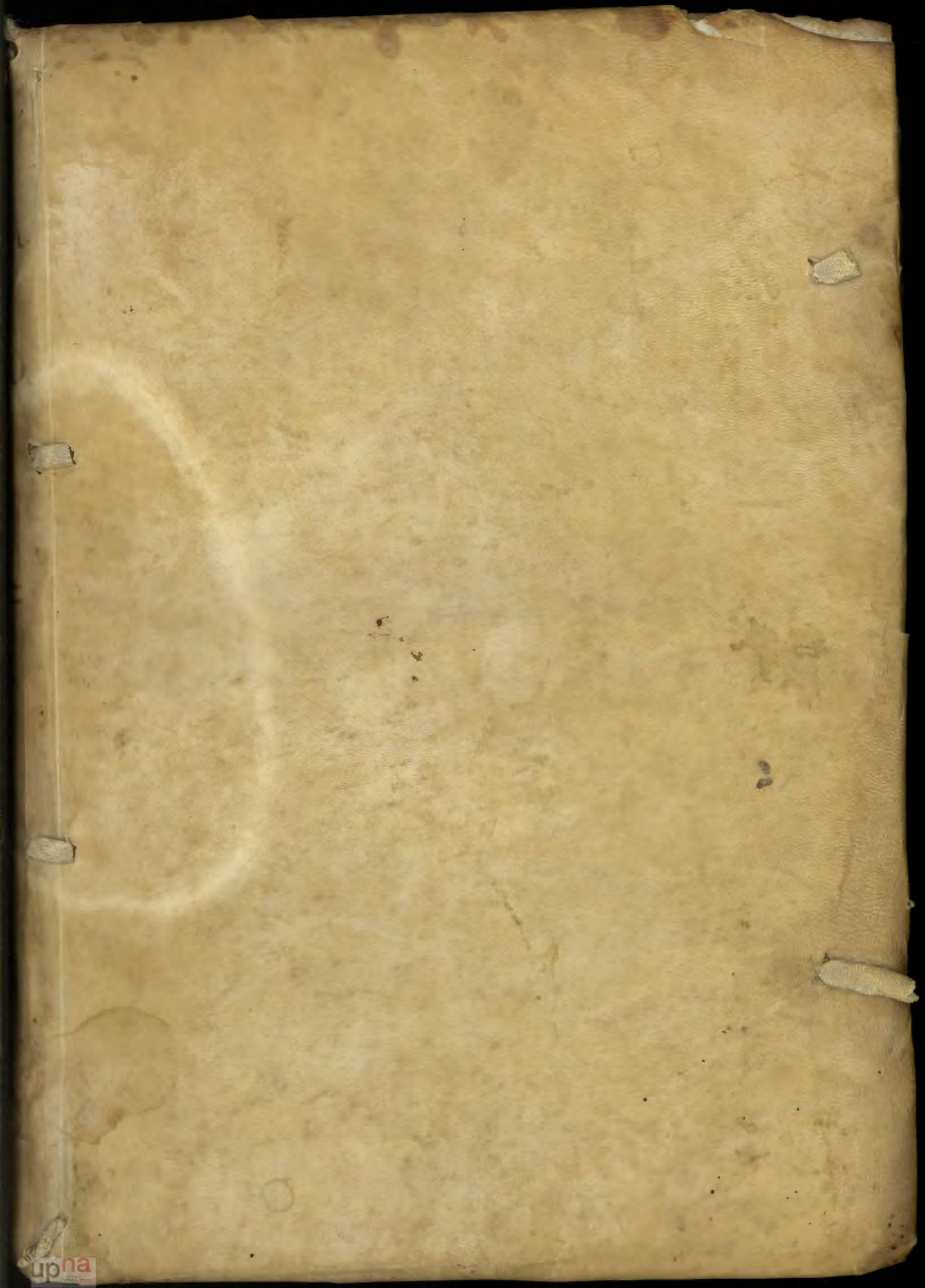
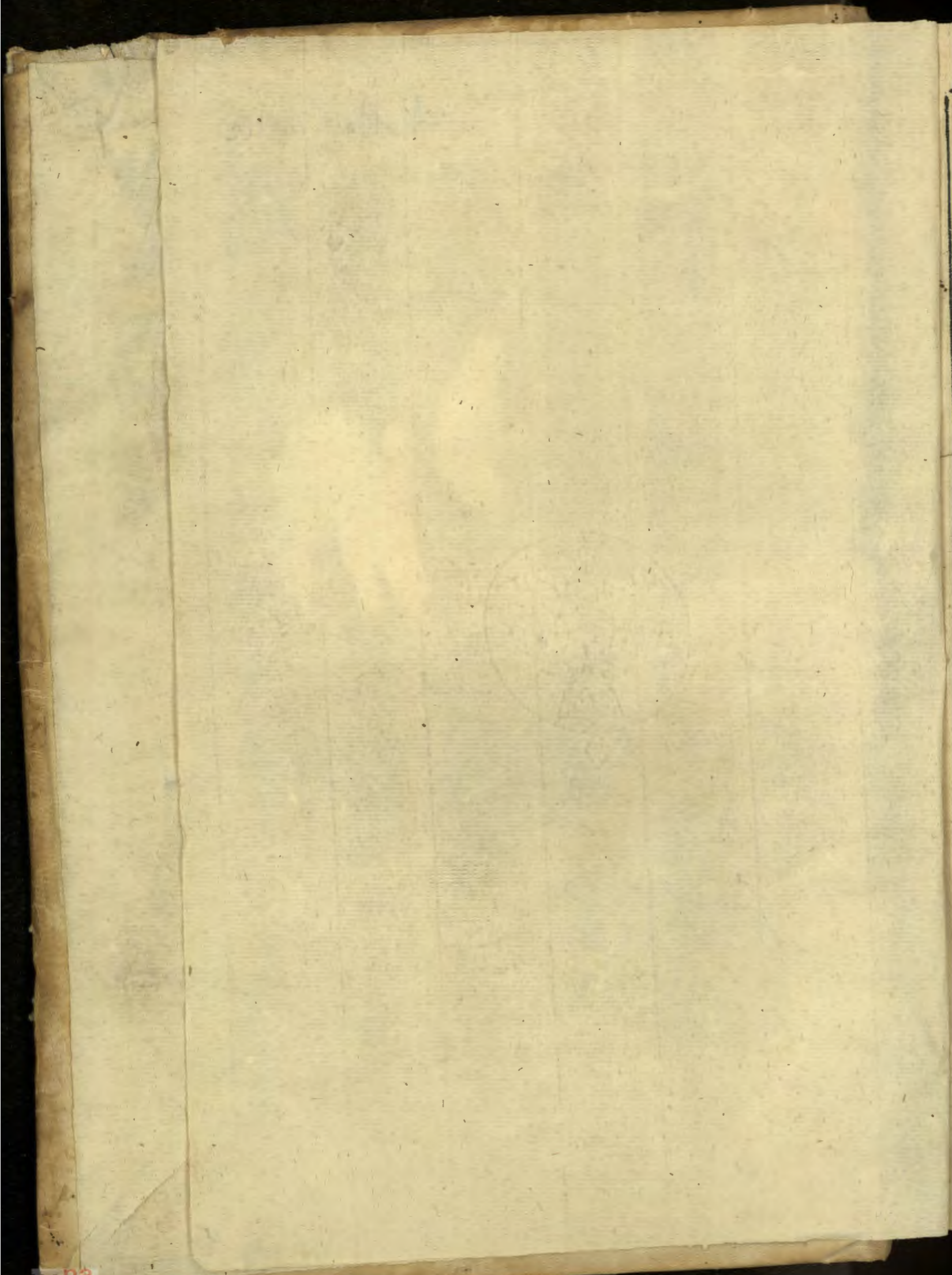

CORONCA
DE
S. BENITO
DE
YEPES

5.









O S El Maestro Fray Alonso Barrates General de la Congregacion de san Benito, porque el Padre Maestro Fray Antonio de Yepes Definidor mayor de nuestra Congregacion, nos haze relacion, que tiene ya trabajado y puesto á punto de imprimir el quinto tomo de la Historia General de la Orden de nuestro Padre san Benito, que compone, y escriue, y para ello nos pide licencia, precediendo el examen y aprouacion que nuestras leyes disponen. Por tanto, fiando esto de las letras y prudencia del Padre Maestro Fray Gregorio Lezcano Abad del nuestro Monasterio de San Benito el Real de Valladolid, le cometemos, que con todo cuydado y diligencia vea el dicho libro, y de lo que sintiere del y le pareciere, nos haga relacion, para que proveamos lo que mas conuenga. Dada en Nuestra Señora la Real de Nagera à 12. de Março de 1614.

El General de San Benito.

Por mandado de su Paternidad Reuerendissima.

Fray Francisco Gutierrez.

El Maestro Fray Alonso Barrates

*

POR



OR comission y mandato de V. Reuerendissima he visto el quinto tomo de la Coronica General de la Orden de nuestro Padre san Benito, compuesto por el Padre Maestro Fray Antonio de Tepes su Coronista, y Definidor de nuestra Congregacion: y no solo no he hallado en el cosa que sea contra nuestra santa Fe Catolica, y buenas costumbres, sino que antes prosigue el Autor en el infatigable trabajo que ha tomado por su cuenta, y de que la va dando tan auentaxada y gloriosa, con la erudicion, y piedad, y claridad acostumbra da en sus escritos, con el rigor de la verdad que pide la historia, y con el abressado y serboroso zelo que tiene del bien de las almas, proponiendonos muchos exemplos de varones heroicos de nuestra sagrada Religion, insignes en santidad y letras, con cuyas vidas penitentes y milagrosas, despierta y enciende nuestra tibieza, para que procuremos a imitacion suya mejorar las nuestras, no desdiziendo tanto de las de nuestros antepassados, que por la injuria de los tiempos, assi ellas como las grandezas de muchos illustrissimos Monasterios de nuestra Orden, estauan ya del todo sepultadas en la tierra del oluido, ò por lo menos muy escurcidas y confusas, por la diuersidad de muchas y varias opiniones encontradas, en las quales con singular tiento, iuyzio maduro, y humildad, apra, y afina los verdaderos quilates de cada una, asentando la suya con tan gran distincion y fuerza de razones tan eficazes y uinas, que qualquier buen entendimiento se abraça, y satisface con ella, sin que le quede lugar de dudar en lo que antes le cauaua mayor perplexidad y confusion: y assi juzgo deue V. Reuerendissima, no solo dar la licencia que se le pide para imprimir este tomo, pero mandarle por la obediencia lo haga con la breuedad possible, alentandole para que prosiga en los demas que restan, para honra, y gloria de nuestra sagrada Religion, y utilidad, y prouecho de los que militamos en ella. Dada en S. Benito el Real de Valladolid a 15. de Abril de 1614.

Fray Gregorio de Lazcano.



O S. El Maestro Fray Alonso Barran-
tes General de la Congregacion de San Be-
nito de España. En Por la presente damos
licencia al Padre Maestro Fray Anto-
nio de Tepes Definidor mayor de nuestra
Congregacion, y Predicador de San Benito
el Real de Valladolid para que pueda imprimir el quinto to-
mo de la Historia, y Cronica General de nuestro glorioso
Padre San Benito que tiene compuesto, y por nuestro orden y
comission ha sido visto, examinado, y aprobado por personas
graves, y doctas de nuestra Congregacion, que le juzgan por dig-
no de su Autor, y de que salga a luz, y assi le damos la dicha
licencia: y porque mas merezca, le mandamos por santa Obe-
diencia le imprima, presentádote primero, y teniéndole licencia del
Supremo Consejo, segun lo dispone la premitica sobre la im-
pression de los libros. En fe de lo qual mandamos dar y dimos
la presente firmada de nuestro nombre, sellada con el sello de
nuestra Congregacion, y refrendada por el secretario della.
en nuestro Conasterio de San Salvador de Oña á veynete de
Abril de mil y seyscientos y catorze años.

El General de San Benito.

Por mandado de su Paternidad Reuerendissima.

Fray Francisco Gutierrez.



PO R mandado de V. Alteza he reconocido este libro, intitulado, Cronica general del glorioso Patriarca san Benito, Tomo quinto Centuria quinta, y puede muy bien acompañar à los demas que desta santa Religion han salido, por el mismo autor el Padre Maestro Fray Antonio de Yepes, pues en la verdad de la historia, y en el estilo y erudicion reconoce el libro à su dueño, y en lo demas que toca à la doctrina, seria atreuimiento no juzgar lo que se deue, pues es santa, pia, y Catholica, y remeridad mia, notarla de vn apice de sospecha: y assi juzgo que se le pueden, y deuen honrar trabajos tan luzidos, con la licencia que pide. Saluo, &c. En este Conuento de la Santissima Trinidad calle de Atocha de Madrid en 26 de de Junio de 1614 años.

El Presentado Fray Juan Bautista

El Convento de San Benito

E L R E Y.

POR quanto por parte de vos el Maestro Fray Antonio de Yepes Definidor de la Congregacion de san Benito de España, y su Coronista, nos fue fecha relacion, que auia des compuesto la quinta parte y Centuria de la Coronica General del glorioso Padre san Benito, en que auia des gastado mucho tiempo, y trabajo, y porque imprimiendose se esperaua redundaria en seruicio de nuestro Señor, y prouecho de los que la leyessen, y nos suplicastes os concediessemos priuilegio para imprimir el dicho libro por el tiempo que fuessemos seruido, o como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo, y como por su mandado se hizieron las diligencias que la prematica por nos vltimamente fecha sobre la impresion de los libros dispone: fue acordado que deuiamos mandar dar esta nuestra carta, para vos en la dicha razon. Y nos tuuimoslo por bien, por la qual os damos licencia y facultad, para que por tiempo de diez años cumplidos, que corran y se cuenten desde el dia de la data desta nuestra cedula en adelante, vos o la persona que para ello vuestro poder ouiere y no otra alguna, pueda imprimir y vender el dicho libro que de suso se haze mencion, intitulado la quinta parte y Centuria de la Coronica General del glorioso Padre san Benito. Y por la presente damos licencia y facultad a qualquier impressor destos Reynos que vos nombraredes, para que durante el dicho tiempo, pueda imprimir el dicho libro por su original, que en el nuestro Consejo se vio, que va rubricado y firmado al fin del de Diego Gonçalez de Villarroel nuestro escriuano de Camara de los que en el nuestro Consejo residen, y antes q se venda le traygays ante ellos, para que se vea si la dicha impresion esta conforme a el, y trayga fee en publica forma, como por el corrector por nos nombrado se vio y corrigio la dicha impresion por el original. Y mandamos al impressor que imprimiere el dicho libro, no imprima el principio y primer pliego del, ni entregue mas de vn solo libro con el original al autor o persona a cuya costa se imprimiere para efeto de la dicha correccion y tassa, hasta que antes y primero el dicho libro este corregido y tassado por los del nuestro Consejo: y estando fecho y no de otra manera pueda imprimir el dicho principio y primer pliego, en el qual seguidamente se ponga esta nuestra cedula y priuilegio, y la aprobacion, tassa, y erratas: y no lo podays vender ni vendays vos ni otra persona alguna, hasta que este el dicho libro en la forma susodicha, so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en la dicha prematica y leyes destos Reynos q sobre ello disponen, y durante el dicho tiempo persona alguna sin vuestra licencia no le pueda imprimir ni veder, so pena que el que lo imprimiere y vdiere, aya perdido y pierda qualesquier libros, moldes y aparejos que del tuuiere, y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis por cada vez que lo contrario hiziere, de la qual dicha pena sea la tercia parte para la nuestra Camara, y la otra tercia parte para el juez que lo sentenciare, y la otra para el que lo denunciare. Y mandamos a los del nuestro Consejo, Presidente, y Oydores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaziles de nuestra casa y Corte, y Chancillerias, y a otras qualesquier justicias de todas las ciudades, villas y lugares de los nuestros Reynos y señorios, y a cada vno en su juridiccion, que os guarden y cumplan esta nuestra licencia, y merced que assi os hazemos, y contra ella no vayan ni passen, ni cõfientan yr ni passar en manera alguna, so pena de la nuestra merced y diez mil maravedis para la nuestra Camara. Dada en san Loroço el Real a seys dias del mes de Agosto de mi y feyscientos y catorze años.

Y O E L R E Y.

Por mandado del Rey nuestro señor.

Jorge de Tobar.

T A S S A.

YO Diego Gonçalez de Villarroel, escrivano de Camara del Rey nuestro señor, de los que en su Consejo residen, doy fee, que por los señores del fue tassado à quatro maravedis y medio cada pliego, y no mas del libro intitulado, *La Quinta Parte y Centuria de la Coronica General del glorioso Padre San Benito*, que con licencia de los dichos señores fue impresso por el Maestro Fr. Antonio de Yepes, Disinidor, y Coronista de la Congregacion del glorioso Padre San Benito de España: el qual dicho libro tiene dozientos y cinquenta y seys pliegos, que à los dichos quatro maravedis y medio monta el dicho libro treynta y tres reales y treynta maravedis, y à este precio mandaron se venda y no mas. Y que esta tassa se ponga al principio de cada libro, para que se sepa el precio à como se ha de vender, y se lo mandaron dar por testimonio. Y de mandamiento de los dichos señores, y de pedimiento de la parte del dicho Maestro Fray Antonio de Yepes di esta fee. En Madrid à onze de Setiembre de mil y seyscientos y quinze años.

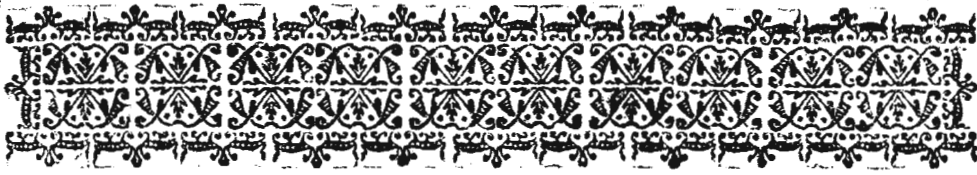
*Diego Gonçalez
de Villarroel.*

ERRATAS.

FOL. 3. col. 3. lin. 27. el que es, di el que fue. fol. 7. col. 7. lin. 2. platica, di pratica. fol. 9. col. 1. lin. 22. rogar, di regir. fol. 36. col. 2. lin. 4. Carguero, di Carbuero. fol. 53. col. 3. li. 22. suplique, di suplicasse. fol. 66. col. 4. lin. 36. in Arcistorio, di Arcisterio. fol. 96. col. 2. lin. 3. Eliam Scotus, di Elias Scotus. fol. 108. col. 4. lin. 28. le hazia, di la hazia. fol. 129. col. 2. mil y quinientos, di mil y ciento y sesenta y tres, fol. 138. colu. 1. lin. 25. de todas partes, di todas las partes fol. 228. col. 2. lin. 1. santa Maria de Dona, di santa Maria de Dorna. fol. 230. col. 4. lin. 22. Gomez, di Gamez. fol. 301. col. 3. lin. 14. por lo qual, di por la qual. fol. 355. col. 4. lin. 11. treynta y seys, di treynta y cinco. fol. 587. col. 3. lin. 17. optem salutent, di optem salutem. fol. 404. col. 2. lin. 4. san Glaluerto, di san Gualberto. fol. 426. Appendice. pag. 1. lin. 27. post mille sima in decima sexta, di post millesimam decima sexta. fol. 434. Appen. pag. 1. li. 35. expetiit, di expetit. fol. 445. Appen. pag. 1. li. 45. petitione, di petitiones. fol. 469. Appen. pag. 2. lin. 24. per dictum hominem, di perditum.

Con estas erratas la quinta parte de la Coronica General de san Benito, responde, y conforma con su original. Fecha en Valladolid à veynte y siete de Agosto de mil y seyscientos y quinze.

*El Doctor Agustín
de Vergara.*



P R O L O G O

Al Lector:



L Principio desta Cronica (Christiano Lector) di cuenta del intento que tenia en ella , y para esto hize vn largo Prologo , y despues puse tantas aduertencias, que crey entonces bastaran para todos los tomos que se auian de yr publicando : pero esta mi diligencia no fue del todo suficiente, porque despues en cada volumen siempre hallè nuevas cosas de que era menester aduertir, para que no se faltasse en la profecucion de la historia . Son los Prologos en vna obra como las cartas de marear, respeto de los que quieren emprender largas jornadas, y prolixas nauegaciones , porq̄ es menester q̄ el sabio piloto (para que no se pierda el nauegante) pinte en las cartas adonde ay baxios, rocas, peligros, y dificultades, los puertos adonde se puede surgir, y las Islas y tierra firme adonde ha de aportar. Clerto es q̄ Estrabon, Tolomeo, y Póponio Mela fueron muy doctos en Cosmografia, y formarõ y descriuieron muy buenos Mapas, por donde se solian guiar antiguamente los Cosmografos y caminantes: pero ya como en nuestros dias se han descubierta otras Prouincias y regiones, y otro estèdido mudo, no bastã los Mapas trabajados por estos hombres grauissimos, ni las cartas de marear de entõces son suficientes para agora, sino q̄ es menester añadirse en los Globos y cartas de Cosmografia, las nuevas insulas, nueva tierra firme, nueuos Reynos, y regiones, y esse nuevo mundo q̄ se ha descu-

Porque en cada tomo se hazè nuevas aduertencias.

Prologo

bien to. Asi digo a mi proposito, que aunque en los prologos que hize al principio, puse todas las advertencias, y avisos que yo alcancé que eran necesarios para la inteligencia de la historia, y para que nadie se embaraçasse, y empantanasse en ella: pero como despues acá he trabaxado y estudiado mas, y me he engolfado en alta mar, leyendo tantas diferencias de libros, voy descubriendo cada dia muchas cosas, de que á los principios no me acordaua, y assi es fuerça en los Prologos yr aduirtiendo algunas de nueuo, so pena de faltar á la prosecucion de toda la obra.

La historia de hasta aqui ha sido de cosas mas que de congregaciones.

El Lector que passare los ojos por esta historia, aura echado de ver, que he dicho algunas vezes, que los gloriosos Patriarcas de Religiones, san Benito, san Basilio, san Agustín, no hizieron Reglas politicas, sino economicas, esto es, que no dieron aranzel de como se auian de gouernar, Ordenes enteras, á la traça que aora las vemos, por lo qual no se acordaró de Generales, Definidores, Visitadores, Capítulos, ni otros terminos deste gouierno politico, solo pusieron la mira estos Santos Legisladores, en formar casas y Cóuentos, para que en ellos se siruiesse á nuestro Señor, con veras y puntualidad, y assi hizieron caudal, y expressa mencion en sus Reglas, de como auian de viuir los Abades, los Piores, los Celararios, los Decanos, y los Monges. En quatro tomos que tengo publicados de la Coronica de san Benito, sino es en el remate del quarto, que comencé á tratar de la Congregacion Cluniacése, puedo dezir, que la historia ha sido (llamemosla assi) economica, y no politica; pues no he tratado de Orden ni Congregacion en comun, sino todos mis discursos han sido ordenados á contar las fundaciones de casas particulares en diferentes Prouincias, como de Montecasino en Italia, san Dionisio de Paris en Francia, de san Salvador de Fulda en Alemania, de san Benito de Sahagun en España, del Monasterio de san Pedro Vvest en Inglaterra, del gran Monasterio Bencorense en Irlanda, assi discurrendo en todas las demas naciones: pero de proposito hasta el tiempo que he dicho (si bien lo he apuntado) no he escrito en particular de Congregaciones, ni de nueuas Ordenes, ni con que ocasion se han juntado y sugetado á la Regla de san Benito. Puedo dezir con verdad, que reconociendo agora las muchas cosas que me faltan de dezir, las diferentes Cógregaciones q han elegido por Maestro á nuestro santo Patriarca

que

Al Lector.

que me parece que he descubierto otras Prouincias y Reynos, y otro nuevo mundo, y ha de ser forçoso contar muy diferentes cosas, y seguir muy diferente estilo del de hasta aqui, y engolfarme en mares mas grandes y estédidos. Afsi las aduertencias que puse en los primeros Prologos, ô primeras cartas de marear, no son bastantes en lo que resta desta historia, y en el mundo que llamo nuevo para donde hemos de caminar.

Generalmente dizen los Filosofos, y ello es afsi, que las ciencias no son de singulares, y particulares, sino de las cosas comunes y vniuersales: porq̄ las ciencias son ciertas y perpetuas, y los singulares pueden faltar muy facilmente. Pareceme q̄ los Cuentos particulares se pueden cõparar à los indiuiduos y singulares, de los quales aunque aya conocimiẽto pero no ay ciencia, y las Ordenes y Cõgregaciones, tienẽ mas de vniuersales, y las podemos en su tanto comparar cõ las especies, y como destas ay ciencia, tãbien la historia que trata de vna Orden en comun, ò de vna Congregacion, es mas científica, y de suyo va mas fundada, pues las casas particulares (segun deziamos) son como los indiuiduos que facilmente se corrompen, y acauan: pero vna Orden entera, y vna Congregacion, de suyo tiene mas perpetuidad, y à pie quedo siempre dura, permaneciẽdo en seruicio de la Iglesia: por lo qual la historia que fuere de Congregaciones, sin duda es mas graue, mas cierta, mas autorizada, y (sino me engaño) pienso que ha de dar mas contento à los Lectores que passaren los ojos por ella.

A proposito desto que vamos diziendo, se me ofrece vna autoridad muy trillada de la escritura del libro del Genesis a pero viene aqui nacida. Dize el sagrado texto, que quando Dios yua criando el mundo en los primeros dias el cielo, la tierra, la luz, y las demas cosas, en acabandolas de producir, daua à entender su Magestad que se contentaua dellas: y afsi dize. *Vidit Deus quod esset bonum*, vio Dios que era bueno aquello que auia criado: pero despues que produjo todo este mundo, no se contentò con dezir que era bueno, sino aadiò la escritura, *valde bonum*. Y aqui concuerdan todos los Escritores, y afirman que si bien es verdad que cada cosa criada por si era buena, pero que todas las criaturas juntas, merecen titulo mas encarecido, y afsi se llaman muy buenas, porque consideran en cada especie de las q̄ Dios criò su bondad natural, pero todas jũtas tienẽ muchas perfecciones de ordẽ, correspondencia y armo

La historia de congregaciones mas ciertas y gustosa.

Cada cosa criada es buena, y todas jũtas bonissimas. a Gen. c. i.

Prologo

nia, q̄ las leuanta mucho de punto, y las engrandeze y mejora, comunicãdose vnas à otras mil prouechos, y comodidades de que carecierã estando a solas. A este proposito dixo admirablemente Aristoteles en el libro dezimo de las Eticas: *Quidquid bonum coniunctum cum alio, optabilius est, & magis expetendum, quam ipsum separatim.* Qualquiera cosa (dize Aristoteles) que es buena, juntandose con otra que tambien es buena, es mas digna de ser deseada y estimada, que cada vna de por si.

a *Aristo. 10.*
Etic. cap. 2.

Ponese exem-
plo en la mu-
sica,

Veese esta doctrina en la musica, porque da gran contento oyr cantar vna voz sola de vn Cõtralto, ò de vn tiple, pero mayor es la recreacion que dan todas las voces juntas, quando cantan el baxo, tenor, cõtralto, y triples, pues que no solamẽte entretiene al oydo cada voz sola, sino da nueuo deleyte el ver las consonãcias, y la armonia causada de la arte, y maestría cõ que se conciertan y vnen todas aquellas voces. Afsi cada cosa de las q̄ Dios criò en este mundo tiene su bondad, y publica q̄ es obra de Dios, pero todas juntas, elementos, plantas, animales, cielos, estrellas, hõbres, Angeles, estan à voces con vna musica muy acordada, loando, y engrandeciendo à su Criador. Algunos Filósofos nos quisierõ hazer creer, q̄ los cielos cõ su movimiento dauan vna musica muy acordada y suaue à los hombres, pero que con la costumbre, ya los oydos ni la percibian, ni sentian. Bien entiendo que esta es pura imaginaciõ, y tomada afsi literalmente, es locura y fantasia, pensar que estãdo los cielos dando musica actualmente no la oyeramos: pero si aquellos Filósofos quisieron hablar con alegoria y metãfora, diziẽdo q̄ los cielos, y todas las cosas de la tierra hazen entre si consonancia, y proporcion, y musica con q̄ estan loando à su Criador, esta es suma verdad, muy cierta, y llana, y la afirma el Psal mista *b* quando dize, que los cielos, y todas las obras de sus manos, engrandecen y publican los loores de Dios, y aunque cada criatura por si procura entonar la voz, y como es buena estã alabando à su Criador, pero todas juntas como son bonifimas, hazen este officio con mayor primor y ventajas.

Psalm. 18.

Mã respalan-
dece la virtud
en vna cõgre-
gacion que es
vna casa par-
ticular.

Esta consideracion que vamos aduirtiẽdo en las cosas naturales, se practica en las morales, y en las costumbres de los hombres, porque la virtud de la humildad, de la abstinencia, de la prudencia, aunque es buena quãdo se halla en vn sugeto: pero no cãpea ni luce como en toda vna comunidad, por esso la vida cenouitica se auẽtaja à la del vermo, porque las virtudes

de

Al Lector.

de vn ermitaño solo aprouechan à su alma: pero las que se ven en los monges devn cõuento, aliende del prouecho espiritua de cada vno, son comunes à los demas hermanos, y proximos, q̄ vnos à otros se encienden con la comunicacion y buenos exẽplos de sus vezinos. Pero subamos esto vn poco mas de punto Tambien es cierto que dela misma manera q̄ es mejor y mas segura la vida de los monges de los Monasterios, q̄ la que hazen los ermitaños aparte, tambien lleuan gran vêtaja las Ordenes, y las Congregaciones à los cõuentos sueltos y solos, por q̄ reluze en ellas mas la bondad y perfeccion, y aunq̄ cada Cõueto de por si se pueda llamar bueno, pero todo el cuerpo de vna Cõgregacion *est valde bonum*, pues alli ay mayor armonia, y correspondencia por la diuersidad y muchedũbre de virtudes, y perfecciones, q̄ se hallan en todos los religiosos de vna misma ordẽ

Y pues hemos començado à poner exẽplo en la musica, profigamos cõ el, porque hallaremos q̄ todos los que tratan desta arte confieffan, que es sin comparacion mas dulce y mas suaue la musica quando està acordada con muchos y diferẽtes instrumentos y varias voces, que no quando cantan pocos en ella, y esto consta de la razon que deziamos arriba, de que aliende q̄ dà contento al oydo la suauidad de vna voz, pero regala y suspende extraordinariamente, la proporciõ de varios instrumentos y voces, y como el Real Profeta Dauid, y Salomon sabian esta verdad, quisierõ que la Magestad diuina fuesse loada en el Templo de Ierusalen con grande muchedũbre de voces è instrumentos, tãto que espanta lo q̄ se dize en las diuinas letras ^a del crecido numero de los cantores que celebrauan el nõbre del Señor, porque auia para seruicio del Tẽplo quatro mil cantores, los quales cantauan con todas las diferencias de instrumentos, que à la fazon estauã inuentados, porq̄ juzgauã aquellos valerosos Reyes, que no bastaua qualquier musica para el seruicio de tan gran Dios, sino se hallaua en el todo lo q̄ aquella arte puede inuentar, y de tres diferencias que pone san Ysidoro ^b q̄ ay de musica, Armonica, Organica, y Ritmia, de las quales bolueremos à tratar cõ buena ocasiõ el año mil y veynte y tres, todas se hallaron en el sagrado Templo. Esto mesmo podemos dezir en las cosas morales, que cada virtud es loable por si, y muchas en vn hombre hazen muy buena consonancia y las de muchos religiosos en vn Conuento, tienen mas armonia, y proporcion, pero las de vna Orden, ò Congregacion en-

Profiguese cõ el exẽplo de la musica.

^a 1. Paral. c. 13. & 15. Et 2. Paral. c. 8. 20. & 3. Reg. 10.

^b S. Ysid. li. 3. Etimo. c. 18.

Prologo

tera, no se que grandeza y que excelencia se tienen, que crece su valor y estima sobre todo lo q̄ se puede considerar en comunidades particulares, y es tan grande la consonancia de la buena fama, que se oye de vna Congregacion y vna Orden bien concertada, que sobrepuja à toda la loa y hõra que puede auer en esta vida: y aunque los malos y murmuradores se atreuan à este religioso, à aquella casa, ò Monasterio, pero sino es alguna lengua muy desbaratada, y persona olvidada de Dios (quales son de ordinario los hereges) no se atreue contra vna Religión entera, pues ellas son la nata y lo acendrado de la Iglesia.

Lugar notable del libro de los Numeros.

Tengo vn lugar insigne del libro de los Numeros, que parecenos va declarando esto q̄ voy diziendo, de como à vna comunidad grande se le tiene mucho respeto. Introdúzese en aquel capitulo Balac Rey de los Madianitas, que desseaua grandemente, que Balaam Profeta maldixesse al pueblo de Israel, pareciendole à aquel Barbaro que estando el pueblo maldito, le podria el vencer mas facilmente. Embiò à llamar al Profeta, el qual vino, y en lugar de maldecir à Israel, lo hechò mil bendiciones: y entonces el Rey le dixo estas palabras, a *Veni mecum in alterum locum, vnde partem Israel videas, & totum videre non possis, & inde maledicito ei.* Ven (dize el Rey à Balaam) conmigo à otro lugar, à donde veas vna parte del pueblo de Israel, y no le puedas mirar todo juto, y desde alli echale la maldición. Preguntan los interpretes deste lugar que le pudo mouer al Rey para rogar à Balaam q̄ no mirasse à todo el pueblo para echarle la maldición, ò que mas razón auia, ò hallaua, en que se viesse todo el pueblo, ò parte del. Diferentes cosas dizen en esta parte los Autores, y dan varias exposiciones, que no me puedo parar à declararlas, pero contentame mucho vna de Nicolaò de Lira q̄ haze à mi proposito, porq̄ sobre aquellas palabras referidas añade estas formales.

Declaracion de Nicolaò de Lira del sobre dicho lugar.

Balac credebat, Balaam fuisse territum, vidit totum populum, & ex hoc non fuisse aussum maledicere, vel quia sciebat, maius meritum esse in toto populo, quàm in parte, ut si Balaam fuisset prohibitus maledicere toti populo propter merita eius non tamen prohiberetur à maledictione partis, Y en Romance. Balac creía que Balaam huuiesse sido atemorizado, viendo todo el pueblo y por esso no se auia atreuido à maldecirle, ò porque sabia, que auia mayor merecimiento en todo el pueblo que en vna parte del, y también si estuiesse prohibido de maldecir à todo el pueblo por sus merecimientos, alomenos no se le prohibiria de echar la maldición sobre vna parte. Hasta aqui son palabras de

Al Lector.

Nicolao de Lira. De las del sagrado texto, y dellas se coligen dos cosas que vamos buscando: La vna es, el apoyar lo que deziamos arriba, que es mayor la consonancia y armonia de las virtudes y merecimientos de vna grande comunidad, que no la q̄ ay en las personas particulares, ò en los Conuentos, pues vino à creer el Rey de Madian, que Balaan no queria echar la maldicion à todo el pueblo porque le veía junto, cuyos merecimientos se le representauan y le tapauan la boca, para que su lengua no le echasse maldiciones. Afsi parece verdaderamente, que aunque algun deslenguado, ò maldiciente diga mal de este Religioso, y de aquel frayle, ò de aquella monja, ò quando mucho le parezca que en este Conuento, ò en el otro se viue con alguna relaxacion, pero à toda vna Orden tienesele mas respeto, porque ay en ella tantos merecimientos, tantas penitencias, tantas virtudes, tantos santos, tantos exemplos, tantos modos de agradar à nuestro Señor en toda ella, que se tiene siempre por temeridad y atreuimiento, poner lengua en alguna Orden, ò Congregacion que tiene aprobada la Iglesia. Y afsi solos los hereges se suelen desmandar en este particular: porque estan reuelados contra la cabeça de la Iglesia, y contra los miembros mas principales della.

La segunda consideracion que apuntò Nicolao de Lira, como se rezò el Rey de Madian, de que Balaan no quiso maldezir à toda vna comunidad por no se atreuer con ella, me viene muy à cuento para declarar vna doctrina, y aduertècia, que yo he asentado diferentes vezes en esta Coronica, porque he dicho en algunas ocasiones, que las casas sueltas no vnidas en Congregacion, estan en gran riesgo y peligro de perderse: por que siendo solas no ay quien les tenga miedo, facilmente se les atreue la lengua del maldiciente, y lo que peor es, la codicia del ambicioso, por lo qual muchos seglares han impetrado Conuentos de diferentes Ordenes, porque como estan las casas solas, y no tienen quien se duela dellas y las fauorezca, facilmente dan con ellas en el suelo. Pero muchas casas vnidas en Congregacion, hasta los Prioratos (aunque seã pequeños) hechas en vn cuerpo en vna Orden, defiendense, y hazese temer y respetar. Otra vez me he aprouechado de vna comparacion que agora por venir aquí tan à proposito, y por ser tan significativa, he pedido licencia para repetirla, pues con ella declararè enteramente mi pensamiento. Dizen, y es cierto, que las sardinas

Las cosas en comunidad se conseruan mejor que estando solas.

Prologo

son de los mas flacos peces que ay en la mar, y se tienē por pasto comun de todos los pescados mayores, pero enseñales la naturaleza para defenderse, que se alleguen y junten algunas vezes tantas, que parecen vna gran montaña, y quando asy vā en monton hechas vn cuerpo, causan tãto pabor y miedo à los peces grandes de la mar, que todos van huyendo dellas, y aun las mismas ballenas alargan el passo espantandose de las sardinas. De la misma manera digo à mi proposito, que las Abadias, y los Prioratos, y todas las casas sueltas y no vnidas en Congregacion, han sido pasto comun de ambiciosos, y codiciosos, y se han perdido infinitas (como lo hemos ydo aduirtiendo en esta larga historia) pero quando estan vnidas en Congregaciō por experiencia vemos, que todos las respetan, y nadie se les atreue, porque como dixo muy bien Nicolao de Lira. Vna comunidad entera causa temor, y espanto, y aun las personas poderosas ni se quieren ni pueden tomar con ellas.

El argumen
to desta Co-
ronica de a-
qui adelante
se auentaja à
lo que està di-
cho en los o-
tros tomos.

Por este discurso echarà de ver el Lector, como ha sido pro-uechoso para mis intentos, y aun necessario auerle aduertido, que en este tomo, y en los que vienen de aqui adelante, se ha de auentajar esta Coronica mucho en el argumento: porque hasta aqui he tratado de muchas casas de la Orden de san Benito, que ay en el mundo en diferētes Reynos y Prouincias, que no tenian vnas dependencia de otras, ni sugecion à ellas, por no las auer dexado nuestro santo Patriarca hechas miembros, sugetas à vna cabeça, pero de aqui adelante hemos de topar cō muchas Congregaciones, que diferentes Padres santos han juntado, vnas que no salen de algunos Reynos, otras que han cuadido por todo el Orbe, porque considerando prudentissimamente algunos monges santos el peligro que tenian las casas apartadas, dieron orden se jūtassen muchas debaxo de vna cabeça con vnas mismas leyes, las quales vnos han llamado ordenes, otros Congregaciones: pero del nombre que han de tener no trato aora, porque lo disputè muy à la larga en las aduertencias del primero tomo, y di las razones por donde me parecia que se han de llamar diferentes Congregaciones, que todas hazen vna Orden de san Benito. Por donde se echara de ver las ventajas que merecia hazer esta Coronica que resta à la passada: porque si Dios à cada cosa que criò llamò buena, y à la junta de todas las criaturas del vniuerso dixo que erā bonissimas, esso mesmo pedia la historia que tengo entre manos, y si

a To. i. Ad-
uertencia. 3

hasta

hasta a qui ha sido su argumento bueno, y ella auia de ser buena, quede aqui adelante pues el argumento es bonissimo, ella tambien tuuiesse mayores ventajas, pero como la ha de seguir el mismo historiador que hasta aqui, que esta descontento de la Coronica passada, no le pareciendo q̄ llega à ser buena, ya tomamos que la que viene fuera razonable sin ser bonissima.

Afsi ya yo comienço à tener miedo de entrar en materia mayor, porque cierto es, que en creciendo, y en engrandeciéndose se el argumento de la historia, que ha de hallar el Lector en ella cosas mayores que notar, y mas admirables, y extraordinarias y algunas lo son tanto, que se puede temer acaezca con ellas lo que dixo Obidio, *Tarda solet magnis rebus inesse fidos*, en que dà à entender que algunos quando veen las cosas muy grandes, las van dando credito, tarda, y espaciosamente. Esta falta de credulidad y fee, es muy propia de cortos ingenios y talentos porque como no alcançan el poder de la naturaleza y del mismo Dios, atemorizanse, y echanse con la carga en viendo cosas grandiosas, y como los tales no creen sino aquello que alcança su ingenio ratero, passan por alto las cosas de mayor consideracion: Afsi dixo el Sabio *Non recipit stultus verba prudentia, nisi ea dixeris que versantur in corde eius*. El necio (dize el Sabio) no percibe, ni da credito à las palabras prudentes, sino le hablan aquello que el trae en su imaginacion, esto es sino le dizen lo que el puede alcançar cō su ingenio: por esso en afirmandole alguna cosa que sea muy notable, y muy grande, como el semejante no nacio sino para las menudas, no da credito à las grandiosas y soberanas.

Es muy graciosa la razon que dà Aristoteles en el libro segundo de la Retorica, *c* en el capitulo diez, porque los pusilanimos y de poco animo dan en ser embidiosos. *Pusilanimes* (dize) *inuidi sunt, omnia enim eis magna videntur*. Los pusilanimos son embidiosos, porque todas las cosas se les hazen grandes, y qualquiera que possca su vezino de riqueza, dignidad, ô honra, les parece muy crecida, aunque sea muy pequeña. Tienen los semejantes estomago pequeñito, y vn coraçon miserable, afsi qualquiera cosa que vean, les parece de marca crecida. La ormiga juzga por grande al raton, y la mosca al gilguerito, y es muy propio de los pequeñitos, à los cuerpos que no llegan à medianos, hazer se les vnos jayanes. Lo que dixo Aristoteles de los pusilanimos, esso mismo dà à entender el Sabio,

Suele aver in credulidad quanto se veen tan cosas grandes.

a *Oni. Epist. 16.*

b *Prov. 18.*

Porque los ingenios cortos no creen cosas grandes. *c Arist. lib. 2. Reth.*

que

Prologo

que acontece à los necios y de poco talento, que todos los successos les parecen grandes, prodigiosos, y extraordinarios, y no les quieren dar creditos, porque no se abraçan con su entendimiento exercitado en menudencias. No digo yo que se crea todo lo que se dize sin razon, y fundamento, y quando tiene flacos estribos, que esso tambien el mismo Sabio lo reprehende, diziendo en el Ecclesiastico: *Qui cito credit lebis est corde.* El que cree ligeramente es de coraçon y juyzio ligero: pero no por huyr de vn inconueniente, se ha de dar en otro mayor, y como es falta dar credito à las cosas que no estan muy fundadas, tambien es mengua de juyzio, y de prudencia, no creer las que lleuan razon, y camino, y van asseguradas, y apoyadas con Autores graues, y con la experiencia de los secretos que ay en la naturaleza, y de las mercedes que Dios fuele hazer à sus amigos.

Muchos loores publicò Ciceron de la historia en el libro segundo de Oratore ad quitum fratrem, ^b y pone diferentes epiteros con que la engrandeze, llamandola testigo de los tiempos, vida de la memoria, maestra de la vida, mensagera de la antiguedad, y entre otros me ha contentado el llamarla luz de la verdad: con la luz acà en las cosas sensibiles, se descubren los colores, y se hecha de ver qual es blanco, qual es negro, qual azul, y con ella diferenciamos las cosas, si son pequeñas, grandes, ò medianas, y assi todo lo que declara, y descubre lo que estaua encubierto y escondido, lo llamamos luz. Y por esso dixo san Pablo en la Epistola à los de Epheso. ^c *Omnia que arguuntur a lumine manifestantur* • Pues como la historia aclare los successos que estauan encubiertos, y con ella vemos distintamente, lo que antes no conociamos, muy bien la llamò Ciceron luz de la verdad. Y de la suerte que esta luz material descubre la calidad, y cantidad de las cosas, assi la historia nos aclara los successos, contando vnas vezes los que son ordinarios, otras los medianos, otras los que son notables, señalados, raros, y prodigiosos. Pues assi como quando ay mucha luz sensible, no se puede dejar de ver vna gran torre, ò vna crecida montaña, sino es que vno estè ciego, ò quiera cerrar de proposito los ojos, de la misma manera, el que no da credito à las cosas grandiosas, y muy notables, quando ay suficiente prouança dellas, ò es por falta

a Eccle. 19.

La historia es llamada luz de la verdad.
b Ciceron.

c Ad Eph. cap. 5.

Al Lector.

de entendimiento, ò que por alguna passion el Lector està tan ciego, que no quiere ver las cosas, que de suyo se vienen à los ojos.

El historiador que pretende esparcir la luz de la verdad por sus escritos, no se ha de acobardar ni amilanar, y tener miedo de contar cosas grandes, porque el otro pusilanime ò mentecato, no tenga caudal, sino para perceber cosas pequeñas, considerando que de ordinario son amigos de leer historias hombres de buenos entendimientos y claros juyzios que reciben gran contento, y deleyte de ver cosas extraordinarias, no pisadas ni trilladas de otros; y aunque sean muy notables, como la luz de la historia y prueua della, les conforta mas la vista; creen lo que se les propone, y se aprouechan de los exemplos de los libros, porque vltra de que la historia es luz de la verdad, tambien es maestra de la vida, y enseña cosas grandes, y primores subidos à los que se exercitan en ella.

Leyendo estos dias en Poseuino, un Autor moderno, pero muy diligente, y censurando este varon docto las obras de Herodoto historiador eloquētissimo y muy graue, y defendiendole contra algunos que le querian achacar que entretexia algunas fabulas en su historia (porque contaua cosas extraordinarias y maravillosas) se rie de los lectores poco praticos, que luego se espantan y asombran de los acaecimientos grandes, y prodigiosos, y mofan, y hazen escarnio de los autores. A este proposito cuenta Poseuino de si, que siendo moço leia en Oloa Magno cosas rarissimas que escriuio de las Prouincias Septentrionales que estan debaxo del norte, y son muy diferentes, de las que vemos y experimentamos en nuestras regiones por esso dize que no las daua credito, pareciendole que eran patrañas venidas de lexas tierras: pero despues siendo ya hombre, fue necessario yr con diferentes embaxadas à Dania, Noruegia, y Moscobia, y viò, y considerò por sus ojos, muchas cosas que antes juzgaua eran fabulas, y se le hazian imposibles: y de aqui colige, que muchas vezes los que son poco experimentados, no dan credito à las obras excelentes de naturaleza, las quales creen los hombres doctos, y graues, que no se admiran de sucesos raros y prodigiosos que les digan, porque tienen experiencia de otros semejantes ò mayores.

Quien creyera sino se experimentara tantas vezes, que tocando la piedrainã à la aguja de marear, auia de estar la agu-

No se acouar de el historia dor en dezir cosas grãdes si las prucua.

à Poseuino in Biblioth. Selecc. lic. 16. cap. 3.

Exemplo maravilloso de lapiedrainã.

Prologo

ja con tanta perseverancia, mirando siempre al norte, y que aunque la diuertan y menceñ a diferentes partes en no la violentado, luego se buelue a su natural, jamas dexando de apuntar al norte. Este es vn milagro de naturaleza, con que han perdido los marçates engolfarse en alta mar, y el uso de la piedra iman le ignoraron los antiguos, y agora es tan comun, que no se camina vna legua por el agua, que no sea experimentado esta virtud que tiene esta piedra, y la comunicará la aguja, y si en tiempo de la Monarquia de los Persas, de los Griegos, o de los Romanos, quando no se auia descubierto este secreto, lo dixera algun historiador, se rieran del algunos cortos talentos, e ingenios, que no penetran, ni conocen las obras de naturaleza.

Otro exemplo notable en la Isla de las Canarias

Agora agora en las Canarias, en la Isla que llaman del Hierro, nos dicen quantos van y vienen, y passan a las Indias, que en toda la Isla no ay agua de riuo, de fuente, poço, o estanque, y con todo esso proueyó naturaleza como se sustentassen los moradores de la tierra por modo bien extraordinario, y rarissimo: porque baxa todas las mañanas vna nuue, que se assienta encima de vn arbol, y ha medeciendo el torso, y las ojas parece que estan llouiendo, y gotean encima de vn estanque, que prouee de agua suficientemente a toda la Isla. Si algun passagero, o viandante nos huiera contado vna vez este milagro, pareciera el cuento fabuloso, pero son tantos los que lo han visto y experimentado (porque aquella Isla esta en el passo de la Nueva España, y del Piru) que seria locura y temeridad, no creer a tantos testigos fidedignos como cada dia lo veen, y nos lo dicen. Como he traydo estos exépllos, pudiera poner otros infinitos, para que los hombres de cortos ingenios se estiendán, y crean que ay muchos milagros (que llaman de naturaleza) que son raros y admirables, y no porque no los veamos y palpemos cada dia, por esso hemos de negar el credito al historiador que nos los cuenta, antes exemplos semejantes, disponen para creer otros tan prodigiosos y dificultosos: pero dixo admirablemente Claudiano, a *Præmissa futuris dant exempla fidem*. En que dá a entender este Poeta, que los exemplos passados, son causa de que se de credito a las cosas de por venir.

a Claudiano

Las cosas espirituales grã diotas son muy dignas de fe.

Pues si en las obras de naturaleza, y en este mundo visible, consideramos cosas tan extraordinarias, las quales nos hazen la cama, y disponen, para que viendo vnas cosas raras y admirables, creamos que pueda auer otras semejantes, porq̃ hemos

Al Lector.

de ser cortos, y limitados en las de gracia, y en las mercedes que haze nuestro Señor à sus sieruos y regalados? Es cosa lastimosa ver las irrisiones, y àsco que algunos hazen, quãdo se les cuentan las reuelaciones que Dios suele comunicar à los santos, ò quando se refieren algunos milagros, que fauoreciendo el cielo à los suyos, suelen hazer en fauor de los proximos, y para confirmacion de la Fè. Estas incredulidades huelen, y saben demasiadamente à los errores de Caluino, y de Lutero, y de los Hereges de nuestro tiempos, que no quieren acabar de confessar que la Iglesia Catolica Romana es ilustrada con muchas personas santas, que obran señales y marauillas, en confirmacion de la Fè Catolica que professan los fieles, en lo qual se conoce la proteruia y desuergueça de los hereges, y pues confiesan q̄ Dios es tan maruilloso en las obras de naturaleza, porque no le quieren confessar grande y soberano en las que son de gracia? No dixo Christo por su Euagelista san Iuan: *a Opera que ego facio, & ipse faciet, & maiora horum faciet.* Harà (dize Christo) el que creyere en mi, las obras que yo hago, y aun algunas vezes otras mayores. Este testimonio es de la suma verdad, y es de fe, que su Magestad estando en esta vida, hizo muchos y señalados milagros, y tantos, que dixo san Iuan *b* dellos, que no es posible escriuirlos por ser tan sin numero. Pues si los justos y los santos estriuando en la virtud de Dios, hazen obras semejantes à las de Christo, y algunos milagros mayores, porque no los hemos de creer, y dar fe à quien nos los cuenta? porque no los hemos de escriuir por ser grandes? porque hemos de cerrar los ojos por no verlos? y porque aora que se me descubre vn nuevo mundo, y es fuerça contar las historias de tantas Congregaciones, y de sugetos excelentes que han ilustrado à la Iglesia, y han obrado hechos azañosissimos y dignos de eterna memoria, porque tengo de estar cobarde? y he de callar, y encubrir muchas cosas que merecen ver luz, y publicarse, y presentarse en el teatro del mundo?

Confieso que cosas tan grandes como agora me faltan de dezir, que tenian necesidad de otro Historiador ò Coronista que las publicara, y diera la sazon que merecian, y que argumento semejante queria muchas fuerças de ingenio y de talento para tratarlas, y disponerlas: pero estos grandes caudales, ocupanse en otras cosas à su parecer mayores, y la historia tomase por leccion mas de entretenimiento, que de prouecho y

San Iuan
c. 14.

a San Iuan
c. 14.

b San Iuan
c. viiim.

Conoce el au-
tor su corto
caudal.

Prologo

erudicion, y los hombres muy doctos (y no auia de ser assi) no arrostran à ella (sino raras vezes) y assi es fuerça, que los que tenemos limitado el caudal, faquemos fuerças de flaqueza, y põgamos diligencia y cuydado en tratarlas, para que con este se supla, y ayude à la republica, de manera que no queden sepultadas en silencio muchas cosas, que estan olvidadas por falta de Autores de primera clase que las quieran escriuir.

Perofia en las oraciones de muchos monjes.

Y si bien para suplir las faltas de mi pequeñez y cortedad, he hecho las diligencias extraordinarias que he representado en otras ocasiones, y con esse afeyte no parece tan fea nuestra Cronica, con todo esso, como yo tengo conocimiẽto de mis flacos hombros, desyguales para semejante carga, no me atreuiera à proseguir con lo començado, ofreciendose agora tan grandes y nuevas dificultades, sino es porque estoy certificado, que muchas personas de mi Orden de todas Congregaciones, me encomienden muy de veras à nuestro Señor, suplicando à su Magestad por mi, y pidiendle no arrodille con carga tan pessada: y lo que puede la oracion de vn justo, ya todos lo sabẽ que penetra los cielos, pues de las de alguos ya tenemos prendas de Christo, que dixo que adonde estuuiere dos ò tres Congregados, y juntos en su nombre, que estarà en medio dellos, y admitirà sus peticiones: pues si la oracion de vno, y la de dos, ò tres que se juntan es buena, aprouechandonos de la doctrina que traíamos al principio, la de muchas comunidades, y varias Congregaciones ha de ser bonissima, y efficacissima, y con este resguardo me animo, y pongo el pecho al agua, con grandes esperanças de surgir en puerto seguro, y prosigo à contar cosas muy notables y prodigiosas, que verà el Lector en los volumenes que nos faltan.

(.?.)

PROSIGVESE

LA CORONICA

GENERAL DE LA

ORDEN DE SAN BENITO PA-

TRIARCA DE RELIGIOSOS, EN OVE SE

TRATA DE MVCHOS SANTOS, Y VARONES

ilustres que en ella ha auido, y de los Monasterios que se han ydo

fundando en el mundo, y origen de las Congregacio-

nes, assi Monacales, como Militares, que

guardan la santa Regla.

ORDENADA POR EL MAESTRO

Fray Antonio de Tepes.

CENTVRIA QVINTA.

Año de Christo 934.

Año de San Benito 454.

El estado en que se ballaua el mundo en este año de 934. y

del que por el mismo tenia la Orden de San Benito en

diferentes partes de la Christiandad.

CAPITVLO PRIMERO.

En la Centu-
ria passada, y
la presente
huo grãdes
mudanças en
el mundo.



En el Principio del tomo quarto representé al lector, el estado en que estava el mundo por el año de ochocientos y treynta, y dixé en aquella fazón, que en las dos

Centurias, que auia desde el año de ochocientos, hasta el de mil, se veria en todos los Reynos de Europa, las mayores mudanças, que antes, ni despues en muchos siglos experimentaron los hõbres. El que ha passado los ojos por el quarto tomo, aurã ya echado de ver parte desta verdad, pues en comun al principio, y despues mostré por muchos años las grandes ruynas de Reynos, e Impe-

A rios,

rios, y entradas de Barbaros, que saliendo del Setentrion, arruynaron à toda Europa, y en muchas Prouincias, y naciones huuo grâdes mudanças en la ley, y religion. Contè los grandes estragos que los Moros, Normandos, y Vngaros hizieron à nuestros Monasterios, passando à cuchillo innumerables monges, que dieron la vida por Christo. En este quinto tomo es fuerça proseguir este mismo argumento, pues casi no huuo palmo de tierra en todo el Orbe, en que no se viesse grandes mudanças, en los Reynos, en las costumbres, en la policia, en la Religion, y à los males antiguos se juntaron otros de nuevo, por falta de lealtad de vasallos, para con sus Reyes, y Señores, y estos enemigos domesticos, con las barbaras naciones que hemos dicho (que aun en este tiempo estauan esparcidas por toda Europa) causaron grandes altos, y baxos, en los Señorios, Reynos, è Imperios.

Comienço por Italia (donde al principio nuestro Padre san Benito fundò su Religion) y de mala gana entro à cõtar los sucessos de Roma, dõde en tiempos passados se hallauã à manos llenas cosas insignes que referir, y contar della, y aora trocada la suerte, se ve aquella santa ciudad, y las mas Prouincias de Italia, llenas de miserias, y abominaciones. Dõde solian residir santissimos Põtifices, y que entruan à gouernar la Iglesia Catolica por la puerta, hallaremos, que estaua sentado en la Catedral de san Pedro este año Iuan onzeno de este nombre, que saltò por las bardas, y fue Papa intruso, à quic la potencia de Alberico Marques de la Toscana, hermano suyo, encumbro en aquella silla, con ayuda de Marrocia madre de los dos, muger de quien los autores deste siglo hablan muy pesadamente.

No estaua mas biè compuesto el estado Seglar, que el Ecclesiastico, antes es cosa vergençosa confiderar tantos Emperadores, como se leuantauan, y hazian señores de la triste Italia, y los mas dellos acabauã miserablemente, ò que deshaziéndose vnos à otros, ò que siendo destruydos, y perseguidos de los mismos que los auian eligido. Porque despues que se acabaron aquellos grandes Monarcas, los Carlos, y los Ludouicos se le uantaron tantos con el Imperio en Italia, que apenas son conocidos sus nombres. Porque quic se ha de acordar en pocos años de tres Berengarios, de Ludouico, de Rodulfo, de Lotario, de Guido, de Láberto, de Hugo, y de otros que no me acuerdo. Ni me quisiera acordar de algunos de los passados, por que no se me representassen tantos destroços, y miserias como llouieron sobre Italia: la qual no solamete padecio estas calamidades con sus naturales, sino que de fuera era cõbatida de diferentes naciones barbaras. Los Sarracenos se auian apoderado de vna grã parte del Reyno de Napoles, y desde la Pulla, y Calabria, adonde tenian su asiento, hazian diferetes correrias, destruyendo muchas ciudades: particularmente echaron por el suelo à Genoua, nobilissima cabeça, y Metropoli de Liguria, dõde no dexarõ piedra sobre piedra. Por otro lado entruan los Hūnos, ò Vngaros, llamados lo vno de su codicia, lo otro de los pretediets del Imperio: los quales (como largostas) abrafaron, y consumieron el fertil terreno de Italia. Padecio mucho en estos tiempos la Ordè de S. Benito. en particular los monges del sagrado Monte Casino anduuiorõ destruydos de su Monasterio, muchos dixerõ la vida por Christo, y casi se acabara de perder el instituto monastico, en la Prouincia dõde auia co-

454.
Italia llena
de vuidos.

Estado de la
Iglesia en Ro
ma.

mécado, sino proueyera Dios de valerosos Abades de aquel santuario, q̄ repararon muchas de aquellas quiebras, y mirando nuestro Señor con ojos de misericordia su Iglesia, leuáto en ella dos grandes monges, cabeças de dos ilustrísimas Cōgregaciones á san Romualdo padre de la Camaldula, y á san Iuá Gualberto principio de la Congregaciō de Valleumbrosa, con que nos cōsolaremos adelante en esta Quinta Centuria, y en la sexta, y enjugaremos las lagrimas causadas de las miserias, y calamidades que hemos contado.

En tã triste estado como este, sino peor, estauã por estos tiēpos los Reynos de Frãcia, q̄ en vn tiēpo florecierō cō tã poderosos, y excelētes Reyes, en cuyas cabeças se trasladò el Imperio: al qual auia gouernado valerosamente, y aora sucedierō algunos Reyes, ni tã poderosos como los passados, ni de tanto espíritu y brio. Pocos años ha q̄ murio el Rey Carlos llamado el simple, no creo tãto, q̄ sus obras le dierō tã abatido titulo quãto las trayciones q̄ vsarō sus vasallos: los quales le tuuierō preso diferentes vezes (caso q̄ rehuyē las orejas de oyrlo) y quedaron tan enuiciados los agressores, q̄ tambien à su hijo el Rey Ludouico, andãdo el tiēpo le pusierō en prisiones, y si biē mostrò el valor en muchas acciones suyas, oprimido cō tãtas sediciones, acabò con mucho trabajo. Y para q̄ se veã los desfalmamientos de estos tiēpos, y el poco respeto q̄ se tenia à los Eclesiasticos, ruego al lector ponga los ojos en Heriberto, el q̄ fue causa de la prisiō del Rey Carlos el simple, q̄ se atreuio à juntar vn cōcilio de algunos Obispos en Remes, en el qual fue electo por Arçobispo de aquella ciudad, Hugo muchacho de cinco años, hijo del mismo tirano Heriberto: el qual con auer entrado tan

violentamente en el Arçobispado, quiso hazer pie en el, y tuuo despues grandes competencias con nuestro monge Artaldo, que era el verdadero, y legitimo Pontifice.

Tiene la Ordē de san Benito (en estos trabajosos tiempos de Frãcia) con que se cōsolar, pues por aora començò à florecer la Congregacion Cluniacēse, cuyos Abades primeros fuerō todos ilustrísimos Santos, como vn san Berno, san Adon, san Ay mardo, san Adilo, san Hugo el grande, san Pedro Venerable, y otros tales sugetos como estos, por cuyos merecimietos, y valor creo sin dudã q̄ las cosas de Francia se començaron à poner en mejor estado que el passado. Como los historiadores Italianos, y Franceses veen, y palpã con sus manos las cosas que atras dexamos referidas, y consideran tantas sediciones, trayciones, rebueltas, y miserias que sobreuiniēron en sus Reynos, afirman, que nunca estuuo el mundo mas acabado, y estragado que en estos años, à los quales aora llega nuestra historia, y por esto infaman estos siglos, y piensan, que ni auia en ellos hombres letrados, ni santos, y que faltarō en ellos la Religion, y los estudios: pero ruegales que passen à otras naciones en estos mismos tiempos, y veran mucha mejoría en la Fè, en las costumbres, y en la erudicion.

Vengamos à nuestra España, para que veamos por experiencia, lo q̄ yuamos diziendo, y si bien la hallaremos oprimida con los Moros, los quales conquistaron la mayor parte della, ya por merced del cielo yuã nuestros Reyes ganando tierra. Gouernaua la tierra de Leon, Galicia, y Asturias, don Ramiro el Segundo que sucedio en el Reyno al Rey dō Alonso el Quarto, llamado el monge, por auer tenido el abito en el in-

La Orden de S. Benito florece en Francia.

Francia aflorada con vándos.

España aunq̄ oprimida cō Moros, tuuo aora sugetos valerosos.

figne Monasterio de san Benito de Sahagun. Fue don Ramiro excelente Principe en paz, y en guerra, vécio à los Moros en diferentes batallas, particularmente fue muy famosa, la que llaman de Simancas (como presto veremos) en la qual este Rey quebrantò la fuerça de los infieles. Edificò tambien (como vimos en el remate del quarto tomo) muchos Monasterios, y los dotò, y enriqueciò noblemente. En el Reyno de Navarra (llamado antiguamente de Sobrarbe) era Rey don Garcia Sanchez Decimo de los de Navarra, bienhechor de nuestra Orden, y que sustentaua por su parte la guerra con los Moros, con satisfacion de los miradores. En Castilla el Conde Fernan Gonçalez descubria su valor por estos tiempos, el qual era tan grande, que fue el espanto, y terror de los infieles, à quienes desbaratò en muchos encuentros, y batallas, y por otra parte se mostrò tan religioso, y tan dado al Culto diuino, en tiempo de la paz, que el solo edificò mas Monasterios, que muchos Reyes, y Principes: en que le parecieron su hijo Garcifernandez, y su nieto don Sancho Garcia: assi fauorecio nuestro Señor à padre, y à hijos, y les hizo merced de que abriessen las çanjas, y diessen principio à la grandeza, à que despues llegó Castilla, y que de Condado subiesse à ser vn Reyno tan grande, y calificado, como adelante veremos. Assi no nos podemos quejar, que en España faltassen hombres valerosos en armas, pues solos los que he dicho bastan à ennoblecer muchos siglos. Tampoco faltaron à la Orden de san Benito personas calificadas, q̄ en este tiempo ennobleciessen à España: que si bien las letras no llegaron à la cumbre en que aora las vemos: porque con el ruydo de las ar-

mas, estauan las ciencias en silencio: pero en santidad, y obseruancia veremos luzir grandes lugetos, quales fueron san Rosendo, san Pelayo, y sus compañeros, san Froylano, san Atilano, san Pedro Monforio, san Yñigo, y santo Domingo de Silos, y otros, q̄ con sus excelètes virtudes, y singular religiõ hõrarõ estos tiẽpos.

En el mismo estado de España, casi estaua Inglaterra: porq̄ como nuestros Españoles uiuan oprimidos con los Moros: assi los Danos, y Normandos dauan gran bateria à los Ingleses, y Escoceses: pero proveyò Dios en estos tiẽpos de Reyes valerosos: porque en Inglaterra gouernaua Etelstano, que se defendia con esfuerço de estos, y de otros enemigos. En Escocia era Rey Constantino, que tambien por su parte amparaua su Republica de estos Barbaros, y los dos Reyes (con santa cõpetencia) edificaron diferentes Monasterios en aquella gran insula. En tiempo de Etelstano, y los Reyes que le sucedieron, florecieron aquellos excelentes monges, san Dunstano, san Eteluboldo, y san Osubaldo, que reformaron diferentes Monasterios, e Iglesias Catedrales, y casi las mas de Inglaterra, en aquellos tiẽpos guardauan la Regla de san Benito. Constantino Rey de Escocia, no solamente dio hacienda, posesiones, y rentas, con que fauorecio à los Conuentos, sino que el mismo en la vejez se entregò à Christo, tomando el abito de Religioso en el Monasterio de san Andres, como veremos adelante en el año de 943.

Como los monges de S. Benito principalmẽte ayà cãpeado, y luzido en Europa, en esta cuẽta general del estado en q̄ se halla el mũdo, ð ordinario hago poco caudal de Africa: porq̄ en ella estauã principalmẽte apoderados, los q̄ seguian la falsa seta de

Estado de Inglaterra por estos tiẽpos.

De Africa ay pocas cosas que dezir aora, apuntãse muchas para adelante en el Oriente.

Mahoma : pero aora no dexaré de tratar, y hazer comemoracion de la Prouincia de Egypto : porque en vna grande ocasion tengo de cōtar la jornada, que san Bononio hizo en aquella tierra, y los muchos Monasterios que allà fundò: pero dioprefito à aquel Santo la buelta para Italia, de donde era natural, y no se lo que duraron sus fabricas. Mas quando llegare à aquella gran jornada que hizieron los Christianos del Occidente, para conquistar la tierra Santa, entonces tendremos en que entèder, pues infinitos mōges de san Benito passaron à las tierras de Iudea, y de Egypto ; y llenaron no solo à la Africa, sino tambien à la Afsia y sus ciudades, y desiertos, poblandolos de Monasterios, y de crmitaños. Governaua en esta fazon en el Oriente. Constantino octauo deste nombre, cuyo compañero en el Imperio era Romano, y el vno, y el otro tenian bien en que entender cō los Bulgaros, y Sarracenos, y los vnos por vna parte, y los otros por otra affigian, y molestauan a los moradores de Grecia, y Tracia. Ya he dicho otras vezes, que generalmète los Monasterios sugetos à estos Emperadores de Grecia guardauan la Regla de san Basilio: pero de aqui adelante, con las ocasiones que apūtè arriba, huuo muchos del abito de san Benito, de quien haremos comemoracion à su tiempo.

No estoy descuydado de Alemania Alta y Baxa, y de las grâdes Prouincias que en ellas se incluyè, antes de proposito lo he dexado para este lugar, por consolarme de los trabajos en q̄ dexamos à Italia, y Frâcia, y à las demas Prouincias: porq̄ los Autores Alemanes, no solo dizen mal de los tiempos, que aora hemos de escriuir, antes creen, que en este siglo llegò aquella nacion à la ma-

yor cumbre, y gloria que tuuo, despues en muchos años. En este presente era Rey de Alemania Henrico Primero, que aunque generalmente no le llaman Emperador, por no auer passado à Italia, y recibido la corona de mano del Sumo Pontifice, pero en potencia, riqueza, grâdeza, y en tener sugetos, y rendidos muchos Reynos, y en los hechos, sin duda era Emperador, quâdo no le demos el nombre, el qual merecia muy bien por sus muchas virtudes, y grandes partes. Las quales, conociendo su antecessor el Emperador Contrado, siendo enemigo suyo, y trayendo guerras crueles, y sangrientas con el, à la hora de la muerte (quâdo es el tiempo del mayor desengaño) le dexò nombrado por sucessor en el Imperio, indicio cierto del grâ valor, y talento de Henrico. Fue tambien venturoso este Principe en tener por hijo à Oton, cuyas hazañas le dieron el sobrenombre de grâde. Tres huuo deste apellido, y todos ellos buenos Emperadores, y q̄ ennoblecierō estos tiēpos, assi en diferentes jornadas que emprendieron contra sus enemigos, como en la cōuersion de muchos Reynos à la Fè, que en su tiēpo rindieron el cuello al yugo del Euâgelio. Los Danos, los Godos, y Suecios, ya se auia comēçado à cōuertir, y S. Vuimo mōge nuestro Arçobispo de Brema (como notamos los años passados) andaua en estos haziendo marauillas en todas las Regiones Septentrionales, como heredero en officio, y dignidad de los Apostoles de aquellas naciones san Ansgario, y san Adalgario.

Ultra de que en las Prouincias arriba dichas, se nos muestra materia muy copiosa para tratar diferentes sucessos de la Ordē de S. Benito: pero los mas notables, y grâdiosos q̄ se nos hà de ofrecer en este volumen,

Dicho esto de Alemania en estos siglos.

Los mōges de san Benito conuierterō à la Fè à Boemia, Vngria, y Polonia.

Ion de la conuersion de tres Reynos, de Boemia, Polonia, y Vngria, en los quales auia reynado la infidelidad muchos siglos: porque estas tres naciones descendian de la de los Esclauos (ò Esclauos como otros dicen) gente Setentrional, y Pagana, los quales vinieron infieles desde el rio Tanays, y Cimbrica Cherfoneso, y auian ocupado gran parte del Imperio, que solia estar sugeto a los Romanos. Casi estas naciones se conuirtieron en vn tiempo a la Fe Catolica, por nuestros monges, y traian entre si competencia sobre quien recibio antes la luz del Euangelio. Yo contarè primero la conuersion del Reyno de Boemia, que en esto le juzgo por mas antiguo, despues tratarè del de Polonia, y del de Vngria. No doy cuenta aora, como lo he hecho en los mas Reynos, de los Principes que gouernauan à estas tres naciones: porque la tengo de dar muy à la larga al tiempo de su conuersion, y no quiero repetir vna cosa tantas vezes. El que es Apostol, y Predicador destas naciones se llamó san Adelberto, monge de san Bonifacio de Roma, que con su hermano san Gaudencio, y con vna esquadra de santos monges, que salieron de aquel insigne Conuento, predicaron en diferentes Regiones, sembrando la ley Euangelica, y haziendolas fertiles, y ricas de bienes espirituales, regándolas con su sangre (porque los mas dellos fueron martyres) bautizaron infinitos infieles, y fundaron diferentes Monasterios, haziendo innumerables seruiçios a la santa Iglesia Catolica Romana. Y porque presto veremos los efectos desta predicacion, y jornadas, lo dexo para su propio año, que estos primeros los quiero gastar en España, que ay cosas notables que contar en ella, como es la bata-

lla de Simancas, y la fundacion del ilustrissimo Monasterio de Celanoua, por el glorioso san Rosendo, como aora veremos.

Da se relacion de la gran batalla que el Rey don Ramiro el Segundo vencio cabe Simancas, y el origen del priuilegio de los votos que el Conde Fernan Gonçalez concedio al Monasterio de san Millan de la Cogolla.
Capitulo II,



No de los Reyes mas valerosos que há gouernado estos Reynos, fue don Ramiro Segundo de este nombre, que en paz, y en guerra se mostrò siempre muy auentajado. De las cosas que hizo en los tiempos de la paz, dimos alguna relacion al remate del quarto volumen, contando los diferentes Monasterios que edificò de la Orden, y como los auia dotado, y enriquecido. En este año me ha parecido mostrar como tambien fue muy belicoso, venciendo vna gran batalla, donde tuuieron origen ciertos tributos, que llaman de los votos, concedidos por el Conde Fernan Gonçalez, al ilustrissimo Monasterio de san Millan de la Cogolla. Esto ultimo, y assegurar que este gran suceso fue en este año, son cosas muy necessarias para el argumento que yo figo, y tengo por muy buen principio deste quinto volumen, auerme de acordar en el de los gloriosos patronos de España Santiago, y san Millan, a quienes se atribuye toda la im-

Rey don Ramiro Segundo de Leon, valeroso en paz, y en guerra.

portancia desta jornada, que es vna de las mayores que se han vencido en España contra infieles. Ni todos concuerdan en la sustancia de como aconteció el caso, ni se refueluen en que año sucedió, así despues de auer contado la historia, como se refiere mas de ordinario, añadirè lo que falta en ella, y despues asseguraremos que fue en este año de nouécientos y treynta y quatro.

Dase relación
de la batalla
de Simancas.

En muchos rencuentros y batallas salio el Rey don Ramiro victorioso de los Moros, que tenian tiranizada à España, porque los venció en Aragon, en el Reyno de Toledo, junto a la ciudad de Osma: vnas vezes a solas, otras vezes en compañía del Conde Fernan Conçalez: pero en donde ganó mayor credito, fue en la vitoria que tuuo junto à Simancas, à quien los Autores Arabes llaman la batalla del Barranco: porque como alli se juntan los dos grandes rios, Pisuerga, y Duero, de uia en aquellos tiempos auer grandes lagunas, y barrancos, en donde se perdieron los Moros. Venian en el exercito de los infieles muchos Capitanes de nombre: el principal era Abderramen Rey de Cordoua, à quien acompañauan Aluenaya Rey de Zaragoza, y Abulabed Capitan Africano, que cõ muchos Moros auia venido de allende a fauorecer al Rey de Cordoua. Era Abderramen muy zeloso de su seta de Mahoma, y en razon desto queria muy mal à los Christianos, y también por que estaua con notable sentimiento de que el Rey don Ramiro huuiese tenido tan importantes vitorias, por esso determinò hazer vn poderosissimo exercito, y entrar con el en tierra de Christianos, pareciendole que en ningun tiempo los acometeria con mejor sazón, que quando los Castellanos, y Leoneses esta-

uan defauenedos, segun era la fama. Iuntò tan poderoso exercito, que con sus vassallos, y con los que le vinieron de ayuda, dicen llegauan a dozientos mil hombres de pelea, cinquenta mil de à cavallo, y ciento y cinquenta mil de à pie, que entonces llamauan peones. El Rey don Raro no estaua descuydado en esta ocasion, antes hizo todos los aprestos, y diligencias que vn bueno, y prudente Capitan pudiera preuenir, fortificò las guarniciones, hizo leua de toda la gente que pudo juntar. Pero que resistencia podia hazer vn Rey pobre, y de poca tierra a tantos millares de infieles que venian sobre ella? Sin duda, si no fuera con socorro muy conoçido del cielo, no fuera posible resistir à tanta pujança como traya el Capitan Moro. Los exercitos se juntaron cabe à Simancas, villa noble; y entonces castillo de mucha importancia, por estar en puesto por donde los Moros solian entrar en los Reynos de Castilla, y Leon. En las faciones muy grâdes, y hechos notables de guerra, fuele Dios mostrar algunas señales. para que los hombres conozcan su providencia, y que sabe lo que ha de acõtecer en los successos de adelante.

En esta batalla, todos concuerdã que huuo señales del cielo, y como vieron que se escureciò el Sol, pensaron que era por causa de algun eclipso, interponiendose la Luna entre el, y la tierra: pero mucho mayor fue la señal que mostrò el Señor en este tiempo, porque desde diez y nueue de Julio, hasta quinze de Octubre, el Sol no resplandeciò, ni echò la luz tan clara como solia, sino parecia que estaua toda la tierra palida, y amarilla, como pronosticando las muchas muertes que auian de suceder. Huuo también cometas, y vientos muy recios, que parece estauan

El origen de
los votos de
san Millan.

amenazando la tierra. Así la venida de tantos infieles, como estos movimientos, y pronosticos celestiales causaron extraño miedo, y espanto en los coraçones de los hōbres. Pero quādō brama el leon, bien es que todos tengan pavor. Mouierōse los coraçones del Rey dō Ramiro, y del Conde Fernan Gonçalez, è hizierō votos, y promessas diferētes. El Rey en el Reyno de Leon de pagar cierto tributo al Apostol Santiago, y el Conde Fernan Gonçalez prometio tambien en su tierra, hazer otro tanto en seruicio de san Millan, aquel grāfanto que está sepultado en Rioja, à quien el Conde reconoce en su priuilegio por patron de Castilla.

Los Christia-
nos vencen à
los Moros ju-
to à Siman-
cas.

Hechas estas preuenciones, así el pirituales, como temporales, fueron marchando los exercitos, y à encontrar en el lugar que he dicho de Simancas. No se halló en la batalla el Conde Fernan Gonçalez (aunque fue llamado por el Rey don Ramiro) ò porq̄ no pudo llegar à tiempo con su gente, por auerle primero rōpido la batalla, ò como los Moros eran tantos, temiose no le entrassen por otra parte, y le destruyessen su tierra, y estaua en vela para acudir dōde mas fuesse menester su presencia. Así el Rey dō Ramiro fue solo el que dio la batalla à los Moros, y nuestro Señor q̄ acude à las mayores necesidades, socorrio en este grā de aprieto à los Christianos, y embiò en ayuda suya al Apostol Sātiao, y à S. Millā, q̄ à vista de los exercitos baxaron del cielo, y acometiēdo à las esquadras de los Moros, hizieron grande estrago, y matāça en ellos. Con este tan gran milagro se animaron los nuestrs, y los Moros perdieron el animo, y el buē orden que lleuauan, y se derramarō por diferentes partes, siguiendo los Christianos el alcance. El Rey dō Rami-

ro fue en seguimiēto dellos hasta vna ciudad, q̄ las historias llamā Alōdiga, que dizen estaua debaxo de Salamanca, en las riberas del Tormes. Fue preso esta vez Auenayā Rey de Zaragoza: pero Abderramen el caposē à vña de cauallo (como dizen) y fue huyendo para Cordoua.

El Conde Fernan Gonçalez no llegando con tiempo à la batalla principal, siguió à parte los Moros que yuā por otro camino, y los desbaratō, y venció, y prendió (segundizen) al Alfaqui mayor, que lleuaua el libro del Alcoran. Murieron de los Moros en esta insigne vitoria de Simancas ochenta mil dellos, sin muchos que quedaron presos, en poder de los Leoneses, y Castellanos, los demas fueron tan quebrātados, que por algunos años no leuantarō cabeça. Algunos han querido dezir, que con las enemistades que auia entre Castilla, y Leon, el Conde Fernan Gonçalez no se auia querido hallar en la batalla: pero esto, ni se puede afirmar, no solo de vn hombre cauallero, pero ni aun de vn mediano Christiano, se puede creer, que tuuiesse tan vil animo, que viendo en tanto peligro à la Christiandad, se estuuiesse mano sobre mano, aguardando su destruycion: quanto mas Fernan Gonçalez, cuyo valor, esfuerço, y animo, no le permitieran hazer tan gran vileza. Ni en prudencia politica, ni militar, era buena traça, dexar que se perdieffen las entradas del Reyno de Leon, estando tan cerca las tierras de Castilla, y pues el Conde Fernan Gonçalez fue con el Rey Ramiro hasta Zaragoza, pocos años antes contra el Rey Auenayā, cierto es, que teniendole tan cerca, no le auia de desamparar: pero por las razones q̄ arriba apuntē, si biē no se halló al principio de la batalla, estuuō en el desbarato, y remate della.

Defēdese el
Conde Fernan
Gonçalez de vn car-
go que se le
haze.

Mas se fe de-
ue dar á los
priuilegios, q̄
á los Coro-
nitas.

en vn discurso que hizo muy docto,
fobre la autoridad de los priuilegios
dize las palabras siguientes.

*Ante todas cosas se ha de entēder
generalmente, que en todas las histo-
rias de España, ò de qualquier otra,
y mas particularmente en auerigua-
cion de dia, mes, y año se ha de de dar
mas credito á los priuilegios, q̄ a las
Coronicas, y no se ha de reglar, ni emē-
dar el priuilegio por la Coronica, sino
la Coronica por el priuilegio: así no
se puede dezir, que este priuilegio es-
té errado en la data, porque la Coroni-
ca no concuerda en los tiempos que
reynò este Rey, sino al reues se ha de
dezir, la Coronica está errada en los
años q̄ reynò este Rey, porque los pri-
uilegios lo contradixen. Esto es así
verdad, por la autoridad que ha teni-
do siempre, y es razon q̄ tenga la Chā-
cilleria del Rey, y del Reyno, á quien
se ha de dar entero credito, en cosas
grauissimas, quanto mas en vna tã fa-
cil, como es el acertar en vna data del
dia, mes, y año. Y despues mas abaxó
da las razones de lo q̄ ha dicho, aña-
diendo. Y porque no se ha de dar mas
autoridad á vn priuilegio, dōde para
la fidelidad de la data cōcurrió todo
el consejo de vn Rey, que no á la incer-
tumbre de vna Coronica? incertidū-
bre la llamo, comparada cō la verdad
del priuilegio, que sin las demas ya
dichas, tiene esta ventaja sobre la Co-
ronica, que el es original verdadero, y
está oy dia, como se escriuio en la Chā-
cilleria del Rey, sin que se aya trasla-
tado, y la Coronica se ha trasgado
por muchas manos de malos escriuie-
tes, que en todo truccan mucho, y en
los numeros yerran, y peruertien mu-
cho mas. Otra ventaja tambien tiene
el priuilegio a la Coronica, para certi-
fumbre del tiempo, que el priuilegio
se escriuio el mismo dia de su data, y
la Coronica, ciento, o dozientos años
despues. Conforme á esta verdad, se*

*guiremos siēpre la cuenta de los años
por los priuilegios, mas q̄ por nuestras
Coronicas, q̄ en esta parte de ordina-
rio estan muy defectuosas, y erradas.*

Haſta aqui ſon palabras de Mora-
les, que ſon tan ciertas, y claras, que
no ay que añadir á ellas, pues los pri-
uilegios en las historias ſon como
los primeros principios en las cien-
cias, en que todos han de conuenir,
y concertar. Así me eſpato de Mora-
les, como en la queſtion que tene-
mos entre manos, no ſe guiò por la
doctrina que el tan doctamente auia
aſſentado, y porque hallò en nueſ-
tros Obiſpos antiguos manueſcri-
tos el numero de la Era diferente de
la que eſtá en el priuilegio de S. Mi-
llan, dixo que eſta batalla ſe auia da-
do el año de nouecientos y treynta
y ocho, y no eſte preſente de noue-
ciētos y treynta y quatro: pero pues
conſta, que ſe ha de creer mas á los
priuilegios, que á las Coronicas, en-
mendemos la de Morales en eſto, y
creamos al priuilegio, que ſe eſcriuio
en el miſmo año, que acòtecio, y no
á libros manueſcriptos de nueſtros
Obiſpos antiguos, que ſe eſcriuieron
muchos años despues, y paſſando
por manos de eſcriuientes, andan eſ-
tas historias vergonçofamente erra-
das en mil partes, y vnos ponen vn
numero, y otros otro.

Y por q̄ en la materia preſente pō-
gamos el exēplo, ſe aduertia, q̄ Mora-
les, porque vio que dezia vn libro
viejo, que la batalla ſe auia dado el
ſexto dia de Agoſto Lunes de la ſe-
mana, de ay vino á inferir, por el
computo, que auia ſido de nouecien-
tos y treynta y ocho, porque aquel
año la letra dominical fue G. y así
el ſexto dia de Agoſto fue lunes: por
la miſma doctrina de eſte Autor eſ-
tá la reſpueſta en la mano, que los
eſcriuientes ſe engañaron en po-
ner feria ſegunda, porque el Obiſpo

454.

Reprueñe
la opinion de
Morales con
ſumifina do-
ctrina.

Confirmaſe lo
dicho, por ha-
llarſe varias
lecciones en
eſte miſmo
punto.

Año de
Christo.
934.

Centuria Quinta.

6 Año de S.

Benito.
454.

de Pamplona fray Prudencio de Sádoual trae las palabras de Sebastian Obispo de Salamanca, y lee diferen-teméte de lo que ha leydo Morales, porque no pone feria segunda, sino feria tertia. *Dedit (dize) Dominus vs Etoriam Regi Catholico, qualiter vs. feria imminente festo sanctorum Iusti, & Pastoris, deleta sunt excis Lxxx. millia Maurorum.* He aqui, como de vn mismo autor se aprouechan diferentemente nuestros historiadores, por auer topado el vno en sus originales feria segūda, y el otro feria tertia, y tengo por mejor la lecion del Obispo, que la de Morales: porque esta es conforme al priuilegio de san Millan, y la otra diferéte, pues que este año de nouecientos y treynta y quatro tuuo quatro de aureo numero, catorze de epacta, diez y nueue de cielo solar, fue la letra dominical. E. y así el Martés fue vispera de san Iusto y Pastor, en q se dio la batalla, porque no dize Sebastiano, que se rompio el dia de san Iusto y Pastor, sino *feria tertia imminente festo sanctorum Iusti & Pastoris.*

Es cierto que se hade creer mas al priuilegio de san Millan, que a otros autores.

Por donde verá el curioso lector la poca confiāca que puede auer en los libros manuscritos despues de muchos años, que acōtecio el sucesso, pues vn mismo autor está tan diferēciado, por auer caído en manos de varios escriuientes, y esse peligro no le tiene el priuilegio, que origi-

nalmente se está en el archiuo dōde le pusieron al principio. De ay le copiamos, Garibay en su historia, en el lugar alegado, y yo le puse entero en el primer tomo, en la Apendice: y así es razon se nos fie esta verdad a los que vimos el priuilegio de los votos en su fuente, y quede este por punto fixo, y cierto, que la batalla de Simancas no fue el año de nouecientos y treynta y ocho, pues los que lo han dicho, contradizen al priuilegio, sino que se deuen enmendar las historias por el priuilegio de san Millan de la Cogolla, en que me he detenido, por dar razón del tiempo, que es el alma de la historia, y porque no conuiene que se ponga dolo en vn priuilegio dado por el Conde Fernan Gonçalez, estando incorrupto en su fuente, y siendo tan importante para pretensiones de aquella casa: así es justo que se sepa la verdad, y que todo el mundo conozca el valor, y christiandad del Conde Fernan Gonçalez, que tan magnificamente ennoblecio, y enriquecio aquel Conuento. En vn tiempo todos estos tributos, o limosnas que el Conde concedio a esta casa, se cobrauan, y si aora ella gozara enteramente desta merced, y donacion, no huiera Conuento en España que se le pudiera ygualar, en poder, y en riqueza, como dexamos dicho, y pro-uado en el primer volumen.

Año 574.

Año de Christo. 935.

Año de San Benito. 455.

La vida de san Rosendo Obispo de Dumio, monge de la Orden de san Benito, y los principios de la ilustrissima Abadia de San Salvador de Celanoua.



En visto diferentes opiniones de hombres doctos que tratan esta duda, y procurá saber en q año

se fundò el insigne Monasterio de S. Salvador de Celanoua: porq vnos le adelantá mucho, y otros le posponē: pero yo he escogido este año, así

para

para contar la vida de san Rosendo, santo que ya campeaua por este tiempo, como para assentar los principios del Conuento, pues que en el se cree se abrieron las çanjas, para començar se esta fabrica, y en el tenia ya san Rosendo veynte y ocho años de edad, en que todos confieñan el tuuo sentado en la silla Episcopal de Dumio, que fue en tiempos passados monasterial (como dexé prouado en el primer volumen) y pues en vna misma fazon se començò la casa de Celanoua, y san Rosendo crecía en la nueva vida espiritual, y era por aora muy conocido en toda España, quiero juntamente contar la historia de la casa, y de su Patron, porque las cosas que huuiere de dezir yran mas eslaunadas, y se entenderá mas clara, y facilmente.

Es san Rosendo (Rudesindo se llama en Latin, y este nombre le pone Ordoño que escriuio su vida) de los mas illustres santos que ha tenido España, con quien está llena de honra Galicia, y Portugal, y autorizada la Orden de san Benito. Venia este santo de sangre Real, y sus abuelos de parte de padre se llamaron Ermenegildo, y Ermesenda, el Conde Ermenegildo era deudo del Rey don Alonso el Magno, y su mayordomo mayor, y persona de quien aquel valeroso Rey hazia mucho caudal en negocios de paz, y de guerra: así tuuo a su cargo el gouierno de las ciudades de Tuy, y Puerto en Portugal, y era como Capitan general de aquellas fronteras. El padre de san Rosendo se llamó dō Gutierre Menendez de Arias. El Menendez (como ya otras vezes se ha dicho) es patronimico de Hermenegildo, y los que huuieren leydo en los archiuos papeles en España, veran, que como de Pedro viene Pérez, y de Fernando, Fernandez, de

Ermenegildo formauan nuestros antepassados Menendez.

La madre del Santo se llamaua doña Hilduara, a quien comunmente ya llamó Aldara, del qual vsaremos generalmente de aqui adelante. Los padres de Aldara, y abuelos de san Rosendo, tenian por nombre don Ero, y doña Adosinda.

Gozò tambien don Gutierre Menendez el titulo de Conde, como su padre, que era lo mismo en aquellos tiempos, que gouernador de alguna Prouincia, y así se entiende, que dō Gutierre tuuo el mismo gouerno que el padre, parte en Galicia, parte en Portugal, y que fue Señor de vn lugar llamado Sala, no lexos de la ciudad de Puerto, en la falda de vna sierra, que tenia por nombre Cordoua (y vulgarmete se llamaua Morte Cordoua) en cuya cumbre auia vna Iglesia dedicada a san Salvador. No tenian hijos el Conde don Gutierre, y la Condesa Aldara: desfeauanlos con estremo, y cō oraciones, y limosnas, y otros santos exercicios, suplicauan a la Magestad diuina, los diesse algun heredero, que sucediesse en sus grandes estados. Y aunque siempre los Condes tenian este cuydado, particularmente se cuenta, que Aldara hizo mayor instancia con su Magestad, al tiempo que el Conde su marido hizo ausencia, y estaua en la guerra en seruiçio del Rey don Alonso el Magno que andaua peleando cōtra los Moros azia tierra de Coimbra: porque aliende de que multiplicaua oraciones, ayunos, y limosnas, hazia vna mortificacion muy penosa, subiendo desde el pueblo de Sala, a la Iglesia de san Salvador (que estaua en la cumbre de la sierra) con los pies descalços. Estas penitencias, y oraciones de Aldara fueron aceptas a la Magestad diuina, y oyendo su peti-

Alcançá los
padres de S.
Rosendo albi
jo con oracio
nes.

Abuelos, y
padres de san
Rosendo.

a Ordoño es
criuio la vi
da de S. Ro
sendo.

cion, la embió vn Angel que la con-
solasse, y estando en el Templo de
S. Salvador la dixesse, como auia de
cōcebir vn hijo, que auia de ser glo-
ria y honra de su linage. No cabia
de gozo santa Aldara (y santa la lla-
mo, porque afsi generalmente la lla-
man todos, y quien merecio ser vi-
sitada de Angel, y alcançar tal hijo
como S. Rosendo por oraciones,
muy bien la podemos llamar santa)
embió pues la Condesa à llamar à
su marido el Conde D. Gutierre, y
dandole cuenta (con gran regozijo
de su alma) de la merced que el cie-
lo auia concedido, los dos hizieron
gracias à nuestro Señor por ello.
Concibio Aldara, y vn lucues à
veynte y seys de Nouiēbre del año
de noucientos y siete, pario à S.
Rosendo, para biē de tantas almas.
Fue el nacimiento del santo vispera
de los santos Facundo y Primitiuo,
dia regozijado para los padres, y cō
el qual todos los que viuio S. Rosen-
do tuuo gran deuocion, y le solem-
nizaua con hazimiento de gracias al
Señor, multiplicando en el muchas
limosnas: lo qual dexò encomenda-
do en su testamento, se hiziesse en el
Monasterio de Celanoua, y se exe-
cuta aora con puntualidad. Tambiē
este dia del nacimiento del santo (cō
gran regozijo y contento) fueron
llamados los clerigos, y Religiosos
de la comarca, y los parientes y ami-
gos mas cercanos, y fue ofrecido el
niño con santas ceremonias, delante
del altar de S. Salvador, como santa
Aldara lo auia prometido. Y para
que el contento, y gozo fuesse cum-
plido, libertaron los padres de S. Ro-
sendo à esclauos, y esclauas aquel dia,
è hizieron diferentes limosnas à po-
bres, huerfanos, y viudas. Y porque
el Angel auia prometido à la Con-
desa, que tendria hijo de bendiccion,
mandò hazer en la villa de Sala vn

Templo dedicado à S. Miguel en
memoria de tan gran beneficio.

Afsi como la concepcion de S.
Rosendo fue milagrosa, lo fue afsi
mismo el nacimiento espiritual, quã-
do se bautizò: porque los Condes
considerando, que la merced que el
Señor les auia prometido, auia sido
en el Templo de S. Salvador, que es-
taua en la cumbre de Monte Cor-
doua, gustaron que el niño le bauti-
zassen alla arriba: pero como no era
aquel Templo Parroquia, faltaua la
pila del bautismo, y por cumplir cō
la deuociō de la santa Condesa, dio-
se orden como lleuassen sus mini-
stros arriba la pila, que estava en el
pueblo de Sala, mas como la subief-
sen en vn carro, y la subida del mon-
te fuesse agria, y dificultosa, que bro-
se el carro, y pareciendo que cō nin-
guna industria humana se podria
colocar en la Iglesia de S. Salvador,
con milagro muy patente, y conoci-
do (que nuestro Señor fue seruido
de obrar) la pila llegó à la Iglesia,
y alla se asentò (segun dizen por
manos de Angeles) con que se cum-
plio con el piadoso desseo de la san-
ta Condesa, y el cielo mostro seña-
les de quien auia de ser aquel niño,
que con tan grãdes pronosticos en-
traua en el mundo.

No nacio S. Rosendo con tan grã-
des muestras, y pronosticos de santi-
dad, para hazer vna vida floxa, y re-
laxada, antes el Señor (que madru-
gò tanto para tenerle de su mano)
le fauorecio con gracia particular,
para que en todas edades, y todos
tiempos, fuesse exemplo y dechado
de las virtudes. En sus primeros años
mostraua juyzio, y seso muy madu-
ro, y tan gran sosiego y prudencia
que parecia en ella muy viejo. Era
inclinado à todo genero de virtud, y
lo que oia, y via, en sus mayores, dig-
no de ser imitado, procuraua el san-

Nacimiento
milagroso de
san Rosendo.

Criança de
san Rosendo.

to niño aproueharle dello, y ponerlo en platica en si mismo. Fuele de harto prouecho a san Rosendo la gran virtud de su madre santa Aldara, q̄ como ella era tan virtuosa, amiga de hazer limosnas, de rezar, y de ayunar, criose san Rosendo de peño en estos exercicios, y mamolos cō la leche, y asi en la mayor edad salio tan auentajado en ellos, y no solamente hazia buenas obras (que es vna parte de la justicia en el hombre) sino apartauase del mal, huyedo de malas cōpañias, de palabras ociosas, de platicas escusadas, y sin prouecho, de murmuraciones, y de todo lo que impide a la pureza del alma.

Tuuò san Rosendo muy grande entédimiento, y vn ingenio muy acomodado a todas buenas letras, y como los padres erã poderosos, y teniã puestas los ojos en el, y auia concebido grandes esperanças, por lo q̄ el Angel les auia pronosticado, procuraron q̄ aprendiesse latin, las artes liberales, y la sagrada Escritura, dandole maestros, q̄ cultinassen aquel su grãde ingenio. El santo moço assi cō su buẽ natural, como cō el cuidado que può, salio en breue muy auentajado en todo genero de buenas letras: de manera que podia ser maestro y preceptor en ellas. No me desdeño de alegar autores modernos, especialmẽte quando son graues, y hablan con papeles: assi para q̄ se vea la razon q̄ tengo de alabar de muy docto a nuestro san Rosendo, quiero poner vnã palabra del Maestro Ambrosio de Morales, en el lib. 16.ª donde alabando este autor a san Rosendo en muchas cosas; y como auia sido milagrosa su concepcion y bautismo aña de. Su niñez y mocedad, y la mucha doctrina cō q̄ la enriquecio, fue cō tales principios, como para fundamẽto de tã grã seruo de Dios conuenia. Y por lo q̄ ve-

mos en su testamẽto, y en otras escrituras suyas, supo mucho en la sagrada Escritura, y su escriuir en latin es muy lindo, y en todo se muestra su agudo ingenio. Y quãdo estos tales ingenios, por misericordia de Dios se aplicã a virtud, encédidos cō desseo del cielo, siẽpre son gran cosa en los ojos de Dios, y de mucho prouecho entre los hõbres. (Y aña de Morales.) Ya quãdo el santo fue de veyn te y ocho años (edad requisita en aquellos tiempos para ser sacerdotes) le ordenaron de Presbytero el año del nacimiento noueciẽtos y treynta y cinco, y el mismo año le hizierõ Obispo de Dumio junto a la ciudad de Braga en Portugal, supliẽdo bien su virtud la falta de la edad. Hasta aqui son palabras del Maestro Morales, y en las del principio se echa de ver el caudal que este autor haze del ingenio estilo y letras de san Rosendo, y como fue escogido de Dios para hazer prouecho en las almas.

En lo segũdo q̄ dize q̄ fue ordenado de Misa, y electo por Obispo reniẽdo veyn te y ocho años, es necesario reparar: porq̄ la historia de san Rosendo, y los priuilgios de la casa de Celanoua, cõtradizẽ a Morales, pues afirman q̄ san Rosendo fue hecho Obispo de diez y ocho años. Como la opiniõ deste autor es mas conforme a los sagrados Canones, al principio yo la leguia de muy buena gana, pareciẽdome q̄ si biẽ san Rosendo fue vn milagro del mũdo, y le puso Dios en su Iglesia como vna antorcha q̄ la alũbrasse, y q̄ quando su Magestad quiere, haze q̄ el niño Daniel desentẽcia contra los juezes ancianos, y yo creia tãbien q̄ las partes naturales, y de gracia estauã en el tã en su pũto, q̄ cō la madurça q̄ tenia de ingenio, y de espĩtu, erã bastãtes para gouernar quaquiera silla Episcopal, pero cō todo esto no me

455.

Parece difícil creer que san Rosendo de diez y ocho años fuesse Obispo.

Enunciacion q̄ tuoua Ro scano.

capitulo

a Morales lib. 16. cap. 36.

podia persuadir q̄ el clero y pueblo (que en aquellos tiēpos elegiá à sus Prelados) echassen mano de vn muchacho, para afsétarle en la silla Pōtificial, y mucho menos de los Reyes y Obispos de aq̄l tiempo, q̄ viniessē en esta elecciō, y le quisiessen confirmar: ni del santo q̄ era tan cuerdo y discreto (como le hemos pintado) podia creer que quisiessē acetar vna elecciō tā fuera de lo q̄ se acostūbraua tā ordinariamēte, y tan cōtraditoria à los sagrados Canones, que no permiten que de semejante edad tēgan personas moças orden sacerdotales, quanto mas dignidad de Obispo de fuyo tan eminente, y tan respetado en la Iglesia.

El derecho prohibe que vno sea Obispo antes de treynta años

Y si fuera q̄ en los Cōcilios y Canones nuevos se ha prohibido, q̄ los q̄ se há de ordenar y ser Obispos, tengan edad cūplida y madura, aũ parecese pudiera respōder q̄ en los tiempos que viuió S. Rosendo, no era requisite necesario el tener los años q̄ despues mādaron los Cōcilios, pero si esto se mira cō cuydado, se hallará, q̄ desde el Tridentino q̄ fue en nuestros tiēpos, subiendo hasta los principios de la primitiua Iglesia, siēpre los Padres pidierō por condicion esencial, para los q̄ han de ser Obispos, que tengā treynta años. El Cōcilio Tridētino lo mada expressamēte en la session setima, en el capitulo primero, y en el Cōcilio Lateranense, tábien tenido en tiēpo de Alexandro Tercero, en la primera parte en el capitulo tercero, se pone esta prohibiciō expressamente por estas palabras. *Et propter, quod à quibusdā ex necessitate tēporis factū est, in exēplum trabatur à posteris presentis decreto statuimus, vt nullus in Episcopū eligatur, nisi qui iā trigesimū atatis annū egerit.* Vease tábien el Cōcilio Aurelaniēse tercero, tenido en tiempo de Vigilio primero

de este nōbre, y el Cōcilio Toletano quarto, en tiēpo de Honorio primero en el Canon diez y nueue, y el Cōcilio Agatēse, en tiēpo de Celestino primero, en el Canō diez y siete. Y cōsultēse las decretales en el capitulo *Cū in cunctis de electione*, y al decreto en la distincion sesenta y siete, *Cap. Episcopus*, y se conocerá euidētemēte, q̄ en todos tiēpos fue voluntad de la Iglesia, q̄ los q̄ auian de subir à vna tan gran silla como la de Obispo, tuuiesse fuerças de ingenio, y prudencia; para sustentarse en tan alta cumbre.

Pero aduerto, q̄ los historiadores no está obligados à cōtar el derecho, sino el hecho de las cosas, pues su officio es referir los sucesos q̄ han acōtecido, y no los q̄ podiá acōtecer cōforme à las leyes, cō las cuales muchas vezes se dispēsa por causas que ignoramos, los que estamos lexos de aq̄llos tiēpos. En nuestra historia he puesto yo algunos exēplos de personas de poca edad, q̄ fuerō promovidos à ser Prelados de Iglesias Catedrales: Por los años de 852. en el capitulo tercero a prouē de S. Remigio, como auia sido Arçobispo de Remes de 22. años, y por el de 888. en el capitulo quarto, dixe de Don Iuan Infante de Aragon, como de 17. años fue hecho Arçobispo de Toledo, y despues llegádo à 28. fue nōbrado por Patriarca de Alexandria, y de quádo en quando se veran estos exēplos, q̄ han acontecido en diferētes tiēpos por necesidad, como nos lo dixo Alexandro en el lugar cirado, lo qual se ha experimentado, particularmente en personas nobilissimas, y de alta sangre, con quienes por justos respetos dispensan los Pontifices, y muchas vezes les dá los titulos de Obispados, y Arçobispados, siendo de tierna edad, pero no se ordená ni consagrá hasta

Benito.
455.

Exēplos ay de personas moças electas en Obispos.

a Tomo 4.
Año 852.
cap. 3.º
Año 888.
cap. 4.

935.

Es cierto q̄
San Rosendo
fue electo en
Obispo de
diez y ocho
años.

que yan tenga edad madura.

A esta traça piéso yo q̄ los Pontifices de aquel tiépo dispensaron con S. Rosendo, y le nõbrarõ por Obispo de S. Martin de Dumio, cõsiderádo en el su mucha nobleza (porque era hijo de las mas principales personas q̄ auia en Galicia, y Portugal, y muy emparétado con los Reyes) y aliende deffo cõcurrian en el las partes naturales, y de gracia, q̄ arriba apuntamos, y si bié es mas cõforme à derecho, q̄ fuesse electo de 28. años, como quiso Morales, y fue menester menor dispéfacion para dos años, q̄ para doze, con todo esto estádo en el hecho, y en lo q̄ realméte acontecio, es cierto q̄ no puede auer duda de q̄ fue electo en Obispo teniendo no mas de 18. porq̄ el Maestro Ordoño q̄ escriuio su vida, lo dize expressaméte, y lo q̄ mas es, y lo q̄ lleva muchor grados de certidübre à la autoridad de Ordoño, es, q̄ copia de priuilegios lo prueuá y assegurá euidétemente, porq̄ el santo de comun opiniõ, y de todos los q̄ escriuen, sin q̄ nadie falte en afirmar esto, dizen q̄ nacio el año 907. y despues por la era de 963. (q̄ viene à ser el año de Christo 925.) se hallá diferétes escrituras, priuilegios, y donaciones, q̄ habla con Rosendo Obispo de Dumio, y van prosiguiendo los priuilegios por muchos años, por el ð 926. y 927. &c. De lo qual se infiere con certidübre, q̄ pues el sáto nacio año de 907. y le hallamos Obispo el de 925. quando no tenía de edad sino 18. que es fuerça cõcluyr, q̄ en tá poca edad fue nõbrado por Obispo. Y como à mi se me hazia tá dificultoso de creer q̄ fuesse Obispo S. Rosendo de 18. años, hize diligéncias apretadas, y mostrarõme tátos papeles, q̄ huue de rendirme, y cruzar los brazos, y creer cierto que San Rosendo fue electo por Obispo en edad tan té-

prana, que quicà para otros fuera verde, y en el estaua muy madura, y fazonada.

Pero sea este ò aquel numero, y de esta ò de aquella edad, en la qual S. Rosendo fue promouido à ser Obispo, ello es cierto, q̄ su gran linage, su santidad, letras y prudencia, dierõ tá gráde estápida en el Reyno, q̄ luego los electores le dierõ sus votos lo mas presto q̄ pudieron, para q̄ se sentasse en la silla de Dumio. Estaua este Obispado fundado en vn Monasterio de la Orden de S. Benito, no muy lexos de los muros de la ciudad de Braga, dedicado à S. Martin, del qual tratè ya muy estédidamente en el primer tomo, y assi no doy aqui nueva relaciõ, solaméte quiero, que aduertida el lector, q̄ en aquellos tiépos los Obispo hazian vida regular con sus Cabildos, y viuia en comunidad con ellos, y traian el mismo abito, y aunq̄ S. Rosendo por muchos títulos es mõge ð S. Benito, pues (como lo hemos de ver adelante) fue monge en Celanoua, y diola obediencia al santo Abad Franquila, y el mismo S. Rosendo fue segundo Abad desta casa. Con todo esto pienso que vistio nuestra cogulla por lo menos de 18. años, quando le he nombrado por Obispo de Dumio, y digo por lo menos, porque aun ay muchos que crean, que luego desde sus tiernos años, como se vsaua en aquel tiempo, tomò el abito de San Benito, y le criò à sus pechos el Abad S. Franquila, algunos años antes que viniessè à ser Obispo. Pero porque desto vltimo no tengo harta seguridad, no lo quiero afirmar por verdad cierta de historia, pero es la muy segura y cierta, que este santo fue el primer fundador, y bienhechor del ilustrissimo Monasterio de Celanoua, y que por estos tiempos en que agora llegamos, ò se comecò

455.

Fue S. Rosendo
Obispo
de Dumio.

à edificar, ò estaua ya casi acabado, pero esto dexamoslo para el capitulo q̄ viene, quando trataremos deste noble edificio, q̄ en este harto haremos, en cōtar tãtas, y tã grãdes cosas, como estan escritas de S. Rosendo, las quales refiero de mejor gana, quã tomas, y eo, q̄ las heroycas, virtudes deste santo, mereciẽdo ser alabadas, y engrãdecidas, los autores delas Flores de santos, han andado, tã cortos, q̄ apenas, açã en Castilla saben, quien es san Rosendo, estando las Prouincias de Portugal, y Galicia, tan llenas de su fama, y alabança.

Vida xemplar de S. Rosendo, siendo Obispo.

Aunq̄ S. Rosendo rehuia la cumbre de la dignidad, y se le hazia de mal el recibirla, al fin la acetò, y quãdo llegò el tiempo acomodado, los Obispos comarcanos le cōsagrãron, y la Iglesia de Dumio se tuuo por venturosa, en q̄ la viniẽdo à rogar tã buen Prelado; de quiẽ se tenia concebida grande esperança, por los presagios grandes q̄ buuo en su nacimiento, y por el buẽ natural, y admirables costumbres, q̄ siẽpre el santo auia mostrado. No se engañaron los q̄ hizierõ la elecciõ de S. Rosendo, pues estando sentado en açlla silla, diõ muestras de q̄ era vaso escogido de Dios, y aũ q̄ se auia mudado en la dignidad, no hizo mudança en las costumbres, pues la estrecha vida, q̄ auia comẽçado siẽdo particular, la prosiguiò quãdo era Obispo, mortificãdo su carne, y haziẽdo dura penitẽcia, quebrãtãdo el cuerpo cõ ayunos, vigiliãas, y oraciones, cõ lecciõ dela sagrada Escritura, y cõ la alta contẽplacion. Tenia sumo cuydado cõ sus ouejas, ayudãdo las en todas sus necesidades, asì del alma como del cuerpo, alabaua las virtudes, reprehẽdia los viçios, mostrãdose blãdo y apazible cõ los buenos, se uero y riguroso cõ los malos: mostraua gran zelo del seruicio de Dios, y del culto diuino: reparaua las

Iglesias, y monasterios, y cõ gruesas limosnas socorria à pobres, y menesterosos.

Entre otros monasterios q̄ se dice auer reparado, vno fue S. Vicete de Louredo, à las orillas del rio Miño, y otro que estaua cabe el rio Sorga, de cuyo nombre no me acuerdo, en donde el santo hazia de vna via dos mandados; que socorria la necesidad de los monges, y se recogia en estos conuentos, los ratos que venia mareado de las muchas ocupaciones, y negocios, y como en vn puerto seguro surgia, y desembarcaua en alguno destes monasterios; donde con reposo tenia nias lugar de leer, y de entregarse à la contemplacion, y despues que se auia dado vn refresco de manjares celestiales, boluia cõ nuevos azeros, y briõs; al gouierno de su Obispado. Este de Dumio gouernò con tanto valor, y prudencia, que el Rey de Leon, lo promouio al Obispado de Mondoñedo. Algunos han querido dezir, que este fue el Rey don Ordoño Segundo, pero esto es imposible: porque don Ordoño murio cerca de los años de noventa y quatro, que aun no alcançò à san Rosendo en la silla de Dumio, quanto mas à promouerle à la de Mondoñedo: Quien yo pienso que le dio el pie, para subir nias arriba, fue el valeroso Rey don Ramiro el Segundo, y esto es mas conforme à la buena correspondencia del tiempo. Siendo san Rosendo acrecentado con esta nueva dignidad, tuuo en ella la misma traça que en el Obispado de Dumio, siendo aspero con su persona, benigno y afable cõ los subditos. Y porque no estaua en su mano dexar de hazer fauores, y mercedes à Religiosos, fundò alli cerca vn Monasterio llamado Cabeyro, en vn hondo valle, metido entre breñas, y grãdes espesuras, fue en aquel

Monasterios edificados por S. Rosendo.

455.

Año de
Christo.
935.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
455.

tiempo de Monges, y después de Canonicos Reglares, que como el santo Prelado no podia estar mucho sin visitar à la hermosa Rachel, y gozar de sus regalos, queria siempre tener Monasterio à mano, donde se pudiesse recoger, olvidando por algun poco de tiempo los negocios, para tratar de proposito con Dios.

Fue promovido al Obispado de Yria

Como san Rosendo yua cada dia ganando mas credito, aunque el andaua huyendo de las dignidades, los Reyes yuan en pos del, y le necesitauan à que tomasse otras de nuevo. Sucedió por los años de adelante, que el Rey don Sancho quitò de la filla de Yria, ò de Compostela (que todo es vno) al Obispo Sifnando tercero deste nombre, porque tenia siniestra relacion de sus costumbres, y como por el contrario las de san Rosendo fuessen tan estimadas en aquel siglo, todos pusieron los ojos en el, y pidiendoselo el Clero, y pueblo al Rey Don Sancho, el condescendio de buena gana con tan justa petición, y san Rosendo fue promovido à esta tercera filla, y la gouernò con la prudencia, y destreza, que las demas, y aun se le añadió vna grã sobre carga: porque fiado el Rey Don Sancho de su gran caudal y talento, le encomendò el gouerno temporal del Reyno de Galizia, y Portugal. De todos estos officios dio buen cobro el santo, y mostrò que tenia pecho, y estomago, para grandes cosas: pues no solamente hizo el officio de sumo Sacerdote, sino que tambien se mostrò valeroso Capitan: porque en esta fazon los Normandos (de quien atras hemos dicho tantas cosas) saliendo de las partes Setentrionales, destruiian las Prouincias de Europa, y algunas vezes se atreueron à llegar à España, gouernando san Rosendo el Reyno de Galizia, induzidos de las grandes

riquezas, y tesoros, que se publicaua, que auia en la ciudad de Compostela, por razon de estar alli el cuerpo del sagrado Apostol Santiago: así mouidos de codicia, endereçaron allà, para dar faco à la ciudad. Salieron san Rosendo al camino, vencioslos: boluio victorioso, y triufando à Compostela. Otro semejante suceso tuuo el santo contra los Moros, que andauan poderosos y pujantes en España, de los quales alcanzò vna insigne victoria, como se colige de la Bula de su canonizaciõ, en la qual el Sumo Pontifice encarece las hazañas que hizo san Rosendo en defensa de Galizia, y Portugal, contra los enemigos de la Fè Catolica.

Estando gouernando san Rosendo el Obispado de Yria; con aprouechamiento de sus ouejas, le acontecio vn caso, por donde le fue forçoso dexar el gouerno del Obispado de que auia dado tan buena cuenta. Ya diximos arriba como Sifnando era Obispo de Yria antes que san Rosendo, y que no parecio à sus antepassados los Prelados de aquella ciudad, ni en la Christiandad, ni en el zelo de saluar las almas, hazia vna vida tal, que mouio al Rey Don Sancho, à que le priuasse de la filla, y substituyesse à san Rosendo (como hemos visto) pero muerto el Rey Don Sancho, y llegando à los oydos de Sifnando, tomò atreuimiento de soltar se de la prision donde le tenia el Rey. Iuntò personas armadas, de quien el se confiò, y fuessse para la ciudad de Santiago, donde asistian ya de ordinario los Prelados de Yria, y la vispera de Nauidad, se entrò secretamente en el dormitorio, donde en aquel tiempo viuian los Obispos cõ su cabildo, y con la espada en la mano defembaynada, abrio la cortina donde el santo Obispo estaua durmiendo, y amenaçandole le di-

Con que ocasion dexò S. Rosendo este Obispado.

no le quitaria la vida, sino dexaua el Obispado, que le tenia usurpado. S. Rosendo en este aprieto se huuo cō mucha cordura: no se quiso tomar con vn colerico que tenia las armas en la mano: dexole la ciudad, y el Obispado, y boluiose para su propria casa. Dixo algunas palabras a S. Rosendo, en que le pronosticò el mal successo, que auia de tener, lo qual despues se cumplio muriendo triste, y desastradamente.

San Rosendo toma el abito de S. Benito.

Los santos de los trabajos siempre facan prouecho, y los ordenan a mayor seruicio de nuestro Señor, y mas gloria suya. Auia san Rosendo (como hemos dicho) fundado el Monasterio de san Salvador de Celanoua, en hacienda y posesiones de sus antepassados (quando pasieremos la historia de la casa, diremos en particular todas las circūstancias de aquel lugar). el santo auia comenzado a enriquecer, y acrecer al conuento, y tuuo siempre intētos de dexar en el toda la gruesa hacienda, q̄ de sus antepassados auia heredado: mas aora cō esta ocasion, y porq̄ el realmente siempre tuuo vn pechopio, y religioso, cansado del mūdo, y de los altos y baxos q̄ tienen las dignidades, y oficios, se recogio a este Monasterio, q̄ auia edificado, y en el tomò el abito de S. Benito, y dio la obediencia al santo Abad Franquila, primer Prelado de aquella casa, en donde viuio con la obseruancia, y puntualidad religiosa, que el mas minimo del conuento, ni le era penoso hazer dura penitēcia, pues tã d̄ atras tenia por costumbre, exercitarse en los ayunos, vigilijs, y oraciones. Ni era nueuo al Abad Franquila ser Prelado de personas, q̄ primero auia tenido Obispados, pues dexamos cōtado atras, que en S. Esteuã de Riuas del Sil, en diferētes tiēpos, huuo nueue Obispos, q̄ en aq̄lla casa tomarō

el abito, y en la fazõ q̄ Franquila era Abad, huuo dos, o tres dellos, q̄ renūciado el mūdo, cō cogulla de mōges guardauã la Regla de S. Benito. Ma rauillème mucho, quãdo en Morales en el lugar q̄ arriba aleguè, lei las palabras figuiētēs. Dizē tomò el abito de monge, y se puso debaxo de la obediēcia del santo Abad Frãquila, y siendo Obispo no parece q̄ lo podia hazer por voto solemne, sino por su mucha humildad y Religion.

Como vreltas questionēs q̄ se auian de ofrecer en el largo discurso desta historia, en el tomo 2. Año de Christo 619. b̄ tratē este pūto de proposito, si los Obispos professando vida mas perfecta, puedã dexar los Obispados, y tomar los abitos de Religiosos, y me resolui figuiēdo la parte afirmatiua, asi no ay para q̄ embarcarme en cosas tã sabidas, especiãlmente en este particular de S. Rosendo, pudiera alegar infinitas escrituras, q̄ hablã expressamēte de su mongia: porq̄ aliēde de q̄ aora fue mōge particular, sugero a S. Frãquila, despues es cierto fue segundo Abad desta casa, y hablan con el innumerables donaciones, que sus hermanos, y otros deuotos suyos hizieron al conueto.

Como estaua S. Rosendo tã adelantē en la vida perfecta, y aora de nueuo se dio tanta priessã en agradar de nueuo a nuestro Señor, su Magestad le comēçò a ilustrar cō reuelacines, y hazer por su respecto diferētes milagros. El primero que hallo escrito deste santo es, el q̄ yo dexē contado, quãdo escriui la historia de S. Esteuã de Riuas del Sil, como estãdo vn dia parlãdo en cosas del cielo estos dos sãtos Rosendo, y Frãquila, vio S. Rosendo q̄ entraua y salia por la boca d̄ Frãquila vna paloma blãquissima, y no sintiēdo el sãto Abad, ni el salir, ni el entrar de la paloma, ni adiuinar lo q̄ aquello pronosticaua, S. Rosen

455.

a Morales vbi supra.

b Tomo 2. Año 619: al fin.

San Rosendo pronosticò la muerte dichosa de san Franquila.

Año de
Christo.
935.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito.
455.

do alumbrado por gracia diuina, le declaro como moriria dentro de poco tiempo, y su alma como paloma, volaria al nido de la patria celestial: lo qual se cumplio muy en breue, como san Rosendo lo profetizo.

Muerto el santo Abad Fráquila, y quedado los monges sin Prelado, entraron en capitulo, y trataron de substituir persona, q̄ hinchese el vazio q̄ auia dexado hecho san Franquila. No fue menester mucha consulta, pues las partes de S. Rosendo eran tan conocidas, q̄ lleuaua á los demas toda la cabeza, como Saul á los del pueblo de Israel, dierole sus votos, y con mucha conformidad le hizieron su Abad, mortificádole S. Rosendo en esto, pues q̄ á quié auia tenido tres Obispados, no le era acrecentamiento de honra recibir vna Abadia, y así se encargó della mas para trabajar, y tener nuevos cuydados, q̄ para autorizarse con el presente oficio. En el se mostro S. Rosendo verdadero Padre, como significaua el nombre de Abad, disponiendo las cosas de la casa con suma apazibilidad y prudencia: así crecio en sus manos el couento notablemente, en riqueza, y en opinion: porq̄ sus hermanos q̄ eran poderosissimos, y de lo mejor del Reyno, hizieron muchas donaciones á la casa (como despues veremos) y los Reyes q̄ eran sus parientes, y otros deuotos (viendo tan grande Prelado) se esforçauan á hazer diferentes limosnas, y beneficios al couento. Vnos le dá al santo veynte años de Prelacia, otros mas, otros menos, no es cosa que yo puedo aueriguar con precisio, ni importa para la coriente de la historia, como quede asentado, q̄ S. Rosendo fue mōge, y Abad, y q̄ en su tiempo se acreditó de tal manera el Monasterio q̄ personas de todas edades, y calidades, dexado el siglo, venia á tomar el abito á Celanoua, por la grã

opinion de santidad, q̄ tenia tan santo Abad, y tal couento, y muchos Monasterios menores (como se vian en aquel siglo) vinieron á rendirle, y sugetarle á los pies de san Rosendo, para que los endereçasse en el camino de la perfeccion; que tan en su punto estava en Celanoua.

En tiempo q̄ S. Rosendo era Abad deste couento, fue vna vez á Portugal, á visitar el Monasterio de S. Iuã de Veneria, donde era Abadesa vna grã fienra de Dios, llamada Seniorina, tenida por santa, cuya vida escriuire adelante en proprio lugar, q̄ no me quiero embarazar agora, por referir vn insigné milagro, q̄ hizo este santo, y de los mayores q̄ se suelen contar de otros amigos de Dios: porq̄ resucitar vn muerto, se tiene por vn extraordinario milagro, quanto mas resucitarlos á pares, como veremos agora en S. Rosendo. Querria mucho este santo á santa Seniorina: porq̄ la virtud, y perfeccion de la santa Abadesa, mereçia, q̄ S. Rosendo la estimasse, y amasse. Parlauá algunos ratos de materias espirituales, como personas q̄ tenian grã pratica en ellas, y como vna vez dexados llevar de la couersacion, se detuuiése algũ rato grande, dos oficiales trañejadores, q̄ estauá retejado hazia aquella parte, donde los santos se entretenia parlado, consintieron en vn iuyzio temerario, y sin tener causas no solo bastates, pero ni aun aparçetes, echaron á mala parte aquella santa couersacion, y creyerõ q̄ era lasciuia, y deshonesta. El vulgo bestial pocas vezes sabe disimular lo q̄ concibe, bueno, ò malo, luego lo publica por la boca, así estos desdichados murmuraron, y pusieron la lengua en los dos gloriosos latos, pero no lo fueron á pagar al otro mundo, q̄ en este visiblemente dos espíritus malignos se apoderaron d'ellos, y los derribaron d'alto adonde estauá, y dieron en el suelo

San Rosendo fue electo Abad de Celanoua.

a Regum
lib. 1. c. 10.

Notable milagro de san Rosendo resucitado dos muertos.

tan

Año de
Christo.
935.

Centuria Quinta.

11 Año de S.
Benito.

tá grá cayda, q̄ alli luego murieron de lastradaméte, q̄ tal castigo merecierō los q̄ se atreuerō à poner mázilla en dos almas purísimas, de quí neş se cree, y tiene por cierto, q̄ no lo encsta cōuerfación, pero en toda la vida las cōferuarō limpias, y gozá oy en el cielo la laureola de la virginidad. Y quede esto dicho de camino de S. Rosendo, q̄ entre sus prerogatiuas, y exceléncias se cuenta esta, de q̄ toda su vida cōferuò la limpieça virginal. S. Rosendo y fanta Senorina se cōdolerō mucho del caso, y la Abadesa, y las mōjas hazia gráde instácia à S. Rosendo, rogasse à nuestro Señor por aq̄llos hōbres. El fanto Señor por aq̄llos hōbres. El fanto los mādò llevar à la Iglesia, en ella hizo vna muy deuota oraciō representando à Christo sus antiguos milagros de la resurrecion de la hija del Principe de la Synagoga, y quãdo dio la vida à Lazaro q̄ estaua ya podrido y hedièdo, puso por intercessora à nuestra Señora, y à los santos, y para q̄ no se hechasse de ver, q̄ el milagro era suyo (q̄ ya deuia de sé tir en si el impulso q̄ tiené los santos quãdo emprēden semejátes maravillas) mādò traer vn poco de olio fanto, y con el vngiò los ojos, y la boca de los muertos, y poderosaméte los mādò en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu sãto, q̄ se leuátasé libres d̄l demonio, y d̄ la muerte, y estuiesé sanos y buenos: lo qual todo se hizo asì, obrãdo el Señor tã grãdes señaes, por los merecimientos è intercessiō de san Rosendo.

Este milagro muy notorio à todo el mūdo, fue causa de q̄ S. Rosendo fueſse respetado de todos los seglares, y el q̄ aora cōtarè, hizo tãbien q̄ sus mōges le reuerenciassen de nuevo, y ellos fueſsen mas regulares en sus costūbres, y ceremonias: porque boluièdo el fanto de vna congregaciō, ò jūta de Obispos; llegò la nue-

ua à su Monasterio, q̄ venia el Abad, y como cada hora le estaua aguardãdo, despues de auer dicho la Tercia, les parecio al Prior, y à los mōges, q̄ seria buena criãça aguardar cō la Misa mayor al Abad, y asì por respeto suyo se detuuieron mas de vna hora. Reuelò Dios à S. Rosendo lo q̄ hazia sus mōges, y el descuydo en q̄ incurria, por dexar de proseguir en los officios, q̄ si bié era respecto à su Prelado, pero no era segūciencia, pues el culto diuino se ha de preferir à todos los pūdonores y respetos humanos. En el mismo camino vinièdo S. Rosendo, suplierō los Angeles la falta q̄ hazia en el cōuento: cãtarō su introito, Gloria, Sanctus, y proseguieron hasta el *Ita missa est*: como llenando el vazio y quiebra q̄ se estaua haziedo en Celanoua. En tãto el fanto se poſtrò delãte de aq̄lla soberana quadrilla de Angeles bienauenturados (como quíe hazia la venia por su cōuento) y rogaua à Dios le perdonasse. Tã en su pūto estaua entonces la Religiō en aq̄l sagrado Monasterio, pues aũ faltas tan pequeñas no permitia Dios, que se passassen por alto, aduertiendo à S. Rosendo, y en el à todos los Religiosos la veneracion q̄ se deue tener à todos los actos conuentuales: à los quales por ningun respeto humano se deue faltar, pues en ellos principalmente se atiende à la honra y la gloria de Dios.

Estaua recogida en vn Monasterio de mōjas la Reyna doña Aragōta, muger q̄ auia sido del Rey D. Ordoño el Segūdo, era tia de S. Rosendo, y asì por el parétesco, como por la sãtidad, gustaua mucho la Reyna de tratar cō el: pero particularmēte vièdose apretada de vna rezia en enfermedad, de q̄ despues murio, temiendose del peligro d̄ aq̄lla hora, embiò à llamar à S. Rosendo, para tenerle en aq̄el trance à la cabecera: de spe-

455.

Otra reuelacion del fanto, oyendo Angeles q̄ lleuauan al cielo à vna Reyna.

Reuelaciō q̄ truo S. Rosendo, oyendo cantar la Misa à los Angeles.

dirse

Christo.

935.

Benito.

455.

dirse del, y encomédarse en sus oraciones. San Rosendo (cō la priessa q̄ pedia el caso) salio d̄ Celanoua, y caminādo para dōde estaua la Reyna por tierra, q̄ llaman de Sande, a deshora oyò vn coro de Angeles, q̄ cantauan dulce, y suauemēte. Ya como acostūbrado a femejates visiones no se turbò, pero cō tanto respecto y deuociō se apeò de la mula en q̄ yua, y se tēdio en el suelo, donde estuuò vn poco de tiēpo prostrado: despues se leuantò, y dixo a los q̄ venian cō el, q̄ ya no tenian necesidad de proseguir el camino q̄ lleuauan comenzado, pues la Reyna Aragona era nuerita, y el Señor le auia reuelado como yua carrera de saluacion, acompañada de Angeles al cielo. Notose el tiēpo en q̄ S. Rosendo auia dicho de la muerte de la Reyna, y hallose ser verdad, lo q̄ auia pronosticado.

Llegandose a S. Rosendo ya los vltimos dias de su vida, como prudente, y como santo se dispuso para aquella jornada con nuevos ayunos, oraciones, y limosnas, y porq̄ no quedasse el conuento desamparado, y falto de pastor, si bien q̄ S. Benito mada q̄ despues de muerto el Abad, los mōjes elijan prelado, con todo esto hemos visto q̄ muchos cōuētos a la hora de la muerte de sus Abades, quando los veē q̄ son santos y desapasionados, fuelē cō prometer en ellos, y suplicarles señalen el sucessor: asi quierē dezir algunos q̄ hizo nuestro Padre S. Benito cō S. Cōstantino, y S. Mauro cō Teodulfo, sin otros exēplos q̄ pudiera traer (q̄ dexo ya cōtados en esta historia) esto mismo parece q̄ hizierō los mōges de Celanoua, con el glorioso S. Rosendo: porq̄ teniendo temor q̄ los auia de dexar, llorādo se quejarō de su desamparo, y le pregūtarō, a quien queria dexar por Abad y sucessor, y virtualmēte cōprometierō en el, como dādo a en

tender, q̄ el q̄ quisiese acetariā. Tenia S. Rosendo vn dicipulo muy querido, q̄ auia criado a sus pechos desde su juuentud, muy gran sieruo de Dios, y de quiē yo dirē adelāte algunas cosas. A este le nōbrò S. Rosendo por Abad despues de sus dias, y ellos le acetarō por ser volūtad de S. Rosendo, y porq̄ el nōbrado realmēte lo merecia. Esto q̄ he dicho se colige del testamēto de S. Rosendo, que dictò estādo ya cercano a la muerte, tā digno de ser leydo, y tā deuoto, q̄ casi estuue determinado de traduzirle, y ponerle en este lugar, pero es muy largo, y si biē tiene muchas cosas llenas de deuociō, y q̄ huelen a la santidad y erudiciō del santo, cō todo esto porq̄ ay en el nōbres de muchas possessiones y heredades, q̄ seria prolixidad el referirlas, me ha parecido poner el testamēto entero en la apēdice, q̄ agora no me quiero apartar de S. Rosendo, cōsiderādo quā sātamente se dispuso, recibiendo todos los Sacramētos cō mucha deuociō, y cōsolādo a los mōges, y exortādo los a q̄ mirassen el estado q̄ tenian, y las precisas obligaciones que corriā por ellos de ser muy grandes sieruos de nuestro Señor, y que no dudassen de padecer por Christo en esta vida, pues teniā vn Dios tā bueno, q̄ sabia premiar tā liberalmēte en la otra todas las obras q̄ hazia los hōbres. Diziēdo estas palabras, y otras semejantes, se fue S. Rosendo al cielo vn lueves primero de Março, a hora de Cōpletas, la era de 1015. q̄ es el año de Christo 977. nacio el de 907. fue hecho Obispo de Dumio el de 925. teniendo el santo de edad 18. No se sabe de cierto los años q̄ fue Prelado, creese q̄ los Obispados le durarō 30. años poco mas o menos, y la mōgia y Abadia 20. o 22. y q̄ llegò a edad de 70. y en santa y dichosa vejez se fue a gozar de los bienes eternos.

Renuncia S. Rosendo la Abadia, y muere.

a Escriura

2.

Mi-

Milagros que hizo san Ro-
sendo despues de muerto, su
beatificacion, canoniza-
cion, y traslaciones.

Cap. II.

La muerte
de san Rose-
do reuelada
á santa Seno-
rina.

DIo luego nuestro Señor mues-
tras en muriendo S. Rosen-
do, de como su dichosa alma
le auia sido agradable en la tierra, y
la lleuaua à gozar al descáso del cie-
lo: porq̄ aquella misma hora q̄ salio
desta vida al tiépo de Cōpletas, está
dolas rezando la Abadesa Senorina,
cō sus mōjas, allà en el conuēto de S.
Iuan de Veneria, se oyó vna armo-
nia, y musica dulcissima (al fin de An-
geles, q̄ cantauan el *Te Deū lauda-
mus*) y si bien todas oia las voces, y
estauã marauilladas de semejãte mu-
sica, pero solo santa Senorina cono-
ció la causa, y la dixo à las mōjas, de-
clarãdolas como S. Rosendo en aq̄l
punto auia salido desta vida, para go-
zar de la eterna, y los Angeles dauã
gracias à Dios, por las mercedes que
su Magestad le hazia, de acetarle à
la bienauenturança. Tuuose cuenta
con la hora en que se oyò la musica,
y hallose por cierto, q̄ auia sido en
ella la muerte de san Rosendo.

Entierro y
sepulcro de
san Rosendo.

Dexemos yr el alma al cielo, pues
lleua tã buẽ camino, y digamos lo q̄
los mōges ordenaron para enterrar
el santo cuerpo: los quales tuuieron
muy grã sentimiento de la falta, y la
soledad q̄ les auia de causar vn tã grã
Padre: hizierõ las deuidas obsequias,
y le sepultarõ en vna capilla llama-
da de S. Pedro, q̄ despues se llamó de
S. Iuã: en la qual estuuò casi dozien-
tos años ilustrãdole, y engrãdecien-
dole el Señor cō infinitos milagros,
hasta q̄ viniendo à España el Carde-
nal Jacinto, q̄ fue muy deuoto del
santo, y respetador de sus milagros,

le trasladò de la capilla de S. Iuan, à
vna q̄ estaua cerca del claustro. Este
Cardenallacinto quãdo fue despues
promouido à ser Sumo Pontifice, le
llamaron Celestino Tercero, y por
vna Bula fuya (expedida del año de
1195.) mandò q̄ S. Rosendo fuesse
tenido por santo, y desde este tiépo
hasta el de 1601. estuuò en la dicha
capilla, como entramos del claustro
à la Iglesia, y vltimamēte fue trasla-
dado en vna arca de plata riquissima,
y colocado en el retablo del altar
mayor, como aora le vemos. Pero
he dicho estas cosas muy atropella-
damente, boluamos sobre ellas, y
desmenucemoslas.

En lo q̄ toca à los milagros, son
tantos los deste santo, q̄ me temiera
cansar al lector, si le pusiera aqui to-
dos los q̄ está escritos, y yo he leydo,
y vltra de q̄ no es esto lo q̄ mas se esti-
ma en los grãdes santos, pues se haze
mas caudal de sus excelentes virtu-
des, yo tēgo tãto à q̄ acudir, en con-
tar vidas de santos, fabricas de Mona-
sterios, y successos q̄ há acõtecido en
la Ordē de S. Benito, q̄ de propo-
sito he andado siēpre limitado en cõ-
tarlos: que si huuiera puesto los q̄ se
cuētan de ordinario en las vidas que
tengo escritas, pudiera sacar mas to-
mos q̄ el Tostado, y saliera la histo-
ria demasido de prolija y penosa.
Ya quãdo viuia S. Rosendo puse mi-
lagros suyos, y aora cõtare algunos
despues de su muerte, cõ la cõsidera-
ciõ que dixè al principio, de q̄ estoy
corrido, de que en los libros que lla-
man Flores de santos, no ande la vi-
de san Rosendo, su geto tan illustre
que honrãra à los autores que quisi-
eran contar su vida: y las poeas mara-
uillas que pusiere (dexando infini-
tas) no seran con palabras mias, sino
con las que se sacaron del archiuo
donde estan tomadas por testimo-
nios.

Benito.
455.

Obro nuer-
tro Señor mi-
lagros por
san Rosendo
despues de
muerto.

935.

Defende el
santo la casa
contra vn
Principe, en
quien entró
el demonio.

Vn Principe illustre, y poderoso llamado Dō Fernando Rodriguez, robò mucha de la hazienda, y patrimonio de san Rosendo, hasta llegar al Monasterio de Celanoua, y entrãdo dentro, quebrò, y echò por tierra las puertas de la bodega, con intento de robar toda la hazienda del Monasterio: despues de quebradas, fuesse à calentar con sus caualleros à vn gran fuego, que tenian hecho en el hospital del dicho Monasterio, y mientras ellos estauan allà holgándose, los monges juntaronse todos, fueronse al sepulcro de san Rosendo su Padre, y rogaronle, que los defendiesse à ellos, y à su hazienda, como lo auia prometido, y algunos dellos (con mucha congoxa, y lagrimas) quitãdo vn paño rico que tenía encima, suspirando, y con muchas voces dezian, ò Señor san Rosendo leuantate, porque deues leuantarte, è no nos desampares del todo. Porq̃ escondes de nosotros tu cara, y olvidas nuestra tribulacion: leuantate y ayudanos, y libranos, y acuerdate q̃ prometiste defendernos, de los que mal nos quisiesse hazer, pues mira ya no se contentan con auerte robado tu tierra y patrimonio, mas aun debaxo de tus alas no nos dexan seruir à Dios. Estando los monges diciendo esto, y llorando, à la misma hora por permission de Dios, arrebatò el demonio al Principe, y à pesar de todos sus caualleros que le tenían, le arrojò en el fuego, y quitãdole del, vieron que echaua espumajos por la boca, saltando aqui, y alli, y ecaruando con los pies, y haziendo ademanes con la cabeça, con tanta fuerça, que no le podian tener todos sus caualleros, y dando vna terrible y sonora voz el demonio por la boca del Principe dixò. Dexadme abraçar este robador de la hazienda de san Rosendo, que Dios me hizo

alguazil suyo, para que lo vengasse, ca este locamente le ha robado la tierra, y aora con poca reuerencia viene à su Monasterio, el qual fundò debaxo de su sombra, para le tomar la hazienda, è cruelmente destruyr-la, pero los caualleros tomaron al Principe su señor, asì como estaua, echando espumajos, y pateando, è pusieronle cabe el sepulcro del santo, donde estuuò toda aquella noche medio muerto, y à la mañana tornole à atormentar el demonio, y como le preguntassen los que estauan al derredor, que como le dexaria, el demonio respondió. Yo nunca le dexarè, saluo si primero no restituyere al Monasterio todo lo que le ha robado, è hiziere pleyto omenage, el y todos sus caualleros, q̃ nunca yran cõtra el Monasterio de Celanoua, ni en su tierra, con pensamiento de le dañar en algo, entonces sus caualleros llamaron al Abad y monges, è hizieron pleyto omenage, de cumplir lo por si, y por el Principe. E luego en aquel instante le dexò el demonio, y fue sano, y restituyò al Monasterio todo lo suyo, yendose todos del, con gran pauor y miedo.

Aduierta el lector, que aunque el demonio es padre de mentiras y embustes, compelido del braço poderoso de Dios, dize verdades contra su voluntad, quando quiere el Señor manifestar su justicia. Ninguna cosa quiere menos el demonio, que dar ocasion de que se restituya lo mal ganado, pues antes es grangeria suya, que los ladrones y robadores vsurpen la hazienda agena, y nunca la restituyan: asì quando dizen verdades tan patentes y claras, ordenadas al bien de las almas, es señal que los miserables son necesitados, por virtud superior, como vemos que en el Euangelio cõfessauan q̃ Christo

455.

El demonio
necesitado,
dize alguna
vez verda d

era Hijo de Dios, y dezian vna verdad, la qual ellos quisieran obscurecer, y enturbiar. Pero dexemos esto para los Teólogos, y prosigamos con los milagros, como se cuentan en el lugar alegado.

“ En tiempo del Rey don Alfonso,
“ hijo del Rey don Fernádo, la Infanta
“ doña Eluira, hija del mismo Rey
“ dō Fernádo, perseguia por muchos
“ modos, y maneras à vn Abad del
“ Monasterio de Celanoua, llamado
“ el Abad Pelayo, y con mucha crueldad
“ tomaua, y destruia las heredas,
“ y haziéda del Monasterio, y viéndose
“ muy acosado della el pobre Abad,
“ huyò cō algunos mōges del Monasterio,
“ y fuesse à tierra de Araujo por poder
“ allà seruir à Dios en paz.
“ Entonces la Infanta llamó à vn mōge
“ llamado Pedro Gonçalez, el qual andaua
“ apostata, en abito de seglar, y era de
“ mala vida: puso le la Infanta en el
“ Monasterio por Abad, el qual tomó los
“ mōges todos, y echolos de la claustra,
“ y encerrolos à todos en vnos aposentos,
“ q̄ estauan de la otra parte de la capilla
“ de san Miguel, y aposentò à la Infanta
“ con todos sus caualleros, damas y donzellas,
“ y mas gente en la claustra, y refectorio,
“ y dormitorio de los monges. Quando esto
“ vieron los mōges, y que no los prouecian
“ como solian, fueròse à la sepultura
“ de san Rosendo, y prostráronse ante el,
“ las rodillas en tierra desnudas, y cō
“ muchas lagrimas, y solloços, e suspiros.
“ E vno dellos muy viejo alçò el cayado
“ en q̄ se arrimaua, y dando golpes cō el
“ en el sepulcro, se quexò con grandes
“ gritos, y voces à san Rosendo, y en
“ nombre de todos le pidió socorro en
“ esta tribulacion. Acabadas las palabras,
“ y acabando de hazer su oracion todos
“ los monges, el mismo dia despues de
“ cena holgándose los seglares con mucho
“ estuendo, voces, y alegria, y estando

en la cama el dicho Pedro Gonçalez,
reuentò por medio, y luego al pũto
murió de desesperado. Espátada, y cõfusa
la Infanta, por esta tan defastrada
muerte, y por el estuendo, y sonido,
que hizo quando reuentò, y viéndose
el castigo de Dios por medio de
san Rosendo, y con el miedo q̄ tuuo
se leuantò corriédo, y à pie, y como
pudo se salio del Monasterio, y se fue
à Villanueva de los Infantes, y despues
de allí ella misma se fue à buscar
al Abad Pelayo con mucha honrra,
dandole todo lo que le auia tomado.

No sabré determinar me, que Infanta
doña Eluira fuesse esta, en cuyo castigo
el Señor obrò este milagro, por merecimientos
de san Rosendo: porque el que escriuio el
milagro, no señalò la Era, y al principio
del se dize, que era Infanta doña Eluira,
hermana del Rey dōn Alfonso, e hija del
Rey dōn Fernádo, y por lo menos en España
ha auido tres don Alonsos Reyes della,
hijos de tres Reyes don Fernandos: porque
don Alfonso el Sexto fue hijo del Rey don
Fernando el Primero, el Magno: Don Alfonso
el de Leon llamado de algunos el nono, fue
hijo del Rey don Fernando el segundo,
dicho el de Leon, don Alfonso el dezimo
(por sobrenombre el sabio) fue hijo del Rey:
Dō Fernando el tercero, llamado el Santo.
Asi yo no sabré dezir, cuya hija fuesse
esta Infanta doña Eluira: pues ay tres
don Fernandos, de quien pudo ser hija.
Y digo esto, por boluer por la honrra
de doña Eluira, la hermana del Rey don
Alonso el sexto, hija del Rey don Fernando
el Magno, que en otras ocasiones la hemos
hallado, pia, religiosa, y fauorecedora
de Monasterios, y de monges: y assi
no me puedo persuadir, que ella tan
desbaratadamente fauoreciesse

455.

Dudase, que doña Eluira fue la contenida en el milagro pasado.

à vn Apostata, y con tanto desalmaniento destruyeffe las haziendas, y posesiones del Monasterio. Pero boluamos à contar otros milagros, que no son tan largos, y estendidos como estes, sino que se cuentan con la breuedad que aora veremos.

Libra á vn preso de la carcel.

En tierra de Deça auia vn cauallero, que tenia contra justicia, y razon preso con grillos à vn hombre, y como por su mandado los criados le dieffen tormetos muy cruels, porque se rescataffe: viendose sin remedio à la media noche, dixo entre si: ò señor san Rosendo mira los tormentos que me dan sin porque, y librame. Acabado de dezir esto, se durmio, y apareciole san Rosendo entre sueños, y dixole: Leuátate, vete seguro, y como despertò, le tomó S. Rosendo de la mano, y le sacò por medio de las guardas sin peligro.

Sana vn fordo, y ciego.

Vn muchacho llamado Iuan, que viuia junto al Monasterio, tuuo vna terrible enfermedad, de la qual quedò priuado de todos sus miembros, de suerte, que ni veia, ni oia, ni sentia: pero trayendole deláte del sepulcro de san Rosendo, echaronle allí luego, y se leuantò sano, y comenzó à andar.

Sana otros dos ciegos.

Vn niño por muchas enfermedades vino à cegar, y despues de auer hecho todos los remedios, y medicinas posibles, como no aprouechassen, trayédole sus padres al sepulcro de san Rosendo, fue alumbrado, y cobró entera vista. Y luego se pone otro milagro de vn ciego, y siendo muy grande, se refiere con estas palabras. A vn niño ciego desde su nacimiento, oyendo sus padres los milagros, que cada dia bazia san Rosendo, le traxeron à su sepulcro, donde les fue otorgado lo que pedian, y el niño cobró entera vista.

Da salud à dos contrachos.

A vn clerigo de tierra de Limia se le tullio vna mano, y tenia los dedos

pegados en la palma, de suerte, q de la mano no se podia seruir, y como la fama de los milagros de S. Rosendo fuesse tan grande, este vino à visitar su casa, y sepulcro. Como llegó à los monges q allí se hallarõ, pusierõ le vn anillo del Põtifical del glorioso Obispo, y otras reliquias suyas en los dedos, y hecha oracion por el, dexaronle allí, y boluiendo de allí à vn rato, hallarõle sano, que mãdaua los dedos, que antes estauã pegados. Este milagro es como vna disposicion para el que viene, que es muy grãde. Vn hombre llamado Miguel, desde su niñez tenia las piernas tan corbadas, q traya los pies pegados à lo alto de las piernas, y estãdo mucho tiempo de aquella fuerte tullido, queriendo Dios publicar la santidad, y virtud deste Sãto inspirò à la madre, le traxesse al sepulcro, y traydo estuieron allí algunos dias en oraciõ, y como vna vez de mañana le traxesse en brazos su madre, dexole entre los pilares del sepulcro, mientras càtaua el Cõuento la Miffa, y el comẽçose à quejar, à grãdes voces. Socorredme hermanos, socorredme, que me despedaçã, como si me comiesse perros, y diziẽdo esto à grãdes voces, comẽçose à leuantar, y trauar de los pilares del sepulcro, y acudiendo los monges por aqui, y por allí à las voces, vieronle leuantar sobre los pies, dando gritos, y oian estallar, y crugir los huesos, y vieron que corria sangre por las junturas: y así por los meritos, y ruegos de S. Rosendo fue sano, y estendido de las piernas.

Hasta aqui son palabras de la memoria del archivo de Celanona, que contiene infinitos milagros, de los quales yo saquẽ esta media dozena, y me cõtentẽ cõ tã pocos, por las razones dichas, y por q tãbiẽ en la bula de la canonizaciõ q pòdremos luego deste Santo se apõtã otros muchos,

y aque-

huuiesse hecho grandes maravillas
 por el, así en su vida, como despues
 de muerto, como muy claramente
 se puede ver en el libro de su histo-
 ria, sin duda ninguna juzgamos, que
 estava escrito en el Catalogo de los
 Santos, y que entre los demas esco-
 gidos gozaua de la presencia de Iesu
 Christo, porque era verdaderaméte
 Obispo, pues fue cōsuelo de los affli-
 gidos, sustentó de los hambrientos,
 ojo de los ciegos, y pies de los cojos
 y vnico socorro de los necesitados.
 Y con estar adornado de todas estas
 virtudes, dio à todos reglas de viuir,
 santa, y perfectaméte. Y para que cō
 mayor feruor de deuocion lo reue-
 rencieys, y todos los demas procuré
 sin ningū recelo esforçarse à hazer
 otro tanto, imitando sus obras, quise
 poner aqui algunas de las marauil-
 las (aunque no todas) las que Dios
 fue seruido de obrar por el. Y para q̄
 juntaméte nos conste à nosotros, y
 à todos los fieles bastanteméte, qua-
 les sean los meritos deste glorioso
 confessor. Auuiendose pues de baudi-
 zar este Santo, la pila de piedra q̄ lle-
 uauan en vn carro, para ser en ella
 bautizado, passando por delante las
 puertas de la Iglesia, quebrandose el
 carro, marauillosamente (por orden
 del cielo) se hallò puesta dentro de
 la Iglesia, y hasta oy dia está guarda-
 da alli con mucha reuerécia. Al Rey
 no de Portugal, con el fauor diuino
 librò del acometimiento de los Mo-
 ros, y à Galizia de la multitud de los
 Normandos. Al Abad Franquila di-
 xo, que en breue tiempo moriria: el
 qual no mucho despues que se lo di-
 xo murio. De mas desto, por la diui-
 na misericordia resuscitó dos muer-
 tos. Tambien como boluiesse de vn
 Capitulo, ò Concilio, y los monges
 le esperassen hasta despues de hora
 de tercia, oyò en el camino voces de
 Angeles, como quando se canta el

officio de la Missa, y baxandose de la
 mula, estuuo en oracion de rodillas
 vn rato, y despues prostrado, hasta
 que le parecio oyr el itemissa est: lo
 qual contò à los monges, mandan-
 doles, que à ninguna persona por
 principal que fuesse, y de qualquier
 dignidad, esperassen sin dezir Mis-
 sa, despues de las Horas canonicas, lo
 qual dexò establecido, amonestado
 de la tal reuelaciõ. Sucedió así mis-
 mo, que en aquel tiempo la Reyna
 Aragona, estuuiessse muy enferma,
 y embiádò por sus criados à llamar
 al santo confessor, para que con su
 presencia, y santas oraciones fuesse
 ayudada, el qual despues de auerla
 encomendado à Dios, se puso en ca-
 mino para alla, y como llegasse al
 monte que llaman de Sande, oyò
 voces de Angeles que cantauã. Glo-
 ria in excelsis Deo. Y luego en oyé-
 dolas, dixo à los que yuancõ el. Her-
 manos boluamonos, que la Reyna
 es muerta, los quales embiando des-
 pues allà vn mensagero, hallaron,
 que entonces auia partido desta vi-
 da. Viendo finalmente este dicho
 confessor, que ya se le fenecian los
 trabajos desta vida, llamando à to-
 dos sus hermanos, les hablò à todos
 juntos, y se despidio dellos con mu-
 cho amor, diziendoles. Cõfiad hijos
 mios en el Señor, y poned en el vue-
 stra esperâça, que yo nũca os dexaré
 solos, sino siẽpre os ayudarè, y guar-
 darè este Monasterio, y levègarè de
 todos sus enemigos, y malhechores.

Todas estas marauillas, y otras
 muchas obrò Dios por los meritos
 deste santo confessor en su vida, y
 despues de su glorioso tránsito le qui-
 so honrar con otros semejantes mi-
 lagros. Porque vn Pero Gonçalez
 por permisiõ diuina, en vengân-
 ça del Santo reuentò por medio.
 Otro Nuño Velazquez enmude-
 ció, y murio luego. Vna muger

ciega por su intercesion cobró la
 vista, y vn hijo suyo fue librado del
 demonio. Tambien por su interces-
 sion las cintas, y argollas de hierro
 se quebrantan: las serpientes se echan
 fuera de los cuerpos muertos, y la
 naue, sin marineros passa los cami-
 nantes. Y tambien librò vn hombre
 que estaua en prisiones. Estos, y o-
 tros muchos milagros obrò nues-
 tro Señor Iesu Christo, por la inter-
 cesion deste dicho confessor. Por
 tanto, à instancia, y grandísimos
 ruegos de los Reyes de España don
 Fernando, y dō Alonso de Castilla,
 y don Alóso de Portugal, y por pe-
 ticiones de muchas Iglesias, y Prela-
 dos, conuiene à saber de Celebruno
 Arçobispo de Toledo, y de Pedro
 Arçobispo de Santiago, y de Gonça-
 lo Obispo de Ouedo, y de Iuan O-
 bispo de Leon, y de Pedro Obispo
 de Coria, y de Sácho Obispo de Za-
 mora, y de Antonio Obispo de Lis-
 boa, y de Rodrigo Obispo de Palen-
 cia, y de Gonçalo Obispo de Sigué-
 ça, y del Obispo de Segouia, y de
 Marco Obispo de Viseo, y de Gōça-
 lo Abad de Sahagun, y del Abad de
 Sobrado, y del Abad de Carrazedo,
 y del Abad de Melon, y del Prior de
 Santa Cruz, y del Prior de Iglefilla,
 y otros muchos que no sabemos sus
 nombres, y tambien por ruegos de
 muchos nobles varones. Por la auto-
 ridad del Papa nuestro Señor, la
 qual aunque indignos tenemos en
 las Prouincias de España, auiendo
 tenido sobre ello con mucha graue-
 dad, nuestro consejo, quisimos que
 el cuerpo del sobredicho Obispo, y
 confessor digníssimo, fuesse eleua-
 do, y colocado en lugar digno, y e-
 minente, y que sea venerado en la
 tierra, como santo, por todos los fie-
 les Christianos. Por tanto por esta
 nuestra denunciación, amonestamos
 à todos en general, y cō muchas ve-

ras os exhortamos en el Señor, y re-
 quirimos, y mandamos, que procu-
 reys hallaros en la solenidad de la
 traslacion del bienauenturado cuer-
 po, y trabajeyd de hazerle tanta hon-
 ra, que por ella podays alcançar los
 bienes temporales, y despues del tie-
 po desta vida, el premio de la clari-
 dad eterna en su compañía. Y à vos
 los Obispos de Lugo, de Mondoñe-
 do, y de Tuy: en particular os man-
 damos, y encomédamos, por ser co-
 mo soys los mas comarcanos, y ve-
 zinos, notifiqueys, y digays à vues-
 tros subditos, como se celebra en ca-
 da vn año la solenidad deste santíssi-
 mo confessor, conforme se celebrá
 las demas de los otros Santos. Y à to-
 dos los que vinieren à la traslacion
 deste santo cuerpo, ò despues de ele-
 uado, dentro de ocho dias, por la mi-
 sericordia diuina les concedemos de
 las penitencias impuestas vn año de
 indulgencia por esta vez, y despues
 todos los años quarenta dias, hallan-
 dose presentes à la solenidad, cōfessa-
 dos enteramente. Y esto concede-
 mos por virtud de la dignidad, y ofi-
 cio de que vsamos, y de la autoridad
 que nos està dada. Yo Iacinto Dia-
 cono Cardenal, Legado de la santa
 Sede Apostolica.

La bula està tan clara, que no tie-
 ne necesidad de interpretacion, ni
 declaracion, solo añado, que en la ca-
 sa de Celanoua se celebra la trasla-
 cion de san Rosendo el primer dia
 de Setiembre, y trae la fiesta su ota-
 uario, y esto se hizo con pia conside-
 racion: porque por el primer dia de
 Março, quando es la principal festi-
 uidad del Santo, no se puede rezar
 del con su octaua, con la solenidad,
 y grandeza, que en otros tiempos
 del año, por ser Quaresma. Así pa-
 recio tiempo mas acomodado el de
 Setiembre, para que la fiesta sea ce-
 lebrada enteramente con su octaua.

Celebrase la
 traslació à pri-
 mero de Se-
 tiembre.

935.
San Rosendo
fue canonica
do por el Pa
pa Celestino
Tercero.

Este Cardenal Iacinto (despues que fue Legado en España muchos años) boluiendo à Roma, fue electo en Sumo Pontifice, y en su consagracion se llamó Celestino Tercero, el qual à petición de los Reyes de España, y de los Obispos della, y principalmente por la satisfacion q̄ tuuo estando acá en España, de la santidad, y milagros de san Rosendo: así como le eleuò, y trasladò siendo Legado, se resoluió de canonizarle cumplidamente, y para esto expidio vna bula en el quinto año de su Pontificado, en la qual por las mismas razones que le mouieron para leuantarle del sepulcro, trasladarle, y ponerle en honroso lugar, por essas mismas, ingiriendo los mismos milagros le canonizó. Muestrafe esta bula en el archivo de Celanova muy autorizada, y escrita, como merece, cō letras de oro, la qual traduzida dize desta manera.

« Celestino Obispo seruo de los
« seruos de Dios, à los venerables her
« manos Martino Arçobispo, y à to
« dos sus sufraganeos, y à los amados
« hijos Prelados en las Iglesias de la
« Metropoli de Braga, salud, y bendi
« cion Apostolica. Como entre las
« mundanas, variedades desta breue
« vida, y entre la espesura de agudas
« espinas, por la diuina potencia vea
« mos que sale vna rosa nunca vista,
« cuya fragrancia de su admirable olor
« y gran suauidad, no puede caber en
« pequeño lugar, ni caer de la memo
« ria de los hombres, sino que se ha de
« estender por diuersas naciones, la
« qual (haze alusion de rosa al nom
« bre de Rosendo) con diligente con
« sideracion, y mucho cuydado cogi
« da, no se ha de poner en qualquier
« lugar, sino en vn asiento vistoso, y
« leuantado por honestas manos, de
« ue de ser puesta, para que no este en
« cubierta, y donde no sea vista, sino

como la candela sobre el candelero: así Rosendo descubra su luz, y claridad inmensa, y muestre, y enseñe con ella el camino de la verdad à los que no la saben. De aqui nacio, que teniendo otros menores cargos, y usando el del oficio de Legado en los Reynos de España, como por relacion verdadera de muchos, y por lo que hallè escrito en la vida del bienauenturado san Rosendo Obispo de Dumio, que reposa en el Señor, en el Monasterio de Celanua, conociesse muy cumplidamente todo el discurso, y obras de su loable vida, y santa dotrina, y examinasse con mucho cuydado todos los insignes milagros, que Dios por sus merecimientos fue seruido de obrar: así viuiendo en el siglo, como despues de su glorioso transito, sin duda ninguna entendimos, y creyimos que deuia de ser puesto, y contado en el numero de los Santos, y que entre todos ellos està sin cessar con mucha alegría, y con muchos pregones de alabanza, contemplando la cara de Iesu Christo. Y tambien demas de lo dicho en la escritura autentica, la qual entonces mandamos hazer de su veneracion, y solenidad fueron puestos, e insertos algunos de sus milagros, por los quales el fue esclarecido con la hermosura de las virtudes, con que bienauenturadamente viuió, y dió exemplos à los demas: los quales milagros nos parecio, que enteramente deuián tambien ser relatados, y puestos en esta presente escritura, para que todos tengan mayor conocimiento, y noticia deste santissimo Obispo. Pone el Papa en esta bula de canonización todos los milagros, que el mismo auia traydo en el otro breue, quando eleuó, y traslado à S. Rosendo, que por no repetir vna cosa muchas vezes, no los bueluo à referir, remitiendo

455.

dome à lo que ya està dicho. Y despues que ha cõtado los sobredichos milagros buelue à dezir. Pues para que lo que nosotros hizimos, estando en menor grado, y dignidad, cõ el consejo de los ya nombrados, y à su instancia, con madura, y prudente deliberacion, aora colocados (obrandolo el Señor) en mayor alteza, tenga mas fuerça y vigor, por la autoridad Apostolica cõfirmamos, y por la firmeza de la presente escritura, con mayor fuerça establecemos. Y assi mandamos, que à ningũ hombre sea licito romper esta bula de nuestra confirmacion, ni con loco atreuimiento yr contra ella, y qualquiera que presumiere hazer lo contrario, cayga en la indignacion de Dios todo poderoso, y de los biẽ auenturados Apostoles san Pedro, y san Pablo. Dada en san Iuan de Letran, à nueue de Octubre, el año quinto de nuestro Pontificado.

Porque san Rosendo se llama Obispo de Dumio, y no de Yria.

Desde este tiempo que el Papa Celestino Tercero embiò esta bula, que fue por los años de mil y dozientos y nouenta y cinco, ha sido san Rosendo respetado, y reuerenciado en toda España, y se reza del en muchas Iglesias: pero particularmente le hazen fiesta la Metropolitana de Santiago, y Catedral de Mondoñedo. Todo quanto se contiene en esta bula està tan claro, y sabido, que parece que no ay que reparar. Solo algunos han dudado, como auiendo sido san Rosendo Obispo de Dumio, Mondoñedo, y Compostela, y siendo la vltima prelacia la de Compostela, el Papa en la bula de canonizacion le llama Obispo de Dumio, y no de Mondoñedo, y de Yria. Vnos dizen, que porque fue la Iglesia de Dumio su primera Esposa, y que para consagrarle, pidio san Rosendo licencia al Papa, con el nõbramiento de Dumio, y que assi en

Roma auia memoria mas deste Obispado, en que presidiò san Rosendo, que no de otros. Don Mauro de Castilla en la historia que aora ha sacado del Apostol Santiago, libro secundo, a va en todo al contrario de la opinion passada, diziendo, que S. Rosendo primero fue Obispo Yriense, y vltimamente de Dumio: porque en la Era de noucientos y ochenta, en la donacion que haze al Monasterio de Celanoua, despues que consta, que fue Obispo de Yria, el mismo se firma Obispo Dumienfe, y pues el Papa aqui tambien haze comemoracion deste Obispado, y no de otro, parecele à este Autor, que el vltimo que tuuo san Rosendo fue el de Dumio. Viendo esta dificultad Morales en el lugar alegado, viene à dezir estas palabras. La causa, porque no le nombra el Papa mas que Obispo de Dumio, no se puede dar facilmente: podriamos creer, que por no auer sido el expeler à Sifnando, con autoridad del Papa, su ministro no quiso mostrar que aprouaua aquello. Entre tantas opiniones, lo que tengo por mas cierto es, como nos lo dixo su historiador de san Rosendo, llamado Ordoño, (que ha que escriuió mas de quatrocientos años) que su primer Obispado fue el de Dumio, y que despues quando le promovieron al de Compostela, fue por la prision del Obispo Sifnando, el qual adelante tornò à su Obispado, y san Rosendo se fue al Monasterio de Celanoua, y quien huye de pleytos, y de querer ser Prelado de aquella Iglesia con barajas, y cõtradiciones, viniendose à recoger à ser monge, no querria profeguir con el titulo de Yria litigioso, especialmente no auiendo sido depuesto Sifnando por el Papa, sino por el Rey: y assi gustò mas de retener el ser llamado

Ben.to.
455.

a D. Mauro
Cast. lib.
2. cap. 120.

”
”
”
”
”
”

Obispo de Dumio, que Prelado Y-
riente.

La dificultad hasta aqui, para mi-
no era muy grande, porque se lla-
mò de Dumio, y no Yriente, por-
que vna razon que Morales dize, y
otra que yo he acumulado, satisfa-
cen bastantemente à la pregunta;
Mayor dificultad es: porque auien-
do sido primero Obispo de Dumio,
y despues de Mondoñedo, no se fir-
ma *Episcopus Minduniensis*, sino
Episcopus Dumienfis. Fuera mene-
ster detenerme mucho en esta du-
da, porque à mi parecer tiene mas
aparencia, que la passada, si ya en el
primer tomo no dexara assenta-
dos muy de rayz los principios del
Monasterio, y Obispado de Du-
mio, y dicho tambien, como el de
Mondoñedo se llama Obispado Du-
miente: asi para lo que haze al pro-
posito de la duda presente, solo pido
al lector se le acuerde, como dize
en el lugar citado, que de los pape-
les que vi en el archivo de Mondo-
ñedo, colegi como los monges del
Monasterio de Dumio, que huye-
ron de su casa, por miedo de los Mo-
ros, fundaron otro junto al puerto
de Mondoñedo, y por acordarse del
antiguo, le pusieron el mismo nom-
bre de san Martin Dumiente, y mu-
chas vezes à los Obispos Mindunié-
ses los llaman Dumientes, y al rebes.
Esto tengo muy dilatado en el lu-
gar que he dicho: asi agora no gasto
mas palabras, sino cò breuedad res-
pondo à la duda dicha. Lo primero
que tengo por mas cierto, que quan-
do san Rosendo se firma Obispo de
Dumio, mas lo haze por hazer rela-
cion del Obispado de Mondoñedo,
que por el de Dumio, que està jun-
to à Braga: porque segun refiere la
comun opinion, à san Rosendo le
hizieron Prelado de Compostela,
quando lo era de Mondoñedo: asi

cessando de serlo de Yria, por las ra-
zones que hemos dicho, llamose co-
mo antes Obispo Dumiente, que es
lo mismo que Minduniense. Y fauo-
reciendo à la opinion que està co-
munmente recibida, de que san Ro-
sendo tuuo tres Obispados, quando
el Santo huiera poseydo el de Du-
mio, el de Mondoñedo, y el de Yria,
estando excluydo de Yria, por las ra-
zones que hemos dicho, con prudén-
te, y discreta consideracion, san Ro-
sendo conseruò el nombre de Obis-
po de Dumio, haziendo de vna via
dos mandados, pues auiendo sido
Prelado en Portugal, y en Galizia,
en dos Obispados, que es cierto tu-
uieron vn mismo nombre de Du-
mio, intitularle Obispo de Dumio:
porque con solo esto cumpla con
sus dos obligaciones, y con las dos
esposas que antes auia tenido.

Desde este tiempo de la canoni-
zacion de san Rosendo, hasta el año
de mil y seyscientos y vno estuuo el
cuerpo santo en el lugar que arriba
diximos junto à la puerta, como se
entra del claustro à la Iglesia, siendo
respetado de toda España, y celebra-
do por sus milagros, con todo effo
estanta la deuocion, que en la casa
de Celanoua se tiene con san Rosen-
do, que con mostrarse sus reliquias
con la decécia que arriba deziamos,
aun les parecio que era pobreza, pa-
ra lo que se deuia à vn tan gran Pa-
tron, que con tanta magnificencia
ennoblecio à la casa: asi parecio al
Abad, y Conuento, que era bien ha-
zer dos arcas de plata riquissimas,
vna para san Rosendo, y otra para
san Torcado. (Pero deste Santo, y
de la estima con que ha estado en
Celanoua, no he tratado hasta ao-
ra, por dezir de proposito adelante
la merced que Dios ha hecho à la ca-
sa, en que sea depositaria de vno de
los Apostoles, que conuirtieron à

Segunda traf-
lacion de san
Rosendo, y S.
Torcado.

Berrito.

455.

España, mas para concluir con las cosas de san Rosendo, y como esta traslacion fue comun, dirè lo que passò en ella, y despues darè cuenta del gran tesoro que tienen en Cethnoua, con posseder las reliquias de S. Torcado.) Estando pues el Abad, y Conuento, con resolucion, de en lugar de arcas de piedra, y de madera, hazerlas de plata, trataron tambien de trasladar à san Rosendo, y à san Torcado en lugar mas acomodado, qual es el retabio del Altar mayor: porque en el puesto donde antes estauan, parece que embaraçauan la Iglesia, y con peligro, de que algun atreuido, teniendo tan à mano las arcas, pudiesse hurtar algunas reliquias. Era Abad à la sazón desta casa el Maestro fray Claudio Tenorio, persona de mucho valor, y letras, y que tenia vn muy grande animo, como se verá por las arcas de plata que hizo, que por auer visto vna memoria, que da razon de su buena traça, y para q se ednozca la liberalidad deste Prelado, me ha parecido ponerla aqui.

Las ricas arcas donde se pusieron los Santos.

En cada arca de las sobredichas, estan cizelados de relieue ocho milagros de los mismos Santos, quatto en la delantera de cada vno, y dos à cada lado, su pedestral abaxo con veynete y quatro chapas, todas cizeladas de medio relieue, y cada chapà con vn esmalte de plata, sembrada con esmalte fino, de azul, y verde. Su vrna toda cizelada en el cuerpo principal, donde lleva las historias, todo al rededor con diez y seys chapas cizeladas de tarjetas de medio relieue, con esmaltes tambien finos, diez y seys cartellas con los mismos esmaltes, y labores, quatro terminos en las esquinas, que sustentan friso, cornixa, y architraue, el qual va tambien cizelado de brutescos, con cinquenta y seys esmaltes, lleuan veyn-

te y quatro volas, por remates, su media caña encima, su arteson, y tejado, que todo va cizelado de cortes, y ordenanças, pesaran las arcas trecentos y ocho marcos de plata finissima, que son seys arrobas Castellanas, y quatro libras. Por aqui podrá hechar de ver el lector lo que costaron pieças tan ricas, y la liberalidad del Abad, y Conuento, y la veneracion que tienen à su gran patron san Rosendo.

Señalose dia para hazer la traslacion de los santos cuerpos de S. Rosendo, y san Torquado à primero de Março del sobredicho año de mil y seyscientos y vno, è hizieronse los aprestos necessarios para vna solenidad tan grande. Acudio para este dia don Miguel Arias Obispo de Orense, que estuuio presente. El Arçobispo de Santiago, don Iuan de san Clemente, el Virrey don Luys Carrillo Conde de Caracena, y parte de la Audiencia Real, que estaua en la Coruña, quisieron venir à autorizar la fiesta, mas no pudieron, por justos respectos: pero embiaron personas de cuenta, que asistiessen por ellos. El Arçobispo de Santiago embio à su sobrino don Iuan de S. Clemente Arcediano de Nendos, y el Virrey mandò à don Iuan de Albornoz, que con cien soldados viniessen à regocijar la fiesta, como lo hizieron, con diferentes saluas, disparando la arcabuceria. Los Cabildos de Santiago, y Orense, embiarõ dignidades, que asistiessen à la fiesta. De la Congregacion Cisterciense se la vinieron à honrar los Abades de Oßera, y de san Clodio, y de nuestra Congregacion asistiieron los Abades de san Martin de Santiago. San Iulian de Samos, san Esteuan de Ribas del Sil, san Vicente de Mõforte: y finalmente, por no cantar, de todas las Religiones estuuieron

Fue esta traslacion muy autorizada.

personas de mucha cuenta, y caballeros de todo el Reyno de Galizia, y segun he oydo contar, fue vna de las traslaciones mas autorizadas, y fiestas mas regocijadas, que se han visto en nuestros tiempos. Digo la Milla mayor, è hizo el oficio el Obispo de Orense, y predicó el Doctor Villafana, Magistral de la Metropolitana de Santiago, correspondiendo entonces à las grandes muestras, que ha dado siempre, de erudicion, y eloquencia. Finalmente se hizo vna procesion solenissima, y se trasladaron los huesos de san Rosendo, y san Torcado, à las arcas de plata, y se colocaron en el retablo del altar mayor, en vnos encañamientos, que para esta ocasion se hizieron, donde estan agora descansando los santos cuerpos, y como patrones de la casa de Celanoua, la estan amparando, y defendiendo.

Tambien en este mismo año de mil y seyscientos y vno, por pagar à las Iglesias Catedrales de Santiago, y Orense, la deuocion con que acudieron aquel dia en que se hizo la fiesta tan solene, se dio à cada Iglesia vna reliquia de san Torcado, y san Rosendo, y en estas santas Iglesias se recibieron con grande solenidad, y aplauso. Y agora el año pasado de mil y seyscientos y treze, la Iglesia Catedral de Mondoñedo con lauta emulacion, que ha tenido à Santiago, y Orense, y por la gran deuocion que tienen los naturales con san Rosendo, por auer sido Obispo de Mondoñedo, han hecho grande instancia con la casa de Celanoua, para alcançar vna reliquia de su santo Prelado, y para este efecto se embiaron tres cartas al Capitulo general, que se celebrò el sobredicho año en el Monasterio de san Benito el Real de Valladolid, escritas por los señores Obispo, Iglesia, y Ciudad, y

en todas las tres cartas se pedia à la Congregacion (que estaua junta en el capitulo) que con su autoridad diese calor, para que la santa Iglesia de Mondoñedo consiguiese el fin pretendido, de poseer vna reliquia de su patrón san Rosendo. A la Congregacion le parecio cosa conueniente, que la casa de Celanoua con decendiese con peticion tan justificada. Pero como è materia de sacar reliquias, y apartarlas de los cuerpos santos, aya prohibicion, y mandato de los Pontifices, que no se pueda llegar à ellas, se dio orden, de que se pidiese licencia al ilustrissimo Nuncio, que permitiese se sacasse vna, abriendose el arca de donde diximos, que estaua el cuerpo de san Rosendo. Su Señoria Ilustrissima la concedio, con condicion, que el Abad, y Conuento viniessen de buena gana en hazer esta gracia. Asì en prosecucion de lo comenzado à tratar, en nombre de la Iglesia, y Ciudad de Mondoñedo, vinieron para este efecto don Francisco Rodriguez de Lorençana, Tesorero, y Canonigo de la Iglesia, y don Antonio de Nabria, y Villamil, Alcalde ordinario de la dicha Ciudad, nombrados por Comissarios, para conclusion deste negocio: los quales llegaron à san Salvador de Celanoua, en ocasion que la estaua visitando nuestro Reuerendissimo Padre el Maestro fray Alonso de Barrantes, de cuya presencia los Comissarios se aproucharon, para que con mas autoridad surtiesse en efecto su legacia. Y si bié en el Monasterio se les haria cuesta arriba, menoscabar vn tesoro tan grande, como posee en el cuerpo de san Rosendo, el respecto que se deuia al Señor Obispo, è Iglesia mayor de Mondoñedo, y à la deuocion que los naturales de la Ciudad tienen con el santo cuerpo de san Rosendo,

Reliquias q
se dieron à
Santiago, O-
rense, y Mon-
doñedo.

do, vencio todas estas dificultades, y en este año de mil y seyscientos y catorze, en doze dias del mes de Octubre, se entregò por el Abad, y Conuento con mucha solénidad la reliquia à los Comissarios, autorizando la entrega el Reuerendissimo General.

Fiestas à la entrada de la reliquia en Mondoñedo, y otras que se esperan.

Vinieron à mi poder los instrumentos, y papeles de la solenidad con que se hizo la sobredicha entrega, que por parecerme aqui fuera prolixidad ponerlos, y algunos gustaran de passar los ojos por ellos, los remito al Apéndice, para que alli se vean, y tambien pienso en otra ocasion dezir el gran contento, y consuelo espiritual que se recibio en la ciudad de Mondoñedo, con la posesion desta sagrada reliquia, y las muchas fiestas, y regozijos, que se hizieron al tiempo de recibirla: porque huuo luminarias, representaciones, muchas maneras de poesias, y de Hieroglificos, y otras muestras de alegria. Y si bien estoy informado, que todas estas fiestas eran dignas de ser vistas, y publicadas: pero esperase al mes de Março del año que viene de mil y seyscientos y quinze, otra fiesta aun mas solemne, y regozijada: porque el señor Obispo (que es deuotissimo de san Rosendo) tiene intento para entonces, de consagrar vna capilla que esta à la cabecera de la Iglesia principal, à las espaldas del santissimo Sacramento, y colocando la reliquia de san Rosendo dedicar la capilla à su santo nombre, que con esto que se efectue, y cò que ya de tiempos antiguos se reza en el Obispado deste su santo patron, y con guardar, y tener por dia festiuo (como oy dia se tiene) el primer dia de Março, en que murio el Santo, parece que no queda diligencia alguna por hazer que la Clerecia, y moradores de Mõ

a Escript. 7.

doñedo, no ayan puesto en execucion, para dar muestras de quan araygado tienen en el alma, y entrañas, la deuocion, y aficion deuida à su santo pastor, y patron san Rosendo: así yo (como dixè) dexaré los regozijos passados, para juntarlos con los que se esperan, y buscaré ocasion, para en seruicio de la santa Iglesia de Mondoñedo, publicar los vnos, y los otros, pues todo redunda en honra de san Rosendo, y gloria de nuestro Señor, que tan maravilloso es en sus Santos.

Prosiguese la historia de la fundacion de la ilustrissima Abadia de Celanoua sus calidades, y sucesos.
Capitulo III.

YA en el capitulo pasado dexamos visto, quié fue el fundador del Conuento de san Salvador de Celanoua, aora mostraremos en que lugar, y en que tiempo se fundò la casa: lo qual se conocerà mejor, poniendo vna clausula de la escritura que hizo don Froyla Gutierrez en fauor de san Rosendo su hermano, de la qual porque declara muchos puntos principales que tengo de tratar, quiero referir sus palabras formales, traducidas, que dizen desta manera. Por tanto ofrezco à la gloria, y honra de su santo nombre, y por el remedio de las almas de mis padres Gutierre, y Aldara, la villa que està en los terminos de Galicia, debaxo del monte Leboeiro, en la ribera del rio Sorga, la qual llaman Villar, con otras sus aldeas. Y despues que ha puesto muchos pue-

Clausula de vn priuilegio de Frey Ioberto año de san Rosendo.

blos,

a Escrip. 4.

blas, terminos, y posesiones, nombrando casas, viñas, pomares, arroyos, fuentes, prados, y otras cosas, que se veran en el Apendice, a donde pongo esta escritura entera, dize Froyla, que todo esto que arriba ha referido, heredò de sus padres, y aña de. Y esta dicha villa he heredado de los sobredichos mis padres, como ellos la tuuieron, y possayeron enteramente, por merced del Rey don Sancho, y tambien por otra escritura, que à mi me hizo doña Ximena su hermana, à quien entre las partijas de sus hermanos, le cupo esta dicha villa en fuerte: la qual doy, y ofrezco con tal condicion, que en aquel lugar se edifique vn Monasterio, debaxo del gouierno, y amparo de mi padre, y hermano don Rosendo Obispo, que sea dedicado à mi señor san Salvador, porque en su nombre hize este voto, y con tal intento, que se edifique alli vn Monasterio, que estè debaxo de la lugecion, y mando del mismo santo Pontifice, y se junte en el vna compania de Religiosos, que caminando por la senda regular de su profesion, siruan à Dios. Y luego mas abaxo. Y requiero à todo hombre, desde el mas pequeño, hasta el mayor, que essa dicha villa à ninguno otro Monasterio, ò dignidad, se mande, ni se entregue, sino que siempre quede al dicho Monasterio, y que sea licito à todos, ofrecer alli à Dios lo que cada vno quisiere. Y el tal lugar, que hasta aora se llamò villar, y de aqui adelante se llamarà Celanoua, de ningun hombre sea mandado por testamento à ningun Monasterio, ò Iglesia Cathedral. Es la fecha desta escritura, por la Era de nouecientos y setenta y quatro. que es el año de Christo de nouecientos y treynta y seys. Firmanla sin muchos Obispos, y Principes, Froyla hermano de S.

Rosendo, Aldara madre de los dos, y otros muchos, y el no confirmar aqui la escritura don Gutierre Menendez padre de san Rosendo, es señal, que ya era muerto.

Porque el año que se señala esta escritura, es vno mas adeláte del que yo pongo para la fundacion de la casa, algunos han querido escrupular, y dezir, que el que está señalado de nouecientos y treynta y cinco, para la fundacion del Monasterio de Celanoua no es el verdadero: porque san Rosendo no edificara vn Monasterio tan principal, en tierra, ò possesiõ no propia, y pues hasta el año de nouecientos y treynta y seys, no da Froyla al santo Obispo el lugar del Villar, como consta de la escritura que acabamos de referir, luego (dizen algunos) los principios del Monasterio de Celanoua han se de dexar hasta el año que viene. Y ten, se puede dudar desto con harta verisimilitud. considerando otra escritura del Rey Don Ramiro, cuya fecha es los años de adeláte en el de noueciẽtos y treynta y siete, en el qual san Rosendo, fue à Leon, y suplicò al Rey Ramiro le diese su consentimiento, y beneplacito, para edificar vn Monasterio en el lugar que hemos dicho: y assi parece que no se començò à edificar Celanoua este año de nouecientos y treynta y cinco, pues en el de treynta y siete se pidio licencia al Rey para hazer se la fabrica, que no es buena criança, pedir licencia para hazer lo que ya está executado.

Pero quiero poner el mayor escrupulo, y la mayor dificultad, que hallo, para que no pueda ser la fundacion desta Abadia el año de nouecientos y treynta y cinco: porque en esta clausula de la fundacion de don Froyla, hermano de san Rosendo, se dize expressamente, que los pa-

Aueriguase el año de la fundacion de Celanoua.

Gran dificultad que se ofrece en el año que dizen se fundò.

Año de
Christo
935.

Centuria Quinta.

19 Año de S.
Benito.

dres de los dos poseyeron el pueblo del Villar, por merced del Rey don Sancho, y escierto y euidente, por el computo de los historiadores, que el Rey don Sancho (que llaman el Primero) no entrò a gouernar el Reyno de Leon, hasta el año de nouecientos y cinquenta y cinco, poco mas ò menos. Luego clara cosa parece, quasi el Rey don Sancho despues de los años denouecientos y cinquenta y cinco, dio la hazienda a los padres de san Rosendo: y ellos a su hijo Froyla, y el a su hermano san Rosendo, que muchos años despues es la data de la escritura de donacion, que arriba hemos alegado, y assi parece, que està errada, pues el año de nouecientos y treynta y cinco, no auia heredado Froyla, sino q̄ la hazienda era aora de sus padres.

Vista esta dificultad tan grande (à la qual confieffo que no se bien responder) digo: Lo primero (para satisfacer à esta duda, y à las demas) que san Rosendo en este año fundò el monasterio de san Salvador de Celanoua en hazienda de sus padres, que le dieron su beneplacito para ello, y que ha delante de alli à algunos años su hermano don Froyla, heredò el pueblo del Villar, que despues dio en propiedad à su hermano san Rosendo, no para que edificasse de nueuo el monasterio que ya estaua fundado, sino para cumplir su voto, como lo da à entender en la clausula que voy declarando, haziendo desta manera, que el monasterio que ya estaua fundado en suelo ageno, fuesse desde alli adelante de la misma casa.

Digo lo segundo, que si fuesse verdad que huuo vn Rey don Sancho en Galicia, hijo del Rey don Ordoño el segundo, que reyno en aque-

lla prouincia antes que sus hermanos, don Alonso el quarto, y don Ramiro el segundo, que no ay alguna contradicion, ni en la escritura arriba dicha, ni en la fecha, pues aquel Rey don Sancho auia de reynar antes del año de nouecientos y treynta y cinco, y el pudo dar la hazienda à los padres de san Rosendo, y don Froyla heredandola dellos, hazer donacion del lugar del Villar à su hermano el santo Obispo. Insinua esta opinion de que huuo vn don Sancho en Galicia, que los historiadores no le han conocido, Don Mauro de Castela en el lugar alegado, dize del las palabras siguientes. Y si algñn Rey don Sancho prendio al Obispo Sifnando, como dize la historia Compostelana, y embio à san Rudesindo à Compostela, para que el capitulo le eligiesse por su Obispo, no fue el que llaman el Gordo, hijo de don Ramiro segundo, sino el Rey don Sancho hijo primogenito del Rey don Ordoño el segundo, y hermano del dicho Rey don Ramiro el segundo, que reynò primero que el, y primero que don Alonso quarto su hermano, ò algun tiempo, en el mismo que el dicho don Alonso. Hasta aqui son palabras de don Mauro, en que añade à vn don Sancho mas antiguo que el Rey don Sancho el Gordo, el qual hasta aqui era llamado el primero entre los Sanchos, y conforme à la opinion de don Mauro viene à ser el segundo. Y si yo me atreuiera à introducir à este Rey nueuo en las historias de España, facilmente estauan respondidas à todas las dificultades q̄ propuse al principio, pero como este modo de dezir es contra la corriente de los historiadores antiguos y modernos, aunque me venia muy acuen-

Respódefe a las dificultades.

Dudase que Rey don Sanchos de quié trata la escritura de don Froyla.

to, y apelo, admitir este Rey, para vencer, y soltar tan grande dificultad, como á mi se me auia representado, con todo esto no me atreuo á fauorecer esta opinion moderna, apartandome de la antigua, á poyada cõ la autoridad de los escritores, de España, los quales despues de la muerte del Rey don Ordoño Segundo, dizen que heredò el Reyno el Rey don Alfonso el quarto, llamado el Monge: y mas quiero yo faltar á la solucion de mi argumento, que intruduzir nuevos Reyes en España hasta aora no vistos.

Despues de escrito este discurso, que acabo de poner, en q̄ aya visto el lector, de quan mala gana venia, en poner en Galizia vn nuevo Rey don Sancho, de quien nuestros autores no auian hecho memoria, lo he tomado mas de proposito, y misado mas de espacio, y aallo con certidumbre que aliende del Rey don Sancho el Gordo, que pone los historiadores por el primero deste nombre, ay otro Rey don Sancho que gouernò á Galicia, que fue hijo mayor del Rey dõ Ordoño el segundo, y hermano del Rey don Alfonso el quarto, llamado el Monge, y de don Ramiro el segundo, del qual no me espanto q̄ nuestros historiadores, no se ayã acordado, por que se cree q̄ no Reynò en Castilla, pero he visto tãtos priuilegios, q̄ me assegaran, que Reynò en Galizia, que me han hecho mudar de parecer, y asi tengo por cierto que antes del Rey don Sancho el Gordo, tuuo nombre de Rey en Galizia don Sancho el hijo mayor de don Ordoño el segundo. Y estoy persuadido, que asi como en tiempo del Rey don Alfonso el Magno, don Ordoño se llamaua Rey de Galizia en vida de su padre, asi don Sancho el primero (llamemos le asi) en vida del Rey don

Ordoño su padre gouernaua á Galicia, y muerto el, se deuio de conseruar en algun tiempo en aquel Reyno, y como murio muy presto, los historiadores que tratã de las descendencias de los Reyes, nõ se han acordado del, hasta que don Mauro Castel por priuilegios que vio en la Iglesia mayor de Santiago, ha dado noticia deste Rey, y yo con papeles q̄ he visto de nuevo de san Saluador de Celanoua, y de san Estuan de Riba de Sil, tengo por cierto y llano, que hũuo este dõ Sancho, que se llamaua Rey de Galizia.

Aqui viene bien el refran Castellano que dize, calien baruas y hablẽ cartas: Ponerlas aqui todas fuera grã prolixidad, átomodare en la apendice tres priuilegios, dos de Celanoua, y vno de san Estuan, y si bien ay otras fuera de las que alegare, por no cansar bastara que se vean tres, que expressamẽte hablan deste don Sancho q̄ digo. Vna es del mesmo Rey don Sancho del año de novecientos y veyntẽ y siete, en que haze merced á los padres de san Rosendo, de confirmarles el pueblo del Villar, donde despues se fundo el monasterio de Celanoua. La segunda escritura es, b de dõ Froyla, hermano de san Rosendo, en que haze alarde de los Reyes que confirmaron el pueblo del Villar a sus padres y à el. y entre los Reyes nombra a don Sancho y esto es por el año de mil y treynta y seys, veyntẽ años antes que entrasse à reynar el Rey dõ Sancho el Gordo. c La tercera escritura es de san Estuan, en que se veen los bienhechores de san Vicẽte de Pombeyro, que porque tiene año propio quando trate de aquel Priorato, mostrare euidentemẽte como el Rey dõ Sãcho que haze mercedes a aquella casa, no pudo ser don Sancho el Gordo; pero tambien le pondre en

Antes del Rey don Sãcho llamado el Gordo hubo otro don Sancho Rey de Galizia.

Pruenase cõ muchas escrituras estaverdad.

a Escritura 3.

b Escritura 4.

c Escritura 17.

Cristo
935.

el apendiz luego para q̄ los letores que no me quierē creer à mi, se rinden à tantas escrituras. Yo confieso (como lo dezia arriba) que se me haze muy dificultoso de ordinario, introducir nouedades en la historia, y así soy amigo de caminar por el sendero que han seguido los antiguos, si no es quando ay testimonios muy ciertos, y claros de lo contrario, como me ha sucedido agora, que aunque de mala gana venia a admitir a este don Sancho, le vengo agora a poner por Rey de Galizia. Y aunque los autores digan lo contrario, o no lo digan, importa poco, quando ay priuilegios en contra, pues esta ya preuenido el prudente letor, que en la historia tienen mas fuerça las escrituras publicas, y los priuilegios, que los autores, por mas graues que sean. Y es regla magistral en las Coronicas, que los priuilegios han de enmendar a los Autores, pero los Autores no se han de oponer a los priuilegios. Pero porque deste punto destes Reyes Sanchos tengo de tornar a tratar adelante, quando ponga la historia de san Vicente de Pombeiro, aora basta auerlo aqui apuntado, para responder a la dificultad del argumento, que parecia tenia mucha fuerça. Que pues Froyla dezia, que el Rey don Sancho le auia hecho merced del Villar, que la escritura que alegamos arriba estaua errada, pues es la fecha veinte años antes que reynasse el Rey don Sancho el Gordo, ya hemos visto por este vltimo discurso, como huuo antes otro Rey don Sancho, y así cessan todas las dificultades, que al principio parecieron tan malas de soltar.

Descriçõ
do sitio
de Celanoua.

Pero dexemos estas aueriguaciones penosas de tiempos, à que

me auia dado ocasion el priuilegio de don Froyla, hermano de san Rosendo, y vamos a otras cosas, que de suyo seran mas gustosas, y deleytosas, como lo es el sitio, y asiento desta casa, la qual dize la escritura de don Froyla, que esta en los terminos de Galizia, debajo del Monte Leboeiro, que antiguamente llamaron Leporario, junto a la Ribera del Rio Sorga, con todos sus terminos que estan en el Obispado de Orense. Es el sitio de Celanoua (a juyzio de los que le han visto) de los mas sanos, apazibles, y vistosos, de quantos ay en el Reyno de Galizia, y aun fuera del: porque es el puesto tan señor de toda la comarca, que la sujeta, y goza toda, y se descubren tantas florestas, deheffas, diferentes arroyuelos, y tanta variedad de visos, que verdaderamente entretienen, y recrean el alma. Por muy cerrado que este el Cielo, y cubierto con nuues, nunca el Sol dexa de visitar el Monasterio, y a todo aquel contorno, que no es pequeña causa de ser el sitio tan alegre y saludable, por ser bañado del Sol, que es padre de la salud, y vida, Fama es (y así lo escriue el Maestro Ordoño) que san Rosendo tuuo reuelacion, en que le mandaua Dios, fundasse en este sitio el gran Monasterio, que el traia traçado, que no es pequeña calidad, y loa de vn Conuento, que el Señor le aya acotado y dedicado, para querer ser seruido en el. De manera que podemos dezir de Celanoua, que es puesto escogido del Cielo, para que allí aya loores perpetuos de Dios, y es tambien escogido en la tierra, pues entre tantas posesiones como tenia san Rosendo, y sus hermanos, eligieron al pueblo del Villar, donde se fundo el Monasterio de Celanoua,

Benito.

455.

535.

Por que esta
Abadia se llama
Celanoua

por ser aquel sitio y su comarca de los pedaços mas bellos, y apazibles que se hallaran en muchas provincias.

De la clausula desta escritura de Froyla se colige tambien, como antes el pueblo donde se edificò el monasterio, se llamaua Villar, y que este hermano de san Rosendo le puso el nombre, mandando que de alli adelante se llamasse Celanoua. En esta histororia hemos visto otros monasterios con este titulo. Particularmente huuo en Roma vno muy famoso, que por otro nombre se llama san Saba, el qual como dixe en el segundo volumen, se dezia Celanoua, a diferencia de otro san Saba que huuo en Jerusalem, cuyos moradores vinieron a Roma y en hõra del antiguo Monasterio de san Saba, le llamaron monasterio de san Saba el nuevo, y por que *Cela* es lo mismo que monasterio, se dixo Celanoua, esto es, monasterio nuevo, a diferencia del antiguo: assi san Rosendo y su hermano Froyla auian edificado diferentes monasterios, como à Cabeyto junto à Mondosicdo, y à san Vicente de Loredò junto al rio Miño, y san Pedro junto al rio Sorga, agora quando edificarõ este de nuevo le llamaron Celanoua, a diferencia de los otros. Y no me pareciera mal, que esta alusion, que tiene en si el nombre de llamarse nuevo monasterio, fuesse por el de Santistevan de Ribas del Sil, donde San Franquila tenia la dignidad de Abad: y era tan valeroso, que juntamente fue Prelado de dos Monasterios, de aquel antiquissimo de san Esteuan (que como diximos en su tiempo, se cree huuo monges en el, quando los Sueuos eran señores de Galizia) y desie nuevamente edificado y a diferencia del antiguo le llama-

455.

maron Monasterio nuevo, que es lo mismo, que Celanoua: Tambien en esta historia hemos hecho diferentes comemoraciones, del monasterio Celaleobardi en Alemania, y Cela Apostolorum en Fládes, q̄ son Abadias muy principales. Que si bien este nõbre Cela, se da a Monasterios pequeños, q̄ son como depédientes y celdas de los mayores, pero yo tengo aduertido en muchas ocasiones, q̄ los monasterios grandes, y poderosos, se han comenzado à llamar Celas. Y el de san Pedro de Cluni no deue nada à alguno de quatos ay en el mudo, y ay autores, que le llaman *Cela Gigniacensis*. Tambien pudo ser que Froyla, y su hermano san Rosendo, viniessen de buena gana en poner este nombre à su nuevo monasterio, considerando y haziendo alusion a que Christo llama à su Iglesia *Calum nouum*, y verdaderamente lo es vn monasterio, à donde se exercita lo mismo, que en el Cielo, dando à Dios loores y canticos de alabanças, y assi dize don Froyla en el privilegio, que edifica esta casa, para que los Religiosos suuan à Dios, y le den perpetuos loores.

Con ocasiõ de lo que dize Froyla en el privilegio, que da el Villar à san Rosendo, y muchas posesiones, y tierras, se aduertia, que otros Monasterios van enriqueciéndose con el tiempo, y no son luego poderosos, y grandes à los principios, pero este de Celanoua, luego quando se abrieron las çanjas, y se pusieron sus primeros fundamentos, fue poderosissimo, y riquissimo, que con serlo agora tanto, no llega ni con mucho aun a lo que tuuo en sus primeros años, El linage de donde san Rosendo descendia era esclarecido: por que to-

Celanoua fue
casa rica de
de sus principios.

caua en parentesco con todos los Reyes, que auia entonces en España. En hazienda temporal fue de los mas poderosos del Reyno, desde los tiempos del Rey don Alófo el Magno, el qual se siruio mucho de Ermenegildo, abuelo de S. Rosendo, y le dio grande hazienda, quando auindose rebelado en Galizia contra el Rey, vn cauallero llamado Vbitiza, todas las tierras, y possesiones del tyrano, (que era vna gruesa hazienda) fueron dadas en merced à Ermenegildo, y à sus hijos, y todo esto despues vino al Monasterio. Y porque para lo que vamos pretendiendo, es de mucha sustancia vna cláusula, de cierto priuilegio del Rey Don Alonso el Quinto, la pondré aqui con el Latin de aquel tiempo. Es la fecha el año de Christo de mil y siete, en que el Rey Don Alonso cuenta, como esta hazienda vino de mano en mano al Monasterio, por estas palabras. *Omnem terram, quam ipse rebellis obtinuerat* (esto dize por Vbitiza) *Supra dicto Duci* (habla de Ermenegildo) *vel posteritati eius, Rex ad per habendam concessit, post obitum vero supradicti Regis Adefonsi, confirmauit filius eius Rex Dominus Ordonius, ad praefatum Ducem Ermenegildum: post obitum autem Domini Ordonij Principis, confirmauit eam Rex Dominus Ranimirus ad Ducem dominum Gutierrez Ermenegildi filium.* De manera, que aquella poderosa hazienda, que fue del tirano Vbitiza, vino de mano en mano al Monasterio desta manera, que el Rey Don Alonso el Magno, por los seruios que el Duque Ermenegildo le auia hecho, porque siendo Capitan general (que por esso le llama Duque) venció al tyrano, que le destruia à Galizia, le dio toda su

hazienda, y possesiones: y esta manda, y merced confirmò el Rey Don Ordoño el segundo, hijo de Don Alonso el Magno al mismo Ermenegildo. Despues succediendo en el Rey Don Ramiro el segundo, confirmò toda su hazienda à su hijo don Gutierre Menendez, à quien el Reyno dō Alonso el quinto trata con tanta veneracion, que le llama *Ducem dominum Gutierrez*. Y darle este titulo de Duque, es por la razon que dixe arriba, de que tambien era capitan general. Y tratarle de señor, ò es por el parentesco tan estrecho que auia entre los parientes de san Rosendo, y los Reyes, ò porque aquel *dominum*, tanto vale como lo que aora dezimos don en Romance. Toda esta hazienda pues, que fue del tyrano Vbitiza, y possieron padre, y abuelo de san Rosendo, confirma el Rey don Alonso el quinto à la casa, que esta solo bastaua para levantarla mucho en riqueza.

Pero aun no es esta la mayor que tuuo Celanoua: porque sus padres, y abuelos de san Rosendo, fueron los mayores señores que huuo en Galizia, y Portugal en aquel tiempo, y en tan gran riqueza succedieron san Rosendo, y sus hermanos, que partieron entre sí la herencia de sus antepassados por partes yguales, como se vsaua en aquel tiempo (que no estauan introduzidos los mayorazgos à la traça de aora.) Los hermanos de san Rosendo, de quien yo tengo noticia, fueron Munio, Froyla, Adofinda, y Ermefenda. San Rosendo, toda la parte que le cupo dio à este Conuento, como se vee por vna escritura que yo pongo en el Apendice, y todo quanto pudo adquirir por otras partes, por

San Rosendo y sus hermanos la enriquecieron.

2 Escrip. 1.

la grande aficion que le cobró, considerando que Dios se le auia mandado edificar. Froyla ya hemos visto (en la clausula que vamos declarando) como dio el lugar de Villar con otras muchas rentas, y posesiones que estauan anexas à aquel pueblo. De Mudio, y Adofinda, y Ermesenda se muestran escrituras en el archivo de Celanoua, que por complacer à su hermano, hizieron grandes mandas, no siendo la que las hizo menores santa Aldara, madre de san Rosendo, la qual fue la que mas gustò de la obra de su hijo, y con la hazienda propia de su dote, acrecentò sus rentas. Tanto arroyos, y aun rios de haziendas crecidas, de san Rosendo, Aldara, Munio, Froyla, y Adofinda, y Ermesenda engrossaron de tal manera las rentas del Conuento, que como dixe, desde sus principios fue de los mas ricos, y poderosos que auia en España. He visto vna memoria de la grã hazienda, y calidades que tuuo este Monasterio escrita por vn hijo de la casa, que por parecerme notable, pondre vna clausula con las mismas palabras que està escrita.

La dotacion (dize) que su glorioso patron, y fundador san Rosendo hizo à su Monasterio de Celanoua, y juntamente sus padres, y hermanos, deudos, y parientes, y muchos nobles del Reyno de Galicia, y de otras partes, por mas de dozientos años continuos, y todos los Reyes, que reynaron en el discurso dellos, y mas adelante en los Reynos de Leon, Galicia, y Castilla, sin ningun encarecimiento, es tan ampla, y tan rica, que si en estos tiempos tuuiera, y gozara la santa casa de Celanoua toda la hazienda, que por las escrituras de donacion en aquellos años le fue deuotamente dada, interessara mas de 50000. ducados

de renta. Lo que aora al presente tiene, y posee en propiedad de tierras, y viñas, y heredades, puede resultar en treze, ò catorze mil ducados de renta, y quando menos, nunca baxa de doze mil, y otras sube hasta cerca de quinze mil, y esto va en ser los años buenos, ò esteriles, y esto es contando la renta, frutos, y seruiçios que la casa tiene, y coge en diuersas partes con lo principal que anda en arriendo: así, que todo ello junto, y apreciado, viene à valer lo que està dicho.

Desde sus principios tambien tiene la Abadia de Celanoua muchos vassallos: porque Froyla en la donacion, que la haze, la da el pueblo del Villar con toda su jurisdiccion: y si bien puede ser, que en riqueza otros Monasterios de España de la Ordẽ de san Benito hagan ventaja à la casa de Celanoua, los sospecho que en tener vassallos, esta Abadia las haze notables à todas las demas. Està asentada en su propia tierra, y jurisdiccion, y tiene en contorno muchos pueblos, y cotos, y los vassallos contenidos en ellos, vienen à ser quatro mil y quiniẽtos, ò cinco mil, los quales el Abad gouierna por sus ministros, y justicias, y pone vn sobrestante, y juez mayor, à quien llaman Pertiguero, que es vno de los principales officios que se prouen en Galicia. En la memoria que dixe arriba, se ponen las palabras que aora dire, que muestran bastantemente el caudal, que se haze deste officio. El Pertiguero (dize) ha de ser persona que tenga las partes, que se requierẽ para administrar qualquier honroso, y principal corregimiento, y assistir en qualquiera asiento judicial, por ser la presidencia desta vara de tanta autoridad, y señorio, y estimacion, y honra, como todas quantas de señores particulares tienen los

455.

Vassallos de la casa, y el Pertiguero q los gouierna

Especificase la riqueza, quanta fue, y quanta es agora.

935.

a D. Mauro
Castella,
lib. 2. c. 12.

Declarase, q
es Pertigae-
ro, y qua e lti
mado oficio
ha sido.

Reynos de España: lo qual se verifica bien, en auerle tenido siépre personas de mucha calidad, así en letras, como en linage, preciandose de seruir con este honroso oficio à esta insigne casa, y à su glorioso Santo, muchos caualleros muy principales del Reyno de Galizia. Confieso, que quando lei esta memoria, escrita por hijo professo de Celanoua, imaginé, que la aficion de su propia casa le hazia alargaa algo, y encarecer el oficio de Pertiguero, mas de lo que en realidad de verdad es: pero despues que lei la historia, q arriba aleguè de don Mauro Castella Ferrer, en el libro segundo, a confieso, que concebi mas deste oficio, de lo que auia oydo dezir, aunque me le auian encarecido mucho. Pue de Don Mauro muy bien dar parecer en esta materia, por auer nacido en la jurisdiccion de la misma casa, y porque es cabo de las compañías del estado de Celanoua: y tratando de las grandezas desta casa, y de lo que es el oficio de Pertiguero, viene à dezir estas palabras,

Prouicia la casa de Celanoua, vn cargo (à lo que se entiendo instituydo por san Rosendo, y començaria en algun hermano, o deudo suyo) muy hõroso, que se intitulaua el que le tenia Pertiguero, y iusticia mayor del estado de Celanoua, como el Pertiguero mayor de Santiago. Lo que le tocaua, era defender, y amparar las cosas de la casa, sin consentir, se le hiziesse agrauio, y esto juraua, y prometia: juzgaua las causas de los vassallos della: conuocaua los, y gouernaua en las ocasiones de la guerra, y de la paz. Fue en los tiempos antiguos, y modernos, cargo muy estimado, y solian tenerle personas de las mas calificadas del Reyno. Tuoue el Duque de Arjona dõ Fadrique, y junto à la torre mayor

Bemito.

455.

de la Iglesia del mismo Monasterio, estaua vna casa, que yo alcance personas que la vieron, adonde habitauan los Pertigueros, y tambien la llamauan la casa del Duque (à caso potque en ella estaua quando alli refidia) aora se veen las señales della, y vna puerta pequeña por donde se entraua à la torre. Y don Antonio de Noboa, señor de la antigua casa de Mazeda, tiene vna carta del mismo Duque, escrita à Fernando Enriquez su primo, predecessor del mismo don Antonio, señor que fue de su casa, su data à diez y siete de Mayo del año de mil y quatrocientos y veynte y seys, en que le dize, que los monges de Celanoua se le quexaron, que les auian hecho ciertos agrauios, que le ruega los deshaga: porque tiene à su cargo la defensa de aquella casa, y que ha de boluer por ella. Vi la carta original, firmada del mismo Duque. Tambien fue Pertiguero de Celanoua el Conde de Monterrey dõ Sancho de Vllioa, y fueronlo otros caualleros, señores de la referida casa de Mazeda, que es vna de las antiguas, y calificadas de Galizia, de la qual descendio el noueno o Maestre de Calatraua don Gõçalo Yañez de Noboa. Y aun en tiempo del Catolico Rey don Felipe Segundo nuestro Señor, fue Pertiguero de Celanoua Iuan de Noboa de Lemos, señor della, padre del dicho don Antonio. Hasta aqui son palabras del autor alegado, con que me acabe de certificar, que el cargo de Pertiguero es vna vara muy honrada en el Reyno de Galizia, y por consiguiente, que la jurisdiccion que tiene la casa, en tantos millares de vassallos. es vna cosa muy honrosa, pues personas tan graues, y tan calificadas, acetaron el tener este oficio.

Otra calidad tiene esta casa, que

935.

Nombra Celanona entre sus vassallos cinquenta y dos escudados

es de mucha estima, junto cō la pasada, que es tener facultad de los Reyes de Leon, y Castilla, para nombrar cinquenta y dos personas, que por señalarlas el Abad, y Conuento quedan libres, y essentas de todo pecho, y tributo Real: con termino antiguo los llaman Escudados, y aora les podriamos llamar hidalgos de priuilegio, por el tiempo que les dura el nombramiento. Esta merced hallo concedida por los Reyes à algunos Conuentos grâdes desta Orden. Al de Celanoua le hizo la merced el Rey don Sancho el quarto, y despues el Rey dō Fernando el quarto. Las palabras del priuilegio del Rey son estas. E yo por fazer biē, y merced al Abad, y al Conuento del Monasterio de Celanoua, y por el alma del Rey mi padre, y porque rueguen à Dios por mi, de les quitar para siempre todos los pechos, que me huieren de dar en qualquiera manera cinquenta y dos personas de sus seruientes, e sus oficiales del Monasterio sobredicho: porque mado, e defiēdo, que ningunos sobrecogedores, nin cogedores, nin arrendadores de los seruicios, y de los otros pechos, que me huierē de dar, nin pesquisidores, nin otro ninguno, no sean osados de demandar pecho ninguno à estos cinquenta y dos omes sobredichos en ninguna manera.

Los vassallos de Celanoua muy libertados.

Aun tengo por mayor otra merced, que este Rey don Fernando hizo à la casa, estando en Salamanca la Era de mil y trzientos y quarenta y dos, que es el año de Christo de mil y trezientos v quatro, porque concede vn priuilegio, donde dize, que por hazer merced, y fauor à esta casa, y por seruicio de san Rosendo, fundador, y protector della, concede, que todos los vassallos que tenia entonces, y tuuiesse de alli adelante

en todas sus tierras, no pagassen mas de la mitad de los pechos, derechos, y seruicios Reales, que se vsa ua pagar al Rey en aquellos tiempos, y de los que se vsassen pagar en los siglos de adelante en todos sus Reynos, y señorios, que es grâ merced, y fauor para vn Conuento, que parte de sus vassallos esten del todo punto sobrelleuados, libres, y essentos de todos los pechos, y tributos, y por lo menos, que todos los demas no paguen mas de la mitad, que es vn gran bien en todos tiempos, especialmente quando estuuieren los Reynos agrauados, y llenos de tributos: lo qual todō he traydo para prouança de lo que dexē dicho arriba, que en la calidad de tener vassallos, ninguna casa excede à Celanoua, antes ella haze vêtajas a las mas: así en la cantidad, como en las libertades, y essenciones dellos.

En la memoria que aleguē arriba, se pone otra calidad, que no merece ser puesta en oluido: direla con sus mismas palabras. Excede también à muchas esta santa casa, en la prouision grande, que tenia de muy gruessos beneficios de patronazgo, y de presentacion suya, en numero de mas dedozientas pilas, muchas de llas de à quinientos, sey cientos, ochocientos, y mil ducados de renta, que de ordinario suelen los Prelados proueer en hombres doctos, segun sucede la vacante del beneficio. Algunas destas presentaciones tiene Celanoua por donaciones Reales, que los Reyes la hazian, desseando enriquecerla, y ennoblecerla, por honra, y deuocion del Santo, y por ser participantes de las oraciones, y sacrificios del Conuento. Y luego la memoria pone exemplos de Reyes, que han anexado Iglesias, y beneficios: yo solo referirē vna escritura del Rey don Alonso el Sabio, que

455.

Beneficios prouee muchos la casa.

dize

Año de
Christo.
935.

dize desta manera. Sepan quantos
esta carta vieren como yo don Al-
fonso, &c. por fazer bien, y merced
al Abad, y conuento de Celanoua,
que les do lamitad de la Iglesia, que
agora nueuamente mande fazer, en
la mi pobla de Monterrey, e la mi-
tad retengo en padroazgo, e esta
merced les fago, por amor de S. Ro-
sendo, cuyo parente so, e por q̄ sean
tenudos, de rogar por mi a Dios, e
por aquellos que despues de mi vi-
nieren. Es la fecha en Palencia era
de mil y treientos y doze. Confir-
ma esta escritura el Rey Don Fer-
nando el quarto, la era de mil y tre-
ziētos y treynta yocho q̄ es el año
de Christo de mil y treientos, y po-
ne la misma clausula. Esta merced
les fago, por amor de san Rosendo,

Edificios,
de Celanoua
grādes y vis-
tosos.

miu par etē: que la he traydo de bue-
na gana, así para proseguir el in-
tento, que auia comenzado, de que
la casa (vltura de la mucha jurisdicō
que tiene) goza de la presentacion
de muchos beneficios, por merced
de los Reyes, como para que se vea,
que ellos se precia alcabo de rātos
siglos, de q̄ traen su origē del linage
del bienauenturado san Rosendo.
Hemos andado mucho fuera de
casa, dando relacion de los vassallos
que tiene Celanoua en el contor-
no, bien serā boluernos a ella, y dar
cuenta de sus edificios, y de las cosas
dignas de memoria, y de considera-
cion, que ay en su Iglesia. No hablo
de oydas, sino de vista, y sin duda
me parece, que es vna de las buenas
fabricas la desta casa, de quantas ay
en España, hora se considere la gran-
deza de los edificios, aora la mage-
stad, aora el ornato, y gala de ellos. Es
la forma, y figura de la casa quadra-
da, y toda de piedra de sillera esco-
dada, y puēta cō gran ygaldad, y
perfeccion, y tiene cada lienço de lar-
go dozientos y veynete y quatro pies,

y no ay para que andar desmenuzā-
do en cada vno, y descendiēdo a pie-
ças, y oficinas particulares, pues to-
das las que ay en la casa son grandes,
bellas y acabadas, y q̄ ponen admi-
racion los dormitorios, celdas muy
vistosas, Refectorios, Sacristias,
patios, fuentes, escaleras, Capítulos,
pero sobre todo los claustros son de
extremada perfeccion: por q̄ de vna
pared de en medio a la otra, que es el
vazio del claustro, tiene ciento y se-
senta pies. El cielo del claustro baxo
es de vna boueda recia, y bien labra-
da, no con a dorno de figuras, y me-
dallas, como estan los claustros de
san Zoil de Carrion, sino con solos
lazos rematados cō algunos pinjan-
tes, y florones.

Pero dexemos de dar cuenta por
menudo de los miembros, correspo-
dencias, proporciones, medidas, que
esto no conuene a historia general,
fino a particular, y entremonos en la
Iglesia, que merece que tengamos
reuerdo della, por ser el edificio
desde los tiempos de san Rosendo, o
pocos años despues. Es grande, muy
alta y de tres naues, bien propor-
cionadas, y q̄ aora parece muy biē,
y creo que en siglos passados fue de
las cosas mejores, que huuo en Ga-
lizia: pero como en aquellos tiem-
pos se tratava, mas en España de ar-
mas, que de arquitectura, de lo q̄ an-
tes se espantaban, y admirauan los
hombres, no hazemos caudal agora.
Y de que esta fuesse entēpos passa-
dos vna insigne obra, se puede cole-
gir del testamento de san Rosendo,
quando despidiendose de sus moçes,
les dixo, *Relinquo vobis domum mi-
nifice edificatam*. Dexo os (dize) la
casa edificada maravillosamente,
y ay en estos tiempos quien se acuer-
da de pieças antiguas, y se dize, que
el Refectorio no tenia sino quarēta
pies de largo, y agora el que esta he-

Iglesia edi-
ficada por S.
Rosendo.

cho nuevo tiene ciento y dos de largo, y treynta y cinco de ancho, con riquissimas ventanas, y espejos, obra verdaderamente luzida, y hermosa, y en estos tiempos aun dezimos con miedo, *mirifice edificatam*. Y en aquellos siglos no es mucho que el Refectorio de quarenta pies, y la Iglesia que tiene ciento y veynte y seys de largo, los huuiesse llamadosan Rosendo, obra maravillosamente edificada.

Qales fuerẽ
las armas de
S. Rosendo

A la entrada deste templo, que nos quedo de los tiempos de S. Rosendo, estan las armas del Santo, que fueron vna Cruz, en la forma que esta la que labraron los Angeles al Rey don Alonso el Casto, los braços yguales por todas partes, y en el remate estan tres globitos, o bolas pequeñas. Muchos de nuestros Reyes (por las mercedes que el Señor hizo al Rey don Alonso el Casto) tomaron por armas la forma de la Cruz milagrosa de los Angeles, y añadian a los lados la Alfa, y la Omega, para mostrar como eran Catolicos, y que confesauan (contra los Arrianos) la ygualdad que Christo tenia con el Padre, y con el Espíritu Santo: y que siendo verdadero Dios, era principio y fin de todas las cosas. Pues como el bienaventurado san Rosendo fuesse de Sangre Real (como hemos visto tantas vezes) vsaua las armas Reales, la Cruz de los Angeles, y abaxo cierto enigma, en que estaua abreviada la Alfa, y Omega, y se añadia vn pensamiento propio suyo. Quando vi las armas de san Rosendo, considero, que de vn brazo de la Cruz estava colgado vn cõpas, y del otro brazo vn espejo, que tienen sus prefillas, y vnas como cadenas de donde cuelgan, y assi no pueden ser solamente Alfa, y Omega secas,

(como algunos há querido) porque las letras no há de estar colgadas de prefillas, ni cõ eslauciones. Demanera q̄ de dos braços de la Cruz, cuelgã realmente cõpas, y espejo, q̄ san Rosendo sustituyo, en lugar de la Alfa, y Omega, con prudente discurso: porque pulo todo lo que significauã aquellas letras, y añadio algo mas, por blasõn propio: porque el compas que se muestra en las armas de san Rosendo esta abierto, ni mas ni menos como la Alfa, y el espejo redondo como la Omega. Y en esto no salto san Rosendo a las armas antiguas de los Reyes, sus antepassados, pero como el compassaua su vida con la Cruz de Christo, y se miraua en ella como en espejo, de tal manera conseruo las armas antiguas de la Alfa, y Omega, que nos descubrio su pensamiento, de que Christo (que por aquellas letras se figuraua) era su principio, y fin, el compas de su vida, y el espejo en que se miraua.

Entremonos, ya q̄ estamos a la puerta de la Iglesia, y andemos algunas estaciones, dignas de ser estimadas. La primera q̄ se ofrecia era la de san Rosendo patron desta casa, pero ya diximos del algunas cosas, aunque no tãtas como el Santo merece, y le dexamos trasladado de la naue yzquierda de la Iglesia, al Altar mayor, donde esta acõpañado al santissimo Sacramẽto, en vna arca riquissimamẽte labrada. Pero digamos vna palabra de su madre santa Aldara, q̄ esta enterrada en la misma naue yzquierda, dõde su hijo estuuõ antiguamente, q̄ aunq̄ su santo cuerpo fue enterrado en otra parte, mas la tũba de piedra en dõde la deposito S. Rosendo, se traslado a la naue q̄ he dicho, el año de mil y quatro cientos y nouenta y seys, y se muestra oy dia, debaxo de vn arco labra-

Elogio de
santa Aldara,
madre de
S. Rosendo.

935.

do en la pared colateral, que respon-
de a la escalera mayor del castro, ju-
to a la rexa, y enfrente de la capilla de
su hijo, y dizen q̄ el S̄o la puso este
epitafio, q̄ está escrito en la misma
lapida. DEGIT HIC HVMA-
TYM ILDVARÆ CONFES-
SÆ SANCTVM CORPVS,
CONDITVM A RVDESIN-
DO EPISCOPO, PROLE
SVA, TERTIO DE GLMO
CALEND. IANVARI, ERA
XCLXXXI. Aquí (dize) está sepul-
tado el Santo cuerpo de Aldara cō
fessa, colocado allí por Rudesindo
Obispo hijo suyo, a veynte de Diziē-
bre de la Era de noueciētos y ochēta
y vno. Quādo no tuuiera obligaciō
de hazer comemoracion desta S̄ta,
mas de por ser madre de S. Rosendo
la merecia muy cūplida, pues fue tā
venturosa, que merecio tener vn hi-
jo tā excelente, y tā amado de Dios:
pero del titulo del sepulcro, y de la
tradicion, e historia que ay en S. Sal-
uador de Celanoua, consta euidente-
mente como esta Santa fue Religio-
sa, y así por nueuo titulo me acuer-
do della, cō mucho gusto: porque es
honra para la orden de S. Benito, q̄
vna persona tan illustre, y que fue ca-
sada con el Conde don Gutierre, lo
mejor de Galizia, en aquel tiempo,
auiendo producido a S. Rosendo,
despues dando libelo de repudio al
mūdo, tomasse el abito, y se hiziesse
hija de quien auia sido madre: por q̄
santa Aldara, despues de muerto el
marido, aunque antes era muy gran
de sierva de Dios, y muy amiga de la
oraciō, y del ayuno: pero despues de
muerto don Gutierre, fundo diferē-
tes Iglesias, y algunos monasterios,
particularmente fabrico vno de mō-
jas, cerca deste de Celanoua, en el
qual se recogio y viuió algunos años
hasta el de nouecientos y quarenta
y tres, en q̄ dio su alma al Señor, y el

cuerpo fue enterado por su hijo S.
Rosendo, como nos lo dize la inscrip-
cion de la sepultura.

Cerca de santa Aldara, se ha pen-
sado q̄ está el cuerpo de su hija Ado-
sinda, hermana de S. Rosendo. No
se muestra aora lapida, q̄ nos descu-
bra su santo cuerpo, que algunos la
llaman Santa, y es bien verisimil, q̄
criada a los pechos de tan buena ma-
dre, y alimentada cō la doctrina de S.
Rosendo, q̄ no es menos, sino q̄ fue
vna gran sierva de Dios, especialmē-
te que despues de muerto su marido
se recogio en el mismo monasterio
donde auia tomado el abito su ma-
dre, y exercitadose en el, en loables
costumbres, lo q̄ restaua de la vida se cō-
seruo en paz dichosamente, viuiēdo
algunos años siendo monja particu-
lar, y ultimamēte fue Abadesa, y go-
berno la casa santa y prudētēte.

B. n. to. 455.

Adosinda
hermana de
an Rosendo.

*Prosiguese cō la historia del
Conuento de Celanoua: tra-
tase de la possessiō que tie-
ne del cuerpo de S. Torca-
do, y de las reliquias que
ha comunicado a dife-
rentes Iglesias ca-
tedrales.*

Capitulo V.



Esta estacion nos queda
por hazer de harta im-
portancia, y aun creo q̄
es de las mayores q̄ ay
en España, a cuyos moradores cul-
po, pues quando van en romeria a
Santiago de Galizia, estando este
ilustrisimo Monasterio, no lexos
del camino ordinario, no tuercen el
passo, y viēen a ver a Celanoua, y
a visitar a S. Torcado, discipulo re-
galado de los Apostoles, y Apostol

San Torcado
fue traslado
de Guadix a
Celanoua.

Año de
Christo.
935.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito.

de la misma España, doctinado por Santiago, y cabeça de la mision, à que vinieron los siete Obispos, primeros predicadores de España despues de Santiago. Los nombres de estos santos son Torquado, Indalecio, Eufasio, Cecilio Segundo, Tefison, y Esicio. Despues de Santiago gloriosissimo, patron de estos Reynos, no se yo que España deua mas à algun santo, que à san Torcado: el qual con sus compañeros, passaron gran parte della, predicaron la ley Euangelica: destruyeron la Idolatria, y consagraron su memoria, padeciendo martyrio por Christo. Es fama que estos siete Obispos Santos fueron discipulos del Apostol Santiago, y algunos dellos primicias del fruto que cogio el Santo Apostol en España. Muerto el, hallandose san Pedro y san Pablo en Roma, y viendo que estauan desamparadas las cosas del Occidente, consagraron por Obispos à san Torcado y a sus compañeros, y los embiaron à predicar à España. No es el argumento de mi historia, ni mi intento, contar como llegaron à estas prouincias: como començaron à predicar: de la fuerte que fueron al principio mal recibidos de los vezinos de la Ciudad de Acci (llamada agora Guadix,) y despues como fueron estimados por milagros que hizieron, y acariciados de todo el pueblo: ni me puedo detener en contar como se repartieron por las Ciudades de Guadix, Granada, Almeria, Anduxar, Auila, Verja, que dizen està cerca de Almeria, y Carquesa, que piensan es cerca de Astorga. Solamente dire vna palabra de S. Torcado, cabeça de estos Apostoles Españoles, el qual hizo su asiento en Guadix, en donde ay infinitas memorias de su asistencia en aquella Ciudad: pero

particularmente se cuenta vna muy notable, de que san Torcado auia por su mano plantado vna oliua en la Ciudad de Guadix, y que despues de el muerto, se consagro vn templo alli à su santo nombre, y la oliua tenia tanto respeto al dia, en que se celebraua su fiesta, que milagrosamente florecia, y fructificaua. El Maestro Ambrosio de Morales en el libro nono a alega con vn libro antiguo, que yo no he visto, y cuenta el milagro que he referido, y añade. Y esto dize aquel autor, que era cosa notoria, y que el la vio, y que los Gentiles la vian tambien con mucho espanto, y lo mismo escriue el Obispo Equilino.

He contado este milagro de mejor gana, porque aora en nuestros tiempos (en que todas las cosas se ponen en disputa) no falta quien haga otro Obispado de Citania en Portugal, de donde quieren que aya sido Obispo san Torcado, y dizen que en el rio Aue, estaua la puente, que cayo con los Gentiles, que yuan à matar al santo Obispo: Señalan cerca del rio vn monasterio de san Torcado, y lo que mas es, que se muestra en la Iglesia Collegial de Guimaranes vna fabrica antigua, y en ella vn sepulcro de marmol, donde afirman està el cuerpo de san Torcado: por esso he dicho, que me huelgo de auer traydo vn milagro tan patente, y tan autorizado, como el que pone Morales, para que se vea quanta fuerza tiene la tradicion antigua, y en lo que conuienen todos los escritores; de que san Torcado fue Obispo de Acci, que es agora Guadix en Andaluzia, y no en la ciudad de Citania en Portugal, y que la Oliua (el dia de san Torcado) con sus flores, y frutos, estana dando voces, que alli en Guadix S. Torcado florecio; y fructifico

455.

Morales ii.
9. cap. 13.

S. Torcado
Obispo de
Guadix no
este enterra
do en Portu
gal.

hazien-

El modo como Celanoua huuo el cuerpo de S. Torcado.

haziendo obras marauillosas, y prodigiosas.

Pero dexemos estas cosas disputarlas à quien tiene duda en ellas, que yo de ordinario me guio por lo que està escrito en autores graves, y creo lo que se dize generalmente, que san Torcado fue Obispo de Guadix, y en vida conuirtio à aquella ciudad à la ley Euangelica, y en muerte la honró, enterrandose en ella, en la qual estuuò desde el tiempo que fue alli depositado, hasta que entraron los Moros en España, quando los moradores de la tierra (como hizieron los que viuia en otras ciudades) llevaron las cosas de mayor estima, y precio à las montañas, porque los Moros no se las usurpassen, y robassen, y los de la ciudad de Guadix, por no se poner en peligro de perder tan gran tesoro, endereçaron con el cuerpo de S. Torcado à las montañas de Galicia, para esconderle del furor de aquellos barbaros. Depositaronle en vna Iglesia, que aora llaman santa Comba de san Torcado, en donde oy dia se ve el sepulcro en que antiguamente fue puesto. De aqui es fama que fue trasladado à Celanoua, siendo Abad de la casa el glorioso S. Rosendo, y se dize, que lleuando los Portugueses al santo cuerpo de Torcado à su tierra, en lugar de yr à Portugal, amanecieron cerca de Celanoua, adonde san Rosendo le guardò, estimando (como era razon) un tan singular tesoro, embiado alli por orden del cielo. Estuuò el cuerpo de san Torcado en vn sepulcro cabe el de san Rosendo, en la Iglesia de San Salvador de Celanoua, como vamos à entrar en el claustro, adonde le colocò el Cardenal Iacinto, y de alli (como queda arriba dicho) el año de mil y seyscientos y vno, fue trasladado à vna arca riquissima

de plata, y puesto en el retablo del altar mayor, acompañando al santissimo Sacramento, que los dos santos Torcado y Rosendo tienen en medio.

Es tan cierta, y autorizada la posesion, que la insigne Abadia de Celanoua tiene del cuerpo de S. Torcado, que allà en Guadix (donde le tuuieron en vn tiempo) como cosa assentada, y llana, que este su gran Patron, y primer Obispo, estaua en Celanoua, hizieron diligencias exquisitas (hasta poner por medianero à su Magestad del Rey Don Felipe Segundo, que està en el cielo) para que en el conuento el Abad y Monges viniessen en dar alguna reliquia à la ciudad de Guadix. Pareciendo esta peticion deuota, y justificada, el Abad Fray Geronimo de Gante (persona de mucho valor y discrecion) y los Monges de Celanoua, abrieron el sepulcro de san Torcado, auiendo mas de seyscientos años, que estaua cerrado, concurriendo à esta deuota y pia manifestacion gran numero de gente: hallaronse juntos todos los hueffos del cuerpo del santo con su cabeça, embueltos en vna mortaja de lienço, y cubiertos despues con vn velo de algodón, y seda. Causaron dos cosas en esta coyuntura grande admiracion, la vna fue, que estando el velo encerrado en el sepulcro tantos años, se conseruò tan entero, y rezio, y las colores tan viuas, como si entonces se acabaran de poner en el sepulcro, no auindole hecho mella, ni el tiempo, ni la mucha humedad.

Pero lo que ha causado extraordinaria admiracion es, auerse hallado el coraçon del santo entero, y sin corrupcion: porque ay muchas partes en el cuerpo, mas difi-

De Celanoua se lleuò reliquia de san Torcado à Guadix.

Coraçon de san Torcado no corrompido.

cultos de corromperle, que el coraçon, como son las ternillas, y nieruos, y todas estas estauan deshechas, y hechas poluos, y los hueffos, y el coraçon, solamente estauan por corromperle. Parece verdaderamente, q̄ esto no carece de milagro, y de significacion, en que se nos da á entender el gran coraçon, y animo deste santo, pues emprendio, y salio con cosas tan grandes, como es acometer el, y sus compañeros, á conuertir á toda España á la Fe de Iesu Christo. Y como acá en ella dezimos quando vno tiene grande animo, que tiene mucho coraçon, así Dios á este illustre santo le ha querido conseruar el coraçon, para muestras de su gran pecho, valor, y esfuerço. Hallose tambien la santa cabeça con vn golpe en ella, y con muestras de sangre con que se entiende, que lo que se dize de ordinario, que este santo fue martyr, es verdad clara y cierta. Sacose del sepulcro esta vez vna caña de vn braço, que tenia dos hueffos, el vno se embio á la Magestad del Rey Don Felipe, para que le pusiesse en San Lorenzo el Real, y el otro hueffo con el dedo pulgar, se dio á la Iglesia de Guadix.

La entera relacion de las reliquias de S. Torcado, se remite al Apendice.

Dicho he por mayor y abulto, del desseo que en Guadix huuo, de que se lleuassen reliquias de Celanoua, á aquella ciudad, no contádo por menudo, y en particular, que diligencias fueron, las que el Obispo Don Iuan Alonso Moscoso hizo con su Magestad del Rey Don Felipe Segundo, ni como embio á que solicitasse este santo negocio al Doctor Francisco Rubio, ni del buen despacho q̄ tauo esta preterension en Madrid, y en Celanoua, ni del recibimiento y regozijo que huuo en la ciudad de Guadix, al tiépo que les lleuaron las reliquias de su sagrado Patron, y pri-

mero Maestro. Fuera cosa cáfada, si aqui pusiera todos los papeles q̄ he visto en esta materia, pero por no defraudar al letor q̄ quisiere ver estas cosas mas á la larga, he escogido algunas escrituras publicas q̄ se hizierõ de la traslacion de las reliquias en aquel tiépo, para poner en la Apendice a donde se podran yr á ver, sin q̄ aqui nos embaracé, pero para rematar este discurso, y para q̄ se conozca la satisfacion, y contento q̄ en Guadix tienen con el bienauenturado S. Torcado, adõde va obrando diferentes marauillas, quise en este lugar poner vn fragmento de vna carta que escriuio el Padre Fray Andres de S. Froylan, Guardian de los Descalços de la villa de Coca, al Prior de Celanoua, Fray Pedro Deça, porque con mucha breuedad y verdad, da relacion de algunas cosas que han sucedido, despues que los santos huesos salieron de Celanoua, y llegaron á la ciudad, y entre otras que dize el Padre Guardian, añade estas.

a Escritura
5.

La deuocion que al glorioso san Torcado tengo me solicita á ofrecer el cornadillo de mi pobre, y limitada relacion, siendo tantas, y tan grandiosas las marauillas suyas, y tan notorias y sabidas por todo el mundo, particularmente en la ciudad de Guadix, donde es Patron del Obispado, por auer sido el primer Prelado de aquella santa Iglesia, y auer padecido alli glorioso martyrio, adonde desde mis tiernos años me crié á la sombra del señor Obispo de Malaga, que entonces lo fue de aquella ciudad, Don Iuã Alonso de Moscoso, señor, y tio mio, el qual como deuoto Prelado, y mouido de la tradicion grande q̄ auia de las cosas de S. Torcado, procuro cõ grãde instãcia, se le celebrasse fiesta á quinze de Mayo cõ solemnidad de Patrõ, como se hizo, y

Carta de Fray Andres Froylan, que da relacion de las reliquias de S. Torcado.

haze,

Benito.

haze, con oficio propio, q̄ de Roma
traxo confirmado por su Santidad.
Y passando adelante con su deu-
cion, tratò de llevar alguna señalada
reliquia del santo, que supo estaua
en el Religiosissimo conuento de
Celanoua, de la Orden de nuestro
Padre S. Benito, en Galizia, y para
esto alcãço cartas de fauor de la Ma-
gestad Catolica del Rey Don Felipe
Segundo, para el Padre General
de la dicha Orden, cõ la qual, y otras
q̄ la acompañaron, mandò q̄ se dies-
se vn braço: el qual lleuò vna digni-
dad de la Iglesia de Guadix, q̄ à solo
esso vino de Galizia, con autenticos
testimonios, y recados de la entrega
y verdad de la reliquia. Llegò à Gua-
dix con ella, donde así la Iglesia como
la ciudad, y todo el Obispado,
estauan preparados para recibirla
con toda la pompa, magestad, y re-
gozijo posible, publicando fiestas
generales por todo el Reyno à cu-
ya causa acudio lo mejor de Grana-
da, Murcia, Cordoua, y Seuilla, que
todo fue causa de mayor fiesta.

Recibimien-
to de las reli-
quias de san
Torcado en
Guadix.

Recibiose el Domingo de Quin-
quagesima, con vna muy graue y so-
lemne procesion, conuocadas to-
das las Cruces, y Clerecia del Obis-
pado, ò de la mayor parte del. Hu-
uo muy grandes inuenciones, y ar-
cos triunfales, y gente de guerra
muy luzida, en forma de Zuiza, que
por sus esquadras yuan passando (al
salir de la reliquia de san Lazaro)
vna ermita que està fuera de la ciu-
dad (delante della, y del Obispo
que estaua vestido de Pontifical)
disparando, y haziendo salua, y à
vno dellos, yendo à disparar allí jun-
to, se le encendio el fogon, y dio
todo el fuego en la cara, y pensa-
do que por lo menos le auia cega-
do, quiso Dios que no hizo sino
limpiarse con vn pañizuelo, y pas-
sar sin lesion y se ñal alguna, lo qual

todos atribuyeron à milagro, y es-
to yo lo vi. Al fin llegò à la plaça,
y estando haziendo no se que buel-
tas vnos Italianos, cayò vno que
se auia puesto à verlos en el alero
de vn texado (que todos son los de
la plaça altos) y no se hizo mal. Es-
to oi por muy cierto. Llegaron à
la Iglesia, y estando llena de gente,
vn pobre cieguetelo de hasta nue-
ue años, huyendo el tropel, y des-
seando oyr algo de la musica, se su-
bio à la bobeda de la Iglesia, y por
vn agujero de lo alto della, cayò a-
baxo, y no se hizo mal, y testifica-
uan, que auia dado de cabeça. Esto
fue notorio, aunque yo no lo vi, y
no fue lo menos, que auiendo tanta
gente de tan belicoso natural, como
son los Andaluzes, y Granadinos, se
aduiertio, que en todos aquellos tres
dias, no huno pesadumbre alguna.
Esto se, como lo he dicho, no se q̄ se
tomasse por testimonio, porque no
cuydaua de esso, ni aduertí à ello.

455.

Creo de estos milagros, y otros mu-
chos, que despues acá aura hecho S.
Torcado, daran larga y verdadera
relacion en el cabildo Eclesiastico,
y seglar de aquella ciudad, porque es
particular la deuocion que en todos
ay. Y aun se puede muy bien presu-
mir, q̄ la reuelaciõ y descubrimiento
de las santas reliquias del mote San-
to de Granada, dõde se hallò el cuer-
po de S. Cecilio, cõpañero de S. Tor-
cado, à este glorioso santo se le deue,
pues sucedio à pocos meles, de co-
mo se lleuò à aq̄l Reyno su santo bra-
ço, que parece fue à señalarlo con el
dedo. Despues acá se ha fundado vn
conuento de los Padres de la Copañia
en Guadix, con titulo de san Torca-
do, y ay feria para aquel dia, y mu-
chas fiestas. Lo de las luzes, que
antes que fuesse la santa reliquia, se
veian cada año, el dia de su fiesta à
la noche, no las vi, pero oïlo dezir

Sucesos en
Guadix, des-
pues que en-
traron las re-
liquias.

San O
San

935.

à muchos que las auian visto, y tambien auia muy gran tradicion de q̄ aquella mañana, vna oliua que estaua sobre donde dezian, auia sido sepultado el santo, florecia y daua fruto. Es la fecha de la carta à veynte y vno de Enero, de mil y seyscientos y catorze, que por ser la relacion tan fresca, y de vna persona tan graue, que da testimonio de tantas maravillas, como ha obrado nuestro Señor, por merecimiento de san Torcado, me ha parecido referir la carta en este lugar, para dar gracias à su Magestad, que en nuestros tiempos renueua los milagros antiguos de sus Apostoles, con que tambien se comprueua, que san Torcado está honrando, y calificando al monasterio de Celanoua, pues las reliquias que fueron de esta casa à Guadix, han hecho en Andaluzia tan señalados y gloriosos efetos.

Descripcion breue de la ermita de san Miguel, donde dezia san Rosendo
Missa. Cap. VI.

Oratorio y ermita de S. Miguel.



DE los edificios del tiempo de S. Rosendo, y de aquel siglo (que deziamos arriba se conseruauan en nuestros tiempos) solamente han quedado la torre mayor, que es muy grande, y la Iglesia (de donde agora salimos) y el oratorio, ò ermita de san Miguel, de donde no es bien nos vamos sin hazer particular estacion, pues la hazia de ordinario san Rosendo à esta Iglesia, yendo alli à dezir Missa, con la deuocion que se puede creer tendria vn santo tan grande. Y aunque este oratorio era lugar de la oracion, y del recogimiento de san Ro-

455.

sendo, no es obra fuya, como algunos han pensado, sino de su hermano don Froila, como se vee en vna inscripcion de letras muy antiguas, que está en la misma Iglesia, encima de la portada, que dize desta manera.

Autor huius operis tu crederis esse: dele peccata omnibus te Christe orantibus, instat praesens memoria indigno famulo tuo Froila, qui optat, et in Domino te coniurat. O bone dilecte, qui legis, ut me peccatorem memoria habeas, sacra ex oratione.

El sitio es tan deuoto de suyo, y la memoria de san Rosendo para mi tan agradable, que en gracia del lector le quiero descriuir y pintar el oratorio y jardin donde el está, que todo ello combida à deuocion, y ternura.

Cae junto à la primera torre del quarto que mira à Oriente, y aunque no será dificultoso de pintar aqui lo material del, puedo assegurar al lector, que lo que el en si representa, à quien llega à mirarle con algun genero de piedad, no es cosa de que se puede sacar planta, ni ay colores para retratarlo, porque se haze mirar como vn pedaço de cielo, bañado de santidad, y olor de Dios, que enternece, y levanta el espíritu, y le regala sensiblemente. Es todo el vn brinco graciosissimo en forma de Iglesia, que con el gruesso delas paredes no tiene mas que treynta pies de largo, y quinze de ancho, y en este espacio pequeño, ay cuerpo de Iglesia, cruzero, capilla mayor, con sus dos altares colaterales, pegados al arco della, que salen al cruzero, siruiendo mas de adorno, y de mysterio (digamoslo así) que de ministerio, porque no son capaces para dezir Missa en ellos. La capilla mayor es redonda,

Descripcion del oratorio de S. Miguel.

en forma de Obado, y vienesse à estrechar tanto en el arco, que solo cabe en el, el q̄ dize la Missa, aunque adentro ensancha de manera, que el altar que la ocupa toda desde el arco, es suficiente para celebrar en el. Para hazer el Caliz y tomar las infusiones, ha de boluer el Sacerdote todo el cuerpo fuera del arco: por q̄ no cabe con el el ministro q̄ le ayuda: propio y cuydadozo artificio para poder dezir Missa, sin q̄ de ningun lado puedá ver el rostro al Sacerdote: que no querria se le viesse nadie, quié tan de ordinario le mudaria, y regarria de lagrimas en aquel acto, como san Rosendo. Es tradiciõ de los monges ancianos de aquella casa, q̄ en llegando al Canõ, despedia al ministro que le dexaua solo por espacio de hora, y hora y media, y despues boluia à ayudarle à acabar la Missa, y que succedia antes que el boluiesse proseguir el santo con su sacrificio, y no auiedo quien le respondiessse, responderle los Angeles desde el Caluario, que está à las espaldas de la capilla mayor.

Estima que se hizo siempre de la ermita de san Miguel.

Es este edificio de filleria, piedras quadradas, obra tan prima, y bié hecha, que al cabo de tantos años, no ha del dicho vna piedra de otra, ni apenas se muestra vna esquina comida. Siépre fue lugar santo, y venerado, de manera q̄ se tenia por entierro honrosissimo su cimiterio, y así está cercada de lapidas antiguas, y particularmēte de Abades de aq̄lla casa, q̄ representá harta grandeza con guiones esculpidos en ellas, è insignias Pontificales, dando bié à entender la autoridad q̄ siépre tuieron sus Prelados: y cõ escudos de armas nobles en q̄ esta casa allí y en la Iglesia principal, en rincones della tiene memorias de mucha estima, y acuden personas nobles del Reyno à ella, à mirar epitafios, y armas, y pro-

uar de allí sus noblezas. Tienen los monges de aquella casa por particular cõsuelo dezir Missa en esta ermita, y de quádo en quádo à quien la pide se le da licéncia para ello, q̄ de ordinario, solo entran allí los nouicios con sus Maestros, q̄ son los ermitaños, y jardineros desta ermita y jardin, y esto à las horas q̄ en la Orden se les señalá para el trabajo de manos.

Está cercado el jardin de laureles, y de murras, ordenadas en calles y carreras, y rematadas con arcos de jazmines, y otros aseos que su misma deuocion les enseña. Entre estas calles y carreras, ay eras de flores y yeruas olorosas, de que ellos hazen la uorcias diferentes, poniendo en vna las armas de san Rosendo, en otra las de S. Benito, y el coraçon de san Torcado, que (como dixé) le veneran mas que por reliquia, teniendo por raro milagro: en otra Iesus Maria, y hechuras semejantes, de manera, que huele el jardin mas à deuocion y santidad, que à flores, aunq̄ las lleua tambien de azaar en naranjos tá crecidos, como los de los puerros. El feruor de espíritu de aquellos Angelicos, deue de templar la frialdad de la tierra, que aunque no es demasiado de fria, es lo mas de lo que puede sufrir este arbol. Al lado yzquierdo desta ermita, ay vna fuente de piedra, y metal, muy buena, que da agua para regar el jardin. No es lo menos misterioso deste lugar, el caluario que dixé, estava à las espaldas de la capilla mayor de la ermita, porque en medio de tierra tan blanda y fazonada, q̄ sirve de jardin, hizo la naturaleza vn relieue de peña, de hasta dos estados de largo, y vno de ancho, con quatro esquinas yguales, y en el medio leuanta vn modo de cerrico, que la hazé parecer caluario, con vnas desigualdades y quiebras de la piedra,

Descriuesse el jardin donde está la santa ermita.

tan graciosas, q̄ parecen hechas con arte para remedar fragas de montes. Entre estas quiebras nacen muchas clauellinas, y flores, como en las mismas eras. Pero lo que mas espanta es, que à las quatro esquinas de la peña, en parte que parece no auia de auer lugar, donde pudiesse echar rayzes vn clauel, nacen quatro cipresses, de los mas hermolos, y grandes, que vi en mi vida: porque començando las copas casi desde el suelo, vienen ellos à ser tan altos, que quieré competir con las torres, y hazen vn quadro en estremo vistoso, dando grande adorno, y ser al caluario. Acabale de hazer admirable, y deuoto vna Cruz, que se leuata del cerrito de en medio, sobre vna columna de piedra muy alta, y delgada, y de galana hechura. En esta casa de Valladolid, ay monges, que há viuido en Celanoua, y yo de passo estuue en este santuario, y si huuiesse de poner todo lo que vi, y lo que ellos me dicen, era nunca acabar: porque se deshazen de ternura, en tratandoles de la ermita, y huerta de san Miguel, vestigios y memorias dulcissimas de san Rosendo.

*Los Monasterios sugetos à
San Salvador de Celanoua,
y de las personas calificadas
que ha tenido.*

Cap. VII.

Celanoua nũca se anexò à otro Monasterio, y muchos se vnieron à el.

“
“
“
“



A no nos falta de de clarar del priuilegio y donacion de Froyla, fino aquella vltima clausula. San Salvador de Celanoua, de ningun hombre sea mandado por testamento à algun Monasterio, ò Iglesia principal. Estas pala-

bras de Froila confirman lo que yo dexò dicho algunas vezes, que era costumbre n̄hy ordinaria en tiempos passados, anexar los Monasterios menores à los mayores, y con ellos incorporauan sus rentas, tierras, y posesiones, que ha sido traça de algunos Reyes, y Principes, y há descompuesto muchos santos, por componer vno, y se han hecho grandes Abadias, y aun Iglesias Catredales, deshaziendose muchos Monasterios pequenos. Quiere pues Froila, que esta Abadia de Celanoua no sea jamas deshecha, ni incorporada à otro Monasterio, ni Iglesia, cuya voluntad se ha cumplido, y no solamente este conueto no ha sido sugeto à otro, ni tenido dependencia de otro, sino siempre estado esento, y libre, y del han dependido otros muchos Monasterios. Y de proposito aduier to esto, porque Arnoldo Vbion tratando de Ordoño, el que escriuió la vida de san Rosendo, haze à Celanoua de la congregacion Cluniacése, en lo qual pienso que se engaña: porque nunca en ella se reconocio, ni à san Pedro de Cluni, ni à su congregaciõ. Y no solamente no estuuo vnida con ella, pero ni aun consta, que mōges Cluniacenses entrassen por las puertas de su casa jamas: de manera que Celanoua, ni ha sido de la congregacion, ni reformation Cluniacése, sino siempre hà permanecido esenta y libre. Quando passè el archiuo de Celanoua, topaua algunos Monasterios, que se anexarõ, y vnieron à este insigne conueto, que para que aya memoria dellos, quise hazer aqui vn breue catalogo.

San Salvador en el Obispado de Lugo, cabe al monte Paramo, entre los rios Miño y Sorga, era Monasterio principal, edificado en los tiempos passados por el Abad Quin-

tila,

tila, fue acrecentado en haziéda por don Gutierre Menendez, y doña Aldara. Y en vn Concilio de Leon tenido en aquellos tiempos se fauorece á estos caualleros, los quales le anexaron al de Celanoua, para que los monges que uiuan en el, hiziesen una vida obseruante, y reformada.

2. Santa Maria de Ribalagio, en el lugar de Puerto Marin, junto á la Iglesia de Santa Marina, fue Monasterio de monjas, edificado por los sobredichos Condes don Gutierre, y santa Aldara, lo qual cõsta por vna escritura, que se conserua en el tumbõ, õ bezerro de Celanoua, en donde se haze relacion de vn Concilio que se celebrò en la ciudad de Lugo, en el qual asistieron Rosendo Obispo de Dumio, Cigila de Leon, Obeco de Obiedo, Fortes de Astorga, Ermenegildo de Yria, Recesuindo de Mondoñedo, con otros seys Abades, y entre ellos se nõbra Franquila Abad, que hemos dicho, fue de Santistean, y de Celanoua, y en este Concilio los Padres, y los principales caualleros del Reyno (que también se juntauan entonces en los Concilios á tratar negocios graues) encargaron al Conde don Gutierre, y á Doña Aldara, para que tuuiesen cuydado del Monasterio que he dicho.

3. Santa Maria de Villanueva de las Infantas, Monasterio de mōjas principales, estuuo fundado media legua de Celanoua, fue dotacion de santa Aldara, madre de san Rosendo, la qual tomò alli el abito, despues de muerto el Conde don Gutierre: el mismo camino siguió su hija Adofinda, hermana de san Rosendo: por que despues de muerto el marido, tomò el abito en este Monasterio, y fue Abadesa en el.

4. San Vicencio de Loredõ, no le-

xos del rio Miño, es Monasterio mas antiguo que Celanoua, consagrado con la presencia de san Rosendo, en donde se solia recoger, antes que se acabasse de edificar esta grañ casa.

San Pedro juto al rio Sorga, fue tambien honrado con la asistencia que en el hazia algunas vezes san Rosendo.

San Salvador de Herias, fundado por vn Presbytero llamado Beato, en la era de noucientos y setenta y siete, despues por los años de adelante se vnio al Monasterio de Celanoua.

Santa Maria de Barreto, cerca del rio Miño, era Monasterio duplice, y muy mas antiguo que el de Celanoua: porque hallò memoria del, por la era de ochocientos y veynte, y edificò el Abad Senior, de quien ay mucha memoria en el archivo de Celanoua: porque aliende deste, edificò otro, dedicado á santa Eugenia con el sobrenombre *Ad portum Abbatis*, y otro de san Martin de Laureto: las Iglesias destes Monasterios consagrò el Obispo de Yria, llamado Adulfo. Eran estos Monasterios duplices, y de herederos todo junto, sucedieron al Abad Senior en la Abadia sus sobrinos Elerifonso y Astulfio. Despues los años de adelante, en la era de noucientos y setenta y ocho, el Rey don Ramiro hizo donacion á esta casa de todos estos Monasterios, e Iglesias, y de lo que el Abad Senior auia poseydo en tiempos passados.

San Vicente cabe el rio Miño, por la era de noucientos y nouenta, vn hombre llamado Fasila, le da mucha hacienda, confirman la escritura los Abades Saudino, Argerico, Randino, Nouidio, Belasco, Arfidio.

Santa Maria y san George en la villa de Nanton, cabe el rio Tamar, fue Monasterio duplice, y muy anti-

455.

5.

6.

7.

8.

9. =

guo, de quien por la era de noueciētos y nueue, se haze comemoracion en dos escrituras del bezerro de Celanoua, en el folio 24. En ellas se echa de ver, que el Abad Fulgaredo, y vna señora llamada Virilda monja, con voto que los dos hizieron, dá al sobredicho Monasterio diferentes villas, y mucha hacienda mueble. Aun no fueron estos sus fundadores, que de la escritura alegada se colige, que era mas antiguo este conuento, y que en tiempos passados fue Abad suyo Segerico: era Monasterio muy rico, y juntamēte muy Religioso. En el muchos Presbyteros, y algunas señoras (porq̄era Monasterio duplice) hazen concierto, y se ofrecen á Fulgaredo Abad, y á Pedro Presbytero, de guardar los preceptos de los padres, obedeciendo, y viuiendo justa, pia, y castamente, negando su propria voluntad, y sugerandose á todas las penas espirituales, y corporales, q̄ el Abad les quisiere poner. Firman diez y ocho personas, que se concertan de viuir conforme la obseruancia del sobredicho Monasterio.

10. // San Salvador, y Santa Maria, cabe la tierra de Arnoya, y la cuesta de Belesar, no lexos del arroyo Lirres, vn Presbytero llamado Beato, le dio toda su hacienda, y por la era de noucientos y veynte y siete, le vne diferentes Iglesias, siendo Abad del Monasterio Pantaleō. Despues por los años de adelante se vnio al Monasterio de Celanoua. Este entiendo que es el Priorato de Arnoya, que aora es muy conocido entre los anexos desta casa, el qual tiene gran nombre en toda Galizia, por los muchos milagros que nuestro Padre S. Mauro ha obrado en aquel lugar, con el nōbre disfrazado de S. Amaro. En mi poder está vn gran catalogo dellos, pero no es aora buena

coyuntura el referirlos, será nuestro Señor seruido que se buelua á imprimir el primer tomo, y alli quando se cuenta la vida y milagros de san Mauro, inxeriré estos q̄ no se me embiaron con tiempo, quando yo continua la vida de aquel santissimo Abad. Santa Maria y san Pedro, Monasterio sito en el pueblo llamado San Pedro, que debió de tomar el nombre de la Iglesia dedicada al santo Apostol, edificado junto al rio Soraga, y Monte Leboreyro, hallo mencion del por la era de noucientos y sesenta y cinco, q̄ es el año de Christo noucientos y veynte y siete, en el qual Adofinda hermana de S. Rosendo, con su marido Plazencio, haze donaciones gruesas al sobredicho Monasterio, y le enriquece con oro, plata, libros, ornamentos, y ganados, y lo entrega todo á su hermano san Rosendo, diziendole estas palabras: *Sic eam concedimus (habla de la Iglesia de S. Pedro) sub manibus Pontificis Domini Rudesindi Episcopi, ita vt qui in predicto loco inuita sancta perseuerauerit, tam Presbyter, confessor, vel quem Dominus ibi duxerit, sub Religione ipsius Pontificis sit in ipso presato loco.* De la era desta escritura, y de las palabras della, se colige bien claramente quan presto S. Rosendo fue Obispo, y como en sus tiernos años professó la vida Religiosa, pues naciendo, como arriba vimos, el año de Christo noucientos y siete, y siendo esta escritura del de noucientos y veynte y siete, ya el santo era Obispo, y su hermana y cuñado le tratan como á tal, y como á Religioso le entregan el Monasterio de Santa Maria, y S. Pedro, para que los Presbyteros, y monges, que hazian vida regular en el, estuuiesen debaxo de su gouierno. Y aunque en este año el Monasterio de Celanoua no esta-

11.

ua fabricado del todo: porque no se acabò hasta el año de noucientos y treynta y cinco, pero biè se vee por esta escritura, como san Rosendo era ya antes Religioso, y gouernaua Religiosos, la qual vida auia aun professado antes: porque siendo Obispo Dumiense, que como vimos en su lugar, fue de Monges Benitos, es cierto conforme al estilo de aquel tiempo, que siendo el santo su Prelado, que desde el dia que le hizieron Obispo, vistio la cogulla de monge, el qual estilo se confirma grandemente con esta escritura que acabo de alegar, pues se da à entender en ella claramente, que auia Religiosos en el Monasterio de san Pedro, que viuian debaxo de su obediencia. Està esta escritura en el tumbo de Celanoua, folio ochenta y nueue.

12. San Vicente y san Esteuan, es otro Monasterio de quien se hazemècio en la escritura, que acabamos de alegar, tenian en el parte Plasencio y Adosinda, hermanos de san Rosendo, y los anexaron al de Celanoua quando se acabò de edificar.

13. San Pedro de la Naue, hallase la primera memoria del la era de noucientos y quarenta, en que el Rey Don Alonso le anexò vna hacienda, llamada Valdeperdices, y despues en la era de nouciètos y ochèta y ocho, vn cauallero por nombre Aluaro, da en Morerueta cierta hacienda à san Rosendo, que todo parece estaua anexo à san Pedro de la Naue, y vnido con este Monasterio.

14. Santa Eulalia es vn Monasterio muy antiguo, fundado por la era de ochocientos y sesenta y quatro. Muchos clerigos se juntan con vn Presbytero llamado Absalon, conciertanse con el de dexarle sus haciendas, y venirse todos al Monasterio de santa Eulalia, y determinanse de

viuir *sub regulari doctrina in vno Coenobio*. Y hablando estos Religiosos con el Abad Absalon, le dizen: *Vt secundum praeceptum sanctae regulae, tam flagellis, quam excommunicatione, aut vinculis nos corrigere debeas*. Ya en el tercero tomo tratàdo del Monasterio de san Vicente de Ouedo diximos, como muchos clerigos se auian juntado con el Abad Fromestano, y se concertaron de darle la obediencia, debaxo de la regla de san Benito. Aduertimos también como muchos Monasterios en diferentes Prouincias se fundauan à esta traça, porque en no reconociendo algun Patron particular, se juntauan diferentes personas, y se conformauan en dar la obediencia à vn Abad, con que quedaua fundado el Monasterio. Esto mismo hizieron Absalon y sus compañeros, que se conuinieron, y concertaron de hazer el Monasterio de santa Eulalia, que despues andando el tiempo se incorporò en el de Celanoua.

San Pedro de Rocas es de los mejores anexos, y Prioratos, que tiene la casa de Celanoua: el qual es muy antiguo, y fue Abadia noble en tiempos passados, y entonces y aora son de admiracion sus edificios, por estar cauada la Iglesia en peña viua: pero ya desto dexamos tratado lo que basta en el quarto tomo, adòde este Monasterio tiene su historia particular, para donde remito al lector, que aora solamente hago memoria del, para que parezca en este alarde que se haze de los Monasterios sujetos à san Salvador de Celanoua. Solo aduier to de vna cosa, para la correspondencia de la buena cronografia de los tiempos, que se dixo en aquel lugar del tomo quarto. que el Rey Don Alonso el Quinto auia confirmado los priuilegios de san Pedro de Rocas, y hechole mercedès por la era

15.

a Tom. 4.
Año 883.

de mil y cinco, que aquel numero está errado: porque en lugar de era, se ha de poner año de Christo, en el qual Reynaua el Rey Don Alonso el Quinto, despues de la muerte del Rey Don Bermudo Segundo su padre.

16. Santa Comba de Naues, Abadia de consideracion en tiempos passados, en los quales fue fauorecida de los Reyes Don Fernando el Segundo, llamado el de Leon, y Don Fernando el Tercero el santo: pero antes desto, el Rey Don Alonso el Setimo le auia hecho muchas mercedes, y no fue la menor vnirla al Monasterio de Celanoua, adóde la Religion, y obseruancia estaua entonces tan en su punto. Está este Monasterio vna legua de Orense, riberas del rio Miño, y tenia otros conuentos sugetos, como es el de san Mames de Palmes, y san Esteuan de Vntes: los quales se vnieron á Celanoua quando santa Comba. Pero aduerto, que es diferente este Priorato de Celanoua de otra Iglesia de santa Comba, la qual está junto al rio Limia, en el Concejo de Vande, en donde estuuó antiguamente enterrado san Torcado (como ya dexamos visto.) Y oy dia se muestra el sepulcro del santo, que es de marmol blanco fino, del qual los naturales de la comarca raen poluos, y los lleuan á su casa, aprouechandose dellos en sus necesidades, con buenos successos.

17. San Mames de Palmes (como acabamos de dezir) fue Monasterio anexo á santa Comba, y juntamente con el se vnio á Celanoua.

18. San Esteuan de Vntes, fue tambien anexo de santa Comba como el pasado.

19. San Pedro de Vande fue Abadia principal en tiempos passados, sita dos leguas de Portugal, y vna del

rio Limia, y aora es de los mejores Prioratos de la casa, y aunque no tiene tanta riqueza como en figlos de atras, aun conserua vn coto de seyscientos vassallos, que estan sugetos al Prior, el qual tambien prouee diez beneficios que está dentro del. Anexo le vltimamente á esta casa, no el Papa Celestino (como algunos han pensado) sino Calixto Tercero, por que la anexion fue el año de mil y quatrocientos y cinquenta y siete, quando gouernaua la Iglesia Calixto, el qual le vnio á la casa de Celanoua á petición de su Abad, y monges, que se quexaron al Papa, que en las guerras que huuo en tiempos passados entre Portugal y Castilla, se auian perdido muchas possessions, y Calixto para que se satisfaciesse el Monasterio de los daños recibidos, les hizo merced de S. Pedro de Vande, para que tornasse á reconocer á Celanoua, como ya la reconocio en tiempos passados.

20. Nuestra Señora de Verin Monasterio sito en en el Códado de Monterrey, y tan vezino al pueblo deste nombre, que quic los mira de lexos, Monterrey, Verin, y la villa de Paços, parecen vn mismo pueblo. Toda esta tierra fue en vn tiempo del Abad de Celanoua, y Verin, es poblacion que se puede atribuyr al Abad Pelagio, que hizo comodidades á los pobladores, tales, que por el año de mil y ciento y ochenta y tres, ó se començò la villa, ó se acrecentò notablemente, la qual en lo espiritual, y temporal, fue sugeta á Celanoua, hasta el año de mil y quinientos y setenta, en el qual el Conde de Monterrey comprò la jurisdicìõ, por serle de tanta comodidad para juntarla con su estado, que está tan vezino como deziamos. Tiene aqui la casa vn muy bué Priorato, que coge las rentas, con que se quedó el Monaste

21.

rio de Celanoua, que son de consideracion.

Santa Maria de Mijos fue Monasterio antiguo de monjas de san Benito, que estava como media legua de la villa de Verin, y en las reliquias que oy dia se veen de los edificios, y en la traca, y antiguedad de la Iglesia, sus capillas, y coro alto y baxo, y otros vestigios, que se conseruan de aquel tiempo, dan muestras de que huuo alli Monasterio en tiempos passados, en los quales por vna Bula del Papa Honorio, se anexo a Celanoua. A pesar del tiempo, y de la antiguedad (que gasta todas las cosas) se conseruan aun en esta Iglesia dos imagines muy denotas, y muy respetadas de toda la tierra, la vna es vn Christo antiquissimo, que esta en la capilla derecha del altar mayor, la otra es vna imagen de nuestra Señora, con la qual en toda la comarca tiené tanta aficion, y cariño, que en dias señalados del año, acuden con processiones particulares, y generales de Verin, Monterrey, y Paços, y de otros pueblos de la tierra, y quando ay necesidad en ella de agua, o de serenidad, ponen por intercessora a nuestra Señora, para que Dios los fauorezca, y socorra: y quando la necesidad es de las muy urgentes y apretadas, se pide licencia al Prior de Verin, para sacar la imagen a otros puestos, e Iglesias, donde la tiené nueve dias con mucha decencia, y al fin dellos la bueluen a su casa, siendo fauorecidos, y remediados los naturales en semejantes ocasiones. Será esta santa imagen como media vara de alto, de rostro alegre, y hermoso, y ella misma parece que está combidando, a que se le pida mercedes, y a que se tenga mucha aficion, y deuocion con ella. Los Cōdes y las Cōdefas de Monterrey, me dizen que en sustrabajos y necesidades se han

valido desta soberana Señora, y no se han engañado, por auer alcançado mercedes y socorros a ojos vistas.

San Felix de Paços fue tambien Monasterio vezino alli de Verin.

Santa Maria de Loreda.

San Benito de Refoxos, donde dizen está vna imagen de nuestro santo Patriarca, que haze muchos milagros, y es estimada en toda la tierra.

Santa Baya de Barredo.

San Martin de Candaes.

Santa Maria de Atanes.

Santa Maria de Coaledro.

Santiago de Vilella.

Santa Marina de Aguas santas.

Monasterio llamado de Grou.

Monasterio llamado Lorujo, en el Obispado de Tuyd, de quie se halla memoria en el archiuo de Celanoua, por la era de mil y dozientos y sesenta y nueue. Este, y otros muchos Monasterios, que los mas dellos conserua aora la casa, siendo Prioratos suyos, o Iglesias sujetas a su jurisdiccion, por no se hallar las eras de su fundacion, se corre tan a la posta por ellos, aunque algunos son ricos, y de estima.

Santa Maria de Algadefe, es aora Priorato de S. Pedro de Eslonça, y dexo ya contada su historia, pero en tiempos passados le hallo alistado entre los Monasterios sujetos a Celanoua, en tiempo que esta Abadia tuuo mucha hazienda en tierra de Leon, en donde san Rosendo, sus padres, y hermanos, como eran tan poderosos, tuuieron muchas tierras.

San Saluador del Villar.

San Pelayo del Villar, este y el Monasterio passado, que estauan cabe S. Julian, y Carracedo, y junto al rio Miño, son Monasterios que vn Decano llamado Senior, y Gun-

teroda

455.

22.

23. =

24.

25.

26. =

27.

28.

29.

30.

31. =

32.

33.

34. =

35.

Año de
Christo.
935.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.

teroda monja, entregan al Abad de Celanoua, llamado Manilano, y al Prior Gresconio, por la era de mil y quarenta.

36.

Santa Maria de Ribera, fue Monasterio de importancia en tiempos passados, y edificadò por vn cauallero llamado Don Alonso Romarinez: era conuento duplice, y de herederos, y que lleuaua à Celanoua en antigüedad muchos años, pero llegada la era de mil y ochenta y vno, y auiendo andado en muchas manos, y en diferentes herederos, al fin llegó à poder de Aloyto, que à los principios fue Decano de Celanoua, y despues Abad, el qual juntamente con sus hermanos Munion, y Adaulfo, y con sus hermanas Agutina, y Adofinda, todos de conformidad, siendo descendientes del fundador (que deziamos arriba) auiendo poseydo el Monasterio, conforme se vsaua en aquel tiempo algunos años, por auer sido de sus antepassados, en la era de mil y ochéta y vno, fugetan el de Santa Maria de la Riuera al conuento de Celanoua, y quieren que esté debaxo del gouierno de sus Abades. Esto que yo he dicho en tan pocas palabras, se refiere en muchas, y con diferentes rodeos en el tumbo de los priuilegios desta santa casa, folio ciento y cinco, ciento y seys, y ciento y siete. Y dicen las escrituras, que estaua el Monasterio sito cabe el monte Leporayro, que es el que aora llaman Leboreyro, y cabe vn pueblo por nõbre Castromago, que dizen que antiguamente se llamaua Castromagno, y que fue vna ciudad de cõsideracion entiendo de Romanos, cuyos vestigios semuestran al presente. Castro Mago, y Ribera son pueblos aora del Conde de Mõterrey. Es fama que los Duques de Alcalá descien den de esta casa de Ribera, de cuyo solar fue señor an-

tiguamente san Rosendo, y sus padres, que eran tan emparentados, y tan conjuntos à los Reyes, como hemos visto en esta historia. Y no es pequeña gloria para los de aquel apellido, que san Rosendo y sus padres ayan en tiempos passados ilustrado aquel solar.

San Pelayo en tierra de Lemos, fue anexo en tiempos passados del Monasterio de Santa Maria de Ribera, de quien aora acabamos de tratar, y vnido quando el à la Abadia de Celanoua.

San Andres de Cõgosto, de quíe se halla memoria por la era de mil y quarenta, siendo Abad de Celanoua Manilano, y si bien el Monasterio de san Andres era mas antiguo, y se hallan memorias, de que en tiempos passados le edificò el Abad Salamiro, pero anexose al Abadia de Celanoua en la era referida.

Monasterio de Palaziolo, aunque ay mucha memoria del en los papeles de Celanoua, y se entiende dellos que era Monasterio duplice, mas no se tiene noticia del año de su fundacion.

San Pedro de Laragia, cabe el castillo de san Felices, fue enriquecido por Adulfo, y su muger Goda, en tiempo que le gouernaua vn monge llamado Vimara, por la era de mil y setenta y quatro.

El Monasterio llamado Tructino, por la era de mil y treynta y ocho, fue muy rico, à quien hizo muchas donaciones vn cauallero por nombre Rebelio Materniz.

San Salvador de Calbos, fue Monasterio duplice, y rico, à quien Gú-tino concede mucha hazienda, por la era de mil y cinquéta y ocho, Rey nando el Rey Don Alonso el Quinto deste nombre.

El Monasterio y Decania de Arlocinos.

455.

37.

38.

39.

40.

41.

42.

43.

Christo

935.

44.

El Monasterio y Decania de Barbra, eabe el arroyo Barbantes, que va à entrar en el rio Miño. Esta Decania y la passada, fueron fauorecidas del Rey Don Bermudo el Segundo, y anexadas por el al Monasterio de Celanoua; para ayuda y sustento del Abad Diego, y de los monges, que en Celanoua perseverauan en vida santa. Fue hecha esta merced por el Rey en la era de mil y veynte y vno: confirman la escritura el Rey Don Bermudo, la Reyna Belasquida, Sabarigo Obispo de Leon, y Gonçalo Obispo de Astorga, Ermenegildo de Lugo, Armentario de Dumio, Pelagio Yriense. Este vltimo (como diximos arriba) fue monge de Celanoua, y despues de auer sido Obispo, boluio à hazer vida monastica en esta santa casa. Aduiertase tambien en esta escritura (para lo que hemos de dezir adelante, quando trataremos de la fundacion del Monasterio de San Salvador de Corneliana) que entonces notaremos, que Doña Christina Infanta, la fundadora de aquella casa, era hija de la Reyna Doña Belasquida. Y aunque algunos han querido hazer à aquella Infanta hija de vna muger particular labradora, llamada Belasquida, la qual quieren que no aya sido Reyna, pero por esta escritura se conuençe, que lo fue, pues con el Rey Don Bermudo su marido, se firma *Regina Belasquida*.

45.

Santa Maria en Lemos Priorato, y Decania de la Abadia de Celanoua, à quien vn monge llamado Ermorigo, haze diferentes mandas, el qual dize en la escritura (que es de la era mil y ciento) q̄ haze semejante donacion por el remedio de su alma: *Et propter beneficia que mihi in hunc locum in senectute mea Vicarij de Celanoua faciunt, vt ha-*

beant inde Clericos, seu Canonicos.

En que se muestra Ermerigo agradecido, à los fauores que se hazian los Vicarios de Celanoua en su vejez, y las mandas que haze; es con intencion, que la casa de Celanoua sustente en aquella Decania Clerigos: ò Canonicos. Hizieraseme muy dificultoso este lugar, para declarar, como en las Decanias, y Prioratos de Celanoua auia Canonicos; si ya no lo dexara tratado en el tercer tomo en la apendice à en el Canon quarenta y quatro, que declaró del Concilio de Aquisgran, en donde se verá como era costumbre en los Prioratos de las Abadias principales, auer Canonicos que las siruiesse.

San Salvador, y san Agustin junto à Nabiola, era Monasterio duplice, su Abadesa se llama Vigila, y à ella, y à los hermanos, y hermanas, que perseverassen en la santa Religion, Moyse, Abdela, y su muger Trudela, hazen testamento, y dan grandes donaciones, y firma la escritura san Rosendo.

San Salvador, y Santa Maria de Paratela, es Monasterio de quien se haze mencion por la era de mil y quarenta y vno, siendo Prelado deste conuento de Celanoua Manilano segundo Abad del.

San Salvador, y Santa Maria de Labozeto, Monasterio edificado por la Condesa doña Goto, y su hija doña Lupa, es entregado à esta casa por doña Trudilla, por la era de mil y ochenta y vno, y dale al Abad Aloyto con muchas villas.

San Miguel de Albarios, sito entre los dos arroyos Abia y Obiniano, vn hombre llamado Gutierre Pepis, le entrega à esta casa, con toda su hazienda, y anexos, por la

Ben to.

455.

a Tomo 3.
in Apendi-
ce cau. 44.
fol. 6.

46.

47.

48.

49.

Año de
Christo.
935.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
455.

era de mil y nouenta y cinco. Confirman la escritura Alonso Obispo Legionense, y Gresconio Obispo Yriense, que se cree fueron ambos hijos desta casa, como dirè adelante.

50. Santistewan de Araugio, monasterio sito en vna isleta, que haze el rio Miño, fue fundado en tiempos muy antiguos, despues le anexo à esta casa el Emperador don Alonso, por la era de mil y ciento y setenta y siete, folia: tener alli Celanoua vn Prior con dos mōges, era feligresia, y visitauala el Obispo de Tuy, y por diferencias que se ofrecieron, se concertaron la casa, y el Obispo, de que el se quedasse con Santistewan, y en cambio, y trueque, se le diessè à la casa la Iglesia de la Madalena en Ribadauia.

Hospitales
sujetos à Ce-
lanoua.

Aliende de los monasterios que estuuieron sujetos à S. Salvador de Celanoua, y de muchas Iglesias, que la reconocieron, y reconocen, cuyos nombres no pongo, por no me detener, tuuo la casa algunos hospitales, donde los monges se exercitauan en obras de charidad, y en el mismo pueblo del Villar, ò Celanoua, fabrico vno S. Rosendo, para seruir à pobres, y peregrinos, pero entre otros fue notable vno, fundado en la Ciudad de Compostela, llamada aora Santiago, y el suelo en dōde se edifico, fue merced del Rey don Fernando el primero, llamado el Magno, como consta de vn priuilegio que esta en el tumbo de Celanoua folio veynte y quatro, donde se refiere, que el Conde Nuño Rodriguez, y la Condesa doña Odrocia, que era su tia, con otras personas sus patientas, y decuenta, se rebelarō en Galicia contra el Rey don Fernando, los rebeldes fueron presos por soldados del Rey, y los bienes confiscados. Tenia la Condesa sobre di-

cha vna muy buena heredad, en la Ciudad de Santiago, desta se apoderaron los ministros del Rey don Fernando, aplicandola à su fisco: el qual por la era de mil y nouenta y nueue, hizo merced della à la casa de Celanoua, como consta de su priuilegio, y entre otras palabras dize en elestas, con el latin de aquel tiempo. *Vobis eam supra dictis fratribus donamus, vt venientibus vestri aliqui, in sanctum locum, habeant ibi hospitium pauperum, opportunis diebus, et reliquis diebus, sit canoquium Dei, in susceptionem pauperum, vnde nobis veniat apud Deum pro hac deuotione merces.* Con estas palabras barbaras, da à entender el Rey dō Fernando, que haze merced à la casa, de darles la heredad que fue de la Condesa Odrocia para que quando los monges fueren à Santiago, tengan donde se recoget; y que sirua tambien aquel puesto de Hospital, para abrigar à los pobres, y peregrinos: tan antiguo como esto es à los Reyes de Castilla, tener cuydado, con que en Santiago aya Hospital para recibir pobres, y curarlos, y tan de atras la casa de Celanoua se encargò deste cuydado de seruir à los menesterosos, y necesitados en aquella ciudad; merçiendo mucho en este ministerio los Religiosos con Dios, y configutendose el intento del Rey, que dixo desseaua tener parte de merecimiento en el Hospital, que se hiziesse por las buenas obras y pias, que en el los Monges auian de exercitar.

Passando de corrida el archiuo de Celanoua, hize memoria destos Monasterios, que le estuuieron sujetos, y tengo por cierto, que mirandose mas de espacio, se hallaran otros muchos: porque sin duda

Jurisdicciō es
piritual, que
exercen los
Abades de
Celanoua.

esta

esta Abadía en tiempos passados fue de las mayores de Galicia, y aun de toda España. Tuvieron tambien los Prelados de Celanoua, en sus Monasterios, y tienen en muchos pueblos, e Iglesias de su Abadía jurisdiccion, quasi Episcopal, en quanto Abades de Celanoua. Y digo en quanto Abades: porque los Prelados desta casa, gozan dos jurisdicciones distintas, pues lo vno son Arceedianos de la Iglesia de Orense, en cuyo coro tienen su silla, y se asientan entre las dignidades, y lo otro son Abades del distrito, y de la jurisdiccion Abacial de la casa de Celanoua, y de la vna y de la otra manera tienē subditos, los quales gobiernan diferentemente, porque la jurisdiccion de los Arceedianos de ordinario no estan cumplida, como la de los Abades essentos en sus Abadías, y pueblos de su jurisdiccion, que antiguamente llamauan Abadengo.

Pero porque he tocado esta materia de Abades essentos, me ha parecido tratar breuemente vna questió, que en tiempos passados tuuo sus dificultades, y huuo hartas cosas en pro, y en contra que dezir sobre ella, y es, si la casa de Celanoua fue essenta, y libre de la jurisdiccion de los Obispos de Orense, o si estuuu sujeta como lo estauá muchas, q̄ depediá dela confirmacion de los Obispos Diocesanos, y dellos tenían subordinacion en muchas cosas. Dio en que entender esta question en siglos passados á muchos Iuristas de España, y aun de Italia: porque este negocio passò á Roma, y le fue á seguir el Maestro Roberto, monge de Celanoua, y como se colige de vna Epistola del libro primero de las Decretales de Innocencio Tercero, a el Obispo de Orense quiso llamar al Synodo al Abad de Celanoua, y no queriendo yr, le descomulgò, pero el Maestro

Roberto alegaua, que si bien el Monasterio de Celanoua era suyo en el Obispado de Orense, *liberabamē (dezia) semper exiit, & ab omni iurisdictione, & iugo. Antiquis Ecclesie, & à tempore sue fundationis exemptum.* Y pues siempre auia sido libre y essento, no solo de la jurisdiccion del Obispo de Orense, sino de todo otro Prelado fuera del Sumo Pontifice, no tenia para que el Obispo llamarle al Synodo. Cometio el Papa este negocio la primera vez al Abad de Melon, y al Arceciano de Astorga, y despues se vee en otra carta decretal del libro segundo del mismo Innocencio Tercero, como encargò este negocio por muy graue al Obispo de Tuyd, y al Dean de Zamora, y al Prior de san Isidro de Leon. Trato se con mucha porfia desta causa, y andando el negocio de la casa de capa cayda por auerle seguido mal, talio de traues el Obispo de Ouiedo, y pretendia, que la casa de Celanoua no auia de estar sujeta á la Iglesia de Orense, sino á la suya, como se puede echar de ver en el capitulo cum super, b̄ q̄ es el diez y siete del titulo de sententia, & re iudicata. Andando yo mirando el archiuo de la Iglesia mayor de Ouiedo, topè vn priuilegio del Rey Don Alonso que llaman de Leon, dado por la era de mil y doziētos y treynta y nueue, en que el Rey se acuerda deste pleyto (q̄ arriba hemos referido) y para concertar las partes, y contentar al Obispo de Ouiedo en su pretensió, el Rey le adjudicò al Monasterio de S. Pedro de Teberga, q̄ es aora dignidad en aq̄lla santa Iglesia, y Celanoua por entonces parece que fue vencida en el pleyto. Tãto daño puede hazer vn Abad poco inteligente en materia de pleytos: porque segun se colige de la primera Epistola de Innocencio que tengo alegada,

Benito.
455.

b Cap. cum
super de sen
tentia & re
iudicata.

Duda se si Celanoua estuu essenta de la jurisdiccion del Obispo de Orense.

a Innocencio Tercero lib. 1. & 2.

Christo.

935.

Fue la Abadía de Celanoua inmediata al Papa.

los monjes se quejan, y lloran de que el Abad (no se con que intétos) dio la obediencia al Obispo de Orense contra la voluntad del conuento.

Aunque la Abadía de Celanoua, sin duda padecio en aquellos tiempos, por culpa de los ministros, después boluio sobre si: porque en la memoria que yo tengo, que ya he alegado otras vezes de las Abadías Camerales, que estan inmediatamente sugetas al Sumo Pontifice, hallo que es la de Celanoua vna, y en la lista dize estas palabras. *Celanoua Ordinis sancti Benedicti, Diocesis Auriensis, florenos 160.* Que es dezir, q̄ la Abadía de Celanoua de la Orden de san Benito, que está en el Obispado de Orense, quando se confirmauan las Bulas del Abad electo (en Roma) pagaua ciento y sesenta florines. Ya hemos dicho en otras ocasiones la certidumbre q̄ ay en esto, y como los conuentos tenían poder para hazer eleccion de su Abad, pero no le podía confirmar: porq̄ esto dependia del Prelado superior, y quando las Abadías estauan sugetas a los Obispos, ellos eran los q̄ las confirmauan, pero quando las confirmaciones dependian del Sumo Pontifice, es clara muestra, y señal, q̄ las tales Abadías no tenían dependencia ninguna del Obispo, sino que eran inmediatas hijas del Sumo Pontifice, y pues yo hallo, que para la de Celanoua se acudia para la confirmación della al Papa, tengo por cierto, que fue independiente, y essenta de toda jurisdiccion Episcopal, si bien que padecio a los principios sobre este particular algunas pesadumbres. Yo no he dicho esto, porque al presente importe nada a la Abadía de Celanoua, pues sabemos, que todas las casas que estan vnidas a la congregacion de san Benito el Real de Valladolid, no tienen sugeciō a algun Prelado,

sino es a su General, y al Sumo Pontifice, pero como este punto ha sido tan disputado, y tratado de los Iuristas, no me parecio conuenia olvidarme del, faltando en contar los sucesos de mas importancia; que han acontecido a la casa de Celanoua.

Dexemos estos pleytos, y acabemos de cōtar las calidades, que yua mostrando del Monasterio de Celanoua. Quando refiero las de las otras casas, de ordinario pongo en el primer lugar el ser Vniuersidades, y de auerle tratado en ellas de estudios, y letras. En tiempos passados hallo que se practicaron en este conuento, y ay mucha memoria de los que leian: porque quien huuiere manoseado el archiuo de aquella casa, verá firmados monjes, y decorados con titulos de Maestros, como *Egeredus magister, Iulianus magister, Argimirus magister, Emila magister, Vestriarius magister.* Y en la Epistola que alegamos de Inocencio Tercero, se haze comemoracion del maestro Roberto monge de Celanoua, y començaronse los estudios tan presto, que en tiempo del Abad Manilano, que fue el tercero deste conuento, auiendo cierta diferencia y question, fue necessario tomar testigos, y vna escritura por la era de mil y quarenta, dize que se juntaron en el Capitulo los Sacerdotes, y los estudiantes. Y tenían tanta fama los monjes deste conuento, aú algunos años adelante, que por la era de mil y ciento y veynte y cinco, vna señora llamada doña Ximena Gutierrez, haze donacion al Abad Pelagio, y al conuento de Celanoua, de mucha hacienda, y de porciones que tenia en otros Monasterios, y hablado con el Abad, le dize q̄ estaua afsétado en la Catedra d̄ su dignidad: y añade q̄ erat

Benito.

455.

En Celanoua se professa con letras.

935.
Munio martyr.*Abbas Doctorum Monachorum.*

Tambien hallo muchas personas de cuenta, que han honrado é ilustrado la casa, entre los quales ha auido algunos Prelados santos, y personas de valor, pero dellos tratete quando pusiere el catalogo de los Abades, por no repetir vna cosa muchas vezes. Aora se me ofrece hazer commemoraciõ al principio de vn santo, que en la tierra llaman S. Munio. Estoy en duda si fue Abad, porque yo no le hallé en la memoria y lista de los Prelados desta casa, però la tradicion del pueblo dize que lo fue. Este san Munio està enterrado en vn pueblo q̄ llaman Vega, media legua de Celanoua, y es publico en toda aquella tierra que fue martyr, y añaden, que auiendo sido monge, y despues Abad desta casa, desseando vida anacoreta y solitaria, se recogio à vna hermita, donde le sucedio vna muerte tan gloriosa, como es la del martyrio.

Despues de escrito este apuntamiento, en que me he guiado por la tradicion, que hallé en el Monasterio de Celanoua, y de su comarca, lei en el libro de la historia de Santiago, compuesta por Don Mauro de Castela, que san Munio era freyle del abito de Santiago: quisiera auer sabido desta opinion, antes de estar en vispera de imprimir este tomo, para aueriguar de rayz la verdad, que aora es imposible pararme à disputarlo. El autor que trae Don Mauro para entablar esta su opinion, es auerselo dicho vn Prior de Vega, pariente suyo. Por aora yo doy mucho credito à los papeles de Celanoua, y el auer sido san Munio ermitaño, que parece vida y estilo mas propio para monges, que para caualleros y Priores de Ordenes militares.

Hallo tambien mucha memoria

en el archiuo deste conuento, del Obispo Pelagio, hijo del Conde Don Rodrigo; y de la Condesa Adosinda. Criose siendo niño en este Monasterio, y fue traydo à el por su padre Don Rodrigo, como claramente se colige de vna escritura hecha en la era de mil y veynte, en que el Obispo Pelagio de Yria, confessando: era hijo del Duque Don Rodrigo (porque deuia ser Capitan general) da vna villa al Monasterio, llamada Olimbria, y en esta ocasion dize, que su padre *Mibi filio suo promittit monasticam ducere vitam.* Así creo que Pelagio en su niñez fue ofrecido al Monasterio de San Salvador de Celanoua, à la traça que acostumbrauan los Padres ofrecer los hijos muy niños à la Religion, para que tomando el abito en tan tierna edad, aprendiessen juntamente virtud, y letras. En todo deuio de salir tan apronechado Pelagio, que por sus merecimientos, y con fauor de su padre, que mandò vn tiempo à Galicia, fue hecho Obispo de Lugo. Despues (y lo que dixere de aqui adelante, es sacado de la historia Compostelana) muriendo el Obispo Sifnando, fue promovido à la Iglesia Compostelana, ò Yriense (que es lo mismo.) Culpale esta historia de que como era moço, fauorecio tambien à los moços, derribando de sus officios à los viejos. Huuo en esta razon gran discordia en Galicia; y guerras ciuiles, sobre quien auia de ser Rey Don Ramiro el Tercero, ò Don Bermudo el Segundo. Vino à preualecer la parte de Bermudo, y todos los que auian sido de la obediencia del Rey Don Ramiro quedaron desamparados. El Conde Don Rodrigo, y su hijo Pelagio, que fueron de su parcialidad,

Benito.

455.

Pelagio Obispo de Lugo, y de Yria.

padecieron como los demas. Don Pelagio Obispo de Compostela fue derribado de su silla, y como se auia criado en el Monasterio de Celanoua, tomó Cariño con la viuienda de aquel conuento, y boluiose à viuir à el, y yo creo que con el abito de monge: porque hallè muchas escrituras en el archiuo de Celanoua, en que los bienhechores dan hazienda al Monasterio, al Abad Manilano, y al Obispo Pelagio. Y de la misma manera que diximos, que auiedo sido Obispo san Rosendo, despues boluio à tomar el abito de mōge, è hizo vida conuentual en Celanoua, estos mismos passos se cree, q̄ figuio Pelagio.

Gresconio
Prior de Ce-
lanoua, Obis-
po de Yria.

Floreció tambien en los tiempos en que viuió san Rosendo, vn mōge en este conuento llamado Gresconio, que al principio fue criado à los pechos del santo, y despues del muerto, fue hecho Prior, à la sazón que gouernaua la casa Manilano tercero Prelado della, y despues mostrò tanto valor y prendas, que fue promovido al Obispado de Yria, y le gouernò quarenta años, con gran prouecho en lo espiritual y temporal.

Ordoño
Prior, hom-
bre docto.

Tambié otro Prior desta casa mereçe ser contado entre los varones illustres, llamose Ordoño, y viuió la era de mil y doziētos y veynte y siete, que viene à ser el año de Christo de mil y ciento y ochenta y nueue, como se echa de ver por vnos versos, que el puso en vn libro, que compuso, intitulado Expomonogeron, q̄ es como si dixessemos, Racional de los diuinos Oficios, el qual està en la libreria de Celanoua, y en el remate se ponen estos versos.

*Ordonius librum per Christum
concedit istum,*

*Bis denis annis septem, supra mil-
le ducentis.*

que señalan el año que arriba dezia-

mos. Compufo otro libro Ordoño de la vida de san Rosendo, del qual nos hemos aprouechado en este capitulo, y en el passado. Entre los Abades huuo muchas personas de valor, que ilustraron su casa, cuya memoria es la siguiente.

*Catalogo de los Abades de
San Salvador de Ce-
lanoua.*



AN Fráquila auiedo sido primero Abad de san Esteuán de Ribas de Sil, como su Santidad hiziese

se raya por toda Galicia, fue traydo por primer Prelado de Celanoua por san Rosendo: el qual tambien le dio la obediencia, y no se desdenò siendo Obispo, de viuir debaxo de su nia gisterio: lo que se halla de la vida y sepultura deste santo, pusimos arriba, quando se contò la historia de S. Esteuán de Ribas de Sil, a para donde remito al lector.

San Rosendo despues de la muerte de san Franquila, aceptò el ser Abad segundo deste conuento, y si bien es comunmente recibido en esta casa, y los monges della le reconocen por su Abad, y en cosa tan sabida no era menester hazer prouança: con todo esso entre otras referirè vna escritura, de la era de noucientos y nouenta y tres, en que vn hōbre llamado Gutierre, da cierta hacienda *Abbatu Rudesindo*, y despues el mismo se firma, *Rudesindus Abbas*, de manera, que aunque era patron, y como dueño de la casa, pero no ordenaua y mandaua en ella sino como Abad, que realmente fue deste conuento, y como Prelado que era del quado estaua à la hora de la muerte, encomendò las ouejas al Abad siguiente.

1.

a Tomo 4.
Año 909.

2.

San Manilano sucedio en la Abadía à san Rosendo: fue criado desde niño del santo, y descubriendo en el grandes parres; antes que el Señor le lleuasse desta vida renunciò el gouerno desta casa en el, y Manilano el tiempo que estuuò en Celanoua, procedio como se esperaua de vn tã illustre sugeto: pero no le durò la Abadía en paz muchos años: porque contra la casa se leuantò vna grã persecuciõ, que mouieron vnos caualleros, sobre la possessiõ de la villa de Donez. Así por esto, como por el desseo que tenia Manilano de hazer vida heremitica, y contemplatiua, fuesse del Monasterio à la ciudad de Leon, y dio parte de sus desseos al Rey Don Ramiro, y à la Reyna Doña Teresa: procuraron los Reyes dirtir à Manilano desta su determinacion, procurando que no dexasse las ouejas desamparadas en semejante tiempo, pero no aprouechando nada con el, le mandaron dar vna celda en el valle de Cesar, donde auia entonces muchos monges, que hazian vida aspera, y penitente, imitando à los Religiosos de Egipto, y de Palestina, y haziendo vida heremitica. El autor desta relacion (como se vee por vna escritura que està en el tumbo con los demas priuilegios de Celanoua) aunque con el latin barbaro de aquel tiempo, dize vna sentençia harto graue. *Et nos scimus quia voluntas illa bona, sed dicimus, quia si voluntas bona, ideo nõ bona, quia propria, dimisit oues & irruerunt lupi rapaces, &c.* No se puede negar sino que el desseo de la soledad de retiramiento, y el darle à la oracion, y à la especulacion de las cosas diuinas, que es muy bueno, y q̃ la tal voluntad es de loar, pero en quien tiene ouejas à cargo, y almas de que dar cuenta, arguye propria voluntad, y desseo de proprio gu-

sto, dexar los subditos, en tiempo de necesidad, pues la voluntad de Dios es, que el Prelado acuda al bien de los proximos; y este cuydado se anteponga à los exercicios de oraciõ, y contemplacion. Así es culpado Manilano en este caso, y sucedieron algunos desastres en el conuento; q̃ por ventura se euitaran, estando el presente. Los monges de Celanoua fueron à Leon, y se quejaron en vn Concilio que alli se tuuo, en tiempo del Rey Don Bermudo, y aunque Manilano hazia resistècia, porque se hallaua bien en la hermita del Valle de Cesar; al fin los Padres del Concilio le mandaron boluer.

Note se aqui mucho; como este Prelado se auia recogido à viuir cõ perfeccion en el Valle de Cesar, donde huuo vn insigne eremitorio, desde que san Froylano, y san Atilano viuièron en aquella tierra, y la ilustraron con su exemplo y doctrina: pero desto trataremos estendidamente, quando por el año de nouecientos y ochèta y cinco, el criuieremos las vidas de aquellos dos excelentes varones, que aora no nõ podemos apartar del Abad Manilano, el qual quando boluiò de Leon; y del eremitorio sobredicho, hallò la casa menoscauada, y con muchas quiebras, y fuele necessario para repararlas, embiar à Sandino Prior de la casa, por Embaxador al Rey de Leon, y que traxesse despachos bastantes, cõtra algunos seglares, que inquietauã el conuento, vsurpandole su hacienda. Con estas diligencias, y con la vida santa, y exemplar que hazia Manilano, boluiò el Monasterio al ser primerõ, viuiendose en el con la reformation, y obseruancia, que introduxeron san Franquila, y san Rosendo. Florecio Manilano por la era de mil y quinze, quando entrò à ser Abad, y despues lo fue

Año de
Christo.
935.

Coronica General de san Benito.

Año de S.
Benito.

- muchos años con los altos y baxos que hemos dicho.
4. Diego por la era de mil y veynte y quatro se halla Abad. Creese que en las ausencias que hizo Manilano, presidio este Diego en la casa: por que del Abad passado se halla hecha memoria, hasta la era de mil y quarenta, y en la yda y buelta, y en el intermedio de tiempo que estuuo Manilano en el Reyno de Leon, gouernò este Abad llamado Diego, y aun se echa mas de ver esto, por vna escritura de la era de mil y veynte y seys, en que se da cierta heredad à esta casa, y à los Abades Manilano y Diego.
5. Don Ermenegildo por la era de mil y quarenta y quatro.
6. Don Aloyto por la era de mil y setenta y ocho: hallase poco despues destos tiempos vn Obispo de Leon, llamado Aloyto, y creen algunos, q̄ aquel Obispo era este Abad, porque la correspondencia de los tiempos, fauorece semejante pensamiento, pero no me atreuo por sola esta conjetura, consagrarle en Obispo.
7. Dō Arriano primero, desde la era de mil y nouenta y dos, hasta la de mil y ciento y tres, florecio este Abad en los tiempos del Rey Don Fernando el Primero, llamado el Magno, que hizo diferentes mercedes à la casa, confirmando las que sus antecessores le auian hecho, y dandole de nuevo jurisdiccion ciuil, y criminal, en algunos cotos del conuento.
8. Don Pelayo el Primero, era de mil y ciento y catorze.
9. Don Gonçalo era de mil y ciento y diez y ocho.
10. Don Pelayo Segundo, era de mil y ciento y veynte y quatro.
11. Don Pedro Primero, desde la era de mil y ciento y veynte y ocho, hasta la de mil y ciento y cinquenta y seys.
- Aloyto Segundo, desde la era de mil y ciento y setenta y quatro, hasta la de mil y ciento y setenta y dos.
- Pelagio Tercero, desde la era de mil y ciento y setenta y ocho, hasta la de mil y ciento y nouenta y quatro; fue hōbre de valor fauorecido del Rey Don Alonso el Septimo, en cuyo tiempo florecio, y defendio de los Obispos de Orense la jurisdiccion de la casa.
- Arriano Segundo, era de mil y ciento y nouenta y tres, y mil y ciento y nouenta y seys.
- Pedro Segundo, por sobrenombre Gonçalez, no se el año que entrò à gouernar la casa, pero conose en el que murio: porque en el contorno del oratorio de san Miguel (que es aquella Iglesia pequeña, que diximos auia edificado don Froyla hermano de san Rosendo) se vee vna inscripcion encima de la lapida, debajo de la qual està enterrado este Abad, que contiene estas palabras.
Iacet hic Petrus Gundisaluus Abbas Calanoua seruus Dei, qui obiit era 1203.
- Don Payo, era de mil y dozientos y treynta y quatro.
- Don Gomez Lorenço, por la era de mil y dozientos y cinquenta y quatro.
- Don Pedro Tercero, era mil y dozientos y setenta y quatro.
- Don Fernan Lopez, sabese tambien en que año murio, por otro epitafio de vna lapida, que està fuera del oratorio de S. Miguel, que dize así:
Hic quiescit Fernandus Lupetius huius loci Abbas. Obijt era 1277.
- Don Alonso Arias, desde la era de mil y trezientos, hasta la de mil y trezientos y veynte, y en esta vltima era, el Rey Don Sancho hizo merced à la casa de Celanoua, de que en todos sus lugares y cotos, pusiessse juezes y escriuantos. Vna clausula de

Christo

Benito.

935.

455.

la escritura dize desta manera: Man-
do (dize el Rey) que el Abad del con-
uento de Celanoua ponga sus jue-
zes, e sus notarios, en todos los sus co-
ros, y los lugares, segon que lo ouie-
ron vsado de los poner, en tiempo del
Rey Don Alonso mio visabuelo, e
del Rey Don Fernando mio abuelo,
y del Rey Don Alonso mi padre,
y en el mio fasta aqui en Valladolid
à veynte y quatro de Nouiembre,
era de mil y trezientos y veynte y
dos.

21.

Don Estevan Fernandez era de
mil y trezientos y cinquenta.

22.

Don Munio era de mil y trezien-
tos y cinquenta y nueue, este se creé
algunos, que es aquel san Munio de
quien arriba hizimos noble come-
moracion, diziendo que era tenido
por martyr, y así no digo nada del
de nueuo, remitiendome à lo que ya
está arriba referido. Pero yo creo q
san Munio es mas antiguo que estos
tiempos, y que si el santo fue Abad,
seria en los siglos passados, y este Mu-
nio es otro del mismo nombre.

23.

Don Pedro Quarto, mil y trezié-
tos y sesenta y feys, del tiempo deste
Abad hallo vna escritura en Celandoua,
en que acepta el Don Pedro
ser Arcediano de Orense, y el Obis-
po llamado Laurencio, le nombra
por estas palabras que pogo por ser
breues. *Ego Laurentius Episcopus
Auriensis, vna cum eiusdem Eccle-
siae Capitulo, prasente Domino Ste-
phano Bracarensi Episcopo. Damus
& concedimus tibi Petro Abbati
Celanoua, & omnibus successoribus
tuis, Canonicis intrantibus, ligandi,
& soluendi, & de causis cognoscen-
di, potestatem plenariam, tanquam
Vicario Archidiacono in tota terra
illa, in qua Archipresbyter Celano-
ua solet institui per Episcopum Au-
riensem.* Ya arriba dexamos dicho,
como los Abades de Celanoua eran

Arcedianos de Orense, y no sola-
mente hemos visto este exemplo, si-
no muchos, en donde Abades de ca-
sas de san Benito eran Arcedianos
de Iglesias Catredales, como lo no-
tamos en el primer tomo, Año de
Christo quinientos y ochenta y nue-
ue, capitulo segundo, y en el quarto
año de noucientos y diez, capitulo
quinto. A esta traça los Abades de
Celanoua fueron Arcedianos de la
santa Iglesia de Orense, y en razon
desta jurisdiccion, le estan sugetas
treyntra y quatro Iglesias, que no pō
go en particular por no cantar al le-
ctor, las cuales pagan al Abad dere-
chos de patronazgo, y procuracion,
y en ellas el Prelado desta casa es vi-
sitador, y conserva el recibir los diez-
mos de las tierras que los Curas cul-
tiuan, y otros derechos à titulo de
Arcediano, y digno à titulo de Arce-
diano, porque los Abades de la casa
de Celanoua, por razon de ser Aba-
des, tienen otro grã numero de Igle-
sias sugetas à su jurisdiccion, que por-
que ya arriba queda tratado, no lo
dilato aora mas.

Don Iuan Perez, era de mil y tre-
zientos y ochenta.

24.

Don Fernan Perez, no se sabe
la era en que entró à ser Abad, pero
conocese en la que murio, que es
la de mil y quatrocientos, como se
vee por su sepulcro, que se muestra
en la Iglesia, y tambien del se cono-
ce, que el vsar los Abades desta casa,
baxulo, y mitra, es cosa muy assen-
tada y antigua, por estar estas insig-
nias grauadas en las lapidas deste A-
bad, y de otros muchos.

25.

Don Aluaro Doca, murio por la
era de mil y quatrocientos y veynte
y nueue, como se vee por otra lapida
de su sepulcro, que estaua en la capi-
lla de san Iuan, inserta en la capilla
principal, vee se aora este sepulcro
arrimado à vn pilar cabe el pulpito,

26.

fue

Año de
Christo.
935.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito.

- fue este Prelado bienhechor de la casa, à la qual anexò mucha hacienda, por cierta fundacion que auia hecho, y dotacion de vn altar de santa Catalina.
27. Don Lopez de Ribadal, fue el vltimo Abad comendatario, de los q̄ viuieron dentro en Celanoua, pero el Cardenal Don Iuan de Colona, auia impetrado por Roma la Abadia, y se puede con mas propiedad llamar el vltimo de los Prelados comendatarios, pero como no viuio por acà, no le tienen en Celanoua en la memoria de sus Abades. Quando yo acabare la lista dellòs, dirè como renunciò la Abadia, y se vnio à nuestra congregacion.
28. Fray Martin de Orozco, fue el primer Abad despues de la reformaciò, y se halla memoria del, desde los años de Christo mil y quinientos y ocho, hasta mil y quinientos y veynete y nueue. El ser tantas vezes reelecto (porque en aquella sazòn, no se elegian los Abades sino por tres años) y el auer sido primer sillar de tan noble edificio, es para mi grande argumèto, que Fray Martin de Orozco era varon de prendas, y por tal està reputado en esta casa.
29. Fray Dionisio de Ontiberos, fue muchos trienios Prelado, la primera vez se halla que tuuo la Abadia el año de mil y quinientos y catorze, è interpoladamente llegò con el gouierno hasta el año de mil y quinientos y quarenta y siete, siendo treze años Abad desta casa.
30. Fray Rodrigo de Campuçano, fue electo por el año de mil y quinientos y veynete y cinco, y se hallan memorias del hasta el de mil y quinientos y veynete y nueue.
31. Fray Iuan de Peñalber, electo año de mil y quinientos y treyn ta y vno, fue Abad seys años.
32. Fray Francisco de Valladolid, electo año de mil y quinientos y treyn ta y ocho.
- Fray Alonso de Valladolid, electo año de mil y quinientos y quarenta y ocho, ay mucha memoria del en el conuento, y la mereçe por el buen animo que tuuo en auer dado principio à la obra de l'òs claustròs desta casa, que estan grandiosa como dexamos visto arriba.
- Fray Manuel de Guimarays, de quien se halla memoria por el año de mil y quinientos y cinquenta.
- Fray Pedro de Torrecilla, año de mil y quinientos y cinqueta y vno.
- Fray Diego de Lerma, ay tradicion que fue Abad de la casa cerca de estos tiempos, y no señalan el año.
- Fray Andres de Zamora, mil y quinientos y cinquenta y tres.
- Fray Miguel de Zamora, mil y quinientos y cinquenta y seys.
- Fray Rosendo de San Martin, año de mil y quinientos y sesenta y vno.
- Fray Iuan Sarmiento fue Abad dos vezes, la vna comèçò por el año de mil quinientos y sesenta y tres, y la otra por el de mil y quinientos y ochenta y ocho.
- Fray Antonio de Chantada fue Abad diferentes vezes, la primera el año de mil y quinientos y sesenta y seys, y con reeleccion llegò hasta el de mil y quinientos y setenta y siete: fue vna vez visitador general de la Orden.
- Fray Francisco de Monforte año de mil y quinientos y sesenta y nueue.
- Fray Francisco del Campo, año de mil y quinientos y ochenta, durò la Abadia seys años, y fue visitador general de la congregacion.
- Fray Pedro de Castro, año de mil y quinientos y ochenta y cinco.
- Fray Iuan de Arençana, mil y quinientos y nouenta.

Fray

46.
47.

Fray Geronimo de Gante, mil y quinientos y nouenta y tres.

El Maestro Fray Claudio Tenorio, vna vez fue Abad, y comencò à gouernar el año de mil y quinietos y nouenta y seys, y despues fue Presidente por el de mil y seyscientos, y mil y seyscientos y vno, en cuyo tiempo se hizo la solemne traslacion de san Rosendo, y san Torcado, como ya queda dicho, y aliende de otras muchas Abadias que ha tenido en la congregacion, ha sido tambien visitador general della, viue al presente.

48.

Fray Alonso de Santalla, año de mil y quinientos y nouenta y nueue.

49.

Fray Francisco Gutierrez fue electo dos vezes en Abad de Celanoua, vna en el Capitulo general, año de mil y seyscientos y vno, y segunda vez por el conuento el año de mil y seyscientos y diez. Viue al presente siendo Procurador general de la Orden en Madrid.

50.

Fray Diego de Estremiana, electo año de mil y seyscientos y quatro, fue visitador general, y vno de los nõbrados para recopilar las nuevas constituciones que mãdò el Capitulo general se hiziesen de nuevo. Vltimamente salio electo por Definidor el año de mil y seyscientos y treze, durò pocos dias despues de su eleccion.

51.

Fray Pedro de Oyos fue electo

por Abad en el Capitulo general del año de mil y seyscientos y siete, viue al presente.

Fray Aluaro de Sotomayor electo por el Difinitorio el año de mil y seyscientos y treze, y profigue este de mil y seyscientos y catorze.

Como la casa de Celanoua era tan rica, y se vfo en aquellos tiempos antiguos darse las Abadias en encomienda, la deste conuento lo estuuò algunos años, y con auer sido tan rica y poderosa como auemos tõrado por poco los Abades seculares comendatarios dieran con ella en tierra, pero el glorioso san Rosendo (cuya fue esta hazienda à los principios, y de cuyo patrimonio se auia edificado) mirò por su casa, y fue poderoso con nuestro Señor, para que se reduxese cõ las demas Abadias destos Reynos, à la congregacion de san Benito el Real de Valladolid, à que fauorecio mucho la diligencia de los Reyes Catolicos. El vltimo Abad comendatario se llamò don Iuan de Colona, Cardenal de Santa Maria en Aquiro, el qual dio consentimiento, para que se vniesse à la congregacion sin regresso. Finalmente se concluyò la incorporacion deste Monasterio por Bula de Iulio Segundo, expedida año de mil y quinientos y seys, y despues acà ha sido estimada y respetada por vna de las mayores y mas principales Abadias, que ay en esta congregacion.

Benito.
455.

52.

Vniuse Celanoua à la congregacion.

Año de Christo. 936.

Año de San Benito. 456.

La fundacion y sucessos de san Lorenzo de Carguero en Galicia.

Principios del Monasterio de S. Lorenzo de Carguero.



Ntes que nos vamos de Galicia, quiero dar relacion del Monasterio de S. Lorenzo de Carbonario, que aora se llama

de Carguero, auindose corrompido el vocablo, y esta lugeto à la insignie Abadia de san Martin de Santiago. Fue S. Lorenzo de Carbonario

nario

Año de
Christo.
936.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito.
456.

nario en tiempos passados Abadia edificada la era de nouccientos y setenta y quatro, por el Conde don Gonçalo, y por la Condesa doña Teresa, como consta por la carta de donacion, fecha la sobredicha era, que viene à ser el año de Christo nouccientos y treynta y seys. Esta fundado este Monasterio en tierra de Deza, ribera del rio, llamado tambien Deza, que es en el Obispado de Lugo. En aquel lugar huuo antiguamente vna ermita que poseyò vn hombre llamado Egica, y al rededor tenia algunas grançerías: todas se las comprò el Conde don Gonçalo, y començò à fundar el Monasterio de san Lorenço. Viuio el Conde pocos años despues de la fundacion del Monasterio, y faltando el, se acabara de todo punto, si la Condesa doña Teresa no fauoreciera aquel lugar, y à los Monges que en el auia, haziendo que eligiessen por Abad à Felix Presbytero, y para que esto se hiziesse cõ solemnidad, suplicò à Hero Obispo de Lugo, que viniessè à dedicar el Templo, y consagrar la Iglesia: vino tambien el santo Obispo Rudesindo, que estaua ya retirado en el Monasterio de Celanoua, que el con su patrimonio auia edificado y enriquecido. En esta ocasiõ se dedicò la Iglesia, se bendixò el Abad, conforme la costumbre de aq̃l tiempo, y tambien se consagraron los altares, poniendo en ellos las reliquias de san Laurencio, san Hypolito, san Pelagio, san Vicente, san Iulian, y santa Basílica, de los dos san Iuanes Bautista, y Euangelista, de santo Tomas Apostol, de san Benito Abad, y san Martin Obispo. Tomò con tanta codicia la Condesa doña Teresa, la fabrica y acrecentamiento deste su Monasterio, que ella misma fue en persona à la ciudad de Leon, y lleuò consigo al Obispo dõ

Hero, y suplicò al Rey tomassè debaxo de su amparo al Monasterio de san Lorenço de Carbonario. El Rey Don Ramiro, que aora reynaua (y es el segundo deste nombre) acetò lo que le suplicaua la Condesa doña Teresa, y tomò en su proteccion al Monasterio, no permitiendo que estuuiesse sugeto à persona alguna, sino solo à los Reyes de Leon.

El tiempo que viuió la Condesa, florecio este Monasterio en santidad y letras, pero falleciendo ella, las cosas de la casa se començaron à desengadenar, à faltar la hazienda, y desearse en ella la obseruancia, particularmente despues que entraron en el Monasterio vandos de dos mōges principales, llamado el vno Arias Pelagiz, que llegò à ser Obispo (aunque no se de donde) y el otro Alfonso Bermudez. Y como es cierto que todo el Reyno que tiene diuisiones, està puesto en gran peligro de perderse, y arruynarse (como dixo Christo) ^a asi el Monasterio de san Lorenço, se acabò, y rematò en los tiempos del Rey Don Bermudo el Segundo, como se ve en vn priuilegio suyo, dado en la era de mil y diez y siete, de donde se colige lo mas de lo que aqui tengo referido, que porque es muy essencial para la historia desta casa, me ha parecido ponerle entero en la Apendice. ^b En el cõfiessa el Rey Don Bermudo, como el Monasterio de san Lorenço Carbonario es fundacion del Conde Don Gonçalo, y de la Condesa Doña Teresa, à los quales llama abuelos suyos, y asi condoliéndose el Rey, de que la hazienda que fue de sus antepassados, estuuiesse tã por el suelo, concertandose con los Presbyteros Estrarico, y Trasuario, à los quales vnas vezes llama cõfessores, otras confessos, que son terminos con que se llamauan antigua-

Fue destruydo este Monasterio, y restaurado.

a Luca c.
113.

b Escritura
7.

mente

San Lorēgo
es Monaste-
rio Real en
su restaura-
cion.

mente los monges, y Religiosos) les da cargo de la restauracion del Monasterio, y añade. *Ut faciat is ibidem confessionem, in vita sancta, et teneatis sibi Monasterium, de nostro dato.* Asi como à los monges llama confesores, y confessos, asi el Rey à la vida obseruante, y religiosa, llama confesion, y encomienda à estos dos monges, hagan vna vida santa, y exemplar, en el Monasterio de san Lorenço, y quiere que le posean, y tengan de su mano Real. De suerte, que san Lorenço si bien, que al principio de su fundacion fué fabricado por mano de Condes: pero en su restauracion es Real: porque el mismo Rey don Bermudo, confessandose heredero, y nieto, de los Condes don Gonçalo, y doña Teresa, se constituye por patron, y por restaurador de la casa de S. Lorenço.

Firmas notables en el privilegio de Condes, y monges.

Es el priuilegio (como dixé) muy notable, y vltra de que se facan del las verdades que tēgo dichas, aduier to en el dos cosas, que piden consideracion. Lo vno, que firman dos maneras de Condes, vnos que son de las montañas de Asturias, y otros que llama con vocablo barbaro Forramontanos, que eran los de tierra de Leon, y lo que alcançauan los Reynos de Castilla. Lo segundo, y esmas à proposito à mi historia, que despues que han firmado los Condes Asturianos, y Forramontanos, dize el priuilegio *Monachi Palatii sunt*, y firman algunos monges, confirmando la escritura. Ya en el primer tomo desta historia, (con ocasión de san Sulpicio, que de Abad Palatino, fue cōsagrado en Arçobispo Bituricense) declaré, que en los palacios de los Reyes, auia Monasterios de monges, y vimos entonces, q̄ cosa era Abades Palatinos, y para confirmaciō de aquella doctrina, he aqui ofrezco otro exemplo: porque en

este priuilegio, que concedio el Rey don Bermudo, en fauor de san Lorenço de Carguero (vemos del vocablo que aora se vya) lo firman los monges del Palacio, como lo podrá ver el que quisiere, en el lugar alegado de la Apendice.

Otras algunas donaciones, y priuilegios se hallá en los tiempos de adelante, q̄ declaran, que este Monasterio fue muy rico, y religioso: particularmēte vno de la era de 511. en q̄ vn Abad por nōbre Munion, su effor de Aldereto, à quien llama su Maestro, haze restamēto (mas parece inuentario) en q̄ dexa muchos bienes, q̄ en su tiempo se auia ofrecido al Monasterio de san Lorenço, como ornamentos, cosas de plata, y diferētes axuares: y confiesa, que parte de llo le dierō Sacho, Alōfo, Garcia, y Vrraca, hijos del Rey don Fernādo: haze alarde de los Abades que auia auido hasta Aldereto su maestro: firman la escritura diferētes Obispos, y Abades, y entre ellos se pone Fagildo Abad de san Payo Antealtares, de quien ya diximos, quando se tratō de la historia de aquel illustre Monasterio, que es tenido por santo, y martyr. Desta escritura, y otras que dexo, por no cansar, tengo para mi, que era este Monasterio vno de los buenos, y ricos de Galicia, y que fue su fabrica edificada para muchos monges, que nunca de haze gran casa para pocos Religiosos, y la Iglesia es tan buena, que apoya mi dictamen, y le haze cierto.

San Lorēgo fue rica Abadía.

Tiene el sitio (como dixé) el Monasterio en vna hondura muy grande, entre vnos peñascos, ribera del río Deza, y esta la Iglesia, como en vn Istmo (esto es, que de vna parte, y otra ay agua): y la Iglesia está fundada en el lomo de la montaña, en aquella parte, que no cubre el río: de suerte, que toma todo

Descripcion de la Iglesia de san Lorenço.

el alto de la tierra, que esta descubier-
to del agua. Es la Iglesia muy her-
mosa, y de vn edificio muy lumptuo-
so, no solo para aquel tiempo, sino
aun en este parece muy bien. Es de
tres naues, y la forma de la Capilla
mayor es semeiante à la Cathedral
de Santiago, no solo quanto à la he-
chura, y verse en ella à las espaldas
cinco Capillas, sino en tener deba-
xo de la Capilla mayor vna como
Iglesita, donde ay tres Capillas tan
grandes como las de arriba, à las
quales se baxa por vn caracol. Estas
parece, que no solo se hizieron por
grandeza, sino por necesidad, por-
que como el lomo del lino (que
arriba diximos) sea muy estrecho, y
no aya en el lugar suficiete para dar
el largo, y ancho à la Iglesia, que era
necesario para su grãdeza, fue fuer-
ça en el derrumbadero de la Loma,
leuantar lo que faltaua de suelo, pa-
ra la capacidad de la Iglesia, y era
lance forçoso, ò terraplenar aque-
llos vacios, ò hazer las Capillas ya
dichas.

Vniose S. Lo-
reço à la Aba-
dia de S. Mar-
tin de Santia-
go.

Ninguno verà la Iglesia, que no
se satisfaga de su edificio, y conside-
rando su fabrica, y los papeles de la
casa, no juzgue, que fue Monaste-
rio principal, en tiempos passados,
en los quales gozò del titulo de
Abadia, hasta el año de mil y quin-
ientos, que fue su vltimo Abad
don Manuel Sanchez. En esta oca-
sion se unió al insigne Monasterio
de san Martin de Santiago, por Bu-
la de Alexandro Sexto, y no fueron
de meritos del Conuento, y de los
moradores del, el auerse suprimido
el titulo de Abadia, y no quedar li-
bre, sino que por razon de estado, y
con prudente consideracion, los
Reyes Catolicos juzgaron en aque-
llos tiempos, y nuestros monges vi-
nieron de buena gana en aquella de-
terminacion, que no huuiesse mu-

chas Abadias pequeñas, sino que
de algunas se hiziesse vna grande,
porque en los Conuentos donde
ay buen numero de Religiosos se
halla por experiencia, que ay mas
rigor, y puntualidad en guardar la
santa Regla, y la obseruancia esta
mas en su punto. Y si bien san Lo-
renço de Carguero auia sido Mo-
nasterio grande, y rico, el tiempo,
guerras, y Abades seglares comen-
datarios, le tenian ya defangrado:
asi le estuuò mejor vnirse, è incor-
porarse con la Abadia de san Mar-
tin de Santiago, donde ay Con-
uento formado, y muy grande, y
en donde se gastan parte de sus ren-
tas, lucida, y esplendidamente, que-
dando parte en el Conuento de san
Lorenço, para sustentar al Prior, y
monges, que alli embia san Martin
de Santiago, para que administren
los Sacramentos en el coto, y go-
tiernen los vassallos, y renteros de
la casa.

No fue (como dixè) perdida para
el Monasterio de san Lorenço de
Carguero el dexar de ser Abadia,
pues no era mas de menoscabo en
el nombre, y mejorarse en los he-
chos: pero ha sido vna mella muy
grande, y harta perdida, auerse echa
do menos de algunos años à esta
parte vna espina de la corona del Se-
ñor, que estaua en vna pieça de cris-
tal muy bien labrada, de hechura de
vna cuchilla de lanças. Quando en
aquel contorno tenian los natura-
les algunas enfermedades, como de
esquinencia, calenturas, &c. venian
à la casa los necesitados, passauan
agua por la santa espina, y dicen que
obrauz el Señor milagros muy pal-
pables. Aun à como cinquenta años
que la hurtaron, y viuè aun muchos
que la pudieron alcançar. Tambien
tauo esta casa otros Monasterios
sugetos, y entre ellos à san Isidro de

Huuò en es-
ta casa vna
espina de la
corona de
Christo.

Montes, que fue Abadia. De mane-
ra, que todas las circunstancias, que
suelen autorizar à vn buen Monas-
terio, las hallo en este de san Loren-
ço de Carguero, siendo su fundaciõ,

ò reedificaciõ real, teniendo ren-
tas la casa, y buenos edificios, hijos
principales, Monasterios sugetos, y
reliquia tan grande como era la es-
pina del Señor.

456.

Año de Christo 937. Año de San Benito 457.

*Dase relaciõ de algunos sucessos de Boemia, quando reci-
bieron los naturales la Fè de Iesu Christo, y la
muerte, y martyrio del Rey Bo-
leslao.*

Los mōges
de san Beni-
to despues de
auer conuer-
tido el seten-
trion, buelue
al Oriente.



N los tomos pas-
fados hemos ydo
aduiendo, co-
mo los monges
de S. Benito yuã
entrando, y ga-
nando tierra en
las Prouincias septentrionales, ya
parece, que no auia dõde passar ade-
lante, porque llegando à Gocia, Sue-
cia, y Dinamarca, las demas tierras
hazia la vanda del Norte son inhã-
bitables, y aunque se acabò aquella
conquista, no en nuestros Religio-
sos el animo, y zelo de seruir à nues-
tro Señor, porque hizieron punta
hazia el Oriente, y entraron en las
estendidissimas regiones de los Es-
clauos, ò Esclauos, que desde el mar
Balteo se estiende hasta Grecia: y es
recibido entre todos los Autores,
que no ay lengua vulgar mas esten-
dida en el mundo, que la Esclauona.
Espantase Elmoldo (el que escriuio
la historia de los Esclauos) ^a como
auiendo san Ansgario emprendido
la conuersion de tãtas naciones, por
que no predicò en Esclauonia, y si
predicò, como hizo tan poco fruto,
y atribuyelo à rebeldia, y dureza de
estas gentes, y estar san Ansgario
ocupado en la conuersion de los

Reynos de Dania, y Gocia. Yo creo
tambien, que el no auer hecho los
monges de san Benito prouecho en
estas estendidas regiones (de quien
tengo de tratar en este quinto to-
mo) fue porque no estauan sugetas
al Imperio Romano: y assi aunque
los monges intentaron entrar en
sus ciudades, no les admitian, ni auia
quien apoyasse su predicacion, y do-
trina: pero llegaronse los dichos
tiempos de los Emperadores Hen-
rico primero, y de los Otones, que
alcançaron grandes victorias contra
estas Prouincias, donde habitauan
los Esclauos: dieron lugar à que se
predicasse en estas naciones la pa-
labra Euangelica: fundaronse dife-
rètes Iglesias, y Monasterios, y final-
mète se vinierõ à reduzir al gremio
de la Iglesia, y despues hizieron mu-
chos Reynos de Christianos, y no
de los menos estendidos, y principa-
les q̄ reconocè à la Iglesia Catolica.

No es mi intento pararme aqui à
contar el origen, y principio de los
Reyes de Boemia, y de Polonia, à
quienes ponen los Autores entre
las naciones de los Esclauos. Preciã
se estas, que vienen de dos herma-
nos, Zequio, y Lequio, los Boemios
vienen de Zequio, y se llaman Ze-

Origen del
Reyno de
Boemia, y
quando reci-
bio la Fè.

^a Elmoldo
lib. 1. capit.
5. y 6.

quios, y los Polonios de Lequio, y llamanse Lequitos: los vnos, y los otros adoraron idolos, hasta que por merced del cielo; Cirilo, y Metodio, monges insignes que uiuieron en san Andres de Roma, predicaron en Morauia Prouincia vezina à Boemia, y conuirtieron al Rey Suatocopio, otros le llaman Suatuclopo, cuya conuersion, y vida tratamos en el tercer tomo. Desta buena vezindad se le pegò el bien al Reyno de boemia, y à su Rey, que llegò à estos tiempos, llamado Boriborio. Cuenta su conuersion Iuan Dubraui Obispo Olomucense, en el libro quarto, y Eneas Siluio, que despues fue Papa llamado Pio Segundo en el libro que escriuio de la historia de Boemia, de quienes serà sacado lo mas que dixere de las cosas desta nacion: pero Eneas Siluio no hizo mas que apuntarlas con breue estilo. Dubraui sigue estas cosas mas de proposito, y dize, que Boriborio Duque de Boemia fue à visitar à su vezino, y amigo el Rey Suatocopio, y que llegando en la semana Santa dia de la Cena del Señor, y auiendo comulgado el Rey de Morauia no quiso aquella noche cenar con su huésped el Duque de Boemia. Perdoname, dixo el de Morabia al de Boemia, que no puedo cenar esta noche contigo, porque las leyes de los Christianos no permiten, que quien viene de ser combidado de Dios viuo, sienta en la mesa consigo à aquel, que suele participar de los sacrificios de los Dioses muertos, y come dellos: si te da gusto nuestra cena, dete contento tambien la Religion que yo professo. Escocieron estas palabras al Duque de Boemia, y vio el caudal que el Emperador Arnulfo hazia del Rey de Morauia, y parte por

las palabras que le dixo el huésped, y parte por ver la estima que tenian los que eran Christianos, comenzó à inclinarse à serlo el tambien. Pero el todo fue llegar en buena coyuntura aquellos santos monges, y Obispos, Metodio, y Cirilo, que le catequizaron, y enseñaron la verdadera Fè Catolica, y le mostraron quan vana era la supersticion de sus Dioses, y le prometieron de parte de Dios los bienes eternos. Inspirò su Magestad en el alma de Boriborio, ilustre el entendimiento, y ayudole con su gracia, y echò de ver quan llegadas à razon son las cosas de nuestra Fè: dexòse bautizar en compania de muchos criados suyos, persuadiò lo mismo à su muger llamada Ludmilla, primero dada à la supersticion de los idolos, y despues que aora se conuirtio tan gran Christiana, y sierua de Dios, que es recibida (como despues diremos) en el numero de los Santos.

Dio mucha pena esta mudança à los Principes de Boemia, y casi à todo el pueblo, abominando de que el Duque huuiesse mudado la ley que tenian sus antepassados. Passaron en esto muchas cosas, que no hazen à mi histotia, basta saber como Boriborio hizo ausencia, y como despues dio la buelta à Boemia, siguiendo los consejos de san Metodio, el qual hizo tanta instancia en la predicacion, que conuirtio à muchos infieles; y se edificaron templos, se consagraron Sacerdotes, leyòse la lengua Latina, para que la Missa se dixesse conforme al estilo Romano: si bien, que los naturales gustauan, que se les dixessen los Oficios en la lengua Esclabona, y por entonces lo alcanzaron del Summo Pontifice. Estas cosas asi ordenadas, fue-

Dificultades que huuo para la conuersion de Boemia.

ron causa de que la Fè en Boemia cobrasse muchas rayzes : pero con todo esto estaua el Reyno repartido en vandos, aborreciendo siempre los infieles à Boriborio, porque auia recibo la Fè Catolica: así se determinò el Duque de dexar los estados à su hijo Espiigeneo, y el con su muger santa Ludmilla, se recogio à vna fortaleza suya, llamada Tetin, donde el, y ella hazian vida del cielo, ayudandoles para esto vn Sacerdote llamado Paulo, que era como Capellan mayor del Principe, y ordenaua todas las cosas de su alma.

Estando en este retraymiento Boriborio, no entendia en cosas del gouierno, ni se queria meter en ellas solo atendia à las de su alma, y alguna vez para entretenerse, salia à caça por los bosques, y montañas: donde le acontecio vn caso, que yo cuento de buena gana, por dos razones. Lo vno, porque por esta ocasion se edificò el primer Monasterio, que huò de san Benito en Boemia, y lo otro, para que se conozca el primer ermitaño de aquel Principado, llamado Iuan. Cuenta la vida deste santo Nicolao Salio, la qual anda con las obras de Mosandro en el setimo tomo, añadido à las de Surio. Dize este Autor, que el bienaventurado Iuan era de padres nobilissimos, hijo de Gestimulo Rey de Dalmacia, y de su muger la Reyna Isabel. Llamole Dios de sus tiernos años à hazer vida solitaria, y por mejor cumplir con sus desseos, metiose en los bosques de Boemia (que son espesissimos) en vna cueua, que està distante de la ciudad de Praga tres millas, la qual despues llegó à ser tan famosa, como aora sabemos. Passò alli este santo mancebo dos años, siendo combatido de infinitas afechanças del enemigo, no pudiendo sufrirlas, quiso poner tier-

ra en medio, y mudarse à otro lugar, y ya con esta determinacion se salio de su cueua, ò celdilla.

San Iuan Bautista (que ha sido el Maestro de los perfectos ermitaños) auia se pagado grandemente de la deuocion de aquel nuevo soldado, y por orden diuina se le puso en el camino, al tiempo que ya començaua à caminar. Hazefele en contradizo, y le preguntò, que jornada queria hazer, y que intento era el suyo: El santo moço le diox luego la verdad, que le fatigauan tanto los demonios con sus tentaciones, e ilusiones, que auendolo sufrido dos años, ya le auia faltado la paciencia, y mudando puesto, queria prouar si le yua mejor en otra parte. No temas, dixo san Iuan Bautista al santo moço, toma esta Cruz (y diole vna que traya consigo en la mano) y con estas armas espantarás à todos los moradores del infierno. Boluiose el ermitaño Iuan à su morada antigua, y los Demonios luego embistieron con el, y le acometieron, pensando hazer lo que solian: pero el santò moço mostraua la Cruz, y luego huian sus enemigos mas que de passo. Con muchas experiencias destas, los demonios quedaron vencidos, y el ermitaño seguro, con que se pudo dar à la continua oracion, y à los demas exercicios espirituales, passando en aquel desierto, sin que fuesse visto de nadie, quarenta y vn años, siendo su sustento la leche de vna cierva, que le proveia della con mucha abundancia.

Sueedio en este tiempo, que Boriborio Duque de Boemia, (de quien arriba diximos, que se auia recogido en vna fortaleza) para entretener el tiempo, se fuele à monteria: guio hazia la montaña, donde el ermitaño Iuan hazia su penitencia: leuantose vna cierva,

San Iuã Bautista se aparece à Iuan el ermitaño.

San Iuan ermitaño es hallado del Duque Boriborio.

Principios de la vida de san Iuan ermitaño.

Año de
Christo.
937.

Coronica General de san Benito.

Año de S.
Benito.

457.

Monasterio
de san Juan
de la Peña
en Bœmia.

à la qual tuuo el Duque, è hiriendola, se fue en su seguimiento: porque ella herida à mas andar, se yua à meter en la cueua donde estaua el ermitaño san Juan. Vio el Santo el daño, y salio de la cueua quexandose, que el caçador se la huuiesse muerto. Espantose à la primera vista el Duque viendo vn hombre alto, con vn aspecto espantoso: porque como auia tãtos años, que ni auia hecho la barba, ni el cabello, mas parecia monstruo, ò saluage, que persona humana: pero luego se assegurò el Duque, y preguntandole quien era, supo lo que hemos contado, como era de tan noble sangre, y como auia quarenta y mas años, que hazia alli vida eremitica. Buelto el Duque à la fortaleza, cõtò à Ludmilla lo que le auia acontecido, y como rogò al ermitaño viniesse à verla, y que nunca lo auia podido acabar con el.

Crecio el desseo à la Duquesa de tratar con el santo varon, y embiò al Presbytero Pablo (de quien arriba hizimos comemoracion) para que se le traxesse: importunado vino: la platica entre todos fue de cosas del cielo, y aunque el Duque, y la Duquesa hazian instancia, para que se quedasse el santo ermitaño con ellos, el amaua tanto su ermita, que quiso mas boluer à ella, que à todos los regalos del palacio. Destas vistas todos quedaron medrados, porque el Duque, y la Duquesa gozarõ de la conuersacion del ermitaño, en treteniendose con sus santos consejos, y el ermitaño conociendo que se llegaua la hora de la muerte, se confesò con el Presbytero Paulo, y recibio el santissimo Sacramento, aparejandose para la jornada, la qual fue tan dichosa que de aquella ermita tenebrosa se fue à gozar de los palacios del cielo.

Mandose enterrar en aquella su

cueua, en donde se edificò despues vn Monasterio de la Orden de san Benito, de los mas principales de aquel Reyno, llamado san Juan de la Peña, semejàte en el nombre à otro que tenemos acá en España, y que se llaman assi, por estar edificados jũto à vna peña, y ser dedicados al Precursor de Christo san Juan Bautista. Dõtaronle el Duque, y la Duquesa liberalmente, y con la vezindad de Praga se vinieron à acrecentar sus edificios, y riquezas. Pero deste Monasterio, y de otros muchissimos que ha auido en Boemia de la Orden de san Benito, trataremos adelante, quando refirieremos las vidas de san Adelberto, y S. Procopio, que aora quiero que conozcamos à vn nieto destes primeros Duques Christianos, contado en el numero de los Santos, y yo le cuento en el numero de los monges de san Benito, por serlo el con la voluntad, y con el desseo.

Ya diximos, como estos primeros Duques de Boemia Christianos dexando el gouierno, se retiraron a hazer vida particular en vn castillo. Sucedioles al principio vn hijo fuyo llamado Espitegeneo, que salio defobediente, y assi le durò poca la vida: A este sucedio Vratislao hijo segundo destes santos Duques, y hermano del muerto, el qual le regia por el parecer de sus padres, y daua oydos à los buenos consejos de san Methodio, con que acertò à gouernar sabia, y prudentemente à toda Boemia: pero fue desgraciado, en que se casò con vna de las mas malas hembras, que tuuo aquella edad, que la comparan à Gezabel, por ser tan cruel, è inhumana. Era idolatra, y aborrecia notablemente à los Christianos, pero fue muy taymada, y astuta, que lo sabia disimular: era hermosa, y tenia la prudencia deste

Descendencia del Duque Boemio, y que hijos tuuo.

San Iuan vino a ver à la Duquesa Ludmilla, y luego muere.

figlo,

figlo, supo grangear al marido, y cō esto pudo disimular las malas entrañas cō que aborrecia à los Christianos. Deste matrimonio tuuierō Vratislao, y Draomira dos hijos, el vno llamado Venceslao, de quien quiero tratar principalmete, q̄ fue el mayorazgo, y el otro Boleslao: ambos fueron Duques, (y aun algunos los llaman Reyes de Boemia,) pero eran tan diferentes en vida, y costumbres, que no pareciã ser hermanos: tanto puede la buena, ò mala criança. A Venceslao criò su abuela santa Ludmilla: porque auiendo quedado viuda, pidio à su hijo Vratislao, que para cōsuelo suyo le diese vno de sus hijos, para tenerle, y criarle cō figo. Y esto hizo la santa Duquesa, no tanto para consolarse en su viudez, quanto por criar à Venceslao de su mano en la Fè Catolica: porque bien se le trasluzia à la santa el mal pecho de Draomira, y temiafe, no emponçoñasse al buen natural, que mostraua Venceslao: el qual assi por la buena alma que el Señor le auia dado, como porque fue industriado por su santa abuela, y por el Presbytero Paulo, en todo genero de virtud, y letras, salio tan buẽ Christiano, y de costumbres tã perfectas que compeja con su santa abuela, (que no digo poco) en rezar, en ayunar, en acudir cō cuydado à los Oficios diuinos, y en todos los exercicios espirituales, que pudiãra hazer vn Religioso muy perfecto. Boleslao criado a los pechos de Draomira, yua por diferente camino, seruia a los idolos: caçaua, jugaua, trataua de amores lascibos, y desatinadamente seguia los vicios, à que la iuuentud es inclinada.

Muerto el Duque Vratislao, succediõle en los estados san Venceslao, para bien de los Christianos del Ducado de Boemia, porque el san-

to moço se regia por los consejos de su abuela santa Ludmilla, y el de suyo era bien inclinado, assi el tiempo que le durò el gouerno procedio con mucho tiento, y acertamiento. Pero como no auia de acertar vn hombre, que siempre trayà à Dios en su alma? Conseruò el estilo que tenia aprédido en casa de santa Ludmilla en su retiramiento: porque las noches las passaua en cantar Psalmos, y cõtinuãr muchas oraciones, y de dia en hazer obras de caridad, que se alcançauan vnas à otras: visitando los enfermos, enterrando los muertos, vistiẽdo los desnudos, y remediando à los pobres. A Boleslao su hermano se le dio vna rica possession, de la otra parte del rio Albis, adonde passauã las vidas, el, y su madre Draomira, bien diferentes de la que haziañ santa Ludmilla, y san Venceslao. Pudiera la desdichada de Draomira estar contenta, pues gozaua mas de lo que merecia: pero crecióle el ojo, y parecióle, que mãdaua mas Ludmilla, y podia mas cõ Venceslao, que no ella: determinò acabar con cosas, y quitarle la vida, para apoderarse ella de su hijo, y del gouerno de los estados, y no tardò mucho en executar su rabia: porque concertandose con vnos hombres, mataron à santa Ludmilla, estando rezando en el Templo. Venturosa ella, que saliendo de vn mal mundo, fue à gozar de Dios eternamente: la Iglesia la tiene por santa, y se celebra su fiesta à diez y seys de Setiembre, llamãdola martyr: porque realmente murió, por ser defensora, y patrona de los Catholicos de Boemia. Aunque supo san Venceslao, porque camino se auia rodeado la muerte de su abuela, disimulò prudentemente, y quiso dexar la vengança a Dios, y no ensangrentar el sus manos, y ponerlas en su madre.

San Venceslao comienza à gouernar à Boemia.

Christo.

937. . . .
Reuelanse al
gunos cótra
san Vences-
lao, y su vito-
ria milagro-
sa.

Algunos malos juezes, de lo que es verdadera prudencia, començarõ à menospreciar à Venceslao: quisieran que vengara las injurias de su abuela, que fuera hombre bullicioso, que tratara, y manejara armas, y que se dexara de andar royendo santos (como ellos dezian) y hazer obras humildes, mas propio de Ecclesiasticos, que de personas de gouerno. Quien mas se le atreuio, fue vn Principe llamado Radislao, menospreciandole, y teniendo en poco sus exercicios: pareciole que le espantaria juntando exercito, quemando, y talando las tierras sugetas à Véceslao. El santo como era tan pacifico, quiso por medios suaues reduzir al tyrano: pero el todo lo interpretaua à cobardia. No pudiendo Véceslao tomar con el ningun buen medio de paz, huuo de hazer leua de gente, juntar exercito, y marchar contra el enemigo, y estando los campos el vno enfrente del otro, le parecio al santo, que era cosa lastimosa ver derramar tanta sangre, y así intentò desafiarse de persona à persona al tyrano Radislao: el qual acetò de bonissima gana, estimando en poco à san Venceslao, criado à la sombra, y no exercitado en la milicia. Todos tuieron por perdida la causa de Venceslao, en especial despues que le vieron salir al desafio, vestido vn filicio acuestas, y encima vna pequeña lorica, y con vna espada muy pequeña, y que el enemigo, el, y su cauallo yuan armados, y cõ vna espada, y lança larga. Los exercitos admirados, estauan ya aguardando la muerte cierta de Venceslao. Pero (ò maravilloso Dios en sus santos.) Al tiempo del arrácar los dos, que estauan en la estacada, Radislao enritró la lança, para acometer al enemigo: pero Venceslao hizo la señal de la Cruz en la frente, y enton-

ces se aparecen dos Angeles, y Radislao oyò vna voz cabe si, como de persona humana, que le dixo con imperio: No le hieras. Espantado de estas cosas Radislao, y considerando el fauor que el cielo hazia al santo, con miedo, y reuerencia se postra à los pies del Duque. Dase por vencido, y pidele perdon de lo passado, y prometele emienda para adelante. Venceslao leuanta al enemigo rendido, y prostrado, perdona le, y bueluele à su antigua dignidad.

Pocas vezes, fino es quando ay necesidad, suelo duplicar los milagros: pero aora contaré otro semejante, para que se conozca, que tiene el cielo cuydado con los suyos, y quando el mundo los desestima, y tiene en poco, los leuanta, y encumbra Dios poderosamente. Gouernaua en este tiempo (como hemos dicho) el Imperio Oton primero, el qual mandò juntar vna dieta en Vormacia, ciudad Imperial, y fue llamado à esta junta Venceslao, como Principe del Imperio, y que deuia reconocimiento, y tributo al Emperador. Vino de los primeros, pero el dia en que se auian de tratar cosas de mucha importancia, estando juntos el Emperador, y todos los potentados de Alemania, tardò demasiado el Duque de Boemia Véceslao, y no fue culpa suya, sino de vn Sacerdote que se detuvo mucho en dezir la Missa. Pero como los Duques de Boemia, que luego fueron Reyes, han sido de los mas respetados, y poderosos del Imperio, los Princes del (que aora estauan juntos) atribuian esta su tardança à altivez, y vanidad, y estauan determinados, y persuadieron esto al Emperador, que quando viniessse Venceslao, no se hiziesse caso del, ni nadie se leuataste haziendole cortesia. Estando todos con esta determinación, he-

Benito.

457.

San Vences-
lao respera-
do del Empe-
rador, y por-
que.

aqui entra Venceslao acompañado à los lados con dos Angeles, los quales solo conocio el Emperador, y le uantandose de su silla imperial, como espantado, y baxando del trono va à recibir à Venceslao. Abraçale, dale la mano, y subele por las gradas arriba à los mas altos asientos, y juntale cabe si, estando embelesados, y admirados todos los circunstantes, de vna nouedad tan extraordinaria: pero luego se desengañarõ, porque el Emperador confesõ lo q le auia acontecido: lo qual se confirmò mucho, con lo que afirmaua el Arçobispo de Maguncia, que si bien confesõ, que no auia visto los Angeles: pero que sintio vn horror, y vn espanto tan extraordinario, que facilmente creia lo que le auia dicho en tiempos passados, de quando Venceslao vencio la batalla con ministerio de Angeles, y aõra los mismos le hizieron ser respetado del Emperador, y de todos los Principes, que estauan presentes. Asì fa be Dios honrar à los suyos, y à los que de todo punto se entregan con veras à seruirle.

Mercedes q hizo el Emperador à S. Venceslao.

Pues no parò aqui la estima, y el caso que hazia el Emperador Oton de Venceslao: porque le rogò le pidiesse mercedes, para que como Emperador pudiesse con el vsar de liberalidad, y magnificencia. Estauan todos aguardando, y el mismo Emperador, à que Venceslao pediria alguna cosa notable, en acrecentamiento de sus estados: pero el santo mostrò su moderacion, y la deuocion que tenia à las cosas del culto Diuino: asì pidio por merced, q le diesse el braço del martyr san Vito, que en vn tiempo el Emperador Ludouico Pio traslado de Francia, à Saxonia, con el qual auia extraordinaria deuocion en Boemia, y luego dirè porque. El Emperador, y los circun-

stantes se espantaron, y alguno serio, de que se contentasse Venceslao, con solo pedir vn hueffo de vn muerto, mas el Emperador Oton le dixo estas palabras. De muy buena gana, luego que yo buelua à Saxonia te embiare las reliquias que pides: pero en tanto quiero darte dones dignos de Cesar, y quien yo soy. Lo primero, te decoramos, y honramos, con titulo de Rey, conueniente à tu dignidad, y meritos: lo segundo te hazemos libre del tributo, que en vn tiempo el Emperador Carlos instituyò, que los Duques de Boemia pagassen à los Emperadores. Quiero tambien, y es mi voluntad, que traygas mis propias armas en tu escudo, y que vses de aqui adelante de vna Aguila negra en escudo blanco. En todo san Venceslao se mostrò cuerdo, y humilde, accettò las mercedes, y fauores que el Emperador Oton le hazia, y admitio luego el estar absuelto, y libre de tributo, y de traer el Aguila caudal negra en campo blanco: pero nunca se pudo acabar con el, que pusiesse corona de Rey en su cabeça, y lo poco que le quedò de la vida, permanecio en esta su determinacion, si bien que los Emperadores, y sus ministros, siempre le honrauan con titulo de Rey, que despues tuuierõ muchos Principes de Boemia, y dura, y persevera oy dia.

Luego boluerè à la historia, que voy prosiguiendo, que no puedo dexar de dar razon, porque Venceslao, por la joya que mas estimaua en este mundo, pidio el braço de san Vito martyr, y pudiera dezir muchas cosas, que porque quedan dichas atras el año de ochocientos y treynta y dos no harè abra mas que apuntarlas, para refrescar la memoria, y se entienda porque en Boemia estiman tanto al martyr san Vi-

S. Vito martyr es santo muy respetado en Boemia.

a Tomo 4.
Año 832.
cap. 2.

to. A este santo, que fue de Licia (Prouincia de Afsi la menor) le traxo de Roma à Francia Fulrado Abad, y todo el tiempo que estuuo en ella, tuuieron conocida ventura en todas sus cosas los Franceses. Despues se trasladò de Francia à Saxonia, y la buena ventura se fue con el à aquella nacion: estuuo en nuestro famoso Monasterio de san Vito de Corbeya, de donde salieron tantos insignes varones, que predicaron en todas las naciones septentrionales, y llegaron à Esclabonia, y despues de Dios de ninguna cosa se acordauan tanto, como de san Vito martyr, honrando en aquellas naciones al santo Patron de su Monasterio. Cobraron tanta deuociõ los Esclauos con este santo, que aunque despues dexarõ la Fè de Iesu Christo, que auian professado, se les quedò en el alma el nombre de san Vito, por los muchos milagros que hazia, y de martyr de Christo, le conuirtieron en el idolo Suantebit, sien do tributaria toda la tierra al templo deste santo. Y ha sido de manera la deuocion, que han tenido con san Vito todas las naciones, que hablan la lengua Esclauona, que fuera de Christo, y de su santissima Madre, y los Apostoles (con quien nadie entra en competencia) ningun santo estiman, y reuerencian mas que à san Vito, y esta fue la razon, porque el Rey Vèceslao (llamemosle Rey, pues el Emperador Otõn se lo llamaua) desleò tanto tener el braço de san Vito, tan estimado entre los Boemios, que hablan la lengua Esclauona, y son tenidos, y reputados por Esclauos.

Vino Venceslao con estas fantasmaticas reliquias, y con las mercedes que el Emperador le auia hecho muy rico, y prosperado, y en la ciudad de Praga, Metropoli de Boemia, quiso

que se edificasse vn templo famoso, dedicado à su santo nombre, y alien de desso le fabricò con intento de enterrar en el à su santa abuela Ludmilla, trasladandola de la fortaleza de Tetin, como despues se hizo, hallandose su cuerpo por corromper, y saliendo vn olor suauissimo del, se ñales de la fantidad, y vida incorrupta, que tuuo quando viuia. Venceslao su nieto animado con semejantes milagros, cada dia se yua mejorando en sus costumbres, particularmente en el culto, y veneracion diuina, y en respetar, y animar mucho à los Sacerdotes, y Religiosos, à los quales ayudaua à Missa algunas vezes, y por sus manos echaua el vino, y el agua en el Caliz, y lleuaua el incensario, y à ellos les socorria, y fauorecia en sus necesidades. Oian estas cosas Draomira, y Boleslao su hermano, y hazian risa, y escarnio dellas, y por el mismo caso que el fauorecia à los Sacerdotes, los affigia, y maltratauan, y ponian en los caminos personas, que los hiziesen diferentes daños, y molestassen, dandoles pena que trataffen con Venceslao. Reynaua en Draomira vna sed insaciable de perseguir à los Christianos, y en Boleslao de mandar à Boemia, y ser señor della, y facilmente los dos se concertaron en hazer vna de las mayores maldades, que se ha hecho en el mundo, porque se determinarõ de matar al Rey inocente, armandole la trayciõ que aora dirè. Venceslao, ni era casado, ni se queria casar, guardò toda su vida castidad, y auia embiado à Roma al Papa, à suplicarle le embiasse mõges de la Orden de san Benito, para hazer vn Monasterio en Praga, y tomar en el el abito, dexado el Reyno à su hermano Boleslao: assi les parecio à Draomira, y à Boleslao, à quien le auia nacido vn hijo de su

mismo

Crecièdo S. Vèceslao en virtudes, se trata de darle la muerte.

misimo nombre, que à las fiestas que se auian de hazer en su nacimiento, era bien embiar à combidar al Rey; porque acudiria de buena gana à semejante ocasiõ: y pues el no se auia de casar, estauale muy bien autorizar al sobrino, que despues auia de heredar el Reyno, y la alcuosia yua ordenada, con intento de que entrãdose Boleslao por sus puertas, sin ninguna dificultad le diessen la muerte. Como lo pensaron, lo pusieron por obra: y si bien, que el santo sospechò esta maluada determinacion: pero con todo esto no le parecio, que conuenia saltar à su madre, y hermano, en vna cosa, que era de suyo tan justificada. Y parecia cosa dura de creer, que hermano, y madre, à quien el tenia obligados con muchos beneficios, le quisiessen quitar la vida. Con todo esto, por lo que le podia suceder, se confesò primero, y comulgò, para que si huuiesse de morir, saliesse su alma deste mundo mas pura, y limpia.

Salio el traydor de Boleslao à recibirle, dale el parabien de la venida, abraçale, dizele mil palabras llenas de lifonja: otro tanto hizo Draomira, encubriendo la maldad que estaua ordenada. Combida al hijo à cenar, y con palabras blandas, y alaguenas, le entretiene, hasta que se passen muchas horas de la noche. Acabada la cena, vase el santo à la cama: pero como tenia de costumbre leuantarse à media noche, è yr al Templo, à loar en el à Dios, y exercitarle en oracion, y contemplaciõ, y cumplir con la vida de monge, à que aspiraua con grandes desleos, la maluada Draomira, que estaua velando, y atenta à que se executasse la traycion concertada, despierta à Boleslao, y representale la ocasion, que tiene en las manos, y le ruega no permita, que se passe esta coyuntu-

ra. Boleslao armado, acomete al Rey, que estaua de rodillas, y alli el mal hermano le matò en el Templo, sin que Venceslao hiziesse resistencia alguna. La maldad es tan grande, que de suyo se està encarecida, pues la madre mata al hijo, y el hermano al hermano, los vassallos al Rey, y tan buen Rey, para tiranizar la tierra, y desterrar la ley Euan gelica della, con todo esto los Autores que arriba alegue, Eneas Siluio, y Iuan Dubrabilio criminan este caso, con vna circunstancia, que estoda de mi historia.

Ordenando el santo Rey Venceslao de dexar el Reyno, y tomar el abito de san Benito, pareciendoles qualquiera pequeña tardança, vn espacio muy prolixo, anticiparon esta maldad, executando la muerte, (como hemos dicho.) Va tratando Eneas Siluio, a de quan acepto era Venceslao à todos los de su Reyno, y viene à dezir estas palabras. *Sed quanto ceteris acceptior erat, tanto acrius in se odium fratris, matrisque concitabat, ac propterea, licet dimittere saculum, & in monachum tonderi destinasset, non potuerunt infelices animæ, sancti viri propositum expectare, sed impatientes moram, piam Principis intentionem, scelere præueniunt.* Esto mismo que ha dicho Eneas Siluio breuemente, segütiene de costumbre, lo estüende mas Iuan Dubrabilio, porque contando el aborrecimiento, que tenia Draomira à su hijo Venceslao, y que de atras tenia intento de matarle, añade estas palabras. *Paulisper inter hæc suam rabiem Draomira remississe videbatur, postquam certior facta erat, Venceslaum tadio vita aulica, & curarum publicarum, circunspicere locum se positum, in què cum sodalibus Diui Benedicti cuculatis, ipse quoque sodalis futurus di-*

San Venceslao trataua de ser monge de san Benito.

Eneas Siluio ubi supra.

Dubrabilio ubi supra.

Boleslao mata à su hermano S. Venceslao.

uerteret; nam & Romam ad Pontificem suos iam misisse in audierat, cui peterent, ut illius autoritate, liceret in Bobemia, eiusmodi sodalitiū institui, sed dum Romanus Pontifex diutius, propter domesticas seditiones retinet, dumque interim Venceslaus de consuetudine sua, de que sacris ceremonijs, nihil quicquam inmittit, non sustinens vltiorem dilationem impatientissima mulier, conceptam iampridem de tollendo Venceslao parricidium, exequi properat. Estas palabras de Dubrabbio, y las de Siluio, nos declaran como ya auia dias que Draomira traçaua la muerte de su hijo, y si lo auia dilatado, no fue porque tuuiesse temor de executar el parricidio, sino porque sabia con quantas veras tomaba Venceslao el recibir el abito de san Benito, y que con este intento auia embiado mensageros á Roma al Sumo Pontifice, para que le embiasse monges de su mano que fabricassen Monasterio en Boemia, donde el se recogiesse, guardando la mismo regla. El Sumo Pontifice estaua embaraçado en negocios propios, dilatò de remitir los mensageros, y no pudiendo sufrir esta tardança la cruel Draomira, ella, y su hijo aceleran la traycion, que de atras estaua començada.

Castiga Dios milagrosamente á los culpados en su muerte.

Fueron grandes las marauillas que obrò nuestro Señor, para testificar la santidad de su sieruo Venceslao: pero no me puedo detener en contarlas. Le alas quien quisiere en Dubrabbio, capitulo 15. y 16. hasta el 18. del libro quinto, para mi bastame saber, y para dar contento al lector, que muchos que fueron sabidores de la traycion, que estaua armada contra el santo, murieron tristes, y miserablemente, boluiendose locos, y con rabia se despeñauan de partes altas, y se hazian mil pedaços

en el suelo, y otros desembaynando sus espadas, se matauan con ellas. Pero la cruel, y maluada Draomira, fue aun mas seueramente castigada por la justicia diuina (para escarmiento de los hombres) porque yendo en vn coche, se abrio la tierra; y la tragò viua, y es muy de creer, que en cuerpo, y en alma està padeciendo, y lastando tantos, y tan enormes pecados como cometio; y fue causa, que cometiesse su hijo, y sus vassallos.

Vno de los primeros que auian de padecer, parece que auia de ser Boleslao el agressor de la muerte del santo, y si bien no le faltaron trabajos: porque el Emperador Oton (gran amigo de san Venceslao) vino á vengar sus injurias, y le tubo cercado en la ciudad de Boleslavia, è hizo que Boemia fuesse tributaria al Imperio, con todo effo se vee como nuestro Señor castiga blandamente, quando ay alguna emienda en los pecadores, y huuola en Boleslao, dexando de perseguir los Christianos, ablandò la crueldad, y mudò de condicion, y aunq̃ al principio tuuo embidia del hermano (aun despues de muerto) viendo los muchos milagros, que Dios obraua por el, sanando ciegos, y sordos, y le quiso trasladar á Praga al templo de san Vito, para que los milagros que alli se hiziesse, fuesse atribuydos á san Vito, y no á Venceslao: con todo effo, despues fauorecio mucho al templo, en donde su hermano estaua enterrado, y de sus propias rentas añadió para el gasto. En fin la emienda en qualquier tiempo es accepta á Dios, y Boleslao por este camino se librò de sus rigurosas manos.

Boleslao se arrepiñe de la muerte del hermano.

He contado los principios de la conuersion del Reyno de Boemia, por vna parte muy sucintamente, y por la otra la he estendido. Hela re-

Remítete las cosas de Boemia para otro lugar de adelante.

ferido

a Tomo 1. Año 576.

cap. 1.

b Tomo 2. Año 697. cap. 2.

ferido facinoramente, porque auendo hecho la conuersion deste Rey no al principio san Metodio, y san Cirilo, parece no he hecho caudal de su vida, y milagros, y de los grandes seruicios que hizieron a nuestro Señor, començando a romper esta heredad dura de la tierra de Boemia: pero esto lo he hecho con consideracion, que (como he dicho en otro lugar) no tengo a san Cirilo, y san Metodio por monges nuestros, sino que guardauan la Regla de san Basilio, y aunque tuuieron el abito en san Andres de Roma: pero ya dexé dicho, a tomandolo de Iuá Diacono, que aquel Monasterio tuuo muchas mudanças, primero fue de monges Benitos, despues de Basilius, y vltimamente sus moradores guardauan la Regla de san Benito, y oy dia la guardan. Pero en lo restante he contado largamente la historia, para tener hecha la cama a la predicacion de san Adelberto, y su hermano san Gaudencio, monges de la Orden de san Benito, que acabaron de conuertir esta nacion, y por contar la vida de vn santo, a quien la Orden de san Benito deue tanto, que por vestir su cogulla, quiso dexar el Rey no, y tan grandes estados, que si bien esto no se paso en execucion: pero para con Dios, de

tanta eficacia suelen ser las voluntades, como las obras, y el abito que el santo Rey no pudo tomar, por la traycion de su cruel madre, le tomaron luego sus sobrinos, hijos de Boleslao el matador, que le sucedio en el Reyno. El qual tuuo tres de los que aora me acuerdo, que fueron, Estraticb, Malada, y Boleslao. El tratico que era el mayor, tomó el abito en el Monasterio de san Emerano, en la ciudad de Ratisbona, ilustrisimo Conuento, de que yo dixé muchas cosas en el segundo tomo. b Malada la hija fue a Roma, y allá tomó el abito de san Benito, y despues traxo consigo monjas a Boemia, y para ellas edificó el celebrado Monasterio de san Iorge, en el mismo alcazar de Praga. El tercer hijo le llamó Boleslao el piadoso (a diferencia de su padre, que fue tan cruel como hemos dicho) y fue harto mas parecido a su tio Venceslao, que a su padre, y tan dado al culto Diuino, que edificó veynte Templos, y Monasterios, dándoles grandes rentas, y posesiones: pero destas cosas muy propias de nuestra historia, bolueremos a tratar en su tiempo, que aora no he querido mas de abrir las canjas para lo que adelante se huviere de tratar mas estendidamente.

Año de Christo 938.

Año de San Benito 458.

Vida breue de Guntario Obispo de Ratisbona.

Guntario mōge particular del Monasterio de san Emerano:



○ sera la relacion de la vida de san Guntario tan larga como la del capitulo passado, porque solamente podré en esta la elecció deste san-

to Prelado Obispo de Ratisbona, el qual murió tan presto, y fue su gouerno tan breue, que se cuenta el tiempo que viuo en el oficio, por sermanas. Era Guntario vn mōge, que hazia vida particular en el Monasterio de san Emerano, de quien tratamos largamente arriba, diziendo co-

938.
a Tomo 2.
vbi supra.

mo era ilustrísimo en la ciudad de Ratisbona. a Auia vacado el Obispado de aquella Iglesia Catredal al tiempo que el Emperador Oton acertó á hallarse en ella. Era este Principe como hemos apuntado algunas vezes, insigne hombre en su gouierno, y tenia cuydado particular de dar buenos Prelados á las Iglesias Catredales, así quiso proouer en esta de Ratisbona vn Obispo tal, con quien el pudiesse descargarse su conciencia, y que tuuiesse tantas prendas, que su pieffle gouernar los monges en su Conuento, y á todos los demas en su Obispado, porque (como diximos en el segúdo tomo año de seylcientos y nouenta y siete, capit. 2. la Iglesia Episcopal era el Monasterio de san Emerano, y el que hazia officio de Prelado era Abad en el Conuento, y Obispo en toda la diocesi.

Echándose el Emperador Otó á dormir, con cuydado de proouer vn buen Obispo en aquella silla, entre sueños le fue reuelado, que eligiesse por Abad, y Obispo, al primer monge que el Emperador enconrassse á la entrada del Monasterio de san Emerano. Leuantose Otó muy de mañana, y acompañado de pocos criados se fue para el Monasterio, y llamando á la porteria, salio á el vn monge llamado Guntario, que pues le abrio la puerta tan de mañana, de uia de ser el portero, el qual manda nuestro Padre san Benito en su Regla, b que sea anciano, y discreto, para que sepa dar, y recibir las respuestas, que le han comunicado monges, y seglares. El Emperador en viendolo reparó, y con vna cara de risa, le preguntó, que que le daria, porque le hiziesse Obispo de Ratisbona. Vbiguleo Autor de la Metropoli Salisburgense, que refiere esta historia, quando pone el Catalogo de los Obispos Ratisbonenses, añade estas pa-

labras. *Frater subridens calceos (inquit) meos.* Riendose respondió el mōge, mis çapatos. Esta respuesta á vnos les parece, que entendia el mōge Gūtario, que el Emperador estava fisingando, y que riendose hazia burla del: así también el monge en buena conuersación, dixo que le daria, por el Obispado los çapatos q̄ traia. Otros piensan (y se puede creer así de vn hombre nõbrado del cielo, para ser Obispo) que tenia gran valor, y animo, que menolpreciando las dignidades, no hazia estima dellas, porque los grandes sieruos de Dios las traen debaxo de sus pies, y por esso respondió con tanta libertad.

Pero ora aya sido la respuesta por esta, ó aquella razon, esto es cierto, q̄ el Emperador Oton llamó á los electores, y les descubrio el sueño que auia tenido muy semejante á la reuelacion que tuuieron los Obispos de Aisia la menor, quando nombraron por Prelado de Mirea á san Nicolas en que el Señor les ordenó, q̄ el primero que entrasse en la Iglesia, esse fuesse electo Obispo de aquella ciudad: así á esta traça el Emperador reuelo este sueño á los electores, declarando, que se le auia madado, que al primero que enconrassse en el Monasterio de S. Emerano, esse fuesse Obispo de Ratisbona, y realmente como en Guntario (ó Guntero) corrian grandes partes, facilmente el Emperador, y los electores (que era entonces los mōges, y clerigos) se concertaron en elegir á Guntario: pero esta merced q̄ el Señor hizo al santo monge, no le duró mas q̄ treinta semanas, q̄ tan poco viuio en la dignidad Episcopal, que parece nõ quiso mas nuestro Señor de llevarle honrado deste mundo, premiando su humildad, y obseruancia religiosa: y en tan poco tiempo no parece q̄ podia hazer cosa de mucha importancia, alome-

458.

Guntario es electo en Obispo de Ratisbona.

Reuela Dios al Emperador á quien elixa por Obispo.

b S. Regla capit. 66.

Vbiguleo.

Año de
Christo.
938.
Tremio.
Leopoldo.
Arnoldo.

nos yo no hallo escrita. Tratando este Obispo Vbiguleo en el lugar citado, y Leopoldo, Vvemburgio de zelo Principum, cap. 14. Tremio en el libro quarto de los varones ilustres de la Orden de san Benito, lib. quarto, cap. 243. y engañose en de-

zir, que auia sido Obispo algunos años, y el mismo engaño padecio Arnoldo en el libro segundo, capit. 52. donde pone los Obispos Ratibonenses: pero despues habló mejor en la Apendice, enmédando lo que auia escrito en el lugar alegado.

Año de Christo 939. Año de San Benito 459.

La vida de san Gerardo Abad del Monasterio de san Pedro Bronienfe, reformador de muchos Monasterios de los estados de Flandes, y Payfes baxos. Capit. I.

Las entradas de Barbaros destruyeron la Religion.



Os años passados cõtamos muchos desordenes, que causaron los infieles en las tierras de Francia, y Fládes, de q̄ estan llenas las historias destas naciones, y no fueron menores los daños, que se rēcrecierõ en la Religion, relaxandose los Monasterios en tiempos de guerras, en los quales antes se acude à las armas, q̄ al recogimiẽto, y à la oracion: y por defendernos de los enemigos de fuera, nos descuydamos de los de casa, que traemos con nosotros, q̄ como mas encubiertos, hazen sin sentir mayores daños al alma. Cõ las entradas de tãtas naciones Barbaras, no hallauã nuestros monges con q̄ se sustentar dentro de los Conuentos, por q̄ esta uatalada toda la tierra: así era fuerça salir de casa cada dia, y meterse los Religiosos en cosas tẽporales, faltando à la lecion, al coro, y recogimiento, q̄ fue causa de que se entrassen en los Monasterios de tropel los negocios, la propiedad, floxedad, y relaxacion. En Francia, ya muchas Abadias estauan reformadas, y auia buelto la perfeccion à su punto (por merced del cielo) y por las buenas diligẽcias de san Adon, autor de la cõgregaciõ Cluniacense, de la qual tratamos arriba muchas cosas, por los

años de noueciẽtos y diez. No auia llegado esta reformation a Fládes, mas fue nuestro Señor seruido, de q̄ se abriese por los tiempos de aora vna puerta muy grande, por medio de vn mõge natural de aquella tierra, llamado san Gerardo, vno de los mas ilustres santos que ha produzi- do la Galia Belgica.

Fue san Gerardo natural del Cõdado de Namur, Prouincia de los Payfes baxos, q̄ aora llaman de los estados de Flandes. Era de parietes ilustrisimos, su padre se llamò Etancio, q̄ descẽdia de la esclarecida familia de Aganõ, Duque de Austrasia, su madre era tãbien de auetajado linage, y hermana de Estefano Obispo de Lieja, y el padre, y la madre, si bien, q̄ erã muy nobles en la sangre, lo fuerõ mucho mas en las virtudes, y tuuierõ cuydado de la criãça de su hijo, para q̄ saliesse semejante à sus passados, en el valor, y excelẽtes costũbres. Pero lo q̄ fue el todo, preuinole Dios cõ su gracia, y luego desde sus primeros años se la dio, para que fuesse grato à su Magestad, y apazible à los hõbres. El q̄ escriuió su vida y la dedicò à Gũtero Abad Broniense, fue vn monge muy docto, y muy elegante, y aunq̄ no conocemos su nõbre, vele de mil leguas su erudiciõ y buẽ juyzio, y q̄ haze caso en la vi-

a Tomo. 4.
Año. 910.

Padres, y primeros años de san Gerardo.

da de san Gerardo del grano, y se de
xa la paja, y otras menudécias. Este
autor pues para ponderar, quáto im
porta la buena cōpañia en la gente
moça, q̄ facilméte se disuelue, y estra
ga cō la mala, y se perficiona, y auen
taja cō la buena, introduze à san Ge
rardo, q̄ siendo moço, era inimicisi
mo de malas cōpañias, y al cōtrario
amigo de tratar con personas deuot
as, y sieruas de nuestro Señor, con
quienes mezclaua platicas honestas,
y del alma, y huia como del fuego
de las conuersaciones torpes, laci
uas, y relaxadas. Tenia por costum
bre visitar los sagrados Templos, y
de oyr los sermones, y platicas fan
tas, conseruando la doçtrina que oia
dentro de su alma, y cogia en aque
lla edad, lo que despues en los años
de discrecion pudo sembrar en los
pechos de muchos discipulos.

El Cōde Be
regario cria
à san Gerar
do en su pala
cio, y quisole
mucho.

No aprendio san Gerardo las le
tras aora en tiēpo de su mocedad, si
no la buena criança, y cortesia vñda
entre gente noble. Estádo determi
nados sus padres, q̄ siguiessse la mili
cia, y siēdo estilo de aquella tierra, q̄
los nobles firuan à otros caualleros,
y iguales suyos, para q̄ huyá el regalo
y ociosidad cō q̄ suelē los hijos criar
se en casa de sus padres, assi Gerardo,
aunq̄ muy noble, fue encomēdado
al Conde Berengario, señor de Namur.
Era san Gerardo gentilhōbre,
de muy grande entendimiēto, y dis
curso, y tenia tan buenas las manos,
como el gran consejo con q̄ se hizo,
estimado, y querido del Cōde Berē
gario, de tal manera, q̄ no hazia cosa
sin tratarla, y comunicarla primero
cō san Gerardo, de quiē confiaua tã
to, y le tenia tãta aficion, q̄ no se qui
siera apartar vn solo punto del. No
era san Gerardo menos querido de
los soldados, q̄ del Conde Berenga
rio, porq̄ concurrían en el muchas
prendas, de esfuerço, liberalidad, y
prudēcia, cō q̄ se grangea la gēte de

guerra. A su gráde entēdimiento se
le juntaua elegancia en las palabras,
alegria de rostro, suauidad de costū
bres, rara paciēcia, y benignidad cō
q̄ todos los soldados le respetauā, co
mo si fuera su señor principal, y con
estar su amo, y cōpañeros tan biē cō
el, aun mas amor le tenia nuestro Se
ñor, q̄ sabe pefar las buenas obras, y
estimarlas. Gerardo procuraua fer
uir à su Magestad en aquel estado,
quáto le era posible, vistiēdo los des
nudos, sustentando los pobres ne
cesitados, dádo ayuda à los q̄ pade
ciã trabajos, cōfortaua à los pusilani
mes, defendia à los huerfanos, socor
ria à las viudas, recibia de buena ga
na à los afligidos, y finalméte era el
refugio, y amparo de todos los mise
rables. Cōparale el autor, alegado à
san Sebastia, q̄ siendo Christiano (y
tã buē Christiano) andaua vestido à
la soldadesca, disimulando las virtu
des interiores, q̄ el Señor le auia da
do para poder alentar, y focorrer en
los exercitos, à muchos q̄ tenian ne
cessidad de su ayuda: assi S. Gerardo
aunq̄ concurría en el todas las virtu
des, y gracias cō q̄ le hemos pintado,
las disimulaua, y andaua exterior
méte biē puesto, encubriēdo la peni
tēcia, y mercedes q̄ el Señor le hazia.

Cōsideraua el Cōde Berengario
(como trataua cada dia à san Gerar
do) su buē termino, y echaua dever,
q̄ Dios le tenia debaxo de su prote
ciō, y le fauorecia, porq̄ cō todo quã
to intētaua salia, y en quantas cosas
ponia la mano, teniã prosperos su
cessos: assi no le queria apartar de si,
ni solo vn punto. Vn dia le tomò al
Conde gana de espaciarle, y de yr à
mōteria, y aũ hasta en esta ocasion
quiso llevar cōsigo à Gerardo, pare
ciēdole, q̄ yua solo, no le lleuado en
su cōpañia. Acabado este exercicio
el Cōde se boluio à su casa: pero san
Gerardo (como era tan deuoto) di
uirtiose à vn oratorio, q̄ estaua en

Reuela Dios
à san Gerar
do, que vna
Iglesia auia
de ennoble
cerse con S.
Eugenio.

Christo.

Benito.

939.

459.

vna heredad, q̄ era de sus antepassa-
dos, y el auia tomado ya la posesiõ
della, como de cosa propria. Tenia
mas deuociõ cõ aq̄l santo lugar, q̄ cõ
otros, por q̄ era fama, q̄ fue fundaciõ
del Principe Pipino, y q̄ le auia cõsa
grado el santo Obispo Láberto. A
qui gustaua de estar muchos ratos S.
Gerardo, y en este lugar cõtinuaua
mas sus oraciones. Esta vez pues q̄ vi
no cõ el Cõde, desseò q̄ vn sacerdo
te le dixesse alli Missa; embiole à lla
mar, y en tãto quiso reposar vn rato
del trabajo de la caça. Estando dur
miẽdo, Dios (q̄ tã cõ riẽpo le auia re
cibido por suyo) le reuelò en este
sueño vna cosa, q̄ fue como el argu
mẽto de los sucessos, q̄ auia de tener
toda su vida, por q̄ le parecio à S. Ge
rardo, q̄ via à san Pedro, y à san Pa
blo, y que san Pedro le tomaua de la
mano, y le traia al rededor por toda
la Iglesia. Pregũtole san Gerardo al
Apostol, q̄ significaua esta merced,
q̄ le estaua haziendo: el qual le decla
rò la volũtad de Dios, y le dixo, co
mo el queria elegir para si aquel lu
gar, y desseaua, q̄ fuesse su coadjutor
su hijo, y dicipulo san Eugenio mar
tyr, y q̄ no dudasse desta vision, por
que esta era la voluntad de Dios. En
esta ocasiõ, el monge que escriue la
vida de san Gerardo, que no menos
se preciaua de Poeta, que de elegan
te en escriuir prosa, encarece este sue
ño de san Gerardo, y viene à dezir.

*O Felix somnus, felix per cuncta Ge
rardus,*

*Talia cui Dominus dignatur pan
dere Christus,*

San Pedro
Apostol dio
à san Gerar
do la traça
de la Iglesia.

Y boluiẽdo à proseguir cõ el sueño,
q̄ el llama dichoso, q̄ tuuo S. Gerar
do, dize, q̄ el santo preguntò à S. Pe
dro, q̄ como podia estas cosas ser lle
uadas à detuida execuciõ. Por q̄ como
puedo yo (dezia Gerardo à san Pe
dro) tener la posesiõ del martyr Eu
genio? San Pedro con rostro alegre
le dixo, q̄ dexasse estas cosas à Dios,

al qual ninguna es imposible, y q̄ lo
q̄ tocua à Gerardo, era deshazer a
quel pequeño oratorio, ò ermita, y
fabricar vna Iglesia principal en aq̄l
lugar, cõ mejores materiales, y edifi
cios, y el mismo san Pedro le dio el
modelò, y la traça, q̄ auia de llevar
aquella Iglesia, le mostrò la plãta, y
perfil della, y los miẽbros, y corres
põdencias de toda la obra. El facer
dote q̄ auia sido llamado para dezir
Missa, yieudo dormir à san Gerardo,
estuuole aguardando vn gran rato,
por no rõper el sueño, y ya como se
detenia mucho, començaua à mur
murar, pero S. Gerardo, q̄ despertò
cõtentissimo del sueño, se escusò de
la larga tardãça q̄ auia tenido en el,
y le dio à entẽder, que auia recibido
mercedes del cielo en aq̄lla ocasiõ.
Oyò su Missa san Gerardo, y boluiẽ
dose à casa, dio ordẽ de poner en exe
cuciõ lo q̄ san Pedro le auia manda
do, y acordãdose de la traça del Sãto
Apostol, no salio vn pũto della, y co
brò tãta afuiciõ cõ aquel lugar, q̄ le en
riqueciò cõ muchas posesiones, y
copiosas rãtas, y puso allivn colegio
de clerigos, q̄ siruiessen à san Pedro,
y à san Eugenio. Voy prosiguiendo
esta historia de buena gana, asi por
q̄ de suyo es muy sabrosa, y cũplo cõ
mi oficio, escriuiendo la vida de vn
grã santo de mi Ordẽ, como por q̄ de
recudida tẽgo en esta ocasiõ de tra
tar muchas vezes de S. Eugenio dis
cipulo de san Pedro, y vno de los
Apostoles q̄ cõuirtieron à Espaõa, y
la reduxerõ al verdadero conocimie
to de Dios. Por q̄ (como hemos vis
to) san Pedro prometio à S. Gerar
do, q̄ le auia de ayudar, para q̄ traxes
se à aquel puestto el cuerpo de S. Eu
genio, y hemos de referir, q̄ traças
tuuo el Señor, para que Gerardo hu
uiesse tã grã tesoro, y yo cõ esta oca
siõ cõtãrẽ la merced, q̄ Dios le hizo,
y la q̄ hemos recibido en Espaõa tã
biẽ de tener el cuerpo de S. Eugenio.

939.

San Gerardo
va á Francia.

Desde el dia q̄ san Gerardo tuuo aq̄l misterioso sueño, en q̄ san Pedro le mādò cōsagrassse el tēplo en su nōbre, y à hōra de san Eugenio, discipulo suyo, siēpre andaua traçado entre si mismo, de donde, ò como auria su santo cuerpo: por q̄ aunq̄ auia hecho diferētes diligēcias, para saber adonde estaua, nūca pudo descubrir quiē le diessse rastro del: pero como S. Pedro le auia dicho, q̄ le dexasse el cargo, S. Gerardo tenia en el cōfiança, y el santo Apostol lo rodeò, y encaminò de manera, que tuuo el buē successo q̄ agora dirè. Aunq̄ el Cōde Berégario queria infinito à san Gerardo, y no permitia apartarle vn pūto de si, cō todo esso se le ofrecio vn negocio tã grãde, y de calidad, q̄ se auia de tratar en Frãcia cō el Conde Roberto (ilustrísima personã, y de quiē despues descendieron los Reyes de Frãcia del linage de los Capetos) q̄ le parecio, q̄ nō podia confiarle, sino es del juyzio, y solitud de Gerardo hōbre de muchos medios, y q̄ los fabricaria hallar, para conseguir lo q̄ se le encomēdasse. Fiado pues Berégario del caudal de Gerardo, llamale, descubrelle su pecho: encomiēdale la solitud, y cuydado, y despídete cō reeados bastantes, para el negocio q̄ le auia encargado. No me dicen los autores, qual es, y assi yo le callo: pero esto no importa nada, supuesto q̄ lo principal, q̄ se pretēde, es hallar à S. Eugenio, y desta vez san Gerardo consigo su intento, por el camino que menos pensaua.

En san Dionysio tuuo nueua de san Eugenio.

Llegado cerca de Paris, y viēdo q̄ se hazia tarde, mādò à los criados, q̄ le aparejassen vna posada, y en tãto como era tã deuoto, y supo, q̄ S. Dionysio, y sus cōpañeros reposauan en vn Monasterio, q̄ estaua consagrado à su santo nōbre, no quiso passar sin encomendarse à ellos, y suplicarles le fuesen su amparo en el negocio à q̄ venia. Estãdo en la Iglesia, salierō los mōges de aquel Conuento

à dezir Visperas, à las quales estuuo muy atēto el santo, assi por su deuociō, como por q̄ se hazia los officios en aquel Cōuento, cō mucha solenidad, y musica. Acabadas las Visperas quãdo es costūbre en nuestra Ordē hazerse memoria de los santos Patronos del Monasterio, oyò à desora q̄ los mōges hizierō comēmoracion de san Eugenio martyr. S. Gerardo lleno de cōtento, començò à imaginar, si à caso aquel fuesse S. Eugenio de quien entre sueños san Pedro le auia mandado, q̄ en todo caso le llevasse à su Iglesia. No via la hora que los mōges saliesen del coro, para informarse dellos, quiē era aq̄l santo, de quiē auia hecho comēmoraciō, y adonde estaua. Llamò à parte algunos dellos, è hizoles instãcia; para q̄ le dixessen quiē era aquel Eugenio à quiē auia nōbrado en las Visperas. Echarō de ver aquellos Religiosos, q̄ Gerardo era forastero, por q̄ en Paris, y en todo aquel contorno, no ay cosa mas sabida, q̄ la historia de S. Eugenio: pero viēdo el candor, y sencillez cō q̄ el huésped le auia hecho la pregūta, le dixeron como aquel san Eugenio, fue cōpañero de san Dionysio Arcopagita patron de aquel Conuento, el qual fue embiado à España à predicar à los infieles, y allà auia sido Obispo de Toledo, y q̄ despues dando la buelta à Francia, con glorioso martyrio auia passado de esta vida al cielo.

No cabia de gozo san Gerardo, quãdo oyò estas nuevas, ni pudo encubrirlo dētro en el pecho, antes tomando à dos de aquellos padres, de quiē mas se pagò, en secreto les dixo la merced q̄ san Pedro le auia hecho ya en vn tiēpo allà en Flãdes, y que biē via, q̄ era grã peticiō la q̄ queria hazer: pero q̄ se atreuia por estar de por medio S. Pedro, q̄ se lo auia mādado. Declaroles su desseo, y les suplicò, q̄ por amor de nuestro Señor le diessen algunas reliquias de aquel

459.

Procuraua S. Gerardo reliquias de san Eugenio.

santo, q̄ sería para ella mayor merced q̄ en esta vida le podían hazer, y de camino harían seruirio a nuestro Señor, pues a el le costaua, gustaua dello su Magestad. Los mōges le echarō muy por alto esta demāda, y le dixerō, q̄ el no deua de conōcer quē era san Eugenio, pues cō tanta llaneza a la primera vista pedia sus reliquias, q̄ entēdiesse, q̄ S. Eugenio era tanto de la primera classe, y tenido, y respetado en Francia, como si fuerā vn Angel del cielo: así por su gran santidad, como por los ilustres milagros, q̄ nuestro Señor obraua por su respeto; q̄ de todo punto era imposible auer reliquias suyas, porq̄ en el Cōuento en ninguna manera vendrian en ceftar tanto bien de fi. El santo se viō affigido con esta respuesta, y dixo a los mōges, que el ponía su conflixa en Dios, a cuya determinacion no ay cosa imposible, y que pues el Señor se lo auia mandado, que el hallaria traca por donde conseguiesse su intento.

Era como dixē al principio S. Gerardo muy discreto en su conuersacion, y tenía agrado en su trato; y los mōges se le aficionaron de tal manera, q̄ le comēçaron a induzir a q̄ fuesse religioso, y q̄ pues el mostraua tanto desseo de seruir a san Eugenio, q̄ aq̄l era el camino mas llano, tomar el abito en san Dionysio, donde estaua el santo cuerpo, y q̄ desta manera conseguiria lo q̄ tanto desleata. Oyō Gerardo lo q̄ los mōges le dezian, pero por entōces no respondió a proposito, mas quedādole impressas las palabras de los mōges en el alma, y toda la noche le estuuiero cauando el pecho, mirādo si le conuenia mudar estado, y acetar el partido, q̄ aq̄llos religiosos le auian ofrecido: sus ojos erā vnas fuētes de lagrimas, y cō muchos suspiros, habiēdo cōsigomismo dixo estas palabras: Que hazes alma, por q̄ amas las cosas vanas: q̄ aproue

cha la gloria, y hōra deste mūdo: la popa, el faulto, y estruēdo, q̄ grande rias tienē? Por vētura todas estas cosas del mūdo no sōn caducas, vanas, y pērecederas, no se defuanecē presto, como el humo, y como la sombra? pues de q̄ estas dudando, y vnas vezes juzgas vno, y otras vezes otro? El mūdo no vēc q̄ corre, y se passa quāto ay en el de codicia, y el Euāgelio dize, q̄ no puede ser discipulo de Christo, el que no renunciare todas las cosas que posee: ca pues alma, de terminemōnos, dexemoslo todo, para que podamos libre, y desembaracadamente tratar de seruir a Iesu Christo. Estas, y otras razones, q̄ san Gerardo reboluiā dentro en su pecho, le determinaron a tomar el abito en S. Dionysio el Real: pero como era rā cuerdo, y reportado, quiso hazer sus cosas atentadamente, coneluyendo el negocio a q̄ venia, y boluendo a su tierra a disponer de su hazienda, para despues tomar el abito, sin tener cuydado de cosas temporales, que le embaracassen.

Fue san Gerardo a hablar con el Principe Roberto, y auiendo negociado a gusto, boluiose para Flādes, y dixo el buen despacho que traia al Conde Berégatio, y pareciēdole, q̄ sería mal cōtado (por la amistad estrecha que auia entre los dos) no le dar cuenta de su determinacion, le descubrió el intento q̄ tenía, y le pidió licencia para boluerle a Paris, a ser monge de san Dionysio. El Conde q̄ amaba tierrāmente a Gerardo, sintio mucho esta su determinacion: pero viēdole resuelto, y q̄ era esta la voluntad de nuestro Señor, traxo muy a proposito las palabras del Euāgelio, q̄ Christo auia sido echado, q̄ auia venido a apartar al padre del hijo, y el marido de la muger, y a los mas intimos amigos al vno del otro, por q̄ dezia, q̄ no huiera fuerça humana, que le pudiera llevar a

459.

a Luca cap. 14.

Despidese de los amigos, y parientes.

b Matthei cap. 10.

Induzido S. Gerardo de los mōges de san Dionysio determina ser monge.

Año de
Christo.
939.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
459.

Gerardo, si la voluntad de Christo no estuiera de pormedio. Acabado este cumplimieto, le parecio à S. Gerardo, q̄ era buena criãça despedirse de su tio el Obispo Esteuã: fue allã, descubriole su pecho: passaron en esto muy largas razones, q̄ de ordinario representã los parietes à los q̄ hã de tomar el abito: q̄ mirasse lo q̄ hazia: la dificultad q̄ tenia aquel nuel estado: q̄ no intetasse cosa q̄ despues fuesse necessario boluer el pie atras: q̄ Satanas se fuele trãfigurar en Angel de luz, y q̄ algunos Religiosos se cõdenan por ser malos, q̄ si fueran buenos seglares se saluarã, y tuieran premio en el cielo. Nada desto hizo mella en el santo mancebo: dixo al tio, que ya todas aquellas dificultades estauã vistas, y vencidas: lo qual considerando el tio, boluio la hoja, y començò à alabar los bienes que auia en la Religion, y como es el puerto seguro, donde se saluan infinitos, que se perdieran en el siglo: echandole la bendicion, y dandole el osculo de paz, se despidio del.

Auiedo acabado san Gerardo cõ estos cumplimietos, se aprestò para seguir su camino: boluio à Paris, y preguntò por los mōges, q̄ la primera vez le auia hablado, en q̄ tomasse el abito en san Dionysio: declarosle la determinaciõ q̄ traia, lleuarõle delante del Prelado, el qual viẽdo su modestia, y buẽ termino, y las esperãças q̄ mostraua para adelãte, le admitio de muy buena gana, à q̄ fuesse monje en aquel Cõuento. Antes de vestir S. Gerardo la cogulla, hizo renunciacion de la haziẽda, q̄ tenia en Namur, y en Lorena, q̄ era muy gruesa. Tomò el abito de san Benito en san Dionysio, y siẽdo prouado en el nouiciado, en diferetes obediẽcias, y mortificaciones, mostrò tãta humildad, y paciẽcia, y tenia tã edificadas al Maestro, Abad, y à todos los mōges, q̄ à su tiempo le acetaron, à q̄ hi-

ziesse profesiõ. Mostrò san Gerardo despues de professo, como era valioso escogido de Dios, porq̄ propuso delante de sus ojos guardar la Regla de san Benito, y no apartarse della vn solo punto, q̄ al fin como es regla, y niuel de buenas costumbres, salio tan auetajado en ellas, q̄ era exemplo, y dechado de los demas monjes, y aun de los muy ancianos.

Guardò tãbien en esto san Gerardo la Regla de S. Benito, y lo q̄ manda el santo Patriarca en el cap. 7. q̄ quãdo viniere al monge algũ pensamieto, humildemente le comuniquẽ à su Prelado, para q̄ con su parecer, y bẽdicion, se execute lo q̄ mas cõueniga. Representò su ignorãcia, y q̄ no auia estudiado en la mocedad, por seguir las armas, y por otros negocios, q̄ se le auia recrecido en el siglo, q̄ se holgaria de estudiar, por conocer mas à Dios, y las obligaciones de su estado, y cõplir mejor con ellas. Espantarõse los mōges, q̄ vn hõbre ya lleno de barbas en la cara quisiesse boluer à los principios, y à los ejercicios acomodados à personas de menor edad, pero como descubria tã buen entendimieto, y humildad, partes essenciales, para q̄ se peguen las letras al alma, entregarõle à maestros, q̄ le ensenassen, q̄ auia biẽ en donde escoger en san Dionysio, porq̄ como diximos en el tomo segundo, ^b en aquella Real casa huuo Vniuersidad, dõde ensenauã todas facultades, y aũ fue mas antigua q̄ la de Paris. San Gerardo dio tã buena cuenta de los estudios, q̄ salio auetajadamente cõ ellos, y no solamente mostrò caudal de ingenio, sino tãbiẽ vna excelẽte memoria, y en pocos dias (dizen) aprẽdio todo el Psalterio de coro. Oydas las artes liberales, se metio à escudriñar los secretos de las sagradas Escrituras, leyẽdo diferetes libros de santos, y dellos, como de flores hizo panales de miel,

San Gerardo
roma el abito,
y haze pro
fesiõ en S.
Dionysio.

San Gerardo
estudiò en S.
Dionysio de
buena gana.
a La santa
Regla.

b Tomo 2.
Año 644.
cap. 2. y 3.

San Gerardo
se ordenò ne
cesitandole
sus mayores.

con que despues satisfizo, y sustentò
à muchos hijos espirituales, con la
dulçura, y suavidad de su doctrina.

Dio tan buè exèplo san Gerardo
(el tièpo q̄ estuuò en san Dionysio)
y descubria cada dia tantas prèdas, q̄
se determinaron los monges de or-
denarle, merced en aquel tièpo con
cedida à pocos. Y es cosa q̄ admira, q̄
pidio estudios, y no queria admitir
ordenes, en q̄ se conoce realmente,
q̄ era humilde de coraçõ, pues que, si
quiso ser Lerrado, ni le mouio vani-
dad, ni de sseo de q̄ le estimassen, por
que si esso pretendiera, tãbien admi-
tiera las ordenes de buena gana; que
son escalones para alcãçar vno el ser
Presbytero, dignidad mayor, que la
de los Principes, y que la de los mis-
mos Reyes: pero no picaua de ay S.
Gerardo, ni la ambiciõ le mouia pa-
ra pretender esto; ò aquello, solo su
pretension era agradar à nuestro Se-
ñor, y como vio, q̄ por estudiar ten-
dria mas conocimiento de las cosas
del cielo, humilmente de sseò aque-
llo, con orden, y resignaciõ, en ma-
nos de su Prelado, y cõ la misma hu-
mildad rehuia el subir à la cumbre
del sacerdocio, parecièdole, que era
indigno de vna dignidad tã alta: pe-
ro como estana sugeto à la obediencia,
q̄ en los Religiosos escõpañera
de todas las virtudes, como se lo mã-
daron sus mayores, huuo de obedecer.
Recibio las ordenes menores de
Adulfo, Obispo de Paris, el qual tã-
bien le ordenò de Subdiacono, quã-
do el santo tenia tres años de abito:
al quarto de su conuersion le orde-
nò Fulrado de Euangelio, y tenien-
do nueue de abito, ya q̄ estaua acre-
centado en virtudes, y letras, fue or-
denado de Miissa, por Adelelino O-
bispo de Paris, suceffor de los dos
que he dicho.

Lo q̄ se acre-
centò en vir-
tudes S. Ge-
rardo con el
sacerdocio.

Como estan grande la dignidad
del sacerdocio, y tan llena de obliga-
ciones, y estas conocia muy bien san

Gerardo, fue cosa maravillosa, quã-
to crecio en aquel grado, y quãto se
aumentajaua el à si mismo. Son tantas
las cosas q̄ se cuentan del, y de la grã
perfeccion à que llegó; q̄ yo no me
atreuerè à darlas la fazon q̄ ellas me
recen, y así las quiero dezir con las
palabras formales, del autor q̄ escri-
uio su vida, el qual en el capitulo on-
ze, despues que ha contado quiè dio
las ordenes à san Gerardo, viene à
dezir las siguiètes. En aquel tiempo
florecia en el Monasterio de S. Dio-
nyfio vna congregaciõ religiosa de
monges, cuyos pechos no pretendiã
otra cosa, sino suspirar, y desfiar las
cosas celestiales, como lo mostrauã
por muchos documentos de virtu-
des. Entre estos Religiosos, aũque el
bienaventurado Gerardo era el po-
strero en la profesiõ: pero procura-
ua cõ sus obras grandes, no ser segũ-
do à alguno dellos, en el estudio, y
exercicio de las virtudes. Preuenia à
los ancianos, honrándolos, amaua cõ
caridad, y beneuolencia à los Junio-
res: à su cuerpo affigia cõ mucha ab-
stinencia, muchas vezes se le passaua
toda la noche orãdo, y era tã humil-
de, q̄ pensaua que era el menor de to-
dos, y mostraua ser ministro de Dios
siruiéndolos. Era guardador estre-
mado de la Regla de los monges, te-
mièdole apartarse de sus leyes vn so-
lo pũto. Lo q̄ mostraua en el abito,
y en el rostro, esso obraua cõ la vi-
da, y con las costũbres: Viafe en sus
vestidos mucha pobreza, y mucha
escaseza en su comida: pero era prõp-
to à la obediencia, y de mucha paciẽ-
cia en las injurias: quisofe verdadera-
mète humillar en la tierra, para q̄ el
alma mereciesse ser allã levãtada en
los cielos. Quanta humildad, huma-
nidad, y benignidad aya tenido con
sus mayores, quien dignamente lo
podrà dezir, ò escriuir? Adornado, y
decorado cõ semejàtes flores de vir-
tudes, era de coraçõ amado, así de

937.

San Gerardo pide al Conuēto el cuerpo de S. Eugenio.

los grandes, como de los pequeños. Hasta aqui son palabras del autor alegado. Dellas se prueuá dos cosas, q̄ hasta aqui se há dicho. La vna, que Gerardo fue adornado de muchas, y diferētes virtudes: y lo segundo, q̄ Dios le auia dado gracia con todos los que trataua, siēdo biē quisto por estremo en dōde quiera q̄ uiuia. No era lerdo san Gerardo, ni ignoraua la merced, y fauor, q̄ todo el Cōuento de S. Dionysio el Real le hazia, quiso se aprouechar de la ocaſiō, y cō fiado en las promessas de san Pedro pareciole ya, q̄ estaria maduro el negocio à q̄ auia uenido, y q̄ los mōges de la casa le querriá cōceder el cuerpo de san Eugenio. Vn dia q̄ estaua todo el Cōuento junto, les hizo gracias, por q̄ no teniēdo el merecimiētos, le huuiessen recogido, y dado el abito en aquel ilustrisimo Monasterio, y q̄ el no tenia palabras para encarecer tãta merced: pero q̄ esperassen el galardon del cielo, pues el no podia seruir tãtas, y tã buenas obras como auia recibido. Despues de auer hecho este exordio en su oraciō les cuēta, y declara el caso, de como estãdo durmiēdo, san Pedro le auia mādado, q̄ edificasse en su tierra vna Iglesia dedicada al santo Apostol, y à su dicipulo san Eugenio, y les fue diziēdo todo lo q̄ hasta aqui hemos referido, de como la edificò à la traça q̄ san Pedro le auia mandado, como puso alli vn Colegio de clerigos el gran desseo q̄ auia tenido de llevar à aquel lugar reliquias de S. Eugenio, y q̄ aora estauá à tiēpo los mōges de S. Dionysio, para poderle hazer rico, y satisfazer à sus desseos: y de vna via hazian dos mādados, por q̄ à el le concederian el cuerpo de S. Eugenio (la cosa que mas en esta vida desseaua) y se tendria por seruido san Pedro, que le puso en cabeça vna demanda, de la qual jamas se auia acordado, hasta que el santo Apof-

tol se lo mandò.

Los mōges mouidos (segū se cree) cō impulso superior del cielo, aūque Gerardo pedia vna cosa tã grãde, y tã dificultosa, todo el Cōuento vino de buena gana en ello: y añade el autor, q̄ le dixerō los mōges. *Quãbrē eū, quē petis beatissimū Eugeniū sponte damus, e aliorū quoque reliquias non negamus.* Por lo qual (dize) te damos de buena gana al bienaumenturado san Eugenio, q̄ pides, y no te negamos las reliquias de otros santos. De manera, q̄ Gerardo alcãçò lo q̄ pedia, y algo mas. Y quãdo le dizen, q̄ le dan las reliquias de otros santos, no afirmarō q̄ le dauã tãbien las reliquias de san Eugenio, sino al mismo cuerpo de san Eugenio. Y en todas las palabras q̄ de aqui adelãte dirà el autor, quãdo le lleva, le coloca en su Monasterio, y quando haze milagros, siēpre afirma, q̄ es el cuerpo de san Eugenio, y no reliquias suyas: y parece, que si lleuara vno, ò dos hueſsos, no dixera que lleuaua el cuerpo. He dicho esto, por q̄ el Maestro Villegas, ^a en la vida q̄ escriuiò de san Eugenio, quando pone las de los santos de España, tratando de las reliquias q̄ auia en este Monasterio Broniense, viene à dezir estas palabras. Y dado caso, que en la vida de san Gerardo, el aqui nombrado por fray Laurencio Surio, en el quinto tomo, en tres de Octubre, se dize, que dieron los monges de san Dionysio el cuerpo de san Eugenio al dicho Gerardo, y que el le trasladò à Bronio, entēdiēdose algun hueſso del, como en la misma vida se declara, y es ordinario en historias de santos, que toman el todo por la parte. Declaran esto tambien escrituras antiguas, que de presente ay en el Monasterio de Bronio, y personas, que han visto el arca, y relicario donde solo ay hueſso del santo, y en otra manera hazese sospechoſa la rela-

459.

El Conuēto de san Dionysio dio à san Gerardo el cuerpo de san Eugenio.

^a Villegas

cion

ció de san Gerardo, pues está claro, que cosa tan estimada, y tenuta como era el cuerpo de san Eugenio, por quien Dios hazia insignes milagros, segun alli se afirma, no le auía de dar los monges de san Dionysio à vn hombre particular, y estrange ro tan facilmente. Hasta aqui son palabras de Villegas, en que quiere dar à entender, que el cuerpo de san Eugenio no se le entregaron los monges de san Dionysio à san Gerardo, sino quando mucho le dieron algũ huesso, y todo esto haze para assentar, y disponer el discurso, que quiere hazer, de como en España gozamos en la santa Iglesia de Toledo del cuerpo de san Eugenio.

Determina-
lo como está
repartido S.
Eugenio.

Question es esta, que me pudiera en otro tiempo embarazar mas, y hazerme mas dificultosa, por el gran respeto que siempre tuue, y tendré à la santa Iglesia Metropolitana de Toledo, y por las obligaciones que corren por mi, para no condenar à las casas de mi Orden, quando tengo justicia: pero tengo ya tantos fundamentos echados en esta historia, que cõ facilidad (con el favor del Señor) saldremos desta dificultad, sin agrauar à ninguna de las partes. Quanto à lo primero, que dize Villegas, q̃ fue vna reliquia particular, y no el cuerpo, el que se lleuò à Flandes, es engaño manifesto, por las palabras que alegue del Autor, que escriue la vida de san Gerardo, que haze distincion entre reliquias y cuerpo, y de otros santos, dize le diéron reliquias, y de san Eugenio el cuerpo, y sino le huieran dado mas de reliquia, dixera à bulto, que le auian dado reliquias de muchos santos, y la de san Eugenio. Y la sinedague, q̃ nos quiere traer aqui Villegas, que se toma vn huesso por todo el cuerpo, ya se ve la poca fuerza que tenga esta salida, pues para que la figura sinedo-

que tenga proporcion, ha de ser alguna parte notable, como si pusiessemos la proa, la popa, ò la carena, por la naue: pero si quisiessemos poner la tabla por la naue, ya se ve quã grande impropriedad es. Ni es estillo en las Iglesias, donde ay pequeñas reliquias de santos, dezir que tienen cuerpos: pero quando ay algun numero de huesos, y vna buena càtidad dellos, es muy vsado entre los que escriuen vidas de santos, que està el cuerpo deste, ò aquel en diferentes Templos, y Monasterios. Esta es doctrina de Iuan Molano a en el librito que hizo de los martirologios capit. 23. donde cueradamente reprehende à los murmuradores, que arrojan palabras asperas, y demasiasdas contra los que dicen, que està vn cuerpo de algun santo en vna parte, pues se puede dar tan buena salida, como es dezir, que està el cuerpo repartido en dos lugares.

Benito.
459.

a Molano.

Tampoco quiero quitar à la santa Iglesia de Toledo tan gran tesoro, como està encerrado en su sagrario, en tener la possession del cuerpo de san Eugenio primer Obispo suyo, ni desseo priuar à España desta gloria, porque tengo por cierto, que està enriquecida con el santo cuerpo, à la trata que yo lo comence à declarar en el segũdo tomo b desta historia, quando conté la de la Real Abadia de san Dionysio de Paris, porque entonces (si bien me acuerdo) di muy larga relacion, de como estaua aquel santo cuerpo en san Dionysio, y el ornato, y asseo con q̃ estaua acomodado: el desseo q̃ tuuo el Rey Dõ Felipe el Segũdo de gloriosa memoria, de traerle à España: los conciertos q̃ para esto se hizierõ, y como dõ Pedro Manrique Canonigo de la santa Iglesia de Toledo, fue à executar la venida del santo cuerpo à España, y entonces tambiẽ

Tiene la santa Iglesia de Toledo gran parte de san Eugenio.

b Tomo 7.
Año 644.

dixe,

939.
a Antonio
de Ribera.

dixe, como fue en su compañía Antonio de Ribera Capellan de la santa Iglesia de Toledo, y notario Apostolico. Este notario por la relacion que hizo (que anda impressa, de como se traslado san Eugenio a España) despues que ha contado como vio la arca donde estauan los santos huesfos de san Eugenio, añade estas palabras formales. Ya abierta la dicha arquita, por mano de vn oficial, que para este efeto estaua alli presente, el Vicario del Obispo de Paris sacó por sus proprias manos todos los huesfos, que en ella estauan, y los contó, y emboluió, y puso en vn tafetan sencillo, colorado, dentro en vn cofrecito, que ya tenia hecho. Y luego mas abaxo. Y tambien puso dentro en el cofrecito algunos cendales, en que los dichos huesfos estauan antes embueltos. Todos los dichos huesfos se hallaron ser numero de sesenta y tres, entre grandes, y pequeños, y muy chiquitos. Hasta aqui son palabras de Antonio de Ribera, en que da por testimonio, como notario que era, del numero de los huesfos, que ay de san Eugenio en la Metropolitana de Toledo. Agora ruego al lector, se acuerde de otra doctrina que yo dexé asentada en el primer tomo, año de quinientos y ochenta y tres, en donde con el parecer de muchos Medicos principales de España, con quien consulté esta materia, mostré como el cuerpo del hombre tiene mas de trezientos huesfos, y lo proué con autoridad de Galeno, o Principe de los que professauan Medicina, el qual en la obra que escriuió de *Hipocratis, et Platonis decretis*, viene a dezir: *sed corpus nostrum ossibus pluribus quam trecentis compositum est.* Supuesta esta verdad, y que vn cuerpo humano tiene mas de trezientos huesfos, y el notario Ribera, Ca-

B. Tomo 1.
Año 583.
cap. 4.

c Galeno.

pellan de la santa Iglesia de Toledo, no contó mas de sesenta y tres, bien se echa de ver, que falta mucho en Toledo del cuerpo santo de san Eugenio, y q̄ quedá hartos huesfos, para poderle enriquecer otras Iglesias: pero con todo esto, á boca llena hemos de dezir, y confesar, que está el cuerpo de san Eugenio en Toledo: porque aqui la figura sino que viene ajustada, pues sesenta y tres huesfos es numero esencial, y grande para poder dar el nombre de la parte al todo.

Añado á todo lo dicho, que tengo por cosa cierta, è infalible (como nos lo dixo el Autor de la vida de san Gerardo) que en el Monasterio Broniente reposa el cuerpo de san Eugenio á la traça que hemos declarado, que está en la santa Iglesia de Toledo: porque san Pedro Apostol, que fue el autor, y mouedor de todas estas traças, puso en cabeza a san Gerardo, que pidielle el cuerpo, y mostró á los mismos monjes de san Dionysio, á que se le diesen, y en esta estima ha sido tenido, y reputado en toda tierra de Flandes. Ni obsta, que dize Villegas, que algunos le dixeron, que auian visto el arca con solo vn huesfo, porque no los nombra este Autor, y fuera bien declarar los testigos, para que hizieran alguna fe. Y tampoco tiene fuerza lo que el mismo añade, que a vn hombre partielat, y estrangero, no lo querrian dar en san Dionysio el cuerpo de san Eugenio. Si Villegas vio (como estaua obligado) el discurso que hemos traýdo, ni san Gerardo fue ya estrangero, ni extraño, pues era monge criado en san Dionysio, con los demas Religiosos de aquel Conuento, á quienes con su mucha virtud, y humildad supo obligar. Y si bien confieso, que esta Raquel era

459.

Declarase la parte de san Eugenio, que puede estar en el Monasterio Broniente.

hermosísima, y que la joya q̄ pretendio san Gerardo es de inestimable valor, pero digo q̄ siruio el santo à Laban muchos años, para auerla de alcançar: y tampoco la conquistò con solas sus fuerças, sino con el poder, è industria de san Pedro. Así en resolucion concluyo, que el cuerpo de san Eugenio estuuò entero en san Dionysio de Paris, y de aqui se dièrò muchos hueslos, y tan gran parte à san Gerardo, que se puede, y deue llamar cuerpo de san Eugenio. Y tengo siempre para mi, y por muy cierto, que ningun Conuento es tan liberal en còceder cuerpos de santos, que no se quede siempre cò la mejor porcion, y así dando en san Dionysio tantos hueslos à Gerardo, que en Flandes en el Monasterio de Bronio dizen còn propiedad, que tienen el cuerpo de san Eugenio, pero en san Dionysio se quedarían con tantos, que pudierò muy bien enriquezer à la santa Iglesia de Toledo. Y aun si apretassemos estrechamente, y con juramento, à los Monges de san Dionysio, descubrirían algunas reliquias, con que se quedaron, pues en el numero que nos pone Galeo, que tiene el cuerpo de vn hombre, ay en el de san Eugenio, para contentar à Francia, Fládes, y España, donde quiere el Señor, sea respetado este illustre santo, y que estas naciones esten contentas, y como interessadas, celebren, y felenizen su fiesta con regozijo.

Pero dexetnos estas barajas (para mi siempre penolas) y acompañetnos à san Gerardo, en la jornada que hizo de Paris à Flandes, en la qual yua contentissimo: porque aliente de que alcanço el cuerpo de san Eugenio, le dieron los padres de san Dionysio diferentes reliquias de santos, de que en aquella casa estauán à abastados, como diximos en

su lugar. Hizo san Gerardo vna preñencion muy discreta en esta jornada, pues partio con el mayor secreto que pudo: porque si en tierra de Francia se supiera que lleuaua tan gran tesoro à otras partes, sin duda los Franceses le salieran al camino, y le embaraçará sus designios. Despidiose pues el santo de aquellos padres: siguió su vereda, y antes de llegar al puesto deseado, quiso auisar à su tio el Obispo Estevan (de quien arriba hizimos comemoracion) y darle alegres nueuas, de como à su Obispado le venia vna tan rica prenda, como el cuerpo de san Eugenio. En tanto que el hazia esta diligencia, dexò encomendadas las santas reliquias à los Monges del Priorato de san Venancio, que era sugeto à la Abadia de san German de Paris, con cuyos Religiosos tenia mucha amistad trauada ya de tiempos passados.

Quiero contar vn caso que aconteció en el Priorato de san Venancio en tanto que san Gerardo estaua ausente, y las santas reliquias depositadas en aquel lugar; no tanto por referir vn milagro de san Eugenio (porque de ellos hizo infinitos en la Abadia Broniense) quanto para que se vea la rigurosa obseruancia que se tenia en aquel tiempo en los Prioratos de nuestra Orden. Aua en aquella casa dos Monges, el vno llamado Hermano, y el otro Vmberemberto, los quales se leuantauan de noche à dezir sus Maytines, como se via en los Conuentos grandes, porque los Prioratos entonces no se dauan para descansar, sino para hazer en ellos nra rigurosa penitencia (como tengo prouado en otros lugares) teniendo pues estos dos Monges cuydado de leuantarse à Maytines, Hermano estaua ya (à la hora acostunbrada)

Vn mōge floxo es castigado por no acudir à las horas cō tiempo.

San Gerardo se parte con las reliquias secretamente.

aguardando à su compañero, el qual se auia desmandado algo mas en la cena de aquella noche, y agruado con el sueño no acudio à la hora establecida. He aqui san Venancio, patron de aquel Priorato, se aparecio à Vmberemberto, y le dixo palabras asperisimas. O monge mal criado, porque con pereza pagas à Dios los Hymnos, y loores que està obligado à darle? Tu hermano, ya ha gran rato que està despierto, aguardando para rezar los Maytines, y si la reuerencia y respecto que à mi me deues, por ser yo dueño desta casa no te ha mouido, pudieras à lo menos hazer caso de san Eugenio, que es nuestro huesped. Tu no deues de conocer sus merecimientos? Por ventura no sabes, que entre las luzidas esquadras de santos que està en el cielo, resplandece Eugenio como el sol entre las estrellas? Ea leuantate, leuantate presto, y lo que auias de auer hecho con tiempo, date priessa à executar. Y diziendo y haziendo, le dio muy crueles açotes, con que el monge eicarmetado no se apartaua de alli adelante vn punto del seruicio de san Eugenio todo el tiempo que estuuo alli el santo en deposito.

Reciben las reliquias de san Eugenio en este Monasterio.

San Gerardo (en tanto que estas cosas passauan en el Priorato de san Venancio) dixo al Obispo Esteuã la merced que Dios le auia hecho, y en que lugar dexaua las reliquias. El tio se holgò infinito, y dio gracias à nuestro Señor, por tanta merced como auia hecho à su Obispado: prometio acudir à la hõra del cuerpo santo, y de hecho mandò poner edictos por todos los pueblos, para q̃ à diez y ocho de Agosto se lleuassen las reliquias à san Pedro de Bronio, aparejándose diferentes fiestas y regozijos. Iuntaronse infinidad de personas, así de hombres como de

mugeres, seglares, y Religiosos, y à penas podia yr el arca por el camino, segun era grande el tropel de la gente: porque vnos à otros se embaraçauan por besar, ò tocar por lo menos cõ las manos en la arca. Succedieron muchos milagros en esta santa traslaciõ, y no fue menos conocido por ellos S. Eugenio en Flãdes q̃ lo auia sido antes en tierra de Francia. De comũ acuerdo y consentimiento el Clero y el pueblo se determinarõ, de que se celebrasse semejãte dia cada año, pues en el auia sido dichoso el Monasterio, y vcturosa la comarca, de gozar tañ ricas prendas.

No pudo sufrir el enemigo del linage humano, q̃ se hiziesse tãto caso del santo cuerpo de Eugenio, y dio traça como defacreditarle, solicitãdo à algunos clerigos de las Parroquias circũuezinas, para q̃ pusiessen mala fama en la venida deste santo Martyr. Auiales crecido el ojo (como dizẽ) teniã imbidia de ver las personas que acudian à S. Pedro de Bronio, el grã cõcurso de gente, las muchas ofrendas, y les parecia que sus Iglesias auiã de quedar de alli adelante desamparadas, si la deuocion de los naturales cargasse toda en S. Pedro de Bronio. Mouidos con esta codicia, se fuerõ para el Obispo Estefano, tio de S. Gerardo, y cõ razones aparètes le turbarõ su buen juicio, diziendo, que el concurso de la gente que acudia à S. Pedro de Bronio era demasiado, y que esto fueratolerable, si se supiera de cierto q̃ el cuerpo alli traydo auia dado la vida por Iesu Christo. Adoran (dizen) à vn Eugenio, persona no conocida, y no es razon sin bastantes testimonios, q̃ se haga tã grande estruẽdo y mouimiento en esta tierra. Tanto dixerõ estos malines y murmuradores al Obispo, q̃ ligeramente se auia ya

Castiga Dios al Obispo de Licja, porque estorua la deuocion à las reliquias.

mouido

mouido y puesto en camino , à fin de que cessasse el côcurso y la romeria del santo , y el culto deuido , con que era honrado san Eugenio. Ya que yua con esta determinacion , y estuuiesse aposentado vna noche en la villa llamada Malonia , le sobreuino repentinamente vn tan gran dolor de hijada , qual nunca jamas auia tenido en su vida. El mal de suyo es terrible , y mas quando fuerça superior apricta los cordeles. Sentia cruellissimos dolores , los mayores que auia experimentado en su vida , gritaua , reboluiase , saltaua de la cama , hazia visages y gestos extraordinarios. La fuerça del dolor le hizo caer en la cuenta de donde le venia el daño , y que por la mala intencion que lleuaua , de atajar la deuocion que se tenia con san Eugenio , que de alli le venian semejantes congoxas. Arrepentido ya de sus intentos , lo dezia publicamente , y los ministros que estauan presentes (condoliendose del) le rogauan que aplacasse al santo. Con la priessa que pedia el mal : mandò que luego , luego se lleuassen dos cirios grandes , que ardiessen delante del arca del santo cuerpo , y el consejo que tomò el Obispo le fue de harto mayor prouecho , que el que le auian dado los murmuradores que le metieron en estos afanes : porque en quemandose los cirios en el altar de san Eugenio , cobrò el Obispo salud de la enfermedad tan apretada , y tanta deuocion con san Eugenio , que el se hizo Predicador de sus marauillas , y mandò juntar vn Còcilio , en que ordenò fuesse reuerenciado por santo en toda la Diocesi Leodiense , y particularmente en la Decania , en donde estaua el Templo de san Pedro Broniense (que gozaua de la possession de tan inestimable tesoro) quiso que

se guatdasse y respetasse su fiesta , como el dia del Domingo.

San Gerardo (à quien auia dado mucha pena la mudança de su tio) no le parecian estos milagros muy nueuos , porque ya muy de atras tenia experiencia de las señales y marauillas que san Eugenio obraua en sus deuotos , pero parcial que no cumplia con lo que deuia à su casa de profersion , ni al abito que traia , si siendo monge no hiziesse que la Iglesia de san Pedro de Bronio fundada por su mano , y en hazienda propia , no fuesse de Religiosos de su abito. Tratò este negocio con el Obispo , y finalmente se vino à concluir. Yo creo que aora à los principios no fue este Monasterio más que Priorato , y que quando san Gerardo (como despues diremos) fue à Francia , y de alli à Roma , se desmembro de san Dionysio , y se erigio en Iglesia Abacial. Aqui entablò san Gerardo la Regla de san Benito con el rigor , y puntualidad que ella merece ser guardada , y en breuetiempo crecio el Monasterio notablemente , assi por los milagros que hazia san Eugenio , como por la vida obseruante y Religiosa que profesauan los monges.

Pudiera estar contento san Gerardo de ver sus desseos ya cumplidos , y que sus sueños no auian sido solo sueños , sino que se auian puesto en execucion , pues fundò la Iglesia à la traça que mandò san Pedro , y auia traydo el cuerpo de san Eugenio , à aquel lugar , y metido monges de su abito en el , y veia su Monasterio acreditado , y con buen olor en toda la tierra : pero nada desto le acabaua de satisfacer al santo , no porq̃ no estuuiesse muy contento de las mercedes q̃ el Señor le auia hecho , sino porq̃ no

Entran mōges à seruir à san Eugenio.

San Gerardo se recoge à hazer vida eremitica.

queria estragar sus fauores cō alguna vana gloria , dexandose llevar del aplauso que el mundo le hazia. Cōsiderando esto , y que la copia de la gente que venia à su Monasterio era mucha , y tanta , que tenia poco tiempo de acudir à la oracion , y otros exercicios espirituales , dio en vna traça muy valida en aquel tiẽpo en la Orden de S. Benito, de fundar vna ermita en lugar acomodado , à dõde se pudiesse recoger , y huyẽdo del tumulto de la gẽte, se entregasse de veras à la contẽplacion de las cosas diuinas. Como lo penso lo puso por obra, y encomẽdando las ouejas à Piores de quie el tenia entera satisfaciõ , se recogio à la soledad, para passar (segun el creia) alli el postrer tercio de su vida. Quãtos años estuo en la ermita: como tenia traçada la vida: que mortificaciones: que ratos de lecciõ y oracion tuuiesse, no me lo dizẽ los autores, sino con alto silẽcio passan por las obras de S. Gerardo. En esta ocasion el autor de su vida, q̄ trae Surio , y hemos alegado otras vezes, como se precia de Poeta hinche el vacio que dexamos con estos versos.

*Qualiter hic dixit, quisnam de pro-
mere possit?*

*Hostia fit moriens, nec non et victi-
ma viuens,*

*Victima viua Deo, re vera mortua
mundo.*

Declarase co-
mo pudo san
Gerardo ser
hostia viua.

Y con esto se despide el Poeta è historiador, de contarnos los fauores y mercedes, q̄ nuestro Señor le hazia en aquella soledad, diziẽdo, que ninguno dignamente los podra dezir. Llamale en esta ocasion Hostia, y victima, que son terminos de sacrificios que se vsauã en la ley vieja, quãdo se matauan ouejas, cabritos y bezeros , y aquella llamauan propia hostia , quãdo se remataua el sacrificio cō muerte: y victima, es lo mis-

mo q̄ hostia, y el animal q̄ matauan en el sacrificio. El dezir aqui el Poeta q̄ S. Gerardo era hostia, y victima viua para Dios, y muerta para el mudo, es alusiõ (à lo q̄ yo creo) à quello de S. Pablo: *Obscuro vos, vt exhibeatis corpora vestra, hostia viuente,* adõde algunos han dudado, que si es hostia, como es viua: y si es viua, como es hostia, pues es parte esencial de la hostia ser muerta. Pero quiso el santo Apostol dar à entẽder, q̄ los q̄ hazen penitencia en esta vida presente, aũque estã viuos, traẽ siempre sus pasiones y sentidos mortificados, y andan crucificados al mudo, y el mudo à ellos , como el santo dixo en otra parte, y así son muertos viuos, y viuos muertos, y hostias viuas, y por esto nuestro S. Gerardo (segun nos ha dicho su historiador) hazia vida solitaria , y viuia à Dios, pero estaua muerto al mudo, exercitandose en diferentes mortificaciones y penalidades, y así le conuiene el nombre de hostia viua.

a S. Paul.
Roma. 12.

b S. Paul.
Galat. 6.

*Prosiguese con la vida de S
Gerardo , y tratase como re-
formò muchos Monaste-
rio en los estados de
Flandes.*

Capitulo. II.



Stando aqui en este retiramiẽto san Gerardo , y queriendo huyr del mundo , y de la propia estimacion , alcançò tan gran nombre por todos los estados de Flandes , y Ducado de Lorenã, que era tenido por oraculo de toda la tierra , y su ermita començo à ser

Monasterios
de Flandes re-
laxados por
este tiempo.

comba-

combatida de diferentes perfouas, que le yuan à comunicar y à tratar cosas de su alma: pero aun esto fue tolerable para el, porque al fin se quedaua dentro de su celda, y si bien tenia algunos ratos con Lia, otros los passaua con Raquel, mas vinieron despues tantos negocios, que se yuan vnos atropellando à otros, y le fue forçoso dexar la celda y retiramiento, y tornar à engolfarse en muchos cuydados, à los quales començò à atender, por ser mayor gloria y honra de Dios, que el estar retirado en vn rincón. Auia se estragado el estilo de viuir de los Monasterios (como començamos à dezir al principio deste año) por las entradas de los Normandos en tierra de Flandes. Los mōges estauā fuera de sus casas, ò los que residian en ellas viuian tan relaxadamente, que ofendian à los miradores, y lo llorauan los que tenían mayor zelo del seruicio de nuestro Señor, y queriendose poner remedio no se hallaua: porque con las muchas guerras, ni se sabia que era vida regular, ni que exercicios espirituales.

Era notable en este tiempo la fama de la gran prudencia y raras virtudes que hazia el ermitaño Gerardo en su ermita, así cargaron del personas Christianas y religiosas, y le suplicaron hiziesse este seruicio à Dios, y bien à la Orden de san Benito, de tomar la mano, y procurar que los mōges que auia en Flandes, viuiesse con el feruor que solian antiguamente en tiempo de san Amando, san Gislano, san Lamberto, san Florberto, santa Gertruda, y santa Rictruda, y otros santos y santas desta traça. San Gerardo se escusaua, diciendo, que no tenía hōbros para tan graue carga, però hizieronle mucha instancia el

Duque Gislberto, y el Conde Arnulfo (yo dirè despues quienes erā) y al fin huuo de acetar esta empresa, salir de su retraymiento, y començar à reformar los Monasterios, y comunidades que tenían mas necesidad. Harè vna memoria de diez y ocho Conuentos q̄ reformò S. Gerardo, sacada de Iacob Meyero, en los Anales que escriuio de Flandes, el año de nouecientos y quarenta, porque tratado de Arnulfo Conde de Flandes (à quien los Flamencos llaman el Grande) y de los muchos cuerpos santos que trasladò, viene à dezir estas palabras: Dizese que Arnulfo aya reformado diez y ocho Monasterios Benedictinos, por medio de Gerardo Celense (llamale Celense, porque fue Abad de la celda de san Gislano, como luego diremos) entre los quales pienso que se han de contar estos, el Blandinense, Gandense, Tornacense, Marianense, Hastionense, Ronnaciense, Atrebatense, Furoltense, Hugoronhostense, de san Ricardo, de san Bertino, de san Audomaro, de san Siluano. Hasta aqui son palabras de Iacob Meyero, en las quales conocemos muchos Monasterios, cuyas historias dexamos arriba contadas. Y es lastima que Monasterios tā reformados como san Pedro Blandionense, y S. Pedro Gādense, san Vedasto de Arras, y san Bertino, y otros tan grandes como estos estuuiessen agora echados por el suelo, y menoscabados de su antigua religion. No hallo escrito por menudo lo q̄ acontecio à S. Gerardo en todas estas reformaciones. De algunas tratarè mas de proposito, en que viere que ay mas claridad, y por ellas se echara de ver lo que sucedio à las demas.

La reformaciō primera q̄ hizo, fue de la Abadia de S. Gislano, de la qual trata el autor de su vida en el capitulo

Reforma san Gerardo lo primero el Monasterio de S. Gislano.

Encargase S. Gerardo de reformar Monasterios.

Año de
Christo.
232.

a Tomo. 2.
Año. 647.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.

diez y feys, y diez y siete, hasta el veynte y vno, y del tengo ya escrita la historia cumplidamente, año de feyscientos y quarenta y siete, capitulo tercero, donde puse los principios y sucessos del Monasterio de S. Gislano, pero lo que toca a la reformation (porque es proprio deste lugar) lo dire aqui mas de proposito. Ha sido esta Abadia vna de las principales de los estados de Flandes, en el Condado de Henao, y por reuelacion diuina fundò alli vn Monasterio san Gislano, varon Apostolico, que viniendo de Grecia, fabricò esta Abadia, y tuuo en ella trecentos Monges, y fue tan reformada que era el exemplo de otras, que estauan fundadas en los paysses baxos. Las guerras (que hemos dicho) y las entradas de los Normandos, arruynaron el Monasterio, y cayò en manos de vnos Clerigos pobres, que tomaron por grangeria llevar por toda Fládes el cuerpo de S. Gislano, y con el traian vna vida mas regalada, y de interes, que religiosa, y deuota. Porque que vida obseruante podian tener personas girouagas, que cada dia andauan mudando posada, atendiendo mas a lo que es interes, y grangeria, que al verdadero prouecho de las almas? Los santos alla en el cielo (aunque no quieran los hereges) tienen cuydado de las cosas que aca passan, y si pudiesen tener dolor, sentirian nuestras culpas, y descuydos, pero procuran remediar muchas cosas, que estan à su cargo, y con ninguna tienen mas cuydado que con sus cuerpos, que les fueron companeros en esta vida, y peregrinacion, y les ayudaron à conquistar el cielo. San Gislano desde alla vio la poca religion que auia en su casa, en estos tiempos en que aora vamos, y que su cuerpo seruia de grangeria, no dexando

ventas, caminos, y ferias, en donde no se hallasse presente: Suplicò à nuestro Señor, por el remedio deste abuso, y alcançò lo que quiso, y vino al Ducado de Lorena, y en vision se aparecio à Gislberto Duque de aquella Prouincia, y le rogo, que pusiesse la mano en este negocio, y le representò todo lo que hemos dicho. Y añadió quexandose, que como su cuerpo andaua de vnas ventas, y melones en otros, al fin se auia venido à perder, y no estaua en su Monasterio, como solia en tiempos passados.

Era el Duque Gislberto hombre de valor, y prendas, casado con vna hermana del Emperador Otò, y estaua oyendo al santo con mucha atencion lo que le dezia, y con gusto de obedecerle, pero no sabia que remedio tener, para reformar aquel Monasterio. Entonces san Gislano le dio todas las señas, que arriba dexamos puestas de S. Gerardo, y le dixo estas palabras. En el Pago Lomacente (llamado Bronio) viuè el monge Gerardo, verdadero seruo de Iesu Christo, en vna posada bien angosta, donde se està ocupando en la contemplacion, aprouechate del, y encomiendale el cuydado de mi Monasterio, porque en estas regiones ninguno se hallara, que sea mas idoneo, y mas à proposito que este. Dichas estas cosas desaparecio san Gislano, y el Duque quedó con cuydado de executar lo que se le auia mandado en esta vision. Pareciòle, que este caso era graue, y que seria bien consultarlo con personas tales. Mandò llamar à Tiedo Obispo de Cábray, y à Ragingero Conde de Henao, y llegados, les contó todo lo que le auia acontecido con san Gislano: pideles consejo de lo que deuia hazer. Ellos le respondieron, que en las cosas rane-

459.

San Gislano
enseña à Gisl-
liberto el or-
den de reformar
se su Monasterio.

cessa-

Christo.

937.

necessarias como esta no auia consulta, que pues el estava cierto de la reuelacion, que no auia que poner duda en la persona: porque Gerardo era tan estimado en tierra de Flandes, que ninguno tenía tanta fama como el, ni podia dar cabo de vn negocio de tanta importancia. Andad pues (les dixo el Duque Gisliberto) y tomad este baculo (que era la insignia Abacial) y que quiera, que no quiera, traedme à Gerardo, y facadmele de la celda, y hazelde que sea Abad del Monasterio de san Gislino.

De la suerte
q̄ acceptò san
Gerardo el
reformat el
Monasterio
de san Gislino.

El Obispo y el Conde hazen lo que el Duque les auia mandado: van à la ermita, ò celdilla donde estava retirado san Gerardo: saludanle con mucha cortesía, danle el recado de parte del Duque, y persuadenle que acepte. Estaua el santo bien descuydado de semejante embaxada, y harto lexos de apeteer dignidades: porque con profunda humildad le parecia que era indigno de qualquier officio: así representò à los embaxadores las pocas prendas con que se hallaua, y el camino que auia comenzado à seguir de retiramiento, que otros auria de mas caudal, y que con mas gusto hiziesse aquel officio: que les suplicaua diessen aquel baculo pastoral à otro, que para el, y para lo que le restaua de la edad, bastaua le aquella celda, en la qual desleaua passar toda la vida. El Obispo, y el Conde hizieron instancia, y le mostraron las obligaciones que tiene vn subdito de obedecer à sus mayores, y las que todos tienen de dar buen exemplo con su vida, quando los próximos estan con necesidad del, y que en este caso se vian todas las circunstancias que obligan à vn hombre, à respetar à los Principes, especialmente mandan-

dolo la obediencia de los Prelados. Entonces san Gerardo con los ojos hechos atroyos de lagrimas, vino à dezir estas palabras. Determinado tenia viuir en esta soledad, y llorar mis pecados con abundancia de lagrimas, però segun lo que he visto, q̄ quiera, que no quiera, tengo de dexar el rigor de vida que auia comenzado. Nunca Dios permita que yo vaya contra su voluntad, ni tampoco es mi intento contrauenir à los mandamientos del Duque, y à vuestros ruegos: yo me determino de socorrer la necesidad de los proximos: en tanto que tuuiere fuerças yre con vosotros: procurare hazer de mi parte lo que pudiere, y Dios echara el sello, y suplira mis faltas. Bi entédieron los embaxadores la pesadumbre y sentimiento, con que Gerardo auia dicho estas razones: consolaronle como pudieron, entregaronle el baculo pastoral, y por no le perder de vista, le llevaron consigo, y se fueron con el hasta el Monasterio de san Gislino, à donde conforme al estilo de aquel tiempo hizieron inuentario de todas las cosas que tenia aquel Conuento, y selas entregaron, y se boluieron à dar cuenta al Duque Gisliberto de lo que les auia encargado.

En entrando san Gerardo en el nuevo Monasterio, sintio luego las faltas grandes que en el auia; el poco recogimiento de aquellos Cletigos, su vida relaxada, y el mal nombre que tenían en toda aquella comarca, y echò menos tambien al cuerpo de san Gislino: daño irreparable, y que eran menester muchas diligencias, para auer de atinar à donde estava escondido. Quanto à lo que toca à los moradores del Conuento, fue facil el remedio, echando de allí à los que viuan def-

Benito.

459.

Pone san Gerardo Mòges obseruantes en san Gislino.

Año de
Christo.
939.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito.

concertadamente, y llevando Religiosos obseruantes, y reformados que restaurassen en aquel Conuento la gloria antigua, de quando viuan trecientos monges con tanta obseruancia y puntualidad, como diximos en su tiempo.

Halló S. Gerardo á san Gislano que estaua perdido.

Mas dificultad sintio san Gerardo en hallar el cuerpo de san Gislano: porq̄ si bié hizo mucha pesquisa, y preguntó dentro y fuera del Monasterio, donde se podria hallar el cuerpo santo, jamas pudo descubrir rastro del: pero adonde faltaua la industria humana suplio el fauor diuino: porque interiormente le fue dicho al santo, que caminasse á vn pueblo llamado Maluodio, y que alli hallaria el tesoro escondido. Altiépo de entrar en la Iglesia del pueblo, vna campanilla (que estaua en aquel sitio) le tañia continuamente, y ni los hombres del pueblo pudieron entender, para que se tañia, ni por ventura entonces san Gerardo lo entendio: porque al santo solamente le dixeron interiormente, que fuesse á Maluodio, pero no sabia adonde estaua el cuerpo de san Gislano, y así en el pueblo, y en la Iglesia preguntaua á diferentes personas, si tenian alguna noticia del santo, ó por lo menos de alguna reliquia suya. Hizo tanta instancia, que se indignaron los moradores de aquel pueblo, y lleuauan con poca paciencia que les preguntasse por Gislano, pareciendoles que los notauan de ladrones, y de sacrilegos. La noche siguiente fuese á reposar san Gerardo, y como estaua todo su pensamiento puesto en hallar el tesoro que se auia perdido, tuuo larga oracion toda aquella noche, suplicando á nuestro Señor con grande instancia y lagrimas le descubriessse el cuerpo de san Gislano, no sin espe-

rança de ser oydo de nuestro Señor, que pues le auia dicho interiormente que viniessse á Maluodio, alli le parecia que auia de conseguir el fin de su demanda. Estando en el feruor de la oracion se le aparecio san Gislano, vestido con vna estola resplandeciente, y agradeciendole el trabajo que auia tomado por su causa, le descubrio el lugar, y le dixo, que encima del techo donde dormia, estaua escondido su cuerpo, y puesto con harta indecencia, y que aquella campanilla que el dia antes se auia tañido tanto, era la parlera que descubria el hurto: porque estaua cabe ella el santo cuerpo. Hizo san Gerardo grandes gracias á Dios, y á san Gislano, y no auia bien amanecido, quando el santo estaua ya en pie, y dando auiso á los compañeros que traia consigo, subieron al lugar que señaló san Gislano, hallan el santo cuerpo, y todos no cabian de gozo, por tan soberana merced, como el cielo les auia hecho.

Embueluen los huesos en vna sabana limpia, ponenlos con mucha decencia en vnas andas, cantan Hymnos de loores á Dios, y dan la buelta para el Monasterio de san Gislano. Cauo este hallazgo diferentes efectos en los animos de los moradores de aquella tierra: porque los de Maluodio quedaron confusos y auergonzados, y de puro corridos no se atreuián á hablar palabra, pero toda la tierra que estaua en contorno del Monasterio de san Gislano no cabian de contento y plazer, y de muchos pueblos salian con Cruces y pendones, y en procesion á recibir el santo cuerpo, y daná gracias infinitas á Dios, y muchos parabienes á S. Gerardo de que huuiessse restituydo á aquel Monasterio las sagradas reliquias de san

Bueluese el santo cuerpo al Monasterio.

Gislano,

Gisleno, y la obseruancia regular que estaua desterrada de aquel pue-
to. No recibio el Duque Gisliberto
pequeño contento de tan buenas
nueuas, lo qual mostro con re-
gozijo exterior, y con manos libe-
rales, haziendo diferentes mercedes
à la casa, para que en ella se pudiesse
sustentar vn Conuento grande y
religioso. Así como san Gerardo
quando era monge particular supo
obedecer, aora que era Prelado te-
nia tanta prudencia que se sabia acom-
modar con las condiciones de todos
sus subditos, à quienes enseñaua è
instruia con palabras y exemplos.
El era el primero en el Coro, en los
actos de humildad, y penitencia, y
con verle yr delante de los mon-
ges, seguian empos del, no rehuyen-
do alguna carga, considerando
que tenian Prelado que le la ayuda-
ua à llevar. Tenia por costumbre
dezir cada dia Missa: porque co-
mo auia cercenado de otros rega-
los, este tenia el para si por muy
grande, y por defenfa y armas con-
tra el enemigo.

Como nuestro Señor nunca fal-
ta en las grâdes ocasiones de ayudar
à sus sieruos, y tenia preuenido en su
eterna sabiduria, que san Gerardo
fuesse reformador de los Monaste-
rios de aquellas Prouincias, para hõ-
rarle començo à acreditar su gouier-
no con don de hazer milagros, y el
primero fue dar vista à vna muger
ciega. Esta viuia en vn pueblo alli
cercano al Monasterio llamado Bug-
geto, y auiendo venido al Monas-
terio, la preguntaron conocidos su-
yos, que era lo que queria, ò preten-
dia. Ella fiandose del ministro que
auia de ayudar à Missa à san Gerar-
do le rogo, que de las infusiones, y
del agua que sobraua en el Caliz,
despues de consumido el Sacramen-
to, que la lleuasse vna poca, porque

tenia necesidad della. El ministro
hizo lo que la muger le rogaua, y
ella con mucha deuocion sorbia al-
gunos traguitos del agua, y cõ par-
te della se lauò los ojos, y fue nues-
tro Señor seruido de sanarla entera-
mente, y de que gozasse de la luz,
de que tantos años auia estado pri-
uada. Viendo la muger la merced
que el Señor la auia hecho, vafe à
san Gerardo, postrasele à los pies, y
dale gracias por el beneficio recibi-
do: pero san Gerardo no atribuia
à si aquella buena obra, sino à la Ma-
gestad diuina, y reprehendiendo
amorosamente à la muger, la de-
●, que aquel milagro no se auia
de atribuyr à el, ni à sus mereci-
mientos, sino à la deuocion de
la ciega, y à la merced que el
cielo la auia hecho. Boluiose la
muger para su casa, y la que auia
venido guiada por ministerio de
tercera persona, se tornò con-
tenta, sin que ninguno la adef-
trasse.

En acabando san Gerardo de de-
zir Missa en otra ocasion hizo vn
milagro que fue muy afamado por
toda la tierra de Flandes, por auer
dado salud con el al Conde Arnul-
fo. Fue este cauallero (como co-
mençamos à dezir arriba) Conde
de Flandes, y por sus obras exce-
lentes le llamaron los Flamencos
Arnulfo el Grande. Este Principe
aunque era muy rico en estados y
possecciones, era pobre en la salud:
porq̄ tenia vn mal de orina incur-
able, causado de vnas piedras q̄ se le
atrauessavã en las vias. Auia hecho
diferêtes remedios, ninguno le auia
aprouechado, y uan y veniã diferê-
tes medicos, aprouechãdose del di-
nero, y de los regalos del Cõde, y de-
xauanle peor de lo que le auian ha-
llado. Finalmente los mas doctos,
y experimentados se resoluièro, q̄ si

Fauorecienfo
Señor à san
Gerardo con
don de hazer
milagros.

Sana al Cõ-
de Arnulfo
de mal de
orina.

Arnulfo no se abria, era imposible sanar de tan penosa enfermedad. Al enfermo le parecio que era cruel remedio este, y que era muy cara medicina, ponerse à riesgo tan patente de la vida. Sonaua en esta fazon la fama de la santidad de san Gerardo, y ella auia lleuado à las orejas del Conde Arnulfo la nueua del milagro que acabamos de contar, de como el santo auia dado vista à vna ciega: pareciole al Conde, que era bien acudir à los remedios del cielo, pues tenia experiencia que los de la tierra le hazian poco, ò ningun prouecho. Mandò llamar à Gerardo, representandole su necesidad, y pdele con mucho encarecimiento, suplique à nuestro Señor le libre del mal tan trabajoso como padecia. El santo con aquella su grande y profunda humildad, dixo al Duque, que no auia que esperar del, pues ni tenia virtudes, ni merecimientos, para que del se esperassen milagros. Ellas obras (dixo el santo) son de hombres muy perfectos, y de santos que estan en los cielos: pero yo quié soy, para que se espere de mí cosa semejante?

Haziendo instancia el Conde en pedirle remedio, le aplicò el santo vno que es admirable para todas las enfermedades, y que se auia de acomodar à todos los enfermos. Porque le dixo, que muchas vezes las enfermedades venian por los pecados, y que pues estos se encubren, y aun se quitan con las limosnas, que pues Dios le auia hecho merced de darle tantas riquezas, que las repartiessse con los pobres, y que esperasse en su Magestad, de que le auia de dar salud. Agradecio el Conde el consejo, y aprouechandose del, rogò à sus criados, y mandò hiziesen diferentes limosnas. Passò adelante san Gerardo con su cura, y

ordenole otra receta, de que los dos ayunassen tres dias, y en ellos tuuiesse oracion, poniendo à los santos por intercesores en esta necesidad. Y vltimamente por el mas soberano remedio de todos, rogò al Conde que comulgasse, y que el le quetia seruir de Capellan. Dixo la Missa san Gerardo con la deuocion y lagrimas que solia: comulgò al Conde de su mano, y fue cosa maravillosa, que luego, luego en saliendo de alli le tomò gana de proueerse: pidio el otinal, y sin trabajo ni pesadumbre alguna echò vna piedra, con que quedò restituydo en su antigua salud. Con esto el Conde quedò contentissimo, y muy aficionado à san Gerardo, y en toda aquella tierra le tenian por vn Angel del cielo, embiado para remedio de los hombres.

Aunque el Conde y todos los circunstantes, atribuian este milagro à los merecimientos de san Gerardo, el ninguna cosa creia menos que esta, antes publicaua que el efecto visto, era del santissimo sacramento de la Eucaristia, y que à Iesu Christo autor de las maravillas se deuián dar las gracias, y no à el, porque no las merecia. El Conde con todo esto con agradecimiento del beneficio que auia recebido por manos de san Gerardo, le queria embiar premiado antes que se fuesse, dandole muchas joyas de oro, y plata, pero nunca se pudo acabar con el santo recibiesse cosa alguna. Pero el Conde hazia notable instancia, y porfiaua à san Gerardo, que ya que no queria recibir dineros, à lo menos tomasse la dezima parte de su hazienda, y si no la queria para si, fuesse à lo menos como despensero della, para repartirla en obras pias. La primera condicion no la quiso aceptar el santo: porque no pareciesse

Muestra el Conde mucho agradecimiento.

Medicinas espirituales q aplicò S. Gerardo para sanar al Còde.

que

que desseaua ser pagado de los bienes espirituales que auia hecho. Pero en esta segunda ocasion acetò el embite, aunque con dificultad, no en premio de la sanidad que le auia dado, sino como ministro del Conde, para hazer diferentes obras pias. Así san Gerardo aprouechandose desta determinacion de Arnulfo, repartio el diezmo de su hazienda en tres partes, la vna dio à Monasterios necesitados, de otra hizo limosna à pobres mendigos, y la tercera aplicò para la Abadia Bronienfe, que entonces se començaua à plantar, y tenia necesidad de alguna renta.

Haze que S. Gerardo reforme el Monasterio Blandiniense.

No solo se mostrò el Conde Arnulfo agradecido en hazer estas gruessas limosnas por manos de san Gerardo, sino que tambien quiso poner en ellas el gouierno de todos los Monasterios que auia en todos sus grandes estados de Flandes: porque consideraua prudentemete Arnulfo, que con las guerras los Monasterios estauan estragados, y que de ninguna manera se podian boluer al ser antiguo, sino es que S. Gerardo se cargasse deste cuydado: porque el y sus criados auian concebido tan gran opinion del, que les parecia bastante para este y para otros mayores cargos. Ya arriba pusimos el numero de los Monasterios, de que se encargò san Gerardo, referir lo que le aconteciò en todos, sería cosa prolixa, digamos de dos que perseveran oy dia; esto es, del Monasterio de san Pedro Blandiniense, y del de san Bertino, de quienes yo trate estendidamente en el segundo tomo, y en otras ocasiones trataremos de los demas. De quien primero se acordò el Conde Arnulfo, y en donde primero san Gerardo entro à reformar fue el Monasterio de san Pedro de Blandinio;

a Tomo. 2.
Año. 630.
Capit. 3. y
Año 676.

assentado en la ciudad de Gante, y fundado (como diximos en su tiempo) por el Obispo san Amando. En este auia auido dos quiebras: porque entraron en el Abades comendatarios seglares, y auia padecido trabajos con los Normandos: así auian faltado los monges en aquel Monasterio que introduxo san Amando, y auian sucedido, ò ruynes monges, ò malos clérigos, que todo lo hallò escrito, y se viuia en el Conuento muy descuydadamente, como se vera luego en el suceso. Iacobo Meyero b en los Anales de Flandes, carga mucho al Conde Arnulfo, de que se auia aprouechado de las rentas de los Monasterios, particularmente por el año de nouecientos y cinquenta y seys, pone las Abadias que se quexauan del, y que por dar la hazienda à los soldados, de quienes tenia necesidad para la guerra, auia hecho empobrecer à algunas Abadias, y yo creo que el auer dado el Conde Arnulfo la decima de toda su hazienda (que era mucha) à S. Gerardo, fue por restituyr à los Monasterios lo que les era encargo. Pero aunque muchos Conuentos se quexauan de Arnulfo, el de san Pedro Blandiniense no pudo tener esta quexa: porque conocidamente fue muy gran bienhechor suyo, y le procurò restaurar por todas las vias à el posibles. Diòle mucha hazienda, y alcáçole vn priuilegio del Rey Lotario, que yadexamos puestto en la Apendice del segundo tomo, c y puso por Governador à S. Gerardo, q̄ fue el mayor beneficio q̄ le pudo hazer: porq̄ (segùn dize a Molano en el indiculo) treze años tuò cuydado con aquel Monasterio Blandiniense, con q̄ boluio luego à repararse en rétas, en Religiosos, y en reliquias de santos q̄ faltaua de la casa, y cò la buena

b Meyero, Año 956. & sequētibus.

c Tomo 2. Escritura 3.

d Molano verno Gerardus.

diligen-

San Gerardo
cô brio con-
funde á vnos
monges que
le queriã ma-
tar.

diligencia del Conde y de san Gerardo se traxeron de Bolonia los cuerpos de san Vuandregesilo, san Ansberto, y san Bulfano, que ya en vn tiempo honraron à este Conuento, y por miedo de los infieles Normandos los auian lleuado fuera della, y aora que todas las cosas se reduzian à mejor estado, boluieron à honrar el Monasterio de san Pedro de Blandinio.

Aunque san Gerardo fue tan bie quisto en todas las partes dõde viuio, (como se ha visto) en Gâte era aborrecido notablemente de aquellos malos Clerigos, ó Religiosos, à quiẽ el auia echado de la posesion del Monasterio de Blandinio. Haziafeles de mal dexar su antiguo asiento: porque san Gerardo poniendo monges concertados, à los que no lo eran, despidio de aquel pueyto, con que le cobraron tanto ranicor y aborrecimiento, que trataron no menos que de quitarle la vida, y esto tan atrozmente, y tan al descubier- to, que le querian aguardar quando estuuiesse diziendo Milla, y entonces entrar dentro de la Iglesia, y darle de puñaladas. Supo esto el santo, y ya que yuan à entrar los agresores para dalle la muerte, el mismo salio al camino, y con vna constancia marauillosa, en lugar de regalar- lóse con palabras, los entro riñendo, y dixó: Que locura es esta hermanos, y que trénesi tan grande, que ve gays rebelados y armados contra mi, que estoy sin armas: yo no lasténgo, ni defensiuas, ni ofensiuas de aca de la tierra, pero no me faltaran las del cielo. No tengo miedo devuestros hierros afilados, ni de tan grande atreuimiento, y temendad, ni rehuso por mi Señor Iesu Christo, paliar el caliz de la muerte, pues el padecio por mi tan crueles tormentos en su cuerpo. Quando es-

to dezia el santo, tenia el rostro tan lleno de magestad, que mirando- le los enemigos les parecia admirable, y mas que humano, y espantados con vn terrible miedo, se post- raron en tierra, y quebrantados y sin animo, à penas podian echar la habla del cuerpo para dezir su culpa, en vn exceso y desfalmamiẽto tá grande. Al fin como pudieron le pidieron perdon de sus atreuimientos, y el santo los leuantò del suelo, y suplicò à nuestro Señor los alumbrasse, para que boluiesen la hoja, è hiziesen bien al Monasterio Blá- diniente, en vez de tantos males, como le auian causado.

Asi como vn milagro que acon-ocio al Conde Arnulfo quando san Gerardo le sanò de la piedra, fue causa de la reformacion del Monasterio de san Pedro de Gante, y que tomasse tan de veras el Conde el restaurarle, y ennoblecerle, otro milagro que acontecio à la Condesa su muger, llamada Alissa, fue ocasion de que se reformasse el insigne Monasterio de san Bertino, y se reduxesse à la obseruancia y riqueza antigua. Edificaron esta Abadia (como dexamos dicho en su tiempo) aquellos dos ilustres santos, san Audomaro, y san Bertino, monges del Monasterio Luxobiente. Fue en sus principios riquissimo: porque el Conde de Arcos Vbalberto le auia dexado aquel Condado: pero como esta casa se començo à destruyr, y como se bol- uio à restaurar, nõs lo dize en breues palabras Estella Calbeto, en el libro tercero, en la palabra Santomer, que quiere que le oya- mos, porque cuenta vna cosa, que yo he llorado algunas vezes de los Principes que en aquellos siglos (con poco temor de Dios) vltur- pauan las haciendas de nuestros Mo-

Con que ora-
cion reformó
S. Gerardo al
Monasterio
de san Bertino.

a Estella
Calbeto en
el libro via-
ge dei Prin-
cipe.

Palabras de
Estela Calue
to notables.

de nuestros Monasterios, y se llama uan Abades, para con titulo aparente robarlos las haziendas. Así dize Estela tratando del Monasterio de san Bertino.

Crecio tanto en dignidad, y señorio, por auerle el Conde Vualberto dado el Condado de Arcos á san Bertino para su Monasterio, haziendose el, y su hijo mongés, y por otras muchas posesiones, y rentas, que otros le dexaron, tanto, que por la grandeza de aquel Monasterio, Baldouino Caluo, Conde de Flandes, auiendo hecho la muralla, y fortalecida la villa de Santomer, determinò vsurpar la Abadia, y ser Abad de san Bertin, lo qual puso en efecto, y fue Abad vigésimo primero, y tambien lo fue Adolfo el menor de días, y Conde de Bolonia, y de Terobana, y despues que el fallecio, auiendo dexado toda su recámara á las dos Iglesias de san Audomaro, y san Bertin, fue Abad su hermano Arnulfo el Magno Conde de Flandes vigésimo tercio en orden, y estando la Condessa Alisa en el estremo de su vida, y no pudiendo los médicos dar remedio á su enfermedad, Vifrido Obispo de los Morinos, y Fulberto Obispo de Cambray, vinieron alli, y la llenaron al Monasterio, y poniendola dentro del altar de san Bertino, donde ninguna muger hasta aquel tiempo auia entrado, subitamente recibió salud, y se boluio muy sana á palacio: siendo comonido el Conde Arnulfo el Magno de tan gran milagro, tuuo de alli adelante deuocion con san Bertino, y restituyò al Monasterio casi todo el Condado de Arcas, con otras grandes posesiones que el le dexò, y renunciò para siempre la dignidad que auia tenido de Abad el año de noucientos y quarenta y quatro, y ordenò luego, è hizo Abad del Mo-

nafterio de san Bertino á san Gerardo Celense.

Estas palabras de Estela Calueto nos han dicho, quanto queriamos saber del estado presente en que estaua la Abadia de san Bertino en Flandes: porque nos ha representado su gran riqueza, y como les crecio el ojo á los Condes, y se llamarò Abades de san Bertino, y como en los tiempos adonde agora llega esta historia san Bertino hizo el milagro, que apuntauamos arriba, de como la Condessa Alisa fue restituyda á su salud entera, por los merecimientos de S. Bertino, y así como el milagro que obrò san Gerardo en su marido Arnulfo, fue ocasion de que se reformasse el Monasterio de san Pedro de Blandinio en la ciudad de Gante: así este milagro fue causa de que el Conde Arnulfo llamasse á san Gerardo, y dexando la Abadia que tenia vsurpada, y el nombre de Abad diessse el gouierno á san Gerardo, boluendo el Condado de Arcos al Monasterio cuyo era. Porque Estela llama aqui á san Gerardo Abad Celense, ya lo declarè arriba, quando dixè, que el Monasterio de san Gislino se llamaua *Cela Apostolorum*, y á sus Abades Celenfes. Y si biè san Gerardo era Prelado de san Pedro de Bronio en sus principios: pero despues que el Conde Arnulfo le entregò el Monasterio de S. Gislino, y le diò el báculo Abacial, de alli adelante le llamarò Abad Celense, y desde aqel puesto salia á gouernar todos los Monasterios de Flades, en que gastò el postrer tercio de su vida, con vna diligècia extraordinaria: por que andaua de Monasterio en Monasterio, conocia las faltas que auia de los Religiosos, y si le parecia que conuenia el mudarlos, echaualos de los Monasterios, y aùn de toda Flades, y así dize Meyero por los años de noueciè-

45.

Profigue san Gerardo con la reformation del Monasterio de S. san Benito.

San Gerardo
libra al Mo-
nasterio Bro-
nienfe de la
dependencia
que tenia de
S. Dionysio.

tos y quarenta y quatro, tratando de san Gerardo Celése, y del Monasterio de san Bertino, que reformò *Expulit Flandria monachos quicumq; nouam viuendi normam recipere recusabant.* De fuerte, que tuuo pleno poder san Gerardo, para reformar todos los Monasterios de Flandes, premiando à los que viuian bien, y castigando, y desterrando à los que torcian del camino derecho de la perfeccion.

Aunque san Gerardo tenia el cargo, y cuydado de todos los Monasterios de Flandes, al fin tiraua mas del su antiguo Monasterio de S. Pedro de Bronio, edificado en la posesiõ que heredò de sus mayores, y porq̄ fue su primogenito, y lo principal, porq̄ estaua alli san Eugenio, à quiẽ auia entregado la principal parte de su alma. Era realmete (segũ yo apuntè al principio) el Monasterio Broniese, como Priorato, y filiatiõ de san Dionysio de Paris, porq̄ como vimos, san Gerardo hizo donaciõ à aquel real Monasterio, de toda la hacienda, q̄ auia heredado de sus padres, y por consiguiente el sitio en q̄ estaua edificado san Pedro de Bronio, era anexo, y perteneciente à san Dionysio. Hallaua S. Gerardo muchos inconuenientes, de q̄ este su Monasterio estuuiesse sugeto, y fuesse filiatiõ de san Dionysio cabe Paris: porq̄ auia encendidas guerras entre Aufrasia, y Neustria (son palabras del autor, que ya tengo declaradas arriba) q̄ es lo mismo, q̄ dezir, q̄ auia guerras entre Frãcia Orietal, y Ocidental; y el Monasterio de san Dionysio el Real estaua en la Neustria, y parte Ocidental de Frãcia, y S. Pedro de Bronio estaua en la Aufrasia, y parte Orietal, y asi cõ las guerras, q̄ auia entre estas dos naciones, y porq̄ estaua muy lexos el vn Monasterio del otro, muy mal podian

los mōges de san Dionysio atender al gouerno de vna filiatiõ, q̄ estaua en parte tã remota, y desacomodada. Esto le daua cuydado al santo, y quiça tiraua del la aficiõ, q̄ tenia à aquel su monasterio, q̄ el auia fundado desde sus principios, el qual queria q̄ estuuiesse libre, y tuuiesse Abad por si, y no dependiente de san Dionysio: q̄ los santos tienen aficiones justas, y tira dellos su patria, (como yo dexè prouado en el Prologo del tercer tomo desta historia.) Sea lo q̄ fuere, ayale mouido esta, ò aquella razõ, ello es cierto, q̄ el santo fue à visitar à su antigua casa de S. Dionysio el Real, adõde tomò el abito, y fièdo muy bien recibido de los padres de aquel Conuento, les ofrecio la limosna q̄ el Cõde Arnulfo le auia dado, y diximos, q̄ era la tercera parte, q̄ apartò para el monasterio Broniese, y cõ la necesidad q̄ en S. Dionysio auia, y cõ el buè termino, y lo quècia de san Gerardo, concluyo el negocio muy à su gusto, y alcançò muy cumplida libertad para el monasterio de san Pedro de Bronio, de manera, q̄ no tuuiessen necesidad los mōges q̄ en el viuiã, de acudir al monasterio de san Dionysio, quedãdo la casa libre, y essenta, como lo eran las Abadias principales de aquel tièpo de la Ordẽ de S. Benito.

Auiendo san Gerardo puesto en libertad à su monasterio de san Pedro de Bronio, y quitado la sugeciõ que tenia à san Dionysio el Real, para que del todo fuesse essento, dize el autor de la vida de S. Gerardo en el capitulo veynte y seys, q̄ le encomèdò debaxo de la tutela, y amparo de Faraberto Obispo de Lieja (que auia sido Abad Prumiense.) Podria alguno dudar, si esta tutela, y amparo era sugetarle el monasterio, como antiguamente muchos de la Orden de san Benito, estauã inmediate-

Al prin cõpio
esta Abadiz
fue sugeta al
Ordinario,
despues al Pa-
pa.

mente

mente sujetos à los Obispos, y como san Pedro de Bronio era sito en el Obispado de Lieja; parece que esta tutela era tener subordinacion, y dependencia el Monasterio de san Pedro del Obispo de la diocesi. Yo creo, que esto es así, y que quando à ora se erigio en Abadía, al principio estuuu sujeta al diocesano: pero esto durò muy poco, porque el mismo autor en el mismo capitulo, cuenta vna jornada que hizo san Gerardo à Roma, siendo muy viejo, que el cuydado, y aficion que tenia con su Conuento, sacauan en el fuerças de flaqueza, y le hizieron salir fuera de su casa, y partirse à Roma, para impetrar letras Apostolicas, con que hiziesse libre, y essenta su casa de todo punto, porque en aquel tiempo. (como hemos visto en diferentes ocasiones) les parecia à los fundadores de algunas Abadías, que adelantauan mucho la casa, haziendola inmediata à la silla Apostolica: así san Gerardo fue à Roma, en tiempo que era Sumo Pontifice Estefano, del qual sacò vna bula a con sello de plomo (que así dize el autor) para que el Monasterio, y sus cosas, gozassen de entera libertad, y esta bula, y priuilegio se conseruò en el Monasterio Broniente, para memoria de que la Abadía era essenta de toda jurisdiccion, è inmediata al Sumo Pontifice. Persuadome facilmente à que esto que he dicho es verdad, porque en la memoria que yo tengo de todas las Abadías essentas, è hijas immediatas de la silla Romana, se pone este Monasterio con estas palabras. *Petri Bronensis Ordinis S. Benedicti Diocesis Leodiensis. Florenos sexaginta.* Ni para sacar vna bula ordinaria, de confirmacion de las donaciones, y posesiones de la casa, hiziera san Ge-

a Escrip. 8.

rardo tan gran jornada, sino es para alcanzar esta libertad tan grande, que en aquellos tiempos era tan estimada.

En esta jornada, caminando para Roma, auendo llegado en los montes Alpes, al llamado de Iupiter, yendo con sus compañeros por vna ladera estrecha del monte, vno de los moços, que yua cargado de vnas piedras de porfido, por mandado del santo, cayò de aquella montaña abaxo, cosa que dio mucha pesadumbre à los compañeros. No se turbò san Gerardo, sino con aquella su espera grande, que tenia en todas sus cosas, dixo: Sean hermanos dadas las gracias à Dios, que en todo nos haze tantas mercedes. Despues mandò buscar vn hombre de los que en aquellas montañas ganauan de comer, en ayudar à los passageros (el autor los llama Marones) à este encomendò el santo, que buscasse al hombre, que auia caydo, y que procurasse en todo caso las piedras de porfido, que lleuaua, que por ser raras en aquel tiempo, eran de mucha estima. Todos quantos yuan en aquella compañia, creian, que el criado se auria hecho mil pedaços, porque la altura era extraordinariamente grande, y todo el despeñadero lleno de riscos, y cantos agudos, que antes de llegar al valle, parece que el criado se auia de auer hecho mil pedaços: pero fue al reues, que no solo no estaua muerto, y despedaçado (como se pensaua) sino que le hallaron sano, y bueno, y las piedras de porfido enteras. Vn caso tan extraordinario, bien se entendio, que naturalmente no podia acontecer: y así todos creyeron, q las oraciones de san Gerardo, ayudaro à aquel hombre al tiempo que yua à caer, y le sustentaron, para

Benito.

459.

Milagro de
san Gerardo
camino de
Roma.

Christo.

939.

Visita S. Gerardo á sus Monasterios y despídese dellos.

que no se hiziesse pedaços, ni finciesse detrimento alguno.

Llegauasele ya al santo el tiempo de dar la cuenta al sumo Iuez, y teniendo desta reuelacion, procuró de cargarse de todas sus obligaciones, para solo tratar de su alma, y no se embarazar en otra cosa, sino disponerse para aquella larga jornada. Como el estava encargado de tantos Monasterios, le parecio bien despedirse de todos los monges dellos, hazer la vltima visita, y en algunos donde no auia Abades, procurar que se eligiesen antes que el muriessse: así anduuo de vnos Conuentos en otros algunos dias, y de casa en casa, persuadiendoles al amor de Dios, á la estrecha obseruancia de la Regla de san Benito, á la paz, y conformidad entre si mismos. Y si bien, que san Gerardo era muy docto, y siempre les hazia platicas espirituales (que este era estilo suyo) de mucha erudicion, y llenas de palabras encendidas, con que les abrafaua en el amor del Señor: pero aora como el cisne, que dizen, que canta mas suavemente á la hora de la muerte, así el santo quando se despedia de sus hijos, les hazia platicas mas deuotas, y mas espirituales; y con lagrymas, y gemidos se despedia de todos los Monasterios, y aunque ellos se quexauan de su ausencia, y en cada Conuento quisieran los monges, se quedara con ellos, mas san Gerardo se escufaua, y traia aquello del Psalmo. *Hereditas mea praeclara est mihi*, dando á entender, que queria yr á morir al Monasterio de san Pedro de Bromio, heredad que fue de sus antepassados: heredad donde estava escondido el tesoro que el tan-

3 Psal. 15.

to amaua; del cuerpo de san Eugenio: y heredad, que auia cultivado lo mejor de su vida: porque siempre que se podia desembarazar de otros negocios, aquel Monasterio era su centro, y regalo.

Finalmente despedido de todos los Abades, y monges sobre quienes tenia jurisdicion, se boluio á su Monasterio de san Pedro de Bromio, y se dispuso algunos dias con nuevos ayunos, y oraciones, y llegando ya la hora en que passò desta vida, despídiose de sus hijos, que llenos los ojos de lagrimas, le estauan acompañando, y recibiendo el viatico del santissimo Sacramento, con quien siempre tuvo notable cariño, y afeccion, salio desta vida para la celestial, á tres de Otubre del año de nouecientos y cinquenta y ocho. Porque si bien Iacobo Meyero pone su muerte el de nouecientos y cinquenta y nueue, ^b pero Molano en el indiculo, ^c (á quien creo mas) la señala en el año que yo tengo dicho, y lo prueua con la inscripcion de la lapida, que está oy dia en su sepulcro, que es graue testimonio desta verdad. Del dia de su muerte se acuerdan todos los Martyrologios á tres de Otubre, y particularmente en el de Vsuardo se dize, que á tres de Otubre se celebra la muerte, y la traslacion de san Gerardo, y añade esto, porque como es autor Molano en el indiculo por el año de mil y ciento y treynta y vno, fue eleuado este santo (que era la canonizacion, que se vsò mucho en aquel tiempo) y yo creo, que en el mismo dia de su muerte fue hecha la traslacion, y eleuacion, pues en su mismo Monasterio no hazen la festiuidad en dife-

Benito.

459.

Muerte de S. Gerardo, y eleuacion.

^b Meyero Año 959.
^c Molano verbo Gerardus.

rentes tiempos. Este Monasterio, que al principio el santo le dedico à san Pedro, es ya mas conocido por nombre de san Gerardo Broniense, que por su primer apellido, porque

la fama de la santidad, y milagros de este santo, dieron ocasion à que los naturales de la tierra à la Abadia de san Pedro la ayan llamado, y llamen de san Gerardo.

Año de Christo 940.

Año de San Benito 460.

*La fundacion del ilustrissimo Monasterio
Magdeburgense en Saxonia.*

Fúndase Magdeburgo en vn castillo, q̄ fue de Romanos.



PROCEDIA (como hemos visto los años passados) el Emperador Oton primero, cō gran prudencia, y

Christiandad, y como tenia intento, que la Fe de Iesu Christo se dilatasse por las grandes Prouincias, que estauan contenidas debaxo del nombre de los Esclauos; puso la mira en algun puestto acomodado, para edificar Ciudad; que estuiesse como en frontera, para que de alli saliesse Predicadores, que esparciesse la semilla Euangelica por todas aquellas grandes Regiones. Ofreciosele vn lugar, qual el pudo desfiar, llamado Magdeburg, riberas del gran rio Albis, de donde no passaron los Romanos con sus conquistas, y la Orden de san Benito (como hemos visto en los años atras, y veremos en los que se siguen) passo diferentes vezes las Regiones que estan desotra parte al Septentrion, y al Oriente. Pero los Romanos, por no parecer, que boluian las espaldas à tantas naciones Barbaras como ay de la otra parte del rio Albis, y así mismo, para defensa del Imperio, hizierō vna fortaleza, que fue presidio, y castillo de guarnicion, en que se alojassen los soldados, y no dexassen passar à los enemigos en las

tierras conquistadas. Como era gente infiel, è idolatra, consagraron aquel castillo à la diosa Venus, y à las tres Gracias: y así llamaron aquel castillo de las Dózellas, y le pusieron por nombre Partenopolis, acomodado el nombre Griego, à la adoracion q̄ hazia à las tres Gracias. Despues los Alemanes en su lenguaje le llamarō Magdeburgo, que significa lo mismo que hemos dicho, esto es, ciudad de virgines. Auia se casado el Emperador Oton la primera vez cō Edita hija del Rey de Inglaterra, la qual dize Alberto Crancio en la Metropoli, lib. tercero, q̄ se aficionò notablemente à aquel sitio, ò porque el Emperador se le auia dado en arras, ò porque verdaderamente el puestto es admirable, por la vezindad del rio Albis, por donde va muy pujante, y por el terreno, q̄ es à marauilla fertil, y deleytoso. Alcanço la Emperatriz de Oton muchas calidades para Magdeburgo, y algunas ferias francas, con q̄ se aficionaron muchos de la tierra à poblarle, y en breue tiempo vino à ser vna de las mayores ciudades de Alemania, y llegó à ser Metropoli de todas las grandes Prouincias de los Esclauos, y el Arçobispo Primado de Alemania, si bien q̄ otras Ciudades le ponen esta primacia à pleyto: pero desto trataremos en los años de adelante al tiempo q̄ sucedio.

a Crancio
Metropol.
ib. 3. 6. 10.

940.
Funda Oton
vn Monaste-
rio en Mag-
deburgo.

a Tritem. in
Hirsaug. in
Dietmaro.

b Tomo 2.
Año 643.
cap. 2.

c Este Monas-
terio al prin-
cipio se dedi-
có á san Mau-
ricio.

c Tritemio.

d Crancio.

Como los intentos de Oton Mag-
noeran, que se predicasse el Euan-
gelio á todas las naciones que he-
mos, dicho, y vio el castillo leuanta-
do en nueva ciudad, y tan prospera-
do, pareciole, que el mayor ornato,
que podria hazer en ella, era edificar
vn Monasterio de la Orden de san
Benito, en el qual los monges in-
struyessen en las buenas costúbres á
la nueva gente, que se auia congre-
gado, y passando el rio Albis, fue-
sen á predicar á tantas naciones Bar-
baras, como se descubrian en la otra
ribera, y como lo pensó, lo puso por
obra este año de Christo nouecien-
tos y quarenta, como es autor Tri-
temio en la Hirsaugia. a Vino por
primero Abad del Monasterio, vn
insigne varon llamado Anno, mon-
ge del ilustrissimo Monasterio de
san Maximino de Treueris, de que
ya dexamos dicho muchas cosas en
el segundo tomo. b Era Anno var-
ron de vida exemplar, y muy dado,
como dize el Autor arriba alegado,
á todo genero de letras, que es lo
que pretendia el Emperador, para
que alli se enseñassen los monges,
que auian de yr á predicar á partes
tan diferentes.

En la dedicacion que se hizo del
Monasterio, y á que santo se conla-
grasse el Templo, hallo diferencia
en los autores, porque Tritemio en
el lugar citado da á entender, está
dedicado á san Iuan: pero d Crancio
en el libro sexto, capitulo duodeci-
mo afirma, que lo estava á san Mau-
ricio, yo creo que todo esto es ver-
dad, pero en diferentes tiempos: por
que al principio tengo por sin duda,
que fue consagrado á san Mauricio,
que como este Emperador fuese
tan belicoso, y discurriese tantas ve-
zes por tierras de enemigos, con sus
exercitos, los soldados con licencia
militar, destruyeron vn Monaste-

rio, è Iglesia consagrada á san Mau-
ricio, y el Emperador pareciole que
estaua obligado á satisfazer los agra-
uios, que se anian hecho al Templo,
y al santo, y así quiso, que á este nue-
uo Monasterio se le pusiesse el nom-
bre de san Mauricio, Capitan de la
Legion Tebea, sumamente venera-
do, y respetado en tierra de Alema-
nia la alta, y baxa. Como fue esta,
vna de las primeras obras, en mate-
ria de edificios, que el Emperador in-
tentó, y tenia determinado, que hu-
uiesse muchos Religiosos, para las
traças que hemos apuntado, dio grá-
des priuilegios, y rentas al Monaste-
rio, que no declaro estendidamen-
te, porque en estas materias siempre
querria quedar corto. Pero porque
se llamó este Monasterio de san Iuan
lo diré tambien breuemente.

Los edificios, y obras, vnas se van
dando escalon, y manos á otras, y
los que edifican, se aficionan de nue-
uo á sus fabricas, y las van siempre
añadiendo, y acrecentando. Hizo
Dios merced al Emperador, de dar-
le mil prosperos sucessos, y que al-
cançasse grandes victorias de sus ene-
migos. Vio q el pueblo pequeño, y
castillo, que eligio en ciudad, auia
crecido extraordinariaméte. Quiso
poner en la nueva poblacion silla
Catedral, y no le parecio cumplia
con los desleos que tenia de engran-
decrla, sino la leuantaua á ser Igle-
sia Metropolitana: lo qual hizo de
aqui á treynta años: pero yo por no
andar yendo, y viniendo tantas ve-
zes á este Monasterio, lo diré aqui
todo junto. Traxo Oton, con licen-
cia del Sumo Pontifice, por primer
Arçobispo de su nueva ciudad Me-
tropolitana, á san Adelberto mon-
ge nuestro, varon santo, y mereced-
dor de ser puesto por primer fillar
de tan gran edificio. Era tambien hi-
jo professo de aquel excelente Mo-

460.

El Monaste-
rio se pasó á
otra parte, y
en san Mauri-
cio se hizo ré-
plo Catedral

nafterio san Maximino de Treueris, de donde diximos, que lo era Anno, el primer Abad deste Monasterio. Los dos bien se animaran, como hijos de vna casa, y bien cupieran en vna Iglesia, como hemos visto diferentes vezes en esta larga historia, que los monges de san Benito han viuido en diferentes Iglesias Catredrales, siendo los Cabildos dellas. Pero esta vez, no se que respetos le mouieron al Emperador, porque quiso, que huuiesse vn Monasterio diferente del Cabildo, y al Monasterio le passò fuera de la Ciudad, en vn recuesto que estaua encima della, y en el lugar donde estuuò primero nuestro Conuento se hizo vna Iglesia matriz, grande, y capaz, para ser cabeça de tantas, y tan estendidas Prouincias. Y como la Iglesia al principio en nuestro Monasterio estuuò dedicada à san Maurício, Capitan de la Legiõ Tebea, essa misma vocacion se le quedó à la Iglesia Mayor, y nuestro Monasterio puesto encima del monte, se dedicò desde entonces (segun yo entiendo) à san Iuan, y con este titulo le llamaremos aora, y en otras ocasiones san Iuan Bergense: porque aquel pago donde se passò, tenia aquel nombre. Y esto ha hecho equiuocarse à algunos, pareciendoles, que son diferentes Monasterios: pero no es sino el mismo, con diferentes nombres, y traspuesto de vn lugar à otro, llevando consigo las mismas calidades, prerrogatiuas, y possessions, que tenian los monges en san Maurício.

En ambos pueustos huuo aqui vn Conuento muy grande, donde se seruia à nuestro Señor con veras, y desseos de agradarle: professauan las buenas letras, y era como vn seminario de Predicadores, que hizieron (como yrà contando nuestra

historia) gran prouecho en los infieles, que estauan estendidos por todas las riberas del rio Albis. Quando contaremos la vida de san Adelberto Obispo de Praga, y despues martyr, que predicò en Boemia, Polonia, y Vngria, y murio en Prusia, veremos como le criò en este Monasterio Magdeburgense. Antes que S. Adelberto hiziesse las jornadas que hemos contado, Ditmaro Obispo de Praga, predicò en Boemia, y començò à gouernar la filla dicha, à quien sucedio san Adelberto, y los dos con monges deste Conuento, pusieron los segundos fundametos de la Fè en Boemia. Fue tambien hijo deste sagrado Conuento san Bruno, Saxon de nacion, y criado à los pechos de san Adelberto, primer Arçobispo Magdeburgense, el qual fue à predicar à los Rutenos, y fue tan venturoso, que siendo primer Arçobispo de aquellas naciones, padecio martyrio por defender la Fè, que professaua. Con tan buenos Capitanes, como era estos martyres gloriosos, fueron muchos mōges à predicar à las naciones (que he dicho) con grande gloria, y honra deste Conuento. Lo que acontecio à estos santos, lo hemos de desmenuçar en los años de adelante, assi lo de xo aora, por passar à otros successos. Aunque no quiero dexar de dezir, que este insigne Monasterio, de que vamos tratando, se vnio à la cōgregacion Bursfeldense, con que pudo durar muchos siglos en pie, y cō mucha reputacion. Y por los años de mil y quatrocientos y setenta y quatro se celebrò Capitulo Prouincial, dentro en esta casa, que es argumento, de que muchos años adelante se conseruò en pie, y era tan capaz, que podia caber en el el Capitulo: pero no sabrè dezir al lector, en que estado està al presente: pero yo

San Iuan Monasterio tu no hijos Predicadores de la Fè insignes.

Año de
Christo.
940.

Coronica General de san Benito.

Año de S.
Benito.
460.

tengo tan mal concepto de las cosas de Saxonia, despues que Lutero vomitò su ponçoña en ella, que no pienso, que ay Monasterio, ni casa que huela à Religion, especial-

mente semejantes à esta tan religiosas, y obseruantes, de donde salieron los Predicadores principales de tantas naciones, como veremos en su tiempo.

Año de Christo 941.

Año de san Benito. 461.

Dase breue relacion de Vrsò Participato Duque de Venecia.

POR estos tiempos pocas, o menos duraua aun la vida à Vrsò Participato (otros le llaman Participato) Duque de Venecia, el qual sucedio en el Magistrado à Pedro Tribuno. Governò Vrsò la Republica nueue años (otros ponen veynte) con suma pureza, y entereza, ordenando las cosas de Venecia, à fin que Dios fuesse seruido en ella, y los Ciudadanos tuuiesse siempre paz, y se acrecentasse la reputacion de su Republica. Entre otras cosas que alcanzò (siendo Duque) de los Emperadores, dicen, que fue licencia, para que se batiessse moneda en Venecia. Tocado de la mano del Señor renunciò el Magistrado, dexando de ser Duque por el año de noucientos y treynta y dos, y tomò el abito de san Benito en el Monasterio de san Felices de Amiano. En todos tiempos acertò este bendito varon à seruir à nuestro Señor, porque quando

administraua las cosas temporales, fue buen Duque, y aora recogido en el Monasterio, fue monge muy deuoto, y obseruante. Dauase à la contemplacion de las cosas celestiales, haziendo vida penitente, y exéplar. Murio tan santa, y dichosaméte, que es tenido por bienauçturado, y despues de su muerte fue esclarecido cò milagros. Està pintado en el palacio de los Duques con vna inscripcion, que dize desta manera. *Quod decuit iustitiam, et pacem colui, tandem concepto voto, in Monasterio sancti Felici, diem clausi.* De las cosas deste religiosissimo Principe, tratan muy estendidamente todos los que escriuen sucesos de Venecia, como son Antonio Sabelico, Dandolo, Marcelo, para donde remito à los lectores. Tuuo este insigne varon vna hija llamada Iuana, la qual imitando el camino de su padre, tomò el abito de san Benito en el Monasterio de san Zacarias, y despues fue Abadesa.

Año de Christo. 942.

Año de san Benito. 462.

La fundacion del Monasterio de san Iuan del Poyo en Galizia.

Asiento de
san Iuan del
Poyo.



ESTA fundado este Monasterio en el Reyno de Galizia en la dioçesi de Santiago, à su parte me-

ridional, y dista della como diez leguas, y es muy vezino de la villa de Ponteuedra, pueblo illustre, de los mejores de Galizia: està à la lengua del mar en vn hermoso sitio, lleno

de

de arboledas, y frescuras, y fue dedicado a san Iuan Bautista, y antiguamente se llamó san Iuan de Podio, como consta de los priuilegios: pero ya con el tiempo, corrompióse el vocablo, y llamóse san Iuan del Poyo.

Dase relació de algunos priuilegios suyos.

Tiene diferentes priuilegios de Reyes, y donaciones de personas particulares: pero de ninguno consta en que tiempo, ni en que año fue fundado el Monasterio: pero yo le pongo conforme á mi costumbre en este año, por ser la mas antigua escritura que del se halla, vna que llaman en esta casa el inuentario de Tello Aspis, en la qual parte aquel cauallero su hazienda con su hermana doña Bratafia, por la era de novecientos y ochenta, que es este año presente de Christo nouecientos y quarenta y dos, y se aprouecha della Morales, a libro diez y seys, capitulo diez y ocho. Otro priuilegio tiene este Conuento dado de la Reyna doña Vrraca, por la era de mil y ciento y cinquenta y quatro, que aunque es muy tardio: pero haze relacion de tiempos atras. Pondré vna clausula, y declararela, y por ella rastreadremos la antigüedad deste Monasterio. Da la Reyna en aquel priuilegio la villa de Simes, y otras cosas que se auian vsurpado á la casa. *Fromarico Abbati, & omnibus ibidem Deo seruientibus, y añade, vt eam priscis temporibus habuit Monasterium illud, temporibus scilicet Serenissimi aui mei Regis Beremundi, y despues da otros beneficios, y heredades, añadiendo. Ex omnibus hereditatibus, quas in veteri testamento á primis fundatoribus, scilicet ab auibus nostris supra dicto Monasterio testatas nouimus, particulam inde accepimus, vt iam dicto Monasterio, & supradicto Abbati, & posteris eius, in perpe-*

a Morales.

tuum possidendas tradimus, reliqua vero filijs, & nepotibus nostris prout res, & tempus postulauerit, reliquimus restituendas. Fue la Reyna doña Vrraca muy deuota deste Monasterio, y esta, y el Conde don Ramon su marido le hizieron diferentes mercedes, y le dieron todo el coto de al rededor, y mucha hazienda que aora posee.

Dase tambien á entender en esta clausula, como el Monasterio estaua ya fundado muy de atras, y dize, que es desde el tiempo del Rey Beremundo su abuelo. Pero aduertta el lector, que ninguno de los Beremúdos, de tres que huuo en el Reyno de Leon, pudo ser abuelo de la Reyna doña Vrraca, porque el tercero murió muy moço, y sin hijos, los otros son muy mas antiguos, y que no pueden tener nombre de abuelos: pero es costumbre en los priuilegios, quando los Reyes se acuerdan de sus antepassados, aora sean bisabuelos, ora rebisabuelos, llamarlos con este nombre general de abuelos: y assi saber qual es el Rey Beremundo, bienhechor desta casa, y reedificador della, sino es adiuinando, no se puede dezir cosa segura: pero de qualquiera manera que sea, el Monasterio es muy antiguo, pues el segundo Beremundo, vivio, y entrò en el Reyno por los años de novecientos y ochenta y cinco, y el primero començò á reynar por el año de setecientos y ocheta y ocho.

Con todo esto traygo en la imaginacion vnas congeturas tan apretadas, que tengo entendido es muy mas antigua esta casa, que todos los Beremundos, y que es su fundacion antes de la destruycion de España, y desde el tiempo de los Godos, y es vna de las Abadias que fundò san Fructuoso, quando estuuo en Galizia, por esso llamè al Rey don Ber-

461.

Es el Monasterio antiguo del tiempo de vn Rey don Bermudo.

Pienso que es Monasterio fundado en tiempo de los Godos.

942.

Y que le edificó san Fructuoso.

2 Tomo 2.
Año 646.

mudo (sea el que fuere) reedificador deste Monasterio, y no fundador, aunque la Reyna doña Vrraca conforme al estilo ordinario, parece que llama fundador al que tornò à fabricar el Monasterio antiguo.

Però porque es negocio de mucha autoridad para san Iuá del Poyo tener tan gran fundador como san Fructuoso, ilustrísimo santo Español, ruego al lector vea lo que he dicho en el segundo tomo, de como el bienaventurado san Fructuoso fue fundador de innumerables Monasterios en España, y desde Cadiz hasta lo último de Galizia, fue predicando, conuirtiendo almas, y fundando Monasterios. Tambien quiero, que se le acuerde, como entonces dixé, que contando su vida san Valerio afirma, que san Fructuoso fundò vn Monasterio llamado Feonése, y que en esta ocasion atravesò el mar, y allegò à vna Isla, adonde el, y sus discipulos saltaron en tierra, y olvidandose de amarrar el nauio à alguna parte firme, el ayre se le arrebatò, y quedauan todos en gran peligro, por no tener barco con que boluer à tierra. Entonces san Fructuoso impelido con espíritu diuino, se arrojò al mar, y anduuo sobre las aguas, y con espantoso milagro alcançò el nauio, y le traxo ante sus monges, de que ellos quedaron espantados, y cobraron nueva opinion de su Maestro. Tambien entre los monges discipulos de san Fructuoso, cuenta Valerio, que era vno Teodifelo, el qual edificò vn Monasterio en Galizia, en Castroleon. Estas circunstancias de auer acontecido este milagro à san Fructuoso cabe vna Isla, y hallar Monasterio edificado cabe Castroleon, y ver los naturales de la tierra oy dia, que el monte que llama Valerio Castroleon, està pegado con el Monaste-

rio, aunque corrompido algo el vocablo se llama Castròbeon, y considerar tambien, que està en frente de san Iuan del Poyo vna Islera (que llaman Tambo) con la tradicion que ay en el Monasterio, de que es fundacion de san Fructuoso, es verdaderamente para mi muy grande argumento, de que los monges de aquella casa tuuieron por fundador à vn tan gran padre.

En cosa tan graue, no es mucho que me detenga algo mas de lo que suelen hazer estas prouanças, y esta casa tiene muchos testigos con que hazerla, de que està fundada cabe Castroleon, donde dize san Valerio, que fundò san Fructuoso su Monasterio. Lo primero, se halla vna escriptura en el archiuo de la era de mil y dozientos y doze, que es el año de Christo de mil y ciento y setenta y quatro, en la qual vn cauallero llamado don Pedro, se manda enterrar en este Monasterio, y entre otras donaciones que haze al Abad, y Conuento, es de algun ganado de yeguas, y de vacas, *quas habeo ad pastum Castrileonis*: Tambien ay otro papel de la era de mil y dozientos y sesenta y tres, en la qual vn Fernando Xuarez, queriendo yr à la guerra contra Moros, dexa hecha vna manda, de mil Morabentinos à don Iuan de Muros *Abbati sancti Ioannis de Podio, omnibusque monachis, Deo strictè subregula Sancti Benedicti ibi degentibus, & concedo etiam vobis illas tres hereditates, quas cum molendino possideo, in monte Castroleone, que ad partem Orientalem eiusdem montis, circa vestrum Monasteriũ sita sunt, &c.* En la qual autoridad se echa de ver, quan vezino està el Monasterio del monte de Castroleon. Y aun otra escriptura de la era de mil y dozientos y ochenta y vno lo dize mas cla-

462.

Prueba se que este fundado este Monasterio cabe el monte Castroleon.

ro, como vna señora llamada Sâcha Muñiz, da vna heredad al Monasterio, que está en Castroleon, que dista de la casa dozientos passos: y así para mi es cosa cierta, y euidéte, que la Abadía de san Iuan del Poyo, es aquel Monasterio fundado por san Fructuoso, y sus discipulos, pues vemos, que el monte Castrobeon, q̄ está aora pegado con la casa, se llamaua antiguamente Castroleon, q̄ es el lugar de que nos da relacion S. Valerio, donde en tiempos de san Fructuoso se hizo la fundacion del Monasterio, que hemos dicho.

Viuiose en este Monasterio con mucha Religio.

Tâbien es bien aduertida el lector aquellas palabras que nos dixo la escritura referida, *Monachis Deo strictè sub regula sancti Benedicti ibi degentibus*, que es mucha autoridad de sta casa, q̄ por la era de mil y dozientos y sesenta y tres, aun se guardasse la Regla de san Benito estrechamente, q̄ bien parece fundacion de aquel gran santo, pues echò las rayzes de la obseruancia tan hondas, q̄ en tantos siglos no se huuiesse arrancado la Religion, y no es solamente en esta escritura, donde he notado estas palabras, sino en las mas q̄ he visto, Vnas dizen, que se guardaua la Religion estrechamente, otras que viuia con gran Religion, otras con gran puntualidad, y esto en priuilegios de Reyes, y en bulas de Pontifices.

En la Isla de Tambo huuo ermitaños antiguamente.

Y para hazer vna vida muy santa, y muy obseruante, tuuo muy gran comodidad esta casa, con la Isla que tiene enfrente, llamada de Tambo, acomodadissima para apartarse alli los monges, à hazer vida eremitica, y solitaria, como era costumbre de nuestros Monasterios: y así es muy verisimil, que considerando san Fructuoso la comodidad del lugar, y apazibilidad del sitio, le escogio para fundar vn Monasterio, que aora llaman de san Iuan del Poyo, por

ver, que podia embiar à la Isla monges ermitaños, los quales entiendo viuieron alli por muchos siglos. Y aunque no tengo escrituras de aquellos tiempos primeros, pero ay las de los años de adelante muchas: por que en la era de mil y dozientos y sesenta y nueve, se muestra vna de mancomun, hecha por los monges de san Iuan del Poyo, y ermitaños de la Isla del Tambo, los quales en ella se llaman don Iuan de Magallanes, don Paulo Soutelo, y don Benito de Bouzas, en que dan ciertas heredades à Nuño Fernandez, y à su muger Benita Dacosta. Tambié ay otra escritura de la era de mil y trecientos y ocho, y otra de mil y quatrocientos y tres, en que monges, y ermitaños, hazen truecos, y cambios con algunas personas seculares, en que no me detengo, por no cansar con menudencias: pero basta auer notado estas tres escrituras, en que se vee clara, y ciertamente, como en la Isla auia ermitaños, y que estos dependian del Abad de S. Iuan del Poyo en donde se cree, que san Fructuoso los auia puesto, y duraron tantos siglos.

462.

Veianse los años passados reliquias de Iglesias, y ermitas en la Isleta, y oy dia muestran sepulturas cauadas à pico, en la viuia peña, junto à la Iglesia, que se llama nuestra Señora de Gracia, y algunas sepulturas de piedra, que arguyen entierros muy antiguos de gente noble, y deuota, que se depositauan en aquel santo lugar. Aun los que aora viuen por los años de mil y quinientos y ochenta y tres alcanzaron vn claustro de piedra, que parecia bien, pegado à la parte meridional de la Iglesia, con quatro celdas razonables, y otras piezas mayores, que seruian para oficinas, que aun estaua todo casi sano,

Reliquias de edificios de esta Isla, destruydos por los Ingleses.

y entero, hasta que el año de mil y quinientos y ochenta y nueue; los soldados que venian en la armada de la Reyna Inglesa, saltando en la Isla, la destruyeron, y arruynaron claustro, y celdas, y assolaron la Iglesia, no dexando casi nada en pie. Entonces los Hereges acuchillaron á los santos, é imagenes de aquel puestro, q̄ este es el fruto del Euangélio predicado por Caluino, y sus discipulos. Dista esta Isla de tierra como media legua, y deue tener vna legua en contorno, y con ser acomodada para poder viuir en ella, eō las armadas de los Piratas, y nauios de enemigos, que andá por aquella costa, no se han atreuido nuestros mōges á fundar Iglesia, y casa de nueuo.

Santa Traha
mūda Beata.

La vida eremítica, que se professaua en san Iuan del Poyo, en la Isla del Tambo me ha hecho acordar de vna santa, que es muy venerada en toda aquella comarca donde está esta Abadia, á la qual llaman santa Trahamunda, de la qual ay memoria en aquella tierra; mas ha de quatrocientos años, conseruada con algunos milagros, que dizen haze su Magestad por ella, y particularmente, que es abogada de la fordez, y del dolor de los oydos. Lo que se sabe de cierto es, que huuo alli vn Monasterio vezino de san Benito, llamado san Martin, quinientos passos de san Iuan del Poyo, y vnos piensan que alli fue monja, otros creen, que era reclusa, y hazia vida de Beata, acudiendo al Monasterio: de qualquiera manera que sea, en aquella tierra tienen por cierto, y viene por tradicion de padres á hijos, que es natural de aquella comarca, y coto de san Iuan del Poyo, y que fue religiosa. Tienen tanta Fè con los milagros que haze, que en estando alguno enfermo de mal de oydos, lue

go acuden á su sepultura, y la ruegan suplique á nuestro Señor los libre de aquella enfermedad. En aquel lugar (donde deziamos que estuuó el Monasterio de san Martin) se veen muchas ruynas de edificios antiguos, y tambien diferentes lapidas de sepulturas: entre otras estaua vn sepulcro desta santa, en vna arca muy buena de piedra, adonde acudian los enfermos de la tierra en sus necesidades. Passó por aqui vn dia, visitando nuestro padre fray Alonso de Corral, General que era entonces de la Congregacion de san Benito de Valladolid, y considerando la deuocion de la gente, y que era indecente, que los hueffos desta santa estuuessen en vn campo raso, y despoblado; el mismo con el Abad, monges, y Conuento, fue por el santo cuerpo, y le traxeron, y colocaron en la sacristia del Monasterio en parte decente. Dexó tambien mandado en su visita al Abad, que hiziesse entera informacion de la vida, y milagros desta santa, y se embiasse á nuestros procuradores á Roma, para que alcançassen licencia de su Santidad, que rezassen della en este Monasterio: no se en que estado está este negocio, y así yo lo dexo, y no cuento de proposito muchas cosas, que se dizen en la tierra, porque como no estan aueriguadas en forma prouante, ni se sabe el tiempo en que acontecieron, no las tengo por dignas de historia autentica.

Porque dizen en la tierra, que esta santa, estuuó presa en tierra de Moros, y que vna noche vispera de san Iuan, se le acordó estando en Cordoua, de la fiesta que aquel dia se hazia en su tierra (que como dixera el coto de san Iuan del Poyo) al glorioso Bautista su patron, y que le uantando el coraçon á la Magestad diuina, dixo con gran confianza

Relacion de
sucesso acõ-
tecido á san-
ta Thahamū
da.

de ser fauorecida: O Señor quien se hallara en S. Iuá del Poyo mañana para celebrar esta fiesta, y q̄ al p̄to la oyò nuestro Señor, y como es tan poderoso la traspasó de aquel lugar, y se hallò à la puerta dela Iglesia del Monasterio, adõde veynte pasos à la parte del medio dia, en memoria dela merced q̄ el Señor le auia hecho, plátò vn palo seco de palma, cõ que se auia hallado en Cordoua, el qual cõ otro singular milagro prèdio, y estuuo fresco y verde, hasta el año de mil y quinientos y setenta y ocho. Yo quãdo oyo y leo estos milagros tã grãdes, y extraordinarios, alabo à la Magestad diuina; confesandò q̄ los puede hazer, pero no por esso los canonizo por hechos; especialm̄te quando no estriuã en autores antiguos q̄ los cuèten, ni en priuilegios, ni bulas halladas en buenos archivos: por q̄ la tradiciõ del vulgo no tiene tãta fuerça, q̄ sea bastãte para hazer fundam̄to seguro; de manera q̄ vn historiador tẽga su deposiciõ por verdad cierta; è infalible: Asì, yo no vèdo esta por tal, pero es cierto, q̄ se dize en la tierra, y q̄ si à los naturales se les afirmasse lo cõtrario, se entristecerian notablemente. En el escudo de armas que tiene esta casa, entre el Leon y el Castillo està vna palma, en q̄ tãbien dizen que se haze alusion al milagro dicho, pero yo no tẽgo mas seguridad dela q̄ dexo ap̄utada arriba, y cõ esto passo à otras cosas mas ciertas desta casa.

Como los Reyes de Leon sabian que el Rey don Bermudo reedificò este Cõuento, y los monges viuiã con grande op̄inion de santidad, y està en el sitio y puesto apazible, y ameno (que he dicho) aficionaronsele, è hizieronle diferentes mercedes. Asì en la clausula que yo yua declarãdo del priuilegio de la Reyna doña Vrraca, se vee vna gran do-

nacion que hizo al Monasterio, y à su Abad Fromarico, dela villa de Simès, edificada y poblada, cõ sus terminos y lugares antiguos, que ya en siglos passados auia sido dela casa, en tiempo del Rey don Bermudo. Dio mas la Reyna las villas de Padrinan con la Iglesia de san Ginès, asì lo Realengo, como lo Infantazgo, y la villa de Beluzo con sus hombres, con su Iglesia, con sus terminos, y lugares antiguos, y otros muchos lugares, è Iglesias; y da à entender, que era restitucion que hazia de los bienes que tuuo antiguam̄te el Monasterio, y que esperaua que los sucesores restituyrian parte de lo que en tiempos passados posseia. En donde se vee su grande antigüedad, y que si bien al principio los Reyes la fauorecieron, ellos mismos con las necesidades que tenian de guerras, se aproucharon de su hazienda, la qual la Reyna doña Vrraca dize, que quiere restituyr aora. Es la fecha de la escritura la era de mil y ciento y cinquenta y quatro, que es año de Christo, mil y ciento y diez y seys, primero dia de Abril. Otros priuilegios ay mas desta Reyna: porque el mismo año, postrero dia de Março, auia hecho merced à la casa, y al mismo Abad Fromarico, de todo el coto de S. Iuá del Poyo, ratificando la q̄ el Conde su marido auia hecho en vida: porque el Cõde dõ Ramõ marido de doña Vrraca, yerno del Rey dõ Alõso el Sexto, gouernò mucho tiempo à Galicia, y fue muy deuoto deste Monasterio, como se vee tambiè por otro priuilegio mas antiguo, del año del Señor, de mil y ciento y cinco, en q̄ el mismo dõ Ramon, y su muger la Reyna doña Vrraca, dan à la casa el coto de Solobera, por el remedio de sus almas, para que todos los sieruos de Dios, y Cõseñores del, (que asì dize) sean señores del coto.

Mercedes q̄ la Reyna doña Vrraca hizo à esta casa.

esto q̄ yo
ordenar
origen
una q̄
dize
de
y

942.

Firmas de Abades de Monasterios que auia en Galicia en este tiempo.

Quiero poner las firmas de los Abades que se nombran en el priuilegio del Conde don Ramon, y de la Reyna doña Vrraca, de que arriba hizimos mencion, para que se eche de ver el estado que entonces tenia la Orden en Galicia, los muchos Monasterios que auia, y los Abades que firmauan los priuilegios. Porque robran (como dezian en aquel tiempo) Fromario Abad del mismo Monasterio de san Iuan del Poyo, Pedro Abad de Celanoua, otro Abad tambien llamado Pedro, Prelado de Antealtares, este es el Monasterio que esta en la ciudad de Santiago, que primero se llamò de Antealtares, y despues san Poyo. Iten Leouigildo Abad de san Martin, que esta tambien dentro de la ciudad de Santiago. Alfonso Abad de san Loréço de Carbonario, que es el Priorato que aora llaman de Carguero, sugeto à san Martin de Santiago. Ordoño Abad de Morraço: dizen que es el Priorato de Santiago de Hermelo, que esta sugeto à san Iuan del Poyo. Pedro Abad de Caldas, donde antiguamente huuo termas, o baños de aguas calientes, que por esso las llaman Caldas, ya todo ha faltado, los baños, y el Monasterio, y solo se ha quedado el pueblo llamado Caldas. Diego Abad de Artus (no he podido aueriguar que Monasterio sea este.) Nuño Abad de san Saluador de Lerez, que tan poblada estava Galicia de la Orden de S. Benito, pues para firmar vna escritura se juntauan tantos Abades de Abadias, que las mas dellas las conocemos al presente.

Tiene diferentes priuilegios de Reyes especial vno de dó Fernãdo de Leon.

Ultra de las mercedes que Don Ramon, y Doña Vrraca hizieron al Monasterio de san Iuan del Poyo, se veen muchos priuilegios en los archiuos de otros Reyes,

en que muestran la aficion que tenian à este Conuento, quales fueron los dos Alonsos, el Setimo, y el Nono de Castilla, y el Rey don Fernando de Leon; y su hijo el Rey don Alonso, llamado tambien de Leon. Los quales hizieron diferentes faouores à la casa, que por no cansar en materias de hazienda, lo dexo, aunque no se puede dexar de hazer caudal de vna escritura del Rey don Fernando de Leon, por la era de mil y ciento y veynete, en que dize, que dà à la casa de san Iuan del Poyo *medietatem Ecclesia sancte Mariae de Ponte, veteri*, que es lo que aora (corrompido el vocablo) llaman en Galicia Ponteuedra, Y si la mitad de los prouechos desta Iglesia, y de otras muchas que le fueron dadas por los Reyes, gozara aora el Monasterio, fuera de los mas ricos de Galicia, con auerlos riquissimos en aquella Prouincia. Tambien tuuo antiguamente muchos vassallos, parte dellos se han perdido por pleytos, parte con ventas, y si bien ha perdido muchas cosas, aun se ha quedado con hartas calidades: pues tiene presentaciones de diferentes beneficios, que es cosa que se estima mucho en Galicia: porque prouee aora al pie de quarenta, y algunos de harta consideracion: pues entre ellos presenta las Retorias de san Bartolome, y de Santa Maria la Grãde de Ponteuedra. Iten ay en la villa de Cãgas de Bigo vn Colegio de clerigos, donde reside vn Prior cõ seys Racioneros, que todo ello es presentacion de S. Iuan del Poyo.

Conseruose esta casa muchos años, siendo Conuento muy religioso, y obseruante, al fin planta de vn tan gran santo, como San Fructuoso, pero despues que entrò en manos de Abades leglares, comen-

462.

Vnese este Monasterio à la Congregacion, año mil y quinhientos y quaréta y siete.

datarios hizieron della lo que há hecho de otras mas ricas y poderosas, echando por el suelo las paredes, y arruynando la obseruacia della. Pero en tiempo del Emperador Carlos Quinto, por el año de mil y quinientos y quarenta y siete boluio sobre si, vniendose à la Congregaciõ de S. Benito el Real de Valladolid, por Bula de Paulo Tercero. Es el lugar tan apazible, y el pueſto tã amoldado para tratar aora de contẽplaciõ, aora de letras, por su mucha ſoleidad y graciosas viſtas, y ſalidas, y vezindad del mar, q̄ despues q̄ este Monasterio ſe vnio à nueſtra Congregaciõ, ha auido à vezes en este Conuento mōges recoletos, y otras Colegio de paſſantes (como lo eſtã aora al presente) porque el ſitio y comodidades de la comarca, haze que el lugar ſea aparejado para todas buenas ocupaciones y entretenimientos.

El Catalogo de los Abades q̄ aora pōdrẽ, no es diligencia mia, ſino de vn Religioſo q̄ ſacõ la liſta del archivo, la qual pondrẽ con toda precifiõ: por q̄ nos quedã tãtas cosas de ſuſtancia en eſta historia que tratar, q̄ no es poſſible andar comentando liſtas de Abades, trabajo, que para mi ha ſido de ordinario peñoſo, y q̄ le eſcuſarẽ de aqui adelante ſiẽpre que pudiere. No ſe hallan los Prelados antiguos, y aſi ſolo ſe ponẽ desde los tiempos del Conde don Ramon, y de la Reyna doña Vrraca.

Memoria de los Abades de San Iuan del Poyo.

1 **F** Romarico q̄ florecio en los tiempos de la Reyna doña Vrraca, y del Rey dõ Alõſo el ſeptimo, hallã ſe eſcrituras del, desde la era de mil y ciento y cinquenta y quatro, haſta la de mil y ciento y cinquenta y cinco.
2 **Don Pedro de San Iuan**, era mil

y dozientos.

Don Pablo, era mil y dozientos y veynte y tres.

Don Iuan de Muros, mil y doziẽtos y quarenta y cinco.

Don Pedro Segundo, era mil y dozientos y ſeſenta.

Don Alfonſo, era mil y dozientos y ochenta.

Dõ Sancho, era mil y dozientos y ochẽta y nueue. De ſu tiempo es la Bula del Papa Clemente Quarto, que pondremos en la Apendice.

Don Payo Munice, era mil y trecientos y ocho.

Don Bibian Sanchez, era mil y trecientos y ſeſenta y quatro.

Don Ruy Perez, era mil y trecientos y cinquenta y ſiete.

Don Pelayo Sanchez, era mil y trecientos y ſeſenta y quatro.

Don Bermudo, era mil y trecientos y ſetenta y cinco.

Dõ Iuã Recinda, era mil y trecientos y ochẽta y tres, y de aqui adelante los demas Abades no ſe cuentan por eras, ſino por años de Christo.

Don Domingo, año de mil y trecientos y nouenta.

Don Garcia de San Iuan, año de mil y trecientos y nouenta y nueue.

Don Alonſo Garcia, año mil y quatrocientos y diez y ocho.

Don Fray Aluaro, año de mil y quatrocientos y treynta y quatro.

Dõ Fr. Iuã de la Goa, año de mil y quatrocientos y quarenta y ſiete.

Don Fr. Gonçalo Cẽteno, año de mil y quatrocientos y cinquẽta y ſeys.

Dõ Sãcho Cardenal de Roma, titulo de Santa Pudenciana, eſte y los otros cinco q̄ ſe figuã fuerõ Abades comendatarios, año de 1476.

Don Gonçalo Ribeyra. 1485.

Don Martin de Azpeitia, Prototario Apoſtolico, y Obiſpo de Tuy, año de 1491.

Don Bernardo de Bibena, Car-

462.

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

Año de
Christo.
942.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito.

	denal del titulo de Santa Cruz en Ierusalen.	nientos y cinquenta y seys.	
24	Don Martin de Auila Carabajal, Protonotario Apostolico, y Capellán del Emperador Carlos Quinto, año de mil y quinientos y veynete y dos.	Fray Placido de Escobar, hijo de Sahagun, y Abad della, año de mil y quinientos y cinquenta y nueve.	462. 32
25	Dō Francisco de Solis, Obispo de Balneo Regio, año de mil quatrocientos y quatro y vno. Quando este entró por Abad, ya esta casa (por quererlo así el Emperador Carlos Quinto) se auia cōcertado cō la Cōgregacion, para reformarse y vnirse á ella, y así no quisierō admitir en el Conuēto á este Abad, pero el puso pleyto, y aū tuuo tres sentēcias cōtra el Monasterio, y en fauor suyo, pero llegádo la hora dela muerte (q̄ quando se van cerrádo los ojos del cuerpo se abre los del alma) echò de ver lo q̄ conuenia á esta casa, y así renunciò la Abadia en manos del Papa, como el mismo Pōtifice lo dize en la Bula expedida el año de mil y quinientos y quatro y siete, á diez y ocho de Março, instádo en q̄ se reformasse la casa Carlos V. de gloriosa memoria.	Fray Iuan de Santa Maria, professo de san Benito de Valladolid, mil y quinientos y sesenta y dos.	33
		Fray Diego de Lerma, professo de Mōserrate, y despues fue General de la Congregacion, año de mil y quinientos y sesenta y cinco.	34
		Fray Lope de Vngo, fue dos vezes Abad deste Conuēto, vna vez seys años, y otra vez tres, año de mil y quinientos y sesenta y nueue.	35
		Fray Benito de Torres, mil y quinientos y setenta y cinco, professo en nuestra Señora de Monferrate.	36
		Fray Andres de Anzuriza, hijo professo de san Pedro de Cardena, dos vezes Abad de aquella casa, visitador mayor dela Congregacion, y tres vezes Difinidor della, entro á gouernar este Conuēto el año de mil y quinientos y setenta y cinco.	37
		Fray Sebastian Roldan, año de mil y quinientos y ocheta y quatro.	38
26	Fray Fráncisco Barriento, este fue Presidēte del Conuēto, en táto q̄ el Abad comendatario dō Fráncisco de Solis pleyteaua en Roma. En las escrituras vnas vezes se llama Abad, otras Prior, otras Presidēte, pero entrò á gouernar la casa el año de mil y quinientos y quarenta y cinco.	Fray Francisco de Cordova, fue dos vezes Abad de san Iuan del Poyto, mil y quinientos y noventa.	39
		Fray Sebastián de Villoslada, professo de nuestra Señora de Valvanera, no fue mas de año y medio Abad: porque renunciando fray Sebastian, el General cō los Difinidores le eligieron por primer Abad de san Martin de Madrid, donde lo fue dos vezes. Nombrole el Rey Don Felipe, de gloriosa memoria, por Visitador de la Congregacion de Portugal, y si no me huiera puesto esposas en las manos, y atado me las, para no comētar la memoria de los Abades, yo dixera muchas cosas del gr̄a credito q̄ tuuo, y opinion de fantidad, y la estima q̄ del hazian el Rey Don Felipe el Segundo, y la Emperatriz su hermana: pero	40
27	Fray Gregorio de Aluarado, primer Abad pacifico de la reformaciō, despues q̄ renunciò don Francisco de Solis, año de mil y quinientos y quarenta y siete.		
28	Fray Benito de Artiaga, año de mil y quinientos y quatro y ocho.		
29	Fray Lope de Frias, año de mil y quinientos y cinquenta.		
30	Fray Alonso de Toro, mil y quinientos y cinquenta y tres.		
31	Fray Pedro do Olaua, mil y qui-		

Christo
942.

41

yo me buscare otra ocasión. Entró a ser Abad desta casa el año de mil y quinientos y nouenta y dos.

Fray Galpar Vada, hijo de san Martin de Santiago, fue dos vezes electo en Abad de san Juan del Poyo, fue lo tambien de su casa, y de san Claudio de Leon, entro a ser Abad desta el año de mil y quinientos y noueta y quatro, y vive al presente.

42

Fray Antonio Vidal, hijo de san Felio de Guijoles, de donde al presente es Abad, fue lo dos vezes de san Juan del Poyo, la primera el año de mil seyscientos y vno, y la segunda el de mil seyscientos y siete.

43

Fray Francisco Sanchez, hijo de san Juan del Poyo, año de mil seyscientos y quatro.

44

El Maestro Fray Facundo de Torres, hijo de san Benito de Sahagun, y Abad de aquella casa, lo fue desta el año de mil seyscientos y diez, vive al presente.

45

El Maestro Fray Antonio de Colmenares, hijo de san Benito de Valladolid, Regente del Colegio de Salamanca, fue electo en Abad desta casa año de mil seyscientos y treze, y es lo al presente.

La fundacion del Monasterio de Santa Maria de Cambre, Priorato del insigne Conuento de san Martin de Santiago.

Capitulo. II.

Ambien por estos tiempos que aora vamos ay memoria de vn Monasterio llamado Sata Maria de Cambre, fue geto al ilustrissimo de san Martin de Santiago. Su primera escritura dize (que es por la era de nouecientos y ochenta) que

Quando tuuo principio
santa Maria
de Cambre.



dos hermanos llamados Gutierrez, y Aloyto monjes, hazen donacion y entregan el Monasterio de santa Maria de Cabre, a Adolfo Abad de S. Pedro de Antealtares. Ya en el principio del quarto volumé, escriui la historia del Monasterio de san Poyo Antealtares, y dixi como tuuo muchos anexos, pero que el y otros se vnieron a la Abadia de san Martin de Santiago, y vno dellos es este de santa Maria de Cambre, cuya primera escritura se halla año de nouecientos y quarenta y dos, la qual tambien haze relació del Abad Manio, y de otro Abad antes del llamado Aloyto, el qual, y sus hermanas doña Vestribera, y doña Vrraca, viendo se sin hijos, edificaron vna Iglesia en el lugar de la Galábrea (que así dize la escritura) a hora del Salvador, y Santa Maria, y dieronle vn coto muy cumplido con sus vassallos en que tenian jurisdicció civil y criminal. Iten entregaron el coto de Talamanca, junto a Noya, cō muchas aldeas, e Iglesias de presentaciones. De manera que Aloyto Abad segundo deste nombre, fue el q entregó el Monasterio, para que fuesse regido y gouernado por el Conuento de S. Pedro Antealtares, pero Aloyto primero, y sus hermanos le dió principio mucho antes. Yo creo q fue este Monasterio de los que llama de herederos, de lo qual traté en el primer tomo estédidamente: porque hallo q Aloyto el primero era Religioso, y despues fue Abad Nuño, q era sobrino suyo, y este a la hora de su muerte entregó al Monasterio la hacienda y las escrituras, a Gutierre y a Aloyto sus hermanos.

El Monasterio de que vamos tratando, está en las marinas, que llaman de los frayles, no lexos de Betanços, en vn sitio de los mas apazibles y deleytosos que ay en

Benito.

462.

a Tomo 4.
Año 835.
Capit. 1.

En la Iglesia que es muy buena ay vna nuestra Señora deuotissima.

España. Es la Iglesia muy grande, y hermosa, y si el que la hizo al principio la huiera cubierto de bobeday como fue su intento, y pide la misma obra, era de las buenas que se pueden hallar entre las Monasteriales. Está en cada como la Iglesia mayor de Santiago, con un crucero grande: andase la capilla mayor al derredor, y ay detrás de ella seis, o siete capillas muy bien hechas. Tiene una imagen de la Virgen tan devota, que por ella viene los dias de su fiesta gran concurso de gente en romeria, y aun auiamás antiguamente. Y se acuerdan los viejos de aquella comarca, que guardan treze lámparas delante de la santa imagen, y es fama auct. hecho diferentes milagros en las personas que la han visitado. Quando el Rey Dō Felipe (que está en el cielo) desseo vender las jurisdicciones de los vasallos de algunos Monasterios; un hidalgo quiso comprar los de santa Maria de Canabre: opusose à esta pretension el Monasterio de Santiago, representado la deuocion que aui en la tierra con la santa imagen, y los milagros que hazia. Fue à hazer la prouança el Doctor Zarate Oydor de la Real Audiencia de la Coruña, y salio tan bastante, que su Magestad mandò sobreseer en la venta del coto deste Monasterio: porque no se prejudicasse à la gran deuocion, y concurso de gente que aui en el, en las fiestas que hemos dicho.

Otra cosa muy notable ay en este Monasterio: porque se muestra en el vna de las siete hydrias, en que Christo nuestro Señor conuirtió el agua en vino, y ay con ella entre los naturales del contorno tanta fe y deuocion, que para sus enfermedades procuran raer poluos de la misma hydria; los quales beuen, y se experimentan sucessos fauorables, y mejoría en la salud, por esso la hydria está mellada en algunas partes, por

la priessa que ha auido en lleuar poluos. Es semejante esta hydria à la que se muestra en la Iglesia mayor de Quiedo, que es de piedra como esta, y de su grandor y hechura; y quando no lo fuera, no es necesario dar una misma forma y tamaño en todos los cantaros y tinajas que, vno tiene en su casa. Allí cabe la hydria, entre pilar y pilar, está vn sepulcro elevado, y embenido en la misma pared, donde el pueblo reuerencia como à uerposanto à vno que está allí encerrado en aquel lugar; si bien que no se sabe el nombre, para mi es muy creyble que en este sepulcro ay alguna persona santa, porque (como he aduertido en otros lugares) en siglos antiguos no se daba semejante sepultura dentro en la Iglesia, y en tal lugar, si no es à gente de vida exemplar, y de grande opinión de sanidad.

El año de mil y quinientos y ochenta y nueue, padecio esta casa muy grandes trabajos: porque auiedo vna esquadra de Ingleses que tenia sitiada à la Coruña, rōpido los soldados que estauan en la puente del Burgo, tomaron atreuimiento à esparzirse por toda la marina: llegaron à este Monasterio, y le pusieron fuego, quemando toda la casa, y buena parte de la Iglesia. Los mōges de S. Martin de Santiago, que residian en este Cōuento, como Priorato que es suyo, tuuierō cuydado de recoger el santissimo Sacramēto, y la imagen tan deuota de nuestra Señora que allí ay, y fue preuencion santa y prudente: por que como aquellos infieles con la priessa no pudiessen lleuar las imagenes de san Benito, y san Gregorio, las maltrataron con diferentes atreuimientos, e insolencias. Y lo mismo hizieran con el santissimo Sacramento, y con la imagen de nuestra Señora, si no estuuieran puestas en cobro. Verguença tengo en contarlo, y empachó en ver

Los Ingleses destruyen la casa, y maltrata las imagenes.

Vna hydria en que se conuertio el agua en vino ay aquí.

que los Ingleses convertidos à la Fe de Iesu Christo por discipulos de S. Benito, y de S. Goegorio, tubiessen tan poco respeto en santa Maria de Gábre à los mismos santos, de quitárselos an en recibido tanto bié, que les cortaron las narices, y diéron de puñaladas en diferentes partes, vengádo su rabia en los mismos santos, ya que no pudieron en los vivos. A santo Tomas Cantuariense le llaman algunos na atyr segunda vez: porque el malado Henrico Octavo Rey de Inglaterra le quemò los huesos, y echò sus imagenes por el suelo. Viendo desta licencia podria yo Padres santissimos Benedicto, y Gregorio llamarostambien martyres; que si bien agora no padecistes en vuestros tiempos, pero en estatuas fuystes maltratados de los hereges lotos, y barbaros, que pensauan que os hazian algun daño, y en cierta manera os acrecentarò vuestra gloria, pues os regozijastes en el cielo, de considerar que por auer en vida sido defensores de la honra de Dios, vuestras imagenes padecieron à manos de los hereges Y conochastis que hazen perpetua guerra à los Santos. Despues de ydos los Ingleses, los monges de san Martin restauraron la casa, y todas las cosas boluieron al ser antiguo.

La vida de Hermoygeo, Obispo de Tuy, Cap. III.



Neste año, y en el q viene, he hallado dos memorias en el Obispado de Tuy, q no es razò ponerlas en silencio: así porq ellas lo merecé, como por los autores q nos las hãdexado apuntadas. El año que viene pondre vna incripcion que el

Maestro Ambrosio de Morales hallò en el Obispado de Tuy, y en este me aprouechas de vn libro que el señor Obispo de Pamplona, fray Prudècio de Sádoual, sacò à luz el año de mil y sy y seis años y diez, intitulado Antigüedad de la ciudad de Iglesia Cathedral de Tuy, en dode entre otras cosas curiosas dice algunas q tocan à la Ordè de S. Benito: como que los Canonigos de aquella santa Iglesia guardaron la santa Regla, y pone la fundaciò de algunos Monasterios, y diferentes Obispos que han sido deste abito, de los quales tratarè en sus propios lugares, que en este año no quiero acordarme, sino del Obispo Hermoygio, bien conocido en España, así por sus virtudes, como por ser tio de vno de los mas gloriosos martyres que ha auido en estos Reynos; este es del glorioso martyr san Pelagio, pequeño en la edad, pero valeroso en el pecho y animo, en dar la vida por Christo. Deste Pontifice yo no tenia noticia, que fuesse monge de S. Benito, pero diome la el sobredicho autor, quando cuenta la vida de Hermoygio por estas palabras.

Parece q despues q Hermoygio salio dela prisión de Cordova renunciò el Obispado de Tuy, y se recogio al Monasterio de S. Estuan de Ribas del Sil, dela Ordè de S. Benito, dode era Abad S. Franquila, y estubo alli algun tiempo, o por la santidad del Abad Franquila, o quiza por ser Hermoygio Religioso del abito, o acompañando à S. Rolendo, y de S. Estuan sacò monges, y los traxò à vn nuevo Monasterio que el auia fundado, dedicado à S. Christoual, en tierra de la Brugia, à legua y media de Pátelimia juto à la via militar de Antonino Pjo, q sale por alli para Tuy, q aun sirve oy de camino y estrada, à todos los q de Braga vienè à

462.

Fray Prudècio de Sádoual.

Elogio de S. Hermoygio Obispo de Tuy.

Antigüedades de la Iglesia de Tuy.

Hermoygio
fue preso y
lleuado à
Cordoua.

a Tomo 3.
Año 798.
cap. 2.

esta Ciudad, aqui acabo su vida, y en-
terro su santo cuerpo, q̄ por tal le ve-
nerá y conoce en aquella comarca,
aunq̄ no le sabé el nombre, ni hazen
fiesta, ni tienen leyenda, ni oración.
Afirmá por tradicio (q̄ desde aque-
llos tiempos viene de vn̄os en otros)
q̄ fue Obispo de Tuy, y que se reco-
gio allí, y q̄ fue tal su vida y de tal ex-
plo, q̄ acabo eo opinion de santo. Es-
ta sepultado en vna capilla de nue-
tra Señora en el mismo Monaste-
rio, q̄ representa su gr̄a antigüedad.

Hasta aqui son palabras de Fray
Prudencio de Sandouat, las quales
es bien v̄anos desmenuzando, para
aueriguar mas la historia deste santo
Obispo. Y en quanto dize, como
despues que salio de la prision de
Cordoua tomó el abito, tota vna
historia q̄ yo ya dexé apuntada en el
tercer tomo, a quando conté la vida
del niño santo Pelayo, de como el
Obispo Hermoygio acompañó al
Rey Don Ordoño el Segundo, co-
mo acostumbrauan los Obispos de
aquel tiempo, en las batallas contra
Moros, para que con su autoridad se
jūtassen mas soldados, y con su do-
trina se animassen à defender la Fè
de Iesu Christo. Entre otras jorna-
das q̄ hizo cō el Rey Dō Ordoño el
Segundo, estuuo tambien en aque-
lla que llaman de Valjunquera, don-
de el Rey Dō Ordoño y los Chris-
tianos fueron desbaratados de los
Moros, y presos entre otra gente
principal dos Obispos de los nue-
tros, Dulcidio Obispo de Salaman-
ca, y Hermoygio Obispo de Tuy,
de quien vamos aora tratando: fue-
ron lleuados à Cordoua, y Her-
moygio, ò cañado de la vegez, ò
con los trabajos de la prision, qui-
so salir della, y dexò en rehenes à su
sobrino Pelagio, ordenandolo así
nuestro Señor, para q̄ aquel santo
niño padeciesse tan glorioso marty-

rio, como cuentan sus historiadores.

Como es muy cierto lo que acaban-
tos de dezir, lo es tambien que
Hermoygio fue monge, de lo qual
se halla vna escritura que trae el so-
bredicho autor, sacada del Monas-
terio de Celanova, cuya fecha es de
la era de noueciētos y ochenta, en q̄
san Rosendo da mucha hazienda a
aquella su gran casa, que acabaua de
fundar, firman, como era costūbre,
muchos Obispos, y entre ellos Her-
moygio, llamádose Obispo, y Cō-
fessor. El que huiera leído esta his-
toria, estara ya pratico en esta pala-
bra Cōfessor, y cōfesso, q̄ era propio
termino, con q̄ se significaua que al-
guna persona, ò seglar, ò Ecclesiasti-
ca tenia el abito, y hazia la vida de
Religioso. No nos dize el señor O-
bispo de Pamplona, si professó en
Santisteuá de Ribas del Sil, sino so-
lamente que se recogio en aquella
santa casa, y estuuo en ella en com-
pañia del santo Abad Franquila, cu-
ya vida dexamos escrita en su lugar.
b Ni se puede dezir, que el Obispo
Hermoygio sea vno de los nueue
Prelados que estan enterrados, è hi-
zieron vida monastica en Santiste-
uan de Ribas del Sil: porque (como
yo dexé tratado en el lugar que apun-
te) los Obispos son muy conocidos
por sus nombres propios, quales son
san Ansurio, Bimariafo, Gonçalo,
Ossorio, Froalengo, Seruando, Bi-
liulfo, y Pelagio, y Alfonso, y Pe-
dro, entre los quales bien se ve que
no está Hermoygio. Ultra de que
se nombran en aquella memoria los
Obispados de donde fueron Prela-
dos, Orense, Coymbra, Iria, Astor-
ga, y no se pone allí ningun Obispo
de Tuy. Y veese tambien claramē-
te que no es Hermoygio de los nue-
ue Obispos de Santisteuan: porque
aquellos estan enterrados en Santis-
teuan, y Hermoygio descansa en

b Tomo 4.
Año 909.

942.

el Monasterio de san Christoual de la Brugia, en cuya Iglesia, oy dicen que es respetado. Con todo esto es mucha honra y autoridad de la casa de Santisteuan de Ribas del Sil, y prueua de la vida religiosa, y exemplar, que alli se hazia, pues que à demas de los nueue Obispos, de quien dexamos hecha cierta relacion, que viuieron en aquella santa casa, se añade aora otro, que se sabe que estuuu haziendo penitencia, en tiempo que ilustraua aquel Conueto el santo Abad Franquila.

Sã Hermoygio lleuò mōges de S. Esteuan, para fundar à san Christoual d Brugia.

Tambien es mucha honra de la casa de Santisteuan de Ribas del Sil, que en el Monasterio que edificò Hermoygio, llamado san Christoual de la Brugia, fuesen del los mōges por primeros fillares, para entablar la Religion y obseruancia del nueuo Monasterio. Y que fuese Hermoygio el fundador de san Christoual, consta claramente de vna escritura, que se halla en la Metropoli de Braga, sacada de vn libro, que en ella se intitula: *liber fidei sancte Bracharensis Ecclesie.*

Enel pues està vna escritura de la era de novecientos y cincuenta y tres, en que el Rey Dō Ordoño el Segundo, y su muger la Reyna Doña Eluira, hazé merced à la Iglesia de Lugo del Monasterio de S. Christoual por estas palabras: *Monasterium sancti Christophori, quod est constructum in hereditate nostra à Domino Hermoygio Episcopo in territorio Tuden(s), loco vocato la Brugia Riuelimia, & nobis sub ruzione, & dominio, ab ipso Episcopo est traditum iure hereditario.* Este Monasterio y la hazienda del, hátenido muchas mudanças, las quales prosigue à su proposito el señor Obispo de Pamploña, aun que no hazen al mio: solo basta saber, que este Monasterio vino à ser dignidad de la Iglesia de Tuy, y lo es aora de la Bracarense, pero que primero fue Monasterio de monges Benitos, y entonces, y aora (como deziamos arriba) està enterrado en el el Obispo Hermoygio, que auiedo traydo nuestro abito, es al presente tenido y respetado en toda aquella tierra por santo.

462.

Año de Christo 943.

Año de San Benito 463.

Algunas memorias que se hallan en este año, que pertenecen à la historia de San Benito.



Rometienelaño pasado poner dos memorias, q se hallan por este tiempo en el Obispado de Tuy, ya cumplí con la primera, aora contarè la segunda, sacada del Maestro Ambrosio de Morales, en el libro diez y seys, à la qual quiero poner por sus propias palabras, despues dirè lo que se me ha ofrecido acerca dellas. Sá-

Hermene -- gildo mōge y su entierro.

a Moral li. 16. cap. 18.

ta Maria de la Saceda (dize) es vna pequeña ermita, à tres leguas de la ciudad de Tuy, arrimada à las ruinas de vn gran Monasterio, que muestran auer sido muy grande, y ricamente labrado de sillera, pareciendose aun la forma de la Iglesia antigua, y del claustro, y otras pieças. El vulgo dezia estat enterrado en esta ermita el glorioso S. Hermenegildo, y la Reyna su madre. No faltò quiè en nuestros dias con mucha deuociò, fue à descubrir lo q alli

auia, y limpiando aquello se hallarō dos sepulcros de piedra con sus cubiertas, el vno no tenia letras, el otro tenia escrito à la larga, esto que dio ocasion al engaño.

In hoc tumulto requiescit famulus Dei Hermenegildus, Qui obiit, die quinta, feria, quinto nonas Nouembris, Era 981. Fratres & Sorores orate pro nobis.

“ Dize en Castellano. En este sepulcro reposa el sieruo de Dios Hermenegildo, q̄ fallecio Iucues primero de Nouiēbre, en la era de noueciētos y ochenta y vno, hermanos mōges, y mōjas hermanas rogado por mi. Es el mismo año de nuestro Redentor, noueciētos y quarēta y tres, y así es deste lugar la memoria q̄ la piedra cōtiene. Cuēta el dia cō harta nouedad, pues no ay en Nouiēbre mas q̄ quarto nonas, por esto podia alguno pēsar, q̄ huuiera de escriuirse idus, y así seria aq̄l dia nueue del mes, mas yo traslado fielmente lo q̄ hallo. Har to claro està por algunos Cōcilios de Toledo, y por todo lo del martyr S. Eulogio, y por algunos priuilegios muy antiguos q̄ se han puesto como los Monasterios de mōges, y mōjas, estauā jutos, para q̄ la Iglesia firuiesse tãbien à las mōjas, y aqui se vee harto manifesto. Hasta aqui son palabras de Morales.

Desto q̄ hemos arriba referido se colige lo primero, y se refresca la memoria como en España auia muchos Monasterios duplices, adōde viuian Religiosos y Religiosas, los quales (como hemos prouado diferētes vezes) no erã dela Orden de S. Basilio, sino q̄ tãbien auia infinitos duplices dela Ordē de S. Benito. Tal era este de santa Maria dela Salceda, à dōde parece q̄ auia viuido Hermenegildo siēdo mōge, y despues quãdo muero se enterrò con sus hermanos, à

quienes encomienda rueguē à Dios por su alma.

No puedo dezir con certidumbre quiē fueffe este Hermenegildo, ni se puede afirmar cosa cierta, q̄ me parece q̄ si la huuiera, fray Prudencio de Sādoual, pues escriuio la historia de Tuy, y de su Obispado, nos la dixera, ni aun se acuerda desta memoria q̄ pone Morales. Andãdo yo reboluiendo papeles en el insigne Monasterio de S. Benito de Sahagū, tope en vna escritura cō vn Hermenegildo, confessor del Rey Dō Ordoño el Segūdo, q̄ haze diferentes donaciones à la casa de Sahagū, en q̄ le da à la Iglesia de S. Millan, q̄ estaua fundada sobre el rio Cea, cō todo lo à ella perteneciēte, cō suelos, tierras, heredades y prados: mas otra Iglesia q̄ se dezia de santa Maria la Vega de S. Felices, cerca de Cea, y otras muchas cosas q̄ no refiero: por q̄ quiero poner la escritura entera en la Apēdice para dexar señalada la memoria destos tiēpos, en q̄ este Hermenegildo podia tanto cō los Reyes, y era cōfessor fuyo. Vfa desta libertad cō el Monasterio de S. Benito de Sahagū, siēdo Abad Recesuyndo, de quiē ya dexamos tratado largamente en su tiēpo. Halle tãbien apuntado en vn memorial de vn hōbre curioso, que este Hermenegildo confessor del Rey, fue el que despues se recogio al Monasterio de santa Maria de Salceda, dōde acabò santamente. Pareciome buena cōjetura, pero no auiedo mas papeles, no me atreuo à asegurar, que este Hermenegildo (biēhechor de Sahagū) sea el q̄ estè enterrado en Tuy. Que aunque la cōrespondencia de los tiempos, es la que se puede desleer, pero pueden ser los sugetos muy diferentes, viuiendo dos hombres de vn mismo nombre, en vna misma edad: Traygo tambien de buena gana. ef-

Hermenegildo confessor del Rey don Ordoño el Segundo.

a Escritura =
ra 9.

Monasterios duplices de san Benito.

Constantino
Rey de Escocia Religio-
so.
a Arnoldo,
l. b. 4. cap. 7

ta escritura, y la pōgo como dixen en la Apēdice: porq̄ haze memoria de de Sāta Maria de Vega, dōde despues se fundò vn Monasterio principal desta Congregaciō de San Benito, del qual trataremos en su tiempo.

Tambien nuestros autores, particularmēte Arnoldo Vuion, en el libro quarto, pone por monge de nuestra Orden a Constantino Rey de Escocia, el qual tuuo diferentes recuentros y batallas con el Rey de Inglaterra, y vltimamente en ellas fue vencido, ò se canso del mundo al qual despidio de si con estos tristes sucessos, ò nuestro Señor le llamó por este camino, para que le siruiesse, ello es cierto tomò el abito de Religioso en este año en el Monasterio de san Andres, que fue tan grande, tan principal, y señalado en Escocia, que se vino a hazer por el vna Ciudad, que se llama de San Andres, y llegó despues aquella Iglesia a ser Catedral Metropolitana. Yo mucha certidūbre tengo que este Rey tomò el abito en este Monasterio, y en el viuio algunos años, y estuuo enterrado, hasta que conforme a la costumbre de los Reyes de Escocia, sus descendientes le passaron a la Isla de Iona, entierro de los Reyes de aquella nacion (como lo dexamos tratado estendidamente) en el tomo primero quando escriuimos la historia de santa Columba, pero no me atreuerē a assegurar, que este Rey sea monge Benito, ni condeno a Arnoldo Vuion, porque lo dixo, atento que siguió a Iuan Lesleo, Obispo Rosense, el qual en la historia de los Escotos, en el libro quinto dize estas palabras: *Constantinus (post tantam suorum cladem) in summa rerum omnium penē desperatione, siue celestis vta studio incensus; siue humana vta odio inflammatus, regno se abdicauit, vi-*

b Tomo 1.
Año 565.
cap. 2.

c Lesleo li.
3. cap. 3.

taque monastica, reliquum atatis suae tempus, in cœnobium diui Andreae consecrauit. in quo gloriosam postea mortem confecit. Que no bueluo en Romance, porque no añade nada sobre lo que hemos dicho: pero son palabras que fauorecen a lo que nos dexò dicho Arnoldo Vuion, de que este Rey Constantino tomò el abito de monge, pues Iuan Lesleo dize, que hizo vida monastica, todo lo que le restò de su edad. Pero yo no me satisfago enteramente, ni de lo que el vno refiere, ni de lo que el otro afirma, porque tengo otro autor de la misma nacion de Escocia, llamado Hector Boecio, a el qual en diferentes partes de su historia, siempre que trata deste Monasterio de San Andres, dize que es de Canonigos reglares de san Agustín, y esto me basta para poner este negocio en duda, y estando con ella (como otras vezes he dicho) no me quiero embarazar en criar hijos ajenos, y contar sus vidas, teniendo tantos sujetos la Orden de San Benito, de quienes se pueda gloriarse: assi quien quisiere ver la deste Rey Constantino, la puede yr a leer en los autores alegados. Tambien es posible, que ambas opiniones digan verdad, y que al principio en el Monasterio de san Andres se guardasse la Regla de San Benito, como se platicaua generalmente en las Iglesias de la gran Bretaña (segun veremos presto) y despues (como san Agustín escriuio regla para Canonigos) gustarō los q̄ lo eran de S. Andres, de mudar Regla, y guardar la de S. Agustín, como lo vimos en el tomo pasado en los Canonigos de Páplona, q̄ estando en S. Salvador de Leyre, guardarō la Regla de S. Benito, y despues boluiedose a su casa, professaron la de san Agustín.

d Hector
Boecio.

e Tomo 4.
Año 840.

Año de Christo 944. Año de San Benito 464.

Del Monasterio de San Martin de Pinilla,
en tierra de Burgos. Capit. I.

Caualleros
Burgaleses
hazen dona-
cion á S. Mar-
tin de Pini-
lla.



Viero hazer comē-
moraciō de vn Mo-
nasterio llamado S.
Martin de Pinilla,
por hallarse su pri-
mera escritura este
año enel archivo de Cardena; q̄ es
vna donaciō q̄ vnōs caualleros Bur-
galeses hizierō al Abad dō Sancho:
sus nōbrēs son Diēgo Bustos, Agur
Bermudez, Fernādo Bustos, con sus
mūgerēs, e hijos. Dan al Monasterio
de S. Martin el lugar de Moduba, cō
el arrabal de Anfin, a los Religiosos
que guardan la Regla de S. Benito.
Añaden todo el termino donde es-
taua edificado el Monasterio, y otra
mucha hazienda de consideracion.
Es la fecha de la escritura la era de
nouecientos y ochenta y dos, que es
este presente año de nouecientos y
quarēta y quatro. Dize la escritura,
que reynaua el Rey don Ramiro en
Leon, el Conde Fernan Gonçalez
en Castilla. Firmā los dotadores que
arriba deziamos, y tambien el Con-
de Fernan Gonçalez y sus hijos Gō-
çalo Fernandez, Sancho Fernādez,
y Garcī Fernādez, y algunos Abades
y señores. Fue la casa en sus princi-
pios muy rica, y muy religiosa. Pero
porque no me pūdo detener en to-
do, para muestra del feruor con que
viuan los Religiosos della, quiero
poner vna escritura, en que treyn-
ta y tres monges deste Monasterio,
de ay a algunos años de su fundaciō,
hazen elecciō en el Abad Azenario,
y se lugeran debaxo de su obediēcia:
q̄ por parecerme escritura deuota, la
quise trasladar aquí al pie de la letra.

*Sub Christi nomine (dize) et in-
diuidua Trinitatis. Hoc est pactum,
quod pepigimus nos omnes, quorum
subter annotata sunt nomina. Tibi
Patri nostro Azenario Abbati.
Cum vero nos regularis antiquitas do-
ceat, monasticam non sine Abbate
ducere vitam, nec promissum esse a-
licui monacho, iuxta suam praedi-
cium, se cum agere: qua propter eli-
gimus te in privilegio Abbatis, cui
cōtradimus animas nostras, simul-
que corpora, ut iuxta spiritualem cē-
suram, nobis ea que Dei sunt impe-
res, animasque nostras Deo libitas,
sanctificatas que offeras. Nostrum er-
go erit, ab hodierno die, et tempore,
tuis mandatis obedire, praecepta ser-
uare, actus et conscientias nostras
reuelare: sumum vero, id quod a maio-
ribus nostris, legendo, vel audiendo,
aut, quod maius est, obediēdo, didicisti,
nobis sine cunctatione imperes.
Despues de puestas muchas maldi-
ciones, conforme al estilo de aquel
tiempo, a quien no guardare la obe-
diencia, y pacto que hazen con el
Abad. Pone la fecha. *Facta car-
tula pacti in Arcistorio, quod con-
secratum est, in riuulo, quod vocatur
Motuba, in memoria sancti Mar-
tini Episcopi, sanctorum Iuliani, et
Basilissae, et aliorum, quorum lon-
gum est numerare, octauo idus Ia-
nuarij, era 1003. Dize que reynaua
el Rey dō Ramiro en Leo, y el Cō-
de dō Garcia en Castilla. Luego fir-
man los monges figuētes. Fortunio,
Galindo, Estefano, Gomez, Bey-
la, Sancho, Froyla, Tello, Garfano,
Volasco, Betafio, Felicer, Andolfo,**

Obediēcia
de treynta y
tres monges
dada al Abad
Azenario.

Iuliano,

944.
Declarase la
escritura de
arriba.

Juliano, y otros veynte, que son por
todostreynte y tres.

De estas palabras se conoce, lo primero, el sitio del Monasterio, que estará como legua y media de san Pedro de Cardena, házia la villa del Campo, junto al lugar que llaman aora Moduba de san Cibrían. Conoce lo segundo deste Monasterio, que era muy principal: porque le llama Arcisterio, que (como hemos visto en otras ocasiones) es nombre, que se da à las Abadias grandes. Y como Arcipreste, quiere dezir el principal de los Presbyteros: así Arcisterio en lengua de aquellos tiempos significaua Monasterio, à quien otros menores estauan sujetos. Así lo fueron à este otros, quales eran Santa Maria de Moduba, san Iulian de Villagónçalo, y san Miguel de Pinilla, y otros. Entre otras cosas de uotas, que aurà notado el lector, en la obediencia, que dan estos monges à su Abad, reparè en aquellas palabras, *et conscientias nostras reuelando*, que tienen alusion à dos sentidos. El vno es, que en aquellos tiempos no auia tantos confesores, como aora, y los Abades eran confesores de sus Conuentos, à quien los monges descubrian sus pecados, y el Prelado los absoluia dellos. Lo segundo se ha usado siempre en los Monasterios muy concertados, y de uotos, desde tiempo de nuestro Padre san Benito, como el Santo manda en su Regla, a q̄ todos los pensamientos buenos, y no tales, que se le ofrecieren al Religioso, con sus inclinaciones, ò perfectas, ò finiestras, las descubra el monge al Abad, aunque no sea en confesion sacramental, para que viendo el Abad sus inclinaciones, y pensamientos, le sepaguiar por el camino de la perfeccion. Así lo manda san Benito en el grado quinto de la humildad, quan-

a S. Regla,
cap. 7.

do dice. *Quintus humilitatis gradus est si omnes cogitationes malas cordi suo aduenientes, del mala à se ab se commissa, per humilem confessionem Abbati non calauerit suo.*

Las quales palabras tienen las dos interpretaciones, que hemos dicho, la vna era de necesidad, quando el Abad era solo confessor, la otra, es vn remedio efficacissimo, para los que quieren subir à la cumbre de la perfeccion, que no se guien por su parecer, y cabeza, sino que den parte de sus obras, y aun de los menores pensamientos, à quien los trata, y govierna su alma. Así pienso, que las de estos Religiosos de aquel Conuento erà muy puras, y santas, pues dan à su Abad vna obediencia, con tanto rendimiento, y sumision, que se obligan de reuelarle, hasta sus intimos pensamientos.

Fue este Monasterio tan principal, que tuuo su Abad, y monges, y estuuo por si solo mucho tiempo, hasta la era de mil yochenta y ocho, que el Rey don Fernando el primero, llamado el Magno, le sujeto à la ilustrissima Abadia de san Pedro de Cardena, con sus Decanias, y menores Monasterios, que le estauan sujetos. Que si bien en san Martin se viuia cõ la Religion, y Obseruacia, que hemos apuntado, pero la que se ha guardado en Cardena, ha sido de las muy auentajadas: al fin como la primera Abadia, que se fundò en España, y en tiempo de nuestro glorioso Padre san Benito, y así ha gozado las primicias del espiritu, y deuocion, que tuuo nuestra orden en sus principios. Lo qual considerado por el valeroso Rey don Fernando, le vnio muchísimos Monasterios, en toda la comarca de Burgos, de q̄ yo dexè hecha larga relacion en el primer tomo. b Esta merced, que el Rey don Fernando hizo al Monas-

404.

Vniose este Monasterio, al de san Pedro de Cardena.

b Tomo r.
Año 537.

terio de Cardena la era de mil y ochenta y ocho, crece por el bué termino, y comedimiento, con que trata á los Ecclesiasticos : porque dize. *Vobis patribus nostris Gomefano Episcopo, & Dominico Abbati, & omni Collegio Monachorum sancti Petri*, en que se ve la deuocion, y humildad del Rey, y el respeto con que en aquellos tiempos se tratauan los Prelados, y Religiosos.

La vida de Guillelmo Segundo Duque de Normandia, y el gran desseo que tuuo de tomar el abito de S. Benito. Capit. II.

Los Normãdos pueblan en Francia la Prouincia de Normandia.

EN el discurso de la historia hemos dicho diferentes vezes, y llorado los estragos, y daños, que los Normandos (gente Setentrional) auian hecho en todas las costas de Frisia, Flandes, Fracia, Inglaterra, y aũ hasta en España llegauã algunas vezes à inquietar à nuestros naturales. Derribarõ muchas casas de nuestra Orden, y martyrizaron infinitos monges, pero ya por estos tiempos, por beneficio de los santos deste abito, q̄ predicaron en sus tierras, auian mudado mucho de costumbres: particularmente gran copia de ellos assentarõ en Francia en vna parte de la Neustria, que por respeto suyo se llama Normandia, donde tuieron por bien los Franceses de dexarles algunas ciudades, y tierras, para que teniendo casas proprias, ño anduuiessen robãdo por las agenas. El primer Capitan, ò Duque, que se apoderò de la Normandia, se llamò Rollon, el qual fue tan venturoso, q̄ con auer alcanzado tierras de assiento, en q̄ viuiesse los Normãdos, qui fò tãbien conquistar el cielo, y el fue

el q̄ abrió la puerta à los de su naciõ para q̄ fuessen Christianos, y se llamò Roberto, mudando el nombre, quando se bautizó. Este Rollõ, ò Roberto tuuo vn hijo, à quié puso por nõbre Guillelmo, y fue successor de sus grãdes estados, de quien aora que remos tratar. Criò Roberto à Guillelmo, con el cuydado q̄ conuenia à hijo de tã noble padre, la madre era Frãcesa, de lo mejor del Reyno. Particularmente tuuo cuydado el Duque, de q̄ su hijo fuesse industriado en los preceptos del Euãgelio, en el temor del Señor, y esta doctrina se le assentò tãbien à Guillelmo, q̄ de luego dió muestras de ser vn grã varon, y fieruo de nuestro Señor.

En sus primeros años tuuo desseo de ser Religioso, como afirma Crancio en el segũdo libro de las cosas de Noruega, capitulo veynte y nueue. *Erat autem (dize) puer ita religioni deditus, vt relicto saculo cupierit sepositus Christo militare, monachali habitu desumpto.* Era dize Crancio el moço Guillelmo tan dado à la Religio, q̄ dexãdo el figlo, estando depositado para Christo, queria militar à solo el, tomãdo el abito de mōge. Pero no le fue posible al santo moço cumplir estos sus desseos: por q̄ el padre tenia puestos los ojos en el, para dexarle por heredero de sus nuevos estados, y se le hazia de mal, que lo que el auia conquistado con tanta sangre, se perdiesse, y q̄ no lo heredasse vn hijo suyo: y como era nuevo en la Fè Roberto, no sabia, que aspirar à mayor perfeccion, como se haze en los Monasterios, es lo que mas le conuenia à Guillelmo. El qual persuadido de sus padres, y con parecer de los principales de la Corte, se huuo de diuertir destos pensamientos, y muerto el padre, acetò el gouierno del Ducado de Normandia, y le gouernò valerosa, y

Guillelmo Duque, desseo ser Religioso desde niño, pero no pudo.

christianamente. Casóse con vna muger muy principal, hija de Herberro; vno de los hombres mas poderosos, que en aquella sazón auia en Francia, de la qual tuuo vn hijo, que se llamó Ricardo, tercero Duque de Normandia, y del qual (como diremos à su tiempo) descendieron muchos Reyes de Inglaterra. No es de mi proposito è instituto, tratar de las guerras, y batallas, y si bien en ellas Guillelmo se huuo esforçadamente: pero esto no pertenece à mi historia; ni saber la opinion que en estos tiempos tuuo de que se trataua con grandeza, y esplendor, y que los mayores Principes del mundo le desseauan tener por amigo, como los Reyes de Fràcia; è Inglaterra, y el mismo Emperador Oton. Bastanos dezir, que el fue tan estimado en este tiempo, que era el arbitro de la paz, y guerra, y se tenia por muy dichoso el que le tenia de su parte por amigo.

Guillelmo restaura al Monasterio Gemeticense.

a Tomo 2.
Año 684.
cap. 7.

b Roberto Gaguino in Carolo simplici.

En el segundo volumen desta historia, tratando del Monasterio Gemeticense, hize comemoracion del Duque Guillelmo, porque era fuerça para tratar de la reedificacion de aquel ilustrisimo Monasterio, a ora tambien lo es tornarlo à repetir, porque el Duque fue la parte principal, ò el todo (por mejor dezir) de que tan gran Monasterio boluiesse à ser reedificado. Los Danos, ò Normandos fueron los que le echaron por el suelo, y aora inspirò Dios en el Duque Guillelmo, que le boluiesse à edificar. Fue la ocasion, como dize Roberto Gaguino, b que passando por aquel pueſto, hallò dos monges Balduino, y Gonguino, los quales al cabo de treynta años, que el Monasterio estaua por el suelo, le quifieron restaurar: fueron venturosos, que estando con esta tanta determi-

nacion, passò por alli el Duque Guillelmo, el qual les dio todo el fauor, y ayuda necessaria: y aliende de acudir à lo material del edificio, dando les para la fabrica, y rentas, les fauorecio tambien, trayendo de vn Monasterio alli vezinò doze monges, con su Abad llamado Martino. No es posible, que el lector se aya olvidado, de vn tan gran Monasterio, como aora se reedificò, pues sus cosas son las mas notables, que yo he escrito en esta historia, porque en vn dia se fueron al cielo quatrocientos y cinquenta confesores, y otro murieron nouecientos Religiosos; passados à cuchillo por los inieles. Esto dexamos visto, y prouado en su tiempo, como se podrá ver en el lugar citado, aora no lo traygo para mas de que se entienda, quan acertado anduuo el Duque Guillelmo, en querer, que de sus cenizas resucitasse el aue Fenix, y que esta casa tan singular en el mundo, tornasse à reuiuir con hijos, que fueron del mismo Conuento, y cò otros que se le juntaron, en donde se tornò à hazervna vida del cielo, y muy digna de los padres antiguos Gemeticenses, san Filiberto, y san Aycadro, y otros.

El trato era del cielo, la conuersacion de Angeles, y como el Duque Guillelmo conuersaua con ellos, poco fue menester para tornarse à encender, y continuar los nueuos propositos, que en tiempos passados auia tenido de ser monge: assi estando vn dia parlando de muchas cosas cò el Abad Martino le vino à dezir estas palabras sacadas tábien de Alberto Crácio en el lib. 2. *Olim* (dezia el Duque.) *cum puerum agetem, hoc mihi votum erat, relicto sæculo, vitam ingredi monachalem, sed obsti- tit desiderio meo parens, proceresque; meque nolentem, ac repugnantem; sibi constituere Ducem, nunc vero*

Benito.
464.

Buelue Guillelmo à tener deseos de ser Religioso.

c Cracius li. 2. hist. Noruegiae. c. 33

tam mihi, meaque redditus potestati, filium habens, quem substitutam, cur non impleam atate florenti, quod incipienti cupiebam?
Antiguamente dixo el Duque (tratando con el Abad Martino) Siendo niño dessee mucho, dexando el siglo, seguir la vida monacal: á mis desseos resistio mi padre, y los grandes me eligieron por Duque, contra mi voluntad, haziendo yo repugnancia: pero aora que ya soy mio, y soy dueño de mi mismo, teniendo hijo, que pueda sustituyr en esta dignidad, porque no cumplirè en la edad florida, lo que dessea quando era niño? Espátose el Abad Martino, de ver la rara resolucioni del Duque, y alabaua á nuestro Señor, en cõsiderar á vn hombre, que en lo mejor de su edad lleño de victorias, riquezas, y gloria, tuuiesse tanto menosprecio de las cosas que el mundo tanto estima: pero como era muy cuerdo consideraua, que el Principe Ricardo era muy niño, y que los Normandos no estauan bien arraygados en aquella tierra, y que era cosa facil, no auiedo el estado de los Normandos echado bien rayzes, que se perdiesen los trabajos, y se mal lograsen las vitorias antes alcançadas. Mejor es (dezia Martino al Duque) hazer que aya muchos Conuentos de Religiosos, que alaben á Dios debaxo del amparo de V. Excelencia, que no, que siendo monge, se ponga á peligro de que se acabe la Religion, se pierda la tierra, y vengamos todos á perecer en manos de nuestros enemigos. Crecerà el Principe, tendrá fuerças para gouernar estos estados, entonces sobre sus hombros descargara V. Excelencia sus cuydados, y se podran cumplir tan fantos intentos.

Añade aqui Crancio. *Mouit* (di-

ze) Ducem sermo senioris, sed non usque adeo permonit, vt dimoueret a sententia. Parecióronle buenas las razones de Martino al Duque: pero no de manera, que le quitassen el desseo que tenia de ser Religioso, y así fue, que profiguio en estos intentos, porque en saliendo del Monasterio, dandole vna rezia calentura, mandò llamar á los principales de su Corte, y trayendo delante de si al niño Ricardo, les dixo estas palabras. Bien os podeys acordar los que estays presentes, que siendo yo muchacho, dessee con grandes veras ser Religioso, y me forçastes, que no lo fuesse. Aora Dios con esta enfermedad me està dando aldaudas, y suauemente me impele, que lo que ha tanto que desseo, alguna vez se ponga en obra: y así siendo Dios seruido, y dandome vida, dexando el siglo, y este Principado que he gouernado contra mi voluntad, desseo seruir á Dios con justicia, y santidad, tomando el abito de monge. Ruegoos q̄ si siendo Dios seruido, yo me muero desta enfermedad, ò si tomando el abito muriere al mundo, en qualquier caso destes, jureys á Ricardo por vuestro señor, para que gouerne los estados, de que Dios me ha hecho merced. Vinieron las lagrimas á todos á los ojos, al padre, al hijo, á los Grandes: los quales perseverarõ en hazer resistencia. Y si bien jurarõ para adelante de buena gana al niño Ricardo por Duque, pero no consintieron de ninguna manera, que Guillelmo le descargasse del gouerno: porque estauan las cosas de Normandia en disposicion, que sin duda huiera vna gran quiebra en los estados. Con esto el Duque, aunque de mala gana, despues que huuo cõualecido de la enfermedad, boluio á tomar las riendas del gouerno en la mano.

464.

Tercera vez
acometio
Guillelmo á
ser monge.

944.

Muere Gui-
lhelmo á tray-
cion.

Parécete que le pronosticaua el alma à este Principe, la muerte desgraciada; que auia de tener, pues tantas vezes huyò della, queriendo se recoger al puerto de la Religion: pero no le dexando los señores por razon de estado, huuo de andar en alta mar, y al fin anegarse. Era (como he dicho) este Principe, vno de los nias mirados de su tiempo, y muchos caualleros acudian à el en sus mayores necesidades. Entre otros vn señor Frances, llamado Herluimo, traia guerra con Arnulfo Conde de Flandes, quiso se valer de las armas, y esfuerço de Guillelmo, el qual dio en fauorecerle, con muchas veras: formò exercito, y fuesse à encontrar con Arnulfo, y aunque al principio tuuo algunos buenos successos, pareció despues, que conuenia hazer treguas, y en aquel intermedio en vna Isla, que haze el rio Soma, se concertaron el Conde de Flandes, y el Duque de Normandia, de verse, y tratar lo que conuenia, para que se esetuassen las pazes. Fueron à la Iglesia con cierto numero de caualleros, y despues que huuieron tratado algunos negocios, boluiose cada vno à la ribera, donde estaua su exercito. Quatro soldados (de los que auian venido con el Conde de Flandes) boluieron à dezir al Duque, que se le auia olvidado cierto negocio à su amo, que le suplicaua, por estar el gotoso, le tornasse à ver. Los leales no piensan, que puede auer trayciones tan grandes, como las que arman los traydores: fiado de las palabras dulces, y melosas, que le auian dado; metiose entre los quatro soldados, los quales executaron la traycion que traian ordenada, y dieron de puñaladas al Duque, dexandole tendido en la arena, con cruels heridas, estando reuentando los soldados de

su exercito, de perder vn tan buen señor, delante de sus ojos, con tan grande aleuosa. Van por el Duque, traenle à su exercito, desnudandole, para ver las cruels heridas, que tenia, y entonces aduertieron vna cosa de que se espantaron, que será bien dezirla con las palabras de Alberto Crancio, en el libro alegado, capitulo treynta y tres. *Exanime corpus reuehant maesti satellites, rimantur cruore perfussum, & multis eum lacrymis nudantes; inueniunt in lumborum strophio, clauiculam argenteam. Mirantibus quid foret, superuenit Camerarius minister, qui cistellam in penitionibus esse affirmabat. quæ vestem includeret monachalem.* Y en Romance. Tristes los soldados bueluen el cuerpo muerto, y veenle cubierto de sangre, y desnudandole con muchas lagrimas, hallaron en la faja; ó cinta, que tenia cerca de los lomos, vna llaneta de plata. Marauillandose, para que fuese aquella, sobreuiño el Camarero, el qual afirmaua, que el Duque muerto, en vn retrete tenia encerrado vn cestillo, ó caxon, en dõde tenia guardado el abito de monge. Hasta aqui son palabras de Alberto Crancio, en que se vee, como toda la vida desfeò este Principe valeroso, tomar el abito de san Benito. Y tres vezes, como hemos visto, se lo estoruaron, su padre, el Abad Gemeticense, y los Grâdes de su Corte, y la quarta vez podemos dezir con harta verdad, q̄ se le quito la muerte: por que sin duda el tenia hecha resolucion, de que en estado el Principe su hijo de edad para poder gouernar sus estados, el tomara el abito exteriormente, pues tã guardado le tenia dentro de su escritorio, y mucho mas arraygado en el alma. Arnaldo Vbion, b como es mas pio que yo, en el libro tercero à 17. de Deziembre, le pone en nuestro

Benito.

464.

a Crancio.

b Aluoldo
Vbion.

martyrologio en el numero de los santos, y dize del, que cree, que fue martyr: pero segun yo he contado la muerte, y conforme la he hallado en los autores, este no se puede llamar martyrio: pues para que lo fuera, era menester, que el padeciera por la Fè, ò por las virtudes que la acompañan. Tengole, y publicole por vn hombre valeroso, y que merece ser contado entre los illustres hombres de su tiempo, y à quien deue este abito la edificacion del Monasterio Gemeticése, y la afició que tuuo à nuestra sagrada Religion, restificada, y confirmada con tantas señales: pero hasta que la Iglesia lo determine, ni yo le puedo poner en el Catalogo de los santos Martyres de sta Orden, ni aun en el de los confesores.

*Fundase el Monasterio V-
ualciodorense: muere san
Adon Abad Cluniacense:
y es electo san Aymar-
do en su lugar.*

Cap. II.

Sitio del Mo-
nasterio V-
ualciodorése
y quié le fun-
do.



Molano.
Auberto
Mireo.

ESTE mismo año es la fundacion de vn Monasterio muy principal, edificado en los Pay ses baxos, llamado Sâta Maria Vualciodorense, en el Obispado de Lieja, sito cabe el rio Mosla, no lexos de vn pueblo llamado Dionanto, y es fabrica del Conde Eilberto. Tratan deste Monasterio Molano en el indiculo, en la palabra Eloquio, y Auberto Mireo en el capitulo treynta, del libro que escriuio

del origen de los Monasterios de S. Benito en la Galia Belgica, à cuyas obras, y lugares me remito, y como està ennoblecido este Monasterio, con algunos cuerpos santos, como con san Eloquio, monge Escoto Yrlandes, que vino acompañando à S. Furseo de Inglaterra à Francia. De stos dos Predicadores tratamos entendidamente en el següdo tomo, y así no ay para que dar aora, cuenta dellos. Ilustra tambien este Monasterio san Nuncio, de quien dize Molano, b. que era hijo de vn Rey, no señalando el Reyno: pero mas le ennoblece la santidad, que su alto linage. Perseuera oy dia este Monasterio, rico con estas prendas, y con la obseruancia de la Regla, que alli se conserua.

Llegó hasta este año presente con la vida san Adon, la gloria de otros siglos, especialmente de la Orden de san Benito, cuya gran religion, y feruoroso desseo del servicio de nuestro Señor, dexamos contando en el quarto tomo desta historia: estendidissimamente, declarando, como este santo no fue el primer Abad Cluniacense, porque este lugar dan los mas ciertos historiadores à Berno: pero fue el primer Abad general (llamemosle así) de la congregacion Cluniacense. Por su muerte quedò vaca la Abadia, y Generalato, y entrado el Conuento de san Pedro de Cluni à hazer la eleccion, nombraron por tercer Abad de aquel santuario a san Aymardo (Tritemio de llama Adamaro) varon de su nacimiento muy noble, porque era hijo del Conde de Angulema: pero mucho mas le ilustran sus virtudes, y buenas letras, y candor de alma, con que se hizo estimar, y querer de todos, y merecer su situyr en lugar de san Adon, que no es pequeña loa suya. Governó

a Tomo 2.
Año 648.

b Molano
verbo S.
Nuncijs.

Muere san
Adon Abad
de Cluni, y
sucede Ay-
maro.

c Tomo 4.
Año 910.

d Tritemio de
viti illustri.
lib. 3. capit.
218.

Christo
944

a Hist. Mar
tian. Catal.
Abbatum
Cluni.

muy poco tiempo este santo varon conforme, veremos de otros Abades Cluniacenses, que passaron muchos dellos de quarenta años de Abadia, y el no pudo llegar à onze, como se vee en el Catalogo de los Abades Cluniacenses, que anda en el lib. llamado Historia Martiniana, ² pues fue nuestro Señor seruido (por que su Magestad castiga à los que quiere mucho) de priuarle de la visita corporal, y viendose tan impedido, si bien, que con mucha paciencia, y resignacion, sufrio este trabajo, embiado por las manos de Dios:

al fin le fue necessario renunciar la Abadia, en la qual le sucedio san Mayolo, vno de los insignes lugatos, q̄ tuuo aquella gr̄n casa (como veremos en año proprio.) Viuo S. Aymardo despues de renunciada la Abadia nueue años, con gr̄de exemplo, y santidad, y acabo sus dias à cinco de Octubre, en que la Iglesia celebra su fiesta. Fue sepultado en el Templo antiguo de san Pedro, detras del Altar de santa Maria. De san Mayolo, y de san Aymardo te refiere este pequeño epitafio, que declara la santidad de los dos.

Benito.
464.

Sedibus in claris Aymarde Maiole lot aris.

Año de Christo 945.

Año de San Benito 465.

Historia de los successos de Hugo Emperador en Italia, que tomó el abito en un Monasterio de san Pedro, que edificó en Francia.

En Italia Hugo electo Emperador.



A dexamos apūtados los años passados las mudanças, rebueltas, y dissensiones que auia en

Italia, en la qual, por momentos los naturales mudauan Emperadores, con que estaua aquella nacion en el mas infelice estado, que nūca se auia visto. Entre los que gouernaron este tiempo con titulo de Emperador, y vno de los que mas credito tuuo, fue este Hugo, de quien aora quiero tratar, de cuya mongia nos assegura el Cardenal Hostiense, en el libro primero de la historia de Mōrecafino, capitulo sesenta y quatro. Pondré las palabras que el trae deste Emperador breues (confor-

Leon Hof
tiense.

me à su costumbre) y despues discantaremos sobrecellas. *Post hæc* (dize Hostiense) *Ioannes Papa magnatibus Italiae iunctus, Rodulphum expulit, mittensque accersit Hugo nem Aquitania Ducem, qui tunc summa prudentia, ac virtute p̄llebat, qui protinus vnctus in Regem, vna cum Lotario filio, strenue, atque viriliter, Italia regnum aliquot possedit annis.* Y luego mas abaxo. *Non multo post, p̄satus Hugo coronato filio, & nobilissima illi coniuge Adelayde, ex Tusca Proceribus iuncta, cum ab eo, ut pote senex negligi, & ingrati affligi cepisset, relicto illi regno, ipse cum omni thesauro suo, cunctisque opibus, in Burgundiam properans, Manasterium illic, per magnificum construxit sumptibus propriis, quod sub titulo sancti Petri appellari voluit, ibique omnibus tra-*

Año de
Christo.
945.

Coronica General de san Benito.

Año de J.
Benito.
465.

ditis, ipse monachus effectus est. Y en Romance. Despues de passadas estas cosas, el Papa Iuan juntandose con los mas principales de Italia, echò della à Rodulfo, y embiando mensageros, llamó à Hugo Duque de Aquitania, el qual se auentajaua entonces en prudècia, y virtud. Luego le vngieron por Rey, juntamente con Lotario su hijo, y possyò el Reyno de Italia con destreza, y valor. No mucho despues el sobredicho Hugo auiendo coronado al hijo, y dadole vna muger nobilissima, llamada Adelayda, llegada en parentesco à los principales de Toscana, como viesse, que el hijo le menospreciava, por ser viejo, y que ingratamente le affigia, dexandole Hugo el Reyno, dandose priessa passò à Borgoña, con todo el tesoro, y todas las riquezas que tenia, è hizo en aquella tierra vn magnifico Monasterio, à sus propias espensas, el qual quiso, que se llamasse de san Pedro, y alli tomò el abito de monge, entregandole todas las cosas que lleuaua. Hasta aqui son palabras de Leon Ostiense.

Linage, y partes del Emperador Hugo.

No es mi intento contar la vida deste Principe à la larga, que està llena de mil altos, y baxos, y nunca acabàra, si huiera de referir todos los successos de que està texida, solo quiero declarar las palabras de Leon, de las quales, casi se colige lo mejor de la vida, y vltimos successos de este Emperador; que así le llaman los Italianos, si bien, que los Alemanes pongan à pleyto este titulo, diciendo, que el Imperio estaua entonces en Alemania, y esta opinion de los Alemanes, parece que sigue Leon Hostiense, llamàdole siempre Rey, pero en esto va poco. Era Hugo de los hombres muy poderosos deste tiempo, pues fue señor de la mayor parte de Italia, y de mucha de Fran-

cia, en donde le llaman vnas vezes Duque de Aquitania, y otras Duque de Arles. Y si alguno de tantos Principes, como se leuantaron en Italia en este tiempo, por Emperadores, tenia justo titulo de serlo, era este, porque derechamente venia de la linea de Carlos Magno, y Ludouico Pio, que fueron Emperadores del Occidète. Su bisabuelo Lotario fue tambien Emperador, de quien ya tratamos en el quarto volumen, y diximos, como tomò el abito de san Benito en el Monasterio de Prunia. Hijo de Lotario Emperador, lo fue Lotario Rey de Lotaringia, el qual ruuo otro hijo de su propio nombre, llamado tambien Lotario, que fue Conde Arelatense, y deste fue hijo Hugo, de quien agora vamos tratando, de manera, que por sus abuelos, y bisabuelos, era de la mejor sangre que auia en Europa, y le venia muy acomodado el titulo de Emperador, por descender por linea recta de los que lo auian sido. No lo desmerecio tampoco por sus virtudes, pues en este elogio, que del haze Leon Hostiense, dize que en los tiempos de agora era auentajado en suma prudencia, y virtud. Estas partes conocidas del Papa Iuan dezimo deste nombre, y de los Señores, y Potentados de Italia, estando cansados del gouerno de Rodulfo Rey de Borgoña, embiaron embaxadores à Hugo, para que viniesse à tomar la possession del Reyno, ò Imperio de Italia.

Hugo viendo, que se le hazia camino tan llano para gozar lo que sus antepassados auian tenido en Italia, formò exercito, y armada, y vino à tomar la possession el año de novecientos y veynte y feys, ò novecientos y veynte y siete. Fue recibido de todos los que le auian llamado, con grande aplauso, y regozijo,

a Tomo .1.
Año 855.
cap. 2.

Hugo toma la possession del Reyno de Italia.

y tomó la corona del Reyno en Milán, de mano del Arçobispo de aquella ciudad. Viose con el Sumo Pontífice en Mantua, y dio orden de administrar la paz, y justicia en la tierra, que faltava con tantas mudanças de Señores. Embió embaxadas á los Reyes, y Emperadores, con quienes confirmó amistades, y particularmente con el Emperador de Constantinopla, llamado Romano, tuuo conformidad, y liga. Y para que esta fuesse mas firme, le dio vna hija suya, llamada Berta, para muger de vn nieto suyo. La diferencia que huuo entre este Emperador, y los passados en el gouierno, nos lo dize Carolo Sigonio en el libro sexto del Reyno de Italia, capitulo treynta y tres. *Capit in tota Italia metui, neque vi superiores Reges ludibrio, ac despectui haberi, sed eximjis honoribus captus excoli.* La mudança de los Emperadores, y Reyes auia sido tan grande, y muchos dellos auia salido tan tiranos, que á pocos dias que gouernauan, se cansauan dellos, y los menospreciauan, y tenian en poco: pero Hugo era de pecho, y valor, y le començaron á estimar, y respetar. Fauorecio en sus principios á dos monges nuestros (de quié hizo gran caudal) á Hilduino á quié dio el Arçobispado de Milan, y á Raterio, que fue Obispo de Verona, pero de estos insignes varones ya dexamos tratado lo que basta en el quarto tomo. a

Carol. Sigonio.

a Tomo 4.
Año 929.
Algunos sucesos en guerras de Hugo.

No solamente se mostrò Hugo valeroso en el gouierno, quando gozaua de paz, pero tambien tuuo algunas buenas suertes en materia de guerra: porque cõ ayuda del Emperador Griego, por mar, y por tierra perseguia á los Moros, que estauan en la Pulla, y Calábria. Tuuo tambien grandes guerras con Alberico Principe de Roma, muy proli-

xas, y muy reñidas, en que no me puedo embarçar: pero basta saber, para nuestro intento, y para lo que toca á la historia de la Orden de S. Benito, que era tanta la opinion de san Adon por estos tiempos, que vino de Francia á Italia dos vezes, llamado del Papa, y señores de Italia, para componer las diferencias de estos Principes, y fue tan poderoso, que los compuso; y Hugo dio vna hija en casamiento al Principe Alberico, para assentar la paz. En vna cosa culpan al Rey Hugo de auerse querido casar con Marrocia, con quien tenia vinculos estrechos de afinidad, y no siendo ella muger de mejor opinion del mundo, y rompio Hugo por estas dificultades, atruque de hazerse señor de toda Italia, y de Roma. Este caso, y auer querido mas ser temido, que amado, le començaron á descomponer, y á no ser bien quisto en Italia, *Vir (dize Carolo Sigonio) b si amari, quam metui ab Italis maluisset, inter primores Italiae Reges, propter eximias virtutes eius meritò numerandus.* Era varon Hugo (dize Carolo Sigonio) que si quisiera mas ser amado, que tenido, mereciera ser contado entre los mejores hombres de Italia, por sus estremadas virtudes. Estas le hizieron perseverar en el gouierno veynte años, mas, ó menos, que no es poco para aquella edad, segun estauan las cosas de Italia, y la inconstancia que los señores en aquel tiempo mostrauan en mudar Reyes, y Emperadores.

b Carol. Sigonio. vbi supra.

Hizo el Rey Hugo participante en el Reyno á su hijo Lotario, al qual le dio aquel nombre, para que se acordasse de los Lotarios, de cuya sangre descendia: pero ni las virtudes de Hugo, ni el querer confirmar su Reyno, con dexar en el á su hijo Lotario, fue bastante, para que los

Hugo haze participante del Reyno á Lotario su hijo.

945.

Señores, y Potentados de Italia, no tratassen de hazer nuevo Señor, y Rey. Vino de Alemania (dōde auia estado desterrado) Berengario, descendiente de los antiguos Berengarios, que auian tenido titulo de Emperadores, y tras el se fue la aficion de los pueblos, dexando à sus antiguos Reyes Hugo, y Lotario. Así tengo para mi, que la entrada de Berengario fue la principal razon, de dexar el Reyno Hugo, y no la ingratitud de su hijo, como da aqui à entender Leon Hostiense: lo qual se colige de lo que cuenta Luitprando, a autor que viuia en estos tiempos, y fue secretario de Berengario: porque dize, que viendose apretados los dos Reyes viejos con la entrada de Berengario, nueuamente admitido, Hugo embio à su hijo Lotario à Milan, para ganar la voluntad à Berengario, y así quedo Lotario con parte del Reyno.

a Luitprando, lib. 5. ca. 12. y 13.

Hugo se va à Francia, funda vn Monasterio, y metiose monge en el.

En tanto, que estas cosas passaua, y se componian Lotario, y Berengario, el Hugo como era tan cuerdo, y viendo, que no tenia que esperar de Principes, que tan facilmente hazian, y deshazian Reyes, juntò todos sustentos (que eran muy

grandes) y como dizen, anochicció, y no amanecio. Con toda la prieffa posible passò à Francia, adōnde tenia sus estados, y dexò burlado à Berengario, que dizen le queria entretenir, para cogerle sus riquezas: pero Hugo fue mas cuerdo, y quisolas dar mejor dueño, porque con ellas (como nos dixo Leon Hostiense) edificò vn Monasterio muy principal, dedicado al Principe de los Apóstoles san Pedro, y hostigado, y cansado de tá mal mūdo, como auia experimentado, y la poca Fè, y lealtad, que se vsaua en aquel tiēpo, despues de edificado, tomò el abito en el este año en que huyò de Italia, ò en el de noucientos y quarenta y feys, siguiendo la opinion de otros, q̄ le dá lugar à q̄ se aparejasse, y fabricasse la casa, en dōde auia de permanecer toda su vida, la qual no le durò mucho tiempo: pero esso poco que fue, lo gasto, siendo monge, en exercicios de buen Religioso, en que mostrò el valor, y prudencia, de que tanto le alabauan: pues es la suma discrecion, hazer de la necesidad virtud, y procurar saluarse, aora sea en la prospera fortuna, aora sea en la aduersa.

465.

Año de Christo 946.

Año de San Benito 466.

La vida de santa Hunegunda, monja del Monasterio Humulariense en la ciudad de san Quintin.

S. Hunegūda es muy antigua de tiempo de S. Eloy



A vida de santa Hunegūda es de las mas gustosas, y de edificacion, que ay en esta historia, y por no saber el año de su muerte, de dia en dia la fuy dila-

tando, y passosseme la fazon de escriuirla, porque conforme à la cuenta que traygo, la auia de poner en el segundo tomo, quando contè la vida de san Eligio, que el vulgo llama san Eloy, el qual sacò à esta santa de pila: y así florecio no muchos años despues: pero ya que yo me descuydè (en el lugar que he dicho) me vie-

2 Sur. tomo
4. Aug. 25

Nacimiento
y criança de
Hunegunda.

ne aora nació este año presente de novecientos y quarenta y seys, en el qual ay expresa mención, de que auéndole perdido la memoria, que auia del lugar de su sepultura, fue hallado su sagrado cuerpo este presente año, por reuelacion, que hizo nuestro Señor á Bertá, monja del Monasterio Humulariense, como despues lo declararemos más estendidamente al fin de la vida desta santa, la qual cuenta vn Obispo Anónimo, y la refiere Surio á veynte y cinco de Agosto.

Fue santa Hunegúda natural de vna villa llamada Lebayde, no lejos de la ciudad de san Quintín, Metropoli de vnos pueblos, q̄ antiguamente llamauan Beromáduos, y aora vna parte de aquella tierra se llama Picardía; la qual está entre los rios Somona, y Escalde, en los terminos de Francia, y Flandes. Fue la santa nacida de padres illustres en linage, y en Christianidad: hizola Dios merced, que la sacó de pila, no menos que san Eligio Obispo Noúiomense, varon celebrado en su tiempo en mucha santidad, y parece q̄ la q̄ tenia el santo Obispo, la traspasó, y auinculó en esta santa donzella: porque desde sus tiernos años començo á seruir á Dios, y amarle con la perfeccion, q̄ si fuera de mucha edad. Como los padres no tuuiesen otro hijo, aun luego siendo muy niña, la desposaron con vn cauallero principal de la tierra: pero por secretos juizios de su Magestad, fue el niço arrebatado deste mundo en agraz, y muerto. Llegada S. Hunegunda á la edad de la adolescencia, era de hermoso rostro, de condiciones suaves y apazibles. Aficionose della Eudaldo persona noble en aquella tierra: procurola auer por muger, no perdonando á gastos, y presentes, por conseguir su inteto: estos, y la noble

za de Eudaldo, si bien no conquistaron á la santa dozella, que estava resuelta de no se casar: pero vencieron á sus padres de tal manera, que contra su voluntad, y haziendo grande resistencia, se la prometieron á Eudaldo de dársela por esposa.

Dissimuló santa Hunegunda esta fuerza de los padres con mucha prudencia, y buen seso, y entretuuvo con buenas razones al esposo, rogándole con palabras suaves, y alaguenas, que primero que se casasen, tuuiese por bien, de que fuesen en peregrinacion á Roma, á visitar los vmbrales de los sagrados Apostoles, y que besando los pies al Sumo Pontifice, tomarian su bendicion, y con ella, y con el fauor de Dios, pensara, que todo les auia de suceder prospera, y dichosamente. Supo Hunegunda dezir á su esposo estas cosas con tanta cordura, y mostrò tan gran resolucion, de que no se auia de casar, sino hazia primero esta peregrinacion, que Eudaldo lo tuuo por bien, especialmente (que como despues á la poitre veremos) era vaso escogido de Dios, y Christiano, y deuoto, y así condescendiendo con los ruegos de Hunegunda, se aprestò para tan larga jornada, buscando todas las cosas necessarias, que se requerian, para personas tan principales.

Daua mil gracias á Dios la santa donzella, de ver, que su Magestad le yua cumpliendo sus desieos: porque queria ser monja, y el camino, que aora lleuaua era con esse intento, si bien, que el incauto Eudaldo, ni se recelasse desto, ni le passasse por el pensamiento. Así los dos yuan contentos por el camino, y llegaron á Roma: pero todos se entretenian con bien diferentes ocupaciones, el yua por los caminos, mirando las cosas curio-

Benito.
466.

S. Hunegunda persuade á Eudaldo va yan los dos á Roma.

Jornada de S. Hunegunda á Roma.

fas, y de consideracion, que topaua por los pueblos, y en Roma miraua la magestad de los edificios, y fabricas, que auian quedado de tiempo de los Emperadores, sin dexar ninguna antigualla, en que no pudiesse los ojos: pero la santa Hunegunda, como echaua de ver la peligrosa jornada, que auia emprendido, recogíase interiormente, echaua á Dios mil intercessores, para que la ayudasse, y fauoreciesse en su intento, y peregrinacion: y llegando á Roma, ni dexó estacion que no anduiesse, ni santos, ni santas, á quien no pudiesse por medianeros, para que suplicasen á nuestro Señor la facasse con bien del intento que traia forjado desde su tierra.

S. Hunegunda recibe el velo de mano del Papa.

Auia Hunegunda espiado al Sumo Pontifice con mucho cuydado, para hablarle en vna Iglesia de Roma. Vn dia de fiesta supo, que yua á cierto Templo, preuinose la santa, y vase delante del: prostrase á sus pies, descubrele su pensamiento, y los desseos grandes, que tenia muchos dias auia de tomar el abito de monja: pero que en su tierra, sus padres le eran contrarios, y así procuró salir della, y venirse á los pies de su Santidad, para suplicarle, le echasse el velo de monja, que con esto se libraria de vna vez de las pretensiones de su esposo. Preguntandole el Papa quien era, le dio larga cuenta, de todo lo que hemos dicho, y con lagrimas le suplicó, condescendiesse con su peticion: y pues estaua en la tierra en lugar de Christo, le pedia la amparasse, y fauoreciesse, pues queria ser esposa de su Magestad. Estaua ella mirando el Sumo Pontifice, marauillandose de ver en vn pecho tan tierno semejante determinacion, y representar sus desseos con tanta modestia, y discrecion. Passaron muchas razones muy deuotas

entre el Sumo Pontifice, y la santa donzella, y finalmente el remate de las fue, venir de buena gana el Papa en tomar el velo que ella traia, preuenido de su mano, el qual puso sobre el Altar, y allí le echó su bendicion, y despues se le puso á la santa donzella en la cabeça, con estas palabras. *Respice Domine super hanc famulam tuam, vt sancta virginitas propositum, quod te inspirante suscepit, te gubernante custodiat.* Echo la su bendicion, despidiola con mucho amor, y ella se quedó dando gracias á nuestro Señor por las grandes mercedes que aquel dia le auia hecho.

Vinieron estas nueuas á las orejas de Eudaldo, sintiolo infinito, y hazia estremos, como loco, parecia, que Hunegunda le auia engañado, y así lleno de furor, y colera, vna vez le vino al pensamiento, de poner las manos en ella, y darla de puñaladas: reparó despues, que el Papa auia sido instrumento, de que Hunegunda tomasse el abito, y que recibiria este negocio por proprio: ni quiso con peligro de su cabeça, quitar la agena. Pero con la colera tomó otro medio, que le pareció le seria mas facil executarle. Determina dexar desamparada á la santa donzella, y llevar consigo todas las caualgaduras, y el recado de camino, que auian traydo, y dandose priessa, llegar á su tierra, y allá apoderarse de toda la hazienda, y possessions de santa Hunegunda. Pero ó marauilloso Dios en sus santos. Quien pensara, que quedandose san Hunegunda sola, sin abrigo, sin dinero, sin ningun consuelo humano, y Eudaldo yendo tan bien preuenido, de buenas caualgaduras, y todo lo que era necesario para el camino, llegasse la santa á pie primero que el: por milagro lo cuenta el autor desta histo-

S. Hunegunda buelue á su tierra, y se mete en vn Monasterio.

ria, y yo por tal le tengo, y obra de Dios, en que quiso su Magestad mostrar, como ampara, y defiende à los que verdaderamente confian, y esperan en el. Yua santa Hunegunda à pie, con alguna muger, que la acompañasse, puestos los ojos en su Esposo Iesu Christo, y tratando tan mal aquel delicado cuerpo, que solamente comia pan y agualos dias de fiesta, que en los de entre semana se sustentaua tan solamente con frutas, ò verduras, y si alguna vez tomaua vn poco de pan, dize el autor, que lo emboluiua en vn poco de ceniza. Al fin el ayuno, y la oracion, no solamente fueron espuelas, para que caminasse mucho, sino alas de paloma, con que fue nuestro Señor seruido, que llegasse volando à san Quintin, antes que Eudaldo, que como sus ansias, y desseos eran consagrarse por monja, en el seruicio de nuestro Señor en el Monasterio Hamulariente, luego en llegando dispuso de toda la hazienda, que tenia, y la entregò al Monasterio, y se entrò con priessa en el, dando libelo de repudio al mundo, consagrando se por todos los dias de su vida al seruicio de nuestro Señor.

Llegò Eudaldo à mata cauallò (como dizen) pensando desperdiciar la hazienda de santa Hunegunda, y quando ya vio, que la tenia puesta en cobro, y à la santa recogida en su Monasterio, como era cuerdo, y ya se le yua resfriando la colera, y auia sido deuoto, como dixe al principio, tocandole Dios en el coraçon, cayò en la cuenta, conocio el milagro, que Dios auia obrado en su sierua, considerò que ella no le auia dexado por otro hombre del mundo, sino por el Esposo celestial: quitosele el enojo, conocio claramente la merced que Dios

le auia hecho, en no le dexar de su mano, executando la muerte, que quiso dar à su Esposa. Cabò tanto en el este buen pensamiento, que rendido se fue à ver con santa Hunegunda: lo la traça, que ha tenido en seruir à nuestro Señor, ponela por medianera para con su Magestad. Prostrandose à los pies del Altar de nuestra Señora, la pide perdon, y à santa Hunegunda ruega encarecidamente, que ya que no le ha querido tener por esposo, le admita si quiera por sieruo de aquel Conuento. No me trocasse (la dixo) por algun hombre poderoso, sino por el Rey, y criador de todas las cosas, al qual tomaste por Esposo, guardando entera tu virginidad, assi à su Magestad, ofrezco à mi, y à mis cosas, y todo lo que yo tuuiere serà para este Monasterio, y para pobres, y entre tanto, que el espíritu rigiere estos miembros, serè fiel procurador deste Conuento, y mis criados, y yo, y quanto tuuiere, desde aqui lo entrego al seruicio de Dios omnipotente, y al de nuestra Señora, patrona desta casa. Rogò tambien desta vez à santa Hunegunda, que quando Dios le lleuasse desta vida permitiesse, que le enterrasen en aquel Conuento, para que fuesse amparado de sus oraciones, y de las Religiosas de aquella casa. Como Dios auia tocado en el alma, y con veras à Eudaldo, no fue esta sola promessa de palabra, sino que realmente, y con efecto, puso en execucion lo que auia prometido. Fabricò vn hospital junto al Monasterio, donde recibia à los pobres, y menesterosos, y entre tanto que le durò la vida, era como donado, y sieruo del Monasterio, acudiendo al seruicio del Altar, y à todas las cosas, que el alcançaua, que eran de prouecho para el culto

Eudaldo se hizo donado del mismo Monasterio.

Año de
Christo.
946.

Coronica General de san Benito.

Año de S.
Benito.
466.

diuino, y bien del Conuento. En estas santas obras le cogio la muerte, la qual tuuo en paz, y muy dicho sa: el alma se cree, que la lleuò Dios al cielo, para pagarle el seruicio, que auia hecho à aquellas santas Religiosas, y santa Hunegunda hizo en esta ocasion todo lo que pudiera vna muger, que huiera estado muchos años casada con su marido, enterrandole con lagrimas, y sentimiento, y fauoreciendo su alma con oraciones, y sufragios.

S. Hunegúda
haze nuca,
y estrecha pe
nitencia.

Con auer viuido santa Hunegunda siempre con mucho cuydado, haziendo la vida tan penitente, como apuntamos arriba, aun dize su historiador, que despues de muerto Eudaldo, se afligio de nuevo, con vida mas feuera, y estrecha, y que castigaua su cuerpo con ayunos continuos, y grandes vigilijs, y como hazia vna vida del cielo, ya no traua de cosas de la tierra, sino toda su ansia, y aficion era verse desatada del cuerpo, para viuir eternamente con su Esposo Iesu Christo. Esto le pedia de dia, y de noche, è hizo con su Magestad tãta instancia, que la oyò muy presto, y la dio vna rezia calentura, para que fuesse enflaqueciendo aquel cuerpo, y el alma se partiesse à gozar de los descansos eternos. En este vltimo trance fue fauorecida de los Angeles, y de muchos santos, y aun hasta acá en la tierra diferentes fuertes de personas se hallaron à su cabecera: mas para pedirle, se acordasse dellos en la otra vida, que por pensar, que santa Hunegunda tenia necesidad de sus oraciones. Recibio el Viatico, dieronle la vncion, y pusieronla (como se vsaua en aquel tiempo) echada en vn cilicio cubierto de ceniza. Es muy verisimil, que Christo vino por el alma de su sierua, y esposa: por que fonò vna voz, la qual los circun-

stantes con el temor no percibieron, pero oyeron à la santa, que dezia. Presente està tu sierua, ò Iesu Christo, ven suplicote Rey piadossimo, y amorosamente me recibe. Al tiempo del espirar, se vio vn resplandor tan grande, que los que estauan presentes, casi se desmayaran, sino fuera, que juntamente sobreuino vn tan suauè olor, y vna fragancia tan admirable, que todos quedaron confortados. Murio à veynte y cinco de Agosto, quando la santa Madre Iglesia celebra su fiesta.

Con auer sido esta santa tan grande, y tan estimada, aun luego que murio, con las muchas guerras, que huuo en Flandes, y en Francia, y cõ entradas de Barbaros, se vino à perder su memoria, y no sabian las mōjas à que parte estaua su cuerpo, hasta que este año de nouecientos y quarenta y seys, reynando Ludouico, llamado el Trafmarino, fue reuelado el santo cuerpo à vna monja muy deuota, llamada Berta, persona muy alabada de paciencia, abstinencia, pobreza voluntaria, humildad, y dada à obras de misericordia, ayunos, vigilijs, y oracion, y como à tan sierua de nuestro Señor, su Magestad le reuelò este tesoro, y con el gran contento, luego le quisiera poner en parte decente, sino que vn Presbytero llamado Gisso, que supo el caso, la fue à la mano, diciendo, que en ninguna manera cõuenia, que persona alguna, por su propia autoridad eleuasse el cuerpo de ninguno, q se tuuiesse por santo, sino es, que el Obispo diessè facultad para ello. Con esto la monja Berta se fue à la mano, y esto redundò en mayor gloria, y honra de santa Hunegunda: porque entre tanto que llegó el Obispo, estuuo el cuerpo descubierto treynta y dos dias,

Auiedoseper
dido el santo
cuerpo, fue
hallado año
nouecientos
y quarenta y
seys.

abier-

abierta la sepultura, y en todo este tiempo se hizieron muchísimos milagros, y aquella luz, y resplandor, que deziamos, que auia venido à la hora de su muerte, y aquel olor suavíssimo tornò à acompañar su sagrado cuerpo. Cuenta el autor, en esta ocasion vna cosa muy notable, que publicandose, como querian hazer la fiesta de la eleuacion, todos quantos se hallaron en la cama enfermos (y eran muchos, porque andaua vn mal furioso en aquella tierra) todos se leuataron buenos de la cama, y se hallarò à celebrar esta festiuidad, à la qual concurren muchas personas graues, y gran muchedumbre de gente. Sucedió lo que hemos còtado à siete de Nouiembre deste presente año de nouecientos y quarenta y seys.

S. Hunegunda defiende la honra de su Monasterio, castigando à vn atreuido.

Después que el autor alegado ha contado la vida de la santa, y su eleuacion, refiere muchos milagros, que nuestro Señor obrò por ella, los quales remito de ordinario, para que se lean en su fuente, y siempre que puedo cercenar, dexo muchos, sino es quando traen consigo algun exemplo, que sea prouechoso para reformation de costumbres: así entre muchos escogi vno, que me pareció bien referirle. Vn cauallero llamado Magnero, parlaua diferentes vezes con vna monja de aquel Monasterio, y aunque el Conuento era muy reformado, aun en los paños muy finos suele auer polilla: así la desdichada de la monja, consintio, y dio traça, que el Magnero entrasse en el Conuento por cierta parte, que ella le mostrò. Los santos aun después de muertos, miran por las paredes de los Monasterios, donde se han criado: no pudo sufrir santa Hunegunda la afrenta de su casa, y la ofensa que se hazia à la Magestad diuina. Aparecióse à Magnero con

mucha grauedad, y le dio vna mano asperíssima, auergonçandole, de que intentasse vna maldad tan grande, y con esto dio la buelta para su casa. La monja que le estaua aguardando, se enojò grandemente, como el galan le auia faltado la palabra, llamole otro dia, pidele requesta, y responde Magnero, que en la parte que le auia señalado, para entrar en el Monasterio, se auia aparecido santa Hunegunda, y le auia dicho tales palabras, que no se auia atreuido à entrar dentro. La triste de la monja, ya vna vez rendida al amor lasciuo, se rio mucho del cauallero, diziendo, que no era santa Hunegunda la que le auia estoruado la entrada, sino que alguna enemiga suya, que por quitarle aquel contento auia hecho aquel embeleco, Ciegos ya los dos miserables amantes, tornaron a concertar la entrada por otra parte, pero santa Hunegunda, que sabia todas las de la casa, y era guarda della, y no con palabras se yengo de Magnero, sino con vn báculo que traia en la mano, le hirio de tal manera, que luego quedó tendido en tierra, y fue necesario le tascasen en braços, con harta nota, y escandalo, y vna pierna en donde le hirio la santa se le començo à podrecer, y pasó vn año con grandísimos dolores. En aquel tiempo, algunos amigos suyos, quisieron satisfacer con limosnas al enojo de la santa, y llevaron en limosna algunos dineros, para ofrecer por la salud del enfermo, los quales no fueron admitidos de santa Hunegunda, porque con violencia, en ofreciendolos, vino vn ayre terrible, que los echò, y arrojò de casa, y el triste del Magnero al cabo de vn año, auendosele acabado de corromper la pierna, pagó con la vida el atreuimiento que auia cometido.

Año de
Christo.
947.

Coronica General de san Benito.

Año de S.
Benito.
467.

Año de Christo 947. Año de San Benito 467.

La restauracion del Montecafino, y de los Abades deste
santo Conuento, llamados Adelperto, Balduy-
no, Mayelpoto, y Aligerno.

Destruydo
Casino se de
clara donde
estuuieró los
monges.

MVcho ha que nos descuy-
damos de tratar del sagra-
do Mōtecasino, principio
de nuestra sagrada Reli-
gion, pero no ay q̄ marauillar, q̄ (co-
mo aurá visto el lector diferētes ve-
zes en este volumen) las cosas de Ita-
lia estauan tan desenquaternadas, y
deshechas en estos tiēpos, q̄ apenas
huuo autor en ella, q̄ pudieffe tomar
la pluma en la mano: y si podia, que
quisieffe cōtar tātās miserias, como
passauan en estos siglos. Dos vezes
hemos cōtado, q̄ fue destruydo Mō-
tecasino, vna pocos años despues q̄
murio nuestro glorioso Padre S. Be-
nito, quādo los Lōgobardos echarō
por el suelo este sagrado Monaste-
rio, y si biē, no quedō en el piedra so-
bre piedra, pero por las oraciones
de nuestro santo Patriarca, se escapa-
rō los monges de manos de aquellos
Barbaros, y se repartierō por Italia.
La segunda vez no fue así: por q̄ en
tiēpo del Abad san Bertario, sitiārō
los Moros ā Casino, derribarō la ca-
sa, passārō los mōges ā cuchillo, sien-
do el Capitā de los q̄ esta vez fueron
muertos el Abad san Bertario. Esta
tuyña fue tā grāde, y los Moros que
darō tā apoderados de algunas Pro-
uinciās de Italia, q̄ no se atreueron
los monges en 67. años ā boluer al
santuārio de Montecafino. Ya la hi-
storia ha ydo dādo relaciō de como
los mōges q̄ se escaparon desta rota,
formaron cuerpo de Conuento, al
principio en la Ciudad de Teano,
despues se passārō ā Capua, por ser
mejor pueblo, y mas fortalecido. Al-
gunos mōges guardauan en Casino

los cuerpos de S. Benito, y santa Es-
colastica: pero siempre cō miedo, y
alteraciō, y con las armas en las ma-
nos, hasta los tiēpos de Otō llamado
el Magno, quādo Italia començō ā
tener mas paz, y se boluierō las cosas
al estado antiguo. Así en este año
presente ponen muchos la entera re-
stauraciō del Monasterio Casinēse,
otros el de 950. pero yo mas me in-
clino, q̄ fue en este año, y lo colixe
de Leon Hostiense^a en el libro pri-
mero, adonde dize, q̄ el Papa Agapi-
to mādō ā los monges se boluiclien
todos al Montecafino, quedādo al-
gunos pocos en Capua, y así lo en-
tendio Carolo Sigonio, bautor Ita-
liano, el qual pone en este año la re-
stauracion de q̄ aora voy tratādo. La
diferencia es poca, y así no es de mu-
cha consideraciō poner estos suces-
sos en este, ò en aquel año, como nos
conste de la verdad del suceso, y de
la forma como acontecio.

Tambien ha mucho, q̄ no trata-
mos de los Abades de Mōtecasino,
q̄ nos hemos descuydado dellos, des-
pues q̄ en el quarto tomo contamos
la vida de san Iuā Abad primero, de
los q̄ residierō en Capua, q̄ florecio
por los años de noueciētos y diez y
siete, ā este siguiērō en el mismo mo-
nasterio Adelperto, Balduino, y
Mayelpoto, los quales de tal manera
estauā alli, q̄ se llamauā Abades Casi-
nēses; y así dize, que fue Adelperto
Abad veynte y quatro de Monteca-
fino, y segundo Capuano. Las cosas
q̄ acontecierō ā este Abad, veāse en
Leon Hostiense, capitulo cinquēta y
ocho, y cinquenta y nueue del libro

ā Leō Hof-
tiense, libro
1. cap. 62.

b Carol. Si-
gonio Año
947.

Diferentes
Abades de
Casino.

Leon Hof-
tense.

primero, adonde descende á cosas muy menudas, como hazen de ordinario, los q̄ escriuē historias particulares, la relación de las quales no conuiene á historia general, y así las de xo. A Adelperto siguió por Abad 25. de Montecasino, y tercero de Capua, Balduino Prelado, q̄ auia sido de san Pablo en Roma, donde fue muy fauorecido de los P̄otifices. Este no fue mas de dos años Abad, al qual sucedió Mayelpoto, q̄ presidio en Capua, y en Montecasino seys años, y segū se cree, comēçò con mucho cuydado á restaurar las ruynas deste gran Monasterio, è hizo otras muchas cosas, que refiere el Cardenal Hostiense en los vltimos capitulos del primer libro, pero atajole la muerte al mejor tiempo.

Aligerno in
signe Abad
Casinense.

Sucediole en la Abadia Aligerno por el año de 950. pero cōtarè aqui su vida, para poner de vna vez la restauraciō del Monasterio Casinense, en que fue el la principal parte en treynta y siete años q̄ le durò la Abadia, q̄ con su mucho valor, y cō tãtos años de gouerno puso la casa en vn grã p̄uto, y acrécentamiēto. Así da principio el Cardenal Hostiense al segūdo libro de la historia Casinense; con las hazañas q̄ hizo Aligerno en el tiempo q̄ le durò la Abadia, considerandole, como restaurador de los principales deste Cōuento. Fue este illustre varō natural de la ciudad de Napoles, y siēdo moço, tomò el abito en san Pablo de Roma, en donde conociendo sus buenas partes el Abad Balduino le traxo cōsigo al Monasterio de Capua, en dōde dio tan buenas muestras de santidad, y prudēcia, q̄ fue hecho Preposito del Monasterio, ò Prior, como aora dezimos, y despues muerto en Capua el Abad Mayelpoto, fue sustituydo en su lugar Aligerno, estãdo presentes á la elecciō Adelberto Arçobispo de

Capua, el Obispo Arderico, y Leō Abad del gran Monasterio de S. Vicente de Bulturno, q̄ con otras personas grauissimas de Capua, asistierō con los monges á la eleccion.

Quãdo entrò Aligerno en la casa, hallò los edificios casi por el suelo, sino es, los q̄ los Abades Leō, y Iuã auia hecho de lexos, y á la posta, por miedo de los Sarracenos: los labradores q̄ auia en la tierra, y eran vassallos, y réteros de la casa auia huydo mas q̄ de passo, por temor de los infieles, la haziēda estaua destruyda, y menoscauada por no se auer grangeado, y la mas vsurpada (q̄ era el mayor daño) por los malos vezinos, q̄ se auia leuãdo cō ella. Tãbien era menester de nueuo plãtar la Religion á la traça q̄ san Benito, y S. Petronio la auia entablado: ni ya se hallauã mōges, q̄ se pudiessen acordar de la grã obseruãcia, y p̄tualidad q̄ se guardaua en aquel Conuento. Pues q̄ auia de hazer Aligerno metido en tantas dificultades? El fauor de Dios, y su mucha prudencia, y diligēcia le sacaron destos pãtanos: por q̄ en lo q̄ toca á la Religio, parece q̄ es tan natural de aquella casa, q̄ con muy poca diñcultad, boluieron á ella los dichos os siglos, y dorados de san Benito, y S. Petronio. Y en cierta manera ha tenido mas vëtura esta restauraciō, q̄ las fabricas passadas, pues desde esta vez nūca los monges dexaron este puesto, en el qual Dios les ha echado la bēdicion, y tuuo de ay adelãte el Conuento los Santos, Papas, Cardenales, Obispos, y Letrados, q̄ yo dexè apūtados en el primer tomo, á que no repito, porque ya á bulto, y por mayor estan dichos, y en particular se yran contando en sus años.

Harto mas trabajo passò el varō de Dios Aligerno, en boluer la casa al ser antiguo, en lo q̄ eran possessiōnes, y rétas: por q̄ los malos vezinos

Aligerno restaurò edificios, hazienda, y Religio de Casino.

a Tomo 11
Año 529.
cap. 3.

Aligerno es fauorecido del Duque de Capua en agrauies que le hazian.

boluía de mala gana la hazienda, y pos-
siones, de q̄ ya cō el tiempo se auian
hecho señores. Comēçò cō bládura,
y bué termino à mostrar à todos los
moradores de aquella vezindad las
bulas de los Pōtífices, los priuilegios
de Emperadores, y Reyes, y de Prin-
cipes de la tierra, en q̄ les adjudicauá
Monasterios, pueblos, Iglesias, tier-
ras, y viñas, q̄ ya en vn tiempo gozò
aquel Monasterio: pero los hōbres
facinerosos mal se domeñá con blá-
dura, y termino apazible, antes se ha-
zen mas soberuios, y rebeldes: como
acontecio al presente, q̄ vn señor de
la ciudad de Aquino, llamado Ata-
nolfo, q̄ tenia algunas possessions
de la casa, así por esto, como porque
otros vezinos del Mōtecasino le ati-
zauan, hizo vno de los mayores dis-
parates, q̄ se podía pēsar, lo qual des-
pues lo ordenò nuestro Señor para
el bien temporal del Cōuento. Pues
q̄ haze Adenulfo, jūta vn esquadro
de soldados, y vase donde el santo
Abad estaua haziendo cierta obra cō
vnos oficiales, echa mano de l, y lle-
uale preso à Aquino, adonde los ene-
migos del Abad le maltrataron de
obras, y palabras. Llegò esto à los
oydos de Landulfo Principe de Ca-
pua, el qual era buen Christiano, y
cauallero, y amigo del Abad Aliger-
no, y tomando este negocio cō la co-
lera, y calor q̄ cōuenia, mada à Ade-
nulfo q̄ parezca ante el en Capua, y
estè à razon, y justicia cō el Abad de
Montecasino. Vio Adenulfo el grã
desmã, y atreuimiēto q̄ auia hecho,
ya preso por mil, quiso estarlo por
mil y quiniētas: atreuiose à negar la
obediēcia q̄ deuia al Principe, rebe-
lose cōtra el, fortificose en Aquino,
para aguardar qualquiera assalto. Lã-
dulfo lleno de justa indignacion, pa-
ra végar las injurias suyas, y del A-
bad, formó exercito, sitiò à Adenul-
fo en su casa, y tuouele tan apretado,

q̄ tuuieron por bien la muger, y los
criados (como cuenta Leõ Hostiēse
en el libro segūdo,) de echar à Ade-
nulfo vna sogã à la garganta, è yrse
en traje de penitēte à prostrar à los
pies del Principe de Capua: el qual
anduuò tã cortes cō el Abad, q̄ le en-
tregò al enemigo rēdido, y preso, cō
q̄ se vino à cōcluyr lo q̄ yo arriba de-
zia, q̄ la insolencia de Adenulfo, auia
sido causa de q̄ se acrecentasse la ha-
zienda del Monasterio: porque vien-
dose el miserable en tal estado, resti-
tuyò todo lo q̄ tenia usurpado à la ca-
sa, y lo mismo hizierō todos los con-
trarios del Monasterio, faltádoles el
apoyo; y el arrimo de aquel hōbre
poderoso. Gasta Leõ Hostiente mu-
chos capitulos en mostrar como se
fue acrecētando la casa cō restitucio-
nes q̄ se le hizierō, mercedes de Prin-
cipes, y donaciones de gente deuota,
que si bien son apuntamientos es-
senciales para aquella casa, y su histo-
ria: pero seria cosa penosa para la
general que voy figuendo.

Faltauale al prudēte Prelado otra
cosa de mucha importācia, para po-
ner el Monasterio en el ser antiguo:
porq̄ (como diximos) auia se ydo los
naturales, y labradores de toda la co-
marca, y así no auia quiē cauaſe las
tierras, y labrasse las viñas, è impor-
taua poco tener grãdes possessions
sino auia ministros, y criados, q̄ las
labrasen, y cultiuassen. Hasta en es-
to tuuo Aligerno suma diligēcia.
Echò vado por toda la comarca, de
que el daria tierras, y possessions à
quiē las viniēse à labrar, cō q̄ le dies-
sen las rētas q̄ parecien conueniē-
tes. Admirame lo q̄ dize Leõ Hos-
tiēse en el capitulo tercero, porq̄ re-
fiere, q̄ hizo escritura cō ellos, que le
daria de lo q̄ sembrassen, y frutos q̄
se cogiesse de la tierra, la setima par-
te, y de vino la tercera, y lo demas q̄
lo guardassen para sus necesidades,

Traxo Aliger-
no à tierra
de Casino la
bradores que
cultiuassen la
tierra.

Aligerno re-
duxo la ob-
servancia de
Casino al ser
antiguo.

y con esta traça se incho toda la tier-
ra de labradores, y arrendadores, y
de camino también vinieron diferētes
oficiales, q̄ ayudaron à fabricar con-
priessa las oficinas de aquel Monas-
terio, que con la gran diligencia de
Aligerno, y los materiales que auia
quedado de tiempos passados, andu-
uo mucho la obra en breue espacio.

Como el santo varon ordenaua
estas cosas al seruicio de nuestro Se-
ñor, en todo parece q̄ su Magestad
le ayudaua, y fauorecia: porque el
Tēplo vino à quedar muy ricamen-
te adornado, y con tanta abundancia
de plata, que espanta lo que cuenta
Hostiense, porque dize, que vltra de
auer enlosado el suelo de la capilla
de san Benito de diferētes piedras,
y marmoles; el altar al rededor del
santo, lo adornò con tablas de plata,
y lo mismo fue en la delantera del
Altar de san Iuan. Hizo vna Cruz
de plata grande, dorada, vn Euange-
listero tambien de plata guarnecido
con oro, y piedras preciosas, tres co-
ronas de plata; calizes; incensarios;
grande abundancia de ornamentos
riquissimos, y vna copiosa libreria, y
muchas oficinas importantes para la

viuienda, y vso de los mōges. Final-
mente concluye Leon Hostiense el
capitulo tercero. *Ac vt alter Petro
max, cepit iuxta tenorem regula, et
priscam Monasterij consuetudinē,
cum fratribus viuere.* Que me pare-
ce, que con esto he cumplido, cō de-
zir el buen gouierno que cōseruò ta-
tos años este Prelado en su casa,
pues viuia de manera; que parecia
otro san Petronio, restaurador de-
lla, conformandose con la santa Re-
gla, y guardando las costumbres de
los santos Padres de aquella casa, q̄
es todo lo que yo se, y puedo encare-
cer, siempre que alabo la obseruan-
cia muy auentajada de algun Con-
uento, y como en este le entablò
nuestro Padre san Benito, con la ex-
celencia que diximos en su tiempo,
y alegamos autores, que dixeron,
que huuo en esta Abadia cinco mil
santos, afirmando aora Leon Hof-
tiense, que se viuia conforme à la Re-
gla, y segun la costumbre de los pa-
dres de aquella santa casa, pareceme
que està harto dicho en la fabrica
tercera deste Monasterio, y assi po-
dremos passar à contar otras cosas,
que nos estan aguardando.

Benito.
467.
a Leō Hof-
tiense, libro
2. cap. 3.

Año de Christo 948.

Año de San Benito 468.

*De algunos hombres insignes, que florecian por estos tiem-
pos, en santidad, letras, y dignidad.*

San Pelagio,
san Arsenio,
y san Silua-
no.



A q̄ en el capitulo passa-
do començamos de la
cabeça, y contamos la
vida breue de algunos
Abades, particular-
mente de Aligerno, restaurador del
Montecasino, digamos aora de o-
tros hombres illustres, que viuian en
Europa. Y porq̄ entremos por nue-
stra España, aduertta el lector, que
florecian por estos tiempos en san

Pedro de Arlança, san Pelagio, y sus
cōpañeros san Arsenio, y san Silua-
no, restauradores de aquel sagrado
Cōuento, fauorecidos del Cōde Fer-
nã Gōçalez. Viuierō estos santos en
san Pedro q̄ llaman el viejo, vna er-
mita que està encima de san Pedro
de Arlança, en donde se vee vn re-
tablo con pinturas antiguas, q̄ mue-
stran como estos santos fuerō marti-
rizados, pero porq̄ de su vida dexē

tratado en el primer tomo lo q̄ ba-
ta, solo he dicho esto, para refrescar
la memoria, y dezir, como en estos
tiépos ennobleció à España estos Sá-
tos, y para q̄ si hallaré los lectores en
Arnoldo Vbió en el libro tercero a
hecha comemoració de san Pelagio
Español en san Pedro de la Ribera,
entiendan q̄ habla deste santo mon-
ge Pelayo, que viuio ribera del rio
Arlança en el lugar que tēgo dicho.

Floreccio tambié por estos tiépos
en España vn varon illustre, llamado
don Gōçalo, el qual en este presente
año, por su valor, y merecimientos,
fue electo por Obispo de Leō: porq̄
auiedose muerto dō Obeco, y cono-
ciédo el Rey don Ramiro el II. las
partes de dō Gōçalo, le fauorecio, pa-
ra q̄ fuesse Obispo. Era este santo Pre-
lado hijo d̄l ilustrissimo Monasterio
de S. Benito de Sahagū, despues fue
hecho Abad del Conuēto Celario-
lo, de quiē hizimos comemoracion
en el primer tomo, b tratado de los
Monasterios q̄ auia en Leō, y en su
comarca. Llegò este Prelado à los
tiépos del Rey don Ordoño el III.
y como se puede ver por la escritura
onze, q̄ yo traxe en el primer tomo,
fue el q̄ ayudò mucho à los buenos
intentos de aquel Rey, para q̄ se re-
dificasse el Monasterio de san Clau-
dio de Leon, donde el santo Obispo
se recogia algunos ratos, para tor-
nar à darse vn refresco de exercicios
espirituales, acordádosele de los que
en algun tiempo tuuo en Sahagun.
Gouernò el Obispado de Leon o-
cho años con buen nombre, y suce-
dióle en el don Velasco.

Por muchos siglos siruio el Mo-
nasterio de Hirsaugia à la Ordē de
san Benito de dar lugetos muy gra-
ues, por razō de la santidad de aquel
Cōuento, y de la Vniuersidad q̄ auia
en el, dōde se leian todas facultades.
Digamos primero del Abad llama-

do Sigero, y luego trataremos de al-
gunos principales hōbres, insignes
en letras, y dignidades, q̄ florecierō
en su tiépo. Fue este excelēte varon
de tierra de Magūcia, de padres no-
bles, y muy ricos, y con tener el har-
tas esperanças de riquezas, y honras,
menōspreciadas todas estas cosas, en
cédido en el amor de Dios, tomò el
abito de san Benito en el Monaste-
rio de Hirsaugia, en dōde juntamēte
se auétajò en costūbres, y letras, y lue-
go à los principios vino à ser Deca-
no, q̄ cōforme à la santa Regla, es car-
go de cōsideracion en los Monaste-
rios, y erà tan conocidas sus buenas
partes, q̄ muertò el Abad Dietmaro,
fue electo Sigero por los años de
952. fue vëturoso este Conuēto, en
auer electo el Abad, y q̄ viuiesse
en la casa mucho tiempo: porque
le durò la Abadia casi treynta años,
y como el era tã zeloso de la discipli-
na regular, y pio, y apazible en los
buenos, y seuerò cō los floxos, y ne-
gligētes, y fuesse el primero q̄ obra-
ua, y hazia lo que aconsejaua, fue de
grande importancia para el acrecen-
tamiento de aquel Monasterio, el
qual crecio en sus manos en reputa-
cion, y estima, y hasta q̄ Dios reuolui-
tò el espiritu de san Guillelmò (A-
bad famoso desta casa) no se sentò
otro en la filla, quien le yguallasse en
valor, en prudencia, y gouierno.

En tiépo deste Abad florecieron
mucho las letras, y estuuerō mas en
su punto, q̄ otras vezes: porque vltra
de que el Abad las fauorecia, era el
Regēte, y Maestro de la escuela Me-
ginrado, varō doctissimo en aq̄llos
siglos, tanto q̄ alegando Tritemio, c
à Vbitequindo refiere del q̄ dezia:
*est esse alterū Hieronymū, et nullū
veterū eruditione inferiorē.* Que pa-
ra quiē sabe quã celebrado es S. Ge-
ronymo y cō quanta razō, echara jū-
tamente de ver la erudiciō, y grãdes

Meginrado
Regente de
Hirsaugia.

c Tritemio
Hirsaugia
bo Sigero

letras de Meginrado, el qual tomò el abito siédo moço en el Monasterio de Hirsaugia, y aprendio alli las ciencias de dos illustres Preceptores de aquellos siglos, de Dietardo, y de Lintelmo, de quien dexamos arriba hecha comemoraciõ, y salio tã aprouechado, q̄ le hizieron Regente de aquella escuela en muriédo Lintelmo, y à la fama de su doctrina, y erudiciõ, veniã de toda Alemania monges, y seglares, por gozar de tal Maestro, y (como dize Tritemio) sacò excelentes discipulos, q̄ erã pedidos para diferentes Iglesias, y Monasterios, vnos para Abades, y otros para Obispos. Vbitequindo illustre historiadador, de quien luego trataremos, cuenta de si; q̄ vino desde Corbeya de Saxonia à Hirsaugia, conbidado de la fama de los estudios de aquella casa, y de Meginrado, q̄ en ella uiuia, y cõ marauillarse de los hombres doctos q̄ hallo en aquel Cõuento, auẽtaja à Meginrado, cõparandole como deziamos, con san Geronymo: llegò Meginrado à tener mucha edad, y lleno de años, y de merecimientos murio el dẽ 967.

Vbitequindo Historiadador famoso.

Tritemio.

Ya q̄ hemos hecho menciõ (en el parrafo passado) de Vbitequindo, diziédo como vino à apréder à la tierra de Hirsaugia, y ya comẽçaua à florecer por este tiépo, dexemos del da da relaciõ con breuedad. Trata del Tritemio: en muchos lugares, en el libro de los escritores Eclesiasticos, en el libro segundò de los varones illustres de la Ordẽ de S. Benito, y tambien en el de los escritores de Alemania, y en diferentes partes de la Hirsaugia, y siempre trata del cõgrã reuerècia, llamãdole varõ docto eloquẽte, erudito, y q̄ era famoso en su tiépo. Fue natural de Alemania, de la Prouincia de Saxonia: tomo el abito en el Monasterio de san Vito de Corbeya, en donde auia Vniuersidad (como diximos en su tiem-

po) y en dõde se leiã letras humanas, y diuinas. En todas salio Vbitequindo tã auẽtajado, q̄ leyo publicamẽte en la Vniuersidad, y sacò muchos discipulos doctisimos. Escriuio diferentes obras muy doctas en prosa, y en verso, pero en lo q̄ fue mas conocido, es en la publicaciõ de tres libros de los hechos del Emperador Henrico primero, de Oton primero, y del origen de los Saxones, q̄ perseverã oy dia impressos, que yo tengo en mi poder, y me dà luz para las cosas de aquellos tiempos.

Fueron muchos los Obispos de nuestra Ordẽ, q̄ erã muy conocidos por este tiépo en Alemania, y Francia, y aunq̄ pudiera dar muchas razones, solamẽte me cõtento cõ referir las palabras de Paulo Langio en la Coronica q̄ escriuio de los Obispos Citicẽes por el año de 955. yua tratado, de q̄ no auia entõces tãtas ordenes como aora, ni las Vniuersidades estauã sino en la Ordẽ de san Benito, y asì era forçoso salir della muchos Obispos, q̄ gouernassen la Iglesia, pero oyamos selo dezir à Lãgio por estas palabras traduzidas. En aquellos antiguos siglos (esto es en tiépo de Carlos Magno, y de los Otones) quando nuestra Ordẽ ilustra ua la Iglesia cõ doctrina, y santidad, florecio grandemente el estudio de la sabiduria, y esta fue la principal razon, porq̄ los mõges erã electos en Obispos: porq̄ entõntes los generales de las letras estauã en los Monasterios, y principalmente en las mas celebradas Abadias, como fuerõ la Faldensẽ, Hirsfeldensẽ, Corbeyẽse, Vucyburgẽse, Prumiensẽ, Tuiciẽse, Gemblacensẽ, Hirsaugiensẽ, Treuerensẽ, callãdo las de Italia, Espaõa, y Francia, y otras Prouincias: especialmẽte las q̄ auia en el Monasterio de Casino, Cluni, y Floriaco, y otros semejantes Monasterios, en los quales resplandecierõ mõges, y Abades

La razon de aver tantos Obispos de la Ordẽ por estos tiépos.

Paulo Langio.

43.

doctísimos en todas ciéncias: los qua
 les publicarõ muchas obras ilustres,
 para prouecho de los lectores, y de
 fensa de la Fè, en prosa, y en verso, q̄
 duran hasta los tiempos presentes, y
 durará por todos los siglos. Va des
 pues este autor profiguiendo este ar
 gumêto, y desmieuçádo los mōges
 q̄ florecieron en ella en diferentes
 tiépos: los quales yrè publicádo en
 sus lugares, q̄ esto solo lo he traydo,
 para q̄ se entienda, q̄ la causa de auer
 tantos Obispos de la Orden de S. Be
 nito, en tiépo de los Otoncs, adõde
 aora llegamos, fue vltra de su santi
 dad, el professarse tan de veras las le
 tras en los Monasterios, de donde
 era forçoso sacar sugetos, para q̄ ilu
 strassen, y enseñassen à la Iglesia.

Tres Arçobispos se suce
 dierõ vno a
 otros en Sés
 Ciudad de
 Francia.

a Tritem. in
 Hirsaug.

Tres Arçobispos hallo por estos
 tiépos, q̄ se sucedieron vno à otro en
 el Arçobispado de Sens en Frácia à
 Guillermo monge de san Pedro, vi
 uo Monasterio de aquella insigne
 ciudad, q̄ fue electo el año de noue
 cientos y treynta y tres, y no auien
 do aun bien cumplido seys años, mu
 rió el de nouecientos y treynta y
 ocho, y sucediole otro de nuestro
 abito llamado Gelano, monge pro
 fesso en san Germá Antisiodorése,
 este llegó cõ la vida al año de noue
 cientos y quarenta y seys, del qual di
 ze Tritemio ^a en la Hirsaugia, tratá
 do del Abad Dietmaro, q̄ era hõbre
 docto, y religiolo, y q̄ gouernò ma
 rauillosamente su Iglesia, y se enter
 rò en el Monasterio de san German
 donde auia sido monge. Tras estos
 dos dize Tritemio en el lugar cita
 do, q̄ sucedio en el Arçobispado Se
 nonése Hildemaro, mōge professo
 de san Dionysio de Paris, hõbre do
 ctísimo, y tentandose en la silla el
 año de noueciéto y quaréta y seys,
 eia uo en ella gouernandola prudé
 temente hasta el año de 959.

En la Iglesia Hildelemése, en Ale
 mania, q̄ está sugeta al Arçobispado

de Maguncia, hallo por estos tiépos
 otros tres Obispos, que se alcançarõ
 vnos à otros. El vno fue Dietardo
 mōge de aquel famoso Monasterio
 de Hirsaugia, Abad Hirsfeldense, el
 qual durò mucho en el Obispado,
 porque siédo electo el año de 926.
 llegó cõ la vida hasta el de 954. fue
 varõ exceléte, y amador de la disci
 plina regular, y q̄ hizo muchas cosas
 en hõra, y prouecho de su Iglesia, co
 mo cuéta Tritemio en el libro quar
 to de los ilustres varones de la Ordé
 de san Benito. ^b A Dietardo sucedio
 en el Obispado Otubino, mōge pro
 fesso de san Iuá Magdeburgése, Mo
 nasterio edificado por Oton prime
 ro. Fue varon docto, y religioso, y
 corrio à las parejas cõ su antecessor,
 y aũ en el gouierno durò mas tiépo,
 porque fue Obispo con mucho loor
 suyo casi treynta años. Sucedio à
 Otubino OIdaco, monge tãbien de
 la Ordé: pero este quierole dexar, y
 contar su vida por los tiépos de ade
 lante, quando florecio, que aora no
 lo digo, sino para que se entiéda, co
 mo se echaua mano tan de ordina
 rio de los monges para los Obispa
 dos, que casi siempre sucediã vnos à
 otros, porque auia tantos de la Or
 dé, que ninguno se metia en medio.

Aun mucho mas es lo q̄ veremos
 por estos tiépos en el Obispado de
 Lieja en Flandes, q̄ quatro Obispos
 sucedierõ vno en pos de otro: porq̄
 Ricario hijo del Conde de Anonia
 entrò à gouernar el año de nouecié
 tos y veynte y dos, y llegó à este tié
 po (poco mas ò menos) sucediole en
 el Obispado Hugo mōge de S. Ma
 ximino de Treueris. Fue muy no
 ble como su antecessor, diligente, y
 presto, para procurar, y poner en eñe
 to los negocios de su Obispado: por
 q̄ à su bué ingenio, se le juntaua vna
 volúta santa, con que fue de proue
 cho para su Iglesia. Merecia mas lar
 ga vida, pero no le durò mas de dos

Benito.

468.

Dietardo O
 tubino Oila
 co Obispos
 Hildesemen
 ses.

b Trit. lib.
 4. cap. 200.

Quatro O
 bispos de Lie
 ja.

años, y murió este de novecientos y quarenta y ocho à onze de Abril, y fue sepultado en la Iglesia de S. Lambertto. En este mismo año sucedio Faraberto en el Obispado, nobilissimo en linage, como los passados. Era hijo del Conde de san Paulo, y auia sido monge en el Monasterio de Prumia, y sus merecimientos le promouieron à ser Abad de su Cõuento, y despues llegó à ser Obispo Leodiense, ò Tungrense, que es lo mismo. No fue mas de cinco años Obispo, al qual sucedio Raterio, hijo del Conde de Viena, pero deste santo ya yo he tratado en otra ocasion, ^a y entonces contè su mucha santidad, y letras, que aora no me quiero embaraçar, sino passar à hazer memoria de otros Obispos, que florecian en estostiempos.

a Tomo 4.
Año 949.

S. Helinubardo Obispo Mindense.

En Alemania en el Obispado Mindense, que está sugeto al Arçobispo de Colonia, gouernaua por estos tiempos vn santo mōge llamado Helinubardo, que tenia gran piedad, y religion, y era tan fieruo de Dios, que le decoran con nombre de santo, llamandole S. Helinubardo. Trata del Alberto Crancio en la Metropoli, libro tercero, ^b y dize del, como cõsagrò la Iglesia principal Mindense, dedicandola à los gloriosos martyres san Gorgonio, san Lorenzo, y san Alexandro, y q̄ se juntaron para esto algunos Obispos; q̄ le ayudaron de otras Iglesias Catedrales, à quienes entonces llamauã Monasterios. Quiero en este lugar poner vna clausula de Crancio, para q̄ se entienda, que la doctrina, q̄ yo dexo puesta en algunas partes, de que en Iglesias Catedrales auia monges de san Benito, es verdadera. Las palabras de Crancio son estas. *Vocat autem annalis Ecclesiam suã Monasteriũ, vnde satis apparet, primordia huius, sicut & ceterarum Ecclesiarũ suis-*

b Cran. lib.
3. cap. 32.

se regularia sub ordine duoru, vel Benedicti, vel Augustini. Esto dize en algunas ocasiones Crancio, y repite diferentes vezes, que todas las Iglesias de Alemania, particularmente las de Saxonia eran regulares: y à lo que creo nombra primero à san Benito, porque como los primeros fundadores fueron mōges deste abito, yo tengo por cierto, como lo he apũtado en algunas ocasiones, que los mas Canonigos guardauã la Regla de san Benito. Concluye Crancio la vida deste santo Prelado, con vnos versos muy y barbaros, pero no los quise dexar de poner, porq̄ en ellos se muestra lo que arriba dixe, que Helinubardo tenia opiniõ de tanto. *Hic sublimat⁹ in ordine Põsificatus, Moribus ornatus, doctus, vitæque beatus.*

En solo la ciudad de Espira, pone Antonio Democares treze mōges de san Benito, que fueron Obispos. Aqui tambien los Canonigos de la Iglesia Catedral guardauã la Regla de san Benito, y en los tiempos q̄ aora llegamos, vnos se alcançauan à otros: porque Regino Baldo, mōge Hirsaugiense, entrò à ser Obispo desta filla el año de noueciẽros y quarẽta y tres, y este año presente de nouecientos y quarenta y ocho la gouernaua, y por sus muchas prẽdas, y valor, fue fauorecido del Emperador Oton primero: murió el año de novecientos y cinquenta y ocho, y luego le sucedio Gadefrido, monge del Monasterio Vveysemburgense, pero no viuendo este mas de quinze mesẽs en la dignidad, le sucedio luego Odogario, que llegó con el Obispado hasta los años de novecientos y sesenta y nueue.

Tres Obispos de Espira por aora, y treze en todos tiempos. Democares

Mas priessa aũ se dauã en sentarse en la filla del Arçobispado Cãtuariẽse nuestros mōges: porq̄ hallo veynete y seys Arçobispos q̄ gouernaron

S. Adon Arçobispo de Cantuaria.

aquella

948.

Arnoldo
vion, lib.
2. cap. 20.

b Sur. tom.
5. Off. 15.

c Floren.
Año 958.

aquella Iglesia Archiepiscopal: tan-
tos pone Arnoldo en el libro segun-
do, a pero yo entiendo, que aun son
muchos mas, como lo yrè mostran-
do en sus lugares, y que passan de
treyn ta. Y no es marauilla, porque
aquella Iglesia desde sus principios
fue de monges de san Benito, y du-
raron en ella, hasta el tiempo de nue-
stros abuelos, y algunas vezes eran
promonidos monges del mismo ca-
bildo, y otros Religiosos de otros
Conuentos. En este tiempo era Ar-
çobispo san Adon, vno de los Prela-
dos auétajados, que ha tenido aque-
lla silla. Hallo noticia, que fue mon-
ge de san Benito, en la vida de san
Osubaldo, que trae b Surio à quinze
de Otubre, el qual era sobrino de S.
Adon, y gustò el tio, que fuesse à to-
mar el abito al Monasterio Floria-
cense: porque el mismo Adon sien-
do moço, auia tomado alli el abito.
Es alabado Adon de hombre exce-
lente en prudencia, y discrecion, gra-
ue en las costumbres, insigne en ha-
zer justicia, y muy circunspecto, y
considerado en sus acciones. c Flo-
rencio en los Anales le alaba tam-
bien muchissimo. Dize, que tenia
esclarecido ingenio, grande vittud,
y fue ilustrado con espiritu de pro-
fecia, y hombre de tanto brio, que se
opuso al Rey Eaduino, y le estor-
uò, que se casasse con vna muger lla-
mada Algua, por ser parienta suya.
Fauoreciò tambien san Adon mu-
chissimo à aquel gran monge nue-
stro san Dunstano, y el fue el que le
consagrò en Obispo de Vbigornia,
que fue escalon, para que despues af-
cendiesse à ser Arçobispo de Can-
tuaria, y en pos del otros quatro mō-
ges de san Benito. Pero de las cosas
de san Dunstano no quiero aora tra-
tar, porque son tantas que no caben
en la sumia que voy haziendo de estos
Obispos.

Dos monges llamados Elfegos,
son famosos en Inglaterra, vno que
llegò à ser Arçobispo de Cantuaria,
y martyr, del qual se ha de tratar por
los años de adelante: otro ay llama-
do Elfego, Obispo Vvintoniense,
que viuia, y florecia por este tiem-
po, y sucedio en el Obispado à otro
monge del mismo abito, llamado
san Birstano, el qual entrò en aquel
Obispado el año de noucientos y
treyn ta y dos, y no viuendo mas de
dos años en la dignidad, murio el
de noucientos y treyn ta y quatro,
y en su lugar entrò san Elfego, de
quien aora tratamos, varò singular
en vida, y costumbres, algo parien-
te de san Dunstano, de quiè tratare-
mos presto, y quien hizo muy bue-
nas obras y essenciales: porque Flo-
rencio da à entender, que dio el
abito de monge à san Dunstano, y
tambien le ordenò de Presbytero,
como presto veremos. Tuuo dō de
profecia, y dixò algunas cosas, que
auian de suceder, que cuenta Mateo
Vbest, algunos años antes deste.

Predicaua el santò el primero dia
de Quaresma delante de todo el
pueblo, y de alguna gente princi-
pal, que estaua presente, y para que
se diesse buen principio à la peniten-
cia, que quiere la Iglesia se haga en
la Quaresma, en honra del ayuno,
dezia el santo, que tambien en aquel
tiempo se auia de abstener de actos
venereos, y lasciuos, y de ofender à
nuestro Señor con pecados morta-
les. Recibiafe la doctrina del santo,
como venida del cielo, y vnos Obis-
pos que estauan presentes la alaba-
uan: solo vn miserable entre los oyē-
tes, començò à hazer mofa, y escar-
nio de aquella doctrina, diziendo,
que el no se pensaua abstener, ni de
los manjares, ni de los deleytes de la
carne. Oyolo san Elfego, y con mu-
cha pena le dixo: Du elome hombre

468.

San Elfego
Obispo Vvintoniense.

d Florencio
Año 951.

Milagros, y
don de profe-
cia de san El-
fego.

fin alma, de lo que has dicho, y no sabes lo que te está aparejado para mañana. Castigò otro dia nuestro Señor à aquel atrevido, y cumpliose lo que el santo auia dicho à aquel hombre: porque el siguiente dia amanecio ahogado, y se coligio que el verdugo y el ministro auia sido el demonio.

Otra vez el santo Obispo estaua ordenando tres monges, y con espíritu de profecia dixo à los presentes estas palabras. Tres monges he ordenado, y puesto las manos, para que venga à ellos el Espíritu santo: sobre los dos vendra tá copiosamente, que ambos seran Obispos, el vno Vuigorniente, y llegara à serlo de Cantuaria, el otro sera Obispo de mi Obispado de Vuintonia, pero el tercero vencido de sus gustos, y deleytes, acabara desaltradamente. Todo lo qual se cumplio al pie de la letra: porque El fino monge ordenado aquel dia, fue despues Obispo de Vuintonia (como bolueremos despues à dezir en su tiempo) y Dunstano despues de auer passado por muchas dignidades, llegò à la cumbre del Arçobispado de Cantuaria: del tercer monge no sabemos su nombre, ni es bien se conozca el que está borrado del libro de la vida.

Y no piensen los que esto leyeren que auia muchos Obispos de otras naciones en estos tiempos, y que faltauan en España, que tambien los hallatemos à pares: porque en la ciudad de Astorga fueron Obispos vno en pos de otro, San Genadio; Fuertes, y Salomon, y no solamente vno sucedio à otro, sino que todos tres eran viuos en vn mismo tiempo, y gozauan el titulo de Obispos de Astorga, si bien vno solo la gouernaua: porque como dexamos dicho en el quarto tomo, a San

Genadio aficionado al Monasterio de san Pedro de Montes, renunciò su Obispado, y se recogio à vna celda, descargando el peso del oficio en vn monge discipulo suyo, llamado Fuertes. Este siguiò las pisadas de su mismo maestro, que con deseo de la soledad, escogio vn monte, à donde estauan vnas cuevas, llamadas del silencio, y san Genadio y el tratauan en competencia de amar mucho à nuestro Señor, y de vnirse con el en alta contèplacion. Sucedio en el Obispado à estos dos santos varones Salomon, que aora viuia, el qual le gobernò muchos años, como se vee por infinitas escrituras que el firmaba por estos tiempos. Tambien en el lugar citado puse vna escritura, q̄ fray Prudencio de Sandoual (Obispo de Pamplona) trasladò del archivo de Astorga, en que se cuentan las mas de las cosas que tengo dichas, y el retiramiento de estos dos santos. No tratè entonces de Salomon, pareciendome que anticipaua mucho su vida, la qual contarè aora breuemente.

Fue monge Salomon en san Pedro de Montes, Monasterio edificado por san Fructuoso, y reedificado por san Genadio, en donde se viuia con suma obseruancia y rigor, y donde dio tan buenas muestras del valor y santidad, que dos tan grandes maestros como eran S. Genadio, y Fuertes, le tuuierò por merecedor, de que substituyesse por ellos, en el Obispado de Astorga: el qual gouernò valerosamente, y tampoco se olvidaua de la montaña, en donde se criò, y de los Monasterios, y ermitas que dexamos escritas en su lugar. Edificò, è por mejor dezir reedificò, vn Monasterio, llamado Santiago de Peñalba, que en aquel tiempo fue de monges Benitos, y aora es titulo de vna dignidad del Obispado de Astorga.

Otra profecia de san Eliseo.

Sã Genadio; Fuertes, y Salomon Obispos de Astorga, en vn mismo tiempo.

Vida breue de Salomon Obispo de Astorga.

a Tomo 4.
Año 898.

a Tomo 4.
Escritura
28.

Relacion que
haze Salomó
del Monaste-
rio de Santia-
go de Peñal-
ua.

bⁱ Sandoual
verbo S. Pe-
dro de Mō-
tes.

torga. Dixe, ó que le reedificò :
porque realmente S. Genadio fun-
dò en aquellas montañas vn Monas-
terio llamado Santiago, como se
vee en el testamento del santo, que
yo dexe puesto en la Apendice del
quarto tomo. a Tambien el Obispo
Fuertes fue bienhechor deste Mo-
nasterio, y tuuo intentos de fabri-
car el Templo, de manera, que pu-
diessse sepultar en el à su maestro S.
Genadio, pero preuenido con la
muerte, no pudo proseguir su inten-
to, y assi quedò todo este cuyda-
do à Salomon, el qual en la escri-
tura que trasladò el Obispo de Pá-
plona, y alegue arriba, dize desta
manera.

Entonces (dize) Yo el dicho Sa-
lomó indigno, fuy eligido en su lu-
gar por Obispo de Astorga, por nro
Principe don Ramiro. Viendome
puesto en el lugar de mi Maestro, de-
termine acabar la memoria que el
auia comenzado, y yendo cō mi de-
terminaciõ adelante, jütando todos
los Abades, y mōges de aquellos lu-
gares, pareciõles que porque el sitio
donde se auia comenzado la obra,
no era conueniente, que se mudasse
à otra parte, y assi se edificò alli cer-
ca, en otro lugar mas comodo, que
aora se llama de Santiago Apostol,
donde està sepultado el mismo cuer-
po de san Genadio. Hasta aqui son
palabras de la escritura alegada, y
por comento della, se puede yr à ver
lo que Sandoual^b dize, en la historia
de S. Pedro de Montes, que assi por
la priessa que lleuò, como porque
està alli muy bié expressado, no ay
para que repetirlo, basta por aora
lo dicho, y que se vea que Salomon
fue tan grato à sus maestros san Ge-
nadio, y san Fuertes, que les dio vna
muy honrada sepultura en aquel
Monasterio de Santiago de Peñal-
ua, donde los dos santos estuuieron

mucho tiépo, con la decencia q̄ po-
ne el autor alegado.

Viuia tambien por estos tiépos, y
entrò à ser Obispo Vuormaciense
Anno, natural de Hésia, monge del
Monasterio de san Maximino de
Treueris, del qual diximos por los
años de noucientos y quarenta, que
auia sido el primero Abad de aquel
Monasterio, que fundo el Empera-
dor Oton Primero, en la ciudad
Madeburgése. Fue muy fauorecido
del Emperador Otó, como lo mues-
tran vnos versos que se pusieron en
su sepultura, que dizen desta ma-
nera.

*Anno vir iustus, primo dilectus
Otoni,*

*Ergo virum multa consumulauit
ope,*

*Anno magis Regis summi, sed ama-
tus olympi,*

Quo circa cœli regna beata collit.

De que fuesse amado del Empe-
rador Oton, bien se vee, pues en la
planta mas regalada que el tenia, y
en la ciudad que hizo metropoli de
Alemania, le puso por primer A-
bad, y despues le promovio à vno
de los mejores Obispados que tenia
que proueer. Y creo tambien lo que
dizen los versos, que fue muy ama-
do de Dios: y echolo de ver, por lo
que afirma Tritermio del, e por el a-
ño de noucientos y quaréta y dos,
en la Hirsaugia: porque dize, que
era muy docto en las Escrituras di-
uinas, y seculares, y le llama vene-
rable, y entero en las costumbres,
que son prendas para ser vno queri-
do y amado de su Magestad. Entrò
Anno à ser Obispo (como dezia-
mos) el año de noucientos y cin-
cuéta: fuelo veynte y quatro años,
y murió el de noucientos y
setenta y quatro.

Anno Obis-
po de Vuor-
macia.

c Tritermio.

Año de Christo 949.

Año de San Benito 469.

469.

La vida y sucesos que acontecieron á Artaldo
Arçobispo de Remes.

El Arçobis-
po Artaldo
ha mucho q
florecia.



Liende de las per-
sonas Ilustres, de
quien arriba hizi-
mos mención, auia
mucho que viuia
por estos tiépos
vn fugeto inligne, monge del Mo-
nasterio de S. Remigio de Remes,
llamado Artaldo, el qual llegó á ser
Arçobispo de aquella Ciudad, y no
le meti á bulto con los demas: por-
que no pude con breuedad epilogar
su vida, como he hecho las de otros,
ni he dicho nada del hasta agora, por
auer estado su Arçobispado en pley-
tos, y el santo Arçobispo auer pade-
cido muchos trabajos, hasta este año
presente de novecientos y quarenta
y nueue, en que el Papa Agapito
mandò jutar vn Còcilio en Roma,
en la Iglesia de San Pedro, y en el
aprouò lo que se auia hecho en otro
Còcilio, en vn pueblo llamado Yn-
gelenheyn, en el qual se dio por ver-
dadero Arçobispo de Remes á Ar-
taldo, y Hugo su competidor fue
condenado, y dado por intruso: a-
ora pues que de aqui adelante gozara
este Prelado de paz en su Arçobis-
pado, quéro contar de proposito su
vida, refiriendo los altos, y baxos, y
los diferentes sucesos que hasta aqui
le acontecieron.

Hugo niño á
cinco años é-
leto Arçobis-
po de Re-
mes.

Reynò los años passados en Frá-
cia Carlos, llamado el Simple, á quié
no se si su inhabilidad y simpleza le
dio este nòbre, ó la proterbia, y re-
beldia de sus vassallos, y subditos,
los quales muchas vezes por autori-
zar sus maldades, desacreditá los he-
chos de los Principes. Quié mas cono-

cidaméte traia inquietada la Repu-
blica, y fue el Duq Hugo, llamado el
Grande, á quien estas rebueltas, y ser
Abad de S. Germá de Paris, casa ri-
quísima, y poderosísima le hizierò
Grande, de lo qual ya nos que xamos
en el primer volumen, á quando pu-
simos la historia de aquel gran Cò-
uento. Otro era el Conde Heriber-
to, q hizo dos atreuimientos harto
notables, el vno fue préder á su Rey,
y tenerle muchos dias en la çarcel, y
el segúdo, despues que sus ministros
mataron cò veneno á Seulfo Arçobis-
po de Remes, sustituyr en el Arçobis-
pado en su lugar á vn hijo suyo, q
tenia no mas que cinco años. A tãta
miseria llegarò las cosas de Francia
en estos siglos, que huuo quien ala-
basse y aprouasse esta eleccion, y
Obispos que la acetassen. Auian los
grandes del Reyno (en competècia
de Carlos el Simple) traydo por
Rey de Francia á Rodulfo, que tã
bien lo era de Borgoña, el que con la
necessidad que tenia de Heriberto,
y sus sequaces, disimulò con esta
eleccion, aun despues de muerto
Carlos el Simple.

a Tomo 1.
Año

No durò mucho tiempo la amif-
tad, entre el Principe Heriberto,
y el Rey Rodulfo, por ocasion-
es que no estan á mi cuenta el
referirlas, por no hazer prolix-
a la historia, basta saber, que los
dos formaron exercitos, y el Rey
Rodulfo cercò la ciudad de Re-
mes, y entrola alcabo de tres se-
manas que la tuuo sitiada. A-
ora el Rey Rodulfo cayò en la cuen-
ta, de que no auia sido bien hecho

Dafe por nu-
la la eleccion
de Hugo.

Año de
Christo.
949.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito.
469.

Artaldo elec-
to Arçobis-
po de Re-
mes.

lo que intentò, y exècuto Heriber-
to, de hazer Arçobispo à su hijo Hu-
go niño de cinco años, dio el Rey la
eleccion por mal hecha, y mandò
que se hiziesse otra de nuevo.

Eran muy conocidas en aquella
sazon las partes de Artaldo (otros
le llaman Artoldo) monge profes-
do en el Monasterio de S. Remigio,
en la ciudad de Remes, à quien se de-
uia mucha vèneracion, por su perso-
na y letras, y los electores vinieron
de buena gana en nombrarle por
Arçobispo, assi por deshazer el dis-
parate de la eleccion passada, como
por las grandes prendas, que con-
currían en Artaldo: con que les pa-
recia, que se soldauan las quiebras
passadas. Acetò Artaldo esta elec-
cion, que le costò hartos trabajos, y
desaffos siegos, y creo que huuiera si-
do mejor para el, contentarse con la
quietud, y reposò de su celda, que te-
nia en vn Monasterio, donde se pro-
fessauan con veras santidad, y letras,
que no metèrse en el golfo de los
mayores ruydos, y disensiones, que
huuo en Francia: pero Dios tenia
ordenado, que este monge que era
piò, y docto, padeciesse trabajos, y
guiolo su Magestad por este cami-
no. De la religion de Artaldo vltra
que he leydo muchas cosas suyas, pa-
rece que hazen prouança dos mila-
gros que cuenta Frodoardo, a que
acontecieron en la Iglesia mayor de
Remes, que tambien era de monges
de la Orden de San Benito. El dia
de la Encarnacion del Señor estan-
do diziendo Missa el Arçobispo Ar-
taldo vn moço còtrahecho y enco-
gidas las piernas se leuantò de repè-
te sano y bueno, cò conocido mila-
gro. Otra vez por el año de nouè-
cientos y cincuenta y siete, en el mes
de Enero vna noche estando pre-
sente el Arçobispo Artaldo, y mara-
uilládose los q̄ assiñia en su compa-

a Frodoar.
Año 934.

nia se hincho la Iglesia de re splan-
dor; q̄ si bien estos milagros no los
cuento enteramente por de Artal-
do, porque mas se han de atribuyr à
nuestra Señora que los obraua en su
Tmplo: pero auerse hecho estando
presente el Arçobispo hazen con-
jetura con otras cosas que se cuen-
tan del, para que creamos que era fa-
uorecido del cielo.

Vna de las cosas que acredita mas
al Arçobispo Artaldo es, que de or-
dinario fauorecia la parte del Rey,
y era capital enemigo de los seño-
res que auia en francia, que por ian
su estudio y cuydado en deshazer, y
aniquilar la potència Real. El con-
trario camino lleuaua su competi-
dor Hugo, que creciendo en la
edad, como le criaron con espi-
ritus de Arçobispo, por todas las vias
à el posibles, queria conseruar su au-
toridad, por no descaer del titulo de
Arçobispo, que vna vez le dio injus-
tamente su padre Heriberto. El año
de nouècientos y treynta y seys, mu-
rio Rodulfo Rey de Borgoña, y de
Francia, y muchos Grandes del
Reyno, y los Obispos del que se jù-
taron en la ciudad Lauduno, acor-
dandose les, que el verdadero heredè-
ro del Reyno era Ludouico, hijo de
Carlos el Simple, que estaua huydo
en Inglaterra, embiando embaxa-
dores por el, le traxeron à Francia,
juraronle por Rey, y vngiole el
Arçobispo Artaldo, por la costum-
bre antigua que tienen los Arçobis-
pos de Remes, de vngir à los Re-
yes de Francia.

Esta ley que tuuo Artaldo con el
Rey Ludouico, se la pagò muy biè
el Rey al Arçobispo: porque vltra
de hazerle à el diferentes mercedes,
enriquecio la Iglesia Arçobispal, y
là dio el Condado Remense, como
lo dize expressamente Frodoardo,
y assi creció el poder, y rēta de aq̄lla

Artaldo fa-
uorecia la
parte de los
Reyes legi-
timos.

Rebeldes des-
pocèn à Ar-
taldo de su
Arçobispa-
do.

b Frodoar-
do. Año
940.

Igle-

Iglesia en manos de Artaldo, y fue mas rica que en tiempo de sus antecelsores. Pero aunque Artaldo vino al Rey, y los Grandes del Reyno le jurarõ, Heriberto causador de las diffensiones de Frantia, siempre exercio poderoso contrafata los disignios de Ludouico, y porfiava en passar adelante con aquella su atreuida determinacion, de que su hijo auia de ser Arçobispo de Remes, y al fin lo intentò otra vez por fuerza de armas: porque estando el Rey Ludouico ausente, ocupado en negocios de Borgoña, juto consigo Heriberto a Guillelmo, Principe de los Normandos, puso cerco a la ciudad de Remes, entròla dentro de seys dias: haze juntar Obispos, y señores del Reyrio, y de su parcialidad, y persuaden a Artaldo, que renuncie el Obispado. Asi lo dize Frodoardo por estas palabras: *Persuassus est, vel conterritus a Principibus, & Episcopis se procuratione, vel potestate abdicare.* Al fin el fue persuadido que de gracia, que de fuerza, y de hecho renunciò el Arçobispado, y para que passasse la vida, le dieron la Abadia de S. Basolo, dõde se pudiese recoger y entretener. Tal premio y paga dieron los señores de Fracia a Artaldo, auiedo sido vno de los mas bienhechores que auia tenido la Iglesia Remense. Los Principes de aquella junta en descomponiendo a Artaldo, sustituyeron luego a Hugo, hijo de Heriberto, que aun entonces deuia de tener bien pocos años.

El Arçobispo Artaldo viendose desposseydo, acudio al Rey Ludouico; cuyas partes hazia: quejose del agrauio que le auian hecho los seglares, y Eclesiasticos; de aquella junta de Remes, y que fue violentado, y forçado, y por todas las partes que podia pro-

curaua boluer a su dignidad, y silla antigua. Heriberto con el cuydadõ que tenia, de que no boluiesse a subir Artaldo a la cumbre que antes tenia, y de que no fuesse derribado della su hijo Hugon, procurò que se juntasse vn Concilio; de todos los Obispos sufraganeos al Arçobispado Remense, en la ciudad de Suyson, y despues que passaron muchas cosas, y se quexaron los seglares; y clerigos, de que no auia Arçobispo en aquella silla: porque el niño Hugo no lo auia podido ser en tiempos passados; y que Artaldo, que auia jurado de no pretender mas la silla Arçobispal. Finalmente estas voces y quejas pararon en declarar, que Artaldo no podia ser Arçobispo; y que pues ya Hugo (hijo de Heriberto) tenia edad suficiente, y en tiempos passados auia sido pedido por Arçobispo, que seria razon se condescendiesse con el gusto de su padre Heriberto. Pufose en execucion lo que se ordenò en esta junta. El clero, y el pueblo, eligen de nuevo a Hugo por Arçobispo de Remes: bueluenle los Obispos a la Ciudad, y en nuestro Monasterio de S. Remigio, consagran a Hugo por Arçobispo de Remes. No solo en esta ocasion anduuo Artaldõ de capa cayda, sino tambien el Rey Ludouico fue vencido de la faccion de Heriberto, y a Artaldo q auia seguido al Rey algunos dias, le fue forçoso hazer pazes con Heriberto, y con su hijo Hugo, y boluiesse a su retraymiento de la Abadia de san Basolo.

El causador de todas estas inquietudes y desassosiegos, Heriberto, murio el año de novecientos y quarenta y tres, con esto se trastornaron todas las cosas, y se boluieron de diferente manera, que antes estaua. El Rey Ludouico boluio a tener mas mãdo en su Reyno, y como Artaldo

Su deposición confirmada por algunos Obispos.

Boluo Artaldo a su Arçobispado con fauor del Rey Ludouico.

le auia siempre fauorecido en sus trabajos , aora le procurò dar el pie , para que tornasse à subir à la dignidad, de que auia caydo, y aunque no pudo luego à los primeros dias, porque el Arçobispo Hugo, hijo de Heriberto, tenia muchos parientes y amigos, y se procuraua hazer fuerte en su silla. Quien fauorecio mucho las partes del Rey Ludouico, fue el Emperador Otò, cò cuya hermana (llamada Gerberga) estaua el Rey casado, y vino el Emperador en su fauor à Francia, y los dos juntamente fueron à cercar à la ciudad de Remes, y con mano armada la entrarò el año de noucientos y quarenta y tres: y la primera cosa que hizieron fue, despojar de su Arçobispado à Hugo, y assentar en la silla à Artaldo, y para este efeto traxeron consigo à Roberto Arçobispo de Treueris, y à Roberto Arçobispo de Maguncia, para que ellos con su propia mano le sentassen en la silla. Pero no por esto Hugo, el còpetidor de Artaldo, descayò de su pretension, antes proseguia en hazer actos Archiepiscopales, y en todo quanto podia, perseguia à su competidor, y à todos los que le fauorecian.

Rebeldia de
de Hugo pre-
tendiendo ser
Arçobispo de
Remes.

Estaua muy trabajoso el estado de Fràcia, porque dos Hugos la inquietauan y alborotauan extraordinariamente. El Conde Hugo vâderizaua las cosas del Reyno, còtra el Rey Luys, y el Arçobispo Hugo molestaua las cosas Eclesiasticas, contra Artaldo: assi les parecio à muchos Arçobispos, Obispos, y Abades, que seria bien jùtarse en Concilio, como de hecho le congregarò en Virduo ciudad de Lorena, el año de noucientos y quarèta y siete. Fuerò llamados los Arçobispos interessados, y pretendientes de la Iglesia de Remes. Parecio Artaldo, pero Hugo no quiso venir al Concilio, aunque fue

còbidado por dos Obispos, que fueron por el: assi los Padres del Còcilio juzgaron, q̄ pues Hugo sièdo llamado, y combidado, no auia querido venir, y Artaldo auia estado obediente à lo que ordénarò los Padres, que era bien que se conseruasse en la possession de su Arçobispado. Pero para justificar mas la causa, señalarò Concilio para el año siguiente de noucientos y quarenta y ocho, y q̄ no fuesse solo Prouincial, sino que se juntassen à el los Obispos de las dos naciones, Francia, y Alemania. Mas es cosa notable, quan poderosa es la ambiciò. Para poderse tener en buenas en el Arçobispado Hugo, y no descàer de su dignidad, usò de vn estratagema gracioso, que despues fue su ruyna, y total destruciò. Embia à Roma à vn clerigo (llamado Sigeboldo) à Agapeto Papa, y dale vnas cartas falsas, en nombre de todos los Obispos sufraganeos, de la Iglesia de Remes, en que piden à su Santidad, les haga merced, de darles por Arçobispo à Hugo. El Pontifice inaduertidamente, creyendo que esto era assi verdad, embio à dezir al Concilio, que se juntò en el Castro de Mosonio, que se boluiesse el Arçobispado à Hugo, quitandosele à Artaldo. Con esto le parecio a Hugo, q̄ tenia mucho hecho: no quiso entrar en el Concilio: sino hizo que pareciesse el mandato del Papa, entendiendo que los Padres del Còcilio le obedecieran. Pero los Arçobispos de Treueris, y Maguncia, que presidian en el Concilio, aunque estimaron mucho el mandato del Papa, pero no se executò: porq̄ le traia la parte contraria, y no venia ordenado juridicamente: assi los Padres del Concilio condenaron otra vez à Hugo, y dieron por Arçobispo de Remes à Artaldo.

Para que no huuiesse ya mas de-
mandas,

Christo.

949. 948.

Artaldo de-
clarado por
Arçobispo en
el Concilio
Nacional.a Frodoar.
Año 948.

mandas, y respuestas, señalaron otro nuevo Concilio en Yngelcin, que fue casi como general, donde se juntaron el Emperador Oton, y el Rey Luys de Francia, y los Obispos de Francia, y Alemania, cuyos nombres son Frodoar, que por no cansar al lector, no los nombro, basta entender, que fueran de Concilio general, fue este vno de los mas autorizados, que ha auido en la Iglesia. Aqui se quexaron el Rey Luys de Francia, y el Arçobispo Artaldo, del mal termino, e insolencias de los dos Hugos, y como tenían inquieto el Reyno, y destrozado. En todo puso el Concilio remedio, fue el Conde Hugo descomulgado, por los males que auia hecho en el Reyno, y descubierta la maraña del Arçobispo Hugo, como estauan muchos presentes, que no auian firmado aquella petición, descubriose el embaleco, y falsedad, y declararon, que el verdadero y legitimo Arçobispo de Remes, era Artaldo, y que Hugo que se auia mostrado rebelde, y que no auia querido parecer en los Concilios con la humildad que Artaldo, deuia ser descomulgado, hasta que con digna satisfacion, hiziesse penitencia, y pidiesse perdon del mal exemplo que auia dado, en todo su modo de proceder. El Papa Agapero (este año presente) informado de la verdad, no solo no perseverò en mandar, que Hugo fuesse Arçobispo, antes para echar el sello à tantas juntas y Concilios, como auia auido sobre esta causa, mandò juntar otro en S. Pedro de Roma, y confirmò lo que se auia hecho por los Padres congregados en Yngelcin, y condenò al Arçobispo Hugo, y descomulgò al Conde, tambien llamado Hugo, que auian sido los inquietadores y perturbadores de la Republica.

Alcabo de tantos trabajos, y de tantas inquietudes, viuido con mas paz Artaldo, desde los años de novecientos y quarenta y nueue, hasta el de novecientos y sesenta y vno que le durò la vida, ordenando muchas cosas dignas de vn gran Prædador, castigando rebeldes, premiando virtuosos. Particularmente se cuentan dos cosas muy en este tiempo dignas de consideracion; la vna que reformò el Monasterio de san Basolo, que era de Clerigos, y puso en el monges de la Orden de San Benito: lo segundo se echa de ver como siempre fue obediente à los Principes; pues con vsarse tanto en aquellos tiempos en Francia, andar à viva quida vence (como dize el refran) y por momentos los Potentados, y mayores señores, se passauan vnas vezes deste, otras de aquel bando, pero siempre Artaldo fue seruidor del Rey Luys, y muriendo el, conseruò la misma afiçion, obediencia, y lealtad con su hijo Lotario, aunque quedò muy pequeño, y por sus manos le vngio, y consagrò en la ciudad de Remes, y todo el tiempo que Artaldo viuido, le aconsejó lo que deue vn buen vassallo à su señor. Alcabo de tantos trabajos, e inquietudes, lleno de dias, en sesenta vegez le lleuò el Señor para sí, el año (como deziamos) de novecientos y sesenta y vno, à treynta y vno de Setiembre.

(.?..)



Benito.

469.

Ultimas obras de Artaldo, y su muerte.

Año de Christo 950.

Año de San Benito 470.

Muere el Rey Dō Ramiro el Segundo, y enterrase en San Salvador de Palaz del Rey en Leon. Cap. I.

E prometido, pues escriuo historia en Castellano, de dar cuēta de los sucesos de nuestros Reyes de España, quando viniere à proposito de la Coronica de S. Benito, y no es razón nos olvidemos en este año, de la muerte del valeroso Rey dō Ramiro el Segundo, de quie la Ordē recibió muy esenciales beneficios. Tuuiera mucho q̄ dezir deste Principe, porq̄ fue vno de los mejores Reyes, q̄ tuuo nuestra nacion, si ya no dexara esparcidas muchas cosas suyas en el quarto, a y en este quinto volumē. Particularmēte en el remare del quarto, me acorde de seys Monasterios fundados de su mano, de que ay memoria, sin otros que no han llegado à mi noticia. T̄ abien en el principio deste quinto tomo: se hizo ilustre comemoracion del valor que este Principe mostrò en diferētes batallas que tuuo con los Moros, y particularmente de la grande que vencio cabe Sintacas. Para darle nuestro Señor el premio de sus heroicas hazañas, le lleuò este año de noueciētos y cinquēta, y cō la deuocion que tenia al abito de S. Benito, se enterrò en vn Monasterio llamado S. Salvador, jūto à los muros de la ciudad de León: el qual edificò cō dos intētos, el vno, para meter en el monja à la Infanta doña Eluira su hija, y lo otro, para despues de sus dias descansar en el. Contando la vida de la Infanta, diximos como era el Monasterio fundado cerca de la Ciudad, pero t̄a vezino à la casa Real, q̄ se jūtaua cō ella por el muro, así de ordinario nuestros historiadores le llamã Monaste-

rio de Palaz de Rey. No se enterrò dō Ramiro detro de la Iglesia, como expressamēte dize Sapiro, sino cabe el ciminterio, q̄ (como he aduertido otras vezes) en aquellos siglos, aun los mismos Reyes no se enterrauã en los Tēplos, por humildad, que solo reposauã en ellos tales personas, q̄ tenian opiniō de vida inculpable, los demas se cōtentauan con sepultarse à los pies de la Iglesia, en los ciminterios, ò claustrs. Murio este glorioso Rey à seys de Enero, Rey en dia de Reyes, y el dia de su fallecimēto señala muy biē Morales, en el libro diez y seys. a Sucedióle el mismo año en el Reyno su hijo dō Ordoño, Tercero deste nōbre, q̄ heredò el valor y deseos de sus passados, pero fue corta su vida; y no pudo executar sus altos pesamientos, y cō su muerte vinierò hartos daños à España, de que daremos relacion à sus tiempos.

Los principios del Monasterio de S. Prudencio cerca de Clauixo, y las mudāças q̄ ha tenido, siēdo primero de mōges negros, despues de Cistercienses. Cap. I I.

E Ntre los Monasterios mas Ilustres de España, pusimos en el quarto tomo por el año de noueciētos y veynte à S. Martin de Albelda, Conuento Episcopal, y que sus Abades eran consagrados, y gozauã de titulos de Obispos. Diximos

a Tomo 4.
Año 930.
b Tomo 5.
Año 934.

c Sapiro in
Ranemiro.

d Moral. li.
16. cap. 20.

Monasterio
de S. Martin
de Albelda,
famoso por
estos tiem-
pos.

Christo.

950.

cambien el numero grande que auia en el de monges, que llegauan a dozientos (de lo qual veremos otro notable testimonio el año que viene) y la gran cantidad que en el se professaua: A su fama se le vinieron en tiempos passados algunos Monasterios: pero el mas principal, y de quien ay aora mas nombre, es de san Prudencio, en quien he hallado monges por este año de noucientos y cinquenta, los quales perseveran aora, que si bien son de la misma Regla de San Benito, pero estan diferenciados en el abito: Para la historia deste Monasterio es piedra fundamental, la escritura que hizo de entrega el Abad llamado Adica, sugatandose al Prelado de Albelda llamado Dulquito; la qual por ser tan essencial, la pongorentera, conforme a mi costumbre en la Apendice, y aqui con breuedad dire la sustancia della:

En esta forma la fama que corria del Monasterio Albeldense, que el Abad Adica, y otros seys monges, cuyos nombres son, Christoual, Fortunato, Sarracino, Dato, Esteuan, Rapinato, entregan a sus personas, y a sus bienes, los cuerpos, y las almas (que assi dize) y a su Monasterio llamado de san Vicente, y de san Prudencio, con todas sus haciendas, muebles, y rayzes, al Conuento de san Martin de Albelda, y dan la obediencia al Abad Dulquito, y esto con intento de hazer alli la vida aspera, que se professaua en san Martin de Albelda, por la salud de sus almas; con otras condiciones que pone muy deuotas. Es la fecha de la escritura por la era de noucientos y ochenta y ocho, siendo Rey de Navarra don Garcia, hijo de la Reyna doña Toda. Los testigos desta escritura es gente muy graue, q se acertarò a hallar juntos, a vnas obsequias,

q se hazian al Rey dō Sancho, padre de dō Garcia: assi se firmà los siguientes. Tundemiro Obispo de Nagera. Dulquito Abad Albeldense. Diego Abad Siliotes Munio Abad de santa Columba. Esteuano Abad de S. Millan. Velasco Abad de Ciruela.

Lo primero se aduertta cerca deste priuilegio, q su fecha no es (como pèso Morales) el año de Christo noucientos y cinqueta y seys: por q hablo de relacio, y no de uio de ver el priuilegio, y yo tãbien, quãdo no le auia visto, crey a este autor, y puse la anexion de S. Prudencio a san Martin de Albelda el mismo año, quãdo en el quarto tomo escriui la historia de aquel insigne Monasterio de Albelda, pero aora he tenido dos copias deste priuilegio, vna del Obispo de Pamplona fray Prudencio de Sádual, en vnos apũtamientos suyos, q estan en mi poder, de la casa de santa Maria la Real de Nagera, la otra me embio con muchos papeles del Monasterio de S. Prudencio fray Bernardo de Villalpado, de los quales sacarè grã parte; o lo principal de la historia deste sagrado Monasterio, como lo yrè refiriendo en propios lugares. En estas nueuas copias pues desta escritura q vamos de clarado, es la era nouciètos y ocheta y ocho, q viene a ser año de Christo nouciètos y cinqueta, en q ponemos la primera memoria q se halla del Monasterio de san Prudencio.

El Rey don Garcia (de quien trata esta escritura) es el Decimo de los Reyes de Navarra llamado don Garcia Sanchez, hijo de don Sãcho Abarca, y de su muger la Reyna doña Toda, de quiè se haze comemoracion tãbien en este priuilegio. Las honras que se juntaron a hazer estos dos Conuentos de S. Prudencio, y de S. Martin de Albelda, eran por el Rey don Sancho Abarca, padre del

Benito.

470.

Año cierto de vnion de san Prudencio a Albelda.
b Morales, lib. 16. cap. 27.

c Tomo 4.
Año 920.

Declaranse circunstancias del priuilegio.

2 obispos
obispos
ca obispos
ca obispos
a Escritura
10.

Moges de S.
Prudencio da
la obediencia
al Abad de
Albelda.

Christo.

950.

Dulquito Abad infige de S. Martin de Albelda.

Rey dō Garcia Sánchez, y el lugar fue fanta Eulalia, Iglesia de Logroño.

El Abad Dulquito, de quien se haze comemoracion en este priuilegio, era vn gran Prelado en estos tiempos en España: gouernando el à Albelda, fue quando la casa llegò à tener dozientos monges, de lo qual tengo vn singular lugar, que pondré el año que viene, alegando vna escritura que trae Baronio. Y no solamente estaua acrecentada la casa en tiempo de Dulquito en muchedumbre de monges, fino que tambien auia crecido en puntualidad, y rigurosa obseruancia: porque el principal motivo que tuuo Adica, Abad de S. Prudencio, de vnirse con sus monges al Monasterio de san Martin de Albelda, segun se da razon en el priuilegio, fue para hazer vna vida penitente, y rigurosa en su compañía. Morales dixo en el lugar alegado, y yo le referi siguiéndole, que esta vniò se auia hecho, porque el Monasterio de san Martin de Albelda, estaua en vn sitio muy fuerte, y que por esso los monges de S. Prudencio, por el peligro de los Moros, desfearon tener aquel resguardo, para que viendose cō necesidad, se pudiesen acoger al Castillo y Monasterio de San Martin de Albelda (que todo lo era, segun lo vimos en su tiempo) bien pudo ser que esta razon vltima les mouiesse à los mōges de san Prudencio, pero el priuilegio no lo dize, sino lo que arriba se apuntò.

La clausula mas importãte q̄ contiene la escritura es dizir, q̄ en este lugar estaua enterrado el cuerpo de S. Prudencio, aunq̄ el priuilegio no le llama santo, sino *sancti Vincentij, & domini Prudentij, vbi quiescit corpus eius venerabile*: que quiero q̄ esta clausula la tenga muy en la memoria el lector, para q̄ por ella aueriguemos, q̄ S. Prudencio no es tã anti-

guo, como algunos le hazen, ni tã moderno, como otros: porq̄ consta por este priuilegio, q̄ el año de noueciẽtos y cinquenta era ya muerto, pero no se atreue à llamarle santo, sino el señor Prudencio, y su cuerpo venerable, q̄ es lo mesmo q̄ notamos, quando se tratò de aquel grã padre S. Millã, q̄ con ser santo tan esclarecido, y de los mayores q̄ ha tenido España, à los principios se fuerõ poco à poco, y no le llamarõ luego santo, si biẽ q̄ en los siglos de adelãte, le canonizaron con este titulo: asi en otros priuilegios verẽmos à S. Prudencio llamado muchas vezes santo, pero aora (como realmente no deuia de ser muy antiguo su entuerto) detienese, y llama le señor, y venerable.

Mas facil cosa es dezir quiẽ fue este santo, y las grãdes obras q̄ hizo, y los muchos milagros q̄ obrò por el nuestro Señor, y como vino à esta casa, q̄ aueriguar en que tiempo florecio. De lo primero, y de cõtar su vida à la larga, esto y escusado, porque ni es mōge de la Orden de S. Benito (que yo sepa) y quando lo fuera, yo me desobligara de cõtar algunos milagros, que andan en su vida: porque no merecen ver luz, como otras muchas cosas extraordinarias, que se cuẽtan en vidas de santos, de q̄ ellos (si boluieran à esta vida) resucitando, se corrieran, y cubrieran el rostro de verguença, de ver, que se creyeran dellos semejantes patrañas. Afrentan al pueblo de Carray, tan famoso en tiempos passados, por creerse que estuuò alli la ciudad de Numancia, ò cerca, y en esta historia mal concertada, hazen que san Prudencio, y otros Obispos maldigan al pueblo, y le destruyan: porq̄ los naturales vendieron à aquellos santos Obispos, en lugar de cabritos, y conejos, perros, y gatos muertos, à los quales quieren, q̄ aya dado

Benito.

470.

La vida de S. Prudencio mezclada cõ cuentos apocrifos.

S. Prudencio enterrado en el Monasterio de san Vicente.

vida san Prudencio. Pero ya las orejas de los Españoles no dan oydos à semejantes fabulas (ingeridas en tiempos passados, en las vidas de los santos,) ni permiten miar estos gatos, ni ladrar estos perros: con todo esto escuso à algunos auteres modernos cuerdos, que han publicado esta historia: porque la han hallado escrita en algunos archiuos, y librerias antiguas, con nombre de Pelagio sobrino de san Prudencio. Lo que yo creo es, que Pelagio escriuira su vida, pero que despues malos historiadores de aquel tiempo añadieron algunas cosas, indignas de que en estos se cuenten.

Pero dexando estas cosas à parte, dirè precisamente lo que toca à nuestra historia, que es saber, que san Prudencio fue natural de Alaua, del puelho de Armenia, que està muy cerca de la ciudad de Vitoria, y fue lugar de faccion, y fuerte en tiempos passados, è ilustrado con silla Episcopal. Y à lo que yo creo, quando en los privilegios se firman muchos Obispos de Alaua, aqui en Armenia tenian su silla Cathedral. Esta Iglesia con sus Canonicos, se trasladò à la ciudad de Vitoria, por Bula de Alexandro Sexto. Y es Iglesia Colegial, de lo qual es autor Mariana, en el libro quarto. Fue san Prudencio de padres nobles de aquel pueblo, y su padre se llamò Ximeno, que es bien se note, para lo que hemos de dezir adelante, del tiempo en que florecio san Prudencio. Despues que fue criado con mucho cuydado de sus padres, passò algun tiempo con Saturio ermitaño: este muerto se fue à Calhorra, y alli predicò con buen suceso à los infieles: despues por sus muchas virtudes, y milagros, fue en Tarraçona primero hecho tesorero, despues Arcedia-

no, y al fin Obispo. Succedio que en la Iglesia de Osma estauan defauecidos el Cabildo, y el Obispo de aquella Ciudad, y para ponerlos en paz fue llamado san Prudencio, el qual vino, y dentro de tres dias con su santidad y prudencia los compuso: pero queriendo nuestro Señor premiarle sus muchas virtudes, estando aqui en Osma, le lleuò su Magestad al Cielo.

Es mucho de nuestra historia, el contar de la sepultura deste santo, y así nõ yrè corriendo con ella, como he hecho con las demas cosas. El Obispo y clerecia de Osma conociendo el gran tesoro que tenian en su casa, querian conseruarle, y que se enterrasse en aquella Ciudad: los clerigos de Tarraçona, que acompañaron à san Prudencio, dezian que ellos le auian de llevar à su silla propia. Entonces el Arcediano Pelagio (sobrino que dizen ser de san Prudencio) dixo, que su tio el Obispo, le auia mandado, que pusiesse su cuerpo sobre vn macho en que solia andar, y que adonde aquel animal parasse, alli le diessse sepultura. Huuo alguna alteracion sobre este caso, al fin consintieron en lo que el Arcediano Pelagio auia dicho, pareciendoles, que el santo como tuuo espíritu de profecia, auria tenido tambien reuelacion, en donde queria se depositasse su cuerpo.

Echose de ver, que este negocio yua guiado por virtud superior: porque el animal en que pusieron al santo cuerpo, atrauesò treynta leguas, y mas que ay de Osma à tierra de Logroño, røpiendo grâdes dificultades de montañas, y cuestras, y passando el arroyo Licia, q̄ aora llamã Loça: subio despues vna grã cuesta, y parò à la boca de vna

Huuo diferencias donde se daria sepultura à san Prudencio.

Donde se enterrò san Prudencio, y principios de su Monasterio.

Epilogo de la vida de san Prudencio.

a Mariana.
li. 4. cap. 15

cueua,

cueva, en donde dizen, que antiguamente se solian recoger Moros. Esta jornada milagrosa fue causa, que el Arcediano Pelagio, y algunos clerigos que venian con el, edificassen vna Iglesia en aquel lugar, donde pusieron con mucha veneracion al cuerpo santo, y de primera instancia, no la dedicaron a san Prudencio, sino a san Vicente. Despues desto Pelagio, y los compañeros hizieron alli vida comun, y fue como vn principio de Monasterio, pero acabandose los clerigos, sucedieron el Abad Adica, y sus monges, que viuián cerca de Leza. De Pedro presbytero se haze comemoracion en el priuilegio que voy declarando, y creo que era vno destos clerigos, que vinieron acompañando a san Prudencio, y viuieron con Pelagio, o de los que les sucedieron, que murio en el pueblo de Leza, y el Abad Adica, y sus monges le pusieron en el numero de sus bienhechores, y de las heredades que el Abad Adica, y sus monges tenian en Leza, y con las que hallaron en la Iglesia de san Vicente, formaron el nuevo Monasterio, haziendole filiacion de san Martin de Albelda.

Dificultad es grande saber en que tiempo florecio S. Prudencio.

Todo esto que hasta aqui he dicho, es mas llano y asentado, que el saber en que tiempo florecio san Prudencio: en lo qual hallo tan diferentes opiniones, que parece es imposible el concertarlas: y si fuera la diferencia en quarenta, o cinquenta años, parece que fuera negocio tolerable, pero no es sino de setecientos, a ochocientos la variedad, y opiniones: porque vnos le hazen que sea Prudencio, aquel Poeta q̄ escriuio la historia de los martyres de la primitiua Iglesia, con tanta elegancia como todos saben, y así a nuestro santo le llaman insigne Poeta: otros le hazen que sea Pru-

dencio, el que enterrò a santa Engracia. El Dotor Don Bernardo Diaz^a de Lugo, Obispo de Calahorra, en vn libro que escriuio de los insignes Obispos de España, dize que florecio por los años de trecientos y noueta. El Padre Mariana^b en el lugar alegado, le señala en el de trecientos y seys. Pero el Padre fray Iuan Marieta^c tiene otra opiniõ biẽ contradictoria de los autores alegados: porque dize en el libro quinto, en los capitulos veynte y nueue, y siguientes, que murio por el año de mil y ciento y veynte y seys, que ya se vee quantos van de diferencia, de los que diximos arriba. Y si la vida de san Prudencio, que anda generalmẽte en los Flos sanctorum, fuera la que escriuio Pelagio sobrino de san Prudencio, y no estuiera adulterada, y añadida, (como sospechamos arriba) sin duda esta opinion de Marieta llevara mucha probabilidad, y verisimilitud: porque en esta historia se haze mencion del Rey Don Alonso de Aragon el primero, y como induzemuy bien este autor, que es imposible que sea el Segundo, o Tercero, y así dize, que pues aquel viuió por los años referidos de mil y ciento y veynte y seys, que por aquel tiempo seria poco mas, o menos quando murio S. Prudencio, y quando le dieron sepultura.

a Don Bernardo Diaz

b Mariana.

c Marieta.

En tan gran contrariedad de opiniones, no se que poder afirmar, que sea firme, y estable. No tengo por dificultoso dezir las faltas que tienen estas opiniones, y parece imposible acertar y dar en el blanco. Heme acordado aora de vna doctrina de Filosofos, y Teologos, que dizen, que más facilmente se saben, y se penetran las proposiciones negatiuas, que las afirmatiuas. Luego se dexa entender, que el Angel no es

Reprucuafe la segunda opinion.

Christo.
950.

leon, y que no es cavallo, pero su ef-
fencia no ay quien la alcance, ni pe-
netre. Mas facil me será contrade-
zir à las opiniones referidas, y mos-
trar, que no son las verdaderas, que
señalar con precision, en que
tiempo florecio, y en que año mu-
rio san Prudencio. Porque comen-
çando desta vltima opinion, de que
florecio por los años de mil y cien-
to y treynta y seys, se ve luego el
inconueniente à los ojos, del priui-
legio que hemos puesto: porque si
por el año de noucientos y cinqué
ta, estaua ya enterrado su santo cuer-
po en la montaña de Laturce, junto
à Clauijo, como podia viuir el santo
casi dozientos años adelante. Deuo
de auer visto mas de veynte priui-
legios, antes del año que refiere Ma-
rieta, de parte de los quales me apro-
uecharé al fin del capitulo que vie-
ne, en que Principes, y deuotos de
san Prudencio, hazen donaciones, y
limosnas à la casa, por respeto de S.
Prudencio, que està allí enterrado,
pues como hazian estas mandas
al cuerpo muerto; si viuia tantos a-
ños adelante, como quiere el autor
alegado? Ya yo dixé arriba la mala
sospecha que tenia, de que la vida de
san Prudencio estaua adulterada, y
mezclada con muchas cosas no cier-
tas, y así no ay que hazer caso en
ella, de que se diga, que san Pruden-
cio viuia en los tiempos del Rey dō
Alonso de Aragon. Bien saben to-
dos los hombres doctos, è intelligen-
tes de antigüedades, quanto mas cre-
dito se deue dar à los priuilegios
conseruados en buenos archivos,
que à historias particulares, especial-
mente no se sabiendo de cierto, co-
mo salieron de las manos de sus au-
tores, quando las escriuieron. El pri-
legio no lisongea à nadie: no es escri-
to para ganar la gracia à los lecto-
res: es muestra de las mercedes de

los Reyes, en donde siempre firman
muchedumbre de testigos, y así las
verdades de los priuilegios estan re-
cibidas, como los primeros princi-
pios de las historias. Y es mucha mas
razon creamos à tantos priuilegios,
conseruados en el Monasterio de
san Prudencio, que por estos años,
y por los de adelante, hazen ya
muerto à san Prudencio, que no,
que creamos vna vida fabulosa, lle-
na de cosas tan improprias, como
vimos arriba.

Si huuiera de seguir alguna de
las opiniones passadas, antes me ar-
rimara à los que hazen muy anti-
guo à san Prudencio: porque aun-
que contra ellos haze la vida, que
escriuio Pelagio, porque dize, que
vino à predicar à los Moros, y que
conuirtió muchos dellos; y en los
tiempos que ellos señalan, que vi-
uio este santo, ni auia Moros en Es-
paña, ni memoria dellos: pero
puedenme responder lo mismo,
q̄yo acabo de dar por respuesta à la
opinion passada; que la historia de
esta vida de san Prudencio, no tie-
ne la entera certidumbre, que me-
recen las vidas de los santos, y por
dezir Infieles; dixo Moros. Pero
tambien me parece, que esta opi-
nion no es cierta. Vna de las razo-
nes que me mueuen es, por arri-
marme al priuilegio, que yua de-
clarando: porque llamando al gran
Vicente Martyr santo, à san Pru-
dencio no le llamó mas q̄ Venera-
ble, que es argumento, de que se
le tenia respeto, como à hombre
de vida singular, pero no se atreue
à llamarle santo, por no auer mu-
chos años que era muerto. Morales
no da esta razon que yo acabo de
referir en el libro onze: à pero al
fin se inclina, à que este santo flo-
recio muchos años después de la pri-
mitiua Iglesia, en que algunos le po-

Benito.
470.Deshazese
la primera
opinion.à Moral. r. i
cap. 74.

nen, y entre otras congeturas q̄ trae es muy buena dezir, que los historiadores le hazen hijo de vn hōbre llamado Ximeno, y fauorecido de Sācho Obispo de Calahorra, y esto es cierto, que estos nombres Ximeno, y Sancho, no se vsauan en España en aquellos primeros siglos, sino q̄ fueron introduzidos, despues q̄ los Godos entraron en ella. Así digo, que yo tengo à san Prudēcio por santo, que florecio en los siglos de seteciētos, hasta ochocientos, ò del de ochocientos, hasta el de nouecientos, y con poner yo el blanco tan ancho, y espacioso, para poder acertar, aun quedo con tan poca resolucion, como Ambrosio de Morales, pues no es posible dezir el año en que murio, no auiedo, ni quien lo escriua, ni argumento que conuença.

Harto mas certidumbre tendrá la historia de aqui adelante: porque no se dará passo en ella, que no sea con seguridad de priuilegios, y escrituras bastantes, por las quales se ve, q̄ esta Iglesia de san Prudencio, despues que entrò en poder de nuestrs monges, crecio notablemente: por q̄ los Religiosos uiuian cō la reformation estrecha, que se guardaua en el Monasterio de san Martin de Albelda, que estaua alli vezino, y como todos hazian vn cuerpo, passaua la vida concertadissimamente. Tambié san Prudencio comēçò à hazer muchos, y muy grandes milagros, con los qualés, y cō la vida obseruante de los Religiosos, ganò tanta opinion este Conuento, que començaron à entiquecer la casa los comarcanos, los caualleros, y los mismos Reyes, con que vino à ser vna Abadia muy rica, y estimada.

Con eruose el Monasterio de S. Prudencio, siendo filiacion sugeta à san Martin de Albelda, algo mas de cien años, pero en el de mil y cinquēta y siete, huuo muy gran mudança

en esta casa: porque vnos caualleros desseando ser patrones deste Conuento, dieron otro à san Martin de Albelda, y don Gomez Abad, y Obispo del mismo Monasterio de Albelda dio à estos caualleros el de S. Prudencio, desuniendose del de san Martin, lo qual consta por papeles, q̄ oy dia se hallan en la insigne Abadia de san Prudencio: los quales me comunicò el padre fray Bernardo de Villalpando, monge Cisterciense, y muy versado en la historia de su ordē, y vno de los que mas papeles ha manoseado de quātos yo conozco: por q̄ para descubrir los secretos de la historia del Cister (que compone) ha visto muchissimos archiuos en Francia (donde estuuò cō este de signio) y en España. Este padre como ha conocido de mi, q̄ con la misma aficō, y cuydado trato las cosas de los monges blācos, que de los negros de aquella, y desta Congregacion, me va enriqueciendo cō papeles que ha visto de las casas de su Orden, de que me pienso valer diferentes vezes, para quando se tocare historia de casas Cistercienses, y de esta de san Prudencio me embiò diferentes priuilegios, los quales pongo en la Apendice, ^a y aqui referirè, lo que en relacion me escriue el dicho padre, por las palabras siguientes.

Por escrituras del archiuo del Monasterio de san Prudencio consta, como don Ximeno Fortun, por sobrenombre Ochoa, y don Sancho Fortun, fueron hermanos, y señores de ambos los Cameros de la ciudad de Vicaria, que en estos tiempos es villa, y se dize Viguera, y de la de Calahorra, y de otros, consta así mismo, como el mayor don Ximeno Fortun Ochoa casò con la Infanta doña Mencía, hija natural, ò bastarda del Rey don Garcia de Navarra, que fundò, y dotò el Monasterio de santa Maria la Real de Nagera, y

Monasterio de san Prudencio crece en opinion, y riqueza.

Desunese S. Prudencio del Monasterio de san Martin de Albelda.

a Escrit. 10 y 11.

Bihechores de san Prudencio luego que se desunio de Albelda.

,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,,

hermana del Rey don Sancho, por sobre nombre el Noble. Esta ferenif
sima Infanta fue por extremo deuota del glorioso san Prudencio Obispo de Taraçona, cuyo bendito cuerpo descansa en esta religiola casa (como ella misma afirma en vna amplissima, y magnifica donaciõ el año de mil y cinquenta y siete, por essa causa hizo al Monasterio de su nombre) y assi para poder gozar mas à su saluo deste precioso tesoro, dio orden con dõ Ximeno Fortun su marido, y cõ su cuñado don Sãcho Fortu, de que cambiassen por otra cosa el sobredicho Monasterio de S. Prudencio, con el de san Martin de Albelda, al qual reconocia cierta sugeciõ, desde el puto q el primer Abad del, por nombre Adica, le agregò, y sugetò in totu al de san Martin. Tratarõ luego dello los dos hermanos, y cõuenidos en vno, dierõ al Abad, y juntamente Obispo de S. Martin de Albelda (por nõbre dõ Gomez) en trueque, y cãbio del Monasterio de san Prudencio, el de san Miguel de Biurco, q pocos meses atras auia vendido el Rey don Sancho de Navarra, por sobrenõbre el Noble, al menor de los dos hermanos, q en esta venta dieron al Rey vn cauallo, y dos açores, cõ lo qual vinierõ à quedar por señores, y patrones ellos, y sus descãdiètes del Monasterio de S. Prudencio, el qual en los tiempos de adelãte don Diego Ximenez (hiero destos señores) por deuociõ particular q tuuo à la Ordẽ Cisterciense, le agregò, y vniò à la dicha Religion, haziendo se vistiesse de su blanca librea. Las escrituras q en esto passarõ, yo (como he dicho) las podrè en la Apédice, q aqui embaraçaran mucho. Y del estado en q se hallò este Monasterio despues que se defuniò del de san Martin de Albelda, y de muchos priuilegios, y donaciones,

q le dierõ sus deuotos, trata muy estèdidamete el sobredicho padre, cõ intèto de prouar, que oy dia descansa el cuerpo de san Prudencio en este Monasterio: pero porque de los principios desta question, tengo de tratar mas abaxo, lo dexo para proseguir otro nueuo suceso, que le acontecio à este proprio Monasterio de san Prudencio, como veremos en el capitulo que viene.

Entran mōges Cistercienses llamados de S. Bernardo en el Monasterio de S. Prudencio, q cõ mucha religion han perseverado hasta el dia de oy, y son de la congregacion de los Cistercienses de España. Capit. III.



Omo el padre fray Bernardo vio todos los papales deste sagrado Conuento, y es mōge professo de la sagrada Religio Cisterciense, sabe los secretos de aquella santa casa, assi aora q el Monasterio de san Prudencio dexara (como veremos) de ser de monges negros, es biẽ oyamos al sobredicho padre muchas cosas, q con claridad ha descubierto, certa desta materia, que prosiguiendo dize. Por muerte de dõ Ximeno Fortunez, y de su hermano don Sancho Fortunez, sucedio assi en el estado, y señorio de los Caneros, como en el patronazgo del Monasterio de S. Prudencio, don Ximeno Fortunez, hijo de dõ Ximeno Fortunez: porque su hermano don Sãcho no se sabe q tuuiesse hijos. A don Ximeno sucediò en ambas à dos cosas dõ Diego Ximenez, q se cree fue el mayor de los hijos q tuuo. Fue dõ Diego cauallero por su persona, y por las armas, de los valerosos q tuuo su siglo, segun

Quãdo sedio san Prudencio à la Congregaciõ Cisterciense.

lo dan à entender vnos versos Lati-
nos, que estan esculpido en la lapida
de su sepulcro, en este Monasterio
de san Prudencio, donde yaze sepul-
rado, con muchos de su generaciõ, y
casa. Pues este cauallero lleuado de
su santo, y feruoroso desseo, de que
en su Monasterio de san Prudencio
se viuiesse con el rigor, y aspereza
admirable, con que viuian los mon-
ges de la Religion Cisterciense, que
algunos dias atras auia plantado su
hermano don Pedro Ximenez, en
el religioso, y deuoto Monasterio
de nuestra Señora de Ruete, poco
mas de legua y media del de san Pru-
dencio, trato con el Abad de aquella
casa (por nombre Lamberto) de que
se passasse con su Conuento al Mo-
nasterio de san Prudencio. Vino el re-
ligioso Abad, y Conuento de Rue-
te, en dar gusto à este cauallero, y cõ
descender con su desseo santo, y assi
el luego alli en Iubera, no lexos del
dicho Monasterio de Ruete, le hizo
donacion libre del de san Prudencio.

El Abad, y
Conueto de
Ruete se pas-
sa à san Pru-
dencio.

a Escrit. 12

Pone el sobredicho padre la escri-
tura por donde consta, quando, y co-
mo el Monasterio de san Prudencio
passò à ser de monges Cistercienses,
que por parecerme essencial para la
inteligencia de las cosas desta casa, la
pongo en la Apendice, dexando o-
tras, que no son de tanto caudal. El
Abad Lamberto, y su Conueto de
Ruete, en acabado de hazer la escri-
tura (que hemos referido) con don
Diego Ximenez, q se otorgò el año
de mil ciento y vno à veynte y nue-
ue de Agosto, dexando su Conueto
de Ruete se passò al año de adelante
de mil ciento y ocheta y dos al Mo-
nasterio de san Prudencio. En esta
ocasion, porque se ha dicho, que el
Abad, y monges de santa Maria de
Ruete mudaron de sitio, y fuerõ mo-
radores de la Abadia de san Pruden-
cio, se diuierle el padre fray Bernar-

do de Villalpádo à tratar de propo-
sito de la fundacion, y sucesos del
Monasterio de santa Maria de Rue-
te, lo qual dexarè yo para su lugar
proprio, quádo viniere el año de su
fundacion, que aora aunque la dotri-
na es muy buena, no me viene à pro-
posito. Pero para lo que toca à la re-
lacion cumplida del Monasterio de
san Prudencio, basta saber, que este
Monasterio de Ruete, ò Rota, fue
fundado año de mil ciëto y sesenta
y dos, cerca del rio Iubera, no lexos
de la villa de Lagunilla, y es fabrica
de don Pedro Ximenez, hijo segun-
do de dõ Ximeno, y de doña Maria
señores de los Cameros, y hermano
de don Diego Ximenez patron del
Monasterio de san Prudencio. Fun-
dole en termino proprio, y en vna
heredad, que se dezia Ruete, ò Rota.
Este nombre venia muy de atras, de
vna Iglesia q estaua alli fundada, lla-
mada Sãta Maria de Rota. Tuuo es-
te cauallero mucha deuocion desde
su mocedad, y muy particular aficiõ
cõ los mōges Cistercienses, por ver
los florecer en todo genero de santi-
dad: assi los puso en el Monasterio
nueuamete fundado por el, traydos
del Monasterio de Sacramenia, de
dõde era Abad vn monge llamado
Pedro, de conocida virtud, y costũ-
bres, al qual hizo donaciõ del Con-
ueto nueuamete edificado. Acabo
se de fundar el Conuento de santa
Maria de Rota el año de mil ciento
y sesenta y cinco, y su primer Abad
se llamò Raymundo, el qual con su
Conuento dieron tan buenas mue-
stras de Religion, y Obseruancia,
que eran mirados, y respetados por
toda la tierra, que fue ocasion de que
por orden de Diego Ximenez, dex-
ado su Monasterio de santa Maria
de Rota viniessen à la Abadia de S.
Prudencio, de q el era patrõ, trayen-
do consigo el Abad, y monges de

S. Prudencio
tuvo diferen
tes Monaste
rios anexos.

Ruete, la hazienda, y possessions que tenian en su casa, cuyas escrituras estan oy dia en el Monasterio de san Prudencio.

Ultra de que es calidad para los Monasterios, auer tenido otros sujetos, es grande argumento de fer ricos, ò auerlo sido: porque como hemos visto, y veremos en diferentes ocasiones, siempre que se hazen anexiones de Monasterios menores, à los mayores, es la entrega con las Iglesias, con las possessions, con las rentas con que los Conuentos principales engruessan, y se hazen mas poderosos. Algunos Monasterios destos hallo anexados à S. Prudencio, y de cada vno dellos me embiò fray Bernardo de Villalpando escrituras en Latin, de anexiones, para que se viesse la certidumbre, que ay en esto: però yo por euitar prolixidad, no harè mas de señalar el nõbre del Monasterio que se anexa, la persona que haze la donacion, y en que era, que es la misma traça, que guardo, quando cuento las historias de otras Abadias, en donde aprouechandome de escrituras, sacò con breuedad las cosas sobredichas.

1 Santa Maria de Rota, ya hemos dicho con que ocasion se anexò al Monasterio de san Prudencio, la qual se hizo la era de mil y dozientos y diez y nueue.

2 San Miguel de Arnedo, es donacion de Sancho Fortunonis al Monasterio de san Prudencio, en tiempo que era de monges negros, por la era de mil ciento y vno, y era este cauallero, como vimos arriba, hermano de don Ximeno Fortunez Ochoa.

3 San Agustín de Nalda es donacion del Rey don Sancho, el qual dize, que por remedio de su alma, y por auerselo rogado Ximeno Fortunez, da este Monasterio al de san

Prudencio, adonde descanfa el cuerpo del santo, fue hecha la vnion la era de mil ciento y dos, vn año despues que la passada.

San Saturnino de Pauia, es anexion hecha del mismo Rey, en la era sobredicha, y à ruego del mismo Ximeno Fortunez.

Monasterio llamado Pampaneto, se anexò à esta casa la era de mil ciento y cinco, y fue por trueco que hizieron las Abadias de san Martin de Albelda, y de san Prudencio: por que este Monasterio se deshizo, del que poco ha deziamos, llamado de san Agustín de Nalda, y el Monasterio de san Martin de Albelda, dio en recompensa à Pampaneto, con muchas tierras, y possessions, de que la escritura haze relacion.

San Martin de Sanzan, le vnio à esta casa Rodrigo Diaz, y su muger doña Aldonça, al Abad Pedro, y à los monges Cistercienses, que viuiã en san Prudencio. Fue la vnion la era de mil dozientos y cinquenta y cinco, reynando en Castilla el Rey don Fernãdo, y en Nauarra el Rey don Sancho.

San Miguel de Ciellas, es donacion de vn cauallero llamado Zite, dize, que encomienda su alma, y su cuerpo al Monasterio de san Prudencio, y le entrega vn Monasterio fuyo, de quien es patron, llamado S. Miguel, en el lugar que dizen Ciellas, fue la entrega la era de mil ciento y diez y ocho.

Ennoblecen mucho à vn Conuento reliquias de santos, especialmente si ay cuerpos enteros: el Catalogo dellas, y dellos, me embiò el sobredicho padre, con las razones, que ay en aquel santo Conuento, para creer, que el cuerpo de san Prudencio està en esta santa casa, y no en santa Maria la Real de Nagera: pero este ultimo punto, ya dixè lo

4

5

6

7

Cuerpos de Santos, que ay en este Monasterio.

trataria á la postre. Pongamos la memoria que ay en la Abadia de S. Prudencio, sin prejudicar á ninguna de las partes, que son pretendientes. Lo primero dizen, descansar en esta santa casa el cuerpo de san Prudencio Obispo de Tarazona, y está sepultado en vna arca de madera, muy ricamente labrada, que está puesta en vn altar, que se hizo para este efeto en la misma cueua, donde por orden, y voluntad del cielo, fue depositado luego que fallecio, lo qual afirman vnos versos de aquel siglo grossero, que dizen hizo esculpir el Abad Adica, luego q se pasó á viuir de Leza á este Monasterio: y los versos dizen desta manera.

Sic fuit in mundo Prudens Prudentius iste,

Corde quod ex mundo, seruiuit Rex tibi Christe.

Morte dolet cuius Tyra sonia Praesulis huius,

Facta stupenda canit, quo viduata manet.

Funus sacratum, non mortali duce latum:

Sed proprio mulo, conditur hoc tumulo.

Quem sepeliuit ita Pelagius Archieleuita,

Vel consobrinus, quem dedit huic Dominus.

En la misma Capilla del santo Obispo, y no muy lexos de adonde fue sepultado, está así mismo su sobriño Pelagio Arcediano de Tarazona, como lo da á entender el epitafio, que el Abad Adica hizo esculpir del tenor siguiente.

Continet hac petra, quem non possent mea metra,

Comendare satis, propter pelagus bonitatis.

Pelagius dictus, quem mortis sustulit ictus,

Archileuita bonus, factor domus, atque patronus.

Vinum nutriuit Tyra sonia, nec sepeliuit,

Nam voluit Patruo, se sociare suo.

Este cuerpo de Pelagio no se pone por reliquias de santo, sino por persona, de quien siempre se ha tenido mucha estima.

Y ten, dize el sobredicho padre fray Bernardo, que en vna arca semejante á la de san Prudencio, á la mano yzquierda, descansa en este Monasterio el cuerpo de don Sancho Funez, vltimo Obispo de Nagera, como lo testifican dos memorias, que dello se conseruan. La primera de las quales dize desta manera. *Obijt Sanctus Funensis Nagerensis, & Calagurritanus Episcopus, & hic est sepultus, era millesima centesima quinquagesima tertia.*

La otra dize. Aqui yaze el cuerpo de don Funez, vltimo Obispo de Nagera, que fue martinizado por sus Clerigos, y su nombte está escrito en el libro de los santos.

Tiene así mismo este Monasterio el cuerpo del bienauenturado san Felices, en otra arca de la misma hechura, y á la mano derecha de S. Prudencio. Era san Felix Obispo (no se sabe de donde) el qual dexando su Obispado, hizo vida eremitica tres leguas de aqui, en vna sierra, que de su nombre se dize san Felices, donde despues que murio, se fundó vna ermita de deuocion, la qual es deste Monasterio, y en ella asiste vn Religioso, para acudir á las obligaciones de la gente deuota. En la arca misma del santo Obispo estan vnos versos Latinos, que dan á entender algo de su vida: los versos eran quatro, mas los dos, por estar las letras algo gassadas, no se pudieron ver enteramente, así se pondran aqui defectuosos.

Sancho Funez Obispo de Nagera.

San Felix Obispo.

Pelago Arcediano sobriño de S. Prudencio.

950.

*Montis excelsi
Dicitur atq, Cavae Colluisse caverna,
Lacte vobis pingui illic sustentatus
ab alto,
Tandem morte demum vita penetra
vit Olympi.*

San Felix se
trasladó á ef
te Conueto.

Estaua este santo cuerpo entero
antiguamente en vna Iglesia situa-
da en tierra del Camero, entre las vi-
llas de Hornillos, y Lafanta, en la
qual visitauan, y aora visitan cada
vn año las procesiones de mas de
treynta pueblos, y aliende desto se
junta en ella vna cofradia, de mas
de quatrocientas personas Eclesia-
sticas, y seglares. Su venerable cuer-
po solia estar en el suelo baxo, en
vna sepultura de piedra, y despues
en el año de mil y quinientos y cin-
quenta y vno, el muy Reuerendo
padre fray Marcos del Barrio Abad
deste Monasterio, le hizo levantar,
y poner encima del altar. Vltimamé
te el muy Reuerendo padre fray N.
traxo á este Monasterio la mayor
parte de su sagrado cuerpo, y se pu-
so en vna arca dorada á la mano de
recha del glorioso san Prudencio, y
su santa cabeça se puso en vna me-
dalla, junta con la del bienauentu-
rado san Funez, que está en el reli-
cario del lado de la Epistola del Al-
tar mayor.

Reliquias de
esta santa ca
sa:

Ay en la Iglesia deste santo Mo-
nasterio dos relicarios, ó alacenas,
dentro de la Capilla mayor, cauadas
en la pared, la vna al lado del Euan-
gelio, y la otra al de la Epistola, de
suerte que se miran la vna á la otra.
Contienen dentro de si muy gran
cantidad de reliquias, todas muy
bien puestas en sus medallas de ma-
dera, grauadas, y estofadas, y otras
en vasos de plata, braços, ó custodias
conforme á la cantidad, ó sustancia
de la reliquia, y la memoria: y rela-
cion de todas ellas está escrita en
vna tabla en la dicha Iglesia. Va

despues refiriendo todo lo que con-
tiene la dicha tabla, contando por
menudo reliquias de Martyres, Vir-
genes, y Confessores. Las de mas co-
sideracion, y mayores, son la cabeça
de san Prudencio, que está fuera del
arca (que diximos arriba) y está fue-
ra engastada en plata, en el relicario
del Altar mayor. Con ella está la mi-
tra del santo, y vna ara, y dos orato-
rios de marfil, de mucha antiguedad.
Tambien ay vn dedo del mis-
mo santo engastado en plata, que
está en el dicho relicario, por el qual
se passa agua, y se da á beuer á los
enfermos de calenturas, con que se
ven cada dia milagros parentes, y lo
mismo sucede á los que le vntan con
el azeyte de las lamparas, que arden
delante del altar, donde está su sagra-
do cuerpo. Ay tambien reliquias de
consideracion de san Pedro y san
Pablo Apostoles, y vn hueso del
braço de san Iuan Bautista, que dió
á este Monasterio el Papa Adriano
Sexto, por dos costillas que lleuó del
glorioso san Prudencio. Tambien
fue dadiua del mismo Pontifice vn
dedo del mismo san Iuan, engasta-
do en plata, y metido en vn cristal,
que todo se guarda en vna caja de
marfil, en que ofrecio el Papa estas
reliquias. De san Bartolome tam-
bien ay vna quixada, con otro gran
de hueso, decentemente colocado
en vna medalla. De reliquias, que
tocaron al Saluador ay tambien al-
gunas, como dos pedaços de la co-
luna en que Christo fue açotado,
parte de la sabana en que fue su sa-
grado cuerpo embuelto, y tierra
blanca del sepulcro de nuestra Se-
ñora, y otras que sería prolixidad el
referirlas.

Los sepulcros de personas ilus-
tres, y muy nobles de tiempos anti-
guos, tambien autorizari á vna casa,
y en muchas los pongo de buena

470.

Sepulcros de
personas ilu-
stres enno-
blecá los Mo-
nasterios.

gana, así para contar enteramente su historia, como para que quede memoria à los siglos venideros de aquellas personas principales q̄ son bienhechores de los Conuentos, y para que los descendientes de estos caualleros conozcan quienes fueron sus progenitores, que hartas vezes vna inscripcion de vna lapida de vna Iglesia, ò Monasterio, ha sido bastante para dar se à conocer la nobleza de vn linage, de que antes no auia tanta memoria. Hasta en esto cumplio mis deseos el padre Villalpando, y me embió la relacion de muchos sepulcros, que se veen en Iglesia, y Claustros: y porque no se pierda su diligencia, lo quiero referir con sus mismas palabras.

La Infanta
doña Mécia,
hija del Rey
don Garcia
de Nagera.

En el cuerpo de la Iglesia, fuera de la rexa, al lado de la Epistola está vn sepulcro de madera, con su efigie de lo mismo, que es de la Infanta doña Mencia, hija del Rey don Garcia de Nagera. Esta sepultura estaua en la Iglesia baxa, y antigua, y se trasladò della, à la adonde se dize el officio Diuino. Sin duda, en esta tumba deuen de estar tambien los cuerpos de don Ximeno Fortunez Ochoa, marido de la Infanta doña Mencia, y don Sancho Fortun, hermano de don Ximeno, que fueron, como dixen patronos deste sagrado Monasterio.

Doña Maria
Fernandez.

Dentro de la Capilla mayor de la Iglesia nueua, fundada por don Diego Ximenez, al lado del Evangelio ay vn arco cauado en la misma pared, y dentro del vn sepulcro de alabastro, con la figura de vna señora principal, que se dezia doña Maria Fernandez, muger de don Diego Fernandez de Lezana, señores de la villa de Robles. Al otro lado de la Capilla mayor, que es de la Epistola, en otro arco está otro sepulcro así mismo de alabastro, y so-

bre el la efigie de vn cauallero armado, tendido sobre dos almoadas por cabecera, marido de la señora, que está enfrente del lado del Evangelio. Sin duda, marido, y muger erá personas muy principales, pues tienen tan auentajados lugares en el Templo, y mejores que los Patronos.

Algo mas atras del sepulcro deste cauallero, está sobre vnos leones de piedra otro llano de lo mismo, labrado en forma de ataúd, y en la tumba estan esculpidos estos tres epitafios, cada vno de por sí.

*Didacus in Christo, mundo transfertur ab isto,
Carnem petra tegit, spiritus alta petit.*

Militis inuicti lapis, hic tegit ossa beata.

Didacus siquidem erit, si quis de nomine querit,

Pace Deo catus, belli certamine clarus:

Hostibus inuictus, quoties petit ictibus ictus,

Iudicio iustus, fandi ratione venustus.

Ingenio gratus, claro de sanguine natus,

Bix sexcentena, cum Monade bis duodena.

Mortuus est Mensis, Kalendas quarto Nouembris.

Virtus det ei, diuina sinum requirit.

Obijt Didacus Ximenez miles illustrissimus, era millesima ducentesima vigesima quinta, quarto Kalendas Nouembris. Anima eius requiescat in pace.

Fue este noble cauallero señor de ambos los Cameros, y mas de en trambas villas, de Portilla, de Siero, y de otros muchos pueblos, y alien de dello tenia por el Rey, y gouernaua los pueblos de Soria, Arnedo, Agreda, Calahorra, Huete, y Cuen

470.

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

Don Diego Ximenez, febr de ambos cameros.

I.

2

3

Dase relación quien fue de Diego Ximenez.

ca. Fue casado con vna señora llama
da doña Guiomar Fernandez hija
del Conde don Fernando de Tra
ba, de la qual entre los otros hijos,
tuvo á Ruy Diaz de los Cameros, y
á Aluaro Diaz, caualleros muy no
bles, y bienhechores del Conuento,
que estan tambien enterrados en el.
Fue este don Diego Ximenez (co
mo hemos visto) el que puso en este
Monasterio monges Cistercienses,
hizo la Iglesia, de que aora se sirue
el Conuento, hizole grandes merce
des, y fauores, haziendole donacion
de san Bartolome de Sierra Alua,
con su termino redondo, y otras he
redades. Y seys años andados des
pues que hizo la donacion á los Ci
stercienses en veynte y nueue del
mes de Octubre passò desta vida mor
tal para la eterna.

Catalogo de
los Abades
de san Pru
dencio.

Entre otras cosas que me embio
el padre fray Bernardo de Villalpá
do, fue la memoria de los Abades
deste Conuento, que porque es tan
principal, la quiero poner, si bien,
que el padre fray Bernardo muestra
auerla trabajado en poco tiempo, y
que assi no viene tan cumplida, co
mo quisiera: porque dize. Los días
que estuue en este religioso Monas
terio, sacando su fundacion, fueron
muy pocos, y assi no pude poner en
limpio el Catalogo de todos los A
bades, que sin duda, si despacio mira
ra las escrituras, le sacara, como le
he sacado en otros Monasterios de
la Orden. Los que pude aueriguar
en el tiempo, que fue el Monasterio
del abito negro de nuestro Padre S.
Benito, como del que ha sido, y es
de Cistercienses, hasta vnirse en la
regular obseruancia de Castilla, que
començaron á ser trienales, y son
los siguientes.

I

Adica año del Señor de noue
cientos y cinquenta, como parece de
la escritura de vnion, que el dicho

Abad hizo de su Monasterio al de
san Martin de Albelda.

Habibi.

Don Tello Salõ, año de mil y cin
queta y siete, y mil y sesenta y cinco.

Don Martin, año de mil y sesenta
y siete, y mil y nouenta y siete.

Don Guillermo, año de mil cien
to y veynte.

Don Martino Segundo, año de
mil ciento y quarenta y dos.

Don Vela.

Don Domingo.

Don Sancho.

Don Yñigo. En tiempo deste
Abad, que fue diez de los monges
negros, se dize en memoria de este
Monasterio de san Prudencio, que
don Diego Ximenez señor de los
Cameros, passò á el los monges Ci
stercienses, que viaian en Rota.

Lamberto segundo, Abad de Ro
ta, y el onzeno del Monasterio de S.
Prudencio, començò á gouernar
esta casa el año de mil ciento y oché
ta y vno, y assi es el primer Abad Ci
sterciense.

Don Bernardo, año mil ciento y
nouenta y seys.

Don Pedro, año de mil dozien
tos y diez y siete.

Don Ademano, año de mil do
zientos y diez y siete.

Don Raymundo, año de mil do
zientos y veynte y ocho.

Don Martin tercero, año de mil
dozientos y treynta y quatro.

Don Sancho.

Don Iuan.

Don Sancho segundo.

Don Iuan segundo.

Don Pascasio.

Don Fernando.

Don Domingo.

Don Pedro.

Don Iuan.

Don Martin, año de mil quatro
cientos y ochenta y dos.

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

950.

Estos son los nombres de los Abades perpetuos deste Monasterio, de que pude hazer aueriguacion en los pocos dias que en el estuue. Despues se vniò este Monasterio, y incorporò en la regular obseruancia de Castilla, desde el qual tiempo començaron à ser trienales los Abades. Fue esta vnion, y agregacion hecha por bula particular, que para ello se facò del Pontifice Leon X. siendo general reformador de la dicha Obseruancia el muy Reuerendo padre fray Valeriano de Oliuencià. Despachose la dicha bula año de mil y quinientos y quinze: y el dicho reformador el siguiente de mil y quinientos y diez y seys embiò à notificar à fray Diego de Saluatierra, monge del Monasterio de Sandoual, que entonces tenia la presidencia del Monasterio por cierto Abad Comendatario. Fue la à notificar fray Francisco de Henares, en nombre del dicho reformador, y de la Obseruancia, y al punto fue hecho Abad deste Monasterio, començando en el los Abades trienales.

Ay grand disputa para saber d'ò de esta aora el cuerpo de san Prudenci.

Ao nos falta de auerignar vna muy porfiada question, que ay entre las insignes casas de santa Maria la Real de Nagera, y Monasterio de san Prudencio, sobre quien possiee el cuerpo del glorioso san Prudencio Obispo de Taraçona. Y no es para mi cosa nueva en esta historia tratar semejantes questiones, y tan graues como esta: pues por el cuerpo de nuestro glorioso Padre san Benito tienen diferencias los Italianos, y los Franceses: sobre el de san Dionysio Areopagita, los mismos Franceses, con los Alemanes: y por el de san Millà Aragoneses, y Riojanos, y otras muchas semejantes. Pero estas diferencias son entre diuersas naciones, y no es mucho estando en tierras tan distintas, lo sean los

470.

pareceres, y porfias: mas esta que tenemos entre manos, es entre dos Monasterios vezinos, que no ay del vno al otro mas de quatro à cinco leguas: estan en vna misma Prouincia de la Rioja, en vn mismo Obispado, y guardan la fiesta del santo en vn mismo dia: andan la procession en vn mismo tiempo, con el cuerpo de san Prudencio: los vnos, y los otros muestran donaciones de caualleros, y priuilegios de Reyes, y lo que mas es, cuentan milagros à proposito, de que san Prudencio està descansando en su Monasterio.

Confesso, que al principio que comencè esta historia, me dauan pena estas questiones, y disputas, y se me hazia cuesta arriba ponerme à auerignar quien tenia el cuerpo deste, ò de aquel santo: pero ya he mudado la condicion, y casi me huelgo, y recreo, quando considero estas santas competencias. Los potros siendo nuevos espantanse, quando el que va encima dellos, tañe alguna trompeta: pero despues que estan ya acostumbrados à aquel sonido, y estruendo, antes se alborozan, y alegran. Y digo con verdad, que recibo contento con semejantes questiones, y porfias santas: porque dellas redūda en mayor gloria de nuestro Señor y seruicio de sus santos. Pues si en solo vn Monasterio, ò en sola vna Iglesia se preciaran de tener el cuerpo de vn santo, alli solo le festejaran, reuerenciarian, y honraran: pero pensando que està en muchas partes, en todas ellas ay deuocion, y crece el conocimiento de las heroycas obras de aquel santo, y tiene mas seruidores. Pero pues este negocio està reduzido à question, veamos las razones, que representan los monges de san Prudencio, para que vistas juzgue el lector, que probabilidad, y eñcacia tengan.

Disputa sobre quie possie vn santo, es prouecho sa.

Cristo.

950.

Muchas escrituras fauorecen à la casa de san Prudencio.

Lo primero se aprouechan de muchísimas escrituras de donaciones concedidas à esta casa, en las quales los bienhechores dicen, que mandan la villa, el Monasterio, ó la heredad: porque está en este Monasterio de san Prudencio Obispo: ay infinitas destas, escogere algunas de mas consideracion. Sea la primera vna de la Infanta Doña Mencia, hija del Rey don Garcia de Nagera, cuya data es la era de mil y nouenta y cinco, en que manda à la casa mucho de su hazienda, y dize, que la da al Conuento, siendo don Tello Abad, por estar allí el cuerpo de san Prudencio. Otra escritura es del Rey don Sancho, llamado el Noble, hijo del mismo Rey don Garcia de Nagera, y hermano de la sobredicha doña Mencia, el qual en la era de mil y ciento y dos; confirma las donaciones, que hizo su hermana; y haze otras mercedes de nueuo, por intercession de Ximeno Fortúnez, y confiesa, que toda al Monasterio de san Prudencio, *Vbi corpus eius quiescit*. Dize la escritura, que se concedio siendo don Sancho Rey de Nauarra, Hernando Rey de Leon, Ramiro Rey de Aragon, y confirman los Obispos de Albelda, Hirunia, Alaba; y pongo estas vltimas firmas, para que se vea, que el Monasterio de san Martin de Albelda tenia por cabeça Prelado que fuesse Obispo, y que son diferentes los Obispados de Albelda, y Alaba, para que nadie los confunda. Item, del mismo Rey don Sancho ay otra escritura de la era de mil y ciento y tres, en que por el remedio de su alma, y de sus padres, siendo el que se lo rogaua Ximeno Fortúnez, da el Monasterio de san Saturnino, con su villa de Papia, y esto dize, que lo ofrece *Ecclesie*

sancti Prudentij, vbi corpus eius quiescit. Tambien muestran vna escritura del Rey don Alonso el Setimo, llamado Emperador, hijo de la Reyna doña Viraca, por la era de mil y ciento y ochenta y tres, donde haze cierto trueco con el Monasterio de san Prudencio, y la razon que da para hazerle, es por estar allí enterrado su santo cuerpo. Don Diego Ximenez señor de los Cameros era de mil y dozientos y diez y nueue; estando en lubera à veynte y siete de Agosto, acrecentando este Monasterio en hazienda; puso monges de san Bernardo; y dize tambien en esta escritura, como estas cosas que haze por el Monasterio, es por estar en el enterrado el cuerpo de san Prudencio.

Y à esta traça, despues que el Conuento es de monges Cistercienses, ay vna muy gran muchedumbre de escrituras, y de donaciones de particulares, que entregan sus haciendas, y dan por motivo el estar en esta Iglesia el cuerpo de san Prudencio. Parece conuençe este argumento, para que se crea, que esta opinion tiene verdad, pues se apoya con vna razon tan fuerte como es, que los deuotos se deshazera de sus haciendas para darlas al Monasterio en seruicio del cuerpo santo; y no auian de estar tan ciegos, que dexassen sus possessions, y heredades, no estando perluadidos à esto. Y lo que mas aprieta en esta materia es, que el Rey don Sancho el Noble, y la Infanta doña Mencia, eran hijos del Rey don Garcia de Nagera; quien dicen, que lleuò el cuerpo de san Prudencio à Nagera, para ennoblecer con aquella Real casa: y si san Prudencio estuuiera en ella, no lo pudieran ignorar sus propios hijos de Don Garcia, y

Benito.

470.

Muchas personas dexan sus haciendas para seruicio del cuerpo de san Prudencio.

pues

pues ay tantos, que dicen, que def-
cansa san Prudencio en este Mo-
nasterio, es argumento muy fuer-
te, para que confiesen todos, que
no está en Nagera, sino en el Mo-
nasterio de san Prudencio; que co-
mo conserua el nombre, posee el
cuerpo del santo Obispo. La qual
razon auu tiene mas eficacia, por
estar enterrado el Rey don Sancho
el Noble en santa Maria de Nage-
ra, adonde se auia de aficionar mas,
que no à la casa de san Prudencio. Y
pues no obstante esta inclinacion,
que tienen todos à los lugares de sus
entierros, confiesa de plano, que las
mercedes que haze à esta casa, es
porque se conserua en ella el cuerpo
de san Prudencio, es visto que este
Rey estaua en tal persuasion.

Milagros he-
chos por san
Prudencio, fa-
uorecè à ef-
fè su Monas-
terio.

Otra razon hazen los monges
de san Prudencio, tomada de los
milagros que hizo nuestro Señor
con aquel santo cuerpo, que ni qui-
so que fuesse lleuado à Tarazona, ni
que se quedasse en la ciudad de Os-
ma, y eligió la cueua de la monta-
ña de Laturce, para ser patron, y
amparo de toda la tierra, haziendo
infinitos milagros en ella: los qua-
les obra aora cada dia. Pues como
dizen los monges Cistercienses, es
de creer, que dexasse el santo su pro-
prio Obispado de Tarazona, y la
ciudad de Osma, de donde se fue al
cielo, y no quisiesse, que su santo
cuerpo quedasse alli sepultado, y
todo esto para venirse à honrar la
montaña de Laturce, y para am-
pararla con su presencia, y defen-
derla, y que despues la dexasse, y no
hiziesse caso del lugar donde tanto
tiempo auia sido seruido, y reueren-
ciado.

Morales tie-
ne la opinió
en fauor de-
ste Monas-
terio.

Por estas razones, y por las escri-
turas alegadas, el Maestro Ambro-
sio de Morales (tan buen historia-
dor como todos saben,) y de tan

buen juyzio, es de parecer, que el
cuerpo de san Prudencio reposa en
esta Abadia, y para confirmacion
desta causa, cuenta vn milagro nue-
uamente sucedido, por estas pala-
bras. a Quando el año de mil y qui-
nientos y veynte y vno los France-
ses entraron hasta cercar à Logro-
ño, el Abad de san Prudencio, re-
miendo los enemigos, que ya esta-
uan tan cerca, quiso sacar el bendi-
to cuerpo, para esconderlo mas le-
xos: huuolo de dexar, porque de
ninguna manera pudo sacar su mu-
la del distrito del Monasterio, con
grande espanto de muchos, que se
hallaron presentes, y dexaron testi-
ficado el milagro, tomándose sus
dichos, en publica forma, delante de
escriuano, así huuo de boluer los
huessos santos à su cueua, donde es-
tan en vna rica arca sobre el Altar.

a Morales
lib. 1. cap.
74.

Estas son las razones, y autori-
dades, que tiene este sagrado Mo-
nasterio, para creer, y persuadirse,
que posee el cuerpo de san Pruden-
cio Obispo de Tarazona. Yo se,
que la casa de santa Maria la Real
de Nagera no está desarmada, ni
de razones, ni de milagros, ni de
escrituras. Todo lo qual represen-
taremos muy presto, quando escri-
uiere mos la historia de aquella Real
Abadia, así suspendo de dar mi pa-
recer en este negocio, hasta que en
el sexto tomo, oydas ambas partes,
y pesadas todas las causas, y razo-
nes, haga capaz al lector de la jus-
ticia de ambas partes, y el sea el que
dè la sentencia, que no es bien que
yo me adelante contra lo que dis-
pone el derecho. *Nec nos con-*

No se senten-
cia aora esta
causa.

*tra inauditam partem
aliquid diffi-
nientes.*

Año de Christo 951.

Año de San Benito 471.

De una memoria muy notable, que se halla por este tiempo del Monasterio de san Martin de Albelda.

Escritura en favor de san Martin de Albelda.



Os años de Christo de nouecientos y veynte dexè puel-ta la fundacion del Monasterio de san Martin de Albelda; vno de los mas insignes que ha tenido nuestra Orden en España. Dixe; que llegò à tener su Conuento do-zientos monges, y lo prouè bastan-temente. Pero este año de nouecien-tos y cinquenta y vno; he hallado vn nueuo testimonio en el Carde-nal Baronio, a el qual como era tan curioso, procuraua auer papeles de archivos de todas partes, que es la mas apretada diligencia, que se pue-de hazer, para quiè escriue historia; y dize, que Nicolao Fabro le embiò de Paris algunos papeles, y entre ellos vna carta de vn Presbytero Es-pañol, llamado Gomeffano, escrita à Gotscaleo Obispo de Aquitania, el qual entra diziendo: *Ego quidem Gomeffanus, licet indignus Presbyterij, tamen ordinem functus in finibus Pábiloniae, Abba Hildensis Ar-chisterij, in atrio sacro, ferente reli-quias sancti ac beatissimi Martini Episcopi, regulariter itegens, sub regi-mine Patris almi, videlicet Dulquiti Abbatis, inter agmina Christi ser-uorum ducentorum fere monachorum; compulsus à Gotscaleo Episcopo, qui gratia orandi egressus, à partibus A-quitaniae, deuotione promptissima, magno comitatu fultus, ad finē Gal-liciae pergebat, concitus Dei miseri-cordiam, sanctique Iacobi Aposto-li, suffragium humiliter imploraturus, libellū libenter conscripsi, à bea-*

to Ildefonso Toletana sedis Episcopo dudum luculētissime editum, &c. En las quales palabras, y en otras, que dexo, todas bien escabrosas de quando en España no se hablaua La-tin con elegancia, da à entender el Presbytero llamado Gomeffano, que vn Obispo de Aquitania Gotscaleo, se aficionò à vna obra, que es-criuis nuestro padre san Ildefonso, de la perpetua virginidad de nuestra Señora, la qual vio yendo de cami-no desde su Obispado para Satiago de Galizia à visitar el sepulcro del santo Apostol: el Gomeffano cum-plió su palabra, despues q auia buel-to el Obispo de su peregrinacion, y por circunloquios le viene à dezir, como el era vn Presbytero; sugeto al Real Monasterio, donde auia reli-quias de san Martin, y de tan gran numero de monges, que casi mora-uán en el dozientos, cuyo Abad se llamaua Dulquito.

A quien no tuuiera noticia de la historia de España por estos tiempos, se le hizierá algarabia estas palabras del Presbytero Gomeffano, mas co-texandolas cō otras cosas, que yo de-xo escritas, quado puse la historia de san Martin de Albelda, y con lo que traxè el año pasado de la vnion del Monasterio de san Prudencio al so-bredicho, y cō vna memoria de esos tiempos, que pone Morales en el li-bro diez y seys, pareceme que se dexan entender fácilmente, por q en los lugares alegados tenemos ya el nō-bre del Abad, que por estos tiempos gouernaua à san Martin de Albel-da, que tenia por nombre Dulquito;

Declárase esta escri-tura. Moral. lib. 16. cap. 27.

à Cardenal Baronio, to mo 10. año 951.

Año de
Christo.
951.

Coronica General de san Benito.

Año de S.
Benito.
471.

el qual es el mismo sin duda, à quien estaua sugeto el Presbytero Gomefano. Vemos tambien la circunstancia de los dozientos monges, que dexamos puesta en su lugar, como aqui ay ya otro testigo, que nos dize, que eran casi dozientos. Y es cosa muy notable, estando España tan afligida, y tan perseguida de los Moros, auer Monasterio por estos tiempos, que llegasse à tener tan gran numero de Religiosos. Dezir que era en los fines de los terminos de Pamplona, es dar à entender, como todo aquello era de la jurisdicìõ del Rey.

no, que aora llamamos de Nàuarra: porque (como yo dixè en el lugar citado) el Rey don Sancho Abarca, era el que fundò aquel Monasterio, y el, y algunos Reyes descendientes suyos, fueron señores de la Rioja, y esto es lo q̄ llama ser Albelda de los terminos de Pamplona. Tambien de passo se note, como ya por estos tiempos estaua la peregrinacion de Sàtiago en su punto, pues se dize en esta escriptura, q̄ el Obispo de Aquitania cõ mucha gète yua à visitar su santo cuerpo: pero dexemos esto, q̄ no es el argumento de nra historia.

Año de Christo 952.

Año de San Benito 472.

Algunas memorias de la restauracion del Monasterio de san Martin de Castañeda.

Restaurafes.
Martinantes.
de lo que algunos piensan.



lépre en España hemos ydo cõ esta letura, q̄ la restauracion del Monasterio de san Martin de Castañeda auia sido en los tiempos del Rey don Ordoño el III. y en este año de noucientos y cinquenta y dos, lo qual creiamos assi, porque el Maestro Ambrosio de Morales en el libro diez y seys, dixo estas palabras.

Moral. lib.
16. cap. 23

“ Deste mismo año de cinquenta y dos del nacimiento, y tercero del Rey do Ordoño, ay vna insigne memoria en el Monasterio de san Martin de Castañeda, de la Ordè de Cistel, junto à la Villa de Sanabria. En la Iglesia de aquel Monasterio, en vna gran piedra està escrito todo lo que aqui pondrè con toda la mala cõpofitura, y barbaria de Latin q̄ tiene.

*Hic locus antiquitus, Martinus sanctus est honore dicatus,
Breui opere instructus, diu mansit dirutus.*

Donec Ioannes Abbas, à Corduba venit, & hic templum litauit.

*Ædis ruinam à fundamentis erexit,
& acie saxæ exarauit,
Non imperialibus iussis, sed fratrum
vigilantia,
Instantibus diebus, & tribus mensibus
peracta sunt hæc operibus.
Ordonus peragens sceptræ, era nouies centena nouies dena.*

Lo barbaro, y desconcertado del Latin, haze harta dificultad, para trasladarse bien en Castellano, mas toda via dirè como mejor pudiere, lo que dize. Este sitio antiguamente fue dedicado en honra de san Martin. Auendo sido edificada la Iglesia pequena, y apriessa, estuuò mucho tiempo derribada, hasta q̄ vino de Cordoua el Abad Iuan, y labrò, y ensanchò aqui este tèmple. Todo lo caydo de la casa, lo boluio à levantar, desde los cimientos, y trayendo piedra lo edificò, no por mandamiento de nadie q̄ le forçasse, sino cõ la vigilancia, y cõtino cuidado de los mōges, se acabaron todas estas obras en dos años, y tres meses. El Rey do Ordoño tenia entonces el cetro en la era

de

Morales no
lee bié la pie
dra de san
Martin de
Castañeda.

de nouecientos y nouéta. Así dize,
y es el año del Nacimiento ya dicho
de nouecientos y cinquenta y dos.
Hasta aqui son palabras de Ambro
sio de Morales, sobre las quales el e
cha despues su cométo, y dize, q̄ esta
piedra le asegura de la buena cuétra
q̄ lleva de los años del Rey dō Ordo
ño el III. en cuyo tiempo crec, q̄ fue la
reedificacion del Monasterio de san
Martin de Castañeda. Como yo tē
go tal credito de la buena diligéncia,
y iuyzio de Ambrosio de Morales
fuera me siguiédo su parecer, creyé
do q̄ la piedra era del año q̄ el dize:
pero fray Bernardo de Villalpando
me ha afirmado, que el remate de la
piedra no dize era nouies cētena no
uies eñta, sino desta manera, Era no
uies cētena nona, q̄ viene a ser el año
de Christo de ochociéto. y setēta y
vho. Y como le tēge por tā practico
en todas historias de historias, especial
méte en las de su Ordē (como yo de
xé dicho por lo ha) por q̄ ha tratado
muchos años de ver archivos en Frá
cia, y España, y cō intētos de sacar la
historia Cisterciēse, para lo qual tie
ne muchos materiales aparejados,
creo lo q̄ me dize: por q̄ me escriuio
vna carta, y embió vn priuilegio, pa
ra aueriguar esta verdad, q̄ deshaze
la opiniō de Morales. Pero oyamos
selo dezir a el, que ha tocado este ne
gocio cō las manos, y le ha palpado.
El Maestro Ambrosio de Morales
(dize) en la vida deste Rey dō Ordo
ño III, trae para prouar se reedifico
en su tiempo el Monasterio de S. Mar
tin de Castañeda, cerca de Sanabria
vna piedra antigua, de letra Gotica,
q̄ está encaxada en la pared de la I
glesia, encima de la puerta principal
q̄ cae a la calle: pero aduerto, q̄ esta
piedra la he leydo diuersas vezes, en
dos años q̄ viui conuēntual en aq̄lla
casa, y mirádo en Ambrosio de Mo
rales, si estava fielmente trasladada,
noté, y aduerti, q̄ lo q̄ era la era de

Cesar, no la ponía como está en la
piedra: por q̄ en ella dize, era nouies
cētena nona, y Ambrosio de Mora
les echádo de ver, q̄ estaua errada, y
q̄ reduzida a año de Christo, no ve
nia con ninguno de los Ordoños, q̄
en ella se nóbra, emédo en su libro,
era nouies cētena nouies nona: pero
sin duda emédo mal, legu se faga de
vn priuilegio que yo embió a V. P.
pues cōsta del cō texto del, q̄ treyn
ta y seys años atras estaua fundado
este Monasterio, y así la enuēda ha
de ser era nouies cētena, se uies nona,
q̄ es año de Christo de nouecientos
y diez y seys, q̄ es el segundo del Rey
no de Ordoño el Segundo, en el
qual sin duda se reedifico el Monas
terio, e Iglesia de san Martin.
Hasta aqui son palabras del padre
F. Bernardo de Villalpando, el qual
tambien me embió vn priuilegio, q̄
se halla en aquel Monasterio, dādo
por el Rey dō Ordoño el III en q̄
cōfirmaciō cierta veta, q̄ se auia hecho
en la casa treyn ta y seys años atras,
entre el Connēto, y la villa de Sana
bria. La fecha del priuilegio del Rey
dō Ordoño, es la era de nouecientos
y nouéta, que es este mismo año de
Christo de nouecientos y cinquēta y
dos, y haziédo en el relato de la vé
ta q̄ se hizo en san Martin de Casta
ñeda treyn ta y seys años atras, es
euidēte, q̄ la reedificaciō deste Mo
nasterio por el Abad Martin, no
fue este año, sino q̄ ya estaua reedifi
cado treyn ta y seys años antes. Aun
q̄ el priuilegio es de mala mano. La
tin, cō todo esto se podrá en la Apē
dice entero, y aqui vna clausula del
para q̄ se vea, q̄ la enuēda q̄ haze el
padre fray Bernardo es muy clara.
Nos (dize el priuilegio) *supra d. Et
fratres, cū Abbate nostro Martino
cōparauimus ipsa piscaria ex vtraq;
parte riuulo, tā de illa parte quā de
inde, cū suo terreno, et ternas ex om
ni parte per q̄ yā de ambas rivas flu*

472.

La casa de
Martin de
Castañeda,
es mas anti
gua de reedi
ficacion de
lo que dize
Morales.

a Escriu. r. 3

*minis, sed habuimus iure quieto, per
temporum Regum Domini Ordonij,
Domini Frasilani, Domini Adefonsi,
et Domini Ranimiri serenissimi
Regis hodie XXXVI. annos, que in
presenti tempore gloriosi Principis no-
stri Domini Ordonij Regis proles Do-
mini Ranimiri.* Con tantos malos La-
tines, como nos ha dicho esta escri-
tura, se comprueba evidentemente
della, que por la era de nouecientos
y nouenta, que es el año de Christo
de nouecientos y cinquenta y dos, ya
auia treynta y seys años, que el Abad
Martino se auia concertado con los
de Sanabria, y pone tantas circunsta-
cias, que de todo puto se quita la du-
da: porque dize, que auia possiedo
aquella hazienda la casa, en los tiem-
pos del Rey don Ordoño, don Frío-
la, don Alfonso, don Ramiro, hasta
este presente tiempo del Rey don
Ordoño, hijo del Rey don Ramiro.
No se que circunstançias puede auer
mas ciertas, y mas claras, de q̄ la res-
tauraciõ deste Monasterio, venga de
años atras, antes del Rey don Ordo-
ño el III. pues possieya aquella hazienda
pacíficamente, en tiempo de tan-
tos Reyes, como aqui hemos expres-
fado. Así concluyo en materia tan
penosa, como es aueriguacion de tie-
pos, que la restauracion deste Mona-
sterio se auia de auer puesto treynta
y seys años atras; esto es el de noue-
cientos y diez y seys; pero ya se me
palsò esta coyuntura, y aora no vie-
ne a proposito, así yo me buscaré
ocasiõ en que trate de las cosas des-
te insigne Monasterio, que es muy
estimado en su Congregacion, si ya
no me gata por la mano el padre F.
Bernardo de Villalpando, que trae
muy adelante (según me há dicho)
la historia de la sagrada Orden Cil-
terciense, que quiere publicar.

Despues de auer hecho el discurs-
fo (q̄ acabamos de poner) tuue nue-
uos papeles del sobredicho F. Ber-

nardo de Villalpando, de los quales
se colige euidentemente, que lo que
hasta aqui se ha afirmado, en lo tocá-
te à la restauracion de S. Martin de
Castañeda, es muy cierto y seguro,
y como el Maestro Ambrosio de
Morales, ò no estuuò en este Mona-
sterio viendo los papeles, ò si los vio;
no le mostraron todos los origina-
les: porque ello es cierto, que ay mu-
chos, que estan publicandõ, q̄ la res-
tauraciõ de la casa es en tiempo del
Rey don Ordoño el II. y no del III.
porque se muestra vna escritura de
la era de nouecientos y sesenta y vno,
que es año de Christo de nouecien-
tos y veynte y tres, en que vn Abad
llamado don Mayor, y otros q̄ pos-
seian el Monasterio llamado de Al-
bana, en tiempo de don Saturno O-
bispo de Astorga, por consejo fizo
se vnieron al Monasterio de S. Mar-
tin de Castañeda, donde se ve eu-
dientemente, q̄ veynte y nueue años
antes del q̄ señala Ambrosio de Mo-
rales; estaua ya este Monasterio re-
dificado, y q̄ esto era en tiempo del
Rey don Ordoño el II. que reynaua
en España el sobredicho año de no-
uecientos y veynte y tres. Cõsta es-
ta misma verdad por otras dos escri-
turas, vna de la era de nouecientos y
sesenta y ocho, y otra la era de noue-
cientos y setenta y ocho. En la prime-
ra, vn Presbytero llamado Animo,
da à la Iglesia de san Vicente, cõ to-
das sus heredades al Abad Frarçgo,
en la segunda el Rey don Ramiro
el II. haze diferentes mercedes à la
casa, siendo Abad Seucro, por don-
de se ve tambien claramente, que
veynte y dos años antes muestra la
escritura primera, y doze la otra; q̄
ya estaua redificado el Monasterio
antes de lo que cuenta Morales. P-
diera poner mas testigos, para pro-
uar esta verdad, que para mi ya es
clarissima, pero en qualquier proua-
ça bastan dos, ò tres testimonios, y

porq̄ los priuilegios Reales tienē cobrada mas fe, y credito, pōdrē el del Rey don Ramiro el II. entero en la Apendice, lo vno para prueua desto q̄ se ha dicho, y lo otro, para q̄ se vea la liberalidad del Rey, y las muchas mercedes que ya tenia hechas a esta casa antes que reynasse el Rey don Ordoño el III. en cuyo tiempo quiere Morales, q̄ se restaurase esta casa.

No es mi intento escriuir la historia enteramente deste Monasterio, porque esto lo hara mas cumplidamente el padre Villalpando, que tiene recogidas muchas cosas de los hombres ingnes, que la han ilustrado, entierros de personas nobles, que estā sepultados en su Iglesia, los Monasterios que la han estado anexos, las reliquias de mas estima, y precio, y el Catalogo de los Abades, que me cōsta le tiene ordenado muy a la larga. Yo solamente dirē vna palabra, de como fue de monges negros, y despues se pasó a la sagrada Cōgregacion Cisterciense; que la priessa de la impresion, por auerme venido estos vltimos papeles tarde, no me dan lugar a que yo cuente la historia cumplidamente, como deseaua.

Digo pues, que este Monasterio se restaurò el año de nouecientos y diez y seys: y supuesto, que fue restauracion, en tiempos de atras estuuò la casa destruyda, y primero huò Monasterio, y monges en ella. Que años estuuò por el suelo, o qual fue el de su primera fundaciō, es imposible el dezirlo, sino es adiuinadō. En la casa se cree, y ay muchos indicios, que su primera fundacion fue en tiempo de los Godos, y que los Moros quando entraron en España, y destruyeron otros Monasterios, echaron tambien por el suelo este, y estuuò muchos años así destruydo, hasta que en los tiempos del Rey don

Ordoño el II. vn Abad que viuia en Cordoua (llamado Iuan) traxo mōges consigo de aquella nobilissima ciudad, en donde viuian cō muy estrecha obseruancia, como personas, que en tiempo de Moros tenia siempre el cuchillo a la garganta. Esta reformation entablò el Abad Iuā en san Martin de Castañeda, hasta el año de Christo de mil y ciento y cinquenta, que entraron en esta casa los monges Cistercienses.

En el tiempo que hemos dicho, se halla memoria de diez Abades, q̄ traxeron el abito negro. El primero se llamó Martino, a quien Iuā, el que vino de Cordoua, dexò por primer Abad deste Monasterio. El decimo, y vltimo se llamó Martino también, por cuya muerte entraron monges del Cittel a instancia de don Arnaldo Obispo de Astorga, que se lo suplicò así al Emperador don Alófo Ramon, llamado el Setimo, para lo qual no fue menester mucha instancia, porque el era de suyo aficionadissimo a la singular Obseruancia, que guardauā los padres desta reformation, y puso en la casa por primer Abad a fray Pedro Christiano, mōge exēplarrissimo, hijo del Real Monasterio de Carracedo, el qual despues de auer sido tres años Abad de san Martin de Castañeda, por su mucho valor fue promovido al Obispado de Astorga.

Tambien en la vida de nuestro padre san Bernardo en el libro quarto, capitulo quarto, se haze noble memoria deste varon insigne: porq̄ le curò san Bernardo estado en Francia, embiandole vn bonetillo, o escotia de lana, que poniendole en la cabeza, conociò milagrosamente luego la mejoría, quedando sano de vn dolor importuno, que le fauiguaua. Por la promocion de fray Pedro Christiano a Astorga, sucedio en la Abadia

Porque no se pone a la larga la historia desta casa.

Quando entraron en la casa monges Cistercienses.

Sus primeros principios no se alcançan.

Abades insignes, q̄ huò en esta casa.
S. Bernardo

Año de
Christo.
952.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
472.

Martino, professo tambien del Monasterio de Carrazedo, que vino acompañado al sobredicho Obispo. Fue Martino muy fauorecido del Rey don Fernando de Leõ, el qual le dio diferétes possessions, y villas cõ que se enriqueció la casa. A Martino sucedio en la Abadia san Gil, el qual por hazer vida de Anacoreta, se recogio à la soledad à vna ermita. No he visto la vida deste santo escrita, así la remito à que la cuente el padre Villalpando.

Vniose á la nueva Congregacion de España año de mil y quinientos y quarenta y dos.

De la nueva Congregacion, que se erigio en España de los monges Cisterciéles, he tratado en otras ocasiones, y quan grande estampida dio en estos Reynos, así se reduxeron à ella los mas insignes Monasterios de Castilla, y Galizia, y otras Prouincias, vnos téprano, otros mas tar-

de, y este de S. Martin de Castañeda se vnio à la dicha Congregaciõ por los años de mil y quinientos y quaréta y dos, siendo Paulo III. Papa, y Emperador Carlos V. y es Abadia de las muy estimadas, y de quie se haze mucho caso entre los padres Cisterciéles. Si escriuiera la historia de esta casa à la larga, como desseara, pusiera tambien la descripciõ del lago que está cerca, q̄ es vna de las cosas mas notables, que ay en España: porque tiene vna legua en largo, y poco menos de media en ancho, y su hõdura está grande, q̄ en muchas partes no se halla suelo. Pero como haze este lago el rio Tera, y de la mucha pesca, que en el se cria, con otras cosas curiosas, hallaráse en Ambrosio de Morales, en el tratado que hizo de la descripciõ de España.

a Morales.

Año de Christo 953.

Año de San Benito 473.

Elogio de san Bruno Arçobispo de Colonia, donde huuo muchos Monasterios principales de la Orden, en particular se da cuenta de S. Pantaleon, y S. Martin.

Insignes calidades de san Bruno.



No se yo, que en estos años se halle sugeto mas illustre en Alemania, que san Bruno: porque si le consideramos, su linage es el mejor, que entonces auia en el mundo, pues fue hijo del Rey Hérico, llamado el Caçador, à quien otros llaman Emperador, y hermano del Emperador Oton el primero, por sobrenombre el Grande, y tío de Emperadores, y de Reyes. Si miramos la erudicion, admirame la que tuuo este varon esclarecido, pues fue de los hombres doctos de su tiempo, en escritura, en letras humanas, en lenguas, y no solo fue le-

trado, sino fauorecedor, y Mecenas de todos los que professauan las letras. Si gouierno, todos quantos historiadores de aquella edad escriuen, se hazen lenguas, en dezir su gran talento, y buenas partes, así quando gouernaua las cosas Eclesiasticas, como las Seglares: porque en este año fue hecho Arçobispo de Colonia, y su hermano el Emperador le encomendò despues el Reyno de Lotaringia, y en todo estaua, y todo lo proueya con su prudencia, è industria. Y si le quisieramos loar de su vida santa, y exemplar, basta dezir, que en algunas Iglesias se reza del en Alemania, como de hombre bienauenturado.

Su

953
S Bruno no
es monge Be
nito.
a Rogerio
apud Surin,
tom. 4. O-
ctub. 11.

b Arnoldo
in Apendi.

c Tomo 4.
Año 849.

Su historia escriue muy à la lar-
ga Rogerio, amonge de nuestra Or-
den, la qual trae Surio à onze de O-
tobre, y estoy seguro, que si me qui-
siera estender, en contar sus hazañas
milagrosas, que tuuiera harto paño
en que cortar. Verdaderamente los
ojos se me van tras el, y le quisiera
alistar entre los varones ilustres de
la Orden de san Benito, que flore-
cian en este tiempo, como lo haze
Arnoldo en la Apendice ^b del libro
quinto, mas confieso, que yo no
me atreuo à contarle entre nuestros
monges, aunque este autor le nom-
bra dos vezes en el lugar alegado.
Trae para prouar, que fue monge,
vn lugar de Frodoardo, por el año
de noucientos y quarenta y siete,
pero yo tengo à Frodoardo, y le he
mirado de proposito, mas nunca di-
xo que fue monge, sino afirma, que
fue Abad: y va tanta diferencia de
vno à otro, como del cielo à la tier-
ra. Porque (como ya he advertido
en otra parte) este nombre de Abad
estendiese mas que à monges, pues
los Canonigos Reglares tienen A-
bad: y à muchos Clerigos, y aun à
Seglares les dauan Abadias en enco-
mienda, y assi, si no ay otra razon, si
no verle nombrado Abad en los au-
tores, para mi no es suficiente raz-
on, para alistarle en el numero de
los monges de san Benito. Yo ley
con mucho cuydado la historia de
Rogerio, y à quantos autores tratan,
y yo tengo de la historia de san Be-
nito, y en ninguno hallo hecha co-
memoracion de san Bruno, de que
fuesse monge deste abito. Y si Fro-
doardo dixera, que era mōge, creye-
rale, porque es autor antiguo, y de
aquellos tiempos, pero este no dize
mas, sino que fue Abad. Assi me des-
cuydo de tratar su historia à la lar-
ga, si bien, que era de mucha edifica-
cio: pero no me pesa de auer al prin-

cipio puesto el elogio de su vida:
porque en esta historia no solo ha-
go caso de los que son monges nue-
stros, sino de los grandes bienhecho-
res de la Orden de san Benito, y S.
Bruno entra en este numero, y es
de la primera hilera, pues siendo A-
bad Comendatario (à lo q̄ yo creo)
de muchas casas, segun da à entēder
Rogerio, no solamente no les çhupò
la haziēda (como hà hecho à otros)
ni fue causa de q̄ se relaxasse la obser-
uācia Regular, antes como el era tã
santo, tuuo siempre gran cuydado,
no solo de que se guardasse puntual-
mente la Regla de san Benito, sino
que no decreciesen, ni menosca-
bassen las rentas, y el en muchas par-
tes las acrecentò de las proprias.

Tambien en esta historia he he-
cho muchas vezes memoria de los
monges reclusos, que se vsauan en a-
quellos tiēpos, y para confirmacion
desta doctrina, y de ver el caudal q̄
hazia san Bruno de todos nuestros
mōges, me ha parecido traduzir vn
parrāfo de la vida de S. Bruno en el
capitulo treynta y dos, d̄ q̄ dize desta
manera. S. Bruno tenia cuydado de
no faltar à cosa alguna q̄ fuesse del
culto diuino, ni de lo q̄ Iesu Christo
auia dexado mādado, porq̄ si en los
Monasterios de q̄ el tenia cuydado,
y erā propriamente sus ouejas, ò en
otros agenos Monasterios veia, q̄ al-
gunos apeçeciā la vida solitaria, para
pelear à solas en singular batalla cō-
tra el Demonio, despues de recibi-
dos à los tales con grā veneracion, y
consolados con la amonestacion ca-
ritatiua, los ençerraua por diuersos
Monasterios, y celdicas en las Igle-
sias, con idoneo testimonio, vnas ve-
zes de dos en dos, y otros cada vno
de por si, los quales jamas se podian
jutar, quādo mas, se podiā ver, y ha-
blar de lexos, à estos tales hazia toda
la costa, y les focorria con todas las

Benito.
473.

Memoria de
monges re-
clusos,

d Rogerio,
cap. 42.

Año de
Christo.
953.

Coronica General de san Benito

Año de S.
Benito.
473.

cosas que le parecieron necessarias para la fragilidad humana, las quales les administraua por Vicarios muy fieles: pero particularmēte en las fiestas de los Apostoles (q̄ ocurrian en el año) los embiaua à regalar, y les daua algunos dones conuenientes para el tiempo. Hasta aqui son palabras de Rogero: en que se declara el estilo, que huuo en aquel tiempo de auer monges reclusos, y que jamas salian de la celda, ò dētro los Conuentos, ò en vnas como ermitas, cerca de las Iglesias: aunque yo nunca auia leydo que huuiesse reclusos apareados, sino es aora: pero ya dize el autor, que estauan de tal manera, que se pudiessen ver de lexos, y hablar, pero no tener continua conuersacion, y trato, que estoruaſse la oracion.

Monasterio de san Pantaleon edificado por san Bruno.

Fue tambien san Bruno patron, y primer fundador de vn Monasterio muy principal de la Orden de S. Benito, fabricado fuera de los muros de Colonia, llamado san Pantaleon, martyr illustre de la primitiua Iglesia. Auia en el lugar que he dicho, antiguamente vna Iglesia pequena, otros dizen, que huuo alli Monasterio, mas yo no lo he podido aueriguar: pero aora ay a S. Bruno reedificado de nuevo, ò restaurado, ello es cierto, que por estos tiempos se aficionò san Bruno à edificar en aquella Iglesia vn rico, y poderoso Monasterio, para enterrarse en el con la ocasion que aora dirè. Ha sido siempre costumbre inuiolable en la Iglesia Catolica, que quando algunas personas han sido nueuamente electas en algun Arçobispado, embiã luego à dar la obediencia al Sumo Pontifice, y suplican à su Santidad, les conceda el palio, que vsan los Arçobispos en todas las fiestas principales. Fue con esta embaxada Adamaro, terciodecimo Abad

de Fulda, insigne hombre, que viuia por estos tiempos: al qual el Papa hizo merced, no solo de darle el palio, que embiaua, à pedir san Bruno, sino tambien de concederle diferentes reliquias à que el santo era muy aficionado. Entre otras le embiò vn gran pedaço del cuerpo de san Pantaleon, con q̄ S. Adamaro fue muy bien recibido, assi del Arçobispo, como de toda la ciudad de Colonia, por verle venir tan rico, de vn tan grande tesoro. Como ya san Bruno estuuiesse aficionado à aquella ermita dedicada à san Pantaleon, y aora le traxeron aquellas nueuas prèdas, de todo punto se aficionò à hazer alli vn grã Monasterio, y como era tan poderoso, en efecto le fabricò, y puso alli vn buen numero de monges, que de dia, y de noche le encomèdassen à Dios, y por primer Abad nombrò à vn santo monge llamado Christiano, que lo era en los hechos, como en el nombre, varon muy espiritual, al fin digno de que san Bruno le eligiesse por piedra fundamental de aquella casa.

Sucedio al tiempo que abrian las zanzas, para echar los cimientos de la Iglesia monasterial, que se queria hazer, que se hallasse otra nueua riqueza, no imaginada: porque se descubrio el cuerpo de san Maurino Abad, y martyr. Con esto algunos han querido dezir, que huuo antiguamente alli Monasterio, y que este san Maurino huuiesse sido Abad deste Conueto en tiempos passados. Desta opiniõ veo à a Arnoldo Vbio en el martyrologio à diez de Junio. Otros dizen, que es vn santo, de quie yo tratè en el segundo tomo b año de seysciētos y setenta y dos, y le llamè Amarino, cõpañero en el martyrio de san Proycto Arçobispo d Arbernia, y el c Cardenal Baronio en su martyrologio le tiene por el

Descubrese el cuerpo de san Maurino Abad, y martyr.

a Arnoldo, lib. 3.

b Tomo 2. Año 672.

c Baron. In no. 10.

mis-

misimo, no se porque Arnol do tan á ojos vistas le reprehende, no auie do certidumbre de lo contrario: como quiera que sea, ello fue descubier to por este tiempo el santo cuerpo, y por el obró nuestro Señor diferé tes milagros, cō que san Bruno quedò muy contento, y de nuevo paga do de auer eligido tan bué entierro.

Aliende de que san Bruno cōcedió diferentes priuilegios á este su Monasterio, y le enriquecio de ma nera, que era vno de los mejores, q̄ auia en Colonia, tuuo ventura esta casa, en que se aficionò á ella la Emperatriz Teofania; hija del Empera dor de Constantinopla, muger del Emperador Oton II. y madre del Emperador Oton III. deste nom bre. De la qual dize Tritemio en la Hirsangia, que fue deuotissima de este Conuento, y en diferentes oca siones le hizo merçedes muy creci das, con grande magnificencia. Pe ro la mayor (hoy me parece) traer de Italia el cuerpo de san Albano martyr, para honrar este Conuen to. Esto dicen los autores de Ate mania, y se alaban, de que tienen en Colonia el cuerpo de san Albano mar tyr Ingles. No se yo como vernan en esto los Ingleses, ni yo agora me quiero parar á disputarlo. Algo desto dixi en el tercer tomo, poniendo la historia de san Albano en In glaterra, adonde me remito. Tambien la Emperatriz Teofania eli gio este sagrado lugar para entier ro suyo, y con su cuerpo vinieron muchas riquezas á la casa, pero estas cosas siempre las digo de passo, y no hago caudal dellas.

Hagole mucho de la Religion, y Obseruancia de los Conuentos, y á este de san Pantaleon he respeta do mucho, porque he leydo diferen tes loores de los monges, que en el yuian: los quales no degenerarõ de su primer patron san Bruno, y de

su primer padre Christiano: assi se hallan algunos hombres ilustres de este Conuento, que apuntare con breuedad. El vno es san Remoldo, de quien trata Tritemio en el libro tercero de los varones ilustres de la Orden de san Benito, e fue varon noble en linage, y mucho mas por su virtud, y por el resplandor que le viene de auer sido martyr. Celebra se su fiesta á siete de Enero. Arnol do en el martyrologio á se bautiza, y le llama Reynaldo, y parece que lo quiere hazer el Paladino, y q̄ fue monge desta casa antes que la reedificasse san Bruno. No me puedo detener en estas disputas, yo buscare ocasion, quando cuente la vida de este santo, estendidamente. Ilustra tambien esta casa san Her mano monge, y Abad deste Con uento, del qual trataremos por los años de mil y seiscientos, pero mas, o menos. Es tambien reconocido por monge desta casa san Gerardo Obis po, que florecio por los años de no uecientos y ochenta. Viuió tambien en esta casa un tiempo, y la ilustró san Mariano Escoto, noble historia dor, y mucho mas por sus virtudes, y vida penitente, que hizo siendo re cluso muchos años.

Ha me dado pie Mariano Escoto, para tratar de vn suceso desta casa, de los mayores que la han acontecido: porque si bien en ella se vi uio siempre con mucho rigor, y ob seruancia, pero en vn tiempo la tu uo muy en su punto, quando vinie ron á viuir á ella monges Escotos, de los quales ya traté en el tercer to mo e muy estendidamente, y dixi como eran naturales, de la que agora llamamos Escocia, y de la Isla de Ir landa, los quales aliende de hazer vna vida muy pobre, muy estrecha, y muy penitente, se sacrificaua á ser uir pobres de hospitales, y fuerõ tan bien recibidos en Italia, y Francia, y

Benito.
473.

Trite. lib.
3. cap. 249.

Arnol. li.
3. Ener. 7.

San Gerardo Obispo.
Vida que profesauan los monges Escotos.

Vida que profesauan los monges Escotos.

Tomo 3.
Año 805.

La Emperatriz Teofania elige su sepulcro en S. Pantaleon.

Tritem. in Hirsangia, Año 992.

Tomo 3. Año 794. cap. 2.

Hijos ilustres de este Conuento.

Año de
Christo.
953.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
473.

particularmente en Alemania, que gustauan los naturales de fabricar Monasterios, y anexarles hospitales para que estos santos varones los administrassen, teniendo cuydado con los pobres: otras vezes se aprouechauan de los ya edificados, y se los entregauan de nuevo, como fue este de san Pantaleon, al qual hallò en poder de Escotos por los años de mil y treynta y seys, en el qual Florencio monge historiador Ingles, pone la vida de vn santo varon Escoto, llamado Elias, que juntamente gouernaua dos Monasterios en Colonia, vno de san Martin, y otro de san Pantaleon. Deste santo, y la vida asperissima, q el, y sus monges hazia, se tratará adelante en año proprio.

Ya que hemos entrado en Colonia, no nos salgamos sin hazer otras estaciones en Monasterios de nuestra Ord, que huuo muchos en ella, y muy principales. Es la ciudad de Colonia (como todos saben) de las mas illustres de Alemania, cabeça de Arçobispado, y su Prelado es de los siete electores del Imperio Romano, los quales como eran tan poderosos, han edificado en aquella ciudad muchos Monasterios. Bruino en el Teatro de las ciudades, dize q ay en Colonia de Religiosos quinze Monasterios, y de Religiosas creo q es doblado el numero: los mas de estos al principio fueron de san Benito, yo en sus lugares yrè haziedo comenioracion dellos, y en el segundo tomo tratè del Monasterio, q estaua en el Capitolio donde se enterrò aquella valerosa muger Plestruda. Tambien he señalado otro Monasterio, que se llama ad Sàctos Machabeos. Però el mas famoso, y de quiè siempre se ha hecho mas caudal, ha sido el Monasterio Diuitense, q corrompido el vocablo, se llama Tuiciense, que està de la otra parte del Rin, vistoso con soberuios edificios, mas

yo desto no hago caso, sino de las letras que alli se professaron, en q florecio Ruperto Abad deste Conuento, y por esso llamado Tuiciense, vno de los mas illustres sugetos, que ha tenido la Iglesia en declarar la sagrada Escritura, cuyas obras andan en manos de todos los hombres doctos que la professan: pero de estos Monasterios yo tratarè en sus lugares, y este Tuiciense tiene su año proprio en este volumen.

Otro Monasterio ay muy insignificante destes tiempos presentes, muy parecido al de san Pantaleon, de quiè acabamos de tratar, porque tambien viuieron en el monges Escotos, este se llama S. Martin. Ultra, que da de noticia Eutemio en la Hirsaugia, b y le haze tan antiguo como el de S. Pantaleon de Colonia, me ha dado mucha luz deste Conueto vn autor bien moderno, llamado Leonardo Rubeno, el qual publicò sus obras, uiuendo aora por los años de mil y quinientos y nouenta y seys. Fue vn hombre muy docto, y que auiendo corrido las partes Setentrionales de Lituania, Rusia, y Moscouia, se recogio al puerto de la religion, y tomó el abito en el Monasterio de san Martin de Colonia, donde escriuiò vn libro muy curioso, contra la idolatria: en este pone luego los principios deste su Monasterio, y dize que le edificò Olgero potentissimo Duque de Dacia, al qual acrecètò el Arçobispo Barino, y despues andando los tiempos, otros Arçobispos, llamados san Euelgero, y san Hereberto, hizieron tantas mercedes a la casa, que pueden competir con los primeros fundadores. Dedicò Leonardo su obra al Abad de su casa, llamado Baltasar Abreo, que fue el quarto y vno Prelado deste Conuento, que viuia el año sobredicho de mil y quinientos y noueta y cinco. de dode se colige, que esta este Monasterio

S. Martin Monasterio de Escotos en Colonia.

b Tite. in Hirsang. Año 974.

c Leonardo Rubeno.

En Colonia huuo muchos Monasterios de nuestra Orden.

a Tomo 2. Año 714.

Abades del
Monasterio
de san Mar-
tin de Colo-
nia.
a Lamberto
Eicaphnab.
Año 1074
b Mariano
Escoto, año
1035.
c Florencio
año 1036.

en pie, y por la autoridad de ser vn Monasterio tan principal se llama el Monasterio mayor de S. Martin.

De sus primeros Abades ay mucha memoria en los Conografos, como es en Lãberto Eicaphnaburgese, en Mariano Escoto, y en Florencio, en los Anales de Inglaterra. El primer Abad se llamó Mimborino, natural de Escocia; varon muy insigne, y venerable, y respetado por su santidad. El segundo se llamó Chiliano. El tercero fue Elias à quié todos celebran por su gran santidad, y de quien se tenia tanta confiãça, que le hizieron Abad de dos Monasterios, de este de san Martin de Colonia, y de san Pantaleon (de quien acabamos de tratar,) que por esso he vnido la historia destos dos Monasterios, y los pōgo aqui jutos: assi porq̃ambos començarō por este tiempo, como porq̃ue fueron regidos por monges Escotos, y tan vniformemente, que los gouernaua vna misma cabeça, y en ambos se viuo con sumo rigor, y aspereza de vida, qualla hazian los monges Escotos en aquellos primeros tiempos, y era tan extraordinaria, que algunos que estauan à la mira (aun de lexos) no la podian sufrir.

Vease à Florencio por el año de mil y treynta y seys, y à Lamberto Eicaphnaburgense por los de mil y setenta y quatro, y veran el aborrecimiento, que muchos tenian con ellos, por los nueuos rigores, y no vsados, que acometian. Y particularmente dize Florencio, que el Arçobispo de Colonia Peligrino los quiso echar de la ciudad: pero fueron fauorecidos de mano de Dios, que lleuò desta vida à Arçobispo, auiedolo pronosticado el santo Abad Elias. Pero oyamos esto de la boca de Mariano Escoto, por los años de mil y treynta y cinco. *Propter religionem*

districtam, disciplinamque nimiam, & propter aliquos Scotos, quos secum habebat Eliam Scotus, qui Monasterium sancti Pantaleonis & sancti Martini in Colonia, pariter regebat, Piligrinus Colonien-sis Archiepiscopus inuidiosis viris instigatus, Eliam Abbatem voluit expellere, & omnes Scotos monachos, quos secum habebat. De las quales palabras se conoce bien claro, lo que hemos ydo diziendo, que viuian Escotos en los dos Monasterios de san Pantaleon, y san Martin, y que su vida era estrechissima, y tan rigurosa, que la llaman Nimiam, demasiada: pero los santos à quien guia el Señor, no hazen demasias, sino que los floxos, y remissos todo lo que huele à penitencia, y es contra el regalo del cuerpo, llaman estremos: y pues con la vida estrecha, que estos Escotos profesaron, huuo tantos santos, es de creer, que esta rigurosa obseruancia yua amaliada, y mezclada con prudencia.

Pero ya que hemos dado cuenta (como hemos podido) de estos dos Monasterios, atemos esto con lo que deziamos al principio, de que el Monasterio de san Pantaleon se edificò para ser deposito del santo Arçobispo Bruno, el qual falto desta vida el año de noucientos y setenta y cinco, y fue menester preuenir à los Canonigos de su Iglesia, y representarles el gusto grande, que tenia, è inclinacion, à enterrarse en el Monasterio de san Pantaleon, por la grande religion que profesauan aquellos padres, y aunque à los Preuédados se les hizo de mal: porq̃ juzgauan (y con mucha razon por gran perdida, no tener en su Iglesia vn tã celebrado varō, assi por su linage, como por su santidad, al fin por no le cōtristar à la hora de la muer-

Muerte, y entierro de san Bruno.

Estrecha, y rigurosa Obseruancia de los monges Escotos.

Año de
Christo.
953.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
473.

te, condescendieron con su voluntad, y falleciendo el santo à onze de Octubre, le traxeron con gran pompa à enterrar al Monasterio de san Pantaleon, que (como diximos) esta ua fuera de la ciudad, y le enterrarõ con hartas lagrimas, todos quãtos le conocian. Tambien los monges las derramauan, aunque mezcladas con mucho consuelo, por ver que se honraua su Monasterio, con vn tan singular sugeto. En vn sepulcro se puso este epitafio, con que Rogero, y yo cerramos su historia.

*Fundite corda preces, lachrymosas
emittite voces,
Ecce pater Patriæ, cõditur in silice:
Regia progenies, terras memoranda*

*per omnes,
Bruno pacificus; vir bonus, atque
pius.
Archos Antistes, cui clara Colonia
sedes,
Visus erat cunctis charus, vbi que bo
nis.
Offendit tenebras lux viuacissima te
tras,
Inuida lingua tacet, laus modo vera
placet.
Non fuit hic mundus, tan raro mun
re dignus,
Raptus ab hoc nauo, iam fruitur Do
mino.
Idus Octobris, quinto Præsul Duo
denus.
Vita concessit, spes comes alma fuit.*

Año de Christo 954.

Año de San Benito 474.

La vida de san Mayolo, quarto Abad del Monasterio Cluniacense.

S. Aymardo
dexa de ser
Abad Clunia
cense, y es
electo S. Ma
yolo.



L año de nouecien
tos y quarenta y
quatro dexamos
escrita la historia
de san Aymardo,
tercer Abad Clu
niacense, el qual
llegõ con la prela
cia hasta el presen
te de nouecientos
y cinqueta y qua
tro: porque si biẽ
le durõ la vida mas
tiempo, pero priuõ
le el Señor de la
vista corporal, y
cargole su diuina
Magestad de tan
tas enfermedades,
y trabajos, que no
fue pòsible pasar
con la Abadia adel
ante: tratò de dex
ar el peso del gou
ierno en otros
hombros, y miraua
que fuesen tales,
que pudiesen sus
tentar vna ma
quina tan grande,
como era gouernar
el Conuento Clunia
cense, con toda su
Congregacion, y
filiaciones, trabajo
inmenso, y lleno de
dificultades. Deuian
de ser muy grãdes las

partes de vn monge
professo llamado
Mayolo, pues tenien
do muy pocos años
de abito, los Religio
sos de aquel Conuen
to dexaron otros mu
cho mas antiguos,
por elegirle à el.
Pero bien sera, que
contemos su vida,
desde sus principios,
pues merece ser
sabida, por ser de
mucha edificacion,
la qual sacaremos
de Adilo, a (que
algunos piensan que
es el que le sucedio
en el cargo de Abad)
de Pedro Venerable,
y de Glaber Rodulfo,
y de otros.

Fue san Mayolo de
padres nobilissimos,
y de vn natural muy
acomodado, para
santidad, y buenas
letras, lo qual cono
cido de sus padres,
le procuraron dar
maestros que le en
senaassen assi en
virtud, como en
erudiciõ. A todo se
inclinò el santo, y
viviõ con tanto
cuydado, y recato
en su persona, en lo
que toca à la limpie
za, que perseverò
virgen toda la vida,
la

a Adilo a
pud Sur. 11
Mai.
b Pedro Ve
nerable, lib.
2. de Mir.
cap. 33.
c Glaber Ro
dulfo, lib. 1.
cap. 4. y 7.
Linage, y
buena cria
ca de san
Mayolo.

qual

qual fue muy larga. Para aprender las artes liberales y las ciencias, fue enviado á la ciudad de Leon de Francia, donde siempre estuieron muy en su punto, y particularmente auia á la fazon allí vn hombre, llamado Antonio, muy consumado en buenas letras, y erudicion. Pero con ser este Antonio tá buen Maestro, á S. Mayolo le contéua mas la doctrina, y buenos exemplos de san Antonio; aquel grande ermitaño, cuya vida pretendio imitar, y seguir quanto le fuese posible. Auiedo ya aprendido lo que se suele enseñar en los años de la mocedad, sus padres le boluieron á traer á la ciudad Matifconense, á donde viuo con tanto concierto, y cordura, y con tal exemplo, que el Obispo, y Canonigos se le aficionaron; y le hizieron Arcediano de aquel Cabildo, y obedecio el santo moço á los mandamientos de su Prelado, aceptando la dignidad que se le encargaua con hazimientto de gracias.

Esta el Monasterio Cluniacense (como otras vezes se ha visto) en el Obispado Matifconense; no muy lexos de la Ciudad, y con esta ocasion de la vezindad, Mayolo parlaua diferentes vezes con los monges de aquel santuario, que en estos tiempos que agora vamos era la escuela de la perfeccion, y trato espiritual, si le auia en el mundo, ardian los coraçones de aquellos santos monges en amor de Dios, salian las palabras tá encendidas, que abraçauan á los que tratauan con ellos; el santo moço tenia el natural qual le hemos pintado, así á no muchos lances los monges se perdian por el, y desseauan que tomasse el abito, y el se rindio con no mucha fuerça, y fue de harta consideracion, para que se executasse presto, por auer en aquel sagrado Conuento vn grande hombre, lla-

mado Hildebrando, Prior de la casa, varon espiritual y de muchas letras, con quien trataua Mayolo de ordinario, y le fauorecio para executar sus buenos desseos. Al fin se señaló dia, y dexando Mayolo el Arcedianato, y muchas esperanças que podia tener en el siglo, se entrego de veras á nuestro Señor, tomando el abito de San Benito, el qual se le ajustó luego, y le vino tan nacido, y aprendio las mortificaciones y exercicios de aquella casa tan facilmente, que parece auia nacido con el, y le eran tan naturales los exercicios del Coro, obediencia, recogimientto, oracion, y hazia las cosas que le mandauan, con tanta alegria, que admiraua y edificaua á los que le tratauan.

Yo muchas cosas he leydo deste santo, de su fe feruorosa, caridad grande con sus hermanos, notable arrojamiento y resignacion en las manos de Dios, continuos ayunos, perpetua oracion y contemplacion, pero con todo esto no me pudiera persuadir á lo que agora contare, sino es teniendo por autor á santo Adilo, que escriuia lo que el auia visto por sus ojos, y palpado con sus manos. En la Orden de san Benito es estilo acostumbraado, que auiendo hombres ancianos y graues, sean preferidos á los q son muy nueuos; y auialos en estos tiempos en S. Pedro de Cluni muy letrados, muy exemplares, y muy santos, y queriendo S. Aymardo (por sus enfermedades) dexar la Abadia, ni el, ni sus monges echaron mano de otro para ser Abad, sino de S. Mayolo, q tenia seys años (todos enteros) de abito, y esto me basta á mi para creer todo lo que hallo escrito de la santidad de S. Mayolo, pues en tan poco tiempo crecio tanto, que vino á ser padre de vn Monasterio, que entonces reforma-

Virtudes de S.
Mayolo q le
dixieron pa
ra ser Abad.

Toma S. Mayolo el abito en san Pedro de Cluni.

Año de
Christo.
954.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito:
474.

El buen go-
uerno de S.
Mayolo en la
Abadia.

ua el mundo, y sugeto (como dixi-
mos en el quarto tomo) dos mil
Conuentos : pero quando nuestro
Señor toma la mano, y quiere pre-
uenir y disponer vn sugeto, el se sabe
hallar el camino, y engrádecir à los
hombres, aunque sean muy moços.

No huuo quien murmurasse de
esta eleccion, porque aunque à los
ojos de la carne era anticipada, con-
currian tantas partes, y excelencias
en san Mayolo, que todos alabauan
à nuestro Señor que les auia dado
vn tal Prelado. Cõ el mismo aplau-
so fue recibido del pueblo, y estima-
do de los Obispos, y Principes de la
tierra : porque aliende de ser muy
noble (como diximos al principio)
muy letrado, y de muy señaladas
virtudes, tenia vna composicion, y
representacion exterior, tan graue y
tan señorial, y tan dulce, que se hazia
temer, amar y estimar de todos, es-
pecialmente despues que le vieron
que ponía por la obra, y que daua aũ
mucho mas con su exemplo, de lo
que se auia esperado del. Porque el
era el primero en todas las obras de
virtud, y penitencia, y obraua pri-
mero que dixesse la cosa à los mon-
ges, con los quales se sazoua,
conforme veia que conuenia para
sus almas. Mostrauase manso, y afa-
ble con los humildes, y terrible con
los soberuios. En su persona era tem-
plado, sobrio, abstigente, y parco,
y para con los subditos y pobres li-
beral, y magnifico. Publicaronse las
cosas que hemos dicho por Francia,
y por diferentes Prouincias del mũ-
do, y si bien auia ganado el Monaf-
terio Cluniacense gran fama con
los Abades passados, llegaron à
vn muy gran punto en tiempo de
san Mayolo, porque de muchas par-
tes embiauan à pedir monges, para
edificarse nuevos Monasterios, y
por su autoridad se reformaron las

costumbres de muchos hombres
desalmados.

Fauorecio nuestro Señor à ojos
vistas à los buenos dessecos, y exce-
lentes obras de san Mayolo, dan-
dole gracia de hazer milagros. Y san
Adilo que escriuio su vida, despues
de auer hecho alarde de muchas ma-
rauillas, y dicho que auia dado
salud à muchos enfermos, vista à
muchos ciegos, ahuyentado mu-
chos demonios, concluyo con es-
tas palabras : *Quod si uero anima
est plusquam corpus, multo excel-
lentius est, animas semper victu-
ras, à peccati morte excitasse, quã
extincta corpora, ad uitã huius
pericula, & crumnas, reuocasse.
Porro eorum, quos ab anima hor-
renda morte, & immane uitiorum
voragine, ad uitam reduxit, &
suis exemplis in uita uias perdu-
xit, Beatus Mayolus, tantus est
numerus, ut soli Deo cognitus sit.*

Y en Romance. Que si el alma es
mas que el cuerpo, mucho mas
excelente cosa es auer refucitado
las almas (que han siempre de vi-
uir) de la muerte del pecado, que
boluer los cuerpos muertos à esta
vida para peligros, y trabajos : y
ciertamente es tanto el numero de
aquellos, que el bienauenturado
Mayolo reduxo à la vida, y los
libro de la muerte horrenda del
alma, y de la lima profunda de
los vicios, trayendolos à los cami-
nos de la vida, que de solo Dios
es conocido. Hasta aqui son pala-
bras de san Adilo bien significati-
uas, del gran seruicio que haze à
Dios, el que saca las almas del peca-
do, y quan grandes fueron los que
hizo S. Mayolo à su Magestad, pues
el solo pudo tener memoria de los
muchos Monasterios que fundo san
Mayolo, en Italia, Francia, y otras
Prouincias, y los muchos eligio-

San Mayolo
haze grãdes
milagros.

Christo
954

Lo que aco-
recio á S. Ma-
yolo passan-
do de Fracia
á Italia.

a Glabr. Ro-
dulfo, lib. 2.
cap. 4.

San Mayolo
preso fue ref-
catado de po-
der de infie-
les que son
castigados á
Dios.

los que se libraron del mundo, y de
adonio, por su doctrina y milagros.
Hanos dicho así á buho Adulo,
que obro san Mayolo muchos mila-
gros; y q hizo diferentes peregrina-
ciones, pero no nos dize en particu-
lar ninguna cosa destas. En gracia
de los lectores, y de las he andado á bu-
car, y contare aquí algunas. Glab-
ro Rodolfo es autor antiguo, y
(que por beneficio de Pedro Pátero,
se imprimio con otros esenioras Epá-
celes, aora el año de mil y quinientos
y noventa y seys) este en el libro pri-
mero de su historia, cuenta de co-
mo en tiempo del Emperador Otó
Primito, los Sarracenos que auian
vnrpado algunas ciudades de Ita-
lia, se apoderaron tambien de parte
de los montes Alpes, y en tóndé
desalixauan, y robauan a quan-
tos passauan de Italia para Fran-
cia. Como san Mayolo (encendi-
do del amor de Dios) anduiesse
peregrinando por diferentes Pro-
uincias, para reformar algunos
Monasterios, y hazer otros de nue-
uo, al passar de Italia á Francia, el
y sus compañeros cayeron en ma-
nos destes infieles; y el, y ellos
fueron presos: pero viose en esta
ocasion la caridad y zelo del santo
Abad: porque fue muy mal heri-
do en vna mano en esta ocasion,
pues viniendo vn dardo, ió lança
arrojadiza, á dar en vno de sus
compañeros, el puso la mano de
preso; y recibio el golpe en ella,
á trueque de que el proximo no
padeciesse.

Entraró en esta ocasió aqillos Bar-
baros cō el santo en platica; y como
su ansia dellos no era otra, sino de ad-
quirir dineros, preguntauan á S. Ma-
yolo, si los tenia. Respondio con re-
solucion, que el no tenia blanca,
pero que los Monasterios que es-
taua dependientes de Cluni, tenian

barra riqueza. Al fin vinieron á en-
tenderlos Sarracenos, que auian
hecho breues complices en su preso
á san Mayolo, y que pedian es-
perar vn gran rescate del, y de los
que yuau en su compania: así es-
panta lo que dize el autor legado,
que ofrecio el santo mil libras de
plata por si, y por los que yuau
con el, que duua de ses muchas,
para tan grande rescate. Escriuio
Mayolo vna carta al Conuento
Cluniense, cuyo sobre escrito era:
*Donatus, et fratibus Cluniacen-
sibus, fuerit Mayolus miser et
captus.* Eficaz fue todo el caso que
deha sucedido, y lea luego, si le
quieren ver libre; que se esfuerce
á embiar aquella suma de dinero.
Dio gran cuidado y pena este su-
ceso: en el agrado. Contento de
Cluni, no tanto por la gran suma
que montaua el rescate, quanto
por ver á su Abad, y tal Abad pre-
so, y en poder de infieles. Junto se
de presto el dinero que se pudo
auer á las manos, y vendieronse
algunas joyas, y piezas ricas, con
que al fin se junto lo que los Sarra-
cenos pedian. Lleuóse el precio,
pero antes que saliesse de su poder
el santo, obro por el el Señor vna
marauilla; para que aquellos Bar-
baros entendiesen quien era al que
auian echado preso, y como tiene
prouidencia con sus seruos. Vno
destos infieles descotrhando vna ca-
xa en donde el santo lleuaua algunos
libros (que son los principales com-
pañeros de los hombres letrados y
entretenidos) y como no hallasse el
dinero que el pensaua, puso el pie
encima dellos, como menos precia-
dos, y aquel dia fue nuestro Señor
seruido, que otros de sus compañeros,
arremetiesen á el, y le cortassen el
pie, que auia sido el instrumento de
aquel atreuimiento, y de la vergüça.

Ben. 10.
474.

Cluniense
Epistola
ad Clunienses

Christo.

954.

San Mayolo estimado de los Princes, q̄ agora viuan.

a Santoro, Tomo 1. Maij 11.

Ni tampoco se fueron alabando los que prendieron al varon de Dios: porque cayeron en manos del Duque de Arles, y todos ellos fueron passados á cuchillo, sin poder ninguno dellos llevar las nuevas á su tierra.

Importa mucho la buena opinion para hazer se prouecho en las almas, que como los enfermos dessean el mejor medico para curarse, así los que tratan de veras de su conciencia, acuden con mas seguridad, y certeza, á los varones conocidos por espirituales y perfectos, y con esto los santos (con la reputacion que cobran) hazen verdaderamente gran prouecho en la Republica. Teniala tan grande S. Mayolo en toda Europa, que no se Principe della, que no le estimasse y desseasse tratar. Pone muchos exemplos S. Adilo, nõbrando al Emperador Oton, á su muger la Emperatriz Adeleyda, al Rey Conrado, á los Duques Guillelmo de Aquitania, y Ricardo de Normadía, Henrique Duque de Borgoña, á Hugo Capeto Rey de Fracia, y otros muchos, pero no desciende S. Adilo á contar en particular, q̄ le acõtecio al santo con todos estos señores. El Doctor Iuan Balsilio Santoro ha escrito en nuestros tiempos muchas obras doctas y pias, como se vee en el Prado Espiritual, que ha publicado, en las Flores de los Santos, y en otros libros. Este autor á onze de Mayo, pone la vida de S. Mayolo, y dize al remate della, que la facò de Hilarion monge de S. Benito, en su legendario. Este libro aunque yo le he buscado con mucha diligencia, nunca ha venido á mis manos, pero creo á Balsilio Santoro, q̄ facò del vna larga vida, que pone en el lugar alegado, á donde remito al lector, pues es libro q̄ se halla en Romance á cada passo: y desciende muy en particular á contar milagros q̄ obrò este santo

en Fracia, y en Italia: pero acerca de lo que yo antes dize, que era Mayolo favorecido de los Princes, particularmente del Emperador Oton, y de su muger la Emperatriz, refiere algunas cosas, que yo no las he leydo en otro autor, y muchas son muy conformes á la vida que los demas cuentan deste santo: como q̄ el Emperador le mandò que reformasse las Abadias de Alemania, e Italia, y que la Emperatriz le amaua tanto, q̄ ella misma le regalaua, y seruia como si fuera criada propia: que el Emperador le encomendò la Abadia de S. Apolinar en Italia, y la Emperatriz edificò vn Monasterio llamado San Saluador en Pavia, por respeto suyo.

Però vna cosa le en este autor, q̄ se me hizo muy nueva, y no me acuerdo auerla leydo en otra parte, ni quãto ala sustancia, ni quãto al modo, pondre sus palabras, y despues dize lo q̄ me parece cerca dellas. Por este tiempo (dize) el Sumo Pontifice Romano murio, y como el Emperador Oton Segundo amasse tanto á S. Mayolo, trato con el que fuese Papa, por q̄ el lo procuraria: y rogole, que consintiese en ello, mas el fieruo de Dios se escusò, y pidio para deliberar en aquel negocio tan arduo, que le concediese tiempo. Con esto se recogio, y hizo vna larga oracion, y abrio las Epistolas de S. Pablo, para aconsejar se con lo primero que hallasse escrito: y abriendo, lo primero que se le ofrecio, fue esto. b

Mirad que ninguno os engañe por la Filosofia, y vano engaño, segun el ensenamiento de los hombres, y segun los elemetos del mundo, y no segun Christo. Como esto leyò determinò de no venir en la voluntad del Emperador, y así aunque muchas vezes le importunaron el Emperador, y la Emperatriz, no se pudo aca-

Benito.

474.

Oton Segundo, quiere q̄ San Mayolo sea Papa.

b Paül. Colof. 2.

Christo.

954.

bar con el q̄ diesse consentimiento que lo tratassen. Hasta aqui son palabras del Dotor Basilio, y quáto á la sustancia no me espanto, que el Emperador, y Emperatriz, se resoluiessen en hazer Sumo Pontifice á vn varon tan santo, tan letrado, y calificado, pues semejâtes hombres como estos es bien se sienten en la silla de S. Pedro. Ni es nueuo para la casa de Cluni, tener monges sumos Pontifices, pues tuuo quatro (y aun cinco, segú dizen, hijos professos de aquella casa) pero (como he dicho) no lo he leydo en otro autor, y así aquesto se quedará para la feq̄ se deve á aquel Hilariõ, á quic̄ alega Basilio.

Quanto en lo que toca al modo, reparo mucho, porque dize que para responder al Emperador, se quiso guiar por las primeras palabras, que abriendo la Biblia hallasse escritas. Esto puede tener por vna parte buen sentido, y por otra peligroso, para los que lo leyeren. Si quiere dar á entender este autor, como lo dize al principio, que se echò en oración San Mayolo, y la tuuo muy larga, y allí Dios le reuelò, que siguiesse aquello que primero hallasse en San Pablo, esto muy conforme va á razon: porque entonces, no es vsar de fuertes, sino determinadamente obedecer á Dios que se lo mandaua: y como todo lo que su Magestad reuelâ, es cierto, así no se ponía San Mayolo á peligro de errar, siguiendo el dictamen del Espiritu santo. Pero si no teniendo reuelacion, quisiera tener por respuesta san Mayolo, aquello que primero hallara en el libro, tengola por supersticion, y es vna de las cosas que tiene vedadas la Iglesia, la qual no permite que se dexen vnõ llevar de las fuertes, en donde estan encubiertos mil engaños: por esso Dios dio al hombre razon, para que vsasse della, y no es bien

dexarse llevar de fuertes, aunque vayau fundadas en mirar la sagrada Escritura, que es vn embeleco, con que algunos, ignorantemente se yerran, tomando las cosas sagradas para fines impertinentes. Ni me diga nadie que los Apostoles echaron fuertes, sobre quien seria sustituido en lugar de Judas, que cayò del Apostolado: a porque antes esso prueua lo que yo apunte arriba, que quando Dios reuelâ que se eché fuertes, ya alli no ay peligro de engaño, ni está puesto el negocio en contingencia: pues Dios que lo reuelâ, da certidumbre de lo que se ha de hazer y executar. Lo qual he traydo para que se entienda, que como san Mayolo era tan santo, y tan letrado, no respondiera al Emperador, poniendose en contingencia de seguir aquello, que hallasse en las primeras palabras de la Biblia, que este fuera dictamen errado, indigno de vn hombre tan graue y docto, como san Mayolo, sino que si las miro fue, porque Dios le auia mandado que así lo hiziesse: y rigiendose por ellas, era suma prudencia, pues obedecia á lo que nuestro Señor ordenaua.

Pero boluámos á nuestro proposito, y rematemos las hazañas de este santo en vida, el qual como era tan fauorecido de los Principes (como hemos dicho) fue tambien muy estimado de Hugo Capeto Rey de Francia, el qual se determino enterrar en san Dionysio de Paris, como todos sus antecessores, y desseaua, que aquel Real Monasterio fuese de los mas reformados de Francia, y que S. Mayolo como tan regular y obseruante, pudiesse la mano en esto. Mandò llamar Hugõ Capeto á San Mayolo, y el santo obedeciendo, se pulo en camino, para respetar el mandamiêto Real, pero nõ

Benito.

474.

a Afforum
capit. 1.

Declaase si
es licito e-
char fuertes
para conocer
la voluntad de
Dios.

Vltimos su-
cessos y muer-
te de S. Ma-
yolo.

acabò la jornada q̄ lleuaua: por que nuestro Señor quiso, que la hiziesse para el cielo; vn Viernes despues de la Ascension; que entonces cayò à onze de Mayo, del año de noueciètos y nouenta y dos. Fue su ventura, que murio entre sus hermanos: porque se fue à posar à vn Priorato Cluniacense, llamado Siluiniaco. Supo el Rey el fallecimiento de S. Mayolo, y el mismo de dõde estaua se partio para el Priorato, y asistio à las honras del santo Abad, y ofrecio dones Reales, conforme à su grandeza, y à la estima y caudal, que hazia de san Mayolo.

Hizo Dios despues muchos milagros en su sepulcro, lo qual dize san Adilo por estas palabras traduzidas.

Muchos milagros fueron hechos, y se hazen, y muchos beneficios son concedidos, y se cõceden, por meritos de San Mayolo, los quales por su grandeza, y muchedumbre, no es posible contar: allí a (esto es en su sepulcro) sanan todos los enfermos, paralyticos, coxos; calenturientos, ciegos, endemoniados, y los inflamados terrible y miserablemente; con vn incierto fuego. Hasta aqui son palabras de Adilo, que aunque todas son claras, las vltimas confieso me dieron en que reparar: porq̄ no declara, que fuego es aquel, de que sana ua S. Mayolo, sino que se cõtenta cõ dezir, que era fuego incierto, pero de clarando esto Glabro Rodulfo en el libro segundo, b que contando también la muerte gloriosa de S. Mayolo, viene à dezir estas palabras traduzidas, que nos declarã las que nos ha referido S. Adilo. Y va tratando este autor de las personas principales que faltaron en aquellos tiempos. Entre los quales (dize) llegò al vltimo fin de su vida en el Monasterio Siluiniaco à Mayolo de buena memoria, cuya honestidad de vida es ilustrada cõ

su preciosa muerte, porque à la fama de su santidad, de todo el vniuerso acudieron en grã numero varones, y mugeres de toda suerte, para ser sanos de diferentes enfermedades q̄ traian. Hazia gran carniceria en aquel tiempo vna pestilente enfermedad, esto es vn fuego oculto, que en apoderandose de algun miembro, le quemaua, apartandole del cuerpo, y era tan vehemente, que à quel incendio abrafaua à muchos, y los consumia en solo el espacio de vna noche. Despues dize, como en este trabajo, y pestilencia acudian à algunos santos, y en particular al sepulcro deste glorioso Abad, y cõfessor S. Mayolo, y así vemos como vn autor declara à otro, y que el fuego incierto que nos dixo S. Adilo, es aquella peste arrebatada de vn fuego consumidor, y abrafador, que mataua à los hombres, ò por lo menos los dexaua mancos de la parte, ò miembro donde heria.

Con auer hablado estos dos autores (que acabo de alegar) tan encarecidamente de los milagros de san Mayolo, Pedro venerable tã conocido en el mudo por su santidad, y letras, aun leuanta esto mas de punto: y queriendo contar la resurreciõ de vn muerto, que hizo S. Mayolo, viene à dezir estas palabras bien notables: *Is enim sanctus, sicut penè cunctis Gallie populis notũ est, vt magnus vita, sic miraculis, et dum mortalis viueret, et post mortẽ maxime insignis extitit. Hac miraculorũ gratia, in tantum iam per centum sexaginta duos annos, hoc est à tẽpore sue mortis, claruit, vt post sanctam Dei Genitricem, nullum sanctorũ, in tota Europa nostra, in huiusmodi operibus parem habeat.* Y en Romance. Como es cosa conocida en todos los pueblos de Francia, este santo ha sido insigne, así como en la vida,

Milagros de San Mayolo despues de muerto.

a S. Adilo vbi supra.

b Glab. Rodulfo. lib. 2. cap. 7.

Milagro notable que Pedro venerable cuenta, libro segundo de Miraculis, cap. 31.

tambien en obrar milagros, aun quando era mortal: pero en esta gracia de tal manera ha resplandecido en estos ciento y sesenta y dos años, esto es despues que murio, que en semejantes obras maravillosas, despues de la Madre de Dios, en toda nuestra Europa, ningun santo le es igual. Confieso, que con ser palabras de Pedro venerable, aú las he traydo con miedo: porque en Europa ha auido tantos santos, tá auerajados en milagros, en Italia, España, en Francia, Inglaterra, Alemania, y en otras partes infinitas que há sido esclarecidos en hazer maravillas, que tuuiera yo por harto encarecimiento dezir, que S. Mayolo los igualaua, pero afirmar que sacando à nuestra Señora, ningun santo le es igual, y à todos lleva la ventaja, en hazer milagros, cosa es que huele à hyperbole, y aú extraordinario encarecimiento: pero al fin para mi proposito, que he publicado la santidad, y milagros de S. Mayolo cõ mas extension que hasta aqui, harto me haze al caso que creá los que esto leyeren, que no es este santo de los ordinarios, con que Dios ilustra su Iglesia, sino de los excelentes, y de marca mayor.

Refucita. san Mayolo à vn muerto.

Pero ya que nos hemos detenido tanto en el prologo del milagro que vamos à contar, corramos con el, y digamos breuemete muchas circunstancias que tiene, y lo que sucedio à vna muger, que vino con vn niño muerto à Siluiniaco; al sepulcro del santo. Era el niño de tres años, y con vna enfermedad se le acabò la vida, pero à la muger no la esperança que tenia en san Mayolo: porque como oyeffe, y viesse cada dia los muchos milagros que se hazian en su santo sepulcro, tuuo fe, que tambien le resuscitaria à su hijo. Arrebatada pues dela congoxa q̄ tenia, por ver muer-

to al hijo, y de la esperança que auia concebido, de que san Mayolo se le auia de resuscitar, lleuò publicamente al niño por las calles, y preguntándole donde yua, respondió, que à pedir à san Mayolo le restituyesse à su hijo viuo. Todos se marauillauan de la determinacion, y constancia de la muger, y estauan mirando en que auia de parar este suceso: porque si bien considerauá que à muchos auia sanado el santo: pero no se acordauá que huuiesse dado vida à alguno. Puso la muger al niño à la hora de Prima, ante el Altar de san Mayolo, y estuuo muerto hasta la hora de Nona, pero la madre como Leona, dando bramidos, y haziendo instancia con san Mayolo, al fin el santo lo alcanço de la Magestad diuina, y el niño se començo à mouer, viuiu, y habló con su madre, y con los que estauan presentes, que todos estauan embelesados, considerando vn tan singular espectaculo. Corrió la voz por el Monasterio, salieron los monges de la celda, donde estauan recogidos (por que era tiempo de meridiana) los de la Ciudad se hincheron de regozijo, y vnos y otros dauan gracias à nuestro Señor, de ver vn milagro tan patente, y tan claro en sus dias. Esta, y las demas maravillas que auemos apuntado, hizieron celebre el nombre de san Mayolo en toda la Iglesia, la qual celebra su fiesta à onze de Mayo. Sucedió à san Mayolo en la Abadia otro santo tan grande como el, llamado san Adilo, que creen muchos (como yo he referido) que es el que escriuio su vida: pero del trataremos en su lugar y año propio, que aora no puedo dexar de allegarme à Alemania, que ay alli algunos sucesos grandes que contar en ella.

(.?..)

Año de Christo 955.

Año de San Benito 475.

La vida de San Vdalrico Obispo de Augusta, insigne santo Aleman. Declara se quando tomó el abito de S. Benito, y lo mucho que le estimó.

Porq se trata
de S. Vdalri-
co en este
año.



NO de los santos que mas ilustrauan a Alemania por este tiempo, es San Vdalrico, que ha muchos años q gobernaua la Iglesia de Augusta. Y tengo mucha obligacion de contar su vida: porque es vn santo que se criò en la Orden de San Benito, y despues acabò la vida en ella, siendo Obispo: pero ningun año me ha parecido mas acomodado para referir su historia, que este, en que todos los autores se acuerdan del, por considerarle tan santo y esforçado, que juntamente hizo oficio de Obispo obseruante, y de Capitan valeroso. Aunque hemos hecho muchas vezes memoria de los Vmnos, ô Hungaros, nacion animosa, y valiente, que campeaua por este tiempo: pero nunca hizo mayor estruendo, que este año presente: porque se juntaron infinitos soldados que ocuparõ desde el rio Danubio, hasta la Selua negra, y llegaron robando, y talando a la ciudad de Augusta, donde en los arrabales destruyeron el Téplo de santa Afra: pero no entrarõ en la Ciudad, porque las oraciones, y las armas de san Vdalrico, fueron el amparo del pueblo y su defensa. Rezaua el santo toda la noche, por la mañana se fortalecia el pecho con el santissimo Sacramento del Altar, salia despues en vn cauallo delante de sus soldados, q

tenia muchos en guarnicion, y con estas diligencias se valio de tá terribles enemigos. Profetizo tambien en esta ocasion al Emperador Otõ Primero, que auia de cõseguir vna gloriosa vitoria, como en efeto la consiguió, dia de San Lorenzo nuestro Español, cuya vigilia ayunaron el Emperador, y sus soldados, para tener buen suceso en la batalla, y el dia del santo martyr (dizen todos los historiadores) que cõsiguio el Emperador Oton vna de las mayores vitorias que tuuo en su vida, con que vencio muchas batallas, y desta vez quebrantò el orgullo y fuerza de los Hungaros, de manera que de alli adelante no fueron tan temidos, como hasta aquella fazon. En esta y en otras muchas, como nos dira luego la historia, fue fauorecido san Vdalrico de Oton el Magno, y se cree que le ayudò para fundar el Monasterio de santa Afra, que despues (como diremos) se llamó de san Vdalrico por amor deste santo.

Ay diferentes opiniones, sobre aueriguar en que tiempo tomó san Vdalrico el abito de San Benito: vnos tienen, que en su mocedad, otros que siendo viejo, por esso he diferido el escriuir su historia hasta este punto: porque en estos años comegó a edificar el Monasterio de santa Afra, en dõde cree Tritemio q tomó el abito. Pero oyamos solo dezir a este autor, q en la vida de Sigero, Abad de Hirsugia, dize

Duda se quando tomó el abito de mōge.

a Tritemio.

estas

Christo

955.

a Tritemio.

estas palabras tradúzidas. Florecio por este tiempo Vdalrico Obispo de Augusta, varon amado de Dios, el qual resplandecio en vida, y despues de muerto, siendo ilustre cō muchos milagros. Este siēdo moço fue criado en el Monasterio de san Gallo, e instruydo en las buenas letras, despues fue hecho Obispo de Augusta, y fundo vn Monasterio de nuestra Orden en la misma Ciudad, en honor de santa Afra mañyr, en el qual finalmente el vino a ser monge, y despues de muerto, fue sepultado en el mismo Monasterio. Hasta aqui son palabras de Tritemio, por las quales se ve, que S. Vdalrico en la vegez tomò el abito, y que fundo el Monasterio; en donde le tomò, al qual edificò con la ocasion presente que hemos dicho, de que los Hungaros destruyeron la Iglesia de santa Afra, que estaua en la ciudad de Augusta, y el santo Obispo de vna via hizo dos mādados; por que satisfizo a la deuocion q̄ tenia a esta santa, y aparejó para su casa, en dōde como a puerto seguro, se recogiesse a la vegez. Y pues es santo de la Orden, y vno de los q̄ mas la han ilustrado, cō temosla desde su principio, sacada de diferentes autores, pero a quien principalmente pienso seguir, es a Berno Abad Augiense. b

b Berno a-
pod Sur.
Tomo 4.
Iulij 4.

Fue S. Vdalrico natural de Alemania, de progenitores ilustrsimos, no solo en linage, sino tãbien en las costumbres. Su padre se llamaua Hupaldo, y su madre Tiadburga. Huuo protosticos despues de su nacimiento, que Vdalrico auia de ser grã siertuo de nuestro Señor, los quales se cūplieron, no solo quando entrò en edad mas crecida, sino luego en su mocedad, en la qual mostraua gran modestia, mucho temor de Dios, reuerencia a sus padres, y acariciãua a sus cōpañeros, y huia quanto le

era posible, lo q̄ era ofensa de la Magestad diuina. Mostrauale honesto en la composicion del rostro, en sus razones, y en el trato ordinario de sus yguales, y en todo verdaderamente discipladicia en la gracia del Señor, q̄ ya le tenia acotado por suyo. Conociendo esto sus padres, determinarò de embiarle al Monasterio de S. Gallo, famoso en santidad en aquella sazò, en producir varones ilustres, en donde florecia las letras (como dexamos dicho en el tercer volumen) con tantas ventajas, q̄ los monges desta escuela eran celebrados, y tenidos entre los mas doctos de Alemania. En este puesto se leian todas las facultades, como en publica Vniuersidad, y juntamente cō las letras se aprendia virtud, y perfeccion: aqui embiaron sus padres a S. Vdalrico, a que se criasse: porque no solamente aprendian los monges las ciencias, y facultades (que he dicho) sino que tambien se criauan hijos de gente ilustre, y principal. Aqui aprendio S. Vdalrico las buenas artes: aqui tratò de amar, y seruir a Dios cō veras: aqui se inclinò a tomar el abito de S. Benito, pero no se resoluiò el santo, hasta auer comunicado estos sus desseos, e inclinacion, cō personas espirituales, que le alumbrassen, lo que le conuenia hazer.

Ya he dicho en otras ocasiones como se vsaua en algunos Monasterios de nuestra Orden, en lugar de yr a las ermitas a hazer vida solitaria, tener personas religiosas reclusas dentro, o cerca de los Conuentos. En la Iglesia del Monasterio de san Gallo, auia por este tiempo vna mōja, o beata reclusa, llamada Vbibertha, muy gran siertua de nuestro Señor, y entregada al diuino amor. Dauase a los ayunos cõtinnuos, y a viglias perpetuas, cō q̄ podia tener grãdes ratos de oracion, y

Benito.

475.

c Tomo 3.
Año 720.

San Vdalrico cõsulta cõ santa Vbibertha reclusa.

contemplacion. Huelgome de ha-
zer aqui comemoracion della: por-
que este pequeño elogio sirua de co-
tar su vida breue; la qual escriue
Hernando Contracto, y el Abad
Berno en la historia de san Vdalri-
co. Era esta santa donzella muy
estimada en aquel tiempo, y sus
respuestas tenidas por del cielo:
porque como trataua tanto con
Dios, entendiafe que su Magest-
ad reuelaua sus secretos a esta san-
ta. Acudio a ella san Vdalrico,
descubriola sus intentos, y los des-
leos que tenia de ser Religioso, y de
tomar el abito de San Benito en
aquel Monasterio de san Gallo.
La santa le oyó, y le pidió de ter-
minio tres dias para consultar ne-
gocio tan graue con nuestro Señor.
Al cabo dellos le respondió, que no
era la voluntad de Dios, que por
aora fuesse Religioso: porque se
queria primero seruir del en otros
ministerios, y de camino le descu-
brió, que andando el tiempo seria
Obispo en la ciudad de Augusta.
El santo moço viendo que era esta
determinacion de Dios, dexó por
entonces los pensamientos de ser
monge, pero no se oluido de los
exercicios espirituales, ni de estu-
diar con mucho cuydado, passan-
do la sagrada Escritura, aproue-
chandose de la ocasion, que tenia
presente en san Gallo, donde se
sabia, y se leia con eminencia.

S. Vdalrico
aunque huy-
er Obispo, lo
vino a ser de
Augusta.

Acabados sus estudios, se despi-
dio S. Vdalrico de los monges de S.
Gallo, en cuya compañía auia esta-
do muchos años: de alli se fue a ver a
sus padres, y despues al Obispo de
Augusta, llamado Adaluro, deba-
xo de cuyo amparo, y abrigo estu-
uo algunos años, siendo de mucho
seruicio al Obispo: porque con su
santidad, letras, y prudencia, le ayu-
daua a endereçar negocios graues

del Obispado. De aqui le tomó gana
a S. Vdalrico de yr a Roma, a adorar
los vmbrales de los santos Apосто-
les, y a visitar las reliquias infinitas,
que ay en aquella Ciudad. Fue a be-
sar los pies al Papa, de quien fue bien
recibido, el qual con espíritu de pro-
fecia le dixo, como el Obispo de Au-
gusta Adaluro era ya muerto, des-
pues que vino Vdalrico a Roma, y
que conuenia; que el se esforçasse a
recibir aquella dignidad, y como V-
dalrico se escusaua, representado las
pocas partes con que se hallaua, para
administrar tan alta dignidad, el Pa-
pa le amenazó de parte de Dios, y le
dixo, q si aora no fuesse Obispo, en
razon que estaua la Iglesia de Au-
gusta en paz, despues lo vendria a
ser en tiempos tan trabajosos, que se
veria apretado con muchas olas de
trabajos, de assos siegos, y pesadum-
bres. Anochecio (como dizen) y no
amanecio, y esta vez fue huyendo
de Roma, porque el Sumo Pontifice
no le necesitasse, a que fuesse Obis-
po. Pero aora salio con su intento, y
no pareciendo el, fue electo por O-
bispo Hiltenio, que estuuó en la dig-
dad quinze años. Muerto este, todo
el Clero, y pueblo de Augusta eli-
gio a S. Vdalrico por su Prelado: y
siendo esta tambien la voluntad del
Emperador Hérico, huuo de acetar
el santo, y asentarse en la silla, que
tantos dias auia estaua aparejada pa-
ra el, por las reuelaciones que auian
tenido santa Vbiberada, y el Sumo
Pontifice Martino.

Puesta la candela encima del can-
delero, fue cosa maravillosa, quan-
to resplandecio, no solo en su O-
bispado, pero en toda Alemania,
a quien edificaua con sus fantas y
excelentes virtudes: y por dezir-
lo en vna palabra, traia delante
de sus ojos aquel Arancel que po-
ne san Pablo, quando escriuio

Catalogo de
las virtudes
de S. Vdalri-
co.

a S. Pablo

à su discipulo Tito, que el Obispo como ministro y dispenserero que es de Jesu Christo, ha de carecer de todos vicios y pecados: para poder cumplir con tantas obligaciones como cuelgan de los Obispos, el vnico remedio es, tener trato particular con Dios, comunicandole en la oracion, y contemplacion, para aprender de tan buen Maestro; el exercicio de tantas virtudes como pide san Pablo, y para saberse acomodar con las ouejas que estan à su cargo: assi san Vdalrico, de dia, y de noche, nunca vacaua de la leccion, y oracion, ocupandose vnos ratos en leer, otros en contemplar, y despues que auia cumplido con estos santos exercicios, acudia con mucha puntualidad à los negocios de su Obispado; y à cuydar de las ouejas que tenia à su cargo. Fue S. Vdalrico Obispo (como lo auia pronosticado el Sumo Pontifice) en tiempos muy trabajosos, quando los Vnns auian estragado y perdido toda la tierra de Alemania. Hallò la hazienda menoscabada, los Templos profanados, y echados por el suelo, à los moradores de Augusta pobres, y llenos de mil lacerias y trabajos, y assi parecio que esta eleccion de Vdalrico fue hecha por el cielo, para que el socorriese à su Iglesia, en tiempos tan tristes, y miserables. Llamò Arquitectos, y traçadores para reedificar el Templo de Augusta, y otras Iglesias que estauan por el suelo, y con mano liberal y franca, socorria estas necesidades, no se olvidando por esto de las piedras viuas, quales son los pobres, los enfermos, los necesitados, à quienes daua crecidas limosnas, socorriendo la necesidad de la viuda, del huérfano, de la embergonçante. Y era tan proprio, y tan natural à este santo la ca-

ridad con los menesterosos, que al tiempo de la refeccion corporal, tenia pobres cerca de si, à quienes daua de comer; y despues los vestia, y socorria todas sus necesidades. Fue san Vdalrico dado à mucha penitencia, y el estilo de vida que aprendio, y se praticaua en san Gallo, essa misma conseruo todos los dias de su vida: porque casi auiendo pasado la mayor parte de la noche en oracion, despues todo el dia nunca estaua ocioso, sino ocupado; ò en este, ò en aquel exercicio santo. Jamas comia carne, y traia siempre vestidura de lana à rayz de las carnes: la cama no era blanda, ni regalada, sino vna tabla cubierta con vn tapete, ò alfombra. Despues de Completas manda la Regla de S. Benito, que aya sumo silencio, y este santo lo guardaua tan puntualmente, que no solamente tenia puesto estrecho silencio à su boca, para que no hablasse despues de Completas, sino que no comia bocado, ni beuia gota passada aquella hora. Y para concluir el Abad Berno, el modo de vida abstinente y estrecha que guardaua S. Vdalrico, viene à dezir estas palabras: *Et vt breuitatis compendio vtar, sic exterius gerebat officium sacerdotis, vt interius non omitteret religionem monastica conuersationis,* assi (dize Berno) por dezirlo con breuedad, y sin rodeos, de tal manera exercitaua de fuera el oficio de Sacerdote, que interiormente no dexaua el estilo de la conuersacion monastica.

En el gouierno ordinario de su Obispado, assi con clerigos, como con seculares, tenia extraordinario cuydado; visitando todas las Iglesias que estauan à el sugetas: informauale de como viuan los Presbyteros, y los demas clerigos; de su limpieza, y buenas

Vida de san Vdalrico cõfigo penitente.

Con los subditos tenia gran sollicitud.

costumbres, y enterauase de la doctrina que enseñauan, y si lo que los Predicadores dezian al pueblo; lo obrauan ellos mismos, y dauan bué exemplo á sus oyentes: y en las visitas tambien inquiria de los seglares, si obedecian y respetauan á sus Curas: si los Domingos y fiestas acudian á la Iglesia, y oian Missa: si pagauan los diezmos y primitias: oia por su persona los pleytos y harajas de sus subditos: alabaua y apoyaua lo que era bueno: corregia, y enmendaua lo que yua por camino torcido, y particularmente aborrecia el vicio de la simonia, y le llamaua pestilencia, de la qual el huia como del fuego, y sacudia sus manos de presentes y dadiuas de personas interessadas, que pretendian beneficios Eclesiasticos. Era riguroso defensor de la hazienda, y posesiones de la Iglesia matriz, llamada santa Maria: ni queria que sus ministros apremiasen al pueblo, ni tenia paciencia, para que los hombres vsurpassen las rentas Eclesiasticas, y si alguno se le atreuia, era castigado de la mano poderosa de Dios. El Abad Berno pone algunos exemplos de hombres que murieron castigados del Señor á ojos vistas, por auerse atreuido al santo, y á las cosas de su Iglesia, que dexo, remitiendolas á que sean leydas en su autor.

Epilogo de la jornada de Otó, y Vdalrico venciendo los Vmnos.

Ya apuntamos arriba, como los Vmnos (llamados aora Hungaros) hizieron diferentes entradas en tierra de Catolicos, y destruyeron á Alemania, Italia, y otras naciones, y que entre otros acometimiéto cercaron la ciudad de Augusta, donde san Vdalrico era Obispo, y el quedó encerrado dentro, no queriendo desamparar á sus ouejas, sino como buen pastor viuir, ó morir con ellas, defendiendolas. Tambien

apuntamos, como aqui se vio el valor del santo: porque auiedo juntado compañías de soldados, las tenia dispuestas dentro en la Ciudad, en lugares conuenientes, y el como bué Capitan, discurria de vnas á otras partes, animando á los que peleaua, y siendo el consuelo, y la alegría de los ciudadanos, al fin con sus diligencias, y principalmente con sus oraciones, fue librada su Ciudad: y los Vmnos que se atreuiéron á acometerla, fueron castigados con vn graue destroço, el mayor que antes, ni despues desta rota auian tenido. Finalmente deziamos, que ya el santo auia pronosticado esta gran rota, que auian de tener los infieles, y se cumplio con bien de la Christianidad, y terror de los Paganos: porque viniendo el Emperador Otó á manos con ellos, huuo vna importantissima vitoria, en que fueron muertos muchos millares dellos, y presos los Capitanes: y quedaron tan hostigados y escarmentados los enemigos, que no se atreuiéron de alli adelante á llegar á los terminos del Imperio.

Esta entrada de los Barbaros, el Monasterio que estaua fuera de la Ciudad, llamado Santa Afra, quedó echado por el suelo, y de lo que auia mas sentimiento es, de que el sepulcro de la santa virgen y martyr, auia quedado tan olvidado, que no se sabia señalar el lugar donde estauan sus santas reliquias, pero el santo despues destes grandes destroços (que hemos contado) tornó á restaurar los muros de la Ciudad, á edificar otra vez los Templos, y particularmente el de santa Afra, de quié era muy fauorecido, y de quien supo por reuelacion, donde estauan sus santos hueslos. En este sagrado lugar colocó las reliquias con mucha decencia, y se determinó enterrar en esta Iglesia, para aguar-

Restaura S. Vdalrico la Iglesia de Santa Afra.

Hizo el san-
to muchos
milagros.

dar en compañía de aquella santa, la voz del Angel, que ha de llamar à juyzio à todos los hombres de la tierra.

Seria vna cosa muy cansada, contar los muchos milagros, que se refieren deste santo, porque muchos à quien el daua la bendicion, eran curados de diferentes enfermedades, y el santo en diferentes ocasiones atraveso los rios, con notables maravillas, y qual vez pisó las aguas, quedando el pie enxuto, con otros portentos, y estrañezas, en que mostraua la Magestad diuina, lo mucho que estimaua à este santo. El harto encubria los milagros, que el Señor hazia por el, con todo esso, vnos se alcançauan à otros, y con dificultad podía estar encubiertos, y para mas disimular, el Iueues Santo echaua la bendicion à copia de azeyte, y quando venia algun enfermo à ser curado, hazia que le vngiessen los ojos, ó miémbros enfermos con el, y con esta santa inuencion vsaua de caridad con los proximos, dándoles salud, y el con humildad huia del loor, y gloria, que se le podia conseguir de semejantes milagros.

Cópuso V-
dalrico al Em-
perador O-
ton, y à su hi-
jo Ludolfo.

Su santa vida, y las señales maravillosas que obraua, le hizieron muy respetado en el mundo por estos siglos. Particularmente el Emperador Oton primero le estimó, y fauoreció, y oia sus cōsejos, y amonestaciones. Y pudo tanto el santo cō el, que estando defauenido el Emperador Oton, cō su hijo el Principe Ludolfo, y auiendo llegado estas disensiones en gran rompimiento: porque de vna parte, y otra, estauan ya exercitos formados, para venir à las manos y darse batalla, en esta tan vrgente ocasiõ, tomò la mano san Vdalrico, y lleuando consigo à Adberto, Obispo Curicense, se metio en medio de estos Principes, y vsò de tãto artificio,

y eloquécia, con los vnos, y con los otros, q̄ ayudado de su autoridad, y entereza de vida, y principalmente porq̄ Dios hablaua por su boca, vniéron estas enemistades, y disensiones à acabarse, y el santo compuso al Emperador Oton cō su hijo Ludolfo: el qual como vn hijo Prodigio, vino llorando delante de su padre, pidiéndole perdon, que fue vn espectáculo muy celebre, y se llenò la tierra de Alemania, y todo el Imperio de muy gran regozijo, y contento.

Pero ya que hemos comenzado à contar el fauor que el Emperador Oton hazia à san Vdalrico, añadiré tambien vno muy grande, que le hizieron el, y la Emperatriz Adelaida, yendolos à visitar el santo à la ciudad de Rabena. Era tan deuoto Vdalrico de reliquias, que hizo diferentes jornadas, por auer en su poder algunos huesos de santos, como al Monasterio de san Mauricio, llamado Agaunense, al Monasterio de Augia la rica, al Monasterio de san Gallo, donde se auia criado, y otras estaciones que no cuento, por ser menores: pero con este su desseo de poseer reliquias, fue tres vezes à la ciudad de Roma, vna àntes que fuesse Obispo, y dos despues que subio à la silla de Augusta: y como conocian los Romanos sus intentos, le embiauan siempre proueydo desta santa mercaduria. La tercera vez q̄ fue à Roma, à la venida, que es quando quiso besar las manos al Emperador Oto, y à la Emperatriz Adelaida: auisaron al Emperador, que ya entraua el santo en el palacio, y es cosa, que pone admiracion, q̄ el Emperador cō humildad, y cō grãde amor, y reuerécia le salio à recibir, asi como estaua, vn pie medio calçado, y medio descalço, con mucha priesa, mostrándole el Emperador Oton toda la humanidad, y afabilidad por

Fauores, que
Emperador,
y Empera-
triz hizieron
al santo.

Año de
Christo.
955.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
475.

sible. En esta ocasión mandò el Emperador llamar à la Emperatriz, y estuieron los dos parlando, y entreteniendo, con mucho gusto, con el santo Prelado. Esto ultimo, que he contado, y lo que aora voy à dezir, no es sacado de la vida, que escriuio el Abad Berno, sino de vn contemporaneo, que viuia en los tiempos de san Vdalrico, y escriuio la vida deste santo. Y si bien, que la narracion, è historia era verdadera, pero el estilo es humilde, y así el Abad Berno tornò à escriuir la vida de san Vdalrico, añadiò, y quitò, puliendo, y perficionando el estilo del autor dicho. Mas como aora en estos tiempos salen muchos libros, que estauan sepultados en el oluido, Marco Velfero, ^a hombre graue, y docto, natural de Augusta, ha publicado entre otras cosas, la historia de san Vdalrico, que escriuio el cõtemporaneo (que deziamos estaua escrita con estilo humilde) y della he tomado yo algunos apuntamientos: y tambien desta, y del Abad Berno cõtate vn suceso muy notable, que se colige mejor de lo q̄ ambos dize.

^a Marco Velfero in Vdalrico.

Alcança san Vdalrico del Emperador que le suceda el sobrino en el Obispado.

Tenia san Vdalrico vn sobrino, llamado Adaluro, hijo de su hermana, à quien realmente el santo queria mucho, así por sus virtudes, y buenas partes, como por el parentesco, que aún tambien se atreue à los santos, à pegalles algun mayor cariño, de lo que conuendria algunas vezes. Dos aficiones se le conocieron en este tiempo à san Vdalrico, vna muy antigua, y arraygada en el alma, de vestir el abito, y cogulla de san Benito, y otra nueva de aora, de que su sobrino le sucediese en el Obispado. Pues que haze el santo? Arouecharse de la merced, que el Emperador, y la Emperatriz Adelayda le hazian, representoles estos sus deseos, y que conuenia à su quie-

tud, y al bien del Obispado, que el se recogiese à viuir en vn Monasterio, tomando la cogulla de san Benito, y que su sobrino començasse, siendo el viuo à tomar possession del Obispado, y à administrar los negocios temporales del, para que el muerto entrasse de todo punto à gouernar el Obispado. El Emperador (que no sabia los inconuenientes que auia en esto) concedio à san Vdalrico todo lo que le auia pedido, y que aora de presente, Adaluro tomasse todos los negocios temporales sobre sus hombros, y que el santo se podia recoger al Monasterio, y satisfazer al deseo q̄ tenia, de darse de todo punto à la leccion, y contemplacion. Y así mismo vino el Emperador de buena gana, que desde aora quedasse señalado Adaluro por Obispo, para despues de muerto san Vdalrico. Despidese el santo de los Emperadores, buelue se para Augusta: es recibido de sus ouejas, con mucho regozijo, y contento, así por que le amauan, como por las reliquias que lleuaua.

Aun no era bien llegado S. Vdalrico à Augusta, quando Adaluro su sobrino començò à tomar possession del Obispado, y à manejar los negocios del, y el santo viejo se vistio el abito de san Benito, lo qual dize el autor, q̄ ha sacado à luz Velfero por estas palabras. *Episcopus autem indumento; more monachorū formato, induebatur, quorum antea regulam multimodis virtutibus, sequi consueuerat.* De manera, q̄ en vn tiempo, de cõcierto, el tio, y el sobrino, el vno tomò possession de los negocios del Obispado, y vsaua del baculo pastoral, y el otro començò à ser mōge, vistiendose el abito de san Benito, q̄ como dize Tritemio, ^b fue en el Monasterio de santa Afra, si bien auia guardado la fanta Regla, quanto le

San Vdalrico se viste el abito de mōge.

^b Tritemio ubi supra.

fue

fue posible en el oficio, y ocupaciones de Obispo. Sintieronse mucho estas cosas, así en el Obispado, como en las ciudades circunueztas, á vnos les pessaua de perder tan buen Prelado, á otros les dolia mucho, q Adaluerio no solo hauiesse tomado el pie, sino la mano, y que aliende de tratar los negocios seculares, que estos los podia encomendar san Vdalrico á quien quisiessse, hauiesse Adaluerio viurpado el baculo pastoral, y que se diessse ocasion á que las Prelacias se lleuassen por herencia, dexando los tios á los sobrinos los Obispados, que en aquellos tiempos eran de prouer del Clero, y el pueblo.

Con esta ocasion, y otros negocios importantes, que se ofrecieron (despues de auer baolto los Emperadores de Italia á Alemania) se congregò vn Concilio en vn pueblo llamado Ingeln. Fueron llamados á el san Vdalrico, y su sobrino Adaluerio: porque querian los Obispos congregados conocer desta causa, y reprehender á Adaluerio, porq se atreuia á andar con baculo pastoral. Estando pues juntos los Obispos en el Concilio, como san Vdalrico (cò la mucha edad, y enfermedad) no pudiesse hablar por si, no respondió con voz tan sonora, que le pudiesse oyr todo el Còcilio: cometio sus vezes á vn Presbytero llamado Gerardo, el qual entre otras razones, dixo las siguientes. *Excellentissimi Imperatores, & Religiosissimi Antistites desideriu domini me est, relinquere seculum, & secundum Regulam Sancti Benedicti, sanctam inuicere, & in contemplatiua vita, die expectare obitus sui in indumento pro certo habitus exterioris potestis cognoscere voluntate animi interioris.* Excellentissimos Emperadores (dize) y Prelados Religiosissimos, el desseo de mi señor (entiende por san Vdal-

rico) es dexar el siglo, hazer vida santa, segun la Regla de san Benito, y aguardar el dia de la muerte en exercicios de contemplació. Por su vestido exterior (y esto dize, porq andaua con abito de monje) podeys conocer su voluntad, y el animo q tiene de ser Religioso. Con estas, y otras palabras q dixo Gerardo, se informaron los Obispos del caso, pidieron termino para mirar en el, hasta otro dia, y en el se resoluió, q no podia ser perdonado Adaluerio, si el no confessasse, q cò ignorancia auia hecho las cosas q se le imputauan, de admitir la futura sucesio de su tio, y vlar del poder, q vsaua antes del muerto. Lo qual ambos autores q sigo dize, que los padres del Concilio llamò heregia. Adaluerio jurò, que no huiera hecho lo que esta corado, si en tendiera, que estava prohibido por los Sacros Cánones. Acabada esta ceremonia, se resoluieron los padres del Concilio en dos cosas. La vna, que no conuenia, que san Vdalrico dexasse por entonces el gouierno del Obispado, dando con esto exemplo, á que los sobrinos piensen, que por herécia han de suceder á sus tios en los Obispados, y por la falta que Vdalrico auia de hazer á sus feligreses. Lo segundo se resoluieron, en que era bien dar contento al santo viejo, y alentarle con esperanças, que despues del muerto, seria en su lugar electo su sobrino Adaluerio, y esto, no porque Vdalrico le dexaua el Obispado, sino porque los padres del Concilio le eligian.

Si bien quedò determinado en el Concilio, que Adaluerio sucediessse á su tio en el Obispado, en el confistorio diuino se acordò otra cosa, quitando Dios la vida á Adaluerio, á el castigandole la ambicion que tuuo, en querer ser promouido á ser Obispo anticipadamente, y castigando al

Concilio en que se mandò á Vdalrico boluiesse al Obispado.

Muere Adaluerio sobrino de san Vdalrico.

a Tomo 2.
Año 619.

tio: porque se dexò llevar del paren-
telco, y aficion (que tanto daño fue-
le hazer à los Obispos) en lo qual es
culpado en los autores san Vdaltri-
co, y loado. Alabanle por auer que-
rido huyr de los trabajos del mun-
do, para recogerse al puerto de la
Religio, como ha sido praticado de
muchos Prelados de la Iglesia, cuyas
vidas dexo atras escritas, con las li-
mitaciones, que dexé puestas en el
segundo tomo, a de que sea con li-
cencia del Sumo Pontifice, despues
que el auocò para si esta causa. Pero
culpa à S. Vdalrico, es auer se dexa-
do llevar de la aficion del sobrino, y
asi como yerro que tuuo, no se es-
pantará el lector, de que yo aya di-
cho, que le castigo Dios cò la muer-
te de persona que el tanto queria. Y
es tanta verdad, que Dios castigò es-
te pecado à Vdalrico, que arrebara-
do vn dia en contemplacion, poco
antes que muriese, dicen ambos au-
tores (que voy siguiendo) boluio en
si, como si despertara de vn profun-
do sueño, y dixo. Ay, ay, que no me
quieren recibir en su compania (es-
to dize por los bienaventurados) si
no es que primero pague, el auer
consentido à mi sobrino Adeluero,
y auer concedido con su gusto.

Caso raro q
obró Dios
milagro por
Pascasio etiá
do en el pur-
gatorio.
b S. Grego.
4. Dialog.
cap. 14.

Trae à muy buen proposito el
Abad Berno, vna doctrina de nue-
stro padre S. Gregorio, ben el libro
quarto, en donde el santo Pontifice
cuenta vn milagro que se hizo, quã-
do enterrauan à Pascasio Diacono
de la Santa Iglesia Romana: porque
lleuandole en las andas, vestido con
Dalmatica, llegó à el vn endemonia-
do, y con el tacto della, luego quedò
sano. Este Pascasio Diacono era va-
ron de grande fantidad, però dexo-
se llevar de la aficion de Laurécio,
que competia el Pontificado con Si-
maco, que fue el verdadero Papa, y
estnuo tan ciego, que aunque toda

Roma fauorecia la parte de Sima-
co, el siempre permanecio fauore-
ciendo à Laurencio, Hizo peniten-
cia desta culpa, y buuo revelacion, q
estaua en el purgatorio, y estando
actualmente penando, hizo el mila-
gro (que hemos dicho) de sanar al
endemoniado. Pedro discipulo de
san Gregorio, que es el interlocutor
en sus Dialogos, dda admirablémé-
te, y pregunta à san Gregorio, q co-
mo padecia penas, y tormentos como
culpado, y por otra parte házia mila-
gros, como suelen hazer los amigos
de Dios despues de su muerte. A este
enigma respòdio san Gregorio, que
esta fue dispensacion diuina, y traça
altissima fuya, de tal manera casti-
gar al q auia hecho culpa, q pues a-
uia hecho muchas buenas obras (por
q hizo notables limosnas, y por ellas
estaua aceto en el pueblo) q los mo-
radores de Roma echassen de ver,
como el Señor à ojos vistas premia
la caridad, y misericordia con los po-
bres. De manera, q no faltado Dios à
su diuina justicia, vso de su grã mise-
ricordia, acreditando en la ciudad à
Pascasio, pues el en sus necesidades
y trabajos auia fauorecido à sus mo-
radores. Este caso puntualméte vie-
ne nacido para nuestro S. Vdalrico,
cuyas virtudes fuerò tã grãdes, y he-
toyca, q estará ciego el q no viere
el resplandor dellas, por lo q hemos
cõtado: cò todo esto fue hõbre, y nin-
guno ay q no peque, y como dixo S.
Iuã en la Canonica, si dixere algu-
no, q no tiene pecado, miéte cò to-
da la boca, y asi san Vdalrico cayò
en este descuydo, y lo pagò, y lastò,
y este es vn escarmiento grande, pa-
ra que ninguno por amigo que sea
de Dios, se dexé llevar de otras amif-
tades de carne, ò fangre, q tãto suele
estrugar la vida espiritual. Pero es-
to dexemoslo, q lo prosigã los Pre-
dicadores, q yo bueluo à mi historia.

c Ioan. c. 1.

955.

Estando à la
muerte se le
uantò à de-
zir Missa.

Auiédo viuido san Vdalrico fan-
tísimamente nouenta y tres años,
queriéndole dar nuestro Señor el
premio de sus muchos, y grâdes ser-
uicios, le lleuó para sí à quatro de Ju-
lio, y para acabar de labrar la corona,
le dio vna enfermedad antes, la
qual le tuuo muy apretado. Llegose
el dia de san Iuan (tan celebrado por
todo el mundo) y aunque el Santo
estaua prostrado del graue mal, que
padezia, de repente mandò à sus cria-
dos, le leuantassen de la cama, le vis-
tiessen, y calçassen: porque queria
yr luego à dezir Missa à la Iglesia.
Estauan admirados los criados, y aù
algunos pensauan, que estaua desua-
necido; y con algun frenesi, pero el
vino à declarar la verdad, y dio à en-
tender, que auia tenido reuelacion,
de que dixesse Missa: así le vistierõ
de Pontifical; fue à la Iglesia, y en lu-
gar de dezir vnâ Missa, dixò dos, y
despues de auer cumplido con su de-
uocion, y con la fiesta de aquel dia,
se boluio à la cama, y murio de aque-
lla enfermedad; como luego dire-
mos. Que quiero responder al escru-
pulo, que alguno aurâ concebido;
de como san Vdalrico auia dicho
dos Missas, no pudiendo los sacerdo-
tes dezir mas de vna cada dia.

S. Vdalrico
dixo el dia
del Bautista
dos Missas,
como se aco-
stumbraua.

Digo lo primero, que no solo
Vdalrico, pero todos los sacerdotes
el dia de san Iuan Bautista, por fer
tan gran festiuidad, era estilo dezir
dos Missas, como el dia de Natiuidad,
se dizentres, y esto dize expresse-
mente Berno, autor muy graue, y anti-
quísimo, por estas palabras; tratán-
do de san Vdalrico. *Tandiu sine ali-
quorum sustentatione hominum in-
uictus perstitit, donec bis sicut ea die
statutum est, &c.* En q realmente da
à entender el autor, como el dia de
san Iuan era costumbre en la Igle-
sia dezir dos Missas, y así la marauil-
la, no está en auer dicho dos Mis-

sas, pues todos las dezian, sino estan-
do tan malo, y tan flaco, tener fuer-
ças para poderie tener en pie, y cele-
brar dos vezes. Digo lo segundo,
que san Vdalrico acostumbraua de-
zir cada dia dos, ò tres Missas, si tenia
lugar suficiente para sacrificar. Lo
qual dize expressemente el autor,
que sacò aora à luz Velfero en el ca-
pitulo quinze, por estas palabras.
*Missas autem tres, vel duas aut vnâ
secundum spatium temporis, canta-
re quotidie, non desist, si infirmitas
corporis, aut aliquod studium bonû,
ei non subtraxit.* De manera, que no
solo el dia de san Iuan dixo san Vdal-
rico por deuocion de la fiesta dos
Missas, sino que era costumbre suya
siempre que podia, dezir dos, y tres,
porque como era tan docto, y tan
santo, conocia la gran merced, que
Christo le hazia, en entrarle por
sus puertas, y recibia esta merced de
su Magestad, las vezes que hemos di-
cho. Muchos son de parecer, y entre
ellos Velfero en este lugar, que en
aquellos tiempos antiguos no esta-
ua prohibido à los sacerdotes dezir
muchas Missas.

Y harasele esto mas credero al le-
ctor, si se acordare de lo que yo de-
xè dicho en el tercer volumen, a tra-
tando de la vida de san Leon Papa
III. donde afirmè, por autoridad de
Estrabon, b autor grauísimo, que
aquel santo Pontifice dezia muchas
vezes siete Missas, y algunas nueue:
pero digamos las palabras formales
de Estrabon, otra vez sacadas del li-
bro de las cosas Ecclesiasticas. *Fide-
lium relatione virorum ad nostram
vsque peruenit notitiam, Leonè Pa-
pam (sicut ipse fatebatur) vna die sep-
ties, vel nouies, Missarum solemnia
sepius celebrasse.* Por relacion (di-
ze) de varones fieles, ha llegado à
nuestra noticia, que Leon Papa,
como el mismo confessaua de sí,

475.

Antiguamè-
te dezia vn
sacerdote mu-
chas Missas
en vn dia. . .
à Tomo 3.
Año 816.
b Estrabon
de rebus Ec-
clesiast. ca-
pit. 21.

Año de
Christo.
955.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
475.

muchas vezes en vn dia dezia siete Missas, y otras vezes nueue. Y que antiguamente varones espirituales, y deuotos, se dexassen llevar de su deuocion, y dixessen muchas Missas, parece que se conuence del Concilio Salegustadiense, celebrado año de mil y setenta y tres, en el capitulo quinto, en donde ordenò, que ningun sacerdote pudiesse dezir en vn dia mas que tres Missas, luego euidente cosa es, que en tiempos antiguos algunos passauan deste numero. Y assi no ay que marauillarse, que nuestro san Vdalrico llegasse à el, ni yo tampoco me espanto, considerando la gran deuocion de aque llos tiempos, y que la Missa no era tan larga como la que aora vsamos, en la qual, con el tiempo se han ydo añadiendo muchas oraciones, y ceremonias, que en tiempo de los Apóstoles no estauan establecidas: pero assi porque se ha alargado la Missa, como porque se ha acortado la deuocion de los Fieles, la Iglesia tiene puesta gran tassa en esto, porque Alexandro Sumo Pontifice mandò expressamente, que ningun sacerdote pudiesse dezir mas que vna Missa, como se contiene en la distincion primera de Consecratione.

Muerte, y en
tierra de san
Vdalrico.

Llegò san Vdalrico padeciendo con su gran enfermedad, hasta el quarto dia de Julio, en que el Señor fue seruido librar à su sieruo del peso del cuerpo mortal, de que el deseaua tanto carecer para viuir con Christo, al fin pidiendo perdon à todos los presentes, y dandoles su bendicion, salio desta vida el sobredicho dia, muchos años adelante de lo que ha contado esta historia, auiendo uuido ochenta y tres, y luego despues de muerto salio tan gran fragancia, y suaua olor de su cuerpo, que confortaua los circunstantes, y daua muestra del buen camino, que lleva

ua el alma, que dexaua el cuerpo tan perfumado, por la buena compania que le auia hecho. Fue enterrado san Vdalrico en el Monasterio de santa Afra, reedificado por el, y en cuya Iglesia se auia mandado enterrar: donde fueron tantos los milagros, que obrò nuestro Señor por este su sieruo, que ya el Templo dexò de llamarse de santa Afra, y de ordinario le llamà de S. Vdalrico, y en el es el santo venerado con extraordinaria deuocion, y le tienen por patron en toda la comarca.

En la Religion de san Benito es contado entre los santos de la primera classe, porque ilustrò esta Orden de mil maneras. Aprendio en ella la santidad, y las letras, con que luziò por tantos años, y todo el discurso de su vida siendo Clerigo, y despues còsagrado en Obispo guardò la Regla de san Benito, pues, como hemos visto, la traia delante de sus ojos, y la tenia por arancel, y niuel de sus costumbres (que oxala los que traemos su abito, tuuieramos tanto cuydado de guardarla, quanto el se remiraua en ella, aun quando era seglar, y en las cosas muy menudas) y no se contentando, solo con guardar su Regla, prouando si podia sufrir su rigor, sino quiso aun siendo muy moço tomar el abito, y como por dispensacion diuina se dilataffen estos sus desseos, al fin el mismo siendo Obispo se echò la cogulla acuestas, y no me consta, que jamas la aya desnudado, que si bien los Obispos le prohibieron, que se recogiesse en el Monasterio, porque no desamparasse à sus ouejas: pero no se lee, que aya dexado alguna vez el vestido monastico con que se quiso honrar, ennobleciendo tambien de recudida à la Orden de san Benito. pues la estimaua en tanto, que olvidando el ornato, y pompa de otros vestidos,

Estima q se
haze en nue
stra Ordè de
san Vdalrico.

955

Muere en España el Rey don Ordoño III. succedióle don Sancho el Gordo.

se quiso echar á cueftas vna pobre cogulla, y mortaja.

En este año de noucientos y cinquenta y cinco huuo en España mudança de Reyes: porque en el á don Ordoño el III, el qual estaua aprestando en Zamora vn buen exercito contra Moros, le atajò la muerte en aquella ciudad, y mandose enterrar en la de Leon en vn Monasterio de monjas de nuestra Orden, llamado san Saluador, en el qual tomò el abito su hermana doña Eluira, como ya se ha dicho. Aunque tuuo vn hijo llamado don Bermudo, de que se trata rà en su tiépo. No le succedió en el Reyno, por ser muy niño, y juraron los señores por Rey á don Sancho, el qual por tener demasiadas carnes, y ser muy crasso, es llamado don Sancho el Gordo. Así por esta su indisposicion, como porq se leuãtò contra el don Ordoño, llamado el malo; hijo del Rey don Alonso el Quarto, le fue necessario llegar se á Cordoua. Lo vno para ser fauorecido del Rey della, con gente para

boluer á su Reyno, y lo otro, para que los Medicos grandes, que auia en aquella ciudad, curassen su demasiada gordura, è impotencia. Aqui tuuo el Rey don Sancho nueuas del glorioso martyrio del niño Pelayo, y como siendo de tan tierna edad, auia tenido vn animo valeroso, y pecho grãde, para dar la vida por Christo, con cruelísimos tormentos. Quando boluio á Leon, lo contaua á su muger la Reyna doña Tereffa, y á su hermana la Infanta doña Eluira, ya monja, las quales encendidas con gran deuocion, deffearon con grandes veras, que se alcançasse el niño martyr, del Rey de Cordoua. Pero de como se pidio el santo martyr, y del Monasterio que se edificò en Leon para su deposito, y en que año vino, son cosas de adelante, en donde tendran mas fazon tratarlas, que aora no me puedo detener en ellas: porque me estan llamando sucesos muy notables, que acontecieron el año siguiente en la Isla de Inglaterra:

475.

Año de Christo 956.

Año de San Benito 476.

La vida de san Dünstano Arçobispo de Cantuarria, vno de los mas illustres hombres, que ha dado Inglaterra, cuya historia tiene variedad de notables sucessos.

El estado de Inglaterra por estos tiépos.



En el segundo, y tercer volumen desta historia, se nos fue la mayor parte della; en tratar de monjes Ingleses, que mostraron gran santidad, y zelo de seruir á nuestro Señor dentro de la Isla, y fuera della, predicando en di-

ferentes naciones, y conuittiendo inñitas almas: en el quarto tomo he ydo despacio en aquella Isla; porque no se veian en ella sino robos, y guerras crueles, por razon de los Danos, que se auian apoderado de muchas Prouincias. Con esto, la Christianidad estaua muy amortiguada, y la vida monastica muy desluzida, lo que se me quitò la gana de visitar

aquella tierra, en que me ocupava
táto otras vezes. Pero en estos años
de que aora trataremos, se boluio la
hoja, y por merced del cielo, y valor
de algunos Reyes, fueron vencidos
los enemigos, y las cosas de la Reli-
gion tornaron á su punto antiguo.
Fueron mucha parte para el acrece-
tamiéto de la vida religiosa, y per-
fecta, vnos insignes varones, que vi-
uian por aora en Inglaterra, que acá
en España no son conocidos, y si lo
son, es muy poco, conforme sus grá-
des merecimientos. Estos santos se
llaman san Dunstano, san Etelubol-
de, san Offubaldo, vocablos que no
se abraçan bien con las orejas Espa-
ñolas, pero sus hazañas quadraran
á todos buenos entendimientos:
porque sin duda fueron muy escla-
recidas. Diré primero de san Dun-
stano, que fue como guia, y padre de
los otros, y porque es el mas anti-
guo, y ha muchos años que florecia
en Inglaterra: mas no me he acor-
dado del hasta este presente de no-
uecientos y cinquenta y feys, en el
qual, como dize Florencio monge
en los Anales, ^a fue desterrado de la
Isla por el Rey Eduindo, y es bien,
que le acompañemos en su destier-
ro, y trabajos. Pero para saber dar
razon dellos, es menester tomar la
corriente de atrás, y contar los prin-
cipios de la vida deste santo, la qual
escruiue vn monge de Cantuaria, lla-
mado Osberto, ^b que florecio por
los años de ciento y veynte, y del,
y de Mateo Vbest, de Florencio, y
Virgilio Polidoro ^c yremos texien-
do su historia.

^a Florencio
Año 956.

^b Osberto
apud. Sar.
Mai. 19.

^c Virgil. li.

Linage de S.
Dunstano, y
milagroso
pronostico
antes de su
nacimiento.

Fue san Dunstano natural de la
Isla de Inglaterra, llamada antiguamente
la gran Bretaña, de progenitores
nobilísimos, y de los mas ilus-
tres de la Isla. Su padre se llamaua
Herstano, y su madre Quinadriza,
personas respetadas en la ciudad de

Glasconia, no menos por virtud,
que por la illustre sangre de donde
decendian. Como nuestro Señor tu-
uiesse preuenido á san Dunstano,
para hazerle vn gran varon, aun an-
tes que naciesse, mostrò con el vna
de las mayores maravillas, y mas
extraordinarias, que se suelen leer
en vidas de santos: porque yendo
sus padres en la ciudad de Glasconia
á Missa el dia de la Purificacion de
nuestra Señora, que el vulgo llama
de las Cádela, Quinadriza, y su ma-
rido, aparejaron sus antorchas, co-
mo todos los mas del pueblo, que
las tenian ya encendidas, para co-
mençar á andar la procesion: Auié-
do llegado al principio de la Missa,
y estando la Iglesia resplandeciendo
con innumerables laminarias, y el
cielo clarò, y sereno, de repente se
apagaron todas las candelas encen-
didas, con grandè espantò de todos
los presentes: pero mucho mas se ad-
miraron, de lo que luego sucedio:
porque vino vna luz del cielo, que
parò en la antorcha, que tenia Qui-
nadriza en las manos, la qual solamè-
te començò á luzir, estando las de-
mas riuertas, y della se encendian
todas las que auia en la Iglesia, la
qual quedò resplandeciente, y llena
de luz como antes. En que quiso mo-
strar nuestro Señor, el estado pre-
sente de Inglaterra, que apuntamos
al principio, de que los que estauan
en la Isla á escuras, y sin se viuia, auia
de boluer á resplandecer, y luzir, cò
el fauor, y ayuda de san Dunstano.
Los que se hallan on presentes á ver
esta grande maravilla, estimarò es-
ta merced, que Dios les auia hecho,
y respetauan á tos padres de S. Dun-
stano juzgado, que de su linage auia
de nacer alguna persona, que ilus-
trasse el Reyno de Inglaterra.

Nacio el niño Dunstano, y lue-
go le bautizaron sus padres, y le crió

Nacimiento
y salud q co-
brò S. Dun-
no por mer-
ced del cielo

ron como conuenia à hijo de personas tan principales, y de quien tantas esperanças se tenían, por el milagro arriba contado. Otros muchos refiere el mōge Osberto, que de acōtecieron à san Dunstano aora en su niñez, y despues por todo el discurso de su vida, que fuera cosa prolixa contarlos todos. Escogerè algunos, que fueren de mas edificacion, los demas remito à que se vean en Surio, que pone la vida que escriuió este Osberto monge à diez y nueue de Mayo. Aprendio san Dunstano las buenas letras, y todas las cosas conuenientes à la edad de la adolescencia, y quiza por el mucho estudio vino à tener vna graue enfermedad, y tan apretada, que todos pensauan, que se estaua muriendo. Pero nuestro Señor, que le tenía guardado para grandes cosas, quando menos esperanças se tenían de su salud, à la media noche se le quitò totalmente la calentura, y para que se entendiesse, que esta sanidad auia sido embiada del cielo; luego tuuo tantas fuerças, que pudo saltar de la cama, y milagrosamente yr à la Iglesia, y subir à ella, por vna escalera, y estando las puertas cerradas, entrar, y baxar al Altar mayor, adonde los Angeles le presentaron, para que diese gracias à nuestro Señor de la merced recibida.

Era cosa notable, la estima, y el conceto grande, que se auia formado entre todos los naturales, de lo mucho que auia de hazer aquel mancebo, à quien el cielo fauorecia tan clara, y patentemente: pero al santo moço no le engreyan estos fauores, antes eran causa de que el fuesse mas humilde, y procurasse cō mas veras entregarle à nuestro Señor, de cuya mano sabia, que venian todas estas mercedes. Y para obligarse à mas servir à su Magestad, diziendole sus pa-

rientes, que se ordenasse de ordenes menores; admitio estos ruegos de buena gana, para con ellas quedar obligado à acudir mas vezes à la Iglesia, y hazer los officios, à que las mayores ordenes obligan al que las tiene. Ya ordenado, con esta ocasion se apartaua de todas las vanidades, de los juegos, y de todas las cosas, que le podian impedir de la perfeccion, y le despedia de sus compañeros con buena gracia; diziendo que auia de acudir à hazer sus officios à la Iglesia. Por huyr san Dunstano de las ocasiones, y por ser muy amigo de leer libros deuotos, y tener grandes ratos de oracion, le hizo el Señor tantas mercedes, que le preservò limpio, y sin pecado en sus costumbres, y era agradable, no solo à Dios, sino tambien à las personas de pias, y santas intenciones.

Con llevar san Dunstano vn camino tan derecho, con todo esso considerò prudentemente, que viuia en vn mal mundo, lleno de dolzors, y ocasiones, y que no era bien dexarse guiar de su cabeça, y parecer, sino aconsejarle con varones prudentes. Viaia en este tiempo en Inglaterra vn Prelado venerable, llamado Atelmo, Arçobispo de Catuaria, que era hermano del padre de san Dunstano: pareciòle, que el arrimo deste santo vaton le seria de prouecho, y así pidio licencia à sus padres, para yrle à visitar. El tio le recibio los brazos abiertos, y le estimò, y quiso mucho, especialmente despues que conociò el candor del alma, y con las veras que trataua de seruir à nuestro Señor. Descubrio tambien en el tratandole, vn grande entendimiento, y caudal, para negocios, y así le parecio, que no era bien, que estuuiesse aquel talento escondido, sino llevarle à la Corte, y darle de su mano al Rey. Et estano, para que

pro uecha
S. Dunstano
en la virtud
especial, despues
que se
ordenò.

Atelmo Arçobispo, lleua à S. Dunstano à la Corte.

Año de
Christo.
956.

Coronica General de san Benito.

Año de S.
Benito.
476.

La vida, y en
tretenimien
tos de S. Dun
stano en Pa
lacio.

alli se criasse, y aprendiessa la corte
fia, y buen termino, vñado en la
Corte, y praticado de hijos de gen
te principal.

Recibiolo el Rey en su seruicio
de muy buena gana, porque Si Dun
stano en todo era agrdable, por ser
apazible de condicion, y hermoso
de rostro, y gétilhombre de cuerpo,
y dulce en su trato, y conuersacion.
Aqui tambien estando en este esta
do, le fauorecio nuestro Señor (que
tan con tiempo auia madrugado, a
hazerle mercedes) porque con ser la
vida de Palacio tan ocasionada, pa
ra resualar en algunos vicios, fu Ma
gestad tuuo de su mano a san Dun
stano, y entre infinitas ocasiones, co
seruò su alma, pura, y limpia: y sa
biendo, que la ociosidad es enemiga
del alma, le entretenia en diferentes
ocupaciones. Vnas vezes tañia, y cá
taua, y daua gusto a los compañe
ros, tocando varios instrumentos, y
cantando diferetes canciones, otras
vezes escriuia, otras pintaua, otras
hazia officio de escultor; labrando
en cera, madera, hueffo, plata, oro,
hierro, y finalmente labraua en to
do genero de metal, y en todas es
tas cosas tenia tanta gracia, y destre
za, que espantaua a los miradores.

Sus prendas
causarò inui
dia en los co
pañeros.

Estas buenas partes que hazian a
san Dunstano estimado, y querido
de muchos, estas mismas con su res
plandor fueron causa de que otros
tuuiesse inuidia dellas, y tras la in
uidia, se siguiò luego la murmura
cion: y como las obras de suyo eran
buenas, y no podian dezir mal
de su virtud, ni de las muestras exte
riores, ni de raras partes, como nue
stro Señor auia juntado en el, die
ron en dezir, que la virtud era hipoc
resia, y que aquel encogimiento, y
modestia era para enganar a los co
pañeros con quié trataua. Y lo peor
es, que le leuantauan falsos testimo

nios, diciendo que era hechizero, y
tenia pacto con los demonios. Por
que como podia (dezian) vn hom
bre moço hazer tantas cosas (como
hemòs contado) fino es ayudado
del mismo inñerno? Estas cosas di
chas vna vez, y despues publicadas,
cobraron tanta fuerza en el Pala
cio; que se trocò aquella grande opi
nion, que tenia Dunstano, y en vez
de ser amado, y querido como solia,
le començaron a aborrecer, y tener
en poco. Al fin el santo lo viò a en
tender, aduirtiendo, que sus mismos
amigos no le tratauan; y comunica
uan como antes; juzgo que era cor
dura boluer las espaldas a muchos
inconuenientes, que se podrian se
guir, pués ya, ni el Rey, ni los corte
sanos le estimauan como solian.

Tenia este santo vn pariente lla
mado Elfego Obispo Vbenano; a
donde le parecio bien a Dunstano
tomar puerto en tiempo de tanta
borrasca (que su tio Atelmo Arçobis
po de Cantuaria ya era muerto)
y puso en camino, huyendo de la
Corte; pero el aborrecimiento que
algunos le cobraron, era tan gran
de, que no se contentaron de auerle
desterrado della, sino que le fueron
siguiendo, y a el, y a los compañe
ros, y criados, que lleuaua, los mal
trataron de mil maneras, derriban
dolos de los cauallos: y despues de
auer açotado a san Dunstano, le
ataron, y arrojaron en vn lodaçal, y
sin duda le acabaràn, sino que vna
esquadra de perros acometio a los
delinquentes, y los hizo huyr mas
que de passo. Al ruydo, y ladrido de
los perros, acudio mucha gente, y
hallaron a san Dunstano prostra
do, y atollado en vn lodaçal, de don
de le sacaron, y aunque suzio, y lo
doso en el cuerpo: pero muy apro
uechado en el alma: porque en es
tos trabajos daua gracias a nuestro

Los emulos
de Dunstano
le trataron
mal, y pusie
ron en el las
manos.

Señor,

San Elsego
aconseja à
Dunstano sea
Religioso.

à Matth.
cap. 19.

S. Dunstano
toma el abi-
to de monge
y se ordena.

Señor, así porque auia sido merecedor de padecer por el, como porque parecia, que milagrosamente le auia librado de la muerte en tiempo de tantas calamidades, y desueltas.

Llegò san Dunstano à la casa de san Elsego, y del fue muy bien recibido, tenia el Obispo gran nombre, y era estimado por vn seruo de Dios muy perfecto, y verdaderamente lo era, y tenia gran zelo del seruido de su Magestad, y de las almas. Conocio en su pariente Dunstano desseos feruorosos de seruir à nuestro Señor, pero no le veia inclinado à ser Religioso, que es el atajo, para ser vn hombre perfecto: con esto buscava ocasiones para tratarle desta materia, representándole los peligros del mundo, los lazos que arma el Demonio, y la dificultad grande que tiene vn seglar, para desentendarse de los cumplimientos, y tratos de los hombres: y que pues desseaua ser perfecto, y Christo dezia, ^a que el que lo huuiere de ser, venda todas las cosas que tiene, despropriadose dellas, y que le siga, y que este consejo de Christo se guarda en las religiones, en donde ningun monge, ò frayle (si bien, que su Conuento posea rentas) no tiene cosa propria, ni aun son los Religiosos dueños de sus proprias voluntades. Auia el santo moço dado muestras de querer se casar, y tenia en cierta manera empeñada la palabra, así aunque le parecian bien las del Obispo, pero no cauauan, ni ahondauan suficientemente, para resolverse en vn negocio tan graue.

Pero Dios que sabe mejor los atajos, por donde se ha de ganar vna alma, le acómetio con vna grande enfermedad, y abrasándole con aquella indispocion, y rezias calenturas se le quitò el ardor de la iuuentud, y los desseos que tenia de ser casado.

Rindiose à hazer lo que su pariente el Obispo le aconsejaua, y se determinò de darle cuenta de sus vltimos propositos, como lo hizo: diziendo, que el se entregaua en sus manos, y que dispusiese del, como mejor le pareciesse. El santo Obispo, que auia sido monge de san Benito, y sabia en donde se viuia mas reformadamente, le ordenò tomasse el abito en vn Monasterio (cuyo nombre se ignora, aunque se sabe, que era muy religioso) donde hizo profession, y perpetuo voto de castidad guardando la virginidad, que auia conseruado tantos años en el siglo, entre infinitos tropieços, y ocasiones. No tengo para que dar cuenta, ni dezir, si aprouechò en este estado, ni si aspiraua à la perfeccion, quie siendo seglar, de capa, y espada, ayunaua, rezaua, se mortificaua, y trataba de traer siempre presente à Dios, y agradarle quanto à el le era posible. Viendo los monges su aprouechamiento, fueron de parecer, que se ordenasse de todas ordenes, merced que se hazia en aquel tiempo à pocos Religiosos, sino es, que los Superiores los juzgauan por personas muy espirituales, y perfectas,

Ya en esta historia hemos dicho diferentes vezes, de como los Prelados, quando reconocian en vn monge, que era muy perfecto, y dado à la oracion, le permitian ser recluso, y emparedarse en vna celda, para que alli se pudiesse dar à la contemplacion, sin acudir à los actos conuentuales: vnas vezes estas reclusiones se dauan detrás del Monasterio, otras cerca de alguna Iglesia, para que el monge la estuuieste seruido. Ya se le acordará al lector, como diximos al principio de la vida deste santo, que en la Iglesia de nuestra Señora de Glascona, auia obrado nuestro Señor vna marauilla tan

S. Dunstano
se encierra
en vna estre-
cha celdica.

grande,

grande, como era embiar lumbre del cielo, que encendiese la candelilla, que lleuaua la madre de san Dunstano, con que despues se encendieron todas las que estauan muertas en la Iglesia. Con aquella santa Imagen tuuo mucha deuocion san Dunstano, y con razon, viendo las mercedes que nuestro Señor le auia comenzado à hazer en aquel lugar: alli con licencia de su Prelado hizo vna ermitica en que se poder recoger, tan estrecha, que aun yo mismo me congoxo en dezirlo, ni me atreuo à publicarlo con mis palabras, sino con las de su autor Osberto, que dize desta manera: *Sibi domunculam adeò paruulam fecit, vt mirum habeant, qui eam nouerunt, qualiter ibi uiuus homo degere potuerit, ipsemet enim eam mensus sum, & nihil ultra quatuor pedes in longitudine, nec plusquam duos ac semis habet in latitudine, altitudo autem staturam hominis concepit, in medio ostij fenestra est.* Y en Romance. Hizo para si san Dunstano vna casita, tan pequenita, que los que la vieron, se marauillauan, como era posible, que alli pudiesse estar vn hombre viuo: porque yo mismo la medi, y no tenia mas que quatro pies de largo, y dos y medio de ancho, pero la altura seria vna estatura de hombre; y en medio de la puerta estaua vna ventanica.

Ocupaciones de S. Dñstano en su reclusion.

Hasta aqui son palabras del monje Osberto, las quales cõfieso, que me pusieron grima, y espanto, y aũ se marauillará mas el lector, si viesse en lo que alli se ocupaua: pero digamoslo tambien con las palabras del autor alegado. *Illic ergo conuersari, orare, psallere, nonnulla que loci angustia patiebatur manibus operari, & vni Deo, vt placeret per omnia, & in omnibus operam dare, visus est.* De manera Christiano le-

ctor, que en este palmo de tierra hazia este santo tantas cosas, que admirara: porque alli rezaua, allí cantaua, allí conuersaua, allí era su casa de cõtratacion, y tenia sus instrumentos, y hazia diferentes obras de manos: pero quanto hazia, era endereçado à agradar à Dios en todo, y por todo. Esta vida tan extraordinaria del santo, dio estampida en toda la tierra, y como por vna parte veian su gran virtud, y perfeccion, y por otra le les acordaua, de aquel primer milagro, que obró Dios por el (como dexamos dicho al principio) començo san Dunstano à ganar gran opinion por toda la tierra, y todas las personas deuotas, asì hombres, como mugeres, que tratauan con veras de saluar su alma, le yuan à comitnicar, y pedir consejo.

Entre muchas almas santas, que le comunicauan, particularmente le tratò mucho vna muger principal, y tenuta por santa, llamada Elgina, muy fauorecida de los Reyes de Inglaterra, pero mucho mas del Señor del cielo, que à ojos vistas le hazia mil mercedes, aun hasta obrar su Magestad milagros por su respeto. Esta se perficionò mucho cõ los buenos consejos, y trato espiritual de san Dunstano: porque la hizo, que fuesse muy deuota de aquella santa Imagen de nuestra Señora, y que frequentasse mucho los diuinos Oficios, y la oracion, y que fuesse muy caritativa con los pobres, que podia muy bien, porque era muy rica, y abastada de bienes temporales. Tambien fue causa, que sustentasse en aquella Iglesia mayor numero de Prebendados, para que siruiesse à la Reyna del cielo. Despues de algunos dias, passados en diferentes ocupaciones, de buenas obras, quiso nuestro Señor llevar para si à Elgina, y para acrisolarla, y purificarla,

San Dunstano gobierna el alma de Elgina sierva de Dios.

ordenò su Magestad, que le viniessen vna recia calentura. Fuela à visitar su gran deuoto Dunstano (que para la Iglesia, y para obras de caridad falia de su celda) tratò con ella (como solia) de los bienes eternos, y de la gloria que Dios tenia aparejada, para los que en esta vida se han seruido en espiritu, y verdad. Y en lo que toca al testamento, no fue necessario à Elgina gastar muchas hojas en el, que espontanea y libremente mandò toda su hazienda à la Iglesia, y à Dunstano que dispusiesse della.

Hizosele à Dunstano hora de recogerse à su celda, despidiòse de la enferma, y al tiempo de emparejar con las puertas de la Iglesia, como no pudiesse entrar à dentro, hizo allí la estacion à la puerta, en donde se començò à encender en oracion, y se hizo merecedor de ver vna paloma resplandeciente, que baxando del cielo con vn presto buelo, yua rompiendo los ayres, y llenando de luz las partes, por dõde passaua, hasta que dio consigo en la casa donde estaua la enferma. Dio luego la buelta Dunstano, à visitar à la enferma Elgina, creyendo que Dios queria obrar en ella alguna de sus grandes misericordias, y no se engañò, que poniendose à escuchar en la antecámara, hallò que el aposento estaua lleno de luz, y resplandor, y que estauan en el aposento personas hablando (con gran contento) de los bienes del cielo. Despues de auer estado oyendo vn rato, se resoluiò Dunstano de entrar dentro, preguntola con quien auia estado hablando, y ella con gran contento le respondió, como la Magestad diuina le auia embiado vn embaxador, q̄ la asseguraua, de que lleuaua buè camino, y que se auia de saluar, yendo derechamente à gozar de Dios, y que supuesto este principio, no tenia para

que se contristar, ni el, ni nadie de su muerte, q̄ solo se encargaua se boluiesse por la mañana, para recibir el Viatico, y el vltimo Sacramento de la Extrema vncion, que aun le faltaua. Cumplio puntualmente S. Dunstano lo que Elgina le rogò, boluiò por la mañana, diòle los Sacramentos, y ayudola en aquel trance, que aunque de suyo es terrible, pero para quien tenia las esperanças que Elgina, antes era consuelo el verla morir. Diola hõrada sepultura en aquella Iglesia de santa Maria, y luego tratò de disponer de la hazienda de la difunta, y con muchas possessions, y bienes que auia S. Dunstano heredado de sus padres, que fuerõ riquissimos, dice Osberto, que hizo cinco Cõuentos muy principales, que dexò dotados muy cumplidamente, à donde huuo muchos monges. Y esto que digo, no es mas de dar vn rasguño, de los Monasterios que edificò este santo en Inglaterra, por su persona, y por sus amigos: porque fueron tantos los que despues fabricò, è hizo cosas tan extraordinarias en esta materia, que no sé yo que antes, ni despues del, deua à nadie en Inglaterra, la Orden de S. Benito tãto como à el, ni le aya echado tantas obligaciones, quantas reconoce tener à este santo.

Fuera de la vision que tuuo san Dunstano, en la muerte de santa Elgina, cuenta tambien su autor, como Dios le reuelò, que su padre y madre estauan en el cielo, y que hallàdole octa vez en oracion, veia vn moço, con quien auia tratado cosas espirituales aca en el figlo, que tambien estaua triunfando en la gloria: mas como la vida deste santo es tan grande, aurè de passar con algunas cosas atropelladamente. Pero no puedo dexar de contar (que es como el argumentò de lo que se ha de dezir

Muerte dichosa de Elgina, sus obsequias y mandas.

Reuelaciones de S. Dunstano, y pronosticos de lo que le auia de acontecer.

956.

El Rey Etel-
stano lleua à
la Corte, y
honra en ella
à san Duf-
tano.

adelante) de como aquel mancebo, que estaua glorificado, le descubrio todo el discurso de su vida, las emulaciones que auia de tener, los enemigos, así espirituales, como corporales, las mercedes que Dios le auia de hazer, y como seria promovido à diferétes Obispados, y vltimamente auia de ser Arçobispo de Câtuaría: pero primero que llegar se à esse pũto, auia de padecer infinitos trabajos, y otras vezes muchos consuelos: porq̃ Dios queria, que su vida tuuiesse muchos altos y baxos.

Començose luego à cumplir la profecia del que le estaua hablando: porque de la Corte del Rey Etelstano, donde estuuò primero, le vimos despues monge, y de alli ermitaño, merido en vna celdica, que apenas se podia rodear en ella, y agora otra vez le veremos, que buelue al Palacio, y à ser estimado mucho mas q̃ antes en la Corte. Porque muerto el Rey Etelstano, sucedio en el Reyno Edmundo su hermano, el qual tenia gran noticia de las muchas calidades, y prendas deste santo, y como su fama yua creciendo cada dia à la posta, pareciolę conueniente para seruirse del. Embiole à llamar, y le metio en todos los negocios mas graues que auia en la Corte, y le hizo como Presidente, y sobre estante de todas las causas mas calificadas que auia en su Reyno: de manera, que fuera de la persona Real, no auia otra, ni mas mirada, ni mas estimada en toda Inglaterra. Yo no me espanto, que cayesse Dunstano de tan gran poder y pujança, como tenia: porque siempre he hallado, que es cierto, lo que dize el Sabio: *Substantia festinata minuetur*. Y quando vn hombre pobre se haze rico de repente, ò vn particular sube à vn trono muy grande de potēcia, pocas vezes

a Proverb.
13.

estas subidas repētinias tienen estabilidad, y firmeza. Estan semejantes hombres fugetos à la imbidia, y ay muchos que los tiran dela ropa, para que no suban mas, y que les pongan tropieços, con que cayã. Tal le acōtecio à nuestro Dunstano, que los cortesanos tuuieron embidia del fauor que el Rey le hazia, començarõ à murmurar del, y desacreditar sus buenas obras, y en secreto, y en publico, se dieron tanta priessa, que al fin el mismo Rey dādo oydos à parlerias, le vino à desfauorecer, al peso q̃ le auia fauorecido, despidiēdole, y mādandole, q̃ se fuesse de su Palacio.

Pero ò maravilloso Dios en sus santos: y como tiene cuydado cō su hōra, y zela su honor, y quiere, que nadie se le quite. Dentro de tres dias se fue el Rey Edmūdo à caça à vna selua y mōtaña aspera: yua con el grā concurso de gente: lleuaua muchos perros, y començò à seguir venados cō mucho gusto: particulaamente à vno, q̃ se le subio por el mōte, à quiē despues los perros subida la cuesta, yuan dādo alcance. El Rey embeuido, lleuaua puestos los ojos en el cieruo, y en los perros: auia allavna abertura muy grande, y el cieruo con la furia que lleuana cayò dentro, y se hizo pedaços, lo mismo sucedio à los perros, y el Rey q̃ yua desapoderadamente en pos dellos, le acōteciera otro tātō (porq̃ el cauallo auia perdido el bocado, y se le auia quebrado las riēdas) si no es que viēdo peligro tan grande, y cierto, se le acordò del agrauio que auia hecho à S. Dunstano: propuso presto de soldar la quiebra, y falta pasada, y al mismo instante parò el cauallo, e hizo piernas, y se librò de vn manifesto peligro.

Conocio el Rey la merced que Dios le auia hecho, y por quien se la auia hecho: mostròse agradecido con S. Dunstano, mandole llamar

476.

El Rey Ed-
mūdo mila-
grofamēte se
libra de vn
gran peligro.

delan-

Año de
Christo.
956.

El Rey Ed-
mundo haze
merced à san
Dunstano, y
dio la Iglesia
de Glasconia

Centuria Quinta.

110 Año de S.
Benito.

476.

delante de los principales de su Corte:pidiole perdon por las injurias recibidas, y como si el Rey fuera vna persona particular, se humillò à pedir perdon al injuriado. Dixo palabras muy graues delàte de todos los circunstantes, dando à entèder, que ya no auia de creer mas à malines, sino que la amistad que auia profesado de Dústano (si bien aora interrumpida) auia de durar toda la vida, y en muestra del amor que de alli adelante le auia de tener, le hizo luego vna crecida merced, despropia-do de su Corona Real el pueblo de Glasconia, en donde Dunstano nacio, y diole desde aquel punto, para que hiziesse dello que bien le estuuiesse, con palabras tan corteses, y comedidas, como si fueran iguales. Diole tambien à entender, que si gustaua de poner gran numero de monges en santa Maria de Glasconia, que no pondria tantos Dunstano, quantos el le sustentasse, proveyendo à los Religiosos larga y liberalmente. Dio mil gracias San Dunstano à nuestro Señor, por tantas mercedes como su Magestad le hazia, y estimò en mucho la que el Rey le ofrecio: porque realmente le hablò al alma, pues no auia en este mundo cosa, q̄ mas gustasse S. Dústano, que es auer acrecétado la Iglesia de nuestra Señora, con quien el tuue tanta deuocion. Así con el fauor del Rey Edmundo, como con lo que el se tenia ya de sus padres, y con la herencia de Elgina, llegó à ser vno de los mas poderosos Monasterios de Inglaterra, y al mismo passo crecio la puntualidad, y obseruacia regular: porque gustò el Rey, que Dústano fuesse Abad de aquel Cōuento, y cō tan buen Prelado, y ministros semejantes à el, subio de pūto el nombre, y reputacion del Monasterio Glasconiense, en el qual

se criaron de alli adelante personas tan doctas, y fantas, que era vn seminario de los Abades, y Obispos de aquella Isla, y se cumplio aqui otra vez el pronosticò de su nacimiento, pues de la luz que auia Dunstano pegado en aquella casa, prendio, y se estendio por todo el Reyno.

Este era propio lugar para acompañar la vida de san Dunstano, con poner la historia del Monasterio Glasconiese, con la extension que el merece, y yo acostumbro en Monasterios semejantes, y pudiera acumular muchas cosas, diziendo come este lugar fue la primera Iglesia q̄ edificò Ioseph, natural de Arimatia, discipulo de Christo, y como el Rey Ina fundò este Monasterio, y los grandes sucessos que en muchos siglos le acontecieron desde sus principios, hasta que en nuestros tiempos padecio martyrio en aquel Monasterio el Abad Vtingo, que con su muerte ilustrò este abito en Inglaterra. Pudiera tambien refrescar la memoria, con muchas calidades, con que se ennoblecen las demas Abadías, pero dexolo de hazer: porque trate deste argumento copiosamente, en el tercer tomo, a por los años de setecientos y veynte y siete, y basta apuntarse aqui, para que se vea en su propio lugar, que aqui las cosas de S. Dunstano no me le dan: porque ellas son tá grandes, y extraordinarias, que harè harto si diere cuenta dellas solas, quanto mas diuertirme à dar relacion de los muchos sucessos, que en tantos años acontecieron à esta illustre Abadia, venturosa en tener agora tan buen Abad, que la hincho de honra, y gloria, como yremos viendo.

El fauor que el Rey Edmundo hazia à Dunstano, duro todo el tiempo que viuio aquel Principe, y Dústano era el que lo mandaua, vedá-

Epilogo de
las calidades
del Monasterio
de Glasconia.

a Tomo 3.

El Rey Ed-
redo fauore-
ce à san Dústano.

ua todo en la Corte, y de cuyo gouerno dependian los negocios mas graues, y de importancia della. Pero durole poco la vida: porque vnos malos hombres se la quitaron violentamente, y si bien à S. Dunstano le faltò vn gran arrimo, y protector fuyo, pero luego sucediole otro semejante, y tan aficionado, y mas que el passado: porque entrò à gouernar el Reyno Edredo, hermano del muerto, que era vn varon gran Christiano, y que començò à administrar el Reyno, con desseos de acertar: y así la primera cosa que hizo, fue conseruar en el gouerno à S. Dunstano, porque auia visto por la experiencia el gran caudal, y talento que el Señor le auia dado en qualquiera cosa que ponía la mano.

Y para mostrarle la aficion que le tenia luego de buena entrada le acometio con el Obispado de Vuintonia, que vacò por muerte de san Elfego, pariente de san Dunstano, de quien diximos arriba, que le persuadió, que fuese monge, y le auia induzido à que tomasse el abito, pero el santo no quiso acetar esta merced que se le hazia, de lo qual el Rey se contristò, y echò à su madre la Reyna Ergina por tercera, para que rogasse à Dunstano, quisielle tomar de su mano aquel Obispado, Era esta Reyna muy sierua de Dios, y muy aficionada à S. Dunstano, y à quien (en vida de todos sus hijos, quando reynauan) auia hecho muchos faouores; aora añadio otro de nueuo, combidandole à su mesa, para tener ocasion de encaxar la platica del Obispado, y rogarle, le acetasse. Rodeo la Reyna la conuersacion, de manera, que en la mejor fazon le induzia, à que acetasse la oferta de su hijo, pero no hallò entrada en S. Dunstano, el qual se disculpò lo mejor q̄ pudo, por no caer

en mala criança. No se sabe qual fue la mayor razón que mouio à Dunstano, de no querer acetar esta dignidad, o si el temor de cargar sobre sus hōbros vn tan grã peso de cuydados, q̄ le distrayesse, o q̄ como veia al Rey moço, y muy enfermiço, temia setomar otras nueuas obligaciones, mas de las q̄ el se tenia, y no queria abarcar tãto, y despues quebrar çò todo.

Aunque Dunstano tenia mano en tantos negocios (como hemos dicho) no por esso se descuydaua de su alma, ni de la oracion, ni contemplacion, à que era notablemente aficionado: así aunq̄ estaua en la Corte con el cuerpo, el alma tenia en Glasconia, y aũ algunas vezes se hurtaua, è yua al Monasterio, y se daua vn refresco de conuersacion, y trato espiritual con los monges santos de aquel Conuento. Boluicpdo deste Monasterio à la Corte, vna vez entre otras, llegando à la mitad del camino, oyò de repente vna voz del cielo, que le dixo. El Rey Edredo ya descansa en paz, y en aquel mismo punto el cauallo en que yua se cayò muerto en el suelo. Llegaron los compañeros, espãtados de aquel suceso, declaroles la merced que Dios auia hecho al Rey, de sacarle desta vida: rogoles le encomendassen à Dios: diose priesta en llegar à la Corte, en dōde se vio el estilo de algunas personas della, que no tienen tanta aficion à los Reyes, quanto à su prouecho è interes, y hallò que aquellos que se hazian mas amigos en vida, aora teniã poco cuydado de las obsequias del Rey muerto. Tomò la mano en esto Dunstano, y enterrole cō la autoridad y grãdeza q̄ merecia vn tã buen Rey, biẽ hechor fuyo.

Auiendo gouernado, como hemos visto tres Reyes hermanos, vno tras otro marauilosamente, los dos no tuuieron hijos, quedaron dos de

Muere el Rey Edredo tũto reuelaciõ de su muerte S. Dunstano.

Sucedio en el Reyno Eduyno, y por su mal gouerno Dunstano dexa la Corte.

San Dunstano no quiere acetar el Obispado de Vuintonia.

Edmundo, el vno llamado Eduyno, y el otro Edgardo. Succedio en el Reyno Eduyno, despues de muerto Edredo, pero salio tan auieso, y dessemejantes de sus buenos antecessores, que por poco con su mal gouierno huiera de destruyr à Inglaterra. Echò de su lado todas las personas, à quien podia tener respeto, à los hombres doctos, à los viejos, y hasta su abuela Elgina, con termino insolente y cruel, la derriuo de la grandeza que tenia: traxo à su Palacio soldados moços, de poca prudencia, y consejo: así el gouierno andaua tan desconcertado, que todos los hombres de buen seso, tenían compalsion à la Republica. Dunstano con aquel su gran pecho, y animo, y con la autoridad que auia cobrado en tiempo de los Reyes passados, tenia brio, para aduertirle muchas cosas: pero el triste moço se yua despenando tras sus vicios, y cerraua las orejas à sus buenos consejos. Lo qual visto por san Dunstano, y que no lleuauan remedio las cosas que passauan en la Corte: porque no le tuuiesse por autor dellas, dexò el trafago presente, y boluiole à su Monasterio de santa Maria de Glasconia, à donde succedio vn milagro muy grande con su presencia: porque estando haziendo el edificio de la Iglesia, y subiendo vnos oficiales vna gran viga, tirandola con diferentes logas y maromas, la viga como era grandissima las rompio todas, y con notable estuendo se caia, e yua con mucha furia al suelo, hizo la señal de la Cruz de presto san Dunstano, y fue cosa maravillosa, que tuuo tanto poder aquella santa señal, que se boluio à levantar la viga con singular milagro, y ponerle en el lugar que auia de estar.

Tenian costumbre antiguamen-

te los Reyes de Inglaterra, de vngirle con olio santo, y consagrarle, y para esta ceremonia sacron llamados los Grandes del Reyno, los Obispos, y los Abades. Y para que se vea el poco seso, y cordura de Eduyno, basta dezir lo que acontecio en esta graue congregacion de gente tan principal. Estauan en el Palacio dos mugeres, principales en linage, pero no en las obras, y en la modestia: eran madre e hija, y cada vna dellas procuraua casarse con el Rey, y el, y ellas tenían tan poca prudencia, y miramiento, que publicamente se descomponian en mil ocasiones: pero que mayor locura que la que aora contare. Estando el Rey coronado en medio de personas tan calificadas, y principales, à quien hizo vn banquete conforme era costumbre, antes de acabarle la comida, liuidamente fingio necesidad de meterse en su aposento, y dexa aquel graue Senado burlado. El te entretenia poniendo la corona vna vez à la madre, y otra à la hija, y con tanta publicidad, que todos los que estauan congregados lo vinieron à entender, mirauanse vnos à otros, y tenían empacho de ver las cosas que passauan: animaronse, y determinarose, de que algùn no fuesse à hablar al Rey de parte de todos aquellos señores, y le dixesse, que seria bien, que se acabasse aquella santa ceremonia, despidiendose de todos los que estauan congregados.

Y con ser el Arçobispo de Cantuaría vn santo varon, monge nuestro, llamado Adon, à quien por Primado de Inglaterra, pareçe que incumbia meter la mano en esto, ni el, ni otra persona se atreuio, à tomarle con vn moço loco, pero de comun acuerdo de todos, se determinaron, que fuesse alla Dunstano acompañado de Quisgo Obis.

Animo de S.
Dunstano q
ated al Rey
sus desorden
nes.

Año de
Christo.
956.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito.
476.

po pariente suyo) cuya grauedad, y prudencia, les asseguraua, que haria buen embaxador. No pudo S. Dústanos subtraerse, ni escusarse de obedecer al Arçobispo, y à todos aquellos Grandes. Entrò dentro, à donde estaua el Rey entretenido ignominiosamente, con aquellas mugeres lasciuas, y deshonestas, y con vn rostro enojado, y palabras asperas, y duras, como era tan amador de la castidad, le reprehendio su mal termino, y despues con la modestia, y sumision que pudo, rogaua al Rey, boluiesse à hablar à los Grandes, y los alegrasse con su presencia, y se despudiesse dellos. Estaua el Rey hecho vna brasa, lleno de colera, y el rostro encendido: dixo que en ninguna manera auia de salir de aquel lugar. Pero ò valame Dios, quanto puede la libertad Christiana, y prudente de vn hombre espiritual! Atreuiose san Dunstano à tomarle de la mano, y arrancarle (digamoslo así) de aquel lugar, puso le la corona, y metiole en el banquete.

Viuras pisadas no echàran mas ponçonía, que vomitauan aquellas mugeres que hemos dicho, juraronse la, y prometieron de vengarse del, y no tardaron de ponerlo en execucion: porque ellas, y la colera que el Rey tenia fueron causa, de que embiaffen al santo Abad desterrado del Reyno, y si paràra en esto el daño, tolerable fuera, pero todos los que querian mal à Dunstano, se agauillaron, y hazian fuerças en el santo, y en sus cosas, destruyeron el Monasterio dõde hazia officio de Prelado, robaron las alaxas, y la hacienda, y todo esto disimulaua el santo, no yendose luego de Inglaterra, pensando que con estos agrauios, desfogaria la colera que el Rey tenia concebida. Pero como vio que estas co-

sas yuan cada dia de mal en peor, y que si alguno le hospedaua, ò hazia algun beneficio, era maltratado del Rey, y de sus ministros, con carceles, destierros, vexaciones, tuuo por cosa mas acertada, poner tierra en medio, ò por mejor dezir, mar en medio, y passar à Flandes, para librarse à si, y à sus amigos, de tantas incomodidades.

Subio en vn nauio, y siguió su camino con presteza, para yrse à tierra firme, y toda ella fue menester: porque ya de parte de aquellas maluadas mugeres, estaua dada orden, que hallandole, le sacassen los ojos. En Flandes fue recibido, no como desterrado, sino con mucha vrbaniidad, y cortesia. Florencio monge en este año, dize que Arnulfo llamado el Grande (de quien ya en otras ocasiones hemos hecho comemoracion) le estimò, y acariciò: Osberto^a dize, que le mandò entretener en Gante, en el Monasterio mas religioso que auia en Fládes, lo qual declara, y dize, que era aquella famosa Abadia de san Pedro de Blandinio, de quien ya dexé contadas tantas cosas al principio del segundo volumen. En este lugar se le hizo à S. Dunstano tan buena hospederia, y el se hallaua tan bien con los monges (que eran de su mismo abito) que no echàra menos à Inglaterra, si no fuera, que le dieran cuydado las cosas de su Monasterio, y la ausencia de sus hijos, que padecian grandes incomodidades con su destierro. Pero nuestro Señor, que en todas las cosas le yua fauoreciendo, dio orden de boluerle à su tierra, y de consolarle, y acrecentarle, pero esto succedió el año que viene, y así es bien dezirlo en su lugar propio.

(.?.)

Va S. Dunstano à Flandes, donde es bien tratado del Cõde Arnulfo.

a Florencio.
Año 956.

b Osberto,
vbi supra.

c Tomo 2.
Año 630.
cap. 3.

Enojo àl Rey y sus aliados cótra S. Dústanos, y sus trabajos.

Año de Christo 957.

Año de San Benito 477.

Buelue san Dunstano à Inglaterra, y es acrecentado con diferentes Obispados.

San Dunstano buelue à Inglaterra, y el Rey Edgardo le da el Obispado Vniuernense.



DAVASE el Rey Eduyno tãta priesa à hazer locuras, y parecia tan mal el trato deshonesto, que tenia cõ aquellas desdichadas mugeres, que los Grãdes del Reyno, y muchas ciudades se canlaron de su mal gouierno, y todo el se hinchò de sediciones, y alborotos: porque los mas cuerdos, y de sana intencion, leuataron por Rey contra Eduyno, à Edgardo su hermano: diuidieron se las Ciudades y Prouincias, en parcialidades; y finalmente lo mas, y mejor de Inglaterra, quedò debaxo del dominio de Edgardo, moço cuerdo, y Christiano, y que passada la iuuentud; salio vn valeroso Rey. En sentandose en la silla de sus antepassados; de la primera cosa que tuuo cuydado, fue de honrar se con S. Dunstano, y tenerle cabe si: embio le sus embaxadores, con cartas muy regaladas: despido se el santo del Duque Arnulfo, y de los monges de Blandinio. Buelue à Inglaterra: todos le reciben cõ gran regozijo, y aplauso, pero el Rey en particular le hazia mil fauores, y esto fue muy grande: porque luego en llegando, auiendo faltado el Obispo Vniuernense, le puso en su cabeza. Y si bien el santo hazia mucha resistencia, pero no le valio: porq̃ el Rey lo tomò cõ muchas veras, forçole, à q̃ le acetasse, y q̃ fuesse à Càtuaria, à ser cõgregado por mano de Adon, Arçobispo de aquella Iglesia.

Despues de hecha la ceremonia de la cõsagracion, fue à tomar la pos-

sesiõ de su Obispado, y como el tenia ya tãta experiẽcia, y manejo de negocios, atẽdio à los de su Obispado, à satisfaciõ de todos los q̃ le estauan sugetos, siendo padre de los pobres, fauoreciẽdo à las personas virtuosas, y castigando vicios, y desafueros, pero en todos los officios q̃ tenia, jamas se oluidaua de la oraciõ, la qual es cõpañera de todas las virtudes, y las haze que crezcan y medren. Estando vn dia en cõtemplacion, vio al alma de Eduyno muy acompañada de demonios, que la atormentauan. Como el tenia vn pecho lleno de caridad, aunque el Rey Eduyno auia sido tã enemigo suyo, le tuuo lastima, y pecho por tierra, suplicaua à nũestro Señor, librasse al alma de Eduyno, del poder de los demonios. Deuio Eduyno de auer hecho penitencia à la hora de la muerte, y padecia crueles penas en el Purgatorio: porque pareçe que da à entender Osberto que llorò tãto S. Dunstano, y derramò tantas lagrimas, que alcançò de Dios lo que quiso, y los demonios se queixauan del, de que les auia sacado de las manos la presa que tentan.

Muerto el Rey Eduyno, sucedio en todos sus estados Edgardo su hermano, y quedò señor de todo el Reyno, q̃ antes estava partido, y como le crecia el poder; yua tambien creciendo el amor, y respeto, que tenia à san Dunstano, como se vio luego, en que auiendo vacado el Obispado de Londres; ciudad tan principal (como todos saben) en Inglaterra, promouio à S. Dunstano à

Obras de S. Dunstano en el Obispado Vniuernense.

Acreciẽta el Rey Edgardo à S. Dunstano con el Obispado de Londres.

Christo.
957.

Benito.
477.

aquella filla , con retencion de la primera, de manera, que juntamente , y en vn mismo tiempo era san Dunstano Obispo de Londres , y de Vuigornia . Y para todos tenia tan gran pecho , y valor , que ambas fillas gouernò con singular prudencia , y destreza , y contanto señorio , que quando el Rey moço se desenyaua con la edad , el le enfrenaua , y detenia . Contaré vn cuento a este proposito , sacado de Polidoro Virgilio , a en el sexto libro de la historia de Inglaterra , en que se mostrará la autoridad , y brio con que procedia san Dunstano .

Auase muerto la Reyna Edreda , con quien auia estado casado el Rey Edgardo , y de la qual tubo vn hijo llamado Eduardo , que despues vino á ser Rey ; quiso tornar Edgardo a casar , y como en aquel tiempo fuesse grande la fama de Alfreda , hija del Duque de Cornubia , tenia el Rey moço gana de casarle con ella ; pero no quiso executar nada , hasta embiar primero a Eiteluboldo , intimo amigo suyo , para que la viesse , y supiesse , si en realidad de verdad era tan hermosa , y discreta , como la fama publicaua . Fue Eiteluboldo (que no deuiera) á esta embaxada , y pagose tanto de la beldad , y gracia de Alfreda , que ciegamente se enamorò della , y sin considerar sus obligaciones , y al peligro en que se ponia , la pidió secretamente á su padre por muger , y boluendo de su embaxada habló al Rey Edgardo , deshaziendo la hermosura , y gentileza de la dama , diciendo que no era , ni con mucho , lo que se dezia , y tanto supò dezir al Rey , que le creyò . Despues que ya Eiteluboldo echò de ver , que la aficion del Rey moço estava apagada , le pidió licencia para despojarle co Alfreda , fingiendo las causas que le mouian

á casarle con ella , otras diferentes de las que auian sido : diole el Rey licencia , traxo la muger despues que se casò en Cornubia : bueluese á su tierra , y en llegando á ella , crecio la fama , y todos dezian , que era la mas hermosa dama , y de mas extraordinarias gracias , que auia en Inglaterra . Llegaron estas nuevas á los oydos del Rey moço , vinole gran desseo de ver lo que se publicaua , y tomò por ocasion yrse á casar hazia aquella parte , á dode estava Alfreda . Al triste Eiteluboldo le saltaua el coraçon en el cuerpo , que le pronosticaua sus males , rogo á la muger , que disimulasse quanto pudiesse su hermosura , y que ni se vistiesse , ni tocasse rica , ni galanamente , pero como si le dixera lo contrario , ella se atauió lo mas vizarra , y ricamente que pudo , con intento de contentar al Rey . El qual en viendo la , como era moço , y la ocasion tan grande , hizo lo mismo que en otro tiempo el Rey David : quitò la vida al pobre de Eiteluboldo , y se casò con ella , con escandalo de todo el Reyno . Aqui se vio el gran valor , y animo de Dunstano , que con ver al Rey tan aficionado á Alfreda , le reprehendio diferentes vezes , con mucha azedia este desenydo , y otro , que despues contaremos los años de adelante . Y contòdo esto era tanta la autoridad , y obediencia que tenia Dunstano , con todos , y con el mismo Rey , que no por esto se indignaua con el santo , sino antes le queria , y respetaua , mas cada dia , como se vera en los sucesos de los años que vienen .

a Polidoro Virgilio.

Exemplo notable de vn pecado hecho por el Rey Edgardo reprehendido por Dúntano.

Año de Christo 958.

Año de San Benito 478.

Muere el Arçobispo de Cantuaria san Adon, cuya vida passada se refiere.

S. Adon Arçobispo de Cantuaria, y sus virtudes.



N algunas ocasiones hemos visto como la Iglesia Archiepiscopal de Cantuaria, era de monges Benitos, y aora también en tiempo de S. Dunstano (como presto veremos) muchas Iglesias Catedrales de la Isla de Inglaterra, siguieron el mismo instituto, y esta fue la ocasión entre otras, de que aya auido deste sagrado abito tantos Arçobispos de Cantuaria. Arnaldo Vuido cuenta veynete y seys, pero yo entiendo, que son muchos mas, y que pasan de treyntra, y entre otros que se há sentado en esta silla, y de quien no haze comemoracion Arnaldo, fue S. Ado, el que ha poco que deziamos, que estubo en las Cortes de Inglaterra, quando los Grandes coronaron a Eduyno. De que aya sido monge Benito, tengo autor cierto, este es el que escriuio la vida de san Oslubaldo, que trae Surio a quinze de Octubre, a el qual era sobrino de S. Ado, y dize este autor, que gusto el santo Arçobispo, de que su sobrino Oslubaldo fue Religioso en el Monasterio Floriacense: porque el mismo Adon, auia tomado alli el abito. He traydo esto, porque viene muy a proposito de la historia que vamos contando de S. Dunstano, y para descubrir algunos sugetos insignes, que hasta aora no era conocidos, y merecelo ser S. Adon: porque es alabado de hombre excelente en prudencia, y discrecion, graue en las costumbres, insigne en hazer justicia, y muy circunspecto, y considerado en sus acciones. Floré-

a Surio.
Tomo 5.
Octu. 15.

cio añade, b que tenia caudal muy grande, y animo, y pecho Christiano. Y en el caso pasado, q contamos del Rey Eduyno, le estoruò q se casasse con aquella muger q era parieta suya.

Fue también este santo muy zeloso del bien del estado Ecclesiastico, y desfeò grandemente, que se reformasse vn abulo, que se auia comecado a introducir en Inglaterra entre los clérigos, los quales se casauan publicamente, y hazia vida maridable con sus mugeres: puso algunos medios, para que se enmendassen, pero la muerte le atajò, y S. Dunstano puso el remedio q diremos en los años de adelante. Despues de muerto fue tenuta en mucho la memoria deste santo, assi por la que duraua de sus virtudes, como por vn caso milagroso que se vio encima de su sepultura: porq como cuenta Osberto, en la historia q escriuio de S. Dunstano estando aquel santo diziendo Mista, baxò vna paloma resplandeciète, mas blanca q la nieue, que en tanto q el estaua ofreciendo el santo Sacramento de la Eucaristia, estèdidas las alas, le cubria la cabeça, y en acabado de hazer este gran fauor a S. Dunstano, se pasó al sepulcro de S. Ado, y alli con las alas, y con el pico, daua muestras de dar paz, y abraçar al santo, q alli estaua enterrado. Reparò mucho en esto S. Dunstano, y añade el autor alegado, q desde alli adelante Dunstano tuuo mayor respeto a S. Ado, del q le auia tenido, y siempre q passaua por delante del sepulcro de S. Ado, se hincaba de rodillas. También por esta ocasión, y por las muchas buenas obras que auia hecho

b Florècio
Año 958

Sa Adon zeloso del bien de la Iglesia, y la estima q hizo del san Dunstano.

c Osberto en la vida de S. Dunstano.

en el

Año de
Christo.
958.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito.
478.

a Florècio.

en el Arçobispado, nūca le llamauā à secas, el Arçobispo Adon, sino el Arçobispo Adon el bueno, titulo y renōbre que le ha durado por muchos siglos en Inglaterra. Tuuo assi mismo S. Adō espíritu de profecia, como dize Florencio, a en el lugar

alegado, y entre otras cosas que pronosticò, quādo consagrò à S. Dūstano en Obispo de Vuigornira, le dixo, que auia de ser Arçobispo de Cantuaria, lo qual se cumplio como lo veremos el año que viene.

Año de Christo 959.

Año de San Benito 479.

Prosiguese con la vida de S. Dunstano, el qual es electo en Arçobispo de Cantuaria, y el Obispado de Vuigornia se dio à S. Osubaldo, cuya historia se comieça à cōtar.

San Dunstano es electo en Arçobispo de Cantuaria.



Viédo passado desta vida à la eterna el santo Arçobispo Adon, sucedio en su silla Alfino, Obispo Vbintoniense, pero gozò muy poco del Arçobispado: porque yendo camino de Roma, à pedir el Palio, q̄ se fuele cōceder à los Arçobispos, passò los Alpes, con tantos frios, y nieues, que vino à desfallecer. Y muerto, en su lugar se proueyò por Arçobispo Britelmo, pero no pareciendo cōueniente, para tan gran silla, por ser blando, y floxo en el gouierno: conociendo todas las grandes prendas de S. Dunstano, y quā celebrado estaua su nombre en estos tiempos en Inglaterra, fue nombrado, y consagrado por Arçobispo de aquella silla, aunque el realmente no quisiera cargarle de tanto pello: pero al fin le vino à acetar con gran gusto de todas las personas defengañadas, y q̄ tratauan del bien de la Republica. Estaua muy puestto en aquel tiempo en costumbre, de yr los Arçobispos à Roma, à pedir el Palio à su Santidad, ò en tiempo de necesidad embiar embaxadores por el, pero el santo por visitar los vmbrales de los sa-

grados Apostoles; el mismo quiso parecer en persona delate del Papa, y auiendo impetrado el Palio, se boluio contento para la Isla, en donde son tãtas las cosas admirables que se cuentan de su santidad, prudencia, vigilancia, seueridad, caridad, y afabilidad que tenia con los buenos, y como espantaua, y atemorizaua à los malos, que no me atreuo à acometer tantas cosas, ni es posible dezirlas todas: contarè qual, ò qual successo, para que se conozca el estillo q̄ tenia de proceder en su gouierno.

Auia en la Isla vn Conde muy poderoso, que estaua casado con vna parienta suya, en grado prohibido por la Iglesia. Supo esto San Dūstano, aconsejole vna, y dos, y tres vezes, que dexasse aquel mal estado, no quiso el Conde obedecer, y san Dūstano acogiose al poder de la Iglesia, y le prohibio entrar en ella. En lugar de hazer penitencia el Conde de su pecado, hinchado con soberuia, tiene poca paciencia, en sufrir la pena que el santo le auia puestto: vase à quejar al Rey, acusando à S. Dūstano de Tyrano: el Rey mal informado ruega à S. Dūstano, que dexeviuir al Conde cō su muger, y le ad-

Valor q̄ mostrò san Dūstano contra vn Cōde rebelde à la Iglesia.

Año de
Christo.
959.

Centuria Quinta.

114 Año de S.

Benito.
479.

mita al ingreso de la Iglesia. Indigno se grandemente el santo, del mal termino del Cauallero: porque no solo no hazia penitencia de su maldad, sino que informaua mal al Rey, y le reboluia cō el. Riñole otra vez con mucha feueridad, pensando por este camino ablandar su dureza: pero viendo, que no aprouechaua, le priuò de la comunion de los fieles. El Conde de ninguna manera se ablandò, antes con nueua pertinacia procuraua reboluer la tierra contra S. Dunstano, y viendo que todos en Inglaterra le tenian respeto, acude à Roma al Papa, el qual mal informado, manda à san Dunstano le absuelua de la excomunion. Aunque san Dunstano era deuotissimo, y obediente à la silla Apostolica, suplicò deste mandamiento, diziendo que su Santidad entendia (como es verdad) si el Conde hazia penitencia, y se dolia de su pecado, y que pues no mostraua contricion, ni arrepëtimiento, y se estaua en su mal estado, que en ninguna manera le auia de reconciliar, ni admitir à la comunion de los fieles.

Pide perdon
el Conde de
su rebeldia.

Viendo el Conde la entereza, y feueridad de su Prelado, y por otra parte considerando, q̄ todas las personas cuerdas, y deuotas, no le querian tratar, y lo principal, tocado cō la mano de Dios, dexò la obstinacion, con que hasta alli auia estado: despido de si la muger parienta, por quien auia sido el escandalo, è hizo vna demonstracion de penitencia bien notable. Auia san Dunstano mandado juntar Cōcilio nacional, en toda Inglaterra, para proueer en las cosas que tocara en la Isla, al seruicio de nuestro Señor. Sabido esto por el Conde, se va à la Congregacion de los Padres, y oluidando el boldo, y arrogancia antigua, dexado la seda, se vistio de lana, y los pies

descalços, con vn baculo en la mano, se metio dentro donde estauan los Padres del Concilio, y prostrado à los pies de san Dunstano, gimiendo, y llorando, le pidio perdò de su culpa. Causò este espectáculo muy grã ternura en todos los circunstantes, y si bien se enternecio tambien san Dústano en lo interior, mas al principio mostrò grauedad, para cumplir con lo que se deuia à la justicia: pero viendo tantos ruegos, y lagrimas en todos los circunstantes, el tampoco se pudo contener, y llorando de cōrento, de ver la emienda del Conde, le absoluió de la excomunion, y le admitio à su gracia.

Cō ser el caso que hemos cõtado tan raro, aun me parece el que aora contarè mas extraordinario, por la circunstancia del tiempo en que acontecio. Estauan condenados tres hombres: porque hazian moneda falsa. Deuióse de temer san Dunstano, que auia alguna remision en el castigo de aquellos malos hombres, y estando el dia de Pascua de Espiritu santo, ya para dezir Missa, preguntò si los auian castigado; respondieronle; que no se exetò la sentencia aquel dia, por ser de Pascua, y que la referuauan para mejor coyuntura. El santo començò à reprehender aquel vicio, encareciendo, que era el mayor que auia entre los pecados: porque los tales empobrecian toda la Republica, y hazer moneda falsa, era cometer de vna vez infinitos hurtos; y que el no auia de dezir aquel dia Missa, sino es que se hiziese primero justicia de aquellos malhechores. El sustento (dezia) de todos los pobres de Inglaterra, viudas, y huérfanos, està à mi cuenta, y si permito que estos se lo quité, no acetara el Señor el sacrificio, y la hostia q̄ le ofreciere de mis manos, y diziendo esto

Seueridad y
celo estraño
de san Dunstano.

comen-

Año de
Christo.
959.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito.
479.

començò à llorar amargamente, dando à entender, que se enternecia del castigo de aquellos proximos, però que conuenia que se hiziesse así, para la buena direcció de la justicia. Al fin fue tan poderosa su determinacion, que el mismo dia de Pascua fueron castigados los tres ladrones que hazian moneda falsa. Y porque el mundo pudiera reprehender à san Dunstano, y tenerle por demasiado de riguroso: porque en semejante dia executaua sentencias de muerte, Dios que tenia tanto cuydado con la honra del santo, obró aquel dia vna gran marauilla.

Aprueua
Dios su ze-
lo có vn mi-
lagro.

Estando S. Dunstano diciendo Misa, y llegando al Canon, todos los que estauan en la Iglesia, que era infinitos, vieron baxar vna paloma del cielo, mas blanca que la nieue, cõ mucho resplandor, y estendidas las alas, se puso sobre la cabeça, hasta q̄ acabò de recibir el cuerpo y sangre de Christo, y en acabandose aquel sagrado mysterio, se apartò la paloma à la mano derecha, a dõ se estaua el sepulcro de S. Adon, à donde también la paloma hizo demonstraciõ con las alas, y con el pico, de que reuerenciaua y abraçaua aquel santo, que allí estaua enterrado: lo qual ya dexamos tratado arriba, contado la vida de S. Adõ. Como los juyzios, y pensamientos de los hombres son tã diferetes de los de Dios, quiso su Magestad obrar este milagro en semejante ocasion, para que se cõnozca, que fue justa la feneridad deste santo: porque sin dudã los hombres todos le condenamos, pareciendonos, q̄ en dia de Pascua, y en fiesta de tã gran solenidad, no se deuia derramar sangre; ni lauarse las manos vn Sacerdote cõ ella, para ofrecer vn sacrificio agradable à Dios. Aduertido he alguna vez, que las obras que

hazen los santos, mas son para que nos marauillemos algunas vezes dellas, que no para que las imitemos: tal es este exemplo que tenemos entre manos, y otros semejantes, que si no es con impulso particular del cielo, no ferà bien que los Obispos, Prelados, y luezes le quieran imitar.

Con el Rey Edgardo le acontecieron tambien à san Dunstano algunas cosas bien particulares, ya de vna di cuenta arriba, aora pondremos otros dos exemplos, para que se entienda, que no solo tenia animo, y pecho para tratar con iguales, y menores, sino valor, y entereza para cõ los mayores. El Rey Edgardo entrò à reynar muy moço, y aunque tenia vn gran natural, y fue despues de los mejores Reyes, que ha auido en Inglaterra, cõ todo esso hizo deseuídos, que los de los Reyes son muy contados, y sabidos. El vno ya le dexamos atras referido, aora resbalo otra vez, parlando en vn locutorio de monjas, entre las quales auia vna donzella noble, que no era religiosa, pero estauase criando entre aquellas santas, y perdiguase, y disponiase, para ser despues monja; era noble y hermosissima, contentò tanto al Rey, que hizo que se la lleuassen à su Palacio con el mayor secreto que pudo. La donzella temiendose, de lo que podia acontecer, pidio vn velo prestado à vna companera suya, para dar à entender al Rey, que ya era monja, creyendo que con esso tendria mas miramiento. Pero el ciego Rey moço, quitandola el velo, juntamente la forçò cõ grãde escãdalo del pueblo, y este fue mayor pecado, que el que contamos arriba: porque el Rey era casado, y juntamete cometio pecado de adulterio, y de estupro. Como el santo Arçobispo Dũstano era tã vi-

La entereza
de san Dunstano
con el mismo Rey
Edgardo.

gilante

Año de
Christo.
959.

Benito.
479.

gilante en su oficio, y el caso no era tan secreto, como fuera razon, al fin lo vino à entender, y hecho vna cebra se va al Rey, con grande indignacion, el qual le alio à recibir, como acostumbraua, para subirle cabe su silla Real, y para esto, como otras vezes, le querria tomar de la mano: pero san Dunstano en ninguna manera se la quiso dar. Espantose el Rey, porque en el mirar, y en el ademán conocio en el, que venia muy enojado, y preguntole, que porque hazia aquella particularidad, de no le dar la mano como solia. Respondio el santo Arçobispo estas palabras, que auian de estar escritas con letras de oro. Oluidado ó Rey de tus obligaciones, has cometido adulterio, y con poco temor de Dios has desflorado à la donzella, pues como quieres con manos suzias, y alquerosas tocar la mano del que sacrifica al Hijo de Dios Padre, nacido de las entrañas puras de la Virgen? Laba laba primero con penitencia tus manos suzias, y entonces mereceras tocar las manos del Pontifice. Dixo estas palabras Dunstano con tanta autoridad, y seueridad, y de tiempos atras Edgaro le tenia cobrado tanto miedo, que espantado dellas, se postrò à sus pies, y con dolor de auer pecado, le confesò su culpa, y prometio para en adelante la enmienda.

Reconoci-
miento, y pe-
nitencia del
Rey Edgaro,
y su enmien-
da.

a San Am-
brofio.

Dunstano le leuantò, y abraçò, y dize el autor, que le puso siete años de penitencia, y desde este tiempo en adelante anduuo tan con cerrado, y mirado, que fue exemplo de los de aqnella Isla. Hartas vezes leyendo esta historia de san Dunstano, y del Rey Edgaro, me he acordado de vna sentencia de san Ambrosio, digna de su eru-

dicion, y zelo del seruicio de nuestro Señor: porque escriuiendo vna Apologia en fauor de David, viene à dezir. *Peccauit David, quod saltem Reges, sed penitentiam gessit, fletus, ingenuit, quod non saltem Reges, confessus est culpam, obsecrauit indulgentiam, humi stratus deplorauit erumnam, iunauit, orauit, confessionis suae testimonium in perpetua saecula divulgato dolore transmisit, quod erubescunt facere priuati, Rex non erubuit confiteri.* Pecò (dize san Ambrosio) David, como acostumbra los Reyes, pero hizo penitencia, gimiò, y llorò, lo qual no acostumbra todos los Reyes, confesò David la culpa, rogò por el perdon, y pecho por tierra llorò el pecado, ayuno, rezò, y con publico dolor dio testimonio de su confession, en los siglos venideros, y siendo Rey no tuuo verguença de confesarle, de lo que las personas particulares suelen tener empacho. Hasta aqui son palabras de sen. Ambrosio, que vienen nacidas con nuestro Rey Edgaro, pues con poder de Rey, y con licencia de moço, confesò, que pecò, como suelen los Reyes, pero prostrarle à los pies de san Dunstano, llegando à pedirle perdon, y hazer tan larga penitencia como de siete años, y lo que mas es, en mendar la vida con muchos exemplos buenos (que se contaran despues) y esto no suelen hazerlo todos los Reyes.

Pero ya que tenemos conuertido al Rey Edgaro, contaré otro descuydo pequeño suyo, y no tanto suyo, como de muchos Principes, que aora viven, que hazen estar aguardando à los Sacerdotes reueltidos mucho tiempo en el Altar, contra la reuerencia, que se de-

Dio exéplò
san Dunstano,
para que
los Sacerdotes
no esperen
velidos con
la Milla.

ue a aquel santo lugar. Auia ydo el Rey vna vez a caça, y concertado con san Dunstano, que bolueria a hora de terciá a oyr su Missa, el santo Pontífice a la hora concertada se reuifio, y se entro en el Altar, y como el no tenia punto en que no procurasse de aprouechar al alma, de pechos en el Altar, llorando fue arrebatado en alta contemplacion, y le parecia, que estaua en el cielo, y que oia cantar a los Angeles los Kyries. Estuouose recreando con aquella musica algun rato, y despues boluio en si, y preguntó a los ministros, si el Rey auia llegado, como le dixeron que no, tornose otra vez a su contemplacion, y boluendose a arrobar, oyo cantar a los Angeles el *te missa est*, y despues Deo gracias. Estando en esto, llegó el Rey. Edgaro, y los Clerigos con gran priesa, dezian al santo Pontífice, que començasse la Missa, pero el respondió, que a el le bastaua la que auia oido, que no podia dezir otra. Denudote de todos los vestidos, y descubrio al Rey despues la razon que le auia mouido a no celebrar, y de camino rogo al Rey, que los dias de fiesta no fuesse a caça, y a todos los señores debaxo deste enigma, les dio a entender san Dunstano, que el cielo quiere, que los Sacerdotes puestos en el Altar digan Missa, y que no aguarden a demasias de seglares: porque es descortesia querer, que Christo aguarde a venir a manos del Sacerdote, a disposicion de la tibieza, y floxedad del que llega tarde.

En Inglaterra huuo abuso en casarse los Clerigos, puso san Dunstano remedio.

Fuera cosa muy prolixa, si huuiera de dar cuenta por menudo, de todos los sucesos que acontecieron a este insigne Prelado: pero de vno muy grande, y del qual de-

pendian muchos del Reyno de Inglaterra, no escuso dar entera relacion; porque es principal parte de la historia de san Benito, que crecio en estos tiempos en la Isla notablemente, y vltra de que se fundaron en todo el Reyno muchos Monasterios deste abito, casi los mas Canonigos de las Iglesias Catedrales, de Canonigos Seglares, se hizieron Regulares, de la Orden de San Benito. Con las muchas guerras, y con el desalmamiento de algunos Eclesiasticos, se auia començado a hazer costumbre en Inglaterra, de casarse los Clerigos, y esto con tanta publicidad, que ya no se reparaua en ello, y el Cura, y el Beneficiado, el Racionero, el Canonigo, y la Dignidad se casauan sin ningun empacho, y cada vno gozaua de la renta de su Beneficio, y su Canoncato, acudiendo a sus horas, y dexando la muger en casa. No se si los Reyes con descuydo, o la necesidad de la guerra auia traydo estos desordenes: pero ello es cierto, que quando san Dunstano entro a gouernar el Arçobispado de Cantuaria, halló a la Isla de Inglaterra en esta mala costumbre. Ya diximos arriba, como el santo Obispo Adon era tan gran seruo de Dios, y que auia procurado obiar estos daños, pero no pudo salir con ello, pero san Dunstano tomolo con las veras, que pedia el negocio: porque como veia, que era contra la Ley diuina positiua, y contra lo que está establecido por los Sagrados Canones, no le parecio, que era cosa que se podia disimular. Predicauales, persuadiuales la limpieza con que se ha de llegar al Altar a aquel tremendo Sacramento, que hasta los Gentiles en sus sacrificios tenian considera-

Christo.
959.

a Tibullus,
lib. 1. Epist.
tol. 1.

Juntafe con-
cilio en Ingla-
terra, en que
se priuò de
Beneficios à
los Clerigos
caçados.

a Apud Su-
ri. tomo. 4.
August. 5.

cion de llegar limpios para cum-
plir assi con los Diones, y como di-
ze el otro Poeta. *a Vos quoque ab
esse procul iubeo discedat ab aris: cui
tullit externa gaudia nocte Venus:*
pero ni por persuasiones, ni por
ruegos, ni por amenazas, ni con
castigos, los pudo divertir de la co-
stumbre, que estaua tan embege-
cida en la tierra. Y si fueran veyn-
te, ò treynta, ò ciento, parece que
lleuaua algun remedio con carce-
les, ò excomuniones, arrancar es-
te abuso: pero no se puede lidiar
contra vna comunidad, ni es facil di-
uertir à vn rio grande, que ha hecho
madre en su antigua corriente.

Consultò sobre este negocio al
Sumo Pontifice Iuan XIII. y al-
cançò del, que se juntasse en Ingla-
terra vn Concilio general de toda
la Isla, como cuenta Brauonio en
la vida de san Osubaldo, a y que
alli se pusiessen tales penas, que te-
niessen los Eclesiasticos, que se qui-
siessen casar de caer en ellas, y con
esto se remediassen tan grandes in-
conuenientes. Juntafe el Concilio
algunos años adelante por el de no-
uecientos y setenta (pero yo anti-
cipo el tiempo: por que tengo en-
tonces otras cosas en que entender,
y para que vaya seguida la historia
de san Dunstano) en el qual asis-
tieron todos los Obispos de la Isla,
y al fin se determinò, que fuesen
priuados de officios, y beneficios,
los que no hiziesen vida continen-
te, y se quisiessen casar. Como los
culpados eran tantos, y algunos de
ellos tenian fauores, huuo grande
resistencia de parte de los Clerigos:
pero el Rey Edgardo anduuo muy
valeroso, y fauorecio, y mandò e-
xecutar lo que se auia establecido
por el Concilio, y començaron à
descomponer à algunos de sus Be-
neficios, y à otros de sus Canonica-

tos, y tal Iglesia huuo, que como
se auia permitido hasta alli, que los
Eclesiasticos se casassen, casi no
auia quien pudiesse quedar con
prebenda en la Iglesia, y como
no se podia faltar al seruicio de los
Fieles, y señalar quien adminis-
trasse los Sacramentos, fue lan-
ce forçoso acudir à los Religiosos,
los quales sustituyeron en esta oca-
sion, y se entraron en las Iglesias
Catedrales, con orden del Sumo
Pontifice, executandolo assi san
Dunstano, el qual fue ayudado
en este particular (aliende del fa-
uor que hizo el Rey) de la buena
diligencia de dos monges nuestros
san Osubaldo, y san Eteuboldo,
santos de quien la Iglesia haze mu-
cho caudal, y son canonizados,
como despues veremos. San O-
subaldo era Obispo Vuigorniese,
y despues llegò à ser Arçobispo
Eboracense, ciudad que aora lla-
man York, y san Eteuboldo era
Obispo Vuintoniese, y estos por
vna parte, y san Dunstano por otra
hizierò tantas diligencias, que (aun-
que con harta dificultad) salieron
con su intento, si bien, que en
muchas Iglesias reclamauan des-
pues los Clerigos. Pero para que
veamos quienes eran estos santos,
que dieron ayuda à san Dunsta-
no: porque en su historia se tra-
ta deste mismo argumento, quie-
ro contar breuemente sus vidas,
para que se entienda de vna vez
todos los Monasterios que se fun-
daron de la Orden de san Beni-
to, y las Iglesias Catedrales
que guardaron la mis-
ma Regla,
(?)

Benito.
479.

Año de Christo 960.

Año de San Benito 480.

Prosiguese con la vida de san Ossubaldo Obispo de Vuigornia, y despues Arçobispo Eboracense. Cap. I.

Prouisó del
Obispado de
Vuigornia.

a Florencio
Año 960.

Linage, y
principios de
la vida de S.
Ossubaldo,
hasta ser mō
ge en Floria-
co.

YA diximos arriba el gran fauor que en todas ocasiones hazia el Rey Edgardo a san Dunstano, sabia el santo aprouecharse del, y en hallando alguna buena ocasion, y que el veia, que era seruicio de nuestro Señor, luego acudia a pedirle mercedes. Este año de nouecientos y sesenta (como dize a Florencio) se murio el Obispo de Vuigornia, y conociendo el Arçobispo Dunstano las grandes partes de san Ossubaldo, pidio al Rey Edgardo, le sustituyese en aquella silla, representandole asi su santa vida, y sus muchas letras, como acordandole, que era sobrino de san Adon, que tan buena cuenta auia dado en el Arçobispado de Cantuaria. Todo esto mouio al Rey a condescender con la peticion de san Dunstano.

Era S. Ossubaldo de nobilissimo linage, de muy buen natural, y este se perficionò, criándose en la casa del santo Arçobispo Adon, en donde aprendio mucha virtud, y buenas letras, y de la sagrada Escritura supo mucho, y con estas partes merecio q̄ le diessen vn Canonicato en Vuintonia, y conauer entrado en el moço, no siguió el camino torcido, que entonces se vsaua en Inglaterra. Llegò a ser Deā, y procuraua reformar las estragadas costumbres, que auia entre algunos Ecclesiasticos: pero estaua las colas de Inglaterra (como hemos dicho) tan rematadas, q̄ le parecio se via en grande ocasion de perderle, sino huia del mūdo, nie-

tiendose Religioso. Tratò este negocio con su santo tio Adon, el qual no solo no se lo estoruò, sino acordandole, que en su mocedad el auia tenido el abito en Francia en el Monasterio Floriacense, aconsejo a san Ossubaldo se fuesse a tan gran santuario, consagrado con las reliquias de san Benito: diole cartas para el Abad, y monges del Conuento, con que san Ossubaldo se partio de Inglaterra: atrauesò el mar, y se presentò ante el Abad Floriacense, el qual viendo los buenos desseos del santo moço, le dio luego el abito.

No le peso al Abad de auerse determinado tan presto, porque san Ossubaldo yua corriendo por el camino de la obseruancia a grande priessa: pues aliende de dormir muy poco, y comer menos, era muy dado a la oracion, con que salio vn mōge concertadissimo, en quien resplādecian la paciencia, humildad, benignidad, mansedumbre, y vna caridad feruiente, para con los proximos, de manera, que en muy poco tiempo, el que auia venido a aprender Religion fue dechado della, y el espejo en que se mirauan los monges Floriacenses. El Demonio tenia inuidia deste grande aprouechamiento del santo, armauale diferentes lazos, visibiles, e inuisibiles, pero de todas las tentaciones salio siempre libre, y vitorioso. Llegaron estas buenas nuevas al santo Arçobispo Adon, y como ya le parecia, que estaua en vispera de la muerte, y muy quebrantado con la vejez, le embio a llamar, teniendo

Exercicios
santos de Ossubaldo, sien-
do mōge, y
su fama.

juntamente intencion, de con su san-
ta vida, y costumbres, enmendar los
vicios à que estauan habituados en
aqueila sazón los Ingleses. De muy
mal se le hizo al Abad, y à los mon-
ges Floriacenses, despedir de si tan
gran sugeto, pero no se atreueron
à perder el respeto al santo Arçobis-
po.

Ossubaldo
electo Obis-
po de Vui-
gornia.

Boluióse san Ossubaldo para In-
glaterra, pero quando llegó à ella,
ya hallo muerto à san Adon, y fuele
necessario acudir à visitar à otro tio
suyo Obispo Dorcestrense, el qual
le recibio con mucho gusto, y le hi-
zo su secretario, Pero quien mas fa-
uor le mostraua, fue san Dunstano,
assi por la amistad que tuuo con su
santo tio, como por las buenas pren-
das, que reconocio en Ossubaldo, à
quien luego echò el ojo, para que le
ayudasse en la reformation de cos-
tumbres, que el queria introducir
en Inglaterra. Assi viendo buena
ocasion de su acrecentamiento, en
este año presente (como deziamos)
alcançò del Rey Edgardo la diessa el
Obispado de Vuigornia. Aqui se co-
nocieron de nuevo los grandes des-
seos que tenia Ossubaldo de seruir à
nuestro Señor, no se olvidando, ni
de la perfeccion, que està obligado à
guardar vn Obispo, ni al cuydado
que deue tener con los pobres. Con
su persona era muy parco, y templa-
do, y tanto, que muchos dias se passa-
ua con pan, y agua, y tan dado à la
contemplacion, que para poder al-
gunas vezes apartarle à soledad, y
darse vn baño de trato espiritual con
Dios, hizo cerca de su Iglesia vn Mo-
nasterio pequeño, de hasta doze re-
ligiosos, por diuertirse algunas ve-
zes de los negocios seculares, y viuir
en penitencia con aquellos santos
Padres, ocupandose en ayunos, vi-
gilibas, y oraciones.

Era san Ossubaldo muy caritati-

uo, y amicisimo de curar à los po-
bres, y darles de comer, assi de todas
las partes del Reyno acudian à su ca-
sa manadas de personas necesitadas,
y à todos los recibia con mucho ga-
sto, labauales los pies, limpiauales
con vna toalla, despues se los besaua.
La misma ceremonia hazia con las
manos de los pobres, y luego los ma-
daua assentar en vna mesa, y les da-
ua de comer, y beuer, siruiendoles el
mismo por su persona, Finalmente
los embiaua proueydos de dineros
para el camino, vsando siempre li-
beralidad, particularmente los dias
de Pascuas en q̄ exercitaua de nue-
uo la caridad, vistiendo los pobres, y
menesterosos. Con las grandes peni-
tencias, y mortificaciones, que este
santo hazia, viuia de ordinario muy
enfermo, pero ninguna indisposicio
era bastate para apartarle de estos san-
tos exercicios, antes entonçes tenia
otra ocasiõ de mortificarse; porque
venia la necesidad, entendiendo q̄
merecia mas con Christo, siruien-
dole con dolor. No quiero contar
aora su muerte, porque nos ha de ser-
uir su vida de mucho exemplo, sino
quiero dezir lo que acõtecio en ella
con los pobres, para que se vea la in-
clinacion deste santo, y la merced q̄
el Señor le hizo en este ministerio.
Salio vn dia de su oratorio, y vio la
claridad del cielo, y enclauados los
ojos en el, estuuò vn grandissimo ra-
to mirando allà, con sumo contẽto,
y alegria. Preguntandole algunos
ministros, que auia visto, ò sentia, q̄
tales muestras exteriores auia dado.
El les dio à entender, como la Ma-
gestad diuina le queria hazer mer-
ced de llevarle para si, y darle el des-
cãso eterno, y diziendo, y haziendo,
buelnese al oratorio, y llamado à los
mõges (q̄ como veremos luego, es-
tos fuerõ los Canonigos de su Igle-
sia) recibio el santissimo Sacramẽto,

y la sagrada vncion, y aquella noche (oluidandose de sus dolores, y enfermedad) la gastò en dar lootes, y gracias à la Magestad diuina. A la mañana (conforme su costumbre) ciñose vn lienço, haze que le metan los pobres, para exercitar con ellos las ceremonias acostumbadas: lauiales los pies, limpiase los, besalos, dixo luego quinze Psalmos, como acostumbraua, antes de despedir los pobres, y en acabando de dezir, *Gloria Patri, et filio, et spiritui sancto*, y los pobres *Dea Gratias*, quedò san Osubaldo muerto, y prostrado à los pies de los pobres. Venturoso transito, y dicho exercicio: porque solemos dezir, que el nadador muere siempre à la orilla del agua, y el torcador en los cuernos del toro, (dando à entender, que ordinariamente en lo que los hòbres se exercitan, en esse acto les coge la muerte:) así san Osubaldo murio à los pies de los pobres, ministerio en que se exercitò todo el tiempo q̄ fue Obispo. Cuya muerte fue agradable en los ojos de Dios, como lo mostrò su Magestad por muchos indicios, y milagros, que sucedieron: pero como digo, no cuento su muerte, ni es esto lo que principalmente he pretendido, sino mostrar el cariño, que tenia con los pobres, y la caridad con sus ouejas.

Milagro de
nuestro Pa-
dre san Beni-
to.

Pero boluamos à nuestra historia, y para tornarla à atar, con lo que deziamos al principio, quiero contar vn milagro de nuestro glorioso Padre san Benito, que el santo Patriarca en todos tiempos, y ocasiones nos da siempre las manos llenas. Como nuestro Padre san Benito sabia la determinacion que auia en el cielo, de que se fabricassen muchos Monasterios en Inglaterra, el como Capitan desta empreffa, y maestro de sus discipulos, quiso dar

à entender, que se hazia esto con noticia, y conocimiento suyo. Estaua el Conde Alubino muchos años auia enclauado con la gota, de la qual padecia grandísimos dolores. Con la grãte enfermedad, no deuia de poder comer carne, y así vn criado suyo andaua buscando pezes en vn rio llamado Raniésmero: pero ninguno pudo coger, y aunque hizo muchos lances, siempre le salia en vazio: de puro molido, y cansado, quedose dormido. En esta ocasion se le aparecio san Benito entre sueños, y le dixo. Buelue de nuevo, y echa la red en las aguas, en mi nõbre (descubriendole quien era) y cogeras muchos pezes, con mucho gusto tuyo. Tomarás tambien vno muy grande (à quien el autor llama Lupo.) Este le presentarás en mi nõbre al Conde Alubino, y le dirás de mi parte, que de su hazienda (porque no tenia herederos) funde vn Monasterio, en nombre de nuestra Señora, y mio, y de todas las Virgenes. Dile tambien, que en donde tiene la vacada, està vn toro echado, que allí ponga el Altar, à donde aquel animal hieere cõ el pie en la tierra. Quando huuiere Alubino visto todas estas circunstancias, dile, que sanará de la enfermedad de gota, que tiene, y desde aora le hago poderoso, para q̄ enderece vn dedo que tu tienes encogido. Despierta el pescador, obedece à san Benito, echa la red en el agua, coge muchísimos pezes, y el mayor lleuasele al Conde à su casa, con el recado de san Benito. Suceden despues todas las cosas, como el pescador auia dicho: sanò el Conde Alubino de su gota, y tuuo las manos buenas, para tomar las del pescador, y enderezarle el dedo que tenia. Despues alegre, y contento, salio al campo à la vacada, y el toro dio la señal, que auia dicho san Be-

Criso.

980.

Fundació de
Monasterios
en el Obispa
do de Vuir-
gornia.

nito, con lo qual quedó contentí-
fimo.

El Conde Alubino con gran de-
voción, y feruor hizo vn Monaste-
rio muy principal en el Obispado
de Vuigornia: Al qual dotó de
gruessas rentas, y fue capaz para sus-
tentar muchos monges: consagró
la Iglesia san Othubaldo, y puso por
su primer Abad á Elnoto, hombre
muy religioso, y exemplar. Y no
fue este solo Monasterio, que vio S.
Othubaldo edificado en su Diocesi,
porque fiere hizo de nuevo, sin o-
tros muchos Colegios de Clerigos,
è Iglesias, que se poblaron de mon-
ges Benitos, por las razones que ar-
riba diximos, y este santo por su par-
te, y san Dunstano por la suya atra-
caron la cizaña, que se auia mezcla-
do con el trigo, y echaron de la Igle-
sia de Inglaterra la mala costumbre
que se auia introduzido de casarse
los Clerigos. Ayudoles á esta em-
pressa otro varon insigne destos tié-
pos, llamado san Ereluboldo, á quié
Tritemio llama Adelubaldo, de
quien quiero agora tratar, para profe-
guir con el intento que lleuaua, y
mostrar como san Dunstano fauo-
recido del valor destos Santos, aco-
metio cosas muy notables, y salio
con ellas.

*La vida de san Ereluboldo
discipulo de san Dunsta-
no, y Obispo de Vuir-
tonia.*

Capitulo II.

Principios de
la vida de S.
Ereluboldo,
y su mongia.



ENTRE los disci-
pulos insignes, que
tuvo san Dunsta-
no, es contado san
Ereluboldo parvno

de los mas auentajados. Era natural
de la ciudad de Vuintonia, y en ella
nacido de padres ricos, y nobles,
que uiuierõ en los tiempos del Rey
Eduardo el viejo, nació cõ muchos
pronosticos, que significauã la san-
tidad, que auia de tener, los quales se
pueden ver en Surio, en la vida des-
te santo, escrita por vn monge Vuir-
toniense, llamado Vuoltano, a la
qual pone à primero de Agosto. Tu-
uo san Ereluboldo vn grande, y del-
gado ingenio, y cosa que acontecè
pocas vezes, acompañado con vna
memoria tan capaz, que qualquiera
cosa que aprendia, nunca se le olui-
daua. Y era tãta su fama, que el Rey E-
telstano le lleuò á su palacio, para ser-
uirle de semejante sugeto. Pero el
santo huyendo de la Corte, y de las
mercedes, y fauores que los Reyes
le hazian, dexò el mundo, y tomó
el abito en el religiosissimo Monas-
terio de Glasconia, que florecio no-
tablemente, en tiempo que residia
en el san Dunstano, y siendo su A-
bad le gouernaua. Como el lleuaua
tanta gana de aprender Religion, y
hallò en este lugar tan buenos mae-
stros, en breue tiempo crecio mu-
cho en la virtud: sus vigiliã eran cõ-
tinuas, su abstinencia grandissima,
su humildad profunda, y para exer-
citarla, y quebrantarse, y cumplir
con la Regla de nuestro glorioso
Padre san Benito, que manda, que
en algunas horas los monges se exer-
citen en obras de manos, tenia para
esto el santo vn huerto, en donde se
exercitaua, y hazia el officio de or-
telano, y con su ortaliza, legumbres,
y fruta, seruia con mucha humildad
á los monges. Despues de prouado
en este ministerio, san Dunstano le
hizo vno de los Decanos del Mo-
nasterio, para que le ayudasse á lle-
uar parte de la carga de Abadia.

Ya arriba hizimos mencion de

Benito.

480.

a Vuoltano
apud Sa-
ruu, Augu-
sti.

Christo.

90.

San Eteluboldo es Abad del Monasterio de Auendonia.

la santa Reyna Edgina, madre de algunos Reyes de Inglaterra, muy devota, y favorecedora de san Dunstano, y de sus cosas, ella sabia que su hijo el Rey Edredo queria fundar vn Monasterio en Auendonia, donde ya antiguamente huuo vno pequeño, y con el tiempo, y con las guerras se auia destruydo, persuadio al Rey su hijo, que lleuasse allí monjes de los discipulos de san Dunstano, y particularmente le alabó la santidad, y doctrina de Eteluboldo. El Rey informado, tuuo por bueno lo que la Reyna le rogaua; y madre, e hijo, en competencia enriquecian al Conuento, por la aficion grande, que yuan cobrando à san Eteluboldo, que era el Abad, el qual fue tan prudente, que no solo ganó la gracia de los Reyes presentes, sino que tambien fue favorecido de los que adelante gouernaron à Inglaterra, y así crecio su Conuento en lo temporal, con las mercedes que ellos le hizieron, y en lo espiritual se acrecentó con el buen exemplo, y vida penitente de san Eteluboldo, cuyas prendas, y virtudes le hizieron escalon para subir al Obispado de Vuintonia, como aora contaremos.

San Eteluboldo promovido al Obispado de Vuintoniense.

Dexamos dicho atras, la grâ merced que el Rey Edgardo hazia à san Dunstano, y el acertamiento que tenia en su gouierno, por dexarse guiar por tan buena cabeça, así las prouisiones de los Obispados, que se hizieron en su tiempo, fuerón muy acertadas. Vacaron el Obispado Vuintoniense, y el Arçobispado Eboracense, el Vuintoniense por el año de nouecientos y setenta y tres, y el Arçobispado de Iork el de nouecientos y setenta y dos. En el Obispado fue electo san Eteluboldo, y en el Arçobispado san Oflubaldo, de quien poco ha acabamos de tratar, y hemos dicho, que fueron los

dos brazos con que el santo Primado de Inglateara Dunstano acabó de desterrar de aquella Isla la mala costumbre de casarse los Clerigos: porque se yuan executando las penas, que se pusieron en el Concilio, y con esto muchas Iglesias, donde los Clerigos no querian viuir continemente, fueron reduzidas à Monasterios de la Orden de san Benito, quedandose Iglesias Catedrales, y los monges eran los Canonigos. Vna de las primeras que guardó este estilo en estos tiempos, fue la de Vuintonia, donde aora fue Obispo san Eteluboldo: porque en los Prebendados no se vio ninguna enmienda, y así el santo Obispo, con el auxilio del brazo seglar, y fauor del Rey Edgardo, echó los Clerigos de aquella Iglesia, salvo tres à quien tocó Dios, que quisieron hazer penitencia de sus peccados, y tomaron el abito de san Benito.

Aunque el Rey, y los Obispos, que eran de semejante parecer, es taúan con esta determinacion, pero no la executaron tan à su saluo, que no padeciesen muy grandes trabajos, y persecuciones. San Eteluboldo fue vno de los que primero lo lastaron, porque algunos de los delinquentes que se vieron expelidos de su Iglesia, y que passauan pobreza, llenos de furor, y embidia, buscaron modo como atofigar al tanto Pontifice, danle vn dia ponçoña en los manjares. Sintio luego san Eteluboldo el daño, y leuantose de la mesa con crueles tormétos: porque aquel veneno se auia apoderado de las entrañas, y aun el mal tambien le salio al rostro, pues se puso amarillo como vna cera. Al principio fuesse à la cama con intento de curarse despues que estuuó en ella, puso la consideracion en Dios, y acordandosele de aquellas palabras del Euange-

Benito.

480.

Dieron veneno à san Eteluboldo, y Dios le libró del.

S. Erelubol-
do puso mon-
ges en diferē
tes Iglesias,y
Monasterios

lio, *si mortiferum, quid biberint, non eis nocebit*, se reprehendio el Obispo à si mismo de la poca fe que auia tenido, y assi de alli adelante la procurò poner en Dios, y fijar en el la esperança, el qual remedio fue tan eficaz (al fin como venido de la mano poderosa de Dios) que luego se le quitò aquella congoxa, cesaron las bascas, y alegre, y contento, se levantò de la cama, sin ningun dolor, y con el rostro alegre.

Con este suceso se animò mas à proseguir en la reformation de las costumbres, que auia comenzado, y con voluntad del Rey Edgardo, de vn Monasterio llamado Hida, echò los Canonigos, introduxo monges, y puso por Abad à vn santo varon, llamado Erelgardo, el qual despues vino à ser Obispo de los Anglos Orientales, y estas dignidades fueron escalones para ascender à ser Arçobispo de Cantuaria. Edificò san Ereluboldo otro Monasterio dedicado à nuestra Señora en Vuintonia, para monjas illustres. Y ten en otro lugar llamado Heli, hizo vn Monasterio para monges, comprando el suelo con gran precio, y como tenia tan grande animo, y fua de su Magestad, que le fauoreceria, assi tambien se atreuió à comprar al Rey otro lugar, llamado Burgo, dõ de hizo vna fabrica muy señalada, consagrò la Iglesia en honra de san Pedro, puso en ella tambien monges de san Benito, y por Abad dellos à Ladulfo, persona de tanta santidad, y merecimiento, que muerto san Osnbaldo, llegò à ser Arçobispo Eboracense. Finalmente comprò otro sitio al Rey, llamado Torneya, abonole, que estaua lleno de malezas, edificò otro buen Monasterio, y puso por Abad à Godmano, persona de quien el tenia mucha satisfacion.

No era hombre san Ereluboldo, que cuydaua solo de los edificios materiales, y de auer fabricado muchos Monasterios, y dados rentas, sino que el mismo se yua à ellos, y los visitaua, y se estaua con los Religiosos, alentandolos, ayudandolos en sus penitencias, velando, y veyendo al Coro con ellos. Era piadoçisimo, con los buenos, y los queria meter en las entrañas, con los malos terrible, y feuelo, y mostraua, como dizen, el pan, y el palo, y con esto sacò vnos monges en sus Monasterios, q̄ eran el exemplo, y dechado de los Religiosos de Inglaterra, particularmente tenia cuydado del Monasterio de Auendonía Conuento Real, fabricado con las rentas de la Reyna Elgina, y del Rey Edgardo, y deste nunca dexò las riendas de la mano, porque si bien era Obispo de Vuintonia, tambien juntamente se llamaua Abad Auendonienle; tenia puelto vn sustituto, que hiziesse sus vezes, aunque el acudia con tanta vigilancia, y puntualidad, q̄ guarda a muy bien la Regla de S. Benito, que quiere que los Abades vayan delante de sus monges, y no solamente manden à los subditos obras penales, y de mortificaciones, sino que ellos mismos sean los primeros en las obras de penitencia.

Y no por tener el santo cuydado con los monges que viuan en su Iglesia Cathedral, y con los de los Monasterios, se olvidaua de las demas ouejas, antes espanta el que tenia cõ todas, y de acudir à sus necesidades. Particularmente huuo vna muy crecida en Inglaterra, porque castigò nuestro Señor à aquella Isla con vna hambre muy grande, de manera, que muchos se caian muertos de puro desfallecidos por no tener que llegar à la boca. Aqui se vieron las entrañas piadosas deste Pre-

Benito.
480.
Hazia S Ereluboldo, que sus Conuentos fueren muy reformatos.

Fue san Ereluboldo muy limosnero, y con excelencia.

lado, porque toda via quanta renta, y hacienda tenia la gastó en dar à los pobres, y despues de acabadas las alhajas de su casa, començò à vender los ornamentos de la Iglesia, que se podian escusar, y toda la plata labrada, y la repartia con los menesterosos. Dixo en esta ocasion vna apogtema, y vn dicho. harto graue, muy digno de tan grande santo. No tengo (dezia con muchos gemidos) coraçon, ni paciencia; para que los metales mudos, y vasos de oro, y plata esten enteros, y los hombres hechos à Imagen de Dios, y redimidos con la preciosa sangre de Christo se acaben muriendo de hambre. Sabiafe en Inglaterra la condicion deste santo, y sus entrañas, y las limosnas que hazia: así de todas partes acudian à su casa à ser remediados en sus grandes necesidades. Tales discipulos, y tales ayudas como estas tenia san Dunstano en san Oflubaldo, y san Eteuboldo, que si bien eran rigurosos con los malos, e insolentes, pero con los buenos eran blandos, y tenían entrañas piadosas para todos los pobres, y necesitados.

Celebranse algunos Concilios en Inglaterra por el Arçobispo san Dunstano, para reformation de los abusos de la Isla, y ponesse la muerte deste santo.

Cap. III.

Concilio en
Inglaterra à
peticion de
los clerigos.



Vnque todos los buenos, y zelosos del bien de la Isla estauan bien con los castigos que S. Dunstano auia hecho en los Clerigos, que se auian calado, quitádoles

los officios, y beneficios, con todo esso como eran tantos, y muchos dellos poderosos, y emparentados por si, y por sus amigos, dauan voces, y estauan obstinados, diziendo, que auian recibido agrauios notables, y que no los auian oydo en justicia, que seria razon, que se juntasse Concilio en que se hallasse el Rey, los Obispos, y Abades, y Señores de la Corte, y q por tela de juyzio se concluyesse este negocio, no les condenando, sin que fuesen oydos. San Dunstano por justificar mas su causa, condescendio con el parecer de muchos, que se lo rogauan, y algunos años adelante de los que aora llega la historia por el de nouecientos y setenta y cinco se juntò vn Concilio en Vuintonia, adonde acudio toda la gente mas granada del Reyno.

Quexanse los Clerigos del agrauio que les auia hecho san Dunstano, alegando la costumbre de muchos años, y diziendo, que en la Iglesia Griega, tambien los Sacerdotes se casauan, y que el castigo no se ha de dar à vna comunidad, sino à personas particulares, y que quando esta fuesse falta, la costumbre la auia introduzido, y los primeros merecian las penas, y no era bien castigar con tanto rigor à los que seguian por el camino, que otros auian enseñado. Algunos de aquellos Señores, y tambien el Rey (vnos dizen, que era Edgardo, otros que el Rey Eduardo, que ya reynaua) estaua inclinado, no à que se admitiessen los casamientos, sino que se les boluiesse sus haciendas, auiendo esperanças de enmienda: pero como ya san Dunstano les huuiesse auisado, vna, y muchas vezes, y ellos se mostrassen obstinados, temiose el santo, que si aora bládeana, que se bolueria Inglaterra à las costumbres antiguas.

Pretensió de los Clerigos de Inglaterra, y respecta dada del cielo.

Pero

Pero como el Rey, y muchos Señores hiziesen mucha diligencia que se hiziesse un perdón general, estaua san Dunstano en silencio, y pensando lo que les auia de responder: mirauanse vnos a otros, y todos callando, y suspensos, aguardando la respuesta del Pontífice. Como la mirauissemos, como aunque Dios distubiera algunas vezes, buela a por su causa con mucha demostración, como lo hizo al presente, por la boca de un Crucifixo, que estaua en lo alto de la casa, el qual con voz sonora, que la oyeron todos, dixo estas palabras. *Non fiet iudicatis bene, mutaretis non bene.* Como dando a entender, que aquello que pedian los Grandes del Reyno, y el mismo Rey, no se auia de hazer, y que lo que estaua determinado por san Dunstano, auia sido buena sentençia, la qual no seria tal, si lo mudalle. Entonces san Dunstano boluendole a aquella Congregacion, les dixo: que quereys hermanos que hagamos? La sentençia definitiva ha venido del cielo, no la auays oydo? Todos respondieron, que si, y quedaron conuencidos, de que el modo de proceder, que auia tenido San Dunstano era el que conuenia al bien de la Iglesia, y asi se quedaron las cosas en el ser que antes estauan, y los monges en la posesion de muchos Monasterios, e Iglesias Catedrales, en que san Dunstano les auia metido.

Esta historia (como la he contado tiene mucha autoridad, porque hartos autores antiguos conuerdan con ella, como son Osberto en la vida de san Dunstano, Brauonio en la vida de san Osfubaldo, Vulstano en la vida de san Eitelaboldo, Mateo Vuest a por el año de nouientos y setenta y cinco, y el Cardinal Baronio en el mismo año cué-

ta esta historia. Evidentemente, dan dole mucha autoridad, y credito, y siempre que habla de san Dunstano es con mucha reuerencia, y respeto, llamandole restaurador de la disciplina Ecclesiastica de Inglaterra. Como todo esto, quando menos pense, hallé que Polidoro Virgilio en el libro sexto, que es libro de la historia de Inglaterra, cuenta esta historia, no la dando efecto credito, y despues que ha referido lo que yo arriba tengo dicho, y que el Crucifixo declaró, que no se restituessen a los condenados sus bienes, conuene: *Verum quia in magna Christo de Cruce pendens, qui ibidem prostrauit, visus est, eam reddidisse uobis, ita se deshabitata est cruce, ut Presbyteri eius se cedi derunt, et uerba omnis fedita sit, atque sic monachi opte diuina; Del humanae pietatis (nam etiam tunc non defuerunt, qui oraculum Phisbi, magis quam Dei fuisse, hoc est hominum fraudi, non Dei nutu editum putant) ut eumque pariter retinuerant.* En Romance. Pero porque la Imagen de Christo crucificado, que estaua en aquel lugar, parecio que auia hablado, por esso se dio fe a aquel oraculo, y los Presbyteros fueron condenados, y el tropel de la gente se apaciguo, y asi los monges conseruaron lo que tenian ganado, con favor diuino, y por mejor dezir, con el humano, que aun entonces tambien no faltaron personas, que dixeran, que aquel oraculo, mas parecia de Phebo, que no de Dios, y mas engaño de hombres, que no voluntad diuina. Hasta aqui son palabras de Virgilio Polidoro, en las quales se muestra la poca fe, que tiene con la historia, que está contada, y le parece, que la respuesta, que salio por boca del Crucifixo, mas fue algun embeleco, y traça humana, que milagro, con el

Bentho.

480.

f Polidoro Virgilio.

Apoyate esta historia con graues autores.

a Osberto.
b Brauonio

c Vulstano.

d Matheo Vuest.

e Baronio.

qual

910.
Reprueuase
con muchas
razones el
modo de de-
zir de Polido
ro.

qual Dios quisielle mostrar su vo-
luntad.

Virgilio Polidoro, aunque escri-
uió elegantemente la historia de In-
glaterra, no deve en todo ser crey-
do, especialmente en este particular,
porque siendo extranjero (que era
natural de Italia) y escriuiendo, sey-
sientos años después que pasó este
caso, no pudo saber, ni conocer los
sucessos, como los autores de aque-
lla tierra, que yo alegué, que alcan-
çaron á aquellos tiempos. También
tenia no se que benefizuelo en In-
glaterra, del qual no devia de llevar
tanta renta, como el quisiera: por-
que la principal que huuo en aque-
lla Isla era de los Monasterios, así
no es mucho, que creyesse lo que el
vulgo le dixo, al cabo de tantos a-
ños. Y si aquella maraña, ò ficcion
que el dize, le hiziera delante de qua-
tro, ò sey's personas signorantes, aun
nos pudiera persuadir, que auia sido
juego de manos, ò de boca, y efetos
de algun embaydor. Pero estando
el Rey presente, los Grandes de la
Corte, los Arçobispos, Obispos, A-
bades, y toda la gēte mas granada del
Reyno: es engaño pensar, q̄ á todos
se auia de dar esta papilla. Bié se vee
Christiano lector, quanto inconue-
niente trayga este modo de dezir, y
lo que mas mueue, es ver, que san
Dunstano estuuiesse deláte, y aque-
llos santos Abades, de quien hemos
hecho comemoracion arriba, que
fuero testigos deste acaescimiento,
y aunque se engañassen los hombres
ordinarios, pero gente alumbrada, y
hecha á diuinas reuelaciones, ni
ellos auian de hazer vn embeleco, y
trampa semejante, ni dexar de caer
en la cuenta del verdadero successo.

Aduertencia
á quié leyere
las obras de
Polidoro.

He notado en Virgilio Polido-
ro, que en materia de milagros, es
algo incredulo, de que quiero aduer-
tir, para los que leen sus obras, para

que entiendan, que tambien se yer-
ran los historiadores, ò por carta de
mas, ò por carta de menos, que ni
tengo por bien, acumular milagros
sin eleccion, ni tampoco dexar de
creer, y contar los que los santos ha-
zen, referidos de buenos originales,
y en ninguna cosa he visto tropezar
tanto á este autor, como es en el ca-
so presente: porque lleva con impa-
ciencia, de que no se restuyessen
los beneficios á los que se les auian
quitado, y en el libro quinto habla
pesadamente, de los tres santos, san
Dunstano, Eteluboldo, y Oslubal-
do, con ponerlos sobre su cabeza en
otras ocasiones, llamandolos santos
canonizados á boca llena, como se
puede ver por todo el libro sexto, y
setimo, y confessando, que el auer
acertado los Reyes á gouernar, fue
por el parecer, y consejo destes va-
rones insignes.

Muchas de las cosas que voy con-
tando, son de los años de adelante:
pero por no andar yendo, y viniendo
á Inglaterra, todos los sucessos
que fueren de vn mismo argumen-
to, los pondré aora, para que queden
capaces los lectores de la sustancia
de la historia, en lo que suelen faltar
los que escriuen Anales, que cuen-
tan las cosas á remiendos, y retazos:
de manera, que el que los lee, no se
haze dueño de lo que dessea. A san
Dunstano le acontecieron diferen-
tissimos sucessos: porque tuuo vna
vida muy larga, y alcançò muchos
Reyes, como se ha visto en los años
de atras. Y aora es tambien razon,
que demos cuenta de los que reyna-
ron luego: porque es circunstancia
necessaria, para conocer la vida de
san Dunstano, y de la reformation
que pretendia en Inglaterra. Así di-
go, que el Rey Edgardo, tan grã ami-
go de san Dunstano, tuuo dos hi-
jos, vno llamado Eduardo, y el otro

480. 500

A Edgardo su-
cedio en el
Reyno Edu-
ardo, apoyan-
dolo san Dú-
stano.

Etelredo. Eduardo era el mayor, y el mas bien inclinado, pero el menor, como tenia la madre viua, pretendio luego ser Rey, ò por mejor dezir, la madre lo pretendia, que el niño no tenia edad para mandar, ni apetercer semejante dignidad. Favorecieron à Alfreda (que así se llamaua la Reyna) muchos Grandes, pero fue tanta la autoridad de san Dunstano, que contra voluntad de muchos, eligio por Rey à Eduardo, y todo el tiempo que el viuió, le siruió de padre, de confegero, de tutor, y con su autoridad, y con la buena inclinacion del moço estaua el Reyno con mucha paz, y en toda prosperidad.

Sucedio à los principios del Reyno de Eduardo otra reuelion, como la passada de los Clerigos, que estauan priuados de sus beneficios, por auerse casado, los quales viendo al Rey Edgaro muerto, y al Rey presente, q̄ era moço, cobraron animo, y agauillaronse muchos, trayendo consigo vn gran Iurista Ecccés, llamado Bernelino, y pidieron que querian tornar à ser oydos, sobre el espolio, que se auia hecho, diziendo que tenian nueuas razones que alegar, paretiendoles, que los Iuristas de su tierra tenian miedo del poder de san Dunstano. Juntaronse en vn pueblo llamado Calme, y al principio se començó el negocio à disputar por via de derecho: porque Dunstano hazia sus cosas de manera, que queria, que no solo fuessen con gusto de Dios, sino à satisfacion de los hombres. Tras las alegaciones de derecho, se siguieron muchas voces, y calumnias, que armaron los enemigos contra san Dunstano: el santo con pocas palabras, y essas muy graues, respondió, que ya este negocio estaua concludo, y dada sentençia

por el mismo Christo, à quien encomendaua esta causa, y que pues era suya, el la defendiessse.

Aun no auia bien acabado de dezir estas palabras el santo varon, quando luego se arruyò el aposento donde estauan los querellantes, y que acusauan à san Dunstano, en donde murieron muchos, y otros se perniquebraron, y estropearon, quedando san Dunstano, y los suyos sin lesion ninguna, y con este segundo milagro setaparon las bocas de los maldicientes. Salio san Dunstano con lo que auia pretendido, desterrando tan mala costumbre del Reyno de Inglaterra, y en esta ocasion dize Osberto estas palabras. *Euisti per id tempus, & alij quam plures Clerici, horum similes, de suis Ecclesijs sunt, & monachi in locum eorum substituti. Aucta est igitur religio per Angliam, in tantum, vt quadraginta, & octo Monasteria monachis, vel Sanctimonialibus, instituerentur, cooperantibus Beato Dunstano, in hoc Viris venerabilibus Osualdo, & Eteluboldo.* Todos los rodeos que he traydo, y todas las juntas de Concilios, todo ha sido para assentar este fundamento, de que crecio la Religion de san Benito por estos tiempos mucho en Inglaterra, pues nos ha dicho Osberto, que se edificaron por aora quarenta y ocho Monasterios de monges, y de monjas, y como hemos visto entre ellos, entrauan algunas Iglesias Catedrales.

Durò muy poco en el Reyno Eduardo, porque la mala de su madre le hizo dar de puñaladas à traycion, fiandose el santo moço della, yendola à visitar: con engaño fue recibido, y con buenas apariencias: pero vn traydor le metio vn puñal por los pechos, segun

Nuevo milagro, que hizo nuestro Señor, fauoreciendo la causa de san Dunstano.

Muerte violenta del Rey Eduardo, y pronouico de san Dunstano.

En otro Concilio los Clerigos piden ser restituydos en sus beneficios.

estaua traçado, con harta lastima de todo el Reyno, particularmente de la gente bien intencionada: porque el Rey era de santas costumbres, amado de todo el pueblo, y muchas de Dios, que para mostrar su inocencia, y virtud hizo su Magestad por el diferentes milagros, y assi este buen Rey es contado en el numero de los santos. Sintio esta muerte san Dunstano, como era razon, y la acompañò con muchas lagrimas, y bien quisiera, que Rey, que entraua con sangre, y con tan malos principios, no se asentara en el trono Real: pero consideraua, que era hijo del Rey Edgare, y que los del Reyno venian en que el sustituyesse en aquella silla, particularmente no siendo tan culpado, como la madre, que fue la traçadora de todos estos enredos. En esta ocasion Mateo Vuest^a por el año de noucientos y setenta y nueue, pene vna profecia de san Dunstano dicha à la persona del mismo Rey, la qual despues se viò à cumplir, como son testigos todos los autores de aquella nacion: porq̄ està dole coronando, le dixo estas palabras traduzidas. Porque aspiraste al

“ Reyno por la muerte de tu hermano, al qual matò tu madre, por esto oye la palabra de Dios. Iamas se apartará el cuchillo de tu casa, el qual hará riza todos los dias de tu vida, y se embrauecerà matando à tus hijos, hasta que tu Reyno se trasiera à otro Rey, al qual la gente que tu gouiernas, ni sabe sus costumbres, ni entiendo su lengua: ni este pecado, y el de tu madre, y el de los que fueron complices en este delito, no se lauará ni perdonará, sino despues de muy grande castigo. Hasta aqui son palabras de Mateo Vuest, y si fuera de mi historia, contar los trabajos, y miserias, en

a Mathco
Vuest.

que se vio este triste Rey Etelredo, y las calamidades que vinieron sobre aquella Isla, cauadas de los Danos, y otras gentes setentrionales, fuera hazer vna historia muy prolixa.

Pero no quiero dexar de dezir lo que añade Polidoro^b en el libro sexto; de que viendo Alfreda las marauillas que obraua nuestro Señor por el santo Rey muerto, se arrepintio de su pecado, y le procurò lauar con diferentes limosnas, y otras obras pias: las de mas consideracion fueron, fundar dos Monasterios de la Orden de san Benito, el vno de la Congregacion Cluniacense, en vn pueblo llamado Sarrisberia, y el otro en el Pago Vuerbelio, donde se recogio à passar la vida, y hazer penitencia de la que quitò al Rey Eduardo.

Muy larga ha sido la historia de san Dunstano: assi quiero concluir con su vida, y con las de los dos santos Osiubaldo, y Etecluboldo, que si bien son de edificacion, temo no cansen por ser vn mismo manjar. San Osiubaldo murio despues que san Dunstano algunos años por el de noucientos y nouenta y dos, à quien sucedio en el Arçobispado el Abad Adulfo monge nuestro. Enterrose el santo en la Iglesia Cathedral de Vuigornia, adonde el auia puesto los monges; hizo por el nuestro Señor muchos milagros, en vida, y en muerte, la qual como fue tan gloriosa (como diximos arriba) falleciendo prostrado à los pies de los pobres, no me parecio que conuenia añadir nada en ella. Celebra la Iglesia su fiesta à quinze de Octubre.

A san Etecluboldo alcançole san Dunstano de dias, y como tenia espíritu de profecia, pronosticò su muerte: porque auiendo Eteclubol-

Alfreda haze penitencia de la muerte que hizo dar al Rey Eduardo.
b Polidoro Virgilio.

Muerte de S. Osiubaldo.

Muerte de S. Etecluboldo pronosticada por san Dunstano.

do venido à visitar al santo Arçobispo, y estando tambien con ellos el Obispo Rosense, passaron en santa, y suauè conuersacion algunos dias, porque su trato era de las cosas del cielo, y quando se veian los santos, siempre era para animarse, y aparejarse para aquella jornada. El dia que los Obispos le auian de hazer para su casa, pidieron la bendicion al santo Arçobispo, el se la quiso dar, y al tiempo de leuantar la mano, auiendo començado à dezir algunas palabras, se le rassarón los ojos, e hincheron de lagrimas, y los solloços impidieron de acabar la bendicion. Los Obispos espantados de aquel suceso, le preguntaron, que que sentia; y porque lloraua con tanta amargura. Lloro (respondio el santo) porque os veo aora sanos, y alegres, y duèlome, que ya nunca mas os tengo de boluer à ver: porque auèys de morir muy presto. Ellos entendiendo, que no era pronostico, sino miedo, por lo mucho que les queria, el se declarò mas, y les dixo. Cosa cierta es la que os digo, no es posible auer mudança, dando à entender en esto, que así estaua determinado en el Consistorio diuino.

Sucedio luego lo que el santo les auia profetizado, porque el Obispo Rosense no huuo bien llegado à su Ciudad, quando luego cayò malo, y murio de aquella enfermedad: pero san Eteuboldo no pudo llegar à su casa, que en la mitad del camino le atajò la muerte, con harto sentimiento, y lagrimas de san Dunstano, que le amaua ternissimamente, y le auia criado à sus pechos, y era (como dizen) sus pies, y sus manos. De cuya autoridad, y letras se aproueçhaua en todos los negocios del Reyno: y

bien se echa de ver, que el amor que le tenia, cabia bien en san Eteuboldo, pues la Iglesia aproueçha su vida, y celebra su fiesta, à primero de Agosto. El autor, que escriuio su historia, cuenta muchos milagros en vida, y en muerte, que no me puedo detener à contar. Sucedio à san Eteuboldo en el Obispado de Vintonia san Elfego monje nuestro, y Abad de vn Monasterio principal de Inglaterra: el qual nos darà adelante muchas cosas que dezir en esta historia, porque fue promouido despues à ser Arçobispo de Cantuarìa, y Primado de Inglaterra, y lo principal, porque le coronò nuestro Señor con la corona del martyrio, y pues tiene su lugar proprio, no me quiero detener en esto, por referir al lector vna de las mas excelentes, y bienauenturadas muertes, que por ventura aurà leydo en toda su vida.

Por hazer particular fauor nuestro Señor à san Dunstano, teniendo setenta años, le quiso llevar al cielo, y darle el premio de lo que auia trabajado, en la fiesta de la Ascension, para que subiesse el discipulo à la gloria el mismo dia que su maestro. Acabados los Maytines de aquella santa festiuidad, se quedò san Dunstano solo en la Iglesia, considerando el misterio de aquel dia, y las razones que tienen los Christianos de festejarle, y gozarse en el. Entrò de repente por las puertas de la Iglesia vna gran muchedumbre de varones, vestidos de blanco, con coronas resplandecientes en la cabeça, y todos se fueron delante del, y con gran de alegria le dezian. Dios os guarde Dunstano, que ya soys nuestro, Dios os guarde. Traemos os vn recado de parte del Hijo de Dios, el

Cumpliose
la profecia
de san Dun-
stano.

Vision de san
Dunstano, y
pronosticos
de su muerte.

qual está determinado, que vays à gozar con nosotros este dia la gloria en la Corte celestial, y pues hasta aqui auays suspirado por ella, agora quiere este Señor, que la poseays. Quienes soys vosotros (preguntò san Dunstano, sin turbarse) que me days semejantes nueuas? Respondio aquella muchedumbre de bienaventurados, que eran Cherubines, y Serafines, y que estauan aguardando su respuesta. Con ser la oferta tã grande, y la merced tan crecida: no se atreuio san Dunstano à dezir, que queria yr luego con ellos. Sabeyz les dize el oficio que yo tengo, y que de mi doctrina dependen muchos pueblos, y està oy mucha gente aparejada para oyrme, dexadme cumplir con el oficio, que Christo me ha dado, y su Magest me lleue quando fuere seruido. Finalmente se hizo el concierto, que estuuiesse aparejado para el Sabado por la mañana, que entonces boluerian por el, y despues de hecho desaparecieron.

S. Dunstano habla al pueblo, y declarales que moriria dentro del tercedia

Ya se puede echar de ver con el alborozo, regozijo, y contento que quedaria san Dunstano, oyendo vna promessa tan dichosa, y tan alegre, daua mil gracias à Dios, y lleno de espirital, aguardaua à celebrar los Oficios, y Missa de aquel dia. Acudio gente infinita, y mas que nunca, no parece sino que Dios los traia, para que se hallassen à la muerte de san Dunstano, y à despedirse del. Auiendose cantado el Euangelio, les hizo vn sermon el mas alto, y elegante, que auia hecho en su vida. Boluiose despues al Altar, y consagrò el pan, y el vino, y acabò su Missa, y quando auia de echar la bendicion, à todo el pueblo, los tornò à predicar vn sermon, de la verdad de la presencia del cuerpo de Christo en el Sa-

cramento, de la Resurreccion, de los gozos eternos, que Dios tiene aparejados para los suyos, y dezia estas cosas con tanta eloquencia, y suauidad, que no parecia hombre humano, sino morador del cielo, y ciudadano de la bienaventurança, segun representaua los gozos, y contentos eternos. En estos dos sermones no les dixo, ni palabra de la muerte que le estaua aguardando, por no se enternecer el, ni dar pena à sus subditos, que sabia le amauan tiernamente. Bueluese para el Altar, y dioles la bendicion, que acostumbra los Pontifices, la qual echada, començò à considerar el santo, que era mejor reuelarles, y descubrirles su muerte: porque estando preuenidos, no la sentirian tanto despues. Con esta determinacion salio tercera vez al pueblo, y como quisiesse hablar, se le inchò el rostro de tanta claridad, y resplandor, que los rayos de luz, que salian del, deslumbrauan à los que le estauan mirando: pero todo esto causò mayor atencion, y marauilla, y estauan gozolos de mirar semejante expectaculo. Mas quando les començò à declarar, que à tercer dia auia de morir, y dezir, que ya no le auian de ver mas, eran tantos los gemidos, y lagrimas, que interrumpian al santo vaton la platica, que les estaua haziendo. Consolauales, y dauales à entender, las ventajas que haze el estado de la gloria à este presente miserable, y que si les daua pena su ausencia, que no tenian desto para que temerse, que antes todos los que alli estauan, y cada vno por si, le tendrian por intercessor delante de la Magestad diuina.

Despidiose de todas sus ouejas, fuesse à la mesa, y despues de acabada la comida, se fue paseando à

Muerte gloriosissima de san Dũstano.

la Iglesia, señaló la sepultura donde auia de fer enterrado, bueluese à su casa, y el Viernes se estuuó en la cama, lleno de contento, y deuocion, esperando la venida, que le tenian prometida los Angeles. Amaneció el Sabado, y todo el aposento estaua lleno de Clerigos, y de Religiosos, y se tenía por dichofo el que podía entrar à ver lo que passaua, y bien tenía por que estimar, estar en semejante punto en aquel aposento, en el qual se vio vna marauilla bien extraordinaria: porque despues de auer recibido el santissimo Sacramento, la cama, y san Dunstano perdieron tierra, y se leuataron tres vezes del suelo, con espanto, y affombro de los que estauan presentes, que creian, que los Angeles le encaminauan para donde auia de estar perpétuamente, y aun estando viuo començò à caminar para el cielo, adonde estaua combidado. El Sabado fue el termino que le dieron los Cortesanos del cielo, los quales viniendo à cumplir su palabra, hallaron à san Dunstano, que lleno de deuocion, y gozo, los estaua aguardando, y despidiendose de sus ouejas, dichosamente entregò el alma à los Serafines, y Cherubines, que la lleuaron al cielo à presentar delante de la Magestad diuina. En que se vee la grandeza de la santidad de san Dunstano, pues no vinieron por su alma, estos, ò aquellos Angeles, sino los mas encumbrados espiritus, quales son los Cherubines, y Serafines.

Despues de su muerte sucedieron tantos, y tan grandes milagros, que tuuo necesidad Osberto su autor de hazer libro à parte, y Surio, viendo que eran muchos, abreuio el libro. Yo tambien quiero acortar esta historia. remitiendo à los

lectores la vean en los lugares citados, que hartos milagros he contado, pues he referido vna vida tan milagrosa, de vno de los mejores hombres, que tuuo este figlo, cuya fiesta celebra la Iglesia à diez y nueue de Mayo. Como yo me he detenido tanto en contar la historia de este santo, no me quiero meter en vna nueua disputa, de quanto le durò à el la vida, y en que año le lleuò el Señor para la eterna. Vnos le hazen de edad de setenta años, otros de setenta y nueue, tambien quieren, que llegasse con la vida hasta el año de noucientos y ochenta y ocho, otros dizen, que hasta el de mil y vno. En el tiempo que gouernò, ay tambien diferentes pareceres: quien ay que le da de vida en los Obispados treynta y vno, quien quarenta y quatro, y otros quarenta y seys. Disputas, y aueriguaciones de cuentas, de luyos son penosas, especialmente siendo sobre carga, tras vna prolixa historia, y así dexo estas cuentas, y creo dellas, que el que le da mas vida, y mas tiempo en los Obispados, acierta mas en ello; porque este santo nacio en tiempo del Rey Eduardo el antiguo, à quien sucedieron en el Reyno Etelstano, Edmundo, Eduyno, Edgardo, Eduardo el segundo, Etelredo, y se hallò con todos ellos ocupado muchos años en diferentes officios, y le acontecieron tantos sucessos, que es imposible dar cabo dellos, sino es en mucho tiempo, y en larga vida. Quien quisiere ver esta disputa mas dilatada, lea à Arnolfo Vuion en el libro tercero à diez y nueue de Mayo que yo passo à otras cosas, que traen mas gusto, y edificacion, que el computo de los tiempos.

(•••)

Los milagros de san Dunstano, y la edad que viuo se remite à otros autores.

Año de Christo 961.

Año de San Benito 481.

Da se relacion de san Libucio, y san Adelberto, Predicadores de los Rusios, pueblos Setentrionales, de donde fueron nombrados Arçobispos.

Dos santos Adelbertos huuo famosos por este tiempo, Predicadores en Esclaunia.



A à los principios desta historia apuntamos, como en este quinto tomo la Orden de san Benito auia hecho à la Iglesia nuevos seruicios, predicado à las entendidas naciones, q se incluyé debaxo de la légua Esclauna, la qual hablan los de Boemia, Polonia, Ruffia, Vandalia, y otras inmensas Prouincias. Los que en este ministerio predicaron mas, y con mejores successos fueron dos santos, llamados Adelbertos, vno de quien aora quiero tratar, que despues llegó à ser Arçobispo Magdeburgense, y otro de quien haré relacion presto, que fue Obispo de Praga, en Boemia, criado à los pechos deste primer Adelberto, de quien se dizen grandísimas cosas, así à bulto, pero no fue tan venturoso como san Adelberto Obispo de Praga, que tiene infinitos historiadores, que cuentan su vida: porque quantos tratan de la conuersion de los Reynos de Vngria, Polonia, y Boemia, luego encuentran con san Adelberto Apostol de aquellas naciones, que despues murio martyr en Prusia: pero de san Adelberto (de quien aora quiero tratar) no hallo su historia seguida, ni con la extensió, que ella merece, así de Regino, ^a de Lamberto, ^b de Crancio, ^c de Paulo Langio, ^d y Tritemio, ^e facaré algunos bocados, que antes nos despertaran la hambre, que la mataran, pero yo no puedo soldar quiebras tan antiguas, ni

puedo dezir lo que no hallare expreso, y claro en los autores.

En las Prouincias de Ruffia deseauan muchos recibir la Fè Catolica, y sus Reyes, ò porque tenian el mismo desseo, ò por condescender con los pueblos, que se lo pedian, embiaron por Predicadores, así à Constantinopla, como à Alemania. De Grecia se los deuieron de embiar al principio, porque Elena Reyna de aquella nacion, se llegó à la ciudad Imperial de Constantinopla, y allà se bautizó. Despues les pareció à los de Ruffia, que seria bien embiar embaxadores al Emperador Oton, para traer consigo Predicadores de la ley Euangelica. El Emperador Otò les oyò de buena gana la embaxada, y el año passado de noucientos y setenta, nombrò por primer Arçobispo de Ruffia à san Libacio (otros le llaman san Libucio) monge professo, en el Monasterio de san Albano de Maguncia, persona de santa vida, y costumbres, y gran letrado. Deste dize Tritemio, que hizo muy grande prouecho en los pueblos Rufsios: pudo ser, que huuiesse sido Predicador en aquella tierra, antes de ser aora nombrado por Arçobispo: porq Regino f Abad Prumiense (à quien yo siempre doy mucho credito) por el año de noneciètos y setenta y vno, dize exprellaméte, que el Arçobispo Libucio no fue aora à Ruffia: por que tuuo ciertos impedimentos, los quales le estoruaron de hazer su camino, y si bien era consagrado por

Primeros Predicadores en Ruffia.

a Regino Año 961.
b Lambert. Scaphn. Año 960.
c Cranc. in Saxonia, li. 4. cap. 14. & 17.
d Langius in Chronica Citicensi.
e Tritem. de viris illust. Ord. S. Benedicti. lib. 4. capit. 114.

f Regino.

Prelado de aquellas naciones, por mano de Adalago Arçobispo de Brema: pero realmente no tomó la posesion de aquella dignidad, porque murio este año presente de novecientos y sesenta y vno à quinze de Febrero. Considerado el Emperador, que conuenia embiar à aquellas naciones nuevo Arçobispo, nombro à san Adelberto persona de grã fama, y reputaciõ, hijo del Monasterio de san Maximino de Treberis, cuya historia se tratò estendidamete en el segundo tomo. Proueyole el Emperador Oton de personas, q̄ le acompañassen para esta jornada, y diole todo lo necessario para el camino. Era san Adelberto grãde sieruo de nuestro Señor, y muy zeloso de que se acrecètasse la Fè Catolica, y tomò el negocio con las veras q̄ se requeria, predicado por los pueblos, y exercitando su oficio: pero aunque san Adelberto, y sus compañeros hizieron todas las diligècias posibles, la tierra estaua dura, y los coraçones rebeldes, así el santo hizo poco, ò ningũ fruto. Lo qual visto por el, y que le querian maltratar, considerando, q̄ no serua de nada su estancia: porq̄ el peligro era cierto, y no la ganacia de las almas, dio la buelta, dexando muertos algunos cõpañeros en la demanda. A la buelta se entretuu en Maguncia, con el Arçobispo Vuillelmo, q̄ à los principios no le auia hecho mucha amistad, y aora por respeto del Emperador Oton (que siẽpre fauorecio mucho à san Adelberto) se la hizo, en cuya compaña estuu entretenido cinco años, poco mas, ò menos, siendo como Arçobispo de anillo, que tenia el titulo, y la dignidad: pero por la rebeldia de los Rusios, no gouernaua aquella silla. Despues por los años de noueciẽtos y sesenta y seys muer to Ecamberto Abad Vuirburgense

(que es la ciudad que aora llaman Herbipoli) como los monges veia, que san Adelberto estaua deslembarrado, y era persona de tantas letras, y religion, le eligieron por su Prelado, y despues de ser Arçobispo no se desdenò de boluer à ser Abad, y recogerse al Monasterio.

Hasta aqui, todos los autores (que yo he leydo) concuerdan, en q̄ huuo vn san Adelberto Arçobispo de los pueblos Rusios, y q̄ se boluio de su predicaciõ, por no auer hallado buena entrada en aquellas gentes. De aqui adelante hallo mucha diferencia: porque Tritemio ^a en el libro de los illustres varones de la Orden de san Benito, à quiẽ sigue el Cardenal Baronio ^b aliẽde de los dos S. Adelbertos, q̄ yo dixẽ al principio, el vno q̄ fue Arçobispo Magdeburgense, y el otro Obispo de Praga, pone otro tercero Adelberto, que es este de quiẽ aora acabamos de tratar, à quiẽ ellos llaman Arçobispo de los Rusios, pero Arnol. ^c Vuion ^e va por muy diferente opinion, y no pone mas de dos san Adelbertos por este tiempo, y dize, que el Arçobispo de Rusia, que aora acabamos de hazer, electo despues por Abad de Herbipoli, se estuu en aquella Abadia hasta el año de nouecientos y setenta y vno, en el qual el Emperador Oton le hizo Arçobispo de Magdeburgo, y realmete trae muy buenas cõgeturas: porq̄ las circunstancias de los tiempos, y de los lugares, aclaran mucho las historias, y los autores dizen, que el Arçobispo de Rusia era hijo del Monasterio de san Maximino de Treberis, y del de Magdeburgense: tambien afirman, que profesio en la misma casa, y como vee Arnol. Vuion, el mismo tiempo, el mismo nombre, la misma cata de profesiõ, no multiplica los Adelbertos, sino contentase con poner dos.

Algunos hazẽ mas Adelbertos de los que realmente eran.

^a Tritemio vbi supra.

^b Baronio Año 961.

^c Arnol. li. 2. cap. 29. y lib. 5. cap. 47.

961.

No son mas
de dos Adel-
bertos.

a Paulo Lá-
gio vbi sup:

Estas congeturas siempre me cō-
tentaron mucho ; pero como algu-
nos historiadores yuan por diferēte
camino, no me acabaua de determi-
nar ; hasta que mirando en Paulo a
Lágio las colas deste tiempo, hallè
que dezia estas palabras. *Adelber-
tus quoq; primus Virgonopolitanus
Archimandrita, vir excellentis me-
riti, instructissimus omnium liberalium
artium scientia, & diuinarum scrip-
turarum interpres eruditissimus, qui
ex ingenij sui thesauro, quæ Dei gra-
tia aggregauerat, verbum Dei semi-
nans Russijs, prædicauit: sed ab in-
credulis pulsus, venit ad Ottonē mag-
num, qui eum honorificentissime susci-
piens, nouæ sedis præfecit Archiepis-
copum, qui in Episcopatu per tredecim
annos præsidens, sæpè Transalpi-
nis Sclabis, Dei prædicauit eloquia,
& multos conuertit ad fidem.* Y en
Romance. Adelberto el primer Ar-
çobispo Magdeburgēse, varon de ex-
celente merecimieto, instruydo en
la ciencia de todas las artes liberales,
è interprete eruditissimo de las diui-
nas escrituras, predicò, y esparcio la
semilla Euangelica à los Russios, fa-
candò tesoros de su ingenio, los qua-
les auia jutado cō la gracia de Dios:
pero siēdo echado de aquella tierra,
por los incredulos della, se boluio al
gran Oton, que le recibio honradō-
le mucho, el qual le hizo Arçobispo
de la nueva silla (esto se entiene de
Magdeburgo) el qual presidiēdo tre-
ze años en ella, predicò à los Escla-
uos, que viuian de la otra parte del
rio Albis, y conuirtio muchos à la
Fè de Christo. Hasta aqui son pala-
bras de Paulo Langio, las quales
pienso declarar, que en breue nos di-
ze toda la historia del santo Arçobis-
po Adelberto.

Los Adelber-
tos no son lã-
ros como al-
guno: auto-
res publican.

Lo primero me sacò este autor
de la indeterminacion, y duda en
que estaua: porque bien claramente

nos da à entender en estas palabras,
como el mismo Arçobispo, que fue
de Rusia, à este le recibio el Empera-
dor con mucho cariño, y despues le
acomodò, haziendole Arçobispo
Magdeburgense, y asi cessan ya tã-
tos Adelbertos, que realmente no
fueron mas de dos, aunque Tritemio,
y Baronio e los multiplicauan:
Y pues yavamos con este principio,
aunque san Adelberto no le eligie-
ron por Arçobispo de Rusia, hasta
de aqui à diez años, esto es en el de
Christo de nouecientos y setenta y
vno, con todo esto por no andar a-
trauèssando tantàs vezes de aqui à
Saxonia, y por hazer mas claro el
discurso de la historia de san Adel-
berto, dirè aqui lo que falta de su vi-
da, y los pocos sucessos que he halla-
do, si bien, que à el le acontecieron
muchos, y que no merecian estar
tan olvidados con el silencio.

Del Arçobispado Magdeburgē-
se (de donde este santo fue Arçobis-
po) ya tratamos por el año de noue-
cientos y quarenta, quando se puso
la fundacion del Monasterio de a-
quella ciudad, que al principio se lla-
mò de san Mauricio, y despues de S.
Iuan Bautista: diximos tambien la
razon que tuuo el Emperador Otō,
de dar tal nōbre à aquella Abadia:
porque auiedo sus soldados destruy-
do vn Monasterio de san Mauricio,
quiso soldar aquella quiebra, con edi-
ficar otro dedicado à su mismo nō-
bre. Tambien apuntamos alli, que
siendo Magdeburgo vn castillo de
poca importancia, se vino à hazer
vna poderosa ciudad con los fauo-
res q̄ la hazia la Emperatriz Edita,
y con los priuilegios que el Empera-
dor la cōcedia. La comarca es admi-
rable el rio Albis estã vezino, y en-
frēte los pueblos de los Esclauos, ya
comēçados à cōuertir, q̄ todas estas
cosas obligauã al gran Oton, para q̄

481.

b Tritem de
vir. illust.
lib. 4. capit.
103. y 114.
c Baronio
Tomo 10:
Año 9713

S. Adelberto
que fue Arco-
bispo de Rus-
sia fue electo
aora en Mag-
deburgo.

hon-

honrase quanto pudiesse à aquella su ciudad. Vltra de que los hombres se aficionan à aquellas cosas, que crecen en sus manos, y como Oton eligio aquella ciudad para sepultura suya, y de su muger, la quiso honrar de quantas maneras el supo, y pudo. Así despues en el año de noucientos y setenta y vno con licencia del Sumo Pontifice Iuan XIII. la erigio por Metropolitana de todos los pueblos de Saxonia, y Esclaunia, y para dar buen principio con vn Prelado excelente, eligio por primer Arçobispo à san Adelberto, de quien hasta aqui hemos ydo tratando, y dicho que auia sido Arçobispo de los Russios, y ya era aora Abad de Herbipoli.

Los monges se passan à otro puesto, y dexan el suyo para Iglesia Cathedral.

Podriamos dezir por nuestrs monges, que estauan en su Monasterio de san Mauricio, de fuera vendrà quien de casa no eche. Estauan muy contentos, y hallados en aquel puesto, que tenian en la ciudad, donde viuian muy religiosa; y obseruantemente, y vinieron otros Canonigos, ò otros monges, que hizieron alli manida. Y los antiguos por dar lugar à que se cumpliesse la voluntad del Emperador, que gustò, que aquel puesto de san Mauricio fuesse Iglesia Cathedral, se passaron à vn monte, que està enfrente de la ciudad, llamado Berga, y por esso se llamó el Monasterio Bergense, y (à lo que yo creo) se dedicò de nueuo à san Iuan Bautista, y el Emperador los proteyò de posesiones, y rentas necessarias para vn grande Monasterio, y de los mas principales que ha auido de la Orden de san Benito.

S. Adelberto viue regularmente con los Canonigos de Magdeburgo.

Quedose san Adelberto con los Canonigos en san Mauricio, haziedo vida Regular con ellos, segun la costumbre de aquellos tiempos. No me refueluo, en que Regla guarda-

uan estos Canonigos: porque (como ya he dicho otras vezes) Alberto Crancio en la Metropoli, donde grata de los Obispados de Saxonia, dize, que antiguamente eran los Canonigos de aquellas Iglesias Regulares, que guardauan la Regla de san Agustín, ò de san Benito, y aora parece mas verisimil, que pues san Adelberto la auia professado, que se guardasse esta en su Cabildo, y no la de san Agustín: aunque despues en los tiempos de adelante, passados los años de mil y ciento, parecio que pues S. Agustín auia escrito Regla para Canonigos, en las Catedrales se guardasse aquella en ella, como lo bolueremos à dezir, quando llegare el figlo en que viuió san Norberto Arçobispo, padre de los Religiosos, que llaman Premostratenses, vno de los mas insignes hombres, que tuuo la Iglesia en su tiempo: pero para nuestro intento, y para la santidad de san Adelberto, no importa, que en su tiempo se guardasse la Regla de san Benito, ò de san Agustín, pues qualquiera que fuesse haria executar sus preceptos con gran puntualidad, y obseruancia.

Y no solamente san Adelberto tenia cuydado con el Cabildo, que gouernaua, sino con todo el distrito adonde se estendia su jurisdiccion: porque el Emperador Oton sugetò à esta Iglesia Metropolitana seys Obispos, estos son el Citicense, Misenense, Merseburgense, Brandeburgense, Havelburgense, Pornariense, y el santo consagrò los mas de los Obispos, de estos Obispados nombrados, y tenia gran cuenta, con que todos sus sufraganeos predicassen la palabra diuina, en toda la tierra de los Esclaunos, y el yua, y embiaua mōges de san Iuan Magdeburgense, de S. Maximino de Treueris, y de Cor-

S. Adelberto Apostol de los Esclaunos.

beya de Saxonia , por diferentes pueblos à predicar la palabra Euan-
gelica , con que se hizo gran fruto
en las almas de aquellos infieles , y
no en balde dan à san Adelberto
aquel gran renombre de Apostol
de Esclaunia , pues en su tiempo se
conuirtieron à la Fè de Iesu Chris-
to infinidad de almas , así por su pre-
dicacion , como por la de los mon-
ges à quienes el Emperador Oton
hazia notables fauores , animando-
les para tan santa jornada .

S. Adelberto
fue de auen-
tajada doctri-
na.

Lo que afirma Paulo Langio ;
que Adelberto era vn hombre do-
ctissimo , en todas las artes liberales ,
y en la interpretacion de la sagrada
Eseritura , y à demas de que lo di-
zen generalmente todos los que tra-
tan la vida deste santo , tengo razo-
nes muy grandes , para creer , que
era hombre doctissimo : porque
Paulo Langio , que nos ha dicho al-
gunas cosas de las que vamos escri-
uiendo , se da por testigo , que vio
los papeles del archiuo Magdebur-
genie (que por esto le doy à el mas
credito que à otros autores) y que
leyò del estas palabras harto nota-
bles ; que bastan à honrar à qual-
quier santo . *Hic instructissimus
omnium liberalium artium scientia ;
perfectus discretione , mansuetudi-
ne , innocentia , in diebus sui Sacerdo-
tij , solerter commissio ; inuigilauit
Graegi , traduntur plures , & inge-
nui Procerum , & Regia stirpis fi-
lij , sub tanti Patris institutionibus
claram dominicæ seruitutis , mili-
tiam incoatari .* Ultra de que en es-
tas palabras se da à entender la ven-
taja que tenia este santo en las artes
liberales , y que era perfecto en dis-
crecion , mansedumbre , è inocen-
cia , y tenia especial cuydado con
las ouejas , que tenia à su cargo , es
mucho de notar , el dezir , que los
Reyes , y los Principes le embia-

uan sus hijos à que los criasse , y en-
señasse , para que despues supieffen
seruir al Rey del Cielo . Y es así ,
que en la ciudad Magdeburgense ,
instituyò el santo Vniuersidad , y
à ella acudian à aprender muchas
personas , de todas las Prouincias
circunuezinas , y vno de los lecto-
res fue Aterico , monge del Mo-
nasterio de san Vito de Corbeya ,
que despues le sucedio en el Arçobis-
pado , y yo creo tambien , que el
mismo santo enseñaua publicamen-
te , que como hemos visto en otras
ocasiones en esta historia ; los O-
bispos eran *Pastores , & Docto-
res .*

De esta escuela de virtudes , y
ciencias salieron algunos varones
aprouechadissimos , como fueron
san Bruno , que despues predicò en
tierra de los Rusios , con mejores
sucessos , que su Maestro , y san A-
delberto Obispo de Praga , el qual
era hijo de padres muy principales ;
como diremos en su tiempo , y co-
mo sabian , que el Arçobispo Mag-
deburgense criaua hijos de nobles ;
se le embiaron à su casa . Llama-
uase el santo moço , quando fue à
la escuela Magdeburgense Boice-
co , pero con las letras , y santas
costumbres mudò tambien el nom-
bre , porque san Adelberto Arçobis-
po Magdeburgense , le quiso tan-
to , y se aficionò de manera à sus
buenas costumbres , è ingenio , que
le puso su nombre , y le llamó A-
delberto , como à si mismo , y le bol-
uio à embiar à sus padres , mudado
en las costumbres , y en el nombre .
Este Adelberto el Iunior (llame-
mosle así) es aquel grávaron tá cele-
brado de los escritores de Polonia ,
Vngria , y Boemia , y es bien que le
comencemos à respetar , y conocer ,
pues nos ha de dar las manos llenas
de aquí à no muchos años .

Sujetos ilu-
stres , que se
criaron en
Magdeburgo

Christo.

961.

Muerte de S.
Adelberto.

No concuerdan todos en los años que san Adelberto tuuo el Arçobispado Magdeburgense, vnos le dan onze, otros doze, otros treze: pero en esto va poco, pues todos concuerdan, en que le gouernò admirablemente, y que fue vno de los illustres sugetos, que florecieron en Alemania, y por ser tan auentajado, el Emperador Oton le eligio, para que hinchese aquella silla Archiepiscopal, que auia de ser la Me-

tropoli de Saxonia, y Esclauonia, y el Primado de Alemania. Sus obras, y doctrina fueron tales, que todos le tienen por santo, y le llaman santo: pero no señalan el dia en que salio desta vida, presente para la eterna, y assi yo no le hallo puesto en alguno de los Martyrologios: pero bastele estar escrito en el libro de la vida, y que se cree del, que es vno de los santos mas fauorecidos de Dios, que ay en el cielo.

Benito.

481.

Año de Christo 962.

Año de San Benito 482.

De algunos Monasterios de quienes se hallan por aora las primeras memorias en Castilla.

Escrituras halladas en san Pedro de Cardena.



EN muchas ocasiones hemos visto, como el Conde Fernan Gonçalez hizo diferentes faouores à la Orden de san Benito, particularmente à los insignes Monasterios de san Millan, y san Pedro de Cardena, en fauor de los quales se hallan muchas donaciones en los archivos, donde se muestran escrituras deste Principe. El padre fray Iuan de Arebalo, hijo de san Pedro de Cardena, y Predicador de aquel Conuento, ha passado con mucha curiosidad los papeles del archivo de aquella casa, para sacar à luz la historia della, y el me ha comunicado los priuilegios de estos tiempos, que hallò, que por parecerme algunos dignos de consideracion, los quiero dexar aqui apuntados: porque ay en ellos noticia de antigüedad, y juntamente se vee la deuocion de los caualleros de aquel tiempo. Entre otras escrituras ay vna, en la qual se dize, que el Conde

Fernan Gonçalez, y su hijo Nuño Fernandez hazen merced de mucha hacienda, y diferentes pueblos, al Monasterio de san Miguel de Monte Auro (que el vulgo, corrompido el vocablo, le llama Montorio) siendo Abad deste Monasterio don Gomez. Es la fecha de la escritura à feys de Mayo de la era de nouecientos y nouenta, que es año de Christo de nouecientos y setenta y dos. Hazese en esta escritura memoria de la ciudad de Munio: firmanla el Conde Fernan Gonçalez, y *alii viri fortissimi Castellaneses* (que assi dize la escritura, que la firman Fernan Nuñez, Bermudo Fañez, Gustios Muñoz, Alvaro Rodoris, Sonna Flories. Vniose despues esta Abadía à la de san Pedro de Cardena año de mil y setenta y siete, siendo Abad de aquel insigne Conuento san Sisebuto en los tiempos de don Alonso el Sexto Rey de Castilla.

Esta escritura, lo primero se vee como lo notaremos tambien adelante en otros Monasterios, como el

El Còde Fernan Gonçalez bichechor de Monasterios.

Cón-

Conde Fernan Gonçalez era tan deuoto, y amigo del Culto diuino, que fauorecia, no à este, ô aquel Cõuento, sino à muchos à quienes daua muy gruesas haziendas, y hazia tan copiosas donaciones, que ygualan, y aũ sobrepujan à las de los milmos Reyes. Tambien notè, que en aquella escritura los caualletos que se firman se llaman *Castellanenses*, que si bien en los tiempos del Conde Fernan Gonçales, y los de don Diego Porellos, y don Rodrigo, primer Conde de Castilla, de quien tenemos memoria en las historias, se halla este termino, Conde de Castilla, y Castellanos; pero en las escrituras, y priuilegios antiguos, esta es la primera que he visto, en que los caualleros se precian deste titulo, y el que notò el priuilegio, llama à los caualleros *fortes Castellanenses*.

Monasterio de Riocabia y sus principios.

En el mismo archiuo de Cardena se halla otra escritura, que aunque es mas antigua, que la que puse arriba. porque la materia es la misma, la añadirè aqui, para que se conozcan juntamente los bienhechores de los Monasterios de Cardena. La escritura es de la era de noueciẽtos y ochenta y siete, que es el año de Christo de noucientos y quarẽta y nueue, en que vn cauallero llamado Manteo, y sus hijos, è hijas, que eran Gonçalo Presbytero, Regino, Eugenia, Proba, y Beña, y Iusta, dieron la Iglesia de santa Maria, que estaua junto al rio Cobia à Domingo Abad; siendo Rey de Leon don Ramiro segundo, y Fernan Gonçalez Conde de Castilla. Vino despues este Monasterio de Riocabia à vnirse con el de san Pedro de Cardena, por donacion de Nuño Aluarez, pariente del Conde Fernan Gonçalez, siendo Abad de la casa don Domingo. Dale con todas sus haziendas, libros, tesoros de la Iglesia,

y libre de tributos, y pechos, que se vsauan en aquellos tiempos, su fecha de la escritura, y vnion es à cinco de Julio, era de mil y ochenta y cinco, que es año de Christo de mil y quarenta y siete, y en veynte y nueue de Otubre del mismo año, boluieron los mismos señores à confirmar las donaciones con las mismas fuerças, y firmezas, que antes les auian dado, confirman el Rey don Fernando el primero, la Reyna doña Sancha, y sus hijos, è hijas, don Sancho, don Alonso, don Garcia, doña Vrraca, y doña Eluira, y el Obispo de Burgos dõ Gomez, que se intitula Gomeffano, por la gracia de Dios, Pontifice Castellanense. Desta escritura se conoce otro Monasterio vnido à san Pedro de Cardena, que en los tiempos que agora vamos (como diximos atras, se yua reedificando, y enriqueciendo, con donaciones de caualleros.

Pero para lo que principalmente traygo la escritura es, para que se conozca, como en los papeles de este tiempo, al Obispo de Burgos, le llaman Obispo Castellanense, y los caualleros se preciauán del mismo titulo, llamandose Castellanenses, (que aunque como he dicho) en tiempos mas antiguos, en las historias ay memoria de Castilla, pero estos son los primeros priuilegios, en que he topado semejantes palabras. En tiempo de Romanos, repartiase España en Terraconense, Betica, Lusitania, y no auia la diuision que ay ora de tantos Reynos. Con la entrada de los Moros, se destruyeron los terminos antiguos, y se inuentaron otros nuevos. Dizen, que en las tierras llanas, como no se podian defender de los Moros, sin hazer reparos, fundauan los Fieles muchos castillos, lo qual no era menester en tierras de montaña, que

El nõbre de Castilla, y Castellanos, de donde viene.

Christo.

962.

los mismos riscos y breñas los defendian, así de muchos Castillos, dicen, que se llamó Castilla, y en los escudos, nuestros Reyes tomaron por blason, poner vn Castillo por sus Armas, lo qual me ha dado ocasion de dezir el priuilegio, y aquella palabra, *fortissimi Castellenses.*

Fundació de
santa Maria
de Rezmon-
do.

Auia por este mismo tiempo fundada vna Abadia muy principal, en tierra de Amaya, y Villadiego, edificada junto al rio Pisuerga, llamada santa Maria, que despues (por la razon que dire adelante) se llamó santa Maria de Rezmondo. No se sabe de cierto el primer año de su fundacion, ni quien la edificó al principio: creese que fue el Conde Fernan Gonçalez. Y quando no sea el primer fundador, es el mas illustre bienhechor: el qual ennoblecio la casa, como se vee por vna escritura de la era de mil y quatro, que es el año de Christo de noucientos y sesenta y feys, y en ella el Conde Fernan Gonçalez da vn priuilegio al Abad Galindo, y a los monges, en fauor del Monasterio de santa Maria, y san Pedro, y san Pablo, S. Martin Obispo, y san Christoual martyr. Y es muy notable vna palabra que del priuilegio, honrando al Cõuento, dize, que estaua *cum honore valde nimio*: tan ennoblecido estaua el Conuento, que da à entender el Conde, que tenia muchissima hõra. Para sustentarla, le da mucha hazienda, gran parte del rio Pisuerga, à donde nadie puede pescar, si no es por orden de la casa. Iten libertò el Monasterio, y à sus cosas de todo pecho, y tributo. Y añade que era Rey de Leon Don Ramiro Tercero, y Fernan Gonçalo Conde en Castilla. Desta escritura se conoce la grã piedad del Cõde Fernan Gonçalez, y quan liberal se mostrò siẽpre con nuestros Monasterios.

Este fue siempre del Patronazgo de los Condes de Castilla, hasta los tiempos del Rey don Sancho, el que murio sobre Zamora, que el Patronazgo que tenia, le cedio en vn cauallero, llamado Bermudo Sendinez, por muchos buenos seruicios que del auia recibido, y dasele con todas las libertades, franquezas, y hazienda que el mismo Rey tenia, añadiendole vna clausula, de que pudiese poblar en aquel puesto, merced necessaria en aquella fazon: porque las tierras estauan destruydas con las entradas de los Moros. Fue fecha escritura à veynte y feys de Março, de la era de mil y ciento y nueue, y ay en ella firmas muy notables: porque robran (como dezian en aquel tiempo) Don Sancho Rey de Castilla. La Reyna Alberta. Don Alonso Rey de Leon, y sus hermanas doña Vrraca, y doña Elaira. Simeon Obispo de Burgos, y Munio Obispo de Segouia, Ouidio Abad de Oña, Silebuto Abad de Cardena, Garcia Abad de Arlança, Domingo Abad de Silos, y otros muchos caualleros, y entre ellos Roderico Diaz, que es el que de ordinario llamamos el Cid. Aliende de las firmas de los Reyes que ennoblecen esta escritura, la ilustran los nombres de tantos Abades santos, como se ponen en ella, de quienes trataremos en sus lugares, que aora no quiero mas que le conozca, como aquellos santos, san Silebuto Abad de Cardena, san Garcia Abad de Arlança, y santo Domingo Abad de Silos, vivian en vn mismo tiempo, como se ha apuntado otras vezes.

Auiendo Bermudo Fendinez sido Patron, y possedyo este Monasterio solos tres años, se anexò al Monasterio de san Pedro de Cardena,

Benito.

482.

Notables firmas de vna escritura de la casa,

Rezmondo Monasterio unido à Cardena.

Y

y à

y à san Sisebuto, que à la fazon era su Abad. Dafele tambien con sus Prioratos anexos à santa Maria, los quales se llaman san Miguel de Tamara, y santa Columba de Sarcosa, con las posesiones y haciendas que le pertenecian, como se le auia dado à el su señor, el Rey don Sancho, por vn notable seruicio que el don Bermudo le auia hecho, es la data de la escritura la era de mil y ciento y onze, à treynta de Nouiembre, reynando el Rey don Alonso el Sexto, en Leon, y en Castilla. Esta escritura nos muestra como el Rey don Sancho de Castilla ya era muerto, el qual (como vimos en el priuilegio passado) tres años antes aun reynaua, y aora ya por la era de mil y ciento y onze, que es el año de Christo mil y setenta y tres don Alonso, que primero se firmò Rey de Leon, se firma aora Rey de Castilla, y de Leon. Tambien se conoce desta escritura, quàn buena Abadia era esta de santa Maria de Rezmondo, pues ella tenia anexados otros dos Monasterios, y vno dellos es san Miguel de Tamara, que aun aora es vn muy buen Priorato, sugeto à la casa de san Pedro de Cardena, y la villa de Tamara es vn pueblo bien conocido, por su hermoso Templo, y por la vitoria que alli tuuo el Rey don Fernando contra el Rey don Bermudo de Leon.

Recimundo
insigne Abad
dette Monas-
terio, que le
da el sobre-
nombre de
Rezmondo.

Esta Iglesia de Rezmondo, que à los principios no se llamaua sino santa Maria, se llamò despues santa Maria de Rezmondo, por respeto de vn Abad santo que tuuo, que florecio por la era de mil y ochenta, el qual se llamò Recimundo, y enseñaua vna vida muy perfeta à sus monges, y en su tiempo crecio su Monasterio en reputacion, y en hacienda, y à la fama de su santa vida se le anexaron los dos Monasterios, que ten-

go arriba referidos. El vulgo que facilmente corrompe los vocablos: porque el santo Abad estaua enterado en santa Maria de Recimundo hizo abreuando Rezmondo, que es vno de los mejores Prioratos que tiene aora san Pedro de Cardena, que llaman santa Maria de Rezmondo. Ya he dicho muchas vezes como los caualleros de España en tiempo de guerras, se encomendauan de fauorecer algunos Monasterios, y libertarlos de los exercitos contrarios: à bueltas desta encomienda, se pegauan demasido à sus haciendas. Padedio mucho la Orden de San Benito con semejantes defensores, y protectores, y el de Cardena tuuo perdido este su Priorato de santa Maria de Rezmondo, hasta que en las Cortes de Soria, y Medina del Campo en los tiempos del Rey don Iuan el Primero, quexandose nuestrs monges, se deshizieron muchos agravios, y à la casa de san Pedro de Cardena, vn cauallero llamado Don Alvaro Gomez, restituyò à santa Maria de Rezmondo, que se le tenia enagenado, y oy (como he dicho) le goza Cardena, siendo vno de los mas importantes anexos que tiene.

(.?.)



Año de Christo 963.

Año de San Benito 483.

De los Monasterios que por estos tiempos huuo en la ciudad de Leon, llamados san Iuan, y san Pelayo, en cuyo lugar sucedio la Real Abadia de san Isidro de aquella Ciudad.

Monasterio
de S. Iuã an-
tiguu en Leó

MV Y gran priessa fe-
dauan nuestrs Re-
yes, y las personas
principales de Espa-
ña, à edificar Monas-
terios de la Orden de San Benito,
muchos toparemos de aqui adelan-
te, y en este año quiero hazer come-
moracion de dos, vno, que ya estaua
edificado en la ciudad de Leon, al-
gunos años auia, dedicado à San
Iuã Bautista, y otro que se edificó de
nuevo este año, en honra de san Pe-
layo martyr. Huuo tanto descuy-
do antiguamente en los historiado-
res, que si bien nos dicen, que auia en
Leon Monasterio de san Iuan Bau-
tista, y que se llamó assi, por reueré-
cia de vna grã reliquia, que huuo en
aquel Conueto, que tenia no menos
que la mexilla de aquel gran santo,
pero ni nos declaró quando, ni quié
lé edificó, y assi yo lo passó en silen-
cio. Del otro Monasterio de S. Pe-
layo ay harta claridad y noticia.

El Rey de
Cordoua dió
al martyr S.
Pelayo, para
ser traydo à
Leon.

Y la coméce à dar el año de no-
uecientos y cinqueta y cinco, quãdo
dixé, que auiendo muerto el Rey dõ
Ordoño el Tercero, le sucedio en el
Reyno su hermano don Sancho el
Gordo, y remiti de poner en este lu-
gar lo q̄ alli falta: porque comença-
mos à dezir, como el Rey dõ Sãcho
auia estado en Cordoua, y tenido no-
ticia del martyrio de aquel insigne
martyr S. Pelayo, niño tierno, que
murio à manos de Moros, con crue-

les, y exquisitos torméto, y que quã-
do boluio el Rey dõ Sãcho de Cor-
doua cõ estas nueuas à la Reyna do-
ña Teresa su muger, y à la Infanta
doña Eluira, moja nuestra, las quales
eran muy piadosas, y deuotas, enter-
neciendole, suplicaron al Rey, em-
biaffe à pedir el santo niño al Rey de
Cordoua. Don Sancho lo tuuo por
acertado: porque tambien tenia grã
deuocio con el santo martyr, y para
esto embio vna solene embaxada al
Rey de Cordoua, y por cabeça della
à don Velasco Obispo de Leon, que
con otros caualeros fue al Rey Mo-
ro, y le pidió de parte del Rey, y de
la Reyna, el cuerpo de san Pelayo.
Eran muy amigos el Rey de Cor-
doua, y el Rey don Sancho, como se
vio en el fauor q̄ el Moro dio à nues-
tro Rey, para que boluiesse al Rey-
no de donde andaua ahuyentado, y
assi de buena gana condescendió
sus ruegos, y mando traer à san Pe-
layo a los embaxadores: pero ya quã-
do boluieron, hallaron al Rey don
Sancho muerto, por traycio del Co-
de don Gonçalo, à quien el Rey
auia vencido en la guerra, mas fue
muerto del Conde aleuolamente,
dandole toxigo en vna mançana, de
que vino à morir el Rey don San-
cho, y se enterró en vn Monasterio
de monjas, de nuestra Orden, como
diremos en año propio.

Y si bien el Rey dõ Sãcho no go-
zò del tesoro q̄ le traian de Cordo-

963.
Monasterio
de S. Pelayo
en Leon, pa-
ra colocar las
reliquias de
san Pelayo
martyr.

ua , pero deuenle las diligencias grandes que hizo para respetar al santo , y entre ellas fue , fabricar vn Monasterio de la Orden de S. Benito, casi pegado con el que deziamos de S. Iuan Bautista , fundado de tiempos atras. He hallado diferentes opiniones sobre aueriguar, si el Monasterio de S. Pelayo, que aora se edificò, fue para monjas, o para monges, pero como el duro poco en pie, tambien nos importa poco que ayan sido Religiosas, o Religiosos, pues nos consta que fue de la Orden de S. Benito. Despues en tiempo del Rey dõ Ramiro el Tercero , que sucedio al Rey dõ Sancho el Gordo en el Reyno, vinierõ los embaxadores (que estauan en Cordoua, por el cuerpo de S. Pelayo martyr) y siendo muy bien recibidos dela Reyna doña Teresa, y de la Infanta doña Eluira , y de muchos Obispos, y Abades , que cõcurrieron à la festiuidad, se colocò con mucha decencia en este nueuo Monasterio , que como he dicho se llamo san Pelayo, por amor del niño martyr.

San Pelayo martyr se traslada à Ouedo.

Durò muy poco (como deziamos) este Monasterio : porque por pecados de los Christianos, los Moros en los tiempos de adelante, anduieron tan pujantes, y tã señores del campo, que echaron à los fieles delas posesiones de la tierra llana, ganaron la ciudad de Leon, y pusieron à los Monasterios por el suelo, y en esta ocasiõ los Christianos, por no perder tan gran tesoro, se recogieron à las montañas , llevando consigo las mejores prendas y joyas que tenian, y entre ellas llevaron à S. Pelayo à la ciudad de Ouedo, de que no doy mas larga cuenta: porque ya la dexedada en el tercer tomo, a tratado del insigne Monasterio que ay en aquella Ciudad, llamado S. Pelayo, por respeto tambien del santo niño, cu-

a Tomo 3.
Año 398.
cap. 2.

yas reliquias se conseruaron, y conseruan en aquella casa.

Passaronse los tiempos infelices para España ; boluieron los Catholicos à vencer à los Moros: tornaronse à poblar las Ciudades que se auian derribado, y entre ellas la de Leon, à la qual reedificò Don Alonso el Quinto , Rey muy valeroso , y Christiano , que soldò hartas de las quiebras , que auian hecho sus antepassados. Entre otras cosas buenas que hizo en la ciudad de Leon, fue restaurar los Monasterios de san Iua Bautista, y de san Pelayo, y esta vez dizen, que estos Monasterios ambos fueron de monjas Benitas. El de san Iuan ya se lo era antes, y en el de san Pelayo de Leon hallo, que fue mōja doña Teresa , à quien su hermano don Alonso auia casado con el Rey de Toledo, contra volûtad dela santa monja, y muerto el Rey Moro, y castigado del cielo, doña Teresa boluio à tierra de Christianos, y se recogio al Monasterio de san Pelayo de Leon. Despues, ò que con la deuociõ del santo niño Pelayo, ò que por desear apartarse del trasago de la Corte (la qual en aquella sazõ estaua en Leon) la santa Reyna doña Teresa se fue a la ciudad de Ouedo, y viuio, y murio, y està enterrada en S. Pelayo Monasterio de monjas de aquella Ciudad, como yo dexe ya declarado estendidamente en el tercer tomo. A mi me parece mas verisimil , segun se verà por la historia, que en tiempo de la reedificaciõ, no hizo el Rey dõ Alonso el Quinto dos Monasterios, sino vno muy principal de monjas, llamado de san Pelayo, y las monjas deste Monasterio se seruian de la Iglesia de san Iuan, y asi vnas vezes los historiadores llaman à este Monasterio de san Iuan , otras de san Pelayo , lo qual ha causado equiuocacion, y

483.

Monasterio
de san Iuan
y san Pelayo
en Leon reedificados por
el Rey dõ Alonso el Quinto.

pensado que eran dos Monasterios diferentes, pero verdaderamente mas parecen que eran vn diphtongo (digamoslo assi) y agregacion de dos antiguos Monasterios, en vno nuevo, al qual los Reyes començaron à fauorecer notablemente. Al principio con la pobreza de aquellos tiempos, por causa de las guerras, el Rey Don Alonso el Quinto hizo vna Iglesia de barro y ladrillo: mas despues el Rey Don Fernando Primero de Castilla, quando traxo à este Monasterio el cuerpo de san Ysidoro, fabricò el Templo de piedra, y le adornò, como despues diremos.

El Monasterio de S. Pelayo, y san Iuan, llamado san Ysidro.

Ultra de las rentas que los Reyes de Leon dieron à este Conuento, le enriquecieron con diferentes reliquias; ya el se tenia la mexilla de san Iuan Bautista, y el Rey don Fernando el Primero las traxo de los santos martyres de Auila, Vincencio, Sabina, y Cristeta. Y vltimamente el mismo Rey don Fernando, siendo su vassallo el Rey de Seuilla, auiendo se capitulado entre las condiciones de las pazes, que el Rey Moro auia de dar al Rey don Fernando el cuerpo de santa Iusta, despues no surtio esto en efeto, sino los embaxadores traxeron el cuerpo de S. Ysidoro, lo qual no cuento de proposito: porque lo referuo para otro lugar. Basta saber por aora, que el Rey don Fernando viendose tan rico, con la merced que el cielo le auia hecho, de darle tan soberana prenda, como el cuerpo de san Ysidoro, colocandole en vn riquissima arca de plata; guarnecida con piedras preciosas, que dicen que es de las mejores, que ay en España, le colocò en la Iglesia de san Iuan, donde seruian las monjas de san Pelayo, y assi con los milagros que hazia el santo, y por la estima que siempre se tuuo en España, poco apoco se fuerò perdiendo los nobres antiguos,

y ni se llamó de allí adelante el Monasterio de S. Iuan, ni de S. Pelayo, sino de S. Ysidoro. Esta entrada del santo deuio de acòrecer por los años de mil y quinientos, poco mas o menos, y nuestras monjas eran las que tenian cuydado de seruir al santo, y de hazer los officios diuinos en la Iglesia, que se solia llamar de san Iuan Bautista.

Vna de las calidades que mas ennoblecen à vn Monasterio es, que ayan eligido los Reyes su casa, o Tèplo, para descansar en el sus cuerpos, despues que passaren desta vida, y si vn Rey, o vna Reyna, bastan para ilustrar à vn Conuento, en donde se entierran, bien puede alabarse este Monasterio, de ser vno de los mas excelentes, que ay en Europa: porque no se yo, fuera de san Dionysio el Real de Paris (à donde estan enterrados casi todos los Reyes de Francia) que aya otro, que tenga tantos cuerpos Reales, como el de san Ysidro. Estuue algunas vezes mouido, de no hazer alarde de todos los Reyes, y Reynas, que estan enterrados en este Monasterio: pues dexò de ser de monjas Benitas, cerca del año de mil y dozientos, pero con todo esto me he resuelto, en poner todos los cuerpos Reales, que aqui descansan: porque realmente los mas dellos se depositaron en este Monasterio, quando le possèia la Orden de San Benito, y assi parece que es del argumento de mi historia, dar razon de los Reyes, que se enterraron en nuestros Conuentos. Y quando esta mi diligencia por lo que toca à mi fuera superflua, hare este seruicio à aquel Real Monasterio de Canonigos reglares, para que entienda España la mucha grandeza que en el se conserua.

En la Abadía de S. Ysidoro está enterrados muchos Reyes y Reynas.

Y por ventura al principio rehusaua de tomar este trabajo, por temor

963.

Esta relación es sacada de vn tratadito de fray Prudencio de Sandoual.

de no salir bien con el: porque yo no mereci ver el archiuo deste ilustrissimo Monasterio: pero el Obispo de Pamplona don fray Prudencio de Sandoual acompañò à sus Magestades el Rey don Felipe el III. (que guarde Dios muchos años) y à la Reyna doña Margarita, que estè en el cielo, y en esta ocasion, para dar noticia à nuestros Reyes, que à la sazón estauan en Leon, de las grandezas de aquella casa, y de los cuerpos Reales que en ella estauan enterrados, vio el archiuo, y considerò por menor todos los entierros de los cuerpos Reales, con sus inscripciones, è hizo vn tratadillo, que à los hombres doctos ha contentado mucho, y temiendome que se acabasse por andar suelto en pocos pliegos, porque no se perdiessè su diligencia, quise hazer de vna via dos mandados, còrar los Reyes que ilustraron nuestro Monasterio, y dar cuenta como aora estan siruiendo los cuerpos Reales los Canonigos de san Agustín, y quando, y como se fueron de aqui las monjas. Pero primero pongamos todos los entierros, y el orden que en si guardan, cò las mismas palabras, que pone el señor Obispo de Pamplona, que no quiero malograr sus trabajos con mi estilo.

Estos sepulcros son obra de don Alfonso el Quinto.

Sucedio (dize Sandoual) despues desta calamidad (esto dize por la ruyna que hizieron los Moros en León) Don Alfonso Quinto deste nombre, vno de los mas señalados Principes de aquellos tiempos reedificò à Leon, reparò las ruynas de los Moros, leuantò las Iglesias, y señaladamente el Monasterio de S. Iuan Bautista, aunque de obra pobre, y humilde, como dize vna piedra, que pondre aqui. Passò à esta Iglesia los cuerpos de algunos Reyes, que se auian sepultado en ermitas, è Iglesias po-

bres de las montañas, y dexola señalada para entierro de todos los Reyes de Leon, como lo hizieron los demas dellos.

Traxo el Rey Don Alonso el Quinto à este Monasterio de S. Iuã Bautista, el cuerpo del Rey Don Alonso el Quarto, hijo de don Ordoño el Segundo. Este don Alonso renunciò el Reyno en su hermano don Ramiro, y tomò el abito de san benito en el Monasterio de Sahagun, y professò en el. Despues se arrepintio, y saliose, y fauorecido de algunos Grandes del Reyno, entrò, y se hizo fuerte en Leon. Su hermano don Ramiro vino contra el, y lo cercò, y le tuuo dos años apretado, hasta que le huuo à las manos, y sacole los ojos, y puso en el Monasterio de san Iulian de Ruyforco, donde murio, y se enterrò con su muger doña Ximena, y de aqui le trasladò don Alonso el Quinto, al Monasterio de san Iuan Bautista de Leon, donde aora està.

Puso mas en este Monasterio de san Iuan Bautista el Rey don Alfonso el Quinto, los cuerpos de los Infantes don Alonso, don Ordoño, y don Ramiro, hijos del Rey don Fruela el Segundo, à los quales el Rey don Ramiro su tio: porque se rebelaron contra el, sacò los ojos, è estumbre cruel, tomada de los Moros, y los puso en el Monasterio de san Iulian de Ruyforco, que era de la Orden de San Benito, y alli murieron, y se sepultaron, y de alli los sacò el Rey don Alfonso el Quinto, y los traxo à este Monasterio.

Passò à este Monasterio el cuerpo del Rey Don Ramiro el Segundo, hijo del Rey Don Ordoño el Segundo. Fue este Principe vno de los mas valientes, y bienafortunados Reyes, que tuuo España,

Benito.
483.

Rey don Alfonso Quarto el monge.

Infantes hijos del Rey don Fruela.

Rey don Ramiro el Segundo.

vencio muchas vezes à los Moros, y nunca fue vencido. Vencio la gran batalla de Simancas, en que matò ochenta mil Moros, con el fauor y ayuda de san Millan, monge de san Benito, que con su cogulla, y espada en la mano, le vieron pelear en fauor de los Christianos, y por esso le hizo voto España, de pagar à su Monasterio cierto tributo: murio año de noucientos y cinquenta, fue sepultado en san Salvador de Palaz de Rey, Monasterio que fue de monjas de San Benito, que el auia fundado cerca del Palacio Real, para meter monja en el à su hija la Infanta doña Eluira, y fue sitio à donde el Conde de Luna començo à edificar su casa.

Rey don Ordoño el Tercero.

Trasladò así mesmo à este Monasterio de san Iuan, el Rey don Alonso el Quinto, al Rey don Ordoño, tercero deste nombre; hijo del Rey don Ramiro el Segundo, ay de poca memoria en las historias antiguas de España, murio en Zamora, estando aparejando sus gentes, para hazer vna grande jornada, año de noucientos y cinquenta y cinco. Fue lleuado à Leon, y sepultado en el cimenterio de san Salvador, junto al sepulcro de su padre, de donde lo sacò el Rey don Alonso el Quinto.

Rey dō Sancho el Gordo.

El Rey don Sancho, llamose el Gordo, porque lo fue tanto, que por impedido, los Grandes del Reyno le depusieron del. Despues que cuenta su vida concluye, que murio año de noucientos y sesenta y siete, sepultaronlo en san Salvador de Palaz de Rey, de alli trasladò al Monasterio de san Iuan, que aora se llama san Ysidro.

Estan los cuerpos sobre dichos, juntos en vna sepultura de la capilla de santa Catalina, que cae debaxo del Coro alto de san Ysidro el Real

de Leon. No se sabe en que parte desta capilla, parece que en vn angulo della, à la parte del Euangelio, en vn edificio como medio cubo.

En la primer orden de sepulturas, mas cercanas al Altar desta capilla, la primera sepultura que està à la puerta de hierro, que sale al cuerpo de la Iglesia, està la Reyna doña Eluira, muger que fue del Rey dō Bermudo Ordoñez. Fue sepultada con su marido en Villanueva del Bierço, y despues jutamente con el trasladada à este Monasterio, por el Rey don Alonso el Quinto su hijo. El epitafio de la sepultura es de letra Longobarda, que vlaron los Godos y dice,

Hic R. Regina Domina Gelayna, vxor Regis Veremundi.

Que es. Aqui descansa la Reyna doña Eluira, muger del Rey don Bermudo.

En la segunda sepultura, junto à esta sobredicha, està el dicho Rey dō Bermudo Ordoñez, marido de la dicha Reyna doña Eluira. Y despues que Santoual ha contado breuemente su vida (que no haze aora à mi proposito) concluye. Murio el Rey dō Bermudo año de noucientos y nouenta y nueue, la piedra que està en su sepultura es lisa, y grande, y en ella està este letrero de letra Gotica.

Hic R. Rex Veremundus Ordonis, iste in finem vite sue, dignam Deo penitentiam obtulit, et in pace quieuit, Era M. XXXVII.

Que es dezir. Aqui descansa el Rey don Bermudo Ordoñez, el qual al fin de su vida, hizo digna penitencia, y grata à Dios, y acabò en paz, año de noucientos y nouenta y nueue.

En la tercera sepultura està la Reyna doña Ximena, muger del Rey dō Bermudo, tercero deste nombre,

Benito.

483.

»

»

»

» Reyna doña Eluira, muger del Rey don Bermudo el Segundo.

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

» Rey dō Bermudo el Segundo, llamado Ordoñez.

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

y hija del Conde don Sâcho de Castilla. A esta Reyna otros la llaman Sancha , como veremos escriuiendo la historia del insigne Monasterio de Oña , en la cubierta de su sepultua está de letras Goticas.

Hic R. Regina domina Ximena , vxor Regis Veremundi iunioris filia Sancy Comitis.

No tiene el año en que murio , fue muger del Rey Don Bermudo , que murio en Tamara à manos de su cuñado el Rey don Fernando.

En la quarta está el Rey Don Alonso el Quinto , reedificador deste Monasterio , y de la ciudad de Leon , murio desgraciadamente de vna saeta , que le tiraron estando sobre la ciudad de Viseo ; en Portugal. El letrero que está sobre su sepultura dize.

Hic iacet Rex Adefonsus , qui populauit Legionem , post destructionē Almançor , & dedit ei bonos foros , & fecit Ecclesiam banc de luto , & latere : habuit praelia cum Sarracenis , & interfectus est sagitta apud Viseū in Portugal , fuit filius Regis Veremundi Ordonij. Obijt Era M. sexagesima quinta , tertio nonas Maij.

Que es. Aqui y aze Don Alonso , que poblò à Leon , despues que la destruyò Almançor , y le dio buenos Fueros , y hizo esta Iglesia de tapias , y ladrillo. Tuuo guerra con los Moros , y mataronle con vna saeta , cerca de Viseo en Portugal , fue hijo del Rey don Bermudo Ordoñez , murio año de mil y veinte y cinco , à cinco de Mayo.

En la quinta sepultura está la Reyna Doña Eluira , muger del dicho Rey don Alonso , y hija del Conde don Mendo , señor del Vierço : su titulo de letra Gotica es.

Hic R. D. Gelouira , vxor Regis Adefonsi filia Melenti Comitis. Obijt

tertio nonas Decembris , Era decima post millesimam.

Que es. Aqui yaze la Reyna doña Eluira , muger del Rey don Alonso , hija del Conde Melendo , murio à tres de Deziembre , año de novecientos y veynte y siete.

En la sexta está el Rey don Bermudo el Tercero , y vltimo deste nombre , hijo de los sobredichos Reyes Don Alonso , y Doña Eluira , cuñado de Don Fernando Primero , Rey de Castilla , con el qual tuuo sangrientos encuentros. Y despues que Sandoual ha contado parte desta historia de las batallas que huuo entre los dos Reyes Don Fernando , y Don Bermudo concluye. En el Monasterio de santa Maria la Real de Nagera , dizen que tienen su cuerpo , y que los Reyes matadores lo embiaron alli , por no encontrar los animos de los Leoneses , con la presencia de su Rey muerto. Yo aora digo lo que ay en san Ysidro de Leon , y el epitafio de su sepultura , en letra de aquellos tiempos , que es gran testimonio , para dudar mucho de lo que dize Nagera.

H. L. E. Conditus Veremundus Iunior , Rex Legionis , filius Adefonsi Regis. Iste habuit guerram cum cognato suo , Rege Magno Fernando , & interfectus est ab illo in Tamara , preliando. Era M. C. XXV.

Que es. Aqui está sepultado Bermudo el moço , Rey de Leon , hijo del Rey Don Alonso. Este tuuo guerra con su cuñado el gran Rey Don Fernando , y fue muerto por el peleando en Tamara , año de mil y treynta y siete.

En la septima sepultura está el Rey don Sancho , llamado el Mayor , por auerlo sido en Reynos , y esfuerço , mas que los Reyes sus passados. Fue padre del Rey Don

Rey don Alonso el Quinto.

Reyna doña Eluira muger del Rey don Alonso el Quinto.

Rey do Bermudo el Tercero.

Rey don Sancho el Mayor.

963.

Fernando el Magno de Castilla , y del Rey don Garcia de Navarra , y del Rey dō Ramiro Primero de Aragon, fue gran Principe, guerrero, y Catolico, y fundò muchos Monasterios: señaladamente el de Oña, de monges de S. Benito, dōde murio, y se sepultò, y de alli le traxo su hijo à Leon, aunque en Oña dizen, que lo tienen, y señalan su sepultura, con otras muy sumptuosas , en la capilla mayor, la de san Ysidro lo es har-to , y el epitafio Gotico que dize en ella.

Hic situs est Sanctus Rex Perineorū montium, & Tolosa, vir per omnia Catholicus, & pro Ecclesia: translatus est hic à filio suo Rege Magno Fernando, Obijt Era M. LXXIII.

Que es. Aqui està sepultado Don Sancho, Rey de los montes Perineos, y de Tolosa, varon de todas maneras Catolico, y fauorecedor de la Iglesia: fue traydo aqui por su hijo don Fernando el Magno. Murio el año de mil y dozientos y veynte y cinco.

Rey dō Fernando el Magno, Primero de Castilla.

Despues Sandoual pone breuemente algunas hazañas del Rey dō Fernando el Primero, aunque con mas extension, que las de los otros Reyes, y concluye. Todo esto dizen dos piedras notables, la vna està à la puerta que entran del claustro, à las sepulturas de los Reyes, cuya letra Gotica es muy linda, y no le falta tilde, dize así,

Hac quam cernis aulam sancti Ioānis Baptistæ, olim fuit lutæam, quam nuper excellentissimus Eredemandus Rex, & Sanctia Regina, edificarunt lapideam. Tunc ab vrbe Hispali, adduxerunt ibi corpus sancti Ysidori Episcopi, in dedicatione Tēpti butus, XII. Kalēdas Ianuarij, Era M. C. I. Deinde in Era M. C. III. sexto idus

Man, adduxerūt ibi de vrbe Auila, corpus sancti Vincentij, frater Sabina, Cristetæque, ipsius anno Præfatus Rex reuertens de hoste, ab vrbe Valencia, hinc ibi die Sabbato, obiit die tertia feria, sexto Kalendas Ianuarij, Era M. C. III. Sanctia Deo dicata peregit.

Que es. Esta Iglesia que vees de san Iuan Bautista, antiguamente fue de tapias, y aora poco hà, la edificaron de piedra, el excelentissimo Rey dō Fernando, y la Reyna doña Sancha. Entonces traxeron de la ciudad de Seuilla aqui el cuerpo de san Ysidro Obispo, en el dia de la dedicacion deste Templo, à veynte y vno de Deziembre, año de mil y sesenta y tres. Despues desto en el año de mil y sesenta y cinco, à diez de Mayo, traxeron aqui de la ciudad de Auila, el cuerpo de san Vicente, hermano de santa Sabina, y santa Cris-tetes. En este año el dicho Rey boluiendo de la jornada que hizo contra los enemigos de la ciudad de Valencia, entrò aqui en este lugar Sabado, y el Martes siguiente à veynte y siete de Deziembre murio año de mil y sesenta y cinco, la Reyna doña Sancha acabò la obra.

Es muy verdadera esta piedra en todo lo que dize, y en los años y dias que señala, traxo don Fernando el cuerpo de san Vicente à esta Iglesia, no todo, sino parte del, que lo demas con sus hermanas està en el Monasterio de san Pedro de Arlança, de la Orden de San Benito. Lo que dize, que el Rey viniendo de vna jornada, que hizo contra los Moros de Valencia, que entrò en Leon, y enfermo Sabado, y que murio dentro de tres dias, à veynte y siete de Deziembre, dize la verdad: porque en este año fue letra Dominical B, y fue Sabado veynte y quatro

483.

Deziem-

Año de
Christo.
953.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.

Deziembre, y murio dentro de tres dias, Martes dia de S. Iuan. Lo ultimo que dize, que la Reyna Doña Sancha dedicada à Dios, acabò esta obra, quiere dezir que la Reyna doña Sancha luego que murio su marido, se metio monja, guardando vn Concilio de los de Toledo, en que se ordena, que las Reynas viudas se metan monjas, y no se casen, teniendo por indecente, que la que fue Reyna y señora, se sugete à otro que no sea Rey.

La segunda piedra es de la sepultura del Rey don Fernando, que està en esta capilla, y dize.

Hic est tumulatus Fernandus Magnus, Rex totius Hispania, filius Sancti Regis Pirineorū, & Tolosa. Iste transtulit corpora sanctorū in Legionne, Beati Ysidori, Archiepiscopi ab Hispali, Vinceti martiris ab Auila, & fecit Ecclesiam hanc lapideā, quae olim fuerat lutea. Hic praeliādo fecit sibi tributarios omnes Sarracenos Hispania: cepit Colimbreā, Lamego, Viseo, & alias. Iste vi cepit Regna Garcia, & Veremundi. Obijt sexto Kalendas Ianuarij, Era M.C. III.

Que es. Aquí està enterrado Fernando el Magno, Rey de toda España, hijo de Sancho, Rey de los Pirineos, y de Tolosa. Este trasladò à Leon los cuerpos de los santos Ysidoro, Arçobispo que estaua en Seuilla, y de Vicente martyr, que estaua en Auila, y hizo esta Iglesia de piedra, que antiguamente era de tapias. Este peleando hizo sus tributarios à todos los Moros de España, tomò à Coymbra, Lamego, Viseo, y otras Ciudades. Este tomò por fuerça los Reynos de Garcia, y Bermudo, murio à veynte y siete de Deziembre, año de mil y setenta y cinco.

En la nona sepultura està la Reyna doña Sancha, muger que fue

del dicho Rey Don Fernando, y propietaria del Reyno de Leon, Galicia, y Portugal, por muerte del Rey Don Bermudo su hermano, que murio en Tamara. Los años que viuio despues de su marido, fue monja de San Benito: el epitafio de su sepultura dize.

Hic requiescit Sanctia, Regina totius Hispania, Magni Regis Ferdinandi vxor, filia Regis Adefonsi, qui populauit Legionem, post destructionem Almançor. Obijt Era M.C. VIII. tertio nonas Maij.

Que es. Aquí descansa Sancha, Reyna de toda España, muger del gran Rey Fernando, hija del Rey Alonso, que poblò à Leon, despues que la destruyò Almançor. Murio año de mil y setenta y vno, à cinco de Mayo.

En la decima sepultura està la Reyna Doña Ysabel, hija del Rey Don Luys de Francia, muger del Rey Don Alonso el Sexto, que ganò à Toledo. El epitafio de su sepultura es de letra Gotica, la que se vsaua en aquellos tiempos, dize así.

Hic R. Regina Elisabeth filia Ludouici Regis Francie, vxor Regis Adefonsi, qui cepit Toletum. Obijt Era M.C. XV.

Que es. Aquí descansa la Reyna Ysabel, hija del Rey Luys de Francia, y muger del Rey don Alonso, que tomò à Toledo, murio año de mil y setenta y siete. En el Monasterio Real de Sahagun, dizen que tienen à esta Reyna, no ay mas prouança, de hallarse así en las memorias antiguas del Monasterio de Sahagun.

En la vndecima, que està toda metida en la tierra, y igual con el suelo de la capilla, y pareja con las sobredichas, que estan leuantadas de la tierra, està la Reyna doña Ysabel, mu-

483.

Reyna doña Sancha muger del Rey don Fernādo el Magno.

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

Año de
Christo.
963.

ger del Rey dō Alonfo el Sexto, hija del Rey Moro de Seuilla Abenauet, que en el Baptifmo dexò el nombre de Zaida, y se llamó Yfabel, algunas historias dizē, que Maria. En Sahagun muestrá su sepultura llana, á la entrada del Coro baxo, mas no está escrita como la de san Ysidro, que dize.

Hic R. Regina Elisabeth, vxor Regis Alfonsi, filia Benauet Regis Siuilia, que prius Zayda fuit vocata.

No dize el año en que murio, que fue gran descuydo del cantero.

Infante don Garcia.

En la duodecima sepultura q̄ está junto á la rexa del Claustro, está el Infante Don Garcia, hijo del Rey Don Fernando el Segundo: su titulo es.

Hic R. famulus Dei Garcia Ferdinandi Regis filius, qui obiit Era M. CC. XXII.

El Conde de Castilla don Garcia Segundo.

En la sepultura que está debaxo del Altar, á la parte del Euangelio, está el Infante don Garcia, Conde de Castilla, hijo del Conde don Sâcho. Este Infante vino á desposarse á Leon, con la Infanta doña Sancha, hermana del Rey Bermudo, mataronle malamente vnos caualleros, hijos del Conde don Vela, y por su muerte heredò su hermana doña Mayor (que estava casada cō el Rey don Sancho de Nauarra) el Condado de Castilla. En el Monasterio de Oña, de la Orden de San Benito, se muestra otra sepultura deste Infante. La de san Ysidro está con este epitafio.

Hic R. Infans Dominus Garsea, qui venit in Legionem, vt acciperet Regnum, & interfectus est á filijs Vela Comitiss.

La Infanta doña Sâcha, hermana del Emperador don Alonfo Setimo.

En la següda orden de sepulturas, q̄ va en forma de la primera, juntándose las vnas tumbas á las otras por ancho, y largo, en la primera sepultura,

que es en frente de la dicha reja de hierro, que sale á la naue mayor de la Iglesia, está la Reyna Doña Sancha, hija de la Reyna Doña Vrraca, y del Conde don Raymundo, y hermana del Emperador don Alonfo, no fue Reyna, mas de tener el titulo, como lo usaron en aquellos tiempos, llamar Reyes á los hijos segundados, por honrarlos. Fue muy deuota de san Ysidro, y le tomó por espiritual esposo, prometiendo á Dios virginidad, fue muy aficionada á san Bernardo, y passò á la Tierra santa, y boluio por Francia, y visitò al santo Abad, y en España fundò el Monasterio de la Espina de monges, y el de Santispiritus de Olmedo (que era desta señora) de monjas. Dio á san Ysidro muchas cosas ricas de oro, y seda. El epitafio de su sepultura se escriuio á la larga, respondiendo el renglon primero al tercero, y el quarto al segundo, que se llaman letteros intercalares, dize así,

*Esperia speculū, decus orbis, gloria Regni,
Hic requiescit Regina domina Sancia, soror
Impratoris Aae-
Iustitia culmen, & pietatis apex Sâcia pro
Fonsi, filia Vrracae Reginae, & Raymundi
haec statuit
Meritis, im mē sū nota per orbē, pro dolor, exi
Ordinē regulariū Canonicorū, in Ecclesia is-
ta, & quia
Gua clauderis in tumulo, soluis sex centos,
Dicebat Beatum Ysidorum sponsum suum,
Demptis tribus egerat annos, cumpia sub-
Virgo. Obijt Era M. C. LXXXVII. pri-
die. Kal. Martij.
cubuit finis, Era Februarij,*

No se pueden boluer en Romance estos dos letteros, sino cada vno por si. El primero dize, Espejo de España, honra del Orbe, gloria del Reyno, cumbre de justicia, excelencia de piedad, Sancha por tus meritos fuyste conocida en la tier-

Beni 19.
423.

ra: ò dolor grande, estàs enterra-
da en este pequeño tumulo, auien-
do hecho el sol dos vezes seyscientos
años, menos tres, quando murio
fantamente; vltimo de Hebrero.
El segundo letrero dize assi. Aqui
descansa la Reyna Doña Sancha,
hermana del Emperador Don Al-
onso, hija de la Reyna doña Vrra-
ca, y de Raymundo. Ella fue la
que puso en esta Iglesia la orden de
los Canonigos reglares; y porque
dezia que su esposo era san Ysidro,
murio donzella, año de mil y cien-
to y nouenta y siete, vltimo de He-
brero. En los tiempos desta Prin-
cesa florecia en Francia la orden de
los Canonigos reglares, de san A-
gustin, como la ordenò san Rufino,
y se traxeron a España, para este, y
otros Monasterios muy obseruâtes.

Aduiértâ aqui el letor; q̄ con mu-
cha propiedad, diziendo el epitafio
era M. C. LXXXVII. el Obis-
po de Páplona no traslada era; sino
año: porque realiméte (como yo di-
ré despues) los Canonigos reglares
no entrarò en el Monasterio de san
Ysidro, hasta cerca de los años de
mil y dozientos, reynando en Leò el
Rey don Alonso, hijo del Rey don
Fernando. Y en el numero que se-
ñala la era, no reynaua sino su padre
el Rey don Fernâdo. Y tengase mu-
cha cuenta con la inscripcion desta
lapida: porque del sentido que ella ha-
ze, se echa de ver, como nuestras
monjas estuuieron mucho tiempo
en aquel sagrado Monasterio. Pe-
ro oyamos lo que nos dize San-
doual: porque prosigue.

En la segunda sepultura desta
hilera, está la Reyna Doña Vrra-
ca, hija del Rey Don Alonso
el Sexto, heredera de sus Rey-
nos, casò con el Conde don Ra-
mon, de la sangre Real de Fran-
cia, y Borgoña, y dellos nació el

famosissimo Emperador de las Es-
pañas don Alonso. Y despues que
Sandoual ha defendido la fama desta
Reyna, cuya honra dize, que
injustamente ha padecido, pone
el epitafio de su sepultura; que es
el siguiente.

*Hoc Vrraca iacet, pulchro Regina
sepulchro,
Regis Adefonsi filia, quippe boni,
& mater Imperatoris Adefonsi.
Vndecies centum, decies sex, quatuor
annos, Martis mense graui, cum
moritur numerâ.*

Que es. En este hermoso sepulcro,
yaze la Reyna Vrraca, hija del buen
Rey Don Alonso, y madre del Em-
perador Alonso, murio en el mes
de Março, año de mil y ciento y
veynte y seys. Está pintada de me-
dia talla la Reyna, en la lapida que
cubre la sepultura, el traje antiguo,
y tocado de la montaña.

En la tercera está la Infanta do-
ña Estefania, hija del Empera-
dor, muger desdichada de Fernan
Ruyz de Castro, que la matò cie-
gamente, como se dize en la his-
toria del Emperador Dõ Alõso, ca-
pitulo treyntâ y tres: su titulo dize.

*Hic requiescit Infantis D. Estepha-
nia, filia Imperatoris Adefonsi, cõ-
iux Ferdinãdi Roderici, potentissi-
mi varonis, mater Petri Fernãdi Cas-
tellani, quæ obiit, era M. CCXVIII.
Kalên. Iulij.*

Aqui descansa la Infanta doña Es-
tefania, hija del Emperador Alonso,
muger de Fernan Ruyz, varon po-
derosissimo, madre de Pedro Fer-
nandez el Castellano, murio año de
M. C. LXXX.

En la quarta está la Infanta doña
Vrraca, hija del Rey don Fernan-
do el Magno, señora de Zamora:
no se casò. Dizen los historiadores
antiguos, que desseò mucho ca-
sar con Rodrigo Diaz el Cid:

Aueriguase
el tiempo de
quâdo entra-
rò Canoni-
gos en S. Ysi-
dro.

Reyna doña
Vrraca hija
del Rey don
Alõso el Sex-
to, madre dîl
Sextimo.

La Infanta
doña Estefa-
nia; hija del
Emperador
don Alõso.

Doña Vrra-
ca hija del
Rey dõ Fer-
nãdo el Mag-
no.

amó mucho à su hermano el Rey don Alonso el Sexto , reedifico el Monasterio de san Pedro de Eslonca, de la Orden de san Benito, cerca de Leon, sacó la Iglesia Catedral de los montes de Oca, y pusola cerca de Burgos. Fue muy deuota de san Ysidro, llamase en algunas escrituras Reyna de Zamora, y en el letre ro de su sepultura, que es de grandísimas piedras de jaspe, està escrito este epitafio, con dos letteros diferentes, con los renglones intercalares, como el de la Reyna Doña Sancha, y dize así.

*Nobilis Vrraca iacet hoc tumulo,
Hic R. Domina Vrraca Regina de Zamora
Tumulata, Esperia que decus, heu tenet hic
Filia magni Regis Fernandi, hac ampli-
Loculus; hæc fuit optandi proles Regis
Ficabit, Ecclesia istam, & multis muneribus
Ferdinandi, ast Regina fuit Sancia, que
Dicant, & quia beatum Isidorum, super
Genuit, Cencies vndecies Sol voluerat, &
Omnia diligebat, eius seruuio subiu
Semel annum, carne quod oblectus sponte
Gauit, obiit era M. C. XXXVIII.*

Que es. En este tumulo està sepultada la noble Vrraca, la honra de España està en este pequeño lugar, fue hija del amable Rey don Fernando el Magno, y de doña Sancha. Mil y ciento, y vna vez auia dado el Sol la buelta al mundo, desde el año que se vistio de carne queriéndolo el a. si.

Aqui descansa doña Vrraca Reyna de Zamora, hija del gran Rey Fernando, ella amplió esta Iglesia, y la enriquecio con muchos dones, y porque amó à san Ysidro sobre todas las cosas del mundo, se sugetó à su seruicio. Murio año de mil y ciento y cinco.

En la quinta sepultura està la Infanta doña Eluira, hermana de doña Vrraca, hija de don Fernando

el Magno, y señora de Toro. Su titulo es.

*Vas fidei, decus Esperia, templum pietatis
Hic requiescit Domina Gelouira, filia re-
Vrras, iustitia fides, honor Patrie
Gis magni Fernandi, E. M.
Heu, quidena dies mensis, Gelouira Nbris.
C. XXXVIII.
Exiliū multis, te moriente fuis, unis mille
viii. cxxx. penactis, ac tua mors capuit
Spes miseros latuit.*

Que es. Vaso de Fe, honra de España, templo de piedad, virtud de justicia, luzero, y honra. Ay dolor, murio à quinze dias del mes de Noviembre, su muerte fue penoso del tierro para muchos, perdieron los miserables sus esperanças.

Aqui descansa doña Eluira, hija del gran Rey don Fernando, arrebatola la muerte año de M. C. I.

En la sexta sepultura està Don Garcia Rey de Portugal, y Galizia hijo del Rey don Fernando el Magno, quitole el Reyno su hermano el Rey de Castilla, con fauor de Rodrigo Diaz el Cid, pusole en prisiones en el castillo de Luna, y murio allí, porque aunque su hermano el Rey don Alonso el Sexto, sucedio en el Reyno, no le quiso restituyr lo que don Sancho le auia quitado, y así don Garcia quiso morir preso, y mandose enterrar con las prisiones, y està pintado de media talla, en la lapida que cubre su sepultura, con grillos, y cadena: dize el lettero

*Hic R. Donus Garcia, Rex Portugalia,
& Galetia, filius Regis magni
Fernandi, hic ingenio captus à fra-
tre suo, in vinculis obiit, era M. C.
XXVIII. Kalend. April.*

Que es. Aqui descansa don Garcia Rey de Portugal, y Galizia, hijo del Rey don Fernando el Magno, fue preso con arte de su hermano, y murio en prisiones año de mil y noventa à veynte y dos de Marco.

Doña Elajira
hija del Rey
don Fernão
el Magno.

93. Infanta doña Maria hija del Rey don Fernando el Santo.

En la setima está la Infanta doña Maria, hija del Rey don Fernando el Santo tercero deste nombre, y de su muger doña Beatriz, murio de poca edad, y así es la arca pequeña. En la tapa estan por armas vn León, vn Castiello, y vna Aguila, que son armas Reales, e Imperiales. Su epitafio dize.

Hic R. Maria, filia Fernandi Regis Hispaniarum, filia Beatricis Reginae, quae Romanorum Imperatorum proles fuit. M. CC LXXIII.

Esto es: Aqui descansa Maria, hija de Fernando Rey de las Españas, hija de la Reyna Beatriz, que fue hija de los Emperadores Romanos, murio año M. CC LXXIII.

Reyna doña Teresa muger del Rey don Fernando el següdo.

En la otra sepultura está la Reyna doña Tetella de Portugal, muger del Rey don Fernando de León segundo deste nombre. Esta señora hizo algunas malas obras a este Monasterio, y castigola Dios (segun dize en el) con vnos dolores de vientre tan rezios, que dentro de tres dias se bentò. Su titulo dize.

Larga manus miseris, et ignis digna rependens, Constantis, et Prudens, pietatis munere splendens, Sumi sibi detur gaudia Regis, era M. CC XVIIII.

Hic Regina iacet coniux Tarassia, Regis Fernandi.

Dense los gozos del supremo Rey, sea en su fauor la larga mano, que premia a los miserables, y da dignos dones a los dignos, el constante, y prudente, que con don de piedad galardona año de M. CLXXX. Aqui descansa la Reyna Teresa, muger del Rey don Fernando.

Infante don Fernando hijo del Rey don Fernando el següdo.

En otra sepultura, que está atravesada entre las dos ordenes de sepulturas, está el Infante don Fernando, hijo del Rey don Fernando de León, segundo deste nombre, y de su se-

gunda muger doña Vrraca Lopez, hermana de don Diego Lopez de Aro, señor de Vizcaya. Su titulo es.

Hic requiescit famulus Dei Fernandus Fernandi Regis filius, qui obiit era M. CC XXV.

En otra sepultura, que está a la mano derecha, a la entrada de la Capilla está la Infanta doña Leonor, hija del Rey don Alonso de León, que ganó a Alcantara, y hermana del Rey don Fernando el santo: dizele así su letrero.

Hic R. Infantissa D. Alienor, filia pijsissimi Regis Adefonsi, qui cepit Alcantaram, et Berengaria Reginae, obiit era M. CC X. Pridie Kal. Nouembris.

En la tercera orden de sepulturas que está todas debaxo de tierra, descubriendole las piedras que las cubren, estan personas muy ilustres, y tales, que merecieron tener sepultura en vna capilla con los Reyes.

Esta la Condesa doña Ynes, muger del Conde don Ramiro.

La segunda, el Còde do Ramiro. En la tercera, don Garcia hijo de stos Condes, que fue gran cauallero.

En la quarta, doña Maria Froila, madre de Nuño Melendez cauallero hermosissimo.

En la quinta, la Condesa doña Estefania, que doto esta Iglesia.

En la sexta, el Conde don Froilo gran cauallero en armas.

En la setima, el Conde don Diego, que fue muy franco, y honesto.

En la octaua, no ay letrero, que diga quien es.

En la nona, el Còde do Sàcho cauallero de buenas letras, y costùbres.

En la vltima, que está algo leuanteda del suelo, que haze passo para salir al claustro, está el sieruo de Dios Nuño Melendez el hermoso. Ay otros luzillos sin letra en esta capilla, no se sabe dilos cosa particular.

483.

Infanta doña Leonor, hija del Rey don Alonso de León.

Muchos sepulcros de gente principal.

963.
Pedro de
Deus varon
que tuuo
opinión de
santo.

Fuera desta capilla Real, en el cuerpo de la Iglesia, ni por el suelo, ni en las paredes ay sepultura, sino es vna del cantero, que edificò esta Iglesia, que se llama Pedro de Deus. Tamben. Pusieròle alli el Emperador don Alonso, y su hermana doña Sancha. Dize su letrado, que por ser varon de grande abstinencia, y que resplandecio con muchos milagros, asi lo alaban todos. Hasta aqui son palabras de Sandoual.

Porque el au-
tor ha puef-
to estos se-
puleros.

Por ser vna calidad tan grãde para los Monasterios, los entierros de cuerpos Reales, y gente principal, y fer esta la memoria mas copiosa, q̄ yo he leydo deste ilustrissimo Conuento, la quise poner toda entera, q̄ si biẽ anda otra del padre fray Atanasio de Lobera, en el libro que intitulò, Grandezas de Leon, pero en comparacion desta, es muy diminuta, que no pone sino qual, ò qual letrado de sepultura, q̄ para su intento no le deuio de cõuenir escriuir mas: pero como fray Prudencio de Sandoual tenia necesidad de dar razon à su Magestad. del Rey don Felipe III. (quando fue à visitar aquel Cõuento) de todos los Reyes, y Princes, que en el auia, asi con la curiosidad (que hemos visto) no dexò piedra por mouer (como dizen) que no leyese su letrado, y no nos lo dexasse estampado.

Del sepulcro
de la Infanta
doña Sancha
se saca quan-
do entraron
aqui Canon-
gos.

Entre otras lapidas, que nos son de mucho prouecho, para la historia presente, es vna de la Infanta doña Sancha, à quien la piedra llama Reyna, que fue hija del Conde don Ramon, ò Raymundo, y de la Reyna doña Vrraca, la qual nos declara lo que andauamos buscando, y la duda que ay, de en que tiempo se mudò este Conuento, y de Monasterio de monjas Benitas, se trasladò al de Canonigos Reglares: porq̄ expresamente nos dize, que por respeto

desta señora se pusieron los Canonigos en este Conuento. Sandoual da à entender, que florecio en aquel tiempo la orden de los Canonigos Reglares, los quales reformò S. Rufo, y que de alli vinieron. Bien puede ser, que en este tiempo ayan venido acá los Canonigos Reglares, de aquella reformacion, pero los que viuen aora en san Ysidro de Leon, son vn ramo de los Canonigos de la Iglesia Catedral de Leon, que llaman de Regla.

Ya en este año me he auido, como la corneja, que se honrò con plumas ajenas, y todo quanto he traydo, ha sido de vn Monasterio, q̄ no es nuestro, aunq̄ lo fue antiguamente, y las calidades que tiene, las he dicho, asi mismo con palabras ajenas del señor Obispo de Pamplona. Tã bien quiero concluir la parte principal, que aora me falta desta casa, no con palabras mias, sino con las de F. Geronimo Roman, frayle de la religiosissima Orden de san Agustin, del qual (como he dicho otras vezes) tengo vn libro manuscrito, de la historia Ecclesiastica, q̄ el escriuio de su Orden en Salamãca, y yo le tẽgo prestado, y he dicho siẽpre, q̄ es el mejor libro q̄ el escriuio, porq̄ le diò en su vejez, despues de auer andado muchos archiuos. Vio el de S. Ysidro de Leon (que yo no mereci ver) y el mismo da testimonio de su diligencia, en el libro sexto en el capitulo quarto, e porque afirma las palabras siguientes. Todo lo que se ha dicho en este capitulo, se sacò de los archiuos del Monasterio de san Ysidro, y Carauajal: porque los anduue yo para algunas cosas, que buscava aurã veynte y cinco años, teniẽdo por ayuda, y acompañado al religioso Sacerdote, y Canonigo del dicho Monasterio, Antonio Ortiz.

Benito.
483.

Declarafede
donde vini-
rò los Cano-
nigos à san
Ysidro;

a F. Gerõn.
Romã, lib.
6. cap. 4.

”
”
”
”
”
”
”

963.

La Iglesia
Mayor de
Leon se llama
ua de Re
gla, y porq.

De manera, q̄ está bien assegura-
do lo que aora dixeremos, pues q̄ vn
autor tá versado en archiuos, vio es-
te, y cō testigo abonado, q̄ le acōpa-
ñasse: Oyamosle pues, porq̄ desleian
do aueriguar, quando entraron los
Canonigos en este Monasterio, pre-
supone primero, q̄ la Iglesia Mayor
de la ciudad de Leō se llama Regla, y
entabla para esto vna doctrina muy
recibida, y comun, de que yo me he
aprouechado en algunas partes, di-
ziendo, q̄ en las Iglesias Catedrales se
viuia en comunidad, y guardádo al-
guna Regla, aora sea de S. Benito, ao-
ra de san Agustín. Fray Geronymo
Roman da á entender guardaua los
Canonigos en esta Iglesia la de san
Agustín, de que yo no disputo, porq̄
no he visto su archiuo. Y édo pues en
este principio, de q̄ la Iglesia Cate-
dral de Leon se llamaua de Regla,
porq̄ viuián en ella en comunidad,
viene á dezir las palabras siguientes.

Quádo se de-
xó en su Igle-
sia la vida co-
mun.

Continuose en todos los tiépos
esta reformada vida, en diuerfas par-
tes, cayendo, y leuantando: pues co-
mo la Iglesia de Leon se huuiesse cá-
sado de viuir en comunidad, tratarō
los Canonigos, imitádo otras Igle-
sias, repartir sus rentas entre si, segū
q̄ tambien tenia entre si ventajas, de
manera, que las dignidades tuuies-
sen sus rentas separadas, como oficia-
les que eran del Monasterio, y la me-
sa Conuentual de los Canonigos se
diuidiesse, y se sacasse para los de-
mas gastos de la Iglesia, de manera,
que no faltasse nada al culto diuino,
y á la magestad de la silla Obispa.
En esta comunidad no faltaron al-
gunos, que mouidos de zelo santo, y
de la obligaciō q̄ tenian á la vida re-
glar, no consintierō en esta mudáça,
antes resistierō: pero pudiendo poco,
porq̄ era menos, no bastaron, para
q̄ no se cōcluyesse lo q̄ se auia inteta-
do tá de proposito entre los demas.

Solo sacaron los que pretendian
que se continuasse la vida reglar,
que se les diessse su parte en donde
ellos quisiessen recogerse á viuir co-
mo antes. No se les pudo negar, y
así el Obispo don Iuan, que gover-
naua la Iglesia de Leon, con cuya li-
cencia, y autoridad se hazia todo es-
to, señalò ciertas heredades, y cam-
pos, para los que se auian de reco-
ger, para que tuuiesse congruo su-
stento, para guardar la vida reglar.
Los que esto intentaron, y salieron
con ello, fueron dos dignidades de la
misma Iglesia, el vno se llamaua Pe-
dro Arias, Prior que era, la suprema
dignidad, que entonces hazia el ofi-
cio, que exercitan los Deanes: el se-
gundo era Martin Muñoz Abad, y
á estos siguieron otros. Concluyose
esto era mil y ciento y ochenta y
dos, que fue año de Christo de mil
y ciento y quarenta y quatro. Escog-
gieron el lugar de Carauajal, dos le-
guas de la ciudad de Leon, que era
puesto fresco, y apazible, y aqui fun-
daron su Monasterio, y viuieron en
el por espacio de sesenta años, rey-
nando don Alonso el decimo, Rey
de solo Leon.

Este Principe queriendo, que el
seruicio de la Iglesia de san Ysidro,
(q̄ así se llamaua ya el Monasterio
por estar en el el cuerpo de tan gran-
de Doctor) fuesse muy adelante, y
tuuiesse autoridad, y huuiesse quien
continuamente celebrasse por los
Reyes, y otras personas Reales, de-
terminò de poblar el Monasterio de
Sacerdotes, y otros ministros. Tenia
mucho nombre el Monasterio de
Carauajal á este tiépo, y como á las
monjas que viuián en el Monasterio
de san Ysidro, q̄ aun siempre se dezia
de san Pelayo, se les auia de dar lu-
gar á donde viuiessen, mandó que
se hiziesse trueque, y los Canonigo-
gos se passaron á san Ysidro, quedan

483.

Algunos Ca-
nonigos se a-
partarō á Ca-
rauajal.

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

»

Los Canon-
gos de Cara-
uajal entrarō
en el Monas-
terio de san
Ysidro.

dose con las rentas , que las monjas
tenian, y las religiosas se passaron á
Carauajal , quedandoles las rentas,
que los Canonigos tenian, hazien-
do el Rey á cada vno equiualencia
de lo mas , ò menos, que yuan de-
fraudados. La primera Abadessa
que en Carauajal huuo , á lo que
creo, fue doña Aldonça Froyle, co-
mo se vee en vna piedra á la puerta
de la Iglesia, en que se pone el dia, y
año de su consagracion.

Hasta aqui son palabras de fray
Geronymo Roman, de las quales, y
de lo que colegimos de la piedra de
la Infanta doña Sancha, se echa de
ver el verdadero tiempo en que sa-
lieron las monjas de san Benito del
Monasterio de san Ysidro, que fue
muy cerca de los años de mil y do-
zientos, que ya declaramos la lapi-
da de la Infanta doña Sancha, quan-
to á la era en que su sepulcro dezia
de mil y ciento y nouenta y siete, no
es era de cessar, sino año de Christo.
Tambien se echa de ver palpable-
mente de las razones, que ha traydo
Roman, que los Canonigos de san
Ysidro, son vna parte de los que so-
lian viuir en vida regular en la Igle-
sia Mayor de Leon. Pudo ser, que
los que se apartaron con desseo de
mayor perfeccion, se aprouecharren
de las constituciones, y modo de vi-
uir, de la nueva reformation, que in-
troduxo san Ruffo en Francia, y
con esto quedan conciliados los dos
autores, de quienes yo he sacado to-
do el discurso de la historia de este
Monasterio.

El qual verdaderamente ha sido
venturosissimo en todos tiempos,
así por las reliquias, y cuerpos san-
tos, que ha poseydo, como por los
muchos Reyes, que en el se han en-
terrado, y por las personas ilustres,
que en todos siglos ha produzi-
do aquella casa. Porque si tratamos

de los tiempos muy antiguos, quan-
do era de monjas Benitas, sin otras
personas principales, que alli tuie-
ron el abito, como Monasterio re-
galado de los Principes, de tres
Reynas me parece á mi, que se pue-
de preciar este santo Conueto, que
fueron aqui monjas. La vna es la
Reyna doña Tereffa, muger del
Rey don Sancho el Gordo, de la
qual tengo certidumbre, que tuuo
el abito en esta casa, por vn priuile-
gio que yo hallé en el Monasterio
de san Pelayo de Ouiedo, que el
Rey don Bermudo dio en fauor de
aquel Conueto, el qual habla con la
Reyna doña Tereffa, y haze rela-
cion, de que lleuò monjas de Leon,
y con las que estauan allá hizo vn
Monasterio principal, y la Reyna
doña Tereffa fue Abadessa de las
vnas, y de las otras: Pero porque es-
to lo traté estendidamente en el to-
mo tercero, a no lo estiendo aora
mas. En el mismo lugar (que he ale-
gado) cuento tambien de doña Te-
reffa, hermana del Rey don Alon-
so el quinto, de quien ya traté poco
ha, y dixé, que primero fue monja
en san Pelayo de Leon, y despues se
passò á la ciudad de Ouiedo. Cum-
ple el numero de las tres Reynas, do-
ña Sancha, muger del Rey don Fer-
nando el Magno, proprietaria, que
era del Reyno de Leon: porque la
lapida de su sepultura la llama Deo-
dicata, que como lo noto muy bien
el Obispo de Pamplona es palabra,
que vale lo mismo que monja, ò re-
ligiosa: porque antiguamente, las
Reynas que embiudauan (confor-
me á los Concilios de Toledo, y Za-
ragoça, de los quales traté en el segú-
do tomo) den muriendo los maridos,
se recogia á Conuentos, y se echa-
ua el velo, y es bien cierto, q la Rey-
na doña Sancha le tomara en este
Monasterio, ran fauorecido suyo,

483.

a Tomo 3.
Año 798.
cap. 2.

b Tomo 2.
Año 684.
cap. 1.

Coligese el
verdadero
tiempo de la
entrada de
los Canonig-
os en S. Yfi-
dro.

Tres Reynas
fueron mon-
jas en san Yfi-
dro antes q
fuesse de Ca-
nonigos.

963.

Despues que es de Canonicos, ha tenido insignes sugetos.

donde enterrò à su marido, y à ella tambien la hallamos enterrada.

Asi mismo este Conuento ha dado insignes sugetos despues que fue de Canonicos Reglares, como lo vemos en san Martin; Canonigo que fue del dicho Monasterio, illustre en santidad, y milagros, y en don Lucas de Tui, que vivió en la clausura, y vida regular veynte y ocho años, y llamále de Tui: porque despues fue promovido à ser Obispo de aquella ciudad, y de los historiadores antiguos de España, es vno de los que tienen mayor nombre: Pero destos, y de los excelentes varones, que han ennoblecido la casa, ni es mi argumento tratar dellos, ni me sienta con caudal para proseguir los sucesos deste ilustrissimo Conuento.

Monasterio de monjas, q estana en Carauajal.

Pero era muy de mi instituto contar aqui los acacimientos del

Monasterio de Carauajal, mas no trato aora del; porque no he visto su archiuo. Si tuuiere papeles boluerè à añadir esta historia por los años de mil y dozientos, si Dios nos dexare llegar allà, que por aora no se mas, sino que el tiempo que residieron en Carauajal, vivieron con muy buen nombre, y como herederas de tan grandes blasones, como ser descendientes de los ilustrissimos Monasterios san Iuan Bautista, san Pelayo, san Ysidro, y con el mismo nombre se conseruan aora dentro de la ciudad de Leon, à donde ha pocos años, que se tornaron en tiempo del Obispo don Iuan Alonso Moscoso, que al cabo de tantos años se boluio el agua à su madre, aunque no al mismo puesto, por que este (como digo) le tienen ocupado los Canonicos Reglares del Real Monasterio de san Ysidro.

483.

Año de Christo. 964. Año de san Benito. 484.

La fundacion de dos Prioratos de la Abadia de san Estevan de Ribas del Sil, llamados santa Christina, y san Vicente de Pombeyro: y como huvo en Galizia un Rey don Sancho, de quien nuestros autores no se acuerdan.

Primeras escrituras del Monasterio de S. Christina.

YA que los años pasados dimos relación de algunos Monasterios de Castilla, y Leon, fundados en estos tiempos, lleguemonos à Galizia, donde este año se hallan memorias tambien de algunos Conuentos, particularmente de santa Christina, y de san Vicente de Pombeyro anexos de la insigne Abadia de san Estevan de Ribas del Sil, en cuyo archiuo estan las

escrituras destos Prioratos. Allí vi algunos de santa Christina, el mas antiguo es de la era de mil, en la qual vn Presbytero llamado Auterigo, ofrece al Monasterio de san Iuan Bautista, y santa Christina, la Iglesia de san Iuan de Barantes, y deseriue el lugar con los terminos, y vocablos antiguos. Dize, que esta fundado debaxo del monte Barosca be las riberas del rio Sil, y que su intento es dar aquella Iglesia al Monasterio, para el vestido, y la comi-

da de los monges, que perseveraren en aquel lugar en vida santa. No refiere esta escritura, que Abad viuia entonces: pero dizelo otra fecha vn año despues desta por la era de mil y vno, en que vn hombre llamado Sédino Rodriguez, da al Abad Andrea, y à Vincencio Preposito, y à todo el Colegio de los monges la villa llamada Piniolos en el territorio de Lemos, cabe el rio Silo. Confirman muchos esta escritura, y entre ellos hallo al Abad Ofilon, que parece ser de Samos, de quien tantas cosas tratamos en el tomo tercero. a Hallè tambien otras muchas escrituras menos antiguas, las quales se van continuando hasta los tiempos del Papa Pio II. el qual por los años de quatrocientos y sesenta y vno, hablando con el Abad, y Conuento de santa Christina, que eran del abito de san Benito, les confirma todos los priuilegios, y donaciones, que les han dado los Reyes, y personas particulares:

De todas estas escrituras se conoce, que si bien aora santa Christina tiene titulo de Priorato, pero que de tiempos muy atras, siempre fue Abadia, y en lo que aora ha quedado de la casa, se veen muchos sepulcros de Abades antiguos, que confirman esta verdad: El lugar es aparejadissimo, solo para tratar del seruicio de Dios: porque està el Monasterio puesto en vn profundissimo valle, cerca del rio Sil, que para los monges, que en aquel tiempo professauan soledad, estàua con mucha comodo para huyr conuulsiões, y de trato de mundo: así dizen los priuilegios, que perseverauã allí los monges en vida santa. Despues que las Abadias anduieron en encomenda, padecio esta casa algunos trabajos, los qualés se acabaron, incorporandose, y vniendose con

el Monasterio de san Estuan de Ribas del Sil, de cuyo gouierno està aora dependiente.

Era tambien por estos tiempos Monasterio muy grande, y de consideracion san Vicente de Pombeyro, llamado antiguamente Polumbario, el qual està debaxo de la Peña Columbaria, de donde deuio de tomar el nombre, cabe dos rios muy caudalosos, el Miño, y el Sil, y tambien cruza por aquella tierra otro arroyo llamado Peduca. Todos estos son terminos, que se hallan en la primera escritura, que es de la era de mil y dos, que corresponde al año presente de noucientos y sesenta y quatro, en que la Reyna doña Gotoña haze merced al Monasterio de san Vicente de Pombeyro, y al Abad llamado Asterigo, de aquel coto, donde el Monasterio estàua fundado. Dase à entender en la escritura, que esta Reyna era religiosa de algún Monasterio duplice: porque lo primero se llama Confessa, termino con que en aquellos siglos se entendian los religiosos: y dize, que dona esta hacienda al Monasterio de san Vicente, con la licencia *fratrum, et sororum* y esto dize, que es para las cruces de los altares, para recibir huespedes, y peregrinos, y por el sustento, y vestido de los hermanos monges. Confirma tambien muchas villas, y lugares, que aora da do vn hombre llamado Anagildo. Va señalando estas cosas por sus terminos, y mojonies, y de todo haze merced à la casa, así rayzes, como muebles; excepto (dize) la ermita, que està en aquel termino del Monasterio de Temanes. Firma la Reyna Godo, y añade, *manu mea confirmo*, lo mismo haze el Abad Diego, y el Preposito Gudesteo, y otros.

Todas estas cosas que estan en el priuilegio, que acabamos de referir,

a Tomo 3.
Año 759.
cap. 3.

964.

Privilegio
del Rey don
Bermudo el
segundo en
favor de Pombeyro.
a Escrit. 17.

se confirman con otro dado treyn-
ta y tres años adelante, por la era de
mil y treyn ta y cinco, el qual es del
Rey don Bermudo el segundo, ² hi-
jo del Rey don Ordoño. Confirma
de nucuo el coto de Pombeyro al
Monasterio de san Vicente, y dize,
que haze merced del, y de otras pos-
fefsiones al Abad de aquel lugar, lla-
mado Arriano, y à los hermanos,
que alli habitassen, perseverando en
vida santa. Pone tambien los termi-
nos, y los mojones de las tierras,
que les da, y haze memoria de dos
ermiras, la vna llamada de san Cos-
me, y san Damian, y la otra de san
Pedro. Concede assi mismo (segun
el vfo de aquellos tiempos) muchos
esclauos, para que labren la tierra.
Haze merced finalmente de la juri-
dicion temporal de aquel coto al
Abad Arriano, y manda, que ningun
otra justicia se pueda entremeter
en sus tierras, y possessions. Firman
el Rey Veremudo, la Reyna Elui-
ra, y otra señora llamada Tereffa
Deodicata, Ordoño hijo del Rey, y
Alfonso Pequeño. hijo del Rey, y
firma vn hombre. Eclesiastico, lla-
mado Diego, desta manera. *Dida-
cus, qui vult esse Episcopus, & non
est.* Lo qual declararè luego, que
quiere dezir, porq̄ desseo antes po-
ner la clausula principal de este priui-
legio, que es importante para la his-
toria desta casa de Pombeyro, y pa-
ra las Coronicas de España. Por-
que dize el Rey don Bermudo con
su language grossero de aquellos
tiempos. *Facio vobis cartulam res-
taurationis, de ipsa villa, quam vo-
cant Palumbaria. per suos terminos
antiquos, sicut eam ab antecessori-
bus nostris Sanctij Regis, & Goto
Regina determinauerunt.* En que
da à entender el Rey don Bermu-
do, el fauor, y merced, que haze à la
casa de san Vicente de Pombeyro,

la qual no es tanto nueua, quanto
confirmacion de la passada: porque
los Reyes don Sancho, y la Reyna
doña Goto auian ya puesto los ter-
minos, y mojones, y dadolos al Mo-
nasterio. Porque es negocio de mu-
cha consideracion, no declaro hasta
la postre deste capitulo, quienes son
estos Reyes, marido, y muger, de
quien en este privilegio se haze co-
memoracion. Darè breue noticia
de los sucessos desta casa, y despues
aueriguarè lo que supiere de estos
Reyes.

Durò el Monasterio de san Vi-
cente de Pombeyro (siendo Aba-
dia suelta, y libre) desde estos tiem-
pos, hasta en los que viuián los Re-
yes don Alonso el Sexto, ò Setimo,
en los quales huuo vna gran mudan-
ça en el, porque le entregaron al Cõ-
uento de san Pedro de Cluni en
Francia, y de allà venian monges,
que le gouernauan, y las haciendas
que acá se dauan en san Vicente de
Pombeyro, eran con sumission, y
dependencia de san Pedro de Clu-
ni. Ya hemos visto muchas vezes es-
ta deuocion, que nuestros Reyes tu-
uieron con aquella gran casa, à la
qual sugetaron muchos Conuentos
de España, como lo hemos visto en
Nauarra, y en Castilla, y aora tene-
mos este nueuo exemplo en Galizia
de san Vicente de Pombeyro, que
dexò de ser Abadia, y quedò hecho
Priorato de san Pedro Cluniacen-
se. Yo creo, que esto fue en tiempo
del Rey don Alonso el Sexto: por-
que aquel Rey fue el mas aficiona-
dò, que tuuo el Monasterio de san
Pedro de Cluni en Francia, aunque
no he tenido desto escritura fuya,
pero he la visto del Rey don Alon-
so el Setimo. su nieto, en que haze di-
ferentes donaciones à la casa, y di-
ze, que lo da al Monasterio de san
Vicente, y al Prior Hugo, *cum fra-*

484.

San Vicente
de Pombey-
ro unido à S.
Pedro de Clu-
ni.

tribus suis Domino feruentibus, sub regimine sanctorum Apostolorum Petri, & Pauli, Cluniacensis Conuicij, y despues se firma este Prior. Sub manu Domini Petri Abbatís.
Es la fecha la era de mil y ciento y setenta y siete, en que se vee claramente, como ya por el año de Christo de mil y ciento y treynta y nueue este Monasterio de Pombeyro reconocia al de san Pedro en Francia, y este reconocimiento no es de nueuo, sino que parece, que venia de tiempo antiguo. Ya aquel nombre Hugo, no le acostumbrauan poner nuestros Españoles, sino que ya auia venido este por Prior desde Francia: y añade, que estaua debaxo del gouierno de Pedro Abad, el qual es aquel hombre excelente, de quíen en su tiempo hemos de dezir grandes cosas, que en todas las historias es conocido por el nombre de Pedro Venerable. Tambien hallé otra escritura de la Reyna doña Teresa, en que haze donacion al Abad de Cluni don Pedro, del Monasterio Bimenerio, en el territorio de Braga, y le anexa al de san Vicente de Pombeyro, hasta que se vnieron las de la nueva reformation, y Congregacion de san Benito de Valladolid: y en este tiempo se desmembraron muchos Monasterios, que estauan sujetos à Cluni en Francia, y se incorporaron con nuestra Congregacion, y algunos quedaron hechos Abadias, y otros Prioratos. Este de Pombeyro vltimamente se anexò à la casa de san Esteuan de Ribas del Sil el año de mil y quiniéto y veynete y feys, por bula de Clemente Setimo.

Duda se quíen era la Reyna Goda; de quien habló los priuilegios.

En los priuilegios, que pusimos al principio deste año, el vno era de la Reyna doña Gota, ò doña Goda (como otros dizen) y otro del Rey don Bermudo, en que se haze rela-

cion de la misma Reyna Goda, y del Rey don Sancho su marido: y veete tambien, como la Reyna era ya viuda, pues se llama Confessa, y es cierto era monja por el año de no uecientos y sesenta y quatro. Confieso, que reparé en quien podia ser esta Reyna, y quien aquel Rey don Sancho su marido: porque el Rey de quien aqui se haze relacion, no puede ser don Sancho el Gordo, y parece que se sigue con euidencia: porque este Rey, conforme à todos los buenos autores, y à los priuilegios de aquel tiempo, llegó con la vida hasta el año de Christo de noucientos y sesenta y siete: pues como podia la Reyna Goda, si era su muger, ser monja, quatro años antes, y hazer esta donacion? Tambien como dexamos arriba visto, y bolueremos à tratar en el año de noucientos y sesenta y siete, la muger del Rey don Sancho el Gordo, se llama uo doña Teresa, la qual despues de la muerte de su marido, fue monja en Leon, y en Ouiedo. Pues que Reyna puede ser esta doña Goda, que era monja en Galizia, y era viuda del Rey don Sancho, algunos años antes que muriesse el que tiene por sobrenombre el Gordo?

Al principio deste volumen, quando trataua de la fundacion de la Abadía de Celanoua, comencé à poner esta duda, y entonces no me resolua del todo en ella; pero vistas las razones que alli traxe, de que el Monasterio de Celanoua se fundò antes que reynasse el Rey don Sancho el Gordo, y que confiesa el hermano de san Rosendo, que el solar que le da, para fundar la casa, se le auia à el dado el Rey don Sancho, comencé, como dixé, à sospechar entonces, que huuo otro Rey en Galizia deste nombre, à quien nuestros historiadores no han puesto en el

Memorias de vn Rey don Sicho no conocido de los autores.

numero de los Reyes. Desta opinión hallé á don Mauro Ferrer en la historia de Santiago, el qual en diferentes partes añade á este Rey, á los que comunmente cuentan los historiadores, pero particularmente en el libro segundo, a dize estas palabras. Si algun Rey don Sancho prendio al Obispo Sisnando (como dize la historia Compostelana) y embió á san Rudesindo á Compostela, para q̄ el Capitulo le eligiesse por su Obispo, no fue el que llaman el Gordo, hijo de don Ramiro el Segundo, sino el Rey don Sancho hijo primogenito del Rey don Ordoño el Segundo, y hermano del dicho Rey don Ramiro el Segundo, que reynò primero que el, y primero, que el Rey don Alonso el Quarto su hermano. Y en el libro tercero el mismo don Mauro en el capitulo veynte y vno, en el argumento sexto, poniendo la lista de los Reyes, que han sido bienhechores de la santa Iglesia de Santiago, despues que ha nombrado al Rey don Froyla el Segundo, no pone luego al Rey don Alonso el monge, sino entre Froyla, y Alonso al Rey don Sancho por estas palabras. Sucedió á Froyla don Sancho primero deste nombre, que era sobrino suyo, hijo primero del Rey don Ordoño su hermano, rey nó siete años, ó algo mas, y porque deste Rey no hablan los autores (como diximos) no hazen mencion de sus hazañas, fue muy deuoto de Santiago, y liberal con las Iglesias, como se halla en sus priuilegios. Hasta aqui son palabras de don Mauro, en las quales claramente añade en el Catalogo de los Reyes á este Rey don Sancho, de quien hasta aqui no se han acordado nuestros autores, y creo que es la causa: porque su Reyno fue en sola Galizia, á la traça que don Bermudo el Segundo gobernò

despues, pero este anda en el Catalogo de nuestros Reyes, porque lo fue de Leon, mas don Sancho el primero (de quien voy tratando) no salio de Galizia, y así, ó no le conocen nuestros historiadores, ó no le ponen en el numero de nuestros Reyes.

Quando escriui la historia de san Rosendo, y de su casa, me parecieron buenas estas razones, y me inclinè mucho á pensar, que este Rey don Sancho reynò en Galicia, pero ahora vistos los priuilegios de san Vicente de Pombeyro, me hallo conuencido del todo á creer esta doctrina, y entender, que antes del Rey don Sancho el Gordo, huuo otro deste nombre, el qual conforme á esta mi cuéta, fue marido de la Reyna Goda, y auiendo muchos años que murio, ella era monja en Galizia, pero el Rey don Sancho el Gordo no murio hasta de aqui á tres años, y tuuo muger llamada doña Teressa, monja que tambien tuuo el abito de san Benito, en Leon, y en Ouiedo. Verdaderamente (Christiano lector) que tengo entendido, que la sustancia, y nata de las historias, se ha de sacar de los priuilegios, y aprouechandose dellos Esteuan de Garibay, ^b con mucha honra fuya publicò algunos Reyes de Navarra, que antes no eran conocidos, y despues acá todos los aprueuan. Tambien en el primer tomo desta historia ^c (aprouechandome del trabajo de fray Geronimo Roman) con otras escrituras, que yo vi en san Claudio de Leon, se restituyeron dos Reyes Sueuos, que antes no se conocian. Ahora don Mauro me dio grã motiuo, para reconocer al Rey don Sancho, porque este autor tuuo mucha inteligencia de los archiunos de Galizia, particularmente del de Santiago, donde vio muchos pri-

Huuo vn Rey don Sancho en Galizia, de quien no se acuerdan nuestros autores.

b Garibay.

c Tomo 1.
Año 554.

Año de
Cristo.
964.

Centuria Quinta.

138 Año de S.
Benito.
484.

a Tomo 5.
Año 935.

Nuestros Re-
yes á su viui-
do señalauan
á sus hijos co-
título de Rey

uilegios del Rey don Sancho, mu-
cho antes que reynasse el que lla-
man el Gordo, que con las razones
que yo puse, quando traté de la ilu-
strísima casa de Celanoua, ^a y con
estas que acabo de dezir, estoy con-
uencido, que huuo este Rey, pero
como no reynò en Leon, ni en Ca-
stilla, no es marauilla, que nuestros
historiadores no le ayan conocido.
Acostumbraron nùestros anti-
guos Reyes á los principios, intro-
ducir á sus hijos primogenitos en el
Reyno. viuiendo ellos, y assi vimos,
que el Rey don Ordoño el prime-
ro era Rey en Galizia, siendo su pa-
dre don Alonso el Magno uiuo, y
assi creo, que este Rey don Sancho
en vida de su padre el Rey don Or-

doño el segundo, gouernò con títu-
lo de Rey á Galizia, y como no tu-
uo hijos, sucediole en el Reyno su
hermano don Alonso el quarto,
que llaman el Monge, y aunque yo
foy enemigo de introducir noueda-
des, pero quando van tan fundadas,
y con tan graues testimonios, es bie
que se repare en ellas, ò para que
den assentadas por verdades (aunq
nuevas, ciertas) ò por lo meno, al q
no le contentaré estos discursos, es-
tará obligado á satisfazer á las difi-
cultades, que se le ofrecieron á don
Mauro, y á mi se me ofrecen, que
tambien con esto se hará seruicio á
la Republica, respondiendole á las du-
das de que no hemos podido salir,
sin añadir este nueuo Rey.

Año de Christo 965.

Año de San Benito 485.

*La Emperatriz Vbilla muger del Emperador Beren-
gario, toma el abito de monja.*

Vbilla acom-
pañò á su ma-
ridò en todos
sus trabajos.



Vcha priessa se
dauan las per-
sonas princi-
pales (por este
tiempo) á ser
religiosas, co-
mo lo vimos
en las Reynas, que los años passa-
dos tomaron el abito de san Beni-
to. En este tenemos otro nueuo e-
xemplo en Vbilla, muger de Beren-
gario (á quien vnòs llaman Rey de
Italia, y otros Emperador) la qual
fue hija de Boso, Marques de la Tos-
cana, y se casò con Berengario, vnòs
le llaman el tercero, otros el segun-
do. Fue comañera suya en todos
los trabajos, que padecio este Prin-
cipe, el qual tuuo guerras muy re-
ñidas con oton primero, llamado
el Granue. Finalmente, como Oton

era tan poderoso, y tambien por-
que fue fauorecido de los Italianos,
vencio á Berengario, y despues de
preso en Italia, le desterrò de toda
ella. ^b Luitprando el historiador,
con la libertad que tiene en dezir,
maltratò al Emperador Berenga-
rio, y á su muger, pero como el
mismo dize, que fue agrauado de
Berengario, he monos de auer blan-
damente en las censuras que da este
autor contra el. Lo que yo se de
Vbilla es, que mostrò grande ani-
mo de muger, y mucha lealtad á su
marido en todos los trabajos que el
tuuo, porque andando Berengario
de capa cayda (como dizen) y re-
cogiese á partes seguras, para li-
brarse de las manos de Oton, el se
recogio en el monte de Leon, lu-
gar fortísimo en la Vmbria, los hi-

^b Luitpran-
do, lib. 5. ca.
14.

Año de
Christo.
965.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
485.

Vuilla muer-
to Berenga-
rio tomó el
abito de san
Benito.

jos tambien buscaron sus manidas, y la pobre de la Emperatriz Vuilla, se recogio en el lago mayor, en vna Isla.

Teniala el Emperador por muger valerosa, y de pecho, y à quien primero mandò sujar fue à ella: la qual no se pudiendo librar de enemigo tan poderoso, se huuo de rendir à el, pero Oton como era tan benigno, la perdonò, y la dexò en su entera libertad, y en esta ocasion se mostrò Vuilla aun mas fiel à su marido: porque se fue à recoger con el à Monteleon, queriendo mas acompañar à Berengario en sus trabajos, que vivir con libertad, aunque pudiera. Endereçò el Emperador Oton contra Berengario, y allí le boluio à prender, con su muger Vuilla, à los quales desterrò de todas las Prouincias de Italia, y al principio estuuieron en Bauiera, y despues se fueron à vna ciudad de Alemania, la mas apartada de Italia, qual es Bamberga en la Prouincia de Saxonia. En este destierro siempre acompañò Vuilla à su marido, y en muriendo el, tomò luego el abito en vn Monasterio de la Orden de san Benito, en Bamberga, y aun no aguardò à que le enterrasen, que expressamente dize el autor, que añadió la Apendice à la Coronica de Regino. *Vuilla antequam sepeliretur, sibi velum sanctimoniale assumpsit.* Que aun antes, que enterrasen à Berengario, ella se puso el velo encima de la cabeza, para no tener ocasion de boluer atras en su determinacion. Y della dize ^a Tritemio en la Hirsaugia por los años de noucientos y cinquenta y ocho, que viuio en el abito muy religiosamente.

Apendice
de Regino
Año 965.

^a Tritem. in
Hirsaugia,
Año 958.

Benedicto Pa-
pa Quinto
deste nóbre.

En este mismo año pone Arnol-
do Vbion en el libro primero, ca-
pitulo sexto à Benedicto el Quinto

deste nombre por monge nuestro, à quien el llama Antipapa, pero ni Benedicto Quinto fue Antipapa, ni tuuo el abito de san Benito. Para prouar Arnol-
do, que fue monge, alega al Abad Estadense: ^b pero del aunque le tengo, y he leydo, no he podido colegir tal cosa, ni de todos los autores, que tratan las cosas de Saxonia, quales son Alberto Crancio, ^c y Adamo. ^d Lo que mas dizen es, que viuio en su destierro en santa conuersacion, y esta tambien la pueden tener los Clerigos. Harta ocasion tenia yo de escriuir vna vida muy luzida, de vn gran sugeto, si me persuadiera, que auia sido monge: pero supuesto, queno lo fue, me resta aora prouar la otra parte de la proposicion, que hize al principio, de que Benedicto Quinto no fue Antipapa. Ello es cierto, que el fue electo en Pontifice en tiempos bien trabajosos, quando los Alemanes, è Italianos andauan en perpetuas discordias, criando diferentes Papas, y diuersos Emperadores, y los Alemanes han publicado por Antipapa à este Benedicto, no siendo sino legitimo Pontifice: y así Arnol-
do no tuuo culpa en llamarle Antipapa: porque se fue con la opinion de los Alemanes. Quien defiende admirablemente à Benedicto, y prueua que fue Sumo Pontifice, es el Cardenal Baronio, ^e en el tomo diez, por estos años en que aora vamos, para donde remito al lector, que supuesto, que yo no reconozco à este Pontifice por nuestro, no ay para que gastar el tiempo, y defender su santidad, aunque todos confiesan (hasta sus enemigos) que fue muy grande, y que era sugeto excelente, y de muchas prendas.

^b Alberto
Estadense
Año 961.
^c Cranc. Me-
tropo. lib. 3.
cap. 20. &
lib. 5. cap. 5
^d Adamo,
lib. 2. Hist.
Dan. cap. 6

^e Baron. to-
mo 10. año
965.

966.

Año de Christo. 966. Año de san Benito. 486.

486.

*La fundacion maravillosa del Monasterio de san Miguel, en el monte Caprasio.*a Filiberto
Año 966.

N autor moderno que ha escrito con acertamiento las cosas del Piamonte, y de Saboya, y se llama Filiberto Pingonio, a en la historia de la ciudad de Turin, pone la fundación de vn Monasterio, que por parecerme muy notable, la quiero referir por sus mismas palabras, las quales el coligio del archiuo de aquel Monasterio, y así la fe desta historia es triua en la autoridad deste escritor, y del archiuo dōde la hallò, que yo en este particular, no hablo como juez, sino como relator de lo que cuenta Filiberto, el qual dize lo siguiente. En el de noueciētos y sesenta y seys, Hugo Marino Alberno, persona de las mas nobles, varon de Monte Bucelo, è Ysingarda su muger, viniendo de Roma con grande aparato, a la qual auian ydo con pia deuocion, leuataron en el monte Caprasio a san Miguel vn Templo, en el qual gastaron grandes tesoros. Fue esto con permission del Obispo llamado Anuco, el qual concedio inmunidad a aquel lugar. Pusieron estos señores por primer Abad a Alberto, estando sentado en la silla de Roma luá XIII. y confirmando lo hecho. Este Templo algunos años deipues,

mandádolo Siluestro el Segundo, a dornò cō edificios luá Arçobispo de Rabena, boluiendose ermitaño. Pero estando aparejados los moradores, y abiertas las çanjas, con milagro insigne, todos los materiales fueron passados de la otra parte del monte, a la vanda dōde antiguamēte estubo la ciudad Pirgitiana, en vn puestto distāte de los Alpes doze millas. Sudieron despues otros milagros, que cuenta el mismo autor, y dize, que como fue el Monasterio edificado mila grosamēte, así crecio en rēta, y posesiones. Y como la mano de Dios no estē abreuada, y passo a la Camara santa, en que nuestra Señora concibio a Iesu Christo bien nuestro, de tierra de Iudea a Grecia, y despues a Italia, a donde estan celebrada la capilla de nuestra Señora de Loreto, y esto quedādo las paredes y techo en pie, que mucho, que la misma mano poderosa de su Magestad, a todos los materiales (que estauan aparejados para h zerle vn Monasterio) los pudiesse de la otra parte del monte; pues aun a los mismos montes con toda su grādeza, si sus sieruos tuuiesen Fè, como vn grano de mostaza, pueden passar de vna parte a otra?

*Año de Christo 967.**Año de San Benito 487.**Muere el Rey don Sancho el Gordo, y su muger la Reyna doña Tereza toma el abito de San Benito.*Muerte del
Rèy don Sā-
cho, y su pri-
mer sepulcro

N este año ponen los historiadores, que fue la muerte del Rey don Sācho, a quien sucedio en el Reyno su hijo el Rey don Rami-

ro Tercero deste nombre, niño de cinco años, en cuyo tiempo padecierō mucho los fieles del Reyno de Leon, por razon de su poca edad, y mal gouierno, pero

esto no está à mi cuenta el dezirlo, y así bueluo atras à contar la muerte del Rey su padre, el qual (como diximos arriba) traia guerra con el Conde don Gonçalo, y auiendo hecho las pazes, en confiança dellas, el Rey se descuydò, y en vna mançana le dieron veneno, de que vino à morir en vn Monasterio llamado Castriello, cerca del lugar Gudo, en las riberas del rio Miño. A la fazon que murio el Rey, estaua cõ el la Reyna doña Tereffa, la qual le hizo las obsequias deuidas, y gastò muchos dias en hazer oraciones, y limosnas, por el alma de su marido. Quã acetas fuerõ estas, lo dexè ya dicho en el quarto tomo estendidamente, escriuiendo la historia de san Esteuano de Ribas del Sil, donde cuento vn milagro, que le acontecio à la Reyna, por auer dado cierta limosna à vn clerigo, que ella despues vio el fruto desta su buena diligencia, apareciendosele el Rey, ya libre de las penas de purgatorio.

Traslaciones
del cuerpo
del Rey don
Sancho.

Despues destas cosas, le parecio à la Reyna doña Tereffa, que era mejor llevar al Rey al sepulcro de sus antepassados, que dexarle en Galizia, así le trasladò al Monasterio de san Salvador de Leon, llamado por otro nombre Palaz de Rey, fabrica que auia sido del Rey don Ramiro el segundo, donde estuuò enterrado hasta los tiempos del Rey don Alonso el quinto, el qual recogio todos los huesfos de los Reyes sus antecesores, que estauan sepultados en la comarca de Leon, y los trasladò al de san Iuan Bautista, que aora llaman de san Ysidro, como poco ha yo dexè prouado.

La Reyna doña
Tereffa
mõja en Leõ,
y Ouiedo.

La Reyna doña Tereffa (segũ la costũbre de aquellos tiẽpos) dexando el mũdo, tomò el abito de mõja en el Monasterio de san Pelayo de Leõ. Viuió muchos años esta Rey-

na: porq̃ por el de Christo de noueciẽtos y nouẽta y siete era Abadesa en la ciudad de Ouiedo del Monasterio de S. Pelayo de aquella ciudad, y la ocasion porque se passò allà està clara: porq̃ en tiẽpo del Rey dõ Bermudo el Segundo fue destruyda la ciudad de Leon, con toda su tierra, con la entrada del Moro Almançor, y los Christianos cõ temor de aquel Capitan, trasladaron todas las cosas, que tenian de mas precio, à las montañas de Asturias, y entre ellas al glorioso martyr san Pelayo, con quien la Reyna tenia tanta deuocion, que se fue tras el, lleuando consigo parte de las monjas, que estauan en san Pelayo de Leon, y allà en Ouiedo vino à ser Abadesa de las religiosas que lleuò consigo, y de las que estauan en el Conuento de san Iuan Bautista, edificado por el Rey don Alonso el Casto, el qual dexando el nombre de san Iuan, se llamó tambien de san Pelayo, por razon del niño Martyr. Todas estas cosas, que aora he dicho sacintamente, las dexè prouadas en el tercer tomo a año de setecientos y nouenta y ocho, en el capitulo segundo, quando contè la historia del insigne Monasterio de san Pelayo de Ouiedo, donde puse vn priuilegio del Rey don Bermudo, en fauor de la Reyna doña Tereffa, Abadesa de aquel Conuento, adõde el lector que fuere curioso lo podrá yr à ver mas estendidamente: pero solamente aduertido, como puse en las enmiendas del tomo quarto, que el Impressor inaduertidamente, auendosi dicho muchas vezes, que esta Reyna fue muger del Rey don Sancho el Gordo, vna, por dezir don Sancho, dixo don Bermudo, el qual no fue su marido, sino el que la fauorecio, y socorrio en el Monasterio de san Pelayo de Ouiedo.

a Tomo 3.

Año de Christo. 968. Año de san Benito. 488.

Por este tiempo florecieron diferentes hom-
bres insignes en Italia, y
Alemania.

Leon y Ger-
berto mon-
ges Casinen-
ses, Arçobis-
pos de Capua



POR QUE me
tengo de detener
los años que vien-
en en dar larga
cuenta de algunos
Monasterios prin-
cipales, quiero con-
tar breuemente de algunos hom-
bres insignes, que por aora viui-
en en la Orden, para quedar mas de-
sembaraçado. En Italia se me ofren-
cen lo primero dos Arçobispos de
Capua, que el vno sucedio al otro,
hijos del santuario del Monte Casi-
no, de los quales trata Leon Hos-
tiente, en el libro segundo en el ca-
pitulo nueue, por que cuenta, que
estando el Papa Iuan XIII. ahuyen-
tado de Roma, fue bien recebido del
Principe de Capua, llamado Lan-
dulfo, y en el tiempo que duraua es-
ta hospederia, pidio à su Santidad,
erigiessè la ciudad de Capua en Me-
tropolis, de manera que sus Prela-
dos fuesen Arçobispos. El Papa hi-
zo esta merced à Landulfo, dando-
le por primer Arçobispo al herma-
no deste Principe, llamado Iuan;
muerto este, sucedio en su lugar
Leon, monge hijo del Monasterio
Casinense: pero durò pocos años en
la silla: porque no fueron sino qua-
tro, y algunos meses. A este Leon
sucedio en tercer lugar por Arçobis-
po de Capua Gerberto, hijo tam-
bien professo del Monasterio Casi-
nense: no dize quanto tiempo ad-
ministrò este officio, ni se sabe mas,

sino que el vno y el otto cumpli-
eron muy bien con la dignidad, ad-
ministrandola escogidamente.

En este tiempo, hallo en Pedro
Recordato, en la jornada quinta,
hecha memoria de san Iuan Abad
del Monasterio de Parma. Fue es-
te santo natural de aquella Ciudad,
y de muy tiernos años fue entrega-
do à Maestros, que le enseñaren to-
das las buenas letras: en las quales
tuuo mucho aprouechamièto. Cre-
ciendo mas en edad, era hombre
muy deuoto, y tomole gana de vi-
sitar el santo sepulcro de Ierusalen,
y andar las estaciones de toda la
Tierra santa. Cumplio este su des-
seo, y alla le inspirò nuestro Señor,
que fuesse Religioso, y tomó el abi-
to en Ierusalen. Despues que en el
passò algunos años santamente, con
licencia de su Prelado boluio à Ita-
lia, à visitar à sus parientes. En este
tiempo Sigifredo Obispo de Parma
edificò el Monasterio de san Iuan
Bautista, de la dicha Ciudad, y le
dotò, y es aora vno de los principa-
les que estan sujetos à la illustrissima
Congregacion Casinense. Procura-
rò el Obispo Sigifrido juntar de to-
das partes monges de San Benito
Religiosos, y exemplares, para po-
ner por fundamentos de aquel su
nuevo edificio, y era tanta la fama
en letras, y santidad de san Iuan, de
quien vamos tratando, que le quiso
el Obispo poner por primer Abad
del Monasterio de san Iuan, y no se

S. Iuan Abad
del Monaste-
rio de S. Iuan
Bautista en
Parma.
a Recordato
jornada
quinta.

Año de
Christo.
968.

Coronica General de san Benito.

Año de S.
Benito.
488.

engañò en esta eleccion, porque el santo governò con mucha prudencia, y con tantas ventajas, que era espejo de Religion, à todos sus vbditos. Ilustrole tambien el Señor, obrando por el diferentes milagros. Despues de muerto la Ciudad le dio vn honrado sepulcro, al qual van los ciudadanos cada año en procession à veynte y dos de Mayo, día en que se celebra su fiesta. Dize Ricordato, que florecio este santo en tiempo del Emperador Oton Segundo, el año de noucientos y setenta y siete, pero es imposible: porque Oton Primero no murio hasta los años de noucientos y setenta y quatro: vanos poco en que aya florecido en este ò en aquel tiempo, pero aduertolo al lector, para que no se yerre en la cronografia, que tanto importa para la verdad de la historia.

Honesto Abad Clafense, y Arçobispo de Rabena.

Floreccio tambien por estos tiempos en Italia Honesto, Abad del Monasterio Clafense, cuya historia dexè escrita estendidamente en el primer tomo, era vn hombre de valor, y letras, y así fue promovido al Arçobispado de Rabena, de aqui à dos años, por el de noucientos y setenta, auendole renunciado el que antes le tenia, que se llamaua Pedro. Governò Honesto el Arçobispado treze años admirablemente, y entre otras cosas se vee su mucha deuocion, en colocar algunos cuerpos santos con mas decencia, de la que antestenian, en que tambien se mostrò muy liberal. Pero en lo que nuestro Señor le hizo señalada merced fue, que en su tiempo tomó el abito en el Monasterio Clafense, aquel Patriarca de Religiosos san Romaldo, que con tanta gloria suya, y de la Orden de San Benito, renouò en Italia la vida eremitica, jun-

tandola con la cenobial. Pero las cosas deste gran padre tienen su lugar, en los años de adelante, que aora no hago mas de apuntar, y señalar los hombres ilustres, que por aora florecieron.

Alemania estaua aora muy en su punto, honrada en la milicia, letras, y santidad, todo esto se deue al cuydado, y prudencia de Oton Primero, que juntamente fue valeroso Capitan, y el amparo de los letrados, y siervos de Dios. Aun viuian por estos tiempos los dos santos Adelbertos, vno que ya era viejo, el que fue Arçobispo Madeburgense, y el otro moço que estaua aprendiendo las buenas letras, para yr las à predicar à tierras de infieles, y acaudalar con ellas la corona de martyrio, que despues le dieron, pero no es mi intento tratar destes, sino de dezir como florecieron en este tiempo, y fueron maestros de otros que aora yre contando. Quando escriuimos la vida de san Adelberto, Arçobispo Madeburgense, diximos como tenia aquel Arçobispado cinco ò seys Obispados sufraganeos. En dos dellos hallo dos monges insignes, de quienes me da noticia Paulo Langio, en su Coronica. a

Tenia Alemania sujetos ilustres por otros tiempos.

En el Obispado Meseburgense, nombrò san Adelberto por primero Obispo à vn monge muy docto, del Monasterio de san Emerano, en Ratisbona. Este se llamaua Boso, el qual hizo muchos seruicios à nuestro Señor, predicando la Fè en Alemania Oriental, y en tierra de Esclauos, con que se mouio aquel gran Principe Oton à estimarle mucho, y honrarle con este Obispado, y ponerle por primero Prelado del. Parece-me que se engañan, los que ponen la muerte deste Prelado por los

a Paulo Langio Chron. Citicensis. Boso primer Obispo Meseburgense.

a Tritemio
lib. 4. cap.
213.

S. Hugo O-
bispo Citi-
cense.

años de noucientos y sesenta y
nueue; por que primero fue la erec-
cion de la silla Episcopal de Magde-
burgo (la qual fue hecha Metro-
politana el año de noucientos y
setenta y vno) que erigirse las si-
llas sufraganeas. Trinitio es el libro
quarto de los varones illustres de la
Orden de San Benito, y cuenta á
este Obispo entre ellos, y le da mu-
chos epitetos honrados; llamandole
varon noble, docto, venerable
en las costumbres, y en la erudi-
cion de las sagradas Escrituras. Da
á entender que dexó escritos algu-
nos libros, pero ni el los nombra,
ni yo tengo noticia dellos.

El otro Obispo de quien Paulo
Langio nos da noticia por estos
tiempos, se llama san Hugo á quien
san Adelberto Arçobispo de Magde-
burgo, puso por primer Obispo Citi-
cense, cuenta muchas cosas deste
santo el autor alegado, del gran cuy-
dado que tuuo en gouernar sus oue-
jas, al pueblo, y al Clero, á quien
enseñaua con su exemplo, vida, y
costumbres, y con excelente doc-
trina, en que hizo grandes seruicios
á nuestro Señor: porque como la
Fé estuuiesse recién plantada, tuuo
necesidad el santo, de tener mu-
cho cuydado con aquellos nuevos
fieles. Así todo el tiempo que vi-
uio Oton el Magno; estuuo Hugo

en su Iglesia, con mucha paz, y pro-
uedho de sus ouejas, pero murió e-
l Emperador (que como diximo
fallo el año de noucientos y seten-
ta y quatro) desmandaronse los
Bohemios, y destruyeron toda la
tierra, donde gouernaua el santo,
el qual padeció en esta oçasion gran
destrabajos, estando desterrado de
su Iglesia; y en el destierro murió
aun viuiendo el santo Pontifice A-
delberto su Metropolitano.

Del Arçobispado de Maguncia,
que es vno de los principales de Ale-
mania, fue hecho Arçobispo este
año (en que abra vamos) Hato, que
tenia por sobrenombre Bonoso, na-
tural de Alemania, y que tomó el
abito en el Monasterio de Fulda, y
por la fama que en ella ganó, fue
electo Abad de aquel Conuento, el
qual gouernó doze años. Este fue
escalon, para que Oton le diese el
Arçobispado de Magucia. No se si
le fuera mejor, quedarle en su Aba-
dia: porque si bien en tratar nego-
cios, y en manejar cosas tempora-
les, le loan los Autores; pero no-
tante que no fue tan liberal con los
pobres, como deuiera. No fue mas
que dos años Arçobispo, y quando
murió se enterró en el Monasterio
de san Albano de la ciudad de Ma-
guncia; sepulcro ordinario de los
Arçobispos de aquella Ciudad.

Hato Abad
de Fulda, Ar-
çobispo de
Maguncia.

Año de Christo. 969. Año de san Benito. 489.

La vida del santo Conde Don Ofsorio Gutierrez
fundador del Monasterio de san Salvador
de Lorençana, y los successos
deste Conuento.

Dos Condes
llamados Of-
forios pertene-
cía á la Co-
ronica de S.
Benito.

R V E S hemos conta-
do tantas vidas de mon-
ges estrangeros; venga-
mos á nuestra España,

que ella siempre en todos tiempos,
nos ha dado varones señalados, y
excelentes. Eralo en este tiempo
el Conde Don Ofsorio en linage;

valor militar, y santas costumbres. En linage, no tengo para que me detener mucho, pues está llenos los libros de España, de las hazañas desta esclarecida familia, otros tendrá cuidado en contar los hechos valerosos en armas, que estos caualleros han executado, començando de dō Luys Oflorio, Alferrez del Rey don Ramiro, en la gran batalla (que llamã) de Clauixo, y proseguirá hasta nuestros tiempos, refiriendo por menudo, los muchos varones illustres, que se han auentajado en seruicio de sus Reyes, y de la Iglesia, pero yo, ni à las grandezas, ni à los blasones deste linage, pienso añadir mas de las cosas que fueren muy precisas de la historia de S. Benito, de la qual es proprio tratar de dos sugetos insignes deste linage, esto es de dos Condes Oflorios santos, que son proprio argumento de mi Coronica. Del vno ya de x tratado estendidamente en el tercer tomo, por el año de ochocientos y nouenta y dos, quando escriui los successos del insigne Conueto de santa Maria de Aguilar de Campo, casa que en vn tiempo fue de mōges Benitos, y no de Canonigos reglares, como algunos han pensado (como dexo prouado en su lugar) pero despues en los años de adelante fue de la sagrada Orden de Premonstre, instituyda por san Norberto, entonces conte la vida del santo Conde Oflorio el Prinero (que así le quiero llamar, à diferencia del Conde don Oflorio, que tenemos entremanos, fundador del Monasterio de san Saluador de Lorençana.) Aquel engrãdecio, y enriquecio su Monasterio de santa Maria de Aguilar, y despues tomò el abito de mōge de S. Benito, dando la obediencia al Abad Opila, y finalmente se enterrò en aquel Cõuento, donde oy dia se muestra su sepulcro, y por su respeto despues los

Reyes ennoblecieron aquella casa, dandole diferētes priuilegios. Agora en este año presente se me ofrece otro Conde dō Oflorio, que florecio ciento y cincuenta años despues, fue varon santissimo, por quien Dios ha obrado diferentes milagros, y como presto veremos, no solo ilustrò à su illustrissimo linage, por las armas, en que tambien fue auentajado, sino con santidad, y aun letras, y despues de auer edificado el Monasterio de san Saluador de Lorençana, y dotado liberalmente, tomò el abito de San Benito en el, y vltra de auer hõrado la casa en vida, la està ennobleciendo despues de la muerte con su cuerpo santo.

Sus padres y abuelos del Conde don Oflorio Gutierrez eran de los que antiguamente llaman ricos hombres, que es lo que corresponde, à lo q̄ agora llamamos Grandes del Reyno, eran Cõdes, acompañauan à los Reyes, y gouernauan algunas Ciudades, y Prouincias. Su padre del Conde don Oflorio Gutierrez, se llamó don Gutierrez Oflorio, y su abuelo dō Oflorio Gutierrez, pariente muy cercano de los Reyes de Leõ, y estos caualleros abuelo, y padre (q̄ he dicho) firman diferentes escrituras, y priuilegios, que dieron los Reyes en aquel tiempo, lo qual no digo en particular, y por menudo: porque el Obispo de Pamplona, fray Prudẽcio de Sandoual, a declara muy bien así esto, como quales fueron otros progenitores mas antiguos, de que yo no me puedo parar à dar cuenta.

No degenerò el Conde don Oflorio Gutierrez (de quiẽ agora queremos tratar) del valor de sus antepassados, antes en la militia los fue muy à las parejas, pues hallamos del escrito, q̄ fue de tanta confiança, que no solamente era Cõde en Galizia, sino tambien en Campos, y en otras

Don Oflorio Gutierrez de que padres y abuelos descendió.

a Sandoual en la genealogia de los Oflorios.

Conde don Oflorio siguió la militia en su mocedad.

partes estaua muy heredado, y tenia grâdes possessions, y rentas. Situio tâbien à los Reyes en la guerra, y en ella dize su vida, que persiguió à los Moros, no nos señalan en particular sus hazañas, aunque fueron muchas, culpa es de los Autores de aquel figlo. La historia que yo halle deste tanto Còde en el Monasterio de Lorençana, es de vn estilo muy antiguo, pero q̄ cõsigo tiene autoridad: quierro poner vna clausula entera del principio de su vida, que contiene las cosas que hizo antes que viniessse à Villanueva de Lorençana, para que se conozca como se ocupò en la guerra, y era muy amigo della antes que se recogiesse à este Monasterio, porque dize la historia antigua estas palabras. El muy noble señor Vtores Gutierre, Conde de Campos y de Galicia, de Ossorio, è fue casado, è obo dos fijos, è vna hija, que obo nõbre doña Vrraca, è los fijos ambos fueron Condes despues de la muerte de su padre. E este cuerpo santo don Ossorio, que yaze aqui sepultado, fue el tercero destes tres Còdes, que tenian en este Obispado de Mondoñedo gran parte de su fazienda, que los Reyes le dieron, è fizieron mercedes, por grandes seruicios que les fiziera: porque de continuo estaua en la frontera de los Moros, porque le fallaron leal seruidor. Era pariente de los Reyes, è tenia grande hazienda en tierra de Campos, y despues que finò el padre, y el hermano deste santo Conde, escriuió su hermana doña Vrraca por este su hermano, que viniessse à recibir, è enseñorear su Condado, è otras tierras y señorios que le perteneciã de parte de su padre, è el dicho hermano vino aqui à Villanoua con muy gran nobleza de caualleros, è otras muchas gentes de apie, y con grandes teforos que traia de las entradas que el fi-

zò en tierra de Moros, que continuamente estaua allã por el seruicio de Dios è de los Reyes. E asne como el era noble de linage, è de generaciõ, era letrado, è así muy deuoto à las cosas de Dios, è así le alumbro Dios que auia de fazer vn Monasterio de la Orden de San Benito. Hasta aqui son palabras de la historia antigua que ay del santo Conde en Lorençana, en donde se muestra su nobleza, y la grã riqueza que tuuo en tierra de Galicia, y de Campos, gozando de titulo de Conde en ambas partes, tambien se colige desta clausula que era letrado, y en los caualleros las letras no emboran la lança, y la deste cauallero fue muy auentajada: pues lo dizen claramente las palabras alegadas, aunque en lenguaje aldeano, como el exercicio del Conde don Ossorio (antes que heredasse) era manejar las armas, hazer entradas en tierras de Moros, que deuieron ser con prosperos successos, pues quando vino à heredar, traia gente de apie, y de acuallo, y el cargado de despojos. Conforme à la relacion desta clausula (que hemos referido de la vida del santo) no fue el hijo primogenito, y mayorazgo del Conde don Gutierrez Ossorio, pues su hermana doña Vrraca, no solamente le auiso de la muerte del padre, sino tambien del hermano, para q̄ tomasse possession de tãtas rentas, y señorios como auia heredado. Estãdo en este estado, se casò con vna muger muy principal, muy conforme à sus calidades, del qual matrimonio tuuo vna hija, que se llamo vnòs dizè que doña Vrraca, y otros que doña Eluira, en esto va poco. El hijo mayorazgo q̄ le sucedio en los estados, se llamo dõ Gutierrez Ossorio, q̄ fue Conde de Campos; padre de dõ Rodrigo Vela Ossorio, Conde tambien de Campos. Hallanse

Benito.

482
33
33
33
33
33

Don Ossorio se casa, tiene hijos, y firma en priuilegios Reales.

memorias deste santo Conde en algunas escrituras, y privilegios de mercedes que hazian los Reyes, en las quales se veen confirmaciones suyas, y robrava como dezian antiguamente, como los demas ricos hombres de aquella edad. Vna confirmacion suya se halla en el Monasterio de Celanova, en vna escritura, fecha la era de novecientos y setenta y nueue, en que Don Gutierrez, y Doña Aldonça ofrecen al Conuento de Celanova mucha hazienda, y entre otros señores que confirman es yo Don Ostorio Gutierrez. Item en la era de novecientos y ochenta y ocho, el Rey Don Ramiro dio a la casa de Sahagun el Monasterio de san Lorenzo de Saldaña, donde vn confirmador es el Conde Don Ostorio Gutierrez, que conforme la buetia correspondencia del tiempo, es la firma de nuestro santo Conde.

Conociosa siempre en este varon del cielo vn feruor grande de servir a nuestro Señor, lo qual se vecha de ver en la entrada de la carta de fundacion que otorgo, quando quiso edificar el Monasterio de Lorençana; porque viene a dezir estas palabras, que son muy notables, y traduzidas del que el llama testamento: Yo dize Ostorio Gutierrez, confessor de Dios, aunque indigno, y de todas maneras hombre mundano, siempre desseo, que en cada lugar donde possie yesse yo algo, y fuesse heredero, fuesse Dios participante, Criador de los cielos, y de la tierra, y dando el su favor fuesse siempre seruido, y adorado. Estas palabras se hallan traduzidas, con lenguaje antiguo, del testamento que está en Latin, en el Monasterio de Lorençana, y bien se conoce por ellas el pecho Christiano, y el feruor, y desseo, que este

santo tuuo de servir a Dios sin tiempos passados, pues dize, que siempre dessea, que en donde el tenia alguna hazienda, el Criador del cielo, y de la tierra, tuuiesse parte en ella. Llamase confessor, porque (como ya se ha dicho otras vezes) era epiteto y termino propio de los Religiosos, y particularmente de los que no eran Sacerdotes, y el Conde Don Ostorio (despues de auer edificado el Monasterio de san Salvador de Lorençana) tomo el abito de san Benito, en el conio agora yaremos.

En tanto que el Conde fue moço ya hemos notado en que se entretenia, que era en hazer entradas, y correrias en tierra de Moros. Despues de casado, gouernó su estado, y casa en temor de Dios, y con provecho de sus subditos. Quiendotele muerto la muger, y teniendo ya herederos, se determinó dexar el mundo, y fundar vn Monasterio, y darle la hazienda libre que tuuiesse, y despues de esta entregada darle a si mismo, que es la mayor ofrenda, y oloculto, que vn hombre puede hazer en seruicio de Dios en esta vida. Trató el santo Conde este su pensamiento con Teodomiro Obispo de Mondoñedo, al qual parecio muy bien la determinacion del Conde, y para que el Monasterio fuesse edificado con mas seguridad, se resoluieron los dos, en que se juntasse vn Concilio Prouincial, para que se diese parte a algunos Obispos, de la determinacion que queria tomar el Conde don Ostorio Gutierrez, y con su beneplacito, y bédicion, se efectuasse la fundacion del Monasterio. Para este efecto, en vn pueblo llamado Nabiego, se juntaron los padres siguientes. Eluigildo Arçobispo de Braga, Teodomiro Obispo de

Queriendo el Conde tomar el abito junta vn Concilio, para fundar con seguridad vn Monasterio.

Zelo del seruicio de Dios del Conde Ostorio.

Benito. En esta ocasion hizo vna cosa muy de cauallero, que por no dexar desamparados à los que auian sido de su compania en la guerra, escriuio diferentes cartas al Rey, conforme à los merecimientos de cada soldado, y persona, suplicandole, que pues ya el por ser monge, no los podia fauorecer, que el Rey los acomodasse en otros Monasterios.

Catalogo de las virtudes del Conde, siendo monge.

Esta mudança de estado, que hizo el Conde Don Ossorio Gutierrez, dio muy grande estampida por toda España, por ser persona de tanta calidad, y tan mirada por su linage, y costumbres, y la vida que hizo el santo Conde, aun fue de mas marauilla, por ser muy exemplar, y penitente, que me parece, puede ser comparada con qualquiera de las muy celebradas, que se refieren de los santos, porque tanta humildad, tanta sumision, tanta abstinencia, tanta negacion de si mismo, tanta oracion, tanta caridad con los proximos, tanta vigilancia en todos tiempos, no se hallaran tan facilmente en muchas vidas de santos: pues que estuuieron muy en su punto en el Conde Don Ossorio, como aora yo contare, y no con mis palabras, sino con el mismo estilo antiguo, con que està escrita la vida del santo, porque alli quando las lei, confieso que me enternecieron, y pienso que asisharan à muchos, y se moueran, y ablandaran, si con aduertencia pasan los ojos por ellas, y por esto las quise dexar como estauan. Tratando pues la historia antigua, de la deuocion, que tuuo el santo Conde, en tomando el abito, viene à dezir.

Obras humildes en que se exercitaua el Conde santo.

Et tanta fue la humildad, è feruor de deuocion, que despues que huuo tomado el abito de la Religion, non cessaua de fazer mucha abstinencia en todas las cosas, è tan grande fue la humildad suya, que de noche, è de dia, non fazia otra cosa, si

non esmenchar las lamparas de la Iglesia, è seruir à las Missas, è à todos los officios de la Iglesia, assi como es cerrar, y abrir las puertas, barer la Iglesia, è claustra. E non tan solamente fazia esto, mas aun luego que se acabauan las horas, y Missas, luego se yua à la mesa conuentual, à seruir à toda la mesa, fasta que acabauan de comer. E otro si despues que escapaua de la mesa conuentual de los monges, luego cogia el pan, y el vino que sobraua de la mesa, è daualo à los pobres todo. Era muy caritativo à los orfanos, y orfanos, è estrangeros, leuantauase de noche à velar la estrella, è se veia que era tarde, yua à despertàr al Conuenio con las tablas, y despues yuase à tañer las campanas à Maytines, y despues yuase al Coro à rezar los Maytines con los otros monges, è despues que acabaua de Maytines, yuase à andar sus estaciones, y deuociones, fasta que era de dia, y despues yuase à aparejar sus Altares para las Missas. Otro si quando daua de comer à los pobres, seruialos con gran deuocion, como si fuesen Christo, è tal estudio tenia en sus oraciones de boca, que à penas le veian falar, ni reyr. Y despues vn poco mas abaxo añade su historia. Non fazia sino llorar de gozo, y alegria, por auer tomado el abito, è tanto se daua à la oracion, y meditacion, è ayunos corporales, è trabajos, que todos estauan admirados de su grande abstinencia. No me espanto que todos los que veian estas cosas se marauillassen, considerando à vn hombre de los mas nobles, y ricos de España, y entrado en edad, mirar qual mal trataua su persona,

489.

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

y la continuada penitencia que hazia, pues segun esta relacion, ni parece que comia, ni dormia, ni descansaua, sino que andaua en perpetuo mouimiento, exercitandose en diferentes obras de virtudes, que vnas se alcançauan à otras, y el se exercitaua en todas las que eran de humildad, quitando los oficios à los criados, y à los donados, pues no parece que auia obra de mortificacion en donde el no se hallasse, pues seruia de campanero, de criado de sacristan, de refitolero, de limosnero, y otros oficios baxos que hemos contado. Estuuo el Còde en estos santos exercicios muchos años, en los quales llegó à vn gran punto de perfeccion, pero es muy propio de los seruos de Dios de nunca le pagar, ni contentar con lo que hazen. Siempre apetecen de nueuo diferentes penalidades, y mortificaciones, para merecer mas, y agradar à nuestro Señor.

Siendo ya el santo Conde de mucha edad, le vino deuocion de yr à Ierusalen, y aunque le faltauan las fuerças del cuerpo, alentauale, y animauale su gran espíritu: propusolo al Abad, y Conuento, pidiendo licencia, para semejante jornada, haziafeles de mal à aquellos padres, de darsela, por no carecer de su presencia, mas como le tenian tanto respeto, considerando su buen espíritu, por no le contristar, le permitieron que fuesse à Ierusalen, llevando compania competente para vna persona tan señalada como la suya, y para tan largo camino. Hizo el santo su jornada, llegó à la ciudad de Ierusalen, visitò el santo sepulcro; anduuo todas las estaciones que se acostumbra en aquella santa peregrinacion, con la deuocion que se puede creer de vn hom-

bre tan desengañado, y feruoroso del seruicio de nuestro Señor. Auiedo cumplido con el intento que traia de visitar el santo sepulcro, dio la buelta para su Monasterio, à donde fue muy bien recibido de todo el Conuento, y vino con los buenos aceros, que antestenia, de seruir à la Magestad Diuina. Y con ser de tanta edad, y con auer pasado los trabajos, que se suelen padecer en tan larga peregrinacion, con todo esso dize su historia, que tornò à la abstinencia acostumbra da, en el comer, y en el beuer, y que se exercitaua en las demas mortificaciones, y obras humildes que dexamos puestas arriba.

Ocupado el santo Conde, vnas vezes en la vida contemplatiua, otras en la actiua, se llegó el dia de la cuenta, la qual dio muy buena el postrer dia de Agosto, en que le lleuò nuestro Señor desta vida, para la eterna. Su muerte fue tal, y quedò tanta fama de sus insignes virtudes, que en todo el valle de Lorençana, y en toda aquella comarca es tenido en suma veneracion, y en el Conuento, y en toda la tierra le respetan como à santo, y celebran su fiesta. Ha hecho nuestro Señor por el muy gran numero de milagros. Vela memoria dellos, y si la huiera de poner aqui toda, fuera hazer la historia muy prolixa, pero ya hé pedido licencia à los lectores, para en esta materia cercenar todo lo que pudiere. Mas para entender quien fue este santo, basta dezir en comun, y por mayor, que se escriuen del marauillas, de las mayores que Dios acostumbra à hazer con sus mayores escogidos: porque vltra de muchos milagros (que se ponen en la memoria que he dicho) se señalan quatro resurrecciones

Muerte del
Conde Of-
sorio, y sus
milagros:

El Còde san-
to va à Ieru-
salem, y vuel-
ue à Loren-
çana.

Castiga el
Conde santo
à los q pier-
den el respe-
to à sus cosas.

de muertos, que es punto de mucha consideracion, pues la Iglesia que alaba tanto à san Martin, por gran encarecimiento le llama magnifico obrador de milagros, se cuenta del que resucitò tres muertos.

Tambien se ha mostrado el santo Conde Don Ossorio gran patron, y defensor de su casa, y de las inmunidades della, y por su intercession Dios ha castigado à los que se han atreuido à la Iglesia, al Monasterio, y à los vassallos. Carga tambié la memoria que he dicho de muchos destos milagros, pero para la muestra del paño, elegere no mas de vno, el qual pongo, porq es muy notable, y de prouecho para las costumbres, y desseo que sea escarmiento para los atreuidos, que es bien sepan, como han de respetar los lugares, y cosas sagradas. Vn Obispo en Mondoñedo, llamado don Pedro, hijo del Duque de Arjona, hombre de gran poder en toda la tierra, tenia à vn sobrino suyo por Merino, que le gouernaua todo lo que estaua à su cargo, y era de su jurisdiccion. Era este Merino moço, y no muy bien considerado; que la edad, y el poder, eran causa, de que hiziesse grandes insolencias. Vn criado suyo tuuo tan poco miramiento, que se entrò en el claustro del Conuento con vn cavallo del amo, y echole de comer, ò en el sepulcro, ò cabe el sepulcro del santo. Acertò à passar por alli vn monge, el qual doñiendose de aquella descortesia, y mal termino, quitò de alli el cavallo, y puso lo en otra parte. El moço se fue al Merino à quejar del Religioso, contandole lo que auia passado: de que se enojò tanto el Merino, que se atreuiu à poner las manos maluadamente en el monge, dandole de puñadas, y bofetones. Pero no permitio nuestro

Señor, que este atreuimiento passasse sin vn graue, y notable castigo: porque boluiendose el Obispo para su casa, le fueron acompañando el Merino, y otras muchas personas, que venian en su seruicio, y haziendo el dia claro, sin estar nublado el cielo, cayò vn rayo que matò al Merino, y al cavallo, sin hazer mal, ni daño à otra persona alguna, con el panto de todos los que vieron, y oyeron el descomediamento del Merino, y el castigo tan palpable, y exemplar, que nuestro Señor obrò, por los meritos del santo Conde.

Esta sepultado Dñ Ossorio Gutierrez en vn sepulcro de los mas vistosos que se hallan en España: porque es de vn grano de piedra, ò marmol, que tiene color entre jaspe blanco, y cardeno, con otras pintillas azules, y verdes, muy relucientes. Tiene de relieue vn asomo ondas, que rodean el sepulcro, y en la cabecera, y pies, está la señal que los Catolicos acostumbran à poner en sus sepulcros, para diferenciarle de los Hereges Arrianos: porque está grauada vna P. y vna X. que cruzada la vna letra con la otra, quiere dezir Christo. El sepulcro es tan grande, tan bueno, y tan vistoso, que dicen muchos, que lo han considerado, que no se hallará en España otro semejante, por ser la materia excelente, y no vista en estos Reynos. Así algunos afirman, que el santo Còde don Ossorio Gutierrez le embio desde la Tierra santa, y que le comprò à vnos infieles en el puerto de Iapha, el qual tenian hecho para vn Rey Moro, y que costò al santo quinientos sueldos. Tambien añaden, que milagrosamente vino por el mar, y aportò à Galizia, y despues quando el santo boluio de su peregrinacion, le hizo del puerto

Sepulcro de
marmol ad-
mirable, y de
donde dicen
que vino.

Está el sepulcro del santo
harto bien acomodado.

lleuar á san Saluador de Lorençana. Como las cosas milagrosas se fundan en la potencia de Dios, la qual es infinita, aunque las marauillas seá estupendas, y prodigiosas, en quanto estriuan en su omnipotencia, son dignas de creerse.

No es de importancia, saber de donde vino el sepulcro, si de Ierusalem, ó de otra parte: mas ello es cierto, que es vno de los mejores, que se veen en España: y sale muy bien: porque en el Conuento le tienen muy bien puesto, porque está en vna hermosa capilla, asentada entre dos Iglesias, vna la del Conuento, que se llama san Saluador, de donde la casa toma el apellido de san Saluador de Lorençana, la otra se llama santa Maria, que es la parroquial, que desde los primeros tiempos que se fundó el Monasterio, administraron los monges de aquella casa los Sacramentos en aquella comarca, como lo declara el testamento del mismo Conde. La capilla á donde está el cuerpo santo tiene de largo quarenta pies, y de anchó veýnte y tres: en la testera, ó cabecera della, que topa en la Iglesia de los monjes, se haze vna manera de cueuecita, á la qual se baxa por tres gradas, veese allí vn arco de hermosa canteria, donde está metido el sepulcro del santo Conde, leuantado sobre dos columnas: porque la gente (que con gran deuocion le va á visitar) se pone debaxo, y gustan de topar con la cabeza, y con las manos en la santa arca: la qual está agujerada por dos partes, y en cada vna se vee el circulo, del tamaño de vn real de aocho, tienen deuocion, de meter por allí los dedos, y encuentran con vna caja de madera, en donde está el rico deposito. A los lados deste sepulcro estan dos ornacinas, en la vna es fama que estan los hijos, y nietos, y def-

endientes del Conde, los quales reposauan en diferentes lapidas, y se recogieron en aquel puello, para que estuuessen acompañando al dicho Conde.

En la otra ornacina está doña Virraca, hermana del mismo santo, muger muy valerosa, y de quien hallo mucha memoria en los papeles del archiuo de Lorençana: Esta señora edificó la Iglesia Cathedral de Mondoñedo, y dio nueuo asiento al Obispo, y Cabildo, diferente del que antestenia, de que diremos abaxo. Todas las cosas arriba dichas, se cierran, con vna hermosa, y fuerte rexa de hierro, muy bien labrada, con los escudos, y armas de los Ossorios: que son vnos lobos, y por orla tienen vnas aspas amarillas en campo colorado. Las desta casa son en la forma que he dicho, como se veen en diferentes partes de los edificios antiguos, y en particular sobre la sacristia ay vnas letras, que dizen *Comitis Ossorij*. Como quien dize, que aquel blason, y aquellas armas, son del Conde Don Ossorio Gutierrez. Sobre la cueuecita que dixé arriba, donde estauan los sepulcros, se muestra vn corredor encima del mismo arco con sus varandas, y valaustres plateados, y en la pared se vee otra ornacina á la traça que diximos era la del Conde santo, y en ella está encaxado vn Altar, con vn deuoto Crucifixo; y aqui salen de ordinario las Missas, que piden los romeros, y peregrinos, que se digan en honor del santo: porque vienen muchos á pedirle fauor en sus trabajos, y (como se vee por milagros que ha hecho) bueluen fauorecidos, por la mano poderosa de Dios.

Muy bien es, que la casa de san Saluador de Lorençana tenga con tanta decencia, y veneración al Con-

Entierro de
doña Virracá
hermana del
santo, Còde.

Es bié q la ca
sa còserue la
memoria del
santo, pues el
en vida y mu
ertela hõra.

a Escrit. 18

de santo Patron fuyo, pues el con tanto cuydado (como vemos) la firuio en vida, y la autoriza con sus milagros despues de muerto, y quando la fundò, la dexò muy gruessa hazienda, la qual no declaró por menudo, aunque ay muchas cosas que notar en ella, porque en la Apendice a dexò puesto el testamento del santo Conde, y allí la podrá yr à ver el que quisiere enterarse destas cosas. Hallará tambien en el testamento el numero de los monges, que queria el Conde, que huuiesse en esta casa, que como el no la edificaua para ostentacion, y grandeza, sino por su deuocion, no quiso, que huuiesse mas de dos dozenas de Religiosos, para viuir recogido con ellos: los doze dize, que sean Infantes, que conforme à lo que se platica en muchos Monasterios de Canonigos Reglares, y de monges, son los Religiosos, que no estan ordenados: así à los principios auia doze monges ordenados de Missa, y otros doze, que aunque eran del Coro, mas no ordenados de Presbyteros. El modo tambien, que guardò el Conde en fundar el Monasterio, y edificar la casa, es de consideracion, y autoridad suya, auerse juntado vn Concilio Prouincial, con quien el Conde tomò consejo de lo que haria, y con voluntad de los padres congregados (entre los quales el vno es el glorioso san Rosendo) se entablò en esta casa la Regla de san Benito, en la qual ha perfeuerado tantos años.

Entre las calidades de los Monasterios, siempre hago caudal, de que le ayan estado sujetos otros Conuentos. A este de san Salvador de Lorençana estuieron algunos vnidos, segun dize la histo-

Monasterios anexes à Lorençana.

ria antigua por estas palabras. Este padre (va tratando del Conde santo) hizo muchos Monasterios. El primero es de santa Maria Mayor: el segundo es de san Adriano: el tercero Bermudo: el quarto es Santacruz de Valledero de san Cibrian Ejoyua (segun dixeron algunos monges desta casa.) Hasta aqui son palabras de la relacion antigua, no se declara allí quales son estos Monasterios, ni yo hallo dellos historia suficiente, saluo algunos apuntamientos del primero, y el vltimo, llamados santa Maria la Mayor, y el que tiene por nombre Ioyua.

Santa Maria la Mayor fue vn Monasterio, que estuuò en la ciudad de Mondoñedo, à quien, o le fundò el Conde Ossorio Gutierrez, ò (à lo que yo mas creo) le acrecentò: despues le deuio de dar à su hermana: porque como deziamos arriba, en las memorias desta casa se halla, que doña Vraca trasladò la Iglesia Cathedral de san Martin de Dumio à este Monasterio, llamado santa Maria la Mayor, en donde desde allí adelante tuuo su asiento la Matriz de Mondoñedo. b En el primer tomo año de quinientos y seienta y tres hize vn largo discurso de los suceßos de la santa Iglesia de Mondoñedo, y prouè, como en vn tiempo se auia llamado Obispado de Dumio, y como fue fundacion de vnos monges, que vinieron huyendo de la ciudad de Braga en Portugal, moradores de aquel gran Monasterio de san Martin de Dumio, fundado por san Fructuoso, y como en esta tierra adonde poblaron de nuevo, dieron principio à otro Monasterio de san Martin, el qual vnas vezes se llama Dumiente, otras Minduniente,

489.

El sitio donde està la matriz de Mondoñedo, fue Monasterio de Lorençana.

b Tomo 1.
Año 563.
cap. 10.

Curiosos
969.

que por que lo traté estendí damente en el lugar alegado, no he querido otras de apuntarlo, para que secciónada esto, que abra vey aiziendo, de como doña Vrraca, hermana del Conde santo, ayudo con su diligencia, y hacienda para que se passase la Iglesia Mayor de S. Martin a la de nuestra Señora la Mayor, la qual realmente fue sugeta a san Salvador de Lorençana, y allí hubo Monasterio dependiente desta casa, el qual el Conde santo traspasó a su hermana, y ella hizo donacion de la los Canonigos de Mondenidos. Las obligaciones, que tiene a quella santa Iglesia, en favorecer al abito de San Benito, ya se echan bien de ver, por que su primera fundacion tiene su origen, de la venta de los monges, que de Duimo en Portuga llegaron a poblar en Galizia, y aora la mudança, que hizieron en Villamayor, fue antiguamente Monasterio de san Benito, auido, y traspasado por la forma que he dicho.

El otro Monasterio (de quien se haze relacion en la memoria, que atrás queda puesta) está sito en la villa, y famoso puerto de Ferrol: pero porque las eserituras desta casa tienen muchos nombres, es necesario apuntar los, para que los lectores no se equivoquen, porque se llamava san Martin de Ioyua, san Martin de Nebda, san Martin de Tartaris: pero todo es vna misma cosa, y vn mismo Monasterio, y tan antiguo como la casa de san Salvador de Lorençana. Fue Abadia en tiempos passados, y de las muy buenas, y que tenia otros Monasterios sugetos, y passó asi muchos años, hasta que por la era de mil y ciento y cinquenta y nueve, el Conde Pedro Froylaz vino el Conuento de san Martin de Ioyua a aquella gran Abadia de Francia de san Pedro de Cluni,

S Martin de Ioyua fue Monasterio antes a san Pedro de Cluni

con gusto de la Reyna doña Vrraca, hija del Rey don Alonso el Sexto, la qual imitando a su padre, quiso que algunos de nuestros Monasterios de esta de España estubiesen dependientes de aquel de Francia. Esta union de san Martin de Ioyua a la casa de Cluni, duró hasta que se comenzó la Congregacion de san Benito el Real de Valladolid, que como hemos visto (diferentes vezes) se desmembraron algunas casas del Monasterio Cluniense, y se vinieron a nuestra Congregacion, y este Monasterio de san Martin de Ioyua se desmembró en aquella razon de Cluni, y se boluio a unir (como estubo en tiempos passados) a san Salvador de Lorençana.

Esta casa fue muy acrecentada de muchos señores del apellido de los Ossorios, los quales siempre tuvieron mucho reconocimiento, y respeto a esta casa, lo vno, porque reconocian, que era hechura, y fundacion del Conde santo, y lo otro, por que muchos deste illustissimo linage se enterraron en tiempos passados en la Iglesia del Monasterio, y por esta razon se le aficionauan, y favorecian. Muchos exemplos pudiera poner, para mostrar esta verdad, pero vno bastará por todos, el qual sacaré de lo que refiere el Señor Obispo de Pamplona Fray Prudencio de Sandoval a en el tratado de la descendencia de la casa de los Ossorios: Y si bien al principio cuenta los trabajos, que tubo este Conuento, causados por vna señora llamada doña Hermelinda Nuñez, que descendia deste nobilissimo linage: pero despues buelue la hoja, y refiere los faores, que el Conde don Rodrigo Ossorio hizo a san Salvador de Lorençana, considerando, que era fundacion del Conde santo.

Este año de mil y ciento y veyn-

Benito.
489.

Ossorios bien hechoreca de Lorençana.

F. Prudencio de Sandoval.

969.

Doña Hermefenda es contraria a esta casa.

te y cinco (dize el Obispo de Pamplona.) Doña Hermefenda Nuñez descendiente del Conde don Nuño Ossorio estava ayrada, como dize la escritura del Tumbo desta casa, porque quisiera apoderarse del Monasterio, y la resistian. Fuesse al Rey don Alonso Fernandez, que estava en Toledo, y fizole relacion, diziendo, como ella por ser deuda mas cercana del Conde don Ossorio, era legitima heredera de la mitad de los bienes deste Monasterio, y asi dava al Rey todo su derecho, que en esto tenia. Fue el Rey informado de la falla relacion, que se le auia hecho, y que el Conde santo auia dotado al Monasterio de bienes libres, y con autoridad de vn Concilio, y que sus parientes no tenian derecho alguno a estos bienes. Hallo se a la sazón el Obispo de Mondoñedo (recien electo) en la Corte, y el Rey le mandò averiguasse, que bienes eran propios de doña Hermefenda, y aquellos fuessen para la Iglesia de Mondoñedo, y los que fuessen de la dote del Conde santo, quedassen al Monasterio. No guardò el Obispo lo que el Rey mandaua, sino en virtud de vna donacion, que doña Hermefenda auia hecho al Rey de todos sus bienes, nombrando entre ellos los del Monasterio, y de otra donacion, que dellos hizo el Rey al Obispo, se apoderò de todo. Acudieron los monges a don Bernardo, monge de la Orden de san Benito, Arçobispo de Toledo, y no bastando, embiar a dezir al Obispo por bien, restituyesse estos bienes al Monasterio, lo descomulgò. Para auer de proseguir Sandoual con esta historia, que està començada, diuertese a tratar del Conde don Rodrigo Ossorio, que era Consul en Leon, y vn Principe de los mayores, que auia en la era de mil y ciento y sesenta, y buel-

ue a dezir: En este tiempo auia vn cauallero en la Corte del Rey don Alonso, el qual era nieto del Conde santo, llamauase don Rodrigo Ossorio, era Conde, y Consul en Leon, que deuia de ser conde Presbitero, o el principal del Consejo del Rey. Deste Conde don Rodrigo Ossorio, y del Conde don Martin Ossorio, su hermano, hallò memoria en vna carta de arras, que tiene la Iglesia Cathedral de Valladolid, que el Conde don Rodrigo dio a doña Vrraca, hija de don Fernando Garcia, y de la Infanta doña Estefania, en la era de mil y ciento y sesenta, a veynte y ocho de Nouiembre, llamose de ordinario don Rodrigo Velaz Ossorio, por ser hijo del Conde don Vela Ossorio. Fue el Conde don Rodrigo Martinez vn gran cauallero, como largamente consta de la historia del Emperador, General de su campo, Consul de Leon, murio sobre Coria, calò con hija del Conde don Pedro Affures de Valladolid, tuuo vn hermano don Ossorio, del qual habla la dicha historia, y el dize los sumarios, q vienē los Villalobos.

Pues como los monges se viesse affligidos, cō la fuerça que el Obispo les hazia, acudieron al Conde don Rodrigo, como a deudo mas cercano del Conde santo, que segun buenas congeturas, era su nieto, y como tal tomò la mano en su defensa. Y dizen las cartas Reales, que desto hablan, que el Cōde pedia la restituciō de aquel Monasterio. *Quia fratres, et omnes consanguinei eius, ibi acciperunt sepulturam.* Porque sus hermanos, y deudos tenian alli sepulturas. Rogò al Rey don Alonso, hijo de doña Vrraca, el Obispo de Mondoñedo, que restituyessen al Monasterio todo lo que le auian quitado. Lo mismo pidio el Conde a la Reyna doña Vrraca, diuerfas vezes, y la

489.

El Cōde don Rodrigo Ossorio fauorece, y va liberalidad con el Monasterio de Lorençaua.

Reyna

Reyna dio sus carrás, en que muy á lo largo referirè todo este hecho, y como el Conde don Rodrigo, por ser descendiente del Conde dō Oforio, fundador del Monasterio la auia suplicado esto. Al fin se vinierō à concertar el Conde, y el Obispo, en que el Cōde dio al Obispo otros tantos bienes, y de tal valor, porque el Obispo dexasse los que eran desta casa, y el Conde recibio en filo que el Obispo restituya, y hizo nueva donacion al Monasterio dellos. Tal era el zelo deste cauallero, de que se conseruasse la hazienda misma, que el Conde santo auia dado, y hizierō se en este pleyto muchos tratados, y en vno la Reyna mandò boluer los dichos bienes, diziendo, que manda aquello à instancia del Conde don Rodrigo, y que este Monasterio fue fundado, y dotado de las heredades, y bienes de sus passados. Y en otra carta en que vltimamente se hizo la entrega al Monasterio de la dicha hazienda, haciendo relaciō del caso, dize: *Deo auxiliante Comes Rodericus Velax, videns hereditatem suã, & parentum suorum sub regali iure postam, cui conueniens non erat con doluit monachis, ibi Deo seruicibus reminiscens corpora parentum suorum ibi quiescentium, & diem mortis suæ.* Quiere dezir, que viendo el Conde dō Rodrigo la hazienda de sus padres puesta en la Corona Real sin ser suya, que se dolio dello, y con doliendose de los mōges, que alli ser uian à Dios, y reparando, que estauã en este Monasterio sepultados los cuerpos de sus passados, y acordãdo se del dia de su muerte, &c. De suerte, que de los papeles consta bien claro, ser el Conde don Rodrigo descẽdiente del Conde santo, y ser el q̄ casò con doña Vrraca hija de la Infanta doña Estefania, hija del Cōde de Armengol, y assi parece por el año

que se halla en la carta de arras, q̄ el Cōde dio à doña Vrraca. Hasta aqui son palabras del autor alegado, de las quales se coligendos cosas, q̄ pretendiamos. La vna es, prouar como el ilustrissimo linage de los Ossorios tuuo antiguamente sus sepulturas en san Salvador de Lorençana, y la otra, q̄ el Conde don Rodrigo Ossorio, de los más luzidos sugetos de su tiempo, andruo tã ahidalgado, q̄ dio su propria hazièda al Obispo de Mōdoñedo, porq̄ la de la casa quedasse desembaraçada, y libre en seruicio de san Salvador, y del Conde santo. Tuuo esta casa muchos Abades principales, quãdo los hijos della (cōforme à la Regla de san Benito) hazian la elecciō del Prelado. Tambiẽ en tiepo q̄ fueron los Abades de encomienda, erã sugetos muy graues, y calificados, y sus firmas andauã en los priuilegios, y escrituras de los Reyes: porq̄ la Abadia era de las mejores de Galizia, y de quiẽ depediã (como diximos arriba) otros Monasterios, y à quiẽ estauã sugetos muchos vassallos. Tambien en tiepo q̄ se reduxo à la Congregacion de S. Benito el Real de Valladolid ha tenido diferẽtes Abades, q̄ hã sido visitadores, y Generales de la Ordẽ: pero no pōgo el Catalogo, por auerle hallado falto en las eras. Y si bien la casa por ser tã antigua, y calificada, merece, q̄ se haga mucho caudal de sus Prelados: pero más quise saltar en este accidẽte, que en la iusticia de la historia desta Abadia, la qual se vnio à nuestra sagrada Congregaciō muy tarde, por los años de mil y quinientos y diez y ocho, por bulã de Leon X. expedida el mismo año. En el se vnio tambien à san Salvador de Lorençana el Priorato de san Martin de Ioyua, auiendose primero desmembrado (como deziamos) de la Abadia Cluniacense.

Año de Christo. 970. Año de san Benito. 490.

Muere el Conde Fernan Gonçalez, y entierra se en
san Pedro de Arlança.

El C6de Fernan Gonçalez bienhechor de las casas de nuestra Orden.



QUANDO lo pide la historia de la Orden de san Benito, siempre me he acordado de la sucession de nuestros Reyes: porque como todos ellos son bienhechores de este abito: los mas se han enterrado en los Monasterios de san Benito, y casi me es forçoso hazer commemoraci6n, 6 para dezir las mercedes que nos hizier6n, 6 para q se sepa en q Monasterios nuestros estan descansando. En el mismo predicamento andan entre los historiadores de Espaõa los Condes de Castilla, que los mismos Reyes, pues eran tan poderosos como ellos, y en valor fueron muy señalados. Particularmente no ay quien no sepa, quan excelente Capitan fue el Conde Fernan Gonçalez, honra, y gloria de todos estos Reynos, del qual la Orden de san Benito recibio infinitos beneficios, como yo he ydo notando en diferentes partes desta historia, y porque ya estan escritos en lugares propios, no desciendo en particular, ni digo aora el fauor que hizo a los Monasterios, a san Millan, san Pedro de Cardena, san Sebastian de Silos, llamado aora santo Domingo, y particularmente a san Pedro de Arlança, al qual de muchos tiempos atras eligio por sus sepultura, por la amistad que profes6 con san Pelayo, y con sus companeros, de los quales tuuo auisos del cielo, con que confi-

guio insignes vitorias.

Falt6 el Conde Fernan Gonçalez en este año presente de novecientos y setenta, y se mand6 llevar a san Pedro de Arlança: hallaronse a su cabecera quatro Abades de nuestra Orden, el de Arlança, llamado Aureolo, y Obeco, que lo era de Cardena, Gaudencio de san Sebastian de Silos, y Fulgencio Abad de san Quirze. Los quales asistieron con el en aquel duro trance, y despues le acompañaron, con toda la gente principal, que se hall6 a su entierro. No se vsaua entonces sepultarse en la Iglesia, y assi el Conde eligio a los pies della su sepulcro, en el qual estuuo muchos años, hasta que començandose a vsar enterrarse los Fieles en los Templos, considerando el Abad, y monges del Conuento de Arlança, lo que se deuia a tan gran Principe, le passaron dentro en el crucero de la Iglesia, donde estã acompañado de su muger la Condesa doña Sancha.

Este era lugar proprio para contar vna estraõeza, y casos muy notables, de como el Conde Fernan Gonçalez tiene tanto cuydado con las cosas de Espaõa, que quando auia de suceder alguna jornada de importancia, en materia de guerra, los huesos del Conde dauan auiso desto: pero dexolo escrito muy estendidamente, en el primer volumen desta historia, quando trat6 de la de san Pedro de Arlança, y assi ruego al lector la vaya a ver alli, porque alabarã a Dios, de ver el cuydado

Fernan Gonçalez muere, y se enterra en san Pedro de Arlança

En hechos de armas insignes, los prodigios, que se notauan en el sepulcro del Conde.

a Tomo .
Año 50 .
cap. 2. y .

que tiene con sus siervos, y lo mucho que España deve al Conde Fernan Gonzalez. Sucedió en el Condado de Castilla su hijo Garciferandez, y no solo heredó los estados del padre, sino la afición que tuvo à la Orden de san Benito, co-

mo se mostrò en las grandes mercedes que hizo à san Pedro de Cardena, Pero de como este Principe se enterrò en aquella insigne Abadía, y como fundò otra en Comarruñas, pues son sucesos, q̄ tienen año propio, entonçes los contaremos,

Año de Christo 971.

Año de San Benito 491.

*La fundacion del Monasterio de san Benito de Bages,
en el Principado de Cataluña.*

Principios, y fundadores del Monasterio de S. Benito de Bages.



POR los tiempos que aora llegamos como los Españoles sacudian el yugo, que trayan acuestas de los Moros, yuan se fundádo en ella Monasterios, y en Cataluña hallaremos presto muchos. Entre otros es señalado el de san Benito de Bages, en el Obispado de Vique, en vna comarca, que llaman el Pla de Bages. Está tres leguas distante del Monasterio ilustríssimo de Monferrate, cuya filiacion es (como despues diremos) y vna legua de la ciudad de Manresa, riberas del rio Lobregat. El principado de Cataluña (como hemos dicho otras vezes) estaua sugeto en estos tiempos al Reyno de Francia, y así en todas las escrituras, que se hallan destos siglos, se nombran en ellas los Reyes, que en Francia à la sazón vivian. Era Rey al tiempo que se fundò san Benito de Bages, Lotario. Los fundadores primeros de la Iglesia, y Monasterio de san Benito, fueron dos caualleros de aquella tierra, marido, y muger, y el se llamó Salla, y ella Ricarda: los quales siendo poderosos, y muy deuotos, quisieron hazer vn Monasterio de la Orden

de san Benito, y dotarle abastadamente, luntaron para esto muchos materiales, pero faltandoles la vida, dexaron encomendado este negocio à dos hijos, que tenían, el vno llamado Rosano, y el otro Vunifredo: los quales se encargaron de lo que su padre les auia encomendado, y con singular deuocion, prosiguieron con la obra, y la acabaron, y concluyeron el año que viene como se vee por vna escritura, que está en el archiuo de san Benito de Bages, en que se pone la dedicacion de la Iglesia el año de noucientos y setenta y dos.

Para esta ocasion (como los caualleros eran principales) llamaron las gente mas noble, que auia en la tierra, y hallaronse juntos, para el día que se auia de consagrar, tres Obispos, el de Vique, llamado Frugifer, y el de Barcelona Pedro, y el de Urgel Vbisado, y estuuò tambien presente el Conde Borelo, y otros caualleros muy principales. Informaròse los Obispos de la dotacion de la Iglesia, y Monasterio, dedicaronle à la santísima Trinidad, y à san Benito san Pedro, y san Andres. Sugataron la casa al Sumo Pontifice (que así lo dize la escritura) que es darnos à en-

490.

Dedicacion solenísima de la Iglesia de san Benito de Bages.

tender, que no tenia dependencia de Obispo alguno, sino que era de las hijas inmediatas à la silla Romana. Y despues que los Obispos huieron informado de lo que los fundadores, y dotadores dauan al Monasterio, hizieron el mismo dia de la dedicacion vna ceremonia, que se deuia de vsar en aquel tiempo, muy digna de notarse, y aun de imitarse, por ser tan en fauor de las Iglesias. Como en las Montañas vemos aora, que es vso, y costumbre, que quando algun Sacerdote canta Missa, se juntan los parientes, y los amigos, y le ofrece vno el dinero, otro la joya, otro el ganado, otro el alhaja, cada vno como puede, y tiene la obligacion, y con esto suelen salir algunos Sacerdotes pobres, de necesidad, assi le acontecio à san Benito de Bages, porque muchas personas, que estuieron presentes, vno daua la viña, otro la heredad, otro la possession, otro algun mueble, y cada vno como podia, procuraua enriquecer la Iglesia, y fauorecerla.

Calidades
del Monasterio de san
Benito de
Bages.

Ya apuntamos arriba, como los fundadores, y los Obispos hizieron, que este Monasterio fuesse inmediato à la silla Romana, esto se conferuò por muchos siglos. En el libro de las tasas, que yo he alegado en otras ocasiones, en donde se da razon de lo que se pagaua en Roma, quando se expedian las bulas de los nuevos Abades, la casa de san Benito de Bages contribuia trezientos y cinquenta florines, que de suyo es mucho dinero, especialmente si lo cotexamos cõ lo q̄ yo dexo escrito, quãdo conte la historia de san Benito de Sahagun, que diximos, que no pagaua sino dozientos florines, y assi piẽso cierto, que este Monasterio deuia de ser muy rico, y juntamente muy calificado, lo qual se echarà tambien

de ver por algunas prerrogatiuas, q̄ se le han quedado, que son de harta consideraciõ: porque el Abad es señor temporal de algunos lugares, y en ellos tiene plena jurisdiccion ciuil, y en otros criminal, y en otros episcopal, ò casi episcopal, y es ordinario en su Iglesia, Monasterio, y Parrochia, y en las Iglesias del lugar de Castella, Follit, y Ruybragos, san Iayme de Ferran, S. Susaña, y de Reyner, y visita las dichas Iglesias, Priorres, y Vicarios perpetuos, Clerigos, y Beneficiados, q̄ en ella residen. Para esto tiene el Abad su Vicario general, ò Prouisor, y señalado tribunal, como lo tienen los Obispos, y Ordinarios: prouee algunos beneficios curados, y otros simples, y diferentes Capellanias, y para ello pone sus editos, y haze los examenes. Finalmente el Monasterio es *Nullius Diœcessis*, como se muestra por vna bula, que tiene la casa dada por Celestino Quinto, año de mil y ciento y noueta y seys. Tiene assi mismo la casa muchos priuilegios de los Reyes, y Condes de Cataluña, muchas gracias, è indulgencias de los Sumos Pontifices, y cõfirmaciones de los vnos, y los otros de hazendas, y calidades, que dexo por no cãsar al lector.

Con los tiempos, q̄ acaban todas las cosas, se disminuyò algo la hazienda de aquella casa, y durò en el estado que he dicho, hasta esta nuestr edad, q̄ por el año de mil y quiniẽtos y nouenta y tres tuuo vna muy grã mudãça, por q̄ de Abadia libre, y essenta, y como dixẽ, inmediata al Sumo Pontifice, se sugetò à nuestra Señora de Mõserrate: pero q̄ mucho, q̄ à esta grã Señora le paguẽ todos parias, y se le sugetè? La ocasion desta mudãça dirè breuemẽte. La casa de nuestra Señora de Monferrate possciavn Monasterio sugeto en Barcelona, llamado S. Pablo, cuya histo-

Con que ocasion san Benito de Bages se vnio à Monferrate.

Año de
Christo.
971.
a Tomo 4.
Año 888.

ria: y dexó puesta en el quarto
tomo: y como aquel Santuario
tiene necesidad de muchos hijos
Letrados, para que fienproiaya
muchos Confessores en aquel gran
Conuento, que oyen de peniten-
cia, y a tantas personas. Tomo acen-
denvall á confessand de todas las
naciones, y si bien estudian mu-
chos en los Colegios, que tiene
la Orden en diferentes Vniuersi-
dades, aún siene la casa nece-
sidad de tener un mayor numero de
Estudiantes. Para esto se quiso ar-
prouechar del Monasterio de san
Pablo, pero viose el inconveniente
al ojo, que los estudios que se
fieren soledad, y retiramiento: lo
qual á los monjes de Monserrate
le parecia, que no se podia ha-
llar en aquel habito de Barcelo-
na. El Rey don Felipe el segun-
do (que está en el cielo) era Pa-
tron de san Benito de Bages, ma-
tose con su Magestad, de que la
casa de Monserrate le daria el Mo-
nasterio de san Pablo, con que
se entregasse á Monserrate el de
san Benito de Bages, puesto muy
vezino á aquel sagrado Conuento,
y acomodado para embiar allí la
gente moça á que estudiasse, de-
baxo de las alas de tan gran ma-
dre. Pareciole muy bien este ac-
uerdo al Rey don Felipe: tra-
tose con Fray Pedro Frigola, A-
bad que era á la fazon de san Be-
nito de Bages, y huuo diferentes
demandas, y respuestas, y final-
mente se concluyò la vnion de
Bages á Monserrate, por bula de
Clemente Octauo año de mil y
quinientos y nouenta y tres. Tomò
la possession el padre Fray Iayme
Forner, Abad de Monserrate, en
presencia de Don Pedro Iayme,
Obispo de Vique, Comissario A-

postolico, nombrado por su San-
tidad, y asistio tambien don Fe-
lipe de Eril, que hazia entonces
oficio de gouernador de Catalu-
ña: hallaronse presentes assi mi-
lmo otros muchos caualteros, y
monges, como consta de la escri-
tura de possession, que se tomó
el año de mil y quinientos y no-
uenta y quatro, á veynte y cinco
de Abril, y luego el Monasterio
de nuestra Señora de Monserrate,
en prosecucion de sus buenos in-
terentos puso allí Colegio donde es-
tudian sus hijos, segun se en-
-o. Eicor este santo Conuento mu-
chas reliquias, pero con lo que
esta muy amantizada la casa, y
muy defendida, por el cuerpo
entero de san Valentin Obispo de
Interamna, traydo á esta casa con
muchos milagros, y conseruado
con ellos. Ha amido (segun nos lo
dizen los Martyrologios) dos san-
tos Obispos llamados Valentinus,
martyres, y Obispos de la ciudad
dicha, vno que fue martyrizado
en tiempo de Claudio Empera-
dor, cuya vida escriue Surio á ca-
torze de Febrero, y otro santo
Obispo de Interamna, tambien
martyr, que en tiempo de los Go-
dos de Italia padecio muerte, y
por los mismos Godos, del qual
haze comethoracion Pedro Aquilino
en el Catalogo, libro pri-
mero capitulo quinze, contando la
vida de Proculo Obispo, y mar-
tyr. Tambien se ha de aduertir, pa-
ra lo que quiero dezir, que ay en
Italia dos ciudades llamadas en La-
tin Interamna, vna es en la Vm-
bria, cabe el rio Naro, y llamase
ahora Terni, Otra ciudad antigu-
amente llamada Interamna, se mue-
stra en la Prouincia de Aprucio,
la qual está sita entre Lubansio, y

424.

S. Valentin
Obispo de In-
teramna mar-
tyr ilustra á
esta casa.

b Surio to-
mo 1.

Pedro A-
quilino.

Año de
Christo.
971.

Coronica General de San Benito.

Año de
Benito
491. 170
como
366 años.

Biciola, dos rios, por lo qual se llama Interamnia, como si dixessemos, pueblo asentado entre dos rios: Estas dos ciudades y ambas han sido Episcopales, y ahora tambien de sus acoradas, qual de estos Valentinus de col, que esta honramlo a san Benito de Bagus y en qual ciudad destas fue Obispo por... Yo no digo esta causa por fideduda, ni diciendo en esta convocacion, quien me alumbrare pero si hemos de decir como nos bien, que se haga xandal, de la tradreion que ay en este Monasterio, y en toda la comarca de que el Santo Obispo Valentinus era pueriente de nuestro Padre san Benito, entonces hemos de decir, que san Valentinus es quien tiene deuocion en toda la tierra, y no es el que padecio martyrio con san Grato, que los dos fueron inuen-

S. Valentin patron desta casa, fue Obispo de Terni en la Umbria

... de la Umbria

tos en la persecucion de Claudio muchos años antes, que naciesse san Benito, ni lo que es san Valentinus, el que padecio en los tiempos, que fue martyrizado san Proculo, que era de la fazon que reynara Tostoleng Italia, sy era Imperator Fulminano, y el vna nuestro Padre San Benito. Y siendo esta mi tierra tierra, hemos de decir que san Valentinus fue Obispo en la Ciudad de Terni, en la Umbria, en el Reyno de Napoles, entre Narnia, y Espolito: porque por alli cerea es cierto padecio martyrio san Proculo. He dicho ni sentimiento, pero remito a los Religiosos desta casa, que tendran de amar mirado, quien es el san Valentin, que tiene en su Conuento, a quien veneran por Patron, de quien rezan, y por quien la Abadiaz es llamada en toda Cataluna.

Año de Christo 972.

Año de San Benito 492.

La fundacion del Monasterio de san Andres de Cirueña con la declaracion de un privilegio de Don Sancho Undezimo Rey que fue de Navarra.

Quando comenzó el Monasterio de S. Andres de Cirueña.



En los años en Navarra a sus Reyes, con los Moros, que de aqui adelante les yra

alos nuestros de Castilla: porque quando reynauan Don Ramiro el Tercero, y Don Bermudo el Segundo, por raziõ de sus crueles guerras civiles, que traian entre si, anduierõ los Infieles fidos y poderosos en Leon y Castilla: pero en esta raziõ

a Escrit. 19

en Navarra hallo , que sus Reyes se estendieron por la Rioja , y ganaron buena parte della . Y si bien , en los tiempos de don Yñigo Arista , y Don Sancho Abarca , anduieron vitoriosos en ella , pero no la conseruauan toda , agora en este año se halla vn priuilegio de don Sancho Dezimo Rey de Navarra , que pongo en la Apendice , a en que refiere , como se auian ganado muchas tierras en la Rioja , ocupadas antes de Moros , y echase de ver , que los tenia el Rey quebrantados por aquellas comarcas , pues se atreuio á fundar vn Monasterio en Cirueña , pueblo que está vna legua mas acá de Nagera , como se va para Castilla , al qual dotó , y le mandó dedicar á Santa Maria Virgen , á san Miguel Archangel , y á san Andres Apostol . Preualecio el nombre de san Andres , y assi se llamó la Abadia de san Andres de Cirueña . El Abad á quien el Rey hizo merced , se dezia Sancho , á quien concede la villa de Cirueña , con todos sus terminos , y otras muchas heredades . Duró mucho tiempo este Monasterio , con titulo de Abadia : porque muchos priuilegios de este Rey , y de otros que le sucedieron , entre los que los confirman , es vno el Abad de san Andres de Cirueña . Cessó ya este titulo , y la Iglesia , juridicion , beneficios , y todo lo á ello perteneciente , se incorporó en el Monasterio de Santa Maria la Real de Nagera .

Priuilegio del Rey don Sâcho de Navarra da luz á la historia.

Este priuilegio del Rey Don Sancho , le pongo entero en la Apendice , no tanto para declarar las cosas deste Monasterio (aunque es bien , que aya memoria de lo que fue antiguamente) quanto porque conuiene assi para las his-

torias de España , porque en el se haze relacion expresse del Rey Don Sancho Garcia , nieto del Rey don Sancho Abarca , de quien entre los historiadores antiguos , no auia memoria . Y Esteuan de Garibay , con la pratica grande , que tuuo de leer priuilegios de archiuos , le publicò , y sacò á luz con otros Reyes de Navarra , los quales tengo por cierto , que son verdaderos , y que los huuo en España , como se podrá ver en sus obras : y este priuilegio que yo aqui traygo , no haze mas que apuntarle en el libro veynte y dos , capitulo quinze . Y yo de proposito le he querido poner entero , como se halla en santa Maria de Nagera , para que esta verdad començada á descubrir , tenga firmeza , y vaya adelante . El motivo , que he tenido para dezir agora esto fue , porque Geronymo Zurita en el Indice de los Anales de Aragon , que publicò en Latin por el año de nouecientos y sesenta y seys , aunque no nombra á Esteuan de Garibay , se echa de ver , que le reprehende , por auer introduzido en las historias de los Reyes de Navarra nuevos Principes antes no conocidos . Como Zurita era tan docto , discanta sobre esto , y dilatalo , alabando los autores antiguos , y quan mal parecen las nouedades , y otras cosas á este tono .

Garibay. li.
22. cap. 15

Pero pues Garibay merece loa por su trabajo , y diligencia , no quiero que padezca daño , constandome á mi euidentemente de los priuilegios , que en esta parte el dizze verdad , y acierta en ello , y no merece ser reprehendido . Y espanto me de vn hombre de tantas letras , y versado en historias como Zurita (no de q̄ no alcanço estos Reyes ,

Defiendese Garibay , y es alabada en historia de Navarra.

que

Año de
Christo.
972.

Coronica General de san Benito.

Año de S.
Benito.
492.

que esso no me espantara, pues no vio los priuilegios) pero ya que los vio publicados, y pudo considerar, quan descortados andauan los tiempos, y las quiebras, y aberturas grandes, que auia en los Catalogos de los Reyes, no se conuencer, viendo claridad tan grande. Ni por esto se les dará à nuestrs autores antiguos, que en tiempos de guerras, ni lo vieron todo, ni tenian lugar con las entradas de los Moros, para viuir, quanto mas para escriuir Coronicas, é Historias, y los priuilegios q̄ estan en las Iglesias Catedrales, y en los Monasterios, son testigos mayores, que toda excepcion. Y desde que en España, y en otras naciones se han comenzado à descubrir papeles de archivos, se sabe la verdadera Cronografia, que antes era cosa lastimosa como andauan las historias de España, que es verguença mirarlas à la cara, como pudieramos poner exemplo, en la que llaman general del Rey don Alonso el Dezimo (no porque el la hiziesse, sino porque se recopilò en su nombre) tan llena de patrañas, fabulas, y ma-

la correspondencia de tiempo, que affombra el pensarlo. A Zurita se deue infinito, por lo mucho, y bien, que trabajò en la Historia de Aragon: contentese con que tiene ganada esta gloria, y no quiera quitar à Estevan de Garibay, la que tiene bien merecida, en los libros que publicò del Reyno de Nauarra, en que escriuio mejor, que de las otras naciones, y Prouincias de España, y la razon es, por auerse aprouechado deste priuilegio, y otros semejates.

Perdoneleme esta digression, si lo es, la que es tan importante para la historia, y concluyo con que tambien deste priuilegio se sacará el nombre entero de la Reyna, à la qual se llamaua Clara Vrraca, y que don Ramiro (hermano de don Sancho Onzeno Rey de Nauarra) era tambien llamado Rey de Vicaria, pueblo entonces grande, y aora se llama Viguera, pero quierolo dexar, que en el lugar citado se verá estendidamente, que esto no es ya del argumento de mi Coronica, aunque es bien importante para la de España.

El priuilegio apunta algunas cosas esenciales para la historia de España.

Año de Christo 973.

Año de San Benito 493.

La muerte del Emperador Oton primero, y algunos sucesos suyos, y obras de la Emperatriz santa Adelayda, y fundaciones de muchos Monasterios.

Muere Oton primero valerosissimo Emperador.



V N Q V E muchos ponen la muerte del Emperador Oton el año que viene, pero yo figo à Mariano Escoto, y à Hermano Contracto, los quales le

señalan en este de noucientos y setenta y tres, y si bien murio de enfermedad, durole tan poco, que algunos dizen fue su muerte repentina, que es la que desseaua Iulio Cesar, aunque hablò como Gentil, que para tan larga jornada, bien es hazer primero algunas preparaciones.

Ver-

Verdad es, que ya este gran Emperador las tenia hechas en vida: porque en toda ella se mostro valeroso, muy Christiano, fauorecedor de las Iglesias, y Monasterios. Enterrose en la ciudad Magdeburgense, en san Mauricio, que (como ya diximos atras) fue primero Monasterio de san Benito, y despues Iglesia Cathedral. Hazense lenguas los historiadores, en contar las hazañas deste Principe: porque hallo el Imperio muy lleno de trabajos, y miserias, y le dexó acrecentado en paz, y parece, que con su buena diligencia se reno uó, y mejoro el estado de la Republica.

Sobre este argumento discute muy bien Carolo Sigonio, en el libro que intitula de regno Italia, este año de nouecientos y setenta y tres, porque declara muy á lo largo el orden, que tenia en el gouier no, y en que estado estauan en este tiempo las letras, y viene á dezir estas palabras. *Qui vero ceteris antecedere, eloquentia laude, ac varia litterarum doctrina putabantur, ij plerique monachi erant, schola quidem publica, qui nunc passim ad excolenda iuuenum peregrinorum ingenia celebrantur, de quibus affirmari possit nullatum fuisse produntur.* Y viene á concluir. *Monachi Benedictini, et Canonici Augustiniani praecipue nominabantur.* En que da á entender, que entonces no auia escuelas publicas: porque realmente (como otras vezes he dicho) estauan en los Monasterios, y la gente docta, que se hallaua en el mundo en aquella sazón, eran los Religiosos mōges Benitos, ó Canonigos Reglares de san Agustín, y como los Clerigos no hallauā donde estudiar con tātā comodidad realmente por estos tiempos no tenían erudicion, ni la estima que conuiene á tan alto estado, lo qual signi-

fica el mismo autor, por estas palabras. *Clerici (antiqua post apparuit disciplina soluta) minore quam tanto debetur ordini, apud homines habebantur honore.*

Arnoldo Vbion a en el libro quarto, capitulo tercero á santa Adelayda Emperatriz, muger que fue del Emperador Oton primero, la cuenta entre las monjas de la Orden de san Benito, y lo mismo haze á diez y seys de Deziembre, en el libro tercero: alega para esto á vn fragmento de cierta historia, que anda entre las obras de Alberto Argentinense. b Yo fuy á buscar el lugar, que se alega, el qual contiene las palabras formales siguientes. *Imperatrix vero Adeleydis post ipsum sanctē, et religiosē viuens, longo tempore, multa contulit Ecclesijs, de regalibus munificentia, et ad vltimum, super litus Rhēni fluminis, nobile castrum nobis construxit, dictum nomine Sehbelse, et illud praedixit, et alijs opibus ditauit, vbi et ipsa postea moriens, quieuit.* Y en Romance la Emperatriz Adelayda viuendo santa, y religiosamente largo tiempo, despues del Emperador Oton, con real magnificencia, hizo muchas donaciones á las Iglesias, y vltimamente en la ribera del Reno fabricovñ noble Monasterio, llamado Sehbelse, al qual enriquecio de heredades, y de otras riquezas, adonde ella despues muriendo descansó. Hasta aqui son palabras del autor alegado, de las quales, para que se infiera, que Adelayda fue monja, es menester tener demasiada afición, y tirarlas, y arrastrarlas, de manera, q las saquen de su ferido, porq viuir santa, y religiosamente, no quiere dezir meterse monja, si no q hizo vida inculpable, y así esta Emperatriz es puesta en el numero de los santos, porque sus obras fueron admirables, acompañadas con

Benito.
493.

S. Adelayda Emperatriz, no fue monja de san Benito.
a Arnoldo Vbion, lib. 3. Decēb. 16. y lib. 4 cap. 3.

b Alberto Argentinē se.

Los letrados deste tiempo monges Benitos, y Canonigos de S. Agustín.

973.

Coligese, q
no fue mon-
ja de la vida
que escriuio
della Cani-
fio.
a *Henricus
Canisius in
vita S. A-
delaydis.*

milagros con que se denio aficio-
nar Arnaldo á querella echar el
abito, y auia de confiderar, que
han escrito antes del infinitos auto-
res graues, y ninguno la alistó en-
tre las religiosas de san Benito.

No andaua la historia de esta
Santa Emperatriz escrita estendi-
damente, hasta aora, que Hentico
Canisio a (con mucha loa, suya) ha
publicado seys cuerpos de varia his-
toria, que el intitula *Antiqua le-
tionis*, en los quales ha sacado á
luz muchas obras de autores, que
desseauamos ver publicadas, y yo
los tengo poco ha, y me son de
gran provecho para el argumento
que voy siguiendo. Este autor,
pues pone la vida de santa Adelay-
da á la larga, de vn monge, que vi-
uia en el mismo tiempo de la Santa,
y creeri muchos (y para mi es cier-
to) que el que la dictó, fue aquel
insigne varon san Adilo Abad Clu-
niacense, porque lo colijo de mu-
chas congeturas, que diré en otra
ocasion. Con codicia lei la vida de
esta santa Emperatriz; en la qual
se le cuentan todos sus passos, ca-
minos, peregrinaciones, y ni vna
sola palabra se dize en toda aquella
lectura, que huela á que está santa
Emperatriz aya sido Religiosa, y
para que acabe el lector de persua-
dirse, que la opinion de Arnaldo
no es prouable, aduertta, que dize,
que en aquel Monasterio, que ella
edificó, se metio monja, lo qual se
conuence ser falso, porque la Aba-
dia que se fundó, fue de monges de
nuestra Orden, y no de monjas.
Porque esto es muy propio de nue-
stra historia; diré las mismas pala-
bras formales traducidas, que pone
el autor de la vida de Sata Adelayda,
en el capitulo setimo.

Antes (dize) del año duodeci-
mo de su muerte, en vn lugar, que

llaman Salsa, determinò hazer vna
ciudad, que gozasse de la libertad
Romana, esto es, que fuesse ciu-
dad libre, el qual desseo esta despues
puso por obra, y en aquel mismo lu-
gar edificò vn Monasterio, desde
sus fundamentos, de obra marauil-
losa, en el año tercero del Imperio
de Oton su nieto, y estando pre-
sente el mismo Emperador á diez
y ocho de Nouiembre, á Videral
do Obispo de Argentina le hizo
consagrar con mucha magestad, y
deuocion, y para que en los siglos
que auian de suceder, estuuiesse a-
quel sitio fundado con mayor au-
toridad; la sobredicha Adelayda
Augusta, abuela del Cesar hizo con-
gregar Concilio de Obispos, que
juntamente con el Emperador a-
prouassen lo que estaua hecho, y
en este Monasterio determinò la
santa Emperatriz de hazer vn clau-
stro harto conueniente para mon-
ges, que guardassen la Regla de
san Benito: puso en el por Abad á
Eccelmano, varon de buen nom-
bre, docto en la ciencia humana, y
en la sabiduria diuina, el qual qui-
so que fuesse Preceptor perpetuo
en las diuinas lettas. Y á aquel lu-
gar, de tal manera le enriquecio, y
le ennoblecio con posesiones, edi-
ficios, oro, piedras preciosas, vestidu-
ras de estima, y con vario menage
de ornamentos, que nada faltaua á
los que alli seruian á Dios.

Hasta aqui son palabras del au-
tor alegado, que pueden seruir pa-
ra historia de aquel insigne Conuen-
to, pues en ella se ha dicho, quien fue
su fundador, su primer Abad, su ri-
queza, y las prerrogatiuas; que el
Emperador, y el Concilio cõcedie-
ron á la casa, la qual realmente era
de monges Benitos: y ni fue de mō-
jas, ni tomó en el abito la santa
Emperatriz: pero despues de sus

493.

S. Adelayda
se enterró en
este Monas-
terio.

Descriuesse el
Monasterio
de Salsa de
monges de
S. Benito.

973.

Adelayda In-
fanta monja
ex el Monas-
terio Qued-
limburgése.

S. Adelayda
Emperatriz
fundadora de
muchos Mo-
nasterios.

dias se mandò enterrar en este Mo-
nasterio, donde està honrando à
la Orden de dos maneras, lo vno,
ennoblecendo el lugar por el en-
terro que tiene de Emperatriz. Y
lo principal, y lo que yo mas esti-
mo, que està allí vn cuerpo santo,
por quien Dios ha hecho muchísi-
mas maravillas.

Pero lo que se puede dezir con
mucha verdad es, que vna hija fuya
desta Emperatriz Adelayda, y del
Emperador Oton, llamada tam-
bien Adelayda, como su madre, to-
mò el abito de monja en la Abadia.
Quedlimburgése, Monasterio famo-
so, è Imperial, del qual yo dexè tra-
tado, lo que basta en el quarto tomo
Aqui metida hizo vna vida muy re-
ligiosa, y cõcertada, y auiedose muer-
to la primera Abadesa, fue ella ele-
cta en el segundo lugar, y gouernò
(cosa que espanta) cinquenta y nue-
ue años, y llena de edad, y de grande
opiniõ, murio à seys de Febrero del
año de nouecientos y nouenta y sie-
te. Tambien tuuo esta santa Empe-
ratriz muchas nietas, hijas del Em-
perador Oton segundo, que toma-
ron el abito en diferentes Monaste-
rios, pero destas yo darè cuenta, quã-
do tratè del Emperador Oton Se-
gundo.

Fundò asi mismo muchas Aba-
dias esta santa Emperatriz: pero esto
digamoslo con las palabras de san
Adilo. *Innumeris praterca tam Ca-
nonicorum, quàm etiam monacho-
rum, et sanctimonialium cœnobijs,
circumquaque per diuersas orbis par-
tes constitutis, plurima largiebatur
beneficia, quatenus Deo famulan-
tium agmina, eius munifica dapilli-
tas recreata liberius sibi, et Respu-
blica, diuinitus conferenda implora-
rent suffragia.* De manera, que por
todas las partes del mundo, se fabri-
caron diferentes Monasterios de

Canonigos Reglares, de monges, y
de monjas, para que tuuiesen los re-
ligiosos dellos cuydado de encomen-
dar à nuestra Señora à ella, y à la Re-
publica. Vltra del de salsa, nombra el
autor en particular otros dos, vno
llamado de san Salvador, en la ciu-
dad de Pania, al qual dotò liberal, y
magnificamente, y encomendò su
gouerno à san Mayolo Abad Cly-
niacense, que aun estaua honrando
la Orden por estos tiempos, por-
que tuuo muy larga vida. De otro
se acuerda san Adilo, que se llama
Santa Maria de Paterniaco, al qual
tambien dotò con muy crecidas
rentas, y aqui echò la Santa el res-
to, y le procurò ennoblecer con la
hazienda de su madre, y con la
suya.

Este Monasterio de Santa Ma-
ria de Paterniaco es de los muy in-
signes, que ha tenido la Orden de
san Benito, y los autores andauan
bazilando, sobre quien fue su funda-
dor. Reusnero quiere, que lo fundas-
se Rodulfo tercero Rey de Borgo-
ña. Munstero dize; que la Reyna
Berta fue, quien primero le dio prin-
cipio: pero yo mas creo à san Adi-
lo autor santo, y de aquellos tiem-
pos, que no à los modernos, y es-
tos no muy Catolicos. Esta ver-
dad parece que lleva aqui mucha ve-
risimilitud, pues dize, que la Santa
Emperatriz, con la hazienda de su
madre, y con la suya, enriquecio
notablemente este Templo: y no
es de maravillar, que quien enno-
blecia Monasterios agenos, con so-
la su hazienda, siendo en este ayu-
dada con la de su madre, y fabrican-
dole para entierro de los Reyes de
Borgoña, de donde ella decen-
dia, se esmerasse mas. Y auentajas-
se à si misma, y para que esta Aba-
dia fuesse rica, asi en lo espiritual, co-
mo lo era en lo temporal, la sugetò

Benito.

473.

Fundò entre
otros Mona-
sterios à San-
ta Maria de
Paterniaco.

En el Monasterio Paterniacó está enterrados tres Reyes, y quatro Reynas.

a Reulnero.

Monasterio de san Vicente en Metz de Lorena.

Monasterio llamado Nouum Castrum, y Gladbach

al gran Monasterio de san Pedro Cluniacense, cuyo Abad (como hemos dicho) era san Mayolo, á quien sucedio en la prelacia san Adilo, autor que cuenta estas cosas. Por donde se vee, que es razon le demos credito, pues todas ellas (como dicen) passaron por sus manos.

Hallo aqui enterrados tres Reyes, y quatro Reynas, á Alberta madre de la santa Emperatriz Adeleyda, y á Rodolfo tercero, que deuió de dexar alguna buena manda, para que se edificasse este Monasterio, pues algunos le quieren hazer fundador suyo. De qualquiera manera que sea, el le honra infinito, porque es tenido por santo canonizado. En terrose tambien aqui su muger Beatriz, gran bienhechora del Monasterio de san Romarico: pero sepultose en este, por acompañar los huesos de su santo marido. Estaplos tambien haziendo compañía el Rey Conrado el segundo, con su muger la Reyna Matilda, hija de Luys Trasmarino Rey de Francia. Cieran el numero que dixearriba, Rodolfo Quarto, Rey de Borgoña; y su muger Adeltruda. Cesó aqui la linea de los Reyes de Borgoña, por faltarle á Rodolfo Quarto los hijos: Ay otros Infantes; y Caualleros; y gente principal enterrados en este ilustrisimo Monasterio, y cessaron de enterrarse aqui los Reyes de quienes trata mas estendidamente Elias Reulnero a quando pone el linage de los descendientes del Rey Faramundo.

Quando los subditos veen inclinados á los Reyes á alguna obra buena, y santa, parece, que toman mas calor, para seguir sus pissadas: asi hallaremos en este tiempo muchos Monasterios de la Orden de san Benito, edificados por diferentes Principes, y Señores Eclesiasti-

cos, y Seglares, de los quales yre tratando con breuedad, porque seria hazer una histo ria muy prólaxa deternie en todos. Tritemio en la Hirsaugia, en la vida de Sigero, pone al Monasterio de san Vicente, en la ciudad de Metz de Lorena fundado por Teodéfico Obispo de aquella insigne ciudad, y sobrino del Emperador Otón, al qual el Obispo enriqueció, y dotó con muy grandes possessiones. Este Monasterio se hizo muy famoso por auer tenido Vniuersidad, y auer venido á leer en ella Sigiberto Gemblacense, de quien gozamos oy dia muchas obras harto prouechosas.

Y luego vn poco mas abaxo Tritemio pone otras dos Abadias fundadas por Gero Arçobispo de Colonia, hijo de Chuitiano, Conde de Magdeburg: la primera se llamo Nouum Castrum, porque el Arçobispo Gero, y su hermano le fundaron en vn nueuo castillo. Este mismo Gero Arçobispo Colonien se edificó por sí solo otra Abadia: pero digamoslo con las palabras de Tritemio. Este Arçobispo Gero fundó vn Monasterio insigne de nuestra Orden, en su diocesi (esto es en Coloma) el qual se llama Gladbach, que no dista mas de vna milla del pueblo Husiense, al qual enriqueció con muchas possessiones, y ornamentos. El primer Abad deste Monasterio fue Sandrado varon santissimo, que guardaua la vida Regular; con grande Observancia, y hazia que la guardassen sus subditos; el qual resplandecio con muchas virtudes; y milagros; en vida, y muerte. Por lo qual está inferto en el numero de los Sâtos, cuya festiuidad se celebra á veynte y tres de Agosto. Hasta aqui son palabras de Tritemio, y que sea

canonizado, fuera de la autoridad del autor sobredicho, le fauorece nuestro Martyrologio, y las adiciones que hizo Molano al de Vſardo.

Otro Monasterio hallo en el mismo autor, en el lugar alegado, que es mas rico, y poderoso, que los passados, llamado san Miguel Luneburgense. Digamos las palabras de Tritermio, y despues añadiremos otras pocas, para que se tenga mas noticia desta Abadia. Cerca destes tiempos (dize Tritermio) Hermano Duque de Saxonia, edificò vn Monasterio en aquella Prouincia, en honor del Arcangel san Miguel, en el qual puso monges de nuestra Orden; a los quales dio por primer Abad, a vn monge llamado Luderico; a quien sacò del Monasterio de san Pantaleon de Colonia, y era varon venerable; assi en costumbres, como en erudicion. Porque no se equiuoque el lector, aduertia, que ay dos Monasterios de nuestra Orden muy principales, tan parecidos en el nombre, que pueden hazer tropeçar aun al que fuere con cuydado. El vno es llamado Luneburgense, y el otro Luxeburgense: pero verase la diferencia, en el tiempo, y en el lugar, porque el Luxeburgense esta en los estados de Flandes, en el Ducado de Lucemburgo, y se fundò por el año ce mil y ochenta, de quien tengo muchas cosas que tratar, assi por ser

muy insigne, como porque estan en mi poder libros, que me dan mucha relacion del. Deste Luneburgense no ay tanta, porque està allà en lo vltimo de Saxonia, y los historiadores me dan poca luz. En quien mas la he hallado, ha sido en el Teatro de las ciudades, que nos imprimio George Braunio, el qual en la tabla quarta y dos, descriue la ciudad Luneburgense, y la pone por vna de las muy illustres en Saxonia, en Alemania, y dize, que se llamaua la ciudad Luneburgense: porque los naturales siendo Gentiles, adorauan a la Luna: salieron desta ceguera (como el refiere) por la predicacion de san Vupertto monge de la Orden de S. Benito, Abad en Inglaterra, y Obispo Vuerdense en Alemania; despues de muchos años, ya confirmados en la Fè los Duques de Saxonia, edificaron vn Monasterio de la Orden de san Benito, primero en vn monte, y le dedicaron a san Miguel, pero despues le metieron dentro de la ciudad, el qual oy dia persevera, y està dedicado a san Miguel. En esto tambien se echarà de ver la diferencia, que ay del Monasterio Luneburgense, al Luxeburgense, que este està dedicado a nuestra Señora (como lo veremos siendo Dios seruido en su tiempo) y el Luneburgense al Archangel san Miguel, como hemos dicho.

a Georgio
Braunio.

Año de Christo 974.

Año de San Benito 494.

La vida de la Infanta santa Edita hija de Edgare Rey de Inglaterra.

S. Edita como el abito en el Monasterio Vuilto nicase.



Despues que aquellos tres santos varones, Dunstano, Offubaldo, y Eiteluboldo ilustrauan a Inglaterra,

se hallaron mas cosas, que en los tiempos passados, y mas dignas de consideracion: porque en aquella Isla se fundaron muchos, y muy insignes Monasterios, en donde florecian

monges, y monjas de mucha santidad. En este año tomó el abito santa Edita, hija del Rey Edgardo, que en poco tiempo creció tanto en la virtud, que aun no teniendo veynete y tres años cumplidos, anduvo tanto por el camino de la perfeccion, q̄ es santa canonizada, y anda en todos los Martyrologios hecha memoria de su virtud. Esta Edita, de quíe quíero aora tratar, tuuo vna tia, hermana de su padre el Rey Edgardo, llamada tambien Edita como ella, de quíe se dize, que fue santa, y viuió con suma perfeccion, siendo monja en el Monasterio Polelubortense: pero supuesto, que no hallo hecha mas, comemoracion della, basta averla señalado, para quitar la equiuocacion, y mostrar, que no trato en este lugar de Edita, hermana del Rey Edgardo, sino de su hija, la qual huuo en Vuilfreda. No fue de legitimo matrimonio, aunque muchos quieren dezir, que el Rey intentó de casarse con Vuilfreda, y tenerla por muger, pero que ella despues que parió à santa Edita, no quiso mas estar en palacio, sino recogiose à vn Monasterio, llamado Vuiltonia, adonde el santo Obispo Ereluboldo la dio el abito, y andando el tiempo vino à ser Abadesa en este mismo Monasterio Vuiltoniense. Tomó el abito santa Edita, y su madre la crió con mucho cuydado, enseñandola el camino de la perfeccion, y juntamente la hizo q̄ aprendiesse algunas letras, como lo vsauan las monjas de aquel tiempo, para saberse aprovechar de los libros, que es el entretenimiento mas esencial, y santo, que las monjas pueden tener en sus Monasterios. El autor, que escribe su vida (que es Anonimo) y la refiere Suuio à diez y seys de Setiembre, dize, que fuera de que se encendia la santa donzella en leer libros santos, la

incitauan mucho à seruir à nuestro Señor los exemplos de sus parientas santas. De quien principalmente haze caso, es de la Infanta Edita, de quien arriba dexé dicho, que era hermana del Rey su padre, que con estar en diferente Monasterio, que el suyo, eran tan grandes las virtudes de la tia, que con su exemplo se esforçaua la santa dōzella en el Monasterio de Vuiltonia.

Son muchas las virtudes en que santa Edita se exercitaua: porque era muy dada à la abstincencia, y de tal manera se llegaua à la mesa, que muchas vezes no era mas, que por cumplimiento, ayunando entre los mismos manjares. Traia vn aspero filicio cabe sus tiernas carnes, y para disimular la aspera vida que hazia, se vestia algo curiosamente por defuera, y tanto, que el santo Obispo Ereluboldo reparó en esto, y la reprehendió blandamente, diziendola. Reparad hija, que con estos vestidos, no se llega al talamo de Iesu Christo. Respondio la santa cō mucha humildad. *Habeo Dominum, qui non tam vestem, quam mentem attendit.* Dando à entender, que no trayédose los vestidos por vanidad, sino para cumplir cada vno con su estado, estando dentro el alma limpia, y pura, no por esso se descontenta nuestro Señor, que penetra, y considera las condiciones de los hombres. El Obispo se satisfizo de la respuesta de la Infanta, y no le quiso ser mas molesto: porque consideradas las mas obras que hazia, echó de ver en ella, que auia de ser vna gran sierua de Dios.

Entre otras virtudes, que resplandecieron en santa Edita, fue vna, ser muy caritativa con los pobres, y peregrinos: tenia vnas entrañas muy piadosas, y compadeciafe mucho de los pobres, y particularmen-

Virtudes en que resplandeció santa Edita.

Era muy caritativa con los pobres.

te, quando alguno estaua con mas necesidad, y mas afueroso, entonces se mortificaua, y vencia à si misma, y le curaua con mucho cuydado, haziendo mas caso de los leprosos, que de los mismos hijos del Rey (que assi lo dize el autor que escriue su vida.) Tenia vna costumbre, à la qual abituada desde niña, le durò siempre: porque en todos los lugares, y en todas ocasiones se hazia cruces en la frente, y en el pecho, y ninguna cosa emprendia, en que no pudiesse primero la señal de la cruz. Notolo vna vez san Dunstano (como era tan gran maestro de la vida espiritual) y con gran gusto trauò à la niña de la mano, y le dixo. *Numquam putrescat hic digitus.* La qual petition de san Dunstano se cumplio (como adelante veremos) que aquel dedo se conseruò incorrupto en la sepultura.

Desprecia S. Edita no solo las Abadías, que le ofrecieron, si no el ser Reyna.

Aunque Edita era de tan tierna edad, mostraua tanta cordura, y santidad, que el Rey Edgardo su padre la quiso hazer Abadesa de tres Monasterios, del Vuintoniente, del Verquingense, y de otro, que no nombra el autor: pero nunca se pudo acabar con la Infanta, ni que fuesse Abadesa, ni que saliesse de su Monasterio. Y no solo en esto se mostró el valor espiritual, y la humildad desta santa, que aun otro mayor acometimiento le hizieron los Grandes del Reyno, ofreciendole la corona de Reyna de Inglaterra, pero nunca se pudo acabar con ella, que torciesse del camino santo comenzado. Ya se le acordará al lector, que diximos los años passados, como Eduardo hijo del Rey Edgardo, hermano de santa Edita, despues que heredò el Reyno, fue muerto atraycion por su madrastra, y que en lugar del Rey Eduardo sucedio Estrefo en el Reyno,

de lo qual se indignaron muchos Señores de Inglaterra, pareciendoles, que no merecia ser Rey, quien auia entrado con tan malos medios, saltando por las paredes, y en esta ocasion combidaron à santa Edita, que la harian Reyna, si queria salir de su Monasterio; y ella hizo la valerosa resistencia que hemos dicho.

No era tanta virtud, y santidad como esta, para aquellos siglos estragados, assi como no la merecia el mundo, la quiso Dios sacar desta vida, para darle la eterna, lo qual conocio san Dunstano por divina reuelacion. Estando vn dia diziendo Missa, començò à derramar muchas lagrimas, que en el no eran nueuas en aquel ministerio, pero agora eran tantas, acompañadas con tantos suspiros, que se atreuio el Diacono que le seruia à preguntarle, que que demostraciones eran aquellas tan grandes. Entonces respondió san Dunstano estas palabras muy notables. Esta alma amiga de Dios (nombrando à santa Edita) esta margarita preciosa, y celestial, será arrebatada desta vida trabajosa, à la patria de los santos: porque este mundo maluado no es digno de gozar tanta luz: esta estrella luziente de aqui à quarenta dias se pondrá. Y añadió luego. Estas luzes se nos van desta carcel mortal, y nosotros nos quedamos sentados en la sombra de la muerte: esta edad temprana condena à los que somos viejos, y pereçosos, pues estando nosotros durmiendo, ella penetra los cielos, y se va à gozar de Dios.

Llegada la hora de la muerte, fue tan venturosa santa Edita, que tuuo à su cabecera à este gran padre san Dunstano, el qual la acompañò en aquel duro trance, si se puede llamar assi en los santos el partirse desta vida, la qual jornada no le pudo

S. Dunstano profetiza la temprana muerte de santa Edita.

Venturosa muerte de S. Edita.

fer à esta santa muy penosa, auiendo dado buena cuenta, lo poco que le auia durado esta peregrinacion. Murió à los veynre y tres años de su edad, à diez y seys de Setiembre, y luego nuestro Señor mostrò, quanto la queria, significandolo de muchas maneras. Lo primero. passando vna monja de la Iglesia de san Dionysio, que la santa auia edificado para su entierro, oyò en el Coro multitud de personas, que cantauan dulce, y suauemente, y yendo à mirar lo que era, se le atrauesò vn Angel en figura de mancebo, que le estorò de hazer aquel camino, diziendole, que eran cantores celestiales, que auian venido à llevar al cielo el alma de santa Eedita. Tambien la santa tuue cuydado de consolar à su madre, al cabo de treynta dias: porq̄ se le apareció hermosa, y alegre, rodeada de luz, mostrandola como el Señor la auia hecho merced de darla la gloria, si bien, que el demonio auia tenido atreuimiento de acusarla en aquella hora: pero ella le auia quebrado la cabeça con la Cruz de Christo, fauorecida de los santos Apostoles.

Milagro de S. Eedita poco despues q̄ murio.

Vn milagro tambien cuenta el autor, que parece pequeño: pero bien considerado, es harto maravilloso. Pocos dias antes, que muriessela santa, vnas personas nobilissimas rogarò à santa Eedita, que fuesse madrina en el bautismo de vna hija suya. Respondio la santa, que si Dios fuesse seruido, que si haria, parece, que pronosticando, que auia de faltar desta vida: pero como lleuasse Dios à la santa para si, traxeron à la muchacha para ser bautizada à la Iglesia. Administraua el sacramento el santo Obispo Elfego, y dando la vela encendida à la niña con las palabras acostumbres, cosa maravillosa, que la niña estendio la ma-

no, y tuuo fuerça para tener la candelilla: pero bien se vee, que no era ella la que la tenia: porq̄ santa Eedita fue la q̄ la dio fuerças en la mano, lo qual conocio aquel varon Apostolico san Elfego, y pronosticò à sus padres, que aquella niña era escogida de Dios, y se queria seruir della, en comendandoles, que la criassen en el Monasterio, para que fuesse Esposa de Christo. Y así fue, que la niña llamada Bridigina, tomò el abito en el Monasterio Vuiltoniense, fue allí Abadesa, y despues acabò santamente, que de todo esto fueron causa los merecimientos de santa Eedita, madrina que auia sido suya, à la traça que hemos dicho.

Cuenta despues el autor otros algunos milagros desta santa, los quales se podran yr à ver en Surio en el lugar alegado, que yo concluyo con dezir, que santa Eedita se aparecio à san Dunstano treze años despues q̄ murio, y le dixo de parte de Dios, q̄ fuesse al Templo de san Dionysio, y eleuasse su cuerpo de la sepultura, que en aquel tiempo (como hemos dicho otras vezes) era vn genero de canonizacion con que quedauan las personas calificadas, y tenidas en mucha veneracion, y respetadas por santas. Confirmose esta reuelacion, que hizo la santa à san Dunstano, con otra de nuevo, en que se le aparecio san Dionysio, y confirmó lo dicho, y así san Dunstano hizo aquella santa ceremonia à tres de Nouiembre. Abrió la sepultura de la santa, sacola de aquel lugar, y pusola en otro alto, y mas decente, y vio san Dunstano: por sus ojos cumplida la profecia, quando en tiempos passados afirmó, que el dedo pulgar con que la santa hazia tantas cruces, no se auia de corromper, y así aora estaua incorrupto, para muestra de que Dios auia aceta-

Santa Eedita es eleanada, y puesta en lugar mas decente.

Año de
Christo
974.

do la diligencia, y cuydado, que
la santa tenia, en acompañar to-

das sus obras con la señal de la
Cruz.

Año de Christo 975.

Año de San Benito 495.

De la relacion de una Iglesia y Monasterio de Ro-
ma llamada Santacruz en Ierusalen, y en que
tiempo ha sido servida de monges.



El Monaste-
rio de Santa
cruz fauore-
cido de Bene-
dicto Setimo
Papa, que se
enterró en el

Vnque la Iglesia
de Santacruz, llama-
da in Ierusalen, es de las mas
antiguas de Ro-
ma, y ha muchos
años que se fundó,
en ninguno me ha venido mas á
cuento tratar della, que es en este de
novecientos y setenta y cinco, en
que entra á ser Papa Benedicto Se-
timo deste nombre, bienhechor, y
acrecentador desta Iglesia, el qual la
restauró, y puso en ella monges de
nuevo, como se vee por vn epitafio,
y versos, que oy dia le conseruan en
aquel Monasterio, los quales comien-
çan desta manera.

*Hoc Benedicti Papæ, quiescunt mem-
bra sepulcro,
Septimus existens, ordinum quique
Patrum.*

Son muchos los versos, y muy
barbaros, y así no los refiero todos:
los que hazen á mi proposito, son
los siguientes.

*Hicce Monasterium statuit, mona-
chosque locauit,
Qui laudes Domini, nocte, dieque ca-
nant,
Conspiciens viduas, nec non inopes, que
pupillos,
Vnatos proprios, assidue refouens.*

Fue este Papa Benedicto muy
buen Pontifice, que era mas de esti-
mar, porque se vsaua poco en estos
tiempos, en que buuo muchos An-

tipapas, y Tyranos, que con violen-
cia procurauan sentarse en la silla de
San Pedro: como poco ha lo auia he-
cho vn Bonifacio, llamado setimo,
hombre insolente, y facinoroso, el
qual siendo echado de Roma, fue
electo en Sumo Pontifice Benedi-
cto Setimo, persona valerosa, y de
costumbres loables, florecio en los
tiempos de Oton segundo, á quien
dio la corona del Imperio: juntamé-
te con su muger la Emperatriz Teo-
fania: pero estos, y otros sucessos no
estan á mi cuenta, sino solo el con-
tarle por bienhechor de nuestra Or-
den: porque vltra de auer sido res-
taurador deste Monasterio, hizo di-
ferentes faouores á Monte Casino,
como es autor Leon Hostiense, a li-
bro segundo, capitulo quinto, ha-
ziendo merced á aquella sagrada
Montaña de algunas posesiones,
que tenia en el Condado de Apru-
cio, y ennobleciendo el Monasterio
con nuevos priuilegios.

Este de Santacruz (de quien va-
mos tratando) fue al principio obra
de Constantino el Magno, y vna de
las en que el mas se esmero, y en don-
de anduuo muy franco, y liberal. La
razon de ser Constantino muy de-
uoto de la Santacruz, es tan sabida,
que no ay para que detenernos en
mostrarla, pues en aquella gran ba-
talla, en que venció al Tyrano Ma-
xencio, se apareció en el cielo vna
cruz grande, y luzida, y á el se le di-

a Leo Hof-
tiense.

Constantino
Mago funda-
dor, y bien-
hechor de la
Iglesia de Sa-
ta cruz en Ro-
ma, y algu-
nos Papas.

Benedicto Se-
timo, buen Pa-
pa bienhe-
chor de nue-
stros Monas-
terios.

Año de
Christo.
975.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito.
495.

XO: Constantine in hoc signo vinces.
Fue el successo de la batalla conforme, como Constantino lo pudiera desear, vencio al enemigo, y triunfo del, y quedò tan deuoto de la Santa cruz, que en todos sus estandartes, y vanderas, la mandò poner, y prohibiò, que de alli adelante à ninguno se diese muerte de cruz, por hora de la Santa Veracruz, en donde padecio el Señor. Y vltra desta razon general, tuuo Constantino otra despues muy grande: porque hallandose la Santa Cruz de Christo en Ierusalen milagrosamente, santa Elena (que no refiero esta historia, por ser tan sabida) su santa madre le embio vn gran pedaço de la Cruz del Señor, con que Constantino se hinchò de gozo, y contento, y así edificò vn Templo en honor del Santo madero, al qual consagrò san Siluestro Papa, adonde hizo tantas mercedes Constantino, que parece excede à todo encarecimiento. Cuenta las Anastasio Bibliotecario por menudo, conforme à su costumbre, adonde remito al lector. Algunos Pontifices tambien han sido bienhechores desta Iglesia. En particular se cuenta del Papa Gregorio Segundo, que viendola estar destrozada, y perdida con las entradas de los Barbaros, la restaurò, y enriquecio de nuevo, y Benedicto Setimo es vno de los mayores bienhechores que ha tenido esta casa, el qual no solamente la acrecentò la hacienda, sino tambien el numero de los monges.

Anast. in
Siluest.

Mudanças muchas ha tenido el gouerno desta Iglesia.

Ha tenido esta Iglesia muchas mudanças: porque al principio estuieron en ella Clerigos, que siruieron al sagrado Altar, y à las muchas reliquias, que ay en el Templo: despues fue de monges nuestros: pero no sabia dezir en que año entrarò, mas pues se dize, q̄ Benedicto acre-

centò el numero de los Religiosos, es señal, que estuieron alli de algunos años atras. Despues en los tiempos de Leon Nono, aquel santo Pontifice anexò este Conueto à la Abadia de Montecasino, siendo Riquerio Abad, y durò bien poco en su poder: porque Alexandro Segundo hizo cierto truco con Casino, dando à la casa vn Monasterio en Roma, llamado san Castian, y san Sozimo Mafeyres, que estava enfrente del Anfiteatro, detras de Santa Maria la Nueva, y en este Monasterio de Santacruz en Ierusalen puso Canonigos Reglares, de la Congregacion, que en Italia llaman san Fridiano de Luca. Estas mudanças que he dicho, y otras, que luego dirè, he sacado de Pompeo Vgonio, en la historia de las estaciones de Roma, el qual dize vna cosa harto notable, de que quando los Canonigos viuierò en este Conuento de Santacruz de Ierusalen gozaron dozientos y setenta años de vn rarissimo priuilegio: porque dize, que del cuerpo de su Congregacion podian elegir al Presbytero Cardenal del titulo de Santacruz. Al fin los Canonigos vieron à perder, no se por qual razón así esta gran calidad, como el mismo Còuento, al qual Urbano Quinto hizo merced de darsele à la sagrada Religion de la Cartuxa, como muestra el autor alegado por vna bula de Urbano Quinto, que confirma esta verdad. Dize se en la bula, que vnos Caualleros quisieron hazer Monasterio de Cartuxos, en las Termas, ò baños de Diocleciano, pero el Papa Urbano gustò, que la renta se gastasse en Santacruz de Ierusalen, poniendo alli el Monasterio de los Cartuxos.

a Pompeo
Vgonio.

Esta traça no durò mas, que hasta los tiempos, que gouernaua la Iglesia Pio Quarto, al qual le pare-

El Monasterio de Santa cruz es oy possydo de padres Cistercienses.

cio,

cio, que se passasse por el primer co-
cierto, y que los padres de la Cartu-
xa fuessen à possèer vn Monasterio
llamado Santa Maria de los Ange-
les en las sobredichas Termas, y es-
te Monasterio de Santacruz (de
que vamos tratando) se entregasse à
los padres Cistercienses de la Con-
gregacion de Lombardia, que ya de
tiempos atras vivian en Roma en el
Monasterio de san Saba, los quales
perseueran hasta el dia de oy en es-
te lugar, siruiendo en esta Iglesia, y
teniendo cuydado del mayor tefo-
ro, que ay en Roma: porque en el sa-
grario ay infinitas reliquias, que po-

ne muy à la larga el autor alegado,
y por esto no me detengo en con-
tarlas. Las mas principales son, à-
quel gran pedaço de la santa Cruz,
que Elena embió à su hijo Constan-
tino, y el titulo de la Santa Cruz,
que dize el Evangelio, que estaua es-
crito con letras Latinas, Griegas, y
Hebreas: vn clauo con que el Señor
fue enclauado en la Cruz, dos espi-
nas de la Santa Corona: y dichas es-
tas cosas tan grandes, y tan notables
reliquias, no tengo animo para aba-
tirme à otras cosas menores, que
son innumerables, y las tengo remi-
tidas, se vean en su autor.

Año de Christo. 976. Año de san Benito. 496.

*La fundacion del Monasterio Bergense, que es de
monjas, dedicado à la Santa Cruz.*

Vuiltruda
Duquesa de
Babiera fun-
da el Monas-
terio Bergè-
se.



N todas partes
por este tiem-
po auia gran
deuocion con
la Cruz del Se-
ñor. Y en este
año en Alema-
nia hallò fun-
dado vn Monasterio grande, y prin-
cipal, en el Obispado Eystetenise, à
quie los autores vnas vezes llamá el
Monasterio Bergèse, otras Pergèse,
que la B. y la P. facilmente se con-
uierten, especialmente en los voca-
blos Alemanes. Fue fundacion de
vna ilustrissima Princesa llamada
Vuiltruda, muger que era de Ver-
toldo Duque de Babiera. Fue esta
señora de noblissima sangre; hija
de Giselberto Duque de Lotarin-
gia, y de Gerberga su muger, her-
mana del Empetador Oton el Mag-
no. De manera, que esta Vuiltru-
da era sobrina del Emperador O-

ton primero, y prima de Oton se-
gundo, que aora imperaua por es-
tos años. No tuuieron el Duque
Bertoldo, y la Duquesa Vuiltruda
hijos; así esta señora quiso hazer à
Dios heredero de toda su hazienda,
que era muy grande: porque fue se-
ñora de las Prouincias de Sudgo-
bia, y Norgobia.

Y aunque el dar estas Prouin-
cias, y mucha hazienda con ellas,
donde auia infinitos pueblos; y
possessiones, se estima en mucho,
mas fue entregarse ella misma à la
Religion; y así aunque ya entra-
da en edad, tomó el abito de San
Benito, en este Monasterio, auien-
do primero juntado vn gran nu-
mero de monjas nobles, que la ayu-
dassen à servir à nuestro Señor con
perfeccion en aquel Conuento. Hi-
zo vna Iglesia muy principal, la
qual dedicò à nuestra Señora; à
san Iuan, y à la Santa Cruz, y con-

La Duquesa
Vuiltruda to-
ma el abito
en este Mo-
nasterio.

Año de
Christo.
976.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
496.

Agrola Rigenoldo Obispo Aureatense, ò Eystatense, que todo es lo mismo. Como esta señora era tan principal, y tan parienta de los Emperadores, alcançò priuilegios, no solo de los Otones sus parientes, sino tambien del Emperador Enrico segundo, y despues de Conrado Franco, los quales dieron muchas effenciones, y libertades al Monasterio, autorizandole, y ennobleciendole, por respeto de su fundadora. Vivióse en este Conuento con singular santidad, y por tenerla mucha Vuiltruda, y por ser muy piadosa, la llaman por sobrenombre Vuiltruda la pia.

Relinda insigne Abadesa deste Conuento.
a Brusquiuo.

Gaspar Bruschio a pone este Monasterio en las Centurias en la palabra Pergenium, y conforme a su costumbre haze vn largo Catalogo de las Abadesas del Monasterio, el qual dize le embio la vltima Abadesa, que se halla del: pero yo no me pienso embarçar, contando todas las Preladas, diré de algunas que se auentajaron sobre las demas. Entre otras, ay gran memoria de Relinda, que florecio por los años de mil y ciento y quarenta, de la qual ya yo dexè hecha muy noble comemoracion en el tomo segundo, b por los años de Christo de seyscientos y nouenta y dos, quando referi la historia de santa Otilia, y de vn Monasterio, que fundò, llamado Altito: a, que con el tiempo se vino à destruir, y relaxar, y à esta Relinda, que era Abadesa del Monasterio Bergense, de quien vamos aora tratando, la sacaron de su Conuento, y la lleuaron al de Santa Otilia, para que le gouernasse.

b Tomo 2.
Año 692.

Escriuió Relinda algunos versos.

Alli contamos algo de sus virtudes, y de las letras que tuuo, en que se auentajò, y aora por ser lugar proprio, no quiero dexar de dezir

una palabra, y mostrar como dexò algunas cosas escritas, y con ellas dura su memoria. Entre otras escriuió algunos versos, en que con breuedad dize muchas sentencias, y para muestra, quiero poner este tetraesticho, el qual ella en persona de Christo embio à las monjas, para encenderlas en el amor de su Esposo.

*Vos, quos includit, frangit, grabat,
attrahit, vrit,
Hic carcer maestus, labor, exilium, dolor. aestus,
Melucem, requiem patriam, medicamen, et vmbra,
Quarito, sperate, scitote, tenete, vocate.*

Era amiga de poesias extraordinarias, como se podrá ver en otro exemplo, que pondré, en que va siempre jugando de palabras monosilabas, en los versos siguientes.

*Opie grex, Calica lex, est nulla dolifex,
Ipse Summons, ad patriam pons, at que bonifons,
Qui via, qui lux, hic tibi sit dux, alma tegat Crux,
Qui placidus ros, qui stabilis dos virgineus flos,
Ille regat te, commiserans me, semper vbique.*

He querido poner de proposito estos versos, para confirmar lo que dexè dicho en su tiempo, que esta Abadesa llamada Relinda, no solamente fue estimada por sus virtudes, sino que tambien en aquel tiempo parecieron bien sus versos, que aunque no tengan cumplida elegancia, tienen alomenos consigo mucha agudeza.

Es tambien muy digna, de que se haga memoria della, en esta historia, Eufenia Pircheymerina,

Eufenia Abadesa muger de valor.

muy

muy noble de linage , y hermana de vn illustre varon , llamado Villibaldo . Fue electa en Abadesa el año de mil y quinientos y treynta , quando ya las heregias de Alemania auiendo cobrado tantas fuerças , que á penas los Religiosos , assi varones como mugeres , tenian donde recogerse : porque los Sectarios , y Hereges , les echauan de sus propias posadas , y Monasterios . Esta varonil muger fue deterrada de su Abadia , porque seguia la doctrina de la Iglesia Romana . Apartose Eufemia con veynete y cinco monjas á otro Conuento , llamado Mariano , á donde pasaron con harta necesidad , ella , y sus compañeras , las quales eran amparadas del Obispo Eystetense . Pero como los soldados anduuiessen sueltos por todas partes , tambien se deshizo este Monasterio , y la santa Abadesa tuuo necesidad de recogerse á Bauiera , á vn pueblo , llamado Rayno , de donde tambien fue echada por los Hereges : assi Eufemia se huuo de yr á la ciudad de Norimberga , para pasar la vida con vna hermana suya . Aqui fue nuestro Señor seruido , que se acabassen sus peregrinaciones : porque auiendo alcançado victoria Carlos Quinto , de gloriosa memoria , contra los Hereges de Alemania , fue llamada Eufemia desde Norimberga , para que boluiesse á su Monasterio Bergense , y le restiuyesse á su antigua grandeza y dignidad , lo qual la santa monja hiziera , segun su mucho valor , si Dios la diera mas vida , pero su Magestad para labrarla mayor corona en el cielo , la dio en esta vida grauitimos dolores , los quales sufrio con admirable paciencia , y fallecio desta vida el año de mil y quinientos y quaren-

ta y siete , de quien he hecho particular memoria , para que se conozca , que en tiempo de nuestros padres huuo monja de tanta virtud , y perseuerancia , que resistiesse con valor á los Hereges , lo qual muchos varones no supieron hazer . Y ya que en esta casa se professauan letras , y huuo algunas monjas Poetas ; no quise dexar de poner vn epitafio , que Catalina hermana de Eufemia (que la sucedio en la Abadia) compuso para honrar su sepultura , que es el siguiente .

*Hic Euphemia Pirccenomaræ gloria gentis ,
O dilecta tibi , mi Bilibalde , soror ,
Abbatissa domus Pergensis non modo fida ,
Verum illustratrix ingeniosa cubo ,
Corpore , sed tantum : nam mens concredit a Christo ,
Ipsius in gremio viuit , et astratenet .*

Esta Catalina hallo memoria , que era Abadesa , por los años de mil y quinientos y cinquenta , y despues aca no se lo que ha sucedido á este Monasterio , aunque tengo buenas esperanças que está en pie : porque en el Obispado Eystetense , y en todo lo que es el Ducado de Bauiera , ay muchos Catolicos , y se conseruan hartos Monasterios de monges , y monjas ; lo qual no me atreuiera á assegurar , si estuuiera en Saxonia , ó en lo mas interior de Alemania .



Año de Christo 977.

Año de San Benito 497.

*La vida de Santa Seniorina monja
Portuguesa.*

Murio S. Ro-
fendo este a-
ño de noue-
cientos y se-
tenta y siete.



N este año señalan nuestros historiadores, que sucedió la gloriosa muerte de S. Rosendo; fundador de la ilustrísima casa de Celanova, y Obispo que fue de Dumio, Mondoñedo, y Santiago, pero por que yo del, y de la santa vida que hizo en largos años, lo dexo tratado por el de noucientos y treynta y cinco, no haga aqui mas de apuntar quando falleció desta vida; y se fue a gozar de la eterna. Lo qual nos dara pie, para tratar la historia de vna insigne santa, que por estos tiempos viuia en Portugal, a la qual San Rosendo se le apareció, yendo de camino para el cielo. Esto ya tambien lo dexamos contado en su lugar; pero este es el propio, para dar cuenta de las cosas desta santa, y que veamos que obras hizo, con que mereciesse gozar desta soberana reuelación, y de otros fauores que el Señor le comunicó.

Linage; y
primeros a-
ños de Santa
Seniorina.

Fue santa Seniorina de illustre linage, de progenitores muy Christianos, el padre se llamaua el Cōde Adulfo, de la madre no hallo hecha memoria, mas de q̄ murio muy poco despues que nació Seniorina, y así la santa se crió fuera de la casa de su padre: pot̄q̄ el se enternecia, quando la veia presente. Traxerōsela vn dia: lloró en verla; acordandose de su madre, y tomandola en braços, la ofreció a Iesu Christo, entregandose la por suya. Auia a la sazón en aquella tierra vna santa muger, llamada

Godina; muy gr̄a sierua de nuestro Señor, y parece de la legenda de santa Seniorina (que tēgo en mi poder escrita en Portugues) que al principio hizo vida de beata, viuendo religiosamente en su casa, pero despues se recogio en vn Conuento, guardado la Regla de S. Benito. Parecióle al Cōde Adulfo, que mejor estaria su hija Seniorina, en poder desta sierua de Dios, que no en su casa, y no se engañó en el dictamen que tuuo: porque Godina enseñó a santa Seniorina (aun siendo muy pequeña) el exercicio de las virtudes, que podian caber en tan tierna edad, tratandola muchas vezes de la vanidad del mundo, y que esta vida no se da a los hombres, sino como passo para la eterna; y que así es locura hazer mucho hincapie en los bienes temporales. Deziale muchas vezes, cómo Iesu Christo era esposo de las almas, y que eran venturosas las monjas, que hazian tal casamiento, olvidadas de los esposos, que el mundo les podia prometer. Verdaderamente importa infinito tratar de las cosas del cielo cō las personas de pequeña edad, q̄ estan tiernas como cera, y qualquiera platica santa haze impressiō en ellas. Hizola tā gr̄de en el cōtinuo trato del cielo, q̄ tuuo santa Seniorina cō su maestra; q̄ luego en sus tiernos años comecó a tener gr̄de amor, y deuociō cō Iesu Christo, a aficionarse a la oraciō, y hazer penitencias acomodadas con aquella edad, y en toda la q̄ la santa viuo fue muy amiga de tratarle asperamente (como despues diremos) y aora

a los

Resiste santa
Senorina, no
quiere a-
cetar casa-
miento con
vna persona
noble.

à los principios era necessario, que la maestra le diese sofrenadas, para que la mucha aspereza no quebrantasse la salud de vna niña tierna.

Estandose criando santa Seniorina en poder de Godina, como era noble, y tenia fama de cuerda, y virtuosa, se le aficionò vn cauallero muy principal. La historia desta santa dize, que era Conde, y de casta de Reyes, hombre rico, y hazendado, y como desleaua tanto casarse con ella, tuuo medios como hazer saber à santa Seniorina sus intentos. La santa donzella enseñada ya à los brazos de Christo, rióse desta peticion, y demanda. El moço despreciado tuuo necesidad de acudir al Conde Adulfo, y con mucho encarecimiento le pidio, le diese à su hija por muger. Al padre le parecio estarle bien este casamiento, considerando, que emparentaua con lo mejor del Reyno, y porque concurria en el pretendiente de todas las partes, y requisitos, que podia deslear. Fue el Conde Adulfo con esta demanda à su hija, y aunque de muy pequeña edad, le respondió como si la tuuiera muy grande, y con resolucion le dixo, que ella ya estaua desposada con Iesu Christo, y que no auia de adimitir aquel matrimonio. Supo tambien la santa, que quando ella estaua en pañales, su padre la tomó en los brazos, y con lagrimas la auia ofrecido à Iesu Christo, y no falta quien diga, que auia hecho voto de entregarsela. Representò la santa niña estas cosas à su padre, y Dios que la alumbraua, la supo menear la lengua de manera, que se conuenió el Conde Adulfo, y la dio palabra, de nunca mas inquietarla, ni tratarla mas de casamiento.

Fue muy agradable à Dios el auer vencido Adulfo su propia voluntad, no se dexando llevar de la

comodidad del casamiento, pues aquella noche (segun lo dize la historia, que voy siguiendo) se le aparecio vn Angel, y le agradecio de parte de su Magestad, el seruicio que le auia hecho, y le animò à que diese el abito de monja à su hija. Fuese el Conde à la mañana adonde estaua Godina, y santa Seniorina, que en su vida tuuieron mas alegre nueua, y como estauan todos tan concordés en vna misma voluntad, luego la niña se vistio el abito, tomándole ella misma del Altar, que era cerimonia que se vsaua en aquel tiempo en muchas partes; aunque despues la Iglesia acordò, que los Obispos, y Prelados diesen los velos: porque, o cò liuiandad, o cò pascion algunas tomauan el abito, sin mirar las obligaciones que se echauan à cuestras, cò poner el velo en la cabeza. En esta ocasion creeria yo, que Godina dexò de ser beata, y ella, y santa Seniorina, se metierò en el Monasterio dõde se juntaron otras muchas Religiosas: porque luego en la historia se cuenta, que guardauan la Regla de S. Benito, y que el Conde Adulfo dio à su hija tres Iglesias, y los reditos, y posesiones dellas, que era como fundar rēta al nuevo Monasterio: porque antiguamente los señores, y patrones de las Iglesias, y Conuentos, administrauan sus haziendas, y quando hazian algun grā Monasterio, juntauan les otras Iglesias, y Conuentos menofes, con que los enriquecian: y así dar el Conde à santa Seniorina tres Iglesias, es lo mismo q̄ dotarla à ella, y à su Monasterio de hazienda.

Siendo ya monja santa Seniorina, como se vio mejorada en estado, procuraua seruir à Dios con mas veras, y perfeccion; y como la vida de Religion es de penitencia, y lagrimas, ella en esto se auentajaua

Benito.
497.

Vida aspera,
y penitente
de santa Seniorina, siendo monja.

Santa Seniorina toma el abito cò voluntad de su padre.

à todas las de su Conuento. Desde niña fue muy aniga de penalidades, y mortificaciones. Añ no tenia siete años, y ya ayunaua los Miercoles, y los Viernes, con la edad, y nuevo estado, crecieron en ella los desseos de penitencia, y rigores. Vna vez à calo, topò con vn filicio de su maestra, y Abadesa Godina, guardo le, y encontrandose con ella, la suplicaua con mucho encarecimiento, la concediesse vna merced, que la queria pedir. La Abadesa como conocia las entrañas de su discipula, no la parecio, que la podia pedir cosa, que no fuesse muy llegada à razon, así le dixo, que le concedia todo lo que le pidiesse. Mostrando entonces la santa el filicio, le pidio por merced, que se le dexasse traer de ordinario. Godina condescendio con su voluntad, no haziendo en esto mucha resistencia, juzgando, que en la gente moça, para domar el brio de la carne, son acomodadas estas penitencias, y mortificaciones.

Otro exercicio es muy importante, y necessario à los Religiosos, cò que crecen, y se aumentan todas las virtudes, que es la leccion de los libros deuotos, en que habla Dios al alma, y la va enseñando el camino del cielo. Auia Godina criado à santa Seniorina cò tanto cuydado, q̄ no solamete la enseñò à leer, pero le en carecia cada dia el fruto q̄ se sacaua de la lecciò de los libros espirituales. Como santa Seniorina estaua tã entregada à Christo, todo aquello q̄ le dezia su maestra, q̄ era ordenado para agradar à nuestro Señor, luego lo ponía por obra: así dio en reboluer muchos libros, y entre ellos manoseaua diferetes vezes, los q̄ trataba de vidas de Santos, entre los quales encòrraua las luchas, y martyrios q̄ tuuierò los Santos de la primitiua Iglesia. Teniales grande imbidia, y

quisiera la santa dözella poderlos imitar, pero echaua de ver, q̄ era imposible, ni ella hallata modo, como poder ser martyr. Pésaua mucho en esto, cauaua, y ahòdaua rãto, q̄ vino à tener vna profunda melãcolia, cõsiderando, q̄ no podia ella dar la vida por Christo, còmo su Magestad la auia dado por ella, y era de manera el embelesamièto, y tristeza q̄ le sobreuenia, pésando en esta materia, que dio pena à la Abadesa, la qual vn dia la preguntò, que razon tenia para andar tan melancolica?

Descubrio santa Seniorina la verdad à su maestra, y no le peso à Godina, q̄ su discipula tuuiesse aq̄llos pésamientos, y tristeza tan bien empleada, pero diola dos documentos (que oxala los guardassen todos los Religiosos) puòle lo primero delante la excelècia de la Regla de S. Benito, quã prudete, quã santa, quã acomodada, para la perfecciò: dixola, q̄ se procurasse acomodar cõ ella, y q̄ entèdiessè, que con esto agradaria à nuestro Señor mucho. Lo segudo le dixo. Aduertid hija, q̄ la vida religiosa tomãdose con las veras q̄ ella pide, martyrio es. y en cierta manera es mayor q̄ el q̄ padece el martyr que muere por Christo, porq̄ es prologado por toda la vida, y el q̄ la da por Christo, y es atormentado nomas de vna hora, no tiene tantos dolores y trabajos, como el q̄ padece vna penitencia cõtinuada por muchos años. Negaos vos hija de veras (la dezia) tomad vuestra cruz, y seguid à Christo, que con esse martyrio podreys tener mas gloria, que muchos q̄ entregaron la gargata al cuchillo.

No lo dixo Godina à forda: desde alli adelante començò à hazer tantas penitencias, y santa Seniorina, que realmente me admiraron quando las yua leyendo. Su leccion y oracion, eran continuas, el filicio

La guarda de la Regla y penitencia cõtinaua, es cierto generò de martyrio.

Catalogo de los exercicios de penitencia de santa Seniorina.

Acõseja Godina à santa Seniorina los libros deuotos.

(después que su maestra le dio licencia) siempre le traía pegado à las carnes. Las disciplinas eran cotidianas, y con tanto rigor, que se bañaba toda ella en sangre, à que ayudaba el filicio que era de cerdas asperísimas, con el qual crecían las llagas, que los açotes auían causado. No perdonaba aun al rostro, dando se muchos golpes, y bofetones en el, para que no quedasse parte de su cuerpo, que no fuesse atormentada. En los ayunos fue estremada, començò poco apoco, y después llegó à vn tan gran punto, que de pocas santas he leydo tãra abstinencia. Carne nunca la comia en toda la vida, ni beuia vino: en su primera edad (como deziamos) ayunaua los Miércoles, y los Viernes, y ellos de allí à poco tiempo se boluieron en ayuno de pan, y agua. En las Quaresimas no comia mas que tres vezes en la semana, penitencias (que como dixè en el primer tomo) ^a vsaua nuestro padre San Benito, y su discipulo S. Mauro. Pero como el Señor la lleuaua por este camino de penitencia, la daua fuerça, para emprender cosas, que es bien nos admiremos dellas, pero no las procuremos todas imitar: porque vltimamente dio en ayunar todos los dias, fuera del Domingo (à quien tenia respeto por auer resuscitado Christo en el) y no hazia las colaciones que agora se vsan, sino comia vna sola vez al dia, y essa vn poco de pan, mezclado con ceniza, y sal (que así lo dize su historia) en q se echaua bien de ver, como guardo los consejos de su Abadesa, procurando ser martyr, pues realmente lo fue toda la vida; perseverando en estas penitencias; que le duraron hasta que dio el alma al Señor.

A la Abadesa Godina (después de auer criado con tanto primor;

y ventajas, à su hija Senorina) la sacò Dios desta vida para darle la eterna; y à lo que se cree la sucedio en la Abadia santa Senorina: porque si bien la historia Portuguesa, que yo he ydo siguiendo hasta aqui, no dize que santa Senorina fuesse Abadesa en el Monasterio que tomò el abito; pero es cierto; que gouernò muchos años en este titulo; como se colige euidentemente, de la vida de san Rosendo; que dexamos escrita atrás, ^b sacada de buenos originales: porque se dize en ella que san Rosendo vino à visitar esta santa, que era algo deudadora, al Monasterio de san Iuan de Vineria; donde era Abadesa. Así creo, que todo el tiempo que viuo su maestra Godina; ella era la Prelada; y después de muerta en esta ocasion sucedio en la Abadia santa Senorina.

Tambien por algunos milagros que obrò nuestro Señor por ella; y en la traxa dellos; se echà de ver; que gouernaua, y cuydaua de hazienda temporal: porque vna vez estando trilladas vnas paruas, limpiaron vnos labradores criados de la casa parte dellas; y quando quisieron passar adelante, vino tan gran tempestad, que parecia imposible; dexarse de perder todo lo que estava junto en las eras. Fue auisada santa Senorina; y con sus oraciones (estando lloviendo en todas las partes circunvezinas) no cayò agua en las eras; donde tenia el Monasterio su hazienda. Parase el Autor de su historia muy de proposito à disputar, qual fue mayor milagro; este de santa Senorina, alcançando cõ sus oraciones que huuiesse serenidad en tiempo de tãta agua; o el que hizo nuestra madre santa Escolastica, auiendo serenidad; alcançar de

Benito.
497.
Santa Senorina fue Abadesa en su Monasterio.

b Tomo 5.
Año 935.

Milagros de
Santa Senorina.

a Tomo 1.
Año 543.

Dios que lluuiesse, para que su fanto hermano no se fuesse de su compañía: pero pues solo Dios es el que pesa el espíritu de los santos, y en su virtud se hazen todos los milagros, no ay para que nos metamos en todas estas disputas, fino alabemos al hazedor dellos, que tan à manos llenas, y con tanta magnificencia, haze fauores à sus seruos. También en ocasiones en que la santa se vio con necesidad la socorrio Dios à ojos vistas: porque faltandole prouision para sus criados, yendo à visitar vnos anexos, la proueyò su Magestad de mucha cantidad de trigo, no sabiendo por que camino auia venido. Así mismo otras dos vezes, se conuertio por sus merecimientos el agua en vino, y à esta traça hizo la santa otros muchos milagros, que yo de proposito dexo; porque me he aficionado mas à su rara penitencia, que à los milagros, que los pueden hazer aun los que no son muy santos, ni perfectos.

En la resurrección de dos muertos atribuyda à S. Rosendo, tiene parte esta santa.

Dos muy grandes hizo san Rosendo (como dexa contado en su vida) porque resuscitó de vna vez dos muertos, en donde à mi parecer, tiene tambien santa Seniorina su parte: pues que como entonces se dixo estendidamente, viniendo san Rosendo à visitar à la santa Abadesa Seniorina, traydo de su santa opinion y fama, estando los dos parlando de los bienes eternos, que han de durar para siempre, como se embeuiesse los dos mucho en esta platica, y tardassen algo mas de lo acostumbrado, vnos miserables hombres, que estauan trafoxando la Iglesia, echaron aquella conuersacion à mala parte: castigolos Dios à ojos vistas, cayendo del texado de la Iglesia, y muriendo miserablemente. A estos

resuscitó san Rosendo con sus oraciones, y yo creo tambien, que santa Seniorina (como interéllada en su honra) perdonando sus injurias, suplicaria à nuestro Señor, les diese la vida. Y pues la ocasion fue comun, así entiendo, que los merecimientos de los dos santos, y sus oraciones alcançaron de Dios la vida à aquellos tristes hombres.

Però pues ya hemos hecho comemoracion en este lugar de san Rosendo, y del parentesco que tenia con esta santa, y de la amistad que en Christo professaua con ella, digamos vn suceso marauilloso, que al despedirse san Rosendo deste mundo, le acontecio con esta santa. Murio san Rosendo à primero de Março, este año de novecientos y setenta y siete, y como el auia hecho vna vida tan santa, y tan exemplar, sin passar por Purgatorio, se fue derecho luego al cielo, y por el vinieron diferentes esquadras de Angeles, que con musica, è Hymnos celestiales lleuauan su alma triunfando à la gloria. Estaua santa Seniorina en Completas con sus monjas, y todas oyeron esta armonia, y consonancia diuina, pero no todas alcançaron el mysterio de aquella musica: sola santa Seniorina que tenia mas limpios los ojos del alma, y mas puros, penetrò la causa de aquel suceso, y dixo à sus monjas, como el Obispo san Rosendo, dentro en Celanoua auia dado el alma à Dios, y que aquellas canciones, y motetes, eran de los Angeles, que lleuauan su alma à gozar de los bienes eternos. Notose el dia, y la hora, que se oyò aquella melodia, y se hallò por verdad, que santa Seniorina auia acertado: porque en semejante tiempo, que oyeron la musica ella, y sus monjas, san Ro-

Santa Seniorina conuocò quando S. Rosendo caminaua con musica para el cielo.

977
Muerte di-
choſa de ſan-
ta Senorina.

ſendo auia partido para el cielo.
Esta miſma jornada hizo de alli á
algun tiempo ſanta Senorina : por-
que auiendo uiuido cinquenta y
ocho años , murio la era de Ce-
ſar de mil y dozientos, que quitados
loſtreyntay ocho, vino á fallecer el
año de noucientos y ochenta y
dos, y tuuo vna glorioſa muer-
te, como auia ſido la vida , porque
antes le fue reuelado , oyendo vna
voz que le dezia : *Veni electa mea,*
quia concupiuit Rex ſpeciem tuam,
&c. Señalaronle, que ſe aparejaſe,
para el dia de ſan Iorge , con
quien ella tuuo mucha deuocion ,
á cuyo honor auia fundado vna
Igleſia, en la qual enterrò á ſu Ma-
eſtra Godina , y en donde ella ſe
mandò enterrar , y auiendo recibi-
do loſantos Sacramentos con ſu-
ma deuocion , deſpidiendole de ſus
monjas , y de loſclerigos, que eran
capellanes ſuyos , ſe apartò aque-
lla puriſſima alma de las carnes ,
que tan martyrizadas auia traydo ,
y ſe fue á gozar de ſu eſpoſo Ieſu
Chriſto, que la premiò todos eſtos
trabajos.

Milagros he-
chos por ſan-
ta Senorina
deſpues de

Despues de la muerte deſta ſan-
ta , ſe cuentan muchos milagros
ſuyos , que ſanò á muchos enfer-
mos , libertò á loſendemoniados
del poder de loſ demonios , dio
manos á mancos, pies á coxos, ojos
á ciegos, que ſeria gran prolixidad
referirlos por menudo . Yo con-
forme á mi coſtumbre eſcogere
vno , ó dos , dexande loſ demas.
Como la fama de loſ milagros de
la ſanta fueſſe tan grande, y alien-
de deſſo ſe dixefſe , que al cabo
de algunos años eſtaua ſu cuerpo
incorrupto en el ſepulcro , vn Ar-
çobispo de Braga, llamado Payo,
queriendo experimentar , ſi eran
verdad eſtas coſas que ſe dezian , y
que el cuerpo no eſtaua corrompi-

do, vino á la Igleſia , con determi-
nacion de abrir la ſepultura , y ſatif-
fazer á ſu curioſidad . Auia veni-
do vnciego á viſitar el cuerpo de la
ſanta , traydo de la relacion que ſe
publicaua, de loſ muchos milagros
que ſe obrauan en ſu ſepultura , hi-
zole Dios merced de alumbrarle,
al tiempo que eſtaua el Arçobispo
ya las maños en la obra, para abrir
la ſepultura , y con el gran conten-
to de la merced que Dios le auia he-
cho , de darle viſta, començò á dar
grandes voces, veo el ſepulcro, veo
al Arçobispo , veo todo lo que eſtá
preſente. Eſpantados todos de aque-
llas voces , le lleuaron delante del
Arçobispo , el qual ſe informò de
quien era , y vino á entender, que
deſde ſu nacimiento eſtaua ciego, y
que auiendo venido á viſitar el ſe-
pulcro de la ſanta, por merecimien-
tos della, nueſtro Señor le auia da-
do la viſta que le faltaua. Conuen-
cioſe tanto con eſte milagro el Ar-
çobispo , que condenando ſu curio-
ſidad, creyò que Senorina era ſan-
ta, y que no tenia neceſſidad de ha-
zer las prueuas , y experiencias ,
que traia determinadas.

Este , y otros milagros ſemejan-
tes , hizieron tan famoſo el nom-
bre de la ſanta, que loſ miſmos Re-
yes, dexando de acudir á otros ſan-
tuarios, venian á la Igleſia , en don-
de eſtaua enterrada , á pedir ſocor-
ro en ſus neceſſidades. Aſi ſe cuen-
ta del Rey don Sancho el Primero
de Portugal, que tenia muy malo á
ſu hijo primogenito don Alonſo,
de manera que ſe temia de ſu muer-
te, el padre fue á tener nouenas á la
Igleſia de ſanta Senorina, y el Prin-
cipe tuuo buen ſuceſſo en ſu enfer-
medad, con que padre, é hijos, que-
daron tan aficionadoſ al Conuen-
to, que hizieron á la caſa diferentes
mercedes. Las relaciones que voy

Benito.
497.

Tieneſe en
Portugal eſ-
tima y deuó-
cion có ſanta
Senorina.

Año de
Christo.
977.

Coronica General de san Benito.

Año de 3.
Benito.
497.

figuiendo, ponen diferentes priuilegios destes Principes, dados al Abad del pueblo de Vasto. Así parece, que la Iglesia (adonde esta santa estaua agora enterrada) por los años de mil y dozientos, ya no era de monjas, ni yo tengo papeles que me aseguren, si se hizo mudança del Monasterio de monjas en mōges, ò si se trasladò la santa de la Iglesia en que estuuò al principio à otro lugar. Tampoco me consta

que estè canonizada, pero en las mismas relaciones, hallo indicios grandes, que lo deue de estar, ò por lo menos beatificada: porque se dize en ellas, que en el Breuiario antiguo de los Canonigos de san Agustín, del ilustrissimo Monasterio de Santa Cruz de Coymbra, se rezaua desta santa à veynte y tres de Abril: dia en que salio de la cárcel del cuerpo, à gozar de los bienes soberanos del cielo.

Fundanse en este tiempo dos Monasterios en el principado de Cataluña, el de San Pedro de Besalu, y el de Santa Maria de Serratex.

Capitulo Segundo.

Quienes fueron fundadores del Monasterio de san Pedro de Besalu.

a Tomo 4.
Año 888.



DE Vbifrido Segundo Conde de Barcelona, de quien tratamos largamente en el quarto tomo, contando la historia de Monferrate, a que dō muy noble generacion, dela qual la Orden de San Benito recibio muchos beneficios. Deste cauallero fue hijo Miron, Conde de Barcelona, el qual tuuo tres hijos, que hazen à mi proposito. El primero Seniofredo, que poco antes destes tiempos en que aora vamos, era Conde de Barcelona. El segundo Oliua llamado Cabreta, que fue Conde de Besalu, y de Cerdania, que edificò por este tiempo el Monasterio de santa Maria de Serratex. El tercero fue juntamente Obispo y Cōde de Girona, y este edificò en Besalu en este tiempo presente, el Monasterio de san Pedro, en aquella villa, y así se llamó san Pedro de Besalu. Es la villa de Be-

salu sita en el Obispado de Girona, muy noble, por auer sido cabeça de Condado, y aun vn poco de tiempo estuuò alli vna Iglesia Cathedral, como lo prueua fray Fráncisco Diago, en el libro segundo de la historia de los Cōdes de Barcelona.^b Era por este tiempo señor desta villa Oliua, llamado Cabreta, y en la misma sezon su hermano don Miron era Obispo de Girona, y vltra de la deuocion que tenia con la Orden de San Benito, quiso hazer como dizen, de vna via dos mandados, fundò vn Monasterio al principio fuera de la villa de Besalu, dedicado à san Pedro, lo vno para honrar con el al pueblo donde su hermano era Conde, y lo otro autorizar su Obispado, con nuevo Monasterio de la Orden de San nito.

Fue su intento, que este Monasterio estuuiesse libre, y esento de toda jurisdiccion, è immediato al Sumo Pontifice, que con ser el Obispo de Girona, y pareciendo que

b Franciscico Diago, li. 2. ca. 90.

San Pedro de Besalu fue Abadia inmediata al Papa.

a Escritura
20.

b Escritura
21.

auia de gustar, que el Monasterio le estuuiesse sugeto, con todo esso le parecio, que autorizaua mas à S. Pedro de Besalu, si hazia al Monasterio Abadia Cameral, è in mediata al Sumo Pontifice. Y para en reconocimiento, de que estaua inmediatamente vnido à la silla Romana, cargò por obligacion al Conuento, que embiasen cada año à Roma cinco sueldos. Deste particular, y de la mucha hazienda con que el Obispo dotò al Monasterio, con el consentimiento de sus hermanos, y por remedio de sus almas, consta de vn priuilegio que el Obispo dio al Conuento, por ahorrar de contar algunas cosas le pondrè entero en la Apendice, adonde tambien traygo vna Bula de Benedicto Septimo, b en que concede muchas gracias, y calidades al Monasterio, confirmando las donaciones, que el Obispo Miron auia hecho. Manda tambien, que los Abades sean electos por el Conuento, conforme lo dispone la Regla de San Benito, y permíteles la jurisdiccion en algunas Iglesias, y clerigos sugetos al Monasterio: y en lo que toca à los cinco sueldos dize, que se paguen cada año; y si no se pudiesse acudir à Roma, que al cabo de quatro años se paguen veynte sueldos. La fecha del priuilegio del Conde don Miron, es el año de noueciètos y veynte y ocho, y la Bula de Benedicto Septimo es vn año adelante; el de noueciètos y setenta y nueue, que admiraron el calor, y cuydado, con que el Obispo don Miron velaua por la conseruacion, y acrecentamiento de su casa. Tiene el Conuento otras Bulas de Pontifices, priuilegios de Reyes, y de Condes de Besalu, pero estas me parecieron bastantes, por estar en ellas cumplidamente, todo lo que pertene-

ce à la fundacion de la casa.

No deuio de poder el Conde don Miron acabar la Iglesia en su tiempo: porque el murio el año de noueciètos y ochenta y quatro, y la Iglesia se consagrò el de mil y tres, reynando el Rey Roberto en Francia, siendo Obispo de Girona Adò, el qual se firmò *Odo Episcopus Gerundensis, & nutu Dei Abbas*. Porque juntamente era Obispo de Girona, y Abad de aquella insigne Abadia de san Cucufate. En la escritura que se hizo al tiempo de la consagracion, el Conde don Bernardo de Besalu confirmò todo lo que sus predecessores auian dado, y hecho merced à la casa. Fray Francisco Diago en el lugar citado, no pone menos de seys Monasterios en Besalu; y vno de quien haze mas caudal dize, que es dedicado à S. Miguel: no tengo de estos cosa que dezir, mas de sospechar, que se vnieron à este de san Pedro de Besalu, por no hallar aora memoria dellos, à la traça que tambien el Papa Clemente Octauo, en nuestros dias vnio à este Conuento las Abadias de san Lorenzo del Monte, y de san Quirich, ò Quiricio.

Entre las causas porq se aficionò el Obispo Miron, de yr fauoreciendo à este Conuento, vna es por auer sido traydo à el san Primo martyr, como lo dize en su priuilegio, el qual, y san Feliciano fueron Franceses, naturales de la ciudad de Agen, martyrizados por Daciano, padecieron diferentes tormentos, y vltimamente fueron degollados. El Obispo san Dulcideo los eleuò, y puso en decente lugar, à donde estuuieron en la ciudad de Agen, hasta estos tiempos (en que aora vntos) que fueron trasladados à la villa de Besalu, y puestos en este sagrado Monasterio, en donde

4. 7.
Consagración
de la Iglesia
de Besalu.

Cuerpos de
santos que
ay en este
Monasterio.

977.

a Antonio Vicente.

nuestro Señor por ellos ha hecho muchos milagros, que cuenta fray Antonio Vicente a Dominech a feys de Octubre. El qual no solamente en este lugar, sino en toda su historia engrandece las mercedes que Dios ha hecho a la Orden de San Benito, dandola no solo hijos ilustres de su mismo abito, sino ennoblecendola con muchas reliquias, y cuerpos de santos, traydos de otras partes. Y aunque el lugar que agora quiero traer luyo, le he referido otra vez, pero no escuso de tornarle a repetir: porque este es su propio lugar: pues este Autor lo dixo en ocasion que se trataua de los martyres de la Abadia de S. Pedro de Besalu, en donde ay muchos cuerpos de santos, y marauillandose de los que posee esta casa y las demas de Cataluña, viene a dezir las palabras siguientes.

La Ordé de S. Benito tiene grã copia de cuerpos santos.

Cosa es para alabar a Dios, lo desta sagrada Religion del glorioso padre San Benito, que como sea tan auentajada en santidad, que segun dize Tritermio, tiene quinze mil santos canonizados, tambien los Religiosos della, como siervos de Dios han sido siempre amigos de tener en sus Monasterios cuerpos sagrados, a ellos muy semejantes: tanto, que todas las casas de aquella Orden, estan llenas de ellos, y assi esta sagrada Religion me ha dado mas que hazer, que quantas ay en Cataluña, por auer en ella no solamente muchos Religiosos de aquella Orden santos, sino porque tambien casi todos los Monasterios, aunque sean muy pequeños, estan llenos de cuerpos santos. Lo que agora se ha de añadir en Antonio Vicente, se aduertá para la historia del Monasterio de Santa Maria de Serratex, de quien luego hemos de tratar, porque año

de. Y esto veo tan patente: porque Serratex, Conuento no muy grande, tiene tantos, que parece que compite con la ciudad de Barcelona, hablando de los que ay dentro en los muros della. Y luego mas abaxo. Pero el mas famoso de todos los que yo he hallado en Cataluña, en esto, es este Monasterio de san Pedro de Besalu: porque ay en el feys cuerpos de santos, de cuyo numero son los tres que tenemos entremanos (lo qual dize por san Ebidio martyr san Marino Obispo y Confessor, y san Patron) los otros tres son san Primo, san Feliciano, y san Concordio. Estan muy bien puestas, colocados en tres arcas en el Altar mayor, delante de los quales arden continuamente feys lamparas.

Andando el padre fray Mateo de Oliuer (como dexé dicho en el quarto tomo) los archivos de Cataluña, con intento de fauorecerme, y ayudarme con papeles para esta historia que voy haziendo, me embio la Bula, y priuilegio que tengo de poner en la Apendice, y me escriue la decencia con que estan los sagrados cuerpos, y como se los mostraron, lo qual quise poner por sus palabras: porque muestra en ellas el fauor, y gracia que se le hizo de abrirle las arcas de los cuerpos santos, para mostrar selos, y darme relacion dellos. El Doctor Perernau (dize) Prior y Presidente, por estar vacante la Abadia, y los monges desta casa me hizieron merced, de hazer baxar las cajas de los cuerpos santos, y de abrir las, que estauan clauadas con grandes planchas de hierro, y en la caja de en medio estauan los cuerpos de san Primo, y san Feliciano, sus cabeças estan en la Sacristia guarnecidas de plata. En la caja de la parte del Euangelio es-

497.

La decencia có que estan puestas los cuerpos santos.

ra el cuerpo de san Ebido, con su cabeza, y de S. Concordio, están todas las piernas enteras con sus muslos, con la carne, y pellejo por encima. En la caixa que estaua à la parte de la Epistola, estaua el cuerpo de san Marià, con su cabeza. De S. Patron ay notables reliquias, aunque el cuerpo no està entero. En la Sacrificia ay vna espina de la corona de Christo, y en otra caixa otras muchas reliquias. Tambien me escriue el sobredicho padre vna merced que el Papa Clemente Sexto hizo al Conuento, que es muy grande: porque dize. El Papa Clemente Sexto concedio algunas indulgencias à este Monasterio, y entre otras, que todas las personas que eligiessen sus sepulturas, en el cimenterio de la Iglesia, y fuessen alli enterradas, conligan indulgencia plenaria, y remission de todos sus pecados, y esto fue à peticion de fray Bernardo, Abad deste Monasterio, è intercession de don Antonio Obispo de Mallorca, que residia entonces en la Curia Romana.

Fundació del Monasterio de santa Maria de Serratex.

a Fray Antonio Domenech.

El sobredicho padre (que fue à ver los Monasterios de Cataluña) no deuio de llegar al de santa Maria de Serratex; assi no me escriue nada del; por lo qual me tengo de contentar con vna relacion breue, que el padre fray Antonio Domenech, haze deste Conuento, à catorze de Febrero; el qual visitò à esta santa casa; vio su archiuo, y lo que coligió de su fundacion es lo siguiente: Segun he leydo en el auto de la dotacion del Conuento de Serratex; que guardan en el archiuo del; en el año de la Encarnacion del Hijo de Dios, de noucientos y setenta y siete; reynando en Barcelona el serenissimo Conde Don Borrel, Don Oliua, llamado Cabreta Conde

de Besalu, imitando en esto à su abuelo Don Guifre, dicho el Zeloso, y al deuotissimo Emperador Carlos Magno, Emperador, de quien el descendia, por linea feminina, sabiendo como el Reuerendo padre Froylano, auia edificado Monasterio en Serratex, à inuocacion de nuestra Señora, con consentimiento de su hermano Don Miron, Obispo de Girona, y consejo de Don Vuisaldo Obispo de Vrgel, quiso dotar al dicho Conuento de mucha renta; por lo qual diò à Iesu Christo, y al dicho fray Froylano, que le auia edificado, toda la Parroquia de Serratex; con diezmos, tascas, primitias, con toda la renta que podia de aqui salir, juntamente con bosques, prados, aguas, fuentes, arroyos, y tambien aguas para los molinos, en qualquier parte que los quisiessen edificar, ò en el rio Cardenedo, ò en qualesquier aguas del Condado de Berga, sin retenir en esto cosa alguna: pero retuòse en la eleccion del Abad, que no le eligiessen sin consentimiento, y consejo suyo, ò de sus sucesores, ò del Obispo de Vrgel. Quiso tambien que se eligiessen de los monges, que estauan en el dicho Monasterio, si hallauan entre ellos hombre conueniente para esto, y no hallandose, que fuese el electo de otra parte. Quanto yo puedo sacar del auto ya referido, Don Vuisaldo, y Don Miron, concedieron remission de todos sus pecados, à los que eligiessen sepultura en la Iglesia de Serratex, ò diessen alguna limosna principal al dicho Monasterio: de donde consta, que los Obispos entonces, aun no tenian limitada la facultad de dar indulgencias; hasta que se les reprimio el poder en el Concilio Lateranense. Despues que

prueua

Año de
Christo.
977.

Coronica General de san Benito.

Año de S.
Benito.
497.

prueua esto por algunos textos ,
buelue à dezir. A este antiquissi-
mo y principal Conuento fueron
lleuados los cuerpos de los santos
Martyres Vitor, Zenon , y Feli-
cula virgen , para que con sus ora-
ciones alcançassen vitoria , à aque-
lla santa Congregacion , contra
los demonios , nuestros mortales
enemigos. Celebrase alli la fiesta
destos tres santos en catorze de
Febrero. Y vltimamente concluye.
El Martyrologio Romano haze
comemoraciõ este dia de tres mar-
tyres , llamados Vidal , Felicula , y
Zenon , y segun creo , son los san-
tos , cuya memoria aora tenemos
entre manos. No he podido hallar
otra cosa dellos , creo que ferà la
causa la negligencia grande de los

escritores antiguos. Es este Monaf-
terio vn santuario del Christianis-
mo , con tantos cuerpos santos , y
està honrada esta santa casa , por
tener quatro cuerpos santos , es à
saber lostres susodichos , y el de san
Vrbicio , y con esto compite con
muchas Ciudades , que no tienen
mas , ni aun tantos. La vida deste
san Vrbicio , de quien aqui el Au-
tor alegado haze comemoracion ,
fue Obispo y martyr , cuya fiesta
se celebra à feys de Agosto , y es
ilustrado con muchos milagros ,
pero contarlos , y su vida , y marty-
rio , no es argumento de mi Coroni-
ca , vease el sobredicho Autor , en
el libro segundo de la historia del
Principado de Cataluña , luego al
principio.

Año de Christo 978.

Año de San Benito 498.

La fundacion del Monasterio de monjas en Couarrubias , por el Conde Don Garci Fernandez de Castilla , y la Condesa Doña Aba su muger.

Privilegio
del Conde
Garci Fer-
nandez , y su
verdadera
data.



a Venero en
el Enquiri-
dion , quan-
do trata del
Cõde Garci
Fernãdez.

Eneralmente nue-
stros historiadores ,
han puesto la funda-
cion del Monasterio
de Couarrubias el
año de Christo de novecientos y
setenta y nueue , siguiendo vn peda-
ço de priuilegio , que dizen , que
fray Alonso Venero , hallò en el
archiuo de la ciudad de Burgos , en
el qual se afirma , que el Conde
Garci Fernandez , y la Condesa
Doña Oña , edificaron este Mo-
nasterio la era de mil y diez y sie-

te. El Maestro Ambrosio de Mo-
rales , b en el libro diez y feys , y
Esteuan de Garibay , libro diez , e si-
guen este modo de dezir , fiandose
de Venero : porque ellos no es-
tuyeron en el archiuo de Couar-
rubias , como se puede ver de los
discursos que hazen , en los luga-
res alegados. A Venero engañò
algun mal escriuiente , y traduc-
tor del priuilegio del Conde Gar-
ci Fernandez : porque en el no
està la era de mil y diez y siete ,
fino de mil y diez y feys , y assi la

b Morales,
lib. 16. cap.
37.
c Garib. li.
10. ca. 15.

Año de
Christo.
978.

fundacion del Monasterio de Couarruuias, no se ha de poner el año que viene, sino este de noucientos y setenta y ocho. Pero desto no hiziera yo mucho caso, que es niñeria vn año mas à menos, mas hagole muy grande, porque en lugar de trasladar la Condesa doña Aba, el que traduxo sustituyò la Condesa doña Oña, y de tan pequeño error al principio, se han levantado vna in finidad de quimeras, y monstruos en la historia, como començaremos à ver luego en este Capitulo, y declararemos estendidamente por los años de adelante. Yo vi el archiuo de Couarruuias, y dos cosas me aseguran, que el Conde Garcí Fernandez fundò en este año de noueciètos y setenta y ocho el Monasterio de san Cosmes, y san Damian, para monjas. Lo vno, porque el privilegio no dize era de mil y diez y siete, sino era de mil y diez y seys, y lo segundo, porque oy dia se muestra en la Iglesia de Couarruuias, que es de Canonigos el epitafio del sepulcro de la Infanta doña Vrraca, y se dize en el que en la era de mil y diez y seys, su padre la dio el Infantado de Couarruuias, y quitado deste numero treynta y ocho viene à quedar noucientos y setenta y ocho, que es el verdadero año de la fundacion del Monasterio de Couarruuias.

Esta sito este Monasterio en la ribera de Ailança ocho leguas encima de Burgos, y fue dedicado à san Cosmes, y san Damian, san Cebrian Obispo, santa Eugenia virgen, santo Tomas Apòstol, y san Iusto, y san Pastor martyres. De todos estos santos se acuerdan en su privilegio el Conde Garcí Fernandez, y la Condesa doña Aba, porque en las cartas de fundacion acostumbrauan los antiguos poner todos los santos, cuyas reliquias principalmente auia

en los Monasterios. Despues se quedò esta Abadia con el titulo de san Cosmes, y san Damian, y à estos santos, y à los demas referidos, dize los Condes fundadores, que ofrecen à su hija doña Vrraca, y juntamente hazen donacion de mucha riqueza, y gran numero de alhajas, las quales no pongo todas, porque igno ramos aora los mas vocablos, por estar tan desusados, como dize, que dan veýnte lectios, o camas con tapetes Greciscos, y sabanas literatas, Genapes, y mirtas, y otros nombres à esta traça. Los vocablos, que se dexan entender, y dode se conoce, que los Condes dexaron muy bien heredado à este Monasterio, es en las muchas villas, y Monasterios menores, que anexaron à esta Abadia, que no nombro en particular, porque en la Apendice se pueden ver en el privilegio de los Condes. Tambien en particular nombra el privilegio mil y setecientos solidos, para el seruicio de la Iglesia, quinientas vacas, mil y seyscientas ouejas, ciento y cinquenta yeguas, treynta Moros, y veýnte Moras. Concluye la escritura, que reynaua en Leon el Rey don Ramiro, y en Castilla gouernaua el Conde Garcí Fernandez.

Yo creo, que antes que el sobredicho Conde pusiese aqui Monasterio de monjas, ya auia sido primero de monges: porque en el archiuo de Couarruuias se muestra otro privilegio mas antiguo de la era de mil y diez, que es el año de Christo de noucientos y setenta y dos, en que el Abad Velasco con sus hermanos (que assi dize) ceden el lugar, y Monasterio de Couarruuias, al Conde Garcí Fernandez: y dize el privilegio, que reynaua en Leon el niño Ranimiro, y que era Còde en Castilla Garcí Fernandez. El Còde en lugar del Monasterio, da à los Religiosos anti

Al principio fue este Monasterio de monges.

Fundacion, y dotacion del Monasterio de Couarruuias.

guos otras posesiones, y con esta permuta que se hizo, quedò el Conuento de Couarruias en poder del Conde Garci Fernandez, y de la Condesa doña Aba, y ellos le entregaron este año presente à su hija doña Vrraca, la qual fue la primera Abadesa deste Monasterio, y despues se enterrò en el. Tambié tuuo aqui su sepulero la Infanta doña Sancha, hija del Emperador don Alonso, como consta de vn letrado, que está encima de la sepultura, el qual dize desta manera.

Epitafio sobre el sepulcro de dos Infantas.

En esta sepultura principal de en medio yaze la muy esclarecida Infanta doña Vrraca, hija del Conde Garci Fernandez, nieta del Conde Fernan. Gonçalez, à la qual su padre dio esta Iglesia, è Infantazgo de Cuevas Ruiuas, en la era de mil y diez y seys. Succedio en ello por tiempo, la muy illustre Infanta doña Sancha, hija del Emperador don Alonso, q̄ yaze à la mano derecha, è tiene sus armas Reales. Esta, è Abad, è Cabildo, que à la fazon era, poblarò esta villa con el fuero, è vfo, q̄ oy tienen en la era de mil y ciento y ochenta y seys. Hasta aqui son palabras del epitafio, del qual consta lo primero, q̄ la entrega, q̄ hizo el Conde Garci Fernán dez à su hija doña Vrraca, no fue la era de mil y diez y siete, como se ha dicho hasta aqui, sino la era de mil y diez y seys. Consta lo segūdo, que à quien primero se entregò esta Iglesia, fue à la Infanta doña Vrraca, y como pòdera muy bié Morales en el libro diez y seys, ya la Infanta seria de crecida edad, pues à ella, como à Prelada, se le concedio la villa, y mucha hacienda. Las palabras de Morales son las siguientes. Deuese tábien mucho notar, como ya auia hartos años, que el Conde era casado cõ esta señora, pues tenían hija, con edad de poder ser monja, y darle la villa, y

tanta hacienda à su gouierno, q̄ por Abadesa se lo dá, y si fuera niña, nõbraràn à la Abadesa, à quien dauá su hija, y hazienda. Hasta aqui son palabras de Morales, que desseo se aduertan, para lo que hemos de aueriguar adelante, y de que la Condesa doña Aba era ya por este tiempo entrada en edad: y así cessa vna fabula que se ha introduzido en España, q̄ treynta años adelante, esta señora quiso matar à su hijo el Conde don Sancho, y que trataua amores con vn Moro. Pero esto dexemoslo para lugar proprio, que aora quiero acabar de dar relacion de los entierros, que ay en esta Iglesia.

Vltra destas dos Infantas, que están aqui sepultadas, se ve el entierro de la Reyna doña Vrraca: porque en las gradas del Altar Mayor, en el antepecho, que está en ellas, al lado del Euangelio está este letrado. Debaxo deste Altar Mayor, en la sepultura de la mano sinicista yaze la Reyna doña Vrraca, muger de don Ordoño Tercero Rey de Leõ, è hija del gran Conde Fernan Gonçalez, è fue en la era de mil y tres años. Hasta aqui son palabras del segundo sepulcro. Esta Reyna, que aqui se muestra enterrada, es bien conocida por sus desgraciados casamientos: porque con ser hija de tan gran padre, como fue el Conde Fernan Gonçalez, auiendo sido casada cõ el Rey dõ Ordoño Tercero de Leõ, este Rey la repudiò sin culpa suya: porque trayendo guerras crueles cõ el Conde Fernan Gonçalez su suegro, no quiso tener en su Reyno, y en su casa por muger, hija de su enemigo. Muerto el Rey don Ordoño el Tercero, succedio en el Reyno dõ Sãcho el Gordo, cõtra quiẽ se leuatarõ muchos Grãdes del Reyno, y tomarõ por su caudillo al Infante don Ordoño (llamado el Malo) à quien

”

”

Entierro de la Reyna doña Vrraca, muger del Rey don Ordoño el Tercero.

”

”

”

”

”

”

Año de
Christo.
973.

Centuria Quinta.

164 Año de S.

Benito.
498.

tá bien diere nombre de Rey. Cō este calò el Conde Fernā Gonçalez à su hija doña Vrraca, la qual fue tã desgraciada en este casamiento, como en el passado: porque boluendo el Rey don Sancho à su Reyno, huyò el Infante dō Ordoño el malo, y dio tan mala cuèra de si, q̄ el Conde Fernā Gonçalez le quitò la hija, la qual se casò despues tercera vez, aunque no sabrè afirmar con quien. Algunos quieren dezir, que fue monja en este Monasterio de Couarruuias: porq̄ en papeles de Cardena ay vna doña Vrraca Reyna *Christiançilla*, q̄ firma las escrituras, pero no tēgo cosa cierta, que me assegure en esta materia, aunque es muy verisimil, q̄ viendose arrojada de la fortuna, q̄ le auia sido tan contraria, se acogio à este Monasterio, q̄ era fundaciō de su hermano el Conde Garcī Fernā dez, y en lo vltimo de su vida acabò en el Cōuēto de Couarruuias, cō su sobrina la Abadesa, è Infanta doña Vrraca, y así se halla su entierro en el lugar, que hemos referido.

Algunos creyerò, que en el priuilegio firmaua la Condesa doña Oña.

Sobre las firmas del priuilegio alegado, hallo yo vna muy grã dificultad, la qual no harè aora mas q̄ apuntar, leuantando esta liebre, para correrla en su tiempo. Porque Alonso Venero en el Inquiridion de los tiempos, quando trata las hazañas del Cōde Garcī Fernā dez, dize, q̄ andado el archiuo en la ciudad de Burgos, topò con el priuilegio de la fundacion del Monasterio de Couarruuias, el qual estaua en Romance, y así le pone en su obra, con aquel lenguaje barbaro de los siglos antiguos, y despues, q̄ Venero ha referido la donacion, que el Conde Garcī Fernā dez haze en fauor de su hija doña Vrraca, quando se ponen los confirmadores, firman el Conde Garcī Fernā dez, y la Condesa doña Oña su muger, y (segun deziamos arriba) Gar

bay, y Morales, como no vieron el priuilegio, creyeron, que la Cōdesa doña Oña le auia firmado. Pero en el priuilegio de aquella santa Iglesia que està escrito en Latin, burlando, ni de veras, en esta donaciō, q̄ haze el Conde à su hija doña Vrraca, no ay memoria de doña Oña, ni tal Cōdesa huuo en el mundo. La muger del Conde Garcī Fernandez se llamò doña Aba, y este nombre le dan en los insignes Monasterios de san Pedro de Cardena, y san Pedro de Arlança, y contitulo de doña Aba està firmada, en el priuilegio de Couarruuias, que yo poco ha aleguè.

Quando pasè por Couarruuias, al tiempo que via los archiuos, hize apuntamientos de algunos priuilegios del Conde don Garcia, en que firmaua la Condesa, y su nombre era doña Aba, pero no me parecio copiar todo el priuilegio referido entero, pero despues para assegurar me mas, pedí al padre fray Iuan de Arcualo, Predicador de Cardena, que està alli vezino, que se llegasse à Couarruuias, y me trasladasse del original todo el priuilegio, que està en Latin (y no en Romance, como pensò Venero.) El sobredicho padre (que tiene mucha inteligencia, en leer letras de aquellos tiempos) le copiò, y me le embiò, y porque no se pierda su diligencia, y la mia, le pongo entero en Latin, para que los doctos, y curiosos le vayan à leer, y veran como los autores arriba alegados, se engañaron por la falta de vn mal escriuete, ò traductor, el qual quando trasladaua el priuilegio lleuaua metida en la cabeça la fabula de la Condesa doña Oña, muger del Conde Garcī Fernandez, que quiso matar à su hijo el Cōde don Sancho, dandole à beuer pōcoña en vn vaso, y que sabiendo esto el hijo, se preuino, è hizo beuer à

Desfazese la falsa imaginaciō, que afirma el priuilegio la Condesa Doña Oña.

2 Escriu. 22

Año de
Christo.
978.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito.
498.

la madre el vaso de la ponçoña, con que quedò muerta. Esta que para mi es fabula, y maraña certissima (como yo prouare estendidamente, quando tratare por el año de mil y onze, del ilustrissimo Monasterrio de san Salvador de Oña) llegó à oy dos de aquel triste traductor, y en lugar de Aba, que està en el priuilegio, pareciendole, que era lo mismo, trasladò Oña, y Venero encontró con este priuilegio mal traducido, y le imprimio en sus obras, y Morales y Garibay, creyeron por la autoridad, de Venero, que la Condesa, que firma el priuilegio de Couarruias, se llamaua Oña. Y està la fabula tan negro de acreditada, y arraygada en España, que con fer euidencia, que no ha auido Condesa alguna, que se llamasse doña Oña (alomenos, que se pueda colegir del priuilegio de Couarruias) no se si

tengo de ser poderoso, para deshazer este embeleco, y patraña. Aora yo no quiero, que se me crea nada, hasta que en su tiempo lo acabe de prouar: pero baste este principio, que aqui se ha puesto, de que en el original del priuilegio del Conde Garci Fernandez, no està firmado de la Condesa doña Oña, y derribado este padrastro, como se vee por la carta de donacion, espero en Dios se acabará de caer en la cuenta, y se desterrarán las fabulas, que estan recibidas, tan en perjuizio del Conde don Sancho, y de la Condesa su madre, y de la nobleza de nuestros Reyes, y de todos los Grandes de España. Y perdone seme esta digresion, que por ser tan importante para las historias de los tiempos de adelante, me he detenido tanto, en querer aueriguar, si en la firma del priuilegio se dize Aba, ò Oña.

Año de Christo 979.

Año de San Benito 499.

La vida de san Vuolfango Obispo de Ratisbona ilustrissimo santo de Alemania.

Capit. II.

S. Vuolfango
es aora muy
conocido.



No de los mas insignes varones, que ha tenido la Orden de S. Benito, fue san Vuolfango, q̄ ha muchos años, que viuia, pero no me he acordado del hasta este año presente en que ay gran memoria del, por vna marauilla, que obrò à la vista de dos exercitos, el vno de Oton II. Em-

perador, y el otro de Lotario Rey de Francia, porque queriendo el exercito de Oton passar vn rio, estava à pique de perderse por venir crecido demasado, lo qual considerado por san Vuolfango milagrosamente (como despues veremos) librò à los soldados, que no se perdiessen, y para mi este caso ha sido motiuo, para que cunte en esta ocasion su vida milagrosa. Y si bien ^a Lamberto Scaphnaburgense, y ^b Sigeberto

^a Lamberto
Año 978.
^b Sigeberto
Año 978.

ponen

ponen la entrada del Emperador en Francia contra Lotario el año pasado de novecientos y setenta y ocho, pero el milagro que obró san Vuolfango, creése fue este en de novecientos y setenta y nueve, quando se recogia Otton, dexando ya hecho gran destreço en Francia. Daremos cuenta primero de quien era, para que se conozcan mejor estos sucesos.

Fue san Vuolfango nacido en Sueuia, Prouincia principal de Alemania, de padres ni ricos, ni pobres de hazienda, pero en linage de uian de ser nobilissimos, porq̃ Vuigle o Hundo a autor, que escriuio el libro llamado Metropoli Salisburgense, tratando del Obispo de Patauia, san Pilgrino dice, q̃ hospedò à san Vuolfango, varon clarissimo por su persona, y linage; y que de parte de padre descendia de los Condes Fulingenses, y de parte de madre, de los Condes Veringenses, y porque conforme à su nobleza, no tenia renta suficiente, dize dellos; que ni eran pobres, ni ricos, sino que passauan honradamente, con vna mediania. Suele Dios señalar à los grandes santos (que han de venir al mundo) cõ algun prodigio, ò marauilla, y así dicen, que estando preñada la madre de san Vuolfango, en vision se le representò, que tenia vna estrella luzida en su vientre, que echaua rayos de resplandor, pronosticos de la mucha santidad, y doctrina, que auia de tener el hijo. Pusieronle en el bautismo sus padres por nombre Vuolfango, que en la lengua Alemana significa Lobo. En esta ocasion el autor de su vida, que fue vn Obispo, y la refiere Surio b à treynta y vno de Octubre, haze muy buen discurso, de que estos nombres de animales fieros, en la sagrada Escritura, vnas vezes se toman en buena, otras

en mala parte, que dexo al lector lo vaya à ver en su fuente, que à mi basta saber, que como al Doctor de las gentes, san Pablo le llama san Agustin con mucha propiedad Lobo robador, por las muchas almas, que librò del demonio, y las lleuò al cielo, así san Vuolfango le imitò en las obras, como en el nombre, siendo vna de las personas, que mas seruieron à la Iglesia en conuertir Infieles, y en reducir pecadores à buen estado.

Desde niño dio muestras san Vuolfango, de lo mucho que auia de ser adelante, pues no se enredo en los trafagos del mundo; sino luego començò el camino de la perfeccion; como si fuera hombre de mucha edad. Anduuieron los padres muy cuerdos en su criança: porque aun no teniendo el niño Vuolfango mas que siete años, le entregaron à vn Clerigo, que le enseñasse las letras, de que aquella edad es capaz, en que aprouechò san Vuolfango notablemente: porque tenia grande ingenio, y mucha memoria; con que comprehendia lo que su maestro le yua enseñando. Despues que huuo agotado todo lo que aquel Clerigo su maestro le supo enseñar, desleò yr à alguna Vniuersidad, adonde aprendiesse todas las buenas letras, con eminècia. Pero oyamoselo decir à su autor, con sus palabras formales: *Quamobrem, non contentus in scholis tribualibus; aut priuatis, erudiri, patre deducente, eo sibi properandam statuit; vbi tunc intra Germania fines, maxime florent studia literarum: itaque ad Augiense Monasteriu se cõtulit; vbi libenter exceptus est, quod fama ingenij, sapridẽ eo peruenisset, breui quicquid tempore tãto fecit in doctrina progressus ut ipsis Praceptoribus (qui acumẽ illius tã presentis tẽ) admiratione esset.*

Linage de S. Vuoltango, y su nombre mysterioso.

à Vuigle o Hundo a autor, que escriuio el libro llamado Metropoli Salisburgense, tratando del Obispo de Patauia, san Pilgrino dice, q̃ hospedò à san Vuolfango, varon clarissimo por su persona, y linage; y que de parte de padre descendia de los Condes Fulingenses, y de parte de madre, de los Condes Veringenses, y porque conforme à su nobleza, no tenia renta suficiente, dize dellos; que ni eran pobres, ni ricos, sino que passauan honradamente, con vna mediania.

b Surio. tomo 5.

Criança, y aprouechamiento en los estudios.

Destas palabras del autor me aprouechè ya en el tercer tomo a contando la historia de aquella gran Abadia, llamada Augia la rica, en donde auia vna singular Vniuersidad: pero boluamoslas en Castellano, que vienen aora muy a proposito, porque no solamente honran a la casa, que era Vniuersidad, sino tambien se muestra el ingenio de Vuolfango, y la fama que tenia, pues estando ausente, era ya conocido su nombre. Por lo qual (dize el autor alegado) no se contentando de ser enseñado en las escuelas ordinarias, y particulares, determina dar se priessa para yr á aquella parte (llè uandole su padre) en donde entonces dentro en Alemania, mas auentajadamente se florecia en los estudios de las letras, y así dio consigo en el Monasterio Augiense, adonde fue recibido de buena gana, y cō mucha cortesia: porque la fama de su ingenio, ya auia muchos dias que llegara al Monasterio, y en breue tiempo se aprouechò tanto en la doctrina, que era admiracion à los mismos Preceptores, que yuan descubriendo la viuèza, y capacidad de su ingenio. Hasta aqui son palabras del autor alegado, bien significatiuas del gran talento de Vuolfango, pues auiendo hombres tan doctos en aquel Conuento (como dexamos puestas en su lugar) se admirauan del grande aprouechamiento deste santo.

S. Vuolfango fue à Herbipoli, y lo que alli le acoate tió.

Entre otros ilustres mancebos, que se criauan en aquella Vniuersidad, y Monasterio Augiense, vno auia llamado Henrico, nobilissimo en linage, y descendiente de las personas mas ilustres de los Francos, y Sueuos, el qual tenia vn hermano por nombre Boppo, que à la sazón era Obispo de Herbipoli. Este Henrico contraxo grande amistad en

los estudios con Vuolfango, por su modestia, suas costumbres, y grande ingenio. Rogole muy afectuosamente, que se fuesse con el à Herbipoli, y para persuadirle mas, que condescendiesse con su voluntad, le dixo, como su hermano traxo à Herbipoli à vn grande hombre, llamado Estefano, y que le auia hecho Regente de aquella escuela, que auia assentado en aquella Iglesia. Vuolfango, así por la amistad que auia professado cō Henrico, como cōbidado del desseo de oyr la doctrina de aquel gran Preceptor, se partio para Herbipoli, adonde los dos compañeros se sometieron debaxo de la disciplina de Estefano, el qual à los principios les hizo grandes faouores. Sucedio vn dia, que leyendo Estefano vn lugar dificultoso, no se declaró tanto, como los discipulos quisieran, y como Vuolfango fuesse ya conocido por el gallo, y el mas auentajado de los que entrauan en el general, algunos compañeros se le pegaron, y le rogaron, que les declarasse aquel lugar, que no acabauan de entender. El santo como era tan humano, y cortes, y tan amigo de aprouechar à los condiscipulos, condescendió con el ruego de sus compañeros, y les declaró todas sus dudas, y dificultades, con que quedaron satisfechos. Vino Estefano à entender el caso, è indignose tanto con Vuolfango, que de allí adelante le prohibio la entrada de su general, y que si assomaua à el, le embiaria mal pareciendo. Fue esta traça del demonio, para escurecer la fama, que san Vuolfango yua ganando, pero engañoso: porque de la manera que el fuego se enciende mas soplandole, así crecio más la fama, y erudicion de Vuolfango con este desuio, y disfauor. Aun san Vuolfango dezia de si mismo, conociendo la merced, que

Christo.

979.

S. Vuolfango
ya à Treueris
donde fue le
tor.

Dios le auia hecho, que desde aquel dia sintio mas fuerça en su ingenio, mas claridad, y mas conocimiento de las sagradas Escrituras.

Por estos tiempos, no solamente yua creciendo Vuolfango en las letras, pero tambien trataua de acrecentarse en virtud, y perfeccion: venianle desleos de dexar el mundo, pero aquel su grande amigo Henrico, con quien tenia tanta amistad, le estorua de no poner en execuciõ sus propositos. Allegose à esto, que Oton el primero (llamado el Magno) sabiendo la nobleza, virtudes, y letras de Henrico, amigo de Vuolfango, le dio el Arçobispado de Treueris. Viendose Henrico en esta dignidad, no desprecio al compañero, antes le estimò, y acariciò mas, y le rogò muy ahincadamente, que se fuesse con el à la ciudad de Treueris. Como ya Vuolfango estuuiesse tocado del amor diuino, se le hazia de mal el auer de hazer nucas peregrinaciones; pero no pudo negar à Henrico lo que le pedia; pareciendole faltaua à sus antiguas obligaciones, si le dexaua en esta ocasion. Llegados à Treueris, como la amistad, que le tenia el Arçobispo fuesse muy del alma, quiso le hazer la següda persona en el Arçobispado, y le acometio con Beneficios, Canonicatos, y Dignidades: pero el santo hombre no yua por esse camino: porque no se queria enredar en riquezas temporales, y salir del camino de la perfeccion, que auia començado. Lo que mas se pudo acabar cõ el (cosa marauillosa) por no comer el pan de balde, que quiso enseñar lo que sabia, y leer publicamente à los Estudiantes, y Clerigos de aquella ciudad, y esto sin premio, ni salario alguno, sino con intento de contentar al Arçobispo, y seruir à nuestro Señor, en quien tenia puesta la mira.

En todos los estados se cuentan muchas virtudes deste santo, aora estando enseñando en Treueris, aũ no siendo ordenado de Missa, hizo vna vida muy estrecha, y penitente, que sera despues que le veamos Clerigo, Monge, Abad, y Obispo? No comia jamas carne, ni traia vestidos preciosos: acudia con mucho cuydado à los ayunos, y oraciones, y como viuia en el siglo; si alguna vez trataua negocios de Seglares (aunq con el cuerpo metido entre ellos) el alma estaua libre, y desembaraçada, para seruir à Dios con ella. Puso mucho cuydado en leer à los discipulos, acomodandose à la capacidad de todos, y de tal manera, à los de grande ingenio declaraua cosa altas, que se humillaua con los rudos, à mazcarles la doctrina, y darles leche: y no solamente los instrua en las buenas letras, sino que teniendo necesidad, les daua limosna, y socorria en sus necesidades. El Arçobispo Henrico, que era cuerdo, y conocia muy de atras las prendas de Vuolfango, consideraua estas cosas: porque muchas veia, y muchas le dezian. Rogo le (como diximos al principio) diferentes vezes, que tomasse alguna Dignidad, pero vltimamente le apretò tanto, que aunque dezia, que era indigno de todo honor, y oficio, vino à acetar, ser Decano de los Clerigos; yo creo, que mas lo hizo por reformarlos, que por autorizarle, y honrarle, con nuevos titulos, y oficios: assi se vio luego por la obra la enmienda, y grande mejoría, que huuo en toda la Clerecia: porque les persuadio, vnas vezes cõ ruegos, y otras con amenazas, à que viuiessen en comunidad, acabando con ellos, que comiessen à vna mesa, y durmiessen en vn dormitorio, que tuuiessen leccion, y que menospreciando las cosas terrestres, aspirassen

Bento.

479.

Vida muy es
piritual, que
hizo Vuolfan
go icyendo
en Treueris.

979.

al amor diuino, y à las cosas del cielo. Y porque no pareciesse, que mandaua vna cosa, y hazia otra, el era el primero que echaua mano de todas las cosas penosas, y que tenian mayor dificultad, y como le veian tan humilde, y tan mortificado, le llamauan el monge: porque hazia la vida muy semejante à los monges muy perfectos.

Muerto Henrico Arçobispo, determino, que vn Vuolfango mudare estado.

Negocios muy graues, sacaron al Arçobispo Henrico de su casa, y por mandado del Emperador Otò le lleuaron à Roma, adòde fue nuestro Señor seruido de darle vna larga enfermedad, de la qual murio, y viédose en lo vltimo de la vida, procurò dexas encomendado à Vuolfango al Emperador, para que le hiziesse merced en lo que se ofreciesse. Llegò la nueua de la muerte de Henrico à Treueris, y lastimò notablemente à su amigo Vuolfango, y si algun consuelo tuuo, fue considerar, que ninguna persona humana le estoruaria, ni yria à la mano, para que no fuesse Religioso, como lo tenía antes ya traçado dentro de su alma. Así començaua ya à disponer de boluerse à su tierra, y despedirse de sus parientes, para desembaraçarse de todo punto, y tomar el abito.

Estoruos tuuo el santo, q le impedian ser monge.

Viniendo à noticia de san Bruno, que como diximos atras, siendo hermano del Emperador Oton, gouernaua el Reyno de Lotaringia, ò Lorena, conocièdo las muchas partes de Vuolfango, le mandò llamar, y le tratò con mucha humanidad, e hizo mucha instancia, para que que dasse con el, prometiendo de acomodarle de su mano, y aun hasta acometerle con vn Obispado, pero como estaua en el pecho de Vuolfango encendido el desseo de ser religioso, ningunas promessas, ruegos ni ofrecimientos, fueron poderosos para diuertirle de su intento. Mas

aunque no quedò san Vuolfango en compañia de san Bruno, quedàron los dos pagados, el vno del otro: porque Bruno estimo mucho siempre à este santo, y solia dezir san Vuolfango de san Bruno, que con mucha dificultad se hallaria vn Obispo de tanta perfeccion. Tambien san Vuolfango en su tierra (adòde auia ydo à despedirse de sus parientes) se vio apretadissimo, porque todos ellos tenian confiança, y esperanças de que auia de ser vn grande hombre, y les auia de fauorecer, y así pusieron todas las traças posibles, para diuertirle, y persuadirle, que no fuesse monge.

499.

Al fin rompiendo por todos los respetos humanos, se despidio de todos sus conocidos, y parientes, y lleuando consigo solos dos, ò tres ministros, se fue à tomar el abito en el Monasterio llamado de los Solitarios, famoso en la selua Hercinia, y en donde se praticaua la vida espiritual en aquellos tiempos, con suma puntualidad, y obseruancia, de la qual trate en el quarto tomò, y en este tambien dexo dicho algo, con ocasion de còtar la vida de san Gregorio, hijo del Rey de Inglaterra, que fue Abad deste obseruantissimo Monasterio, y lo era à la fazon, que san Vuolfango vino à pedir el abito. Así estoy maravillado de Tritemio, y de Arnaldo Vbion, de aquel, porque en la Hirsaugia, y en el libro tercero de los varones ilustres de la Orden de san Benito, le haze monge de Treueris, y deste, que en el Martyrologio à treynta y dos de Octubre, dize tomò el abito en Augia la rica, y lo vno, y lo otro es muy falso, pues en Augia solo estudiò, y en Treueris fue Decano, pero en el Monasterio de los ermitaños pidio el abito à san Gregorio Abad de aquel Conuento, que se le

Tomò S. Vuolfango el abito en Monasterio reformadissimo.

Tomò 4. Año 850.

b Tritemio. c Arnaldo Vbion.

dio de bonissima gana , porque en todas partes auia de san Vuolfango credito de muy discreto , muy virtuoso , y muy docto. Como el traia tan buenos principios , y alli hallò escogidos maestros de la vida espiritual , fue cosa maravillosa lo que crecio en ella , tratando con rigor grande su persona , y procurando exercitar todas las virtudes excelentes , en que se adelantauan aquellos padres. Dexò muy presto de ser discipulo , y hegò en poco tiempo à ser maestro de virtudes , y de letras : por que en todo se mostrò con breuedad excelente , y auentajado , y à su fama de los Monasterios vezinos venian muchos monges à este de los solitarios , à quien el santo leia la sagrada escritura , y otras facultades.

Pusimos los años passados (si se le acuerda al lector) la vida de san Vdalrico, Obispo de Augusta, pintamos sus grandes virtudes , y entre otras , como gustaua de yrse à los Monasterios de los Religiosos , para exercitarse en ellos , y comunicar cosas espirituales : vino vna vez al Monasterio de los solitarios , y como en aquella feria auia la mercaderia , que el buscava , mucho amor de Dios , y grande menosprecio del mundo , de tuuòse algun tiempo ; y aunque todos los monges de aquella casa le contentauan , san Vuolfango le hinchò el ojo , de cuya vida , y costumbres se pagò tanto , que le parecia era sugeto capaz para ser Sacerdote , y tratò con los Religiosos , que le nombrassen para esta dignidad. A todos parecia muy bien la determinacion del Obispo , solo Vuolfango (con mucha humildad) rehuya tan gran carga , y que trae consigo tantas obligaciones. Pero no le valio , que al fin el santo Obispo lo hizo de hecho y le ordenò de Milla , y puef- to en este grado san Vuolfango , cre

cio multiplicando los ayunos , las oraciones , la contemplacion , y las demas obras de penalidad , y perfeccion , que son necessarias para la mongia , y sacerdotio.

Desde que se criò san Vuolfango en la escuela de Augia la rica (Abadia fundada por san Otmaro) siempre tuuò deuocion con este santo , y le respetaua como à patron suyo , y à el principalmente se encomendaua en sus oraciones , pidiendole la salud de su alma , y de sus proximos , y como le llamasse tantas vezes , vn dia al fin le oyò san Otmaro , y se le aparecio en sueños , y le dixo las palabras siguientes , de harta sustancia , y consuelo. Pues has tenido tanto cuydado de acudir à mi en tus oraciones , yo te quiero reuelar las cosas , que te han de suceder. Hagore saber , que quando salgas deste Monasterio , yràs muy pobre , pero Dios tiene proueydo , que adonde fueres por su amor à peregrinar , tengas vn Obispado muy abundante , de todas las riquezas deste mundo , y si en esta administracion fueres fiel , passados veynte y dos años desta vida presente , llegaras dichosamente à gozar de la eterna , y està cierto , que has de dar el alma à Christo , en aquel lugar en donde los Christianos celebran mi memoria , y yo en aquella hora de tu transito , tengo esperança cierta de hallarme presente , con otros ciudadanos de la patria celestial , que vendran à consolarte en aquella ocasion. Ya se puede ver el gran contento , y consuelo interior , que el santo tendria , con tan sabrosas , y dulces palabras : las quales le animauan , de manera , que en todos sus trabajos , luego que se le acordauan , era como vnas espuelas , que le hazian correr con nueuo feruor , en el seruicio de nuestro Señor , y aunque hasta

San Otmaro reueta à san Vuolfango los sucesos que le han de acótecer.

San Vdalrico ordenado de Milla à san Vuolfango.

San Vuolfan
gova á predi
car á tierras
de Gentiles.

Estado de Vn
gria en estos
tiempos, y
quando se có
uirtieron á
la Fè.

alli auia sido muy amigo de entregarse á la contemplacion, desde este punto dio en visitar más vezes á la hermosa Rachel, la qual siendo tratada, engendra nueva aficion, y gusto en las almas.

En ninguna cosa nuestros monjes hizieron mas seruicio al Señor, que en predicar á los Gentiles, que es en donde la ganancia siempre era cierta: porque ó quedauan muertos, y honrados con la corona del mártirio, ó conquistauan muchas almas para el cielo, en que se agradaua mucho á nuestro Señor. Como san Vuolfango era tan docto, y exercitado en las virtudes, dexose llevar deste pensamiento, de que seria bien multiplicar los talentos, que el Señor le auia dado, y endose á predicar á tierras de Gentiles. Pidio licencia al Abad, y al Conuento, y aunque se les hizo de mal, carecer de vn tan gran sugeto, parecio la causa tá justa, que al fin se le huuo de dar licencia. Primero se partio el santo á tierra de Babiera, y despues passò á Vngria, adonde como dize el autor, que de ordinario he seguido hasta aqui, hizo algun prouecho, pero añade, y afirma, que el Obispo de Patania, llamado Peregrino, le mandò boluer presto: porque no se perdiessè su cuydado, y diligencia, sembrando en tierra esteril. Verdaderamente este autor anda corto, y en cosas muy grandes, quita parte de su gloria á san Vuolfango: porque yo tengo dos historiadores, que dizen, que este santo hizo mucho prouecho en tierra de Vngria, y le cuentan por vno de los Apostoles della. Y porque ya es llegado el tiempo de la conuersion de aquel Reyno, en que començò san Vuolfango, y profugio despues san Adelberto, quiero dar relacion, y dezir en que esta-

do estauan aora las cosas de aquella tierra, para que se entienda mejor el seruicio, que estos santos hizieron en ella al Señor.

Auian sido los Vngaros (como hemos visto los años atras) gente muy fiera, desapiadada, y belicosa, auian corrido casi las mas Prouincias de Europa, destruyendo, y abrasando todos los lugares por donde passauan, y de alli lleuauan muchos Christianos cautiuos, los quales viuan en miserable esclauonia, y seruidumbre, y la mayor era, no dexarles bautizar á los hijos, que tenian: pero fue nuestro Señor seruido, que por medio de los Christianos, que estauan entre ellos, començaron los Vngaros á tener alguna vislumbre del Euangelio. Guernaua en estos tiempos en Vngria, Geyssa hijo de vn Capitan Vngaro, llamado Toxis, y padre del Rey san Esteuan: este tocado del Espiritu santo, y teniendo buena relacion de los que professauan la Fè Catolica, quiso llamar Predicadores, para tener noticia de la ley, que tanto alabauan. Embio mensageros á Pilegrino, Obispo de Patania, y Arçobispo Laureacense, suplicandose embiasse Predicadores, de quienes se informasse de la Fè de los Christianos. Quiero poner vnas palabras de Iuã Auentino, en el libro quinto de sus Anales, que me dieron mucha luz, para entender quienes fueron los primeros Predicadores de Vngria. *Dixit tunc Pilegrinus Patauenſi, & Laureacienſi templo præſidebat, adhunc Geyſſa Rex Vngarorum, motus ſanctitate viri, licet Chriſtianus, nondum eſſet, legatos mittit, atque Vngarorum Regionem adeat, ibi Philoſophiam Chriſtianam interpretetur, orat, ſe cuius cultum Chriſti recipendi poteſtatem facere pollice-*

*tur. Pilegrinus igitur assumpto se-
cum diuo Vuolfango, viro eiusdem
æui doctissimo, ad Vngros profectus,
quinque millia eorum sacro fonte lu-
stravit. Captiui Christiani, quorum
maxima pars erat, qui e vndique
terrarum abacti fuerant, publice, ne-
mine prohibente, certatim sobolem
ad Lustricam aquam deferunt, tem-
pla struunt, id quod antea nequa-
quam licnerat. Casi las mismas pa-
labras dize Vuiguleo en la Metro-
poli Salisburgense, tratando de san
Pilegrino: porque auiedo dicho
del cuydado, que el santo Obispo
tenia de embiar Predicadores à Vn-
gria, viene à concludyr diziendo.
Singulari siquidem diebus, ad gen-
tem recens Christianismo imbutam,
ex Monachis, & Canonicis, trans-
mittere solebat, qui Euangelium
propagarent, & latissimè exparge-
rent, populumque adhuc rudem, in-
formarent. Hac pia, & vera Epis-
copali virtute, necnon ope diui Vuol-
fangi, Episcopi Ratisbonensis, viri
illius æui doctissimi, ex vtriusque se-
xus nobilioribus, quinque Vngaro-
rum millia Christo lucratus est, vnde
factum est, vt pene tota Vngarorum
natio, prona ad percipiendam Chri-
sti fidem sit facta.*

Hasia aqui son palabras de Vui-
guleo, las quales, y las de Iuan A-
uentino en sustancia dizen vna mil
ma cosa, de como no labró san V-
uolfango en tierra tan esteril, co-
mo algunos han pensado, pues se
conuirtieron de la gente mas prin-
cipal de Vngria, entre hombres, y
mugeres cinco mil almas: vltra de
que auia muchissimos Christianos
cautiuos en toda Vngria, lléuados
presos por los Vngaros, gente be-
licosa, los quales conquistando mu-
chas naciones, possenyan infinidad
de Christianos, detenidos en cade-
nas, assi de hombres, como de mu-

gares, y estos tenian muchos hijos,
y aquellos Barbaros no se los dexa-
uan bautizar, y desta vez, de tal ma-
nera se abrio la puerta al Euange-
lio en Vngria, que no solamente se
bautizaron los cinco mil hombres,
que diximos, sino que tambien dio
libre facultad, à que los cautiuos
Christianos bautizassen sus hijos, è
hijas, que fue vn grande acrecenta-
miento para toda la Christiandad
de aquel Reyno. Fundaronse tam-
bien diferentes Iglesias, y el Du-
que Geyssa. (que otros le llaman
Rey) combido à estos, y dio licen-
cia, para que viniessen Predicado-
res à esparcir la semilla Euangelica,
assi Clerigos, como monges de to-
das naciones: por lo qual no se co-
mo se puede dezir, que san Pilegrí-
no mandó boluer à san Vuolfango
desta jornada, viendo que la tierra
de Vngria estaua dura, y no con-
diposicion necessaria, para que se
les predicasse la ley Euangelica. Yo
bien creo, que à los principios auia
grande resistencia, haziendose les
de mal à los naturales, dexar sus an-
tigua costumbres, y Religion, que
fue de sus padres, pero finalmente
no se puede negar, sino que mu-
chos de ellos abrieron las orejas, y
rindieron el cuello al yugo del san-
to Euangelio; y vno de los prime-
ros Apostoles, que mas trabajò en
esta ocasion, y à quien se deue mas
gloria, es à san Vuolfango. Pero
de la conuersion total de Vngria, y
como generalmente se bautizó a-
quel Reyno, diremoslo presto en
la entrada de la sexta Centuria, que
aora no me quiero diuertir, sino
acabar de contar la vida deste ilu-
strissimo santo Vuolfango,
que tenemos co-
mença-
da.

Conuirtieró
se cinco mil
Vngaros, sin
los hijos de
los cautiuos.

*San Vuolfango contra su
voluntad fue electo Obispo
de Ratisbona, pero gobernó
despues esta silla con gran
des ventajas.*

Capitulo II.

Pilegrino ha
ze instancia,
para que san
Vuolfango
sea Obispo:



Esta jornada de Vn-
gria, quedaron en-
tre si muy amigos el
Obispo san Pilegrino,
y san Vuolfango:
porque auia Dios hecho tan gran
merced a este santo, que aficionaua
con su trato espiritual a las perso-
nas principales, que tratauan con el.
Auiá descubierto san Pilegrino en
Vuolfango mucha profundidad de
prudencia, zelo del seruicio de Dios
y grande erudicion. Venturosa (de-
zia) la Iglesia, que tuuiesse a este mō-
ge por Obispo. Repetia esto mu-
chas vezes, y lo dezia delante de ho-
bres seculares, que o no tenían cono-
cido el talento de san Vuolfango, o
si le conocian, no les auia Dios alū-
brado tanto, que entendiesen, que
era mejor aquel abito menos precia-
do, con que andaua vestido el santo,
que el ornato, y riqueza de muchos
pretendientes, que estauá en la Cor-
te cabe el Emperador Oton segun-
do, que por aora imperaua, y así v-
nos se reian, y otros se espantauan,
de que san Pilegrino procurasse co-
veras, que el Emperador Oton nō
brasse por Obispo a S. Vuolfango.
Acerto a vacar el Obispado de Ra-
tisbona, ciudad del Ducado de Ba-
biera, y vno de los mejores de Ale-
mania, y como Pilegrino tenia este
dictamen, que ninguna persona po-
dia mejor hinchir la silla de Obispo
que Vuolfango, hizo todas las dili-
gencias posibles, para que el Empe-

rador Oton le hiziesse merced del
Obispado. Tratolo con sus priua-
dos, y lo principal fue, que (como
los coraçones de los Principes estān
en la mano de Dios) su Magestad
alumbro a Oton, para que dexando
muchos pretendiētes, hijos de Seño-
res, y Principes, eligiesse a vn Rē-
ligioso, que de ninguna cosa cuy-
daua menos.

Antes quando le dieron las nue-
uas de la merced, que le queria ha-
zer el Emperador, se affigia, y con-
tristaua notablemente. Conocio
tambien el santo, por que caminos,
y arcaduzes le venia esta dignidad:
y si bien (como cuerdo) agradecia
a san Pilegrino el fauor, que le auia
hecho, amorosamente se quexaua
del, porque le huuiesse querido car-
gar de tan gran peso, mucho ma-
yor, que sus hombros. Hizo las
resistencias que pudo, pero el Em-
perador, que ya estaua determina-
do, acabô con el Clero, y Pueblo
de la ciudad de Ratisbona, que le
eligiessen por Obispo. Mandô,
que fuesse san Vuolfango a Fratic-
fort, adonde estaua celebrando el
dia de su nacimiento, y alli le decla-
rô la merced, que le auia hecho. San
Vuolfango prostrado a sus pies, con
mucha congoxa, y lagrimas, re-
presentô su incapacidad, diziendo
ser indigno, indocto, y vn pobre
monge, que no podia disponer de
su voluntad, sin licencia de su A-
bad, y como hablaua de veras, po-
nia vn millon de inconuenientes:
lo qual todo fue encender el desseo
del Emperador, y confirmarle en
que le diesse el Obispado, y así man-
dô a Frederico Arçobispo Salisbur-
gense, que quitadas todas dilaciones
le consagrasse.

Recibiose esta nueua en la ciudad
de Ratisbona, con gran contento,
y alegria: porque le tenia grande

Aunque Vuol-
fango hizo
resistencia, hu-
uo de acetar
el Obispado.

La mudança
que huuo en
Ratisbona
el gouerno
de tan buen
Obispo.

opinion del talento, y grandes partes de san Vuolfango, y mucho mas se holgaron, començando à tratar al nuevo Obispo, viendo su llaneza, humildad, y prudencia, y zelo que tenia del seruicio de nuestro Señor. Huuo vna gran mudança en todo el Obispado, con la entrada deste santo: porque se reformaron los clérigos, los Monasterios, los ciudadanos, y no huuo persona en todo el que no recibiesse alguna buena obra espiritual, ò corporal deste Prelado. Pero como no mejoraria las costumbres ajenas, quien traia tan concertadas las suyas? Como no auia de hazer que amassen à Dios, estando el abrasado en fuego del diuino amor, imitando à los pintores, q̄ retratan primero en la imagen la cabeça que el cuerpo y miembro? Dire al principio la vida exemplar, perfeta, y penitente, que hazia este santo Obispo, y despues referirè la reformation que causò en su Obispado, y en todos los estados.

Lo primero con la dignidad no mudò el abito, el mismo que antes, quando monge, se vestia siendo Obispo, representando con la humildad exterior, la que el traia tan arraygada en el alma: la comida, y la cama, eran tambien de monges, y le seruian los mismos manjares grosseros, que quando estaua en su Monasterio: ni la cama era mas blanda, ni con mas adorno: las vigilijs, oracion, y contemplacion, tenia tan continuas, como en tiempos passados, guardando la misma traça en las horas: porque se leuantaua muchas vezes à la media noche, y se quedaua en la Iglesia, hasta la mañana, y algunas vezes quando la noche era larga (para dar vn poco de reposo à su cuerpo, que no se quebrantasse con el gran cansan-

cio) se boluia à su cama, y se echaua vestido en ella. Leuantandose à Prima, gastaua mucho tiempo en la leccion de libros sagrados, y deuotos, despues daua audiencia, mostrandose en tratar las personas prouido, discreto, cuydoso, y apazible. Yuase despues à dezir Missa: pero con que atencion, y deuocion la dezia? Excede à todo encarecimiento, ver la contricion, y dolor que mostraua de sus pecados, y los suspiros, y lagrimas, con que la yua prosiguiendo. Quando yua à comer, de tal manera le seruian diferentes manjares que el comia muy poco dellos, y ellos à la traça que dixè arriba: pero auia muy grande abundancia en su mesa: porque della se repartian muchos platos à personas necesitadas. Auia leccion perpetuamente para los ministros, que comian con el, y para muchos pobres, que acostumbraua siempre tener delante de su mesa. Despues de comer (en reposando) vacaua de nuevo à la leccion de libros santos. Tenia tambien costumbre de cenar à la misma traça que hemos dicho, sino es los dias de ayuno, que se retiraua: pero despues de Completas por ninguna causa admitia conuersacion, sino todo el espacio que auia desde aquella hora, y hasta el tiempo que se acostaua, lo gustaua con solo Dios, en oracion, y contemplacion. Quien ha leydo la Regla de San Benito, y viere el modo de conuersar, y tratar deste Obispo, echarà de ver claramente, como aunque se mudò en la dignidad, no dexò de ser monge obseruantissimo: pues en la comida, en la beuida, en la cama, en la oracion, en el silencio, guardaua las circunstancias,

Catalogo de las virtudes y exercicios de S. Vuolfango.

S. Vuolfango
comegó á re-
formar los
Monasterios
y lo primero
al de S. Em-
erano.

que ordena nuestro padre à sus hijos.

Como S. Vuolfango era el primero à exercitar las obras de virtud que enseñaua , y las obras sean mas poderosas que las palabras , fue extraordinaria la mudança, que en Ratisbona huio en todos los estados. Comengò el santo à reformar el de monges, y suspirando dezia muchas vezes. *Os monachos haberemus, cetera satis suppeterent.* Pareciendole , que en donde viuen reformados los Religiosos , està mucho camino andado , para que se reformen los seglares. Auia en Ratisbona , y en todo su Obispado muchos monges , pero no uiuan con el rigor, y puntualidad que el santo dessea. Entre otros era muy estimado el Monasterio de san Emerano, Abadía Imperial, celebrada con muchas calidades, que como vimos en el segundo tomo , fue entierro de los Duques de Bauiera , y de algunos Emperadores , y que dio hijos muy calificados à la Orden de San Benito, casa riquissima , y de gran numero de monges , y por ser tantos dessea el santo Obispo hallarlos tales, que fuessen conforme el dessea. Huuo vn gran desman , y quiebra en estos tiempos, en la Religion desta casa , mas por culpa de los Obispos , que de los monges : porque antiguamente estuu la Iglesia Cathedral de Ratisbona en san Emerano : con esta ocasion se auian entrado los Obispos , y apoderado de la hazienda de la casa , y aunque despues en tiempo de Carlo Magno, se apartò la Iglesia Cathedral del Monasterio , pero los Obispos engolosinados con la hazienda de la casa , no nombrauan Abades en ella , sino ellos mismos hazian el oficio de Obispos y Abades , para con esto tener mas ma-

no en manejar la hazienda, que como he dicho era gruefissima. Durò esta costumbre, desde los tiempos de Carlos Magno, hasta el Emperador Oton Segundo , no sin ruyna , y gran daño de la hazienda de la casa , y lo que es mas de sentir, de la Religion della. Como san Vuolfango huuiesse sido Religioso , y supiesse quanto importa à los Conuentos , que los Abades asistan con los subditos , y vayan delante dellos, en las obras penales , y de mortificacion , luego en entrando vio el grande inconueniente que auia en ser juntamente Obispo de Ratisbona , y Abad de san Emerano. Tratò de que estas dignidades se apartassen , y se pudiesen en diferentes cabeças. Muchos ministros suyos (prudentes deste siglo) le contradexian , è yuan à la mano , mostrando con razones aparentes , que dejarretaua la silla Episcopal , y la defangraua, quitando al Obispo la mejor hazienda que tenia en su Diocesi. Pero nada desto fue bastante , para que el santo Obispo dexasse de proseguir con sus intentos santos : porque dezia , que mas queria que enflaqueciesen sus rentas , que no que se desmuyesse el seruicio de nuestro Señor , y la obseruancia Regular de los Religiosos.

Quando estuu san Vuolfango en Treueris, siruiendo al Arçobispo Henrico (como hemos dicho) contraxo alli amistad con vn seruo de Dios , llamado Romoaldo , Capellan que era del Arçobispo , y quando el murio , sus criados se esparcieron , y san Vuolfango tomò el abito en el Monasterio de los Ermitaños , y Romoaldo se quedò en Treueris , y professò en el insigne Monasterio de san Maximino , donde auia dado muy

S. Vuolfango pone por Abad de san Emerano à Romoaldo , varò santo.

buenas muestras de prudencia, y religion. Algunos dicen que era algo pariente de san Vuolfango, pero aora aya sido el parentesco, aora la amistad, ò lo que yo mas creo, las conocidas virtudes de Romoaldo, ello es cierto, que S. Vuolfango echò mano del, para ponerle por cabeça del Monasterio de san Emerano. Al principio, por no entrar del todo innouando el gouerno, no hizo mas, que nombrarle por Prior, pero despues viendo su buen modo de proceder, y que era capaz de mayor acrecentamiento, puso san Vuolfango en execucion sus santos intentos: desmembrò la Abadia del Obispado, y nombrò por Abad à san Romoaldo, por todo el tiempo de su vida. Este estylo durò despues muchos siglos; teniendo la Iglesia Cathedral su Obispo, y el Monasterio de san Emerano su Abad, y por experiencia se echò de ver que era esto lo que mas conuenia: pues florecio de alli adelante esta casa en gran reputacion, por la obseruancia regular, y puntual, que en ella se professaua: à lo qual ayudaua mucho S. Vuolfango, con su exortacion, y exemplo. Y porque nada faltasse à los sieruos de Dios que uiuian en aquel Conuento, procurò deslindar, y aueriguar, qual era su propia hazienda, y qual de la Iglesia mayor, entabládolo de manera, que se euitassen los pleytos, quanto fuesse posible. Tenia imbidia el demonio à este dicho estado, à que auia llegado la Abadia de san Emerano, y procurò enturbiar el sosiego de los monges, con ocasion de vnas guerras reñidas, que huuo entre el Emperador Oton Segundo, y Henrico Duque de Bauiera. San Romoaldo fauoreció à las partes de Hérico, como estava en su tierra, y por esta causa le desterrò el Emperador, y el santo

Abad se boluio à Treueris, à su Monasterio antiguo, pero despues dio la buelta, y acabò su Abadia en paz, y murio con opinion de santidad, illustre en milagros.

Ya que S. Vuolfango auia reformado el Monasterio de san Emerano, que era el mas principal de Ratisbona, determinò de hazer lo mismo con otros dos de monjas que auia en la Ciudad, el vno llamado el Monasterio de arriba, y el otro de abaxo, Conuentos principales: porq̄ de el de arriba la Abadesa era Principe del Imperio, y el de abaxo gozaua titulo de Imperial, y quan principales Monasterios fuesen estos, lo mostramos en el quarto tomo, a à donde remito al lector, y aun que las monjas estauan ricas de hazienda, pero no de espiritu, auian descaydo mucho, y llamauanle Canonisas, que como yo declare en el segundo tomo, ni bien son carne, ni bien pescado, ni bien son Religiosas, ni lo dexan de ser: porque solo professaua la Abadesa alguna Regla aprouada, particularmente agora en Ratisbona, en tiempo de san Vuolfango, estauan las Religiosas muy asegларadas, tratando mas de cumplimientos de mundo, que de recogimiento, leccion, Coro, y oraciones, con que se conseruan los Monasterios. Dauan estas cosas gran pena à san Vuolfango, yua muchas vezes à los Monasterios, exortaua à las monjas à la virtud, y à la penitencia: suplicaua à nuestro Señor, le fauoreciesse en este negocio, que traia entre manos, y su Magestad le oyò, y con reuelaciones fauorables, entendio que sus oraciones eran oydas. Ofreciose en muy buena coyuntura, que Henrico Duque de Bauiera se obligò à fundar vn Monasterio en Ratisbona, dedicado à san Pablo, al

Benito.
499.

Reformò S. E.
merano dos
Conuentos
ilustres de
monjas.

a Tomo 4.
Año 831.

b Tomo 7.
Año 647.
cap. 5.

qual fauorecio , y dotò bastante-
mente, y por consejo de san Vuol-
fango puso en el monjas Benitas
muy reformadas , cuyo exemplo
fue bastante , para que las Religio-
sas de los otros dos Monasterios
boluieffen sobresi, y con santo pun-
donor , las procurassen imitar , y
despues en competencia siruieffen à
nuestro Señor. La primera A-
badesa de san Pablo (con que quedò
muy autorizado el Conuento) fue
Brigida , hija del Duque Henrico,
y hermana del Emperador Henri-
co Segundo el santo , y assi el Con-
uento fue fauorecido , y estimado
de estos Principes.

No se contentò el santo Pon-
tifice de auer reformado los Mo-
nasterios de monges, y monjas, sino
que tambien puso la mira , en que
los Canonigos de su Iglesia uiuies-
sen con grande concierto : porque
tambien auian cobrado algunos si-
niestros , con vna larga enferme-
dad , que tuuo el antecessor de san
Vuolfango. Procurò que huuiesse
mucho cuydado, en que comieffen,
y durmieffen en comunidad , que
no salieffen de los claustros , à ho-
ras incompetentes , que guardassen
fumo silencio, en horas acomoda-
das : que fuesse continuos en la
leccion , oracion , y coro , que los
Canonigos moços estudiassen , y el
mismo como era tan docto , les to-
maua cuenta de las lecciones , re-
ñia à los floxos , y negligentes , y
animaua , y premiaua à los virtuo-
sos.

No se olvidaua tampoco S. Vuol-
fango de los seglares , assi de los que
tenia dentro de la Ciudad , como
de los que uiuian en las villas , y al-
deas : porque predicaua muy de or-
dinario à sus ouejas : visitaua los
pueblos , y esto con tanta sollicitud,
y vigilancia , que parecia que no te-

nia otra cosa en que entender. Pre-
dicaua de ordinario en toda la Ciu-
dad , y su comarca , considerando
que es propio del Obispo , apacen-
tar sus ouejas , con exemplo , y con
doctrina. No se curaua de Teolo-
gias leuantadas, ni de Retoricas mu-
chas vezes impertinentes : dezia al
pueblo vna doctrina llana, y que to-
dos la entendieffen , y esto con tan-
ta grauedad, eficacia, y dulçura, que
les atraueffaua , y regalaua el alma.
De tal manera mouia y enternecia,
que era imposible estar en sus ser-
mones , con los ojos enxutos : por-
que todos , assi grandes , como pe-
queños , se compungian , y mouian
à contricion , y se encendia tal fue-
go en sus entrañas , que venia el a-
gua à distilar por los ojos. Sentia
estas cosas mucho el demonio , y
muchas vezes estando predicando
el santo , reboluia los ayres , causaua
truenos , esparcia rumores falsos, co-
mo que entrauan enemigos, y otros
mil embelecocos , é inuenciones , con
que distraia à los oyentes , y los ha-
zia huyr de la Iglesia, para remediar
las necesidades , que se les repre-
sentauan : pero luego caian en la
cuenta , y echauan de ver, que eran
armas falsas del enemigo , y assi le
perdieron el miedo , y acudian à los
sermones de su santo Obispo con
gran concurso , y deuocion , y con
mucho fruto de sus almas.

Muchas vezes se descuydan los
Obispos con sus ministros, en las vi-
sitas de los pueblos menores , y de
las aldeas , pareciendoles , que las
cosas menudas no han de passar por
sus manos , mas en hartas oca-
siones conuiene acomodarse à cosas
muy particulares, en que suele auer
grandísimas faltas. No se desdena-
ua san Vuolfango de preguntar à
los Curas , como administrauan
los Sacramentos , que ceremonias

hazian,

Reforma san
Vuolfango à
los Canon-
igos.

Huuo en los
seglares mu-
cha enmien-
da en la vida.

Cuydado de
S. Vuolfango
en su gouier-
no, hasta con
las aldeas.

hazian, que vasos, Calices, y ornamentos tenian, para el servicio del Altar. Informauase de las costumbres de los clérigos, si vivian con limpieza, y castidad, si hazian faltas en la administracion de los Sacramentos. Andando el santo con este cuidado, descubrio vna ignorancia, de las mas crassas, que yo jamas he leydo; de vnos clérigos, que en aquellas montañas auian dicho las palabras de la consagracion, no teniendo en el Caliz sino agua: tñfelo el santo, y castigolo seueramente, como lo pedia el caso. Y como los ignorantes dixessen, que por falta de vino auian hecho vn disparate tan grande, considerando la grande necesidad de aquellas montañas, donde muchas vezes faltaua vino, diputo doze clérigos, repartidos por sus distritos, para que á cuenta de las rentas del Obispo, lleuassen vino á ciertos puestos, de donde lo repartian á las aldeas, y clérigos circunueziños.

Pero ya que hemos dicho algo de la liberalidad de san Vuolfango, no es razon callar, como tenia vn pecho magnifico, y generoso, y manos muy dadiuofas, para toda fuerte de gentes. Ya començamos á ver algo desto, quando contamos su comida, que con ser el tan abstínente, se seruian á su mesa muchos platos, para remediar las necesidades de muchos particulares. Así fueron venturosos los pobres de su Obispado: pues que en su tiempo eran abundantemente proveydos, y socorridos; porque era tanta la liberalidad de su Prelado, que compadeciendose de los trabajos de sus subditos, no queria que alguno padeciese necesidad, y pobreza. Que digo con sus subditos? tanta era su franqueza, que

llegaua su fama á otros Obispados, de donde venian muchas personas necesitadas, á ser fauorecidas; y el santo Obispo con el mismo gusto fauorecia á los estranos, como á los propios. Y como muchos criados, y ministros murmurassen, diciendo, que cada Obispo estaua obligado, á socorrer á los pobres de su Diocesi; respondia el santo, con aquello del Apostol: *Dum tempus habemus, operemur bonum ad omnes.* Y les dezia, que la caridad tiene vn pecho muy ancho, y entrañas no loitamente para aquellos, de estos necesitados, sino para todos los que padecen algun trabajo.

Pero donde se echò de ver su grande animo, y rara magnificencia, fue en vn año de hambre, y carestia; en el qual hizo muy mayores limosnas, de las que acostumbraua de ordinario, con ser tan continuas como hemos dicho. Acudian á su casa infinidad de pobres, no solo de su Obispado, sino de toda la Prouincia, y á todos los socorria liberal y alegremente. Esto que aora voy á dezir, ya parece que huele á milagro: porque yo no se como podia, ni tenia troxes, á donde caber tanto trigo, como dispensauan sus ministros, á quienes tenia ordenado, que de todas las partes que viniessen por pan, á nadie se les negasse lo que pedian, con condicion que se hiziesse escritura, y se asegurasse, que la mitad de aquel pan se auia de dar á los pobres. Y porque sabia, que en semejantes ocasiones, los ministros que manejan las haciendas, se suelen aprovechar, recibiendo dineros, ó presentes, les auia tomado pormento, para que no abriessen las manos á semejantes dadiuas. Lo mis-

Liberalidad,
y franqueza
de S. Vuol-
fango cò los
pobres.

Limosnas del
santo extra-
ordinarias en
tiempo de vna
carestia.

mo que mandaua à sus ministros, que no recibiesen presentes, lo practicaua el, y si recibia algo, era para boluerlo mejorado: como se vio vna vez, que viniendo vnos mercaderes à comprar trigo, le traxeron algunos vasos ricos presentados, y el santo por urbanidad los recibio, pero fue para tornarse los despues, llenos de diferentes regalos.

Mandò vestir à vn pobre q le hurtau la ropa de la cama.

Vna cosa quiero contar graciosa, en que juntamente se verá la prudencia, y liberalidad del santo. Como estaua su casa abierta à los pobres, à todas horas, vno se atreuió à entrar demasidamente: metiose en el aposento del Obispo, y cortò vn gran pedaço à la cortina, que estaua colgada de la cama. No fue tan secreto el caso, que los criados no sintiesen luego la falta, figuieron al ladron, y traxeronle delante del Obispo, cuyos ministros estauan muy indignados, por aquel atreuimiento; y así dezian palabras afrentosas al ladron. Quien no pensara tambien, que el Obispo se auia de enojar? Hermano (le dixo) como os atreuiestes, dandoseos limosna en esta casa tan abundantemente, à hurtarme la ropa de mi misma cama? El ladron temblando, y como pudo, le respondió, que estaua desnudo; y traia tantos testigos consigo; de los andrajos con que andaua cubierto; que facilmente se persuadió, que tenia necesidad de vestirse. En lugar de reñir el Obispo al pobre, maltratò à los criados de palabra, diciendoles, que ellos tenían la culpa, y que por auerse descuydado se entrò en casa aquel pobre, pero que pues veian su defabrigo, y desnudez, que se le hiziesse luego

vn vestido. Así el pobre que estaua temblando de miedo, y aun de frio, quedò vestido, y cubierto, y escarmentado de allí adelante, con las amonestaciones del santo Obispo.

En todas las obras que hazia san Vuolfango, se echaua de ver, que mas cuydado tenia de la gloria de nuestro Señor, que de su propio acrecentamiento. Ya vimos exemplo desto en el interes que le podia venir, de ser Abad de san Emerano, lo qual quiso renunciar: porque era mas seruicio de nuestro Señor, que los mōges tuuiesse Prelado propio. Tambien los Obispos suelen reparar, y hazer mucho caudal, en que no se desmiembre algun distrito de su Obispado, y les parece que es grande honra suya el acrecentarle, y menoscabo el disminuirle: Generalmente así es verdad; que no es razon, que los Obispos sean desperdiciadores de lo que adquieren sus antepassados, pero ay casos, en que conuiene que no sean tercōs, y porfiados quando de desmembrarse de su Obispado alguna parte se consigue prouecho manifesto. La ciudad de Praga, y gran parte del Reyno de Boemia (como veremos preito, quando trataremos de la entera conuersion de aquel Reyno, que ya por aora tenia algunos Christianos) era de la jurisdiccion del Obispo de Ratisbona: halluanse muchos inconuenientes, que estuuiesse aquel Ducado sugeto à jurisdiccion agena, y pareciales à los nueuos Christianos, que era bien tener Obispo propio, dentro en su tierra, para no venir à las agenas en todas las necesidades espirituales que se ofrecian. Acudieron los Boemios al Emperador, y le suplicaron diesse orden, como tuuiesse Obis-

Permite se desmiembre parte de su Obispado, por el prouecho del Reyno de Boemia.

po propio. Como estas cosas fueren tener tantas dificultades, no respondió luego el Emperador, concediendo lo que pedían, sino ofrecióse de negociarlo, y procurararlo, como lo hizo, enviando mensajeros à san Vuolfango, y rogándole lo tuviese por bien, de que se desmembrase aquella parte de su Obispado: representándole las razones que auía, para condescender con sus ruegos: estas si bien conuencieron al santo, pero no quiso responder, sino comunicarlo con los principales de su Iglesia; los cuales todos contradecían, que se desmembrase aquella parte del Obispado: mas el santo se resolvió, en hazer lo que el Emperador pedía, y concluyó con vna sentencia muy digna de su santidad, y prudencia. *Equidem me, & omnia mea libens impendo, vt illic domus Dei corroborata Ecclesia stabilisatur.* En que da à entender el santo, que como fuese gloria de Dios, y firmeza para su Iglesia, que el y todas sus cosas estauan aparejadas, para seruir à su Magestad, así no solamente condescendió con la voluntad del Emperador, sino el mismo hizo vna escritura de permuta (porque se le dieron en satisfacion no se que rentas al Obispado) y ordenó el privilegio por su mano, que despues firmó el Emperador, y los Grandes de su Corte.

Fue tambien el santo Pontifice ilustrado con espíritu de profecía, y con don de hazer milagros, pero heme detenido tanto en contar las muchas virtudes que en el auía, que con licencia del letor aúre de ser corto en contar las maravillas que Dios obraua por el, y de cada cosa solo dire vna palabra. En lo que toca al espíritu de pro-

fecia, se le echó de ver claramente con los hijos de Henrico Duque de Bauiera: porque trayendolos delante del, para que les echasse la bendicion, al hijo mayor llamó Rey, à Brunon hijo segundo le llamó Obispo, à las dos hermanas à la mayor llamó Reyna, y à la menor, Abadesa, y todo esto se cumplió puntualmente, como el santo lo auía dicho: porque Henrico no solamente fue Rey de los Romanos, sino tambien Emperador, y vno de los mas prouechosos, y santos, que ha tenido el Imperio: Brunon fue Obispo de Augusta: la hermana mayor, llamada Gisala, se casó con el santo Rey de Vngria, llamado Estecuan, y ayudo mucho para la conuersion de aquel Reyno, la menor se llamó Brigida, Abadesa de san Pablo, como ya dexamos dicho arriba.

En lo que toca à los milagros, el Autor que trae Surio cuenta infinitos, de los castigos que hizo Dios, à quien no respetaua al santo, de muchos endemoniados que curó, ciegos, contruchos, y mancos, à quienes socorrió: pero yo no me puedo detener en esso, contentome con poner vna clausula, que trae el Autor alegado, en el capitulo quinze de su vida: porque tratando de los muchos milagros, que hazia san Vuolfango, viene à dezir estas palabras traduzidas. Si yo quisiese, (dize) hazer memoria de los muchos que el santo curó, poniéndoles la mano, y de los que restituyó à su entera salud, dándoles à gustar vn poco de pan bendito, causaria bastio al letor: así si quiero dexar de contar los milagros, y tratar de su glorioso transito.

Milagros muchos del santo se callan.

Tuvo el fanto dō de profecia.

Christo.

979.

Dichosa muerte de san Vuolfango.

Aprovechandomè desta doctrina, por no cansar à quien huviere pasado los ojos por tan larga vida, quiero poner su muerte, que fue conforme à sus obras maravillosas (que hémos ydo contando) porqué como otras vezes acostumbraua, andeua visitando su Obispado, y llegando à la parte Oriental de Baniera, echò de ver que yna desfalleciendo, pero no se cansò de hazer penitencia hasta este ultimo trance, ni de socorrer à pobres: porque con ayunos, y oraciones, se disponia para la partida, y todo quanto hallò presente dio de limosna, para embiar delante este tesoro alla en el cielo. Cayò malo en el pueblo llamado Pupinga, y sabiendo que auia alli vn oratorio dedicado à san Otmaro, acordandose de la reuelacion hecha por aquel santo, y que los veynte y dos años, que le auia pronosticado tendria de vida, eran ya cumplidos, mandose llevar à su oratorio, donde confessò y comulgò. Como todos sus subditos le quisiesse ver morir, acudian infinitos à su aposento, y aunque los criados los querian despedir, y echar de alli, el santo no consintio que despidiesen à nadie. Dixo entonces que de solo hazer pecados se auia de recatar, pero de q nos vean morir, no ay que hazer caudal, especialmente considerando que nuestro Maestro Iesu Christo murió desnudo publicamente, y à vista de todos. Diciendo estas palabras cerrò los ojos, y como quien està dormido, se quedó quieto en la cama, llevando los Angeles al cielo aquella alma benditissima, para ser coronada en la gloria.

Murio san Vuolfango à treynta y vno de Octubre, cerca de la

ciudad de Ratisbona, en vn lugar pequeño: alla acudio mucha gente, y personas principales, que autorizaron sus honras. Vino el Conde Arlbo, y Artubico Arçobispo Salisburgense, lo qual san Vuolfango con espíritu de profecia, auia pronosticado, diciendo, que esperaba huespedes principales. Al cabo de siete dias llevaron el cuerpo del santo à Ratisbona, y le traxeron por todos los Monasterios de aquella Ciudad, como entonces se acostumbraua, y ultimamente vino à parar al Templo de san Emerano, donde se le dio vna honrosissima sepultura, y aunque aquella sagrada Abadia era entierro comun de los Obispos de Ratisbona, y estan alli enterrados diez y ocho dellos, pero à san Vuolfango se le dio sepulcro muy auentajado, conforme lo merecian sus heroicas virtudes. Allí le ilustra de nuevo nuestro Señor, obrando por el muchissimos milagros, que fueron causa juntamente con su inculpable vida, que el Papa Leon Nono le pusiesse en el numero de los santos, y es celebrada su fiesta à treynta y vno de Octubre, y en semejante dia le

ponen todos los
Martyrologios.



Benito.

499.

Entierro honoroso del santo en el Monasterio de San Emerano.

Año de Christo. 980. Año de San Benito. 500.

Memorias deste tiempo, de dos insignes Religiosos, que
viuian en Italia à esta sazón. Capit. I.

San Nilo, y
san Romoal-
do florecian
por aora.



E dos excelen-
tes ugetos auia
aora mucho q̄
dezir, el vno
llamado S. Ni-
lo, y el otro
san Romaldo,
los quales esta-
uan ilustrando à Italia, à esta sa-
zón, pero de cada vno dirè vna pa-
labra: porque san Nilo no es de
mi jurisdiccion, por ser Religioso
de la ilustrissima Orden de san Ba-
silio, y à san Romaldo no le ha
llegado cumplidamente su tiempo:
que si bien el tenia aora hartos años,
pero viuió tantos, que seria hazer
defabrida la historia, si en cada año
nos pusiessemos à contar, lo que en
el le acontecio. Viuió san Romoal-
do ciento y veynte, y san Nilo no-
uenta y cinco, y fueron los que
boluieron la vida eremitica, que
ya estava olvidada en Italia, acomod-
andola con la cenobita, y comun.
Pero desto diremos muchas cosas
quando contaremos la historia de
san Romaldo. De san Nilo trato
este año, porque en el subio à Mon-
te Casino: fauorecio à los monges
de aquel Conuento con su presen-
cia, y ellos à el, dandole vn Monas-
terio en que viuiesse: porque S. Ni-
lo andaua desacomodado.

San Nilo era
monge de S.
Basilio.

Para que se entienda mejor esto,
sepa el letor, que san Nilo era
natural de tierra de Calabria, llama-
da antiguamente Magnagrecia, y
como tenia el nombre, tenia tam-
bien en esta edad muchos Reli-
giosos, que guardauan el estilo
Griego, y viuian conforme la

Regla de san Basilio. Entre otros
que florecieron en Calabria, san
Nilo se auentajò à todos, como el
sol entre las estrellas. Fue Religio-
so de muchos ayunos, y grande
aspereza de vida: porque traia los
pies descalços, y vna tunica de fili-
cio à rayz de las carnes, muy da-
do à la oracion, y à la leccion de las
diuinas Escrituras, con que se hizo
vn hombre muy docto, y muy es-
timado, y tal, que los Principes
Eclesiasticos, y seglares le hazian
grande aplauso. Baronio en este
año, a dize, que ha muy poco
que se tiene noticia de su vida, que
estaua en Griego, la qual vn ami-
go suyo Obispo de Italia, se la auia
comunicado ya traduzida. Bien
puede ser que entera no anduies-
se generalmente, en manos de to-
dos, pero muchos años atras, Ga-
briel Barrio Franciscano, b que im-
primio vn libro de las cosas de Ca-
labria, por el año de mil y quinien-
tos y setenta y vno, en el libro quin-
to, cuenta muchissimas cosas deste
santo, y yo pudiera poner bien lar-
ga historia del, si la que escriuo fue-
ra de todos los santos, y no de la Or-
den de San Benito.

a Baronio,
tomo 10.
Año 980.

b Gabriel
Barrio, lib. 5.

Destos Autores se coligen las pe-
regrinaciones deste insigne Abad,
y de sus Religiosos, y particular-
mente vna, que el, y ellos hizieron à
Monte Casino: porque como este
santo tuuiesse don de profecia, supo
q̄ los Moros auian de asfigir la tierra
de Calabria: así les huyó el cuerpo,
y fue à visitar el santuario Casinen-
se, donde era Abad Aligerno, va-
ron santo, y discreto: el qual

Subida de S.
Nilo à Mò-
te Casino.

fabien-

Año de
Christo.
980.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
500.

sabiendo la venida de aquel santo hombre, con su Conueto, y que se venia a fauorecer debaxo de las alas de nuestro padre S. Benito, y de sus Religiosos, el mismo Abad de Casino, con sus monges le salio a recibir, y les hizieron muy grata hospederia. Como lauauanse los vnos santos con los otros, y crecio entre ellos la caridad, y amor para con Dios (que los bienes espirituales multiplican, siendo comunicados) passaron muchas demandas, y respuestas entre ellos, que pone muy a la larga el Autor alegado por Baronio.

Palabras de
san Nilo en
loor de la ob-
seruancia de
Casino.

Entre otras cosas no quiero callar vnas palabras, que dixo este santo, en alabança de los monges de Monte Casino, y de la Iglesia Latina, que es bien vengan a noticia de todos: porque dize: *Valde ipse gauissus est, (Va tratando de san Nilo) bono ordine, & eorum Statu, magna disciplina exornato, & cum res ipsorum, supra quam res nostras (Gracorum scilicet) esset admiratus, deducebatur interim ab ipso Abbate, ad ab insignioribus eius fratribus, & Monasterium, in quo vna cum filiis suis permanere deberet.* Holgose (dize) san Nilo, de ver el buen orden, que auia en aquel Conuento, que estava acompañado con gran disciplina regular, y como se huuiesse espantado de las cosas que alli vio, mas dignas de admiracion, que las nuestras (esto es de las de los Griegos) era llevado Nilo del mismo Abad, y de los Religiosos mas insignes al Monasterio, en el qual auia de estar, con sus hijos. En donde se aduertan dos cosas, lo primero la grande estima, y caudal, que san Nilo hizo de la Religion, y obseruancia que se guardaua en Monte Casino: y con ser el entonces, y sus hijos, personas muy miradas en Italia, por su penitencia, y Religio,

aun dize el Autor, que escriuio su vida, que se admiraua mas de la disciplina regular de Monte Casino, que de la de los Griegos.

Lo segundo es mucho para alabar a nuestro Señor, quan bien se guardata en Monte Casino en este tiempo el precepto de la santa Regla, de hospedar con caridad a los Peregrinos, pues a S. Nilo, y a todo su Conuento, salio el Abad, y toda su Congregacion a recibirlos, y les hizieron tal acogida, que dize Gabriel Barrio, en el lugar que tengo referido, que san Nilo, y sus monges estuuieron algun tiempo hospedados en el Monasterio Casinense, pero como los Griegos, y Latinos, tenian diferentes ceremonias y costumbres, asi parecio bien el apartarse, y al fin el Abad Aligerno le cobido con vn Monasterio sugeto a la casa, dedicado a S. Miguel, llamado el Valle de la luz. Aqui S. Nilo, y todos sus Religiosos estuuieron quinze años, y en tanto se passo aquella tormenta, y borrasca de las guerras, y S. Nilo mudó de puesto, del qual se me haze mal apartarme (como tambien les peso a los monges Casinenses, de dexar tan gran huésped) pero es me fuerza de tratar de otras cosas, que son mas propias de mi historia.

De san Romoaldo (aunque se me ofrecian aora infinitas cosas suyas) solamente dire vna palabra, para que los que leyeren la historia, no me culpen, si vieren que en este tiempo, no me acuerdo de muchos hombres insignes, que florecian juntamente con san Romoaldo, y estauan en su compania: porque estos eran los verdaderos años, en que se auia de tratar del Duque de Venecia, llamado Pedro Vrseolo, que dexando aquella gran dignidad, y el mundo, se vistio la cogulla de vn pobre mon-

La buena acogida que le hizo a S. Nilo en el Monte Casino.

Porque no se trata aora de muchos compañeros de S. Romoaldo.

ge, y lleuò consigo à Iuan Grade-
nico, otro insigne varon, de aque-
lla Republica. Tambien auian lle-
gado los años de tratarse de otros
compañeros de san Romoaldo, san
Guarino, y san Marino, pero como
mi intento es, que vaya la historia
clara, y que todos la entiendan, y la
vida de san Romoaldo de suyo es
muy gustosa, y de grande edifica-
cion, no quise contar aora estos su-
cessos, y de aqui à muchos años o-
tros: porque era destroncar la his-
toria principal, en que faltan muy
de ordinario, los que escriuen Ana-
les, que por contar las cosas que a-
contecen en aquel año, no hazen
capaces à los lectores, ni dellas, ni de
las que viené en los tiempos de ade-
lante. Pero quede aqui hecha esta
memoria, de estos insignes varones,
para que se entienda quando flore-
cian, y quedará hecha la cama para
contar sus vidas, en tiempo que ha-
gan cuerpo de historia con san Ro-
moaldo.

*La fundacion del Mo-
nasterio de S. Gregorio, ca-
be la ciudad de Constã-
cia, q̄ por otro nõbre se
llama Petri Hus-
sense. (cap. II.)*

San Gebear-
do no fue mō
ge Benito, pe-
ro fue deuot-
tissimo de la
Orden.



Ntre los muchos O-
bispos q̄ ha tenido la
ciudad de Cõstancia
de la Ordē de S. Be-
nito, algunos hã cõ-
tado à S. Gebeardo,
varon illustre por estos tiempos, assi
por linage (porque era hijo del Cõ-
de Brigantino) como en santidad,
(porq̄ del se cuenta excelētes obras,
y de algunas daremos cuēta.) Yo al-
gũ tiēpo fuy deste parecer (siguiēdo
à Arnol. libro segũdo) ^a pero he-

^a Arnol. li.
2. cap. 39.

me desengañado deste pēsamiento,
despues q̄ vinierõ à mis manos las o-
bras, q̄ ha sacado à luz Hérico Cani-
sio: el qual en el sexto tomo de las
lecciones antiguas, pone la vida en-
tera de S. Gebeardo (en dos libros)
^b y en ella yo no hallo rastro, de q̄ S.
Gebeardo aya sido Religioso de la
Ordē de S. Benito, ni las razones q̄
trae Arnol. son suficiētes, cõtra la
claridad q̄ se vee en esta historia, que
he dicho. Fue el santo muy deuoto
del abito, y fundò vn Monasterio
muy noble dela Ordē de S. Benito,
dedicado à S. Gregorio, y de tal ma-
nera se ocupò en fundarle, y en ilus-
trarle, q̄ parece que no tenia otra co-
sa en q̄ entēder. Assi muy gran par-
te dela historia de su vida, me harà à
proposito para cõtar la desta casa, la
qual està fundada cerca de la ciudad
de Cõstancia, en la ribera del Rin.
Vnos señalan su fundaciõ el año de
noueciētos y ochēta y tres, quando
se pusierõ las primeras piedras de la
Iglesia, pero la mas comũ opiniõ es,
q̄ se començò este año, en q̄ este san-
to entrò à ser Obispo de Cõstancia:
q̄ como el era tã deuoto, luego quiso
elegir lugar, à dõde poderse recoger,
como à puerto, quãdo se viesse ma-
reado, y cãfado con olas de muchos
negocios, como traen consigo las
dignidades.

Dedicò S. Gebeardo el Monaste-
rio à S. Gregorio el Magno Papa,
de quiē era muy deuoto, pero por-
q̄ edificò la Iglesia, à la traça q̄ està la
Basílica de S. Pedro en Roma, la co-
mēçaron à llamar casa de S. Pedro, y
preualecio tanto este modo de ha-
blar, que casi en los Autores, mas
conocen à este Monasterio, con es-
te titulo Abadia llamada *Petri Vo-
mus*, ò *Petri Vssense Monasteriũ*,
que no de san Gregorio; à quiē
realmente fue dedicada; y cuyas
reliquias traxo el santo de Roma;

Benito.
500.

^b Canisio,
tomo 6. m
Gebeardo.

Funda S. Ge-
beardo el Mo-
nasterio de S.
Gregorio.

Año de
Christo.
980.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Ben 10.
500.

a Caniso
vbi supra.

b Bruschi.
verbo Petr.
domus.

Milagro de
S. Gebeardo
primeto.

Segúdo mila
gro trayédo
la cabeça de
S. Gregorio
à su casa.

(como despues veremos) Al principio mas parece que quiso este santo fabricar casa deuota, que grande: porque en la historia alegada, libro primero, capitulo diez a se dize expressaméte, como el santo hazia allí vn Monasterio de doze monges, y despues se añadió el tercio decimo, que fue el Abad llamado Perigero, varon de santidad conocida, y de costumbres incorruptas, buscado à posta por el Obispo, para la fundacion de su nuevo Monasterio. Despues andando los tiépos, creció mucho esta Abadja, dela qual trata Gaspar Brusquio b debaxo deste titulo *Petri Domus*; y dize estas palabras traduzidas. Fue fundado este Monasterio magnificentísimamente el año de nouecientos y ochenta, y el Obispo de Constancia san Gebeardo traxo allí monges de la celda de san Meinrado. Despues mas abaxo. Fue este Monasterio antiguamente tan poderoso, y rico, que sustentaua ochenta monges. Y como de Monasterio illustre, pone el catalogo de los Abades, el qual dexo, por porque no me parecio, que contenia cosa de consideracion.

Andádo la obra cō mucha priesa y cuydado, y auiendo crecido las paredes de la Iglesia; vn pobre oficial que seruia en ella se descuydò, y cayendo de lo alto, se estropeo, y quebrantò la cabeça, pero san Gebeardo le mandò recoger al oratorio de san Miguel, y cerrádo la puerta, suplicò à Dios le restituyesse en su entera salud; lo qual su Magestad oyò, y el hombre le boluio à trabajar en la obra como solia.

No fue solo este milagro el que este santo hizo, prosiguiendo en hazer mercedes à esta casa: porque auiendose partido à Roma, para ennoblecerla con reliquias, alcançò del Sumo Pontifice (que entonces

era) segun dize la historia que voy siguiendo, en el libro primero, capitulo diez y seys, no menos que la cabeça del Papa S. Gregorio Magno, con que se vio S. Gebeardo tan rico, y poderoso, que no cabia de contento. No se porque camino supieron los Romanos, que el Obispo les lleuaua tan gran tesoro: fueron siguiédo por las pisadas que el santo Obispo lleuaua, y uante à alcançar, quando estaua en el rio Po, en cuya orilla no auia barco en que poder passar, y como los que venian en su seguimiéto, llegassen ya cerca, acudio el santo Obispo à sus armas acostumbra das de la oracion, suplicando à nuestro Señor le dexasse passar aquel rio, con las sagradas reliquias que lleuaua, para poder enriquecer su Monasterio: oyele su Magestad, y el Po detuvo sus aguas, de manera que el pudo passar con toda su compañía, fuera de vn mal ministro, que se quedò à la postre, y como no salio con los demas con tiempo, cerraronse las aguas del rio, y ahogaronle: diziendo el santo, que era bien pagassen el flete, pues todos los demas auian salido en saluo. El también lo llegó al Monasterio, y puso en el las sagradas reliquias.

Llegose el dia de la cuenta de san Gebeardo, y el la tenia tan buena, q̄ passò desta vida à la eterna, à veynte y cinco de Otubre, año dela Encarnacion, de nouecientos y nouenta y seys, y mandose enterrar en el Monasterio de S. Gregorio. Los Capitulares desta Iglesia mayor, no querian dexar llevar el cuerpo al Monasterio, pareciéndoles, que tenian derecho al de su Obispo; pero con manifesto milagro el santo no se dexò menear, para yr à la Iglesia mayor, estádo las andastan pesadas, q̄ fue imposible el mouerlas, pero en resoluiendose de quererle llevar

Muerte de S.
Gebeardo, y
sepultura.

à enterrar à su Monasterio , luego con mucha facilidad fueron movidas. Cuenta su autor despues muy à la larga muchos milagros de san Gebeardo, en el primer libro, y en el segundo, donde se podran yr à ver. En cima del sepulcro se pusieron vnos versos , que aunque no son elegantes, muestran la estima, que se ha tenido siempre deste santo, los quales dizen desta manera.

*Debita pars terra fallentia tempora sperne,
Et memorare via, quam testatur cinis iste
Genis honor nostra , iacet hic gentis dolor atque
Præfuit huic urbi, cuncto sed profuit orbi,
Hancque Deo sedem, templi fundavit & ædem.
Parti terrena, Deus ignoscens misere.
Redde vicem iuste , quia te dilexerat iste.*

Averigua se, como se han de entender las revelaciones, q̄ haz en los santos à los monges, quando les prometē, que no se han de cōdenar. Contiene doctrina muy importante para Religiosos.

Cap. III.

NO solo el santo Pontifice Gebeardo tuuo cuydado en la vida deste su Monasterio, pues le enriquecio, y procurò, que viniessen monges obseruantes à poblalle, pero aũ despues de muerto se moviò su vigilancia, y cuydado, en procurar la saluacion de las almas de los monges. Tēgo dos lugares muy notables, sacados de la historia. que voy figuendo, a los quales pondrè primero, y

despues los acõpañarè, y declararè, si supiere. Despues que el santo Pontifice Gebeardo se enterrò en su Monasterio, el primer Abad, que, como diximos, se llamaua Perigero, entro se à tener contēplacion en el oratorio, al qual se aparecio S. Gebeardo, y cõ alegre rostro le dixo estas palabras. *Scias pro certo, me apud Omnipotētem impetrauisse Deū, vt nullus fratru, modo in hoc Monasterio Christo deseruiētū, à morte lādatur secūda, sed omnes mortem subeundo tēporalē, vitā cū Christo possidebāt sempiternā.* Y en Romance. Tē por cierto, q̄ yo he alcançado de Dios omnipotēte, q̄ ninguno de los hermanos, q̄ en este Monasterio siuē à Christo, vaya al infierno , antes todos los que saliendo desta vida murierē, gozaran con Christo de la eterna. Y dichas estas palabras por san Gebeardo, desaparecio, dexado al santo Abad, cõ vn contēto extraordinario.

Y q̄ se hiziesse esta reuelacion , assegurado el santo à doze personas, ò treze, q̄ se auian de saluar, no me parece, q̄ ay demasiada marauilla , por ser no mas q̄ pequeño numero, y esse señalado, pero mucho mas me espanta lo q̄ se dize luego en el libro segūdo, en el capitulo sexto, que en el mismo Monasterio auia vn monge muy deuoto, y amigo de rezar Psalmos, al qual se aparecio san Gebeardo, y le dixo estas palabras. *Noli timere frater, ego enim sum Gebeardus ille, qui hanc adē Christo, eiusque Cōfessori Gregorio, fabricauit, vade ergo, & dic fratribus meis, vt bono animo sint. & voluntarie Christo, sanctoque Papa Gregorio, in hoc meo Monasterio sint deseruientes. Atque hæc addidit. Sciat is pro certo quod omnis quicūque in hoc Monasterio, voluntarie, cum bono proposito deseruiens, inuentus fuerit, in omni tētatione, atq; tribulatione, me sanctumque Gregoriū, fortes auxiliatores, apud Deū*

Notable reuelacion de que no se cōdenarian mōges della casa.

Cuydado de san Gebeardo desde el cielo con su Monasterio.

a Canisio vbi supra.

habebit, et in extremo iudicij examine, ante thronum iusti iudicis, aeterna vita coronandus, ipsum perducturi sumus. Y en Romáçe. No quieras temer hermano, yo soy Gebeardo, aquel q̄ fabriqué esta casa, para seruicio de Christo, y de S. Gregorio: anda pues, y di à mis hermanos, q̄ tengan buen animo, y q̄ siruan de voluntad à Christo, y al Papa san Gregorio, en este mi Monasterio. Y à las palabras de atras añadio S. Gebeardo. Sabed de cierto, q̄ qualquiera q̄ en este Monasterio fuere hallado, q̄ voluntariamente seruire con buen proposito, en todas sus tétaciones, y tribulaciones me tédra à mi, y à S. Gregorio à su lado, por fuertes valedores, y el día vltimo del juyzio, y de la cuenta, nosotros le pōdremos delate del trono del Iusto juez, para que sea coronado con la vida eterna. Hasta aqui son palabras de san Gebeardo, y las primeras q̄ pusimos al principio, y las segundas, serian de harto cōsuelo para los mōges deste Monasterio.

Las quales he traydo en este lugar de buena gana, no tãto por poner lo material dellas, quanto por declarar otras de san Benito, y san Bernardo; dichas à esta traça, y de las de S. Benito ha muchos dias, q̄ pudiera auer tratado, desde quãdo nuestro santo Patriarca poblaua los doze Monasterios, q̄ fundò al principio. Las de san Bernardo no les ha venido su tiempo, pero con la ocasiõ presente las pōdré con las demas, para declarar, q̄ sentido tégan las reuelaciones en q̄ los santos padres dizẽ à sus hijos, q̄ no se cõdenaran: porq̄ en esta materia he visto hablar muy diferentemente, y vnos tienen estas reuelaciones por no ciertas, otros se confian demasadamente en ellas, y assi es bien declarar de vna vez, que sentido tengan todas estas palabras dichas de los santos, y començarẽ por las de san Benito, como las hallo en los autores:

Arnoldo Vuio en el libro primero, capitulo primero en el remate de vn epilogo, q̄ haze de la vida de san Benito, pone estas palabras siguientes. *Omittendum hic non videtur, oraculum illud celeberrimum, quod diuinitus ad sanctum Patrem nostrum Benedictum factum fuisse perhibetur, ex monumentis Monasterij Insulae Lirinensis, cuius oraculi fama, per totum iam orbem vagantem, monasticus ordo non modicum latificatus est.*

Quod Ordo suus videlicet, usque in finem mundi stabit.

Quod in eius fine pro Ecclesia Romana stabit fidelissime, et plurimos in fide confortabit.

Quod nullus in ea morietur, nisi in statu salutis, et si male incipiat vivere, et non desistet, vel confundetur, vel ab ordine eijcietur, vel per se egredietur.

Quod omnis, qui ordinem suum persequetur, nisi resipiscat, vita sibi abbreviabitur, vel mala morte morietur.

Quod omnes, qui ordinem suum diligent, bonum finem habebunt.

Hasta aqui son palabras de Arnoldo Vuion, por las quales passa sin declararlas, ni dize mas, sino q̄ se hallarõ en papeles del Monasterio Lirinẽse.

El Obispo de Páplona fray Prudencio de Sádoual, en el libro, q̄ intitulõ principios de la Ordẽ de S. Benito, en la diuisiõ sexta, cõtando los Monasterios, que edificò nuestro Padre S. Benito al principio, llegando al quinto llamado santa Maria de Morrebotã, trae la misma reuelacion, distinguida en cinco puntos, à la traça que Arnoldo, todo lo qual pone en Castellano, con las palabras formales siguientes. Dize el autor de la historia Sublacense, y vn libro antiguo, que està en la misma casa, refiriendo otro q̄ està en Francia en el Monasterio Lirinense, por cierto, y llano, que estando vna noche nuestro Padre san Benito en oracion en este Monasterio de Mor-

Dudase como se entien dan semejantes reuelaciones.

Fray Prudencio de Sandoual:

»
»
»
»
»
»
»
»
»
»

rebota, le aparecio vn Angel, y dixo, que Dios le auia oydo, y que pidiesse la merced, que quisiessse, y el santo humillandose, dixo, que eran tantas las que Dios le auia hecho, siédo el tan indigno dellas, y que era tan ignorante, que por ventura no acertaria bien à pedir, que el Señor apiadandose del, hiziesse lo que mas conuenia. El Angel le dixo: Cinco cosas te concede Dios, de quien es proprio oyr los humildes, y ensalçar los. La primera, durará tu Orden, hasta la fin del mundo. Segunda, en la fin del mundo será el cudo de la Iglesia Romana, y fortificará, y confirmará à muchos en la Fè. Tercera, ninguno morirá en tu Orden, q̄ no se salue, y si viuiere mal, y no se apartare de su mala vida, ò se confundirá, ò le echarán de la Orden, ò el se yrà fugitiuo della. Quarta, el q̄ perseguiere tu Orden, sino hiziere dello penitencia, ò serán breues sus dias, ò morirá de saltradaméte. Quinta, conseguiran buen fin los q̄ amaren tu Orden. Hasta aqui son palabras del Obispo de Pamplona, las quales son el Romance, y declaracion de las que dixo Arnoldo, y por ellas parece, que toda la autoridad destas reuelaciones depende del testimonio, que se halla en el Monasterio Lirinense.

A estas palabras que hemos referido, añadamos otras, que se hallan en vn tratadico, que anda entre las obras de san Bernardo, con este titulo, *Doctrina diui Bernardi*, en que el santo, ò otro, que en su nombre escriue aquella obra, pone vnas reglas de bien viuir, en que se ha de ocupar vn monge cada dia, y alabando la obediencia, viene à dezir estas palabras. *Insuper, paratus sis, ad obedendum alacri animo, & vultu.* Y à este proposito añade. *Cogita monachum illum, Gerardum nomine, qui*

cam de Dei misericordia vltro modum desperaret, infirmatus ad mortem, iacuit per triduum, oculis clausis, in mentis excessu, & visitatus ab Abbate, oculis apertis ait: bona est obedientia. Ad tribunal Christi sui, animas sanctorum vidi, ipsumque facie ad faciem vidi dicentē mihi. Ecce locus tuus inter fratres tuos. Nullus tui ordinis peribit, si ordinem amauerit, aut in morte purgabitur, aut in breui post mortem. Salui autē qui de tuo ordine sunt, aut in ordine Apostolorum, aut Martyrum, aut Confessorum, sortem accipient: & hac dicens, communionem accepta decessit. Y en Romance. Alié de desto (hablando con el monge le dize) está siempre aparejado para la obediencia, cō animo, y cara alegre, y luego pone vn exemplo, de vn monge llamado Gerardo, que por ser muy obediente, le hizo nuestro Señor muchas mercedes, y así añade. Piensa en aquel monge llamado Gerardo, el qual como desesperasse de la misericordia de Dios, fuera de toda medida, enfermado del mal de la muerte, estuuó tres dias cerrados los ojos, como en extasi, y siendo visitado del Abad, abiertos los ojos dixo. Buena es la obediencia: fuy lleuado al Tribunal de Christo: vi las almas de los santos, y al mismo Christo vi, que cara à cara me dezia. *Ves ay tu lugar, donde has de estar sentado entre tus hermanos. Ninguno de tu Orden (si la amare) perecerá, ò en la hora de la muerte será purgado, ò muy poco despues de la muerte, y los que fueren saluos de tu Orden, tendrán su suerte entre los Apostoles, Martyres, ò Confessores: y diziendo estas cosas, auiedo comulgado, espiró.* Hasta aqui son palabras de S. Bernardo, ò atribuydas à S. Bernardo: pero yo dudo ser esta obrecica suya: porque el estilo no concuerda cō el

Del libro
intitulado
Doctrina
diui Bernardi.

deste santo, ni anda en la primera classe de las obras ciertas suyas. Pero aora sea suya la obra, ò de otro autor de aquellos tiempos, las palabras, que allí se dizen; tienen la misma declaracion, que las de san Benito, y las de san Bernardo, y las de san Gebeardo, que nos han dado ocasion à meter nos en esta materia, aun nos declaran mas, lo que se ha de seguir en ellas.

Quanto à lo primero, ningun autor, ni monge ay tan ignorante, que entienda estas reuelaciones tan groseramente, que piense, que el Religioso por solo traer el abito de san Benito, tiene por esto seguro el cielo, y que se puede descuydar en la vida, tomando por escudo, que san Benito tiene prometido; que los que traen su abito; se han de salvar: porque antes estan al reues desto; que por el mismo caso, que vno trae este santo abito, tiene muchas obligaciones de seruir à nuestro Señor; y los Religiosos, que no son mejores en la vida: que los Seglares, corren mucho riesgo sus almas, segun aquello del Euangelio, ^a en que Christo hablando con sus discipulos, y en ellos con los Religiosos, les viene à dezir: *Nisi abundauerit iustitia vestra, plusquam Scribarum, & Pharisaeorum, non intrabitis in Regnum caelorum.* Y está esto claro: por que el estado del Religioso, es de mas perfeccion, que el del Seglar, y sería locura entender, que teniendo los monges mas obligaciones de hazer penitencia, y aspirar à la perfeccion, y siendo san Benito el maestro desta escuela, se podrian los monges con traer su abito, descuydar de vivir estrecha, y obseruantemente.

Tambien es cierto, y aueriguado, que para que las reuelaciones tengan seguridad, es necessario, que se

regulen, y conformen con la voluntad de Dios, que tiene su Magestad significada en la sagrada Escritura, y en discrepando la reuelacion del sagrado Texto de la Biblia, y siendo contra el, antes hemos de entender, que es ilusion del enemigo, que verdad reuelada por nuestro Señor. Sabemos assi mismo, que Dios ha reuelado en la escritura, que para salvarse los hombres, es menester, que hagan buenas obras, y que si quieren coger fruto, es menester, que siembren, y trabajen, *quae enim seminauerit homo, haec & metet.* ^b Assi pienso, que no solamente los hombres doctos, pero aun los que no lo son tanto, creen que estas reuelaciones tienen tal sentido, que haziendo vn Religioso lo que es de su parte, y sembrando buenas obras cogerà la bienauenturança.

Dizen, que vn Predicador vna vez inaduertidamente, encareciendo la merced de la predestinacion, cargó mucho la mano en dezir, que si vn hombre está predestinado, aun que haga muy malas obras, Dios darà orden como se salue, y estas cosas no se han de predicar crudas al vulgo: porque no las saben digerir. Assi vn Rustico, salio diziendo al Predicador, yo quiero holgarme, y darme à buena vida: porque si yo estoy predestinado, yo me salvaré, y por lo menos lleuàreme esto, que me huuiere holgado. El Predicador acordò tarde, pero enmendò muy bien el descuydo, que auia hecho, porque dixo al labrador: Hermano si que bien sabe Dios, si auays de coget trigo este Agosto, ò no lo auays de coget? Respondio: que esto era cosa cierta. Pues no sembrays, ogaño hermano (dixo el Predicador) que si Dios sabe, que auays de coget trigo, vos tendreys buen Agosto, aunque no sembrays. El Al-

No por traer vn monge el abito, tiene seguridad de su saluacion;

^a Matthea cap. 5.

Con las buenas obras se ha de alcanzar el ciclo.

^b S. Pab. ad Galat. 6.

Vn exemplo declara esta materia.

deano replicò entonces. Eſſo no padre, no me haga à mi creer, que ſi yo no ſiembro, Dios quiera, que coxa trigo. Entonces el Predicador, aprouechandose deſte exemplo, tornò à declarar al pueblo lo que auia querido dezir, y que de tal manera nos hemos de fiar de la predeſtinacion, que no es bien, que nos eſtemos mano ſobre mano, ſino que procuremos con buenas obras hazer cierta nueſtra voçacion, como dixo ſan Pedro. ^a Eſte exemplo viene nacido para la materia, que tenemos entre manos, y es muy à propòſito, para ſi algun monge quiſieſſe confiar en las reuelaciones, que hemos referido; porque ſe hallarà à la hora de la muerte muy burlado: pues como deziarnos poco ha, el que en eſta vida no obrare, no trabajate, y cauare en la viña del Señor, deſpues no ſe le darà el denario, que Dios tiene prometido à ſus obreros.

Digo lo tercero, que eſtas, y otras ſemejantes reuelaciones, ſe han de entender à la traça, que las profecias, en las quales vemos, que nueſtro Señor vnas vezes promete galardoni, otras amenaza con caſtigo, pero dicen los ſagrados Doctores; que ſe han de entender condicionalmente. Ay muchos exemplos en la ſagrada Eſcritura, y ellos lo declaran. Promete Dios por el Profeta; en aquellas palabras: ^b *Si dederò triticum ultra cibum inimicis tuis, &c.* Que el pueblo de Dios auia de ſalir ſiempre vitorioſo; y que los enemigos no auian de triunfar del pueblo de Iſrael, ni ſer ſeñores de la tierra; comiendoles el pan, y beuiendoles ſu vino: deſpues vemos, que fueron vendidos diferentes vezes, y no faltò Dios à ſu palabra; ſino ellos à ſus obligaciones: conforme à aquello, ^c *Si audieritis me, bona terra comedet*

tiſ, ſin gladius deuorabit vos. Tambien mandò Dios à Dauid, y ſe lo juro, que de ſu linage auian de deſcender los Reyes de alli adelante, pero tambien eſſo ſe ha de entender con condicion *a ſi caſtoderint filij tui teſtamentum meum, &c.* Y como deſpues faltò por ellos, quebrandò la ley de Dios; ceſſaron de ſentarse en la ſilla Real, no faltando ſu Mageſtad à lo que auia prometido, ſino porque ellos ſe hizieron incapaces, è inhabiles de ſer Reyes. Lo miſmo podiamos dezir en los caſtigos, que ſegun las reglas generales, dize Dios, que auia de caſtigar al pueblo, pero ha ſe de entender, ſi perfeueraren en ſus maldades, ceſſando eſtas, Dios leuanta la mano del caſtigo, como lo vimos en la amenaza, que hizo ſu Mageſtad à la ciudad de Niniue, que dentro de quarenta dias ſe auia de aſſolar, e y deſpues quedò en pie, con ſentimiento grande de Ionas, que no entendio enteramente la voluntad de Dios, la qual no es, que perezcan los hombres, ſino que ſean caſtigados los pecadores, y aſi haziendo ellos penitencia, ceſſa la amenaza, y caſtigo. Como lo dize tambien expreſſamente por Ieremias. *Loquor aduerſus gentes, & aduerſus Regnum, vt radicem, & deſtruam, & diſperdam illud, ſed ſi poenitentiam egerit gens illa à malo ſuo, agam, & ego poenitentiam, ſuper malo, quod cogitauit vt facerem ei.* Veas Chriſtiano lector, como aunque en las eſcrituras Dios amenaza, y prometa alguna coſa, hazelo como cauſa vniuerſal, ſuperior à todas las cauſas inferiores, y aſi da reglas generales, permitiendò ſu Mageſtad, y ordenando, que las cauſas particulares hagan ſus eſetos, y aſi quando ſe emiendan de ſus pecados, no caſtiga; aunque auia prometido de caſtigar: porque ora

d Psalm.
131.

e Iona, 3.
& 4.

Hiere, 18.

a 2. Petr. 1.

Las reuelaciones ſe hã de entender à la traça de las profecias.

b Eſai. cap. 62.

c Eſai. c. 1.

debaxo de condicion, sino se emien-
dan los pecadores. Y tambien aun-
que nuestro Señor en comun, aya
prometido alguna merced, dexa as-
si mismo obrar à las causas particu-
lares, y si los hombres se hazen inca-
paces dellas, no falta su Magestad à
la palabra, que dio, como Señor ge-
neral de todos, sino los hombres fal-
taron de cumplir la condicion en
que estriuuaua la palabra de Dios.

Quiere Dios
que cumplamos las cõdi-
ciones, sobre
que su Mage-
stad funda sus
promessas.

Viniendo aora al proposito, para
lo que hemos traydo estos rodeos,
digo, que aunque todas estas reuela-
ciones sean tan ciertas, como dicen
sus autores, si nosotros no cumplimos
la condicion, que està virtual-
mente inclusa debaxo de aquellas
palabras generales, no tenemos q̄ ha-
zer hincapie, ni esperar en ellas, pues
no han de ser de mejor condiciõ las
reuelaciones particulares, que se ha-
zen à los santos, que son las profes-
cias, que reuela Dios à sus Profetas:
y pues aquellas tienen sus limitacio-
nes, y condiciones, lo mismo se ha
de entender con las reuelaciones he-
chas à los santos. Quanto mas, que si
queremos abrir los ojos, en muchas
destas reuelaciones se ponen las con-
dicionales, cõ q̄ se hazen verdaderas.

Condiciõ ex-
pressada en
la reuelaciõ
de san Ber-
nardo.

Porque si miramos à las palabras
de san Bernardo, que eran muy apre-
tadas, y prouauan mucho el inten-
to, diciendo: *Nullus tui ordinis peri-
bit*, pero luego se pone la modifica-
cion, y las limita, *si ordinem amauerit*,
en las quales palabras se piden
expressamente nuestras obras, y nos
persuadé, que no nos descuydemos;
porque como afirma san Iuan,^a que
el que dize, que ama à Dios, y no
guarda sus mandamientos, es menti-
roso, assi amar à la Orden, es guar-
dar la Regla della, sus preceptos, y
constituciones: porque el que no las
guarda, no la ama, y consiguiente-
mente aquella reuelacion, trae confi-

11. Ioan. 2.

go el modo como se ha de interpre-
tar à la traça que la hemos puestto.

En las promessas (que dizen se hi-
zieron à S. Benito) tampoco se pue-
de vno assegurar en viuir tibiamen-
te, arrimandose à ellas, pues amena-
zan, ò con que le quitaràn à vno el
abito, ò que el se yrà (que es negocio
bien afrentoso, y lleno de infamia, y
peligro) ò que el mismo monge se
confudirá. Diferentes declaracio-
nes he visto dar à estas vltimas pala-
bras, que se confundirá: pero parece
que es semejante su interpretacion à
la del Psalmo, quando dize: *b Non
confundetur, cum loquetur inimicis
suis in porta*, donde va tratando del
justo, que quando estuviere entre
los juezes (que antiguamente se fen-
tauan à las puertas de las ciudades)
sacarà sentencia en fauor, y al reues,
los que van condenados delante de
los juezes, son confundidos, y auer-
gonçados, y assi los malos monges,
desbaratados, y relaxados, no tiené
en que esperar destas reuelaciones,
que antes ellas les condenan, pues di-
zen seràn confundidos: esto es, serà
afrentados con la sentencia, que vlti-
matamente se les diere: y aun parece,
que da à entender, que aun acà en
esta vida seran sus muertes, y transi-
tos afrentosos.

Condiciõ ex-
pressada en
la reuelacion
de S. Benito.

b Psalm.
126.

Aun mucho mas claro nos lo di-
zen otras palabras de san Gebeardo,
las que nos dieron ocasion, y aside-
ro de meternos en esta materia, por
que añade. *Sciatu pro certo, quod om-
nis quicumque in hoc Monasterio,
voluntariè, cum bono proposito deser-
uiter, inuentus fuerit, in omni tenta-
tione, atq; tribulatione, me sanctum-
que Gregorium, fortes auxiliares,
apud Deum habebit*. Diciendo, que
delante del tribunal del sumo Iuez
seran los monges coronados en la
gloria, añade, que esto se entiene,
siendo hailados los tales, que en la

Condiciõ ex-
pressada en
la reuelacion
de san Ge-
beardo.

hora de la muerte firuen à Dios, cõ buen proposito. Que no se que declaracion mas palpable, ni mas clara, se pueda hallar à esta reuelacion, y à las demas: porque en ellas realmente, ni quieren Dios, ni los santos, que con confiança de aquellas promessas, firuamos con descuydo, ò floxedad à nuestro Señor. Ni es posible, que los padres de la perfeccion, quales son san Benito, san Bernardo, y san Gebeardo, quisiessen abrir la puerta à su Religion à desalmamientos, relaxaciones, descuydos, y negligencias.

Pero dirame alguno. Padre, de tal manera se han declarado estas reuelaciones, que no ay para que nos regozijar mucho con ellas, ni se por que les hizieron tanto aplauso los monges en el mundo (como dize Arnoldo) porque nos estamos en la ley comun, que los demas Christianos, y salimos (como dizen de las almas de purgatorio) de las penas, por nuestros cabales: porque si somos buenos, justicia es de Dios premiar nuestras obras, y así las reuelaciones no nos firuen de nada: si somos malos, ya dezis, que hemos de ser castigados, y que las mismas reuelaciones no nos fauorecen en esto: pues de que sirue auer traydo tantos rodeos, y contarnos tantos fauores, como los santos han hecho à sus deuotos? La pregunta està biẽ apretada.

Pero digo, que es muy gran merced la que concedio nuestro Señor à san Benito, y à los demas padres, à quien hizo estas reuelaciones, y con ellas à los monges, que traen sus abitos, como hazia tambien merced Dios antiguamente en las profecias quando prometia bienes à su pueblo, aunque fuesse debaxo de algunas condiciones: porque se muestra la gana, y el desseo, que Dios tiene de premiar à los Religiosos, pues

quanto es de su parte, no poniendo ellos impedimento, realmente haze su Magestad insinuacion, de querer les dar la gloria. Tambien se nos da à entender en estas reuelaciones (y esto es lo principal, que se saca dellas) que por merecimientos de los santos, da Dios mas copia de fauor, y focorros mas claros, y patentes, con que haze aguijar à los sieruos de Dios: y fino es, que ellos resistan à los llamamientos de Dios, los fauores, y oraciones de los santos, son tã poderosas, que sacan à vna alma de las tempestades deste mûdo, al puerto seguro de la saluacion. Y no les parezca esta poca merced à los mōges, en cosas tan grandes, y que tanto importan como la saluacion, tener ayudas tan eficaces à la hora de la muerte.

Y porque se acaben de consolar, no quiero, que esta doctrina quede pendiente en el ayre, y que no se aya praticado en la Orden de san Benito, que en hartos Conuentos generalmente sabemos, que se han saluado todos los monges dellos, cõ que se animan los que aora viuen à seguir aquel mismo camino. Del Monasterio Gemicense vimos, que en vn mismo dia se murieron quatrocientos y cinquenta Confessores, que salieron todos desta vida con prendas de gloria, resplandeciendoles à la hora de la muerte, el rostro, como el Sol. Lo qual no declaro entendidamente, porque ya lo hize en el segundo tomo. ^a Tambien de aquel ilustrissimo Monasterio Luxouienense, nos dixo Gotifredo ^b autor graue, que tenia trezientos monges, *qui omnes sancti esse creduntur, excepto vno Ebroyno.* Y es harto consuelo ver, que en vn Conuento tan grande ayan viuido tantos monges, con tal reformatiõ, q̃ todos ayã sido santos, excepto vn Ebroyno,

Conforme à esta doctrina parece, q̃ estas reuelaciones no son cosa de confideracion.

Bien confiderado, son estas reuelaciones de mucho cõsuelo.

Ponense algunos casos muy raros, y de consuelo.

a Tomo 2.
Año 684.
cap. 7.
b Gotifredo
Biuerniense
Año 583.

Año de
Christo.
980.

Coronica General de San Benito

Año de
Benito.
500.

a I. Reg. ca
pit. II.

En el Monasterio Floriacense de muchos mōges en mas de dozientos y sefenta añosno se condenò Religiofo alguno.

b Iuan Italo apud Sur.

c Tomo 4.
Año 910.

mayordomo de la casa Real de Francia, en el qual se cumple puntualmente la reuelacion de san Benito. Pues este desdichado auiendo tomado el abito, le dexò despues, y murio vna muerte bien triste, y llena de confusion, y se cree del, que si viuiera con los demas, se saluara cō ellos, pues Saul profetaua con los Profetas, a y vn cuerpo de Conuento de monges, con el fuego del amor de Dios, que entre ellos auia le abraçara, y le prouocara à hazer obras, y se saluara con ellas.

Pero otro exemplo quiero poner aqui de mas consuelo, que ninguno de estos dos, y que el solo basta, para que se hinchan de esperanças los monges de san Benito, de que tienen vn padre, que mira con gran vigilancia por su saluacion, y que fauorece à sus hijos con extraordinarios socorros. Iuan Italo en la vida, que escriuio de san Adon Abad Cluniacense, en el libro tercero, capitulo catorze y cuenta, que nuestro padre san Benito se aparecio à vn monge en el Monasterio Floriacense, y le dio à entender, que el santo Patriarca no se auia hallado la vispera, en que se celebraua su fiesta en el Monasterio: pero que el mismo dia de la festiuidad no faltaria, como realmente no faltò, con muestra de muchos milagros, como ya mostrè en el quarto tomo. e El monge con quien hablaua san Benito le preguntò, que adonde auia estado la noche passada. El santo le respondió, que en Inglaterra; adonde se auia ydo vn monge (llamado Litefrido) professo del Monasterio Floriacense, y que se auia muerto aquella noche, y que los demonios auian hecho presa en el, pero yo (dixo san Benito) peleè con ellos, y fueron forçados à dexar el monge. Admirandose aquel Religiofo, con quien estaua ha-

blando san Benito, de vna cosa tan marauillosa, le dixo el santo Patriarca otra muy mayor, que refiere Iuan Italo con estas palabras, que es bien se oyan de su boca, por ser tan notables. *Si hæc res, vsque adeo tibi admirationi est, noueris pro certo, ab eo tempore, quo hoc conditum est Monasterium, quotquot hic fratres e vita decesserunt, eos omnes requie sempiterna perfrui.* Y en Romance: Si esto que te he contado, te causa tanta admiracion, sabe de cierto, que desde que se fundò este Monasterio, hasta aora, todos los monges, que passaron desta vida, estan gozando del descanso eterno. Pusimos en el segundo tomò la fundacion de la Abadia Floriacense, por el año de seyscientos y sefenta, d y quando se hizo esta reuelacion en vida de san Adon, auian passado mas de dozientos y sefenta años, y este Conuento era grande, y de muchos monges, y en tanto tiempo no auerle condenado alguno, verdaderamente es negocio de notable marauilla, gran consuelo, y vn motiuo, para que los monges desta sagrada Religion, den gracias à nuestro Señor de que les aya dado vn maestro, que con tanta vigilancia, y sollicitud cuyde de su saluacion: y si bien es, que temaa los que se descuydan de guardar su santa Regla, pero los que la aman, y se gouernan por ella, conciban vna grande esperança, de que à la hora de la muerte, seran socorridos por este gran Padre.

d Tomo 2.
Año 660.
cap. 1. y 2.



PROSIGVESE

LA CORONICA GENERAL DE

LA ORDEN DE SAN BENITO PATRIARCA DE RELIGIOSOS, EN QUE SE TRATA de muchos santos, y varones ilustres, que en ella ha auido, y de los Monasterios, que se han ydo fundando en el mundo, y origen de las Congregaciones, assi Monacales, como Militares, que guardan la Santa Regla.

ORDENADA POR EL MAESTRO
Fray Antonio de Tepes.

Centuria Sexta.

Año de Christo 981. Año de San Benito 501.

Traense à la memoria los principios de la conuersion del Reyno de Boemia, y el acrecentamiento, que tuuo en estos años la Religion Christiana en el.
Capitulo primero.

Las fuentes, y autores de donde se ha de sacar la vida de san Adelberto.



ON Gran contento, y consuelo doy principio à esta Centuria de la Orden de san Benito, por auer de començar en ella à tratar la vida de aquel ilustrissimo Pontifice, y Martyr san Adelberto, de quié los autores se hazen lenguas contando su valor, letras, y santa vida. Dos ay, que principalmente la escriuen,

ambos contemporaneos suyos, y de mucho credito. Del vn autor la refiere Surio, ^a en el tomo segundo à veynte y tres de Abril: el otro hallé en las obras, que he alegado de Henrico Canisio, ^b en el tomo quinto de las lecciones antiguas, los quales entre si se diferencian muy poco, sino es en qual, ó qual circunstancia, que en la sustancia las mas vezes concuerdan. Pero no son estos los que principalmente me han de enriquecer la historia, sino los muchos, que escriuen las de los Reynos de Boe-

^a Surio.

^b Canisio.

mia,

Año de
Christo.
981.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
501.

nia, Vngria, y Polonia, que refiere infinitas cosas deste santo : porque como fue Apostol de todas estas naciones, es fuerça auer ellos de tratar muy de proposito de san Adelberto, y yo de alegarlos en sus lugares propios. Pero porque destes tres Reynos, el mas antiguo en Christianidad, es el de Boemia, y yo tambien he tratado algunas cosas del, quierolas traer à la memoria, representando juntamente el estado en que aora estaua Boemia, de donde este santo fue natural, y en donde fue Obispo, conuirtiendo muchas almas.

Recapitulación de lo que
atras està dicho del estado del Reyno de Boemia.

Al principio deste volumen diximos, como los primeros Predicadores del Euangelio, que entraron en Boemia, y conuirtieron algunas almas, fueron san Cirilo, y san Metodio, monges de san Andres de Roma, y à los primeros que reduxeron à la Fè, fueron al Duque Boriborio, y à la Duquesa Ludmilla, muger santa, que despues padecio martirio. Tuieron estos Duques vn hijo (fuera de otros, que no hazen à mi proposito) llamado Vratislao, que les vino à suceder en los estados, el qual se casò con la mas mala hembra, que ha tenido aquella nacion, y por ventura otras muchas. Esta se llamaua Draomira, la qual era Gentil, y aborrecia à los Christianos, particularmente à los Sacerdotes, de manera, que siempre, que ella hallaua ocasion, los perseguia, y maltrataua. Seria hazer la historia muy prolixa, si contara toda la vida desta muger insolente. Basta saber, para muestra deste mal paño, que ella hizo matar à su suegra santa Ludmilla, y no perdonò à su proprio hijo, que auia salido de sus entrañas. Del matrimonio (que diximos, que auia contraydo con Vratislao) tuuo Draomira dos hijos, el

vno llamado Boleslao, y el otro Venceslao. El Venceslao era el mayor, à quien crio su abuela santa Ludmilla, y como era Christiana, y el tenia muy buen natural, salio muy semejante à quien le crio. Boleslao fue bien diferente de su abuela, y de su hermano : porque si bien se auia bautizado, pero como le crio la maluada de Draomira, salio desapiadado, y cruel como ella: y madre, è hijo, facilmente se concertaron de quitar la vida à Venceslao, la qual dexamos contada en este tomò por el año de noucientos y ochèta y tres. Vimos sus raras virtudes, y exemplo de santidad, y como porque fauorecia à los Christianos, su madre le mandò matar, y su hermano fue el agressor, no teniendo estos desdichados paciencia para aguardar vn poco de tiempo: porque Venceslao queria dexar el siglo, y tomar el abito de san Benito. Despues de muerto Venceslao, hizo por el nuestro Señor muchos milagros, que testificaron su inocencia, y santidad, que fueron tantos, que su mismo hermano Boleslao se vino à conuencer, enmendò su vida, è hizo algunas obras dignas de Christiano.

Tuuo este Boleslao tres hijos, de quien es fuerça hazer memoria en esta historia: porque todos ellos son parte essencial della. El mayor se llamó Estraticas, el qual renunciando los grandes estados del padre, que le venian por ser el mayorazgo, se fue à la ciudad de Ratisbona, y tomò el abito en el ilustrissimo Monasterio de san Emerano. El segundo hijo se llamó Boleslao, como el padre, muy diferente del, así en el sobrenombre, como en las obras, porque à este los autores le llaman Boleslao el pio, para diferenciarle de su cruel padre, y verdaderamente en su vida, y gouerno fue piadosissimo, y

Hijos del Duque de Boemia Religiosos de san Benito.

desse

desseò acrecentar la Religio Christiana, y culto diuino: y este Boleslao el pio gouernaua à Boemia en este año de noucientos y ochenta y vno, en que doy principio à esta sexta Centuria. Boleslao el cruel tuuo tambien vna hija, vna de las mugeres mas santas, y mas excelentes, q̄ha tenido Boemia, llamada Amlada. Despues la bautizaremos, y pondremos mejor nombre, quando ella le mudò. Esta valerosa donzella, fauorecio mucho à su hermano el Duque Boleslao el piadoso, para el acrecentamiento de la Religion Christiana, y fue la primera, que traxo mōjas de san Benito à Boemia, siendo ella la Abadesa dellas.

Pero porque este es vn punto principal, y que ha de declarar mucho el estado en que estauan las cosas de Boemia en este tiempo, es bie se acuerde el lector, de lo que diximos pocos años ha, que toda la tierra de Boemia no tenia Obispo proprio, sino que el Obispado de Ratisbona se estendia, y tomaua todo lo de aquel Reyno: cosa que daua notable pena à los recién conuertidos, de acudir tantas leguas, en muchas ocasiones que se ofrecia, en que era fuerza yr à comunicarlās con el Obispo. Boleslao el piadoso tratò este negocio con el Emperador Otton, suplicandole, le hiziesse merced de comunicarlo con san Vuolfango, para que tuuiesse por bie se desmembrasse Boemia del Obispado de Ratisbona. El santo (como vimos en su lugar) ^a considerando, que era gloria de nuestro Señor, gustò, que se desmembrasse tan gran parte de su Obispado, y diò su consentimiento, para obra tan santa. Faltaua la voluntad del Sumo Pontifice, con el qual se han de tratar semejantes negocios, tan graues como este, y queriendo Boleslao embiar persona de

cuenta, y consideracion, para la calidad de la embaxada, que el desleaua tanto, se ofrecio su santa hermana Amlada, diziendo, que ella queria hazer aquella peregrinacion, por ver el estilo, que allà en Roma tenian los Christianos, y dar contento en esto à su hermano.

Al fin la santa hizo la jornada algunos años atras, deste en que vamos, al tiempo que era Sumo Pontifice Iuan XIII. el qual sabiendo de quan alta sangre era esta Infanta, y los buenos desseos que traia, la hizo muy buena acogida en Roma, y para los dias, que auia de estar dentro de la ciudad, la acomodò en vn Monasterio de monjas Benitas. Ella tenia muy buen entendimiento, y sabia (como dizen los autores) algunas letras, notò mucho la gran prudencia de la Santa Regla de san Benito, el recogimiento, y obseruancia de aquellas Religiosas: pagose mucho deste modo de viuir, y declarò su intento al Sumo Pontifice, suplicandole la quisiessse admitir à ser Religiosa desta Orden. El Papa se holgò mucho de su determinacion santa, y el mismo por honrarla, la quiso dar el velo. Al tiempo de cubrirle la cabeça, guardò la misma ceremonia, que aora tenemos los monges desta Orden, que quando nos dan el abito, nos preguntan, si queremos mudar el nombre: assi el Papa lo preguntò à la santa donzella, y viendo, que venia de muy buena gara, en que se le mudasse, en lugar de Amlada, la puso por nombre Maria, como la llamaremos de aqui adelante.

Tambien alcançò Maria lo que su hermano Boleslao le auia encomendado, de que se desmembrasse Boemia del Obispado de Ratisbona, y que pudieffen los de Boemia nombrar Obispo proprio, lo qual consta de vna carta, que el Papa es-

Amlada va à Roma, y tomando el abito de san Benito, la llama el Papa Maria.

En Boemia Obispo proprio.

Dessean en Boemia tener Obispo proprio.

à Tomo 5.
Año 979.
cap. 2.

Año de
Christo.

981.

a George
Pragenſe
Año 967.

b Eſcy. 2. 2.
Maria boluie
do de Roma
funda Mona-
ſterio de mō
jas de ſan Be-
nito en Pra-
ga.

Coronica General de San Benito.

Año de S.

Benito.

501.
Calidades
grandes del
Monasterio
de ſan Geor-
ge en Praga.
c Georgio
Braunio.

criuio al Duque de Boemia, que trae Cosme Pragenſe a en la historia, que eſcriuio deſta nacion, y por parecerme, que aſſegura mucho las cosas que vamos diziendo, la quise poner en la Apendice. b

Auiendo deſpachado Maria los negocios a que venia, con mucho guſto ſuyo, ſe deſpidio del Sumo Pontifice, y lleuando algunas monjas del Monasterio donde auia uiuido, y el traslado de la Regla de ſan Benito, dio buelta a Boemia, adonde ſu hermano, y los Grandes de la Corte la ſalieron a recibir, con mucho contento, aſi por ſu venida, como por el buen deſpacho, que traia. Del nombramiento, que ſe hizo del nuevo Obiſpo, y de lo que ſe hizo en eſta materia, trataremos en el capitulo que viene: porque aora quiero encerrar a Sata Maria en vn Monasterio de los mas principales, que ha tenido Boemia. Auia vn Templo muy principal, en el mismo alcazar de Praga, dedicado al ſanto martyr George, obra de Boniborio, bisabuelo de Santa Maria, en donde el ſe enterrò, y ſu ſanta muger Ludmilla: la qual en el reſplandecia con diferentes milagros. A eſte ſantuario ſe aficionò Maria, y como ſe vee por la carta, que tengo alegada, desde allà de Roma vino traçado, que eſte Templo de ſan George fueſſe para monjas Benitas, fundandose cerca vn Monasterio, digno de que reſidielſe en el la hermana del Duque, y muchas ſeñoras principales, que despues en el tomaron el abito: porque no fue eſta caſa, ſino vn ſeminario de perſonas nobles, y principales, pues las hijas de Duques, y de los Reyes de Boemia (que luego mudaron el titulo) quando querian ſer monjas, tomauan el abito en eſta caſa.

Fueron notables los edificios, y

grandes las rentas, que tuuo eſte Conuento, y calidades muy notables. Entre otras lo ſon mucho, las que trae Iorge Braunio, c en el tratado de las ciudades, en la tabla quarenta y nueue, quando deſcriue a Praga: porque despues, que ha puesto los fundadores del Templo de ſan George, y dicho, que el Monasterio de monjas es el mas antiguo, que ay en Praga, añade. *Sacerdos huic canobio præſccta, paſtorali baculo utitur, & Principis deſungitur honore, quin etiam ipſius præſentia, requiritur in coronanda Regina.* Que en pocas palabras nos ha dicho eſte autor muchas cosas de conſideracion: el uſar la Abadeſa de baculo, no lo es mucho, pero llamarse Principe la Abadeſa deſte Conuento es muy conforme a las calidades, que hemos cõtado, que tenian algunos Monasterios muy principales de Alemania, a quienes hemos despues llamado Imperiales, y Principes. Tambien es coſa bien pocas vezes viſta, que para auerſe de coronar las Reynas, ſea ceremonia neceſſaria, y uſada, eſtar alguna Abadeſa delante, pero como las deſta caſa eran ſiempre parientas de los Reyes, y el Monasterio de ſuyo poderoso, y rico, hizo ſe le eſte fauor, para ennoblecerle, con eſta nueva, y extraordinaria calidad.

Gouernò eſte Monasterio ſanta Maria con mucha prudencia, vigilancia, y ſantidad. Cuentanſe della muchas virtudes, que era muy humilde (como lo ſon de ordinario las nobles) muy caritatiua, y apazible con los pobres, muy amiga del culto diuino. No ſe en que año entrò a ſer Abadeſa: porque las cosas, que haſta aora ſe ha dicho, ſon de los años de atras, las cuales he referuado para eſte lugar, para contar las cosas de Boemia, que ſe van eſlauonando

Muere Maria
con opinion
de ſantidad.

Christo.

981.

a Arnoldo
Vuion.b Filipo
Ferrario.

unas con otras juntas, en lugar acomodado, pero dicen, que llegó con la Abadia, y con la vida, hasta el año de noucientos y ochenta y seys. En los Martyrologios antiguos no me acuerdo auer leydo, que tenga Maria titulo de santa, pero Arnoldo la pone con este titulo, en el libro quarto, capitulo veynte y ocho, entre las Princesas que han sido santas. Tambien Filipo Ferrario, General de los Seruitas, en vn libro que sacò aora à luz, llamado Topografia del Martyrologio Romano, en la palabra Praga, la llama tambien santa: yo no la quiero quitar este nombre, pues no me consta de lo contrario, y porque tengo informacion por otra parte de sus muchas virtudes, y excelencias.

Eligese nueuo Obispo en Praga, fue el primero vn mōge llamado Dietmaro, y el segundo san Adelberto.

Capitulo II.

Fundase silla Episcopal en Praga, cuyo sitio se describe.



ENTRE las cosas que tratò tanta Maria con el Papa (vltima de auer alcanzado, que en Boemia huuiesse nueuo Obispo) fue señalar el lugar donde auia de estar la silla Episcopal, y paterciole al Sumo Pontifice, que pues la ciudad de Praga era la Metropoli del Reyno, vna de las mejores de Europa; que en ella tuuiesse su asiento: y la Iglesia que señaló, fue el Templo de san Vito, que auia fundado (como vimos) san Venceslao, con ocasion de vn braço, que traxo de aquel santo martyr, que el

Emperador Oton Primero le auia dado, y fuera de que san Venceslao hizo alli vna fabrica muy grande, el mismo la ennoblecio despues con sus santos hueslos, que fueron alli trasladados. Aunque Praga no es mas de vna ciudad, es vn agregado de tres pueblos, que llaman Praga vieja, Praga nueua, y la pequena. El rio Multauia atrauiesse esta gran Ciudad, y va haziendo vna ribera apazibilissima, y abundante por estremo: al lado derecho estã Praga la vieja, la qual se aparta de la nueua con vn fosso. La que llaman la pequena, estã à la parte izquierda del rio, y passase a ella por vna puente de diez y seys arcos, obra excelente, y famosa entre los Architectos. Todas estas partes (que constituyen vna entera Ciudad) tienen hermosissimos, y sumptuosos edificios, pero los mas auentajados son el de san Iorge, donde se colocò el Monasterio de monjas, y el de san Vito, donde agora se assento la Iglesia Cathedral.

Ya que Boeslao vio cumplido su desseo, y que el Papa le auia dado facultad, para elegir Obispo, y en parte tan acomodada como en su Corte, echo los ojos por la persona que fuesse merecedora de ser el primer fillar de aquel edificio. Auia venido à la Corte desde Saxonia vn monge llamado Dietmaro, de muchas prendas; à quien Iorge Pragense llama, *mira eloquentia, & scientia*: porque realmente fue vn hombre muy gran letrado, muy eloquente, y de grandes partes, y no era la menor, para lo que se pretendia, que supiesse perfectamente la lengua Esclauona, la qual se hallaua en muchissimas Prouincias, y cundia, desde Boemia, hasta el mar Balteo por vna parte, y hasta el rio Tanays por otra. Y si bien Boe-

Benito.
501.

Dietmaro
monge Saxo,
es electo por
primer Obispo
de Praga.

c. Georgio
Pragense.
vbi supra.

mia se cuéta aora entre las Prouincias de Alemania, pero la nacion de los Esclauos es, y en ella se hablaua la lengua Esclauona : la qual como supiesse Dietmaro , con las demas partes que hemos representado, cōtenteron tanto al Duque Boleslao, que puso los ojos en el, para eligirle por Obispo de Praga. Iuntò los Eclesiasticos que auia, y algunos pocos de los Grandes, que eran Christianos (q̄ los mas estauan en su Gētilidad) y cōcertaronse, y nõbraron todos à Dietmaro por Obispo : pero era menester el consentimiento del Emperador, y assi se embiaron embaxadores à Oton Primero, los quales despacharõ bien, y Dietmaro fue consagrado por el Arçobispo de Maguncia , porque el Obispado de Praga , despues que se desmembrò de Ratisbona , fue su fraganeo à la Metropoli de Magũcia, hasta los años de adelante, en tiempo del Emperador Carlos Quarto, que como era natural de Boemia, y aficionado à su tierra, hizo que Praga, que aora se hizo Obispado , se erigiesse despues en silla Metropolitana. No sabrè dezir quantos años fue Obispo Dietmaro, pero se que murió este año presente de noueciētos y ochēta y vno, y tuuò vna muertē muy trabajosa, que porq̄ su historia serà pro uechosa para las almas, y por boluer por la honra de Dietmaro la quierò contar de proposito.

Muerte temerosa de Dietmaro.

Los dos Autores que refieren la vida de S. Adēlberto , ambos concuerdan, que fue la muerte de Dietmaro terrible, y parece que le cogio de repente (si en los hombres cuerdos ay muerte repentina : pues siēpre han de estar pensando en ella) porque viendose Dietmaro en esta ocasion, dixo palabras tan sentidas, que parece dudaua de su saluacion, pues lloraua auer perdido los dias,

no hazer frutos de penitencia, auiedose confiado en las honras , y riquezas. Engañasteme (dezia) ò siglo, prometendome larga vida, y agora de repēte, veo que padece mi alma , mis faltas fueran tolerables, respeto del clementísimo Señor q̄ tengo, pero lo q̄ aora me atormēta es, q̄ dexè yr à los subditos, que estaua à mi cargo, por dōde ellos gustaua, ni prohibi al pueblo desenfrenado, y furioso, q̄ fuesse por el camino q̄ el queria llevar. Ay de mi, porque he callado. Y entōces dixo, ò fin juyzio, ò con el, que pēsaua q̄ yua al infierno, à donde el gulano de la conciencia , nunca le auia de dexar de roer las entrañas. Hallaronse à este terrible espectáculo muchas personas, y particularmente S. Adēlberto, q̄ le causarõ tãto dolor, y espãto, q̄ aunque era tã virtuoso, y penitēte, como presto veremos, pero desde este pũto confessaua el despues, q̄ en los años de adelãte , acordãdose dellas, procuraua perficionar, y mejorar la vida.

Destas palabras q̄ hemos dicho, y del espãto q̄ causarõ en los oyentes, los Autores q̄ he alegado , parece q̄ dudã de la saluaciõ del Obispo, pero yo no me puedo persuadir à q̄ vn hõbre tã sabio, y de las prēdas q̄ del se cuentan , despues de auer corrido prosperamētē en el mar deste mũdo , aya padecido naufragio en el puertõ, y piēso que en la hora de la muerte le faltò el juyzio, y dixo aq̄llas palabras q̄ hemos contado. Y si estaua cõ su entēdimiento, mas fuerõ dichas cõ temor de aquel peligroso trãce, q̄ no de desesperaciõ : pues llama en ellas à Dios piadoso, y quiē era tã letrado, biē echaria de ver, q̄ no faltã su Magestad en aq̄lla hora. Mas estã peligrosa, y se deue temer tanto, q̄ aun à los muy santos, les ha hecho tēblar, y encogerse, recelãdo-

Defiendese Dietmaro à la presumpcion q̄ auia contra el.

se de vn salto tá gráde; como ay def-
ta vida para la otra. Lo q̄ mas pena
le daua á Dietmaro, erá los peca dos
delos subditos : y los de Boemia erá
tá rebeldes, como veremos presto,
q̄ temia el Obispō, q̄ sus insolécias, y
tyranias redundassen sobre el, pero
aunq̄ espirò enclauado cō melácol-
lia, y pavor de la muerte, yo creo, q̄
fue carrera de saluacion : porq̄ hallo
muchas cōgeturas para creer esto en
Autores graues. Dubrabio le llama,
virū per omnia probatū en el li-
bro primero. Eneas Siluio *Opinio-
ne sanctitatis insignis*. Arnoldo quá-
do hazc el Catalogo de los Obispos
de Praga ^c le llama varō integerrimo,
y guarda vigilantissima de sus
ouejas: así ruego al letor, que quádo
passe los ojos por los dos Autores, q̄
aleguè arriba, y dixc escriuierō la vi-
da de S. Adelberto, detéga el passo,
y no se arroge cō ellos, sino q̄ crea, q̄
ávn hōbre q̄ nos le pintá portá doc-
to, y portá santo, no le dexaria Dios
de su mano, quando mas necesidad
tiené los hōbres del socorro diuino.

Muerto el primero Obispo de
Praga, se boluieron á juntar el Du-
que con los Ecclesiasticos, y Grádes
de la Corte, y no fue menester gas-
tar mucho tiempo, en determinar-
se, quien auia de ser Prelado: porque
luego se les ofrecio vna persona, na-
tural de la tierra, llamado Adelber-
to, en quien cōcurrían todas las par-
tes que podía dessear, de linage, san-
tidad, prudencia, y letras. Pero por-
que este es vn sugeto, delos mas ilus-
tres que ha tenido la Ordē de S. Be-
nito, y que mas gloriosamente pro-
siguio su carrera, predicando la ley
Euágelica en diferentes Reynos, es
necessario le demos á conocer, y cō-
temos de proposito su vida, sacada
delos Autores q̄ aleguè al principio.

a Dubra-
bio, lib. 1.
b Eneas
Siluio, ca-
pit. 16.
c Arnoldo,
lib. 2.

Segundo O-
bispo de Pra-
ga, fue san
Adelberto.

Linage, y
criança de S.
Adelberto.

ilustres de aquella nació : su padre se
llamaua Eslabonico, q̄ era CōdeLi-
bicé se muy conjuto en linage á los
Duques de Boemia, su madre tenia
por nōbre Estrasislaba, fuerō dota-
dos estos caualleros en esta vida tē-
poral, de quáto el mūdo desleca: pues
erá ricos, nobles, y poderotos, y tá
bien quistos en la tierra donde viuía,
y tá amados de los pobres, q̄ eran el
dechado, y exēplo delos nobles y se-
ñores. De ambos se cuétan muchas
virtudes, pero las mugeres siēpre son
mas deuotas, y Estrasislaba trataua
muy de veras del camino espiritual:
no era amiga dela profanidad, y cū-
plimientos, en que se suele entibiar
la deuocion en las mugeres : acudia
muy de ordinario á la oracion, á los
ayunos, y limosnas, y era el cōsuelo
de los huerfanos, peregrinos, y viu-
das. Tuuierō estos señores algunos
hijos, de los quales adeláte se hará co-
memoracion, pero entre tōdos salio
mas bello, y hermōso Boiceco (q̄ así
se llamo S. Adelberto, á los princi-
pios, hasta q̄ despues se mudò el nō-
bre) y como los padres le vieron rá
linda criatura, estauā determinados
q̄ fuesse por el camino, q̄ acostum-
brá los nobles, siruiēdo en la Corte
de los Principes. Pero Dios q̄ le te-
nia acotado para si, dio traca cōmo
los padres le ofreciesse el niso, por
el camino q̄ ellos menos pensauan.
Vnole vna enfermedad muy gran-
de, hincho se el viētre, como si es-
tuuiera hydropico, y temierō los pa-
dres q̄ se les auia de morir. Faltandō
los remedios humanos, acudierō al
diuino, váse al tēplo de nra Señora,
ofrecé á esta sagrada Virgē el hijo,
para q̄ le tuuiesse por suyo, y desde
aquel pūto comēçò el niño á cōua-
lecer, recibiendo le nuestra Señora
debaxo de su proteccion : pues sus
padres se le auian entregado.

Llegado Boiceco á la edad de a-

981.

Descubre el
re santo grã
ingenio, y
caudal, para
los estudios.

préder las primeras letras, sus padres
tuuierõ cuydado de darle maestros,
q̄ se las enseñassen, y aúque al princi-
pio quando era muy niño, parecief-
se q̄ se le hazia de mal estar obediéte
al preceptor, como Dios le tenia
guardado para si, le dio muy presto
inclinaciõ de rendirse, y sugetarse à
los maestros, y apréder todas buenas
letras. Antes q̄ saliesse de Boemia,
supo Latin, y tenia tan grã memo-
ria, q̄ aprendio el Psalterio de coro,
y dio muestras de tan gran ingenio,
que cõbidõ à los padres, à q̄ no le tu-
uiesse en su casa, sino que por me-
joria se la trocassen, y así le embia-
ron à Saxonia, à la ciudad de Mag-
deburgo, à dõde era Arçobispo san
Adelberto, de quien diximos los a-
ños passados, que fiédo monge de S.
Maximino en Treueris, y electo
Arçobispo en Rusia, dexõ aquella
predicaciõ, porq̄ no hallõ comodi-
dad para sembrar la palabra Euáge-
lica, y boluiedo à Alemania, fue Ab-
bad de Herbipoli, y de alli el Empe-
rador le auia puesto por Metropo-
litano de aquella su gran ciudad de
Magdeburgo, à la qual el, y su mu-
ger la Emperatriz Erita, estauan tan
aficionados. Entre otras cosas, con q̄
S. Adelberto ilustrò la nuetua Ciu-
dad, fue vna, poner Vniuersidad, y
maestros de mucha fama en ella, y
entre todos el q̄ se atõtajaua era O-
trico, mõge nuestro, que despues fue
Arçobispo Magdeburgése. Esta fue
la causa, que mouio à los padres de
Boiceco, à desterrarle tantas leguas
de si, desseado q̄ fuesse enseñado de
hõbres doctos, como la fama publi-
caua q̄ auia en Magdeburgo. Pago-
se mucho el Arçobispo Adelberto
del nuetuo discipulo, contétole su in-
genio, su agudeza, y modestia, y con
la experiéncia q̄ cada dia daua, de que
auia de ser muy grã letrado, le comé-
çõ à cobrar notable aficiõ, y mostro

sele el Arçobispo, en querer q̄ se llã-
mase de su nõbre: por q̄ vn dia estã-
dole cõfirmãdo, en lugar de Boice-
co, quiso q̄ se llamasse Adelberto, el
qual nõbre le durò toda la vida, y de
aqui adelãte le llamaremos así, y no
con el otro termino barbaro, q̄ tan
mal se acomoda cõ nuestras orejas.

Estuuõ S. Adelberto el Iunior, en
la escuela Magdeburgése, como haf-
ta nueue años, dãdo muestras, no so-
lo de grãde ingenio, pero de mucha
virtud, y esperanças q̄ auia de ser vn
hõbre perfeto: porq̄ en la edad que
otros se suelẽ distraer con vanos en-
tretenimiéto, los suyos eran de pro-
curarse aprouechar, y ganar tierra
en el amor de Dios, y exercicios de
las virtudes: tenia grandes ratos de
oracion, visitando las Iglesias de los
martyres de noche, mudando el abito:
sabia donde auia pobres, y enfer-
mos, y los yua à cõsolar. Era tanta la
luz q̄ ya resplandecia en sus buenas
obras, que los que conocian à sus pa-
dres, y le veian à el, les echauan mil
bédiciones, y rogauan à Dios diesse
fuerças à Adelberto, para q̄ passasse
adelante, con tan fantos y loables
exercicios.

Muriose el santo Arçobispo Adel-
berto, y Oterico el otro maestro, fue
lleuado à la Corte, y así le parecio à
nro Adelberto, q̄ bastaua lo que auia
oydo, y procurò dar la buelta à Boe-
mia, à visitar à sus padres. Yua delãte
su fama, q̄ le acreditò en todo el Rey-
no de Boemia, y todos concibieron
de Adelberto, q̄ era vn sugeto muy
luzido, y que en virtud, y letras, echa-
ua el pie adelãte à todos sus compa-
ñeros. Sucedio en esta ocasiõ, lo que
yo dexè apütado al principio deste
capitulo, q̄ se murio el Obispo Diet-
maro, con las ansias, y congoxas que
referi, y se acertò à hallar delante S.
Adelberto, y le valio mas aquella lec-
ciõ, q̄ quantas auia aprédido en Mag-

Aprouecha
san Adelber-
to en estu-
dios y virtud.

Buelue S. A-
delberto à
Praga, y se
halla à la
muerte de
Dietmaro.

deburgo:

deburgo : porq̄ viendo que vn hōbre, que tenia tan buena reputacion de santo, y docto, estuuo tan apretado en aquella tribulacion, y tráce, formò intenciō de hazer vna nueua vida, aunq̄ la q̄ hasta alli auia hecho era à satisfaciō de los miradores, y tã conforme à la voluntad de Dios.

Iuntaronse (como deziamos) el Duque Boleslao, los clerigos, y señores Christianos de la Corte, para nombrar nueuo Obispo, pues ya el Papa les auia hecho merced de concederles essa gracia, de que tuuiesse propio Pastor, y como cōcurrian en Adelberto todos los requisitos, que podian dessear, en vn buen Prelado, y era tan noble, y

de tantas prendas (como hemos representado) nombraronle por Obispo de Praga, y remitieronle, à q̄ fuesse en busca del Emperador Otō II. q̄ importaua en estos tiempos, para q̄ tuuiesse por buena la eleccion hecha en persona tan cōpetente. Hallò S. Adelberto al Emperador en Italia, en la ciudad de Verona, y el le remitio al Arçobispo de Maguncia, para que le consagrasse: lo qual se hizo con presteza, y Adelberto dio la buelta para la ciudad de Praga, como diremos el año que viene, que fue en el que pudo viuir con sus ouejas: porque el de ochenta y tres boluio para Italia, como tambien lo veremos presto.

S. Adelberto electo en Obispo de Praga, y consagrado.

Año de Christo 982.

Año de San Benito 502.

Toma S. Adelberto posesion del Obispado de Praga, cuentanse parte de sus grãdes virtudes, y como no pudo sufrir las insolencias, y mal termino de los naturales de Boemia.

Catalogo de las virtudes de S. Adelberto, siendo Obispo.



Despues de consagrado S. Adelberto, dio la buelta para su tierra, y fue recibido del Principe Boleslao cō mucho aplauso, y gusto de toda la Corte, pero el luego mostrò su humildad: porque no quiso entrar con gran aparato, sino los pies descalços, començando à mostrar, que no auia de gouernar à sus subditos con magestad, y estuendo, sino con exemplo, y exercicio de las virtudes. Puso en buen orden las cosas de la Iglesia, repartiendo la hazienda en quatro partes: la primera para el ornato, y seruicio del tēplo, y altares; la segūda para la mesa y vestido de los Canonigos; la tercera, para el seruicio de los pobres, à los quales siempre fauorecio

cō mano franca, y liberal: la quarta parte reseruò para si, y para los gastos de su casa, y criados. Fue muy parco en la comida, y sueño: porque si no es los dias de fiesta, siēpre ayunaua, y comia muy tarde, y se leuataua à la media noche, y despues lo restante gastaua en oraciones, y cōtemplacion. Su cama era la tierra, cubierta con vn cilicio, y por cabecera vna piedra, y si bien por cumplir con el mundo, tenia vna cama, aparejada religiosa, y adereçada moderadamente, pero despues no se aprouechaua della, sino de la que tēgo dicho. Con estar tan flaco de los ayunos, y de las muchas vigiliass, no le faltauā fuerças, ni animo, para visitar por su persona las carceles, y los hospitales. Dētro de la casa Episcopal, auia grã cuydado, y gran rigor:

porque el sabia el nombre de todos sus criados, donde viuan, en que se ocupauan, y si estauan enfermos, o tenian alguna necesidad, el estaua presto, y aparejado para socorrerlos. Fue continuo en andar las estaciones de las Iglesias, en donde hincado de rodillas, se solia detener grandes ratos en oracion: la qual acompañauan folloços, gemidos, y lagrimas, guardaua silencio perpetuamente despues de Completas, hasta salido de Prima, estilo vsado siempre en la Orden de S. Benito, y assi creen algunos, que este santo fue monge en la ciudad Magdeburgense: pero esto no lo afirmo, porque no tengo certidumbre, basta tenerla, de que el año que viene, y muchos despues, tuuo el abito en san Bonifacio, y san Alexo de Roma. Pero dexemos esto: pues lo hemos de ver presto, y prosigamos con las virtudes deste gran Prelado.

Ordenaua sus obras para fauorecer à los proximos.

Todos sus ayunos, oraciones, y limosnas, y aspereza de la vida vltra de la gloria de Dios, lo ordenaua al prouecho de los proximos, à los fieles, dandoles exemplo con su buena vida, y à los infieles con su predicacion. Cuentanse muchas cosas que hizo este santo, socorriendo à los proximos, como era visitar los encarcelados, proueer los hospitales, y otras cosas à esta traça, que diximos arriba, que las exercitaua, aun antes de ser Obispo, y agora crecio cõ el oficio la caridad, y misericordia cõ los pobres, à quienes daua muchas limosnas. Entre muchos exemplos, el que dirè, me ha cõtentado. Vnos ladrones auian despojado à cierto hombre, de todo lo que tenia: viéndose desnudo, acudio à las puertas del Templo, no lexos de dõde dormia el Obispo: compadeciose el santo del, y quiso dar con que se vistiese, pero no hallò que, en toda la

casa: porque S. Adelberto tenia tanto cuydado de darlo à los pobres, q̄ no tenia alhaja sobrada, con esto acudio à vna colcha de seda aforrada, que por adorno estaua en su cama, q̄ como aquella tierra es fria, deuia de estar embutida cõ pluma, y echo lo de ver por las circũstancias, que cuenta el Autor, q̄ dize, que sembrò el aposento de pluma, para que entèdiessen los criados que algũ ladrõ auia hurtado la colcha. Doblola, y lleuola debaxo del braço, y baxò à la puerta del Tèplo, y diòsela al pobre. El mayordomo hazia pesquisa otro dia, de quiẽ auia tomado la colcha, y queriẽdo hazer aueriguacion entre los criados, el Obispo se lo estoruo, diziendo que algũ pobre viẽdose desnudo, cõ necesidad la auria tomado: assi el caso por entonces quedò encubierto, cõpliendo lo del Euãgelio, ^a que mãda, que de tal manera se dè la limosna, que lo que hahecho la mano yzquierda, no lo sepa la derecha.

Mathe. 16.

Pero en lo q̄ puso mas cuydado S. Adelberto, fue en la conuersion de los infieles, q̄ auia infinitos en Boemia (en cuya cõparacion los Christianos erã muy pocos) no perdiẽdo ocasiõ de predicarles la palabra Euãgelica, rogaua à vnos, solicitaua à otros, hazia instancia cõ todos, q̄ dexando la vanidad de sus dioses, conocieffen al verdadero, q̄ criò cielos, y tierra. Hizo muy buenos efetos la predicacion de S. Adelberto en muchos de los naturales, pero otros estuieron muy endurecidos, y rebeldes, y passarõ en esto hartas cosas, q̄ no cuenta los dos mõges, que vamos siguiendo, y escriuieron la historia del santo: porq̄ ellos mas tratarõ de la vida penitẽte, y espiritual, que hazia, q̄ de otros sucessos, pero cuẽtalos Dubrabio en el libro sexto de la historia de Boemia, ^b y refiere las rebe-

Predica san Adelberto à los infieles.

^b Dubrabio, lib. 6.

liones,

liones, que tuuierõ los Gentiles cõtra el Duque Boleslao, y q̄ al principio hizo leua de gente, juntò soldados, y que por ruegos de S. Adelberto se deshizo el exercito, pero como tornassen los rebeldes à hazer algunastyranias, è insultos, tornò Boleslao à formar exercito, dio la batalla, y vencio à los Paganos.

Malas costumbres de los moradores de Boemia,

Aunque se conuirtieron muchos (segun hemos dicho) pero como auia tan poco que dexaron la Gentilidad, y estauan hechos à los pecados passados, no se podia auenir san Adelberto cõ aquella Christiandad, recién cõuertida, y mal acostũbrada. Auianse introduzido en Boemia muchos abusos, por la falta de Predicadores: no se contentauã cõ vna muger, casauãse con muehas: los mismos clerigos querian tãbien tener mugeres, contra lo establecido en la Iglesia: vendianse fieles à los Iudios, y se los dauan por esclauos, y à esta traça hazian otras abominaciones, indignas de Christianos, las quales no podia sufrir el santo Prelado. Predicaua, clamaua, daua voces, pero la costumbre enuejezida cerraua las orejas à su buena doctrina: acordauãse de la muerte de su antecessor, que murio despechado, de pura pesadumbre, de auer permitido al pueblo pecados publicos, y no les auer reprehẽdido asperamẽte. Veia se S. Adelberto (como dizẽ) entre dos aguas, veniale gana de dexar el Obispado, y las ouejas, y luego se le representaua, q̄ entraria el lobo, y haria carniceria, y estrago en ellas: tampoco tenia animo, para sufrir tantas insolencias, y defacatos, que se hazian contra la diuina Magestad.

S. Adelberto quiere dexar el Obispado en cabeçadel hermano del Duque.

Sucedio, como dize Iuan Dubrabio, q̄ Estraticas, el q̄ diximos q̄ era hijo de Boleslao el cruel, y hermano del Duque presente, q̄ siendo ma-

yor, auia dexado el figlo, y tomado el abito enel Monasterio de S. Emerrano en Rarisbona, q̄ al cabo de algunos años quisiẽsse ver la tierra, y parietes tã principales, como tenia, y llegò à Boemia en ocasiõ, q̄ estaua S. Adelberto metido en las dificultades dichas, y no sabia q̄ hazer se, si dexar el Obispado, ò perseuerar enel. Vio S. Adelberto el cielo abierto, quando le dixerõ q̄ estaua Estraticas en Boemia, vase para el, dale el parabie de la biẽvenida, cuẽtate sus fatigas, y quã indomito, y rebelde hallaua à aquel pueblo, al qual no podia gouernar, q̄ se le auia ofrecido vna traça, y era, q̄ pues Estraticas era hermano del Duque, y todos los de Boemia obligados à sus mayores, q̄ el fuesse Obispo de Praga, y cõ esto, el se libraria de vna çarga, q̄ no podia llevar sobre sus hõbros: porq̄ à el no le tenia respeto: y q̄ no le seria penoso para Estraticas, pues todos le reuerẽcian, y estimarian en mucho, y diziẽdo, y haziẽdo, le entregaua la mitra, y el baculo, con esperãça q̄ todos vẽdrian en esta su resoluciõ. Estraticas se espãto mucho de la oferta, y sacudio de si esta dignidad, diziẽdo, q̄ no era hõbre el, q̄ auia de dexar, lo q̄ vnavez auia tomado, y q̄ mas estimaua la cogulla de S. Benito, que todos los aueres, y dignidades q̄ tiene el mũdo. Tã poco me precias, le dixõ, y tãta liuidad piẽsas q̄ tẽgo, q̄ auia de dexar este abito? Mas estimo esta capilla, que tu mitra. Estauãsele mirãdo S. Adelberto, y cõ espiritu de profecia le dixõ estas breues palabras. Y ote ofrecia esta honra de muy buena voluntad, y no la quierres, despues la querres, con gran daño tuyo.

Y aunq̄ lo que aora voy à dezir, sucedio en los años de adelãte, quiero cõtarlo luego, para mostrar, como se cõplio la profecia de S. Adel-

Estraticas quãdo se cõsagrã en Obispo, muertero por el demonio,

Año de
Christo.
982.

Coronica General de san Benito.

Año de S.
Benito.
502.

berto: el qual (como veremos pres-
to) se fue à Roma, dexado sus subdi-
tos, por no los poder sufrir. Y no hu-
uo bien S. Adelberto salido de Boe-
mia, y llegado à Roma, quando à Es-
traticas le tomò gana de ser Obispo
de Praga, y tratandolo cõ su herma-
no Boleslao, lo tuuo el Duque por
bié, no se atreuiódo à contradézirle,
y para su nõbramiento se hizieron
las diligéncias, que otras vezes se auia
hecho. Nõbrò el Clero, y el pueblo, à
Estraticas por Obispo, dióle parte al
Emperador, fuesse à cõsagrar à Ma-
gücia, y en tiépo que le estaua cõsa-
grando el Arçobispo, con los Obis-
pos, q̄ le acompañauan, de repente el
demonio arrebatò à Estraticas, y le
comécò à maltratar, de tal manera,
que haziendo vascas, y rebolcádose
en el suelo, le sacò el alma de las car-
nes, y murió miserablemente, cõ es-
panto de todos los circũstantes, es-
pecialmète de los q̄ se acordauan del
pronostico de S. Adelberto, que le
dixo, q̄ por su mal tornaria à apete-
cer la dignidad, que daua de mano,
quando el le rogaua con ella.

Pero boluamos à lo que auiamos
comécado à dezir, q̄ diferentes pen-
famiétos, y cõtrarios cõbatian al al-

ma de S. Adelberto, y nunca se aca-
bua de resolver, hasta q̄ vna noche,
le parecio via à Christo, que estãdo
durmiédo, y despertandole le mãdo
leuantar. Quien eres tu (dixo Adel-
berto) que cõ tanto imperio mãdas
que me leuâte? Yo soy Iesu Christo,
que vna vez fuy entregado por los
Iudios, y aora muchas vezes soy vè-
dido à ellos, y viendo tu esto, te es-
tã durmiédo. Quando le acontecio
esto à S. Adelberto, ni estaua bien
despierto, ni bié dormido, acabò de
despertar de vn lèto sueño, y estaua
pensando, q̄ podian significar seme-
jantes palabras. Cõsultolas cõ Vui-
llico, q̄ en el Cabildo hazia officio de
Prior, y de quien S. Adelberto ha-
zia mucho caudal, y sobre sus hom-
bros, descargaua parte del peso de
los negocios: el qual le dio vna legi-
tima interpretaciõ, y salida à las pa-
labras referidas: por q̄ le dixo q̄ los
Christianos erã miémbros de Chris-
to, y que por la mala costũbre q̄ auia
en Boemia, de ser vendidos los fieles
à los Iudios, q̄ por esto dezia Chris-
to, que le vendian muchas vezes:
pues los agravios que se hazen à los
pequeñitos, toma el Señor por
luyos.

Reuelació he-
cha à S. A-
delberto por
Christo, en
q̄ se quexa de
los de Boe-
mia.

Año de Christo. 983.

Año de San Benito. 503.

*Dexa S. Adelberto à Boemia, va à Roma, y à Mõte Casino,
ytoma el abito de monge en el Monasterio de S. Bonifacio.*

S. Adelberto
dexa à Boe-
mia, y va à
Roma.



Omo san Adelberto
considerasse, que los
naturales de Boemia,
cada dia yuan de mal
en peor, y que no auia esperan-
ça de su enmienda, y con la re-
uelacion que diximos el año pas-
sado, parece que nuestro Señor auia
declarado su volütad: resoluióle de
hazer auéncia, y dexar tan malos

subditos. Quiso hazer vna larga
peregrinacion à la Tierra santa,
pero primero juzgó, que era bien
yr à Roma, para dar cuenta al Su-
mo Põtifice de lo sucedido, y pedir-
le su parecer, y licencia. Este año de
nouecientos y ochenta y tres, lle-
gó à Roma, y hallola llena de
luto, porque faltò desta vida el Em-
perador Oton el Segundo, que

legun

segun deziá auia muerto de melancolia, y tristeza, porq̄ el, y su exercito fueron vécidos de los Sarracenos en Italia: lo qual le causò tãta pena, que al fin dio con el en la sepultura. Sucedióle en el Imperio su hijo (llamado tambien Oton, como padre, y abuelo) y fueron de los buenos Emperadores que ha tenido Alemania, y muy fauorecedor de los monges de la Ordē, como yra mostrando la historia. La Emperatriz Teofania, muger del Emperador muerto, y madre de Oton Tercero, estaua en Roma (à la fazon que san Adelberto llegò) llena de desconfuelo, y lagrimas, y procurádo hazer diferentes obras pias, por el anima del Emperador muerto: supo de la venida del santo Obispo, y del camino q̄ queria hazer à Ierusalē, y dióle buena cántidad de dinero, para q̄ lo repartiessse entre los pobres. No lo entregò à persona, q̄ se detuuiesse mucho tiempo en repartirlo, q̄ no se lo huuo la Emperatriz biē dado, quãdo luego el procurò atesorarlo en el cielo, haziendo la noche siguiente mil liberalidades, y limosnas, hasta quedar sin blanca.

Va el santo à
Mōte Casino

En el negocio principal à que venia, S. Adelberto negociò todo lo que el podia desfealar: porque hallò al Sumo Pontifice de su parecer, y le aconsejó, que pues era de poco fruto su estancia en Boemia, que passasse la vida en contemplaciõ, y en compania de personas espirituales. Tomada pues resoluciõ de no hazer estancia en Boemia, quiso proseguir con su camino à Ierusalē, lleuando consigo à Gaudencio, que vnos le hazen su hermano de padre, y madre, y otros dan à entender, q̄ le llamaua hermano, por la amistad espiritual, que auian contraydo, la qual no se acabò hasta el fin de la vida. Yendo el santo pa-

ra Ierusalē, holgose de visitar el sagrado Monte Casino, por adorar el glorioso cuerpo de nuestro padre san Benito, que està en aquel lugar. Era à la fazon Abad del Monasterio aquel insigne varon Aligerno, que le hizo muy buena hospedaria, à el, y à sus compañeros, y con los principales del Conuēto le trataua, y hazia el cariño q̄ podia.

De la conuersacion del Abad, y de san Adelberto, se vino luego à entender, que caminaua el Obispo à Ierusalē à visitar el santo sepulcro de Christo. El Abad y aquellos padres graues del Conuēto, le comenzaron à dissuadir aquella larga peregrinacion, diziendole, que si bien las romerias son buenas, pero que traen grandes inconueniētes de inquietudes, q̄ les parecia era mejor hazer asistēcia en algun lugar cierto, dõde leyēdo, orádo, y contēplando, agradasse à nuestro Señor. Satisfizo mucho este cõsejo de los padres Casinēses à S. Adelberto, y persuadiendo q̄ no le cõuenia hazer tã larga jornada, se queria quedar por mōge en Mōte Casino, y el Abad, y Religiosos de aquel sagrado Conuēto, estauã ya determinados de recibirle. Péssaua S. Adelberto, q̄ como el no lo auia dicho, q̄ no se sabia en casa, q̄ era Obispo, sino vn passagero, q̄ yua à Ierusalē en romeria, y quãdo menos se recelaua, hallò su secreto echado en la plaça, y el santo Abad Aligerno cõ sencillez le dixo, q̄ se holgaua mucho, se quedasse en aquel Conuēto, à quien estauan anexos muchos Monasterios, è Iglesias, las quales cõsagraria, y ordenaria los monges. Turbaron estas razones mucho à S. Adelberto, y pareciendole que no hallaria alli el roposo que buscava: pues en lugar de dexar Obispado, le metian en las ocupaciones del, y como era tan humilde

Benito.
503.

No tomò el
abito S. Adel-
berto en Ca-
sino, y porq̄.

Año de
Christo.

983.

a Leõ Hof-
tiẽse, lib. 2.
cap. 17.

San Nilo no
dio el abato à
san Adelber-
to, sino remi-
te le que se le
den en Ro-
mã.

Coronica General de san Benito.

Año de S.

Bem 10.

503.

Primera fun-
dacion, y res-
tauració del
Monasterio d
S. Benifacio
en Roma.

juzgaua, q̄ le auian de tener y esti-
mar en mucho, alsí dize Leon Hof-
tiẽse, en el libro segũdo, a que dexo à
Mote Casino, y fue en busca de aq̄l
Abad insigne Nilo, de quien arriba
hizimos tã gran comemoració, di-
ziẽdo como siendo monge Basilio,
huyẽdo de los Sarracenos, se auia ve-
nido à acoger à los padres Casinẽ-
ses, y ellos le auian dado vna Aba-
dia, llamada Valle de luz, en donde
se acomodasse el santo Abad con su
Conuento.

Hallò S. Adelberto à S. Nilo en
este puesto, descubriosele quiẽ era, y
la causa de su venida, y q̄ desseaua
mucho viuir cõ el, haziendo penitẽ-
cia, y dexãdole de cosas transitorias,
acudir solo al biẽ de su alma: tambie
le insinuo lo q̄ le auia acontecido en
Monte Casino, dõde se queria que-
dar, y la ocasion porque lo dexo. b
Destas vltimas palabras tomò oca-
sion S. Nilo, para no le admitir en
su cõpañia, diziendole, que el estaua
en vna filiació de Monte Casino, q̄
aquellos padres le auia dado por aco-
modarle, y que no pareceria bien, a-
uiendose el despedido dellos, reci-
birle en su casa. Y vltra desto le dio à
entender, como el professaua la Re-
gla, y modo de viuir de los Griegos,
que le estaria à el mejor, pues era de
la Iglesia Latina, conformarse con
los Religiosos della, y tomar el abi-
to en vn Monasterio suyo. Dióle à
entender, que conõcia à vn sier-
uo de Dios en Roma, llamado Leõ,
Abad de san Bonifacio, y de san
Alexo, que le daria vna carta, pa-
ra que le recibiesse, y diessse el abi-
to. Pareciõle este buen consejo à
san Adelberto, y como ya estaua
resuelto, de no passar à Ierusalen,
boluio para Roma: dio la carta al
Abad Leon, y conociendo los in-
tentos del santo Obispo, tratan-
dolo con su Conuento, se deter-

minò de darle el abito.

Antes de passar adelante por ma-
yor claridad de la historia, quiero de-
clarar, que Conuento era este de san
Bonifacio, y S. Alexo, y quien fue el
Abad Leon, que professaua amistad
con S. Nilo, y dio aora el abito à san
Adelberto. Era el Monasterio de
san Bonifacio muy antiguo, y fun-
dado de tiempos muy atras, pero cõ
las grandes inquietudes que passa-
ron en Roma de guerras, y cismas
de Pontifices, auianle echado por el
suelo: estuuo alsí algunos años, hasta
que vino de Oriente à Roma, vn
hombre insigne, llamado Sergio,
Obispo de Damasco: el qual se auia
venido à acoger debaxo de la som-
bra del Papa: porque venia huyen-
do de los Sarracenos, que arruyna-
uan, y destruian su patria. Llegò à
Roma à la sazõ que era Sumo Põ-
tifice Benedicto Septimo, y como
dize Pedro Damiano en vna carta
que escriuio à Nicolao Papa, a le re-
cibio el Pontifice con buen rostro,
y para que pudiesse viuir, le acom-
dò en la Iglesia de san Bonifacio, y
san Alexo, que estaua yerma, y ni la
seruian Religiosos, ni clerigos. El
Obispo Sergio, acetò la merced que
el Papa le hazia, y juntamente puso
alli monges de la Orden de S. Beni-
to, con quienes passò la vida fanta-
mente, y dentro de quatro años se
fue à gozar de la eterna. Y porque à
alguno le parecerà, que siendo este
Obispo Griego, el Monasterio que
auia de fundar seria de san Basilio, y
no de S. Benito, quise traer vnos ver-
sos, que se pusieron en su sepulcro,
que declaran todo lo que hemos di-
cho, y que el Monasterio se fun-
dò conforme à la Regla de San Be-
nito. Trasladò los versos Baro-
nio, b por los años de nouiecien-
tos y setenta y siete, los quales
dizen desta manera.

a S. Pedro
Damiano,
lib. 1. Epif-
tola 9.

b Baronio,
tomo 10.
Año 977.

Sergius

*Sergius hic recubat Metropolita sepultus,
 Qui quondam fuerat damasci tempore longo,
 Numine perductus, ad sacra limina Petri,
 Temporibus Pij Benedicti, Praesulis almi,
 Martyris hoc templam celsit, monachosque vocauit,
 Caenobium Sancti Benedicti condidit ipse,
 Primo, qui statuit nostra certamina vita,
 Quatuor hic annos vixit subtramine recto.*

Anno Incarnationis Domini nonagesimo octuagesimo primo, tertio idus Nouembris indictione nona. Vixit annis septuaginta quatuor. Estos versos aunque no muy elegantes, que estan escritos dentro de la misma Roma, nos declaran lo que yuamos diziendo, la dignidad de Sergio, el recibimiento que le hizo el Papa Benedicto, como fundò alli Monasterio de la Orden de san Benito, y vltimamente dize, que residio Sergio en aquel Còuento quatro años, y auiedo entrado en el de Christo de noucientos y setenta y siete, fallecio desta vida el de noucientos y ochenta y vno, en la indiciò nona, à onze de Nouièbre, auiedo viuido setenta y quatro años.

Leon que era Abad en este tiempo en el Monasterio de san Bonifacio, es bien que le conozcamos, por auer sido vn insigne sugeto de estos tiempos, eminente en santidad, y letras. De todo pudieramos hazer bien bastante prouança, si no fuera por no diuertirnos de la historia principal: porque de su santidad haze muy particular mencion san Pedro Damiano, en la carta que escriuio al Papa Nicolao, diziendo, como siendo Abad del Monasterio

Dase relación del Abad de S. Bonifacio, llamado Leó.

de Nonantula, de quien diximos muchas cosas en el segundo tomo, dexò la Abadia, y fue en peregrinacion à Ierusalen. Despues hizo vna vida muy penitente, y humilde, y vltimamente vino à ser Abad de S. Bonifacio de Roma, donde fueron tantos sus merecimientos, que alcàçò de nuestro Señor, diessle vista à vn ciego. En lo que toca à las letras, se vea à Baronio; por los años de noucientos y nouenta y dos, y los siguientes, y de como por la fama que tenia de gran letrado, el Papa le embiò con vna legacia à Francia, en vn negocio grauisimo, sobre quien era Arçobispo de Remes, Arnulfo, ò Gereberto, en que passaron grandes cosas, muchos sucessos y graues disputas, en que Leon se mostrò hõbre muy docto. En su tiempo estubo tan acreditado el Monasterio de san Bonifacio, que à porfia todos los hombres espirituales de Italia, se venian à recoger à el, vnos para viuir debaxo del abito de San Benito, y otros para ser huespedes, y gozar del santo termino, y trato espiritual, que en aquella casa florecia. Estando S. Nilo en esta casa por huesped, conocio el grã valor de Leó, y guiò à S. Adelberto, à q̄ fuesse à tomar el abito en tan gran santuario.

No luego recibio Leon à S. Adelberto, aunq̄ era sugeto tan luzido, y auetajado, qui solo primero prouar, si traia espiritu de Dios, como lo mãdã nro glorioso padre en la santa Regla, predicauale cosas duras, y asperas, mostraua de proposito sacudimiento, y respuestas desabridas, con intento de conocer su animo: Adelberto como tã cuerdo, y espiritual, bié echaua de ver, à q̄ tirauã aq̄llos rigores, y como no venia cõ intento de tener vida floxa, y holgada, mientras mas azedias le dezia Leó, mas se encendia san Adelberto, en dessesos

Benito.
103.

Sã Adelberto toma el abito en san Bonifacio.

a La santa Regla. cap. 59.

de tomar el abito. Auiendole pues prouado Leon muchas vezes, no quiso hazer nada, sin voluntad del Sumo Pontifice, y consultandolo con el, y el Papa con los Cardenales, le dio Leo el abito este año presente, dia de Sabado santo. Tambié le tomó en su compañía san Gaudécio, hermano e intimo amigo suyo, y compañero en todas sus peregrinaciones, y que despues vino a ser Arçobispo en Polonia. Otros dos ministros que traian consigo, no quisieron seguir por aquella vereda, y así huyendo los dexaron.

Virtudes de S. Adelberto, especial se esmeró en la humildad.

Hizo san Adelberto vna vida tá penitente, tan humilde, tá Religiosa, en el Monasterio de san Bonifacio, como se puede esperar de vn hombre tan desengañado, y que muy de atras auia procurado aspirar a la perfeccion, así no ay para que contar por menudo su grande virtud, y exercicios: porque en todos los que en aquella casa se platicauan, y ponian por obra, echaua el contrapunto, auentajandose a todos los demas perfectos. Así quiero callar su rigor de vida, leccion, ayunos, y oracion, y no échar mano sino de su humildad, en la qual fué estremado. Con ser hõbre de tantas letras, y poderse muy bien guiar por su parecer, jamas le seguía, y en viniendole algun pensamiento, ò tentacion, luego acudia al Abad, ò a los arçianos. En los ministerios baxos del Monasterio, era el primero que yua a barrer, y a fregar, y a feruir a los enfermos, y aliendé desso tenia vn oficio particular, que el Abad le auia dado, de proueer de agua a todo el Conuento: el venia cargado con su cantaro, y proueia a todos los monges de agua, y en el Refectorio seruia de dar agua, y vino. El demonio como es soberbio, aborrece notablemente a los humildes: ha-

ziale mil burlas en este ministerio, quebrauale los cantaros, y el santo Obispo yua humildemente a satisfazer, y hazer la venia, de lo que no tenia culpa. Pero vna vez nuestro Señor boluio por la honra del santo: porque auiendose quebrado el cantaro, y oyendo los monges el golpe, despues con singular milagro aparecio sano, y sin vaciarle gota de vino, y el demonio quedó corrido, de que sus embelecocos no le aprouechauan, y los monges conocieron el milagro, y la merced que nuestro Señor le hazia. En esta ocasion ponen los Autores alegados otros milagros, que nuestro Señor obrò por merecimientos de san Adelberto, que yo dexo, porque me faltan muchas cosas essenciales deste santo, y no me puedo detener en todas, basta saber que esta vida penitente, y humilde, le durò desta vez cinco años, viviendo con el mayor contento y quietud de alma, que auia tenido en toda su vida: pero al cabo dellos fue necessario salir del Monasterio, como diremos en el capitulo que viene.

Los naturales de Boemia, y el Arçobispo de Magúcia, pide q̄ S. Adelberto se vuelua a su Obispado, en el estiuo poco tiempo, y passò a Vngria, y courtio muchos infieles en aquel Reyno.

Capitulo II.



Vnque mi costumbre es yr cõtando las cosas como van aconteciendo en sus años, y lo que agora tengo de dezir, es de los de Chris-

Estos sucesos son los que acontecieron este año.

to de nouecientos y ochenta y nue-
ue, y nouecientos y nouenta, pero
como no he visto la historia deste
santo, escrita en Romance estendi-
damente, hela querido poner toda
junta, para que los letores gozen de
vna vez su vida, y sea conocido en
España, auiendo por culpa de escri-
tores della tan gran silencio, mere-
ciendo estar su historia escrita con
letras de oro.

El Papa, y vn
Concilio Ro-
mano man-
dan á san A-
delberto bu-
elua á su O-
bisgado.

Al cabo de cinco años, en Boe-
mia cayeron en la cuenta, de que
auian maltratado á su Prelado, y ar-
repentidos, trataron con el Arçobis-
po de Maguncia, que era el Metro-
politano, interpusiese su autoridad
con el Sumo Pontifice, para que ma-
dasse boluer á san Adelberto á su si-
lla, y los naturales de Boemia; por
los años de ochocientos y ochenta
y nueue, embiaron embaxadores al
Sumo Pontifice, que era entonces
Iuan Quintodecimo deste nombre.
Suplicaronle, que no permitiese, q
las ouejas estuuiessen sin su Pastor,
y que bastaua la ausencia de cinco a-
ños, que Adelberto faltaua de su Igle-
sia, siendo monge en san Bonifacio,
que se dolian de carecer de vn tan
gran sugeto; al fin sobre el caso se vi-
no á juntar vn Concilio en Roma,
en el qual se determinò, que pedian
justicia los de Boemia, y que Adel-
berto se partiese luego para alla.
Con todo esso el Papa le embiò con-
solado, diziendole, que hiziesse vna
por vna, lo que se le mandaua en el
Concilio, y que si viesse á los natura-
les rebeldes, y que no se quisiessen
apartar de sus maldades antiguas,
que le fuesse licito mudar puesto, y
boluerse á Roma, o á otra parte, don-
de mas gusto le diesse.

Vase san A-
delberto á su
Obispado de
Praga.

En esta ocasion ponen algunos
la jornada, que hizo san Adelberto
á Vngria, y que aora conuirtio mu-
chos Paganos, y bautizó al hijo del
Duque, que despues fue el primer

Rey de Vngria, y se llamó Esteuan.
Pero esta jornada no parece que ve-
nia á ora á propósito: porque en Pra-
ga, y en Boemia desleauan á S. Adel-
berto, y el yua por obediencia del Pa-
pa á exercitar su oficio, mal hiziera,
sino boluiera á tomar la posesion
ya interrumpida por algunos años.
Boluió pues san Adelberto á Praga,
y no fue solo, que lleuo consigo mo-
ges de san Benito del Monasterio
de san Bonifacio; para que fundas-
sen en Boemia. Los naturales de Boe-
mia recibieron con mucho contento,
y aplauso al santo, y á los monges q
yúan con el prometieron de enme-
dar la vida, y estar sugetos á lo que
su Obispo les mandasse, pero cum-
plieron tan mal su palabra, y estauá
hechos á tan malas costumbres, que
aunque el santo Obispo co obras, y
con doctrina, les enseñaua el cami-
no del cielo, ellos en ninguna mane-
ra le querian seguir. Casauanse mu-
chas vezes, no guardauan las fiestas,
ni ayunaban los dias, que madaua la
santa madre Iglesia, y en todo se mo-
strauan tan rebeldes contra el santo
Obispo, que el se determinò de dar
la vuelta para Roma, y acelerò su
partida, por vn caso que le aconte-
cio, en que desuergonçadamente se
le atreueron á facar vna muger del
Monasterio de san Iorge, de quien
hizimes comemoracion.

Auia faltado esta muger á la casti-
dad conugal, venia la justicia en se-
guimiento suyo: ella se acogió al am-
paro del Obispo, el qual la mandò
esconder en el Monasterio de mon-
jas de san Iorge, que estaua en el al-
caçar de Praga: no saltò quien dio
auiso á la justicia, como, y en donde
estaua encerrada, y ayunque san
Adelberto interpuso su autoridad, y
les rogaua, que vsassen de misericor-
dia con la muger, los ministros de
justicia maltrataron de palabra á
ella, y al Obispo, y la cortaron luego

Fuese san A-
delberto de
Praga, y por
que...

983.

a Canis. vbi
supra.

b Tomo 2.
Año 697.
cap. 2.

S. Adelberto
lleua mōges
de san Boni-
facio, y funda
Monasterio
en Praga.

la cabeça. En esta ocasion, el autor que cuenta la vida de san Adelberto, que trae Hérico Canisio, en sus obras, dize vna cosa, que tiene necesidad de censura: pues afirma, que S. Adelberto para librar la muger, se queria hazer así culpado del adulterio, porque desta manera, ó libraría à la muger, ó moriría siendo martyr padeciendo sin culpa. Ya en el segundo tomo, b encontrè otra vez con otro caso semejante, escriuiendo la historia del Monasterio de san Emé-rano, y dize, que no puede vn hombre leuantarse à si falso testimonio en pecados graues, y escandalosos, y mucho menos los que son Pastores, y Prelados, que estan obligados à dar buen exemplo, y enseñar à sus subditos, por esso ni à san Adelberto le passo por el pensamiento, quererse infamar, ni estuiera bien hazerlo en aquella coyuntura, quando los Paganos, y malos Christianos della tomaran ocasion de proseguir con sus libertades, y desalmamientos. Así, lo que creo es, que la justicia guardò poco respeto à san Adelberto, y esta, con otras ocasiones fueron causa, de que se partiese de Boemia, con harto sentimiento de los monges, que auia traydo consigo: de los quales, y del Monasterio que fundaron, quiero dar relacion, antes que san Adelberto se aparte del, y salga de Boemia.

Estuuo tan contento san Adelberto de la gran religion, y santidad, que se praticaua en san Bonifacio de Roma, y tan pagado del trato espiritual de los Religiosos de aquel Conuento, que quando su Santidad le mando boluer à su Obispado, se resoluió de tomar consigo algunos monges, para que lleuassen aquella vida del cielo à Boemia, y el tuuiese con quienes tratar cosas de su alma, y entretenerse en los exercicios, que auia aprendido en el Mo-

nafterio. Lleuò consigo à san Gaudencio, hermano en la Religion (y según algunos dizen tambien en el linage) y à san Africo, que despues se llamo Anastasio, de los quales en los tiempos de adelante tenemos muchas cosas que tratar: porque el primero fue Arçobispo en Polonia, y el segundo en Vngria. Fueron con él tambien otros monges, que le acompañaron en el camino, y despues, en el modo de la muerte, porque fallecieron martyres, cuyos nombres son san Mateo, san Benedito, san Iuan, san Isaac, y san Christino, y san Bernabe confessor, y otros, todos muy grâdes siervos de Dios, para los quales luego en llegando san Adelberto à Boemia, hizo vn Monasterio llamado Breunouia, al qual el santo dotò de la hazienda de su patrimonio muy bastantemente, y para esto fue ayudado del Duque Boleslao, y todo el tiempo, que san Adelberto residió en su Obispado, su consuelo, y regalo eran los monges deste Monasterio, especialmente san Africo, à quien hizo Abad del, y à quien aora dexò encomendados los monges, q̄ allí quedauan, de quienes se despidio con muchas lagrimas, y sentimiento. Ellos le encomendaron à nuestro Señor, que le diese bué viage: y parte de los monges perseveraron en aquel Monasterio, despues de la muerte de san Adelberto, y seys de ellos se fueron à Polonia, y allí siendo eremitas padecieron, de los quales boluerè à tratar en su propio año, que esto no es mas, que para dexar hecho apuntamiento de la religion, que se guardaua en este Monasterio Breunouiese, seminario de santos confesores, y martyres.

Entre las jornadas de S. Adelberto, ninguna fue mas gloriosa para el, y de mayor seruicio à nuestro Señor, q̄ la q̄ hizo yendo à predicar al Reyno de Vngria: con todo esto en

503.

S. Adelberto
entro à predi-
car en Vn-
gria.

a Surio vbi
supra.

las dos vidas que andan escritas por dos monges, que tengo alegados, el que trae Canisio, no dize nada della, y el referido por Surio, viene à dezir solo estas palabras. *Nontacendū, quod iuxta postis Vngaris, nunc nuncios suos misit, nunc se ipsum obtulit, quibus ab errore parum mutatis umbram Christianitatis impresit.*

Contentaronse estos monges en cōtar las cosas, que le acontecieron en su Monasterio, entradas, y salidas de Boemia, y dexarōse de seruir (à mi parecer) el mejor plato, q̄ se le puede poner al lector, que se contenta de leer cosas gr̄ades. Así las hemos de yr à buscar en los autores, que escriuen los sucessos de Vngria, particularmente se me han ofrecido dos muy graues, el vno llamado Antonio Bonfinio, que escriuio muy doctamente la historia de aquella naciō, y el otro el Obispo Cartuyzio, en la vida del Rey Estefano primer Rey de Vngria, c̄ los quales casi dizen vnas mismas cosas, y de donde despues lo han tomado otros mas modernos.

b Bonfi. de
cade 2. li. 1.
c Cartuyzio
Apud Sur.
Aug. 20.

Quienes fuerō los primeros Predicadores de Vngria.

Tambien es menester, q̄ nos acordemos de lo q̄ atras queda dicho, q̄ el q̄ gouernaua aora à Vngria por estos tiēpos, era vn Duque valeroso, llamado Geyfa, hijo de Toxis, Capitan famoso entre los Vngaros, y padre de Estefano, primer Rey Christiano, y santo de aquella naciō. Auia Dios abierto los ojos al Duque Geyfa, y echō de ver la vanidad de sus Dioses y desseō con veras tener quē le alumbrasse, para acertar cō la verdadera Religion. Dio licencia à los Clerigos, y Religiosos de las naciones vezinas, para q̄ viniessen à enseñar à su pueblo, y les mostrassen el cierto camino para conocer à Dios: la gente era rebelde, y dura, mas acomodada para las armas, que para la paz, y modestia, que enseña nuestra sagrada Religion, así aunque entra

ron muchos obreros, como hallarō la tierra tan dura, se boluian las manos en el feno, sin hazer cola de consideraciō, ni que importasse, hasta q̄ como vimos los años passados, san Peligrino, y san Vuolfango, con tu santa vida, y predicacion, hizierō har to prouecho: porq̄ como notamos conuirtieron cinco mil almas, y las bautizaron, pero en vn Reyno tan grande, y tã estēdido como era entōces Vngria, erã pocos estos Christianos, para infinitos millares, q̄ se quedauan en su ceguera, y gentilidad.

Entre los primeros conuertidos, fue el Duque Geyfa, el qual rogaua muy de veras à nuestro Señor alumbraffe aquel su pueblo, y que à el le diese gracia para dilatar la ley Christiana, en toda Vngria, edificar Templos, hazer Monasterios, y q̄ todos los naturales de Vngria acudiesen de buena gana à ellos. Estando Geyfa ocupado en estos buenos pensamientos, el Señor q̄ oye las peticiones justas de sus siervos, quando dormia le embio vn Angel del cielo (segun dizen los autores alegados) el qual le dix o estas palabras. Paz sea contigo eligido de Christo, lo que has pedido à Dios, de que se conuirta toda Vngria à la Fē de Christo, harase, pero no en tu tiempo: tienes las manos manchadas cō sangre, pero hagote saber, que nacera de ti vn hijo, el qual la diuina Magestad tiene determinado, que conuirta lo q̄ tu has pedido. Este serã Rey, y tal, que despues trocarã la corona temporal por la eterna. Lo que à ti estã bien, y has de hazer es, recibir vn embaxador, que te embiarã presto el Señor à tu Reyno, tenerle respeto, y con pecho senzillo, y deuoto, estando atento à su predicacion, executar lo que por el te fuere ordenado.

Despertō Geyfa deste sabroso sueño, y aunq̄ era sueño, le dio credito: porque las reuelaciones diuinas

503.

Al Duque Geyfa le le aparece vn Angel, y le reuela la venida de vn gran Predicador.

S. Adelberto llega à Vngria, dōde es muy bien recibido.

esso tienen, que de qualquiera mane-
ra, que impriman en el alma, aora
sea velando, aora sea durmiendo, ellas
mismas certifican, y aseguran, por
que arcaduzes viene la verdad, la
qual queda fixa en el alma, sin dudar
se della. Así Geysa con el gozo, y ju-
bilo de su alma, daua mil gracias à
Dios, por las mercedes hechas, y por
las que le auian prometido, de darle
tal hijo, y embiarle Predicador, q̄ hi-
ziessse tan soberanos efectos. Comu-
nicò esta reuelaciò cò algunos Prin-
cipes de los que eran bautizados, y
mas priuados suyos. Estando tratan-
do, de que persona podria ser la que
les traxesse la embaxada, que el An-
gel le auia dado, le llega nueua, que
Adelberto Obispo de Praga le venia
à visitar cò otros Religiosos. El, y to-
dos los que entendieron la reuela-
cion, y el caso referido, recibieron
grandissimo contento, especialmen-
te quando vnos à otros se yuan dan-
do noticia de la persona que era A-
delberto, qual conocia la nobleza de
su sangre, y la riqueza de sus Proge-
nitores, qual contaua del milagro,
que acontecio à sus padres, quando
siendo niño le ofrecieron à nuestra
Señora, y la salud que ella le auia da-
do, otros dezian, que auia sido mer-
ced, que el cielo auia hecho à Vn-
gria, en que los de Boemia hizies-
sen tan mala acogida à su Prelado, para
que ellos gozassen de tan santa do-
ctrina. Al fin todos gozofos, y con-
tentos, le hizieron vn grande reci-
bimiento cò notable aplauso, y el
mismo Duque le falio à recibir, y à
darle la bien venida.

Gran proue-
cho, que hi-
zo la predica-
cion de san
Adelberto en
Vngria.

Bien se echa de ver auia sido tra-
ça del cielo el auer aportado S. Adel-
berto à aquellas partes, en el grande
efecto, que el santo hizo en breue tie-
po: porque predicando el, y los mon-
ges, que traya còsigo, huuo notable
mudança en la Fè, y las costumbres:
en la Fè, porque se conuirtierò infi-

nidad de gentes, y se bautizaron: y
en las costumbres, porque los q̄ antes
estauan recien còuertidos, se mostra-
ron muy deuotos, y acudià à los ser-
mones, y santos exercicios, en que S.
Adelberto los ocupaua. No cabia de
gozo Geysa, de considerar la mu-
dança, que auia en sus estados, de la
gran merced, que el Señor le auia he-
cho, por mano de san Adelberto,
pues se edificaron algunas Iglesias,
y los buenos sucessos, y uan cada dia
creciendo: pero con todo esso que-
dauan muchos Gentiles, que no se
acabaron de conuertir, hasta los
tiempos del santo Rey Esteuan.

Pero pues hemos comèçado à ha-
zer mencion deste santo Rey, quãdo
san Adelberto predicaua, sepa el le-
ctor, q̄ la Duquesa muger del Du-
que Geysa, llamada Sarolta, tuuo o-
tra reuelaciò tã dichosa, y alegre, co-
mo la de su marido: por q̄ se le apare-
cio el Protomartyr san Esteuã, y le
dixo, q̄ tenia en el viètre vn Infante,
q̄ seria el mejor varò, q̄ auia de tener
toda la tierra de Vngria, el qual lle-
naria de honra, y gloria toda su tier-
ra, y seria el primero, q̄ en ella se auia
de llamar Rey, y ponerse corona so-
bre su cabeça. Yo (dixo san Esteuã à
la Duquesa) soy el primer martyr, q̄
derramò la sangre por Christo, em-
biado de Dios, para assegurar te de la
verdad, que te he dicho, y en recono-
cimiento deste fauor, pondras nom-
bre al niño que parieres, Esteuan.

Reuelacion,
que tuuo la
Duquesa Sa-
rolta.

Llegaròse los dias del parto de la
Duquesa, y pario vn niño hermosis-
simo, ya S. Adelberto, y el Duque fa-
biã la reuelaciò, q̄ Sarolta auia teni-
do, y de còcierto, el dia q̄ el niño se
bautizó, le llamaron Esteuan. Baudi-
zole el mismo san Adelberto, y fue
padrino vn cauallero Italiano, lla-
mado Deodato, de la Prouincia de
Apulia, que estando desterrado de
su tierra, auia hallado muy buena a-
cogida en el Duque Geysa: porque

Nacio Estefa-
no, que des-
pues fue pri-
mero Rey
Christiano.

como hemos dicho, abrigaua, y acogia à los Christianos, que de otras partes venian à su tierra, y así nuestro Señor le pagò la hospederia, viédo en sus días conuertida parte de sus estados, y con vn hijo; de quien se auian concebido tan grandes esperanças. Aliende, q̄ aquel cauallero Teodoro sacò de pila al Infante, fue despues como su ayo, y le endereçò en los primeros años de su tierna edad. Edificò este cauallero vn Monasterio de la Orden de san Benito, llamado Tata, no lexos del gran río Danubio, adonde huuo mōges, que siruieron con muchas veras à nuestro Señor: pero de los Monasterios de Vngria daremos relacion, quando contaremos, como se conuirtieron todos los naturales de aquel Reyno, que fue obra así mismo de la Ordē de san Benito, y de algunos discipulos de san Adelberto, del qual no sabrè dezir quantos años estuuò en el Reyno de Vngria, mas de que dexado ministros, q̄ fuesen regádō lo q̄ el auia sembrado, se boluio otra vez à la ciudad de Roma, adonde como tenia su tesoro, alli estaua su coraçō.

Era extraño el amor, y cariño q̄ tenia san Adelberto cō el Monasterio de san Bonifacio, en donde auia estado los años, q̄ atras diximos, así la primera cosa q̄ hizo en entrando en Roma, fue dar la obediencia à su antiguo padre el Abad León, el qual, y los monges le recibieron con grāde contento, y igual à la pesadumbre, que auian recibido, de quando por mandado del Papa san Adelberto se les auia ausentado. Tornò el santo en este Monasterio à refrescar sus exercicios passados, à la continuaciō de los ayunos, de las oraciones, pláticas espirituales, y leccion de las sagradas Escrituras, que en esta fazō se traua de semejante mercaderia en el Monasterio de san Bonifacio: por-

que cuentan los autores, que por este tiempo viuian ocho excelētes varones, que vnos eran conuētuales de la casa, otros huéspedes della, y todos juntamente la estuuieron honrando: quatro eran Latinos, y quatro eran Griegos: los Latinos eran Teodoro, y el Abad Leon, y dos llamados Iuanes, todos santos, y doctos. De los Griegos son contrados Gregorio, Nilo (de quien tratamos tantas cosas arriba) Inan, y Estratō. Iuntauanse en las quietes estos sagrados varones, y tratauan de las cosas del cielo, y como se auia de aprouechar el alma, que queria llegar à la cumbre de la perfeccion. Dezianse en las conuērsaciones cosas auentajadas, y primores muy subidos de punto, en donde nuestro Adelberto contapunteaua, y se enternecia despues, y sentia su alma gran mejoría, con la conuērsacion de varones tan santos, y doctos, y el los dexaua à ellos compungidos, y con nuevos propósitos, y azeros de seruir à Dios con mas veras: que de las conuērsaciones de los santos, siempre el demonio tiene poca ganancia, pues el queda descalabrado, y los santos encendidos en fuego de amor de Dios.

Quando la segunda vez san Adelberto boluio à Roma, ya la hallò trocada con nueuo Pontifice: porque despues de muertos los Papas Benedicto Setimo, y Iuā Quintodecimo, los Romanos auia hecho Pontifice à Bruno, pariente del Emperador Oton III. el qual auia interpuesto su autoridad, y tratado con muchas veras, que se dieffe el Pontificado à Bruno, en quien concurrían las partes, y requisitos necesarios, para sentarse en tan gran silla, que solo le faltauan las canas. Tambien hallò san Adelberto en Roma al Emperador Oton III. ya mas crecido en edad.

Buelue san Adelberto al Monasterio de san Bonifacio en Roma.

Hallò S. Adelberto à Roma muy trocada de Gobernadores.

porque entró en el Imperio muy niño, pero administrole con notable valor, muy mayor de lo que era su edad: tanto, que por esto le llaman los autores marauilla del mundo, que como el Sabio llora à los pueblos, que tienen vn muchacho por Rey, así se tiene por cosa muy extraordinaria, que estando Oton en tan pequeña edad aya dado tan buena cuenta de sí, que sea contado entre los mejores Emperadores, que tuvo Roma. Y hago del en esta ocasión tanta memoria: porque latenia el muy grande de hazer merced à san Adelberto, con quien contraxo vna estrecha amistad: y tenia tanta estima del, que si pudiera, nunca le apartara de sí: y tenemos cosas harto señaladas, que contar adelante, que acontecieron à este Emperador con san Adelberto.

Tenia inuidia el demonio del gran contento, y aprouechamiento espiritual, que sentia san Adelberto en el Monasterio de san Bonifacio: otra vez le procurò perturbar su paz, y quietud, por los mismos arcaduces, que la vez passada: porque los naturales de Boemia tornaron à reclamar, y dezian, que querian tener consigo à su Prelado. Valieronse para esto de la autoridad del Arçobispo de Maguncia, que era Metropolitano del de Praga. Al fin este negocio se tornò à disputar en Roma: porque los monges de san Bonifacio no querian dar à san Adelberto, y la parte contraria hazia grandes diligencias con el Papa, y con el Emperador. Al fin el año de nouecientos y nouenta y seys se boluio à juntar Concilio en Roma, que aunque Baronio no le pone entero, pero hallo vnos reraços, que nos dexò para memoria de la antigüedad, y dellos se colige, como en el Concilio Romano necessitaron à san Adel-

berto, à que otra vez boluiesse à Boemia. Pero como al santo se le hazia tan de mal semejante jornada, considerando el poco fruto que esperaba, fue la sentençia con condicion, que si no se enmendassen los rebeldes animos de los de Boemia; los pudiesse san Adelberto dexar, y passar à las tierras cercanas, procurando hazer seruicio à Dios en las conuersiones de las gentes.

Buelue S. Adelberto à Boemia, halla mala acogida, passa à predicar à Polonia, donde conuierte muchos Gentiles. Vltimamente va à Prusia, y alli es martyrizado.

Capitulo III.



Vcedio al tiempo, que Adelberto se auia de partir de Roma, que tambien el Emperador Otò se quiso boluer para Alemania, y como era tan grande la afición, y cariño que tenia à san Adelberto, le quiso llevar en su compañía. Gustaua tanto de su conuersacion, que ni de dia, ni de noche permitia, que saliesse de su palacio, y ninguno de la Camara era tan intimo, que no lo fuesse mas san Adelberto: así comia, y dormia dentro en Palacio, en que venia el santo de buena gana para con esto tener ocasión de ganar el alma de aquel Principe, y de sus mayores priuados, lo qual el hazia con tanta prudencia, y rodeaua las pláticas, tan à prouecho de los

Va san Adelberto con Oton Tercero, de quien era fauorecido.

Otra vez los de Boemia piden, que S. Adelberto vaya à su Obispado.

a Baron. to.
10. Año
996.

que

Humildad
extraordina-
ria de san A-
delberto.

que estauan presentes, que sin parecer, que la traia à proposito, mezclaua materias espirituales, y de edificación, con que se aprouechaua el Emperador, y los Cortesanos.

Vna menudencia quiero contar, que no lo es para las cosas de adelante, sino de importancia, en que se conoce la prouidencia de Dios, y las mudanças extraordinarias, que su Magestad ordena, para mayor gloria suya. Ya diximos, como san Adelberto comia, y dormia en palacio, como ni el jugaua, ni se entretenia à lo Cortesano, sobrauale mas tiempo de noche, que à los compañeros con quien uiuia, el rezaua sus horas, tenia su meditacion, y le sobraua tiempo, para que estando los demas durmiendo, anduuiesse la cerca, y si hallaua los vestidos suzios, y mal compuestos, y los çapatos llenos de lodo, el lo limpiaua, y componia, y se salia sin que nadie le sintiesse. Hizo esto muchas vezes, y espantauanse algunos caualleros, quien fuesse de tan gran cuydado, que le tuuiesse con sus vestidos, dexandolos compuestos, y limpios. Al fin no pudo estar tan encubierto el negocio, que no cogiesse al santo con el hurto en las manos, que Vuoltardo camarerero del Emperador lo vino à entender, y lo publicò.

S. Adelberto
visita los cu-
erpos de san
Martin, S. Be-
nito, S. Mau-
ro.

Bien via san Adelberto, que desta vez se despedia de todo punto de estas nuestras Regiones del Poniente, y así pidiendo licencia al Emperador, se apartò en el camino del, y le tomó para Francia, por hazer algunas peregrinaciones à los sepulcros de santos, con quien el tenia mas deuocion. Los autores, que tratan su vida, ponen tres particulares, la vna fue el yr à la ciudad de Turon, adonde estaua el glorioso cuerpo de san Martin Obispo, y despues que estuuò alli algunos dias, pasó al

Monasterio Floriacense, donde los monges publicauan, que tenian el cuerpo de nuestro glorioso padre san Benito. Lo que ay en esta materia, y adonde está el cuerpo de nuestro santo Patriarca, dexelo disputado en el segundo tomo, pero di algunas reliquias à esta casa, y la deuocion de san Adelberto, y su peregrinacion confirman harto lo que alli dexamos tratado. Aquí se regalò el santo Obispo con las reliquias de nuestro glorioso padre san Benito, y le pidió fauor para la jornada, que le faltaua, y de allí pasó adonde estaua el cuerpo de nuestro padre san Mauro, y auiendo cumplido con estas romerias, y suplicado à los santos le favoreciesse en tan dificultosa empresa, como lleuaua, se boluio otra vez para el Emperador Oton, y le acompañò lo que le restaua à aquel Principe de su camino.

En este tiempo auia dos Duques de vn mismo nombre en Boemia, y en Polonia, que es bien dezirlo de luego, para que se vaya entendiendo la historia, que tengo de contar. Cada vno se llamaua Boleslao, y al de Boemia le hemos llamado hasta aquí el piadoso: porque así le llamán los autores de aquella nacion, aunque si fuesse verdad lo que algunos le achacan, no le merece. Boleslao el Duque de Polonia le llaman los suyos por sobrenombre Chrobri, que en lengua Esclauona significa heroe excelente, è ilustre, à quié los Polacos reuerencian, y estiman extraordinariamente, por auer sido muy liberal y valeroso en la guerra, y hõbre, que tenia gran caudal para todo lo que intentaua. Este Boleslao el de Polonia, fue acompañando al Emperador en la jornada de Italia, y à la buelta tratò con san Adelberto, y se pagò de su buen trato, y conuersacion, y quando san Adel-

Dos Duques
Boleslacs de
Boemia, y de
Polonia.

berto se apartò del Emperador, se boluieron san Adelberto, y Boleslao juntos para su tierra. San Adelberto (como cuerdo) embiò à saber en q̄ estado estauan las cosas de Boemia, antes de meterse entre tantos enemigos declarados, como sabia que tenia en aquella tierra. Traxeronle las mas azedas, y tristes nueuas, de quantas se podian pèfar: porque Boleslao (à quien llaman los autores de Boemia el piadoso) olvidado (segun algunos han dicho) de su nombre, matò à cinco hermanos de S. Adelberto, mugeres, è hijos, destruyò sus ciudades, y villas, y toda la demas hacienda, que era de aquellos caualleros, y con dezir estas cosas los historiadores (que he alegado arriba) que cuentá à la larga la vida de san Adelberto, Dubrabbio refiriendo la muerte de los hermanos deste santo, no haze agressor de maldad semejante à Boleslao (à quien el llama el piadoso) así yo no quiero gastar tiempo en aueriguar, quien matò à la gente mas noble, que auia en Boemia, ni quien quiso cegar à san Adelberto, echandole tantos agrazes en el ojo: lo cierto es, que aquellos pobres caualleros, todos passaron à cuchillo: quien le desembaynò, ò quien no es fuera de la sustancia de mi historia.

S. Adelberto despedido cò malas obras, y palabras de Boemia, se quiere yr à Polonia.

Ya se puede echar de ver lo que san Adelberto sentiria oyr vna nueua tan triste, y miserable: con todo esso se esforçò, por cumplir el mandamiento del Sumo Pontifex, y del Concilio, y estando en compañía de Boleslao (el de Polonia) embiò embaxador à los naturales de Boemia, en que les representara, como ellos le auia pedido, y que su Santidad le mandaua venir à su Obispado, y que así el no podia dexar de obedecer, que si gustauan de recibirle, que el se pondria luego en cami-

no. Los Boemios (que siempre fueron rebeldes à san Adelberto, como hemos pintado) aora que sus conciencias les estauá dictando la aleuosia, y traycion, que auian hecho con el Obispo, matandole à sus hermanos, le respondieron con mucha colera, y defabrimiento, dandole en rostro con sus desuios passados, y así le embiaron à dezir claramente, que pues el nunca se auia hallado bien con los de su tierra, porque los auia infamado, y huydo dellos diferentes vezes, que à que queria yr aora à Boemia, fino à vengar la muerte de sus hermanos? Así le rogauan, y requerian, que no pusiesse pie en Boemia, porque no le recibirian. Nunca pensò menos san Adelberto del mal termino, y dureza de los Boemios, fino que le auian de dar semejante respuesta, y como el tenia la mira puesta en Dios, y mas tirauan del su gloria y respeto, que pretender vengança, facilmente se consolò, por poder yr à predicar libremente el Euangelio à tierra de Gentiles. Vinole muy à cuento para sus pretensiones, hallarse en compañía del Duque Boleslao de Polonia, que le desseaua llevar à sus estados: porque tenia necesidad de vn tal Predicador, para conuertir muchos Gentiles, que auia en toda la tierra: que si bien el, y alguna gente principal, en la ciudad de Craconia confessauan à Christo por Dios, lo interior de Polonia estaua por conuertir, y auia mas Infieles, que Catolicos. Facilmente acabò Boleslao con san Adelberto se fuese con el, y juntos entraron en Polonia el año de noucientos y nouenta y feys.

Es la Prouincia de Polonia de las mas estendidas, y grandes, que ay en Europa: tiene al Oriente à Ruffia, al Occidente à Eslesia, que la diuide de Boemia à la parte del me-

Descripcion del Reyno de Polonia.

dio dia está Vngria, y Valaquia, à la parte del Setentrion confina con el mar Balteo, Libonia, y Moscouia, y aunque es verdad, que Polonia es tierra Septentrional, adonde siempre ay grandes despoblados, y montañas, con todo esso la Prouincia de Polonia, es en comparacion de las demas Regiones Septentrionales, tierra llana, y assi dicen sus autores, que se llama Polonia à *planitie*: porque cotejada con las demas; no tiene profundos valles, ni altos rificos, sino vnas grandes, y prolongadas llanuras. Antiguamente habitaron esta tierra los Sarmatas, vltimamente los Esclauos, gente Septentrional, que ocupó la mayor parte de Europa, y poseyeron las Prouincias, llamadas aora Seruia, Dalmacia, Misia, Bulgaria, Bosna, Croacia, Esclauonia, Morauia, Boemia, y Polonia, y en todas estas tierras se hablaua vn mismo language Esclauon, y fuera de la Latina, y Griega, no se hallaua en tiempos passados, otro mas vniuersal à tãtos pueblos. Quando tratè del Emperador Otó primero, entre sus grandes hazañas, contè por la principal, auer procurado la conuersion de los Esclauos, cõ todas las veras à el posibles: para esto edificò la ciudad de Magdeburgo, y puso en ella por primer Obispo à san Adelberto, monge de san Maximino de Treueris, el qual predicò à los Esclauos, è hizo en ellos muy buenas suertes, à quien sucedieron otros Predicadores, y como hemos visto en años passados, ya algunas Prouincias estauan reduzidas, como Morauia, y Boemia.

Principios de
la conuersion
del Reyno de
Polonia.

Veian los demas Esclauos, el bué termino, que professauan los Christianos, y que se apartauan mas de los vicios, que los que adorauan ydolos. Començò à cobrar nuestra santa ley estima con aquellas naciones,

y desseauan saberla, para ver si se podian conformar con ella. En Polonia era Duque (algunos años antes destos en que aora vamos) Miezislao, que gouernaua bien la Republica en otras cosas, pero daua mal exèplo à los vassallos: porque estaua casado con siete mugeres, y de ninguna tenia hijos. Como ya se començaua à diuulgar, quan buena era la ley de Christo, y que no permitia, que tuuiesse vn varõ mas de vna muger, començaronle sus amigos à persuadir, que se casasse con vna sola, y que veria como el Dios de los Christianos le daria hijo heredero, teniendo buenos sucessos en lo demas, que intentasse. Començò Dios à llamar à Miezislao, desseo ser alumbrado en la ley Euangelica, y rogò à su vezino el Duque de Boemia, que le embiasse personas, que le adestrassen, y enseñassen nuestra ley, y de camino le pidio por muger à su hija. Facilmente se acabò con Boleslao (hermano del martyr Venceslao) que le embiasse su hija llamada Dambrouea, dexando tantas mugeres, y concubinas, como hasta aquel tiempo auia tenido. Edificò Miezislao nueue Templos, y fundò (segun algunos dicen) el Obispado Cracobiense, y el Gnesnense: hizo muchas diligencias para que sus subditos abraçassen aquella nueua vida, que el auia professado. No se persona de cuèta, que aya venido à la nueua conuersion de Polonia, y assi no la pongo, y aunque se conuirtieron algunos Polacos: pero aora por este tiempo en q vamos, muchos auia por reduzir. Miezislao tuuo de su muger vn hijo llamado Boleslao (como su abuelo de parte de madre) que es este, de quien vamos hablando al presente, que hazia compania à san Adelberto, y fue parte con el, para que se llegassen à Polonia, y el santo predi-

caste

caste à infinidad de infieles, que allí auia.

Entraron en ella Adelberto, y Boleslao el año de noucientos y nouenta y seys, y fue el santo hartó mejor recibido, que lo auia sido en Boemia, y como la lengua destas dos naciones era vna misma, san Adelberto, que sabia muy bien la Esclaouona, predicaua en ella, y en donde quiera que llegaua, hazia muy gráde fruto: derribauáse los ydolos, fundauanse nuevas Iglesias, y auia gran mudança, no solamente en la Fè, pero tambien en las costumbres de los antiguos Christianos. Las principales ciudades de Polonia, son Cracouia, y Gnesna: en Cracouia no tuuo san Adelberto tanto en qué entender, como estaua allí la Corte de los Duques, y ellos eran Christianos: y á los mas de la ciudad auian redido el cuello al yugo de la ley Euágelica: así rogó Boleslao à S. Adelberto, que passasse à la otra ciudad, donde auia mas necesidad de su doctrina, y el santo condescendió con la voluntad del Principe. En esta ocasion dize Martin Cromerio, ^a y Matia de Micobia, ^b autores nobles de las cosas de Polonia, q era muerto Roberto primer Arçobispo Gnesnense, y que san Adelberto sucedio en su lugar, y si bien no lo digan los autores, que escriuen la vida de san Adelberto, ha se de dar se à estos, q saben las cosas, que acontecieron en su patria, y los successos mas particulares della. Aquí de proposito predicó san Adelberto, ayudado de su hermano san Gaudencio, y los dos se dieron tan buena priessa à cōuertir almas, y bautizar, que en muy breue tiempo quedò aquella ciudad llena de Christianos, y Boleslao muy contento del buen huesped, que auia traydo à su tierra, que tambien le auia pagado la hospederia,

^a Cromer. in
Boleslao cro
bi.
^b Micouia,
lib. 2. c. 8.

con tanta mejora de su tierra, y vassallos.

Pudiera estar contento S. Adelberto de los buenos successos, que auia tenido en Vngria, y Polonia, y que si bien los de su tierra le estuuieron rebeldes, y desobedientes, pero en estotras Prouincias auia sido tenido por Angel del cielo, y todos se le auassallauan, y rendian, con que hizo muy grande fruto, y efeto en las almas de todos los Vngaros, y Polacos: pero aquel gran ardor, y fuego, que tenia en su alma, no le dexaua soffegar, y pareciendole, que ya no auia que hazer en Polonia, dio priessa al Duque Boleslao, suplicándole, le diese licencia para yr à Prusia, donde auia mucha gente barbara, y bestial, y la reja de la palabra Euangelica, no auia rompido aquella tierra dura, lo qual el queria hazer prouando ventura, y sino ferialo para el muy grande, quedar muerto en la demanda: Bien quisiera Boleslao detener à san Adelberto, pero como le tenia tanto respeto, no le queria contristar, y dándole soldados, que le acompañassen, y vn nauio, para que le pusiessen à el, y à sus compañeros en la costa de Prusia, se despidio del: Lleuaua el santo en su compañía à su muy intimo amigo, y hermano san Gaudencio, y à otro Presbytero, por nombre Benedicto, que no quiso llevar mas gente consigo, por no espantar la caça, si con muchedumbre entrara en Prusia à reduzir aquellas almas. Los marineros dexaron à san Adelberto, y à sus compañeros en vna Península, que hazian el mar, y vn rio, y dieron la buelta con priessa à Polonia, temiendose de la barbarie, y fiereza de los Prusios, los quales luego tuuieron nueua del huesped, que les auia venido, y con presteza algunos de los naturales salta-

983.

Los natura-
les de Prusia
hazen mala
acogida á S.
Adelberto.

ron en vn varco, para yr á ver, y re-
conocer á los estrangeros.

De buena entrada, en llegando
el matintero, que era alocado, leuán-
tó vn baston, que lleuaua en las ma-
nos, y dio con toda la fuerza que te-
nia en las espaldas de san Adelberto,
con golpe tan fuerte, que lo derribó
en el suelo, y se le cayo de las manos
el Breuiario, que lleuaua en ellas.
Dio gracias á Dios san Adelberto
por ver, que se le hazia aquel trata-
miento, y aunque con buenas pala-
bras procuraua, que le oyessen los
Barbaros, pero no sacó dellos, sino
amenazas, y fieros, y que si no se sa-
lia luego de la tierra, que á el, y á sus
compañeros, les auian de sacar las al-
mas. Con todo esso san Adelberto,
con buen animo, procuró passar a-
delante: atrauesó de la otra parte
del rio, y estuuose alli vn Sabado, co-
mençose á juntar vna gran canalla,
de la gente de la tierra, y rodeando
á los forasteros con voces, y grita,
les preguntauan, que era lo que bus-
cauan. San Adelberto tomó la ma-
no, y dixo, como era El clauo de na-
cion, que auia sido Obispo, y que ao-
ra era monge, y por la misericordia
de Dios Apostol de aquella tierra:
porque su Magestad le auia embia-
do, para que conocieffen vn Dios
verdadero, que da gloria eterna á
los buenos, y pena (que jamas se ha
de acabar) á los malos. No le dexaró
passar adelante aquellas bestias fie-
ras: porque en señal de indignacion
herian con bastones la tierra, y da-
uan voces, y gritos, diziendo, que no
querian oyr su predicacion, y noue-
dades, que las fuesen á enseñar á o-
tras partes, que ellos no las querian
admitir, y que si perseverauan en la
tierra, que entendiessen, que no auia
de salir con vida della. Con mucha
colera, y orgullo, dezian estas, y o-
tras semejantes palabras. Pero el

seruo de Dios san Adelberto, y su
compañia, con palabras blandas, y
humbles, los procurauan persuadir,
que si quierá los oyessen, y despues
hizieffen lo que mejor les estuuie-
se, mas no fue posible quietarlos.

Bién vio el santo en el orgullo
de los Barbaros, y en su fiereza, que
su venida no auia de ser de mucho
plouecho para su conuersion: á que
ayudaua, que el, y sus compañeros
no sabian bien la lengua, y así juzga-
ron, que su asistencia no seria de efec-
to en la tierra, y tratauan entre si,
que seria mejor auertirse á otra par-
te, donde hizieffen mas fruto, y a-
prendiendo bien la lengua, darian
buelta para Prusia. Ven dos (dezia
san Adelberto) con estos vestidos
nueuos, y desusados para ellos, bol-
uamonos, y aprendamos su lengua,
vistamonos á su viança; y será pos-
sible rendirlos. Esso trataua san A-
delberto con los compañeros, y to-
dos estauan conformes en la buel-
ta, mas ya Dios tenia dada la senten-
cia, y queria sacar á Adelberto de
tan mal mundo, con corona glorio-
sa de martyrio, de lo qual huuo tam-
bien diferentes reuelaciones. Entre
ellas contemos la de san Gaudencio
hermano de san Adelberto, al qual
se le representó en vision vn caliz
de oro, lleno de vino, hasta la mitad
que estaua en el altar, donde san A-
delberto auia dicho Missa: quiso
Gaudencio yr á beuer del, pero el
ministro del altar, que lo vio, le riñó
con palabras asperas, diziendo, que
de aquel caliz, ninguno auia de be-
uer, sino solo Adelberto el dia siguién-
te. Despertó Gaudencio con este
sueño temblando: contoselo al san-
to, el qual le dixo, que no auia que
creer en sueños, mas que Dios hi-
ziesse del lo que fuesse seruido. Le-
uantaronse essotro dia de mañana;
dixeron Missa, comieró vn bocado,

503.

Martyrio de
S. Adelberto
pronotificado
antes que su
cediesse.

para poder proseguir su camino adelante.

Estando los santos reposando vn poquito, è aqui viene vn esquadron de barbaros, con lanças, y azagayas en las manos, haziendo grande ruido, al qual despertaron aquellos siervos de Dios, luego les dio en el alma que venian con resolucion de prenderlos, y matarlos. Cosa marauillosa, que san Adelberto, que toda la vida auia deseado aquel trance de perderla por Christo, quando vio presente la muerte, la temio, y se puso descolorido. Pero: que marauilla, pues Christo sudò quando vio la muerte delante, y los mas valientes quando son cuerdos, rezelan los peligros? Con la breuedad de tiempo, que tutto recogio su espiritu al Señor, y le encomendò su alma, y las de sus compañeros. Llega en esta ocasion aquella cruel gente: prenden à los santos, atanlos, y lleuanlos à vn montezillo, y no haziendo caso de san Gaudencio, y Benedicto, atan à san Adelberto à vn palo, y ponente por terrero de sus lanças. El que primero le enclauò, fue vn Sacerdote de los idolos, llamado Sigo, que en vègança de sus dioses, les hizo aquel sacrificio, y arrojando vna lança, atraueßò el cuerpo de S. Adelberto. Tras el llegaron los demas, y le tirarò muchas, y otras seys prendieron en el santo cuerpo, de manera, que con siete se vio atraueßado. En esta ocasion enclauando san Adelberto los ojos en el cielo, dio mil gracias à Dios, por tanta merced como le hazia el Señor, y dandose à si el parabién, dixo estas breues palabras. Que quieres Adelberto? Ya tienes lo que buscauas: venturoso dia, que te ha hecho ser victima, ofrecida à Christo crucificado. Con siete lanças estas atraueßado, otras tantas mercedes, y dones del Espiritu santo has reci-

bido: dexa ya alma mia la tierra, píjala, y vete à gozar al cielo, de tu amado, y dulce Esposo Iesu Christo! Cõ estas, y otras semejantes palabras, diò aquella bendita alma à su Criador, vn dia de Viernes; casi al mismo tiempo, que Christo padecio, à veynte y tres de Abril, el año de novecientos y noventa y siete.

El cuerpo de san Adelberto es llevado a Polonia, donde le dieron honrosa sepultura, y el Emperador Oton desde Italia vino en romeria à su santo sepulcro, è hizo Rey de Polonia al Duque Boleslao. Cap. IIII.



En acabando aquellos Barbaros de quitar la vida à san Adelberto, como si alcãçaran vna gran victoria, le cortaron la cabeça, trayendola como por trofeo por toda Prusia: guardaron en prisiones à Benedicto, y à Gaudècio, y no los quisieron matar, no por virtud, ni piedad, sino con astucia, y malicia, pareciendoles, que el Duque de Polonia los rescataria, y les daria dineros por el cuerpo del Obispo muerto, y por los presos viuos. Y en esto no se engañaron, porque sabida la muerte de san Adelberto por el Duque Boleslao, embiò embaxadores, con orden, de q̄ le traxessen luego el santo cuerpo, y que si aquellos Paganos reparassen en el precio, que se concertassen cõ ellos, pues ninguna suma de dinero seria tan grande, que no môtasse mas el valor de poseer en Polonia vn tan rico tesoro. Fuerò los embaxadores à Prusia, concertarò el rescate del santo muerto, y de los dos

El Duque Boleslao rescata el cuerpo de san Adelberto.

983

à Cromerio
y Micouia
ubi supra.
Dos mila-
gros señala-
dos de las re-
liquias de S.
Adelberto.

b Bonfinio,
Decada 2.
lib. 1.

viuos, y los Autores de Polonia a cõ
ciertan en vn milagro, que en esta
ocasion se vio muy manifesto.

Auia sido el concierto, que se pa-
gasse tanta plata à los de Prusia,
quanto pesasse el cuerpo santo, y
peso tan poco, que los vnos, y los o-
tros se espantarõ, no queriẽdo Dios,
que gozassen aquellos Barbaros, de
dinero tan mal ganado. Otra mara-
villa en particular cuenta Antonio
Bonfinio, en la Decada segũda, b q̃
me parecio muy digna de confide-
racion. Aduirtierõ los Prusios, que
quãdo el santo predicaua, meneaua
en las acciones del sermon, vn dedo
mas que los otros, y como en ven-
gãça, quando le cortaron la cabeça,
le quitaron tambien aquel dedo, y
le echaron en el rio Vandalò, en
donde vn pez se le tragò luego, pe-
ro fue cosa maravillosa, que no pare-
cia sino que vna hacha encendida,
estaua en el vientre del pez, y por
dõde quiera que vua, echaua rayos,
y resplandecia. Espantados los pes-
cadores, siguieron al pez: cogierõ-
le, y abrieronle el buche, sacaron el
dedo de san Adelberto, que era la
causa de aquella gran luz y resplan-
dor.

Pero dexãdo de contar milagros,
que fuerõ infinitos, los que S. Adel-
berto començò à hazer, despues de
muerto, los embaxadores, y Gaudẽ-
cio, y Benedicto, tomaron el santo
cuerpo, y lo emboluieron en paños
preciosos, y le lleuaron à Polonia, à
la ciudad de Gnesna, dõde ya el Du-
que Boleslao auia juntado lo mejor
del Reyno, y con gran veneracion,
y respeto le enterraron en la Iglesia
mayor, donde deziamos arriba, que
auia sido Arçobispo. Sucediõle en
la silla su hermano S. Gaudencio,
compañero de sus trabajos, y pere-
grinaciones, restigo de su martyrio,
y aora de los muchos milagros que

Dios obraua por intercesion del
santo.

Publicaronse por toda Europa
luego, assi el martyrio de san Adel-
berto, como quan accepto auia sido à
nuestro Señor, pues lo manifestaua
con innumerables milagros. Llegò
esta nueua à Italia, à tiempo que el
Emperador Oton Tercero estaua
muy malo, y como en vida tuue-
ron los dos tanta amistad, y comu-
nicacion (como hemos contado)
hizo el Emperador voto à nuestro
Señor, que si le librauua de aquella
enfermedad, que el yria à visitar el
santo sepulcro de S. Adelberto, alla
à Polonia. El qual en el cielo oyo los
ruegos de su amigo el Emperador
Oton, y suplicò à nuestro Se-
ñor, le restituyesse la salud perdi-
da, y su Magestad se lo concedio,
dandofela luego, y tan milagrosa,
que se echò de ver, que no auian
sido poderosos los remedios huma-
nos, sino que alli tuuieron efica-
cia los diuinos. De lo qual agrade-
cido el Emperador, hizo vna jor-
nada bien larga, y bien notable,
atrauessando las grandes Prouin-
cias, que ay desde Italia hasta Po-
lonia, para donde se partio, es-
tando todo el mundo à la mira,
de aquella gran peregrinacion.

Sabiendo Boleslao Duque de
Polonia, que le venia vn tan gran
huesped à entrar en su casa, hizo en
esta ocasion todas las franquezas, y
ostentacion, que pudiera hazer el
mayor Principe del mundo. Man-
dò juntar todas las personas Ele-
siasticas, y seglares, y mas no-
bles del Reyno, y con ellas le
vino acompañando muchas leguas,
regalandole, y honrandole, con
todos los modos exquisitos, que
supo, y pudo. Cada dia se seruian
à la comida con diferentes yaxi-
llas de plata: porque las primeras la

Benito.

503.

S. Adelberto
Iana al Em-
perador Oton
de vna gran
enfermedad.

Entierro de
S. Adelberto
en Gnesna.

El Empera-
dor va en ro-
meria à visi-
tar à S. A-
delberto.

presentáua Boleslao al Emperador, y con la misma grandeza se huó el Duque con todos los cortesanos, regalandoles, y dandoles diferentes joyas, y preseas, con que el Emperador se via cada dia mas obligado: especialmente echó el resto Boleslao, siete millas antes que el Emperador entrasse en la ciudad de Gnesna: porque en el voto que auia hecho Oton, de venir en romeria, á visitar el santo cuerpo de Adelberto, fue tambien con condicion, que siete millas antes auia de yr á pie. Otrastantasay, desde la ciudad de Pannonia, á Gnesna, y como dizen los Autores de Polonia que voy siguiendo Mathia de Micouia,^a y Alexandro Gaguino^b el Duque Boleslao anduuo tan preuenido, que en todo el suelo, que pasó el Emperador, desde Pannonia hasta la ciudad de Gnesna, hizo echar tantas alhóbras continuadas, que nunca tuuo necesidad el Emperador, de poner el pie en la tierra, y no me atreuiera á poner vn tan grande encarecimiento como este, si no le hallara en Autores tan graues. Lo qual eó todo effo desseo se poga á su cuenta, y á la mia quiero que vaya vna cosa que referiré, que es mayor que todas estas, pero muy digna del valor del Emperador Oton, y de la santidad de san Adelberto.

Dizen todos estos Autores (y yo lo creo, eterneciendome, quando lo refiero) que entrando el Emperador en el Templo, donde estaua enterrado san Adelberto, se prostro, y tendio de largo á largo, adorando las sagradas reliquias del nuevo martyr, y digo que me enternezco, considerando la grandeza deste Emperador, y la humildad de S. Adelberto, pues no auia tres años enteros que el santo auia limpiado los

çapatos á los criados del Emperador, y en tan poco tiempo, el mismo Emperador en persona, se vino á prostrar, y adorar su cuerpo muerto: tan bueno es Dios, y tan bien sabe honrar sus santos, que no solamente en la otra vida les da la bienaventurança, y le veen cara á cara, sino que aun en esta les concede ciento por vno. Y nose yo si se hallará premio mas conoeido en este mundo, que el que vemos presente, pues fue el Emperador Oton vno de los mayores Monarcas que ha tenido el mundo, y á quien adorauan los Potétados de la tierra, y aora le cõsideramos humilde, y prostrado deláte de vn pobre monge, hollado, y menospreciado, y tenido en poco de los naturales de su tierra, y trocandose la suerte, en las agenas fue vá estimado, y reuerenciado de todo el mundo, que el bastó para dar nuevos Reynos, como agora contaremos.

Auiendo el Emperador Oton cumplido con su voto, y estando contento del esplendor, y magnificencia, con que el Duque Boleslao le auia recibido, desseó pagarle el hospedaje, y tratandolo con los Grandes de su Corte; les pareció á todos, q qualquier merced q el Emperador le hiziesse, era muy á medida del valor, y prendas de Boleslao, y de la franqueza, que auia mostrado en toda aquella jornada. Era Polonia tributaria del Imperio, y su Principe no tenia mas que titulo de Duque. Parecióle al Emperador, que era bien soltar la pension, que hasta alli deuia Polonia al Imperio, y dar Corona de Rey al Duque Boleslao. Todos vinierõ de bonissima gana, en la determinacion del Emperador, y vn dia en el templo dõde estaua enterrado san Adelberto, se juntaron

a Mathia
Micon. lib.
2. cap. 4.
b Alex. ad.
Gaguino,
in Boleslao.
Chrobi.

Otó Empe-
rador, da Co
rona de Rey
á Boleslao, y
S. Gaudéicio
hizo las ce-
rimonias.

El Empera-
dor se prof-
tradeláte del
sepulero de
S. Adelber-
to.

todos los Grandes de las dos Cortes, y el bienaventurado Gaudencio, que era Arçobispo de Gnesna, hizo las ceremonias acostumbradas, en semejante solemnidad, y el mismo Emperador por su mano puso la corona à Boleslao, honra merecida por sus virtudes, y buena acogida que hizo à san Adelberto.

De recudida es gloria deste santo, que viniendole el Emperador à respetar, y visitar su sepulcro, dexasse acrecentado à Boleslao con titulo de Rey, y con cetro y Corona, hasta alli no usada en Polonia, la qual ha durado en sus hijos, y nietos, hasta el tiempo presente. A la despedida estos Principes se hizieron nuevos regalos, ofrecimientos, y caricias, y el Emperador dio à Boleslao vn clauo, de los con que Christo nuestro bien fue crucificado, y la lança del Capitan san Mauricio. En retorno Boleslao dio al Emperador vn brazo de S. Adelberto, con que se boluio muy contento; y despues llegàdo à Roma, le puso en la Iglesia de san Bartolome Apostol, en vna Isla que haze el Tibre, y alli dize Mathia de Micouia, a que el mismo le vio, y le adorò.

Tambien san Adelberto pagò la buena hospederia, y acogida, que le hizieron los Vngaros, pues despues que el santo entrò en aquella tierra, tuuieron reuelacion los Duques de Vngria, que su hijo Estefano auia de ser primer Rey de aquella naciò, como despues se executò, siendo el que fue à pedir la Corona san Africo, discipulo de san Adelberto: de lo qual bolueremos à tratar en los años de adelante, quando contaremos la vida deste santo Pontifice, y los Monasterios que edificò san Estean en Vngria.

Antes q̄ nos despedamos de Polonia, quiero dexar hecha recapitula-

ciò, y contar breuemente los passos de S. Gaudencio, que no es razò olvidemos, à quien merece tanta loa, y credito, por la buena compania q̄ hizo à S. Adelberto. Fue san Gaudencio natural de Boemia, segun muchos dizen, hermano de san Adelberto, y por consiguiente de nobilissima sangre, de lo mejor de Boemia: acompañò à san Adelberto à Roma, quàdo se despidio de sus feligreses: alli tomò el abito de S. Benito, en S. Bonifacio, y S. Alexo, y estu no cinco años haziendo aspera penitècia, y acudiendo à los exercicios espirituales vsados en aquel santuario. Quàdo S. Adelberto boluio à Praga, por mādado del Sumo Pòrifice, Gaudencio le acompañò, y fue couentual del Monasterio Breunouiese. De alli le lleuò S. Adelberto à todas las demas peregrinaciones de Roma, Polonia, Vngria, y Prusia, à dõde si no fue tan vèturoso como S. Adelberto, siendo ilustrado con la corona de Martyrio, pero à el, ni le faltò gana, ni volùdad de padecer cõ feruorosos desseos por Christo. Su Magstad vio, q̄ era necessario para la Iglesia, y nuevos Christianos de Polonia, y asì no permitio q̄ muriese à manos de aq̄llos barbaros. Boluio cõ el cuerpo de S. Adelberto à la ciudad de Gnesna, y alli le sepultò, y como le auia hecho cõpania en vida, tãbien se la hizo despues de muerto. De algunos es cõtado por el segũdo Arçobispo de aq̄lla Ciudad (los quales no ponè en la lista à S. Adelberto) de otros por el tercero. Ayase sentado en la silla, teniendo este, ò aquel numero, ello es cierto que la llenò muy bien, y que hizo muy grãdes seruicios à nuestro Señor, en el gouierno de su Iglesia: la qual no se quantos años la ilustrò, mas de que por los de mil, le hallo aun sentado en aquella silla, dexando fama de

Polonia fue vèturosa en auer hecho honra à san Adelberto.

a Mathia Mocou. vbi supra. Vngria cõ su presencia fue dichosa.

Epilogo à la vida, y sucesos de S. Gaudencio.

983.

Inscripción q
declara mu-
cho de lo que
hemos dicho

bienaventurado, que canonizado no se que lo esté.

Para cerrar la historia de S. Adelberto, me ha parecido señalar cierta clausula de vna inscripcion, que oy dia está puesta en el ilustrísimo Tēplo de san Vito en Praga, y la trae Georgio Bruino, quando en el teatro de las Ciudades, cuenta las grandezas de la de Praga, q̄ haze mucho à mi proposito. *Adelbertus anno (dize) nōgentesimo nonagesimo sexto, apud Prutenos martyrio coronatus est, & ex Gnesna ciuitate huc translatus, peculiare sacellum adeptus est, atque Spitigneus secundus, anno millesimo sexagesimo, post diui Procopij obitum annis septem, ē tēplo sancti Viti, ac item sancti Adelberti, vnum idēque Augustū construxit. Sed oī hac omnia anno millesimo cētesimo quadragesimo secundo, hostili arcis direptione corruisset, Rex Ioannes Primus, anno millesimo trecentesimo quadragesimo quarto, huius fundamenta iecit, atque in Metropolitanam Ecclesiam crexit.* Y en Romance: Adelberto fue coronado con la laureola del martyrio, el año de Christo; de noucientos y nouenta y feys, por los Prutenos; y siendo trasladado desde la ciudad de Gnesna, tuuo aqui capilla particular: pero Spigtineo Duque el segundo deste nombre, de los templos de san Vito, y san Adelberto, hizo vno, y esse principalísimo, por los años de mil y sesenta, auiendo siete que murio san Procopio. Mas como todas estas cosas huuiessen caydo el año de mil y ciēto y quarenta y dos, con ocasion de que el alcazar fué robado por los enemigos, el Rey Iuan Primero deste nombre, por el año de mil y trecientos y quarēta y quatro, echò los fundamentos deste coro, y leuantò la Iglesia en Metropolitana.

Haſta aqui ſon palabras de la clauſula, por la qual ſe conoce, como la virtud, y valor, vencen à los mas proteruos, è insolentes, y con auerlo ſido tanto los Boemios con ſan Adelberto, al fin cayeron en la cūeta, y aborreciendole en vida, le han amado deſpues en la muerte, y le trasladaron de Polonia à Boemia, ſegun lo conſieſſan en eſte letrero, que eſtá en la Metropoli del Reyno; y dedicandole al principio templo particular, deſpues le ygualaron con ſan Vito, que es el ſanto que ellos mas veneran, y de los templos de los dos, ſe vino à hazer la Iglesia Metropolitana, y Arçobispal, donde le eſtiman, y reſpetan extraordinariamente. No me conſta que en Polonia quieran carecer de la gloria, y honra, que ſe les ſigue, de tener en ſu tierra vn tan grãteſoro, niſe que conſieſſen, que carecen del. Ya es queſtion vieja, en los ſantos muy eſclarecidos, y grandes, auer pleytos, y reyertas, ſobre la poſſeſſion de ſus ſantos cuerpos, ni à mi me peſa quãdo las veo: porque con eſtas queſtiones ſe enciende mas la deuocion; que ſe tiene con los ſantos, y merece ſan Adelberto, por la paciēcia que tuuo en vida, y por la perfecucion que padecio, no le queriendo ſufrir los naturales en ſu tierra, que aora todos à porſia deſſeen tener la poſſeſſion de ſus ſagradas reliquias, que aſi ſabe Dios coronar, y premiar los trabajos, y perfecuciones de ſus ſieruos.

Fúndase el Monasterio de S. George, llamado el Mayor, en la ciudad de Venecia. Capitulo. V.



l bien que los ſuceſſos que he contado eſte año, han ſido muy largos, no

elcuſo

503.

S. Adelberto aborrecido en vida de los de Boemia, es en muerte honrado por ellos.

Monasterio de S. George fundado por Iuã Maurozeno, y fauorecido por el Duq̄ Tribuno Memo.

a Sigonio
de Regno
Italiae.
Año 983.

escuso, aunque sea con brevedad de
escriuir la fundacion del Monasterio
de S. Iorge el mayor de Venecia,
por no sacar las cosas de su tiempo, y
en este año Corolo Sigonio a dize,
se fundò esta Abadia, y así es fuerza
en el tratar della. Governaua en este
tiempo à Venecia el Duque Tribuno
Memo, vno de los insignes Princi-
pes q̄ ha tenido aquella Republica, y
los que con mas esfuerço la defen-
dieron de sus enemigos. Estaua fres-
ca la memoria en Venecia de Pe-
dro Vrscolo, y como se partio de
aquella Republica con san Romoal-
do, y con Guarino, à hazer vida
monastica à Francia, y de la suerte
que auia lleuado consigo à dos ca-
ualleros Venecianos, el vno lla-
mado Iuan Gradenico, y el otro
Iuan Maurozeno. Desta jornada,
y de la santidad destos insignes va-
rones, tengo de tratar muy despa-
cio, quando de relacion de la vida
de san Romoaldo, y basta por aora
faber, que despues que estos santos
estuuieron mucho tiempo en A-
quitania, dio la buelta para su tierra
Iuan Maurozeno, y como los santos
procuran hazer nueva gente para
el seruiçio de Dios, desseò este ser-
uio suyo fabricar vn Monasterio
en la ciudad de Venecia, para que
entre tantos Isleos, huuiesse algun
puerto, à donde se recogiesse fie-
les à seruir à su Magestad muy de
veras. Consultò este negocio con
el Duque Tribuno Memo, el qual
le oyò de buena gana, y en efeto le
dio vna Iglesia, para que hiziesse
Monasterio, que ya en vn tiempo
edificaron los Baduarios, gente no-
ble en aquella Republica, que esta-
ua en vna Isla en frente de los Pa-
lacios de los Duques. Y no solamen-
te Tribuno Memo diò la Iglesia, si-
no todo lo q̄ estaua à ella adheren-
te, de tierras, arboledas, aguas, lagu-

nas, y se lo dio cõ privilegio firmado
del, y de muchos señores Venecia-
nos, y con este principio, y con do-
naciones y mercedes de otras per-
sonas principales, poco à poco vino
à crecer, y à ser vno de los mejores
Monasterios, que ha auido en Ve-
necia.

A los principios fue esta Abadia
casa suelta, y libre, independiente de
todas Congregaciones, y solo re-
conocia al Sumo Pontifice, no es-
tando sujeta à algun Obispo, ò Ar-
çobispo. Es verdad, que el Patriarca
Gradense prerédia superioridad so-
bre el Conueto, y en la primera ins-
tancia de posesion fue condenada
la casa, pero despues en la segunda,
en la propiedad, se dio sentecia en fa-
uor de S. Iorge mayor. Tenemos
desto vn texto muy fauorecido de
los Canonistas, en el titulo de *causa
possessionis, et proprietatis*, en el ca-
pitulo octauo, q̄ comieça *In causa*, b
en q̄ el Papa Honorio III. da sentecia
definitiva en fauor del Monasterio
de S. Iorge, y le libra de la jurisdic-
cion de qualquiera Patriarca, y Obispo,
dando por ninguna otra sentecia,
que al principio se auia dado en fa-
uor del Patriarca de Grado, que
con algunos autos possessorios, en-
trò en la posesion deste Monaste-
rio. Y quando no me lo dixera este
capitulo de la Decretal, echara yo de
ver, que san Iorge era Monasterio
inmediato al Sumo Pontifice, por
vna memoria que tengo en mi po-
der, de todas las Abadias Camera-
les, inmediatas al Sumo Pontifice:
porq̄ entre ellas està S. Iorge por es-
tas palabras: *Georgij maioris de Ve-
netijs Ordinis sancti Benedicti dia-
cesis Castellianensis Florenas septim-
gentos*. Ya en otras ocasiones he de-
clarado estos terminos; y como al
expedir de las Bulas se pagaua en
Roma cierta cantidad de flori-

Benito.
503.

La Abadia d̄
S. George fue
esenta, e in-
mediata al
Papa.

b Lib. 2. tit.
9. cap. 8. in
causa.

c Lib. ma-
nusc. ver-
bo S. Geor-
gius maior.

Año de Christo 984. Año de San Benito 984.

La historia del Monasterio de San Benito de Padolirone, poderoso en Italia; en el Marquesado de Mantua.

Quienes edificó el Monasterio de S. Benito de Padolirone.



HN las venidas que hizieron los Emperadores Otones á Italia, á algunos Principes della dexaron pobres, y á otros enriquecieron, premiando, ó castigando, á los que fueron de su parcialidad, ó de la contraria. Muchos señores de la casa de Este se llegaron á los Otones, y salieron ricos y prosperados en esta ocasión: pero yo no me puedo detener en contar por menudo las mercedes que cada vno dellos recibió: bastame para la historia presente, que Tedaldo (otros le llaman Teobaldo) con que era Conde Estense, en esta sazón, y señor de Parma, Luca, y Ferrara, con todo esso fue agora acrecentado, con el Marquesado de Mantua; y así vino á ser vno de los grandes, y poderosos señores de Italia. Hijo deste fue Bonifacio, que tuvo todas las tierras y estados del passado, y vltra desto fue Duque de Toscana: pero quien excedió en riquezas á estos señores, fue Matilda, hija de Bonifacio, y nieta de Tedaldo, vna de las más valerosas mugeres que ha tenido Italia, y más celebrada de los historiadores Italianos; de quantas publica la fama. Tuvo todos estos títulos, Duquesa de Lombardia, y de Toscana, Marquesa de Parma, Mantua, Ferrara, Hetruria, Espoleto, Ancona, y de Pisa, Condesa de Canusia. Estos señores fueron los que edificaron, enri-

quecieron, y ennoblecieron al illustissimo Monasterio de S. Benito de Padolirone, y vnos Autores atribuyen la fundación á la Condesa Matilda, otros á Bonifacio su padre, pero lo cierto es, que no lo fue sino su abuelo Tedaldo, el qual acrecentado de nuevo, con la posesión de Márua, hizo en vn sitio doze millas della, vno de los más ricos, é illustres Monasterios que ay en Italia.

El atribuyrle la fundación de San Benito á la Condesa Matilda, es por auer sido ella la mayor bienhechora; y por que auiendose arruynado con guerras el Monasterio, ella le acrecentò mucho, cò edificios, y rentas: pero (como deziamos) los primeros fundamentos suyos fueron muchos años antes, que ella floreciesse. Segun dicen generalmente los Autores, la fundación deste Monasterio fue el año de novecientos y ochenta y quatro: dedíose á nuestro glorioso padre S. Benito, por la mucha deuoción que estos señores tuvieron á sus Religiosos. Llamose de Padolirone, por estar asentado junto á dos rios el Po, y Liron, y de alli vino a quel complexo Padoliró. Enriquecieronle de tal fuerte sus fundadores, y despues creció en donaciones de gente fiel, y deuota, que son cosas muy notables, las que se cuentan del: porque vltra de que los edificios son muy grandes, y anchurosos, ha sustentado de ordinario, y sustentan cien monges, que en las Ordenes monacales se tiene por gran Conuento.

Riqueza y calidades de este Monasterio.

Año de
Christo.
984.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
507.

Aliende de esso tienen vn hospital vezino, à donde son aluergados todos los pobres, y enfermos, en que se gasta gran suma de dineros, pero lo que encarecen mas los historiadores es, q haze en este puesto, grata y liberal acogida à todos los huéspedes, que van y vienen, sean ricos, sean pobres, conforme à sus calidades los regalan, y sustentá tres dias, que bien se echa de ver, q de suyo es vn gasto inmenso, y si la casa no tuuiera gran costilla, no fuera posible auerse obligado à tan grande cumplimiento.

Estuuo esta Abadia vnida à la congregaciõ Cluniacense, agora lo está à la Casinense.

No sabrè dezir, si al principio fue Abadia libre, y essenta (y tengo para mi que si) pero esta libertad le durò muy poco tiempo: porque muy presto se sugetò debaxo de la obediencia del gran Monasterio Cluniacense, que por estos tièpos estaua muy valido, por la gran santidad de sus Abades; mas aun desta sujecion q tuuo S. Benito de Padolirone à san Pedro de Cluni, aun echo yo de ver su grandeza: porque no se anexò à Cluni, como generalmente acostubrauan los demas Monasterios, perdiendo el titulo de Abadias, y llamandole Prioratos, sino que se quedò San Benito de Padolirone, con el mismo titulo de Abadia que antes, y con tener aquella ilustrissima casa (segùn muchos dicen) dos mil Prioratos que dependian della, solas catorze casas (que yo dexè apuntadas en el quarto tomo) a gozar del nõbre de Abadias, y esta es vna dellas. Con este reconocimiento al Abad Cluniacense, se conferuò hasta los años de mil y quatrocientos y diez y nueue, que defanexandose de la Congregacion Cluniacense, se vnio à la de santa Iustina de Padua, que despues se llamó de Monte Casino: porque pareciendoles à los Papas, y à los Reyes, que hallauan

a Tomo 4.
Año 910.

inconueniente, de que sus subditos acudiesen à otros Reynos, desmembraron muchas casas de la Congregacion Cluniacense, haziendose otras de nucuo, y assi fue creciendo la Congregacion Bursfeldense en Alemania: assi la de S. Benito de Valladolid, en España: assi la de santa Iustina, en Italia. Y desde el tiempo que he dicho fue esta casa de San Benito de Padolirone de las mas miradas, y estimadas, de aquella Congregacion, y los hijos han sido premiados, y respetados en toda ella, dandoles los mas graues officios: y como la casa es tan grande y espaciosa es acotiodada para tener algunos Capítulos generales.

En todos tiempos ha tenido grandissimos sugetos este Cõuento, santos, y doctos que la há ilustrado notablemente: y de la santidad, que se professaua al principio es para mi muy grande argumento, el ver que S. Simeon monge Griego, andauo peregrinando por el mundo, y estuuo en Ierusalé, Roma, y Santiago, y para aguardar el dia de la cuenta, siendõ vn hõbre muy espiritual, se acogio al Monasterio de S. Benito de Padolirone: Es sãto canonizado, cuya fiesta se celebra à veynte y feyes de Julio, y fue su muerte el año de mil y diez y feys, en el qual contarè su vida, siendo Dios seruido. En el siglo despues de adelante, huuo dos Anselmos, los dos luzeros de aquel tiempo, vno S. Anselmo, que llaman Cantuariense, y otro el Lucense, por auer sido Obispo de Luca. Este fue vn hombre tan espiritual, que le parecio era indigno de semejante cargo, y dexò el Obispado, y tomò el abito de S. Benito en este Conuento. Fue padre, confessor, y todo el gouierno dela Cõdesa Matilda, y hõbre de tanto valor, que nõs dara biẽ en q entèder, quando cõtaremos su

Hijos della casa son san Simeon, y S. Anselmo Lucense.

vida:

vida: la qual el no pudo passar como penso en este Monasterio, porque la Santidad de Gregorio Septimo, conociendo su valor, y prendas, le mandò boluer à su Obispado, donde acabò santamente, y es santo canonizado. Estuuo algũ tiempo enterrado en san Benito de Padoliron, pero despues le lleuaron à su Iglesia Cathedral, cõ miedo de q̃ no hurtassen sus reliquias enemigos, que estauan esparcidos por la tierra.

Son profes-
sos della tres
Cardenales.

Hallo tambien Cardenales hijos deste santo Cõuento, como à Teodino, monge professo en el, à quien el Papa Alexandro Tercero, en la primera creacion que hizo de Cardenales, dio el titulo de S. Vidal, por los años de mil y ciento y setenta y cinco, despues en el de mil y ciento y setenta y ocho de Presbytero Cardenal, le promovio à ser Obispo Portuense, con titulo de santa Rufina. Iten Pedro monge de la misma casa, fue criado Cardenal, y Obispo Tusculano el mismo año de mil y ciento y setenta y ocho. Hijo estã tambien deste Conuento, y de los que mas le ennoblecen, Gregorio Cortesio, primero monge desta casa, y despues Abad suyo, à quien Paulo Tercero, por el año de mil y quinientos y quatro y dos, hizo Presbytero Cardenal, del titulo de S. Ciriaco in Thermas. Fue hõbre doctissimo, y conocido de todos los que professauan erudicion en su siglo: escriuio diferentes obras, que yo referirè en su tiempo, y entre otras vna, que pluguiera à Dios la gozaramos, que intitulò de los illustres varones, que han traydo el abito de mõge: pero esta no ha venido à mis manos, aunque he hecho hartas diligencias, despues q̃ tuue noticia della.

Acompañan à estos Cardenales, otro gran numero de sugetos eminentes, y que escriuieron diferē-

tes obras, y tuuierõ diferentes dignidades. Arnoldo Vuion, en el libro segundo, pone à Galberto, Ribardo, Estefano, que siendo hijos desta casa, fueron promovidos à diferentes Obispados, y el mismo Autor en el libro tercero, à veynete y seys de Julio, haze memoria de los primeros catorze Abades, y despues de muchissimos monges: porque viendo el archiuo de aquella casa, dize, que hallò los nombres de mil y trecientos, y mas, pone los de muchissimos. Puedese ver este Autor en los lugares alegados, que yo no me puedo detener en tãtas menudicias, que el refiere, pero no puedo dexar de hazer caudal de Iuã Bautista Folégio, pues del le hazen mucho, todas las personas doctas: porq̃ fue doctissimo, y escriuio sobre todos los Psalmos vna obra, q̃ ha parecido bien, y ha llegado à nuestros tiẽpos, tambiẽ escriuio vn Comẽtario sobre todas las Epistolas Canonicas. En España ay memoria del en nuestra Cõgregacion, por auerse hallado en vn Capitulo general, despues de los años de mil y quinientos y cinquenta, por orden del Papa Paulo Tercero, que quiso conocer el estado de la Congregacion de S. Benito de Valladolid, y auiendo visto el modo de proceder de nros Capítulos, boluio al Papa, y le dio cumplida relacion, fauoreciẽdo à los mõges de España. Otro mõge hijo desta casa florecia per estos años de mil y quinientos y noueta y dos, llamado Benedicto Luquino, Abad de vna casa de la diocesi de Plafencia, en Italia, llamada las Gracias, q̃ si tuuieramos sus obras, no nos faltara nada, para dar cuenta muy estẽdida y larga, de las calidades deste santo Conuẽto: porq̃ de sola esta materia, alabado à esta casa, y los hechos de la Condesa Matilda, escriuio vn libro entero.

504.
a Arnoldo,
lib. 2. ca. 27
y lib. 3. Iu-
li. 26.

Iten tuuo otro gran numero de hijos illustres.

Por

Año de
Christo.
984.

Coronica General de san Benito.

Año de S.
Benito.
504.

a Leandro in
Lobardia
Cispadana.

Por no se auer visto este libro , no va la historia desta casa acabada , sino ralguañada, bolueremos en su tiempo á tratar de los hechos desta ilustrissima Condesa , bienhechora de nuestros mōges en Italia, la qual también en muerte está honrando esta casa, en vn rico sepulcro, cō este epitafio que trae Leandro Alberto.

*Stirpe, opibus, forma, gestis, & nomine quondam,
Inclita Matildis hic iacet, astratenens.*

La vida de S. Mederico, Abad de la ciudad de Edua, en Francia. (capit. II.



Entre Autores ay diferencia del tiempo en q̄ viuió S. Mederico, y del dia en que murio.

b Tritemio lib.
3. cap. 231.
c Martyro.
August.
29.

Nunca pudiera creer q̄ huiera question en materia de cronografía, en q̄ llegara la diferencia á quatrocientos y cinquenta años, como lo veo al presente en la vida de san Mederico, que vnos pone su muerte el año de quiniētos y cinquenta, y otros en este presente de nouēciētos y ochenta y quatro. No me piēso embaraçar en ella, pues me cōsta cō certisūbre, vna de dos, ò q̄ viuió por estos tiēpos, ò por lo menos fue eleuado, y trasladado, para ponerle en mas decēte lugar, este año de nouēciētos y ochenta y quatro, en el qual generalmēte los historiadores hazen conemoracion del, y en elle pone Tritemio en el libro tercero de los illustres varones de la Ordē de S. Benito. b Tambien diferencian los escritores c en el dia de su muerte (para que lo digamos todo de vna vez) señalándole vnos á veynte y nueue de Agosto; y otros á dos de Setiembre, yo creo que el dia de la muerte es por Agosto; y el de su eleuacion fue á dos de Setiembre: y pues en esto va poco, que sea este,

ò aquel dia, passemos á lo que nos importa, que son muchas virtudes las suyas, que es lo que haze mas al caso, y en que se auentajò este santo á otros muchos.

Fue san Mederico Frances de nacion, y natural de la ciudad de Autun, llamada antiguamente Augustodonense, cabeça en vn tiempo de Borgoña (donde pusimos en el primer tomo á tres Monasterios fundados por la Reyna Brunequilda.) Era san Mederico de illustres padres, y de muy noble linage: escogiole Dios muy de mañana, para que le siruiesse, pues no teniendo mas de treze años, se fue á vn Monasterio, de muchos que auia en aquella Ciudad, y contra la voluntad de sus padres tomó en el el abito, el qual se le assentò tan bien, y Diosle llamò tan con tiempo, y tan de veras, que son cosas muy maravillosas, las que se cuētan del, en materia de penitencias, y mortificaciones. No comia mas de dos vezes en la semana (yo creo seria en las Quaresmas) nitēcia vsada de nuestro Padre S. Benito; y lleuada á Francia por su santo discipulo Mauro. Essas vezes que comia, era vn pedaço de pã de ceuada, ò otro manteniēto gōsfero, que le bastasse, para sustentar el cuerpo; y no para darle regalo. Su perpetua beuida era agua, y essa tomada cō mucha moderaciō, traia siēpre vestido vn cilicio á rayz de las carnes, pero en los demas vestidos, se cōformaua con los otros monges del Conuento. Estas cosas acompañaua con mucha oracion, la qual alienta, y fortifica, para poderse llevar semejantes penalidades.

Al cabo de algunos años, pasados con semejante rigor, sucedio muriesse el Abad de aquel Conuento donde viuia, y como las virtudes; y prendas de san Mederico,

S. Mederico toma el abito, y es muy penitente.

d Tomo 1.
Año 603.
capit. 2.

S. Mederico electo Abad de su casa, y su gouernio suauo.

eran

a La Santa
Regla, cap.
7. en el quin
to grado de
humildad.

b Vincē. li.
24. cap. 92.

Como sano
S. Mederico
blādamente
las faltas de
vn monge.
c S. Grego.
D. al. lib. 2.
capit. 4.

eran tan conocidas, fue, por los mōges electo por Prelado suyo, y en este cargo dio notable exemplo en vida, y doctrina à sus subditos. Era cosa para alabar à nuestro Señor, como curaua las tentaciones, y descuydos de los subditos, cō blandura, y oracion, y no cō amenazas, y castigos. Padecia vn mōge mucho trabajo en pensamientos lakiuos, è importunos, que no le dexauā de dia, y de noche. Es texto de la Regla de S. Benito, a q̄ comuniquen los mōges cō su Prelado, dan doles parte de sus tētaciones, hasta los muy menudos pēsamientos. Viēdo este mōge quāto le fatigauan los q̄ traia, encomendādo se en las oraciones del santo, le pedia cō instācia, suplicasse à nuestro Señor, le socorriēse: hizolo así S. Mederico, y pidio à su Magestad, serrenāsse la cōciencia inquieta de aq̄l mōge: al qual t̄bien dio vna tunica suya, q̄ se vistiese, y fue cosa maravillosa, que desde aquel punto, se le barrierō todos aquellos torpes pēsamientos, y acudia cō gusto à la oracion, y fue vn monge muy santo de alli adelante, de manera que dize Vincēcio Beluacēse, b que hazia por el mōge nuestro Señor muchos milagros. Tanto puede la intercession de vn buen Prelado, y las oraciones pedidas à Dios en fauor de sus subditos. Quexauase el demonio à grandes voces de S. Mederico, que le quitaua la possession, que el tenia ganada en aquel mōge, y que en lugar de librar al Religioso del incendio de la carne, era el atormentado con fuego insensible.

Otra vez acōtecio à S. Mederico, lo que à nuestro Padre S. Benito con vn mōge descuydado: el qual (como cuenta S. Gregorio) c quando los demas Religiosos se juntaua à la oracion, el se an laua vagueando, y perdiendo tiempo por la casa, huyē-

do de aquel acto conuentual. Otro monge semejante tenia S. Mederico (que nunca, aun en los Conuentos muy reformados, faltan semejantes que con su floxedad, perturbā à los perfectos) este mōge pues, se salia de la oracion, siempre que el Conuento se juntaua à ella. Fue amonestado diferentes vezes, para que se enmendasse, y eran por demas todas las reprehensiones que se le dezian, aun mas blandamente castigò S. Mederico à este subdito, que S. Benito: porque nuestro santo Patriarca, sacudio al monge con vna vara, y quitole la tentacion y en el derecho d. es alabado este castigo por su auer. Pero san Mederico embio à este Religioso floxo, del pan que estaua comiendo, y parece que cō la bendicion q̄ echo à aquel pan, se le boluio al mōge el alma al cuerpo, cobro nueuo espiritu, y fue despues vn Religioso muy cōuertado.

La vida inculpable de san Mederico, y las obras santas, y milagrosas que hazia, se estendieron por toda Francia, y acudian muchas personas à consultar al santo, en sus necesidades, y trabajos. Mederico ni desseaua el aplauso del mundo, ni ser estimado de las gentes, y por huyr de la vanidad, y soberuia, y tener mas lugar para darse à la oracion, anohecio (como dizen) y no amanecio, fuesse al desierto, a parte dōde padiesse hazer penitēcia, y no ser visto, ni conocido. Allí criado, ni persona, q̄ le siruiesse, estubo algũ tiempo adereçado el su comida, q̄ como hemos dicho antes, era muy poca, y de mājares groseros, y agora en el yermo deuiā de ser algunas yeruas, pues no tenia quie le lleuasse otro manjar. Sintierō mucho los mōges la ausencia de su Abad, pero no hallauā modo, como boluerle à casa: porq̄ al santo le yua biē en la

d Distint.
40. cap. cū
beatu.

S. Mederico
se apartò à
soluedad, pero
boluio al Con-
uento, por
mandato del
Obispo.

soluedad,

Año de
Christo.
984.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Ben. to.
504.

soledad, y estava entregado en los brazos de Raquel, y con mucha dificultad le podian apartar della, assi fue necellario, que los monges se quexassen al Obispo, el qual les oyò de buena gana, y el mismo se fue cõ ellos al yermo, y pusò à S. Mederico sentencia de excomunion, si no boluiesse à hazer vida con sus monges: à la qual huuo de obedecer, y tornar à tomar las riendas del gouerno en la mano. La qual era medicina para todas enfermedades, y assi acudian de toda la tierra, à pedirle socoro en sus trabajos, è indisposiciones, y boluian contentos, porque el santo tenia ganada tanta gracia con Dios, que alcançaua todo lo que pedia.

S. Mederico
recluso mu-
rio en Paris.

Al cabo de algunos años, que san Mederico estuuò con su Conuento, ocupandose en obras santissimas, y de mucha perfeccion, le vino desse o de llegar se à la ciudad de Paris, para visitar algunas santas reliquias, que ay en sus templos: y por el camino yua haziendo diferentes marauillas, sanando à los

enfermos de sus indisposiciones. Lle- gado à Paris, como el tenia aquellos desseos de soledad, cabe la iglesia de san Pedro (creo que es la que aora llaman santa Genobefa) se metio en vna celdilla, y se hizo monge recluso, y estuuò aqui dos años, y nueue meses. Y aunque los monges de su Monasterio sentirian mucho su ausencia, pero como conocian su santo zelo, disimulauan con el, pero bien se echa de ver, que no estauan desmembrados de su obediencia: porque al tiempo de la muerte, que le reuelò nuestro Señor, embió à llamar algunos monges, para cõsolar se con ellos en aquella hora, que aun los santos la temen. Alli les echò la bendicion, y estando encomendando su alma à su Criador, la lleuò su Magestad para el cielo, à lo que yo creo à veynte y nueue de Agosto. Hizo despues nuestro Señor por el muchos milagros, como auia hecho en vida, assi nuestro Martyrologio dize del. *Viuus et mortuus miraculis claruit.*

Año de Christo 985.

Año de San Benito 505.

Fùdase en este año Moreruela, Monasterio insigne en el Obispado de Zamora, y comiençanse à cõtar las vidas de S. Froilano, y S. Atilano, Abad, y Prior deste Conuento. (ap. I.



Estado en q
se hallaua
España en es-
te tiempo.

NTES de entrar à dar relacion del Monasterio de Moreruela, para que nos entèdamos mejor, es menester saber, en q estado estauan el año presente de noueciètos y ochèta y cinco, las cosas de España. Este no podia ser muy dicho so, pues es tan cierta la regla del Maestro del mudo Iesu Christo, q todos los Reynos diuididos se há de destruyr. Biè la bastaua à la triste de España, estar la mas della en poder de Moros, sin

q vn palmo de tierra, en q viuia los Christianos, esse estuiera diuidido cõ poca paz, y cõtã cruels guerras: q es cosa lastimosa, lo q padecierò estos Reynos, en semejates tiempos: pues llegarò à piq de acabarse otra vez, como en la destruycion general de España. Reynauan en Leon, y Galizia, el Rey Don Ramiro el Tercero, y el Rey Don Bermudo el Segundo (que se rebelò contra don Ramiro en Galizia, y reynò algunos años en ella) y tuuieron estos dos Reyes que crã primos

cruc-

cruelles, y sangrientas batallas. Finalmente en este año de noucientos y ochenta y cinco murió el Rey don Ramiro el III, sin hijos, y como el Rey don Bermudo el II, estava apoderado de la mitad del Reyno, fúele cosa facil hazerse señor de todo el. Cuéntanse grandes altos, y baxos deste Principe: tuvo grandes vicios, y grandes virtudes, y tambien Dios le castigò à ojos vistas, y le hizo grandes mercedes. En su tiempo Almançor Capitan Moropisò el Reyno de Leon diferentes vezes, y se recogieron los Christianos à las montañas: pero despues el Rey don Bermudo alcanço vna insigne victoria de este en ningo conuñ. A la misma traça, que cuento de las guerras, en que fue desgraciado, y dichofo, de la fuerte le ha de juzgar del gouierno, en que le culpan, de auer castigado à algunos Obispos con poca informacion, y demaifiado arrojamiento, y luego por otra parte es alabado de auer fauorecido à san Froylano, y à san Atilano, à quienes de vnos monges olvidados leuantò en vn dia à ser Obispos, al vno de Leon, y al otro de Zamora. Y creo, que esta buelta que dio, fue causa de que en los vltimos dias de su vida tuuiesse mejores, y mas alegres sucessos, è hiziesse penitencia, como se colige del letre-ro de su sepultura.

Bastanos auer hecho esta entrada, para que se comience à ver por ella la fundacion del insigne Monasterio de Santiago de Morerueta, (que assi se llamaua al principio) porque en este mismo año, que don Bermudo començo à poseer enteramente el Reyno, de buena entrada fauoreció à los santos san Froylano, y san Atilano, con que ellos fundaron muchos Monasterios, y en particular el de Morerueta, cuya

fundacion me da entero conocimiento del tiempo en que viuieron estos santos, en lo qual ha auido tan gran error en España, y fuera della, que me he marauillado diferentes vezes de quan errada andaua la cronographia en siglos passados. Ni ay que marauillar de los autores estrangeros, que se ayau errado en los años, que florecieron estos dos santos, pues los escritores naturales han sido causa de su engaño. Y tambien dículpò a los nuestros: porque generalmente los breuiarios en esta parte han saltado, contando vnos, que san Froylano florecio en tiempo del Rey don Alonso el Casto, y otros en el del Rey don Alfonso el Magno: y son tan diferentes las opiniones, que por no cansar al lector, no pongo la variedad de los autores. Del Maestro Ambrosio de Morales me he espantado, que con ser hombre tan docto, y preuenido en afinar cuentas de años, como auiendo estado en el archiuo de la Iglesia Mayor de Leon, no topò con muchas firmas, que ay de este santo Obispo, despues de los años de mil, y algunos adelante. Que le hiziesse decuydar, yo lo dirè despues, quando trate la vida de san Atilano, que no quiero enfadar con infinidad de cuentas aora à los principios à los que esto leyeren. Tambien generalmente han saltado nuestros autores en dar breuissima relacion de los sucessos de tan grandes santos. Quien mas copiosamente la ha escrito dellos, ha sido fray Atanasio de Lobera b monge Cisterciense (ò de san Bernatdo, que todo es lo mismo.) Pero tambien me ha dado mas trabajo, que los demás: porque embuelue, y mezcla la historia destos santos, con las grandezas de la Orden de San

El computo del tiempo en que florecieron Froylano y Atilano ha andado errado.

a Morales lib. 13. 27.

b Lobera en el libro de las grandezas de Leo.

Año de
Christo.
985.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
505.

Benito, y san Bernardo, y con las de las ciudades de Leon, y Zamora, que como de suyo son tan notables, y el tiene el estilo lleno de metáforas, copioso, y estendido, no pienso, que he hecho poco en sacar en limpio lo que contiene à la historia de san Froylano, y san Atilano, y de Moreuela. Y porque para contar las calidades deste Monasterio, ningunas pueden ser mayores, que auer tenido por primer Abad, y Prior à tan illustres santos, quiero primero eseriuir sus vidas, del conocimiento de las quales se verá lo que merece este sagrado Conuento.

La ciudad de Lugo en Galizia siempre ha sido de las principales de aquel Reyno, así en tiempo de Romanos, à como despues que fue de Christianos: porque en aquellos primeros siglos fue Chancilleria, y Colonia Romana, y en el de los Sueuos siruio de assiento, y Corte à sus Reyes, y ha sido siempre silla Episcopal, y aun quando ellos gouernauan (como yo mostré en el primer tomo) llegó à ser su Iglesia Metropolitana. Entre otras calidades se puede preciar, y mucho, de auer dado al mundo à san Froylano, vno de los mas illustres santos, que ha tenido España. Nació el santo en vn arrabal, que al presente está yermo, y no se veen las casas, que antiguamente allí solia auer, solamente se señala el sitio, que se llama al presente, Regueiro dos hortos, donde la Iglesia Mayor tiene vna huerta. Sus progenitores dizen, que eran muy nobles, y de los mas principales de aquella ciudad. El nombre del padre no se sabe, y el de la madre se tiene por cierto, que era Froyla: porque oy dia se ve en la Iglesia Ma-

yor de Lugo vn sepulcro, adonde los naturales de la tierra respetan, y veneran à santa Froyla, y publican, que es madre de san Froylano. Tambien es autor Atanasio de Lobera, que en la misma Iglesia están respetados los huesos de vn hermano de san Froylano, el pone esto muy estendidamente para donde remito al lector.

Nació san Froylano por los años de Christo de nouécientos y treynta y tres, lo qual se faca por buen discurso: porque como se prouará adelante, el santo murio el año de mil y seys, y restando de aquí setenta y tres, que le dan de vida, viene à salir su nacimiento el año, que tengo dicho. Dio desde luego el niño muestras, que nuestro Señor le auia escogido por vaso, en donde depositasse grandes virtudes, y mucha doctrina: porque no se començó à enredar en los vicios, ni en las niñerías à que se faelen inclinar los de pequeña edad. Era muy obediente à sus padres, muy caritativo con los proximos, y muy inclinado à todo lo que era seruicio de nuestro Señor: sus padres conociendo tan buenas inclinaciones le dieron maestros, que le enseñassen Latinidad, y las artes liberales, y como la luz del cielo auia hecho assiento en su alma, fue grande el crecimiento, y aumento de ciencia, que se conocio luego en Froylano.

Antes de entrar en edad mas crecida, le llamó nuestro Señor interiormente, y le dio desseos de perfeccion, con que olvidando al padre, y à la madre, y à todas las riquezas, lo dexò todo por seruir à solas à Iesu Christo. Aunque es cierto, que san Froylano fue monge de san Benito, y el

c Lober lib.
1. cap. 3.

Criança en
los primeros
años de san
Froylano.

S. Froylano
fue monge, en
dase si fue pri
mero Anaco
reta, à Cenobita.

Linage, y tierra de S. Froylano.

a Vide Plinium, libro 3. cap. 1. 2. & 3.

b Tomo 1.
Año 563.

Monasterio, que fundò de More-
ruela, guardò siempre la misma Re-
gla, pero no se sabe en resolucion, si
fue primero ermitaño, y despues
monge Cenobita, ò estuuo prime-
ro conuentual en algun Conuen-
to, y despues se aparto à alguna er-
mita para hazer vida de Anacore-
ta. Exemplos tenemos en esta lar-
ga historia de algunos ermitaños,
que despues dieron en ser monges
conuentuales, y al reues otros, que
despues de auer gastado gran parte
de la vida, debaxo de la obediencia
de los Abades, les pedian despues
licencia para hazerla solitaria en las
ermitas. Y esto es lo que mas vezes
se ha platicado en nuestra Orden,
y particularmente en el Reyno de
Leon vimos muchas experiencias
deste modo de viuir en las monta-
ñas del Bierço en tiempo de san Ge-
nadio, y sus discipulos: assi me incli-
no mas à que san Froylano tomò el
abito de monge en algun Monaste-
rio luego que salio de su tierra.

Entre los monges, que cuèran en
el ilustrissimo Monasterio de san Be-
nito de Sahagun, que fuerò profes-
sos de aquel Conuento, alistan à san
Froylano, y san Atilano, y quado S.
Froylano fue Obispo de Leõ, cõce-
dio cierto priuilegio al Conueto de
Sahagun, por la era de mil y treynta
y ocho, en q̄ le da diferentes hazien-
das, y habla con aficion del, y con el-
to, y con la tradicion se persuaden,
que san Froylano fue professo de
aquel Monasterio. Tambien de san
Atilano (porque lo digamos todo
de vna vez, y no sea menester tor-
nar à repetir este mismo argumen-
to) ay vn testimonio cõ que se prue-
ua, que fue monge en san Benito de
Sahagun, porque (como dize fray
Prudencio de Sandoual Obispo de
Pamplona) vieron muchos vn li-
bro de nuestro padre san Idefonso,

que estaua en la libreria de Saha-
gun, y el titulo dize assi. *Liber de vir-
ginitate Sancte Maria, quem com-
posuit Beatus Ildesofus, Toletana
Sedis (post sanctum Eugenium) E-
piscopus, & manu sua transcripsit
Atilanus, monachus de Donos san-
ctos, & postea Numantia Episco-
pus*, por las quales palabras se vee,
que vn libro, que trataua de la virgi-
nidad de nuestra Señora, compues-
to por san Ildesonso, le escriuio de su
mano Atila, monge en Sahagun, el
qual despues vino à ser Obispo de
Numancia, nombre con que en a-
quel tiempo llamauan à Zamora
(como boluerè à tratar presto.) Es-
te libro vio Ambrosio de Morales,
y juzgò, que merecia estar en el re-
licario. Pero el año de mil y qui-
nientos y nouenta, quemandose la
libreria de aquella casa, se abrasò
juntamente esta prenda tan rica,
con otros muchos libros, con harto
dolor de los amigos de antigueda-
des: porque se conseruauan muchi-
simos en este real Monasterio. Lo
qual he traydo à proposito, para ha-
zer prouança, como fueron mon-
ges deste Conuento, san Froylano,
y san Atilano, y assi creo, q̄ san Froy-
lano antes que se apartasse à la sole-
dad, auia sido primero conuentual de
Sahagun, despues dio consigo (con
licencia del Abad) en las montañas
de Valceo, que en este tiempo llama
Valcessar, siete leguas de la ciudad
de Leon, en vn monte, que ynõs lla-
man Curbeño, otros de Corros. A-
qui en esta montaña hizo este santo
vna ermita, y viuió en soledad, ocu-
pandose en leccion, y contemplaciõ
à q̄ si èpre fue muy aficionado. Cree-
se, que hizo muy aspera penitencia en
este lugar, pero como nadie le trata-
ua, y el lo passaua à solas cõ Dios, res-
fuerça callar muchas cosas, de q̄ solo
su Magestad, y el cielo son testigos.

S. Froylano,
y Atilano hi-
jos de Saha-
gun.

a Sandoual
verbo Saha-
gun.

985.

Salio S.Froylano à predicar, y obrò diferentes milagros.

Tocole nuestro Señor estando en este lugar, y ordenole, que no encubriese el talento, que su Magestad le auia dado, sino que aprouechasse los proximos. Especialmente parece, que le corria nueva obligacion: porque las cosas de la Christianidad estauan muy estragadas en España, y era menester quien zelasse la honra, y seruicio de Dios. Conocese, que fue impulso de su Magestad: porque se cuentan diferentes milagros, que el Señor obrò por el, andando de vnos pueblos en otros, y que tomò diferentes vezes ascuas encendidas en la mano, para confirmacion de la verdad, que predicaua, no se quemando, y tal vez huuo, que las tomò en la boca, sin que le empeciesen. Tambien cuentan, que andando por diferentes lugares, lleuaua sus libros en vn jumentillo, para preuenirse; y mirar algo de lo que auia de dezir, y matof le vn lobo, y dizen, que san Froylano le mandò, que substituyeste en su officio, y el lobo le obedecio, y lleuaua los libros en vnas alforjas, y las demas alhajas del santo. En retablos (donde estan pintados milagros de san Froylano) se pone tambien esta pintura del lobo, que lleuaua la carga, mostrando se obediente.

Buelue san Froylano à la soledad dõ de se le juntò san Atilano.

Despues que san Froylano anduuo algunos tiempos por los Reynos de Leon, y Galizia, predicando con mucho prouecho de las almas, y con grande aplauso de los oyentes, pareciendole al santo, que se hazia mucha estima; y caso del, dio otra vez la buelta à su antigua morada, y ermita en el monte de Corros, adonde tornò à continuar los exercicios de los años passados. En esta ocasion dizen, que se le juntò san Atilano, que mouido de la gran de opinion, que san Froylano tenia, y deseado hazer vna vida muy

perfecta, dexò su patria, y tierra de Aragon, donde auia nacido, y tenia el abito, y vino en busca de S. Froylano, el qual descubrièdo en el muy gran talento le admitio en su compania: hizieron dos ermitas, vna cabe la otra, passando en ellas vna vida del cielo, à ratos leyendo, à ratos contemplando, y otras vezes sendereando, y enseñando à muchas personas deuotas, que combidadas de su santidad, y buen exemplo, les venia à consultar, y pedir su parecer en cosas de su alma.

Crecio aqui tanto la fama de estos dos singulares varones, y fue tanta la gente, que acudia à sus ermitas, y à las platicas espirituales que hazian, que ya aquellos desiertos lo dexaron de ser, y se boluieron poblado, y por el bien de muchas almas, les fue necessario el no se retirar en las ermitas, sino baxarse de lo aspero del monte à vn valle llano, por nombre Obesso, donde edificaron vn Monasterio, que presto se llenò de muchos Religiosos, y tantos, que admiran: porque dizen, que se juntaron en el trecientos hombres, que hazia vna vida del cielo. Era san Froylano el Abad, y creen todos, que no solamente san Atilano fue Prior en el Conuento de Morerueta (de quien adelante hemos de tratar) sino que tambien hizo este officio en el Monasterio de Obesso. Esta fue vna escuela de estrecha penitencia, y vna oficina, donde se exercitauan todo genero de virtudes, cuyo buen nombre dio grande estampida por toda España. Fueron los monges de este Conuento estimados de toda ella, particularmente san Froylano, y Atilano, que erã las guias, y cauellos, y se auentajauã en todo genero de perfeccion. Llegò su fama à la ciudad de Leõ, dõde residia el Rey dõ Ramiro el III. q̃ los embiò à llamar, porque

505.

S. Froylano y san Atilano fundã vn Monasterio de treynta monges.

como

Los mismos
santos fundá
el Monaste-
rio de More-
ruela de Ta-
uara.

como los trabajos de España estu-
uiessen en este tiempo tan en su pun-
to, y estos dos santos tuuiessen tan
buena opinion, qu'io el Rey fauore-
cerse de sus oraciones.

Venidos à Leon, fueron muy
bien recibidos, y aunq' su fama era
muy grande, eran mayores las mue-
stras, que dieron de humildad, santi-
dad, y doctrina, todo lo qual como
estaua ya calificado con milagros,
fue grande la estima, y reputacion,
que ganaron los dos santos. Quien
mas se admiraua de su doctrina, era
el Rey moço, el qual les rogo, le en-
comédassén à Dios, y les dio grues-
as limosnas, para que à las riberas
del rio Ezla fundassen diferentes
Monasterios, en los quales se tuuies-
se cuydado de suplicar à nuestro Se-
ñor por el estado presente, y leuan-
tasse el castigo con que estaua Espa-
ña amenazada. Partieron los santos,
en profecucion del intento, que lle-
uauan, y en el valle de Tauara edi-
ficaron vn Monasterio dicho Mo-
reruela, y por esta razon llamado
Moreruela de Tauara, vna legua di-
stante del rio Ezla, y otra del Mona-
sterio de Moreruella, que oy perma-
nece. Cuya historia escriuiremos en
refiriendo la destos sagrados Con-
fessores, cuyas vidas quiero primero
acabar de contar antes que me entre
meta en referir las calidades del Mo-
nasterio de Santa Maria de More-
ruela la segunda, (llamemosla así)
la qual al cabo de tantos años perfe-
uera aora, que la primera fundada
en el valle de Tauara, de todo pun-
to se acabò, aunque dize fray Ata-
nasio de Lobera, que llegò à tener
seycientos monges, numero muy
dificultoso de creer, especialmente
en tiempo de tantas guerras, y quan-
do estaua España tan alboròrada.
Lo que parece mas verisimil es, que
san Fructuoso fundò muchos Mo-

nasterios en toda la corriente, y lar-
go del rio Ezla, y en ellos auria este
grah numero, el qual se atribuye
à Moreruella de Tauara, porque al
principio era la cabeça de tantos Mo-
nasterios, como despues lo fue la se-
gunda Moreruella, desde donde go-
uernaua san Froylano à todos los
Religiosos dellos, visitandolos, y
acudiendo con mucho cuydado al
bien espiritual, y temporal de todos
ellos, en que le ayudò valerosamen-
te san Atilano, siendo aora su Prior,
que en esto concuerdan todos los
breviarios, y legendas de España.
De aqui tambien salian los santos,
y andauan por toda la comarca pre-
dicando con gran fruto de los oyen-
tes.

Despues que estos gloriosos san-
tos huieron gastado algunos años
en edificar Monasterios, y predicar
por diferentes lugares, se llegó el de
noucientos y nouenta, en el qual
saltaron desta vida los que goberna-
uan los Obispados de Leon, y Za-
mora, y auian ganado tanta repu-
tacion, y credito, el Abad de Mo-
reruela san Froylano, y su Prior
san Atilano, que al Rey don Ber-
mudo (que reynaua en este tiempo)
le parecio eran ellos los que con-
uenian sentarse en aquellas sillas,
por la santidad, y letrás, que en
ellos resplandecian. Propusolo à
los electores, los quales de benigni-
sima gana vinieron en elegir perso-
nas tan calificadas para sus Iglesias,
y san Froylano fue nombrado por
Obispo de Leon, y san Atilano pa-
ra Zamora. Tambien dizen los
autores, que no solo estos santos
fueron electos en vn año, sino que
se consagraron en vn dia, que fue
la Pascua de Pentecostes: despues
cada vno se fue para su Iglesia, que-
dandose san Atilano en Zamora
(adonde presto le bolueremos à

S. Froylano
electo Obis-
po de Leon,
y san Atila-
no de Zamo-
ra.

buscar, para acabar de contar su vida) y san Froylano se partio para Leon: porque si bien á los principios hizo muy gran resistencia, y no se atreuia a cargar sobre sus hombros el peso de tan gran dignidad, al fin, el ruego del Rey, y de todos los electores le hizo consentir con su eleccion, y á lo que yo mas creo, que le parecio, que era negocio del Espiritu santo: porque estando en el Coro el, y sus monges, siendo Abad de Morcuera, al tiempo que se hizo la eleccion en el, entró por el Corovna muy blanca paloma, que volando, derecho se fue á el, y se asentó sobre su cabeza.

Catalogo de las virtudes de san Froylano Obispo, y sus profecias.

Entomado san Froylano la posesion de su Obispado, se comenzó á ocupar en los officios de verdadero Prelado, teniendo grandes ratos de oracion, nuevos ayunos, mayores limosnas: viuia en comunidad con los Canonigos, y el era el primero en el Coro, y en las Horas, por esso la Iglesia Mayor de Leon se llama de Regla, porque realmente la guardauan los Canonigos, y viuian dentro de la Iglesia, sin tener proprio, ni rentas particulares. Auia dado nuestro Señor gracia á san Froylano en predicar, y assi se cuentan muchas salidas suyas, que hazia, quando era Abad, y quando despues fue promovido á ser Obispo, y siendo su predicacion acompañada de la gracia de hazer milagros, enseñaua siempre con gran fruto del auditorio, y con enmienda de las costumbres de muchos. Como la prouidencia de Dios es tan grande, acude su Magestad siempre á poner remedio al tiempo de las mayores necesidades. Estaua España (como diximos al principio deste capitulo) en el mayor aprieto, que jamas se vio, despues que la primera vez fue destruyda por los Moros, auia muchos pecados en

el pueblo, y el Rey don Bermudo auia faltado á sus obligaciones, y en todo prouyó nuestro Señor, dando animo al santo Obispo, para poner el reparo, que era posible. Hartos se conuirtieron con los sermones de san Froylano, y el mismo Rey, le tuuo respeto, porque auendo mucha sequedad en la tierra, por falta de agua embiada del cielo, dixo, san Froylano al Rey, que sus pecados eran causa, que Dios se olvidasse de su pueblo, y que porque el tenia preso al Obispo de Ouido nuestro Señor castigaua á los del Reyno, por su respeto. Profetizó tambien el santo la auenida de los muchos Moros, que tantas vezes entraron, y anegaron el Reyno de Leon. Todas estas profecias se cumplieron, el Rey se enmendó de algunas faltas publicas, que tenia, y se cree, que por las oraciones deste santo, y de las con que le ayudaua san Atilano de allá de Zamora, nuestro Señor miro por su pueblo, embio á España mejores temporales, y lo que mas es, que desde los tiempos, que gouernaua san Froylano á Leon, huuo tal mudança en la Christianidad de aquel Reyno, que boluieron los Fieles sobre si. Vencio el Rey, y los suyos al Capitan Almançor, y despues acá siempre fueron los Christianos de bien en mejor, ahuyentando á los Moros de los Reynos de Leon, y Castilla, y despues echandolos de toda España, que son poderosos como esto son los santos con Dios, que por sus oraciones faca nuestro Señor á los pueblos de estados miserables, y trocandose las suertes, por su respeto los haze mil mercedes, y fauores.

Despues que san Froylano gouernó la Iglesia de Leon diez y seys años y medio, poco mas, ó menos, auiendo padecido infinitos trabajos por la gloria de Dios, y bien de sus

Muerte de S. Froylano, y su sepultura.

a Lobera li.
1. cap. 33.
& sequent.

La mitad del
cuerpo de S.
Froylano es-
tà en la Igle-
sia Mayor de
Leon.

quejas, fue nuestro Señor seruido de quererle dar el premio merecido à tantas buenas obras, y como su Magestad trataua con el tan familiarmente, le reuelò el dia de su muerte, y el auisò della à sus mas intimos amigos, que se hallaron presentes, y echandoles la bendicion, y despidiendose dellos, dio el alma à su Criador à tres dias del mes de Otubre del año de Christo de mil y seys, teniendo de edad setenta y tres. Sobre la sepultura, que se dio luego à san Froylano, ay grandes questiones entre los que escriuen su historia, vnos dicen, que se enterrò en la Iglesia de Santa Maria de Regla, otros, que en la Parrochia de san Pedro, que estaua alli vezina, porque la de Santa Maria quedò destruyda con la venida de los Moros. Discurre sobre este punto muy bien fray Atanasio de Lobera en el libro primero, a que cree, que se enterrò en san Pedro, donde segunda vez se auia trasladado la Iglesia Mayor, por estar Santa Maria destruyda.

Tambien en los capitulos siguientes pone muy à la larga las traslaciones, que se han hecho deste glorioso santo, vna à Valdecesar, donde al principio hizo vida de ermitaño, y en donde se fabricò vn Monasterio, para respetar, y venerar sus sagradas reliquias, y otra traslacion de Valdecesar à Moreruella, y la tercera de Moreruella à la Iglesia Mayor de Leon, que porque el escriue historia particular, se pudo estender tanto, yo con muchedumbre de cosas, de que tengo de tratar, es fuerza recogerme, y epilogar lo que el dize en muchos capitulos; y vltimamente resuelu. Como se supiesse en la Iglesia Mayor de Leon, que el santo cuerpo estaua en Moreruella, hizieron grande instancia el Obispo, y Canonigos, al principio por

bien, y despues por pleyto, para auer el cuerpo de san Froylano, hasta acudirle con el negocio à Roma, y su Santidad le encomendò à vn Legado à latere, hiziesse justicia, y que por bien de paz adjudicò la mitad para la Iglesia Mayor de Leon, y la otra mitad se quedasse en Moreruella. Fue grande el contento, que se recibio en la ciudad, y en el Cabildo, quando supieron la nueua de la sentencia dada en su fauor. El Obispo mismo en persona se llega à Moreruella, y muchos de la Iglesia, y de la ciudad le acompañaron. Entregaronse de vn tan gran tesoro, el qual llegando à Leon, fue recibido de la ciudad con mucha solemnidad, fiestas, è inuenciones, y fue lleuado el santo cuerpo à la Iglesia Mayor, en donde le colocaron en vna riquissima arca de plata, que tiene doze palmos de largo, y mas de tres en alto, donde la materia, y el artificio estan compitiendo, y la obra es tan señalada, que ningun santo està mas bien puesto en España.

Muchos piensan, que en este sagrado lugar està todo el santo cuerpo de san Froylano: pero nunca las Iglesias, que dan algun cuerpo santo, son tan prodigas, que no se quedan con buena parte, y en Moreruella estan persuadidos, que tienen la mitad, la qual està en vna caja de maravillosa labor, y puesta en vn altar de su bocacion, adonde yo aunque indigno, haziedoseme fauor de abrir el arca, adorè las santas reliquias, y vi gran cantidad de huesos, que mostrauan ser de vn hombre de grande estatura, y todo quanto se me representò estaua con testimonios graues, de ser reliquias de san Froylano Abad de aquel Conuento. Y en algunas partes piensan, que tienen cuerpos santos enteros, que no poseen tanta cantidad de huesos

La otra mitad està en el Monasterio de S. Maria de Moreruella.

como los que yo vi en el sobredicho altar, y arca, en el qual lugar por respeto del santo los Pontifices han concedido diferentes indulgencias, y entre otras, es vna, que todos los Sacerdotes del dicho Monasterio, diziendo Missa en el Altar de san Froylano, facan vna anima de purgatorio.

*Acabase de contar la vida de san Atilano Obispo de Zamora, Prior que fue de Moreruela. Dudase en que tiempo florecio, y si Zamora es la anti-
gua Numan-
cia.*

Capitulo II.

Vease la vida de S. Froylano, para conocer la de san Atilano.



Sta tan eslanonada, y trauada la vida de estos dos santos san Froylano, y san Atilano, que casi la mayor parte de la historia del vno, es la propia del otro: asi en el capitulo pasado quedaron muchas cosas dichas, que hazen a dos manos, y son yguualmente conuenientes a la vida de los dos santos. Con todo esso nos faltan muchas por dezir de san Atilano, que no han tenido fazon, hasta que concluyessemos la vida de su maestro, y aora las añadiremos.

Linage, nacimiento, y crianca de S. Atilano.

Fue san Atilano de Taraçona, ciudad insigne en Aragon, cabeça de Obispado, y nobilissima desde el tiempo de los Romanos. Fue nacido de padres de los mas principales de ella, ilustres no solamente por su linea,

ge, sino tambien por sus obras, y virtudes, que eran muy estimadas, y conocidas en Taraçona. Es costumbre de nuestro Señor, quando ha de conceder vna merced grande, dilatarla, y hazerla desleer, para que crezca la deuocion, y despues su Magestad fauorece a manos llenas. Los padres de san Atilano no tenian hijos, y aunque los pedian a Dios con oraciones, al principio no alcançaron fruto de bendicion, hasta que acudiendo con ayunos, oraciones, y limosnas, fueron oydos de nuestro Señor, y especialmente le fue grata vna promessa que le hizieron, de que dandoles su Magestad algun hijo, desde luego se le ofrecian, y dedicauan a su seruicio, asi luego concibió la madre a san Atilano, y por reuelacion del cielo supo, que tenia en su vientre vn hijo, que auia de ser de mucho seruicio a la Iglesia. Pario la santa Matrona, y en la pila le pusieron por nombre al niño Atilano, despues de crecido le criaron sus padres con el cuydado que conuenia a vn hijo solo, de noble linage, y lo principal prometido de Dios, y dado para honra de su tierra, y de toda España. Mostrò luego Atilano a los principios tener gran natural de ingenio, y memoria, y como era ayudado de la gracia, crecio en breue tiempo, y se aprouechò de tal manera, que no passaua de quinze años, y ya dizen, que sabia la Latinidad, y las artes liberales, con mas ventajas, que otros de mucha edad.

Dios yua guiando a san Atilano desde sus tiernos años, asi le dio desfeos de perfeccion, y como esta seplatica en la vida Cenobitica y Religiosa, luego el santo moço tuuo determinacion de huyr del mundo, y de sus trafagos, y de recogerse a vn Monasterio, donde boluer las espaldas a los peligros, y enredos, que

Toma S. Atilano el abito de S. Benito en vn Monasterio de Taraçona.

el demonio arma à los que estan en el siglo. Dio parte de sus buenos intentos à sus padres, que si bien se enternecieron, por carecer de solo vn hijo que tenían, mas considerando, que le auian ofrecido à nuestro Señor, y que el escogia el mejor camino, no solo le dieron licencia, pero ellos mismos le acompañaron, y le llevaron à hazer ofrenda del ante la Magestad diuina, en vn Monasterio de la Orden de san Benito, que estaua vna legua de Tarazona. Oy dia se muestran ruynas desta casa, pues ay alli vna Iglesia, que conserva el nombre de san Benito, y el campo, que está en contorno, se llama campo del Monasterio, y ay alli cerca vn lugar llamado los Fayos, donde se guardan las dos festiuidades de nuestro Padre San Benito, de su muerte, y translacion. Aqui se cree, que tomó el abito el santo moço Atilano: aqui profesó, aqui hizo vna vida penitente, perfecta, y obseruante de la santa Regla: aqui dio muestras de que auia de ser vn gran varon, y era el dechado, y exemplo de los demas Religiosos: aqui fue ordenado de todas ordenes, y llegó à ser Presbytero, que en todos tiempos se conoce quan gran dignidad es, y en aquellos se estimaua muchissimo, ascender à este grado: porque no se ordenauan tantos monges de Missa como aora. Con las obligaciones de monge, y de Presbytero, crecia cada dia de nueuo en el santo el desseo de agradar à nuestro Señor, y en esta coyuntura llegó la nueua à Aragon, de la gran santidad, y milagros de san Froylano, y como estava retirado en el desierto, haziendo vna vida de Angel en la tierra, inspiró Dios à san Atilano fuesse en busca suya. Pidió licencia al Abad, como se vsaua en

aquellos tiempos, ó para mudar Monasterio como vnos dizen (y que en esta ocasion tuuo el abito en Sahagun) ó para yrse al yermo, como otros. Alcançó lo que quiso del Abad: porque su vida, y costumbres eran tales, que se dexaua entender, no era liuidad esta mudança, sino feruorosos desleos de seruir à nuestro Señor.

Mucho de lo que acontecio de aqui adelante à san Atilano ya queda dicho atrás en la historia de san Froylano, como es de la vida penitente, que hizo con el en las sierras del monte Cuturrino, de como se entiendo, que los dos tuuieron tambien el abito en el Monasterio de Sahagun, de que salian à predicar por todas aquellas montañas: que se baxaron del monte, e hizieron vn Monasterio en el valle de Obesso, donde tuuieron trecientos Religiosos, en el qual san Froylano era Abad, y san Atilano començó à ser Prior. Y digo començó, porque siempre anduuo en compañía de san Froylano en todas las demas partes, que el santo fundaua Monasterios, y era san Atilano el que le ayudaua, y sobre quien descargaua el principal peso del gouerno de tantos Religiosos. Porque Moreruella de Tauara, y sus anexos (como vimos) tenia seyscientos Religiosos, y despues quando este Conuento se pasó à Santa Maria de Moreruella (adonde aora está) hauo en el dozientos monges, y con semejante ayuda como la de san Atilano, pudo san Froylano acometer tan grandes empressas, y salirse con ellas. Y es cosa maravillosa, que en tiempos tan trabajosos, y en medio de tantas miserias como corrian aora en España, pudiesen estos santos juntar

Epilogafe lo que de la vida de S. Atilano se cuenta en la de S. Froylano.

Año de
Christo.
983.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito.
505.

tantos Religiosos, y sustentarlos: pero por esto es Dios grãde en sus fieruos, y haze muchas vezes cosas mas grandiosas de lo q̄ puede cãber en los pensamiẽtos de los hombres. Tã bien dexamos dicho, que à la fama destas hazañas, y de la grã santidad, y letras del Abad, y Prior de Moreuela, y à persuasion del Rey don Bermudo el segundo, el clero, y pueblo de las ciudades de Leon, y Zamora, en vn dia los eligierõ por Obispos, à san Atilano de Zamora, y à san Froylano de Leõ: en vn mismo tiempo acetaron los Obispados, y en vn dia, que fue el de la Pascua de Pentecostes fueron cõsagrados. Pusimos en la possessiõ à san Froylano en su filla, aora serã biẽ, q̄ nos vamos con san Atilano à su Obispado.

Obras excelentes de san Atilano en el Obispado de Zamora.

Como los ciudadanos de Zamora (por la vezindad, que ay de la ciudad, con el Monasterio de Moreuela) tenian tan grã noticia del valor, santidad, y letras de san Atilano, fue estraño el contento, y demostraciones, que hizieron con su buena llegada, y despues aun les crecio mas el cõtento, viendo el buẽ proceder de su Prelado, la soberana doctrina con q̄ les predicaua, la caridad grãde, y misericordia, que mostraua con los pobres, especialmente en vnos años: caeros, que huuo en su tiempo: porque por falta de agua, en todo el Reyno de Leon era la carestia intolerable: y como por otra parte tambiẽ entrãsen los Moros tãtas vezes en tierras de Fieles, fue sin duda grãde el aprieto, y trabajo en que se vieron todos los de su Obispado: assi parece, que le embiõ nuestro Señor de su mano, para con su prudencia, y vigilancia, soldar tantas quiebras y trabajos como auia en la Republica. Diez años le dan de prelacia los autores, antes que hiziesse vna jornada (que luego contaremos) desde el año de nou-

cientos y nouenta, quando fue electo, hasta el de mil, que se puso en camino. En los primeros fueron los trabajos, carestia, y entradas de enemigos, que he contado, y no parecia bien al santo, siendo Pastor de tãtas ouejas, dexarlas en manos del lobo. Passaronse estos años aziagos, y tristes: enmendose el pueblo, y nuestro Señor embio mejores tiempos, cessaron las entradas de los Moros, y viendo ya q̄ auia quietud en los pueblos, intentõ san Atilano vna jornada notable, assi en la yda, como en la venida, de que hazen caudal todos los autores, y breuiarios, y yo la contarẽ toda como ellos la refieren.

Dizen, que acordandosele à san Atilano de algunos pecados de su juventud; de que no auia hecho la penitencia, que el quisiera, determino partirse à vna larga peregrinacion, para que con los trabajos, y penalidades del camino, y con las lagrimas q̄ en el derramasse, se lauassen las faltas, y culpas passadas. No entienda el lector eran estos pecados graues, porque si considera, que tomõ el santo el abito de quinze años, y quando moço le cuentan por virtuoso, y estudioso, y despues en la Religio por muy perfecto, no es creyble cometiesse pecados, cuya grauedad le necesitasse à hazer esta peregrinaciõ: pero los santos tienen tãto cuydado en mirar las faltas (aun muy menudas) que con el aborrecimiento, que las cobran, crecen tantõ delante de sus ojos, y pesan mas, que los muy graues pecados, en otros de poca cõciencia. Estas pequeñas faltas, pues erã las que lloraua el santo, y las que le mouieron à hazer esta jornada, en la qual, y otras semejantes, no solamente se satisfaze por los pecados passados, y se paga la pena dellos, si no ay grãde merecimieto, y nuevos fauores de nuestro Señor, y acrecen-

San Atilano quiere hazer peregrinaciõ para satisfacer, y merecer.

tamiento

tamiento de gracia, que es la que san Atilano pretendia alcanzar.

Determinado san Atilano de hazer esta peregrinacion, despidiose no sin lagrimas de sus ouejas, y mostrò en esta ocasion su caridad, dexando dada orden à su mayordomo, y ministros, que en tanto, que el estaua ausente, se diessse toda su renta à los pobres. Mudò el abito, tomando el de peregrino, y saliendo de la ciudad junto à la puerta llamada de san Lorenço, sacò del dedo vn anillo, que traya (y traé de ordinario los Obispos) y le arrojò en el rio Duero, que por alli passa muy caudaloso. Entonces (dixo) entenderè, que Dios me ha perdonado mis pecados, quando el anillo que yo echo en este rio, boluiere à mi poder, y manos; y diciendo, y haziendo, arrojò el anillo entre las aguas, que luego se le sobrieron, començo à proseguir con su camino, no lleuando mas que vn criado: pero aun esta le parecio, que era mucha compania para los intentos, que lleuaua, y no queria tener testigos de la penitencia, que auia de hazer en sus romerias. Quales fueron estas, que lugares santos visitò, si fue à Ierusalen, si à Roma, ò à Santiago de Galizia, ò si à todo juntò, ni ay autor que lo sepa, ni lo diga, todos encogen los hombros, y creen, que vn varon tan alumbrado haria obras de mucho merecimiento, y muy penosas, padeciendo los trabajos, que vn caminante solo, y pobre, suele padecer de hãbre, frio, calor, cansancio, inclemencias de tiempo, y otras cosas à esta traça, y pues no tenemos certidumbre de lo que le sucedio en el camino, digamos lo que le acontecio en la buelta, despues de su dichosa peregrinacion.

Estuuò san Atilano dos años ausente de su Obispado, en las romer-

rias que se le ofrecieron, y el creya que eran de mayor merecimiento: al cabo deste tiempo, dicen que tuuo reuelacion, en que el Señor le mandaua se boluiesse para su Iglesia. El santo obedecio à su Magestad, tornò à Zamora, llegò cerca de la ciudad, vna tarde al anoche- cer, y recogiose en vn hospital llamado san Vicente de Cornu, en donde el hospitalero, y su muger le hizieron buena acogida, y de su pobreza le dieron à cenar lo que tenian. A la mañana madrugaron marido, y muger, para yr à las casas del Obispo, adonde todos los dias se distribuia limosna à los pobres, segun el orden, que san Atilano dexò dado à sus ministros. El despenfero auia dado à los hospitaleros vnos pezes pequeños: pero despues como le dixeron, que tenian vn huesped honrado en casa, se los trocò por vno grande, con que boluieron muy contentos, y se le entregaron al huesped. En tanto, que buscauan agua, y lumbre para adereçarlo, el santo tomò vn cuchillo, y abriole para poderle lauar. Pero (ò marauilloso Dios en sus santos) en el buche del pez hallò el anillo, que auia dos años, que echò en el rio, diciendo, que entònces creeria, que Dios le perdonaua sus pecados, quando boluiesse à tener aquella prenda en sus manos. Fue tan grande el contento, que recibio de ver la gran merced, que nuestro Señor le auia hecho, que prostrado delante de su Magestad, le dio infinitas gracias. Estuuò como en extasis, y como fuera de si de puro contento, y gozo, ofreciendo à Dios de seruirle este fauor: porque las mercedes, que Dios haze à los santos, no los engrie, ni ensoberuece, sino son espuelas para correr mas apresuradamente en el seruicio de su Magestad;

Tomó 2.
Año 631.

Otro mila-
gro semejante
se cuenta de
San Arnulfo.

Estando así suspenso, y contem-
plando, llegaron los de la ciudad,
que le conocieron, y le llevaron
configo, como diré luego, que quie-
ro primero refrescar la memoria al
lector, para que se acuerde de otro
caso semejante, que dexé escrito en
el segundo tomo, en el año de seys-
cientos y treinta y vno.

Vno de los santos, de quien mas
caudal hazen en Francia, y Flandes,
es san Arnulfo, que primero fue
Duque de Austrasia, y despues Obis-
po de Metz de Lorena, y vltima-
mente dexando todas las cosas del
mundo, tomó el abito de san Beni-
to. Deste santo dexamos dicho en
el lugar alegado, que passando por
vna puente, que estava sobre el
caudaloso rio Mosela, dixo las mis-
mas palabras, que nuestro san A-
tilano, y echó el anillo en la pro-
fundidad de las aguas, y al cabo de
algunos años, vn pescador le pre-
sentó vn pez, y abriendole los mi-
nistros, hallaron el anillo, y le
presentaron al Obispo, con que
quedo lleno de gozo, y con cer-
tidumbre de que Dios le auia per-
donado sus pecados. Pusimos en-
tonces por testigos à Carlos Mag-
no, que lo contaua diferentes ve-
zes, preciandose ser descendiente
de linage de san Arnulfo, y à
Paulo Diacono, en vn librito que
escriujo de los Obispos Metenses.
Ambos casos son bien raros, y
prodigiosos, los quales los San-
tos emprenden con particular im-
pulso, y mouimiento del cielo, y
ellos pueden hazer semejantes prue-
uas, las quales no es bien que ha-
gan, ni intenten personas, que no
están alumbradas con ciencia supe-
rior: porque el demonio, que se
suele transfigurar en Angel de luz,
puede hazer algun embeleco, y
armar traycion de las que el suele,

persuadiendo à algun pecador, que
está en gracia, quedale el mis-
erable en pecado mortal, confiado en se-
mejantes señales.

Pero boluiendo à nuestro pro-
posito, digo, que al tiempo, que
san Atilano halló el anillo en el
pez, y estava dando gracias à Dios
de las mercedes recibidas, afirman
los breuiarios, que todas las cam-
panas de Zamora se començaron à
tañer milagrosamente, sin que na-
die llegasse à ellas. Alborozose el
pueblo, y marauillose: andauan
los ciudadanos discurrendo de v-
nas partes à otras, inquirendo,
que pudiesse significar vna cosa tan
desusada, como la que oian. Quien
primero dio en lo que podia ser,
fue el despensero del Obispo, que
se le acordó de los hombres, que
le auian pedido vn pez mayor pa-
ra vn huésped honrado, que tenia
en su casa. Dixo su sospecha, fue
la voz de vnos en otros, y algu-
nos llegaron al hospital, y halla-
ron à su Prelado, vnos dicen,
que vestido pobrememente, otros
que ya auia mudado el traje. Fue
extraordinario el contento, que
recibieron los Zamoranos en ver-
le, y el mismo tuuo el santo de reci-
birlos, fuesse con ellos à su Iglesia,
y dieron los ciudadanos gracias à
Dios por la merced recibida de bol-
uerles à su Prelado bueno, y sal-
uo.

Tuvieronle en mucho, todo lo
restante que le duró de la vida, y
Obispado, que dicen fue otros sie-
te años mas, que con dos, que el
auia andado peregrinando, y diez, q̄
se le cuenta al principio, antes que el
santo hiziesse esta larga jornada, vie-
ne à ser la suma diez y nueue años
de Obispado, y así entrado à gouer-
nar la silla el de noucientos y noué-
ta, fue su muerte el de mil y nueue,

Los Zamora-
nos hallaron
à san Atilano
quando bol-
uia de su pe-
regrinacion.

Auiedo Atila-
no gouer-
nado diez y
nueue años
muere, y en
su cuerpo en
san Pedro.

teniendo setenta años de edad. Falleció el santo à cinco de Octubre, y fue enterrado en el Templo de san Pedro, que entonces era la Iglesia mayor de Zamora, que fue Matriz muchos años adelante, hasta los tiempos del Rey don Alonso el Serimo, llamado Emperador, que passò la Iglesia mayor al sitio que aora tiene; mas quedóse san Atilano en la Iglesia de san Pedro, donde està también depositado aquel gran luzero, y Doctor de España san Ildefonso, Arçobispo de Toledo. Ya en el segundo tomo à dixè con el adorno, y magestad, que la Republica de Zamora, tiene acomodados à estos santos, y como los reuerencian como à Patronos suyos, así no gasto el tiempo en referirlo.

a Tomo 2.
Año 657.
cap. 2.

Cuerpo y reliquias de S. Atilano, y su memoria estimada en Zamora.

El cuerpo de san Ildefonso (segun es fama en Zamora) està entero, pero los naturales confiesan, que al de S. Atilano le falta la cabeça: porque vn sacristà que seruia en la Iglesia de san Pedro, pareciendole que hazia gran seruicio à la Metropolitana de Toledo, si le daua alguna parte principal del cuerpo de san Ildefonso, lleuò vna cabeça, la qual verdaderamente no era del santo Arçobispo, sino del Obispo Atilano, que quiso nuestro Señor, que en Ciudades tan insignes estuuiesse respetado, y reuerenciado. Aliende del cuerpo que conseruan los Zamoranos deste santo Prelado, tienen en mucha estima otras alhajas suyas, que les ayudan à refrescar su memoria: porque en la Iglesia de san Pedro, que ya se llama de san Ildefonso, se guarda el anillo que san Atilano arrojò en Duero, y despues se hallò en el buche del pez. El anillo es muy delgado, y terna no mas que vn real de plata de peso (que tan humildes eran los Obispos de aquel tiempo) y està engastada en el vna

pie-dra Turquesa, algo mayor que vn garbanço. Tambien guardan los Zamoranos vn peyne de hueso, que dizen seruia à san Atilano, y el baculo à que se arrimaua, que es de palo, y hasta la pila en que se lauò el pez, y el hospital donde fue aposentado veneran oy dia, en cuyo lugar ha sucedido vna ermita donde està pintada la historia que atras pusimos. Los ciudadanos principales de Zamora, se precian de ser cofrades, y en fiestas principales van en procesion à la ermita de san Atilano, donde se dize Missa, y predica el Obispo, ò otra periona graue, y principal.

Es san Atilano canonizado, y vno de los mas antiguos que los Papas han puesto en el Catalogo de los santos, porque antiguamente (como hemos dicho muchas vezes) los Obispos en sus Obispados eleuan los cuerpos de las personas, que conocidamente eran tenidas en mucha veneracion, y eõ semejante cerimonia quedauan despues respetadas por santas, pero la canonizacion de S. Atilano, no fue à esta traça, sino que el mismo Pötifice Urbano Segundo le puso en el Catalogo de los santos, ha mas de quinientos años, y tantos ha que la ciudad de Zamora, y la Orden de san Benito respetan à este santo Obispo, y le tienen por singular Patron y amparo suyo.

Por no embarçar al lector con questions, y aueriguaciones penosas de tiempos, he diferido hasta aora à la postre, de proponer dos escrúpulos, que se ofrecen en la historia de san Atilano, y aunque son muy graues y disputados de muchos, yo harè por resolverlos breuemente, por passar à otras cosas de mas sustancia, y edificacion. La primera duda es, para dar razon del tiempo; porque yo hè dicho y hè puesto à

A S. Atilano canonizó el Papa Urbano Segundo.

Dudase en el tiempo floració S. Atilano.

a Morales,
lib. 15. cap.
44.

b Sandoual
verbo Saha
gun.

Es cierto que
S. Froylano
floreio en
tiempo de los
Reyes Ber-
mudo Segun-
do, y Alonso
Quinto.

san Atilano por Obispo en Zamora, desde el año de noueciétos y nouenta, hasta de mil y nueue, y generalmente los Autores de España, y algunos Breuiarios, afirman, que san Atilano floreio por los tiempos del Rey Don Alonso el Tercero, llamado el Magno, mas de ciento y treynta años antes, y fortifican esta opinion, con muchas firmas, que se hallan del Obispo Atila, en los tiempos del sobredicho Rey. Morales en el libro quinze, trae algunas firmas deste Obispo, y fray Prudencio de Sandoual añade otras muchas que puso en la historia de Sahagun b en el parafó diez y siete, y vnas vezes en las firmas se dize, que es Obispo de Numancia, y otras de Zamora. Como destos tiempos del Rey Don Alonso se hallan tantas firmas, y desde los años de noucientos y nouenta adelante, no ay ningun Obispo, que en los priuilegios se firme Atila, ó Atilano, de aqui infieren, que el santo Obispo de Zamora deste nombre, es muy mas antiguo, de lo que yo le pongo: y como es generalmente recibido en España, que san Froylano, y san Atilano uiuieron juntos en Morerucla, hazen lo que dize el refran, que si no puede yr el otero á Mahoma, que vaya Mahoma al otero: ya que no hallan firmas de Atilano, por los años de mil, lleuan á san Froylano á los tiempos del Rey Don Alonso el Tercero, para que así los dos santos viuan en vna edad, y el vno pueda auer sido Abad, y el otro Prior.

Verdaderamente yo me viera muy confuso en esta dificultad, si no estuiera muy cierto, y no tuuiera evidencia, toda la que puede pedir la historia, de que san Froylano floreio en los tiempos del Rey Don Bermudo el Segun-

do, y el fue el que le hizo nombrar por Obispo, y en su tiempo, y en el de su hijo Don Alonso el Quinto, se halla este santo firmado en los priuilegios. Los de la santa Iglesia Catedral de Leon, yo no los he leydo: porque no mereci ver aquel archiuo, pero fiome de la mucha diligencia, y verdad de fray Atanasio de Lobera, que los passò vno á vno, y alli y en otras partes dize, que vio mas de ciento y cinquenta firmas. Otras muchas trae el Obispo de Pamploña en el lugar alegado, paragrafo veynte y ocho. Tambien puedo dezir con mucha certidumbre, que yo he visto hartas firmas de san Froylano Obispo de Leon, en los tiempos del Rey Don Bermudo, y para que se palpe algo desto, quise poner vn priuilegio entero en la Apendice, c en que el santo siendo Obispo de Leon, haze algunas mercedes á la casa de San Benito de Sahagun, por la era de mil y treynta y cinco: y así para mi no tiene género de duda, sino que se yerran los que ponen á san Froylano en los tiempos de los Reyes Alonsos, el Casto, y el Magno.

Desto principio, y antecedente tan claro, se sigue tambien, que san Atilano no fue de los tiempos del Rey don Alonso el Tercero: porque generalmente en la legenda de los Breuiarios de toda España, y en la tradicion della, particularmente en la Iglesia mayor de Zamora, y en la casa de Morerucla se dize, que san Atilano, y san Froylano juntos gouernaron aquella casa, juntos fueron electos por Obispos, juntamente fueron consagrados. Pues como es posible, que el vno viuiesse por los años de mil, y el otro por los de

c Escritura
24.

Es fuerza de
zirse tambien
que S Atila-
no floreio
en tiempo de
los milmas
Reyer.

ochocientos y cincuenta, ó en que razon cabe, que el vno honrasse los tiempos del Rey dō. Alófo el Magno, y el otro los del Rey don Bermudo, así yo siempre he creydo, y lo dexé arriba apūtado, que sin duda ay dos Obispos Atilanos, que florecieron en diferentes tiempos: porque realmente, tampoco se puede negar, y se prueba con evidencia, de los papeles de los archiuos, que en tiempo del Rey don Alonso el Magno, huuo vn Obispo, que firmava todas sus escrituras, y á este, para que nos entendamos llamaremos Atilano primero: y tambien es certissimo, que en la edad del Rey don Bermudo el Segundo, y don Alonso Quinto, huuo este Atilano, cuya vida hemos escrito: compañero de san Froylano, que fue segundo deste nombre en la Iglesia de Zamora. Pero dirame alguno, pues como siendo Obispo de Zamora Atilano, el que llamays segundo, por los años de noucientos y nouenta, hasta los de mil y nueue, no mostrays firmas tuyas, pareciendo tantas de san Froylano? Confieso que es vn argumento que siempre me ha apretado mucho, y fatiga á algunos, de manera, que juzgan, que san Atilano florecio por los tiempos del Rey don Alonso el Tercero, y san Froylano en los del Rey don Bermudo. Pero esto es ya perder el respeto á los Breuiarios, á la tradicion, y á las historias de España, que generalmente dicen, que estos santos en vn mismo tiempo honraron el Monasterio de Morerueta, y á los Obispados de Leon, y Zamora: y esto es lo que se ha de tener, y se deue afirmar, so pena de trabucar, y trastornar todas las Coronicas de España, apoyadas con Autores, y papeles de archiuos:

Y al argumento que parecia fuerte, quando se pregunta como no se hallan firmas del Obispo Atilano en las escrituras, mostrandose en este tiempo tantas del Obispo Froylano, se respōde, con vna salida harto verisimil: porque S. Froylano viuia en la ciudad de Leon, dōde estaua la Corte, y así el Secretario yua á firmar el privilegio del Rey, y acudia con facilidad al Obispo, á que robrasse (como dezian entonces) y á q̄ echasse tambien su firma: y como S. Atilano no estaua en la Corte, y huia quanto podia della, no es mucho que no se hallen firmas tuyas. Allegate á esto, q̄ huuo muchas guerras en aquellos tiempos en contorno de Zamora, y el santo tambien hizo vna larga ausencia; así no es mucho que no confirmasse los privilegios. Y el argumento negatiuo, siempre es de poca fuerza; pues como no se sabe las razones que huuo, para no firmar, no se puede asegurar cosa alguna con certidumbre, pero pues la ay tanta de las firmas de S. Froylano, y sabemos que los dos viuieron juntos, cerremos con esta determinacion, de que ambos honraron los tiempos del Rey don Bermudo el Segundo, y ennoblecieron algunos años antes la santa casa de Santiago de Morerueta.

Del discurso que hemos traydo, se echa de ver, quando murio el santo Obispo Atilano, y de que silla fue Prelado, de donde consta claramente, que el Cardenal Baronio por el año de mil y veynte y siete, á topó con algun Autor descuydado de los sucesos de aca de España: porque dize, que S. Atilano florecia el sobre dicho año de mil y veynte y siete, auiendo ya muerto muchos años antes. Y esto fuera tolerable, pero añade, y dize, que san Atilano era Obispo

Benito.

505.
Dafe razon porq̄ no se hallá firmas de S. Atilano

Reprueñase el modo de dezir de Baronio, quando habia de S. Atilano.

a Baronio,
Tomo II.
Año 1027

de Leon , y es contra toda la certidumbre, y verdad , que está tan asentada aca en España. Tambien en aquel lugar no haze à san Froilano Obispo, sino Presbytero, y con ser el Cardenal Baronio tan visto, y tan docto, y remirado, están insertos estos descuydos en sus obras, por auer topado con algun Autor poco aduertido. Así los que escriuen de Reynos agenos, corren gran riesgo de no acertar con la verdad: porque no refieren lo que veen, sino lo que les dizen, ò leen en otros Autores. Por esto tengo por cosa acertada, y segura, yr siempre alegando, de que fuente, ò algibe se saca el agua, y de que historiador se refiere lo que se cuenta: porque entonces no se culpa al que lo alega, sino al que al principio lo dixo. Así confieso que voy con miedo, quando trato de otros Reynos, y si me desencojo alguna vez, es alegando el Autor de donde lo saca, y quien lo dize. Y siendo tan propio de Baronio alegarlos, me marauille mucho, de ver vn yerro tan conocido, como no señalò quien le dixo cosas tan peregrinas en la historia de España, pues degrada del Obispado de Leon à san Froilano, y se le da à san Atilano, que en toda su vida se sentò en aquella silla, así creo, ò que topò Baronio con algun historiador poco pratico de nuestra nacion, ò que él no lo dexò escrito (que es lo que mas creo) sino que al tiempo de la impresion se le añadieron como dos ò tres renglones, donde están apiñadas, y juntas las impropiedades que he dicho, que aun el estilo, y precision con que están escritas, no huelen à la erudicion tan conocida del Cardenal Baronio.

Dudase, si Zamora es la antigua Numancia.

Pero dexemos ya esta duda, y vamos à otra muy disputada en Es-

paña, y harto reñida en estos tiempos, la qual no hare mas que apuntarla, y leuantar la mano, por estar bien tratada en muchos Autores. Dixe como algunos llamà à S. Atilano Obispo de Numancia, y otros de Zamora, así se pregunta, si la antigua Numancia, tan famosa en siglos passados, y que dio tãto en que entender à los Romanos, si es Soria, ò Garray, ò Zamora, que tres opiniones he visto cerca desta materia, pero yo las reduzgo à dos: por que para mi intento la pregunta no haze fuerça, ni importa en que Garray, ò Soria sean la antigua Numancia, que ay tan poca distancia de vna parte à otra, que qualquiera que se defienda, es en fauor de Soria, y las circunstancias, y conjeturas q hazen en fauor de la vna, ayudan à la otra.

Zamora tiene sus valedores, y muchos dellos son Autores antiguos, como el Arçobispo don Rodrigo, don Lucas de Tuy, don Alonso de Cartagena, el Toftado, la historia del Rey don Alonso en la primera parte, capitulo veynte y seys. Pero para que es menester cansarnos en acumular historiadores, sin duda no es encarecimiento, sino que he leydo mas de cien firmas de Obispos de Zamora en archiuos, donde para dezir Iuan, ò Pedro, Obispos de Zamora, dizen Iuà, y Pedro Obispos Numãtinos, ò de Numancia. Así querez negar, que Zamora en tiempos de nuestros mayores por muchos siglos, no se llamó Numancia, es dezir que el sol no alumbra à medio dia. La dificultad yo nũca la puse en esto, ni la ay de q Zamora se llamasse Numancia, pero ay la muy grãde, y disputanla los hõbres muy doctos, si la Numancia antigua, q con tanta gloria suya se defendio muchos años de los Romanos, si esta sea Soria, ò Zamora.

Es certissimo q en muchos siglos à Zamora llamaron Numancia.

Muchos

985
La verdadera Numancia es Soria, ò cabe Soria.

a Ptolomeo

b Plinio.

c Estrabon.

d Genesio Sepulveda.

Muchos dizen, q̄ la antigua Numancia, ò es Soria, ò cabe Soria. Esta vltima opinion se tiene por verdadera, porque aunque es de Autores mas modernos, que los antiguos que yo alegue al principio: pero nadie me negara, que de cien años à esta parte se sabe mas de historia, y humanidad en España, que en los siglos de atras, en los quales nuestros mayores, mas tratauan de menear la Espada, y lança, que de leer à Plinio, Estrabon, y Ptolomeo. Ni quiero que los Autores que llamo modernos, se fien solo de su autoridad, que no estriuan sino en Autores grauissimos, quales son Ptolomeo, a en el libro segundo, capitulo sexto que pone à Numancia en los Arebacos, junto à los Pelendones, en la Celtiberia, y esta circunstancia conuiene à Soria, y no à Zamora. Esta misma situació pone Plinio, b en el libro quarto, capitulo veynte, y da à entender, como el rio Duero nace en los pueblos Pelendones, poco antes de Numancia: y Estrabon, c en el libro tercero de Situ orbis, afirma que Numancia estaua distante de Zaragoza no mas que veynte y cinco leguas, las quales dizen que ay poco mas ò menos desde Soria, ò desde Garray, hasta Zaragoza, y desde Zamora ay mas de setenta. Y à los modernos les parecé razones tá concluyentes, que ya generalmente en nuestro tiempo, todos los Autores que han escrito, despues que Genesio Sepulveda d leuantò esta opiniõ, le siguen à vanderas desplegadas (como dizen) y assi no ay para que alegar, ni cargar de escritores, pues todo el tropel de los modernos, se va por este camino, y les parece van seguros: porque estriuan en lo que dixerõ los antiquissimos Plinio, Ptolomeo, y Estrabon.

Son las opiniones como los trages, que en vn tiempo parecen bien los afollados largos, y en otros cortos, y los Españoles vnas vezes se visten como Alemanes, otras como Italianos, y Franceses. En los tiempos del Arçobispo don Rodrigo, si alguno dixera, que Zamora no era Numancia, le tuuieran por hombre poco inteligente. Agora ya se acabò aquel trage, y modo de dezir, y pienso que durara muchos años: porque ha cobrado esta opinion muchas fuerças, en auerla afirmado los hombres mas doctos de nuestros tiempos, sacandola de las verdaderas fuentes de historia, y cosmografia. Ni creo que Florian de Ocápo, e en el libro tercero, capitulo quarenta y tres, que es vno de los hombres de mas erudició que ha tenido la ciudad de Zamora, siendo prebendado en ella, negara à su patria, si la pudiera defender, pero la fuerça de la verdad ha de tener en los historiadores tanta entrada, que cierre la puerta à la afición, y al amor de padres, hermanos, y patria.

Pero tengo por muy gran gloria de la ciudad de Zamora, que le ayá dado el nombre de Numancia: porque para mi es muy verisimil, que fue por alusion à la mucha nobleza, y fortaleza de los naturales: porque assi como los antiguos à Merida llamaron Roma, y à Constantino: pla le dieron el mismo nombre, no porque estas ciudades que estan en España, y Francia, sean la Roma, que està en Italia cabe el rio Tibre, sino porque fueron grâdes, y poderosas, y particularmente Constantinopla compitio con Roma, en ser cabeça del mundo, y asiento de los Emperadores: assi entiendo, q̄ como nuestros antepassados vieron, q̄ la ciudad de Zamora era la q̄ por aquella

Benito,
505.


e Floriã de
Ocampo.

Es mucha gloria de Zamora q̄ por sus hazanas la ay an llamado Numancia.

parte cercana à Duero, defendia las entradas delos Moros, y ella sola fue poderosa para defenderse del poder del Rey don Sâcho, que la tuuo cercada, siendo tan pocos los ciudadanos, contra tantos enemigos como estauan sobre ella. Así como algunos la començaron à llamar Numancia, creyendo que era aquel su sitio, facilmente fue acetada esta opiniõ, y creyda de toda España, por parecerse sus moradores en el esfuerço y valentia à los Numantinos. Así concluyo, que S. Atilano fue Obispo de la ciudad de Numancia, no del pueblo que hizo resistencia à los Romanos, que este es Soria, ò cerca de Soria, sino que fue Obispo de Zamora, que antiguamente fue llamada Numancia, ò porque lo creyeron así los Autores antiguos, que llamã de media edad; ò porque el valor, y valentia de sus ciudadanos merecio ganar este apellido, y conseruarle en el muchos años.

Los principios y successos del Monasterio de Moreruela, dedicado al principio à Santiago, despues à nuestra Señora.

Capitulo. III.

 Sentados los primeros fundamentos del Monasterio de Santiago de Moreruela, y contadas las vidas de S. Froylano, y san Atilano, santos tan esclarecidos, que bastan à honrar à vna Orden, quanto mas à vna casa: es muy de creer, que quanto edificaremos sobre tan buenos estribos, tendra mucha firmeza. Especialmente que estos santos no fue-

ron solamente al principio fundadores, sino aora son Patronos, que siempre han defendido, y amparado la casa, y así al cabo de tantos años, permanece tan religiosa, y obseruante, como lo fue à los principios. Para mas claridad de la historia se le acuerde al letor de lo que arriba deziamos; que huuo dos Monasterios llamados Moreruelas, el primero se edificò en el valle de Tabara, pocos años antes que este segundo, y despues que san Froylano, y san Atilano huieron perseverado en el antiguo algunos años, se passaron al nuevo Monasterio, este presente año de nouecientos y ochenta y cinco, y le dieron principio con tan buen pie, que muy presto se le juntaron dozientos monges. No es menester contar la religion, y obseruancia, que huuo en este Conuento, pues de ordinario, quales son las cabeças de las comunidades, tales suelen ser los subditos, que por ellas son gouernados. Dedicose este Monasterio al principio al Apõtol Santiago, y así en las escrituras siempre se halla Santiago de Moreruela, pero mudò el nombre, y se llamó Santa Maria de Moreruela, despues que los padres Cistercienses entraron à viuir en esta casa: los quales son tan deuotos de nuestra Señora, que todos los Conuentos se los dedican, como à Patrona, y Tutora de la Orden.

Aunque fue mucha autoridad para Santiago de Moreruela, tenen padres tan estimados, que en vn dia, mereciessen ser electos por Prelados de dos Obispados tan principales, como el de Leon, y Zamora, con todo esto hizieron harta mella en su casa, en la qual despues que ellos salieron, y con las entra-

Los principios de Moreruela, Monasterio primero dedicado à Santiago, agora à nuestra Señora.

Memorias antiguas de Moreruela, pocos años despues que se fundò.

das de los Moros, se menoscabò mucho el numero de los conuentuales, y se hallan della muy pocas memorias, hasta los tiempos del Rey don Alonso el Setimo, llamado Emperador. Con todo esso ay algunas escrituras, por las quales se certifica, que auia aqui Conuento, y no se despoblò de todo pùto. Y si bien los Moros anduieron muy pujantes por los rios de Duero, y Ezla, y maltrataron à Santiago de Moreruella, cõ todo esso en passandose esta borrasca, los monges se boluieron en su antigua manida. Y así vemos, que en la era de mil y sesenta y seys, que es el año de Christo de mil y veynete y ocho, auia aqui Conuento, cuyo Abad se llamaua Pedro, que gouernaua buen numero de monges, à quien el Presbytero Danila, y Domingo, y Saluador hermanos, dan los lugares de Folgosa, Tabolacas, y otros que estan en contorno del río Tera, con mucha hazienda libre de ganados, y alhajas. Firman esta escritura los bienhechores referidos, y algunos testigos, y se dize en ella, q̄ reynaua en León el Rey don Alfonso, que es el Quinto deste nõbre. Y es mucho de aduertir, q̄ no se dize quien era Obispo de Zamora, fino en la misma escritura se afirma, que Adefonso era Prelado de Astorga, y tẽgo para mi q̄ despues de la muerte de S. Atilano, estuuò la ciudad de Zamora despoblada cõ la vezindad y entradas de los Moros, alomenos tenia rã poca gẽte, q̄ no bastaua sustentar Obispo. De alli à pocos años hallo rã bien, q̄ auia monges en este Cõuento, à quienes el Rey dõ Fernando el Magno por la era de mil y ocheta, q̄ es el año de Christo mil y quarẽta y dos, jũtamente cõ su muger la Reyna doña Sãcha, hazen donaciõ à ellos, y à la casa, de las villas de Lũzelo, Zabalas, y Rubiolas, pe-

ro en primera instancia el Rey haze merced destas villas à vn seglar llamado Quelnahace, cõ condicion, q̄ para despues de sus dias, las villas sobredichas vengan al Monasterio de Santiago. Confirman la escritura el Rey dõ Fernãdo, la Reyna doña Sãcha, y Pedro Obispo de Astorga, y no se pone, ni dize quiẽ era Obispo de Zamora, por las razones arriba dichas, y para q̄ se vea esta verdad. Y q̄ el Monasterio de Sãtiago de Moreruella no estuuò despoblado, como algunos hã querido dezir, pòdrẽ este priuilegio del Rey dõ Fernando entero en la Apendicẽ, a que es el mas antiguo que se halla en este Cõuento.

La santidad deste lugar, y su obseruãcia, fue causa de q̄ los Reyes en todos tiempos se le aficionãssen, pero quiẽ mas mercedes le hizo, fue don Alõso el Setimo, llamado Emperador, deuotissimo de los mōges Cisterciẽses, y de todos sus Monasterios. En particular ay tres escrituras suyas en fauor de la casa, vna del año de mil y ciẽto y veynete y tres, en q̄ haze merced al Abad dõ Gõçalo, y à todos los q̄ le succierẽ en el mismo Monasterio, de la mitad de Moreruella de yusfo, y en este tiempo aun no auia vniendo mōges Cisterciẽses à viuir à este Cõuento, pero adelante en el año de Christo, de mil y ciẽto y quarẽta y tres, b el Emperador dõ Alõso, y su muger doña Berẽguela hazen merced al Conde dõ Ponçe de Cabrera, de la villa de Moreruella, la qual estaua desierta, para q̄ despues el Cõde la dẽ à Sancho, y Pedro compañeros monges Cisterciẽses, y à todos los demas, que debaxo de la Regla de San Benito quisieren permanecer en aquel lugar.

Este Pedro de quiẽ el Emperador D. Alõso haze menciõ en el priuilegio alegado, despues el año de adelante

Benito.
505.

a Escritura
25.

Moreruella fauorecida de los Reyes, y en particular de dõ Alõso el Setimo.

b Escritura
26.

El primer Abad de monges Cisterciẽses en Moreruella.

985.
a Escritura
27.

de mil y ciento y quarêta y quatro, se halla en otro priuilegio a nõbrado Abad de Morerueta, y que era Prior fuyo Sãcho, que vino con el del Cistel, à los quales haze el Emperador mereed, y à todos los demas mōges de aquel Cõuento, de darles la villa de Mácanares. Estos dos Religiosos se entiède que vinieron de Francia, del illustissimo Monasterio de Clauual, y por los años de mil y ciento y treynta y vno introduxeron en Morerueta las ceremonias, cõstituciones, y costũbres guardadas en la sagrada Religion del Cistel, llamada aora de S. Bernardo. Este Pedro Abad (de quien los priuilegios referidos hazen comemoraciõ) despues q̄ huuo gouernado muy santamēte al Conueto de Morerueta, tornò à Francia, y allà murio: y en las tablas, y calendarios desta sagrada Religio, le tienen puesto por santo, a primer dia de Agosto, como yo boluerè à dezir, quãdo haga los apuntamiētos de los hijos insignes deste Cõuento.

La nueva re-
formacion q̄
se introduxo
en España.

Con auer tenido esta santa casa tã excelentes fundadores, y tan illustre restaurador de la vida monastica, no pudo huyr del mal vniuersal, q̄ corria por toda España, y por toda Europa, quãdo los seglares impetrauan las Abadias, y las mas ricas eran mas desseadas, y pretēdidas: y particularmēte en tiēpo de cismas, corrio mas este daño en las Religiones. A esta casa la tuuierõ impetrada diferentes Abades comēdatarios, con q̄ decayò de su grãdeza, y de la pũtualidad, y obseruãcia de la santa Regla. Pero por los años de mil y quatrocientos y veynte y quatro, despertò Dios en muchos Religiosos Cisterciēses de aca de España, zelosos del bien de su Ordē el espiritu de reformatiõ, y vno de los mas principales fue F. Martiñ de Bargas, mōge professo de nuestra Señora de Piedra en Aragon, los

quales reduxerõ las Abadias de España à la obseruãcia antigua, fauoreciēdose de la autoridad de los Sumos Põtifices, y de nuestros Reyes, para q̄ quitandose los Monasterios à los seglares, se diessen à los professos de la misma Religio. Costò esta reformatiõ à fray Martin de Bargas, y à los q̄ le ayudauan mucho trabajo, pero al fin salieron cõ ella, y muchas Abadias principales se reduxeron à la nueva Congregacion, vnas luego, y otras andando el tiempo.

Santa Maria de Morerueta (por cuya ocasiõ hē referido las cosas dichas) se agregó à la nueva Cõgregacion el año de Christo de mil y quatrociētos y nouēta y quatro. Es este sagrado Conueto en la Congregacion de España, de los mas estimados della, y de los q̄ mas hijos principales ha dado à la Religio, conseruãdo muchas calidades, q̄ trae heredadas de tiēpos passados. Y aunq̄ yo estune en santa Maria de Morerueta, y vi su archiuo, y el grãde cõcierto, y ordē, que tiene alli el Conuento: pero quie va de passo, no puede considerar, ni penetrar tan bien las cosas de vna casa, como quien viue en ella a pie quedo. Estuuo en ella muchos años fray Atanasio de Lobera, de quien arriba hē hecho comemoraciõ, y en el capitulo treze de la historia de S. Froylano, pone vna como recapitulacion de algunas calidades desta casa, las quales referirè por sus propias palabras, y despues añadirè otras pocas, para declaracion dellas, y con todo quanto el dize, y yo dixere, ambos quedaremos cortos, segun la mucha religion que huuo, y ay en este Conuento, cuyas paredes y sitio tan retirado, solo y apartado del bullicio de la gente, parece que estan combidando à puntualidad, obseruancia, y reformatiõ. Las palabras de Lobera son las siguientes.

505.

Morerueta se
vniò à la nue-
ua reformati-
õ, año mil
y quatrociē-
tos y nouēta
y quatro.

b Lobera,
li. 1. ca. 13.

985.
Epilog. de
las calidades
de Moreruela.

Aunque los incendios que referi en el Prologo (auian sucedido en esta casa) nos han priuado de muchos papeles, y memorias antiguas, que el Monasterio tenia, en los quales hallaremos ampla relació de los discursos, y acótecimientos q̄ por el passaron, y la gran deuociõ que los fieles le tuuieron, las riquezas que le donaron, y juntamente los meritos, que en sus habitadores en todo tiempo huuo, para merecerlo: mas con todo esto sacaremos de las pocas escrituras que se han conseruado, algunas centellas, que tocando en la yefca de la discreciõ, y buen discurso, encienden luz, con que en alguna manera veamos rastro del estendido campo de grandeza, y perfeccion que esta casa ha gozado.

I

Las primeras escrituras, por dõde cõsta algo desto, son muchas Bulas, y letras Apostolicas, ganadas en diuersos tiempos, tres de las quales son concessiones, que los Pontifices Sumos otorgarõ a los monges de Moreruela, a su peticiõ, e instancia. Por ellas los librã, y esentã, de poder cõtra su volũtad, ser sacados de sus Monasterios, para dignidades Ecclesiasticas, sin particular, y expressa reuocacion desta gracia. Dõde se descubre bien la perfecciõ, y desengaño de los Religiosos deste Monasterio, y que tenian bien tanteado el peso, q̄ las prebẽdas Ecclesiasticas traẽ, pues por librarse de assentarlas sobre sus hombros, se armauan de tan segura defensa, queriendo mas obedecer cõ reposo, que mandar con peligro.

2

Consta lo segundo, la mucha religion deste Monasterio, por otras muchas letras Apostolicas, de las quales vnas son concessiones de Indulgencias, otras cartas de amparo, otras cõfirmaciones, y breues particulares, en todas las quales los Vicarios de Christo engrãdecen, y alabã

la mucha obseruancia, y religion, q̄ dizen sabẽ ay en este Monasterio.

Lo tercero, se echa bien de ver, por auer sido este Monasterio cabeza de otros, no solo en Castilla (dõde lo fue de nuestra Señora de Nogales, y lo es del de santa Colũba de Benauete) sino q̄ a la ciudad de Sevilla, se estendio su nombre, y fama, y en ella tenia Priorato.

Lo quarto, se muestra en el funtosiõsimo Templo, q̄ oy vemos, adornado, y enriquecido, cõ tãto numero de santos Religiosos, q̄ en el estan sepultados, los quales inflamados en las encendidas llamas del amor diuino, y absortos en la contèplacion del alto Dios, corrian tan a riẽda suelta por el camino de sus mãdamientos, y cõsejos, q̄ merecieron poblar con sus almas el cielo, y enriquecer con sus hueslos la tierra.

Lo quinto, se declara en el sumo cuydado q̄ ha auido, en adquerir y cõseruar infinidad de preciosiõsimas reliquias, temiendolas (y cõ razon) por la mayor riqueza, y tesoro, q̄ ay en la tierra, pues no tãtas, y tã principales, sino qualquiera dellas, bastara para autorizar, y subir en supremo escalon de grandeza, y riqueza vno, y muchos Reynos.

Lo sexto, por la multitud de señores principales, y caualleros, q̄ en su Iglesia, y por toda la claustra estã sepultados, pues si se mirã las historias se hallara, q̄ los Reyes, Principes, y Potètados de nuestra Espaõa, tuuieron en todo tiempo mucho cuydado, cõ elegir para sepultar sus cuerpos, los Monasterios mas calificados, y obseruantes.

Lo septimo, se saca de las muchas Iglesias, q̄ los fieles les dexarõ encomẽdadas, para proueer de Curas en ellas, q̄ las siruã, gozen, y administrẽ, pareciẽdoles a los tales (y cõ razon) q̄ gente q̄ auia dadõ de mano a cosas

Benito.
sos.

3

4

5

6

7

de la

Christo.

985.

de la tierra, no tédrá respeto á cosa
della, mayorméte en negocio tocá-
te á gouerno de animas, ni le dexa-
ria llegar de fauores de sangre, de in-
tercelsiones, y negociaciones hu-
manas, sino que en las prouisiones,
mediria los meritos, con vara de re-
cha de justicia.

Lo octauo, por los innumerables
priuilegios, y donaciones, q los Re-
yes de gloriosa memoria, así los de
Leó (en cuyo Reyno estaua funda-
dado el Monasterio,) como los de
Castilla, y Portugal, en diuersos tié-
pos le otorgaró, en los quales piden
cō mucha humildad á los Religio-
sos del, q los recibá por hermanos, y
los hagá participantes de sus oracio-
nes, sacrificios, y penitécias, sin q del-
de el Emperador don Alonso, hasta
los Reyes Catolicos dō Fernádo, y
doña Isabel, aya auido Rey, de quié
no aya escritura en fauor del Mo-
nasterio: en las quales está particula-
rizadas las causas de la donaciō, dize
do vnos, q hazen este bié, y otorgan
tal cosa, atendiendo á la mucha reli-
giō de aq̄l Monasterio, otros por el
grá cuydado q ay, cō seruir á Dios,
otros por auer visto su mucha obser-
uancia, y la eōtinuacion en frequētar
la santa comunion, celebrar el culto
diuino, y guardar su profesiō, y al-
gunos ay q particularizan en las es-
crituras, lo que dan por esto, y lo que
conceden por lo otro. Así fueron
tátas las riquezas, que á este Monas-
terio vinieron, que (sin muchas grã-
jas, montes, terminos, diezmos, y
otros diuersos aprouechamientos)
passaron de nouēta villas, y lugares,
los que en tiēpos passados poseyó
en el Reyno de Leó, y mas de veyn-
te en Portugal, sin la Rua toda de la
ciudad de Miranda, y otras muchas
haziendas. Hasta aqui son palabras
de Atanasio de Lobera, en que no
haze mas que apñtar algunas de las

muchas calidades, que ha tenido es-
te Conuento, y será menester aña-
damos algunas cosas, que declaren
lo que arriba se ha dicho:

En el primer punto se aduer-
ta, que en tiempos passados los Re-
yes hizieron tanto caudal deste Co-
nuento, que parece muy verisimil,
que sacallen del los Obispos á pares
(como lo vimos en S. Fraydano, y
san Asilano) pues fue necessario
preuenirse los monges de la casa,
con el amparo, y defēsa del Sumo
Pontifice, para que no los necesi-
taben á recibir dignidades, sacan-
dolos de su quietud. Y reposo, y si
huiera vna Bula sola deste argu-
mento, aun fuera de mucha confi-
deracion, quanto mas auer res:
pero no se saben los nombres de los
que han sido Obispos de la casa, ni
de los que rehuyeron estos oficiōs,
por auerse quemado muchas escri-
turas, que nos dieran relacion de los
sucesos passados.

En el tercer punto, en que se di-
ze, que fue Moreruella cabeça de
otros Monasterios, tengo que aña-
dir mayor numero, del que pone
Lobera, sacado de vna memoria,
que me comunicó fray Bernardo
de Villalpando, de quien hize co-
memoracion, quando trate de los
Conuentos de S. Prudencio, y de
S. Martin de Castañeda, diciendo
quan inteligente era en la historia
Cisterciense, y la pratica, y larga
experiencia que tiene de papeles de
archiuos. Vio el de Moreruella de
propósito, y notó las filiaciones que
ha tenido sugetas: lo qual dize en el
memorial por las palabras siguiētes.

Ha tenido este insigne Monas-
terio en tiempos passados (segun pa-
rece del libro de las filiaciones de los
Monasterios, que ay en el archiuo de
Cister, donde yo lo he visto origi-
nalmente algunos Monasterios, q por

auerlos

Benito.

505.

Es muy veri-
simil huuo
en esta casa
muchos Obis-
pales.

Memorial de
fray Bernar-
do de Villal-
pando, de las
filiaciones de
Moreruella.

Santa Maria
de Nogales,
filiacion de
Moreruella.

»

»

»

»

“ auerlos fundado, fueron filiaciones
 “ fuyas, y el Abad desta casa tuuo en
 “ ella la superioridad que la carta de
 “ caridad (que assi llaman las prime-
 “ ras leyes, por donde se auian de reg-
 “ gir los Monasterios, y Religiosos de
 “ la Orden de Cister) da à los Monas-
 “ terios, y Abades, que fundaren al-
 “ gunas casas. El primero destes Mo-
 “ nasterios, y filiaciones , que este de
 “ Moreruella tuuo (como parece en
 “ el libro citado) fue el de nuestra Se-
 “ ñora de Nogales , en el Reyno de
 “ Leon, Diocesis de Astorga , cuya
 “ fundacion fue año de mil y ciento y
 “ setenta y cinco.

Santa Maria
de Aquilis.

“ El segundo Monasterio , filia-
 “ cion del de Moreruella , fue santa
 “ Maria de Aquilis, en el Reyno de
 “ Portugal, Diocesis de Lamego, cu-
 “ ya fundacion pone en el libro cita-
 “ do, año mil y ciento y setenta , à
 “ doze de las Calendas de Abril. Dõ-
 “ de es de notar , que el dicho libro
 “ pone otro Monasterio en el mismo
 “ Reyno, y Diocesis, y casi del mismo
 “ nombre (porque le llama *Sanctus*
 “ *Petrus Aquilarum*) el qual segun
 “ alli se dize, es filiacion del de S. Iuan
 “ de la Rouca, y siendo del abito ne-
 “ gro, recibio el blanco, y reformaciõ
 “ de Cister, año de mil y ciento y qua-
 “ renta y cinco, à catorze del mes de
 “ Iunio, como mas largamente lo tra-
 “ ta el padre fray Bernardo Brito, en
 “ el libro tercero de la historia de la

a Fr. Ber-
nardo Bri-

“ Ordẽ, capitulo tercero. Destos dos
 “ Monasterios tan parecidos en el nõ-
 “ bre santa Maria de Aquilis, ha mu-
 “ chos años q̄ se acabò, pero S. Pedro
 “ de las Aguilas està oy dia en pie.

Nogales
Sicilia.

“ El tercer Monasterio, filiacion
 “ de Moreruella , fue el de Nogales,
 “ en el Reyno de Sicilia, Diocesis de
 “ Mecina, cuya fundacion pone el
 “ dicho libro de Cister , año de mil y
 “ ciento y setenta y vno, à dos de los
 “ idus de Março.

El quarto Monasterio fundacion
 de Moreruella , fue san Salvador de
 las Dueñas, de santa Colomba, cu-
 ya fundacion se ignora, por no auer
 en su archiuo papeles, que dello nos
 den luz, lo que sabemos de cierto es,
 que oy en dia es filiacion del dicho
 Monasterio de Moreruella, y los Ab-
 bades de aquella casa como inme-
 diatos Prelados le visitan , y asis-
 ten à las elecciones de las Abades-
 sas, y ponen en el confessores. Este
 Monasterio estuuò fundado vna le-
 gua pequeña de Benaunte, orillas
 del rio Ezla (como parece por la
 Iglesia, y mucha parte del Monas-
 terio que està en pie) y los Condes
 de Benaunte que son al presente, le
 trasladaron, y traxeron dentro de la
 dicha villa de Benaunte , donde
 perseuera con nombre , y opinion
 de mucha fantidad.

Tuuò tambien el dicho Monas-
 terio de Moreruella vn Priorato, con
 su Iglesia, casas, huertas, campos,
 &c. fundados extramuros de la ciu-
 dad de Seuilla, en el qual el Abad
 deste Monasterio, como padre po-
 nia Prior en el, y Religiosos q̄ acudie-
 sen à cumplir con la intencion de sus
 fundadores, y bienhechores. No
 ay luz de quando se fundò , mas el
 año de mil y quatrocientos y no-
 uenta y nueue, fray don Miguel de
 San Pelayo , Abad desta casa, jun-
 tamente con todo su Conuento,
 pareciendoles algun inconuenien-
 te, el estar tan lexos, para poder acu-
 dir à las cosas de su gouierno, hizie-
 ron del renunciacion , y donacion
 en manos del Abad de san Ber-
 nardo de Toledo , y Conuen-
 to , para que ellos le gouernas-
 sen. Veese oy esta donacion, y re-
 nunciacion, en el archiuo de Mo-
 reruella.

Tuuò de mas de los Monas-
 terios dichos, vna Orden militar, por

Benito.
 505.
 Sãta Colõba
 Monasterio
 de mójias, q̄
 està agora en
 Benaunte.

Monasterio
 de Seuilla,
 Priorato de
 Moreruella.

filiacion,

985.

Orden mili-
tar, llamada
de Truxillo,
filiacion de
Morcuera.

Declarase q
Orden mili-
tar sea la de
Truxillo.

a Rades tra-
tado de Al-
cantara, ca.
6.

filiacion, la qual el Capitulo gene-
ral de Cister anexò à este de Mo-
reruela, dandole por superior della
al Abad desta casa, como parece de
la difinicion que dello se hizo, el año
de mil y ciento y nouenta, del te-
nor figuiente. *Ordo militum de Tu-
rugia, Ordini incorporatur, & Ab-
bati de Mororela obediat.* Saque
estas palabras de vn libro de difini-
ciones, que ay por sus años en el ar-
chiuo de Cister. esta la Orden, que
se llamò de Truxillo, en la villa de
Estremadura, la qual por auer veni-
do en diminucion, se incorporò
delpues en la de Alcantara, como
parece de la historia de la Orden,
capitulo seys, folio nueue.

Diome ocasion fray Bernardo
de Villalpádo, de yr à ver el capitu-
lo sexto de la historia de Alcantara,
que dexò escrita Francisco de Ra-
des, a el qual tratando del quinto
Maestro de la Orden de Alcantara,
viene à dezir, que el Maestro don
Arias Perez, ganò por fuerça la
villa de Magacelo, y la ciudad de
Truxillo, y en esta ocasion haze
mencion de la Orden de Truxillo,
pero oyamos selo dezir à Rades por
sus palabras. El Maestro don A-
rias Perez ganò la ciudad de Tru-
xillo, puso alli freyles caualleros,
y clergos desta Orden, que viuie-
ron conuentualmente, y cierto es,
que huuo vn Conuento, y Or-
den de los freyles Truxillenses,
pero no se sabe, si fueron desta Or-
den de Alcantara, antes parece
auer sido alguna caualleria de por
si, como se colige de vna dona-
cion, que el Rey Don Alonso el
Nono les hizo de las villas de Tru-
xillo, Santacruz, Albala, Caba-
nas, y Zuferola, en la era de Ce-
sar, de mil y dozientos y treynta y
tres, por donde parece, que mu-
chos años antes del Maestro de quie-

aqui tratamos, huuo freiles Tru-
xillenses: por ventura su Orden fue
incorporada con la de san Julian del
Pereyro, y por esta via, la Orden
de Alcantara pretendio ser suyas
estas villas, las quales en tiempo del
Emperador don Alonso el Nono,
de Castilla, y del Rey don Fernan-
do de Leon, fueron sacadas de po-
der de Moros, y dadas à aquellos
freiles, que tuuieron su Conuento
en Truxillo, y despues los Moros
las ganaron otra vez, y los freiles se
juntaron con los de Alcantara. Has-
ta aqui son palabras de Rades, don-
de claramente dize, que huuo Cõ-
uento en Truxillo, diferente del de
Alcantara, y da à entender, que si
bien al principio vnos Religiosos
estauan apartados de otros, pero
delpues los de Truxillo se incorpora-
ron con la Orden de Alcantara.
Y dize muy bien, que antes del quin-
to Maestro de Alcantara, auia ya
Orden de Truxillo, pues en la obra
que fray Pedro Gutierrez escriuiò
de los principios, y constitucio-
nes de Alcantara, refiere la vida del
primer Maestro fray Gomez Fer-
nandez, al qual el Rey don Alon-
so Nono (por los seruicios que le
auia hecho) le hizo merced por el
año de mil y ciento y noueta y cin-
co, de la villa y Castillo de Tru-
xillo. Y añade este Autor. Don-
de se cree huuo tambien otra casa,
y Conuento, y así por algunas es-
crituras de la Orden se llamò este
don Gomez Fernandez, Maestro
de Truxillo, puesto que fue Maes-
tro del Pereyro. De las palabras
deste Autor, y de los alegados arri-
ba, se colige con certidumbre, que
huuo Orden militar de Truxillo, y
tan antigua, que el primer Maestro
del Pereyro, se llamò tábien Maes-
tro de Truxillo, todo lo qual redú-
da en autoridad, y honor de Santa

505.

b. Frey Pe-
dro Gutier-
rez.

Maria de Morerueta, pues vna Orden militar estuuo debaxo de la obediencia de su Abad, y dependiente desta casa.

En el quinto punto, en lo que toca a la excrencia en que ora suenta jada esta casa, por poseer muchas reliquias, tiene harta razon. Lo he de encarecer esto, porque realmente son infinitas, aunque no las nombra, y yo aunque tengo la memoria dellas en mi poder, tampoco me atreuo a meterme en materia tan prolixa, si por menudo las liuiera de referir, basta saber, q las ay de todos los Apostoles, de innumerables Martyres, Confesores, y Virgines, algunas partes de la Cruz en que padocio Christo. Ya diximos tambien arriba, que estaua en esta santa casa la mitad del cuerpo de san Froylano, que este solo resoro hasta a enriquecerla.

Y con aueritad de huesos de todas su erresidencias, y no los que rer cotar (como dixi) por no ser prolixo, aora quiero hazer caudal de dos reliquias de nuestros padres san Benito, y san Bernardo, con ser no mas q ropas suyas, pero hago memoria de buena gana dellas, por la circunstancia de deuocio, q puede causar. Conseruase de nuestro glorioso Patriarca S. Benito medio abito negro con su capilla, y vn pedaço de silicio, listado de negro, y blaco. De S. Bernardo se muestra vna tunica blanca, con otro pedaço de silicio, q lo he notado muchos para q se vea, q estos dos tan grandes santos, con ser tan perfectos, y tener tan mortificada la carne, y auian de semejar en instrumentos de penitencia, para enseñar a sus subditos, que el camino por donde los Religiosos han de alcanzar el cielo, es por asperezas, y mortificaciones.

Cerca del sexto punto, lo que ay que advertir es, que por diferentes partes del Monasterio estan enter-

radas algunas personas principales, de las quales es razon hazer memoria, asi por ser bienhechores del Conuento, como por q algunos son muy ilustres, cuyo linage dura oy dia, y se holgaran sus nietos de saber donde esta enterados sus progenitores. F. Bernardo de Villalpando notó todos los sepuleros, cuyos son, q armatisnen, algunas inscripciones, y de camino apunta algunas cosas curiosas en materia de genealogias, todo lo qual podrá con sus mismas palabras ser muchas (dize) las personas nobles q en este Monasterio estan enteradas, de algunas no ay tanta certeza como de otras, de las q ay mucha, y consta por escrituras, son las siguientes:

Don Fernando Perez Ponce de Leon, y doña Vrraca Gutierrez su muger, ayos que fueron del Rey don Alonso Ozzeno, como el mismo Rey lo dize en vn privilegio concedido el año del Señor de mil y trecientos y caete, en el qual expresamente declara, q las mercedes q haze a la casa es, por estar en ella sepultado su amo don Fernan Perez Ponce de León, y auerle de enterrar tambien en el su ama doña Vrraca. Fue este caballero hijo de don Pedro Póce, y de doña Aldoa Alóso, hija natural del Rey don Alóso de León, a cuya causa por este matrimonio tomo el dicho Fernán Perez Póce el bado en capos de plata, a rmas Reales de aquel Rey no, y lo mismo el apellido de hombre refiere el Códice de don Pedro de Portugal en el libro de sus genealogias. Esta enterrado este caballero dentro de la capilla mayor en el primer arco, como se entra en ella al lado del Euangelio. Tiene su sepulcro, q es de piedra vn escudo esculpido, con las armas q deziamos arriba. A la mano yzquierda del sepulcro deste caballero, y arrimado a el en vna tumba de piedra llama esta el cuerpo de su muger

Muchas reliquias posee este Conuento.

Entre otras se muestran silicios de S. Benito, y san Bernardo.

Personas ilustres enteradas en Morerueta.

Don Fernan Perez Ponce de Leon, y su muger doña Vrraca Gutierrez.

Christo.

125.

Doña Berenguela hija de don Sancho segundo Rey de Portugal.

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

Doña Berenguela

doña Vrraca Gutierrez de Meneles, hija de don Gutierrez Suarez de Meneles, y de doña Elvira de Sosa.

En el arco de mas adelante al dichos caulleros dichos, está de bulto, sobre otro sepulcro vna muger con vnos guantes en las manos, el padre fray Atanasio de Lobera, en el tumbon, o libro del bezerro que hizo de las cosas desta casa, siendo muchos años ha conuental della, dize, que es esta señora la Infanta doña Verenguela hija de don Sancho segundo Rey de Portugal, y de doña Vrraca su muger, pero si se mira a las armas que tiene en el sepulcro, que es valcon en campo de plata, tenga por mas cierto ser hija de don Fernan Porez Ponce de Leon, y de su muger doña Vrraca Gutierrez. Dos hijos tuvieron estos caulleros, conuiente a saber, a doña Vrraca, muger de don Enrique Enriquez, y doña Luana, que casó con don Iuan Alfonso, hijo bastardo del Rey de Alfonso de Portugal, pero no sabré dezir, qual de las dos sea la q está allí sepultada.

Don Alfonso Perez de Bornes Portugues, y su muger.

Dentro de la capilla mayor en el primer arco del lado de la Epistola, que corresponde al de don Fernan Porez Ponce de Leon, en sepulcro particular de piedra, con su efigie de bulto, yaze sepultado don Alfonso Melendez de Bornes caullero Portugues, que fue hermano desta casa, y la dono en el Reyno de Portugal las villas de Bornes, Cernadilla, Valdeprados, san Iuan de la Ribera, como parece por la escritura de donacion, que sobre ello otorgó era de mil y dozientos y veynte y quatro. A la mano izquierda del sepulcro deste caullero, y arrimado a el está otro de piedra con su efigie de vna muger, y escudos de armas de Portugal, que son las Quinas, está sepultada en el la muger deste caullero, aunque no consta como se llamaua.

Sabese tambien, que en este Monasterio están enterrados Ruy Paez caullero Portugues, y doña Vrraca su muger, que fueron yerno, y hija del sobredicho don Alfonso Melendez, aunque no se sabe determinada mente si están sepultados en la Iglesia, o en los arcos de los claustros.

En medio del coro baxo, delante del facistol está sepultado don Pedro Maldonado Obispo de Mondoñedo, que haziendo cierta jornada, pasando por la casa, le dio la enfermedad de que murió: la inscripcion de la sepultura, dize: Aqui yaze don Pedro Maldonado Obispo de Mondoñedo, senecio año de mil y quinientos y setenta y seys a dos de Julio.

En diuersos arcos que ay embeuidos en las paredes de los claustros, está sepultadas muchas personas principales, bienhechoras del Monasterio, de las quales por injuria de los tiempos, no se saben sus nombres, mas de los que consta por escrituras ciertas son estos. En el claustro de capitulo junto a la puerta de la Iglesia en vn arco, que está al lado del altar de san Iuan, está sepultado don Iuan Vela, hijo del Conde don Vela Gutierrez, y de la Condesa doña Sancha Ponce de Cabrera, fundadores magnificos del Monasterio de Nogales, como parece por dos escrituras de donacion, que hazen a Moreruella Fernan Vela, Ponce Vela, y Pedro Vela, donde confessando, que está sepultado en este Monasterio Iuan Vela su hermano, dan a la casa diferentes haciendas. Están esculpidas en el sepulcro deste caullero vnas cabras en campo verde, que son las armas de su madre la Condesa doña Sancha Ponce de Cabrera, y de su abuelo el Conde don Ponce de Cabrera, mayor domo que fue del Emperador don Alfonso Ramon.

En otro sepulcro, que se ve de

Benito.

505.

Don Pedro Maldonado Obispo de Mondoñedo.

Don Iuã Vela, hijo del Conde don Vela Gutierrez.

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

Don Iuã Vela

985.

El Conde dō
Fernando Pō
ce de Cabre
ra.

tro del arco donde está el de Don Iuan Vela, yaze sepultado el Conde don Fernando Ponce de Cabrera, hijo mayor de don Ponce Vela, y de doña Teresa Rodriguez su muger, y hermano de don Pedro Ponce de Cabrera, que casò con doña Aldonça Alonso hija natural del Rey don Alonso de L. con. Consta el entierro de este cauallero, de vna escritura que otorgò el año de mil ciento y nouenta y seys, en que manda mucha hazienda à esta casa. Tiene en su sepulcro esculpidas cabras en campo verde, como su tio don Iuan Vela. A este cauallero le haze Atanasio de Lobera hijo del Conde don Ponce de Cabrera, pero lo dicho es verdad, como yo tēgo muy aueriguado en la historia de Santa Maria de Nogales.

Los Condes don Pedro, y doña Elena de Alemania

En otros dos arcos del dicho claustro yazen sepultados los Condes don Pedro, y la Condesa doña Elena de Alemania su muger, y don Felipe Perez su hijo, que viuián en la ciudad de Toro, de los quales hūuo el Monasterio sus palacios à la rua de Santo Domingo, y otras muchas possessiones, consta esto por vna escritura de donacion hecha el año de mil y treientos y siete.

Riqueza de Moreruela vi no de su mucha obseruacia.

En el octauo punto en que dize Lobera, que la mucha hazienda que esta casa tuuo, estriua en la gran religion que en ella se conseruò, vengo de bonissima gana en creerlo, porq̄ es cierto, que en los Monasterios Monacales, en donde de ordinario ha auido mucha obseruancia, se ha seguido despues della la abundancia de bienes temporales, como lo hemos ydo notando en la historia de algunos grandes, y poderosos Monasterios, en los quales à la fama de su santidad, Caualleros, Principes, y Reyes, à manos llenas les hazian beneficios, y mercedes. Ha sido venturosa

esta casa de Moreruela, assi quando se fundò, como quando se reedificò en tener sugetos insignes en obseruancia, y perfección de la vida monastica, como lo començamos à ver, quando contamos las vidas de san Froylano, y san Atilano, que fundaron la casa.

Tambiē se puede preciar este Conuento muchissimo, de que despues de su reedificacion, quando el Rey don Alonso el Setimo la entregò à la sagrada Orden del Cistel, que en ella han florecido muchas personas de notable virtud, y santidad, la qual en tablò luego al principio san Pedro el primer Abad Cisterciense, que entrò à gouernar esta casa, que bien parecio ser criado no niēnos que à los pechos de san Bernardo, el luzero desta religion, y alli en aquella gran casa de Claraual aprendio el exercicio de las virtudes, que entablò en este Conuento. Traxo consigo san Pedro vn compañero llamado Sancho, muy semejante à el en las santas costumbres, aprendidas en la excelente escuela (que he dicho.) Estas se platicaròn despues con tanta ventaja en santa Maria de Moreruela, que el nombre de su religion se publicò por toda España, y fue causa de venir à ser vn Monasterio muy poderoso y rico: porque los Reyes de Castilla, Leō y Portugal, en competencia hazian al Conuento diferentes mercedes, como consta de muchos priuilegios. San Pedro despues que dexò muy arraygada la Obseruancia Cisterciense en santa Maria de Moreruela, dio la buelta para Francia à dar razon de lo que en España se auia trabajado, allà le lleuò nuestro Señor para si à darle el premio de la buena jornada, que auia hecho à España. Es contado entre los claros varones del Cistel, y en vn calendario antiguo de

S. Pedro primer Abad Cisterciense, y su compañero Sacho.

505.

Año de
Christo.
985.

Corónica General de San Benito.

Año de S.
Benito,
505.

Varones ilu-
bres Cister-
cienses, l. 7

Muertes san-
tas, y nota-
bles de hijos
de esta casa.

Atanásio
de Lobera.

mano, que ay en aquel ilustrísimo Conuento, donde estan assentados los varones santos de la Orden, tratando de san Pedro, se ponen las palabras siguientes. *Octauo idus Nouēbris obiit Dominus Petrus primus Abbas de Morerola*, y en el libro sétimo de los varones ilustres Cistercienses, cuyo original está en la librería de aquel Monasterio, se haze muy noble comemoracion de san Pedro, diciendo, que fue ilustre en su vida, con milagros, y con don de profecía.

Esta obseruancia y perfeccion, en tablada, y arraygada vna vez en santa Maria de Moreruella, ha sido nuestro Señor seruido, que se aya conseruado hasta nuestros tiempos, nunca faltando en el Conuento personas santas, y exemplares. Y como la buena muerte de ordinario es señal de la buena vida passada, es gradísima muestra de que la vida, que en esta casa se ha professado, es muy perfecta, pues las muertes santas, y exemplares, que en este Conuento ay, se veen, y se notan cada dia. Sigue este argumento muy bien Atanásio de Lobera, en la historia de las grandezas de Leon, capitulo veynte y dos, y veynte y tres, y los siguientes, y en particular se acuerda de los béditos monges llamados fray Ignacio de Alfaro, y fray Benito de Salamanca, y haze comemoració de otros insignes Religiosos de aquel Conuento, y todo esto lo cuenta muy estédidamente. Y aunque son muy dignas semejantes muertes, de ser sabidas, y notadas, no las pongo aqui, por q̄ se les quitaria la fazon, y punto, que tiene no se leyédo en su original, para dō de remito al lector, para que de gracias a nuestro Señor, de que se aya fabricado esta casa con tal bendición del cielo, que desde que se fundó, hasta el tiempo presente, nunca há fal-

tado santos, que lá ayan ilustrado, y ennoblecido. Y el no conocerse mas professos insignes deste Conuento, no es falta de sugetos, que puedan ser celebrados, sino descuydo de historiadores, que no han hecho memoria dellös.

Este descuydo se puede echar de ver palpablemente, en que entre las reliquias deste santo Conuento está el cuerpo de vn hermano lego, q̄ es tenido por santo, y se cree del, q̄ hizo diferentes milagros, y con todo esso no se sabe su nombre, y en la misma Sata Maria de Moreruella le ignorá. Entre las relaciones q̄ me embió F. Bernardo de Villalpando cuenta vn milagro deste hermano lego, q̄ no es bié passarle en silencio, pues por la vna se descubre el leon: y desta grande obra que contare, se verá lo mucho, que podía con nuestro Señor. Como la vida de los frayles legos tiene mas de actiua, que de contempla tiua, y el santo era tan feruoroso, trabajaua mucho, y deuia de ser hōbre de muchas fuerças, y calor, así no podía acudir a todos los ayunos regulares, cō la puntualidad de los que yúan al Coro: el Abad, que no aya penetrado el caudal, que tenia Dios encerrado en aquel hermano, por hazerle ayunar, le embió vn dia de la otra parte del rio, para que estando necesitado, se detuuiesse, sin comer hasta la noche, pero el santo fatigado de la hábre, y a lo que se cree mouido de braço superior, que fauorece a los suyos, puso la capa que lleuaua encima del rio, y como si passara en vn barco, así boluio a casa, cōn assombro, y espanto de los q̄ vieron vn tã grã milagro, como es yr sobre las aguas sin hūdir se. Quié hizo esta maravilla, haria otras muchas, cō q̄ en vna casa tan graue merecio despues de muerto ser puesto en el sagrario entre las reliquias de otros Santos.

Vn monge le-
go santo.

rador don Carlos su hermano, dio muestras, que gustaua, de que en la Orden le hiziesse estudiar, en el qual exercicio fue nuestro Señor seruido de llevarle en breue para si, y dicen, que tuuo vna muerte fantissima muy correspondiente à su vida perfecta.

Otro sugeto muy graue, y luzido ha dado esta casa en nuestros tiempos, que es al padre fray Luys Alvarez de Solis, el qual entrò à ser Abad deste Conuento en el año de mil y quinientos y cinquenta y quatro, y auiendo dado muestras antes de ser vn monge muy Religioso, muy prudente, y muy docto en esta Abadia, y en otras, que tuuo en aquella sagrada Congregacion, se hizo experiencia de su valor, y prendas, de manera, que llegó à ser reformador general dos vezes. Pero en esta dignidad, no solò ganò opinion con los monges, sino con el Catolico Rey don Felipe Segundo, que conociendo su fantidad, caudal, y letras, le hizo Prior perpetuo del sagrado Conuento de Calatraua, y le dio la Abadia de Fitero. En donde quiera que estaua, descubria merecer puestos mas auentajados: assi su Magestad (què esté en el cielo) le ofrecio diferentes Obispados, pero el seruo de Dios no los quiso aceptar, antes hizo vna cosa muy digna de su autoridad, y opinion de vida passada con tanta honra, que à la vejez se boluio à esta casa, adonde auia professado, y dando à todos los monges exemplo de vida inculpable, y raras virtudes, acabò con vna dichosa muerte, qual suelen tener los hijos desta casa. En ella estan los monges muy reconocidos al amor, y aficion que les mostrò en fin de su vida, y assi le señalaron vn honradissimo sepulcro delante del altar de la Coluna, que està

junto à la Sacristia antigua, con vna lapida, en que està escrito el epitafio siguiente.

D. O. M.

Fratri Ludouico de Solis Cisterciensi, genere, vita, doctrina, & pietate claro, semel, & iterum, Generali munere egregiè sancto, a Philippo Secundo Calatraua, ob singularem prudentiam in Priorem constituto, & ob res ab eo praeclare gestas honorato, à quo se abdicans, ut liberius Deo vacaret, in hoc suo Conuentu vitam summa cum religione finiuit, anno millesimo quingentesimo nonagesimo sexto, Ianuarij vigesimo octauo.

Catalogo de los Abades
de Santa Maria
de Moreruela.



A casa que (como hemos visto) ha conseruado tan grã obseruancia, de creeres, que sus Abades han sido siempre muy religiosos, pues de ordinario los Conuentos (como deziamos arriba) andan al passo de las Prelados, que los gouernan. Del tiempo, que fue de monges negros, no he podido descubrir, sino tres Abades, el primero fue san Froylano, que con tanta gloria suya fundò esta casa: el otro se llamó Pedro, como consta de vna donacion hecha por el Presbytero Danila el año de noucientos y sesenta y seys: el tercero fue dõ Gonçalo, que viuia en tiempo del Emperador don Alonso, que le hizo merced de la mitad de Moreruela por el año de mil y ciento y no-

Abades de Moreruela, siendo la casa de mōges negros.

uenta y tres, diez antes que viniessen à este Conuento monges Cistercienses, pero no los pienso señalar en este Catalogo, que hago de los Abades de Morcuéla; por ser tan pocos; y por no perturbar vna lista de los Prelados, que me embió fray Bernardo de Villalpando; la qual por parecerme muy bien trabajada, y que nos da relacion de algunos sujetos insignes, que no conociamos, con breuedad (qual conuiene à historia general) me parecio ponerlos, con sus mismas palabras formales.

1 San Pedro, discipulo de nuestro beatissimo padre san Bernardo; su vida queda atras escrita, y assi no se pone de nuevo en este lugar.

2 Don Gonçalo sucedio al santo Abad Pedro, aunque el año no se sabe en que entró à gouernar, por no se tener noticia en el que murio su antecessor, empero hallo del mencion en donaciones en los años de mil y ciento y cinquenta y seys, y mil y ciento y cinquenta y ocho.

3 Don Ouualtero, año de mil y ciento y setenta y dos, y mil y ciento y setenta y quatro.

4 Don Pedro segundo, año de mil y ciento y setenta y vno.

5 Don Arnaldo Vnico deste nombre, año de mil y ciento y ochenta.

6 San Gonçalo segundo, año de mil y ciento y ochenta y vno començo à ser Abad, y fallecio el de mil y ciento y nouenta y siete, à quatro del mes de Enero, como consta de la calenda, y martyrologio de mano, antiguo desta casa, que dize estas palabras: *Secundo nonas Ianuary obiit dominus Abbas Gundifalvus secundus.* He señalado con toda esta particularidad el año, y dia en que fallecio el santo Abad, por darle este titulo diuerfas donaciones, que he visto en el archivo deste Monasterio concedidas al mismo, viuiendo, que

es cosa digna de mucha consideracion. Y en todas ellas, assi de Reyes, como de otros caualleros hechas à este Monasterio, le llaman *Sanctissimo; & Reverendissimo Gundifaluo Abbati.* que en vida es mucha de ponderar la opinion que de su Santidad se tenia, que no se le da à otro ninguno en todas las que ay en el archiuo.

Don Diego començo à ser Abad por muerte de don Gonçalo (cuyo Prior fue) año de mil y ciento y nouenta y siete, y fallecio el de mil y dozientos y vno, à diez y ocho de Abril.

Don Heiberto començo à ser Abad año de mil y dozientos y vno, y era el de mil y dozientos y tres.

Don Pelayo començo à ser Abad año de mil y dozientos y tres, y fallecio el de mil y dozientos y quatro à veynte y nueue de Abril.

Don Herberito segundo començo à ser Abad año de mil y dozientos y quatro, y era el de mil y dozientos y treze.

Don Pelayo segundo hallo era Abad año de mil y dozientos y quinze.

Don Pedro Perez año de mil y dozientos y diez y seys, fallecio el de mil y dozientos y diez y ocho.

Don Pelayo tercero començo à ser Abad año de mil y dozientos y diez y ocho, y fallecio el mismo año.

Don Munio era Abad el año de mil y dozientos y diez y nueue.

Don Pelayo quarto año de mil y dozientos y veynte, mil y dozientos y veynte y quatro.

Don Munio segundo año de mil y dozientos y veynte y cinco, mil y dozientos y veynte y seys.

Don Pelayo quinto año de mil y dozientos y veynte y ocho.

Don Munio tercero año de mil y dozientos y treinta, mil y do-

105

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

985. zientos y treynta y vno.
 19 Don Pedro quarto año de mil y dozientos y treynta y dos, mil y dozientos y treynta y tres.
 20 Don Esteuan año de mil y dozientos y treynta y cinco, fallecio el de mil y dozientos y treynta y ocho à doze de Junio.
 21 Don Pelayo sexto començò à ser Abad año de mil y dozientos y veynte y ocho, y fallecio el de mil y dozientos y quarenta.
 22 Don Esteuan segundo hallo era Abad año de mil y dozientos y quarenta, y mil y dozientos y quarenta y seys.
 23 Don Pedro Perez año de mil y dozientos y cinquenta y quatro, y fallecio el de mil y dozientos y cinquenta y siete.
 24 Don Gutierrez hallo era Abad año de mil y dozientos y cinquenta y siete.
 25 Don Domingo Perez hallo fallecio el año de mil y dozientos y cinquenta y nueue.
 26 Don Martin Gil començò à ser Abad año de mil y dozientos y cinquenta y nueue, y fallecio el de mil y dozientos y sesenta y tres.
 27 Don Gonçalo tercero hallo era Abad año de mil y dozientos y sesenta y tres.
 28 Don Martin segundo año de mil y dozientos y sesenta y seys, mil y dozientos y setenta y dos.
 29 Don Iuan año de mil y dozientos y setenta y cinco.
 30 Don Martin tercero año de mil y dozientos y setenta y ocho, fallecio el de mil y dozientos y ochenta y dos.
 31 Don Pedro sexto començò à ser Abad año de mil y dozientos y ochenta y dos, y fallecio el mismo año dentro de pocos dias, de como fue confirmado.
 32 Don Martin quarto hallo era A-

bad año de mil y dozientos y ochenta y dos, y mil y dozientos y ochenta y tres.
 Don Domingo segundo año de mil y dozientos y ochenta y quatro, y mil y dozientos y ochenta y cinco.
 Don Martin Quinto año de mil y dozientos y ochenta y seys.
 Don Domingo Perez año de mil y dozientos y ochenta y siete.
 Don Fernando año de mil y dozientos y nouenta y ocho, en el qual año fallecio.
 Don Iayme començò à ser Abad año de mil y dozientos y nouenta y ocho, y lo era el de mil y trecientos y siete.
 Don Iuan segundo era Abad el año de mil y trecientos y siete, y fallecio el de mil y trecientos y nueue.
 Don Iayme segundo era Abad año de mil y trecientos y nueue, y mil y trecientos y onze.
 Don Miguel era Abad año de mil y trecientos y treze, y mil y trecientos y catorze.
 Don Pedro sétimo año de mil y trecientos y diez y seys, y mil y trecientos y quarenta y dos.
 Don Antonio Vnico deste nombre era Abad año de mil y trecientos y quarenta y ocho, y fallecio el de mil y trecientos y cinquenta, a veynte y cinco de Julio.
 Don Iayme tercero era Abad año de mil y trecientos y cinquenta.
 Don Pedro Perez año de mil y trecientos y cinquenta y tres.
 Don Iuan tercero año de mil y trecientos y cinquenta y seys, y mil y trecientos y sesenta.
 Don Gonçalo quarto era Abad año de mil y trecientos y sesenta y dos.
 Don Gutierre segundo año de mil y trecientos y sesenta y siete.

Benito
305.
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47

985.

48

Don Iuan quarto año de mil y trescientos y setenta y cinco, falleció el de mil y trescientos y ochenta, a treynta y vno de Iulio.

49

Don Fernando segundo era Abad año de mil y quatrocientos y dos, y mil y quatrocientos y tres.

50

Don Pedro nono año de mil y quatrocientos y quatro, y mil y quatrocientos y doze.

51

Don Fernando tercero año de mil y quatrocientos y diez y seys, y mil y quatrocientos y veynte y cinco.

52

Don Pedro dezimo año de mil y quatrocientos y treynta, el de mil y quatrocientos y treynta y seys, fue priuado de su dignidad Abacial, por los Visitadores de la Orden, y en su lugar fue puesto fray don Fernando de Alcacer monge de la misma Orden, que lo fue hasta el de mil y quatrocientos y treynta y siete, que por Breue particular del Papa Eugenio Quarto fue el dicho Fray Don Pedro restituydo, Miercoles en veynte y dos dias del mes de Febrero del dicho año, al fin del qual falleció en veynte y vno de Nouiembre, y por muerte suya fue electo el dicho don fray Fernando.

53

Don Fernando de Alcacer electo año de mil y quatrocientos y treynta y siete halló lo era el de mil y quatrocientos y quarenta y ocho. Hasta este don Fernando se sabe de cierto fueron los Abades deste religioso Monasterio monges professos de la Orden, mas empero los tres, que se siguen fueron Clerigos seculares, aunque todos tres varones insignes.

54

Don Iuan de Carauajal, siendo administrador del Obispado de Palencia, y Cardenal de san Angelo, (y adelante Obispo, Cardenal de Portu, ò Portuense) por muerte

de fray don Fernando de Alcacer, impetró la Abadia de este Monasterio, aunque el año que fue esto, no he podido averiguarlo, mas de que era Abad comendatario por los años de mil y quatrocientos y cinquenta y cinco, y mil y quatrocientos y sesenta y cinco.

Don Francisco Obispo de Osmá por muerte del dicho Cardenal don Iuan de Carauajal, impetró la Abadia desta casa, y la tuuo en encomienda hasta el año de mil y quatrocientos y ochenta y dos, que falleció.

Don Pedro Gonzalez de Mendoza Arçobispo de Toledo, y Cardenal del titulo de Santacruz en Ierusalen, por muerte del Obispo don Francisco, impetró del Pontifice Sixto Quarto la Abadia deste Monasterio el sobredicho año de mil y quatrocientos y ochenta y dos, y el mismo año (en virtud de la bula que para ello traxo del sobredicho Pontifice) fue puesto en la posesion della por don Diego Hurtado Obispo de Palencia.

Tuoula en encomienda doze años hasta el de mil y quatrocientos y nouenta y quatro, que por concession de Alexandro Sexto, hizo traspassacion de la dicha Abadia, en fray Francisco de Sevilla monge Cisterciense, de la Regular Observancia de Castilla, en cinco dias del mes de Agosto, en el qual dia, y año el sobredicho padre tomó en nombre de la Observancia Regular la posesion, y fue electo en Abad trienal, comenzando en el a serlo los demas Abades, que le han y ostendiendo. Falleció (como se dize en la Calenda, y Martyrologio de mano, antiguo deste Monasterio) en veynte de Abril del año de mil y quatrocientos y seys: las palabras de la Calenda son estas:

Benito.

505.

”

”

”

”

”

”

55

”

”

”

”

”

56

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

57

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

Anno Domini millesimo quadringentesimo nonagesimo sexto, post laudes, requiescit in Domino. Dominus Franciscus Hispalensis primus Abbas sanctae obseruantiae in hac domo. Vir utique venerandus, et totius honestatis exemplar. Està escrita esta memoria à doze de las Calendas de Mayo, que es à veynte del mes de Abril.

Abades trienales de este Monasterio.



LOS Abades trienales en este Religioso Monasterio, comenzaron por renunciacion, que hizo del Abadia el Cardenal don Pedro Gonçalez de Medoça, en el padre fray Francisco de Seuilla, el qual fue (como queda dicho) electo en Abad trienal desta casa, el mismo dia, y año, que el sobredicho Cardenal hizo la renunciacion, que fue en cinco dias del mes de Agosto del año de mil y quatrocientos y nouenta y quatro. Fallecio (como queda dicho) el de mil y quatrocientos y nouenta y feys en veynte de Abril, y por muerte suya fue electo el padre fray Clemente de Medina en primero de Mayo, el qual fue Abad vn trienio. entero, que se cúplio en primero de Mayo de mil y quatrocientos y nouenta y nueue, y conforme a esta cuenta se fueron desde este año en adelante continuando los trienios.

58

Fray Clemente de Medina, segundo Abad trienal electo año de mil y quatrocientos y noueta y feys en primero de Mayo por muerte del padre fray Francisco de Seuilla.

Fray Miguel de san Pelayo electo en Abad año de mil y quatrocientos y nouenta y nueue, segunda vez año de mil y quinientos y dos, fallecio el de mil y quinientos y quatro, y sucediole fray Lorenço de Peñafiel, hijo de Valparayso, que acabò el trienio.

Fray Lorenço de Peñafiel reelecto año de mil y quinientos y cinco, tercera vez año de mil y quinientos y ochenta, fue dos vezes General de la Obseruancia.

Fray Fernando Baltanas electo en Abad año de mil y quinientos y onze.

Fray Froylan de Salazar año de mil y quinientos y catorze fue vna vez General.

Fray Iuan de la Parra año de mil y quinientos y diez y siete.

Fray Pacifico de Oualle, hijo de Valparayso año de mil y quinientos y veynte, segunda vez año de mil y quinientos y veynte y tres, tercera año de mil y quinientos y veynte y feys, fue vna vez General.

Fray Antonio Palomero electo en Abad año de mil y quinientos y veynte y nueue, segunda vez año de mil y quinientos y treynta y dos.

Fray Esteuan de Morerucla, hijo de la misma casa electo en Abad della año de mil y quinientos y treynta y cinco, segunda vez año de mil y quinientos y treynta y ocho, tercera año de mil y quinientos y quarenta y vno. Fue el siguiente de mil y quinientos y quarenta y dos por muerte de fray Benito de Salamanca electo en General reformador, y lo fue hasta acabar el Abadia de su Monasterio de Morerucla, y el Generalato.

F. Fráncisco de Villanueua electo en Abad año de mil y quinientos y quarenta y quatro, segunda vez año de mil y quinientos y quarenta y feys

505.

59

60

61

62

63

64

65

66

67

985.

re, tercera año de mil y quinientos y
cinquenta. Este tercer trienio fuerō
las Abadias de la Obseruancia de
quatro años, por razon de cierta vi-
sita general, que huuo en la Cōgre-
gacion de vn Patriarca.

68

Fray Luys Alvarez de Solis fue
electo en Abad desta casa, cuyo hijo
era de profesion, año de mil y qui-
nientos y cinquēta y quatro. Fue ef-
te gran padre en los tiempos de ade-
lante dos vezes. General reforma-
dor de la regular obseruancia de Ca-
stilla: vltimamente Prior perpetuo
de la inclita milicia, y orden de Ca-
latrias.

69

Fray Andres Perez electo en
Abad año de mil y quinientos y ein-
quenta y siete, fallecio dentro de po-
cos meses, y en su lugar fue electo el
mismo año fray Antonio Carrillo,
que acabò el trienio.

70

Fray Luys Alvarez de Solis ele-
cto segunda vez año de mil y qui-
nientos y sesenta.

71

Fray Ambrosio Reolid electo
año de mil y quinientos y sesenta y
tres, fallecio el siguiente de mil y
quinientos y sesenta y quatro, y en
su lugar fue electo fray Vicente Vi-
llardiga, que acabò el trienio.

72

Fray Eugenio Guerrero varon
santo, fue electo año de mil y quiniē-
tos y sesenta y seys.

73

Fray Vicente Villardiga, segun-
da vez electo año de mil y quiniē-
tos y sesenta y nueue, fallecio el de
mil y quinientos y setenta y vno, y
en su lugar fue electo fray Pacifico
Hernandez, que acabò el trienio.

74

Fray Agustín de Arguello ele-
cto año de mil y quinientos y seten-
ta y dos, fue General vna vez, y falle-
cio a mediado el trienio del gene-
ralato.

75

Fray Francisco Rodriguez ele-
cto año de mil y quinientos y seten-
ta y cinco, fallecio dentro de tres me-

ses, y en su lugar fue electo el mismo
año fray Pacifico Hernandez, que
acabò el trienio.

Fray Nicolas de Rueda electo
año de mil y quinientos y setenta y
ocho.

Fray Gaspar de los Reyes año de
mil y quinientos y ochenta y vno.

Fray Nicolas de Rueda, segunda
vez año de mil y quinientos y ochē-
ta y quatro.

Fray Joseph Caldero electo año
de mil y quinientos y ochenta y sie-
te, fallecio el de mil y quinientos y
ochenta y nueue, y en su lugar fue
electo fray Pacifico Hernandez, que
murio dentro de pocos meses, y su-
cediole fray Bernardo de la Cruz,
que acabò el trienio.

Fray Francisco Mercado electo
año de mil y quinientos y nouenta,
renunciò al fin del año, y en su lugar
fue electo fray Martin del Pueyo,
que acabò el trienio.

Fray Pedro Muñoz electo año
de mil y quinientos y nouenta y
tres.

Fray Bernardo de la Cruz año
de mil y quinientos y nouenta y
seys.

Fray Froylan de Toro año de
mil y quinientos y nouenta y nue-
ue.

Fray Bernardo de la Cruz, terce-
ra vez año de mil y seyscientos y
dos.

Fray Bernardo Granero año de
mil y seyscientos y cinco.

Fray Geronymo de Montoya
año de mil y seyscientos y ocho.

El Maestro fray Gregorio Sans
año de mil y seyscientos y onze.

Fray Christoual de Ouádo, que
gouierna al presente entrò a ser

Abad por el año de mil y
seyscientos y ca-
torze.

Beuero.

505.

”

76

”

”

77

”

”

”

”

78

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

La vida de san Pedro de Mofonço Abad de san Payo de Anteallares, y Obispo de Compostela llamada aora a Santiago.

La poca luz que ay en los autores, de quien fue san Pedro Mofonço.



En el año pasado se contó la vida de san Froylano, natural del Reyno de Galizia, que con su santidad, y letras nos honró a toda España. Este año antes que salgamos de Galizia, quiero dar relacion de otro varon insigne, y de los mas illustres que ha tenido la Orden de san Benito en estos reynos, llamado Pedro Mofonço, poco conocido hasta aora, así de los estrangeros, como de los Españoles. En los martyrologios hallo apuntada su memoria a diez de Setiembre, pero no se dice claramente quien es, y si de atras no le conocieramos, passaramos por, al to su memoria. En el martyrologio de Vsuardo enmendado por Molano, se dicen estas palabras. Eodem die (esto es a diez de Setiembre) Sancti Petri Archiepiscopi, qui multis virtutibus, et miraculis claruit. En este dia dice se celebra la fiesta de san Pedro Arçobispo, que resplandecio con muchas virtudes, y milagros. Aqui pudo auer engaño ya en dos cosas, lo vno, que no se dice, ni quien era este Pedro, ni de donde era Arçobispo, y así muchos han estado en duda, no sabiendo, ni de que persona, ni de que Arçobispado hablaua. El segundo engaño es, en el qual há tambien incurrido otros martyrologios de menor nombre, que le há llamado Arçobispo de Santiago, no siendo aquella silla entóces mas que Episcopal, hasta que por los años de

Molan. Sep temb. 10.

mil y nouenta y seys Dalmachio monge nuestro Cluniacense alcanço del Sumo Pontifice, que la silla Yriense, que es la misma, que de Compostela, fuesse erigida en Metropolitana. Este segundo error enmendó Baronio en su martyrologio, porque dice desta manera. Compostella sancti Petri. Episcopi, qui multis virtutibus, et miraculis claruit, y aun que enmendó lo del Arçobispo, pero ni nos dice quien era este Pedro, ni en que tiempo florecio, ni otras circunstancias por donde le conozcamos.

Baron. Sep temb. 10.

Hasta con nuestros Españoles ha sido desgraciado este ilustrissimo Español, que aun no le han conocido su nombre: porque vnos le llaman Pedro Manfario, y otros Pedro Moforio, y no es lo vno, ni lo otro, sino Pedro Martinez de Mofonço, porque su padre se llamaua Martino, y conforme a la costumbre Española, los hijos se ponian siempre el nombre patronimico, para ser conocidos y como el Martinez dice quien fue su padre, el Mofonço dice quien fue su madre en la Religion: porque este santo tomó el abito de monge de san Benito (quando moço) en tanta Maria de Mofonço, Monasterio, que estuuó dos leguas de la insigne Abadia de Sobrado, cuya filiacion fue, y aora lo es de san Martin de Santiago, y del nombre de la casa de su profesion, la historia Compostelana, y los priuilegios le llaman Pedro Martinez de Mofonço.

El nóbre de este santo es Pedro Martinez de Mofonço.

986.

Fue Abad de
S. Payo.

a Tomo 4.

Año 935.

cap. 1. y 2.

Fue vn hombre de conoçido valor, y virtud, y muy estimado en aquel tiempo, por sus grandes letras, con que se hizo merecedor de la Abadía de san Payo de Antealtares, que como diximos en el principio del quarto tomo, era vna de las mejores, y mas calificadas en el Reyno de Galizia, en la ciudad de Satiago, la qual se incorporò (como se dixo entonces) al ilustrisimo Monasterio de S. Martin de aquella Ciudad, que goza aora de todas las rentas. y calidades de S. Payo de Antealtares. Y esto engaño al Maestro Ambrosio de Morales, que en el libro diez y siete, capitulo veynte, dize, que fue Abad de S. Martin de Santiago, no lo siendo sino de vna Abadía muy distinta entonces, aũ que incorporada despues, como diximos en el lugar alegado.

Los años passados estuuò el Reyno de Galicia muy alborotado, y dividido en bandos: porque vnos fauorecian a don Ramiro Tercero, Rey de Leon, y otros a dõ Bermudo Segundo, hijo del Rey don Ordoño el Tercero, el qual preualecio y se quedò por Rey de Galizia, y a los principios començò a mostrar poca afiçion a los q̄ le auia sido a el contrarios. Entre los que se mostrarõ mas fauorecedores del bando del Rey don Ramiro, fue el Conde dõ Rodrigo Velazquez, señor muy poderoso en Galizia, y su hijo dõ Pelagio (ò Pelayo, como llamauan en aquel Reyno.) el qual auiendo sido Obispo de Lugo, llegò a ser promovido al de Yria, ò Compostela. El Rey don Bermudo, estaua indignado contra el Obispo, y los del Cabildo tambien le desfauorecieron, y así el Rey dio orden de descomponerle de su Obispado, y de hecho lo hizo, y mirando por persona de valor, y letras q̄ sustituyesse en la dig-

nidad, se le ofrecio el Abad de S. Pelayo, Pedro Martinez de Mosonzo, que era el hombre mas famoso, que auia en aquel tiempo en Galizia: q̄ como el Rey don Bermudo se auia criado en Galizia, y en Satiago, conoçia muy bien sus prendas. Fue consagrado luego, y administrò tan bien su oficio, que pagado el Rey de su buen gouierno, hizo diferentes mercedes a la Iglesia mayor, y la restituyò mucha hazienda, que algunos le auian vsurpado. Confirmò los priuilegios, y añadió nuevas rentas. En tan buen estado se hallaua la Iglesia de Santiago, este presente año, muy prosperada, y enriquecida, con el prudente modo de proceder del Obispo don Pedro.

Los que fauorecieron la causa del Rey don Ramiro, siempre estauan con desseo de vengança, y para satisfazer sus animos, sabiendo que el Capitan Almançor andaua muy pujante, le induzieron, a que entrasse en Galizia, y la destruyesse, como auia hecho en muchos pueblos de Castilla, y Leon. El Moro que estaua en vela, para qualquiera ocasion, se aproueçhò desta. Entrò por Portugal, destruyò a Coymbra, Viseo, y Braga: passò a Galizia, destruyò las ciudades de Tuy, y de Satiago, derribò gran parte de la Iglesia mayor, y queriendo profanar, y destruir el sepulchro del sagrado Apostol, lo dexò, porque relampagos, y truenos venidos del cielo, le espantaron, y vn gran resplandor, que salia del sepulcro del Santo: así dio la buelta para Cordoua, lleuando las campanas de la Iglesia mayor, y las mismas puertas del Templo, en señal de trofeo. En estos grandes trabajos se vio el gran animo, y prudencia de san Pedro Mosonzo, porque acudia a remediar muchas necesidades, que se ofrecie-

Almançor destruye a Compostela, y lo que remedio S. Pedro Mosonzo.

El Rey don Bermudo da el Obispado de Yria a Pedro Mosonzo.

Año de
Christo.
986.

Coronica General de san Benito.

Año de S.
Benito.
506.

Trabajos q̄
padecio san
Pedro Mo-
sonzo, y su
muerte.

ron en esta calamidad publica, y fue parte con el Rey Don Bermudo, para que restaurasse las quiebras, y daños, que con la entrada de los Moros, auian venido al Templo del glorioso Santiago. El Rey oyò al Obispo, y no lolo restaurò lo q̄ estaua derribado por el suelo, sino que acrecentò la hazienda, y posesiones de la santa Iglesia.

Acostumbra Dios dar trabajos à los justos, para mayor merecimiento suyo, y aliende de los males (que hemos visto) que hizieron los Moros en Santiago, que afligieron mucho à este santo Prelado, le fue tambien cosa muy penosa, sufrir las insolencias de dos hermanos, el vno llamado Pelagio Diaz, y otro Sumarra Diaz: vnos los llaman potestades del Reyno, que deuián de ser juezes en cosas temporales, otros los hazen pretendores del Obispado, sea lo que fuere, ello es cierto, que estos hombres poderosos causaron muchas inquietudes y sediciones, de las quales nuestro Señor librò al santo Obispo, y en ellas fue fauorecido de los caballeros del Reyno, que por estar tan bien quisto con ellos, le defendieron de estos hermanos, que le querian molestar, y así salio con victoria, y mejorado con los pleytos, y competencias que con ellos tuuo. Algunas cosas de las que aqui se han referido, son sacadas de la historia Compostelana: la qual me holgara, diera relacion mas cumplida, de los sucesos acontecidos à este gran Prelado, pero supuesto que ella no me da mas pie, aunque los Martyrologios señalen à este santo por insigne en virtudes, aurelas de callar, y quedar corto, y cerrar esta plana, contando luego su muerte, la qual sucedio à onze de Setiembre, despues de auer gobernado

el Obispado ocho años, santa, y prudentemente.

Pero no quiero callar vna cosa, que si bien no es cierta del todo, tiene alguna prouabilidad; y sola esta basta, para honrar mucho à S. Pedro Molonzo. Lo primero es cierto, y en esto no pongo duda, de que este santo fue vn hombre muy docto, y en este particular todos los Autores le alaban, y dizen que escriuio algunas cosas: el vno es Pedro Bergomense, en el libro doze del Suplemento de las Coronicas, q̄ afirma como siendo este santo deuotissimo de nuestra Señora, copuso algunas cosas en su loor, pero no especifica quales fueron estas. Quien desciede más en particular, es Claudio de Rota, ^b en el capitulo cierto y treynta y siete, el qual tratando de quien compuso algunas Antifonas, dize estas palabras: *Hermanus Contractus Theutonius fecit Antiphonã Alma Redemptoris mater, et Simo Barjona, Petrus vero de Compostella Episcopus fecit Salue Regina.* Hermano Contracto (dize Claudio de Rota) Aleman hizo la Antifona *Alma Redemptoris mater*, y la de Simon Barjona, pero Pedro Obispo de Compostela hizo la *Salue Regina*. Generalmente los Alemanes, y otros Autores han dicho hasta aqui, q̄ vn monge de S. Benito, llamado Hermano Contracto, auia copuesto esta deuota Antifona, tan celebrada en la Iglesia, pero Claudio (à quié acabo de alegar) aunque refiere otras Antifonas, que compuso el sobredicho Hermano, quando llega à tratar de la *Salue Regina*, no declara, sino que fue su Autor Pedro Obispo de Compostela. Las mismas palabras, y aun mas añadidas hallè en Antonio de Mocarès, ^c en el libro quarto de *institutione Christiana Religionis*, en que trata del sacrifi-

Es muy probable que S. Pedro Molonzo copuso la *Salue Regina*.

a Pedro Bergomense.

b Claudio de Rota.

c Antonio de Mocarès.

cio

cio de la Missa : porque dize todas estas: *Sed & Hermanus Contractus Theutonicus inuentor Astrolabij composuit sequentias illas. Rex omnipotens, & Sancti Spiritus, & Aue Maria, & Alma Redemptoris mater, & Simon Barjona, Petrus vero Compostellanus Episcopus fecit illam Salue Regina misericordia, vita dulcedo, spes nostra salue, ad te clamamus.* Deste mismo parecer es Durando^a en el libro intitulado *Rationale diuinorum* libro quarto, capitulo veynete y tres, el qual en esta materia de dar razon de los diuinos officios, y señalar los Autores que los han compuesto, está muy bien recibido: porque de proposito tratò deste argumento, y assi se le da mucho credito, y pues el, y los demas que hemos alegado, son de parecer, que san Pedro Mosonzo compuso la *Salue*, nose porque los Españoles, nos hemos de dexar atar las manos, y darnos por vencidos, y querer consentir, sin contradiccion, que vn Aleman aya com-

Durando.

puesto la *Salue*, pues hallamos tantos estrangeros, que afirman lo contrario: y no digo esto para quitar la gloria à Hermano Contrato, que como veremos en su tiempo, fue varon santo, y doctissimo, que escriuio muchos libros, y como compuso muchas Antifonas, se creyò del, que entraua en este numero la *Salue*, pero tengo por muy prouable, que esta obra sea de san Pedro Mosonzo. Los escritores de cosas morales, y casos de conciencia, para assegurar à algunos temerosos, dizen, que bastan tres, o quatro Autores, para hazer vna opinion prouable, y consiguientemente que se pueda seguir, y praticar: nose yo porque teniendo san Pedro Mosonzo, tantos, y tales Autores en su fauor: porque no será muy llegado à razon creer, que el compuso la *Salue*, ni se porque hemos de dar mas credito à los Alemanes, que defiende la opiniõ contraria, q̄ à los Autores alegados, q̄ son de diferentes naciones, y muy veritados en historia.

Año de Christo. 987.

Año de San Benito. 507.

Diferentes successos acontecidos en Francia, y en Italia en este año.

Tres familias
insignes que
han reynado
en Francia.



V V O vn successo en Francia por aora, que fuera necessario referirle de proposito, si ya en el segundo tomo no le huiera contado, quando escriui las vidas de san Ricario, y san Vualarico, pero para la claridad de la historia, no harè mas que apuntarle, y refrescar la memoria. En el Reyno de los Francos, ha auido tres linages de Reyes, famoios entre ellos: el

delos Merouingios, Carolinos, y Capetos. El primero de los Merouingios durò desde el Rey Merouégio, hasta el Rey Pipino, padre de Carolo Magno: el segundo linage de los Carolingos, durò desde Pipino Primero, hasta este año, en q̄ aora llega nuestra historia, en q̄ murio Ludouico Rey moço, y mal logrado, en quien se acabò esta seguda esclarecida familia. Eterrose Ludouico (porq̄ lo digamos tãbiẽ de camino en vn Monasterio de nra Ordẽ)

b Tomo 2.
Año 617.
9641.

Año de
Christo.
987.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
507.

llamado de san Cornelio, en la ciudad de Compendio (que agora llaman los Franceses Cōpiegne) el qual edificò el Emperador Carlos el Calvo, como dexamos dicho en el quarto tomo, donde pusimos sus calidades. Bien tenian los Franceses à quien elegir este año del linage de los Carolingos: porque vivia Carlos Duque de Lorena, tio del Rey muerto, pero porque era muy amigo de los Alemanes, no estauan bié con ellos Franceses, y así se determinaron de hazerle de otra familia, que fue la tercera que ha reynado despues aca en Francia: porque coronaron en este año de nouciétos y ochenta y siete à Hugo Capeto, hijo de Hugo el Grande Conde de Paris.

Hugo Capeto hecho Rey de Francia, por los meritos de S. Vualarico, y san Ricario.

Algunos Italianos há desdorado la sangre deste Principe, pero sin razon: porq̄ de parte de padre era nobilissimo, y algunos deducen su genealogia, desde Vuitequindo (aquel grande Capitan de Saxonia, que en tiempos passados cōpitio con Carlos Magno) y de parte de madre, emparentaua con los Emperadores Otones, y aun dizen que tenia sangre de los Carolingos, pero esto importa poco para nuestra historia, y bastanos saber para ella, que desde este Rey llamado Hugo Capeto, comienza el tercer linage, que por el llaman de los Capetos, y en esta grandeza dura hasta oy dia, pues de la sangre de Hugo, electo este año descenden los Reyes de Frãcia, que agora gouernan. Los Autores que yo alegue en los lugares citados, afirman expressamente, que S. Ricario, y S. Vualarico, favorecieron à Hugo Capeto, para que fuesse Rey, y estos santos alcançaron de Dios, q̄ llegasse à tãta grandeza: porq̄ auiedo sido lleuados sus cuerpos, de los Cōuentos donde estauan enterra-

dos, al tiempo que los naturales huia de la furia de los Normandos, este Capeto con termino noble, y religioso, hizo muchas diligencias, para que los santos cuerpos boluiesse a sus propias casas, si bien que resistia mucho Arnulfo, Cōde de Flandes, que desseaua, q̄ las sagradas reliquias quedassen en su tierra, en el Cōuento de S. Bertino. Pero Hugo Capeto salio cō su intêto, y fue poderoso, para reduzirlos à sus propios Cōuentos, y cō religiõ, y liberalidad les hizo sendas arcas de plata, para remitir los cuerpos mas honradamête à sus propios lugares. A este beneficio quedarõ tan agradecidos los santos, que le hizieron promesa, de darle el Reyno de Francia, cūpliendose esta reuelaciõ este presente año. Tã poderosos son los santos con Dios, y tanto miran à los que les hazen algun seruicio,

En Italia huuo mudãça de Abades en Mõte Casino: porq̄ murio aquel ilustrissimo varon Aligerno, que cō mucha santidad, y exêplo, auia gouernado aquel santuario, treynta y siete años, de quien tratamos estendidamête el año que entrò à gouernar, y así agora no se buelue à referir sus muchas prendas. Sucedióle en la Abadia vn monge llamado Manso, de muy noble linage, de los Duques de Capua, era Prior de vn Priorato, llamado S. Magno, cerca de la ciudad de Fundi, y como era tan pariente de los principales de Italia, tuuo modo como ser electo en Abad de Monte Casino, pero no fue con gusto, y parecer de todos los monjes, que fue ocasion que algunos se saliesse de casa, y se fuesse a otros Monasterios. Aunque es muy bien que los Prelados guardê su autoridad, qual cõuiene à su oficio, pero la mucha grãdeza, y esplêdor, cõ que algunos se quierê tratar, fuera q̄

Muere en Mõte Casino el Abad Aligerno, y succede en su lugar Manso.

def-

desdize de la pobreza monástica, ofende mucho à los miradores, que se edifican poco de Religiosos, que exceden en el ornato de sus personas, y en la muchedumbre de criados, con vestidos costosos. Como este Prelado era generoso, no auia despedido los brios, con que se suelen los tales criar en el siglo, y con ser vn hombre de negocios, y para mucho, le nota Leon Ostiense, en el libro següdo, de asseglarado, pero no escuso de poner sus palabras.

Præter multa igitur illius strenue (quod ut præsius de tanti loci patre loquar) seculariter gesta; cum sibi equites plurimos, & plures serico indutos famulos, parasset, & ultra montani Imperatoris curiam, aut segniter frequentaret; ob memoratæ maximæ arcis constructione, ingenstem odij fomitem, in toto principatu contra se accendit. Despues que el Cardenal Leon Ostiense da à entender, que este Abad hizo muchas cosas bien hechas, parece que difine à los Preledos asseglarados, motejando à este de que traia consigo muchos hombres à cauallo, criados vestidos deseda, y amigo de acudir mucho à la Corte, y si bien que para negocios forçosos, no se puede cerrar la puerta à los Prelados, que acuden à donde está los Reyes, para el prouecho de sus casas, pero buscar oca-siones, y negocios hechizos à posta, para meterse en las Cortes de los Reyes, ya aqui lo vemos condenado, por vn varon tan graue como Leon Ostiense: pues que serà, quando à estas Cortes se va con estruendo, y con el acompañamiento de criados, ricamente adereçados? Pero no es mi oficio de Predicador, y aunque aqui se me auia ofrecido cabe de palera, no quiero tirarle, que no he dicho esto, sino para que vean los presentes, quan de atras nuestr

mayores han reprehendido estos abusos. Pero dexando esto à parte, tendra lastima el lector à este Abad, el miserable fin que tuuo, que cuenta Leon Ostiense en el lugar citado.

Era verdaderamente este Abad Manso, hombre de grande estomago, y brio, y como da à entender el Autor alegado, hizo algunas cosas muy buenas, y entre otras fabricò vn alcaçar fuerte, llamado Sica, con que se assegurauan las tierras de Monte Casino, al parecer necessario, por ser tiempo en que los Sarracenos andauan descarrados, por lo que es aora Reyno de Napoles, y por los muchos Tyranos, que se vsauan por aquel tiempo en Italia: El Castillo salio muy fuerte, y causò grande imbitia en los animos de los circunuezinios, particularmente los que viuian en la ciudad de Capua, llevaron esto con impaciencia. Era en esta sazõ Obispo de los Marsos Alberico, hombre profano, y muy olvidado de Dios, y los tiempos eran tan miserables, que se le auia permitido renunciar su Obispado, en vn hijo suyo, auido de vna ramera, y como Alberico estaua de vacío, echò el ojo à la Abadia Casinense, estimada en este tiempo (que aora llega la historia) mas que ningun Obispado. Este viendo la indignacion que tenian los moradores de Capua, contra el Abad Manso, le armò vna de las mayores trayciones, que se pudo pensar. Concer-tose con algunos que le querian mal, y acometioles con interes, diciendo, que les daría buena cantidad de dinero, si facando los ojos al Abad, pusiessen en su cabeça la Abadia, y fue condicion del contrato, que depositasse luego el Obispo à estos malos hombres la mitad del dinero, y que pagaria lo restante,

Vnos enemigos del Abad Máto le ficaron los ojos.

à Leon Ostiense, li. 2.
cap. 16.

quando tuuiesse los ojos del Abad en las manos. Hecho ya el concierto, dio el Obispo orden de contar la mitad del dinero, y embiolo à los complices del delito, los quales viendo el precio presente, y con la esperanza del que auia de venir, comenzaron à dar traças, para que el Abad fuesse à la ciudad de Capua: porque dentro de Casino no se podia executar esta maldad. Ofrecieronse negocios que tirauan del Abad, y le inducian que se llegasse à Capua, y los que andauan de concierto en esta maraña, encarecian la necesidad, de que el mismo Prelado en persona conuenia que fuesse à cosas tan graues. El Abad con todo esso consideraua, que tenia en aquella Ciudad muchos enemigos, y si bien se recelaua de entrar en ella, pero los sediciosos facilitaron el negocio, y le hizieron juramento, de que le boluerian saluo, y sano à Monte Casino. Engañado el triste de Manso, se partio para la ciudad de Capua, y estando aposentado en vn Monasterio de San Benito, que auia en aquella Ciudad, los facinorosos acometen al Abad, atañe, y cruelmente le sacan los ojos, embueluenlos en vn paño, y con mucho contento los dà à los mensageros del Obispo que auian traído el dinero.

Los mensageros se boluan para su amo, muy satisfechos, de auer negociado à gusto: caminauan muy à la posta à darle esta buena nueua, y auiedo llegado cerca de la Ciudad de los Marsos, à vn cãpo llamado Mecio, fatigados del camino, se apearon à descansar, y comer vn bogado. Pero ò marauilloso Dios en su prouidencia, y justicia! passaua vn caminante por cerca donde ellos estauã reposando, y como es costumbre de los que se encuêtran en vn camino, preguntaron al que venia: com-

pañero que nueuas ay en la Ciudad. El peregrino dixo: no ay cosa de consideracion, sino es acabar de espirar el Obispo. Turbaronse al principio los mensageros, pero echaronlo à palacio, entendiendo que el passagero le estaua burlando: tornaronle à repreguntar, pero como con veras les dixesse, que el Obispo era muerto, y con perseuerancia jurasse, que lo que dezia era verdad, desmayaron con la tristeza, y enterraron los ojos que lleuauan, y luego se parten volando à la Ciudad, y preguntando el caso, supieron, que al mismo dia, y hora, que estauan sacando los ojos al Abad de Casino, que fue à catorze de Nouiembre, à esse mismo tiempo espirò el Obispo. Como veç Leon Ostiense, que este caso que nos ha contado, es tan extraordinario (aunque bastaua, que el solo nos lo dixera, por ser hombre tan graue) pone testigos, y dize como lo oyò à Iuan Obispo de Sora, tio suyo, y à vn Andres Presbytero, que era testigo de vista, y solia contar el caso algunas vezes con lagrimas, y lastimandose, por auer el sido parte, y hallandole presente à estas malas traças, y marañas. El Abad ciego, y con tanto dolor, y miseria (traspassado de melancolia) durò poco, y solo llegó con la vida hasta el año siguiente, en el qual murio à ocho de Março: succediòle en la Abadia S. Iuã, segundo deste nombre, de quien trataremos en su año propio.



Castigo notable por el atreuimiento, que se vfo cõ el Abad de Casino.

Año de Christo 988. Año de San Benito 508.

La vida de san Lubencio monge Italiano, Arçobispo de la ciudad de Brema en Saxonia.



Na de las Ciudades Metropolitanas, en que mas honra ha ganado la Ordē de S. Benito, ha sido la de Brema, en la qual

se sentaron Prelados santisimos, y doctisimos, deste abito, y casi todos ellos Apostoles de las Regiones Setentrionales, quales fueron S. Ansgario, san Remberto, san Adalgario, san Otgero, san Vuimo, los quales me honrarō el quarto tomo desta historia, y alli contamos sus gloriosas peregrinaciones, grandes successos, y los muchos pueblos, y aun Reynos que conuirtieron a la Fē Catolica. Y desde q̄ esta silla se fundō en cabeza de san Ansgario, y se juntō con la Ansburgense, que fue por los años de ochocientos y quarenta y cinco, hasta este de nouecientos y quarenta y ocho, todos los Prelados desta silla Archiepiscopal fueron monges Benitos, sino fue Adaldago, que se interpuso entre los passados, y este Arçobispo san Lubencio, de quien queremos aora tratar. Tambien todos los sobredichos Apostoles de tierras Setentrionales fueron moradores, o hijos professos de Corbeya de Saxonia, Monasterio que fue el cauallo Troyano, de donde salian Predicadores, y varones santisimos, que publicaron la Fē Catolica en todo el Setentrion: pero san Lubencio era monge estrangero, criado en Italia, y traydo a Alemania por el Arçobispo

passado.

No dizē los Autores, de que Monasterio era professo, de q̄ me pesa mucho: porq̄ me holgara de hōrar a su casa, cō darle por hijo vn tā insignefugeto, solo se sabe, q̄ vino de Italia a Alemania, acōpañando a Adaldago el Arçobispo passado, el qual en diferentes ocasiones andaua con los Emperadores, y hallandose en Italia, y tratādo a S. Lubécio, se aficionō a el, y a las conocidas virtudes y letras, en q̄ era muy famoso: rogo le passasse con el a Saxonia, a donde podia emplear bien su talento, por las muchas misiones que se hazian en aquella sazō a lastierras Setentrionales. Pidio san Lubencio licencia a su Abad, y fuesse a Alemania, acompañando al Arçobispo Adaldago. Los Autores de Saxonia que tengo en mi poder, y a quienes figo, son Adāmo, ^a Alberto Crancio, ^b Alberto Estadense, ^c no hazen memoria de que san Lubencio fuesse Abad ni en Italia, ni en Alemania, pero Tritemio en el libro quarto de los illustres varones de la Orden de san Benito, ^d le llama Abad Hirsfeldense; y pues es Antor graue, y de Alemania, donde se pudo informar; destas cosas, creamosle, aunque los que han escrito las de Saxonia, no nos las digan. Y es muy verisimil, que el Arçobispo Adaldago, ya q̄ auia lleuado consigo a S. Lubencio, q̄ le querria hōrar, dādole vna delas mejores Abadias de Alemania, cuyas

Discurso breue de la vida de san Lubécio, antes de ser Arçobispo.

^a Adāmo; li. 2. ca. 20.
^b Crancio; in Metrop. li. 4. ca. 11.
^c Alberto Estadense; Año 988. & sequentibus.
^d Trit. li. 4. cap. 111.

En Brema ha tenido la Orden de S. Benito muchos Arçobispos Apostoles del Setentrion.

Christo.

688.

a Tomo 3.

Año 736.

S Lubencio electo Arçobispo de Brema.

Catalogo de las virtudes de san Lubencio, siendo Arçobispo.

grádezas, y calidades dexè ya puestas en el tercer tomo.

Muerto Adaldago, fue san Lubencio electo por Arçobispo de Brema: porque dio tan buenas muestras, despues de su venida à Alemania con su santidad, con la expedicion que tenia en negocios, con sus muchas letras, en que era auentajado, que con ser estrangeiro, y los Alemanes aficionados mucho à su nacion, dexaron à sus naturales, por assentarle à el en la silla. Adamo en la historia Ecclesiastica de Saxonia, refiere muchas cosas en loor deste santo, que las quise dezir por sus palabras formales traducidas, porque ellas solas bastan para historia cumplida deste santo.

Lubencio (dize Adamo) se assentò en la silla Arçobispal veynte y cinco años, recibio el palio del Papa Iuan Quinto decimo, el baculo pastoral merecio que se le diessè Oton Terceto (como agora nuestros Reyes presentan los Obispados de España, los Emperadores presentauan los de Alemania, con esta cerimonia de entregar el baculo) fue el primero à quien consagraron sus sufraganeos: era grandissimo letrado, y decorado con la bondad de todas costumbres. En vntiempo vino desde Italia, siguiendo al Pontifice Adaldago; cuya vida y magisterio procurò seguir, y assi por la disposicion de tan gran padre, fue hallado digno, de que se le encomendasse la Diocesi Ansburgèse (que es lo mismo que la Bremense, que ya diximos que estauan vnidas.) Fue varò de tanta calidad, que raras vezes queria, que le viesse mugeres, y de tanta abstinencia, que traia la cara macilenta, y descolorida con los ayunos, y de tanta humildad, y caridad. qen el claustro dormia como vno de los hermanos. Eran muchas sus

virtudes, contentauase con lo que ya tenia adquerido, y assi raras vezes acudia à la Corte, para alcançar cosas de nueuo. Estandose quieto en casa, tuuo notabilissimo cuydado con su Arçobispado, poniendo todo su estudio y diligencia en la grangeria de las almas. Guardò sus Congregaciones cò regla estrechissima (esto dize por Monasterios q estaua à su cargo, de los quales tratamos en la vida de S. Ansgario) las quales queria, que viuiesse con mucha estrechez. Aun siendo Arçobispo, el mismo por su persona tenia cuydado con el hospital, sirviendo cotidianamente à los hermanos, y à los enfermos, y la posada donde se recibian los peregrinos, la encomendò à Lubencio su sobrino, para que en su lugar cuydasse dellos. Entanto que auia paz en Escлаuonia, visitò muchas vezes los pueblos, que estauan de la otra parte del rio Albis, y à la Metropoli Ansburgense abrigò con amor paternal. Exercitò la legacia, que tenia en las partes Septentrionales con mucha diligencia, como sus predecessores lo auian hecho, aunque la malicia de los tiempos, no ayudaua à sus buenos intentos.

Declara luego esto, porque añadè, que el Rey Sueyn, o Sueño de Dania, se auia rebelado contra la Iglesia, no siguiendo los pasos de su santo padre Haraldo, y viendo esto el Arçobispo, para aplacar la ferocidad de su animo; le solia embiar algunos presentes, pero nada desto bastò; para aplacar el soberbio, y cruel pecho del Rey: assi despues acabò miserablemente, por no auer querido oyr las persuasiones, y buenos consejos de san Lubencio. Eran los Arçobispos de Ansburgo, y Brema legados de los Sumos,

Benio.

108.

Cuydado de S. Lubencio con la legacia que tenia en tierras Septentrionales.

Pontifices en Dania , Suecia , Go-
cia , Vandalia , Escclauonia , y en
todas estas Prouincias tenia gobier-
no san Lubencio, y consagraua O-
bispos, y les encomendaua predicaf-
sen à los muchos Gentiles, que aun
permanecian en tan fieras naciones,
y aunque se hizo algun prouecho,
pero fuera mucho mayor, si (como
dize Adamo) los tiempos no fue-
ran tan malos, y tan rebueltos.

En las Igle-
sias de Saxo-
nia se guar-
daua la Re-
gla de S. Be-
nito.

Cerca de lo que nos dixo el Au-
tor alegado, que viuia san Luben-
cio en el Monasterio, como vno de
los hermanos, es bien se aduertia, lo
que hemos dicho algunas vezes, que
en aquellas Iglesias de Saxonia, los
Cabildos eran de monges, y dura-
ron así todo el tiempo que gover-
naron estos santos padres, monges
de la Orden, cuyos nombres pusim-
os arriba: pero este modo de vi-
uir se acabò faltando san Lubencio:
porque entrò por Arçobispo Vn-
bano, y dize del estas palabras Ada-
mo, en el capitulo treynta y tres.
*Vmbanus Archiepiscopus primus
omnium, Congregationes ad Canoni-
cam traxit regulam, qua antea qui-
dem mixta ex monachis, & Canoni-
cis conuersatione debebant.* Las mis-
mas palabras formales, pone Alber-

a Adamo,
lib. 2. cap.
33.

to Estadense, por el año de mil y
treze, lo qual dizen estos Autores:
porque como prouee en el quarto to-
mo, tenian la Regla de monges, que
era la de San Benito, y traian el a-
bito de Canonigos, por estar en las
Iglesias Catedrales, y esto es lo que
llaman mezcla de monges, y Ca-
nonigos, lo qual mas claramente
nos lo da à entender Alberto Cran-
cio en el libro quarto capitulo pri-
mero: porque añade estas pala-
bras: *Paulatim ergo de feruescen-
te in clera religione, apud Ecclesias
ex monachis regulares Canonici, &
ex his seculares, vt nunc vocantur
Canonici prodierunt.* De manera,
que los Cabildos de las Iglesias Ca-
tedrales de Saxonia al principio
realmente fueron de monges, y
despues de Canonigos reglares, y
ultimamente de Canonigos, que
llaman seglares: la vida regular de
monges se fue acabando en falle-
ciendo san Lubencio, que murio el
año de mil y treze, a catorze de Ene-
ro, fue enterrado en la ciudad de
Brema, en medio del coro. En to-
da la tierra de Saxonia era tenido
en suma veneracion, y nuestrs
Martyrologios le señalan por san-
to el dia que salio desta vida.

Benito.
108.
b Alberto
Estadense,
Año 1013

c Cracio in
Metropo.
lib. 4. ca. 3

Año de Christo 989.

Año de San Benito 509.



N este año se
auia de poner
la yda de S. A-
delberto, qua-
do fue à pre-
dicar à Vn-
gria, y el
prouecho que hizo en aquel Rey-
no, quan bien recibido fue del Du-

que Geyfa, como bautizò al Rey S.
Esteuan, y los muchos infieles que
se conuirtieron à la Fe, pero dexa-
moslo ya tratado el año de ocho-
cientos y nouenta y tres, por
contar de vna vez entera-
mente la vida de aquel
ilustissimo mar-
tyr.

Año de Christo 990. Año de San Benito 510.

La fundacion de algunos Monasterios en Normandia,
particularmente del Fiscanense, dedicado
à la santissima Trinidad.

Capitulo Primero.



Ricardo Du-
que de Nor-
mandia, edi-
fica tres po-
derosos Mo-
nasterios.

2 Tomo. 3.
Año

En muchos Monasterios, que por estos tiempos se yuan fundando en diferentes Reynos, y Prouincias, hemos de dar cuenta en este año: pero en particular daremos relacion en este capitulo, de algunos de Normandia, en donde à esta sazón era Duque Ricardo, hijo de Guillelmo, de quien diximos los años passados, a que quando le mataron, le auian hallado à rayz de las carnes vna faxa, en que estava escondida la llau, con que cerraua el cofre, en que tenia guardado el abito de S. Benito: pero no le auia recibido, porque su hijo Ricardo, de quien agora queremos tratar, era muy moço, y no tenia aun hombros suficientes, para vn tan gran peso, como era el gouierno de vn tan gran Ducado, como el de Normandia: pero muerto Guillelmo heredò Ricardo, con los estados la afición, que su padre tuuo à la Religion de San Benito, y edificò tres poderosissimos Monasterios, el de S. Audueno, el de san Miguel de Monte Tùba, el de la santa Trinidad de Fiscano, todos insignes, muy poderosos, y ricos.

El que tuuo mas renta, entiendo que es san Audueno, que siem-

pre fue famoso, cercano à la ciudad de Ruan: porque en el libro que yo tengo alegado, donde està la memoria de las Abadias Camerales, y del dinero que se pagaua en Roma al tiempo de expedir las Bulas, quando llega à este Monasterio dice estas palabras: *Audoeni Ordinis Sancti Benedicti, Diocesis Rotomagensis Florenos quatuor millia*, que si se cõsidera el discurso, que tengo hecho sobre esta materia, en el primer tomo, b quando trate del illustrissimo Monasterio de san German de Paris, se vera el gran poder, y riqueza de la Abadia de san Audueno, pero no pongo su historia agora, por no tener papeles ballantes, ni libros, q me dê entera relacion, qual yo la desleera, de vn tan caudaloso Monasterio.

De la Abadia de san Miguel de Monte Tumba, tuuiera tambien mucho que dezir en este lugar, si ya no lo dexara tratado en el segundo tomo el año de setecientos y nueue, en donde mostre como el Arcangel san Miguel le aparecio en vn promontorio, y monte llamado Tumba, que està sobre el mar, donde el santo Arcangel dio à entender por milagro, que era su voluntad, q como en Italia, el monte Gargano està dedicado à su santo nõbre, assi en el Mõte Tùba, en Nor-

San Audueno
cerca de la
ciudad de
Ruã, poderoso
Monasterio.

b Tomo 1.
Año 556.
cap. 1.

S. Miguel de
Monte Tumba,
Monasterio do ay vna
celebre ro-
meria.

mandia,

a Roberto
Gaguino,
historia de
Francia.

mandia, tuuiesse Iglesia consagrada, y de su deuocion. Fue luego obedecido san Miguel el sobredicho año de setecientos y nueue, y se edificó en aquel lugar vn rico Templo, y si bien algunos quisieron dezir, q̄ desde aquel año tuuo alli origen el Monasterio de Monte Tumba, pero yo mas creo á Roberto Gaguino, en la vida del Rey Lotario, que da por fundador deste Monasterio de san Miguel, á Ricardo Duque de Normandia. Este doto magníficamente á este Conuento, y le dexó mucha hazienda, y posesiones, pero todo esto fue nada, en comparacion de las grandes limosnas, que recibian los monges deste Conuento, por razon de la romeria que auia, y concurso grande de gente, á visitar el Templo de san Miguel, famoso en Inglaterra, y en Francia como el de Monte Gargano en Italia. Destas romerias, y estima grande, que se tenia deste Conuento, ya dixé muchas cosas en el lugar alegado, y quien quisiere leer infinitas, vea á Roberto de monte en la Apendice, y adiciones que hizo á la Corónica de Sigeberto, y allí hallara por momentos Obispos, Condes, Duques, Reyes, y todos estados de gentes, que yuan á visitar con tan gran curso á san Miguel de Monte Tumba, como aca en España, van á las Ymagines de Motiserrate, y Guadalupe, ó en Romeria á Santiago.

b Roberto
de Monte,
in Apendice
ad Sigebertum.

Monasterio
Fiscanense,
dedicado á la
Trinidad, diferente de otro de mōjas.

Ya que tan breuementé nos hemos despedido de dos Monasterios tan principales, vengamos al tercero, tan illustre como qualquiera de los dos, y muy noble, por auer tenido hartos hijos principales. Y para que no se equiuoque el lector, le aduerto, que ay dos Monasterios llamados Fiscanenses, vno fundado de tiempos muy atrás, por vn

santo hombre, llamado Vuaningo, discipulo de san Vuan dregesilo, y en este se recogian monjas principales, y santas, del qual trate en el segundo tomo, e por los años de seylcientos y cinquenta y nueue, y dixé como fue filiacion de Fontanela, y que estuuo dedicado á santa Eulalia; pero este Monasterio de quien quiero aora tratar es de monges, y edificado este año por el Duque Ricardo, ó acrecentado por el: y digo acrecentado, porque no falta quien diga, que el Duque Guillelmo le començó; y quiso en el tomar el abito, y que muriendo tan repentinamente como vimos, su hijo Ricardo le acabó, dio rentas, y le ennobleció de manera, que se quiso enterrar en el, como despues se efetuo.

Era este Duque tan deuoto, que muchas vezes se hurtaua de sus criados, y se yua de noche á los Monasterios de los monges, y se estaua en Maytines en la Iglesia, quedandose de rodillas en oracion hasta la mañana. En esta ocasion Vincencio Beluacense en el Espejo historial libro veynte y cinco, cuenta vn caso bien notable; y dize: que como el Duque (para cumplir con esta su deuocion) fuesse desconocido, y en abito de vn hombre plebeyo, y baxo: pensando el sacristan, que era algun ladron, le echó de la Iglesia, dandole muchas puñadas, y melándole. Lleuolo el Duque con mucha paciencia, y auiendo sus juezes conocido deste caso, y condenado al monge, el Duque no solo le perdonó; pero en cierta manera se puede dezir, que premio este atreuimiento, porque dio nueua renta á la Sacristia, y alabó el cuydado del Sacristan, q̄ guardaua las cosas della. Siempre los Principes, ó Reyes, quando

510.

c Tomo 2.
Año 659.

Caso notable, que aconteció al Duque Ricardo con el Sacrista deste Monasterio.

id Vincencio Beluacense, lib. 25. cap. 18.

Año de
Christo
990.

Coronica General de san Benito.

Año de S.
Benito.
510.

se pretendé enterrar en algun Monasterio, le ennoblecen, y enriquecen de priuilegios, rentas, y calidades. De todo esto tuuo cuydado el Duque Ricardo, dexandole muy grandes possessions, y el Monasterio ha sido esento de la juridicion de los Obispos, è inmediato al Sumo Pontifice. Muerto Ricardo, conforme à su deuocion, y al estilo de aquel tiempo, que nadie se enterraua en la Iglesia, se mandò sepultar à los pies del Templo de la santissima Trinidad. Lo mismo hizo su hijo el Duque Ricardo Segundo, pero despues por los años de mil y ciēto y sesenta y tres, como es Autor Roberto de Monte en las adiciones que hizo à Sigeberto Gemblacense, à el Rey Henrico de Inglaterra, que era descendiente de los Duques de Normandia, cō señores Eclesiasticos, y seglares, trasladò los cuerpos de los Duques Ricardos, de los pies de la Iglesia, à la cabecera della, detras del Altar de la santissima Trinidad.

a Roberto de Monte, en la Apēndice.

Hijos insignes desta casa.

b Meyero, Año 1043

S. Maurilio.

Ilustran esta casa algunos sugetos principales, que han professado en ella, y la han honrado, vno es Guillelmo hijo de Ricardo Duque de Normandia, que tomò el abito en este Conuento, por los años de mil y quarēta y dos, poco mas ò menos, como es Autor Meyero en la historia de Flandes. b Pocos años adelante florecio otro insigne sugeto en este Cōuento hijo del, à quien vnos llaman Mauricio, y otros Maurilio, que por sus grandes partes llegó à ser Arçobispo de Ruan, y auiendo gouernado doze años, le lleuò el Señor para el cielo, el de mil y sesenta y siete, es contado entre los santos de la Orden en los Martyrologios, à treze de Setiembre, quando florecio boluerè à tratar de su santa vida, y muerte. Tambien en los tiempos

de adelante, el año de mil y quiniētos y diez y siete, hallo à vn Abad desta casa, llamado Antonio Boyer de Prado, que auiendo sido Abad della, fue hecho Arçobispo Bituricense, y criado en Presbytero Cardenal, del titulo de Santa Anastasia, como es Autor Panuyno en el Epitome, c en que cuenta las creaciones que hizo el Papa Leon X. Antes deste tiempo por los años de mil y trecientos y quarenta y dos, siendo Pedro Roguerio Abad del Monasterio Fisanense, y Arçobispo de Ruan, y Presbytero Cardenal, fue sublimado à la silla Pontifical de S. Pedro, y se llamo Clemente Sexto.

Antonio Boyer, Cardenal.

c Panuyno in Epito.

Clemente 6. Papa.

De otros Monasterios que en diferentes partes del mūdo se yuan fundando en este tiempo. (cap. II.)



Imperando los Otomes, en todas las partes de su Imperio se fundaron en diuersas Abadias, que si huuiera de dar cuenta por estenso dellas, nunca passaramos adelante: harè algunos apuntamientos, que bastaran para conocimiento de los tales Monasterios, lo demas remitirase à los Autores. En la ciudad de Milan hallo que en esta sazon se edificò la Abadia de san Celso, por el Arçobispo Landulfo, segundo deste nombre: de los que se sentaron en la silla de Milan. San Nazario, san Celso fue ron ilustrissimos santos, que padecieron martyrio en esta insigne Ciudad, en la primitiua Iglesia, que llama de los Apostoles: san Celso se quedò en el lugar donde se edificò este Monasterio, y se dedicò à su santo nombre,

Monasterio de S. Celso en Milan.

990.
a Pau. Mo
rgia.

ciudad à la puerta Romana. Paulo Morigia en la historia de Milã, en el libro primero capitulo nueue, y en el libro següdo, capitulo veynte y ocho, cuenta à la larga las cosas deste Monasterio, y como siédo muchísimo tiempo de mōges, despues por los años de mil y quiniētos y cincoenta, entraron en el Canonigos reglares: porq̄ la Abadia estaua en poder de Abades seglares comēdatarios, q̄ al fin se acabò en sus manos, y à mí se me acaba la paciēcia, y obligacion de acabar su historia.

En la ciudad de Cremona en Italia, ha auido algunos Monasterios insignes de la Orden, de quienes me ha dado noticia Ludouico Cabitello, Patricio Cremonés, en los Anales que escriuió de aquella Ciudad: b llegando à los años de noueciētos y nouenta, cuenta la fundacion del Monasterio de S. Laurencio, fuera de la Ciudad, dōde estaua vna Iglesia dedicada à su santo nombre. Fue su fundador y Patron Elderico Obispo, que era en esta fazon de la ciudad de Cremona, el qual puso en el monges de San Benito, cuyo primer Abad se llamó Guazon. Y pocos años despues, por el de noueciētos y nouenta y ocho, el Emperador Oton con su priuilegio, confirmó todo lo que auia hecho el Obispo, y el autor alegado, en esta ocasiō nombra muchos pueblos, que el Obispo auia dado al Monasterio. Parece que tenían obligacion los Obispos de Cremona de hazer fauor al Conuento, pero fue al reues, que despues algunos le fueron cōtrarios. Así cuenta Ludouico por los años de mil y veynte y dos, que el Obispo Landulfo hizo diferentes agrauios al Abad, y à los monges. Como este Monasterio fuesse tan estimado de los ciudadanos, echaton al Obispo de la Ciudad: al fin estas co-

sas se compusieron, tornò el Obispo, y en recompensa de los daños que auia hecho, edificò vn Monasterio fuera de la Ciudad, dedicado à S. Victor martyr, q̄ subio del Priorato al Monasterio de alli adelante.

Otros dos Monasterios ay fundados por este tiempo, de vn mismo nombre, que pueden causar equiuocacion, y así es bien deshazerla, ambos son llamados san Lamberto, y ambos de la Orden de San Benito, el vno està en tierra de Bauiera, fundado por Arbon Conde Andacense, no lexos del lago. Quienense, y porque està entre muchas lagunas, que en aquella tierra los naturales llaman Seon, o Sueon, se llamó el Monasterio de san Lamberto Seonense. Este Monasterio le començò à enriquecer el Conde Arbō, y despues el Emperador Hérico Segundo le acrecentò notablemente, trata del Vuiguleo en la Metropoli Salisburgense, e en la palabra Seon, donde remito al lexor vea otras cosas que trata desta casa.

Otro Monasterio ay llamado S. Lamberto, poderosísimo entre las Prouincias de Carintia, y Estiria, fundado por los Duques de Carintia: el que le començò se llamó Marquardo, y despues su hijo Enrique prosiguió con la obra, y fue grandísimo el acrecentamiēto que hizo en el. Tratando deste Monasterio Vuolfango Lacio d en el libro sexto de las Trásmigraciones de las naciones, quando cuenta el linage de los Duques de Carintia, lei vna cosa en el, que me parecio extraordinaria: porque dize, que le dio la hazienda de dos Condados, el de Piber, y el Abelacense, pero quitoseme esta primera marauilla, con otro encarecimiento mas grande, que haze el mismo autor en aquel gran volumen, que escriuió de los Co-

Benito.

510.

Monasterio de S Lamberto en Bauiera.

c Vuiguleo en la Metropoli. verbo Seon.

Monasterio de S. Lãberto en Carintia muy rico.

d Vuolfan. La. de trãsmigraciones. lib. 6. & de Rep. Rom. li. 12

San Laurencio, Monasterio en la ciudad de Cremona.

b Ludouico Cabitello, historia de Cremona.

Año de
Christo.
910.

Coronica General de san Benito.

Año de S.
Benito.
510.

métarios de la Republica Romana: porq̄ en el libro doze, en el capitulo quarto, vino á dezir estas palabras, q̄ quiero q̄ se las oyan á el. Después q̄ ha tratado de vn Priorato llamado Secuncienſe, añade: *Agna paucis milliariibus altud in ipſis ſinibus Carnorū, Styriorumq; opulentisſimum conſtitit Monafterium fancti Eſt Lambertus, quod Marcuardus, ac Henricus, Carnorum Duces, ex illa nobili proſapia Comitum ab Eppſtata, et Abelanſz procedentes, ex anguſtiſ; parui cōnobl; , ab Otono III. Imp̄atore fundati, ita ſuſtulorūt, ut ad Principū maiestātē, ac diuitias, ſibi de inde. Abbaſes emerſerint, ac diuſionē per agros teneāt decem milliariū longitudinē, veteribus comitatibus fundatorū: bare ditiarijs Dragnimel, Epp̄ſtata, et Abelanſz, in ſiſcū Monafterij redactis.* Y en Romance. Del Priorato Secuncienſe, diſta pocas millas otro Monasterio opulētisſimo, de S. Lambert, en los cōfines de Carintia, y Eſtiria, al qual Marcuardo, y Henrico, Duques de Carintia, que eran descendientes del noble linage de los Cōdes de Epenſtain, y Abelanſz, de tal manera le leuantarō de la estrechura de vn pequeño Monasterio, q̄ el Emperador Oton auia fundado, que sus Abades arribaron á la mageſtad, y riquezas de los Principes, que teniá en poſſeſiones en el cápo, diez millas en largo, auiedose reducido los Cōdados de Dragnimel, Epp̄nſtain, y Abelanſz, q̄ fuerō heredados de los fundadores del Monasterio, reſumidos en la propia hazienda de la Abadia. Haſta aqui ſon palabras de Vuolfango Lacio. Y como quie cō vn clauo ſaca otro, quife aſſegurar vna marauilla, con otra mayor, porq̄ me auia parecido mucho encarecimiento, dezir, q̄ se auia dotado el Monasterio cō haziēda de

dos Cōdados, y en eſte ſegundo lugar, pone mas: porq̄ añade el tercero, diziēdo: q̄ las poſſeſiones erāt tantas, que ocupá diez millas de tierra, q̄ ſon caſi tres leguas y media. Tãbiē por eſtas palabras de Lacio ſe ve, q̄ eſte principio del Monasterio de S. Lambert, ſe ha de atribuir al Emperador Oton Tercero, q̄ no hizo mas de ponerle en pañales, y después eſtos ſeñores Duques de Carintia, le ſubierō á la grandeza q̄ ſe nos ha reſentado. Pone tãbiē el miſmo Autor vn priuilegio dado del Emperador Oton Tercero, en fauor de eſta caſa, que porq̄ en eſte lugar pretēdo breuedad, la remiſo al Apēdice, para que alli le vean los lectores.

Después q̄ he andado en la hiftoria por otras tierras, particularmente por las de Alemania, me encojo, y corro, de venir á España, á contar menudencias: porque nueſtras cosas no ſon comparables en materia de hazienda, y poſſeſiones, con otras naciones, pero ſiempre hago mencion de los Monasterios que hallo, aunque no ſean muy grãdes (como digo muy de ordinario en eſta hiftoria) para q̄ aya memoria de nueſtros bienhechores, y tambien en los lugares donde eſtuerō undados, los naturales ſepan lo que deuen al abito de S. Benito. Aſi digo, que aca en nueſtra España, ſe fundauan diferentes Monasterios por eſte tiempo, y en el archiuo de Sahagun lei, que en eſta fazon en Rioſeco auia vn Monasterio, llamado de Santa Engracia, el qual ofrecio á Sahagun vna ſeñora, llamada doña Eluira. Tambien pocos años después vn Presbytero, llamado Froylano, edificò el Monasterio de S. Vicēte, cabe el rio Tolia, al qual vne y ſugeta á la caſa de Sahagū. En el archiuo de Arlaça, ſe halla vna eſcritura, en q̄ vn Prefbytero, llamado Izá, y ſu madre Baſi

liſa,

a. Eſcritura
28.
Monasterios
de España,
cuya memo-
ria ſe halla
per eſtos tie-
pos.

Christo 8
990

lisa, dan mucha hacienda á san Juan de Tablatello, y á la Abad. Silaguto. Así mismo en Galicia mirando el archivo de san Payo de Anteaaltres, halló vna escritura de los tiempos en que se haze memoria de san Pedro de Ramiranes, y vna señora viuda ofrece á su hija doña Fronilda, por Religiosa, *ad fratres, et pro raros*, que quieren servir en aquel lugar á nuestro Señor: y aunque á los principios fue Monasterio duplicado, despues por los años de adelante de mil y veynete, era ya reducido á ser Monasterio de monjas, el qual despues se vnio al ilustrissimo Monasterio de san Payo en Santiago, quando se juntaron en el las Religiosas de muchos Monasterios que auia pequeños en Galicia al tiempo de la reformation, é hizieron vn muy insigne llamado san Payo, como yo lo contare en su tiempo entendidamente.

Los principios, y successos de Santa Maria de Carracedo: ilustre Monasterio de monges Cistercienses en el Bierco. Cap. III.

Sisiento del Monasterio de santa Maria de Carracedo.



ASI estaua corrido, de que auiedo puesto en este año las historias de tantos Monasterios ricos, y principales de otras naciones, venido yo á la nuestra aya hecho caso de vnos Conuentos tan pequeños y menudos, como acabo de referir: pero agora tratare de vno que puede competir con qualquier principal de España, y de otras Provincias. Elte es Sata Maria de Carracedo, sito en el Reyno de Leon, en el Obispado de Astorga, en la

Provincia que llaman el Bierco, entre Villafrañca y Ponferrada, no lejos de Cacabeos, y muy vezino á nuestras Abadias de san Pedro de Montes, y san Andres de Espinareda. Fue fundado este illustre Monasterio por el Rey don Bermudo el Segundo este año de nouecientos y nouenta, despues le destruyeron los Moros, y vino á tener no tantos monjes, pero xltimamente le acrecentó, restaurandole el Rey don Alonso el Segundo, y dandole á la graduacion del Cistel. Esto que queda dicho es como argumento de lo que se ha de tratar, y lo hemos dicho por mayor: vengamos agora en particular, á delimitar estas cosas.

Ya hemos referido las crueles guerras que hubo entre los dos primeros Reyes don Bermudo el Segundo, y don Ramiro el Tercero, y como á los principios don Bermudo solamente era Rey de Galicia, pero despues de muerto don Ramiro su competidor, possyó don Bermudo el Segundo ambos Reynos, así el de Galicia, como el de Leon. La Provincia del Bierco (como dizen) haze dos luzes, está mirando al Reyno de Galicia, con quien tiene vezindad, y está en el Reyno de Leon, por esto quiso el Rey don Bermudo en aquel puestro fundar vn Monasterio muy noble, que estuuiesse en medio de entrambos Reynos, y en tanto que el viuiesse, le siruiesse de descanso, quando passasse del vno al otro, y en muerte fuesse su sepultura para descansar en el. Que si bié al Rey don Bermudo no se le cupo luego este su desseo, porque muriendo en Villanueva, allí cerca por no estar hecha la Iglesia de Santa Maria de Carracedo, se depositó donde auia muerto, pero despues como luego dié se enterró en Carracedo.

Berito.
110.
sup...
otro...
Francisco
Fundole el Rey don Bermudo el Segundo.

990.
Crese que
traxo mōges
de S. Pedro
de Montes.

a Escritura
29.

F. Prudēcio
de Sādonn.

Mas ciertos
que vinieron
monges y A-
bades de di-
ferentes ca-
sas.

Es costumbre de los Reyes quando se quieren enterrar en algun Monasterio enriquecerle, y calificarle quanto les es posible: asi el Rey dō Bermudo edificó, doto, y enriquecio liberalmente a San Salvador de Carracedo, como se vee por el privilegio de la fundacion (que aun oy día dura) y le pongo conforme a mi costumbre en la Apendice, * por no descender aqui en particular, y desmenuzar los pueblos, villas, y possesiones, que se ponen de ordinario en las cartas de dotacion. No puedo dezir con certidumbre, ni seguridad de donde vinieron monges al principio a poblar este Monasterio, ni de que Abadia lostraxo el Rey don Bermudo, mas contetame vna cōjetura del Obispo de Pāplona, don fray Prudēcio de Sandoval, que en la historia de san Pedro de Mōtes, parrafo quarto, da a entender, que los primeros Religiosos que entraron en san Salvador de Carracedo, fueron del antiquissimo, y religiosissimo Monasterio de san Pedro de Montes, ennoblecido con tantos santos, y tan grandes, como son san Fructuoso, san Genadio, y san Valerio, y como en Carracedo se hallan manuescritas las obras de san Valerio, dize este autor con buena consideracion, que los discipulos deste santo, que fundaron a Carracedo, las conseruariā en el.

Cō todo effo pienso, q̄ no se puede señalar este, ò aquel Monasterio, de donde ayan venido los primeros mōges a Sāta Maria de Carracedo: porq̄ el mismo privilegio q̄ el Rey D. Bermudo concedio a esta casa, por la era de mil y veynte y ocho, dize expressamēte, con aquel lēguage barbaro de aquel tiempo, q̄ junto los mōges *ex Abbatibus, & Eremitanis, qui de magnis tribulationibus,*

ex presuris Sarracenosū cū corporibus, & animis euaserunt. En que da a entender el Rey, q̄ los monges q̄ se allegarō en S. Salvador de Carracedo, no sacron deste, ò de aquel Monasterio, sino q̄ se juntaron muchos Abades, y ermitaños, de diferentes partes, huyēdo de las molestias, y pesadūbres q̄ les causauan los Moros, asi en los cuerpos como en las almas. Y asi mas parece q̄ estos mōges q̄ vinierō a Sāta Maria de Carracedo, crā de Castilla, y Leō, en donde los Moros andauan muy pujates, y acogiendo se a esta mōtaña del Bierço, el Rey D. Bermudo los juntō en este su Monasterio, a quien queria engrādecir, y ennoblecer, y esteme parece vn titulo muy honroso, para S. Salvador de Carracedo, hazer que sus primeros principios fuessen jūta de muchos Abades de diferētes Monasterios: por q̄ asi como en la militia las compañías que llaman reformadas, son mas estimadas que las otras ordinarias, por que en estas se jūtan soldados viūños hechos apresuradamente para alguna necesidad, pero las compañías q̄ llaman reformadas, todas se hazē de soldados viejos, de oficiales de otras compañías, Cabos de esquadra, Sargētos, Alferrez, y Capitanes, todos personas valerosas: asi esta Abadia (como nos cōsta del privilegio) tuuo este principio, q̄ se juntō de muchos Abades, q̄ eran cabeças de casas diferentes, y haziendoles el Rey buena acogida, formō (digamoslo asi) vna compañía reformada, y vna Abadia de muchas personas principales dellerradas de los infieles.

Mas dichosa fue esta Abadia a los principios de su fundaciō en lo espiritual, q̄ en cōseruar se por entōnces los edificios materiales: porq̄ dētro de pocos años andauō tan poderoso Almáçor (Capitan de los Moros) q̄

Ben. to.
510.

El Rey Don
Bermudo el
Segundo en-
terrado en
Carracedo.

destruyédo al Reyno de Leō, y á las mas principales ciudades del, tomó á Astorga, y padecierō todos los Monasterios que estauan en aquella comarca, así S. Salvador de Carracedo q̄ no auia hecho sino comēçarse, es cierto q̄ fue destruydo: pero luego que passō aquel rayo se boluio á proleguir cō la obra, y la boluierō á poblar aquellos padres principales q̄ diximos arriba, se auia juntado para formar aquel Cōuento. Y veese esto, porque se dize, q̄ se estaua fabricádo la Iglesia quando murio el Rey D. Bermudo, que fue por los años de noueciētos y nouenta y nueue, pero en yēdo se los infieles, el cuerpo Real de don Bermudo fue traydo á este Monasterio, y no se quedō tanto como algunos han pensado en Villanueva, sino que despues de huydos los Moros estuuó mucho tiēpo enterrado el Rey dō Bermudo en S. Salvador de Carracedo, como cōsta de vn priuilegio de la Infanta doña Sācha, hermana del Rey don Alōso el Setimo, llamado Emperador, en q̄ confirma mucha hazienda á la casa, y haziendo relacion del Rey don Bermudo, y de su Monasterio, añade estas palabras: *Adie qua edificata est à Domino Veremūdo Rege, qui in eo sepultus est, vsq; in diem hanc.* En donde claramente este priuilegio muestra, que en los tiempos del Rey don Alōso el Setimo, el cuerpo del Rey dō Bermudo se estaua en Carracedo, y que no le auian lleuado de allí (como muchos han pensado) su hijo el Rey don Alonso el Quinto. Quando á mi noticia vino este priuilegio de Carracedo, estaua ya este quinto tomo en vispera de imprimirse, así no pude pararme á averiguar en donde reposan los huesos del Rey don Bermudo el Segundo, si estan en Carracedo donde fuerō sepultados, y permanecierō muchos

años, ó si está en el Real Monasterio de S. Ysidoro de Leō, donde los Canonigos Reglares de aquella santa Iglesia pretēden tenerle, ó si está en S. Iuā de Corias, Monasterio insignne en Asturias, donde se muestra su sepulcro, y de la Reyna su muger, así dexo agora esta questió (sin querer prejudicar á ninguna de las partes) y resolverē lo que sientō en el sexto tomo, quando pusiere la historia de san Iuan de Corias.

Desde este tiempo hasta que reynō en España el Rey don Alonso el Setimo se hallan pocas memorias de S. Salvador de Carracedo, pero estas mismas me aseguran, que no estuuó de todo pūto destruydo el Monasterio, como algunos han pensado, sino que siempre huuo mōges en el. Cōsta esto de vna donacion del Obispo de Astorga Sampiro, en que da á la casa la villa de Sorribas por la era de mil y setenta y ocho, que es año de Christo, mil y treynta, en q̄ el Obispo habla cō el Abad Esteuā Prelado desta casa, y haze relacion como la fundō el Rey D. Bermudo, á quien llama su señor, y así como adquirido en su tiempo, haze gracia della al Monasterio. Tābien es argumēto muy grāde, de q̄ en el tiēpo de dō Alōso el Setimo uiuian mōges negros en S. Salvador de Carracedo, por lo q̄ se ve en vna carta de S. Bernardo, q̄ es en el numero treciētas y vna, escrita á la Infanta doña Sācha, hermana del Emperador D. Alōso, la qual era deuotissima del santo, y fue la q̄ primero traxo mōges á España. Esta señora era casi como gobernadora del Bierço, y así se ven en papeles en Carracedo, que dicen: *Domina Sācta inueniente vergidam,* y era aficionada á la casa de S. Salvador de Carracedo, sita en aquila Prouincia, y sentia los agrauios q̄ le hazia al Monasterio; al qual estaua fu-

Benito.
510.

No estuuó el Monasterio destruydo del todo antes del Rey don Alonso el Setimo.

S. Bernardo
Epist. 301.

Año de
Christo.
990.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
110.

geto otro llamado Toldanos, q̄ distaua legua y media de Valderas. Estando el Monasterio de Carracedo en pacifica posesion del, vn Abad de Toldanos, q̄ fue el tercero de aquella casa, y se llamaua Fernado, quiso subtraerse, y negar la obediencia deuida à Carracedo, y anexar su casa à la famosissima Abadia de Claraual, dōde S. Bernardo era Abad. Con estos presupuestos se entēdera la carta q̄ arriba alegamos de S. Bernardo: porq̄ auiedosele quejado la Infanta doña Sācha al santo, q̄ teniedo Carracedo la pacifica posesiō del Monasterio de Toldanos el Abad Fernado le negaua la obediencia, y se la auia ofrecido à Claraual, y q̄ no era justo, quitar de vn santo para poner en otro. A esto respōde S. Bernardo à la Infāta, y se escusa, diziēdo, q̄ quando se hizo à Claraual aquella oferta del Monasterio de Toldanos, q̄ el no estaua en casa, pero no niega que sus ministros no la ayā acetado. Ruega luego S. Bernardo à la Infanta, pōga en razon. à los monges de Carracedo, y añade otras cosas q̄ no hazē à mi intēto: porq̄ las que se hā dicho bastan para aprouar, que en tiempo del Rey don Alonso el Setimo, en S. Salvador de Carracedo auia mōges negros, y tenia la casa otras Abadias sugetas, q̄ es cōdicion y propiedad de Monasterios grandes, como yo creo que lo fue siēpre este, si bien que crecio mucho en tiēpo del Emperador don Alonso. Pero para que se entiēda, quādo, y como, y cō que ocasion el Emperador començò à hazer mercedes à Carracedo, quiero poner vna clausula del priuilegio que conedio al Abad Florencio por la era de mil y ciento y setenta y seys, la qual traduzida dize desta manera:

a Escritura
30.

Clausula del
priuilegio de
don Alonso
Emperador,
à Florencio.

Porque el ayuno, la oracion, y la limosna, ahuyentā los pecados, noso-

tros (dize el Emperador) no sabemos ayunar, ni rezar como conueniene, es bien que con nuestra limosna hagamos propios los ayunos, y oraciones de los sieruos de Dios. Por tātō yo Alfonso Emperador de las Españas, juntamēte con mi muger la Emperatriz doña Verēgaria, por ruegos de mi hermana la Infanta doña Sancha, y con el consejo de los venerables Pōtífices, Abades, Condes, y poderosos de España, à honor de la bienauenturada santa Maria, y de todos los Santos, por nuestras almas, y de los Reyes, y Reynas, y de todos los nuestros parientes, que uiuieron antes de nosotros, y uiuiran despues: concedemos perpetuamente el Monasterio de San Salvador de Carracedo, con todas las cosas que à el pertenece à don Florencio Abad, y a todos los monges que le estan sugetos, y lo estaran de aqui adelante, para que con vuestra ayuda, y de los demas fieles, posseays el Monasterio donde se guarda la Regla de S. Benito, y le edifiqueys en honra de la bienauenturada Santa Maria, y de todos los Santos. Y porque el lugar de los sobredichos (Esto dize por el Abad Florencio, y por sus monges) donde està el Monasterio de santa Marina, es muy estrecho y angosto, y no puedē caber en el tanta muchedumbre de Religiosos, parece al Abad Florencio, y à los demas hermanos, y à nosotros, y à los de nuestros Reynos, que se mu- de la Abadia de Santa Marina à Carracedo, con tal condicion que esta casa sea cabeça de todos los Monasterios que las dos pōsseyerē, y ofrecemos este Conuento à Dios, y à los monges, que perseveraren en el, cō el poder Real que tenemos, para que sea libre, y esento, de todo yugo de seruidumbre, y para que perpetuamente posslean todas sus cosas cō

sus

“ sus villas, Decanias, cotos, criados,
 “ anexos, perteneciétes al dicho Mo-
 “ nasterio, las quales possedyò desde el
 “ dia que le edificò el señor Rey don
 “ Bermudo, con los terminos, y mo-
 “ jones, que se conocierò auerse pue-
 “ to en el, desde el dia de su fundaciò.
 “ Hazemos tambien libre al Monas-
 “ terio del Saonicio (yo declararè des-
 “ pues lo que es) y prohibimos à to-
 “ dos los ministros que no entren en
 “ su coto, ni en alguna villa del Mo-
 “ nasterio, sin permission del Abad.
 “ Despues que ha puesto las maldicio-
 “ nes que se vluau en aquel tiempo, y
 “ muchas firmas de caualleros, dizese
 “ que està hecha la escritura la era de
 “ mil y ciento y setenta y seys. Hasta
 “ aqui son palabras del priuilegio del
 “ Rey don Alonso, que hè puesto tan
 “ estendidaméte, por ser la basa prin-
 “ cipal, en que estriuan los fundamen-
 “ tos deste illustre Monasterio.

Santa Maria
de Carracedo, casa Real,
y grande.

Porque lo primero se colige que
 es casa Real quanto à su fundacion,
 y à su acrecentamiento, y que siem-
 pre fue Conuento grande, y pode-
 roso, porque claraméte se dize en el
 priuilegio como el Rey dõ Bermu-
 do la doto, y se da à entender, que te-
 nia villas, y Decanias, que son Prio-
 ratos sugetos, y tambien se expressa
 que tenja mucho numero de mon-
 ges, que todas estas cosas està publi-
 cando que era Monasterio grande,
 rico, y bien poblado.

La Infanta
doña Sancha
fue causa de
q̄ en Carrac-
edo viuié-
sen monges
Cisterciétes.

Lo segūdo se aduertta, que la In-
 fanta doña Sàcha, por cuyos ruegos
 el Emperador D. Alonso haze mer-
 ced à esta casa, era hermana, y muy
 querida suya: porq̄ sus collúbres, y
 santidad lo merecià, y digo santidad,
 porq̄ realmente fue muy grã sierva
 de nuestro Señor, y le hizo señala-
 dos seruicios. Fue en peregrinacion
 à Ierusalen, à la ciudad de Roma, y
 despues se boluio por Fràcia, visitò à
 nuestro P. S Bernardo: pagose infi-

nito de la grãde excelécia, y perfecciò
 de la casa de Claraual (de donde el
 santo era Abad) y de la viuiéda de los
 mōges Cisterciétes, cuya santidad
 era rara, y admirable, así tratò cõ el
 glorioso S. Bernardo q̄ la embiasse
 algunos de sus monges de Francia à
 España, q̄ ella seria parte con su her-
 mano el Emperador los acomodaf-
 se de su mano. Vinole por S. Diony-
 sio el Real cerca de Paris, dõde ya se
 dixo en el segūdo tomo, q̄ estaua la
 corona de espinas, con q̄ Christo fue
 coronado, de alli los monges de S.
 Dionysio quitarõ vna espina, è hizie-
 rò gracia della à la Infanta doña Sà-
 cha, con q̄ vino muy rica à España, y
 en honor de tã santa reliquia, fundò
 el insigne Monasterio cabe Ruyse-
 co, q̄ llamã dela Espina. Cũplio muy
 presto S. Bernardo su palabra, em-
 biãdola à S. Nibardo su hermano cõ
 algunos monges de Claraual. Esta
 misma Infanta fue la q̄ persuadiò à
 su hermano el Emperador, à q̄ tra-
 xesse mōges Cisterciétes al Monas-
 terio de S. Saluador de Carracedo, a
 como en efeto viniérõ, pero no del
 Monasterio de Claraual, como los
 de la Espina, sino de la Abadía del
 Cistel cabeça de toda la Orden.

Benito.
s 10.

2 Vese la
escritura 31
de la Apē-
dice.

Disputase en
q̄ tiēpo se a-
gregò Carrac-
cedo à Cist-
ter.

Haſta aqui todos concuerdan, pe-
 ro hè hallado mucha diferencia, pa-
 ra aueriguar en que año viniérõ los
 monges blãcos à poblar este Conue-
 to: porque en vnas memorias que hè
 visto se dize, que Carracedo se agre-
 gò al Cistel año de mil y ciento y
 veynte y siete, otros dizen que el de
 mil y ciēto y treynta y tres, otros q̄
 el de mil y ciento y treynta y ocho:
 vnos hazen primer Abad de Carrac-
 cedo à Balteo, otros à Florencio, y
 así en tanta variedad, no se puede
 afirmar cosa firme y cierta. Mas su-
 puesto que la diferécia de los años es
 tan pequeña, no pienso gastar el tiē-
 po en disputar esta question, pero es

bien que se entienda, que nuestros monjes en tiempo de las guerras, huyendo de la tierra llana, se yuán a los montes altos, para poder asegurar la vida, puesta a peligro por la fuerza de los Moros: cerca de Carracedo ay vna montaña vezina, q llaman de Ourillon, que era el puerto, dōde se acogian los Religiosos, quando veniá estas tormentas, y aunque se halla memoria de otros Monasterios (que mas verdaderamente parecían ermitas) pero hazese mas caudal de santa Marina de Valverde, que deuia de ser cabeça de aq̄l eremitorio, y el Prelado se llamaua Abad, como se colige de vna donació que se muestra en Carracedo, cōcedida por la Infanta doña Vrraca, por la era de mil y ciēto y cinquēta y ocho. Pues como el intento del Emperador D. Alfonso, y de la Infanta doña Sâcha, fuesse, que se hiziesse vn gran Monasterio, así para los monjes q̄ aca estauā en España, como para los q̄ veniā de Francia, gustarō de que se vniesse el Monasterio de santa Marina, que estaua en la sierra, y q̄ su Abad que se llamaua Florēcio baxasse de aquellas montañas a Carracedo, y se jūtassen los monjes de arriba, y de abaxo, lo qual se concluyō el año de mil y ciento y treynta y ocho.

Delte numero, y era, estoy muy asegurado despues que vi vna Regla de S. Benito, en este sagrado Cōuento, en la qual estaua asentada esta memoria. *Regnāte glorioso Hispaniarū Imperatore dño Alfonso Raymūdi, a Tolero, et Naxera, et Iberossunt, vsq̄ Triū, ingrediūtur monachi sancte Marinae Villauridis, sanctū Saluatorem de Carracedo, et eodē die, ipse Imperator, cū dño Florēcio Abbate, tēcit fundamēta Ecclesia, decimo septimo Calēdas Nouēbris, era millesima cētesima septima sexta.* Por manera q̄ la fecha del

privilegio, q̄ voy declarādo, y las palabras de la memoria, q̄ se hallā en la Biblia son dos testigos cōtestes, de q̄ en la era de mil y ciento y setenta y seys, auēdo baxado el Abad Florencio, y los mōges de Santa Marina de su casa, se vnieron cō los de S. Salvador de Carracedo, y entōces, ò en el año siguiente (como otros quierē) se echarō fundamentos de vna nueva Iglesia mas capaz, a diez y siete de Octubre, y en esta entrada los vnos, y los otros dexaron el abito negro: porq̄ sun q̄ se quedaron guardādo la Regla de S. Benito, se conformaron cō las cōstituciones Cisterciēses, pero yo biē creo q̄ antes en Carracedo, estaua introduzido este nuevo modo de venir, desde el año de mil y ciento y veynte y siete, ò desde el de mil y ciēto y treynta y tres. Mas como Florēcio y sus monjes, q̄ tábien erā de abito negro, hizierō la misma mudāça, y de todos se hizo vn cuerpo, así estan persuadidos muchos, q̄ hasta el año de mil y ciēto y treynta y ocho, no huuo en Carracedo mōges Cisterciēses. Tábien cō el abito nuevo, se mudō el nōbre a esta casa: porq̄ antes (como hemos visto) se llamaua S. Salvador de Carracedo, y aora la Iglesia q̄ se dedicō, fue consagrada a nra Señora: costūbre enuegocida, y santa, vsada por los padres Cisterciēses, en todos sus Monasterios, consagrarlos a la Reyna de los Angeles, Señora, y Patrona de nuestra Orden.

No solamēte el Rey don Alfonso el Setimo (en esta ocasion) confirmō la hazienda de Santa Maria de Carracedo, y la que de nuevo se le anexō, por entrar en esta casa la de santa Marina, cō sus filiaciones, sino que le hizo otras nuevas mercedes. En particular vna es muy norable, hecha por la era de mil y ciento y ochenta, en la qual da a este Monas-

Ha sido Carracedo Monasterio fauorizado de Reyes y Papas.

Señalase el año en q̄ se hizo la agrecion.

terio las decimas, de todas las rentas que tenian los Reyes en Villafraca, que si las poseyera aora el Monasterio, dicen que fuera vna hazienda gruefissima. El Rey don Fernando llamado el de Leon, imitando á su padre, y tio, hizo crecidos fauores á este Conuento, y entre otras cosas le dio el lago, que el Rey llama Borrenes, por estar junto á vn lugar de aquel nombre, y agora le llaman el lago de Carracedo, que es pieça de mucha estima, y á donde ay pesca de consideracion en diferentes tiempos del año. El Rey don Alonso, llamado tambien de Leon, imitó á su padre, y abuelo, y es de quien mas priuilegios se veen en el archiuo de Carracedo, que creo pasan de doze, ò treze, en aquel le da la villa, en este la Iglesia, en el otro la posesion, y por no cansar en materias de hazienda, basta dezir, que este, y todos los Reyes de Leon, fueron aficionadissimos á este Conuento, y abrieron liberalmente la mano, para hazerle mercedes. Lo mismo pudiera dezir de muchos Papas, que esentaron la casa, y la hizieron libre de toda jurisdiccion, especialmente la fauorecieron (como se vee por sus Bulas) Inocécio Segundo, Lucio Segundo, Inocécio Tercero, y otros.

Mas porque en el priuilegio del Rey D. Alonso, que vamos declarando se haze comemoració de muchas Decanias, y Prioratos, que el Rey sugeta á la casa, me ha parecido poner el Catalogo de algunos anexos, que he hallado suyos, aunque entiendo dexarè otros muchos, por auer visto el archiuo de Carracedo muy de passo.

Tuno Carracedo muchos Monasterios anexos.

Y Monasterio de Toldanos.

Y lo primero es bien nos acordemos del Monasterio de Toldanos, de quien ya queda dicho, la contradiccion que hizo la Infanta doña Sancha, para que no se desmembrasse

de Carracedo. Es menester aora añadir que don Fernando Abad de Toldanos, considerando, que se le cerraua la puerta, y no podia hazer á su Conuento filiacion de Clarauas, procuró salir por otro camino de la jurisdiccion de Carracedo: por que se fue al Abad de San Claudio, insigne y antiguo Monasterio en la ciudad de Leon, y ruegale, que tenga por bien, de vnir el de Toldanos con el de San Claudio. El Abad dio orejas á esta pretension tratose el negocio con el Obispo de Leon, el qual vino de muy buena gana en esta anexion hecha de Toldanos á San Claudio. Reclamó el Monasterio de Carracedo, diciendo que era en agrauio suyo, y que no lo pudo hazer el Obispo de Leon, el pleyto duró algunos años, hasta que viniendo á España el Cardenal Jacinto, le determinó, y concertó á las partes: porque adjudicó á la casa de San Claudio de Leon, se quedasse con el Monasterio de Toldanos, y que á la de Santa Maria de Carracedo, se le anexasse el Monasterio de San Claudio de Valderas.

Benito. 510.

San Saturnino, que llaman vulgarmente S. Sadurnino, era vn Priorato que estaua sobre el monte Curullon, donde se acogieron diferentes monges del Obispado de Astorga, quando en tiempo de Moros andauan ahuyentados de sus casas, y de la tierra, despues vino á tener tres ò quatro Religiosos, y ultimamente quedò vna ermita sola, y ruynas que muestran, el Monasterio que estaua alli en tiempos passados en aquel sitio.

2 S. Saturnino.

Santa Marina de Valverde, de que arriba hemos hecho tanta mención, fue casa, q antiguamente estuuo vna legua de Carracedo, puesta en lo alto de la montaña de Curulló, mas házia el Norte, sobre Villafranca, fue este

3 Santa Marina de Valverde.

Año de 1000
Christos 1000

Año de 1000
Benita 1000

Monasterio algo más antiguo, que el de Carracedo, y fundado por el mismo Rey don Bermudo el Segundo: lo qual se collige de una inscripción muy antigua, que oy día permanece, y se ve esculpida en una piedra. **EQVE DOMINI ET DORTE GELI AEGIA DIFVSA ET NON DIVISA MARIE IN HONORE IPSIVS DOMINI VEMUNDVS REX IN ERA XXVII. P.**

Da aquí dos retes epítetos á la Iglesia vniuersal, llamandola casa de Dios, y puerta del cielo, y que si bien está dividida por todo el mundo, pero es vna, y no dividida. Dize tambien que esta Iglesia material está dedicada á nuestra Señora la Virgen Maria, y concluye con que la edificó el Rey don Bermudo. *Era vigesima septima post millesimam*, que es el año de Christo, de novecientos y ochenta y nueve, vn año antes que se fundasse este Monasterio de S. Salvador de Carracedo. En lo demas que toca á este Conuento de Santa Maria, ya queda atrás visto, como se anexó á este Monasterio, y q los mas monges (con su Abad) se baxaron á Carracedo: Dixe los mas, porque sospecho, que fuuo Priorato en Santa Maria de Valverde, como se muestra por vna escritura de Carracedo, de la era de mil y dozientos y diez, en la qual se refiere, que en Carracedo se recibieron por familiares de la casa del Conde don Froyla, y á la Condesa doña Sancha, la qual auia de estar en Santa Marina, y la dieron los frutos de la dicha Iglesia, para que se mantuuiesse toda su vida. Residia allí dos monges, que dezian Misa, y administrauan Sacramentos, á quien la Condesa daua de vestir, pero la comida embiauanuela del Conuento.

Santa Maria de Belmóte

Santa Maria de Belmóte, es agora Abadía de la Congregación

dra de la Iglesia de Santa Maria, la qual me comunicó el P. F. Bernardo de Villalpando, muy curioso en estas antigüallas, y la qual dize desta manera, y puesta con todas las abreviaturas. **IN NOMINE DOMINI GENITRICES DOMINI ET BEATISSIMVS DOMINVS M. ELERI PRECEPIT**

de San Bernardo de España, sita en el Principado de Asturias, en el Obispado de Ouedo, y conejo de Salas: Al principio se llamó esta casa Santa Maria de Lajedo, por estar cerca del lugar de aquel nombre, y agora es conocida, por el título de nuestra Señora de Belmonte. Fue fundación del Conde don Pedro Alonso, y de la Condesa doña Maria Flores, los quales la entregaron al Emperador don Alfonso, para que el la diessse de su mano á los Religiosos, que le pareciesse. El Emperador recibió este Monasterio, y le hizo nuevas mercedes, y como era tan aficionado á los monges Cistercienses, les entregó la casa el año de mil y ciento y cincuenta y vno. Fue Santa Maria de Belmonte filiación de Carracedo, pero con contradición del Obispo de Ouedo, que se le hazia de mal, que Monasterio de su Obispado estuuiesse anexo, á Abadía de la Diócesis de Astorga. Hallase escritura de concierto entre el Obispo de Ouedo, y el Abad de Carracedo, fecha por el año de mil y dozientos y sesenta y quatro, en que se conuiniéron, que vna vez visitasse el Obispo á Belmonte, y otra vez el Abad de Carracedo: pero despues fue ptenoiure sujeta á esta casa. También cayó en manos de Abades seculares comendatarios, y vltimamente quando se agregaron las casas de Castilla, para hazer nueva

Benita 1000

1000

1000

reformacion, el Conuento de Santa Maria de Belmonte se vnio con ellas, y dexò de ser filiacion de Carracedo.

5. San Martin de Castañeda junto à Sanabria, es cosa cierta fue filiación desta casa, como consta por el archiuo de ambos Monasterios, en que se veen los nombramientos que este Conueto hazia, dâdo Abad à aquella casa: entre otros fue vno S. Pedro, q̄ de Abad de S. Martin, fue promovido à ser Obispo de Astorga.

6 Villanueva de Oscos. Villanueva de Oscos, Abadia puesta en el Principado de Asturias, en el Obispado de Oviedo, su primera fundacion fue en el año de mil y ciento y treynta y seys, llamose Santa Colomba. Despues el año de mil y ciento y ochenta y vno se passò à otro sitio, donde agora permanece. Los papeles del Conuento de Carracedo, dizen que fue filiacion suya: pero en tiempo de la reformacion, se hizo Abadia de por si, sujeta à la Congregacion de las casas Cistercienses de Castilla.

7. Peña mayor, es casa fundada el año de mil y dozientos y veynte y cinco, tambien los papeles desta casa dizen, fue filiacion suya, pero la Congregacion la tomò para si aura veynte años.

8 Otros menores Monasterios sujetos à Carracedo. Santa Maria de Castro de Rey, fue Monasterio de monges negros, no se sabe de cierto el año en que se fundò, pero dizen que vino à ser filiacion desta casa, despues por pleytos que huuo entre el Obispo de Lugo, y el Abad de Carracedo, los dos Prelados se còcertaron, y alternando visitauan à vezes. Todo esto durò hasta el tiempo de la reformaciò, quando Santa Maria de Castro de Rey se anexò à la Abadia de Monte de Ramo, y san Facundo que fue Priorato de Monte de Ramo, se vnio à la Abadia de Alcalá.

Santa Maria de Dona, tuuo en tiempos passados monges que asistieron en aquel Conuento, y no se sabe si fue Abadia, ò Priorato.

San Vicente de Manzaneda, ay del la misma relacion que del pasado.

San Miguel de Cobas, este fue vn Monasterio edificado en tiempo del Rey don Bermudo, y estuuu fugeto à Carracedo desde sus principios.

San Guillelmo de Villabuena, fue Monasterio de monjas.

San Miguel de las Dueñas, Monasterio de monjas Cistercienses, en el Obispado de Astorga. Fue fundacion de la Infanta doña Sancha, y es casa y filiacion, que depende del gouierno del Abad de Santa Maria de Carracedo, y se cree que viene desta depèdencia, y sugècion, desde los tiempos de la Infanta doña Sancha.

Las Iglesias en donde la casa de Carracedo tiene jurisdiccion en todos Obispados, son casi infinitos, como se colige por Bulas de Inocècio II. que se pondra en la Apèndice, a que aqui por no cansar con menudencias, las dexo para aquel lugar.

Hemos ydo declarando el priuilegio del Rey don Alonso el Setimo, ya no nos falta del mas del principio, cuya clausula de proposito dexè para este lugar, por acabar con sabroso dexo la historia desta casa: porque en la entrada del priuilegio dize el Emperador vnas palabras, que auian de estar escritas con letras de oro.

Quia ieiunium (dize) est oratio, est elemosyna peccata depellant, nos ieiunare nequimus, est orare sicut oportet nescimus: seruorum Dei ieiunium, est orationem, per nostram elemosynam, nostrum facere debemus. Es bien caue y ahòde la consideraciò en semejâtes palabras,

Benito.

510.

9

10

11

12

13

S. Miguel de Dueñas, Monasterio de monjas.

a Escritura 32. y 33.

Clausula notable en favor de las limosnas q̄ se hazen à los Monasterios.

dignas

Año de
Christo.
936.

Coronica General de san Benito.

Año de S.
Benito.
510.

dignas de ser celebradas, por ser dichas de vn tan gran Principe, y encerrar en si vna doctrina admirable. Porq̄ ay dos maneras de limosnas, vnas que se dá à pobres viandantes, y mendigos, que andan de puerta en puerta, y no merecen la limosna, mas que por su pobreza: ay otros q̄ el Euangelio llama pobres de espíritu, y que voluntariamente aman la pobreza, por imitar, y parecer à Christo, y la acompañan con ayunos, oraciones, y mortificaciones. Va mucha diferencia de limosna, à limosna, y de la que se haze à los primeros, y de la que se da à los segundos: porque con los primeros no ay mas de vn merecimiento, y corresponde precisamente à la limosna q̄ se les da, pero con los segundos, es grangeria vsar con ellos de liberalidad: porque como dize aqui admirablemente el Emperador, el rico que no puede ayunar, y rezar, como conuiene, haze suyas las oraciones, y los ayunos de los pobres de espíritu. Por esso son tan alabadas, (y con razon) las limosnas que se dan à los Monasterios: porque no solamente con ellas se socorren pobres, y menesterosos, sino que se tiene por logro notable, pues el que con mano liberal les fauorece, no solamente haze limosna, pero en retorno grangea los merecimientos, que se hazen en vn Conuento, y se aprouecha de las disciplinas, del Coro, de las obediencias, de las mortificaciones, y aun de las mismas limosnas, que los Conuentos bueluen à dar à los mendigos, así siempre se ha tenido por la mas alta, y excelente liberalidad, y magnificencia, fundar casas de Religiones: porque el Patron dellas, siembra con su dinero, y no solamente haze limosna, pero coge despues el fruto de ciento por vno, participando como nos

dize el Emperador de los ayunos, y oraciones, y de las demas obras de vn Conuento.

Y porque pongamos exemplo en este mismo Principe, el qual restaurò muchos Monasterios de la Orden de San Benito, y edificò otros de nuevo, y fue particular fauorecedor de los monges Cistercienses, se cree del, que vltra de las muchas virtudes morales que tuuo, y de las ventajas con que gouernò en paz, y en guerra su Reyno, se tiene tambien muy grande esperança, que esta gozando de Dios, y ha llegado à tener vn muy grande grado de gloria, por las oraciones, ayunos, y penitencias, con que le fauorecieron en Santa Maria de Carracedo. Contaré vn caso bien raro, y harto nuevo, que desseo venga à noticia de todo el mundo, para que los hombres conozcan como Dios premia las buenas obras hechas en fauor de los Monasterios. En la Iglesia de Carracedo, como reconocen al Emperador por Patron suyo, y que les fundò la Iglesia de nuevo, tienen su estatua de vulto, assentada en la puerta del mismo Templo: vn pastor de aquella tierra, que guardaua ganado, llamado Antonio Perez, ò que por ignorancia, ò que por malicia, por los años de mil y quinientos y setenta, hallóse con vn caço lleno de myera, cerca de la Iglesia que hemos dicho de Santa Maria, à caso deuia de estar curando sus ouejas con ella, y por hazer burla del Emperador, rucio toda la cabeça, rostro, y barbas de la estatua, que (como diximos) estaua en la portada, cosa maravillosa, que en el mismo punto, que hizo este atreuimiento, quedó ciego, queriendo Dios mostrar lo que estimaua al Emperador. El loco es cuerdo por la pena, luego el def-

Milagro que
obró nuestro
Señor, para
hórar al Em-
perador don
Alonso.

dichado

dichado del Pastor cayò en la cuenta, y le començò à pefar de su atreimiento, y dizen, que estuuò llorando su pecado seys dias, y para hazer penitencia del, personas deuoras (que supieron el caso) le lleuaron descalço, y con vna vela encendida delante del bulto del Emperador, para que le fuesse à pedir perdón, y treynta passos antes de la puerta, se arrodillò, y como pudo, llegò à la puerta de la Iglesia, y fue nuestro Señor seruido de tornarle à conceder la vista, para que con el segundo milagro se acabasse de conocer lo mucho, que estima nuestro Señor al Emperador don Alonso, y como es verdaderissima la clausula deste priuilegio, que con las limosnas hizo este Principe suyas, las oraciones, y ayunos de los santos Religiosos deste Conuento; los quales, quando yo andaua los archiuos, me contaron algunos este suceso, que me parecio digno de historia, y de recudida redunda en mucho loor, y alabanza desta santa casa, à quien tanto quiso, y fauorecio el Emperador.

Poco ha, que tratando de la Abadia de Morerueta declarè, como muchas casas de España auian hecho nueva Congregacion, que si bien no se desunieron del todo del Monasterio del Cistel en Francia, pero no ay tãta comunicaciõ, como en los siglos passados, pues en España en sus capitulos; los que en el se congregan, etian nuevo General, y Visitadores, que visitan las casas; començose esta nueva reformation por el año de mil y quatrocientos y veynte y ocho, siendo el mouedor, y el que dio principio à esta Congregacion fray Martin de Vargas, Religioso muy obseruante, y muy docto; y aunque al principio eran pocas las casas, pero en los tiempos de los Reyes Catolicos, se acrecen-

tò mucho la Congregacion, y santa Maria de Carracedo se anexò à ella el año de mil y quinientos, y es de las mas estimadas, y vna de las que mas caudal se haze en sus capitulos, por auer tenido hijos muy principales, que la han honrado, y ennoblecido, de quien yremos dando razon en sus propios lugares. Este lo es propriissimo para poner el Catalogo de los Abades, assi por ser la casa tan principal, como porque en ella ha auido tales sugetos, que merecen, que se haga memoria dellos. No hize yo todo este Catalogo, sino embiome los materiales el padre Maestro fray Angelo de Monsero, Abad que es agora al presente de santa Maria de Carracedo, que le mandò copiar de vno, que auia antiguamente en aquella santa casa, y de priuilegios, y donaciones, que se conieruan en su archiuo, de donde yo le ordenè.

*Catalogo de los Abades
de Santa Maria
de Carracedo.*



Acarias le tengo por primer Abad deste Monasterio, en tiempo que le fundò el Rey don Bermudo, porque de papeles consta, que en aquel tiempo Zacarias era Abad de Carracedo, y si bien desde los años de noucientos y ochenta y quatro, seys años antes se halla hecha memoria de Zacarias Abad de san Salvador de Carracedo, en vna donacion, que vn cauallero le hizo del Castro de la Bentosa,

Carracedo se
vne con la
Congrega-
cion Cister-
ciense de Es-
paña.

Año de
Christo.
990.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito.

denio de ser, que ya antes el Monasterio se començasse à edificar, y este Zacarias fuesse el primer Abad, que pusiesse el Rey don Bermudo, para que asistiessse à la fabrica, la qual acabandose el año de noueciétos y nouenta, el Rey dio el priuilegio, que hemos referido. Otros há pensado, que Galterio fue Abad primero que Zacarias: pero los hijos de la casa, no parece que admité esto, porque despues ay otros dos Abades deste nombre, à quien llaman Galterio el primero, y Galterio el segundo, y estos no pudieron entrar en aquel numero, si dieramos que huuiera otro deste nombre antes de Zacarias: pero en esto va poco, que mi intento no es sino contar los Abades, que huuo en Carracedo desde que fue fabrica Real del Rey don Bermudo, y llamaré primero, segundo, ò tercero, conforme se hallaren dellos las escrituras, aunque muchos se passaran entre renglones, de quienes no ay memoria en papeles. Este Zacarias de quíe hemos dicho, viuo muchos años, pues ya era Abad por el año de noucientos y ochéta y quatro, y por el de noueciétos y nouéta y cinco, se halla en otra escritura, como se anexò à Carracedo el lugar, y Monasterio de san Miguel de Cobas.

2 Don Abregano se hallá sus principios por el año de mil y treynta y tres: auia sido primero patron de S. Miguel de Cobas.

3 Don Esteuan, su primera memoria se halla el año de mil y treynta, y despues en el de mil y quarenta, y vltra, que ay relacion del en algunas donaciones de personas particulares desta casa, como dixé arriba, el Obispo de Astorga Sampiro dà à la casa la villa de Sorribas por la era de mil y setenta y ocho, que es año de Christo de mil y treynta, durò la vida à este Abad muchos años, y en

tre el, y el que viene, pienso, que huuo otros Abades, pero no consta del nombre dellos.

Don Galterio primero deste nombre año de mil y ochenta y siete.

Don Diego año de mil y ciento y véynte y tres.

Don Florencio mil y ciento y treynta y seys. Este es el Abad, de quíe poco ha hemos hecho comemoracion, q fue Prelado muchos años arriba en la mōtaña de santa Marina de Corullò, despues el Rey don Alonso el setimo se holgò, que el Abad Florencio con sus monges se passassen à san Salvador de Carracedo, y alli estuuiesse el Monasterio principal, y cabeça del de santa Marina, y de otro que se le vnierò. Y vltra del tiempo q auia sido Abad en santa Marina, se halla memoria del en santa Maria de Carracedo, hasta el año de mil y cinquéta y vno.

Don Galterio segundo començò à gouernar el año de mil y ciento y cinquéta y siete, y fue muchos años Abad, hasta el de mil y ciento y setenta y dos: por este tiempo ya estauan monges Cisterciéses en Carracedo: porque quando baxò Florencio del Monasterio de santa Marina, entonces los monges de arriba, y de abaxo abraçaron el nueuo abito, y nueuas leyes del Cistel.

Don Amigo verdaderamente conforme à su nombre, este Abad era amigo de Dios, y de los hombres, y para prueua que lo fue de Dios, ay la publica voz y fama, de que era vn santo: y la amistad que le hazian los hombres, es bien clara, y patente, viendo las muchas donaciones, y limosnas, q en su tiempo se hizierò à este Conuento, porque viuiendo en la Abadia quarenta y vn años, casi no se halla alguno en q no se vea alguna escritura de dadiua, ò compra, en donde no esté escrito el nombre de este

510.

4

5

6

7

8

santo

Año de
Christo.
990.

Centuria Sexta.

230 Año de S.

Benito.

santo, que se firmava *Frater amicus
dictus Abbas Carraceti*: fuera aora
esta santa casa vna de las mas pode-
rosas de España, fitodo lo que com-
pro, adquirio, y fue donado à este
santo Abad estuuiera en pie. Ay vn
libro de mano en Carracedo, en que
se veen las donaciones sacadas del ar-
chiuo, y de aqui tambien se colige,
quando los Abades entraron à go-
uerner, y quãdo yo no alegare otro
papel, es señal que voy siguiendo
siempre esta memoria.

9 Dõ Pedro Suero año de 1216.

10 Don Drugõ segundo gozò muy
pocos meses del Abadia, y entrò por
el año de 1218.

11 Rodrigo Bermudo año de mil y
dozientos y diez y nueue.

12 Don Nicolas. 1223.

13 Don Domingo primero de este
nombre. 1229.

14 Don Fernando mil y doziétos y
quaréta y ocho, y viuió hasta el año
de mil y dozientos y setenta y seys.

15 Dõ Payo mil y doziétos y setenta
y siete, gouernò hasta el año de
mil y dozientos y ochéta y quatro.

16 Don Iuan Lopez, año de mil y
dozientos y ochenta y cinco, hasta
el de mil y treientos y ocho.

17 Dõ Miguel primero año de mil
y treciétos y nueue. hasta el de mil y
treciétos y treynta. Esta su sepulcro
oy dia en pie, en la Chirola, detras
del altar Mayor. Consta de q̄ viuió
todos los años dichos de los papeles
del archiuo, y donaciones que se hi-
zierõ en su tiempo, à las quales se ha
de dar mas credito, que à la lapida, q̄
està encima de su sepultura, en dõde
se señala el año de mil y treientos y
diez y siete. Tiene su sepultura vna
cosa muy particular, que està graua-
do en ella vn guion, insignia propia
de los Arçobispos, y dicen, que los
Abades de Carracedo gozauan des-
te priuilegio.

Don Fernando segundo de este
nombre mil y treientos y treynta
y vno, hasta el de 1349.

Don Pedro segundo 1360.

Don Aluaro Oflorio mil y tre-
cientos y setenta y cinco, hasta el de
mil y treientos y nouenta y cinco,
pienso que fue Abad comendatario,
y dio muchos foros à personas prin-
cipales, que oy dia la casa no goza
de las haziendas: abuso de aquellos
siglos, encomendarfe las Abadias à
Abades seglares comédarios, que
no les dolia la hacienda de las casas,
tanto como à los propios hijos.

Don Diego segundo año de mil
y treientos y nouéta y ocho, hasta
el de mil y quatrocientos y nueue.

Don Gonçalo Rodriguez año
de mil y quatrociétos y diez, hasta el
de mil y quatrocientos y veynte.

Don Rodrigo año de mil y qua-
trocientos y veynte y vno, hasta el
de 1433.

Don Lope de Castro, desde los
años de mil y quatrociétos y treyn-
ta y quatro, hasta el de 1470.

Don Luys Oflorio Dean de la
Iglesia de Leõ y Arcediano del Pa-
ramo en la Iglesia de Astorga, ad-
ministrador perpetuo de Carrace-
do, viuió tres años con la adminis-
tracion.

Don Alonso de Soto 1474. has-
ta el de 1482.

Don Gonçalo de Dena Arcedia-
no de Mayorga en Leon comenda-
tario perpetuo, desde el año de mil
y quatrocientos y ochenta y tres,
hasta el de 1485.

Don Iuan de Dena administra-
dor perpetuo año de 1496. fue lo
quatro años.

Don Iuan de Padilla 1499.

Don Clemente de Toledo mil y
quinientos, murio el año siguiente,
y entrò por Presidente fray Pedro
de Carrascosa.

110.

18.

19

20

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

Fray Pedro de Carrascoña presidió en este Conuento por muerte del Abad pasado, y en estas ocasiones se comenzó en santa Maria de Carracedo à viuir cõforme à la nueva reformation, y vnion que hizieron las casas de Castilla, de la qual tratamos arriba, y así todos los Abades que de aqui adelante sucedieren se ha de entender, q̄ no son comendatarios, sino desta nueva reformatiõ.

Don fray Gabriel Cabeça de bacã entrò à ser Abad por el año de mil y quinientos y cinco, fuclo hasta el de mil y quinientos y nueue. En estas congregaciones del Cistel de España, y de san Benito de Valladolid vñan los Religiosos llamar se fray antes de los nombres propios, lo qual no se ha vsado, ni en Italia, ni en Frãcia, ni en otras congregaciones. También en esta casa de Carracedo en las escrituras publicas à todos los Abades, les ponen don, llamandolos don fray Pedro, don fray Alonso, así seguire este estilo en los Abades, que nos fãitan de poner, que es muy conforme à la Regla de san Benito, en la qual el santo Patriarca mãda, que con los Abades vsemos desta buena cortesia, llamandolos *Dominus*, à que corresponde el don.

Don fray Pablo de Navarra fue dos vezes Abad de santa Maria de Carracedo, vna en el año de mil y quinientos y diez, y otra por el de mil y quinientos y quinze, la primera vez le duro la Abadia tres años, la segunda no mas de vno, en que murio.

Don fray Valeriano de Oliuença el año de mil y quinientos y treze, fue vn año Abad.

Don fray Rodrigo segundo el de mil y quinientos y catorze.

Don fray Rodrigo tercero el de mil y quinientos y diez y seys, fue Abad tres años.

Don fray Froylá de Salazar año

de mil y quinientos y diez y nueue, fuclo tres.

Don fray Martin de Oñate el de mil y quinientos y veynte y dos, fue Abad dos años.

Don fray Estéuan de Morerucla, es cõtado entre los muy buenos Prelados desta casa, así en lo temporal, como en lo espiritual, y la Abadia desta casa fue escalon, para que despues le promouiesse a ser reformador General de la sagrada Cõgregacion del Cistel destos Reynos, y gouernò esta casa muchos años, desde el de mil y quinientos y veynte y quatro, hasta el de mil y quinientos y treynta y cinco.

Don fray Antonio Palomero, desde el año de mil y quinientos y treynta y seys, hasta el de mil y quinientos y cinquenta.

Don fray Luys Gomez año de mil y quinientos y cinquenta y vno, fue Abad tres años.

Don fray Esteuã Guerra año de mil y quinientos y cinquenta y quatro, gouernò à Carracedo tres, la primera vez que fue Abad, y lo boluio à ser segunda vez año de mil y quinientos y sesenta y tres, y despues fue administrador perpetuo de Calatrua.

Don fray Luys Alvarez de Solis entrò à ser Abad desta casa el año de mil y quinientos y cinquenta y siete, pero durole poco el oficio, porque el año siguiente de mil y quinientos y cinquenta y ocho fue electo por Reformador general de la Congregacion, era vn sugeto muy luzido, y de grandes partes. Ya quando tratamos poco ha de la Abadia de santa Maria de Morerucla, hizimos vn elogio de su vida, y diximos como auia sido Prior de Calatrua, y q̄ auindole querido dar diferetes Obispados, no los auia acetado, por ello no bueluo à repetir sus alaban-

			Benito. 510.
	cas, remitiendome à lo que arriba queda escrito.	<i>animarum.</i>	
43	Don fray Christoual de Villanueva año de mil y quinientos y cinquenta y ocho.	Don fray Geronymo de Castro fue dos vezes Abad desta casa, la primera por el año de mil y quiniétos y nouenta y cinco, y la següda el de mil y quinientos y nouéta y nueue.	55
44	Don fray Francisco de Miranda mil y quiniétos y cinqueta y nueue.	Don fray Agustín de Angulo entrò por Abad en el Capitulo General, que se celebrò el año de mil y quinientos y nouenta y seys.	56
45	Don fray Diego de Leon, auiendo sido Procurador General en Roma por la Congregacion, fue electo por Abad de Carracedo el año de mil y quinientos y sesenta, y estavez fue Abad tres años, y la segunda lo fue por el de mil y quiniétos y sesenta y nueue, y la gouernò otros tres.	Don fray Eugenio Pérez Tudelano año de mil y seyscientos y dos.	57
46	Don fray Pedro de Gudiel electo año de mil y quinientos y sesenta y seys, gouernò la casa tres.	Don fray Dionysio Martínez entrò el año de mil y seyscientos y cinco, renunciò la Abadía, y entro el siguiente.	58
47	Don fray Miguel Angel electo año de mil y quinientos y setenta y dos, y gouernò la casa tres.	Don fray Geronymo Hurtado por el año de mil y seyscientos y seys, gouernò dos años hasta el Capitulo.	59
48	Don fray Angel de Carragena por el de mil y quinientos y setenta y cinco, fue Abad tres años.	Don fray Iuan Dominguez entrò à ser Abad el año de mil y seyscientos y ocho, fue después Definidor, y al presente es Procurador General por la Orden en Roma.	60
49	Don fray Gaspar de Ricalde año de mil y quinientos y setenta, y casi de aquí adelante todos los Abades son trienales.	Don fray Basilio Lopez año de mil y seyscientos y onze, renunciò la Abadía por vna enfermedad grauissima, que le impedia el gouierno, fue electo el siguiente.	61
50	Don fray Luys de Humaña año de mil y quinientos y ochéta y vno, fue insigne Abad, y de mucho prouecho, y aumento para la casa, y es muy alabada vna cerca con que la rodeò toda.	Don fray Geronymo de Sierra electo año de mil y seyscientos y doze, tuuo la Abadía hasta el de mil y seyscientos y eatorze, que fue electo por Abad de Melon en Galizia.	62
51	Don Fray Iuá de la Cruz año de mil y quinientos y ochéta y quatro.	El Maestro don fray Angel de Monsero, auiedo sido Lector de Artes, y Teologia, y Predicador en Toledo, y en Salamanca, con muy bué nombre, y tenido las Abadías de Iuquera, y de Rioseco en las môtañas, fue promovido à ser Abad de santa Maria de Carracedo el año de mil y seyscientos y eatorze, de quien he hecho esta comemoracion con mucho gusto, por la deuda en que me ha echado, fauoreciendome con papeles, y principalmente por su mucha erudicion, y letras.	63
52	Don fray Diego de los Reyes año de mil y quinientos y ochéta y siete.		
53	Don fray Diego Sanchez año de mil y quinientos y nouenta, auia sido Abad de Iunquera, y del Monasterio de Rioseco en las montañas de Burgos, y Visitador General.		
54	El Maestro dō Fray Geronymo de Llamas el año de mil y quinientos y nouenta y tres, fue vn hombre muy docto, y compuso vna suma que intitulò, <i>Methodus curationum</i>		

Año de Christo. 991. Año de San Benito. 511.

Algunos sujetos eminentes, y grandes Letrados, que
florecieron por estos tiempos.

Con el fauor
de los Princi-
pes florecie-
ron Letrados
en estos tiem-
pos.



ON las letras
como la buena
heredad, que bie-
tratada, da ma-
yores, y sazona-
dos frutos, pero
si se descuydan
della, lleua abrojos, y espinas. En rey-
nando Principes, que no fauorecen
à hombres Letrados, estan sus Rey-
nos llenos de personas ignorantes.
Como en los años passados huuo
tanta guerras en las mas naciones de
Europa, y los Principes trataua mas
de manejar las armas, que de fauore-
cer à los estudiosos, assi huuo mucha
falta de hombres doctos; pero ya de
aqui adelante, en Francia, y Alema-
nia veremos grandes sujetos ilus-
tres, no solo en santidad, sino tam-
bien en letras: porque en Francia
Hugo Capeto, y el Rey Roberto
su hijo las començaron à fauorecer
de veras, y Oton ayudò su parte en
los estados de Alemania. Viuian en
Francia aora san Abo, que despues
fue martyr, Aymonio su discipulo:
en Cluni aun florecia san Marolo,
y auia tomado el abito san Adilo,
dos luzeros de aquella casa, y de a-
quella Iglesia, que ambos fueron
grandes Letrados: pero el que mas
luzia, y campeaua por las letras, era
Gereberto, que despues fue Papa, y
se llamó Siluestro segundò, hom-
bre consumadissimo en todo gene-
ro de erudiciõ. Tratarè destos muy
prestò en propios años, que no quie-
ro sino mostrar, como començaron
à florecer las letras en Francia, auie-

do quien las fauoreciesse. Vamos ta-
bien à Alemania, y pongamos algu-
nos cloquios de varones insignes,
que florecian por estos tiempos.

Herigero fue monge muy reformado, y por sus muchas letras lle-
go à ser Abad Louiense, de quien Tri-
temio en el libro segundo de varo-
nes illustres de la Orden de san Beni-
to, dize las palabras siguientes tradu-
zidas, que declaran harto bien sus
loores. Herigero era varon (dize) „
famoso en su tiempo, y doctissimo „
de todas maneras, assi en las letras „
humanas, como en las diuinas, y que „
tenia excelente opinion, no solamè „
te entre los Franceses, sino tambien „
cerca de los Romanos, Italianos, y „
Alemanes: escriuiò muchas obras lu-
zidas, que son las siguientes. Los be- „
chos de los Obispos de Vtrech; vn li- „
bro, la vida de san Vursmaro Obis- „
po Louiense en verso, otro libro he- „
cho en Dialogos, entre el mismo He- „
rigerio, y Adelboldo Obispo de V- „
trech (de quien luego trataremos) „
en que se trata de las cosas, que no „
hazen buena consonancia en la Igle- „
sia. Otro libro dirigido al mismo „
Obispo, que trata del Aduiento del „
Señor. Otro libro de Questiones „
dirigido à Hugo. Hizo vn libro „
de los diuittos Oficios. Iuntò tam- „
bien muchos lugares de padres Ca- „
tolicos, acerca de la materia del cuer- „
po, y sangre de Christo, contra Ra- „
therio. Otras muchas cosas publico, „
que no han llegado à mi noticia. Flo- „
recio en los tiempos de Oton segun- „
do año de noucientos y setenta. „

Herigero A-
bad Louiense,
muy docto.

a Trite. lib.
2. cap. 63.

Hasta

San Nodgero Abad de san Galo Obispo de Lieja.

no Arçobispo de Cantuaria, de quíe arriba nos aprouechamos para contar la vida de aquel santo. Tambien los monges de aquel tiempo gustauan de saber las artes liberales, en particular la musica, en que fue Oberto muy auentajado, y compuso algunas cosas deste argumétto muy prouechosas.

San Nodgero Abad del Monasterio de san Galo, y Obispo de Lieja, fue vn sugeto en este tiempo muy esclarecido, assi en santidad, como en erudicion, de todas letras, assi Seglares, como Ecclesiasticas. Escriuió diferentes obras en prosa, y en verso: pero para que sepamos dar las que son suyas, aduertta el lector, de vna diferencia, que dexé yo ya apuntada en el quarto tomo, por los años de ochocientos y quarenta y nueue, que ay dos grandes sugetos de este nombre Nodgero, ambos hijos de la casa insigne de san Galo, el vno, que florecio por el año ya dicho, y el otro ciento y cinquenta años despues. Y algunos autores confunden sus obras, y las que son del vno, se las atribuyen al otro. El Nodgero primero, que florecio por los años de ochocientos y cinquenta, poco mas ó menos, dizen, que compuso las prosas, que se suelen cantar en las Misas, las quales confirmò el Papa Nicolao primero: assi se ve euidente, que esta obra no se puede acomodar à Nodgero, de quien aora tratamos: porque Nicolao precedio à este mas de vn siglo entero. Tambien al primero se le han de acomodar diferentes tratados, que hizo de Hymnos, Antifonas, y Resposos, que ay aora en los breuiarios de Flandes. Pero de otras muchas obras, que se atribuyen à Nodgero, que florecio por estos tiempos, yo no sabré dezir con precisión, quales son del vno, y quales del otro, ni Arnol. li. 3. April. 2.

que à dos de Abril, quando pone la fiesta de san Nodgero, trato bien la diferècia que ay entre este antiguo, y el primero: no señala los libros, que son de cada vno, yo pondré las que dizen, que son de san Nodgero, porque se euentan muchas, y muy importantes, sin tener esperança de dar à cada qual lo que se le deue.

De la vida de Galo S. escriuió tres libros. El martyrologio por todo el año, con las exposiciones de la sagrada Escritura. Otro libro de Musica, Epistolas à diuersos otros. La vida de san Fridolino otro libro. Traduxo de Griego las perihermenias de Aristoteles. De la traslacion de san Landoaldo vn libro, que anda en las obras de Surio. Iten, la vida de san Remaclo Obispo: Iten, vn comentario sobre los quatro Euangelistas. Vn volumen de los expositores de la sagrada Escritura. Estas son las obras, que hallo escritas, y atribuydas à Nodgero, que florecio por este tiempo, el qual vltra de que era muy docto, fue de nobilissimo linage, hijo del Duque de Sueuia, y sus muchas prendas fueron causa, de que le eligiessen por Abad de san Galo, y este fue escalon para subir al Obispado de Lieja. Fue muy prouechofo para su Cabildo, y para la ciudad: para el Cabildo, porque adquirio para el mucha hazienda, y possessions: para la ciudad, porque la cercò de muros. Finalmente sus virtudes, y milagros fueron tales, que està puesto en el numero de los santos, y se celebra su fiesta à los dos de Abril: y se acuerda del Molano en las Adiciones à Vsuardo b diziendo, que se halla escrita su vida, pero estano ha venido à mis manos.

Remigio monge del Monasterio Mediolacense, dedicado à san Lutouino, fue vn hombre doctissimo, y que florecio en la edad presente: pe-

Obras que escriuió san Nodgero.

b Malan. April. 2.

Remigio monge Mediolacense muy docto.

ro lo que nos acontecio arriba con san Nodgero, quando diximos, que auia otro de su nombre, y que las obras del vno, se atribuyan al otro, esso mismo podemos dezir de Remigio; porque ay dos famosos, ambos de la Orden de san Benito, vno llamado Remigio Antisiodorense, y otro Mediolacense; que es del que aora vamos tratando. Pero el tiempo que es el alma de la historia muestra la diferencia; que ay en ellos: porque Remigio Antisiodorense florecio por los años de ochocientos y setenta y siete, cuya vida dexamos escrita en el quarto tomo, y este de quien aora tratamos, fue muy estimado por los años de mil. Del primero, ya diximos, que fue el hombre mas estimado, que huuo en aquellos siglos, traydo de vnas Vniuersidades à otras; para honrarle con semejante varon, siendo esclarecido en todo genero de letras; escriuió muchas obras, y assi como los rios grandes se beuen à los pequeños; de essa misma manera las obras del Remigio segundo, se atribuyen al sobredicho; à quien yo llamo el primero. Considerò esto muy bien Antonio Possuino ^a en el tomo segundo del aparato sagrado, porque pone estos dos autores, vno en pos de otro: y algunas obras que ha dado à Remigio Antisiodorense dize, que fueron deste otro llamado Remigio Mediolacense.

Fue este Remigio segundo vn hombre doctissimo; y que escriuió muchos libros sobre la sagrada Escritura, comentado el Pérateuco, y los quatro Euangelios, y dio reglas para entéder las visiones del Profeta Abacuc, y vltra destes libros, que escriuió de materias de la sagrada Escritura, como era muy gran humanista, sacó algunas consideraciones de Prisciano en vn libro; y

sobre Donato otro. En esta ocasion dize Possuino, que cree, que muchos libros de letras humanas, que se atribuyeron à Remigio Antisiodorense, se han de dar à este vltimo Mediolacense, y assi afirma, que vnos Comentarios, que ay de Remigio, glossando à Marciano Capella de las bodas de Mercurio, y otro de como se ha de gouernar la Iglesia, y otros muchos sermones, que son propias obras deste Remigio segun do: sea lo que fuere, ambos son hombres doctissimos; y ambos escriuieron hartos libros, pero mas conocido es el primero, por los muchos Comentarios, que escriuió sobre libros de la sagrada Escritura. Este vltimo trabajo tambien, y comentó algunos, pero es mas conocido por las letras humanas, que por lo que escriuió de la sagrada Escritura.

Tritemio en la Hirsaugia ^b señala algunos hombres insignes, que florecieron en aquella Vniuersidad por este tiempo, y entre otros pone à Adelberto, que dize fue eminente, no solamente en las virtudes, pero en la opinion que tuuo de hombre docto: llora porque le sacaron de la casa de Hirsaugia, en donde començaron à descaer las virtudes, y letras con su ausencia. Fue electo por Abad del Monasterio Clingense, el qual gouernó muchos años admirablemente, procurando con exemplos; y palabras, aprouechar las ouejas, q̄ le estauan cometidas. Era tan famoso su nombre por toda Alemania; assi por su mucha erudicion, como por la entereza de vida, que los Principes, y Obispos de Alemania hazian gran caudal de su prudencia, y consejos.

Alaba tambien Tritemio el ingenio, y letras de Arnulfo, monge de Hirsaugia, del qual dize, que no ha visto suya, sino vna obra en ver-

Benito.
111.

Adelberto
monge de
Hirsaugia.
b Tritemio
Hirsaugia in
Lupoldo.

Arnulfo.

a Possuino ver
bo Remi-
gius.

Obras de Re-
migio Medio-
lacense.

Año de
Christo.
991.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito.

so, sobre los Proberuios de Salomon. pero que cree, que tan buen ingenio como el suyo, y tan fertil, no se contentara con publicar sola vna obra pequeña.

Bridefelto.

Bridefelto monge Ramifiense en Inglaterra, fue hombre muy docto, y que florecio por estos tiempos, escriuio vn libro de la institucion de los monges: hizo vnos escolios sobre el libro de Beda, intitulado *De temporibus, & natura*, los quales andan impresos con las obras del mismo venerable Beda.

Folquino.

Folquino monge del Monasterio de san Bertino en la ciudad de Santomer, por sus muchas letras, y erudicion, llegô à ser Abad del Monasterio Louiense, que en este tiempo era muy famoso. Escriuio algunas cosas de deuocion, como son la vida de san Folquino Obispo. Iten, los milagros de san Ursinaro, y tambien compuso vna Coronica de los hechos de los Abades Lobientes, que fueron (como diximos en el segundo tomo) muy santos, y doctos, y los Prelados de aquella casa, todos tenian titulos de Obispos.

Engelberto monge de san Eucherio en la ciudad de Treberis, que oy mudado el nombre se llama san to Matia, fue varon muy docto, y que exercitô el ingenio en escriuir verso, y prosa: entre otras obras ingeniosas, y luzidas que escriuio, vna fue de las vidas, y martyrios de los doze Apostoles en verso. Tambien fue muy gran musico, y computista, y dictô algunas obras deste argumento, como dize Tritemio en la historia de Hirsaugia, a en la vida de Atrido. Fue electo Engelberto Abad de vn Monasterio, don de auiendo gouernado algunos años, murio à diez y ocho de Febrero, y enterrose en el Templo que el auia edificado, y en su tumulo se pusieron estos versos, que lo declaran.

511.

Engelberto.

a Tritem. in
Hirsaug.

*Hoc recubat Busto semper memora-
bilis Abbas*

*Engelbertus obans, spiritus astracol-
lit,*

*Mensis Martij obiit, bis senis ipse
calendis,*

*Construxit templum, quod retinet tu-
mulum.*

Año de Christo. 992.

Año de San Benito. 512.

a Cranc. lib.
3. cap. 47.



N este año hallo memoria en la Metropoli de Alberto Crancio a en el libro tercero, de vn Monasterio

en Saxonia, y de vna santa, con nombres tan Alemanes, y de mala pronunciacion, que me quise presto despedir dellos, solamente haciendo aqui vn apuntamiento. El Monasterio se llama Vuedegenborg, y la santa Tuedubifa. El Mo-

nasterio estuuo fundado en el Obispado Mindense en Saxonia, y era de monges Benitos: pero fue tanta la virtud desta santa, que estuuo mucho tiempo reclusa en vna celda, cabe la Iglesia, y fue tanta la opinion de su penitencia, y santidad, que se le juntaron muchas mugeres nobles, y alcançò del Emperador Otton tercero, que se mudasse el Monasterio de monges, en monjas, donde esta santa, y ellas hizieron vna vida exemplar, y muy obseruan-
te.

Año

Año de Christo. 993. Año de San Benito. 113.

La vida de san Adilo, ó Adilon quinto Abad Cluniense, insigne varon de estos tiempos.

Muere S. Mayolo, y se enterra en Siluiniaco Priorato señalado de san Pedro de Cluni



A dexamos escrita la vida de san Mayolo por el año de nouecientos y cinquenta y quatro, la qual se prolongò hasta este de nouecientos y nouenta y tres. Y si bien es verdad, que algunos la dilatan, y ponen el año que viene, con todo esto yo sigo à Sigiberto, autor graue, y antiguo, que dize murio este año, y en el fue electo por Abad de Cluni san Adilo. No fallecio san Mayolo en Cluni, sino en vn Priorato de aquella gran casa, llamado en Latin Siluiniaco, y en Frances, Souvignie, de los mas principales que ella tiene, sito en el estado de Borbon en el Obispado de Claramonte, que tiene tan gran Conuento como algunas Abadias muy grandes. Y ha sido tan véteroso, que posee los cuerpos santos de san Mayolo, y S. Adilo Abades Clunienses, vltra de los Martires san Leodegario, y S. Principio. Es finalmente Priorato, que tiene otros muchos Monasterios sugetos, con vna infinidad de curatos, y beneficios anexos. Por intercession de estos santos Abades, que alli estan enterrados, los Sumos Pontifices, los Reyes de Francia, y los Duques de Borbon le han hecho mil mercedes. Y deste argumento ha fallido aora vn libro entero en Frances, que cuenta todas las exceiencias y prerrogatiuas desta casa, y contiene tratados enteros, de las muchas

marauillas, que há hecho san Mayolo, y san Adilo, en que yo pudiera bastante estender la pluma, si tuuiera lugar de pararme à cõtar vna inmensidad de milagros: pero dexo los con las consideraciones, que he dicho otras vezes, si bien, que en la vida que escriuiere aora de san Adilo, contarè algunos mas de los que acostumbro: porque està escrita su historia, no menos que de san Pedro Damiano: y asì aquellas seña les tienen mas autoridad, por ser publicadas de tan buena mano, y muchas dellas son de edificaciõ para los que los leyeren, que es principalmente lo que yo pretendo.

Antes que san Mayolo passasse desta vida à la eterna, dexò declarada su voluntad, y mostrò, que gustaua, de que Adilo le sucediesse en la Abadia, el qual à esta sazõ aun no tenia quatro años de abito cumplidos, que es vna cosa que admirará à los lectores, y à quien supiere el estylo de la Orden de san Benito, en dõde primero se enseña à los mōges obedecer muchos años, q̄ les entreguen las riendas en las manos, para que rijan algun Conuento, especialmente vno tan grande como el de san Pedro de Cluni, que es de los mayores, y mas insignes que ha auido en el mundo. Pero de aqui se coligirá la gran santidad, y excelencia de san Adilo, pues juzgo san Mayolo, q̄ en tan breue tiempo era merecedor de tã grã Abadia, y lo q̄ mas es, q̄ todos los electores de vn Conuento de tãtos mōges vinierõ de buena gana en

S. Adilo fue nõbrado por Abad de Cluni de quatro años de abito.

Linage, y ni-
ñez de san
Adilo.

nombrarle por Abad, y no se enga-
ñaron: porque salio vno de los aué-
tajados Prelados, que ha tenido este
Conuento. Pero ya me parece, que
veo al lector con desso de saber,
quien fue este santo, que tan presto
le juzgaron por digno de ser maes-
tro de la vida perfecta, en vna escue-
la donde se professaua tan de veras
como en san Pedro de Cluni.

Fue san Adilo de padres muy no-
bles, de la Prouincia de Auernia, no
dize san Pedro Damiano como se
llamauan, porque haze mas caso de
la nobleza espiritual, à que llegó es-
te santo, que de la corporal en que
descendia de padres ilustrissimos, pa-
ra que toda la estimacion que se ha-
de tener deste santo, sea de su virtud,
y grandes partes. Siendo niño tuuo
vna enfermedad, de que subitamen-
te se le tomaron, y encogieron to-
dos los miembros, y quedó tan man-
co, que no podia andar: sus padres lo
sentian mucho, y el niño padecia
grandes tormentos, y nuestro Se-
ñor ordena aquella enfermedad,
para que se viesse, quan puestos te-
nia los ojos en Adilo, y que desde
sus tiernos años auia de dar passos
milagrosos. Y fue así, que vn dia el
ama que le criaua, y traia en braços,
le dexò solo, y sentado en las gradas
de vna Iglesia, dedicada à nuestra
Señora, el niño viendose solo, mi-
rando à la puerta del Templo, co-
mençò con impetu, y fuerça à yr ar-
rastrando, y forcejar hasta llegar à
la puerta, que fuera imposible, si
otra mayor fuerça que la suya, y
otro espiritu no le alentara: así pu-
do poco à poco passar todo el cuer-
po de la Iglesia, que Pedro Damia-
no llama nauegar: porque se valio
de los braços como de remos, con
que pudo llegar à las gradas del Al-
tar Mayor. Cosa marauillosa, luego
sintio repentinamente fuerças baf-

tates, para estar en sus pies, y andar,
y todo lo ordenaua nuestro Señor
para pronostico de la gran santidad
deste niño, y así hizo, que muchos,
que estauan presentes, boluieslen los
ojos, y mirassen lo que passaua, y ad-
uirtiendo en ello, diessen gracias à
nuestro Señor:

Fue creciendo san Adilo, junta-
mente en edad, y virtudes: no se qui-
so enredar en negocios del mundo,
sino seguir la Iglesia, y así al princi-
pio fue Clerigo, y seruia en el Tem-
plo de san Iulian Martyr: pero co-
mo considerasse los trafagos, y la-
ços que ay en el mundo, y llegasse à
sus oydos la fama de la santidad, y
perfeccion que se professaua en san
Pedro de Cluni, determinò de de-
xar todas las esperanças, que su no-
bleza, y buenas partes le prometian,
y con mucha deuocion pidio el abi-
to de san Benito à san Mayolo, el
qual se le dio de muy buena gana
por parecerle, que era persona, que
tenia gran fondo, y que se auia de
seruir del mucho nuestro Señor.
Fue cosa muy notable, con quantas
veras, y valentia se arrojò à seruir à
nuestro Señor, y como en breue tie-
po llegó à la cumbre de la perfección,
y no es posible menos, sino que cor-
rio con mucha priessa por el cami-
no de todas las virtudes, pues como
deziarnos, muerto san Mayolo, le
hallaron los padres Cluniacenses
por merecedor de llenar vn tan grã-
vazio, como auia hecho san Mayo-
lo en su muerte.

Entonces acabaron de salir los
rayos encubiertos de la santidad del
nuevo Abad, aunque san Mayolo,
que tenia buenos ojos, la auia cono-
cido. Mostrauase muy abstimente,
muy puntual en el officio diuino, hu-
milde, vigilante, recogido: y entre
otras muchas gracias, que Dios le co-
municaua, era muy de ordinario

S. Adilo to-
ma el abito
en san Pedro
de Cluni.

Catalogo de
sus virtudes
fado Abad.

darle don de lagrimas. El tratamiento que hazia à su cuerpo fue rigorosissimo, porque no solo eran continuos sus ayunos, y oraciones, sino que vsaua de ordinario cilicio, y de vnas cadenas de hierro ceñidas, y apretadas à la carne. En la comida conuental procedia con tanta prudencia, que aunque le ponian delante manjares en abundancia, los gustaua de fuerte, que ni parecia estremado en la conuinidad, ni imprudente, en el mal tratamiento de su cuerpo. Y lo que singularmente admiraua era, que cabian juntas en su pecho seueridad, y rigor para consigo, y vna gran suavidad, y dulçura para con sus subditos. Quando se ofrecia castigarlos, y darles penitencias por sus defectos, era con vna compasion, y humanidad, que no parecia juez, sino padre muy piadoso, y algunas vezes, que intimos amigos se lo reprehendian, solia dezir con vna gracia muy grande, si tengo de condenarme, digan, que fue por compasiuo, y no por riguroso.

La caridad que tenia, no solamente abraçaua à los Religiosos, y subditos suyos, sino que tambien se estendia à ser liberal con los pobres, y necesitados de fuera de casa: tanto que le tenian muchos por prodigo de la hacienda del Monasterio: y si bien su caridad, y limosnas eran muy ordinarias, pero hechose mas de ver en vn tiempo, que huuo en Aquitania grande hambre, y peste en muchas ciudades de Francia. En esta ocasion repartio entre necesitados, pobres, y enfermos todas quantas rentas, y frutos auia en el Monasterio, y pareciendole poco todo esto, vendió los calices, y ornamentos de la Iglesia, que tenian precio, y valor (dexando en casa los mas pobres, que

no escusauan) y juntamente con ellos vna corona riquissima, que el Emperador Henrico le auia dado. Aun no se contentò con esto, que auia hecho, sino que añadió otras diligencias extraordinarias, yendo por todo el Reyno para sacar cantidad de limosnas, con que pudo socorrer, y fauorecer à muchos pobres: que la caridad con que los amaua, mirandolos como à Iesu Christo; no le dexaua descuydar, y leuantaua este santo desseo, y solitud en su pecho.

Ninguna ocasion dexaua passar, en que pudiesse exercitar las obras de misericordia; que no la pudiesse por obra: por vna se puede ver lo que hiziera en otras, que se ofrecieran. En el año de aquella hambre, yua por la calle, y vio dos niños difuntos, y al momento se apeò de la mula, y se metio en vn lugar secreto, y como no podia quitarse los abitos de mônge, desnudose la estameña que traya junto à las carnes, cubriolos, hizo llamar vn hombre, que enterraua muertos, y pagole su trabajo, porque los diessse sepultura: Desta manera procedia con los propios, y con los estraños, siendo padre de los vnos, amparo de los otros, y consuelo de todos.

Era su misericordia tanta, y la compasion que à los proximos tenia tan extraordinaria, que como siuo tuuiera bastante materia en los viuos; ponía particular cuydado en fauorecer à los difuntos: y en esto vino à señalarse tanto, que instituyò en su Monasterio la comemoracion de las animas, que estan en penas de purgatorio, lo qual à imitacion suya, recibio toda la Iglesia Catolica, y los Sumos Pontifices la confirmaron. Y si bien no fue san. Adilo el que dio principio à que se tuuiesse oraciones publicas por

513.

Desnudose sus vestidos para enterrar à vnos pobres.

S. Adilo dio principio à la comemoracion de los difuntos à dos de Nouiembre.

Tuvo S. Adilo singular caridad con los pobres.

Christo.

993.

Tertulia-
no.

Gregorio
Naziance-
no.

La ocasión q
mouio à san
Adilo à insti-
tuir la come-
moracion de
las animas.

c Tomo. 4
Año 910.
cap. 10.

los difuntos, porque esto siempre se ha usado en la Iglesia, como se colige de lo que dize Tertuliano autor grauit, y antiguo, en el libro de corona militum, y san Gregorio Nazianceno en la oracion que hizo en las honras de su hermano Cesario, pero la que se haze à dos de Noviembre; con tan general deuocion; y concurso de todo el pueblo Christiano: principio tuuo de este santo, gran Maestro del culto diuino, y tan caritativo con los proximos, como hemos visto por tantos exemplos.

Ultra de que la deuocion que tenia san Adilo con las almas de purgatorio, traia su origen de la gran caridad que ardia en su pecho, tambien le crecio el desseo de favorecerlas, despues que vn Religioso le conto cierta reuelacion de vn santo ermitaño, que viuia en los Isteos, que auia entre Sicilia, y Tessalonica. Ya esta reuelacion la conté entendidamente en el quarto tomo, por los años de novecientos y diez, y assi no haré agora mas que apuntarla. El ermitaño que he dicho; dixo al peregrino; que en los lugares vezinos donde el viuia, auia vnos grandes volcanes, que despedian fuego de si, en donde los demonios (por permission diuina) atormentauan las almas de purgatorio; los quales hazian grandes lastimas, quando algunas se les salian de entre las manos: y con quien tenian mas indignacion; y de quien mas se quexauan, era del Abad Adilo, y de los monges Cluniacenses, assi el santo ermitaño por orden del peregrino embió à rogar afectuosamente al Abad Cluniacense; que prosiguiesse en socorrer à las almas de purgatorio con sus sacrificios, como de hecho lo hizieron los Religiosos de Cluni; con notables su-

cessos, y buenas suertes de almas que se libraron de aquellos terribles tormentos.

Entre muchos que experimentaron este socorro, bastará por testimonio el Papa Benedicto Octauo cabeça de la Iglesia: porque este Sumo Pontifice conocia, y tenia gran de amor al santo Abad Adilo, el qual fallecio, y por su muerte sucedio en el Pontificado Iuan Obispo de la ciudad de Porto. Passados muchos dias, el Papa Benedicto muerto se aparecio al Sumo Pontifice viuo, y à otros grandes amigos suyos, y dixo las penas, y tormetos en que su alma estaua, de que se auia de ver libre por meritos, y oraciones de Adilo Abad Cluniacense, que les rogaua quan encarecidamente podia, le embiassen à pedir, que con instancia suplicasse à nuestro Señor esta merced. El Papa Iuan embió vn correo con cartas à toda diligencia, como lo pedia el aprieto en que se veia el difunto. El santo Abad en recibendolas, no se contentó con hazer limosnas en su propio Monasterio, y oracion, y sacrificios particulares, sino que en todos los demas que estauan debaxo de su obediencia, que eran muchissimos, ordenó se hiziesse otro tanto. La causa era justa, la caridad de los monges grande, la oracion del Conuento feruorosa, y la del Abad tan auentajada, que al fin alcançaron del Señor lo que pedian. Y para mayor consuelo, y satisfacion de todos: sucedio, que la misma noche en que el Papa Benedicto salio del purgatorio, tuuo dello reuelacion vn monge, que se llamaua Hildeberto, y era limosnero del Monasterio Cluniacense. Vio vn viejo venerable, de rostro apazible, y hermoso, acompañado de otros muchos, que vestidos con roquetes blancos y uan-

S. Benito

513.

El Papa Benedicto Octauo libre del purgatorio por oraciones de S. Adilo, y sus monges.



por todo el claustro, hasta el capitulo donde estaua el Abad Adilo, con todo su Conuento: puso se delante del, hizole vna profunda, y grande reuerencia, y despues con vn rostro alegre se boluio à salir. El monge Hildeberto llegose à preguntar à vno de los que venian en aquella compañía, que quien era aquel viejo venerable, y fuele respondido, este es el Papa Benedicto, que oy sale de las penas de purgatorio, por meritos deste santo Abad, y de su Conuento, y se parte à gozar de Dios perpetuamente, pero quiso primero venir à dar las gracias à sus bienhechores. Grande aficion tuuo el Papa Benedicto à san Adilo en vida, y en Roma le hizo diferentes mercedes, y fauores, pero bien se lo pago en la muerte, y bien le fauorecio quando fue lleuado al tribunal de Christo, que las amistades por Dios, y fundadas en Dios, estos dichos fines prometen, y el respeto, y estimacion, que se tiene à sus siervos, nunca se queda sin pagar.

Deuosiõ de
san Adilo cõ
nuestra Señora.

Los exercicios de la vida actiua, y la caridad con los pobres, siempre nacen del amor que se tiene, principalmente con Dios, y de la mucha comunicacion, que ay con su Magestad. Esta era tan grande en el Monasterio Cluniacense, que no se trataba otra cosa mas en estos tiempos, que de lecion, oracion, y alta contemplacion, yendo delante de todos san Adilo, que con su exemplo, compuncion, y lagrima traia todo el Conuento reformadissimo, y muy deuoto, particularmente el santo, y sus monges, lo eran del santissimo Sacramento, y de la Madre de Dios, y esto fue tã conõcido en el santo, que ni lo queria encubrir, ni podia por que quando estaua en el Coro cõ el Conuento, y se leuantaua al *Te Deum laudamus*, y llegauan à dezir aque-

llas palabras: *Tu ad liberandum suscepturus hominem, non horruisti virginis uterum*, se arrojaua prostrado en tierra, como protestando aquella profunda humildad del Hijo de Dios, hecho hombre, y adorando à la Reyna del cielo, que à tã alta dignidad fue leuantada, como à ser Madre de Dios: y ninguna vez nombrauan à esta soberana Señora, que no hiziesse gran demostracion de humildad, y reuerencia.

Pues que dirè del santissimo Sacramento? Vna cosa muy digna de memoria quiero referir, que dize el Cardenal Pedro Damiano, que se la contaua à el Adraldo Abad, que fue de vn Monasterio de nuestra Orden, discipulo que auia sido de S. Adilo: porque dezia, que estando para morir el santo, le auia mandado echasse cuenta por el numero de los dias de cinquenta y leys años, que auia sido Abad quantas missas auia dicho, porque ningun dia dexò de celebrar, pudiendose leuantar à dezir missa: por cierto grande hambre tenia de su Dios aquella alma, que no pudo pasar dia alguno sin recibirle, y gran fuego de amor diuino ardia en su pecho, con que auia de cocer aquel pan de los Angeles, y grande estima de aquel vanquete, y cena à que le combidauan cada dia, pues en tantos años no tuuo escusa de negocios, ocupaciones, y enfermedades que le diuirtiesse de tan soberano combite.

Con estar este santo tan de ordinario ocupado en obras del culto diuino, de deuocion, de socorro de proximos, no se descnydaua de negocios propios de su officio, que le gastauan, y embaraçauan harto el tiempo: porque los Abades Cluniacenses, no solo se ocupauan en gobernar la casa de san Pedro de Cluni, sino millares dellas, que le estau-

Benito.

513.

Deuocion q̄
tenia Adilo
cõ el santissi-
mo Sacramen-
to.

S. Adilo funda
da muchos
Monasterios
y haze diferē-
tes jornadas,
y obras.

uan sugetas (como dexamos dicho en el quarto tomo.) * Así el santo, como General de vna Orden tan grande, y estendida, anduuo muchos caminos, hizo muy grandes peregrinaciones, fundò muchas casas de nuevo, porque los Principes, los Reyes, los Emperadores, los Papas, todos hazian gran caudal del, y los Monasterios que à la sazón se edificauan, los mas eran con dependencia de la casa de san Pedro de Cluni. Reformò tambien otros en diferentes naciones, que por las guerras, y entradas de Barbaros, estauan arruynados, así en lo temporal, como en lo espiritual, que de todo tuuo cuydado este santo, y à todo atendia, y se hallan muchas Iglesias, y Monasterios, cuyas paredes el auia edificado, y auia inscripciones en los templos, y casas que publicauan ser obras de sus manos. Y casi le podiamos llamar à el, como à Traxano, y èrva parietaria: porque en todas las partes de la Christianidad estauan en las paredes, en los claustros, y en las portadas, memorias de que eran fabricadas de san Adilo.

Sucesos de san Adilo fabricando à Casino, y su humildad.

Entre otras peregrinaciones, quiero contar vna, que no pone Pedro Damiano, y la trae el Cardenal Leon Hostiense en el libro segundo, capitulo cinquenta y quatro, en donde se muestran juntamente la deuocion deste santo, y su profunda humildad: porque como hijo de nuestro padre san Benito, sabiendo que su santo cuerpo estaua en Monte Casino, le quiso yr à visitar, y al tiempo que llegó à rayz de la montaña, se apeò de la mula, y la subio toda à pie, con ser tan aspera, y dificultosa. Salieron el Abad, y Conuento à recibirle à la puerta del Monasterio: lleuaronle al Capitulo, y despues que huieron passado con el palabras de cumplimento, y deuocion:

loo san Adilo la Religion, y Obseruancia de aquellos padres, diciendo: *Sicut audiuimus, sic vidimus*, dando à entender, que correspondia la santidad, y obras de aquellos santos Religiosos, à la gran fama que dellos auia. Pidio vna cosa al Abad con encarecimiento, para que no se la negasse. Era à la sazón Prelado de aquel Conuento Teobaldo, varon insigne, de quien trataremos adelante muchas cosas. El Abad de Casino condescendio con su peticion, diciendo, que se haria lo que mandasse: y la demanda era, que le hiziesse merced el Abad de dexar besar los pies al Conuento, en lo qual hizo tanta instancia, que no pudo el Abad de Casino negarselo. No solo se vio en esto la humildad de san Adilo, sino en todos los dias que allí estuuo, dio indicios della: porque no se pudo acabar con el, que dixesse la missa cantada el dia de san Benito, ni que en la procesion lleuasse vaculo, insignia de los Abades perpetuos de aquel tiempo, diciendo, que delante del Abad de Monte Casino, que representana la persona de nuestro padre san Benito, en ninguna manera diria missa en publico, ni vsaria de las insignias Abaciales. Al tiempo de la despedida dexò à aquel Conuento lleno de gozo, porque le prometio de embiarle vna gran reliquia de san Mauro, discipulo de nuestro padre san Benito, lo qual cumplio de ay à seys años, y embiò vna canilla entera del braço, en vna caja de plata muy bien guarnecida, y con ella vinieron seys monges, que la acompañassen, que los santos como fontan alumbrados de Dios, saben ser cumplidos en las obras, que emprenden, y roman entre manos.

993.

*Cuentanse diferentes mila-
gros, que pone Pedro Da-
miano de san Adilo, y lo
 restante de la vida
 del santo, hasta
 su muerte.*

Cap. II.

San Adilo da
vista á vn ni-
ño ciego.



O quiso Dios, que esta luz estuuielle siépre escondida, ni dexar de dar muestras clarísimas de lo mucho que podia con su diuina Magestad, pues hizo por sus meritos, y oracion, grandes milagros. El primero fue, que vn dia estando en vna granja del Monasterio, vio al hijo del labrador, que la cultiuaua, y tenia á su cargo, el qual era hermoso de rostro pero ciego desde su nacimiento, lo qual le mouio á san Adilo á compasion, y lastima: recogiose vn rato dentro de si mismo, y aunque no auia hecho prueua en caso semejante, cõ algun impulso interior se llegó al niño, y con los dedos le hizo vna cruz sobre la frente, y al punto abrio los ojos, y tuuo vista.

Da tambien
vista á vn ca-
uallero.

No fue muy diferente otro milagro, aunque lo era la calidad de la persona, siédo la medicina vna misma. Estaua vn cauallero acafo debaxo de la sombra de vn grande arbol, buelto el rostro á lo alto, y vna astilla (que cayò) se le enclauò en vn ojo. Era el dolor tan agudo, que no solo le cegaua, y quitaua el sueño, pero aun tambien la comida. Visitandole este santo, quedose con el á so-

las, hizole la señal de la Cruz sobre los ojos, y llegando el rostro junto al del enfermo, començò á fomentarla parte que le dolia con su aliento, prometiole que le diria vna Misa, y ternia cuydado de encomendarle á Dios, y con esto fue. Al tiempo que salia por la puerta se quedò el enfermo dormido, y de ay a gran rato despertò sano, y bueno, auendole saltado del ojo la astilla, que le causaua el dolor.

Para muchos males, la medicina que san Adilo aplicaua, fue la señal de la santa Cruz, entendiendo, que ninguna cosa era bastante para resistir á tan celestial medicina. Assi estando vn dia en el Monasterio (que llaman Paterno) vio vn mōge moço, que se llamaua Rodulfo, con vna inchaçon en la garganta, ò papera muy enconada, que le tomaua hasta la oreja, hizole el santo vna Cruz encima della, y encomendandole á Dios le boluio á su celda, y desde aquel punto se le fue poco á poco desfencionando, sin otra medicina. Este remedio como le obrò en casa, fue al descubierta, que quando estaua fuera, con mas recato procedia.

Con la señal
de la Cruz sa-
naua las en-
fermedades.

Caminando vn dia, y estando en su posada, llegó á el vn Clerigo de la Iglesia Turonense, que tenia ya el braço tan enconado, y asistolado, que naturalmente auia de morir dentro de pocos dias: hizo el santo, como que no estaua atento á lo que le dezia, y trauandole mansamente del braço, le hizo la señal de la Cruz encima, con grande dissimulacion, y dixole hermano mire por si, que está peligroso: el Clerigo al punto se sintio bueno, y admirado boluio al santo como pasmado, y dixole: padre, que hizo á este braço, veale que ya está bueno. Dissimuló san Adilo, y con vn semblante muy dissimulado, le embió con

Como huya
lavanagloria
quádo hazia
milagros.

Año de
Christo.
993.

Coronica General de San Benito.

Año de
S. Benito
513.

Dios, riñendole, y mandandole que callasse, y era la causa, porque temia la vanagloria, y estimacion humana, como á vna biuora ponçoñosa. Así es muy celebrado vn apotegma, y sentencia deste santo, porque dezia muy de ordinario, que no ay edificio tan alto, y fuerte de santidad, que no le derribe el ayre de la vanagloria, y apetito de honra.

Con el agua bendita curaua enfermos

Vísaua también este santo del agua bendita, para curar los enfermos, que aunque parece diferente medicina de la passada, pero tambien en ella va embuelta la fuerça de la santissima Cruz. Con ella curò á vn soldado, que perdio el buen juyzio, y andaua hecho loco por el campo, dando voces, sin sentido, y tá asombrado, que parece tenia algun demonio: supolo el santo, compadeciose del, fuesse con el Conuento al altar Mayor, hizo dezir vna Letania, suplicando á nuestro Señor, no permitiesse, que aquel hombre muriesse sin juyzio, y se condenasse. En leuantandose de la oracion, fuesse al enfermo, echole agua bendita, è hizo, que por fuerça se la hiziesse beber. Boluio luego en si, reconocio á su bienhechor, y fue al Conuento Cluniacense, con vn presente de peces á dar gracias á Dios, y á sus sieruos, porque le auian alcançado tan gran beneficio.

Hasta el agua con que se lauaua las manos, era medicina para enfermos.

Mayor admiracion pondrà lo q̄ aora contare, de que el agua con que este santo se lauaua las manos, tuuiesse tanta eficacia, por auer llegado á ellas, que sanasse los enfermos. Vn soldado que auia perdido la habla tuuo reuelacion, de que procurasse auer de aquella agua: pidiola á sus ministros, los quales dieron orden, sin que lo entendiesse el santo, de guardarla al soldado, juntaronla, y mezclaronla con otra bendita por manos de san Adilo, y dieron-

fela á beuer en el caliz de san Mayolo, su predecessor en la Abadia Cluniacense: recibiola el soldado con gran deuocion, y al momento començò á hablar, y dieron gracias á Dios, el, y todos los que lo vieron. Esto quedò tan en la memoria de los que andauan en compañía de S. Adilo, que boluiendo de Roma para su Monasterio, llegaron á la ciudad de Turin, donde estaua vn enfermo en la cama, con tercianas, que le abrasauan: los que seruian á la mesa á san Adilo, en lauandose las manos el santo Abad, lleuaron el agua al enfermo, beuiola con deuocion, y luego á la hora se le quitò la calentura: tanto como esto pueden, y valen los sieruos de Dios, que no ay que echar á mal dellos.

Ya que hemos dicho de los milagros que hazia con el agua, pongamos algunos aora, que hizo en la misma agua. Caminando vn dia san Adilo, le fue serçoso passar por el rio Tuyno, lleuaua tãta priessa, que le faltaua tiempo para rodear adonde auia vna puente: hizo rostro al mismo rio, y estuuò parado, y suspensò vn poco, como en oracion, consultando cõ Dios si passaria por allí cortando el agua, deuio de tener buena respuesta de su Magestad, pues boluiendose luego á vn criado suyo le mandò, que entrasse en el rio en nombre de Iesu Christo, cosa espantosa, que al momento se detuuò la corriente del agua, y el santo Abad, y todos los que le yuan acompañando, passaron sin peligro. Estauanlo mirando otros caminantes, y quisieron tambien ellos entrar por los mismos passos, pero boluio la furia, y corriente del agua (que estaua rebalsada) con tanto impetu, que si de presto no se retiraran, quedaran allí anegados. Vn hombre hõrado, que vio todo este suceso, llegosse á

Milagro notable al pasar de vn rio.

fan

Año de
Christo.
993.

san Adilo de rodillas, y pidiole encarecidamente, que le hiziesse merced de hospedarle en su casa, que tenia alli vezina: no se hizo de rogar mucho el santo, por no quitar la ganancia al huesped, pues que el hospedar, y seruir à los sieruos de Dios es grangeria.

Otro milagro semejante en el agua.

Otro caso semejante al passado le sucedio, caminando la vigilia de la Natiuidad de Christo, cerca del Monasterio de san Marcelo. Auia llouido mucho, y crecido vn arroyo, de manera, que no podia passarse, pero como era forçoso, dixo à sus compañeros, que le siguiessen en nombre de Iesu Christo. O como reconocen las criaturas à los amigos de su Criador, y aun à los que los sirven, y acompañan. A todos los que yuan con san Adilo daua el agua no mas, que hasta la rodilla, con yr tan profunda, y al mismo respetaua tanto, que ni aun le humedecia los çapatos. Pero porque no se haga esta prouança con dos testigos solos, añadamos el tercero.

Tercero milagro, en el agua.

Caminaua el santo desde el Monasterio Furense à la ciudad de Gebena, y passando por vn rio, la azemila en que yuan los libros, y alguna ropa, perdio el vado, y con la corriente del agua se hundia toda, que no se le veia mas que la cabeça, acudieron los moços à facarla, y à desfardelar quanto lleuaua, hallaron toda la ropa empapada en agua, y los libros que pudieran estragarse, y perderse muy secos: porque la prouidencia, y cuydado, que tiene Dios con sus sieruos, à todo esto prouee, y por tan menudo, y en particular los fauorece. Seria nunca acabar, si huuiesse de trasladar aqui todos los milagros, que san Pedro Damiano junto, y publicò deste santo, ya me parece, que faltò mi costumbre, y así solo añadirè otro, que le aconte-

cio à san Adilo con el Emperador Henrico segundo, que es notable, por las muchas circunstancias que en el acontecieron.

Estàdo à la mesa vn dia este Principe, le presentaron vn gran vaso vidriado, lleno de olores, y labrado en Alexandria, con tanto primor, y arte, que quien siruio con el, le parecia, que era presente digno de darse à vn Emperador, y fue así, que Henrico se pagò de ver vna obra tan prima, y pieça tan bella: quiso siempre mucho al Abad san Adilo, y por fauorecerle aora, se la embio para que la viesse, lleuauanla dos Capellanes suyos, Alberico, y Landulfo, perionas de tanta cuenta, que despues ambos fueron Obispos. Dieronle el vaso al santo Abad, para que le mirasse, y gozasse, en tanto que comia Hérico, diziendo, que luego boluerian por el. Naturalmente los hombres son amigos de nouedades, y algunos demasiadamente curiosos: llegaron se los que venian con el santo à ver aquella pieça tan curiosa, mirauanla, manoseauanla, y por descuydo andando de mano en mano, se le cayo à vno de las suyas, y se hizo pedaços. El santo Abad recibio pena, considerando, que quando aquellos ministros dixessen al Rey, que se auia quebrado el vaso, se enojaria con ellos, aunque no tenian culpa. Mandò à los Religiosos, que se fuesen cõ el à la Iglesia, estuuieron vn rato en oracion, y cantaron algunos Psalmos, y quando salia, dixo el santo, que es de aquel vaso? Dieronsele, y en tomandole en la mano, le vio sano, y sin quebradura ninguna, y con gran disimulacion, gracia, y apazibilidad dixo: para que nos hazen creer, que este vaso està quebrado, que no està sino sano? Pero aunque san Adilo procurò disimular lo que auia hecho, todos los que antes vie-

513.
Soldõ vna pieça quebrada, y como disimulò ser milagro.

Año de
Christo.
993.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito.
513.

Cassimiro
Principe de
Polonia to-
ma el abito
en Cluni.

ron el vaso quebrado, conocieron que era grandísimo milagro, y dieron gracias à nuestro Señor de la merced que haze à sus sieruos, aun en cosas tan menudas.

Los merecimientos que hemos contado deste santo, y las marauillas que nuestro Señor obraua por sus oraciones, se publicauan por todas partes, y era grande la estima que auia en el mundo de la vida religiosa, y perfecta, que se hazia en san Pedro de Cluni, así acudian de diferentes Prouincias personas muy principales à tomar el abito. Entre otros que le recibieron, fue Cassimiro hijo heredero del Rey de Polonia, de quien tengo de tratar muy estendidamente adelante, y no quiero deflorar su historia, contandola aqui sin fazon. Basta saber por aora, que guerras que huuo en Polonia, echaron à Cassimiro de su casa, y su buena ventura le traxo al Monasterio Cluniacense, adonde pidió el abito al santo Abad Adilo, y el se le concedio, y Cassimiro profesò, y le tuuo algunos años, y aun se ordeno de Euangelio.

Con licencia
del Papa bol-
uio Cassimi-
ro, y fue
Rey de Polo-
nia.

Trocáronse los tiempos en Polonia, y considerando los naturales della, que se destruyan con guerras, y que cessarian teniendo por Rey à Cassimiro, que era el heredero, determinaron de embiarle à buscar, y hallandole con el abito en san Pedro de Cluni, suplicaron de parte del Reyno à san Adilo se le diese: porque le querian jurar por Rey, y ponerle la corona en la cabeça, que ya en otro tiempo fue de sus antepassados. Entrò el santo en consejo con los ancianos de su Conuento, y determinaronse en lo que era razón, diciendo, que ya Cassimiro tenia el abito de monge, y así era imposible con autoridad propia embiarle à Polonia à heredar el Reyno. To-

mando la mano san Adilo, dio vn buen consejo à los embaxadores, y les dixo, que fuesen à Roma, que su Santidad daria orden de lo que se auia de hazer en este caso. Acudieron los embaxadores al Papa: negociaron à su gusto, boluieron à san Adilo con mandato del Sumo Pontifice, en que ordenaua, entregasse al monge Cassimiro à los embaxadores de Polonia, dispensando con el en los votos, para que pudiesse ser Rey toda la vida, dandole tambien facultad para se casar. Despidiole S. Adilo, echole la bendicion, que le cayò tan de lleno, que fue vno de los mejores Reyes, que ha tenido el Reyno de Polonia.

Antes que contemos la muerte de san Adilo, es bié referir vna obra heroyca suya, que no cuenta Pedro Damiano, y aunque dixo muchas deste santo: pero el Cardenal Baronio^a por los años de mil y treynta y quatro da à entender, que este autor quedò muy corto en la vida, que escriuio de san Adilo, y que se olvidò de algunas hazañas grâdes suyas como se ha visto en algunas que yo dexo atras referidas, de que no se acordò, ni tampoco de la que aora dirè, pero cuenta Glaber Rodolfo^b en el libro quinto, capitulo quarto, en donde pone algunas dissenfiones, que huuo entre los competidores del Arçobispado de Leon de Francia, que es de las mejores Prelacias de aquel Reyno, sino es la mejor. Este autor cuenta muy à la larga estas competencias, que no importan à mi historia. Lo que haze al caso es à saber, que como conociesen los naturales de Francia la santidad, valor, y prendas de san Adilo, se le propusieron al Papa Benedicto Nono, para que su Santidad le aprouasse por Arçobispo de Leon. Contentò este nombramiento al Papa, y

S. Adilo electo Arçobispo de Leon, no quiso aceptar.

^a Baronio.

^b Glaber Rodolfo.

condescendio con las peticiones de los Franceses, luego le embio el Palió, y el anillo, mandádole, que fuese à tomar possession del Arçobispado: pero nunca se pudo acabar con el santo, que acetasse esta dignidad, diziédo, que ni el tenia hombros, ni merecimientos para cargarle de semejante officio: pero quedose cõ el palió, y cõ el anillo, para darle al q despues fuesse legitimamente electo, y cõsagrado. Finalméte san Adilo ne go cõ tanta perseverancia, q no queriendo acetar, el Papa por no le contristar, huuo de proueer esta dignidad en Adetrico Arcediano de la Iglesia Lingoniense. Tan lexos estava san Adilo de la ambicion, y de dessear las dignidades, pues ofreciédole vna tan grande, mostrò su humildad, dandola de mano, y no la queriendo acetar.

Ya se llegaua el tiempo en q nuestro Señor quiso premiar sus exelentes virtudes: pero como la vela encendida da las mayores llamaradas, quando se acaba, assi san Adilo resplandecio à la postre con mayores merecimientos, y el Señor gustò de que S. Adilo padeciessse mas crecidos trabajos al fin de la vida, y q mereciessse mas para darle mayor corona. Cinco años enteros tuuo rezissimas, enfermedades, y pareciédole vigilia de su muerte, se puso en camino para Roma à visitar las reliquias de los sagrados Apostoles san Pedro, y san Pablo, pidiendoles de rodillas su fauor, y suplicandoles, intercediessen con nuestro Señor, para que se acabasse ya este destierro de esta vida mortal. Negaròle los santos Apostoles la merced que pedia, para cõcederle otra mayor, q fue dilatarle los trabajos y enfermedades, q para los q sabe sufrirlos, y aprouecharse, dellos con paciencia, no ay ganancia, que yguale à las tribulaciones, pues de-

llas los justos salé rá medrados. Obligaròle los santos Apostoles à ser su huesped en Roma, quatro meses sin salir della, siédo siépre cõbatido de graues enfermedades. Despues q cobró algunas fuerças, y mejoría, se vino à su Monasterio Cluniacense, dõ de estuuò el vltimo año de su vida, gastandole en nueuos ayunos, oraciones, y penitencias, que con el verdor de la mocedad, aun no pudierã sufrirse, quanto mas en la vejez: assi se conocia claraméte, que tenia fuerças del cielo para llevarlas.

El amor que tenia tan grãde à sus discipulos, y subditos, le obligò à visitar los Monasterios, que estauã dependientes de S. Pedro de Cluni, y en los capitulos que tenia cõ los mōges, antes que Dios le llevassse desta vida, como yn santo Patriarca les echaua la bendicion, y los enseñaua, hablando vn language, que ya parecia mas del cielo, que desta vida. (Visitando al Monasterio de Siluinia) donde arriba diximos, que auia muerto su antecessor S. Mayolo, le llegó tambié à san Adilo el fin de su dichosa carrera, y el puerto de su nauagaciõ, y en entrãdo en casa dixo, que auia de morir en ella, señalando el dia de la Circuncisiõ de Christo.

Es tanta la embidia, y rabia con q los demonios perfigue à los hõbres, especialméte à los mas santos, q quando se llega la vltima hora de la vida, viédo q no les queda tiempo en que hazer nueuo daño, no perdonã à hõbre nacido, ni pierden la esperãca de hazer suerte, aun en los muy perfectos. Eralo este santo (con la eminencia que hemos contado), y con todo esto, quando estava agonizãdo, se le puso vn demonio delante, en cuerpo fantastico, y visible: pero la seguridad de la cõciencia del santo, y el fauor de espíritu con el particular socorro de Dios, que le fauorecia, le

513.

Vltima jornada avistar los Prioratos

Muerte de S. Adilo, y entierro en Siluinia.

Enfermedades rezias de san Adilo antes de su muerte.

Año de
Christo.
993.

Coronica General de San Benito.

Año de
S. Benito

513.

c Possuin.
versic. Qdi
lus.

a Martyro-
logi 10. lec.
31.
b Petr. in
Catal. lib.
2. cap. 26.

dieron animo, y brio, para que con gran osadia, e imperio le mandasse luego apartar de aquel lugar, y el demonio huuo de obedecer mal de su grado. Auendo recibido los sacramentos, dio el espíritu a su Criador, corriendo el año de la Encarnacion del Señor de mil y quarēta y ocho, siendo de edad de ochenta y siete, teniendo de Abadia cinquenta y seys, que todo este tiempo hemos adelantado, para cōtar su vida de vna vez, aunque muchas cosas se dexá, q̄ despues se hiran mezclando en sus propios años. Celebra la Iglesia la fiesta deste santo a treynta y vno de Diciembre, ^a si biē, que muchos martyrologios le ponē a primero de Enero, y Pedro Aquilino ^b en el Catalogo le passa al segundo dia, por estar ocupado el primero cō el mysterio

de la Circuncision del Señor. Escriuio este santo algunas obras (que tā bien fue docto, como santo) particu- larmēte dictō sermones en las festi- uidades de Christo, y de nuestra Se- ñora, cuyo Catalogo pone a la lar- ga Possuinino, ^c para dōde remito al lector. Item la vida de san Mayolo fu predecessor en la Abadia, y la histo- ria de la Emperatriz Adelayda, de q̄ nos aprouecharēmos en su lugar, Hymnos a Christo, y a nuestra Se- ñora, que no solo tuuo buē estilo en prosa, sino tambiē en verso. El q̄ qui- siere ver muchos milagros, que este Sāto hizo despues de muerto, podrá ver al libro alegado de las antigüe- dades del Priorato Siluiniano, don- de este santo descansa, y en donde por su respeto ha obrado nuestro Se- ñor muchas marauillas.

Año de Christo 994.

Año de San Benito 514.

La vida de san Ansfrido Obispo de Utrech, y como dio prin- cipio a dos Monasterios, vno que despues se trasladò a la misma ciudad, y oy dia se llama de san Pablo, y otro llamado Torense de Monjas.

Quando tu-
uo principio
san Pablo en
Utrech.



unque el Mo- nasterio de san Pablo de la ciu- dad de Utrech, no se fundò es- te año de nouē cientos y nouē ta y quatro; pero de los acacimien- tos deste tiempo, henos de venir en conocimiento de quando se fa- bricò, de donde se trasladò, y qui- nes fuerō los que le dieron la haziē- da, y rentas. Hanme dado noticia de este Monasterio, y del Obispo Ans- frido, q̄ despues dexò el Obispado, y fue monge nuestro Autberto Mi- reo en el libro, q̄ intitulò de los prin-

cipios de los Monasterios de la Or- den de san Benito en la Galia Belgi- ca, ^a y los autores que el alega, y Adriano Barlando, ^b y Gerardo Noblomag ^c en los Catalogos de los Obispos de Utrech, y de- llos he colegido lo que agora con- tarè.

Viuia en los estados de Flandes el Conde Ansfrido, nobilissimo de li- nage, y de muy poderosos estados: porque era Cōde de Oya, y de Tei- steruandia, y señor de Oltena, sin otros muchos pueblos, y jurisdic- ones. Estaua casado con vna seño- ñora, llamada Hilsinda, que era tan noble cōmo el, y de muy gran-

a Autberto,
cap. 31.
b Barland.
Cat. Episc.
Traiecten-
sum.

c Gerard.
ibidem.
El Conde
Ansfrido ze-
loso de Hil-
sinda su ma-
ger hecha de
ver que es
santa.

des calidades. Acostumbrava esta Señora hurtarle algunas noches en las horas de mayor silencio, y saliasse del castillo, lo qual como cõsiderasse vn criado, que era muy familiar seruidor del Conde Anfrido, començò à sospechar mal destas salidas: porque no le parecia bien, que vna muger sola, y à tales horas anduiesse aquellos passos, ni que era justo callarlo à su amo, que tanta confiança hazia del. Resoluió se, y dixo al Conde lo que passaua, y echò su glossa, que se temia, de que su ama tenia algunos amores secretos, pues salia del castillo a horas defacomodadas, y en tiempo tan sospechoso. El Conde Anfrido, temeroso de perder su honra, hizo sus diligencias, començò à espiar à Hilsinda, la qual conforme à su costumbre fesalio del castillo, quando vio que la noche estaua mas escura, y la casa en sumo silencio. Fuera el Conde siguiendo, y viola prostrada à las puertas de vna capilla, debaxo de vn fauco, y considerò como estaua deteniendose en oracion mucho tiempo, con notable deuocion; y nuestro Señor para boluer por la honra de su sierva, embiò vn resplandor muy claro, que la rodeaua, en testimonio, de que sus passos no eran guiados del Principe de las tinieblas, sino del de la luz.

Fue grande el contento, que Anfrido recibio de este suceso, cobró nueva aficion à su muger Hilsinda, y de alli adelante la tenia particular respeto, y ella pudo tanto con el, que como no tuuiesse los dos hijos varones, se determinaron de apartarse, y hazer à las Iglesias, y Monasterios herederos de su hacienda, y luego lo pusieron por obra, porque dexaron enriquecidas dos Iglesias Catedrales, y fundaron sendos Monasterios, donde despues

tomaron el abito. El Condado Hoyense dieron a la Iglesia Mayor de Lieja, y del Condado de Tursterbandia hizieron donacion à la Iglesia Catedral de Utrech.

En el Obispado de Lieja se fundò vn Monasterio de monjas, llamado Torense (aora se llama Turne) en donde luego se guardò la Regla de san Benito, y la Condesa Hilsinda, y su hija Benedicta tomaron en el el abito. Este Conuento de monjas de san Benito, con el tiempo se hizo de Canonissas, que es modo de viuir, que se ha vido mucho en Monasterios principales de Flandes, y Alemania, como yo dexè tratado largamente en el segundo tomo, a donde puse muchos exemplos, y entre ellos, me acordè de este mismo Monasterio Turnense, el qual oy dia dura, sien do muy illustre, y manida, y recogimiento de las personas nias nobles del estado de Brabante, y de sus contornos, y à estas señoras sirven seys Canonigos, los quales tienen prebendas muy gruesas, y ricas.

Todo esto que hemos dicho del Monasterio Turnense, es sacado del autor que aleguè al principio, llamado Auberto Mireo, y vltra desto tengo vn lugar notable, que declara el modo de vida de este Conuento, que colegi del libro llamado *Proruinciale omnium Ecclesiarum*, b cuyo argumento es dar estilo de quando se expiden las bulas en Roma à diferentes personas, quales son Cardenales, Obispos, Abades, y Abadesas, y señalar con que titulos se les ha de tratar: y en esta ocasion en el folio diez y seys de la impresion hecha año de mil y quinientos y catorze, se ponen estas palabras formales. *Pro parte dilecta in Christo filia, Abbatisse*

514.

Monasterio Torense de Monjas.

a Tomo 2.
Año 647.
cap. 5.

La traza como se viuere en el Monasterio Torense, que aora es de Canonissas.

b Proruinciale Ecclesiarum.

Los Condes se apartan, y dexan à la Iglesia por heredera de sus haciendas.

Año de
Christo.
974.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito.
514.

Monasterij Torensis, Ordinis sancti Benedicti, Leodiensis Diocesis, in quo etiam præter dilectas in Christo filias, et ubi Canonissas, ipsa duntaxat Abbatissa, dictum ordinem expresse profiteri, consuevit, ubi qui seculares Clerici, Canonici, et priores ibidem obitantes, ac capitulum in simul facientes, fore noscitur, &c. De las quales palabras se coligen muchas cosas, en que fuera necesario alargarme, si ya en el lugar alegado no lo huiera hecho, pero para la ocasion presente nos basta aduertir, que no todos los Canonigos, y Canonissas son de la Orden de san Agustin, antes ay muchos, y muchas que guardan la Regla de S. Benito, y este Torensis, o Tornense, edificado por aora, si bien fue antiguamente de monjas de san Benito encerradas, el tiempo las ha hecho Canonissas, como a otros muchos Monasterios de Flandes, pero aun persevera en ellos la Regla de san Benito, y la Abadesa està obligada a professarla. Y digo està obligada: porque las demas Canonissas son las personas mas principales de los Payfes Baxos, y estan como en deposito en semejantes Monasterios, hasta tomar estado, y vnas se salen a casar, y otras se quedan alli, y hazen vida Religiosa, y continente, y guardan la Regla de san Benito a la traça, que se puede guardar en Monasterios, que estan ametalados, mezclados de Religiosas, y Seglares. No dexé de ver el lector lo que tengo tratado en el segúdo tomo, año de seyscientos y quarenta y siete, capitulo quinto, que gustara de ver a la traça que se viue en estos Monasterios de Canonissas, que esto que he dicho, helo puesto para refrescar la memoria, por ser necesario para saber los sucesos del Monasterio Torensis, fundado por aora por la Condesa

Hilfinda, para tomar ella el abito, y su hija Benedicta, a las quales dexemos en su Monasterio, y demos cuenta de lo que le sucedio al Conde Anfrido.

Luego que se apartò el Conde de su muger Hilfinda, no tomó el abito de san Benito, sino hizo se Clerigo, y en este estado dio buena cuenta, y se mostró tan recogido, y devoto, que le tuvieron por merecedor de sentarle en la silla Episcopal de Utrech, lo qual sucedio en este año presente de noucientos y nouenta y quatro, porque muerto el Obispo Balduino, sucedio Anfrido en su lugar, y fue el Prelado diez y ocho de aquella silla, la qual gobernò admirablemente, y la dexò poderosa, y rica, dandola el Condado, y haziedas que atras dexamos dichas: y como tenia el animo tan franco, y las manos tan liberales, aun fundò tambien otro Monasterio de la Orden de san Benito, para varones dedicado a nuestra Señora, y sito en el monte llamado santo, cabe el pueblo de Armersfordia. Traxo los primeros monges, para que viuiessen en el, de la Abadia Gladbacense, dedicada a S. Vito, y por primer Abad a Veringo, hombre docto, y pio, y con el vinieron doze monges, por primeros sillares de aquel edificio, al qual dotò Anfrido liberalmente, en el mismo dia que se dedicò el Templo, que fue por el año de mil y seys.

Como a los siervos de Dios su Magestad los castiga, y regala con trabajos, a este santo Obispo le dio vno muy grande, priuandole de la vida corporal. Así se determinò de tomar el abito de san Benito en este Monasterio, que el auia edificado, para seruir en el a nuestro Señor en competencia de su santa muger Hilfinda. Aquí durò en este Monasterio, haziedo santa vida algunas años

El C6de Anfrido electo Obispo de Utrech.

Anfrido cogiendo tomó el abito de monge.

donde

donde viuió hasta el de mil y ocho, auiendo gouernado el Obispado de Vtrech sabiamente catorze años, su cedióle en la dignidad Adelboldo, de quié ya dexamos tratado lo que basta el año de nouecientos y nouéta y vno, cuya vida se anticipó por las razones que alli se traxeron.

Este Monasterio de nuestra Señora, fundado en el Monte santo, duró poco en aquel lugar : porque muerto Adelboldo (de quien aora acabamos de tratar) por el año de mil y veynte y siete : sucedio en el Obispado Bernoldo vigesimo Obispo de Vtrech, el qual passó el sobredicho Monasterio de Santa Maria à la misma ciudad de Vtrech, la qual mudança se vino à hazer el año de mil y quiniétos, poco mas, ò menos, y no quedò con el nombre antiguo de nuestra Señora, sino dedicóse à san Pablo, y con este perseu-
ra oy dia, y Auberto Mireo, a de re-
lacion de vn amigo suyo, nombra
algunos Abade, desta casa, que por-
que son pocos, y muestran el discurs-
fo que hemos traydo, los quiero po-
ner por sus palabras formales tradu-
zidas. Vueringero Abad florecio
por el año de mil y veynte y ocho,

Auberto
Mireo vbi
supra.

en el Monte santo, al qual Anfrido Obispo dio muchos bienes, como arriba se ha dicho, y Adelboldo Obispo le dio las decimas. Adelberto segundo en el Monte santo florecio por los años de mil y cincuenta. A este Bernoldo, ò Bernulfo Obispo le concedio algunos bienes, y por el año de mil y quinientos traslado el Monasterio à la ciudad de Vtrech. Gerbico tercer Abad, pero primero del Monasterio de S. Pablo, florecio por el año de mil y ciento y diez y seys, siédo Obispos Burcardo, y Godbaldo. Bartoldo segúdo Abad de S. Pablo florecio siádo Obispo Godbaldo año de mil y ciéto y diez y siete: así se vá sucediédolo los Abades hasta el señor Gerardo Mierlo, que siendo el trigésimo sexto Abad, murió el año de mil y quiniétos y oché ta y quatro. Hasta aqui son palabras de Auberto Mireo, de las cuales, y de lo demas que arriba dexamos dicho se conoce, como los dos Monasterios de monges, y monjas, fabricados por los santos Condes Ansfrido, e Hilfinda, duran oy dia, al cabo de mas de seyscientos años, que se fundaron, con mucha hōra y gloria, de quien los doto, y enriquecio.

514.

Año de Christo 995.

Año de San Benito 515.

Fundase vn Monasterio en la ciudad de Dunelmia, que por estos tiempos se hizo Iglesia Cathedral.



NA insigne memoria ay deste año en Mateo Vuest, y en Florencio historiadores Ingleses, los quales poné en el los principios del Obispado de Dunelmia, en donde huuo vn illustre Cōuento de la Orden de S. Benito, en que juntamen-

te guardando la santa Regla, auia Iglesia Cathedral. Y aunque parezca que por aora se fundò, mas propiamente es, traslacion del Arçobispado Lindisfornése, à esta nueua Ciudad: porque si bien se le acuerda al lector en el segundo volumen por los años de seyscientos y treynta y quatro dixé, como en la Isla Lindisfer-

En la Isla Lindisfarné. se huuo Iglesia Cathedral de monges Benitos.

b Mateo Vuest.

Año 995.

c Florencio.

Año 995.

d Tomo 2.
Año 634.

dense, ò Peninsula, que està entre Inglaterra y Escocia, huuo vn famosissimo Monasterio, fundado por el Rey Osubaldo, y era la silla Metropolitana, en donde huuo diferentes Arçobispos santos, y muchos monges nuestros, que hazia vna vida inculpable y obseruantissima. De aqui fueron Arçobispos nuestros monges san Aydano, san Finano, san Colomano, san Cudberto, y otros ilustrissimos varones. Sacamos el modo de viuir, que entonces se guardaua en aquella peninsula del venerable Beda, en la historia que escriuio de san Cudberto, porque dize en ella, que todos los q̄ administraua algũ officio en la Iglesia desde el Obispo, hasta el menor clerigo, eran todos monges. Durò este Monasterio Lindisfarnense desde los años de seyscientos y treynta y quatro, poco mas ò menos, hasta que los Danos (pueblos Setentrionales) se apoderaron de gran parte de la Isla de Inglaterra, y echaron à los monges de su Conuento.

a Beda in
Cudberto.

Sucedio à la
silla Lindis-
farnense Du-
nelmia, dõde
el Cabildo
era de mon-
gca.

En esta fazon que se destruyò el Monasterio Lindisfarnense, era Arçobispo Eardulfo, el qual huyendo de los Barbaros de vnas partes à otras, auia conferuado diferentes cosas de su Iglesia, con harto trabajo, pero lo que tuuo mas cuydado de guardar, fue el cuerpo de san Cudberto, que tanta honra y autoridad causò à Inglaterra, y en particular al Monasterio Lindisfarnense. Pero al cabo de algunos años, siendo Rey de Inglaterra Ecelredo (no sin reuelacion diuina) se recogieron los monges, que andauan ahuyentados, al pueblo de Dunelmia, y se determinaron, de no tratar ya mas de boluerse al antiguo Monasterio Lindisfarnense, sino estarse de asiento en

Dunelmia, puesto mas seguro de enemigos. Pusieron en decente lugar à san Cudberto, al qual con insignemilagro trayan tan entero, y sin corromperse, al cabo de muchos siglos, que auia muerto, como si acabara entonces de espirar. Desde este año en adelante, como los Reyes de Inglaterra solian hazer merced al Monasterio Lindisfarnense, se la començaron à hazer al de Dunelmia, con que el Obispo, è Iglesia Cathedral, tuieron tan gran poder, y riqueza, como en otro tiempo la silla Lindisfarnense.

Solamente hallo entre estos dos Conuentos vna diferencia que al mas antiguo (como dize el venerable Beda en el lugar alegado) le gobernaua el Obispo, y la segunda persona era el Abad, que hazia officio de cabeça del Cabildo: pero en este ultimo de Dunelmia, no era assi, sino que el mismo Obispo hazia officio de Abad, y el Prior era el que presidia al Cabildo, y el gobernaua los Canonigos, ò monges del Conuento, que todo era vno, y tan absolutamente, que los monges no acudian à pedir licencia en muchas cosas al Obispo, pareciendoles, que bastaua acudir al Prior, que era su cabeça inmediata, de lo qual se quexaua el Obispo, de manera que vino à noticia del Papa Inocencio Tercero. Y entre las Epistolas decretales de su tercer libro anda vna embiada al Prior, y monges de Dunelmia, en que les exorta, pidan las licencias al Obispo, pues hazia officio de Abad. Pero oyamoslo dezir esto al Sumo Pontifice, assi porque son sus palabras muy graues, como porque de aqui coligiremos el estylo, que se tenia en Inglaterra, en esta, y en las demas Iglesias Catedrales,

El Obispo de
Dunelmia
era Abad del
Conuento, y
Cabildo.

que

que eran de la Orden de San Benito. *Sane* (dize el Papa) *cum venerabilis frater noster N. Dunelmensis Episcopus, inter vos vicē gerat Abbatis, neq; ei nocere debeat, quod Episcopali praeemineat dignitate, in his eius est à vobis requirendus assensus, quā prae ter Abbatis assensu, vobis agere non liceret. Eapropter autoritate praesentium, districtius inbibemus, ne praeter consentiam eius, vicem super hoc gerentis Abbatis, Ecclesias assignare, alienare possessiones, vel confiscare, super alienationibus instrumenta, priores instituire, vel ministros, & alia quaelibet, in quibus Abbatis esset necessarius assensus, attentare aliquid praesumatis, contra consuetudinem regularem.* En las quales palabras se conoce evidentemente como no auia en esta Iglesia Catedral Abad particular, como en la Lindisfarnense, sino que el Prior gouernaua su Iglesia, à quien manda el Papa, que el, y los monges, tengan tal dependencia del Obispo; qual los demas Conuentos del Abad, y no puedan hazer escrituras, enagenar possessiones, nombrar Piores, ni oficiales, ni otras cosas à esta traça, sin consentimiento del Obispo, que era su Abad.

o a monges de Dunelmia eligian al Obispo de aquella Iglesia.

Y aunque quanto à lo que toca à esta menudencia, se diferenciaron bien poco los Conuentos Lindisfarnense, y el Dunelmense, pero conuenian en vna cosa muy esencial, que los monges siempre eligieron al Arçobispo, y despues al Obispo: porque entrauan en su Cabildo, y dauan sus votos, à quien les parecia, y el que ellos nombrauan por Prelado suyo, era juntamente Abad del Conuento, y Obispo de todo el Obispado. A y desto muchos exemplos: porque del Monasterio Lindisfarnense ya

lo tocamos cō las manos, en su propio lugar, a y del Dunelmense lo dize expressamente Mateo Vuest, por los años de mil y dozientos y cincoēta y siete, b por estas palabras: *Monachi vero Dunelmenses, inuocato de supernis auxilio, Priorem suum virum discretum, & religiosum, in Episcopum suum unanimiter elegerunt.* Continuaron despues su possession, por los años de mil y dozientos y setenta, y eligieron por Obispo à Roberto de Estiquil, el qual fue consagrado por el Arçobispo Eboracense. Tambien los años de adelante de mil y trecientos y treynta y tres, los mismos monges eligieron por Obispo de Dunelmia à Ricardo de Buri, y fue asy mismo consagrado por Arçobispo Eboracense, y desto vltimo es autor Tomas Vbalsingamio, por los años de mil y trecientos y treynta y tres. c Todos estos tres Obispos electos por los monges, eran hijos del mismo Conuento de Dunelmia, y como tengo memoria de los por ser de la Orden, pienso que se hallaran otros muchos electos por los mismos Religiosos.

Los Reyes de Escocia fueron devotissimos desta Iglesia de Dunelmia, por estar vezina à las costas, y aun algunas vezes se estendia el Reyno por todo aquel Obispado, y quando auian de hazer alguna jornada de importancia yuan à la casa, y pedian la vanderera, que staua conagrada à san Cudberto, y con aquella tenian esperança de alcanzar victoria. Veale à Hector Boecio en la historia de Escocia, libro doze, d donde cuenta de cierta batalla, que vencio el Rey Edgardo, auiendo pedido primero en el Monasterio el santo estadarte de Cudberto. Es semejante esta deuocion de los Reyes de Escocia, à la que

Ben
515.
a 101
Año
cap. 1
b Ma
Vuest,
1237.
1260.

c Vbalsingamio.

Vandera de S. Cudberto estimada.

d Hector Boecio.

tauieron nuestros Reyes de Leon con la vanderá de san Ysidoro, que solian pedir á aquel Real Conuento que está en la ciudad de Leon, para yr con ella contra los Moros: la misma cerimonia vsauan los Reyes de Francia, con la vanderá de san Dionysio, llamada Auriflama, de la qual contamos diferentes cosas, quando pusimos en el segundo tomo la historia de aquel Real Monasterio: ^a á esta traça los Reyes de Escocia tenian suma deuocion para auer de yr á la guerra, lleuár delante el estandarte de san Cudberto, sacado del Monasterio de Dunelmia.

Como 2.
to 644.
1. 2.

ijos del Mo
nasterio de
unelmia.

Tambien hallo algunos hijos illustres en este Conuento, referi-

dos por nuestros autores: porque Arnaldo Vuion, en el libro segundo, capitulo setenta y tres, ^b se acuerda de Nicolao Anglo, y en el capitulo setenta y siete de Simõ Anglo, ambos mōges deste Cōuento, y q̄ escriuieron diferētes obras. Hector Boecio, en el lugar alegado, haze gran caudal de vn insigne monge, llamado Turgoto, Prior de Dunelmia, á quien llama varon santissimo, y eruditissimo, y que por sus muchas partes fue electo por Arçobispo de San Andres, y muy fauorecido del Rey Malcolm de Escocia; y de su santa muger Margarita, cuyo confessor era, tratare del con maç extension en el principio de la setima Cēturia.

Benito.

515.

b Arnaldo
Vuion.

Año de Christo 996.

Año de San Benito 516.

El Papa llamado Gregorio Quinto, fue encumbrado en la silla de Sumo Pontifice este año, dudase si fue monge Benito.

Linage y buenas partes de Bruno.



Verto el Papa Iuan Quinto, decimo deste nombre, fue sustituydo en su lugar Bruno, de ran illustre linage, que era bisnieto del Emperador Oton Primero, y sobrino, y primo de los demas Otones, que sucedieron en el Imperio. Esta fue vna de las razones que mouio á los electores, á sentarle en la silla de San Pedro, vltra de que el tenia por su persona muy grandes merecimientos, como lo mostrô muy bien en el poco tiempo que le durô el Pontificado; que en esos breues dias ay hartas cosas escritas de su valor, y gouierno. Por su mucha liberali-

dad, y limosnas que hazia, es llamado Gregorio el menor, á diferencia de nuestro padre San Gregorio, que fue excelente en materia de caridad con los pobres. De proposito he mirado quantos autores tratan vidas de Pontifices, y he rebuelto, los que escriuen cronografía, y Anales, y en ninguno (que yo he visto) hallo, que este Papa aya sido monge de la Orden de San Benito, solo Arnaldo Vuion en muchos lugares de sus obras, ^a afirma, que Gregorio Quinto traxo el abito de San Benito, y particularmente escribiendo mas este argumento, y lo procura prouar muy de proposito, en la Apendice de sus obras. Su discurso me solia contentar mucho; porque realmente era bueno, pero

a Arnaldo
Vuion.

leyen-

Prueuase que
Gregorio V.
no fue mon-
ge Benito.

a Tritemio.

leyendo despues en diferentes auto-
res hallè, que coxeaua en vna de las
premillas, digamos la razon que à el
le mouio , y despues la aueriguare-
mos,

Lo primero dize: que los autores
que escriuè Catalogos de los Obis-
pos de Vuerda , que es filla Episco-
pal de Saxonia, ponen en el numero
diez y seys, à Bruno, y le hazen O-
bispo de aquella Ciudad, y quando
Tritemio en los illustres varones de
la Orden de San Benito, en el libro
quarto capitulo docientos y veynte
y quatro, llega à tratar deste Bru-
no Obispo Vuerdense, dize clara-
mente, que es de nuestra Orden.
Despues leyendo Arnoldo en algu-
nos autores modernos, que tratan
de genealogias, y linages, hallò que
Bruno Obispo Vuerdense, pariente
del Emperador Oton, fue electo en
Sumo Pontifice, y se llamò Grego-
rio Quinto, con esto infiere la con-
clusion, y se resuelue, en que este
Papa es monge nuestro. Ya he di-
cho muchas vezes, que ni querria
quitar à la Orden de San Benito lo
que es suyo, ni tampoco con faci-
lidad, creer à todos los autores. Por
lo que comence à tener sospecha, y
dudar de la opinion que tiene Ar-
noldo, fue considerar, que era tan
nueva, y que ningun autor Fran-
ces, ni Aleman, jamas lo ha dicho.
Y no parece verisimil, que vn hom-
bre tan conocido en el mundo, co-
mo vn nieto, y sobrino de Empera-
dores, y despues Papa, no le huie-
ran contado los passos, y halladole
alguna vez con el abito de San Be-
nito, pero mirando despues à los
mismos autores con que alega Ar-
noldo, ellos mismos me conuencen,
à que crea que Gregorio Quinto
no es monge de San Benito: por-
que queriendose valer de Tritemio
en el lugar alegado, este dize, que

Bruno Vuerdense florecio en tiem-
po de Oton Primero, por los años
de nouecientos y sesenta, y no le lla-
ma sobrino del Emperador Oton,
ni dize que despues fue Papa, y sien-
do Tritemio monge de San Beni-
to, y aficionado à su abito, y Ale-
man de nacion, ni ignorara que
Bruno auia sido Papa, ni lo quie-
ra callar. Y la correspondencia del
tiempo euidentemente declara la
verdad, porque Bruno llamado
Gregorio Quinto, entrò en el Pon-
tificado siendo moço, por los años
de nouecientos y nouenta y seys, y
el Bruno de quien trata Tritemio
en el lugar alegado le dexa puesto
por Obispo de Vuerda, en el de no-
uencientos y sesenta.

Mucho menos prueua Arnoldo
Vuion su parecer, con otra autori-
dad de Alberto Crancio, en la Me-
tropolí de Saxonia, libro tercero
capitulo treynta y seys, b antes des-
pues que ley à este autor, se me ac-
bò de barrer de la imaginacion que
Gregorio Quinto fuese de la Or-
den de San Benito: porque contan-
do Crancio la vida de Bruno Obis-
po Vuerdense, no se le acuerda del
parentesco que tenia con los Empe-
radores, ni dize que despues fue
Papa. Y es cosa muy dificultosa de
creer, que vn hombre cuyo argu-
mento es contar los sucessos de los
Obispos Vuerdenses, que passara
entre renglones, ser de linage tan
esclarecido, y auer llegado à ser Su-
mo Pontifice. Pero con lo que se
acabara de conuencer el lector, es
con lo que dize Crancio en el mis-
mo capitulo: que despues de muer-
to Bruno Obispo Vuerdense, su-
cedio Erpo, à quien el Empera-
dor Oton Primero, presentò pa-
ra Obispo, y esto seria por los años
poco mas ò menos de nouecientos
y sesenta, que señaló Tritemio.

Acabase de
conuencer q
es falsa la opi-
nion de Ar-
noldo.

b Crancio.

Crancio en la
Metropolí.

Año de
Christo.
996.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito.
116.


Ningū Bru-
no Obispo
Vuerdense,
pudo ser Pa-
pa Gregorio
Quinto.

a Crancio,
lib. 4. c. 29.

Pues ruego yo al letor, que me diga, si Bruno nuestro monge era ya muerto por los años de noucientos y sesenta, como pudo venir à ser Papa, por los de noucientos y nouenta y seys? Y si Herpo sucesor de Bruno fue nombrado Obispo por Oton Primero: como Oton Tercero haze Papa à Bruno despues de tantos años que estaua debaxo de la sepultura?

Alguno podra dezir, que aunque està bien prouado, que el Bruno que fue Obispo Vuerdense en tiempo de Oton Primero, no pudo ser Papa Gregorio Quinto, pero despues huuo otro Prelado de aquella misma Ciudad, llamado tambien Bruno, que fue el veynte y vno Obispo Vuerdense, y este pudo ser el Pontifice Gregorio Quinto. A esta replica se respondera bien facilmente: porque se figuen otros tantos inconuenientes, si no son mayores, que los passados: porque este Bruno segundo, como se colige de Crancio en la Metropoli, libro quarto, a florecio en los tiempos del Emperador Henrico Tercero, que fue por los años de mil y quarenta, poco mas ò menos, quando este vltimo Bruno fue electo por Obispo Vuerdense, y queda ya Gregorio Quinto hecho Papa cincuenta años antes, quando Bruno segundo estaria en pañales: de manera que en este modo de dezir de Arnoldo, ò se da cinco de corto, ò de largo, ni ay que hazer caso de Autores modernos, de quien el se aprouechò, que muchas vezes con la equiuocacion, todas las cosas que acontecen à los que tienen vn nombre, las suelen fundir, y atribuyrse lastodas à vno, que es vno de los mayores trabajos, que se padecen en las historias, y yo le he tenido muy grande, por dessear en algu-

nas ocasiones, de hazer estas perplexidades, y confusiones que caulan vnos mismos nombres.

Pero la acha encendida que da la claridad à estas mayores dificultades, es la correspondencia de los tiempos. Esta me ha conuenido, à que quite à Gregorio Quinto de la lista de los Sumos Pontifices de la Orden de San Benito, siendo vn sugeto tan illustre, que pudiera honrar tanto el abito, así por su linage, como por su dignidad, y virtudes: pero quiero que entiendan los letores, que amo tanto à la certidumbre, y verdad en esta historia, que aunque amargue, la tengo de dezir, siempre que la alcançare: y como este autor moderno que ha escrito muy bien en otras ocasiones, ha salido aora con este nuevo modo de dezir, algunos con la aficion le auran abraçado, y como yo hallo estas dificultades que tengo dichas, las he querido representar, para que se vea, en que me fundo. Con todo esto me pudo engañar, y no ay nada perdido en que yo no escriua la historia deste Papa, pues las de los Sumos Pontifices, son muy sabidas de todos. Y quando à alguno le pareciere que Gregorio Quinto es monge deste abito, facilmente se puede suplir la falta, que yo hiziere no contando su historia, pues se puede leer en tantos Autores, que se trata de él. 

La correspondencia de los tiempos aclara las historias.

Año de Christo 997.

Año de San Benito 517.

La fundacion del Monasterio de Santa Maria
de Pomposia, en Italia, y la vida
de S. Guido Abad deste
Monasterio.

Capitulo. I.



Los prime-
ros q rigier
el Monaste-
rio de Santa
Maria de Põ-
posia.

N algunos Au-
tores se haze
memoria en es-
te año, de a-
uerse fundado
en el Monas-
terio de Santa
Maria de Põ-

posia, en Italia, en el Arçobis-
pado de Rabena, por Hugo; ilus-
trissimo sugeto, Marques de Es-
te, persona muy valerosa; y esti-
mada en estos tiempos en Italia. Y
aunque al principio el Monasterio
no era muy rico; pero Gerony-
mo Rubeo, en el libro quinto de
la historia de Rabena, a dize que
fue muy fauorecido del Empera-
dor Otton Tercero; por la mucha
santidad; que en el se professaua;
que siempre fue de mas estima,
que las riquezas, y otras calidates.
Viniéron juntamente en este Con-
uento tres varones insignes; Mar-
tino, Guillelmo, y Guido. El
Martino fue vnpoco de tiempo A-
bad, pero conforme a la costum-
bre de aquel siglo se recogio en vna
ermita, que estava en la Isla, ro-
dedada del rio Ro; a donde viuia
perfectissimamente, affigiendo su
carne, con vigdias y abstinencias,

a Gerony-
Rubeo.

capitulo 2

y oraciones; y su fama era muy
grande en toda Italia. Para poder
cumplir Martino con esta su deu-
cion, y recogimiento; hizo que
Guillelmo; varon de mucha fan-
tidad, presidiessse por el, y fuesse
Abad en Santa Matia de Pompo-
sia. Estos dos santos varones cria-
ron al tercero, llamado Guido; y
formaron en el vno de los mejo-
res sugetos; y mas perfectos, que
tuuo Italia por estos tiempos. De
su historia se conocera la obseruan-
cia, que a los principios huuo en
esta sagrada casa: sacarela de Ge-
ronymo Rubeo; en el lugar ale-
gado, y de Surio a treynta y vno
de Marco; y de otros.

Dizen pues estos Autores, que
san Guido era natural de la ciudad
de Rabena; su padre se llamaua
Alberto; y su madre Marcia, y el
santo nacio en vna aldea, cerca de
la Ciudad. Los padres eran nobles,
y muy dados al culto diuino; y al
exercicio de las virtudes; asi pe-
garon a su hijo sus buenas costum-
bres; y tuuieron cuidado; de que
aprouecharse en las letras. Truan-
te sus padres con el atauio, y orna-
to de vestidos, que pedia su noble-
za, que es vn tropieço, y piedra de

b Surio
Tomo 2.
Linage y
principios
de la vida de
S. Guido, A-
bad de Pom-
posia.

(bristo.

977.

escandalo, en que muchas personas suelen caer: pero el santo no se dexava llevar de estos gustos, y vanidades, à que se inclina la gente moça: tratò luego de perfeccion à los principios de su vida, y considerando que aquellos abitos ricos, y galanos, le eran de estorvo, para seguir el camino espiritual, que el tanto amava, desseo dar con ellos al traues. Tambien entendiendo por otra parte, que sus padres le querian calar, anochecio (como dizen) y no amanecio. Y vn dia señalado de san Apolinar martyr, en que se haze grande fiesta en Rabena, se ausentò de sus padres, desnudose aquellos vestidos preciosos que traya, y dandolos à los pobres, se vistio de vn abito vil, y roto, y sin dar cuenta del camino que lleuava, se partio para Roma, donde residio vn poco de tiempo, ocupado en santos y loables exercicios, y alli se ordenò de Clerigo.

S. Guido toma el abito de monge.

Estando el santo tratando, y rebolviendo en su pecho, de yr à Ierusalem, como era hombre de oracion, reuelole nuestro Señor, que dexasse aquella jornada, y se boluiesse à la ciudad de Rabena, y que se sugetasse à la obediencia del santo ermitaño Martino, de quien diximos, que hazia vida de Anacoreta, en vna Isleta que hazia el rio Po. San Guido obedecio à la reuelacion, y mandamiento de nuestro Señor: yase para Martino, suplicale que le dè el abito: porque quiere sacrificarse à Dios todos los dias de su vida. No luego el santo ermitaño condescendio con la voluntad de Guido, sabiendo lo que manda nuestro padre San Benito, ^a que se detenga la entrada del nouicio en el Monasterio, y no se le dè facilmente el abito: assi respondio Martino, que el lo miraria, y le dio algunas

a La santa Regla, cap. 58.

largas. Mas el fogoso desseo del santo moço, no pudo sufrir mucho espacio, y dilaciones: el mismo vna mañana hizo vna cosa bien extraordinaria: porque se echò à si mismo el abito, amaneciendo con el vna mañana, lo qual considerado por Martino, y conociendo el linage, talento, y buen espíritu de Guido, dissimulò con este hecho, y admitiendole en su compañía, le criò con mucho cuydado, y los dos hizieron vna vida del cielo, tres años que estuuieron juntos.

Pareciole despues à Martino el ermitaño, que era bien que san Guido viuiesse en el Monasterio de Santa Maria de Pomposia, para que aprendiesse la vida cenobitica, y conuectual, tratolo con el Abad Guillelmo, el qual recibio à Guido de bonissima gana, por la buena relacion que tenia de su humildad, sumission, y costumbres apazibles. Ocupole en Pomposia en ministerios baxos, y en mortificaciones, que se acostumbra dar à gente moça, y casi no huuo officio, que san Guido no le exercitasse, pretendiendo en todos ellos agrader à nuestro Señor, y dar exemplo à sus compañeros. Diole tan bueno en estos ministerios menores, y tal cuenta de si, que andando el tiempo le hizierò Prior del Monasterio de san Seuero, que era anexo, y filiacion de Santa Maria de Pomposia.

Sucedio de ay à algunos dias, que Dios lleuò para si al santo Abad Guillelmo, y fue electo en su lugar otro gran fieruo de Dios, llamado Iuan Angelo, y conforme à su nombre, verdaderamente Angel, en condicion, en costumbres, y pureza de vida. Todo esto quiso premiar nuestro Señor, lleuandole para si, para

Benito.

517.

S. Guido va à viuir dètro en Santa Maria de Pomposia.

S. Guido es electo Abad de Pomposia.

que

que hiziesse compañía à los demas Angeles del cielo. Fue luego san Guido electo en Abad, con gusto, y aprouacion de todo el Conuento, pero con mucha pena suya, y desconsuelo: hizo todas las diligencias posibles, para huyr de la carga de la Prelacia, y no la acetara, si no se lo mandara el santo viejo Martino, que aun viuia, y era el dueño principal de aquella casa: porque el auia sido el primer Abad della, y por deuocion se auia retirado, pero todos los monges de Santa Maria de Pomposia le tenian gran respeto, y no salian de lo que el ordenaua. Aqui se mostraron las grandes prendas, y el auentajado sugeto de san Guido: porque de vna casa pequeña, si bien que espiritual, la hizo que se leuantasse à ser vn gran Conuento, donde auia singular punto de perfeccion, y estaua en la casa vn horno encendido del amor de Dios, donde los monges se abrasauan. Exercitauanse mucho en la oracion, y en la abstinencia, y aunque por estar cerca del caudaloso río Po, tenian grande abundancia de peces, pero solos tres dias en la semana se les permitia el prouarlos. Iuntamente fue san Guido prouechoso para la hazienda temporal: porque en su tiempo se acrecento notablemente, acudiendo muchos deuotos con mano liberal, à fauorecer al Conuento, por la buena fama de tal Abad, y de semejantes monges. Tambien se viuieron à viuir à Santa Maria de Pomposia, Alberto padre de san Guido, y su hermano Gerardo, de los quales se lee, que viuiéron religiosa, y obseruantemente, y muriendo en paz, fueron trasladados al cielo.

Fueron tantos los monges que tomauan el abito en esta casa, com-

bidados del buen olor, y vida celestial; que se hazia en ella, que no cabian ya dentro del Monasterio, y assi fue necessario hazerle otro, que fuesse como casa de enfanche, à donde pudiesen caber los Religiosos. Fauorecio nuestro Señor à san Guido en esta obra, è hizo por el algunos milagros, assi librando de manifesto peligro, à los que andauan en la obra, como socorriendo de bastimentos, al tiempo que la prouidencia, y fuerza humana no eran bastantes para traerlos. Tambien Geronymo Rubeo, aun con la breuedad que acostunbra à llevar, apunta otras muchas marauillas; como dezir, que con el agua que llegaua à sus manos, sanaua los enfermos, y que dio vista à vn ciego, y otros casos milagrosos, pero vno que refiere es muy notable: porque afirma, que siendo muerto aquel santo ermitaño Martino, que en tiempos pasados auia sido Maestro de san Guido, por sus oraciones fue buuelto à la vida presente, y tres dias que durò con ella, contaua grandes cosas, de lo que en la otra vida auia visto, que siruio, para que los floxos se animassen, à seruir con veras à nuestro Señor, y los perfectos corriessen aun con mayor feruor y ligereza.

Con ser san Guido varon tan espiritual, y de quien se tenia tan gran concepto en toda la tierra, fue muy desfauorecido de Heriberto, Arçobispo de Rabena, el qual informado de algunos malos terceros, le parecia, que era mucho el acrecentamiento en renta, y calidades de la casa de Pomposia, y que era esto formarle vn Castillo, que fuesse despues como padrastro, contra la Iglesia mayor de Rabena. Y llegó à tanto la colera è indignaciõ del

a Gerony.
Rub. lib. 5.

El Arçobispo de Rabena desfauorece à S. Guido, y à su casa.

997.

San Guido y
sus mōges se
defiende ha-
ziendo peni-
tencia.

à Psal. 34.

Arçobispo Heriberto, q̄ se determi-
no de yr al Monasterio de Sãta Ma-
ria de Pomposia, con mano arma-
da, y echarle por el suelo.

Supieronlo el Abad, y mon-
ges; y en lugar de llamar solda-
dos para la defenſa, juntar armas,
hazer reparos, tomaron el conse-
jo de David, que en el Psalmo treyn-
ta y quatro, a tratando de lo que
hazia quando le fatigauan los ene-
migos, vino à dezir: *cum mihi
molesti essent, inducbar cilicio*, el-
las mismas armas, y defensas, to-
maron san Guido, y los monges
de Pomposia: porque auiendo ve-
nido la nueva, de que se estaua a-
prestando el Arçobispo, para aco-
meter la casa, y derribarla, man-
dò san Guido à sus subditos hi-
ziessen penitencia, y con seruo-
rolissimas oraciones, pidjessen mi-
sericordia à Dios, les fauoreciessè
en este tan grande aprieto, y de-
xando las vestiduras de lana, se pu-
sieron asperissimos cilicios, quita-
ronse los çapatos, y andauan des-
calços, y la comida (por tres dias
que durò esta aspera penitencia) era
pan de cebada, y la beuida vnò
sorbos de agua: auia tambien dis-
ciplina comun, abriendose aquellos
santos Religiosos las espaldas à aço-
tes, para aplacar à nuestro Señor:
el qual es tan marauilloſo en iustra-
ças, que oyo los ruegos destos ben-
ditos padres. Porque viniendo el
Arçobispo con mucha colera, y
gente, de repente se le mudò la vo-
luntad, y considerando, que salian
aquellos padres con sumision, y
humildad à recibirle, en lugar de
mostrar la ira, y colera, se prostro
à los pies del Abad, y de aquel san-
to Conuento, y rasados los ojos
con lagrimas, pidio perdon de las
malas obras que auia hecho, y temia
determinacion de hazer, y con

rostro apazible, abraçò à san Gui-
do, y à sus monges, y de alli a-
delante fue el Arçobispo vno de los
mayores; y ciertos amigos, que la
casa tuuo. Succedio Gerardo en el Ar-
çobispado à Heriberto, el qual fue
intimo amigo de san Guido, y de
muchas maneras procurò hazer bie-
nes à la casa, dandola hacienda, y
diferentes priuilegios, y no solo
mostrò esto en vida, sino que des-
pues de muerto, quiso honrar el
Conuento, mandandose enter-
rar en Santa Maria de Pompo-
sia.

No solo tuuo cuydado san Gui-
do, de que sus monges fuesſen san-
tos, sino tambien procurò que se
aumentassen en ser doctos, y que
personas de erudicion les leyessen
las sagradas Escrituras. Entre o-
tros que estuuieron en esta casa,
fue aquel excelente varon san Pe-
dro Damiano, que despues llegó
à ser Cardenal, de cuyas obras
tan doctas, y tan deuotas nos he-
mos de aprouechar muchas vezes
en esta historia, del qual cuenta Ge-
ronymo Rubeo, en el libro quin-
to, b que estuuo leyendo en este
Conuento dos años, à peticion de
san Guido, que suplico al Abad de
Santacruz de Abelana, donde era
monge conuentual san Pedro Da-
miano, que se le diessè, para el in-
tento dicho, y desta vez que este
santo estuuo en Pomposia, fue muy
grande la amistad que conseruo con
los monges della, teniendoles siem-
pre en mucha estima. Para prouan-
ça de ſto que voy diziendo, quiero
poner vna carta de san Pedro Da-
miano, escrita à los monges de
Santa Maria de Pomposia, en el
libro sexto, Epistola sexta, cu-
yas palabras traduzidas son las si-
guientes.

Padres muy amados, y Igno-

517.

S. Guido pro-
cura que aya
estudio en el
Conuento.

b Gerony-
mo Rubeo
lib. 5.

c S. Pedro
Damia. lib.
6. Epist. 6.

o
obis

997

Carta de Pedro Damiano, no notable en fauor de los m^ges de Pomposia.

res mios , no quiero escriuir de la manera que mi coraçon està hiruiendo , con el fuego de caridad , ni con que achas encendidas està quemandose , en aficion del Monasterio de Pomposia : porque nadie piense , que yo quiero tratar de ser lisongero , de lo qual es testigo mi conciencia , ni lo ignoran tampoco los que tratan conmigo mas de ordinario . Y aunque yo viua leños , apartado con el cuerpo , vosotros soys amicisimos mios . No querays pensar que soy extraño , ni que como quiera , soy amigo y compañero , antes aureys de entender , que todo nuestro Conuento , y yo , es posesion propia vuestra , à la qual teneys accion , y derecho , y los monges dessa casa , podeys mandar à los desta , qualquiera cosa que os diere contento , sin tener duda alguna , como si fuèssemos vuestros subditos , y domesticos . Padres muy amados , con lagrimas en los ojos , os ruego , y prostrado à vuestros santos pies , os pido , que querays suplicar siempre à Dios por mi , que soy vuestro seruo : pero principalmente quando yo fuere muerto ; os pido hagays con este miserable , lo que por vn monge de vuestro Conuento . Despues que ha dicho san Pedro Damiano estas palabras , da à entender en la carta , embia à los monges de Pomposia cierto presente , en que les pide perdon de la poquedad del , rogàndoles , que no atiendan tanto à lo que les embia , quanto al amor , y voluntad que les tiene . Si yo huiera escrito la vida de san Pedro Damiano (como yo espero en nuestro Señor de contarla en el tomo sexto) y dixesse , quan enemigo es aquel santo , de lisongear à nadie , entonces se echara de ver , lo mucho que merece el Conuento de Santa Maria de Pompo-

sia , pues viniendo en el S. Pedro Damiano , se aficionò de tal manera à su obseruàcia , y Religion , que despues le trata cõ el amor que hemos visto , y ofrece à si , y à su Conuento con extraña sumision , al seruicio de los monges de Pomposia .

Pero pues hemos hecho mención de S. Pedro Damiano , y deste Monasterio , quiero contar vn caso , que refiere el mismo santo en el libro quinto de las Epistolas , Epistola diez y seys , que juntamente es gracioso , y es exemplo , para que escarmientè los hòbres poderosos , de hazer molestia à los pequenitos . El Obispo Iuan de la ciudad Comiacense , hizo voto de ser Religioso , pero auia dilatado mucho el cumplirlo , entreteniendo se en cosas de gusto , y pasatiempo , su plato era abundante , y vna vez se quiso regalar , cõ daño de tercero : lo qual encarece mucho Pedro Damiano , y acusa mucho al Obispo , de que con ser el tan poderoso , y tener tãtas diferencias de manjares , hizo matar vn lechon solo , que tenia vna viuda para si , no mas de porque le dio aquel antojo de comer del . Pero no desirio nuestro Señor el castigo , pues luego le hirio en la garganta , con vna postema , que no se le quitò en todos los dias de su vida . (con viuir muchos) y la necesidad le hizo hazer virtud : porque en esta ocasiõ tomò el abito en el Monasterio de Santa Maria de Pomposia : mas en pago de su gula passada , nunca quiso darle nuestro Señor salud , y le era tan penosa la comida , que en largo tiempo podia tragar poco manjar , y ello cõ dolor , y assi tenia el pobre necesidad , de asistir à la primera mesa , y se quedaua à la segunda , y aun en todo aquel tiempo no tomaua alimento suficiete : porque sièpre se quedaua hãbriento , sin poder satisfacerse .

Benito.

517.

Castigò Dios à vn Obispo que agrauio à vna viuda.

977.

Muerte y entierro de san Guido, y su traslacion.

Boluamos à nuestro proposito, que san Pedro Damiano nos ha diftraydo con la buena gracia que tiene en referir todo lo que quiere, y acabemos de contar la vida de san Guido, que ya le falta muy poco: porque morira muy presto con ocasion de vn camino que hizo, à ruego del Emperador Hérico Tercero, el qual tenia tan gran concepto deste santo, que en llegando à Italia, y estando en Parma, le embio à dezir, se llegasse à aquella Ciudad: porque tenia negocios de importancia, que comuicar con el. El santo salio de muy mala gana de su casa, que su alma le pronosticaua, que estaua cercana su muerte, y quieralapastrar entre sus hermanos: así se despidio dellos, con mucho sentimiento, dandoles à entender, que no le verian mas, y así fue porque vino à fallecer el santo, en vn pueblo llamado san Donino, cerca de Parma: murio cõ mucha breuedad, no durando su enfermedad, sino tres dias. Sintio mucho Henrico Tercero la muerte del santo, y como señor, y poderoso, se leuanto con el santo cuerpo: porque auendose al principio enterrado en la Iglesia de san Zenon, que era Abadia de la Orden de San Benito, despues le lleuò consigo à Alemania, à la ciudad de Espira, y le dio sepultura en la Iglesia colegial de san Iuan Euangelista, que de ay à algunos años mudò el nombre, y se llamó de S. Guido. Es este santo Abad canonizado, y en vnbs martyrológios, y calendarios le ponen à treynta y vno de Março, y otros à primero de Abril, pero esta diferencia es poca, mayor es la que le dan los Autores en los años de la Abadia: porque vnbs le señalan quarenta y dos, y otros quarenta y ocho, y viniendo à morir el año de

mil y quarenta y seys, casi por estos tiempos en que aora llega nuestra historia començò à ser Prelado desta casa, por donde coniecturo, que Santa Maria de Pomposia se edificò algunos años antes deste de novecientos y nouenta y siete, en que hemos puesto su historia, pues precedieron à san Guido tres Abades: pero como la primera memoria que halle della fue en este año, no quise alterar el computo que traen los autores.

La vida del bienauenturado Iuan Abad de Monte Casino, segundo deste nombre. (ap. 11.)



P E S estamos en Italia, lleguemonos à Monte Casino, donde en este año, y en el que viene, tenemos que contar las vidas de dos Abades, llamados Iuan segundo, y Iuan tercero. El segundo lo fue en este año en que pondremos su historia, reservando la del tercero para el que viene. Ya diximos los años passados de la notable desgracia, que aconteció al Abad Manso, à quien enenigos de la casa, y suyos, le sacaron los ojos, así fue necesario, que dexasse la Abadia, y por falta suya los monges procedieron à nueua eleccion, y salio por Abad vn santo monge llamado Iuan, hijo del Monte Casino, y digo que es santo: porque así traen del muchos, y su muerte fue tal, que le podemos muy bien celebrar con este titulo. La primera cosa que hizo este Abad, fue acomodar al pasado, que estaua ciego, dandole la Iglesia de S. Mrrtin, cabe el rio Bul-

517.

Eleccion de Iuan Abad de Casino, segundo deste nombre.

turno,

turno, y otra de san Segundino, para que de la renta dellas se sustentasse, y passasse la vida con algun consuelo: si le puede tener, quien le falta vista. Governaua Iuan su Abadia con mucha santidad, pero como era muy viejo, y juntamente muy enfermo, considerando, que no tenia hombres para sufrir tan gran carga, con el beneplacito de los monges, sustituyò la dignidad en otro religioso, llamado Iuan, de quien trataremos el año que viene, y dexando el Monasterio de Monte Casino se partió al yermo, con cinco monges, y en vn puesto llamado Pireto, edificò vna Iglesia pequeña, dedicada à los santos Martyres Cosme, y Damià, è hizo alli vna vida muy perfecta, dádose à exercicios espirituales, en q̄ le cogio la muerte, q̄ fue muy gloriosa.

Muerte santa del Abad Iuan.
à Leon Host.
lib. 2. c. 2.

Esta cuenta el Cardenal Leon Ostiense en el libro segundo, porque dize, que vn monge llamado también Iuan, viuia en el Monasterio de san Laurencio, sito en la Ciudad de Capua, y auendosi levantado antes de Maytines, preueniendose para ellos con oracion, mirando hacia donde estaua la montaña de Casino, vio sobre ella vna gran luz, y al alma del santo Abad Iuan, que rodeada de respláador, yua camino del cielo. El monge se levantò muy de mañana, y fue à contar la vision que tuuo à Andres, Prelado de aquel

Monasterio de Capua, y le refirió lo que auia visto, suplicandole encarecidamente, que embiasse luego vn mensagero à Monte Casino, para saber lo que allà passaua, y boluiesse con la relacion de lo que los mōges respondiessen. Despachò luego el Prelado vn mensagero, el qual yendo por su camino, topò otro que se encontró con el, y preguntando, q̄ adonde yua, le respondió: que caminaua à Capua, para dar cuenta de como era muerto el Abad Iuan, y que le encomendasen à nuestro Señor. El mensagero, que venia de Capua, preguntò al de Casino à que hora auia passado desta vida el Abad Iuan, y conforme à lo q̄ le respondió echò de ver, q̄ puntualmente auia sido su muerte à la hora, q̄ se auia visto la claridad, y respláador en Capua, así no fue necessario, q̄ los dos mensageros passassen adelante, cada vno se boluio al Monasterio de donde auia sido embiado, y el mensagero de Capua certificò à los monges de aquel Priorato, como à la hora que se vio la luz auia espirado el Abad Iuan. La misma relacion lleuò el otro mensagero al Monte Casino, y los monges del vn Conuento, y del otro dierò gracias à nuestro Señor por tan señalada merced como auia hecho à su Abad passado, mostrando por señales tan claras, de que le auia lleuado à gozar de su gloria.

Año de Christo 998. Año de San Benito 518.

La historia de Iuan Abad de Monte Casino tercero deste nombre. Capitulo I.

Principio de la vida de Iuan tercero Abad, y su peregrinacion.



Viendo el santo Abad Iuan dexado la Prelacia por su vejez, è indisposiciones, entrò à gouer-

narla Iuan tercero deste nombre, cuya vida cuenta Leon Hostiense en el libro segundo, à capitulo veynte y dos, y en los demas que se siguen. Era Iuan de muy noble linage, del pue-

à Leon Hostiense.

blo llamado Benaunto, desde sus
tiernos años fue de muy buenas co-
stumbres, y muy temeroso de Dios,
llegò á ser Arcediano en la Iglesia
Mayor de aquel pueblo, de dõde era
natural, pero como el tuuiesse mu-
cho desseo de seruir á nuestro Se-
ñor, dando de mano á la dignidad, y
á las muchas esperanças, que su valor,
y nobleza le prometian, dexò el mû-
do, y tomò el abito en Monte Casi-
no, quando era Abad de aquel santua-
rio Áligerno, debaxo de cuyo go-
uierno dio Iuan muestras de muy
buen Religioso. Sucedió Manso en
la Abadia, y en su tiempo tuuo Iuan
desseos, y deuocion de yr á Ierusalé
y visitar aquellos lugares sagrados,
donde el Señor obro nuestra reden-
cion. Pidio licencia al Abad Máso,
y con ella se partio Iuan para Ierusa-
len, y auiedo andado las estaciones
acostumbradas, se retirò al môte Si-
nay, donde estuuu haziendo vida
exemplar seys años. Despues de alli
se partio para Grecia, y en vn môte
de san Honorato, estãdo vna noche
en aquel puestto, se le aparecio nues-
tro padre san Benito, y le puso el ba-
culo abacial en las manos, mandãdo
le, que se fuesse luégo para Môte Ca-
sino. Iuan reuelò esta vision al Pre-
lado de aquel Conuèto, el qual le di-
xo le parecia bien, q̄ siguiessse el mã-
damiento de tan gran padre. Boluio
se Iuã para el Monasterio de su pro-
fession, y dentro de poco tiempo le
sucedió lo q̄ atras dexamos referido
de como su antecessor dexò el go-
uierno, cansado con la vejez, y enfer-
medades, y el fustituyò en su lugar,
y gouernò la Abadia doze años, y
seys meses, y alcãçò los tiempos del
Papa Siluestro segundo, y de Iuan,
á quien vnos llaman el dezimo octa-
uo deste nombre, y otros el dezimo
nono.

Buen gouier-
no del Abad
Iuã tercero.

Hizo muchas cosas el Abad Iuã
tercero, en prouecho de la casa, alcã

çò del Emperador Oton tercero la
confirmacion de sus priuilegios, y
quando este Principe honrò al santo
Conuèto de Casino en tiempo del
Abad Iuan, viniendo á visitar el sepul-
cro de nuestro glorioso padre S. Be-
nito, dexò dos coronas de plata, y
otras mercedes que hizo á la casa.
Tambien este Abad, que era hom-
bre para mucho, enriquecio á Casi-
no de muchas maneras, porque fue
amigo de edificios, y en su tiempo se
hizieron diferentes fabricas, y en la
sacristia se añadierõ muchas pieças
de oro y plata riquissimas. Recibiò,
anexò, trocò, diò, restaurò diferetes
possessiones, q̄ cuèta muy estãdida-
mète Leò Hostiense en el lugar cita-
do, adõde remito al lector amigo de
cosas singulares, buenas para histo-
ria particular, pero para esta gene-
ral, seria cosa penosa descender á
materias tan menudas.

Vna falta pone Hostiense á este
Prelado, cargãdole, de q̄ no guarda
ua el cõsejo de san Benito, el qual di-
ze en su Regla, q̄ procure antes el
Abad ser amado, que temido, y Iuã
yua por diferete camino, siẽdo algo
aspero de condiciõ, cõ q̄ se hizo mal
quisto cõ seglares, y con monges, lo
qual conocido por el, recatãdose de
algunos quexolos, se apartò por al-
gũ tiẽpo á residir en la ciudad de Ca-
pua. Pero no huuu el Abad Iuã biẽ
buelto las espaldas, quando en el Cõ-
uento eligierõ otro Prelado, á quiẽ
llamauan Dozible. Mas esta cisma y
rebeliõ no durò siete meses cõplidos
porq̄ el Abad Iuan boluio de Capua
á Casino, apaziguarõse los animos,
y el tornò á su gouierno, el qual no
le durò mucho tiempo, porq̄ como
era muy viejo, le sobrevino la muer-
te, y le sacò desta vida á diez y ocho
de Março del año de Christo de mil
y onze. Sucdieron despues de su fa-
llecimiento diferetes reuoluciones,
que se contaran en año propio.

No fue Iuan
bien quisto
por hazerse
temer mas q̄
amar.
a La santa
Regla, cap.
64.

Año de Christo. 998.

La vida de san Abbo Abad del Monasterio de san Benito Floriacense. (capitulo II.)



VERTO en Francia el Rey Hugo Capeto; le sucedio en los estados su hijo Roberto, vno de los mejores Reyes, que ha tenido aque- llanacion, porque salio valeroso, pradente, pio, deboto, y auir docto, pero como en el paño fino fue le aher polilla, y caer alguna man- cha; asi a los principios del Reyno de Roberto, cayó este Principe en vni descuydo, que los hombres gra- ues, y calificados de su Corte le afea- ron: porque se caso con vna seño- ra llamada Berta, con quien tenia vinculo de parentesco. Quien to- mo este negocio con mas veras, fue vn gran Varon, que a esta sazón aua en Francia, Abad del Monas- terio Floriacense, llamado Abbo.

Al fin pudo tanto con el Rey, que le hizo suplicar la muger que aua tomado, y se caso de nuevo con vna hija del Conde de Arras, por nombre Constancia; y con auer si- do san Abbo el que más auia con- siderado la irra en este negocio, re- hendiendo al Rey; no quedó Robe- rto indignado con él, que los hom- bres discretos, no se enconan, ni enojan con quien les avisa de sus fal- tas, antes les cobran afeccion, como se puede echar de ver por lo que acontecio a Roberto con san Ab- bo en este año de novecientos y no- uenta y ocho, en el qual el Rey em-

bió a san Abbo a Roma con vna embaxada al Papa Gregorio Quin- to, en negocios graues, y de impor- tancia.

Es san Abbo vn sugeto de los in- signes, que en estos tiempos auia en Francia, tanto, y docto con eminencia, a quien despues nuestro Señor honró con la corona del martyrio, y tenemos necesidad de conocerle; asi por dar noticia de vn hombre tan excelente, como para destazer vna equiuocacion muy grande, y vn fudo ciego, en que han faltado, y en redadose muchos autores. Porque ay dos Abades, cada vno llamado Abbo, y dos historiadores, con nō- bre de Aymonio, y malamente, y sin consideracion los han mezclado, de manera, que aora con mucha dificultad se conccen. Yo contare la vida deste santo Abad, y martyr es- crita por Aymonio a monge Floria- cense, que Iuan Boico (monge Ce- lestino) ha pocos años que sacó a luz, y contada la historia de san Ab- bo, y visto que floreció en estos años, saldra la luz con que se ahuyen- taran las tinieblas con que se han es- curecido, y anublado las historias destes varones insignes.

Fue san Abbo natural de la ciu- dad de Oiliens, su padre se llamaua Lero, y su madre Hermengarda, ni- etan destes linages grandes, y encu- brados; ni tampoco teridos por gen- te ordinaria, pero conseruauan vna mediana nobleza, acompañada con mucha virtud, y Chilianidad, con que eran estimados de sus vezinos. Tuieron gran cuydado, con que su hijo no solo fuesse virtuoso, sino tambien letrado; asi desde pequeño traxeron a su hijo Abbo al Monas- terio Floriacense, para que en aquel Monasterio, y Vniuersidad aprendie- se juntamente santas costumbres, y buenas letras. Es cosa muy nota-

Equiuocaciō grande en saber conocer la historia de quien es Abbo.

Aymonio en la Biblio- te. Floriacense.

Linage, y primeros estudios de S. Abbo.

Roberto Rey de Fracia reprehendido por S. Abbo.

ble lo que en esta ocasion Iuan Boco escriue en vna aforacion. *Scola quondam (dize) adeo insignes atque celebres in cœnobio Floriacense habebantur, vt scolasticorum in eis numerus plus quamque millibus recenserentur.* Las escuelas (dize este autor) del Monasterio Floriacense, eran tan insignes, y celebres, que se contauan en ellas mas de cinco mil estudiantes. Vno dellos fue san Abbo, que tenia en aquel Conuento arrimo en dos tios suyos, vno monge, llamado Gumboldo, y otro por nombre Christiano, Clerigo, que hazia officio de Capellan en aquel gran Conuento, en donde vltra de los monges, auia cantidad de Capellanes, que seruian a la Iglesia.

Toma S. Abbo el abito en el Monasterio Floriacense.

Como el niño Abbo diesse buenas muestras, y se descubriessen ya esperanças de el gran caudal, que adelante auia de tener, los monges de la casa se le aficionaron, y admittieron de buena gana la oferta de sus padres, quando vinieron, a presentarle al Monasterio, para que en el tomasse el abito. Era Abad a la sazón de este insigne Monasterio Vuilfaldo varon illustre, y de santas costumbres: preguntó al niño como se llamaua, y el respondió, que Abbo, jugando del vocablo el Prelado, sonriendose le dixo, que auia de ser Abad de aquella casa, porque de Abbo, a Abbas va muy poca diferencia en las letras. Y plegue a Dios (dixo el Abad al niño) se cumpla en vos este mi pronostico, y seays Abad, y padre de este santo Conuento. Tomó Abbo el abito, y contentaua mucho a aquellos padres a los principios. Y pareciolos, que descubria talento para las letras, y assi determinaron encaminarle por aquel sendero, y passados dos años de nouiciado, co-

mo estauan alli las escuelas tan a mano, boluio a proseguir con sus estudios, interrumpidos con los años de prouacion. Tenia el santo muy lindo entendimiento, y muy agudo, acompañado con vna gran memoria, y como juntamente fuesse muy gran trabajador, y asistente en los estudios, auentajauase grandemente a sus compañeros: pero no por esso se olvidaua de la obligacion principal a que auia venido al Monasterio, que era a seruir a Dios con veras, y perfeccion: que los estudios, como dize aqui muy bien el autor, que escriuio su vida, no son la principal parte de la Religion, sino accidentes della, y vn noble entretenimiento para perfeccionar la obseruancia.

Tenia el santo moço repartido el tiempo de dos maneras: parte daua a los rigores de la vida penitente, y monastica, parte a los estudios, y quando disputaua de estos, hablaua, passaua las lecciones, arguia, y conuersaua con los moços, pero quando se queria recoger a tratar de su alma, comunicaua con los viejos y ancianos, para que le sendereassen en el estrecho camino de la perfeccion. Mostrauase san Abbo tan auentajado en todo lo que tomiua entre manos, que como en aquella casa se leyessen diferentes ciencias, y artes, en muy breue tiempo tuuieron necesidad los maestros principales de aprovecharse de la abilidad y destreza de san Abbo en cosas menores: porque le mandaron enseñarle a leer, y cantar en aquella escuela, que desde estos principios auia lecciones en aquella Vniuersidad, hasta saberse las buenas letras, y sagrada Escritura. Pero pareciolos a los padres Floriacenses, que el ingenio de san Abbo era superior, y que no conuenia tenerle

Cuydadográ de de S. Abbo en sus estudios, y su aprovechamiento.

mucho

mucho tiempo en estos menores exercicios , y para que se ocupasse en cosas mayores , y se auentajasse en ellas , le embiaron à las escuelas de Paris , y à las de la Ciudad de Rems, para que se hiziesse vniuersal en todas facultades : assi dizen , que supo , y con ventajas , Gramatica , Arismetica , Dialectica , Filosofia , Astrologia , Geometria , Retorica , y Poesia , y de cada arte liberal se aprouechara , y se seruia para la sagrada Escritura , en que vino à ser muy consumado , teniendo fama de mucha erudicion , y siendo muy respetado por sus letras .

S. Abbo fue llamado à q̄ leyessse en vn Monasterio de Inglaterra.

Deuia de ser muy grande la fama de san Abbo en aquellos tiempos , pues que bolando passò la mar , y llegò de Francia à Inglaterra , en donde vimos los años passados , que viuan aquellos esclarecidos sugetos , san Dunstano , y san Osubaldo Arçobispos , el vno de Cantuaria , y el otro Euoracense . San Osubaldo auia professado la Regla de san Benito en el Monasterio de Floriaco , y como diximos años atras , vn tio suyo llamado Adon , Arçobispo de Cantuaria , que tambien auia sido monge Floriacense , le quiso llevar consigo , donde san Osubaldo tuuo tan buena dicha , que fue ascendiendo à diferentes dignidades , hasta llegar à ser Arçobispo . Este santo fundò vn Monasterio en Inglaterra , llamado Ramesiense , donde puso monges , que guardassen la Regla de san Benito , y juntamente desseaua , que entre ellos huuiessse hombres muy doctos , para que despues fuesen maestros en toda la Isla . Era grande en este tiempo , como deziamos , la fama de san Abbo , que llegando à las orejas del Arçobispo Osubaldo , le desseo llevar consigo , para que leyessse en aquel su Conuento .

Gouernaua en esta sazón , y era Abad del Monasterio Floriacense , Oyboldo , à quien escriuiò el Arçobispo encarecidamente , rogandole le remitiesse à san Abbo , y declarandole , para lo que se le embiaua à pedir . El Abad condescendio con la voluntad del Arçobispo , y embio à san Abbo à Inglaterra , para que obedeciesse el orden , que le diessse el Arçobispo Osubaldo . Partiose san Abbo à hazer la obediencia , passò alguna dificultad en la jornada del mar , pero llegando à Inglaterra , fue muy bien recibido de san Osubaldo , y luego le encomendò el cargo del nueuo estudio , que queria entablar en el Monasterio que auia edificado . Era entonces Abad del Monasterio Ramesiense vn monge , por nombre Germano , professò assi mismo del Monasterio Floriacense , de manera , que el Lector , el Abad , y el Arçobispo , todos eran professos del Monasterio de Floriaco en Francia , que en aquel santo tiempo , ni auia embidias , ni simulaciones , sino aprouecharanse de los sugetos que tenian , aora fuesen Latinos , aora Griegos , aora Barbaros . Aqui en este Monasterio san Abbo leyò dos años con muy buen nombre , y satisfacion de los miradores , y à ruego de san Dunstano Arçobispo de Cantuaria (cuya vida dexamos atras escrita) publicò la historia de san Edmundo , Rey , y martyr : pero de los escritos de san Abbo , no tratemos aora , que luego haremos vn Catalogo dellos .

Estando leyendo san Abbo en el Monasterio Ramesiense , bien descuydado de boluerse tan presto à Francia , le llegò vna carta muy regalada de Oyboldo Abad Floriacense , en que le rogaua con mucho encarecimiento , que dexadas todas

Buelue san Abbo de Inglaterra , y es electo Abad Floriacense .

ocupaciones, se viniere à su casa de profersion, donde tenian necesidad del. Sentian mucho su partida los santos Arçobispos Dunstano, y Osualdo: pero no le pudiendo de tener, le despidierõ cargado de muchas joyas, y dones, que embiauan estos Arçobispos al Monasterio Floriacense. No hubo bien buelto san Abbo à Floriaco, quãdo luego murio el Abad Oybaldo, que le auia embiado à llamar, que parece adiuinaua su muerte, y que era menester la presencia de san Abbo en casa. A lo menos los monges aproucharonse della: porque de comũ acuerdo, nombraron por Abad Floriacense à san Abbo, y dieron cuenta de la eleciõ (como se vsaua en aquel Monasterio) al Rey Hugo Capeto, para que la tuuiese por bien hecha. Administrò esta dignidad san Abbo con mucha satisfacion, asi dentro en casa, como fuera della, porque conseruò gran Religion en su Conuento, en el qual enseñaua con obras, y palabras: hazia se mucha penitencia entre los monges, y despues de los ayunos, oraciones, y mortificaciones, se acudia con cuydado à los estudios à que ayudaua mucho la vigilancia, y solitud del Abad, que nunca estaua vn pũto ocioso, porque lo que le sobraua de la oracion, lo ocupaua en leer, ò ditar. En esta ocasiõ escriuiò el libro, que intitulò Apologetico, contra el Obispo de Orliens, que se mostraua contrario suyo, porque Abbo como Prelado zeloso, miraua por el bien, y acrecentamiento del Monasterio Floriacense, que està en el Obispado de Orliens, y los Obispos sufrían de mala gana algunas calidades, y exempciones, que tenia este ilustrissimo Conuento.

Huuiere de costar la vida à san Abbo esta mala voluntad que el

Obispo le tenia, porque yendo vn dia el santo à la ciudad de Turon à celebrar la festiuidad de san Martin, ministros del Obispo de Orliens le maltrataron de palabra, y con obra hizieron mucho daño en los criados del Abad. Viose en esta ocasion la modestia de san Abbo, que no quiso, que los delinquentes fuesen castigados, diziendo, que mas valia remitir aquel negocio à nuestro Señor, que no vengarse por su mano: pero tomola su Magestad por su seruo de tal manera, que dize Aymonio^a en el capitulo octauo, que fue fama, que muchos de los agrefiores se hallaron auer muerto de repente en sus camas, y otros auian acabado rabiando, y finalmente todos fallecieron con muertes tristes, y miserables. Tambien por la defenfa de su casa, y de sus calidades, y de las dezimas que los Sumos Pontifices auian concedido à aquel Monasterio, tuuo nuevos pleytos, y diferencias con muchos Obispos, que se auian juntado à vn Concilio en Paris, de que trata el autor citado en el capitulo nueue, que no me detengo en cõtárselas por passar à otras cosas de mas gusto, y mas sustancia.

Dos vezes se halla, que este santo Abad huuiere ydo à Roma, la vna fue en los tiempos del Papa Iuan, y la otra en los de Gregorio Quinto, y en todas sus jornadas siempre pretendio la honra de nuestro Señor, y el acrecentamiento de su casa: sacò estas vezes bulas de los Sumos Pontifices, en confirmacion de las haziertas, y calidades de su Conuento, pero mas merced le hizo el Pontifice Gregorio, que no Iuan: porque en este hallo poca entrada, y grandissima en Gregorio Quinto, que le mostrò grande aficion, y deseos de hazerle merced, tanto, que pone espanto à quiẽ lee las palabras

a Aymonio
cap. 8. y 10

Las vezes q
san Abbo fue
à Roma.

Defiende S.
Abbo las calidades, y hazierta de su casa.

que

998.
a Aymon.
cap. 12.

que trae Aymonio en la vida de san Abbo en el capitulo doze,ª porque auiendo llegado el santo à besar el pie al Sumo Pontifice, y dadole su Santidad la buena venida, refiere, que le dixo estas palabras, que me ha parecido traduzir, para que se vea la estima, y caudal, que en aquel tiempo se hazia deste santo Abad. Nuevas (dize) auian llegado à mis orejas de que eras muy sabio, assi en la ciencia humana, como en la diuina, y que eras hombre tan entero, que no torcerias el braço, ni harias lo que era contra razon, y justicia, por ningun amigo, confieffote de verdad, que ha mucho que desseo ver tu presencia, y hablar amigablemente contigo, y pues ya es llegado este tiempo, gozemos desta platica tá desseada, y recreemos el entendimiento, tratando de estudios, ocupandonos vnias vezes en lecion de cosas diuinas, y otras de cosas humanas. Quiero tambien, que sepas, que recibo tu embaxada benignamente, y que harè qualquiera cosa, que me pidieres: porque se de ti, que no me rogaras lo que fuere contra equidad, y razon, y por tâto no serà bien que yo te contradiga en cosa alguna.

Gregorio V. haze diuersas mercedes à san Abbo.

No solo el Papa se mostrò de palabra afable, y benigno con san Abbo, sino que alcanço el santo quanto quiso por la obra, assi en negocios propios, como en los que le zuia encomendado el Rey Roberto: en los propios sacò bulas muy autorizadas para la casa Floriacense, en que el Papa ataua las manos al Obispo de Orlens, y à los demás, para que no se metieffen en el gouerno de la hazienda de aquel Cõuento, ni pudieffen descomulgar à los mōges, ni ponerles entredicho, ni otras cosas à esta traça. Tambien el Rey Roberto le auia encomendado, que fauor. cielle la causa de Ar-

nulfo Arçobispo de Rems desposseydo de su dignidad, y preso, en que tambien san Abbo alcãço muy buen despacho: porque Arnulfo fue libre de la prision, restituydo en su silla, y el mismo san Abbo le lleuo el palio de parte del Sumo Pontifice. El qual todo el tiempo que el santo estauo en Roma le hizo mil mercedes, y fauores, y tan grandes, que es menester tener autor tan graue como Aymonio, para creerlas, porque dize, que embiauan al santo Abad de casa del Papa la comida, y otras vezes el mismo Sumo Pontifice le sentaua à su mesa. A la despedida le dio Gregorio Quinto vna casulla de su mano, con que dixesse missa los dias principales, y desto vltimo no solamente consta por contarle Aymonio, sino tambien en las cartas que se hallan escritas de san Abbo para el Papa Gregorio Quinto, haze relacion el santo de la merced, que el Papa le auia hecho, y con mucha sumision se lo agradece.

Gouernò san Abbo la casa de san Benito Floriacense diez y seys años acudiendo à todas sus obligaciones, con singular puntualidad, y destreza, dexola acrecentada en religion, buen nombre, y en riquezas, y aun en edificios, ornato de sacristia, y altares, à los quales vistio con laminas de plata, y oro. Queriale nuestro Señor premiar todas estas buenas obras, y lleuole al cielo por el camino que los hombres menos podian pensar. Entre muchas filiaciones, que tenia esta gran casa de Floriaco, vna estaua en Gascuña, llamada cõ nombre barbaro Squires, y algunos autores le llaman el Monasterio de Regala, y como à los negros los suelen llamar Iuan Blanco, con yronia, para burlarse dellos, assi me parece, q̃ este Monasterio se llamaua Reglano la guardando, ni viuendo los

Iornadas de san Abbo para Gascuña à visitar vna casa.

monges con la obseruancia que fue-
ra razon. Ya de tiempos atras tenia
mal credito aquellos Religiosos , y
como era aquel Monasterio anexo
de Floriaco, corriale al Abad obliga-
cion de mirar por las almas de los
subditos. Embiolos à visitar con per-
sonas graues , pero no hazian caso
de los visitadores, ni de las visitas, al
fin fue necessario, que el mismo san
Abbo en persona se llegasse à aque-
lla casa. Esta vez tuuieronle respeto,
dioles el santo arancel del orden, y
costumbres, que auian de guardar,
dexò monges en la casa , de los que
yuan con el, para q̄ los instruyessen,
y enseñassen, quales era sus obliga-
ciones, y les hiziesen guardar sus vi-
sitaciones, pero los de Regla (como no la
tenian) no obedecieron à los minist-
ros de san Abbo, los quales se bol-
uieron para casa. San Abbo embio
otros de nueuo, entendiendo que la
culpa estaua en los ministros passa-
dos, y à estos nuevos encargò , su-
pierrez en que auia topado este ne-
gocio, y si tenian la culpa los mōges
de Regla, ò los delegados de S. Ab-
bo. Todas estas santas diligencias
del Abad, fueron de poco prouecho
porque quando el que està obliga-
do à obedecer, pierde la verguença
à Dios, y al mundo, es como vn ca-
uallo desbocado, que no se puede re-
gir con freno. Estos monges como
desobedecieron à los primeros mi-
nistros, se atreueron tambien à los
segundos, y fue de manera , que to-
dos juzgaron , que conuenia fuesse
san Abbo en persona , que pues la
vez passada aquel Conuento se le
auia sugetado, y rendido, yendo ao-
ra en persona à visitarlos, auia espe-
rança de reformation en ellos. Esta
jornada cuenta Aymonio en mu-
chos capitulos, porque como este
autor fue acompañado à san Ab-
bo en el camino, como testigo de vi-

sta, refiere muchas cosas particula-
res, y por menudo, diziendo las po-
sadas donde entrarò, las buenas hos-
pederias, que muchas personas prin-
cipales les hizieron, y otras cosas à
esta traça, que yo no me puedo di-
uertir en contarlas.

Estaua el Monasterio de Regla
(como diximos arriba) en Gascu-
ña, era dedicado à san Pedro Princi-
pe de los Apostoles, y puesto en vn
monte alto, rodeado de otros tres
montes al Oriente, al Occidente, y
al Setentrion, solamente al Medio
dia (por donde passa el rio Garona)
estaua descubierto, pero el puesto
con los montes, y con el rio, era ina-
cesible, y sin duda deuia de ser algu-
na fortaleza de mucha importancia
en tiempos passados. Llegado san
Abbo à este lugar, y auiendo confi-
derado en particular el sitio tan fuer-
te del Monasterio: dixo con mucha
gracia à sus compañeros. Mas pode-
roso soy, que el Rey Roberto, tenié-
do este lugar tan fortalecido de mi
parte. O como se engañan los hom-
bres en sus traças, y cōsideraciones?
De ay à poco tiempo perdio la vida
el santo Abad en aquel fuerte pue-
to, que el tanto alabaua: porque los
Gascones que en la tierra andauan
ya amotinados, alborotaronse con
los Franceses, que venian con el san-
to, y començados vna vez à repun-
tar, y reñir, por momentos venian à
las manos. No se sabe, si los mismos
ministros, ellos entre si con la cole-
ra, y enemistad andauan en estas pé-
dencias, ò si algun Religioso los in-
duzia. Sospechoso de vno llamado
Amecçá, si el tenia alguna culpa: por-
que san Abbo le auia reñido azeda-
mente, en razon de vna salida , que
auia hecho fuera del Conueto, que-
dandose à comer entre seglares, sin
licencia: pero parece que este mon-
ge no tuuo culpa: porque estandole

Asiento del
Monasterio
donde S. Ab-
bo fue mal-
tratado.

el santo reprehendiendo, se oyó muy gran ruydo, y voces por auer buelto á las manos otra vez los Gascones, y Franceses. Començaron al principio por palabras descomedidas, y no teniendo paciencia yn Frances, que venia con san Abbo hirio con vn baston fuertemente á vn Gascón en las espaldas, de fuerte, que dio con el en el suelo. Como ya estauan los animos enconados, fue menester poco, para que viniessen á sacar las armas, y á herirse vnos á otros cruelmente. San Abbo con algunos compañeros salio á ponerlos en paz, y á mandar á los criados, que se recogiesen, y dexassen las armas. Y en esta lazón vn soldado Gascon hirio al santo Abad con vna lanza tan fuertemente, que se la metio en el cuerpo, y arraueló las costillas de vn lado. Viendose herido el santo tan malamente, se recogio dentro de su aposento, y con estar tan maltratado, aun tenía mas cuydado de poner en paz á aquellos sediciosos, que de su proprio daño.

El monge Aymonio (autor desta historia) salio á concertar los ministros, y harto llora el de auer hecho esta ausencia: porq en tanto espiró el santo Abad dentro de poco tiempo, diziendo estas palabras. Tened Señor Dios Omnipotente, misericordia de mi alma, y de la congregacion, que con vuestro fauor hegeruado hasta estos dias, y luego le faltó el aliento, y murió. Pero, aun no se acabó la colera de los Gascones, que ya estauan encarnizados, pues mataron tambien al camarero del santo Abad llamado Adelario, y á otro criado, que le venia firriendo. Este suceso fue dia de san Bricio á treze de Noviembre, en el qual los martyrologios de nuestra orden tienen puesto á san Abbo con titulo de martyr, juzgando, que no sola-

mente se padece martyrio, defendiendo la Fé, sino tambien las buenas costumbres; y san Abbo murió, por zelar la Obseruancia Monastica, y con este titulo ha muchos años que Sigeberto Gemblacense le dedica en su Coronica por el año de mil y tres por estas palabras. *Abba Floriacensis, Abbas in Gasconia martyrizatur.* Tambien hallo otro testimonio muy antiguo en vna Epistola de Oliua Abad de Ripol, y Obispo de Vique, en que trata de poner paces entre el Vizconde de Narbona, y el Obispo, y en ella haze relacion de san Abbo por estas palabras. *Abba Gasconum gladius, coronam martyrii meruit, die natalis sancti Bricij.* Y desde aquellos antiguos tiempos, hasta los presentes, quantos tratan de san Abbo, le llaman martyr, y Baronio, que con razon suele regatear estos titulos. por el año de mil y tres, á boca llena le llama santissimo, y doctissimo martyr.

Pero aora le honremos con este, o con otro titulo, ello es cierto, que su muerte fue gloriosa delante de Dios, como lo mostró su Magestrada por muchísimos milagros, de los quales se hallaua vn libro entero en el Monasterio Floriacense, y del se han perdido muchas hojas, pero de lo vertido, se ha cogido algo, por que Iuan Bosco, que publico esta historia de Aymonio, imprimio tambien vn fragmento del segundo libro de los milagros, en que cuenta cinco, y entre ellos son dos muy notables, en que se refiere, que el santo dio vista á dos ciegos. Tambien el mismo Aymonio, en el capitulo catorze, cuenta, que en vida dio san Abbo salud á vn leproso, que todo para mi es de gran testimonio, de que san Abbo en muerte, y en vida fue agradable á nuestro Señor, pues

Benito.
518.

a Sigeberto,
Año 1003

Oliua Obispo de Vique.

b Baronio. tomo 11. año 1003.

Milagros de san Abbo.

Muerte de S. Abbo, á quié los autores llaman martyrio.

998.

Declarase
quienes fue-
ron los mata-
dores del san-
to.

su Magestad le ilustrò en todos tiem-
pos, y en todos lugares.

En este Monasterio de Regla
quedò este santo enterrado, y en el
le tuuieron despues en mucha veneration, y el auerle los mōges de Regla
dado honrada sepultura, y conseruado con mucha decencia, es se-
ñal, que no fueron ellos, ni los agres-
sores, ni los que aconsejaron à los cria-
dos, que hiziesen vn tan gran disla-
te, y atreuimiento, sino que la cole-
ra es ciega, y auiendo ya los Galco-
nes desembaynado contra los Fran-
ceses, à diestro, y à siniestro acometieron à todos los que estauan delan-
te, y en esta ocasiō, vn alocado tras-
paso con vna lança à san Abbo. In-
clinome mucho à este parecer, des-
pues que lei à Glaber Rodulfo, a au-
tor que fue de aquellos tiempos, en
el libro tercero, capitulo tercero,
porque dize estas palabras. *Dum vir
Reuerendissimus Abbo ad eundem
tumultum sedandum, pugilares ge-
rens in manibus, tabellas cum stylo
processisset, vnus è vulgo afflatus
spiritu diabolico, intruens in eum, et in-
quiritans lancea perfradens, Christi
martyrem fecit.* Y auiendo contado
Rodulfo la reuerencia, y pendencia de
los criados del mismo Monasterio,
con los del Abad Floriacense, aña-
de, que como el santo oyeste la boce-
ria, y ruydo, ceso de tomar vnas
cuentas, y con el tanto dellas en la
mano, y con la pluma en la otra,
que ruydo era aquel grande; y en-
tonces vn desatinado de aquel vul-
go le atraveso con la lança. Des-
pues dize el mismo autor, que el a-
gressor no se fue alabando del insul-
to que auia hecho, porque siendo
arreatado del demonio, espirò mi-
serablemente.

No solamente san Abbo fue cele-
brado en su tiempo por hombre muy
santo, sino tambien en los siglos ve-

nideros dexò memoria de si, y es te-
nido por varon doctissimo, por mu-
chas obras que escriuio, que andan
publicadas suyas, parte impressas,
parte escritas de mano: porque diti-
vna Apologia, dirigida à los Reyes
de Francia Hugo Capeto, y su hijo
Roberto, en que condenò algunos
abusos que à la sazón auia en Fran-
cia, particularmente vn error, que se
auia publicado, de que llegando el
año de mil del Nacimiento de Chri-
sto, se auia de acabar el mundo. Es-
criuio tambien muchas cartas à los
hombres mas principales de su tiem-
po: al Papa, à los Reyes de Francia,
al Emperador Oton, à san Adilo
Abad Cluniacense, contemporane-
o, y amicissimo suyo, y à Fulber-
to Obispo Carnotense, del qual ay
vna respuesta para san Abbo con es-
te sobrescrito. *Pleno virtutis, et gra-
tia, carissimo patri Abbati, Fuluer-
tus suus,* y luego comienza la carta.
*Quam tē resaturatione digner, o
sacer Abba, o magne Philosophe.*
Que ninguno trataua con san Ab-
bo, que no le estimasse juntamente
por santo, y por muy gran letrado.
Dexò tambien muchas Homilias so-
bre los Euangelios. Iten, de las de-
monstraciones Astronomicas escri-
uio otro libro: de las Categorias espi-
rituales otro: contra el Obispo de
Orliens, en defensa de la autoridad
de su casa: otro del Computo otro,
y sobre el de Victorio hizo tambien
algunas Adiciones, escriuio asimismo
(como diximos) quando estuvo
en Inglaterra à ruego de san Ditr-
isano, la vida del Rey Eadmunso en
dos libros. No se de idenno tampoco
este doctissimo varon de escribir
vn libro intitulado *rudimenta pueri-
lia*, de manera, que casi como otro
Beda, fue vniuersal en todas las cien-
cias, y comenzó à escribir desde los
principios, dando reglas como se

a Glaber
Rod. lib. 3.
cap. 3.

Obras de S.
Abbo muy
doctas.

Tambien es-
criuio S. Ab-
bo en verso.

auian de enseñar à los muchachos, y fue discurrendo por todas las facultades, hasta lo muy perfecto, que es dexar Homilias sobre todos los Euangelios.

Tuuo tambien san Abbo gracia en componer versos, y en ellos escriuio vna carta al Emperador Otton, con tanto artificio, que se leian de sesenta maneras, como dize Iuan Bosco, porque lo mismo dezia el primer verso, que las primeras letras de todos, y las vltimas referian el mismo sentido, con otras diferéncias, que aora no se gozã, por auerse perdido los mas dellos, es lastima que la carcoma, y los gusanos se ayã atreuido à roer esta obra, la qual trasladandola Iuan Bosco, no atino à leer todos los versos, sino algunos pocos, q̄ para que no se pierdá del todo, quise poner nueue de los primeros, q̄ se hallaron enteros, para que se haga alguna experiencia, de como se leia de muchas maneras. Los versos son los siguientes.

*Otto valens Caesar, nostro tu cade co-
thurno,*

*Tot felix attanis, quod caelo sidera
lucent.*

*Te Dominum sibi, saxo tulit, & Ro-
ma notauit,*

*Orbis & ipse cupit, solo contentus
alumno,*

*Virtutum titulis, & vir cognosceris
actu,*

*Ac domitor patria, pacis se&tor in
aula,*

*Lumen v̄bique micans iubar lucen-
do velut sol.*

*Ergo Dei solita reddentur sancta be-
nigne,*

*Nec deerit virtus omnis, qua gratia
culmen*

Scandit.

Los demas versos, que son los del ca-
pitulo treze de Aymonio, no se pu-
dieron leer por la mucha antigüe-
dad del original, pero en estos po-

a Aymonio

cos, si bien lo quiere mirar el lector, hallarã, que cõ las mismas letras, que comiença el verso, se acaba, y como las primeras diciones, por donde comiençan los versos son Otto valens, otro tanto dizen las primeras letras de los versos, y otro tanto en las vltimas, y quien con grillos, y con cadenas elcriuia en verso elegãte, si libremente los compusiera, bien se echa de ver, fueran elegantísimos, y corrientes, pues estos así encogidos, y atados no parecen mal.

De proposito he contado la historia deste santo toda entera, sin mouer questiones al principio: porque teniendo noticia el lector de toda la vida de san Abbo, resoluerã facilmente dos questiones, que hasta aqui han atormetado à los historiadores, que no atin auã à resolverlas. Vna es saber en que tiempo florecio san Abbo, y la otra en que edad viuo Aymonio vn grãde historiador q̄ escriuio los sucesos de los Reyes de Francia. Y no me espãto de la mucha equiuocacion destas questiones, que realmente ha auido causas bastãtes, para enredarse la historia, porque Aymonio el que escriuio los sucesos de los Frãcos, florecio por los años de ochocientos y cinquẽta poco mas, ò menos, y este dirigio sus obras à vn Abad llamado Abbo, q̄ muchos entendieron era este santo, cuya vida acabamos de escriuir. El mismo error han cometido los que han pensado, que Aymonio el que escriuio la historia de los Reyes de Francia, sea el mismo que compuso la vida de san Abbo martyr.

Y porque comencemos ya à des-
hazer esta maraña, tẽga el lector por
cierto, que ay dos Aymonios histo-
riadores, y dos Abades llamados
Abbos tan distintos, como el cielo,
y la tierra, los cuales la correspon-
dencia del tiempo, y sus escritos, me
los han hecho conocer, y me parece

Equiuocaciõ
que ha auido
en conocer
el tiempo en
que florecio
san Abbo.

Ha auido dos
Abades Ab-
bos, pero el
martyr flore-
cio en este
tiempo.

que

que se hará euidencia, que son dos de cada nombre: porque quanto a lo primero (comencemos por el santo Abad, y martyr Abbo) bien se vee, que es cierto florecio por este tiempo, y estubo en Roma este año en tiempo del Papa Gregorio Quinto, y despues murio el de mil y tres. También se aduierda, q̄ ay otro Abad Abbo, q̄ viuia por los años de ochocientos y ochenta y cinco, quando los Normandos sitiaron la ciudad de Paris en ocasion que san Germán, hizo diferentes milagros, en que se hallò este Abad Abbo, y la publicò escriuiendola en versos, y en otros pone estos siguientes.

*Nemo meis super hoc dictis insurge-
re bello*

*Decertet: Siquidem nemo, nil veritas
vllus*

*Expediet, qui proprijs obtutibus
hausi.*

Esta obra publicò Pedro Piteo por los años de mil y quinientos y ochenta y ocho, que hasta aqui no la conociamos, y en ella (particularmente en estos versos) se muestra con claridad, que este Abbo primero (llamemosle así) el con sus propios ojos vio aquella guerra de los Normandos, y escriuio los sucesos que en ella acontecieron, mas de ciento y veynte años atras, que floreciese S. Abbo martyr porque aquella obra se escriuio por los años de ochocientos y ochenta y cinco, y san Abbo martyr murio el de mil y tres, y así tampoco entre las obras de san Abbo martyr, yo quisè contar el libro del cerco de Paris escrito en verso, que quando el tiempo no nos lo dixera, ni el estilo, ni la elegancia del Abbo primero, y guala con mucho a la de nuestro santo martyr.

Tambien el Abbo que yo llamo primero, tuuo por maestro a vn moço de san German de Paris, llama-

do Aymonio, como el lo muestra por estos versos, que andan antes de la obra del cerco de Paris, que dizen desta manera.

Opedoge saccr meritis

Aymonie p̄ys radians

Digneque sydereo decore.

De los quales versos se colige, que Abbo reconoce por maestro a Aymonio, pero el que escriuio la vida del martyr san Abbo, es al reves, que no solamente no fue maestro de san Abbo, sino que el se precia siempre de ser su discipulo, de manera, que ya tenemos dos autores; que cada vno se llama Aymonio, vno que fue maestro de Abbo primero, por los años de ochocientos y cinquenta, pocos mas, o menos, y otro que fue discipulo de san Abbo, por los años de mil, y así el primero florecio ciento y cinquenta años antes que el segundo, pero para que se acaben enteramente de conocer, sepa el lector, que Aymonio el primero fue hijo de san German de Paris, y el segundo fue profeso del Monasterio Floriacense. Item, el primero compuso diferentes libros, que el segundo, y esto es menester aduertirle mucho, para dar a cada vno sus propias obras: porque se han mezclado malamente los libros de ambos, que como no se sabia que eran de diferentes autores, los han fundido, y tenido por de vn mismo dueño. Ahora daremos a cada vno lo que es suyo, en que està el acertamiento, y el toque desta dificultad: porque Aymonio el primero escriuio aquella insigne obra, que anda en manos de todos los historiadores, de los hechos de los Reyes de Francia, en los quales sera harto ciego el que no viere claramente, que aquel monge es profeso de san German, y no de Floriaco, porque en toda su obra haze particular memoria de los Aba-

Ay dos Aymonios, que florecieron en diferentes tiempos.

Abbo el primero lleva al segundo mas de ciento y veynte años.

Abbo primero discipulo de Aymonio primero.

a. Iacobo
Breul en la
prefacion á
Aymonio.

des de san German , como se yuan-
fucediendo vnos á otros, y pone to-
dos los priuilegios, y bulas de aque-
lla santa casa , no se acordando del
Monasterio Floriacense, como sino
le huuiera en el mundo. Y quando
esta razon no tuuiera tanta fuerça,
como realmente tiene : añadiremos
otra, que trae Iacobo Breul a quan-
do imprimio las obras de Aymonio
por los años de mil y seyscientos y
dos, el qual en el Prologo trae vna
escritura sacada del archiuo de san
German, en que se muestra , como
Aymonio era notario de aquel Cō-
uento , y secretario de su Consejo.
La escritura dize. *In nomine San-
ctæ, & indiuiduæ Trinitatis Gozli-
nus gratia Dei Abbas Monasterij
beati Vincentij Martyris, vbi vene-
rabilis confessor Christi Germanus
corpore quiescit.* Despues concluye-
se la escritura. *Anno Incarnatio-
nis Domini nostri Iesu Christi octin-
gintesimo septuagesimo secundo, reg-
ni vero Caroli trigesima secunda.*
Despues está esta firma. *Aymo-
nius notarius, & monachus scripsit,
& subscripsit.* Este Gozolino (de
quien aqui se haze memoria) que el
año dicho de ochocientos y setea-
ta y dos era Abad, fue despues pro-
mouido á ser Obispo de Paris , y
salio tan valeroso , que defendió á
quella ilustrissima ciudad de los Nor-
mandos, que fue el argumento que
siguió Abbo el primero, discipulo
de Aymonio : así la verdad con-
cuerda con la verdad , y se echa de
ver palpablemente , que Aymonio
el autor de la historia de Francia, no
pudo ser discipulo de san Abbo el
martyr. Tambien deste Aymonio
que fue monge de san German , es
la obra de la traslacion de san Vicen-
te martyr, b que ha poco que goza-
mos della , por la diligencia de Iac-
obo Breul , que comiença. An-

no octogesimo quinquagesimo quin-
to Incarnationis Domini. Y luego
en el libro primero, capitulo segun-
do se echa de ver , como Aymo-
nio viuia por aquellos años, porque
dize, que lo q̄ escriuió, lo oyó á vn
monge de Castro , llamado Audal-
do. Tambien escriuió este Aymo-
nio , que llamamos primero , de
quien vamos tratando, dos libros de
los milagros de san German , que
trae Surio en el tomo septimo.

Ya que hemos declarado las o-
bras de Aymonio primero , señale-
mos las del segundo , que algunos
tambien las mezclauan , y las attri-
buyan al primero. Esta historia,
que acabamos de contar de la vida,
y muerte de san Abbo , es cierto es
deste Aymonio segundo , porque
el otro no alcançó este tiempo, con
muchos años. Iten, los libros de los
milagros que andan de nuestro pa-
dre san Benito , hechos en el Mo-
nasterio Floriacense , obra es deste
segundo Aymonio , como lo es
tambien vn sermion en loor de nue-
stro santo Patriarca , que publico
Iuan Bosco en la Biblioteca Floria-
cense , y en todas las obras que se
veen de este segundo autor, se mue-
stra ser hijo del Monasterio Floria-
cense. Pero estan tan pertinaces
los monges de san German , y los
de Floriaco , que como las obras
del vno , y del otro son tan buenas,
y estan tan acetas , vazian á los
dos, y hazenlos vno, y las obras del
Floriacense las acomodan al de san
German , y al reuer las de san Ger-
man al de Floriaco, y este tal quie-
re que sea professio de su propia casa.
Mas el que huui ere estado atento al
discurso , que hemos hecho , cono-
cerá euidentem ente , que cada vno
escriuió sus obra s que le hemos da-
do , y que Aymonio el de san Ger-
man autor de la historia Franceſa

c Surio. 10. 7.
Aymonio se-
gundo quan-
do florecio.

b Aymonio
lib. cap. 2.

Año de
Christo.
998.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
518.

fue maestro del Abad Abbo primo, à quien endereça sus obras, los quales florecieron por los años de ochocientos y cinquenta, hasta cerca del de ochocientos y nouenta, y el Aymonio segundo, que fue monje Floriacense (que escriuio la vida de san Abbo martyr, cuya historia acabamos de contar) fue socio, y discipulo deste santo martyr, y florecio por el año de mil, mas de cien años despues de la muerte del primero.

Bueluese por la honra de Aymonio el primero.

Alguno me podrá culpar, como siendo Aymonio el primero tan gran historiador, y de quien todos los escritores de las cosas de Francia se aprouechan, y le alaban, por que yo no he hablado palabra del hasta aora, ni hecho memoria de sus libros en el tomo quarto, que era su lugar propio, y à esto respondo que es tan grande la perplexidad, y equiuocacion que auia en todos los autores, causada de la multiplicacion de Abbos, y Aymonios, que no fue

ra posible darme à entender entonces, hasta auer contado la vida deste santo martyr, que acabò de referir, la qual dispuesta por sus propios años, nos ha declarado la verdad, y yo tambien la vine à entender, y me acabè de resolver. Con todo esto en el quarto tomo año de ochocientos y sesenta y nueue me acuerdo, que bolui por la honra de Aymonio el primero, autor de la historia de Francia, porque le querian achacar, que era fauorecedor de la heregia de los Iconoclastas, que niegan la adoracion de las imagines: y porque mostrè alli con harta certidumbre, que Aymonio no escriuio el libro quinto, donde està aquella heregia, no lo bueluo aora à repetir, pero desseo, que el lector vea el lugar alegado, y se conuencerà como la dotrina de Aymonio, no tiene en que tropezar, al menos de aquel lugar del libro quinto, no se le puede cargar culpa, supuesto que el no le escriuio.

à Tomo 2.
Año 869.
cap. 2.

Año de Christo. 999. Año de San Benito. 519.

Muere el Rey don Bermudo el segundo, y es electo por Rey de Leon don Alonso Quinto su hijo, y algunos successos del Reyno de Le. n por estos tiempos.

Capitulo I.

Los años pasados huto en España persecucion de los Infieles.



VANDO contana la historia de los insignes Monasterios de Moreruela, y de Caracedo, comence à dezir, como los successos de los Christianos en Espa-

ña, andauan de capa cayda, particularmente en el Reyno de Leon, y en Castilla, en donde los Moros hizieron diferentes entradas, y fuerres, llevaron muchos cautiuos, derribaron, y pasieron por el suelo los Monasterios desta Orden, y entonces fueron assoladas las dos principales Abadias de san Benito de Sahagun, y la de Eslonça, y sucedieron

otras

otras desgracias, de las quales dexè hecha memoria en sus propios lugares, y entre tantas miserias, solamente me he consolado con entender, que padecieron muchos monges martyrio en estos tiempos, lo qual se dize así à vulto, y por mayor no se nombrando las personas que murieron: porque el descuydo de los autores de aquel siglo es tal, que no se acuerdan de las vidas, y muertes de muchos sugetos illustres, que florecian en este siglo. El principal causador de los males que arriba deziamos, fue Almançor Capitan valiente, que muchos años anduvo victorioso por tierras de Christianos: pero fue nuestro Señor seruido de acordarse de la miserable de España, y de que se acabasse el orgullo del Moro, y su arrogancia el año pasado de nouécientos y nouèta y ocho siendo vencido de los nuestros. Lo qual cuento con mucho consuelo mio, pues ya quando venga mos à España, tendremos mas alegres nuevas, que hasta aqui, que poder dar à los naturales, porque los males llegaron los años passados à su punto, y despues descrecieron, y veremos, que los Españoles Christianos yran siempre ganando tierra, hasta llegar à la Monarquia, y grandeza en que aora estan estos Reynos.

Los males passados fueron castigo de nuestras culpas, y penas de algunos atreuimientos, que tuuo el Rey don Bermudo el segundo, pero à la postre dio muy buen fin à su gouierno, haziendo penitencia de sus pecados, y Dios à ojos vistos le fauorecio, para que alcança sse vna gloriosa victoria contra Almançor, y su exercito. Aun tiene en esto la Orden de san Benito su parte de Loas, porque las rotas passadas fueron con ocasion de que los Reyes de Nauarra, y de Leon, y Condes

de Castilla andauan desauenidos, y ellos mismos se quebrantauan, y acabauan las fuerças con sus guerras, así los enemigos hizieron mayor daño en Reynos tan divididos; lo qual considerando el Rey Don Bermudo, embiò monges santos (que así lo dizen las historias) à para que hablassen al Rey de Nauarra don Sancho el Mayor, otros dizen don Garcia el Temblor, y al Conde don Garcia fernandez de Castilla, y los Religiosos se dieron tan buena mano, que los compesieron, y concertaron, y juntos dieron la batalla al Capitan Almançor, quatro leguas mas arriba de Osma, la qual fue muy reñida por ambas partes, y la noche despartio los exercitos, pero el Moro salio tan destruçado, y deshecho, que conociendo su daño, no osó aguardar, y levantó el campo, dandose por vencido, y como estaua tan hecho à conseguir victorias, no tuuo paciencia en perder esta batalla, y de puro despecho, y rabia murio muy presto.

No le duro la vida à don Bermudo mucho tiempo despues de auer vencido esta batalla: porque el año adelante, esto es el de nouécientos y nouenta y nueue le lleuò el Señor para si. Dizen està enterrado en la capilla de santa Catalina, de la Iglesia de san Isidoro, que antiguamente se llamò san Iuan Baptista, fundada para monjas Benitas, como yo lo trataré en los años de adelante. Pero deste punto de en donde permanece este Rey enterrado, no le podrè resolver hasta ei tomò figurete, quando se escriuiere la historia de san Iuan de Corias, donde muestran su sepulcro en vn Templo antiguo:

De las diferentes vezes que este Rey se casò, tengo de dar cuenta quando escriuiere la historia de san

Benito.
119.

a Mora lib.
17. cap. 21.

Muerte del
Rey don Ber
mudo.

Hijos del
Rey don Ber
mudo.

Boluió los
Españoles so
bre si, y ven
ten à los Mo
ros.

Tom. 3. año
798. cap. 2

Saluador de Corneliana, así aora no hago relacion, ni de todas sus mugeres, ni de todos sus hijos. La Reyna con quien aora vltimamente estaua casado, se llamaua Doña Eluira, la qual tomó el abito de la Orden de san Benito, como diremos en otra ocasion. Quedaron de estos dos Reyes tres hijos, vn varon, y dos hembras, el hijo fue don Alonso, que llamaron el Quinto, que en este mismo año que aora vamos, sucedió á su padre en el Reyno, y es tenido por vno de los buenos Reyes, que huuo en Leon. Las hijas se llamaron doña Teresa, y doña Sancha, ambas fueron monjas deste abito, y tomaron el velo en san Pelayo de Ouedo (como yo mostré quando escriui la historia de aquel insigne Monasterio) y tambien en los años de adelante tengo de boluer á hazer memoria destas Infantas. Del gouierno del Rey don Alonso el Quinto, y como boluio á poblar á Leon, y de los buenos fueros que dio á aquella ciudad, no son cosas que pertenecen á mi historia, así dexo de tratar del, hasta que venga el año de la fundacion del Monasterio de san Iuan Bautista, llamado aora san Ildro en Leon.

*La vida de Gerbert Arçobispo de Rems, y de Raue-
na, y despues Papa, llama-
do Siluestro
segundo.*

La vida reti-
rada mas se-
gura, y las
dignidades
peligrosas pa-
ra la honra.



VENT V R O S O es el hombre sabio, que en vn rincón puede passar la vida, sin subir á la cumbre de las dignidades, y honras, que

el mundo estima en tanto: porque estas no sirven mas, de ganar muchos emulos, y embidiosos, y ser ocasion, de que muchas vezes, ó las mas, padezca la fama de las personas insignes sin culpa suya. Digo lo en esta ocasion: porque tengo de escriuir aora la historia de Gerberto, el mas excelente, y luzido sugeto, que por ventura huuo en este siglo, cuya honra padece de tantas maneras, que verdaderamente yo le tengo harta lastima, y lloro á el, y á todos los que están puestos en grandes dignidades, empinados como altos montes, adonde mas hieren los rayos. Quiero contar su vida, como yo entiendo que la passo, sacada de buenos originales, despues referiré los cargos, que se le hazen á este ilustrissimo sugeto, y de algunos se reyrá el lector, y en otros le tendrá lastima.

Este excelente varon (de quien aora quiero tratar) fue natural de Francia, de la Prouincia de Aquitania: en la pila le pusieron por nombre Gerberto, vnos le hazen de noble linage, y otros dicen, que nació de padres muy ordinarios, que aun hasta en esto ay diferencias en su historia: luego á los principios mostró vn gran talento, gallardo ingenio, gran memoria, y aplicacion á todo genero de letras. Tomó el abito en san Benito de Floriaco, donde en estos tiempos florecian con eminencia todas facultades, y auia gran concurso de estudiantes, pues vimos poco ha, contando la vida de san Abbo, cinco mil personas, aqui en esta Vniuersidad, donde aprendio todas buenas letras, y salió tan auentajado Gerberto en Geometria, Astrologia, Retorica, y finalmente en todas las artes liberales, que era el milagro de aquellos tiempos, ni fue menester salir de

Principios
de la vida de
Gerberto.

Christo.

999.

Opini6 grã-
de de Gerber-
to, y en don-
de leyó.a Munstero
en la Geo-
grafia, li. 2.b Masso. in
Hugone Ca-
peto.

Francia à aprender estas ciencias, pues en nuestros Monasterios se professauan con tantas ventajas.

Yua cada dia creciendo la fama de Gerberto, y le traian de vnas partes à otras, para aprouecharse de su mucha erudicion, y doctrina. Así he leydo en Munstero en el libro segundo, a tratando de la ciudad de Arles, y haziendo muy noble comemoracion de Gerberto, que passando por ella el Emperador Oton primero, sacò consigo à Gerberto, siendo no de mucha edad (y en esta ocasion le llama *Impense doctus*) y dize, que le lleuó para Alemania, y que fue ayo del Emperador Oton segundo, y despues maestro de Oton tercero. Boluio despues de Alemania para su tierra, y leyó publicamente en la ciudad de Rems, como se colige de vna autoridad de Elgaudio, de cuyas palabras se aprouecha Papiro Massono, b y las que dize vn autor, y el otro, quise trasladar aqui, para que se vea esto que digo, y la gran fama que tenia Gerberto *Verum* (dize Papiro Massono en el fin de la vida de Hugo, y Roberto) *Remensis schola ceteras antestare videbatur; propter Gerberti auctoritatem, præstantiamque, cui ob eam causam Otto, et Robertus in disciplinam sunt dati. Neque hoc loco prætereunda videntur illa Elgaudi verba: Robertus à patre scholæ Remensi traditus Domino Gerberto ad erudiendum est datus, qui eum sufficienter liberalibus instruxit disciplinis.* Destas dos autoridades, que he puesto juntas, consta la fama que Gerberto tuuo de hombre muy docto, y que leyó publicamente en las escuelas de Rems, las quales lleuauan ventaja en esta edad à las de toda Francia. Y para que epiloguemos lo que hemos di-

cho, Gerberto era tan eminente, que leyó diferentes vezes en escuelas, y anduuo varias peregrinaciones, pues leyó primero en la ciudad de Arles, despues estuuo en Alemania, siendo maestro de los Emperadores, y dando la buelta à Francia, su tierra, leyó publicamente, y aqui tuuo por discipulos à Roberto Rey de Francia, y à Lotario varon señalado en nobleza, y letras, que despues fue Arçobispo Senonense, sin otros muchos que no cuento.

Aunque Gerberto fue muy docto en todo genero de letras, diuinas, y humanas, con todo esto luzieron mas en el las artes liberales, y matematicas, poco sabidas en aquellos tiempos, y casi olvidadas, y como el las sabia con eminencia, empantauanse los que estauan à la mira. Puso gran cuydado en juntar libros de todas facultades, sin los quales no se pueden aprender perfectamente, y como se colige de las cartas que escriuió à diferentes personas de Italia, Francia, y Alemania, tenia escriuientes, que en todas aquellas Prouincias le copiasen libros, y gastó en ellos muy gran suma de dineros, porque como no auia impresiones entónces, era infinito el precio à que llegaua vna copiosa, y grande libreria. Como Gerberto tuuo tan grande ingenio, y talento, suma aplicacion à los estudios, y copiosa libreria, escriuió el tambien algunos libros, pero tenemos noticia de pocos, segun los que se han perdido. El Cardinal Baronio en el vndecimo tomo de los Annales, haze comemoracion de ciento y cinquenta y nueue cartas de Gerberto, que Nicolas Fabro le embio manuscritas delde Francia. Tambien hizo cierta obra de Retorica, con

S. Bemto

519.

Libros de
Gerberto sin
otros que se
han perdido.Baro. to. 11
Año 1003

vnas figuras, dispuestas en veynte y seys pergaminos, que vnos se correspondian à los otros, el qual dedico à Bernardo monge. Escriuio así mismo otro libro de los numeros, y reglas de Aritmetica dedicados à otro monge del Monasterio Floriacense, llamado Constantino. Iten otro libro de esfera, otro de la composicion del Astrolabio. Tambien dizen que anda vn dialogo suyo en q̄ son interlocutores el mismo Gerberto, quado era Arçobispo de Remes, y Leon Abad de S. Bonifacio de Roma, Nuncio Apostolico, de quien haze relacion Aymonio en el libro quinto, ^a que me holgara harto pareciera en España, para aueriguar ciertas dudas, y pendécias, que hemos de tratar en escriuiendo la vida deste insigne varon.

^a Aymon.
ls. 5. ca. 45.

Gerberto cō
eminēcia pra
ticaua las Ma
tematicas.

No solamente Gerberto sabia la Teorica, y ciencia especulatiua de las Matematicas, sino que tambien ponja algunas cosas en pratica, con que palmauan los miradores, así dizen, que fabricò organos, y reloxes de agua, que entonces se marauillauan dellos, y agora hizieramos lo mismo, si lo vieramos. Y no fue el primer inuentor de estos artificios: por q̄ ya Vitrubio, ^b en el libro nueue, capitulo nueue, y en el libro diez, capitulo treze, da la traça, como se han de hazer estas maquinas en el agua, mas con el tiempo le auian olvidado, y Gerberto las boluio à introducir, como es autor el continuador de Beda, ^c en el libro segundo, capitulo catorze, y Vincencio Beluacense, ^d en el libro veynte y quatro, capitulo nouenta y ocho, el qual dize estas palabras: *Syluester Archiepiscopus Remensis, fecit arte mechanica, orologiũ, & organa hydraulica, vbi miram in modum, per aqua calefacta violentiam, implet ventus emergens, concauitatem barbiti, &*

^c Continua
dor de Beda.
d Vin. ẽ. 10.

^b Vitrubio.

per multi foratiles tractus arca fistula modulatos clamores emittunt.

Como es cosa que nunca hemos visto, ni experimentado, parece muy dificultoso de entender, que calentandose el agua sube el ayre, y los espiritus por las flautas, y caños de los organos, con que los tañian, y se mecauan las ruedas de los reloxes, y estas maquinas, è inuenciones, causaron espanto, y admiracion en aquellos tiempos, y Gerberto en donde quiera que estaua, era reuerenciado, y estimado de las personas curiosas, y generalmēte tenia cabida en qualquier lugar que llegaua, en casa de todos los Principes, así fue favorecido de los Reyes de Francia, y de los Emperadores de Alemania, y los vnos, y los otros, le yuan por momentos haziendo mercedes, y fueron acrecentado en dignidades.

La primera que tuuo Gerberto fue la Abadía de san Columbano de Bouio, Monasterio de Italia, muy principal, edificado (como diximos en el segundo volumen) por san Columbano aquel gran santo Irlandes, que auiendo ilustrado à Francia, y Alemania, honró à Italia, edificando este Monasterio en el postrer tercio de su vida. Quien primero conuenció à levantar à Gerberto, acomodandole en cosas grandes, fue el Rey Hugo Capeto, que le promovio à ser Arçobispo de Remes, que es de las mayores sillas de toda Francia. En esta promocion passarò grandes cosas, q̄ yo no puedo contar tan à la larga, como ellas sucedieron: pero dire lo que bastare, para la inteligēcia de la historia q̄ tenemos entre manos. Era Arçobispo de Remes Arnulfo, hijo bastardo del Rey Lotario de Frēcia: achacarle q̄ auia dado entrada en vna Ciudad à Carlos, por ser pariente suyo, que competia el Reyno con el Rey

Las primeras
dignidades de
Gerberto.

e Tomo 2.
Año 750.

Hugo, los de esta parcialidad comé-
çaron a criminalar el hecho, y llamar
traydor á Arnulfo, y causador de
muchos homicidios, y destroços.
Iuntose vn Concilio en la ciudad de
Remes, cō voluntad del Rey Hugo,
que no tenia mucha deuocion con
Arnulfo, por el parentesco que te-
nia con su contrario, y competidor,
Al fin los Obispos que se juntaron
en Remes, derribaron de su silla
á Arnulfo, á el mandaron en-
carcelar, y por dar contento al
Rey Hugo, y á Roberto su hijo,
cuyo maestro era Gerberto, ó
por valerle de sus grandes letras,
y extraordinario talento, los O-
bispos que se congregaron en Re-
mes, le pusieron en aquella silla,
en lugar de Arnulfo, y quando
le nombran, como es autor Pa-
piro Masono, ^a en la vida de Sil-
uestro Segundo, le dan extraor-
dinarios loores, los quales, por no
embaraçar aora, los quiero dexar
para quando hizieremos pronan-
ça, y traxeremos testigos de abo-
no en fauor de Gerberto, que
ha tenido tantos emulos, que todos
estos fauores aures menester.

a Papiro
Masono, in
vita Syl-
uestri 2.

Gerberto de-
puesto del Ar-
cobispado de
Remes.

Es cosa sabida que los Arçobis-
pos no pueden ser depuestos, por
los Obispos sufraganeos, si no es
por orden del Papa, especialmen-
te el de la Iglesia de Remes, por
ser vna de las sillas mas calificadas,
si no es la mas que ay en Francia,
apoyada con priuilegios, que ex-
pressa nêre dezian, que solo el Sumo
Pōifize, puede conozer de las causas
del Arçobispo. Arnulfo se sintio a-
grauado de su deposiciō, apelò ante
Iuan, que gouernaua la Iglesia Ro-
mana, alegando, q̄auia sido depues-
to contra iusticia, y razō, y por juez
no competente. El Papa se in-
digno de que se hu niessen atreui-
do los Obispos sufraganeos, á de-

gradar al Arçobispo de Remes,
sin orden suya. Mandò reuocar,
y anular todo lo hecho, y orde-
no, que boluiesse Arnulfo á sen-
tarle en su silla, despolleyendo
della á Gerberto, que ya adminis-
traua su dignidad. Fue executor
de los mandamientos del Papa,
Leon Abad de san Alexo, y san
Bonifacio de Roma, aquel exce-
lente sugeto, de quien hizimos
tanta memoria, tratando de la vi-
da de san Adelberto, Obispo de
Praga, y martyr. Leon hizo con-
gregar Concilio en Remes, y con
autoridad del Papa, y de los pa-
dres que se juntaron fue absuelto
Gerberto del officio, y Arnulfo
buelto a ser Arçobispo.

En tiempo de cimas siempre ay
bandos, y parcialidades, que ayu-
dan á vnas, y á otras partes. Ar-
nulfo tenia quien le fauoreciesse,
y auia muchos que hazian nota-
ble contradicion á Gerberto, y
como le vieron depuesto, leuan-
taronle muchos emulos en Fran-
cia, lo qual conoçido por el, pu-
so tierra en medio, y fuele á va-
ler del fauor del Emperador O-
ton Tercero, con quien siempre
tuuo mucha cabida, y en lugar
del Arçobispado, que le quitaron
en Francia, le acomodó el Em-
perador de manera en Italia, que
estando vaca la silla Arçobispal de
Rauena, que es de las mas princi-
pales de aquella nacion, dio or-
den como los electores le nomi-
brassen, y como el Papa Grego-
rio Quinto le confirmasse: pe-
ro esto no es nada, respeto de
lo que luego acontecio: porque
dandole viento en popa á Ger-
berto, fauoreciendole el Empe-
rador con todo su poder, muer-
to el Papa Gregorio Quinto, fue
Gerberto tan venturoso, que

Gerberto fue
hecho Arçob-
ispo de Ra-
uenay luego
Papa.

Gerberto
519.

Año de
Christo.
999.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
19.

a Masso. in
vita Sy. ne
Bri. 2.

los mismos Romanos le ofrecieron el Sumo Pontificado, y sentandose en la silla de san Pedro, con aplauso de todas las naciones, y quando se consagró, fue llamado Siluestro, que es el segundo deste nombre. O fue este suceso tan extraordinario, y repentino, por la fama de su mucha erudición, y notable talento, y expediente de negocios, ó por el gran fauor que le hazia el Emperador Oton, ó todo junto, però ello es cierto lo que Papiro Massono (que es muy aficionado à este Papa) trae à este proposito aquel dicho tan celebrado. *Sape cauiant que sperare non audeas.* Quien dixera, que vn hombre, que venia de puesto de vn Arçobispado, con voluntad, y mandato del Papa, que dentro de muy poco tiempo auia de tener otro tan buen Arçobispado, y despues el mismo ser Sumo Pontífice, que todo lo mandasse, y dispusiesse? Notan aqui generalmente los autores, que todas las tres grandes dignidades, que tuuo Gerberto, començauan en R. Rems, Rauena, y Roma, y traen aquel versillo barbaro, pero significatiuo de lo que hemos dicho. *Transit ab R. Gilbertus, ad R. fit Papa Virgens. R.*

Gerbertofic
Papa. valero
60.

Auiendo llegado Gerberto, ó Siluestro segundo (que assi le llamaremos de aqui adelante) à la cunbre donde vn hombre puede subir, gouernó la silla Pontifical quatro años, y algunos meses, con tanto valor, y autoridad, que quando los autores llegan à este punto, y à verle sentado en la silla de san Pedro, generalmente le alaban de prudente, misericordioso, piadoso, hombre de fe, y palabra, verdadero en sus promessas, prouido en los consejos, zeloso del seruicio de nuestro Señor, y muy entero en sus deter-

minaciones, amigo de personas siervas de Dios, y de Religiosos. Y quando no huiera hecho otra cosa en el mundo, sino ser el primero, que puso en platica la jornada santa de Ierusalen, para sacar el sepulcro del Señor de poder de los Infieles, merecia eterna fama, y gloria. Para incitar à los Reyes, y pueblo Christiano, que tomassen esta empresa con calor, y veras en nombre de la ciudad de Ierusalen, y de la Tierra santa, escriuió vna carta à toda la Iglesia, en que introduce à aquellos santos lugares, que se que xan, que auiendo nuestro Maestro Iesu Christo obrado en ellos los misterios de nuestra redencion, se olvidaran los Christianos de tan señalados beneficios. Como Siluestro segundo viuió poco en el Sumo Pontificado, no pudo mas que levantar la caça, la qual despues siguió Urbano segundo, monge tambien deste santo abito, como se contará en el sexto tomo.

Oton tercero Emperador, y Siluestro segundo, se lleuaron muy poco tiempo el vno al otro, al pasar desta vida: porque Oton murió el año de mil y dos, y Siluestro en el de mil y tres, y como no le auian leuantado aun à Siluestro los testimonios, que despues le achacaron, se le dio vn entierro muy principal y honroso en el Templo de san Iuan de Letran, y el Papa Sergio Quarto (que le sucedió de ay à algunos años) mandó poner en su sepulcro este epitafio, en que muestra la estima que se tenia de Siluestro, y de sus letras, las dignidades que tuuo, y como en acabandose el, se acabó la paz en la Republica, y vltimamente Sergio haze comemoracion de si mismo, dando à entender, que le puso la inscripcion siguiente.

Su muerte, y
sepultura.

*Iste locus mundi Syluestri membra
sepultis,
Venturo Domino conferet ad soni-
tum.
Quem dederas mundo celebrem do-
ctissima virgo,
Atque caput mundi culmina Ro-
mulaea.
Primum Gerbertus meruit Franci-
gena sede,
Rhemensis populi Metropolim pa-
tria.
Inde Rabenatis meruit conscendere
summum,
Ecclesiae regimem nobile sitque po-
tens.
Post annum Romam mutato nomi-
ne sumpsit,
Ut toto pastor fieret orbe nouus.
Cui nimium placuit sociali mente fi-
delis,
Obtulit hoc Caesar tertius Otbo si-
bi.
Tempus vterque comit clara virtute
sophiae,
Gaudet, et omne saeculum, frangi-
tur omne reum.
Clauigeri instar erat, caelorum sede
potitus,
Terna successus, cui vice pastor
erat.
Iste vicem Petri postquam suscepit
abegit,
Lustrali spatio, saecula morte sui.
Obriquit mundus, discussa pace trium-
phus,
Ecclesiae nutans dedidicit requiem.
Sergius hunc loculum miti pietate
sacerdos,
Successorque suus compsit amore
sui.
Quisquis adhuc tumulum deuexa
lumina vertis,
Omnipotens Domine, dic, miserere
sui.
Obijt anno Dominicae Incarnationis
millesimo tertio indictione prima
mensis Maij, die duodecima.*

Esta historia que he contado, y à la traça que la he referido, alaban- do siempre, y engrandeciendo los hechos de Siluestro segundo, la he sacado de buenos originales, y au- tores, y despues se apoyará cõ otros muchos. Pero han sido tantos los emulos, que ha tenido este ilustris- simo varon, que es menester tor- nar à contar su vida de principio, desde que era moço, hasta que mu- rio, de la suerte que otros autores la refieren: y haga cuenta el lector, que oye la prouança de la parte contra- ria, para que visto lo que vnos, y otros dizen, despues de la sentencia. Y estoy cierto, que el que passare los ojos por esta letura se espanta- rá, y santiguará, viendo los embele- cos que ay en el mundo, y lo poco que saben los hombres, y quanta ra- zon tuuo el que dixo, que la verdad estaua sepultada, y metida en vn po- ço hondo, y oscuro, de donde con mucha dificultad se puede sacar. La prouança contraria, y vida contra- ditoria de la passada, que aora quie- ro contar, es sacada de Martino Po- lono, de donde la han tomado al- gunos autores, con que han desacre- ditado, sin razon, à vno de los me- jores sugetos, que han tenido Fran- cia.

Dize pues Martino Polono, que siendo Gerberto muchacho, tomó el abito en el Monasterio Floriacen- se, y que dexandole luego, hizo con- cierto con el demonio, y se ofrecio por suyo, con condicion, que le fa- uoreciesse para los intentos que el tenia, lo qual el demonio procurò cumplir. Despues desta primera en- trega, hizo Gerberto jornada para España, y dio cõsigo en la ciudad de Seuilla, adõde salio vn hõbre doctis- simo en todas facultades (q̄ en este particular todos le fauorecē, y nadie le cõtradize) y como Gerberto era

519.

Otros auto-
res cuentan
la historia de
Gerberto di-
ferentemen-
te.

a Martin.
Polon. Año
1007.

Vida de Ger-
berto, como
la cuenta Mar-
tino Polono.

Año de
Christo.
999.

Coronica General de San Benito

Año de S.

Benito.

519.

muy codicioso, y el demonio le favorecia por medio del Emperador Oton, y del Rey Roberto de Francia, le dio la mano muy apriessa para que fuesse Arçobispo de Rems, de Rabena, y Roma. Viendose Gerberto entronizado en aquella alta silla, preguntò al demonio, con quien comunicaua, que quãto tiempo auia de ser Papa. El demonio le respondió, que viuiria todo el tiempo, que no dixesse Missa en Ierusalen, de que quedo Gerberto muy contento, pareciendole que tendria muy larga vida: porque à el no le passaua por el pensamiento hazer aquella peregrinacion.

Muerte de
Gerberto a
la traça de la
vida passada.

Acòntecio vn dia de la Quaresma, que el Papa fue en procelsion à vna Iglesia llamada santa Cruz en Ierusalen, adonde se cumplia con la estacion. Los demonios como ya le tenian donde auian deseado, començaron à hazer grandes fiestas, y regozijos, de los quales, y de su mala disposicion, que sintio al presente, entendio Gerberto, que estaua su muerte vezina, que aora cayò en la cuenta, que dezia Missa en la Iglesia de Ierusalen, y que los demonios (como acostumbra) le auian engañado con aquella Anfibologia, y pronostico, que tenia diferentes sentidos, y con auer sido tan gran peccador, no desesperò entonces de la misericordia de Dios, antes le peso de auerle ofendido, y delante del pueblo à voces confesò su pecado, y para significar la contricion que tenia mandò, que despues de muerto le desquarticasen, e hiziessen diferentes pedaços de su cuerpo, pues en vida auian seruido al demonio. Ordenò tambien, que aquellos quartos los pusiessen en vn carro, y los tirasfen mulas, y que los enterrasen, donde aquellos animales estuuessen parados. Llegaron à san Iuan

de Letran, y alli dicen le enterraron. Pero mas graciosa es la Apendice desta fabula: porque añade, que en señal de la contricion de Gerberto, quando algun Papa ha de morir, sus hueslos hazen vn gran ruido entre si, y la sepultura se inche de sudor, pronostico de la muerte del Papa, que le ha de suceder, y estas cosas dize Martino Polono, que le coligen del letrado, que estaua encima de su sepultura.

Esta historia, ò por mejor dezir fabula mal forjada, tiene tan mala trabaçon, y tantas impropriedades, que ella misma se descubre, y con su mala traça ha dado en rostro à todos los autores graues de estos tiempos. No fue Martino Polono el que la inuentò, que antes le tienen à este autor por bueno, y candido, però fue facil en meter fabulas semejantes como esta entre sus escritos; y como creyò, que vna muger auia sido Papa, à esta traça introduxo al Papa Siluestro, que auia tenido pacto con el demonio. Y deste autor lo han sacado otros incautos, que saltan por donde veen, que han ydo otros primero, y sin mirar los inconuenientes, dan caydas peligrosas. Platina tambien es reprehendido de los autores modernos destos tiempos: porque se dexò llevar de lo que auia dicho Martino Polono. Andando descubriendo de donde vino este daño, le atribuye Papiro Massono^a (à quié sigue Baronio)^b à vn Cardenal cismatico, llamado Benon, capital enemigo de Ildebrando, que despues fue Papa Gregorio sétimo, à quié leuato muchos falsos testimonios: y como nuestro Señor hazia milagros por el, diò en dezir, que era por arte del demonio, y que el Papa Gregorio sétimo fue nigromático, y estas mismas artes vedadas atribuyo à Siluestro segúdo. Como

Deshazese
esta fabula
siendo de q
original fa-
lio.

a Massonin
Syluest. 2.
b Bar. rom.
11. Año
999. & 10.
10. Año
1003.

los

los hombres doctos conocen ya la fuente de donde salieron estas marañas, y embelecocos, no hazen caso de esta fama, que se ha levantado de Siluestro, antes tengo por honra suya, que los hombres le tengan en la misma reputacion, que à Gregorio septimo varon verdaderamente santo, y de vida inculpable, à quien la Iglesia tiene puesto en el Catalogo de los que gozan de Dios.

Autores antiguos dicen bien de Gerberto.

Es grande argumento, de que fue fabula, y burleria lo que inuentó este Benon, que viuió muchos años adelante, puestos todos quantos escriuieron antes del, no hablan palabra de las malas artes, y nigromancia de Siluestro segundo, antes dizen mucho bien del, y le ponen en el Catalogo de los buenos Pontifices. Veáse à Mariano Escoto, à Hermano Contracto, à Lamberto Escaph Namburgense, à Dirmaro, Glaber, Rodulfo, Aymonio, Helgaudio, y otros autores de estos tiempos en que aora llega nuestra historia, los quales si supieran, ò barruntaran algunas cosas, de las que dixo Martino Polono, alguno dellos la apuntara, pero estan tan lexos desto, que muchos hazen elogios fauorables en loor de Gerberto, y ninguno le toma en la boca, que no sea para alabarle de muy letrado, de muy zeloso, de muy prudente, y acertado en los officios que tomaua à su cargo.

En que siaco fundamento etriuan los que ordenaron esta fabula.

Lo que ayudo à que algunos autores creyessen lo q Benon inueto, y publico Martino Polono, fue considerat la mucha entrada, que Gerberto tenia con todas las personas graues, y eminentes, y las grandes dignidades que tuouas tan en pos de otras, y con tanta priessa, que la vna dignidad se alcançaua à la otra, y como se juntaua à esto verle rodeado de tantos instrumentos maticos, con esferas, quadrantés, as-

trolauios, vaculos menforios, diferentes globos de Geografia, y Cosmografia, y como juntamente veia que con el agua se tañian los organos, y se meneauan las ruedas de los relojes, parecioles, que todas estas cosas eran artes del demonio, y que ningun ingenio humano podia alcançar à inuentar, y executar cosas tan grandes, y extraordinarias, con esto dieron en hazer quimeras, y fingir, que no estudio como los demas monges en su Monasterio, sino que se atia venido à España, y en Seuilla oydo las artes liberales, como sino huiera mas aparejo de saberlas en la Abadia Floriacete, en donde era hijo professo, y en vna Vniuersidad en que auia tanto concurio de maestros, y discipulos, que como vimos arriba escriuicndo la vida de san Abbo, viuan en aquella escuela cinco mil estudiantes, y esta disposicion, para estudiar, no la auia à la fazon en Seuilla, donde los Moros con las grandes guerras que traian entre si, y con los Christianos, mas tratauan de las armas, que de las letras.

Y lo que toca à la muerte de Gerberto, lleva tá mala traça como los principios que se han dado de su vida, pues todos los ciudadanos de Roma son testigos en muchos siglos, y há visto el sepulcro de Siluestro Papa segundo, que oy dia se conserua en la Iglesia de san Iuan de Letran, y en el, ni los huesos hazen ruydo; ni sudan las piedras, quando han de morir los Papas, ni ay autor que lo aya visto, ni se descubre señal de semejantes prodigios, ni con mil leguas. Antes el Papa Sergio, que sucedio en la silla de san Pedro, de ay à pocos años pone el epitafio (que atras dexamos escrito) que si bien no es elegante, pero es harto significatiuo del valor, y buen gouierno de Siluestro, testificado por

Fabulosa es tambien la muerte, que se cuenta de Siluestro.

Declaranfe
los versos en
que algunos
auian trope-
gado.

vn Sumo Pontifice fante , qual fue Sergio alabado de todos los escritos.

Afsi no me puedo acabar de marauillar, como pudo Martino Polo no dezir, que las cosas que el auia cõtado, se sacaron de la inscripcion, que estaua sobre el sepulcro de Siluestro segundo. Confieffo, que di vna, y muchas bueltas à los versos, para ver de que palabras se podia tomar ocasion de imaginar semejantes suceffos, y no fuera posible jamas caer en la cuenta, hasta que vino à mis manos vn autor Italiano, que ha poco que escriuió vn libro, de las estaciones de Roma, el qual se llama Pompeo Hugonio, y haziendo mofa, y escarnio de aqueftas fabulas inuentadas contra Siluestro dize, que algunos del vulgo traian en consequencia, y se fundauan en aquellos primeros versos de la inscripcion que dizen.

Iste locus mundi Syluestri membra sepulti

Venturo Domino conferet ad sonitum.

Y porque en ellos (miren el disparate) no se dize, que està alli sepultado el cuerpo de Siluestro, sino los miembros, de aqui inuentaron, que el mãdò hazer quartos al cuerpo, y que està hecho pedaços en el sepulcro. Tan risible es la interpretacion del segundo verso, como el del primero: porque aquellas palabras *Venturo Domino*, dizen que se entienden del Papa, que luego ha de venir, y lu ceder al muerto, y que antes de que sea criado en Sumo Pontifice, aurá ya hecho ruydo los huesos de Siluestro. Miren si en el mundo se pudieran juntar, ni inuentar tantos de uancos, y dislates juntos: estos no los dixeron los autores, que yo aleguè, que nõ son tan ciegos, pero han dado ocasion, como dize Põpeyo, à

que el vulgo sea tan buen Gramatico, que queriendo declarar los versos, de tan lexos de lo que ellos quieren dezir: porque significan, que està alli guardando el cuerpo de Siluestro segundo, para quando venga el supremo Señor à juzgar: y hazen alusion al sonido de la trompeta, cõ que seran llamados los que se juntaren al vltimo dia del juyzio.

Pero dexemos ya de dar razones, y satisfazer al vulgo, que no se funda en razon, y traygamos algunas autoridades de hombres doctos, y graues, que se rien de semejantes patrañas. Y porque esto, que aora tengo de escriuir, ha de ser para personas doctas, y de erudicion, me ha parecido traer las autoridades de los autores en Latin, para que los letores gozen dellas en su fuente, y que yo con la traduciõ no altero de lo que ellos sienten, ni quito, ni pongo nada de mi casa. Vno de los primeros, que dio en mofar destas fabulas, fue Onufrio Panuyno^a en las Adiciones q̄ hizo à Platina, y quando llega à Siluestro segundo, dize estas palabras. *Cuius mortis fabulam ex Martino, & additionibus Gualfridi, & Chronicon Sigeberti secutus est Platina, quare nihil absurdius, magisque inter se repugnans. Non possum certe non mirari, tantam fuisse hominum in eiusmodi rebus perquirendis negligentiam, imo facilem credulitatem, ut viris optimis, & doctissimis, ab horum, & sequentium temporum parum diligentibus scriptoribus, talia crimina, impingi impune, non solum permiserint, verum in scitiam quoque ipsorum secuti sint. Vir fuit Syluester secundus, ut Annonius, libro quinto de rebus gestis Francorum, capite quadragesimo sexto, & Guillelmus Bibliotecarius, vetustissimus liber Regni Sicilia, qui est in Biblioteca Vaticana, & alij tradunt, doctissimi*

Autores que se rien destas fabulas.

a Onufr. in Siluest. 2.

Año de
Christo
999

mus Mathematicus, & Philosophus egregius, monachus ex Floriacensi cœnobio, propter insignem doctrinã, primũ Archiepiscopus Remensis, deinde ab Ottone Tertio Imperatore Archiepiscopus Rauenas, demũ Papa creatus: quod oēs etiam scriptores horũ temporum referunt. Verum quoniã rari admodũ, tunc in Occidẽte erant, qui Philosophiã, & Mathematicis operã darent, si quis eiusmodi esset, ab imperito vulgo statim Magus, & Nigromanticus vocabatur.

Haſta aqui ſon palabras de Onufrio, en q̄ no ſe contenta ſolamente, cõ alabar à Silueſtro, de hõbre inſigne en doctrina, y erudiciõ, ſino q̄ da vna mano muy bien dada, y aũ creo q̄ bien merecida, à los autores q̄ mirã poco por la hõra, y fama de los hõbres eminẽtes en virtud, y letras. Eſta cẽſura de Onufrio ha parecido tã bien à todos los hõbres doctos, q̄ d̄ ſe pues aca en todas las naciones la hã recibido, y cõfirmado. Põdre de cada vna algunos teſtigos con breuedad. Seã primeros los de Alemania (en dõde aora triũfan los hereges cõ eſta fabula leuantada à Silueſtro) y preſentemos luego à Alberto Crãcio, ^a en la Metropoli, en el libro quinto, capitulo primero, el qual del pues q̄ ha contado la patraña, como la hemos referido, dize biẽ breue, y cõpendioſamente: *Alij fabulã cõtemnunt, quod & ego.* El otro autor es Iuã Auentino ^b en el libro quinto de la hiſtoria de Bauiera que aña de mas: *Gerbertũ Velgã genere præceptorẽ ſuũ (va tratãdo de Otõ Terce-ro) Philoſophũ inſignẽ, & Mathematicũ (vulgus ſuo more Magũ vocat) Romanũ declarat Pontificẽ.* Y quiero q̄ ſe aduertã mucho eſta autoridad de Auentino: porque es de las perſonas, q̄ en aquella tierra, hã coxeado en la Fẽ, y cõ todo eſto habla

biẽ deſte Papa, y dize, q̄ fue inſigne Filoſofo, y Matematico, y q̄ eſto llama el vulgo arte de Nigromãcia.

Traygamos otros dos Autores Frãceſes, de los, q̄ mejor han eſcrito en eſtos tiẽpos: el vno es Genebrardo, ^c por los años de noieciẽtos y no ueua y oẽho, deſpues q̄ ha cõtado la fabula, y la ha reprobado, aña de: *Verũ quoniã admodum pauci in Occidẽte Philoſophiã, & Mathematicã operã dabant, ab imperito vulgo, de Magia ſuſpectus fuit, ſed perperã, vnde quã de eius morie, & diaboli percuffione feruntur, fabuloſa ſunt.* Trae deſpues la autoridad de Blondo, en la Decada primera, que dize: *Nullus ſcriptorũ affirmare dubitat, Sylueſtrũ literis, moribusq; ornatiſſimũ fuiſſe.* Pero quiẽ mas claramẽte entre los Frãceſes, ha hablado en fauor de Silueſtro, ha ſido Papiro Maſonq, ^d el qual en ſu vida pone grandes loores ſuyos, y entre otras palabras viene à dezir las ſiguientes: *Nam præter Theologia, & diuinarũ rerũ cognitionẽ, Mathematicas quoque artes, & Philoſophiã arcana exacte didicerat. ſed plurimum miramur conſictã de eo fabulam, mortalium aures, ita penetrãſſe, vt nunc quoque euelli ex plurimorum mentibus non poſſit.* Y deſpues que ha hecho eſcarniõ del modo con que pintan ſu muerte, concluye: *Itaq; hæc fabula veriſimilitudine, caret, præſertim, cum tumulus eius oſtendatur in Baſilica Laterani, & eloſum, quod Sergius ſucceſſor locandum curauit, quo Sylueſtri memoria, reſque eius laudabiliter geſtã, continentur.*

En nueſtra Eſpaña, ya tambien ſe han deſengañado, aunque Illeſcas, ^e no lo eſtuuo del todo: porque ſi bien quando eſcriuiõ la hiſtoria deſte Pontifice, dexõ de contar

Benito.
519

Autores Frãceſes.

c Genebrard.
Año 998.

d Maſo. in Sylueſt.

Autores Eſpañoles.

e Illeſcas. in la vida de Syl.

Autores de Alemania.

a Cran. li. 5. cap. 1.

b Auenti. lib. 5.

Christo.

999.

a Chacõ in Syluestro.

esta fabula , pero estuu en duda , si los hueslos de Syluestro hazian ruydo , y que sudaua la sepultura , quando auia de morir algun Papa , y eligirse otro ; mas perdonemoslo , porque al fin no lo afirma de cierto , y porq̄ lo hallõ así en Platina , à quie figue muy de ordinario. El Maestro F. Alonso Chacon , Religioso de la esclarecida Orden de Santo Domingo , dize el solo en fauor de Syluestro Segundo , quãto nos le hà alabado todos los demas autores , asino referire todo lo q̄ trae en su abono , sino qual , ò qual clausula ; porque entra diziendo : *Natura prudens , misericors , pietate prestans fidei insignis , constantia mirabilis , in consilijs prouidus*. Despues mas abaxo toma las palabras de Papiro Malono : *Plurimum mirandum , consistã de Syluestro fabulam , mortalium aures ita penetrasse , &c.* y añade : *Itaq; hac fabula versisimilitudine caret*. Y en lo vltimo : *Quare nihil absurdius , magisq; inter se repugnans hac fabula* , y traslada las palabras de Onufrio : *Mirandum profecto est , tantã fuisse hominum in huiusmodi rebus perquirendis negligentiam , imo facilem credulitatem*. De manera que Chacon epiloga todo lo demás , que los otros han dicho.

b Mora. li. 26. cap. 26.

Y porque no sean todas las autoridades en Latin , pues escriuimos en Romance , me he holgado de hallar el parecer de Morales b en esta causa , en el libro diez y feys de la historia de España , capitulo veynte y feys : y dize las palabras siguientes.

“ Murio en Roma el Papa Syluestre
 “ Segundo deste nombre , este año de
 “ nuestro Redentor mil y tres , à los
 “ doze de Mayo. Platina figuiendo
 “ no buenos autores , cuenta que este
 “ Sumo Põtifce , llamado antes Gerberto , siendo moço vino à Seuilla à

estudiar cõ pacto que hizo cõ el demonio , y que supo mucha Filosofia , y Nigromancia , y así va profiguiendo otras cosas desbaratadas hasta su muerte. Onufrio Pambino en las Anotaciones sobre Platina mostro con su gran juyzio , y suma diligencia , como todo esto es fabuloso : porque ni vino aca , ni supo Nigromacia , sino mucha Filosofia , y Matematicas , y en aquellos tiempos de mucha ignorancia , en viendo à vn hombre docto hazer vna figura geometrica , ò astronómica , luego dezian que eran caracteres de Nigromancia.

Despues de puestas las autoridades arriba allegadas , he hallado otra de nueuo ; q̄ ella basta , para asegurarnos del todo , que esta historia de Syluestro , y de la Magia q̄ aprendio , es fabulosa : porq̄ los señores Inquisidores en el nueuo Catalogo de libros , que merecen ser expurgados (auiedo consultado hombres doctisimos en todas facultades) mandã enmendar muchas , en el tercer tomo de los escritores de Alemania , y llegando à poner la mano en el libro intitulado *Fasciculus temporum* , por el año de mil y quatro , en que cuenta la fabula referida , y que Syluestro era Nigromantico , se manda reformar esto , y que se pongan en la margen estas palabras : *Fabulosum prorsus quod de Syluestro refert*. De manera , que vn tan graue , y autorizado Consejo , como es el de la Inquisicion de España , cõ consulta de hombres eruditisimos , determina , que aquella historia es patraña , y de ninguna manera quiere , que quede abierta la puerta , para escriuirle , ni leerse , pues dize *prorsus* , en que da à entender , que de todo punto es fabulosa tal historia , è indigna de ver luz , ni de que parezca en publico.

Y aunq̄ esta autoridad sola , de perfonas tã graues , y calificadas bastara ;

Benito.

19.

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

”

El Expurgatorio de los señores Inquisidores de España.

Autores Italianos.

pero

però para que trayamos testigos de todas Prouincias, boluamos aora à Italiã, de dõde salimos al principio, y concluyamos con esta prouança, que se va haziendo, y depogan en ella dos Cardenales de la Iglesia Romana, que han escrito en estos tiempos con grãde aprouacion. El vno es el Cardenal Belarmino, en el quarto libro, que intitulò de *Romano Pontifice*, en el capitulo doze, a respondiẽdo à los Centuriadores, que trayan esta fabula para defacreditar à la Iglesia Romana les dize: *Sine dubio esse fabulas, qua narrantur, de magia, et morte Syluestri Secundi, nã neque vllus bonã fides autor vetustus id pro certo affirmat, et extat adhuc in Ecclesia Lateranensi sepulchrum huius Pontificis, cum epitaphio posito, à Sergio Quarto Papa, viro sancto omnium scriptorum consensu, qui tantum quinque annis fuit posterior Syluestro, in quo epitaphio laudatur Syluester, tanquam optimus Pontifex.*

a Belar. lib.
4. cap. 12.

El segundo Cardenal es Baronio, que se rie muchas vezes, b y de muchas maneras desta fabula mal concertada, así en el decimo tomo, como en el vndecimo: escogerẽ vn lugar solo del año de noucientos y nouenta y nueue, en donde despues que ha refutado el falso testimonio, que Benon leuanto à Siluestro, y ha mostrado como yerra Sigeberto, en no contar à Siluestro entre los Sumos Pontifices, concluye con vn dicho de la Coronica impressa por Piteo: *Hic Otto Tertius (dize) Gerbertum Archiepiscopum Rauena, propter summam Philophiam, summo amore ex collens, ordinauit eum Papã, vocauitq, nomẽ eius Syluestrum.* Y luego añade Batonio: *Sed et si tot manifesta probationes deessent, non est satis ex se ipsa fabula conuincitur falsitatis, dum de thesauro ab-*

b Baro. to
10. Año
999.

dito in campo: Martio narrationem adfert, qualem vetula rotas fuffum, solet simplicibus narrare puellis, ad lucerna lumen ne dormiant? Prudens igitur lector, vno fasce constringat, eademque lance, eiusdem poderis appendat, fabulam hanc, cum illa de Ioanna Papissa, nisi quod illam leuitas excogitauit, illam autem nequitia. Hasta aqui son palabras de Baronio, en que muestra, no solamente, que esta narracion tiene poco credito, y flacos estripos, sino que merece ser puesta en aquel grado, que se estiman los cuentos de las viejas, que las noches largas del invierno, estan hilando, contando patrañas à las criadas, para que no se duerman. Y así el Cardenal reputa por tan gran falsedad esta que se leuanto à Gerberto, como el fingir algunos autores, auer auido muger, que subiese al Sumo Pontificado, de que ya en el quarto tomo nos reymos baltantemente.

Lo que apunta aqui Baronio, del tesoro del campo Marcio, es alusion à otras fabulas semejantes, que en deshonor de Gerberto se han leuantado, prosiguiendo con aquella imaginacion de que sabia arte Magica. Algunos cuentos destes trae Vincencio Beluacẽ, d en el libro veynte y quatro, capitulo nouenta y ocho, hasta ciento y vno, à dõde remito à los que son amigos de leer libros de Cauallerias, y hararãse de ver apenturas, y casos extraordinarios, todos fingidos, indignos totalmẽte de historia, quanto à la sustancia, y quanto à las circunstancias, y mala trauazon, y disposicion de lo que se dize, porque leuantan à Gerberto, que hurtò à su maestro los libros de Nigromãcia, y q como yua huyendo cõ ellos, y sabia quan docto era el maestro, y que si estaua en algun lugar deter-

c Tomo 4.
Año 855.
cap. 1.
Fabulas, zuni
mas graciosa
sas y risibles.

d Vinc. lib.
24. ca. 98.
et sequent.

Christo.

999.

minado en tierra, ó en agua, le auia de hallar, se colgó de baxo de vn ojo de vna puete, procurádo ni estar en el vn eluetro, ni en el otro. Semejate disparate es otro q se figue : porque añaden, q Gerberto, y vn criado fuyó, por el indicio de vna sombra, que en el capo Marcio hazia vna ymagen, cauando á dõde señalaua con el dedo hallaron vn tan grã tesoro, que todo quanto auia en aquel lugar era de oro, las mesas, los mājares, los instrumentos, los que estauan sentados á la mesa, techos, paredes, y aũ hasta el mismo suelo: toda aquella riqueza se veia con la lumbré de vn carbunco, que estaua en el techo del aposento: pero si alguno se atreuia allegar á alguna pieça rica, de las muchas, que auia en el aposento, se escurecia el carbunco, como se echò de ver: porque en echádo mano el criado de Gerberto de vn cuchillo, huiera el y su amo de perecer, si Gerberto no mandara al criado dexarle luego : y otras patrañas á esta traça se cuentan también, que yo me corro de referirlas, y así he atropellado estas dos vltimas, pero quiselas apũtar, para que vean los lectores, á que llega la maldad, y desalmamiento de quié inueta estos disparates, para quitar la hõra á Gerberto, ó la facilidad de los autores que lo cuentan, sino es para hazer mofa, y escarnio de semejantes quimeras, y dislates.

No deue per
der Gerber-
to, por lo que
del se dixo.

Bié puede ser que Gerberto fue- se dicho lo en subir á tantas dignidades, y tan presto, pero por mas desgraciado le tengo en que vna ventura que le durò tan pocos años aya sido ocasion de deshonrarle, y afrentarle por tantos siglos : pero pues los varones doctos de estos tiempos le han buuelto la honra, razon es que vn hõbre tan insigne goze de ella, y no pierda porque la malicia, é ignoracia le ayá puesto tan de lodo.

De Christo nuestro bien dixerò que era Samaritano, endemoniado, y q tenia pacto con Beelzebub Principe del Infierno, y que en virtud de la confederacion que auia hecho cõ el lançaua los demonios, así no ay que espantar que del Vicario de Christo aca en la tierra, los cismáticos ayan inuentado estas fabulas, y algunos autores creydolas, y contradolas.

Pensara el lector Christiano, que le dexo ya descansar, y que quiero acabar las disputas, en fauor de Siluestro Segundo, pues sepa que uora comienço otro pleyto, y duda de nueuo, que si bié no está larga conio la passada, pero es mas penosa para mi, por quedar quebrantado de luchar cõ tãtos, y auerme aora de meter en nueuas barajas, y obligarme á lidiar, no con quien quiera, sino cõ el Cardenal Baronio. Heme acordado en esta ocasion hartas vezes, de aquella fabula de Sifiso, de quien fingen los Poetas, que le auian dado los dioses por penitècia, que subiese vna gran piedra cuesta arriba, hasta ponerla en el alto, lo qual hazia el pobre de Sifiso, y quãdo ya auia llegado forcejando, y reuutando á la cumbre, aquella gran piedra se le tornaua á caer á la rayz de la cuesta, y al llano, y así nunca tenia lugar para descansar. Desta manera me ha acontecido á mi : pues ya que tenia restituyda la honra á Gerberto, hallo que otra vez el Cardenal Baronio se la buelue á quitar, y estado ya cerrada, y soldada la herida, y vn parcho puesto encima se le abre otra gran llaga, que hecha con armas de Baronio, tiene muy mala cura, cayendo en tan malas manos como las mias. Pondre el cargo que le haze Baronio, despues dire lo que siento, y los prudentes lectores juzgaran lo que se

Benito.

519.

Acabada esta
disputa suce-
de otra con
Baronio.

deue

deue seguir, y yo en esta vltima disputa que quiero començar, no me puedo fauorecer de autores como en la passada, en la qual en tantos siglos ha auido lugar, de que se mirasse la causa, y se respõdiessse à los cargos della: pero esta infamia agora, agora se acumula en el processo à Gerberto: de manera que Baronio es el primero que se la carga, y yo el primero que salgo à defenderla, así como he dicho, no tengo de alegar autores, pues no ay quien le acuse, ni quien en esta parte le abone, sino que nos hemos de guiar por razones, y coniecturas, segun el estado presente.

Carga Baronio à Gerberto, por vna Apologia, q̄ dizé escruiuo.

Para la inteligencia desta segunda causa, es menester que traygamos à la memoria, lo que arriba deziamos, de como Gerberto fue remouido del Arçobispado de Remes, por orden de Iuan Quinto decimo Sumo Pontifice. Sintio mucho esto Gerberto, por descaer de vna tan grande dignidad, y por parecerle que era mengua suya que la huuiesse acetado, nõ teniendo bastantes titulos para gozarla: así referien, que escruiuo vna Apologia, en que cuenta las actas de las sesiones del Concilio Remense, y en ella se descarga à si, y carga à su competidor Arnulfo, y de camino le quieren achacar, que dixo algunas palabras pesadas, y mayores, y no solo en deshonor de la persona de Iuan Pontifice, sino que se atreuió à la santa silla Romana. Estos escritos no auian andado en manos de todos, ni auian parecido, hasta que aora se han hallado impressos en Alemania, los quales vinieron à manos del Cardenal Baronio, el qual como es tan zeloso de la autoridad del Sumo Pontifice (como es razon) escandalizose tanto de estos escritos, que à ellos, y à su dueño,

maltrata con extraordinaria acedia: porque llama à Gerberto mal hombre, descomedido, loco, desatinado, atreuido, cismatico, herege, y otros nombres tan de pasqua como estos.

Todos estos titulos, y malos tratamiẽtos, y otros peores (si los huuiera) cõfessõ llanamente, q̄ los merecia Gerberto, si constara, q̄ aquella Apologia de la manera q̄ se ha impresso en Alemania era suya: porq̄ todos los que professamos la Fecolica Romana, estamos obligados à defender, respetar, y reuerẽciar à q̄lla santa silla, como à cabeça de la Iglesia. Y como dixé en el quarto tomo, por el año de ochociẽtos y setenta, disputado otra questiõ como esta cõ el Cardenal Baronio, en fauor de Hinemaro, tãbien Arçobispo de Remes, nõca es mi intencion, ni lo serà (siẽdo Dios seruido) de defender à los rebeldes contra la madre santa Iglesia, y contra el Sumo Pontifice: pero no querria admitir con facilidad, q̄ personas graues, y eminentes seã contados en Catalagos de hereges. Y así no constando euidentemẽte que la Apologia, y escritos, q̄ há alborotado tãto al Cardenal Baronio son de Gerberto, no es razon permitir, q̄ padezca de nuevo su honra, porq̄ si biẽ en aquellos papeles impressos, ay muchas cosas erroneas, y hereticas (como el Cardenal pòderá doctisimamẽte) pero yo tẽgo y hemẽte sospecha, q̄ son partos fingidos, atribuydos à Gerberto, el qual nacio cõ esta vẽtura, q̄ por tener tanta erudiciõ, otros à sombra de su autoridad, quieren apoyar sus errores. Hame dado mucho asidero, para pẽsar esto, ver el mal lugar dõde ha parecido, y se ha impresso esta Apologia, pero oyamosle cõtar à Baronio, cuyas palabras formales son estas por el año de nouecientos y nouenta y vno.

Benito.
519

No cõsta que esta Apologia sea la que escruiuo Gerberto.

a Tomo 4
Año 870.

b Baro. Tomo 10. Año 991

Christo.

999.

Desde se imprimio la Apologia imputada á Gerberto la primera vez.

Porro istiusmodi scripta Gerberti, tanquam ingens thesaurus inuentus à nonatoribus, in odium Romana Ecclesia sunt in lucem prodita, dupliciq; editione vulgata, altera, (dizelo por la impresiõ que hizieron los Centuriadores) cum alijs intertextis, blasphemijs, & annexis mendacijs, altera scorsum, anno superiori millesimo sexcentesimo, Frãcofurti, apud hæredes Andrea Vuchelij, hoc titulo causa. Synodus Ecclesie Galicana, ex vetusto codice Miriacensis quondam Monasterij. Mira Christiano letor, entre que sagrados Canones, Concilios Niconos, y Tridentinos; ò entre que Euangelistas, y textos de sagrada Escritura, se ha hallado este libro de Gerberto; no en España, no en Italia, no en Francia, sino en aquella parte de Alemania, dõde està escriuiendo las heregias, y en la sentina mas hedidõda q se pudiera buscar en toda ella: porque dizè Batonio, que la hallò la primera vez en las obras de los Cèturiadores Magdeburgèses, que son los mayores hereges, q ha tenido Alemania. Y es cola graciosa, que confiesa el mismo Baronio, que estaua mezclada la apologia de Gerberto, cõ otras infinitas mètiras, q entretexieron los Magdeburgèses. Quisiera mucho preguntar al Cardenal, si fuera viuo, que como le cõstaua; q estos papeles erã de Gerberto: si respõdiera, que lo dizè los Centuriadores; ya el confiesa que son mentirosos, y q mezclaron muchas blasfemias, y fabulas en sus obras, pues porque los hemos de creer en esta parte? Y si quiè dizè vnã mètira, merece q despues no le creã en otras cosas, los q han dicho tantas, y tan grandes: porq los hemos de tomar por testigos contra vn hõbre q ha sido Papa, y contra cuya dignidad ellos aiesfan todos sus tiros; pre-

tendiendo desacreditat el Sumo Pontificado de Roma de mil maneras.

Tampoco la otra edicion, que se hizo en Francofurto, tiene para mi autoridad: porque quantos libros de hereges vienen de Alemania à España, son por la mayor parte de aquella impresiõ de Andreas Vuelquello, y põgo por testigos à los señores Inquisidores de España, à quienes en diferentes ocasiones he dado auiso, y suplicadoles q no permitan meter en estos Reynos libros impresos en aquella oficina: porq yo he topado con muchos de hereges, y he dado noticia dellos, y cõfieso, que en viendo aquel cauallõ pegaflo con alas, que tienen por armas en aquella emprenta, me temo luego que tira coces, y tiemblo siempre; q veo obras de semejàte maestro, que imprime quantos libros le traen de Luteranos, y Caluinistas, y de otros monstruosos semejantes, salidos del infierno. Digolo al tanto: porque si estas obras de Gerberto se huieran hallado en partes limpias, libres de sospechas, auia mucho que reparar en ellas, pero viniendo esta agua por tan malos arduces, yo creo que las heregias, y errores, que tienen, se les han pegado de semejantes ministros, y no por culpa propia. Y es para mi grande argumento, de que lo que se contenia en la apologia de Gerberto, era Catolico, y bueno, por lo que hallo escrito en el suplemento de Aymonio, en el libro quinto, capitulo quarenta y cinco, donde auiendo contado los sucesos del Concilio Remense, y muchas cosas que passaron entre el Arçobispo Gerberto, y el Abad Leon, legado del Papa, añade: *Altercationem vero Gerberti Pontificis, & Leonis Abbatis, valde vitalem, plenius inuenies in gestis Pontificum Remorum.* Esta altercacion,

Benito.

519.

Donde se imprimio la segunda vez, es parte sospechosa.

a Aymonio
5. cap. 45

y dif-

y disputa, de que aqui Aymonio haze comemoracion, es el argumento de la apologia que escriuio Gerberto. De manera que estos escritos de quien haze tantos afcos Baronio, y los maltrata de tantas maneras, si ellos estuuieran incorruptos, como salieron de mano de su Autor, obra era muy prouechosa, como lo dize el que suplio à Aymonio escritor de aquellos tiempos, pero si los hereges de los nuestros le han pegado tanta lepra, y podre, que culpa tiene Gerberto? Y porque le han de condenar, sin oyrle? los mas autores que arriba alegamos, dizen que en costumbres, y erudicion, fue vn hombre muy auentajado, y que en esto no ay en que reprehenderle, pues como se compadecen tantos loores, si fuera cismatico y herege.

Todo el discurso de su vida de Gerberto, està dando voces, que en la Apologia se le han mezclado errores, y que se le han leuantado diferentes falsos testimonios: porque luego que se fue de Francia, le recibio en su palacio el Emperador Otton Tercero, hombre Catolico, y fauorecedor de los que lo eran. Los electores del Arçobispado de Rabena, le dieron aquella dignidad en vacando. El Papa Gregorio Quinto, le hizo merced de la colacion, y le admitio à que se sentasse en aquella silla. Los mismos Romanos en muriendo el Papa Gregorio Quinto, pidieron al Emperador, se le diesen por Sumo Pontifice. Pues si huiera hablado tan mal del Papa, y entonces huiera escrito la Apologia, como piensa Baronio, auia vn Emperador tan Catolico, de abrigrarle en su casa, y fauotecerle para otras pretensiones? Si fuera miembro apartado de la Iglesia, auia el Papa Gregorio Quinto de darle el Arçobispado de Rabena? los ciudada-

nos Romanos, que con tanta razon estiman la merced, que Dios ha hecho à aquella Ciudad, auian de pedir por Papa, à aquel, que contradazia à la autoridad y grandeza de aquella santa filla? Yo creo verdaderamente, que como Gerberto no fue Nigromantico, como se lo han leuantado, tampoco dixo las heregias que se le imputan, sino que el nacio con esta estrella, que siendo vn hombre excelente, y estimado en la vida, agora despues de muer to no se tenga por buen Moro el que no le da lançada.

Otro argumento es para mi muy grande, de que las obras que se imprimieron en Alemania por de Gerberto, ò no son fuyas, ò si lo fueron quanto à la sustancia, los hereges han ingerido muchas cosas à su proposito en ver que aora se hallan muchas cartas del mismo Gerberto, y algunas dellas alga Papiro Maso no en su vida, quando cuenta las de los Pontifices Romanos, y en la historia de los Reyes de Francia, quando refiere los sucessos de Hugo Capeto, y Roberto su hijo, y tambien el mismo Baronio b confiesa, que vn amigo suyo le embio desde Paris mas de ciento y cinquenta cartas de Gerberto, y en ninguna dellas se halla doctrina que no sea muy Catolica, y muy conforme à lo que tiene recibido la santa madre Iglesia. Pues porque hemos de creer, que en todo lo que se halla agora, hay mezcla doctrina Catolica, y en sola à quella obra, que se imprimio en Alemania; alli vomito Gerberto su pòcoña, pues es mas razon de creer, que es obra de Hereges, pues en todas las cosas que hazen, y dizen, procuran de desacreditar al Papa, y à todos los que se han sentado en la silla de San Pedro.

Despues que Baronio ha quebra-

Benito.
519.

Obras de Gerberto libres de mançillas

à Maso. in Siluestro.

b Bar. Año 999.

La vida de Gerberto, en sus sucessos prouea q no fue rebelde à la Iglesia.

Año de
Christo.
999.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.

Bar. To.
11. Año
1003.

do (como dizen) la cabeça á Gerberto le vnta los cafeos: porque da á entender, que aunque fue codicioso de tener dignidades, pero las que alcançò las administrò valerosamente. Pero oyamoslo dezir al mismo Baronio en el año de mil y tres: a porque despues que ha pueſto el epitafio, que está en su sepulcro, y mostrado por el, como murio buena muerte, y no la fabulosa, que le imputauan, añade: *Etenim, et si ipsum ad conciliandos sibi in Ecclesia gradus superiores, semper videmus inbuisse, potius tamen illis, munus explere, quod esset consecutus, omnibus numeris conatus esse videtur, ita ut nec leuisima pratermitteret in his, qua spectarent ad defensionem Ecclesie surium.* No se que palabras mas honradas, se pueden dezir de vn Prelado, q̄ las q̄ Baronio trae en fauor de Gerberto; pues afirma del, que no faltaba á su oficio; ni á las dignidades que tubo, antes las hazia con sumo cuydado, y que atẽdia á mirar hasta las muy menudas, que cõuentan al deretho de la Iglesia: indicio grande; que si el con tanto cuydado; y destreça acudia á su oficio, y al seruiçio de la santa madre Iglesia, que quando se vio Arçobispo de Remes no auia de maltratarla; escriuir contra ella, y llamar al Papa Antechristo: que es termino que se halla en estas obras impresas en Alemania, por el qual conozeo que es remiendo añadido á sus obras: porque antiguamente no se vsaua semejante language en la Iglesia; sino que estos nuevos hereges de Alemania le han inventado, y vsan del, procurando tiznar, y manchar la Iglesia, nõ teniendo ella de suyo ni arruga, ni mancha como dixo el Apostol.

b Ad Eph.
5.

Concluyo pues con dezir lo que han escrito de Siluestro Segundo

los autores graues antiguos, que Gerberto fue vn ilustrisimo sugeto, no solo excelente en sus letras, sino tambien en vida, y costumbres, y que las faltas que se le han imputado en lo que toca á la arte Magica, es fabula tan desbaratada, que no tiene pies ni cabeça. Ni tampoco ay para que le acumular la culpa, con que aora ha salido Baronio, pues se ofrecen tantas razones para disculparle, y creer que aquella obra está viciada, y estragada por malos ministros. Y quando todo corriera turbio, y dixeramos que Gerberto antes que fuesse Papa, cõ la colera que tuuo, porque le auian quitado el Arçobispado se descuydara en publicar algunas cosas, que no deuiera, ya de ello haria penitencia: porque no le admitiera el Papa Gregorio Quinto, á ser Arçobispo de Rabena, sino es satisfaziendo á la Iglesia en lo que contra ella auia dicho. Y aunque S. Pedro negò á Christo, con todo esso por las lagrimas que llorò, vemos que fue perdonado, y aora le veneramos, y respetamos por cabeça de la Iglesia Catolica, y por vno de los mayores santos della: así aũque Siluestro huiera faltado, antes que subiesse á la cùbre del Sumo Pontificado, supuesto que cõfiesan los autores que siendo Papa hizo admirablemente el oficio de Pontifice, y el mismo Baronio afirma expresamente, que no faltaba á sus obligaciones, aun en las cosas muy nrenudas, que despues assentado en los animos de todo el mundo, que Siluestro Segundo fue vno de los mejores Papas, que ha tenido la Iglesia Romana; y de los mas doctos, que en aquella silla se han assentado, y que antes, ni despues de Pontifice, nunca se desmandò contra la Sede Apostolica: porque no ay prouança con que le podamos condenar, y

519
Conclusion
en fauor de
Gerberto.

en su

en su fauor ay grauisimos testimo-
nios, de personas mayores que toda
excepcion; que se hazen lenguas en
celebrarle por hombre prudentissi-
mo, vigilantissimo, eruditissimo, y
zelosissimo de cumplir con las dig-
nidades que tenia; no faltando à sus
obligaciones en todas edades, y
tiempos.

Aunque esta question vltima es
tã graue como la passada, no me he
detenido tanto en ella, por no cãsar
al lector con tanta prolixidad, y tam-
bien, porque de vn argumẽto seme-

jante à este, dexẽ dichas algunas co-
sas en el tomo quarto, en el lugar a-
legado defendiẽdo la hõra de Hin-
nario Arçobispo Remense, que tã-
bien padece en otra causa semejan-
te, y todo lo que alli dixẽ, en defen-
sua, haze à proposito, para fauore-
cer à Gerberto, que en este lugar tã-
bien Baronio los jura, y maltrata. Y
lo que aqui digo, y traxe en el lugar
alegado, es bien que se acomode, pa-
ra boluer por la honra de los dõs
mayores personages, que tuuo Frã-
cia en aquellos siglos.

520.

Vease lo que
diximos en el
tomo quarto,
año ochociẽ-
tos y setenta.

Año de Christo 1000.

Año de San Benito 520.

*Acabase de conuertir à la Ley de Christo el Reyno de
Vngria, y lo mucho que San Anastasio, y otros mon-
ges de San Benito ayudaron al Rey Estefano.*

Capitulo. I.



La conuer-
sion entera de
Vngria refer-
uó Dios pa-
ra el Rey Es-
tefano.

PARA descansar
de las penosas
disputas del año
passado, nos ha
dado Dios en
estevna materia
muy sabrosa, y
apazible, en que veremos como la
Iglesia se alegró: porque entraron
debaxo de su gremio, y obediencia
innumerables infieles, que por mu-
chos siglos despues, ellos, y sus de-
cendientes fueron muy Catholicos.
Y si bien hemos dicho que ya en
Vngria entraron nuestros monges
à predicar, vna vez quando vino à
ella S. Vuolfango, y notamos, que
entonces no se conuirtieron, sino
cinco mil personas: pero en la segū-
da entrada, fue S. Adelberto, el q̄ hi-
zo mas copioso fruto, porque bap-
tizado al Rey Estefano, fiẽdo niño, re-

duxo al gremio de la Iglesia mu-
chissimos millares de infieles: mas co-
mo se detuuo en Vngria poco tie-
po, y passò luego à Prusia, donde le
martyrizaron; no acabò de reducir à
aquel Reyno enteramentẽ à la Fe:
porq̄ tenia nũestro Señor guardada
esta cõplida victoria, y la gloria entera
de la cõuersion del Reyno de Vn-
gria, para los tiempos del Rey Estefa-
no. Asì lo dixò vn Angel à su padre
el Duque Geysa, q̄ el tenia las manos
llenas de sangre, y que estava refer-
uado para el hijo, que le auia de na-
cer, la total conuersion del Reyno de
Vngria, como se cumplio en este
tiempo: porque Estefano fue el que
edificò las Iglesias, el que repartio
los Obispados, e hizo cosas señala-
das que aora hemos de yr contan-
do.

Murio Geysa padre del Rey Es-

tefano

1000.

El Rey Estefano llama predicadores de todas Provincias.

estefano el año de novecientos y noventa y siete, en el mismo que martyrizaron los de Prusia á san Adelberto, y si bien que quedo de muy poca edad en el Reyno, todos los autores le alaban, y engrandecen notablemente, de muy zeloso de la honra de Dios, y de que se dilataste la Fé Católica, de muy prudente, y en quien concurrían las virtudes en grado heroyco, por las quales despues la madre santa Iglesia, le tiene admitido en el numero de los santos. Como el santo Rey se auia criado á los pechos de san Adelberto, no se hallaua sin monges de San Benito, assi en entrado á gouernar, echò vn bando por toda Europa, en que cobidaua á los Religiosos, para que viniessen á predicar á su Reyno, q̄ tenia mucha necesidad deste socorro: porque auia mas infieles que Christianos. Acudieron de muchas partes mōges al llamamiento del santo Rey, fueron Italianos, fueron Polacos, fueron Boemios, pero de dōde acudió mas gente, fue de Italia. Tēgo dos autores graves que me dan luz para saber como fue este llamamiento, porque el Cardenal Leō Oficiense en el libro segundo, capitulo setenta y nueue, ^a refiere como el Rey Estefano, embio vna Cruz de oro muy hermosa al Monte Casino, pidiendo al Abad con instancia embiasse monges, para que fuesen á predicar á Vngria. El otro autor es el Cardenal S Pedro Damiano, ^b que en la vida de san Romoaldo, cuenta de muchos discipulos deste santo, que passaron á Vngria, y el mismo san Romoaldo en persona siguió esta derrota: pero nuestro Señor q̄ le tenia guardado para otras cosas, no le dio salud, con que proseguiesse esta jornada, pues quando la acometia caia enfermo en la cama, y en boluiēdo házia Italia, luego te-

^a Host. hist. Cas. lib. 2. cap. 79.

^b Pedro Damiano in vit. Romu. cap. 39.

nia salud: porque queria nuestro Señor por este camino hazerle cabeça de vna Congregacion tan insigne, y tan grande como es la Camaldulense. Pero dexemos esto, para los años que aora vienen, porque lo hemos en ellos de tratar muy de proposito, y boluamos á Vngria á ver los monges que fueron á ella, y ayudaron á la santa empresa del Rey Estefano.

Entre los principales Capitanes, y mas insignes sugetos, que aora se alistaron en fauor desta santa demanda fue vn monge Italiano, llamado Africo, que porque despues se le mudò el nombre en Vngria, y se dixo Anastasio, que se pega mejor cō nuestras orejas, assi le pienso llamar de aqui adelante. Era pues Anastasio monge de aquel celebrado Monasterio de S. Bonifacio, y S. Alexo de Roma, seminario de esclarecidos varones en estos tiempos, donde era Abad Leō, Legado que fue del Papa en Francia en aquel negocio tan graue, y pleytos tan reñidos entre Gerberto, y Arnulfo, que cada vno pretendia ser Arçobispo de Remes. Fue assi mismo professo de aquel Monasterio S. Adelberto Obispo de Praga, y á donde viuia con harto cōsuelo, y alegria de su alma, por considerar quan en su punto estaua en aquella casa la obseruacia monastica, y el desseo de agradar á nro Señor. Pero como vimos, no le dexaron gozar desta paz, y quietud, mādandole el Sumo Pontifice boluer á Boemia á su Obispado, mas el santo que estaua exercitado en tratar cosas espirituales, hazia se muy de mal dexar tá santa cōpañia, y ya q̄ no podia gozar de todos los mōges de aquel Conuēto, como el quisiera, alcançò del santo Abad Leō, le diesse algunos de los mas aprouechados para llevar le Regla de San

120.

S. Anastasio monge Romano, Abad en Boemia.

Benito, y plantarla en el Reyno de Boemia, que si bien auia ya Monasterio de monjas, como dexamos visto arriba, pero de monges no consta que le huuiesse. El Abad Leon condescendio con el gusto de S. Adelberto, y embio en su compañía algunos monges espirituales, y doctos, entre los quales de quien mas caudal se haze, es de Anastasio: porque vemos, que en llegádo S. Adelberto á Praga, edificò no muy lexos della vn Monasterio muy religioso, y muy rico, llamado Breunobiése, y puso en el por primer Abad á S. Anastasio, en cuyo tiempo se guardò en el estrechísima obseruancia, y el Obispo Adelberto, y el Duque Boleslao se yuan muy de ordinario à entretenir con aquellos santos Religiosos, pagandole mucho de la santidad, y modestia de sus personas. Ya deuia de venir S. Anastasio hombre muy hecho, y traia gran caudal de espíritu, pues del dizè Iuan Dubrauió en la historia de Boemia, libro sexto: *Vir tanta sanctitatis, et uirtutis, ut mortuum discipulum, precibus suis à morte excitauerit.* Y pues ya en Boemia era de tan grandes merecimientos, que resuscitaua vn muerto, que será despues de muchos años, que siruio à nuestro Señor, en muy largas peregrinaciones que anduuo, y diferentes jornadas que emprendio, como agora veremos.

a Dub. li. 6

S. Anastasio fue à predicar à Vngria.

Estando S. Anastasio haziendo officio de Abad en este Monasterio Breunobienese, le llegó la nueua, de como el Rey Estefano, llamaua; y combidaua à Religiosos, para que predicassen en el Reyno de Vngria, y acabassen de conuertir à los infieles, que aun auia muchos. Pareciole à Anastasio que esta era buena ocasion, para conquistar el cielo, y acordauasele de que muy pocos años

antes, su gran amigo, y padre S. Adelberto auia hecho en aquel Reyno muy buena sementera: assi tambien el siguió sus pisadas, y dexando concertado el Monasterio Breunobienese, y puesto en el personas espirituales, de quien el se fiaua, se partio para Vngria, y se presentó delante del Rey Estefano, y se ofrecio à servirle en la peregrinacion, y cōuersion de los Gétiles. Recibiole el Rey con grandísimo contento, y luego de buena entrada, en las rayzes del monte Ferreo, le permitio, que hiziesse vn Monasterio de la Ordè de S. Benito, al qual el Rey dotò magnificamente, y edificò vna suntuosa Iglesia, con las demas oficinas de la casa.

San Anastasio y sus monges comenzaron el officio, à que auian venido, predicando à los pueblos que estauan cerca de su Monasterio, y en todos sus contornos con tá buenos successos, que el enemigo del linage humano tuuo embidia destos buenos principios, y procurò estoruar la paz, que auia en el Reyno de Vngria para rio buelto (como dizem) ganar algo estoruando la predicacion del Euangelio. Era el Capitá de los rebelados vn tyrano, llamado Cupa, juntò consigo muchos infieles que no podian sufrir el acrecentamiento que lleuauan las cosas de nuestra sagrada Fè: pero à este tyrano, y à otro tio de Estefano, llamado Geyfa (que tambien despues se rebelò) los vencio el santo Rey, porque no menos le fauorecia nuestro Señor en las cosas de la guerra, que de la paz. De los diezmos de las cosas ganadas en la primera guerra contra el tyrano Cupa se acrecentò notablemente el Monasterio de S. Martin; de quien trataremos en el capitulo siguiente, que aora quiero acabar de contar la vida de S. Anastasio;

San Estefano salio uirorioso, y enriquecio los Monasterios.

tafió;

Christo.

1000.

San Anastasio hecho Obispo, se parte à Roma.

tafio, y las mercedes que Estefano le hizo, y los seruicios que el hizo al Rey.

Como las cosas de la Religion yuan de bien en mejor, edificaua el Rey muchas Iglesias, y Templos, y dio orden de nombrar Obispados, y Arçobispados, para que tuuiesse las ouejas pastores conocidos que las apacentassen, y gouernassen: y porque ya tenia conocimiento del valor de Anastasio, no se contentò con auerle acrecentado cõ la Abadia de san Martin, que era el mejor Monasterio que por entonces auia en Vngria, sino que le nombrò por Obispo de la Iglesia Colocèse. Determinò tambien el santo Rey que Anastasio fuesse à Roma donde ya le conocia, y tenia muchos amigos, y que lleuasse vna embaxada al Sumo Pontifice de parte suya, y del Reyno con este orden: lo primero que diesse la obediencia à su Santidad de parte de los fieles recién conuertidos, y le suplicasse, nombrasse à la ciudad Estrigonia por Metropolitana de todo el Reyno de Vngria. Tambien encargò el Rey à Anastasio que hallando buena ocasion, tratasse con el Papa, de que le embiasse la Corona de Rey de Vngria de su mano: que si ya bien los del Reyno le auia jurado por Rey, pero no le parecia, que se le sentaua bien la Corona, si por ordẽ del Vicario de Christo no se la pusiesse.

S. Anastasio alcanza del Papa Corona para el Rey de Vngria.

Partido S. Anastasio de Vngria, llegó à Roma à tiempo que estauan embaxadores de Polonia que venia con la misma embaxada à Roma, y auian suplicado al Sumo Pontifice diesse Corona de Rey al Duque de Polonia. Bonfinio en la historia de Vngria, y el Obispo Cartucio en la vida que escriuio del santo Rey Estefano, dizen, que el Duque de Polonia que pedia esto, era vno lla-

mado Niesca, que fue el primero que se conuirtio à la Fè Catolica: pero ya Miesca, à quien otros llamã Miezislao por este tiempo era muerto, y assi entiendo, que los embaxadores eran de su hijo Boleslao que gouernaua por este tiempo. A este (como vimos) el Emperador Otò Tercero le auia puesto Corona de su mano, y assi se cree que los embaxadores que aora venian, era para que confirmasse este negocio de proposito, y se hiziesse de cal y canto, cõfirmando el Sumo Põtifice à lo que el Emperador auia dado principio. El Papa vino de buena gana en hazer lo que los Embaxadores de Polonia le pedian, y tenia aparejada vna Corona, que mado labrar muy rica para dar à los embaxadores que allí estauan de parte de Boleslao. La noche antes que san Anastasio llegasse à Roma, tuuo el Papa vna reuelacion en que vn Angel le declarò, como la voluntad de Dios era, que aquella Corona que estaua aparejada para el Duque, ò Rey de Polonia, se diesse à Estefano merecedor de qualquier honra, y le mandaua oyesse y admitiesse la embaxada que le venia de parte del Reyno de Vngria. En esta ocasion pues llegó à Roma san Anastasio, besò los pies al Papa, declarò los grãdes seruicios que Estefano hizo à la Iglesia, reduziendo à su gremio tantos hijos perdidos, è infieles como auia en aquel Reyno. Referia Anastasio al Papa la mucha virtud de Estefano, su valor, sus prendas, su Christianidad, y supo tan bien relatar su embaxada que el Papa se holgò de oyr tan buenas nueuas, y como ya por otra parte, auia sido aconsejado del Angel, diesse la Corona à Estefano Rey de Vngria que estaua aparejada para el de Polonia, vino de muy buena gana en condescender con la

Benito.

120.

peticion de Anastasio. En lo que tocava à la distribucion , y reparti- miento de los Obispados, y de nom- brar Metropolitano , dio el Sumo Pontifice sus vezes à Estefano, aña- diendo vn gran fauor de embiarle vna Cruz , para q̄ se la lleuassen de- lante, como à los Arçobispos, decla- rado, que pues el Papa por llamarle Apostolico la lleuaua, era bien que Estefano por ser Apostol de tantos pueblos gozasse de semejante pre- rogatiua y excelencia.

El Rey Este- fano corona- do y vngido.

Dio la buelta san Anastasio para Vngria; donde ya auian llegado las nueuas del buen despacho que tuuo en Roma : hizo se vn muy solene recibimiento en la Corte , pre- sentò al Rey la Corona que le traia, y la Cruz con cartas muy amorosas de su Santidad , y aprouechandose Estefano de la mucha merced que el Sumo Pontifice le hazia, se coro- nò de nueuo , y fue vngido como acostumbran muchos Reyes: tam- bien acetò la merced, que el Papa le concedio, è hizo nombramiento de las Ciudades, en donde auia de auer Obispos, señalò los distritos, y ter- minos, y puso la silla Metropolitana en la ciudad de Estrigonia, que era muy grande , y populosa , y à quien el Rey tentia muy singular aficion : tambien dio ordè de nom- brar vn Arçobispo , que mereciese ser el primer pilar de tan gran fa- brica.

Nòbramien- to de Arço- bispo de Es- trigonia en Sebastiano monge:

Como el Rey acudia muy de or- dinario (segun luego diremos) al Monasterio de san Martin de Pa- nonia, y conocièse los sugeròs mas auentajados, que auia en aquella ca- sa : escogio para que fuesse Arço- bispo à vn monge muy religioso, llamado Sebastiano, à quien el Rey amaua tiernamente por sus muchas virtudes , y prendas , mas como Dios (muy de ordinario) castiga à

los que recibe por hijos, açotò à Se- bastiano, con vna graue enferme- dad, de la qual quedò ciego, y priua- do de la vista corporal. Entonces el Rey dio orden, que san Anastasio, siendo Obispo Colocente., gouer- nasse juntamente la Metropoli de Estrigonia, pero fue nuestro Señor seruido , de restituyr la vista à Se- bastiano, dentro de tres años , y en esta fazon, anduuo tan hidalgo san Anastasio, y con tan buen termino, que le boluio el Arçobispado , que estaua en su cabeça, y el Papa le hizo à el merced, y à la Iglesia Colocen- se , à ella de leuantarla en Iglesia Metropolitana, y à el embiarle pa- lio, como à nueuo Arçobispo. Es- tos dos Prelados Anastasio, y Sebas- tiano, siruieron con mucha volùtad y fidelidad al Rey Estefano en la tierra , y à Iesu Christo en el cielo, porque ayudaron cõ todas sus fuer- ças, en la conuersion de los Gentiles, con muy prosperos sucessos, y eran de mucho prouecho, para los intè- tos del Rey, en fundar diferètes Igle- sias y Monasterios. Era cosa mara- uillosa ver el zelo , y santas diligen- cias del Rey, en enriquecer las Igle- sias, y Monasterios, desseando, que en ellos se viuiesse con mucha re- formacion. Tres vezes (dize el au- tor de la vida deste santo Rey) a que andaua en el año las estaciones de los Conuentos, que edificaua, y nũ- ca se partia dellos, sin dexarles hecha alguna merced, ò limosna.

Benito: 520.

a Carthui- cius apud Surium. Aug. 4.

Casamiento del Rey Es- tefano, y mu- erte de san Anastasio.

Casose san Estefano con Gisela, hermana del Emperador Henrico Segundo (y no hija , como algu- nos han dicho.) Fue matrimonio ordenado del cielo : porque Gisela era vna Reyna de inculpables cos- tumbres, muy dada à la oracion , y à hazer limosnas , y liberal para con las Iglesias ; finalmente digna de tal hermano , y tal marido.

Deste matrimonio tuuieron san Estefano y Gisela vn hijo , llamado Hemerico , semejante à sus padres en vida , y costumbres , à quien la Iglesia venera por santo : venturosa casa , en la qual con tantas veras se seruia à nuestro Señor , pues marido , muger , è hijo , todos eran auentajados en perfeccion. Pero de las virtudes de san Hemerico hablaremos con mejor ocasion en el capitulo que viene, que aora quiero cerrar este , con la muerte de san Anastasio , el qual auiendo gouernado dos Arçobispados , el Estrigonense , y el Colocente , con gran cuydado , y aprouechamiento de sus ouejas , illustre en santidad , y milagros le lleuò nuestro Señor al cielo , à darle el premio de sus muchos merecimientos.

La fundacion del Monasterio de san Martin de Pan nia , y memoria de algunas calidades suyas y mercedes que le hizo el santo Rey Estefano.

Capitulo II.



Monasterio de San Martin, quando se començò , y su riqueza.

N T R E los santos de mas nõbre q̄ ha tenido el Reyno de Vngria, si no es el q̄ mas, fue el glorioso san Martin , à quien de ordinario llaman el Turonense , por auer sido Obispo de la ciudad de Tours en Francia : mas es cosa sabida, que el santo era natural de Vn-

gria , y por esso algunos le llaman *Martinus Panonius* , por ser natural de Panonia , que aora se llama Vngria. Auia en aquel Reyno memoria deste santo , y dezian , que solia tener oracion en vn monte , que por esso le llamaron sagrado , por auerle honrado san Martin , con su presencia , y ennoblecido con su oracion. Aqui el Duque Geyla , padre del Rey Estefano , auia començado à hazer vn Monasterio , como se colige de vn priuilegio, que yo põgo entero en la Apendice: a porque en el se da mucha noticia , de las cosas de Vngria , que yo hê tratado en este lugar. El Monasterio de san Martin, se començò à acrecetar notablemente en los tiempos del Rey Estefano, despues que el santo huuo vna gran vitoria , contra el tyrano Cupa, de la qual el Rey se contentò con la hõra , è hizo que todo el prouecho vinieste al Monasterio de san Martin de Montefacro , la tercera parte de la presa se aplicò para el ornato del Templo , y los diezmos de vn pueblo llamado Simigiente (que deuia ser del tyrano) asi de pan, como de vino, y ganado , se adjudicaron para el Monasterio de S. Martin, con que vino à ser muy rico , y muy poderoso : estaua en el Obispado Vesprinense , pero esento de su jurisdiccion: sobre los diezmos huuo entre el Monasterio y el Obispado algunos pleytos, que yo no quiero tratar , pero bien tienen noticia dellos los Iuristas, pues en el capitulo *veniens* , que es el diez y nueue del titulo de *sententia, & re iudicata*, y el capitulo *exhibita, de rerũ per mutatione* , quando se trata alli del Monasterio de san Martin de Panonia, es desta Abadia de san Martin , que yo llamo por otro nombre de Monte sacro, començada à edificar por el Duque Geyla , y acrecentada

a Escritura
34.

Año de
Christo
1000.
Observancia
del Monaste-
rio de S. Mar-
tin.

por el Rey Estefano su hijo.
La observancia y puntualidad de esta casa, fue de lo mas auentajado, y excelente, que auia en Vngria: porque si bien en todos los Monasterios della agora à los principios de la Iglesia primitiua, se viuia con gran religion y pureza, pero aqui en san Martin, fue mas conocida la obseruancia, y puntualidad, y el seruo que auia en esta sazón en el Monasterio de san Bonifacio de Roma, se passò à esta casa como nieta de aquella. Vn exemplo quiero contar, que pone muy à la larga Bonfinio, en la historia de Vngria Decada segunda, libro primero, del autor de la vida de S. Emerico, que anda en Surio, y de la deuocion que experimentò en este Monasterio el Rey Estefano, y por el hilo (como dize) se sacara el ouillo, y de vn acciemento (que contare) se conocera la mucha perfeccion, que auia en aquesta casa. Como el Rey era tan deuoto, nunca salia de nuestros Monasterios, especialmente deste de san Martin, lo mismo acontecia à su hijo el Principe Emerico, moço en edad, pero tan acrecentado en las buenas costumbres, y de vida tan espiritual, y perfecta, que ya en sus tiernos años, auia hecho voto de castidad, y todos sus entretenimientos, eran rezar, ayunar, oyr sermones, andar estaciones, acudir à los Monasterios, &c. Lleuauale el padre à nuestras casas, quando las yua à visitar, y vn dia auiso el Rey al Conuento de san Martin, como se queria entretener en el con los Religiosos. Los monges como lo tenían de costumbre (y es razon de hazerle con los Reyes), salieron à recibir à Estefano, y à su hijo Emerico, y el Rey hizo, que el santo Principe se adelantasse vn poco antes que el llegasse.

à Bon. Decada 2. li. 1.
b Sur. to. 6.
nonc 5.

No apartaua el Rey Estefano los ojos de Emerico, porque ya tenia conocido, que era Templo del Espiritu santo, y valo el logido de Dios, y todas las acciones que ubian, le parecian, que era con acortado, y guiadas por algun buen Angel. Notò esta vez ríuel, que à los monges que le salieron à recibir, los abraçaua, y data ocultos de paz, pero diferentemente trataua à vnos, que à otros: por que de estos los abraçaua dos vezes, à aquellos tres y otros llegó à darles paz siete vezes. Dissimuló por entonces el Rey, y despues llamando à parte à Emerico, le rogò dixesse, que porque hizo aquella particularidad, de mostrar mas amor à vnos que à otros. El santo moço, que alumbrao por el espiritu superior, conoció los merecimientos de aquellos Religiosos, confesso al Rey, y le dixò, que auia hecho mayor muestra de amor, o menor, conforme al aprouechamiento espiritual de cada monge, y à la pureza de su vida passada: y à los que auia mostradò mas cariño, y abraçado siete vezes, era con aquellos que auian guardado virginidad toda la vida.
Tenia gran desseo el Rey de saber, si su hijo Emerico acertaua, o se engañaua, en juzgar à aquellos, o à estos monges, por mas perfectos. El mismo en persona se fue al Monasterio de san Martin, con solos dos criados, y asistia à las horas del Conuento, no solamente de dia, sino tambien de noche, y notò, que vnos monges en saliendo de Maytines, se boluian à sus camas, à dormir otro rato, para leuantarse à Prima, mas algunos quedauan en oracion todo aquel tiempo intermedio, que ay despues de Maytines hasta Prima: que es el mas acomodado para tratar con Dios, y en estas oca-

Behito.
20.
El Principe Emerico favorece à los monges conforme su pureza.

Experiencia que hizo el Rey con el monge Mauro.

Año de
Christo.
1000.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.

520.

a Escritura

34.

fiones echò el Rey claramente de ver, como estos que se quedauan en contemplacion, eran aquellos, à quienes su hijo Emerico auia dado mas estrechos abraços, y mas vezes. Aun con todo esso hizo vna prueua terrible, que parece se puede permitir à vn Rey tan santo. Llegose à vn monge llamado Mauro, y le preguntò con mucha instancia, si auia guardado castidad toda la vida (porque el hipo del Rey todo era saber, si su hijo Emerico se auia engañado, ò acertado en lo que auia hecho) del santo monge Mauro nunca se pudo acabar con el, que respondiessse en forma, y à proposito, sino estaua mudo, como si no supiera hablar. Aun no se contentò el Rey con esta prueua, otro dia en Capitulo, hizo que el Prelado riñesse à Mauro asperamente, estando el presente, acumulandole algunos crímenes, y excessos, à los quales san Mauro, ò no respondia, ò si hablaua alguna palabra, era con mucha humildad, y sumision. Ya el Rey por la humildad fue conuencido de la pureza, y vida de san Mauro, y allí en publico Capitulo loo sus costumbres, è hizo insinuacion de la razon que le auia mouido à maltratarle de palabra, y para soldar las defabridas que le auia dicho, le hizo vna insigne obra, de las que el mundo estima en mucho, dandole el Obispado, que en Vngria llaman de Cinco Iglesias.

Con estos testimonios, y otras experiencias, el Rey Estefano tuvo mucha satisfacion de la santidad, y obseruancia de aquellos padres, y los quiso con extraordinario amor, y se le mostrò al Monasterio en muchas ocasiones: porque vltra de las rentas, y grandes possesiones que le dio, le hizo merced de esentarle de toda jurisdiccion de Duque,

Marques, Conde, Vizconde, Obispo, y Arçobispo, que assi dize el priuilegio, que yo pongo entero en la Apendice. Pero no quise dexar de apuntar luego aqui vna clausula, muy notable: porq se vea el amor que el Rey tenia à este Conuento. *Significamus (dize) quod nos interuentu, consilio, & consensu domini Anastasij Abbatis, Monasterij sancti Martini, in monte supra Panoniam sito, à genitore nostro incepto, quod nos per Dei subsidium, ob anime nostre remedium, pro stabilitate Regni nostri, ad finem perduximus, talem concessimus libertatem, qualem detinet Monasterium Sancti Benedicti Casinensis, quia propter orationes sanctas fratrum eiusdem Monasterij, consiliante domino Anastasio, perscripto Abbate, & iugiter adiuuante, confortati, & laureati sumus.* En estas pocas palabras se contienen muchas circunstancias necessarias, para la verdad desta historia, y para conocer las calidades de san Martin de Panonia. Porque consta lo primero, que esta Abadia ya estaua conuencida à edificar, en tiempo del Duque Geyza, y que la acabò, y puso en perfeccion el Rey Estefano. Tambien se conoce deste priuilegio, que san Anastasio (de quien diximos tantas cosas en el capitulo pasado) ademas de auer sido Abad del Monasterio de San Benito, en el monte Ferreo, el Rey le acrecentò con esta Abadia de san Martin, antes de promoverle à ser Obispo y Arçobispo. Entiendese tambien por esta escritura, el mucho caudal que el Rey hazia de las oraciones de los monges desta casa, pues à ellas agradece sus vitorias, y el auer sido coronado. En premio del cuydado que tenian los monges de enco-

mandar-

Privilegio de
el Rey Estefano en fauor
del Monasterio,
y su declaracion.

Año de

Christi
1000.

mandarle a nuestro Señor, dize, que da libertad a la casa, qual la posee el Monasterio de Monte Casino en Italia, que si el letor huuiere passado los ojos por lo que yo dexé escrito en el primer tomo de este gran Monasterio, echára de ver sus calidades, y la cumplida exención, que el Rey le daua: porque la Abadía de Monte Casino es *nullius diocesis*, y el Abad en toda la Abadía tiene jurisdiccion temporal, y espiritual, y fue siempre cabeça de muchos Monasterios en Italia, y en muchas partes, que la reconocen por madre: y así sin duda esta Abadía de san Martin de Panonia; fue en todo muy auentajada, teniendo muchos Prioratos sugetos, estando ella libre, y sin dependencia de ninguna jurisdiccion, sino es de la del Sumo Pontifice. Perseuera (a lo que yo creo) agora esta casa, a lo menos estaua en pie el año de mil y quinientos y setenta y nueue, de quando ay impresion nueua de vn Breuiario en Viena por Lucas Alauto, y pues se imprimio Breuiario para los monges della, cierto es estaua en pie.

Da se relacion de algunos santos martyres, y confesores, que florecieron por este tiempo en Vngria.

Capitulo III.



S. Mauro confesore las vidas de S. Andres, y S. Benedicto.

VANDO hizimos relación poco ha, de aquel monge san Mauro, a quien el Rey hizo Obispo de

Vngria: se me acuerdo de vna obra, que compuso este santo, en que trató de la vida de dos monges nuestros, deste tiempo, cuyos nombres son, san Zoerardo, y san Benedicto: al primero le llaman de ordinario otros Andres, y esse nombre usaremos de aqui adelante. Estos dos monges si bien hazian vida eremitica, pero el Benedicto continuaua a entrar mas vezes en el Monasterio de san Martin de Panonia, y de auerle tratado san Mauro, y tener relacion de san Andres, vino a tener deſſeo de escriuir sus vidas, que han menester tener vn tan grande autor, para que se hagan crederas, y posibles las grandes penitencias que hazia el monge Andres, las quales contaua Benedicto a S. Mauro. Confieſſo que entrara a referirlas con miedo, si la santa madre Iglesia, no huiera recibido a estos dos monges religiosissimos en el numero de los santos: porque les celebra su fiesta a primero de Mayo, y en el los Martyrologios señalan sus vidas, y teniendo tan buenos originales, me he vencido, para contar cosas tan extraordinarias, como agora veremos.

Dize pues san Mauro, que siendo el muchacho, vio vn monge llamado Benedicto, que venia muchas vezes al Monasterio de san Martin de Panonia, y que le contaua, que auia en Vngria vn Monasterio llamado Zagor, cuya Iglesia estaua dedicada a san Hipolito martyr, de donde era Abad Filipo, y a la fama de la merced que el Rey hazia a los Religiosos, fue Zoerardo (que era natural de Panonia) a tomar el abito a Vngria: dioſe el Abad Filipo: mudole el nombre barbaro que traia, y llamole Andres. Ya he dicho muchas vezes que nuestros monges hazian vida cenobitica en

Benito.

120.

S. Andres tomó el abito; y se apartó al yermo.

Christo.
1000.Benito.
520.

comunidad, pero permitiafeles apartarse à los yermos, quando eran llevados del espíritu de hazer gran penitencia, por no estar obligados, à yrse al passo del Conuento, sino hallar libertad de tener mas oraciõ, y hazer mayores mortificaciones: porque ay hombres con espíritu tã fogosos, y encendidos en el amor de Dios, que se ahogan, yendo al passo de vna comunidad, aunque sea muy concertada, en donde no es bien, que aya extremos, ni que se permitan: y para dar lugar à espíritu feruorosos, se inuentaron las ermitas, y los Prioratos. Con licencia pues de su Abad, se fue san Andres à su ermita, pero no estaua del todo solo: porque consigo tenia al otro monge Benedicto, que contò las cosas (que diremos) à san Mauro.

Suma abstinencia de S. Andres.

Començò san Andres su vida espiritual por la abstinencia, que à los principios es virtud muy essencial (y aun en todos tiempos) para domar los brios, y lozania de la carne: algunas vezes dexaua de comer tres dias, en honra del que ayunò por nosotros quarenta, y si las fuerzas naturales le ayudaran, segun el animo que tenia, se atreuiera à pasar estos limites. Pero mas maravillara otra cosa, que cuenta el mismo autor, porque dize, que en vna Quaresma no comio san Andres mas de quarenta nuezes, tomando cada dia la suya, y así llegó ayudando hasta la santa Pascua, y si fuera vn hombre holgazan, y que se estuiera mano sobre mano, aun no pareceria caso tan milagroso, passarse con tan poca comida, pero despues que auia estado mucho tiempo en oracion, nunca dexaua de exercitarse en obras de manos, y quando no tenia otra cosa que hazer, cortaua en el monte leña con vna hacha. Vna vez el cuerpo asfi-

gido con tantos trabajos, desmayò, y cayò con la carga, y en esta ocasion fue fauorecido de vn Angel, que le leuantò, y traxo à la celda, y auiendo conocido por reuelacion, quien le auia ayudado, y que Benedicto (que contaua esta historia à san Mauro) lo auia entendido, le conjurò que en tanto que el viuiesse no lo dixesse à nadie.

Aun mas extraordinaria penitencia es, la que agora contare: porque si bien la abstinencia quebranta mucho el cuerpo, mucho mas le acaba la falta del sueño: este era tan poco, y tomado con tales circunstancias, que es marauilla, como podia passar vn hombre, dado à la oracion, para la qual los hombres espirituales, y prudentes, resueluen, que es necessario dormir algunas horas, y lo que basta para descansar la cabeça. Tenia san Andres vna gran tabla de roble, y en contorno della puso vnas cañas agudas de todas partes, para no se poder echar de largo, y si se atreuiesse, lo pagasse luego de contado, hiriendose con las puas, y así se echaua medio de rodillas, medio encogido, y pareciendole aun esto mucho descanso, tomò vna corona de madera, y en ella puso quatro piedras, vna adelante, otra atras, y à los dos lados, para que quando quisiesse llegar la cabeça à alguna parte, hallasse en que tropezar, y ocasion de recibir pena, y dolor. Y aunque en esta ocasion san Mauro se diuerte à contar la muerte de san Benedicto, por quitar confusion, yo quiero primero acabar de referir la penitencia de san Andres, que aun falta otra cosa mas penosa, y mas extraordinaria que las dichas. Contosela Filipino, Abad que era de San Andres, y testigo de vista à san

Notable penitencia en tomar el sueño.

Mauro

1000.
Vna cadena
con q̄ estaua
ceñido se le
merlo de tro
de las carnes.

Mauro autor desta historia.

Llegose el tiempo de la muerte del bienaventurado penitente san Andres, y conociendo que estaua tan cercana, rogo à los circunstantes, que no le desnudassén, hasta que viniessé el Abad Filipo, à quien el embió à llamar. Llegò Filipo tarde: porque ya el santo auia espirado, y conforme à la costumbre de aquel tiempo, mandò que quitassen los vestidos à Andres, para lauarle. Cosa marauillosa! hallaronle que tenia vna cadena, no solo à rayz de las carnes (que dessa manera muchos penitentes las traen) sino que se auia entrado à las mismas entrañas, la qual se auia incorporado de tal manera en el santo, que el mismo pellejo la tenia cubierta toda, ni se entendiera que la traia, sino que por el ombliigo se echò de ver el nudo, y al tiempo de sacarla, todas las costillas dieron vn estallido, y eruxieron, en que se conocio estaua pegada con ellas, quedando todos pasmados quantos estuieron presentes, de que persona humana pudiesse auer pasado vn tan grande martyrio en esta vida. Esta penitencia de la cadena fue muy publica en toda Vngria, y el mismo san Mauro dize, que con grandes ruegos alcançò que le diessen la mitad della, la qual era tan estimada, que viniendo à noticia del Duque Geysa, se la sacò al mismo Mauro, pidiendoselo con mucha instancia, y despues la mostraua por vn caso milagroso, de que hupiesse estado sepultada en las carnes de vn hombre, y que pudiesse viuir con tan crueles tormentos.

Mas para que se entienda, que estas penitencias, que realmente en si son excessos; pero que lo dexan de ser, quando Dios interiormente

te anima à los suyos, para que emprendan, y salgan con semejantes mortificaciones, y tan dificultades, contare dos milagros muy grandes, con que se echara de ver que la vida de san Andres, y sus penitencias, fueron acceptas à nuestro Señor. En aquel gran desierto (dòde auia viuido el santo) andauan algunas compañías de ladrones, y los tales pocas vezes tienen paz: porque el interes que les haze agauillar, y juntarse vnos con otros, es se mismo es causa, de que aya mil encuentros entre ellos. En cierta renzilla que tuieron, salio vno de los ladrones herido de muerte, y porque no fuesse hallada, ni sentida su maldad, se determinaron los compañeros, de llevarle à la ermita de san Andres. Yendo por el camino, el herido espirò, pusieronle en la ermita escondido, para enterrarle, y à la media noche, que les pareció hora mas acomodada, para entregarle à la tierra, quando llegaton à el le hallaron viuo. Espantaronse todos, y de miedo querian echar à huyr, pero el hombre los detuuò, y habló, diciendo, que san Andres le auia resuscitado, y que en agradecimiento de tan gran merced, el se queria quedar en aquel lugar, para hazer penitencia de los pecados passados, y así lo hizo, perseverando en aquel puesto, todos los dias de su vida.

Otro milagro (tan grande como este) contó el Abad Filipo à san Mauro; porque dezia, que en la ciudad de Nitria, por ciertos delitos que vn hombre auia hecho, le condenaron los juezes à que fuesse ahoreado: al tiempo de la execucion de la sentencia, el hombre en su coraçon estaua siempre llamando à san Andres, que le

120.

Segundo milagro de san Andres.

Milagro que obrò el Señor por san Andres.

Año de
Christo.
1000.

Coronica General de san Benito.

Año de S.
Benito.
520.

fauorecicse, en aquel duro trance, el santo le oyó, y quando el verdugo le apretaua los cordes, le sustentó, y fauoreció de manera, que entendiendo todos los ministros de la justicia, quedaua ya muerto, se fueró, y le dexaron colgado de la horca, pero san Andres que le ayudó, para q el verdugo no le ahogasse, le descolgó tambien della, y el hōbre libre, en reconocimiento del fauor recibido, se vino à presentar al Abad Filipo, cōtando le las mercedes q nuestro Señor le auia hecho, por la intercession de san Andres, à quien auia llamado, y de cuya intercession se auia fauorecido.

Muerte de S.
Benedicto.

Digamos tambien vna palabra del monje Benedicto, de quie al principio referiamos, que fue compañero, y discipulo de S. Andres, y auia sido testigo de sus extraordinarias penitencias. Este santo se quedó en la celda de su Maestro por tres años, imitandole en hazer vna vida muy aspera, y rigurosa. Como tenía gran fama de que le visitaua diferētes personas: pensaron algunos malos hōbres, que tambien tendria mucho dinero, van determinados à su celda: facanle della, y lleuanle à la ribera del río-Vuaga, y allí le degollaron, y para que fuesse el negocio mas secreto, le escondieron en el mismo río. Los deuotos que solian acudir à su ermita, viēdo que faltaua, le procurauan buscar por diferētes partes, pero no le hallado, Dios se le descubrio por el camino que ellos menos pēsauan, con indicio de vna Aguila, que vn año entero anduuo reboleado cerca de donde estaua el santo cuerpo. Començarōlo à notar algunas personas cuerdas: entraron en el río, y hallan al santo cuerpo tan entero, y tan bueno, como si entonces acabara de espirar: dieronle sepultura en la Iglesia de san Heme-

rano martyr, donde estaua sepultado su santo compañero Andres, para que estuicssen los dos en vna sepultura juntos, aguardando el día de la resurrecion, pues que en la vida los vnio el vinculo de la caridad, siruiendo à Dios en vna misma celda.

En nuestros Martyrologios se ponen las vidas destos santos (como dixé al principio) à primero de Mayo, y en el de Molano, y Felices, se haze memoria dellos en semejante dia, y Surio refiere la vida que hemos contado en el tercer tomo, y de ordinario à san Andres le llamañ Confessor, y à san Benedicto Martyr. No parece causa bastante para honrar à vno con el insigne nombre de martyr, por solo auerle acometido ladrones, y muerto en su celda: pero como en los Martyrologios andañ estōs santos con estōs titulos, yo no me atreuo à quitarcelos, especialmente, que es pia consideracion, que como quando S. Benedicto murio auia en Vngria muchos infieles, pudo ser que en odio de la Religion le quitassen la vida: ni es bien atreuerme à degradar yo à este santo del titulo, que la Iglesia le permite.

Otro santo tambien huuo en estōs tiempos, en que no ay duda, sino que fue verdaderamente martyr, el qual se llama S. Bonifacio, que fue mōge de aquel celebrado Monasterio de san Alexo en Roma, y pienso que siguió las mismas pisadas que san Anastasio, acompañando à san Adelberto de Roma à Praga, y despues yendose con san Anastasio à Vngria, del qual ya diximos como fue promovido à ser Obispo Colocense, y por esta causa vacó la Abadia de San Benito del monte Ferreo, y en ella sucedio san Bonifacio. Y como el,

A Benedicto
le llamañ los
Martyrologios martyr

à Molano,
Felices, Surio, i. May.

S. Bonifacio
Abad y martyr.

y to

Año de
Christo
1000

Bento.

520.

y todos los de aquella santa compa-
ñia , tratassen de predicar el santo
Euangelio por toda Vngria, à S. Bo-
nifacio le eupo la parte inferior de
aquella Prouincia, y predicando, y
enseñando à los Gentiles , acabò
gloriosamente su jornada : porque
prosiguiendo en sembrar la palabra
Euangelica, vnos infieles le hicie-
ron en la cabeça con vna espada , y
aunque no quedó allí luego muer-
to , pero despues falleció de la heri-
da, y es decorado de los autores con
el titulo de martyr.

Y aduerto mucho , para quitar
equiuocaciones , que si bien este
santo martyr tomó el abito en el Mo-
nasterio de san Bonifacio de Ro-
ma , como le tuuo así mismo otro
de su mismo nombre , pariente del
Emperador Oton , que despues fue
discipulo de san Romoaldo , y mu-
rio martyr en Rusia , pero que en
ninguna manera se pueden fundir
estos dos, y hazerse vno , como al-
gunos han pensado , sino que real-
mente son dos Bonifacios martyres,
que florecieron en este mismo tiem-

po, ambos monges de San Benito,
y ambos criados en aquel mismo
Monasterio de san Bonifacio , y san
Alexo de Roma. Pero echaie de
ver la diferencia palpablemente, en
que este Bonifacio de quien agora
acabamos de tratar, no fue compa-
ñero de san Romoaldo , sino de san
Adelberto , y de san Anastasio , y
este fue martyr en Vngria (como
hemos visto) y el otro en Rusia,
como notaremos presto , quando
hizieremos alarde de los dicipulos
de san Romoaldo, que muchos de-
llos passaron à Vngria, acompa-
ñando à su gran Maestro : y aunque
el se boluio para Italia, y ellos pas-
aron adelante, y predicaron à los in-
fieles, y padecieron muchos traba-
jos, pero no tratare dellos en este
año, pues presto le tendran propio,
y particularmente no es bien, en-
grandecer los hechos de los solda-
dos, antes que se cuente la historia
de su Capitan san Romoaldo , de
quien tengo muchas cosas repressa-
das, que dezir, como veremos en
los años siguientes.

Des santos
Bonifacios
martyres flo-
recieron en
este tiempo.

Año de Christo 1001.

Año de San Benito 521.

*Los principios de la vida de san Romoaldo , como tomó el
abito de San Benito en el Monasterio Clasense, y des-
pues fue ermitaño en compañía de san Maring.*

Capitulo I.

S. Romoaldo
ha mucho q
hazia vida re-
ligiosa.



NO de los mō-
ges de S. Beni-
to, que mas flo-
recia en santi-
dad por este tie-
po, fue S. Ro-
moaldo , pa-

dre de la Congregacion Camal-
dulense , que ha muchos años que
está haziendo penitencia , en Ita-
lia, y en Francia en diferentes er-
mitas, y Monasterios : mas de pro-
posito no hē tratado su vida: porque
ella fue tan larga (que dizen llegó à

ciento

Christo.
1001.

ciento y veynete años) que si huviera de estar del estilo de los que escriuen Analés, poniendo cada cosa en su año, este santo solo me diera en q̄ entender en diferentes volumenes, y el lector en todos ellos no quedara satisfecho, ni enterado de sus grandes, y heroicas virtudes, que definenzadas, y referidas diferentes veces no fueran ni campean tanto, como ordenando las todas juntas.

Salio deste tanto los años passados vna historia, harto buena, y ya quien se le hizo mucho aplauso, como era razon, y escrita por el padre Maestro F. Juan de Castañica, digna del santo, y de su autor, la qual para quitarme de trabajo, y para autorizar este trabajo, con mucha honra mia la pude poner entera, pero de todo por algunas consideraciones. Mas en que el que escribe Cronica general tiene obligacion de seguir estilo mas ceñido, que el que la ordena en particular. Del padre Maestro Castañica como era tan docto, y tenía tan buen argumento, en que mostraba su ingenio, y letras, algunas vezes ponía (como margaritas entre el oro) bocados, y apuntamientos de escritura, muy buenos para aquella obra en particular, pero en historias generales es condenado aquel estilo, y los que las leen, son de parecer, que si bien alguna vez, el historiador ha de tocar la escritura, pero que ha de ser *ut canis e Nilo*, con la priesa, y arebatamiento, que bebe el perro en el río Nilo. Porque refieren autores de los perros en Egypto, b que no se paran, ni atreven a beber de espacio en el río Nilo, por el miedo que tienen de ser tragados de los cocodrilos, así no se hartan del agua, sino van corriendo, y dan vna arremetida, y pruevan un trago, y de allí a otra gran distancia se atreven otra

Historia del padre Castañica de san Romoaldo.

a Erasmo en los Adversarios.

b Macrobio, lib. 2. Saturna.

vez, pero jamás se satisfacen. Así los murmuradores (que son como los cocodrilos) se quieren tragar al historiador, que de propósito se para a beber en este río caudaloso de la sagrada literatura. Por esto aunque se ofrecen mil ocasiones, si no es en alguna fongosa, no me atrevo a usurpar el oficio de Predicador, ni traer muchos lugares de las sagradas letras, y de los santos, como hacia el padre Maestro Castañica. Lo que a esto, que yo parto la historia por diferentes años, en los quales se fue ya inciclar se otras vidas de santos, y en ellas es necesario hablar con mi propio lenguaje, y porque no se eche de ver mi mala hilaza, no quise remendar este paño basto, y groso, sino con broca de tres años: así ha de tener paciencia el lector, para que yo se fiera a queco mi estilo (tal qual) lo que tan elegantemente anda ya escrito, en prosa. Cuenta la vida de san Romoaldo el Cardenal san Pedro Damiano, vno de los mas doctos, y graves hombres, que hubo en aquellos siglos: porque poco despues de los años en que agora vamos florecio con opinion de gran santidad, así podemos yr muy seguros, de que su historia es muy verdadera, si bien que refiere cosas extraordinarias, y admirables.

Fue natural san Romoaldo de la ciudad de Rabena, de progenitores illustísimos, su padre se llamo Sergio, y que tenía su descendencia de los Duques de Benauento. Avia dos familias nobilísimas en Rabena de los Saxos, y de los Honestos, y todos se llamaban Duques. Sobrenombres de aquellos linages, y cada qual dellos se preciava de tener parte en el parentesco de S. Romoaldo. Aunque en esta historia he disputado algunas questiones, siempre que puedo huyo de las que tratan de genea-

Benito.
21. 1001.

San Pedro Damiano.

San Pedro Damiano.

Linage de S. Romoaldo, y ejercicios de la juventud.

logias,

logias, así me huelgo antes de remitir semejantes pleytos, que de sentenciarlos. Veale à Agustino Florentino en el libro primero de la Cronica de su Orden, capitulo segundo, que prosigue bien este argumento, alegando diferentes autores. Nació S. Romoaldo el año de seyscientos y siete, y crióse en los principios de su mocedad, en lo que se suelen entretener los nobles, en caças, galas, juegos, y otras ocupaciones a esta traça, y con estos entretenimientos, y regalos, siendo con la edad, inclinado y tentado en el vicio de la carne, se dexó lleuar de sus malas inclinaciones, y vino à hazer algunas ofensas cõtra nuestro Señor, pero como su diuina Magestad le miraua cõ ojos de padre, y sabia lo mucho que adelãte le auia de seruir, le daua algunas sofrenadas, y le embiaua buenas inspiraciones, para q̃ no le arrojasse del todo, y se despeñasse. Particularmẽte le fauorecia con santos pensamientos, quãdo se emboscavaa diferentes vezes entre mõtes, y valles, para buscar la caça: porque en viẽdo alguna grã soledad, y algũ notable retiramiẽto entre arboledas, y fuentes, parece q̃ alli le acordaua ñro Señor en lo que se auia de entretener toda la vida, y dezia muy de ordinario, õ que lugar es este, y q̃ puesto tã apazible, para que se edificasse aqui vna ermita, y que Anacoretas hiziesen en ella vida solitaria.

Llama Dios à los hombres, por el camino que ellos menos piensan, y por vna enemistad que tenia Sergio, padre de Romoaldo, cõ vn pariente muy cercano suyo, de aquel mal facõ Dios despues muchos bienes para este santo: porque sobre la possession de vna hazienda, tuuo Sergio palabras con aquel su pariente, dellas llegaron à defasiar se los parientes de los vnos, y de los otros, y aun-

que à Romoaldo le parecieron malas estas enemistades, no se atreuió à perder el respeto al padre, que le auia amenazado, que si el dia del desafío, y de la refriega no se hallaua à su lado, le auia de desheredar, y priuar de la hazienda, y legitima. Vinieron al fin los del vn bando, y del otro à las manos, y Sergio en el desafío matõ à su contrario. No fue Romoaldo el matador, pero bien se sintio en su alma culpado, y con remordimiento de conciencia por auer sido complice de aquel delito: así se determinò de hazer por el penitencia, y para executar su intento, se acogio al Monasterio Clafense, no muy lexos de la ciudad de Rabena, cuyo sitio dexamos ya puesto en su lugar propio, a dõde declaramos el nombre de la Ciudad, y contamos muy à la larga la historia de san Apolinar, Patron del Conuento Clafense, y los sucesos mas notables, que auian pasado por esta ilustrisima casa.

Estuuo S. Romoaldo en ella retraydo quarẽta dias, sin imaginaciõ, ni pẽsamiento de ser jamas Religioso, pero vn hermano donado q̃ le auia dado el Prelado de la casa, para q̃ le siruiesse (que era vn grã seruo de Dios) le començò à dar buenos cõfijos, y à alabar la vida monastica, pero sembraua aquel hermano en tierra dura, y esteril, porque ni Romoaldo salia à las razones, ni à las pertuaciones del Religioso, hasta que vn dia (con algun impulso interior) le preguntò el donado, y dixo, que, que le datia, si le mostrasse à san Apolinar, y que le viesse por sus propios ojos. Pareciale à Romoaldo, que eran estos sueños, y que era cosa imposible cumplir aquel hermano su palabra, así fue facil el prometerle seria Religioso, si el donado cumplia lo que le auia

dicho,

Benito.
521.

a Tomo 1.
Año 595.
cap. 2.

Vision de S.
Romoaldo, y
de vn donado.

S. Romoaldo
cõ ocasiõ de
vna muerte
se retira à ha-
zer penitencia.

Año de
Christo.
1001.

Coronica General de san Benito.

Año de S.
Benito.
521.

dicho, y le mostraua al santo. Estando ya concertados, se fueron à la Iglesia mano à mano, y cada vno se puso en su lugar, para tener oracion con mas quietud, y reposo, y à deshora en el mayor silencio de la noche vieron los dos, que debaxo del altar mayor, que estaua dedicado à nuestra Señora, salio vn Sacerdote vestido con vn incensario en la mano, el qual se passò por toda la Iglesia, que estaua llena de resplandor, y en auiendo incensado los altares, se boluio à recoger debaxo del que auia salido, y quedó la Iglesia escura, y en tinieblas, como de antes. El Religioso quiso luego executar à Romoaldo, mas su coraçon aun estaua duro, y no se acabaua de determinar, de romper con el mundo, y entregarse de veras al seruicio de nuestro Señor.

Segunda vez
los dos vierò
à S. Apolinar

Andando san Romoaldo dando largas à aquel hermano, se concertarò los dos de ponerse en el mismo puesto, y mirar si san Apolinar boluia à andar las mismas estacions, y puntualmente les acontecio esta vez, lo que hemos contado arriba, de que se vio mucho resplandor en la Iglesia, y que san Apolinar reuvestido de Sacerdote, veneraua los altares, incensandolos. Ya con esta segunda vision, començò Romoaldo à blandear, y nuestro Señor interiormente le daua nueva bateria, particularmente vn dia delante del altar mayor, le tocò tan en el alma, que aunque antes estaua vacilando, y dudando, de lo que auia de hazer, agora de repente rasados los ojos con lagrimas, y lleno de gozo el mayor que en su vida auia experimentado, se resoluió en mudar la vida, y se ofrecio à Dios para seruirle con veras, y porque no se enfriassen estos sus buenos propósitos, y seruores, con

esta determinacion se fue luego para el Abad, y monges, y le suplicò le admitiessen en su compañia, dandole el abito de San Benito.

El Abad conocia su nobleza, y el buen sugeto de Romoaldo, y quisiera bien darle el abito, pero temia mucho de la terrible condicion de Sergio, y que se auia de sentir mucho, de que en semejante tiempo, quando el tenia enemigos declarados le quitassen à su hijo Romoaldo del lado, y le dexasse à solas quando tenia mas necesidad del. Era en este tiempo Arçobispo de Rabena vn singular varon, llamado Honesto, de quien dimos relacion los años passados, y diximos que auia sido Abad del Monasterio de San Apolinar Clafense: del fauor deste Arçobispo se fauorecio Romoaldo, que era algo pariente suyo, y como ya Iesu Christo se auia apoderado de su pecho, pesauale, que el Abad le diese largas, y dixiessse de dia en dia de recibirle à ser Religioso. El Arçobispo tomò con veras aquel negocio, y acabò con el Abad, y monges, que cumpliendo el seruoreoso desseo de Romoaldo, le admitiessen por monge en su compañia.

Tomò san Romoaldo el negocio de su saluacion, con la puntualidad que el pide, desseaua guardar la Regla de San Benito, al pie de la letra, niuelando, y concertando sus ayunos, y oraciones, conforme à ella, y en este espejo se miraua cada dia, en tres años que viuio en el Monasterio Clafense, y se yua perfeccionando cada hora en todo genero de virtudes. Algunos monges de aquel Conuento estauan algo relaxados, faltauan à las obligaciones que tenian, y à la obseruancia regular que professauan. Dauale esto grande pena à san Romoaldo,

S. Romoaldo
toma el abito
de monge.

S. Romoaldo
se niuela con
la Regla de
S. Benito.

!pues

Benito.

521.

Exercicios
del ermita-
ño Marino.

de un...
de un...
de un...
de un...

Notable su-
mision de S.
Romoaldo.

pues no la puede auer mayor para vn caminante, que ver, que quando el va apriessa, y aguijando por vn sendero, topè con compañeros leydos que vayan despacio, y le impidan su jornada. Dauales priessa san Romoaldo algunas vezes, pero no se siguió la enmienda que el pensaua, antes le cobraron aborrecimiento, pareciendoles que era soberuia, y presuncion, que vn moço en edad, y en abito, se atreuiesse à reprehender, y dar reglas de perfeccion à los que eran mas ancianos.

Llegò la ceguera de algunos à tanto, que le quisieran matar. Solia el santo leuantarse à los Maytines antes que el Conuento, y orar en vn retiramiento puesto en parte alta, que tenía vna puertauentana, y los conjurados se querian aprouechar della para despeñarle, pero fauorecióle nuestro Señor, porque vno que auia sido de la consulta, y de aquella sinistra determinacion, le auisó se guardasse de aquel lugar; y tuuiesse cuenta con su persona, y de alli adelante tenia san Romoaldo la oración en su aposento, no yendo antes de tiempo à la Iglesia. Pero como cõsiderasse el santo, que estaua alli con peligro de la vida, y aun del alma, y desheando (como se acostumbraua en aquel tiempo) apartarse à vna ermita, para entregarse mas de vezes à la perfeccion, tuuo nuevas, que hazia tierra de Venecia auia vn varon espiritual, llamado Marino, q hazia vida eremitica, y tenia grã opinion en aquellas partes: pidió licencia al Abad para retirarse à la soledad, y el lo consultó con los monjes, y como Romoaldo no estaua bien quisto con algunos, no fue difiçil tanto alcançarlo que pedia. Saliose del Monasterio Clarense: fue en busca del ermitaño Marino: hallóle en la ermitica que le auian dicho: declaróse el desseo que tenia de feruir

à Dios en aquella soledad, y q le permitiesse viuir debaxo de su obediencia, y ordenádolo nuestro Señor, todo se hizo à gusto de san Romoaldo, y el santo ermitaño le recibio de buena gana.

Era san Marino vn hõbre q inspirado por Dios, auia comenzado à hazer vida eremitica, sin tener otro Maestro mas que à su Magestad, y aquello que le ditaua su conciencia, ello hazia, sin guardar regla alguna escrita, ni estaua atenido a preceptos de nadie. Valiase de la abstinencia, y oracion, que es el camino derecho, que han de seguir las personas solitarias. Su abstinencia era esta: siempre de todos manjares comia poco, pero en tres dias de la semana viaua pã con vnos peees, o cosa semejante, y aquellos dias gustaua vn poco de vino, pero los otros tres dias, no comia sino vn poco de pan, y vn puño de auas, sin beuer vino. El rezo era muy largo: porque càtauã cada dia el Psalterio, vnas vezes le rezaua todo dentro de su ermita, otras se salia por aquellos campos, entre las arboledas, y tenia por entretenimiento yr tambien cantando Psalmos, y como quien anda estaciones, debaxo de vn arbol dezia veynete, y debaxo de otro treynta, y con esto se boluia à su celda.

Enseñaua san Marino este modo de vida à su nueuo dicipulo san Romoaldo, y ayudauase del para rezar el Psalterio, pero como S. Romoaldo en el siglo no auia aprendido letras, passaua harto trabajo en dezir los Psalmos con Marino, y dauale mucha pena, que no acertaua à leer, y pronunciar à gusto del santo viejo, y como si fuera Romoaldo muchacho de poca edad, para hazerle humilde, acostúbraua Marino, quando auia de rezar el Psalterio, tomar vna vara en la mano, y enerrando Romoaldo (y esto era muchas ve-

Quiere algunos matar à S. Romoaldo.

zes) le heria en la cabeça en el lado si-
niestro, lo qual considerado por S.
Romoaldo, mouido mas con neces-
sidad, que con poca paciencia, le di-
xo con mucha humildad, y manser-
dumbre: Maestro, si le parece, deme
algunas vezes en el lado derecho:
porque de todo punto voy enforde-
ciendo del lado yzquierdo. Admi-
rose Marino de tanta sumission, y
paciencia, y fuesse de alli adelante à
la mano, templando aquella leueri-
dad, y rigor.

Guarino A-
bad del Mo-
nasterio de
san Miguel
en Francia.

Auia vn santo varon en Francia,
llamado Guarino, Abad de vn Mo-
nasterio dedicado à san Miguel en
aquel Reyno, en la Prouincia de
Aquitania. Este santo tenia de cos-
tumbre, de quando en quando hazer
alguna peregrinacion, hallando
en este exercicio provecho para su
alma: porque lleva Dios à sus sier-
uos por diferentes caminos. Llegan-
do Guarino à Venecia, tuuo nueuas
de q̄ el Duque Pedro Vrseolo auia
hecho vna cosa muy contra el serui-
cio de nuestro Señor, y fue el caso
tan publico, y escandaloso, q̄ el san-
to se determinò de afearsele, però
no se atreuio à solas, sino lleuando
configo à Romoaldo, y à Marino,
que ya tenian fama en tierra de Ve-
necia. Auia el Duque Pedro Vrseolo
sido gr̄a parte, ò el todo para ma-
tar à su antecessor, el Duque Vital
Candiano. Estauan mal con el algu-
nos ciudadanos, y cõ mucha resolu-
cion procurauan quitarle la vida: en-
tendia esto el Duque Cádiano, y an-
daua con mucho recato, no se atre-
uiendo à salir de casa por no caer en
manos de los cõjurados: la de Pedro
Vrseolo estaua pared y medio de la
del Duque. Pues que hazē los Vene-
cianos para vengarse? Conciertanse
con Pedro Vrseolo, de que dexasse
quemar su casa, y con esto quedaria
la del Duque descubierta, y por alli
auria entrada para matar al Duque,

y por premio desta maldad le pro-
metieron q̄ le harian Duque de Ve-
necia. El milerable mouido cõ seme-
jar, te promessa, y lleno de ambiciõ,
consintio, que los cõjurados efetuaf-
sen su mal intento: al fin mataron al
Duque, entrando conforme a la tra-
ça que tenian dada, y cumplieron la
palabra à Pedro Vrseolo, sustituyē-
dole en la dignidad del muerto, el
qual gouernaua à Venecia, y à todo
su estado al tiempo que Guarino an-
daua su peregrinacion, y hallò este
caso publicado entre todos los mo-
radores de la ciudad.

Duele mucho à los sieruos de
Dios ver, q̄ su Magestad sea ofendi-
do, y q̄ los pecadores no salgã de su
mal estado, asi determinò el Abad
Guarino de desengañar à Pedro Vr-
seolo, y darle à entender el escádalo
q̄ auia de verle sentado en la silla del
Duque muerto, però no se atreuio à
cometer tan gr̄a empresa à solas.
Y asillamò para que le ayudassen à
Romoaldo, y à Marino. Entraron
todostres (ya de cõcierto) à hablar
al Duque, y el Espiritu santo les guiò
q̄ dixessen tales razones (cosa mara-
uillosa) q̄ le persuadierõ no solo à q̄
dexasse la dignidad alcãçada por tã
malos medios, sino q̄ olvidãdo se de
hijos, muger, y haziēda, se fuesse cõ
ellos à Frãcia à tomar el abito de mō-
ge en el Monasterio de san Miguel.

Guarino, Ro-
moaldo, y
Marino ad-
uienten à Vr-
seolo de su
mal estado.

Però como vn Duque de Vene-
cia tēga tãros ojos, q̄ le estē mirãdo,
no sabiã dar traça, para q̄ Pedro Vr-
seolo se fuesse cõ ellos, de fuerte, que
nadie impidiesse su jornada. Busca-
rõ diferentes medios, y en todos ha-
llauan inconuenientes, al fin se resol-
uio el Duque, en dar à entender, que
queria yr à caça à cierto puestro, y
oyr Missa en vna Iglesia de vn mar-
tyr, cuyò nombre calla Pedro Da-
miano: Y para q̄ este negocio fuesse
con mas dissimulacion, ordenaron,
que muger, hijos, y criados estuie-
sen

Pedro Vrse-
olo Duque de
Venecia dexa
el mudo
y es mouge

sen en aquel puesto, aparejando lo necesario para la comida de los q auian de yr à caçar con el Duque. Fue facil persuadir à la muger, y à los demas que Pedro Vrscolo se que ria yr à recrear, porque no tenian principio para passarles por pensa mieto, ni lo que estaua traçado, ni la mudáca de vida; que el Duque que ria hazer. Llegado el dia del cócier to, y saliendo todos los de la fami lia de Pedro Vrscolo de casa, tomò della las joyas, y monedas, que le pa recieron bastantes para su jornada, è intento, y à cencerros tapados (co mo dizen) dexò à Venecia, y se fue con aquellos santos monges à Fran cia al Monasterio de san Miguel, dõ de Guarino era Abad, y allí Pedro Vrscolo tomò el abito, è hizo estre chissima penitencia, no sin espanto, y asombro del múdo, que veia vn hombre tan poderoso como es vn Duque de Venecia, trocar tan gran des estados por vna pobre mortaja.

Dudase co mo Vrscolo pudo dexar la muger.

Esta historia se auia de cõtar mu chos años atras, pero por las razo nes que ya dexè dichas, de q no que ria diuidir la historia de S. Romoaldo, en tãtas partes lo he diferido pa ra este año, y el Cardenal Baronio en el de nouecientos y seteta y siete, repara muy doctamente en vna co sa, que luego se ofrecè à los hombres doctos, y en que encallan, y reparã: porque preguntan, que como pudo Pedro Vrscolo dexar à la muger sin consentimiento suyo, ni aquellos tres santos monges aconsejarle cosa tan contraria à lo que tiene establecida la Santa Madre Iglesia. A la duda res ponde Baronio por estas palabras: *Ido dicens dum videtur ad excusatio nẽ aliquid intercessisse ex causis illis, quibus prauis quod fecit, iure facere potuisset.* En que no da razõ alguna en particular, sino que cree, q pues Pedro Vrscolo lo hizo, y estos san tos se lo aconsejaron, que deujo de

auer alguna causa bastante, que justi ficasse este caso, aunque san Pedro Damiano no nos la dize, ni los que la miramos de lexos, la alcançamos.

Aliendè de los santos monges, q supieron desta mudança del Duque Pedro Vrscolo, el dio tambiẽ parte della à vn grande amigo, y familiar suyo, llamado Iuan Gradenico no ble Veneciano, de quie ya arriba de xamos hecha relacion, y dicho, que fue el principal autor, para fundar el Monasterio de san Iorge mayor en Venecia, y en esta jornada, q los tres santos monges, y el Duque Pe dro Vrscolo hizieron para Francia, Gradenico les acompaño en ella, y tomò tãbien el abito en el Monaste rio de san Miguel, y allí ayudò à ha zer aspera penitencia à toda aquella santa compaõia, hasta que dio buelta para Italia; y le acontecieron otros sucessos, que contaremos en el capitulo que viene.

Benito.
121.

Iuan Grade nico monge.

En Francia prosiguió san Romoaldo en hazer vida eremitica, e sus compañeros le dan la obediencia. Cuentan se las grandes penitencias q el santo hazia, y tẽtaciones con que le acometia el Demonio. Capit. II.



Estuieron san Ro moaldo, y toda la compaõia, que dixi mos en el capitulo pasado vn año, ha zienõ vida Cenobitica en comuni dad, en el Monasterio de S. Miguel, al cabo del qual, como Marino, y Romoaldo estuuiessen acostum brados à la vida de Anacoretas, gustaron de apartarse à vna ermi ta, no lexos del sobredicho Monas

En vna ermi ta se apartò S. Romoaldo y compañe ros.

terio. y alli boluieron à cōtinuar sus antiguos, y santos exercicios, y dieron de si tan buen olor, q̄ los demas (que diximos arriba) q̄ auian quedado en el Monasterio de san Miguel, se fueron en pos dellos. Aqui acōtecio otra cosa semejate à la q̄ yo referi en el primer tomo, quando cōtē, q̄ nuestro padre S. Benito fue discipulo de san Roman, y despues el santo viejo, escriuiendo nuestro glorioso padre san Benito su Regla, se sometio à ella, y dio la obediencia à S. Benito, asi sucedio puntualmente en esta ermita adonde uiuian san Romoaldo, y su compañeros, q̄ como este santo se auentajasse tanto à los demas, teniendo tan grādes ayudas, y fauores del cielo, y estos los reconociesse los que estauā en su compaña, dexaronse guiar de su prudēcia, y rindieronsele, dandole la obediencia como à Prelado, porque los adestrassē en el camino de la perfeccion à q̄ desseauan llegar, y Marino de maestro, que auia sido de san Romoaldo, se boluio à su discipulo.

Vna de las primeras lecciones desta escuela de san Romoaldo, era guardar en ella el, y sus cōpañeros muy grande abstinencia, y tan extraordinaria, que admira à todos los q̄ la sabē, porque el primer año q̄ san Romoaldo estubo en esta ermita en Francia, no comia cada dia sino vn puño de garauācos cozidos, pero aū no estubo contento el santo cō este ayuno, porque leyēdo en la vida de los padres, que los monges ayunauā toda la semana, y q̄ se juntauan el Sabado, y el Domingo, y aquellos solos dias tomauan refecio corporal, procurò san Romoaldo imitar esta costumbre, y salio tambien cō ella, q̄ en quinze años no comia sino dos veces cada semana, y esto era los Sabados, y los Domingos, pero en esto despues huuo alguna mudança, porq̄ en lugar de los Sabados, el y

sus discipulos comia los lueues, y los Domingos, y lo restante de la semana se abstenia totalmente de comer algun manjar: mas en los Aduietos, y Quaresma, no comia Romoaldo sino vnavez en la semana, y esto era en los Domingos: Tambiē algunas vezes en el año se esforcava el santo à seguir este mismo rigor, pero despues le juzgò por muy grāde, y asi no permitia que lo vsassen sus discipulos, pareciendole, que à los flacos era mejor q̄ conuiesse cada dia alguna cosa, q̄ no desfaller, q̄ es abstinencia mas acomodada para la oracion, y para los exercicios de manos en q̄ se suele ocupar los Religiosos.

Y echase de ver, que conuene, q̄ aya dispensacion cō algunos, permitiendoles mas comida, por lo q̄ acōtecio à Pedro Vrscolo, el que deziamos auia sido Duque de Venecia, de quien cuenta Pedro Damiano en el capitulo oēto, q̄ como huuiesse sido vn hombre tan regalado, y q̄ comia esplendidamēte antes de tomar el abito, realmente no podia passar con tā rigurosos ayunos, y vn dia se prostrò delante de san Romoaldo, significole su necesidad, diziēdo, q̄ tenia vn cuerpo grande, y mal acostumbrado, y q̄ desfallecía muriendo de hambre con tan poca comida, y asi el santo le mādò añadir su ración, *quadram paximacis*, q̄ es vocablo, q̄ otra vez topamos escriuiēdo la vida de san Fructuoso, y aūq̄ cō propiedad, y con certidūbre no se lo q̄ significa el vocablo puntualmente, pero pienso que es vn pan grosseño, q̄ los rusticos llaman *ogaça*, y este regalo mandò dar san Romoaldo à Pedro Vrscolo, para que no desfalleciesse. Pero ya que hemos hecho comēmoracion de Pedro Vrscolo, añadamos lo que cuenta del S. Pedro Damiano en el capitulo nono, porque dize, que le vino à ver vn hijo suyo, y que el padre le dio muy bue

La estrecha abstinencia, que se hazia en cōpañia de san Romoaldo.

nos, y santos consejos, encargándole, que favoreciesse à las Iglesias, y Monasterios, y à todas las cosas Eclesiásticas, casi como dándole à entender, que andando el tiempo, auia de ser Duque de Venecia, como despues se vio cumplido al pie de la letra. Viuió despues Pedro Ursolo algunos años, ocupandose en las abstinencias, y penitencias (que hemos dicho) teniendo mucha oracion, y con muestras de que agradana mucho à nuestro Señor, el qual le lleuó desta vida para el cielo, y acá en la tierra le tienen por bienaueturado.

Diferente fallecimiento tuuo otro Conde natural de aquella tierra, en donde san Romoaldo estaua retirado: porque hizo vn agrauio à vn pobre labrador, medio criado, y allegado de san Romoaldo, que solia trabajar dentro del Monasterio, donde le pagauan su jornal. A este labrador, siendo señor de vna baca, à que se estendia su caudal, el Conde con poco temor de Dios se la tomó, lo qual sabido por san Romoaldo, le embio à rogar deshiziesse este agrauio, y boluiesse lo suyo à su dueño: pero el Conde con soberuia, hizo poco caso del santo, y con descomimiento respondió, que aquel dia auia de matar la baca, y comer della, y diciendo, y haciendo mató la baca, mādó assar vn lomo para comer aquel dia, mas no quiso nuestro Señor, que gozasse del, porque al tiempo, que metio en la boca el primer bocado, se le atravesó de tal manera en la garganta, que ni pudiendo echarle, ni tragarle, cesó la respiracion, y murio ahogado miserablemente.

Otro caso acontecio à san Romoaldo con otro señor de la tierra, en donde el Abad Guarino tenia el Monasterio de san Miguel, mas el suceso que se tuuo con este, fue bié

diferente del passado. Llamauase el Conde Oliuano, era hombre poderoso y rico, pero con su potencia auia hecho muchos desafueros, y de masias, y estaua cargado de grauissimos pecados. Vino se vn dia à la celda de san Romoaldo à darle cuenta de su vida, como en confesion, mas las cosas que dixo fuerón tales, que el santo le dio à entender, q̄ era menester vna cura muy rigurosa, q̄ pues estava metido entre tantas ocasiones que le conuenia dexar el mundo, tomarse el abito de Religioso, y con el hazer rigurosa penitencia. Hiziale muy aspera, y dificultosa esta condicion al Conde, y andaua recateado para auerla de cumplir, diziendo à S. Romoaldo, que el se auia confesado diferentes vezes, y dicho las mismas cosas, y q̄ nunca le auian dado tan rigurosa penitencia. En esta ocasiõ mādó entrar algunas personas Eclesiásticas con quien venia acompañado (q̄ deuia de ser muy poderoso, pues dize Pedro Damiano, que traia consigo Obispos, y Abades) y tratando este negocio entre todos, fuerón del mismo parecer, que san Romoaldo, añadiendo, que bien se lo dixerán antes, sino que no se auian atreuido, q̄ los Principes por marauilla oyen verdades, sino es à caso. Recogiose el Cōde Oliuano à tratar, y conferir esta su mudança cō san Romoaldo, para saber el como, y adōde auia de tomar el abito. Fue de parecer el santo, que era bien, q̄ el Cōde fuesse Religioso en Monte Casino, assi por la grãde santidad de aquel lugar, como porque era lexos de Francia, donde estauan mas cercanas las ocasiones, de q̄ queria apartarle. Mandò S. Romoaldo à Guarino, à Iuã Gradenico, y à Marino, q̄ en esta larga jornada acompañassen al Cōde Oliuano, y no se apartassẽ del vn pũto, ò temiedo de q̄ si fuesse solo, se le quitasse

Muerte miserable de vn Conde, que no respetó al santo.

Conuersion del Conde Oliuano.

su buen intento, ó para que diesen testimonio en Monte Casino, de como era yn hombre muy principal, y de lo mejor de Francia, y le facilitassen la entrada.

Dexando pues el Conde Oliuano su estado al hijo, lleuò consigo grandes riquezas: porque testifican los dos Cardenales, Pedro Damiano, y Leon Hostiense, que traxo à Casino treze azemilas cargadas con vn gran tesoro, y en llegando à aquel santuario, sabido quien era, y los desseos que traia, se le dio luego el abito con gran sentimiento de sus criados, que hasta aquel punto nunca tal auian entendido: antes como le vieron yr con tanta grandeza, creian, que era para mostrar su autoridad y poder, y que luego auia de dar buelta para Francia. Los compañeros à quien san Romoaldo abia encargado, que no se apartassen del Conde Oliuano, no guardaron puntualmente el orden que el santo les auia dado: porque Marino pocos dias despues que el Conde tomó el abito, se fue hazia Apulia, y tornó à hazer vida heremitica como acostumbraua en tiempos passados. En aquella soledad le hallaron vnos ladrones Agatenos, y le quitaron la vida, y acabando con sus rigurosas penitencias, se fue à gozar del cielo.

El Abad Guarino, y Iuan Gradenico se concertaron de yr en peregrinacion à Ierusalen, y queriendo se despedir del Conde Oliuano, ya monge, el los rogaua con lagrimas, que no le desamparassen, ni dexassen solo, ni faltassen à la fe, y palabra que auian dado à Romoaldo: pero ya los dos determinados, cerraron las orejas, y no oyeron lo que les rogaua Oliuano. Auiendo ya baxado los dos del Monte Casino, comiençose à alborotar el cauallo del

Abad Guarino, y tirò vna cox à Iuan Gradenico, alcançole en vna pierna, y quebrósela, cayendo prostrado en tierra del gran dolor. Ya entonces el herido se acordó (aunque tarde) del mandato de san Romoaldo, que se helgara de auerle obedecido, y executado puntualmente, pero el dolor, y enfermedad del cuerpo, redundo en salud del alma, porque arrepiído de lo hecho, boluio atras, por el camino que auia venido, y cabe aquel sagrado Monasterio, hizo edificar vna celda, à modo de ermita, en dõde perseverò treynta años enteros, dando muestras de mucha caridad, y humildad. Hizo tambien muy esttecha abstinencia, pero disimulauala de manera, que no se la conocian en el Monasterio. Tuuò tambien otra virtud muy digna de ser celebrada, porque le ofendian tanto las murmuraciones, que si alguno se atreuia delante del à tratar mal de tercera persona, atajaua luego la conuersacion, no permitiéndole, que el murmurador passasse adelante en lo que dezia.

Asi tuuo vna muerte muy dichosa, y mostro nuestro Señor auerle pagado de su vida con algunos milagros que obrò su Magestad por el despues de su fallecimiento. Este es aquel Iuan Gradenico, que diximos auia fundado el Monasterio de san George en Venecia; en que seguimos à los escritores de aquella Republica, y à lo que nos dicen tambien los autores, que tratan de la Orden de san Benito. Hazeme mucho reparar lo que dize aqui san Pedro Damiano, que en treynta años hizo vida eremitica en vna celda: no se como esto se pueda concertar con lo que dizen los demas autores, sino es que estando de ordinario en vna celda, por esso le llama ermitaño, no obstante, que algunas vezes fue-

El Còde Oliuano toma el abito en Casino.

a San Pedro Damiano. ca. 13. y 16.
b Hostiense, lib. 2. c. 19.

Desgracia q̄ acontecio Iuan Gradenico.

Muerte dichosa de Iuan Gradenico.

321

se à Venecia, y entonces dexasse hecha vna obra tan insigne. Parece, que se satisfaze algo con esta respuesta à la duda, especialmente considerando, que su padre. y maestro san Romoaldo profesó de proposito vida eremitica, y con todo esso le dan por autor de mas de cien Monasterios y eremitorios.

De toda la fanta compania, que estava en Francia, solo faltava san Romoaldo de dar la buelta à Italia, adonde vino con vna virgente ocasion, que se le ofrecio, y yo contare. Sergio (padre de san Romoaldo) viendo quan buen camino lleuava su hijo, mouido de deuocion, quiso dexar el mundo, aunque en la vejez, y tomar el abito de san Benito: recibiole en vn Monasterio de Ravena, llamado san Severo, pero o porq no estava la deuocion muy arraygada, o porque entrò tarde en la religion, Sergio no se sentia con fuerças para passar adelante con el nueuo estado, y trataua de dexar el abito, y boluerse al siglo. Los monjes de san Severo hizieron vn proprio à san Romoaldo, auisandole de la mudança de su padre. Sintio lo el santo por extremo, y determinò de yr à Italia, para remediar este mal, atajandole antes que passasse adelante.

En esta ocasion sucedio vna cosa bien extraordinaria, porque los naturales de la tierra donde estava el Monasterio de san Miguel, estimauan en tanto à san Romoaldo, que faltándoles la paciencia, de que se quisiesse yr, diertan en vn terrible disparate, à quien llama muy bien san Pedro Damiano *Impia pietas*, piedad cruel, porque queriendole yr san Romoaldo, determinaron de matarle, para que ya que no le podian tener en su tierra viuo, al menos gozassen de sus reliquias, y cuerpo santo. Supo san Romoaldo la de-

terminacion beñial, è indisereta de aquella gente, y tomo vna prudente resolucion, porque imitando à David, que fingio, que estava loco, por no caer en manos de sus enemigos, así san Romoaldo se hizo raer la cabeza, y con algunos ademanes, y palabras mal concertadas que dezia, le tuuieron por hombre, que le auia saltado el iuzio, con que se aseguraron los naturales de la tierra, que ya perpetuamente le tendrian en ella, y con semejante estratagemas, y traça, tuuo lugar san Romoaldo de hurtarse, y à ciertos tapados (como dizen) huyr de aquella tierra, y llegar à Italia à la ciudad de Ravena.

Fue este santo, como hemos visto, y veremos muchas vezes muy dado à mortificaciones, y aora que yua huyendo, aun por el camino, hazia asperissima penitencia, y en todo el no se subia à cavallo, sino con vn baculo en la mano, y descalços los pies anduuo à quella jornada, que es muy larga, y harto dificultosa, porque se han de atrauessar los montes alpes, muy empinados, y fragosos: pero todas estas dificultades las vencio san Romoaldo, y dio por bien empleadas: porque despacho à su gusto el negocio, à que yua, reduziendo à su padre à mejor acuerdo, y casi necessiandole à q no dexasse el abito. Huiose con el con gran seueridad, y notable rigor: tanto, que llegò à echarle en vn cepo, y à darle algunas penitencias muy terribles, que como le conocia, que era de aspera condicion, juzgò que conuenia usar de semejante termino, al qual no todos pueden imitar, sino es que sean impelidos con braço superior, como se cree lo era san Romoaldo, el qual al fin con carcel, açotes, y con pan y agua, salio con su intento, y Sergio quedo con el abito, y tan de-

El padre de
san Romoal
do toma el
abito.

S. Romoaldo
se fingio loco
por huyr
de la muerte.

Va san Romoaldo à Italia, y necessita al padre, para que no dexé el abito.

uoto de allí adelante, que era muy frecuente en las oraciones, en los ayunos, en todas las mortificaciones, y tenia tanta abundancia de lágrimas, que edificaua á los que después le visitauan, y así le sobrevino vna muerte, qual se puede desleír, porque dize san Pedro Damiano, que tauo diuinas reuelaciones, y en vna arrebatado en extasi, vio grandes maravillas, y después dio el alma á su Criador.

S. Romoaldo
edifica muchos Monasterios.

Determinò san Romoaldo de quedarse en Italia ya que auia buuelto á ella, adonde al principio auia sido su vocacion, y como el fuesse tan zeloso del seruicio de nuestro Señor, y tuuiesse tanto desseo de ganar almas para su Magestad, procurò fundar diferentes Monasterios, y ermitas en donde hauiesse muchos Religiosos que siruiessen á nuestro Señor, y en fabricando vno, dexaua en el monges que le habitassen, y en el vn padre para que los gouernasse, y luego passaua adelante, y en hallando puesto acomodado hazia lo mismo, y con esto no tenia tiempo para calentar algun lugar. Pareciendole á san Pedro Damiano, que tantas mudanças como hazia san Romoaldo podrian ser atribuydas á facilidad de condicion, en el capitulo quarenta y nueue viene á dezir estas palabras. *Cauendum autem sum m opere est, ne quis cum audierit, quia vir Sanctus tot loca mutauerit, p̄j operis pondus vitiolcuitatis adscribat: hæc namque mutationum eius causa proculdubio fuerat, quia ad venerabilē virum, v̄bicumq; teget, turba penè innumerabilis cõcurrebatur: ratio ergo poscebat, vt cū vnius loci spacium plenum habitatoribus cerneret, illic priore constituto, ad replendum mox aliud festinaret.* De donde se vee claramente, que el naudar san Romoaldo tantos puestos

a S. Pedro
Damiano.

(como hemos visto, y veremos) nacia de que todo el mundo se aficionaua á su santa vida, y exemplo: juntauase mucha gente, y tomauan el abito de monges, y en considerando que ya estaua lleno vn Monasterio, le era forçoso passar adelante. Luego que vino de Francia á Raueña, hizo asiento en vna ermita cabe la laguna Clafense, en el lugar llamado la puente de san Pedro: después se passò á vna tierra de la misma ciudad, donde estaua la Iglesia de san Martin: de allí dio consigo en el lugar de Valneo, en el Monasterio dedicado á san Miguel: fue después al pago llamado Catria, y asistio otro poco de tiempo en la laguna Comiacense, donde poblò vn Monasterio: pero donde perseverò mas tiempo, fue en la Insula de Pereò, que esta de Raueña doze millas.

En todas las partes que estubo S. Romoaldo, así en Francia, como en Italia, tuuo diferentes persecuciones, así de demonios, como de malos hombres, y de todas las tentaciones y trabajos, le facò nuestro Señor á buen puerto, y cõ nueuo aprouechamiento en la perfeccion. Apareciale muchas vezes el demonio en forma visible, fingiendo las figuras de diferentes bestias, animales, y aues, y tal tiempo huuo, en que se le atreuió tantas á estar cinco años tá pertinaz en perseguirle, que quando el santo queria descansar, se le cargaua sobre las piernas, y pies, para no le dexar boluer á vna, y otra parte, ni que tomasse el cuerpo algun aliuio. Aora quando boluio á Italia, estando en la Iglesia de san Martin, entrò vn gran tropel de demonios, derribaronle en tierra, y maltrataronle con muchos golpes, y açotes, y aun al tiempo del entrar, la misma ventana le hirio muy mal en la cabeza, y le duro esta señal toda la vi-

S. Romoaldo
perseguido
de los demonios.

la fuerza. Viendo los ladrones, que este medio les auia salido en valde, procuraron echar a huyr, pero tambien fue por demas, que la Diuina providencia les atajo los pasos, y andando de carrizos por seluas, montes, y valles, no supieron escaparse de la justicia que vino en seguimiento suyo, ni obtuvieron habilidad para desbaynar las espadas, y puñales, que fueron testigos de la maldad, que auian cometido. Y para mayor confusion suya, en el lugar donde estauan los santos monges, se vio vna luz resplandeciente, y se oyó vna musica suave de los Angeles: señales todas manifiestas de que aquellos santos varones yuan camino del cielo.

Ellogó esta nueva a la Corte, vino el Rey a la ermita, acompañado de mucha gente: vió la crueldad que quian cometido los ladrones: mandó cercar el monte que rodeaua la ermita: fueron presos los delinquentes, y no fue menester hazer mucha pesquisa, que los mismos agresores del delito confesaron su pecado, y quando ellos no lo declararan las armas sangrientas eran testigos fidedignos, de que sus dueños auian sido los homicidas. El Rey al principio quiso matar a estos delinquentes, pero despues mudó de parecer, juzgando, que era mejor cargarlos de hierros, y cadenas, y ponerlos delante de los sepulcros de los santos monges, para que ellos exercitassen su rigor en aquellos miserables, e hiziesen la justicia por su mano. Pero como los santos (que estan gozando de Dios) no son vengatiuos, antes se inclinan mas a bládura, que a rigor, san Iuan, y san Benedito usaron de misericordia con los que les auian quitado la vida, que ya deuián de estar arrepentidos y quando se los presentaron delante de sus se-

puleros, se les rompió las cadenas, y quebraron los hierros con que los delinquentes fueron dados por libres. Concluye san Pedro Damiano diciendo, que en la Iglesia donde estauan enterrados estos santos, se hizieron grandes milagros, y que despues andando el tiempo se continuaron.

Aora ruego a los lectores vean si estas dos historias, la que nos acaba de contar san Pedro Damiano, y la que referimos del Obispo Iuan Dubrauió de los cinco Martyres, si las podemos fundir, y hazervna misma. Y si san Iuan, y san Benito, nombrados en ambas historias, son vnos mismos, o diferentes. Verdaderamente huuo hartas causas de equivocacion, y no me espanto se ayan mezclada las vidas de estos santos: porque el auer acontecido semejantes casos en Polonia, y siendo el Rey Boleslao, y hazer los vnos, y los otros vida eremitica, tener los santos vn nombre, y auer muerto los vnos, y los otros a manos de ladrones, que yuan en busca del dinero, dado por el Rey, ha hecho los successos tan parecidos, que autores graves han pensado, que son vnos mismos. Pero si el lector quiere ser juez desapasionado, verá claramente como son diferentes Martyres, los vnos, y los otros, porque el primer san Iuan, y el primer san Benito no fueron discipulos de san Romoaldo, sino de san Adelberto Obispo de Praga, y ellos y sus compañeros fueron hijos del Monasterio de san Bonifacio de Roma. Predicató en Vngria, y en Boemia, y en ella fueron mōges del Monasterio Breunouiese. La limosna que el Rey les dio, era para socorrer su pobreza, y necesidad, y no para que le traxessen corona de Rey yendo a Roma. Ni huuo que defendiese la entrada a los ladrones, co-

Estos santos, Iuan, y Benedito no son de los feys compañeros, cuya vida se cótó arriba.

Milagros que aconteció despues de la muerte de Iuan, y Benedito.

Año de
Christo.
1005.

Coronica General de San Benito.

Año de
S. Benito
525.
200

mo en el caso presente, q̄ nos ha con-
tado san Pedro Damiano, el qual si
bien cuenta las vidas de vn san Iuan,
y vn S. Benedicto, pero hazelos dis-
cipulos de S. Romoaldo, y no de S.
Adelberto, ni nos dize, q̄ predicarõ
en Vngria, ni que tuuieron el abito
en el Monasterio Breunouiese, de
rechos se vinieron de Italia a Polo-
nia, en sus muertes huuo diferentes
circunstancias, q̄ en las de los otros,
y quãdo no sea mas, sino auer muer-
to aqui dos mōges, y acullã cinco, se
vee cõ mucha certidumbre, que son
muy diferētes los vnos martyres de

los otros: así yo creo q̄ huuo por es-
te tiēpo en Polonia ocho santos de
la Ordē de S. Benito (vltra de otros
q̄ dexamos arriba referidos) los seys
llamados Mateo, Benedicto, Iuan,
Isaac, y Cristin, que fuerõ Marty-
res, y Bernau, que fue confessor, to-
dos seys cõpañeros de san Adelber-
to, y aliende de estos otros dos, llama-
dos Iuan y Benedicto, cuya muerte
parece muy semejante a la de los o-
tros, pero erã discipulos del bien-
auenturado san Romoaldo, y así
son diferentes de los seys, cuya his-
toria he contado al principio.

Año de Christo. 1006.

Año de San Benito. 526.

La vida de san Elfego monge en Inglaterra, Arçobis- po de Cantuaria, y Martyr.

El tiēpo en
que florecio
san Elfego.



eneralmente los historia-
dores Ingleses, q̄ hazē las
listas de los Arçobispos de
Cãtuaria, dizen, q̄ S. Elfe-
go siendo Obispo de Vintonia fue
promouido al Arçobispado de Cã-
tuaria en este año de mil, y seys, a
lo dize Osbert, a q̄ cuenta su vida,
así b Mateo Vuest, así Florēcio, c y
generalmēte los demas, q̄ tratã de
este santo: no se q̄ razon mouio à Ar-
noldo Vuion, d para q̄ no siguiesse
à los historiadores Ingleses, llenãdo
muy diferēte cuēta, lo qual he dicho
para q̄ si vierē, q̄ yo me aparto de la
de Arnol, sepã que me he guiado
por buenos autores, especialmēte, q̄
Polidoro Virgilio e q̄ el alega, por
ser estrãgero no le hemos de dar tã-
to credito, como à los naturales ya
alegados. f Y Tritemio expressamē-
te en el libro quarto de los ilustres
varones de la Ordē de san Benito di-
ze, que florecio por los años de mil
y seys, y en este mismo le pone Ba-
ronio, g y así no ay que hazer cau-
dal de otras cuentas, pues esta que
yo lleuo, estan segura, apoyada por
tantas personas graues.

San Elfego (de quiē aora quiero
tratar) es vno de los ilustres supues-
tos, q̄ ha tenido Inglaterra, conoci-
do por su santidad, muchas letras, y
por las dignidades à q̄ subio, y vlti-
mamente por el glorioso martyrio
cõ q̄ acabo la vida. Fue tãbien de pa-
dres ilustrissimos, q̄ le criarõ cõ mu-
cho cuydado, viēdo el talento, y cau-
dal, que mostraua aũ siendo mucha
cho, porque luego se conocio en el
auiã de luzir mucho, pues juntamen-
te con los estudios de Filosofia mo-
straua vn grã desseo de amar à nue-
stro Señor, ordenãdo sus exercicios
para este fin principal. Entrando ya
en mas edad, cõsideraua el santo mo-
ço, q̄ el mas seguro camino para lle-
gar al cielo, es el estado de la Religio-
y así menospreciãdo la hazienda del
padre, y el cariño con q̄ le amaua su
madre, tomò el abito de san Beni-
to en el Monasterio Deirsten, adõ
de mortificãdo su volũtad, y humi-
llãdose al seruicio de todos los mon-
ges, castigãdose cõ diferentes asper-
zas, con ayunos, vigilia, y oraciones
llegò à ser muy gran siervo de nue-
stro Señor. En poco tiēpo podia ser

S. Elfego se-
do, mōge, ha-
ze estrecha
penitencia.

a Osbert. a-
pud, Sur.
April. 9.
b Matth.
Vuest, año
1006.
c Florē. año
1006.
d Arnol. li.
2. cap.

e Poli. lib. 7

f Tritc. lib.
4. cap. 113.

g Baron. to-
mo 11. año
1006.

contado entre los muy perfectos, pero el no se tenia por tal, así juzgava le faltava mucho para llegar a este fin deseado, y viendose moço, y con fuerças, antes que entrando en edad estuviessse impedido para hazer aspera penitencia, determinó yrse a vna ermita (como se vltra en aquellos tiempos) por no estar obligado a seguir el passo lento del Conuento, en el qual ha de auer vna cuerda mediana, la qual robustos, y flacos puedan seguir.

S. Elfego se va a la soledad, y allí se haze Monasterio de doce Abad.

Pidiendo licencia a su Abad, se fue con su bendicion, a vn lugar llamado Batonia, donde auia fuentes de agua caliente, acomodadas para los baños, como los deuio de auer antiguamente, así despues que allí se formò vn Monasterio, se llamo Balneum, y san Alfego llegado a ser Prelado se llamaua Abad de Balneo, pero esto fue adelante, quando se le juntaron muchos monges, a la fama del grande exemplo que daua con su vida y costumbres. Porque en esta ermita, y en el encerramiento que tuuo en ella, se tratò con increíble rigor, fatigandose con muchas abstinencias, vestido aspero, vigilijs, oraciones, y otras penalidades: començaron a visitarle muchas personas principales, para consultar con el cosas de su alma, y como el les daua tan buena respuesta, y embiaua tan consoladas, cargaron otras de nueuo, y tantas acudieron, cò desseo de mejorar su vida, y ser mōges, que ya dexò aquel puesto de ser ermita, y fue necesario hazerse vn capax Monasterio, para acomodar a tantas almas, como venian a buscar su remedio, con desseos de salvarse. Formose vn Monasterio cò su Iglesia, y oficinas, y todas las cosas conuenientes, para el seruicio de vna comunidad, pero la mayor fabrica que aqui leuantò S. Elfego, fue de obseruan-

cia, y pūtualidad. Ni se podia viuir en cōpañia de S. Elfego con tibieza, lo vno por el raro exēplo que el daua, haziendo vida tan penitēte, lo otro por que era dictamen suyo, y dicho muy ordinario, que traer abito de penitencia, y viuir floxa, y relaxadamente, era mentir a Dios, y al mundo: así a estos monges que se le juntaron, diò S. Elfego reglas de templança, enseñandoles como auian de refrenar sus apetitos, y de mortificar la carne.

Ya que veia a sus discipulos (a su parecer) que estauan bien instruidos, como el era tan amigo de soledad, encerrose en vn apartamento, para pāsalar la vida en contemplaciō, y quando sucediessen algunos negocios graues, mandaua, que se los fuesen a comunicar. No le salio bien esta vltima determinaciō a S. Elfego, que las ouejas, quieren tener el Pastor presente, que mire por ellas, y las gouierne. En tanto que el santo estaua entretenido en alta contemplacion, se dio vna tienda suelta en el Conuento a platicas escusadas, a comidas, y cenas fuera de tiempo, y otros actos indecentes, que siempre se van llamando vnos a otros. Oyò san Elfego de alla del encerramiento los gritos, y chacota, salio de su rincon, para remediar semejantes liuiandades de que el recibio estraña pena, y parece que nuestro Señor quiso vengar luego al santo, y a las injurias que en su ausencia le auian hecho, porque al que era cabeza destas distracciones, y liuiandades permitio su Magestad, que le atormentasse vn demonio, y san Elfego le hallò tēdido en el suelo, y cosa marauillosa a vista de todos los monges, los demonios le estauan açotando cruelmente, con vnas serpientes de fuego, y dexaronle tã maltratado, que vino a mo-

Bemito.

526.

Castigo exēplar en vn monge q en ausencia de Elfego relaxaua al Conuento.

Año de
Christo.
1006.

Coronica General de san Benito.

Año de S.
Benito.
526.

rir miserablemente de los açotes, y aunque auia pedido misericordia, los demonios le respondieron vna verdad, entre tantas mentiras como suelen dezir, *nec tu obedisti Deo, nec nostibi*. Ni tu obedeciste à Dios, ni nosotros tampoco hemos de obedecer à ti. Lastimose S. Elfego del caso, y llenos los ojos de lagrimas, aunque con ternura, mezclò alguna severidad, y reprehendio à los monjes, que auian seguido tan mala cabeza, ellos enmendaron la vida, espantados de vn tan terrible espectáculo, y conuencidos con el exemplo, y palabras de tan santo Abad como tenian.

S. Elfego hecho Obispo de Vuintonia

Auiendo sido Obispo de Vuintonia vn santo monge, llamado Eteluboldo, de quien dexamos dichas muchas cosas los años passados, entre otras apuntamos, que aquella Iglesia mayor, que solia ser de clerigos, se auia buuelto de monjes Benitos, con otras muchas de Inglaterra, por traça y orden de S. Dunstano. Muerto san Eteluboldo, començò à auer grandes barajas, y diferencias entre los monges, y los clerigos, aquellos querian hazer Obispo de su abito, y estos à vn clerigo. San Dunstano (que à la fazonera Arçobispo de Cantuaria) desleaua poner en aquella silla, vna persona tal, que llenasse el vacio, que auia hecho S. Eteluboldo. Costole este negocio muchas oraciones, y vn dia estando en el mayor fervor de la contèplacion, se le aparecio el Apostol san Andres, y le dixo expressamente, que era la voluntad de Dios, que S. Elfego fuese Obispo de Vuintonia, en lugar del muerto, y así no tenia que temer el poder de alguno, que contradixesse esta determinacion. Sabiendo S. Dunstano el ordẽ que daua su Magestad, y conociendo por

otra parte los meritos, y raras virtudes de S. Elfego, con gran gusto suyo executò lo que S. Andres le auia mandado, nombrò por Obispo de Vuintonia à S. Elfego, consagrole de su mano, y embiole à que gouernasse sus ouejas.

No fue menos exèplar S. Elfego siendo Obispo, ni menos penitete quãdo era Abad, ni dio menos muestra de santidad y perfeccion, y como cõsideraua que su estado era mas alto que el de mōge, procuraua hazer aun vida mas rigurosa, velaua sobre sus ouejas con gran cuydado, y vigilãcia, y en las noches (que en Inglaterra son frigidissimas) quando los demas estauan durmiendo se salia el del aposento los pies descalços, con sola vna tunica, y se ponía en parte dõde continuaua la oracion hasta la mañana. Quando se sentaua à comer à la meia se entretenia de manera que parecia que comia, y realmente se leuantaua casi tan ayuno como quando se auia sentado, y con tanta abstinencia realmente vino à estar tan flaco, y macilento que se marauillauan los que le veian. Y con ser tan riguroso consigo, espantaua quan asable, quan caritatiuo, quã misericordioso se mostraua cõ los pobres, ningun necesitado llegò à el que no diese limosna con manos liberales, juzgaua que la hazienda de los Obispos eran bienes de pobres, y que así en ninguna manera se les podia negar la limosna teniẽdo necesidad della, y dezia, que pues los pobres eran miembros de Christo, el que haze en la Iglesia officio de cabeza, tiene obligacion de socorrer à todas las partes del cuerpo. Tal vez huuo quã acabadas las rētas del Obispado, por darse el priessa à gastarlas en obras de caridad, fue necessario en tiempo de hãbre, y carestia vender los ornamentos de la Iglesia, para so-

Virtudes de S. Elfego, siendo Obispo.

Arçobispo à
Cátuaría an-
tes q lo fuesse
S. Elfego.

correr à estremas necesidades. De-
zia vnas palabras breues, pero muy
significatiuas, que merecía estar el-
tápadas con letras de oro. Las rique-
zas de la Iglesia, las piezas de plata y
oro en tiempos de felicidad sirue de
ornato, y en el de necesidad, son de
proueçho, y sirven para dar limosna.

Bolaua la fama del Obispo Elfego por toda Inglaterra. Publicaua-
se sus heroycas virtudes, y su gran li-
beralidad para cō los pobres, de que
no estaua poco contento el santo
Arçobispo Dunstano, holgarale in-
finito de tenerle por suçessor en el
Arçobispado de Cantuaría, pero co-
mo el no podia nombrarle, acudia à
sus armas acostūbradas de la oraciō,
y suplicaua à nuestro Señor pudiese
se à S. Elfego en tan gran silla, pues
su Magestad conocia sus merecimie-
tos. Oyó Dios à san Dunstano, pe-
ro no hizo à Elfego Arçobispo de
Cantuaría, luego en muriendo san
Dunstano, guardandole para tiem-
pos mas trabajosos en que auia de ser
el amparo, y escudo de los Catoli-
cos de Inglaterra. Entre san Dun-
stano y san Elfego huuo en la silla de
Cantuaría tres Arçobispos, el vno
se llamó Etelgaro monge de S. Be-
nito, y Abad del Monasterio nuevo
de Vuintonia, que despues de auer
sido Obispo Seletiensis, vltimamen-
te llegó à ser Arçobispo de Cantua-
ria, el qual viuió muy poco, y fuele
sustituydo tambien otro monge de
nuestro abito, llamado Elfrico A-
bad de Auindonia. La vida deste
fue tambien muy corta, y entró à
gouernar aquella silla Siricio, el qual
fue Arçobispo Cantuariense diez y
seys años, en tiempo que los Danos
auian comēçado à perseguir la Isla
de Inglaterra, y se auian apoderado
de gran parte della, así nuestro Se-
ñor en esta ocasion, el año de mil y
seys, cumplió la palabra que auia

dado à san Dunstano, ordenando
que san Elfego fuesse nombrado
por Arçobispo de Cantuaría.

Era costumbre de los Arçobis-
pos, ó embiar embaxadores por el
pauo à Roma, ó yr ellos en persona,
à visitar los ymbrales de los sagra-
dos Apóstoles, san Pedro y san Pa-
blo, à besar los pies al Papa, pidién-
dole el pauo, que llaman el comple-
mento de la potestad de Arçobispo.
San Elfego tomó este segundo me-
dio, y el mismo fue en persona à Ro-
ma, y en el camino entró en vn pue-
blo de gente de mal trato, insolente,
y villana, porque le acometieron los
naturales dentro de la posada, y no
solo le quitaron el dinero, y vestidos
à el, y sus compañeros, sino que les
trataron muy mal de palabras, y de
obras, hasta poner las manos en san
Elfego, açotandole. El santo Ar-
çobispo sufrió con paciencia sus in-
jurias, y dolianle las que se hazian à
sus criados, con los quales se salio del
pueblo, en donde tan mala acogida
le auian hecho. Aun no auia bien san
Elfego buuelto las espaldas, quando
nuestro Señor tomó la mano por
el, y vengò las injurias, que aquellos
malos hombres le auian hecho: por-
que vn fuego vehemente, y furioso,
se apoderò de las casas de los vezinos,
y con ningun medio fue posible re-
parar tanto daño. Al fin los locos
por la pena son cuerdos, cayeron
(aunque tarde) en la cuenta, que se-
mejante desgracia les venia, por la
ruyn hospederia que auian hecho al
santo Obispo. Embian mēfageros,
q le supliquen, les perdone la injuria
hecha, y sea intercessor, para que nro
Señor no prosequiesse cō tan grã cas-
tigo, y semejante açote. San Elfego
guardado el consejo del Evangelio,
rogò à Dios por los q le auian perse-
guido, y cōpadiendose dellos, su-
plicò à su Magestad cō instacia, apla-

Benito.
526.

S. Elfego va
à Roma por
el pauo, y lo
que le acon-
tecia.

Año de
Christo.
1006.

Coronica General de san Benito.

Año de S.
Benito.
526.

Trabajos de
la Isla reme-
diados por S.
Elfego.

caste su ira: oyole el Señor: cessò el fuego: boluieronle los del pueblo lo que le auian hurtado, passò à Roma: alcançò el palio del Sumo Pötifice, y boluiose para Inglaterra.

En estos tiempos estauan los Danos muy apoderados de toda la Isla, teniã mucha gète echada en tierra, cuyos Capitanès auia sido Subano, y Turquillo, el primero murio prefto, pero el segundo destruia todas aquellas Prouincias, à fuego, y à sangre: porque no auia quien resistiese à los Danos, que el Rey Etefredo no era belicoso, y los particulares mas mirauan por sus haziendas, y comodidades, que por el bien del Reyno: asi todo el padecia. Solo S. Elfego era el muro, y defensa de los Ingleses, daua muchas limosnas à los pobres, y mataua la hambre, que se auia apoderado de la tierra, redemia à los cautiuos presos por los Danos, y le daua Dios animo para predicar à los Gentiles, que entre ellos auia, que eran muchos, con quienes tuuo diferètes successos. Pocos le respetauan, otros le menospreciauan, y muchos le persiguierò, como luego veremos. Nunca los enemigos de fuera hazè tanto mal en vn Reyno, como quãdo se les jùta algun traydor de los naturales, que aliãdose cò la parte còrraria, destruye à sus mismos pueblos. Quexante mucho los Ingleses de vn hòbre llamado Hedrico, que de baxos principios, el Rey le auia leuantado à hazerle como Presidente de su Consejo, y de todo su Reyno. Este tomò por ocasion, que enemigos suyos le auian muerto vn hermano, y se hizo parcial con los Danos, y el, y ellos se còcertaron de fitiar, y poner cerco sobre la ciudad de Cantuaria.

Es entrada
Cãtuaria por
los Danos, y
animo de san
Elfego.

El santo Arçobispo Elfego hizo en esta ocasion todo lo que vn buen Prelado deuia, y podia: animaua à

los ciudadanos, fauorecia à todos los necesitados, acudia à todos sus trabajos, y predicaua, persuadiendoles, que hiziesen de la necesidad virtud, y que de estos infortunios, se facasse algun prouecho para el alma, y con el animo que les ponìa el santo Arçobispo, se defendierò los cercados varonilmente, quando tuuierò bastimètos, y fuerça: pero considerãdo que era imposible sustentar mas el cerco, por consejo de san Elfego, fuerò à pedir misericordia à los Danos, queriendoles entregar la Ciudad con buenos partidos: pero los enemigos ensoberuecidos ya con la vitoria, que estaua vezina, no les dieron oydos. Nunca vienè los males solos, sino vnos en pos de otros, y como en tropel: encendio se vn gran fuego en la ciudad de Cantuaria, y los tristes de los cercados (ròdeados con dos peligros) no sabian à qual acudirian primero, ò à matar el fuego, que se yua apoderando mucho en las casas, ò à defenderse de los Danos, que les escalauan la Ciudad. Muchos por defender sus haziendas, hijos, y mugeres, acudieron à apagar el fuego: en tãto los Danos q̄ tenian arrimadas las escalas à los muros, no hallãdo entera resistècia, se entrarò dètro, y abrierò las puertas de la Ciudad, y començarò à hazer matança cruel en todos sus moradores, en hòbres, mugeres, niños, y viejos, sin perdonar à sexo, ò edad. En esta ocasiõ se mostrò el animo, y pecho de S. Elfego: no se amedrètò, ni huyò, como hazia otros, antes valerosamente, se oponia à las carnicerías, y crueldades, q̄ veia que executauan los Danos, diziendoles, q̄ no era de valientes, ni esforçados matar à los niños, y à las mugeres. Los mōges q̄ estauã en la Iglesia mayor cercados, le quifierã detener, para que no se arrojasen en medio de los enemigos, mas no

fue-

fuerō poderosos, antes el santo Ar-
cobispo con mas animo, y brio, les
dezia: En mi, en mi enfangrentad
vuestras manos, que yo soy el que he
reprehendido vuestras maldades, y
hecho bien à vuestros enemigos, en
mi es bien, que executeys vuestro fu-
ror, y saña, y no en los niños, y mu-
geres.

Los Danos furiosos, y orgullosos
cō la victoria alcanzada, no tuuieron
paciēcia, para oyr las palabras, y re-
prehēiones del santo, predieronle, y
cō las manos le queriā tapar la boca,
y aū ahogarle, para que no dixesse
semejantes palabras, y anduuiērō tā
viles, que le hizieron mil malos tra-
tamientos, e injurias, arañandole la
cara, dādole muchos golpes, puña-
das, y cozes, y siñō le matarō, no fue
por virtud, siñō por esperar algū in-
terēs, cō el gran rescate de su perfor-
na: así arandole las manos le echarō
preso en vna estrecha carcel. Tam-
bien en esta ocasiō padecieron mar-
tyrio algunos mōges de la Iglesia de
Cantuarria, muertos à manos de los
enemigos, no se sabe el numero, así
yo le passo en silēcio. Siēpre como
hemos visto, nuestro Señor boluio
por la hōra de S. Elfego, y le vengō
sus injurias, y esta vez fue muy à ojos
vistas: porque vino vna tā grāmor-
tandad, sobre todos los soldados, q̄
auian entrado en la ciudad de Can-
tuaria, y perseguido al santo Arco-
bispo, que dentro de poco tiempo
faltaron dos mil hōbres, de vn dolor
cruel, q̄ les daua en las entrañas, con
que morian medio tabiando.

Al principio no caia en la cuēta, ni
sabiā de dōde les venia este castigo:
pēsanan los ignorātes, que à calo pa-
decian aquella enfermedad, y q̄ no
era dada por la mano poderosa de
Dios: pero despues considerādo, que
cada dia se multiplicauā las enferme-
dades, y los muertos, diēro en lo que
era, y cō presteza se resoluiērō de yr

corriēdo dōde estaua el santo Arco-
bispo preso: sacaronle de la carcel, y
lleuarōle con hōra delante de todo
el pueblo, y cō lagrimas le pidieron
les socorriēse en tā estrecha necesi-
dad, suplicando à Dios, los restitu-
yēse à su antigua salud. El santo Ar-
cobispo cō mucha grauedad, y seue-
ridad, les reprehēdio las insolēcias, y
crueldades, que auia hecho, afeādo
les sus maldades, las quales no mere-
ciā misericordia: pero dixoles, q̄ por
imitar à Christo, que auia hecho biē
à sus mayores enemigos, y rogado à
Dios por ellos: así el le queria imitar,
y hazer biē à quien no le lo merecia.
Mādo traer vn pã: echole la bendi-
ciō, y los ministros fueron repartiē-
do pedacicos del, à los q̄ estauan in-
fermos, y todos los que le comieron
quedarō sanos de aquella enferme-
dad, y al parecer obligados, à liber-
tar al santo, y respetarle, como à biē
hechor suyo, pero la ingratitud no
sabe pagar las buenas obras, así le
boluieron à encarcelar, y à dar gran-
des tormentos, y finalmente à qui-
tarle la vida.

Embiaronle los principales de los
Danos en esta ocasiō vna embaxa-
da muy graciosa. Lo primero le da-
uā las gracias, por el beneficio reci-
bido, de la salud q̄ auian experimēta-
do, y despues añadieron vna gran
descorteſia, diziēdo, q̄ no le podian
soltar dela prision, si no pagaua tres
mil marcos, pero no viniēdo el san-
to en tā gran rescate, y cantidad de
dinero, le boluierō à atar de nuevo,
à meterle en la carcel, y à fatigarle
cō graues tormētos, no teniēdo res-
pēto al dia de la Pascua de Resurre-
ciō, en q̄ acōreçio lo que hemos co-
tado. Estaua dādo gracias el santo à
nuestro Señor, de que le hiziesse tā
ra merced, en que por su Magestad
padeciesse tantos trabajos, y tenia el
demonio embidia desta paciēcia de
S. Elfego, y para estoruarle tantos

S. Elfego es
preso, y mal-
tratado, y cas-
tigado los a-
gefiores.

San Elfego
buelto à e-
char preso le
saca della el
demonio.

S. Elfego sa-
na à muchos
Danos de su
enfermedad.

Christo.

Benito.

1006.

526.

merecimientos, dio en vna traça salida del infierno (que tan gran embeleco no pudo salir de otra parte) tráfigurose en Angel de luz, y aparecióse al santo, haziéndose embaxador de parte de Dios, y diziéndole, q̄ conuenia por aora, que huyesse de la carcel, y se guardasse para otra mejor ocasiõ, por ser necessaria su vida, para el bien de sus ouejas. La razón fue tan aparète, y el demonio venia con tanta autoridad, y rodeado de respládot, que realmente el santo se persuadió, que aquella embaxada era del cielo, especialmète no siendo cosa nueva, en los santos, huyr, y esconderse à tiépos, para mas seruicio de nuestro Señor: como vimos que lo praticaron los sagrados Apostoles S. Pedro, y S. Pablo: porque à S. Pedro, a le sacò vn Angel de la carcel, y à san Pablo, b los Catolicos le echaron por los muros, en vna espuerta, porq̄de no fuesse preso, y el mismo Christo, c quando los Iudios le quisierõ apedrear, se apartò de entre sus manos: porque no auia llegado su tiépo. Estas, y otras cõsideraciones semejantes, mouierõ à S. Elfego, à salir de las prisiones, en que le tenían puesto los Dános.

Auiendo el demonio sacado al santo de la carcel, y metidole por el camino, por dõde huyesse, siendo la noche escura, y tenebrosa, coméçaron à caer grâdes golpes de agua, de manera, que los caminos yuâ de mar à mar. Entõces vio el demonio la fuya, y dexò à S. Elfego metido en muchas dificultades: porq̄ à las espaldas quedauâ la carcel, de donde salio preso, por delâte se le ofrecio vn gran rio, que auia de passar, y todo el capõ en contorno lleno de tinieblas, y agua, y la tierra empâtanada por todas partes. Viendo se el santo rodeado cõ tantos pelîgros, y sobresaltos, suplicò humildemète à nuestro Señor, de todo coraçõn, que pues en lo restante

de la vida le auia fauorecido, y siendo moço hecho tâ grâdes fauores, q̄ aora no le desamparasse en la vejez, ni permitiessse, que el demonio triunfasse, y quedasse contento de auerle hecho esta burla. Nuestro Señor (q̄ oye à los humildes, en tiempo de su tribulaciõ) embiò vn Angel del cielo, à cõsolar al santo Arçobispo, y venia en figura de vn hermosissimo mâcebo rodeado de luz, que por vâdera traia la señal de la Cruz en la mano, para que se certificasse Elfego, que esta no era arma falsa, como la passada: porque los demonios son enemigos de la Cruz, en q̄ Christo padecio, y huyé delante della mas q̄ de passo. A dõde vas le entrò diziendo el Angel al santo? A dõde huyes? A dõde te lleuâ la embidia del enemigo del linage humano? Merecesse huyendo, y sin pelear, la corona, y premio del martyrio? A estas y otras razones q̄ hizo el Angel à S. Elfego, respondió cõ toda verdad, que à su parecer, auia tenido aquel dictamé por prudéte, entédiendo que era seruicio de nro Señor, guardarse para mejor tiépo, pero q̄ ya se reconocia auer errado como hõbre, y así suplicaua al Angel, le boluiesse à la carcel de dõde se auia salido: el santo embaxador, de parte de Dios le certificò, que el dia siguiente le lleuaria su Magestad para si, honrado con la corona de martyrio, y desta buena nueva quedò S. Elfego lleno de fumo contéto, y gozo, y auiendole buelto el Angel à la carcel, estaua por momentos desleando llegasse la hora del martyrio.

Cuplieronle presto los Dános estos sus desleos: porque vn tropel de sayones, entrò en la carcel, y le coméçaron à hazer mil molestias, y pusieron las manos en el, y entre otros muchos golpes, le dieron vno muy cruel en la cabeça, que se creyò que estaua muerto; legõ quedò turbado,

a *Acta A-*
posta. c. 12.
b *ibid. c. 9.*

c *Ioan. c. 8.*

El Angel fue
no boluio à la
carcel à san
Elfego.

Coméça san
Elfego à pa-
decir marty-
rio, y es con-
solado de An-
gêles.

Christo.
1006.

y sin sentido. No se contentado con esto que auian hecho, le boluieron à atar alli en la carcel, y por hartarle de pesadumbre, y de muchas befas, encendieron fuego, y echauan en el quantas suziedades hallauã para darle humo à narizes, y tan hediõdo, q̄ le fatigasse: pero nuestro Señor que siempre le socorrio en las mayores necesidades, como à muy fauorecido suyo, le embiò coros de Angeles, que cantando Hymnos, y canciones, le entretuuiessen, y con su presècia se desterrò el mal olor, y tinieblas de aquel aposento, auiedo en el claridad, y suaue fragàcia, al fin como del cielo: dieronle los Angeles à demas del cõsuelo passado, el parabie, de ser presto su compañero en la gloria, prometiendole de parte de Dios la corona eterna, y le dexaron consolado, y animado en visperara del martyrio que luego padecio.

Quedò S. Elfego libre de las cadenas, y sano de todo el cuerpo, y con brio para padecer nuevos tormetos, q̄ no se detuuièron mucho: porq̄ vna cõpañia de soldados, y sayones, vinieron por el, y con grã grita le subieron en vn jumento, lleuandole à juyzio en el. Toda la priessa de los juezes era, q̄ pagasse el dinero, que al principio se le pidio, y sino, que delante de todo el exercito, le auian de quitar la vida. No perdio S. Elfego en este trãce el animo, antes en semejaõte ocasion les reprehedio con mucha seueridad y grauedad sus crueldades y demasias, y aadiò, diziendo, que el verdadero oro, era la palabra diuina, que el les proponia, y adra de nuevo les tornaua à exortar, se aprouecharren de sus sanos consejos, y que sino, serian castigados con terribles penas dadas por la mano rigurosa de Dios. Indignaronse contra el los que estauan presentes, è hiriendole con diferentes armas le derribaron en el suelo. El santo

Martyrio, y muerte de S. Elfego.

hincado de ródillas, suplicaua à nro Señor, por los merecimientos de su Hijo Iesu Christo, recibiesse su alma en paz, despues prostrandose en tierra, hazia nueua instancia con su Magestad, pidiendole humilmente, que mirasse por sus ouejas, que dexaua aca en la tierra. En esta fazon vn mal hombre, à quien san Elfego auia sacado de pila, leuandando la alabarda, se la enclauò en la cabeça, con que se acabò el destierro deste santo, quedantò el cuerpo tendido en tierra, y yendose el alma à triunfar, y gozar de Dios eternamente.

En acabando de espirar san Elfego, se vieron luego muchas voluntades encontradas: porque los infieles desseauan escurecer la gloria del santo Arçobispo; y querian echar el cuerpo en el rio, para que no pareciesse, ni se echasse de ver la fealdad del pecado, que ellos auian cometido, como si el agua huiera de lauar, y quitar la mancha de vna tan gran maldad; como acabauan de hazer. Auia tambien muchos Catolikos de la Isla, y algunos Christianos de Dania, que desseauan entregarle en el santo cuerpo, para darle honesta sepultura, y en estas demandas, y respuestas estubo el santo cuerpo sin enterrar toda la mañana. Venida la tarde, la gente mas graue, de vnò y otro bando, se concertaron, en que se tomasse vn ramo de fresno, cortado del arbol, al qual le quitassen la hoja, y corteça, y le tinessen con la sangre del martyr, y que si à la mañana estuuiesse seco, y sin corteça, como le dexauan, era señal, que Elfego no tenia los merecimientos, de que sus aficionados le alabaua, pero que si plantando aquel ramo cobrasse nueuo verdor, en corteça, y hojas, entonces todos creeria, que el Arçobispo era santo, como se

Benito,
126.

Mostrò Dios por milagros la santidad de S. Elfego.

Canuto
1006.

auia comenzado á publicar. Cortose el ramo, quitosele la corteça, y las hojas, y á la mañana parecio verde, y florido, con que todos los Danos se acabaron de conuècer, de como El feço era santo, y fauorecido de nuestro Señor. Auendo salido los Carolicos con su intencion, tomaron el cuerpo encima de sus hombros, llevando delante el ramo, como insignia de la vitoria alcanzada, y en esta ocasion del entierro, obrò nuestro Señor por los merecimientos del santo innumerables milagros, dando salud á los enfermos, alumbrando los ciegos, haziendo hablar á los mudos, y oyr á los sordos, y restituyendo los pies, y las manos á los coxos, y mancos. Fueron estas señales de tanta eficacia, entre aquella gente, que muchos principales de los Danos se conuirtieron á la Fé Católica, y entre los Ingleses, no solo los naturales de Cantuaria, tenía gran deuocion con su Prelado, sino que tambien los vezinos de la ciudad de Londres, hazian tanta estima del, q̄ sobornarò á los que tenía en su guarda al santo cuerpo, y le lleuarò á enterrar á su tierra con gran gusto.

Todos los autores de la muerte de S. Elfeço, fueron castigados visiblemente de la mano del Señor: algunos dellos se matarò á si mismos, y las manos que se atreuerò al santo végaron sus injurias, en los propios delinquentes: otros murieron cò diferentes acaecimientos, y fueron tantos los desastres, que acontecieron á los culpados, que los Danos comenzaron á tener miedo, y muchos fueron huyèdo de Inglaterra, no se atreuyendo á quedar en ella, parecièdoles, que el cuchillo vengador de las injurias de S. Elfeço, tenían sobre sus cabeças. Juzgauan los miserables, q̄ huian el castigo, por meterse en la mar: pero los vientos, y aguas, se conjuraron còtra ellos, y cò vna furiosa

tépestad se hùdieron cièto y sesenta nauios q̄ fueron tragados del Oceano: otros sesenta y cinco aportarò á tierras remotas, y no conocidas, y los q̄ yuan en ellos fueron presos, y muertos de los naturales. Faltaua de pagar la pena de su atreuimiento Turquillo, Capitan de los Danos, q̄ fuerò agresores del martyrio de S. Elfeço, este aunq̄ al principio no se fue de Inglaterra, pero despues sobrenino el Rey Canuto, el qual le embiò cò solos seys nauios á Dania, y alla tábien se metio en guerras cò propios naturales, y aborecido de todo el mūdo, fue muerto por el vulgo, y despues arrojado en el campo, para q̄ las aues, y bestias le comiesse.

Considerando Canuto Rey de Dania, q̄ en tièpos passados, los de su naciò auia tenido prosperos sucesos en Inglaterra, y q̄ al presente todo era al reues, y q̄ la fortuna les auia buuelto el rostro, y era contraria: inquirendo q̄ podia ser la causa, no faltò quiè le respòdièsse, q̄ S. Elfeço auia profetizado, que los Danos no auia de echar rayzes en la Isla, por el mal termino que vlarò con el, y con sus quejas, acòsejaron algunos de la tierra al Rey Canuto, que boluièdo la hoja dièsse en hõrar, y seruir al santo, y prometiesse, si Dios le daua prosperos sucesos, de traerle á enterrar á Cantuaria, donde auia sido Prelado. Parecieronle al Rey Canuto buenos estos cõsejos, comecò á tener deuociò con S. Elfeço, hizo voto de trasladarle á Cãtuaria, y de alli adelante todo le sucedia á gusto á Canuto, y parecia q̄ en todo lo q̄ intentaua, salia cò ello, vinièdole el vièto en popa, y fauorable. Alcançò al principio paz con los Ingleses, despues con ella se le diò la mitad del Reyno, y vltimamente fue señor de todo el, y reconociendo la merced que Dios le auia hecho, y que le auia venido por mano de S. Elfeço,

Fue S. Elfeço trasladado de Lõdres á Cãtuaria por el Rey Canuto.

Fuerò castigados los q̄ matarò á S. Elfeço.

Christo.
1006.

creció la deuocion en el para con el santo: cumplio su palabra, y embió al Arçobispo de Cantuaria, llamado Egelnoto por embaxador, à la ciudad de Londres, à donde S. Elfego auia estado enterrado diez años, y en nombre del Rey se le pidieron à los ciudadanos: Ellos por contentar à Canuto, vinieron en la entrega del santo cuerpo, y al cabo de tantos dias le hallaron incorrupto, y entero, y trayendole à Cantuaria se le hizo vn muy autorizado, y honrado sepulcro, donde ha sido venerado de toda Inglaterra. Tenia S. Elfego quando murio cinquenta y nueue años, gouernò la silla Cantuariense feys, murio el de Christo de mil y doze. Celebrafe su fiesta à diez y nueue de Abril, dia en q padecio martyrio, y en que le ponen, y hazé del memoria todos los Martyrologios.

S. Elfego me rece con justos titulos el nombre de martyr.

Algunos han dudado si à S. Elfego se le ha de dar nòbre de martyr: porque à la primera vista parece que no murio por la Fè, sino porque hizo resistencia à los Danos, no queriendo pagar la talla, y el gran rescate, que le pedian por su persona. No ay para que alegar diferentes autores, ni traer muchos argumentos en

esta disputa, pudiendose ver vna que tuuieron entre si dos ilustrissimos santos desta Orden ambos Arçobispos de Cantuaria, y ambos doctissimos, estos son S. Anselmo, y san Lanfranco, los quales (segun cuenta Edinero, en la vida de S. Anselmo) tuvieron entre si esta question: por que arguyendo S. Lanfranco, à S. Anselmo, con la razon, que yo apunte arriba, respondè S. Anselmo, en favor de S. Elfego, y dize, que no solo le martyrizaron: porque no quiso dar el rescate, que le pedian, sino porque era defensor de la Fè de Christo, à quien los Danos contradizian. Y aliende desto añade san Anselmo, que padecio tambien por la justicia, no queriendo escandalizar al pueblo, que se espantara, si vieran, que por su libertad pagara tanto dinero, como le pedian, empobreciendo à todas sus ouejas. Pero porque esta disputa se véra mas à la larga en el lugar citado, y como san Lanfranco se conuenio, con las razones de san Anselmo, y tuuo de alli adelante muy gran deuocion con san Elfego, por esso dexo esta materia, y passò à otras que me estan aguardando.

Benito.

526.

a Edinero
lib. 2.

Año de Christo 1007.

Año de San Benito 527.

Fundase el Monasterio de Neoburgo en Alemania por el Emperador Henrico Segundo, y por su muger la Emperatriz Cunegunda.



Ntre los mejores Emperadores, que há gouernado el Imperio, ha sido siépre contado Henrico Segundo, como hemos visto en muchas ocasiones, y veremos en otras. A este vnòs le llaman el coxo: porque tenia vna pierna contrahecha,

Principios del Monasterio de Neoburgo.

otros el santo: porque verdaderamente lo fue, y así está canonizado, por sus grandes, y heroycas virtudes, y las que mas luzieron en el fueron la liberalidad, y la religion: porque era amicissimo del culto diuino, y fauorecia las Iglesias, y Monasterios, con muy larga

mano,

Año de
Christo.
1007.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
127.

a Escritura
42.

mano, y magnificencia. Hemos de tratar muchas vezes del, porque duró largos años su Imperio, así en este año, porque no se palle la sazón, solo pretendo dar cuenta de vn Monasterio que es obra suya, edificado para monjas nobles, en el pueblo de Neoburgo. Entró a la parte de la fabrica, y del merecimiento su muger la Emperatriz, santa Cunegunda, como consta de vn privilegio que yo pondré en la Apendice, cuya fecha es este año de mil y siete, que es contado por el Quinto del Emperador Henrico Segundo: en el qual entra hablando como santo, y confiesa, que si los Reyes acrecientan, y aumentan las Iglesias, que seran remunerados, con premio eterno, y por tanto el, y su muger la Reyna Cunegunda, dan las heredades, y posesiones, que alli señalan, para que viuan de sus rentas la Abadesa, y las monjas, conforme a la Regla de San Benito. En este privilegio no se nombra Henrico Emperador, sino Rey, ni su muger Emperatriz, sino Reyna: porque aun los dos no estauán coronados de mano del Papa: por esta razon muchos llaman a este Emperador Henrico Primero: porque si bien huuo otro Henrico antes Rey de Alemania, pero no le dá titulo de Emperador, por la causa dicha, mas yo siempre llamaré al fundador deste Monasterio Henrico Segundo, por conformarme con el estylo de muchos autores, y de lo que aora se vya y practica en Alemania que llamamos Emperadores, a quienes los electores nombran, aunque no sean coronados por mano del Papa.

Asiéro, y nombre del Monasterio Neoburgensé.

Está el Monasterio de Neoburgo en el Obispado de Augusta, en vn pueblo del mismo nombre, en muy vistoso sitio, tres leguas de Ingolstadtio cabe el gran rio Danubio,

fue antiguamente pueblo de consideracion, y cabeça de Obispado, y en los tiempos del Rey Pipino, y padre de Carlos Magno, y del Duque Tabilo, halló Obispos que gouernauan la Diócesis de Neoburgo, pero la silla Episcopal que estaua en esta Ciudad, se passó a la de Augusta, y la Iglesia antigua, la acomodó de tal manera el Emperador Hérico, que la traspasó en Monasterio de monjas, en el qual entráuán personas muy nobles, y esto hizo el Emperador a petición de Hilario Obispo, y Chanciller suyo que en tiempos passados se mostraua enterrado en este Monasterio, honrándole con titulo de santo, y llamándole S. Hilario. El nombre de Neoburgo es Alemán, y quiere dezir Castillo nuevo, y llama se así a diferencia de otro pueblo vecino, llamado Altenburgo, que era Castillo mas antiguo.

Deste Monasterio, como de muy insignie, y que tuuo monjas illustres, pone Gaspar Brusquio en las Centurias, el Catalogo dellas. Por evitar prolixidad, le dexo, aunque nõbrarè algunas pocas, que declaran algunas cosas con que se entendera mejor la breue historia deste Monasterio. La primera Abadesa se llamó Rirrada, a quien los santos Emperadores escogieron por muy religiosa, como a primer pilar de tan noble edificio. La que gouernó esta casa en el onzeno lugar, tenia por nõbre Ana, que escriuió la vida de san Hilario, y la dedicó a Ludouico Palatino del Reno, y Duque de Baviera. La tercia decima Abadesa se llamaua Barbara de Brumerin, la qual dizen que fue la causa, de que se reformasse la casa, por el año de mil y quatrocientos y sesenta y cinco, y así tengo para mi, que el Conuento es de la Congregacion Bursfeldense, ò Melicense. La

Abadesas illustres deste Monasterio.

b Gaspar Brusquio, verbo Neoburgnm.

quinta decima Abadesa fue Margari-
ta; Duquesa de Bauiera, la qual di-
zen que gouernò valerosaméte do-
ze años, y despues renunciò la A-
badia, y está enterrada en vn noble se-
pulcro en la Iglesia Neoburgense,
cabe san Hilario. La vltima A-
badesa se llamó Madalena, que murio
el año de mil y quinientos y cincü-
ta y cinco, con ella podemos dezir,
que se acabò la religion desta casa:
porque como es autor Vuiguleo en
la Metropoli Salisburgése, a los Lu-
teranos se leuantaron con aquel Cõ

uento, y si bien que no le deshizierõ,
por razon de estado, y conseruaron
las monjas que hallaron entonces:
mas no quisieron de nueuo dar el
abito à alguna, para seruirse de aque-
llas rentas en otros ministerios, que
este ha sido el fruto de la doctrina de
Lutero, y sus sequaces, deshazer con
su mala vida, y doctrina, lo que los
santos Reyes plantaron, y edifica-
ron, y en esto parò Neoburgo,
Monasterio noble, fabricado por
san Henrico, y santa Conegun-
da.

a Vuiguleo
verbo Neo-
burgum.

Año de Christo 1007.

Año de San Benito 527.

*El martyrio de S. Bruno monge, Arçobispo de Rusia,
y Lituania. Capitulo I.*

Entre otros
predicadores
del Setentrion
son famosos
S. Bruno, y S.
Bonifacio.



Vian tomado muy
de proposito los
Papas, y los Empe-
radores, de embiar
Predicadores à las
tierras Setétriona-
les, y à las naciones que hablauan
la lengua Esclauona: y à los que
principalmente eligieron por mi-
nistros, eran monges de San Beni-
to, que embiados à diferentes Pro-
uincias házia el Setentrion, y Orié-
te, conquistaron infinitas almas pa-
ra el cielo. Entre otras regiones de
Esclauos, dexamos ya conuertidas
à Boemia, y à Polonia, pero como
aquellas partes Setentrionales sean
otro nueuo mundo, y las Prouincias
tan largas, y estendidas, por mas
Predicadores que se embiauan, siem-
pre se ofrecian nuevas tierras, y pue-
blos que conuertir. Andauan aora
predicando en Rusia, y en Prusia,
dos insignes monges dela Orden de
San Benito, el vno llamado Bru-
no, y el otro Bonifacio, grandes

siervos de nro Señor; y muy gran-
des Predicadores, hizieron seruios
muy efficiales à su Magestad en aq-
llas tierras à apartadas, y en este año,
por remate de su predicaciõ, dieron
la vida por Christo, padeciédo mar-
tyrio S. Bruno en Rusia, y S. Boni-
facio en Prusia. San Bonifacio fue
mas venturoso que Bruno: porque
tuo por historiador de su vida à S.
Pedro Damiano, la qual referire-
mos luego en diziendo vna palabra
de san Bruno, cuya historia no ay
quié nos la cuente enteraméte, sino
à remiendos, pero por la vña se fa-
cara el Leon, y de lo poco que nos
dizen los autores, se echara de ver,
q̄ este santo era vn famoso sugeto.

Fue S. Bruno natural de Saxonia
de la illustre sangre de los varones
de Ouerfurt, y hermano de Ge-
beardo, Duque de Saxonia, tomò
el abito de S. Benito, en el Monaste-
rio de S. Iuan Magdeburgense, cuya
historia dexamos ya escripta los años
passados, y diximos como en los

S. Bruno he-
cho Arçobis-
po de Rusia,
dóde predicó
cõ buenos su-
cellos.

tiempos

Año de
Christo.
1007.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
527.

tiempos de Oton Primero, se leian en Magdeburgo todas las ciencias, á lo qual dio mucho calor san Adelberto Arçobispo, monge deste abito, alli estudio S. Bruno las ciencias, y la sagrada Escritura, y salio auentajado en Religion, y letras. Por no sepultar el talento que el Señor le auia dado, con santo zelo, y con deseo de seruir á Dios, y aprouechar á los proximos, tuuo feruorosos deseos de yr á predicar á los Rutenos, ó Rusios, gente barbara, idolatra, y que estaua pertinaz en la adoracion de sus falsos dioses. Era costumbre en estos tiempos, que guardauan los que auian de hazer alguna jornada, é yuan á predicar á tierras de infieles, sacar licencia del Sumo Pontifice, y lleuar su bendicion, el qual informandose de quienes eran, los que se la pedian, y hallando que era personas confidentes, y que prometian esperanças de hazer buen efeto les daua la licencia de buena gana y quando los sugetos eran tales, y merecían mas crecidos faouores (para que fuesen mas autorizados á aquella jornada) se les concedia titulo de Obispo, ó de Arçobispo. Como S. Bruno era tan noble, y tan docto, diole el Sumo Pontifice titulo de Metropolitano de aquellas Prouincias. Hecho ya S. Bruno Arçobispo, se partio para Rusia, predicó á las ouejas, que el Papa le auia encargado, con notable fruto dellas: porque con su vida, y doctrina, se reduxeron muchos infieles á la Fè de Iesu Christo, catequizó á muchos, baprizolos, edificaua Iglesias en partes conuenientes, y acomodadas, é yua la conversion de Rusia muy adelante, y con prosperos sucessos.

S. Bruno padece martyrio muy cruel

Tuuo el enemigo del linage humano embidia, de que las cosas de nuestra santa Fè tuuiesen tan buenos principios, así remiédose de sus

acrecentamientos, rebeló á algunos de aquellos infieles contra el santo: porque si bien muchos se auian convertido, otros estauan tercos, y porfiados, y les pesaua de que sus vezinos dexassen la Fè, y creencia, que auian tenido sus antepassados, y porque no passasse la predicacion de san Bruno adelante, dieron traça de matarle, y no como quiera, sino con unos tormentos muy terribles, y crueles: porque le cortaron las manos, y los pies, sacaronle la lengua, y los ojos, y vltimamente le cortaron la cabeça, pretendiendo con estos tormentos escarmentar á otros Predicadores, para que no fuesen á inquietar la tierra, como ellos hazian. Ponese el martyrio deste santo á quinze de Octubre, en el qual hazen comemoracion del muchos Martyrologios. Trata tambien del Tritermio en muchos lugares: porque como de docto haze memoria en el libro segundo de los varones illustres de la Orden, capitulo ochēta y cinco, y como de santo en el libro tercero, capitulo dozientos y treynta, y como de Pontifice en el libro quarto, capitulo ciento y diez y seys: pero aduertese, que Tritermio se equiuoca en algunas cosas á cerca del nombre de Bruno: porque le haze Italiano, y dize, que escriuio vna obra sobre el Genesis, y todo esto no conuiene á san Bruno martyr, cuya historia acabamos de contar, sino es propio de otro monge deste nombre, hijo de Monte Casino, como lo aduertieron muy bien Arnol. Vuion, en el libro segundo, ^b y Posseuino, en el libro, que intituló Aparato sagrado, e y deste segundo Bruno, yo trataré en su tiempo, y se acabara de ver, como no se puede fundir y mezclar con san Bruno Arçobispo, y Apóstol de Rusia.

a Trit. li. 2.
3. y 4

b Arnol. li.
2. cap. 29.
c Posseuino,
verbo Brunus.

*La vida, y martyrio de san
Bonifacio discipulo de san
Romoaldo Arçobispo
de Prusia, y mar-
tyr. (cap. II.)*

Principio, y
conuerfio de
S. Bonifacio.

MA S relacion podrè dar de las cosas de S. Bonifacio, q̄ de san Bruno, por q̄ san Pedro Damiano cõtando la vida de S. Romoaldo, desde el capitulo veynte y seys adelãte, escriue estè didam ète las penitècias q̄ san Bonifacio hazia sièdo mōge, y el martyrio que padecio quando Arçobispo, por q̄ dize q̄ fue este santo de naciõ Aleman, y pariete muy propinquo del Emperador Otõ tercero, y muy fauorecido suyo, y así de ordinario andaua con el, y le acõpañõ en algunas jornadas en Alemania, è Italia. Dizè, q̄ vna vez entrò en vn Tèplo del martyr san Bonifacio, y q̄ hizo grã impressiõ en el el nõbre del santo semejàte al suyo, y suspirando dixo: Este santo se llamó Bonifacio, como yo, y padecio martyrio por Christo, por q̄ yo no le padecerè? Este santo dio la vida por Dios, por q̄ yo no la perderè por el mismo Señor? Andãdo san Bonifacio cõ estos buenos pensamientos, y desseos de seruir à Dios, le hizo merced su Magestad de q̄ encõtrasse cõ S. Romoaldo, el qual en vn mismo tiempo (como diximos arriba) auia cõuertido el hijo del Rey de Esclaunia, y à Tãno Cauallero principal. La misma gracia dio Dios à san Romoaldo cõ Bonifacio, q̄ tratandole de las cosas del cielo, y del menosprecio del mudo, le reduxo à q̄ fuesse Religioso. Tãbien apũtamos arriba, como toda esta santa cõpañia se auia partido à visitar el santo sepulero de nuestro glorioso padre san Benito al Monte Casino, para dar la obediècia al san

to Patriarca, pues auian de guardar su Regla. Hecha esta santa romeria, traxo S. Romoaldo à aquellos caualleros à la isla de Pereo, adonde auia vna grã Cõgregacion de monges, y ermitaños, y alli los acomodò en sendas celdas, dandoles en lugar de las preciosas vestiduras, vnos pobres abitos remèdados, y en vez del calçado justo, y polido antiguo, traian aora los pies descalços, y cõ estrechissima abstinècia soldauã las quiebras de la vida passada, y de las demasias, y regalos q̄ auia tenido en comer, y beuer en los vanquetes, todos ellos hazian obras de manos, y no tenian vn punto ocioso, ocupandose sièpre en acompañar à Marta, ò à Maria.

Aunque todos estos mōges q̄ hemos dicho hazia asperissima penitècia, san Bonifacio les lleuaua grãdes vètajas, mortificandose con vna vida mas estrecha, q̄ todos los demas, por q̄ era tã grãde su abstinècia, q̄ no comia mas de dos vezes en la semana, el dia de Domingo, y el lueues: buscava diferentes maneras de atormentar, y affigir su cuerpo, y entre otras quãdo hallaua alguna selua, ò matorral de ortigas, ò çarças, alli se arrojàua, y daua bueltas en q̄ derramaua mucha sangre. Estuuo muchos dias haziedo estas, y otras semejantes penitècias, pero como el traia tan grandes desseos de padeer por Christo, pareciale q̄ el mejor atajo era yr à predicar à los Gẽtiles, de dõ de cõsiguiria vna de dos cosas, ò cõuertiriamuchos dellos, ò moriria en la demãda, aleaçãdo, ò vitoria alegre, ò muerte hõrada. Sièdo Seglar auia estudiado las artes liberales, y con esto le parecia que tenia suficiècia para predicar à los Infieles.

Antes que comèçasse esta jornada con licencia de sus Prelados, se determinò llegarle à Roma, para alèçar del Sumo Pontifice licencia de poder yr à ptedicar à los Gẽtiles, lle

Penitècias r̄
gurosas de S.
Bonifacio.

S. Bonifacio
hecho Arçobispo de Prusia, va allã cõ mucha descomodidad.

gádo alla besó los pies al Papa, declaró sus intentos y deseos, y el Vicario de Christo no solo le dio licéncia, para hazer aquella jornada, y poder predicar en tierras de Infieles, pero conociendo su alto linage, y considerando su santa vida, y aspera penitencia, y q̄ auia estudiado bastantemente, le consagró en Arçobispo de la Prouincia de Prusia, y despidiéndose de sus hermanos, lleuó consigo algunos compañeros, para que le ayudasen al ministerio de la predicación. A esta coyuntura cuenta vna cosa muy notable san Pedro Damiano, y para referirla, pone por testigo á vn viejo graue, que acompañaua en el camino á san Bonifacio, y escriue, q̄ le contaua la jornada deste santo, y que le afirmaua, que en toda ella no se auia subido á cauallo, sino q̄ caminaba delante de todos, con los pies descalços, y les lleuaba buen trecho, que el zelo que tenia del seruicio de nuestro Señor, y el amor con q̄ amaba á los proximos, le daua alas. Y como el trabajo era tan grande, mudó el estilo en la comida: porque si bien en casa no se desayunaba, sino los Domingos, y lueues, pero para tener a'iento, y fuerças en el camino, comia cada dia medio pan, y beuia vn poco de agua, el mayor regalo que añadía el dia de Fiesta, era prouar alguna fruta, ò yeruas.

Despues de consagrado san Bonifacio, vltra de las penitencias, y rigores (que hemos dicho) se echó acuestas vna sobrecarga bien gráde, y pesada, porque pareciendole, q̄ con la nueva dignidad tenia mayores obligaciones, se determinó rezar las Horas Canonicas dos vezes cada dia, vna dezía, el officio de monge, q̄ manda nuestro glorioso padre san Benito en la Regla, y otra por ser Arçobispo, rezaua el de los Clerigos. Al principio del camino (como acabamos de dezir) lleuaba los pies descal-

ços, è yua á pie muchas jornadas, mas ya auiendo passado los Alpes, se subió á cauallo, pero á mi parecer (y creo que todos juzgará lo mismo) mayor penitencia hazia á cauallo, q̄ si fuera á pie, pues que en esta ocasión refiere san Pedro Damiano vna cosa extraordinaria, y rarissima, que es menester toda su autoridad para creerla, por que afirma, que yua san Bonifacio descalço de pie, y de pierua, y que hazia frios intolerables en las regiones por donde passaua, como de ordinario son rigurosissimos en tierras setentrionales, y quando el santo se queria apartar, no podia despegar los pies de los estrinos, q̄ el fumo yelo los auia pegado cō ellos, y así era necesario traer agua caliente para apartar los pies del hierro en donde estauan pegados por no lastimarlos demasiado, por q̄ se arrácará la carne, y despegara de los huesos.

Auiedo llegado san Bonifacio á Prusia, como él era tan feruoroso, y deseaua con tãtas veras padecer por le su Christo, predicaua cō tanto animo, y cōstancia á los Infieles, q̄ se le echaua biẽ de ver, q̄ menospreciado la vida, procuraua ser martyr. En esta tierra (como dexamos dicho años atras) padecio martyrio S. Adelberto Obispo de Praga, despues de su muerte sucedieron muchos milagros, que fue causa, que se cōuertiesen algunos Gentiles: lo qual considerado por aquellos Barbaros, con astúcia no de Barbaros, sino diabolica, aunq̄ veía, q̄ san Bonifacio predicaua, y hazia claras, y conocidas diligéncias cō q̄ estaua á pique de q̄ cada dia le matáse, de proposito no querian poner en el las manos: por q̄ no hiziesse nuevos milagros como san Adelberto, cō los quales cōuencidos los naturales, se acabasse de cōuertir la tierra. Andando san Bonifacio de vnas á otras partes, llegó adõde estaua el Rey de aquella Prouincia, hizo

Notables rigores q̄ vsaua consigo S. Bonifacio siẽdo ya Arçobispo.

Predica san Bonifacio en Prusia.

el santo cō el las mismas diligēcias q̄ auia intērado cō sus vassallos, y pue-
blos à el sugetos, predicado cō grāde
vehemēcia y constācia. Como su ve-
stido era pobre, y traia los pies del-
calços, forjó el Rey vna malicia, y
creyò, que semejante vestido no le
traia san Bonifacio por causa de la
Religiō, sino para tener asidero de
juntar muchos dineros para boluer-
se con ellos à su tierra. Y tuuo atreu-
miento de dezirle, que se dexasse de
aquella vanidad, y que el le proueer-
ia abundantissimamente, y con lar-
ga mano. San Bonifacio viendo la
malicia que el Rey auia cōcebido, y
publicado, para q̄ no passasse adelā-
te en semejāte sospecha, se tornò lue-
go adonde estaua hospedado, y se vi-
stio con los ornamentos Pontifica-
les, representando toda su autori-
dad, y assi dio buelta para el palacio
donde estaua el Rey, el qual viendo
le tan mudado creyò, y dixo, que
con aquello se certificaua, que la
causa de su venida à Prusia, no auia
sido la pobreza, sino el desseo de en-
señar la verdad que el professaua.

Prueba mi-
lagrosa, q̄ hi-
zo san Adel-
berto en tes-
timonio de
nuestra Fè.

Cō todo esso añadio el Rey, y di-
xo à Bonifacio, que si queria, que el
y sus vassallos le creyessen, que se hi-
ziesen dos hogueras muy grandes,
que estuuessen jūtas, pegada la vna
con la otra, desuerte q̄ huviessse muy
pequeña distācia entre ambas, y que
se les pusiesse fuego, y quādo ambas
à dos huviessen leuantado la llama,
que entonces passasse por medio S.
Bonifacio, y que si se quemasse algu-
na cosa, que de todo punto le echa-
rian en aquellas hogueras, para q̄ se
abrafasse, pero que si se escapaua, y sa-
lia libre, que todos creerian lo q̄ les
predicaua. Contentò esta traça à S.
Bonifacio, y à los Gentiles, que esta-
uan presentes, y el santo con impul-
so interior (que comunica Dios à sus
siervos quando le parece) acometio
esta dificultad, vistiendose, como si

huuiera de celebrar alguna Missa, y
auiendo echado la bendiciō al agua
con ella, y con incienso rodeò aque-
llas hogueras, esparciendo agua bē-
dita en ellas, è incēfandolas, y en ha-
ziendo esta diligēcia, se metio entre
las llamas grandes, y furiosas, y salio
de alli tan bueno, y tan sano, que ni
vn cabello solo se le quemò de la ca-
beça. En esta ocasion el Rey, y quā-
tos se hallaron presentes, marailla-
dos de semejante expectaculo à ma-
nadas, y en tropel se arrojauan à los
pies de san Bonifacio, y prostrados
con lagrimas le pediā perdon de su
dureza passada, y hazian instancia,
para que les bautizasse. Fue tanta la
copia de gente, que acudio à recibir
el santo Sacramento del bautismo,
que le fue necessario al santo llegar-
se à vn lago, grande, y espacioso, adō-
de con la abundancia de agua bauti-
zaua con breuedad à la muchedum-
bre de gente que yua llegando.

Cobró el Rey tanta aficion à Bo-
nifacio, y à la santa ley que professa-
ua, que se auia determinado dexar el
Reyno à vn hijo suyo, para q̄ estan-
do descargado del pelo del gouier-
no, tuuiesse mas lugar de no se apar-
tar vn punto del santo. Y auia to-
mado tan de veras el ser Christiano,
y deseado que todos se conuirties-
sen, que porque vn hermano suyo
no auia querido recibir la ley Euan-
gelica, le matò inconsideradamen-
te, no sabiendo que el creer ha de ser
voluntario. Pero esta su ignorancia,
por auermuerto à su hermano, y pro-
fessar tan de veras la Fè de Christo,
fue causa de q̄ se le acelerasse la muer-
te à san Bonifacio: por q̄ otro tercer
hermano, q̄ no viuia en la Corte del
Rey, entendiēdo que san Bonifacio
estaua en su tierra, para predicar, no
le quiso oyr palabra, antes le mādò
prēder, y pareciēdole q̄ si su herma-
no sabia q̄ le guardaua viuo, se le auia
de sacar de entre las manos, cō suma

Vn ermita-
ño del Rey
de Prusia mar-
tyrizò à san
Bonifacio.

Año de
Christo.
1008.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
528.

Milagro ex-
traordinario
de san Boni-
facio despues
de muerto.

presteza le mandò degollar luego en presencia de mucha gente, con que consiguio el santo sus desseos antiguos, dando la vida por Christo con mucha gloria suya; porque en otras empresas se suele dezir, morir, ò vencer, pero mayor triunfo cõfiguio san Bonifacio, pues murio, y vencio juntamente, porque auendo vencido al enemigo del linage humano, y conuertido lo principal de Prusia, acabó laureado con la corona de martyrio, dexando el cuerpo à la tierra, y el alma se fue à gozar de Dios eternamente.

Sucedio en esta ocasiõ vno de los mayores milagros, que yo he leydo en mi vida, que cueta san Pedro Damiano en el lugar citado, porq̄ dize, q̄ el hermano del Rey quedò ciego, y el q̄ fue capitan desta maldad, y todos los q̄ estauan presentes quedarõ pasmados, y yertos, y enclauados como piedras en la tierra, sin poderse menear de vn lugar. Oyo la nueua deste suceso el Rey, y sintio grãdemente la muerte de san Bonifacio, y en vengõça suya, determino no solo matar al hermano, pero aũ à quãtos auian sido autores de la muerte del santo. Pero como huuiesse llegado adõde estaua tendido en el suelo, y aueruo S. Bonifacio, y viesse vn espectáculo tã extraordinario, al martyrmuerto en medio, y al hermano, y à los demas hechos vnas estatuas, sin mouimiento, ni sentido, como si fueran de piedra, ò de bronce, mudò de acuerdo, y cõ el de sus vassallos, y de los de su consejo, se determinò de que se hiziesse oracion comun, suplicãdo à nuestro Señor boluiesse en si todos los que estauã sin sentido, y desacordados, y sino quiesse creer en la Fè del Salvador, castigarles por el atreuimiento cometido, pero si se reduxessen al gremio de la Iglesia Catolica admitirlos à penitencia. Pusierõse en oraciõ,

el Rey, y todos los Christianos, q̄ le hallarõ presentes, y suplicarõ à nuestro Señor desperrasse à aquella gente, que estaua sin acuerdo, y los aluibrasse, y abriessse los ojos, para q̄ viesse la luz del Euangelio. Oyolos su Magestad, y vso de misericordia con el hermano del Rey, y cõ los q̄ auia sido cõplices en el delito, boluerõn todos en si, y lo q̄ fue de mas estima, cõ feruoroso desseo pidierõ fer bautizados, y penitencia de sus excessos. El Rey muy contentõ del vltimo suceso se holgo de que su hermano, y los demas fueffen bautizados, y con esso aquel Reyno q̄ antes estaua repartido en vados, quedò reduzido, è incorporado en la santa Iglesia Catolica, y de comun acuerdo de toda la naciõ, se fabricò al santo martyr Tèplo en dõde le sepultarõ, y en dõde era respetado, y venerado de todos los pueblos circunuezinos. Aca ba san Pedro Damiano la vida de S. Bonifacio, y dize. Que no escriue todas las hazañas, y virtudes deste santo, y concluye. *Desiceret forsit à lingua, nõ deficiente materia.* Celebrase la fiesta deste santo à diez y nueue de Junio, y en tal dia hazen noble commemoracion del todos los martyrologios.

Llegò la nueua del martyrio de S. Bonifacio à orejas de san Romoaldo, determinase de partir para Ungria à ser martyrizado, boluio à Italia, y padecio hartos martyrios, y trabajos de manos de sus discipulos.

Cap. III.



O se podrà creer el gran contentõ q̄ recibio S. Romoaldo, quãdo tuuo nueuas quã gloriosamete auia acabado

Con licencia
del Papa san
Romoaldo
va à predicar
à Ungria.

el martyrio san Bonifacio, que es honra de los padres, tener hijos valientes, y sabios: dio mil gracias à nuestro Señor por tantas mercedes como le auia hecho, y en aquella san gre vieja se renouò vn brio, y espíritu, como si el fuera de vna edad robusta, y fuerte, encendiofe con fuego de amor de Dios, y le vinieron vnos nuevos desleos, y feruorosos, de dar el también la vida por Christo, yendo à predicar à tierras de Infieles. Acabò con presteza tres Monasterios, que tenia començados, despues partiofe en busca del Sumo Pontifice, declarole sus intentos, y los de algunos discipulos suyos: por que quiso en aquella jornada llevar consigo à veynte y quatro, para que fuesen Predicadores del Euangelio. Aprouò el Papa la determinacion de san Romoaldo, echò la bendicion à el, y à los mōges que le auia de acompañar, y à dos dellos escogio el Papa para cōsagrarlos en Arçobispos. Con toda esta compania se partio san Romoaldo con mucha priessa, desseando llegar presto à Vngria, pero impedido con vna enfermedad, que repentinamēte le faltò huuo de detenerse. Estuuo porfiando cō esta enfermedad algunos dias, porque desseaua con veras pasar adelante: pero viendo que no mejoraua, determinò dar la buelta para Italia, y quando se tornaua, luego cōualecia de la enfermedad, y como se veia bueno, luego se queria boluer para Vngria, mas luego lo pagaua de cōtado, que la cara se le inchaua, y el estomago no queria retener mãjar alguno, lo qual considerado por el santo, conocio claramēte, que no era la voluntad de Dios, que el passasse adelante en aquella jornada que intentaua. Y así era, que nuestro Señor no queria, que el predicasse à los Gentiles, sino à los Fieles, y fa-

caste à muchos de mal estado.

Iuntò el santo à todos los mōges que yuan en su compania, representoles su imaginacion, y les dixo, que tenia entendido, que no gustaua el Señor, que passasse à Vngria, y que así estaua resuelto de boluerse à Italia, pero añadió, y aduirtioles, que de los que auian venido con el, si bien les daua licencia para que escogiesen lo que mejor les estuuiesse, que si querian passar à predicar à los Gētiles, que fuesen en bué hora: mas como profetizandoles, dio à entēder, que aunque padeciesen muchos trabajos, ninguno de los que yuan con el en aquella ocasion, recibirá corona de martyrio. Tambié dexò en su libertad à los q̄ se quisiesen boluer cō el, que hiziesen en esto su gusto. De los veynte y quatro q̄ diximos, auian partido desde Italia con S. Romoaldo, los siete se boluieron cō su santo maestro, dos auia dexado en el camino para otros negocios, y quinze se resoluieron de llegar hasta Vngria, y entrar predicando por algunas Prouincias della, que no estauan acabadas de cōuertir. En aquella peregrinacion passarō estos discipulos de san Romoaldo grandísimos trabajos, vnos fueron presos, y vendidos por los Infieles, otros açotados, y todos escarnecidos, y maltratados, y passarō diferētes persecuciones de los Gētiles, pero puntualmēte se cūplio la profecia de san Romoaldo, q̄ninguno llegò à morir martyr: q̄ si bié todos lo erá en la volūdad, y en desleos de padecer por Iesu Christo, pero no fallcieron como ellos querian, à manos de los Paganos.

Aunque S. Romoaldo se boluio para Italia, no tuuo de que tener embidia à los que padecieron por Christo en Vngria, q̄ hartos trabajos, y persecuciones tuuo el despues q̄ boluio desta jornada, q̄ si bien no

528.

Buelue san Romoaldo à Italia con algunos discipulos, otros passan à Vngria.

Buelto san Romoaldo à Italia no halla buena acogida.

Año de
Christo.
1008.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
528.

le maltrataron estraños, pero sus discipulos le dieron en que entender, y affligieron notablemente, que no es pequeño martyrio padecer vn hombre injurias, de manos de quien ha de ser honrado, y respetado. Quando boluio desta peregrinacion, no vino solo, ni traia (como dizen) las manos en el seno, que por donde quiera que passaua hazia provecho con su exemplo y doctrina, y así traxo consigo algunos Alemanes conuertidos à que dexassen el mundo, y fuesen Religiosos. Luego que llegó san Romoaldo començò à pasar la vida en vn Monasterio sito en el pueblo llamado la Ciudad Vieja, adonde luego padecio mucha pena, porque à vno que es zeloso de la hora de Dios, le da gran pesadumbre, que no miren por ella los Religiosos, especialmente los Prelados, que estan puestos por atalayas, para que nadie falte à sus obligaciones. Faltaua mucho à ellas el Abad de aquella casa, donde san Romoaldo aportò, tenia trato asseglarado, no acudia à las necesidades de los monges, sino gastaua la hazienda en profanidades, y vanos cumplimientos. Mostra uale el camino que auia de seguir, sacado de la Regla de san Benito: dezia, que el Abad conuenia que fuese humilde, caritatiuo, padre de los monges, como lo dize el nombre de Abad, no tan prodigo, que en cumplimiento gastasse la hazienda de la casa, que en la comida, y vestido se conformasse cõ su Conuento, y q̄ desseasse mas ser amado, que temido, y otras cosas à esta traça, cõ que el Abad le torció el rostro en este Monasterio, y hallado san Romoaldo mala acogida en el, huuo de pasar adelante.

Vn mal Abad quiso ahogar à san Romoaldo.

Llegando cabe el castillo Mastiliano formò alli vn Conuento: aqui tuuo nueuas, q̄ vn Veneciano auia

alcançado por simonia la Abadia Clafense, mal que muchos tiempos se ha vsado, querer Abades seglares comendatarios, vsurpar las Abadias que ni pueden, ni saben gouernarlas. Este suceso dio pena à san Romoaldo, y así cõ aquel su santo zelo como por la aficion que tenia à su Monasterio Clafense, dõde auia tomado el abito, y sido Abad, no fue en su mano dexar de afezar al nueuo Abad, y darle en rostro, que por medios tan illicitos huuiesse vsurpado aquella Abadia. El hombre era insofrente, temiendose, que san Romoaldo auia de ser causa, que le quitassen aquella Prelacia; acomete vna malidad terrible, aguardò à que san Romoaldo estuuiesse durmiendo, entrò con todo el secreto que pudo en su celda, y con las manos le quiso ahogar, apretando de tal manera la garganta, que por poco le matara. Pero como el santo, con la voz ronca; hiziesse significacion del trabajo que padecia, al ruydo acudio presto Ingelberto discipulo de san Romoaldo, y tomando vn tizon, que estaua medio encendido, hizo, que el mal Abad huyesse mas que de passo, y dexasse de executar vna tan gran traycion como auia intentado.

No es tan gran insulto (ni cõ mucho) el que contare de otro Abad del Monasterio del Valle de Castro adonde solia acudir san Romoaldo muchas vezes, aunque no le falta su malicia. Deseaua el santo (como era Monasterio q̄ el auia edificado) que alli se viuiesse con mucha Religión, y aconsejaua al Prelado de aquella casa, q̄ de tal manera gouernasse las almas ajenas, q̄ no se descuydasse de la propia, y que aunq̄ estuuiesse à parte en vn retiramiento q̄ auia escogido para hazer vida eremitica, q̄ las fiestas principales viniessse à comunicar à sus hermanos al Monaste

Otro Abad da traça, que S. Romoaldo se vaya de aquella Provincia.

rio para fauocer sus almas, pero el Abad en lugar de agradecer el buen consejo, se fue a los señores de aquella tierra, y acabó con ellos, que cierta madera, que estava trayda, para que S. Romoaldo fabricasse un Monasterio, la hiziesse rajas, y pedaços, para que quitandole los materiales, le impossibilitassen a quedarle en aquella tierra: pero todas estas persecuciones, y trabajos aun no llegan a uno grauissimo, que tuuo el santo, viuiendo en el desierto de Siria: por que estuvo a pique de perder su honra, como todo el mundo, y realmente con algunos malos hombres la tuuo machada, si bien, que Dios despues boluio por su seruo, como aora contare.

A S. Romoaldo se leuanto un graue testimonio, sus penitencias, y paciencia.

A un monge llamado Romano, noble de linage (pero indigno por su persona de traer el abito, por algunos siniestros con que viuia, lasciuo, y torpemente) le auia reprehendido san Romoaldo, y aun castigadole, mandandole tratar con rigor. Al malauenturado le parecio, que se disminuia de su pecado, si el leuantaua un falso testimonio a san Romoaldo. Hizole complice en sus delitos, y algunos necios de sus discipulos con liuandad, creen de un hombre tan espiritual, de un santo tan grande, y de un viejo de mas de cien años, que

auia de cometer semejantes pecados, y como si fueran verdaderos, le recluyeron, y echaron preso en una celda, y como si estuiera descomulgado, ni tratauan con el, ni le dexauan dezir Miffa, y el santo con una paciencia, qual jamas se leio de nadie, obedecio a esta sentencia tan injusta, permitiendo esto la Magestad diuina, que gustaua de que se apurasse, y acrisolasse la paciencia, y sufrimiento deste gran varon, y que de un hombre que tenia tantos años, y la sangre elada, se creyesse semejantes delatinos, pero Dios disimulo algun tiempo: al cabo de seys meses le consolo, mandandole, que dixesse Miffa, y como juez superior le mando, no hiziesse caso, ni de las suspensiones, ni descomuniones, que aquellos sus discipulos inconsideradamente le tenian puestas. Y como este trabajo no le auia venido por culpa suya, sino para experimentar su paciencia, y para que aprendiesse a ser martyr (pues tanta gana lo tenia,) despues nuestro Señor tras esta tormeta, embio calma, y bonança, e hizo muchos fauores a san Romoaldo de ay adelante, y los discipulos se desengañaron, y estimaron a su maestro mucho mas, y tuuieron del el credito que merecia un varon tan grande, y excelente.

Año de Christo. 1009. Año de San Benito. 529.

Los successos de la vida de san Romoaldo en sus ultimos años, su muerte, y sepultura.

Penitencias asperas de S. Romoaldo en la vejez.



On auerse rebelado a san Romoaldo todos discipulos, dandole tantos disgustos, y sinabores, como todo esto nunca cesaua de hazer bien a sus almas, y de

proseguir con la fabrica de diferentes Monasterios. En el ultimo tercio de su vida edifico muchos, pero entre ellos son los mas famosos, el de la gra Camaldula, que fundo este año, del qual ay singulares cosas que dezir, y asi referuare su historia para

Otro capitulo. El otro fue el Monasterio de Sitria, adonde el santo estubo de vna vez siete años, haziendo grandes, y raras penitencias, y en la vejez, y quando las fuerças parece que le auian de faltar, ò el animo, començaua el santo à exercitarse en nueuas penalidades, y mortificaciones: porque en toda la Quaresma no comia cada día mas de vna escudilla de yeruas, y arina todo mezclado, y hecho vn pisto, que es fama, era la comida de san Hilarion, y en esto le quiso imitar san Romoaldo. Otras vezes no tomaua mas q̄ vnos sorbos de potage, y garuanços, y con estar ya tan acabado, y gastado, con tan alperas, y rigurosas penitencias, siempre buscava otras nueuas, y se deleytaua en acometerlas, y quando le yuan faltando las fuerças, y se veia muy quebrantado, remitia vn poco de tiempo destos sumos rigores, no para regalarse, sino para tener nueuo animo, y esfuerço para hazer otras cosas mas penosas.

Tenia tres cilicios, los quales mudaua de treynta en treynta días, no los labaua, sino ponialos al ayre, y à la agua que llouia, con que se mataban algunas inmundicias, que se criauan en ellos. Iamas permitia, que llegasse nauaja à su cabeça, y quando el cabello, ò barua crecia demasiado el mismo con vnas tixeras cortaua lo superfluo. Quando alguna vez era tentado de la gula, y desseaua comer de algun manjar, tomauale en las manos, miruale, oliale, y despues que estaua despierro el apetito, dezia: O gula, gula, quan dulce, y suave te parece este manjar, pero no te ha de entrar en prouecho, y entonces se mortificaua, y le dexaua, y le embiaua entero, ò al filleriço, ò à los pobres. Pues que auian de hazer los discipulos moços, y robustos, viendo que su maestro tan viejo, y que-

brantado, seguia tan aspero camino. Todos ellos andauan desnudos, descalços, pobres, remendados, macilentos, descoloridos, haziendo vna abstinencia extraordinaria, porque no comian, ni para regalarse, ni para tomar gusto, sino solo para poder sustentat la vida, assi no eran sus manjares delicados, sino grosseros, ni beuian jamas vino, sino es, que estuuiessen malos de alguna graue enfermedad que lo pidiesse.

Pero de los monges no ay que marauillar, que hiziesse penitencia, pues la vida de los Religiosos es apropiada para castigar sus pecados, y los del pueblo, y llorarlos, pero lo que espanta es, que los criados, que guardauan los ganados, y labrauan las tierras, y hazian otros ministerios semejantes, tenian silencio, tomauan las disciplinas, y rezauan sus deuociones, y si hablaban algunas palabras ociosas, ellos pedian penitencia de sus descuydos. Espantado en esta ocasion san Pedro Damiano en el capitulo sesenta y quatro, viene à hazer diferetes exclamaciones, y à dezir: *O Aureum Romoaldi seculum, quod nisi tormenta persecutorum non nouerat, spontaneo tamen martyrio, non carebat: aureum inquam seculum, quod intermontium, & siluarum feras, tot celestis Hierusalem ciues alebat.* O dicho siglo (dize san Pedro Damiano) en el tiempo que viuia san Romoaldo, en el qual, aunque no auia tormentos de Tiranos, que perseguiesse à los monges, pero no carecian del martyrio voluntario: bueluo à dezir, que era siglo de oro, pues entre aquellas montañas, y seluas, donde se acostumbra à criar fieras, se sustentauan tantos ciudadanos, y moradores de la celestial ciudad de Ierusalen.

Antes, y despues, que el autor ale-

gado

Otras mortificaciones de S. Romoaldo y de sus discipulos.

Hasta los criados de sus Monasterios era deuotos, y penitentes.

1009.

Milagros mu-
chos hizo S.
Romoaldo.

gado contáse estas cosas, refiere in-
numerables milagros que hizo nue-
stro Señor por merecimientos de
san Romoaldo, el qual por merced
del cielo era ya tan poderoso, que
no solo con la oracion muy conti-
nua, sino con cosas muy menudas
(al parecer) causaua maravillosos
efetos, con vn poco de pan á quien
echaua la bendicion, con vn toplo,
y con el aliento de su boca, quando
tocaua con la mano al enfermo, con
el agua que quedaua despues que el
se auia lauado, y con otras cosas se-
mejantes sanò diferentes enfermedades,
y ahuyentò los demonios de
los cuerpos de los hombres, pero no
cuento mucha cantidad dellos, por-
que seria vna cosa prolixa detener-
me tanto, especialmente pudiendo-
se leer en Latin, en la vida que com-
puso san Pedro Damiano de S. Ro-
moaldo, y en Romance en la que es-
criuió el padre Maestro fray Iuan
de Castañica, que refiere estos mila-
gros con mucha elegancia.

Tuuo el san-
to espíritu de
profecia.

Tuuo tambien espíritu de profe-
cia, con que alcançò muchas cosas,
que auian de venir, y diziendolas, su-
cedia despues puntualmente como
el lo auia pronosticado. Alcançò
tambiè su muerte muchos años pri-
mero que acontecièsse, porq̄ veyn-
te años antès supo el dia que auia de
morir, y el lugar de su fallecimien-
to. El dia fue à diez de Junio, y el lu-
gar en el Vallè de Castro, Monaste-
rio sito en la Marca de Ancona, en
donde auia hecho vna celda con su
oratorio, que todo estaua retirado
de la gente, para recogerse alli, y des-
cargarse de los cuydados de gouier-
no, y tratar solo de la eternidad, y
de la cuenta que siempre le parecia
estaua muy vezina. Medio año an-
tes que el Señor le lleuasse desta vi-
da, le cargaron tantas flemas, con-
tos, y mal de pulmon, de manera,

que no podia sossegar vn punto, pe-
ro cosa que affombra, que aun en es-
te tiempo no queria estar en la ca-
ma, ni affoxaua en los ayunos rigu-
rosos, ni en otras aspereças cotidia-
nas.

Vna tarde, que le començaron à
faltar notablemente las fuerças (ya
quando se queria poner el Sol) echò
de ver el santo viejo, que se moria, y
como siempre tenia tan buena con-
pañia, como era la de los santos, y la
del mismo Dios, no quiso en aque-
lla fazon tener otra, así mandò à
vnos monges que le estauan siruien-
do, que se saliesse de la celda, que
cerrassen la puerta, y que despues
quando llegasse la mañana entra-
ssen. Obedecieron los monges à san
Romoaldo en salir de la celda, pero
con la aficion que le tenian, no se a-
partaron muy lexos, aguardando à
la puerta, para ver si el santo tenia al-
guna necesidad dellos. Estuuieron
escuchando vn gran rato, pero con-
siderando, que auia dentro sumo si-
lécio, y que ni el enfermo hazia mo-
uimiento, ni se quexaua como otras
vezes, sospecharon lo que realmen-
te era, de que auia fallecido. Encen-
dieron candelas, entraron dentro
con priessa, y hallaron el cuerpo di-
funto de espaldas en la cama, que ya
auia dado el alma à su Criador. Mu-
rio el santo à diez y nueue de Junio
el año de mil y veynte y siete, te-
niendo segun dizen de edad ciento
y veynte, de los quales veynte fue se-
glar, los ciento viuio en la Religión,
tres años en el Monasterio Clasen-
se donde al principio tomò el abito,
despues anduuo alterbando nouen-
ta y siete años, haziendo vnas vezes
vida Cenobitica, otras de Anacore-
ta, conforme veia, que era necessa-
rio para la salud de las almas. Pero
en el vn modo de viuir, y en el otro,
siempre hizo estrechissimas, y rigu-
rosissimas.

Muerte de S.
Romoaldo.

529.

Año de
Christo.
1009.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito.
529.

rosísimas penitencias, y con todo esto vivió tantos años, con que se da en rostro á los prudentes deste siglo, y regalados, que no hazen penitencia de sus pecados, por ocasion de no enfermar: y por donde piensan alargar la vida, sustentando el cuerpo, y regalándole, por aquel camino, y por aquellos mismos medios la acaban mas presto. Deste argumento trate lo que basta en el primer tomo, ^a quando conté las vidas de los santos de la menor Bretaña, y en el quarto tomo, ^b quando escriui la historia de san Pedro de Cluni, y conté las vidas largas de los primeros Abades de aquella santa casa.

Sintieron mucho los discipulos de san Romoaldo la muerte de tan gran maestro, dieronle vna muy hōrada sepultura en donde dize S. Pedro Damiano, que se hazian tá grandes milagros, que tiene por mejor dexarlos sepultados en silencio, que contarlos, refiriendo algunos pocos. Estos juntamente con la vida tan penitente, y de tan altos merecimientos como fueron los de san Romoaldo, dieron ocasion á los monges de Valle de Castro pidiessen licencia al Sumo Pontifice para edificar vn altar encima del cuerpo de san Romoaldo, la qual les concedio, y esto era virtualmente canonizarlo, porque en la primitiua Iglesia, no se tenia el estilo que aora se guarda en canonizar á los santos: lo que mas hazian era, que los Obispos eleuauan los cuerpos de las personas auentajadas en exemplo, y santidad, y á los Martyres á quien se tenia fama veneracion, los ponian debaxo de los altares, como se colige del libro veynte y dos de la ciudad de Dios de san Agustín, ^c en el capitulo primero: así permitio el Sumo Pontifice, que se pudiesse altar encima del cuerpo de san Romoaldo, y era te-

nerle en la estima, y venerarle como acostumbraua la Iglesia á los santos Martyres antiguos, que bien merecido rauo este titulo vn hombre á quien los hombres, y los demonios persiguieron tantas vezes, siendo el mismo en su vida por tantos años verdugo de su propia carne, á la qual asigia con infinitos martyrios.

Y aunque generalmente ha sido san Romoaldo siempre tenido por santo, pero huuo descuydo en rezar se del en toda la Iglesia, hasta q̄ en nuestros dias, los monges de la sagrada congregacion Camaldulense, suplicaron á la santidad de Clemente Octauo, que mandasse rezar del en todas partes: su Santidad considerando quan justa causa era, que quien auia hecho tantos seruicios á la Iglesia Catolica, fuesse respetado de toda ella, por el año de mil y quinientos y nouēta y cinco, expidio vna bula en que mandò se rezasse deste santo en todas las partes, y se pudiesse en el Calendario á siete de Febrero, no porque en este dia S. Romoaldo aya fallecido, pues como dexamos dicho, murio por Junio, sino porque el día de su transito estava embaraçado, por respecto de los santos Martyres san Gerbasio, y san Protasio, y porque en Febrero fue traslado san Romoaldo á la ciudad de Fabriano, parecio este dia mas competente, para que en el fuesse el santo celebrado en toda la Iglesia. La Bula de su Santidad, que refiere las cosas sobredichas, pongo en la Apendice, ^d para que se vea el causal que el Sumo Pontifice haze de san Romoaldo, y las alabanças que mezcla, dichas en fauor, y autoridad de su sagrada Religion. Desta traslacion, que no he hecho mas de apuntarla, ay muchas cosas que dezir, para los años de adelante, y así

^a Tomo 1.
Año 562.
cap. 2.
^b Tomo 4.
Año 910.
cap. 9.

Entierro de
S. Romoaldo

^c S. Augus.
de Ciui. lib.
22. cap. 1.

Clemente 8.
mandó se rezasse vniuersalmente de S. Romoaldo en toda la Iglesia.

^d Escriit. 35

yo la referuo para el de Christo de mil y quatrocientos y ochenta y vno, entonces contare como al cabo de quatrocientos y quarenta años que auian corrido desde que se enterrò en el Monasterio de Valle de Castro, hasta que se abrio su sepultura, se hallò su cuerpo incorrupto. Dirè tambien como despues el santo cuerpo fue hurtado, y como finalmente vino à parar à la ciudad de Fabriano, que son cosas muy largas, y que quieren ser contadas con mas espacio, que aora no tendran sazón, y tienela muy grande, y este es el lugar propio para tratar de los principios del Monasterio, y eremitorio de la gran Camaldula, su fabrica, constituciones, y sucesos de aquella sagrada Congregacion, como veremos en el capitulo que viene.

La fundacion del Monasterio, y eremitorio de la Camaldula, el qual se describe, y se cuentan algunos sucesos suyos.

Cap. II.

Dase razon porq̄ la montaña de la Camaldula esca beca de su Congregacion.



PARA hazer las honras, y obsequias à S. Romoaldo, como quiè esparce flores en su sepulcro, me ha parecido tratar en este año por mayor, de algunos sugetos insignes, que la Camaldula ha tenido que han florecido en diferentes tiempos, y de los grandes sucesos acontecidos à su Monasterio, y à su eremitorio, en el qual se pusieron las primeras piedras en este año, al qual consagrò S. Romoaldo con su presencia, y fue prosiguiendo, haziendo aqui vida

eremitica tres años, en los quales (como adelante diremos) edificò cinco ermitas, y dexò hecha tal sementera, que despues dio frutos abundantissimos. Y con auer san Romoaldo edificado cien Monasterios entre Conuentos, y eremitorios, y en algunos viuido muchos mas años, que en la Camaldula, y con no faller en esta sagrada montaña, ni estar en ella sepultado su santo cuerpo, con todo esto este Monasterio, y eremitorio tiene el titulo de cabeza en toda esta sagrada Congregacion, que por el se llama la Congregacion Camaldulense, y esta ha sido merced que el cielo ha hecho à esta sagrada montaña, porque en ella se ha conseruado, y echado rayzes la perfeccion, y obseruancia estrecha, que plantò san Romoaldo, y ha auido siempre en ella la vida Cenobial, y eremitica, que este santo introduxo, lo qual faltò en otras casass de Italia, que con las muchas guerras, y entradas de diferentes naciones, los mas Monasterios hizieron vida Cenobial, sin poder acudir à las ermitas, pero esta sagrada montaña siempre conseruò la doctrina, y espíritu de su padre san Romoaldo, auiendo en ella juntamente Monasterio, y eremitorio.

Y porque se entienda esto mejor, y mas de rayzes, es menester advertir, que si bien el modo de viuir de los monges, y Anacoretas es muy antiguo, y trae su principio, no solo desde el tiempo de los sagrados Apóstoles, sino que tiene tambien su origen, y principio desde la ley escrita, pues los hijos de los Profetas hizieron vida religiosa, vnas vezes en ermitas, y otras en Monasterios: pero la traça, y forma de viuir que dio aora san Romoaldo en la Camaldula, y en otros Monasterios, fue muy particular suya, y à el se le deue la

Traça de san Romoaldo de juntar en vno las dos vidas, Cenobitica, y eremitica.

gloria

gloria de auer ingerido en vn arbol dos puas diferentes, y hallar modo como en vn Monasterio juntamente hiziessen vn cuerpo, entre si monges Cenobitas, y ermitaños. Que aunque en esta larga historia hemos vulto diferentes vezes, que se juntauan muchos ermitaños à feruir à Dios, reconociendo à vna casa conuentual por madre, como experimentamos en los Monasterios de Santa Maria de Valuanera, san Pedro de Montes, y san Elteuan de Ribas del Sil, y tambien hemos dicho infinitas vezes, que fue estilo de nuestros padres antiguos en muchos siglos, despues que estauan los monges muy prouados en la obediencia de los Monasterios, embiarlos à ermitas fuera de la casa, pero la traça que dio san Romoaldo, ni fue el primer modo, ni el segundo de viuir de los ermitaños (que hemos dicho) sino vna mezcla muy prudente en que quiso, que los Cenobitas, y Anacoretas, professassen en vn mismo Monasterio, y que de tal manera los ermitaños viuieffen à solas cada vno en su ermita, que estuieffen como en comunidad, haziendo juntamente los officios diuinos, y otros exercicios espirituales: de manera, que siendo vida comun, es de ermitaños, y siendo vida de ermitaños, es comun, lo qual trabò, y eslaunò san Romoaldo, de fuerte, que las vidas que antes parecian diferentes, y encontradas, se hallauan abraçadas, y vnidas en sus Monasterios. Esto pretendio el santo en todas las mas casas que el edificaua à su gusto, pero con el tiempo se fueron acabando los yermos, y esta mezcla de vida solitaria, y Cenobitica, y por auerse guardado estos

dos modos de viuir, tan en su punto en la montaña de la Camaldula, conseruandole en ella el feruor primero, y espíritu de San Romoaldo, por esso las demas casas la han reconocido, y reconocen por madre, y por cabeça.

Pero es cosa marauillosa; que con ser tan grande el nombre de este Monasterio, y la obseruancia de su eremitorio tan famosa, casi san Pedro Damiano no haze memoria de la Camaldula, solamente cuenta vn milagro en el capítulo quarenta y siete, que san Romoaldo hizo en este lugar. *In quadam eremo (dize) valde spetiosa, & egregia, cui nomen est Camaldulensis, quam ipse edificauerat.* He aqui todo quanto san Pedro Damiano cuenta en toda su obra deste ilustrissimo puesto, diciendo, que era vn yermo muy bueno, y vistoso, y esto fue muy de passo para referir vn gran milagro, que obrò nuestro Señor por los merecimientos de san Romoaldo, quando se edificaua, y començaua este eremitorio. Porque mandando el santo cortar vna alta aya, que estaua inclinada, y para caerse encima de su celda, à la qual hiziera mil pedaços, dando en ella, y à el le pudiera matar, queriendola cortar lo esenciales, y temiendose de vn mal successo, le rogauan se saliesse della: y especialmente se vio mayor el peligro despues que con achas la auian cortado cerca de la rayz, y aduirtiendole del peligro, no se quiso el santo mudar de supuesto, perseverando en el constantemente. Cosa marauillosa, que haziendo la señal de la Cruz, estando la aya inclinada à caer encima de la celda, milagrosamente fue arrebatada, y arrojada à la parte

S. Pedro Damiano casi no tratò del yermo de la Camaldula.

Uva de
1009

Berrito.

129.

contraria, con allombro, y espan-
do de los miradores. Este es el mi-
lagro que cuenta san Pedro Da-
miano, diciendo, que acontecio
en el Valle de la Camaldula, y
fuera deste particular, ni nos de-
ze de sus edificios, ni de su obser-
uancia, ni sus leyes, y constitu-
ciones, ni varones ilustres, ni de
las grandes calidades con que nues-
tro Señor ha ennoblecido, y
honrado este lugar: asi estas co-
sas las hemos de buscar en dife-
rentes autores que yremos alegan-
do. Y lo primero, digamos de sus
edificios materiales, y la descrip-
cion de aquel sagrado lugar, co-
mo le ponen Agustino Florenti-
no, Silvano Baci, y Andres Mu-
ñoz, y despues pasaremos a con-
siderar su mucha religion, y ob-
servancia.

Andando pues (como dezia-
mos) san Romoaldo a buscar lu-
gar acomodado para hermanar, y
juntar estos dos modos de vivir
de Cenobitas, y eremiticos, llego
al Obispado de Arezo, en donde
en el monte Apenino (que parte a
lo largo lo mas de Italia, y es co-
mo el espino en el cuerpo del
hombre, dexando la mitad de a-
quella ilustrissima Prouincia del vn
lado a la otra del otro) se leuan-
tan vnos penascos altos, y aspe-
ros a cinco leguas de Arezo, y
diez de Florencia, cuyas cumbres
están perpetuamente llenas de nie-
ue, y son tan altas, que de alli se
veñorean los dos mares, el Tirre-
no, y el Adriatico. Por esta mon-
taña alta, y empinada comenzó a
subir el santo viejo Romoaldo, te-
niendo ya mas de cien años, y el
zeo que ferna del seruicio de nue-
stro Señor, y y desseo feruoroso
del provecho de los próximos, le
fazian sacar fuerças de flaqueza,

y que caminasse por aquellos ris-
cos, y breñas como vn moço de
veynete y cinco. Subio como tres-
pando por lugares muy dificulto-
sos, montes encumbrados, y pe-
ñas inaccesibles, y si bien tomó
la mañana para subir a aquel alto
monte, le anochecio antes de lle-
gar a la cumbre. Topo Romoal-
do vna espesara de arboles, que
llaman pinuetos, penetro por la
aspereza, y espesura de aquel lu-
gar, hasta llegar a vn llano, que
estaua en lo alto de aquella gran
cuesta.

Descubrio el mas bello pueño,
que el podía desear para poner en
efecto sus santas imaginaciones, por-
que el asiento es muy retirado, y
en el llano corrian siete fuentes,
que regaban, y fertilizauan mu-
chos prados, llenos de verduras,
y flores apazibles, y en contorno
estaua todo poblado de vña vito-
la arboleda de pinuetos. Todo le
daua contento al santo, recreaua-
se, y consolauase viendo alli tan
gran soledad, y retiramiento de
toda conuersacion, y que el ar-
boleda, las fuentes, los arroyos que
truzauan por aquel prado, los ay-
res frescos, y las aues diferentes,
que andauan cantando, todo pa-
rece que ayudaua a la contempla-
cion, y leuantaua los pensamien-
tos a dar gracias a la Magestad di-
uina, por la belleza, agrado, y
hermosura, que ha comunicado a
sus criaturas. Estando cauando en
estas cosas, y considerandolas pro-
fundamente eabe vna fuente, se
sobrecubo vn sueño misterioso, muy
semejante al de Iacob, quando vio
vna escada, que desde el suelo yua
hasta el cielo por donde subian, y
baxauan Angeles: pero por esta
escalera, que se le represento a san
Romoaldo, auia monges que ca-

Contentafe
S. Romoaldo
del sitio, y re-
uelacion que
tuuo en el.

a Augustina
Florent. li.
1. cap. 31.
b Silua. Ra-
ci, cap. 3.
c Muñoz,
lib. 1.
Sube san Ro-
moaldo a la
montaña de
la Camaldu-
la.

en el
en el
en el
en el
en el
en el
en el
en el
en el
en el

Año de
Christo.
1009.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
529.

minauan para el cielo; que traian el abito de san Benito, y solo se diferenciauan de los antiguos en que el color era blanco. Despertò san Romoaldo con mucho gusto del sueño, y bien entendio lo que nuestro Señor le quiso representar en aquella vision, dandole à entender que en aquel lugar auia de ver monges vestidos de librea blanca, cuya vida seria tan perfecta, que aquella montaña auia de ser como vna escalera para el cielo, por lo qual muchos subirian, y llegarian à gozar de Dios. Animado pues el santo, con el fauor que el Señor le auia hecho, y esperanças que le daua, se determinò de partirse, e yr a la ciudad de Arezo, para hablar al Obispo, y darle cuenta de la merced recibida, reuelandole la voluntad de Dios, para que mas gratamente, y con mas gusto le diese licencia de edificar vn Monasterio en aquel puesto.

El cauallero Maldulo da sitio, y casa à S. Romoaldo para Monasterio.

Como estas cosas yuan ordenadas por la mano de Dios, su Magestad las encaminò de manera, que todas las pretensiones de san Romoaldo tuuieron prosperos successos, porque lo primero baxando el santo por la cuesta, topò con vn cauallero llamado Maldulo, señor de aquella montaña, y llano, de quien tanto se auia pagado san Romoaldo, y à este cauallero tambien auia reuelado nuestro Señor lo que al santo. Iuntaronse los dos, saludaronse, y dandose parte de las reuelaciones que se les auian hecho, como eran guiados por espíritu superior, facilmente se concertaron, porque pidiendo san Romoaldo sitio para hazer Monasterio donde nuestro Señor fuesse seruido, y alabado, Maldulo se tuuo por dichoso, de

que su Magestad se quisiesse seruir del, y de sus possessions, y no solamente concedio el llano, que el santo le auia pedido, sino tambien lo ofrecio vnas casas de campo que tenia sin otros de aquel puesto. Deste successo dizen muchos, que tuuo aquel yermo el nombre, porque de Maldulo señor, y dueño de aquella possession, y de la casa que dio à san Romoaldo, se juntò el nombre de la casa de Maldulo, y de alli corrompido el vocablo, se llamó la Camaldula, y este cauallero se hizo conocido en el mundo, en dexar su hazienda, recreacion, y comodidades, para que en aquel puesto yuiesse Religiosos, y es celebrada su fama por la liberalidad que viò con san Romoaldo. Otros dizen, que como aquel llano es tan vistoso, y bueno, y la viuenda de luyo tan amable, que se llamó Campo amable, y de alli se vino à llamar la montaña de la Camaldula. Pero no ay para que nos cansemos en dar la verdadera etimologia deste nombre, pues nos consta del hecho acontecido este año en aquella sagrada montaña.

Concertado el santo con el cauallero Maldulo proseguio su camino, y fue à hablar al Obispo de la ciudad de Arezo, que se llamaua Teodaldo, diòle cuenta de la reuelacion que tuuo, y de las mercedes que esperaba de nuestro Señor, comunicole tambien la liberalidad que con el auia usado Maldulo de concederle aquella montaña, y possessions, pidiòle licencia para fundar vn Monasterio, ó eremitorio, ó lo que mas pareciesse conuenia al seruido de nuestro Señor. El Obispo se holgo infinito de ver, y gratar à san

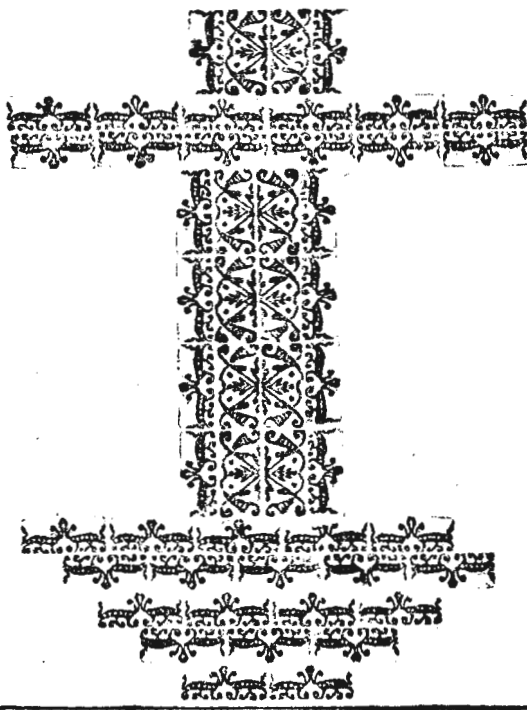
Pide san Romoaldo al Obispo de Arezo licencia de edificar Monasterio, y dafela.

Romoaldo , y gustô de darle contento en todo lo que le pedia: ha-
ziendo gracias à Dios de que le
quisi:ffe honrar su Obispado con
aquella nueua casa de Religion. Y
no solamente dio licencia , pero
fauorecio en muchas cosas à san
Romoaldo en vida , y en muer-
te : porque puso la primera pie-
dra del edificio de la Iglesia, con-
sagrò el santo lugar , y echò la
bendicion à todo el yermo , y fa-
uorecio de camino con algunas
possecciones , para que se pudiesse
sustentar san Romoaldo, y sus dis-
cipulos. Y aun despues de muer-
to el santo , mostrò el Obispo
Teodaldo el cariño que tenia à
el , y à sus cosas , porque alenta-
ua à sus hijos , que como plantas
tiernas , recién plantadas en aque-
lla montaña , tenían necesidad
del fauor del Obispo. Para que se
vea esto , pondrè en la Apendice
vna escritura , a en que fauorece
Todaldo Obispo de Arezo , con
gracias , y priuilegios à la sagrada
montaña de la Camaldula , sacada

a Escrit. 35

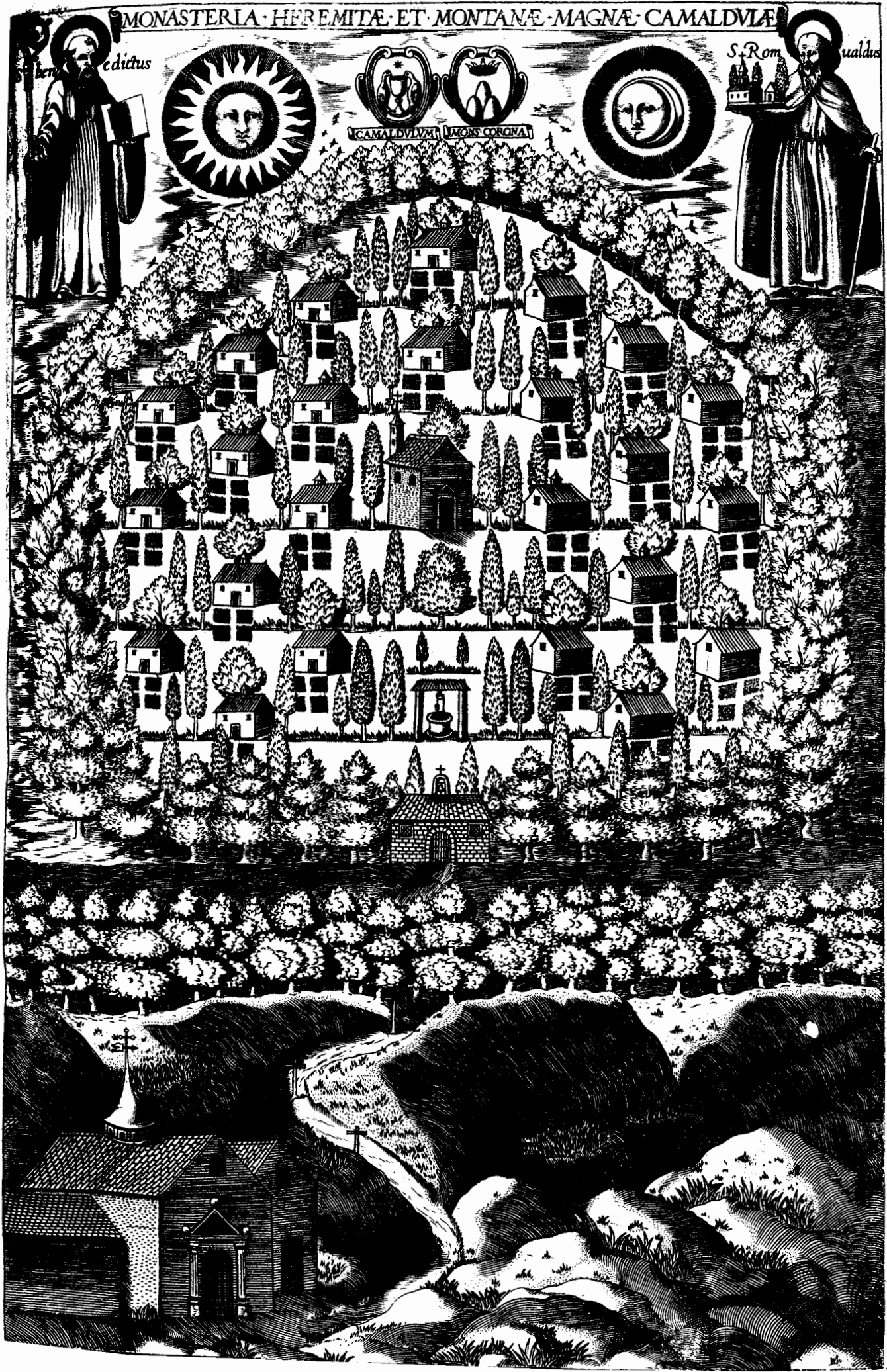
de Agustino Florentino en el li-
bro primero , capitulo treynta.
Al principio no se fundaron alli
fino cinco ermitas , en vna dellas
viuio san Romoaldo tres años,
dando à los monges la forma de
viuir , que el queria que se guar-
dasse en aquel sitio . En esta oca-
sion fue quando san Romoaldo,
y sus discipulos mudaron la color
del abito , y trayendole antes ne-
gro , se le vistieron de blanco. Y
aunque no buuo tantas ermitas,
ni tantos monges en el Monaste-
rio de la Camaldula , como ay aora
(porque como dixè à los prin-
cipios , no se edificaron luego fi-
no cinco) pero ya que hemos su-
bido à aquella sagrada montaña,
quiero poner la descripcion del
Monasterio , de la Iglesia , del ere-
mitorio , y de las ermitas que ay
en aquel llano , y el estilo que
tienen de viuir àquellos santos Re-
ligiosos , para que no ande-
mos baxando , y sabien-
do tantas vezes por
aquella cuesta.

529.
Defcriuense
los principios
por donde se
sube al yer-
mo de la Ca-
maldula.



CA
May 1, 1910

MONASTERIA HEREMITE ET MONTANÆ MAGNÆ CAMALDVLAÆ



El mayor rebenton, y la mayor dificultad de subir à la montaña, està en vencer dos millas de vn asperissimo camino, que por diferentes rodeos ay desde la rayz de la cuesta, hasta la cumbre. Antes de llegar al mismo yermo està la casa que solia ser del cauallero Maldulo, donde se fundò vn muy buen Monasterio, en que viuen monges conuencuales, y Cenobitas: en el juntamente se atiende à la vida de Marta, y de Maria, à la contemplacion, y à la vida actiua, que es fuerza exercitarse en esta casa: pues que aqui està la hospederia en donde se reciben los huéspedes, ni se permite que suban al eremitorio, porque no impidan à los Anacoretas, ò ermitaños, cuyo instituto particular es (como despues diremos) atender sólo à la contemplacion de las cosas diuinas. Tambien aqui en este puesto està la enfermeria, que sirue para los monges deste Conuento, y para curar à los ermitaños si alguno cae malo; con enfermedad que sea de consideracion. Aqui finalmente en este puesto estan todas las cosas, que pertenecen al gouierno temporal, asi de los Cenobitas, como de los ermitaños. La distancia que ay desde este Conuento, hasta la llanura, donde estan las ermitas, serà como dos millas, poco mas ò menos: vase subiendo por la montaña arriba, y en el camino se encuentra con vnas cruces de madera, desde las quales no pueden passar mugeres, y ay pena de excomunion reservada al Sumo Pontifice à qualquiera muger que se atreuiere à yr adelante.

Describe el eremitorio, y traça de las ermitas.

Despues de auerse subido esta grã cuesta se llega à vna llanura apazible, y amena, de la qual diximos se auia pagado tanto san Romoaldo, adonde se descubre el eremitorio de la Camaldula, celebrado en todo el mundo. Està rodeado, y cercado por

quatro partes, por dõde se sube, que es por el lado de medio dia, es la mayor, y mas prolongada distancia, cercada de piedra. Al lado del Setentrion, que està enfrente, es mas angosto, y tambien tiene muros de piedra, como el de medio dia. Los otros dos lados del Oriente, y Poniente, son yguales, y haze cada vno como vn medio círculo, y no ay en ellos las cercas de piedra, como en los otros dos, sino vnos grandes palenques de madera, que estoruan la entrada à los que quierẽ passar à aquella llanura. Luego à la entrada se ve vna Iglesia pequeña, dedicada à san Antonio, padre de los Anacoretas, adonde cada dia se dice Missa, con otros edificios de menor cuenta para personas q̄ están en seruicio del eremitorio. Adetro como en la mitad del llano se ve vn religiosissimo templo de buena proporcion, algo escuro: porq̄ mas se trata en este santo lugar de cosas q̄ mueuan à deuociõ, q̄ no q̄ huelan à demasiado ornato, y gala. Cabe la puerta del Templo està dos celdicas en dõde los ermitaños (quãdo vienẽ à dezir las horas à este Templo) dexan las cubiertas, y reparos, y las abarcan, y todos los demas instrumẽtos con q̄ se defiende de la mucha nieue q̄ siẽpre cae en inuerno. Ay dos coros en el Templo, vno para ermitaños Sacerdotes, dõde rezan el officio diuino en comunidad, los demas cùplen sus deuociones en el otro. Auia veynte y quatro ermitas (aora sospecho que se hã añadido algunas) en el llano que he dicho, y otros tantos ermitaños, q̄ las abitã, son por la mayor parte de ladrillo, y tienen algunos compartimientos acomodados, para q̄ en aquel puerto frigidissimo pueda el ermitaño passar la vida: porque ay su alcoba, donde duermen, rodeada de tablas de los pinauetos, y en ella tãdido vn lecho pobre, su estudio cerca (dõde

Tienen libros de deuocion, que recibe la luz del lado yzquierdo por vna ventanica pequena, al otro lado está su chimenea, que es bien necesaria, porque la mayor parte del año se cubre de nieue aquella montaña, y los ayres que corren son muy penetrantes, y frios. Tienen tambien los ermitaños su despensa, y oratorio, este sirve para la recreacion del alma, y recogerle á rezar sus deuociones, y baxar á las horas de contemplacion, y aquel para seruicio del cuerpo en que guardan la comida pobre, que les traen para su sustento, porque siempre comen en sus ermitas, sino es algunas grandes fiestas en el año (que seran como doze) en las quales satisfazen al cuerpo en comunidad. Cada ermitica tiene su huertecico, y su fuente, y los ermitaños son los hortelanos de sus verduras, y legumbres, sembrando, y cultiuandolo que les da mas gusto.

Prosiguese en la descripción de la parte alta de la montaña Camaldulense.

Entre ermita y ermita está vn huerto, y entre huerto, y huerto vna ermita, de manera, que ni padezcan las incomodidades, que tienen otros ermitaños solos, que carecen de ayuda, que les socorra en sus necesidades, ni el concurso de las muchas personas, que ay en los Conuentos, los embarraca, é impide el silencio, y oracion. De manera, que como dixé al principio, este modo de viuir, es entreuerado, y mezclado de monges conuentuales, y de ermitaños, pues gozan de su morada á parte, como Anacoretas, y van á dezir todas las horas al Templo como Cenobitas. Estará el Templo apartado de cada ermita como treynta passos, poco mas, ó menos, y van á dezir allí todas sus horas de día, y de

noche todos los ermitaños. Alien- de de los muros (que dixé) de madera, y piedra con que está rodeada aquella sagrada llanura, tiene otra cerca, que la misma naturaleza ha hecho de pinauetos altísimos, y hermosísimos, que defienden su parte, de los vientos, rezies, y cruces, que corren por aquel puerto, y son como ornato, y compañía de aquella soledad. Referense algunas cosas bien particulares de estos arboles, propias de los que lleva la montaña Camaldulense, porque con ser ellos altos, y derechos, desde la rayz hasta la cumbre, echan vnas ramas en forma de Cruz, y de los nudos de las ramas corre vn azeyte provechosísimo para sanar varias enfermedades. Otro tercer provecho se suele sacar de la madera de estos pinauetos, porque della (para gastar bien el tiempo) hazen los ermitaños los rosarios, que llaman Camaldulenses, estimados en toda Italia, y fuera della. Tienen estos rosarios treynta y tres cuentas, y por cada vna se reza vn padre nuestro en memoria de los años que viuió Christo nuestro Señor, los quales se acompañan con cinco Ave Marias, en honor de las cinco llagas. Pero quien inuentó esta deuocion, y en que tiempo, se tratará abaxo, quando contaremos la vida de vn santo ermitaño llamado Miguel, que fue el inuentor, y el que dio el principio á esta deuocion.

(i)



*Las diferencias de Religio-
sos, que viuen en la gran
Camaldula, y de la mucha
obseruancia, y penitencia,
que siempre ha auido, y se
conserua en este sa-
grado lugar.*

Capitulo III.



Y que hemos
pintado lo ma-
terial de la mo-
taña de la Ca-
maldula, diga-
mos aora lo es-
sencial, dando
cuenta de los

Religiosos que la abitan, y que exer-
cicios espirituales se practicá en ella.
Viuen en la montaña de la gran Ca-
maldula quatro maneras de Religio-
sos, monges, donados, ermita-
ños, y reclusos. No tengo para que
dar larga cuenta en esta ocasion de
los primeros, y segundos, saluo que
los monges hazen su manida en el
Monasterio de abaxo, llamado Fue-
tebuena, y allí guardan la Regla de
san Benito. Siguen su Coro de dia,
y denoche, pero añaden algunas co-
stituciones particulares, en quanto
estos Religiosos hazen proporcion
y correspondencia à los que estan
arriba en el yermo. Y quando pon-
gamos las costumbres de los ermita-
ños, se entenderà el modo particu-
lar de viuir de los conuenticuales del
Monasterio de abaxo. Y palparasse
mas facilmente la vida, que hazè los
donados que administran las cosas
temporales, porque en este puesto
tiene mas trabajo, que en otros Mo-
nasterios, pues hazen como dizen à

dos manos, siruiendo al Conuento
de los monges abaxo, y ocupandose
en muchos ministerios con los ermi-
taños de arriba, porque ellos tienen
cuydado de ayudar à Missa, de pro-
ueer de la comida à los vnos, y à los
otros, y aun en tiempo de inuicno,
por semanas passan harto trabajo,
apartando la nieue que ay de las er-
mitas à la Iglesia, para que puedan
venir à dezir las horas, y el oficio di-
uino.

Los otros dos modos de Religio-
sos que ay en la montaña de la Ca-
maldula de Anacoretas, y reclusos,
todos generalmente tienen nom-
bre de ermitaños, si bien que se dife-
rencian en mas, ò menos encerra-
miento, y en mayores, y mas riguro-
sas penitencias. Los que son solamé-
te ermitaños, cada vno dellos viue
en la ermita que le está señalada,
mas todos dizen conuenticualmente
las horas en la Iglesia, y coro comū,
y celebran las missas en el Templo
grande, que arriba deziamos. Y aun-
que de ordinario guardan silencio,
algunas vezes con licencia por via
de recreacion, se les permite, que ha-
blen cosas espirituales en lugares, y
tiempos, que despues contaremos,
pero los reclusos jamas salen de sus
ermitas, ni van à la Iglesia, ni habla-
con persona viuiente, y estan dedi-
cados à vna continua, y perpetua
oracion, y contemplacion, como di-
rè luego mas estèdidamente en aca-
bando de tratar todo lo que es co-
mun à todos los ermitaños: pues los
reclusos fuera de algunas singulari-
dades que tienen en todas las demas
cosas conuienen con los ermitaños.
Y así pintando yo, y diziendo el mo-
do que se tiene de viuir en la mon-
taña de la Camaldula, las peniten-
cias, y rigores que usan los Religio-
sos della, se entiende hablar de todo
genero de ermitaños de los reclu-

Los ermita-
ños, y reclu-
sos en mu-
chas cosas se
conforman.

Vida de mō-
ges, y dona-
dos del Mo-
nasterio de
Buena fuete,
antes de su-
bir al yermo
Camaldulen-
se.

Año de
Christo.

Año de
S. Benito

1009.

129.

De que edad
se da el abito
à los ermita-
ños.

fos, y de los que van à las Iglesias à
dezir las horas.

No se da el abito de ermitaño à
personas de poca edad, y así es con-
stitucion, que el que huviere de vi-
uir en el yermo tenga veynte y cin-
co años. Tratando en el quarto to-
mo a de la vida rigurosa, y estrecha
que se hazia en el Monasterio de san
Aurelio de Hirsaugia, vimos en a-
quel lugar como san Guillelmo A-
bad de aquel Conuento, dexò man-
dado en el, que no se diesse el abito
à muchachos, y pareciendo q̄ era cõ-
tra la Regla de san Benito, que per-
mite, que niños de poca edad sean
monges, se aduirtio entonces, que
entiende el santo Patriarca, quando
en los Monasterios no ay extraor-
dinarios rigores, y aspereças, las qua-
les no pueden tolerar, y sufrir los
moços, por lo qual san Gregorio
Magno dexò mandado discretisísi-
mamente, que en las Islas donde se
hazia vida muy estrecha (como no-
tamos en aquel lugar) no se diesse
el abito à niños: esta consideracion
prudente se tiene en la gran Camal-
dula, que como en aquel sagrado
lugar ay tan gran puntualidad, y ri-
gores (como despues veremos) no
se puede admitir à alguno en el yer-
mo, que no tenga veynte y cinco
años, salvo si el que quiere ser ermi-
taño viene de tan levas tierras, que
pareciessse à los Prelados, que es ju-
sto dispensar con el, y en semejan-
tes casos se puede dar el abito de er-
mitaño de veynte y vn años, pero
así los que vienen de levas, como
los que lo miran de cerca, han de
estar primero en el yermo en abito
de seglar vn mes, para que experi-
menten, y toquen con las manos
las muchas dificultades, y notable
penitencia, que se encierra en aquel
modo de viuir, y experimentando
la aspereza con que se viue en el yer-

mo, entonces se determine si quie-
re ser Religioso: y así este mes (di-
gamoslo así) es nouiciado del no-
uiciado: porque no se toma este mes
en cuenta para el año de aproua-
cion, sino sirve à los que han de to-
mar el abito, para que no se arro-
gen à pretéder llevar sobre sus hom-
bros mayor peso del que pueden sus-
tentar.

Y ya que el nouicio ha estado vn
año en el nouiciado, y se determi-
na, y resuelue en ser Religioso, jun-
tase el Prior de la montaña con los
monges que estan diputados para
admitir los nouicios à la profesion,
y le reciben, obligandose expresa-
mente de guardar los tres votos, po-
breza, castidad, y obediencia, segun
la Regla de san Benito, y añaden
por sobrecarga, que juntamente
guardarán las constituciones del
yermo de la Camaldula. Si algun
monge de la Orden de san Benito
de la otra Congregacion, viene à
ser ermitaño, quando haze profes-
sion, no promete de nueuo de guar-
dar la Regla, ni los tres votos, que
effos ya vienen hechos, sino prome-
te seguir las constituciones, que
son propias de aquel yermo, y ere-
mitorio. Pero (como despues dire-
mos, y lo prouaremos) à esta sagra-
da montaña de la Camaldula, pue-
den venir à tomar el abito Religio-
sos de todas Ordenes, Mendicantes
y Monacales, Dominicos, Agustini-
nos, Franciscos, Carmelitas, Benitos
de otras Congregaciones, Gerony-
mos, Cistercienses, y Cartujos, y los
tales Religiosos quando professan,
estan obligados de hazer de nueuo
voto de guardar la Regla de S. Beni-
to à la traça dicha, cõ las constitucio-
nes Camaldulenses: si bié es verdad,
que los Benitos, y Cistercienses (co-
mo apunté arriba) se pueden passar
à la grã Camaldula a hazer vida de

Los ermita-
ños prometē
guardar la
Regla de san
Benito, y sus
constitucio-
nes.

a Tomo 4.
Año 830.
cap. 3.

b La santa
Regla, cap.
30. y 37.

c S. Gregor.
lib. Episto.
48.

La pobreza
se guarda ri-
gurosísima-
mente.

ermitaños, pero no professan de nuevo la Regla de san Benito, pues quando hizieron la primera profesion la prometieron guardar.

En todas las Religiones es de esencia, que se guarden los tres votos de pobreza, castidad, y obediencia, pero el como se guardan; y se professan en la Camaldula; contiene muchas cosas particulares, que es menester declaramos en este lugar. Porque aunque todos los Religiosos de todas las Ordenes no pueden gastar dineros; ni tenerlos, sin orden de su Prelado, mas en esta montaña está aun el voto más apretado, porq̄ no solo no pueden poseer dinero por si, y por tercera persona, pero ni aun tenerle en depósito, ni pedirle jamas à persona alguna, aora sea passagera, aora pariente, ni en presencia, ni en ausencia. Y se tendria en este yermo por genero de propiedad, pedir el ermitaño alguna cosa de que tiene necesidad, sino es de mano de su Prelado. Las cosas que poseen ad vsu en su celda, y en su ermita, no las pueden dar vnos à otros, sin licencia del Presidente, y estan tan desafidos dellas, que quando los mandan mudar ermitas, se van sin las alhajas que tenían en ellas, para que no muestren cariño, ni aficion con alguna, ni à las que dexan, ni à las que hallá de nuevo. Y para que ninguno se atreua à tener cosas superfluas, ò con demasiada, el superior de la montaña anda la cerca de quatro en quatro meses, acompañado de otros dos Religiosos, y salese el que está dentro de la ermita (aunque sea recluso) para que con mas libertad se pueda mirar lo que tiene, y si se hallasse, que poseia alguna cosa sin licencia ò superflua, se la quitan, y castigan, como si huiera cometido otra culpa grauissima.

Para conseruarse la castidad (conforme à la doctrina de todos los varones espirituales) ningun remedio ay mas poderoso, y eficaz, que es huyr de las ocasiones, las quales estan tan desterradas del eremitorio de la Camaldula, que no tiene el demonio puerta abierta para entrar à estos Religiosos; los quales jamas hablan à muger alguna, ni es posible: porque no solamente no pueden entrar en el cercado grande por estar cerrado de muchas maneras, pero en vnos senderos, que ay vna milla antes de llegar à las ermitas, está puestas vnas cruces grandes por señal, que de allí adelante no puedá passar mugeres, y ay pena de excomunion (como apútamos arriba) à la muger que se atreuisse à passar, y echar el pie adelante de àquellas cruces. Aun à los varones à penas les es permitido hablar con los ermitaños, y si algun forastero viene à visitar aquel santo lugar, primero que le dexen entrar dentro, va el portero à dar cuenta al superior, el qual nombra dos Religiosos, que acompañen al seglar, y le vayan entreteniendo con platicas espirituales, en tanto que visita las ermitas. Y como todo lo que dixere el ermitaño, y el forastero ha de ser delante de testigos, no ay ocasion de tratarse en aquel lugar cosa que no sea de edificacion: si trae alguna carta al monge, no la puede recibir, sino à la de remitir al Prelado, el qual permite se lean algunas, como no sean de mugeres, excepto de madre, ò hermanas.

En el tercer voto de la obediencia, fue muy propia inuencion de san Romoaldo (como diximos arriba) que los ermitaños la guarden, y que de tal manera esten solos, que con todo esso tengan superior, que les ordene lo que han de hazer, porque los Anacoretas antiguos,

Benito.

529.
Estan desterradas de este yermo ocasiones de hablar con mugeres.

Obediencia guardada de los ermitaños.

Año de
Christo.
1009.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito.
529.

si bien vivian con grande estrechez, eran dados à mucha abstinencia, y oracion, pero al fin estauan de ordinario sin dependencia de nadie, y la penitencia no es tan trabajosa, quando es voluntaria: pero auerse vn ermitaño de meter en yna ermita, y vivir à solas, y lo que haze en su rincón, estar obligado à registrarlo, y dar cuenta à tercera persona, que le gouierne el alma, y le cerçene, ó agraua las asperezas, sin dudà es vn genero grande de mortificacion, y en dõde ay nueno merecimiento, el qual no tenian muchos de los ermitaños antiguos.

La mucha oracion vocal, y mental de los ermitaños.

La vida solitaria, sin lecion, ni meditacion, seria de muy poco fruto, y antes ocasionada para dar rinda à diferentes imaginaciones, y peligrosos sucessos, assi el mayor cuydado que ay en esta sagrada montaña es, de que los ermitaños esté perpetuamente ocupados, ó rezando, ó meditando: tienen grandes ratos de lecion, y para esto ay cuydado de darles sus libros espirituales, son muy dados à la oracion vocal, y muchissimo à la mental. Pero el oficio diuino, que llamamos el mayor, el de nuestra Señora, y el de Difuntos, rezan todos à vn tiempo, y en tañiendo la campana, assi los reclusos, como los que no lo son, acuden à rezar las horas, aquellos en sus oratorios, y estos en la Iglesia comun del yermo, y aunque nieue, y apedree, y eche Dios lanças, y haga tiempo alperissimo (como le haze de ordinario en aquella elada montaña) de dia, y de noche van à rezar todos los oficios à la dicha Iglesia comun, y aunque vengán cansados (como acontece muchas vezes) y lleguen muy quebrantados, y molidos, porque se suelen hundir, y sumir dentro de la misma nieue, con todo esto en el Coro, ni se asientan,

ni se arriman, y allí dizen el oficio muy pausado, ni bien cantado, ni bien rezado, sino con vn tono graue, llano, y deuotissimo, y con voz baxa, é yqual, cumplen con el oficio diuino, y con las horas Canonicas. Yo estos, que desta escuela han apredido las Religiones, que no tienen musica de canto de organo, ni de canto llano, como los Descalços, y Recoletos de otras Ordenes. Alien de destos tres oficios, Mayor, nuestra Señora, y de Difuntos, rezá muchos Psalmos por los bienhechores, y los reclusos, que tienen mas lugar, añaden (como diremos presto) dezir el Psalterio cada dia.

El silencio es tan natural de este lugar, que muchos dias, sino es aues, y paxaros, que cantando alegran con su armonia todo aquel llano, no se oye sonido, ni voz en todo el yermo. De los reclusos esto se esta dicho, que han de guardar perpetuo silencio, porque nadie los vee, ni los oye, pero los demas hablan tan poco, que casi podiamos dezir, que en esta parte todos son reclusos, porque despues de Completas, hasta dicha nona otro dia, es cosa inuiolable el guardarse silencio, de manera que solas las tardes le pueden quebrantar: pero esto es tan pocas vezes, que se admirarán los lectores, pues quanto à lo primero, en esta sagrada montaña ay dos Quaresmas, que si bien toda la vida ayunan estos padres, pero (como despues dire) son particulaes las abstinencias destas dos Quaresmas. La vna es de san Martin hasta Nauidad, que corresponde à lo q nosotros llamamos Aduiento: la otra es la que comunmente guarda toda la Iglesia: y en todo este tiempo está prohibido el hablarse, y comunicarse. Esta misma prohibicion ay todos los Domingos, y Fiestas de guardar en

Professate aqui el silencio con rava obferuancia.

el discurso del año; y en todos los Viernes del, y aliende desto, en los dias que en nuestra Orden llamamos ayunos regulares, que comienzan desde los Idus de Setiembre, hasta Pascua de Flores, ni los Lunes, ni los Miercoles se puede quebrantar el silencio, asi solos los Martés, y Lunes, y Sabados, como no sean de las dos Quaresmas dichas, pueden conuersar y nos con otros. Y aun en los puestos donde han de hablar, ay estraña limitacion, pues vltra de los lugares vedados, en otras Religiones de la Iglesia, Sacristia, Refectorio, Capitulo, &c. no puede comunicarse dentro, donde estan las ermitas, ni ningun ermitaño, entrar en la del otro: si han de hablar, ha de ser en el soportalico, q̄ está antes de la ermita, o en el campo raso, en los lugares señalados para poderse passear, y comunicar vnos con otros. Y como de ordinario en aquel puerto haze tiempo tan tempestuoso, y desabrigado, yo creeria, que fuera mejor dezir, q̄ ay perpetuo silencio toda la vida en la Camaldula, porque quando ha de hablar, es con tantas circunſtancias, y limitaciones, que moralmente hablando, parece que estan mudos, y sin desplegar la boca, pero escriuo las cosas como las hallo, y las he leydo con estos encarecimientos, y muchos mayores.

La abstinencia, y oracion andan siempre tan hermanadas, q̄ jamas se halla la vna sin la otra: la q̄ tiené los padres Camaldulés, pinta muy bié el padre Maestro fray Luá de Castañiza en la historia de S. Romoaldo, en el capitulo veynte y quatro, lo qual quise poner aqui por sus mismas palabras formales, por ser doctas, y elegantes. Y comenzando de la abstinencia q̄ hazia san Romoaldo, dize desta manera. Al principio se estiuo este santo vn año, sin co-

mer cada dia mas de vn puño de garuanços cozidos. En vna Quaresma no mas de vna escudilla de harina, guisada con vnasyeruas: en otros quince años ayunaua con pan y agua los cinco dias de la semana, y el Domingo, y el lueves comia alguna cosa, pero ni carne, ni pescado, ni huevos. Al fin mandó, que sus discipulos todos los dias comiesen algo, pero que fuesse tan poco, que siempre tuuiesse hambre, y que ayunassen a pan, y agua las dos Quaresmas del año, y en el resto del, solos los Domingos, y lueves comiesen juntamente algunas frutas, y legumbres.

Esta fue la primera forma de abstinencia, que se vsaua en su tiempo, y aun perseveró en el yermo de la Camaldula muchos años despues, hasta el de mil y ochenta y quatro. Entonces fue Prior de la Camaldula san Rodolfo el que escriuió constituciones, y enseñó la segunda forma de abstinencia, que guardan los ermitaños Camaldulenes, bien poco diferente desta primera, excepto, que algunas fiestas solenissimas de Quaresma, y de entre año, no guardauá ayuno de pan, y agua, como era dia de san Andres, y Nauidad, en la Quaresma del Aduieto, y en la Quaresma general dia de S. Benito, Anunciación, Domingo de Ramos, Lunes Sato. Entre año dispésauá vn dia mas cada semana, q̄ no fuesse de pan, y agua, y asi irá tres, en q̄ comia yeruas, y fruta, huevos, o pescado, en poquissima cántidad, y auia vn peso en q̄ danan cada pesaço, y limitado a cada vno. El mismo santo considerando, q̄ las cõpleciones de los hõbres se vá debilitado, y por q̄ deua de cõuenir entõces, fue dispensando algunos dias, porque los ayunos no fuesse tan rigurosos, y otros les permitia, que beuiesse vino, por ser tan excessiuo en frio q̄ el invierno haze

S. Benito
229.
Cõforme los tiempos, se mudaron los ayunos en la Camaldula.

Abstinencia
deste yermo
y como la
guardo san
Romaldo.

Año de
Christo.
1009.

Coronica General de San Benito.

Año de
S. Benito
529.

en la Camaldula, y esta llamaró tercera manera de abstinencia. La quarta fue otra menos rigurosa, q̄ introduxo Gerardo vigesimo General desta Orden el año de mil y dozientos y ochenta y nueue: y la quinta es la que ha perseverado, y se guarda el dia de oy, que es desta forma.

Abstinencia q̄
by dia se con
serua en la
Camaldula.

Quanto a lo primero, en aquel yermo no se ha comido carne jamas, en estos seyscientos años, y algunos milagros, y casos raros, que han sucedido, han dado testimonio del cielo, que esta es su voluntad, y así es prohibido a todo genero de personas, así religiosos, como huéspedes, y los que por enfermedad há de comerla, baxan al hospicio, donde se les da. En las dos Quaresmas (que es la vna de la Iglesia general, la otra desde san Martin a Nauidad) ayunan a pan, y agua, cada semana, los Lunes, Miercoles, y Viernes. Los demas dias todos pueden beber vino, y los Martes, y Sabados les dan vn pulmento, o escudilla de potage, y legumbres, o frutas, los lueues les dan algunos pees, o pescado, con yeruas, o frutas, sin aquella escudilla, y los Domingos lo mismo, y a la noche vn pulmento, o vnos pees solos. En el discurso del año ayunan inuolablemente el ayuno regular, que san Benito manda, sin cenar jamas, desde el dia de la Cruz de Setiembre, hasta Quaresma: y esto con tanto rigor, que ni aun el dia de Nauidad comen estos pees, sino cae en Domingo. Ayunan tambien a pan, y agua todos los Viernes del año, sino es quando alguna fiesta solene cae en aquel dia, que en tal caso mudan el ayuno al dia de antes, o despues. Los demas dias del año pueden comer solo vn pulmento, plato, o pasto de hucuos, o pescado, o pees, y juntamēte yeruas cocidas, o ensalada, y otras fru-

tas. Comen siempre dentro de sus ermitas, y a solas, sino son doze dias solenes del año; que comen juntos. En el Capitulo General, que se celebró el año de mil y quinientos y treze, confirmado por el Papa Leon Dezimo se mandó, que ni el General, ni ninguna persona pueda mudar esta forma de ayunar, y el que la mudare, o tratare dello incurra en indignación, y ofensa de san Romoaldo, que le castigue. Y lo que mas digno de alabanza, y merito es, que no guardan aquellos ayunos los Camaldulenses, por falta de mantenimientos, sino por sola virtud, y obsequancia. Renta tienen, y mucha, y toda se gasta en el hospicio con enfermos, pobres, peregrinos, y huéspedes, que son muchísimos, y en limosnas muy gruesas, que hazen a los pueblos con arcaños, y en otros en que tiene beneficios sujetos al superior del yermo. Hasta aqui son palabras de fray Iuan de Castañeda.

A la traza del rezo, de los ayunos y silencio, son correspondientes otras grandes penitencias, que se hazen en este sagrado lugar. El vestido, y el calçado es muy áspero, porque a rayz de las carnes traen vn fileio, y a los que no tienen fuerças se les permite traer lana, que lienço de ninguna manera se les concede, duermen siempre vestidos, la cama es vn xergoti de paja, o vna estera, o tabla como mejor se acomodan: danseles dos mantas, y vna almohada de paja y otra de lana. Son los ermitaños muy cōtinuos en tomar las disciplinas, porque vltra de que en las Quaresmas son cotidianas, entre año por lo menos se han de disciplinar tres vezes en la semana, y tardan en esta mortificación todo el tiempo que se rezan tres, o quatro Psalmos Penitenciales, y aun se les permite rezen todos los siete, quando tienē feruor

Penitencias
gruesas a los
ermitaños.

y fuer-

y fuerças para tanto trabajo. El padre Maestro Castaña en el capitulo veynte y quatro, trata muy à la larga, del grã rigor, con que en Italia se començaron à vsar las diciplinas, y como no solamente se estaua vn monge, ò ermitaño açotado todo el tiempo que durauan los siete Psalmos penitenciales, fino vno y muchos Psalterios, y declara que quiera dezir, que por estas penitencias, se pagan cien años, ò mil de penas de Purgatorio, pero no pienso aora embarçarme en esta materia: porque para mi es mas propia, y tẽdra mejor fazon, en el sexto tomo, quando tratare la historia de Santo Domingo, que llaman el Enlorigado (porque traia à rayz de las carnes en lugar de Cilicio vna loriga, y cota de malla) y quando escriuiere la historia de la casa de Santacruz de Abellana, en la qual se vsaron estas largas diciplinas.

Y porque hemos començado à tratar deste genero de mortificaciõ, quiero contar vna, que vsauan los ermitaños desta sagrada mõtaña los dias de Domingo, que es muy notable. En este dia no tomauã ellos las diciplinas por su mano, sino desnudauanse de la cintura arriba, y el superior los açotaua, y devna via hazia dos mandados: porque padecian aquella penitencia, y se humillauan delante del superior. Como el demonio es tan soberuio, mas le pesaua deste acto tan humilde, que de otras muchas obras penosas, y meritorias que se hazian entre semana. Para prouar esto que vamos diziendo, es à proposito vn caso harto maravilloso, que el libro de las constituciones de la Camaldula, que està en mi poder, cuenta en el capitulo quarenta y vno, porque alli se refiere, que en Florencia auia vn hombre endemoniado, en quien el de-

monio entraua solos los Domingos, y apretandole con diferentes conjuros, el ministro que los dezia, le preguntò, que qual era la causa, de que estuuiesse tantos dias ausente de aquel cuerpo, y solamente se apoderaua dellos Domingos? El demonio respondió: que en tres semanas hazia su manida en el yermo de la Camaldula, por ver si podia grangear algo entre aquellos ermitaños, pero que el Domingo se enfadaua tanto, de ver à los ermitaños prostrados, y desnudos à los pies del superior, y que los açotaua, que despechado deste acto de humildad, se yua à entretener à Florencia, y entraua en el cuerpo de aquel hombre.

Prosiguese con la materia del capitulo pasado, y en particular se cuenta la vida que hazen los ermitaños reclusos Camaldulenses, que es muy notable.

Capitulo. IIII.



AS asperezas q̃ hemos dicho en el capitulo pasado, son comunes à todos los ermitaños que viuẽ en el yermo de la Camaldula, pero los que llamã reclusos añaden en su viuenda, y aspereza muchas cosas extraordinarias, y raras, que gustara el letor, se las declaramos en particular, porque este es el supremo grado de perfeccion, que se professa en la montaña, y como la nata, y lo mas apurado de toda ella. Destos reclusos vnos há de estar encerrados toda la vida, otros lo estan

Los reclusos en que edad se encierran.

Los Domingos eran los ermitaños açotados del superior.

a Constituciones Camaldulenses.

Año de
Christo.
1009.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
529.

por algunas Quaresmas , ò por cien dias , ò por feys meses , como es la deuocion del que lo pide , y como se lo permite el que està presidiendo en el yermo , pero la reclusiõ perpetua , no se puede cõceder à nadie , sino con licẽcia del Capitulo general , ni à personas de qualquiera calidad , ò cõdicion , sino à las muy prouadas , y experimentadas , en los demas exercicios , y mortificaciones de los ermitaños . En las cõstituciones antiguas no se permitia , que alguno fuesse recluso , si no tenia de edad quarenta años , pero ya se ha dado licẽcia à los de treynta y cinco , quando con virtud , y merecimientos , suplen lo que les falta de edad mas cõplida . Auiẽdose cõcedido à alguno la reclusiõ perpetua , para auerse de sacrificar aun à penalidad tan grande , haze muchas preueraciones de vigiliã , oraciones , y ayunos : cõfessale generalmẽte con el Prior mayor , y el dia que le han de encerrar en la celda , ningun ermitaño falta , hasta auerse cumplido con la cerimonia de la reclusiõ .

La forma q̃ se tiene en hazer la reclusiõ .

El monge que se ha de encerrar perpetuamente , para todos los dias de su vida en vna celda , dize Missa muy de mañana , ò comulga en vna Missa del Espiritu santo , que todos los monges del yermo cantan , suplicando à nuestro Señor de animo , y fuerças à aquel Religioso , para que salga con vitoria contra el demonio , en la pelea que espera tener , en aquella carcel perpetua , donde à braço partido , ha de luchar à solas con el enemigo . Dicha la Missa , sale todo el Conuento por su orden en procesiõ , diziendo los Psalmos penitenciales , y la Ledania , y quando llegan à la ermita , esparcen por toda ella agua bendita , y el capero dize esta oracion : *Benedic Domine , qua su-*

mus cellam istam , & qui in vmbra alarum tuarum speramus , ab omnibus insidijs demonum , virtutis tue potentia tueamur . Per Dominum , &c. Acabadas las ceremonias , y la oracion , todos los monges abraçan el recluso , y se bueluen por donde vinieron , hasta la Iglesia . Tambien ay vn año de prouacion , y nouiciado , para que vn ermitaño quede perpetuamente recluso : porque no se sintiendo el monge con fuerças , y recelandose , que no podra passar adelante , con tanta soledad , y penitencias , puedese boluer à la vida antigua de ermitaño , y los Prelados que estan así mismo à la mira , y los demas Religiosos , consideran con mucho cuydado , si los nuevos reclusos guardan los rigores particulares , que se encierran en este modo de vida , y viendo que es merecedor de perseverar en aquel nueuo estado , sin nueua licencia del Capitulo , pasado el año , queda ya diputado para recluso perpetuamente .

El que así se encierra està obligado à guardar la Regla de San Benito , y todas las constituciones de los ermitaños , con todas las penitencias , que ellos hazen , y quedan arriba dichas , y sobre ellas se añaden muchas cosas , que pone grima , y assombro el considerarlas : porque en lo que toca al silencio , es cosa inuiolable guardarle perpetuamente , pues quando los demas mōges tienen licencia , en los dias particulares para hablar , el recluso , ni ha de ver , ni ser visto , y como nadie le va à visitar , ni puede , no tiene con quien se entretener . Quando se quiere confessar , ò tiene necesidad que le vengàn à ayudar . à Missa , haze señal con vna campanilla , que està colgada encima de su ermita , ya se sabe para lo que

El silencio no table de los reclusos .

Christo

1009

llama, y acuden los ministros, y si tiene otra precisa necesidad, haze tambien señal, y no habla con el que viene á socorrerla, sino con toda la brevedad posible escriue vna letra, que para esto se da más facilmente licencia, y se tiene por menor inconueniente el escriuir que abrir la puerta al hablar, y á las ocasiones de demandas, y respuestas. Preguntara alguno que ha de hazer este Religioso en aquella soledad, tanto tiempo encerrado, y en que se ha de ocupar? Respondo, que tiene tanto en que entender, auiedo de acudir al rezo, y á la contemplacion, que le sobra bien poco tiempo en todo el dia, y la noche: antes se cree que le falta para tantas obligaciones: porque el monge que así se determina de passar la vida en vn perpetuo calabozo, espera afrojarse con valentia, y resolucion en los brazos de Dios, y passar á solas con su Magestad: y á los tales, antes les pesa del poco tiempo que tienen, y ninguno hallan sobrado dentro de su celda, especialmente estos padres, que á demás de las grandes tareas, que toman sobre si, en meditar en la Pasion de Christo, y en los atributos, y perfecciones diuinas, rezan cada dia el Oficio mayor, el menor de nuestra Señora, y el de difuntos, y como si esto no fuera vna gran carga y peso, añaden el Psalterio cada dia.

Y si el recluso rezasse todas estas cosas dichas, á la hora que se sintiese con mas salud, y tuuiese mas comodidad, no eran estos exercicios tan penosos: pero estan obligados á dezir las Horas Canonicas, al mismo tiempo que se haze señal en la Iglesia principal, para que vayan á ella los ermitaños, no reclusos, y quando tañen á Mayrines, Prima, Visperas, &c. se han de leuantar los reclusos á

Los reclusos dicen todas las Horas al tiempo q las demas, y con las mismas ceremonias.

las mismas horas, y se han de yr á su oratorio, y han de hazer allí las mismas inclinaciones, genuflexiones, y ceremonias, que los demas ermitaños en su comunidad, no se ponen cogullas, sino vnascapas, que estan obligados á traer, quando han de dezir las Horas, las quales han de pronunciar con clara, y distinta voz, de manera, que los Prelados quando andan la cerca, puedan percibir, y oyr lo que rezan. Y es cosa muy particular, que así como en los Conuentos el que ha de dezir el Euangelio se pone su estola, y le alumbran con vna candela encendida, para dezirle, hasta esta cerimonia ha de hazer el recluso en el oratorio: porque así se haze en la Iglesia donde los ermitaños rezan en comunidad. Y como he dicho desta cerimonia, se ha de entender de las demas, que quanto fuere posible al recluso no ha de dexar alguna, de las que se hazen en la Iglesia principal.

Dizen cada dia Miffa los que son Sacerdotes (que tambien los ermitaños legos pueden llegar á ser reclusos, si bien q no se les da tan facilmente licencia para serlo) y si el Prelbytero no se siente con disposicion, para dezirla, haze señal, para que alguno venga á celebrar en su oratorio. En lo que es la lecion de libros santos, diciplinas, ayunos, y las demas penalidades, figuen el estilo como hemos dicho de los demas ermitaños, pero añaden el traer los pies descalços, y quando mucho se pone vnias suelas de madera, que llaman zoclos, y si quieren hazer otras nuevas penitencias, es necesario que se pida licencia al superior del yermo, con el qual solamente pueden alguna vez hablar por las ventanas que tienen las puertas de las ermitas, y si algú otro ermitaño hablasse, ó des-

Benito

529.

Algunas penitencias, y particularidades de los reclusos.

se algũ regalo al recluso, sin ordẽ de los Prelados, se juzgaria por vna culpa grauissima. En las enfermedades si son de las ordinarias, y no peligrosas, guardan su reclusion, y silencio, aunq̃ los enfermeros pueden entrar a visitarlos, y no otros Religiosos, pero quando la enfermedad pide mayores remedios, y consuelos, si fueleles con mucho cuydado, y diligẽcia. Y deste encarcelamiento salen tres dias en el año, que es el lueues, Viernes, y Sabado de la semana santa: en los quales no se puede dezir Misa, mas de en la Iglesia de la montaña, a la qual acude todo el Conuento, y por no perder tan gran fruto, como se cõsigue de la comuniõ, y de los diuinos Oficios de tan santos dias, està ordenado, que vengan los reclusos de sus ermitas, y ni a la venida, ni quando està con los demas monges, ni a la buelta hablã palabra con nadie.

La estima grãde, y opinion de los reclusos, y de la vida del yermo Camaldulense.

Verdaderamente la vida de estos padres reclusos es vna de las mas raras, y extraordinarias, y sus penitencias, y rigores de los mas notables, q̃ se leen de los ermitaños antiguos, aunq̃ entren entre ellos los de Nitria, los de Siria, Egipto, y Tebas, assi son estimados de todo el mundo, y en Italia, dõde ay mas noticia de su modo de viuir, los tienen en suma veneraciõ, y aũ hasta èl mismo yermo de la Camaldula los demas ermitaños los respetã: porque entre todos los moradores de la montaña, los reclusos tienen mejor grada, y quando se juntan mejor lugar q̃ los otros ermitaños. Pero que mucho que los hombres los respeten, y hagan estima dellos, pues se cree que son muy fauorecidos de Dios, y ha auido personas muy insignes, grandes fieruos de su Magestad, illustres en milagros, en don de profecia, y alumbrados con diuinas reuelaciones? Si quisiera en

este lugar pudiera cargar la mano, en contar los muchos loores, que desde san Pedro Damiano, hasta estos tiempos han publicado los escriptores, de san Romoaldo, de sus santos discipulos, y desta sagrada Congregacion Camaldulense, pero fuera de tenerme mucho, y pudiera hazer deste argumento vn libro entero: solo por agora quiero que se entienda, que los monges desta gran familia, en nuestros tiempos no han degenerado del rigor, y asperezas, que usaron los antiguos. Y para que se vea esto, me ha parecido traer vn lugar de vn autor moderno, que en nuestros dias sabio al lugar de la gran Camaldula, y admirado de lo que vio, oyò, y palpò por sus manos, nosle dexò escrito en vn libro particular que hizo. Este es Andres Muñoz, natural de Cuenca, a quien arriba alegue, el qual despues que ha hecho descripciõ de aquella montaña, y sus ermitas, y puesto las diferencias, y clases, q̃ ay de Religiosos, añade las palabras siguiẽtes traduzidas por el padre Maestro F. luã de Castaña.

a Andres Muñoz, lib. 5.

Estan del todo desterrados de alli (esto es de la sagrada montaña Camaldulense) las diuisiones, ò bandos, parcialidades, pretensiones, murmuraciones, ociosidad, entonaciones, vanidades, presunciones, entretenimientos, parlerias, nueuas, gula, rifa, regalos, sueño largo, hipocresia, dadiuas, correspondencias, tratos, amistades, cartas, parientes, dares, y tomares, y otras cosas ya recibidas en el siglo, no por malas, pero sonlo, y muy cõtrarias a la perfeccion, y a la vida del yermo. Estan tan lexos de introducirse, que no parece cosa posible a ningun singular, y si lo fuesse, no tan recio arroja de si el mar el cuerpo muerto, como el yermo, al q̃ oluida

Loores notables en fauor de los Religiosos Camaldulenses.

su

Christo.
1009.

su profesion, y llamamiento. O sacro yermo de la Camaldula, que casi ya en seyscientos años, has conservado tanta santidad de vida, que bien puede por ti dezirse lo que Christo dixo por la Madalena, escogio la mejor parte, y nunca le ferà quitada. O Principe de los desiertos, y ermitaños, ô Reyna coronada entre los yermos, madre tan fertil, que produzes hijos, hijos de Dios, y herederos del cielo, ô ama regalada, que con tanta aspereza los crias à tus pechos, ô corral de ovejas, do tiene tantas el pastor del cielo, ô nido en que se aluerzan tantas aues, que de noche, y de dia estan cantando diuinas alabanças, ô tierra grueffa, que tales frutos das, vergel hermoso, huerro de olores, y de frutas, y aun de espinas, pues eres vida recia, vida de cruz, y larga penitencia: horno de fuego, que purificas almas, y hazes sacudir la escoria de los vicios, enemigo de malos, posada de los buenos, escuela de virtudes, reformador de vicios, medicina de males, consuelo de affigidos, cielo en la tierra, oficina de oracion, y contemplacion continua. Puerto del siglo, y aun de las Religiones, pues que de todas ellas pueden mudarse, y recogerse à esta: Parayso terreno, huerto cerrado, puerta del cielo, arbol perfeto, que das tan buenos frutos, tierra de promission, casa de Dios, hospicio de justos, lugar sagrado, y consagrado al cielo, dichosos digo los que moran en ti, ricos de tantos bienes, ciertos de que tendrá maestros, y guias para el cielo, pues ay siempre vnos viejos ermitaños, flacos, seucros, arugados, la barba larga, y el aspecto modesto, que está hablando con su gran exemplo: pues aunque callen con las lenguas, el rostro, el abito, el aspecto,

los ojos, la tristeza, el cuerpo, el alma, todo habla, y cõbida à penitencia.

Hasta aqui son palabras del autor alegado, que auiedo subido à la Camaldula no ha muchos años, marauillado de la vida estrecha, y de la perfeciõ que alli se guarda, vino à escriuir tantos epitetos tan honrosos en loor deste Conuento, dignos de inmortal y perfeta alabança. Pero quando el no dixera mas de vna cosa, de las que arriba referi, me bastaua à mi para entender, que la gran Camaldula es vna escuela donde se platica la vida espiritual cõ suma pureza: porque dize, que à este sagrado yermo pueden acudir Religiosos de todas Ordenes, à tomar en el el abito, y es ya estilo muy sabido, y muy praticado, que de la Orden mas estrecha, no se puede passar à la que tiene menos rigor, sino al reues, que de las Ordenes que professan vida mitigada, y menos estrecha se pueden passar à las que tienen subido punto de aspereza, y perfecion, y pnes los Sumos Pontifices han juzgado, que de todas las Ordenes medicantes, y monacales, pueden tomar el abito en la Camaldula, y hazer profesion en ella, es cierto que la tienen en possessiõ de que se viue en ella con vn extraordinario punto de obseruancia, y pureza. Y pues he dicho que los Sumos Pontifices han juzgado que de todas las Ordenes se pueden passar à la gran Camaldula, es menester prouarlo, por ser esta calidad de tanta importancia.

Vno de los Põtifices que primero cõcedio priuilegio à los Camaldulenses, de q̄ pudiesen recibir Religiosos de todas Ordenes, fue el Papa Gregorio Nono, el qual conocia à estos padres no por nueuas, ô oydas, sino òrrato, y cõuersacion, pues estando recluso en vna celda, en la Camaldula,

Benito.

529.

De todas las Ordenes se pueden passar à tomar el abito à la Camaldula.

Ay priuilegios de muchos Papas, para que de otras Religiones se pueda passar à la Camaldula.

bien descuydado (como diremos en otra ocasion) de que le auian de hazer Sumo Pontifice , los Cardenales le eligieron , para que se asentasse en la silla de san Pedro , y en vna ermita le hallò esta nueua. Gregorio pues por auer visto , y experimentado el seruoroso espiritu, que los padres de la Camaldula tienen al seruicio de Dios , les concedio el priuilegio dicho, por los años de mil y dozientos y veynte y siete. El Papa Eugenio Quarto confirmò de nueuo este priuilegio , por el de mil y quatrocientos y cinco. Despues cien años adelante (poco mas ò menos) Leon Decimo , que era natural de Florencia, Ciudad muy vezina de la Camaldula , por tener tan clara noticia de la religion , y obseruancia desta santa montaña , concede este priuilegio , y le confirma. Y vltimamente en nuestros dias, el Papa Sixto Quinto, con saber que en su Orden ay Congregaciones estrechissimas de defalcços , capuchinos, con muchas maneras de recolecciones , con todo esto confirmò el priuilegio de Leon Decimo : el qual para que haga mas fe pondré entero en Latin en la Apendice , y aora aqui referiré vna clausula , que todos la entiendan. Y para declararnos mas (dize Leon Decimo , hablando con los padres Camaldulenses) os concedemos por la presente , que podays recibir , y conseruar à todos, y qualesquiera Religiosos de qualquiera Orden que sean, de qualquier Congregacion, casa , ò Monasterio, de mendicantes , ò no mendicantes, aunque sean Religiosos Cartuxos, que quisieren recibir vuestro abito , y viuir en vuestra Religion , y compania del yermo , si pidieren licencia à sus superiores , aunque no se la den , sin que aya quien pueda

a Escritura
37.
De las calidades y eseciones de la Camaldula, ve ase tambien las escrituras 38. 39. 40. y 41.

contradezirfelo , no obstante qualesquiera constituciones , ordenaciones, indultos, y priuilegios, que aya en contra, ò que de aqui adelante se ordenaren , que asì los derogamos , como si aqui se hiziera expressa mencion dellos.

Por este priuilegio se echarà de ver, la satisfacion que la Iglesia tiene de la vida reformatissima del yermo de la gran Camaldula . Y aunque esto parece que bastaua para abono de la santa obseruancia, que aqui se professa , y à este subido punto , y cima de perfeccion , puede llegar la opinion de las cosas humanas : pero otra quiero contar, que ay en este yermo , notabilissima , que excede à la calidad passada : pues el mismo Dios parece que està dando testimonio de la vida santa, y exemplar destos padres, haciendo que su carne, y huesso, despues de muertos tengan buen olor, contra la costumbre de la naturaleza : pues generalmente vemos, que todas las cosas que se corrompen engendran podre , y hediondez. Quiero dezir esto con las palabras del padre Maestro fray Iuan de Castañica , sacadas de Andres Muñoz autor , y testigo de vista (que alegamos poco ha) para que viniendo este testimonio por tan buenos arcaduces, tenga mas credito: porque despues que los dos han publicado las grandes asperegas , y vida penitente que se haze en la montaña, añaden. De donde viene aquel fauor , y priuilegio grande, que Dios haze à los padres de aquel yermo , que quando mueren tienen vna pieça grande cauada , en forma de vna gran cucua , ò carnero, donde los entierran , ò por mejor dezir, los depositan. No tienen otra lora, ni cubierta, mas que vna tabla grande como puerta. Cosa admirable,

Los cuerpos muertos de los ermitanos no causan mal olor, sino suauae.

y bien

Año de
Christo
1009

“ y bien particular ! que no tienen
“ mal olor, ni dan espanto, vanse muy
“ poco á poco secando, y encogien-
“ do, y si se alça la tabla, que los cubre,
“ no solo no dan asco, y hed.õdez pe-
“ ro huelen marauillosamente. Pare-
“ ce que Dios quiere mostrar, quan-
“ to le agrada la obseruancia, la vida
“ dedicada á soledad, rigor, y á peni-
“ tencia larga, y que no se contenta
“ con que sus almas esten gozando de
“ la bienauenturança desde luego, ni
“ aun solo con que los cuerpos ayan
“ de resuscitar gloriosos algun dia, si-
“ no que quando estan muertos, po-
“ dridos, sin alma, comidos de gusa-
“ nos, aun entonces tienen ya pren-
“ das, y dan muestras, y olores, que
“ han de resuscitar para la gloria.

*En España la religiosísima
Orden de los Carmeli-
tas descalços ha edificado
yermos muy parecidos á los
de la gran Camaldula: po-
nense las semejãças, y di-
ferencias que ay en-
tre ellos.*

Capitulo. V.



VN A digresión
querria hazer
(con licencia
del letor) si se
puede llamar
tal, el poner
comparacio-
nes, para que
se entienda me-
jor la materia,
que se va escri-
uiendo, y como
yo he dicho que
la sagrada Orden
Camaldulense,
professa junta-
mente la vida
comun, y del yer-
nio, y en Espa-

ña (hasta aora) no se veia este mo-
do de viuir, no se acabara bien de
entender, lo que tengo dicho, sino
es poniendo exemplos, en Monaste-
rios destos Reynos, donde juntamẽ-
te se practica la vna vida, y la otra, co-
mo lo mostrare en la obseruantissi-
ma Orden de los descalços del Car-
men: los quales generalmente ha-
zen vida comũ en sus Monasterios,
como los Religiosos de las demas
Ordenes, pero aliẽde desto tienẽ al-
gunos yermos, muy semejãtes á los
que yo arriba pintẽ, y dixẽ, se halla-
uã en la Congregacion Camaldu-
lense. Y vira de que me he resuelto
de dar relacion destos yermos del
Carmen, para hazer vnõs paralelos
(q̃ asi llama Plutarco à las cõpar-
aciones, y semejãças, que hizo entre
los Capitanes Griegos, y Latinos) y
desseo, imitãdole, hazer cõparacion
entre estas dos Ordenes, y dezir en q̃
conuienen, y son semejãtes los yer-
mos de los Carmelitas descalços (q̃
veemos en España) à los que tienen
edificados en Italia los padres Ca-
maldulenses. Tãbien confieso, que
me ha mouido mucho à hazer esta
digresion, el grã contento, y regozi-
jo, q̃ agora veo en toda España, por
la beatificaciõ de la santa madre Te-
resa de Iesus (que fue la autora destos
Monasterios de Carmelitas descal-
ços, y la que les dio principio, pues
se muestran estos Reynos alborõça-
dos, y alegres, de que el Sumo Pon-
tifice Paulo Quinto la aya comen-
çado à poner en el Catalogo de los
Santos.

Para las fiestas de quãdo se publica
la beatificacion de la santa madre, se
hazen en España diferentes inuen-
ciones, y muestra de regozijos: por q̃
se han propuesto certamenes en to-
das diferencias de versos, se mandan
pintar hieroglyphicos, y con comedias
representaciones, y cañas, y otras

Benito.
529.

Pide licẽcia
al autor para
hazervna di-
gresion:

La santa ma-
dre Teresa de
Iesus es cau-
sa desta di-
gresion.



Año de
Christo.
1009.

Coronica General de san Benito.

Año de S.
Benito.
529.

suertes de alegría se manifiesta el contento que ha causado esta buena nueva, y ya que no puedo yo servir à la santa Madre en otra cosa, quiero mostrar en esta ocasiõ, como la reforma que ha instituydo en muchos Monasterios de España, es semejante à la que dexamos puesta arriba de la Congregacion Camaldulés. Acõteceme à mi como à Diogenes Cínico, que estando sitiada la Ciudad donde el viuia, y todos los moradores alborotados con los enemigos presentes, vnos adereçando los muros, otros llevando à ellos armas defensiuas y ofensiuas, estos acudiendo con consejos, aquellos con las manos, el muy solícito saco à la calle vn cubeto en que dormia, y le mudaua, y trastornaua de vna parte à otra. Los que passauan le preguntauan, que para que hazia aquello, respondió, que auia publico mouimiento en la Ciudad, y ya que el no podia pelear como soldado, alomenos en esta ocasion no se queria estar quedo mano sobre mano, tan poca ayuda como esta daua aquel Filosofo, à su affligida patria, en los trabajos, y miserias en que se veia. Tan pequeño seruicio parece que es el que hago à la santa Madre Teresa, y à su Orden, en este mouimiento común de la Iglesia, en querer loar à la madre, y à los hijos, pero pues todos andã regozijados, y alegres, y en profesa, y verso procurã engrandecer las obras heroicas desta santa, yo tambien en seruicio fayo, quiero publicar, quan parecida ha salido su obra à la de S. Romoaldo, y como siẽdo aquella tã perfecta en Italia (como acabamos de mostrar) esta aca en España se le empareja, y da muestras, y ciertas esperanças, de que ha de hazer grãdes efectos en la Iglesia Catolica, como se ha començado à experimentar, y praticar, no solo en Es-

paña, sino en muchas Prouincias de Europa, y en las Indias, donde esta sagrada religion tiene esta forma de yermos, q̃ como diremos, todos militan debaxo desta nueva reformation.

No es mi intento referir la vida de la madre Teresa: porque lo vno està ya publicada de mil maneras, y gozamos oy dia de muchos libros, que nos han descubierto sus raras y singulares virtudes, y lo otro, no fuera hazer digresion, sino vn volumen entero: porque sus obras son muchas, y extraordinarias, y no pudieran caber en pocas hojas, ni yo corto la pluma tan delgada, que pudiera bastantemente satisfazer à este argumento: solamente como dixè al principio, hẽ querido poner vna cõparacion, para q̃ no se les haga nueva en España la traça que dexè puesta en Italia. Comẽcemos à poner exemplo en las Religiosas descalças desta Orden, que es por donde dio principio la santa Madre à su reformation, y si biẽ entre ellas no ay los yermos que hã instituydo los padres descalços Carmelitas, pero yo tengo à sus Monasterios casi eremitorios: porque estas Religiosas estãdo en medio de las ciudades, viuen tan apartadas, y retiradas del pueblo, como si estuuieran en el coraçon de los desiertos de Egipto, Siria, y Palestina, y entre ellas la obediencia, los ayunos, las mortificaciones, y el sumo silencio, la lecciõ, oracion, y contemplacion, està tan en su punto, como si viuieran mil leguas de poblado.

En muchas partes desta historia hẽ hecho gran caudal de los monges reclusos, y hẽ dicho, que es vn linage, y especie de ermitaños, de vida mas meritoria, y estrecha, que la de los mismos Anacoretas: porque vn mōge por mas retirado que estè en

Las descalças Carmelitas viuẽ cõ mucho retiro.

Las monjas tienen ciertas ermitas, donde se retiran.

algun paramo, ò en alguna montaña, sale al fin alguna vez fuera de la celda, goza del Sol, del ayre puro, de las fuentes, de las arboledas, y florestas, y de otras muchas cosas que se ofrecen à la vista, y nunca falta vn caminante, que de proposito, ò à caso le vea, y se entretenga con el, pero los monges reclusos estan cerrados à piedralodo en vna celda, sepultados en ella toda la vida, y hazen mas aspera penitencia, y mas perfecta, y tratan mas de veras de oracion, hinchendo el Espiritu santo sus velas, el qual los suele llevar à puertos, y fueras dessecados, gozando en alta contemplacion lo que despues ban de posseder eternamente. Es cosa cierta, que entre las Monjas Descalças Carmelitas ay cierta manera de reclusiones: porque en cada casa se vñ tener algunos lugares retirados, que llaman ermitas, y vnas celdicas enfrente del Santissimo sacramento, adonde se suelen encerrar muchas semanas, y aun algunos meses, retirandose à mas soledad, mas silencio, mas abstinencia, mas despego del mundo, y mas alta contemplacion. Y aunque à todas sus casas, como deziamos, se les puede dar nombre de eremitorios por estar tan apartadas de la conuersaciõ humana, con todo esso por esta santa costumbre, y particular reclusion, y modo de retirarse à soledad, tienen mucho estas sagradas Religiosas, de lo que se llama vida del yermo, pues como es instituto de los ermitaños apartarse de la conuersacion de los hombres, assi ellas tambien en sus ermitas, algunos tiempos gozan desta dichosa vida, y tratan à solas con su dulcissimo Esposo Iesu Christo.

Aunque la vida de las Monjas Descalças Carmelitas es muy parecida à la solitaria, pero no se ve en sus Monasterios la traça que yo pretendo representar, que ay en España, semejante à la de los monges Camaldulenses, la qual se practica, y experimenta, en el modo de viuir de los padres Descalços Carmelitas, los quales con suma prudencia han sabido en nuestros tiempos juntar la vida Cenobitica, y del yermo, que ya en siglos passados inuentò san Romoaldo, y podemos dezir, que con esta reformacion, y descaltiez, nacieron juntamente los Monasterios, y los yermos. El primer General que tuuieron los padres Descalços Carmelitas en España, fue fray Nicolas de Iesus Maria, varon sapientissimo, y obseruantissimo, muy penitente, y espiritual, que parece incorporò en si, y beuio el espiritu de la santa madre Teresa de Iesus, y los dos conuinieron, y se concertaron en tener por primer principio, que su orden por vna parte era contada entre las mendicantes, y en razon desto sus Religiosos tenian obligacion de acudir à la vida actiua, y prouecho de los proximos, y por otra parte tambien les parecia, que los que la professauan estauan obligados à seguir, è imitar à aquellos santos antiguos Patriarcas del Monte Carmelo, à Elias, à Eliseo, y à los hijos de los Profetas, personas retiradas de toda conuersacion humana, desafidas del mundo, y entregadas à perpetua meditacion, y contemplacion. Assi dieron traça de juntar la vida actiua con la contemplatiua, y que ambas se practicassen quanto fuese posible en los Monasterios, y yermos, pero que la actiua se exer-

529.
Los Carmelitas Descalços professã vida contem-
platiua, y ac-
tiua.

citasse en los Monasterios, y que para la contemplatiua huuiesse yer- mos, y lugares desiertos, á donde los que viuiesen se entregassen de todo punto á la contemplacion, y al aprouechamiento de sus almas, para que estando llenos del Espiritu lan- to, pudiesen mejor despues hablar con lenguas de fuego, y teniéndolle- nas sus almas de rocío celestial, le pudiesen derramar tratando con sus proximos.

Entre los des- calços ay yer- mos dóde se retiran algu- nos frayles.

Resuelta la Orden en esta exce- lente determinacion, en la segunda parte de las constituciones, en el ca- pitulo octauo, se mandó, que en to- das las Prouincias aliende de los Monasterios ordinarios, fabricados en pueblos huuiesse yerros, y de- siertos, á donde los Religiosos se apartassen algunas temporadas, á tratar á solas con Dios, y con este santo exercicio hazerse mas fuertes, para conuersar con los proximos, cogiendo mas colmados frutos. Las palabras de la constitucion son es- tas: *In primis igitur, ut pñ Eccle- siae filij, declaramus, huius sancti heremorum institutionis, finem po- tissimum esse, ut religiosi ibi exis- tentes, assiduis precibus, et oratio- nibus, indefessis vigilijs, continua corporis castigatione, alijsque exer- citijs, et vitae operationibus, Ec- clesiae sanctae opem ferant.* Las qua- les palabras son muy conformes á la Regla primitiua, que Alberto Patriarca de Ierusalen dio á los Re- ligiosos Carmelitas, en la qual pre- tendio, que principalmente vacas- sen á la contemplacion, como se colige de la misma Regla, en el Ca- pitulo sexto, porque dize: *Maneant singulis in cellulis suis, vel iuxta eas, die, ac nocte, in lege Domi- ni meditantes, et in orationibus vigilantes, nisi alijs iustis occasio- nibus occupentur,* que es propio de

Religiosos ermitaños. De manera, que lo que pretenden los padres descalços Carmelitas (parecien- do que es retiramiento) disponer- se también para salir en publico, á ha- zer provecho á los proximos, lo qual assi mismo pretendio la santa ma- dre Teresa de Iesus, como ella mu- chas vezes lo apunta en sus libros, especialmente en el que se intitula Camino de perfeccion, capitulo primero, tercero, y otros, y en diferentes partes de sus obras.

Los yerros, y eremitorios, que han hecho los padres descalços Car- melitas, en parte los vemos seme- jantes á de la Camaldula, y en parte diferentes, como se muestra en la traça del de san Ioseph del Monte, que por otro nombre lla- man yerro de las Batuecas, que es del que yo tengo mas relacion. Y para que se vea esta conueniencia, y diferencia, quiero assentar prime- ro, y pintar la traça, y forma de los edificios de san Ioseph del Monte, para que despues tratemos del exer- cicio de perfeccion, y de la obser- uancia de sus ermitaños. Está pue- to el desierto de san Ioseph del Mõ- te en vna tierra del Duque de Alba, que se llama las Batuecas, de don- de vino á darse el nombre á aque- lla misma casa, llamandola co- munitmente el desierto de las Ba- tuecas. Caen este sitio catorze le- guas de Salamanca, ocho de Ciu- dad Rodrigo, dos de nuestra Se- ñora de la peña de Francia, y otras dos de vn lugar del Duque de Al- ba, llamado la Alberca, pueblo bien conocido en aquella tierra. El camino que ay desde este lugar al desierto, es de vna sierra muy agria aspera, y montuosa, todo lo qual ha- ze trabajosa la subida de esta montaña, y mucho mas la baxada, por auer en ella casi dos leguas, no teniendo la

Descripción del yerro de san Ioseph de las Batuecas.

subida

Christo.
1009.

subida mas que la quarta parte de vna legua. En baxando vn pequeño trecho de la cuesta, se comienza á descubrir en la rayz, y en lo hondo della, el edificio de la Iglesia, ermitas, y casa del desierto de san Joseph, que vista su proporcion, y perspectiva de lo alto, haze tolerable la aspereza del camino, y suauie, y alegre la apretura de los montes, pareciendo casi imposible, que entre tantos impedimentos, y dificultades, auia de auer lugar para vna vega grande, llena de arboles, fuentes, arroyos y de vn rio de aguas dulces, delgadas, y muy claras.

Descripcion
del Conuēto
de abaxo
de Iglesia,
celdas, y oficinas.

Auiendo pues llegado á este puesto, y apazible valle, se descubre vna senda, y al fin della está la puerta del Conuento, puesta y embeuida en la primera cerca, apartada vn grande trecho de la segunda, que sirve de lienço al claustro principal. A esta puerta se haze señal, tocando vna campana, que está enejada en lo alto de vn alcornoque grande, y acopado, y acomodado, para que desde el se oya el sonido en todo el sitio. Acude luego el portero de la primera puerta, y va acompañando el huésped hasta la segunda del claustro de las celdas, y dexandole allí, da cuenta al Prelado de quien llamaua, y con su licencia entran los dos en el claustro, el qual así como todo lo de fuera es descubierro por lo alto, sin tener boueda, texado, ó otra cosa alguna que lo cubra. En los quatro lienços deste claustro están veynte y quatro celdas, compartidas seys por cada lado, y apartadas vnas de otras algun espacio, el que basta, para tener cada ermitano su celda pobre (si bien que alegre y clara) donde duerme, y vn jardin espacioso, en el qual se entretiene, y puede exercitar algu-

na obra de manos. En las quatro esquinas del claustro ay quatro oratorios muy deuotos, y bien adereçados, cubiertos por arriba, como así mismo lo estan las celdas del claustro, donde los ermitaños habitan. En medio deste claustro, y celdas, está la Iglesia, que es toda de piedra, no de mucha altura, pero de proporcion acomodada. Tiene su cruzero con sus capillas colaterales, á los lados de las quales estan Sacristia, y otra pieça para recibir á algunos seglares á oyr Missa. Encima de la Sacristia y pieça (que he dicho) estan por vn lado y otro algunas oficinas de la casa, como libreria, roperia, &c. Detras de la Iglesia esta el coro, en el mismo peto, ancho, y alto de la Iglesia. Detras del coro se ve vna calle larga poblada de arboles, y en el remate della está el refetorio, y otras oficinas conuenientes para el seruicio del Conuento. Al fin de todo este edificio está vna puerta, por donde el Procurador de la casa despacha, y trata con las personas seglares, los negocios que se ofrecen del Monasterio.

Esto es todo lo que ay en el valle hondo, edificado, y traçado, para que los ermitaños que en el habitan, figan vida comun, acudiendo desde sus celdas á la Iglesia que está en medio á dezir Missa, y celebrar los officios diuinos, pero fuera desta viuenda ay otra retirada vn muy gran trecho del Conuento, para los que por algunos meses se recogen á mas soledad, y estan apartados de la vida conuentual, donde viuen en vnas ermitas pobres, distantes vnas de otras largo espacio, y diuididos por todo lo que tiene el sitio. Estas ermitas estan edificadas

Benito.
529.

Dase razon
de las ermitas
de arriba
y numero de
cellas.

algunas

Año de
Christo.
1009.

Coronica General de san Benito.

Año de S.
Benito.

algunas dellas en las mismas aberturas de las peñas, reparando, y añadiendo solamente con la industria, y con el arte, lo que faltó à la naturaleza, olvidada deste seruicio, y ministerio: las demas son al modo de las celdas del Conuento, añadiendose à cada vna el ornato, donde el ermitaño dize Missa, y las celdas de exercicios, y vn sotano pequeño, en baxo, para tener con comodidad las frutas, propio y vnico sustento del ermitaño. Tienen todas estas ermitas fuentes, que como estan edificadas à los lados de los montes, participan de la abundancia de agua, que se derrama de sus cumbrés. Seran las ermitas como diez y seys, dedicadas à diferentes santos, así de los antiguos ermitaños, y penitentes, como de otros padres deuotos de la soledad, y retiramiento, y entre todas ay algunas edificadas con particular acuerdo, como es vna en honra de nuestra Señora del Monte Carmelo, madre y patrona de toda esta sagrada Religion, del santo Profeta Elias, Principe della, y primer morador desta sagrada montaña, y del gran precursor san Iuan Bautista, que fue otro segundo Elias: de los dos primeros padrés del yermo san Pablo, y san Antonio, y de la santa madre Teresa de Iesus, restauradora de la primitiua y eremitica vida del Carmelo, y así està como las demas, estan edificadas en escogidos sitios, que entre las muchas peñas, y riscos, se descubren cercados de diferentes arboles, olorosas yeruas, y diuersas flores, todo muy apazible à la vista, y con mil comodidades, que estan combidando à los ermitaños, para que siempre esten loando, y engrandeciendo al Criador de tanta belleza, y hermosura.

Esta descripcion (que hemos hecho) se echara ya de ver, como en muchas cosas este yermo de san Ioseph, es semejante al de la gran Camaldula: porque como hemos notado, estan muchas ermitas en vn valle llano, que tiene la Iglesia en medio, comun à todos los ermitaños, donde van à dezir las Horas de dia, y de noche, en inuierno, y en verano. No estan las ermitas, y celdas, pegadas vnas con otras, sino à la traça que pintamos las de la Camaldula, que entre ermita y ermita ay vn huerto, y entre huerto y huerto vna ermita. La ermita sirue de estar los Religiosos recogidos, el tiempo que les sobra del coro, y el huerto para hazer obras de manos, y algun exercicio. Es muy penitente, y penoso este modo de viuir: porque como el sitio que ay de las ermitas à la Iglesia està descubierta, y sin texado, los ermitaños en tiempos de calores, y frios, padecen grandes incomodidades quando van à rezar los Maytines, y las demas Horas del dia: las quales dizen los padres Carmelitas ermitaños en voz graue, y deuota como acostumbra en todas las demas casas.

Aliende desta viuienda (que hemos dicho) à la qual los padres descalços llaman el Conuento, està el asiento (que deziamos arriba) donde por los repechos, y quiebras de la montaña, se veen esparcidas diez y seys ermitas, en ellas viuen otros tantos Religiosos: los quales como està lexos del Conuento, no pueden baxar à rezar las Horas Canonicas à la Iglesia comun, pero tienen tal traça, y ordẽ, que las rezá al mismo tiempo, y sazõ, que la comunidad, y quando tañen en la Iglesia principal à Maytines, Prima, y las demas Horas cada ermitaño toca su campanilla, q̄ causa

529.
El Conuento de abaxo en que conuiene con el eremitorio Camaldulense.

Los ermitaños de arriba se parecen à los monges reclusos.

en

en las orejas de los oyentes vna con
sonancia, y armonia celestial. Este se-
gundo genero de ermitaños le po-
driamos comparar al de los monges
reclusos del yermo Camaldulense,
los quales como jamas salen de sus
celdas, no van à dezir las horas cõ los
demas Anacoretas del eremitorio,
pero tocan sus campanillas, y hazen
sus señales à media noche, y à todas
las horas del dia, quando tañen à los
oficios en la Iglesia principal del
yermo de la Camaldula.

La diferècia
que ay entre
estos ermita-
ños, y los re-
clusos.

He dicho en lo que conuené los
ermitaños Camaldulenses, y los Car-
melitas, digamos aora las diferècias,
y comencemos por estos vltimos de
quienes acabamos de tratar, entre
los quales parece que ay mayor dese-
mejança, porque nùestros reclusos
han de estar encerrados perpetua-
mente toda su vida, y jamas salen de
su reclusion, sino son los Iueues, y
Viernes de la semana Santa, que vā
à comulgar à la Iglesia comun, con
los demas ermitaños, y ni ellos ven
à persona viuiente, ni nadie trata cõ
ellos, estando priuados perpetuamē-
te de la conuersaciõ humana, aspiran-
do à tenerla con los cortesanos del
cielo, pero los ermitaños Carmeli-
tas, si bien hazè vna vida muy peni-
tète, muy rigurosa, y muy perfecta,
pero no professan estar toda la vida
reclusos en vna celda, sino entran en
aquellas ermitas por tiempo limita-
do, ò por todo el Aduieto, ò por to-
da la Quaresma, ò en otros tiempos
de entre año segun su deuociõ, y en
ellos se ocupā en los exercicios que
deziamos arriba, pero despues cõ ju-
sta, y prudente consideraciõ, se buel-
uen al Conuento de abaxo, donde
siguen la vida comun cõ los demas,
saliendo de aquella ermita, y retira-
miento, porq̃ como son Frayles Mē-
dicantes, tienen puesta la mira, no
solamente en la contemplacion à q̃
aspiran principalmente, sino tãbien

en el aprouechamiento de los proxi-
mos, con quienes cõforme à su pro-
fession es fuerça tratar, y conuersar
algunas vezes.

Vamos aora al Conueto de aba-
xo, muy parecido al yermo Camal-
dulense, en lo que estener la Iglesia
comun, y las celdas, ò ermitas apar-
tadas vnas de otras, y traçadas de ma-
nera, que puedan los ermitaños acu-
dir à vn mismo uiepo à dezir las ho-
ras Canonicas: pero los Religiosos
de san Joseph del Monte, y los de la
Camaldula se diferencian en que es-
tos comē en sus ermitas todo el año
(sino es doze dias señalados de fies-
tas principales) y estan libres de reci-
bir huespedes, de curar enfermos, y
de otras semejantes ocupaciones, las
quales tienen en su lugar, y se exerci-
tan en el Conueto de abaxo, que es
de monges, y no de ermitaños, allā
se practicā todos los ministerios de la
vida actiua, y se curan los enfermos
del yermo, y del Conueto, y se re-
ciben los huespedes que vienen à vi-
sitar aquellos sagrados lugares: mas
los ermitaños Carmelitas padecen
mas incomodidad en este puello del
desierto: porque como juntamente
es Conueto, los que viuē en el, miē-
tras no estan arriba en las ermitas
apartadas, comē siempre jutos en
el Refectorio comun, curan los en-
fermos en el propio Conueto, reci-
ben huespedes con el limite que sus
leyes permite, teniēdo para todo es-
to las oficinas necessarias, acudiēdo
al seruicio de los ermitaños de aba-
xo, como à los de arriba, que està es-
sentos, y libres de todas las ocupacio-
nes. Porque estas penalidades todas
las passan en el Conueto de abaxo,
donde se trata de la hazieda, y exer-
cicios de la vida actiua. Y es el Con-
ueto semejante à las baxas regiones
del ayre, donde aunque se goze de
frescura, y otras comodidades, ay
alli con todo esso exalaciones, y va-

La diferècia
que ay entre
el Conuento
de S. Joseph,
y la Camal-
dula.

1009.

La vida estre-
cha, y penitē-
te que se ha-
ze en estos
yermos.

pores, nubes, y rayos de que está libre la suprema region del ayre que permanece siempre pura y serena.

Pero quitadas todas estas diferencias, propias para diuerfos institutos en ambas partes veo que se haze vna vida del cielo, acomodada para despegarse de las cosas de la tierra, y propiissima para seruir à Dios con veras y perfeccion: y en muchas cosas es muy semejante la vna vida à la otra: porque así en la Camaldula, como en el desierto de san Ioseph ay algunos ermitaños perpetuos, que nunca salen del yermo, y así como en la Camaldula en mas de vna legua, no puede llegar mugeres al yermo, lo mismo se practica en san Ioseph del monte, donde ay cēsuras muy apretadas de Clemēte Octauo, para que las mugeres no puedā baxar al valle de las Batuecas, ni llegar à su distrito, por espacio de vna legua. Y el retiramiento de hablar con seglares, en ambas partes, está tan en su pūto, que no se permite à algun ermitaño comunicar cō forasteros, sino fuesse con padre, ò algun hermano, y esta comunicacion ha de ser delante de testigos: y à los Religiosos de otra Orden, y aun à los mismos Camaldulenses, y Carmelitas, se les da muy raras vezes licencia, y si alguna se les concede, es escatinada, y muy corta, y todo esto se haze con muy prudente consideracion, para que los que vienen de fuera, no priuen à los ermitaños, ni los diuieran de los exercicios espirituales en que siempre estan entretenidos, entregandose à la penitencia, al silencio, à la lecion, à la contemplacion, gozando de los braços de Rachel con quien se estan regalando.

En esta vida se jūta lo mas perfecto del yermo, y comunidad.

Tambien aqui en este lugar de san Ioseph, y en todos los yermos de los padres Carmelitas, se ve el primor de los exercicios espirituales, que tanto alabamos en la traça q̄


auia dado san Romoaldo, es la uonãdo, y hermanando la obediencia, cō la vida solitaria, lo qual digo para refrescar la memoria cerca de lo q̄ arriba apuntauamos, de que en los yermos de la Camaldula se practica la vida eremitica sin peligro, yaqui en san Ioseph del Monte ay la misma comodidad, pues de tal manera viuē los ermitaños à solas, que no se guiã por su juyzio, y parecer, ni hazen su voluntad, sino la del Prelado, y Superior. Finalmente (digamoslo así) esta es vna quinta essencia de perfeccion, adonde se practica todo lo bueno, y subido, que tiene la vida de los ermitaños, y todo lo seguro de la obediencia, y comunidad, y de lo que se vsa en los Monasterios. Y aqui en estos yermos del Carmen guardan los ermitaños todos los rigores, y penitencias q̄ se vsan en esta Orden obseruantissima de silicios, disciplinas, mortificaciones, vigiliyas, oraciones, abstinencias, y siempre se añade algo mas: y como la tarea es tan grãde, y de tanto peso, qualquiera sobrecarga es asperissima, y ueolo en la abstinēcia que vsan los ermitaños, por que cō yrse à la mano los demas padres Carmelitas Descalços, en todo lo que es regalo, y vso de mājares delicados. pues el mayor exceso es vn poco de abadexo, ò vnas sardinas, los Anacoretas q̄ estan en lo alto de las ermitas de san Ioseph del Monte no comen de ordinario cosas llegadas al fuego, sino algunas frutas secas, y quando mucho vnas verduras, ò migas sazoadas por su mano, y en lo que es la oracion, y contemplaciō, si los ermitaños de abaxo tienen tres horas de meditacion conuētual, arriba no ay tarea, ni tassa, ni se mide alli la oraciō por horas, sino por dias, meses, y años, por q̄ todo el tiempo que estan los Religiosos en aquellos retiramiētos, podremos decir, q̄ es perpetua contemplaciō, y le

529.

1009. Pide se perdó
de la digres-
sion hecha.

uantamiento del espíritu de Dios.
Salido me ha esta digresion mas
larga de lo q̄ yo p̄sava, pero corta
segū la gr̄deza del argum̄to: no se
si he hecho mal mi oficio, en diuer-
tirme r̄to, y si he faltado. à las leyes
de historiador, ò de retorico, pero q̄
importa perder yo mi credito, a true-
que de satisfacer cō la deuociō: q̄ ten-
go cō la santa madre Teresa de Le-
sus, y cō sus hijos, ò hijas? No valdr̄a
mas por ventura vna Aue Maria re-
zada por boca de estos santos Religio-
sos, q̄ toda la reputaciō q̄ yo pudiera
ganar por guardar con sumo rigor
las leyes de Coronista? Ni soy yo el
primero de mi Ordē, ni serē el vlti-
mo; q̄ cō afidiō, y cariño escriua lo-
res de nuestra Señora del Mōte Car-
melo, y de los santos desta Religio,
pues ya el Abad T ritemio, autor
gr̄uissimo; mōge deste abito, dexō
escrito vn libro muy docto, q̄ intitū-
lō *De laudibus Montis Carmeli*, y
aora en nuestros dias conozco vn
Religioso de mi Orden, erudito, y
muy deuoto de la sagrada Religion
del Carmē, de quiē me cōsta, que ha
puesto por su fin, y bl̄aco, en vna o-
bra q̄ saca à luz, engr̄decir de todas
las maneras q̄ sabe, y puede à la santa
madre Teresa, y à sus hijos: y como
solamēte ha de tratar deste argumē-
to, satisfarà à la dignidad del: porq̄
tiene caudal para seguirle, y suplir̄a
por mi, excusando la poquedad, y po-
breza de lo que yo aqui he referido,
y dicho tan de passo.

*Catalogo de los Piores del
yermo de la gr̄a Camaldula
q̄ juntamēte son Generales
de toda la Congregaciō Ca-
maldulense. Cap. VI.*

 Vn escriuiēdo las historias
de casas particulares, quan-
do son de las q̄ tienē algun
nōbre en la Ordē, he teni-

do cuydado de poner las listas, y ca-
talogos de los Prelados, q̄ las han go-
uernado, quanto mas me corre esta
obligaciō de hazer esta misma dili-
gēcia, señalando los Piores del yer-
mo Camaldulēse, q̄ juntamente son
Generales de toda la Cōgregaciō, q̄
le esta sujeto, porq̄ fuera de cinco ò
6 q̄ como venetos en el Catalogo
fuerō Piores del yermo, sin ser Ge-
nerales; todos los demas en siēdo no
brados por Piores deste illustri-
mo eremitorio, quedan por cabeza
de toda su Ordē. No se llama los Pre-
lados Abades, sino Piores, en q̄ se
diferencian de las mas Cōgregacio-
nes de la Orden de san Benito, pero
importa poco tener este, ò aquel nō-
bre, pues la autoridad, y jurisdiciō es
la misma. Saquē este catalogo de los
Piores Generales de Agustinio Flo-
retino ^a en la historia Camaldulēse
en el libro primero, y segundo, y de
Arnoldo Vuiō ^b libro primo del lig-
nū vitæ, cap. 19. 20. y 21. que la po-
ne muy estendidamente, señalando
los Piores primeros de la Camaldu-
la, que no fueron Generales, despues
los Piores Generales perpetuos,
y vltimamente los Piores, q̄ duran
años limitados que aora perleuer̄a.

San Romoaldo Patriarca desta
sagrada Religion (cuya vida acaba-
mos de escriuir, le pōgo por cabeza
deste catalogo: porq̄ si bien no esta-
uā entōces acrecētado cō tantas cel-
das como despues se edificarō, y a-
ora vemos, pero el dio principio à la
vida eremirica, que alli se professa, y
gouernō à cinco cōpañeros llama-
dos Pedro, Dagnino, otro Pedro se-
gūdo, Benedicto, Giso, y Teuzo, cō
los quales conuersō tres años, y de-
xō echados los fundamentos de la
vida solitaria, y eremitica.

El Beato Pedro Dagnino, yen-
dose san Romoaldo al desierto de
Nitria, quedō Por Prior del yermo
de la Camaldula, y la gouernō segū

Benito.
529.

^a August.
Florentino.
^b Arnoldo
Vuiō.

2

vnos dicen treynta y cinco años, y otros treynta y ocho, y llegó con la vida hasta el año de mil y cinqueta y vno, y gouernò este santo lugar marauillosamente. A este santo se le due el auer hecho forma de Cõgregacion, porq̃ san Romoaldo no tratava sino de reformar los Monasterios cada vno por sí, y no me consta que se aya hecho vniõ de casas en su tiempo, de manera, q̃ todas reconociesen a vn General, y a vna cabeça, y por otra parte hallo autores, q̃ afirman q̃ fue confirmada esta Congregacion el año de mil y cinqueta por el Papa Leõ Nono, y así estoy persuadido à que en tiempo de Pedro Dagnino se acabò de poner en forma de Congregacion, si biẽ, que sus primeros principios se deuan à san Romoaldo, como reformador de las casas que se vnieron.

3. Aluizo fue hecho Prior perpetuo de la Camaldula el año de mil y cinquenta y vno, presidiò onze, y murio el de mil y sesenta y dos.

4. Rustico, electo por Prior año de mil y sesenta y dos, fue lo veynte, y murio el de mil y ochenta y dos.

5. S. Rodolfo fue electo año de mil y ocheta y dos, y fue vno de los que primero hizieron forma de cõstituciones, con que viuiesen los mōges Camaldulenses, así los Cenobitas, como los ermitaños, porq̃ antes se gouernauã por las tradiciones q̃ les auia quedado de la vida estrecha, y penitente, q̃ san Romoaldo, y sus cõpañeros hizierõ en aquella mōtaña: es santo canonizado à la traça que se acostumbraua en aquel tiempo, por que Gregorio Obispo Aretino le cleuò, permitiendolo así el Sumo Pontifice, y dando licencia. Entrò à gouernar la mōtaña el año de mil y ocheta y dos, presidio en ella veynte y tres, y murio el de mil y ciento y seys.

6. Martino fue electo por Prior el

año de mil y ciento y seys, renunciò el Priorato, no se los años que gouernò.

El bienaueturado Guido al principio no fue mas q̃ Prior del yermo despues por la autoridad deste sagrado lugar, y porque faltado en otras partes la obseruancia, aqui se cõseruò siempre, por esta causa mandò el Papa Pasoual segundo, q̃ los electos por Piores del yermo fuesen Generales de su Congregacion, como se puso en pratica el año de mil y ciento y catorze, y así Guido es contado por el primer General desta Congregacion, pero no la gouernò mas de vn año, y luego con desleos de la vida quieta, y contemplatiua, renunciò, y vino à morir vtuosamente el año de mil y ciento y veynte y ocho.

Iuã Prior Otauo de la Camaldula, y segundo General de su Congregaciõ, fue electo el año de mil y ciento y quinze, presidio diez y seys años y murio el de mil y ciento y treynta.

Azo nono Prior, y General tercero, electo año de mil y ciento y treynta y vno, presidio veynte y dos años, murio el de mil y ciento y cinquenta y tres.

Rustico segundo deste nombre es contado por General quarto, pero despues de auer gouernado algunos meses, dexò la dignidad el mismo año de mil y ciento y cinquenta y tres.

Rodulfo segundo deste nombre, General quinto, electo año de mil y ciento y cinquenta y quatro, gouernò seys, y murio el de mil y ciento y cinquenta y nueue.

Gregorio General sexto, año de mil y ciento y cinquenta y nueue, gouernò treze, y murio el de mil y ciento y setenta y dos.

Hildebrádo General setimo, electo año de mil y ciento y setenta y dos, presidio nueue, y fallecio el de mil y ciento y ochenta y vno.

529.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

13.

14

Placido General octauo, electo año de mil y ciento y ocheta y vno, presidio diez y ocho, murio el de mil y ciento y nouenta y nueue.

15

Martino segundo deste nombre General nueue, electo año de mil y ciento y nouenta y nueue, gouernò feys años, murio el de mil y dozientos y cinco.

16

Geraldo General dezimo, electo año de mil y dozientos y cinco, gouernò dos, murio el de mil y dozientos y siete.

17

Guido segundo. deste nombre, General onzeno, electo año de mil y dozientos y siete, gouernò quarèta y vno, murio el de mil y dozientos y quarenta y ocho.

18

El bienauenturado Martino tercero deste nombre, General duodécimo, electo año de mil y dozientos y quarenta y ocho, gouernò onze años, y murio en Florencia el de mil dozientos y cinquenta y nueue.

19

Massario General treze, electo año de mil y dozientos y cinquenta y nueue, gouernò quatro años, y murio el de mil y dozientos y sesenta y tres.

20

Angelo General catorze, electo año de mil y dozientos y sesenta y tres, gouernò cinco años, y murio el de mil y doziètos y sesenta y ocho.

21

Iuan segundo deste nombre, General quinze, electo año de mil y dozientos y sesenta y ocho, gouernò dos años, y murio el de mil y dozientos y setenta.

22

Bonifacio General diez y feys, fue electo año de mil y dozientos y setenta, y murio poco despues de su elecion.

23

Bartolome General diez y siete, no viuio en el oficio sino dos meses.

24

Iacobo General diez y ocho, electo año de mil y dozientos y setenta, gouernò casi dos años, y murio el de mil y dozientos y setèta y dos.

Bueno natural de Sena, General diez y nueue, electo año de mil y dozientos y setèta y dos, gouernò dos, y murio en el de mil y dozientos y setenta y quatro, estando en el Concilio de Leon.

Gerardo segundo deste nombre, General veynte, electo año de mil y dozientos y setenta y quatro, presidio diez y siete, y murio el de mil y dozientos y nouenta y vno.

Fidriano General veynte y vno, electo año de mil y dozientos y nouenta y vno, gouernò feys años, y murio el de mil y dozientos y nouenta y feys.

Dauid monge Cisterciense, General veynte y dos, electo año de mil y dozientos y nouenta y feys dentro de poco tiempo le quitaron el Generalato.

Anselmo General veynte y tres, electo año de mil y trezientos, viuio tan poco, que al sexto dia despues de su elecion le enterraron.

Gerardo tercero deste nombre, natural de Forlibio, General veynte y quatro, electo año de mil y trezientos, gouernò ocho años, y murio el de mil y trezientos y siete.

Nicolao de Socij, General veynte y cinco, electo año de mil y treziètos y siete, gouernò ocho meses, y murio el de mil y treziètos y onze.

Acurfio Castiloneo, natural de Arezia, sièdo Abad del Monasterio de san Iusto, y san Clemente, en Bolterra, fue electo por General veynte y feys el año de mil y trezientos y ocho, gouerno siete años, y murio el de mil y trezientos y quinze.

Buenauentura General veynte y siete, auiendo sido Prior de san Damian de Bononia, fue General veynte y siete, electo año de mil y treziètos y quinze, gouernò treynta y tres años, y murio el de mil y trezientos y quarenta y ocho.

25

26

27

28

29

30

31

32

33

1009.

34

Juan Tercero deste nombre, Abad de san Miguel de Písa, General veynte y ocho, electo año de mil y trezientos y quarenta y ocho, gouernò quatroenta y vn años, y murio el de mil y trezientos y ochenta y siete, teniendo de edad nonenta y ocho.

35

Geronymo Lapiro Florentino Doctor en ambos derechos, Abad del Monasterio de los santos Angeles en Florencia, General veynte y nueue, electo año de mil y trezientos y ochenta y siete, gouernò quatro años, murio el de mil y trezientos y nouenta.

36

Andreas Tauentino, Doctor en ambos derechos de Prior de Bononia, fue promouido à ser General treynta el año de mil y trezié- tos y nouenta, gouernò diez y seys años, y murio en el de mil y quatrocientos y echo en la montaña de la Camaldula, en el Monasterio de Buenafuente, y fue sepultado en el capitulo del yermo.

37

Rafael Bociano Florentino, mō- ge del Monasterio de los Angeles, auindole el Sumo Pontifice nom- brado por General treynta y vno, no quiso acetar, y en su lugar fue electo Onofrio Abad de san Salvador de Florencia el año de mil y quatrocientos y ocho, presidio dos años, y murio el de mil y quatrocientos y diez, sepultose en el yermo.

38

Antonio Parmense Abad de Vágadicia, General treynta y dos, fue electo año de mil y quatrocientos y diez, gouernò nueue años, y fue de- puesto por mandado del Papa Martino Quinto por el año de mil y quatrocientos y diez y nueue, despues fue hecho Obispo de Ferrara, fue hombre muy docto, y que escriuio diferentes libros de sermones de las Dominicas, y de los Santos.

39

Rafael Bouciano Florentino,

Prior de san Benito fuera de los mu- ros de Florencia, General treynta y tres, fue electo año de mil y quatrocientos y diez y nueue, presidio tres años, y murio el de mil y quatrocientos y veynte y dos, fue sepultado en Rauena en el tēplo de S. Apolinar.

Benedicto de Forlibio Abad de los santos Iusto, y Cleméte, de Vol- tera, General treynta y quatro, fue electo año de mil y quatrocientos y veynte y dos, presidio nueue años, y renunciò el Generalato año de mil y quatrocientos y treynta y vno.

El bienauenturado Ambrosio, à quien por excelencia los escritores llaman Ambrosio Camaldulense, natural de vn pueblo llamado Portico en la Flaminia, fue General treynta y cinco, y electo el año de mil y quatrociéto y treynta y vno, fue excelente en santidad, y letras, florecio en los tiempos del Conci- lio Basiliense, al qual el Papa Eugenio le embio por su Nuncio: escriuio muchas obras eruditissimas, que yo señalarè por menudo, quando llegare el tiempo de contar su vida, y como la inuidia sigue de ordina- rio à los grandes sugetos, este insig- ne varon tuuo emulos, y vno le dio ponçoña, de que murio en Floren- cia el año de mil y quatrocientos y treynta y nueue, y fue traydo à en- terrar à la Iglesia del yermo, y en la Capilla mayor le fue dada sepultura, y Bartolomeo Latoro le hon- rò el sepulcro con los versos figuien- tes.

*Qui legis hunc tumulam, legeres si
scripta sepulti,
Possentque hic oculis, nuda patere
tuis,
Quam fluit eloquio, quam dulciter
affluit, utque
Nihil nisi nectareum, quolibet ore sa-
pit*

529.

40

41

*Diuinus fieres, nec quamlibet ante
sciffes
Iurares dictum, protinus Ambro-
sium.*

Y en Romance, tu que lees este epita-
fio, si leyeras los escritos del que
está enterrado en este sepulcro, y
vieras, y conocieras sus obras, y oye-
ras la dulçura de sus palabras, y la efi-
cacia de su eloquencia, y como no
hecha de su boca palabra que no sea
nectar, verdaderamente esto bastara
para hazerte diuino, y aunque an-
tes no supieras quien estaua aqui en-
terrado, tu mismo juraras, que el tal
se llamaua Ambrosio. En que haze
alusion à la palabra Griega, porque
Ambrosio en aquella lengua signifi-
ca nectar, y manjar sabroso.

42 Gomecio Lusitano, monge de
santa Iustina de Padua, y Abad de
Santa Maria de Florencia, General
treynta y seys por el año de mil y
quatrocientos y treynta y nueue,
no gouernò sino dos años, porque
el renunciò el Generalato, y presi-
dio por el hasta que huuiesse Capi-
tulo General, y fue su Vicario Iaco-
bo Abad de san Salvador de Floren-
cia.

43 Francisco Prior de san Benito,
General treynta y siete, electo año
de mil y quatrocientos y treynta y
vno, gouernò treze años, y murio el
de mil y quatrocientos y cinquenta
y quatro, y fue sepultado en el sagra-
do yermo.

44 Mariato Arietino, de la familia
llamada Alegria, Abad de Diciانو,
General treynta y ocho, fue electo
año de mil y quatrocientos y cin-
quenta y quatro, gouernò veynte y
quatro, murio el de mil y quatrocié-
tos y setenta y ocho, y está sepulta-
do en vna Capilla del Templo del
sagrado yermo de la Camaldula.

45 Hieronymo segundo deste nom-
bre Florentino, Doctor en Dere-

chos, General treynta y nueue, ele-
cto año de mil y quatrocientos y se-
tenta y ocho, presidio dos años, y
murio en Roma el de mil y quatro-
cientos y ochenta, teniendo de edad
cinquenta y dos, y sepultose en fan-
ta Maria de la Minerua.

Pedro Delfino natural de Vene-
cia, fue el General perpetuo quaren-
ta, electo año de mil y quatrocientos
y ochenta, y gouernò la Cõgre-
gacion cinco años, poco mas, ò me-
nos, y el año de mil y quinientos y
cinco renunciò el Generalato, y cõ-
titulo de Vicario General, sustituyò
en su lugar à Benedicto Mandolo.
En tiempo deste General, el Papa
Leon Dezimo hizo grandes merce-
des à la Congregacion, y de muchas
casas que estauan vnidas al Monas-
terio de san Miguel de Murano, y
de las que estauan anexas al sagra-
do yermo de la Camaldula, junto vna
Congregacion entera, llamada de
la Camaldula, y de san Miguel de
Murano, como yo he visto por bula
muy notable del Pontifice, expedi-
da año de mil y quinientos y treze,
(que pongo en la Apendice) a pero
generalmente no se llama esta Con-
gregacion sino Camaldulense. Tá-
bien en este capitulo congregado
por autoridad de Leon Dezimo, se
deuio de ordenar, que los Genera-
les no fuessen perpetuos: porque
muerto Delfino en Venecia el año
de mil y quinientos y veynte y cin-
co, de alli adelante hasta nuestros
tiempos, todos los Generales han si-
do de tres à tres años, poco mas, ò
menos. Traxeronle à enterrar de
Venecia à Pedro Delfino à san Mi-
guel de Murano, y en su sepulcro se
puso este epitafio.

*Petro Delphino Veneto Priori sa-
crae heremi Camalduli, atque esuf-
dem ordinis Generali, viro sanctimõ-
nia, eloquentia, ac omnibumanitate*

527.

46

a Escrit. 38

Año de
Christo.
1009.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
529.

*predito, cum Religione, per quinque
& quadraginta annos, integerrime
rexisset Monasterium hoc aui Mi
chaelis, cuius ipse professus, eidem an
tea praesuerat, ac patres heremita hu
iusmodi posuere osiam monumen
tam, dixit annos octuaginta & unum
professionis sexagesimo tertio, obiit an
no Domini millesimo quingentesimo
vigesimo quinto, die quintadecima
Ianuarij.*

Y en Romance, los padres ermi
taños pusieron este sepulcro á Pe
dro Delfino Veneto, Prior del sa
grado yermo de la Camaldula, y
General de la misma Orden, varon
que era dotado de santidad, eloquén
cia, y humanidad, auiendo gouerna
do la Religion quarenta y cinco a
ños con mucha entereza, y antes á
este Monasterio de san Miguel don
de el era professo viuio ochenta y
vn años, y fue professo setenta y tres
murio el de mil y quinientos y veyn
te y cinco á quinze de Enero.

47 Paulo Laudunense fue el primer
General trienal, que ha tenido esta
Congregacion, y fue electo el año
de mil y quinientos y veynete y cin
co.

48 Bernardo Pistoriense, profes
so del Monasterio de los Angeles
de Florencia, y fue electo el año de
mil y quinientos y veynete y nueue.

49 Parisio Patauino, professo de san
Matias de Murano, electo año de
mil y quinientos y treynta y tres.

50 Manfucto natural de la Ciudad
Vergomense, mil y quinientos y
treynta y siete.

51 Iuan Bautista de Padua, año de
mil y quinientos y quarenta y dos.

52 Clemente Romano, siendo ermi
taño fue electo por General por
quatro años, en el de mil y quinien
tos y quarenta y seys, y de aqui ade
lante casi los Generales andan alter
nando: porque vnas vezes son ele

ctos de los monges conuenticuales,
otras son tomados para este oficio
de los ermitaños.

Laurencio Foraso de Florencia,
professo del Monasterio de los An
geles, electo año de mil y quinien
tos y cinquenta.

Samuel de Florencia, mil y qui
nientos y cinqueta y dos, no fue Ge
neral mas que vn año.

Antonio de Pifa, siendo ermita
ño fue electo año de mil y quinien
tos y cinquenta y tres, gouernò tres
años.

Hypolito Nouariense monge
de san Miguel de Murano, electo
por cinco años en el de mil y quinié
tos y cinquenta y seys.

Teofilo Balnense monge de san
Matias de Murano, electo año de
mil y quinientos y setenta y vno, go
uernò quatro años.

Egidio Estupano monge del Mo
nasterio, llamado de las Carceles,
electo año de mil y quinientos y se
setenta y cinco, gouernò tres.

Iuan Bautista segundo deste nō
bre, natural de Nouara, siendo ermi
taño, fue electo el año de mil y qui
nientos y setenta y ocho, y gouer
nò quatro.

Romaldo de Berona monge de
san Miguel de Murano, electo año
de mil y quinientos y setenta y dos,
fue General tres años.

Pedro de Balneo Caualese, año
de mil y quinientos y setenta y cin
co.

Antonio de Pifa ermitaño, ele
cto año de mil y quinientos y seten
ta y ocho.

Bartolome de Bagna Cauallo,
gouernò no mas de dos meses, por
el año de mil y quinientos y ochenta
y vno.

Cherubino de Lendinara fue ele
cto el mismo año, y gouernò tres.

Estefano de Saſola, siendo ermi
taño,

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

taño,

66
67
68

taño, fue electo año de mil y quiniētos y ochenta y quatro.

Filipo Fantonij Florentino, electo año de mil y quinientos y ochēta y siete.

Pedro de Balneo Cavallo, electo año de mil y quinientos y nouenta.

Simeō de Perugia ermitaño, año de mil y quinientos y nouēta y nueue. Otros Generales nos faltan hasta nuestros tiempos, pero no he tenido autores de donde los sacar.

Aliēde de los santos que pusimos al principio deste año, y de los varones ilustres que han sido Generales desta Congregacion, ay vn muy gran numero de personas señaladas en dignidad, santidad, y letras, pero no me pienso embarazar en hazer Catalogo aora de todos los sugetos insignes desta Congregacion, despues por sus años tratarē de algunos mas señalados, como del Papa Gregorio Nono, que fue electo estando en vna ermita de la sagrada montaña de la Camaldula. Tambien tratarē de tres Cardenales, fray Angel de Ana Neapolitano, Obispo de Suma Ripa, y Diacono Cardenal del titulo de Santa Luzia en Septisolio, y de fray Mas. Gerardo Abad de san Miguel de Murano, Patriarca de Venecia, Presbytero Cardenal, del titulo de los santos Nereo, y Aquileo. Pondrē también muchos Obispos, y Arçobispos, santos canonizados, y beatos, cuyo Catalogo señala Arnoldo Vuion en el libro primero en los capitulos veynete y seys, y veynete y siete, tambien en el veynete y ocho refiere los que han florecido en letras, y erudicion: pero no es razon atropellar tantas, y tan grandes cosas, sacandolas de sus años propios. Ni quedo contento con esta relacion que he dado de la gran Camaldula: porque si bien he hecho diligencias exquisitas, y ex-

traordinarias para hallar algunos libros, que alegan los autores que tengo vistos, pero jamas los he podido traer a mis manos, assi me tenno, que deuo de dexar de dezir muchas cosas esenciales desta sagrada Congregacion, que hallando se los libros sobredichos se acomodará en sus propios años.

Mas relacion podrē dar, quando venga el año de mil y quinientos y veynete y dos (si Dios me dexare llegar allá) de otra Congregaciō muy reformada, que se leuanto por aquellos tiempos, hija de la Camaldulense, y con nombre propio, llamada de Montecorona, porque autores modernos me han dado noticia della. Atribuyen su principio a Paulo Iustiniano ilustre cauallero de Venecia, y despues muy mas noble en auer dexado el mundo, y tomado el abito en el yermo Camaldulense. Este seruo de Dios considerando, que el intento de san Romoaldo auia sido (como diximos arriba) fundar Monasterios, que juntamente atendiessen a hazer vida Cenobitica, y eremitica, enlaçando estos dos modos de viuir, que antiguamente parecieron tan contradictorios. Viēdo que en la Congregacion Camaldulense por causa de las guerras de Italia auian ya faltado los yermos, y las mas casas eran solamente Conuentos de Religiosos Cenobitas, de terminò de boluer los Conuentos a la traça antigua. Yaunque tuuo hartas contradiciones a los principios, los Sumos Pontifices le fauorecieron, y otros Prelados, y Principes seglares, y vio algunos Monasterios en su vida en Italia, en la forma que el desseaua, y como los hemos piatado el de la Camaldula, en donde los ermitaños van a hazer los officios diuinos a vna Iglesia comun. Aora ay ocho en algunas Prouincias de

Congregacion de Montecorona hija de la Camaldulense.

Italia,

Há florecido en esta Congregaciō muchos varones insignes.

Año de
Christo.
1009.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
529.

Italia, que tienen General por sí, y se llaman los monges de estos Conuentos, la Congregacion de Montecorona de ermitaños de san Romoaldo, preciandose como es razón, de tener por principio de su mo-

do de venir, aun tan gran padre, cuyas virtudes heroycas han ilustrado no solo estas dos Congregaciones, Camaldulense, y Montecorona, sino tambien à toda la Orden de san Benito.

Año de Christo 1010.

Año de San Benito 531.

Oto Abad del Monasterio de San Culgat en Cataluñá murio este año, à manos de Moros en Cordoua.

En la Orden de san Benito ay Monasterios vnidos en Congregaciones y otros de por sí.



LT R A de los varones insignes que dexamos contrados atras, que ennoblecian las Cōgregaciones Clunicense, y Camaldulense, y proseguia en fundar nuevas Abadias, auia otros muchos Monasterios sueltos, e independientes, no vnidos en Congregaciones, que dieron à la Orden de san Benito diferentes sugetos insignes. Y esto quede asentado, como primer principio para adelante, que aunque por este tiempo estaua ya fundadas algunas Congregaciones, y en los años de adelante tenemos de tratar de los principios de otras muchas, pero nunca fueron redestan barrederas, que embeuiesen, y encerrasen en sí vniuersalmente las Abadias, y Monasterios de la Orden de san Benito, porque en todos los siglos ha auido, y aora ay muchas casas, que cada vna viue de por sí, con sus Prioratos, sin estar sugetas, ni à Congregación, ni à otro Monasterio superior. A estas casas, que no estan vnidas en Congregacion, han llamado Claustrales, porq̄ los Religiosos de semejantes Conuentos, no se pueden mudar de vnas casas à otras, como los que residen en

Congregaciones, que de tal manera son hijos de vna casa, que el General los puede mandar vayan à viuir à diferentes Conuentos. Mas los que son hijos de casas independientes de otras, forçosamente han de estar en el claustro del Monasterio, y en los encerramientos del, sin poderse divertir à otras Abadias: y esto es muy conforme à la Regla de san Benito en q̄ se promete estabilidad, y firmeza en la propia casa, q̄ como en el tiempo de nuestro santo Patriarca no auia Cōgregaciones, el q̄ professaua en vn Cōuento, auia de entender, q̄ jamas auia de salir del claustro del, ò de sus anexos. Y este titulo claustral de suyo es honroso, y ha auido infinitos santos, y varones ilustrisimos en muchas casas, q̄ no son dependientes de Cōgregación, como podremos poner exemplo en diferentes Abadias.

Vno se me ofrece luego en España del ilustrisimo Conuento de san Cucufate, que en aquella tierra llaman san Culgat, que nos dio para el cielo vn hijo excelente en este año. Desta Abadia tratè lo que supe, y no lo que quisiera en el tercer tomo, por el año de 778. porq̄ como yo no andue los archivos de Cataluñá dexè muchas grãdezas de aquellos Monasterios, por no tener noticia dellas. Despues acá como he dicho en otra ocasion, he tenido

Otro mōge de san Culgat, y Prior de aquella casa.

mas papeles, y en particular de la Abadia de S. Culgat, que es de las mas principales de Cataluña, cō los quales en la segūda impresion pienso acrecentar mucho la historia de aquella casa: pero en tanto que cumpla esta palabra, no quise q̄ passasse este año, sin hazer conmemoracion del Abad Oto, q̄ fue el Prelado octauo de aquel santo Conuēto, vno de los mas insignes hōbres q̄ tuuo España en estos tiēpos. No se sabe quines fuerō sus padres, pero entiendese que era gēte muy noble, y muy estimada en Cataluña. Tomō el abito en el Monasterio de S. Culgat, y diotā buenas muestras, y tal exēplo, q̄ le hallaron en el, por merecedor de ser Prior, que en todas las casas en nuestra Ordē es la segunda persona despues del Abad. Teniēdo este officio Oto, destruyeron ā Barcelona los Moros, y ā muy grā parte de Cataluña: quemaron el archiuo deste Cōuento, perdieron muchas escrituras, y se acabara la haziēda, si no fuera por la buena diligencia del Prior Oto, que en cōpañia del Cōde de Cataluña Borelo fue ā Francia, siendo Rey della Lotario, y con buenas prouanças, hizo que se renouassen los priuilegios, que los Reyes de Frācia (que eran entōces los que teniā supremo dominio sobre Cataluña) auian dado al Conuēto. La misma diligencia tuuo Oto, de confirmar las bulas, ō sacar otras de nuevo de los Sumos Pontifices.

Con su buentérmino, y con este prouecho q̄ hizo ā la casa, se abrio el camino para ser electo Abad de san Culgat, y entrō ā gouernar al Cōuento el año de noueciētos y ochēta y seys, por muerte de Iuan, q̄ auia sido setimo Prelado della. En el officio de Prior, como diximos, auia dado buena cuēta, diola bonissima de la Abadia, y cō tan gran fama co-

mo aqui cobró, zuiendo muerto el Obispo de Girona, llamado Gōdemaro, fue Oto promovido ā aquella silla el año de Christo de noueciētos y nouēta y seys. No dio en esta dignidad menos satisfacion que en las passadas, antes acrecentō mucho su Iglesia, y fue causa q̄ el Papa Siluestro confirmasse sus bulas, y priuilegios. Quisole nuestro Señor premiar estas buenas obras: porque auiendo ydo Oto ā Cordoua, le mataron los Moros el primer dia de Setiembre deste año de mil y diez. Cō muchas lagrimas fue traydo de los suyos al Monasterio de S. Culgat, y enterrado en la Iglesia principal, cerca de la puerta del claustro, dōde colgarō vna tabla, en q̄ estaua este epitafio con los versos siguiētes.

In hac vrna iacet, quondam Abbas inclitus,

Qui dum dixit corde toto, fuit Deo deditus.

Hic cum ad praeposituram Valleis pergeret,

Contingit, quod iacturam mortis, tunc euaderet.

Nam tunc fuit Barchinona ā paganis ob sita,

Atq, domus huius bona, cum personis perditā.

Tandem Mauris hinc pulsatis, Otto cito redijt,

Et hanc sancti Cucufatis domum viris munuit.

Mox electus in Abbatem monachos instituit,

Quos secundum facultatem domus, paup, induit.

Sic prorectus Dei dextra, curas egit omnium,

Quod ditauit intus, extra praesens Monasterium.

Tunc Gerunda hunc vocauit, Praesulis ad gloriam,

Et vtramq; gubernauit, prudenter Ecclesiam.

Oto hecho Abad de san Culgat, y Obispo de Girona.

*Ita hunc praeuenit Deus benedictio-
nibus,
Quod non est inuentus reus, sed inf-
tus in omnibus,
Dum floretet iste Sanctus, merito-
rum floribus,
Cassum mortis est attractus, pagano-
rum ictibus,
Nam in bello Cordubensi, cum pluri-
bus alijs,
Morte ruit datus ensi, caeli dignus
gaudijs,
Cuius ossa sunt sepulta, in hoc paruo
tumulo,
Spiritusque laude multa, summo vi-
uit saeculo.
Erant anni mille decem, post Christi
praesepia,
Quando dedit isti necem, prima lux
septembria.*

Estos versos no bueluo en Roman-
ces, porque de la vida de Oton, y de
sus principios, no nos dicen mas de
lo que yo dexè referido arriba, de
como fue Prior, y Abadde san Cul-
gat, y Obispo de Girona, y que am-
bos officios gouernò con sumo cuy-
dado, prudencia, y santidad. De los
vltimos versos se coligen dos cosas,
que es biè hazerse caudal dellas: por-
que dize lo primero, que murio à
manos de Moros, y lo segundo, que
esto fue en Cordoua, y para assegu-
rar algunas dificultades que se han
mouido entre los historiadores de
España, son estos versos antiguos de
muucha consideracion.

Condes de
Cataluña, y
Obispos de-
lla fueron à
fauorecer al
Rey de Cor-
doua.

Para esto es menester aduertir,
q los Moros por este tiempo traian
entre si en España guerras cruels, y
algunas vezes dellas se aprouecha-
uan los Christianos, para quebran-
tarlos, y venecarlos. Almohadi Rey
de Cordoua, en guerras que tenia
con Zulema, que estaua rebelado
contra el, se quiso valer de los Con-
des don Ramon Borel de Barcelo-
na, y Hermengando (à quien otros

llaman Armengol) Conde de Vr-
gel, estos señores Christianos, lleua-
ron consigo para la jornada à algu-
nos Obispos, como se vsaua en aque-
llos tiempos, à Arnulfo Obispo de
Ossona, à Ecio de Barcelona, y à
Otto (de quien vamos tratando) de
Girona con otros caualleros, que se
hallaron en la batalla, que llaman la
de Ataluacar, en donde huyo Zule-
ma el Capitan contrario por el va-
lor de los Christianos, pero costò
esto la vida à los Obispos, y à los Cò-
des que pelearon en esta ocasion va-
lentissimamente. Morales, en el li-
bro diez y siete de su historia en el ca-
pitulo treynta, da à entender, que
esta batalla fue por los años de mil y
doze, pero Mariana, en el libro ota-
uo la señala en el año de mil y diez,
à quiè fauorece este letrado, que aca-
bamos de referir, al qual por ser tan
antiguo, parece que es razon demos-
mas credito, y emendemos el nume-
ro que puso Morales.

El padre Mariana, en el lugar ale-
gado, y el Cardenal Baronio, en el
año de mil y diez, reprehenden à los
Obispos que se hallaron en esta bata-
lla de los Moros, pareciendoles, que
es cosa torpe, y afrentosa, que tales
hombres tomassen armas contra In-
fieles, pero à estos dos autores con-
tradize la costumbre de España, y
los versos que arriba pusimos: la co-
stumbre; porque en tiempos anti-
guos no ay cosa mas sabida, y vsada
en estos Reynos, que hallarse los O-
bispos en las batallas contra los Mo-
ros, con intento de animar à los Chri-
stianos, y que derramassen la sangre
de los Infieles, que nos tenian tirani-
zada à España. Ni el intento de estos
Prelados fue fauorecer à los Moros,
fino augmentar la discordia entre
ellos, para que entre si se acabassen,
y consumiesse, que en razon de es-
tado, prudente cosa es dexar à los

a Morales.

b Mariana.

Querazones
mouieron à
los Obispos
à hazer esta
jornada.
c Mariana
vbi supra.
d Baron. to-
mo 11. año
1010.

enemi-

Año de
Christo.
1010.

enemigos, que ellos mismos se persigan, y le acaben, pues que los Reynos diuididos (conforme à la sentencia del Euangelio) se vienen à destruir, y deshazer. De manera, que nuestros Obispos no fauorecian à los Moros, antes causaron su total ruyna. Así generalmente dizē nuestros autores, que despues que los Moros tuieron entre si las crueles contiendas, y batallas, que acabamos de contar, nunca jamas leuantaron cabeça en España, y nuestros Reyes con insignes vitorias, les fueron echando poco à poco de las possessio nes destos Reynos.

Y Morales, que no acertò en el año que sucedio esta batalla, anda acertadissimo en el lugar alegado, en loar à estos santos Obispos, por razon de auer fauorecido la causa pia, y justa de nuestros Capitanes: porque tratando Morales de los Condes de Cataluña, que vinieron à hallarse en las batallas contra los Moros, añade. Con los dos Con

des tambien vinieron algunos Prelados de las Ciudades de sus Señorios, acostumbrados con zelo Christiano à seguir la guerra contra Infieles. Y quando Morales no nos alabara à estos santos Obispos del zelo Christiano que tuieron, lo que deziamos arriba de la costumbre antigua de nuestra España los disculpa. Y los versos traídos puestos en la sepultura del Obispo Oto, no solamente le vituperan por este hecho; antes le alaban, y engrandecē, diciendo, que es digno de los gozos del cielo, y que merece eternos loores por la muerte que los Moros le dieron. Tambien en estas ocasiones de las guerras cōtra Infieles se hallò el Cōde don Sancho de Castilla con sus vassallos, è hizo cosas valerosas en estas jornadas, pero deste Conde tenemos q̄ dezir muchas cosas el año que viene, en que fundò el illustrissimo Monasterio de san Salvador de Oña, así referuemos sus hazañas para contarlas adelante.

Los Obispos que se hallaron en las guerras de los Moros, no merecen ser vituperados, sino loados.

Año de Christo. 1011. Año de San Benito. 531.

Fundase el Monasterio de san Salvador de Oña, vno de los mas principales, que ha auido en estos Reynos, el qual edificò el Conde don Sancho de Castilla. Capitulo I.

Gouernaua el Reyno de Leon Don Alfo Quintero.



PUES los sucesos contados el año pasado entre los Fieles, y Moros, y la fundacion del Monasterio de san Salvador de Oña nos traen à España, que ha algunos años, que no venimos à ella, en la qual nos hemos agora de detener en forçosas ocasiones,

bien es dezir el estado en que estaua al presente para mayor clariddad de nuestra historia, que no se entenderà, sino es señaládo los Reyes Christianos, que aora gouernauan estos Reynos. Ya diximos, que despues de la muerte del Rey don Bermudo el segundo, sucedio su hijo don Alfonso, llamado el Quinto, valeroso, y muy parecido à los Alonsos Reyes de España, que por la mayor parte se han mostrado prudentes, y esfor-

Año de
Christo.
1011.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
531.

cados. Vna tacha le pusieron, q̄ mas fue culpa agena, q̄ propia: porq̄ siendo muchacho, y andado en tutorias casò à su hermana doña Teresa con el Rey Moro de Toledo. Engañarò à la santa dòzella, diziendo, q̄ el Rey auia, de ser Christiano, despues se vio burlada, y afrentada por fuerça. Castigò Dios al Moro atreuido, y ella dio la buelta para Leò, donde tomò el abito de monja, y despues murio fantamète en S. Pelayo de Ouiedo, q̄ cò ser cosa tã propia, y de la historia de la Ordè de san Benito, corro cò esta breuedad, porque en ocasiones forçosas queda ya atras referida.

Còde de Castilla era don Sancho.

En Castilla gouernaua el Conde dõ Sãcho, y es tenido por vno de los mas illustres Principes, q̄ ha tenido nuestra nacion, y como al Rey don Alòso le achacarò el casamièto de la hermana, al dõ Sancho le ponè por màcha de su gloria el auer sido poco obediète à su padre, el Còde Garcì Fernãdez, el qual no murio tã presto como algunos han querido, durò con la vida hasta el año de mil y cinco, ò mil y seys, y fallecio como buè cavallero, peleãdo con los Moros, de quiè tãtas vezes auia triũfado valerosamète. Por vègar su muerte el Còde dõ Sãcho hizo muchas entradas en tierras de Moros, y salio dellas cò mucha gloria. A si lauò la màcha de la poca obediècia, q̄ dizen tuuo à su padre. Pero sin culpa suya se le ha pegado otra, q̄ à mi parecer, si el la huiera hecho, era terrible, è indigna de vn tã esclarecido Principe como à el le pintan, porq̄ dizè, q̄ matò à su madre, y q̄ para hazer penitècia desta culpa fundò el illustrisimo Monasterio de Oña, q̄ sièpre à las cosas muy grandes, ay autores que gustã de mezclarles otras fabulosas, para engrãdecir mas sus principios.

Don Sancho el Mayor Rey de Nauarra.

Yo luego tratarè desto en diziendo del tercer Principe, q̄ reynaua en

España, el qual en la sentècia q̄ diere mos del, no tiene cò q̄ como los pasados. Este es dõ Sancho Rey de Navarra, à quiè sus hazañas dieron sobrenobre de mayor. Otros le llamã el grãde, titulos merecidos à su grandeza: porq̄ despues q̄ España se perdiò, ningũ Rey Christiano tuuo tantos Rey nos, ni tã estèdidos, ni los gouernò mas valerosamète q̄ el: porq̄ juntamète fue Rey de Navarra, y le fue sugeto lo q̄ es aora Reyno de Aragò, y por muerte de los Còdes de Castilla dõ Sãcho, y su hijo dõ Garcia heredò todos los estados, q̄ andan anexos al Còdado de Castilla, por estar casado cò doña Mayor (à quiè otros llamã doña Eluira, otros doña Nuña) hija mayor del Conde don Sancho. Y comienço à hazer memoria deste Principe en este lugar, porque el fue el que acomodò monges Benitos Cluniacenses en san Salvador de Oña, y el mayor acrecentador deste Monasterio.

Y para q̄ se entièda aun esto mas de rayz, es menester asì mismo saber, q̄ hijos tuuo el Còde dõ Sancho de Castilla: porq̄ vna hija suya fue la primera Abadesa de S. Salvador de Oña. Fue casado dõ Sãcho cò la Còdesa doña Vrraca, de la qual huuo vn hijo, y tres hijas: el hijo se llamò don Garcia, como el abuelo, pero yèdose à casar cò doña Sãcha Infanta de Leò, fue allà muerto à traycion. La hija mayor se llamò doña Mayor, ò doña Nuña, la qual por muerte de su hermano don Garcia fue seõora propietaria de los estados de Castilla, y el Rey dõ Sãcho el Mayor casado cò ella, tomò la possessiõ del. La segũda hija se llamò doña Teresa, q̄ fue casada cò el Rey dõ Bermudo el tercero Rey de Leò. La tercera hija se llamò doña Tigridia, harto mejor acomodada, q̄ las pasadas, que tuuo por Esposo à Iesu Christo, y para q̄

Hijos del Còde don Sancho de Castilla.

ella

ella fuese mōja, sus padres los Condes dō Sācho, y doña Vrraca fundaron el monasterio de Oña, y le dotaron con mucha magnificencia. No se yo, que aya historia, que en la prosecucion sea mas verdadera, que la de san Salvador de Oña, porque toda ella va fundada en notables priuilegios, que el Conde don Sancho, y los Reyes Sanchos dierō à esta casa.

Sucesos de la Cōdesa doña Oña, como los cuenta la historia General.

Y porq̄ no aya sucesos dōde no se mezclē algunas fabulas, la historia que llamā General, y otros autores cuētan vna patraña muy grande, para dar principio à la fabrica deste monasterio, la qual contare por las propias palabras q̄ los autores de la general la escriuierō; y si à los lectores les pareciere q̄ lleua algunaverisimilitud, corra en buē hora, como ha pasado hasta el tiēpo presente, pero si vierē, q̄ estriua en flacos fundamentos, les suplico se pague mas de la verdad, q̄ de cuētos fabulosos, y peregrinos. Dizē pues la historia General en la tercera parte, quando cuēta la vida del Cōde dō Sācho de Castilla, las palabras siguiētes. La madre del Cōde dō Sācho, codiciādo casar cō vn Moro, asmō de matar à su hijo, por tal, q̄ se alçasse ella con los castiellos, q̄ cō las fortalezas de la tierra, è así casaria ella lue con el Moro. Et ella destēplando vna noche las yeruas, q̄ le diesse à beuer cō q̄ lo mataresse, vino vna su cobigera al Conde, è descubriol todo el fecho. Mas quādo su madre le quiso dar aquellas yeruas en el vino q̄ beuiesse, rogō el à la madre, q̄ beuiesse primero ella, ca lo nō auia menester. El Conde rogol muchas vezes q̄ beuiesse, et quādo vio q̄ la nō podia vécer, por fuerça se lo fizo beuer, et quādo ella lo ouo beuido, cayo luego muerta. E aora sabed q̄ de aqui adelante fue tomado vso en Castiella de dar primeramente à las mugeres. El Cōde dō Sancho cō quebrāto, è cō pesar, porq̄ su madre

moriera, así fizo vn noble monasterio, è pusol nōbre Oña: porq̄ aquella su madre ouo nōbre Mioña. Hasta aqui son palabras de la historia General, de donde algunos historiadores hā sacado, sin deslindar, ni aueriguar los incōueniētes, y malas correspondēcias q̄ se embeuē, y encierrā en este léguage tan toscō. Para q̄ todos entiēdan lo q̄ significa, quiero yo cōtar la historia breuemēte de la causa q̄ dà de la fundacion de Oña.

Dizē pues, q̄ el Cōde don Garcia fue casado con vna señora llamada doña Oña, y q̄ muerto el Conde su marido heredō el Cōdado don Sancho hijo de los dos, y q̄ ella se enamorō de vn Moro, y para poderse casar cō el, y entregar los estados de Castilla, tratō de matar à su hijo el Cōde dō Sācho, y para esto tenia traçado, q̄ boluiēdo vn dia de caça, de la qual solia venir cansado, y sedietō, darle vn vaso de vino para q̄ beuiesse, en q̄ estava mezclada pōçoña, cō que era fuerça q̄ auia de morir. Entēdio esto vna camarera de la Cōdesa, y vnos dizē, q̄ ella se lo descubrio al Conde, otros q̄ tenia amistad cō vn hidalgo de Espinosa de los Mōteros, y que le dio parte desta gran maldad. De la qual aduertido el Cōde dō Sancho, al tiēpo q̄ la madre le presentō la beuida, la rogō q̄ ella beuiesse primero. La Cōdesa como sabia la pōçoña q̄ estava en el vaso, dixo, q̄ no tenia sed por entōces: el Cōde ya enojado y cierto de la traycion q̄ se le auia armado la dio à escoger, o que auia de morir à puñaladas, o beuer lo q̄ estava en aq̄l vaso, la Cōdesa escogio el segundo medio, q̄ le costō la vida, y cayo muerta à los pies de su hijo. El qual por satisfazer à Dios, y hazer penitencia del pecado que auia hecho en matar à su madre, fundō el monasterio de Oña, poniendo el nōbre de la Condesa al Monasterio.

La historia de la Cōdesa Oña, como se refiere de ordinario.

Este cuēto à mi parecer es fōula

condenacion, pues era viuo entonces el Conde Fernan Gonçalez, y assi no pudo dexar encomendada la tierra de Castilla à dos caualleros, como alli refieren. Todo es incertidumbre, poco concierto, y falta de prouabilidad con amor de ficiones estrañas, de q̄ los autores de aquella historia parece fuerõ muy desseosos.

Comiençase
à mostrar ser
elle cuẽto fa-
buloso.

Hasta aqui son palabras del Maestro Ambrosio de Morales, q̄ las he traydo para dos cosas, la vna para q̄ se conozca el mal cõcepto, q̄ este autor tan graue tiene de la Cronica general, q̄ aunq̄ la llamã del Rey dõ Alõso el Sabio: pero no fue el el q̄ la escriuio, sino autores de su tiẽpo, q̄ deuiã saber mas de la arte militar, y menear la lança, q̄ escriuir cõ la pluma. Tãbien en el cuẽto q̄ nos acaba de cõtar Morales, q̄ viene por tã malos arcaduces, se echa de ver quã desbaratadamente hablan estos autores de las mugeres cõ quien estuuo casado el Cõde dõ Garcia, pues le afrentan dos vezes, vna en vida, y otra en muerte, dãdole mugeres tã lasciuas, y dissolutas à doña Argõtina, que se le fue cõ vn Frãces, y à doña Oña, q̄ se queria casar cõ vn Moro. A vn prudentissimo Principe le hazẽ mentecato, y q̄ en tiẽpo q̄ estauan los Moros tã vezinos dexen sus estados, y se va cõ vn hõbre solo à Frãcia, y matãdo la primera trae de allã otra muger: por q̄ se auia enamorado de sus manos, auiedo muerto à su padre. Y los q̄ cõtaron este suceso, auian de tener mas memoria: por q̄ aora quãdo el Cõde dõ Garcia trae à la muger, la llamã doña Sancha, y aqui quando quiere matar à su hijo, la bautizã cõ nõbre de doña Oña, no guardãdo en cosa alguna el decoro de las personas, y la correspondencia de los tiempos.

Lo que sien-
te bienã de
Garibay.

Tãbien Esteuã de Garibay en el lib. 1.º c. 13. se rie de estos casamiẽtos del Cõde dõ Garcia, y de las muchas mugeres q̄ le dà, y todas deshonestas,

y se quexa, q̄ semejantes cosas como estas, q̄ son de tanta sospecha, se escriuã en las historias de los Condes de Castilla, no sin grãde lastima, y confusiõ. Y despues q̄ ha cõtado de la segunda muger, llamada al principio doña Sãcha, y despues doña Oña, cõ eluye: Si doña Argõtina no fue buena, todo lo deuio menester doña Oña, ò Aba: por q̄ segũ del tenor de algunas historias, adelante se contarã, procurò matar à su hijo por casarse cõ vn Principe Moro, aunque no todos tienen por cierto esto, ni la yda del Cõde à Frãcia, y lo allã sucedido. Hasta aqui son palabras de Garibay, de las quales, y de las de los autores q̄ he referido, se conoce bien claramente la poca satisfacion q̄ tiene de la historia que se cuenta de la Cõdesa, pues ni ella, como prouaremos, se quiso casar con el Rey Moro, ni el Conde don Sancho la matò à ella.

A estos autores como no les yuana nada en ello corrieron assi de passo por estos suessos, y aunque se les representaua, q̄ son fingidos, y fabulosos, no se paratõ à impugnarlos, y ver los motiuos q̄ ay en contra, pero yo como tuue necesidad de ahondar mas en este caso, he hallado (à mi parecer) tantas razones, q̄ la menor de llas me conuẽce. Por q̄ quãto à lo primero no ay cosa mas comũ, para q̄ vna historia se tẽga por fabulosa, q̄ andar variãdo en los nõbres de las personas à quiẽ acontecieron los suessos, y à esta Cõdesa la ponẽ tãtos nõbres, q̄ si no la conocieramos por los priuilegios, nos hiziera dudar, qual era el propio, por q̄ la llamã doña Sancha, doña Oña, doña Miona, doña Aba, y de los muchos nõbres, q̄ los autores le dà à ella, falta si quiere vno al galã, y al Moro de quiẽ se enamorò: ni dizẽ si era Rey de Cordoua, si de Toledo, si de Seuilla. En que ya se echa de ver quã poca seguridad tiene el cuẽto, pues no se fa-

531.

Los nombres
varios que
ponen à la
Condesa, ha-
ze esta histo-
ria sospecho-
sa.

1011.

La Condesa
fendo estra-
gera, no pu-
do con segu-
ridad mādā
las fortale-
zas.

ben los nombres de las personas de
quien se trata.

Vltra desto todos hazē estrágera
à la muger del Cōde dō Sācho: por-
q̄ ò la llamā doña Sācha, diziēdo, q̄
es Frācesa, ò doña Aba, haziendola
sobrina del Emperador dō Henrico
II. y nieta de Hérico I. Pues q̄ poder
tenia vna muger estrágera, para en-
tregar las fortalezas del Cōdado de
Castilla? O como los Alcaydes de-
llas la obedecería? Aqui se añād, q̄ los
Moros destos tiēpos andauā todos
rebueitos en crueles guerras, en el cō
raçō de Andaluzia, y tā remōtados
de Castilla, q̄ no lolo ellos no venjá
à hazer guerra à los Christianos, si-
no q̄ antes los nuestrōs yuā allā à fa-
uorecer sus vādos, y nro Conde dō
Sācho passē ò todo el Reyno de To-
ledo, y Cordoua, siēdo arbitro de la
paz, y guerra entre aq̄llos barbaros,
que cō vādos andauā encarnizados.

Otra repugnācia ay mas graciosa
en esta fabula, q̄ no aduertē los his-
toriadores, q̄ no escriuē por Anales:
por q̄ el mismo cōputo del tiēpo les
dixera la mala correspōdēcia q̄ tenia
esta historia: por q̄ generalmente to-
dos los escritores confieſſan, que el
Conde dō Garcia, y la Cōdesa doña
Aba mericron monja à su hija doña
Vrraca, en el Monasterio de Couar-
ruias, y la hizieron Abadesa, la qual
pues auia de tener este nōbre de Pre-
lada, la hemos de dar por lo menos
que tuuiesse 15. ò 20. años. Desde el
año q̄ ella entrò por Abadesa. hasta
en el q̄ murio el Cōde Garci Fernā-
dez se passaron 27. años, por q̄ doña
Vrraca fue Prelada el año de 979.
quando se fundò el Monasterio de
Couarruias, y el Cōde murio el de
1006. segū la mas verdadera crono-
grafia, pues mirese la edad q̄ tendria
la Cōdesa doña Aba para auerla de-
traer de Alemania, y casarla con el
Cōde dō Garcia, y siendo su hija la
Abadesa doña Vrraca, hagase vna
suma de los años q̄ ella tēdria quādo

La Condesa
era tan vieja
que no da su
edad lugar à
esta fabula.

vino de Alemania, de los q̄ eran me-
nester, para q̄ su hija fuesse Abadesa
d̄ los q̄ despues fue casada, d̄ los q̄ estu-
uo viuda. Y cōsidereſe, q̄ el Cōde dō
Sācho era ya viejo por estos tiēpos:
por q̄ entre las razones q̄ dá los auto-
res, de auerse descompuesto cō su pa-
dre el Cōde Garci Fernādez fue, por
q̄ siendo hōbre entrado en edad, te-
nia gana de manejar, y tratar los ne-
gocios de los estados de Castilla, y
alsi estos amores vā mal fundados:
pues ni el Rey Moro se auia de que-
rer casar cō vna muger vieja, ni sien-
do ella de tantos años, auia de hazer
vna liuiādad tā grāde, de querer pro-
meter estados agenos, por sus ojos
bellidos, no teniendo el Moro de q̄
se aficionar, ni de la muger q̄ era vie-
ja, ni de los estados q̄ no eran suyos.

Y aunq̄ estas razones me bastauā
à mi para cōgeturar (con los demas
autores q̄ he alegado) q̄ esta fabrica
tiene flacos fundamētos, andādo los
archiuos de mi Orden, echē de ver
palpablemente, como este cuēto es-
triuua en el ayre: por q̄ dizē, q̄ el Cōde
llamò al Monasterio Oña, por satisf-
fazer cō esto al pecado de auermuer-
to à su madre, q̄ se llamaua deste nō-
bre, ya este principio es falso, por q̄
auia no solo muchos años, sino mu-
chos siglos, q̄ aq̄l valle donde estaua
fūdado se llamaua Oña, luego el mo-
nasterio no se llamó Oña por amor
de la Cōdesa, sino por el valle dōde
estā sito. Y para q̄ vea esto el lector,
pōgo vna escritura ^a en la Apendice
de vn Cauallero llamado Gomez
Diaz, y de Ostrocia su muger hecha
en la era de 1049. q̄ es este presente
año de 1011. en q̄ traspassan, y ven-
dē la haziēda q̄ tienen en el valle de
Oña al Cōde dō Sācho, en el qual si-
tio fundò luego el Monasterio de S.
Saluador, y alsi la muerte de la Cōde-
sa no dio nōbre al Monasterio, pues
el valle antes se le tenia. Itē, Estcuan-
de Garibay ^b por los años de 947. ^c
alegado por Morales, ^c lib. 16. c. 18.

531.

El valle de
Oña es mas
antiguo en el
nombre, que
la Condesa.

^a Escrit. 33.

^b Garibay.
^c Morales.

Al Conde dō
Sancho no le
estaua bien
dar nombre
al Monaste-
rio de su par-
ricidio.

a *Escrit. 44*

La Condesa
no se llamó
Oña, jamas
asi se vea cla-
ra la fabula.

trae vna escritura de los tiempos del
Cōde Ferná Gōgalez, en la qual fir-
ma Nuño Ansurez Abad de Oña, q̄
assegura, y haze certissimo lo que
voy diziendo, q̄ el nombre de Oña,
es antiquissimo, y assi no fue puesto
al Monasterio por la traça q̄ los au-
tores desta historia pretenden.

Y para q̄ auia de poner el Cōde dō
Sancho el nōbre de su madre al mo-
nasterio? Tã grande hazaña auia he-
cho matãdo tã mal à su madre, no la
dãdo lugar q̄ se cōfessasse, para tener
fama deste hecho. *Egregiã vero lau-
dē, &c.* Mirē q̄ Numãcia auia cōqui-
stado, ò q̄ Cartago, para q̄ semejëte
hazaña q̄dasse perpetuada en la me-
moria de los hōbres. Y si al Cōde dō
Sãcho no se le daua nada q̄ huuiesse
memoria deste hecho, porq̄ en la car-
ta de fundacion, y priuilegio q̄ dio à
esta casa, no dize, q̄ por hazer penitē-
cia de su grã pecado, se ha mouido à
fundar este Monasterio, pues dexa-
mos contados de infinitos monaste-
rios, q̄ fundarō Reyes, y Principes,
y en sus priuilegios cōfiessan, q̄ los fa-
bricã para hazer penitēcia destos pe-
cados. Bien diferentes razones da el
Conde don Sãcho en la carta de fun-
dacion, como puede ver el letor en
el Apēdice a donde la pōgo entera,
y en acabando esta historia las dirē.

Pero porq̄ se satisfaga el letor de la
implicaciō, y poca verdad q̄ tiene la
historia referida, le hago saber, q̄ nū-
ca la Cōdesa madre del Rey dō San-
cho, y muger del Cōde Garcí Fernã
dez tuuo tal nōbre, ni jamas se llamó
Oña, y assi va por el suelo toda esta
maquina, y le puedo assegurar cō ver-
dad, que deuo de auer leydo mas de
200. priuilegios en diferentes archi-
uos, en que se firma la Cōdesa doña
Aba, y en los sepulcros de los Cōdes
de Castilla, que ay en Cardena, y en
Arlãça, siēpre q̄ se haze comemora-
ciō desta seņora, la llamã doña Aba,
no se hallarã ningū priuilegio en La-
tin, q̄ la llame doña Oña. Ya en el a-

ño de 979. quãdo puse la fundacion
del monasterio de Couarruias apū-
tē esta maraña, y dixē, como Gari-
bay, y Morales se fiarō de Venero, el
qual dixo, q̄ en el archiuo de Burgos
auia visto la carta de fundacion del
monasterio de Couarruias, y en las
cōfirmaciones firmauã el Cōde dō
Sãcho, y la Cōdesa doña Oña. Cō es-
to comēçarō à dar credito à q̄ esta se-
ņora tenia tal nōbre, por no auer vi-
sto la carta original en latin, la qual
yo vi en Couarruias, y no ay tal fir-
ma de Cōdesa doña Oña, sino q̄ su
nōbre es doña Aba, como en los de-
mas priuilegios, pero el q̄ traduxo la
carta de fundacion de Couarruias
deuia de saber la historia, y sin repa-
rar traduxo de Latin en Romãce lo
q̄ el sabia. Esta traduciō vio Venero,
y la estampò en sus libros, y de alli la
alegã Garibay, y Morales, pero para
q̄ se vea esta verdad en la^b Apēdice
estã ya puesto el priuilegio del Con-
de Garcí Fernandez, cō q̄ los doctos
se acabarã de satisfazer q̄ es nombre
postigo este de doña Oña, y que no
huuo tal Cōdesa en España.

Y pues q̄ vemos, q̄ el nōbre es fingi-
do, y se ponē otros muchos à esta Cō-
desa, y el nōbre de Oña es tan anti-
guo, q̄ ha muchos años q̄ es propio
del valle dōde estã fundada la casa, si
tenia la Cōdesa tan pocas fuerças en
la tierra, por ser estrangera, q̄ no pu-
diera dar vna fortaleza al Rey Mo-
ro, quanto mas à toda Castilla: si la
Cōdesa estaua en edad decrepita pa-
ra poder tratar amores, de que sirue
desacreditar à los Emperadores Hé-
ricos, dãdoles tã mala hija, y à los Re-
yes de España tan mala madre, y a
Conde don Garcia tã mala muger?
O q̄ pronecho trae al Cōde dō San-
cho hazerle matricida, y à la casa de
Oña hazerla q̄ tēga tã desdichados
principios, q̄ sus fundamētos seã trai-
ciō, y aleuosia de vna muger, y parri-
cidio de vn hōbre? Dios se lo perdo-
ne al primer inuētor desta maraña,

Benito.
131.

b *Escrit. 22*

Conclusiō de
lo que se de-
ua sentir cer-
ca desta his-
toria de la
Condesa.

q̄ à tãtos quitò la hõra injustaméte, faltãdo à la verdad de la historia. Af si lo q̄ yo sientto es, q̄ esta señora no se llamaua doña Sancha, ni Oña, ni Miona, sino q̄ el propio nõbre doña Aba, como lo leemos en los priuilegios, y en las lapidas de los sepulcros, fue segun se colige dellos de la ilustrissima sangre de los Emperadores de Alemania, y vnica muger del Cõde Garcí Fernãdez, y madre del Cõde dõ Sãcho, y de Vrraca Abadesa de Conarruuias. Ni tuuo pensamiẽto jamas de matar à su hijo, ni el de quitarla à ella la vida. Por auer acabado en paz, y no cõ tan afrentosa muerte como la achacã, merecio enterrarse en el insigne monasterio de Cardeña con el Conde Garcí Fernandez su marido, como se vee por sus sepulcros. Y destos dos Principes se precian venir los Reyes de España, y quãtos Reyes ay en Europa, y afrentar à ellos, es desacreditar à todos los buenos linages de España, q̄ estan conjuntos con la sangre Real.

Contra lo dicho se ofrece dificultad.

A vna sola dificultad nos resta refpõder, q̄ es la q̄ parecia q̄ tenia alguna aparẽcia: por q̄ à los monteros de Espinosa (q̄ son vnos hidalgos muy calificados) les hã dicho algunos historiadores, q̄ la dõzella q̄ sintio, q̄ la Cõdesa queria matar à su hijo, auiso à vn hidalgo de Espinosa de los Mõteros, el qual dio parte al Cõde de la traycion q̄ su madre le ordenaua, y por esta buena obra dizẽ, q̄ el Cõde les dio las prerrogatiuas q̄ oy dia cõseruã, de asistir en los palacios de los Reyes, guardando sus personas Reales. Yo no quiero negar, ni puedo, ni digo, q̄ estos hidalgos no sean muy nobles, y muy calificados, y q̄ no merezcã, ni tẽgan muy derechos, y justos titulos para gozar de semejãtes priuilegios, y otros mayores, pero añãdo, q̄ como acabo aora de dezir, q̄ no es honra de los Reyes de Castilla tener tal abuela, ni hõra de la casa

de Oña tener por fundador à vn parricida, tãpoco sientto, q̄ es la mayor hõra que tienẽ los mõteros, querer ellos fundar su nobleza en tã aziago y triste principio, pues el auiso q̄ dizẽ dio la dõzella al Cõde, pudo ser q̄ fuesse por descubrir otra trayciõ semejãte, no de la madre, sino de otra persona q̄ quiso ser homicida del Cõde: pero yo soy enemigo de adiuinar, y asi no les puedo assegurar cõ certidũbre, desde quãdo les viene su nobleza, pues he visto memorias, q̄ la deducen desde el Rey dõ Pelayo, pero esto no tẽgo como afirmar, ni como cõtradezirlo, pero ellos tienẽ mucha razõ de preciarse de traer su nobleza de los tiempos del Cõde don Sancho: porque este Principe fue el que mas leuantò de punto en España la sangre de los nobles.

Tẽgo vn lugar insigne del Arçobispo dõ Rodrigo ^a en el lib. 5. c. 18. en dõde auiedo contado la muerte del Cõde Garcí Fernãdez dize desta manera: *Flusc successit in comitatu Sãctius, filius eius, vir prudens, iustus, liberalis, strenuus, & benignus, qui nobiles nobilitate potiori donauit, & in minoribus seruitutis duriã tẽperauit.* Que es dezir, q̄ dõ Sancho hijo del Cõde Garcí Fernãdez le sucedio en el Condado, y le alaba de varõ prudẽte, justo, y liberal, diestro en tratar negocios, y muy benigno, y q̄ à los nobles los ennoblecio de nueuo, y à lagẽte ordinaria le quitò mucha de la seruidũbre q̄ tenia. En lo qual se da à entẽder, como he colegido de otros autores, q̄ la gẽte noble solia yr à la guerra, y sin tirargages del Principe, sino à su costa, q̄ era muy gran trabajo para la gente principal, q̄ como las guerras erã tã cõtinuas, andauan siempre alcançados, y pobres, pero el Cõde dõ Sancho remitió parte del tributo à los pobres, y à los nobles los acrecẽto, ayudãdoles quãdo auia de yr à la guer-

El Cõde don Sancho acrecentò la nobleza de los que ya eran nobles en Castilla.

ra, y dádoles algo para q̄ pudiesen sufrir tãtas jornadas. De aqui dizẽ q̄ viene el nõbre de hidalgos, pero en esto no me entremeto, ni lo disputo ni es deste lugar, sino traygolo al proposito, paraq̄ cõ muy justa causa tienẽ por blason los mōteros de Espinosa de traer el origẽ de su nobleza, desde los tiẽpos del Cõde dõ Sãcho, que como dize el Arçobispo dõ Rodrigo de nuevo ilustrò à los nobles.

Los mōteros de Espinosa asistiã à los aniuersarios del Conde dõ Sancho.

Y pues dezimos estas cosas en la historia de la Real casa de Oña, es biẽ sepa el lector vna antigualla, q̄ vsauã los hidalgos de Espinosa de los Mōteros el dia que haziã las hõras deste Principe en el Cõuento de S. Salvador de Oña: porq̄ veniã à titulo de cõcejo de Espinosa, y con lutos, y achas asistiã à las obsequias, y memorias q̄ todos los años se hazen, principalmete en aquella casa, como reconociendo à su seño, el Conde don Sancho, que en tiempos passados les hizo crecidas mercedes, lasquales oy dia cõ mucha honra, y credito suyo cõseruan en las casas de nõros Reyes.

Las verdaderas razones de la fundacion de Oña.

Ya q̄ hemos mostrado la falledad de la historia, q̄ daua tan miserables principios à la casa de Oña, serã bien põgamos los verdaderos fundamentos, y estos cõforme à mi costumbre facados de los priuilegios, q̄ no ay para q̄ andar buscãdo otros rodeos, sino yr luego à la fuente de las mas finas verdades de la historia q̄ se hallã (como he dicho otras vezes) en los priuilegios originales. En la carta pues de fundaciõ del Cõde dõ Sãcho dize el expressamente las causas q̄ le mouierõ: la vna fue acordarse del dicho del Euãgelio, q̄ el q̄ dexa padre, ò madre, ò heredades, &c. serã premiado en esta vida, y en la bienauenturãça, y por esso dize dõ Sancho, q̄ el, y la Condesa doña Vrraca dexan muchas heredades, y possessions, q̄ va nõbrando para seruir à nuestro Señor, q̄ estã buẽ premiator de los

seruicios q̄ se le hazẽ. La segunda razõ q̄ pone el Conde en el priuilegio es el dar estado à su hija Tigridia, auida en su muger doña Vrraca, y para acomodarla, quiere fundar vn Monasterio dedicado à san Salvador, à nuestra Señora, y à san Miguel Arcangel, y à todos los correfanos del cielo. Apũta luego la tercera razõ, la qual despues vimos praticada por la obra: porq̄ da à entẽder el Cõde, q̄ se quiere enterrar en este Monasterio, lo qual se entiẽde debaxo de aquellas palabras q̄ entrega su alma, y su cuerpo al seruicio de los santos à quiẽ dedica el Tẽplo. Es la fecha desta escritura la era de mil y quarẽta y nueue, y no como algunos hã pensado era mil y diez y nueue: porq̄ en los priuilegios se pone la fecha desta manera, era T̄X̄VIII. y los q̄ no sabẽ la fuerça de los caracteres Goticos han leydo mil y diez y nueue, y aquel diez con aquella virgulilla como tẽgo aduertido otras vezes, significa quarẽta, assi quitados los treinta y ocho de la era de Cesar, viene à ser la fundacion de Oña este año presente de mil y onze.

Fũdole principalmete el Cõde dõ Sãcho para mōjas, y puso por primera Abadesa à su hija Tigridia trayendolas religiosas (à lo q̄ se cree) de los monasterios de Tejada, y Cilla Perlada, alli vezinos, y mas antiguos q̄ Oña. Tambiẽ es cierto puso en este Conuento religiosos, q̄ cõ sus sacrificios encomẽdassen à Dios à los Cõdes despues de muertos, y administrassen los sacrametos à las monjas. Pero como principalmete queria el Cõde acomodar à su hija, y que ella fuesse la Abadesa, por esso se dize, q̄ edificò monasterio de mōjas, sibiẽ q̄ tãbiẽ las auia à la traça q̄ hemos puesto muchos Monasterios duplices en q̄ las Abadesas erã la cabeça principal del Monasterio. Veese esto euidentemente en el priuilegio de funda

El Monasterio de Oña al principio fue de monjas principalmete.

muchas dōzellas, para q̄ firuiesfen à
 nuestro Señor, la qual dicha Doña
 Tigridia es auida por santa, y està se-
 pultada en este dicho Monasterio,
 en la capilla del Crucifixo, y despues
 q̄ esta santa virgen murio, fue refor-
 mado este Monasterio de Oña, por
 el serenissimo Rey dō Sācho el Ma-
 yor, yerno del dicho Conde dō San-
 cho, y puestos en el mōges de la Re-
 gla, y ordē del glorioso cōfessor S.
 Benito, por los quales embio el di-
 cho Rey don Sācho al Monasterio
 de Cluni, q̄ es en Francia, y estable-
 cio por primer Abad al glorioso S.
 Yñigo, cuyo santo cuerpo yaze en
 este Monasterio, en su propia Capi-
 lla, y passò este Señor Cōde don Sā-
 cho desta presente vida, à la gloria
 bienaventurada, à cinco dias del mes
 de Febrero año del Señor de 1022.

Esta inscripciō, y las demas q̄ he-
 mos de trasladar, no se assentarō lue-
 go q̄ murierō estos Principes, q̄ està
 aqui enterrados, por esso diferentes
 vezes serà menester poner algunas
 advertēcias acerca dellas necessarias
 para la certidūbre de la historia: assi
 es fuerça reformar en este epitafio
 el dezir que san Yñigo fue primer
 Abad deste Conuento, no lo sien-
 do sino segundo, como despues se
 verá con harta claridad.

Cerca del año en q̄ dize esta inscri-
 pciō, q̄ murio el Cōde dō Sācho, he
 visto diferētes opiniones, vnos ponē
 su muerte algunos años antes, otros
 despues, y particularmēte Esteuā de
 Garibay ^a en el libro diez, capitulo
 diez y nueue, y diez y ocho dize, q̄
 llegó cō la vida el Cōde dō Sancho,
 hasta el año de mil y veynete y ocho,
 guiado por vnos priuilegios q̄ hallò
 en san Millā de la Cogolla. Ambro-
 sio de Morales ^b le cōtradize en el li-
 bro diez y siete, capitulo treynta y
 cinco, y pone diferētes autores, q̄ no
 conuienen en señalar el año de la
 muerte del Conde, pero en esto (su-

puesto q̄ nos cōsta de los hechos de
 este Principe) no quiero mouer tan-
 tas disputas, assentemos q̄ murio en
 el año q̄ dize en Oña, pues alli aurà
 mas memoria desto, q̄ en otras par-
 tes, especialmēte q̄ fauorecen à esta
 cuēta los Anales del fuero de Sobrar-
 be, alegados por Morales, q̄ dize de
 esta manera: Era mil y sesenta morio
 el Cōde dō Sācho, qui los buenos fue-
 ros dio. Y esta era cōuiene cō la inf-
 cripciō de Oña, de q̄ murio el Cōde
 el año de mil y veynete y dos, lo mis-
 mo queda advertido para el sepul-
 cro de la Condesa doña Vrraca, mu-
 ger del Cōde don Sancho, q̄ murio
 tres años despues de su marido, y si
 pusieramos la muerte del Cōde año
 de veynete y ocho, auia de ser la de la
 Condesa el de treynta y vno. La inf-
 cripcion del sepulcro de la Condesa
 dize desta manera.

La segūda arca jūto à esta prime-
 ra, guarda los hueslos de la serenissi-
 ma señora la Condesa doña Vrraca
 muger del dicho señor Cōde dō Sā-
 cho de Castilla, en la qual huuo el
 dicho señor Cōde vn hijo, y tres hi-
 jas, cōuiene à saber al Infante dō Gar-
 cia, q̄ fue muerto à trayciō en la ciu-
 dad de Leō, la mayor de las hijas
 llamarō doña Mayor, q̄ fue casada con
 el Rey don Sācho el Magno, y Ma-
 yor por otro nōbre, y à la segunda
 llamaron doña Teresa, q̄ fue casada
 segun algunos dizen, cō el Rey don
 Bermudo de Leon, y la tercera fue
 la dicha doña Tigridia virgen, y esta
 dicha señora Condesa doña Vrraca
 passò deste mundo al Reyno de los
 cielos à veynete dias del mes de Mayo
 año del Señor de 1025 años.

Por muerte del Cōde dō Sācho
 heredò el Cōdado de Castilla su hi-
 jo dō Garcia, segūdo deste nōbre, y
 cōforme la variedad de las opinio-
 nes, q̄ ay diferentes, de quando mu-
 rio su padre, assi le dan mas, ò me-
 nos tiempo de gouerno al Conde

S. Yñigo fue
segūdo Abad
y no prime-
ro.

Aueriguase
el año en q̄
murio el Cō-
de.

a Garibay.

b Morales.

En el sepul-
cro de la Cō-
desa Doña
Vrraca.

El Conde dō
Garcia segū-
do sucedio al
Conde Don
Sancho.

don

don Garcia, Garibay mata à este Infante el mismo año que murio su padre, y no le da de condado año entero. Los q̄ ponen la muerte del Cōde dō Sancho año de veynte y dos, le dan seys de gouierno, aunque debaxo de tutorias, pero generalmente concuerdan casi todos en que este Principe murio à traycion por los años de 1028. su epitafio nos dirá breuemente su vida, y como estâ enterrado en san Salvador de Oña, el qual dize desta manera.

Sobre el sepulcro del Cōde don Garcia segundo.

En la tercera sepultura del lado yzquierdo yaze el muy excelente señor Infante don Garcia hijo del dicho señor Conde don Sancho, y de la dicha señora Condesa doña Vrraca, el qual estando desposado con la Infanta doña Sancha hermana del Rey don Bermudo de Leon, siendo de edad de treze años, fue muerto à traycion con grande alebrosia, en la ciudad de Leon, por mano del Conde dō Vela, que auia sido su padrino al tiempo que recibio el santo Sacramento del bautismo, y fue vasallo del Conde don Sancho su padre. Este Infante don Garcia auia de heredar juntamente con el señorío de Castilla, el Reyno de Leon, por respeto de su esposa la Infanta doña Sancha: porque el Rey don Bermudo segundo su cuñado, no tenia hijos legitimos, è fue muerto (como dicho es) à treze dias del mes de Mayo, año del Señor de mil y veynte y ocho años, y fue traydo à sepultar à este Monasterio de Oña.

Aueriguase que està aqui enterrado el Conde Don Garcia segundo.

Esta desgraciada muerte de dō Garcia, à quien vnos llamâ el Infante, otros el Conde, estan llenas nuestras historias, y todas conciertan en que murio en Leon, yendose à casar con la Infanta doña Sancha: pero en el modo de su muerte, ni en su sepultura, no todos conciertan. Como le armaron la traycion, no importa à nuestra historia, pero es parte essen-

cial della saber donde le sepultaron, y asì en esta ocasion, como en otra de adelante, de la sepultura del Rey don Sancho el mayor, no puedo dexar de meterme en nueuos pleytos, aunque bastauan los q̄ tratè al principio. Porque algunos autores cōtra dizen à esta casa, y como veen los sepulcros destos dos Principes señaladas en san Isidoro de Leon, creen q̄ estan alli enterrados, y menospreciâ las tradiciones deste Conuento: asì es fuerça, aunque contra mi volûtad tratar estos dos pûtos. Pero sin disputas dirè las razones, y autoridades q̄ tiene esta casa en su fauor. Del Infante don Garcia dizè la Coronica General, expressamente, q̄ està en esta casa, en el libro tercero por estas palabras. Muerto el Infante dō Garcia tomol (habla del Rey dō Sâcho el Mayor) è fizollleuar a Oña, enterarõlo hi cerca de su padre el Cōde dō Sâcho. Este uã de Garibay è en el libro diez, capitulo diez y nueue, no quiere q̄ de primera instâcia se enterasse en Oña, como lo dize la Coronica General, sino q̄ fue traslacion. Muerto (dize) el Cōde dō Garcia, y sièdo enterrado en la ciudad de Leõ fue despues por el Rey dō Sâcho su cuñado, trasladado al Monasterio de san Salvador de Oña, &c. Mariana en el libro octauo sigue à Estuan de Garibay, porq̄ dize, q̄ depositarõ el cuerpo en la Iglesia de S. Iuã en Leõ, y q̄ despues le trasladaron al Monasterio de Oña, si biè, q̄ en ambos lugares se muestra su sepultura. Pero quiè mas incapie haze en esta materia, es el Maestro Ambrosio de Morales^d en el libro diez y siete, capitulo quarèta y vno, porq̄ pone tales palabras, q̄ parece no quiere, q̄ alguno dude de la asistècia deste Principe en S. Salvador de Oña. Y aunq̄ (dize) en la capilla de S. Isidro, jûto al altar està vna sepultura alta de piedra fuera del ordè de las demas, y alli

a Historia General.

b Estuan de Garibay.

c Mariana.

d Morales.

cerca vna piedra pequeña dōde se di-
ze, no mas desto. *H. R. Dñs Garcia,*
qui venit in Legionem, ut acciperet
regñū, & interfectus est, à filijs Ve-
la Comitis. Esta sepultura tengo yo
por muy sospechosa, por no estar el
epitafio esculpido en ella, sino en o-
tra piedra del altar, cosa muy diver-
sa, sino q̄ creo lo q̄ la Coronica Ge-
neral dize, y si algo es aquella sepul-
tura, no es mas q̄ vn cenotafio, q̄ lla-
mã los Griegos, y quiere dezir sepul-
tura vana, ò vazia, quãdo por se lame-
noria se hazia dōde el cuerpo no es-
tava enterrado. Agora se aya enterra-
do de primera instancia el Cōde dō
Garcia en Leō, agora en S. Salvador
de Oña, yo sigo de buena gana el pa-
reer de tantos autores, y digo q̄ per-
seuera dō Garcia, hasta el dia de oy
en Oña, entierro de los Principes
Castellanos, y à donde se sepultasō
su padre, y madre, es cierto lo enter-
rō su hijo, ni se à que proposito los
Castellanos le auian de dexar en
tierra agena.

Acabemos de assentar los quatro
sepulcros que estan en Oña al lado
de la Epistola, el vltimo en su inscrip-
cion dize estas palabras. En la quar-
ta tumba estan los huesos de dos se-
renissimos Infantes, hijos del Rey
don Sancho el Quarto Rey de Cas-
tilla, y de Leon, el qual mandō edi-
ficar la capilla de nuestra Señora de
esta casa, para enterramiento de los se-
ñores Reyes, q̄ despues por mayor
honra, fueron trasladados à este lu-
gar, en que estan agora. Parece que
todos los Sãchos Principes de Cas-
tilla, fueron aficionadas à este Mo-
nasterio, pues el Conde don Sãcho
le fundō, el Rey don Sancho el ma-
yor le engrandecio, y reformō, el
Rey dō Sancho el que murio sobre
Zamora le enriquecio, y acrecētō, y
el Rey don Sancho el Quarto, le hi-
zo diferentes mercedes, y quiso po-
ner de su mano à los Reyes sus an-

tecessores, con mas honradas sepul-
turas, y por prendas de lo que queria
à esta casa, enterrō à dos hijos suyos,
y como aduertimos tratando de la
Abadia de Sahagun, que el mayor
bien, y acrecentamiento de aquella
casa, le vino por los Reyes Alfon-
sos, assi juzgo que las mayores cali-
dades que tiene este Conuento, le
han venido por los Reyes Sanchos,
como lo acabaremos de ver en el ca-
pitulo que viene.

Prosiguese la historia de S.
Saluador de Oña, y como el
Rey don Sancho el mayor
passo en el monges, de la re-
formacion de san Pedro de
Cluni, y de las grandes mer-
cedes que este Rey, y dō Sã-
cho que murio sobre Za-
mora, hizieron à es-
ta casa.

Capitulo. II.



DO R las muertes de
los Condes don Sã-
cho, y don Garcia,
heredō el Condado
de Castilla donã Ma-
yōr, ò doña Nuña,
que estava casada con el Rey don
Sãcho de Aragon, assi aquel Princi-
pe tomō luego la possession de toda
Castilla, no atiendo quien le fuesse
à la mano, ni contradixesse, y dio rã
buena cuenta deste nuevo estado,
como auia dado de los otros que an-
tes eran suyos. Fue excelentissimo
Principe, assi en las cosas de la paz,
como en las de la guerra, y como a-
uia procurado que huiesse mucha
religion, y obseruancia en los Mo-
nasterios de Navarra, esto mismo
procurō en los de Castilla, y parti-
cularmente en este de S. Saluador de

Bento.
31.

Sobre el se-
pulcro de dos
Infantes hi-
jos del Rey
D. Sancho
el Quarto.

El Rey Don
Sãcho el Ma-
yor de Nau-
arra, gouier-
na à Casti-
lla.

Christo.

1011.

Oña, donde estauan enterrados sus fuegros, y el, y su muger, pensauan descansar. Todo lo que dixè à cerca de la nueua reformaciõ, que el Rey D. Sancho el mayor introduxo en este Monasterio, quitádo las mōjas, y poniendo monges Cluniacenses, es historia muy cierta, y graue, casi sacada al pie de la letra, de vn priuilegio que dio este Principe en fauor desta casa, cuya fecha es la era de mil y setenta y vno, q es el año de Christo de mil y treynta y tres, el qual pōgo entero en la Apendice, por ser muy digno de publicarse, y que véga à noticia de todos.

a Escritura
45.

Diligencias
del Rey don
Sancho para
la reforma-
cion de los
Monasterios

La fama de la gran obseruancia, y religion del Monasterio de S. Pedro de Cluni, bolaua por todo el mūdo: porq en el se guardaua la Regla de S. Benito, cõ mucha puntualidad, especialmente en los años que vamos prosiguiendo esta historia, era muy conocida la santidad del Abad Adilo, de cuyas excelentes virtudes, dexamos tratadas tantas cosas arriba: esta buena opinion de Abad, y monges Cluniacenses, llegó à España à tiempo que el Rey don Sancho, y sus cõsejeros, tratauan, de que se viuiesse en los Monasterios de España con toda la reformaciõ posible, y aunque ya auia mucho conocimiento de la Regla de S. Benito, como lo hemos visto en muchos Monasterios muy obseruantes, que estauan fundados en estos Reynos: pero con las muchas guerras q tratauan los Españoles con los Mōros, no se professaua la obseruancia tan puntual, y rigurosa, como la que se publicaua, que auia en san Pedro de Cluni.

Paterno va à
Cluni à apré-
der su obser-
uancia.

Asi el Rey D. Sancho se resoluió de embiar al Monasterio Cluniacense à vn hombre muy graue, y muy prudente, llamado Paterno, que en compania de personas religiosas, no solo fuesse à aquella gran casa, y

viessè lo que passaua en ella, sino q con el tiempo experimentasse, y palpasse la rigurosa reformacion, q en España era tá estimada, y despues q el, y sus cõpañeros estuuieron empapados en ella, diessen la buelta para estos Reynos. Fue Paterno, y lleuò la embaxada al Abad san Adilo, de parte del Rey D. Sancho, y el santo Abad lo recibio cõ mucha gracia, y viendo tan santa demanda, condescendio cõ la peticion del Rey, y dexò viuir à Paterno, y à las personas que venia con el, en lo retirado, y secreto del Cõuento, acudiendo à los actos conuenticuales, y à todos los exercicios de mortificaciones, y penitencias, vsadas en aquella santa casa. Estuuierõ Paterno y sus compañeros en ella, hasta q ya le parecio al Abad, que estauan biè instruydos, y que ellos podian ser maestros en España, de aquella nueua reformacion Cluniacense.

Fue biè recibido Paterno del Rey D. Sācho el mayor, y luego de buena entrada, puso mōges desta reformacion en los insignes Monasterios de S. Iuā de la Peña, y S. Salvador de Leyre, de lo qual no hablò agora en particular, si biè que era este sulugar: porque en el tercero, y quarto tomo puse estèdidamente la historia destas Abadias. Parecio tãbien en toda Navarra la vida reformada, que en ella hazia los nuevos mōges, de la reformaciõ dicha, que en heredádo el Rey D. Sancho el Cõdado de Castilla, por su muger la Reyna doña Mayor, vna de las primeras cosas q tratò fue, poner mōges desta reformaciõ, en el Monasterio de S. Salvador de Oña. Porq antes (segū yo apūte arriba) si biè auia mōjas q viuia en el Conueto, tãbien auia Religiosos, y à ellas se les acomodò en otros Monasterios, dõde viuiesse, y ellos se quedarõ en S. Salvador de Oña, mezclados cõ algunos que vinierõ de S.

Benito.

531.

Paterno aprendida la
obseruancia
Cluniacense
la plantò en
Navarra, y
Oña.

Iuá dela Peña: porq̄ de aquel sagra-
do Conuétomádò el Rey D. Sâcho
llamar à Paterno su Abad, para que
cõ algunos Religiosos de su casa inf-
truyesse à los de Oña, en el modo de
viuir, y obseruâcia Cluniacése, Obe-
decio Paterno al mandamiento del
Rey D. Sancho, vino à Oña, estuuò
en este Conuétò algunos dias, cõ or-
dè del Rey, dexò allì por Abad à vn
insigne varõ, professo en S. Iuá dela
Peña, llamado Garcia, y despues dio
la buelta para su casa.

Don Garcia
primer Abad
de Oña, he-
cho Obispo
de Aragon.

Gouernò el Abad Garcia cõ pru-
dencia, y mucho valor su Abadia de
Oña, y se hizo merecedor de que el
Rey D. Sâcho le promouiesse en el
Obispado de Aragon, q̄ en aquellos
tièpos, muchas vezes no se nõbrauã
Obispos, à Ciudades particulares, si-
no à Prouincias, de q̄ tenemos mu-
chos exèplos: porq̄ se hallã en las es-
crituras Obispos de Alaba, y Obispos
de Aragõ, sin nõbrar en particular,
en que Ciudad tenian la silla Cate-
dral. De q̄ el Abad Garcia fuesse hi-
jo de S. Iuá dela Peña, vltra de la ve-
rissimilitud, q̄ tiene, el auer venido en
cõpañia del Abad Paterno, ay otra
graue razon, q̄ conuèce à esto: porq̄
como dexè apûtado en el tercer to-
mo, a por estos tièpos se auia deter-
minado en vn Concilio, q̄ ninguno
pudiesse ser Obispo de Aragõ, si no
fuesse monge de S. Iuá de la Peña, y
pues el Rey D. Sancho el Mayor, le
dio semejante silla, fue sin dudã don
Garcia monge de aquel sagrado
Conuento.

a Tomo 4.
Año 718.

Por impor-
tunaciones
del Rey ace-
ta S. Yñigo
ser Abad de
Oña.

Como el Rey don Sancho ama-
ua tanto al Monasterio de S. Salua-
dor de Oña, y le auia dado tan bue-
nos principios, y via que la Abadia
estaua vaca, por la promocion del
Abad Garcia, desleò poner en ella
otro Abad, que fuesse persona in-
signe, y de conocida santidad. Te-
nia en estos tiempos grã fama en las
montañas de Aragon Yñigo ermi-

taño, el qual le hinchia el ojo al
Rey, y le parecia, que llenaria este
puesto: pero el santo ya enamora-
do de Raquel, y dado à la contem-
placion, que acostumbraua en su er-
mita, no aceptò la merced que el
Rey le ofrecio. Segunda vez inten-
te el Rey, è hizo instancia, para que
san Yñigo viniesse à gouernar la ca-
sa de Oña, y ser su Abad, pero per-
feuerando el santo en su proposito,
de no dexar la ermita, fue el mismo
Rey en persona à ella, y tanto le su-
po dezir, que por no perder S. Yñi-
go el respeto, que se deuia al Rey, tà
aficionado à la Religion, huuo de
acetar. Era san Yñigo natural de la
ciudad de Calatayud (segun es la
constante tradicion de aquel Rey-
no) y tuuo el abito de monge en S.
Iuan dela Peña, y prouado ya en los
rigores, y obediencias del Conuen-
to, auia merecido, que le dexassen
viuir en vna ermita: fauor que se ha-
zia en aquellos siglos, à los varones
muy aprouchados, ni el Rey enco-
mendara vna Abadia tan calificada
(como la de Oña) à san Yñigo, sino
estuuiera experimentado en la ob-
seruancia, y modo de viuir de vn
Conuento: porque los que solo son
puramente ermitaños, parecen to-
talmente incapaces de poder admi-
nistrar el gouerno de vna comuni-
dad, por la poca pratica q̄ tienè de sus
costumbres, y leyes, y ceremonias.

Benito.
327.

Esta Abadia q̄ S. Yñigo tomò de
tà mala gana, la gouernò cõ mucha
satisfaciõ de su Conuétò, del Rey dõ
Sâcho, y de toda España, y su tièpo
fue el dorado, y quãdo se guardò en
esta casa todo el rigor, obseruâcia, y
pũtualidad que pide la Regla de nro
padre S. Benito, que yo no se hazer
otro mayor encarecimiento. Y era
tãta la fama de santidad, que enton-
ces se professaua en este Conuento,
que mouido della vn Obispo, que
vnos le hazè de Aragon, y otros de

En tièpo de
S. Yñigo flo-
rece en Oña
la obseruan-
cia.

per primer Abad desta casa al glorioso padre S. Yñigo, santo canonizado, cō autoridad de la Iglesia Romana, y dio à este Monasterio este señor Rey grandes esenciones, y libertades, porque tábien fue Delegado del Papa en estos Reynos de Castilla. Passó desta vida à gozar de la bienauenturança à diez y ocho dias del mes de Octubre, año del Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo, de mil y treynta y nueue.

Declarase la inscripcion.

En este epitafio ay algunas cosas que aduertir, vnas muy ciertas, y otras que tienen dificultad, cierto es (como ya queda dicho arriba) q̄ no fue S. Yñigo el primer Abad deste Conuēto, sino el que le gouernò en segūdo lugar, assi se deue enmendar la inscripcion, y poner q̄ S. Yñigo fue Abad segūdo. Tábien es cierto, que este Rey D. Sācho no es el que comunmente llaman las historias de Nauarra dō Sācho Abarca, que fue bisabuelo deste Rey don Sancho el Mayor, que està aqui enterrado, pero à todos los descendientes, les dan algunos historiadores el sobrenombre de Abarca, pareciendoles autorizar à los nietos, cō aquel titulo, pero en rigor es impropiedad, y assi don Sācho mas autorizado està, cō llamarse el Mayor, ò el Magno, que niuguno otro heredado de sus antepassados.

Lo que tiene dificultad es saber, en donde se enterrò al principio el Rey don Sancho el Mayor, y à dōnde perieuera aora su sepulcro: porque algunos guiados por lo que dixo el Arçobispo don Rodrigo, en el libro sexto: *Quē suus filius Ferdinādis regalibus exequij scelebratis, in Obetenſi Monasterio sepeluit*, há pensado que este Rey se enterrò en la ciudad de Ouiedo, y que siendo en Asturias muerto à traycion, le sepultaron en el Monasterio de Ouiedo: pero como discurre muy bien

Morales sobre este punto en el libro diez y siete, ^b el murio su muerte natural, y ni murio en Asturias, ni està enterrado en el Monasterio Obetenſe, sino que por dezir Onienſe, se dixo Obetenſe, que ha dado causa de entender, que el don Sancho pues se enterrò en Asturias, fue muerto en ellas, y que de alli desde Ouiedo le trasladaron à la ciudad de Leon, pero la verdad del caso es, que el Rey don Fernando Primero su hijo, ni estaua en Asturias, ni le passò por pensamiento residir alli. Al tiempo que murio el Rey su padre: por q̄ no fue señor del Reyno de Leō, hasta q̄ despues vencio à su cuñado el Rey D. Bermudo. En Castilla viuia, y à Castilla heredò, y en Castilla enterrò al Rey su padre en el Monasterio de S. Salvador de Oña.

Salidos ya desta dificultad, luego entramos en otra (q̄ no se da passio en las historias destes tiēpos, sin disputas, ni questiones) aora ay diferencia entre las dos ilustrisimas Abadias de S. Ysidro de Leō, y de S. Salvador de Oña, en donde està aora el cuerpo del Rey D. Sancho el Magno: por q̄ ay autores que digan, q̄ como el Rey D. Fernādo el Primero, determinasse hazer su entierro, y el de la Reyna su muger doña Sancha, en el Monasterio de S. Iuā Baptista, q̄ se llama S. Ysidro, que para autorizar aquella Iglesia q̄ el estimaua en tātō, traslado desde Oña, al Rey don Sācho el Mayor su padre à la ciudad de Leō, y para cōprouacion desto, se muestra vna lapida en aquel insigne Conuēto, cō vn epitafio, q̄ declara como se trasladaron alli sus huesos, q̄ no le pōgo aora: porque ya lo dexe tratado en los años de arriba, quādo puse la fundaciō del Monasterio de S. Iuā Baptista en Leō, q̄ era de mōjas Benitas, quādo dizē acontecio este suceso. Pero otros autores van por diferente camino, y no

531.

b Morales
li. 17. c. 46

Dudase lo segūdo donde perieuera aora su entierro.

Dudase del entierro del Rey D. Sancho el Mayor al principio.

a Don Rodrigo, li. 6. cap. 6.

1011.

Garibay, lib. 10. cap. 22.

Resueluese q. está enterrado don Sancho el Mayor en Oña.

quieren que se aya hecho esta traslacion del cuerpo del Rey D. Sancho à S. Ysidro. Y en particular Efteuá de Garibay , despues que en el libro diez^a ha puesto la inscripcion, que está en el Monasterio de Oña, y dicho como el Rey don Fernádo le enterrò alli añade estas palabras.

No solo la sepultura del Infante dō Garcia, pero aun la deste Rey don Sâcho su cuñado, tēgo por mas cierto, ser en el Monasterio de Oña : porque puesto caso, que la primera vez le enterraron en Quiedo (esto dize siguiendo la letra errada, q̄ impugnamos arriba) es cosa consona à razō, que luego le trasladariã de las tierras del Reyno de Leon, que no eran suyas, à las de Castilla, cuyo señor auia sido, especialmente à Monasterio que el tanto auia dotado, y reformado, hasta traer Religiosos de Cluni, y ayuda à esto, no estar en este tiempo fundado san Ysidro de Leon. Hasta aqui son palabras de Garibay.

Però como los autores está diferēciados en esta materia , y ambos sepulcros en pie , no parece se puede tomar resolucion en esta materia, si no es que pesemos las razones, que tiene san Salvador de Oña, que son tan grandes, que inclinan à que se de la sentencia en fauor suyo. Porque los Reyes mas gustan de ordinario de enterrarse en sus Reynos, que en los agēnos, y dō Sancho era Rey de Castilla, y no de Leon, y no querria el Rey don Fernando su hijo, que le auia enterrado en Oña yr contra la voluntad de su padre , que se auia querido sepultar en ella , por tener alli sus fuegros , y porque el auia obligado à aquel Monasterio cō notables beneficios, y quitado las mōjas, y puesto monges, que fuesen Capellanes suyos. Añadese à esto, que si el Rey don Fernando procuraua ilustrar el Monasterio de S. Iuã

(que despues se llamó S. Ysidro) no auia de descomponer à vn fante, para componer à otro , ò porque auia de quitarle el ornato , y lustre de vn Monasterio tan Real , como Oña , que como diximos era de monges, y à capellanes , para passarle à vno de monjas, que despues quitaron en los años de adelante , pareciendo à los Reyes venideros, que no podian acudir con tãtos sacrificios como los Canonigos, por ser Sacerdotes? Y si el Rey don Fernando queria ilustrar el Monasterio de Leon con su padre : porque no lleuaua tambien alla à la Reyna doña Mayor su madre? lo qual ninguno ha dicho, sino todos confiesan, que está enterrada (como luego veremos) en S. Salvador de Oña. Ni era bien apartar en muerte à los que en vida fueron tan buenos casados , y pues en san Ysidro no se muestrã los sepulcros de los dos Reyes , y los señalan con el dedo en san Salvador de Oña, en este Monasterio se ha de dezir que estan, y descansan. Pero el argumento que fauorece mas à la casa de Oña es, auerse abierto la sepultura , donde estaua enterrado el Rey don Sâcho el Mayor, y consta claramente, que no era cenotafio, y sepulcro vano, sino que real y verdaderamente, estan en san Salvador de Oña los huesos del Rey don Sancho el Mayor.

Cabe el en la tercera tūba está la Reyna doña Mayor, que alcançò de vida al Rey su marido muchos años, y despues de muerte la traxerõ à enterrar con su marido , y se muestra en el tercer lugar, del lado del Evangelio vna tabla con las palabras siguientes.

En la tercera tumba junto à esta está sepultada la muy esclarecida señora Reyna doña Mayor , hija del Conde don Sancho señor de Castilla, y muger del señor Rey don Sâ-

185.

Reyna doña Mayor, y su epitafio en el sepulcro.

Christo.
1011.

cho el Mayor, Rey de Aragón, y de Navarra, y después de Castilla.

“ En el quarto lugar ay otro sepulcro que contiene las palabras siguientes.

Quarta tumba, y su epitafio.

“ En la quarta tumba estan los huesos del serenissimo Infante don Garcia, hijo del Emperador don Alfonso de Castilla. Este Rey don Alfonso de quien aqui se trata, cuyo hijo era el Infante don Garcia, es llamado el Setimo, fue hijo del Conde don Ramon, y de la Reyna doña Vrraca, y el, y su madre fueron grandes bienhechores deste Conuento, y por honrarle, depositò el Rey don Alfonso aqui à su hijo.

El mejor lugar del sepulcros dado al Rey D. Sâcho el Segundo, y porque.

Con que de ocho sepulturas que estan cabe el Altar mayor, hemos señalado las siete, hê dexado la primera, y principal, que està à mande-recha, de proposito, para este lugar: lo vno, porque el Rey don Sancho, que està en ella, murio despues de los Reyes, q̄ estan alli descálando, y lo otro por dar razon: porque no siendo el Rey don Sancho, ni fundador, ni reedificador, ni reformador, como los passados de S. Salvador de Oña, ayan querido los mōges della, darle el mejor, y mas autorizado entierro de toda la Iglesia. No tengo para que pararme à dar cuenta, de quien fue el Rey don Sâcho el Segundo, el qual murio sobre Zamora, pues està tan cantada, y llorada su triste historia, de que siendo nieto del Rey don Sancho el Mayor, è hijo del Rey don Fernando Primero de Castilla, llamado el Magno, y auiendo el mostrado valor por su persona, y notable esfuerço, huuiesse muerto tan desgraciadamente por la aleuosia de Vellido de Olfos. Este Principe hizo crecidissimas mercedes à esta casa, como consta de vn priuilegio, que hê querido poner en la Apen-

dice, a para que se vea quan liberal, y magnifico anduuo con este Conuento: porque dexadas las libertades, y franquezas, que dio à todos los pueblos, y vassallos de la casa, y jurisdiccion ciuil, y criminal, en todos sus terminos, mandò las diezimas de la sal del pueblo de Añaya, assi en sal, como en dinero (que desta manera dize el priuilegio) que si oy gozara la casa enteramente esta merced, que el Rey don Sancho le auia hecho (aunque le ha quedado buena parte) no dudara de auétajar à san Salvador de Oña en riqueza, à quantos Monasterios ay oy en España, aunque sean de los mas ricos, y calificados. Parecio este bocado tan grueso à los Reyes, que despues sucedieron, que como se vee por papeles del archiuo del Conuento, cercenaron esta merced, y este fauor, que hizo el Rey don Sancho, y tornaron à incorporar las salinas en su Real Corona, dexando cantidad de medidas della para el Conuento.

Item en el priuilegio alegado, aliende de la merced quel el Rey don Sancho haze al Abad, en darle muy cumplida jurisdiccion, con todos sus pueblos: cōcede vn fauor muy grande al Prelado desta casa, que à la fazon la gouernaua, y se llamaua Ouidio, y en el à todos los suceffores: porque manda, que quando passaren del rio Pisuerga, para assistir en la Corte, tengan racion el Abad, y doze criados en ella. Y como despues en muchas escrituras se halla, que los Abades son llamados Capellanes mayores del Rey, se cree, que esta calidad tuuo origen, deste priuilegio Real del Rey don Sancho, que expressamente, como se vera, dize, que quando el Abad fuesse à exercitar su officio à la Corte, lleuasse gages, y racion como

Benito.

531.
a Escritura
46.

El Rey don Sancho el Segundo acrecentò la casa notablemente en riqueza, y calidad.

Christo.

1011.

los demas criados de los Reyes. No se puede negar, sino q̄ la casa de Oña deue mucho à los dos Sanchos antepassados deste Rey, pues el vno la edificò, y el otro la reformò: pero este D. Sàcho el Segundo la leuàtò à vn muy grãde punto de calidad, y riqueza, y por ser Rey propietario de Castilla (que el Rey D. Sancho el Mayor no era señor della, sino por su muger) dicen que esta ha sido la causa (si bien que ay algunos que há reclamado) para q̄ en los sepulcros de Oña, tēga mejor lugar entre todos dō Sancho, el muerto sobre Zamora, y no su abuelo, y bisabuelo, pero sea por estas, ò por otras causas, ello es cierto, que en Oña siēpre tuuo este Rey el primer lugar entre todos los bienhechores deste santo Conuento, y la inscripcion de su sepulcro dize desta manera.

Inscripcion
en
el sepulcro
del Rey don
Sàcho el Se-
gundo.

En la primera tūba està sepultado el muy poderoso señor Rey, hijo del Rey dō Fernãdo el Magno, fue Rey de Castilla, y de Leõ, y fue muerto à traycion por Vellido dōfos, teniēdo cercada à su hermana doña Vrraca en la ciudad de Zamora. Este señor Rey tuuo grãde deuociõ à esta Real casa de Oña, y se mandò sepultar en ella, y le dio grãdes franqueças, y libertades. Comēçò à reynar de edad de diez y siete años, y reynò seys años, y fue muerto à treze dias del mes de Otubre, año de la Encarnacion de nuestro Señor Iesu Christo, de mil y setēta y ocho años. No ay q̄ añadir en lo q̄ toca à la sepultura deste Principe, sino solo se aduertia, que se descuydò el escriuiente, en poner seys años mas: porque à dōde dize mil y setenta y ocho, ha de dezir mil y setēta y dos porque del año de mil y setēta y tres ay muchas escrituras, en que se dize que reynaua el Rey D. Alonso (que es el Sexto) en Castilla, y así nõ pudo viuir tanto el Rey don Sancho como le da esta

lapida.

Biē veo que me hē detenido mucho (aunque ha sido lãce forçoso) en dar relacion de los sepulcros Reales, que està en la capilla mayor, y porq̄ los letores no me notassen de prolixo, quise passar en silēcio otros muchos entierros, y epitafios de caualleros ilustrisimos, que estan enterados en diferētes puestos de S. Saluador de Oña, pero despues me parecio, que hazia agrauio à muchos nobles de España, que tienē aqui sus entierros, y q̄ acõpañaron à los Reyes, no solo en vida, sino en muerte, y así quiero yo perder mas de mi credito, q̄ no que se escutezca la memoria de personas tã esclarecidas, como aqui veremos. Así digo que en el clauſto principal desta casa, estan enterados muchos varones excelētes en carneros, y arcas de piedra, labradas muy curiosamente, con sus armas, y letreros, que seruiran de elogios, y vidas breues, para que sus descendientes conozcã, quan valerosos fueron sus progenitores. En el primer carnero y arco de piedra junto à la puerta de la Iglesia està el epitafio siguiente.

Aqui yaze el Conde D. Alvaro Saluadores, è el Conde Saluador su hijo, que fueron Condes de Bureba. El Conde don Saluador Gõçalez fue padre del Conde Gonçalo Saluadores, que fue llamado Quatro manos, y del Conde don Nuño. Estos Cõdes fueron muertos en tiēpo del Rey D. Fernando el Magno en vna batalla q̄ con los Moros humierõ el año de n̄ro Saluador, de mil y treynta y siete años, à diez dias del mes de Agosto. En la parte baxa de los sepulcros, en los mas dellos estan seys versos Latinos, q̄ encarecen las hazañas de los caualleros, q̄ estan alli enterados, q̄ no me parecierõ cõuenientes, para esta historia: porq̄ el los cõpuso mas quiso mostrar q̄ er,

Benito.

531.

En los clauſ-
tros esta en-
terrada mu-
cha gente iluſ-
tre.

Epitafio de
don Alvaro
Saluadores y
de Saluador
Gonçalez.

1511

Poeta , que historiador , y pues no nos dicen de nueuo coña de sustancia, mejor es dexarlos. Este sepulcro tiene cinco escudos, y por armas en cada vno tres bandas atraueffadas.

En el segundo carnero, y arco junto al de arriba, está otro sepulcro, cō las palabras siguientes, que muestra quien descansa en aquel lugar.

Conde don Gomez, y la Condessa doña Vrraca.

Aqui estan sepultados el Conde D. Gomez (hijo del Conde D. Gōçalo Saluadores) y su muger la Condessa doña Vrraca. Este Conde don Gomez, è Diego Gomez, su hermano, fuerō muertos del Rey D. Alōso de Aragon, en vna batalla que cō el huieron en el campo de Espina, en tiempo de la Reyna doña Vrraca, hija del Rey D. Alonso, que ganō à Toledo. Murierō en el año del Señor, de mil y ciento y diez y siete, à doze dias del mes de Abril. Este sepulcro tiene cinco escudos, y en cada vno tres bandas, y dos calderas.

Signese luego el tercer carnero, y arco junto al de arriba, cō la inscripcion siguiente.

Conde don Rodrigo Gomez, y Condessa doña Elvira.

En esta sepultura está enterrados el Conde D. Rodrigo Gomez, hijo del Conde don Gomez, è su muger la Condessa doña Elvira, que fue en romeria à visitar el santo sepulcro de nuestro Redentor à Ierusalen, è murio alla, è fue trayda à sepultar cō su marido à este Monasterio de Oña, è murio el dicho Conde en tiempo del Emperador D. Alonso, en el año del Señor, de mil y ciēto y cinquenta y tres, à veynte y quatro dias del mes de Setiembre. Este sepulcro tiene cinco escudos, y en ellos por armas quatro pelas, y tres bandas.

Luego se sigue el quarto carnero, y arco, en que está el epitafio siguiente.

Dō Gutierrez Rodriguez de Toledo.

En esta sepultura está enterrado vn cauallero muy hōrado, q̄ fue llamado D. Gutierrez Rodriguez de Toledo, q̄ fue Camarero del muy

magnifico señor Cōde D. Sācho, q̄ fundò este Monasterio de Oña. Este D. Gutierre passò desta vida à ocho dias del mes de Nouiēbre, año de la Encarnaciō de nuestro Saluador, de mil y veynte y siete. De la inscripciō deste sepulcro se aprouechā E steuā de Garibay, a libro diez, capitulo diez y ocho, y Morales, b libro diez y siete, capitulo veynte y seys, para recuerdo, de quan antiguo es el apellido de Toledo, y como ha muchos años, q̄ en España es ilustrissimo su nombre. Este sepulcro tiene otros cinco escudos, y por armas en ellos bādas, ò bastones (de color verde) de abaxo para arriba, y mas dos estrellas en campo de oro.

Benito. 531. a Garibay. b Morales.

Luego se sigue el quinto carnero, y arco, q̄ está junto à la puerta, q̄ llama de los muertos, y en el está pendiente la inscripcion siguiente.

En esta sepultura jaze el muy esforçado cauallero el Cōde D. Gōçalo Saluadores, que fue dicho Quatro manos, por su grā valētia, è el Cōde D. Nuño su hermano, hijos del Cōde D. Aluaro Saluadores, q̄ fueron muertos à trayciō de los Moros, con otros quinze caualleros de su linage en vn Castillo de Aragon, llamado Rueda, en tiempo del Rey D. Alōso, q̄ ganō à Toledo. Fue el año del Nacimiento de mil y setenta y quatro, à nueue dias de Julio. Este sepulcro tiene seys escudos, y en cada vno dellos por armas vna Àguila Real. El Obispo de Páplona D. F. Prudēcio de Sádoual, è en el libro q̄ escriuio de diferentes linages principales de España, tratado de los q̄ tienen el apellido de Sádoual, prueua muy bien, q̄ los Sádouales vienē de los Saluadores, y de aquel principio se sigue, q̄ los señores q̄ gozan del apellido de Sádoual, deue de hazer mucho caudal de estos sepulcros tan antiguos, tan illustres, y tan autorizados.

Conde don Gōçalo Saluadores, y el Conde don Nuño su hermano. c F. Prudēcio, de Sádoual.

El sexto sepulcro está de la otra banda,

1011.

Don Diego
Lopez de Vi-
llacones.

banda de la puerta de los muertos, à la parte de la colacion nueua, cuyo epitafio dize assi.

Aqui en este sepulcro està enterado vn noble cauallero, que se llamó Di. Diego Lopez de Villacanes, que fue mayordomo mayor del señor Còde D. Sàcho, señor de Castilla, el qual fundò este Monasterio de Oña, è le doto magnificamente. E este D. Diego Lopez de Villacanes murio à dos dias del mes de Agosto, año de la Encarnacion de nuestro Señor, de mil y diez y siete. Este sepulcro tiene seys escudos, y estan en ellos por armas dos perros manchados de caça, en cada vno, y bandas atrauessadas.

Ay otros sepulcros en claustros y capillas, q̄ no tienē inscripciones, q̄ digan quiēnes estan alli enterrados, pero ay memoria en el archiuo dellos: que porque no se pierda, referirè algunos como los halle, y dizen desta manera.

Conde don
Gòçalo Go-
mez mōge.

Iten en otro carnero, q̄ està en el claustro desta casa, està sepultado el Conde D. Gonçalo, hijo del Conde D. Rodrigo Gomez, que fue mōge professo desta casa, y està juntamēte enterrado con el dicho su padre.

Condesas do
a Estefania,
y doña san-
cha.

Iten estan en el dicho carnero dos Còdesas, hijas del dicho señor Còde D. Rodrigo, y hermanas del de arriba, y la vna fue dicha doña Estefania, y la otra doña Sàcha. En el Capitulo ay otro sepulcro, y la memoria que està en el archiuo dize desta manera.

Fernàdo Sà-
chez de Ve-
lasco Conde
de Haro.

Otro si es aqui sepultado en el Capitulo de S. Miguel, en el medio del, el magnifico señor Fernàdo Sàchez de Velasco, Conde de Haro, el qual puso en obseruàcia este Monasterio de Oña, en el año de mil y quatrociētos y cincuenta. Esta sepultura està en medio de la dicha capilla de S. Miguel, y tiene vna lapida rasa en esfuēlo, y en ella vn escudo con lrs ar-

mas, y blasones de los Velascos, q̄ son vnos veros. Aq̄llas palabras del sepulcro que dizen que D. Pedro de Velasco puso en obseruàcia este Monasterio se declararan abaxo en el Capitulo quarto.

Diximos arriba q̄ la capilla de nra Señora antigua fue entierro de los cuerpos Reales, q̄ despues se passarò à la Iglesia gràde, y antes q̄ se trasladàsè estauà en la capilla de nuestra Señora, dela rexa à dētro, pero fuera dela rexa se veia tres lapidas antiquissimas, cò sus escudos, y armas, q̄ erà en cada escudo cinco estrellas. Los epitafios de los sepulcros està gastados, cò harta lastima de los q̄ buscan cosas antiguas, no se puedē leer, pero dizè en la casa, q̄ se tienē por sepulturas de los progenitores Marqueses de Poza, cuyos apellidos erà Roxas. En tiempo passado deuio ser este sepulcro muy estimado, por estar tan cercano al delos Reyes, y en la misma capilla, pero como los Reyes se passarò à otro lugar, descayò este entierro de la estima q̄ tenia, y assi se olvidarò los suceßores, si bien son vezinos de Oña, de enterrarse como solian en aquel lugar.

Entre tãtos señores antiguos, como se veè enterrados en S. Salvador de Oña, quiero añadir dos personas destos tiēpos, de quien me acuerdo de buena gana, por ser naturales de la villa de Oña, y criados desde niños en este Còuento: porque como los mōges no ayudan à Missas, vsate en la Ordē servirse de niños, q̄ hagã este ministerio, y los dos q̄ ora dirè aprédieron juntamente virtud, y las primeras letras en este Monasterio: llegarò à ser hōbres de mucho caudal, y principales. El vno se llama D. Pedro Lopez de Médoça, q̄ llegó à ser Obispo de Termopoli, y està enterrado en la capilla de S. Benito, y tiene vn sepulcro de piedra frãca, labrada ricamente, y encima vn

Benito.
531.

Entierros de
los progeni-
tores de los
Marqueses d
Poça.

Don Pedro
Lopez de Mé-
doça Obispo
de Termopoli.

Christo.
1011.

Don Pedro
Gonzalez
Mafo Obis-
po de Osma
Presidete de
Consejo.

bulto de alabastro, que representa la dignidad Pontifical: porque está con su baculo, y mitra, y el adorno está todo dorado con sus armas, que no me acuerdo quales son, y encima un letrero que dize de dōde era Obispo, y en que año murio, que fue el de mil y quinientos y sesenta y tres.

La otra persona que deziamos, que se auia criado en esta casa, y siendo niño, auia ayudado à las Missas, se llamó D. Pedro Gonzalez Mafo, Obispo de Osma, y Presidente de Consejo, fue muy gran bienhechor desta casa, en vida, y para despues de muerto, el, y el passado dexaron grandes dotaciones. Murio don Pedro Gonzalez el año de mil y quinientos y treynta y ocho, tuuo grã deuociō con S. Yñigo, y así se mãdō enterrar en su capilla, donde está al presente, en vno de los mas vistosos y suntuosos entierros, que ay en esta casa: porq̃ está puesto en vn grã sepulcro de jaspe, con vn bulto de alabastro, que tiene encima las insignias Pōtificales. Está metido el sepulcro en vn arco muy grueso, que toma toda la pared dela capilla, y haze (como dize) dos luzes: porq̃ se vee, y se goza del claustro principal, y de la parte dela Iglesia, y está vna reja dorada en medio, y labrada ricamente.

De propósito dexo de tratar de muchos caualleros, y otras personas honradas, que estan en la Iglesia, en los claustros, y capillas dela casa: por que fuera vna muy grãde prolixidad auer de dar relacion de todos los sepulcros que ay en este Conuento, y el alarde que he hecho de los Reyes, y de los Grandes, que les siruieron en tiempos passados, ha sido para que se vea de dōde le vino à esta casa ser tan rica, y poderosa: porque si vn cauallero principal es bastate para hazer rico à vn Monasterio, tantos se-

ñores, y tãtos Reyes, como aqui están sepultados, bien se creera, que la dexaron rentas y posesiones, para ser vna de las casas mas abastadas, y calificadas de España, pero siempre querria gastar poco tiempo en esto, y por esso no desmenuzo, ni desciēdo en particular, que villas, que pueblos, que montes, que tablas de rios, que Iglesias, que posesiones diō este Rey, y el otro: porque no acabaramos en muchos pliegos, pues hallo por memorias desta casa, que la han dado ciēto y treynta y ocho villas, y pueblos de faciō, donde el Abad y la casa há tenido plena jurisdiccion, y en muchos destos lugares los vassallos son de los que llamã Solariegos, y tiene la casa jurisdicciō ciuil, y criminal, y es suyo, como suelen dezir desde la foja del arbol, hasta la piedra del monte.

Ultra dela jurisdiccion tēporal, que el Abad, y la casa, tienen sobre los pueblos, que está sugetos à la Abadía, ha sido mucho mayor la jurisdicciō espiritual, que los Abades desta casa há tenido en vn gran numero de Monasterios, e Iglesias. Para que se entienda mejor esto es necesario boluer à ver los priuilegios, que tenemos puestos en la Apendice, y se conocera claramente, que esta casa desde sus principios fue siēpre esenta de toda jurisdiccion de Obispos, y Arçobispos, e hija inmediata dela silla Apostolica, en cuyo reconociēto pagaua en Roma cierta monedã de oro. Y quãdo los priuilegios no nos dixeran esto, yo lo tēgo aduertido de vn libro que tengo manuscrito, de los encabeçamiētos de las Abadias camerales, e inmediatas al Pontifice, y contandose en ellas à S. Saluador de Oña, se dize, que pagaua al tiempo que se expedian las Bulas de sus Abades ciēto y setēta florines de oro. Y esta esenciō, y libertad

Benito.

531.

Jurisdiccion
espiritual del
Abad.

Riqueza, y
grãdes posesiones
de la casa de
Oña.

que

Año de
Christo:
1011.

Coronica General de san Benito.

Año de S.
Benito.

531.

que goza la casa: fue con acerdo de los Obispos, que se juntaron con el Rey don Sancho, que esto es lo que dize el priuilegio, y la clauula, que se muestra encima de su sepultura, en que parece que da à entender, que el Rey don Sancho era Delegado del Papa, para dar esta jurisdiccion espiritual al Monasterio. La qual se ha de entender, que tenia orden de jutar los Obispos, como los juntò, para hazer merced al Conuento, que los seglares aunque sean Reyes, nunca se dize ser subdelegados en cosas espirituales.

La casa de Oña nunca es fuo sugeta à Cluni en Francia.

Tampoco esta casa tuuo dependencia del Monasterio Cluniacense: porque nunca estuuu vnida à su Congregacion, que fuera menester declararlo, si ya no lo huuiamos tratado largamente en otras partes, y dicho, que ay vnas casas en nuestra Orden de la reformation Cluniacense, esto es que viuan segun la rigurosa obseruancia de aquella sagrada Abadia, y otras de la vnion, y Congregacion Cluniacense, que eran miembros de aquella cabeza, y casas gobernadas por ella. Y san Salvador de Oña no lo fue desta segunda manera, sino de la primera: porque viniéron monjes reformados, que auian estado en Cluni, y enseñaron la obseruancia, y vida exemplar, que se platicaua en aquella casa, però siépre Oña fue Abadia esenta, y de por si, y no sugeta à la Congregacion Cluniacense, à la traça que hemos dicho, de los insignes Monasterios de S. Benito de Sahagun, S. Iuan de la Peña, y S. Salvador de Leyre: Y consiguientemente los Abades no reconocia à otro Abad, Obispo, ni Arçobispo, antes à ellos los reconocian muchas Iglesias, y Monasterios, y era tã extendida su jurisdiccion, y tã ampla, y fueron tãtas las mercedes que los se-

ñores le hizieron, en sugetarle Monasterios, è Iglesias, que verdaderamente yo me admiraua, quando los yua leyédo, y quando hize la suma, me vino vn pasmo muy grãde: porque han llegado los anexos, è Iglesias sugetas à esta santa casa à doziéto y sesenta y cinco, en que los Abades tenian jurisdiccion en vnas mas, y en otras menos, en vnas con pacifica possession, en otras con pleytos: però todo esto juto es vna cosa muy grande, y que fuera nunca acabar, y cansancio, hazer catalogo de todas las Iglesias. Mas no es justo, passar en silencio, sin declarar, quantos, y quales fueron muchos Monasterios, que estuuieron sugetos, y dependientes de Oña, de los quales harè catalogo, y los pondrè por sus eras: porque cõuiene así para el discurso desta historia, por las razones que dirè en el capitulo que viene.

Catalogo de los muchos Monasterios que en tiépos passados fuerõ anexos à la Abadia de S. Salvador de Oña con los Prioratos que aora perseveran. Capit. III.



H A ME parecido dar aqui cuenta, y razon de los muchos Monasterios anexos à este ilustrissimo Conuento, lo vno porque se reconozca las mercedes grandes, que los Reyes hizieron à esta casa, y à la grandeza que ella llegó, como para que los pueblos donde estuuierõ estos Monasterios, en donde ya han faltado, y han quedado Iglesias reconozcan à nuestro padre San Benito, y sepan que en donde ellos tienen aora sus parroquias, y ermitas, alli huuo an-

La razon de tener Oña tantos Monasterios anexos.

tiguamente casas de religion, y que en tiempos que los Moros estauan metidos en lo interior de España, los monges viuan en Monasterios pequeños, ó predicando à los infieles, ó gouernando à las almas de los Christianos, porq̃ entre los mismos Moros auia Católicos, que llamauã Mozarabes, esto es Christianos mezclados entre los Moros, y como ya lo prouẽ en otra parte, las mas Iglesias eran gouernadas por religiosos, de aqui vino el grã numero de Monasterios que huuo en tiẽpos passados por toda España: pero bueltos à desterrar della los infieles, quãdo vieron nuestros Reyes, que gozauã en sus tierras de la paz deseada, referu miẽro todos aquellos Monasterios, (y aun algunos grandes) à los muy principales que aora perseueran, como lo hemos visto, tratando de san Pedro de Cardena, y de Arlãça, san Millan, y san Benito de Sahagun, y si en alguna parte se puede poner en practica esta doctrina, es en san Salvador de Oña, q̃ ha sido vna red barrera, que encerrõ en si los Monasterios de todas aquellas montañas, en dõde està assentada. A nuestros primeros Condes de Castilla, y à nuestros Reyes, como Dios les dio aquellos pechos tã animosos, y manos tã liberales, alargauãse à hazer grandes casas, y no les alcançando el caudal à lo que inclinauã sus animos, tenían por buẽ arbitrio embener monasterios pequeños, è incorporar los en los grandes con sus pueblos sujetos, sus anexos, sus Iglesias, y Decanias, y aunque echauan mano de la bolsa, y ellos de su hacienda procurauan ser francos, pero por la experiẽcia he visto, que la grandeza de nuestros monasterios antiguos, y los mas principales, que llegaron à ser rios caudales, se hizieron de otros arroyuelos que entrauã en ellos, à la traça que aora contaremos.

Santo Toribio de Lieuana le pongo en el primer lugar entre los Monasterios sujetos à san Salvador de Oña, assi por su antiguedad: por que fue fundado en los tiempos de nuestro padre S. Benito, como por que oy dia es el anexo mas autorizado, y de mas calidad, y monges, de quantos tiene la casa de Oña. Hattas cosas pudiera dezir de santo Toribio de Lieuana, si ya no quedará referidas en la primera parte, año de quinientos y treyntey siete, capitulo tercero, donde remito al lector, vea como en este sagrado lugar està vn braço de la Cruz de Christo, que es la mayor riqueza que ay en España, y dõde se hazẽ mas conocidos milagros, en la expulsion de los demonios, de quantos se saben en Europa: porq̃ el enemigo del linage humano no puede estar delãte del madero, que fue su total destruycion. Tambien dixẽ como eran hijos deste Conuento santo Toribio el monge (no santo Toribio Obispo de Altorga) y otros compañeros suyos, y san Etereo la gloria de los siglos en que viuió. Lo que conuiene à saber aora para la historia desta casa es, que vna señora, llamada doña Milia, siendo antes monasterio essento, y de muchos mōges, le vnio à esta casa por la era de mil y dozientos y veynte y vno.

S. Pedro de Tejada es monasterio antiquissimo, que tiene su assiẽto en el valle de Valdiuiesso, jũto al lugar que llaman de la Puente, riberas del rio Hebro, en vna vega fresca, y deleytosa. Su primera escritura es de la era de ochocientos y onze en los tiempos del Rey don Ordoño de Leon, y en Castilla dize la escritura que reynaua el Cõde don Rodrigo, luntaronse para seruir à nuestro Señor treynta y tres personas, entre Subdiaconos, Diaconos, y Presbyteros, para viuir debaxo de la Regla de mōges (que assi dize la escritura)

y todos estos dieron la obediencia al Abad Rodanio, ò Rodamo. Despues q̄ fue eligido, el, y ellos viuieron cō mucha religio, y credito. Tuuo la casa muchos pueblos, e Iglesias anexas que por poner exēplo de lo q̄ arriba dixē, piēso cōtarlas, para q̄ se vea, q̄ este fue vn buē monasterio, y que acrecensō al grāde, q̄ vemos de san Saluador de Oña. Las Iglesias son las siguientes, san Andres de Poblacion, san Facundo, san Emeterio, S. Roman, santa Eulalia, otra de S. Andres, san Estuan, san Millā, san Tirso, santa Eulalla, san Saluador de Enzinillas, fanta Maria de la Puente, y en estas Iglesias tenia el Abad de Tejada jurisdiccion, y en sus pueblos muchas rentas, y su Abad podia nōbrar diez escudados, para que fueffen libres de pechos entretanto q̄ seruian al Conuento. Pero asi S. Pedro de Tejada, como muchos Monasterios que pōdremos aora luego, se enorporaron, y anexaron en la casa, por merced del Conde don Sancho, como se vee en el largo priuilegio de la dotaciō. En el termino de Tejada ay vna ermita, que llaman de santa Maria de los Godos, donde se muestra vras sepulturas antiguas, que se cree, que fueron de algunos caualleros principales de aquella nacion.

S. Iuan de Cilla Perlata, que antiguamente se llamaua de san Iuan de Foz es monasterio tā antiguo, q̄ ay escritura, que habla del era de ochocientos y veynte y ocho, que es el año de Chriito de setecientos y nouenta, como dexamos dicho en el tomo tercero. Estā tambien este monasterio orillas del rio Hebro, en vn lugar harto apazible, y deleytoso. Fūdole vn Abad llamado Alexādro, tiene anexas muchas Iglesias, que primero le estuieron sugetas, y aora son del gouierno del Abad de Oña, quales son santa Maria, cerca del rio Hebro, san Iuā en Toualina,

santa Eulalia en Villafemblum, san Iuan de Valleorcha. Yo entiendo, q̄ este monasterio era duplice à los principios, porq̄ vi vna escritura en Oña de los tiempos que reysaua en Leon el Rey don Alonso, y el Conde don Sancho en Castilla, y hallo q̄ gouernaua à Cilla Perlata la Infanta doña Oñeca, y rēgo para mi, que esta fue la maestra de santa Tigradia y como estaua vezino este monasterio de alli, traxeron monjas para poblar à Oña. Despues andando los tiempos vino à ser este monasterio de mōges, y vnido à S. Saluador de Oña, cuyo Priorato es al presente.

San Andres de Alsia, en Soba, es monasterio fundado por vn Presbytero llamado Cardello, el qual le fabricō la era de ochociētos y setēta y quatro. Despues el Cōde dō Sancho le anexō à esta casa, cō otros muchos y los q̄ aora cōtarē sin fechas, todos son anexos, q̄ el Conde dō Sancho vnio à esta casa vnos antiquissimos, otros fundados en sus tiempos, porque quantos el podia auer à las manos, los procuraua vnir à esta Abadia, à quien pretendia engrandecer.

Santa Eulalla de Barcenā monasterio antiguo de monges, y oy dia es Priorato desta casa, su primer Abad al principio de su fundacion se llamō Flacino, de quien hallo mencion era mil y nueue, reynando en Leon el Rey don Ramiro.

S. Martin, y S. Saturnino de Pino.

Santa Maria, y san Ciriaco de Soluengo, fue antiguamente monasterio de monjas.

San Iuan de Campo, monasterio antiguo de mōges, y oy dia es Priorato desta casa, y tiene por anexos à san Pantaleon de Robredo, y à santa Agata.

Santa Eulalla de Para jūto à Espinosa.

S. Ysidro de Villafante. A estos dos vltimos los siruē aora monges.

2 Tomo 3.
Año 790.

1011.

11

San Juan de Gormaz, monasterio antiguo sugeto al monasterio de Mabe.

12

San Juan de Rebolledo oy dia es Priorato que tiene dos monges.

13

Santa Maria de Domo David.

14

Santa Eulalia de Villella.

15

San Pedro de Baldecal.

16

Santa Maria de Mata repudio.

17

San Juan de Montenegro, y por otro nombre Monégo.

Todos estos siete monasterios vltimos que he puesto, fueron sugetos à vn muy antiguo, llamado santa Maria de Mabe, de cuya fundacion primera no se sabe, mas es cierto las anexò à esta casa el Conde don Sancho, y otra vez la Reyna doña Vrraca: pero no se con que ocasion se desmembrò deste Conuento, hasta que vltimaméte vna señora llamada doña Sancha Ximenez, por la era de mil y dozientos y quarenta y seys, le edificò, y anexò de nueuo. Abaxo en este capitulo, quádo pusiéremos otros monasterios, por sus propios años se boluerà à tratar de santa Maria de Mabe.

18

San Roman de Nozeda, monasterio antiguo en donde estuuò al principio el Priorato de Espinosa de los Monteros, en cuya villa, y terminos el Conde don Sancho mandò à Oña diferentes Iglesias, esto es à san Nicolas, y à santa Iuliana, y à santa Maria de Barrueza, de las quales, y otros sus anexos la casa de san Salvador de Oña en los tiempos de adelante formò vn Priorato donde oy dia ay quatro monges. Solia ser la matriz de todas estas Iglesias el sobredicho monasterio de san Roman de Nozeda. Despues lo era san Nicolas, vltimamente lo ha sido santa Maria de Berrueza, donde se vee fundado el Priorato por estar en mejor comodidad para seruir diferentes Iglesias q está anexas en aquel cõtorno.

San Fructuoso Monasterio muy antiguo en las Asturias de Sâtillana, fundado junto à la orilla del mar.

San Miguel de Miengo no es tan antiguo como el monasterio pasado. Pero pongole en este lugar: por que de los dos, y de otros muchos de aquella tierra se ha hecho vno. Está san Miguel de Miengo dos leguas de la noble villa de Santander, en donde residen de ordinario quatro monges puestos por el Abad de san Salvador de Oña. Estan sugetas à este Priorato muchas Iglesias: tres que son mas de veynte y quatro, que estan à vista, y à disposicio del Prior y monges de san Miguel.

San Juan de Retuerto monasterio antiguo, y que fue sugeto al de S. Fructuoso, dõde se echa de ver, q era aquel muy grãde, pues otros de tantas Iglesias le estuuierõ sugetos.

San Roman en Valdiuieso fue fundacion hecha en tiempos del Cõde don Sancho, aunque no se dize especificadamente el año.

Fuera de los Monasterios sobredichos, que casi todos los anexò el Conde don Sancho à esta casa, se hallan otros dados por otros Reyes, y caualleros, y aunque muchos dellos son mas antiguos, que el lugar, que aqui les darè, pero muchas vezes mas mirarè el año en que se anexan à S. Salvador de Oña, que su fundacion, y por no cansar, se dirà breuemente el nombre del monasterio, el cauallero que le anexò, y en que era.

S. Martin de Tartales fue dada por el Rey dõ Sãcho, q murió sobre Zamora por la era de mil ciéto y cinco. Aqui se muestra enterrado vn mōge q dizé fue de san Salvador de Oña, à quien en la tierra llamã san Fermín Cõfessor, y cuenta del algunos milagros. Afirman, q vn Obispo le puso el sepulcro leuantado en parte alta. La inscripció está gastada con el tié

531.

19

20

21

21

22

22

22

22

23

23

23

Año de
Christo.
1011.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito.

- po, hanse podido leer estas palabras.
*Aspice angustum, de rupe praeci-
sum, Ferminij sepulcrum.*
- 24⁰⁵ San Jorge de Somoenrostro Mo-
nasterio ribera del mar, se anexò à
Oña la era de 1113: porque el Obis-
po Munio le dio cò sus Decanias al
Abad Ouidio, y el Abad dio en true-
co al Obispo el monasterio de Tor-
cado en Castilla la vieja.
- 25 San Julian de Abouilla fue dadi-
ua del Còde don Munio, por la era
de mil y ciento y veynte, pero es mu-
cho mas antiguo, y fue fundado por
vn Presbytero llamado Romano, q̄
con sus padres (dize la escritura) que
fundò el Monasterio de san Juan en
el territorio Maynente, por la era
de mil y treynta y seys, siendo Rey
de Leon Bermudo, y Sancho Gar-
cia gouernando à Castilla.
- 26 San Vicente de Bezerril fue mer-
ced del Rey don Alfonso, por la era
de mil y ciento y quarenta y vno.
- 27 San Salvador de Varanda dona-
cion de vna Señora, llamada Doña
Mayor, por la era de 1143.
- 28 Monasterio de Arrigoria, que
anexo doña Toda Lopez la era de
mil y ciento y quarenta y cinco.
- 29 San Juan de Entrepeñas, merced
del Rey don Alfonso, era de 1149.
ciento y quarenta y nueue.
- 30 Monasterio de Comuniõ en tier-
ra de Valdegouia anexado por vn
cauallero llamado Fortu Alvarez.
- 31 S. Pedro de Nozeda merced del
Rey dõ Alõso, por la era de 1168.
- 32 San Pelayo de Lorza, y Arredõ-
do merced del Rey dõ Alfonso, por
la era de mil y ciento y setenta.
- 33 Monasterio de Marzillo por do-
nacion de Maria de Muniza, en la
era de mil y ciento y setenta y vno.
- 34 Sãta Eugenia d Cordouilla dadiua
de don Pedro Dedaz, era de 1188.
- 35 San Christoual de Montixa mer-
ced del Rey don Alfonso, era de mil

y dozientos y ocho, oy dia es Prio-
rato de Oña en que ay dos monges.

Sã Emeterio de Giuaxa merced
del mismo Rey en la dicha era.

Santa Maria de Soto Vellanos el
Rey don Alõso le anexò à esta casa
era de 1224. si biẽ, q̄ es mucho mas
antiguo: porq̄ se halla escritura de su
fundacion la era de mil y ochenta y
siete, fabricaron Acisclo, y Valerio
Abades, con sus hermanos, y Pelayo
Presbytero cò los suyos, de los qua-
les se hizo vn Conuento en los tiẽ-
pos que reynaua en Leon el Rey dõ
Fernando el primero. Pareçeme
monasterio de herederos, y de co-
mo los semejantes se gouernauan,
tratè en el primer tomo.

Sãtiago de Espinosa es donaciõ de
Diego Gomez, por la era de 1237.

Santa Maria de Mabe, de quiẽ di-
ximos arriba, q̄ era vn monasterio
muy antiguo, se vnio de nueuo à es-
ta casa por la era de 1246. por vna
señora llamada doña Sancha Xime-
na, grã biẽechora deste Conueto,
en dõde estãdo el Rey dõ Alõso en el
capitulo desta casa (q̄ así lo dize la es-
critura, la qual firma el Rey) se hizo
la dicha anexiõ: despues en la era de
1250. se obligò esta casa de tener
alli perpetuamente quatro mõges, y
de dezir vna missa cãtada por doña
Sãcha Ximenez, q̄ estã enterrada en
la Iglesia de santa Maria de Maue, dõ
de se muestra su sepultura, y epitafio
reconociendo siempre el Conuen-
to, q̄ deue mucho à esta señora: por
que le dexò muchos lugares, y vassa-
llos, y buena cantidad de hazienda.
Tiene su asiento este Monasterio
en tierra de Aguilar de Campo,
como legua y media de aquellavilla,
en vna vega fresca, y deleytosa ori-
llas del rio Pisuerga, que passa muy
junto de la casa, y haze el puestto har-
to apazible, cõ diferentes arboledas,
oy dia conserua aqui la casa quatro

monges,

monges para cumplir con las obligaciones que arriba deziamos.

San Esteván de Carrançá, anexose en tiempo de don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, por la era de 1247. fue Monasterio que tuvo muchas Iglesias unidas antiguamente.

S. Benito de Calatayud fue en tiempos passados Monasterio anexo a esta casa por merced del Conde don Raymundo, la qual despues confirmò el Rey don Jayme de Aragon, por la era de 1264. Juntamete con el Monasterio hizieron merced estos Principes de dar en Calatayud el barrio, y sitio de los Mozarabes, que estava a la puerta de Zaragoza muy junto a las casas de la dicha Ciudad. Vese por algunas escrituras, que este era monasterio antiquissimo, y creí mucho, que fue edificado antes de la entrada de los Moros: pero por lo menos se entiende, que dura en aquella ciudad desde los tiempos de san Ynigo, de quien es tradicion, que la hacienda que poseyò esta casa del barrio de los Mozarabes; fue de sus antepassados, la qual aviendo se perdido con tantas entradas de infieles, los Reyes la tornaron a anexar a san Salvador de Oña. Es cosa muy para alabar a Dios la devociò que han tenido la ciudad de Calatayud con san Ynigo, la qual aora se ha acrecentado de nuevo desde el año de 1599. que se llevo una canilla del cuerpo de san Ynigo a Calatayud, y se hizo voto de guardar su fiesta, la qual se celebra con mucha solemnidad. Es el Monasterio que aora ay alli de monjas, y en el han hecho en la ciudad una capilla a la parte del Euangelio, donde acomodar con mucha devocion la sagrada reliquia, y con esto crece cada dia la aficcion, y devocion tan merecida a un santo tan grande nacido en aquella ciudad.

Santa Maria la vieja, Monasterio

antiguo, y Priorato de monges, donacion de Ynes Alonso, por la era de mil y treientos y veynte y dos.

San Nicolas de Fresno es donacion de Estevan Presbytero.

San Julian de Obilla Monasterio antiguo, anexado por el Conde don Nuño, no tiene la escritura fecha.

San Juan de Pancoruo fue merced del Rey don Fernado el primero, el qual juntamente da el lugar llamado de Condado, y la mitad de Traspadierna: antes desto el Rey don Garcia, y la Reyna doña Estefania, por la era de mil y ochenta y quatro, anexaron este mismo monasterio, siendo Abad san Ynigo. Y notese, que en esta escritura se haze memoria del circuyto que avian de tener las Iglesias al rededor, por que dize:

Ex quatuor partibus, per circuitum Ecclesia septuaginta duo passuum cum integritate. Esto es lo que llamauan antiguamente de tros, que declarare como te go prometido en otra ocasiò.

S. Juan, santa Maria, san Martin en Alfania son Monasterios dados a esta casa la era de 1086: por el Rey don Garcia, siendo Abad san Ynigo.

San Estevan de Anzo, donacion de la Condesa doña Goto, muger del Conde don Marcelo, era 1121.

San Cebrian de Villaloga, es donacion de la misma Condesa.

San Pelagio de Lorza, merced del Rey don Alfo en la era de 1161. siendo Abad Christoforo.

Santa Dorotea es Monasterio de los mas antiguos, edificado antes que el de Oña para monjas en el territorio de Siguença, cabe el rio Naxela. Consta esto de la donacion de una señora llamada doña Fronilda, por la era de 997. la qual vino en este tiempo otros menores Monasterios, que llamava cellas a este de santa Dorotea, que para que ay memoria dellos los nombraron juntamente con este:

40

41

42

331.

43

44

45

46

47

48

49

50

Año de
Christo.
1011.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito.

- porque dize doña Fronilda, que da
*cellam sancti Iuliani, & cellam san-
cti Ioannis in fonte Archaio, & cel-
lam sancti Andrea in seba, pro vi-
ctu, atque vestitu sororum.* De aqui
se echará de ver, que es falso dezir,
que para que las monjas de san Sal-
uador de Oña tuuiesen en donde
viuir, les edificaron el Monasterio
de santa Dorotea, que no fue assi, si
no que estava ya fundado, y acrecen-
tado, y crecio aora de nuevo con las
muchas monjas, que de S. Saluador
de Oña entraron en el, que yo creo,
que las repartieron en diferétes pue-
stos, y vno es cierto, que fue el de san-
ta Dorotea.
- 51 Santa Cruz de Moriana, por la
era de mil y ciento y nueue.
- 52 San Miguel de Montejo, era mil
y ciento y nouenta y dos.
- 53 San Pedro de Nozeda, era de mil
y ciento y sesenta y ocho.
- 54 San Christoual de Mötizia mer-
ced del Rey don Alonso, era de mil
y dozientos y ocho al Abad Gar-
cia.
- 55 San Emeterio de Bexebaya, mer-
ced del mismo Rey.
- 56 San Vicente cabé Bezerril, cerca
del rio Pisuerga, le anexó el Rey dō
Alonso, llamado Emperador en la
era de mil y ciento y quaréta y vno.
- 57 San Iuá entre peñas, merced del
Rey don Alonso de Aragon, y de
la Reyna Doña Vrraca su muger,
por la era de mil y ciento y quarenta
y nueue.
- 58 San Andres de Trioba, por la
era de mil y ciento y quaréta y tres.
- 59 San Mames de Aras, y santa Ma-
ria de Carassa, Monasterios anexa-
dos por la Reyna doña Vrraca, por
la era de mil y ciento y cinquenta y
nueue.
- 60 San Iuan de Porras, merced del
Emperador don Alonso, era de mil
y ciento y setenta y vno.

San Esteuan del Val, fundacion
del Conde don Gonçalo, era mil y
ciento y treynta y siete.

San Miguel de Marcielo, merced
de la Reyna doña Vrraca Lopez,
por la era de mil y doziétos y treyn-
ta y dos, y haze otros faouores à la ca-
sa, y confirma la escritura don Die-
go Lopez de Haro su hermano. *To-
nente (dize) Naxeram Borouiam, &
Castellam veterem.*

San Saluador de Varañi le ane-
xó vna señora llamada doña Ora,
pero ya se echá de ver, que era Mo-
nasterio mas antiguo por otra escri-
tura de la era de mil y nouéta y dos,
y que fue edificado por el Abad Iu-
liano.

San Andres de Viello es Monas-
terio antiguo, fundado el año de mil
su primer Abad se llamo Armente-
ro, por la era de mil en los tiempos
del Rey don Ordoño, despues por
los años de adelante se anexó à esta
casa.

Santa Maria de Rodiella fue en
tiempos passados Monasterio gran-
de, de quien hallo hecha memoria
por el año de mil y ochenta y vno,
y despues en el de mil y ciéto y vno
vn Presbytero llamado Gundisal-
uo Abad, por su alma, y por la del
Rey don Garcia (q̄ assi dize) le vnio
al Monasterio de san Saluador de
Oña. Hallo tambié à este Monaste-
rio con otro nombre de santa Ma-
ria de Villafenoso, y aora entiendo,
que vn pueblo que ay en las monta-
ñas, llamado Monasterio de Rodi-
lla, tienen su origen del, que estuuo
sugeto à san Saluador de Oña.

Santa Maria, san Pedro, y san Pa-
blo de Souto de Auellanos, cerca de
Amaya, fue Monasterio de los que
llaman de parientes, que fundó el
Abad Artiso, ò Arcido, con su sobri-
no Dominico, y con sus hermanos,
y hermanas, por la era de mil y se-

tenta y quatro, dizen que fundaron este Monasterio con sus propias manos: danle despues mucha hazienda por la era de mil y ochenta y nueue, y hazen escritura todos estos parientes entre si, que el Abad sea obligado à tenerlos en paz, y ellos à obedecerle, y si alguno no lo hiziere, ponevna clausula muy notable (que me parece es de la regla de san Fructuoso.) *Per sex menses induatur cilicio, & discinctus, & discalciatus, in solo pane, & aqua, & cella obscura opus exerceat excommunicatus.* Ya yo dixen en el segundo volumen, el rigor grande que auia en los Monasterios de san Fructuoso, cuya regla mostre, como era declaracion de la de san Benito. Como en este monasterio se viuia con mucha Religion, fueron se le haziendo diferentes donaciones, y el Rey don Alonso por la era de mil y ciento y veynete y quatro, haze mercedes à la casa, y da por razon *propter multas virtutes, quas Deus ibi ostendit nobis, ac de.* De manera, que era celebrado este monasterio en vida reformada en hazienda, y en milagros, que en esse hazian.

67

San Antonino de Escalante, por la era de mil y dozientos y quarenta y quatro.

68

San Estevan en Valdiuiesso, se halla memoria del por la era de novecientos y sesenta y nueue reynando el Rey don Ordoño en Ouido, y el Conde Fernan Gonçalez en Castilla, despues se vino à esta casa.

69

San Iusto, y san Pastor de Roxas es tan antiguo, que se halla memoria del en los tiempos del Conde Fernan Gonçalez, y vn Nuño Felix, y su muger doña Vrraca, dan mucha hazienda al Abad Benedicto. No tenia la escritura era.

70

San Miguel, y santa Eulalia en Tamayo, en la era de mil y ciéto y

cinco, reynando en Castilla don Sancho, y don Alonso en Leon, se halla memoria deste monasterio, y despues en la de mil y ciento y veynete, Tello Presbytero se entregò cò su monasterio al Abad Ouidio, y conforme al lenguaje de aquel tiempo dize, que *tradidit corpus, & animam ad arxiam sancti Saluatoris Oñie.*

71

San Salvador, y santa Columba, cabe el rio Omino, en el lugar llamado Loberuela, reynando en León el Rey don Ramiro, y el Còde Fernán Gonçalez en Castilla vn cauallero llamado Sarrazino Fernandez, y su muger Afrisia, dan mucha hazienda al Abad Siluano, y le entregan por monge à su hijo Sarrazines. Halla memoria deste monasterio en muchas escrituras, desde la era de nouecientos y veynete y siete, hasta la de mil y doze, y siempre se yua aumentando con mucha hazienda, de manera que vino à ser tan crecido, que algunas escrituras le llaman Arcisterio, que era el vocablo con que en los siglos passados se señalaua al que era gran monasterio.

72

San Clemente en Villamanca, siendo Rey en Castilla don Sancho, y Alfonso en Leon, vn hombre llamado Pedro Diaz da este monasterio al Abad Obeco, con todos sus anexos, y dize la escritura que se hizo en presencia del Rey don Sancho, estando *in Capitulo Quienss,* que con la aficion que este Rey le tenia, deuia de venir muchas vezes à san Salvador de Oña.

73

Santa Maria de Cueva halla hecha mencion del en la era de mil y quarenta y tres. Y es vna cosa muy notable la que se ve en la escrituras porque vnos caualleros dan cierta hazienda al Abad Melendo, porque digan ciento y cinquenta Psalmos, y cinco missas: no he visto yo dota-

74

cion mas antigua, porque en tiempos passados los bienhechores dauá liberalmente sus haciendas á los monasterios, en confiança de que los auian de encomendar á Dios, como realmente se hazia, pero no señalauan los bienhechores, ni el numero de las missas, ni los Psalmos, que por ellos se auian de dezir.

*De algunas inquietudes q̄
acontecieron en el Mo-
nasterio de san Salvador de
Oña, y la ocasion de vnirse
á la Congregacion de san
Benito de Valladolid, y el
acrecentamiento que
ahora tiene.*

Capitulo IIII.

Diferencias q̄
huuo entre
los monges
de Oña.



OR los años de mil y quatrociētos y cinquenta huuo vn suceso extraordinario en esta casa, q̄ es parte esencial de su historia, en que echo de ver quan verdadera es la doctrina de san Agustin, recibida por toda la Iglesia, que es Dios tan bueno, que no permitira mal alguno, sino se siguiesen de muchos bienes pretendidos por su infinita prouidencia. Cohuuerse vivido en esta casa con singular religion, y obseruancia, afoxo este rigor por el caso que agora contare. Fue electo por Abad don Pedro de Bribiesca trigésimo octauo Prelado della por los años de mil y quatrocientos y veynte, gouernò treynta y mas años, y

siendo ya muy viejo, ò que, que el auia dado muestras de renunciar la Abadia, ò que á algunos pretendientes les parecia, que vnas palabras de cumplimiento que auia dado á vn fray Iuan Marin Mayordomo de la casa, eran obligatorias, ello es cierto, que el Conuento se diuidio en vados, y parcialidades, de manera, que las entendieron fuera de casa, y visto esto por el Abad don Pedro de Bribiesca, dio cuenta al Arçobispo de Burgos llamado don Alonso, y al Conde de Haro don Pedro Fernandez de Velasco: los quales tomaron la mano en componer este negocio: y porque cada vna de las partes alegaua diferentes razones, estos señores para componerlas, nombraron por arbitro, y tercero al Maestro fray Martin de Roxas frayle Dominicó, y todos condenaron á fray Iuan Marin pretendiente de la Abadia. Pero á que no se atreuerá vn hombre ambicioso? Con mano armada procurò ocupar el monasterio: mas en esta ocasion el Conde de Haro favorecio al que verdaderamente era Abad, y el tambien con gente armada echo á los soldados que favorecian al fray Iuan Marin.

De estos daños, y dissensiones tan sangrientas sacò nuestro Señor bien, y prouecho grande para esta casa: porque pareciendo al Abad, y á los mōges temerosos de Dios, que mas facilmente se conciertan vnos Religiosos con otros, y que esto era mejor, que dar la mano á que se entremetan seglares en las diferencias, dieron parte dellas á fray Garcia de Frias Prior de san Benito el Real de Valladolid, hombre muy insigne, y de grandes prendas, el qual acudio á este negocio tan graue, con mucha voluntad, desleando hazer seruicio á nuestro Señor, y para esto lleuò consigo veynte Religiosos del mismo

Prior de san
Benito de Va-
lladolid, y
veynte mon-
ges entrá en
Oña.

san Benito, que entraron en el Con-
uento de Oña, fauorecidos del A-
bad, y de la potencia del Conde dō
Pedro Fernandez de Velasco. El
viejo Abad con las espaldas que le
hizieron el Prior de san Benito, y
compañeros, como le faltauan mu-
chos ministros propios de su Con-
uento, entregō à los que venian de
fuera el gouierno de su casa.

Máda el Rey
don Enrique
Quarto al
Prior de san
Benito acu-
da á Oña e-
travez.

Murio don Pedro, de Bribiesca
(despues que acontecio lo que arri-
ba referimos muy pocos meses) y el
Conuento à onze de Julio de mil y
quatrocientos y cinquenta y vno
eligio por su Abad à don Martin de
Salazar, embiose por la confirma-
cion, y bien era menester acudir allà
procuradores, que intercediessen cō
su Santidad, porque el fray Iuan Ma-
rin cobraua algunas rentas del Mo-
nasterio, y lo que mas es, impet-
rò bulas de Roma en que su Santidad
le nombraua por Abad de san Salua-
dor de Oña. No fueron estos ruydos
ni pesadumbres tan à la sorda, que
no se viniessen à entender en toda
España, las quales llegaron à las ore-
jas del Rey don Enrique el Quarto,
el qual doliendose de las cosas que
passauan en Oña, escriuio dos car-
tas, vna al Prior de san Benito, lla-
mado fray Iuan de Gumiel (que su-
cedio en el Priorato de san Benito à
fray Garcia de Frias) en que le man-
da acuda à Oña, y ponga remedio
en las inquietudes que algunos traia
en ella. Tambien escriuio el mismo
Rey otra carta al Maestro fray Mar-
tin de Roxas. Estas cartas hallé en-
tre los papeles de san Benito, que
me parecieron dignas de trasladar-
las en esta historia: para que se vea el
cuydado del Rey, y el gran caudal
que en ellas haze (como se ha hecho
siempre) deste insigne Monasterio, pe-
ro desenquadrado aora, por poco
tiempo, por mano de gēte ambiciosa.

Carta del Rey don Enri-
que el Quarto al Prior de
san Benito fray Iuan Gu-
miel à onze de Abril del
año de mil y quatro-
cientos y cinquē-
ta y qua-
tro.

531.

P O R E L R E Y.



L. deuoto, è
honesto Re-
ligioso Prior
del Monaste-
rio de san Be-
nito, de la no-
ble Villa de
Valladolid.

Deuoto, è honesto Religioso Prior
de san Benito, ya sabedes, que vos he
embiado à rogar, è mandar, que lle-
gassedes al monasterio de Oña, è
trabajassedes, como se diessè alguna
buena orden en la reparacion de a-
quel monasterio, pues tanto cum-
ple al seruicio de nuestro Señor, è
despues mio, è por ser vna de las
principales casas del bienauentura-
do san Benito de mis Reynos, è por
ventura de todo el mundo, è fecha,
è dotada por mis progenitores de
gloriosa memoria, è falta aqui no lo
auedes fecho, è porque soy certifica-
do, que en el dicho Monasterio no
ay la decima parte de mōges, que so-
lia auer, despues que fue fundado, è
nunca peor se seruió en aquella ca-
sa, que aora, è à mi seria gran cargo,
si en ello no proueyesse, è sentien-
do, que por vuestra presencia puede
auer en todo mejor reparo por ya
auer interuenido en ello el deuoto,
è honesto Religioso, Prior vuestro
antecessor, è vos saber los defetos,

de

Año de
Christo.
1011.

Coronica General de San Benito.

Año de
S. Benito
531.

de donde esto procede. Porende yo vos ruego, è mando, que dexadas todas cosas, luego partades para el dicho monasterio, è trabajedes quanto en vos sea, como la dicha casa sea reformada, en estado de obseruancia de vuestra Religión, è que los Religiosos desta casa de Oña viuan por el modo que viuen los Religiosos de aqui de san Benito de Valladolid, è de las otras casas, que tienè esta manera de viuir, è como mas sintieredes, que cumple al seruicio de Dios, è bien de la obseruancia de la dicha religion. Sobre lo qual yo escriuio al deuoto, è honesto religioso Abad del dicho monasterio, para q̄ amolados en ello interuengades, è tengades aquella manera, que mas cumple al bien del fecho. E así mismo à don Pero Fernandez Velasco Conde de Haro mi Camarero mayor, que fue principal causador, como el dicho Monasterio fuesse reduzido à la dicha obseruancia, para que quiera dar el fauor è ayuda, que sea menester, è al deuoto, è honesto religioso Maestro fray Martin de santa Maria, que interuenga en ello, è por cosa alguna non fagades otra cosa. De Tordesillas à onze dias de Abril de LIIII. Yo el Rey. Por mandado del Rey. Rel.

Otra carta al Prior de santa Maria de Roxas del tenor siguiente.

EL REY.

E uoto, è honesto religioso Maestro fray Martin, ya sabedes las cosas, q̄ son passadas sobre la reparacion del monasterio de Oña, è porque

los monges que en el estuuiessen, viuiessen en obseruancia, segun que los otros de aquella Orden, do bien se guarda, è segun me es dicho, non se ha fecho, ni faze así, por causa de lo qual muchos de los monges que alli estauan, que auian derecha intencion al seruicio de nuestro Señor, se ausentaron para otras partes, è porque à mi pertenece de proueer sobre ello, como protector, y defensor del dicho monasterio, è por ser esta vna de las principales casas desta Orden, è donde muchos de mi linage estan enterrados, yo roguè, è mandè al deuoto, è honesto religioso Prior de san Benito de Valladolid, que por su persona fuesse luego al dicho monasterio, para que el deuoto, è honesto religioso Abad del, è el dicho Prior con acuerdo nuestro, los religiosos de la casa de Oña viuan por el modo, que viuen los religiosos de aqui de san Benito de Valladolid, è de las otras casas, que tienen esta manera de viuir, è de aquella orden que mas cumple al seruicio de Dios, è buena conclusion del bien de la obseruancia de la dicha religion. Porende yo vos ruego, è mando, que dexadas todas cosas, queredes luego llegar al dicho monasterio de Oña, para donde el dicho Prior se parte, è trabajedes quanto mas podades, porque este fecho aya buen efeto, à lo qual vosternè en mucho seruicio. De Tordesillas à onze dias de Abril, año de LIIII. Yo el Rey. Por mandado del Rey. Rel.

El Prior de san Benito, que era entonces cabeça de las casas que estauan sugetas à su Congregacion (y no se llamaua Abad General (como despues) sino Prior General) en prosecucion de lo que el Rey don Enrique le mandaua, fue à Oña, y dio el mejor corte que pudo, entablan-

Entablase la reformation y clausura en Oña.

do

1011.

No se acaba-
ron luego de
asentar los
mouimientos
passados.

do en aquel Conuento la perpetua clausura q̄ se vluaua en san Benito de Valladolid, q̄ se introduxo tan estrechamēte à los principios, q̄ porq̄ vn fray Pedro de la Rúa, q̄ auia sido electo por Abad, salio de casa à tomar los yantares (que es vn tributo, q̄ pagan las Iglesias sugetas à los monasterios) le parecio tan mal al Conde de Haro, que se quejó desto, y huieron de deponer à fray Pedro de la Rúa, y así no es contado en el numero de los Abades; Tambié las elecciones de Oña, al principio desta reformation se hazian de dos en dos años, como se colige de vna bula de Calixto, tercero, expedida año de mil y quattocientos y cinco, en la qual sugeta à la casa de Oña, à la nueva Congregacion, en visita, correccion, y confirmacion de Abad, el qual fuesse electo por el Conuento por dos años, y que no sea admitido por Prelado, sino promete clausura.

El mar, si vna vez tiene tormenta, no cō facilidad se sossiega luego, tardase en boluer à su estado antiguo, así primero que se assegurase las inquietudes passadas, sucedieron nuevos mouimientos en este Conuento, fue menester contētár à fray Iuan Marin, que le dieron por su vida al Monasterio de Tejada, sucedio tambien el grande empeño de la casa, que sobre los trabajos passados la afligio mucho: porque fue necessario el Abad fray Martin de Salazar, cerrar la Capilla Mayor, porque no se cayesse, y en esta ocasion prestò el Prior de san Benito al Conuento de Oña dos mil doblas. Allegauase à esto, y se tenia poca paz, porque el Conuento de Oña tampoco estaua contēto del estado presente, è impetrò vna bula de Inocencio Octauo, para que los Abades fuesen electos por mas tiempo, y que no fuesse necesario aguardar

la confirmacion del Abad de san Benito. Duraron estas barajas, y disputas, hasta el año de mil y quinientos y seys, que pareciendo à los monges graues, y cuerdos, que era inconueniente no se conformar con todas las cosas, que à mucha prisa se yuan incorporando en esta santa Congregacion, renunciaron todas las bulas, y todas las singularidades que auian impetrado por Roma, en lo qual se dio despues otro fudo en el año de mil y quinientos y veynte y vno, y quedó Oña vnida con las demas casas de la Congregacion, entre las primeras, y mas calificadas.

Estas alteraciones, y el tener los Abades, y oficiales rentas particulares, auian enflaquecido, y puesto en los huesos esta gran Abadia, pero despues q̄ gozo de paz, y de los priuilegios de la Cōgregacio, vino à crecer notablemēte en obseruancia, edificios, y letras. Porq̄ en la obseruancia es vna de las cosas mas miradas, y estimadas, y de las q̄ tiene mejor afiēto en los capitulo, y sus hijos han venido à tener las supremas dignidades, q̄ se dà en esta Congregaciō de Visitadores, y Generales, y el Conuēto, q̄ (como dixo el Rey don Enrique) q̄ se auia disminuydo en tiēpo de los trabajos passados, boluiò sobre si, y es muy grande, y crecido: porq̄ dētro en casa, y algunos Prioratos tiene ciē monges, sin muchos frayles Religiosos legos, q̄ acudē à diferētes ministerios en Oña, en san to Toribio, y en los demas anexos.

El acrecentamiento q̄ ha tenido en los edificios, adorno de sacristia, y ornamentos, es cosa q̄ espanta, y si como està en vna mōtaña, en el valle q̄ llaman de Oña, jūto al arroyo Beiga, que dentro de media legua descarga sus aguas en el poderolo rio Hebro, y al derredor rodeada la casa de montañas, si estuiera en vn sitio

Benito.
534.

Con la paz, y reformation crecio el Cōuēto de Oña notablemente.

Edificios, ornamentos, y reliquias de consideraciō

mas abierto, en algun pueblo grãde, sin duda campeara, y luziera mucho. Aun de fuera, sin entrar dentro, parece vna casa muy grande, y bella, por estar rodeada de muros, y muchas torres. Entrando dentro se vee vna Iglesia muy grande, la capilla mayor espaciosa, y capaz, y muy luzida, y de las mejores que ay en el Reyno, como lo son tambien los Claustros, los Capítulos, las escuelas, las librerías, y por no cansar, todas las piezas de la casa son admirables, y vistosas: en especial la Sacristia, si metemos en ella el gran adorno de piezas de plata, de diferentes seruicios, Cruzes, incensarios, fuentes, candeleros, y calices, cetros, que usan los caperos, portapaces, y otras cosas a esta traça. Tres custodias ay de plata, las dos menores, y la vna tan grande, y tan crecida, que compete con las mejores de España. Y de ornamentos no quiero dezir más, sino que ay vno tan rico, que hizo de costa a la casa (segun me han informado) onze mil ducados. Pero por mayor riqueza tengo el gran numero de reliquias, que posee esta casa, dadas por los bienhechores, y aun por muy mayor las que ella tiene de su cosecha (digo de cuerpos santos) criados en el mismo Conuento, pues estan en ella los cuerpos de santa Tigridia, san Acto, y san Yñigo segundo Abad deste monasterio. Y aun sin comparacion mucho mayor, otra riqueza que tiene dentro en casa, y fuera de ella, en que me atreuo a auentajar a esta casa a quantas ay en el mundo, pues no se yo, que en todo el aya en vna casa particular vn braço entero del madero en que Christo padecio muerte por nosotros, que está en santo Toribio de Lieuana, y en casa tienen otro tan gran pedaço, que si no estuieran tan ricos, cõ lo que

atrastengo referido lo podria estar harto, con la merced que Dios les ha hecho dentro en su proprio monasterio.

Pero volviendo a los edificios digo, que aun de mas estima son los adrentes, que los principales, por que no se que ventura, y acierto ha tenido aquella casa, en muchos edificios, y obras, que parece, que todas ellas causan (quando se veen) nueva admiracion, y recreo. Y no solamente los monges que estamos acostumbrados por el encerramiento, auer pocas cosas, si nos maravillamos en verlas, pero seculares muy esparcidos, y que han corrido mundo, se espantan quando passean la huerta, cercados, y estanques de Oña. Tendrà la huerta vna legua en contorno, poblada de diferentes arboles, y viñedos, y muchas diferencias de narios, de todo genero de frutas. Ay en este cercado tres ermitas bien edificadas, y vistosas, dedicadas a S. Benito, santo Toribio, y la Madalena, adonde los monges se recogen a rezar sus deuociones.

Pero en donde embaça todos es, quando veen tantos estanques, que todos tienen origen de vna fuente, tan copiosa, que quando sale de la tierra echa vn cuerpo de buey de agua, y luego al principio haze vn estanque grande, y capacissimo, de donde sale el agua por nueue caños, y de alli va a otros quatro estanques, vna vez el agua estendida, otra vez encogida, causando visos graciosissimos, a que ayudan mucho las verduras entretregidas, que estan en los mismos estanques entosados, por entre las cuales ay tanta abundancia de truchas, que andan cruzando de vnas partes a otras, que causan gran contento, y entretenimiento, a quien está mirando tantas cosas jutas, varias, y bellas. Vee se la mucha abundancia de agua que tiene su origen, y nacimiento de la

Huerta, y ermitas del cercado de Oña

Estanques vistosos, y grandes.

Año de
Christo
1011

Benito.
531.

Premiados
sus hijos por
la Congrega-
cion

Loores de
fray Iuan de
Castaniça.

primera fuente, y sus estanques, pues en saliendo de casa muele luego vn batan, y quatro pares de molinos. Confiessan todos quantos aqui vienen à ver este Conuento, que puede ser la huerta, y estanques de Oña, y la recreaciõ que desto se recibe, cõparada con qualquiera de las que su Magestad tiene en los bosques de Segouia, en el Pardo, y en Arájuez.

Hijos infig-
per desta casa

No solamẽte en las paredes muer-
tas (llamemoslas así) esta casa ha te-
nido ventura, despues dela reforma-
cion, sino que aun en las viuas, y en
los mismos Religiosos, ha sido di-
chosa, por auer tenido Abades muy
principales, y personas eminẽtes en
religion, y letras. Ya deziamos arri-
ba, que han sido hijos desta casa pro-
mouidos à ser Visitadores, y Gene-
rales, como lo veremos en el Cata-
logo de los Abades. En letras ha te-
nido tres Castillos, de quien ay grã
fama, fueron grandes letrados, fray
Alonso del Castillo, Abad quarenta
y cinco, y fray Pedro del Castillo,
que fue el cinquenta Prelado desta
casa, y fray Garcia del Castillo, aun-
que no lo fue deste Conuento. Tu-
uo la Abadia en san Vicente de Sa-
lamanca, y alli le conocimos los que
aora uiuimos, tener muy gran repu-
tacion en religion, y letras leyendo
Catedras, que auia llevado de Teo-
logia, de Santo Tomas, y durando,
y segũ sus muchas partes, y el aplau-
so, que la escuela le hazia, si no fuera
arrebataado con su temprana muer-
te, se esperaua del, que llegara à go-
zar del mayor premio, de los que
por las Vniuersidades se dan por las
letras. La temprana muerte de fray
Garcia, me ha hecho acordar de o-
tro hijo desta casa, graduado por Sa-
lamanca, como el passado, cortado
en agraz, llamado fray Bernardino
de Viuanco, de quien se tenian muy
crecidas esperanças, por los buenos

principios, que en prudencia, y le-
tras, auia comenzado à dar.

En esta Congregacion (para a-
nimar à los estudiantes, y para pre-
miar à los que se han auentajado en
los estudios) acostumbra à nõbrar
quatro Maestros generales, y quatro
Predicadores generales, los quales
tienen diferentes preeminencias, y
essenciones. Aora en nuestros tie-
pos, hemos conocido destes ocho
premios, que da la Orden, estar en
vn mismo tiempo quatro dellos en
los hijos professos de Oña, siẽdo los
dos Maestros generales, y los otros
dos Predicadores generales, de los
primeros fuerõ el Maestro F. Die-
go de Flandes, y el Maestro fray Iuã
Vaca, y de los Predicadores fray Iuã
de Talauera, y el Maestro fray Iuan
de Castaniça.

Pero deste vltimo en particular,
tengo muchas razones para acor-
darme, no tanto por nuestra estre-
cha amistad, y por auer muerto en
mis manos en Salamanca, quanto
por la mucha religion, que siempre
conocien el, y las muchas letras que
tenia, así en lo escolastico, como en
lo positiuo, de que no tengo yo que
hazer mucho encarecimiento, pues
por este titulo de Predicador, era co-
nocido en toda España, y en todos
los mejores puestos della dura, y du-
rara su nõbre, y fama eternamente.
Y aun por historiador merece ser
muy estimado: porq̃ vltra de auer
compuesto con mucha elegancia la
vida de S. Romoaldo, y de su Con-
gregacion, como arriba dexamos
visto, hizo tãbien vnos escolios muy
doctos, à los libros que escriuio santa
Gertruda, y auia comenzado à escri-
uir la historia de S. Benito, que plu-
guiera à Dios, que el la proseguiera,
y acabara, que la cubriera otro pe-
lo, y tuuiera bien diferentes cosas, y
estilo, que ordenada por mis manos.

Año de
Christo.
1011.

Coronica General de San Benito.

Año de los
Benit.
531.

La muerte deste insigne mōge fue santa, y digna de imbiarse como su vida. Siendo de mediana edad, los estudios, y penitencias, le quebrantaron, y combatido de varias enfermedades, y penosas, acabò con gran conformidad con la voluntad de Dios, y singular paciencia. Fue deuotissimo de nuestro padre S. Gregorio, rogome le enterrasse en frente del altar consagrado à este santo, como se hizo.

Maestro D. Alfonso de Curiel, y Castañica intimos amigos, y sus sepulcros.

Pero despues el Maestro dō Alfonso Curiel, intimo amigo suyo, mandò en su testamento le enterrassen à los pies del padre Maestro Castañica, à dōde veo cumplido lo que dice la escritura, que à donde està la humildad, haze asiento la sabiduria, y quando yo no conociera al Maestro Curiel, por vno de los mas auentajados sugetos en letras, que ha producido España, sacara por este acto de humildad, su rara erudicion, y prudencia. Agora este par de sugetos, estan honrando à S. Vicente de Salamanca, y tienen encima de sus sepulcros, las inscripciones siguientes.

En la sepultura del Maestro Curiel.

Domino Ioanni Alfonso Curiel V.C. Theologorum sui temporis nullo toto orbe secundo, Salmantica primo: Benedictini Monachi quibus moriens corpus quod hoc à se humili, ab illo excelso regitur lapide, dimidiumq, anima, idest, vniuersam litterarum supellectilem legauit Magistro incomparabili, sui ordinis deuotissimo cultori, tanquã vni ex suis C.P. Obijt XXVIII. Septembris. Anno M. DCIX.

El epitafio del Maestro Castañica, es el siguiente.
Venerabili Magistro Fr Ioan de Castañica Benedictino, sermone aureo, ore facundo, in dicendo suauis, in

persuadendo miro. Apost. Paulo prædicatione similimo, ob amabilem dicitur sua sanctitatem honori & decori omnibus: post oblatas sibi à Philippo II. præclaras dignitates, ac magnifice spectas, charissimi sui D. M. Ille fons Curiel perisismo, prope ipsum tumultato, obijt, XXVIII. Octobris. Anno M. D. LXXXVIII.

Pero quiero dexar esto, porque en historia, Artes, y Teologia, en donde quiera ay sugetos graues, y muy doctos, con que se pueden autorizar las casas, pero vna cosa contaré de vn monge, que vivio casi toda su vida en Oña (era hijo del Monasterio de San Benito el Real de Sahagun) que es de las mas raras, y extraordinarias, que el mundo ha visto, y es tan peregrina, que yo no me atreuiera à contarla, si no huieratantos testigos que lo vieron, y vn autor tan bien recibido, como Morales, no lo dexara estampado en sus libros. Este padre se llamaua fray Pedro Ponce, el qual tuuo gracia de hazer hablar à los mudos, y aunque fue merced, que el cielo le concedio, (que todo lo bueno viene de arriba) pero no fue gracia de hazer milagros, de las que llaman gratis datas, sino que realmente tuuo tan grande ingenio, y tan gran caudal, que hallò ciencia para hazer hablar à los mudos. Esto espantò tanto al mundo, que marauillado Morales (que quiero que estas cosas se oian de su boca) en el libro que escriuio tan docto de las antiguedades de España, tratando de la excelencia, que han tenido los sugetos desta nacion, para hazer estimacion dellos, nombra dos sugetos extraordinarios, yno en fuerça de cuerpo, que es à Diego Garcia de Paredes, famoso en la milicia, por sus valentias, y otro por la fuerça de ingenio, y habilidad rara, lo

Fray Pedro Ponce que hazia hablar à los mudos.

a Morales

qual

Año de
Christo
1011

Morales ala-
notable-
mente fray
Pedro Póce.

qual encarece Morales por estas pa-
labras formales.

Otro insigne Español , de inge-
nio peregrino , y de industria in-
creyble (si no la huieramos visto)
es el que ha enseñado à hablar los
mudos , con arte perfecta , que el ha
inuentado , y es el padre fray Pedro
Ponce , monge de la Orden de San
Benito , que ha mostrado hablar à
dos hermanos , y vna hermana del
Condestable mudos , y aora mnestra
à vn hijo del Iusticia de Aragon.
Y para que la marauilla sea mayor ,
quedante con la sordedad profun-
dissima , que les causa el no hablar ,
así se les habla por señas , ò se les es-
criue , y ellos responden luego de
palabra , y tambien escriuen muy
concertadamente vna carta , y qual-
quiera cosa . Vno de los hermanos
del Condestable , se llamó don Pe-
dro de Velasco , que aya gloria , viuió
poco mas de veynte años , y en esta
edad fue espanto lo que aprendió ,
pues de mas del Castellano , habla-
ua , y escriuia en Latin , casi sin so-
lecismo , y algunas vezes con elegá-
cia , y escriuio tambien con caracte-
res Griegos . Y para que se goze mas
particularmente esta marauilla , y se
entienda algo del arte que se ha usa-
do en ella , y quede por memoria ,
pondré aqui vn papel que yo tengo
de su mano . Pregütó vno del arte del
al padre fray Pedro Ponce , como le
auia comenzado à enseñar la habla ,
fray Pedro Ponce dixo al señor don
Pedro lo que se le preguntaua , y el
respondio de palabra primero , y
despues escriuio así . Sepa v. m. que
quando yo era niño , que no sabia
nada de *lapis* , comence à aprender
à escriuir , primero las materias que
mi maestro me enseñó , y despues
escriuir todos los vocablos Caste-
llanos en vn libro mio , que para es-
to se auia hecho . Despues *adjuua-*

te Deo , comence à deletrear , y des-
pues pronunciar , con toda la fuerça
que podia , aunque se me salio mu-
cha abundancia de saliuá . Comence
despues à leer historias , que en diez
años hê leydo historias de todo el
mundo , y despues aprendi el Latin ,
y todo era por la gran misericordia
de Dios , que sin ella ningun mudo
lo podia passar . A todos los hom-
bres doctos pongo por testigos , de
lo mucho que Plinio encareciera , y
ensalzara , sin saber acabar de cele-
brarlo , si huiera auido vn Romá-
no , que tal cosa huiera emprendi-
do , y salido tan altamente con ella ,
y ella verdaderamente es tan rara ,
admirable , y prouechosa , que me-
rece vna grande estima .

Benito.

331.

*Catálogo de los Abades del
Monasterio de S. Salua-
dor de Oña , así de los que
han sido perpetuos , co-
mo de los trie-
niales .*



ON Garcia pue-
to por primer Pre-
lado desta casa por
el Rey don Sancho
el Mayor ; como
consta del priuile-
gio , que este Rey
dio à la casa ; quando quitadas las
monjas , puso monges de la obser-
uancia Cluniabense ; entro à gouer-
nar en la era de mil y setenta y vno ,
hasta la de mil y setenta y feys ; que
fue promovido à ser Obispo de A-
ragon .

San Yñigo contra su voluntad,
por ruegos del Rey don Sancho el
Mayor , aceto la Abadia por la era
de mil y setenta y feys , y gouernò
santamente (como diximos arriba)

hasta la de mil y ciento y ocho, que son treynta y dos años de Abadia, vnos le dan mas, otros menos, yo no me pienso embarazar en esta question.

3 Don Quidio (à quien otros llaman don Obeco) desde la era de mil y ciento y ocho, gouernò la casa hasta la de mil y ciento y veynte y tres.

4 Don Teodoro desde la era de mil y ciento y veynte y tres, hasta la de mil y ciento y veynte y nueue.

5 Don Arsicio, desde la era de mil y ciento y veynte y nueue, hasta la de mil y ciento y treynta y seys.

6 Don Martin, desde la era de mil y ciento y treynta y seys, hasta la de mil y ciento y quarenta y vno.

7 Don Iulian, desde la era de mil y ciento y quarenta y vno, hasta la de mil y ciento y quarenta y cinco.

8 Don Iuan primero deste nombre, desde la era de mil y ciento y quarenta y cinco, hasta la de mil y ciento y quarenta y nueue.

9 Don Domingo primero, desde la era de mil y ciento y quarenta y nueue, hasta la de mil y ciento y cinquenta y tres.

10 Don Christoual primero, desde la era de mil y ciento y cinquenta y tres, hasta la de mil y ciento y cinquenta y cinco.

11 Don Garcia segundo, desde la era de mil y ciento y cinquenta y cinco, hasta la de mil y ciento y sesenta y dos.

12 Don Iuan segundo deste nombre, desde la era de mil y ciento y sesenta y dos, hasta la de mil y ciento y sesenta y cinco. En tiempo deste Abad, se hizo la traslacion y primera eleuacion del glorioso san Yñigo, gouernando à España el Emperador don Alfonso, puso el Abad don Iuan à san Yñigo en su capilla, que oy conserva su santo

nombre. Traslado tábien los cuerpos de san Acto, y santa Tigridia, y los puso con decencia.

Don Christoual segundo deste nombre, desde la era de mil y ciento y sesenta y cinco, hasta la de mil y ciento y setenta y dos.

Don Iuan tercero deste nombre, desde la era de mil y ciento y setenta y dos, hasta la de mil y ciento y nouenta.

Don Gonçalo, desde la era de mil y ciento y nouenta, hasta la de mil y ciento y nouenta y nueue.

Don Iuan quarto, desde la era de mil y ciento y nouenta y nueue, hasta la de mil y dozientos y tres.

Don Pedro primero, desde la era de mil y dozientos y tres, hasta la de mil y dozientos y ocho.

Don Garcia tercero, desde la era de mil y dozientos y ocho, hasta la de mil y dozientos y onze.

Don Iuan quinto, desde la era de mil y dozientos y onze, hasta la de mil y dozientos y veynte y dos.

Don Pedro segundo, por sobrenombre de la Calçada, desde la era de mil y dozientos y veynte y dos, hasta la de mil y dozientos y veynte y ocho. Este Abad juntò los pueblos circunueziños, que se llamauan las Oñas, y los incorporò en vno, dandoles el fuero, que llaman del Abad don Pedro, queriendo que todos los pueblos fùessen vn concejo, y vniessen dentro de la villa, que agora llaman Oña; donde los Abades ponen los Alcaldes, Escriuanos, y demas officios de iusticia.

Don Miguel primero deste nombre, desde la era de mil y dozientos y veynte y ocho, hasta la de

13
14
15
16
17
18
19
20
21

	mil y dozientos y treynta y tres.	Don Miguel tercero , desde la era de mil y trecientos y feys, hasta la de mil y trecientos y doze.	31
22	Don Pedro tercero , desde la era de mil y dozientos y treynta y tres, hasta la de mil y dozientos y quarenta y vno.	Don Pedro octauo , llamado por sobrenombre Perez , desde la era de mil y trecientos y doze, hasta la de mil y trecientos y veynete y siete. Hallase mucha memoria del en las escrituras, y en la casa dexò grande opinion por auerla acrecentado por su buen gouierno.	32
23	Don Rodrigo , desde la era de mil y dozientos y quarenta y vno, hasta la de mil y dozientos y quarenta y siete. Este Abad por orden del Rey don Alonso , mandò hazer la pesquisa de los Monteros de Espinosa, esto es que aueriguo, quales eran los verdaderos solares de los Monteros , que fundò el Conde don Sancho. El Abad la hizo, y esta escritura permanece muy autorizada, redundando en mucha honra de la nobleza destos hidalgos , pues destas escrituras parece ser muy antigua.	Don Domingo tercero , desde la era de mil y trecientos y veynete y siete , hasta la de mil y trecientos y cinquenta.	33
24	Don Domingo segundo , desde la era de mil y dozientos y quarenta y siete, hasta la de mil y dozientos y cinquenta y tres.	Don Garcia quarto , desde la era de mil y trecientos y cinquenta, hasta la de mil y trecientos y cinquenta y feys.	34
25	Don Pedro quarto , desde la era de mil y dozientos y cinquenta y tres, hasta la de mil y dozientos y cinquenta y feys.	Don Alfonso primero , desde la era de mil y trecientos y cinquenta y feys, hasta la de mil y trecientos y ochenta y nueue , hizo la Capilla mayor desta casa, que es de las insignes, que ay en Castilla.	35
26	Don Munio , desde la era de mil y dozientos y cinquenta y feys, hasta la de mil y dozientos y sesenta y feys.	Don Lope , desde la era de mil y trecientos y ochenta y nueue , hasta la de mil y quatrocientos y diez y nueue. Los Reyes don Sancho , y don Enrique en diferentes papeles , que se hallan dellos para este Abad , le llaman siempre su Capellan mayor. Sin culpa fuya, vio vna gran desgracia en esta casa, en su tiempo : porque auiendo el Rey don Pedro llamado en su fauor, en las guerras ciuiles que traia con su hermano don Enrique , al Principe de Inglaterra, con algunas companias de soldados, estos no siendo bien pagados, con soltura militar, quando se boluian al puerto, entraron en la casa de Oña, derribaron algunas oficinas, y llevaron robadas muchas riquezas.	36
27	Don Pedro quinto , desde la era de mil y dozientos y sesenta y feys, hasta la de mil y dozientos y setenta.		
28	Don Miguel segundo , desde la era de mil y dozientos y setenta, hasta la de mil y dozientos y ochenta y vno.		
29	Don Pedro sexto , desde la era de mil y dozientos y ocheta y vno, hasta la de mil y dozientos y nouenta y siete.		
30	Don Pedro setimo , desde la era de mil y dozientos y nouenta y siete, hasta la de mil y trecientos y feys.		

Christo.

Benito.

1011.

531.

37.

Don Sancho, desde la era de mil y quatrocientos y diez y nueue, hasta la de mil y quatrocientos y cinquenta y ocho. Tambien en los priuilegios los Reyes le hazen merced, de llamarle su Capellan mayor. En treynta y nueue años, que fue Abad, con el largo tiempo, y con su mucho animo, hizo cosas muy notables en la casa: porque viendola que auia padecido, por estar sin defensas, la cercò toda de fuertes murallas, y con doze torres, la mayor se llama la del Abad don Sancho, en memoria de quien la edificò, y en la Sacristia, que auia quedado arruynada, y mal parada, tornò à poner en ella pieças de estima, y entre otras fue hazer vn frontal, cuyas frontaleras eran de planchas de plata, de mucha costa. Ay vn libro en casa, que llaman la Regla del Abad don Sancho, en el qual por menudo se veen sus gastos, lo que recibia, y lo que pagaua en las obras. Es libro de harta consideracion, así para que se vea la gran costilla, que entonces tenia la casa, como para que se reconozca, quan animoso era este Abad, y quan aprouechado: así es tenido por vno de los essenciales Prelados, que ha tenido este Conuento. Vese oy dia su sepultura en vn arco, que està al subir de la escalera del claustro baxo para el alto.

38.

Don Pedro de Virbiesca, desde el año de mil y quatrocientos y veynte, en que murió el Abad don Sancho, hasta el de mil y quatrocientos y cinquenta y vno, y puse año, y no pongo era, porque desde los tiempos del Rey don Iuan el Primero, se començò en España à contar por los años del Nacimiento de Christo, y esta misma traça seguiremos de aqui adelante, en

los Abades que nos restan. En tiempo deste Abad se hizo la reformation desta casa, como queda arriba referido. Dizen que hizo tambien el Refitorio, que aunque yo no me fue lo acordar de menudencias, es la obra en si tan luzida, y grandiosa, que merece (aunque de passo) que se haga comemoracion del que la hizo. Oficiales ay que han dicho, que no se haria aora en estos tiempos con treynta mil ducados. Bien veo que es encarecimiento, aunque la techumbre està llena de arcelones con figuras releuadas, y hechas de diferentes embutidos, y aunque no creo el precio, por la mucha estima que hazen del los arquitectos, pienso que es vna de las mejores pieças que ay en España.

Don Martin de Salazar, fue el primer Abad anual, que huuo en San Salvador de Oña, porque hasta don Pedro el passado, todos fueron perpetuos, y desde aqui adelante los hallaremos de muchas maneras, à dos años, à tres, à seys, y aunque se vee aqui, que algun Abad lo fue treynta, y mas, no es porque eran perpetuos, sino porque de tres en tres años los boluian à recelligir, por su buena traça, y gouierno. Este padre don Martin de Salazar gouernò desde el año de mil y quatrocientos y cinquenta y vno, hasta el de mil y quatrocientos y cinquenta y seys.

Fray Pedro de Paredes, desde el año de mil y quatrocientos y cinquenta y seys, hasta el de mil y quatrocientos y sesenta. Como auia entrado la reformation, tambien se reformaron los titulos de los Abades, que hasta aora llamauamos don Iuan, y don Pedro, de aqui adelante los pondremos como à los demas monges.

Fray

1011.

41

Fray Alonso de Villabraxima, desde el año de mil y quatrocientos y sesenta, hasta el de mil y quatrocientos y sesenta y seys.

42

Fray Iuan de Roa, desde el año de mil y quatrocientos y sesenta y seys, hasta el de mil y quatrocientos y setenta y nueue.

43

Fray Iuan Manso, desde el año de mil y quatrocientos y setenta y nueue, hasta el de mil y quatrocientos y nouenta y cinco, hizo muchas cosas señaladas en su tiempo, y entre otras, passando los cuerpos Reales desde las capillas donde estauan, los acomodó como aora se veen en la capilla mayor.

44

Fray Andres Cerezo, desde el año de mil y quatrocientos y nouenta y cinco, hasta el de mil y quinientos.

45

Fray Alonso del Castillo, desde el año de mil y quinientos, hasta el de mil y quinientos y tres.

46

Fray Alonso de Oña, desde el año de mil y quinientos y tres, hasta el de mil y quinientos y seys.

47

Fray Alonso de Madrid, desde el año de mil y quinientos y seys, hasta el de mil y quinientos y doze. Era (como dizen de los caualleros) hombre para ambas fillas, para brida, y gineta, quiero dezir, que entre los doctos fue muy docto, y en la vida actiua se auentajó mucho. Fue el que hizo los claustros, que son muy buenos, ricos, y vistosos.

48

Fray Diego de Liziniana, entró à ser Abad el año de mil y quinientos y doze, y en vezes lo fue treynta y tres años, y tenia merecimiento para serlo otros muchos trienios, durara su memoria, en tanto que duraren los estanques, y

los dormitorios de Oña, con la huerta, y cercado, que son las pieças tan grandes, y bellas, como dexamos dicho arriba.

El Maestro fray Pedro de Barcenas, fue hombre muy docto, y auisado, graduado por Boloña, y con sus letras, y mucha religion, era muy estimado en su edad: fue electo dos trienios en diferentes tiempos, el vno quando fray Diego de Liziniana era viuo, y el otro despues de su muerte, que fue por los años de mil y quinientos y quarenta y ocho, hasta el de mil y quinientos y cincuenta y vno.

Fray Pedro del Castillo, desde el año de mil y quinientos y cincuenta y vno, hasta el de mil y quinientos y cincuenta y seys. Parece que de fuelo ha tenido aquella casa los Castillos, ser hombres muy doctos: porque fray Alonso del Castillo el Abad quarenta y cinco lo auia sido. Y este fray Pedro del Castillo lo fue mucho, y no se si fue hermano de fray Garcia del Castillo, à quien crió à sus pechos, que salio vn hombre tan auentajado, y tan eminente en las letras, como dexé dicho arriba.

El Maestro fray Alonso de Zorrilla, fue Abad de Oña tres años, desde el de mil y quinientos y cincuenta y seys, hasta el de mil y quinientos y cincuenta y nueue. Era vn hombre eminente de muchas maneras, en la obseruancia, en la erudicion, y gouierno. Estas grandes partes le hizieron subir à ser Abad de San Benito el Real de Valladolid, y General de su Congregacion, la qual gouernó con mucha prudencia, y valor. Confieffo que me alegro mucho con su memoria: porque el fue

Benito.
531.

49

50

51

Christo.

1011.

el que siendo Abad de Valladolid me concedio la cogulla de San Benito (que tan indignamente traigo vestida) y el mayor bien que en esta vida posseo , confieso , que me vino por su mano.

52 Fray Antonio de Tamayo fue Abad desta casa no mas de siete meses , y en este poco tiempo tuuo tan gran huesped , como era la Magestad del Rey don Felipe el Segundo , quando venia de Inglaterra , à quien hospedò con mucha liberalidad , y cumplimiento.

53 Fray Iuan Valpuesta , desde el año de mil y quinientos y sesenta , hasta el de mil y quinientos y sesenta y dos.

54 Fray Iuan de Liziniana , desde el año de mil y quinientos y sesenta y dos , hasta el de mil y quinientos y sesenta y cinco.

55 Fray Iuan de Tejada , desde el año de mil y quinientos y sesenta y cinco , hasta el de mil y quinientos y sesenta y ocho.

56 Fray Iuan de Quintanilla , desde el año de mil y quinientos y sesenta y ocho , hasta el de mil y quinientos y setenta y dos.

57 Fray Pedro de San Martin , entrò à gouernar la casa el año de mil y quinientos y setenta y dos , fue dos trienios discontinuados Abad , y ambos con mucho acertamiento . Porque fue estraño el calor con que emprendia las obras , y la ventura que tenia en executarlas . Mucha parte de los grandes edificios de Oña son obras suyas , y el costoso ornamento que diximos , obra es de sus manos , y la escalera principal y Capítulos.

58 Fray Iuan de Minxacos , desde el año de mil y quinientos y ochenta , hasta el de mil y quinientos y ochenta y seys.

59 Fray Pedro de Torrecilla , de

dos vezes que ha sido Abad , entrò la primera el año de mil y quinientos y ochenta y seys , y vna destas fue acrecentado con la dignidad de Visitador mayor desta Congregacion , y el , y los que aora son viuos , de los que pondré en este Catalogo , pierden por estar presentes : porque aunque merecian muchos loores , tantos como los passados , hemos de obedecer al Espiritu santo , que nos dize : *Non laudes hominem in vita , lauda post mortem.*

60 Fray Mauro de Chaues en dos trienios distintos gouernò esta casa , fuelo tambien de San Estevan de Ribas de Sil , y Visitador general de la Congregacion , no corre el peligro de los que arriba deziamos en ser alabado , que ya le lleuò nuestro Señor , siendo recien electo otra vez en Oña . Conozcole como à mi mismo , porque nos criamos juntos en los Colegios y estudios . En los quales salio de los mas auentajados , y en el gouerno . Todos los hijos de su casa se hazen lenguas en alabar sus obras , que hizo muy effenciales en la libreria , en la rexa principal y en la custodia , que es de mucho precio , y luzida.

61 El Maestro fray Iuan Vaca fue dos vezes Abad , era muy docto , y en las casas que gouernò acrecentò notablemente las cosas que tocan al culto diuino , particularmente en Oña se hizo la segunda traslacion de san Yñigo en su tiempo , por el año de mil y quinientos y nouenta y ocho , à ocho de Enero . En el qual dia se reza en san Salvador de Oña desta festiuidad , y para poner al santo con la decencia deuida , hizo fray Iuan Vaca vna arca de plata costosissima , y de gran precio , aora se mire la materia , aora el artificio , y adorno cò que le puso

Benito.

531.

60

61

1011
62
63

Fray Antonio de Espinosa, ha sido dos trienios Abad, viue al presente.

Fray Iuan de Miranda, gouernò desde el año de mil y seyscientos y ocho, hasta el de mil y seyscientos y diez, viue al presente.

Fray Hernando Marron, desde el año de mil y seyscientos y diez, hasta el de mil y seyscientos y treze, viue al presente.

Fray Diego Márique entrò à gouernar el año de mil y seyscientos y treze, y va profiguendo.

Benito.
531.
64
65

Año de Christo 1012.

Año de San Benito 532.

La fundacion del Monasterio de santa Maria Tuiciense, cerca de la ciudad de Colonia.

Capitulo. I.



Neste presente año de mil y doze no puedo dexar de dar vn gran salto, llegando desde España, hasta Alemania, en el qual se hallan dos Monasterios, de los muy principales de aquella tierra. El vno es santa Maria Tuiciense, sitio cerca de la ciudad de Colonia, y el otro san Vdalrico, asentado cabe la ciudad de Augusta. El primero es tan señalado, que Gaspar Brusquio poniendo la historia del en las Centurias, a entra diziendo: *Tuiciense Benedictinorum monachorum amplissimum, opulentissimumque cunubium*. Y aunq haze bien este autor, en llamar à este Monasterio muy grande, y muy rico: porque realmete lo ha sido, pero no acierta, ni en la etimologia del Monasterio, ni en la causa de su fundacion: porque dize, q se llama Tuiciense, de Tuicon, primer Rey de Alemania, que hizo allí vn Castillo, y pueblo. y de Tuicon corrampiendo se el vocablo, se llama Tuiciense. Tambien dize que la causa de auerse fundado este Monasterio, fue

(porque vn Còde de Rutamburgio, cuyo nombre no señala, siendo hermano de Heriberto, Obispo de Colonia, cometio vna maldad notable: porque en tiempo de gran carestia, juntò muchos pobres, y mendigos, dando à entender que les queria hazer limosna, y la que les hizo fue, poner fuego à vna casa, donde los tenía engerrados, y quemarlos à todos. Fue à Roma para satisfazer por este pecado tan grande, y le dieron en penitencia, que fundasse vn Monasterio, y así con ayuda de su hermano san Heriberto fabricò el Monasterio de Sâra Maria Tuiciense.

Los hombres doctos se rien, así de la etimologia del vocablo Tuiciense, como de la razon que da, y de la causa de auerse fundado este excelente Monasterio. Conocida es entre todos los hombres graues, y de erudicion, la mucha fantidad, y letras de san Ruperto Tuiciense, Abad desta casa, y gloria suya, por ser vno de los que mas, y mejor han escrito sobre la sagrada Escritura, de cuyos trabajos se apronechan oy los que la quieren saber de rayz, y ahondar en ella. Este santo entre otras obras que escriuio, nos dexò

Repruenase el modo de hablar de Brusquio, cerca de la fundacion deste Monasterio.

Brus. ver de Tuiciense Monast.

Destruiese el asiento del Monasterio de santa Maria Tuiciense.

Christo.
1012.a Rupertus
in vita S.
Heriberti,
cap. 13.

la vida de san Heriberto, Obispo de Colonia, y deste su libro, como de fuente de agua clara, pienso sacar la historia deste Monasterio, y no de arroyos turbios. Este santo pues en el capitulo treze^a del libro de la vida de san Heriberto, cuenta vna reuelacion que luego referiremos, de como nuestra Señora se aparecio à san Heriberto, y le mandò que edificasse el Monasterio *in Castro Diuitensi* en el Castillo llamado Diuitense. Y para que esto se entienda mejor, aduerto al lector, que este Monasterio no està fundado dentro de la misma ciudad de Colonia, sino de la otra parte del Rin, à vista de la misma Ciudad. Aqui en Valladolid, donde esto escriuo, facilmente entenderan la comparacion: porque esta Ciudad està fundada cerea del rio Pisuerga, hàzia el Oriente, y el insigne Monasterio de santa Maria de Prado, de la ilustrissima Orden de san Geronymo (si bien dicen que es Monasterio de Valladolid) pero està de la otra parte del rio Pisuerga, entre el Occidente, y Mediodia. Asì santa Maria Tuiciense, aunque le cuentan entre los Monasterios de Colonia, Ciudad de las mas calificadas de Alemania, pero està el Rin en medio amandrecha, como se va à los Payes bajos, y tierras de Flandes.

Monasterio
Tuiciense es
tà asentado
donde fue el
Castillo Di
uitense, y de
alli tomó el
nombre.

A los Romanos les parecio, que para defenderse de muchas naciones barbaras, era bien hazer alli vn Castillo, que fuesse amparo, y defensa de la Ciudad, para que los enemigos no la pudiesen empecer. En tiempos passados encima de la entrada del mismo Monasterio estaua esta inscripcion: *Tuiciense Monasterium prius Castrum fuit, virtute Domini Constantini Maximi, Paj felicissimi, inuicti, Augusti, suppressis, domitisque Francis, in eorum*

terris Castrum Diuitensium, sub presentia Principis sui fecerunt, de notumini, maiestatique, duo de dignitate hac vota fecerunt. En que se da à entender, que el Monasterio Tuiciense, primero fue vn Castillo, fundado por el Emperador Constantino, à quien le da la inscripcion muchos epitetos, conforme vsauan los lisongeros de aquel tiempo: porque le llaman Maximo, Pio, felicissimo, inuicto, Augusto: el qual mandò edificar este Castillo, llamado Diuitense, despues que auia vencido à los Francos, y domadolos, para que fuesse freno, que los tuuiesse siempre sugetos, y era de tanta importancia, que antes que el Emperador le fuesse de la tierra, delante del, le edificaron los mismos soldados, y veynete y dos dellos le consagraron à su nombre. Beato Renano, en el libro tercero de las cosas de Alemania, tratando deste Castillo, le llama Diuitense Munimentum, y dize expressamente, que ha sido corrupcion del vocablo, llamar aquel Castillo Tuiciense, que en su primera institucion se llamó Diuitense, alega diferentes autores, y entre ellos à nuestro Rupertto. De aqui dize que se llaman los soldados que estauan en guarnicion deste Castillo, *milites Diuitenses*, y comprueualo con autoridad de Amiano Marcelino, en el libro veynete y siete, y en el libro llamado Noticia del Imperio Romano, afirma que se haze caudal de los soldados Diuitenses. Pero basta esto para auer prouado, que este Monasterio està asentado en el lugar que antiguamente fue Castillo, edificado por Constantino Magno, y que no se llama Tuiciente, de Tuicon, sino q le heredò del Castillo Diuitense, torciendose algo el vocablo.

Benito.
132.b Beato R.
nando.

1012.

Otō Tercero
Emperador,
y S. Heriberto
fueron los autores
dette Monasterio.

Acerca de la ocasión de fundarse este Monasterio, habla tá diferete S. Ruperto en el lugar alegado, de lo que dixo Brusquio, que yo me he espantado muchas vezes, como pudo dudar áquel autor, desta doctrina de san Ruperto, y creyó la primera hablilla que le dixeron en Colonia, quando andaua á buscar en los archivos las escrituras de los Monasterios, que en esto vltimo fue diligente, y en lo primero falso: porque en sus obras da credito á algunas fabulas, que le contaron. La verdadera causa pues, de que S. Maria Tuxcienfe se fundasse, fue la deuoció del Emperador Otō Tercero, y de san Heriberto Arçobispo de Colonia. De Otō Tercero ya diximos en los años de atras, el valor q̄ descubria, y como fue vno de los buenos Emperadores, q̄ tuuo Alemania. De Heriberto harto auia que dezir, pero no es de mi jurisdiccion, cōtar la vida de vn santo tan larga, no siédo dela Orden de S. Benito. Basta saber para el intento presente, como era vn hōbre muy noble, y muy santo, en quíe concurrían muy auentajadas prendas, y que ellas le hizieron mercedor, de ser sublimado en el Arçobispado de Colonia; el qual gouernó excelentemente, y siédo persona de gran fantidad tuuo diferetes reuelaciones, y obró por el nuestro Señor muchos milagros. Era intimo amigo, y seruidor del Emperador Oton, el qual en diuersas jornadas que hizo, le traia consigo, y tomaba su parecer. En la vltima en que el Emperador se partio para Italia, parece que le dana el alma, que auia de yr, y no boluer: así quiso dexar dispuestas algunas cosas, por lo que podia suceder. Estando vn dia en conuersacion con san Heriberto, reconociendo las muchas mercedes que auia recibido de nues-

tro Señor, le dixo las palabras del Psalmo: *Quid retribuam Domino pro omnibus, quae retribuit mihi?* El santo Arçobispo se holgó de ver tan deuoto al Emperador, y alabandole el reconocimiento, que mostraua á la Magestad diuina, por los crecidos fauores que le auia hecho: añadio, que le parecia, que ningun seruicio podria hazer á nuestro Señor mas ácepto, que edificar vn Monasterio, donde los monges de dia, y de noche, estuuiesen dando gracias á Dios, por las mercedes recibidas de su mano, y en dónde con diferentes limosnas, se sustentassen pobres, y necesitados. Contento mucho este consejo al Emperador Oton, y concertaronse entre los dos, en fundar vn Monasterio, en honra de nuestra Señora, y de todos los Santos, y por lo que podia suceder, entregó luego el Emperador quantia de dineros, y posesiones, para que Heriberto edificasse el Monasterio, è hizieron tal pacto y concierto entresi, que si faltasse el vno, el otro tuuiese cuydado de la fabrica del Monasterio, y de sus rentas. Murio como hemos visto en los años de atras el Emperador, así quedò san Heriberto encargado, y con obligaciones, de fundar vn Monasterio.

Andaua el santo Arçobispo mirádo sitio acomodado, en que poder hazer vna obra grãde, y digna de sus buenos desseos, y de los del Emperador Oton, y no le contentando alguno, de quantos le ofrecian, como era tan sieruo de nuestro Señor, y de su gloriosa Madre, les pedia con mucha instãcia, le alúbrasse, para que hiziesse vna obra, en que sus Magestades se firuiesen. Cuenta esto que voy diziendo san Ruperto, en el capitulo treze, y dize, que despues de auer ayunado, y

Benito.

332.

Andaua el
santo Arçobispo
mirádo sitio
acomodado, en
que poder hazer
vna obra grãde,
y digna de sus
buenos desseos,
y de los del
Emperador Oton,

Nuestra Señora
señala á S. Heriberto
el suelo donde
edifique el Monasterio.

tenido

tenido mucha oracion, vna noche despues de las vigilijs, se le aparecio nuestra Señora, y le dixo estas palabras. Sabe Heriberto, que son oydas tus oraciones, por esso vengo à ti, para cumplir los desseos que traes en tu pensamiento, à cerca de la fabrica que quieres hazer. Yo soy Maria Madre del Señor, leuantate, y ve te al Castro Diutense: haz limpiar aquel lugar, y desembraçarle, y alli edifica vn Monasterio, consagrado à mi nombre, y al de todos los Santos: porque quiere mi Hijo, que à dōde abundó la malicia, ay en esse lugar aya muy crecidos merecimientos. En diziendo esto nuestra Señora, desaparecio, quedando el santo muy contento, y regalado, con tan soberana merced.

San Heriberto edifica el Monasterio, y trae monjes en el.

De la otra parte del caudaloso rio llamado Reno, ò Rin, en donde diximos que estaua el Castillo Diutense, auia vna casa de grangeria, que seruia à los Obispos, donde se criaua mucho ganado: porque como ya no era menester tener alli nueua guarnicion, faltaua el vso, para que se auia fabricado el castillo. Fue alla el Arçobispo: contétose mucho del sitio: porq̄ no estaua lexos de Colonia, ni muy cerca. Si estuiera lexos, no pudiera el santo tratar, ni gozar de la conuersacion espiritual de los monges: si cerca, fueran los Religiosos combatidos del bullicio, y tráfago de la gente: así le parecio lugar acomodado, para sus intentos, mandò al mayordomo, y agente que tenia alli, que desembraçasse, y limpiasse la casa, que se traxessen materiales, y con mucho fuego, y ardor, hizo que se proseguiesse en la fabrica del edificio. No fue (como dizē) oydo, ni visto: en muy breue tiempo se acabò el Monasterio: vinieron mōges de otros Conuentos, que guardauan la Regla de San Benito: può

por primer Abad à Volberto, varon santo, y de conocida virtud.

Començaron los Religiosos à seguir su coro de dia, y de noche, y en acabando de salir vn dia de los Maytines, toda la Iglesia se vino al suelo, sin quedar piedra sobre piedra. Sintio mucho el santo este desman, pero dio gracias à nuestro Señor, que no succedio desgracia en las personas, y lo que es la fabrica, facilmente podia boluer à crecer, así lo tomó con mucho calor, y cō breuedad hizo el santo otra Iglesia, cō mas fuertes fundamentos, al fin se vino à consagrar este segundo Templo, por los años de mil y veynte, como lo significa vn letrero, que está à los pies del sepulcro de san Heriberto, en Colonia, que dize desta manera: *Heribertus Coloniensis Archiepiscopus, constructor huius Ecclesie, anno Incarnationis Verbi, millesimo vigesimo ipsam consecrauit in honorē Saluatoris mundi, eiusque genitricis.*

Auiendo cumplido S. Heriberto sus desseos, y las obligaciones que tenia de la palabra q̄ auia dado al Emperador, y de la obediencia que deuia à nuestra Señora, que le señaló lugar, quedò contentísimo, y pareciole que tenia en Colonia, todo lo que el podia desear, Monasterio bié fabricado, gran número de monges, el Abad santo, los monges muy grandes siervos de Dios, y muy espirituales, y ya que auia visto el fruto del arbol plátado por sus manos, le quiso nuestro Señor llevar, à que gozasse de los del cielo, y sacole desta vida el año adelante, despues que se consagrò la Iglesia, como se vee por otro epitafio que está à la cabecera del tumulo, que dize estas palabras: *Anno ab Incarnatione Domini nostri millesimo, vicesimo primo, decimo septimo Kalendas Aprilis, obiit Heribertus, sancte Coloniensis,*

Murio S. Heriberto: y se enterrò en el Téplo que el edificó.

Año de
Christo.
1012.

Año de
S. Benito

532.

Ecclesia Archiepiscopus, qui de suo sumptu, hoc fecit Monasterium.

Es celebrada la memoria de san Heriberto Arçobispo no solamente en la ciudad de Colonia, sino en toda la Iglesia vniuersal: porque es santo canonizado, y es su fiesta à diez y seys de Março, y no es la menor calidad q̄ esta casa tiene posseer el cuerpo santo que ilustrò la casa, no solamente en vida, pero despues de muerto con infinitos milagros, los quales no cuento, porque no hazen à mi historia, solamente referirè vna reuelacion milagrosa del mismo san Heriberto al Abad Boluerto, para que se vea el cuydado que tienen los santos con los que acà quedan, y como tienen cuenta de auisarlos en cosas que tocan à su saluacion.

S. Heriberto reuela al Abad Boluerto su muerte.

Auia quedado el santo Abad Boluerto muy triste por el gran patron que les auia faltado en casa, y como via que le tenia tantas obligaciones, con Psalmos, y oraciones diferentes estaua de ordinario acompañando su cuerpo en la sepultura, y esto hazia cada dia, y por largo tiempo. Vna noche se començò à encender en mucha deuocion, y lloraua por auer perdido vn tan gran patron, y padre. A este tiempo començose à menear, y estremecer el sepulcro del santo, y tambien la Iglesia parece que temblaua, y se queria venir al suelo. De la parte oriental della salio san Heriberto del sepulcro de la manera que le enterrarò vestido de Pontifical, y començò à dezir algunas palabras al Abad, el qual estaua tan desmayado, y descaecido de ver semejante vision, y oyr tal ruydo, que si el santo no le animara, no pudiera sustentarse. La resulta de las platicas que huuo entre los dos, fue persuadir el Arçobispo al Abad, se diese priessa en las oraciones, así por los viuos, como por los difun-

tos, porque le hazia saber, que dentro de treynta dias auia de estar con el en la otra vida.

Boluiose san Heriberto à su sepulcro, y Boluerto à su celda, bien atemorizado de lo que se le auia dicho, que aunque el era muy gran seruo de Dios, pero aquel duro trance de la muerte, què no se amedrenta en oyrle, especialmente estando tan vezino? Como el Cisne canta mejor à la hora de la muerte (segun dizè) así este santo yendo à capitulo, dezia cosas muy espirituales à sus monges, aconsejandoles la estrecha obseruancia de la Regla, el silencio, los ayunos, la continua oracion, y vigilijs: pero no dezia nada en la comunidad de lo que auia visto, si bien que à algunos ancianos, y de quien el mas se confiava, les descubrio algo desta reuelacion. Vnos lo tenían por sueño, otros estauan con miedo, y el santo Abad como se sentia bueno, y sano, aun no acabaua de estar cierto, que aquella era reuelacion verdadera: porque podia ser ilusion del demonio. Estuuò ausente algunos dias de su monasterio en vn negocio forçoso: boluiose para su celda, y nauegaua el Rin en vn barco el mismo dia que se cumplian los treynta señalados por san Heriberto. Los que venian acompañandole ò no lo sabian, ò estaua bien descuydados de lo que sucedio: porque le rogauan que comiesse vn bocado. El Abad con buena gracia dixo, q̄ si haria, pero que queria primero cantar la sexta cò dos compañeros que lleuaua consigo (que aun siendo pocos, y fuera del monasterio, auiedo lugar guardavan el rigor de cantar las horas.) Llegauan à la capitula en q̄ se leen aquellas palabras. *Christus resurgens ex mortuis, iam non moritur, mors illi ultra non dominabitur*, y al tièpo q̄ dixeron todos Deo gracias,

Cumplese la profecia de san Heriberto, y muere el Abad Boluerto.

No se pone
el Catalogo
de los Abades,
y porque

Està en pie
oy este Monasterio
vni-do à la Congregacion
Bursfeldése.

Coronica General de San Benito

Georgeo
Braun testifica,
que està oy en pie
santa Maria Tuiçie-
se.

dio san Boluerto el alma à su Criador, dexando fama de su santidad, y desseosos à los mōges de seguir tan buen camino como el lleuaua.

De todos los Abades deste sagrado monasterio, desde Boluerto el primero (à quié otros llamá Fulberto) hasta el treynta y seys, llamado Henrico Vredino, que viuia por los años de mil y quinientos y cinquēta haze Brusquio vn Catalogo, q me parecio dexar, porq̄ no pone sino los nōbres à secas. A san Ruperto se ñala por Abad diez deste Cōuento, y cuenta muy despacio sus obras, pero aora el referirlas no terná fazon, hasta q̄ yo escriua muy à la larga la vida deste insigne sugeto, q̄ florecio cerca de los años de mil y ciento y treynta, entonces yo estenderè la mano, pues el adelantò tanto la pluma en seruicio de la Iglesia.

Estoy muy contèto, que vn monasterio tan insigne permanezca oy en pie, y bien lo pensaua yo así, despues q̄ en el Catalogo de Brusquio, tratando del Abad trigesimo tercio desta casa, llamado Vuillelmo Laneco, à quien alaba de piadoso, y religiosissimo, dize q̄ reformò este monasterio, y le incorporò dichosamēte (q̄ así dize) en la Congregacion Bursfeldése, q̄ segun hemos visto diferentes vezes en esta historia, las casas sueltas, no vnidas en Congregaciō, corren mucho riesgo de perderse, y de caer en manos de hōbres ambiciosos, q̄ las destruyen en lo temporal, y espiritual, con q̄ se vienen à acabar, y perecer del todo, y pluguiera à Dios, que no tuuiera yo razon de llorar esto tantas vezes: así dize muy bien Brusquio, que dichosamēte se vnio este monasterio à la Congregacion Bursfeldense, adonde ni se han malogrado sus rentas, ni sus calidades, y obseruancia.

De lo qual aū me enterè mas, leyè

do el teatro de las ciudades, ordenado por George Braun, el qual en el primer tomo, en la tabla treynta y ocho, poniendo la descripciō de Colonia haze vn Epilogo de lo q̄ yo he dicho, y despues que ha apūtada, como Constantino Magno edificò el castillo Diuitense, cōcluye. *Tuicum hoc tēpore magnifica Benedictinae societatis Abbatia claret, in qua sanctus Rupertus, natione germanus, Philosophus, Orator, Poeta, Astronomus, et Theologus exercitissimus, multorum librorum scriptione anno Christi 1134. floruit.* Oy dize (esto es el año de mil y quinientos y nouēta y nuene) resplandece Tuicio, Abadia magnifica de la Orden de san Benito, en la qual florecio san Ruperto, natural de Alemania, Filosofo, Orador, Poeta, Astrologo, y Teologo, muy exercitado, como se puede ver en los muchos libros que escriuio, viuendo por los años de Christo de mil y ciento y veynete y quatro, de las quales palabras se colige, como aun esta insigne Abadia està en pie representando la magnificēcia antigua que en ella dexaron el Emperador Otō, y el Arçobispo Heriberto.

Torna este autor à hazer mēciō de S. Ruperto, y Brusquio la hizo, y yo la he repetido muchas vezes, no nōbrando otras personas señaladas desta casa: no porq̄ no las aya auido, sino q̄ san Ruperto tiene la cōdiciō del oro, q̄ en la mōtania donde se engēdra chupa toda la sustancia, y virtud de la tierra, y parece q̄ la haze estéril, y quādo la misma montaña lleue otras matas, ò arboles, de ninguna se haze caudal, y todas se derribā atruque de sacar este metal tã desfeado. Tal es S. Ruperto, q̄ se ha quedado cō el nōbre de Tuiçiese, y su monasterio cō tener muchas calidades, es tã conocido por la fama deste autor, q̄ escurece à todas las demas

San Ruperto
cōparado al
oro, que chupa
toda la virtud
de la montaña
donde se cria.

personas q̄ en esta casa se há criado, en donde sin duda huuo muchas de cuéta, pues en ella estuuierō la obseruácia, y las letras en muy gran p̄to.

Del monasterio llamado primero de santa Afra, en la ciudad de Augusta, despues se llamó de san Vdalrico, Obispo de aquella ciudad, y de Canonigos se reduxo à la Orden de san Benito este año. Capitulo II.

Abadia de Sãta Afra se llama despues de san Vdalrico.

A Abadia de santa Afra y de S. Vdalrico (de quiẽ aora quiero tratar) està en la imperial ciudad de Augusta, cabeça de la Suenia superior, à cuya Prouincia vn̄os llaman Rezia, y otros Vindelizia, cerca de los dos rios, Vindo, y Lico, dõde formaron el nõbre de Vindelizia. Hizo la poblar de muchos ciudadanos Romanos Augusto Cesar, de dõde ha quedado con nõbre de Augusta. En muchedũbre de vezinos, grãdeza de edificios, copia de Iglesias, y monasterios, es de las primeras ciudades imperiales de Alemania. Entre otros monasterios q̄ ay de consideraciõ en ella, leuãta la cabeça el de san Vdalrico, à quiẽ antiguamẽte llamarõ santa Afra. Cõtare breuemẽte esta mudança, porque ya dexẽ dicho algo, quando escriui la historia de S. Vdalrico por los años de 955.

Epilogo de la vida, martyrio, y templo de santa Afra.

Santa Afra martyr, y otras cõpañeras antes q̄ fuessen Christianas, en gañadas de los sacerdotes de los idolos les parecia, q̄ era grã seruicio de la diosa Venus, y de sus dioses, viuir torpe, y lasciuamẽte, llegò à tãta ceguera la gõtilidad, q̄ las madres teniã por vcturosas à las hijas, q̄ erã requeñadas de mas galanes, y q̄ tratauan

deshonestamẽte con mas personas: porq̄ desto recrecia hõra à la Diosa Venus. En esta noche tã obscura uenia Afra, hasta q̄ la alũbrò nuestro Señor por medio de dos santos Españoles de tierra de Cataluña, llamados san Narciso Obispo de Girona, y S. Felix, q̄ son de los primeros Predicadores q̄ sembrarõ la palabra Euãgelica en la ciudad de Augusta. Y de buena entrada desengañarõ à Afra, y sus cõpañeras, las quales bautizado se, fueron causa de q̄ muchos diessen la obediencia à la Fè Catolica. Sabido esto por los juezes de la ciudad, prẽdierõ à santa Afra, y padecio primero ella el martyrio, y despues su madre santa Hilaria, y las cõpañeras santa Digna, santa Eunomia, y santa Eutropia, q̄ todas siguierõ el mismo camino, siendo quemadas por Iesu Christo, cõ q̄ soldarõ las quebras de la vida passada, y cõ este nueuo fuego apagarõ el passado. Fue grãde la deuocion, que (andando los tiẽpos) se tuuo en la ciudad de Augusta cõ estas martyres, y assi estuuõ consagrada vna Iglesia à sus santos nombres mucho tiempo en los arrabales de la ciudad de Augusta.

Diximos por los años de 985, en tiẽpo de Oton primero, llamado el Magno, como entraron grandes exercitos de Vngaros por toda Alemania, à los quales hizo resistẽcia el Emperador, siendo ayudado con las oraciones de S. Vdalrico, y aũ cõ su buena diligencia en cosas temporales: porq̄ el santo se defendio valerosamente dentro de los muros de Augusta, donde no pudiẽdo entrar los enemigos, echarõ por tierra todo lo q̄ estaua fuera de los muros de la ciudad, y destruyeron la Iglesia de santa Afra. Huuo el Emperador vna gloriosa vitoria de aquellos Paganos, y les quebratõ las fuerças, de manera, q̄ de alli adelante no fuerõ tã mo-

S. Vdalrico reedificò el tẽplo de santa Afra, enterrofe en el y con el templo se llamó el Monasterio de san Vdalrico.

estos como lo auia sido hasta aquellos tiempos. San Vdalrico Obispo de Augusta siépre auia sido deuoto de Santa Afra, y desde este suceso lo fue mas: porq̄ ella de parte de Dios le reuelo la vitoria, y considerando, q̄ los Vngaros le auian destruydo su Iglesia, no solo la boluio à edificar, sino que la hizo mayor, y cō mejor fabrica: y porque no estuuiesse expuesta à entradas de enemigos, estēdio los muros de manera, que el Tēplo de santa Afra se encerrasse dentro de la ciudad. Aun no se contentò cō esto el santo, sino que quiso que huuiesse en seruicio de santa Afra vn Conuēto de Religiosos, q̄ la siruiēssen de dia, y de noche. Tritermio parece q̄ da à entender, que puso aqui luego monges de san Benito, pero no fue assi. Los primeros moradores deste lugar eran Canonigos, ò Clerigos, que viuian en comunidad, como se vsaua de ordinario en aquellos tiempos. Era tanta la deuocion que san Vdalrico tuuo con este santo Templo, que dexada la Iglesia Mayor, en donde mas de ordinario se suelē enterrar los Obispos, el ordenò fuēsse su sepultura en el monasterio de santa Afra, adonde como vimos en su lugar le ilustrò nuestro Señor, con tanta copia de milagros que se obrauā en su sepultura, que poco à poco el monasterio fue perdiēdo el nombre antiguo, y cō el q̄ al principio se llamo de santa Afra, despues se llamó de santa Afra, y de san Vdalrico, ya vltimamente poco à poco se ha venido à quedar el santo con la posesion, y se llamó el monasterio de san Vdalrico.

S. Vdalrico, y otros Obispos de Augusta enriquecieron este Monasterio.

Fue este monasterio de Clerigos desde aquellos primeros años que le reedificò S. Vdalrico, hasta este presente de mil y doze, en q̄ siendo Emperador Henrico II. el santo dio el Obispado de Augusta à vn herma-

no suyo, llamado Bruno, el qual siēdo aficionado al abito de S. Benito: quitò los Canonigos de aquel lugar, y puso los mōges de nuestro abito, que há perseuerado muchos siglos. Yo creeria, q̄ deste tiempo adelante el Obispo Bruno consagrò la Iglesia, q̄ hizo de nuevo al bienauēturado san Vdalrico, y q̄ essa fue la ocasion, de que se llamasse el monasterio de san Vdalrico. Desde este tiempo se enriquecio la casa, de manera, que ha sido vna de las mas poderosas de Alemania: porque vltra de lo q̄ le dexò san Vdalrico, y este Obispo Bruno hallò enterrados otros Obispos de Augusta en esta casa, q̄ la hizieron diferentes donaciones, de lo qual se puede ver à Democares^a de sacrificio Missæ, quando pone el catalogo de los Obispos de Augusta, y cuenta los que fueron liberales con este Conuento, vnos que se enterraron en el, y otros, q̄ por la deuocion q̄ le tenian le fauorecieron. Pero como en todas las comunidades ay siēpre diferentes pareceres, tãbien huuo muchos Obispos de Augusta, q̄ hizieron harto daño al Conuento: porque como era tã poderoso, y tenia muchas Iglesias lugetas en materias de jurisdicciones ha tenido diferentes pleytos, y reyeritas, q̄ dexò, porque son desabridas en historias.

a Democares, lib. 2.

En dos cosas ha sido excelēte este monasterio, en tener cuerpos muchos de santos enterrados en su casa, y en dar muchos hijos principales à la Orden: el numero de todos dire con breuedad. Estan aqui diferentes cuerpos de martyres: porq̄ vltra de santa Afra, se cree estan en el santa Hilaria, santa Digna, santa Eudomia, y santa Eutropia. Tambien san Solsimo, que fue primero Obispo de Augusta, y Predicador del Euāgelio en toda la comarca, està enterrado con su hermana santa Hilaria,

Muchos cuerpos de santos estan aqui depositados.

y con su sobrina santa Afra. Descan-
sa tambien en este lugar san Vire-
bo, monge Elfancense, y Obispo de
Augusta, cuya vida dexamos pue-
sta en el tercer tomo, san Tolo O-
bispo de Augusta, puesto en esta si-
lla por el Rey Pipino, eligio tambie
su sepultura en esta casa. Y en esta o-
casion dize Democares las palabras
siguientes. *Sepelitur apud sanctam
Afram, ubi est hodie templum san-
cti Virici, quo loco omnes eius ante-
cessores dormire creduntur*, y como
sus antecessores auian sido diez, o-
tros tantos hemos de contar, que es-
tan honrando este grã Templo, sin
los que aora añadiremos de nuevo.
Porque S. Simberto Duque de Lo-
rena, sobrino de Carlos Magno, mō-
ge nuestro Murbacense, se enterrō
tambien en el Tēplo de santa Afra.
El mismo camino siguió Lodegario
varon santo, que fue el quinto dezi-
mo Obispo de Augusta, y con auer
sido primer Abad de nuestra Ordē,
de vn Monasterio llamado Vitem-
burrano, y edificado de nuevo el Tē-
plo de otra Abadia, llamada S. Mag-
no, se quiso mas enterrar en este de
santa Afra. A este inuitō san Adal-
vero Conde Dilingense mōge, y des-
pues Obispo dezimo de Augusta.
Todos estos que hemos dicho, se en-
terraron en el Monasterio de santa
Afra, antes que le eligiesse por su se-
pultura san Vdalrico. Dexaron des-
pues muchos Obispos de enterrarle
en este lugar algũ tiempo, y boluio
à continuar la costumbre antigua
Conrado Conde de Luitcufstain
Obispo treynta y quatro de Anguf-
ta, que se mandō enterrar en el capi-
tulo del monasterio de S. Vdalrico.

El Obispo treynta y cinco, llama-
do Ardubigo, començará otro ordē
de personas que estan honrado esta
casa, esto es de hijos professos della,
que es lo que mas autoriza de ordi-

nario los Conuentos: porque este
Prelado fue primero mōge, y Prior
deste santo Conuēto, y despues pro-
mouido à la silla Episcopal de Au-
gusta. Siēdo el Obispo el año de mil
y ciento y ochenta y tres, se quemō
el gran Templo de san Vdalrico, pe-
ro el Obispo q̄ le sucedio, llamado
Vdalscaleo, fauorecio mucho para
su fabrica, y le boluio à consagrar,
que durō hasta el año de mil y quin-
ientos y diez y siete, quando se edi-
ficò otro de nuevo de los mejores
de Alemania por Henrico que fue
Obispo de Augusta en orden cin-
quenta y seys.

Como la casa era tan rica, y prin-
cipal, han sido Abades en ella perso-
nas calificadas, y de valor, haze vn ca-
talogo de todos los Prelados desta
casa Gaspar Brusquio, es tã largo, y
prolixo, que pensara cansar con el à
los lectores, escogerē algunos sugetos
de los mas auentajados, para que en
este alarde honren à su casa, dexan-
do lo demas, que no me pareciere
de prouecho.

El primer Abad se llamó Regim-
boldo Conde de Dilingen, pariete
de san Vdalrico, al qual el, y el Em-
perador Henrico, pusieron por pri-
mer sillar deste edificio. No fue mas
de tres años Prelado: porque siendo
mas amigo de su recogimiento, y de
tratar de su alma, no quiso gouernar
las ajenas. Estuouose en su celda ca-
si diez y ocho años, y no le aprouē-
chò su recogimiento: porque en la
ciudad de Espira, el pueblo, y el cle-
ro le eligierō por su Obispo, gouer-
nò ocho años muy santamente, y
con mucha loa suya, y murio el de
mil y treynta y nueue.

De go sucedio à Regimboldo el
primer Abad el año de mil y quin-
ze, porq̄ le parecio à su antecessor,
q̄ tenia hombros suficiētes para car-
ga tan grãde: fue mōge de singular

Catalogo de
algunos Aba-
des mas cali-
ficados.

valor, y virtud, inflige en el conocimiento de las diuinas Escrituras, las quales declara leyendo, de manera, que su nombre fue celebrado en los siglos de adelante, vino à morir el año de mil y diez y ocho.

Frideboldo quarto Abad deste Conuento fue electo por el año de mil y dozientos, y gouernò la casa diez años, y algunos meses; fue varon muy religioso, y muy luzido su geto en erudicion: así fue muy amado del Emperador Henrico, y por sus muchas partes le eligio por su cõfessor. Crecio mucho en su tiempo el Monasterio de san Vdalrico: porque el Emperador le hizo diferentes mercedes, y los grandes siguieron el mismo camino deseando tener contento à Frideboldo, que en santa Vegezacabo el año de mil y treynta.

El Abad sétimo llamado Adaluro, es muy digno de ser conuato entre los mejores Prelados desta casa: porque la gouernò loablemente, y el era muy auentajado en erudicion. Cercò todo el Conuento de muro, pero no le bastò para defenderse de los Obispos de Augusta; que ya desde agora començaron pleytos con esta casa, para seguirlos se partio para Roma, y del mismo camino hizo otro para el cielo año de mil y sesenta y cinco.

Egino varon santo fue tercio dezimo Abad de san Vdalrico, criado desde sus tiernos años en este Conuento, donde se professauan todas las buenas letras, y el salio tan auentajado en ellas, que era famoso Predicador. Estas, y otras muchas partes que concurrían en el le hizieron merecedor de la Abadia, la qual gouernò treze años, aunque con trabajos, y encuentros del Obispo de Augusta, fue à seguirlos à Roma, y murió en el camino en la ciudad de

Pisa en un monasterio Camaldulense, llamado san Miguel.

Vdalcacio Abad quinzodezimo, vltra de ser muy religioso, fue muy docto, y vniuersal en diferentes ciencias: porque era Poeta, Geometra, Musico, y Teologo de los mas nombrados de su tiempo. Escribio diferentes obras, parte en prosa, y parte en verso, y las vidas de san Aitra, y san Vdalrico, san Mauricio, y santa Maria Magdalena, gouernò este Conuento ve ynte y cinco años, con mucha fidelidad, y murió el de mil y ciento y cinquenta y vno.

Hezilo fue electo en Abad el mismo año que murió el passado, y fue el dezimo sexto Prelado deste Conuento: hizo yo començacion del porque fuera de que aprouchò mucho à la casa, y la acrecentò, se muestra en su gouerno, como Dios tiene cuydado de mudar los coraçones de los hombres. Hensò visto, que los Obispos de Augusta eran los mayores contrarios que tenia este Conuento, y agora fue al reues en tiempo deste Abad, que Conrado Conde de Lutzelsteyn, Prelado de Augusta, siendo actualmente Obispo desta ciudad, uiaua en este Conuento por su deuocion, conformandose con la Regla de san Benito, con espanto de los miradores. Murió este Abad el año de mil y ciento y sesenta y siete.

Conrado Vuinclero, natural de Augusta, varon señalado en doctrina, y prudencia singular, fue cõfessor del Emperador Ludonico Barbaro, y del hazia tanto caudal, que quiso fuesse padrino de todos sus hijos al tiempo del bautismo: fue el treynta y dos Abad desta casa, electo por el año de mil y trezientos y treynta y tres, gouernò la ve ynte y dos, tan diestra, y acertadamente, que le llaman los monges el segun-

do fundador del monasterio: porque como podía tanto con el Emperador Ludovico, y el era tan discreto, puso la casa en vn gran punto de religion, riquezas, y autoridad.

El quareta y dos Abad deste monasterio se llamó Iuan de Girlingen, noble en linage, y en virtudes: gouernò loable, y prudentemente catorze años, ilustrando al Conuento, y acrecentándole. Fue venturoso por auerse en su tiempo descubier to el cuerpo santo de san Simberto, Obispo de Augusta, sobrino de Carlo Magno: hizo se la traslacion del santo con grande fiesta, y autoridad, la qual acreceto mucho la presencia del Emperador Maximiliano, que asistio a la traslacion. Murio este Abad año de mil y quatrocientos y noventa y seys.

Entró a gouernar en su lugar Conrado Maurolo, de cuyas partes ay mucha memoria en este Conuento: porque era varon sabio, e insigne en eloquencia; muy gran Retorico, y Predicador excelente. Fue del consejo del Emperador Maximiliano, el qual al Abad, y a la casa hizo diferentes mercedes.

Iuan Conlin fue Abad quarenta y cinco deste Conuento, de quien hago de buena gana memoria: porque siendo electo el año de mil y quinientos y veynete y ocho, auiendo se comenzado a introducir las heregias tan perniciosas, que estragaron a toda Alemania, porque ninguno de su Conuento se enredasse en ellas, se mudó con esta vn castillo llamado Vuitelsbaquio: allí recogido gouernó onze años, y murio auerido renunciado la Abadia por el de mil y quinientos y treynete y ocho.

Por quadragesimoséptimo Abad pone el autor alegado a Iacob Coplinio, a quien alaba de gentileza de

cuerpo, y mucha grandeza de animo, y fue electo por Abad el año de mil y quinientos y quaxenta y ocho, en aquel castillo que diximos era llamado Vuitelsbaquio, adonde el Conuento estava recogido por respeto de los Hereges. Concluye Brusquio el Catalogo. *Demigravit sequenti anno in Augustanam urbem vbi presidet, feliciter, vtiliterque, hoc adhuc curren te iubileo.* En que da a entender q el año de mil y quinientos y cinquenta, dexando el pueblo donde se auian recogido los Abades, este boluio de nueuo a la ciudad de Augusta, y que gouernaua feliz, y vtilmente el Conuento de san Vdalrico. Con esta suspension nos dexa este autor, no nos diciendo en que estado se hallaua la ciudad de Augusta, y parece que estauan mejor asentadas las cosas de la Religion, pues los monjes se boluieron a su antigua casa de san Vdalrico.

Muy poco mas puedo yo dezir de lo que este autor nos ha referido, solo añadò la certificacion, de que este insigne Monasterio es de la Congregacion Barsfeldense en Alemania, coligiendolo de muchos lugares de Tritemio en la historia Sponheimense, porq por los años de mil y quatrocientos y treynete y dos, dize se tuuo el capitulo de aquella Congregacion en el monasterio de san Vdalrico de Augusta, y por los años de mil y quatrocientos y ochenta y cinco se boluio a celebrar en aquel Conuento. En que se ve, que era muy principal, y capaz, pues era suficiente para recibir los Abades, y Capitulares de aquella Congregacion, que estan grande, y tan principal (como hemos dicho en otras ocasiones.) El autor alegado, que es Tritemio, no habla de oydas, sino co-

Este Monasterio es de la Congregacion Barsfeldense.

a Tritemio.

Año de
Christo.
1012.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito.
532.

mo testigo de vista, por auerle hallado en este vltimo capitulo del año de mil y quatrocientos y ochenta y cinco, y contarle así en-

tre los quatro Presidentes, que hazen cabeza en todos los Capítulos de aquella sagrada Congregacion.

Año de Christo. 1013. Año de San Benito. 533.

De dos Monasterios de quien se balla memoria este año, el vno en Alsacia, Prouincia de Alemania, y otro en Guipuzcua en España.

Monasterio de Santa Maria de Otmarsheyn fue de monjas.

a Francisco Guillelmano.



Oseran tan largas las historias de los monasterios que agora pondré, como fueron las dos passadas: porque con mucha breuedad correré por ellas. Vn monasterio se fundó este año, cuya relacion tomé de Francisco Guillelmano en la historia que escriue de los Condes de Ansburg, en el libro quarto, capitulo tercero en donde haziendo relacion de los Condes Altemburgenses, en la Prouincia de Alsacia, en Alemania, dize que vn cauallero desta casa llamado Rodolfo se casó con vna señora muy principal, cuyo nombre era Adeleyda, por cuyos ruegos edificó vn monasterio para monjas, dedicado à nuestra Señora, y porque se fabricó en vn pueblo llamado Otmarsheyn, se llamó la Abadia de Santa Maria de Otmarsheyn, lugar que en tiempos passados fue muy celebrado: porque los Romanos adorauan en aquel puesto al Dios Marte. Fue este monasterio entierro deste cauallero Rodolfo, y Adelayda se recogio luego à este Conueto: porque muerto el marido, y ella quedado sin hijos, tomó esta señora aqui el abito, y en el viuio obseruante-

mente, y se enterró en el haziendo compania à su marido.

Tan breue es la historia del otro monasterio, llamado San Sebastian en Guipuzcua, que estaua edificado para monjas este presente año, como lo colijo de las relaciones de Estreuan de Garibay^b en el libro veynte y dos, capitulo veynte y tres, el qual lo sacó de vna escritura del Rey don Sancho el Mayor, dada en favor de San Salvador de Leyre. Pero digamos esto por las mismas palabras deste autor, que son las siguientes. Por esta escritura se manifesta, que en los fines de Hernani, que es en Guipuzcua, auia vn Monasterio, que se dezia San Sebastian, con su Parroquia. Mas se manifesta, que en la villa que los antiguos dezian Gizarum, auia dos Iglesias de Santa Maria, y del martyr San Vicente, y así signa sus terminos, y limites, deste pueblo, con los nombres contenidos en la misma escritura, que hasta oy dia se conseruan. Este monasterio de San Sebastian siendo agora de monjas está en pie, y se conserua con toda decencia en la ribera del mar, segun en el instrumento mismo se contiene, y llamanle San Sebastian el viejo, à diferencia de San Sebastian el nuevo, que es la villa bien conocida de San Sebastian, que deste monasterio dista dos tiros de vallesta. Destas pa-

Monasterio de San Sebastian en Guipuzcua.

b Estenã de Garibay.

labras

labras de Garibay sacadas del priuilegio del Rey don Sancho, nos consta, que auia monasterio de monjas muy cerca de la villa, que aora llaman san Sebastian, pero no nos dize quando se fundò, mas coligese es fabrica muy antigua, pues ya por este año en tiempo del Rey don Sancho (como lo confieffa el mismo autor) el pueblo, y puerto, que antiguamente se llamaua Hizurun, se llama san Sebastian, y siendo este nombre por este año de mil y treze, tomado de nuestro Monasterio, à quien llaman san Sebastian el viejo, es señal que era antiquissimo.

En lo que dize Garibay, que aora se conserua, es así mucha verdad, que ay allí monasterio de monjas Dominicanas, y deuiose de acabar el antiguo, como lo colijo del libro veynete y dos del padre Marieta, a quando trata de las fundaciones de las ciudades, y villas en España, q̄ llegando à la de san Sebastian, dize de ella estas palabras. El llamarse san Se-

bastian, resultò de vna antigua Iglesia, de la aduocacion del glorioso martyr san Sebastian, que està à la ribera del mar, dos tiros de vallesta de la villa, que aora es Monasterio de monjas de la Orden de santo Domingo, fundado cò autoridad Apostolica por don Alonso de Idiaquez natural de la villa de Tolosa secretario del Emperador dō Carlos Quinto, año de mil y quinientos y quarta y seys, aora se llama san Sebastian el antiguo, a diferencia de san Sebastian el nueuo, que es la villa. De la qual relacion parece còsta claramente, que nuestro monasterio antiguo de monjas, se deuio de acabar, pues dize este autor, que con autoridad Apostolica se fundò Monasterio en tiempo de nuestros abuelos, poniéndose allí monjas de nueuo abito, aunque de las antiguas, es razon aya memoria, pues de su Iglesia reialto el nombre à vn pueblo, y puerto tan insigne, como es el de san Sebastian.

Benito. 533.

En lugar del Monasterio antiguo de S. Sebastian de monjas Benitas, succedieron Dominicanas. a Marieta.

Año de Christo. 1014. Año de San Benito. 534.

La vida de san Verubardo Obispo de Hildesemia en Saxonia, y del monasterio de aquella ciudad, que el fundò dedicado à san Miguel.

Tiempo en q̄ san Verubardo tomó el abito, y autor que cuenta su vida.



M V C H O S años ha, que florecia este santo Verubardo (de quiẽ aora queremos tratar) porque fue electo Obispo el año de noucientos y nouenta y tres, pero no pertenecia à mi historia hasta este presente de mil y catorze, que siendo Obispo tomó el abito de san Benito en el monasterio de san Mi-

guel, que el fundò en la ciudad de Hildesemia. Es la vida deste santo muy sabrosa, por tener mucha variedad de sucessos, y porque san Verubardo tuuo vn ingenio (como dizẽ) acomodado para todas horas, y para todas las ciencias, y facultades. Coligirela de diferentes autores, como son de Crancio^a en la Metropoli, en el libro tercero, y quarto: de Tritemio en los illustres varones de la Orden de san Benito, libro tercero, y de la que escriuio Tácmaro

a Crancio, lib. 3. y 4.

b Tritemio. lib. 3. cap.

maestro

maestro del mismo san Verubardo, que le alcançò de dias, y cogio el fruto del arbol que el auia plantado, refierela Surio a à veynte de Nouiembre.

Fue san Verubardo de nobilissimo linage, su padre era Conde de Somersheborg en Saxonia (como dize Crancio en el lugar alegado) y su abuelo de parte de madre era Conde Palatino. Tuuo tambien dos tios Obispos, vno llamado Ofdago, que fue primero monge en el monasterio de Augia la rica, y despues Obispo Hildesemense, y Folemaro, que llegò à ser Obispo de Traiecto. Estos dos parientes viendo al niño Verubardo, que descubria gran talento, se le encomendaron à Tangmaro el autor de la vida deste santo, que era vn hombre muy docto, y que leia las buenas letras à la gente moça de aquel Obispado. Este cuenta de si, que viendo las buenas inclinaciones de Verubardo, le començò à prouar en cosas menores, como quien da leche à los niños, para despues darles pan con corteza, y viendo lo mucho que se aprouechaua en las cosas menores, le començò à aplicar à las mayores, y dize, que le parece, que el entendimiento deste santo en aquella tierna edad era ilustrado con dones del cielo: assi se entregò tan de veras à los estudios, que nunca leuantaua la mano dellos: porque vnas vezes por si à solas, otras con santa competencia (con los que le parecia, que erã mas aprouechados) se holgaua mezclar questiones, y disputas, y en todo estaua tan presto, y auentajado, que despues que se auia hecho dueño de las lecciones, las repetia à sus mismos condiscipulos, y era como maestro dellos.

Aunque estaua su maestro muy satisfecho, de la buena cuenta, que le

daua san Verubardo, pero en comun no podia hazer experiencia de su ingenio, y habilidad, qual el deseaua, assi refiere de si, que le sacaua algunas vezes fuera del monasterio (esto dize, porque se criaua en la Iglesia Cathedral, donde su tio Ofdago era Obispo) y maestro, y discipulo, y uian à cavallo por el campo, y que de proposito le metia en materias diferentes para ver si el paño era tan bueno como la muestra que auia dado, y tenia aquel ingenio tanto fondo, como mostraua en la apariencia: leian algunas lecciones, de que luego le pedia cuenta, componian versos, y jugauan alternando vna vez diziendolos el vno, otra vez el otro: otras vezes en prosa hazian oraciones, començando el vno quando acabaua el otro, y aun en cosas de dialectica, se exercitauan los dos, quando estauan à solas, y de todo daua el santo moço buena cuenta, y era tan agudo, que muchas vezes metia al maestro en questiones de Filosofia, y con codicia le sollicitaua se las declarasse.

No solamente alaba su maestro à este santo de que se auia aprouechado su discipulo en las artes liberales, pero que tambien tenia vn ingenio tan acomodado à todo genero de habilidad, que aun en las mecanicas se mostrò señalado, y excelente: porque da à entender, que fue muy grande escriuano, muy buen pintor, ni le faltaua ingenio para executar el arte de escultor, talla, y semblage, y particularmente en las cosas de arquitectura tuuo muy buè voto: hizo traças para algunos soberuios edificios. Y porque suelen muchas vezes, los que son muy dados à las ciencias, y à las artes ocuparse tanto en ellas, que faltan à los negocios coridianos de sus hazien- das, y otros cumplimientos, aun

Supo no solo las ciencias, sino practica-ua las artes liberales, y las mecanicas.

Aprouechamieto en los estudios, y variedad en ellos.

hasta

Ordenose S.
Verubardo
de todas or-
denes.

Siue, y rega
la san Veru-
bardo á Adal-
bero su abue-
lo.

hasta en esto le dio nuestro Señor tan buen entendimiento, que penetraba, y sabia todo lo que era de su estado, y con mucha viveza acudia à las cosas que le conuenian, y las exercitaua.

Su tio Osdago le ordenò de prima corona, y de grados, el Arçobispo Vuillegisso le hizo Subdiacono, con el viuio algunos dias, y supo ganar la gracia del Arçobispo con su virtud, y buenos seruicios, que aun hasta en esto le dio Dios gracia, que robaua los coraçones de los que tratan con el. Cayò de manera en la del Arçobispo Vuillegisso, que con mucha priessa le fue dando las demas ordenes, honrandole con hazerle Diacono, y despues sublimandole con la dignidad de Presbytero.

Ya que estaua ordenado de todas ordenes, boluiose en casa de su abuelo Adelbero, Conde Palatino, el qual le amaua ternissimamente, y le tenia en lugar de hijo. Pero que maravilla, que le quisiesse, y amasse tiernamente, pues Verubardo era tan humilde, tan seruicial, tan regalador del viejo, que quando los demas hijos, y criados se estauan holgando, el de dia, y de noche no se apartaua de la cabeça de la cama del abuelo? Cosa maravillosa! que ni los fauores que el Conde le hazia, ni la mucha priuança que tenia con el, causauan inuidia, ni pesar en los demas hijos, y criados, y todos le amauan, y querian meter en las entrañas: porque no era malsin, como suelen ser muchos privados de los Principes, ni murmuraua, ni dezia mal de los ausentes, antes à los hijos componia con el padre, si alguna vez estauan defauenidos, y à los criados los ponia en razon, y los fauorecia, para que todos estuuessen en paz con su amo. Finalmente el

era la leuadura con que se fazonaua toda la casa, y aun fuera della era el mensagero, que yua, y venia à negocios de importancia, y tenia vnidos los coraçones del viejo Conde Adelbero, y de Osdago Obispo, el qual le quiso dar vna Abadia del monasterio Dauentrese, pero en tanto que viuio el abuelo, respòdio, que mas queria estar à la cabecera del viejo, que quantas dignidades le podian prometer.

Llegaronse los vltimos dias al Conde Adelbero, con que quedò libre Verubardo de mirar por sus comodidades, de las quales hasta allì se auia descuydado, por acudir piadosamente à la salud, y contento de su abuelo el Conde. En pago de lo mucho que deuia de merecer en este ministerio, le ofrecio Dios vn comodo, qual en esta vida se podia desear: porque fue recibido en el palacio de la Emperatriz Teofania, muger que auia sido del Emperador Oton segundo, y madre, que era del Emperador Oton tercero, niño de no mas que siete años, pero que se criaua con esperanças de gouernar tan grandes estados, como despues tuuo. Entrò san Verubardo en la casa de Oton tercero, mas como dueño, que como criado: porque le encomendaron al niño, para que fuesse su ayo, y juntamente su maestro, al qual siruiò, y enseñò, con el cuydado que hazia el santo las demas cosas, con que sacò, y formò vn tan buen Principe, como dexamos atras visto en muchas, y diferentes ocasiones. Murio la Emperatriz Teofania con mucho desconuelo de los cortesanos, que tenian en ella sus esperanças, pero no cayò Verubardo de la gracia en que estaua con el Emperador, aunque auia entrado por mano de la Emperatriz, antes yua crecien-

134.

San Verubardo entra à seruir de ayo del Emperador Oton tercero.

do mas cada dia el amor, que el Emperador le mostrava, y por su respeto hazia muchas mercedes, y fauores à otras personas, y no permitia, que alguno se le atreuiesse: q̄ las priuanças de los cortesanos estan sujetas à mil vayuenes, porque tienen muchos cōtrarios, y competidores. Y si el Principe à capa, y espada no defiende à los que quiere bien, de emulos, y murmuraciones, es vn estado muy deleznable, en que se suelen conseruar pocos, y poco tiẽpo.

San Verubardo dexa la Corte, y acepta el Obispado de Hildesemia.

Algunos pensaran, que ô fue del uio de Oton tercero, ô poco animo de san Verubardo salirse de la Corte: porque muriendo su pariete Otdago, quiso san Verubardo aceptar aquella silla del Obispado Hildesemense, pero ni yo creo de Oton tercero, que le quisiẽsse despedir de su compañia, pues le amaua tiernamente, ni que se temiesse Verubardo de poderse sustentat en la priuança alcançada: porque el tenia capacidad, ingenio, y prendas, y ponía tales medios, que como hemos visto se hazia señor de todos los coraçones, y volũtades de las personas con quien trataba. Yo entiendo, que la causa de dexar la Corte, y aquella gran priuança, y entrada que tenia con el Emperador, mas fue desseo de seruir à nuestro Señor cõ veras, y de todo su coraçon, que temores, ni desconfiãças: que Dios quãdo se apodera de algũ fieruo suyo, hazele que enteramẽte le de el coraçon, sin quererle repartido, en cosas que sean peligrosas, para la salud del alma. Considerãdo pues esto san Verubardo aceró el Obispado, que los Estadistas no quisierã recibir, y fue consagrado el año de Christo de nouecientos y nouenta y tres por Vuillegiso Arçobispo.

Virtudes, y exercicios, q̄ tenia Verubardo en el Obispado.

Echase de ver, que el intento de Verubardo en aceptar el Obispado, auia sido para seruir à nuestro Se-

ñor, pues todas las obras que hazia, se conoce claramente. y auan endereçadas à este intento, con que daua exemplo (como dize el autor de su vida) no solo à los moços, sino tambien à los viejos à quienes hazia ventaja en la seueridad, propia de aquella edad, y en las demas obras de virtud. Siendo Obispo, era muy tẽplado en la comida: de noche antes de los maytines leia muy gran rato, y antes q̄ se leuantasse à maytines con los demas clerigos, se preuenia con la oracion. Despues que auia estado en la Iglesia en los maytines, y descansaua vn poco de tiempo, boluia-se à la Iglesia, siendo puntual en el coro à la prima, y à las demas horas: salia despues à la Preciosa, en que se leia la luna del dia siguiente, y se traía à la memoria los hermanos q̄ auian muerto, para encomendallos à Dios en los sacrificios, que assi lo dize Tangmaro, que ha que escriuio casi seyscientos años, que me huelgo de auerlo hallado en este lugar, para que se vea quã antiguo es en la Iglesia de Dios despues de leyda la Caléda, hazer se comemoracion de los difuntos, y assi acabamos siempre la Preciosa, diziendo oraciones por ellos. Pero dexando esto à vn lado, boluamos à proseguir cõ los santos exercicios de san Verubardo, el qual despues que auia acudido à Tercia, y dicho missa con gran contricion, y sentimiento, salia en publico: obligacion que tienẽ precisa los Obispos, oia los negocios de los litigantes, q̄ acudiã à pedir justicia, y como Dios le auia dado tan buen ingenio, y eloquencia, tenia muy gran expediente y atajaualos cen presteza.

No faltaua tampoco en san Verubardo otra virtud propia, y necessaria en los Obispos, que es ser misericordiosos, y caritatiuos con los pobres. Como el santo no podia atẽ

Exercicios de san Verubardo cõ los próximos.

der à esto (segū el queria por su persona) tenia vn clerigo nombrado, q̄ fuesse limosnero, el qual socorria à los necesitados, y los prouicia de dinero, ò de otras cosas de que mostrauan tener necesidad, pero sin estas limosnas en q̄ se acudia à los pobres que yuan y veniã, se daua de comer à cien personas cada dia. Despues q̄ el santo auia visto dar limosna, yua à visitar las oficinas de diferentes artifices, y como era tan pratico en todas las artes, daua su parecer, y juzgaba, è industriaua à todos los oficiales, y estaua en cada cosa tan enteramente como si en aquella se huiera criado toda su vida. Entretenia se en semejantes exercicios, hasta que se hazia hora de yr à Nona, à la qual tambien asistia, y despues deste largo trabajo, entonçes se sentaua à la mesa, en la qual siempre auia lecion, y los demas guardauan sumo silencio. Si algunos Canonigos eran viejos, ò estauan enfermos, que no podian acudir à la mesa conuentual, el tenia cuydado de embiarles algunos regalos de su mano. Siendo el santo tan vniuersal, queria que todos se ocupassen, y que ninguno estuuiesse ocioso. Y es cosa maravillosa lo que dize el autor de su vida. *Nec aliquid artis erat, quod non attentaret, etiam si ad vnguem pertinere non valeret.* De manera, que si no podia ser perfeto en alguna arte, por lo menos intentaua el salir con ella quanto le fuesse posible. En lo que puso gran diligencia, fue en hazer vna grãde, y copiosa libreria de libros de la sagrada Escritura, y Filosofia, y para esto como entonces no auia impressiõ, tenia diferentes escriptores, así dentro del monasterio, como fuera del en diferentes partes. Nõ dize esto por el monasterio, que despues fundò, de que luego trataremos, sino porque los Canonigos de

las Iglesias Catedrales viuian en comunidad, comiã, y dormian jutos, y así à su casa llama monasterio.

Quien pensara, que tambien en las cosas de la guerra auia de tener mucha industria vn sacerdote? Pues parte mouido por el amor, y desseo que tenia de acudir à las cosas de Otton tercero su discipulo, parte por el remedio de todos los pobres que viuian en la costa del mar, à quien los Vandalos, y otros barbaros cosarios perseguian, el era el que capitaneaua vnas vezes à sus criados, otras vezes à los circunueziños, y los induzia à que se defendiesse de aquellos infieles, y viendo que con estos acometi miẽtos no bastaua à defarraygarlos de las orillas, y riberas de Saxonia, hizo vn castillo bien fuerte, adõde puso copia de soldados con q̄ pudiesse defauzindar de aquella tierra à los barbaros, resistiendoles sus entradas à los quales tambiẽ defencastillò de vn pueblo llamado Vbirinholt, adõde se auian hecho fuertes, y alli puso gente de guarnicion, con copia de soldados, y bastimentos para quitar à los enemigos la esperança de boluer à aquella tierra. Y en aquel lugar donde los infieles adorauan idolos, fabricò vna Iglesia dedicada à san Lamberto, para que los Christianos acudiesse à ella, y en lugar del falso culto de los Dioses se siruiesse à nuestro Señor en aquel lugar.

Fue vcturosa la Iglesia Cathedral Hildesemense en tener tal Prelado: porque la enriquecio de manera, q̄ dentro, y fuera la dexò muy aprouechada. Dentro adornando las paredes, y los techos con tãtas pinturas, y labores, que parecia hecha de nuevo. En la sacristia se esmerò en dar muchas piezas guarnecidas de plata y oro, como son Euangelisteros, incensarios, calices, y entre ellos vno fue guarnecido cõ la piedra Onichi

Hasta en las cosas de la milicia se mostrò pratico.

La Iglesia de Hildesemia crecio, y enriquecio en manos de S. Veit rubardo.

Año de
Christo.
1014.

Coronica General de San Benito.

Año de
S. Benito
534.

na, y otro con diferentes cristales. Colgò tambien (como se vsaua en aquellos tiépos) vna corona de mucha grandeza y magestad deláte del templo, q̄ resplandecia con la abundacia de plata, y oro q̄ tenia. Y fuera de la Iglesia en todas las grájas, y heredades della, hallando muchas mal culriuadas, puso tanto cuydado en abonarlas, y labrarlas, q̄ fueron despues de mucho prouecho: porq̄ en las granjas hizo muchos, y diuersos edificios: en diferentes partes puso criados, y esclauos, q̄ labrasen la tierra de dode venia grandes frutos, y rétas para la Iglesia, y Cabildo. Y entre otros edificios suyos tábien cué tá, q̄ edificò la Iglesia de santa Cruz con ocasion de vn pedaço del santo madero en q̄ Christo padecio, q̄ le auia dado el Emperador Oton. La Iglesia salio muy luzida, y vistosa, y el lignum Domini de alli adelante fue vn remedio vniuersal para curas de muchas enfermedades.

San Verubar
do edifica, y
ennoblece al
Monasterio
de S. Miguel.

Pero sobre todas las obras de san Verubardo, la q̄ mas campeò, y luziò, fue la fundacion del monasterio de san Miguel de Hildesemia, que el santo fabricò á la parte Septétrional de la ciudad, y de vn lugar inculto, y desapruechado, hizo vn monasterio de muy buenos edificios, y dio su ficientes rentas, para q̄ viuiesen alli monges de la Ordé de san Benito, q̄ seruian á nuestro Señor con mucha santidad y obseruacia, y en vna cueua q̄ estaua debaxo de la misma Iglesia á quien los antiguos vnos llamauan martyrio, otros confesiõ, puso muchas reliquias. Tangmaro lo dize por estas palabras. *In cuius crypta Ecclesia, sexaginta sex corpora reliquiarum digna veneratione ab eo condita sunt.* Y si quiere dezir este autor, que puso alli sesenta cuerpos de santos, verdaderamente fue vn grá tesoro. No fabré señalar de que

santos eran, y los nombres q̄ tenian. Solo me acuerdo auer leydo en la historia de san Benon, cõpuesta por Geronymo Empser, ^a q̄ pone á vn Benõ Obispo Oldeburgése, el qual auia sido echado de su Iglesia con aquellas auenidas de barbaros, q̄ en armadas desembarcauá en Saxonia, y se acogio debaxo del amparo de san Verubardo, adõde le acontecio vna muy gran desgracia: porq̄ el dia q̄ el santo consagrò la Iglesia del monasterio de san Miguel de Hildesemia, fue ráta la gête q̄ cargò á la grá festiuidad q̄ se hazia, q̄ atropellò al Obispo Benon, y espirò ahogado con aquella copia de gête. Este Obispo dize Geronymo Empser, q̄ tenia opinion de santidad, y que está honrando el monasterio de san Miguel.

Todas quantas dadiuas, riquezas y mercedes hizo Verubardo al monasterio de san Miguel de Hildesemia, ninguna llegó, ni se estima en tanto, como entregarse el mismo por monge, y conuenual deste religiosissimo monasterio: porque como el santo tuuiesse tan buen entendimiento, penetrò, y echò de ver con quantas veras se seruia en el á nuestro Señor, y auiendo veynte y vn años que tenia el Obispado, este de mil y catorze tomò el abito de san Benito, en el qual viuio despues nueue años, dando á todos los monges exemplo de humildad, de obseruancia, y perfeccion.

Como san Verubardo era tan docto, y amigo de que fuesen letrados, los que con el tratauan, hizo q̄ en esta casa huuiesse estudios, donde se praticauan diferentes facultades. Entre otros estudiantes, q̄ aqui aprendieron las buenas letras, cuéta Geronymo Empser en el la vida de san Benõ, cap. 4. b q̄ fué san san Benõ Obispo de Misnia, vno de los grandes sugetos q̄ ha tenido la Ordé de

a Empser in
vita Benonis apud
Mosandiu.

San Verubar
do toma el
abito de mō-
ge.

Huuo estudio
en esta casa
y en ella se
crio san Benon.

b Empser
vbi supra.

san Benito, de quien se tratare por los años de adelante. Este santo mocho era muy noble, y pariente de san Verubardo, a quien se le entregaron en sus tiernos años, y el procuró criarle en buenas costumbres, y juntamente en las buenas letras (que para esto lo traygo) y así se le encomendó al Prior del monasterio de san Miguel, llamado Vuigero, hombre muy santo, y muy erudito, el qual le enseñó, y le hizo muy docto, y consumado, de quien se aficionó tanto S. Verubardo, que llegando ya a ser muy viejo, y estado enfermo en la cama, su consuelo, y regalo era el año Benon, el qual hazia del arte del verso, y gustaua el santo viejo de disputar con Benon de diferentes materias. Estando ya san Verubardo a lo ultimo de la vida como queria tanto a Benon antes de dar el alma a su Criador, se le encomendó de nuevo al Prior del Conuento, y al santo mocho le declaró los peligros desta vida, y los lazos que ay en ella, y abraçandole, le despidio de si, echandole su bendicion, que despues le comprehendió de manera, que vino a tomar el abito en este monasterio, fue muy docto, y santo, y sus muchas prendas le hizierón llegar a ser Obispo de Misnia ciudad principal en Saxonia.

Muerto de S. Verubardo.

Lleno de buenos dias, y buenas obras, con muchas lagrimas de sus subditos, fallecio san Verubardo a veynte de Nouiembre del año de mil y veynte y tres, auiendo gouernado la Iglesia Hildesemense treynta años que por esta cuenta que traemos, y llamamos en los autores, aun que auia nueve años que auia tomado el abito de san Benito, no por esso dexó el gouerno de la Iglesia, administrandola por sus oficiales, y el estando recogido dentro del monasterio. Y bien poco ha vimos otro exemplo semejante en Conrado Obispo de Augu-

sta, que hazia (como dizé) dos luzes y siendo Obispo de aquella ciudad, estava recogido en san Vdalrico con el abito de san Benito.

Fue enterrado este santo Prelado en este monasterio de S. Miguel en la Iglesia enfrente del altar de santa Maria, en una cueua, o carnero, que estava debaxo de tierra. Todos los autores que tratan de la vida deste santo dicen, que ha obrado por el nuestro Señor muchos milagros, y cuentan algunos, y por su santa vida, y por ellos es puesto en el Catalogo de los santos. Su pariente, y discipulo, y gran querido Benon hizo unos versos, que puso encima de su sepultura segun refiere Geronymo Emser, en el capitulo octauo de la vida de san Benon, que son con consonantes, inuención nueva, y no de los tiempos de los Romanos, en que estava la poesia en su puto. Los versos son los siguientes.

*Hæc tumulata fossa, clauduntur præ-
sulis ossa,
Verubardi miri, magnificique viri,
Qui patria Gemma, radians velut
inclita gemma,
Accepta a Dño, complacuit populo,
Nam fuit Ecclesia, condignus Episcopus ille,
Quem Deus Emanuel, diligit &
Michael,
Tandem bissemissi vndeno Mense Kalendæ,*

Felix hæc vitæ, mutat in Angelicæ.
De la canonizacion deste santo, y el orde que se tuvo en alcacar lo del Sumo Pontifice Celestino, que presidia en la Iglesia por los años de 1184. y como el Abad de san Miguel llamado Teodorico, acabó con su Santidad, que el Obispo de Hildesemia, llamado Bernon, le eleuasse de la tierra, de algunos pleytos que huuo entre los Canonigos, y monges sobre esta traslacion, y como despues se copusieron todas las cosas, y se hizo la fiesta con gran

534.

Entierro de san Verubardo.

Canonizacion de san Verubardo en tiempo de Celestino.

Año de
Christo.
1014.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
534.

solenidad, tratò muy estendidamente Arnoldo Abad Lubecense en el libro quatro, capitulo veynte y tres. En esta ocasion la cabeça, y el braço derecho se dio à la Iglesia Mayor de la ciudad, y el Obispo, y Canonigos engastaron estos sagrados huesos en oro, y plata, y guarnecieron con piedras preciosas. Lo demas del cuerpo se quedaron con ello en san Miguel, adòde ha obrado por el nuestro Señor diferentes marauillas. Tambien desta vez que Teodorico estuuò en Roma, para alcançar, que san Verubardo fuesse canonizado, impetrò muchas bulas, y gracias de su Santidad para autorizar à su Còuento, y entre otras fue vsar de baculo, y mitra, y otras insignias Pontificales.

San Gotardo monge succede en el Obispa do à san Verubardo.

Fue electo por muerte de san Verubardo en el Obispado de Hildesemia san Gotardo monge nuestro, y Abad Altaense, el qual edificò otro monasterio en Hildesemia, llamado san Bartolome, que à lo q̄ creo es el q̄ despues se llamò san Gotardo. Pero deste monasterio trataremos quando pusieremos la vida de su patron, que aora solamente lo traygo, para

que se sepa, q̄ en esta ciudad ha sido muy respetado el abito de san Benito, y huuo en ella dos monasterios principales, y ha tenido nueue, ò diez mōges deste abito Obispos. Así estoy marauillado, como Arnoldo V. uion^a quando puso el catalogo de los Obispos Hildesemienses, se olvidò de san Verubardo, especialmēte refesfando el que es mōge nuestro, y poniendole por santo de la Ordē en el libro tercero à veynte de Noviembre. Así piēso, que el descuydo mas es yerro del Impressor, que suyo.

En los años passados, poco ha hizimos comemoracion de la Cōgregacion Bursfeldēse famosa en Alemania, por estar agregada à ella tantos illustres monasterios como ay en aquella nacion, los mas que no se han vnido à ella, casi se han destruydo, y estoy contento, que estos dos san Miguel de quien tratē, y san Gotardo de quiē hize memoria, son desta illustrissima Congregaciō, como se puede ver en Tritemio^b en la Coronica Sponeymense en muchos lugares, en q̄ pone los Abades destos monasterios por presidētes de sus capitulos, adonde remito à los lectores.

a Arnold. lib. 2. c. 44. y lib. 3. No uemb. 20.

Dos Monasterio en Hildesemia Bursfeldenses.

b Tritemio

Año de Christo. 1015. Año de San Benito. 535.

Fundase el Monasterio de san Miguel Bambergense (llamado por otro nombre Monte de los monges) por el Emperador Henrico segundo, y Cune-gunda su muger.

Deuocion de Henrico segundo Emperador con S. Benito.



Vcha deuocion vemos en Alemania por estos tiempos, con el arcangel san Miguel, pues acabamos de contar, que en la ciudad de Hildesemia en Saxonia, san Verubardo edificò en ella vn monasterio dedicado à su santo nombre, y aora pondremos otro

mas rico, y mas poderoso, fabricado en Bamberga, ciudad de Franconia, y de las mas principales della, que està sito cabe el rio Meno, cosa de nueue millas de la ciudad de Herbipoli. Entre las muchas ealidades deste monasterio, tengo por muy grande auer sido fundado por dos santos, san Henrico Emperador, y santa

Cune-

Leon Hostiensis lib. 2. cap. 47.

Tom. 4. Año 910. cap. 10.

Tom. 1. Año 543. cap. 8.

Hostiensis lib. 2. c. 47.

El Emperador Henrico llamado el coxo, quien le baldó.

Cunegunda Emperatriz, à quienes en voluntad, y aficion tengo por religiosos nuestros, y quanto al traer el abito, ella (como dirè en su lugar) fue monja en el monasterio de Cõfugia, que tambien edificò, y el Emperador Henrico segundo (como dize Leon Hostiensis) a si mas le durara la vida fuera monge nuestro, porque asì lo tenia determinado. Muchos dias ha que en esta historia conocemos à Henrico segundo Emperador, y la gran deuocion que tuuo con aquellas dos famosas casas, Casino, y Cluni. Porque en el quarto tomo ^b diximos, que dandole el Papa Benedicto octauo vn globo de oro en presente, el le remitió, è embio à san Pedro de Cluni, diziendo, que semejate dadiua à ninguno se deuia mejor, que à aquellos, que auiedo hollado las pompas del mundo, seguian la Cruz del Saluador, y se auentajauan à los demas de Francia. Tambien hemos contado, que en el Monte Casino estando malo Henrico de la piedra, con vnos dolores muy crueles, nuestro padre san Benito se le aparecio de noche, y le dexo las piedras que le aquexauan, y dauan fatiga en las manos, como lo dexè contado estendidamente en el primer tomo caño de quientos y quarenta y tres. De aqui le vino la aficion grande que tuuo à Monte Casino à darle muchos priuilegios, y presentarle muchas joyas praciosas, de que se acuerda Leon Hostiensis, libro segundo, ^d y en esta ocasion dize este autor lo que arriba referi, de que si le durara la vida fuera monge.

Pero aun muy mas de atras viene la aficion, y respeto, que el Emperador Henrico segundo tenia con nuestro padre san Benito, porque siendo Duque de Babiera, yendo acompañado de muchos soldados,

y aposentandose en vn Monasterio, ellos anduieron tan descomedidos, que se atreueron à poner los cauallos en los Claustros, y Capitulo de los monges, lo qual no disimulò san Benito, y se le aparecio aquella noche à Henrico, y reprehendiendo el exceso de sus criados, le hirio con vn baculo en vn lado, de que quedò coxo todos los dias de su vida, pero escarmentado, y muy deuoto, y respetador de nuestro santo Patriarca. Gaspar Brusquio e contando en las Centurias la historia deste monasterio de san Miguel, de baxo deste titulo, monachorum; reparte estos milagros, y dize, que la causa de estar coxo fue porque se le aparecio san Miguel, y como otro Iacob, que luchando con el Angel se hizo coxo, asì san Miguel dandole à besar los Evangelios afirma, que dixo estas palabras. *Ne timeas. ecce. Dei, Deique cultum strenue propagare perge.* Pero yo mas creo la autoridad del Cardenal Leon Hostiensis, que al dicho de Gaspar Brusquio, y viene mas à pelo, que san Benito dandole con el baculo le dexasse coxo, que no dandole paz con el Euangelistero le dexasse baldado. En esto ya poco, mas ello es cierto, que por dos titulos es conocido este Emperador, ò por Henrico el coxo, ò por Henrico el santo. Coxo, porque siempre estuvo baldado de vna pierna, desde el suceso que tengo contado, que le pasó con nuestro padre san Benito; y santo por las muchas obras buenas que hizo en esta vida, por las quales la Iglesia le tiene canonizado, y puesto en el numero de los bienaventurados.

Ultra de q̄el era vn hombre muy pio, y dado al culto diuino, hizo grandes liberalidades, y magnificencias cõ los tēplos de su Imperio: porque

Brusquio verbo monasterii monachorum

Fundó los Emperadores monasterios en Bani bergazen especial el de san Miguel:

Año de
Christo
1015.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
335.

como sabia, que no auia de tener hijos, quiso por herederos à la Iglesia, y à los Ecclesiasticos. El, y su muger santa Cunegunda auian hecho voto de castidad, y aunque estuieron calados muchos años, guardaron perpetua virginidad, de que daremos larga relacion, quando se cuenta la vida de santa Cunegunda. Con esto los dos à porfia hazian grandes limosnas, y bienes à clerigos, y à mōges, edificaron muchos monasterios de nueno, y restauraron muchos antiguos. Pero en donde echaron el resto fue en la ciudad de Bamberg, adonde edificaron la Iglesia Mayor, y la sublimaron, para que fuesse Iglesia Catedral, y essenta de todos los Arçobispos. Fundaron también otros dos Monasterios dentro en Bamberg, vno llamado san Estreuan para Canonigos, y este de san Miguel fuera de los muros de Bamberg para monges de san Benito. Está el monasterio encima de vn monte, donde se descubre vna amena, y excelente vista, y por estar en aquel lugar, le llaman de ordinario el monte de los monges.

Dotacion, y riqueza del Monasterio de S. Miguel.

Dotaron estos santos Principes à este su monasterio con mucha magnificencia, y dieronle piezas muy ricas, y de consideracion para el seruicio del altar, y de sacristia, y vltra de los pueblos, y possessions que concedierō à la casa, para acrecentar sus rentas: cargaron à los pueblos de tributos que auian de pagar à los Religiosos, que me espanta la diferencia, y calidad dellos: por esso quise poner la carta de dotacion en la Apendice 2ª entera, para que se vea la jurisdiccion que conceden à la casa en sus vassallos, los quales auian de seruir la tres vezes al año en proueer de quien arasse sus tierras, y por la Pascua de Flores, y por la de Pentecostes auian de acudir con dife-

Escrit. 47

rentes seruicios. Y lo que mas es, que hallo en este privilegio del Emperador praticado el tributo de las luctuosas, con que siruen muchos vassallos de España à sus señores: porque manda, que quando muriesse algū vassallo se diesse vn cauallo muy bueno à la casa, y no lo auiendo vna cabeça de ganado mayor de las mejores, y las mugeres pagauan la luctuosa con los vestidos mejores.

Hemos dicho algunas vezes, y topado monasterios en donde no se podia dar el abito sino à gente noble, que como no auia antiguamente Congregaciones, cada casa tenia sus costumbres particulares, y vltra de la Regla de san Benito los patrones querian que se guardasse estas, ò aquellas condiciones. Que aunque parece cosa terrible cerrar la puerta de su saluacion à los pobres, pero para esso auia otros monasterios menores en que pudiesen tomar el abito. Y como los patrones de los Collegios pueden limitar, que no entrē personas que no sean limpias, y que no sean nobles, assi se vsaua en algunos monasterios nuestros antiguamente, y en particular en Alemania, donde hemos aduertido, que auia algunas Abadias desta calidad, no solamente para monjas ilustres à quien llamauan *Monasterium Dominarum*, sino tambien para hōbres. Destos era el monasterio de san Miguel Bambergense, en el qual durò esta costumbre muchos siglos hasta el año de mil y quatrocientos y sesenta y tres, en el qual vn Abad llamado Eberardo, que fue el trigésimo quinto Prelado de aquel Conuento, començò à admitir à todos los que tenian buen talento, è ingenio, aunque no fuesen nobles. Assi dize Bruiquio en el lugar alegado, tratando deste Abad. *Fuit primus, qui assumpsit ignobiles, genere, moda*

No podia tener el abito aqui quē no fuesse noble.

nobl-

*nobiles essent virtute, & literis, ca-
tera non perinde curant.* Y yo sospe-
cho, que esta mudança entrò junta-
mente con la reformation Bursfel-
dense, quádo esta casa se vnio à aque-
lla Congregacion, y aunque en vn
monasterio como en vn Colegio
se puede sufrir essa particularidad,
que no entren sino personas de co-
nocida nobleza en su linage, pero
en ordenes, en comunidades, y en
Congregaciones, que han menester
tantos sugetos, mal se puede cerrar
la puerta à los pobres, entre los qua-
les ay muchas vezes luzidos suge-
tos, y de mucha capacidad, que no es
bien se les niegue el abito, auiendo
esperança dellos, ó que seran gran-
des siervos de Dios, ó grandes letra-
dos. Yo pienso, que la Religion es
como la milicia, y si en esta no salie-
ran à pelear sino los caualteros, pa-
deciera la Republica grandes detri-
mentos por lo poco que se inclina-
ua la gente rica, y noble, à algunos
trabajos militares à que es menester
acudir, como es hazer fosos, y trin-
cheas, y otros officios menores, y ne-
cessarios para los exercicios. Así
creo, que cõuiene, que en todas par-
tes se haga vn cuerpo de ricos, y po-
bres, y los vnos ennoblecen à la Re-
ligion, y à la milicia, con ser illustres,
y los otros con sus buenos ingenios
è industria.

El primer Abad deste sagrado
Conuento se llamò Rato, monge
de valor, y prendas, y muy Religio-
so, qual conuenia para fundamento
de tan noble edificio: el segundo Hé-
rico, persona nobilissima, de mucha
santidad, y letras, en cuyo tiempo se
consagrò el Templo de san Miguel
por el Obispo Euerardo Bamber-
gense, y asistieron à su consagración
los Arçobispos Erbo de Maguncia,
y Pilegrino de Colonia. El tercero
Abad se llamò Adelelmo, varon de

gran virtud, y conocida obseruan-
cia. Del se dize, que era el primero
que entraba en el Coro, y el vltimo
que salia, por tener gran asistencia
à todo lo que era el officio diuino.
Siendo el Abad, fue venturoso en
ver en la silla Romana à Clemen-
te segundo, que auia sido antes O-
bispo Bambergense, y se llamaua
Suidegero, el qual como conõcia
la mucha religion, y obseruancia
desta casa, la fauorecio tomando
la debaxo de su amparo, y libertan-
dola de toda seruidumbre, así Ecle-
siastica, como Seglar, y confirman-
do todas las donaciones, y mercedes
que le hauiessen hecho los Principes,
como se verá por su bula que
pongo en la Apendice. a Aunque

Brulquio (por ser esta casa tan prin-
cipal) pone el Catalogo de los Aba-
des, me quito yo, deste trabajo, por-
que descende à cosas muy particu-
lares, de truecos, de posesiones, de
arrendamientos, y compras, y cosas
semejantes, que no son acomodadas
para historia general. Empero nomi-
braré algunos Abades, que sean ne-
cessarios para el conocimiento de
la historia desta casa, y su grandeza.
Así saltaré a dezir, llamado
Vuolframo, varon insigne en noble-
za, en entereza de vida, y doctrina, hi-
jo de aquel celebrado monasterio
de Hirsaugia, en donde se viuia con
la suma obseruancia, que vimos en
el tomo quarto b desta historia. Por
los años de mil y treynta fue traydo
à esta casa por Oton Bambergense,
oçtauo Obispo desta ciudad, vno de
los mas insignes hombres, que estu-
no sentado en esta silla, conõcido
de todo el mundo por muchos titu-
los, por ser muy noble, santo cano-
nizado, y Apostol de vna nacion de
los Esclauos, llamada Pomeriana, y
por ser fundador, restaurador, y re-
formador de muchissimos monaste-

Benito.

535.

a Escrit. 48

Oton Obis-
po puso esta
casa en gran
obseruancia.

b Tomo 4.
Año 930.

Los prime-
ros Abades
deste Conue-
nto.

Año de
Christo.
1015.

Coronica General de San Benito.

Año de
S. Benito
535.

rios de que se maravillarà el tetor quando llegaremos à su vida, que floreció despues de los años de mil y dozientos. Este santo Obispo Oton tenia intencion de enterrarse en este monasterio de san Miguel de Bamberg, y desleaua que la casa estuuiesse muy acrecentada en lo espiritual, y temporal, y aunque al principio lo estuuo, pero descuydos de Abades, y el mismo tiempo, que va acabando las cosas, fino ay. cuydado de restaurarlas, auian sido causa de que baxasse este monasterio de su punto, y de la mucha obseruancia, con que auia comenzado, y la hazienda estaua muy menoscabada, y de vn monasterio de vn buen numero de monges se auia reduziendo à no tener mas de veynete. Así S. Oton puso remedio en ambas cosas, y para lo que tocava à la reformation del monasterio acudio à la casa de san Aurelio de Hirsburg, y traxo de alli al Abad Vuolfamo, que vino con otros cinco Religiosos muy doctos, conforme se criauan en aquel ilustrissimo Conuento.

Oton Obispo acrecentó la riqueza, y poder de este Conuento.

Y en lo que toca à la hazienda temporal en que estaua menoscabada la casa, la acrecentó notabilissimamente, porque de veynete monges hizo que estuuiessen setenta, que siruiesse à Dios en el Coro, y en los actos conuentuales. Lo qual se vee por vna carta escrita por san Oton à todos los Abades que le estauan sugetos, que por parecerme muy digna de consideracion la puse entera en la Apendice ^a en que se verá lo que yuamos diziendo, quando se acrecentó este Conuento en tiempo delse Prelado, y el gran zelo que tenia, y desleó viuiesse con suma Religion, y pureza. Fueron tambien tan grandes las rentas con que este santo fauoreció à la casa,

a Escrit. 49

que yo tiemblo de entrar en estas materias, por ser enemigo de hazer encarecimientos tan grandes: pero faltase à la verdad de la historia, sino se escriue puntualmente lo que se halla en los autores, así alego siempre lo que ellos dizen, y miro los de afuera, y quiero que la fe de las cosas que contare se dé à ellos, y no à mi. La vida de san Oton trae Surio à dos de Julio ^b de vn contenido del mismo santo, y llegando à los grandes fauores que hizo à esta casa, y como estando para caer la Iglesia la hizo de nuevo, dize estas palabras. *Ne forte ruinam faciens monachos lederet, tamquam sibi ea opportunitate oblata gauisus, totam illam sustulit, ipsum quidem monasterium de integro, & quidem Augustinus, atque grandius extruxit, ipsamque rem fratrum, plusquam nonaginta talentorum, redditibus annuis cumulauit, multa quoque eidem loco ornamenta contulit, quippe quem singulari quondam studio, & beneuolentia, tamquam corporis sui post obitum domicilium futurum, semper complexus sit.* Y en Romance. Temiendose, que la Iglesia no se cayesse, e hiziesse daño à los mōges, holgándose de que se le huuiesse ofrecido esta ocasion, derribó la Iglesia antigua, y boluio à hazer el Monasterio de nuevo con mayor magestad, y grandeza, y acrecentó la hazienda de los Religiosos en mas de nouenta talentos de renta cada año. Tambien dio à aquel lugar muchos ornamentos, al qual siempre abraçó, y quiso con singular cuydado, y beneuolencia: porque auia de fer la futura morada de su cuerpo, despues que el muriessse. Hasta aqui son palabras del autor traydo por Surio.

La historia delse gran padre san Oton ha sacado tambien aora de nuevo à luz Henrico Canisio, entre

b Sur. to. 4.

Henrico Canisio confirma lo que nos ha dicho Surio.

OTROS

otros libros, que intitula *antiquae le-
ctiones*, y en el tomo segundo, que
imprimio en Ingolstadio año de
mil y seyscientos y dos, llegando à
la vida de este santo en el capitulo
quinze, dize casi las mismas pala-
bras, que ha dicho Surio, que son las
siguientes. *Ecclesiam quoque sancta
Michaelis, cum terremoto soluta,
ruinam sui minari videretur à fun-
damento destruxit, et ingenti sump-
tu, ac pecunia, maioris, et elegan-
tis, fabre facta, monasterium in lau-
dem et gloriam Dei, et militiae cae-
lestis, erexit. Stipendia quoque fra-
trum, talentis plusquam nonaginta
reddituum, per singulos annos cu-
mulavit: multa quoque ornamenta
eodem loco contulit, ipsumque ad no-
uissimam tubam, et vocem filij Dei
locum habitationis, suo penetrando
corpori elegit.* Que no bueluo en Ro-
mance, porque fuera de que la frasi,
y modo de dezir es diferente, quan-
to à la sustancia ambos dizen vna
misma cosa, y concuerdan, en que
este santo tenia mucha deuocion al
Conuento de san Miguel: porque le
auia eligido para enterrarle en el, y
que derribando la Iglesia vieja la hi-
zo mejor, y con mas autoridad, y
que acrecentò la casa en nouenta ta-
lentos de renta cada año.

Ya otra vez en otra ocasion se-
mejante à esta procurè aueriguar,
quanto vale vn talento, y por no
me alargar, no quiero hazer la cuen-
ta con muchas diferencias que ay de
talentos, ni tratar del grande, sino
del pequeño, y este hallo en los auto-
res, que vnos le hazen de seys mil
dracmas, otros de seyscientas coro-
nas, de suerte, que diez talentos ha-
zen seys mil ducados poco mas, ò
menos, y veynte talentos doze mil,
y así los nouenta talentos, que di-
zen estos autores, vienen à ser cin-
quenta y dos mil ducados de renta

cada año, que confieso me parece
muy gran suma de dinero. Y si me
dixeran, que esto tenia antes la casa,
no me espantara: porque fundación
de dos Emperadores, que no tenían
hijos, parece que prometia vna muy
grande, y caudalosa renta. Pero que
vn Obispo de vna Iglesia particular
aya acrecentado la renta en cinqué-
ta y dos mil ducados, especialmente
siendo vn hombre que edificò (co-
mo veremos en su tiempo) otros
muchos monasterios, parece que la
sustancia de sus rentas, aunque fue-
sen muy gruesas, no eran podero-
sas para hazer semejante magnifi-
cencia. Yo torciendo la letra, de estos
dos autores, pienso que aquel *cumu-
lavit* no se ha de interpretar, que el
añadio de renta los cinquenta y dos
mil ducados, sino con lo que antes
le auian dexado los Emperadores,
y con lo que el Obispo santo les dexò
de renta, se llegó aquella gran su-
ma. Que interpretando à estos auto-
res desta manera, en las Abadias po-
derosísimas de Alemania se hazia
muy verisimil, y creedera esta cuen-
ta: porque sin duda las Abadias de
Alemania en magestad, en grande-
za, y riqueza hazen notabilísimas
ventajas à las casas de acá de Espa-
ña. Y perdonenme nuestros monas-
terios, que pienso que son Pigmeos,
respeto de aquellos grâdes Gigâtes.

Pero ya que hemos hecho me-
moriam del santo Obispo Oton, y
nos ha enriquecido tanto à nuestro
monasterio de san Miguel, au quie-
ro que nos le honre mas de lo q̄ ha-
ta aqui, pues yo tengo por mas auto-
ridad, que el aya querido ser monge
de esta casa, dexando el Obispado, y
dando la obediencia al Abad Vuol-
framo, de quien arriba hizimos co-
memoracion, q̄ otro muy gran tesoro.
Lo q̄ aora quiero referir, es saca-
do de los mismos dos autores, q̄ aora

Moderâse es-
tos grandes
encarecimien-
tos.

S. Oton quie-
re recibir el
abito de san
Benito, y da
la obediencia
al Abad.

Christo.
1015.S. Benito
535.

acabo de alegar, que traen Surio, y Henrico Canisio, y ambos concuerdan, en que cayendo muy malo el santo Obispo Oton, mandò que le llamassen al Abad Vuolframo, à quien auia tanto, q̄ no queria q̄ se apartasse de su cabecera, ni en vida, ni en muerte, q̄ así se lo dixo. Y entonces le declaró vn secreto, que hasta allí auia tenido encubierto, de q̄ auia muchos dias, que descaua tomar el abito, dexádo el Obispado, y lo que no auia hecho antes, queria hazerlo en aquella ocasiõ, y así le pidió, q̄ le accettasse por Religioso del Conuento de S. Miguel, prometiendo la obediencia al Abad Vuolframo como era sagaz, y cuerdo, alabo los intentos santos de Oton, y admitio la obediencia, q̄ le daua el enfermo, pero de proposito disirio de echarle el abito, dandole à entender, q̄ quando estuuiere bueno le podria recibir.

Fue Dios seruido de que san Oton mejoralle de la enfermedad, y como este negocio era de veras, y cõ tales auia dado la obediencia al Abad, disponia ya de sus cosas, para yrse à meter en el Monasterio, y tomar el abito. No le pesaua à Vuolframo de ver con aquel fernor, y deuociõ al Obispo, pero jurando algunos mōges, de que el se fiaua, y cõsultandolo entre ellos, fuerõ de acuerdo, q̄ no conuenia quitar de aquel puesto de Bãberga à vno de los mejores hõbres q̄ se auia sentádo en aquella silla, prouehoso para los monasterios, pobres, y necessitados. Cõ esta resoluciõ se fue à hablar al Obispo, y pregútole si tenia intento de guardar la obediencia q̄ le auia prometido. Respondio el Obispo, q̄ por amor de Christo, q̄ auia sido obediẽte al Padre, el estaua prõto, y aparejado para cumplir la obediencia prometida. Pues en su nõbre dixo el Abad al Obispo en virtud de santa obediencia, os ma-

do, q̄ lleneyis essa carga del Obispado todos los dias de vuestra vida, para honra de Dios, y utilidad de la Iglesia, cõsuelo de los pobres, y socorro de las viudas, y huerfanas. Dixele otras palabras à este proposito el Abad, representandole quanto Dios se sirue, de las riquezas biẽ gastadas, y vn Obispo bueno, quan prouehoso es, haziendo su oficio justa, y prudentemẽte. Desta manera se quedò san Oton con el Obispado, no perdiendo el merecimiento de la obediencia, ni el cariõ q̄ tenia al abito de san Benito: así enriquecio la casa con las veras que hemos dicho, y la resoluciõ del Abad fue tomada por prudentissima, y prouehosissima: porque despues de estos successos, ponen algunos la jornada que hizo este santo Pontifice à predicar à los Pomeranos, de quienes fue su Apostol. Despues à la hora de la muerte, llenò el santo de dias, y buenas obras, y auiedo sido Obispo treynta y siete años, se mandò enterrar en este monasterio el de mil y ciẽto y treynta y nueue, y nos le dexò honrado cõ su sepulcro, y cuerpo santo, en donde por el hizo nuestro Señor muchos milagros. Es santo canonizado, y fue su cuerpo trasladado, y puesto en mejor lugar el año de mil y ciento y ochenta y nueue, siendo Clemente tercero Sumo Pontifice.

Otros Abades ay tambien en este monasterio de quienes es bien hagamos comemoracion, por auer sido hombres eminentes, y que hizieron seruicios particulares à este Conuento. Hermano que fue el onzeno Abad desta casa, merece ser metido en este numero, fue electo año de mil y ciẽto y veynete y tres, y gouernola veynete y quatro, cõ mucha loa fuya, y aprouechamiento del Conuento, porque llegó à vn gran puto de religion, y riquezas en su tiempo,

Hermano
Abad 11.

El Abad má
da por la obe
diencia à S.
Oton que go
uierne su O-
bispado.

y junto en vna libreria innumera-
bles libros, de que siempre esta casa
tuuo mucha abundancia.

Vuolframo segundo, Abad quar-
to dezimo, es tambien contado en-
tre los mas excelentes Abades, alcan-
çò del Sumo Pontifice el vsar de mi-
tra, è insignias Pontificales, y en su
tiempo Boguslao Duque de los Po-
meranos, y Esclauos, hizo vna muy
gran manda à esta casa, de que to-
das las tiendas de los mercaderes,
que tratauan en cera en aquellos
grandes estados, diessen tributo al
sepulcro de san Oton vn pan de ce-
ra de veynte y seys libras, el qual da-
uan de buena gana los vassallos des-
te Duque, reconociendo por Predi-
cador, y Apostol de su tierra à san
Oton Obispo.

Euerardo fue el trigésimo quin-
to Abad deste Conuèto, el qual go-
uernò treze años muy dichosamen-
te, y con mucho prouecho para el
Conuento, al qual desempeñò de
muchos millares de ducados que de-
uia: hizo muchas obras essenciales,
y de grã utilidad para la casa, pero la
mayor fue reformar el Conuento,
y ser causa que se vniesse à la Con-
gregacion Bursfeldense. Este fue el
Abad que deziamos arriba, q̄ abrio
la puerta à que gente pobre, aunque
no fuesse illustre tuiesse el abito en
la casa. Murio el año de mil y qua-
trocientos y setenta y cinco, y fue se-
pultado en medio del coro, delante
del altar de san Benito.

Andres de Stafalsteyn, fue Abad
treynta y siete, y en las obras gran-
des que hizo de edifiçios, y en el go-
uierno puede ser comparado con el
mas auentajado de los Abades des-
te Conuento, y en ser muy docto,
ninguno dellos le echò el pie adelan-
te: porque fue erudito con excelen-
cia, y graduado (por la Vniuersidad
de Lipsia) de Maestro, siendo muy

docto en Filosofia, Teologia, y Re-
torica. Fue tambien insigne historia-
dor, y entre otras cosas que escriuio,
fue la vida de san Oton Obispo dis-
puesta en quatro libros. Algunas ve-
zes he pensado, que la que publicò
Henrico Canisio, es la que el escri-
uio, pero esta de Canisio no tiene si-
no tres libros, y auras perdido el de
los milagros de S. Oton, q̄ hizo mu-
chos despues de muerto. Escriuio tã-
biè otros tratados espirituales: pero
de q̄ estos libros se los aya cõsumido
el tièpo, no ay q̄ espantar, por ser ar-
gumèto comũ, en cuyo lugar suplè
los libros de otros autores, mas ma-
rauillome mucho q̄ aya auido tã po-
co cuydado en aquel monasterio, q̄
aya dexado perder vna tã grande o-
bra, como este doctissimo Prelado
hizo de todos los santos canonizados
de la Ordè de S. Benito, Põtifices su-
mos, Obispos, y Arçobispos, Aba-
des, y Abadesas, cõ las vidas de todos
ellos, q̄ pluguiera à Dios viniera à
mis manos, para q̄ fuera como nor-
te, en este mar grãde de historias en
q̄ me he metido, y me diera luz para
q̄ descubriera muchos santos, y san-
tas q̄ allà en Alemania son conoci-
dos, y por acà no tenemos noticia
dellos, y creo sin duda, que el, y yo, y
quãtos escriuiéramos historia de la
Ordè de S. Benito hemos sièpre de
quedar cortos, y dezir lo q̄ Aristote-
les por las obras de naturaleza, *maior
pars, eorũ que scimus, est minima eo-
rum, que ignoramus.* Auiedò gouer-
nado este excelente Prelado veynte
años cõ mucha loa suya, murio el de
Christo de mil y quinientos y dos.
Vuolfango Abad quarta y tres
de san Miguel, fue el vltimo q̄ pone
en su Catalogo Gaspar Brusquio por
los años de 1350. diziendo, q̄ no de-
ue nada en el gouierno à ninguno
de sus antepassados, y harta loa es es-
ta, pues hemos visto algunos, q̄ han

Año de
Christo.
1015.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito.

San Miguel es Abadia de la Congregacion Bursfeldense.
a Langio en la historia Citicense.
b Tritemio en la historia Sponeymense.

sido sugetos muy cauales. Si despues acá del año de mil y quinientos y cinquenta esta Abadia se conserua en pie, no tengo entera certidumbre, aunque ay hartas premiffas, de que permanece, porque la Prouincia de Franconia no es de las que estan muy estragadas en Alemania, y allitene su asiento la ciudad de Báberga donde fue plantado el monasterio de san Miguel.

Allegase à esto, que tengo dos autores, à Paulo Langio, ^a y à Tritemio ^b en la historia Sponeymense que me aseguran, que esta casa es de la Congregacion Bursfeldense, y ya para mi la tengo por regla casi general, que los monasterios no vnidos en Congregacion no se pueden de-

fender tambien como los que estan vnidos, que se hazen perpetuos, y se defienden contra las insolencias de los tyranos: y no solamente este monasterio de san Miguel es de la Congregacion Bursfeldense, sino de las mas principales, y en dōde hallo en los autores alegados, que se han tenido diferentes capitulos de aquella Congregacion, y el vltimo de que me acuerdo es del año de mil y quatrocientos y setenta y seys, que fue el veynte y dos de los que en aquella Congregacion se han celebrado, y tambien de recudida le conoce, que es casa muy capaz, y muy grande, pues caben en ella tantos monges capitulares como ayen aquella gran Congregacion.

335.

Año de Christo 1016.

Año de San Benito 536.

La vida de san Simeon ermitaño conuentual del Monasterio de san Benito de Padolirone en Italia. Capitulo I.

Que autores tratan de san Simeon.



ESTE año hemos de gastar en Italia para hallarnos lo primero à la muerte de vn santo ermitaño, llamado Simeon, y

à dar el abito à vn hombre muy poderoso en estos tiempos, por nombre Arduino, à quien algunos hazen Rey de Lombardia, y no falta quiẽ le llama Emperador: pero mas inuidia tengo al pobre Simeon, que no al rico Arduino, que si bien ambos passaron muchos trabajos, el Arduino los passo por sustentar la vanidad honra del mūdo, y el titulo de Rey, pero el Simeon los padecio por Christo. Arnoldo Vuiõ, ^a que pone muchos apuntamientos de su vida à veynte y seys de Julio alega algunos

autores q̄ tratan della como es à Benedito Luquino en la vida de la Cōdeia Matilda, y Iuan Bautista Folegio, y à Pedro Ricordato, ^b los dos primeros yo no los he podido auer à las manos, pero del vltimo, y de los hymnos, y bulas que acumula Arnoldo Vuiõ recogeremos su vida, que es la siguiente.

Fue san Simeon natural de tierra de Armenia, famosa por auer en sus mōtañas parado el arca, dōde en tiempo del diluuió yua el Patriarca Noe. Sus padres fueron nobles, y el à los principios se casó por dar gusto à sus parientes, pero como Dios le tenia guardado para que le siruiesse de veras, no le concedio contēto en aquel estado: así cō voluntad de su muger los dos se apartaron, y el se fue à vn

b Ricardico jornada quinta.

San Simeon siẽdo casado se apartó de su muger, y se fue alyermo.

a Arnoldo, lib. 3. 1.º. 26.

montaña, y selua espessa, y despues se passò à otro desierto arenoso, junto al rio Arasso. Por las abstincias que despues contaremos; y por la vida estrecha, que se colige de vna carta de Arsenio Patriarca de Ierusalen, dada en recomendacion deste santo monge; se puede echar de ver la penitencia que hazia en estos lugares solitarios. Quan aceto fue à Dios, se conoce de dos grandes milagros, que se cuentan en su vida, repetidos en los Hymnos, que se cantan en el coro el dia de su festiuidad en San Benito de Padua, que refiere Arnoldo.

El primer milagro es, que estando el, y algunos compañeros recogidos en vna ermita, haziendo penitencia, como las tierras de Armenia son tan frias, cayò tanta nieue, que cubrio los caminos, y la ermita, de manera, que fue imposible en muchos dias ser socorridos con bafimentos, y estaua ya S. Simeon, y su compañia à puto de perder la vida. Acudio el santo en esta estrema necesidad, à suplicar à nuestro Señor, le fauoreciesse, y su Magestad le oyò, y se les entrò à los ermitaños vn cierto por las puertas de la ermita, cõ q mataron, y satisfizieron la hambre que les aquexaua.

Mayor es el otro milagro que se sigue, y de los muy extraordinarios, que parece que acontecio luego tras del otro: porque vn monge de aquellos, llamado Estefano, obstinadamente porfiò en no querer comer de aquel cieruo, quica cõ ignorancia bien crassa, pensando que no era bien comer carne, de la qual se abstenuan generalmente los monges antiguamente. Al fin murio, y dizen que fue cõdenado al infierno, y que por las oraciones de S. Simeon resuscitò, y reconociendo su pecado hizo penitencia del, y des-

pues se fue à gozar de Dios. Biè quifera que vna cosa tan grande como esta estuuiera apoyada con autores mas antiguos, asi yo no la pongo à mi cuenta, sino à la de quien la escriue.

Despues de auer estado el santo muchos años en la ermita, le vino deuotion de hazer algunas romerias; y puso este desseo en execucion; yendo à la santa ciudad de Ierusalen; visitando los santos lugares, donde Iesu Christo obrò nuestra redencion. Despues vino à España, y estuuò en Santiago, en el sepulcro del santo Apostol, y rapoco dexò las estaciones de Roma: por que tambien acudio alla, y adorò los santos sepulcros de S. Pedro, y S. Pablo. Consta destas peregrinaciones, de vna carta de recomendaciõ, que le dio el Patriarca de Ierusalen, en que pide à todos los que la vierẽ, que hagan bien al ermitaño Simeõ, à quien llama santissimo, y Christianissimo. Dize en ella como estuuò san Simeon en Ierusalen, en Roma, y en Santiago de Galicia, haziendo las peregrinaciones dichas, añade despues que hazia tan grande penitencia, que no comia carne, ni grosura, ni hueuos, ni queso, ni aũ pan. Encomienda à los Reyes, y à los Principes, que le fauorezcan, y à todos los fieles, le enseñen los caminos, por no saber la lengua. Echa despues el Patriarca su bendicion à quien le fauoreciere. Esta carta dize Arnoldo, que està en lengua Armenia, y se guarda por reliquia en San Benito de Padolirone, con el nueuo Testamento, y el Psalterio, escrito con las mismas letras Armenicas, y estas reliquias se conseruan en vna caxa, juntamente con vn filicio, y otras cosas, que se cree fueron del mismo santo.

Reparado he en esta carta: lo

Benito.

536.

San Simeon va en peregrinacion à Ierusalè, Santiago, y Roma.

Milagro de S. Simeon.

Segunda maravilla.

buena ocasion , para incorporar el Reyno,y el Imperio otravez en Italia , y que los estrangeros no la viniessen á gouernar , como en los años passados. Quien mostraua mas brio , y tenia mayores espiritus , era Arduino , Marques de Heporedia , bisnieto de Berengario , que en tiépos passados se llamó Rey , y Emperador en Italia , y así por la sangre que tenia de aquel Principe , como por considerar que estauan en Italia muchos descontentos , con el gouerno de los estrangeros , començo á tratar con vnos , y con otros , y aconsejarles , que boluiessen por la reputacion de su Prouincia , y no permitiesen que en Alemania se falliesen con auer hecho Emperador á Henrico Segundo , electo por muerte de Oton Terceto.

Tratose esta materia al principio en secreto , despues muchos principales se atreueron á publicarla en la ciudad de Pavia , á donde antiguamente eran electos los Reyes de los Longobardos. Arduino lo tenia tan bien dispuesto , y tratado , que en aquella junta (que se hizo en Pavia) fue electo por Rey , como dize Carolo Sigonio , en el octauo libro del Reyno de Italia. Arnoldo Vuion llama Emperador á este Arduino , en el libro quarto , capitulo primero , pero no se que algun autor antiguo le ayá dado tal titulo : porque si bien el tendría humos , y deseos , de semejante dignidad , pero nunca esta su eleccion fue aprouada por el Sumo Pontifice , y siendo Henrico Segundo legitimo Emperador , nombrado por Rey de Romanos , y despues coronado por Emperador , ninguno quiere dar este titulo á Arduino , especialmente , que lo mas del tiempo andouo de capa cayda , y aun el titulo de Rey se le dan de mala ga-

na , aun los mismos historiadores Italianos : porque Baronio siguiódo á los autores estrangeros , que hazen legitimo Emperador á Henrico , á Arduino le llama tyrano.

Pero quien mas contradicion le hizo siempre , y luego desde sus principios , fue Arnulfo , Arçobispo de Milan , hombre brioso , y que estaua mal con el , porque sin darle parte de vn negocio tan graue , se huuiesse querido hazer Rey de Lombardia : porque dezia el Arçobispo , que por muchos titulos se le deuia á el , el juntar Concilio , donde fuesse nombrado el Rey de Lombardia , y que si alguno le auia de coronar , quien sino el Arçobispo de Milan , cuya era esta prerogatiua , y calidad ? Finalmente el Arçobispo Arnulfo hizo juntar Concilio de Obispos , y Abades de toda su Arçobispada , y condenando la junta , que los seglares auian hecho , sin orden del Arçobispo , dieron por mala la eleccion de Arduino , y por buena la que se auia hecho en Alemania , en la persona de Henrico. Y no paró en esto el enojo del Arçobispo , sino que luego embió á auisar á Alemania , de los mouimientos que auia en Italia. Lo qual sabido por Henrico embió con presteza vn exercito contra Arduino , y por su Capitania el Duque Oton , á quien encargó la diligencia , antes que las cosas de Italia fuesen empeorando. No se acobardó nada Arduino , por ver exercito contrario en Italia , antes haziendo leua de gente , formó vn grueso exercito , y saliendo al camino á Oton , le dio batalla , de la qual salió vencedor , y por algunos años se trató como Rey , y señor de Lombardia , pero no le duró mucho este contento : porque viniendo Hé-

Benito.
136.
c. Baronio,
Tomo 11.

Arduino tan
go contrario
en su eleccion,
y experimentó
una fortuna.

Arduino electo
Rey de Lombardia.

Carolo Sigonio.

Arnoldo Vuion.

Año de
Christo.
1016.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.

rico à Italia , se boluieron à juntar los campos de los dos competidores , fue vencido Arduino , y se huio de recoger à la ciudad de Hepordia , donde era Marques , y alli estuuo como sepultado todo el tiempo que el Emperador Henrico campeaua por Italia : pero boluiendose otra vez à Alemania , à negocios que tirauan del , se le tornaron à levantar à Arduino los pensamientos , y ocupou muchas Ciudades de Lombardia , y Piamõte , à Vercelas , Nobarria , y Como , è hizo muchas molestias en tierra de Milan , por satisfacerle del Arçobispo Arnulfo , con quien tenia su mayor encuentro . Y por darle mayor befa , en cierta manera se metio en la jurisdiccion Archiepiscopal : porque muerto Arderico Obispo de Este , hizo elegir en aquella silla à Manfredo , hermano del Marques de Este , y le embiò à consagrar à Roma , contra la costumbre que auia en Lombardia , de que à los Obispos los consagrase el Arçobispo de Milan . Sintio mortalmente esta injuria el Arçobispo Arnulfo , y como el era orgulloso , y auia hecho siempre contradiccion à Arduino , aora se la hizo tan grande , que juntando exercito , sitiò la ciudad de Este , y de tal manera apretò al Marques , y à su hijo el Obispo , que los necessitò à venir rendidos à sus pies , à pedirle perdõn , lo qual sabido por el Rey Arduino , y que sus amigos (por quien el tanto auia hecho) le desamparauan , cansado del mundo , y del maltrato , que ay en el , y quebrantado con tantos trabajos , como auia padecido , por vestirse de purpura , y traer corona en la cabeça dando à todo de maimo , determinò de ser Religioso .

Ya diximos arriba , como cerca de la ciudad de Turin , se fundò vn

insigne Monasterio , llamado S. Benigno de Fructuaria , à quien vnos dizen que le fundò Guillelmo , hijo deste Arduino , otros dan por autor al padre , pero yo creo que el vno y el otro tienen parte en esta fabrica : porque Arduino puso lo material , y las rentas , y el hijo la gran Religion , y reformation , que se praticaua en san Pedro de Cluni , que como vimos los años passados , san Vuillelmo era vno de los principales executores , y reformadores , y ministros de aquellos grandes Abades san Mayolo , y san Adilo . En este Monasterio pues , como tan propio , este año de mil y diez y seys (como señala Filiberto en la historia de Turin) dexando el siglo , tomò el abito , à donde viuio , dando muy buen exemplo , cosa de dos años : que los hombres ya experimentados , y que han visto el mal pago que da el mundo , arrojanse à seruir à Dios de veras , que sabe premiar diferentemente que los hombres . Murio el año de mil y diez y ocho , como dize el mismo autor , y sepultose en el mismo Monasterio de san Benigno de Fructuaria , en frente del altar de san Iuan . Dexò tres hijos , llamados Guido , Regio , y Oton , hermanos de san Vuillelmo , que no heredaron mas que la nobleza de sus padres , y abuelos , y las riquezas con que queda-

ron , fueron muy

modera-

das .



536.
Arduino tomò el abito en S. Benigno de Fructuaria , donde murio , y se enterrò .

à Filiberto Pingonio , Año 1016 y 1018 .

Año

Año de Christo. 1017. Año de San Benito. 537.

La Reyna doña Eluira, muger del Rey don Bermudo el Segundo, era monja por este tiempo.



Memoria de la Reyna doña Eluira Religiosa en este tiempo.

a Morales, li. 17. c. 37.

Na memoria muy insigne, y muy propia de nuestra historia, descubrio el Maestro Ambrosio de Morales, ^a viendo el archiuo de la santa Iglesia de Santiago de Galicia en este año de mil y diez y siete, y en otros de adelante: porque deste es la fecha de vn priuilegio, que concedio la Reyna doña Eluira, madre del Rey don Alonso el Quinto (q̄ aora reynaua) al Apostol Santiago, y à aquel sagrado Cabildo. Pero digamos lo que refiere Morales por sus propias palabras. Que por el anima del Rey su marido (esto es del Rey don Bermudo el Segundo) y por remision de sus pecados, da à la Iglesia algunos lugares en la ribera del rio Neyra, y en otras partes: intitulase cō grãde humildad al principio pequenuela sierua de Iesu Christo, y tras el titulo de Reyna, se pone el de Confessa, que (como hemos declarado) quiere dezir monja en su manera. Auia se de intitular Deo deuota, como las virgines consagradas à Dios, se nombrauan, mas por auer sido casada, no podia tener aquel titulo, sino este otro, que en su estado de viuda le competia.

Despues pone Morales algunas firmas, en confirmacion del priuilegio, que dizen: *Adefonsus Princeps, Sanctia proles Veremundi, Tarastia proles Veremundi, Geloua proles Veremundi.* Y por este priuilegio se vee, que vltra de don Alonso

Quinto, que fue hijo de don Bermudo, tuuo otras tres hijas, Teresa, Sancha, y Eluira, y las dos Sancha, y Teresa, las conocemos ya desde el tercerò volumen, ^b que fueron monjas en el insigne Monasterio de San Pelayo de Ouiedo, y en diferentes ocasiones se ha dicho de doña Teresa, como despues que su hermano la casò con el Rey Moro de Toledo, ella boluio à Leon, donde tomò el abito, y desde alli passò à Ouiedo, en donde passò la vida, y despues murio, y se muestra oy dia su sepultura. No puedo afirmar de cierto, donde la Reyna doña Eluira fuesse monja, pero mucho me inclino, y grandes congeturas tengo, de que pues tenia las dos hijas en San Pelayo de Ouiedo, que tambien ella estaria alli con la compañia de tales prendas, y si este mi pensamiento es verdadero, aura tenido aquel Conuento tres Reynas monjas, à doña Teresa, muger del Rey don Sancho el Gordo, y à santa Teresa, hermana del Rey don Alonso el Quinto, y à esta doña Eluira, muger del Rey don Bermudo el Segundo: vltra de la Infanta doña Sancha hija suya, y otras señoras de semejante calidad, de que dexo hecha comemoraciõ en el lugar alegado. Y el mismo autor en el libro diez y siete, ^c trae otro priuilegio del Rey don Bermudo el Terçero, concedido en fauor de la Iglesia del glorioso Apostol Santiago, en que por el año de mil y veynete y ocho, da vna villa llamada Corda-

b Tomo 3.
Año 7. 8.
cap. 2.

c Morales, li. 17. c. 39.

Monasterio de S. Pelayo de Ouiedo tuuo tres Reynas monjas, sin otras Infantas.

Año de
Christo.
1017.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
537.

rio, y confirman la Reyna doña Eluira, su abuela monja, y sus tias doña Teresa, y doña Sancha monjas, que son las mismas que firmaron el privilegio pasado, que aun viuan diez años adelante, deste en que vamos, y estauan honrando à la casa de san Pelayo.

Memorias de doña Teresa, y doña Sancha, hermanas del Rey don Alófo el Quinto.

li. 17. c. 40.

Aun dos años despues en el mismo archiuo hallò el mismo autor otro privilegio de las mismas hermanas Infantas (porque deuia de ser muerta la madre) en que conceden otra hacienda al Apostol Santiago, lo qual refiere Morales^a por estas palabras. El año de mil y treynta la Infanta doña Teresa monja, juntamente con su hermana la Infanta doña Sancha, llamandose pequeñas siervas de Iesu Christo, è hijas del Rey don Bermudo, y de la Reyna doña Eluira, y llamandole tambien la vna à la otra hermana, dan à la Iglesia del Apostol Santia-

go vna villa, llamada Sarantes, à los veynte y siete de Enero. Es harto notable este privilegio, por nombrarse en el tan exprellamente la Infanta doña Sancha, hija legitima del Rey don Bermudo el Segundo, y de la Reyna doña Eluira su muger, no auendose tenido hasta aora noticia ninguna della, y à lo que yo creo, y hemos visto, tambien era esta señora monja, juntamente con su hermana: porque sin todo lo dicho, en el tumbo de donde yo saque los privilegios de Santiago, al principio deste estauan pintadas estas dos señoras en abito de Religiosas, y con sus Horas, ò Breuiarios en las manos. Con tantos privilegios, vno que confirma à otro, queda harto aprouada, y assegurada la mongia de la muger, è hijas del Rey don Bermudo, madre, y hermanas del Rey don Alófo el Quinto, que aora viuia.

Año de Christo. 1018.

Año de San Benito. 538.

Ditmaro Obispo Mersburgense, è insigne historiador muere este año.

Ditmaro toma el abito en el Monasterio de san Iuã Magdeburgense.



NO delos aytores que nos há dado luz, para escriuir la historia de los tiépos de los dos Henricos, y tres

Otones, ha sido Ditmaro, el qual escriuia lo que via, y nos dexò hecha larga relacion destos cinco Emperadores, y de muchos sucessos de su tiempo, y perseverò escriuiendo, hasta este año de mil y diez y ocho, en

que pone su nombre. Yo para hazerle las obsequias, quiero contar muy breuemente su vida. Era ditmaro de nobilissimo linage, natural de Saxonia, hijo de los Condes Sigefrido, y Cunegunda, y nacio el año de noucientos y setenta y seys. Fue criado con mucho cuydado, como hijo de tan nobles padres, y desde su juventud se aficionò à ser Religioso, y tomò el abito de San Benito en aquel ilustrissimo Monasterio, que diximos auia fundado el Emperador Oton Primero, en la

ciudad

ciudad Magdeburgense, dedicado à San Iuan Euágelista. Diole la profesión el Abad llamado Ridago, y viuió tan concertadamente, que fue merecedor de que le diessen la Prepositura, ò Priorato; dicho Valleuicense. Viuió en la Orden algunos años, y tuuo otros tres hermanos, que fueron tambien Religiosos de San Benito. El Sigifrido, que tuuo el nombre de su padre, tomó el abito en el mismo Monasterio de San Iuan Magdeburgense, otro llamado Vuilligisso llegó à ser Abad del Monasterio Valluicense, pero Abruno fue monge en Corbeya de Saxonia.

que supo su muerte algunos dias antes que aconteciesse, y se preuino para ella, y en lo vltimo que escriuio, con el cuydado que tenia de sus ouejas, parece que da consejos, y documentos al Obispo que le auia de suceder, de que cosas se auia de guardar, y en quales se auia de exercitar. Governò la silla diez años, y siete meses, y siete dias: murio primero de Deziembre deste presente año de mil y diez y ocho, no teniendo mas de quarenta y vn años cumplidos, sin saltarle, ni sobrarle dia, porque murio à veynte y cinco de Iulio el mismo que auia nacido.

Ditmaro le-
cto Obispo
Mersburgé-
se, gouier-
na sus oue-
jas.

Fue Ditmaro conocido, y estimado de todo el mundo, y llegando su buena fama à oydos del Emperador Henrico Segundo, auiendo muerto Vuicberto, Obispo Mersburgense, nombrò en su lugar el Emperador à Ditmaro, para que gouernasse aquella silla, el año de mil y diez y ocho, siendo Ditmaro bien moço de edad, que no passaua de treynta y vno años. Governò Ditmaro el Obispado santamente, y en particular se auentajò en la humildad, virtud propia de gente noble, y deuio de ser muy fauorecido de nuestro Señor, pues se cree del

Su historia es estimada, por la mas cierta, mas segura, mas sincera, y piadosa, de quantos autores ay de aquel siglo: porque se muestra en ella muy Catolico, muy obediente de los Sumos Pontifices, y contradictoriamente opuesto en todo quanto dize (parece que profetizaua) à las heregias, que aora se han levantado en Alemania, contrarias à la verdad, y à la santa Iglesia Catolica Romana. Loanle mucho Baronio ^a en este año, Arnoldo ^b en el libro quarto, capitulo treynta y nueue, y Possuino ^c en la palabra Ditmaro.

Loada la his-
toria que es-
criuio Dit-
maro.

^a Baronio.
^b Arnoldo.
^c Possuini.

Año de Christo. 1019.

Año de San Benito. 539.

*La vida del Abad Olberto, y de la fundacion de dos
Monasterios en Lieja, de Santiago, y
San Lorenço.*



VANDO en el quarto tomo escriui la historia del Monasterio Gemblacése, ilustrissimo en los estados de Flandes, ^a

hize memoria de su quarto Abad, llamado Olberto, remitiendo à dezir algunas cosas mas en este lugar, por ser propio, y auer entrado en este tiempo à gouernar Olberto el Monasterio de Santiago

^a Tomo 4.
Año 921.

1019.

a *Autberto Mireo.*

Olberto dō- de tomò el abito, y apré- dio todas las ciencias. b *Trite. de scrip. Eccle. verbo Al- bertus.*

c *Tomo 2. Año 651. cap. 2.*

Burcardo fue discipulo de Olberto.

de Lieja, fundado por estos años. Quien me ha dado relacion deste insigne varon, y del Monasterio de Santiago, es Autberto Mireo, = en el curioso librito, que escriuio de los Monasterios de San Benito de la Galia Belgica, ò estados de Flaundes, capitulo treynta y dos.

Fue Olberto (à quié Tritemio llama Alberto, en el libro de los escritores Ecclesiasticos) b natural de Flandes, de la villa de Lederna, tomò el abito, muy niño (como se vsaua en aquel tiempo) en el celebrado Monasterio Louiense, cuya historia dexamos escrita en el segundo tomo, c y alli se dixo como florecieron en aquella Abadia muchisimo las letras. En ella aprendio Olberto las artes liberales, y las beuio juntamente con la obseruancia regular, y en todo fue enseñado, è industriado de Herigero Abad de aquel illustre Conuento. Como Olberto descubria tan grantalento, pareciòles à los monges, que era bien cultiuarle mas, y mas, y así le embiaron à Paris, y estudio en el gran Monasterio de San German. Pasò de alli à la ciudad Trecessente, y estuuò en ella tres años, y para acabarse de consumir, fue discipulo de Fulberto, Obispo Carnotense, excelente hombre en estos siglos. Auiedo Olberto hecho esta peregrinacion, boluiose para su Monasterio Louiense, en donde como auia Vniuersidad, y el venia tan docto, le encargaron leyesse publicamente, como lo hizo, con gran gloria, y reputacion suya.

En esta ocasion discrepa mucho lo que dize Tritemio, de vn Codice Gemblacense, que alega Autberto Miro, de donde saca la relacion, que da de Olberto, y yo la refiero aqui: porque Tritemio, en los escritores Ecclesiasticos, dize estas pala-

bras formales traduzidas. Alberto monge Lobiente, y despues Abad del Monasterio Gemblacése, maestro de Burcardo, Obispo Vuormacense, fue varon docto en las diuinas Escrituras, y muy erudito en las buenas letras. Siendo monge tuuo escuela publica en Louio, en la qual enseñò à Burcardo, y à otros en todas letras, esto es en diuinas, y humanas. Hasta aqui son palabras de Tritemio, en las quales muestra claramente, que Burcardo vino à ser discipulo de Olberto à su misma escuela Gemblacense, pero Autberto Mireo no da à entender, sino que por orden del Obispo de Lieja, llamado Baldrico, se alcançò del Monasterio Lobiente, q̄ Olberto fuesse embiado à Vuormacia à enseñar à Burcardo, nombrado por Obispo, que parece que deuio de ser muy moço electo, y quiso que vn hombre tan erudito, y docto como Olberto, viniessse à ser su Preceptor. Sea de la vna, ò de la otra manera, aora Burcardo aya ydo à Olberto, para ser enseñado, aora Olberto aya ydo à ser maestro de Burcardo à Vuormacia, ello es cierto, que el sacò vn gran discipulo, y que es muy gran gloria de Olberto, que Burcardo aya escrito aquella obra tan celebrada, en que hizo vn epilogo de los sagrados Canones, de los Decretos de los Sumos Pontifices, y de los sagrados Concilios, la qual segun la relacion que va figuiendo Mireo se compulo *Olberto dictante & magistrante.*

Despues que Olberto boluio de Vuormacia, como su ausencia auia sido por dar gusto al Obispo Baldrico, y el por otra parte tuuiesse tanta fama de religioso, y docto, estando vaca la Abadia Gemblacense, tan illustre como vimos en el quarto tomo, à procurò Baldrico,

Benito. 539.

Olberto fue Abad Gemblacése y de Santiago de Lieja.

d *Tomo 4. Año 921.*

co, que Olberto fuesse hecho Abad, y assi se efetuo el año de mil y doze. Tuuo esta Abadia Olberto cō muy buen nombre, gouernando el Conuento con mucha obseruancia, y acudiendo à las cosas de la casa, con harta puntualidad. Entre otras, en la q̄ mas se señaló, fue en hazer vna libreria insigne: porque como el era tan docto en todas facultades, diuinas, y humanas, procurò auer libros de todas ellas, para honrar la libreria, con mucha variedad de volumenes. Compuso algunas obras: particularmente dize Tritemio que escriuio muchas vidas de santos. No solamente los Obispos de Lieja se contentaron, con tenerle entretenido en la Abadia Gemblacense, sino que fundandose otra, dedicada à Santiago, en la ciudad de Lieja, se la entregaron tambien à Olberto à los principios, para que con su prudencia, obseruancia, y letras, encaminasse bien aquella nueua planta.

Los principios del Monasterio de Santiago de Lieja.
a Mireus
ubi supra.

El religiosísimo Monasterio de Santiago de Lieja, de tristes principios vino à tener muy buenos fines, como cuenta el autor alegado, ^a diciendo, que lo saca de Rodolfo, Abad de san Trudonio, y refiere que el año de mil y treze, Baldrico segundo, Obispo de Lieja, de quien hasta aqui hemos hablado, procurò hazer vn castillo cabe la villa de Vgarda, porque estaua la tierra llena de hombres facinorosos, y queria con aquella fortaleza, apartarlos de su Obispado. Viuia por entōces Láberto Conde de Lobayna, y pareciendole, que aquel castillo era padrastro contra sus tierras, no le queria dexar edificar, passaron muchas cosas, que no hazen à mi historia: basta saber que el Conde, y el Obispo vinieron à las manos: formaron exercitos, y el Obispo perdio en la

Los principios del Monasterio de Santiago de Lieja.
a Mireus
ubi supra.

batalla trecientos hombres. Este fue el mal principio que dize tuuo este Monasterio, pero el suceso fue admirable: porque sintiéndose el Obispo cargada la conciencia, de que por sus respetos huuiessen muerto trecientos hombres, por consejo de vn Obispo de Italia (que no se dize quien es, que tenia por hoesped) hizo promessa de fundar la Abadia de Santiago el menor, para sufragio de las almas de los trecientos hombres. Fundose este Monasterio dentro de los muros de la Ciudad, en vn sitio que se llamaua Insula, que la deue de hazer el rio Mosa, que atrauiesse, y parte aquella gran Ciudad. Tambien (y es de mayor marauilla) el mismo Láberto, Conde de Lobayna, pareciendole, que tambien el era culpado en la muerte de aquellos hombres, para satisfacion de sus culpas, dio de su propia hacienda mucha al Monasterio de Santiago.

Benito.
539.

Acontecio la fundacion deste Conuento y sus principios, el año de mil y catorze, pero yo he dilatado la historia del, hasta este año: porque el Obispo Baldrico, que le edificò, no murio hasta el de mil y diez y siete, y se mandò enterrar en este Monasterio, en vn carnero, que estaua debaxo de tierra. A este sucedio en el Obispado Guolbodo, ò Voluido, que de ambas maneras le hallo escrito, y por mandado de Henrico Emperador, perficionò, y puso la vltima mano en la casa de Santiago, y teniendo este Obispo noticia de la religion, y letras del Abad Olberto, le encomendò el Monasterio, para que pusiesse los primeros fundamentos espirituales, y obseruancia, q̄ se guardaron en este Conuento muchos años, y oy dia se guarda: assi pienso q̄ en este año de mil y diez y nueue, poco mas ò menos fue quando Ol-

En que tiempo se fundò Santiago, y quando entrò Olberto por Abad.

berto

Año de
Christo.
1019.

Coronica General de san Benito

Año de S.
Benito.
539.

Juntamente
gouernaua
Olberto dos
Abadias con
destreza.

berto començò à gouernar la casa de Santiago de Lieja , y fue en el Abad casi treynta años.

Pero de tal manera era Abad del Monasterio de Santiago, que no dexò el Gemblacense, vna vez estaua en el vno, y otra en el otro, dexádo ministros en ellos, de quien se fiaua, que es bien se aduertta, para estos años de adelante, y particularmente para el que viene, en que veremos como vn mismo Abad tenia muchas Abadias, no para triunfar, y tener mucha renta dellas, sino que quádo los Abades tenian reputacion de ser personas muy religiosas, les parecia à los Principes, y Prelados, que era bien fuesen sobre estantes, y cabeças de muchos Conuentos, y que así andarian las casas concertadas. Despues esto parecio inconueniente, y los derechos lo prohibieron: por parecer monstruosidad, que dos cuerpostengan vna cabeça. Pero la de Olberto era tan buena, que se supo dar mano en el gouerno de sus dos Abadias, y las rigio santa, y prudentemente, llegando con la vida hasta el año de mil y quarenta y ocho. Enterrose en este Monasterio de Santiago, y sobre su sepulcro està esta inscripcion.

*Hic iacet Abbatum speculum, decus & monachorum,
Abbas Olbertus, flos paradisi tuus.
Præsuit Ecclesijs normalis tramite binis,
Legit corpus habes, Gemblacarendo doles.*

Otro Monasterio de san Lorenço en Lieja.

Pues estamos en la ciudad de Lieja, no nos salgamos della, sin dar relacion de otro illustre Monasterio (que se ve en frente, encima de vn monte) llamado San Lorenço, y combidame mas tratar deste Monasterio en este año: porque el mismo Obispo Guolbodo, que

auia acabado el de Santiago, puso las manos en el de San Lorenço. Su historia breuemente escriue Autberto Mireo en el lugar alegado, capitulo treynta y cinco, y pone diferentes opiniones, de quando fue fundado este Monasterio, y aunque algunos han dicho que fue pocos años adelante, despues del de Santiago, por el año de mil y veynte y cinco, pero con todo esto se resuelue en que es mucho mas antiguo, como se colige de vn epitafio, que està encima del sepulcro de Notgero, Obispo de Lieja, en dõde dize, que el q̄ puso los primeros fundamentos de San Lorenço, fue Heracleo electo en Obispo, por los años de novecientos y setenta. Este tuuo el Obispado onze años, así vino à morir por el de novecientos y setenta y vno, de donde se vee, que siendo este Obispo fundador de San Lorenço, es muy mas antiguo que el de Santiago. Succediole Notgero à Heracleo en el Obispado, y en el desleò de acrecentar la casa, y así lo hizo, levantandola con nuevos edificios. Succedio à Notgero Guolbodo, que fue el que diximos, que auia puesto en perfeccion el Monasterio de Santiago de Lieja. Deuia de ser hombre de grande animo, pues emprendia tantas obras, y tan buenas, y juntamente se atreuió à fauorecer, y edificar este de San Lorenço: y esta es otra razon, por donde me ha parecido poner tambien en este año al Monasterio de San Lorenço. Muerto Guolbodo, succedio en el Obispado Reginardo, que dizen le puso en perfeccion, y acabò de todo punto.

Deusele mucho à Autberto Mireo, del cuydado que ha tenido de facar à luz muchas antiguedades, de los estados de Flandes, que estauan

Huuo en esta casa Vniuersidad, y S. Rupererto aprendio aqui las buenas letras

sepulta-

sepultadas en el olvido. Yo he visto y tengo dos tratados suyos, harto curiosos: el vno elogios de los ilustres varones de aquella tierra, y el otro los orígenes, y principios de los Monasterios de S. Benito, en aquellos Payes: y desseara que como pone las fundaciones de los Monasterios, se alargara en señalar los sucesos, y los hombres esclarecidos, que los han honrado, y autorizado, pero este erudito varon no deue de querer desflorar otras obras q̄ nos promete: así aue yo de añadir otra vna palabra: à las que estan dichas del Monasterio de S. Lorenzo, que no quiero que se passe en silencio, que huvo en esta casa Vniuersidad; à dōde se professaron las letras, con grandes ventajas, y basta para testimonio desto, auerse criado en esta casa aquel famoso varon S. Ruperto, de quien arriba hizimos larga comemoracion, tratado de la Abadia Tuiciense, q̄ parece que se lleua toda la gloria, y es cada dia nõbrada con el sobrenombre que ha dado à Ruperto: porque todos le llamã fiẽpre S. Ruperto Abad Tuiciense, y pienso que parte desta gloria, es razon sea comunicada à S. Loreço de Lieja, que le dio el abito, y la professiõ à Ruperto, y le enseñò las buenas letras, desde sus tiernos años, y le sacò vn hõbre consumado. Criole à sus pechos el Abad Berengario, à quien S. Ruperto en la Epistola dedicatoria, que haze de sus obras à Simon Abad Sigeburgense, le llama *vir vite venerabilis, & sapientia memorabilis*, que puede tambien ser contado entre los muy ilustres varones, que ha tenido este insigne Conuento, pues con tan grandes titulos de vida venerable, y sabiduria memorable, es alabado no menos, que de san Ruperto.

Es tambien hijo desta casa Lam-

berto, de quien haze muy noble comemoracion Tritemio, en el Catalogo de los ilustres varones de Alemania, que florecio pocos años despues de los que voy tratando, y estã rase contado su elegio con las muchas palabras formales de Tritemio traduzidas, que son las siguientes. Lamberto monge del Monasterio de san Lorenzo de Lieja, de la Orden de San Benito, oyente y discipulo, que fue en vn tiempo de Adelmano Gramatico, Obispo Brixinense, varon eruditissimo en las sagradas Escrituras, y muy docto en las buenas letras. Fue Filosofo, Retorico, celeberrimo Poeta, de muy claro ingenio, y eloquente en las palabras: al qual el Pontifice Adelmano sobredicho, alaba en sus versos. Escriuio en verso, y en prosa insignes volumenes, con los quales dexò encomendado su nombre à los venideros: pero yo de estos he merecido ver pocos. Diò la vida de san Heriberto, Arçobispo Coloniese, cõ vn libro de los milagros del mismo santo: otro de Hymnos de diferente verso, y medida: otro libro de epigramas: otro de Epistolas à diferentes personas: compuso tambien el Oficio, y rezo de san Heriberto, y de otros muchos santos, ordenando, y componiendo la musica, con que se auia de cantar. Las demas cosas que escriuio, no han venido à mis manos. Florecio en tiempo de Henrico Tercero Emperador, y de Hermanno Arçobispo de Colonia, año de mil y sesenta. Hasta aqui son palabras de Tritemio, y dellas, y de lo que arriba dexamos dicho, se conoce, que en este Monasterio de san Lorenzo se professaron todo genero de letras diuinas, y humanas.

Benita.

s. 2.

Lamberto muy docto varon, hijo desta casa.

Año de
Christo.
1020.

Coronica General de san Benito.

Año de S.
Benito.
540.

Año de Christo 1020.

Año de San Benito 540.

La vida de san Popo Abad Estabulense reformador de muchos Monasterios en tierra de Flandes, y Payses baxos.

San Popo si-
bié tiene nó-
bre barbaro,
es santo ilus-
trísimo.



ON miedo entro á contar vidas de santos estrágeros, quando tienen nombres barbaros, y se pegan mal con las orejas de nuestros Españoles, y algunas vezes huyo de semejantes nombres, quando buenamente puedo vsar de otros, como hize en las vidas de san Bonifacio, y san Clemente, que teniendo nombres malos de pronunciar en Español, les puse estos que acabo de nombrar, con que los bautizaron los autores antiguos. San Popo no tiene otro, y yo no tengo autoridad, para confirmarle, y darle otro diferente del que le ponen los autores en su historia: la qual es merecedora de ser leyda, porque debajo del sayal deste nombre, se hallaran muchas cosas muy dignas de ser advertidas, y prouechosas para las almas. Viuió este santo muchos años: porque fue su vida de setenta, y llegó con ella al de mil y quarenta y ocho, pero como en su historia se cuentan cosas, que le acontecieron en tiempo de los Emperadores Hérico Segundo, y Conrado Primero. Hé querido poner su vida quando tenia media edad, y mas florida, siguiendo en esto á Tritemio en el libro tercero de los ilustres varones de la Orden de S. Benito, que despues que breuemente ha dicho, que fue varon clarísimo en fantidad, y erudito en las sagradas Escrituras, señala que florecio en este mismo a-

ño, que yo cuento su vida. Tambié porque nadie se confunda, y para que se vea, que en las orejas de los Alemanes deue de sonar bien este nombre de Popo, aduerto, que huuo quatro en este mismo tiempo, famosos, è ilustres sujetos: porq alié de deste santo de quien queremos aora tratar, auia otro Arçobispo de Treueris, y otro Patriarca de Aquileya, y otro quarto, que siendo Obispo Tiginense, llegó á ser Sumo Pontífice, y se llamó Damaso Segundo. Pero dexando estos á vn lado, del santo que tenemos entre manos, escriue su historia Heberhelmo, Abad Altimontense: la qual refiere Surio, á veynte y cinco de Enero.

Cuenta que el Abad Popo fue natural de la Galia Belgica, de la Prouincia de Listrogauia, de parientes nobilísimos: el padre se llamaua Tizequino, y la madre Adalunifa, y quando nacio el santo, que fue no teniendo mas de siete meses, fue bien aguado el contento de los padres, con el miedo que tuuieron de que auia de morirle luego, porque nacio delicado, y flaquito. Dentro de cinco semanas despues murio su padre en la guerra, siendo vno de los mas valerosos Capitanes que auia en ella: su madre quedó viuda, y con estos trabajos, tan sacudida de todas las cosas de la tierra, que determinò perseuerar en viudez, y continencia perpetua, sin otro cuydado mas que de su alma, y de la criança de su hijo.

b Sur. l. 20.
Enero 25.

Nacimiento
de san Popo

a Trit. li. 3.
cap. 242.

Passa-

Passados los primeros años que san Popo se crio en casa de su madre, luego tuuo desleões de seguir à su padre, y antepassados, que se criaron en la guerra en exercicios militares. Estuuo el santo en los exercitos algun tiempo, y por este camino le traxo nuestro Señor à algũ defengañõ de las cosas del figlo: porque ya que auia experimentado, y visto al ojo, los peligros en que viuia, le fueron despertando, para que se reportasse andando con mas recato, y tirasse à fuera el pie, que parece auia metido en los lazos del mundo. El mismo figlo, la falta de virtud, los descontentos de la vida, las esperanças burladas, enseñan à aborrecerle, y en estas ocasiones la gracia de Dios le dio vn defengañõ, y desleões de ser religioso. Començò à ayunar, tener oracion, y leer libros deuotos. Pero antes de pedir el abito, determinò de hazer vna satisfacion de las negligencias de su mocedad, y en compañia de Roberto, y Loasso (dos grandes amigos suyos) fue en peregrinacion à Ierusalen, con desleõ de verse en la tierra santa, en que Dios murio por el hombre, y pedirle alli perdon de sus pecados, por los meritos de su Pasion, y vida sacratissima. Los trabajos que padecieron en el camino, los peligros del mar, los sobresaltos de los infieles, y la paciẽcia con que lleuaron todos estos trabajos, fue muy grande. Llegaron al fin a la tierra santa, y cumpliendo con su deuocion, y estacion, dieron la buelta, y todos tuuieron buen suceso en el estado que escogieron: porque Roberto tomo el abito de monge en el monasterio de Belobaco: el segundo que fue Loasso, se ordenò de Missa, y firmo toda la vida en vna Iglesia de san Iuan de Gante, con buen nombre, y san Popo tratò ram-

bien de recogerse en vn monasterio.

Pero para que se vea quanto pueden las ocasiones del figlo, y quan bueno es poner luego en execucion los buenos desleões que Dios embia à vna alma, tenemos vn gran exemplo en san Popo, que por auerse entretenido en la Corte del Principe Balduino algun tiempo, por poco huuiera de dar con la mongia al traues, y dexar de poner en execucion sus santos intentos: porque començò à tener amistad con vn gran priuado de Balduino, llamado Frumoldo, que era vno de los que tenia mas mano, y mando en el Reyno, y entendiendo Frumoldo, de quan noble sangre era Popo, quan discreto, y de buen termino, ofreciõle en casamiento à su hija mayor, y gran dote con ella. Viose cuydoso Popo, en la lucha que auia dentro de su alma, entre los desleões que tenia de cumplir con su amigo, y con la determinacion antigua de ser religioso, dieron tal bateria à Popo, que le vencieron, y trocaron los propósitos que tenia de ser religioso, en determinacion de casarse. Auia de executarse el contrato, en vn pueblo que se llamaua Sitin, pocas leguas de donde Popo estaua, y la noche que se partio con pocos criados (por euitar mas fausto y cumplimiento) en medio del camino, quiso el cielo mostrar el agrauio que se haze, en trocar los gustos de la tierra, por los espirituales: porque subitamente se aclarò el ayre, con extraordinaria luz, y relampagos, que dieron con el en tierra, y como à Saulo le derribaron del cavallo, y dexaron encandilados, y deslumbrados, à los que yuan en su compania.

No fue tà poco penetrantẽ a quella luz, y no le abriessẽ los ojos del

Queriendo
san Popo ca-
sarse, mila-
grosamente
es diuertido
de este pensa-
miento.

S. Popo toma
el abito en el
monasterio
Virdunensẽ

alma, con que vjo el yerro que yua à hazer, especialmente que el de la lança misma que lleuaua en las manos ardia en viuo fuego: assi Popo quedò temblando, y medroso viendo claramente, que no gustaua Dios de que anduiesse aquellos passos, que se los atajaua: boluio a cobrar fuerças, y nueva determinacion, y dixo à los que le acompañaua. Buelta amigos, que la voluntad de Dios es, que yo acabe de vna vez con el mudo. Llegado à su casa, arrojò las armas y galas que lleuaua, y al momento se fue al Abad del monasterio Virduo, llamado Teodorico, y le pidjo el abito. El qual satisfaciendose de las buenas partes de san Popo se le dio, viendo que le pedia con instancia, y nombrò por su Maestro à vn religioso exemplar, que se llamaua Gilberto (hermano de Gerardo Obispo de Cambray) q̄ auia sido su amigo en el siglo, y fue de veras en el nopiciado: porq̄ le impuso en exercicio de todas las virtudes, y particularmente le hizo aplicar tanto à la leccion de libros sagrados q̄ con la continua meditacion dellos, vino à ser hombre muy docto: de manera que se conocia claramente, que tenia por Maestro al Espiritu santo, pues no era su sabiduria sola de ingenio, sino ciencia de los santos, acompañada de espirtu, que es la que se da a los pequeños y humildes.

Viose est en todo el discurso largo de su vida, assi siendo monge, como Abad, pues vino à señalarse mucho en diferentes virtudes: porque fue hombre de muy grande penitencia, y con ayunos se preuenia contra los pecados, y si algunas faltas à su parecer hazia, procuraua satisfacer con diciplinas. Fue muy piq̄, y compasiuo para con todos los pobres, modesto, sufrido, pacien-

te, callado, humilde, y quando fue Perlado muy compasiuo: porque todas las faltas que veia, y reprehendia en los subditos, las consideraua como cosas en que podia el mismo caer, y assi las remediau con mansedumbre. Tuuo don de lagrimas en abundancia, tanto que a vezes dexaua mojado el mismo estrado en que se ponia de rodillas, y quando dezia Missa, se veia de la misma suerte mojada la casulla. Vfaua de ordinario hazer muchas genuflexiones, acordandose de la presencia de Dios, q̄ era el principio de donde tenian origen todas estas virtudes.

Cierto es que los meritos, y perfeccion espiritual, no tanto se mide con el tiempo, quanto con el feruor y caridad, con q̄ las almas buscá, y amá à Dios, pues muchos que llegan tarde à cauar en la viña del Señor, comiençá de manera al poner del sol, q̄ hazen ventaja a otros que mas tibia mēte han estado trabajado, desde la mañana. ^a Gilberto era religioso anciano, y de gran virtud, pero su dicipulo Popo, con tãtas veras comecò à seruir à Dios, q̄ en breuetiempo le hizo ventaja, y delante de sus ojos quiso mostrar su Magestad, quan gratos le son, los que de todo punto renuncian el mundo, y ponen su cuydado solo en el cielo. Para esto ordenò, que el Abad de san Teodorico, hiziesse portero del monasterio a Gilberto, que era monge prudente, y sabio, como manda la santa regla, y a san Popo limosnero, que tuuiesse cargo de recoger los pobres en vn hospital. Tomò el santo este oficio con mucho cuydado, y cada noche recibia y abrigaua los pobres lo mejor que podia. Vna vez llegò entre ellos vn leproso, tan feo, y que cauaua tanto asco, que todos huian del. Estuuose vn rato mirandole, y entendiendo

Siendo san
Popo limos-
nero curò a
vn leproso.

Catalogo de
las virtudes
de san Popo.

que no le veia nadie, tomó la misma manta de su cama, recogióle, y abrigóle con ella. Aquella noche le dio vn gran sudor al leproso, con que del todo se le quitó el mal humor, y sintiendose à la mañana bueno, llegó à dar las gracias al limosnero Popo, el qual se quedó admirado, y medroso, admirado del milagro que auia sucedido, y medroso, porque no se supiesse. Así con mucha priesa despídio con breuedad al pobre, y mandóle que no lo dixesse à persona alguna: pero estaua lo Gilberto mirando, y notando con gran consideración, alabando à Dios, que tanto fauorece à los que le buscan de veras, y con vna santa dissimulacion hizo que no auia visto mas que dar la manta al leproso, y para que mereciesse, le reprehendio mucho diciendo, que era imprudente, y que no consideraua que el mal de la lepra era incurable, y pegajoso. El santo sufrió con humildad, y silencio, la reprehension, y estaua contento de que no se huuiesse entédido el milagro.

San Popo se muda del monasterio de Verdun al de san Vedasto.

No era posible à san Popo dissimular sus grandes virtudes, y su perfeccion, aunque el procuraua encubrir la, porque era luz que echaua de si rayos tan claros, que aun los de otros monasterios gozauan dellos. Ricardo Abad de san Vedasto vino à verse con Teodorico Prelado del monasterio Verdunense con ocasion de vnos negocios forçosos, y de camino con instancia pidio al Abad le diesse al monge Popa para su monasterio, haziale muy de mal à Teodorico carecer de persona de quien tenia tanta satisfacion, y que seruia con mucho cuydado en todos los ministerios, que en casa se le encargauan: pero al fin porfió tanto Ricardo, que con mucho sentimiento del Conuento se le huuo de dar. Pero ordenaua estas cosas nuestro

Señor, para q̄ el santo tuuiesse mas comodidad de fauorecer à la madre que le auia criado, y alimentado, y tuuo necesidad aora de su fauor, y ayuda para llegar à ser vna muger muy perfecta, como lo fue con el ayuda, y consejo de su hijo.

Auia quedado su madre, aunque viuda recogida, pero en el siglo, y antes que san Popo se fuesse à san Vedasto trato con ella, que diesse de mano quanto el mundo tiene, y aspirasse à ser perfecta, que es la ciencia, que en la escuela de la Religion se professa, y estudia. Acabolo muy presto con ella: porque es facil el passarse de vnas cosas que simbolizan, y se parecen de la vna à la otra, y simbolizan mucho, y son semejantes la honesta, y santa viudez y la Religion. Todos los parientes, y criados llonauan esta mudança, porque la reuerenciauan à esta señora como madre: pero como ella no tenia mas que vn solo cuydado, que era de su alma, no fue este sentimiento general tropieço para los buenos passos, y propósitos suyos. Fuesse con su hijo Popo al monasterio Elnoné se à comunicar con el Abad sus deseos, y todos encomédauan este negocio à nuestro Señor. La santa se estuuó vna noche larga en oración, y vigilia, suplicando à su Magestad la encaminasse, para q̄ acertasse lo que conuenia mas para gloria suya. El altar deláte de quien estaua de rodillas era dedicado à S. Cirico, à quien en España llamamos san Quirze: niño martyr, y muy celebrado en la Iglesia, y despues de auer estado grã parte de la noche en oracion se quedó con el cansancio dormida, y vio entre sueños grande numero de Religiosos, y sacerdotes, q̄ deláte del santissimo Sacramento suplicaua à Dios guiasse aquella muger. Vio también que san Amado patron de aquel

Es causa el santo de que su madre entre monja en este monasterio.

monasterio (como diximos en el segundo tomo) ^a que se llegaua à san Quirze, y le dezia. Tu glorioso niño y martyr socorrela con tus merecimientos, y que el niño llegaua à ella con vn rostro muy apazible, y la leuantaua con los braços. La buena señora despertò muy alegre, y otro dia conto el sueño dulce (q̄ Dios la auia dado) al Abad, y à san Popo su hijo, q̄ como maestros de cosas espirituales, considerado algunas circunstancias que ella cõtaua, entendierõ q̄ era verdadera reuelacion, y sin duda voluntad de Dios, que ella se le entregasse de veras: así sin consultarlo de nueuo, ni dudar mas en ello, se boluio con su hijo à Virduno, dõde tomò el abito cõ grãde gozo. Tuoue algunos años con mucho exẽplo, y murio contenta con esperança firme de la paga de sus merecimietos.

San Popo he
cho Prior de
san Vedasto,
aprouecha à
la casa en lo
espiritual, y
temporal.

La misma caridad, y obligaciõ natural con que san Popo auia tratado de la saluaciõ de su madre, le obligaua à mirar por la de algunos amigos q̄ tuuo en el siglo. Quãdo llegò pues al monasterio de san Vedasto, hallò dos caualleros principales, vno q̄ se llamaua Frederico, y otro Libino con quienes procurò tener mas estrecha amistad de la que tuuo aun en tiẽpos passados, para cõ esta ocasiõ animarlos à la perfeciõ: así estos caualleros fuerõ despues de mucho prouecho para la casa de san Vedasto, y Libino vino à ser Abad de aq̄l Cõuento despues de muerto Ricardo. Poco despues q̄ san Popo se mudò à este Cõuento, le hizo Ricardo Prior suyo, para descargãr con el el peso de los graues negocios, q̄ tenia aquella Abadia, que como vimos en el segũdo tomo, es de las mayores, y mas calificadas, q̄ ay en todos los Payses baxos. Aqui en este Conuẽto se començò à ver el gran valor, y prudencia de san Popo, pues admi-

b Tomo 2.
Año 694.

nistrãua los negocios temporales, y espirituales con ygal diligencia, y acertamiento, y solo con cõsiderar su vida, obseruancia, y mortificaciones, bastãua para cõponer al Conuẽto. Tãbien fue de mucho prouecho para la hazienda de la casa, que algunos tyranos auia vsurpado, y como el santo era tan noble, y tenia ganado credito de santidad, acabò con el Principe Balduino (de quien arriba hizimos mencion) de q̄ se restituyesen al monasterio muchas haziendas y possessions, que con ocasiõ de las guerras algunos soldados desalmados auian tyranizado. Tomarõ este negocio tan pesadamente algunos destos vsurpadores, y robadores de la hazienda del monasterio, que cõ diabolica determinacion se resoluieron de esperarle vn dia quando falliesse de casa, y matarle. Puedẽ muy poco los malos cõtra los virtuosos: porque Dios les haze sombra cõ sus alas, y los ampara, y algunas vezes con tantas muestras de fauor, como la q̄ dio à este santo, pues passando por delãte de los q̄ se publicauã por sus enemigos, no le vierõ, y de la manera q̄ Christo se hizo inuisible, delante de los que le queria apedrear, así Dios hizo esta merced à san Popo de librarle milagrosamente destos crueles enemigos.

Por todas maneras yua ya mostrando nuestro Señor, que le eran gratas, y acetas las obras de san Popo, así yendo à hablar al Emperador Henrico segundo, sobre los negocios de la casa, obrò por el nuestro Señor vna marauilla, que no hizo el santo inmediate, pero fueron sus merecimietos los que la causaron: porque vn pariente suyo cauallero muy principal entẽdio, que el santo auia de passar por su casa al tiempo que yua à hablar al Emperador, y sabiendo que no comia carne

Milagro hecho
enviando
de los mere-
cimientos de
san Popo.

1020.

a La Santa
Regla c. 39

b Luca. 5.
& Ioa. 21.

San. Popo se
buelue á la ca
sa de su pro
fessio, y go
bierna vna si
llacion.

c Psal. 67.

guardando la santa Regla, a quifose preuenir, con tenerle buscados algunos peces con que regalarle, y seruir le. Lleuò al rio algunos pescadores: echaron algunos lances, y todos fallieron en valde. Entondes el cauallero fiando en los muchos merecimieutos del santo, con gran confiança dixò a los pescadores: Echad la red en nombre de Popo, y vereys (cosa nia raiillosa, que como en otro tiempo los Apostoles, echando la red en nombre de Christo, cogieron tantos peces que se les rompieron las redes, b esfo mismo acortecio a los pescadores, que echaron este lance en nombre de san Popo, que acudio tanta pesca a sus redes, que se rompien y hazian pedaços.

La fuerça grande que tiene la virtud, y exemplo de los superiores, lleuado tras si a los subditos, se conoce cada dia por experiècia. En este santo se vio muchas vezes: porque para reformar, y hazer este bie a algunos monasterios, ordenò Dios, q la Obediècia le mudasse devnos a otros, y como su Magestad admite a sus amigos al trato tan familiar, y a tanta prinança, que les descubre sus secretos, mostrò a este santo en vna reuelacion, como determinaua de mudarle de aquel monasterio de san Bedasto. Vio como le vestian vna casulla verde labrada de muchas flores, y que le cantaua aquel verso: *Benedictus Dominus die quotidie, prosperum iter faciet nobis. Deus salutari nostrorum*, que quiere dezir: Bendito sea Dios cada dia, y para siempre, Dios que es autor de nuestra salud, y de todo nuestro bien, nos dara prospero camino y viage, y el suceso fue conforme a esta reuelacion, que quando mas desayudado estava este santo, le mandò el Abad Ricardo que se boluiesse a su monasterio de Virdu no; El Abad Teodorico que le auia

dado el abito para prouarle en la virtud, y paciencia, y porque no le enforueciesse el oficio de Prior q en S. Vedasto auia tenido, diole en llegando los demas humildad, y trabajo, que auia en el monasterio, y viendo la prudencia y puntualidad con que los executaua, tuuole por digno de otros mayores: asi passados algunos dias, le encomendò la Abadia de san Mauricio de Vbaploy, q estava en medio de vn foto ameno, y visto fo, muy cõforme a la vestidura, y casulla que se le auia reuelado: y por pa recerle que Dios le embiaua a ella, la cobrò notable aficion, y hizo en ella tan graciosos edificios, que en medio de las arboledas, fuètes, y frescuras donde estava, no parecia sino vn Parayso.

Prosiguese la vida de san Popo, como fue hecho Abad del monasterio Estabulense, y reformador de otros muchos en tierra de Flandes.

Capitulo II.



Nos negocios forcosos lleuaron al santo, a boluer a hablar al Emperador Henrico segundo, a la ciudad de Argentina, y vièdo vn valle ante no, y fresco: sento se alli en el mismo suelo, junto a vna fuente, a comer, y leuantando los ojos, vio vn lobo carnicero, que ahogaua, y lleuaua arrastrando a vn pobre pastor, que daua gritos le socorriesen. Hizo mucha lastima al santo: mandò corriendo, que fueffen tras

Benito.

366.

Libra san Po
po a vn pas
tor de las gar
ras de vn lo
bo.

Año de
Christo.
1020.

Coronica General de San Benito.

Año de
S. Benito
540.

el lobo, y como era tan espeso el bosque, y lleno de lagunas, fuéles forçoso yr rodeando, y como veian tan grande rastro de sangre, ya no lleuauan esperança de librar al pastor, y mucho menos quando le alcançaron: porque parecia ya sin aliento, y vida, con todo esto se le traxeron al santo sobre vn quartago de los que lleuaban. Auia estado san Popo diciendo à Dios, entretanto que boluián los ministros: tu Señor, que criaste à aquel hombre à tu imagen y semejança, no permitas, que vna bestia fierá le despedace y mate, vsa de tu acostumbrada misericordia Señor con el hombre, que tanto amas. En llegando el herido delante del santo, boluió à suplicarle le diese vida, y echandole su bendicion, tornó el pastor en sí, y aun comio con el santo, que este comidado le dio nuestro Señor, pero de las heridas fuefe curando poco à poco, y le quedaron señales, así para que le siruiessen al hombre de memoria, con que agradeciessen à Dios la merced que le auia hecho, y à este santo le siruiessen de nueva ocasion para mas amar à quien tantos faouores le hazia.

El Emperador Henrico segundo nombra à san Popo por Abad Estabulense.

Llegó san Popo à hablar al Emperador Henrico, y en ocasion que auia muerto el Abad Bertanò Prelado del monasterio Estabulense: traya consigo el Emperador al Abad Ricardo, de quien ya hize commemoracion, que era Abad de san Bedasto, y de su Consejo. El Emperador, que por fama conocia à san Popo, y auia oydo dezir su mucha fantidad y milagros, y quan buen expediente tenia en negocios, pareciendole que la casa Estabulense (que era muy principal) estaua con necesidad de vn Prelado de pecho, y valor, echó el ojo à san Popo, y comunicandolo con el Abad Ricardo,

le dixo: que le parecia aquel sugeto acomodado para la Abadia Estabulense. Ricardo, que conocia las partes de san Popo, y viédo la falta que haria à su monasterio, hizo alguna resistencia al Emperador: pero ninguna fue bastante, antes le tomó nuevo desseo de nombrar à Popo en la Abadia, como de hecho lo hizo.

Viose claramente, que auia sido nombramiento del cielo: porque la obseruancia de aquella casa estaua relaxada, y con el exemplo, y obseruancia del santo, se boluió à su antiguo principio, y reformation: que (como vimos en el segundo volumen) ^a fue muy grande: pero antes que se cogiessen este desseo fruto, padecio muchos trabajos el santo, particularmente à los principios: por que muchos seglares vinieron à cobrarle vn odio mortal, y à ofenderse del, como de extraño. Considerandole, que auia de boluer por la casa, quitando las haciendas à algunos, que las tenian con mala conciencia, y auianse encendiendo en rabia, y furor, y tanto, que vn dia estando el santo ausente en el monasterio de Malmundario, se conjuraron algunos de los del pueblo, y entraron en el monasterio con mano armada, y con determinacion de passar à cuchillo à todos los monges, criados, y amigos que auia traydo consigo el santo. Fue caso raro, que dandoles de cuchilladas, no los herian, porque el mismo Dios, que antiguamente fue causa, que la çatça que vió Moysen se estaua juntamente ardiendo, y sin consumirse, hizo tambien de cierto modo impasibles à los que eran de la parte deste santo, para que las espadas no pudiesen atrauellarlos. Desta manera ampara Dios las cosas de los justos, en presencia, y ausencia dellos. El mismo Señor puso

Ampara Dios las cosas, y personas que estauan à cargo deste santo.

a Tomo 2.
Año 657.
cap. 4o.

determinacion, y animo en dos soldados, Adalberto, y Bosson, grãdes amigos de san Popo (porque todos tres auian sido soldados en vn mismo campo en su mocedad) para que defendiessen, y amparassen la causa de san Popo, que estaua ausente: porque supieron lo que passaua, y fueron bastantes solos ellos à echar del monasterio à todos aquellos vándoleros: pero la fuerça no està en el numero de los soldados, sino en la causa justa, y en que Dios sea de la vna parte. Y fuelo tanto de la deste santo, que para proseguir hasta el fin la vitoria hizo, que dentro de vn año muriessen todos quantos auian profanado, y atreuidose à aquel monasterio.

Ganò mucho credito san Popo en esta Abadia por ver la gran mudança que auia en ella en todas las cosas, y alcançò tanto nombre, que fue ocasion de que el Emperador Henrico le cargasse de otro nueuo cuydado: porque muriendo en Treueris Hericonio Abad de san Maximino hizo, que este santo se encargasse de aquella Abadia: porque la obseruancia regular estaua tambien en ella relaxada, y tenia necesidad precisa de reformarse. Fue el santo à Treueris, vio algunos abusos introducidos: tratò de que se reformasse conforme à la Regla de san Benito, que sintieron tanto algunos monges tibios, y relaxados (por ser dificultoso mudar costumbres, y mas si son de libertad) que determinaron de matarle, disimuladamente (como sino fuera mas facil, y mejor remedio enmendarse, que à cometer vn caso tan atroz.) Bien parecia el santo hijo verdadero, è imitador de san Benito, pues le sucedio vn mismo milagro à fino tan maravilloso como à san Benito, alomenos muy semejante: y aunque parece

mayor el de nuestro santo Patriarca, por auerse quebrado el vaso que tenia ponçoña visiblemente, con solo echar san Benito su bendiciõ, acá fue tambien la marauilla crecièdo: porque le dieron algunos dias ponçoña en la comida, y jamas le hizo daño. Pero nuestro Señor (que de los males sabe sacar mucho bien) de esta ponçoña guisada para el santo, sacò triaca con que curar algunas almas de malos religiosos deste Conuento, que estauan agauillados, y viendo, que la ponçoña no dañaua à este santo, se les quitò la deirãcor que tenian en sus coraçones, y de lde allí adelante le cobraron tanto temor, y respeto, que se dexaron guiar por el, y començò de à amar le reformaron con mucho gusto, aùque algunos de la conjuraciõ murieron en breue tiempo, no queriendo nuestro Señor, que esta intolencia se quedasse sin castigo.

Como Dios quiere tanto à sus santos, y sabe las grandes cõronas, que les tiene aparejadas en el cielo, carga su Magestad la mano en esta vida, y tras vn azote embia luego otro, para que crezcan los merecimientos. Despues de auer dado materia dellos al santo en las ocasiones passadas, tomò su Magestad otra veda, para darle mas en que merecer cargandole bastantemente en muchos dias de enfermedades tan recias, y peligrosas, que vino à estar desabuziado, y los monges llorauã su perdida. Pero vno que se llamaua Arnesto, muy seruo de nuestro Señor era el que mas le amaua, y lloraua esta perdida, y como discreto acudia al remedio, que es la oraciõ; y se estaua en ella algunas noches casi enteras. En vna oyò vna voz, que le dixo: no morirà el Abad Popo desta vez, antes para mayor exercicio de su virtud, y mayor gloria, le

San Popo he
cho Abad de
san Maximino
donde le
lijò Dios de
la muerte.

Enfermedad
de san Popo
dada de Dios
para que mereciese en
ella.

as. Gregor.
lib. 2. Dia-
log: cap. 3.

Año de
Christo.
1020.

Coronica General de San Benito.

Año d.
S. Benito
540.

quedan veynte años de vida, en que padecerà muchos trabajos. Ernesto quedò affombrado cò aquella voz: porque no tenia experiencia de reuelaciones, pero consolado, porque Dios le auia hecho tanta merced, y por las buenas nueuas, de que vn hōbre tan importante à la Republica, huuiesse de tener vida tantos años. La oracion del Rey Ezequias, le dio quinze años de vida, por merito de de sus lagrimas, y aqui en este caso presente las de vn subdito alcançaron para san Popo veynte de vida, quando el mismo ni trataua de morir, ni de viuir, sino de resignarse en la voluntad diuina.

S. Popo com
pone al Con
rado Empe
rador con Hé
rico Rey de
Francia.

Esta enfermedad de san Popo tã prolixa, fue como vn descuento cò que tomò nueuas fuerças, y determinacion de trabajar con nueuo feruor en la vida començada, y para dar buen principio, puso los ojos en el bien comun. En aquel tiempo estauan muy encontrados Cōrado Emperador, y Henrico Rey de Frãcia. Este auia sucedido a su padre Roberto, y aquel à Henrico segundo Emperador, que fauorecio mucho (como hemos visto) à san Popo. No le hizieron menos merced estos Principes, que sus antepassados: porque su fama era tan grande, que le daua la puerta abierta, para entrar en casa de todos los señores. En las destos le metio el santo de muy buena gana: porque traian entre si guerras muy sangrientas, y acudiendo à vnas y à otras partes, pudo tanto con sus ruegos, industria, y prudencia, q̄ los cōpuso, para mucho bié y paz de todos.

No quiere a
cter san Po
po el Obispa
do de Argen
tina, y aceta
reformar mo
nasterios.

Sucedio que en este tiempo murio el Obispo de Argentina, y Conrado así por el amor que le tenia, como por dar buen Pastor à aquella Iglesia (que es de las principales de Alemania) le ofrecio aquella silla, pero el santo estaua muy lexos de

aceptarla, así dio escusas, y achagues tales al Emperador, que huuo de proueer otro en el Obispado: pero considerando que san Popo no huia del trabajo, sino de la honra, le trocò la ocupacion, y le encargò la reformation, y fundaciõ de muchos monasterios, de que el mismo Emperador era patron, haziendo al santo sobrestante, y como Visitador general de muchas casas de Flandes, y de Alemania, para que la Orden de san Benito fuesse en aumento. De semejante trabajo se encargò el santo, por considerar que era este vn gran seruicio de nuestro Señor, y ayudandose de religiosos exemplares, para poder acudir mejor à la reformation de diferentes monasterios, encomendaua las Prelacias y el gouierno, à personas de quien tenia entera satisfacion que auian de cūplir cò sus obligaciones.

En el monasterio de san Maximino en Treueris, dõde vimos q̄ auia sido Abad, y en otro como filiaciõ q̄ auia edificado alli cerca, y dedicado à S. Iuan Euágelista, pulo por Abad vn sobrino suyo, monge de grã exépl. En el monasterio de Hisseldia, puso à Ruodō hōbre tan caual, q̄ despues fue promouido al Obispado Paderbornés. En el monasterio de san Gallo colocò à Notberto: en Herbipoli à Volmaro: en el de Hartnaco à Vimberto: en el de S. Gifleno à Heribádo: en el de Altomonte à Eberheldo: en el de S. Pablo en la ciudad de Vtrech junto à Frisia, à Herigero. Alli persuadio al Obispo Adalialdo, q̄ recibiesse el abito de S. Benito, cò cõdicion q̄ no dexasse el Obispado, por el prouecho q̄ en el hazia, y así el Obispo santo era lo vno y lo otro: no porque siendo Obispo viuiesse en el monasterio; sino porque en su casa era monge, traia el abito, y guardaua la regla, en

San Popo pu
so de su ma
no Abades,
en Abadias
muy princi
pales.

a Tom. 2.
Año 643.
cap. 2.
b Tom. 3.
Año. 736.
c Tomo 3.
Año 720.
d Tomo 3.
Año 741.
e Tomo 2.
Año 647.
cap. 3.
f Tomo 2.
Año 647.
cap. 4
g Tomo 5.
Año

todo lo que se compadecia con su estado con harta puntualidad. A la traça que hemos dicho, fundò, y gouernò otros muchos monasterios poniendo en ellos como vicarios, y sustitutos, y acudiendo al bien de todos. Algunas destas Abadias nombradas, son de las principales que ha tenido la Orden de san Benito, y de muchas dellas que hemos tratado, se podrá en la margen el tomo, en dõde se puede leer su historia, que la de este santo es tan larga, que si me huiera de parar à dar relacion de todos estos sucessos en particular nunca acabara.

La asistècia de san Popo principal era en el monasterio Estabulense donde hizo muchas obras.

Y aunque san Popo acudia à vnas y otras partes, pero su asistècia principal, y la casa donde viuia mas de ordinario, era en el monasterio Estabulense: porq̃ alli auia el entablado la obseruancia regular con gran puntualidad. Aqui se esmerò en el ornato, y adreço de la sacristia, haziendo muchas cosas de oro y plata, para su seruicio. Aqui edificò las oficinas, y las hizo mayores, y mas capaces. Aqui fabrico vna Iglesia de muy buena arquitectura, y aqui en este lugar obrò por el nuestro Señor muchos milagros. Vno se cuenta muy notable, de como el demonio tenièdo inuidia del acrecentamiento desta santa casa, derribò de la obra à Vbando, vn arquitecto de quie principalmente se auia seruido san Popo en sus fabricas, quebrantose el cuerpo con la cayda, y quedò tan estropeado, y deshecho, que nadie tenia esperança de su vida, pero el santo le hizo llevar à vna parte acomodada, donde le dio de comer, echando la bendicion primero por su mano à los manjares, y fue cosa maravillosa, que con solo este remedio le restituyò à su entera salud, no sin espanto de los que estauan ya desesperados de su vida, y con esto

pudo despues Vualdo profeguir con las obras desta casa, que en siete años la puso tal san Popo, que parecia otra. La Iglesia, particularmète salio muy grande, y de buena arquitectura, la qual consagrò à san Pedro, y à san Ramaclo, y para el dia de la consagracion (que se hizo con mucho gasto, y cumplimiento) combidò à Hermano Arçobispo de Colonia, y à Mizonio Obispo de Lieja, y à muchos Abades vezinos. Tambien suplicò al Emperador Henrico tercero hijo de Conrado, que era ya muerto, que se hallasse à honrar la fiesta de la dedicacion de su Iglesia, y el Emperador acetò el combite, y fue à honrar al Conuento, y al santo, y de camino hizo diferentes mercedes, dando algunas possessions en esta ocasion à la casa, y confirmando las antiguas. Sucedió esta dedicacion del Templo el año de mil y quarenta el segundo del Imperio de Henrico tercero.

No solamente el Emperador Conrado en tanto que viuio hizo reformador de muchos monasterios à Popo, pero tambien los Obispos de toda aquella comarca circunueza en viendo algun monasterio, que tenia necesidad de tener mayor obseruancia, luego se le encomendaua al santo, así Adelboldo Obispo de Lieja le encargò la reformaciõ de S. Pablo de Vtrech, Teodorico Obispo de Metz de Lorena le encomendò à Vualciodoro, adonde puso por Abad à Lamberto, y el Arçobispo de Treueris, llamado Popo como el, le rogò se encargasse del monasterio de san Eucario, que (como vimos en su tiempo) se llamò de san Matias. ^a Hasta el Principe Balduino (de quien hizimos arriba relacion) acabò con el, que reformasse otros dos monasterios à lo vltimo de sus dias, el vno el Marcianense, y

54.

Vltimos monasterios que reformò san Popo, y su muerte.

a Tomo 2.
Año 643.
cap. 3.

Año de
Christo.
1020.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito.
540.

y el otro el de san Vedasto de Arras donde el santo auia sido Prior en tiempos passados. Estos fueron los vltimos monasterios que el santo reduxo, poniendo la obseruancia de su manó, y estando en el Marcianense, fue Dios seruido de darle la vltima enfermedad para llevarle al cielo, y concederle el premio tan merecido, por el cuydado que auia puesto en la reformation de tantos monasterios. Recibiendo los sacramentos, hizo echar vn silicio en el suelo, y con los pies descalços se fue a tender en el, y besando la tierra boluio los ojos al cielo, y ayudado con oraciones de sus discipulos dio el alma a su Criador a veynte y cinco de Enero del año de mil y quarenta y ocho, temiendo de edad fereyta, y corriendo diez del Imperio de Henrico tercero.

Entierro de
San Popo.

Mandose enterrar el santo en el monasterio Estabulente, y por todo el camino fue grande el concurso de gente, que salia a ver, y gozar del santo cuerpo, y el Obispo de Lieja Vuazonio le recibio con muchas muestras de sentimiento en su ciudad (porque se auia de passar por alli para yr al monasterio Estabulente) y el mismo Obispo le fue acompañando hasta su monasterio. Notaronse dos cosas admirables en esta jornada, la vna, que en el camino con hazer grandes ayres, no se morian las antorchas, que yuan encendidas acompañando su cuerpo, y la otra, que con estar seys dias, que no le enterraron, en lugar del mal olor que suelen tener los cuerpos muertos, el de san Popo despedia de si vna fragrançia celestial.

Milagro de S.
Popo, y de S.
Remacio.

Despues que Heberhelmo Abad de Altomonte (que escriuio la vida deste santo) ha contado su entierro, como le hemos referido, añade otros muchos milagros suyos, pero

yo solo escixo vno escrito en el capitulo veynte y nueue de aquella historia, para que juntamete se vea la santidad de san Popo, y el buen comedimiento que vfo con el san Remacio santo antiguo, y que auia muchos años que estava enterrado en aquel monasterio. Estabulente, donde fue antiguamente Abad, como se vee en el segundo tomo desta historia año de Christo de seyscientos y cinquenta y siete. Despues que ha contado Eberhelmo, que se curaron muchos que tenian calenturas en el sepulcro de san Popo, y que salian los demonios de los cuerpos a quienes tenian oprimidos, dize que quiere referir vn caso insignificante, que era muy sabido en toda aquella tierra: porque auia venido alli de la parte Occidental de aquella comarca, vn hombre hidropico al ser curado del varon de Dios san Remacio, cuya fama en hazer milagros era muy notoria en toda aquella tierra. Estuuo en el sepulcro del santo siete dias, suplicándole le diese la salud deseada; al cabo de la semana, caulado el leproso se dormio, y entre sueños se le aparecio el bienaventurado san Remacio muy lleno de luz, y resplador, y le dixo, q si queria tener salud se fuesse a la sepultura de san Popo, q estava alli vezina, y luego la alcáçaria. Despertó el leproso, e hizo lo q el santo le madaua, vafe al sepulcro de S. Popo, y postrose en el, pidiendo deuotissimamente salud al santo (cosa marauillosa) q toda aquella agua, y podre q estaua estendida por el cuerpo, se recogio al estomago, y luego tras esto vino al leproso vn tan grande bomito, q echo aquella ponçoña, y despidio el mal humor que tenia en el cuerpo, y quedando con salud dio gracias a nuestro Señor, que por meritos de san Popo se la auia concedido.

a Tomo 3.
Año 657.
cap. 4.

La fundacion del monaste-
rio de San Eadmundo Rey
de Inglaterra, por Canuto
Rey de los Danos, y
Anglos.

Cap. III.

Monasterio
de S. Eadmi
do, quando tu
uo principio,
y su riqueza.



OR los años de
atras de ochocien
tos y setenta, cuen
tan los historiado
res de Inglaterra,
que fue la muerte
del santo Rey Eadmundo, y los mu
chos milagros que hizo, fueron cau
sa que luego se le consagrassse Igle
sia, y le tuuiesen en toda Inglaterra
por santo: estauan en su Iglesia v
nos clerigos siruiendole de capella
nes, pero no auia sido monasterio
formado hasta este año de mil y
veynte, en el qual Canuto Rey de
los Anglos, y Danos, hizo vn Real
monasterio, siendo deste mismo pa
recer la Reyna Emma, y todos los
Obispos, y Grandes de Inglaterra:
traxo monges de san Benito que vi
uiesen en el, y por su primer Abad
puso à Vuidon, varo humilde, muy
manso, y pio. Y como esta dotacion
era de Rey, para honrar à otro Rey,
y los merecimientos de san Eadmú
do eran tan grandes, y el Rey Canu
to desseaua contentar à los Ingleses,
cuyo Reyno auia conquistado, e
chò el resto de su potencia, de mane
ra que viene a dezir Mateo Vuest,^a
en la historia de Inglaterra, de don
de yo voy sacando esta, que aora es
criuo, las palabras siguientes: *Cæno
bium quoque Beati Regis, et Mar
tyris Eadmundi, tot prædijs et do
nus alijs ampliauit, vt omnibus ferè
Anglæ monasterijs, in rebus tempo
ralibus merito præferatur.* El Rey

Math. V.
120.
1220.

Canuto (dize) amplió de tal mane
ra al monasterio del Rey y Martyr
Eadmundo cõ tantas possessions,
y bienes, que con mucha razón es pre
ferido en las cosas temporales, à casi
todos los monasterios de Inglaterra.

Para que se entienda quien fue el
Rey Eadmundo à quien este mona
sterio està dedicado, contarè breue
mente su historia sacada del mismo
autor:^b y para que de camino vean
los lectores, quãto mal haze vn mal
ministro, quando es traydor a supro
pio amo. En tierra de Dania auia vn
cauallero llamado Ludbroco, de
sangre Real, que tenia dos hijos,
Henguaro, y Huba: este cauallero
gustaua mucho de la caça, y dela pes
ca, y en aquellas Regiones Septen
trionales se vía mucho, passarse los
caçadores à algunos isleos vezinos,
que estan llenos de caça. Para este
efeto entrò Ludbroco en vna na
uecica; con solamente vn halcon
en la mano: no tomò tierra donde
pensaua: porque la fuerça de los vien
tos le arrojò a Inglaterra. Saltò en
tierra: prendieronle los naturales: lle
uaronsele presentado al Rey Ead
mundo. Era Ludbroco de buena as
pecto, y representaua ser persona
principal: cayole en gracia al Rey, y
preguntole, que en que se ocupaua.
Ludbroco acomodado con la for
tuna presente, dixo que era caçador,
y q̄ seruiria a su Magestad en aquel
ministerio. El Rey hizo experien
cia en muchas ocasiones, de la habi
lidad, y destreza de Ludbroco: por
que en pesca, en monteria, en volate
ria, y en todo genero de caça, hazia
siertes admirables, que le costaron
la vida: porque el caçador del Rey
(llamado Berño) le tuuo tanta inui
dia, que yendo vn dia los dos à mon
te, le matò a traycion. No se supo de
Ludbroco en algunos dias, hasta q̄

Benito.

140.

Por traycion
de vn malvas
fallo los Dan
nos mataron
al Rey Ead
mundo.

Math. V.
uest. Año
870.

Año de
Christo.
1020.

Coronica General de San Beniot

Año de S.
Benito.
540.

vn perro conegero que el auia criado, le descubrio: porque quando tenia hambre, venia à comer à Palacio, y luego se boluia à echar en la sepultura de su amo muerto. Fue presso Berno por indicios, y no se deuio de declarar del todo, que el fue el agressor, pero fueron bastantes para que le diessen por pena, de meterle en la misma naucilla, en q̄ auia venido Ludbroco, sin remos, ni velas, pareciendo q̄ si tenia culpa, Dios le castigaria, sino le daria bué suceffo. Aportò el nauio à Dania, donde auia salido al principio: los hijos de Ludbroco desalados, reconociendo la naucilla, fueron à mirar si venia alli su padre, y en su lugar hallaron a Berno su matador. Preguntandole quien era, armò otra traycion mayor que la passada: porque dio à entender que su padre auia llegado à Inglaterra, y que el Rey Eadmundo le auia mandado quitar la vida. Fue tanta la indignidad que causò esto en los animos de los hijos del muerto, que como eran poderosos, y hallaron indignados à sus vassallos, armaron vna gran flota, y caminaron à Inglaterra, para vengar la muerte de Ludbroco. Los acometimientos, los assaltos, y diferentes trances de la guerra, no estan à mi cargo, cuentanlos Mateo Vuest, y Virgilio Polidoro, libro quarto. Pero el remate desta jornada fue, que prendieron los hijos de Ludbroco al Rey Eadmundo, que estaua inocente de la culpa que se le imputaua, y le dieron vna muerte cruelissima: porque despues de auerle atado à vn arbol, y descargado sobre el muy crueles açotes, le pusieron por blanco para assaetearle, y lo executaron con tan cruel rabia, que no tiene vn erizo tantas puas, y espinas, quantas el santo Rey tenia faetas atraues-

adas por el cuerpo: ya muerto le cortaron la cabeça, y la traxeron por el campo, haziendo escarnio della. Despues à ella y al cuerpo lo dexaron en vn monte, para que fieras comiessen su carne.

Generalmente los autores Ingleses llaman Martyr à este santo Rey, por auer muerto à manos de infieles, y con mucha resignacion en la voluntad de Dios, no queriendo huyr (que pudo) por no defanimar à su pueblo, y exercito. Mostrò nuestro Señor serle su muerte agradable, por los muchos milagros que entonces se hizieron, y otros que despues se han hecho en su santo sepulcro, porque luego que se fueron aquellos barbaros, entraron los Christianos à buscar el cuerpo del Rey, y no hallandose la cabeça, milagrosamente se oyò vna voz, que descubria à donde estaua, y lo que mas es, que con ser los lobos tan carniceros, que se ceban de carne humana, vno muy grande, no solo no comia la cabeça del santo Rey, sino que la estuuò guardando. Pero aun mayor es otro milagro que cuenta Mateo Vuest, porque dize que quando enterraron à Eadmundo en el sepulcro, y pusieron la cabeça y cuerpo en el, ellos se boluieron à iuntar, y vnir de manera que no auia alguna diuision, mas para muestra de los merecimientos del santo, se via en el cuello vna señal delgada como vna hebra de seda, que era testimonio de tan grande marauilla.

Tuuò siempre el Reyno de Inglaterra grã respeto à este Rey, y al principio estuuieron alli vnos clerigos, siruiendo à su santo sepulcro, hasta q̄ este año (como hemos visto) el Rey Canuto puso alli mōges del abito de S. Benito, q̄ durarō muchos siglos, y Polidoro Virgilio, q̄

Milagros del Rey Eadmundo despues de su muerte

a Math. V. uest. vbi su.

Monasterio dd san Eadmundo, començò por clerigos, este año entrarò monges.

Año de
Christo
1020

Virg. Po.
lib. 4.

Henrico Oc-
tauo destru-
ye al Monaf-
terio de san
Eadmundo.
b Nicolao
Sandero.

viuia aora cien años, despues que ha
contado la muerte deste santo Rey,
dize estas palabras en el libro quar-
to, por el año de ochocientos y se-
tenta y vno: *Copus hodie iacet in
conobio monachorum, familia diui
Benedicti, ab Aluino eius Regio-
nis longe sanctissimo Episcopo con-
dito, eiusque dedicato, in oppido Suth-
folchie Comitatus, quem vocant Bu-
riam, vbi bene multis claruit mira-
culis.* De manera, que este santo es-
taua en Buria, pueblo del Condado
de Sutfolguia, y el Templo fue de-
dicado à su santo nombre, siendo la
Iglesia cõsagrada por el Obispo Al-
fuino, y hazia el santo Rey muchos
milagros.

Aun otra memoria tengo mas
moderna que la de Polidoro Virgi-
lio: porque Nicolao Sandero, en el
libro primero, ^b que escriuio de la
cisma de Inglaterra, contando las
grandes insolencias, y desatinos del
Rey Henrico el Octauo, y como
destruyò infinitas Iglesias, y Mo-
nasterios, entre otras maldades su-
yas, dize que se atreuió à deshazer, y
derribar tres sepulcros de tres Mar-
tyres, los mas celebrados de Ingla-
terra: y aunque he traydo este lugar
quando escriui la historia de san Al-
bano, no escuso de trasladar otra
vez la clausula, que haze al propo-
sito de lo que voy prouando: porque
dize Sandero las palabras siguientes
traduzidas. Despues que huuo des-
truydo muchos Monasterios, passò
adelante à los sepulcros de los Mar-
tyres, los quales robaua, y à las reli-
quias trataua indignamente de mu-
chas maneras. Auia en toda Ingla-
terra tres Martyres, cuya memoria
era la mas auentajada, y de mayor
celebridad, y deuocion. La primera
de san Albano, el qual segun lo que
se entienda de aquella Isla, por la
confesion de la Fè, derramò su fan-

gre, siendo Emperador Dioclecia-
no. La segunda memoria era del
Rey Eadmundo, el qual fue muerto
por los Paganos, por la misma Fè, el
año de Christo, de ochocientos y se-
tenta y vno. La tercera fue de San-
to Tomas, Arçobispo de Cãtuaria.
Y luego añade. La memoria destos
tres Martyres, eran las mas insignes
en los pueblos Anglos, instituydas
con la liberalidad de los pueblos
Catolicos, y piissimos Principes, y
añadidas, hermoscadas, y acrecenta-
das, con muchos, y preciosissimos
dones. A todas estas cosas las acom-
metio el Rey Henrico, y las despo-
jò con tanta fiereza, y mal termino,
que vn varon docto y pio, que se ha-
llò presente, al tiempo que se execu-
taua el sacrilegio se quexa, &c. Y no
solo Sandero, sino todos los autores
Catolicos, que han escrito del defal-
mamiento del Rey Henrico, se
quexan, de que se aya atreuido à des-
hazer vna antigualla, que los Re-
yes sus antepassados auian tanto fa-
uorecido, y à despojar vn Monaf-
terio de los mas ricos, y poderosos
(como nos dixo Mateo Vuest) que
auia tenido Inglaterra, y lo que es-
panta mucho que siendo Rey, no tu-
uiesse miramiento, ni respeto, à los
huessos de otro Rey santo, que tan-
to auia autorizado, y honrado à In-
laterra. Y es lo bueno, que queria
el miserable, que le llamassen defen-
sor de la Iglesia, y cabeça della, ar-
ruynando, y destruyendo los me-
jores miembros, y los Monasterios
mas importantes, y de mayor gran-
deza, y representacion, que auia en
Inglaterra. Pero destas exorbitan-
cias, y abominaciones de Henrico,
ya nos hemos quexado otras vezes,
que esto no lo he traydo sino para q
se entienda, que este gran Monaste-
rio, que nos dixo Mateo Vuest, que
tanto excedia à los Monasterios de

Benito.
540.

Año de
Christo.
1020.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
540.

Hugo Obispo
Eliése ex-
celente sug-
ero.

Inglaterra en hazienda, y calidades,
quádo, y como se acabó, pues no fue
por culpa de los mismos mōges, si-
no por las tyrantias del Rey Hérico.

a Apendice
de Matco
Vuest.

Con estos torbellinos, y persecu-
ciones, que han venido sobre este
Monasterio, no ha quedado memo-
ria de sus hijos principales, pero de
vno no quiero dexar de dar cuenta,
de quien se halla hecha relacion en
Mateo Vuest en su Apendice, por el
año de mil y dozientos y cincuenta
y quatro. Lo qual quiero dezir cō
las mismas palabras del autor alega-
do. A nueue de Agosto (dize) mu-

rio Hugo Obispo Heliente, que en
vn tiempo fue Abad de san Ead-
mundo, y ambas Iglesias gobernò
quarenta años muy loablemēte, cu-
yo cuerpo está sepultado en la Igle-
sia Heliente, con gran veneracion,
en el Presbyterio nueuo, que el auia
fabricado magnificamente à su pro-
pia costa, en cuya muerte fallecio la
flor, y primor de los monges ne-
gros: porque verdaderamente el
resplandecio en Inglaterra, siēdo el
mas principal Abad delos Abades, y
el mas principal Obispo delos Obis-
pos.

Año de Christo. 1021.

Año de San Benito. 541.

San Andres
Monasterio
en la ciudad
de Cambray.



a Auberto
Mireo.

N este año hallo
vna breue me-
moriam del Mo-
nasterio de san
Andres, en la
ciudad de Cam-
bray, en los Pay-
ses baxos: la qual pondrè cō la mis-
ma precision, y pocas palabras, que
Auberto Mireo la refiere, en el ca-
pitulo treynta y quatro, de los prin-
cipios de los Monasterios de la Or-
den de S. Benito, en la Galia Belgi-
ca. Este Monasterio (dize) está en

el castillo Cameracense, el qual pue-
blo está en la jurisdiccion de Cam-
bray. Desde sus principios le comē-
çò Gerardo, primero deste nom-
bre, Obispo de Cambray, el año de
mil y veynte y vno, y Lietberto que
le sucedio en el Obispado, le puso en
perfeccion, segun dizen las escritu-
ras de aquella casa. Descansan en es-
te Monasterio la virgen y martyr
santa Maxelenda, y san Sario Pres-
bytero, cuyas reliquias trasladò san
Gerardo Obispo desde Cambray à
este lugar.

Año de Christo. 1022.

Año de San Benito. 542.

Las vidas de Atenulfo, y Teobaldo Abades de Monte Casino, y algunos milagros que nuestro padre S. Benito hizo en aquella casa en este tiempo.

De la suerte
que Atenulfo
vittio el
abito, y fue
electo por Abad.



E todos los Abades de
Mōte Casino, hē ydo
siempre contando su
historia, asi por ser pa-
dres de aquella grā ca-
sa, cabeça de nuestra

Orden, donde reposa el cuerpo de
nño glorioso padre S. Benito, como
porque sus sucessos estan autoriza-
dos, por auerlos escrito el Cardenal
Leō Hostiēse. Embaraçado con o-
tros acōtecimientos, no he cōtado la

vida

de
Clasif. 1021.54

Leó Hof.

b La santa Reg. c. 64.

vida de Atenulfo, q̄ ha en z̄eños q̄ gouernana aquel Conueto, y murió este de mill y veynete y vno, cuy vida cuenta el autor allegado, en el libro segundo de la historia de Monte Casino, en el capitulo veynete y nueve, y sus sigmientes, el qual d̄e a triba dicho, que vn monge llamado Iuan Rotundolo, auia sido electo por Abad de aquel sagrado Conueto, contra la voluntad del, por renouaciõn de su tio Iuan tercero, Abad desta casa, lo qual se lleuõ muy mal en el Conueto, porque nuestro padre San Benito en la Regla, no quiere que las Abadias sean heredadas, sino que se d̄e el cargo dellas a las personas mas beneméritas electas por los mismos Conuentos. Al fin no vinieron de buena gana en esta renunciaciõn, y eligieron por Abad al monge Atenulfo, hijo del Duque de Benauento, que auia que era moço, daua de si grandes esperanças. Auia traydo guerra su padre, el Duque Pandulfo, con el Emperador Oton, y auia dado al tiño Atenulfo en rehenes al Emperador, con que se assegurò del Duque. Pasado algun tiempo, Atenulfo tuuò auiso de Italia del padre, q̄ se viniese huyendo. Atenulfo obedecio el orden que se le daua, y para disimular mejor la huyda, vistose el abito de monge. Pero ò marauilloso Dios en todas sus obras! que embiò su Magestad vna enfermedad al mōge Atenulfo, en tal ocasion, que viendo se apretado cõ ella, prometio a Dios, de traer la cogulla de veras, que le uara de burlas prestada. Conualecio de la enfermedad: llegò en casa del Duque su padre, y nunca se pudo acabar con el, que dexasse el abito que traia vestido, ni viuiesse en el palacio de su padre: pero por darle contento, se quedò alli en Benauento, en el Monasterio de san Mo-

desto, filiacion de Monte Casino, y dio tan buen exemplo estando en aquel lugar, que fue electo por Abad de Monte Casino.

Tras llegada de las nueuas, que se auia hecho eleccion de la persona de Atenulfo, la qual el padre le traxo consigo a Casino, y dio orden, como Rotundolo se contentasse con ser Abad del Monasterio de san Modesto, y con esto Atenulfo quedò en pacifica posesiõn de la Abadia del Monte Casino: la qual gouernò valerosamente y acrecentandola con diferentes edificios, acetando algunas donaciones de personas principales, y deuotas, acudiendo a la profecion de muchos pleytos, dandola muchas piezas de oro, y plata: lo qual se puede ver en Leó Hostiense, que escribe estas cosas estendidamente, y por menudo, como conuenia, a quien escriuiò historia particular, pero yo no me puedo detener en ellas: aunque no dexare aora de referir vna cosa, que me parecio era de mucha deuociõn, y lo sera siempre para los monges de aquel sagrado Conueto.

Cuenta pues Leon Hostiense, en el capitulo treynta y quatro, del libro segundo que vnos monges auian ydo en peregrinacion a Ierusalen, y que traeron consigo vna reliquia del lienço, y toalla, con que el Salvador del mundo limpiò los pies de sus discipulos, la noche de la Cena, y por reuerencia deste sagrado lugar, la ofrecieron, para que estuiesse en el sagrario. Nunca falta en vna grande comunidad algun ineredulo, y assi tambien los huuo en Casino, que no tuvieron entera satisfacion, que aquel lienço era parte de la toalla, con que Christo luso los pies a sus discipulos, assi algunos le echaron encima de vn braçero ardiendo: el

Bentro. 541.

Toma Atenulfo possessiõ de la Abadia, y gouernala bien.

c Leó Hof. Reliquia de Casino q̄p̄ fue parte de la toalla, con que Christo limpiò los pies a sus discipulos.

Año de
Christo.
1022.

Coronica General de San Benito.

Año de 3

el qual se boluio de la misma color del fuego, y estava encendido como brasa, mas apartado del brasero, se vio vn milagro muy patente: porque se boluio el lienço en su propia forma, y especie, con que todos los monges de casa quedaron satisfechos, y con certidumbre, de que era reliquia verdadera, y no adulterada, ni falsa, como algunos auian pensado. Vino à proposito entonces, que vn deuoto embio à la casa vn rico presente, de vn arquita de oro, y plata, guarnecida con piedras preciosas, labrada con mucha sutileza, y hermosura, que parecio venida à posta, por mano de nuestro Señor, para que vna reliquia de tanta estima, estuuielle tan bien guardada, y con tanta decencia. Desde entonces quedò costumbre en aquella santa casa, de façar esta reliquia el lueues santo, y la ponen en vn altar, acompañada con belas encendidas, en la pieza donde el Abad haze el mandato, y lara los pies à los monges, y en acabandose esta santa ceremonia, todo el Conuento (yendo cada monge por si vno à vno) hincadas las rodillas, adora, y va à besar la santa reliquia, y despues la bueluen à guardar don de estava.

Atenuiso a-
siuira en
na tēpestad
del mar aho-
gado.

Pero boluendo al Abad Atenuiso, de quien cuenta muchas cosas bien hechas el Cardenal Hostiense, entre otras dize, como alcacò confirmacion de los privilegios del Emperador Henrico Segundo, y aunque al principio le hazia fauor, y merced el Emperador, despues se mostrò contrario: porque los parietes de Atenuiso auian mostrado contradicion à la voluntad del Emperador, el qual passò à Italia este año de mil y veynte y dos, con vn grueso exercito, queriendo echar de la Pulla à todos los enemi-

gos del Imperio. Temióse el Abad Atenuiso de caer en sus manos, se determinò de passar à Constantinopla, por no verle en poder del Emperador de los Romanos, à quien creia, q̄ tenia indignado. Muchos la disuadian, à que no tomasse esta jornada, y el se estava siempre en su determinaciò. Y lo que más es, q̄ nuestro P. Si Benito le ardiò vn Obispo de la ciudad de los Maros, y le mandò de su parte en vision, fuese al Abad Atenuiso, y le dixesse en su nòbre, que no entrasse en el mar, porque peligraria, si hazia semejante jornada. Pero como ya el Abad estava resuelto, creyèdo que era embeleco, y que se lo dezia el Obispo, por estoruarle sus intètos, no aprouechò nada cò el, y al fin entrò en la mar, y leuantàndole vna tēpestad, el, y quantos compañeros yuan cò el, perecieron en vna terrible tormenta, cò muchas cosas preciosas que lleuaua consigo. Pero biè se echa de ver que temia Atenuiso cò mucha razò la ira del Emperador, pues sitiò luego al Duque de Capua, y le prèdio, y le tuuo còdenado à muerte, y por buenos intercessores se librò della, pero quitandole el Ducado, le dio à Pandulfo Conde Teanense.

Sabidas en Mòte Casino las nuevas de la muerte del Abad Atenuiso, se juntaron en Capitulo, à hazer eleccion de nuevo Abad, y aunque hquò diferentes pareceres, al fin se concordaron los votos, y eligieron por Prelado de aquel Conuento à Teobaldo, hombre illustre, así en linage, como en opinion de excelentes costumbres. Y bien se echa de ver, que procurarian los monges acertar en esta eleccion: porque tenían dentro en casa, y à la mira, no menòs que al Papa Benedicto Octauo, y al Emperador Henrico Segundo, que auian subido à visitar

Benito.

542

W. I.

Teobaldo es
lecto en A-
bad de Casi-
no.

de
Christo
1222

Breve rela-
cion de la vi-
da de Teo-
baldo antes
de ser Abad.

el cuerpo de nuestro glorioso padre San Benito. Despues contare las mercedes que hizieron estos Monarcas á aquel Conuento, que quierro dar aora breue relacion de los passos, que auia dado este Abad Teobaldo, con los quales merecio llegar á ser Abad de Mõre Casino.

Era como diximos muy noble, y tomò el abito de muy pequeña edad, q̄ no tenia mas de catorze años quando le dio el abito Aligerno, in-
signe Abad deste Conuento. Muerto el, succedio en la Abadia Manso, en cuyo tiempo se fue Teobaldo en peregrinacion á Ierusalen, y despues de auer cumplido con su deuocion, y andar aquellos sagrados passos, donde Christo obrò nuestra redencion, boluio á Italia á Monte Casino, á donde vno de los Abades precedentes, llamado Iuan (que Leon Hostiense no dize qual) le nombrò por Prior del Conuento, y en este cargo mostro su buen talento, y partes, administrando el oficio escogidamete. El mismo Abad despues le dio vna filiacion, sugeta á Monte Casino, en el Condado de Teano, con aduocacion de san Liberato. Aqui tambien hizo este oficio Teobaldo cõ muchas ventajas, ensanchando la Iglesia: adornandola con pinturas: enriqueciendola con muchas piezas de plata: y libertandola de la hazienda, que personas poderosas tenian vsurpada. Despues de hecho Abad del Monasterio Casinense, hizo otro tanto en aquel sagrado Monasterio: que como vnos sugetos donde quiera que entrã desluzen, y desluzen las casas; en otros parece, que crece, y medra la hazienda entre sus manos. Siendo venturoso este Abad á los principios, despues fue muy perseguido, y tuuo algunos desastres: pero acabemos primeramente de dezir de su buena ventura,

para que despues contemos sus trabajos.

Deziamos al principio, que se hallaron en su eleccion los dos mayores Principes del mundo, el Papa Benedicto Octauo, y el Emperador Henrico Segundo. El Pontifice le consagrò por su propia mano, y por su respeto hizo diferentes mercedes á la casa. Al Emperador Henrico le succedio aquel tan famoso caso, que ya yo dexé contado en el primer tomo, de como en este año que vino á Monte Casino, teniendo vn cruel dolor de hijada, ò riñones, causado de vnas piedras, que tenia atrauelladas en las vias, se le aparecio nuestro padre San Benito, y le puso las piedras en las manos, con que se le barto el dolor, y quitò de todo punto. Y aunque antes el Emperador era muy deuoto de San Benito, y le tenia sumo respeto, aora quedó por estremo aficionado á este santo Patriarca. Este milagro no fue hecho en rinchones, ni con alguna persona ordinaria, sino que el mismo Emperador en el Teatro de Italia, y en el Capitulo de Monte Casino delante del Abad Teobaldo, y de su Couento, cõto el caso que le auia acontecido con S. Benito, y pidio á aquellos padres, agradeciessen á nuestro Señor tã singular merced, como auia recibido. Tambiẽ hizo diferentes fauores á la casa, dando preciosos ornamentos, y vn Caliz riquissimo. Dio tambien el castillo de Vantra, de donde molestauan mucho vnos ladrones al Monasterio, e hizo otras mercedes que cuenta Leon Hostiense, en el capitulo quarenta y quatro, libro segundo.

Però la mayor (á mi parecer) es la que dize el mismo autor por estas palabras: *Tamque postmodum, ad hunc sanctum locum deuotionis suæ, vt si visisset aliquanto diutius,*

Benito.
342

Al Emperador Henrico Segundo fãno del mal de piedra S. Benito.

Leon Hostiense.

El Emperador Segundo prometio de tomar el abito en Casino.

relictio Imperij culmine, Deo se in sancta conuersationis habitu, seruiturum, in hoc loco promitteret.

Despues deste suceso (dize Leon Hostiense) tuuo tanta deuocion con este lugar, que si viuiera algun tiempo mas, dexada la cumbre del Imperio, auia prometido à Dios, de seruirle en este lugar con el abito de monge. Y las promesas hechas à Dios, qualquiera hombre de temerosa conciencia las guarda: quanto mas es de creer, que vn Emperador tan seruo de Dios, que por sus heroycas virtudes está puesto en el numero de los santos, cumpliera esta promesa, de tomar el abito en Monte Casino, si Dios le diera mas larga vida, dexando primero ordenados los negocios del Imperio.

S. Adilombia à Casino vn braço de S. Mauro.

Tambien fue venturoso el Abad Teobaldo, de que en su tiempo viniessse en peregrinacion à Monte Casino, vno de los mas excelentes monges, que en esta sazón traian el abito de San Benito, que fue san Adilo, sexto Abad, del Monasterio Cluniacense, cuya vida dexamos arriba contada, y dicho como era tan humilde, que pidio al Abad Teobaldo (y salio con ello) que le dexasse besar los pies al Conuento, en el Capitulo de Monte Casino, y despues que san Adiloboluió à Francia, embiò al Abad Teobaldo vn braço de nuestro padre S. Mauro, con que quedo rica la casa de Casino, y todos los monges tan contentos, que llorauan de gozo, quando se vieron à las puertas del Monasterio, recibiendo aquel sagrado tesoro, acordandoseles, que ya en aquel mismo lugar, nuestro padre San Benito, y su Conuento, despidieron à san Mauro, para que fuesse à fundar las casas de Francia, y con este recuerdo, y

memoria, derramaron muchas lagrimas de deuocion, y contento.

Asi mismo se puede contar por buena suerte de Teobaldo, que siendo el Abad tomasse el abito en este Conuento Paulo, y que el mismo Teobaldo se le diessse, y le embiassse al Monasterio de Capua, à donde viuio con tanto feruor de espíritu, y con tan rigurosa obseruancia, que en pocos años de abito lleuò ventaja à muchos viejos, que le traian. Echose de ver que la vida deste monge auia sido aceta à nuestro Señor, por lo que cuenta Leon Hostiense en el capitulo cincuenta y siete: porque dize, que vn Obispo de Francia, que venia en peregrinacion al Monte Gargano, passando por la ciudad de Capua, y estando hospedado en la Iglesia de San Lorenzo, y leuantandose de noche à tener oracion, delante de la Iglesia, házia la parte del Oriente, donde estaua nuestro Monasterio de San Benito de aquella Ciudad, vio vn resplandor semejante al Sol, que saliendo del Monasterio penetrò el cielo. Despues oyo tañer las campanas à muerto: supo que era el monge Paulo, el que auia muerto, y el Obispo descubrio la reuelacion que auia tenido, para que le estimassen, y reuerenciasen como à santo. El Obispo todos los dias que viuio le tuuo portal, y le reuerenciaua, encomendandose à el, y pidiendo suplicasse à Dios le fauoreciesse.

Dicho hemos la buena ventura, y suceso del Abad Teobaldo, pero para que veamos, que ninguna cosa ay segura en esta vida, ni dia tan claro, que no ay temor de que nubes escurezcan el Sol, asi nos ha puesto Dios à Teobaldo por exemplo, para que despues de las prospe-

Paulo mōge de Casino, muere en Capua dichasamente.

a Leō Hof

Páduiso Príncipe de Capua, poseído con tyranía Monasterio de Casno.

ras fortunas , temamos las defabridas , y aduerlas. Tenia el Duque de Capua Pandulfo muchas obligaciones à Monte Casino , pero muerto el Emperador Henrico , que à ojos vistas fauorecia la casa , atreuiose à ella , y al Abad Teobaldo : porque con buenas palabras le lleuò à la ciudad de Capua , y aunque no le quitò la Abadia , tanto monta como si no la tuuiera , pues que aquel tyrano le tuuo violentado en Capua , sin dexarle boluer à su Monasterio. Era la casa en esta sazón muy rica , y poderosa , y tenia muchos vassallos : de los mas dellos se apoderò este mal Principe , è hizo que le jurassen la obediencia , y vassallaje . En el mismo Monte Casino puso à otro hombre semejante à el , llamado Todino , que hazia , y deshazia en el Conuento , y en su hazienda , como si fuera dueño della , y de tal manera se auia metido en administrar las cosas del Conuento , que hasta en el Refetorio tenia señalados seglares , que pusiesen las mesas , y diessen la comida à los monges. Bien se podra entèder , con quanta penuria , y miseria se viuia en casa , pues vn dia de la Assumpcion de nuestra Señora , no se hallò vino en todo el Monasterio , con que poder dezir Missa. Quando Todino queria despedir algun monge de casa , la traça que tenia era , no le poner en el Refetorio su racion , como desahuciandole , de que no le auian de sustentar , ni tenia para que esperar la comida en casa.

Quando le parecia al tyrano de Pandulfo , que le estaua bien alguna joya , ò preseca del Monasterio , metia la mano en ella , como en cosa propia , así yua desbarando el miserable , acumulando siempre vnos pecados à otros. A otro

amigo , y confidente suyo , llamado Adelgiso , mandò se llegasse con mucha presteza al Monasterio , y que le lleuasse el Caliz precioso de oro , que el Emperador Henrico auia dexado , y vna cassalla riquissima del mismo Emperador , que embiò desde Alemania , despues que le sucedio el caso , que hemos contado , y esto era para empeñarlas. Como si al miserable le faltaran en su casa piezas , y joyas de estima , sin atreuerse à tomar las de aquel sagrado lugar. Vino Adelgiso à Casino con esta demanda : turbaronse los monges : pero no se atreueron à dezir de no , por parecerles , que incurrian en mayor indignacion del Duque , y que enojado podia lleuar toda la riqueza de la Sacristia. Pero vn monge llamado Adan , que tenia el ydado del sagrado , dixo que el no le daria , mas que lo pondria en el altar de San Benito , y que si Adelgiso lo quisiessse tomar de allí , que lo lleuasse. El mal hombre olvidado de Dios , se atreuia ya à poner las manos en aquellas sagradas prendas , pero no permitio su Magestad executasse tan atreuido intento : porque quando los yua à tomar , delante de todos , cayò postrado , lleno de epilepsia , y perlesia : torciosele la boca , y vn ojo , y con aquel miserable , y triste aspecto , sin auer efetuado lo que pretendia , se boluio para el Duque Pandulfo , y el Adelgiso quedò baldado todos los dias de su vida , siendo exemplo manifesto del castigo que haze Dios , à los que se atreuen à las haziendas de las Iglesias , y mostrando con su enfermedad el milagro , que nuestro padre San Benito auia hecho en quien se le auia atreuido ,

342.

011501

Milagro de San Benito , castigando à vn atreuido , que de su altar quitaua vn Caliz.

Christo.

1022.

Das historia
doras graues
cuentan co-
mo se conde-
nò Pádulfo.

a Leõ Hof.

à echar mano de las cosas, que es-
tauan consagradas à su santo nom-
bre.

Pudiera el Duque Pádulfo escar-
mentar con este castigo tan exem-
plar, que auia visto executado en su
ministro, pero estuuo pertinaz en
sus malicias, añadiendo vnas malda-
des à otras, y boluio à tomar el Ca-
liz, y otras alhajas del Monasterio.
Despues de muchos sucessos que tu-
uo: porque fue despojado de su esta-
do, y buuelto à el, que no hazen à mi
 proposito, vino à morir en su peca-
do, y fue condenado à muerte eter-
na. Ay dos testigos grauisimos des-
ta sentençia tan triste, y temerosa: el
vno es el Cardenal Leon Hostien-
se, en el capitulo sesenta y dos del li-
bro segundo, a que cuenta muy à la
larga, de como se apareció à vn mo-
ço inocente, y se le representò el
Pádulfo, en vn lago hediondo, ata-
do cõ vnas cadenas de hierro, y que
los demonios le metian dentro, y le
atormetauan, y vino à confessar el
deshdichado, que padecia este casti-
go por el Caliz de oro, que auia he-
cho tomar del sagrario de Monte
Casino, el qual auia empeñado à
otro hombre de su mismo nombre,
llamado Pádulfo Guala. Por esta
circunstancia se vino à conoecer, que
la vision que el muchacho auia tene-
do era cierta: porque aquel empe-
ño auia sido secreto, y no lo podia
auer entendido el muchacho, sino es
que precediesse la reuelacion, que
tengo dicha. Esto que he referido,
dize Leon Hostienle que lo oyò de
persona que lo supò del mismo mu-
chacho, siendo ya hombre, y que
lo conta con grandè espanto de
los que lo oian.

El segundo testigo que conde-
na al Duque Pádulfo es el Carde-
nal Pedro Damiano, en la Epis-
tola nueue, escrita al Papa Nico-

lao Segundo, b el qual dize, que
en el Reyno de Napoles, en vna al-
ta montaña, hazia vida solitaria vn
ermitaño, el qual para ver el tiem-
po que hazia, abrio la ventana de
la celda, y que vio de repente mu-
chos hombres negros, que lleua-
uan muchas azemilas cargadas de
heno. Preguntando el ermitaño,
à donde yuan con aquellas cargas,
vinieron à confessar que eran de-
monios, y que no lleuauan aquel
heno, para dar de comer à anima-
les, sino para acrecentar vn gran
fuego. Estamos aguardando (di-
zen) al Principe de Capua Pan-
dulfo, que ya se està muriendo. El
ermitaño para experimentar, si era
verdadera la vision que auia tene-
do, embiò à saber lo que passaua en
Capua, y supò de cierto, que mu-
rio el Duque à la hora dicha, lo
qual se confirmò todo, con vn grã-
de incendio que se vio en el monte
Vesubio, que leuantò las llamas
mayores que otras vezes, y fue tan-
ta la resina y açufre que vomitò,
que se vino à hazer vn arroyo que
llegò corriendo hasta el mar.

Bien se echa de ver, que Dios
no ha menester para castigar à los
malos lagunas hediondas, en que
estén atollados, y que visiblemente
se vean, ni el fuego del infer-
no es de calidad, que se acrecien-
te, ni con heno seco, ni con le-
ña alguna: pero de en quando en
quando quiere su Magestad mos-
trar sensible, y palpablemente es-
tos exemplos, para que aun los
muy rudos, y cortos de entendi-
miento, alcancen à entender con
estos castigos, que no se han de
atreuer à echar las manos à las
cosas sagradas. Estas mismas histo-
rias que yo he contado, refiere
el Cardenal Baronio, por los a-
ños de mil y treynta y ocho,

Benito.

542.

b El Car-
denal Pedro
Damiano
cuenta vn
caso notable

Que preten-
de Dios con
estos castigos
visibles.

c Baronio
to II. Ab

y le 1038.

Año de
Christo.
1022

Benito.
542.

yle parecieron exemplos dignos de
inxenirse en vros Anales tan graues
como el yua aspiñiendo, y asi na-
die se le pautara. De que viniendo tan
a propósito para la historia de Mo-
te Casino, que le haya traydo, aun-
que en las vidas de los santos Myren
los sucesos de los Monasterios no
acumuló todos los milagros, y ex-
plos que hallo, pero los quince que
estan assegurados por personas gra-
ues, y doctas, y son de edificación
para los lectores, indó rebuyos de asca-
ferilos.

Pero boluimos al Abad Teo-
baldo, que nos ha dado ocasion de
contar estos castigos tan exempla-
res, que hizo. Dize con los que se a-
treuieron a el, y al Monte Casino
siendo el Abad. Ka diximos como
aquel tyrano de Pandulfo, le auia
lleuado a Capua, y aunque no le
quito el nombre de Abad, pero es-
taua como captiuo, y preso, pues no
salia de la ciudad de Capua sin guar-
das. Passó esta vida quatro años, y
causado della, se concertó con vn
Capitan Neapolitano, llamado Ser-

gio, para que viniendo cierto dia, á
vn lugar señalado, y trayendo con-
sigo soldados, el Abad Teobaldo
se pudiesse escapar: lo qual se execu-
tó segun estaua traçado: porque dá-
do a entender el Abad, que se yua á
cobrar al campo, llegó se hasta la
Iglesia de san Marcos, á las rayzes
del monte de santa Agueda, y de allí
poco a poco se fue apartando de las
guardas, y los soldados de Sergio le
lleuaron a Napoles, y estando allí
vros pocos de dias, dio consigo en
el Monasterio de san Salvador, á do-
de diximos que auia sido Prelado,
antes de llegar a ser Abad de Monte
Casino. Aquí estubo el varon de
Dios quatro, ó cinco años, y aqui
siruio a nuestro Señor deuotísima-
mente, y auiendo sido Abad treze
años escatos, con los altos, y baxos
que hemos dicho, le lleuó nuestro
Señor para sí, el año de mil y treyn-
ta y cinco, y quedó su cuerpo allí se-
pultado en san Salvador, á donde
auia viuido lo mas de su vida, y en-
noblecido a quel puesto con muchas
buenas obras.

Ultimos su-
cessos de la
vida de Teo-
baldo, y su
muerte.

Año de Christo. 1023.

Año de San Benito. 543.

El Arceobispo de Maguncia llamado Aribo, y mu-
chos Obispos, y Abades, se juntan en el Monaste-
rio Selgestadense: cuentan se las vidas de al-
gunas personas, que en el se
hallaron.



N el tomo ter-
cero, escri-
uiendo la vida
de Eynardo, Se-
cretario del Em-
perador Car-
los Magno, di-
mos relacion del Monasterio Sel-

gestadense, fabricado por el mis-
mo Eynardo, y á quien el auro-
rizo, trayendo los cuerpos de san
Marcelino, y Pedro. Salio vn
muy grande, y poderoso Mo-
nasterio, como se vee por ex-
periencia en este tiempo, pues
fue capaz, y bastante, para que

Cóclio Sel-
gestadense,
queriguase el
tiempo, y per-
sonas que en
el se juntaró.

en el

Año de
Christo.
1023.

Coronica General de san Benito.

Año de S.
Benito.)
543.

en el se juntassen muchos Obispos, y Abades. Sobre el año en que se celebrò he visto diferentes opiniones, vnos dicen, que se congregaron los padres del, por el año de mil y veynete y dos, otros que en este presente de mil y veynete y tres. En esto va poco, pero yo sigo esta última opinion: porque al fin de los veynete libros de Burcardo recopilador de los decretos de los Concilios, y de Santos Pontífices, anda este Concilio. Se gestadense por el año de mil y veynete y tres, en el mismo le pone Tritemio en la Hirsaugia, y señala los Obispos, y Abades que en el se juntaron mas copiosamente, que se hallan en otras partes, y por esto quise poner las palabras formales deste autor, que tambien declaran como entre los padres congregados, los mas son deste abito. En este Concilio (dize) segun leemos en sus Actas (despues que ha puesto al Obispo de Magancia Arispo) se hallaron presentes Burcardo Obispo Vnormaense, Vbernario Obispo de Argentina, Bruno Obispo de Augusta, que fue hermano del Emperador san Henrico, Eberardo Obispo de Bamberg, Meginhardo Obispo de Erbipoli, y tambien Ricardo Abad de Fulda, Arnoldo Abad de Hirsfeldia, Reginboldo Abad de san Nazario Laurisente, Herico Abad de san Maximino en Treueris, Heberubino Abad Doleyano, Henrico Abad de san Burcardo en Herbipoli, Sicico Abad de Escultera, Gerberto Abad de san Albano, Adelberto Abad de Clingenmunster, y Rudolfo Abad de Blidenstad, varones de nuestra Orden insignes, en costumbres, y erudicion. Hasta aqui son palabras de Tritemio. En lo que toca a los Abades, es cierto que todos eran de la Orden de San

Benito: porque en este tiempo en Alemania, ella era como otras vezes hemos dicho; la que campeava, y luzia, y el mismo Tritemio llama a todos estos Abades *Ordinis nostri*, y quando el no lo diera, todos los mas Monasterios, que aqui he dicho los conuocan los letores: por que yo he contado la historia de los mas de ellos, y en la margen se va poniendo en que tomo se hallaron cada qual de estos Conuentos. De los Abades que agora se hallaron en este Concilio, no sabré dar relacion de todos, pero dire de algunos, de quie hallo hecha memoria.

Ricardo Abad de Fulda, fue veynete y vno Abad de aquella famosa Abadia Faldense, que auis dos años que era Abad, quando vino a este Concilio: porque el entrò a gouernar su casa el de mil y veynete y vno, y sucedio en la dignidad a Herimbolde, monge, y Abad Arceobispo de Maguncia. Florecieron en tiempo deste Prelado Ricardo las escuelas de Fulda, y como vimos en su tiempo, fue a donde se professaron todas las ciencias con mas venturas que en otros Monasterios de Alemania. Fue Ricardo hombre muy obseruante, y amigo de que huiesse en su Monasterio mucho rigor, y puntualidad, con su persona fue muy abstigente, y riguroso, y con los subditos apazible, y liberal, y gouernolos treynta y ocho años, y el de mil y treynta y nueue, se fue a gozar de nuestro Señor, y en su lugar suocido por Abad de Fulda Sigcardo, que despues fue promovido al Obispado Hildesemense.

Herico otros le llaman Arico, es conocido en este tiempo por insigne sugeto, y fue el treynta y cinco Abad del Monasterio de san Maximino de Treueris, fue

a Burcardo.

b Tritemio.
Año 1023

c Tomo 3.

Año 744.

d Tomo 3.

Año 736.

e Tomo 3.

Año 766.

f Tomo 2.

Año 643.

cap. 2.

g Tomo 2.

Año 621.

h Tomo 3.

Año 741.

i Tomo 3.

Año 794.

Herico Abad de san Maximino.

Ricardo Abad de Fulda.

Herico Abad de san Maximino.

1023.

a El autor
de la vida
de S. Bur-
cardo.

San Burcar-
do sucedio en
el Obispado
de Vuormacia
á Franco
su hermano.

do esto , lo escriue el autor de su vida, a que anda añadida en el decreto de Burcardo, como aora veremos.

Tuuvo san Burcardo vn hermano llamado Franco, muy gran fieruo de Dios , y hombre de valor, y prendas, y ran cabido con el Emperador Oton Tercero, que asistia en sus consejos, y en los secretos mas intimos, que se tratauan en el Imperio ; y en negocios de su alma se fiaua el deuoto Emperador del Obispo Franco : y vna vez cuenta este autor , que estuuieron el Emperador Oton , y Franco en vna ermita , dándose à la oracion , y à muchos ayunos vestidos de silicios , y los pies descalços. En esta ocasion se cree que Franco tuuo reuelacion del dia de su muerte , y se lo dixo al Emperador, de que recibio muchissima pesadumbre , y como Oton era tan desseofo de acertar à poner buenos Prelados en las Iglesias , le preguntò , que quien le podia suceder en el Obispado. Franco respondió estas breues palabras: *Fratrem vnum habeo, si Deo placuisset, hunc mihi successorem rogassem, super hac autem omnia Deus provideat, in quo sibi bene complaceat.* El hermano que tenia Franco era Burcardo, de cuya virtud, y letras estaua tan satisfecho , que dixo las palabras alegadas al Emperador , insinuando, y declarando la merced que recibiria , en que aquel hermano que tenia fuesse promovido à la silla , que el dexaua. El Emperador Oton le dio la palabra , de que Burcardo seria nombrado por Obispo en su lugar , y despues la cumplio : porque aunque huuo otros pretendientes, que hizieron diferentes diligencian , al fin Burcardo fue nombrado por Obispo Vuormaciense, siendo el catorze que se sentò en aquella silla , por el año de noucientos y

noventa y siete , y fue consagrado por Vuillegisso Arçobispo de Maguncia ; y rigio aquella filla veynte y nueue años , con suma prudencia, y fantidad.

No le ocupò el gouierno de su Obispado de manera, que no diesse muchas horas à los estudios, y ya el venia muy grande estudiante, quando salio del Monasterio Lobienfe, y siendo Obispo se acabò de perficionar : porque como yo dexe apuntado arriba , siendo ya Burcardo Obispo, embiò à llamar à Olberto, el qual fue su maestro en el Monasterio sobredicho , y así se cree, que en aquella grande obra que anda de la recopilacion de los derechos , que Burcardo publicò en veynte libros , tiene muy gran parte en ella el Abad Olberto , no solo por auer sido su maestro, sino porque verdaderamente le ayudaua , quando la estaua escriuiendo : como se colige euidentemente del Catalogo de los Abades Gemblacenses, que compuso Sigeberto, referido por Autberto Mireo, ^b en el libro de los principios de los Monasterios de San Benito en Flandes , quando trata del de Santiago en Lieja : porque auiendo contado Sigeberto , de como auian hecho à Burcardo Obispo Vuormaciense, añade : *Missus est itaque Vbormatriam Olbertus, qui Burcardum diligentissime instituit. Quantum vero is ex Olberti doctrina profecerit, ex actibus eius stimandum erit, de quo satis constitit, quod illa etate, inscripturarum eruditione, vniclaruerit, quod vel in hoc probari poterit, quod opus sancte Ecclesie nimis vtile, elaborauit, dum Olberto dictante, & magistrante, magnam illud Canonum volumen, centonizauit, & quasi collectis floribus, omnis formis de prato generis*

Benito.
543.

Siendo Burcardo Obispo recopilò el decreto con ayuda de Olberto, Abad Gemblacense.

^b Sigeberto, apud Mireo.

*scripturarum, coronam pretiosiore
auro, et topazio, in edito Ecclesie
collocavit.* De las quales pa'abras, se
colige eu'dentemente, que vltra de
que Olberto fue maestro de Burcar
do en Louio, tambien estuuo conel
en Vbormacia: porqué realmente
el Obispo Burcardo entró en el O-
bispado muy moço, pues su herma-
no Franco, que era mayor que él
quando aun murio lo era, y con el
desdeño que tenia de aprénder, no se
desdeñó estando en aquella alta dig-
nidad, de aprouecharse de la mucha
erudicion y letras de Olberto, y as-
si como dixe, sin duda tiene grá pa-
te de gloria este Abad, en el decreto
de Burcardo: que aquellas palabras,
Olberto dictante, et magistrante, tie-
né para mi gran enfas. Ni yo quiero
quitar su honra y credito a Burcar-
do, pues el fue vn hombre doctísi-
mo, y cõsumadísimo, como dize S-
geberto Gemblacense, así en las sa-
gradas eferituras, como en los dere-
chos, sino porque entiendo, que el
gusto de Burcardo es, que diga quié
fue su Maestro, y quié le aproueche
en los estudios, pues dize Ciceron:
que es de animo grato, *Fateri pe-
quos profeceris,* que para lo que toca
a la Orden de san Benito, la misma
honra le viene, de que aya sacado re-
insigne obra el vno, o el otro, pues
todo (como dizen) se cae en casa, y
ha sido venturosa esta Orden, que
los mas colectores del derecho, han
sido criados a sus pechos, como co-
mençamos a dezir, quando trataua-
mos de san Martin Duniente, y lo
acabaremos de contar (siendo Dios
seruido) quando se refieran las obras
de Graciano, cuya recopilacion de
decretos, es agora la mas seguida en
Escuelas, siendolo antes la de Burcar-
do, q' estuuo muy valida en ellas. Ha-
llose Burcardo (como hemos dicho)
en el Cõdilio Selgestadése, y como

el era tá pratico en las decisiones de
los Cõcilijs, y fumos Pontifices, or-
denaróse en el cosas muy acertadas.
Anda este Concilio entero, en el re-
mate del decreto de Burcardo, y ale-
gale Graciano a en la distincion le-
téra y tres, capitulo, *In Dei nomine.*
Entre las cosas señaladas, q' también
se cuenta de Burcardo, de vna se ha-
ze mucho caudal, entre los que trata
la historia de Conrado Emperador,
porque dizen le doctinó este santo
Obispo, y le tuuo siempre como hi-
jo suyo: el qual auiendo salido muy
concertado, y valeroso, redunda en
alabança de quié le crió: porq' el Em-
perador Conrado fue hijo del Du-
que de Vbormacia, y criauase en aq-
lla ciudad, y parecia máso y cuerdo,
no se arrojando a las insolencias, y
demasias en que dan algunos Princi-
pes: así muchos q' eran desgarrados,
y soberuios, no estimauan a Conra-
do. Pero Burcardo que conocio su
buen taléto, le amaua y tenia en mu-
cho, y le trataua como a hijo. Ma-
yamoselo dezir esto, al autor b q'
scriuió su vida. *Quem parentes (he-
ra de Conrado) ceterique cognati
quia pacificus erat, et innocentiam
vitæ diligebat, indignando reffuerūt,
hūc vir Dei venerabilis Burchardus,
ad se vocatum, Dei timorem, pariter
et amorem, docuit et quasi adopti-
uum nutriuit, et præ ceteris mul-
tum illum dilexit.* Demanera, que
Conrado siendo aborrecido de sus
parientes, porque nó era insoléte co-
mo algunos dellos, le miró cõ mejo-
res ojos su maestro Burcardo, y le crió
a sus pechos: así salio tal, q' es vno de
los mejores Principes que há gouer-
nado el Imperio: porq' fue muy pru-
dēte, valeroso en las armas, y muy re-
ligioso para el culto diuino, como
bolueremos a dezir quãdo tratare-
mos del Monasterio Limburgése, q'
fue fabrica, y obra de sus manos.

La escuela de
Canones de
ne a la Ordē
de san Benito
auerta dado
muchos cole-
tores del de-
creto.

officiarius
oficiarius

1023.

Ultimas vi-
tas del Empe-
rador Conra-
do, y de Bur-
cardo, que fue
go murio.

543.

Hizo siempre este Emperador mucho caso de Burcardo, y le estimò como à padre, y maestro: así quando huiò de passar à Italia para coronarse de Emperador, como en tonces se vsaua, se fue à despedir de san Burcardo à Vbormacia, en don de acontecio vn milagro à este santo (que santo es, y canonizado, como adelante veremos) porque estando ya cò el mal, de que murio despues, y no teniendo fuerças para poderse tener en pie, quales son menester para tantos cumplimientos, como trae còsigo la entrada de vn Emperador en vna ciudad, Burcardo alcanço de Dios cò oraciones, que le diessè salud para aquel breue tiempo, y su Magestad se la concedio, y se la dio como prestada: porque tratò, anduuo, y comunicò con el Emperador, el tiempo que estuuò en aquella comarca. Declarole al despedir, como no le auia de ver mas en esta vida, y así fue, que partiendose el Emperador à hazer su jornada, el mal se le agrauò à Burcardo, de que murio à veynte de Agosto, vnos dizen que el año de mil y veynte y cinco, y que gouernò su filla veynte y nueue años, otros que el de veynte y seys, y la gouernò treynta.

San Burcardo fue muy penitente, y está puesto en el numero de los santos.

Fue Burcardo aliende de ser noble, de singular ingenio, y muy docto, gran sieruo de nuestro Señor, y que trataba de seruirle con muchas veras, dandose al ayuno, y à la oracion, que son las alas con que se va bolando, para el camino de la perfeccion. Hazia tambien algunas asperezas, con que castigaua su cuerpo: lo qual no se echo de ver, hasta despues de su muerte: porque dexando la llave de vn cofrecito à vna hermana suya, Abadesa de cierto monasterio, abriendose el cofrecito, se hallò vn silicio muy aspero, y vna cadena roçada de traerla à rayz del cuerpo.

Finalmente estas, y otras obras de penalidad, y despues de vna vida incal pable, la muerte dichosa, le ha hecho merecedor, de ser contado en el numero de los santos, y Molano ^a en las adiciones à Vsuardo, le pone en el Martyrologio à veynte de Agosto, y Arnolddo ^b le señala en el mismo dia: Tritemio ^c tambien le acuerda del en muchas partes, en el libro de los escritores eclesiasticos, y en el libro segundo y quarto de los illustres varones de la Orden de san Benito:

^a Molano Ag. 20.
^b Arnolddo Ag. 20.
^c Tritemio de Scrip. ver. Burcardus, & li. 2. ca. 75. & li. 4. ca. 253.

Elogios de muchos hombres santos, y doctos, que por estos tiempos florecieron en la Orden de san Benito, en santidad, letras, y dignidades, Cap. II.

Dimos relacion en el Capitulo pasado, de algunos varones insignes, que se hallarò en el Concilio Selgestaden. Estos me han despertado la memoria, para que antes que se acabe este volumen, digamos de otros muchos que florecian aora en estos tiempos. Meginfrido fue nombre de tres hombres doctos de estos tiempos. Algunos han pensado que el Obispo de Herbipoli, que se hallò en el Concilio Selgestadense, es tambien de nuestra Orden, pero este no se llama Meginfrido, sino Meginhardo. De Meginfrido hombre doctissimo, hijo de Hirfaugia, tratè los años passados. Aliende de de aquel, cuya historia queda escrita ay otros Meginfridos, varones señalados por agora.

Diferentes personas illustres por este tiempo.

El vno es monge de la Abadia de Fulda, grande historiador, y computador de los tiempos, del qual ha-

Meginfrido insigne historiador.

ze muy señalada memoria Tritemio a en la Hirsfaugia, por el año de mil y ocho, y le llama claro, e llustre historiador, y añade las palabras siguientes. Entre las obras de su ingenio, escriuio diligentemente la Coronica, desde los principios de su monasterio de Fulda, y enlazò la historia de los Abades, segun el tiempo, que vnos se sucedian à otros, y notò breuemente los hechos de cada vno. Acordose tambien de aquellos monasterios, que conocio adonde auian sido embiados monges del Monasterio Fuldense, y descriuio en compendio, los sucessos de semejantes Prelados y sus hechos mas dignos de memoria. De los trabajos deste varon confieso, que me ha sido forçoso mezclar muchas cosas en esta nuestra obra Hirsfaugense. Hasta aqui son palabras de Tritemio, en que se muestra reconocido, à que de las obras deste autor, se aprouechò el, y las eslabonò, y enlazò en las suyas.

Otro hombre huuo santo en estos tiempos llamado Meginfrido, que tomò el habito en el monasterio de san Burcardo de Herbipoli, que fue sexto, ò setimo Arçobispo de Magdeburgo. Fue venturosa la Orden de san Benito à los principios, en los Arçobispos de aquella silla, pues muchos se fueron sucediendo vnos à otros: porque desde Adelberto, que fue el primero à quien el Emperador Oton nombrò por Arçobispo de Aquella Iglesia Catredal, y desde Otrico que fue el segundo, hasta este Meginfrido, sinò es vno, ò dos, ninguno se puso de por medio, que no fuese monge de san Benito. Y demas de la razon general, de que entòces las mas dignidades se dauan à mōges deste abito, y otra particular, que aquella Iglesia

Catredal (como yo dexè apuntado arriua) fue en sus principios de la Orden de san Benito. Crácio en la Metropoli Salisburgense, en el libro quarto b dize, que auiendo se muerto Gislero Arçobispo de aquella ciudad, se juntaron en su Cabildo los hermanos (que así dize) y eligieron à Vualdardo, que era el Prior, ò Preposito de aquella Iglesia Magdeburgese; la qual el vno no quiso acetar, y el otro el Emperador Henrico pretendia, que el nõbramiento del Arçobispo de aquella Iglesia, le pertenecia à el, así nombrò à Dageno (otros le llaman Dago) monge de san Emerano, pero muerto este (que gouernò la silla ocho años) y fue insignificante en religion, y santidad, boluio à ser nombrado Vualdardo, el que diximos, que era el Prior del Cabildo Magdeburgense: pero durole muy poco esta dignidad, porque aun no auiendo cùplido dos meses en el Arçobispado, le lleuò nuestro Señor el año de mil y doze. De manera, que desde el de noucientos ynouenta y vno, hasta el de mil y doze, auian sido quatro Arçobispos de la Orden de san Benito, san Adelberto, Otrico, Dageno, y Vualdardo. Por muerte deste, entrò en el Arçobispado Gero, q̄ gouernò la silla desde el año de mil y doze, hasta el de mil y treinta. A este sucedio en el Arçobispado Meginfrido, de quien yuamos hablando, yno es este sexto Arçobispo Magdeburgense, como pensò Arnoldo en el libro segundo capitulo veynte y seys, sino el setimo.

Era hijo del monasterio de san Burcardo de Herbipoli, y gouernò la silla veynte y siete años, con gran religion y opiniõ de santidad, y apuntado Crancio en el libro quarto la vida deste illustre varon, viene à dezir vnas palabras muy encarecidas. *Currebat hoc seculum*

b Crancio
li. 4. ca. 11.
Gislero Arçobispo.

Vualdardo
Arçobispo.

Dageno Arçobispo.

Muchos Arçobispos Magdeburgenses mōges de S. Benito.

Adelberto Arçobispo.

Otrico Arçobispo.

Meginfrido Arçobispo setimo Magdeburgense.

c Crancio
lib. 4. ca. 9.

Regibus, & Pontificibus, in sanctitate præcipuis Romanum Imperium habuit tunc Henricum, ita miraculis post mortem æssidne cornscentem, ut sanctis annumeraretur, y luego mas abaxo. Francia tunc habuit Regem Robertum doctum, religiosum, sanctum. Ungaria Sephanum, Normagia Olabum. Hildefemensis Ecclesia post Bernbardum, Gotardum, Merbecum Padeborna. De manera, que para encarecer la mucha san tidad de Meginfrido, trae en consecuencia, quan dichofo figlo era este en Reyes, y en Obispos, pues juntamente en vna misma sazón auia quatro Reyes religiosísimos, y santos, Henrico Emperador, Roberto Rey de Francia, san Estefano de Vngria, Olabo de Noruega, y entre los Obispos insignes que pone son, à Meginfrido, y à Berubardo.

Vbarmano Obispo de
Constancia.

a Tom. 3.
Año. 724.

b Democares.

Bruno Obispo de Vberda.

c Tritem.
li. 4. c. 239.

Vbarmano Conde Dilingense, romò el abito en el monasterio de Augia la Rica, fundado (como diximos en su tiempo) a por san Pirmino, cuya vida escriuió Vbarmano, y sus letras le dieron pie, para que fuesse el Obispo treynta y seys de Constancia. Eligieronle el año mil y veynte y seys, gouernò ocho, y murio el de mil y treynta y quatro, del qual trata Democares, y en el libro segundo de sacrificio Missæ, en el catalogo de los Obispos Constancienses.

Bruno monge, Abad Magdeburgense, hermano del Conde Frederico, fue colocado en la silla Vberdense por estos tiempos, à quien Tritemio en el libro quarto de los illustres varones de la Orden de san Benito, le llama varon de grande ingenio, y de animo digno de Pontifice, prouido, no menos en las cosas espiri-

tuales, que en las temporales. Aduierto, que huuo en aquella filla dos Obispos llamados Brunos, vno fue hermano del Duque Herucerio en Saxonia, en tiempo del Emperador Oton primero, que fue el Prelado diez y seys de aquella Iglesia Catredal, y este de quien vamos tratando, que fue el veynte y vno, y el vno por cinco de largo, y el otro por cinco de corto, no pudieron ser aquel Bruno, que llegò à llamarse el Papa Gregorio quinto, como yo dexè prouado en año propio adon de me remito.

San Egelnoto varon muy santo, y muy letrado, fue monge en vn Monasterio de Inglaterra, y en ella aprendió las buenas letras, que fue con tanta fama de su santidad, que viene à dezir Tritemio, a en el libro tercero de los varones illustres de la Orden de san Benito, que por los nobles testimonios que dexò de sus grandes virtudes, anda su vida escrita, con aprouacion de que es santo. Y el mismo en otro lugar (esto es en el libro de los escriptores Ecclesiasticos) pone algunos libros que este santo escriuió por estas palabras: Engelnoto Arçobispo de Cantuaria, varon erudito en las sagradas esçrituras, y docto en las humanas, santissimo en la vida, y en la conuersacion, y clementissimo abogado de los pobres, por cuyo consejo el Rey Canuto de Inglaterra hazia muchas limosnas: escriuió vn libro de cartas, y para la gloria de Dios omnipotente, compuso otro muy luzido trabajo, en loor de Nuestra Señora. Hasta aqui son palabras de Tritemio. Ya liemos dicho la mucha merced que nuestro Señor hizo à los monges en Inglaterra, pues mas de treynta

S. Egelnoto Arçobispo de Cantuaria.

d Trit. li. 3
ca. 3. & de scrip. Eccle. verbo Engelnotus.

cap. 11. A

cap. 11. O

a Arnoldo
707. 30.
b Trit. v. bis
Elias Escoto
Abad de san
Pantaleon, y
san Martin
Colonia.

dellos, fueron Arçobispos de Cãtua
ria, silla que es la primera de aquella
Isla. Este santo fue el Arçobispo tri-
gesimo, y administrò su oficio tan
bien, que es contado en el nume-
ro de los santos, cuya fiesta pone Ar-
noldo, a y Tritemio, b à treynta de
Otubre.

Ya que estamos en la Isla de la
gran Bretaña, bien serà nos acorde-
mos de los monges Escotos, que
passando de la Isla de Inglaterra à
Francia, y Alemania, dieron en
ella notables exemplos, de santi-
dad, y virtud, vnas vezes predican-
do à los infieles, otras curando en-
fermos en los hospitales. Entre
algunos que passaron de aquella Is-
la, y cumplio con estos ministerios
aumentadamente, fue san Elias, que
auiendo peregrinado por Alema-
nia, parò en la ciudad de Colonia,
y era tan docto, tan prudente, y es-
piritual, que le vinieron à enco-
mendar que fuesse Abad de dos
monasterios, de los mas principa-
les de aquella ciudad, de el de san
Martin, y de san Pantaleon y fue
tan estrecha la diciplina, y tan gran-
de el rigor que tenian sus monges,
que si bien à muchos les parecia,
que era vna vida del cielo, otros
mormurauan de tantos rigores, y
penitencias. A vno de los que le pa-
parecia mal este modo de peniten-
cia extraordinaria, era Piligrino,
Arçobispo de Colonia, y casi auia
tomado resolucion de echar à san
Elias, y à sus Escotos de la ciudad
de Colonia, sino que Dios le ata-
jò los passos, facandole desta vi-
da, lo qual auia pronosticado san
Elias. Deste suceso trata mas lar-
gamente Mariano Escoto, b por
el año de mil y treynta y cinco, y
Iuan Lesleo c en el libro quinto,
de la historia de Escocia, capitulo o-
chenta y vno.

O
Marian.
Escoto.
d Ioa. Lesl.

Gauzolino Arçobispo Bituri-
cense, florecia por estos tiempos en
Francia, con muy extraordina-
rio nombte de santidad, gouierno,
y letras. Fue monge al principio,
del monasterio de san Benito Flo-
riacense, de quien dixè muchas
cosas en el segundo Tomo. a A-
qui en este puesto, se mostrò Gauz-
lino muy religioso, y sollicito en los
estudios, que se professauan de pro-
posito en esta casa, como en Vni-
uersidad, y fue su ventura en ser
discipulo de aquel gran Maestro
san Abbo, Abad y Martyr, cuya
historia dexamos ya contada: a-
prendio del juntamente letras, y
religion, así salio vn hombre muy
consumado, y merecio que le eli-
giessen, no solo por Abad de su
monasterio, sino que despues fue-
se promovido à ser Arçobispo Bitu-
ricense. Aqui (como estaua la can-
dela encima del candelero) luziò
mas, y descubrio su gran talento.
En los negocios del Reyno, era
el que principalmente tenia ma-
no, por darsela de buena gana el
Rey Roberto, que por este tiem-
po reynaua gloriosamente en
Francia; ò por mejor dezir, era
las manos, y pies del Rey, de cu-
ya capacidad, y consejo haua sus
particulares secretos, y nego-
cios del Reyno: porque sabia,
que no se guiaua Gauzolino por
amor, ò interes proprio, sino que
deseaua el bien comun de la Repu-
blica.

Resplandecio tambien en este
insigne Prelado la virtud, que es
propia en los Obispos, de fer ca-
ritatiuos con los pobres, hazien-
doles largas limosnas. El gaudio
autor de estos tiempos, añade estas
palabras: e *In sanctis eleemo-
synis ita largissimus, vt ipse pos-
situs in fortissimis frigoribus, à*

Benito.

543.
Gauzolino Ar-
çobispo Bitu-
ricense.

c Tomo 2.
Año 660.

Gauzolino ca-
ritatiuo con
los pobres.

f Helgau.
in Roberto.

Año de
Christo.
1023.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito.
543.

se vestes pelium abiciens, pauperes Christi indueret. Era Gauzolino liberalissimo en hazer limosnas, tanto, q̄ estando el cō grandissimo frio, arrojava de si los aforros de pieles, para vestir los pobres de Christo. Harto encarecido está esto: porque dar vino limosna, quedandose con dineros y vestido, no sintiendo frio, no es tanta caridad, como hazerlas padeciendo necesidad y desnudez. Deste bienaventurado Obispo dize muy notables cosas el autor alegado, en el Epitome de la vida del Rey Roberto, para donde remito al lector. También Iuan Chenu, ^a en el catalogo que aora ha sacado à luz, de los Arçobispos Bituricenses, pone à Gauzolino por el Prelado cinquenta y siete de aquella filla, y dize que la entrò à governar el año de mil y treze, y que la rigio diez y siete años, cinco meses, y siete dias, y faltò desta vida el año de mil y treynta, à diez y nueue de Nouiembre.

^a Ioa. Chen.
ver. Gauz-
linus.

Don Sancho
el mayor Obispo de Pamplona en Leyre.

Don Sancho el mayor, Abad de san Saluador de Leyre, y Obispo de Pamplona, ilustraua à Navarra por estos tiempos. Llamòle dō, Sancho el mayor: porque desta manera hablan los historiadores, à diferencia de otros dos santos Obispos, que huò por este tiempo, vno don Sàcho el menor, Obispo de Pamplona, y otro don Sancho Abad de san Millan, y Obispo en aquella casa. También el Rey que governaua aora à Navarra, se llamò don Sàcho el mayor, por sus grandes hazañas, y creo que nuestro Obispo podia gozar del mismo nombre, por las mismas causas, que fue vno de los hombres mas valerosos, que ha tenido Navarra. Era monge, y Abad, en el Real monasterio de san Saluador de Leyre, y fue maestro del Rey don Sancho el mayor, así se le echò muy bié de ver à este Principe, auer mamado

en la leche la prudencia y religion, que tenia el Abad Sancho, el qual por su mucha virtud y letras, fue proveydo por Obispo de Pamplona en Leyre. Y digo en Leyre, porque en esta sazón à que agora llega nuestra historia, los Obispos no residian en la ciudad de Pamplona: porque esta ua malparada cō las entradas de los Moros. Tenia su asiento los Prelados de Navarra, en el Monasterio de san Saluador de Leyre, como se tratò esto mas estendidamente en el quarto tomo, en año propio. ^b Allí remito tambien al lector, que vea el valor deste Obispo don Sancho el mayor, que fue el que dio el consejo, que se boluiesse la Iglesia Catedral à Pamplona, con ser hijo professo del monasterio de san Saluador de Leyre: lo vno queriendo que la filla matriz estuuiessse en su antiguo asiento, y propio lugar: y lo otro, porque gustò mas que monges Cluniacéses reformadissimos, viuiesse en san Saluador de Leyre, que no q̄ el estruendo y bullicio que trae con sígo vna Iglesia Catedral, inquietasse el silencio, recogimiento, y mortificacion de los monges. No vio el to don Sancho el mayor en su tiempo: porque murió el año siguiente de mil y veynte y quatro, pero executolo don Sancho el menor, en los de adelante de mil y veynte y ocho. Falto desta presente vida don Sancho el mayor, à diez y seys del mes de Março, y fue enterrado con muchas lagrimas de los monges, y de su dicipulo el Rey Sancho, en san Saluador de Leyre.

Sampiro Obispo de Astorga, florecio en los tiempos del Rey don Alonso el quinto, y don Bermudo tercero, fue primero monge en el ilustrissimo monasterio de Sahagū, y Abad en vna filiacion suya en el Vierço. Dizen que fue Notario de

^b Tomo 4.
Año 840.
cap. 30 y 40.

Sampiro Obispo de Astorga, historiador antiguo.

Crisi. 10.

1023.

los Reyes, porque se veen muchas escrituras, y priuilegios, en que el mismo Sampiro firma con estas palabras: *Sampirus peccator notauit, et confirmauit*. Fue estilo deste tiempo, por humildad poner muchos en su firma aquel termino, *Peccator*, como, *Isidorus peccator*, y *Petrus Damianus peccator*, termino humilde, de proprio conocimiento. La primera vez que hallo firmado a Sampiro es en vna escritura, en que el Rey don Alonso el quinto, restaurò la casa de san Benito de Sahagun, por la era de mil y cinqueta y seys. El señor Obispo de Páplona a en la historia desta Real casa, en el parrafo treynta y quatro, dize que ha visto escrituras suyas de Sampiro, siendo ya Obispo, desde la era de mil y cinquenta y ocho, hasta la de mil y ochenta y dos, por mañeta que fue muchos años Prelado de aquella silla, y por este de mil y veynete y tres, era ya Obispo, y su Cabildo de monges Benitos, como yo prouè en el quarto tomo, ^b tratando de los muchos monasterios que huuo de religiosos en el Obispado de Astorga, y allí puse algunas escrituras, que dezian: *Sampirus cum Collegio Monachorum, &c.* Todo el mundo sabe la gran falta que ha tenido España, de historiadores; que nos dixessen las cosas que sucedieron en tiempos antiguos, si bien que ellas fueron muy dignas de memoria, los que mas luz nos dieron, aunque bien poca; de aquellos siglos antiguos, fueron quatro Obispos; san Isidoro Pacense, llamado el Iunior, a diferencia de san Isidoro Arçobispo de Seuilla: ^b despues del escriuio Sebastian Obispo de Salamanca: el tercero Sampiro (de quien vamos hablando); Obispo de Astorga: el quarto Pelagio Obispo de Ouedo. De los demas no viene aora a proposito el dar cen-

sura dellos; pero de nuestro Sampiro digo, que escriuio desde la era de nouecientos y quatro, hasta la de nouecientos y ochenta y dos: y si bien que el estilo es de aquella edad, quando aun los mas delgados ingenios, no sabian hablar congruamente Latin, con todo esso lo poco que escriuio es de mucha consideracion, para los hombres doctos deste tiempo, y de las cosas de España que el alcançò, ningun historiador ay mas fi dedigno que el: y aunque los hombres de erudicion destos siglos, pide en las historias verdad, y eloquencia, perdonemos a nuestro Sampiro la gala que le faltò en dezir, con las verdades que dexò mezcladas en lo poco que escriuio.

Pero boluamos a Alemania, de donde salimos, y adonde por estos tiempos auia mucha abundancia de sugetos ilustres, no solo en dignidades, sino tambien en doctrina, y ciencias: Entre ellos fue Teodorico, monge del monasterio de san Matias en Treueris, de quien Tritemio en el catalogo de los ilustres varones de Alemania, ^c dize, que fue estudioso, y varon de mucha erudicion en las sagradas escrituras, y docto con ventajas en las letras humanas, de sutil ingenio, y muy luzido en la eloquencia. Escriuio muchos sermones, y otra obra de la inuencion de san Celso en vn libro, y de sus milagros otro, y que dexò otras muchas cosas escritas, pero que no han venido a sus manos.

En la misma casa de san Matias de Treueris, y en la misma escuela (porque auia allí vniuersidad) florecio vn monge llamado Teodoro, contemporaneo de Teodorico, y porque no se confundan, es bien del hazer aqui luego la equiuocacion. De Teodoro dize el autor alegado en la Hirsaugia, ^d tratado del Abad

Benito.

143.

a Fray Prudencio de Saldon.

b Tom. 4.
Año. 898.

Teodorico
monge muy
erudito.

c Tritem.
V. Theodo-
rico.

Teodoro
muy docto.

d Trit. in
Hirsaugia.

Año de
Christa
1023.

Coronica General de San Benito.

Año de
S. Benito
543.

Conrado, las palabras siguientes. Florecio en estos tiempos Teodoro, monge de san Matias de Treueris, contemporaneo de Teodorico, y su condicipulo, varon illustre en costumbres, y en ciências, el qual presidio gloriosamente muchos años, en la escuela publica de aquel monasterio, y procurò escriuiendo varias cosas, manifestar su ingenio á los venideros: de las quales estan en pie aora algunas anotaciones del Apocalypsi, sobre san Iuan, leccion, que no merece ser menospreciada. Tambien compuso varias cosas de Astrologia, y de musica. Despues de auer pasado muchos trabajos en la religion, dichoamente murio, para ser remunerado del Señor. Señala luego Tritemio su epitafio que despues le pulieron, que no le refiero por ser elegante, sino porque se conozca la piedad y deuocion deste varon de Dios. El epitafio dize asi:

Theodori monachi pausant hic membra sepulti,

Qui pietate vigens simplicitate eluens.

Presbyter officio, quod complens ordine certo,

Feruebat summi, laudibus in Domino.

Prudens, et doctus, nulli pietate secundus.

Totum quod didicit, mox alijs retulit,

Ut sibi commissum, bene collaudando talentum.

Centuplicet iustus, atque pius Dominus.

Ya que hembscomençado á dezir de los monges doctos, desta escuela de Treueris, pongamos tambien el elogio, que haze Tritemio, de Golsquero varon de la misma casa en estos tiempos. Golsquero monge del monasterio de san Matia Apostol, cabe Treueris, de la Ordé de

san Benito, varon estuudioso en las diuinas escrituras, y muy docto con el largo exercicio de tratar dellas; y en las letras humanas supo mas q medianamente, prompto en el lenguaje, y en el ingenio, y en predicar sermones fue aceto al pueblo. Escriuio vn libro de los loores de san Eucherio, primero Obispo de Treueris, otro libro de los loores d S. Valerio, y ten otro libro de los loores de S. Materno. Tambien escriuio otro libro en q se contenian sermones, en loor de muchos santos. Tambien otro libro de los sucessos de la ciudad de Treueris, y otras cosas compuso, que no han venido á mis manos para leerlas.

Berno Aleman, monge del monasterio Prumiense, por sus muchos merecimientos, y letras, llegó á ser Abad de Augia la Rica, ilustrissima Abadia en Alemania. Fue de los varones mas celebrados de stos tiempos, en erudicion, y obseruancia, y por señalado interprete de la sagrada escritura, por la profundidad que tenia en las sentencias, y elegancia en las palabras. Escriuio muchas obras, que con breuedad epilogare aqui sacadas de Tritemio, Arnaldo, Sixto Senese, y Poseuino, e y otros. A Aribo Arceobispo de Maguncia escriuio vn libro de la vida del Señor, del ayuno del Sabado escriuio otro libro, del officio de la Missa otro, del ayuno de los quatro tiempos del año otro, de los tonos e instrumentos de la musica hizo otro. La vida de san Valtrico Obispo de Augusta anda impressa en Surio en el quarto. El libro del officio de la Missa esta impresso en Colonia, año de mil y quinientos y sesenta y ocho, con otros autores antiguos, que tratan del mismo argumento. El libro de los officios de la Iglesia se imprimio en Roma, el año

Berno Abad de Augia doctissimo varo conocido por sus muchas obras.

b Trit. de scrip. Eccle. c Arnol. li. 2. c. 63. d Sixt. Ser. ver. Berno. e Poseuino ver. Berno.

Golsquero monge de Treueris docto.

a Trit. vbis.

de mil y quinientos y nouenta. Escriuiotambien muchas epistolas à diferentes personas, y entre ellas anda vna para el Emperador Henrico, intitulada, *De vera laude Regis,*

Herardo escriuió libros muy doctos.

Herardo florecio por estos tiempos, es contado entre los monges de san Benito, pero los autores que aleguè arriba, que tratan deste mismo, no se conciertan en el monasterio donde tomò el abito, pero habla del como de persona muy erudita, y docta, y que dexò muchos libros escritos, y notablemente doctos, quales son Comentarios sobre el Genesis, sobre el Exodo, sobre el Leuitico, Numeros, y Deuteronomio. Tambien escriuió muchas homilias sobre los Euangelios, y no solo se contentaua con escriuirlas, sino que tambien las predicaua, con mucha doctrina, y eloquencia.

Hilperico.

Hilperico monge de san Gallo, fue conocido entre los hombres de mayor erudicion destos tiempos. Pongamos las palabras de Tritemio, en el libro segundo de los varones ilustres de la Orden de san Benito, en el capitulo setenta y seys que dize desta manera. Hilperico monge de san Gallo, de nacion Alemañ, varon estudioso, y erudito en las diuinas escrituras, y notablemente docto en las letras de humanidad, Filosofo, Musico, Astrologo, è insignè computista. Escriuió segundize obras muy señaladas, de las quales yo solamente he leydo el Computo, y el arte de la correspondencia del tiempo, obra que ha sido muy alabada. Tambien escriuió otro libro de la musica, y las demas cosas que de otros escriptas no las he podido hallar. florecio por los años de mil y veynete.

Trit. lib. 2 cap. 76.

cap. 76.

cap. 76.

cap. 76.

cap. 76.

cap. 76.

cap. 76.

cap. 76.

cap. 76.

cap. 76.

cap. 76.

cap. 76.

cap. 76.

cap. 76.

cap. 76.

cap. 76.

cap. 76.

cap. 76.

cap. 76.

La vida de Guido Areino inuentor de la arte de la musica, que agora se practica.

Capitulo III.



GUIDO Areino, es de los mas famosos hombres deste siglo, bien conocido de todos los musicos, por auer sido, el que inuentò el arte de cantar, que aora està en practica, y se vsa: y por ser la relacion que del tengo de dar mas copiosa que la de los passados, si bien florecio con los demas letrados destos tiempos, le apartò dellos en capitulo distinto. Son muchos los que tratan deste insigne sugeto, pero dirè primero las palabras que Tritemio trae, b alabandole en el libro de los escritores eclesiasticos, y despues sobre ellas, lo demas que se me ofreciere. Guido (dize Tritemio) monge, y Abad del monasterio de la Cruz de san Leofredo, de la Orden del bienaventurado Padre san Benito. Su patria fue la ciudad de Areco, varon exercitado en las diuinas escrituras, y eruditissimo en las ciencias de humanidad: porque fue dialectico, y musico insigne, y en esto digno de ser auentajado à los demas, porque por su regla y arte, los muchachos, y muchachas, mas facilmente por si mesmos, y por su proprio mano, aprenden los cantos difficultos, que por la voz de su maestro, ò por la practica de algun instrumento. Escriuió entre las otras, vn libro del cuerpo, y sangre del Señor,

Guido, celebrado en estos tiempos:

b Trit. de scrip. verbo Guido.

Christa

1023.

contra Berengario, clérigo de la Iglesia Turonense, y de musica escriuio otros dos libros, que comiençan *Igitur quod nostram disciplinam.* Hasta aqui son palabras de Tritemio.

Guido fue hijo del monasterio de santa Cruz de Auellana.

a Arnaldo cap. 77.

De que Guido aya sido monge Benito, ninguno pone duda, pero ay la muy grande, en saber en que monasterio tomò el habitò, porque Arnaldo Vuion en el libro quinto, a contradize à Tritemio, y le llama monge del monasterio de santa Cruz de Auellana, y va tanta diferencia del vn monasterio al otro, en muchos cètenares de leguas: porque el vno està en Francia, y el otro en Italia. Sãta Cruz de Auellana està en Italia, en el Obispado Euguino, y fue cabeça de vna Congregacion, que llamaron de santa Colũba, de la qual siendo Dios seruido trataremos en los años adelante, cerca del de mil y cinquenta y ocho: pero el Monasterio de la Cruz de san Leofredo, està en Francia, en la Prouincia de Normandja. Yo mas me inclino à que sea verdadera la opinion de Arnaldo: porque Arezo es ciudad de Italia, y de ay le vino a este autor llamarle Guido Aretino, que auuque no es regla cierta, que cada vno toma el abito en la region donde naçe, pero mas verisimil es, q el Italiano le toma en Italia, y el Frãces en Frãcia. Quãdo yo tratare del monasterio de santa Cruz de Auellana, aueriguarè qualès son sus hijos, que tuuo muchos y muy principales.

Guido fue muy docto en todas facultades y letràs diuinas.

No solamente loea Tritemio à Guido Aretino de insigne musico, sino tambien dize que fue muy versado en las sagradas escrituras, y es asy que fue hombre muy vniuersal, Dialèctico, Filosofo, Teologo, y Matematico, y como en este tiempo se començò à leuatar la mas per-

niciosa heregia, que ha auido en la Iglesia de Dios, que es la de Berengario, que negaua la presençia Real de Christo en el santo Sacramento del altar, muchos monges nùestros salieron a esta causa, y escriuieron doctisimos libros, y entre ellos fue vno Guido Aretino, que escriuio del cuerpo y de la sangre del Señor.

Quanto à lo que dize Tritemio, que Guido Aretino es auentajado à los demas en el arte de la musica, pie so que en esto no ay duda, sino que es asy recebido de todos, y que Guido es el Principe, y el inuentor del arte que agora se pratica en todas las Iglesias Catredales, y monasterios, y generalmente la que vsan al presente todos los musicos: y digo la q agora se vsa, porque bien se sabe que la musica es vna de las siete artes liberales, y tuuo su origen desde el principio del mundo: la qual supieron perfectisimamente los Griegos, y tenian, y estimauan en poco à los que no la sabian. Y quien leyere las sagradas letras echarà de ver, quan fauorecida estuuò la musica entre los Hebreos. y como sus principales Reyes David, b y Salomon, e dauan salarios à innumerables personas, que cantauan, y tañia con diferentes instrumentos. Y la Iglesia Catolica Christiana, tambie admitio la musica en los officios diuinos, aunque en esto fueron mas curiosos los Griegos que los Latinos: pero al fin tambien en el Ocidente se lee de san Ambrosio, que fue muy curioso, y diligente, en que en su Iglesia no faltasse musica, y cosa q enternecia, y leuantaua mucho el espíritu al gran Agustino. Y quando escriui la vida de nuestro padre san Gregorio, a dexè dicho como el santo hizo escuelas de cantores en Roma, y el mismo por su persona gustaua algunas vezes, de yr à ver

543.

La musica en todos tiempos ha sido fauorecida, y praticada.

b Reg. 2.6. 6. & par. li. 2. ca. 13. y 15. c Reg. li. 3. c. 10. & par. li. 2. ca. 20. y 29.

d Tomo 14 Año 592.

como los maestros enseñauan à sus
dicipulos: diximos tambien del can-
to Gregoriano, que se estendio por
Francia, è Italia, y otras naciones, y
toda esta musica, y todos estos can-
tores, arte tenian, y reglas para apré-
derlas. Pues como los autores des-
tos tiempos llaman Principe de la
musica, è inuentor desta arte à Gui-
do Aretino?

Guido Areti-
no halló el ar-
te facil para
aprender bié
y presto la mu-
sica.

Digo à esto Christiano lector, q̄
como antes de Aristoteles auia Filo-
sofía, pero llamamos à Aristoteles
Principe della, porque la reduxo à
arte mas facil, y que se podia apren-
der, cō menos trabajo q̄ en los tiem-
pos de atras. Y antes de Euclides Ma-
tematicas auia, y antes que Vitruuio
viniesse al mundo, se edificauan ca-
sas, y auia Arquitectura, pero llama-
mos los Principes destas artes, por
auerse auentajado en ellas, y auer da-
do reglas mas ciertas, y mas faciles
de aprender: Así digo, que musica
auia en tiempos passados, y ningun
figlo ha estado sin ella, y ninguna
nacion à auido tan barbara, que no
la reuerenciase: pero Guido Areti-
no se ha leuantado con el titulo de
Maestro de la musica: porque inue-
tó vna arte, por la qual con mucha
facilidad se aprende à cantar, y tañer
en todos instrumentos, y como dize
aqui Tritemio, que los mismos mu-
chachos con la mano, apréden mas
musica en poco tiempo, que en tiem-
pos passados en muchos años.

Guido Areti-
no inuenció los
signos de la
musica.

Fue Guido Aretino el que inuen-
tó aquellas s̄rlauas vt, re, mi, fa, sol, la,
con las quales ordenò los signos q̄
puso, y señaló en las coyunturas de
los dedos, y con singular artificio
dio tales reglas, que la musica que an-
tes se aprendia en muchos años, y gal-
taua vn hombre la vida, primero q̄
la supiesse con perfeccion, con esta
arte, dentro de pocos años, y aũ me-
ses, no solamente los hombres, mas

aun los niños, aprenden à cantar
diestramente, cosa que como aora
la vemos cada dia no nos espanta-
mos, pero admiraronse todas las na-
ciones, luego al principio que Gui-
do comencò à enseñar esta arte à sus
dicipulos, y se estendio su fama de
tal manera, que à porfia le llamauan
de todas las Prouincias, para ver à su
parecer vn negocio tan monstruo-
so, de que los niños cantassen diestra-
mente.

Y con ser Roma cabeça del mun-
do, y estar alli las artes tan en su pun-
to, dize el Cárdenal Baronio, en el
año de mil y veynte y dos, que lle-
gando las nueuas al Papa Benedic-
to octauo, le tomò gana de ver, y
oyr à Guido Aretino, y al fin sien-
do importunado fue à Roma. Hizo
delante del sumo Pontifice la expe-
riencia de su arte, y dize Baronio,
que tenian por milagro, auerse ha-
llado vna arte, que vn niño dentro
de pocos meses, teniendo ingenio,
podia aprender mas facilmente à cá-
tar, y saber mas que los maestros an-
tigos en muchos tiempos. Trae Ba-
ronio (para confirmacion desta ver-
dad) vna carta escrita de Guido Are-
tino, à vn monge llamado Miguel,
Conuenual de santa Maria Pom-
posa. Esta no andaua impresa, y di-
ze el Cárdenal Baronio, que se la co-
municò Constantino Cayerano, b
monge de la Congregacion Casi-
nense, y de quien hago aqui comme-
moracion de bonísima gana, por
lo mucho que se deue à su trabajo,
industria, y letras, que siendo archi-
uero de los papeles que estan en el
archiuo de los Papas, ha sacado à luz
en Roma, y descubierto muchas co-
sas antiguas, que há de ser de mucho
seruicio para la Iglesia, y entre otras
que ha publicado, han sido las obras
del Cárdenal Pedro Damiano, con
escolios y anotaciones suyas. Este

Guido es ref-
petado den-
tro en Roma
por su arte.

a Baro to.
11. Año
1022.

b Constan-
tino Cayer.

Año de
Christo.
1020.

Coronica General de San Beniot

Año de S.
Benito.

Carta de Guido en que declara el provecho del arte queinuétò

monge pues tan curioso, comunicò al Cardenal Baronio la carta de Guido Aretino, que para que se vea el provecho que hazia su arte, la quiero dezir cõ las mismas palabras que escriue al monge Miguel.

Vnde ego inspirante Deo, charitatem non solum tibi, sed alijs quibuscumque potui, summa cum festinatione, ac sollicitudine, à Deo mihi indignissimo datam, contuli gratiam, ut quia ego, & ante me alii, summa cum difficultate, Ecclesiasticos cantus didicimus, id ipsum posteri, summa cum facilitate discerent, mihi, & tibi, & reliquis adiutoribus meis, aeternam optem saluent. fiatque per misericordiam Dei, peccatorum nostrorum remissio, vel modica tantorũ ex charitate oratio. Nam si illi pro suis apud Dominum deuotissimè intercedat Magister, qui hætenus ab eis vix decennio, cantandi imperfectam scientiam consequi potuerunt, quid putas pro nobis, nostrisque adiutoribus fiet, qui annali spatio, aut si multum biennio cãtorem effecimus?

Y en Romance. Por lo qual inspirando en mi Dios la caridad, no solamente à ti, pero à otros muchos comunicuè la gracia que Dios me dio (aunque indigno) con todo cuydado y sollicitud, para que yo, y otros antes de mi, aprendimos los cãtos Ecclesiasticos, con mucha dificultad, los que vienen despues de nosotros, aprendiendo con mucha facilidad las mismas cosas, desseen la salud eterna à mi, y à ti, y à todos los demas, que me ayudan en este ministerio: y por la misericordia de Dios, aun la pequeña oracion, por ser de tantos, hecha con caridad, serà para remision de nuestros pecados: por que si aquellos ruegan deuotissimamente al Señor por sus Maestros, de los quales apenas en diez años pudieron alcançar la cierta ciencia del

cantar, que piensas que se harà por nosotros, y por nuestros ministros, que en vn año, y quando mucho en dos, hazemos que vno cante diez y siete veces? Hasta aqui son palabras de vna clausula, que Guido Aretino escriuio al monge Miguel, amigo y compañero suyo. Despues abaxo dize expressamente, como el sumo Pontifice le embió à llamar, y se marauillò de lo que auia experimentado. *Benedictus* (dize) *Octauus qui Romanam gubernat Ecclesiam audiens famã nostræ scholæ, & quomodo per nostra antiphonaria in auditos pueri cognoscant cantus, valde miratus, tribus me ad se nuntijs inuitauit.* Y luego mas abaxo. *Multum itaque Pontifex, meo gratulatus aduentu, multa colloquens, & diuersa perquirens, nostrumque verum quoddam prodigium, sepe reuoluen: antiphonarium, præfixasque Ruminas Regulas, non prius destitit, eunde loco in quo sedebat abscessit, dicens vnum versiculum, in auditum sibi, voti compos edisceret, & quod vix credebatur in alijs, tam subito in se cognosceret.* En las quales palabras se ve manifestamente, la gran fama que Guido auia cobrado, pues con tanta codicia, el sumo Pontifice le embió à llamar con priessa tres vezes, y despues de auer venido marauillandose, no se hartaua de reboluer el antiphonario, y las reglas hechas por este maestro, inquirendo, y preguntandole diferentes cosas sobre ellas, ni le dexara yr, como despues va profinguiendo, sino le prometiera boluer à enseñar el canto à los clerigos de Roma.

Cerca de aquello que dize Guido, que esta gracia de aquel arte, que haze que se cante en vn año, lo que en diez antes no se aprendia, que fue gracia de Dios, han querido algunos pensar, que esta fue gracia sobre

510.

Algunos pensarò que Guido aprendio esta arte con diuina reuelacion.

natural

1023.

Arnoldo
lib. 6. 37.

natural, y reuelacion venida del cielo, para ordenar, y exercitar vna arte, tan importate à la Iglesia, lo qual da à entender Arnoldo Vuion^a en el libro quinto, porque dize estas palabras traduzidas. Siendo Guido muy dado à la musica, y oyendo la sutuidad con que cantauan los Griegos, viendo que esta armonia faltaua à los Latinos, para pagar à Dios altissimo la deuda de sus loores, pro uocando à la Magestad diuina con ayunos, y à sus orejas con oraciones, para que fuesse seruido de abrirle camino, para que el pudiesse en este particular ayudar à la Iglesia vniuersal, para que assi como los Griegos tenian algunas sylauas, por las quales ensenauan el arte de la musica, de la misma suerte tuuiesse esta ensenança los Latinos, para poderseles declarar el canto con mas facilidad celestialmente se le ofrecio al entendimiento, que del principio del hymno de san Iuan Bautista, que comienza: *Vt queant laxis, resonare fibris*, se podian tomar las sylabas que el dessea, y teniedo cuydado con aquel hymno, señalò aquellas seys sylabas, vt, re, mi, fa, sol, la, notando el hymno, y hallando el arte nueva, de bajar, y levantar las voces, la qual guardan hasta oy dia los musicos constantissimamente. Tambien en el lugar citado, Arnoldo llama à Guido bienaventurado, y esto, yo ni lo contradigo, ni aprueuo, sino refiero lo que hallo en los autores.

Lo cierto es, que esta arte es excelente, y tiene vn soberano artificio, ni ay algun cantor, que enseñe à sus dicipulos por otro camino, sino por el que guiò à los suyos Guido Aretino. Y es cosa maravillofa, que de tres especies que ay de musica, Armonica, Organica, Rithmica, en todas ellas entra el arte. inuen-

tada por Guido, ni se puede dar passo, ni començar alguna dellas, sin el arte publicada por este autor. Musica armonica llaman, la que se canta con voces de hombres, la organica, la que se haze con instrumentos heridos con el ayte, como la del organo, chirimia, corneta, y flauta, la rithmica, la que con el movimiento de los dedos, guardando cierto numero, y consonancia, causa melodia, como se vee en los instrumentos de harpa, laud, bihuela, y otros semejantes, y consultados los artifices mas peritos en estas artes, y los que son mas practicos en los exercicios destos instrumentos, todos confiesan, q̄ sin el arte de la mano, y de los signos q̄ inuentò Guido Aretino, es imposible saberse musica cõ perfeçio, y sino es arte comunicada del cielo por milagro (como quiere Arnoldo) es no gocio muy sabido de puto, y merece su autor ser celebrado en todos los siglos, pues dexò traça en la Iglesia con que de tantas maneras, y con tantos diferentes instrumentos es glorificada, y enfalçada la Magestad diuina.

No solamente en Italia (como arriba diximos) fue estimado Guido Aretino, y fauorecido del Papa, y de los Cortesanos de Roma, sino que se publicò su fama por todas las naciones, y le embiauan à llamar de muchas partes, para que enseñasse aquella arte en muchos Obispados, y hasta allà en Alemania, era conocido su nombre, y fue combidado de la ciudad Hamburgense, lo qual dize Alberto Crancio^b en el libro quarto de la Metropoli, capitulo diez y ocho y diez y nueue: pero oyamoslo dezir con sus breues palabras muy significatiuas. *Quo tempore* (dize) esto es en tiempo del Emperador Hérico tercero, *floruit Guido musicus per Italiam, qui multas lustrabat*

Guido es celebrado no solo en Italia sino en otras naciones.

^b Alberto Crancio.

Una artefa-
lo excelente
para todo ge-
nero de mu-
sica.

Año de
Christo.
1023.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.

Provincias, emendans corruptam, adulteratam musicam, cum tractaret pueris per flexuras articulorum in manibus discernere cantum. Esto dize en el capitulo diez y ocho, y en el diez y nueve añade. *Nam Herimanus, horum temporum Archiepiscopus Hamburgensis, et cantum chorii, et disciplinam, per Guidonem musicum dicitur reformasse.* Destas palabras se echa de ver lo que arriba deziamos, que vino à cobrar muy grã nombre Guido Aretino, en todas las Prouincias de la Christiandad, hasta penetrar lo mas intimo de Alemania, porque Hamburgo està en Saxonia, y libiẽ no le faltaron emulos, y enuidiosos de su gloria, como el tabiẽto representa en la carta, q̃ escriuió à Miguel mibnge: pero no bastaron estos nublados, para escurecer su gran fama, y en donde quiera que yua, era respetado de los Principes, y Prelados. Y conforme à esta autoridad de Crancio, sin duda deuid. viuir este varon excelẽte muchos años: porque la carta que el escriuió, fue en tiempo del Emperador Henrico segundo, y despues del entrò à gouernar Conrado Emperador, y à este sucedio Henrico tercero su hijo, en cuyo tiempo andaua Guido Aretino, reformando el canto de las Iglesias y à dõde el no podia yr embiaua sus dicipulos, como

secolige de la carta alegada. A donde ni pudieron yr Guido ni sus dicipulos, alcançaron al menos dos libros suyos, que el escriuió, en que puso los preceptos, y reglas, como se han de gouernar los cantores. A esta obra llamó Micrologo, termino humilde, y por ventura necesario para la arte: porque segun la ptopiedad dedazida del Griego Micrologo, es aquel q̃ haze caudal de las colas muy menudas, y tal es esta artẽ, que no solamente es menester tener cuenta con los puntos enteros, sino con los muy menudos, quales son minima, y seminima, la corchea, y semicorchea, y otros semejãtes. Dedico esta obra Guido Aretino à Teobaldo Obispo de Arecio, y se llama en ella, *Guido monachi minimas.* Despues concluye su obra con estas palabras. *Explicit Micrologus Guidonis, sua etatis anno trigesimo quarto.* De manera q̃ siendo aũ muy moço, q̃ no passaua de treynta y quatro años, auia ya puesto el arte de la musica en el punto q̃ hemos dicho: la qual fue despues publicando por las Prouincias en dõde le llamauã, y vltimamẽte ha sido (à lo q̃ yo creo) recibida en todo el mũdo, dõde se ha tenido noticia de su excelencia, y marauilloso modo de aprender con breuedad.

543.
Dos libros
escriuió Gu
do intitula
Micrologus
y por que.

Año de Christo. 1024.

Año de San Benito. 544.

La Infanta doña Christina funda el monasterio de san Salvador de Corneliana y el Conde don Suero le reedifica.

Sitio del monasterio de Corneliana.



ENTRE los muchos hijos, e hijas q̃ tuuo el Rey don Bermudo el segundo, llamado el gosofo, es

contada doña Christina, hija de doña Belasquida su primera muger. Y esta Infanta el año presente de mil y veynte y quatro, dio principio à

como

Los hijos y nietos de la Infanta doña Christina

labradora, por nombre tambien Belasquita, como su primera muger, y fue hija de Mantelo, y de Velalla, del lugar de Meres, junto al monte Copoyana. Estos seys son los hijos del Rey.

Despues el Maestro Morales, va dando à cada vno destos hijos del Rey su decédencia; que porque no importa para nuestra historia, lo dexo, pero pondré los hijos que tuuo doña Christina: porque en esto con cuerdan todos los autores, diziendo que fue nieta suya la Condesa doña Tereffa, fundadora del monasterio de san Zoil de Carriõ. Asi buelue à dezir Morales: La Infanta D. Christina otra hija del Rey, casò con el Infante Ordoño el ciego, y es el hijo del Rey dõ Fruela el següdo, à quiẽ sacò los ojos el Rey don Ramiro el següdo. Tuuieron tres hijos, Alonso Ordoñez, Sancho Ordoñez, y la Condesa doña Aldonça Ordoñez, que casò con el Infante don Pelayo nieto del Rey don Fruela següdo, que fue Diacono, y por esto, deuio de escapar, de no ser cegado como sus tios. Don Pelayo, y doña Aldonça, tuuieron todos estos hijos, al Conde don Pedro Pelaez, Ordoño Pelaez, Pelayo Pelaez, y vna hija que fue madre del Conde don Suero, y de sus hermanos, y otra llamada doña Tereffa, q̄ fue la Cõdesa de Carrion. Y porque todos estos seys hermanos, decendian tan derecha- mente del Rey don Bermudo, y del Rey don Fruela, y de Infantes sus hijos, fueron llamados los Infantes de Carrion.

Declarase mas esta genealogia y lineage.

Haſta aqui son palabras de Ambrosio de Morales, de las quales se coligen algunas cosas, que es menester queden asentadas: en que con- cuerdan todos, para aueriguar las que no son tan ciertas: porque con- fiessa que doña Christina fue hija

del Rey don Bermudo, y que se casò con el Infante don Ordoño el cie- go, y lo tercero, que es abuela de la Condesa doña Tereffa, que fue hi- ja de doña Aldonça. Tambien apun- ta otra cosa, que es muy neceſsaria para la historia de san Saluador de Corneliana, porque dize, que doña Tereffa tuuo otra hermana, que fue madre del Conde don Suero, sin de- zirnos otras particularidades, para que le conozcamos: pero es tan conocido, y tan estimado en las his- torias, que por antonomasia, y por excelencia, bastò dezir el Conde dõ Suero, q̄ salio vn cauallero muy fa- molo, como despues veremos. Pero quede desde agora aueriguado, que es nieto de la Infanta doña Christina, y effo fue lo que le mouio à res- taurar el monasterio de Cornelia- na, con el acrecentamiento que no- taremos presto.

En lo que no concuerdan todos con Morales, es en los padres del In- fante don Ordoño, y de la madre de la Infanta doña Christina, porq̄ otros hazen à don Ordoño hijo del Rey dõ Ramiro, pero yo no puedo detenerme à reñir tãtas pendécias, ello es cierto, que don Ordoño era Infante hijo de Rey; que sea deste, que sea de aquel, no importa nada para mi pretension. Y aun he leydo que no fue del todo ciego, sino cor- to de vista: pero que por aquella fal- ta le llamauan el ciego. Al fin se casò con la Infanta doña Christina, en quien tuuo muchos hijos, y murio primero que la muger, y assi ella en esta escritura (que vamos declaran- do) se llama *Deo deuota*, porque ya conforme al estylo de aquellos tiem- pos, despues de viuda, se auia echado el velo de monja. Pero dexando de tratar ya de don Ordoño su mari- do, aueriguemos cuya hija era doña Christina, y quien fue su madre.

Don Ordo- ño Infante, marido de doña Christina

1024.

En la Infanta
Christina
depar-
de madre.
El Año
Arçobispo de Ro-
drigo, li. 5.
c. 14.

El Arçobispo don Rodrigo ^a à quien han seguido en esta materia todos los historiadores de España, que yo he visto (fuera de Morales) en el libro quinto capitulo catorze dize estas palabras: *Prædictus Veremundus habuit duas uxores legitimas, Belasquitam videlicet, quam viuentem dimisit, & non contentus incestu sibi aliam nomine Geloiram, adulterio contubernio, copulauit, ex qua genuit Aldefonsum, & Tarasiam. Ex Belasquita autem genuit Christinam Infantem. Ipsa vero Christina ex Ordonio cæco, filio Ranimiri Regis, genuit Aldefonsum, Ordonium, Pelagiam Comitissam, & Eldontiam, Eldontia autem, ex Pelagia, Froila Diacono, genuit Comitem Petrum, Ordonium, Pelagium munionem, & matrem Sueri Comitis, & fratrem eius, & Tarasiam Comitissam, quæcũ est domina Carrionis, ibi Ecclesiam sancti Zoily edificauit. Et omnes dicuntur vulgariter Infantes de Carrion.* Hasta aqui son palabras del Arçobispo don Rodrigo, que no bueluo en Romance, porque no contienen sino la misma genealogia, & nos hapuesto Morales, saluo la diferencia notable que ay en señalar madre à la Infanta doña Christina, porque Morales la haze hija de vna Belasquita labradora, el Arçobispo dize que es hija legitima de Belasquita la muger primera del Rey don Bermudo el segundo.

La Historia
general,
quando era
la del Rey
Bermudo

La opinion del Arçobispo, tiene la historia general, ^b que con sus palabras grosseras, aun no solamate da dos mugeres al Rey don Bermudo, sino tres: Este Rey don Bermudo (dize) ouo tres mugeres, la vna ouo nombre doña Belasquita, è fue dueña de gran guisa, è ouo en ella vna fija que dixeron la Infanta doña Belasquita. Y va despues prosiguiendo y contando los hijos que tuuo esta

Infanta, segun hemos referido arriba. Pero veese claramente, que la historia general, no haze à doña Christina hija de labradora, sino persona de alta sangre. La misma opinion sigue Esteuan de Garibay, en el nono libro del Compendio Historial de España. c. De la mesma es Iuan Mariana en el libro octauo: ^d y aunq para mi, tantos autores tienen mucha autoridad, haze tambien mucha fama fe, y certeza, ver que en la casa de san Salvador de Corneliana, ay memorias, que dizen como la doña Christina era hija de la Reyna doña Belasquida, que como fue la fundadora de aquella Abadia, sabese allinas de sus patrones, que en otras partes.

Tambien en aquellas memorias, se añade vn apuntamiento de mucha consideracion, porque dizen, que la Infanta doña Christina, era la verdadera Reyna de Leon, por ser hija legitima del Rey don Bermudo: el qual parece no eran los demas hijos deste Rey, pues viuendo la primera muger, conforme à la ley Euangelica, no puede vn hombre boluerse à casar, y el segundo matrimonio es nulo: alomenos el padre Mariana pone dolo en el segundo matrimonio, quando en el lugar alegado, tratado del Rey don Bermudo, dize las palabras signientes. Tuuo dos mugeres llamadas la vna Belasquida, la otra doña Eluira, à la primera repudio, mas por la libertad de aquellos tiempos, que porq lo permitiese la ley Christiana. Pero heredar el Reyno el Rey don Alõso el quinto, hijo de la Reyna doña Eluira, y auer dicho el Arçobispo don Rodrigo, quando el Rey don Bermudo dexò à la Reyna doña Belasquita, *non contentus incestu*, piensan algunos, que dexò la primera muger el Rey, por razõ del parentesco que tenia con ella, Mas es

Benito.
344.

c Garib. li.
9. c. 37.
d Merian.
li. 8. c. 9.

No falta quiẽ
diga, q la he-
redera del
Reyno erado
ña Christina.

”
”
”
”
”
”

Año de
Christo.
1024.

Coronica General de San Benit

Año de S.
Benito.

te vltimo punto es muy graue, y en que va no menos que la herencia de vn Reyno: quedesse esta duda en pie, que yo no quiero disputarla, ni adelgazarla, dando, ò quitádo el derecho del Reyno, a qualquiera delas partes, que mi intento no ha sido, sino boluer por la hõra de doña Christina, que nos la hazian villana, hija de vna labradora, y realmente nolo era, sino nobilissima, è hija dela Reyna doña Belasquida, la qual llegõ hasta estos tiempos: y es tambien testimonio, que doña Christina era hija desta Reyna, porque firma, Belasquida la carta de donaciõ, hecha en fauor de S. Saluador de Corneliana.

Disputase si
Corneliana
fue monaste-
rio de terce-
ros.

a Tomo 1.
Año 548.
ca. 3.

Acabada vna dificultad, luego refucita otra: porq̃ no ha faltado quie à la casa de Corneliana aya hecho monasterio de herederos. Fuera menester declarar aqui de proposito, q̃ significa este termino, monasterio de herederos, si yo no lo dexara tratado muy largamente en el primer tomo, a en donde vimos como muchas personas principales, no pudiendo passar en sus casas, cõforme à su estado, y calidad, juntauanse en vna comun, que llamauan monasterio, y se corrian à su honra, y necesidad presente. Esta traça no era de gente valadi, y ordinaria, sino de personas tan principales, que no pudiendo aspirar à la grandeza que se les deuia, cõforme à su estado, se recogian à seruir à Dios: mudauan el abito, y se honrauan con el. Así quieren dezir, q̃ doña Christina, que pretedia ser propietaria y señora del Reyno, estãdo tan lexos de cõseguir su intento, despues de muerto su marido, se recogio en este monasterio, à donde passaua honradamete su viudez, y ya q̃ no podia ser Reyna de la tierra, quiso seruir à Dios, q̃ es reynar, y haze hartas ventajas el Reyno espirital al del suelo.

La razõ que pudo mouer à la Infanta doña Christina para meterse monja, ya se ha dicho, y es cierto, q̃ fue religiosa, pues en la escritura se firma, *Deo deuota*, que son terminos de aquel siglo, q̃ se hallan muy de ordinario en las escrituras. Tambien parece que era mõja desta casa, pues no la enriqueciera, y dexara labazienda heredada de su marido, sino es viuedo en ella, que naturalmente los religiosos, tienen mas inclinacion, à autorizar, y enriquecer à las casas de su profesion, q̃ no à las ajenas. Desde principio, y de algunos papeles q̃ se hallan en la casa de Corneliana, infieren que fue al principio monasterio de herederos, las escrituras son dos, vna es dela era de mil y cientoy cincuenta y ocho, en que Gonçalo Ansuetez, con su muger doña Virraca Bermudez, hazen vn trueco con el Conde don Suero, en que le dan la tercia parte del monasterio de Corneliana. Desta traça se halla otra escritura de la misma era q̃ la pasada, en que vna señora principal llamada Sancha Velaz, dio en trueque otra hacienda al Conde don Suero, entregandole la vega de Arango, cõ todos sus vassallos, y el monasterio, y feligresia de san Vicente de Salas, y la tercera parte del monasterio de Corneliana. Destas vltimas palabras, y el considerar q̃ el monasterio estaua repartido en tres partes, conforme à las escrituras alegadas, parece que hazen prouea, que el Conuento de Corneliana, fuesse de parietes, porque sino lo fuera, como estaua repartido en tres partes? Como tenian estos caualleros las terceras partes de la hacienda sino la huiera heredado de sus antepassados?

A otros les parece, que el principio deste monasterio fue luego de religiosos de san Benito como lo es agora, y que no fue duplice, como lo

544.
Vna opinion
dize que este
monasterio
era duplice.

Otra opinio
contradito-
ria de la pas-
lada.

eran de ordinario los de parientes, y que la Infanta doña Christina, no era mas q̄ beata, y por esso se llama *Deo deuota*, y q̄ el monasterio q̄ fundò, no fue para acomodarse à si, sino para q̄ en el siruiessen à N. S. muchos religiosos, q̄ la encomédassen à Dios à ella, y à su marido, el Infante D. Ordoño: y aunq̄ parece q̄ las escrituras aprietá mucho, diziédo q̄ personas particulares teniá la tercera parte d̄l monasterio, pero respòdese à esto, q̄ los Reyes, y señores antigua méte se aprouechauá de los diezmos, y rétas de los monasterios, y q̄ cõ alguna extension, à la tercera parte de la hazienda de los diezmos, llaman tercera parte del monasterio:

Yo en estas dos opiniones me he auido como relator, porq̄ me parecen q̄ estriuá en buenas razones, y cõ jeturas, y para la autoridad del monasterio de S. Salvador de Cornelia, no me importa mas este modo de dezir, q̄ el otro, pues de todas maneras sus principios son autorizados, pues es fundacion de vna Infanta, y no como quiera Infanta, sino pretéfora del Reyno de Leon, y así he visto diferétes memorias, q̄ hõran y autorizá esta casa, llamádola Real, y como en estorros monasterios q̄ de ordinario se fundá, vnos son menores, vnos grâdes y otros medianos, tãbié en los monasterios llamados de herederos, auia estas diferencias, y por la mayor parte erá cõgregaciones de gēte principal, traçados para no decaer los moradores dellos de su autoridad y calidades: y así para considerar qual es el tal monasterio, se ha de mirar mucho quié le funda: y pues la Infanta D. Christina pretéfora del Reyno, fue la q̄ echò los primeros fundamentos deste monasterio, aunq̄ fuesse duplice, y de parientes en sus principios, fue muy principal: y si bié fan Frutuoso (como yo dexè dicho

en el primer tomo ^a) se descontenta de semejâtes conuentos, no es por los principios, sino por los dexos: porq̄ como los parientes heredauá, y eran fuyas las haziendas de los monasterios, pro rata parte tenian despues pleytos entre si, para repartir las possessions, y rentas, lo qual no vemos en este monasterio de S. Salvador de Corneliana, q̄ no leemos q̄ huuiesse estos pleytos, ni estas barajas, antes despues amigablemente todos los q̄ teniá alguna parte en el monasterio, la entregaron al Conde dõ Suero, decendiente de la Infanta doña Christina, y el tornò à vnir las haziendas y possessions q̄ estauan diuididas, y formò el monasterio de san Salvador de Corneliana, como agora veremos.

Las cosas que aora se añadirá, son mas ciertas, y claras, y no yran contadas por cõgeturas como las pasadas: porque entrè todos es aueriguado, y llano, que esta Abadia la boluio à su antigua riqueza, y poder el Conde don Suero, que florecio cien años despues de la Infanta doña Christina, y era nieto suyo. Este cauallero vnos le llaman don Suero Bermudez, otros don Suero Bistauri, que así en linage como en riqueza y autoridad, era de los mas principales hombres del Reyno, y Grande del. Fue casado con la Condesa Anderquina, natural de tierra de Cantabria, noble, y rica como el Conde don Suero. Viendose estos señores prosperados en bienes temporales, y que ya que Dios les dio al principio hijos, se los auia lleuado en agraz, quisieron hazer heredero de toda su hazienda à nuestro Señor, y así por los años de mil y ciento y treynta (poco mas ò menos) dotaron esta Abadia, liberal, y magnificamente: porque como eran ricos, y

En qualquiera opinion la casa fue muy principal y Real.

El Conde dõ Suero acrecienta la casa de Corneliana.

Año de
Christo.
1024.

Coronica General de San Benito.

Año de
S. Benito
544.

poderosos, y no tenían herederos forçosos, mandaron quanto possian al Conuento, à donde despues procurauan enterrarse, y así todos los diezmos, rentas, y possesiones que hallaron, que en algun tiempo fueron del monasterio, las procuraro incorporar, y vnir en el.

Don Suero fue vno de los señalados caballeros de su tiempo.

Este Conde don Suero (porque los lectores conozcan el patron, y fundador segundo desta casa) fue vn cauallero de los mas insignes de estos Reynos, en los tiempos de la Reyna doña Vrraca, y en los del Rey don Alonso el setimo, llamado Emperador, à quienes hizo muy essenciales seruicios, y particularmente, fue Capitan general, por el Rey don Alonso el setimo, contra el Conde don Gonçalo Pelacz de Asturias, que se auia levantado cõtra el Rey, y despues de muchos suçessos, que no pertenecen à mi historia, le vencio, y rindio, como se podra ver en la Coronica del Rey don Alonso el setimo, ordenada por el Obispo de Pamplona, don fray Prudencio de Sandoual: a Estos Reyes hizieron diferentes mercedes à don Suero, y fue muy priuado suyo, y del se hazia caudal, y era tenido, y reputado por vno de los mas famosos hõbres de aquel siglo, tanto, que en las genealogias que contamos arriba, los que las ordenauan se contentaron con dezir, que doña Tereffa Condesa de Carrion, era la tia del Conde don Suero, que cõ auer muchos entonces en Castilla deste nõbre, entendian por excelencia à este don Suero Bisrauri, tan conoeido en aquellos tiempos.

a Sandoual

Futierro del Conde don Suero.

La memoria del Cõde don Suero, dura hasta estos, porque el y su muger se enterraron en este monasterio de san Salvador de Corneliana, que auian reedificado en sepulcros de pidera, que estan encima de

vnos leones, y en la lapida està la inscripcion siguiente, en vnos versos que declaran quan buen Capitã fue el Conde don Suero.

Hic iacet egregius, vobis per tempora stendus,

Suaris Comes, bellator, inclitus armis,

Huius, quippe domus cõstructor, semper amicus,

Moriens dixit, moriens multa bona reliquit.

Requiescat in pace, Obijt secũdo idus Augusti, Era 1168.

Desto epitafio, se colige quã estimado era el Conde don Suero, pues le llama inclito en las armas, que es vn epiteto honradissimo, y significa lo mismo que glorioso, illustre, y etela recido. Muestra tambien quan enriquecido dexò este monasterio, pues dize le mandò muchos bienes, q con ellos, y con diferentes mandas de personas particulares nobles, que hizieron donaciones à la casa, vino à ser muy rica, especialmente despues de los años de mil y trecientos y setenta, en que el Rey dõ Pedro el justiciero, hizovna noble merced al conuento, con la ocasion q aora cõtare.

Estaua el Rey don Pedro en Andalucia ocupado por el año de mil y trecientos y cinqueta y tres, en eõponer vna rebeliõ q don Alõso Coronel auia mouido en Andalucia, el qual se auia hecho fuerte en la villa de Aguilar, donde el Rey don Pedro le tenia cercado. En este mismo tiempo andaua don Henrique hermano del Rey don Pedro en su desgracia, y considerando que el Rey estaua tan embaraçado en Andalucia, le parecio buena ocasion para rebelarse el en Asturias, y quitarle algunas tierras, y de hecho se hizo fuerte en Gijõ, villa noble, y puerto q en vn tiẽpo era Colonia de los Roma-

El Rey dõ Pedro hazemercedes à Corneliana.

nos,

nos, y después en el de los Godos, fue puesto muy fuerte. Obligó esta nueva al Rey don Pedro, á que acudiesse á Asturias, tomó la villa de Gijon, derribó sus muros, y fortaleza, y quando se boluía victorioso, visitó algunos pueblos del Principado, vio á Auiles, y á Prauia, villas de consideracion en aquella tierra. Estando el Rey en Prauia, que dista dos leguas de san Salvador de Corneliana, el Abad Munio (que á la fazon regia este conuento) yendo con algunos monges á donde estava el Rey, le hizo el comedimiento deuido, suplicandole se firuiesse de aquella casa, y de los Capellanes que en ella tenia, honrandola con su persona. El Rey aceptó el ofrecimiento, y el Abad y monges le recibieron y hospedaron con toda reuerencia y cortesia, qual conuenia guardarse con su señor. El Rey en el tiempo que alli estubo, consideró que en san Salvador de Corneliana se seruia á nuestro Señor; con mucha obseruancia y puntualidad, y agradecido tambien al acogimiento que le auian hecho los religiosos, confirmó á esta casa quanto los Reyes sus antecessores le auian concedido, y le dio de nuevo los cotos de Luceros, y el de Ranon, el puerto de la arena, con todas las justicias, y jurisdicciones ciuiles, y criminales de los dichos cotos, con la mitad de las rentas Reales dellos, como alcaualas, fonsaderas, y otros pechos Reales. Después en la villa de Valladolid, por la era de mil y treientos y nouenta y ocho, confirmó el mismo Rey don Pedro todos los priuilegios, y donaciones que los Reyes sus antecessores auian hecho, y encargó á los monges rueguen á Dios por su alma, y por las de sus antepasados.

Con esta merced y fauor, que

el Rey don Pedro hizo á san Salvador de Corneliana, quedó vna casa muy rica, porque la donacion que el Rey la hizo, aun es mas en sustancia, de lo que fue na a la primera visita, porque antiguamente, aun no dostiros de arcabuz de la casa, auia vn puerto que llamauan de san Anton, en donde surgian todos los nauios que acudian á aquella costa, de házia Prauia, y Ribadesella, y así las rentas Reales de aquel puerto, eran muy crecidas, y destas mandó el Rey don Pedro la mitad á la casa: pero esta hacienda se perdió por vn caso marauilloso.

Ay secretos de naturaleza, de que los Cosmografos tratan, y disputan muchas vezes, veense los efectos, pero no siempre se alcançan las causas, porque por experiencia conocen, que la mar suele entrar por las tierras muy adentro, y las fue le anegar: otra vez la misma mar se retira, y descubre nuevos montes y valles, y tierras no conocidas. De todo esto ay hartos exemplos, en la antigua Batabia, que agora llaman Olanda, en Flandes, y en Inglaterra, y en otras partes. Lo mismo acontecio en Asturias, que el mar se entraua por el caudaloso rio Narcea, y subia mas de dos leguas, hasta llegar al puerto de san Anton, y hasta alli entrauan los nauios, donde los tratantes descargauan sus mercaderias: pero retiróse el mar, ó creció tanto el rio Narcea, que con la mucha arena embarcó el passo, cegó el puerto, y quitó á la casa muy crecidas ganancias, por que cessó la contratación del puerto de S. Antõ, y las mercaderias que acudiá á el, se quedan en el puerto de Prauia, y en otros circunuezinios. Veense aora las ruynas, y señales de aquellos tiempos, en vna puente derribada, que se descubre desde Corneliana, y Doriga, adonde di-

544.
Declarase á mercedes fueron estas que hizo el Rey don Pedro.

Puerto de S. Anton, y como cessó la contratación en el.

Año de
Christo.
1024.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito.

zen que solía llegar los nauios, y no ha muchos años que se quitô de alli vna argolla grâde de hierro, en que se solian amarrar. Así anda jugâdo la naturaleza cō los hombres, empo breciendolos, ô enriqueciédolos como ella à mejor le parece. Este acae cimiéto, pleytos, y varias fortunas, há sido la causa q̄ el conuento de san Saluador de Corneliana, no sea con mucho tãrico como le hizieron sus principales tres bienhechores, la Infanra doña Christina, el Conde don Suero, y el Rey don Pedro.

Monasterios
anexos à Cor
nellana:

En el tercero volumen hizimos alarde de muchísimos monasterios que en tiempos passados huuo en Asturias, por estar en ellas recogidos los Christianos, y como apiñados, porque los Moros ocupauâ la tierra llana: pero despues que se boluieron los nuestros à sus casas, y se auyentâ rō los Moros, muchos monasterios pequeños, y Prioratos, tornarō à reducirse à las casas grandes, y en esto veo que lo fue san Saluador de Corneliana, en q̄ en diferentes tiépos tuuo muchos monasterios sugetos, cuyo catalogo pondre aora, así porq̄ se conozca quan acrecétada estuuo antiguamente, coma paro q̄ los pueblos consideren, q̄ donde ellos tiené aora sus parroquias, y ermitas, estuuiéron monges de san Benito siruiédo à nuestro Señor, que es consideracion que repito muchas vezes, en diferentes ocasiones: porque realmente estoy persuadido, que huuo infinitos monasterios deste abito, en muchos puestos, en donde con descuydo, y con ignorancia, no se acuerdan los moradores de lo mucho que deuen à la Orden de san Benito.

1 Santa Maria de Fenolleda, en el Conçejo de Grado, tierra de Candamo, fue Abadia muy rica, y anexa al monasterio de san Saluador

de Corneliana: está dos leguas de la casa, y lleua mucha hazienda de las heredades, y viñas de la Iglesia, la qual llaman los feligreses la renta de la Abadia.

Santiago de la Barca fue muy rico Priorato, y está como media legua de la casa.

San Miguel de Luerces, Priorato de muchas calidades, anexo à este monasterio, el qual goza de sus rentas.

San Saluador de Ambax en Salcedo, quatro leguas deste conuento, fue en tiempos passados muy rico monasterio.

San Iuan de Godan, anexo se à este Conuento siendo Priorato rico, quando Sancho Velazquez dio su tercera parte del monasterio de Corneliana al Conde don Suero.

San Vicente de Salas, dos leguas de la casa, anexo se à ella al mismo tiempo que el passado, è interminieron en el suceſſo las mismas personas.

Santa Marina de Barrio de Acuña, en Teuerga, fue antiguamente Priorato deste monasterio, y estáua nueue leguas distante del: goza esta casa al presente la renta de aquella Iglesia.

Santo Tomas de Torrestio, está no lexos de santa Maria, tambien nueue leguas distante de Corneliana: bien pocos años ha que auia alli Priorato, pero está la Iglesia al pie del puerto de Torrestio, y por parecer lugar poco acomodado para viuenda de monges, los que alli estauan se recogieron à san Saluador de Corneliana.

Monasterio de Cibigio.

El monasterio de Hermio.

San Tirso.

San Iuan de Boyga.

544.

- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12

13 San Antonino de Ybias.
14 San Martin de Ledó. Estos seys
ultimos monasterios se anexaron
à la casa por la era de mil y ciento y
setenta y siete, estauan en los Con-
cejos de Tinco y Allande, y se v-
nieron à esta casa por orden de Pe-
dro Gutierrez y de su muger Xime-
na Muñoz.

Quemando-
se la casa se
perdió mu-
chas escritu-
ras.

Estos son los monasterios de
que ay memoria en el archiuo de
Corneliana, y hallaranse mas, fino
que en vn incendio se quemaron
muchas escrituras, y tambien se que-
mó la carta de dotacion del Conde
don Suero, que ha sido la total des-
truycion deste Conuento, porque
juntamente con los priuilegios, se
perdieron muchas haciendas, cuya
leguridad estria en aquella escri-
tura del Conde. Tambien en tien-
po de la Claustria, no huuo tanto
cuydado como al presente, que se va
restaurando, y mejorando la casa, la
qual se vnio à la Congregacion de
san Benito el Real de Valladolid.
por el año de mil y quinientos y
treyn ta y seys, à peticion del Empe-
rador Carlos quinto, y por Bula del
sumo Pontifice Paulo tercero. De
como anduieron juntas las dos A-
badias de san Saluador de Cornelia-
na, y santa Maria de Obona, lo dexé
tratado en el tomo tercero à quan-
do escriui la historia de santa Ma-
ria de Obona, à donde me remi-
to.

Tomo 3.
Año 781.

Ay fama que
los Condes
de Carrion
están aqui en-
terrados.

Vna tradicion quiero contar,
que hallé en la casa de san Saluador
de Corneliana, la qual no védo por
historia cierta, pues dizen que no lo
es la que se cuenta de los Condes de
Carrion, casados con las hijas del
Cid, afrentadas por ellos, y castiga-
dos y auergonçados por su suegro:
Falta mucho para llegar à los tiem-
pos del Cid, y hasta ver las razones
que ay por vna y otra parte, ni me

atreuo à condenar las historias an-
tiguas, ni por mi quiero que cobren
nueuo credito, sino que pasen co-
mo hasta agora han corrido. Pero
lo que se dice en san Saluador de
Corneliana es, que el Conde don
Suero, y la Condesa doña Andre-
quina, y vn hijo suyo, que murio
muy niño, estauan enterrados en
tres arcas de piedra, en el cruzero à
la mano yzquierda, no ocupando el
mejor lugar, sino dandole à otros
dos caualleros, que estan al lado del
Euangelio, y à la mano derecha, y
los sepulcros tienen mas obra, que
los de los Condes fundadores. No
tienen letrero, y así con certidum-
bre no puedo assegurar los que es-
tan allí enterrados: pero la tradicion
de la casa, y de la tierra es, q son los
dos Condes de Carrion, yernos del
Cid, llamados don Diego Gonçale-
z, y don Fernando Gonçalez, y
como fueron tan parientes del Con-
de don Suero, segun vimos arri-
ba, porque eran primos herma-
nos, hijos de hermanas: esto es de
doña Tereffa Condesa de Carrion,
y don Suero hijo de doña Christi-
na Alfonso su hermana, como
los Condes andauan huydos de tier-
ra de Castilla, dizen que se fueron
à Asturias, y se acogieron, y aluer-
garon à la sombra de su pariente el
Conde don Suero.

544.

Este apuntamiento tal qual que-
darà assentado para adelante, para
quando Dios sea seruido que teng-
ga lugar propio la historia del Cid,
y Condes de Carrion, que agora
concluyo con vna discreta y pia cõ-
sideracion del padre fray Gregorio
de Ita, Abad que es al presente de
san Saluador de Corneliana, que
siendolo otra vez por los años de
mil y seyscientos y quatro, pareci-
dole que no estaua el Conde don
Suero, y su muger, con la decencia

Trasladaron
se los Con-
des don Sue-
ro, y doña An-
driquina à la
capilla ma-
yor.

Año de
Christo.
1024.

Coronica General de San Benito.

Año de
S. Benito
544.

que merecian, passò estos sepulcros dentro de la capilla mayor, à los lados della, en arcos de piedra bien labrados, donde estan con mucho ornato, y autoridad, mayor de la que antes tenian: y no solamente le devien los patronos de su casa esta bue-

na obra, sino tambien la historia de ella tiene que agrandecerle, porque de los papeles que me embio, se ha sacado las mas de las cosas que aqui van dichas, fiandome de su mucha curiosidad y letras.

Año de Christo. 1025.

Año de San Benito. 545.

La vida de santa Cunegunda Emperatriz, muger del Emperador Henrico segundo, monja en el monasterio de santa Cruz de Confugia.

Muere el Emperador Henrico segundo. Epiloganse algunos sucesos suyos.



Neste año ponen todos los historiadores la resolution, que tomó la Emperatriz santa Cunegunda, de dexar el mundo, y tomar el abito de san Benito: y aunque su santo marido el Emperador Henrico segundo murio el año pasado de mil y duzientos y quatro: pero la Emperatriz con santas consideraciones, no quiso ser monja hasta este presente, por despachar algunos negocios que tenia entre manos, y lo principal, para concluir con las obsequias de su marido el Emperador, gastando todo vn año en oraciones, vigiliyas, y limosnas, y pios sufragios por su santo marido. Yo en lugar de hazer las honras al Emperador, pudiera dezir muchas cosas de su santa vida, si ya las mas no las dexara esparcidas por esta Coronica, en que he contado dos milagros que obró con el nuestro padre san Benito, y de muchos monasterios, que edificó deste santo abito, y como fino le lleuara la muerte tan presto, tenía determinado de ser monge en Monte Casino. Pero pa-

ra prueua de su santidad, que mayor testimonio, y milagro (si así se puede llamar) es, que viviendo tantos años con el cetro, y mando del mundo, y estando casado, muriesse virgen? A la hora de la muerte, confessó delante de los Grandes que estauan presentes, y de los Obispos, como la Emperatriz, y el auian hecho vida continente, todo el tiempo que auian sido casados. Esto poco que he dicho del Emperador Henrico, no es para contar su vida, que no cupiera en muchos pliegos, sino para mostrar quan venturosa fue la Emperatriz Cunegunda, que à sus santos y limpios deseos, correspondiesse nuestro Señor, dádole tã buen marido, que la Iglesia le tiene puesto en el numero de los santos

Su santa muger la Emperatriz Cunegunda, fue hija de Sigefredo, Conde Palatino, y no falta quien diga, que decendia de la esclarecida sangre del Emperador Carlos Magno: pero muy mas noble fue por sus excelètes virtudes, y singular vida, q̄ por todos los blasones q̄ le podía venir de sus progenitores. Y parece q̄ la hizo Dios aposta, para hazer lamuger de vn tan santo Emperador. El no tenia desseo de casarse, pero los

Principios de santa Cunegunda, y cómo guardo castidad en el matrimonio.

Grandes

Grâdes del Imperio, y mayores prin-
nados suyos, le hizieron grâde instâ-
cia, à que tomasse muger, por razõ q̄
huuiesse herederos que sucediesse
en tan grandes estados. Y como su
matrimonio auia de ser por cumpli-
miento, y no para hazer vida mari-
dable, echò los ojos à la muger mas
virtuosa, y de quiẽ mas fama auia en
aquella fazon, y al fin se casò cõ san-
ta Cunegunda, muger que fuera de
ser muy sierua de nuestro Señor, era
de suaues costũbres, que en todo se
rindio à la voluntad de su marido.
El primer concierto fue de guardar
castidad perpetuamente, disimulã-
do el vno, y el otro quanto fuesse
posible este santo proposito. Tam-
bien en las demas costũbres, y modo
de proceder, fueron tan conformes,
que parece que no tuuieron dos vo-
lũtades, sino vna sola: el q̄ primero
mostraua su desseo, y gusto, esse se-
guia el del otro, y como su amor, y a-
ficion, era toda fundada en Dios, y el
vinculo de la caridad vne mas estre-
chamente las almas, que otras obli-
gaciones, assi estos dos Principes se
quisieron mas que otros casados, que
tienen hijos. Pero ya que no los tu-
uieron temporales, procuraron en-
gendrar muchos espirituales, como
aora veremos.

Vioseles claramente al principio
à estos Principes, que tratauan muy
de veras de seruir à Dios, por el gran
cuydado que tuuieron del culto di-
uino, que parece que de dia, y de no-
che, no cuydauan de otra cosa. Res-
tauraron muchos Templos, y Mo-
nasterios: repararon Iglesias Cate-
drales, que cõ el tiempo, y guerra, se
auian destruydo: por donde quiera
que passauan, dexauan señal de su
magnificencia, dando ornamentos,
Cruzes, Calices, y pieças de oro, y
plata, y esto en tanta abundancia,
que parece que todas sus rêtas no se

empleauan en otro ministerio, que
en el seruicio de las Iglesias, y alta-
res. Muchas cosas dexamos ya di-
chas arriba en este particular, tra-
tando delas mercedes hechas al Mõ-
te Casino, y de las pieças ricas, con
que ennoblecieron à aquella, y à la
de Cluni. De la Iglesia Cathedral de
Bamberga que edificaron, y del Mo-
nasterio de Neoburgo para monjas,
y de otro llamado Monte de los mõ-
ges, dedicado à San Miguel, de quiẽ
ha pocos años que tratamos. Casi
todas las obras, que estos santos Em-
peradores hazian eran comunes:
porque como tenian vna misma vo-
luntad, en mostrando el vno cari-
ño con vna Iglesia, luego se le pega-
ua la aficion al otro.

Hizo tambien santa Cunegunda
(ayudada de su marido) otto insig-
ne Monasterio, de quien no hemos
tratado hasta agora: porque no se ha
ofrecido coyuntura, mas en esta o-
casion es fuerça hablar del, por auer
tomado aqui el abito santa Cunegũ-
da. Entiendo que con estos penña-
mientos, que despues puso en execu-
cion, fundò vn insigne Monasterio,
dedicado à S. Salvador, y à la santa
Cruz, en el pueblo llamado Confu-
gia, y assi esta Abadia vnas vezes se
llama S. Salvador de Confugia, y
otras santa Cruz de Confugia. Do-
tole Real, y magnificamente, dan-
dole tantas rentas, y possesiones, ri-
quezas, y alhajas, que fue vno de los
mejores Monasterios de mõjas, que
auia en Alemania, haziendo todas
estas preparaciones para dexar alli
el manto, y Corona Imperial, y ves-
tirse la cogulla de San Benito.

Pero antes que encerremos à esta
santa Emperatriz, digamos de algu-
nos sucessos mas grandiosos, que le
acontecieron, que todos no es pos-
sible. El estilo que han tenido todos
los que han sido Emperadores de

Benito.
545.

Fundaciõ del
Monasterio
de Santacruz
de Confugia.

Santa Cune-
gunda coro-
nada en Re-
ma por Em-
peratriz.

El culto di-
uino acrecẽ-
do por Hé-
rico y Cune-
gunda.

Alemania, ha sido primero coronarse con Corona de Reyes, y después partirse para Roma, y allí de mano de los Sumos Pontifices, recibir la Corona del Imperio, y antes que se haga esta última ceremonia, dicen, que mas se llaman Reyes de Alemania, que Emperadores de Romanos: por esso muchos à Henrico Primero, no le llaman Emperador, y à este que yo llamo Henrico Segundo, otros le llaman Henrico Emperador Primero: pero yo siépre llevaré adelante mi costumbre, por las razones que he dicho. Yendo pues de Alemania à Italia Henrico, à coronarse, lleuò consigo à su santa muger, y hermana Cunegunda (que así la llamaua el) y en Roma con singular pompa, y autoridad, el Papa Benedicto Octauo les puso sendas Coronas, y con esto se boluieron para su tierra, en donde gastauan el tiempo en los loables exercicios, que hemos contado, viuiendo con mucha paz, y quietud.

Mas el demonio que es enemigo della, turbò el contento de ambos, por el camino que menos se creyera. Vn soldado entraua en Palacio algunas vezes, à quien fauorecia la Emperatriz, en sus negocios: algun mal sin començò à poner tacha en estas entradas, y llegò à orejas del Emperador, de quien dicen, que començò à tener zelos de Cunegunda. Y en que el Emperador los tuuiesse, y que la santa Emperatriz hiziesse la prueua del hierro ardiendo, passando los pies descalços por vna barra de hierro, hecha vn vivo fuego, es confesion de todos los autores, pero en el modo como sucedio, en esto hallo grande diferencia: porque en la vida del Emperador Henrico, que aora el año de mil seyscientos y quatro, sacò à luz, y publicò Henrico Canisio, que le

creo es escrita por el Obispo de Vtrech Adelboldo, da à entender claramente, que la santa Emperatriz fue acusada, y que la obligaron à hazer aquella prueua: *Cum Deo dilecta (dize) ad illud iudicium velut quis ad occisionem duceretur.* Y auiendo inuocado el nombre del Señor, añade: *Stupentibus, & flentibus vniuersis, qui aderant, vomeres candese, nudo vestigio calcavit, & sine adustionis molestia transiit.* En que da à entender, que realmente fue lleuada à juyzio, y allí hizo nuestro Señor con ella de sus acostumbradas misericordias: porque estando llorando, y mirandola los circunstantes, passò con los pies descalços por encima de las barras de hierro, que estauan hechas vna alcua, sin hazerle mal, ni daño alguno.

Pero Alberto Crancio, en la Metropoli, en el libro quarto, no da à entender que fue acusacion, ni que la santa Emperatriz vino à semejante juyzio, sino que conociendo del Emperador, que estaua con zelosa sospecha, dañosa à la honra de los dos, ella se ofrecio, y puso las barras ardiendo, pero oyamosle lo dezir à Crancio: *Ille vbi comperit, iussit secreto sex igniri vomeres, & in conspectu Imperatoris aliud agentis, afferrì, miratus ille, quod ageretur, vidit de inde carissimam coniugem, nudis pedibus conscendere ferrum ignitum intrepidam. Vides inquit Imperator illam à ab omni immunditia. Ille in se reuersus, cepit cogitare, quid esset suspicatus: mox procidens genibus vxoris, (imò sororis pronoluitur) illa pro cumbentem amicissimè leuat. Cessauit ex illa die omnis sinistra suspitio.* En las quales palabras se ve manifestamente, quan diferente-mente se cuenta este caso, del que pusimos arriba: porque no se da à

Como se purgò santa Cunegunda de vn falso testimonio.

a Canis. in vita sancti Henrici.

Santa Cunegunda ella se ofrece à pasar los pies descalços por las barras de hierro ardiendo. b Cran. lib. 4. cap. 5.

entender , que publicamente fue-
se sentenciada , à que hiziesse la
prueua del hierro ardiente , sino
que ella viendo , y sabiendo por in-
dicios , que el Emperador estaua a-
tormentado con zelos , para defen-
ganarle , confiada en nuestro Se-
ñor , hizo encender seys barras me-
tidas en vna fragua (que estauies-
sen albas como dizen) y secreta-
mente estando descuydado el Em-
perador , las hizo poner en el suelo
delante del , y lleuando los pies des-
calços , se subio encima dellas , sin
que el fuego hiziesse impresion en
sus carnes , y auiendo hecho esta
prueua , y salido tan bien con ella,
amorosaméte pidio requesta al Em-
perador , mostrandole como esta-
ua libre del fuego que auia passado,
y libre del pecado , y maldad que
se le imputaua. El Emperador en-
tonces se postrò , y echò en el sue-
lo delante della , como pidiendola
perdon , si auia dado orejas à al-
guna parleria , y desde alli adelante
viuieron los dos con mucha paz , y
amor , sin auer entre ellos jamas ren-
cilla , ni enojo.

Escoja el lector destos dos modos
de contar esta historia , el que mas
le agradare. Pero à mi mas me
contenta este segundo , que no es-
taua bien al Emperador , sacar en
tela de juyzio su honra propia , ni
cosas de que auia sospecha en secre-
to , echarlas en la calle. En lo que
toca à esta prueua del hierro , que
aora hemos apuntado , dièra mas
larga relacion , y declararalo , si
ya no dexara esto tratado estendi-
damente en el quarto tomo , à con
otra ocasion semejante , quando el
Emperador Carlos el Crafo tuuo
otra sospecha semejante de su mu-
ger la Emperatriz santa Ricarda ,
monja que también fue deste abi-
to , y entonces reprehendimos vna

costumbre , que verdaderamente
era barbara , vsada en muchas na-
ciones , de aueriguar algunos ca-
sos ocultos , con la prueua que lla-
mauan del hierro ardiendo: porque
si passando el acusado los pies des-
calços por el , no se quemaua , le da-
uan por libre , pero si se quemaua ,
le condenauan. Estas prueuas (que
era propiamente tentar à Dios con
ellas) estaa ya prohibidas por los
derechos , como vera el lector bas-
tantemente prouado , en el lugar
que arriba alegue.

No sabrè dezir quantos años
fueron casados san Henrico , y san-
ta Cunegunda , pero se que viuie-
ron juntamente hasta el año pas-
sado de mil y veynte y quatro , en
que nuestro Señor lleuò al Empe-
rador , para premiarle sus excelen-
tes , y heroycas virtudes , y como
deziamos al principio , santa Cu-
negunda no tomò luego el abito ,
por poder cumplir con el alma de
su marido , y para disponer de o-
tros negocios , que estauan à su car-
go , pero con el desseo que ardia
en su pecho , de entregarse à Iesu
Christo su esposo , aun no se cum-
plio bien el año , quando el mis-
mo dia que se remataua , en que auia
muerto Henrico , llamando à los
Arçobispos , y Obispos , que se pu-
dieron juntar , à titulo de que que-
ria consagrar la Iglesia de san Sal-
uador de Confugia , ella misma
aquel dia salio en abito Imperial , y
se presentó en el altar mayor , ofre-
cio vn pedaço de la Cruz del Señor ,
ricamente engastada , y acabado
de dezirse el santo Euangelio en
la Missa , se començò à desnudar
las vestiduras Imperiales , y vn O-
bispo la ayudò à poner la cogulla
negra de San Benito , haziendo
las ceremonias acostumbradas , y
con grande edificacion de los cir-

Santa Cune-
gūda toma el
abito de San
Benito.

Mas satisfaze
el segundo mo-
do de dezir.

a Tomo 4.
Año 887.
capit. 2.

Año de
Christo.
1025.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.

Catalogo de
las virtudes
de santa Cu-
negunda, sié-
do monja.

constantes, despidiendose de los Obispos, y caualleros, se encerrò en el Monasterio de san Salvador, y viuió en el todo lo restante de su vida, que fueron otros quinze años mas.

Como santa Cunegunda no tomó el abito repentinamente, sino auendolo mirado vna, y muchas vezes, y ella antes siendo casada, fuesse tan deuota, es cosa maravillosa en este nuevo, y mas perfecto estado, quantas ventajas se hizo à si misma. Començò por la humildad, el fundamento de todas las virtudes, y en ella luzia mas que en otras: porque auiendo sido tan gran señora, no parecia en su trato, y conuersacion, sino sierua de todas las monjas. Nunca (pudiendo) salia de la Iglesia, donde gastaua el tiempo en perpetua oracion: quando estaua fuera, hazia alguna labor de sus manos, y no era este exercicio nuevo en ella, que aun siendo seglar, y Emperatriz, con sus criadas se ocupaua en hazer ornamentos, y cosas del seruicio de la Iglesia. Agora como no tomó el abito para descansar, no trataua sino de exercitarse, ò en obras de manos, ò en rigurosas penitencias, pareciendola, que no era razon se tuuiesse mucho cuydado con el cuerpo, que tan presto se auia de conuertir en manjar de gusanos. En lugar de las ricas camas, entoldadas con brocados, y sedas, de tiempos passados, la que agora tenia era de vnaspajas, y encima vn cobertor de silicio; y por poco en semejante lecho le huiera de acontecer vna gran desgracia, sino que Dios, que tenia tanta cuenta con su vida, se la conseruò, por auer de ser exemplo para muchos, como agora contaremos.

Entre otras virtudes que tuuo

esta santa Emperatriz, y exercitò en el Monasterio, vna fue el leer libros deuotos, y espirituales, y como no es posible que el entendimiento estè siempre atento en la oracion, es consejo de personas doctas, y experimentadas, que la lecion, y oracion anden tan hermanadas, y juntas, que la vna sea principio de la otra, y quando se cansare vno de estar en la oracion, tome despues y abra vn libro, y alternando desta manera, suelen pasar los varones espirituales muchas horas; no solo con cansancio, pero con mucho gusto, y contento. Sabia muy bien esta doctrina la santa Emperatriz, y praticauala: assi todos los ratos, que dexaua de tener oracion, los dedicaua à la lecion, ò obras de manos (que diximos) y tenia para esto monjas moças, que la estuuiessen leyendo, y como ella nunca se cansaua, acontecia estarse hasta la media noche leyendole en diferentes libros. Vna vez estando acostada en la cama, quebrantada de los grandes trabajos del dia, vna monja la estaua leyendo vn libro deuoto, y la santa Emperatriz (que andaua falta de sueño) se quedò dormida: la monja tambien estaua fatigada de tanto leer, y ò por no poder mas, ò por ver dormir à santa Cunegunda, ella la quiso acompañar, al fin se durmieron ambas, y descuydadamente la vela se cayò encima de la cama, que como diximos era de pajas: assi se aprendio vn fuego, que luego se hizo sentir con el ruydo que hazia la misma llama: lo qual echaron de ver vnaspajas, que estauan en contorno, y la santa tambien despertò despauorida, pero luego se acogio à sus armas acostumbradas de la oracion, y santiguando-

545.
La cama en
que la santa
estaua q era
de paja se en-
cendio, y el
fuego no la
hizo mal.

se, se

Christo
1025.

Snr. to. 2.
Mar. 3.

Sobrinas de
la Empera-
triz moças en
diferêtes Mo-
nasterios que
hros.

se, se hallò sin mal, ni lesion alguna, sin auerse quemado cosa de su vestido: lo qual cuenta por milagro el autor de su vida, y que refiere Surio, à tres de Março. Luego pone otro que el llama *miraculum tam timendum quam mirandum*. Que porque es el autor graue, y referido por otro grauissimo como Surio, le quiero contar; porque no parezca que passo entre renglones, vna cosa muy notable, si bien que el hecho en si sea mas maravilloso, que digno de imitarfe.

Tuuo la Emperatriz santa Cunegunda algunos hermanos, y del vno llamado Ezelino, Conde Palatino del Reno, vio seys sobrinas, todas monjas de diferentes Monasterios de nuestra Orden: porque Adelayda tomò el abito en Niuela, Teofanes en Esenia: Edubigia en Nussia: Matilda en Diquirquen: Vuillialda en Santa Maria de Colonia: Sofia en Gandersheyn, y de algunos destos Monasterios hemos contado su historia. De otra hermana tuuo la santa Emperatriz otra sobrina llamada Iuta, à la qual desde sus pequeños años, auia criado consigo, y enseñado todas buenas costumbres, y aun letras, que así lo dize su autor, y que tambien santa Cunegunda tenia noticia dellas. Siendo ya Iuta de mas edad, aunque muy moça, hizo santa Cunegunda que tomasse el abito en el Monasterio de Santacruz de Confugia, y siempre la daua consejos, dignos de quien era la santa. Deziala que huyesse las vanidades deste siglo, y que tratasse de seruir à Dios con muchas veras, poniendo siempre los ojos en su Magestad, para que fuesse digna de ser templo de Dios, y no del demo-

nio. Dio Iuta en algunos años muy buenas muestras de ser monja cuerda, y concertada, tanto que consultandolo la santa con personas prudentes, se determinò de ponerla por primera Abadesa del Monasterio de Santacruz de Confugia, y despues quando la Emperatriz se resoluió de tomar el abito, dio la obediencia à su misma sobrina: porque enfadada del gouierno, y empalagada con el, ni quiso tener nombre, ni hechos de Abadesa, sino tratar solamente de su alma.

Algun tiempo anduuo Iuta la Abadesa, muy conforme à la voluntad de su tia, viuiendo con mucha obseruancia: con esto la Emperatriz se dexò de darla buenos consejos, y la Abadesa moça començò à admitir otros no tales, que olian à relaxacion, y tibieza: no porque hiziesse cosa muy indigna del estado en que estaua: pero menudencias afean à las monjas, quanto mas à las Abadesas, como es cuidado con el vestido, y galas, la comida con mas regalo de lo necessario, platicas demasiadas, y escusadas: huyr del coro, y no acudir à los actos Conuentuales. Entendio estas cosas santa Cunegunda, lastimauase dellas, y en secreto vnas vezes la rogaua, que se enmendasse, otras la reprehendia, pero no lleuaua remedio, que la Abadesa se yua tras estas niñerías (que he contado) sin reparar ya en ellas.

Vn dia de Domingo andaua-se la procession por los claustros, yua ya la Cruz delante, y la Abadesa no estaua en la procession: ya se le trasluzio à santa Cunegunda, lo que podia ser, y encendida de zelo, y colera fue al aposento donde la sobrina y otras moças

Benito:
545.

Desfuydase
la Abadesa
Iuta en la ob-
seruancia rea-
gular.

Santa Cunegunda da vn bofeton à la Abadesa.

Año de
Cristo.
1025.

Coronica General de San Benito.

Año de
Benito.

estauan almorçando, reprehendio-
la con aspereza, y diciendo, y ha-
ziendo, juntamente la dio vn bofe-
ton, que no solamente le quedo se-
ñal del por entonces, pero aun le
durò à la Abadesa toda la vida. Es-
te hecho contado así desnudamen-
te, parece que pone horror, y mie-
do: porque semejantes castigos no
se vñan en las Religiones, ni ningun
Prelado auria, que no fuesse teni-
do por temerario, y loco, si die-
se bofeton à vn subdito: porque ay
otros castigos en la Religion, aco-
modados para las culpas, y el dar
bofeton no es vsado, ni se deue vsar
entre Religiosos. Y si se tiene esta
por demasia, de Prelado à subdito,
quanto mas vna monja à vna Aba-
desa? que aunque santa Cunegun-
da auia sido Emperatriz, ya era
mōja, y subdita, pues auia dado la o-
bediencia à su sobrina.

Pues que diremos en el caso
presente? Auremonos de acoger à
la doctrina ordinaria (pero siem-
pre muy verdadera) que hazen
muchas vezes cosas los santos, mo-
uidos con imperio superior, y ar-
rebatados del espíritu del cielo, que
los que estamos lexos de ser santos,
no es bien que los imitemos. Y
destos exemplos semejantes, estan
llenas las sagradas Escrituras, y las
vidas de los santos, que no porque
Sansón^a se matò à si mismo por ma-
tar à los Filisteos, y Abraham^b
desembaynò el alfange, para matar
à su hijo Isaac, podemos los de-
mas matar à nuestros proximos,
ni à nosotros. Con impulso par-
ticular, y en reuelacion superior,
son arrebatados los grandes siervos
de Dios, y hazen cosas maravillo-
sas, de las quales nos hemos de
admirar, pero no las hemos de imi-
tar: qual es el exemplo presente.
Que no se ha de creer, que vna

muger de vida inculpable, como
santa Cunegunda, que guardando
virginidad en el matrimonio, y sien-
do tan peffeta, que (como dixi-
mos arriba) era sierva de todas
las monjas, auia de atreuerse à per-
der el respeto à la Abadesa, me-
nospreciando à su Prelada. No fue
estò verdaderamente, sino que tu-
uo superior mandato, del que es
dueño de las vidas, y de las hon-
ras, y echose de ver en el suceso:
porque aunque vn bofeton lastima
à vno de presente, pero no dura
la señal toda la vida, y pues que
todo el tiempo que le durò à lu-
ta, tuuo los dedos señalados en el
rostro, es indicio, que anduuo
alli la mano mas poderosa, que la
de su tia, y por esso le llama el
autor doctamente, *miraculum tam
timendum, quam mirandum*. Otras
cosas maravillosas hizo tanta Cu-
negunda, que yo dexo se lean en el
autor alegado.

Auiendo sido esta santa tan re-
galada, y seruida, cargò aora tan-
to la mano en castigar su cuerpo,
teniendo tanta abstnencia, y per-
seuerando en vigilijs, y oraciones,
y haziendo tantas asperezas, que al
fin aunque el animo era grande, pe-
ro el cuerpo no pudo sufrir tanto
peso, y vino à quebrantarse, así a-
uiendo treze años que auia hecho
vna vida en el Monasterio perfe-
tissima, la dio vna enfermedad muy
graue, que luego se entendio ser
mortal, y como era tan amada de
todo el mundo, acudieron à su ca-
becera diferentes personas, que con
Psalms, y Letanias, la ayudauan
à aquel riguroso trance. Aunque es-
taua agonizando la santa, echò de
ver por congeturas, que la apareja-
uan los vestidos de Emperatriz, pa-
ra enterrarla con ellos, pero ella con
mucha resolucion les dixo, que en

Disculpase el
hecho de san-
ta Cunegun-
da.

a *Iudicum*.
cap. 11.
b *Genesis*,
cap. 22.

Muerte glo-
riosa de san-
ta Cunegun-
da.

nin-

Oton Canonigo de la misma Iglesia, vino con toda la priessa que pudo al sepulcro, esperando que auia de ser socorrido; y que auia de recibir el mismo beneficio, y gracia que los demas: y por Iesu Christo juramos, que sin dilacion ninguna, fue socorrido, y sano. Hasta aqui son palabras del autor referido, que me parecieron dignas de mucha consideracion: porque muestran la gran merced, que nuestro Señor hazia à esta santa, pues con tanta priessa, y tan continuamente obraua por ella maravillas, dando en vn dia salud à tantos enfermos, como hemos contado.

Santa Cunegunda, y san Henrico, marido, son canonizados.

a Ina Nauelero.

Estas maravillas, y otras que dexo, fueron causa que Cuneguda fuesse puesta en el Catalogo de los Santos, y la Iglesia celebra su fiesta à tres de Março. Tambien su santo marido el Emperador Henrico, es santo canonizado, y se señala su dia en los Martyrologios, à catorze de Julio. Hallo tambien en Nauelero, en la generacion quarenta y vna, q̄ fuerō estos santos eleuados juntamente, por los años de mil y dozientos y vno, y venerados con mucha deuocion, y grande concurso de gente, queriendo nuestro Señor, que los que viuieron juntos santamente, y estuuieron juntos en vn sepulcro, tambien fuesen respetados, y tenidos por moradores del cielo en vn mismo tiempo, y fazon.

(?)



EL Duque Guillelmo de Aquitania, tercero deste nombre, este año toma el abito de San Benito en el Monasterio de San Cipriano Pictauiense.

Capitulo. II.



Rande seruiicio hazē los Reyes, y señores, en viuir cuerda, y virtuosamente, porque

Aquitania fue Prouincia de Corduda, con titulo de Reyno.

con exemplo, heuan como arrastrado, y en pos de si à los menores, y subditos. Viuian por estos tiempos (como diximos arriba poco ha) muchos Reyes de la tierra, tan Christiana, y religiosamente, que se cree, que nunca el mundo se vio mas lleno de buenos Principes: que no dilato mas, porque en el principio del sexto volumen, lo pienso tratar mas estendidamente, siendo el Señor seruido. Con esto, muchas personas señaladas veremos de aqui adelante, que imitando à los Reyes, y à los Principes, hazian vna vida concertada, y algunos tomauan el abito de la Religion. En este año de mil y veynte y cinco tenemos vn exemplo del Duque Guillelmo, que dexando el Ducado de Aquitania, se entrò monge en el Monasterio de S. Cipriano, en la Ciudad Pictauiense, que aora llaman Putiers. El Ducado de Aquitania fue tenido siēpre por vno de los estados mas grandes

Tomo 4.
Año 853.

de Francia : la qual se diuidia antiguamente en Belgica , Celtica , y Aquitancia , y esta tercera parte de Francia tuuo Reyes de por si , como lo vimos en el quarto tomo , a quando pusimos la vida del Rey Pipino , sobrino del Emperador Carlos Caluo , que fue Rey de Aquitania , y despues monje de San Benito. Acabaronse los Reyes , y despues sucedieron Duques , que aunque no tenian el titulo de Reyestan campanudo , y que haze tanto sonido , en sustancia eran hombres poderosissimos , y señores de grandes Prouincias , y muy vezinos à nuestra España : porque Aquitania es lo mismo que Guina , que llega à los montes Piri-neos.

Porque no se equiuoquen los letores , vltra de muchos Guillelmos santos , que tuuo la Orden de San Benito , ay algunos señores deste nombre , que pertenecen à nuestra historia. De Guillelmo Duque de Aquitania , llamado el Pio , ya diximos como fue fundador del famoso Monasterio de san Pedro de Cluni : pero esse no es monge nuestro , sino bienhechor de la Orden. Ay otro Guillelmo Conde , de quien trata Tritemio en el libro tercero b de los illustres varones de la Orden de San Benito , y este no fue Duque de Aquitania , sino Conde , aunque no dize de que tierra , y tomò el abito en el Monasterio Gelonense : es santo canonizado , y celebrase su fiesta à veynte y ocho de Mayo. El Guillelmo que tenemos entre manos , aunque fue muy piadoso , y sieruo de Dios , pero ni es Guillelmo Primero , Duque de Aquitania , ni Guillelmo el santo , de quien acabamos de tratar.

Fue este Principe Duque sexto de Aquitania , y Tercero de los Guillel-

mos , hijo de Guillelmo , quinto Duque de Aquitania , el qual de Gerlota , hija del Duque de Normandia tuuo à este Duque Guillelmo , que les sucedio en los estados. Fue casado dos vezes , con Ynes , y con Adomalda , de la qual tuuo vn hijo llamado Vido , que les sucedio en los estados , que (como he dicho) eran muy grandes , y poderosos , que se echa bien de ver en los humos , que este nuestro Guillelmo tuuo , ò de ser Rey de Italia , y Emperador , ò que su hijo Vido lo fuesse. Coligese esto de algunas cartas que andan entre las de Fulberto Carnotense , y no saliera del este pensamiento , si los Italianos no le pusieran en ellos quales aborrecian el mando , è Imperio de los Alemanes , pareciendoles , que ellos en Italia tenian el supremo poder , y accion de hazer Emperadores , y que los de Alemania les vsurpauan esta jurisdiccion : à esta causa viendo muerto al Emperador Henrico , echauan el ojo , y mirauan que Principe auia poderoso , y que estuuiese à mano , para hazerle Emperador , y asi lo començaron à tratar con Guillelmo , y el tuuo algunas premissas , ò de serlo el , ò de que su hijo Guido seria electo , y con estas esperanças passò à Italia , à titulo de que yua à visitar los vmbrales de las Iglesias de san Pedro , y san Pablo en Roma.

Este trato , que se auia començado con algun calor , se boluio à enfriar , por la piedad , y Christianidad de Guillelmo : porque le pedian los mouedores del , vna condicion injusta , de que auia de quitar los Obispos , que estauan puestos en algunas sillas , y criar otros nuevos. Pero oyamoslo dezir esto al mismo Duque Guillelmo,

en vna

No quiso Guillelmo aceptar el Imperio : porque le pedian injustas condiciones.

Huuo muchos señores Guillelmos , y deshazese la equiuocacion.

b Trit. li. 3.
cap. 278.

Guillelmo sexto Duque de Aquitania , entendiò poder ser Emperador.

Año de
Christo.
1025.

Coronica General de san Benito.

Año de S.
Benito.
545.

en vna carta que escriuio à Leon, Obispo de Bercei, en Italia; que anda entre las Epistolas de Fulberto Carnotense, y es la ciento y veynte y seys: porque tratando de los Longobardos, dize: *Quantum enim in ipsis fast, partum erat mihi Regnū Italia, si vnū facere voluissem, quod nefas iudicauit, scilicet vt ex voluntate corū, Episcopos qui essent Italia, deponerem, & alios rursus, illorum arbitrio eleuarem, sed absit à me, re huiusmodi facere, vt pastores Ecclesie, quibus mei patres semper honorē exhibuerunt, quos ipse quantum valui semper exaltaui, sine crimine in honorem: sub hac conditione, vellent quidem Primores Italia, me seu filium meum, Regem facere.* Y en Romance. Los Longobardos (quanto fue de su parte) me querian dar el Reyno de Italia, si yo quisiesse hazer vna cosa, que juzgue, que era maldad: esto es, que yo depusiesse à los Obispos de Italia, cōforme à su voluntad, y despues leuantasse otros por su arbitrio, y gusto. Pero libre me Dios de hazer cosa semejante, y que yo deshonne, y afrente à los pastores de la Iglesia, sin tener culpa, à los quales mis padres siempre hizieron honra, y à quienes quanto pude, siempre he leuātado. Y cōcluye. Los principales de Italia, debaxo desta condicion (que he dicho) quisieron hazer Rey, à mi, ò à mi hijo. Hasta aqui son palabras de Guillelmo, tan prudentes, tan pias, tan santas, que verdaderamente descubren vn pecho valetoso, y Christiano, y harto mas dignas de ser celebradas, que no aquellas: *Si in violandam, regnandi causa violandum est*: porque les parecia que era tan dulce el reynar, que se pueden atropellar los derechos, y las leyes, à trueque de subir à aquella gran cumbre. Venturoso Guillelmo, que

supo desechar el Reyno, por no se apartar de la voluntad de Dios, y de las leyes diuinas, y humanas, que mandan sean honrados, y reuenciados los Obispos. En algunas guerras tambien que tuuo (que no trato, porque semejante materia no es del intento de mi historia) se mostrò tan justo, y tan piadoso, que siempre que podia, no mataua à los rendidos, y presos, sino haziendo diligencias, los conseruaua la vida, y aun la salud, no permitiendo que se les cortasse algun miembro, como se acostumbra algunas vezes, sino que los remitia à su tierra libres, y sanos.

Llegò à estos tiempos aquel gran Prelado san Adilo, Abad de san Pedro de Cluni, con quien el Duque Guillelmo tenia muy estrecha amistad, y casi se puede dezir por el nuestro refran Castellano, dime con quien tratas, y direte que muchas tienes. Era Guillelmo amicisimo de tratar con personas graues, doctas, y santas, y con varones religiosos, y conociendo el pecho grande, y talento de san Adilo, trauale, y comunicauale mucho, y con buenas obras le procurò siempre tener propicio, y como traia heredado de sos antepassados la aficion à san Pedro de Cluni, à quien su bisabuelo Guillelmo auia edificado, siempre que le pudo ennoblecer, y acrecentar, nunca perdio ocasion: así le vnio, y anexò algunos Monasterios muy grandes, y muy poderosos, de quien el era Patron, y auia edificado: pedia monjes à san Adilo, y sugétaualos à aquel gran Monasterio Cluniacense, y con esto quedaua contento, y satisfecho.

De tres Monasterios hallo principalmete hecha menciō, q̄ Guillelmo edificasse, y acrecétasse, y los vniesse

Guillelmo tuuo estrecha amistad cō S. Adilo.

Sugeta el Duque Guillelmo tres Monasterios al Cluniacense.

à san te.

Christo.
1025.

à S. Pedro de Cluni. El vno es llama-
do Maliacése, à quien el fragmento
de la historia de Aquitania llama
Canobstū ingens en el territorio de
Putiers, que era tático, y tá podero-
so, que despues muchos años adelát
el Papa Iuá XXII. (que fue aficio-
nadissimo de Monasterios ricos, ha-
zer fillas Episcopales) erigio en O-
bisnado à este Conuento, quedando
en ellos monges Benitos, para q̄ sir-
uiesen la Iglesia, como es autor Co-
pino, ^a en el libro del Monasticō, titu-
lo tercero, número seys. Tábien en
el territorio Andegauense hizo el
Monasterio llamado Burgoliése, en
dōde puso por Adad à Teolmo, hō-
bre feruoroso, y religiosissimo, y en
el tercer Monasterio fue el Anga-
riente.

^a Renato
Copino.

Descubrese
la cabeça de
S. Iuan Bau-
tista, y la de-
uocion q̄ hu-
yocen ella.

Párece q̄ Dios ayudaua à la deuo-
cion deste Principe: porq̄ en este Mo-
nasterio (en su tiempo) se descubrio
vn grã tesoro, esto es la cabeça de S.
Iuan Bautista: lucesso que hizo grã-
de estruēdo en toda Frácia, España,
Italia, è Inglaterra. Y hasta el mismo
Rey Roberto fue à visitar la santa
cabeça, y el Duq̄ Guillelmo le hos-
pedó, y acaricio, cō el esplēdor, y li-
beralidad possible, y de todas las
Prouincias de Francia, lleuauan los
cuerpos santos, è yuá en procession
los mōges, ò Canonigos, que los te-

niá, à visitar, y reconocer la cabeça
de S. Iuan Bautista, y despues se bol-
uiá à sus casas. Desta costūbre de salir
los cuerpos santos en procession,
hallo muchos exemplos en Iacobo
Meyro, ^b en los Anales de Fládes, q̄
refiere como en los Payses baxos, se
jūtauan los cuerpos de los santos, y
los Cōuentos que los lleuauá, y cū-
plian cō la gran necesidad, ò festiui-
dad, que se ofrecia, y despues se tor-
nauan à sus Monasterios.

Benito.

545.

^b Iacobo
Meyero.

Pero boluiēdo al Duque Guillel-
mo, digo que estos Conuētos, que el
dexò ricos, y acrecētados, los enco-
mēdò al Abad S. Adilo, para que co-
mo eran auētajados en riquezas, lo
fuesen tábien en la obseruancia, y
reformaciō Cluniacése. Y para aca-
bar de mostrar la gran aficiō que re-
nia à la Ordē de S. Benito, no se cō-
tentò con dar sus cosas, sino q̄ se en-
tregò à si mismo por mōge, en este
año de mil y veynte y cinco, y auie-
do renūciado sus grãdes estados, en
Guido su hijo, dādo de mano al mū-
do, tomò el abito en San Cipriano,
Monasterio en la ciudad de Putiers,
y alli viuio cō grande exēplo el po-
co tiēpo que le durò la vida, que no
fue mas de vn año: porque dizē mu-
rio el de mil y veynte y seys. Alli
fue sepultado, honrando la casa en
la muerte como en la vida.

El Duq̄ Gui-
llelmo toma
el abito de
monge.

Año de Christo. 1026.

Año de San Benito. 546.

*Comiençase à contar la vida de San Bononio monge
de San Estuan de Bononia, y da se relacion desta
Abadia, que es antiquissima.*

La Abadia ã
S. Estuan en
Bononia es
antiquissima



MUCHOS años ha, que
San Bononio (ilustre fan-

to desta edad) hazia vida exēplar en
Italia, y despues en los desiertos de

Egypto,

Egypto, donde estuuo mucho tiempo, pero con otros successos, no he podido cōtar su vida, hasta este presente, que la remato con mucha gloria. Y aun no es tanto lo que me he detenido en contar su historia, quanto lo que he tardado en referir los successos de su casa, donde el tomò el abito, que fue en S. Esteuan de la ciudad de Bolonia, y como quiè no dize nada, me he detenido en contarla vnos seyscientos años. Porque fue Abadia fundada antes de nuestro padre San Benito, cerca de los años de quatrocientos, y despues aca no he hallado ocasion que me obligasse à referir las cosas desta casa, pero con el pie que nos ha dado S. Bononio, auiendo professado en aquel Conuento, harè de vna via dos mandados: porque contarè la vida de S. Bononio, sacada de Mosandro,^a y la historia de la casa de san Esteuan, de muchos historiadores que tratan las cosas de Bolonia, y en particular de Carolo Sigonio,^b en vn libro que hizo muy docto de los Obispos de Bolonia, y de Cherubino Guirardache,^c en la historia de la misma Ciudad, y de Leandro Alberto,^d en la Italia ilustrada, quando descriue la Romanula (que muchos libros que este autor escriuió, y el refiere, à dōde puso muy à la larga las cosas de Bolonia, no ha venido à mis manos) pero de lo que este, y otros autores dizen, cogemos algo de lo mucho que se ha vertido de aquel insigne Monasterio.

La ciudad de Bolonia, llamada antiguamente Felsina, es vna de las mas illustres y grandes de Italia, venturosa, y celebrada por los estudios que en ella se hà professado de proposito, siendo de las mejores Vniuersidades de Europa, no se yo que aya Ciudad que tenga mas Monasterios en Italia: porque si bien los he

contado, los que trae Carolo Sigonio, quando pone el Catalogo de los Obispos de aquella Ciudad, son de todas Ordenes, de sesenta à setenta Conuentos, y muchos grandissimos: porque Leandro Alberto en el lugar alegado, dize que en el Conuento de los Predicadores, ay ciento y veynte frayles, que estan siruiendo à su gran padre Sato Domingo, que se muestra alli enterrado. En el de S. Francisco ay ciento, y à esta traça son otros Monasterios grandes de Bolonia. De la Orden de San Benito ay mayor numero, que de otra ninguna Religion, assi que està fundados de tiempos muy antiguos, como de las nuevas Congregaciones, que han entrado en aquella Ciudad: porque ay Camaldulenses, Cistercienses, Oliuetanos, Celestinos, assi de varones como de mugeres, que hazen vna muy crecida suma. Quando vengam sus años, yo yrè dando relacion de los que son de cada familia, que aora no puedo tratar de todos, ni aũ de los muy antiguos, quales son San Vital, y S. Agricola, San Proculo, San Felices, S. Gerbasio, y San Protasio, Sata Maria en el monte Palense, San Esteuan, y otros.

Este vltimo de San Esteuan es de quien agora quiero tratar, que bien le cabe por su ancianidad, pues es fundado cien años antes que el Monte Casino, pues dizen le edificò S. Petronio, Obispo de Bolonia, por los años de quatrocientos y veynte y nueue, ò poco mas adelante: porque luego en tomando la possession de su Obispado, tratò de reedificar, y acrecentar la ciudad de Bolonia, que los Barbaros auia destruydo, y fundar nuevas Iglesias, y Monasterios, y de los primeros que el fabricò, y en que puso mas cuydado, fue vno S. Esteuan, donde determinaua enterrarse, pero no podemos saber el

a Mosand.

b Carolo Sigonio.

c Cherubino Guirarda.

d. Leandro Alberto.

Calidades de la ciudad de Bolonia.

Monasterio de S. Esteuan edificado por el Obispo S. Petronio.

Epilogafe la
vida de san
Petronio.

origen de la fundacion de san Esteuan, fino dezimos algo de su patron y fundador san Petronio.

Fue este santo natural de Constantinopla, hijo del Prefecto Pretorio, llamado tambien Petronio, era muy docto el santo en las letras Griegas, y Latinas, y tan gran sieruo de nuestro Señor, que desde sus primeros años siguió el camino de la perfeccion, y para acertarle mejor, fue à visitar à los padres del yermo, q̄ vinian por Egipto, y Siria, que entōces eran los maestros de la vida espiritual: y no solo se conientò con verlos, sino queriendolos imitar, escriuió sus vidas. Para negocios grauissimos de la Fè, y contra Nestorio Patriarca de Constantinopla herefiarica, Teodosio Emperador le embio à Roma, con vna legacia, y siendo en coyuntura, que auia muerto san Felix Obispo de Bolonia, con gusto de ambos Monarcas del mundo, del Papa Celestino, y del Emperador Teodosio, fue san Petronio sustituydo por Obispo de aquella ciudad, en lugar del pasado. Las demãdas y respuestas, resistencia que el santo hizo, y otros sucessos, yo no puedo parar à contarlos, basta dezir que fue acertadissima la eleccion y parabien de aquella ciudad, que restaurò, amplió, y adornò.

Quando san Petronio hizo la peregrinacion à Egipto, vino se por Jerusalem, para adorar los lugares donde Christo nuestro Maestro obrò la Redencion, y como era curioso, notò las medidas, adonde sucedierò los Passos mas principales, y entre las cosas que despues hizo en Bolonia, fue fabricar dos Iglesias, vna dedicada à san Esteuan, y otra à san Iuã Evangelista. La Iglesia de san Esteuan, quiso que representasse el monte Caluario, y alli puso las insignias de la Pasion de Iesu Christo, y los

Passos por donde el Redentor del mundo anduuo, con sus correspondencias. En la Iglesia de san Iuã, quiso que se representasse el monte Oliuete, y alli puso figuras de Christo, y de los Apostoles, en memoria de la Ascension del Señor, y leuantò la Iglesia de proposito en alto, haziendo de tierra como vn moteçico, para que la representacion del monte Oliuete fuesse mas al propio. En vn valle en medio de dos Iglesias, donde està aora la de santa Tecla, se representaua el valle de losaphat, donde Christo ha de venir el dia del juyzio, à ver los processos de las vidas de los justos, y de los malos, y sentenciarlos.

Pero la Iglesia à quien mas fauorecio san Petronio, fue à la de san Esteuan, donde edifico vn monasterio à quien por las razones dichas, llamò san Esteuan en Jerusalem: y el mismo santo, para acordarle de la Pasion de Christo, viuia en aquel monasterio, y estando el presente, se practicauã los institutos, y modos estrechos de viuir de Egipto, y usados por aquellos santos ermitaños, los quales el tenia bien en la memoria, por auerlos escrito, como diximos arriba. Dotò san Petronio este monasterio cumplidamente, y fauorecio se de la hazienda de santa Juliana, viuda de Bolonia, persona muy santa, y de vida exemplar, la qual tenia vn hijo que quiso ser siervo à nuestro Señor, en este sagrado monasterio. Así por los primeros monges de san Esteuan podemos contar al Obispo Petronio, que fue su Maestro, y al hijo de santa Juliana, que fue su dicipulo.

Entre los mayores beneficios, q̄ san Petronio hizo al monasterio de san Esteuan, fue vno colocar en aquel lugar muchos cuerpos, y reliquias de santos: porque como el era tan poderoso, y fauorecido del Empera-

Monasterio de san Esteuan fauorecido de san Petronio donde el viuia.

Muchos cuerpos de santos y reliquias deste monasterio.

Protura san Petronio en Bolonia, representando los Passos de la Pasion de Christo, y la medida que estan en Jerusalem.

Año de
Christo.
1026.

Coronica General de San Benito

Año de
S. Benito
546.

a Cherubino Girardachi. 14. y 15.

dor el Iunior, alcán çò en el Oriente diferentes cuerpos de santos, y aqui en san Esteuan colocò el de san Florian, y de sus compañeros (que dize Cherubino en el libro catorze que eran quarenta.) Tambien son cuerpos santos, que honran este conuento, el de santa Iuliana, que se enterrò en el, y el de san Petronio, que tambien eligio aqui su sepultura, el año de quatrocientos y cinquenta à quatro de Octubre, en que la ciudad de Bolonia haze estrañas muestras de fiestas, y regozijos, por tener à este santo por Patrón de su ciudad, y los Regidores, Cabildo, y Escuelas, acuden à solenizar la fiesta, como en agradecimiento de auer venido tanto bien à Bolonia, por respeto suyo.

Muchos milagros que haze san Petronio en el monasterio de san Esteuan

Ha hecho el santo muchos milagros, que dexò de contar, por euitar prolixidad: pero no quiero que se passe en silencio vna cosa notabilissima, que cuenta Cherubino Girardachi, en el libro quinze de la historia de Bolonia: porque dize, que vn hombre enfermo, hallandola puerta abierta, donde estaua el poço que llaman de san Petronio (por estar junto à su sepultura) con la sed beuió de aquella agua, y fue nuestro Señor seruido; que inuocando los meritos de san Petronio, quedó sano, y bien, y contentissimo, de auer (con tanta presteza) cobrado salud; salio de alli con gran gozo, y plazer, mostrando de mil maneras, y con ademanes, y gritos, reconocia la merced que Dios le auia hecho. Començò à encender la deuocion del pueblo, y dize el autor alegado, que se determinò à ir à beber del agua del poço, muy apriessa los hombres y las mugeres, à la fama de tan gran milagro; y que acudieron enfermos, sordos, ciegos, coxos, y mancos, y que en beuiendo de la agua

cobrauan salud: *Ne passò molto* (dize este autor que escriue en Italiano) *che cento cinquanta infermi hebero la sanità.* De manera, que de vna vez hizo san Petronio ciento y cinquenta milagros, en enfermos de todas enfermedades, beuiendo de la agua de aquel santo poço. Aunque Sigonio no señala el numero de las personas que fueron sanas: pero en comun en el año de mil y trecientos y siete, dize que fueron muchas, cò que se renouò la memoria, y deuocion que los Boloniéses tienen à este santo, y en la plaça le procuraron fabricar vn rico templo, que salio muy insigne. Vltra de estar ennoblecido el monasterio de san Esteuan, con cuerpos de muchos santos, goza tambien de otras calidades, por auer tenido diferentes Iglesias fugatas, y ser fauorecida la Abadia con muchos priuilegios de los sumos Pontifices. Tambien se instituyo en esta casa la Cofradia que llaman de los Alemanes, ò Tudecos, cuyos principios y acrecentamiento, pone el autor alegado en el capitulo sexto, y otra que llaman la compania de los Longobardos, que es tambien de mucha consideracion, de la qual trata en el libro nono.

b Sigo. li. 3
Año 1307.

Otra calidad pone este autor en el libro treze, que me parecio digna de referirse, especialmente que concuerda con el Carolo Sigonio, en el libro segundo, por el año de novecientos y diez, porque dizen estos autores, que era costumbre antigua, que antes que los Obispos entrassen en la Iglesia à tomar la possession della, auian de passar primero por la puerta que llaman de san Esteuan, adonde le salia à recibir toda la gente principal de Bolonia; y yendo con aquel acompañamiento, se paraban en el monasterio de san Esteuan à la puerta del, adonde el Abad y el

Ceremonia con que los Obispos de Bolonia eran recibidos en el monasterio de san Esteuan.

La santa
Regla cap.

13:

Azon Abad
este conuen
to muy elo-
quente.

Conuento le salen a recibir en pro-
cesion, y llegando al altar mayor,
el Obispo ofrece el palio, debaxo del
qual auia venido, y despues de auer
hecho oracion, se aparta a vn lado, y
se sienta en vna silla que esta apare-
jada para este efecto, adonde llega el
Abad, è hincado de rodillas le quita
los çapatos, y despues las medias cal-
ças, lauale los pies delante de toda la
gente, y despues que se los ha limpia-
do le da beso de paz. Yo pienso que
esto va fundado en el texto de la Re-
gla, en que manda nuestro padre
san Benito, que los Abades reciban
a los huéspedes, como a Christo, y
en señal de caricia, y amor, los lauen
los pies. El Obispo de Bolonia no
se calçaua los suyos, sino dexando
las calças, y çapatos, yua descalço
con la misma pompa, y aparato que
auia venido, y assi le dauan la pos-
fession en su Iglesia Cathedral.

Entre algunos hijos principales
que ha criado esta casa, de dos me
ha parecido hazer memoria, del vno
por muy docto, y del otro por
muy santo. Por el año de mil y du-
zientos y treynta y siete, florecio
vn Abad desta casa llamado Azon,
hombre docto, y predicador famo-
so. En lugar de contar su vida, por
abreuiar pondre vnos versos, que se
hallan en la capilla de san Martin,
donde el està enterrado, que dizen
desta manera.

*Hic iacet Azonis corpus, qui reli-
gionis,
Fuit & forma Benedicti prima nor-
ma,
Constans, orator, egregius, & Prædi-
cator,
Carnem domauit ieiunijs, & mace-
rauit,
Annis terdennis ac tribus rectis
aueuis.
Cœnobium rexit, sed nunc in pace
quiescit.*

*Anni milleni currunt triginta Sep-
tenti,*

*Atque ducenti, lector hoc sit tibi
mentis.*

Conter Bolonia madre de las le-
tras, el año de mil y duziētos y treyn-
ta y siete, quando dize este letrado
quemurio el Abad Azon, se hizie-
ron estos versos con consonantes,
reprouados de los antiguos poetas, y
de los doctos modernos: però las
guerras de Italia por aquellos tiem-
pos, fueron causa de que callassen las
músas, y hablaffen las armas: però de
baxo dela corteza de estos versos mal
limados, se conoce que este Abad
era hombre insigne en virtud, y en
letras, pues se muestra en ellos que
era varon penitente, y excelente
Predicador.

Però quien hincó a esta casa, y
aún a toda Bolonia de mucha hon-
ra, y gloria, es san Bononio, nacido
y criado en aquella ciudad, y que to-
mando el abito en aquesta casa, des-
pues lleuó la Regla de san Benito
al Oriente, y edificó muchos mo-
nasterios en los desiertos de Egipto.
Su vida apuntan todos los autores
alegados, los quales refiriendo las
excelencias de Bolonia, entre otras
cuentan auer sido tan venturosa,
que dio este sugeto al mundo: però
en donde se halla su historia escrita
mas a la larga, es en Iacobo Mos-
fandro, b que añadió algunas vi-
das a las que trae Surio, y pone esta
escrita por vn contemporaneo de
san Bononio. Este autor pues, no
se le acordando de contar los pa-
rientes de san Bononio, entra lue-
go dando vna doctrina muy impor-
tante (que començò luego a prati-
car este santo) porque dize, que
siendo Bononio nacido en la ciu-
dad de Bolonia, leyendo aprendio,
que la mayor sabiduria del hombre
es meditar en la muerte, y como

Principios de
la vida de S.
Bononio, de
su mongia y
penitencia.

b Mosand.
Tomo 7o

Año de
Christo.
1027.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.

quando vn religiofo toma el abito, y la Cogulla, echa sobre si la mortaja, así se tomó gana, y desseo à san Bononio luego en sus primeros años, dar de mano à los regalos del mundo, y esconderse en la misma ciudad, y ser monje en san Estemian. Dio muestras san Bononio en estos primeros años, de que auia de llegar à ser vn varon muy perfecto, pues vencio à los principios las mayores dificultades, en que suelen tropezar los que caminan à la perfeccion, que es el que diran: porque no se le daua nada, ni hazia casa de los juyzios de los hombres, pareciendole, que si los querria agradar, dexaria de ser seruo de Christo. Viuió muchos años san Bononio en este monasterio, haziendo muy gran penitencia: porque no solamente se abstenia de comer carne, pero ni gustaua hueuos, ni leche, ni manjares regalados, ni beuia tampoco vino, y con poca comida, y mala cama (porque se acostaua en el suelo, y tenia por cabecera vna piedra) traya rendido el cuerpo, y como tambien fuesse hombre de mucha oracion (porque solia estar hasta la media noche en la Iglesia llorando sus pecados, y los del pueblo) así con estos exercicios llegó à vn gran punto de perfeccion.

Prosiguese cõ la vida de san Bononio: cuenta se su peregrinacion à Egipto, los monasterios que reformó, y como boluiendo à Italia fue Abad de santa Maria Loccense.

Capitulo II.



A Diximos arriba, como san Petronio estubo en Egipto, y considerò la vida estrecha de aquellos santos Padres ermitaños, escriuió sus vidas, y praticolas (quanto fue posible) en san Esteuã. Estas se le imprimieron a san Bononio, y le tomó gran desseo de peregrinar à Egipto, para (huyendo tambien de padres, parientes, y amigos, estando despegado de cosas temporales) poder aspirar mejor à la perfeccion, por el tan deseada, y como lo pensò lo puso por obra, pidiendo la bendicion à su Prelado, para hazer semejante jornada. Embarcò en vn puerto de Italia: llegó à Egipto: andubo muchos lugares celebrados en tiempos passados. Pero no hallò S. Bononio en Egipto aquella religio antigua, ni los ermitaños tan famosos, que publicaua la fama, y el pensaua: por que con las muchas guerras y entradas de infieles, las Iglesias, y los monasterios, y ermitas, estauan por el suelo. Antes fue prouidencia diuina, que fuesse Bononio à aquellas partes, para que reparasse infinitas quiebras que auia: porque con la persecucion de los barbaros, todos los lugares sagrados estauan por el suelo. Hallò tambien muy pocos Christianos, y muchos infieles: pero con su humildad, mansedumbre, y prudencia, alcançò gracia con los vnos y con los otros: así no perdiendo tiempo, dando gracias à Dios, de q̄ le huuiesse dado entrada cõ los moradores de aquellas partes, començò à hazer muy grãdes seruicio a nuestro Señor. Pero digamos esto con las palabras del autor, q̄ fue contemporaneo suyo, que son muy graues, y de harta consideracio.

547. dno
Passa san Bononio à Egipto, no hallò en la tierra nife, ni religion.

1026.

San Bononio restaurò la religion y monasterios en Egipto.

Gauiſus (dize) pius Pater, & Deo (qui feroces barbarorum mentes mitigasset) gratiam referens, occasionem minimè tantam sibi negligendam ratus, operi sedulo institit. Primum diruta multis in locis templa restaurans, & post iactum hoc virtutum suarum quasi spirituale fundamentum, monasteria deinde plurima reparans, per que cætus monachorum distribuit, Abbates instituit, eosque secundum à diuo Benedicto, præscritam Regulam, vitam religiosæ traducere iussit. Y en Romance: Holgandose el piadoso Padre, y dando gracias à Dios, que auia mitigado los feroces entendimientos de aquellos barbaros, juzgando que no era bien dexar passar por alto tan gran ocasion, diose mucha priessa à trabajar. Lo primero, restaurando los tēplos que estauā derribados en muchos lugares, y despues auiedo echado fundamento eipiritual de sus grandes virtudes, reparando tambien nuehos monasterios, por los quales distribuyò Congregaciones de mōges, les constituyò Abades, y les mandò que passassen la vida religiosamente, segun la Regla de san Benito: Hasta aqui son palabras del autor alegado, harro notables para nuestro intento, y para que se entienda el estado miserable en que estauan las cosas de Egipto en estos tiempos, y como siendo aquella Prouincia en siglos passados el puesto que dio varones mas perfectos, y mōges mas exemplares de quantos Reynos auia en el mundo, aora estaua todo destruydo, con entradas de infieles. No dize este autor que secta seguian, pero yo creo que eran Sarracenos, que segun la ley de Mahoma, que ya en estos tiempos estaua muy extendida, y arraygada por el Oriente, y Mediodia

Tambien es gran consuelo para los que traemos este abito, confiar, que aquellos grandes yermos, y los desiertos de Tebas, y Nitria, y las tierras que estauan cabe Babilonia de Egipto (que agora llaman el gran Cayro) y toda Arabia la Petra (donde estaua el monte Sina) y toda la tierra de Siria, y Fenicia, en donde auia ya faltado, no solo la religion, y vida espiritual de los antiguos monges, sino tambien la Fè de Christo, en tan apretada ocasion fuesse allà san Bononio, y con su vida exemplarissima, y santa doctrina, le dieſse Dios tan buena mano, que en todas partes hiziesse buenas fuertes: porque con su zelo, y feruor todo lo andaua, y en todas partes estaua, y en juntando en vn Conuento monges, y en poniendo su Abad, les daua la Regla de san Benito, y en dexando aquel Conuento instruydo en lo que auia de hazer passando à otras partes, hazia lo mismo, y en vnas, y en otras conuirtio muchos infieles. Bien me holgara que estas cosas tan grandes, y assi dichas por mayor, que si quiera nos desmenuzara algunas, el que escriuio la vida de san Bononio, diziendo quien le auia ayudado en este ministerio, que Abadias restaurò, ò que ermitas, que monasterios fundò de nueuo, y como se llamauan: pero passò muchas cosas en silencio, que fuera de harro consuelo, que nos las dexara aclaradas.

Mas liberal es en contar milagros (que yo dexo, por ser tantos) pero es bien que se entienda, que en semejantes misiones, para conuersiones de pueblos, siempre nuestro Señor fauorece à sus siervos, dāndoles don de hazer marauillas. Pues como san Bononio haziendo diferentes señales, acrecentasse

Benito.

546.

Los yermos de Egipto se poblaron de monasterios, que guardauan la Regla de san Benito

Libra san Bononio a muchos mareantes de vna grantormeta

Año de
Christo.
1026.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito.
346.

mucho las cosas de la Fè en aquellas tierras , andando de vnas partes à otras, embarcose el santo en vn nauio , que yua à la ciudad de Alexandria, para esparcir alli la palabra Euangelica , como hazia en otras partes , subitamente se leuantò tan gran tempestad , que todos los que yuan en el nauio perdian la esperança de salir al puerto , y estando con miedo de perder la vida , acudieron todos à san Bononio , protestando , y diziendo, que si el los facua libres de aquella tempestad y tormenta, quedauan la palabra de ser Christianos. San Bononio tomò este negocio à su cargò , y acudiendo al remedio ordinario de la oracion , fue nuestro Señor seruido , que visiblemente se aplacò aquella furia del mar, y tempestad, y llegaro al puerto de la ciudad de Alexandria , los caminantes libres del peligro de la muerte, en que se auian visto. Cumplieron su palabra , y san Bononio los bautizò à todos.

San Bononio
configo riguroso,
y caritativo con los
proximos.

Este suceſſo y otros semejantes, hizieron muy celebrado el nombre de Bononio en Alexandria, donde auiendo estado algun tiempo, huyendo de mucho aplauso que alli le hazian, se boluio otra vez à la comarca del Cayro, adonde de nuevo se començò à maltratar con penitencias , trayendo vn aspero siliçio, y acostandose en vna cama tan dura como diximos arriba, y despues que estaua cansado de estar en oracion toda la noche , lloraua sus pecados, y los ajenos. Pero este rigor que tenia cò su persona , no lo mostraua cò los proximos, antes era manso, y afable, y particularmète con los pobres tuuo sièpre mucho cuydado de socorrerlos, dando las limosnas que su posibilidad podia alcançar, y persuadiendo à los ricos, y poderosos, que comprassen el cielo , haziendo

bien à los proximos que tenian necesidad, y como esta penitencia, y virtudes fueſſen conocidas, y publicas en toda tierra de Egipto , tenia el santo con todos ganado extraordinario credito, con que pudo emprender grandes cosas , y salir con ellas.

Huuò por aquellos tiempos (en que Bononio estuuò en Egipto) crueles guerras , entre infieles , y Christianos, en algunos recuentros fueron vencidos los nuestros, y acortò à ser preso Pedro, Obispo de Verçelas , ciudad noble en la parte de Lombardia , que llama Traspadana , que acaso auia ydo à visitar los lugares santos, y le sucedio esta desgracia en el camino. El y otros cautiuos, lleuauan con mucha pena , y sentimientos, verſe tan apartados de sus tierras , sin tener orden como rescatarſe. Vinieron à entender como estaua san Bononio en la tierra, y el tambien tuuo conocimiento de las personas que estauan presas , y como era tan conocido, y tenia tanta mano con toda la gente principal de la tierra , hallò lugar de visitar los presos , y grangeando con buenas obras y regalos à las guardas, entraua y salia libremente, donde estauan presos, y lo que mas estuuò tan buena traça, que alcançò su entera libertad, y aun no se contentando con esta buena obra que les auia hecho, se embarcò con ellos en vn nauio, y los lleuò à Ierusalen, y despues al monte Sinay , donde el santo tenia deuocion de passar gran parte de la vida . En auiendo andado ya gran parte de estas estaciones, se fue con ellos à Constantinopla, y despidiendolos alli, dio la vuelta para el monte Sinay, à donde vino con grande exemplo, y en donde hizo por el nuestro Señor grandes maravillas , y ganó por

Por orden de
san Bononio
fueron libres
muchos presos.

ellas

1026.

Monges Be-
nitos, en que
ocaciones pas-
aron al Orié-
te.

ellas gran fama por toda Arabia, y Siria, y Ierusalén.

Quando contè en el primer tomo, la vida de nuestro Padre S. Gregorio, dixe como en su tiempo passaron nuestros monges à la tierra santa, donde siempre en algunos monasterios huuo, quien guardasse su santa Regla, y pocos años ha que vivimos, como Iuan Abad que fue del monte Casino, hizo tambié vida obseruante en vn monasterio de aquella tierra, pero desde los tiempos de san Bononio en adelante, se arraygó mucho la santa Regla en todas aquellas regiones. Mas quando huuo infinitos monasterios de la Orden de san Benito, fue por los años de adelante, despues de la conquista de la tierra santa, como trataremos en el sexto tomo, quando diéremos relacion de aquella gran jornada, que hizieron los Christianos de Europa, contra el Oriente: en los tiempos del Papa Urbano segundo, monge nuestro: pero dexando esto para su lugar propio, boluamos à nuestra historia.

Pedro Obispo de Vercelas, de quien tratauamos arriba, fue estranamente obligado, y pagado de san Bononio, y tenía opinion del, no solamente que era santo, pero que tenía valor, y talento, para qual quiet negocio graue que se le encomendasse, y así lo dezia, y publicaua: En el Obispado Vercelense, el Marques de Monferrato auia fundado vn insigne monasterio, junto vn pueblo llamado Crescentino, dedicado à nuestra Señora, y el se llama santa Maria Loccedense. Tuuo muy buenos edificios, y la renta que llegaua à seys mil ducados, y era de los monasterios mas estimados de Lombardia: del qual Pedro Bergomense, a por los años de noventa eientos y ochenta y cinco, despues

Dase relación
del monaste-
rio de santa
Maria Loc-
cedense que fue
rico.

En el Obispado
de Vercelas
ouo un monaste-
rio.

a Pedro Ber-
gomense,

que ha contado muchas Abadias, fabricados por los Marqueses de Monferrado, viene à dezir: *Monasterium item, in Monteferrat, sub titulo sancte Mariae de Locedio, ingenti impensa condiderunt, quod quidem Ordini Cisterciensi assignarunt, cui & per singulos annos, dederunt in prouentibus ducatos sex millia.*

En dezir este autor, que este monasterio fue obra de los Marqueses de Monferrado, es así, que en esto conuerdan generalmente los autores, y dizen, que le edificò Bonifacio siendo muy fauorecido del Emperador Oton tercero, por los años de mil y diez y nueue, pero en quanto añade, que le asignaron à los monges Cistercienses, si quiere dar à entender, que al principio uiuieron allí monges desta lagrada Congregacion, es error manifesto, porque la Orden Cisterciense, no se fundò hasta el año de mil y noueta y ocho. De manera, que al principio es cierto que la casa fue fabricada para monges Benitos, de abito negro, y san Bononio de quien agora tratamos, tambien fue monge negro: pero si despues fue de monges Cistercienses, no lo se con certidumbre.

Tengola, de que siempre fue vn monasterio muy exemplar, y religioso, y aun rico (segò hemos visto) hasta que Abades seglares comendatarios, de monasterio de muchos religiosos, le han reduzido à que tenga los pocos que dize Leandro Alberto, quando trata de la Lombardia Traspadana, en los pueblos Libicos, y llega al llamado Crescentino. Pero oyamoslo dezir à Leandro con sus mismas palabras. *Intus est (dize) diua Mariae Locetinae, quondam nobile Canobiū, à Montisferrati Marobionibus conditū, in quo prius magna monachorum frequentia, rebus intenta diuinis, habitabat, nunc*

546.

Abades segla-
res comenda-
tarios del tru-
yeron este co-
uento.

b Leandro
Alberto.

Año de
Christo.
1026.

Coronica General de San Benito.

Año de
S. Benito
846.

*pauci, & mercenarij confident, qui p-
pe, quia iure commendationis, habet-
tur locus Religionem eius summam,
satis adhuc indicat, amplitudo vete-
rum adificiorum, qua nunc paula-
tim ruinis deformantur.* Siempre
que trato desta materia de encomi-
das de Abadias, dadas à leglares, re-
biento de pesar, y se me vienen las
lagrimas à los ojos, y aunque en la
apendice del quarto tomo llorè har-
to, siempre ay nuevas ocasiones de
sentimientos, y aora me ha dado har-
to pie Leandro Alberto, pues nos
dize, que este fue vn monasterio
muy grande, de muchos monges, y
adonde auia gran religion, y ago-
ra dize, que son pocos, y ellos como
alquilados, y que la casa se està cay-
do, y no sabe dar este hombre doc-
to otra razon, sino porque es Aba-
dia dada en encomienda. Puede ser,
que despues del Concilio Tridenti-
no, que mandò reformar estos abu-
sos, estè esta Abadia dada à religio-
sos, que professan la Orden de san
Benito: pero en los tiempos de Leã-
dro Alberto, que florecio antes del
Concilio, à esta miseria ha venido
vna Abadia que era muy grande y
poderosa.

San Bononio
electo, y con-
sagrado en
Abad de san-
ta Maria Lo-
cedense.

Para mi es grande argumento,
de que este monasterio era muy au-
tajado, en considerar que à Pedro
Vercelense (para que tornemos à
anudar la historia que yuamos fi-
guitndo) le parecia que hazia vna
dádiua de importancia, y que hon-
raua à su amigo san Bononio, con
darle semejante Prelacia, y así aca-
bò con los electores, que eligiessen
por Abad de santa Maria Loceden-
se à san Bononio. Tuuo nuevas el
santo, del fauor que el Obispo le ha-
zia, mas no quiso aceptar la Abadia
diferentes vezes: pero estuuo estã por-
fiado el Obispo, y cargò tãto la ma-
no, representando à san Bononio,

el seruicio que haria à nuestro Se-
ñor, en boluer à Italia, y encargar-
se de los religiosos del Occidente,
como lo auia hecho en el Oriente,
que al fin vino, y fue cõsagrado por
Abad de santa Maria Locedense.

Viuio en este puesto, continuan-
do sus oraciones, vigilijs, y peniten-
cias, è yua tan corriendo delante de
los monges, que no le pudiendo al-
cançar se desconsolauan, y algunos
se reuelaron contra el: tanto, que
fue necessario que el santo mudasse
lugar. Pero como el perseverasse
en sus santas obras, y nuestro Señor
hiziesse por el diferentes milagros,
al fin se quietaron los mouimientos
que huuo en el monasterio de santa
Maria Locedense, y los que estauan
rebeldes se reduxeron, y se hazia en
aquella casa (con tan buen Prelado)
vna vida del cielo. Los santos siem-
pre son para mucho, y ademas de
que tratan de agradar à Dios, en el
gouierno espiritual de las personas
que tienen à cargo, no se descuydan
de lo temporal, ni por la vida de Ma-
ria, olvidan à Marta. Emprendio el
santo en esta casa hazer vn templo,
de muy grande y buena arquitectu-
ra, en que gastò mucha hacienda, y
no solo le començò, sino que le vio
acabado en su tiempo.

A el tambien se le acabò la vida,
despues de auerla gastado en hazer
muchos seruicios à N. S. como he-
mos visto. Murio à treze de Agosto
este año presente de mil y veynte y
seys, en cuyo sepulcro se hazian tan-
tos milagros, que Ardario Obispo
de Vercelas, no mucho despues de
su muerte, tratò de poner vn altar
encima de su sepultura, que era vn
modo de canonizacion, que se vsaua
antiguamete: porque debaxo de los
altares no podia estar enterrado si-
no algun santo, y si à esto se llegaua
la voluntad del sumo Pontifice, ya

Tuuo el santo
contradicion
al principio
que vencie
con buenas
obras.

Muerte, y ca-
nonizacion
de san Bon-
nio.

voluntad del sumo Pontifice, ya era como cumplida canonizacion. Así Arderico consultò al Papalua veynte deste nombre, y el oydos los meritos, y milagros de S. Bononio, diò al Obispo la licencia que pedia, y es san Bononio vno de los santos, que mas presto se canonizaron, despues de su muerte, de los que en tiempos antiguos tenemos noticia.

San Bononio milagro famoso socorre á vn congrecho desaturcido de vna sehora.

El autor de su vida, haze como otro librito de nueuo, de los inumerables milagros de san Bononio: pero ya voy con priessa, con desseo, de acabar este volumen, y entre innumerables escogerè vno, porque nos muestra como abrigan, y recibè los santos, á los que los Principes deste mundo despiden, y afrentan. Acudian al sepulcro del santo enfermos de toda suerte, y personas necesitadas, á pedirle merced en sus trabajos: Llegaron en vn mismo dia á la Iglesia donde estaua enterrado san Bononio la Condesa Vbaria, muger del Conde Guillelmo, acompañada de mucha gente: tambien llegó vn

mendigo, que traia á cuestas vn hijo suyo baldado del ladoyzquierdo, manco de vna mano, y coxo de vn pie, y el pobre del hombre pedia limosna, para si, y para su hijo. En llegando a la Condesa, en lugar de hazer cila alguna caridad, despidiò al pobre con mucho sacudimiento, y con palabras azedas, y desabridas. No tengo yo hazienda (les dixo) para tantos pobres como aqui acuden: si quisieredes limosna, allí està san Bononio que es rico, acudid á el, y dexadme. El pobre, viendose despedido de aquella manera, fue-se al sepulcro de san Bononio, y descargandose del peso que traia á cuestas, dexò al hijo postrado donde estaua el santo, y luego dio vna buelta por la Iglesia, para recoger la limosna acostumbrada, y quando boluio al sepulcro de san Bononio, hallò á su hijo con gran regozico, sano, y bueno, admirandose todos los circunstantes, y confessando la Condesa, que sus desuios, y escaseza, auia despertado al santo, para que hiziesse aquel singular milagro.

546.

Año de Christo. 1027. Año de San Benito. 547.

El Emperador Conrado segundo, funda el Monasterio de Santa Cruz, Limburgense, muy principal en el Obispado de Espira en Alemania.



ESPVE S que murio el Emperador Henrico segundo, le sucedio en el Imperio Conrado segundo. Algunos autores ponen su entrada, en el

año de mil y veynte y cinco; pero realmente, á los principios, huuo algunas grandes contradicciones, y Conrado no fue bien obedecido, hasta este año presente de mil y veynte y siete, en el qual començò muchas obras, dignas de su pecho y valor, y vna

Sucedè en el Imperio Conrado excelente Emperador.

dellas

dellas fue, dar principio al Imperial monasterio Limburgense. Venturoso fue verdaderamente el Imperio estos años, pues despues de auer gozado mucho tiempo del gouerno de vn hombre santo, y valeroso, qual fue Hérico, le sucedio en la Monarquia Conrado, y si bien no este nido por santo, como el passado, pero en prudencia, valor, caudal, expedicion de negocios, y en acertado gouerno, no deue Conrado nada, a los mejores Emperadores. Si yo huiera de contar sus hazañas, muy rica hiziera esta historia, refiriendo sus batallas y vitorias, y como pacificó el Imperio, y reduxo a muchos rebeldes a su obediencia: pero no me puedo detener en esto. Solo digo, que se echó muy bien de ver en esto auerle criado a sus pechos aquel santo, y doctissimo varon Burcardo, como dexamos contado atras.

Ultra de que Conrado atendia con mucha vigilacia a los negocios de la guerra, tuuo vna inclinacion muy propia de hombres de ingenio y valor, ser muy aficionado a hazer grandes y costosos edificios, pero por no se andar diuertiendo a muchas partes, como el era Duque de Fráconia, herencia que le auia venido de sus padres, todo su cuydado fue, entriquecer, y ennoblecer el Obispado de Espira, y en vn mismo dia (como dize Nauclero en la generacion quarta) contando la vida deste Emperador) començo tres soberuios edificios, el de la Iglesia mayor de Espira, el templo de san Guidon en la misma ciudad, y el Monasterio famosissimo de santa Cruz de Limpurg (que así le llama Nauclero) en vn castillo suyo propio. Todos quantos escriuen de la Iglesia mayor de Espira, concuerdan en dezir, que es de las mayores obras de Alemania, que oy dia se es-

pantran los que veen la fabrica, del grande animo, y espíritu del Emperador Conrado. Edificole con intento de enterrarse alli, y que fuesse sepulcro suyo, y de los Emperadores siguientes. Viuióse en la Iglesia mayor en vn tiempo en comunidad, y los monges eran de la Orden de san Benito: pero como hemos visto en muchas ocasiones, pocas vezes en Iglesias Catredales se ha podido cōseruar mucho tiempo la vida comū

Llamase el monasterio de santa Cruz Limburgense, o Limpurgense, que de ambas maneras se halla escrito (que la p. y la b. facilmente en Alemania substituye vna por otra.) Fundole el Emperador Conrado, con ocasion de vna gran desgracia, que acontecio a vn hijo suyo, que cayó del castillo limburgense, y como los justos dan tambien gracias a Dios por los trabajos, como por las buenas fortunas, el Emperador en esta ocasion edificó el monasterio, dedicandole a la santa Cruz, por la que el auia padecido en perder aquel hijo. Fueron los edificios conforme al animo de Conrado, muy grandes, vistosos, y de mucha magestad. Tritemio b en la historia Esponheymense, por el año de mil y quinientos y quatro, describe la fabrica del templo, y dize que tenia trecientos y cinquenta pies de largo, y ciento y quarenta de ancho, y que seruiá en el veynete altares, y todas las demas cosas era así grandiosas, y de mucha representacion. Ultra del Infante q murio también se enterró aqui vna hija del Emperador Conrado, llamada Cunegúda, y para fundar memoria destes sus hijos, enriqueció el Emperador el monasterio con muchas rentas, y posesiones, de manera q vino a ser vno de los mejores, y mas calificados monasterios d'Alemania. La fabrica espiritual que edificó

Obras insignes que edificó Conrado

Ina Nauclero.

Ocasion de fundarse el monasterio Limpurgense.

b Tritem.

1027. Vida estrechissima que se hizo en esta casa en tiempo del Abad Ruperto.

en este monasterio, creció aun mucho mas, que los edificios materiales, especialmente en los años de adelante de mil y ciento, quando florecio Ruperto Abad Limburgense, excelente hombre en santidad, y letras. Estas aprendio en la escuela de Paris, y despues las publicò en muchos libros que dexò escritos de su mano, y la santidad la aprendio en este monasterio, donde tomò el abito, y fue Abad. Fue este santo muy fauorecido de Dios, y regalado con reuelaciones. Su Magestad, con providencia particular, gusta que en algunos Conuentos se haga mas rigurosa penitencia que en otros, para que se edifiquen los pueblos. Fuele reuelado à Ruperto (segun el dezia) que en el monasterio Limburgense le agradaua à Dios, que se hiziesse muy estrecha, y rigurosa abstinencia, y fue tal, que los monges guardauan los ayunos regulares, absteniendose de carne, de peces, huevos, cosas de leche, y solamente se contentauan comiendo legumbres de garauços, y habas, y otras cosas semejantes: vino no lo beuian jamas, ni se traia à casa, sino para las Missas, y para los enfermos. El Abad, y gran parte del Conuento, passauan con estos rigores, pero algunos monges no tan espirituales, lleuauan muy mal esta suerte de vida tan rigurosa, y extraordinaria, y dezian que ellos no la auian professado, ni san Benito (que hizo vna regla muy prudente) auia ordenado semejantes rigores, buenos para algun particular, à quié Dios lleuara por aquel camino, pero las comunidades no han de yr caminando con semejante sobrecarga: açu faron à Ruperto delante del Obispo, de hombre superficial, y q guardaua rigores demasiados, fuera de lo q dispone la regla. Esta el monasterio Limburgense,

se, poco mas ò menos de dos leguas de la ciudad de Espira, su Obispo à la fazon se llamaua Arnoldo, à quié los monges se le fueron à quejar, y ya tambien algunos seculares le auia dicho, lo que passaua en el monasterio Limburgense. Embiò el Obispo à llamar al Abad, y delante de muchas personas graues, le aseò semejante nouedad, reprehendiendole (porque aquella Abadia estaua entonces sujeta al Obispo de Espira) que introduzia nouedades intolerables en el Conuento. Tritemio cuenta vn dialogo muy largo, que huuo entre el Abad, y el Obispo, en la historia Hirsaugiense, quando escriue la vida del Abad Bolmaro, y dize, que el santo Abad le dixo estas razones. O esta abstinencia es mala, ò buena: si buena no es razon reprehenderla, ni diuertir al Conuento que ya va por este camino, sino es qual, ò qual floxo; que no quiere seguir la comunidad: si es mala, como es alabado Daniel, y sus compañeros, porque dexando los regalos del plato del Rey, se contentarò para su comida, cõ solas legumbres? y lo mismo se lee de aquellos antiguos Padres Paulo, Antonio, Macario, Arsenio, Onofre, y otros: Pulo tambien exemplo en san Martin Obispo, para mostrar à Arnoldo, q aunque generalmente los Obispos no se estrechan tanto, pero los q son santos, dexanse lleuar de las penitencias con que saben que Dios se agrada: assi dixo san Ruperto, sabiendo que esta es la voluntad de Dios, he ordenado semejante abstinencia à mi Conuento, y à el tengo de obedecer, y no à los hombres. Trato desta ultima respuesta el Obispo, y dixo, que como le podia à el constar, que aquella era la voluntad de su Magestad. Sacò entonces el Abad del pecho

Benito. 547. Ruperto es acusado de su perfidioso, y demasado en el rigor, y su respuesta.

a Tritemio.

b Daniel cap. 1.

Iuramento y pruera que hizo, y Ruperto en abono de sus reuelaciones.

Año de
Christo.
1027.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
547.

a San Pablo
1.º. 5.º

vn papel, en que estauan escritas las reuelaciones, que acerca desta materia auia tenido Ruperto, y el orden como auian sido, lo qual todo se leyò delante de las personas que estauan presentes, y como siempre este Abad auia sido tenido por hombre verdadero, y espiritual, no se podian persuadir, que en materia tan graue, pudiesse dezir mentira, tan en perjuizio de su conciencia. El Obispo dixo, que el no yua contra lo que Dios reuelaua, pero que como le constaria à el que aquellas reuelaciones eran ciertas, que pues san Pablo dezia: *Omnia probate, et quod melius est tenete*, que el queria prouar, y saber si aquellas reuelaciones erã verdaderas, ò fingidas. Passaron en esto muchas razones, que seria prolixidad referirlas todas, basta saber, que el Obispo con parecer de algunas personas, con quien lo consultò, se resoluió de dezir el Missa, y que en ella comulgasse el Abad, y que tomando el Sacramento en sus manos, dixesse las palabras siguientes, que tiemblan las carnes en oyrlas, y que en aquel tiempo se vsassen semejantes prueuas. Yo Ruperto por la gracia de Dios, Abad de la Iglesia Limburgense, digo, afirmo, y juro, delante de Dios omnipotente, y de todos los santos, y delante de vos el señor Obispo Arnolfo, y juro por mi alma, y sobre este cuerpo de Christo verdadero, el qual nacio de la Virgen Maria, y padecio, y murio en el ara de la Cruz, por nosotros, que estas reuelaciones que estã aqui, ni en todo, ni en parte son fingidas, no falsas, no fantasticas, no diabolicas, no inuentadas por hombre alguno, no engañosas, ni halladas por industria humana, sino que à mi me fueron diuinamente reueladas, y assi las tengo por verdaderas, concertadas, angelicas, y diuinas: assi Dios

me ayude, y este cuerpo de mi Señor Iesu Christo, que tengo en mis manos: y assi Dios me salue en la postrera hora de mi vida, y en el vltimo dia del juyzio me ayude, y reciba, y si otra cosa es diferente de la que he dicho, y jurado, aora este cuerpo venerable de mi Señor Iesu Christo, no entre en mi pecho, sino estanque en mi garganta, y me ahogue, y mate luego al momento, y no tenga yo lugar en el cielo con los escogidos de Dios, sino sea mitmanida en el infierno, con Datan, y Abiron, y con el traydor de Iudas, y con Herodes, y Pilatos, que crucificaron al Señor, y esté siempre en el centro de aquella miseria, aora, siempre, y eternamente. Y en auiendo dicho estas palabras tan temerosas el Abad, el Obispo dixo otras semejantes, antes de darle el Sacramento: y auiendo respondido el Abad Amen, recibio el santissimo Sacramento, con gran deuocion, y con fee de que sus reuelaciones auian sido verdaderas.

Con todo esso no bastò esta prueva, para que el Obispo se satisfiziesse, assi de ay à algunos meses, el mismo con algunas personas que hazia mofa, y ría de semejantes reuelaciones, diziendo que eran embelecados, tornò à tomar juramento al Abad: el qual dixo estas palabras à Arnolfo, con vna autoridad extraordinaria. Aduierte, que Dios te ha embiado sus mandamientos, y no los has creydo; hize vna prueva terrible, y hasla menospreciado, vna cosa sola falta aora, que pues no diste fee à nuestras palabras, dexemos à Dios que te juzgue, y esta será Arnolfo la señal. Si tuuieres vida este año, entero, no está Dios en mi, y todas las cosas que dixere, serán fingidas, y me condenarás à tu voluntad, y me tendras por hombre engañador y fingido: pero cree que Dios ha hablado en

Buelue Ruperto à ser perseguido, y muere el Obispo que no creya sus reuelaciones.

mi, y tu sin duda moriras este año, sin falta, y en pago de tu incredulidad, recibiras semejante pena del Señor. Temiose verdaderamente el Obispo, y disimulara y passara adelante Ruperto con las penitencias, que el hazia, y sus monges, pero muchas personas, con quien el Obispo se aconsejaua, le animaron, y dixerón, que no tuuiesse pena, metiendole en la cabeça, q̄ aquel era vn mōge loco, y desbaratado, y que eran sueños todas sus reuelaciones, y amenazas. Pero el suceso acreditò por entonces las reuelaciones, y vida estrecha, que hazian los mōges Limburgenses: porque el Obispo Arnoldo murio repentinamente, quedando vnos marauillados del caso, y otros juzgando, que no era su muerte caulada por milagro, sino que acertò à morirle en aquel año, como auia de fallecer en otro.

Asi el Obispo siguiente, llamado Sigefredo, boluio à perseguir à Ruperto, desterrole de su Conuento à otro llamado Britenao, à donde perseverò siempre haciendo penitencia, y como si el hazerla fuera mal contagioso: porque no pegasse su modo de viuir à aquel Monasterio, le boluieron al propio, à donde el, y sus monges hazian vna vida exemplarissima, y del cielo, y ocupándose en buenas obras, se le lleuò nuestro Señor para si à Ruperto, cerca de los años de mil y ciēto y veynte y quatro, no sin opinion de santidad, siendo insigne en la vida, costumbres, y letras.

Todo esto perseverò muchos años en su Conuento, con la buena semilla que el dexò, hasta el año de mil y quinientos y quatro, que el Conde de Lingen, que traya grandes competencias con Filipo Conde Palatino, entrò en el Monasterio Limburgense: quemò el Templo, y

destruyò la casa: fuele el Abad à quejar al Emperador Maximiliano: hizose pleyto entre el Abad, y el Conde de Lingen, que negaua el auer sido agressor de vna maldad tan grande. Cuenta estas cosas muy à la larga el Abad Iuan Tritemio, a en la historia Esponheymense, y como el Abad, y monges estauà recogidos en otro Monasterio pequeño, hasta que saliesse la sentēcia, no se qual fue, porque en esta ocasion dexa Tritemio la historia, y así aurè yo tábien de acabar con mal dexo, considerando vn Monasterio tan rico, y poderoso, donde se hazia vida tan santa, que acabasse tan desafortadamente, à manos de vn tyrano, y los monges echados à vn rincon, y casa agena.

Bemto.
547.

a Tritemio.

El Monasterio de San Martin Murense, es fundado por los mismos Principes, que fabricaron el Castillo de Habsburg, casa solar de los Duques de Austria.

Capitulo. II.



N algunas ocasiones he apuntado el encuentro grande que ay entre los historiadores, para seña

lar los principios de la casa de Austria, tan fauorecida de nuestro Señor en muchos siglos, y tan estimada en el nuestro. Vnos autores afirman que trae su origen de los Reye

Principios de la ilustrissima familia de Austria, segun la opinion de algunos.

Ruperto perseverando en sus penitencias muere con opinion de santidad.

Como se acabò esta Abadia.

Christo.

1027.

a Francisco
Guillima -
no.

Merovingios de Francia, y otros han dicho, que es sangre de Romanos, y de la ilustrissima familia de los Anicios. Ya he prometido, que quando lleguen los tiempos de Rodulfo primer Emperador deste esclarecido linage, dire lo que siento, assi destas dos opiniones, como de otra tercera, que aora se ha levantado que va contentando á muchos, y vno de los que mas la apoyan, y quien la trata mas de proposito, es Francisco Guillimano, * en vn libro que sacò á luz el año de mil y seyscientos y cinco, en que pone el origen del Ducado de Habsburg, y en todo el defiende, que ni estos señores son Romanos, ni de los Reyes de Francia antiguos, sino que son vnos Caualleros nobilissimos montañeses, cabe la ciudad antigua llamada Vindonisa, entre Borgoña, y Alfacia. Para fundar esta opinion se aprouechò el autor referido de vn libro manuscrito, que hallò en el Monasterio de san Martin Murense, de donde se coligen muchas cosas à este proposito, que yo no me puedo parar à contarlas, basta saber, que esta Ciudad que llama Vindonisa, despues dize que se llamó Altemburgo, y que los Condes de Habsburg, se llamaron primero Altemburgenses, y que por este tiempo en que aora vamos edificaron vn castillo muy fuerte, llamado Habsburg, de à donde tomaron su apellido, y de alli adelante se llamaron Condes de Habsburg, y no porque en este tiempo començassen à tener el apellido de Condes, que ya le gozauan de muchos años atras, desde Ooberto Conde Altemburgense, que florecio despues de los años de seyscientos, y va deduziendo este linage, contando muchos ilustrissimos varones, que

vnos sucedierò á otros, hasta este tiempo presente, en q̄ florecio Ratboto, Còde Altréburgense, y de Alfacia, y su hermano Bernero Obispo de Argentina, hijos ambos de Vecenlino, ò Lancelino, Conde Altemburgense, ya estos dos hermanos da este autor por fundadores del castillo de Habsburg. El Obispo Bernero era hombre poderosissimo, y muy rico, y Ratboto fue muy buen Capitan, y el Eclesiastico puso el dinero, y el seglar edificò vn castillo fortissimo, casa solar q̄ dize este autor es de los Principes de Austria.

Esta opinion aora, ni la aprueuo, ni reprueuo, hasta su lugar propio, pero de todo esto he traydo, para que conozcamos los fundadores del Monasterio de san Martin Murense, que fueron estos mismos dos señores el Conde Ratboto, y el Obispo Bernero. Si el autor alegado nos quisiera dar mas larga noticia deste Monasterio de S. Martin Murense bien pudiera, pues estuuò en sus manos el libro de su fundacion, y los diferentes suceffos, q̄ le acontecieron, pero como su intèto principalmete no era, sino entablar esta tercera opinion del origẽ de la casa de Austria, esto fue para lo q̄ principalmente se aprouechò del libro, y de las cosas del Monasterio Murẽse tratò muy de passo: cõ todo esto dixo algunas, de las cuales se colige, como los Còdes Altréburgenses fueron sus fundadores, q̄ es lo mismo q̄ dezir de aqui adelante los Còdes Habsburgenses, y q̄ esta excelèntissima familia doto, en riquecio, y engrádecio este Monasterio, y muchos de los primeros Condes se enterrarò en el. Tãbien en esta fundaciõ tiene su parte la Còde la Ita, hija de Frederico Duque de Lorena, muger de Ratboto, la qual induxo à su marido, y al Obispo su cuñado, à q̄ fundasẽ este Monasterio.

Benito.

547.

La ocasiõ de
fundarse el
Monasterio
de S. Martin
Murense.

Año de
Christo.
1027.

547.

Traia la Cōdesa ciertos escrupulos, de que posseya algunos vassallos, de que no estaua cōtertumbre, si era hazienda segura, y por muchos trueques que se auian hecho, no constaua claramente: quēnes eran sus verdaderos poseedores: así le pareció, que cumplia en conciencia fundando vn Monasterio, y haziendo esta limosna, para que monges de la Orden de S. Benito, estuuiessen allí de dia, y de noche alabando à nuestro Señor. No se atreuió la Condesa, à dezir este escrupulo à su marido: descubriose al Obispo Bernero, el qual lo tomó con tanto calor, que acabò con su hermano el Conde, fundasse vn Monasterio, y diessse gusto en esto à la Condesa Ita.

Resueltos en este buen acuerdo estos tres señores, se començò la fabrica de S. Martin Murense, algunos pocos años antes deste de mil y veynete y siete. Pero yo pōgo en el su historia, por vna escritura muy esencial deste año, que remito para la Apendice, a en la qual se coligē muchas cosas que gustaran de leer los amigos de antigüedad, así cerca de lo que toca à la fundaciō del castillo de Habsburg, como de los principios deste Monasterio: porque es vna escritura del Obispo Bernero, que auiendose de partir para Constantinopla, por embaxador del Emperador Conrado, queriendo dexar sus cosas assentadas, antes de yr à esta jornada, haze su testamento, y se nombra en el por fundador del castillo de Habsburg, y como fundò en el Cōdado de Rore, en el Pago de Argoyya, vn Monasterio dedicado à la santissima Trinidad, à santa Maria, y à san Martin, y que quiere que los mōges que allí han de viuir, guarden la Regla de S. Benito, y que tengan la elecciō libre de su Abad, y haze abogados del Monasterio à los Condes

de Habsburg: pero no absolutamente, sino dexa la elecciō al Abad, para que elija semejante abogado, de la descendencia de los sobredichos Cōdes, y quiere que esta aduocacia, vengade mayor en mayor, mas no que sea cosa propia del mayorazgo, sino encargò al Abad del Monasterio, que tenga essa consideracion, pero que si los mayorazgos hizierē agruios, y desafueros con la casa, el Abad, y monges, puedan sustituyr otro del mismo linage. Así parece q̄ el Obispo Bernero quiso dexar por Patronos de la casa à los Condes de Habsburg, pero no absolutamente, sino siendo tales, quales deuiā.

Aunque el Obispo Bernero, fue el que principalmente edificò el Monasterio, y el castillo de Habsburg, con esta jornada que hemos dicho à Constantinopla, gozò muy poco tiempo de sus fabricas, pero dexò à los de su linage entierro señalado en el Monasterio Murense, y à todos los descendientes, los quales de allí adelante dexaron el nōbre de Condes Altemburgēses, y se llamarō Habsburgenses. Tambien Ratboto que le fundò, gozò poco tiempo desta su fabrica, y dotacion, y la Condesa Ita menos, pero enterraronse marido y muger en este Monasterio de san Martin Murense. Ella murio el año pasado de mil y veynete y seys, y su marido el Cōde este de mil y veynete y siete.

El q̄ primero se halla llamado Cōde de Habsburg entre estos señores, fue Bernero (sobrino del Obispo Bernero) cō titulo también de Lanzgrauio de Alfacia, y fuera de sus títulos de Cōde, y Lázgrauio tuuo otro de mas estima: porque le llaman Bernero el Pio, por ser muy dado à las cosas de la Religión, y de la piedad Christiana. Vese esto por las mercedes, y fauores q̄ hizo al Monasterio

El Monasterio Murense entierro de estos señores de Habsburg

San Martin Murense fue en vn tiempo Priorato de otras casas.

Fundase el Monasterio de S. Martin Murense, y son sus abogados de la casa de Habsburg.

a Escritura
54.

Año de
Christo.
1027.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
147.

a Tomo 4.
Año 860.

S. Martin Mu-
rense quando
començo á ser
Abadia.

Murése, à quien acabò de poner en perfeiõ, y fabricar, y le enriqueciõ con diferentes dones. Pero el mayor bien q̄ el le hizo, fue traer mōges de Monasterios reformadissimos, para q̄ fuessen los primeros fundamētos de aquella Abadia, que como en aquellos tiēpos los Monasterios no estauā vnidos en Congregaciones, no todos teniā y qual reformaciõ. La q̄ se guardaua en el Monasterio llamado *Ad heremitas*, era muy notable, como yo lo dexé tratado en el quarto tomo. a Tābien huuo otro Monasterio de muy estrecha obseruancia, llamado san Blas, en la selua Hercinia, y de stos dos insignes Monasterios se traxerõ mōges à poblar al principio el Monasterio de S. Martin Murése, y los que de alla vinierõ, tuuieron la casa de S. Martin sugeta primero al Monasterio *Ad heremitas*, y despues al de S. Blas, y era S. Martin Murense como Priorato sugeto à aquellas casas.

Pero esto durò poco tiēpo: porque como vimos del priuilegio del Obispo Bernero, su intento fue que la casa tuuiesse propio Abad, electo por el Conuento. Esto no se pudo entablar al principio, por los pocos monges que auia, en tãto que se edificaua la casa: mas el Conde Bernero, considerando que la voluntad de su tio el Obispo auia sido hazer esta casa Abadia libre, y los monges professos en ella desseauan que se cumpliera la voluntad de los fundadores, se començaron à elegir Abades en este Conuento, desmembrando se del Monasterio de S. Blas, al qual vltimamente estaua vnido. De la misma suerte que los que benefician alguna viña, echan algunas varas de las mismas cepas, que llaman mugrones, y las tienen debaxo de la tierra, sin cortarlas de la cepa algun tiempo, pero despues que los

mugrones han echado sus barbas, y rayzes, y pueden ser cepa nueva, los labradores tienen cuydado de cortarle de su madre antigua, asi se ha platicado mucho en la Orden de San Benito, que algunos Monasterios quando se van fabricando, y son pequeños, hā tenido titulo de Prioratos, y han estado vnidos con otras insignes Abadias, pero despues que han crecido, y medrado, y se pueden sustentar por si en obseruancia, y riqueza, apartanse de las casas antiguas, y hazense Abadias, que algunas vezes han sido mas ricas y poderosas que sus propias madres, como en Francia vemos en el famoso Monasterio de san Pedro de Cluni, que algun tiempo estuuò dependiente del Monasterio Gigniacense en Borgonia, y despues tallo tan gran casa, que ella sola vino à tener dos mil hijas de su reformation, y en España tenemos exemplo en el ilustrissimo Monasterio de Monserrate, q̄ à los principios fue Priorato de Santa Maria de Ripol, y agora la vemos vna de las mejores Abadias, y mas poderosas que ay en España. Asi acontecio al Monasterio de san Martin Murense, que al principio estaua vnido è incorporado al Monasterio de san Blas, en la selua Hercinia, y despues fue libre, y esento, y agora le vemos de la misma suerte, que ha sido vno de los Monasterios de mas calidad de Alemania, y digo que le vemos, porq̄ Francisco Guillimano, b que hatan poco que escriuio confiesha que del testamento que hemos alegado del Obispo Bernero le dio copia del luan Iodoco, Abad dignissimo Murense, y asi se ha confirmado este Monasterio bien ha seyscientos años, pero mas de quinientos y cincuenta con titulo de Abadia libre, y esenta, y debaxo de la proteccion

b Guillimo
no vbi su-
pra.

de los

1027
Esta Abadia
era inmedia-
ta á la filla
Romana.

Escritura
55.

de los Condes de Habsburg.
Y no solamente esta Abadia fue libre de toda jurisdiccion de Principes seculares, y Eclesiasticos, sino que tambien es vna de las Abadias que llaman Camerales, hijas inmediatas de la filla Apostolica. La escritura que trata desta calidad, por abrevuiar aqui, la pondré entera en la Apendice, ^a en donde se vee como los Cardenales de Roma, estando el Papa ausente, concedieron vna bula muy cumplida, á petició del Cõde Bernero, y entre otras cosas dize esta clausula: *Ut idem Monasterium sub ditione, & in defensione Sedis Apostolicæ maneat in perpetuum omnia libertate, qua & alia huiusmodi libera sunt Monasteria, ita tamẽ vt singulis annis de inceptis, aureus denarius in tributum de eodem Monasterio Apostolica Sedi persoluatur*, porque esta era la costumbre de las casas inmediatas á la filla Apostolica, que por via de reconocimiento la pagassen cierto

tributo. El primero Cõde de Habsburg Bernero auiedo hecho tantas mercedes á la casa, se enterrò tambien en ella, y dexò abierta la puerta á esta ilustrisima familia, para que ellos, sus mugeres, e hijos, depositassen sus cuerpos en esta Abadia, á la qual la casa de Austria tiene gran obligacion de hazer grandes mercedes, asi por estar enterrados en ella muchos cuerpos de sus progenitores, como porque su casa solar, y este Monasterio tuvieron vnos mismos fundadores, y nacieron, y crecian á los principios juntamente, pero despues la casa de Austria hase perdido de vista, y ha salido fuera de la esfera, á donde suelen llegar de ordinario las fortunas, y dichosos sucessos de los hombres: pero el Monasterio Murense aunque viue el dia de oy, pero hase ydo siempre á su passo, no pudiendo, ni queriendo la fortuna, encumbrarla á grado tan alto, como en el que se vee la casa de Austria su compañera.

Año de Christo. 1028.

Año de San Benito. 548.

El Conde de Flandes llamado Balduyno el Barbado, edifica el Monasterio en Flandes en la ciudad de Bergas, en honra de San Vbinoco, hijo del Rey de Bretaña.



CO ha q̄ diximos, como muchas vezes de Prioratos, y de Monasterios sugetos, se leuantan nuevas Abadias libres, que van creciendo con el tiempo: aora tenemos otro nuevo exemplo, en el Monasterio de S. Vbinoco, fundado este año en el Condado de Flandes, el qual á los principios fue filiacion de la insigne casa de san Bertino, y despues (co-

mo veremos) se hizo casa de por si, y con Abad propio. Esta la ciudad de Bergas en el Obispado de Hipre, en el Condado de Flandes: es pueblo muy conocido en aquellos estados, por la gran contratacion que ay en el: llantauase antiguamente Grohemeberga, que en el language de aquella tierra significa monte verde: porque la Ciudad está en vn alto, pero despues que se fundò el Monasterio de san Vbinoco, no se llama sino Bergas de san Vbi-

Monasterio
de S. Vbinoco
donde, y
nado se iun-

Christo.

1028.

Recapítulase
la vida de S.
Vbinoco.à Tomo 2.
Año, 676.

noco, tomando el apellido del glorioso santo, que está allí enterrado en nuestra Abadía.

Pero para que se entiendan mejor los principios deste Monasterio, es menester traer à la memoria, lo que dexamos apuntado en el segundo tomo, de que à la fama de la santidad de san Bertino, se mouio san Vbinoco, hijo del Rey de Bretaña, à mudar sitio, y dexar patria y parientes, y con otros santos compañeros, vino el Infante à dar la obediencia à san Bertino; y como este santo Abad era tan gran maestro de la vida espiritual, luego conoció el talento, y caudal de los bienes de gracia, que nuestro Señor auia atorado en san Vbinoco, así dize su legenda como yo dexé apuntado en su lugar propio, que permitió san Bertino à san Vbinoco, y à sus compañeros, que viuiessen en vn Priorato, llamado Vuormoolto, que era como émbiarlos à vna ermita, en la qual se hazia mas estrecha penitencia, que en los Conuentos grandes, donde la prudencia pide, que se vaya con vn passo, que todos le puedan seguir. Viuió san Vbinoco (oluidado del Reyno que dexó) con gran santidad, en el lugar dicho, y vino à morir por los años de setecientos y diez y siete, y siempre este Priorato (otros dizen que se erigió en Abadía) estuuó dependiente del gran Conueto de S. Bertino, que tuuo muchas Abadías sugetas, como consta del titulo *Verborum significacione* en el capitulo veynte y cinco. b Sucedieron despues de la muerte de san Vbino las crueldades de los Normandos, y destruyeron las tierras de Flandes, así los naturales procurauan llevar los cuerpos santos, à partes mas seguras, y el cuerpo de san Vbinoco se trasladó à

b De verborum sig.
cap. ab Abate.

la ciudad de Santomer, en donde estuuó muchos años, hasta el de nouecientos y veynte, que fue traydo à la ciudad de Bergas, como agora veremos.

Era Conde de Flañdes Balduino, llamado el Caluo, el qual por respetos que le mouieron, no quiso que el cuerpo de san Vbinoco estuuiese en la ciudad de Santomer, ni que le gozassen en el Monasterio de san Bertino; sino gustò de ennoblecer con el à la ciudad de Bergas, que el auia fortificado, pareciendole, que estaria allí bien defendido, y lleuò el santo cuerpo à vn Conuento de Canonigos, que el auia fundado, llamado san Martin, y san Vbinoco. Sucedió en el Condado de Flañdes à Balduino el Caluo, otro de su mismo nombre, llamado tambien Balduino, por sobrenombre Barbado, este edificò vn Monasterio en el mismo castillo de Bergas, en el qual puso monges de San Benito, y en el trasladò el cuerpo de S. Vbinoco. La ocasion que le mouio à hazer esta mudança, cuentan Iacobo Meyero^c en los Anales de Flañdes, por este año, y Auberto Mireo,^d en el libro de los principios de los Monasterios de S. Benito, capitulo veynte y vno. Dizen que vn dia, quando tañia el sacristan à Maytines, el Conde Balduino, ò por deuoció, ò por curiosidad, fue al Monasterio de S. Martin, para ver lo q̄ allí passaua. El sacristan quando acabò de tañer, fuese à cerrar las puertas de la Iglesia: vio en ella al Còde, y no le conoció: porq̄ venia en abito disfraçado, y entendiendo era alguna persona particular, mandole se saliesse de la Iglesia. El Còde le dixo, q̄ le dexasse estar, porq̄ queria oyr Maytines. El sacrista le respondió q̄ no tenia q̄ guardar, porque aũque

Benito.

143.

San Vbinoco
fue trasladado de Santomer à la ciudad de Bergas.

c Meyero.

d Auberto Mireo.

tañia;

taña, era para cūplir con el pueblo, pero q̄ los Canonigos ninguna noche se leuātauan à Maytines. Dissimulò por entōces el Cōde, y edificando en su castillo vn Monasterio para S. Vbinoco, hizo q̄ viniessen à el monges de S. Bertino, y este año presente de mil y veynete y ocho, se trasladò en la misma ciudad de Bergas el cuerpo de S. Vbinoco, y se colocò en el nuevo Monasterio, donde es venerado de todos los pueblos de la comarca, y ha dado renombre à la ciudad que se llama Bergas de san Vbinoco.

Como el bienaventurado S. Vbinoco auia sido professo en el Monasterio de san Bertino, y la ermita, ò Priorato q̄ el edificò, auia tenido dependencia del mismo Cōuento, y aora los mōges de S. Bertino auia tomado la posesiō de la casa de S. Vbinoco, estauase ello dicho, q̄ auia de procurar los mōges Bertineses, q̄ el Monasterio de S. Vbinoco fuesse filiatiō y Abadia dependiente del Monasterio de san Bertino, y así lo fue muchos años, y los Abades q̄ se nõbrauan en el Conuēto de S. Vbinoco, erã de los hijos professos de S. Bertino: pero andãdo los tiēpos, como este mismo Monasterio de S. Vbinoco fuesse creciēdo, y auerandose con nuevas rētas, los hijos de la casa deslearõ tener Abad propio. Passarõ en esto muchas cosas, q̄ cuēta Autberto Mireo en el lugar alegado, y al principio salierõ los mōges de S. Vbinoco cõ su intento, y entre otros Abades q̄ tuuierõ propios, fue Ingelberto, nieto de Balduino Barbado, Cōde de Flandes: pero muerto este, los monges de S. Bertino tornaron à su pretensiō, y siendo fauorecidos del braço Ecclesiastico, y secular, fue nõbrado por Abad de S. Vbinoco vn mōge muy graue, y muy santo, llamado Hermeto, q̄ auiendo tomado

el abito en S. Bertino, auia ydo al sagrado Monasterio de san Pedro de Cluni, para aprēder la obseruãcia estrecha de aquel Conuēto, y este fue nõbrado por Abad de S. Vbinoco: el qual como era hijo del Cōuento de S. Bertino, hizo de vna via dos mãdas, procurò boluer la casa al reconocimiēto de S. Bertino, y entablò en ella la reformatiō Cluniacense. Muchas cosas de las q̄ hasta aqui se hà dicho, son sacadas de Autberto Mireo, las quales el copio de Hiperio mōge de S. Bertino, de vna Cronica manuscrita, q̄ està en aquel sagrado Conuēto, y aqui cessa la historia de Autberto, que nõ passa à contar otros sucessos.

Cõforme à esta relaciō juzgaran los letōres, que este illustre Cōuento quedaua dependiente del de S. Bertino, pero de otras cosas q̄ yo despues he leydo, me parece q̄ es casa de por si, y de las mas principales de Flãdes, y Iacobo Marto en la descripciō q̄ haze de los Payfes baxos, llegando al de Bergas de S. Vbinoco, despues q̄ hatrarado como ay en el vna Abadia muy principal de la Ordē de S. Benito, y de como Balduino trasladò à ella el cuerpo de S. Vbinoco, viene à dezir: *Abbatia, prouētibus, & Toparchijs, cū primis opulenta, cū canobiarcha, secundum inter Abbates Flãdria locū obtinet.* En q̄ muestra, como la Abadia de S. Vbinoco es opulēta, y rica en rētas, y señorios, y dominio de muchos pueblos, y el Abad del Cōuento es el segūdo entre los Prelados Religiosos de Flãdes. Tãbien Iacobo Meyerob en muchas ocasiones, desde los años de mil y veynete y ocho adelate, haze caudal de los Abades, y sucessos deste Monasterio, como de vno de los mas principales de aq̄llos Payfes, y el, y Molano, en el indiculo, en particular hazen muy noble comemo-

Monasterio de san Vbinoco muy principal, y rico.

a Iacobo Marto.

b Iacobo Meyerob.

c Molano verbo Osnobaldus, verbo Ildaberga, & verbo Lebuina.

Monasterio de san Vbinoco en que ocasiones estubo anexo à san Bertino.

Año de
Christo.
1028.

Coronica General de san Benito.

Año de S.
Benito.
548.

racion de algunos cuerpos santos, q̄ está ilustrando esta casa: porq̄ alié de de S. Vbinoco, à quié está consagrada; la hōran los cuerpos del Rey san Osubaldo, y el de santa Ildaberga, virgē, hija del Rey Pipinó, y el de santa Leuina, celebrada por muchos milagros, que hizo en diferentes tiempos.

Este Monasterio dos veces fue quemado.

Dos veces hallo que esta casa se ha destruydo, vna por fuego, y otra por la guerra. El año que se quemò, fue el de mil y ciéto y veynte y tres, en el qual dize Meyero, que se abrasò todo el pueblo Bergense, con el Monasterio de S. Vbinoco. Despues por el de mil y ciento y treynta y quatro, aunque les sucedio entonces btra desgracia tambien de fuego, pero no llegó al Templo, que ya por este tiempo estaua reedificado, y renouado, y le consagraron tres Obispos, Milon Morinése, Albiso de Arras, y Simon de Nouiomago: asistio tambien el Cōde de Flandes, y otros muchos señores. Añade Iacobo Meyero, que asistieron tambien los cuerpos santos de san Audomaro, S. Maximo, san Bertino, S. Folquino, y otros: que era costumbre muy celebre en tierras de Flandes (que ya lo hemos contado arriba) que en las fiestas muy principales, no solamente acudian clérigos, y monges de otras Iglesias, y Conuentos, sino que traian los cuerpos de los santos en hōbros, para q̄ autorizassen la fiesta.

Fue echado por el suelo en tiempo de guerras.

Otra vez fue destruydo este Cōuento el año de mil y treciétos y ochēta y tres, y lo cuéta estédidamente Meyero en este año, quādo refiere las guetras encendidas, q̄ ha auia entre Frãsia, e Inglaterra. En esta ocasiō fue sitiada Bergas, y entrada de los Frãceses, y padecierō los naturales todas las miserias, y deluēturas, q̄ en semejantes calamidades suelen acontecer por los vencidos, y presos.

Fue entrado tambien el Monasterio de S. Vbinoco, robados sus grandes tesoros, presos los monges, y todo el Conuēto deshēcho, y desbaratado. Era en esta sazō Prior del Cōuento el Maestro Simon de Arinda, Doctor en decretos: à este le lleuarō preso à Normandia, despues fue rescatado, y boluio à Bergas, y en tanto que se purificaua el Templo, y se limpiaua de los cuerpos muertos, sangre, y profanidades, que en el se cometieron, en su misma casa se hizo vn coro de prestado, donde los monges, que ya auian buuelto, dezian sus Horas, hasta que purificado el Téplo, y reedificada la casa, se boluieron las cosas al peso, y ser antiguo. Tomas Diacono, monge de esta casa, escriuio la destruycion de ella, y su restauracion, à quien alega Meyero en el lugar referido.

Este escritor hijo del Conuēto de S. Vbinoco, me ha hecho acordar de otros dos professos desta casa, tenidos por muy doctos, el vno es Drogo natural de Flades, q̄ por su valor, y muchas letras, vino à ser Obispo Tarbanése, ô Morinése, q̄ es lo mismo por los años de mil y treynta y seys, y siendo ilustre en sabiduria, y doctrina, auiedo gouernado aquella silla treynta y seys años, murio el de mil y setenta y nueue. Entre otras cosas que escriuio, tuuo particular deuocion de contar las vidas de los santos, que estauan en su Cōuento: assi nos dexò la vida de san Osubaldo, Rey de Nortumbria en Inglaterra, en vn libro con dos sermones, que acompañassen aquella historia. Iten otro libro de santa Leubina, en que contò sus muchos milagros, los quales refiere Molano en el indiculo, a ay tambien escritos tres libros suyos de la vida y hechos de S. Vbinoco, estos no estan impressos, sino manuscritos en este

Hijo decto deste Conuēto Drogo, Obispo Tarbanense.

a Mo. verbo Leubina, & Aug. 5.

Pedro Vballon en nuef-tros tiempos ha escrito muchos libros.

a Jacobo Miracato.

b Arnoldo Vuion.

Monasterio, como lo dize Molano, en las anotaciones à Vsuardo, à cinco de Agosto. Tambien Drogo escriuio la vida de santa Godobela, virgen, y martyr, la qual anda impresa entre las obras de Surio, en el tomo quarto, à seys de Julio.

Está bien hijo desta casa vn autor muy conocido en nuestros tiempos, llamado fray Pedro Vballon Capella, de quien dize Iacobo Marcanto en el lugar alegado: *quod etiam canobium decorat Petrus Vballon Cappellus, nobilitate, doctrinaque, Cardinali Argēteo Abbati suo nō ab similitis.* De manera, que dize que hōra Pedro Vballon. à su Monasterio en estos tiempos (porque creo que aun es viuo) cō su nobleza y doctrina. Y luego pone las obras que escriuio, aunque esto vltimo mas estēdidamente lo dize Arnoldo Vuion, b en el libro segundo, quādō trata de los libros de Pedro Vballon, porque dize, que escriuio tres libros *institutionum monasticarum*, y despues otros dos tratados, vno intitulado *de hospitalitate monachorū*, y otro *de casibus reseruatīs Prælatīs*, los quales se imprimieron al principio en Lobayna, el año de mil y quinientos y setenta y dos, y despues como salierō tan buenos, se boluierō à imprimir en Colonia, año de mil y quinientos y ochenta y quatro. Escriuio tambien Pedro Vballon otro libro *illustrationum Religionis monasticæ*, y otro, en que declara las causas de los trabajos, que han venido à los Payfes baxos, y los remedios, que estos podrian tener, que son tambien libros que andan impresos, pero solamente ha venido à mis manos el de las instituciones monasticas, obra llena de escritura, y de otras cosas muy curiosas, y espirituales. Por lo que dixo Iacobo Marcanto, que el Cardenal Ar-

gentico era Abad de san Vbinoco, echó de ver, que esta casa no está vnida en alguna Congregacion, sino que es libre, y ciente, y que anda en encomienda, y que es vna de las casas mas ricas, q ay en los Payfes baxos, pues la pone el autor por la segunda del Condado de Flandes, donde hemos visto en esta historia ilustrisimas Abadias.

En este año en España, huuo vna grã mudança, qual la fue à causar las muertes de los Reyes, especialmēte quando son repētinas. Faltò en este tiempo el valeroso Rey de Leon D. Alōso el Quinto, à quiē alcançò vna faeta, teniēdo sitiada à la Ciudad de Viseo, que era de Moros en Portugal murio de treynta y dos años, y dexò grã lastima en todos sus vassallos: porque en la poca edad que tenia, auia hecho cosas hazañōsissimas, y entre otras fue reedificar à la ciudad de Leon, destruyda por los Moros, y fundar alli el Monasterio de S. Iuan Bautista, que despues fue entierro de los Reyes, como arriba dexamos visto. Restituyò tambien este Rey al ilustrisimo Monasterio de Sahagū, à su antigua grandeza, y este es vno de los mayores bienhechores, que aquella Abadia ha tenido. Sucedióle en el Reyno el Rey don Bermudo el Tercero, siendo muchacho, y de muy pequeña edad, pero tambien es alabado de los autores, que era mayor su virtud, y buena inclinacion, de lo que pedian sus años, siendo fauorecedor de las Iglesias, y Monasterios.

Atribuyese parte de su acertamiento en su tierna edad, à la Reyna doña Eluira su madre, valerosa muger, y muy sierua de Dios. Yo tengo por cierto que tábien fue mōja, como lo vsauan las Reynas en aquel tiempo, guardando el decre-

Muere el Rey don Alōso el Quinto de Leon.

Doña F. n. ra muger del Rey don Alōso el Quinto, se cree fue monja.

Año de
Christo.

1028.

a Tomo 2.
Año 684.

b *Mora. li.*
17. ca. 39.

Coronica General de San Benito.

Año de S.

Benito.

548.

to del Concilio de Toledo, del qual dexamos tratado lo que basta en su lugar propio, y diximos, que disponia, que las que auia sido Reynas, no se casassen segunda vez, por su autoridad; y la del marido, que auian dexado, así creo que vn priuilegio del Rey don Bermudo el Tercero, dado à la santa Iglesia de Santiago, en que le concede la villa de Cordario, y en el qual se firma la Reyna doña Eluira monja, de quien dize Morales, b que fue la abuela del Rey don Bermudo, yo creo no era sino su madre, que ya era monja, por la razon dicha, y es muy tarde este año de mil y veynte y ocho, para que vi-

uiese doña Eluira muger del Rey don Bermudo el Segundo, pero yo no he visto el priuilegio; y así pongo este apuntamiento en duda, mas para mi es muy verisimil, que todas estas Reynas de Leon fueron mōjas, pues casi de todas las passadas, he mos visto en lugares propios, como tomauan el abito de S. Benito, ò en Leon, ò en Ouiedo. Del casamiento del Rey don Bermudo el Tercero, con la hija del Conde don Sancho de Castilla, de su temprana muerte, y como le sucedio en el Reyno don Fernando el Primero, llamado el Magno son sucessos que se contarán en el tomo sexto.

Año de Christo. 1029.

Año de San Benito. 549.

El Rey Roberto Primero de Francia haze consagrar este año la Iglesia de S. Aniano, à cuya inuocacion auia fundado vn Monasterio.

Monasterio de S. Aniano edificado por Roberto Rey de Francia.



NO es mi intento en este año, ni contar las esclarecidas virtudes del Rey Roberto de Francia, ni los muchos Monasterios que edificò de la Orden de S. Benito, ni la gran aficion que el, y todos sus progenitores tuuierõ à este santo abito: porque ay en esto q̄ dezir muchas cosas, y muy graues, que no puedo referir con la priessa que lleuo, y desseos de acabar este volumen: tratarè desto muy à los principios del que viene, quando cõtando la muerte del Rey Roberto, le hagamos las hōras: agora solo quiero dar relacion de vn Monaste-

rio, q̄ edificò de S. Aniano, que para honrar su Iglesia, y cōsagrar el Tēplo, juntò este año lo mejor de Frãcia, y como es cosa tan assentada, q̄ este suceso sucedio el año de Christo, de mil y veynte y nueue, no le quise passar en silencio: especialmēte, para representar vn escrupulo, que yo tengo en esta parte: porque generalmente dizen (y lo facan todos de Elgaudo, en la vida de Roberto), y afirman que este Rey edificò de nueuo el Monasterio de S. Aniano, y yo le hallo fundado mas de quatrocientos años antes.

Y para que se entienda esto mejor, es menester contar breuemente, quien fue san Aniano, y el gran respeto que se le ha tenido en su tierra. Fue este santo natural de Francia, nacido à lo que

c *Elgaudo in Roberto*

Epilogase la vida de S. Aniano.

se cree

se cree en la ciudad de Vienna, hizo algun tiempo vida de ermitaño, despues se acogio à fauorecerse del Obispo de Orliens, llamado Eborcio, que fue sexto Prelado de Orliens, à donde ganò san Aniano tanta opinion de santidad, que muerto Eborcio sucedio en el Obispado, siendo el setimo Obispo de aquella Ciudad: venturosa en auerle tenido por Prelado, al tiempo que el Rey Atila, terror y espanto del mundo, destruia las mas Prouincias de Europa, y llegando à Francia le desterraron della, las armas del Capitan Aezio, ò por mejor dezir las diligencias, y oraciones de san Aniano: porque este santo fue à hablar à Aezio, y à ponerle animo, y juntamente suplicò à nuestro Señor, librasse à la ciudad de Orliens de tan grande açote: oyole su Magestad, y la vitoria que huieron los Romanos (ayudados de algunas naciones barbaras) que fue vna de las mayores, que ha auido en el mundo, donde acudieron infinitos soldados de todas partes, se atribuye à las oraciones de san Aniano. Con semejante sucesso en vida fue S. Aniano muy estimado, y mucho mas despues de su muerte, por los grandes milagros que nuestro Señor obraua por el, de que estestigo S. Gregorio Turonense, en el libro segundo de la historia de los Franceses, capitulo siete.

Tuvo Iglesia particular en Orlies, y muy à los principios Monasterio, dedicado à su santo nombre, en donde viuieron monges de San Benito, que guardauan las constituciones de san Colubano, y desto ay vn insigne testimonio, en el lugar alegado, que pone el testamento del Abad Leodeboldo, el q̄ dio principio al famosissimo Monasterio Floriacense, porque del dize el santo Abad estas palabras: *Me diuina pie-*

tas, Basilica domini Aniani, vbi ipse Dominicus in corpore requiescit, Abbatia sublimatum honore, eiusdem loci custodem esse instituit. Y luego mas abaxo. *In quo monachi iuxta Regulam sanctissimi Benedicti, et domini Columbani, consistere debeant singulariter, de facultate proprietatis meae, Christo Praesule, conferre delibero.* En estas pocas palabras, y en esta clausula del testamento de S. Leoboldo, veo algunas cosas, q̄ aduertir, y sea la primera, la resolucion de vna disputa muy antigua, que yo he tratado en muchas partes, si los monges de san Colubano guardaron la Regla de San Benito, y fueron de su Orden. Porque pregunto yo, que Monasterio ay en el mundo mas conocido por de San Benito, que el Floriacense, donde se hà preciado, de auer tenido el cuerpo de nuestro glorioso padre S. Benito, y se precian oy dia de posseder sus reliquias? Pues S. Leoboldo q̄ le dio principio, y fue Abad del Monasterio de S. Aniano, confiesa que en el se guardaua la Regla de S. Benito, y la de S. Colubano, y assi no ay para que hazer dos Ordenes, como algunos han querido, ni quitar à la de S. Benito al glorioso S. Colubano, y à sus hijos, que tanto han ilustrado à toda esta Religion, y aun à toda la Iglesia.

Lo segundo que colijo de la clausula del testamento referido, es que ya en la ciudad de Orliens, sobre el sepulcro de san Aniano, auia Monasterio fundado, por los años de seyscientos y veynte y tres, quando es la fecha del testamento, y en el se guardaua la Regla de San Benito. Por esso dixe que tenia escrupulo, de lo que generalmente dicen los autores, que Roberto Rey de Francia en este año fundò

Benito.
149.

Monasterio de san Aniano antiguo en Orlies de S. Benito, y S. Colubano.

a Vase la escritura vltima deste tomo.

No parece q̄ Roberto edificò Monasterio de nuevo, sino le reedificò.

Año de
Christo.
1029.

Coronica General de san Benito.

Año de S.
Benito.
549.

Vn Monasterio de San Benito, donde estava el cuerpo de san Aniano, y en el se juntaron muchos Prelados, para consagrar la Iglesia, à caso con las guerras passadas, que ha auido muchas en Francia, se destruyò este Monasterio, y restaurandole aora el Rey Roberto, dirá que le edificò de nueuo, pero realmente no se puede negar, sino que en tiempos muy de atras, mas ha de quatrocientos años antes, auia Monasterio de san Aniano, donde presidio santissimamente san Leobaldo, siendo su Abad.

A la Consagracion del Tèplo se hallò el Rey, y muchos Prelados.

Sabido pues que huuo Monasterio de san Aniano en Orliens antiguamente, si aora se edificò otro de nueuo, ò se restaurò el passado, no es de tanta consideracion, pero eslo muy grande ver el grán zelo, y feruor del Rey Roberto, y las muestras que este año dio de hombre piadoso, liberal, y reconocido à lo mucho que deuia à san Aniano, de quien era por extremo deuoto, así porque este Rey nacio en Orliens, donde tienen por Patron à este santo, como porque siendo muchacho, milagrosamente le dio salud, en vna graue enfermedad, por lo qual siempre q̄ hablaua de san Aniano, era cõ mucha deuocion, y cariño, y la fabrica que hizo en su Iglesia, fue de singular arquitectura. Elgaudo dize, que

Elgaudo.

tenia de largo quarenta y dos tenefas, y en ancho doze, y en alto diez, no he podido aueriguar que medida es esta, pero en lo que añade el autor alegado, que tenia ciento y veynete ventanas, y diez y nueue altares, se echa de ver, que la Iglesia era bien ancha, y capaz. Para auerla de consagrar, se juntaron Gauzolino Arçobispo Bituricense, y Leoterico Arçobispo de Sens, y Arnulfo Arçobispo de Turon, y otros muchos Obispos, que dexo de referir por no cansar. Estuuò tambien presente san Adilo, Abad Cluniacense, de quien tantas cosas hemos contado en este volumen, que aun viuia por aora. En esta ocasion hizo el Rey Roberto vn acto de humildad, y piedad muy grande: porque desnudandose de la ropa que traia de purpura, à vista de todo el pueblo, è hincadas las rodillas delante del arca del santo, como otro Salomon en el Templo de Ierusalen, hizo vna oracion muy larga, encomendandose à si, à sus hijos, y al pueblo à san Aniano, suplicandole fuesse Patron suyo, y de su Reyno, ofrecio entonces muchas rentas, y possesiones, y señaladas pieças de oro, y plata, que cuenta muy à la larga el autor alegado, para donde remito al lector.

Año de Christo. 1030.

Año de San Benito. 550.

Los principios de la vida de san Iuan Gualberto, varõ santissimo, que fue el que instituyò la Congregaciõ, que llaman de Valle Umbrosa. Capit. 1.

Porq̄ se pone la vida de san Gualberto en este año.



I bien que muchos poné los principios de la sagrada Congregacion de Valle Umbrosa (muy co-

nocida en Italia, en la Toscana, y Lombardia) por los años de mil y quarenta, pero yo tengo autores, à quien sigo, que tratan della por este tiempo, y ya en el era muy conoci-

do

a S. Antoni
no.
Supio.
Baronio.

Principios de
la vida de san
Gualberto.

do el nombre de san Iuan Gualberto. Así por dar buen remate al último año deste volumen, he querido escriuir la vida deste santo Abad, y despues que la huuiemos concluydo, se diran algunas cosas de los principios, y sucesos de la Congregacion de Valle Vmbrosa. Fue este santo natural de la tierra de Florencia, y así me aprouecharé en esta historia, de la que escriuio san Antonio ^a natural de aquella tierra, en el titulo quinze capitulo diez y siete y de lo que escriuio deste santo Blasio Melanesio General de la Congregacion de Valle Vmbrosa, y de muchos fragmentos que trae el Cardenal Baronio en el tomo onze de la historia que san Ato escriuio de san Iuan Galberto, que dize el Cardenal se los embiaron de Valle Vmbrosa, y destes autores, y de los que vremos alegando, colegiremos su vida, que es la siguiente.

Fue natural este santo de Florencia, de parientes muy nobles, el padre era vn cauallero muy principal, que se llamaua Gualberto, señor de Petribolo en el valle de Pescaia, que está entre Sena, y Florencia. Fue criado con los regalos, y leyes del mundo, con que suelen otros de su calidad y nobleza. Permitted nuestro Señor que vn cauallero mataste a su hermano, por cuya causa el padre, y el mismo Iuan Gualberto andauan siempre apercebidos, acompañados de gente armada, y desleosos de quitar la vida, a quié auia dado la muerte al hijo del vno, y hermano del otro, en que los dos les parecia que estauan tan interessados. Son tan remotos como estos los sucesos que Dios vnas vezes permite, y otras ordena para sus intentos, que la sabiduria humana no los alcanza: porque quien esperara, que del mal estado y rancor en que viuia los Gualber-

tos padre è hijo, auia de salir el remedio de sus almas, y la triaca, y medicina de la ponçoña que tenian dentro de sus pechos, desleandose vengar? Pues para q se viesse que Dios era el autor de tanto bien, y quié en caminaua los passos torcidos de Gualberto, vn Viernes santo, que caminaua para Florencia, bien acompañado, y armado, en medio del camino se encontró con su enemigo, desuerte que no podian hurtarle el cuerpo el vno al otro, ni boluer las espaldas, conforme a las leyes del mundo, que tanta fuerça tienen, y con tanta tirania se han apoderado de los hombres arrogantes, determinados de morir y condenarse, antes que mostrar cobardia, ò humillarse, ò reconciliar se conforme lo manda el Euangelio.

El enemigo se vio perdido, y desyguale entodo (de que nacio el remedio de Ambos) arrojose del cauallo, hincando las rodillas, cruzados los braços, los ojos vanados en lagrimas y clauados en Gualberto dixo: que por la Pasion de Iesu Christo Crucificado, que auia muerto aquel dia le perdonasse. Pudo tanto el nombre de Christo Crucificado en Gualberto, y la memoria de aquel dia, en que auia puesto la vida por sus enemigos, que aunque le estava hiriendo la sangre con desseo de vengança, subitamente se vio trocado. Enterneciendose dixo a su enemigo (con clemencia, y piedad Christiana) que se leuantasse, y no tuiesse miedo, porque el le perdonaua la injuria recibida, y daua gracias a nuestro Señor, por aquella ocasion que le auia ofrecido, no para vengarse, si no para perdonarle. Baxose del cauallo, abraçole muy estrechamente, y prometiole que le amaria, y tédria en el mismo lugar q tuuiera a su hermano el muerto si viuiera, pues le

San Gualberto perdona a su enemigo por Christo.

Año de
Christo.
1030.

Coronica General de San Benito.

Año de
S. Benito
550.

Milagro nota
ble de vn Cru
cifixo con san
Gualuerto.

auia dado ocasion , para poder ha-
zer aquel pequeño seruicio à Chris-
to . El hombre perdonado se fue
contento à su casa , y como quien
auia nacido aquel dia , pues tuuo la
muerte ya tan tragada ,

Gualuerto prosiguió su camino,
y llegando à la puerta de vn mo-
nasterio que estaua junto à la ciu-
dad , se baxò del cauallo , entrò por
la Iglesia , y en hincandose de rodi-
llas delante de vn Crucifixo , la
Imagen baxò la cabeça , como apro-
uando su hecho , y agradeciendole
la misericordia que auia usado
con su proximo : lo qual vieron
Gualuerto , y los que le acompaña-
uan , y desde aquella hora el Cruci-
fijo por este singular milagro , fue
muy estimado , y guardado en el
monasterio de san Miniato de Flo-
rencia , que en aquellos primeros
tiempos fue del abito negro , y ago-
ra es del blanco de la Congrega-
cion que llaman del monte Oli-
bete , de la qual trataremos ade-
lante .

Toma san
Gualuerto el
abito de san
Benito con-
tra voluntad
del padre .

Trocado ya san Iuan Gualuer-
to , y tocado de la mano de Dios,
determinò dexar este mundo , y las
cosas caducas , y percederas , y co-
mo se le imprimio la figura de Chris-
to desnudo en la Cruz , desnudo le
quilo seguir , y se determinò to-
mar el abito en el monasterio de
san Miniato . El Abad del monas-
terio le admitio , no mas de pa-
ra que algunos dias estuiesse (co-
mo la Regla de san Benito lo man-
da) en la hospederia , mirando si le
agradaua la vida monastica . Yuan
los buenos propositos apoderando-
se cada dia de su coraçon , y pare-
ciendole años los dias que se veia
sin abito de la religion : daua pries-
sa para que se le diese , pero el Abad
no se determinò , porque conocia
la recia condicion de Gualuerto su

padre , que estaua muy ageno de
consentir en la santa determinacion
del hijo , y amenaçaua à los religio-
sos del monasterio , si le dauan el
abito . Pudieron empero sus ame-
naças poner cobardia en los mon-
ges , mas no en la voluntad firme de
san Gualuerto : porque viniendo
el padre vn dia , con animo de lle-
uarle consigo , y entrando en la I-
glesia donde el hijo estaua , hizo vn
acto heroico : porque delante de
todos con vna estraña determina-
cion , llegandose al altar mayor ,
el mismo se cortò los cabellos en
la forma que pudo , llegendose à vn
religioso , le pidio , y quitò la cogu-
lla , y se la vistio el mismo , y de-
lante del santissimo Sacramento ,
hizo promessa publica de ser mon-
ge . Todos estauan embebellados ,
mirandole con el gran espiritu que
hazia estas cosas . Veian que le mo-
uia Dios , y prometianle grandes
sucessos , considerando estas pri-
meras obras , mas su padre al prin-
cipio lo lleuò acedibimamente , y
quedò tan fuera de si , que pare-
cia loco , y estaua pasmado como
si huuiera perdido el juyzio : pero
el hijo , y el Abad le propusieron
tantas razones , que boluendo en
si , vino à dezir que se tenia por ven-
turoso , pues que Dios hazia tantas
mercedes à su hijo , à quien pidio
encarecidamente , que perseveras-
se en el santo estado , y proposito
que auia començado . Desta mane-
ra Dios , encaminando las cosas
que son para su gloria , permite en
los principios dificultades , para ven-
cerlas por su mano .

Auiendo san Iuan Gualuerto
tomado el abito de monge , con
grandes desseos de aspirar à la per-
feccion , no passaua la vida con flo-
xedad y descuydo , sino haziendo
grande y aspera penitencia , trocan-

Virtudes ex-
celentes de
san Gualuer-
to por las qua-
les le hazen
Abad .

do los exercicios passados de la ca-
ualleria en otra nueva milicia , la
riqueza en pobreza, las galas en des-
nudez , la libertad en recogimien-
to , la vengança en sufrir injurias.
los passatiempos en silencio , los
criados en seruir à todo el mun-
do, en obedecer à sus mayores , y
la ociosidad en perpetua ocupa-
cion de penitencia y lagrimas. Yua
cada dia creciendo en estas virtu-
des, porque la gracia siempre va en
aumento (si los que la tienen no
la pierden, ò no las estoruan) y ha-
bituandose mas, hasta que passados
algunos años , por muerte del A-
bad pusieron los monges los ojos
en el, y le eligieron por su Prelado.
Mas el santo estaua muy lexos de
querer admitir aquella dignidad ,
considerando que el que estaua en
mas alto estado corre mayor ries-
go y peligro, y su cayda es mas peli-
grofa.

En tanto que san Gualuerto ha-
zia resistencia, no queriendo admi-
tir la Abadia que le estauan ofre-
ciendo, el demonio (que no mira
mas de à los daños que puede ha-
zer de presente , y no alcanza los
grandes bienes que suele Dios sa-
car de sus peruerfas traças) leuan-
tò vna persecucion à san Iuan
Gualuerto, poniendo en el animo
de vn mal religioso , para que con
dineros sobornasse al Obispo de
Florençia , obligandole à que le
diessè el Abadia; como en efeto se
la dio , porque (como despues ve-
remos) este Obispo de Florençia,
que llamauan Pedro, fue hombre
codicioso , è infamado de Simo-
niaco. Tomò la possession el A-
bad con arrogancia , è insolencia,
qual suelen tener de ordinario
los tocados de la peste de la ambi-
cion, è hinchados con esta espiritual
hidropesia.

Los hombres espirituales, y re-
merosos de Dios , se escandaliza-
ron deste mal termino , y modo de
proceder , assi del Obispo , como
del Abad, y san Gualuerto, tenien-
do escrupulo de ver las cosas que
se dezian, y oian , quiso consultar
este caso con vn sacerdote ancia-
no , y que tenia fama de santidad,
llamado Teuzo, que auia muchos
años que estaua recogido en la I-
glesia de santa Maria , el qual te-
nia tanta fama en Florençia , que
acudian à el à pedirle consejo los
que estauan con afliccion , y cuy-
dado . Tomando pues san Gual-
uerto vn compañero , se fue se-
cretamente à santa Maria , y hallò
al viejo Teuzo , que estaua escan-
dalizado del Obispo , y de otros
Simoniacos, por cuyas causas se ha-
zian muchos agravios , y desorde-
nes en aquel tiempo , y holgose
el viejo de ver vna ocasion en que
poder tratar del remedio , aunque
fuesse con riesgo de la vida de Gual-
uerto , pues que males grandes , y
perniciosos , no se pueden reme-
diar sino es con remedios de mu-
cha dificultad . Dixo pues Teu-
ço à san Gualuerto , que no dissi-
mulasse aquella maldad tan escan-
dalosa , sino que fuesse à la plaça
de la ciudad , haziendo conuocar
el pueblo como para predicar , y
dixesse publicamente y en voz al-
ta, que el Obispo era Simoniaco , y
estaua descomulgado , y con ma-
la conciencia en el oficio , y con
esto se saliesse de la ciudad , y de-
xasse su monasterio , donde auia
professado , pues el que le regia y
gouernaua estaua en tan mal es-
tado.

Este consejo conforme à la pru-
dencia humana , parece impruden-
tissimo , y assi (como despues ve-
remos en otra ocasion semejante

550.
San Gualuer-
to comunica
el caso con
Teuzo monge re-
cluido.

S. Gualuerto
publicamen-
te llama al O-
bispo Simo-
niaco.

Vn Abad in-
trafo compi-
te la Abadia
con Gualuerto

San Gual-
uerto
comunica
el caso con
Teuzo

Año de
Christo.
1030.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.

à esta) huuo muchos que en este tiempo le condenaron , y entre otros , no menos que san Pedro Damiano : pero es verdad (como hemos aduertido muchas vezes) q̄ los grandes santos acometen por diuina inspiracion algunas cosas , que la prudencia humana condena , porque no alcanza las causas ocultas , que ordena la sabiduria diuina , y superior , para mayor gloria suya , y asi muchas cosas que vemos en los santos , no las deuemos imitar (en tanto que no tenemos la misma reuelacion , sino admirarnos dellas , como de obras sobrenaturales , y del supremo Señor que es Dios.) San Gualuerto pues (para que boluamos al proposito) mouido con impulso superior , tomó el consejo de Teuzo , y no estimando la vida , ni la Abadia , sino la honra deste Señor , para atajar si pudiesse aquella heregia de los Simoniacos , y las ofensas que à Dios se hazian , dixo en voz alta , y publicamente , que el Obispo era Simoniaco , y estaua descomulgado , y que no le auian de obedecer , sino guardarse del. Fue grande el rumor que se leuanto en la plaça , y la vozeria confusa del pueblo , vnos en defensa del Obispo , diziendo , que aquel mal religioso descomedido merecia la muerte , pues infama al Prelado , otros en su favor defendiendole afirmauan que aquel era el remedio de las tiranias que passauan , y que bien parecia santo , pues que boluia por la honra de Dios . Vnos le maltratauan y quisieron matarle , otros le defendieron y sacaron à salvo , y el Obispo , y los que seguian su vicio y vando , quedaron mas endurecidos.

San Gualuerto auiendo esca-

pado de tan gran peligro , se salio lecretamente de la ciudad de Florencia con su compañero ; dando gracias à Dios , que le auia librado de vn riesgo tan manifesto , y bien seguro , y quieto en su conciencia , que lo que auia dicho no auia sido por vengarse del Abad , y del Obispo (que ya el estaua hecho à perdonar injurias) sino con intento de que la Magestad diuina no fuesse ofendida , asi proseguia su camino con el compañero , suplicando à Dios guiasse sus passos , y le lleuasse à puesto donde le pudiesse seruir. Con el apressuramiento de salir de la ciudad el y el compañero , no se proveyeron de mantenimiento para la jornada , solo lleuauan vn pan para sustentarse. He aqui en el camino les pidio vn pobre limosna , y no teniendo otra cosa con que le socorrer , le dieron el pan que lleuauan , diziendo Gualuerto , que no era razon desconfiassen de Dios , que como piadoso Padre acude à todos los affixidos , y necesitados , presto vio praticada esta verdad , porque en el primer lugar do llegaron , los recibieron con mucha caridad , y liberalidad , y los regalaron bastantemente.

Anduieron algunas leguas en busca de monasterio donde viuir , ya que al proprio no podian boluer y como en estos tiempos fuesse tan celebrada la fama de san Romoaldo , y la nueva familia Camaldulense , que se yua faziendo famosa en el mundo (como vimos poco ha en este volumen) determinaron de yr para alla , y fueron recibidos con la caridad , y humildad , que manda la Regla de san Benito , y con particular aficion , quando se supo quienes eran. San

550.
San Gualuerto se salio huuyendo de Florencia.

San Gualuerto fue hospedado de san Romoaldo , y la profecia deste santo.

Gual-

Gualuerto y sus compañeros, se es-
tuuieron en la Camaldula algunos
dias, gozando de la conuersacion, y
vida de aquellos varones espiritua-
les, algunos los rogauan que se
quedassen alli, pero si bien que la
vida le parecio à san Gualuerto,
santissima, no la quiso por ser so-
litaria, porque cada vno estaua en
su celda, pareciendole, que la vi-
da cenobitica, y comun, tiene mas
comodidades para seruir à Dios, y
menos peligro: pero en esta oca-
sion, el gran Padre san Romoal-
do, conocio el espiritu de san Gual-
uerto, y como Dios le tenia guar-
dado para que fuesse Maestro, y
guia de vna nueva Congregacion,
y así le dixo estas palabras muy no-
tables: *Rumpere moras frater, qui
Benedictus à Domino, nobilis pro-
fecto, magna que Deo optimo ma-
ximo Deo accepta noua Congrega-
tionis, iam iam fundamenta iacies.*
Con estas buenas nueuas, de que
Dios era seruido de que echase los
fundamentos de vna noble y gran
congregacion, se partio san Gual-
uerto muy contento, y despidien-
dose el y su compañero de aque-
llos padres, siguieron su camino,
y fueron se el yermo adentro, à don-
de les guiaua el espiritu, con gran
seguridad, de que auian de acertar,
con lo que mas les conuenia, pues
Dios nunca defamparaua à los que
le buscan de veras, especialmente,
que yuan animados, y consolados
con la bendicion, y profecia de
san Romoaldo. Llegò pues san
Iuan Gualuerto con su compañe-
ro à vn valle sombrío, en el mon-
te Aspenino, y por esso llamado,
Valle Vmbroso, el qual està veyn-
te millas distante de la ciudad de
Florençia, yuanle contentando
los dos compañeros, de quan aco-
modado sitio era aquel para mo-

nafterio, quan retirado, y aparta-
do del bullicio de la gente, y estan-
do tratando desto, vieron dos ermi-
taños que vinian alli, y como to-
dos tenian vn viuo desseo de ser-
uir à Dios, facilmente se concer-
taron los quatro, de hazer alli vn
monasterio pequeño, con la made-
ra, piedra, y barro que tenian à ma-
no, para recogerse, y viuir en co-
munidad, y guardar la regla de
san Benito. Baxos principios eran
estos, y que podian prometer po-
co aumento: pero desta manera
comunica Dios las obras grandes,
para que se vea que no es industria
humana, sino prouidencia diuina,
y potencia de quien las haze.

*Comiençase à edificar la
casa de Valle Vmbroso, y la
gran santidad que professa-
ron en ella san Gualuer-
to, y sus primeros
monges.*

Capitulo II.



VCHOS
hombres insigni-
nes huyèdo del
trato de la gente,
se han retirada
de à la soledad,
para tratar mas
libre, y desembaraçadamente de
las cosas del cielo, y para esto han
buscado los yermos, y puesto par-
ticular diligencia en no ser oydos,
ni vistos, pero no han podido es-
tar ocultos y secretos, porque co-
mo el sol en saliendo hinche de ra-
yos el ayre, y baña con su luz la
tierra, montes, y pueblos, así la
santidad, aunque escondida, sale de

Dessean san
Gualuerto y
sus compañe-
ros no ser co-
nocidos, y fue
tonlo mucho

Año de
Christo.
1030.

Coronica General de San Benito.

Año de g
Benito.
550.

los yermos, y yere los ojos de los que viuen en ciudades. Quien viera quatro monges pobres, hechos açacanes, cargados de leña, de agua, de piedra, con que hazian la casa por sus manos, muy seguros de que no los veian los hombres de quienes tanto huian: pero su misma santidad los descubria y publicaua. Vinieron de toda la comarca algunos sacerdotes, y muchos legos, mouidos de curiosidad, quando salian de sus casas, pero en llegando a esta, induzidos del exemplo destos santos, se quedauan alli, para saluarfe en su compañia. Entre los quales vinieron algunos hombres señalados, y de mucha cuenta, como el bienauenturado Rodolfo, que fue General de Valle Umbroso, y el bienauenturado Rustico, natural de Florencia: ytem Pedro Aluano, que despues fue Obispo, y Cardenal, de quien tenemos adelante que contar mucha cosas. Tambien el bienauenturado san Ericio, vino a ser dicipulo por estos tiempos de san Gualuerto, y despues llegó a ser General. Tuuo asimismo Gualuerto otro dicipulo por estos tiempos, llamado Teuzo, que despues fue Abad Razolense, Monasterio dedicado a san Pablo, junto a Florencia.

Dos Teuzos
no abrados
por este ticm
do.

Pero aduerto, para quitar la equiuocacion que en la historia de san Iuan Gualuerto, se hallaran dos personas insignes, ambos llamados Teuzos, el primero fue aquel ermitaño que tenia mucha fama, con quien se aconsejó san Gualuerto, y le pregunto, que haria en semejante ocasion como tenia entre manos, viendo a su Abad, y a su Obispo tocados de la simonia, el qual le mandò con

terrible determinacion, que publicamente los declarasse por Simoniacos, en mitad de la plaza de Florencia, contra quien se hallaua vna carta de san Pedro Damiano; a que se descontentò notablemente de semejante consejo y determinacion. Este no me confía, que aya sido dicipulo de san Iuan Gualuerto. El otro Teuzo es de quien ha poco que diximos, que auiendo aprendido en la escuela de san Iuan Gualuerto, fue Abad de san Pablo, cerca de Florencia. Ambos ados Teuzos murieron con opinion de santidad, y vno dellos està enterrado en el Monasterio de Valle Umbroso, debaxo del altar mayor del templo principal, en donde està vn epitafio con los versos siguientes.

*Teuzonis Monachi venerabilis ossa
quiescunt.*

*Præsent in tumulo sancta qui dixit
in æde,*

*Quinquaginta annis ferbens delut
incola aremi.*

Yo pienso que estos versos se dixeron por Teuzo el dicipulo de san Iuan Gualuerto, que como persona de casa, està enterrado en su mismo monasterio: pero en esto va poco, sea este ó aquel, que solo los he traydo acordandome de los dicipulos de san Iuan Gualuerto, que fueron los primeros fillares, sobre que se edificò la Congregacion de Valle Umbroso, que ha sido de las reformadas de Italia.

La vida que san Gualuerto, y sus santos compañeros hazian, dio estampida por toda Italia, y muchas personas con aficion, hazian limosnas al monasterio a que ayu-

a Pedro Da
miano.

Sã Iua Gual
uerto, y sus
pañeros son
fauorecidos
de personas
deuot.s.

daron

daron mucho vnas religiosas de san Hilario , que vivian pocas leguas de Valle Vmbroso , que de gracia dieron algunas tierras , y hacienda , que tenian en aquella comarca , movidas de la necesidad que supieron que padecian aquellos santos monges sus vezinos. Despues de Conrado segundo Emperador , le sucedio en el imperio (como adelante diremos) su hijo Henrico tercero , el qual viniendo à Italia , y llegando à Florencia , tuuo noticia deste santo , y de sus grandes virtudes , y le quiso , y amò mucho , y porque sabia el escrúpulo con que Teuzo , y san Iuan Gualuerto estauan , de que el Obispo de Florencia era Simoniao , embio otro Obispo à Valle Vmbroso , para que consagrasse el altar mayor , y algunos años despues el Cardenal Humberto consagrò toda la Iglesia.

San Gualuerto es electo Abad, y exemplo que dio à sus ouejas.

San Iuan Gualuerto , y sus compañeros , viendo que el Señor prosperaua sus intentos , y los fauorecia con manos liberales , y que venian muchos religiosos , à tomar el abito en aquella casa , se determinaron de nombrar por Abad della à san Gualuerto : y aunque en Florencia auia resistido san Iuan todo lo que pudo , pero aora en Valle Vmbroso , aceptò el officio , porque ser Abad entre santos y pobres , no era mas que llevar doblada carga , auiedo de dar exemplo , y iocorrer à tantas necesidades como se ofrecian , Vltra de que guardauan aquellos santos la Regla de san Benito , escrita tan prudentemente como encarece san Gregotio , el mismo san Iuan Gualuerto era otra regla viua de sus monges : que importa mucho en la vida espiritual , para aspirar à la cumbre de la perfeccion , que

los Prelados sean los que vayan delante , en todos los exercicios de las virtudes . Quien podra contar las que resplandecieron en san Iuan Gualuerto ? Era puntual obseruante , pio , caritativo , hospederero , contemplativo , pobre , callado , humilde , recogido , manso con los que hazian penitencia de sus pecados , y muy riguroso contra los que faltauan à sus obligaciones.

Entre otras virtudes , en que resplandecio este santo , se auentaxaua mucho en la abstinencia , comia muy poco , y de manjares grosseros , y tanta penitencia , por poco le huiera de costar la vida , porque con ella cobrò la enfermedad que tuuo nuestro Padre san Gregorio Papa , a que los Medicos llaman en Griego sincope , que es vn desfallecimiento de las fuerças naturales , y del estomago , por el qual es menester dar al enfermo de comer , y alguna sustancia muy amenuado , por resoluerseles los espiritus vitales , sino es acudiendo con mucho cuydado , à repararse con sustancias . Mas era tan humilde el santo , que no se podia persuadir que su templança demassuada le auia diuilitado , sino que sus pecados le quitauan la vida , porque no la gastaua en seruicio de Dios. Pero esta enfermedad , que à el fatigò mucho , le hizo por otra parte muy caritativo , porque se compadecia de las flaquezas , y males de los subditos , que tenia por tan propias , y fue prouidencia diuina , fatigarle con semejante enfermedad , porque el , y sus subditos eran tan penitentes , y abstinentes , que esta indisposicion siruio de sofrenada , para que se fuesen à lamano en las mortifi-

Cae malo el santo , por la demassia de abstinencia.

a Grego. 3.
ap. 33.

caciones, y penalidades.

Ultra de que la casa de Valle Vmbroso era vna escuela de leccion, oracion, y contemplacion, se practicaua en ella con muchas veras la vida actiua, y acompañaua à Maria tambien Marta: porque san Iuan Gualuerto tenia vn dictamen, sacado de la Regla de nuestro Padre san Benito, que conuiene que los monges esten en sus monasterios, y que no anden distraidos fuera de casa, y assi era traça de nuestro santo Patriarca, que dentro del monasterio se exercitassen los officios que se compadecen con la vida monastica, para que el salir no fuesse ocasion de que los monges se relaxassen: por esso quiere la santa Regia, que dentro de casa aya huerta, molino, &c. Assi san Iuan Gualuerto, aliende que daua el abito à muchos sacerdotes, se le vistio tambien à hermanos donados frayles legos, para que tuiefsen cargo de todo lo temporal, y exercitassen las obras de caridad, para que los demas acudiesen à la contemplacion, y no se les turbasse la paz del alma. Pero assi los vnos como los otros, en los principios se sustentauan del trabajo de sus manos, como vsauan los padres antiguos.

Monasterios edificadose de la reformatiõ de Valle Vmbroso.

Fue tan grande la opinion que adquirieron, san Iuan Gualuerto, y sus dicipulos en toda aquella comarca, que muchos señores desearon llevar monges de semejante escuela, y reformatiõ, para poblar monasterios que hazian de nuevo, y tambien de algunos Conuentos, que se auian relaxado, se pedian religiosos de Valle Vmbroso, para renouarse, y refrescarse la obseruancia, que en ellos estaua relaxada. De algu-

nos monasterios se halla luego memoria, como vno llamado Pagina, y otro de santa Reparada en la Romandiola, otro san Pedro de Moncheto, otro san Pablo Razolo, otro en el monte Escalario, otro de san Saluio, otro san Miguel de Passignano, y en ellos ponian san Iuan Gualuerto Abades, ò Piores que los gouernauan, y el mismo como General, y superior de todos, los visitaua à menudo, haziendo que tuiefsen la rienda de la disciplina monastica siempretirante, porque si se afloxa poco à poco, no se ven los daños que secretamente van entrando, hasta que no tienen remedio los abusos introducidos.

En la Orden de san Benito (como ya otras vezes tengo aduertido) se ha seruido Dios de muchas maneras, vnas vezes los monges yuan à predicar à tierras de Gentiles, otras leian en casa en sus monasterios, otras tratauan de redimir cautiuos, otras vezes se apartauan à los yermos, y hazian vida de Anacoretas, y solitaria: con esto se han leuantado diferentes Congregaciones, que aunque todas militan debajo de la Regla de nuestro Padre san Benito, se han diferenciado en constituciones, y vsos particulares, que introduxeron los padres destas familias. La Congregacion de Valle Vmbroso, començò con tanta pobreza, como las que professan las Ordenes muy Mendicantes, y Recoletas, y esto desseò san Iuan Gualuerto se conseruasse en las casas de su Recolectiõ, y para distinguirse de las otras, el y sus dicipulos vsaron de diferente color en el abito que traian generalmente los monges

Vida pobre, y abito pobre de los de Valle Vmbroso.

negros, porque mandò se vllasse color, como aburielado, ni bien negro, ni bien pardo, que algunos llaman color de gris, y el Latin llama beneto, procurando el santo con este color, conseruar la humildad, y la pobreza, que desseaua huuiesse en sus subditos, ni pensaua que en esto desdezia de la Regla de san Benito, pues el santo Patriarca manda en ella, que de *colore non causentur Monachi*. Aun muchas Congregaciones (que veremos adelante) vsauan deste color, por ser de paño que mas facilmente se podrá hallar à comprar, y la sagrada Orden Cisterciense, en muchas partes vsa el abito del color de gris, y se llamauan sus monges, *Grisei Monachi*, como yo dexè prouado en el primer tomo bastantemente, aduertiendo tambien que los monges de la Congregacion de san Benito de Valle, muchos años vsaron de sayas de paño de buriel, y los que agora viuimos, alcançamos à muchos que las auian traydo. Desuerte, que san Iuan Gualuerto, no quiso contrauenir à la santa Regla, ni dexar de ser de la Orden de san Benito, sino mostrar en el traje humilde, la pobreza que el santo queria que tuuiesse sus religiosos.

Prosiguiese la historia de san Iuan Gualuerto, y de la gran pobreza que quiso se guardasse en sus Monasterios.

Capitulo III.



COMO EL santo fundó con pobreza su principal monasterio de Valle Umbroso, quisiera que todas las demas casas imitaran aquella sencillez de sus edificios, y porque sus dicipulos algunas vezes salieron de su voluntad, se enojò con ellos, y pidió al cielo los castigasse; para que todo el mundo conociesse su voluntad, y que es lo que queria guardassen sus religiosos. Y si bien à personas grauissimas y santas, parece justo y conueniente, que los monasterios se hagan con edificios perpetuos, y que sus templos sean suntuosos, como casas dedicadas para la diuina Magestad; y así esta recobido en vso, y aprouado, mas este santo fue tan desseoso de la santa pobreza, viendo que la auia Christo autorizado, y canonizado en su persona, que no solo la persuadia, y guardadaua, sino que aun pretendia y obligaua, à que en su Congregacion se mostrase en los edificios, y paredes de los monasterios.

Yendo pues à visitar vn dia à S. Pedro de Musquero, se descontentò de su fabrica, y edificios, pareciendo le mayores y mas galanos de lo q el quisiera y de to que conuenia à vna religió q conençaua entonces cõ hu

Los edificios de sus monasterios tambien eran pobres.

Fue derribado vn monasterio milagrosamente por v arroyo

a Tomo 1. Año 523. cap. 5.

Año de
Christo.
1030.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito.
550.

mildes principios, y en llegando dixo palabras muy sentidas al Abad Rodulfo. Como Padre, es este palacio, ó Monasterio? Quanto fuera mas justo sustentat muchos religiosos pobres de Christo, que gastar el dinero, en paredes, y piedras tan costosas? Y boluiendose à vn arroyo pequeño que passaua por junto al monasterio, con vn zelo extraño, y feruoroso dixo estas palabras: Ruego à Dios, que como su Magestad fuele con flacos instrumentos hazer grandes obras, y hazañas, assi te dexee crecer con tanta abundancia de aguas, que anegues, y derribes este monasterio: y teniendo por indecente visitar semejante casa, no quiso entrar dentro della, pareciendole esta muestra de su enojo visita muy bastante, y reformaua mas con esto, que si muchos dias estuiera predicando à los monges. Caso extraño, que luego començo à crecer el arroyo, y mudando la madre, se vino contra el monasterio, cargado de piedras, arboles, y maderas, y con tanto impetu acometio à la casa, que dio en tierra con ella. Declarando nuestro Señor con este milagro, la fuerça de la oracion del santo, y que aprouaua su zelo. El Abad, y monges, desconsolados, trataron de mudarse à otro sitio, por miedo del arroyo, pero san Gualuerto les dixo y que no tenian para que hazer mudança, porque como despues se vio por experiencia, y entendieron todos, aquel caso no fue mas de para obligarlos, à que fuesen amigos de la santa pobreza.

Este monasterio fue asolado con fuego.

Para que se vea el cuydado que este santo ponía en no ser rico, como otras personas le ponen en te-

ner grueltas rentas, contare otro caso tan extraordinario como el pasado. Auia vn hombre rico tomado el abito, y hecho escritura de donacion al monasterio, de todo quanto tenia, cosa tan usada y recebida en todas las religiones, por ser tan meritoria la limosna que à los monasterios se haze. Pero como este gran maestro estaua tan desauado de codicia, y se deuio de temer que el Abad la tenia, y que el hombre auia faltado à sus obligaciones, ó que de restitucion, ó que de parientes à quien tenia precisa deuda, fue al monasterio donde se auia hecho la escritura, pidiola al Abad, hizola pedaços, y echola en el suelo, y con vn zelo y feruor que puso espanto, saliose luego del monasterio, pidiendo à Dios que le castigasse, y en boluiendo el santo las espaldas, y en començando à caminar, se prendio fuego. Su compañero boluio à mirar atras la casa, y vio que se abrasaua: mas el santo no quiso socorrerla, por mostrar el desamor, y desprecio que tenia de las cosas temporales, que como ladrones suelen robar el coraçon, y el amor que se deuè entero à solo Dios.

El mesmo cuydado que tenia san Gualuerto, de guardarse de la hazienda y riqueza, esse mesmo ponía en huir de la honra, como veremos en otro suceso que agora contare, que le acontecio con el Papa Estefano nono. Este sumo Pontifice era monge de la Orden de san Benito, y fue muy amigo de los religiosos obseruantes, y de personas espirituales, que tratauan de perfeccion. Era muy famoso en Italia el nombre de Gualuerto, y assi desseò conocerle, y tratarle: embiole dos personas graues de

Huye san Iust de la vanagloria.

su parte, para que le traxessen consigo. El santo andaua vn poco indispuesto, y tomó esto por achaque, para disculparse. Luego el Papa entendio lo que era, y que por su humildad huia del estruendo, y aplauto del mundo, y le boluio à rogar, que permitiessse le traxessen en vna litera. O qual se vio el santo, y que guerra sentia entre la obediencia, y respecto que se deu al sumo Pontifice, y entre la humildad, y aborrecimiento de la honra y estimacion humana. Viendose confuso, acogiose à sagrado, y fuessse à tomar consejo con Dios, y entrandose en la Iglesia, pidio à su Magestad, que pusiessse algun impedimento legitimo à su camino, pues no podia dexar de ponerse en el, para obedecer à su Vicario. Lleuauanle ya vnos familiares, y auia comenzado à caminar y en saliendo al campo, fueron los relampagos, truenos, y aguastantas, y con tal impetu, que los mil mos embaxadores del Papa, tuieron por bien, que se quedasse. Boluieron con esta respuesta, y aun que sintio el Pontifice tristeza, por no auer podido ver à aquel santo, fue muy consolado, porque le dio palabra de encomendarle à Dios, y de ayudarle con sus oraciones, para que tuuiesse buenos sucessos en el gouierno de la Iglesia, que estaua à su cargo.

Es la obediencia en las religiones, el quicio sobre que se buelue, y anda toda la vida perfecta, y como esta se praticaua tan acabada, y perfectamente en Valle Umbrosa, tenia particular rigor el santo, en castigar à los que faltauan en ella. Vn suceso muy extraordinario ponen los autores alegados, que me atreui à contarle, por ser testificado por tantos, en que cas-

tigò à vn monge, aun ya muerto, porque auia faltado à la obediencia. Tuuo vn monge vna enfermedad muy recia, y necesidad de recibir vna purga, diosela el mismo santo por su mano, como tan caritatiuo, y amigo de curar à los enfermos, y fuera esto bastante para darle salud, sino fuera conueniente que muriessse para lo que sucedio. Ofreciose cierto negocio, que obligò al santo à ponerse en camino, y en boluendo le dixeron que se auia muerto el enfermo, y que ya se auia escrito à los monasterios de la Congregacion, para que le ayudassen con oraciones y sufragios. Supo tambien el santo, que el enfermo auia muerto, por ocasion de algunos excessos, contra lo que se le auia ordenado, y en castigo de esta desobediencia, mandò que le borrassen de la memoria, adonde estauan puestos los difuntos, por quienes se auia de rogar. Luego sintio el alma deste difunto, la falta deste socorro y refrigerio, y para doctrina de los subditos, permitiòle Dios que vn dia claro apareciessse el difunto, à vn monge, representando en su aspecto gran tristeza: preguntò el viuo al muerto del suceso de su alma, y dixo, que no yua tan presto al cielo, porque le castigaua el Abad Gualuerto, quitandole el fauor de los sufragios. Compadeciendose el monge del, le preguntò, que que remedio podria tener? Muy grande, dixo el difunto, como el Abad quisiessse, y desaparecio. Refirio el monge al Abad todo este suceso, y el santo, con la mucha caridad, y misericordia con que amaua à las almas, se compadecio del, y mandò que en sus monasterios de nuevo ofreciesssen ora-

550.

Rigor que v-
to san Gual-
uerto con vn
monge difun-
to, por que fal-
tò à la obediencia.

Año de
Christo
1030.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
550.

Milagro notable de san Juan dando limosna.

Segundo milagro enovado á locorra-pobres.

ciones, ayunos, y limosnas, por aquella almacén mayor instancia. Passados treynta dias, boluio el difunto muy alegre, y dixo al monge à quié primero auia parecido, que diese las gracias à san Juan Gualuerto, por la merced y beneficio que le auia hecho, admitiendole à su gracia, y haciendo que por el se ofreciesen nuevos sacrificios y sufragios, con los quales ya desde allise yua al cielo.

Cóntado hemos, y representado la justicia, y feueridad que tenia este santo con los subditos, agora pondremos algunos exemplos, y su mucha caridad con ellos, y con todos los proximos, porque no menos tenia entrañas piadolas de padre, que feueridad de riguroso Maestro por que ni la pobreza era estoruo para ser gran limosnero, ni el rigor para ser muy piadoso con los propios, y con los estranos. Era muy amigo el santo de hazer limosnas, y particularmente se mostro esto en vn año de mucha carestia, porque yédo vn dia à ver el granero, y considerando la gran necesidad, y penuria que auia en la tierra, dixo: Pues auiendo aqui trigo padecen tantos pobres, por quien murio Christo? Hizo publicar que viniessen los necesitados al monasterio, y desde las nueue de la mañana, hasta las doze del dia, estuuu midiendo, y repartiendo trigo en compañía de los monges, y quando todos lleuaron à sus casas lo que les bastaua, quedò en el granero la misma cantidad que antes, calificando Dios con tan señalado milagro, la caridad, y piedad del santo Prelado.

No fue menos marauilloso lo que hizo estando à la puerta del monasterio de Pazuolo vn año de hambre. El no tenia que dar à los pobres porque ya lo auia repartido, pero compadeciendose interiormente de

los necesitados, mirò hazia vn monte que estava en frente, y vio mucho ganado de vacas que estava paciendo, y considerando alli tanta abundancia, y en los pobres tanta necesidad, boluendo los ojos hazia la Iglesia, que era dedicada à san Pablo, dixo: Apostol santo, que tanto nos encargastes las limosnas, pedid à Dios que muera vna de aquellas vacas, para que se reparta entre los pobres. Al momento cayò vna vaca muerta de las mejores, despenándose del monte, y en dandola à los pobres, hizo la misma petición para el mismo fin, y vio el mismo efeto cinco vezes. Como la necesidad era tan extrema, en la qual todas las cosas son comunes, y la santidad de Gualuerto tã grande no se cansò el Señor de que le pidiese tantas mercedes, antes le hallaua el santo cada vez mas facil y benigno, y aunque los pastores vinieron à quejarse à san Gualuerto, quando entendieron la causa, y con la desemboltura y rusticidad que algunos suelen tratar los religiosos, le dixeron que se fuesse à su monasterio de Valle Umbrosa, y no les destruyesse su hacienda, los estuuu escuchando, y consolando, certificandolos que no perderian nada, como se vio por el sucesso prospero, y abundancia de crias y frutos que huuo aquel año mas que otros. Y porque no pareciesse liberal solamente dela hacienda que estava fuera de su casa, en boluendo à Valle Umbrosa, vendio vna buena parte de su hacienda para los pobres, con mucha seguridad de que Dios le satisfaria por otras vias, como lo experimentò y veremos agora.

Como san Gualuerto hazia tantas limosnas (como hemos visto) algunas vezes se vio con estrechissimas necesidades, pero nuestro Señor le sacaua dellas, consolando à

Socorre nuestro Señor à san Juan y à sus mōges en la mayor necesidad.

los monges, y honrando al santo. Vn dia estauan en el Monasterio de san Salbio los monges tan necesitados, que no auia en casa mas de tres panes, para buen numero de monges, dixofelo el Celerario, ò Mayordomo al santo, pero elle respondió, que les diesse lo que tuuiesse, y aunque se hiziesen partes pequeñas diesse à cada Religioso su pedacico de pan, y que pues no bastaria para sustentarlos, matasse vn carnero, y le repartiessse entre los monges, pues que la necesidad carecia de ley, y eslo expressa de la Regla de San Benito, que no se coma carne, y entonces no estaua dispensado por el Pontifice, sentados à la mesa los monges, no quisieron vsar de la licencia, para comer carne, y con solo vnos bocados de pan que tomaron estauan contentos, y dando gracias à Dios. El santo los consolaua, diciendo, que tuuiesse paciencia, que es otro dia su Magestad proueria con mas abundancia, y regalo, lo qual los monges vieron cumplido; porque llegaron hombres, cargados de trigo, y con otras prouisiones de comer que traian de parte de vn cauallero rico, que embiaua aquella limosna para el santo Conuento.

Otro caso semejante al pasado.

Otra vez sucedio casi el mismo milagro, que no auiendo en casa grano de trigo, y dando el santo licencia à los monges, para q̄ en aquella estrecha necesidad comiesse carne, ellos eran tan penitentes, y tan obseruantes de la santa Regla, que le respondieron, que mas querian sufrir se, fiando de Dios, que faltar vn punto à lo que el texto della dispone. Y à la hora de la comida, vinieron otros hombres cargados de prouisiones, y bastimentos. Recibió el Mayordomo lo que traian, y fue à dar parte al Abad de la mer-

ced grande que Dios les auia hecho. Quando boluio à saber quienes era, no le hallò señal dellos, y assi se tuuo por cierto, que estas prouisiones auian venido de parte de aquel Señor, que sustetò à los Israelitas quatro años en el desierto, sin que sembrassen, porque no viue el hombre de solo pan, ni està Dios atado al curso ordinario, mayormente quando el cuydado que tienen los hōbres de seruirle es extraordinario.

Aliende destas maravillas (que hemos cōtado) hizo Dios otras muchas, y milagros muy manifestos por intercession deste santo q̄ obrò nuestro Señor, para autorizarle, y para prouecho de los proximos, los quales se podrá yr à ver en los autores alegados, porq̄ seria prolixidad referirlos. Tuuo tãbien assi mismo el santo espiritu de profecia, y discreciõ de spiritus, de que Dios le hizo merced, en ordẽ à q̄ entablasse con perfecciõ à la nueua familia de Valle Vmbroso, como se podrá colegir por algunos exēplos. Vino à pedir vna persona el abito, y no queria el santo darselo: porq̄ como tenia discreciõ de spiritus, echò de ver q̄ no traia la resignacion, y despego de las cosas del mūdo, q̄ se ha de traer à la Religio: el hōbre perseverando importunamēte fue recibido, mādole luego hazer vna confesiõ general (como se acostūbra en las Religiones) hizola el nouicio, pero no tal, qual deuiera. El santo q̄ le auia cōfessado llamole aparte, y dixo. Gerardo (que assi se llamaua este hermano) como me engañastes en la confesion, ò por mejor dezir, como os engañastes à vos mismo, no haziendo confesion entera? El nouicio que auia callado por verguença algunos pecados, negaualo, al qual replicò el santo. Pues yo no se que el dia de la Epi-

Benito
550.

S. Gualberto
tuuo don que
llaman discre-
cion spirituu.

Año de
Christo.
1030.

Coronica General de San Beniro.

Año de S.
Benito.
550.

fania hizistes en tal parte vn adulterio con la muger de tal hombre, declarole el nombre, y añadió que era lo peor, que aun estaua con essa misma determinacion de tornar à proseguir con semejante pecado, y que no auiedo mudado proposito no podia tener contricion verdadera. El nouicio viendo que le leia las entrañas, boluio sobre si, formò contricion verdadera, tornose à confessar enteramente, è hizo penitencia de aquellos y otros pecados, que es el fin à que se viene à la Religion.

Tuuo el fanto espíritu de profecia.

Tenia san Iuan Gualberto amistad estrecha con vn cauallero que se llamaua Vbaldo, el qual estando para morir de vna grauisima enfermedad, temiendose la muger de su muerte, embiò à vn criado suyo al varon de Dios, suplicandole le encomendasse à su diuina Magestad, para que le diese lo que mas conuiniessse para su seruicio. Estaua el santo entònces en el monte Escalario, y en oyendo la nueua del amigo que estaua enfermo, leuantò los ojos, y manos al cielo, házia la partè del Oriente, rogando à nuestro Señor por aquel hombre que estaua para morir: y de alli à vn rato dexando la oracion, mandò al mensagero que se boluiesse muy contento, porque Dios auia hecho merced à su amigo, de darle salud entera, y fue assi que quando boluio el mensagero, hallò con salud al enfermo: queriendo Dios mostrar, que para la vida espiritual es de gran importancia tener amistad y trato con los santos.

Otro milagro hecho à ojos del Sumo Pontifice.

Entre otros milagros, y casos, que podria contar, en que mostrò san Gualberto, las cosas que auian de acontecer, contarè vno, quanto à la sustancia muy menudo, pero parece que le obrò nuestro Señor,

para que huiesse mas facilidad en canonizar al santo, por auerle acontecido delante del Papa León Nono. Estando pues san Iuan Gualberto en el Monasterio de Pagisiano, quiso el Sumo Pontifice comer en aquel Monasterio, y fauorecer à este santo entrando en su casa, la qual de ordinario (como hemos visto) ni estaua rica, ni proueyda, el santo Abad Gualberto mandò à vnos Religiosos donados, que fuesen à pescar à vn lago alli vezino, dixeronle, y certificaronle todos, que no era rio de pesca, ni jamas la auia tenido. El santo como sabia que no faltaua Dios à los que le piden mercedes en caso de necesidad, boluio à mandar con resolucion à aquellos hermanos, que fuesen à donde les ordenaua, y fiasen de Dios. Fueron, y contra toda esperança, hallaron dos grandes lucios, con los quales vinieron muy contentos, y causaron admiracion, de que los huiesen hallado en semejante lugar, y el Pontifice los recibio con grato animo, y los estimò, sabiendo el caso, y por venir de tan buena mano.

De vna muy señalada question que huuo entre el Obispo de Florencia, llamado Pedro Tizinense, y los monges discipulos de san Iuan Gualberto, y de vn extraordinario milagro q̄ obrò nuestro Señor, en defensa de la verdad.

Cap. IIII.



DIXIMOS al principio de la vida de S. Gualberto, como la ocasiõ de yrse del Monasterio de san

S. Iuan y sus discipulos publicà q̄ el Obispo de Florencia es Sioniac.

Mina-

Año de
Christo
1030.

Minato, donde auia professado, y retirarse à Valle Vmbrosa auia sido huyendo del trato, y comunicacion del Abad de su casa, y del Obispo de Florencia, de quien se publicaua, que estauan manchados con el vicio de la simonia. Con la ausencia de san Iuan Gualberto, se defenconò este negocio al principio vn poco, pero como el santo fundasse algunos Monasterios en aquel Obispado, y todos los Religiosos dellos no quisiessen comunicar, ni tratar, ni con el Obispo, ni con sus ministros, y san Gualberto y sus discipulos publicamente dezian, y enseñauan, que Pedro Tiziniense, ni era legitimo Prelado, ni eran bien hechas las cosas que administraua, estaua desto el Obispo sentidissimo. Lo que de esta libertad Christiana resultò fue, lo que en semejantes casos acontece, que luego se diuide la gente, y los pueblos en bandos, y parcialidades, vnos alabauã el zelo santo de los monges, que boluian por la verdad, y por la gloria de Dios, como siervos suyos, otros le condenauan, diziendo, que era libertad, y entremittimiento ageno de su profesion, desobediencia de su Obispo, y determinacion imprudente, con que la Ciudad estaua escandalizada, è inquieta.

El Obispo que era el que lo sintia mas, y temia la perdida temporal de su dignidad, credito, y hacienda, acordò de juntar à sus pecados otro mayor, que fue querer matar à san Iuan Gualberto, que entonces residia en el Monasterio de san Salbio, pareciendole al Obispo que así quedaria mas seguro, sin entender, que la sangre de los justos pide justicia, y da voces al cielo, haziendo guerra à los que los persiguen. Embiò pues Pedro

Tiziniense secretamente vna noche à algunos criados, y allegados suyos, los quales llegaron armados al Monasterio de san Salbio, à donde tenian espiado à san Gualberto, y Dios que tantos beneficios haze à sus amigos, sin que lo entiendan, y los ampara y libra de peligros, quando los guarda para mayores ocasiones, le auia puesto en el animo, que aquella misma tarde fuesse al Monasterio de Valle Vmbroso, sin echar de ver que le sacaua el Señor como por la mano del peligro de la muerte.

Entraron los ministros del Obispo en el Monasterio, y andauan entre los monges como lobos entre ouejas, haziendolos mil injurias, hiriendolos, maltratandolos, y como gente codiciosa, y que no sabian estimar las cosas Eclesiasticas, robaron el Monasterio, y le pegaron fuego, y salieron se muy descontentos de que no auian hecho otro tanto à Gualberto, porque aunque le buscaron no le hallaron. Los monges sufrieron con alegres rostros las injurias, y no cesuan de dar gracias à Dios, por cuyo seruicio, y gloria les venia aquella tribulacion, y ocasion de paciencia. Otro dia se vio en la Ciudad el castigo que Dios haze de ordinario en los que le ofenden grauemente, que por donde entienden salir con sus pretensiones se pierden, y por los medios que pretenden cosas corporales se las quita, porque pareció à muchos tan mal la determinacion del Obispo, que causò vn despecho, y vn odio notable en sus voluntades, con que le quisieron ver descompuesto, y castigado. En pago de la inhumanidad que auian vsado con los monges, fueron al Monasterio con

Benito.
550.

Los monges de Gualberto son maltratados.

El Obispo procura matar à S. Gualberto.

Año de
Christo.
1030.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
150.

San Iuã con-
suela á sus
monges.

Este caso vie-
ne á noticia
del Papa.

mucha deuocion , y lastimando-
se de verle destruydo , y mucho
mas de hallar á los monges maltra-
tados , les ofrecieron socorro , de-
fensa , y sus mismas haziendas.

Supo san Gualberto el suceso
alla en Valle Vmbroso , vino lue-
go á san Salbio , aunque tristísi-
mo , no solo por los daños que
le dixeron que se auian hecho en el
Monasterio , sino tambien por no
auerse hallado presente , y por auer
perdido aquella ocasion de tanto
merito , como podia grangear con
los agrauios , y menosprecios de
los enemigos , y quando vio sus
monges maltratados , desnudos ,
açotados , heridos , les dixo. Ago-
ra si , que soys verdaderos mon-
ges. Dad infinitas gracias á Dios,
que os tuuo por dignos , de que
padeçieçdes algo por su honra.
De mi (tambien les dixo) que
agrauios aueys recibido , para que
me quisiçdes priuar de tanto
bien ? porque no me auisauades
del trabajo presente ; pues vinie-
ra sin duda por la posta al reparti-
miento de las coronas de pacien-
cia : pero no me tuuistes por me-
recedor de tanto bien , sino por
cobarde. Yo he sido el que he per-
dido en esta demanda , y vosotros
dichosamente aueys ganado mu-
cho en ella.

Tan grande escandalo (como
hemos contado) no pudo dexar de
venir á oydos del Papa , que á la sa-
zon era Alexandro Segundo , y fue
conueniente , y forçoso que los
monges agrauados fuesen á Ro-
ma , no para vengar su agrauio , si-
no para que se aueriguasse la ver-
dad , que tanto importaua para el
buen exemplo , y seguridad del
pueblo. Huuo muchos dares y to-
mares sobre este caso : porque mu-
chos de los Obispos que auian esta-

do los dias antes en el Concilio Flo-
rentino fauorecian al Prelado de
aquella Iglesia. Tambien el Du-
que Godefrido estava de parte del
Obispo de Florencia , y por esta
causa dio nueuas pesadumbres á los
monges , y á algunos que los fa-
uorecian. Vinose con esto á hazer
la causa muy dudosa , y para reso-
lucion della , ofrecieron los mon-
ges que passarian por fuegos encen-
didos : prueua usada en aquel tiem-
po , que (como despues diremos
á la postre) en este no se permi-
te. El Papa no quiso admitir esta
prueua , ni tampoco deponer al
Obispo , viendo tantos que estauan
de su parte , y quando diferentemen-
te hablauan los vnos , y los otros ,
ni pudo aueriguar el caso del todo ,
por las ocupaciones graues que se
lo estoruaron.

Instauan los monges , que pues
las causas erã dudosas , y q̄ por otra
via no se acabauã de liquidar , se auer-
iguassen con fuego , ò con agua ,
ò con suertes (que llaman los Ca-
nonistas purgacion vulgar) que
ellos se obligarian á dar vn Reli-
gioso , que passasse por el fuego ,
y que si se quemasse , el Obispo
seria dado por libre de la culpa que
le imputauan , y que si salieffe sin
quemarse , ni las carnes , ni los
vestidos , que se entendieffe que el
Obispo estava culpado. No queria
el Obispo passar por estas prueuas:
porque como su conciencia le re-
mordia , no desseaua que la ver-
dad salieffe á luz , sino que le dexassen
en su oficio , y hacienda mal pos-
seyda. Pero los Governadores de la
Ciudad , y muchos hombres dese-
scosos de la paz , y de la verdad se de-
terminaron , en que se eseruasse la
prueua. El concierto fue , que se hi-
ziessen en medio de la plaça publica
de Florencia dos montones de leña ,

En Florencia
se determina
que haga al-
gun mōge la
prueua del
fuego.

Año de
Christo.
1030.

Benito.

550.

vezinos el vno al otro. Auian de ser diez braças en largo, cinco en ancho, y otras tantas en alto, y encenderse hasta que leuantassen las llamas con mas furia, y estauan apartados vno de otro media vara, quanto vna persona sola cupiesse con dificultad por medio, y las llamas del vno, y otro monton se alcançassen, y abraçassen, y el suelo tambien por otras partes auia de estar sembrado todo con brasas encendidas, y por aquella estrecha fenda tan temerosa auia de passar vn mōge de los de san Iuan Gualberto.

Hazese la
preenciō pa
ra prucua del
fuego.

El dia señalado para este maravilloso espectáculo, fue el primero de Quaresma, Miercoles de Ceniça. El Obispo no quiso hallarse presente, è hizo las diligencias que pudo, para que no estuuiesse en aquel espectáculo ninguno de sus amigos, pero toda la Ciudad desde el menor hasta el mayor estuo presente, y à la hora de Missa mayor, la dixo Pedro Abad del Monasterio Septimio, que era el que auia de passar por las hogueras, para que representasse à Pedro Apostol en el nombre, que fue el que milagrosamente primero auia conuencido, y castigado à Simon Mago, Heresiarca, y cabeça de estos Simoniacos. Los monges cantaron vna Letania, y luego vna Missa solene, y llegando à los Agnus, fueron quatro dellos al altar, vno lleuaua el agua bendita, otro vn incensario, otro vna Cruz, otro las brasas con que auian de pegar fuego à los aces de leña. El mismo Abad Pedro lo bendixo todo, y en tanto que consumia y se acabaua la Missa, fueron los quatro monges à vista de todos, y encendieron el fuego, y le echaron otra vez la bendicion. En tanto que las llamas se apode-

rauan de aquellos montones de leña, vn Abad de otro Monasterio se subio al pulpito, y en alta voz dixo breuemēte al pueblo, que aquello se hazia para que fuesse Dios juez de la verdad, que pues por las cautelas de los hombres no se aueriguaua, era bien que Dios la determinasse, y que si el monge que passaria por aquellos fuegos, recibiesse algun daño en la persona, ò en la ropa, todos querian ser auidos por inquietos, entremetidos, reboltofos, y escandalosos, castigados como tales, y si quedasse sin lesion alguna, que todos tuuiesse al Obispo por Simoniaco, y no verdadero Prelado de Florencia.

Luego el Abad Pedro tomó la bendicion en publico del bienaventurado san Iuan Gualberto, que era la cabeça, y padre de todos aquellos monges. Fuese hazia el fuego, quitose la casulla, y los çapatos, tomó en las manos vna Cruz, llegando se à la boca de la calle que hazian los dos montes de leña encendida, que leuantauan las llamas en alto, y teniendo à san Iuan Gualberto à su lado, hincado de rodillas en oracion, dixo en voz alta. Señor Iesu Christo, que eres la misma verdad, que nunca falta à los que en ti confian, buelue'los ojos de tu misericordia à este sieruo tuyo, en este juyzio, y passo temeroso. A tu diuina Magestad suplico, que si Pedro Tizense tiene la silla Episcopal desta ciudad de Florencia con justo titulo, yo me abraçe en este fuego, pero si es verdad que la huuo por simonia, y la conserua injustamente, tu Señor que eres mi salud, y verdadero Saluador, me libra de en medio del fuego, como à los tres niños del horno de Babilonia. En diciendo estas palabras, mirando

Pedro Abad
entrà en el
fuego, y salio
sin lesion al-
guna.

Año de
Christo.
1030.

Coronica General de san Benito.

Año de S.
Benito.

al Christo que lleuaua en las manos, entrose poco à poco por encima de las brasas, y por medio de las llamas, y en acabando de salir sin lesion, ni en la persona, ni en la ropa, quiso boluer à passar otra segunda vez, pero la gente le detuuo, dando gritos de contento, y admiracion.

El pueblo ha
ze grã aplau-
so al monge
que salio li-
bre.

Todos procurauan llegar à verle, vnos à besarle las manos, otros los pies, y cada qual se tenia por vèturoso, si podia llegar à besarle la ropa, dezian à voces, que aquel era Simon Pedro Apostol, que auia vencido à Simõ Mago Herege. Y aunque el Obispo y el monge se llamauan Pedro, pero que mucho yua de Pedro à Pedro. Este varon insigne se llamó de alli adelante Pedro Igneo: porque auia salido milagrosamente del fuego. Fuera deste caso, en otros sucessos fue vn hombre excelente, llegó à ser Obispo, y despues Cardenal, y estenido y respetado por santo, como veremos en otras ocasiones. Oyendo pues los Senadores, y pueblo de Florencia lo que auia sucedido, escriuiéron al Sumo Pontifice la relacion del caso, para que como legitimo suefflor de san Pedro, boluiesse aora de nueuo à castigar à Simon Mago, dandoles verdadero pastor, y así lo hizo el Papa Alexandro Segundo, priuando y castigado al mercenario y jornalero que tenia. Viose cõ esto, que aunque se deue todo respeto à los superiores, y Prelados, no incumbe, ni está à cargo de Religiosos particulares el remediar los vicios que tienē, pero que suele Dios ofendido de pecados publicos, dar zelo, y espíritu à sus siervos, para que hagan rostro à los abusos, y excessos, con semejantes diligencias tan extraordinarias, que las podria condenar la prudencia humana, en tanto que no sabe

que es aquella la voluntad de Dios.

Y digo en tanto que no sabe que es voluntad de Dios: porque mouidos los santos con impulsos interiores, hazen cosas extraordinarias, y peregrinas, que no podemos imitar los que no tenemos reuelacion, ser aquella la voluntad de Dios, y si bien es verdad que en tiempos antiguos despues que los barbaros de tierras Setétrionales ocuparon à toda Europa, introduxeron algunas prueuas (que llaman purgaciones vulgares) y no se pudiendo aueriguar la verdad con castigos, vnas vezes nombrauan foldados, para que peleando se supiesse quien tenia la razon: otras vezes hazian que los delinquentes, y acusados, ò tomassen ascuas en las manos, y en los vestidos: ò passassen los pies descalços por barras de hierro ardiendo, ò gujarros metidos en agua hiruyendo, ò finalmente que passassen por hogueras y brasas de fuego à la traça que hemos referido, però considerando los Sumos Pontifices los graues inconuenientes, que desto se seguian, que era tentar à Dios, pedirle que mostrasse su voluntad, y que declarasse con milagro, lo que por otro camino se podia saber, de alli nacio que por muchos decretos han vedado estas prueuas vulgares, que se llaman así, porque el vulgo las introduxo, y porque eran muy comunes en tiempos passados, pero ya sería pecado mortal el hazerlas, pues los Põtifices las prohiben, y las dan por injustas. Vease en el decreto la causa segunda, la question quinta, el capitulo que comiça *Menam*, y el *consuluit*, y tambien se vea en las Decretales, el titulo de *purgatione vulgari*, y echarase de ver lo que tēgo dicho, que aora no son permitidas semejantes prueuas, si bien en tiempos passados se permitian, y af-

550.

Los Sãtos ha-
zen cosas q̃
no puedē to-
dos imitar-
las.

gunas vezes mostraua Dios seruirse de que se hiziesse, y entonces eran loables, como lo acabamos de ver en el caso presente, pues hombres tan santos, como san Iuan Gualberto, y san Pedro Igneo, y todos sus discipulos, siédo tã siervos de Dios, con tanta instancia procuraron que se hiziesse la prueua de passar por el fuego, y salieron con su intento tan gloriosamente como hemos visto.

Muerte venturosa de san Iuã Gualberto.

Pero boluiendo à nuestro proposito, concluyamos con la vida de san Iuan Gualberto, que era ya muy viejo quando salio con esta vitoria, el qual con las penitencias grandes, largos caminos, y cuydados penosos, estaua muy quebrantado. Sobreuiñole vna recia enfermedad, en que vio que se moria, huuo tiempo para que los Abades de su Congregaciõ viniessen à verle, y à todos jutos les dixo las obligaciones que tenian de seruir à nuestro Señor con mucho cuydado, gouernando de fuerte que con su exemplo fuesse viuas leyes para los subditos; pues estan mas obligados à ser mas perfectos que ellos. Iten les encargo la obseruancia de la santa Regla de S. Benito, que auian professado conforme à la qual auia de ser juzgado con rigor, y las constituciones que les auia dado el mismo: que tuuiesse mucha conformidad entre si, y amor à sus subditos: recibio vltimamente los sacramentos cõ grande uocion, y espiritu, consolando se de ver llegar la hora de su descanso, y espirò en manos de los monges, a doze de Iulio, año de mil y ferenta y tres. Es santo canonizado, y vnos dicen que le puso en el Catalogo de los santos el Papa Gregorio Setimo, muy aficionado suyo, y que le fauorecio siendo Cardenal, otros afirman que fue Calixto Segundo el que le alistò entre ellos, no he visto

la bula de su canonizacion, y asi no puedo assegurar qual de estos dos Pontifices le assentò en el Catalogo de los que estan gozando de Dios. Lo cierto es que murio en Pasiniano, en tierra de Valdepeza, possession de sus mismos padres, donde tambien estan sepultados. Ha hecho nuestro Señor en aquel lugar, y en otros por este santo muchos milagros, y en su Monasterio principal de Valle Umbroso, por no carecer de todo punto de las prendas de tan gran maestro, procuraron auer vn braço de san Iuan Gualberto, que haze marauillas, como es autor Rafael Bolaterrano, en la antropologia libro veynte y vno, done haze comemoracion de muchos santos, y santas desta sagrada familia. Pero esto dexemoslo para el capitulo que viene, en donde diremos algo, de mucho que se podia referir en semejante materia:

Benito.
505.

a Rafael
Bolaterra -
no.

La gran religion que se conseruò en la Congregacion de Valle Umbroso, y el Catalogo de los Generales desta sagrada Religion.

Capitulo. V.



ON tan buenos fundamentos como hemos echado, contando la vida de san Iuan Gualberto Abad, tan penitente, y exemplar, muy bien nos podemos prometer de levantar sobre ellos vna grande fabrica, y asi es que la Congregacion de Valle

La perfeccion con que viuiã les mōges de Valle Umbrosã.

Año de
Christo.
1030.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
150.

Vmbrosa, es de las muy insignes de Italia, y pluguiera à Dios huuiera cundido, y esparcidose por otras partes, pero muy pocas casas ay de fuera de Toscana, y Lombardia, y no creo que passan de cinquenta Abadias, si bien que tienen muchos Prioratos, en donde se ha viuido y viue con gran obseruancia, ni es posible que aquel gran rigor y aspereza, y feruor de seruir à Dios de tan gran Maestro se apagasse y acabasse tan presto, que quando en vna Religion se enciende el fuego del amor de Dios, dura por mucho tiempo. Por muestra de la perfeccion que se conseruò en esta Congregacion, pondrè vno, ò dos exemplos, para passar despues à otras cosas.

a Surio A.
bril 7.

El primero sacado de la vida de san Aiberto, monge del Monasterio de san Crispino en Flandes, a el qual con otro monge yuan acompañando à su Abad, llamado Raynero, y llegaron à Italia à hablar al Sumo Pontifice. Governaua entonces la Iglesia Urbano Segundo, que estaua en Benaunto, y en tanto que el Abad yua à negociar con el Sumo Pontifice, los dos monges compañeros fueron hospedados en el Monasterio de Valle Vmbrosa, à donde consideraron la vida estrecha y perfeta que hazian sus mōges. Pero digamos esto con las palabras de Surio en la vida de san Aiberto, que son notabilísimas, porque tratando de como guardauan à su Abad en este Conuento de Valle Vmbrosa, añade: *Vbi sane monachos inuenerunt mira continentia, & exquisita vita, multa erga illos vsi humanitate amanter eos exceperunt, perpetuo etiam eos apud se retinere cupientes. In illa enim Monasterio stricte, & inuolabriter obseruatur institutum, &*

Cannan sancti Benedicti, ut multi viri boni testantur, viuuntq; laboribus manuum suarum, spe caelestis vita corpora sua multisuauis labore indefinenter afficientes. Disciplina monastica rigorem strenua charitate ferbenter custodiunt. Erga pauperes, & peregrinos suscipiendos benigne se exhibent, & in sepultura impertienda fratribus pios, & in quouis deniq; religionis genere preclaros se ostendunt, adeo ut duo isti viri, de quibus iam diximus, omnibus monachis quos adhuc vidissent, illos sanctiores affirmarint. Cumque apud illos aliquanto temporis spatio haesissent, multas recte viuendi institutiones, ut ipsi testabantur ab illis perceperunt. Y en Romance. Allí (esto es en el Monasterio de Valle Vmbroso) hallaron monges de maravillosa continencia, y de vida exquisita, los quales recibieron à san Aiberto, y su compañero, usando de mucha humanidad, y con harto amor desseando los tener consigo perpetuamente. En aquel Monasterio se guarda estrecha è inuolablemente el instituto, y Regla de San Benito, segun son testigos muchos varones de buena vida. Viuen los monges allí del trabajo de sus manos, tratando y affigiendo à sus cuerpos, sin jamas cessar con muchas maneras de trabajos, por la esperança de la patria celestial, guardan con feruor el rigor de la obseruancia monastica con singular caridad. Muestran tener benignidad en recibir à los pobres, y peregrinos, y piadosos en dar sepultura à los hermanos, y son esclarecidos finalmente en todo genero de Religion, de tal manera, que afirmauan estos dos varones (de quienes arriba deziamos) que estos mōges eran los mas santos, de quantos huuissen visto en su vida, y como

estu:

Aplicafe la
autoridadre-
ferida.

estuuieen entre ellos algun tiempo
aprendieron muchas reglas de bien
viuir estando en su compañia , se-
gun dello daua testimonio. Has-
ta aqui son palabras del autor ale-
gado.

De donde se colige , que la vida
estracha , y rigurosa , y tan pobre,
como diximos arriba, que auia guar-
dado san Iuan Gualberto, essa mis-
ma auia perseverado despues de su
muerte en este sagrado Conuento,
porque la jornada del Abad Ray-
nero , y de san Ayberto fue años
adelante , quando gouernaua la
Iglesia Vrbanos Segundo, y con to-
do esso, ni la estrechez, ni la cari-
dad, ni las penitencias, ni el traba-
jo de sus manos de que se sustenta-
uan, ni otros exercicios regulares,
y de obseruancia, faltauan en este
Conuento, y con tanta excelencia,
y eminencia que dos testigos tan a-
bonados como hemos traydo da-
uan por testimonio que nunca en
su vida vieron monges, ni mas re-
ligiosos, ni mas santos, y como
ellos andauan en busca desta mer-
caduria, de aqui lleuaron mucho
empleo, y muchos exemplos, y
buenas costumbres que imitar, que
plantaron despues en el Monaste-
rio Crispinense en Flandes, de
quien trate cosas señaladas en el se-
gundo tomo, a para donde re-
mito al lector, las quales de recudi-
da son en honra de la Abadia de
Valle Vmbroso, pues la rigurosa
obseruancia que huuo en aquella ca-
sa, fue vn traslado sacado deste ori-
ginal.

El segundo testimonio en loor
de los padres de Valle Vmbroso, es
del Papa Gregorio Setimo, en vna
Epistola que escribe a este Conuen-
to, despues de la muerte de san Iuan
Gualberto, animandolos, a que si-
gan la vereda de su glorioso padre,

y los llama verdaderos hijos, y he-
rederos de su gran espiritu, ofre-
ciendoles, de tenerles el mismo a-
mor, que tuuo a san Iuan Gualber-
to. Tambien en la carta aprueua el
zelo que han tenido de la honra de
Dios, en que parece que haze alu-
sion al caso extraño, que contamos
arriba. Y yo de camino notè en la
carta, que les aconseja, que saquen
documentos de las santas Escrituras,
como dando a entender, que es-
tos padres las professauan, y por-
que desseo que esta carta se goze
entera en la Apendice, b no he que-
rido poner aqui fragmentos, ni pe-
daços suyos, basta auer mostrado
que los hijos que quedaron de san
Iuan Gualberto, parecieron a su san-
tissimo padre, de quien vn Papa
tan valeroso, y tan santo como
Gregorio Setimo haze el caudal
que hemos dicho, y todos los leto-
res la harán desta sagrada Congre-
gacion, si vieren la memoria, y el
Catalogo que quiero poner de los
Generales de Valle Vmbroso, que
casi al principio todos eran biena-
uenturados, o decorados con algu-
na gran dignidad.

Benito.
350.

b Escritura
56.

*Catalogo de los Generales
de Valle Vmbroso, sacado
de Arnolds Vuion, en el li-
bro segundo, capitulo
treyntra y quatro.*



AN-Iuan Gualberto,
cuya vida acabamos de
contar, vnos dicen
que començò a ser A-
bad el año de mil y
quarenta, otros que por este tiem-
po de mil y treyntra, llegó con la
vida hasta el de mil y setenta y tres.

a Tomo 2.
Año 651.
cap. 1.

Gregorio Se-
timo en vna
carta fauore-
ce a estos mō-
ges.

Christo.

Benito.

1030.

550.

2

El bienaventurado san Rodulfo natural de Florencia , de los primeros discipulos de san Iuan Gualberto , fue primero Abad de san Pedro de Masqueto , y auiendo muerto su sagrado maestro el año sobredicho de mil y setenta y tres, fue electo Rodulfo , y gouernò la Congregacion tres años , y quatro meses , y murio el año de mil y setenta y seys , à doze de Nouiembre , y fue sepultado en Valle Vmbroso en vna capilla , en donde ha auido cuydado de enterrar solo à los que han tenido opinion de grandes sieruos de Dios.

3.

El bienaventurado Rustico natural de Florencia discipulo tambien de los primeros de san Iuan Gualberto , Prior de san Miguel de Pagfinano , fue electo por General el año de mil y setenta y seys à treze de Nouiembre , presidio santissimamente quinze años , y quatro meses , murio el de mil y veynte y dos à doze de Março , y sepultose en Valle Vmbroso.

4

El bienaventurado san Ericio discipulo de san Iuan Gualberto , y Decano de su Monasterio , fue electo General el año de mil y nouenta y dos , à treze de Março , presidio en la Congregacion vn año , y diez meses , y murio el año de mil y nouenta y quatro , à nueue de Febrero , y fue sepultado en Valle Vmbroso , vacò ocho meses el Generalato.

5

Florencio natural de la ciudad de Florencia , fue electo año de mil y nouenta y quatro , à diez de Octubre , con pureza de vida presidio vn año y murio el de mil y nouenta y cinco à diez de Deziembre , y fue sepultado en Valle Vmbroso.

6

Almario natural tambien de la

Ciudad de Florencia , fue sexto General , electo año de mil y nouenta y cinco , à onze de Deziembre , presidio vn año , y ocho meses , murio el año de mil y nouenta y siete , à cinco de Setiembre , y està enterrdo en Valle Vmbroso.

San Bernardo de Vbertis Florentino , Abad del Monasterio de san Salbio , de dondo fue promovido à ser General el año de mil y nouenta y siete , à seys de Setiembre , gouernò la Congregacion treynta y cinco años , dos meses y veynte y nueue dias. El Papa Urbano Segundo conociendo sus grandes prendas , y santidad , le criò Presbytero Cardenal de la santa Iglesia de Roma. Despues el Papa Pascual Segundo le hizo su Legado Apostolico , y le consagrò por Obispo de Parma. Ilustre en milagros , murio el año de mil y ciento y treynta y tres , à quatro de Deziembre , y fue sepultado en la Iglesia Catedral de la ciudad de Parma. Deste General santo , y del que viene se trata en sus lugares propios , que esto no es contar las vidas destos varones esclarecidos , sino señalar quando entraron à ser Generales.

San Ato era de nacion Español , è insigne Predicador , fue electo por General el año de mil y ciento y treynta y quatro , en principio del año , y gouernò la Congregacion diez y nueue años , y algunos meses , fue Obispo de Pistoria , y resplandeciendo con milagros , murio el año de mil y ciento y cinquenta y tres , à veynte y dos de Mayo , fue sepultado en la Iglesia de san Iuan de la sobredicha Ciudad. Fue trasladado , y eleuado auiendose pasado cien-

7.

8.

to y cinquenta y quatro años, y se hizo esta cerimonia á onze de Junio, y fue hallado incorrupto. Quando buelva á tratar del, haré relacion de algunas obras que escriuió, porque fue hombre muy docto.

9 Gualdo electo año de mil y ciento y cinquenta y tres al principio de Junio, gouernó muy religiosamente dos años, dos meses y nueue dias, murio el de mil y ciento y cinquenta y cinco, á nueue de Agosto, y fue sepultado en Valle Vmbroso.

10 Ambrosio Florentino electo año de mil y ciento y cinquenta y cinco, á diez de Agosto, y por su singular piedad fue electo Obispo de Florencia, gouernó la Congregacion dos años y nueue meses, y diez y seys dias, murio el año de mil y ciento y cinquenta y ocho, á veynte y seys de Mayo, y fue sepultado en Florencia.

11 Martino, doctíssimo en ambos derechos, fue electo año de mil y ciento y cinquenta y ocho, á veynte y siete de Mayo, gouernó siete años, siete meses, y tres dias, murio el año de mil y ciento y sesenta y cinco, á treynta de Deziembre, fue sepultado en Valle Vmbroso.

12 Iacobo, natural de Florencia, electo año de mil y ciento y sesenta y cinco, en el vltimo dia de Deziembre, presidio tres años, diez meses y quatro dias, y murio el año de mil y ciento y sesenta y nueue el tercer dia de Nouiembre, y sepultose en Valle Vmbroso.

13 Tercio electo año de mil y ciento y sesenta y nueue, á quatro de Nouiembre, fue General veynte años, siete meses y veynte y tres dias, murio el año de mil y ciento y nouenta, á veynte y seys de

Julio, y fue sepultado en Valle Vmbroso.

Martino Bergomense, Abad del Monasterio del santo sepulcro de Astino, electo año de mil y ciento y nouenta, en veynte y siete de Junio, gouernó diez y seys años, cinco meses, y tres dias, murio el año de mil y ciento y seys, á veynte y nueue de Nouiembre, y fue sepultado en Valle Vmbroso.

El bienauenturado Benigno, Florentino, electo año de mil y dozientos y seys, á primero de Deziembre, fue General veynte y nueue años, siete meses, y diez y siete dias, murio el año de mil y dozientos y treynta y seys, á diez y siete de Julio.

Valentino electo año de mil y dozientos y treynta y seys, á diez y ocho de Julio, presidio diez y seys años, y era tan humilde, que teniendose por indigno de tan grande honra, renunció el año de mil y dozientos y cinquenta y dos, por el mes de Julio. Viuió despues dos años con mucha santidad, y así vino á morir el año de mil y dozientos y cinquenta y quatro, á treze de Março, y fue sepultado en Valle Vmbroso.

San Tesoro natural de Pauia, y Longobardo, de la familia Becaria, auiendo renunciado su antecessor Valentino, fue este santo electo el año de mil y dozientos y cinquenta y dos, gouernó seys años, dos meses, y algunos dias. Alexandro Papa Quarto le crió Cardenal de la santa Iglesia de Roma, y le hizo su Legado Apostolico contra los bandos, que andauan en Italia á la fazon de los Gueifos, y Gibellinos, pero

Benito.
550.

14

15

16

17

1030.

como el santo reprehendieffe sus vicios, fue muerto dellos cruelmente, y cortandole la cabeza, merecio la palma del martyrio año de mil y dozientos y cinquenta y ocho, à doze de Septiembre: en muchos lugares de Florencia se vee este santo pintado, con esta inscripcion. *Sanctus Abbas, & Martyr*, en Valle Vmbrolo poseen su santo cuerpo.

18 Plebano, electo año de mil y dozientos y cinquenta y ocho, à treze de Setiembre; gobernò loablemente treze años, diez meses y veynte y seys dias, murio el año de mil y dozientos y setenta y dos, à siete de Agosto.

19 Iacobo segundo año de mil y dozientos y setenta y dos, à ocho de Agosto, presidio con mucha loa suya, por ser muy pio, y deuoto cinco años, muyrio el de mil y dozientos y setenta y siete, à tres de Nouiembre.

20 Valentino segundo auiedo sido Abad de san Bartolome de Ripoles, fue promouido à ser General el año de mil y dozientos y setenta y siete, à quatro de Nouiembre, gobernò veynte y ocho años tres meses, y seys dias, murio el año de mil y trecientos y vno, à diez de Febrero.

21 Ruggerio Buon del Monti, natural de Florencia, y Abad del Monasterio de san Miguel de Paginano, fue electo por General el año de mil y trecientos y vno, à onze de Febrero, gobernò diez y ocho años, y algunos meses, murio el año de mil y trecientos y diez y ocho, y fue sepultado en Valle Vmbroso.

22 Iuan segundo Bergomense, de la familia de Tribiolo, Abad del santo sepulcro de Astino, fue

electo el año de mil y trecientos y diez y nueue, y gobernò la Congregacion cinco, poco mas, ò menos, y murio el de mil y trecientos y veynte y quatro, à quatro de Nouiembre.

Benedicto Florentino Abad de san Salbio, despues electo por General el año de mil y trecientos y veynte y quatro, fue confirmado por el Papa Iuan Veynte y dos, y el gobernò à la Congregacion veynte y dos años, y murio el de mil y trecientos y quarenta y seys.

El bienauenturado Miguel Aretino, monge, y ermitaño en el Valle de Safina, electo año de mil y trecientos y quarenta y seys, presidio santamente veynte y quatro año, poco mas, ò menos, y murio el de mil y trecientos y setenta, à veynte de Agosto, fue sepultado en Valle Vmbroso en vna capilla (que deziamos arriba) que se enterrauan los que tenian opinion de santos, y el bienauenturado Miguel lo era tanto, que fue nuestro Señor seruido que de su cuerpo saliese suauissimo olor, en testimonio de su buena fama.

Simon de Gauilla, del territorio de Valle de Arno, Abad de san Pedro de Monte Verde, el qual primero dexò esta Abadía, y quiso ser ermitaño en las celdas del Valle de Safina. Despues (aunque mucho contra su voluntad) fue Abad del Monasterio de la santa Trinidad de Florencia, y vltimamente fue electo por General el año de mil y trecientos y setenta, à veynte y vno de Agosto, gobernò con mucho loor suyo diez y ocho años poco mas, ò menos, murio el de

mil y

550.

23

24

25

mil y treientos y ochenta y siete, y fue sepultado en Valle Vmbroso.

Benedicto segundo de Monte Luco Abad de san Lorenço por sobrenobre Cultusboni, y despues de S. Miguel de Passignano electo por General año de mil y treientos y ochenta y siete, presidio treze años poco mas ò menos, murio el de mil y quatrocientos, y fue sepultado en Valle Vmbroso.

27

Bernardo segundo Florentino, Abad de san Miguel de Passignano, y del valle de Sasina, fue promovido à ser General veynte y siete, por el año de mil y quatrocientos, gouernò la Congregacion veynte y dos, murio en el monasterio de la santa Trinidad de Florencia, en el de mil y quatrocientos y veyte y dos, y fue sepultado en el valle de Sasina, donde auia sido Abad.

28

Ricciardo de Mòte Luco, Abad de san Pancracio de Florencia, electo en General año de mil y quatrocientos y veynte y dos, presidio doze años poco mas ò menos, y dexò el Generalato el año de mil y quatrocientos y treynta y quatro, porque el Papa Eugenio quarto le promovio à que fuesse Obispo de la ciudad de Maia.

29

Placido Pabanello natural de Padua, monge del monasterio de san Benito de Mantua, de la Congregacion de santa Iustina, fue electo por Abad de Valle Vmbroso, y general de su Congregacion por el año de mil y quatrocientos y treynta y quatro, por el Papa Eugenio quarto, gouernò treze años poco mas ò menos, y en el de mil y quatrocientos y quaranta y siete, el Papa Nicolao quinto le fue dando vn Obispado tras otro, porque despues de auerle promovido al de la ciudad de Biblia le hizo despues merced del Obispado Parentino, y vltimamente del

Torcelano, en donde murio muy viejo el año de mil y quatrocientos y setenta y seys, y alli quedò enterrado. Bacò el Generalato de Valle Vmbroso por tres años, desde el de mil y quatrocientos y quaranta y siete, hasta el de mil y quatrocientos y cincuenta. No dize Arnoldo porque causa, y assi yo la callo, pero sospecho que no deuián de tener paz enteramente los electores, pues el Papa auia puesto la mano, y les dio vn General de otra Congregacion, esto es de la de santa Iustina.

Francisco Altouito natural de Florencia, Abad al principio de san Miguel de Passignano, despues del valle de Sasina, y vltimamente fue electo por General de la Congregacion de Valle Vmbroso el año de mil y quatrocientos y cincuenta, la qual gouernò veynte y nueue años poco mas ò menos, murio el de mil y quatrocientos y setenta y nueue, à veynte y dos de Abril, y fue sepultado en el monasterio del valle de Sasina.

30

Blasio Milanense natural de Florencia, auiedo sido Decano y Abad (no se señala de donde) fue promovido à ser General el año de mil y quatrocientos y setenta y nueue, à veynteytres de Abril, presidio treinta y seys años poco mas ò menos, hasta el de mil y quinientos y quinze, en el qual el Papa Leon decimo, le quitò la dignidad, y le desterrò à la ciudad de Cayeta, en donde permanecio hasta los tiempos de Adriano sexto Papa, el qual le boluò à su antigua dignidad enteramente en el año de mil y quinientos y veynte y tres, pero no pudo gozar del nuevo oficio mucho tiempo, porque el mismo año murio à veynte y dos de Julio en el monasterio de la fra Praxe en Roma, que es desta Congregacion, como despues diremos.

31

Año de
Christo.
1030.

Coronica General de San Benito.

Año de
S. Benito
510.

32

Iuan Maria Florentino, el Papa Leon dezimo auiendo quitado à Blasio Milanense le puso por General treynta y dos, siendo de la Orden de santo Domingo, y presidio ocho años poco mas ó menos, despues fue electo en Obispo de Hipona, hecho sufraganeo del Arçobispo Pistoriense, pero en tiempo de Adriano sexto, renunciò la dignidad de General por el año de mil y quinientos y veynte y tres, por la restitucion que se hizo en Blasio Milanesio segun arriba diximos.

35

Iuan Espiliato Florentino, no fue General perpetuo como los demas, sino desde el año de mil y quinientos y veynte y quatro, se començaron à hazer presidentes de la Congregaciõ, q̄ durã en el gouierno, no mas q̄ tres años. Este lo començò à ser por el de mil y quiniẽtos y veynte y quatro, y hasta aqui llega la memoria de Arnolddo Vbion, q̄ ha sido bien profeguida por dia, mes, y año, de aqui adelante solamente se ponẽ los nombres à secas de los que han sido Presidentes, en la forma siguiente.

34

Clemente de Pupio.

35

Pedro Florentino.

36

Hilario Alceo de Empolis varon doctissimo.

37

Modelsto de Pradouiejo.

38

Ato Carducho Florentino, lo fue dos vezes en dos trienios.

39

Constantino de Pradouiejo, fue General otros dos trienios interpolados.

40

Pacifico de Pradouiejo.

41

Eilipo de Berti Florentino.

42

Nicolao Hungaro, varon de la tissima vida.

43

Arsenio, primero fue monge de Valle Vmbroso, despues ermitaño de la Camaldala, y Gregorio treze sumo Pontifice, le mandò que presidiese à la Congregacion de Valle

Vmbroso, pero no acabò su trienio, y siendo depuesto se boluio al yermo.

Columbino de Alfiano, fue Abad de santa Praxedis en Roma, y labiẽdo el Cardenal Iustiniano la prudẽcia que tenia en tratar negocios, fue causa de que le eligiessen por General, fue lo quatro años, vno del trienio passado, que no cumplio su antecessor, y mas otros tres años propios.

San Salvador de san Saluio Florentino.

Adriano de Palestina Romano.

Valeriano Florentino, varon de muchas letras, siendo Abad de la santa Trinidad de Florencia, fue electo en el monasterio de san Miguel de Passignano.

Aurelio de Forliuio, varon prudente y religioso. Aqui Arnolddo acabò el catalogo de los Generales de Valle Vmbroso, diziendo, que este vltimo General presidia, quando el estaua escriuiendo su obra, que fue despues de los años de mil y quinientos y nouenta. No tengo noticia de los Generales que despues acá han sucedido.

Vltra de que en este catalogo nos ha puesto el autor alegado, los Generales perpetuos y trienales de Valle Vmbroso, despues desde el capitulo treynta y seys, hasta el quarenta y vno del libro primero, alista los Cardenales, y Obispos que han sido tomados desta Congregacion, y otros que siendo Obispos renunciaron la dignidad por ser monges. Pone tambien los bien auenturados, y los santos, y personas doctas: pero fuera mucha prolixida hazer en este lugar memoria de todos, supuesto q̄ la tengo de hazer en el discurso desta historia en sus propios años, pero vna cosa no quiero dexar de aduertir, de que vn autor moderno llama

44

45

46

47

48

Ha rendido
ta Congrega
cion gente
principal

Mon. de
Christo.
1030.

Benito.

550.

do Carolo de Tapia, comentando la autentica ingreſi, en el capitulo querenta y vno, tratando deſta ſagrada Congregacion, dize que fueron Papas de Valle Vmbroſo Gregorio ſetimo, Inocencio ſegundo, y Gregorio dezimo, lo qual es impoſible, como yo moſtrare en propios lugares, de que he querido aduertir, para que ſi alguno lo leyere en eſte autor, no me culpe à mi de deſcuyda do. Tambien el miſmo Carolo de Tapia pone ſeys Cardenales, mas no los nombra. Arnol do en el capitulo treynta y ſeys, no pone mas de tres, pero ſon tales q̄ valè por treynta, porque todos ellos ſon ſantos, y el Capelo ſobre la ſantidad, es eſmalte ſobre el oro. Sus nombres ſon Pedro Igneo, de quien ya arriba hizimos commemoracion, diziendo q̄ le dieron eſte ſobrenombre quando hizo prueua del fuego, que contamos eſtendidamente, al qual dio el Capelo Gregorio ſetimo, por el año de mil y ſetenta y cinco. El otro Cardenales ſan Bernardo de Vberti, q̄ deſpues de auer ſido General, el Papa Urbano ſegundo, le hizo Presbytero Cardenal, del titulo de ſan Griſogono, por el año de mil y nouenta y nueue. El tercero es ſan Teſauro, que deſpues de auer gouernado la congregacion de Valle Vmbroſo, el Papa Alexádro quarto le criò Cardenal por los años de mil y dozientos y cinquenta y ſiete. Pero deſtos iluſtres lugetos, bolueremos à tratar en ſus propios años.

El numero de las caſas deſta Congregacion, no es muy grande, vnos ponen que ay en Italia treynta y cinco Abadias, otros cinquenta, pero el numero de los Prioratos, afirman q̄ es muy copioſo. De algunas caſas ya ſe hizo commemoracion arriba, y de otras yremos poniendo ſus fundaciones, en propios años. Muy cer

ca deſtos en que agora vamos, entiendo que ſe les dio à los padres de Valle Vmbroſo, la Igleſia de ſanta Praxeda en Roma, que es decorada con titulo de Cardenal, la qual es antiquiſſima, y ha ſido fauorecida de muchos ſumos Pontifices, particularmente de Puſqual primero, que con edificios, y muchas reliquias la enoblecio, como ſe echa de ver por eſtos verſos.

Emicat aula pia varijs decorata metallis.

Praxedis Domino ſuper æthra placet tibi honore.

Pontificis ſummi ſtudio Paſcalis alumnus.

Sædis Apoſtolice paſſim qui corpora Condens,

Plurima ſanctorum ſubter æde mania ponit.

Frætns vbi his limen mercatur addiri polorum.

Yes aſi, que eſte ſanto Pontifice, y otros aſſoraron en eſta caſa tanta riqueza de cuerpos ſantos, q̄ deſpues que Pompeo Vgonio en los libros de las eſtaciones de Roma, en la eſtacion quarenta y vna, ha pueſto vna gran muchedumbre de reliquias, concluye con que en la naue de enmedio ay vna piedra antigua, en q̄ ſe refiere que ay en la Igleſia de ſanta Praxeda eſtan dos mil y trecientos cuerpos de ſantos, pero con lo q̄ ſe hinche eſta caſa de gloria y honras, de que ſe conſerua en ella la columna en que Chriſto nueſtro Redetor fue açorado, trayda ſegun dizen à eſta caſa, por Iuan de Colona Cardenal del titulo de ſanta Praxeda, entiendo del Papa Onorio tercero, porque yendo el Cardenal por Legado à Oriente, vino de allà rico con ſemijante teſſoro.

Ay en Italia vna Congregacion que llaman Silueſtrina, que guarda la Regla de ſan Benito, y trae el abi-

Congregaciõ
Silueſtrina,
ramo de la de
Valle Vmbroſo.

Monasterio
de ſanta Praxeda
en Romaes de monjes
de Valle Vmbroſo.

Año de
Christo.
1030.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito.
550

to leonado, ó aburielado, como los monges de Valle Vmbroso, y es como vn ramo deste arbol, porq̄ por los años de mil y dozientos y treyn ta y dos, vn varon muy religioso llamado Siluestro, reformò algunas casas de la religion de Valle Vmbroso, q̄ deñian de auer degenerado del rigor en q̄ san Iuan Gualuerto queria que viuiessen sus religiosos, salio tambien con su intèto, que cerca de los años de mil y dozientos y ciucuenta y ocho, fue aprouado su instituto del sumo Pontífice. El monasterio principal, es cerca de la ciudad de Fabiano, y en toda la Vmbria, y Picenò Prouincias de Italia, ay casas de la Congregacion, que tienen fama de muy obseruâtes, y religiosas. Tratarè desta Congregacion en su tiempo, que esto que agora he apuntado no ha sido sino para que se entienda que la Congregacion de los Siluestrinos, es como hija de la de Valle Vmbroso, y la vna, y la otra son semejantes en los abitos, y en las constituciones, y reconocen por primer padre à san Iuan Gualuerto.

*La vida de san Gotardo,
Obispo de Hildesemia, fundador del monasterio de
san Bartolome, en
la misma ciudad.*

Capitulo VI.



Monasterio
Altaense inferior tuuchi
por principales.

Altaich de arriba y el otro Altaich

de abaxo, ambas Abadias Imperiales: pero auentajamos al monasterio de Altaich inferior, ó monasterio Altaense inferior, porq̄ no solamente es Imperial, sino sus Abades son Principes del Imperio. Dimosle tambien excelencia sobre el Altaense superior, en auer tenido hijos principalissimos, auentajados en santidad, y religion. Hizamos apuntamientos de algunos, reseruando de contar su historia estendidamente en sus años propios. En este de mil y treyn ta, en que se acaba esse volumen, le quiero cerrar con la relacion de dos hijos santissimos desta casa, el vno llamado san Gotardo Obispo de Hildesemia, y el otro san Guntero famoso ermitaño en esta edad. Cabele por su grada à san Gotardo que escriua primero su historia, por auer sido el maestro de san Guntero.

Fue san Gotardo natural de Alemania, de la Prouincia de Babiera, hijo de padres Christianos, y nobles los quales eran muy vezinos del monasterio Altaense el inferior. Así luego en naciendo san Gotardo, cõ la vezindad, le criaron sus padres con intento de que fuesse religioso en este conuento, el qual fue antiguamente religiosissimo, y es vno de los que fueron fundados por san Pirmino, donde el santo hizo guardar la Regla de san Benito con gran pureza y puntualidad. Descayò este sagrado monasterio de su gran religion, no por culpa suya, sino por la de vn Principe, Duque de Babiera, llamado Arnoldo, que compitio el Imperio con Conrado el primero, y para pagar à los soldados, se aprouechara de las rentas, y bienes del monasterio, que eran muy grandes: así se acabò entonces en el la obseruancia de la Regla de san Benito, y cien años poco mas ó menos

Principios
de la vida de
san Gotardo.

residieron en el clerigos . En esta
fazon nacio san Gotardo , y le cria-
ron sus padres los primeros años , y
despues se le entregaron à los reli-
giosos que auia en aquel conuento,
que si bien en el no se guardaua la
Regla de san Benito , pero viuia se
en aquella casa en comunidad ,
y con la mucha pobreza , no po-
dian los religiosos acudir à las obli-
gaciones de vn conuento reforma-
do. Era como Abad comendata-
rio deste monasterio , Christiano
Obispo de Patabia , que teniendo
relacion del mancebo Gotardo, le
lleuò consigo , y le criò tres años,
hasta que constandole de la neces-
sidad que auia del en su monaste-
rio , y pidiendosele los religiosos,
se le remitió ordenado de Epistola,
y sus merecimientos fueron tales,
que despues los religiosos de aque-
lla casa procuraron que se ordenasse
de Euangelio, y Missa.

Ya en los años passados hemos
visto diferentes vezes, de como el
Emperador Oton tercero fue muy
Christiano y deuoto. Este Princi-
pe siendo informado, que en tiem-
pos passados el conuento Altaen-
se fue de monges de san Benito , y
que con tirania el Duque Arnol-
do los auia echado de su monasterio,
el Emperador Oton los boluio à el,
y puso por primer Abad à Her-
camberto, varon muy religioso , y
obseruante, que tornò à entablar
las cosas de aquella Abadia con mu-
cho rigor, y puntualidad. En esta
ocasion tomò san Gotardo el abi-
to de nueuo, professando en el con-
uento la Regla de san Benito , à
quien imitaron algunos de sus com-
pañeros , pero otros no quisieron
professar vida tan estrecha, y reco-
gida. Dio san Gotardo tan bue-
nas muestras en este estado , que
estando cansado de gouernar la

Abadia Hercamberto , se hizo el
santo merecedor , de que el Em-
perador Henrico segundo (con
autoridad de los Obispos de la tier-
ra) le mandasse fuesse Abad del mo-
nasterio de Altach. Fue esta elec-
cion muy acertada: porque san Go-
tardo, en ocho años que fue Prela-
do, hizo su oficio con notable pun-
tualidad, y desseos de agradara nues-
tro Señor , y dexò aprouechada
la casa en lo espiritual , y tempo-
ral, y con mucho aprouechamien-
to.

Casi la misma relacion que hu-
uo en el monasterio Altaense , se
pegò al Hirsfeldense, y (como de-
xamos dicho arriba) vsauase en es-
tos tiempos , que quando algun
Prelado gouernaua con excelen-
cia la Abadia, que estaua à su car-
go , los Principes, y Obispos le en-
comendauan otras , para que las
reformasse , y reduxesse à mejor
estado : assi muerto el Abad de
Hirsfeldia, llamado Bernardo , se
le encomendò à san Gotardo ri-
giessse aquella casa , y Vvilligiso
Arçobispo de Maguncia ; le lleuò
à recebir la possession della. A los
principios rehuian los religiosos
de aquel conuento , de la regular
obseruancia , y estrecho modo de
viuir, por donde los encaminaua
san Gotardo: pero experimentan-
do su buen modo de proceder , y
el termino discreto , apacible , y
manso del santo, todos vinieron des-
pues de boníssima gana , à darle la
obediencia, y se vino à reformar
la casa, à la traça que lo estaua ya
el monasterio Altaense. Otros dos
monasterios tambien le encomen-
daron que reformasse , el Geren-
se , y el Cromense , y de todos
dio ygal buena cuenta , firuien-
dose en ellos à nuestro Señor con
puntualidad, y perfeccion.

S. Gotardo
professó la Re-
gla de san Be-
nito, y es A-
bad. Altaense.

San Gotarde
fue tambien
Abad de Hirs-
feldia.

1030.

San Gotardo
promouido à
ser Obispo de
Hildefemia

Sonauan estas nueuas portoda Alemania, y dieron tan buen nombre à Gotardo, que muriendo Verubardo, Obispo Hildefemense, santissimo varon, de quien tantas cosas dexamos contadas atras, poniendo el Emperador Henrico segundo los ojos en quien podria llenar el bazio que auia hecho san Verubardo, se le ofrecio luego san Gotardo, al qual nombrò por Obispo el año de mil y veynte y tres, y no se engañò en esta eleccion porque san Gotardo gouernò la silla de Hildefemia, con suma entereza, y santidad, y aunque al principio reusò recibir esta dignidad, despues que la aceptò, dio admirables muestras de vn hombre santissimo, y prudentissimo, y con los pobres muy liberal, y franco, y en hazer algunas obras de importancia muy magnifico: assi hizo fabricas señaladas en la Iglesia matriz, y en todas las de su Obispado, y quanto era generoso, y misericordioso con sus ouejas, era con su persona estrecho y riguroso, gastando mucho tiempo en vigiliass, oraciones, y ayunos, casi increíbles. En vida y muerte se cuentan muchos milagros suyos, que refiere el autor de su vida, trayda por Surio, ^a à quatro de Mayo, mezclados con muchas reuelaciones, que pues es autor, que andà en manos de todos, remito à que se lean en el, que yo solamente quiero contar vna que trae Crancio, en la Metropoli, ^b libro, que no le pueden leer todos.

Era ya muy tarde vn dia, y se passaua la hora en que san Gotardo solia dezir Missa: vn ministro fuyo le aduirtio, que se passaua la hora, y se llegaua la de comer. El santo, le respondió, que estaua aguardando, cierta relacion de la

muerte de vn grande amigo fuyo, y hasta saberla, no queria dezir Missa. No mucho despues vino vn mensagero que le traia las nueuas, de como era muerto Memberco, Obispo Padebornense, intimo amigo fuyo, y muy grande seruo de Dios. Del qual me huelgo aqui de hazer comemoracion, no porque tenga certidumbre, que fue monge de san Benito (aunque sospechas hartas) sino porque era deuotissimo del abito, y acompañando al Emperador Henrico segundo, que era por estremo aficionado al monasterio Cluniacense, el Emperador y el Obispo, traxeron treze monges de la reformation de aquella casa, para poner en vn monasterio de su Obispado Padebornense. Pero boluiendo à nuestro proposito, el Obispo san Gotardo dixo la Missa por su amigo Memberco, y en acabando de dezirla, se sentò à comer, y tomando en la mano vn pan de la flor de la harina, muy blanco, acordandose del Obispo muerto, que deuia de ser amigo de pan muy regalado, refiere Crancio, que san Gotardo dixo estas palabras: *O beata Memberce, quomodo te lata tua simila à communi morte non te liberauit, et ego quam diu super fuero, de albo pane non gustabo.* Pocas ocasiones han menester los santos para affigirse, y estrecharse mas cada dia, y hazer muchas mortificaciones, pues solamente el recuerdo de que el Obispo Memberco, que comia pan regalado, se auia muerto, propuso san Gotardo, de no comer de alli adelante, sino pan negro, y grossero, lo qual cumplio dos años escasos que despues le durò la vida.

Es obra deste santo Prelado,

a Surio to.
7. Mai. 4.

b Crancio
li. 4. c. 7.

Conoce Gotardo por reuelacion la muerte del Obispo Memberco.

550.

1030.

De Guntero
dicipulo de
san Gotardo
se pone la vi
da hallada en
Caniso.

550.

Linage de S.
Guntero, y
como passo
la mocedad



V E M V Y

grande la religion, que se guardò en el monasterio Altaense, despues que se boluio à introducir en el la Regla de nuestro Padre san Benito, siendo su Abad san Gotardo: criaronse en el muchas personas espirituales, y entre otros dicipulos santos, à quienes enseñò san Gotardo, fue vno san Guntero, nacido de nobilissima familia, muy llegada à los Emperadores de Alemania, y tambien dizen, era pariente de san Estevan Rey de Vngria. No se sabia hasta aqui cumplida ni enteramente la vida deste santo, y si bien hallè apuntamientos della en Vviguleo, ^a autor de la Metropoli Salisburgense, quando brevemente escriue la historia del monasterio Altaense: pero aquella relacion es muy corta. Fue Dios despues seruido, que vinieron à mis manos, las obras de Henrico Caniso, ^b que intitulò, de las antiguas lecciones, y en el tomo segundo, pone estendidamente la vida deste santo, que yo procurarè abreviar: pero es digna de ser sabida, assi por ser nueva, como para que vean los lectores, que el que trata de seruir a Dios de veras, se ha de resignar en sus manos, y procurar solo de agradar à su diuina Magestad: porque en queriendo vn religioso cumplir con Dios, y con el mundo, ha de faltar à vno destes dos señores, y Guntero (como veremos) anduò à los principios cogiendo, pero despues que se entregò a nuestro Señor, siruiole con grande pu-

^a Vvigul. v.
Altach.

^b Henrico
Caniso to.
2. v. r. G.
terius.

reza y perfeccion.

Fue san Guntero natural de la Prouincia de Turingia, de la mas noble familia que auia en ella, y sus padres eran muy ricos, y poderosos, y el heredò muchas riquezas. Estas suelen hazer caer à los hombres, aunque sean cuerdos, porque todos somos peores, con la licencia, y con la ocasion de pecar. Resuolò san Guntero en algunos descuydos, pero despues cayò en la cuenta, de como lleuaua el camino torcido, y no bien guiado, para alcançar la bienauenturança, començò arrepentirse de algunos pecados hechos en la juventud: gemia, y lloraua, pesandole de las ofensas que auia cometido contra nuestro Señor, y con este sentimiento se fue à san Gotardo, declarole sus llagas, y los secretos de su coraçon, y pidiole consejo, para salir del mal estado presente. El santo Abad consolò al penitente, y diole por consejo, que fuesse religioso, que aquel le parecia era el mejor medio, para librarse de las ocasiones, y para hazer vna vida muy perfeta.

Guntero desconñado de la salud del cuerpo, y no estando al parecer muy fortificado en la del alma, quiso dexar el mundo, pero no se arrojò del todo en los braços de Christo: hizo vna renunciacion en manos del Obispo san Vvigerbo, de toda la hazienda heredada de sus padres, que era muy grande, con todas las condiciones, y requisitos, que en aquellos tiempos se pedia, pero con vna condicion, que despues que el fuesse monge professo, estuuiesse à su disposicion, y orden, el

Guntero dexa el mundo, pero no del todo.

monasterio llamado Gelingo, con hazienda, y rentas suficientes, para el, y los monjes que estuuiessen en su compañía, y cosa maravillosa, que auiedo dexado grandes posesiones, y heredades, no se acabó de dexar á si mismo, y así quedaua con aquel resguardo, de tener el Priorato para sus necesidades. Vino despues á dar cuenta á san Gotardo de la distribución de su hazienda, y la traça que queria que se guardasse adelante. Pólóle á san Gotardo, que Guntero estuuiesse tan poco resignado, y que dexasse vn pie en el figlo, y otro en la religion, atendido á reseruar cosa propia para los tiempos de adelante. Como eratan prudente, disimuló con el por entonces, y dixole, que seria mejor por aora, entretenerse en abito de seglar, por algunos dias en el monasterio, y que Dios le alumbraria en tanto, lo que mas conuinieste para su seruicio. Tomole tambien otro desseo á Guntero de llegar se á Roma, porque como no auia assentado con fuerte determinacion, en dexarse llevar, facilmente era arrebatado de diferentes pensamientos. Tambien condescendio san Gotardo, con esta su pretension, y le permitió que fuesse á Roma, á visitar los vmbrales, de los santos Apostoles, y todas las demas estaciones de aquella famosa ciudad.

Fue Guntero á Roma, anduuo las estaciones ordinarias, boluiose para san Gotardo, con determinacion de tomar luego el abito. El santo Abad juzgó que vendria con la deuocion suficiente, no quiso que estuuiesse en el manasterio en trage de seglar, como la vez passada, sino diole luego el abito, y como en el noui-

uiciado descubrieste diferentes muestras, de que merecia la profesion, San Gotardo se la dio. Pero aunque Guntero auia hecho mudanca en la tierra, y en el estado del vida, no la hizo en la condecion, porque estaua atendido á la escritura otorgada, en que se expresaua, que despues de monge se auian de dar aquel monasterio de Gelingo, para que le administrasse, y gouernasse. Pidio á san Gotardo se cumpliesse con el lo que estaua assentado. Dio mucha pena esta determinacion á san Gotardo, pero como tenia vna prudencia muy profunda, quiso mas disimular con la liuidad de Guntero, que romper del todo con el, temiendo no echasse (como dicen) la soga tras el calderon, y dexasse el abito, y pareciole que era mejor que estuuiesse debaxo de aquella obediencia, tal qual, que no perderle del todo.

Sálio Guntero del monasterio Altaense, fuesse á su Priorato, y començole á administrar, pero como de suyo el gouierno de cosas temporales, cause mil distrayciones y pesadumbres, tuuo Guntero infinitas, y Dios de proposito cargaua la mano, para traerle con esto, al conocimiento del verdadero camino: pero ciego Guntero, no conocia las traças de nuestro Señor, y siempre se estaua porfiando, en el gouierno de aquella miseria, á que se auia aficionado, y quando le venia alguna grande necesidad, ó graue pessadumbre, yua se á quejar della á san Gotardo: el qual tuuo tanta espera, que le sufrio algunas vezes, y le yua dando sedal, como hazen los buenos pescadores con los peces, que no

Sale Guntero á gouernar vn Priorato con q se auia quedado.

Guntero to-
ma el abito
en el monaste-
rio Altaense.

Año de
Christo.
1030.

Coronica General de San Benito.

Años de
Benito.
550.

Reprehende
San Gotardo
a Guntero su
poca resigna-
cion.

hazen fuerza, hasta que ys en, quers
tiempo de sacar la pesca a fuera, y tie-
nen el lance seguro.

Vino vn dia Guntero con seme-
jantes demandas, y quejas a san Go-
tardo. Y el santo Abad, cansado con
sus impertinencias, y liviandades, co-
siderando que ya era tiempo de ha-
zer pressa, con mucho enojo y so-
lera, le reprehendio su tibieza, y le
declaro, como el verdadero religio-
so, ni tiene cosa propia, ni ha de pen-
sar que en el monasterio la ay reser-
uada para el, y pues que la vida cono-
uitica es lo mismo que vida comun,
quererse levantar vn monge, con
Prioratos, y rentas particulares, es
faltar a la perfeccion que se professa.
Afeole su poco animo, y que auien-
do dexado tan grandes estados co-
mo tenia, estuuiesse aferrado a vna
miseria con que se auia quedado;
exortole, y animole a la renuncia-
cion de todas las cosas, y que solo
procurasse amar a nuestro Señor,
con todo coraçon, y fuerças, y tan-
to le supo dezir el santo, que de Gun-
tero floxo, le hizo tan feruoroso, y
tan santo despues, que muy pocos en
su tiempo le echaron el pie adelante
ni aun le ygularon.

Guntero ca-
yó en la cuen-
ta, y haze pe-
nitencia.

Reconocido ya Guntero de su
tibieza, y compungido, haze la ve-
nia, pidio perdon a san Gotardo, re-
nuncia toda la accion que tenia al
Priorato, vienesse a viuir al monas-
terio Altaense, y determina hazer
vna vida comun, con sus hermanos.
Y como la de aquella santa casa es-
tuuiesse en aquel tiempo muy niue-
lada con la Regla de san Benito, pro-
fessauase mucha perfeccion en ella,
y todos los monges eran maestros
de Guntero, y del vno aprendia los
rigurosos ayunos, del otro la per-
petua oracion, del otro la profun-
da humildad, y de todos vn feruo-
rosissimo desseo de agradar a nuel-

tro Señor, y amarle sobre todas las
cosas, y fue tan grande la mudan-
ça que se vio en Guntero, que co-
nocidamente en asperezas, y en
mortificaciones, hazia ventajas a
muchos mas ancianos, y que auia
años que estauan en el monasterio.
Y perseverò en estos exercicios
mucho tiempo, y con tan buen
nombre, que su fama era conoci-
da en muchas partes, que esto tie-
ne la virtud en los nobles, que más
facilmente se estiene, y llega a ore-
jas de todos.

Entre otros parientes principa-
les que tenia Guntero, era vno a-
quel santo Rey de Vngria, llama-
do Estefano, de quien contamos
tantas cosas los años passados. Co-
mo era varon tan del cielo, diole
gran contento, que su parien-
te Guntero fuesse por aquel cami-
no. Dessesole comunicar y tratar,
y embiole mensagero, que se lo
pidiesse de su parte, rogandole se
llegasse a Vngria, para que los dos
se viesen y tratassen. Guntero se es-
cusò esta vez, pero vinieron tres
mensageros vno en pos de otro, y la
autoridad de Estefano, por ser Rey,
y santo, era muy grande, asi parecio
que era mala criança no hazer lo q̄
el Rey pedia, y con voluntad y con-
sentimiento de san Gotardo, huuo
Guntero de hazer aquella jornada.
Recibiole el Rey con gusto, y mues-
tras de aficion, y tuole en mucho
despues que le vio, porque conside-
raua que las obras correspondian
a la buena fama de Guntero, pe-
ro aun estimole en mas, despues
que le acontecio vn caso que aora
contaré.

Como era Guntero de linage
tan principal, y sus virtudes ha-
zian que fuesse respetado, combi-
dole el Rey a su mesa, seruianse
en ella los platos, conforme a la

El Rey Estefano
tuega a
Guntero va-
ya a Vngria.

Milagro de S.
Guntero de-
lante del Rey

gran-

grandeza real, pero el santo solo comia aquello que era conforme à su profesion ,y no llegaua à la carne, sino entreteniafe en otros manjares. Siruiose vn pabo à la mesa , y el Rey dixo al santo que comiessse del, rogádofelo primero, y como se escufasse, se lo importunaua, y como el ruego de los Principes es verdaderamente Imperio, y mando, y se tiene por mala criança, no condescender con su voluntad , viose perplexo el santo: no queriendo traspasar la Regla de san Benito, ni saltar à la buena criança que se deuia à tal Rey. En esta necesidad, recogiose dentro de si mismo, à don de tenia vn templo portatil, en que siempre traia à Dios presente , y con lagrimas suplicò à la Magestad diuina , que no permitiessse que el se enfaciassse con manjares no permitidos en su conuento: *Mirares (dize el autor de su vida) atque stupenda, completa Dei famulus oratione, caput de manibus eleuabat, aus asata, mensaque superposita, reddita vite pristina, deuolabat, et ab eius vsa gratia diuina virum liuerabat.* Cosa marauillosa (dize este autor) que en acabando el varon de Dios la oracion, y leuantando la cabeça de las manos, la aue que estaua asada, y puesta encima dela mesa buelta à la vida primera, yua bolando, y por la gracia diuina (con yrre de alli) daua libertad al santo, para que no comiessse della.

Pareceme este milagro muy semejante à otro que cuentan los autores de san Nicolas de Tolentino, religioso de la ilustrissima Orden de san Agustín, que haziendole instancia en tiempo de enfermedad, para que comiessse de vna aue, suplicò al Señor se la quitasse de delante por no saltar à la abstinencia desfeada , y milagrosamente resucitó

el aue , con admiracion de todos los circustantes . Tambien se marauillò el Rey Estefano , y todos los que estauan presentes , de vn milagro tan grande y tan patente, en que se conoce, quanto ama Dios las obseruancias regulares de la religion , pues para canonizarlas , y acreditarlas , haze semejantes marauillas y milagros tan prodigiosos.

No le parecio al varon de Dios Guntero , que le conuenia estar en la Corte , especialmente con el aplauso , que se le començò à hazer despues que le acontecio este milagro , así con la voluntad del Rey , y con licencia de su Abad, se retirò a vn yermo , entre Hungría y Bohemia , à quien Vviguileo en el lugar alegado llama Nardubal, en donde fundò vn monasterio, y lleuò consigo monges del Altaense , à los quales ya conocia por experiencia , y sabia quan practicos y exercitados estauan en la Regla de nuestro Padre san Benito. Alli (permitiendolo el Emperador Henrico) edificò vna Iglesia , y se le fueron juntando otros monges, con que se vino à hazer vn buen monasterio , dedicado à san Iuan Bautista . Como el santo era tan pariente de los mas principales q̄ entòces mãdaua el mudo, todos ellos les fauorecieron , para la fabrica deste nueuo Conuento , y Vviguileo pone exemplo en el Emperador Henrico segundo, y su muger santa Cuneconda , y en el Emperador Conrado, y la Emperatriz Guifala. Alcançò tambien el santo los tiempos de Henrico tercero , hijo de Conrado , el qual tambien le hizo diferentes faouores, y mercedes, y entre ellas fue vna , condescender con el gusto de S. Gütero, de que el

Benito.
550.

San Guntero se fue al yermo, y edifica vn monasterio.

Es semejante milagro a otro de san Nicolas de Tolentino.

Año de
Christo.
1030.

Coronica General de San Benito

Año de S.
Benito.
550.

Vida aspera
del monaste-
rio edificado
por Guntero.

a Pablo ad
Hebr. 13.

Guntero no
estudio de pro-
posito, masha-
zia platicas q̄
edificauau.

monasterio que el auia edificado, se vniesse con la Abadia Altaense, y fuesse su filiacion, lo qual acontecio despues por los año de mil y quarenta.

Grandes señales dexa la gracia en vna alma, y muestras de quando habita Dios en ella, pues que los hombres que antes eran ligeros, y faciles en sus mudanças, cō la gracia de Dios se hazen estables, y permanecen en sus determinaciones. Conforme à lo que dixo san Pablo: *Optimum est gratia stabiliri cor.* Vimos à Guntero en sus principios, quan mudable era, y quan liuiano anduuo en las cosas que emprendio, pero ya q̄ la gracia, y espíritu diuino auia hecho asiento en el, mudò tanto de condicion, que este monasterio de san Iuan q̄ el difiçò, perseverò treyn ta y siete años, haziendo el y sus mōges vna vida rigurosa, y asperissima, siendo sus manjares no regalados sino grosseros, y la beuida dize su autor: *Sola aqua habebatur, et ipsa etiam hospitibus ad sufficientiam, fratribus vero ad mensuram dabatur.* Demanera, que entre las penitências de aquel conuento, era vna la falta del vino para los monges conuenticuales, y para los huéspedes, pero era la diferencia, que à los de fuera se les daua toda la agua que auian menester, y à los religiosos de casa con tassa y medida.

Como el santo siendo seglar era tan rico, y poderoso, mas se auia exercitado en el vso de las armas, que en el de las letras, y assi à los principios de su conversion, supo muy poco de la sagrada Escritura, y solo tenia de memoria algunos Psalmos, que con repetirlos se le auian quedado en la cabeça, pero despues comunicò con algunos hombres letrados, y tenia noticia de los Euàngelios, y de los libros historiales de la sagrada Escritura, y

como Dios en todo lo que hazia le fauoreciesse, vino à entender, y hablar algunos misterios muy profundos de la Teologia mistica, que fuele nuestro Señor antes reuelarla à los muy espirituales, que à los muy letrados, y de aqui le nacia, q̄ cō no ser letrado de proposito, hazia algunas platicas à los monges, assi en las conuersaciones como en los capitulos, que quien no sabia, que no auia cursado en las escuelas, pensara que auia cōtinuado los estudios, y lo que mas es, persuadia de tal manera lo q̄ queria à los religiosos, que los traía sujetos, y rendidos à lo que dezia. El autor que escriuio su vida, fue contemporaneo suyo, y se haze testigo, de q̄ yendo vn dia de san Iuan Bautista, à celebrar su fiesta, por estar dedicada la Iglesia al santo Precursor, escuchò de fuera del Capitulo la platica, que el santo hazia à sus monges, y jura, y pone à Dios por testigo, q̄ casi quantos estauan en el auditoria, compungidos, hilo, à hilo derramauan lagrimas. Tanto puede el amor de Dios, y las palabras quando salen de vn pecho encendido, que aunque las letras sean muy pocas, son de mucho prouecho quando se predicar con zelo, y desseo de aprouechar à los proximos.

Nuestros primeros Padres (como henros visto muchas vezes) acostumbrauan en lo vltimo de la vida, recogerse à vna ermita, para estar alli cō mas quietud aguardando el dia de la cuenta. San Guntero en los vltimos años de su edad, se metio la montaña adentro, en la misma Bohemia, y en zima de vna alta peña, con vnos maderos mal labrados, leuantò como vna choça, en que hizo notable penitencia algunos años, pero como vivia sin compañía, no se pueden contar sus cosas en particular, solo de su muerte que es muy notable, da mas

Sã Guntero es hallado en el yermo del Duque Bredislao.

Año de
Christo
1030.

Bento.
550.

larga relacion el autor alegado: por que dize, que el Duque Bredislao, auiendo sugetado à Polonia, andaua vn dia à caça en la montaña donde se auia recogido este santo: leuanto se en ella vn ciervo de estraña grandeza, y el Duque le fue siguiendo con mucha codicia, desleando no le perder de vista, y notò, que despues que el ciervo huuo corriendo dado vna gran arremetida, se parò muy despacio en el monte, como si ninguno le perseguiera, ni huiera en todo, el perro, ni caçadores, de que el Duque quedò admirado. Y yendo mas adelante oyò vn a voz que le dixo que se reportasse, y reparasse en que lugar estaua: porque auia alli escondido vn gran tesoro. Bredislao se espantò de nuevo, así de lo que veia, como de lo que oia: Estando suspenso, y medio desmayado, açò los ojos, vio vn arroyuelo vezino, junto el qual se leuantaua vna gran piedra, y en ella vna celda, ò choça pajiza, y mal compuesta, mandò à vn criado que le auia seguido, subiesse con el, porque queria saber que casa era aquella, y quien viuia en ella, y certificarse que significaua la voz que auia oydo: llegando à ella se marauillò de nuevo, porque vio à vn hombre de muy crecida edad, de cabello, y barba cana, que le resplandecia el rostro con vna luz extraordinaria.

Estaua el santo Guntero echado en la piedra, tendido en ella, y postrado en oracion. Leuanto los ojos, sintio el pasmo del Duque, y conocio su persona, porque ya en tiempos passados auia sido su padrino, y le auia sacado de pila: leuanto se de donde estaua postrado, descubriose Guntero quien era, y las obligaciones que le tenia. Dixeronselos dos en esta ocasion muchas razones, y entre otras el Duque persuadia à

Guntero que dexasse aquel lugar tan solitario y aspero, prometiendo le mil comodidades si se queria yr con el, Pero el santo viejo respondió, q ya era tarde, porque estaua aguardando la muerte, y tenia por particular merced del cielo, que huuiesse venido el Duque en semejante ocasion, para darle nueuas de su muerte, que estaua vezina, y tambien à su cuerpo sepultura, la qual le rogaua encarecidamente, que fuesse en el monasterio Breunobiençe, de quien ya en este tomo hemos dicho muchas cosas, y de como fue fundacion de san Adelberto Martyr Obispo de Praga, y los esclarecidos varones que en el viuieron, en diferentes tiempos. En este celebrado conuento, tuuo deuocion el santo viejo de enterrarse, y así se lo suplicò al Duque Bredislao: añadiendo que su fallecimiento estaua tan vezino, que no tenia mas de vn dia de vida, porque auia de morir el siguiente, que si el se queria hallar à ella, que boluiesse por la mañana.

El contento que auia tenido el Duque, de auer hallado à Guntero en aquel yermo, se le aguçò, en ver que tan presto se auia de partir deste mundo: despidiose del: boluiose para su casa: cumplio à la mañana su palabra: lleuò consigo al Obispo Seuero: y por muy demañana que los dos llegaron, ya hallaron à san Guntero que estaua rezando, dando lores al Criador, y como Cisne cantando mas dulcemente en aquel tiempo, diciendo cosas excelentes de la otra vida. Dixo el Obispo Missa, comulgò en ella el santo viejo, y al tiempo de hazer gracias, se fue san Guntero à darlas en el cielo eternamente, yendose à gozar el alma de la bienauenturança, quedando el cuerpo con prendas della: porque fue tanta la fragrança y buen olor

Muerte y sepultura de S. Guntero.

San Guntero
descubre al
Duque que
era.

Año de
Christo.
1030.

Coronica General de San Benito.

Año de S.
Benito.
550.

que despedía de sí, que confortaua,
y deleytaua à los que estauan pre-
sentes, y esta misma fragancia durò
hasta que le enterraron. Porque
cumpliendo el Duque Bretislao la
palabra que auia dado à san Gunte-
ro, le lleuò è hizo las obsequias en
el monasterio Breunouiente, que
dista de la ciudad de Praga veynte
estadios, que aun no hazen vna mi-

lla entera. En este lugar ha hecho
nuestro Señor muchos milagros
por san Guntero, los quales, y su vi-
da inculpable, fueron causa que la
Iglesia le pusiessè en el numero de
sus santos: porque como dize
Vviguileo ^a en la Metropo-
li, san Guntero està
canonizado.
!(?)

a Vviguileo
b supra.

Fin del Quinto Tomo.

Laus Deo.

LA APENDICE DEL
 QUINTO TOMO DE LA CORO-
 nica General de la Orden de san Benito, en que se po-
 nen algunas Bulas, priuilegios, y otras escrituras de Pa-
 pas, y de Reyes, y de personas grauisimas, sacadas de ar-
 chiuos, de buenos originales, y autores, para assegu-
 rar, y certificar las verdades, y sucessos, con-
 tados en este volumen.



prouechoso, si bien à mi me ha cóstado mucho trabajo, lo doy por bien empleado, por el gusto que reciben los curiosos, de ver resucitar papeles, que ya estauan sepultados en el oluido, y con ellos muchas verdades, que tambien estauan enterradas.

Pero dirame alguno, que pues hago tanto caudal de Bulas, y priuilegios, que porque no los pongo en las historias de algunas Abadias, y en otras cargo la mano, y pongo dos, y quatro, y seys, y mas priuilegios? Apretarame mucho la dificultad, si yo no huiera hecho ygual diligencia en todas las casas, ò viendo sus archiuos, ò procurando ver libros de modernos que se aprouechan destos tesoros. Pero en esto ay gran

R O S I G O (Christiano Lector) có el estilo que he lleuado en los demas volumenes, de poner aqui al remate deste libro diferentes escrituras en Latin, que allà en el cuerpo de la Historia fueran penosas, y aqui sirven de assegurar algunas verdades, q̄ quedan esparcidas en el discurso de la obra. Y como veo que este trabajo de sacar papeles de los archiuos estàn

Porque se ponen priuilegios en la Apendice:

En unas casas se hallan muchos priuilegios, y en otras se han descuydado.

desigualdad en las casas, que en muchas se han quemado sus escrituras, en otras se han descuidado sus archiveros, y las han perdido, y tal casa ay, que cerrandose de campiña, no quiere comunicar sus priuilegios, y mercedes Reales. De aqui viene la desigualdad, y en vna casa hazerse ostentació de muchos priuilegios, y en otras no poner alguno: que me huelgo de que se me aya ofrecido aqui este pensamiento, para suplicar à los Abades cuyas casas no se han acomodado en esta historia, y cuyos sucessos se han de escriuir adelante, que no anden escatimando conmigo, y escafeando en mostrarme sus papeles, pues sin duda son lá nata, y la sustancia de la Historia, y que la asegura, y acreditan notablemente.

No deuen los
priuilegios
perder por el
barbaro estylo
que tienen

Tambien he advertido al Lector (y aora es fuerça tornar-
felo à acordar) que muchos priuilegios de España estan escri-
tos con malissimo Latin, particularmente despues de la perdi-
da de España: y como estos años en que voy prosiguiendo en
este tomo tratauan mas nuestros Españoles de jugar de la tan-
ça y espada, que de la pluma, es cosa lastimosa quan caydas es-
tauan las letras, y el buen Latin en estos Reynos: pero como
las escrituras de archivos no hazen fce, sino es dexandolas es-
tar con el estylo con que se escriuieron, bueno, ò malo, asy yo
las he dexado, queriendo mas que hagan asco algunos curio-
sos, que no faltar à la legalidad y verdad de las escrituras. Pe-
ro debaxo desta rudeza, y mascara grossera, estan encerra-
das muchas verdades, como lo verá, y palparà el que
quisiere experimentar, y leer algunos pri-
uilegios, en las ocasiones que
yo los traygo,

(.?.)

ESCRITURAS DIFERENTES, QUE SE CONTIENEN EN ESTE quinto tomo, de la Coronica General de la Orden de ſan Benito, que ſiruen para aueriguar las cosas que arriba quedan pueſtas, en propios años.

ESCRITURA I. ES VNA DONACION de ſan Roſendo, fundador de la iuſtriſſima caſa de Celanoua, dada en fauor del Conuento, ſacada de ſu archiuo. Veefe por ella el zelo del ſanto, ſu liueralidad Y eſta eſcritura, y las cinco que ſe figuen, ſiruen para la hiſtoria que deſte ſanto, y de Celanoua ſe pone, el año de noucientos y treynta y cinco.



QUVMEM verum à vero lumine inefabiliter oriens, & omnem hūmīnem in hūc mundum venientem illuminans. O verum ex ore patris plenum gratia & veritate, progrediens, qui cum eo, & Spiritu ſancto, ſe personaliter in ſingulis manes, vt vnus adoreris, lauderis, atque conſitearis: qui ita te nobis miſericorditer oſtendiſti, vt quod cœlorum miſteria neſciebant, noſtro in tempore reuelares. Quod illi in ænigmate nos cernēremus in veritate, qui Iſraelitico populo, per Prophetas, nūc nobis per te, Filius Dei loqueris. Dum illis, Deus videaris in rubis, nūc apares ex virgine homo. Dum in illis eras ignis populo peccata conſumens, nobis autem Deus, & homo populi peccata donans, atque dimitens. Hæc gratia quam in nos ſuperabundare cognoſcimus, non noſtris meritis, ſed miſericordia donantis eſt. Qui ſanguine tuo reconciliaſti nos tibi, donans delicta noſtra, & delens quod erat chirographum mortis, affigens illud cruci. Quæ autē potēſt maior eſſe clemētia, quā vt filius Dei, hominis filius naſceris, atque pannis in boluereris, ſubijcereris parētibus, ſingulis adolereſ ætatibus. Poſtea cōtumelijs, alapis, ſputis, flagellis, cruce in cuncta propter nos ſubſtinens: factus pro nobis maledictus, vt nos à maledicto legis abſolueres, patri factus obediens, vſque ad mortem. Hæc vero vnā tecum Patre veneramur ſubſtantiam, ſecundum te loquente inſtrui-mur. Ego & pater vnū ſumus, & qui me videt & patrem. Nec per ſonam vnū diffi-dimus, cum quondam vnus filius tonitruī, eloquij ſui tuba inſonans dicat. In principi-erit Verbum, & Verbum erat apud Deum, & Deus erat Verbum. Et iterum, Et tres vnū ſunt & tria. Omnia enim quod pater operatur, quod iubet, quod illius vo-luntas eſt, tu facis imperas, tu etiam miſereris ſimiliter, & omnia quod tu operaris, quod in ortis impedimenta diſolis, quod ſilentium ventis tu ponis, quod Lazarum excitas, quod calorem detrais febribus, quod puerum Centurioni donas, quod mutis,

Appendix,

vel surdis, verbum auditum ve committis, quod post mortem ad inferos descendens, ferreas tartari seras infringis, quod verbo de secretis baratri mortuo s vocas, quod dia bolum flamea oris romphea trucidas. Hæc tota patris est virtus, cum quo tibi vnum, & coequale manet nomen, in vnitæte Spiritu sancti Deus. per omnia sæcula sæculo rum, Amen.

Post nomem pij Redemptoris mei, gloriosissimi, & validissimi, aduocandi michi sunt, ex his qui testes illius sunt verbo, & sanguine. Id sunt gloriosæ, & semper Vir ginis genitrix factoris mei Mariæ sanctissimæ, Patronis mei domini Martini Epif scopi, & confessoris pij. Sanctorum Petri, & Pauli, sancti Ioannis, sancti Iacobi, & san cti Iacobi, sancti Andreæ Apostolorum, & Martyrum, sancti Romani, sancti Vin centi, sanctorum Facundi, & Primitiui, sanctorum Adriani, & Nataliæ, sancti Mi chaelis Archangeli, vel cæterorum sanctorum tuorum, prece à criminum liberatio ne omnibus modis speramus attingere. Hos ergo in corpore positos credimus mor tuis vitæ dedisse, vel multis, quod plurimis virtutibus, & signis mox illis petentibus à Domino tribuisse: maiora nunc nobis petentibus, & in eos sperantibus tribuere po tuere, post corporum resolutionem, post certaminis, agonem, post victorias, vel triu phos dum cum Deo spiritu fructificantur, & æterno agno fulgore radiantur. Vnde & eorum cineribus, vel loca conspicientes, tanquam præsentis, viuentsque venera mur, nec dubitamus eos adesse, vbi volluerint, vel de precati fuerint, secúndum scrip tum est, sequuntur agnum quocumque ierit. Ergo si agnus vbique, & qui cum agno ambulant vbique credendi sunt. Iam verò eorum interuentu speramus à malis erui, & quæque sunt bona à Deo omnino impetrare. Adeo ego Rudesindus Dumienfis Episcopus cum peccatorum mole depressus insola mediatoris pietate respirans, vt non patiatur onè suam, intra inimici fauces interi mi, qui perditâ per desertum testa tus est, in qui sisse, & inuentam suis humeris ad obile propriû reuexisse. Denique re miniscens, ea in quibus ab ineunte ætate versauì, magis vnde opprimi, quàm vnde leuari possim inuenio, & ob hoc factus sum michi metipsi grauis, quid agâ nescio, quo niam si locutus fuero, non quiescet dolor meus, & si tacuero, non recedet à me. Eo vndiq; caligo iniquitatis turbatus nõ intellexi, vnde auerterer nõ animo euigilans, quo cõnarer, non manu operans qua, gratularet, non spiritu animaduertens, qui peccarè, & datâ animam tantis tentationibus aberrens aurè dormitauit pro me qui custodit Is raël. Quis mihi nunc ausum tribuat de precandi, vt cû Propheta clamè. Exurge qua re obdormis Domine, dum super cõtritione in sanabilis dolor persistit, & adest iudi cij dies, in quo Rex debellaturus orbem, & operû cogitationumq; vltor apparens, in cuius vindicta ignis flamabit, & in cuius circuitu à validis tteationibus collisi, tribus ac tribuû pectora ferit, cui terrorè Propheta insinual dicès: Dies iræ, dies illa in qua, & die Dominus minatur torrentes Sion. Convertere in picem ardentem. Quis tunc gloriabitur castum habere, cor cû Prophetam dicat: non iustificabitur in conspectu tuo omnis viuens? Vnde & in Job dicitur: Celi non sunt mundi in conspectu Dei, quanto magis homo putredo, & filius omnis vermis. Quid acturus sum ego arundo diuersis tentationum statibus agitata, & bonis orationum fructibus in fecundas, dum cuncta fortitudo, & proceritas nutant, dum tot celi luminaria stelligero lumine radiã tia, ob veri solis lumine offuscantur, si eorum iustitia vix saluabitur, ego peccator vbi aparebo. Nûc autem audito terrore iuditij spes nobis resumenda est in eo qui dicit: nolo mortem peccatoris, sed vt conuertatur & vibat. Atq; iterum, omnis qui me cõ fessus fuerit coram hominibus, confitebor & ego cum coram patre meo, qui est in ce lis, & alibi, vende inquit omnia quæ habes, & da pauperibus, & vade, & sequere me, & habebis thesaurum in cælo. Atque addidit, facite vobis amicos de mamona iniquo qui vos recipiant in æterna tabernacula. Igitur his salutaribus moniti edoctis, vt non videamur solummodo rectè offerre, & non rectè diuidere, & pro iusticia peccatû accu mulare. Id est, vt non solum quæ foris sunt, scilicet, Deo etiam, & ipsam animam cû operibus offeramus qualiter effectum operis, cum promissione concordet sermonis, & fides in opera reuiuiscat. Idcirco in nomine prædicti Redemptoris mei, & in eorû supradictorû Dominorum construi monasterium ad calcè montis Leporarij olim di ctus villari, nuper autem Celæ nouensis nomine perhibetur. Et ita gestum paratûq;

est,

est, quod totum per manum famuli Dei Franquilani Abbatis, hæc oblatio offerre-
 nissus sum, quem elegi patrem, & rectorem super ipsam opum vel commorantes
 in ea. Ideoque, ex successione genitorum meorum Gutierris, & Ilduare offero Mo-
 nasterio sancto, & fratribus ibidem habitantibus per veram humilitatem, &
 charitatem dignam, per iugem orationem, & piam sanctitatem vibentibus. Id sunt
 Villas, in Buballo Caneto de Aurienſe, ad viſo, cum Porto de Reza, & suos saltus, ex
 vtraque fluminis parte. In Caldelas pimaria media. In torno sancta Eolalia
 cū Siſnandi, & Geraſio medio. In salienes arra. In Carinotæ Tauriu, & Curis, & Gene-
 cen, cū suo monte sacro: in Suburuio, Conimbriz, Pottō, & quinta parte de Riagos.
 In villas de Lapaças quinta parte. In Bergido in Villafica quinta parte. In terra de
 Foris in Hordás, in Ripa Rubea, in Alifonça, in Sulantio, in Autarios, terras quæ fue-
 rūt de dōno hero: & in Peso iuxta Zamora quinta parte. Aliàs vero, villas, vel Eccle-
 ſias quas mihi Dominus largitus est. Id sunt in Bubalo, in Ripa Minei villa Fegio,
 cū vicis suis Arenti, & Castrello, secundū la cudūtur per antiquiores terminos suos,
 sic in ripa Minei alià villa quā inquirunt Pinna sub monte Leporario, villa quam di-
 cunt Sabuceto, cum duabus in ea fundatis Ecclesijs sanctum Petrum, & sanctum Vin-
 cencium, cum earundem ambitu dextros. Item in vertice prædicti montis Lepora-
 rij villa, quæ nuncupatur foramentanos, cum suos villares quæ habemus, ex conceſ-
 sione domini Gutierris, & domine Ildōtiz. In Lemos sancta Eulalia, In Armena Bo-
 nata, & Ecclesia ibidem sanctæ Mariæ, quā habeo ex conceſsione patris Afueri Epif-
 copi. In Nemitos Ecclesia sancti Saluatoris: & villa Cercebre, quod mihi conceſsit,
 pius pater Dominus Sabaricus Episcopus, In ripa Fluminis mandi Ecclesia sancti
 Vincentij, & villa ipsa monasterio integra. In Faro ex dato Tiz meæ, domine Gunte-
 rodis. In Bregantinos quo in Nemanços Insula Taurinia. In Salienes Villarino, cū
 Armentaria media, vel omnes nostras salinas illuc in confinio ipſo existentes. In Por-
 tugal villa Puteo, cum Ecclesia sancti Iulliani. Omnes has Ecclesias, vel villas,
 cum cuncta præstantia earundem integras pro parte Dei, & Monasterij firmas ma-
 nere decernimus. Ministeria Ecclesiæ, tam cepta, quā perfecta, cruces argenteas duas,
 ex quibus vnam fusilem auro, & gemis ornatam, Cadelabros argenteos duos, & ter-
 tio æneo, coronas argenteas tres, ex quibus vnam gemmis, & auro comptam. Lucerna
 idest turibulorum, ex auro cum sua offerturia capſas argenteas exauratas duas,
 ex quibus vna maior videtur, diptagos argenteos imaginatos, & deauratos, Cali-
 ces argenteos exaratos tres, ex quibus vnum Franciscum, & eorum pateris, & qua-
 tuor auratos, sub minore quintum de Almafil cum sua patena. Signos cum agiscos
 duos, & tertium ministrandisimum, Campanas duas, cingulos auro gemmatos duos,
 alios argēteos exauratos, ex quibus vnum gemmatum, alias lineas x. casulas, si lineas
 x. alias casulas xiiij. quinque de alchaz, sex feraychardena, septima Barragan viij.
 cardena marayce ix. vermelia exageg. xj. linea cardena, & duas planetas vrtion-
 nes, orales xi. ex quibus vnum auro, & argenteo composutum, quatuor libros Ec-
 clesiasticos ordinū. Psalterios Antiphonarios duos, orationum, Comicum, Manual
 precum, alios spirituales Biblioteca moralium, Dialogorum Pastoralis Ezechielem,
 Ethimologiarum, sententiarum, Epistolarum, Ingerariū, Geriaz, Historia Ecclesia-
 stica, Eptamarō, Geronticon, expositio Trinitatis, & colationū. Adijcimus etiā eſtra-
 minā Lectulorum, Gagnapes paleas antionum vij. subminores viij. plumatios dignio-
 res paleos x. alios subminores viij. Aliphafes vulturinos v. almocallas morgomes vj.
 fatoles paleos ij. Concedimus etiam Phialas argenteas Franciscas ij. Soparia exaura-
 ta, Lopas exauratas cum copertorijs ij. Litones ij. Scalas exauratas vj. Litones vij.
 Moyolos exauratos tres, Calice exauro & gemmato vno, Dente elephantino, & so-
 parias Bubalinas ij. seruitio mensæ argenteo integro, vasa ænea hydrias iiij. & v.
 cerbū. Concos imaginatos vij. casticales ij. vasa vitrea concas acyralis ij. arrodomas
 sic acyralis ix. & orabecela, viçach, szutas de mensa, tandem xx. Adijcimus, & in-
 ter mulos, & caballos Em. equos maiores sic c. secundo greges vacarū, & Celticos v.
 Innemilos, idest Zumalzifij in naue fracta, idest in Barroſa 1. in Villarino, in Lepo-
 rario viij. fiunt greges xviiij. & vacas maiores nu. cccc. iuga boum ij. & per omnia lo-
 ca, quæ in hoc testamento resonant greges ouium caprarum, & suillorum, apibus,

Appendix,

vel cetera volatilia, quod per fratrum disponuntur solertia, & eis maneant habitura atq; pauperibus hospitibus, & peregrinis distributa vniuersa sit eis à me do, & deinceps tēporale victum, & tegumentū, & nobis ante Dominum premium indefensim; si quis ex regia potestate, L. qualibet generis homo Pontifex, Comes, propinquus, vel quisquis in faustus iudex exurgere quieuerit ad conuellendum quod Deo, & seruis cuius per hoc testamentum concedimus, in primis sit excommunicatus, & perpetua confusione multatus in conspectu sanctæ Trinitatis, & sanctorum Apostolorū, & Martyrum, sit ab auditu malo territus, atque captus, & cum diabo, & Iuda à sinistris descendens pari pena damnetur, & insuper temporali coaptus discrimine patriat tantum quantum hoc ferre conauerit. Obseruetur denique à fratribus & Deicultoribus Cēlenouix degentibus, quæ quod obtinetur versisti supra adnisi, idest, vt omne tempore studeant in memoria sancti Patris mei spiritualis, Sabarici Episcopi festa sancti Romani Monachi persoluere functionem, proprii genitoris mei Gutieris, manimentum in sancti Vincentij Lebix, reddatur obsequiū progenitrice mea Yduara sanctorum Adriani, & Natalix: faciant obsequelam sanctorum facundi, & primitiui natale, pro peccatore Rudelindo exerceant opus simile, festa verò sancti Archangeli Michaelis deditur, sæpè in memoria filij mei, vt in præfenti cōmuniter piè videndo, futuro cum sanctis mereamur Dei suffragio, & illius Regno. Facta ferreis Testamenti sexto Kal. Octobris, era DCCCC. XXX. gloriosi, & orthodoxi Ranimiri polente Regimine, anno scēliciter X. in sedem Regum Obeto.

Veremundus serenissimus, & pius Princeps, quod fieri elegi manu mea roborauī, & iniēci. Yduara hanc dotem, vel concessionem filij mei Rudelindi Episcopi pronamente conf.

Ego Obeto gerens pastoralis cura obeten si Ecclesiæ, & regia fide.	Erus Gundesinde Comes & Dux.
Ego Ermoigius Episcopus confessor sub scrip.	Rudericus Gutierri comes & Dux.
Ego Dulcidius Episc. Neumanciensis Ec clesiam curam gerens, s.	Pelagius Theodorici Comes & Dux.
Ego Hermigildus miseratione diuina Apostolicæ Ecclesiæ Episc. s.	Meneodus Gauini nunc Comes, nunc Dux.
Ego Heus Bracharensis Episc. metrovin cens, s.	Rodericus idem Gauini similiter conf.
Ego Obecus Urbis Legionensis Episc. dispensans pleui iura sacerdotij, s.	Vimara Vistrari Comes & testis.
Ego Salomom cathedræ Astoricense Ducatum ferens, s.	Erus Gundesindi Comes & tes.
Ego Didacus Auriensis Episc. s.	Azenac Nicoci Comes & tes.
Ego Dulcidius Vifensi Episc. s.	Monendus Gundizalui Comes tes.
Ego Gundesindus Coimbriensis Episc. cop. s.	Munius Sandin Comes & tes.
Ego Vimara Tidentis Episc. s.	Suarius Gutierri Comes & tes.
Recesuindus Abbas Dicobus, regēs Sci terium, s.	Oforius Gutierrez Comes & tes.
Abitus Deus, & conf. qui & notas dicta ui & scripsi.	Pepi Pepiz Comes & tes.
Theodoricus Lucidi Comes & Dux.	Vimara Obecozi Comes & tes.
Rudericus lucidi Comes & Dux.	Hodarius Sandini Comes & tes.
Nunus Oforiz Comes & Dux.	Gundisalbus Armentari Comes & tes.
Aloitus Lucidi Comes & Dux.	Fredenandus Gundesindi test.
Arias Aloytiz Comes & Dux.	Pepi Telizi Comes tes.
Soharius Lucidi Comes & Dux.	Froyla Gutierrez ex toto corde optans & fieri conf.
Matius Armentari Comes & Dux.	Scemenus Didaci conf.
Froila Gondelinde Comes & Dux.	Pelagius Gundisalbi inter sui conf.
	Fredenanda conf.
	Sarracina conf.
	Amita supra memorati Latoris Episc. Ildonzia conf.
	Didacus Archidiaconus conf.
	Fortis Cubicularius.
	Sisnandus Decanus.
	Leodigus Pręsbyte.

Gutierre Clericus.
 Rudesindus Gauini Decan. test.
 Gugibertus Decan.
 Froyla Alotiz, Decan. tes.
 Gulsarius Præsb. tes.
 Sigeredus Præf. tes.
 Aericus Præsb. tes.
 Vilufonsus Præsb. tes.
 Senior Præsb. testi.
 Odoarius Decanus testi.
 Herius Decan. testi.

Adephonsus Decan. test.
 Afuri Decan. test.
 Rintila Decan. test.
 Veremundus Nuñez.
 Hermenegildus Maiordomus.
 Aspidius Præsb.
 Fredenandus Præsb.
 Arcifus Præsb.
 Fortunius Cûbicularius.
 Felix Præsb. de Purice.

Ranimirus diuina gratia fultus, atque gloriosus, & vera clementia dignitate percipuus, cui gloria Regnum corroboret, vsque ad vltimam senectutem pro Ecclesie utilitate firmavit hanc oblationem. Ordonius prolis domini Adefonsi Regis. Santius serenissimus Princeps confirmat.

ESCRITURA II. ES COMO VN
 testamento de san Rosendo, otorgado poco antes que
 muriesse. Veese por el, como auiendo sido san Fran-
 quila Abad, el mismo san Rosendo lo fue tambien
 de Celanoua, y dexò en su lugar nombrado al terce-
 ro, llamado Manilano,



Sicut Aluatori hominum ac Redemptori, cuius sanguine precio-
 so se mundus congaudet redemptus, què omnigena reu-
 sibi suum collaudat, cum Patre, & Spiritu sancto Domi-
 num, in Trinitate autorem Redemptoremq; vnũ qui celo-
 rũ Regna Angelorũq; creaturæ sustentado præsidet qui
 terrã terrarũq; patetia insensibilia, & videtia atq; viuẽtia
 præsidẽdo sustentas, qui cælestia & terrena inafabili tuo
 nutu cõmunicas, & cõiungis, qui fabricã totã mudi, & ma-
 ris cælisq; ante omnia sæcula sæculorũq; spiritualia, & tẽ-
 poralia inextimabili tuo arbitrio contines Regisq; cuius
 cruore se vniuersum genus humanum in comparabiliter purificatum tripudiat, & læ-
 tatur præsentem, & futuro in æuo. Qui cuncta quæ parent, & inuisibilia existunt, ex-
 tra intraq; circumdando penetras, penetrandoq; circundas, & sic omnia simul diuini-
 tus possides, diuinitusq; inuuitura, viuificas, sanctaq; & inestimabilis Trinitas, quæ
 sine initio, & per nunquam sæcula finienda regnabas, & regnas vbique, qui homini-
 bus nũc, & in æuo gratiã dare promittis; qui superbis rigore liberato resistis, atq; eorũ
 superbiz ducẽ potestatis censura in ima præstando demergis, qui humana plasmata
 singulos per dies, singulis momentisque, & horis nasci, at lucem, & iterum reuerti in
 cinerem mandas, qui hominum te deprecantium, vt pius pater exaudibilem præstas
 auditũ, & maiora quã rogaris fide totoque animo te petetibus mirifice, mirabiliterq;
 & vt pius auditor præstado cõcedis & donas. Suscipe quẽso humillimã precẽ tuilicet
 indigni famuli Rudesindi prolis Gutieris, & Ilduare, & da in corde meo vota quẽ sus-
 cipias, da in ore verba quẽ cõpleas, & in manibus meis opera, quẽ cõplẽda ad probes
 atque operata iustifices: da iniquitatibus meis veniã, da sceleribus meis indulgentiam,
 & ea quæ animæ meæ sunt impedimenta, & iustissimis operibus contraria, præ-
 senti in vita posposita tua me fideliter gratuito animo, assiduoque congressu, fac se-
 qui vestigia, ita vt in præsentem sæculo Euangelicam vocem, non surdus audi-
 tor audiendo à me impleta, quæ dicit: Date quæ vestra sunt temporalia, & per-

cipi-

Appendix,

cipite quæ celestia sunt bona, nullatenusque finienda, dare mihi libeat, ex his quæ
 mihi à te donata sunt, & mercare mihi libeat pro celestibus terrena, vt ea quæ tibi ser-
 uientibus, & iuste nomen tuum inuocantibus donare decerno, tanquam pio Redem-
 tori nostro, tibi ipsi domino data, atque litata sunt, præstator æquissimus clemens col-
 lator gratiam præsta. Quam dationem, vel litationem pauidi, pauoreque per territi mi-
 nimè niteremur offerre, nisi tuis piissimè pater roboraremur, per vnigenitum tuum
 sæculi præsentis diuitibus clamantè, & loquentè. Quamdiu aliquid ex minimis meis,
 vel mihi adherentibus donaueritis, illis præstado mihi ministratis. Etenim ambiguū
 quidem nulli est, sed cunctis manet notissimum, & creditum monasteriū esse funda-
 tum, sub nomine sanctæ Trinitatis constructū, & venerationem sanctorum Apostolo-
 rum, & sancti Martini, vel plurimorum aliorum Martyrum ædificatum, atque sari-
 cti Saluatoris abeuntibus, & redeuntibus nominatum. Cellæ nouæque vsu locutio-
 nis humanæ vocitatum. Ibidemq; Dominum, & Redemptori hominū castè, & piè, &
 religiose congregatio, seu monachorum cætu degentium, & per antiquorū pa-
 trum normam viuentiū, Euangelicaque itinera gradientium, Deoq; fideli deuotio-
 ne militantiū, in Domino Deo æternam salutē. Denique Domine ad eō clibus ac pu-
 fillus seruus tuus Rudesindus Episcopus, vna simul pariter, cum genetrice mea Ildua-
 ra, cōstruximus locū supra taxatū, ædificamus Ecclesiā in honore piissimo ac tutissi-
 mo sancti Saluatoris, & omnium Apostolorum, & Martyrum, idem & cū Archangelo
 Michaelē summi Dei nuntio, & instruximus cænobia domorum, & omnia intrinsecus,
 & extrinsecus necessariorū ad normā regulari apte, vel cōpositè plantatio vinea-
 rum, & omnigena nemorū arborum confitorū. Ad opus sanctuarij cruces dipertagas
 capas, calices, & coronas, candelabra argentea, & ænea, lucerna, turibulus, & infertoria
 ex auro, argento, & omni lapide precioso ornatos vellis de tēpla, & altaria, indumēta
 Sacerdotū, & Leuitarij, cū balteis, & honorarijs aureo texta visinia purpurea, & li-
 nea, in admonitione cōuersorū signos, & cāpanas, exaratio librorū, in horis diurnis, &
 nocturnis, seu & expositio de orthodoxis patribus inuenta memoria. Ad ministerium
 refectiois meas, mandibula, sabana, aquamanilia, & facitergia discos, & pārafidas,
 fialas, & inferturias argēto, scultas, & auro per lucidas, lectisternia, ex omni polimito
 confecta, iumenta quoque, & armenta, pecora, & altitia apiū, & gregibus suillorū, vi-
 ctum, & tegumentum ad abundantiam. Hoc omne gestū paratumq; est totum per
 manum famuli Dei Patris mei Franquilani Abbatis. Post per annorum spatia mona-
 nastica norma adeptus, & actualem vitā, cum pluribus seruorū Christi pariglutino
 asceticus præuidens dies vitæ meæ quotidie expletæ, robor corporis marcescere, & in
 certū extremum diē imminere, cæpi intra arcana cordis mei reminiscere, in quibus,
 ab ineunte ætate versauī, & magis vnde oprimi, quam vnde letari inuenio, & factus
 sum metipsum grauis. Et dum inter tot tantisque fluctibus stupe factus elanguerē, stā-
 tibus cunctis fratribus, qui adderant cæperunt cum fletibus vnanimiter dicere: Do-
 mine pater, præuide, & considera, de tatorum agminibus, quos acquisisti, nutriti, &
 erudisti, cui nos derelinquere deueas, aut quem patrem, vel tutorē eidem Ecclesiæ re-
 stituas. Scis enim domine, quia semper per spatia annorū mutantur omnia rerū actio-
 num. His verbis, & fletibus cōmotus, & Euangelica eruditione instructus, necnō, &
 canonū decreta cōpulsus, hac eis fletibus voce respōdit. Confidite o filioli, & domini,
 & spēs vestrā in Domino ponite, quia non vos relinquam orphanos. In primis cōmen-
 do vos Creatori meo Domino Iesu Christo, cui vos acquisiui, & in cuius amorē hunc
 locū construxi, & ad Regem qui in vrbe Legionense, vnctus fuerit ad saluandū, & tuē
 dum petius, quam ad imperandum, & instituo vobis patrem hunc filiumq; meū spi-
 ritualem Mamilianū Abbatem, & post ipsum qui vicē Christi agere videretur sapiē-
 tia eruditus, vitæ probatus, & omni collatione præ electus. Multi quoq; magnorū, &
 alij Pontifices Magni, qui tunc nobiscū aderant videntibus hæc, & audientibus opti-
 me, & satis digne elegi cū eis pari cōsilio, ex legali præcepto, vt facerē de ipso loco tes-
 tamentū olographū, sicuti & Deo iuuatē cōcessum est mihi licētā adimplere. Ideoq;
 seruus Redemptoris mei audiens precepta Euangelica, tonantē, & dicentē. Omnisq; qui
 honorificauerit me coram hominibus, honorificabo & ego eum coram patre meo, &
 quicūq; relinquerit omnia, huius mundi propter me, & propter Euangeliū, cētuplū

accipiet, & in super vitā æternā possidebit, & in iudicio nobis dicturus est. Quandiu fecistis fratribus meis mihi fecistis, Hæc audiens, & adimplere copies præcepta domini mei offero dono, atq; cōcedo vobis, domnus, & fratribus meis in Christo, & tibi patri spirituali Mamilani Abbati locū supra taxatum, cum omnibus villulis, & vicis suis, & omnem quantum ibidem est concessum, tā de fratribus nostris, quam de successione parentum meorum, vel ex munificencia Regis, vel & quantum adhuc ganatum, vel concessum fuerit integrum, & interminatim illud habeant, & possideant serui Christi, qui mendum cum operibus suis relinquerint, & crucem Christi humiliter in corde gestauerint, & sub regulari iugo colla subdiderint, de quibus Dominus dicit: Beati pauperes spiritu, & de quibus Paulus Apostolus dicit, tanquam nihil habentes, & omnia possidentes in Christo. Neminem quidem vobis, ibidem alium donatorem, vel heredem instituo, nec consanguineis, propinquis, vel extraneis, sed quicumque inter vos maior voluerit fieri sit omnium seruus. Obsecro, & ore oro Domine tuæ pietatis clementissim, & sanctorum tuorum suffragia, vt huius deuotionis meæ factum sancto conspectui tuo efficias gloriosum, & in locum super ius taxatum, te protegente maneat stabilitum. Rogo, & iterum domine, & te creatorē vniuersitatis eslagito, vt si quis fuerit temerarius, tam Regia potestas, quam populorum vniuersitas propinquis, vel extraneis, vel quisquis infansus, & ardore cupiditatis accensus iudex exurgere quiuerit ad conuellendum, & de hoc testamento, quod Deo, & seruis eius concessum est, aliquid extorquere, vel infringere tentauerit, quisquis ille fuerit præfenti, cum Christo homine, valida, & terribilis vltio diuina scatebra vermium carnalium, exutus tunica anima illius, cum terribissimo vllulatu sit ex corpore extorta. Obiam hoc præfentiat & postmodum, exui pœnas perpetua misericordia euadat, & in super damna sæcularia multatus patriæ voci idem Eclesiæ, quantum abstrahere conauerit triplum, sicut lex Canonica narrat, & potest parte Regis duo talenta auri absoluat, & hanc scripturam in cunctis diebus roberem firmitatis obtineat. Facta huius series testamenti, sub die, & tempore XVI. kalend. Febru, r̄ia post millesima in decima ~~nona~~ quinta.

Sub diuina prouidentia. Ego Rudelinus Episcopus, hunc testamentum à me factum, & post nomen Saluatoris mei, & eius cultoribus vltro firmaui.

Ranimirus Rex hoc verè manum dexteram post partem Redemptoris mundi.

Munus Gutierri omnem axem testamenti confirmat.

Froyla Gutierri, ex toto corde optans, & fieri conf.

Adosinda in matris, & fratrum meorum voluntate conf.

Adefonsus Princeps prolis Beremundi Regis conf.

Sub diuina potentia Didacus Auriensis Episc. conf.

Teobegildus Abbas de Cimeterio sancti Stephani conf.

Adalphus Abas de Loco sancti Cipriani conf.

Rudericus prolis Belasconi, hoc verè confirmat.

Pelagius Dracenus proles Rudericici conf.

Aloytus qui tunc Præpositus erat & conf.

Pelagius Gundisalbi inter fui, & conf.

Sanctius serenissimus Princeps conf.

Ordonius prolis Adefonsi conf.

Fredenanda Sarracina conf.

Vicifani Præpositus, & confessor conf.

Gresconius Præpositus conf.

Veremundus Abbas, Aufup Abbas conf.

Auuis primus Cleru, conf.

Munioni conf. Oslorius Diaconus conf.

Veremundus serenissimus Princeps, & pius quo fieri elegi manu mea roberem inieci.

ESCRITVRA III. DEL REY DON

Sancho, del año de nouecientos y veynte y siete, en que se descubre que el solar, ò casa de san Rosendo, ò del Conde Gutierrez Menendez supadre, es lo que llaman Villanueva de los Infantes; y aliende desto, se conuençe deste priuilegio, como hauo en Galizia vn Rey llamado don Sancho, no conocido, de nuestros historiadores, que reyno en aquella Prouincia, antes del Rey don Sancho llamado el Gordo.



IN NOMINE genitoris, ac geniti simulque ex ambobus procedens Spiritus sanctus, qui vnus Deus operatur omnia, in omnibus, & trinus in vnitare Regnat vbique, & gloriatur per secula cui discurruntia. Ego Sanctius, diuini illius nutu Princeps, vobis domino Gutjerri, & vxori vestra, filijs, atque filiabus, in Domino Dei Filio sempiternam salutem, Amen. Certum est denique, quod & plerisque cognitum manet, eo quod genitores nostri, reliquerint vobis, vel fratribus vestris, vndique partibus, villas quam plurimas, nunc quoque placuit spontaneę serenitati nostrę, ex eis aliquid vobis concederemus, quemadmodum & concedimus parti vestra, per huius scripturę serie, villā quam dicunt villarem, quę est vicina domui vestra Villanoux, vt à modo, & deinceps sit iuri vestro pereniter concessa, cum domibus, & disitijs, pomerijsque, ac vniuersis pratis, aquis, vel cunctis præstationibus suis, quidquid in ea, vsque hodie vos habuisse dignoscitur, vt sic vobis denos licentię attributa, vel filijs vestris faciendi, ex ea possidendi, aut donandi, quod vestra extiterit voluntas, nihil de parte nostra hoc factum, nullo vnquam tempore diuelli, sed incunctis decernimus, vt omnibus modis firmatis roborem obtineat, quod, & coniuratione confirmamus, per Dominum Cœli, & Tronum glorię suę, quod hunc factum nostrum, minime erimus ad irrumpendum. Facta scriptura donationis. XVI. Kalendas Maias, era D. CCCC. L XV. commemorantibus in Dei nomine Caldellas, anno Incarnationis Christi D. CCCC. XXVI.

Anno Regni nostri foeliciter primo.

Sanctius Princeps confirmans.

Sub Christi nomine, fortis Episcopus.

Euitunius Velasquez confirmat.

Guttianus confirmat.

Didacus Nepotianus confirmat.

Trafonius confessor confirmat.

• Tellus Ordonius confirmat.

Ciprianus Præbyter. delegione.

Muza Ibon Abdela confirmat. Didacus Thuf.

Guntinus Gundisalbus confirmat. Nepotianus Auentosa.

Hermenegildus Falcide Asturia confirmat.

Abadela de Ventosa. Rintella Argemundi confirmat.

Reti de Vertosa. Ioab Decanus de S. Iacobo confirmat.

ESCRITURA III. EN QUE SE muestra como Floyla hermano de san Rosendo, hizo donacion del pueblo llamado Villar, en que aora està fundado el monasterio de Celanoua, y se muestra tambien por ella lo que en el priuilegio passado, de que huuo vn Rey don Sancho en Galizia, no conocido de nuestros historiadores, este fue hijo del Rey don Ordoño el Segundo.



IN N O M I N E Domini Patris, & Saluatori Filio eius, verum etiam Spiritui sancto, inefabiliter ex ambobus procedens, qui trinum possides numerum, in diuinitate vnita, & vnus credimus in Maiestate excelsa iudicaturus orbem, sanguine tuo redemptus. Ego Froyla, & vxor mea Sarracina, omnium seruorum Domini seruus. Etenim Domine tu es iustus iudex, & robore fortis cuius nomen magnorum est mirabile, & cuius locus pacifice firmatus est, in syon eius anni, & tempora non deficiunt, qui per manes in æternum cui pacis, & potestatis, vllò modo non erit finis, qui es pius, & misericors amans bonum, qui non deseris sperantes in te, qui corroboras famulos, & destruis inimicos, qui & non spernis sacrificium spiritu contribulato, quod tibi offert pusillitas humana in abluendis peccaminum nexibus. Postremo tu idem es Domine, qui à peccatoribus te exorari mandasti, secundum iugem pietatem tuam. Ad te nunc cum puris mentibus, precibus lito, vt digneris de sede Maiestatis tue aurem pietatis accomodare, & placido vultu votum meum accipere. Oro Domine, oro, & indeficiente te postulo, vn non despicias exiguum munus, quod tibi ex sincera voluntate, offert vilis fragilitatis mea, sed accipe secundum misericordiam tuam, de qua tu mihi largiri dignatus es. Ego enim domine opus sum manuum tuarum, & omnia tua sunt, & quod de manu tua accepi ouans tibi offerre cupio, secundum Prophetam auctoritas me admonet, & Psalmista. Vouete, & reddite Domino, &c. Quæso domine, vt aperiantur portæ tuæ iugiter, & detur locus orationi meæ in cælo, vt dirigatur votum meum in conspectu tuo, sicut sacrificium mundum, & immaculatum. Scio ytique Deus, quia tu nichil indiges, cui euncta seruiunt cœlestia, & famulantur terrena, cuius nutu guernantur, disponuntur, Regunturque omnia domine. Ex cogitavi, ex rebus mihi creditis offerrem honore tuo, quod sit mihi subsidium peregrinorum, pauperumque tuorum, qui creduntur esse sequaces Euangelij tui, qui in voce tua loquitur dicens: si quis vult post me venire abneget semetipsum, & sequatur me, & qui non præposuerunt amori tuo, patrem, aut matrem, aut cætera transitoria, qui his monitis impleuerant, ipsos tu præ dixisti tuos esse discipulos, ipsis ergo ad hære mihi bonum est, & ipsis mihi seruire iucundum est, vt & futuro eorum merear glomerari Chatalogo, vt dum in examinis diem apparueris magnus manifestus, & in sublimi gloria excelsus reddere iustis præmia, & malis quæ merentur mala, tunc ego ab his procul sim & merear admisceri mundis omnibus, quibus ab initio à patre tuo complacuit dare Regnum. His Domine excogitans seruus tuus, tantis, & tam magnis misterijs absconditis quod præparasti sperantibus, & diligentibus te, vt inter eos ad sim in perpetua luce, quam dignatus es dare electis tuis. Id est offero glorie, & honori nominis tui, pro remedio animarum genitorum meorum Gutierri, & Ilduaræ villam, in terminos Galletiæ, territorio Buballo, subtus montem Leporario, Ripam, Riuus culli Soricæ, quam inquit Villare, cum alijs suis Villares. Dudum ibi seruientes, Vicato, Moraria, S.

Appendix.

Pirij, & poterarés. Ita modo texto ipsam villā, per suos ingyro terminos, ab antiquo possitos, cum domos, & eorum intrinsecus Vineis, & Pomiferis, terras cultas & incultas, exitus regressusque, aquis aquarum, cum educibus suis, pratis & paludibus, munitis clausuris, proprijs, omnia ab integro dono Domino Saluatorique omnium, pro remedio animarum genitorum meorum supradictorum, qualiter illis, & mihi magna occurrat merces in æterno iudicio, dum vn cuique rédditum fuerit secundum propria opera, & habui ipsam villam de successione se predictis genitoribus meis, ab integro secundum illi eam obtinuerūt de concessione Regis domini Sanctij, & iterū ego per aliam scripturam germanæ suæ dominæ Seemenæ, quæ eam inter germanos suos in partē, sortis acceperat sub ea, videlicet ratione seruata, & sub regimine ac tuitione patris ac germani mei domini Rudelindi Episcopi constituitur ibi templum, in nomine Dñi nostri Saluatoris, in cuius nomine votum istud dicaui, vt sub imperio eiusdem Pontificis almi, ædificem ibi monasterium, & Congregetur ibi fratrum, Congregatio Deo militantium sub regulate tramite gradientium, & sit nomine ipsi Sciterio diuinis edoceatur documentis, vt pax ibi redundet in fratrum corda, vt effici mercantur vassa mundissima, in quibus tu habitare delectes. Et in habitando sanctifices, sit ibi domus Dei & porta cœli, vt qua hora ibi peccator ad te ex toto corde conuerterit, iubeas eius delere peccaminum nodos: Ita habeant omnia ista supra taxata serui Dei, qui mundum reliquerunt, & pompis eius, solum sectantes te dominum largitorem, & Collatorem bonorum omnium. Obtestor tamen omni animæ a pusillo, vsque ad maximum, vt ipsa villa anullo monasterio in principali gradu manente licitum sit omnibus ibi domino offerre, quidquid aliquis voluerit, ipse quidem locus, quod vsque nunc vocatus est Villare, & de hinc vocatur Cellanoua, anullo hominum testetur, quocumque monasterio, aut Cathedrali loco. Si quis tamen, quod fieri minimè credo, aliquis homo tam Regia potestas, quam aut quilibet generis humani, vt hoc votum nostrū, vel quod in modice infringere præsumpserit, in primis sit segregatus à Catholica Fide, & à corpore, & à sanguine Domini nostri Iesu Christi segregetur, à sanctis puniatur, cum in ipsijs in sorte mortis æternæ multiplicetur pœna auerni in uertice eius, & percutiatur à Domino, plaga crudeli, & insuper cum Iuda Domini proditore vno contubernietur in loco, pari pœna damnandus, & conditoris multatus ira, & altissimi feriatur sententia, luceat quod male gessit, & impiè operabit, & insuper tēporali districtus discrimina pariat auritalētum, & insuper duplet, quantum de hoc auferre temptasset: ista verò scriptura in perpetuum obtineat firmitatem. Facta scriptura testamenti, die ij. Idus Septembris, era Dcccc. lxxiiiij.

Froyla in hanc seriem testamenti, quod volui manibus proprijs roborem indidi,

Aldontia in hoc testamentum sobrini mei.

Sarracena hanc seriem testamenti, quod vir meus elegit, & ego confirmo.

Sub Christi nomine Oueco Episcopus confirmo.

Sub Christi nomine, Hermenegildus Episc. conf.

Sub Christi nomine Salomom Episc. conf.

Confessores. Franquila Abas testis. Ranecaldus Abbas testis.

Busianus Abbas tes. Istarius confess. confir.

Lupus confess. Vidramirus confess. tes.

Adolinus confess. tes. Leouegildus confess. tes.

Ariester confess. test. Hendulphus confess. tes.

Senta confess. tes. Sindulphus confess. test.

Serionus confess. test. Radelindus Præbyter test.

Veremundus Præstest. Guttiler Hrosius confess.

Vimara Froylani test. Theodoricus Lucidi tes.

Aloytus Nuñyz. Hermenegildi Gundisalbi.

Seemenus Didaz. Pelagius Guncisalbis. Fortunius Fasilani.

Munius Sisnandi. Theodila Gutin. Didacus Adolphij.

Solarius Lucidi. Munius Hossoriz. Freyla Guudifindi.

Pelagius Gundifindi. Pelagius Theodorici. Fasilanaridi. Vimara fideli.

Seemena confirmans villam quam habuit de matre mea.

Aloytus Decanus, & N. X. 5. scripsi.

Ilduara testificans hoc testamentum, quod filius meus, pro domino mihi voluntate concessit propria manu confirmaui.

Ranimirus Princeps confirmat.

Ordonius proles domini Aldephonfi Regis.

ESCRITURA V. ES VN PRIVILEGIO muy copioso del Rey don Alonso el Quinto, por el qual se muestra, como Villar, pueblo donde se edificò el Monasterio de Celanoua, con otras possessiones, fue merced hecha por diferentes Reyes, al abuelo, padre, y hermanos de san Rosendo, de cuyo parentesco se preciò el Rey don Alonso, y todos los Reyes sus antepassados.



NOMINE Dei altissimi, Patris, & Filij eius inuisibilis atque per omnia venerabiliter adorandus Domini nostri Iesu Christi, & à Patre Filioque procedente Spiritu sancto. Antiqui enim Patres, atque Doctores de præterita præsentia, atque futura agnitione scribere docuerunt, vt agnita in memoria semper esse, vt & præsentis scirent, & scienda cuncta posteris relinquerent, & confirmata firmiter & inuiolabiliter tenerent. Dubium quidem non est, sed à cunctis compertum manet, & cognitum, & quod Vittiza Dux in superbiam elatus, & mala cupiditia ductus, erexit se turgide aduersus veritatem, & mentiendo, atque superuendo, composuit se in rebellionem, & veritatem contradicendo in diebus Regis domini Adefonfi, & Reginae dominæ Scemenæ, & stetit in ipsa superbia, & in ipsa contradictione, Deo & sæpè dicto Regi, quod ei non licebat annis septem, & mandauit ipse iam dictus Princeps suo Comiti nomine Hermenegildus Menendiz, qui ipse Comes Regio genere de propinquis arat, vt quod ad vna re se in exercitu cum omnibus militibus Palatij, & gentis suæ, & venire ad destruenda superbia, iam dictis rebellionis Vitizani, & apprehenderent eum, & deportarent in præsentia iam dicti Regis, & omnem terram quã ille superbiendo possidebat, ipse Hermenegildus Comes sibi obtinenda vindicaret, & posteritati suæ, per iusionis ipsius Principis inreuocabiliter obtinenda relinqueret, quanto tempore semem ipsius Ducis viueret per sæcula nunquam finienda, Et Deo annuente, atque viuente, agmina bellatorum circumseptus ipse præsedente ei diuina pietate, venit ad iusionem Regis, implendo ipsum rebellem apprehendit, & eius præsentiam in Obeto deportabat, & iniuditio Regis eum obtulit, & Rex eum carcerem trudi præcepit, ibique ipse superbus homo vitam finiuit. Et sicut iam supra scriptum est) omnem terram quam ipse rebellis obtinuerat, supradicto Duci, vel posteritate eius Rex ad per habendum concessit. Post obitum vero supradicti Regis confirmauit, eam filius eius Rex dominus Ordonius ad præfatum Ducem Hermenegildum. Post obitum verò domini Ordonij Principis, confirmauit eam filius eius Rex dominus Ranemirus ad Ducem domnum Gutierrem Hermenegildi filium. Completis autem diebus domini Ranimiri confirmauit filius eius serenissimus Princeps dominus Ordonius, ad Pontificem domnum Rudesindum Episcopum. Rex vero dominus Ordonius finem vitæ completum, ad verò in sedem Regiam frater eius Rex do-

Appendix.

minus Sanctius, & soror eius domina Geluira Regina, & confirmaberunt. Defuncto autem domino Sanctio Rege, successit pro eo regnare filius eius dominus Ranimirus, & confirmauit ille, & mater eius domina Tarasia Regina ad domum Domini Saluatoris monasterij Cellanouz, & Abbati Mamilani. Ut autem compleuit dominus Rex Ranimirus annos vitæ suæ, successit in Regnum Rex dominus Veremundus prolis Ordonij, iterum confirmauit ad præfatum monasterium, & supra dictum Abbatem, quod Priores Reges fecerant. In hoc ergo tempore Regum nullus homo inde Commissarium aut hæreditatem ibi habuit, ipse vero supra memoratus Dux Hermenegildus per Regie iussione, & voluntatem filijs suis obtinendam diuisit: & per ipsam diuisionem venit impertionem filij eius Gutierri Menendi, mandationem de Ablutinos, cum Barrabubalo, & homines habitantes nominati transluuiũ barbantes, & aliàs mandationes plurimas, quas hic non scripsimus, & obtinuit eas ipse Gutier Menendiz omnibus diebus vitæ suæ absque alio hærede, non quomodo de commissario, sed quomodo de prima præfura. Et iterum ille diuisit de Barbantes, vsque in ambas mestas, vbi se Sil infundit in Mineo duobus filijs suis domno Rudefindo Episcopus, & frater eius Froylani Duci, alijs autem filijs suis dedit in partes alias suam hæreditatem, sicut & istis duobus, supra nominatis. Obtinuerunt autem eas dominus Rudefindus Episcopus, & frater eius supra nominatus Froyla cunctis diebus vitæ suæ, nullum alium hominem, ibi hæreditatem possidentem, præter ambos germanos, & dum venerunt ad extremum diem, quæ cunctis viuentibus inreuocabiliter hæreditas est, reliquerunt ipsas hæreditates mandationem in iure monasteriorum suorum Cellanouz, & Villanouz, nullum illis hæredem, vel possessorem ibi relinquentes. Post obitum verò supradicti Pontificis, & iam memorati Ducis, intrauerunt in ipsas mandationes homines, de extraneis partibus: quorum aui, vel parentes aut propago numquam ibi hæreditatem habuerunt, nec grandem, nec modicam, & fecerunt ibi hæreditates, quod eis non licebat, nec paruas, nec per multas, & fecerunt inde querimoniam fratres, qui ipsa monasteria possidebant in Concilio, vel præsentia Regis Veremundi, & mandauit ipse Rex ipsas hæreditates præhendere, & ornati in iure supradicti monasterij, & quod aui eius fecerant, & iussione Regis domini Adefonsi non conuellerent, nec irrumperent. Ille mente deuota Deo obediens pro animabus præteritorum Regum, vel pro animæ suæ remedium, & cum conuiuentia, & consilio Episcoporum, & Magnatorum palatij, confirmauit per seriem testamenti ipsam mandationem. Ablutinos cum Barra, & aliàs, quæ in testamento resonant sed obtinuit supradictus Pontifex dominus Rudefindus Episcopus, post partem Redemptoris mundi, & ipsius monasterij Cellanouz, & Abbatem Mamilani, & Didaci cum fratribus sub eorum Regimine ibi degentibus. Post obitum verò Regis domini Veremundi, qui hoc mandauerat, & firmauerat, addiderunt ipsi Raptores, & extranei homines manum, & ipsas hæreditates quas tenebant non dimisserunt, & alias adhuc obtinendo præsumperunt. Et defuncto autem supradicto Rege domino Veremundo, suscitauit Deus sanctum illum Regem dominum Adefonsum, & collecto Concilio Castellæ terræ Forincifæ, Galiciendæ, vel Austurense leuauerunt eum Regem super Cathedram auorum, & parentum suorum in sede Regia Legionense, omnes vna voluntate laudes Deo reddentes, & illi gratias agentes, & Rex supradictus Imperator iam sciens omnia, & diuidens cuncta, & prout opus erat rectè diudicans, vniuersa iterum facit ipse supradictus Mammilla Abbas, & fratres supradicti monasterij, querimoniam ante præfatum, & serenissimum Principem in multis locis, & ante eum sedentes Comes Magnus Menendus Gundisalbi, qui ex diuino nutu, creator & nutritor erat, & omnem terram Galiziæ sub Dei, & ipsius Regis imperio iure quieto obtinebat, & Rex in villa Gomarici cedens, & ipse iam dictus Dux Menedus Gundisalbi, qui ex semine supra memorati Herminigildi Comitis descendit, & neptus supradicti Pontificis, & ab eo sanctificatus, & benedictus habebatur, elegit Rex, & ipse Comes iudicem de palatio Pelagium Albi filium, qui iudex erat constitutus à Rege, ut veniret in medio terræ supradictæ mandationis, & venient ante eum omnes infançones, & homines qui ipsas hæreditates, sine ve-

ritate

ritate tenebant, siue de comparatione, vel quacumque de petitione, vel de obitu supradicti Pontificis, vsque nunc tempus, relinquerent. Has post partem monasterii, absque alia dilatione, & sine aliqua postea irrumperere, vel disturbance. Et miseria motus ipse serenissimus Princeps, & ipse Comes, & ipse Monillani Abbas, ordinauerunt ad ipsos, qui ipsas hæreditates tenebant, vel possidebant, vt tornarent eis modicum pretium, de parte ipsorum monasteriorum, vnde fuerint homines viui, vnde defuerunt, autem mortificauant omnia ab integro, & torner se totum post partem monasterii. Si quis tamen (quod minime fieri credimus & fieri non oportet) contra hoc factum, vt stabilitatem non habere confirmari, & male confirmando infringere, vel conuellere, vel irrumperere voluerint, in primis a fronte proprijs carcat luminibus, & in perpetuo inferni barathro, cum Iuda Domini traditore perpetuas & infinitas male torquendo luceat poenas, & a Rege, vel iudice constitutus, quod infringere voluerit in duplo, vel triplo eo inuitus parare cogatur, & post partem Regis, & iudicium, quantum lex Gotica, & veteris ordinauerit pariat, non taret facta uel erata, premissis agnitione ipsas Kalendas Februarias. Era tunc discurrere post millesima & X. & inchoante V.

Serenissimus Rex dominus Adefonsus, hæc omnia quæ de sursum scripta sunt, vt essent ordinavit, ad confirmandum cuncta seriem ini-

- ... Geluisa Christi ancilla, & Regis genitrix hæc ipsa confirmat.
- ... Rudericus Gundisalbiz. Menendus Gundisalbiz qui sub imperio iam dicti Regis hæc omnia ordinavit, & docuit, confirmat.
- ... Ranemirus Gundisaluzi conf. Pelagius Ostense conf.
- ... Rudericus Romanim conf. Rudericus Ordonim conf.
- ... Monius Menendiz conf. Gundisalbus Menendiz conf.
- ... Ranemirus Menendiz conf. Sub Christi nomine Armentarius Episcop. Mendulienis Præsulatum gerens hæc scripturam confir.
- ... Sub Christi potentia Pelagius Yriensis & Apostolica sedis Episc. conf.
- ... Sub Christi nomine Gudiustus Episc. Ouetiensis conf.
- ... Sub Christi nomine Heremenus Astariensis sedis Episc. conf.
- ... Sub opediuina Arias Episc. conf. Galindus Orotiz conf.
- ... Ranemirus Menendiz conf. Egas Merendiz conf.
- ... Didacus Menendiz conf. Veremundus Guiriaci testis.
- ... Adefonsus Didaci test. Gundisalbus Telliz test.
- ... Gasier Nultis test. Ranemirus Cæstis test.
- ... Ciciam de Mendiz test. Hermiario Ansemondistest.
- ... Seniorino test. Gontino Tandemitiz test. Adequitiõ test.
- ... Erigio test. Tello test. Naui test. Eralencolandiz test.
- ... Segio test. Vides Dorrandiz test. Sunte test.
- ... Geodeminus test. Camano Ratiz test. Erausto test.
- ... Adaulpho test. Froyla test.
- ... Enequistest. Teodemundus test.
- ... Pelagius Oroaldi filius, qui & iudex constitutus, a Rege quod iudicauit, & ipso Rege viuente confirmauit.
- ... Ego Serenissimus Rex Adefonsus, sanctam & veram Trinitatem credendo, in hanc agnitionem nomem meum tertio iterare iussi scribendo, & quod iterum ordinaui, perpetim ad confirmandum roborem inieci.
- ... Sub Christi nomine Pelagius Episcop. Proles Ruderici conf.

ESCRITURA VI. ES VNA RELACION copiosa, de las diligencias que el Obispo, y Cabildo de la Iglesia de Guadix, y Regimiento de la ciudad hizieron, para auer reliquias del cuerpo de san Torcato, de los primeros Apostoles de España, cuyo cuerpo está en el insigne monasterio de san Salvador de Celanoua en Galizia, las quales concedio el monasterio, y despues las lleuaron á la Ciudad de Guadix, como se verá por los testimonios que aqui van expressados.



NO S Don Iuan Alonso Moscoso por la misericordia diuina Obispo de Guadix y Baza, del Consojo del Rey nuestro Señor, &c. Deseando el consuelo de las almas, que la Magestad de Dios ha puesto sobre nuestros sacos hombros, y sabiendo quanto importa para este efecto, que las cosas del culto diuino vayan en aumento, y que se celebren con solemnidad las fiestas que la Iglesia nuestra santa Madre nos tiene propuestas delante los ojos, para que los hechos de los santos sean exemplo, el qual procuremos imitar, los que viuimos en la tierra, para alcançar la gloria que ellos tienen en el cielo.

Auiendo nuestro Señor sido seruido, que el glorioso san Torcato, despues de auer sido dicipulo del Apostol Santiago en España, y despues tornado á embiar á ella por los gloriosos Principes san Pedro y san Pablo, á predicar el sagrado Euangelio, viniendo consagrado Obispo, hizo su asiento en la ciudad de Guadix, donde fue el primero Obispo y Martyr. Lo qual entendido por su Santidad Sixto Quinto de gloriosa memoria, nos hizo merced de mandar que su fiesta se celebre con solemnidad doble, y octaua, dandonos Oficio y Missa para toda ella: particular regalo y beneficio para todo el Obispado, y alegría y consuelo para todos los que en el habitan, creciendo con esta merced la deuocion del glorioso santo Torcato. Y para que esta deuocion vaya siempre en aumento, auiendo entendido que su cuerpo santissimo que despues del martyrio de Guadix, en la general destruccion de España, fue trasladado al muy insigne monasterio de Celanoua, de la antiquissima Orden de los Benitos, hemos deseado ver en nuestra santa Iglesia alguna reliquia de su santo cuerpo, y auiendolo tratado con su Magestad el Rey don Felipe nuestro señor Segundo deste nombre, y con el Reuerendissimo padre fray Diego Ordoño, General que al presente es de la dicha Orden, y con el padre fray Geronymo de Gante Abad del dicho monasterio, todos, y cada vno de por si con pechos Christianissimos, han condescendido con nuestra piadosa peticion, y entendiendo que lleuando vna reliquia del glorioso santo al lugar donde padecio Martyrio, se aumenta su deuocion, no solamente en el Obispado de Guadix, pero en el mismo monasterio de Celanoua y en todo su distrito, y por el mismo caso se haze gran seruicio á Dios y al glorioso santo, que de comun ley de su bienauenturança ve en Dios las cosas de su estado, recibirá gozo accidental, con este regalo, y deuocion particular, con que se buelue la reliquia de su santo cuerpo al lugar donde padecio martyrio y perdio la vida temporal, por ganar la eterna para si, y para sus subditos, y

religiosos. Su Magestad interponiendo su autoridad, dispensando con cierta constitucion que ay en la dicha Orden, ha dado su cédula Real, para que este beneficio se lleue à deuida execucion, y los dichos nuestro Padre General, y Abad (no obstante el sumo rigor con que guardan este cuerpo santissimo) han dado facultad, para que se vaya por la dicha santa reliquia para llevarla à nuestra santa Iglesia de Guadix. Deseando pues executar lo susodicho, y llevar este santo regal à la dicha nuestra santa Iglesia, y no pudiendo yr en persona à ello, por estar ocupados en seruicio de Dios, y del Rey nuestro señor, comunicando con los señores de su Real y Supremo Consejo de Camara las visitas que hemos hecho por mandado de su Magestad, en la su capilla y hospital Reales de la ciudad de Granada, que fundaron los señores Reyes Catolicos don Fernando y doña Isabel de gloriosa memoria, señalamos y diputamos para el dicho efeto, al Doctor don Francisco de Auila Arcipreste en la dicha nuestra santa Iglesia de Guadix, y Comissario del santo Oficio de la dicha ciudad de Granada, y de la ciudad de Toledo, confiados de su diligencia, rectitud, y Christianidad, y que en negocio tan graue hará lo que al seruicio de nuestro Señor y de su glorioso santo conuenga, y lo que de su persona esperamos: al qual en la mejor via y forma que de derecho deuemos y podemos otorgamos y conocemos, que le damos todo nuestro poder cumplido, bastante y llenero, qual en tal caso deuemos y podemos, para que en nuestro nombre, y representando nuestra propia persona, pueda yr, y vaya al dicho conuento de Celanoua, y à donde mas conuenga y sea necessario, y pida y suplique à nuestro padre el dicho fray Geronymo de Gante Abad del dicho monasterio, y à los religiosos y comunidad del; y à otras qualesquier personas que conuenga y bien visto le sea, le hagan dar y den la dicha santa reliquia del cuerpo santissimo del glorioso Obispo y Martyr san Torquato, para la lleuar à la dicha nuestra santa Iglesia de Guadix, la qual pueda auer y recibir, y darse por entregado della en nuestro nombre, para el dicho efeto, sobre lo qual pueda hazer y haga todos y qualesquier tratados y escrituras, y otras diligencias y autos que se le pidan y sean necessarias: las quales nos desde luego otorgamos, aprouamos y ratificamos, aunque para ellas se requiera nuestro más especial y particular poder y mandato: porque quan bastante poder es menester para todo lo susodicho, y qualquiera cosa y parte dello, y lo à ello anexo y dependiente, hasta que con efeto se le aya dado, y tenga recibida la dicha santa reliquia, tal y tan cumplido se lo damos y otorgamos, con libre, y general administracion, y con facultad de enjuyciar, y jurar, y sustituir, y lo releuamos en forma deuida y de derecho. Para firmeza de todo lo qual, obligamos nuestros bienes y rentas espiríturales y temporales, presentes y futuros, de lo qual otorgamos esta presente carta, y lo firmamos de nuestro nombre en el registro della, ante el nuestro Notario publico y Apostolico de nuestra Audiencia Episcopal de la dicha ciudad de Guadix, y de los testigos infra escritos; que es fecha y otorgada en la villa de Argete Diocesis de Toledo, à dos dias del mes de Octubre del año del Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de mil y quinientos y nouenta y dos años, siendo presentes portestigos, llamados y rogados, el Doctor Iuan Arias, Canonigo desta santa Iglesia Colegial de la ciudad de Baça, y Pedro Lopez de Cobeña, vezino desta dicha villa de Argete, y Francisco Ruuio nuestro page, estantes en esta dicha villa de Argete.

Ioannes Episcopus Guadixiensis. Passò ante mi, y conozco à su Señoria el Obispo mi señor otorgante. Marco Antonio Figueroa Notario. E yo el dicho Marco Antonio Figueroa Notario Apostolico y publico de la Audiencia Episcopal de la Ciudad de Guadix, presente fuy al otorgamiento de esta escritura y poder, è por ende fize aqui mi signo, à tal. Marco Antonio Figueroa notario.

Yo Pedro Rodriguez escriuano aprouado en el Real Consejo del Rey nuestro señor è publico del numero de la villa de Argete, doy fee, è certifico à todos los que vieren el presente, como el signo è firma de suso contenida en esta escritura, es fecho y escrito de la mano è letra de Marco Antonio de Figueroa, Nota-

rio è secretario de su Señoria el Obispo de Guadix, de quien va otorgado este poder el qual dicho Marco Antonio es tal Notario e secretario como se nombra, y por tal le tengo, y a los negocios que ante el en los hielos de su Señoria pasan, se les da entera fee, e credito en juyzio y fuera del, y el dicho signo e firma es propia fecha de su mano e letra: por que en mi presencia lo signo e firmo, e de su pedimiento di esta fee. En la villa de Argete a dos dias del mes de Octubre de mil y quinientos y nouenta e dos años, y en fecho signo. En testimonio de verdad Pedro Rodríguez.

Notorio sea a todos los que el presente instrumento vieren, como en veyte y siete dias deste presente mes de Octubre, y año del Señor de mil e quinientos e nouenta y dos años, gobernando la silla Pontifical, nuestro santissimo padre, Clememte Papa Octauo deste nombre, e Reynando en toda España don Felipe II. deste nombre, Rey Católico, e siendo General de la Orden de S. Benito, e Abad de S. Benito el Real de Valladolid el P. R. M. F. Diego Ordoño, e asimismo siendo Abad deste monasterio de San Salvador de Celanoua, Diocesis de Orense el P. M. F. Geronymo de Gante. Nos los escriuamos en fechos q̄ abaxo firmamos nuestros nombres, yimos diuersas cartas del señor don Iuan Alonso de Moscoso Obispo de Guadix y Baça, del Consejo del Rey nuestro señor, por las quales es gran instancia pedia al dicho P. General, e Abad de Celanoua, le comunicassen algunas santas reliquias del cuerpo del glorioso S. Torcato Martyr, y Obispo del mesmo Obispado de Guadix, dō de acabò la vida cō glorioso martyrio: atento q̄ por historias e tradicion muy antiguas se afirmaua y afirma el dicho santo cuerpo estar en el dicho monasterio de Celanoua: e vltimamente vimos vna cedula Real del dicho Católico Rey, dirigida y escrita al dicho P. Abad, encargandole e pidiendole, correspondiesse con la deuociō del dicho Obispo y su Obispado, pues dello resultaua gloria de Dios N. Señor, e honra del dicho santo, e la dicha santa reliquia se entregasse a la persona q̄ diessse la dicha cedula y carta: e asimismo vimos el poder del dicho don Iuan Alonso de Moscoso Obispo de Guadix, que dio al Doctor Francisco Ruuio de Auila Arcipreste de la dicha Iglesia de Guadix, e Comissario del santo Oficio, segun en el dicho poder se intitulaua, segun que el dicho poder fue hecho en la villa de Argete Diocesis de Toledo, y a dos dias del mes de Octubre del año del Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo, de mil y quinientos y nouenta y dos años, signado e firmado de Marco Antonio Figueroa, Notario Apostolico, e cōprouado por Pedro Martinez escriuano segū por el parece, q̄ passò originalmente en poder del dicho P. Abad, para poder recibir y pedir, e dar carta de como recebia la santa reliquia, dandofela el dicho P. Abad F. Geronymo de Gante, e los mas mōges q̄ son los signiētes. El P. F. Diego de Estremiana Prior mayor, el P. F. Iuā de Guzman Predicador, el P. F. Antonio de Grijalua Predicador, el P. F. Frācisco Pinel mayor domo, fray Frācisco Torrellas Predicador, F. Pedro de Valladolid, F. Torcado de Zamora, F. Diego de Valdiuieso, F. Alonso de Villafranca, F. Iuā de la Torre, F. Pedro Medrano, F. Luys de Cisneros Predicador, F. Hernādo Mārique, F. Sebastian de Arzila Predicador, F. Alonso de Velorado Predicador, F. Alonso de Santalla Predicador, F. Felipe de Castro, F. Francisco Predicador, F. Alōso de la Fuente Predicador, F. Christobal Vaca, F. Marcos de Alouera, F. Baltasar de Aguilar, F. Antonio Romero, F. Frācisco de Escouar, F. Mauro de Rozas, F. Pedro de Mōtoya, F. Iuā de Ledesma, F. Frācisco Gomez, F. Pedro de Oyos, F. Melchor de Vardeze, F. Rosendo de S. Martin, F. Luys de Arellano, F. Bernardo Dominguez, F. Andres de Naues, F. Iuā de Rocas, F. Iuan de Mōforte, F. Pedro de Cal, religiosos del dicho monasterio, segū ellos dixerō. Auiedo diuersas vezes encomendado en sus oraciones e Missas a Dios N. S. y suplicādole, q̄ por intercession de los santos Rosendo e Torcato, encaminasse semejante negocio, de modo q̄ su diuina Magestad fuesse en sus santos, particularmente en S. Torcato glorificado. E tãbien se hallò presente el Bachiller Feyjeo por testigo, e Alcalde mayor del dicho monasterio, e Abadia de Celanoua y su juridiciō, e Pedro Bernal de Molina juez ordinario de la dicha villa e valle de Celanoua, e todos los escriuanos de la dicha villa, e los mas de los sus vezinos assi hōbres como mugeres, correspondiēdo a lo q̄ la Real Magestad mādaua, e a la deuociō del dicho Obispo e su Obispado, e obediēdo al mandato de su General, el dicho Padre Abad celebrò Missa solenemente en

la capilla que se llama de san Rosendo, que está junto à la puerta por donde se entra del Claustro à la Iglesia, y en la dicha capilla en vn sepulcro de piedra à la parte del Euangelio, que está sobre quatro pilares de piedra, está el cuerpo de san Rosendo Obispo que fue de Mondoñedo, è de Yria, è Dumio, è fundador, è Abad deste dicho monasterio de Celanoua. E à la parte de la Epistola en otro semejante sepulcro, está el cuerpo del dicho santo Torcato: la qual dicha Missa con la misma solenidad è mucha musica, officio el dicho Prior mayor è todo el conuento, è acabada la dicha Missa el dicho P. Abad è ministros, è otros tres mōges reuestidos con sus aluas, estolas, è manipulos fueron al sepulcho del dicho santo Torcato, è quitando el dosel de brocado que estana encima, è otra cubierta de madera sobredorada, tomaron en las manos vnas palanquetas è picos, con las quales començaron à remouer è quitar la piedra que estaua sobre el dicho sepulcro, cerrada è calafeteada, que era à manera de tumba, è poco à poco vinieron à remouer la dicha piedra, è vieron lo primero vna tohalla con vnas labores antiguas, è vna sabana: è luego el dicho padre Abad tocando la dicha tohalla è sabana, començò à descubrir è vio la santa cabeça è muchos huesfos, y luego en canto començò à dezir: *Benedictus Dñs Deus Israël*, y todo el conuento profiugio, y el dicho Abad profiugio à descubrir è apartar los huesfos santos, è hallò junto à la santa cabeça toda la quixada de abaxo, y contò en la santa cabeça nueue diētes, q̄ en ella estauā, y en la quixada siete diētes, y así mismo hallò los huesfos de los dedos, braços, y manos, y piernas, costillas, y espaldas, y segū parecia el coraçō, y sacò con sus manos la cabeça santa, para q̄ todo el cōueto y pueblo la adorassen. Y tornado al sepulcro, nos los dichos escriuanos damos fce, q̄ anhi todos los mōges, como los dichos Pertiguero, è Alcalde mayor, è juez, y sus Alguaziles y procuradores, y el dicho don Francisco Ruuio de Auila, segun se dixo llamar, y sus criados que con el venian vimos el dicho sepulcro, y dentro del la dicha santa cabeça, y huesfos arriba dichos, y el dicho padre Abad por su propia mano, sacò dos canillas del braço segun parecian, y dos huesfos de los dedos, y vna costilla, y dos pedaços de la tohalla susodicha, y otros dos pedaços de la dicha sabana, lo qual hecho se tornò à cerrar el dicho sepulcro con la misma piedra y cal, y los dichos huesfos y pedaços se pusieron en vna arquilla, y se cerrò con llauē, y se lleuò al relicario de la Sacristia. A todo lo qual fueron presentes por testigos, Francisco Ogea, Pedro Fernandez Damoroce, el Bachiller Barrio, y Miguel Ruuio, y Iuan Darmesto, y Bartolome Ruuio, y la mayor parte de todos los vezinos de la villa de Celanoua. Todo lo qual passò ante nos los escriuanos que aqui firmamos nuestros nobres. Fray Geronymo de Gante. Fray Diego de Estremiana. Bartolome de Andrade escriuano, Alonso de Sexomil escriuano.

Sucesiuamente en veynte y ocho dias del dicho mes y año, en el qual se celebra la fiesta de los santos Apostoles san Simon è Iudas, en presencia de los escriuanos, è testigns infra escritos, el dicho padre Abad fray Geronymo de Gante, despues de la Missa mayor, estando reuestido lleuò la dicha arca que estaua en el relicario de la Sacristia al altar mayor, y despues de auer dicho Missa la abrio, y sacò las dichas reliquias de san Torcato, y las puso en el cendal en que estauan embueltas sobre el altar mayor, y dellas puso con sus manos en vnos papeles, y los sellò con tres sellos del dicho monasterio. Ansi embueltos y sellados la dicha canilla del braço, y huesso de vn dedo, y las dos partes de la tohalla, las entregò al dicho don Francisco Ruuio de Auila, el qual estando presente las recibio por virtud del dicho poder, y se dio por entregado dellas, y luego las emboluió así selladas como estauan en vn pedaço de holanda, y despues vn tafetan colorado, y las metio en vna arquilla de hebanno cubierta de plata, y las cerrò con vna llauē que traya para llevar las dichas santas reliquias, y protestò de llevarlas como por el poder le estaua cometido. Y ansimismo el dicho padre Abad, en presencia de nos los dichos escriuanos, y Pertiguero, y Alcalde mayor, y juez, y los que abaxo irān nombrados, la otra canilla, y huesso, y dedo, y costilla, y partes de tohalla, y sabana, las puso en el arca que está en el dicho altar mayor, à la parte del Euangelio, con otras reliquias, que de los dichos santos Rosendo y Torcato estan

en ella

Appendix,

en ella, y los dichos padre Abad, y Prior y algunos de los monges, lo firmaron por si, y por los mas, por euitar plolixidad de firmas, y el dicho Doctor don Frãisco Ruuio de Auila, y los dichos Pertiguero y Alcalde mayor, juez de la dicha villa de Celanoua ansimismo lo firmaron estando presentes por testigos, Iacome Gomez, y Andres de Belasco procuradores, y Pedro Gonçalez, y Iuan Gonçalez Tebanos, y Francisco Ogea, y la mayor parte de los vezinos de la dicha villa de Celanoua, y Diego Gil criado y page del dicho Abad.

Fray Geronymo de Gante
Abad de Celanoua.

Fray Iuan de Guzman.

El Doctor don Francisco Dauila
Arcipreste.

Fray Diego de Balduieffo.

Pedro Bernal de Molina.

Fray Diego de Estremiña.

Fray Francisco Pinel.

Fray Francisco Zorrilla.

Eray Felipe de Castro.

El Bachiller Feyjoo.

Bartolome Dandarde.

Alonso de Sejomil.

E S C R I T V R A VII. CONTIENE

la relacion de como el señor Obispo y Cabildo de la santa Iglesia de Mondoñedo, hizieron diligencias para tener vna reliquia de san Rosendo, y como la alcançaron, viniendo en ello la Congregacion de san Benito, y dandoles la possession della nuestro Padre General, y el Abad y conuento de Celanoua.



MOSTORIO sea à todos los que el presente instrumento vieren, como en doze dias del mes de Octubre del año del Señor de mil y seyscientos y catorze años, gouernando la silla Pontifical nuestro muy santo padre Paulo Quinto deste nombre, y reynando en toda España don Felipe Tercero deste nombre, Rey Catolico, y siendo General de la Cōgregacion de san Benito de España el Reuerēdissimo padre Maestro F. Aluio Barrantes: Abad deste monasterio de san Salvador de Celanoua Diocesis de Orense, el padre fray Aluaro de Sotomayor. Nos los escriuamos infia escritos, damos fee, y verdadero testimonio, como hemos visto diuerfas cartas de don Alonso Mesa de Tobar, Obispo y señor de la ciudad de Mondoñedo, y del Dean y Cabildo de lo Catedral de la dicha ciudad, y del Regimiento della, para la santa Congregacion de san Benito, y otra la respuesta della, con vna Acta ordenada por el padre Francisco Gutierrez, secretario de la santa Congregacion, segun estan firmadas de sus nombres, y selladas con sus sellos, y otras ansimismo del dicho Obispo, Cabildo, y Regimiento de la dicha ciudad de Mondoñedo, para el padre Abad, y santo conuento desta santa casa, en todas las quales piden con gran instancia y deuocion, ansí al dicho padre General, y santa Congregacion, como el padre Abad y santo conuento desta dicha casa, que atento que el glorioso padre y Pontifice san Rosendo, fue Obispo y Pastor de aquella santa Iglesia, y que ellos y toda la ciudad y Obispado estan huerfanos, y desconsolados por no tener vna reliquia del glorioso santo, para que el feruor y deuocion que agora ay en la gente de la ciudad y Obispado, vaya en aumento, y no se disminuya, pedian, y suplicauan al padre General, y santa Congregacion, padre Abad, y santo conuento de Celanoua, les hiziesse merced y fauor de darles vna reliquia del glorioso padre san Rosendo, à cuyos desleos por ser

tan justos y pios, deseando satisfacer el padre General, santa Congregacion, padre Abad, y santo conuento de Celanoua, se determinò por Acta de la santa Congregacion, que para mas gloria y honra del glorioso padre y Patron san Rosendo, y aumento de la Fè, y deuocion que con el se tiene en la dicha Iglesia, Ciudad, y Obispado de Mondoñedo, se correspondiesse à ella, y se le diesse, y entregasse vna reliquia de las que estan depositadas en el arca de plata, donde descansa su glorioso cuerpo, para cuyo efeto traxeron, y presentaron vn Breue del Ilustrissimo Nuncio de su Santidad, y vnos poderes del dicho Obispo, Cauildo, y Reginiento, dados à don Francisco Rodriguez de Lorençana, Tessorero, y Canonigo de la dicha santa Iglesia de Mondoñedo, y à don Antonio Nabia, y Villamill, Alcalde ordinario de la dicha ciudad, comissarios nombrados para que en su nombre pidan y supliquen, se les de la santa reliquia, y la lleuen à la dicha ciudad, segun consta por los poderes y nombramientos, que en razon dello se otorgaron por el dicho Obispo, Cabildo, y ciudad, que passarò ante Iuan Abad, y Domingos Rodriguez escriuanos, vezinos de la dicha ciudad de Mondoñedo, que originalmente quedan en poder de su Paternidad el padre Abad, y santo Conuento, à que nos referimos, que son para poder recibir, y dar carta que haga fee, del recibo de la santa reliquia. Para lo qual obedeciendo el mandato del Ilustrissimo Nuncio de su Santidad, y acta de la santa Congregacion, el dicho padre Abad fray Alvaro de Sotomayor, fray Pedro Deza Predicador y Prior mayor, fray Iuan del Villar Prior segundo, fray Pedro de Montoya Mayordomo, fray Lope de Castro, fray Placido Martinez, el padre Maestro fray Benito de Guaza, el padre fray Placido Feyjoo Predicador, fray Antonio Gil Pipordo, fray Miguel de Soslona, fray Diego de Leyua, fray Iuan de Ledesma Predicador, fray Agustín de Villafañe Predicador, fray Iuan Sarmiento Predicador, fray Iuan de Auendaño Granero, fray Iuan de Araujo Predicador, fray Claudio de Ribadeneyra, fray Egidio Zapata Predicador, fray Iuan Claudio, fray Rosendo de Piña Predicador, fray Benito de Barahona, fray Luys Marquez Sacristan, fray Diego Rodriguez Predicador, fray Felipe Perez, fray Diego Aluarez, fray Torcado de Vargas, fray Alonso de Ribera, fray Benito Aluarez, fray Torcado de Ozores, fray Rosendo Carrasco, fray Placido Gamiz, fray Iuan Ruyz, fray Christoual Feyjoo, fray Isidro Nauarro, fray Fulgencio Perez, fray Alonso de Valdes, fray Benito del Rio, fray Ioseph Garcia, fray Gregorio de Oña, fray Benito de la Cueva, fray Gregorio Parcerro, fray Francisco Hermoso, fray Iuan Martinez, fray Geronymo de Cartagena, fray Antonio Fernandez, fray Gregorio Perez, fray Iuan de la Kalde, todos monges conuentuales en la dicha casa de Celanoua, con asistencia de su Reuerendissima, el padre Maestro fray Alonso Barrantes General de la santa Congregacion, y el padre fray Mauro de Villaruel Abad de San Salvador de Lorençana, fray Francisco del Castillo Difinidor, fray Antonio de Castro Difinidor, fray Garcia de Auendaño acompañado de su Reuerendissima, fray Francisco Gutierrez secretario de la Congregacion de san Benito. Y auiedo el Reuerendissima celebrado Missa à hora de las quatro y media de la mañana (poco mas ò menos) en presencia nuestra, y presentes los dichos don Francisco de Lorençana, y don Antonio de Biberro, Comissarios susodichos nombrados, y otras personas seculares, y Marcello de Montanos, y Domingo Centro plateros, todos juntos fueron al altar mayor, à la Iglesia del monasterio de Celanoua, y de la caja que està en el lado derecho del altar mayor, sacaron vna arca de plata, en la qual estan estampadas de relieue, quatro historias de los milagros del glorioso san Rosendo, y dentro de la dicha arca el cuerpo del glorioso santo, la qual tomaron en hombros feys monges, y con vn palio encima, y todos los demas monges con velas encendidas en las manos, cantando el Hymno Iste confessor, la lleuaron à la Sacristia en procesion, donde la pusieron sobre vna mesa con su sitial, que para el dicho efeto estaua hecho, y allí en presencia de todos los sobredichos, el dicho Marcello de Montanos platero, vio, y mirò la dicha arca, y tornillos della, y despues de bien mirada, dixo que la dicha arca, es la propia en que estauan colocados, y le auian metido los huesos, y mas reliquias del glorioso Pontifice san Rosendo, la qual el auia ayudado à hazer, y clauado, y estaua con las mesmas clauaçones y tornillos que en ella se auian puesto,

Appendix,

al tiempo que las trasladò don Miguel Arias de Canauel Obispo de Orense, sin que en ninguna manera se ayan abierto ni tocado à ellas, para efeto de abrirlas.

E luego el dicho Marcelo de Mòtanos, susodicho platero, por mandado de su Reuerendissima el Padre General, delante el padre Abad, y santo conuento, limò algunos tornillos, que fueron necessarios para leuantar la cubierta de la dicha arca, quanto cupo vn braço para sacar la dicha reliquia: y auindola abierto segun dicho es, salio della vn suavissimo olor, y el Reuerendissimo fray Alonso Barrantes, estando reuestido metio la mano en la dicha arca, y en nuestra presencia, y mas arriba nombrados, y sacò vn hueso, que segun parece es de vna canilla del braço del dicho glorioso santo, la qual medida, tiene de largo vn palmo y quatro dedos, y de gressor eos dedos pocas o menos, la qual se sacò de la dicha arca, y en ella quedaron muchos huesos grandes, y muchos pequeños, vn poco del pellejo, cabellos, y poluos del santo, la qual dicha reliquia, su Paternidad Reuerendissima, entregò al dicho padre Abad desta santa casa de Celanoua, el qual tomandola en sus manos, la dio à adorar, y besar à todos los circunstantes, y la emboluió en vn tafetan colorado, y en vn palió de oro y seda encarnada, con vnas armas del dicho Obispo de Mondoñedo, y embuelto en los susodichos paños, la metio en vn cofrecillo de hebano y marfil, aforrado todo por de dentro de raso encarnado, y con vna cerradura, y llaué dorada, la qual su Paternidad cerrò, de q̄ damos fee, la qual llaué y cofre, entregò à don Francisco Rodríguez de Lorençana, el qual la rebio y se dio por entregado della, y se obligò lleuarla cò la decencia deuida, y que à tan santa reliquia se requiere, juntamente con el dicho don Antonio de Biberro, y la entregarán al dicho Obispo de Mondoñedo, segun se mãda por el dicho Breue: y luego la emboluió la dicha reliquia y cofre en vn pedaço de frisa blanca, y la cosió, y liò con vnas cintas de hilo de color, y el dicho padre Abad la sellò en tres partes encima de la dicha frisa, en las esquinas y en medio, con el sello y armas desta santa casa. Lo qual hecho, se cerrò y claueteó la dicha arca en que està el santo cuerpo del glorioso san Rosendo, en la forma, y manera que antes estaua, sin que persona alguna sacasse della reliquia, ni cosa alguna, por quanto se notificò la censura del Illustrissimo Nuncio: y su Reuerendissima à mayor abundamiento, puso otra censura, y precepto à todos los circunstantes, para que ninguno fuesse osado à llegar à la dicha arca à tomar cosa alguna: y su Reuerendissima jurò in verbo sacerdotis, por si, de no tomarla para si, ni de otra manera alguna, excepto la que se sacò para el efeto susodicho: y en fee dello hizimos el presente instrumento. Luego que se acabò lo susodicho, con la mesma pompa y decencia, con el Cantico, Te Deum Laudamus, los dichos monges lleuaron el arca de plata susodicha en hombros, y con todo el acompañamiento, palió, y cera, la pusieron en la parte, y lugar donde antes estaua, estando à todo ello presentes por testigos, Marcelo de Montanos platero vezino de la ciudad de Orense, y Domingos Centron platero, y Alonso de Sexomill, y Alonso Fernandez escriuanos vezino de la dicha villa, y algunos de los dichos padres lo firmaron aqui en este original de sus nombres. El General de san Benito, fray Alvaro de Setomayor, fray Mauro de Villarroel, fray Pedro Deza, fray Lope de Castro, fray Francisco del Castillo, fray Agustín de Villafañe, fray Antonio Gil de Araujo, fray Placido Martínez, fray Claudio de Ribadeneyra, fray Iuan de Ledesma, fray Torcado Oñores, fray Isidro Nauarro, fray Gregorio Parcerro. Passò ante mi Francisco Suaço de Vitoria escriuano. Ante mi Amaro Rodríguez escriuano. En la villa de Celanoua, dentro del Conuento della, à los dichos doze dias del mes de Octubre de mil y seyscientos y catorze años. Los dichos don Francisco de Lorençana testigo susodicho, y el dicho don Antonio de Biberro, comissionados nombrados para la lleua de la santa reliquia del glorioso padre san Rosendo à la ciudad de Mondoñedo, dixeron que por quanto oy dicho dia, por su Paternidad el padre Abad del dicho santo conuento, les auia sido entregada vna reliquia, que es el hueso atras contenido del glorioso padre, y Pontifice san Rosendo, para la lleuar à la ciudad de Mondoñedo, como se manda por el Breue del Nuncio Illustrissimo de su Santidad, ellos se dieron y dauan por entregados de la dicha reliquia; y se obligaron con sus personas y bienes espirituales y temporales, de lleuar la dicha reliquia, con la decencia que se requiere, sana, y en la forma que se le en

tregò

tregò en el cofre, con los sellos cerraduras en ella puestas à la dicha ciudad de Mondoñedo, y entreguela en la dicha ciudad al Obispo, Cabildo, y Regimiento de la dicha ciudad, so pena de que todos los gastos, daños y intereses que en razon dello se siguieren, sean por su cuenta, cargo, y riesgo, y lo otorgaron y firmaron de sus nombres. Testigos Alonso de Fexomil, Inigo de Sarabia vezino de la villa de Mondoñedo, y Marcelo de Montanos platero vezino de Orense. E yo escriuano doy fee, y conozco à los otorgantes, don Francisco de Lorençana tesorero de Mondoñedo, don Antonio de Biberio, Nauia y Villamill. Passò ante mi Amaro Rodriguez escriuano.

ESCRITURA VII. E SVN PRIVILEGIO del Rey don Bermudo, en fauor del Monasterio de san Lorenço de Carbonario, llamado aora Carbuero, sirue para la historia deste Monasterio, de quiẽ se trata el año de nouecientos y treynta y seys. Es muy desyqual el Latin, y vnas vezes parece que quiere ser elegante, y es afectado, otras vezes es muy incõgruo, y malo, pero dexole estar asi como le hallè, por la fee que se deue à las escrituras de los archiuos.



IN Nomine & virtute Trinitatis Patris altissimi, & mundi, vel humani generis, Redemptoris Filij eius Iesu Christi, & ab vtrifque procedens principalis Spiritus sancti, qui vnus extat Deus in Trinitate, trinus permanens, per nunquam finienda secula essentialiter in vnitae inefabilis, dominus excedens, cuncta quae inefabiliter condidit, & vniuersa quae sunt in celo, & in mari, & quae oculis videntur pate facta sunt mirifice, atque specialiter in terra, vbique totus, & Angelis & hominibus, vbique mirabilis ipse cuncta continens, & à nullo continetur, circundans visibilia & inuisibilia, & ipse à nemine circunscrbitur, & ipse machinam celi, terraeque, sine lassitudine fabricas, sine labore Regens, sine fatigatione sensibilis, & insensibilia stabiliter ordinans, & ut clemens, & pijsissimus dominus, cuncta gubernans, per quem omnia, & nos per ipsum, quam ex ipso, & ab ipso, & per ipsam omnia vibunt, sentiunt, & discernunt, qui regnabat, & regnat, & regnaturus est, sine initio, & sine fine persistit per secula nullatenus finienda, in secula seculorum. Amen.

Ego Beremandus Princeps, spem totam meam non alibi, nisi in Deo meo firmiter ponens, qui mihi licet immerito semper pius, & propiciatus ad fuit, & solio aborum meorum, & parentum misericorditer me collocauit, & Regem me constituit & à multis, & non paucis & multis vt pius patet eripuit, & in sinu matris Ecclesiae Catholicae fidei sedere me ordinauit, & Christianae disciplinae atque sanctae Trinitatis doctrinae me haeredem esse & docuit, & gratias illi, & sanctis operibus eius gratias semper, vt quod cepit (non meritis meis, sed pro pietate sua) vsque in finem ipse perficiat, Amen. Dicant omnia, Amen. Dicant etiam, & Angelicae creaturae. His omisissis, in nomine desuper sonantis. Ego iam dictus Beremandus Rex, vobis Ascario praesbytero, & Transuario confessori. Ambiguum quidem esse non potest, quod non pauis, sed plurimis iam multis transactis temporibus, pate factum manet, & quod abij mei diae memoria Comes dominus Gundisalbus, quam sibi dilecta, & Deo ordinante vxori ordine conueneta Comitissa domina Tarasia, copuncta corde, & spiritali voluntate disposuerunt, & ab eis constitutum est in haereditate propria, Monasterium construere vocabulo sancti Laurenti, territorio Deza prope flubio

Appendix,

via, loco prædicto Algali, vocabulo Carbonario, vt esset ibi habitatio confessorum aduenientium hospitium, atque pauperum refrigerium, & in illorum memoria in vita sancta ibi habitantium, sicut in eorum vita actum, & Deo auente completum est. Post excessum vitæ vero illorum, vt fieri ad solet de ipsorum genere nati, & geniti sunt qui literis eruditi, & in confessione nutriti, confessionis gradum adepti sunt, quorum vnus Arias Pelagiz, gradum Episcopatus percipiens, & tenens, alius coætaneus eius, & ad finis Adefonsus Bermudez, in ordine confessionis degens, & vt mores omnium solent, super ipsum iam dictum Monasterium sancti Laurentij, inutilem contentionem vnus cum alio erexerunt, & dando eum in manibus insipientium annullauerunt, & ad nihilum contraxerunt substantiam supradicti Monasterij. Et ego iam dictus Beremundus Rex talia videns, & hæreditatem auorum meorum Monasterio, hoc in destructionem esse considerans, cogitavi, & cepi vt ad meliora restauraretur, & stabilitatem haberet, qui iam ad debilitatem per manus malas deuenerat. Ob inde, vobis iam dictis Anscario Præbytero, & trasuario confesso, in nomine Dñi, do & concedo vobis pro redemptione animæ meæ, & in eorū memoria, qui ædificatores huius operis primitus fuerunt, ipsum Monasterium cum omnibus adiunctionibus, & præstationibus suis, quantum in suo primo testamento scriptum habetur, vt faciatis ibidem confessionem in vita sancta, ibi perseverantes, & quod in oculis Dñi rectum & sanctū est, die noctuque fideliter agentes, teneatis ipsum Monasterium de nostro dato, firmiter ad obtinendum nullo obstante, nullaque hominis actionis vobis resistente, nisi post vos obtineant eum sancti homines, & eximij confessores, ne memoria eorum, qui hæc edificauerunt ante Deum non depereat, nec marcescat, & mihi pro hac restauratione merces copiosa apud Deum irrevocabiliter, & foeliciter permaneat, & nullo homini ex progenie nostra, neq; etiam de Episcopi ordine, neque aliæ qualibet superiori, vel inferiori personæ licitū sit ista conuelere, aut de vna ad aliā personā donare, vel vendere, nisi tantummodo omnib; sanctis, & Deo in veritate seruiētib; sua relinquētib;, & per Evangelica itinera fideliter gradientib; ipsis detur, ipsis firmiter ad per habendū donetur, & a nobis, & Deo, ista licentia, & potestas attributa permaneat. Si quis tamē quod fieri minimē credimus, & fieri nullatenus oportet, contra hoc factum nostrum, aut contra priorem testamentum, quem nos in melius stabilimus, & restauramus, ad intrompendum venire conauerit, in primis ambas a fronte careat lucernas, & post animæ excessum cum Iuda Domini traditore pœnas lugeat, nunquam finiendas, & a Rege iudice coarctetur: pro temporali damno quantum infringere tentauerit, in duplum absque dilatione patiat, iudicatus, & inuitus, & hoc factum de restauratione nostra corā Deo, & Angelis eius, & fideli concilio roborem semper obtineant firmisimē. Facta series testamenti, vel restorationis titularum, a me iā dicto Principe Beremundo, ipsis nonis Ianuaris, era tunc discurrente post millesimam incoante septima, post iam peracta tricesima. Beremundus Rex in hoc factum testamentum quop fieri elegi ad confirmandum manu propria signum inieci. Sub Christi nomine Armentarius Dumiensis sedis Epif. conf. Sub Dñi auxilio Pelagius Lucensis sedis Epif. conf. Sub Pōdus timoris Dñi Petrus Yriensis & Apostolicę sedis Epi. conf. Sub Trinitatis indiuisibilis Froilanus Legionensis sedis Epif. conf. Sub opifice rerum omnium elementorum Vihulphus Tudensis sedis Epif. conf. Manilani Abba qui hunc scriptum nunciauit Celanoux Monasterio, Monachi Obetenfes sunt ij. Modestus Præbyter, Eneses Froylani filius, & Diac. conf. Eugenius Flainiz & Dac. Froyla Sitiz & Diac. Anaster Præf. Comites Asturiēses sunt isti. Enegus Azenaris conf. Armētarius Gundisalbus conf. Obecus Sanctioniz. conf. Gaudemaris Pinioliz, Didacus Nuñiz. Nunus Pinioliz. Ferdinandus Nuñiz. Froyla Sezneniz, Sezmenus Sezmeniz. Comites Foramontani sunt isti. Nunus Ferdinandiz. Pelagius Ruderici, Froyla Vimaradiz Didacus Martinez, Pelagius proles Beremundi Regis. conf. Gutier Ossiz. Afur Saracenis, Froyla Menendez, qui & armiger Regis Beremundi. Vigilaz. Rudericus Ramimiriz, Didacus Menendiz. Monachi Palatij sunt ij. Scemenus Præsb. & primi clericus Oforius. Ioannes & Præsb. Nunius Bestirlanez Præbyter.

ESCRITURA VIII. ES VNA B V
 la de Estefano Papa, en fauor del Monasterio de san Pedro Broniense, en que su Santidad haze à la casa diferentes fauores, à petición de san Gerardo fundador della. Sirue tambien para certificar como parte del cuerpo de san Eugenio Arçobispo de Toledo, està en esta Abadia, como se prueua en esta Historia, por los años de noucientos y treynta y nueue.



IN Nomine sanctæ & indiuiduæ Trinitatis, & sanctæ Mariæ semper Virginis. Stephanus sedis Apostolicæ summus Episcopus, seruus seruorum Dei, fratribus, ac filijs nostris per vniuersum orbem terrarum in Fide Catholica degentibus. Notum cupimus esse omnibus, tam præsentibus quam futuris, qualiter filius, ac frater noster, diuina annuente clementia Gerardus Abbas nobis innotuit de Monasterio Broniensi, quod in melius reformauit, & restaurauit in honore sanctæ Dei Genitricis semper Virginis Mariæ, sanctorumque Apostolorum Petri, & Pauli, & sancti Ioannis Baptistæ. Post vero multorum sanctorum pignora, congregauit corpus etiam sancti Eugenij Martyris Archiepiscopi Toletanæ sedis, discipuli & ordinati sancti Dionisij Archiepiscopi, cum magna reuerentia & honore, inibi attulit hæreditatem quoque propriam, tam in agris, quam mancipijs, & in omnibus iure hæditario adiacentibus, deuotè, ac voluntariè ad præfatum dedit Monasterium. Postquam autem nobis hoc iudicauit, prouolutus pedibus nostris petijt, quatenus autoritate Apostolorum Petri, & Pauli, malediceretur omnis, qui de eodem Monasterio aliquid conaretur, tam de reliquijs sanctorum, quam de vestimentis, & libris, & de territorijs auferre, atque de mancipijs vel de alijs quibuslibet rebus, quas nunc habet sibi datas, vel ultra possit Dei misericordia obtinere. Hoc quoque magnopere expetij, vt eodem constringatur atathemate, quincumque priuilegium, quod de eodem loco, & Monasterio iam Regia magnificentia, & Imperialis sanxerat autoritas, aliquatenus præsumeret infringere: scilicet vt nullus Episcopus, nullus Comes, nullus Aduocatus, nullus Iudex publicus, nec quilibet ex iudiciaria potestate, in Ecclesias, aut loca, vel agros, seu reliquas possessiones memorati Monasterij præsumat ingredi, aut ad causas audiendas, aut precaturas faciendas, aut freda, vel tributa, aut obsonia quælibet exigenda, vel mansiones, aut siluas, vel paradas faciendas, aut fideiussores tollendos, aut homines eiusdem Monasterij, tam ingenuos, quam seruos super terram ipsius commanentes iniuste distringendos, nec ad vllas redhibitiones, aut illicitas occasiones requirendas nostris, & futuris temporibus. Sed liceat memorato Dei seruo Gerardo, suisque successoribus res prædicti Monasterij cum monachis suis, sub immunitatis nostræ defensione, quieto ordine possidere, & ordinare, absque cuiuslibet arbitri cõmunionem, nisi ipso Abbate, & suis monachis id rationabiliter fieri petentibus. Hoc quoque firmare expetit, nihilominus, vt eadem damnetur maledictione qui cunque locum ipsum, & loci incolæ intra suos terminos hostili incendio, vel cæde, aut aliqua iniusta opræfione præsumpserit aliquatenus de populari, vel infringere. Ad stantibus igitur Episcopis, & confratribus huius sanctæ Romanæ sedis, & consentientibus petitionem famuli Dei Gerardi Apostolica auctoritate firmari decreuimus. Igitur auctoritate Patris, & Filij, & Spiritus sancti, & sanctæ Mariæ semper Virginis Dei Genitricis, & omnium cælestium virtutum, & sancti Ioannis

Appendix.

Baptistæ, & sanctorum Apostolorum Petri, & Pauli, quorum vices licet indigne tenemus, & sancti Eugenij Martyris, eiusdem loci Patroni, & prouisoris, & sanctorum quorum reliquæ inibi sunt, simulque omnium sanctorum, quorum nomina scripta sunt in libro vitæ, excommunicamus, anathematizamus, damnamus omnes, qui horum quidpiam, quæ de immunitate, & libertate Bronientis Ecclesiæ, & loci prælibata sunt, irritū fecerint, vel infregerint, nisi recipuerint, & penituerint, & ab Abbate, & fratribus eius veniam promeruerint, & de cætero emendauerint. At verò qui obseruator extiterit huius nostræ præceptionis, & Regiæ Sanctionis gratiam & misericordiam, vitamque æternam, à misericordissimo Domino Deo nostro consequi mereatur. Ego Castorius Notarius Regionarius, Scrinarius sanctæ Romanæ Ecclesiæ, corroborante Apostolica auctoritate, & sancto Papa Stefano suggerente, recognoui. Data V. Kalend. Maij, anno ab Incarnationi D. CCCC. XIII. Regnante Henrico in Regno Lotarij, Imperante in Italia Hugone, anno II. indictione VI. Actum Romæ feliciter, Amen.

Este priuilegio saquè de vn libro curioso de Anberto Mireo intitulado, *Origines Cœnobiorum Benedictinorum in Belgio*. Y en el capitulo veynte y ocho, poniendo la historia del Monasterio de san Gerardo Broniente, trae este priuilegio del Papa Estefano, y pone la fecha el año de nouecientos y treze, pero sin duda el Impressor se errò en ponerla, y en lugar de dezir nouecientos y treynta y vno, trocò los caracteres, y dixo nouecientos y treze. Y veese esto con euidencia, porque en el año que señala mal el Impressor en el priuilegio, no auia ningun Estefano que fuesse Papa: eralo entonces Iuan Dezimo, y assi se vee claramente el engaño de la data, cotejada con el Pontifice, que en aquella saçon gouernaua en la Iglesia.

El Estefano Papa, de quien en el priuilegio se haze relacion, dize el Cardenal Baronio, por los años de nouecientos y treynta y nueue, que era el Nono deste nombre: pero entiendo, que este autor recibe engaño, como consta de las vltimas palabras del priuilegio, en las quales se dize, que en el Reyno de Lotario reynaua Henrico, y Hugo Imperaua en Italia, lo qual no pudo acontecer el año de nouecientos y treynta y nueue, en el qual Henrico era ya muerto, è Imperaua su hijo Oton el primero. Assi tengo por cierto, que el Papa Estefano,

que hizo merced à san Gerardo, era el Papa Estefano Oçtauo, que gouernauala Iglesia, y viuia por los años de nouecientos y treynta y vno.



ESCRITURA IX. ES VNA DONACION de vn seruo de Dios llamado Hermenegildo confessor del Rey don Ordoño, el qual por la correspondencia del tiempo, y otras conjeturas, se cree ser vn ermitaño, que despues hizo vida eremitica y santa junto à la ciudad de Tuy. Sirue para la historia que se pone de Hermenegildo el año de nouccientos y quarenta y tres.



N Dei nomine, & indiuiduæ Trinitatis, vobis Dominis Sanctisque Martyribus nobisque post Christum fortissimis Patronis Facundi & Primitiui: quorum corpora sepulta diu manent in loco Calçata, qua est sita super ripam fluminis, cui nomem est Zeia, finibus Galeciæ. Ego Ermigildus, qui & confessor Regis Ordonij, ex omnibus fratribus meis, parimente, & æquali voto, pro remedio animarum nostrarum. Licet primordia bonorum operum, quæ Deo inspirante in mète gignuntur, & iustis operibus deputantur, tamen ea quæ maiori cumulo, & potiori crescunt in voto, ampliori remuneratione, reputantur in præmio. Digne igitur iam suæ spei vota in domo cælica mansionum multarum cõlocat, qui domum sanctæ Ecclesiæ, aliquid de facultatibus suis pro expiatione delictorum suorum ibidẽ offeret. Fratribus meis Collecti in finibus diuino consilio, simul in vnum de exiguis nostris: quantum ex parentibus atigit, portioni plerumque, vt in diem iudicij mereamur obtinere emolumentũ, supradictõ loco, vel Abbati Recesundo, cum toga Monachorum, qui in eodem Monasterio nunc cõmanent, saltem conmanerint. In primis Ecclesiæ vocabulo sancti Emiliani, cum suis omnibus adiacentijs, idest terminis constitutis, agros vero per circuitum ad liquido, terras item in baica confinio sancti Felicis iij. agros, cum alio agro, iuxta villam de Mauzos. Alteros enim iij. agros erga fontem de Escapa, Ecclesiæ sanctæ Mariæ cũ suo agro, casas iij. & horreo vno. Hæc omnia quæ gratãter in loco supra taxatõ obtulimus fratribus cum Abbate, qui ibidem modo præest, vel alio præfuerit, vt habeant, possideant, & quidquid inde facere voluerint, libera eis maneat facultate. Si quis vero de oblationibus, quibus Deo curabimus litare, auferre, aut emutilare aliquid attẽtauerit, vibens suis a fronte careat Lucernis, postquam picea non euadat Baratri pœna. Et insuper per distriktionem Vicarium Ecclesiæ Episcopum, reddat ex rebus proprijs, quantum constat auri libras iij. Adicimus ita adhuc super his omnibus rebus nominatis, libros Ecclesiasticos, idest Antiphonarium, Comicum, Manuale, in duobus corporibus diuissum, Psalterio cum Canticis, & Hymnis, Ordinum Libelis alijs decotidiano officio, cum Lectionibus, vel Missas Orarum, Sententiarum, Precum, Turibulum, Signum, Calicẽ de stagno, sellã cum freno xxx. solidos argento, c. modios de tritico, & xv. de ordeo, sex vero boues, idem vacæ xxx. pecora promiscua de raupa, siquidem galnapes ij. iij. pulmarios, literius iij. yzares ij. lentros de lino iij. duos enim pares de sabanes, pradisteria vna, duos pafelios de arganas, & duo ferrios, caldaria, & duas secures arcateligone, ij. altulos pelle agnina. Omnia enim hæc de nostris iuris abrasis, in vestris igitur affirmatis. Facta hæc scriptura à nobis, & roborata, simul & testibus ad roborandum tradimus, sub die tertio Idus Maias, era XM LX. Tronimi Episcopus hoc testamentum à me confirmatum. Maurbant tef. Teudosilo tef. Vincentius Præf. tef. Ferro tef. Vincentius Præf. tef.

ESCRITURA X. ES VNA CARTA de entrega, que Adica Abad de san Prudencio, y su conuento hazen de su persona y monasterio à Dulquito Abad de san Martin de Albelda: por la qual se vne la casa de san Prudencio al conuento de san Martin. Esta escritura y las dos que se figuen, son sacadas del archiuo del monasterio de san Prudencio, è importantes para su historia, de la qual se trata el año de novecientos y cincuenta.



VB Nomine sancte & indiuiduz Trinitatis. Ego Adica Abba cum fratribus meis Christophoro, Fortunato, Sarracino, Dato, Stephano, & Rapinato, prontamente toto corde tibi patri spirituali Dulquito Abbati, & fratribus tecum in amore Christi, Albelde in Coenobio sancti Martini Delitescentibus, contradimus animas nostras, simulque corpora, vt vestris orationibus adiuti, adipiscamur vobiscum præmia poli. Nos N. supra nominati Ecclesiam sancti Vincentij, & domini Prudētij Basilicā, vbi quiescit corpus eius venerabile, quæ sita est ad radicē montis Laturci, nutu Dei omnipotentis collatam habuimus, & sancitam cum suis adiacentibus terris, vineis, hortis, & partem molendini in Sofa, ita enim hæreditati Petri Præsbyteri, qui fuit collega noster viuens. Demunque obiit in Opido Leça, & scripsimus nomen eius in albala, inter nomina offerentium. Igitur pro oblatione ibidem, & lumem ipsius Ecclesie, de seruiendis, & sicut vnanimi ter nobis, velle adiacet viuere vobiscum: ita offerimus quantum nobis Dominus contulit in aula sancti Martini nobiscum, vt in huius ætate cursu per arcta itinera gradientes, & in prima resurrectione opem possidentes, vnacum mereamur triumphare in cœlis cū Christo Dño, & sanctis eius Angelis, Amen. Et quia hoc Regni cœlorum causa, & pro salute animarum, & pro ipsius sancti Loci illuminatione, iugique Dominici corporis & sanguinis sacrificij in Ara Dei offerendo, nos memorati puro corde, puraque mente, domino Martino in honorem nominis Christi, locum supra taxatum, & cum eo nos metipso cognoscimus obtulisse. Quisquis ille est qui illi loco præest obsecramus, & ad illuminandam ipsam sacram ædem, Christi Regis tibi cura adsit, vt tibi cum creditis omnibus, in die examinationis, & pronamente euasisse, & cum electis gaudeas te mercedem recipisse. Nos hoc litamus omnipotenti Deo: qui aliter fecerit, sciat sepe reniter damnari à Deo, votum aut hoc nostrum firmitatem obtineat in æbo. Deinde si aliquis cognatus fuerit hoc decretum fictum esse prius pondus trium librarum auri multatus fito cogatur inferre, demunque sint nitiones, & vsurpationes eius irritæ. Item quia hæc nostra traditio quæ facta est, era nongentisima octuagesima octaua, Regni gloriosi Principis Garfiani, & Tutæ Reginæ, eiusdem genitricis sanctianda erat. Testibus Veridicis tunc ad fuerunt, in margine fluminis Iberi, qui pro eo in sancta Eulalia aniuersario Sanctioris Principis, præfati genitoris, celebrato venientes, idest Tudemirus Nagelensis Episcopus, Dulquitus Albaldensis Abbas, Didacus Siliensis Abbas, Munio de sancta Columba Abbas, Stephanus Dercensis Abas de sancto Emiliano, Betasco Gironensis Mo. Abbas. Pluresque alij ibidem adstantes ita sanserunt, sicut & nos. Omnes homine

Lecenses, fratresque Albaïdenses, rectè hoc statutum audiuimus, à præfactis sancti Vincentij fratribus, atque cognouimus, ita sigillatim decreuimus, adque roboramus Vigila scriba manu mea, singnum feci.

ESCRITURA XI. EN QUE DON Gomez Abad Obispo de san Martin de Albelda, desmiembra de su casa el monasterio de san Prudencio, y haze patron del à don Ximeno Fortun, y à don Sancho Fortun.



VB Nomine sanctæ & indiuidua Trinitatis, &c. Hæc est carta commutationis, quam ego Gomeflanus (licet indignus gratia tamen diuini numinis opitulante Episcopus) factio simul cum omni Collegio Albeildensium fratrum, nullius cogentis imperio, nec suadentis articulo, sed spontanea nobis accessit voluntas, & concedimus vobis senioribus, senior & Ximeno Fortuniones, & Sen. Santio Fortuniones, simul cum vestris fratribus, siue sorioribus, quodam monasterium, quod vocitatur sancti Prudentij, de Illapena, quæ vocitatur laturci, cum suis adiacentibus, terris, & cum omnibus pertinentis, terris, vineis, vel hortibus. Si quis tamen præsentium, vel futurorum hanc nostram commutationem, vel scriptionem, nisi fuerit violare à Cælicolis semotus, in Ima Tetri Baratri maneat detrussus perpetuo. Facta huius conscriptio cummutationis die XIII. kalendas Aprilis, era M. XCVI. Regnante Domino nostro Iesu Christo, & sub eius præsidio Sanctius præfatus Rex in Pampilona, Ferdinandus Rex in Legionem, & Burgis, Ranimirus Rex Aragoni, & in Ripa Curtia & in suparbi.

ESCRITURA XII. EN QUE DON Ximeno Fortun, y su hermano don Sancho Fortun, dan al Obispo don Gomez, y à los monges de S. Martin de Albelda el conuento de san Miguel de Biurco, en trueco del monasterio de san Prudencio.



VB Nomine sanctæ & indiuiæ Trinitatis. Hæc est carta commutationis, quam nos Senior Eximino Fortuniones, facimus vobis Gomeflano Episcopo, & omni Collegio Monachorum sancti Martini Albeldæ. Nam placuit nobis spontanea voluntate facere vobiscum Camiam, dedimus vobis sancti Michael de Biurco, cum tota sua hærentia, & omni integritate, cum suis exitus, siue regressu pratis, pacuis, molendinis, possidere illum iure quieto imperpetuum. Verumtamen, si qui iquet nostrorum propinquorum, vel extranorum, hoc nostrum factum dirrum pere fuerit conatus, sit anathematizatus & excommunicatus.

Es la fecha el mismo dia y año de la de arriba, y firma mucha gente principal. Solo sirve esta clausula deste priuilegio, para que se vea el trueque que se hizo de vn monasterio por otro.

ESCRITURA XIII. ES VNA DONACION de don Diego Ximenez señor de Ambos los Camenos, que con voluntad y consentimiento de su muger doña Guiomar Hernandez, da el monasterio de san Prudencio à los monges Cistercienses, para que viuan en el.



IN Nomine Dei Patris, & Filij, & Spiritus sancti Amen. Cum mundus, & vniuersa quæ in mundo sunt, velut vmbra cæleriter, pertranseant, magna diuinæ bonitatis gratia sunt illuminati, qui largitate rerum temporalium, gloriam sibi mercantur æternam, vt quæ coguntur in momento relinquere, mortalitatis conditione dispergendam, Christi pauperibus centupliciter recipiantur, in superna beatitudine. Propter hoc igitur. Ego Didacus Ximenez, cum vxore mea Guiomar, & sororibus meis domna Vrraca, & domna Tereffa, domna quoque Sanctia, & domina Maria, & cum omnibus filijs, & filiabus nostris, & propinquis, siue consanguineis totius generis nostri: nullo cogente, vel violentia nobis faciente, sed diuina gratia, bonam volûtatem, & proutam deuotionem mentibus nostris inspirante damus, & firma donatione concedimus ad honorem Dei omnipotentis, & gloriosæ Mariæ semper Virginis, Ordini Cisterciensi, & vobis Lamberto Abbati de Rota, quæ fuit filia Sacramentiæ cum fratribus vestris, tam præsentibus quam futuris, in Ordine Cisterciensi permanentibus, siue per mansuris sanctum Prudentium, cum omnibus pertinentijs suis, hoc est monasterium sancti Prudentij, & omnem hæreditatem, & cunctâ substantiam, tam in rebus mobilibus, quam immobilibus, quæ ad ius illius pertinere cognoscitur, in villis, in cæpis, in montibus, in aquis, in pascuis, in decimis, in nemoribus, vel vbiicumque fuerint possessionis illius: ista omnia offerimus Deo, & beatæ Mariæ semper Virgini, & ordini Cisterciensi, vt & vos illa semper habeatis, & sine vlla contradictione hæreditario iure possideatis, vos scilicet, & successores vestri de Ordine Cisterciensi, & hoc facimus, vt participes simus orationum vestrarum, & præmiorum, & totius Ordinis Cisterciensis, & omnium Electorum Dei, pro salute enim animarum nostrarum, & patris nostri Dni Semenez, & Dnæ Mariæ vxoris eius: Hæc omnia vobis confirmamus coram Deo, & coram hominibus, & pro remissione peccatorum nostrorum, omniumque parentum nostrorum viuorum, atque defunctorum, & eorum qui post nos futuri sunt, & pro animabus omnium fidelium, quatenus dimissis peccatis nostris omnibus, ab infernorum supplicijs, & igne (qui paratus est diabolo, & angelis eius) misericorditer liberemur, & gaudia æterna cum electis Dei, in conspectu diuinæ maiestatis, perenniter possideamus. De cætero volumus, vt Abbatia, & Conuentus ibi constituatur, vbi corpus sancti Prudentij Confessoris quiescere creditur, & deinceps vsque in finem libera sit Abbatia sancti Prudentij, & ab omni remota impedimento, seruilis conditionis, iuxta formas Ordinis Cisterciensis. Ego Didacus Semenus, & vxore mea Guiomar, & sorores meæ, qui hanc chartâ cum filijs & filiabus nostris, fecimus, eam confirmamus, & propria manu roboramus. Facta carta in Iubera quatto kalend. Seprembris era M. CC. XIX. Regnante Rege Aldefonso in Castella, & in Toletto, & Strëmatura, & in Nauarra Rege Sanctio. Berengarius Archiepiscopus Tarragonensis confirmat. Rodericus Episcopus Calaguiritanus conf. Ioannes Episcopus Tiraconensis conf. Petrus Episcopus Pampilonensis conf. Bernardus testis, &c.

E S C R I T V R A XIII. ES VN PRIVI-
 legio del Rey don Ordoño Tercero, concedido en fa-
 uor del Monasterio de san Martin de Castañeda, en
 que vltra de las mercedes que el Rey le concede, se ha-
 ze en esta escritura memoria de que el conuento es-
 taua edificado, ò reedificado algunos años antes, de lo
 que hasta aqui se ha dicho. Este priuilegio, y los dos q̄
 se figuen (aunque son de muy barbaro Latin) firuen
 para apoyar las cosas que se tratan del Monasterio de
 san Martin en esta historia el año de nouccientos y
 cincuenta y vno.



Verba series agnitione facta, Era nouies centena, nouies dena, tem-
 pore gloriosi serenissimi Dñi Ordinij Principis relatum, quod fuit
 tēpore præterito, de Regno Auij sui Donminissimi Ordinij Regis,
 quod ex tunc vsque actenus, per curricula annorum XXXVI. de
 Piscaria, Lacu maris, Egrediēte, y Riulo Teriæ, quod emimus fra-
 tres de Castinaria, qui fuimus habitantes in Mouzote, de Dñis pro-
 prijs auulum, & dominum filiū suum, siue & alios filios suos germanos Donnini. Nos
 vero supradicti fratres, cū Abbate nostro Martino Abba, comparibus ipsa Piscaria,
 ex vtraq; parte Riulo, tam de illa parte, quā deinde cum suo terreno, & terras ex om-
 ni parte, per girū de ambas ripas fluminis: & habui iure perpetuo per tēporum Regū
 Dñi Ordoni, Dñi Froylani, Dñi Aldefonsi, & Dñi Ramiri serenissimi Regis, hodie
 XXXVI. vsq; in præsens tēpus, gloriosi Principis nostri Dñi Ordoni Regis prolis
 Dñi Ramiri, secūdo anno Regni sui. Modo verò in nouissimo tēpore orta fuit mali-
 cia de fratre Romano Abbate, vel de suos Galianes, contra fratres de Castinaria, &
 per subreptionē, & fallaciōsa verba, seu potestatiue tulerunt nobis medietatē de ipsa
 Piscaria, & agiū terræ nostræ de illa parte de terra. Nunc vero tēpus ingrediens Do-
 minus noster magnus Rex gloriosus Dñs Ordonius, sæpeditus cū omne senatu ter-
 ræ & cunctorū tota palacij, fuerūt ipsi fratres Ioānes Abba, & eius socij, querimoniā
 ad dominū, & Imperatorē Regē, & compunctus ad misericordiam audiuit, & cōpro-
 bavit, & cū miseria ordinauit eis, tornare ipsa Piscaria, & eorū terra, secundū obtinue-
 runt per series scripturæ, & auctorum firmitate multis tēporibus summā collectam
 desuper notata. Ego verò Ordonius Rex, per huius nostræ præceptionis serenissimā
 iusionem, damus & concedimus ad fratres de Castaniera Ioannes Abb. & socios eius
 Piscarias ad integrū, secundū obtinuerunt eas per suas firmitates, & per tēporum cur-
 ricula de auios, & parentes nostros, vsq; in tēpore genitoris nostri: ita & nos cōfirma-
 mus, & neminē ordinamus, quod ibidē disturbationem faciat, neq; in modico. Et qui
 hoc factum nostrum in quocunque tempore ausus fuerit immutare, vel ad alium trās-
 ferre, per damna legum pari, & sexies duplum, & postea partem Regis pariet auri ta-
 lentum: & hoc factum nostrum incunctis percipiat roborem firmum. Notum die ip-
 sas nonas Dezembris, era qua supra. Guter Nuñiz confirmat. Froyla Nuñez conf.
 Sub Christi nomine Dulcidius Dei gratia Epif. conf. Rudesindus Dei gratia Epif.
 conf. Franimius Nutu Dei Epif. conf. In Christi potentia Gundisalbus Dei gratia
 Epif. conf. In Christi virtute. Elderedus nutu Dei Epif. conf. In Christi auxilio O-
 doardus Dei gratia Epif. conf. Piloti Confessi conf. Menendo Roderici conf. Nunus
 Bermudez conf. Lita Gundesindi conf. Belasco Fortunez conf. Ordonius Princeps,
 quod fieri volui, & confirmaui.

ESCRITURA XV. ES EL MAS
antiguo priuilegio, que el monasterio de san Martin
de Castañera tiene, de los Reyes de Leon, y este es
concedido del Rey don Ramiro al Abad Scuero, en
que le haze à el, y à su Conuento diferentes mer-
cedes.



SV B Imperio sanctæ & indiuiduæ Trinitatis, hæc est
series testamenti, quem facere malui, atque præuidi. Ego
famulus Dei Ramirus, nutu Dei Princeps, tibi Venulo,
atque Patrono meo sancti Martini Episcopi, siue ad ser-
uerus Abba, cum omni congregatione fratrum, qui sub
regimine tuo sunt de gente in ipso loco, vbi præfenti vi-
ta certissimè transitoria, cuncta cernentia, oculi caduca, &
indubiam relictam degeo, & ob cuius tegimne, atque vm-
braculo, metuto atque defenso certissimè credo, quia se-
cundum tu sanctissimè Martine, renuisti mundo sub de-
re colla, & calcasti mundum iactantiæ, vnde adeptus es
præmium superni Regis in aula. Itaque ego indignus & exiguus, quomodo humana
fragilitas ligat, & mole peccati huc illucque inclinat, si trita gratanter limina pedes ri-
mari volo, sæpius aula absque vlla ambiguitate Christo credo suscipere præmia. Ob-
inde ego superius nominatus, ob honorem cruoris tui, mente prouida, & voluntate
gratisima, testis, atq; cōcedo Basilicæ tuæ, Monasteriū quod dicunt Castaniera, quod
fundatū, atque ædificatum est, sub vmbraculo tuo, cum omnibus ædificijs, & prationi-
bus suis, & pertinentijs suis, idest de parte Occidente vsque in Regum, qui discur-
rit per costas de visus aquas in vertentes, vsque in Teita. Adijcimus etiam villa de Vi-
co ab integro, pro suis terminis, siue terras, vel vineas cunctas quæ sunt in Torres, &
vineas cunctas quæ sunt in Riofeco de fratres; necnon etiam, & Sanara quæ est in vil-
la de Zayde, cum terras quæ sunt in villa de Coianca ab integro, cuncta mihi Deus
concessit, & ganare potui, secundum Pontificijs, atque Apostolicis iusioni-
bus, & sanctis Sinodis, discretio Abbatum, fratrum quæ nobis contexta est iussio.
Ita demum concedo, atque contesto, vt qui in aula domus tuæ religiosa degerit vita,
& sanctæ regulæ impleuerit instituta, simulque à Pontifice Ecclesiæ sacer fuerit
ab illis potius iudicandi reliquias aurum, argentum, seu sanctæ Ecclesiæ ornamen-
tum vineas, villas, pomares, oues, boues, & ædificijs, & omnia quidquid ibidem ad
vestium vel stipendia monachorum est. Sit autem perenniter concessum, & insolubi-
le ordini stabilitum, & in perpetuum incoluulsum. Ea videlicet ratione interposita,
vt postquam vltimum & debitum clausero diem, qui inuice mea successor extite-
rit, cum socijs sanctæ degentibus possideant, & perenniter obtineat. Si quis autem
(quod fieri minimè puto) aliquis ex fratribus, vel consanguineis meis, aut exteris
hoc testamentum euelere, euacuare, vel eneruare ausus fuerit, in primis sit à Domi-
no maledictus, & cum iuda traditore, Domini communem habeat damnationem,
areptus à diabolo currat, & à fronte Lucernis careat, Gieci lepra sit percusus, & in in-
ferno inferiori arsurus, & juri fiscali ex soluat omnia duplatum, & hunc seriem tes-
tamentum firmum, & insolubilem permaneat. Factum testamentum die XIII. ka-
lendas Nobembriū, era D. CCCC. LXXVIII, commorantibus in Dei nomine Ci-
uitate Zamorense.

A. N. F. L. T. R. N. VIII. Raamirus Serenissimus Princeps in hanc seriem te-
stamenti à nobis factum, & confirmatum. † Vrraca Regina confirmat.

Sub Christi nomine, Obeco Obetenſis ſedis Epiſcopus confirmat.
 Sub Chriſti nomine Dulcidius Salmanticensis Epiſcopus confirmat.
 Hermenegildus Yrienſis Epiſ. conf. Rodeſindus Dumienſis Epiſ. conf.
 Erus Lucenſis Epiſ. Obecus Legionenſis Epiſcop. conf.
 Salomom Aſturienſis Epiſ. conf. Vimarantudenſia Epiſ. conf.
 Receſindus Abb. teſtis. Dominicus Abb. teſ. Raldemirus Abb. teſ.
 Heremirus Abb. teſt. Ioannes Abb. teſ. Ambroſius Abb. teſ.
 Salomom Abb. teſ. Hermenegildus primus palatij teſ.
 Gutierri Cubicularius teſ. Fortes Iuſtum teſ. Menendus Gundifaſbiz teſ.
 Pelagicis Totonim teſ. Xemenus Diaz teſ. Pelagius Præſbyter teſ.
 Felix Præſbyt. teſ. Aſpidius Præſbyter. teſ. Leodeuicus Diaconus teſ.
 Monius Diaconus teſt. & filius Ferdinandi. Gundifaſalius Diaconus teſ.
 Anſur Diaconus teſ. Daniel Diaconus teſ. Ferninandus qui notuit.

ESCRITURA XVI. ES VN PRI-
 uilegio concedido por el Rey don Alonſo el Setimo
 en fauor del Monasterio de ſan Martin de Caſtañe-
 ra, quando eſta caſa ſe entregò à la Congregacion Ciſ-
 tercienſe. Y aliende de las mercedes que el Rey haze
 à la caſa, refreſca la memoria de las que ſus antepaſſa-
 dos la auian hecho.



IN Nomine Domini noſtri Ieſu Chriſti, Regiæ poteſtati con-
 uenit viros ſanctos diligere, & eis de proprijs regalibus prouide-
 dere, pro remedio anime ſuæ, & peccatorum ſuorum remiſſio-
 ne tribuere, iuxta illud Apoſtoli, facite bonum ad omnes, maxi-
 me autem ad domeſticos fidei. Ea propter ego Adefonſus, to-
 tius Hiſpaniæ Imperator, vna cum filijs, & filiabus meis, & om-
 ni ſucceſſione mea, vobis domino Petro Chriſtiano, & omnibus
 qui vobiſcum voluerin habitare, & ſucceſſionibus veſtris, facio
 cartam donationis, & textum firmitatis, de illo monaſterio ſancti Martini de Caſta-
 ñeira, cum ſuo cauto, & cum omnibus ſuis terminis, & pertinentijs, quæ ſunt in ipſo
 cauto. Et iacet illud Monaſterium in Sanabria, inter illum motem de Siſpiaco, & illū
 Lacum, & ita concluditur in circuitu, ſcilicet per medium lacum, & exiit per San-
 ctiam, & Perpinna in Garamada, & per Eſgalapafaras, & per Caſtro Folares, & per
 Siylarſo, & per Labraça, & per illo Rego de Trigal, quomodo intrat in Teira, & aſ-
 cendit per Valdeſeubas, & peruenit ad Quadrum, & vadit per Serum, vſque ad me-
 diam Lacunam Erboſam. Et inde per Ornecon, & per Pinataulim, & per portas, &
 quomodo diuiditur cum Abania, per cima de Mortaria, & inde venit acimo de La-
 mare Cernic, & inde per campo longo, & inde al coto de Murias, & descendit ad Can-
 tela, & inde à Coralina, & inde à Apaniados, & inde ad pinam Monagaria, & inde ad
 Inſulas de Meron, & peraquade rio de Vico, quomodo intrat in Teira. **Dono,** atq; cō-
 cedo vobis ſupradicto domno Petro Chriſtiano Monacho, & illis qui vobiſcum, ſub
 regula ſancti Benedicte in ipſo Monaſterio viuere voluerint, illum Monaſterium ſu-
 pra nominatum, vt habeatis illud in illa dignitate, atque libertate, in qua notum eſt
 hominibus eſſe à diebus Beremundi Regis, & Regis Ordonij, vſque ad præſens, &
 ab hac die vos, & omnes ſucceſſores veſtri, ſeruiatis ibi domino, vſque in ſempiter-
 num. Si vero aliquis ex meo vel alie no genere, hoc meum factum rumpere tentauerit,

ſic

Appendix,

sic à Deo maledictus, & excommunicatus, & cum Iuda Proditore Domini in inferno damnatus, & insuper pariat Regiz parti mille marchas argenti. Facta carta in Toledo, anno tertio quo fuit capta Baecia & Almeria, era M.C.LXXXVIII. XIII. kalendas Maij. Imperante Aldefonso Imperatore in Toledo, in Legione, in Galecia, in Castella, in Najara, in Caragocia, in Baecia, & in Almeria. Garfia Rex Nauarraz tunc tempore vassallus Imperatoris. Comes Barchinonensis, tunc temporis vassallus Imperatoris. Ego Adefonsus totius Hispaniz Imperator hanc cartam quam fieri iussi propria manu mea roboro, atque confirmo. Dominus Reymundus Tolletanus Archiepiscopus, & totius Hispaniz Primas. Rex Sanctius filius Imperatoris, & Rex Fernandus filius Imperatoris conf. Dominus Berengarius Salmanticensis Epif. conf. Dominus Bernardus Seguntinus Epif. conf. Comes Pontius Maiordomus Imperatoris conf. Nunio Sancti Petri Alferex Imperatoris conf. Arias Calbus de Galecia conf. Muninus Tacon conf. Gutier Petríz conf. Pelagius Captius conf. Ioannes Fernandez Canonicus.

ESCRITVRA XVII. ES VN PRIVILEGIO del Rey don Bermudo el Segundo, en fauor del Monasterio de san Vicente de Pombeyro, que es muy notable, por hazer Relacion de vn Rey don Sanchó, y de vna Reyna doña Goda, hasta agora poco conocidos: el qual con todos sus malos Latines, se trasladò del archiuo de San Esteuan de Riuas del Sil, donde estaua este priuilegio en letra Gotica. Y sirue para la historia que se trata deste Priorato año de nouecientos y sesenta y quatro.



IN Nomine Patris, & Filij, & Spiritus sancti. Ego Bermudez serenissimus Princeps, prolis Ordonij Regis, & Iesu vero Domini meo Dei Filio, Archangelo tuo Michaeli Principem Patrono meo, siue gloriosos Martyres tuos sancti Vincenti Leuitæ, & sociorum eius, quorum Basilica sita est, in honore Patrono meo Michaeli Archangelum, vel ipsos gloriosos Martyres, in Prouincia Galeciæ, in loco prædicto Polumbario, in territorio Lemauus, inter duo flumina Minio, & Silæ dicurrente arrogio Peduca, & cultori loci illius ariani Abbatis & fratres ibi habitantes, vel qui post eos in ipso loco, in vita sancta perseverauerint, in Domino meo æternam salutem, Amen. Annuit enim in propria iussione, & spontanea voluntate, vt facerem vobis cartulam restorationis, & testationis, & confirmationis de ipsa villa, quæ vocatur Polumbaria, per suos terminos antiquos, sic iam ab antecessoribus meis Sanctij Regis, & Goto Regina, determinauerint, & confirmauerint, in omnique giro, idem ad Septentrione plaga, per latus montis Villara sint aquas discurrentes, que incurrunnt Peduca, & infundunt Sili ad Retortorium, & à parte Orientis, & media infra na montis, vsque ad Carmina, quæ dicunt Monte maiore, & dirigit ad Perta auiata, & inde indirecto ad fluuium Silæ. A meridie partibus suo porto integro, & suas piscarias, & suos rannales, & sitos andamios, & saltus, & olibeta, & saltus, qui sunt sub monte de Maura, pro termino desilentis, vsque in illo fontano de Maura medietate. Iterum de aqua de Peduca, sicut intrat in detortorium, & inde per medium alueum,

vsque

vsque in ambas mixtas, ad ille Trotino, & inde pro Mineo in septo, vsque in termino de Papelli, in ipso monte integro, quam dicunt Bacarij, quā inter vxor meus Froylanis Regis filius, testauit pro sua anima, ad fratrem Recaredus Anacoreta. Et in ipso monte Bacarij duas eremitas, sancto Colme & Damiano, quę iacent contra parte de Mineo sub illa vereda, quę descendit ad ambas mixtas, & altera eremita quę vocatur sancto Petro, quę iacet contra parte de Sile, intra vtrasque eremitas. Parti dantur in ipso monte per medium, siue & omnes hęreditates quas testauit amica nostra domina Terefia, ad Palumbario quę in ambas mixtas etiā decanias, & Ecclesias quas fuisse edificatas, & factas cum ganato, & cum homines de Palumbario. Mandat iussio nostra, vt ibi seruiāt sicut & sancto Laurentio, cum omnes suas cuiationes, & deganias cunctas, alteras deganias quę sunt in Bubalo, in Linia, in Lemabus, & in vniuersis locis, quas fuisse de prębura antiqua scripturas veteres, & nouas, cū omnes suas adintiones restauramus, & testamus, & confirmamus ad ipsum locum supra tractatum, quam ad fratres ibi habitantes. Et insuper intra ipsos dextros non habeant licentiam ingrediendi in eis, non Sagiques de Rege, non de Pontifice, non de Comissalli, non de quacumque forma hominis nouilium, vel vilium, nō pro homines, nō pro homicidio, nec pro raufo, nec pro vlla culpa, sed ad ipsos sanctos & fratres, damus licentiā, vt faciant de talia quod voluerint, & quid iussio nostra violauerit excommunicatus permaneat, & pro ipsos homines qui sunt in ripa, pro qua inde mandastis pro amica nostra domina Terefia, qui ad habitandum in ipsa ripa venerint sedeant statos, & confirmatos nullam faciant pręcepta, sed soli Deo, & ad fratres de ipso Monasterio, per remedium anime meę, & de aborū meorū, id sunt pronuntiatii tanti, qui fuit de Marinas, & filijs suis, & omne progenie sua. Ragito quę fuit de campo Limis & filijs suis, vel homo de progenie sua Gentigia, quę fuit de Lemabus, & filijs suis, vel omni progenie sua, sibi villos alteros homines miseros, qui ibi habitant in circuitu. Similiter mandamus, vt ibidem faciant obedientiam vsu in generali, sicut & alias plebes ingenuas, & nullam faciāt pręcepta, sed de ipsos, si aliquis de illos de pręcepta voluerint exire, de suos fratres, & alios dominos voluerit se pro clamare, in auctoritate habeant fratres de ipso Monasterio apprehendere illi, qui fuit in Ergastulo cōstitigatur, & in latere eius verberetur flagello, & cum moderamine det ipsa flagella, atq; det fidei iussores, vt amplius talia non comitant, & ad confirmandā cartulā testamēti, vel restorationes, & confirmationes accepimus, de vos vnum vassum argēteum, & imaginatū, quod fuit de amica nostra Regina domina Geluira diuę memorię, quę de derat pro sua anima in ipso Monasterio: omnia supra tractata testamus, restauram⁹, & confirmamus ad ipsum locum, & ad fratres ibi habitantes habeant & possideāt, vsque ad extrema terrę, vt non habęant supra se aliud pondus, sed soli Deo ad diuēdē dum, & non ad imperandum, & quamuis de semine Regio, soror vel monachus non habeant licentiam in ipsum locum ingrediendi supra hunc, hęreditas mea est. Siquis tamen quod fieri non credimus aliquis homo venerit *Regum Pontificum*, Comitum, vel qualicunque forma hominis hunc factum nostrum ad irrumpendum venerit, vel venimus, *in primis sit excommunicatus*, & perpetua vltione condemnatus, & cum Iuda in inferno proiectus, & non habeat partem in prima resurrectione, & insuper pariet pro parte Regia auri talenta, & in ipsos dextros de ipso monasterio, qui illos diripuerit pariet in duplo, & hunc pactum nostrum plenam habeat firmitatis roborem. Facta testamenti series, vel restorationes tertio kallend. Iulias, ęra XXXV. post millesimam.

Bermudo Rex hanc cartulam testamenti manu mea confirmo.

Ordonius filius Regis conf. Adefonsus Parbulus filius Regis conf.

Didacus qui vult esset Episc. & non est. Geluira Regina conf.

Froyla Gumbalbiz conf. Bestario Bimarace conf. Terefia Deo dicata conf.

Froyla Menendici conf. Arias Fernandici conf. Iunum Bermudici conf.

Numa conf. Menendus conf. Gutierus conf. Aquila conf.

Vincentius Malus conf. Teodulphus conf. Teodomirus conf. Vitalis conf.

ES CRITVRA XVII. ES VN PRIVI-
 legio del Rey don Alonso el Setimo, dado en fauor de
 san Vicente de Pombeyro, y de su Prior Hugo, por el
 qual se muestra, que este conuento estuuo sugeto al
 Cluniacense, y que el Rey sobredicho le hizo mer-
 ced de muchas tierras y possessions, las quales se de-
 marcan por sus propios terminos y mojoncs.

*Hoc testamentum quod fieri iussit Adefonsus Rex de cauto
 illo de Polumbario.*



IN Nomine sanctę & indiuiduę Trinitatis Patris, videlicet, Filij, &
 Spiritus sancti, necnon, & beatę Marię Genitricis Dei, & Domi-
 ni nostri Iesu Christi, sed & beatorum Apostolorum Petri & Pau-
 li, & sancti Vincentij Leuitę, & nostris eius Basilica sita est in loco
 quę vulgo dicitur Polumbario in Prouincia Galecię, territorio
 Lemabus inter duo Flumina Mineo & Syle, discurrente arrogio
 Peduca, cultor verò loci illius dominus Hugo de dola, cum suis fra-
 tribus domino sequentibus. Ego Adefonsus Dei Gratia Hispaniarum Rex, vna cū
 vxore mea dña Berengaria, facimus testamentum Deo, & sancto Vincentio, & ad
 illa congregatione quę ibi congregati fuerunt, sub Regine sanctorum Apostolorū
 Petri, & Pauli Cluniacensis Cœnobij pro remedio animarum nostrarum, seu pa-
 rentum nostrorum sicuti, & facimus de cuncta hęreditate habemus in illo cau-
 to de Polumbario, quantum ibi est de Regalendo, per suis locis, & terminis.
 Id sunt, per penna aurata, & per illos carriles de Monte maiori, deinde per
 illo Monte de Sereuti, vsque ad illo cauto de Ecclesiola de Cautilione, deinde
 ad illo cauto de Buliales, & peruenit ad illo Fontano de Manileua, quouf
 que ingrediatur in Mineo, & inde per medium albeum Minei, vsque ad illo
 Porto de Papelli, & de ipso Porto de Papelli, sumendum per medium al-
 beum, vsque ad ambas mixtas exceptas illas Piscarias de Fiscaces, ibi vero in
 ambas mixtas restauramus, sicut in testamentis nostris habetis, & inde de am-
 bas mixtas per medias albas, vsque ad Castellano, vsque illa vereda de Loim-
 bra, & inde ad Pennas rotundas discurrente ribulo Malo deinde in Syle, &
 claudit ad Penna aurata. Si quis vero aliquis homo, aut Rex, aut Comes, aut ali-
 qua Potestas, vel eorum Sayones, vel quilibet generis homo contra hunc testamētū
 venerit, aut infringere voluerint, aut dirumpere quę sunt, in primis sedeat excomu-
 nicatus, & à Christi Fide separatus, & cum Iuda Domini traditore in æterna dam-
 natione condemnatus, & non habeat partem in gloriam Dei Patris omnipotentis,
 hec confortium cum omnibus Sanctis, sed sit anathematizatus anathema Maranata,
 quod est perditio sempiterna, & pariat in calumnias Regis auri libras X. (†)

Facta cartula testamenti notum diem, quod erat V. XVIII. Aprilis in æra
 C.LXXVII.P. millesimam. Ego Adefonsus Proles domini Raimundi Comi-
 tis Dei gratia Hispaniarum Rex, vna pariter cum vxore mea dña Berengaria in hęc
 cartulam manus nostras roborauimus, & confirmamus.

Qui presentes fuerunt Archiepiscopus dominus Didacus Compostelan. conf.	Adefonsus Roderiquici conf.
Achiepiscopus dominus Pelagius Braga rentis sedis, conf.	Gundifalbus Pelaez conf.
Episcop. dominus Lucense sedis, conf.	Obeco Sanxici conf.
Prior dominus Hugo sub mano domini Petre Vbb. conf.	Pelagius testis.
Comite Dño Rodericus conf.	Iosephus ref.
Dño Tomarum conf.	Petrus test.

Adefonsus Rex.



Berengaria Regina.

Petrus qui notauit.

ESCRITURA XVIII. ES EL TESTAMENTO del Conde santo don Ossorio Gutierrez, otorgado en fauor del Monasterio de san Salvador de Lorençana, fundado por el mismo santo Conde. Veese poresta escritura, que vltra delas mercedes que el fundador haze à esta casa, como se juntò vn Concilio Prouincial, para calificarse su fundacion. He puesto el testamento en el Romance como agora se halla en Lorençana, para que se gozasse mejor de la deuocion del santo : porque el Latin de la escritura era sobre manera barbaro, y escuro, y mas firuiera de ofender à los lectores, que de edificarlos. Sirue este testamento para la Historia que se trata de san Salvador de Lorençana, el año de noucientos y setenta y nueue.



Onacion hecha à los Santos gloriosos, y despues del Señor fortisimos Patrones abogados míos, san Salvador, santa Maria Virgen, Madre de Dios Señor mio Iesu Christo, y à los santos Apostoles Pedro y Pablo, san Andres, Santiago, san Iulian, santa Butilisa, san Vicente, san Pelayo, santa Cecilia Martyr de Christo, cuya casa deterrino fundar en Vilianueua, à la ribera del rio de Laurençana, que es en tierra de Galizia abaxo de la ciudad del Lugo, en el Obispado de Mondoñedo, de la Iglesia de san Martin, la qual fundacion y casa fundo por amor de mi Señor Iesu Christo, y por vuestro perpetuo honor, y gloria, que siempre dure por todos los siglos de los siglos, Amen.

Yo Ossorio Gutierrez confessor de Dios, aunque indigno, y de todas maneras hombre mundano, siempre desleè que en cada lugar donde possyesse algo, fuesse heredero participante Dios Criador de los cielos y de la tierra, y dádolo el su fauor, fuesse siempre seruido y adorado. Así ayudandome y fauoreciéndome el Señor que dixo

Eccc 2

Vues-

Appendix.

Vuestro es el començar, y mio el dar fin perfecto à la obra, fue comun parecer mio, y de otros Catholicos, juntamente con don Teodomiro Obispo de Mondoñedo, hazer heredero à Dios, fundando vn Monasterio de monges en el dicho lugar de Villanueva (que poco ha heredé) con tal fuerça y vigor, que ninguno de mis deudos, asì los que al presente son, como los que despues fueren, ni de otros algunos asì Eclesiasticos como seglares, presume desmembrar cosa alguna para ningun vso secular, y si alguno (lo que Dios no permita) de los nuestrros que agora son, y por tiempo seran asì Eclesiasticos como seglares, con algun dolo, ò engaño pretendiere, ò intentare vsurpar el dicho Monasterio, ò desminuyr algo de sus bienes, primeramente sea maldito de Dios, el y sus descendientes, hasta la setina generacion, y pague con el quatro tanto lo que asì vsurpare, y passe por la misma pena, el que consintiere en el tal sacrilegio, para que el Monasterio quede satisfecho del daño que se le hizo en sus bienes.

Luego que determiné edificar este Monasterio, hablé con el Obispo don Teodomiro, y pedile que me diese orden, y traça para ampliar, y estender la Orden de san Benito, y para tomar este orden, y traça, asì del dicho Obispo como de otros Obispos, y Prouinciales, y sacado dellos, el consejo de edificar el dicho Monasterio, conforme à los Canones de san Isidro Arçobispo de Seuilla. Por parecer del dicho Obispo vine oy aqui à Nabego, y asì con coraçon humilde, obediente à Dios por su diuino y caritativo amor, suplico, y pido à todos los Obispos desta Congregacion, se me dè y conceda la Regla de san Benito y mandeys, que el lugar de Villanueva se dedique, y consagre al estado de la santa Religion, y lo confirmeys, para que este Monasterio que de nuevo se edifica en la Prouincia de Lorençana, permanezca firme y establemente, como lo son aquellos que de tiempos antiguos son fundados, y que Dios, y despues del los monges que aqui habitaren, posean perpetuamente este sobredicho lugar. Y comunicando esto entre si todos los Obispos, que en el dicho Concilio se hallaren, cuyos nombres son estos: El sobredicho Obispo Teodomiro de Mondoñedo, Ermigildo Obispo de Braga, Rosendo Obispo Dumiente, Gonçalo Obispo de Leon, Sitnando Obispo de Yria, Villulfo Obispo, Rodrigo Obispo, con otros muchos santos varones, todos ellos dixerón desta manera. Loamos, aprouamos lo q̄ pide, queremos que sea el Monasterio en Villanueva, para Dios, y para los monges, que lo posean por todos los siglos, Amen.

Y asì conuiene, que con libertad, y discrecion santa, y justa, estemos en esto del officio, y gouierno que en los Monasterios antes de agora hemos tenido. Tenemos experiencia, y hallamos que en muchos Monasterios padecen los monges grâdes agrauios de seglares, y Perlados, conuiene que esta santa Congregacion disponga de tal manera y orden lo que conuiene, atendiendo à la quietud y sosiego, de tal manera que los que en este moraren, libre y desembaraçadamente, perseveren en el seruicio de Dios ayudandoles su gracia: lo qual concedemos y otorgamos, lo que tan justamete nos es pedido conueniente al Monasterio, con tal condicion, que ninguno de los parientes del sobredicho Oforio, no ayan ni tengan à este Monasterio algũ derecho, ni tampoco algũ Obispo pueda llevar del nada, saluo por via de gracia y hospedage. Y el Obispo de Mondoñedo con gran vigilancia, defienda y libre este Monasterio de Villanueva, de todo aquello que fuere contrario à su cõseruacion, y q̄ pueda recibir las oblaciones de todos los Christianos, asì de las heredades de los seglares, como de las Eclesiasticas, y todos los derechos de los que en el Monasterio se enterraren, y dar sepultura à los que alli la eligieren, reciban y posean: y que los monges deste Monasterio puedan administrar los Sacramentos, y confesar à los Fieles: pero que el Obispo de Mondoñedo, no tenga mas derecho à este Monasterio de Villanueva, de que reciba los q̄ vienen à ser religiosos, elegir Abad, y los demas officios, y corregir todo lo que fuera de la Regla se hiziere, pero cõ tal amor y manera haga esto, que no agrauie y moleste à los mōges, sino q̄ los monges perseveren debaxo de la potestad de sus Abades, y si alguno presumiere ò intetare molestar en algo à los mōges Canonigos, ò vsurpare alguna cosa del Monasterio, y de sus bienes, aquel ò aquellos que tal cometieren, sean excomulgados, hasta tanto que de semejantes delitos hagan entera satisfacion.

Por

Por lo qual yo el dicho Ossorio Gutierrez, viendo el gozo que desta mi determinacion reciben en el concilio todos, y los amigos de Dios, para que en esta obra (poniendo en ella todas mis fuerças) tenga perfecto fin, hago las siguientes donaciones al dicho Monasterio de Villanueva; y vltimamente me ofrezco a mi mismo para mōge, para seruir a Dios en el. Primeramente ofrezco el coto y jurisdiccion, que el Rey don Ordoño hizo al derredor del lugar de Villanueva, por sus terminos, como salen de Lidon, y entrā en Masnā, y por la misma cuesta hasta Castro sobre ambas destas, hasta lejos, y por la cumbre del monte hasta Cuai sobre Rio Malo, y de ay derecho a Sa rrapeo, y por lo alto del monte hasta Pena Cagido, y por la cūbre del monte hasta Portiella, y entra cerca de Casto por sus terminos todos al derredor, todo Aūtero, q̄ llega al camino, que sale al Valle de Abria, a Lorēçana hasta Pineyro, y de alli hasta S. Lorenzo, de ay a vn poco alto del monte sobre Cabarcos, por el camino q̄ va entre S. Iusto y Rio malo, hasta Aigualidon derecho donde començamos. Todo lo q̄ està dentro de estos terminos enteramente, ofrezco y doy en vuestra presencia el dicho coto, heredades, familias, y todo lo q̄ les pertenece dentro y fuera del. Y si alguno fuere ofiado y contra esto, reedēpense el daño que hiziere con doze tantos; y demas desto pague quinientas onças de pura plata, o medios, segū el vso de la tierra; y si alguno hurtare algo satisfaga el hurto cō nueue tātos, y dese a santo Saluador por el mismo orden q̄ el Rey don Ordoño lo concedio a este coto. Ni más ni menos ofrezco, y doy en Lorēçana la Iglesia de S. Iorge enteramente, con todo lo a ella anexo, Villa Felix enteramente, san to Tome enteramente, san Adriano enteramente, con todo lo en el anexo y perteneciente, la ermita de san Saluador enteramente, el Monasterio de santa Maria Mayor enteramente, con todo lo a el anexo, en Rio Torto la villa de Parada con todo lo a el anexo, y la Iglesia de san Pedro enteramente, en Pastorica la Iglesia de san Saluador enteramente, con todo lo a ella anexo, la Iglesia de san Mametis enteramente, cō Villa Goy mundo, la Iglesia de santa Maria de Rostregos enteramente, en Azumara Villa Edrosa, en Zerezeta Eroylanā, las encartaciones de Trafarico, en Guada todo lo q̄ tengo en Labrio, las heredades de Onegildo, en tres Vadōs las heredades y la Iglesia de santa Maria enteramente, en Balungā todo lo q̄ tengo, en Bubales, Villa Rubia, en Freças, en el Rabanal las heredades de Gundisindo, en Telorio, la heredad comō va quadrada hasta Monte Toro, en Argumoso la ermita de san Cosme con sus montes, y Casales q̄ en su contorno estan, en Valle Vria la Iglesia de santa Eulalia de Ambrofa con todo lo a ella anexo, la Iglesia de san Iuan de Villa Laurencio con sus anexos, en Villamayor, los hōbres que se juntan en Casal con sus heredades, vn Casal entero debaxo de Villa Toymir, y sobre Villa Verde, y Ral de la Genā, cerca de la grāja de Pereyras con sus hōbres, en Villandi los vassallos q̄ tengo del dinero del Rey, en Masnā la heredad de Mirome, y sus Collaços, en Cabarcos la Iglesia de san Iusto enteramente con todo lo a ella anexo, en Villa Cileyro la Iglesia de santa Cristina, y los hōbres y sus heredades, en Aurias la Iglesia de san Estevan con todo lo a ella anexo, el Monasterio de Bermudo con todos sus anexos, en tierra Vibario, Vega de Ferrōston todos sus anejos, en la otra parte del agua Villa Vilto enteramente, en el coto de san Martin Villa Marçan con todo lo a el anexo, en Villa Plana a la otra parte, por donde van a Marçan, con todo lo a ella anexo, la Iglesia de Santiago, en Assança la Iglesia de san Vicente con todos sus anexos en Ribadeo, en Villa Vilend vn Tegero entero. Todas estas tierras, con todo lo a ellas anexo, con sus vassallos todos criados, seruidores, y esclauos dellas, asy las doy y ofrezco como las tuuieron mis padres don Gutierrez, y doña Aldonçā, y despues dellos mis sobrinos, los hijos de Ordoño y Ermesenda, y yo despues dellos. Y asy doy y concedo todas las sobredichas posesiones por sus terminos y lugares antiguos, como cada vno los tuuo, y asy mismo tierras, viñas, huertos, pomares, montes, prados, pastos, lagunas, aguas rios, ezequias de molinos, con las corrientes de sus aguas, pesqueras, entradas, y salidas de montes, con todas sus voces, y derechos, segun y como a mi me pertenecian y pertenece, todas estas cosas entreguy ofrezco a san Saluador y a los monges de Villanueva para siempre sin fin.

Tambien ofrezco de la misma manera a la Iglesia ornamentos, quatro capanas mayores, quatro menores, tres Cruzes de plata, quatro Calices con sus Patenas, tres cor

Appendix,

nas, tres incensarios, otros tres de bronce, ornamentos de los altares, ocho frontales, bestimenta de los Sacerdotes veynete y cinco, ocho bestimentas para los acolitos, otras diez bestimentas, ocho Ceytaras, doze sabanas labradas, libro Antifonarios, de oraciones, dos libros de Homilias que contienen el Oficio Manual, Hymnos, Sermones, Passiones, Psalterios de la Orden, y Preces, otro de oraciones, otro que contiene el oficio de las Letanias, seys camas con sus tapices ó paños, colchones, congaras, almohadas plumacos, alifases, atibaches de Vbitres: iten otros seys escaños de tapiçes, almohadas plumacos, iten otras veynete camas de almohadas plumacos, iten otros doze lechos, ó camas para los pobres, con almoadas, mantas plumacos, iten de la misma manera para el seruicio de la mesa, entre sauanas, y manteles alomanscos, sesenta y quatro pares, listones otegeros ciento y veynete pares, entre sabanas y manteles, vasos de plata, tres copas doradas, otras tres de Laton, dos copones, platos de plata quatro, cucharas catorze, candeleros seys, de bestias de quatro pies entre machos y cauallós diez, ochenta y eguas con dos cauallós. En dos rebaños ciento y cincuenta vacas, con tres toros, en tres rebaños mil ouejas, quinientos lechones en sus rebaños, trecientas anfares. Y tambien todas las dichas heredades las doy con todo el ganado necessario, segú vso, y lo que es necessario en cada tierra, ciento y cincuenta yugadas de boys en sus majadas: todo lo qual assi dicho lo doy y entrego à Dios, y à los mōges, que en este Monasterio en seruicio de Dios, ocupados en obras santas perseueraren, de qualquier tierra que sean, y vengan à morar aqui, y seruir à Dios, para que esto y gualmente lo ayan y posean, para su sustento, y vestido, y de sus cuerpos, y usen con ello de caridad, socorriendo à los peregrinos, sacerdotes, y confesores, hulespedes pobres, para que el que assi lo hiziere dando destas cosa, reciba el premio y merced de su obra.

De tal manera concedo esto, que es mi voluntad, que de oy mas le Iglesia y Monasterio de san Salvador, su hereditario lo posea, rayendolo, y quitandolo totalmente de mi poder, y en derecho perpetuo y estable permanezca con los monges. Y assi juro por Dios Trino, Padre, Hijo, y Espiritu santo, que nunca yré ni vendé por mi, ni por otra persona alguna contra esta libre voluntad y deuocion, y si alguno con algun color ó titulo de Pontifices, Reyes, ó de mis parientes, assi de los que agoaa son, como de los que por tiempo seràn de mis herederos, ó otra qualquiera persona, pretédiere quitar algo desto, y sacarlo del derecho de los monges, ó en alguna manera quisiere deshazer este mi hecho, todo el daño que hiziere lo satisfaga con el quatro tanto, teniendo memoria dela sentencia de Zaqueo, y demas desto pague quinientas libras de oro puro à quien el Abad mandare.

Por manera, que los monges gozen y posean todas estas cosas, de modo y manera que queda referido. A lo qual el Obispo de Mondoñedo don Teodomiro, respondió juntamente con todo el Concilio de los Obispos, confirmando este hecho, y dando su consenso y aprobacion, dixeron todos: Por cierto es graue mal, y gran sacrilegio, que las cosas que à la sanua Iglesia de san Salvador, y de santa Maria se ofrecen, ó se dexan, que aquellos que tienen mas obligacion de guardarlas, como son los monges de Villanueva, hombres Christianos y que temen à Dios, las desminuyessen y desmembrassen, conuirtendolas, y gastandolas en otras cosas, y quitandolas à los seruios de Dios. Por lo qual el que no haziendo caso desto fuere contra lo que queda estatuydo y ordenado, vsurpando y gozando los bienes y heredades que à la Iglesia y monges se han ofrecido, ó los recibiere, ó possyere, si luego no se enmendare, sea maldito, con aquella maldicion con que Dios ayrado castiga à las animas, sea maldito el que lo recibiere, el que lo diere, el que lo possyere, y siépre le siga y acompañe esta maldición, y no téga defensa ni amparo ninguno en el iuzio y tribunal de Dios, el que assi desperdiare las cosas que se dexan para el sustento de los religiosos, y sustento de los pobres. Y porque ninguno tenga ocasion de molestar à los mouges en cosa alguna, conuene que las cosas que se han recontado, se guarden y conseruen, con tanta diligencia que no aya en ellos assidero alguno, de molestar, ó inquietar, ó perturbar. Y assi en el nōbre de N. S. Iesu Christo, por la autoridad que tenemos del bienauéturado san Pedro Principe de los Apostoles, en cuyo nōbre assistimos en esta Congregacion, mandamosq ningū Obispo, clerigo, ó secular, presume en alguna manera, ó debaxo de al

gun color, o con alguna ocasion disminuir algo de los bienes, rentas, raras, casas, o villas que pertenezcan al Monasterio de Villanueva, o hazer algunos enigaños, o daños en ellos, sino que quando caso sucediere en el Monasterio de san Saluador de la dicha Villanueva, alguna deuda que fuere de pleyto, que no se pueda determinar pacificamente, sin largas, ni dilacion, se determine ante el Abad, y otros que sea temerosos de Dios, poniendo las manos sobre los santos Euangelios. Si alguno fuere ofendido a quebrantar así esta nueitra obra, como este nuestro mādado, segū queda escrito sea maldito, y condenado delante de Dios y de sus santos, y castigado con plaga perpetua delante de N. S. Iesu Christo, y de sus Apostoles, y delante de Dios, y del Espiritu sancto y Martyres de Christo, le sea repetida su maldicion. Sea condenado como sino creyera en la vida de Christo, y sea con dobladas penas y castigos cōdenado, para que desde el de esta venida sea tragado como Datan y Abirō, y padezca penas infernales en cōpañia de Judas que vendió a Christo, y sea su tormento perpetuo en los infiernos. Y por que todo lo que por mi el dicho Ossorio Gutierrez queda ordenado tenga su deuido efeto, mande ordenar y escriuir esta carta de testamento, de mi ofrenda, y voto que haze a Dios, a los monges, e Iglesia de san Saluador, N. S. Iesu Christo, y de santa Maria, y la firme con mi propia mano † en dia señalado, que es a diez y siete de Junio, año de noucientos y setenta y nueue.

ESCRITURA XIX. ES VN PRIVILEGIO de don Sancho Vndezimo Rey de Navarra, en fauor de S. Andres de Cirueña, Abadia antigua, vna legua de la Ciudad de Najara, y aora es Iglesia sugeta a la Real casa de S. Maria. Sirue para la historia de san Andres, que se trata el año de noucientos y setenta y dos, y para assegurar, como el sobredicho Rey don Sancho reynaua en la Rioja por aquel tiempo.



IN Nomine Patris, & Filij, simulque ex ambobus procedētis Spiritus sancti. Ego humillis seruus seruorum Dei, omnium Domini vltimus, & tamen gratia Dei Sanctius Rex, & Ranimirus Rex seu cum Clara Vrraca Regina, y obis fratribus Zironia Sanctiōni Abbati, simulque fratribus tecum in timore, & amore Maiestris supernae vinculo charitatis in vnum cōmorantibus in Domino Iesu Christo perpetuam felicitatem, Amen. Denique inspirante bonitate diuina, qui quotidie gratis beneficium prestat, & se blasphemantibus exhibet alimenta, lpcum hunc, videlicet desertum, & ab omnibus in cultum, qui est situm quae vocitatur Cironia, quae olim fuit sub imperio pessimorū haereticorum habitatum, & a Catholicis Christianis desertū, & nunc denique diuina praestante clemencia nostris sub imperijs est constitutum, in quo cōstruxistis Monasterium, cuius vocabulū est S. Maria Virg. & S. Michaelo Archangelo, vel S. Andrea Apostolo, seu alijs cætaris sanctis quorū reliquie ibi sunt recondite, ob id denique prouidens a nobis salubre animarū nostrarū consilium, & suffragijs S. Mariae Virginis, & S. Michaelis Archangeli, & S. Andreæ Apostoli, vel cæteris sanctis, quibus reliquie ibi sunt Benedicta, in extremi, metuēdiq; iudicij die, non cū adis ad sinistra, sed cum electis mereamur collocari ad dextrā. Decreuimus pro remedio genitoris nostri Garleanis Regis, & pro animarum nostrarum, facere textū scripturę testamenti, de villa quae iam vocitant Cironiam, cum omnibus terminis suis, adiacentibus: & ideo ob honorem atque gratiarum actione, Creatoris nostri, ac Domini, & ad laudem nominis eius, confirmam⁹ atq; constabiliamus hanc praedictam villam cum omnibus supradictis terminis suis, quos proprijs per ambulabimus gressibus:

quod omnia praevidentes salubriter statimus, atque confirmamus, tam post nostrum, vestrumque discesum, & tempora labenti, vestris nempe successibus habitari, vide licet pro hac, apud Dominum habere veniam delictorum mereamur, & summo Archangelo intercessor haberi: & a modo, & deinceps, omnia quae diximus, ad partem villae maneani perenniter confirmata, Amen. Si quis sane hunc testamentum scripturae, vel in modico conuelleret, vel disrumpere voluerit, praesenti iuro ab utrisque luminibus priuetur, & in secula seculorum baratri antra dimerfus, poenas aeternas sustineat lucturus, & haec scripturae nostrae tenorem in omnibus obtineat firmitatis roborem. Facta scripturae testamenti, sub die quae est Idus Nobembris, era M. X. anno Regni nostri tertio. Regnante Domino nostro Iesu Christo in caelo, & Principe Puerulo Ranemiro in Legione, & Sanctione Rex in Nagera, & in Pampilona, & sub eius Imperio parendo Rex Ranemirus in Vekaria, seu Comite Garsea Fredenandus in Castella, Sanctius serenissimus Rex, cum prolis Garshani hunc testamentum manu propria confirmans. Ranemirus frater ipsius Regis confir. Dona Vrraca Clara Regina confir. Belasco Episcopus confir. Benedictus Episcopus hic testis, Auriolus Episcopus hic testis. Abbas Bibas h. t. Munio Abb. h. t. Fortunio Galindonis h. t. Fortunio Garseanis h. t. Scemeno Sanctionis h. t. Lupus Sarracinius h. t. Tellubarra kaniz h. t. Donno Barfeli h. t. Scemeno Fortuniz h. t. Galindo Enneconis h. t. Geneco Fortuniz h. t. Fortunio Garseani h. t. Scemeno Galindonis. Dño Begela h. t. Geneco Praesbyter. h. t. Garsea Praes. h. t. Guleman Praes. h. t. Fortuni Praes. h. t. Datto Praes. h. t. Gitia Praes. h. t. Lope Praes. h. t. Vincenti Donus h. t. Goniz h. t. Y junto al signo donde está el nombre del Rey. Domna Buenana hic testis.

ESCRITURA XX. ES LA CARTA de fundacion del Monasterio de san Pedro de Besalu, en el Principado de Cataluña, edificado por el Obispo don Miro. Este, y la Bula que viene, son sacados del Archivo de san Pedro de Besalu, y sirven para la Historia que se trata desta casa en el año de novecientos y setenta y siete



Sicut famulorum meritis, deuite compellimur compensare lucra mercedis, quanto iam copiosius, pro remedij animarum diuinis cultibus terrena deuemus impendere, & impensa per scripturas legaliter confectas, decentissimè affirmare. Quae propter ego Miro, nutu Dei Gerundensis Ecclesiae humilis Episcopus, vna cum conuenticia meorum cateruque clericorum, Laicorumque, fidelium, elegi quandam Ecclesiam, à Dominatu omnium Ecclesiarum liberam, quam venerandus habet propriam beatissimus Apostolorum Princeps Petrus, eodem nomine, sub cuius sanctificationem nitet sita, videlicet, iuxta Opidum, quem olim Bisuldinensem voluit vocitare vetustas, sub cuius meritum scimus currere mundum, huius ubique iure surgere templa decet, & quidem ab ipso Domino nostro Iesu Christo didicimus, quae cumque vinculis super terram strinxerit, erit ligatum in caelis fortiter, &c. Ob tanti igitur Patroni amorem, pro remedijs animarum meorum parentum, meorumque, & super omnia pro

remedio animæ dñi Seniofredi Comitis, & fratris mei, qui mihi copioſa bona dum vi-
xit contulit, quem Deus omnipotens ad illud perducatur Regnum, quod primus ho-
mo perdidit. Pro remedio igitur animæ prædicti Comitis, & pro ſalute animarum
corporumque meorum fidelium, in hac terra degētium, qui in illo Cenobio aliquod
præſtiterunt beneficium, ſeu pro ſtata ceſſitudinis ſuæ, ſibi ſalute Dñi Oliuani-
Comitis, ſuæque coniugis, ſuorumque filiorum, quorum vitas omnipotēs Deus multis pro-
telare dignetur temporibus, vt riuant Deo ſeliciter, &c. Ob præfatam igitur rationē
in præſtata Eccleſia conatus ſum fieri Cenobium, quod per ſcripturam donationis
traddidi Eccleſiæ beatiffimi Apoſtolorum Principis Petri, ad proprium alodium, &
vt ſub eius deſenſione, atque munimine, conſiſtat in perpetuū, & quinos ſolidos per
ſingulos annos, Abbas qui præerit præſato Monasterio, eidem ſancto Petro Romæ
perſoluat. Aduſtus eſt igitur in eodem Cenobio (Deo diſponente) corpus venerandi
Martyris Chriſti Primi, pro cuius interceſſionibus, omnipotēs Deus multas in eodē
loco dignatus eſt operari virtutes, & laudatus, gloriſicatusque omnipotens Deus ab
omni populo qui talem dignatus eſt contalere Patronum, oportet enim tantorum
Sanctorum Patrotinia querere, & de rebus tranſitorijs eorum ditare Baſilicam, vt an-
nuente Deo, per eorum interceſſiones ab omnibus liberemur aduerſis, & in æterna
beatitudine, eorum mereamur adipiſci confortia. Proinde igitur ego prælibatus E-
piſcopus, dono in ſubſidium monachorum, egenorum, ad præſatum Cenobium alo-
des meos, quos fratres mei poſt eorum obitum mihi reliquerunt iuræ hæreditario, &
illi eos acquiſierunt de nefandiſſimis tranſgreſſoribus, qui ſcandala, vel conturbatio-
nes nefarias, in quantum potuerunt, in contrarietate eorum, in prædicto comitatu Bi-
ſuldenti conati ſunt agere, & ob hanc cauſam res eorum legaliter in fiſco contra-
xerunt, quemadmodum inſertum eſt in legibus mundanis, de his qui contra
Principem, vel gentem, vel patriam refugiunt, & inſolentes exiſtunt.
Deſpues que ha dicho eſtas coſas el Obiſpo, manda diferentes heredades
y poſſeſiones al Monasterio que fundo, y conforme al vſo de aquel
tiempo, amenaça con muchas maldicioñes, à los que uſurparen la ha-
zienda que dā à la caſa, y vltimamente ſe concluye la eſcriptura, Exara-
ta eſt igitur hæc ſcriptura die ſexto nonarum Iulij, era M. XVI. Incarnationis
XM. LXXVIII. indiſtione ſexta, anno biſdeno quarto, quo Francorum Rex Leu-
tharius Regnandi ſumpſit exordium.

Miro Dei gratia Comes atque Episcopuſ.

ESCRITURA XXI. ES VNA BV-
la del Papa Benedicto Septimo, en fauor del ſobre
dicha Monasterio de ſan Pedro de Beſalu, en que con-
firma toda la hazienda que daua el Obiſpo don Mi-
ro, y todos ſus deuotos, y el ſumo Pontifice toma deba-
xo de ſu amparo à la caſa, queriendo que ſea libre de
toda otra juridicion, aſi temporal como eſpiritual.



Benedictus Episcopuſ ſeruus ſeruorum Dei, dilectis filijs Guiſpe-
do Abbati, Monasterij de Biſulduno, quod eſt ſitum infra Caſtrum
Biſuldini, ad flumem Flubiani, eiſque fratribus, tam præſenti-
bus quam futuris, regulare in vitam profeſſis, ſalus, pax, & be-
nedictio, quo ad mundus permanet, Amen. Cum conſtet Domi-
num Deum noſtrum, honore ſanctę vniuerſalis Eccleſiæ, in-
ceſſanter à propagantibus beatę fidei augmentare, neceſſe eſt accipientibus ab illo

Appendix,

totius curiæ Regiminis, &c. Idcirco ego Benedictus Papa, cum ceteris Episcoporum, Præbyterorumque, cum omni cetera clericorum, in Romana sede degentium, sub norma beatissimi Petri Deo militantium, in nostra protectione suscipimus, & præsentis scripti privilegio roboramus illud donum, quod dilectus filius noster Miro, Episcopus Gerundensis, & Comes Bisuldensis, per paginam donationis Romanæ Ecclesiæ tradidit, pro remedio animæ suæ, suorumque parentum, videlicet, Ecclesia sancti Petri de Bisuldano, cum omnibus Ecclesijs prædijs, & villis, & dominicaturis ab eo datis, seu ab aliquibus fidelibus in futurum concessis, adipisci potuerint, nostro in hoc præsentis privilegio in perpetuum confirmamus, & in omni libertate disponimus. Statuentes etiam, ut Ordo Monasticus qui secundum Deum, & Regulam beati Benedicti, ab eodem Episcopo institutus esse dignoscitur, semper inuiolabiliter sub regimine proprio Abbatis obseruetur. Præterea quæcumque bona idem Monasterium in futurum donatione, & Pontificum concessione, Regum, vel Principum oblatione, multorumque fidelium dante Deo poterint adipisci, à modo firma nobis sub tutela beati Petri, & nostra illibata in sempiternum permaneant. Concedimus, ut si quis de illis regionibus alodia, vel aliqua oblatio mercedis sanctæ Romanæ Ecclesiæ relinquetur præfactum Monasterium per nostrum beneficium possideat in sempiternum: & Abbas qui præest, vel qui præfuerit in eodem Monasterio, per singulos annos quinque solidos sancto Petro Romæ persoluat incensu, & si minime annuatim, venire non possunt, ad quartum annum viginti solidos persoluant. Statuimus etiam, ut quando Abbas ipsius Monasterij obierit, neq; à Regibus, neque à Comitibus, neque à quacunque persona, ibidem Abbas constituatur, sed à cunctis ibi degentibus seruis Dei (iuxta patris Benedicti Regulam) elligantur Abbates qui à Romano Pontifice, vel à suo mandatore benedictionem suscipiant. Confirmamus igitur, & stabilimus, ut nullus Archiepiscopus, nullus Episcopus, in ipsum Monasterium, siue suas Ecclesias, à prædicto Episcopo datas, neque clericos in eis stantes, & in eodem Monasterio, neque Abbatem, Monachos, & conuersos suos, audeat, & præsumat sententiam excommunicationis inferre, vel a nullo possint interdici, vel excommunicari, nisi à Romano Pontifice. Item etiam concedimus, ut si qui causa orationis, ad prædictum Monasterium venerint, habeant licentiam introeundi, & omne officium audiendi, nisi forte quis reatu suo proprio fuerit excommunicatus. Concedimus quoque ipsius loci Abbati, correctionem cunctuorum suorum clericorum, institutionem Ecclesiarum suarum, & clericorum, ut nullus Episcopus, nulla Ecclesiastica, vel laica persona dominationem ibi habeant, sed quidquid Ecclesiasticum est, per manum illius Abbatis, & sub regimine ipsius, cuncto subsistant tempore. Oleum vero, seu sanctum Crisma baptizantium, consecrationes altarium, à quocunque uoluerit Catholico Episcopo suscipiat. Cemiterium de omni villa Vasuldini, & de omnibus circumstantibus Villulis, sicut à suprascripto Episcopo constitutum est, confirmamus, & roboramus, &c. Y despues que descomulga, y anatematiza à los que traspasaren sus mandamientos, concluye. Datum octa idus Maias, Imperante domino nostro Ottone, à Deo coronato, magno, & pacifico, anno XII. & indictione VII. anno Dominice Incarnationis nongentesimo septuagesimo nono,

era M. XVII.

ESCRITURA XXII. ES VNA DONACION del Conde Garcí Fernandez, y de la Condesa doña *Aba* su muger, quando fundaron el monasterio de san Cosme, y san Damian de Couarruuias: en la qual dan à su hija la Infanta doña Vrraca la Iglesia dedicada à los dos santos Martyres. Sirue esta escritura para la Historia de la Abadia de Couarruuias, de la qual se trata el año de noueciētos y setenta y ocho. Y seruirà tambien, para el año de mil y onze, en que se pone la fundacion del Ilustrissimo Monasterio de san Saluador de Oña: para que se entienda que el nōbre de la muger del Conde Garcí Fernandez era doña *Aba*, y no doña Oña, como algunos han pensado.



IN Nomine Ingeniti, plolisque, ac procedentis, vniusque semper naturæ Deitatis, videlicet Patris, ac Filij, ac nestentēs Spiritus sanctus, simulque conexas Trinitas in vnitare. Hæc est series testamenti, quam patrari volumus, ego Garçias Fernandez, cum coniuge mea Aua Comitisa, extremitate vltimi iudici diem ini xius decernentes, expedit Ducatum mentibus nostris, aliquid proponere, quatenus cum tuba terribilis mundum concusserit ab omni animæ culpæ increamur accipere. Decernimus mun^o offerre Domino Iesu Christo, & sanctis eius, idest prolem, filiamque nostram Vrracam, & diligimus ipsius loci, quæ Cubarrubiensi situ, qui stat in ripa fluminis Arlança reliquiæ ibi quæ residentis loci illius sanctorum Cosmæ, & Damiani, & sancti Cipriani Episcopi, & sanctæ Eufemiæ Virginis, & sancti Thomæ Apostoli, & sanctorum Iusti & Pastoris, testium Christi. Quæ quidem ego Garçia Ferdinandez Comes, & Aua Comitisa, donamus tibi filia nostra Vrraca in donis Couarruuias cum suis terminis, videlicet de Semitario antiquo, de Manoblas, vsque in vallē sancti Petri, qui descendit de Serra, sicut aqua discunt vsque in Arlança: & alia pars à Fonte Tablata, vsque ad illa Cruce, & de illē Cruce ad Valle de la Torquiella, de illa Torquiella à Mata de Lares, & de Mata de Lares à Carrera antiqua, vsque descendit à sancta Eugenia, vsque in Arlança: & per illo valle de Berrielle, vsque ad illo Serno, & ad illo Mercatello de Mamblas, quantum infra concludit, ab omni integritate, villas, & monasteria, quæ donamus tibi filia, ad seruiendum Deo, & sanctorum Cosma, & Damiani, & sanctorum reliquiæ, quæ ibi redita sunt. Idest de Lerma, illa villa de Maçarressos, Zapata, & Valle de Taue cum suo Monasterio sancti Michaelis, & Quintaniela de Framo, & Fereçolos, Retonda, Rubio, Torta, & Tablatiello, Talamanquiella, & Dunia, Banielos de Gomez, Gutierre, & Fellerolo, de Caluos, de Lara, Mambulas, de Merceerrege, Laturquiella de Barbatiello, Bartello, de Aluaro, Tellez, de Munio Pitonfa, & Matrigalle, de Tolendo, de Benumber, Villaquiram, de Castro, villa de Veta, & illo monasterio sancti Vrde de Burgos, illo Monasterio sancti Michaelis de Barrio de Heras, & Cardenuela in Cotar, & illo monasterio sancta Maria de Villa Bafionés, illo Monasterio sancta Maria, & Marmellare de Vbierna Fonte Ome, in rio de Laceto xx. casatos, & solares per populare, & diuifas, & señas, & quatuor moli-

Appendix, 710

nos in aqua sancti Emiliani, in rio de Besga, sancta Maria de Ceraso Arto, & sancta Maria de Tirbo, de Ponte Curbo, & Meiubo, cum suis casis, & illa tertia de illo Mercato, in Poça, & Medietate, in illo Pozo de illa Salsè, & solares Populatos, & per populare, in Alania illo monasterio, qui vocitatur sancti Iacobi, & lxx. heras de Sale in Castilla Vetere, Petrellas in rio de Serra sancti Petri de Villa Didaco, Villa Iusto, & Tabulata, & sancti Vincentij de Forniceto, & Colmenares, & sancti Michaelis, & sancta Columba de Accellione, illo Monasterio sancti Cosmæ, & Damiani, & Corbie. Illos de sancti Quiricij, & sancti Andree, & illo Bustelo, cum suis defessas de Ibia, Porquesa, & Subterranea, in Lahorruega illo Monasterio Fructuosi, qui vocitant Illam, ipsa cum suis deganias de Sugunia, illo Monasterio sancti Iuliani de Ziaza, & illos Labratores, & illas Sernas, & illa Villa de Collato cum suo Monasterio sancti Ioannis, & Valle de Olina cum suis Aditos, & suos Monasterios, idest sancti Martini, sancti Andree, & sancti Cipriani, & sanctæ Mariæ, & sancti Iuliani de Barros, & sancti Romani, & sancta Maria de Valle, & sancti Felicis, & sancti Martini de Peña, & sancti Ioannis de Zefallos, sancta Eulalia, & sancti Petri de Ripa de Camessa, Mirigo cum suis Monasterijs, terminos suos, & etiam suos sanctos, editos. Ego Garfia Fernandez, & Aba Comitisa sic donam^r tibi filia nostra Vrraca istas villas, & scitos terminos, cum suis terminos, & suos exitos, & suas defessas, & adiacetias, cū suis pratos, & suos molinos, & suas aquas ductiles, quomodo pertinet ad ipsas villas, & ipsos Monasterios, cum seruos, & palatios, & cum suo Saione, quomodo seruibant ad illas sedes regales, sic seruiant tibi filia nostra Vrraca, & à sanctorum Cosme & Damiani, vt populos vindices, & habeas sine tota facinora, & elegimus tibi de forum vt non habeant istas villas, & istos terminos super se Saionem, nec Fossatum, nec Anuda, neq; Alicidio, neque Erbatico, nec Portatico in terminis de Castella. Et si fuerint omnes de istas villas iam nominatas, & de istos Monasterios, ad alias villas, ad pignora cum lanceas, & scutos, & lapides, & ibi bellum contigerit liuores, & homicidium fecerint, quomodo non pariatur illum, & si aliquis homo venerit, qui cōtra eos voce, vel iudicio suscitauerit, aut aliqua calumnia petierit nullus firmet super eos, sed illos dent duodecim homines, & delindet se de quocumque iudicio illis petierint. Et donamus tibi veinte Lectos cum suis tapetes, & almoçalas de paleo, & de grentisco, cum suis plumatos, paleos, & greciscos, & suas sabanas literatas, & fateles, alfanegues in panos gratiscos, & xvj. Ganapes paleas, & xxx. pannos optimos, & xxv. mirtas de mesa, & c. l. solidos pro seruitio de mesa, & c. lxx. solidos, per cruces, & calices, & coronas, pro in Ecclesia, & iij. Citaras, & alia ornamenta multa, & cccc. vj. vacas, & M. lx. ones, & c. lieguas, & xxx. mauros, & xx. mauras. Hæc omnia quæ supra nominauimus dedimus Deo, & filia nostra Vrraca, & sanctorum Martyrum Cosmæ & Damiani, & loci ipsius donamus atque concedimus, vt de hodie vel tempore in tuo iure sit confirmatum, vt habeas, teneas, vindices, atque defendas iure perenni. Porro si quis ex nobis de radix nostra, vel progenie nostra filijs, neptis, sobrinis, aut germanis, seu aliqua per surrogata persona hunc nostrum fidelem testamentum donationis, pro quo libet argumeto inquietare voluerit, in primis ira Dei omnipotentis supra eum descendat, & repentinum iudicium incurrat damnabilis, aut vtrisque priuetur luminibus, omnibus bonis arceatur, cunctis malis incurrat, & corpus eius non recipiat terra, nec habeat parte cum Christo Redemptore, sed cum Iuda traditore baratrique, & in inferno inferiori, Amen. Et insuper secula damna centum auri libras conferat à parte regali, qui Couarrubium reg erit: & hæc scripturæ tenore plenâ in omnibus obtineat firmitatem roboret. Facta apice exaratio notum præfixionis diei octauo Kalendas Decembris, æra discurrente certa M. XVI.

Regnante serenissimo Rege Ranamiro in Legionè, & Comite Garfia Fernandez in Castilla. Et ego Garfia Fernandez Comite, & Aba Comitisa qui hunc testamentum fieri voluimus, & relegendo audiuimus proprijs manibus sigillis, in præfimus, & alijs roborare præmissimus.

Garfia Fernandez confirmat Aba Comitisa vxor eius conf.
 Sanctio Garfia conf. Gundisalbo Garfia conf. Basilius Episcopus conf.

Sanctius Rex confirm. Vrraca Regina conf. Fortum Garcia conf. Didaco Aznarez
 conf. Teilo Gundisalbez confir. Sanctio Enegonez conf. Tota Comitisa conf.
 Frolinda Comitisa conf. Munionis Episc. conf. Mancio Azenaris conf.
 Fani Obecoz conf. Munio Ojecoz conf. Asur Fernandez conf. Alvaro Obecoz cōf
 Lope Garſias conf. Munio Muñoz conf. Fernando Armentaliz conf.
 Munio Rodericus conf. Munio Didaz conf. Scemenjo Sanctio. conf.
 Garſias Sanctio conf. Fanne Fannez conf. Alvaro Lopez conf. Lopez Sarrazinez c.
 Gundifaldo Muñoz conf. Didacus Szemenez conf. Garſia Lopez conf.
 Fortuni Sanctio conf. Guteri Roderiz. conf. Munio Muñoz conf. Garſia Tellez cōf.
 Gundifaluo Didaz conf. Lopez Sanctio conf. Garſia Muñoz conf.
 Trasmirus Abbas conf. Garſianus Abbas conf. Menendus Abbas conf.
 Ioannes Abbas conf. Sebastianus Abbas conf. Iulianus Abbas conf.
 Maurelius Abbas conf. Ielafius Abbas conf. Stephanus Abbas c. Felis Abbas conf.
 Petrus Abbas conf. Secutus Præſbyter. conf. Gandila Præſ. conf. Garſia Præſ. conf.
 Eneco Præſ. conf. Martinus Præſ. conf. Paſchafius Abbas conf.
 Tellus Eræmita conf. Scigila Eræmita conf. Obeconi Eræmita conf.
 Seruus Dei Eræmita conf. Tirſus Eræmita conf. Ioannes Eræmita conf.
 Ielafius Eræmita conf. Vellitus Eræmita conf. Trunio Eræmita conf.
 Garzia Tellez Eræmita conf. Ferdinandus Eræmita conf. Alvaro Eræmita conf.
 Menzirrat Eræmita conf. Sanctio Eræmita conf. Azaeari Eræmita conf.
 Gomez Eræmita conf. Scemenjo Eræmita conf. Fortuni Sanctio Eræmita conf.
 Mancio Eræmita conf. Florentinus ſcriua licet indignus exarauit.
 Potentius Abbas confirmauit & fecit.

ESCRITURA XXIII. ES VNA CAR-
 ta del Papa Iuan, enque haze merced à Boleslao Du-
 que de Boemia, de que se ponga Iglesia Catredal en
 el Templo de san Vito, eu la ciudad de Praga. Y ten
 que la Iglesia de san Iorge de la dicha ciudad, se con-
 uierta en Monasterio de monjas de la Orden de san
 Benito, cuya Abadesa sea Maria hermana del Duque
 Es sacada de la historia de Cosme Pragenſe en la Co-
 ronica de Bohemia, y ſirue para lo que se trata de la
 conuerſion de aquel Reyno, en los años de nouecien-
 tos y ochenta y vno.



IOANNES Episcopus ſeruus ſeruorum Dei, Boleslao Catho-
 licæ Fidei alumno, Apoſtolicam benediſtionem. Iuſtum eſt, ve-
 nebolæ aures iuſtis acomodare petitionibus, quia Deus eſt iuſti-
 tia, & qui diligunt eum iuſtificabuntur, & omnia diligentibus
 Dei iuſtitiam, cooperantur in bonum. Filia noſtra, tua relati-
 ua, nomine Mlada (quæ & Maria) inter cæteras non abnegan-
 das petitionee, cordi noſtro dulces intullit ex parte tui præces,
 ſcilicet vt noſtro aſſenſu id tuo Principatu, ad laudem & gloriã
 Dei, & Eccleſiæ liceret fieri Episcopatum. Quod nos vtique læto animo ſuſcipientes
 Deo grates retulimus, qui ſuam Eccleſiam ſemper, & vbique dilat & magnificat in
 omnibus rationibus. Vnde Apoſtolica auctõritate, & ſan cti Petri Principis Apoſto-

Appendix,

lorum potestate, cuius licet indigni tamen sumus Vicarij, annuimus, & collaudamus, atque in canonizamus, quoad Ecclesiam sanctorum Viti, & Vuenzeslai Martyrum: fiat sedes Episcopalis, ad Ecclesiam vero sancti Georgij Martyris, sub Regula sancti Benedicti, & obedientia filiae nostrae Abbatissae Mariae, constituatur congregatio sancti monialium. Verumtamen non secundus ritus, aut sectam Bulgariae gentis, vel Russiae, aut Sclauonicae Linguae, sed magis sequens instituta, & decreta Apostolica, vnum potiore totius Ecclesiae ad placitum eligas in hoc opus Clericum, Latinis ad primae literis eruditum, qui verbi vomere noualia cordis gentilium scindere, & triticum bonae operationis ferere, atque manipulos frugum vestrae Fidei Christo reportare sufficiat. Vale.

ESCRITURA XXIII. ES VNADO-
nacion que haze Froylano Obispo de Leon al Monasterio de san Benito de Sahagun, de algunas diferentes Iglesias, la qual se pone para que se conozca en que edad viuio este santo: y aunque la donacion es suya, pero la nota es de algũ escriuano barbaro de aquel tiempo, quando en España se atendia mas á las armas que al hablar con elegancia. Es sacada del archiuo de Sahagun, y sirue para lo que se trata de san Froylano en este tomo año de noucientos y ochenta y cinco, capitulo primero y segundo.



VB Christi nomine, gloriosissimos, & post Deum nobis fortissimos dominos & Patronos nostros Sanctorum Facundi, & Primitiui, & sancti Tirti in cuius honore fundatum est Monasterium in loco quod vocitant domnos sanctos iuxta crimines Apostoli, & Evangelistae, & sanctorum reliquie quae ibidem reconditae sunt, ibique Vincentius Abba, habitante cum magno Collegio fratrum qui ibidem sunt, vel vndeunque aduenerint, seu & Scemena deo vota, quae est habitante in ipsa domo S. Ioannis. Ego humilis, & seruus Christi sub Dei gratia Froylanus Episcopus paucis praesentia Domini mei Iesu Christi, ut adinstar bonis operibus nudati, timere inferorumque penas, & cupiente perpetua vita, euenit in corde, & in anima mea iussio Dei, sic iubet eloquio dicens, tua sunt Domine Deus omnia, & quae de manu tua accepimus dedimus tibi. Ego Froylanus Episcopus dono, & voluntariae offero, & cartulam testamenti facio de Dio caeso de Ecclesijs, quae sunt iuxta flumine Estule. In primis dono atque offero Acisterio, quod vocitant sanctorum Petri & Pauli, in loco praedicto Cremanes, cum omnia sua adiacentia, casas, terras, ortales, linares, pradis, pasquis, montes, fontes, molinaria, aquaductiles, pumilleris, arboribus fructuosis, & infructis, caesum, atque regressum sicut tenuerunt ipsum in iure suo Bermudus, & Selanus, vel omnes fratres qui ibidem fuerunt habitantes. Adicio ibidem Ecclesias quae vocitant S. Martini, & S. Cipriani, insuper S. Christophori in Curnier, cum omni sua adiacentia ab integritate, & in illis alijs Ecclesijs quae sunt in madameto de Histole de termino de Capos Cadoces ad sursum usque ad terminos de Saliamen, & de Eigon, & de Siario illa medietate; quae ad sancta Maria ad regula deseruiat, ipsa medietate ab integritate, concedo ad ipso sacrosancto artate Dei, & ad Martyres iam superius nominati, & accepi de te domina Scemena, in ofertione lecto palio valente solidos centum, & duos frenos optimos, quae mihi bene complacui, ita ut de hodie die, vel tempore ipsis Ecclesijs, & ipsa haereditate de meo iure absterfo, & post partem sancti Facundi & Primitiui, & sancti Ioannis

sint confirmata, pro remedio animæ meæ, & patrum meorum Episcoporum, qui domino adiuuante adquisierunt, vt sedeat pro sustentatione pauperum, & vtilitate Monasterij iuri quietum permaneat. Et si aliquis homo contra hoc nostrum scriptum ad irrumendum venerit, optamus vt ambobus à fronte careat luminibus, & à cetera Matris Ecclesiæ sit straneatus, & cum Iuda Domini proditore teneat sociatum, & à parte Regiæ componat auri talentum. Factam textum scriptum & notum die quod erit decimo octauo kallendas Octobris, era M. XXXVIII. Regnante Rege Veremundus, in Regnum auorum suorum. Ego Froylanus Episcopus sub Dei gratia Legionensis sedis Episc. in hanc cartulam testamenti, quam fieri volui, & legendam cognoui manu mea confirmaui. Ego Veremundo Rex confirmo & roboro. Qui præfentes fuerunt Aluinus Abba conf. Olauus Abbas conf. Anagonda conf. Michael Abbes conf. Nuño Nuñez Diaconus conf. Munio Flainez conf. Ansuri Muniz conf. Muzca Præsb. conf. Guter Monachus conf. Scidi Didaci conf. Viste Præs. conf. Fredenando Flainez conf. de Domino sanctos frater Ioannes conf. Oila Diacon. Fredenandus Præs. & confes. conf. Domigus Præs. conf. Frater Michael conf. Ermegildo Præsbyter titulau.

ESCRITURA XXV. ES VN PRIVILEGIO del Rey don Fernando de Castilla, en que haze donacion de ciertas villas al Monasterio de Santiago de Moreruela, y es la primera merced Real que se halla deste Conuento. Y por esta causa, si bien el Latino es muy barbaro, se ha copiado del archiuo de aquella casa, como lo son los otros dos que se siguen



IN Nomine Domini Fredinandus gratia Dei Rex, vna pariter cū coniuge mea Sanctia Regina, in Domino æternam salutem Amē. Placuit namque nobis, vt faceremus ad tibi Quelnahaze, cartulam donationis, sicut & facimus de villa nostra propria, quæ est ex nostro Realengo, & ipsa ea in territorio Lampreana, villa quæ nuncupatur Iuncelo, ab integro per suis terminis antiquis, & Zabales simul cum Rubiolos ab integro, & sunt suos terminos per sancta Columba, & alia parre per rego de Lampreana, sicut ea iurificauimus, vsque hodie, & ex alio parte per Manganeses, & Iaafes, sic concedimus tibi ea, vt habeas ea & possideas ea omne vitæ tuæ post obitum vero tuum, relinquas ea & in lesa, & intemerata ad partem ipsius Monasterij sancti Iacobi Apostoli de Morerola, ob remedium animabus nostris, & neminem permitimus, qui ibidem in ea ad tibi aliqua disturbance faciat, neque in modice, sed per quale foro iurificauimus nobis ea, per tale mandamus ea stare omni tempore & secula cuncta. Si quis sanè quod fieri non oportet, contra hunc factum nostrum infringere tentauerit, vel inutilare conauerit, tam Regia potestas, quam populorum vniuersitas, qui talia comisserit, in primis careat ambabus à fronte lucernis, quibus videt & sedeat extraneus à Fide Catholica, & separatus à comunione sancta, & post cum Iuda Domini proditore par, pœnas lugeat in æterna damnatione, & post pariet à parti tuæ, quæ etiam vel de ipsius Monasterij sancti Iacobi Apostoli, quantum auferri voluerit in duplo, vel triplo, & hunc factum semper sit stabilitum. Facta cartula donationis sub die quarto Idus Nobembris, era octuogesima post millesimam. Ferdinandus Princeps hanc fieri elegi, atque signaui. Sanctia coniux eius, relegente audiui, & signaui diuina præcedente virtute. Petrus Astoricensis Episc. conf. Gomefani Didaz Comes conf. Ansuri Didaci Comes conf. Petrus Didaz Comes conf. Ero Hastero conf. Nepotiano conf. Veremund Heriz conf. Vita Didaz Maiorinus Regis in Lampreana.

ESCRITURA XXVI. DEL EMPERADOR don Alonso el Sexto, es vn priuilegio en fauor del Monasterio de santa Maria de Moreruela, dado a Pedro y a Sancho monges Cistercienses, que fueron los que entablaron las constituciones del Cistel, y la vida reformada, trayda del Monasterio de Clarabal, y fundado por san Bernardo.



VM presentis seculi vita nimis breuis sit & transitoria, debet vnusquisque dum licet, quantum bonum poterit agere, vt cum electis Dei valeat in æternum post mortem regnare. Huius rei gratia, ego Adefonsus Hispaniæ Imperator, vna cum vxore mea Verengaria, grato animo, voluntate Spontanea, pro Dei amore, & gratia eius seruitij, quod Pontius de Cabrera mihi multoties fecit, dono eidem Pontio iure hæreditario quandam meam villam, diu desertam, Morerolam de frades, quatenus pro meorum & suorum remissionem peccatorum, & animarum nostrarum salute, eadẽ villam Sanctio & Petro eius monachis & omnibus alijs eorum socijs, qui sub Ordine sancti Benedicti, & eius Regula, cum eis ibi esse & manere voluerint, donec datam ædificare iubet, & edificatam integrã, & illibatam cum omnibus eius possessionibus ad honorem Dei, & monachorũ, qui ibi fuerint manu teneat, & conseruet. Illam in quam villam meam dictam Morerolam de frades, dono Pontio de Cabrera, & per eum Sanctio & Petro socio eius monachis cũ omnibus eius terminis, antiquitus eis datis, & cum omnibus alijs rebus, quæ infra eorundem terminos contiaentur, vineis, montibus, aquis, acenijs, pasquis, exitus & regressibus. Dono in quam prædictam villam Pontio de Cabrera, & præ nominatis fratribus, & eorum socijs, per eos terminos habendam: quibus videtur à Castro Torali, & à Reubua, & à Monguaneses, & à sancta Eugenia, & à Pedreria, & à Tauara, & à sancta Eugenia, quæ super Eistole ripam est sita. Eo in quam modo, præ nominatam villam cum suis terminis Pontio de Cabrera, & per Pontium fratribus & futuris dono, quatenus eam iure hæreditario, libere & quiete in perpetuum possideant & habeant. Si quis autem de meo genere vel alieno, hoc meum factum & meam donationem in posterum disrumperit à Deo maledictus in inferno cum Iuda traditore, & Datam, & Auiron sine fine damnatur nisi resipuerit. Insuper pro temerario ausu, peccet mille marcas argenti, fratribus præ nominatis, & Regiæ potestati. Facta carta Zamotæ tertio nonas Septembris, tempore, quo Guido Romanæ Ecclesiæ Cardinalis concilium in Valleoliti celebrauit, & ad colloquium Regis Portugalis cum Imperatore venit, era M. C. LXXXI, prædicto Imperatore Adefonso imperante in Toledo, Legion, Caragotia, Najara, Castella, Galetia. Ego Adefonsus Imperator hanc cartam, quam iussi fieri anno octauo mei Imperij confirmo & manu mea roboro, & à prædicto Pontio de Cabrera, vnum eius optimũ ensẽ in roborationẽ huius cartæ accipio.

Huius rei sunt confirmatores & testes.

Petrus Compostelanus Archiepiscopus.	Fernandez Ioannes de Galetia.
Petrus Palentinus Episcopus.	Didac ^o Nuñez Maiordomus Imperatoris.
Bernardus Zamorensis Episcopus.	Pontius de Minerba Alferes.
Martinus Auriensis Episcopus.	Martin Muñoz.
Rodericus Perez Comes.	Guter Pelaez, & Pet. Pelaez de Cabelis
Ramirus Froylez Comes.	Gerardus scripsit iussu Imperatoris, &
Gutierrez Fernandez.	Magistri Hugonis Cancellarij.

ESCRITURA XXVII. ES OTRO
 priuilegio del mismo Emperador, en fauor de
 Santiago de Moreruela, al primer Abad Cister-
 ciense llamado Pedro, varon santo, de quien se ha-
 lla memoria en los Martyrologios Cistercien-
 ses.



IN Nomine Domini. Sit omnibus hominibus manifestum,
 quia ego Adefonsus Imperator Hispanie, vna cum vxore
 mea Imperatrice Berengaria, grato animo, voluntate spon-
 tanea, pro redemptione anime mee, & parentum meorum,
 dono vnam villam, quæ dicitur Maçanal, Ecclesie sancti Ia-
 cobi de Morerola, & domno Petro Abbati eiusdem Ecclesi-
 e, & Sanctio Priori, & cæteris fratribus omnibusque successo-
 ribus suis, in illa Ecclesia substituendis Canonice: dono in

quam hereditario iure ipsam villam præfatæ Ecclesie, & præsentibus fratribus,
 & eorum successoribus, cum suis solaribus, cum colacijs, & cum suis terminis
 vbicumque sint, cum terris & vineis; cum arboribus fructuosis, & infructuosis,
 cum exitibus & intratibus, cum montibus & vallibus, cum aquis & molendi-
 nis, cum pratis & pascuis, & cum alijs omnibus rebus ad eadem villam perti-
 nentibus, in quocumque loco fuerint, vel eos in venire potuerint. Tali vero
 modo, & tali tenore dono ipsam villam præfatæ Ecclesie, & fratribus ibidem
 Deo seruiantibus, vt habeant eam in perpetuum hereditario iure; & sit eis po-
 testas cambiare, vel vendere, vel quodcumque voluerint facere pro vtilitate
 Ecclesie. Si quis autem de meo vel alieno genere, hanc meam donationem in
 posterum diruperit, sit à Deo maledictus, & in inferno cum Iuda proditor-
 re damnatus, nisi resipuerit, & pro temerario ausu peccet Regie parti mille
 mora vetinos, & duplet Ecclesie hereditatem. Facta carta in Zamora, decimo
 Kallendas Maij, era M.C.LXXXIII. Adefonso Imperatore Imperante in To-
 leto, Eggiene, Caragoça, Naxara, Castella, Galetia.

Ego Adefonsus Imperator hanc cartam quam fieri iussi confirmo, &
 manu mea roboro.

Huius rei sunt confirmatores, & testes.

Bernardus Zamorensis Episcopus.	Pontius de Cabrera & Maiordomus Im-
Berengarius Salmantinus Episcopus.	peratoris.
Petrus Palentinus Episcopus.	Comes Fernandus.
Ioannes Legionensis Episcopus.	Comes Vrgeli Hermengaudus.
Rodericus Gomes Comes.	Gunterius Fernandiz.
Bermudus Perez.	

Hugo Medicus Imperatoris scripsit per manum Magistri Hu-
 gonis Cancelarij.

ESCRITURA XXVIII. ES VN PRIVILEGIO y carta de amparo, del Emperador Oton Tercero, en fauor del Monasterio de san Lamberto, en la Prouincia de Istria. Trayle Vvolffango Lacio en libro doze de los Comentarios de la Republica Romano, capitulo quarto, y sirue para lo que dexamos dicho deste Monasterio por los años de nouecientos y nouenta, capitulo segundo.



IN Nomine sanctę, & indiuiduę Trinitatis. Otto diuina fauente clementia Imperator Augustus. Si aliquid de nostrę magnitudinis imperiale munificentia Dei Ecclesijs emolumentum, pro stabilitate illarum conferimus, proculdubio id in mercedem propriam habemus. Qua propter omnium fidelium nostrorum animaduertat industria, tam presentiam, quam futurorum, qualiter nobis interuentu, & admonitione Ottonis Carentorum Ducis, quoddam nostrę proprietatis partem spatium capiens ex omni parte in longitudine, siue in latitudine iugera tria in monte Carentino, cum dimidia parte ligni montis illius in latere positi, cum decem iugeribus pratorum, iuxta flumem Glana iacentium ad Ecclesiam sancti Lamberti Martiris, qualicumque suprascripti montis parte, excepta nostra Regali sede, inibi sancto Lamberto, seruientibus, perpetuo possidendam tradere, atque delegare visum sit, cum exitibus, & redditibus, & cum omnibus utilitatibus ad prefacta iugera pertinentibus, ea videlicet ratione, vt nemini quidquam in ea Ecclesia. Deo militantes debeant, nisi quoddam Dei seruitium expectat, sed & ipse locus, & in eodem loco Deo, & sancto Lamberto militaturi, sub nostri sint Mundiburdij defensione suscepti, Ita videlicet quod nullus iudex publicus, vel quilibet ex iudiciaria potestate, Ecclesias, aut loca, vel agros, seu reliquas possessiones, quas vel nunc idem locus sancto Lamberto donatus possidet, vel quas deinceps in ius ipsius diuina pietas voluerit augeri ad causas audiendas, vel ad fronda exigenda, aut mansiones vel apparatus faciendos, aut fideiussores tollendos, aut homines ipsius Ecclesię iniuste distringendos, aut vllas redhibitiones, seu illicitas exactiones requirendas, vlllo vnquam tempore ingredi audeat, vel ea que supra memorata sunt, poenitus exigere presumat. Sed liceat Rectoribus loci supra memorati, fratribusque in eodem loco Christo, & sancto Lamberto militaturis, omnia ad eum pertinentia sub immunitatis nostrę defensione, quieto iure possidere, atque pro in columitate nostra nec non stabilitate Regni Dei clementiam iugiter exorare.

ESCRITURA XXIX. ES CARTA
de fundacion y priuilegio del Rey don Bermudo el
ſegundo, hecho en fauor del Monafterio de ſan Sal-
uador de Carracedo, donde eſte Rey ſe mandò en-
terrar, y de camino haze diferentes mercedes à la ca-
ſa mezcladas con mucho malos Latines.



IN Nomine geniti, & vnigeniti pijsſimi Conditoris, Reparatoris,
Miferatoris, & Redēporis vnigena, & diuina policitatio; lux lu-
cis, & fons luminis, ſplendor glorię, Creator omnium, & Domi-
nus creaturę, ex quo omnis paternitas in cęlo, & in terra nomina-
tur, cui dixit, Pater veni, & ſede ad dexteram meam, donec ponā
inimicos tuos, ſcabellum pedum tuorum, cuius diuino nutu cęli,
& terra facta ſubſiſtunt, cuius iuſſu Maria ualata ſunt, & omnia
elementa viſibilia, & inuiſibilia plena, & perfecta firmataque ex-
tant & permanent. Creasti in principio cęlum, & terram, poſtea Verbum caro fa-
ctum in utero virginis, & porta clauſa nec ingrediens violata eſt, neque egrediens
reſcrata, per quem pater verus Deus de cęllis miſſi & Filiū ſanctum ſuum ad terras, vt
errorem, & damnationem, quam omnes per protoplaſtum perdiderūt, per ipſum
reparare, & per patibulum crucis & mortis ſuę ad inferna deſcenſuris, omnes qui in
luto, & cęno flagitijs obnoxiiati manebant, abſtracti ab ipſis tenebris miſeratione ſal-
uificare in reſurrectione ſua in nouare ſe in cęlis ponere, & ſedere ad dex-
teram Patris, & vnde in nouiſſimis temporibus omnis anima eum expectat iudi-
candi viuos & mortuos, ipſe eſt Pater, ipſe eſt Filius, ipſe eſt Spiritus ſanctus
Deitate Vnus, & in perſonis Trinus, qui in ipſa ſancta & vera Trinitate, Vnus Deus
viuit, & permanet per cuncta ſęcula ſęculorum, Amen.

Ego Bermudus iuſſione Dei, & paſtoris mei Rex, in ſedem pro aborum & paren-
tum meorum, quam mihi Rex magnus, & fortis conſeſſit in miſerationibus ſuis mul-
tis non meis meritis, ſed ſuis magnis factis, quę quotidie ingratis præſtat beneficia,
& merentes erigit ſoſpitate, ſit nomen illius benedictum, & laus æterna per ſęcu-
la quia ipſe eſt ſalus noſtra, & hereditas æterna, Amen. Eſt in cęlo, Amen, ſit in
terra, Amen, & Alleluia ſub ipſa ſancta Trinitate Redemptoris noſtri, & Domini vo-
luere neceſſe eſt, vt aliquantulum vnusquiſque de morte carnis cogitat, vt non rapiat
animam Leo rugiens, qui quotidie circūit quęrens quem tranſiboret, & ſe cum præci-
piter, de cuius manu, altiſſima dextra nos abſtrahat, & ſe cum aſſociet in præriorum
ſede, & dicatur ob omni Eccleſia, fiat, fiat. Et quia in Pſalmo canitur cogitatio homi-
nis conſitebitur tibi Deus, & reliquię cogitationis diem feſtum agent tibi, prouide
ego ſam dictus Beremundus Rex mente, & ſpiritu prætentans, vt aliquantulum de
bonis meis, quę præſtitit mihi ipſa diuina miſericordia reddere Domino ſicut ſcrip-
tum eſt, vouete, & reddite Domino veſtro munera, atque donaria, quia ipſe eſt terri-
bilis, & Rex præ Regibus terrę, quia ſic Profeta canit in canticis: tua eſt Domine
potentia & gloria. Et alibi: tuum Regnum, & tuę diuitię, & tu dominaris omnium,
in manu tua virtus & potentia, in manu tua magnitudo, & Imperium omnium, & quę
de manu tua habemus, tibi aliquantulum reddere volumus. Notum eſt omnibus fide-
libus, & amicis Regni noſtri, quoniam dum eſſemus in adoleſcentia, ganauimus, &
emimus villas, & hereditates, ſic factum fuit ab antecęſſoribus noſtris, quarum vna,
quę vocatur Carracedo, in terram Bergidentium, quę ſemper in corde meo adquieſ-
cens fui, vt eam pro animę meę remedio concederem Deo meo in olocauſtum, quia
ipſa fuit primitiua, de bonis quę mihi præſtitit Deus. Et ecce vnde aduenerunt no-

Appendix,

bis collegas benedictiones, & Abbatibus eremitanis, qui de magnis tribulationibus, & præfuis Sarracenorum, cum corporibus, & animis euasserunt, petentibus nobis refugium, & consolationem, vt eam inueniamus in futura examinatione. Et placuit serenitati nostræ, vbi dum eos vidimus domini Athletas, suscipere eos, & quæretæ, & allere, quia peregrini enim summus super terram, & aduenæ sicut omnes patres nostri, qui iam pertransierunt. Contulimus eis ipsam villam Carracetum ab omni integritate, sicut nobis annis prolixis mansit debitam, cum omnibus adiacentijs, præstantibus suis, domos & omne intrinsecus eiusdem dicam sed abundanter, vt ibi conseruetur Ecclesia in Dei timorem, sacro sancta altaria, cui omnia sunt subiecta, & vbi sacrificia Dei pingua, rata efficiantur æterna per tempora, & in Diuina præsentia sicut est initiata, ita sit perfectæ, & in Dei seruitium constituta, similiter & aliã villam, quam dicunt sanctum Mrrtinum, non procul a ipsa de Carracedo, in Ripa Cuz, quæ fuit de Foeliz Zidiz, & ille eam concessit ad Monasterium de Samos, vnde nos eam empto, & iusto precio emimus, & ibi cum ista nostra admiscuimus, & cõtestamus per suis terminis, idest per vadum Stephani, via quæ ducit ad fontem Ausalem, vsque ad Vallem Maiorem, & descedia per viam, quæ vadit Magacæ, vsque ad terminum de Naraiola, terminum de Carruceto, quæ est via superior, vsque ad Fontem Sicum, per Vallem vnum, & est terminum de Carracedo, vadens retrotramite, vsque ad viam antiquam, quæ venit de villa de Palos, & de Carrazdelo, & vadit sursum Colibanos, & descendit per eam viam, vsque ad Fontem Fabal, & descendit per ambas mæstas ad Fontem Panal: deinde intrat in amne de Eba, recto Villa Martin, deinde vadit per amnem sursum, vsque ad terminum de Supriipa, quæ est Villa Sampiri Præbyteri, & illè contulit ipsam villam ad Monasterium de Carracedo, pro remedio animæ suæ, & parentum suorum, cum suis terminis, & limitibus cunctis, cum exitu & recessu ad integro. Similiter & villam nomine Selhana, quæ fuit in cartatione patris mei domini Ordoni, sicut illi, & nobis debita manet, concedimus cum suis terminis ab integro. In tertia Foris montanis ripæ Fluminis, & amne Orbici, Villa quæ dicimus Bultello de Monequella, cum omnibus præstantionibus fuit. In Badauia, Villa quæ fuit de Trastimero Trastimeriz, quæ ei præmissus, pro homicidio de Vrraca Garfiani, concedimus ad supradictum Monasterium de Carracedo, cum terris cultis & incultis, molendinis, opibus, & omnibus præstantionibus suis. In territorio Sanabritæ, Villa quæ nuncupatur Galendi, quam auus nostri donus Ranemirus concessit ad Monasterium sanctæ Mariæ de Taulo, pro sua anima, & cæcidit ipsum Monasterium in manu Sarracenorum Ismaelitarum, & venit redactum in nihilum, & cõparuimus cum Episcopos nostros, seu & omnes magnates Regi nostri, vt ipsam iam dictam villam Galendi cum suis homines, qui ibi solebant exercere seruitium per omnes suos terminos antiquiores, vt sit ob memoriam iam dicti serenissimi Ranemiri Principis, & Prolem suam, Ecclesiam Deo dicatam, ad istos seruos Dei, & militibus Christi, in loco supradicto de Carracedo consistentibus, vt eis integra interperata permaneat. Idem idem inter dicimus pro Ecclesia vocabulo sanctæ Mariæ, quæ verè primitus edificabimus, hic super ipsam cortem, quia desuper taxatam est, concessimus eam ad fratres nostros, Scemeterius cum suis Villulis, & præstantionibus cunctis, si fuerit illius voluntas sociandi, cum his fratribus, quorum nomina in subsequenti huius scripturæ signati sunt, communis sit omnia, sin alias obtineat ipsam Basilicam, cum suo sæpe dicto peculiari, dum ille vita Comite fuerit. Post diceffum, vel recessum, ambæ sursum deorsum sint vna sub manu Abbatis vnus, vel præpositi, vt pariter duas Ecclesias sint in vnum. Hoc autem Monasterium Regia potestate liberum, & absolutum ab omni iugo seruitutis Deo, Monachis, qui in eo manserint, offerimus, vt perenniter eum habeant, atque successionibus eorum, vt ibi nostro auditorio & aliorum fidelium possint viuere, secundum Regulam sancti Benedicti Abbatis, & suum Ordinem tenere in amorem Dei, Beatæ Mariæ, & omnium Sanctorum, *Et mando ibi corpus meum in sepulcrum.* Insuper Saoniticium abstrahimus ab eo, & omni merito prohibemus ne intret in eum, aut in cautum eius, vel in aliquam Villam illius, absque permisso Abbatis, siue aliorum patrum. Siquis autem homo, vel femina, hoc nostrum priuilegij testamentum infringere, aut annullare in aliquo

tentauerit, ut anathema à Christo, & cum Datane & Abirone, quos terra absorbit, & cum Iuda traditore, qui suspensus crepuit damnatus, nisi poenitentia congrua satisfecerit. Insuper & mille marcas argenti pectet Regiæ potestati, & damnum reddat in duplum, & hæc carta testamenti firma, & integra omnibus diebus perseuetet. Facta carta testamenti sexto kalendarum Decembris, in gr̃a vigesima octaua post millesima.

Veremendus Serenissimus Princeps votum, olocustum meum, quod sponte ego Deo meo pro remitendis peccatis meis, & absoluendis delictis, hoc testamentum offero, & in concilio manu propria signum signaui, solito more, & Dei amore.

Sub Christi nomine Armentarius Dumiens. sedis Episcopus confirmat.

Sub ope Domini, & eius auxilio Pelagius Lucensis sedis Episcopus conf.

Cum Almifica Dei potentia Petrus Hiriensis Apostolicæ sedis Episcopus dicitis, & composuit pro memoria fratrum meorum, & copia merces conf.

Dextera Dei adiutus Memenus Astoricen. sedis Episcopus conf.

Clarus Magnus Froylan Legionensis Episcopus conf.

Sanctus Pirus qui dictauit (post Astoricensis sedis Episcopus) confir.

Goter Bersurez & Durx col. f. Gundisalbus Armentariz conf.

Berenundus Vigilani filius conf. Aloitus Ferdinandez, qui & Maiordomus Regis conf. Citinudalis Maiorinus conf.

Vilulphus Ganuis, Regis Gardingus conf. Transstemirus Transstemiriz conf.

Aluarus Arramelis conf. Monibo Muñiz conf.

Monio Ruderici conf. Sanemiro Obeconi filius confirmat.

Froyla Menendez conf. Monachus Palatij, Rodericus Didaci & Decan. conf.

Ossorio Froylan qui & Decan. conf. Nunus Ordaniz qui & Decan. conf.

Dominicus qui vult esse Episcopus, & non est conf. Odignus Præsb.

Monio Suariz, & Præsb. qui notuit & proteste mementote mei.

Oro privilegio de donacion ay deste mismo Rex don Bermudo concedido à la casa de Carracedo, en que confirma todos los pueblos arriba dichos, y añade la villa de Cacauelos, y otros pueblos, y es la fecha le era demil y treynta y tres, y cinco años despues deste.

ESCRITURA XXX. ES VN PRIVILEGIO

de la Infanta doña Sancha, hija de la Reyna doña Vrraca, y hermana del Rey don Alonso el Setimo, llamado Emperador, en fauor del Monasterio de santa Maria de Carracedo, en el qual dize la Infanta que està enterrado el Rey don Bermudo el Segundo.



N Nomine sanctę, & indiuiduę Trinitatis, Patris, & Filij, & Spiritus sancti, à quo omnia, per quem omnia, in quo omnia, cuius natura bonitas, cuius opus misericordia, cuius voluntas potentia, cui seruire, obedire, venerari, adorare: à quo inflamari, & regicupimus, anhelamus, & pio affectu desideramus. Hoc testamentum, quod statuimus in desolubili perseuerantia teneatur, quandoquidem peccaminum grauamina, quę inuido sugerente hoste quotidie in nobis augemus, per misericordiam Dei, deponere volumus misericordię operibus sine intermissione vacare debemus, & quia ieiunium, oratio, & elemosina, peccatum depellunt, nos qui ieiunare nequimus, & orare sicut

Appendix.

oportet ne seimus feruorum Dei ieiunium, & orationem, per misericordiam, elemosinam nostram facere debemus, seminantes eis nostra carnalia, & metetes eorum spiritualia in perpetuum utrique gloriemur. Igitur ego domina infans Sanctia, nobilis Comitis domini Raimundi, ac nobilissime Regine domine Vrracæ filia, atque Hispaniarum Imperatoris domini Adefonso Germana, consilio venerabilium Pontificum, Abbatum, Comitum, Potestatum Hispaniæ, ad honorem Dei, & beatæ Mariæ semper Virginis, & omnium Sanctorum, damus pro animabus nostris, & animabus Regum, & Reginarum, & omnium parentum nostrorum, qui fuerunt ante nos, & post nos futuri sunt, iure perpetuo concedimus Monasteriũ sancti Saluatori de Carracedo, cum omnibus sibi pertinentibus, domino Florentino Abbati, & monachis sibi subiectis, atque successoribus eorum, ut ibi nostro adiutorio, & aliorum fidei, Monasterium secundum Regulã sancti Benedicti, ubi possint ordinẽ tenere in honore Dei, & beatæ Mariæ, & omnium Sanctorum tuorum edificetur. Et quia locus eorum, videlicet, sanctæ Mariæ, per nimium strictus & angustus est, nec potest ferre maximam monachorum multitudinem, placuit domino Florentio Abbati, & alijs fratribus, hoc nobis requirentibus, ut mutetur Abbatia in Carracedo, tali conditione, ut sit caput omnium Monasteriorum quæ habuerint. Hoc autem Monasterium Regia potestate liberum & absolutum, ab omni iugo seruitutis, Deo & monachis, qui in eo permanserint offerimus, ut perenniter eum habeant cum suis villis, Decanijs, cautis, famulis, junioribus, & omnibus pertinentibus ad eum quæ habuit, à die quæ fidei factum est à domino Beremundo Rege, qui in eo sepultus est, usque in diem hanc. Insuper feonitium abstrahimus ab eo, & omni merino prohibemus, ne intret in eum ad cautum, seu, vel aliquam villam illius, absque permisso Abbatis siue aliorum fratrum. Si quis autem vir, vel foemina, hoc nostrum priuilegium infringere, aut annullare aliquando tentauerit, sit anathema à Christo, & cum Datane, & Abiron quos terra viuos absorbit, & Iuda traditore, qui suspensus crepuit damnatus, nisi denitentia congrua, satisfecerit. Insuper & mille marcas argentei pectet, & hæc carta firma, & integra omnibus perseueret diebus. Facta carta donationis octauo Idus Nobembris, era millesima centesima septuagesima sexta.

Regnante glorioso Imperatore Hispaniarum Domino Adefonso in Legionem, Toletum, Nauarra, & Cæsar Augusta, & diuersis Prouincijs, ab Ibero fluuio usque ad Iriam.

Domina Verengaria Imperatrix.

Reimundus Archiepiscopus Toletanus confirmat.	
Petrus Segouiensis Episc. conf.	Ximenus Burgensis Episc. confir.
Didacus Archiepiscopus Compostelanus confirmat.	
Petrus Legionensis Episcopus confirmat.	
Petrus Episcopus Palentinus confirmat.	
Gida Episcopus Lucensis confirmat.	
Berengarius Episcopus Salamantinus confirmat.	
Ossorius Comes confirmat.	Rodoricus Comes confirmat.
Didacus Fiuilat confirmat.	Didacus Moniz confirmat.
Maiordomus confirmat.	Martinus Nempzani confirmat.
Sanctius Anaiz confirmat.	Muño Petri confirmat.
Zit testis.	Bellit testis. Petrus testis.

Ego Adefonsus Imperator Hispaniæ hoc scriptum fieri iussi, propria manu roborauit Petrus. Hortoñez Sancti Isidori Canonicus scriptor.

ESCRITURA XXXI. ES VN PRI-
uilegio del Rey don Alonso el Setimo llamado Em-
perador, y de la Emperatriz doña Berengaria, en fa-
uor del Monasterio de san Salvador de Carracedo, y
del Abad Florencio, quando este Prelado se passò a
viuir desde el Monasterio de santa Marina a este de
Carracedo.



IN Nomine sanctæ & indiuiduæ Trinitatis, Patris, & Filij, &
Spiritus sancti, à quo omnia, per quem omnia, y luego pone
toda la cabeça del priuilegio como el passado, y por esto
se dexa: y despues añade. Igitur ego Adefonsus Hispaniarũ
Imperator, vna cum vxore mea Imperatrice domina Berenga-
ria, monitis germanæ meæ Infantisq; dominæ Sanctiæ, & consi-
lio Benerabilium Pontificum, Abbatum, Comitum, & potesta-
tum Hispaniæ. Tambien tiene las mismas clausulas, que el priuilegio passa-
do, y finalmente viene à dezir hablando con el Abad Florencio. Et quia locus
eorum, videlicet, sancta Marina, per nimium strictus & angustus est, neque potest
ferre tantam monachorum multitudinem, placuit domino Florentio Abbati, & alijs
fratribus, hoc nobis requireribus, vt mutetur Abbatia in Carracedo, tali conditio-
ne, vt sit caput omnium Monasteriorum quæ habuerint. Hoc autem Monasterium
Regia potestate liberum, & absolutum ab omni iugo seruitutis, Deo & Monachis,
qui in eo permanserint, offerimus, vt perenniter eum habeant cum suis villis, Deca-
nijs, cautis, Famulis, Iunioribus, & omnibus pertinentibus ad eũ, quæ habuit quãdo
edificatum est à Domino Rege Beremundo, per terminos, quos ipse in prima fun-
datione eidem Monasterio noscitur possuisse, & scriptum firmissimo testamento cor-
roborasse. Insuper Saonitium abstrahimus. Y pone las demas clausulas q̄ en el
priuilegio passado, con las mismas maldiciones contra los que contrauie-
ren à esta escritura. Despues concluye. Facta carta donationis, apud Tolle-
tum, octauo Idus Nobembris, era millesima centesima septuagesima sexta, regnan-
te glorioso Imperatore Hispaniarum Domino Alfonso in Legionem, & Tolletum,
Najara, & Cesar Augusta, & diuersis Prouintijs, ab Ibero Flubio, vsque ad
Iriam.

Ego Adefonsus Imperator hanc cartam quam fieri iussi proprijs manibus robo-
ro, & confirmo. Despues firman los mismos Obispos, y señores que en la
passada, y tambien confirmò la escritura la Infanta doña Sancha. Gerar-
dus scriptor Imperatoris, iussu Magistri Hugonis Cancelarij
ipsius Imperatoris.

(.?)

ESCRITVA XXXII. ES VNA BV.
la de Inocéicio Segundo, en fauor de Florencio Abad
de san Saluador de Carracedo y de su Monasterio.



INOCENTIVS Episcopus seruus seruorum Dei, dilecto Filio Florentio Abbati sancti Saluatoris de Carraceto, eiusque successoribus, Canonice substituendis in perpetuum. Praz postulatio voluntatis effectu prosequente debet compleri, quatenus, & deuotionis sinceritas laudabiliter enitescat, & utilitas postulata vires indubitanter assumat, qua propter dilecto in domino filij Florentij Abbas tuis iustis postulationis paterna benignitate in partimur assensum, & Ecclesie sancti Saluatoris de Carracedo, cui autore Deo praz esse dignosceris, prazsentis priuilegij robore communimus: statuentes, vt quascunque possessiones, quaz cum quaz bona, idem locus in prazsentia iuste & Canonice possidet, aut in futurum concessione Pontificum, liberalitate Regum, vel Principum, oblatione fidelium, seu alijs iustis modis, Deo propitio poterit adipisci, firma tibi, tuisque successoribus, illibata permaneant. Sane agrorum vestrorum, quos proprijs manibus, aut sumptibus collitis, siue de nutrimentis vestrorum animalium, nullus a vobis decimas prazsumat exigere. Nominatim autem ea vobis duximus confirmanda, quaz Sanctia Germana illustri viri Aldefonsi Hispaniarum Regis, apud Carracedum iuraz hereditario possidebat, quaz etiam cum omnibus suis pertinentijs, vestraz Ecclesie in perpetuum concessit, & scripto firmavit. Nullus quoque Angariam, vel Parahgariam, siue grauamen tuaz Ecclesie imponere, aut collectam in eam facere, seu tributum, vel fodrum, aut aliquam extraordinariam functionem, si in communionem sancte Romanze Ecclesie manere voluerit, ab eadem petere aliquo modo prazsumat. Obeunte vero te nunc eiusdem loci Abbate, nullus ibi per subreccionem, seu per alicuius personaz violentiam Abbas eligatur, sed iuxta Regulam beati Benedicti, quem omnis concors congregatio, seu pars sanior consilij elegerit, iam electus proponatur, & Diocesano Episcopo prazsentatus, ab eodem gratis & sine prauitate consecretur & benedicatur. Quicumque vero ad Monasterium vestrum pro suorum peccatorum remissione transire voluerit, & habitum vestrum susceperit, seu professorem fecerit, libera sit ei facultas, & omnibus vestraz Ecclesie fundatoribus liberam illi sepulturam, absque vilius contradictione concedimus. Oraciones vero tuorum fratrum, & consecrationes Ecclesiarum, seu altarium a Diocesano Episcopo (si in gratia Romanze Ecclesie fuerit) recipies, si gratis & sine prauitate exhibere voluerit, alioquin a quo malueris (Catholico tamen Episcopo) auctoritatem recipias. Decernimus igitur, vt nulli omnino hominum Fas sit, prazlatum Monasterium temere perturbare, aut eius possessiones auferre, aut ablata sustinere, minuere, seu quibuslibet molestijs fatigare, sed omnino integra conseruentur, eorum pro quorum gubernatione, & sustentatione concessa sunt, vsibus pro futura. Si qua sane in posterum Ecclesiastica secularis ve persona, hanc nostraz constitutionis paginam series contra eam temere venire tentauerit, secundo, tertio ve commonita, nisi reatum suum congrua satisfactione correxerit potestatis honorisque sui dignitate careat, namque se, diuino iudicio existere, de perpetrata iniquitate cognoscat, atq; maxime districte ultionis subiaceat. Cum eis auté eidem loco sua iure seruantibus, sit pax Dni nostri Iesu Christi, quatenus & hic fructum bonaz actionis percipiant, & apud districtissimum iudicem, prazmia eterna pacis inueniant, Amen, Amen. Ego Innocentius Catholicze Ecclesie Episcopus. Datum Laterani per manum Armerici Diaconi Cardinalis & Cancellarij tertio Idus Aprilis, Pontificatus vero Domini Innocentij Papaz anno decimo Incarnationis Domini anno M. C. XXXVIII.

ESCRITURA XXXIII. ES VNA
 Bula del Papa Inocencio Tercero, en fauor del Monasterio de Carracedo, el qual ya en esta Bula se llama de santa Maria, y habla con el Abad llamado Amico, y con los monges Cistercienses, Veese por ella la mucha riqueza que tenia, y copia de Iglesias que estauan sugetas a este Monasterio.



INNOCENTIVS Episcopus seruus seruorum Dei. Dilectis filijs Amico Abbati Carrazeti, & tam presentibus, quam futuris regulari vitam professis in perpetuum. Religiosam vitam eligentibus, Apostolicum conuenit adesse praesidium, ne forte cuiuslibet temeritatis incursum, aut eos a proposito reuocet, aut robur (quod absit) sacrae Religionis infringat. Ea propter dilecti in Domino filij, vestris iustis postulationibus clementer annuimus praefatum Monasterium S. Dei Genitricis & Virginis Mariae, in quo diuino mancipati estis obsequio, sub beati Petri & nostra protectione suscipimus, & praesentis scripti priuilegio communimus. In primis igitur statuentes, ut ordo monasticus, qui secundum Deum, & Beati Benedicti Regulam, atque institutionem Cisterciensium fratrum, in eodem Monasterio institutus esse dignoscitur, perpetuis ibidem temporibus inuiolabiliter obseruetur. Praeterea quascumque possessiones, quaecumque bona, idem Monasterium in praesentiarum iuste, & Canonicè possidet, aut in futurum concessione Pontificum, Largitione Regum, vel Principum, oblatione fidelium, seu alijs iustis modis (praestante Domino) poterit adipisci, firma vobis, vestrisque successoribus, illibata permaneat, in quibus haec proprijs duximus exprimenda vocabulis. Locum ipsum in quo praefatum Monasterium situm est cum omnibus pertinentijs suis, Ecclesiam & Villam de Monequellam cum pertinentijs suis: Ecclesiam de Quintanella cum pertinentijs suis: Ecclesiam de Balderas cum pertin. Ecclesiam de Muiga cum pertin. Decimationem de Portellis cum pertin. Ecclesiam & Villam de Souto cum pertinen. Villam de Subripa cum pertin. Grangiam sancti Martini cum pertin. Grangiam sancti Pelagij cum pertin. Grangiam de sancta Marina cum pertinen. Grangiam sancti Martini de Curillo cum pertinen. Grangiam sancti Saturnini cum pertinen. Grangiam sancti Vincentij cum pertinen. Grangiam sancti Pelagij de Monte de Rama cum pertinen. Grangiam sancti Petri de Eremo cum pertinen. Grangiam Populaturae cum pertin. Grangiam Bacariciae cum pertinen. Grangiam de Souto cum pertinen. Grangiam de Villanoua cum pertinen. Grangiam de subripa cum pertin. Grangiam Montelicum cum pertin. Grangiam Vallis de Salicibus cum pertin. Grangiam de Valderas cum pertin. Grangiam Villa Viridis cum pertinentijs: Grangiam de Cannis cum pertinentijs: Grangiam de Milanu cum pertin. Seader cum pertin. Grangiam Doina cum pertin. Grangiam Fonteu cum pertin. Grangiam Corni cum pertin. Grangiam Villastiae cum pertin. Grangiam Poenae Maioris cum pertinen. Grangiam Lausadae cum pertin. Grangiam Minoga cum pertinen. Grangiam Pederole cum pertinentijs suis. Quae omnia ante quam Cisterciensium fratrum instituta susciperet possidebat. Praeterea possessiones, apud Valinum, apud Vilexiam, apud Quærerium, apud Salas, apud Villarium de Silba, apud Cobes, apud Toram, apud Besoniam, apud Ba-

Appendix,

rosam, apud sanctum Vincentium, apud Paradellam, apud Oleries, apud Valadum, apud Casam Solam, apud Toral, apud Villam de Palis, apud Corrazedellam, apud Villam de Canis, apud Balotio, apud Villam Francam, apud Cacabellos, apud Organtiam, apud Canedum, apud Cubeles, apud Pontem Ferratum, apud Sanctum Thomam, apud Molinam Sicam, apud Prorantiam, apud Galentiam, apud Alases, apud Villam Armillam, apud Barroc Pardum, apud Farum, apud Sadam, apud Palatium Regis, apud Villam Fosum, apud Cambram, apud Francos, apud Netum, apud Vilais, apud Efesiam, apud sanctam Eulalam, apud Villam Viridem, apud sanctum Ioannem de Palasia, apud Planam, apud sanctum Martinum de Luc, apud Vnisiã, apud Villæluira, apud Villam Martin, apud Naraolam, apud Sereisal, apud Morales, apud Caloures, apud Villam de Caneris, Apud Islam, apud Sanctum Mames, apud Berfelam, apud Vaderiam, apud Mendronas, apud sanctam Matram de Calanis, apud Fontans, & alias possessiones, & iura quæ idem Monasterium in terris cultis & incultis, pratis, pascuis, maristis, molendinis, aquis, vijs, semitis, domibus, vinetis, selarijs, piscarijs, redditibus, seruitijs, villanis, & alijs, priusquam Cisterciensis Ordinis instituta reciperet possidebat. Sanè fructus laborum vestrorum, quos proprijs manibus aut sumptibus collitis, tam de terris cultis, quam incultis, siue de ortis, & virgultis, & piscationibus vestris, vel nutrimentis animalium vestrorum, nullus à vobis decimas exigere, vel extorquere præsumat. Liceat quoque vobis clericos, vel laicos, liberos & absolutos efeculo fugientes, ad conuersionem recipere, & eos sine contradictione aliqua retinere. Prohibemus insuper, vt nulli fratrum vestrorum, post factam in Monasterio vestro professionem, fas sit absque Abbatis sui licentia de eodem loco. discedere, discedentes vero, absque communium literarum vestrarum cautione, nullus audeat retinere. Quod si quis forte retinere præsumperit, licitum vobis sit, in ipsos Monachos vel conuersos, regularem sententiam promulgare. Illud districtius inhibentes, ne terras, seu quodlibet Ecclesiæ vestræ beneficium collatum, liceat alicui personaliter dare, siue alio modo alienare, absque consensu totius capituli, vel maioris, aut sanioris partis ipsius. Si quæ vero donationes, aut alienationes, aliter quam dictum est factæ fuerint, eas irritas esse censemus. Ad hæc etiam prohibemus, ne aliquis monachus siue conuersus, sub professione vestræ domus astrictus, sine consensu, & licentia Abbatis, & maioris partis capituli vestri pro aliquo fide iubeat, vel ab aliquo pecuniam mutuo accipiat, vltra precium capituli vestri prouidentia constitutum, nisi propter manifestam domus vestræ utilitatem, quod si facere præsumperit non teneatur conuentus, pro his aliquatenus respondeat. Licitum præterea sit vobis in causis proprijs, siue civilem, siue criminalem contineat quæstionem, fratrum vestrorum testimonijs vti, ne pro defectu testium ius vestrum in aliquo valeat deperire. Insuper auctoritate Apostolica inhibemus, ne vllus Episcopus, vel quælibet alia persona, ad Synodos, vel conuentus Forenses vos ire, vel iudicio seculari de vestra propria substantia, vel possessionibus vestris subiacere compellat, nec ad domos vestras causa ordinis celebrandi, causas tractandi, vel aliquos conuentus publicos conuocandi, venire præsumat, nec regularem electionem Abbatis vestri impediatur, aut instituendo, vel remouendo eo, qui pro tempore fuerit contra instituta Cisterciensis Ordinis, se aliquatenus intromittat. Si vero Episcopus in cuius Parrochia domus vestra fundata est, cum humilitate, ac deuotione, quæ conuenit requisitus, substitutum Abbatem benedicere, aut alia quæ ad officium Episcopale pertinent vobis conferre renuerit, licitum sit eidem Abbati (si tamen sacerdos fuerit) proprios nouitios benedicere, & alia quæ ad officium suum pertinent exercere, & vobis omnia ab alio Episcopo percipere, quæ ab isto fuerint indeuittè denegata. Illud adiicientes, vt in recipiendis professionibus quæ à benedictis, vel à benedicendis Abbatibus exhibentur, ea sit Episcopi forma, quæ ab origine ordinis vestri fuit instituta, in scilicet Abbates ipsi saluo ordine suo profiteri debeant, & contra statuta Ordinis sui, nullam professionem facere compellantur. Pro consecrationibus vero altarium, vel Ecclesiarum, siue pro oleo sacro, vel quolibet Ecclesiastico Sacramento, nullus à vobis sub obtentu consuetudinis, vel

alio modo, quidquã audeat ex torquere, ſed hæc omnia gratis vobis, Epiſcopus Diœceſanus impendat, alioquin liceat vobis quemcunq; malueritis Catholicum adire Antiftitem, gratiam & cõmunionem Apoſtolicę ſedis habentem, cui noſtra fretus auctoritate vobis quod præſtolatur impendat. Quod ſi ſedes Diœceſani Epiſcopi forte vacauerit interim omnia Eccleſiaſtica Sacramenta, à vicinis Epiſcopis accipere, libere & abſque contradicitione poſſitis, ſic tamen, vt ex hoc in poſterum proprijs Epiſcopis nullum præiudicium generetur. Quia vero interdum priorum Epiſcoporum copiam non habetis, ſi quidem Epiſcopum Romanę ſedis (vt diximus) cõmunionẽ habentem, & de quõ plenam noticiam habeatis, per vos tranſire contingerit, ab eõ benedictiones vaſſorũ & veſtium conſecrationes altarium, ordinationes Monachorũ, auctoritate Apoſtolicę ſedis recipere valeatis. Porro ſi Epiſcopi, vel alij Eccleſiarum Rectores in Monafterium veſtrum, vel perſonas inibi conſtitutas, ſuſpenſionis excommunicationis, aut interdicti ſententiam promulgauerint, ſiue etiam in mercenarios veſtros, pro eo quod decimas non ſoluiftis, ſiue aliqua occasione eorum, quæ ab Apoſtolica benignitate vobis indulta ſunt, ſeu benefactorum veſtrorum, pro eo quod aliqua vobis beneficia, vel obſequia ex charitate præſtiterint, vel ad laborandum adiuberint in illis diebus quibꝰ vos laboratis, & alij feriantur, eandem ſententiã protulerint ipſam tanquã contra ſedis Apoſtolicę indulta prolata, duximus irritandam. Ne literæ illæ habeant firmitatem, quas tacito nomine Citeſciensis Ordinis, & contra tenorem Apoſtolicorum priuilegiorum, conſtiterit impetratæ. Paci quoque ac tranquillitati veſtræ paterna voluntate in poſterum ſolicitudine providere auctoritate Apoſtolica prohibemus, vt infra clauſuras locorum, ſeu grangiarum veſtrarum, nullus rapinam ſeu furtum facere, ignem apponere, ſanguinem fundere, hominem temere capere vel interficere, ſeu violentiam audeat exercere. Præterea omnes libertates & immunitates, à prædeceſſoribus noſtris Romanis Pontificibus Ordini veſtro conſeſſas, necnon & libertates, & exceptiones ſecularium exactio num à Regibus & Principibus, vel alijs fidelibus, rationabiliter vobis indultas auctoritate Apoſtolica affirmamus, & præſenti ſcripti priuilegio communimus. Decernimus ergo, vt nulli omnino hominum liceat præſatum Monafterium temere perturbare, aut eius poſſeſſiones auferre, aut ablata retinere, minuere, ſeu quibuslibet exactio nibus fatigare, ſed omnia integra conſeruentur, eorum pro quorum gubernatione ac ſuſtentatione conſeſſa ſunt, vſibus omnimodis pro futura, ſalua ſedis Apoſtolicę auctoritate, & in prædictis Eccleſijs Diœceſani Epiſcopi canonica iuſtitia. Si qua igitur in futurum Eccleſiaſtica, ſecularis ve perſona, hanc noſtram confirmationis paginam, contra eam temere venire tentauerit, ſecundo, tertio ve cõmmonita, niſi reatum ſuum congrua ſatisfactione correxerit, poteſtatis honoris que ſui careat dignitate, reamque ſe diuino iudicio exiſtere, de perpetrata iniquitate cognoſcat, & à ſacraſſimo corpore & ſanguine Dei, & Domini Redemptoris noſtri Ieſu Chriſti, aliena fiat, atque in extremo examine diſtricte ſubiaceat ultio ni. Cunctis autem eidem loco ſua iura ſeruantibus ſit pax Domini noſtri Ieſu Chriſti quatenus & hic fructum bonæ actionis percipiant, & apud diſtric tum iudicem præmia æternæ pacis inueniant. Amen.

Ego Innocentius Catholicę Eccleſię Epiſcopus.

Ego Tomanus Oſtienſis Epiſcop.

Ego Ioannes Albanenſis Epiſcop.

Ego Matheus ſancti Theodorici Diac. Cardi.

Ego Ioannes ſanctę Marię in Coſmedim Diac. Card.

Ego Iordanus ſanctę Pudentię Pręſbyt. Card.

Ego Hugo Pręſbyter. Cardin. titul. S. Martini.

Ego Eñtius ſancti Ioannis & Pauli Pręſ Cardin.

Ego Gregorius Pręſbyter. Cardi. titu. S. Vitalis.

Ego Benedictus titu. S. Suſanę Pręſb. Cardin.

Ego Leo. tit. S. Crucis in Ierusalem Pręſbyter. Card.

Ego Gratianus ſanctorum Colmę & Damiani Diac. Card.

Ego Ger. ſancti Adriani Diaconus Cardin.

Appendix,

Ego Gregorius sancti Georgii ad vellū
aureum Diac. Card.

Ego Hugo sancti Eustachij Diac. Car-
dinalis.

Datum Agnaniæ, per manum Ioannis sanctæ Romanæ Ecclesiæ Subdiaconi, XI.
Kall. Decembris indictione VII. Incarnationis Dominicæ anno M. CC. III. Ponti-
ficatus vero Domini Innocentij Papæ III. anno VI.

**ESCRITVRA XXXIII. ES VN PRI-
uilegio de san Estefano Primero Rey de Vngria , en
fauor del Monasterio de san Martin en el monte de
Panonia , llamado por excelencia Proto Abbacia,
por ser la mas principal del Reyno de Vngria. Es sa-
cada de vn libro que se intitula los decretos de Este-
fano primer Rey de Vngria, y sirue para la historia
del Monasterio de san Martin, del qual se trata en esta
historia el año de mil.**



IN Nomine Domini Dei summi. Stephanus diuina prouidente clementia, Hungarorum Rex. Credimus, & vere sci-
mus, si locis diuino cultui mancipatis, potestates atque hono-
res ad augmentauerimus, idem non solum laude humana præ-
dicandum, verum diuina mercede remunerandum. Quo circa
omnium sanctæ Dei Ecclesiæ fidelium nostrorum, quod præ-
sentiū atq; futurorum solers comperiet intentio significamus,
quod nos interuentu consilio, & consensu Domini Anastasij
Abbatis Monasterij sancti Martini in Monte supra Pannoniam sito, à genitore
nostro in cæpto (quod nos per Dei subsidium, ob animæ nostræ remedium pro
stabilitate Regni nostri, ad finem per duximus.) Talem concessimus libertatem
qualem detinet Monasterium sancti Benedicti in Monte Casino, quia propter ora-
tiones sanctas fratrum eiusdem Monasterij, consiliante domino Anastasio, præ-
scripto Abbate, & iugiter adiubante, confortati, & laureati sumus. Singularem
namque suffragium, quod per merita beati Martini, in mea pueritia expertus sum,
memoriæ posterum traddere curavi. Ingruente namque bellorum tempestate, qui
inter Teutonicos, & Hungaros, seditio magna excreuerat, præcipuè quod cum ci-
uilibus belli ruina vrgeret, volente Comitatu quodam nomine Simigensi, paterna me
sede repellere, quid fluctuanti consilij darem, quoque me verterem, tantactus ve-
recundia, adstantibus ducibus, videlicet: Pozenano, Zincio, Orthia Dominoq; meo
Archiepiscopo, votum voui sancto Martino, quod si de hostibus interioribus, aut ex-
terioribus eius meritis Victor existerem, supra nominati Comitatus, decimatio-
ni de omnibus negotijs prædijs, terris, vineis, segetibus, vestigalibus, vinumque
hospitum quod in prædijs eorum escesceret, ne parochiano Episcopo pertinere, vi-
deretur, sed magis Abbati eiusdem Monasterij sub testimonio præfatorum Du-
cum, multorumque Comitum absque vlla mora subiugare. Dumque post cogi-
tatum victoria potirer, quod animo reuolueram, operis efficaciam, complere studui,
nec dum etiam Episcopus & Abbatia, præter ipsum locum in Regno Hunga-
rico sitæ erant. Quod si vos fideles licuit mihi, quo volui loco Episcopatus,
& Abbatia statuere: an non licuit cuiquam loco quod volui vt facerem, & ne

adhuc

adhuc Eccleſia ſancti Martini vacua eſſe videretur, vel Epifcopus Parochianus iniurias, quarimonias, que in collectione decimarū pateretur, ei conſequatur vocatur portem, cum hominibus eodem pertinentibus, tradidi. Quod ſi ipſi cōtra mea ſtatuta, quid inique agere, vel acquirere voluerit, ante Deum iudicem viuorum & mortuorum, in die iudicij, ſe contendere mecum ſciat. Adhuc autem ſubiungens dico, ſit ipſam Monafterium ab omni inquietudine ſemotum, habeantque monachi poſt tranſitum ſui cuiuſque Abbatis, alium Abbatem ſecum eligendi, & a quocumque velint Epifcopo conſecrandi eum, ſitque illis licitū ordines, accipere quobis loco, & a quocumque Epifcopo, ante neminem vero Abbatem. Capilla incedat, niſi ante patrem eiufdem monafterij, propter reuerentiam, & ſanctitatem ipſius loci, moreque Epifcopi, in Sandalibus Miſſam cælebret. Præcipimus itaque ſub teſtificationibus ſalvatoris Domini noſtri, vt nullus Archiepiſcopus, Epifcopus, Dux, Marchio, Comes, Vicecomes, ſive aliquis homo magnus, ſive parvus de iam facto Monafterio; aliquo modo ſe intramittere in mancipijs, terris, vineis, decimationibus, piſcationibus, ripis placitis, ſine conſeſſione Abbatis eiufdem Monafterij, audeat, quod qui fuerit componat. centum libras auri optimi, medium Cameæ noſtræ, ac medium præfato Monafterio, ſuiſque Reſtoribus, maledictionis que perpetuæ vinculo æternaliter feriat. Quod vt verius credatur hanc paginam manu propria roborantes, ſigillare iuſſimus. Datum anno M.I. Regni noſtri ſecundo, indiſtione decimaquinta.

E S C R I T V R A XXXV. E S V N

Bula de Clemente VIII. en la qual deſpues de auer el Pontifice hecho vn epilogo, de las grandes y heroycas virtudes de ſan Romoaldo, y pueſto como vn elogia de la vida deſte ſanto, manda que ſe rece del vniuerſalmente por toda la Igleſia à ſiete de Febrero: que ſi bien no es el dia en que murio, pero en que ſe trasladò à la Ciudad de Fabriano.



LEMENS Papa VIII. ad perpetuam rei memoriam. Pia Mater Eccleſia, ad hoc Sanctorum cum Chriſto regnantium, memorias à Chriſtianis populis frequentari inſtituit, vt nos quos vt filios Deo quotidie parere ſatagit, tantorum patrum exemplis prouocati, eorum ſectemur fidem, imitemur virtutem, gloriamque paribus vitæ lineamentis, aut inuenire, aut exquirere ſtudeamus. Ad hæc vt eorum inuocatione ſentiamus, ipſos qui ex vita diceſſerunt, habentes adhuc erganos, qui in hoc mundo relictis ſummus Charitatem, curam de nobis gerere, ſuiſque precibus, ac interuentu, apud Deum nos iuuare: cumque de propria ſalute, & inmarceſibili gloria ſint ſecuri, de noſtra multiplici miſeria, ſolicitos exiſtere. In his ſanè reponendum eſſe in primis iudicamus glorioſum Anachoretam Romoaldum, patria, familia, vitæ ſanctitate, & diuinarum rerum contemplatione, Ordiniſque Camaldulenſis fundacione illuſtrem, cuius tanta fuit in Deum religio, & pietas, vt in cœlis ſolummodo eius conuertiſſio eſſe viſeatur, ab hominum conſpectu, & acceſſu remotiſſima, ſanctorum,

Appendix.

vero, & beatorum consuetudine, quorum apparitione, & intuitu sapientissime dignatus
 est acceptissima. Tanta ergo erga proximos caritas, ut oratione, lacrymis suis patri,
 religioni, & celo acquisierit, multos clarissimos etiam viros, Reges & Principes, suo exē
 plo ad humiles casas in Eremito habitandas, & fulgorem purpure cum vilis tunica cō-
 mutanda legerit, plurimos à corporis & animæ infirmitatibus, ac imminentibus vi-
 tæ periculis, signo crucis eripuerit, colapsamque in Italia eremitica disciplina restitue-
 rit, ac mirificè propagauerit, tanta vero sui humiliatio & contemptus, ut Spiritus san-
 cto (qui super humiles requiescit) domicilium effectus, sacrarum scripturarum inte-
 lligentiam, & prophetiæ donum consecutus sit, & quo magis humilitatem colluit, eo
 amplius à Deo exaltari meruit, longitudinæ dierum in terris, immortalitate, & Sancto-
 rum gloria in cælis coronatur. Ut autem tam insignis Deumiles, debita ab omnibus ve-
 neratione, & cultu honoretur, assiduisque precibus inuocetur, vir dilectus Deo, &
 hominibus, cuius memoria in benedictione est: supplicationibus etiam dilectorum fi-
 liorum Abbatis, Generalis, & monachorum dictæ Ordinis Camaldulensis, præ-
 clare eiusdem ordinis institutore nobis humiliter porrectis, inclinatis, ac venerabilium
 fratrum nostrorum sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinalium Congregationis sacrorum
 ritum, præpositorum quibus hoc negotium examinandum commissibus, consilio &
 assensu, eiusdem sancti Romoaldi nomen & diem festum in Kalendario Romano
 quo nunc vtimur die septimo Februarii, quo die eius translatio facta est adscribendū,
 eiusque officium à quibuscumque personis Ecclesiasticis, secularibus & regularibus,
 ubique terrarum existentibus, sub ritu duplici de communi confessorum non Ponti-
 ficum, ubi proprium deest, præter lectiones secundi nocturni quæ propriè assignan-
 tur, ab eiusdem congregationis Cardinalibus approbatæ celebrandum esse, authori-
 tate & tenore præsentium, perpetuo decernimus & statuimus. Mandantes propterea
 in virtute S. Obedientiæ, vniuersis Patriarchis, Archiepiscopis, Abbatibus & alijs
 Ecclesiarum prælatis, ut suis quisque Ecclesijs, conuentibus, ordinibus, milicijs, pro-
 uincijs, ciuitatibus ac Diocesisibus præsentibus nostras literas solemniter publicare, ac
 dicta die officium huiusmodi de sancto Romoaldo duplici, tam ipsi quam cæteri omnes
 præbyteri, & clerici seculares, & regulares vtriusque sexus, ac aliæ personæ, etiam
 exemptæ, quibus officium dicendi, & Psalendi munus, quomodocumque iniunctum
 est, celebrare, & psalere omnino debeant. Decernentes omnes & singulas personas hu-
 iusmodi ad aliam recitationem, officij, ea die non teneri, sed debito, & obligationi
 huiusmodi, perinde satisfacere, ac si diuinum officium iuxta suorum breuiatorum
 perscriptum recicarent. Non obstantibus Felii. Recor. Pij. V. prædecessoris nostri,
 ac alijs Apostolicis, necnon in Prouincialibus, & Synodalibus concilijs, etiam supra
 noua breuiari reformatione, editis constitutionibus & ordinationibus, statutis quo-
 que, & consuetudinibus, etiam immemorabilibus, quodque dies sextus huiusmodi,
 Kalled. Romano descriptus hucusque non sit, cæterisque contrarijs quibuscumque.
 Volumus autem, ut præsentium transumptis, etiam impressis manu Notarij publici sub-
 scriptis, & sigillo personæ indignitate Ecclesiastica constitutæ munitis, eadem fides
 ubique adhibeatur, quæ ipsis præsentibus adhiberetur, si forent exhibitæ vel
 ostensæ. Dat. Romæ apud sanctum Marcum, sub annulo Piscatoris,
 die nona Iulij M. D. XCV. Pontific. nostri anno
 IIII. Magister Vestrius Bar-
 bianus.

E S C R I T V R A XXXVI. E S V N A

Bula de Eugenio Papa, que haze relacion de otra de Gregorio, en que estos sumos Pontifices hazen vna notabilissima merced al yermo de la gran Camaldala, de que religiosos de todas Ordenes Monacales, y Mendicantes, se puedan passar a su Orden, y recibiendo el habito viuan en el sagrado yermo.



VGENIVS Episcopus seruus seruorum Dei, dilectis filijs Priori, & vniuersis fratribus, domus fratrum eremi Camaldulensis, presentibus & futuris, salutem & Apostolicam benedictionem. Illa quæ pro tranquillo personarum sub religionis habitu Domino famulari desiderantium studio, piæ vitæ statu, prouidè facta sunt vt illibata persistant, cum à nobis petitur, Apostolicæ confirmationis robore cõmunimus, ea quæ ampliamus & extendimus, prout in Deo hoc conspiciamus salubriter expedire. Sanè dilectorum filiorum Prioris, & fratrum domus eremi Camaldulensis, per Priorem solitæ guuernari, nuper habita petitio continebat, quod olim felicitis recordationis Gregorius Papa Nonus prædecessor noster, Priori qui tunc erat, & fratribus dicti eremi, pro eorû, & ipsius eremi in cremento, quasdam literas concessit in hæc verba. Gregorius Episcopus seruus seruorum Dei, dilecto filio Priori Camaldulensi, salutem & Apostolicam benedictionem. Feruor & integras religionis, quæ in domo tua & præsertim in eremo, per beneplacitum conditoris vigere cognoscitur, inducit nos propensius & hortatur, vt petitiones tuas, quantum cum Deo possumus, prompto velimus animo exaudire. Hac itaque ratione inducti, tibi, & fratribus tuis, auctoritate Apostolica indulgemus eos, qui de alijs congregationibus venientes in eremo vestro, dummodo elegerint, & promiserint sub ordine & obitu vestro in eremo perpetuo deseruire, libera sine cuiusquam contradictione retinere possitis. Ita tamen quod non permittantur in sacris ordinibus nisi de ipsorum ordinatione certi fueritis ministrare. Nulli ergo omnino hominum liceat, hanc paginam nostræ concessionis infringere, vel ei ausu temerario contraire. Si quis autem hoc attentare præsumserit indignationem omnipotentis Dei, & beatorum Petri & Pauli Apostolorum eius, senoverit incursurum. Datum Agnagniz nono Kallend. Iulij, Pontificatus nostri Anno primo. Cum autem sicut eadem petitio subiungebat, propter diuersa priuilegia, & indulta diuersis congregationibus diuersorum domuum, & Monasteriorum, & post per Apostolicam sedem concessa, necnon diuersas alias constitutiones, & ordinationes editas, concessioni præfati prædecessoris nostri, plurimum derogatum existit, propter quod multi, qui in dicta eremo altissimo famulari affectant, ab eorum proposito retrahuntur. Quare pro parte dictorum patrum Prioris, & fratrum nobis fuit humiliter supplicatum vt eius super hoc, opportune prouiderè dictæque concessioni robur Apostolicæ confirmationis adiacere, vt etiam quantum opus est, ipsam ampliare, de benignitate Apostolica dignaremur. Nos itaque de præmissis plenius informati, Prioris, & fratrum prædictorum supplicationibus inclinati, concessionem prædictam, necnon dictas literas, & quæcumque in his contenta, rata, & grata habentes, ea auctoritate Apostolica confirmamus, & presentis scripti patrocinio communimus. Vobis que vt omnes, & singulos, cuiuscunque ordinis existant, & de quibuscunque congregatio-

nibus, Domibus seu Monasterijs, siue Mendicantium, siue non mendicantium, & Cartusienſis Ordinis venerint, qui in eremo veſtro ſub ordine & abita veſtro, in ipſo eremo altiſſimo perpetuò famulari elegerint, ſuperiorem ipſorum licentia petita (licet non obtenta) ſine cuiuſquam cōtradictione, & alias ſecundum præfati prædeceſſoris noſtri in dictis literis contentam voluntatem, recipere & retinere poſſitis, tenore præſentium indulgemus. Non obſtantibus conſtitutionibus, & ordinationibus, priuilegijs, & indultis quibuſcunque, ſub quauis forma verborum in contrariū forſam factis ſeu faciendis, de quibus etiam, & eorum totitenoribus in præſentibus eſſet habenda mentio ſpecialis. Nulli ergo omnino hominum liceat, hanc paginam noſtræ conſirmationis, commonitionis, & conſeſſionis infringere, vel ei auſu temerario contraire. Si quis autem hoc attentare præſuſerit, indignationem omnipotentis Dei, & beatorum Petri & Pauli Apoſtolorum eius, ſe nouerit incurſurum. Data Florent. anno Incarnationi Dominicæ milleſimo quadringentiſimo quinto, octauo kalend. Decembris, Pontificatus noſtri anno quinto. Gratis, de mandato Domini noſtri PaPa, Ioann. de Stecatis.

ESCRITURA XXXVII. QUE ES

el primer priuilegio que ſe halla concedido a la montaña de la gran Camaldula, por Teobaldo Obiſpo de Arezo, en cuyo diſtrito eſta el Eremitorio Camaldulense. Eſte y los dos que ſe ſiguen, ſon ſacados del Auguſtino Florentino, y ſiruen para la hiſtoria deſta ſagrada congregacion, de la qual ſe trata el año de mil y nueue.



IN Nomine ſanctæ & indiuiduæ Trinitatis, Theodaldus ſancti Donati Vicarius. Si ſerbis Dei, eiſque maxime, qui diuinæ contemplationi inſiſtunt, de bonis Eccleſiæ vitæ neceſſaria conferimus, ſanctorum patrum ſtatuta proculdubio ſeruamus. Dignum quippe eſt, vt hiſ qui intra ſanctam Eccleſiam mentes ſuas in cæleſtibus deſixas habent, rectores Eccleſiarum temporalia comoda ſub miniſtrent. Qua propter omnium fidelium Chriſtianorum, hoc dilectio nouerit, quod nos ob amorem piæ memoriæ ſpiritualis patris noſtri domini Romoaldi, clariſſimi eremitæ, communi conſilio, & conſenſu fratrum clericorum noſtrorum, donamus & concedimus, pro remedio animæ noſtræ, omniumque ſucceſſorum noſtrorum Epiſcoporum, domino Petro venerabili eremitæ ad uſum, & ſumptum confratrum eremiticam vitam ſub eo ducentiū ſuiſque ſucceſſoribus eremitis, quandam Eccleſiam in medijs alpiſibus, iure Epiſcopij ſancti Donati, quam nos rogatu præfati domini Romoaldi eremitæ conſecrauimus, ſub honore, & nomine Domini noſtri Ieſu Chriſti ſancti Saluatoris, conſiſtente in territorio Aretino, ad radices alpium, diuidentium Thuſciam, & Romaniam, in loco qui dicitur Campo Maldulij per ſua loca deſignata. Primo igitur latere præcurrit riuus, qui vocatur niger, cui & cōtra obiat quidam alius riuus, qui dicitur de Tello, ambo pariter emergentes in riuum, cuiuſdem fluminis. De ſecundo latere eſt via deſcendens à ſumis iugis alpium. De tertio latere ſunt feri montes, apud inſonſa iuga alpium. De quarto latere ſunt ſicheta prorumpentia in præfatum riuum nigrū. Intra præfixos igitur terminos erit ille locus, qui dicitur Campo Malduli, Campus ſpecioſus, & amabilis ſemptem puriſſimi fontes, & amæna vireta. Hunc igitur

locum diuus Romoaldus, pius eremitarum pater delegit, & prouidit aptiſſimum cõ-
 templatiuæ vitæ Deo ſeruientium. Conſtructaque inibi Baſilica S. Saluatoris, quinq;
 celullas cum ſuis tabernaculis ibidem diſtinxit, atque ab inuicem ſeparabit. Sed & ſin-
 gulis cellulis, ſingulos deputauit fratres eremitas, qui ſecularibus curis, & ſolicitudi-
 ne remoti ſoli diuinæ contemplationi inſiſtant, quibus etiam Petrum venerabilẽ ere-
 mitam, tamquam fidelem miniſtrum, & præceptorem dedit. Qui nos quoque cum
 noſtris poſteris ſucceſſoribus, & cū denominato ſancto viro Romoaldo, ſcilicet parte
 in æterna vita habeamus, donamus, largimur præ taxatũ locũ, ſecundũ præfixos ter-
 minos ad vſum, & ſumptum fratrum eremitarum, pro tempore ibidem Deo famulan-
 tium, atque per paginam huius noſtri priuilegij, eum inueſtim⁹ de his omnibus, quę
 infra deſignatos terminos, nos hodie ad manum noſtram donnicatam habemus, & de-
 tinemus. Præterea addimus prælibatæ Eccleſiæ S. Saluatoris, ad vſum & ſumptum
 confratrum eremitarum, medietatem Eccleſiæ S. Miniatis, in villa quæ dicitur Alina,
 vna cum medietate vnius Manſi, & donnicati ſicut regitur per Biualem & Bonizonẽ
 Prębyteros cum decimatione eiufdem villæ de Alinæ, ſicut Petrus Abbas de Cam-
 po Leonis, in commutatione à nobis habuit, & nos hodie recipimus, & ad manum no-
 ſtram tenemus. Donamus etiam eidẽ Eccleſiæ S. Saluatoris manſum vnum in Mõte;
 ſicut quondam rectum fuit per Vrſum Manfredi, & modo regitur per quõſdam ſuos
 nepotes. Sed & ad vſum, & ſumptum confratrum eremitarum pro tempore ibidem
 ſolitariam vitam agentium, concedimus illi venerabili locõ S. Saluatoris, integras de-
 cimationes totius villæ quæ dicitur Larniano, conſtituentes inuiolabiliter ac præci-
 pientes, vt de omnibus quæ intollæ illius villæ laboraberint, paſſim per quæſumq;
 alias villas, & loca ſoli illi venerabili loco S. Saluatoris, nominaliter integras decima-
 tiones Deo reddant, ſicut prædictus Petrus Abbas in concambio à nobis habuit, &
 nos ad manum noſtram habemus & tenemus. His igitur illi almo loco S. Saluatoris,
 in alimonijs confratrum eremitarum ita conceſſis ſtatuẽtes, & cum vniuerſo clero no-
 ſtro pœnitens corroborantes, præcipimus, vt ipſe fratres eremitæ, qui ibidem pro tem-
 pore Deo ſeruerint, nullo vnquam in tempore ſeſe, ſuosque ætus ad aliã præter ere-
 miticam & ſolitariam atque contemplatiuã vitam trasferant, nec vnquam liceat eis,
 ipſum ſanctorum locum, ad Cœnobitarum Monafteriũ retorquere. Quia ergo quod
 nos pro ſalute & remedio animę noſtrę, noſtrorũq; ſucceſſorũ Epiſcoporum, Deo
 contulimus, per æterna ſeculorum ſpatia ratum, firmum atque inconuulſum debet
 permanere à Deo Patri omnipotente, & Domino noſtro Ieſu Chriſto Sanctoque
 Spiritu Aretinæ Eccleſiæ, prædictum fratrem Petrum eremitam ſuosque poſteros
 ſucceſſores eremitas, de his quæ ſancto Saluatori conceſſimus, ad vſum & ſumptum
 fratrum eremitarum, aut ipſi à nobis, ſiue ab alijs hominibus acquiſiuerint, deueſti-
 re moleſtare, aut inquietare, aut vllam diminorationem inferre præſumat. Quod
 qui fecerit (niſi emendauerit) in die tremendi iudicij ſeſe tanquam ſacrilegum, & re-
 um à Domino iudicandũ pertimeſcat. Vt hæc igitur noſtra donatio, à noſtris poſte-
 ris ſucceſſoribus Epiſcopis, per æterna ſeculorum ſpatia conſeruetur, & conſerua-
 ta iugiter permaneat, huius priuilegij paginam manu propria confir-
 mari, & muniti ſigillo ſanctæ noſtrę Eccle-
 ſiæ corroborari iuſſimus.

(.???)

ESCRITURA XXXVIII. ES VNA
Bula del Papa *Alexandro Segundo*, concedida al sa-
grado yermo de la *Camaldula*, en que alaua y aprue-
ua el modo de viuir de los ermitaños, y en razon de-
to les haze diferentes mercedes, y les toma debaxo
de su proteccion y amparo.



ALXANDER Episcopus seruus seruatorum Dei Ru-
tico Priori, & cunctæ eius congregationi, de loco qui di-
citur *Campus amabilis* in perpetuum. Nulli fidelium ve-
nit in dubiũ, quin sedes Apostolica eo quod Principes ex-
istat omnium Ecclesiarum, omnibus hoc iure, & debita
solicitudine, Ecclesijs præ esse debeat, vt non solum eas
Catholicæ religionis vnitatem concludat, sed generaliter
ab his quæ extrinsecus promouentur, sua auctoritate sal-
uet & munit. Inter quas tamen complures inueniuntur,
quæ speciali & propria cõmendatione in tutelam eius-
dem sedis Apostolicæ se contullere, & speciali charita-
te, & studio suæ matris amplexæ securiores, & liberiores ab omni infestatione
consisterent, quas vt dignum erat, ita in suo sinu Romana suscepit Ecclesia, tamque
protexit vndique diligentia, vt omnibus ornamenta præsidia non nullis quoque
& gratiam conferret amplificationis. Cuius rei nobis plurima exempla sanctissimi vi-
ri prædecessores nostri relinquere, quia ante nos in ea quã diximus Apostolica sede
fulgentes pro honore Ecclesiarum Dei, & earum exaltatione magis pro vita aut
salute sua sollicite fuere. Nouimus Monasteria plurima, & cætera Ecclesiastica bona,
quæ religiosi viris ad patrocinium & defensionem Apostolicæ sedis sunt delata, cū
summa charitate ab illis suscepta, & privilegio Apostolicæ defensionis, quasi muro
munita fortissimo. In qua re quam sanctè fecerint, & illorum nobis ostendit gloria,
& ipsius reitam fructuosa gratia. Nam cum oratoria in pace & tranquillitate consi-
stunt: Ecclesiastica beneficia, pauperes Christi nutriunt, laus Deo condigna depromitur
& remedia peccatorum, tam viuis quàm defunctis piè impenduntur vnde nos
in eadem Apostolica sede, non nostris meritis sed diuina locati gratia, Oratorium S.
Saluatoris in Campo amabili constructum, & omnes cellas ipsi ad hærentes, &
circum circa adiacentes, & omnia ad ipsum pertinentia, communi rogatione fratrum
in tutelam Apostolicæ authoritatis, & nostram successorumque nostrorum suscipimus
defensione, salua quidem suæ Matricis Ecclesiæ debita, & canonica reuerentia.
Volentes vt tam pia fidelium animarum, à quibus idem oratorium fuit inceptum, &
adhuc vsque productum Deo crescat, & illis eorumque posteris & successoribus, ad
salutem corporis & animæ proficiat. Sic denique ipsum oratorium & prædictum lo-
cum cum omnibus Cællulis, & hospicijs suis, seu vniuersis rebus ad eum pertinētibus
in nostram defensionem suscipimus, vt tamen illa quæ modo habere & tenere vide-
tur, quam quæ in antea Deo largiente, iustè acquirere poterit, vbi cumque posita
fuerint, sub Apostolicæ sedis custodia, & tuitione consistant. Primo itaque loco po-
nimus Eremum & oratorium, situm in loco qui dicitur *Campus amabilis*, secundum
hospitium eius, quod dicitur *fontis bonus*. Tertio cenobium quod est constructum in
loco qui dicitur *Carreto* infra comitatum *Vulterensem*, quarto in loco qui dicitur
Agna, quinto in loco qui dicitur *Monte de Socij*, sexta in loco qui dicitur *Arcina*,
septimo in loco qui dicitur *Caliano & Punina*, octauo in loco qui dicitur in *Chio*,

& Eccleſiæ ſancti Sauini, nono in loco qui dicitur Fogiano. Sancimus igitur hoc noſtro priuilegio, vt neque Rex, Imperator, Dux, Comes, aut Pontifex, aut aliqua perſona idem orationum, aut fratres ibi Deo ſeruientes, eiusque territoria, aut aliqua ſibi iuſte modo, aut antea pertinentia inuadere aut moleſtare, vel aliquo modo inquietare præſumat. Libertatem vel licentiam Eccleſiaſtici iuris, quam hucusque habere viſi ſunt, ſeu quam iuſte in antea habere potuerunt in hac eadem ſerie confirmamus, & perpetuam fore ſtatuiſmus. Ne quis etiam malas conſuetudines ſuper inducat, quibꝰ idem oratorium a ſua religione turbetur Apoſtolica auctoritate prohibemus. Ita tamen volumus & conſtituiſmus, vt iam dictum oratorium cum cællis ſuis, omni tempore eo modo atque tenore, quo prius incoatum eſt, & ad noſtrum uſque tempora productum maneat in ſuo vigore atque ſtabilitate, ſcilicet, vt ſemper eremitico tramire contemplatiuæ vitæ cæliſtudine perfeueret. Nec liceat cuiquam vnquam, aut Abbatem ibi ponere & cœnobium facere, ſet ſemper ſolitariæ vitæ locus ipſe ſit deditus, & firmitate continua dedicatus. Hoc quoque veſtra charitate rogante, & huic Apoſtolice ſedis priuilegio anectimus, vt ſi quando opportunum fuerit, aliquem ex veſtra congregatione, in Eccleſiaſticos gradus ordinari, & Episcopum ad cuius Parrochiã pertinet prædictum oratoriũ S. Saluatoris, ſeu aliqua ex Eccleſijs, vel cællulis veſtris antea pertinebit Simoniaca hæreſi fuerit deprabatus, vt ritè & canonicè Episcopale non poſſit implere offitium, tunc libera facultas, & licentia pateat vobis adire Catholicum, & bene viuentem Episcopum, vbicumque in veſtra vel proxima Prouincia inueniri potuerit, vt ab ipſo in Eccleſiaſticis gradibus & offitijs ordinari ex veſtra congregatione dignus eſſe poſſit. Sacris enim Canonibus & bonis conſuetudinibus, vt ſicuti qui ordinandi ſunt bonæ vitæ, recteque ſcientiæ exiſtere debent, ſic iuxta Apoſtoli ſententiam, illi qui manus ordinandis imponunt, irreprehensibiles & abſq; crimine inueniantur. Si quis autem temerario auſu (quod fieri non credimus) contra huius noſtræ Apoſtolice auctoritatis confirmationis ſeriẽm agere tentauerit, ſciat ſe eſſe excommunicatum à beato Petro Apoſtolorum Principe, & noſtra Apoſtolica auctoritate. Qui vero cuſtos & obſeruator huius noſtri priuilegij ſteterit, benedictionis gratiam, & vitam æternam à Domino Deo conſequi mereatur. Dat. Lucæ, quarto Kalled. Nouembris, per manus Petri ſanctæ Romanæ Eccleſiæ Præbyteri Cardinalis, ac Bibliothecarij anno XII. Pontificatus domini Alexãdri Secundi Papæ, indiſtione X.

E S C R I T V R A XXXIX. E S V N A

Bula de Alexandro III. Papa, en fauor de toda la congregacion Camaldulense, en que la toma debaxo de ſu proteccion, y la haze notables mercedes. Manda que en todos los Monasterios obedezcan al Prior del yermo (que es General de la Orden) y nombra las caſas que eſtan vnidas à la dicha congregacion.



Alexander Episcopos ſeruus ſeruorum Dei. Dilectis filijs Priori Camaldulensium, ac vniuerſis Abbatibus, Prioribus, & Abbatissis, eorumque fratribus, & ſororibus Camaldulensis Ordinis, tam præſentibus quam futuris regularem vitam profelsis in perpetuum. Offitij noſtri nos admonet, & inuitat pro Eccleſiarũ ſtatu ſatagere, ac earũ quieti & tranquillitati, auxiliante Domino prouidere. Dignum namque & honeſtati conueniens eſſe dignoſcitur, vt qui ad earum regimen (Domino diſponente) aſſumpti ſummus, eas & à prauorum hominum incurſibus

tueamur, & beati Petri ac Apostolicæ sedis patrocinio muniamur. Ea propter dilecti in domino filij, vestris iustis postulationibus clementer annuimus, & Camaldulense eremum, ac Monasteria, Priorat^{us}, Hospitalia, & alia loca sibi subiecta specialiter in ius proprietatem beati Petri suscipimus, atque nostram & præsentis scripti privilegio communimus, ac præcipimus, & præsentis decreti auctoritate sancimus, ne cuiquam omnino personæ clerico, vel monacho, cuiuscumque ordinis, aut dignitatis, seu laico præsentibus aut futuris temporibus, liceat congregationes illas, & loca illa, quæ prælatæ eremi, siue cenobij disciplinam, & ordinem susceperunt, aut sunt in posterum susceptura, quæque hodie sub illius regimine continentur, ab eius vilo modo subiectione, & unitate dividere. Quæ videlicet loca, & congregationes conservandæ, unitatis gratia, proprijs duximus vocabulis exprimenda. In Episcopatu Aretino Ecclesiam S. Donati quæ Fons bonus dicitur, cum hospitali & omnibus pertinentijs suis. In ipsa ciuitate S. Petri in Piculo & S. Laurentini Monasteria cum omnibus pertinentijs eorundem. Ecclesiam S. Michaelis cum omnibus pertinentijs suis, & omnibus quæ ab Episcopis Aretinis eidem Ecclesijs concessa esse noscuntur. Eccles. S. Martini quæ est iuxta Letarole, cum omnibus pertinentijs suis. Siluæ Mundæ S. Mariæ de Agnano, S. Petri de Rota, & S. Saluatoris Berardingarum Monasteria cum omnibus pertinentijs eorundem. S. Sauini in Celiq, S. Mariæ de Pratalea. S. Andreæ de Castiloni, & S. Quirici de Rosis Monasteria cum omnibus pertinentijs eorundem. Eccles. S. Nicolai de Curteluponis cum pertinentijs suis. Eremum & Monasterium S. Egidij de Fleri cum pertinentijs eorundem. S. Viriani, & S. Bartholomei Anglarij Monasteria cum Castellis & alijs eorundem. Plebem sanctæ Mariæ de Miciano cū Ecclesijs & alijs pertinentijs suis. Eccles. S. Ioannis sitam in Castello Anglarij cū pertin. suis. De Mōte Aureo, de Viario, de Maione, & Castello Florentiani Ecclesias cū pertinent. eorundem. Eccles. S. Mariæ de Villa quæ dicitur Montione cum pertinentijs suis. Eccles. S. Vitalis propè Lorentianum cum pertinentijs suis. De Agna, de Sogis, & de Condolese Ecclesias cum pertinentijs eorundem. Latanas Plebis de Miciano. Visitationes Plebium de Buiano & Partinæ, quemadmodum est ab Aretinis Episcopis ordinatum. Integras decimationes de Agna, Larniani, Pergentinz, Corsinea ni, & Auane & quicquid habetis in Curte de Berozano. Item quisquis eidem eremo Camald decimam suam dare voluerit, quæ ab aliquo Aretino Episcopo recte ordinata, vel donata non fuerint, inde habeat facultatē, sicut ab ipsis Aretinis Episcopis constitutum est. Castrum quod vocant Maiona cum omnibus pertinentijs suis, quod emistis ab Henrico Præposito & cæteris Canonicis Aretinis. Villam de Moncione quam emistis ab Abbate. S. Floræ. Quicquid iuris dicta Ecclesia S. Donati in villa de Maione, & in villa de Moncione habet. Monasterium S. Mariæ de Thoma cum omnibus pertin. suis. In Epi. Castell. Monasteriū S. Mariæ Diciani cum pertin. suis, & Monasteriū S. Sepulchri cūtoto Burgo. S. Sepulchri & omnibus pertin. suis. Eccles. S. Petri de Planetulo cū Castello Planetuli & omnibus pertin. suis. Plebem S. Mariæ de Soara, & Ecclesiam de Valliala cum Castello de Valliala & omnibus pertinentijs suis. In Epi. Fesul. Monasterium S. Mariæ in Poplena, & Eccles. S. Michaelis iuxta Monasterium ipsum. Eccles. S. Bartholomæi de Castro Petronij, S. Margaritæ in Pomino, S. Egidij in Gabiffere, S. Nicolai de Mōtezano, S. Miniatis de Lonnano Ecclesias cum omnibus pertinentijs eorundem. S. Ioannes de Prato Veteri, & S. Petri de Monte Muro Monasteria cum omnibus pertinentijs eorundem. In Epi. Floren. S. Petri de Luco, S. Saluatoris, S. Mariæ Magdalenæ de Podio Bonitio, & S. Andreæ de Cādiculis Monasteria cum omnibus pertin. eorundem. Eremum de Buldrone cum pertinentijs suis. In Epi. Locano Monasterium S. Iocundæ. Monasterium sancti Petri in Puteolis cum Capella Burgi Porcariz. Monasterium S. Saluatoris de Cantiniano, & Monasterium S. Andreæ de Silua cum omnibus pertinentijs eorundem. Hospitale quod habetis iuxta Burgum S. Genesij. In Epi. Volater, Monasterium S. Iusti propè ciuitatem eandem, S. Petri de Cerreto, S. Maria in Puliciano, & S. Petri in Fontiano Monasteria cum omnibus pertinent. eorundem. In Epi. Pifarum S. Mariæ de Morona, S. Stephani in Cintorio, & S. Sauini in Moncione Monasteria cum omnibus pertinentijs eorundem. In ipsa ciuitate S. Michaelis. S.

Fridiani, & S. Zenonis Monasteria, cum omnibus pertinentijs eorumdem. Hospitale situm propè Monasterium S. Fridiani. In Episco. Clusinen. eremum & Monasterium S. Petri de Viuo cum omnibus pertinentijs suis. In Epi. Massanen. Monasterium S. Mamiliani cum omnibus pertinentijs suis. In Epif. Peruf. S. Trinitatis, S. Mariæ de Monte Tetio, S. Agnetis, S. Seueri, & S. Donati, & Ecclesias cum omnibus pertinentijs earundem. In Epi. Afsinat. Monasterium S. Angeli de Rosano cum pertinentijs suis. In Epif. Tuder. Monasterium S. Antonij cum omnibus pertinentijs suis. In Epi. Vrbeuetanen. Monasterium S. Mariæ in Syluæ, cū S. Felicis, & S. Crucis, sanctique Seueri Ecclesijs & omnibus pertinentijs suis. In Epi Aefin. Monasterium Eremitæ, & Ecclesiam S. Georgij cum omnibus pertinentijs suis. In Epi. Auximan Monasterium S. Mariæ in Serra cum omnibus pertinentijs suis. In Epi. Anchon. Ecclesiam S. Luciz. In Epi. Pisaurien. Monasterium S. Vincentij, & eremi Saioli. In Archiep. Rau. Monasterium S. Apolaris in Clase cum omnibus pertinentijs suis. In Episcopat. Montis Feretri Monasterium S. Trinitatis de Monte Herculis. In Epi. Foropopulien. Monasterium de Vrano cum iuribus & pertinentijs suis. Hospitale Aymerici, & Ecclesiam S. Paterniani de Feraciano. In Epi. Areminen. eremum Montis Salutis cum omnibus pertinentijs suis. In Epi. Cefen. Hospitale de Robereto, Ecclesiæ sanctæ Mariæ, quam habetis in loco qui dicitur Casalç, iuxta ciuitatem Foroliu. Monasterium S. Mariæ de Infula cum omnibus suis pertinentijs. Eremum de Faiola Monasterium S. Mariæ in Tribio. In Epi. Fau. Monasterium S. Hypoliti cum omnibus pertinentijs suis. Ecclesiam S. Eustachij sitā propè ciuitatem Imolensem. In Epi Bononien. S. Archangeli iuxta Castellum Brictonum S. Christinæ, S. Damiani, & S. Mariæ de Bethleem Monasteria cum omnibus pertinentijs eorumdem. Eremum Bononiensem, & hospitale de Rabona cū pertinentijs suis. In Epi. Veronen. Monasterium S. Mariæ de Vangatitia cū omnibus pertinentijs suis, Monasteriū quod Damaldulinum dicitur cū pertinentijs suis, Eccles. S. Viti propè Vicentiam cū suis pertinentijs. In Epi Taruis. Monasterium S. Christinæ cum pertinentijs suis. Ecclesiam S. Michaelis in Padude propè Venetias cum omnibus pertinentijs suis, & Eremum S. Mathiz de Murano. In Istria Monasterium S. Michaelis de Lemo cum omnibus pertinentijs suis. In Epi. Venen. S. Georgij de Api, & S. Vigilij Ecclesias cum omnibus pertinentijs eorumdem. In Insul. Sardiniz, Monasteriū S. Trinitatis de Saccaria cum omnibus pertinentijs suis, S. Eugenij, S. Laurentij, S. Michaelis in Vanari, S. Mariæ, S. Ioannis in Altassar. S. Mariæ Incontra S. Ioannis. S. Simeonis in Saluenero, S. Nicolai de Trulla, S. Petri in Scanu, S. Pauli in Cotroniano, & S. Petri in Olim Ecclesias cum omnibus pertinentijs earundem. In Epi. Spolentan. Monasterium S. Siluestri de Monte Subaci cum omnibus pertinentijs suis. In Epi. Camerinen. Monasterium S. Elenæ iuxta Flumen Aefinum, cum omnibus pertinentijs suis. Eremum aquæ Perellis, & eremum de Quadrigaria, cum terris, pratijs, vineis, nemoribus, vsuagijs, pascuis in monte & plano, in aquis & molendinis, in vijs, semitis, & omnibus alijs libertatibus & immunitatibus suis. Sanè statuimus Monasteria, Prioratus, Ecclesias, Hospitalia, capellas, & loca prædicta cum pertinentijs, & membris eorum tanquam corpus vnum sub vno capite, sub Priore dumtaxat eremi supra dictæ perpetuis temporibus permanere, ac sub illius disciplinæ obseruatione persistere, sub illo in quam Priore, qui ab ipsius eremitis & congregationis, Abbatibus, & Prioribus ipsius ordinis regulariter fuerit electus. Eremū quoq; Monasteria, Prioratus, Ecclesias, Hospitalia, capellas, & loca præscripta, personasq; ipsius ordinis ab omni iugo iurisdictione, & lege Diocesana Archiepiscoporum, Episcoporum, Archidiaconorum, & quorūlibet ordinariorū iudicium, penitus eximimus. Retento nobis & Ecclesiæ Romanæ annuo cēsu vnus vnciz auri, insignū perpetuæ libertatis, vt vos in speciales filios, & Apostolicæ sedis assumpti, nullius alterius iudicium subeatis. Statuimus etiam vt eremus, Monasteria, Prioratus, Ecclesiæ, Hospitalia, capellæ, ac loca, & personæ dicti ordinis tantum Romano Pontifici sint subiecta. Distinctius inhibentes, nequis Archiepiscopus, Archidiaconus, seu quilibet iudex ordinarius in eremum Monasteria, Prioratus, Ecclesias, hospitalia, capellas, & loca seu personas eiusdem ordinis excōmunicationis, suspensionis, vel interdicti sententias promulgare aut in eis correctionis, vel visitationis officiū, siue iurisdictionē aliquā exercere, aut

Appendix,

personas ipsas ad synodū euocare, seu ab eis exactiones, vel collectas aliquas exigere vel extorquere præsumant. Non obstante si aliqui Archiepiscopi & Episcopi contra personas, vel loca dicti ordinis pro subiectione eremi, Monasteriorū, Prioratū, Ecclesiarum, Hospitalium, seu locorū dicti ordinis mouerint quæstionē, decernendo huiusmodi sententias, si quas in personas, Monasteria, Prioratus, Ecclesias, hospitalia, & loca prædicta, per Archiepiscopos, Episcopos, Archidiaconos, & iudices ordinarios contra inhibitionē huiusmodi promulgari contigerit, irritas, & innanes, & prædictas personas ad obseruationē prædictarum sententiarum aliquatenus non teneri. Præterea inhibem⁹ ne aliqua persona ipsius ordinis, vel alia Monasteriū aliquod, Ecclesiā, hospitale, capellam, aut locum aliquē adictæ cōgregationis vnitate remouere præsumat. Statuentes vt Priori eremi præfatæ qui pro tēpore fuerit, tāquā parter dicti ordinis Abbates, Priores, monachos, conuersos Abbatissas, moniales, cōuersas, hospitalarios, Monasteria, & loca ipsius ordinis sine contradictione aliqua visitare per se, vel alium aut alios quos duxerit ad hoc deputandos, ac reformare Prælatos in Monasterijs, & locis prædictis instituere, ac destituere, & electiones eorū cōfirmare, prout secundā Deū & instituta præfati ordinis viderit expedire, ac omnium iurisdictionē in eos libere valeat exercere. Ad hæc concedimus vobis, vt liceat vobis Parrochianis vestris per monachos & oblatos vestros, Præbyteros diuina officia celebrare, ac celebrari facere in iungi penitentias, proponere verbū Dei, exhiberi alia Ecclesiastica Sacramenta contradictione Archiepiscoporū, Episcoporū, & aliorum Ecclesiæ Prælatorum, aliquatenus non obstante. Crisma vero, Oliū sanctum, benedictiones Abbatum, Abbatissarū, monialium, vassorū, & vestium recipiendi à quocūq; malueritis Catholico Episcopo gratiā & cōmunionem Apostolicæ sedis habente, qui nostra fretus auctoritate, quod postulatur vobis impēdat. Præterea cū generale fuerit interdictū, liceat vobis, in Monasterijs, & locis vestris exclusis excōmunicatis, & interdictis Ianuis clausis nō pulsatis cāpanis, & voce submissa diuina Officia celebrare. Porro laborū vestrorū de possessionibus habitis ante conciliū generale, atq; etiam nobaliū, quæ proprijs manibus aut sumptibus collitis, de quibus noualibus aliquis hæctenus non percepit, siue de hortis, virginitis, & piscationibus vel de nutrimentis animalium vestrorū, nullus à vobis decimas exigere, vel extorquere præsumat. Liceat quoque vobis personas liberas, & absolus de sæculo fugientes ad conuersationē recipere, ac eas absq; contradictione aliquā retinere. Prohibemus insuper, vt nulli fratrum vel sororum vestrarū, post factā in dicta eremo, seu Monasterijs, aut locis ipsius ordinis professionē, fas sit sine Prioris eremi prædictæ licentia de eremo Monasterijs, vel locis eisdē discedere. Discedētem vero absq; literis dicti Prioris nullus audeat retinere. Quod si quis forte retinere præsumperit, liceat dicto Priori in ipsos tā Prælatos quam subditos, monachos, & conuersos, Abbatissas, moniales, conuersas, regularem sententiā promulgare. Illud districtius inhibentes, ne aliqui Prælato & conuertui ipsius ordinis, terras vel beneficium aliquod Ecclesijs vestris collatum, liceat dare, vendere, obligare, alienare, sine prædicti Prioris licentia speciali. Si quæ vero donationes, vel alienationes, aliter quam vt dictum est factæ fuerint eas irritas esse censemus. Ad hæc prohibemus, ne aliquis monachus vel conuersus sub professione alicuius domus ordinis eiusdem astrictus, sine cōsensu & licentia sui Prælati, ac maioris partis capituli, eiusdem domus pro aliquo fidei iubeat, vel ab aliquo pecuniam mutuo accipiat, ultra summam Capituli vestri constitutam, nisi propter manifestam domus ipsius vtilitatem. Quod si quis facere forte præsumperit non teneatur conuentus pro his aliquatenus respondere. Cæterum, si Archiepiscopi, vel Episcopi, aut aliarum Ecclesiarum Rectores, in mercenarios, vel familiam vestram, pro eo quod aliqua vobis obsequia ex charitate præstiterint, vel ad laborandum adiuuerint, in illis diebus, in quibus vos laboratis, & alij feriantur, excommunicationis, suspensionis, vel interdicti sententiam promulgarint, ipsam tanquam contra Apostolicæ sedis indulta prolata decernimus penitus non tenere, nec literę illæ firmitatem habeāt, quas tacito nomine Camaldulensis Ordinis, & contra indulta priuilegiorum Apostolicorum contigerit impetrari. Prohibemus insuper vt infra fines Parrochiarum vestrarū, nullus sine assensu diæcessani Episcopi, & vestro capellam vel oratorium de nouo con-

struere

ſtruerē audeat. Sepultaram etiam locorum veſtrorum, liberam eſſe decernimus vt eorum deuotioni & extremæ voluntati, quæ ſe illic ſepeliri deliberauerint, niſi forte excommunicati vel interdicti ſint, aut etia publici vſurarij, nullus obſiſtat, ſalua tamen iuſtitia illarum Eccleſiarum, à quibus mortuorum corpora aſſumuntur. Paci quoq; & tranquillitati veſtræ paterna in poſterum ſolicitudine prouidentes auctoritate Apoſtolica prohibemus, vt infra clauſuras locorum, ſeu grangiarum veſtrarū, nullus rapinā, ſeu furtum facere, ignem apponere, ſanguinem fundere, hominem temere capere, vel interficere, ſeu violentiam audeat exercere. Præterea omnes libertates & immunitates à prædeceſſoribus noſtris Romanis Pontificibus, & alijs Archiepiſcopis, Monafterijs, & locis veſtris conſeſſas, necnon libertates & exemptiones ſecularium exactioſum, à Regibus & Principibus, vel alijs Chriſti fidelibus rationabiliter vobis indultas, ac etiam noſtras antiquas, & rationabiles cōſuetudines auctoritate Apoſtolica confirmamus, & præſentis ſcripti priuilegio communimus. Decernimus ergo vt nulli omnino hominum liceat eremum, Monafteria, Eccleſias, & loca prædicta temere perturbare, aut eorū poſſeſſiones auferre, vel ablata retinere, minuire, ſeu quibuslibet vexationibus fatigare, ſet omnia integra conſeruentur, eorum pro quorum guernatione, aut ſuſtentatione conſeſſa ſunt, vſibus omnimodis pro futura, ſalua ſedis Apoſtolicæ auctoritate. Si quæ igitur in futurum, Eccleſiaſtica ſecularis ve perſona hanc noſtræ conſtitutionis paginam ſciens contra eam temere venire tentauerit ſecundo, tertioque cōmonita, niſi reatum ſuum congrua ſatiſſatione correxerit, poſteltatis, honoris que ſui careat dignitate, reamque ſe diuino iudicio exiſtere, de peccatiata iniquitate cognoſcat, & à ſacraſſimo corpore, & ſanguine Dei & Dñi N. Ieſu Chriſti aliena fiat, atque in extremo examine diſtrictæ ſubiaceat vltioni. Cunctis autem qui eiſdem locis ſua iure ſeruare voluerint ſit pax Dñi N. Ieſu Chriſti, quatenus & hic fructum bonæ actionis percipiant, & apud diſtrictum iudicem præmia æternæ pacis inueniant, Amen, Amen. Datum Viterbij per manum Iordani S. R. Eccleſiæ Vicęchacellarij, & N. X. kall. Auguſ. indiſtione prima, incarnationis Dominicæ anno M. CC. LVIII. Pontificatus vero Dñi Alexandri PP. IIII. anno IIII.

Eſcritura XL. VE ESE. POR

ella la gran ſatiſſaciō que tenia el Papa Gregorio Nono de las oraciones de los ermitaños del yermo de la Camaldula: porque recien electo en ſumo Pontifice les pide encarecidamente le encomienden a nueſtro Señor para acertar à gouernar la Naue de ſan Pedro. Quando eſte Papa fue electo, eſtaua en vna ermita de la Camaldula, y aſi conocia por experiēcia, quā aceptas erā à Dios las oraciones de aquel ſagrado yermo.



Gregorius Episcopos ſerus ſeruorum Dei. Dilectis filijs Priori, & fratribus eremi ſalutem & Apoſtolicam benediſtioneſ. Aſſumpti nuper imo potius rapti ad ſummi Pontificatus officium, quod fratres noſtri (nos quantumlibet reſuſtantes) ſuſcipere coegerunt; eo plenius inſufficientiam noſtram agnoſcimus, quo diligentius incumbētia nobis onera cogitamus. Si enim quilibet ſanæ mentis anxiatur, & metuit, ne pro ſe ipſo dignam poſſit reddere rationem in extremo examine, quis ad eam reddendam pro omnibus, pro Prælatiſ, & ſubditis, pro ſapientibus, & inſipientibus (quibus ipſum officium eos, qui ad illud aſſumuntur conſtituit debitores.) ſe ſufficientem audeat reputare? Planè recognoſcimus; & fatemur, quod in hac altitudine maris, in hac tumultuoſa mundanorum fluctuam tempeſtate, Petri nauem

Appendix.

vniuersalem Ecclesiam guernare, ne quaquam nostra virtute sufficimus, sed à solo Deo, quidam omnibus affluenter & non improperat, sufficientiæ gratiam expectamus atque inter huius maris magni & spatiosi, inter videlicet huius sæculi tubulentissimos fluctus nostra mens ad eius auxilium oculos leuat, & erigit, qui beatum Petrum ambulanti in fluctibus nemergeretur erexit. In quo nimirum non paruam dignata est nobis dare prouidentia diuina fidutiã, ostendens Ecclesiam suam (quæ præfigurabatur in Petro) fore ipso manum sui auxiliij porrigente sæculum calcaturam. Quia vero importuna lipientis lix instantia, nos frequenter à suauibus perspiscacis Rachelis amplexibus auellente, ipsi Deo præcibus insistere non possumus vt oportet. Vos qui ad pedes eius seditis iugiter cum Maria, & quibus ab olim nos iunximus vitumine charitatis, sollicitandos duximus, & præce affectuosa rogandos, pro grandi munere postulantes, quatenus in ara cordis vestri, pro nobis orationum vestrarum sacrificium crebrius offeratis, suppliciter postulando, vt ad se ipsum dirigat nostras cogitationes & actus. Et ad exuperandum negotiorum turbulentiam mundanorum dignetur nobis porrigere manus suas quatenus eius nos præueniente gratia, & sequente, sic impleamus officium Apostolicæ seruitutis, vt cum venerit, possit cum seruis suis calculum rationis, illam desiderabilem vocem, euge serue bone, intra in gaudium Domini tui, audire (ipso miserante) possimus. Datum Laterani quinto Kallend. Aprilis, Pontificatus nostri anno Primo.

E S C R I T V R A X L I. E S V N A B V

la del Papa Leon Decimo, que fue aficionadissimo al yermo de la Camaldula, en la qual epilogò y abreuio todas quantas gracias prerrogatiuas, exempciones y mercedes los Pontifices sus antecessores auia hecho à la Camaldula. Es muy digna de ser leyda, porque vltra de que generalmente les concede à los monges lo que de ordinario se suele conceder à otros religiosos, añade nueuas mercedes y muy particulares à esta congregacion, la qual vne con otra llamada de S. Miguel de Murano, y ambas se gouernan por vnas mismas leyes y constituciones. y hazen vn cuerpo de la Orden de la Camaldula.



EO Episcopus seruus seruorum Dei, ad perpetuam rei memoriam. Et si à summo rerum omnium conductore cuius inscrutabili prouidentia cuncta reguntur, dispensatores in domo Domini meritis licet insufficientibus iuxta ministerij pastoralis officium quibuslibet perlonis regularem vitam professis teneamur assistere, illorum tamen profectibus animarum propensioribus nos licet auxilijs intendere, & eorum quieti in sancta auocatione absque impedimenti alicuius dispendio permanere, & vota sua altissimo exoluere valeat nilq; ipsos ab oratione & contemplatione retrahat, aut eorum piam intentionem intercipiat, nilque virtuosis operibus turbationis cuiusuis præbeat quomodolibet incentiuum paterna charitate prospicere, ac remedijs congruentibus prouidere, qui disfluentis & fallacis sæculi persundatis delicijs vitæ integritate præpollent, & laudabili bus actib;

continuo inherentes ſpem ſuã in altiffimis, vbi bona ſunt gaudia collocarunt, ac eaque per predeceſſores noſtros, & canonicę etiam alios ſeculares Principis in fauorem perſonarum ſub regulari obſeruantia altiffimo famulantium conceſſa, & pro ſalubri Monafteriorum, & locorum, ac congregationis directione ſtatuta, & ordinata fuiſſe dicuntur, libenter cum à nobis petitur Apoſtolico munimine roboramus, ac aliã noſtri paſtoralis officij partes fauorabiliter impartimur, prout id in Domino conſpicimus ſalubriter expedire. Sanẽ accepimus quod quã plura priuilegia, & indulta tam per Romanos Pontifices predeceſſores noſtros, quã Imperatores, & Reges Romanos, ac alios ſeculares Principes eremo, & S. Michaelis de Murano, & alijs Camaldu. ordinis Monafterijs, & locis & congregationi de Murano conceſſa fuerunt, ac quod nuper dilecti filij Petrus Delphinus Prior Priorat⁹ eremi dicti ordinis Aretin. Diac. ac euſdem Ordinis Generalis, & euſdem eremi eremitę, ac moderni Abbates Monafteriorum, & Priores Prioratum, ac aliã perſonę dicti Ordinis, in Capitulo generali in ciuitate Floren. demandato noſtro congregato velut zelatores diuini cultus, pro proſpero & ſelici regimine dicti ordinis in ſpiritualibus, & temporalibus, nonnulla ſtatuta, & ordinationes erectionem nouę cõgregationis eremi, & S. Michaelis de Murano nuncupatę, ac inſtitutionem decem & ſeptem locorum principalium Monafteriorũ & Prioratũ, & illis aliorum vnionem, ac omnium reformationem, & ad obſeruantia reductionem, ac Generalis temporalis electionem, ac normam & modum eremitarũ, ac aliorum, tam ſub regulari obſeruantia, quã vita conuentuali vitam ducere volentium concernentia ſaluo ſedis Apoſtolice beneplacito ediderunt laudabilia & honeſta, ac ſacris Canonibus non contraria. Quorum tenorem illius maturius, & diligentius examinatis, ac reſecatis quibusdã ſuperfluis, ac in meliorem formam reductis, de verbo ad verbum præſentibus in ſeci fecimus. Nos cupientes priuilegia per predeceſſores noſtros, ac Reges & Imperatores præfatos vt præfertur conceſſa, ac ſtatuta & ordinationes, ac congregationis eremi inſtitutionem, & ex ea congregatione de Murano vnus nouę congregationis erectionem, quę eremi, & S. Michaelis congregatio nuncupatur, ac Monafteriorum & Prioratum, ac aliorum beneficiorum alijs decẽ & ſeptem principalioribus locis vnionem, annexionem, & incorporationem eo firmius perſiſtere, quo ſedis præfatę protectione, & auctoritate communia fuerint, & prout expedire arbitramur ſalubriter providere volentes. Nos igitur dudum inter alia voluimus quod ſemper in vnionibus commiſſio fieret ad partes vocatis quorum intereſſet. Et idem obſeruari voluimus in confirmationibus vnionum iam factarum, qui quę religioſarum perſonarum geſta eo potiori fauore proſequimur, quo ſperam⁹ quod exinde ſacrę religionis vigor acreſcat, eaq; in domino plurimum commendantes. Ipſorumq; Generalis & eremitarum, ac Abbatum, Priorum, & Capituli ſtatum proſperum, & tranquillũ paterno zelantes affectu, eos & eorũ quẽlibet, à quibusuis excommunicationis, ſuſpenſionis, & interdicti alijsque Eccleſiaſticis ſententijs, cenſuris, & penis à iure, vel ab homine quauis occaſione, vel cauſa latis, ſi quibus quomodo libet innodati exiſtunt ad effectum præſentium conſequendum, harum ſerie abſoluentes, & abſolutos fore cenſentes. Ac ſi uctuum a credituum, & prouentuum Monafteriorũ, & Prioratum quorum verus annuus valor nõ exprimitur verum annuum valorem præſentibus pro expreſſo habentes, motu proprio non ad alicuius nobis ſuper hoc oblatę petitionis inſtantia, ſed de noſtra mera deliberatione, & ex certa ſcientia, ac poteſtatis plenitudine priuilegia, & indulta prædictis eremo, & congregationi de Murano, ac alijs dicti ordinis Monafterijs & locis, tam per Põtifices præfatos quatenus ſint honeſta, & ſacris Canonibus non contraria, quã per Imperatoris & Reges, & Principes prædictos conceſſa. Nec non ſtatuta & ordinationes in dicto Capitulo generali edita, & vt præfertur reformata auctoritate Apoſtolica tenore præſentium approbamus, & confirmamus, eaque perpetuę firmitatis robur obtinere, & inuiolabiliter obſeruari debere decernimus. Supplentes omnes, & ſingulos defectus, tam iuris, quã facti, ſi qui forſam interuenerint in eiſdem. Et potiori pro cautela volumus, vt quicquid dubij indiētis, & in hoc etiam priuilegio noſtro, ſeu in aliquo eorũ, pro tempore emerſerit id data verborum ambiguitate, & iuris peritorum interpretatione in fauorem dictę congregationis de nouo erectę, & locorum par-

Appendix.

ticularium eiusdem interpretare debeat, vt cuiusuis particularis Monasterij dictæ cō-
 gregationis, etiam de nouo erectæ priuilegia, & omnia etiam quæ in toto hoc priuile-
 gio continentur. Vniuersæ huic congregationi de nouo erectæ, & omnibus & singu-
 lis particularibus eiusdem congregationis de nouo erectæ Monasterijs, ac omnibus
 dicti ordinis monialibus, & monialium locis sint communia, & ad illa extendatur, &
 insuper etiam vltra priuilegia eidem eremi, & S. Michaelis, vt præfertur de nouo ere-
 ctæ congregationi concessa hac perpetua atque irrefragabili constitutione motu sciē-
 tia, & potestate similibus sancimus. Quod omnes & singulis dictæ erectæ congregatio-
 nis monachi ordinem ipsum professi præsentis & futuris, quamuis in diuersis Mona-
 sterijs, siue locis pro tempore maneant, vnum tamem corpus, & vna congregatio ere-
 mi, & sancti Michaelis nuncupata existant. Ipsaque congregatio ab Apostolica sede
 merito approbata ab vniuersis Christi fidelibus in reuerentia, & deuotione habeatur
 Et dictæ congregationis Capitulum generale, siue in eo voces pro tempore habentes,
 profelici dictæ congregationis successu statuta, cōstitutiones, & ordinationes, ac
 omnia & singula, quæ in spiritualibus, & temporalibus ipsius congregationis, & eius
 regularis disciplinæ statum, obseruantiam, indemnitate, & circa diuini officij dire-
 ctionem & ordinationem, absque tamen ipsius regulæ in substantia, vel effectu varia-
 tione. Interpretationem vel declarationem quo quomodo concernere poterunt au-
 thoritate prædicta, vel declarata fuerint in toto, vel in parte prout rerum, vel tempo-
 rum qualitas exegerit tollendi, alterandi, & in melius commutandi plenam & liberā
 in omnibus habeant facultatem. Quibus instantibus, ordinationibus, declarationibus
 & correctionibus singulis de congregatione de nouo erecta huiusmodi, cuiuscumque
 dignitatis, status, gradus, seu conditionis existant efficaciter parere omnino teneantur.
 Ita tamen quod ad peccatum nisi contra fiat ex contemptu aliquem non obligent.
 Et quoties prælatus aliquis Monasterium cui præ fuerit reformare, & ad ip-
 sius de nouo erectæ congregationis obseruantiam reducere decreuerit, reformationem
 ipsam iuxta instituta, decreta, & ordinationes congregationes eiusdem prout cō-
 uenientius poterit exequatur. Et eius acta conuentiones, & modi eo ipso quod de cō-
 sensu dictæ congregationis, seu ad id deputatorum in formam publicam redactæ fue-
 rint Apostolico sit robore comunita. Vniuersa vero eiusdem congregationis de nouo
 erectæ Prælati, sub præfati Generalis Ordinis, & alij monachi, & monachi cōuer-
 si, & commissi sub prælatorum in quorum Monasterijs, aut alijs locis ipsi monachi cō-
 uersi, & commissi mo antur obedientijs viuant, & eas illis humiliter præstent, & nul-
 li prælatorum, vel Monachorum prædictorum ab institutis ordinationibus, correctio-
 nibus, & mandatis Capituli siue generalis Ordinis, aut aliorum prælatorum congrega-
 tionis huiusmodi ad quemcumque, etiam ad nos, & sedem prædictam de speciali in-
 dulto Summi Pontificis liceat appellare, appellationisque desuper pro tempore in-
 terposita, & inde secuta irrita habeantur, & cum contra aliquem Prælatum, vel Mo-
 nachū de nouo erectæ congregationis huiusmodi ciuilitate, aut criminaliter agi conti-
 gerit secundum consuetudines, & statuta prædicta iuris communis apicibus dilatio-
 nis terminis, & litiū anfractibus ommissis procedit debeat, & ipsius de nouo erectæ cō-
 gregationis Prælati suos monachos, qui licentiam à sede Apostolica habere dixerint
 se ad alium quodcumque Monasterium siue locum transferendi literarum obtentu A-
 postolicarum transferri non sinant, nisi in ipsis literis specialis, specifica, & expressa
 de congregatione, & nostra ordinatione huiusmodi mentio fiat eique sufficienter de-
 rogetur. Ac tunc si infra tres menses id non compleuerint contra eos tanquam Apos-
 tatas agi possit. Nisi in ipsis literis Apostolicis expressum fuerit tempus infra quod
 se debeant ad huiusmodi Monasteria siue loca transtulisse, eoque casu non prius cō-
 tra eos agi liceat, quam dicta tempora sint elapsa. Ac congregationis huiusmodi Præ-
 lati quicumque literarum Apostolicarum prætextu, nisi in illis præsentibus spe-
 cialiter, & expresse derogetur ad recipiendum monachos, qui alias ab eorum pro-
 prijs Monasterijs, absque suorum Superiorum licentia contumaciter recesserunt, à
 quoquam nequeant quomodolibet coarctari. Illi vero ex eisdem monachis quos de
 Prioratibus in quibus professi fuerunt, aut Monasterijs siue locis ad alia dictæ con-
 gregationis Monasteria, siue loca iuxta dicti Capituli ordinationem transferri conti-

gerit, aut aliàs pro conuentualibus quomodolibet ex tunc ab ipsis Prioribus Monasterijs, atque locis realiter absoluti extiterint aliorum Monasteriorum locorumque quandiu ibi steterint monachi, & suppositi reputentur, & pro conuentualibus inibi habeantur, ac si in illis professionem suam emisissent. Ac omnia Monasteria, & loca prædicta, & eorum Prælati, atque personæ quibuscumque eis à dicta sede Apostolica, vel aliàs qualitercumque concessis, ac de iure, seu consuetudine debitis iuribus præhemiſſijs, ac dignitatibus inconcuſa gaudeant, & vtantur dummodo illa præmiſſis, & alijs dictæ congregationis institutis, & ordinationibus non obſiſtant. Nec propterea ex Monasterijs ipsis vnum alteri cenſeatur eſſe ſubiectum, ſed eis in ſua priſtina libertate manentibus ea vicifſitudinis adminiculo copulata ſub ſèlici dictæ de nouo erectæ congregationis regimine ſibi vniformi regularis obſeruantix grefſu inuicem ſuffragentur. Monasteria autem, & Prioratus quæ nunc ſancti Michaelis ſunt, & pro tempore erunt, etiam munita eremi, & ſancti Michaelis congregationis de nouo erectæ huiusmodi per Prælatos dumtaxat eiufdem congregationis regantur, & guernentur, & quoties illa vbicumque etiam apud ſedem prædictam, & qua litercumque vacare contigerit, etiam ſi quæuis ſpecialis de illorum prouiſionibus, ſeu diſpoſitionibus per dictam ſedem reſeruationis factæ fuerint generale Capitulum, ſi tunc celebretur alioquin dicti ordinis Generalis pro tempore exiſtens, vna cum maiori parte Viſitatorum cum ipſam de nouo erectam congregationem, & ad id deputatos illos ex eiufdem de nouo erectæ congregationis monachis præſentibus, & futuris, etiam deſectum natalium ex quibusuis personis paciètes quos ad id idoneos fore crediderint in Prælatos tunc vacantium Monasteriorum, & Prioratum huiusmodi aliàs ſecundum conſuetudines, ordinationes, & ſtatuta prædicta eligere, ſeu nominare, & ad eorum nutum, & beneplacitum taliter electos, ſeu nominatos à regimine, & adminiſtratione dictorum Monasteriorum quibus tunc præ fuerunt, & quæ tunc propterea vacare cenſeantur abſoluere, & à mouere: Prælati ſic electi, ſeu nominati abſque alicuius dictæ ſedis, vel alterius prouiſionis, vel diſpenſationis adminiculo, etiam præter hoc quod eis munus benedictionis impendatur ipsis Monasterijs, & Prioratibus, atque ſic electi nominati fuerint præſſe, ac illa in ſpiritualibus & temporalibus regere, & guernare, ac omnes actus ibidem exercere, & inſignia deſerre, ac ſi munus huiusmodi ſuſcepiffent. Et ſi contingat Prælatos dictæ de nouo erectæ congregationis à Monasterijs, & Prioratibus, atque vt præmittitur electi, ſeu nominati fuerint aliqua legitima cauſa ab eſſe idque prædictorum congregationis, & monachorum, ac illorum præſentium, & futurorum Monasteriorum, ac Prioratum conſeruatione, & ſtatu proſpero & ſèlici, quod abſente Prælato ne Monasteriorum ſibi commiſſum ex eius abſentia damna ſubſtineat, alius qui Monasterium, ſeu Prioratû ipſum regat, & gubernet, durante abſentia huiusmodi deputetur vtile videatur, & expediat, quod quoties id cõtigerit, capitulum, ſeu generalis, cum deputatis huiusmodi aliàs iuxta eorum conſuetudines, & ſtatuta, curam, regimem, & adminiſtrationem ipſius Monasterij, ſeu Prioratus, Prælati ſui præſentia carentis in ſpiritualibus, & temporalibus dicta abſentia durante alteri committere libere, & licitè poſſint, & quod aliquod ex dictis Monasterijs, vel Prioratibus aut alijs dictæ de nouo erectæ congregationis locis per quacumque literas Apoſtolicas, etiam motu ſimili, & cum reſeruationibus, ac quibuscumque derogatorijs per quas effectus præſentium quomodolibet impediri, vel differri poſſit, clauſulis conſeſſas hæctenus, & in poſterum concedendas per aliquem ex dicta de nouo erectæ congregationis, vel extra eam cuiuſcumque ſtatus, gradus, ordinis, ſeu conditionis ſi etiam ſit Cardinalatus honore, aut Pontificali, vel alia quauis auctoritate præfulgeat in titulo aut commendam, ſeu adminiſtrationem, vel aliàs obtineri, ſeu ſuper alicuius illorum fructibus, redditibus, & prouentibus, aliqua penſio reſeruari, concedi, & aſſignari, vel ius ſibi deſuper acquiri, vel aliquis contra præſentium tenorem quouis quæſito colore quæ piam de dicta de nouo erecta congregatione ſuper aliquo ex dictis Monasterijs, Prioratibus, & locis ratione tituli, ſeu commendæ, vel adminiſtrationis, & penſionis huiusmodi impetere ſeu moleſtare valeat. Quodque deinceps nulla ex beneficijs Eccleſiaſticis cum cura, vel ſine cura ad collationem, prouiſionem, præſentationem, electionem, ſeu quamuis

Appendix,

aliam dispositionem Abbatum, vel Priorum, ac cōuentuum Monasteriorum, & alio-
 rum locorum dictę de nouo erectę congregationis communiter, vel diuissim, pro tē-
 pore pertinentibus, etiam qualitercumque beneficia ipsa, & vbi cumque præterquā
 apud sedem prædictam vacare contigerit, dūmodo dispositioni Apostolicę generali-
 ter reseruata nō fuerint, sub gratijs, expectationib⁹, aut prouisionibus, seu alijs dispo-
 sitionibus dictę sedis facultatibus, seu indultis decōferendis beneficijs Ecclesiasticis
 vacantibus, vel vacaturis quibusuis personis cuiuscumque dignitatis, status, gradus,
 ordiuis, vel conditionis fuerint, & quauis etiam Pontificali dignitate præfulgeant
 ab eadem sede quomodolibet concessis, & in antea concedendis quomodolibet cadāt,
 seu compræhendantur sed ipsorum, beneficiorum collatio prouisio, præsentatio,
 electio & dispositio illorum occurrente vacatione præmissis non obstantibus ad Ab-
 bates, & Priores, & conuentus præfatos libere, & absque aliquo præfactę sedis præ-
 uentionis impedimento pertineant, & spectent ac de beneficijs ipsis nullus alius
 quam Abbates, seu Priores & conuentus prædicti quorumcunque facultatum, & in-
 dultorum sibi à sede, vel legatis præfatis qualitercumque, & sub quibusuis verborū
 formis & clausulis, etiam derogatorijs, etiam motu simili concessorū,
 & concedendorum vigore vel prætextu disponere valeat quo quomodo. Ac omnes
 & singulę gratię expectatiuę, & acceptationes, & prouisiones, dispositiones, & col-
 lationes, & literę sedis ac illius legatorum huiusmodi facultates, & indulta super col-
 lationibus beneficiorum Ecclesiasticorum vacantium, seu vacaturorū quibusuis,
 etiam vt præfertur qualificatis personis, & cum prædictis clausulis pro tempore con-
 cessa, processusque de super habiti pro tempore etiam excommunicationis suspensio-
 nis, & interdicti aliasque Ecclesiasticas sententias censuras & pœnas in se continētes
 quoad beneficia ad collationem, prouisionem, præsentationem, electionem, aut aliā
 dispositionem Abbatum, Priorum & conuentuū prædictorum respectiue spectan-
 tia huiusmodi, ac totum id, & quicquid in contrarium à quoquam quauis auctoritate
 scienter, vel ignoranter attentari contigerit omni prorsus careant firmitate. Nec quis
 quam personas, quę de iure communi religionē ingredi prohibētur ē seculo fugien-
 tes, & ad dictam de nouo erectam congregationem venire affectantes verberibus aut
 violentijs quibuslibet impedire, vel prohibere, aut à Monasterijs vel locis congrega-
 tionis eiusdem præsentibus vel futuris diuertere, aut super hoc illis vel eas recipien-
 tibus iniuriam, vel molestiam aliquam irrogare præsumant: contra facientes vero,
 præsentium notitiam habentes, vel quę eas ignorauerunt, & postquam ad eorū noti-
 tiam peruenerint à præmissis iniurijs, & violentijs non destiterint excommunica-
 tionis sententiam ipso facto incurrant, à qua præterquam in mortis articulo constitu-
 ti, nisi à sede prædicta absolutionis beneficium nequeant obtinere. Ac nullę Eccle-
 siasticę, vel secularis personę quacumque auctoritate, vel dignitate prædictę aliquē
 ex Prælati, vel monachis congregationis prædictę obsequiorum, vel seruitiorum
 propriorum, vel Monasteriorum suorum prætextu, etiam si absque licentia suorum
 Superiorum ad eas diuertere, vel alia quauis causa, etiam arctioris vitę ordinis, vel
 obseruantię à dicta de nouo erecta congregatione educere, vel sponte venientes reci-
 pere, & pœnas se retinere audeant etiam auctoritate literarum Apostolicarum in qui-
 bus de huiusmodi Prælato vel monacho, & congregationi nominatim expressa mē-
 tio non fiat absque consensu Capituli seu generalis, vel maioris partis visitatorum de
 nouo erectę congregationis huiusmodi pro tempore existentium, quod si recipientes
 præfati infra tres dies postquam eis præsentibus innotuerint, Prælatum, seu mona-
 chum extra ipsam de nouo erectam congregationem existentem huiusmodi, etiam
 de nouo erectę congregationi non restituerint cum effectu, vel à se aliter non abiece-
 rint excommunicationis sententia innodati existant eo ipso, à qua nisi in mortis arti-
 culo, aut à sede prædicta absolui non possint. Generalis autem Ordinis, ac Abbates,
 & Priores de nouo erectę congregationis huiusmodi pro tempore existentes, seu ab
 eis deputati possint omnes & singulos eiusdem de nouo erectę congregationis mo-
 nachos ab illa vagos & fugitiuos, aut suis Superioribus non obediētes, & rebelles, &
 qui habita licentia conditionem eis impositam non impleuerint, aut lapso licentię
 termino ad Monasterium non redierint, vel alia loca, seu Monasteria absque speciali

Apoſtolico priuilegio præſentibus deroganti, aut ſuperiorum ſuorum licentia ſe tranſtulerit, vel aliquarum perſonarum quacumque dignitate, etiam Cardinalatus honorem fungentium ſeruitijs in Rom. Cur. vel extra eam ſe addixerint, vel ab eis literas familiaritatis, aut capellanatus obtinuerint capere, ac in carceribus detinere, aut per cenſuram Eccleſiaſticam, & alia iuris remedia appellatione remota, etiam inuocato ad hoc ſi opus fuerit auxilio brachij ſecularis ad ſolitam & debitam reuerentiam compellere, & vt dictæ de nouo erectæ congregationis monachi diuinis beneplacitis quietius, & liberius inſiſtant eoſdē dicti ordinis Generalem, ac de nouo erectæ congregationē, & illius Abbates, & Viſitatores, & alios Prælatos, ac monachos cōuerſos, cōmiſſos, nouitios, perſonas, & capellanos etiam curam habentes animarum, nec non familiares & ſeruitores eorum nunc, & pro tempore exiſtentes, ac ipſius de nouo erectæ congregationis Monasteria, Prioratus & loca etiam, quę in poſterum eidē de nouo erectæ congregationis, quancumque vniri, vel incorporari, ſeu ſubijci, vel aliās quomodolibet aggruari cōtigerit, omniaque & ſingula dictorum Monasteriorum, Prioratum, & locorum præſentiū, & futurorum, Eccleſias, capellas, etiā ſi ipſis cura imminet animarū oratoria manualia, mēbra, caſtra, fortalicia, ædificia, villas, grangias, vineas, oliueta, hortos, ſiluas nemora, prata, paſcua, piſcationes, molendina, aquas, aquarum decurſus, iura iurisdictiones prædia poſſeſſiones & bona quæcunq; quæ in præſenti ſunt, & in futurum erunt dictæ de nouo erectæ congregationis, & quæ omnia & ſingula per eorū vocabula, fines, valores, qualitates, & quantitates his haberi volumus pro ſufficienter expreſſis à quorumcumq; legatorū, etiā delatere, & ſubdelegatorū, nec non nuntiorum dictę ſedis ac vicariorum, rectorum, & quorumuis officialium Romanæ Eccleſiæ, nec non Patriarcharum, Archiepiſcoporum, Episcoporum, electorum, adminiſtratorum, & aliorum quorumcumque iudicum ordinariorum quauis auctoritate, poteſtate fugentiū diſtione auctoritate poteſtate dominio, viſitatione, reformatione, & correptione ita quod indiſtam de nouo erectam congregationem, vel eius ſingulares perſonas ſeu benefactores occasione beneficiorū eiſdem collatorum ab eis, aut quia ſubditi eorum cum eiſdem monachis conuerſentur, ſeu ab ipſis recipiant abſolutionis, & Euchariſtiæ Sacramentum, nec non in Monasteria Prioratus, loca & perſonas in eis degentes ratione delicti exceſſus, ſeu contractus, aut rei de qua agitur vbicumque iniatur contractus committatur delictum, aut res ipſa conſiſtat excommunicationis, ſuſpenſionis interditi, aut alias quaſuis ſententias, niſi de ſpeciali ſedis prædictæ commiſſione quomodolibet directe, vel indirec- te proferre, ſeu promulgare non poſſint prorsus eximimus, & totaliter liberamus, ea quæ omnia, & eorum quodlibet inius & proprietatem beati Petri, & ſedis eiſdē, & ſub eorum & noſtra protectione ſuſcipimus, ac nobis, & dictæ Romanæ Eccleſiæ anuum cenſum vnus vnciæ auri per eandem de nouo erectam congregationem in feſto beatorum Petri & Pauli Apoſtolorum annis ſingulis Cameræ Apoſtolice per ſoluendum in ſignū perpetuæ perceptæ libertatis, & exemptionis aſſignamus quod ſi legati, ſubdelegati ordinarij, ſeu alia perſonæ præfatæ contra exemptionem & liberationem noſtram huiusmodi quicquam attentate quo quomodo præſumpſerint, ac requiſiti vigore præſentium per ipſius de nouo erectæ congregationis Prælatos, vel monachos infra tres dies, à die requiſitionis huiusmodi non deſtiterint, excommu- nicationis ſententiæ ipſo factō nouerint ſe ſubiectos, & nihilominus quod aliter factum fuerint eo ipſo ſit irritum, & inane, nulliusque roboris, vel momenti. Volumus in ſuper quod ipſius de nouo erectæ congregationis Prælati, vel monachi literas Apoſtolicas ſuper adminiſtranda iuſtitia executione facienda viſitatione exercenda, aut aliquouis negotio per agēdo ad eos pro tēpore impetratas, vel directas acceptare, & in illis cōtenta exequi, & iuramentū de calūnia, ſeu veritate dicenda ſubire, aut testi- moniū perhibere, ſeu extra ſuas ciuitatē & dioc. trahi, & ad quæuis conſilia generalia, prouincialia, vel ſynodalia, aut cōgregationes quouis nomine cenſeantur Eccleſiaſti- carū, vel laicarum perſonarum cuiuſcumque dignitatis, aut ſtatus exiſtant, etiā Apoſtolica auctoritate induta præterquam ad ipſius de nouo erectæ congregationis capi- tulum celebrandum, aut aliās iuxta eorum ordinationes ire, vel mittere aut proceſſio- nibus publicis, vel funeralibus intereſſe inuiti minime teneantur, ſeu quod in eorum

Appendix,

locis Missæ, vel alia diuina Officia celebrentur ordines conferantur, vel agitetur causa ciuiles vel criminales, processiones conuocentur, aut synodales conuentus, seu quæuis congregationes, tam Ecclesiasticarum, quàm laicarum personarum fiant, siue quod huiusmodi de nouo erectæ congregationis loca ad usum hospitium habitationem, detentionem, & incarnationem Ecclesiasticarum, & laicarum personarum deputentur, astringi, seu compelli nullomodo possint, testimonia vero Prælatorum, monachorum, cõuersorum, commissorum, & nouitiorum dictæ congregationis in causis ipsorum ciuilibus & criminalibus iudicio, & extra legitima seu iuridica sint. Nulli quoque Reges, Principes, barones, milites, nobiles, laici, communitates, vniuersitates, magistratus, rectores, & officiales, ciuitatum, terrarum, castrorum, & diocessum diuersarum Monasterijs, Prioratibus, locis, capellis, Ecclesijs manualibus, grangijs, castris, possessionibus, & bonis, necnon prælati & monachi ipsius congregationis, gabellas, taleas, datia, collectas: etiam propontium refectionibus, aut viarum reparationibus, alia uero onera, seu grauamina inferre, indicere, & imponere, aut indicta & imposita exigere sub excommunicationis, & maledictionis æternæ pœnis, quas nisi præsentium habita notitia prorsus destiterint ipso facto incurrant, audeant vel præsumant. Nec aliquod ex dicta de nouo erectæ congregationis Monasterijs, Prioratibus, grangijs, mēbris manualibus, & locis prædictis ad dandum, seu soluendum aliquam canonicam portionem siue decimam, aut quicquid aliud, quod eorum loco consueuerit solui Archiepiscopis, Episcopis, capitulis, parochianis, collegijs, vniuersitatibus, communitatibus fabricis, & alijs quibuscumque personis de iure, vel consuetudine, aut statutis, vel priuilegijs quibuscumque, vel ex quacumque causa hætenus ab eis forsam debita, seu quæ deberi prætendat quomodolibet in futurum, etiã si de relictis legatis & donatis tam ultimis voluntatibus, quàm etiã inter uiuos, seu alias quacumque occasione cõcessis & concedendis, quomodolibet teneatur. Ipsaque Monasteria Prioratus, loca manualia, grangiæ possessiones, & bona ac Prælati, & monachi, & personæ de nouo erectæ congregationis eiusdem ab omni impositione exactione, collecta, decima, charitatiuo subsidio, aut alio quocumque reali, vel personali, vel iusto onere, vel grauamine quouis nomine censeantur per nos, aut successores nominis Romani Pontificis, pro tempore existen. in dictis. Necnon ab omnibus censibus redditibus, & solutionibus ratione uisitationis, aut subiectionis quocumque iure, quibuscumque ordinarijs capitulis, collegijs, congregationibus, vniuersitatibus, aut alijs quibuscumque personis hætenus debitis, quæ nos eidem congregationi de Apostolicæ potestatis plenitudine gratiosa remittimus. Et in futurum debendis, illorumque solutione præstatione, neque sint esseque debeant libera penitus, & exempta atque immunia, ita quod ad illorum præstationem, vel solutionem per quoscumque & quarumuis etiam literarum Apostolicarum vigore cogi, aut alias desuper inquietare nequeant. Nulliusque ab eisdem de quibuscumque possessionibus vbilibet constitutis quæ in presenti sunt, vel in futurum erunt Monasteriorum Prioratum, & bonorum de nouo erectæ congregationis huiusmodi, quæ illius Prælati monachi, vel personæ colunt, seu coli faciunt, & infuturum colent seu coli facient. Exhortis, virgultis piscationibus, vel de nutrimentis animalium primicias, decimas, quartas, aut quocumque nomine nūcupata alia iura exigere, vel extorquere præsumat, nec ipsa illa cuiquã soluere sint astricti, & quod de nouo erectæ congregationis huiusmodi Monasteria, & loca, hæreditates, legata, & fideicommissa per medias personas monachorum, aut alias qualitercumque ad ea delata bona mobilia, & immobilia in quibuscumque ciuitatibus, & locis quouis titulo acquirere ipsique monachi, & personæ illa pro se eorumque Monasterijs petere, & exigere possint, vnde cumque, vel qualitercumque eis debeant, & quæ petendi, & exigendi si in sæculo remansissent ius haberent. Et contra de nouo erectæ congregationis huiusmodi Monasteria loca personas, & bona tam impræteritis, quam infuturis aliqua non currat præscriptio, nisi post lapsum sexaginta annorum subientes insuper ut de nouo erectæ congregationis huiusmodi personæ sublatis obstaculis quibuscumque sedulum, & deuotum Domino exhibeant famulatum motu, & scientia similibus statuimus & ordinamus, quod si contingat ciuitates, terras, vel loca in quibus Monasteria, siue loca de nouo erectæ congregationis huiusmodi consistant Ecclesia-

ſtico Superiori interdicto, ipſius de nouo erectæ congregationis prælati, monachi, conuerſi, commiſſi, nouitij, & capellani, necnon laici intra ſepta ipſorum Monasteriorum, ſeu locorum pro tempore habitantes à præfatæ de nouo erectæ congregationis monachis ad id deputatis, ianuis clauſis interdictis excluſis, & ſubmiſſa voce Miſſas, & alia diuina Officia audire, & Eccleſiaſtica Sacramenta ſuſcipere ipſique monachi ſic deputati illa celebrare, & miniſtrare. Et quod eiufdem de nouo erectæ congregationis monachi præſentes, & futuris omnes etiam ſacros ordines ad quos per eorū ſuperioris Præſentati fuerint à quocumque maluerint Catholico Antiftite gratiam & communionem dictæ ſedis habente recipere. Et huiusmodi Antiftitem in huiusmodi congregationis Monasterijs, & locis dumtaxat aduocare, ipſe Antiftes monachos dictæ de nouo erectæ congregationis à ſuis ſuperioribus ſibi pro tempore præſentatos Apoſtolica auctoritate abſque aliqua licentia, & contradictione diœceſani, & abſque ea quod aliquod aliàs illi propterea præiudicium generetur nulla examinatione præmiſſa ſtatutis tamen à iure temporibus ordinare, Miſſis inibi celebrari Eccleſias, altaria, & vaſa conſecrare, veſtes benedicere, & alia Pontificalia exercere. Necnon quod Generalis Ordinis, & Abbates, Priores, & Prælati de nouo erectæ congregationis huiusmodi pro tempore exiſtentes in omnibus caſibus quib⁹ de iure communi Prælati & monachi dictæ de nouo erectæ congregationis, auctoritas ſiue licentia, ſeu diſpenſatio ordinariorum ſi ab eis exempti non eſſent foret neceſſaria, cum eis auctoritate prædicta diſpenſare eis qui licentiam & auctoritatem cedere. Ac perſonas volentes eidem de nouo erectæ congregationi ſociari: etiam ſi religionem locorum, vel ordinem aliorum quemcumque; arctiorem ingredi uoiſſent, tali voto non obſtante ad probationem, profeſſionemque recipere, & eos dicta auctoritate ab ipſo voto abſoluere & cum ipſis dummodo in tali religione, vel ordine que uoiſſent, profeſſionem non emiſſerint, & ante profeſſionem emiſſam ab ipſa de nouo erectæ congregatione non recedant. Super omnibus votis (religionis voto dumtaxat excepto) diſpenſare, ac omnibus quocumque excommunicatis uinculo innolatis de nouo erectam congregationem huiusmodi altiſſimo famulaturis ingredi uolentibus iniunctis eis iuxta eorū facultates reſtitutione, & pœnitentia ſalutari tamquam vni ex monachis de nouo erectæ congregationis huiusmodi abſolutionis beneficium impendere, eosque etiam ad probationem recipere, ita tamen quod ſi inde ante profeſſionis emiſſionem diſceſſerint in eadem ipſo facto reitricidant. Et cum ſæpe contingat, quod ob ſingularem deuotionem quam nonnullæ perſonæ monachis huiusmodi de nouo erectæ congregationis habent ad eosdem monachos pro eorum ſalute animarum recurrat eiufdem de nouo erectæ congregationis Prælati, ſiue monachi à ſuis Superioribus ad audien. huiusmodi perſonarum confeſſiones deputatis quod perſonas ipſas accedentes audire, & perſonæ ipſæ eis, aſque aliqua Superiorum ſuorum licentia confeſſi. Necnon dictis Prælati, ſiue monachis confeſſionem huiusmodi audientibus dictos confeſſentes pœnitentia, & ſatiſfactione præuijs quoties op⁹ fuerit ab omnibus & ſingulis peccatis dictæ ſedi non reſeruatis, & à quibuſcumque ſuſpenſionum excommunicationum, & interdicti ſententijs alijsque Eccleſiaſticis cenſuris, & penis quas à iure, vel ab homine latas incurriſſe quomodolibet conſiterit abſoluere, & vota per eos pro tempore emiſſa in omnibus, & ſingulis caſibus locorum ordinarijs, etiam per ſynodalis, ſeu prouincialis conſtitutiones reſeruatis in alia pietatis opera commutare, & de ſuper cum eiſdem uolentibus diſpenſare exceptis tamen cenſuris, penis, votis, & caſibus ſuper quibus eſſet ſedes præfata merito conſulenda. Ipſique cōſitentibus, ac alijs omnibus, qui ad prædictos monachos ob huiusmodi deuotionem recurrent Eucharitiæ Sacramentum miniſtrare libere poſſint. Necnon prælati monachis, & perſonis congregationis huiusmodi quocumque nomine cenſeantur, ne propter participationem: etiam in diuinis, cum excommunicatis ſuſpenſis & interdictis à iure vel ſtatutis ordinariorum aliquam excommunicationis, ſeu cenſuræ, aut peccati maculam incurrant, niſi ipſi excommunicati eſſent ſpecialiter denunciati. Ac quod illi ex prædictis monachis, qui adeo Monasteriorum ſuorum officijs occupati vt in choro intereſſe, ac diuinum officium ius ſine labore, & Tædio dicere, ac ipſa eis ratione officium huiusmodi incumbētia charitatis opera implere nequeāt,

&

Appendix.

& qui ad diuinum Officiam huiusmodi dicendum adeo, vel non electi, vel minus experti pro tempore existunt, dummodo in sacris nos sint ordinibus constituti licet professionem emiserint, tamen ad persoluendum totum integrum Officium diuinum minime teneantur, sed eorum Prælati habita suppositorum suorum consideratione ultra Officium beatæ Mariæ Virginis, ad quod obligati remaneant, iuxta dispensationem eis traditam, si eorum animabus expedire videatur, aliquid dicendum iniungant, quod cum animi alacritate valeat adimpleri. Præterea omnibus Christi fidelibus exceptis excommunicatis, aut interdictis, vel publicis vsurarijs, vt in locis, & Monasterijs de nouo erectæ congregationis huiusmodi præsentibus, & futuris suam possint eligere sepulturam, saluo tamen iure illarum Ecclesiarum à quibus ipsorum decedentium corpora assumuntur, necnon Generali ordinis, & Abbatibus, & Prioribus, vel Prælati, aut alijs per congregationem de nouo erectam huiusmodi ad id pro tempore deputatis in vnionibus, annexionibus, incorporationibus, ac reformationibus, seu receptionibus Monasteriorum Prioratum, vel aliorum beneficiorum Ecclesiasticorum, pro ipsa de nouo erecta congregatione faciendis, cum Prælati, & personis Monasteria, seu beneficia huiusmodi per eos obtenta in congregationis huiusmodi, seu alicuius illius particularis Monasterij commodum dimittere volentibus, conuentione, & pacta, quæ illicita, & quando Apostolica cōfirmatione carerent expresse prohibita censerentur inire, ac Monasteria Prioratus, & alia beneficia quæcumque conuentionibus, & pactis huiusmodi interuenientibus acquisierint, retinere. Ipsæque conuentiones, & pacta obseruare absque eo quod aliquam simoniæ labem incurrant libere, & licite valeant. Et quandocumque per aliquem, aut plures actus contra ea, aut ipsorum aliquod à quocumque cuiusque dignitatis conditionis, gradus, seu status fuerit ex negligentia, vel ignorantia præsentium, quibus hæc conceduntur, aut alia quauis causa scienter, vel ignoranter attentari, vel pro tempore obseruari contingat, nullum tamen propterea exemptionibus, immunitatibus, libertatibus, gratijs indultis, & priuilegijs huiusmodi præiudicium generetur sed ea omnia, & singula in suo robore, & firmitate permaneant. Ac deinceps per quascumque reuocatorias seu alias Apostolicas concessiones vel literas, sub quibuscumque verborum formis, & tenoribus, aut clausulis derogatorijs, etiam si ille motu & scientia similibus emanauerint, nulla ex prædictis concessis, & quæ eidem de nouo erectæ congregationi pro tempore conceduntur exemptionibus immunitatibus, gratijs, indultis, priuilegijs, & concessionibus quomodolibet reuocari, cessari, & annullari, seu ipsis, vel ipsorum, seu quibusuis in eis contentis particulis, aut clausulis derogatorijs valeat, nisi in derogatorijs, vel alijs literis seu casationibus huiusmodi illa vel illæ ex literis, quæ reuocari, annullari, vel casari viderentur, aut cui, vel quibus derogari oppareret eorumque totus tenor, ac de verbo ad verbum integre infererentur, & de omnibus, & singulis congregationis huiusmodi Monasterijs nominatim, & specifica mentio fiat. Ac in eisdem reuocatorijs, casatorijs, aut alijs literis manifeste, & expræsse appareat, quod Rom. Pōt. huiusmodi priuilegijs indultis, & literis de quibus tunc actum fuerit voluerit specialiter derogare, vel illa reuocare, casare, seu annullare. Actunc demum vrgens sufficiens, & rationalis propterquam derogatio, reuocatio, casatio, & annullatio, ipsa mentio fieri debeat causa exprimat, alias derogationes, reuocationes, casationes, irritationes, & annullationes quæcumque si quas aliter quam vt præfertur à quocumque etiam Roma. Ponti. fieri contigerit, ac quæcumque ex inde secuta nullius sint roboris, vel momenti ipsis concessis literis, priuilegijs, indultis, gratijs, exemptionibus, libertatibus in suo pristino plenario, & integro robore duraturis. Et quod per quascumque reuocationes, casationes, seu annullationes quarumcumque vnionum, annexionum, incorporationum, & approbationum à quibusuis Monasterijs, Prioratibus, Ecclesijs, siue locis Ecclesiasticis per nos, aut successores nostros Rom. Pont. aut eorum aliquem in genere, vel in specie sub quibusuis verborum formis, vel expressionibus de cætero forsam faciendis nullum dictæ de nouo erectæ congregationi super vnionibus incorporationibus, appropriationibus, & innouationibus, quorumcumque Monasteriorum Ecclesiarum Prioratum, aut aliorum beneficiorum Ecclesiasticorum, ac per infra scriptas constitutiones factarum vnionum,

cōfirmationibus per nos, & ſedē prædictā eidē de nouo erectæ congregationi, vel in eius fauorem faciendis præiuditiū inferatur, ſed illę omnes, etiā poſt reuocationes, caſationes & annullationes prædictas in ſuo robore incouuſe perſiſtant in omnibus, & per omnia, ac ſi quō ad eas, & ipſarū ſingulas aliqua reuocatio, annullatio, vel caſatio nullatenus emanaffent. Niſi dū & quando ipſe ſuper vnionibus, & illarū cōfirmationibus, conſeſſionibus, vel appropriationibus, ſeu donationibus conſectæ literæ in reuocationum, caſationum, & annullationum literis conſtitutionibus & ordinationibus huiusmodi de verbo ad verbum infererentur, ac in eis ſpecialis, & expreſſa ac indiuidua de ipſis Monafterijs, & locis, & congregatione mētio fieret, necnon irritū & inane totū, & quicquid in contrariū quauis auctoritate ſcienter, vel ignorāter, attē tari contigerit. Necnon generali, & Abbatibus, Prioribus, monachis, conuerſis, commiſſis, & nouitijs præſentibus, & futuris congregationis de nouo erectę huiusmodi vt eorum deuotio per amplius propageretur, & eorum animarum ſaluti vberius conſulatur, vt conſeſſores idonei quos de ſuorum voluntate ſuperiorum, aut ipſe ſuperiores prohibito eligerint omnium peccatorum ſuorum de quibus contriti corde, & ore conſeſſi fuerint plenam ſemel tantum in mortis articulo remiſſionem eis in ſinceritate fidei vnitatem ſanctę Romanę Eccleſiæ, ac obedientia & deuotione noſtra, vel ſucceſſorum noſtrorum Roman. Pont. canonicę intrantium præſentibus auctoritate prædicta concedere valeant. Sic tamen, quod ipſi conſeſſores de his, de quibus fuerit alteri ſatiſfactio impendenda penitentiam illam cōgregationis huiusmodi per ſonis prout ad illas pertinuerit per ſe, vel alium faciendam iniungant, quā illi facere prout potuerint omnino teneantur. Quodque ſinguli ex eiſdem perſonis clericis quā primo conſeſſione abſolutionis huiusmodi gaudere voluerint Septem Pſalmos Pœnitentiales cum Letanijs, & Orationibus conſuetis, conuerſi vero, aut commiſſi, aut qui Prædictos Pſalmos dicere, commode non potuerint quinquageſes orationē Dominicam, & toties Salutationem Angelicam ſingulis ebdomadis recitare, idque legitimo ceſſante impedimento per annum, & integrum, etiam ſi totidem plus minus, vt ex alia quauis cauſa eos dixiſſe & dicere oportere contingeret proſequi, & comple re teneantur. Occurrente vero impedimento prædicto, & poſtq̄ ceſſante quā p̄imū poterint cōmode impoſitionem huiusmodi reſciant, & adimpleant. Necnon quod diebus, quibus nonnullæ vr̄bis Eccleſiæ pro ſtationibus conſequentibus à Chriſti fidelibus viſitari ſolent quinque altaria Eccleſiæ Monafterij, ſeu alterius loci congregationis huiusmodi vbi ſingulos ex eis moram trahere contigerit, aut pauſa ſi tot ibi non fuerint deuotæ viſitando ſemelque Pſalmum incipientem Miſerere mei Deus, apud quodlibet altare pro ſœlici ſtatu eiſdem Sanctę Romanę Eccleſiæ dicendo eaſdem Indulgentias, & peccatorum remiſſiones conſequantur, quas conſequeretur ſi ipſas vr̄bis Eccleſias tunc perſonaliter viſitarent. Si vero aliquis ex perſonis cōgregationis de nouo erectæ huiusmodi pro ipſius congregationis negotijs, aut alijs legitimis cauſis extra propria Monafteria moram traxerint, vbi cumque commo dius poterunt totidē altaria in quacumq; Eccleſia dicti Pſalmi apud quodlibet ex dictis altaribus recitatione vt præmittitur viſitauerint, & ſi conuerſi, ſiue cōmiſſi forſam dictū Pſalmum dicere neſcientes fuerint tē orationem Dominicā, & totidem Salutationem Angelicā apud quodlibet altare huiusmodi recitando eamdem etiam Indulgentiam conſequantur. Quodque huiusmodi de nouo erectæ cōgregationis ſacerdotes in itinere conſtituti, aut alia cauſa ſubſiſtente ante diem, & vſq; ad Nonam incluſiue Miſſam celebrare. Quod duo ex eremitis præſatis ſingulo triennio, terram, & alia loca ſancta, & ſanctum Iacobum in Compoſtella ac beatorum Petri & Pauli limina de conſenſu capituli eremi abſque alia dictæ ſedis licentia viſitare, ac ſinguli familiares Monafteriorum, Prioratum, & aliorum locorum congregationis de nouo erectæ huiusmodi, etiam laici in illis Eccleſijs peccata ſua conſiteri, & Euchariſtiæ Sacramentum cuiuſvis licentia minime requiſita recipere, & tempore interditi ordinaria auctoritate appoſita clauſis ianuis excommunicatis, & interditiſ exclusiſ diuina officia audire libere, & licite valeant auctoritate, & tenore præmiſſis de ſpecialis denogratæ concedimus pariter, & indulgemus. Volumus autem quod vniuerſæ, & ſingulæ perſonę, quibus cauſæ auctoritate

Appendix,

literarum Apostolicarum delegari possint dum, & quoties pro parte Generalis, & Abbatibus, Priorum, & conuentuum, ac monachorum congregationis de nouo erectæ huiusmodi, vel alicuius eorum fuerint requisiti legitime ad executionem quarumcumque literarum dictæ sedis conseruatoriarum nuncupatarum sancti Michaelis, & de nouo erectæ congregationis huiusmodi, vel eius Monasterijs, Prioratibus, membris, Abbatibus, Prioribus, & conuentibus contra illis, inferentes molestias, iniurias grauamina, ac damna concessarum actenus, & imposterum concedendarum perpetuis futuris temporibus procedant per se, vel alios alias iuxta eandem conseruatoriam literarum continentiam, ac formam in omnibus; & per omnia perinde, ac si conseruatoriæ literæ eis, à principio directæ, eisque ut quamuis alias conseruatores esse non possent illas exequerentur expressse mandatum, & super hoc concessa facultas fuisset. Quo circa dilectis filijs sanctæ Mariæ Floren. & sancti Georgij Maioris Venetiarum, ac sancti Iuliani de Arimino, Monasteriorum, Abbatibus, necnon Subdiacono, Ecclesiæ Florentinæ per Apostolica scripta motu simili mandamus quatenus ipsi, vel tres aut duo, aut vnus eorum per se, vel alium seu alios præsentis literas, ac omnia, & singula in eis contenta vbi, & quando expedierit, ac quotiescumque pro parte Generalis visitorum Abbatum, eremitarum Priorum, & aliarum personarum congregationis de nouo erectæ huiusmodi fuerint super hoc requisiti solemniter publicantes ipsique Generali visitoribus, Abbatibus, eremitis, Prioribus, & personis in præmissis efficacis defensionis præsidio assistentes faciant eos præsentibus litæis, & in eis contentis priuilegijs pacificæ gaudere non permittentes eos super illis, seu alijs contra præsentium literarum tenorem per quoscumque quomodo libet indebite impediti, seu etiam molestari contradistores per censuram Ecclesiasticam appellatione postposita compescendo. Non obstantibus priori voluntate nostra prædicta & natalium deffectu, & Putauen. Consilij, & piæmem. Innocetij III. contra exemptos edita, quæ incipit volentes, & Martini V. necnon Bonifatij VIII. Roman. Ponti. prædecessorum nostrorum, & alijs constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, necnon Monasteriorum Prioratum, & aliorum regularium locorum: etiam sancti Michaelis de nouo erectæ congregationi huiusmodi vnitorum, & illorum ac prædicti, & quorum ipsa vnita Monasteria Prioratus, & loca extiterint ordinum iuramento confirmatione Apostolica vel quauis firmitate alia roboratis statutis, & consuetudinibus priuilegijs, quoque indultis, & literis Apostolicis quibusuis communitatibus, Vniuersitatibus Collegijs, Ecclesijs, Monasterijs, & alijs locis capitulis, conuertibus, & personis, etiam motu, & scientia similibus, & cum quibusuis etiam derogatorijs derogatorijs, alijsque fortioribus, efficacioribus, & insolitis clausulis, irritantibusque decretis concessis actenus, & imposterum concedendis quibus omnibus, etiam si pro eorum sufficienti derogatione de illis eorumque totis tenoribus, specialis specifica, expressa, & indiuidua mentio, seu quauis alia expressio habenda foret eorum tenores, ac si de verbo ad verbum insererentur pro sufficienter expressis habentes illis alijs in suo robore permansuris hac vice dumtaxat eisdem motu & scientia, ac potestate specialiter, & expresse derogamus contrarijs quibuscunque. Aut si aliqui super prouisionibus sibi faciendis de Prioratibus vnitis, vel alijs beneficijs Ecclesiasticis in illis partibus speciales, vel generales dictæ sedis, vel legatorum eius liceras impetrassent: etiam si pereas ad inhibitionem reservationem, & decretum, vel alias quomodolibet sit processum, quas quidem literas, ac processus habitos per easdem, & inde secuta quæcumque ad Monasteria Prioratus, & alia beneficia vnita huiusmodi volumus non extendi, sed nullum per hoc eis, quæ ad assecutionem Prioratum, vel beneficiorum aliorum præiudicium generari, & quibuslibet alijs priuilegijs indulgentijs, & literis Apostolicis Generalibus, vel specialibus quorumcumque tenorum existant per quæ præsentibus non expressa, vel totaliter non inserta effectus earum impediti valeat quomodolibet, vel differri. Et de quibus quorumcumque totis tenoribus de verbo ad verbum habenda sit in nostris literis mentio specialis, seu si aliquibus cõmuniter, vel diuissim ab eadem sit sede indultum, quod interdici, suspēdi, vel excommunicari nō possint per literas Apostolicas nō faciētes plenā

& expressam, ac de verbo ad verbum de indulto huiusmodi mentionem. Volumus autem, quod Prioratus, & alia beneficia vnita huiusmodi debitis propterea non fraudentur obsequijs, & animarum cura in eis si qua illis immineat nullatenus negligatur & in Monasterijs vnitis huiusmodi diuinus cultus, & solitus monachorum, & ministrorum numerus nullatenus minuat, sed illorum, & dilectorum filiorum illorum conuentuum si conuentus habeant, & Prioratum ac beneficiorum vnitorum predictorum congrue supportentur onera consueta. Et insuper ex nunc irritum decernimus, & in nisi secus super his à quo quam quauis auctoritate scienter vel ignoranter contigeri attentari. Nulli ergo omnino hominum liceat hanc paginam nostræ abolitionis, approbationis, confirmationis, suppletionis, sanctionis, exemptionis, liberationis, susceptionis, assignationis, remissionis, statuti, ordinationis, concessionis, indulti, mandati, derogationis, voluntatis, & decreti infringere, vel ei ausu temerario contraire. Si quis autem hoc attentare præsumpserit indignationem omnipotentis Dei, ac beatorum Petri & Pauli Apostolorum eius se noverit incursurum. Dat. Romæ apud sanctum Petrum, anno Incarnationis Dominicæ millesimo quingentesimo decimo tertio, quarto nonas Iulij, Pontificatus nostri anno I. Didacus D. de Comitibus CCCC. Aug. P. Mellinus M. de Euchriuoir. PP. Planca F. Britgior G. Beltrandi A. de Pace F. Gauderi. G. Gratianis E. Bal. CCCC. Bus. Residuum gratis pro pauperrima congregatione de consensu omnium Baena Cheminartis at ego camera Apostolica Amerinus.

ESCRITURA XLII. ES VN PRI
uilegio del Emperador Henrico Segundo, y dela Em
peratriz Cunegunda, en fauor de vn Monasterio de
monjas nobles llamado Neoburgo, à quien estos san
tos Emperadores fundaron y enriquecieron. Es saca
do de Gaspar Brusquio, en las Centuarias en la pala
bra Neoburgo, y sirue para la historia deste Monaste
rio, del qual se trata el año de mil y siete.



IN Nomine sanctę & indiuidue Trinitatis. Henricus diuina fa
bente clementia, Romanorum Rex, &c. Si Ecclesias Dei in au
gendo exaltauerimus, & eternę remunerationis emolumentum
nobis inde profuturum, ne utiquam diffidimus. Qua propter
omnium sanctę Dei Ecclesię fidelium præsentium, scilicet &
futurorum nouerit industria, qualiter nos tam pro nostrę, quam
pro dilectissimę conetęntis nostrę Cunegundę, videlicet Regi
nę, animę remedio, sanctę Neuburgensis Ecclesię sororibus,
sub sancti Benedicti Regula degentibus, quædam nostri iuris prædia taliter donan
tes proprietamus in augmentum stipendiorum, situm in Comitatu Graispach, scilicet
Tagmarheyn, cum nemore & Moringen, situm in Comitatu Hirperg, necnon Zell,
situm in Comitatu Neuburg, cum omnibus eiusdem prædiorum attinentijs, & appē
dicijs videlicet Ecclesijs, villis, areis, edificijs, mancipijs vtriusque sexus, terris cultis
& incultis, quæ sitis vel inquirendis, vijs & inuijs, exitibus, & redditibus, pratis pas
cuis compascuis, siue apium pascuis, siluis, faginis, aquis, molendinis, piscationi
bus, cæterisque omnibus, quæ ritè dici, vel scribi possunt, quodlibet modo utilitati
bus, & Appendicijs. Præcipientes igitur regali auctoritate iubemus, quatenus Be
nedicti semper gregis moderatrix, siue Abbatisa, tam præsens, quam etiam præfu
tura liberam de hinc habeat potestatem, ante dicta prædia tenendi, possidendi, collēdi

Appendix.

edificandi, aduocandi supraponendi, seu quicquid sibi liceat modis omnibus ad vsum sancti monialium, in prelibata Neomburgense Ecclesia Deo monachice seruitium faciendi. Et vt hæc nostræ traditionis, seu donationis maiestas stabilis, & in comuulsa permaneant, hanc cartam inde conscriptam manu propria roborantes, sigilli nostri impressione insigniri iussimus. Data XVII. Kalendarum Maij indictione V. anno Dominicę Incarnatinnis M. VII. anno vero Domini Henrici Secundi regis V. acta sunt hæc Ratisbonæ feliciter, Amen.

Eberhardus Cancellarius vice
Vvillegisi Archicancellari recognoui.

ESCRITURA XLIII. ES VN CONCIERTO entre el Conde don Sancho de Castilla, y Gomez Diaz y doña Ostrocia su muger, que truecan ciertas posesiones: y del se colige, que el pueblo de Oña es mas antiguo que la Condesa doña Aba, à quines algunos llaman doña Oña. Esta escritura, y lastres que se figuen, son sacadas del archiuo de san Salvador de Oña, y sirven con todos sus malos Latines, para la historia deste Ilustrissimo Monasterio.



IN Nomine Domini nostri Iesu Christi. Ego Gomez Diaz, & Doña Ostrocia vxor mea, placuit nobis ex spontanea voluntate nostra, & concambiauimus vel vendimus nostram villam de Oña cum suas casas, & suos homines, ibi habitantes, terras, vineas, ortos, pumares, & omnia arbuſta, quæ in ea sunt, molinos, piscarias, cañares, in rigo de Vesica, pascuis, paludibus, montes, fontes, exitus, & regressus, vel omnia sicut comparauimus vel vendimus. Ego Gomez Diaz, & vxor mea Ostrocia, tibi Sanctio Comite, & vxor tua Vrraca Comitissa, ipsa villa iam dicta Oña cum quantum ad illã pertinent, ab omni integritate, cum suos terminos, idest per illo sendario de sancti Romani, & per illa defessa de Doña Eilo, & per illa Ecclesia sancti Michaelis de Pando, & per illa Lomba de Petrafica, & descendit ad sancti Andrez, ad villam sancti, & per illo lombo de Cereseda, & per illo portiello de Albiengo, & per illo lombo de Cantabrana, & per illa vinea de Aborica, & per Val de Bianco, & per illo collato de Oreales, & ad lombo quæ dicunt Galliello, & per summa serra de illa mesa de Petra Pronia, & de Prunat ad illa Foz, & per ipsum directum, ad summam peña, & exijt ad illo sendario de sancti Romani de Quintana, & exijt per summa serra, & de prunat ad font Frida, & de inde ad summo sancti Michael inter istos terminos iã supra nominatos. Ego Gomez Diaz, & vxor mea Ostrocia, sic concãbiamus, vel vendimus ipsa villa Oña, vobis ad integritatem, & accipimus de te Sanctio Comite, & de vxore tua Vrraca Comitissa, nos Gomez Diaz & Ostrocia, in precium vel inconcambium, idest Villa in termino de Castella quæ dicunt Touerra cum suas casas, vel domos, cum omnibus qui sunt habitantes in eas, terras, vinas, molinos, cum suis aquis cañares nouem, qui sunt in Flumine Ebro vbi dicent vado longo ad illa parte de fredas, & illa hæreditate de sancta Maria, que in illa villa illa Toberra, & in Canoceto, & in rama & in fredas. Cumque potueritis illo inueniri ad omne integritate, ipsas vinas, & ter

ras,

ras, & caſas, & ortales, & mançanares, cum pratis, paſcuſ, cum ſuis exitus, & introitus & cum ſuis fontibus, & montibus, & cum ſuas deſeſſas, de termini de illa villa quæ diſcurrit de Fredas ad illa Cote, de illa Lopera, vſque ad illo termino de illo monte, quæ deſcendit ad illa Moneca, & de parte Cannoceto, & de Camalliella eſpeſſa, vſque ad illa Lopera, & alia villa quæ eſt in termino de Caderetas, ipſa Villa quæ dicent Quinta de Opio cum ſuis hominibus, qui ſunt habitantes in ea, & cum ſuis exitus & introitus, & ipſa terra, & ipſo maçanare, quod eſt latus riu quouis currit à Cataretas, ſic accepim⁹ ego Gomez Didaz, & vxore mea Oſtrocia ipſas villas, cum foro ex lecto que non pro homicidio, nō pro Anuguuera, neq; foratera, neq; Saione de Comite non ti meat. Sic accepimus Ego Gomez Didaz & vxor mea Oſtrocia, ipſo præcio q̄ in iſta carta reſonat, quo ad nos bene cōplacuit, & apud te Sanctio Comite, & vxor tua Vrraca Comitiffa debitus nō remāſit pro dari, neq; amici Gomez Didaz, & Aſtrocia cōiux mea, iure in ipſe villa omnia pro iurificare, vt exodier no die, & tempore in tuo iure de te Sanctio Comite, & de vxore tua Vrraca Comitiffa, & venditam & confirmatā in perpetuum viuitorum. Si quis tamen aliquis homo qui te Sanctio Comite, aut vxor tua Vrraca Comitiffa vobis inquietare voluerit, vel à iudicio compulſauerit: hūc ego Gomez Didaz, aut vxor mea, aut filijs noſtris, aut hæredibus noſtris, aut de ſanguinibus noſtris, aut quiſlibet homo de ſubrogata perſona eo modo pariet ipſe homine, qui cartam iſtam diſrumpere voluerit, parietur ipſa villa Oña cum tota ſua edificia. quod in iſta carta ſuperius reſonat duplicatam, & melioratum à parte de tibi Sanctio Comite, & ad vxore tua Vrraca Comitiffa, & ad filijs veſtris, & ad partem Regis, & Comes terræ quingentas libras aureas de auro obrico, & cartam iſtam plenam habeat firmitatem. Faſta carta, benditionis, vel concanuiationis ipſa ſcriptura, & roborationes, die notum tertia feria, tertio Kaliend. Marcij, era M. X. Regnante Rex Adolfo in Legionē; Rex Sanctius in Pampilonam. Ego Gomez Didaz, & vxor mea Oſtrocia, qui hanc ſcripturam fieri fecimus, & legere audiuiſus, per manus noſtras ſignum ꝑ fecimus, & roborauimus. Garcia Diaz hic teſtis roborauit. Fanne Bermudez teſtis & roborauit. Gündifaluo Ruderiz teſtis & robo. Munio Gudeſtiez roborauit. Gündifaluo Garſiaz robo. Roderico Gündifalbez robo. Munio Belazquez robo. Petro Epifcopo tonfir. hic robo. & teſtes præſentes hic roboraberunt. Saluti & Munias, Munio in manu de Belafco ſumus robo.

Ego Martinus qui hanc ſcripturam ſcripſi manu mea ſignum fecit. t.

E S C R I T V R A XLIII. E S V N P R I
 uilegio de la fundacion del Monafterio de ſan Saluador de Oña, fabricado por el Conde don Sancho Garcia, para meter en el por monja à Doña Tigridia hija ſuya y de ſu muger la Condeſſa Doña Vrraca. Es ſacado del archiuo de aquella Real caſa, ſirue para la hiſtoria que della ſe trata año de Chriſto mil y onze.



IN Nomine ſanctæ & indiuiduæ Trinitatis, Patris, & Filij, & Spiritu ſancti. Patrem ingenicum, Filium à Patre ſuo genicum, equalem Patri & coæternum, Spiritum vero ſanctum, non ingenicum ſed ex Patre & Filio procedentem coæternum, & cœqualem Patri & Filio. operante quoque totam Trinitatem in vtero Virginis. Solam filij perſonam, pro humani generis redemptione credimus, & fatemur adueniſſe. Qui pro nobis naſci, ac pati, vel mori, ſepeliri, que voluit ac mortuis reſurgere teſtante Euangelifta, de quo ipſe dixit. Si quis reliquerit patrem, & matrem, vel filios, aut agros ſeu omnes huius ſæculi facultates propter nō, & Euangelium, centuplum accipiet & vitam æternam poſidebit. Ego igitur, Sanctius Comes, cum coniuge mea Comitiffa nomine

Appendix,

Vrraca ad hanc salubrem Redemptoris nostri pertuenimus vocem, & cum intentis cordibus, & libero arbitrio meditando de omnibus nostris facultatibus, abstulimus, & ob remedium nostrarum animarum, hanc domum sanctæ conuersationis ad honorem S. Saluatoris, vel sanctæ Mariæ Virginis, seu sancti Michaelis Archangeli construimus, cæterorumque innumerabilium Sanctorum, quorum reliquæ hic sunt recondite, vt in vltimo iudicij die, cum fulserit terror tremendi iudicij magna in gloria contuentes eius dexteram, per horum preces ac suffragia, illesi, euadamus auerni supplicia. Situm est hunc sanctuarij locum cognominatum ei⁹ Omnia quæ extat super ripam cuiusdam Fluminis Vesicæ. Ego quidem Sanctius Comes, & vxor mea Vrracha Comitissa, cum proptis animis decreuimus etiam Domino Iesu Christo Creatori omnium, offerre immunere filiam nostram nomine Tigridiam, & elegimus eam vt præfesset ad regendos Dei cultores, seu omnes Deo deuotas, cum Dominus de se ipso dicit. Ego sum Pastor bonus, & cognosco oues meas, & cognoscunt me mee, & vocem meam audiunt, & secuntur me, & vitam æternam do eis. Igitur vt ex eis Dei famulis famulabaturque, tua sit (ò filia) curam quantum ad curationem detinet animarum, vt spiritualiter arguantur, doceantur, vt de spirituali studio suauiter repleantur. Ideo tradimus animas nostras, simul cum corpore, vt post nostrum obitum, piam, solitâque curam nostri recompenses: qua propter in hoc textum præcepimus exarare ex nostris facultatibus, vt sint priuilegia horum prædictorum Sanctorum, & in obsequio tibi data dilectæ prædictæ filie nostræ, tam pro viuentibus, quam & pro defunctorum animabus. Hæc est concessio quidem tam Monasteriorum quam & Villarum. *Imprimis ipsa villa Omnia*, quæ est sita super Littus Fluminis Vesicæ, tam cum montibus quam cum paludibus, vel cum omnibus suis introitibus, & exitibus, atque cum fontibus, vel cum aquis omnino ad integritatem, & cum Ecclesia S. Martini, & Ecclesia S. Ioannis. In Valle de Penchas nostram portionem. Cella sanctæ Eulaliæ de Barcina, & ipsa Barcina cum integritate. In sancti illo Varrio de sancto Andree cum integritate & in alio Varrio nostram Portionem. In Tamayo nostram Portionem, & Ecclesiam sancti Michaelis. Arroyo de Pinedo cum integritate, & cum Ecclesia sancti Fruetuo fi. Viciana cum integritate. Cella sanctæ Mariæ de la Perula cum omnibus suis additionibus ad integrum. Villa Pinu cum integritate, & cum Ecclesia sancti Martini, & Ecclesia sancti Saturnini, & cum suis acquisitionibus. Villa Castellanos cum Ecclesia S. Ioannis ad integritatem. Grañon cum sua Ecclesia cum integritate. Aldenas cum integritate, & cum sua Ecclesia. Bouatiella cum integritate. Rubiales cum Ecclesia sancti Pantaleonis, & cum omnibus hæreditatibus suis ab omni integritate. Cella sanctæ Mariæ de Salas cum integritate, & in Salas nostram portionem. Lences cum Ecclesia sanctæ Eugeniæ ad integritate. In Bentutea septem casatos. In Cantabrana septem casatos. In Ferreira duodecim casatos. In Vidiciella nostram portionem. In Fermo fiella tredecim casatos. Villa Soto longum cum suis pertinentijs, & cum Ecclesia sancti Chitriaci, & beatæ Mariæ cum integritate. In Carraspeto nostram portionem. In Varrio nouem casatos, & in Ecclesia sancti Saluatoris nostram portionem. In sancto Bandulo de Posatas omnia ad integritatem. In Pontecurbo Ecclesia sanctæ Mariæ cum integritate. In Villatorme nostram portionem. In Lorniella tertiã partem. Villapara cum integritate. In Villa Sancti nostram portionem, Penches, Cellam sancti Romani, & Ecclesiam sancti Martini, & Ecclesiam sancti Petri, & totum quod ad nos pertinet ab omni integritate. In Pajares & Villa Castello Dei, & Villa Noua, & Villa Aresi, & Villa Andino nostram portionem. Repollèta cum integritate. In Fòte Arçayo, & Canaleja, & Tobiella, & Villa Escano, & Salazar, & alia Villa Escano, & Villa Fòte nostram portionem. In Pozares nostram portionem. In Menastram portoinem. In Asia Ecclesia sancti Andree cum integritate. In Iulsione quatuor casatos. In Foz quatuor casatos. In Torãço vno casato. Et Cella sancti Michaelis de Dornilla cum integritate. Cella sancti Felicis de Torme cum integritate. Et Cella sanctæ Mariæ de Villabeife, & sancti Stephani, & Villa Lepa cum integritate. In Villa Castro duos casatos. In Cupiellos quatuor escufatos. In Raneto duos casatos. In Soba nostram portionem. In Cornejo quatuor casatos: & in Vizana, Villa Ariffa cum integritate. Villa Quintaniella cum integritate. Santa Agata cum integritate. Arrieto cum integritate. Villa-

mediana cum integritate. Cornu cum integritate. Celleruelo cum integritate. Sancti
 Vincenti cum integritate. Buſtraniebo cum integritate. Fundelongo cum integrita-
 te. Villanoua cum integritate. Villabes cum Eccleſia ſancti Ioannis cum integritate.
 Torre Cremata cum integritate, Vitileto cum integritate. Doſrre cum integritate.
 Cella ſancti Iacobi de Andino cum integritate. Et in Alfoze de Amaya Gernaz cu
 integritate. Rebollediello cum integritate. Cella ſanctæ Mariæ de Domo Dauid cu
 integritate. Villella cum Eccleſia ſanctæ Eulaliæ cum integritate. Sancti Petri de Val
 decal cum integritate. Et in Alfoz de Paretes Rubias Alfania cum integritate. Villa
 noua cum integritate. Et Cella ſancti Ioannis ad integrum. Et Eccleſia ſanctæ Ma-
 riæ cu integritate. In Polientes noſtram portionem, in Eccleſia, & in Villa. In la Mata
 noſtra portionem, & Cellam S. Mariæ. Villa Garſia cu Eccleſia S. Mariæ, & alioru San-
 ctoru cu integritate. Valle Cabato cu integritate. Quintana de Oſlurnio, & in Laſtrie-
 llas, & in Quintaniella ſuper ſanctam Eulaliam noſtram portionem. In Villauerde no-
 ſtram portionem. Cereſeta cum integritate, & Eccleſiam ſancti Martini cum omnib⁹
 ſuis pertinentijs. Villa Comitatu cum Eccleſia beatæ Mariæ ab omni integritate. Vi-
 llanoua cum integritate. Lombaniella cum integritate. Sancti Andreæ in Populatio-
 ne cum integritate. Sancti Petri de Texata cum integritate, & Cella ſancti Facundi,
 & Cella ſancti Romani, & Cella ſancti Claudij, & Cella ſancti Andreæ, & Cella ſancti
 Sephani, & Cella ſancti Emeterij cum integritate. In Monafterio ſanctæ Eulaliæ
 tertia pars, In Panizares Cella ſancti Romani cum integritate. In Quecetõ Eccleſiam
 ſancti Florentij cum integritate, & tres caſatos. In Valle de Nocetõ tres caſatos. In
 Valle de Vineæ Eccleſiam ſanctæ Mariæ cum integritate & duos caſatos. Et Eccleſiam
 ſancti Romani cum integritate. In Caſtella Vetula, Villa Ripiella ab omni integrita-
 te. Cella prælata cum Eccleſia ſanctæ Mariæ In ſuper Capella ſancti Ioannis de la
 Foz, quam dedit michi Abba Alexander. Quintana Seca ab omni integritate cum
 Eccleſia ſancti Martini, Arroyolo ab omni integritate cum Eccleſia ſancti Nicolai.
 In Quintanas noſtram portionem. Villa Pallido cum Eccleſia ab omni integritate. Si-
 guença cum portione. Et Eccleſia ſanctæ Dorotheæ ab omni integritate. Campo cu
 Eccleſia ſancti Ioannis ab omni integritate. Baranda cum Eccleſia ſancti Saluatoris
 ab omni integritate. In Eſpinofa totam noſtram portionem, & Eccleſiam ſancti Ni-
 colai cum integritate. In Barcanas duos caſatos, & Eccleſiam ſanctæ Iulianæ. In ſan-
 cta Eulalia nobem caſatos cum ſuis pertinentibus, & Eccleſiam Beatæ Eulaliæ. In Ca-
 ſtello de Monafterio totam noſtram portionem, & Eccleſiam ſanctæ Mariæ ad inte-
 gram. In Quintana noſtram portionem, & Eccleſiam ſanctæ Mariæ ad integrum. In
 Fitero noſtram portionem. In Molina Eccleſia ſancti Saluatoris cum integritate. In
 Peña Forata nobem caſatos, & Eccleſiam ſancti Martini cum integritate. In Valde-
 gouia Tobilla cum integritate, & Eccleſiam ſancti Iuliani, & ſancti Romani. In Loſa
 Calçata ſancti Laurentium, cum integritate. Villa Cote cum integritate. In Tobera
 noſtram Portionem. In Fituerõ noſtram portionem. In Sabuquiellos noſtram por-
 tionem. In Rio de Fojas vno caſato. In Riguduferas duos caſatos. In Soto Palatio vn
 caſato. Et in Alfoz de Agoſtin Ripiella cum integritate. In Fonte Aurea noſtram por-
 tionem, & in alia Fonte Aurea noſtram portionem. Tabladiello cum integritate. Et
 in Cupiello noſtra portionem. Et in Ripiella del Campo noſtram portionem, & Ce-
 llam ſancti Romani cum integritate. Et in Salguero noſtram portionem, & Cella ſan-
 cti Andreæ cum integritate. In Murcia noſtram portionem. Et in Fontoria totam no-
 ſtram portionem. Et in Cubillo cum ſuo Saione. In Alfoz de Villadidaco, Cella ſan-
 cti Foelicis cum integritate. Solas cum integritate, & Cella ſancti Romani Bedom cu
 integritate. In Butrera tres caſatos, & Cella ſancti Chiriaci cum integritate. In Alfoz
 Miengo Cella ſancti Fructuoſi, & Eccleſiam ſancti Michaelis cum integritate. Cuchia
 cum integritate, & Eccleſia ſancti Ioannis. Guton cum integritate, & Eccleſia ſancti
 Stephani. Bo cum integritate, & Eccleſia ſancti Ioannis. Rigu de Loba cum Eccleſia
 ſanctæ Mariæ ad integritatem. Barcena partitionem quam ibi habemus, & in alia Bar-
 cena noſtram portionem cum integritate, & cappellam ſanctæ Mariæ, & ſancti Ni-
 colai. Mogro cum Eccleſia ſancti Martini. In Liences Eccleſia ſanctæ Eulaliæ cum
 integritate. Rigutorto cum Eccleſia ſancti Ioannis ad integritatem. Carriazo cum

Appendix,

Cella sancti Romani ad integritatem. Muciano portionem quam ibi habemus, & Cellam S. Mariæ in Cifero nostram portionem, & Ecclesiasti Pelagij. Vadames cum integritate, & Ecclesiam sancti Iacobi. In Polanco nostram portionem. Et in Alfoz de Mansiela Villanuce, & Ecclesia sancti Vincentij ad integritatem. Ecclesia S. Mariæ de Maz cum integritate. Mons Nigro cum sua Ecclesia. Sancti Quiriaci de Oreinga ad integrum. In illo Mercatu de Cornutiella medio portatico.

Ergo Ego Sancius Comes, vna cum coniuge mea Vrraca Comitissa, legere audientes adque diuinę lectioni fideliter credentes: quod sicut ignis aqua ita peccatum deletur elemosyna, villas has per notatas nostręque Dominationi subiectas, præ elemosynaria donatione ad prædicti loci Oniæ oratorium in honore Saluatoris Domini nostri Iesu Christi consecratum. Sine calumnia, sine iniuria, sine contradictione offerentes, ad famulorum, famularumque Dei seruientium regulariter, ibi dgenetium legali à stipulatione in æternam possessionem donauimus, tradimus, atque sancimus cum per nostrum animæ, & corporis salute, tum etiam tum per horum, qui iam defuncti ab hoc seculo, migrauerum parentum, quam certè pro illorum, qui de nostra progenia nascituri, totius carnis viam sunt ingressuri, remissione peccatorum, ea duntaxat in ita cum eis sententia conuentione. Quod si quis nostra descendens generatione, vel nostra vtens successione, siue cuiusuis potestatis Dominatione, hanc liberalem nostri decreti, sanctionem improba temeritate impulsus, vel igne certe cupiditates inflamatus infringere, seu violare ausus fuerit, vel consenserit, aut conuictum non correxerit, à nobis tam in benefactis, quam in natura generis denegatus, ac exors factus, sub æternę maledictionis excommunicatione damnatus. De igne quem sola elemosyna mitigat, atque extinguit, cum Iuda traditore, antiqui hostis sequacibus in remediabiliter cruciatus, sine fine anathema, maranatha, veluti Datan & Abiron, permaneat cruciandus, Amen, Amen, Amen. Et super hoc, si quislibet hanc regulam disrumpere voluerit, aut violare, aut pro villa seu pro hæreditate, siue pro homine, vel pro qualibet re, in iudicio, aut in contentione mittere ausus fuerit, tale decretum sit quomodo pro sola inquietudine, hoc ipsum pro quo vocem subleuauerit, duplicatum, vel melioratum restituat. In simili eodem loco desuper ad hanc regulam, mille quingentas libras auri ponat, & nostrum decretum firmum permaneat.

Ego Blasius Episcopus confirmo & signum facio. †

Ego Petrus Episcopus confirmo & signum facio. †

Ego Sancius Episcopus confirmo & signum facio: †

Ego Gutierre Dudad testis.

Ego Ferdinando Didaz testis.

Ego Munio Gondestioz testis.

Ego Roderico Tiellex testis.

Ego Gondesalbo Tiellex testis.

Ego Munio Belazquez testis.

Ego Didac, Tiellex testis.

Ego Rodrico Rodriz testis.

Ego Gonsalbo Garfiez testis.

Ego Munio testis.

Ego Gomiz Didaz testis.

Ego Sanne Bermendez testis.

Ego Ruderico Gonsaluez testis.

Ego Salitu testis.

Facta carta confirmationis die notum tertia feria Dominica in XL. I. in era M. XLIX. Et deinceps hanc præscriptionem plenam habeat firmitatem,



ESCRITURA XLV. ES VN PRIVILEGIO muy notable del Rey don Sancho de Navarra llamado el Mayor, en el qual se contienen muchas verdades essenciales, para la historia de san Salvador de Oña: porque este valeroso Rey (quitando las monjas que viuan en este Conuento) puso monges de la obseruancia Cluniacense, quando aquella Congregacion estuuó mas en su punto, y que aprendieron en la escuela de san Adilo Abad insigne de aquel Conuento.



SANCIVS gratia Dei Hispaniarum Rex, cum omnibus Episcopis, Ducibus, Comitibus, & Optimatibus, in Prouincijs suo Imperio subditis degentibus, domino Papæ S. Romanæ sedis, & Apostolicæ Ecclesiæ, & totius orbis Archiepiscopis, & omnibus Ecclesiastici ordinis, cunctisque populis Christianis, prospera vitæ præsentis, & gaudia supernæ felicitatis. Dum nullo meo merito, sed solo gratuito dono, & misericordia Dei, ad Régni gubernacula perueni, Regimem, & curam solitudinem, & vigiliantiam, tam Ecclesiasticarum Rerum, quam secularium, michi esse commissam intellexi de quibus omnibus Deo, & immortalis Regi, equissimo iudici rationem redditurum esse cognoui, pro bene dispositis præmia recepturum pro neglectis vero lucturum. Et propter hoc ingenti amore præsum, anxietateque magna sollicitatus, ad exorandam Domini misericordiam, me omni cordis intentione conuertii. Ponderum enim honoris michi impositi, vires meas intellectum, & sapientiam excedere vidi. Et idcirco quod michi de esse sensi, hoc à Deo fore impetrandum duxi dignum, & in corde meo optimum iudicavi. Et quoniã à monente Apostolo in fide postulavi, & in oratione mea non hesitavi: effectum meę iuste petitionis Domino concedente, accipere pro merui, & dispositione totius Regni, præeunte misericordia Dei, nobiliter ordinavi: & vt notum est vniuerso orbi, magna ex parte oppressa Hispania, & expugnata, à espurcissima gente Agarenorum, decentissime sanis nostrarum Prouinciaram ampliaui. Tandem itaque respectu diuinæ miserationis omnibus occurribus, malis, & cunctis aduersitatibus remotis, omniumque sacrilegorum hæreticorum, quondam religiosi tamen patriæ pestifere opprimentiam versucijs, canonicali disciplina refecatis: incidit meę menti, summa Christianæ perfectionis, quam Dominus iuueni saluationem animæ suæ querenti demonstrans ait. Si vis perfectus esse, vade vende omniaque habes, & da pauperibus, & habebis thesaurum in cælo, & veni sequere me. Quam perfectionem, dum imperio michi, & adeo commisso deesse comperi bellementer dolui. Nam ordo Monasticus, omnium Ecclesiasticorum ordinum perfectissimus, tum temporis omni nostræ patriæ erat ignotus. Dum ergo assiduis præcibus Dñm exposcerem, vt michi dignaretur auxilium præquere, vt id quod mēte retinebam, possem ad effectum perducere, & perfectione monastici ordinis, tenebras nostræ patriæ illuminare, tandē inspirante Deo à prudentibus, ac religiosis viris salubre reperi consilium, quibus referentibus didici, quia perfectionem huius sanctæ quam requirebam professionis, nemo perfectius ostendere poterat, quam congregatio Monasterij Cluniacensis, quæ in eodem tem^s

Appendix,

pore clarius, cæteris Monasterijs sancti Benedicti, perfecta florebat regulari religione, auxiliante Deo, & venerando Abbate Odilone administrante. Igitur super hoc negotio accepi ab omnibus Episcopis nostris consilium, & optimatibus, & vnum ex nostris patriotis virum, quantum hominibus possibile esse, ad cognoscendum, religiosum, & timoratum, vocitatum Paternum, cum deuoto Comitatu religiosorum sociorum, missimus ad prædictum Cluniacensem Cenobium, vt in ipso perfectionem monasticæ vitæ cognosceret, ac disceret, qua sufficienter imbutus ad patriam nostram redderet, & scienti patriæ nostræ, potum monasticæ professionis propinaret. Quod donante gratia Dei, vt ordinauimus factum est. Nam isdem vir doctrina disciplinæ regularis cum suis sodalibus perfectè instructus, prospere ad nos reuersus est. Quem primo doctorem monasticæ vitæ in Monasterio S. Ioannis de Peña constituimus, & vt fratres sub ipso regulariter viuerent, eum pastorem animarum præfecimus, & prædictum Monasterium vt firmiter in stabilitate regularis vitæ persisteret, regalibus donis atque firmissimis priuilegijs muniuimus, quatenus hoc irritum facere nulli liceret ex nostris successoribus. Hoc ergo Monasterio regulari dispositione decenter ordinato, omnes Episcopi & Principes totius Regni, communiter consilium inierunt, & ad me venientes vnanimiter petierunt, vt sicut Cenobium sancti Ioannis de Peña decoraueram monastica religione, sic etiam honestarem eadem Regulari beati Benedicti professione Onniense Monasterium quondam à religioso Santio Comite, in honore sancti Saluatoris constructum, & amplissimis donationibus prædiorum, ac præciosissimis suppellestilibus sanctæ Dei Ecclesiæ congruentibus ditatum. Quam eorum petitionem iustam esse considerans, libenter accepi, & vt perficeretur tota mentis intentione destinaui. Viros ergo nobiles, semper lateri meo adherentes, ad Monasterium Sancti Ioannis de Peña missi, & Domnum Paternum (quem ibi Abbatem venerandæ congregationis præfeceramus) ad nos venire cum aliquantis religionis fratribus ex postulauimus. Qui benigne obediens meæ iuste petitioni, quod ab eo petebam sine aliqua dilatione impetraui. Depulsisque mulieribus in Oniensi Monasterio, sine aliqua reuerentia habitantibus, consensu, & voluntate, atque petitione omnium patriæ nostræ Episcoporum, ac clericorum, statuimus ibi congregationem religiosorum monachorum quibus Abbatem Garleam nomine, secundum Regulam sancti Benedicti, communitatem fratrum acclamatione, præposuimus Domnum vero Abbatem Paternum, Abbate loci diligenter instructo, & congregatione honorifice ordinata, ad proprium Monasterium remissimus. Vt ergo inconuulsa, & stabilis in perpetuum permaneat, huius congregationis ordinatio, auctoritate, & iussione Domni Papæ, & omnium in nostro Regno degentium Episcoporum voluntate, muniuimus eam regali, & Pontificali priuilegio. Placuitque mihi, & omnibus, vt scriptis tradderetur huius priuilegij affirmatio, quatinus omnibus malignis, Abbatem & congregationem huius loci opprimere conantibus, omnis auferretur occasio. Igitur in primis statuimus, & omni canonicali auctoritate roborauimus, vt Abbas in hoc Monasterio sicut Regula sancti Benedicti præcipit, non eligatur, nisi communi fratrum consensu, & ordinetur ab Episcopo illius diocesis, si Catholicus fuerit, & sine præcio eum ordinare voluerit. Si vero Episcopus Catholicus non fuerit, & eum Catholicæ ordinare noluerit: tunc Abbas ordinationem à Metropolitanano Episcopo requirat, qui si defuerit: ad Apostolicam sedem recurrat. Quod de Abbatis ordinatione constituimus: hoc de omnibus eius fratribus decretum esse volumus. Huic ergo nostræ affirmationi addimus, vt Abbas Oniensis Monasterij vniuersa Monasteria, & Ecclesias in suis possessionibus constitutas ab eo & villas, & terras, & omnia sibi in præsentem concessa, vel in futurum concedenda, & quidquid Ecclesiasticum redditum, aut secularium fuerit, libera à regali omnimodo, & Pontificali, & omni seculari potestate, sine molestia, & inquietudine regat, & possideat. Interdicimus omni authoritate Canonicali, vt nullus Rex, Dux, Comes, Episcopus, aut aliqua persona secularis, aut Ecclesiastica, idem Monasterium inquietare, aut inuadere præsumat, aut aliquid eorum, quæ nunc habet, aut in futurum adquisierit, aliquis alienare, inuadere, vel opprimere, aut aliqua occasione vexare, aut sine licentia Abbatis, se intromittere audeat. Super hoc etiam disponimus, vt hoc

Monasterium, & omnes ſibi congregationes ſubiectæ, numquam per excommunicationem circumiacentis Prouincię excommunicetur, aut à diuino Offitio ſuspendatur, ſuper omnia autem prohibemus, diuina Patris, & Filij, & Spiritus ſancti auctoritate, & ſancti Petri omnium Paſtorum Principis, & omnium Sanctorum conclamatione, vt Abbas Onienſis Monasterij non deponatur neque à diuino Offitio ſuspendatur, niſi Canonice iuſticia, contra ſtantibus idoneis, & iuſtè nominatis teſtibus, ac declaratus probatiſque culpis capitalibus, & certiſſimè inuenialibus, & hoc fiat in verò Catholico, & generali concilio, ſin aliàs factum fiat omnino irritū. Simili modo decernimus de eiſdem loci congregatione, vt nullus eam, contra decreta monaſticę vitę præſumat inquietare, ſiue à proprio loco euellere, vel diſperdere, aut quod illicitum eſt teſte omni decreto Eccleſiaſticorum canonum, aliam congregationem illi ſuper inducere. Igitur ad honorem ſancti Saluatoris, & vtilitatem prædicti Monasterij cupientes, hanc noſtram conſtitutionem perpetua ſtabilitate teneri, omnes contra eam incorregibili temeritate venire temptante ſulti auctoritate Spiritus ſancti excommunicamus, & anathematizamus, & ab omni conſortio Chriſtianiſtatis expellimus. Sit pars eorum cum Datam & Abiron, quos reſiſtentes Moyſi viuos terra abſorbuit, pereant cum Iuda traditore qui benedito Domino Saluatore vitam proprio laqueo ſibi ipſi extorſit, & ad æternam mortem tranſijt. Habeant portionem cum Simone Mago, qui Principibus Apoſtolorum reſiſtens, & alta aſcendere cupiens oratione Pauli, & imperio Petri de alto cecidit, & æternaliter perijt. Iungeantur conſortio impiorum, ſine fine cruciandorum, & ſumus tormentorum illorum aſcendat in ſœcula ſœculorum, Amen. Noſtra vero conſtitutio ſtabilis, & inuiolata permaneat: & quicumque eam pro ſuo poſſe & ſcire roberauerit in præſenti vita ſelix viuat, & in futuro cum omnibus electis ad æterna gaudia cum Domino perremniter regnaturus perueniat, Amen.

Ego Iulianus Dei nutu Burgenſis Eccleſiæ Epicoſopus, conditionem huius Monasterij laudo & confirmo. †

Ego Pontius Palentinæ Eccleſiæ Epicoſopus conditionem huius Monasterij laudo & confirmo. †

Ego Ioannes Alauenſis Eccleſiæ Epicoſopus, conditionem huius Monasterij laudo & confirmo. †

Ego Sanctius gratia Dei Hiſpaniarum Rex, coram omnibus Epicoſopis, Ducibus Comitibus, & optimatibus in Prouincijs Regni mei degentibus, hoc priuilegium ſancto Saluatori, & omnibus monachis ibidem Deo ſamulantibus tradens conſtituo, & manu propria hoc ſignum † pono coram præſente Abbate Garſeano.

Ego Ranimirus factum patris mei confirmo. †

Ego Garſea factum patris mei confirmo. †

Ego Fredinandus factum domini mei Regis & patris confirmo. †

Ego Ancilla Chriſti licet indigna Regina, nomine Domna Maior, factum domini mei Regis ac filiorum meorum coram omnibus confirmo. †

Comes Mauio Gondifaluz Aluenſis, hic teſtis.

Comes Enego Lupiz Vizcaienſis hic teſtis.

Fortunio Oyzgaz hic teſtis.

Domnus Nunnous Abaez hic teſtis.

Didacus Alvarez hic teſtis.

Fortunius Alvarez hic teſtis.

Gundifalbus Alvarez hic teſtis.

Ego Lope Oyzgandariz Maiorinus teſtis.
Comes Gundifalbus Muñioz Aſturienſis teſtis.

Lope Velazquez teſtis.

Gonſaluo Rodriz teſtis.

Didaco Munioz teſtis.

Gonſaluo Pedreiz teſtis.

Rodericus Vermudez teſtis.

Gomez Didaz teſtis.



Igitur

Appendix.

Igitur nos omnes qui hic nominamur, & hoc priuilegium legere audiuimus, confirmantes, roboramus, & manibus nostris his signis signamus. † Facta carta priuilegij era M. LXXI. nota die Sabato V. Kallenda Iulij.

Gratia Dei ego Garsea scriua domino meo Regi obediens, hoc priuilegium scripsi propria manu atque hoc sigtum feci.



**ESCRITURA XLVI. ES VN PRI-
uilegio del Rey don Sancho que murio sobte Zamo-
ra, aficionadissimo notablemente à la casa de san Sal-
uador de Oña, à quien en vida hizo singulares mer-
cedes, y despues de muerto se mandò enterrar en ella
y tiene el mejor y mas noble lugar entre todas las per-
sonas Reales, que en este insigne conuento estan en-
terradas,**



SVB Factore omnium rerum, qui cœlum, ac terram poli-
uit ordine suo, demumque per dictum hominem restau-
rauit in melius, sanguine proprio, in ipsius vero Redem-
toris nomine. Ego Sanctius Rex, cupiendo carere nigre-
dine peccatorum, & veniã accipere delictorum. In pri-
mis trado corpus meum, simul cum anima in sancti Salua-
toris, Domum Onia, cuius locus situm est iuxta Flumiũ
Vescæ, vt per orationem seruorum Dei, ibidem habitan-
tium, caream scoriã peccaminum, eũadamque loca infer-
rorum. Inde quoque ego iam dictus Rex Sãctius pro sub-
sidio omnium monachorum ibi cõmorantium libens ti-
bi Domino meo Ouidio Abbati, & successoribus tuis, ob sancti Saluatoris honorem
seu Beatæ Mariæ Virginis Genitricis eiusdem, & sancti Michaelis Archangeli, con-
cedo licentiã populandi, & fabricandi Ecclesias in omnibus locis, in quibus nunc
possidetis hæreditates, & ex hoc tempore acquirere, aut emere potueritis, de quali-
bet persona, tam nobili quã ignobili, cum diuitijs suis, quas vobis obtulerit, pro re-
medio animarum suarum, tam in populatis locis, quam etiam desolatis, cum tali de-
hinc à me sint apud vos per mansuri priuilegio, vt in omnibus vestris locis, vbique
populandi vobis congruis, hoc iure populetis, & hoc modo possideatis, cum quo iure
possidetis, id totum quod in Atabi mei Comitis Sanctij priuilegio inuenitis, & id to-
tum quod habetis, vel acquirere potueritis per totum Regnum meum, scilicet Eccle-
sias, solares, farragines, portales, vineas, terras, molinos, cum ipso fuero electo, sicut re-
sonat in hac scriptura. Et vt est priuilegium istud meum factum, noscatur ab omni-
bus hominibus, cum hoc meo decreto, & cum conditione meorum antecessorum,
vt sint libere omnes hæreditates vestræ, & absque iniuria cuiuslibet personæ regalis
& Pontificalis, & laicalis, sine saione, sine homicidio, sine fosato, sine anupta, sine ote-
ro, & sine vlla firma hominisi, & absque vlla calumnia, cuiuslibet imperij, vel cuius-
libet personæ hominis à maiore vsque ad minimum in vestro maneant arbitrio, vel
quorumcumque Deo placentium in hoc loco cõmorantium iure perpetuo. Sit etiã
Monasterium vestrum cum ipsa villa in qua situm est, & omnes vestræ De caniz

sue

siue palatia vestra, per totum Regnum meum sine portatico, de vestris proprijs reb⁹. Adhuc addimus ad honorem sancti Saluatoris Ecclesiam sancte Crucis; que est sita iuxta Morianam, cum suis terminis, & cum sua hereditate. Et damus illam decimam de Annanam, & tam de sale, quam etiam de argento, & de totas illas Aluaras, & de fofadoras, siue de ligno, & de quantis calumnijs inde acciderint, que ad me pertinent, partem decimam ad integrum, vt sit vobis in adiutorium, vsque in perpetuum, & decimam partem Corioru, de Yacis que in palatio meo expediuntur quotidie. Ed adhuc ad honorem Dei, & pro remedio anime mee, tibi Damino meo Abbat. Ouidio, & successoribus tuis, dono & concedo rationem vestram in palacio meo, & duodecim hominibus vobiscum, cum transieritis Pisuergam, & Dorium, & quibuscum que vestris ad me missis, & vni quotidie, qui coligat vestra coria. Hunc autem testamentum fiducialiter confirmo, & roboro, vt deinceps (quod absit) si Regali, aut Pontificali, vel militari imperio, aut Comitatu aliquo, seu de qualibet persona, qui hoc factum vel testamentum confringere, aut inde aliquid abstrahere voluerit, a Chatholica fide fiat straneus, & de libro vite deleatur; nomen eius, & vt sacrilegus deputatus confors Iudae traditoris maneat concremandus, insuper persoluat Regi terrae centum libras aurei, & quod violenter abstulerit praedicto Monasterio, duplicatum reddat. Hae vero scriptura firma ac stabili maneat, vsque in finem.

Ego iam dictus Sanctius Rex, qui hoc priuilegium facere decreui coram Deo, & hominibus, & coram testibus hoc feci ac roboravi, & testibus ad roborandum tradidi.

Hoc testamentum factum est, gra millelima centesima octaua, septimo Kallendas septembris.

Ego Gelnira laudo, & confirmo libertatem Ecclesie sancti Saluatoris Onie, quam Dominus noster, & pater Rex Sanctius facit. †

Ego Sanctius Episcopus laudo & confirmo. †

Ego Eximius Episcopus Laudo & confirmo. †

Ego Munio Episcopus laudo & confirmo. †

Gomes Gundisaldus confirmat. Aluarus frater eius confirmat.

Roich Lamez confirmat. Roich Diaz conf. Didaco Albarez conf.

Martin Sangez confirmat. Bermud Bermudez confir.

Bermud Gutierrez conf. Sarracin Flajne conf. Belasco conf.

Eneco conf. Garfia confir. Aluarus confir.

Gundisandus conf. Aldefonsus confirmat.

ESCRITURA XLVII. ES VN PRI-
uilegio y carta de dotacion del Monasterio de S. Mi-
guel, fundado en la ciudad de Bamberg, por el Em-
perador Henrico Segundo, y por la Emperatriz Cu-
negunda. Es sacado (con los dos que se figuen) de las
Centurias de Gaspar Brusquio, en la palabra Mons.
Monachorum.



N. Nomine sancte & indiuidue Trinitatis. Henricus diuina fauente clementia Secundus, Romanorum Imperator Augustus. Nosse volumus industriam Christi fidelium, tam futurorum, quam presentium, quod Imperiali sancimus edicto, vt in praedijs, que diuina intuitu pietatis, Ecclesie sancte Michaelis Bambergensis, vna cum dilecta coniunge nostra Cunegunda, pro nostrarum eorumque

Appendix,

quorum debitores summus remedio animarum, imperiali contulimus munificentia; tredecim videlicet principalibus curtilibus. (Y despues que ha contado muchos pueblos con nombres Alemanes, malos de escriuir y pronunciar, añade) cum omnibus villis attinentibus in prædijs etiam vbicunque conquistis, & conquirendis, dictæ procuratores Ecclesiæ, locandi, instituendi, destituendi, ac in melius cōmutandi mansus, feuda, areas, prata, vineas, siluas, ceteraque mobilia, & immobilia ad placitum sui Abbatis, ac præceptoris liberam habeant potestatem: quibus etiam placationis offensarum, satisfactionis, vel emendas excessuum, vel injuriarum, in omnibus causis civilibus, tam in tribus placitis Maij, Autumni, & Februarij, quam in omnibus planè negocijs, ac vniuersis. Ecclesiæ Colonis, volumus exhiberi. Cæterum si Coloni in litibus causarum decidēdis inter se dissentiunt, ad proximam Curti Marchiam, eos pro sententijs ferendis, statuimus habere recursum. Si vero casus perplexus fuerit, & difficilis ad caput Claustrī, videlicet ad Abbatis præsentiam recurrat. Sicq; Abbas maioribus, & melioribus, suę familiæ conuocatis ipsorum cōsilio, quod iustum est ordinet ac disponat. Debita seruitia aratorū tribus vicibus in anno, oborum in Pascha, Caseorū in Pentecostem, pullorū in carnis pribio, & Hebdomadaria seruitia dictæ nōstræ Ecclesiæ ab omnibus (vt condecet) impendantur. Censum autē vltimum, per quem vtique omnia, vel neglecta suppleantur seruitia, ius videlicet capitale, à viris decedentibus optimum equum, vel si equo carent, optimum caput pecoris, & à foeminis induuias & exuuias, transmitti ad Ecclesiam ordinamus: vt cum famulis Ecclesiæ in diuinis seruitijs communionem plenam consequantur. Huius instituti auctoritas, vt omni ebo stabilis, & inconuulsa permaneat, & inuiolabiliter ab hominibus obseruetur, hanc cartam inde conscriptam, sicut inferius apparet, sigilli nostri impressione iussimus insigniri. Data nonis Februarij, indictione XII. anno Dominicæ Incarnationis M. XV. Anno Dni Henrici II. Regnantis decimo sexto, Imperij autem IIII. Actum Francoforte Feliciter.

ESCRITURA XLVIII. ES VNA BV-
la de Clemente Papa segundo deste nombre, en fauor del Monasterio de san Miguel de Bamberg, fue este Pontifice Obispo de aquella ciudad, y aficionado à este Monasterio le haze diferentes mercedes.



Lemens Episcopus seruus seruorum Dei, Adelhelmo Abbati Monasterij Sancti Michaelis Archangeli Bambergæ positi in Domino salutem. Omne ædificium quo profundiore nititur fundamento, eo ampliori roboratur firmamento. Fundamētum autē aliud nemo potest ponere præter id quod positum est, quod est Christus Deus noster, super quod primus ædificatus est Petrus, cui ipse dixit: Tu es Petrus, & super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam. Ecclesia vero cū sit vna, particulariter tamen diuisa, Ecclesias alias veluti filias, nomen matris habere debet. Generalis igitur Ecclesia in Petro specialiter constitutæ sunt in multis, pro labore difficultatis. Quicquid tamen est Ecclesiarum vbique terrarum, semper respicit ad Apostolicum firmamentum, & fundamentum. Qua propter fili charissimè, Abba reuerendissimè, iussè & rationabiliter vissum est tuæ experientia, postulare à nostra (vbi indigne sedemus) Apostolica sede, scutum firmissimum, robur validissimum vestro Monasterio pro bonis quæ modo habet & in perpetuum habituri est, quod euidè voluntate præptissima concedim⁹, & toto animo annuimus, præsedim⁹ enim sanctissime Babemburgensis Ecclesiæ, quamuis indigna pastoralitate, & ipsi

vestro

uestro Monasterio dilectionē, non modicam exhibuimus inuitante, & quodam modo compente nos exemplo beatissimæ memoriæ domini Henrici, serenissimi Imperatori, eiusdem Ecclesiæ conditoris, & promouit nos diuina dignatio absque vllō nostro merito, & propterea nostro repugnante animo in culmen Apostolicum, in fastigium omnium Ecclesiarum, vbi est totius Christianitatis fundamentum, quod tibi bene visum est, & nobis bene esse videtur, scilicet vt omne bonum vestri Monasterij præsens & futurum, sic nostra Apostolica auctoritate roboretur, vt a nemine mutiletur. Statuimus igitur Apostolica censure, sub diuini iudicij obtestatione, vt nulli vnquam Duci, Marchioni, Comiti, Vicecomiti, Castaldioni, nec præterea ipsius loci, in posterum Episcopo, extra canonicam auctoritatem, nullaque personarū liceat auferre de bonis, quæ ipsi Monasterio sancti Archangeli Michaelis, per prædictum sanctissimum imperatorem Henricum collata sunt: & ab alijs Christi fidelibus & etiam quæ sunt in perpetuum conferenda, vt quicumque id tentauerit, sciat se excommunicationis vinculo ligatum, & etiam anathematis lancea perforatum, nostræ Apostolicæ potestatis vigore donec quod iniuste abstulit, iuste restituat. Qui vero defensor, & obseruator extiterit eorum bonorum, ille benedicatur ab eo, qui est benedictus in secula seculorum.

Data tertio decimo Kallendas Maij per manus Petri Diaconi Bibliothecarij & Cancellarij sanctæ Apostolicæ sedis, anno Domini Clementis Papæ Secundi primo, in dictione quinta decima.

ESCRITURA XLIX. ES VN PRI-
uilegio de vn Obispo de la ciudad de Bamberg, llamado Oto, à quien la Iglesia celebra por santo: fauorecio mucho à la casa de san Miguel, y despues tomò en ella el abito, escogiendola entre muchas que reformò en su Obispado.



TT O Dei gratia Babemburgensis Ecclesiæ minister humilis venerabili fratri Volfano Abbati sancti Michaelis, Vuigando Tharasiensi Baldeuino Vancensi. Egghardo Vraugiensi, Imbriconi, Michelfeldensi, Balduino de Endesdorff, Erboni de Pruuenigem, Friderico de Gemgembach Eberhardo, Scuterensi, Ottoni Steinenfi. Luidgero de Rezenstorff. Ingramodo, de Arnoldestein, & omnibus sub ipsis pie conuersantibus, salutem & perseverantem in Dei volū tate famulatum. Cum primum pastoralis, curæ regimen, quamuis indigne suscepimus Monasteria Ecclesiæ nostræ subdita, qualiter in monachica religione disposita essent, diligenter attendimus. Sed omnia à disciplinæ suæ rigore nimis resolutæ inuenimus, quod moleste ferentes, ac dispositioni nostræ incautum existimantes, diu multumque laborauimus, fuis ad Deum præcibus, vt per diuinam providentiam quæ in sui dispositione non fallitur, commutaretur melius. Tandem Deus virtutum (cuius est totum quod est optimum) vota respiciens humilium, in omnibus Monasterijs nostris religionis præstitit augmentum, quia vos gregi suo pastores idoneos elegit ac fratrum vestrorum numerum, in sancta conuersatione multiplicauit, quod in vicino sancti Michaelis Monte ostenditur, quia dum non plus quam viginti fratres & eosdem subtenui disciplina inuenimus, iam Dei gratia plus quam septuaginta ibi cernimus, absque his qui honeste conuersantur extrinsecus: Vnde nos non mediocriter letificati omnes vos prælatos, ac subditos, in charitate sancta appellamus, omnium vestrum pedibus humiliati in Deo, & per Deum obsecrantes, vt digne am-

buletis, vocatione qua vocati estis, & religionis vestrae, ac regularis disciplinae vigorem, alij succedentes, alijs hæreditario iure in longitudinem dierum conferuetis. In memoriam ergo tam salubris exortationis addimus decretum nostræ Episcopalis confirmationis dirigendum, transcribendum, relegendum, singulis Monasterijs monasticæ religionis, spirituales militiam Deo placitam, hominibus acceptam, celebrem Angelis, terribilem hostibus, vt iam per omnia cœnobia nostra sub autoritate Spiritus sancti renouauimus, & instituimus, sic deinceps integram, ilibatamque seruare sancimus, ac decernimus commendantes eam sub testimonio Christi, & Ecclesiæ, vobis electis rectoribus, ac dilectis fratribus, per vos nihil omnibus commendandam omnibus vestris successoribus. De cætero in nomine Domini vobis benedicimus. Testis enim mihi est Deus, quoniam cupiam omnes vos in vescribns Christi. Amen.

ESCRITURA L. QUE CONTIENE
 dos cartas de dos sumos Pontifices, Benedicto Octauo, y Leon Nono, por las quales consta de la canonizacion de san Simeon ermitaño, las quales sacò Arnoldo del archiuo de san Benito Padolirone en Italia Sirue para la historia que se trata deste santo año de mil y veynte y tres.

Incipit Epistola Benedicti PP. de canonizatione, & constructione Ecclesiæ sancti Simeonis Monachi.



Benedictus Episcopus seruus seruorum Dei, Bonifatio gratia Dei Marchioni inclito, salutem carissimam, cum benedictione Apostolica. Requisitis iudicium nostrum sicut dignum fuerat, vtrum in honore Simeonis, nuper sanctificati, quod opera probant, & innumera ac diuersa miracula testificantur, liceret vobis Ecclesiam construere, & eius venerabile corpus honorifice collocare ibidem. De quo respondemus. Si ita coruscat miraculis, vt vester homo nobis asseruit, edificate Ecclesiam, collocate in ea eundem, iuxta quem altare consecrari rogate, in quo reliquie antiquorum sanctorum recondantur, cum sacratissimo corpore Dñi nostri Iesu Christi, & sic demum diuina misteria celebrentur. Tractate eum vt sanctum. Sanctus sanctorum reddat nobis mercedem sancti, sicut ipse dixit, qui recipit Prophetam, in nomine Prophetæ, mercedem Profetæ accipiet. Ipse inspector est renum, & cordium, & ipse illi dignam compensationem remuneret, & vobis pro tanto desiderio, suum indulgeat gratiam. Amen.

Incipit Epistola Leonis PP. de veneratione S. Simeonis Monachi.



EO Episcopus seruus seruorum Dei, venerabili Mutinensi Episcopo salutem & Apostolicam benedictionem. Mirabilis Deus in Sanctis suis, gloriosus & mitis magneque misericordie, & super malitiam præstabilis. Multorum fidelium, vt vera comperimus relatione, centupla remuneratione donabit, Sancti sui confessoris meritum. & gloriam Simeonis, Reuerendissimo Abbati sancto

Benedicto, cui exhibetur honor, adiuncto sibi socio Simeone monacho, & eremita ac Diacono. Mantuanus Episcopus nouam tibi consecrauit Ecclesiam, cui volumus, ut exhibeas honorificentiam, scilicet, interesse te volumus huic consecrationi, & huius corporis eleuationi, & altare in eius honore consecretur, quem Deus summa virtutum clarificauit dignitate, Amen.

ESCRITURA LI. ES VN PRIVILEGIO de la Infanta doña Christina (hija del Rey don Bermudo el Segundo) en favor del Monasterio de S. Salvador de Corneliana, por el qual se muestra como esta Infanta fue su fundadora. Esta escritura y las dos siguientes son copiadas delas que tiene el sobredicho Monasterio, en su archiuo, y sirven para la historia de esta casa, de la qual se trata en este tomo año de Christo mil y veynte y quatro.



IN Nomine Patris & Filij videlicet & Spiritus sancti, que est in unitate vnus Deus, per aumqñ finienda secula, Amen. In Dño Deo nostro, & Creatori omnium Regum seculorum, cū Apostolis L. omnibus Sanctis, quorum Basilica edificauimus sub iure Monasterij fundata esse dignoscitur, in loco vrbis Carneliana, locus Flupio Narcedis in terram Austuriannam. Ego exigua famula & putaque tua Christina, qui & Christi Ancilla, cum peccatorum mole de pressa, quid tibi Domine, & Sanctis suis Martyribus, condignum reddere potuerim? Pro quibus bonis que nobis prestitisti, quod nos ex terræ puluere, ut essemus firmi, sanguine proprio ne periremus redimisti. Sed quia mente deuota, & oblatione pura, ex magna fide à nobis extitit, quam omnis oblatio pro fidei quantitate, & sinceritate pensatur, non putamus esse minima. Quia magna fides Deo consecrat, nuper studuimus, ut dum in corpore manemus, cauentes ne nos repentina mors succipiat, & ut sit votum coram te Domine, consummata nece de perennisimum, & perpetuitate temporum propagatum. Ideo de bona quorū de manu tua accepimus domus Sancte & Martyribus tuis pio sustentatione fructum in loco vestro deseruientium, id est villam iuri scilicet nostro debitam, iam superius nominatam Corneliana super ripam Narcedie, hanc villam cum domibus edificijs, cassis, horreis, apothecis cū suis utensilibus, vasis, torcularibus, L. omne intrinsecus, domorū cū terris, vineis atq; ingens pomeriū, arbuta, fructificia, L. fructificia, q̄ montes & fontes cum exitibus, atq; introitibus suis, cū pratis, pascuis, siluis cū adiacentijs, & prestationibus suis, cum hortis, & molinis, cum suis productis, aquis eū accessu, & regressu que suo, quidquid ad eam villam pertinet, ab omni integritate secundum Matribus, cum viro & Dño nostro dñe memorie Dño Ordonio, qui eam nobis concessit in dono, & cum quaque nos ipsa habuimus, & cum omni suo, quæ ad eam pertinet. Necnon iterum in salto Narcedie Ecclesia sancti Petri, cum quantum in ea esse habetur. Adijcimus etiam ab hac Dño S. Ecclesie S. Vincentij cū omni sua & alia Ecclesia in fraxineti in memoria S. Iuliani, sancti & S. Eusebij, omnes has villas, cum omni sua prestatione, quantum pertinet ad hanc domum concedimus, ab omni integritate cū vicinis adiacentijs, & prestationibus suis, cum intrinsecus, & foris locus, domorum, necnon etiam de delectuaria lectos, paleos dños, vasos de argenteo, quatuor, seruitio de messianis, & ministris Ecclesie, cruces duas argenteas, salices duos argenteos cum suis patens, & coronas duas argenteas cum

Appendix,

cadelabro vno argenteo, signos de metalos, duos libros Ecclesiasticos de tota annua
 culo in integros, vacas decem, equos quinque, pecora promiscua numero centum, ma
 la vna, sub ea videlicet ratione feruetur, vt dum viuimus, tolerationem ex inde habea
 mus, post obitum vero nostrum, quidquid in supra dicto Monasterio, sicut desuper
 dicitur cultores idem Ecclesie sibi vindicent & possideant, & per se lucrati inde ac
 quirant, & pro nos orare non pigeant, sane exortare contestamur omnes Pontifices,
 Princeps, atq; omnem religiositatem fidei Christiane, per inseparabilem Trinitate,
 per corporis & sanguinis Christi preceptionem, vt hunc votum nullus ab hac conu
 tur infringere, aut quolibet modo presumat alienare, nec etiam vendere, nec quoq;
 extramenare, si quis igitur dehinc, & in subsequentes temporibus, contra hunc factum
 nostrum, patratu, vel ausu tentauerit auferre, in primis careat suis a fronte luminib⁹
 ignibusque vlticibus concremetur cum omnibus suis, atque in die examinis cu tar
 tareis luceat penis hic & in euo: omnes maledictiones quae scriptae sunt in libro Moy
 si, super eum veniant, sepultura careat, atque mendicitatem, & lepram, pro sapia te
 neat sua, & insuper inferat parte sanctae Ecclesiae ipsa villa, cum quantum scripta car
 ta refert duplatum, vel triplatum perpetuum habiturum, & sit anathema, maranta
 in conspectu Dei Patris, & cum Iuda Domini proditorem luceat penas in eternam
 damnationem, & pro temporali damno pariet a parte Ecclesiae, auri talentum suum:
 & hunc scriptum sit stabilitum in omni robore et perpetua firmitate. Facta cartula do
 tis, & testamenti, sub die quod erat secundo, kalendas Iunij, era quinquagesima deci
 ma secunda super milesimam.

Superius nominata Christina Deo vota, manu mea propria roboro.

Sub Christi auxilio, Aeginus Dei gratia Episcopus sedis Obetensis. confir.

Velasquita Regina confi.	Garcia Bermudez vbi praesens fui.
Muma Dona Comitissa conf.	Menendus Verauiz vbi praesens fui.
Animia Deo vota conf.	Petrus Veremundi vbi praesens fui.
Anagia Tonoyci conf.	Garcia Ouequiz vbi praesens fui.
Quiriacus Abbas conf.	Cici Abbanici vbi praesens fui.
Fredenandus Abbas conf.	Astidino Seminiaci vbi praesens fui.
Purcellos conf.	Coram testibus.
Velascus Praesbyter vbi praesens fui.	Aita Domilicaz testis.
Ioannes Abbas vbi praesens fui.	Munio Tructinici testis.
Petrus Abbas	Cidi Oridici testis.
Siguericus praesens fui.	Omnes Domicilla Regine que vbi fuerit
Filius eius Auriolus praesens,	Audericus Procastor.
Ranimirus Abbas in Obeto conf.	Diadus Vilbil fecit praesens.
Arius Primicerius praesens conf.	Munus Furtunici.
Ordonius Ruderici praesens conf.	Gotus Notuit.

E. S. C. R. I. T. U. R. A. L. I. I. E. S. O. T. R. O. P. R. I.

uilegio del Rey don Alonso el Sexto llamado Em
 perador, que concedio a la casa de S. Salvador de Co
 neliana, y entre otras mercedes haze coto, y determi
 na los terminos de la juridicion del Manasterio.



Noniam ea quae a Regibus donantur, scriptis curib⁹ habentur, op
 partes, et litterarum serie confirmantur. Ego igitur Adefonsus Rai
 mundi, Comitis, & Regine Vrracae filius, gratia Dei Hispaniae Im
 perator, facis ractam conuentionis Deo omnipotenti, & sanctis Salua
 toris, & beatae Mariae semper Virgini, & omnibus sanctis de Corne
 liana, quorum Reliquia in ipsa continentur Ecclesia. Non eratis

terio, é ordene todas las justicias civiles é criminales, del coto del dicho lugar de Corneliana, é del coto de Ranon, con la arena, dende é con los peages, é andaciones del dicho puerto de Ranon, é con las alcadas de los pleytos y contiendas quãdo hi acaeciere de las auer. E otro si por fazer mas bien y merced al dicho Monasterio, é Ordene del, mando é desiendo, que ningun homẽ nin muller poderoso nin de otro estado ninguno que sea, que non tomen nin tengan amos, ni acostados en los dichos cotos de Corneliana, nin de Ranon, so pena de la mia merced. Otro si mando à los moradores en los dichos cotos, que non sean amos, ni acostados de ningunos, so non del dicho Monasterio é Ordene, cuyos vassallos é seruidores son é de enser. Otro si por fazer mas bien y merced al dicho Monasterio é Ordene, mando à todos los mios cogedores, é arrendadores, de todas las moedas é fonsaderas é alcaualas, é otros pechos qualesquier, ó qualquier q̄ en los dichos cotos acaeciere de auer, é de arecudar, afsi por mi, como por otros mis arrendadores ó arrendador, q̄ sepan la verdad por notario publico quales ó quantos son los que deuen los dichos pechos, ó son tenudos à los pagar, é de quanto en ellos mantare, que la mitad de todo que sea del dicho Monasterio, é Ordene lo qual yo dny é escrezo al dicho Monasterio é Ordene por Dios, é por mi alma, é por toda mi generacion, ó la otra mitad de todos los dichos pechos, que sea arrendada al dicho Monasterio, ó à su cierto mandado, é nõ à otro alguno, en manera que los mios acogedores ayen recaudo de la otra mitad. E esto todo mando é fago à seruicio de Dios, é por que rueguen à Dios en el dicho Monasterio por mi, é por la mi alma, é por toda mia generacion onde yo vengo, é mando que le sea guardado en todo bien é cumplidamente, segun se en esta carta contiene, é qualesquier ó qualquier que contra ello passare, ó contra parte dello passaren, mando que den é pechen al dicho Monasterio é Ordene diez mil maravedis. E todo lo contenido en esta carta, mando que vala y sea firme para siempre é mando al Merino é Merinos que por mi andedieren, é à los Alcaldes, é juezes, é otros oficiales qualesquier de todos los Concellos é logares de Asturias, que lo complan, é fagan cumplir, é guardar en todo, segun que se en esta carta contiene, so la dicha pena, é de la mia merced. E desto mando dar esta carta al dicho Monasterio é szeltada con mio szello, de pulito en filoz de seda colgado. Otro si se algunos ó alguno non quisieren cumplir segun se recita en esta carta, mando que del dia que por lei desta quince dias aparezca ante mi so la dicha pena, dada ea Valle de Oli, primero dia de Mayo, era de mi é trezientos é nouenta é ocho años.

SCRIPTURA LIII. ES VN TESTAMENTO de Vernario, Obispo de Argentina, en fauor del Monasterio de santa Maria Murense, por el qual se conocen los principios deste Monasterio: del qual se trata en esta historia por el año de mil y veynte y siete. Es tambien de muchissima importancia para el conocimiento del linage de los Condes Habsburgenses, de donde trae su origen la esclarecida familia de los de Austria. Es sacada esta escritura de Francisco Guillimano en el libro quarto de la historia de los Condes de Ansburg.

NE Qua ingeniorū pericula, quæ ordinauimus peruertātur, vel tranſeuntibus etatibus obliuioni tradantur præſenti teſtamento, tam præſentū, quàm ſucceſſentium generationum memoria commēdamus, qualiter ego Vernarius Silesburgenſis Epicoſus, & Caſtri quod dicitur Habesburg, fundator, Monafterium in patrimonio meo, in loco qui Mure dicitur, in pago Ar-

goia in Comitatu Rote, in honore ſanctæ & indiuiduę Trinitatis, & ſanctæ Dei Genitricis Marię, omniumque Sanctorum conſtruxi, quod tituli beati Martini Epifcopi in perpetuum dicaui, cui prædia quę hæreditario iure mihi contigerant, per manum Germani fratris mei Lancelini, qui vtpotè militiæ cingulo præditus, defenſor patrimoniꝝ mei extiterat, cum legitima poſſeſſione villarum, familiarum, agrorum, ſiluarum, pratorum, montium, omniumque appenditium contraddidi. Statuimus etiam, vt fratres inibi ſub monachiſca vita, ſecundum Regulam Beati Benedicti degentes, Abbatem ſibi, libera electione, ſiue de ſua ſiue de alia congregatione præſtituant. Quod ſi eligendo quandoque (quod Deus abnuat) fratres diſcordes fuerint, pars ſanioris conſilij, quem elegerit vnanimiter, omnes obtineant cui non ſuperfluitate, vel morum improbitate, ſeu tyranica dominatione diſſipare, ſed prouida ordinatione, & inluſtre ſagacitate, res Monafterij vt fidelis diſpenſator ſtudeat diſponere. Ne quiquam in beneficium, ſed pro legitimo reditu præſtare præſumat. Ipſe autem Abbas communicato fratrum conſilio aduocatum de mea poſteritate qui præfato Caſtro Habesburg dominetur, qui maior natu fuerit, tali conditione eligat, vt ſi quas opreſſiones intolerabiles Monafterio intulerit, & inde ſecundo & tertio commonitus, incorrigibilis ſtiterit, eo abiecto, alius de eadem progenie qui in eodem ſit Caſtro Habesburg ſine contradictione ſubrogetur, hoc adiecto vt ſi maſculus ſexus in noſtra generatione defecerit, mulier eiufdem generis, quę eidem Caſtro Habesburg hæreditario iure præſideat aduocatiã à manu Abbatis ſuſcipiat, quam aduocatiã, nec ab Rege, nec ab alia perſona, niſi à ſolo Abbate cuiquam ſuſcipere liceat. Et ſi quis aliter ad eam acceſſerit, ipſam quam illicitè uſurpauerat omnimodis priuetur. Porro nec ipſe Abbas eandem aduocatiã vt beneficium, ſed vt quandam commendationem, & Monafterij tuitiõnem, cuiquam committat. Sed neque ipſe qui præſtitutus fuerit aduocatus, quidquam de rebus Monafterij, ſiue in fundis, ſiue in mancipijs, ſiue de ipſa aduocatiã cuiquam præſtare audeant. Ad ampliorem etiam eiufdem Monafterij honorem, & vtilitatem, perpetua lege ſancimus, vt ſi quis de noſtris miniſterialibus cuiuſque ſexus, quidquam de rebus ſuis, ſiue in agris, ſiue in mancipijs, ſanus, aut in egritudine poſſitus, illud dare voluerit ſine manu, ſine reſpectu domini ſui, ſiue cuiuſlibet perſone reclamatione, libera hoc faciat facultate, & quod traddiderit poſt modum nec Dominus, nec coniux, aut filius, aut filia, aut quiſquam aliquo modo ab alienare præſumat. Minor autem familia eiufdem Monafterij, & familię Dominorum qui Caſtro Habesburg præſident, eodem iure, ac lege, & ſua teneant, & penſus ſeruitutis reddant. Si quis demum, huic noſtrę conſcriptioni, aliqua temeritate contraire niſus fuerit, eum vineulo anathematis innodatum, vſque ad condignam ſatiſfactionem Pontificali auctoritate damnamus, ſigilli quoque noſtrę impreſſione hanc cartam, vt

quod continet ratum permaneat, ſignamus, Anno ab Incarnatione

Domini milleſimo vigefimo ſeptimo, indiſtione decima,

Regnante Conrado Imperatore Auguſto

ſcripta ſunt hæc, &c.

•••
?

Appendix.

ESCRITURA LV. SACADA DE

Guillemano en el libro quinto, en que se muestra como el Monasterio de san Martin Murense, à quien dio principio Bernario Obispo de Argentina, vn sobrino de su mesmo nombre le entregò à la silla Romana, para que fuesse inmediato al sumo Pontifice, de lo qual dan testimonio los Cardenales de Roma por estas palabras.

In nomine Patris, & Filij, & Spiritus sancti.

NOS Cardinales Romanæ Ecclesiæ, notum facimus omnibus Christi fidelibus, quod egregius Comes Bernarius, de Habesburg cum vxore mea, & filijs suis, Monasterium quod Mute dicitur in honore S. Martini constructum de iuris sui dictione in ius sedis Apostolicæ mancipauit, ipsumque cum omnibus ad hoc pertinentibus, per manus Egardi, nobilis viri, super altare beati Petri (vt moris est) contradidit legitime, videlicet pro redemptione peccatorum suorum, & vxoris suæ Regulindæ, & filiorum parentumque omnium. Ea autem conditione prædictus Comes hæc traditionem fecit, vt idem Monasterium subdictione, & indefensione sedis Apostolicæ maneat in perpetuum, omnia ea libertate, qua & alia huiusmodi libera sunt Monasteria. Ita tamen vt singulis annis deinceps, aureus denarius in tributum de eodem Monasterio Apostolicæ sedi persoluatur. Hoc factum est nonis Februarij, per Comitem Bernarium, in manus prædicti viri nobilis Egardi, adstantibus viris nobilibus Vldarico Comite, fratribusque eius Arnolfo, & Rudolfo, alijsque quam pluribus. Eo quidem pacto facta est hæc donatio, & traditio, vt iam dictus Egardus, petitioni dicti Comitis adimpleret, & eandem traditionem quam scribi fecerat super altare S. Petri, quod & factum est poneret. Notificamus autem omnibus, vt nullus vnquam temerario ausu, hoc donum audeat contraire, quod si (quod absit) euenerit, quisquis ille sit super se omnipotentis iram Dei sentiat, & perpetuo beati Petri, & nostram maledictionem. Contrariū facientibus, & volentibus, per auctoritatem Petri datam diuinitus perpetuam benedictionem, Amen.

ESCRITURA LVI. ES VNA B.V.

la del Papa Gregorio Setimo en fauor del Monasterio de Valle Vmbroso, y de los monges que en el viuian, los quales son muy alabados deste sumo Pontifice. Sirue para la historia de S Iuan Gualberto, y dela congregacion de Valle Vmbroso, de quien se trata en este tomo el vltimo año de mil y treynta.

GREGORIUS Episcopus seruus seruorum Dei Clericis, Monachis, ac Religiosis laicis, disciplinam sanctæ recordationis Ioannis Gualberti Abbatis imitantibus, salutem & Apostolicam benedictionem.

Licet venerandæ memoriæ eundem Ioannem Patrem vestrum corporeis oculis non viderimus, quia tamen fidei eius puritas in Tusciæ partibus mirabiliter resplenduit, multum eum amore dileximus, cuius sanctæ conuersationis studium, quâuis vos imitatores esse non ambigimus, vt rigor rectitudinis vestræ ad extirpandâ de agro Do-

inimico Zizaniam ſollicitius inuigilet, attentiusque ſerueat, paternæ vobis exortationis verba impendimus. Vos itaque dilectiſſimi (in quâ tum humana poſſibilitas permittit) vt tam illius ſequentes, & vere filios eius, & hæredes, ſimili vos conuerſatione probantes, viriliter agite, & confortamini in Domino, & in patientia virtutis eius. Documenta ſanctarum ſcripturarum, quibus hæreticorum argumenta deſtruuntur, & fides ſanctæ Eccleſiæ defenditur, contra membra diaboli, quæ diuerſis machinationibus Chriſtianam religionem eouertunt, euertere, mens veſtra quotidie meditetur, & ea qua ſolet libertate, in malorum conuulſione erigatur, eos vero, qui in vobis confident, & conſilium religionis veſtræ ſequi diſponunt, more prædicti patris veſtri ſuſcipite, & de his qua ad ſalutem eorum pertinere videntur ſanctis exortationibus inſtruite, vt non ſolum veſtra, ſed & vos ſequentium, circum poſiti populi conſiderantes ſancta opera, glorificent Patrem veſtrum qui in cœlis eſt. Nos autem ipſum amorem quem Patri veſtro, & vobis olim impendimus, donec ſpiritus noſtros reſerit artus exhibere deſideramus, & tanto quidem deinceps maiori vos charitate fouebimus, quanto vos in diuinis negocijs ſeruentiores eſſe probauimus, quibus non ſolum ſpirituale, ſed & ſæculare, ſi neceſſe fuerit auxilium Deo adiuuante miniſtrabimus. Vos igitur omnipotentem Deum exorate, vt ipſe vires & facultates nobis tribuat, quatenus ſuſcepti regiminis importabile pondus poſſimus tolerare, & ſanctam Eccleſiam in ſtatum antiquæ religionis reducere. Valete.

ESCRITURA LVII. ES EL TESTAMENTO de S. Leodeboldo Abad, con el qual ſe pretendé prouar dos cosas: vna que los monjes que guardauan las conſtituciones de S. Columbano, eran de la Orden de ſan Beniro, y lo ſegundo, que el Monasterio de ſan Aniano en la ciudad de Orliens, es muy mas antiguo de lo que algunos le ponen, y q̄ no ſe començò el año de mil y veynte y nueue, ſino que de muy atras eſtaua fundado. Es ſacado de Helgaudio, en la vida que eſcriuiò del Rey Roberto, y ſirue para lo que ſe trata del Monasterio de ſan Aniano en eſta hiſtoria por los años de mil y veynte y nueue.



Nomine Patris, & Filij, & Spiritus ſancti. Anno ſecundo regnante Dño noſtro Clodobeo glorioſiſſimo Rege, ſub die quinto Kallendas Iulij. Virtute & firmiſſimo robore acquiritur, vt agreſtæ & doctæ menti teſtificatio ſuſragetur, & quoniam ita eſt Dei protegente dextra. Ego Leo debodus iſta conſcribo, ac ſi indignus & peccator Abbas. Dũ me diuina pietas Baſilicæ Dñi Aniani vbi ipſe Dñs in corpore requieſcit Abbatie ſublimatum honore eiusdem loci cuſtodem eſſe inſtituit, congruum duxi, & deuotione pleniffima mihi conſenſit voluntas, vt de re proprietatis meæ, tam in ipſa Baſilica, quam & Baſilicæ Dominæ Mariæ, quam Ioannes Floriacus à nouo quondã conſtruxit, vbi venerabilis vir Fulcaldus Abbas cuſtos præ eſſe dignoſcitur, ſeu in agro Floriaco, quem cum glorioſo atq; præcelſo Dño Clodobeo Rege, & glorioſa Dña vxore eius Batilda Regina, viſus ſum de rebus meis proprijs commutaſſe: vbi pro ſalute Regia, vel cuncto populo exorandum, Monasterium in honore S. Petri, ædificare de libero, vt iam dictus vir Dei ſanctus, videlicet Præſul Anianus, condigne iacet

Appendix.

tumulatus in quo Monachi iuxta Regulam Sanctissimi Benedicti, & Domini Columba-
 ni consistere debeant, singulariter de facultate proprietatis meae, Christo Praesente
 conferre delibero. Dono igitur ante dictae Basilicae Domini Aniani, vel monachis ibidem
 deseruientibus, ubi ad praesens (dignitate propria) fungitur officio, & de iure meo,
 in ius ante dictae Basilicae, à die praesenti transfundo donationes terrarum infra agrum No-
 grometense sitas in territorio Bitusico, nuncupatas Litmaro, & Marinsaco quas de
 Aurana, & Prosperiana feminis per instrumenta Cartharum villas suas recepisse, cum
 domibus, & edificijs, mancipijs, quae à me liberati non fuerant, vineis, siluis, campis,
 pratis, pascuis, cum omni iure & beneficio suo, vel omnigeno pecude ibidem resi-
 dente, sicut à me possessum est. Va despues este sarro nombrando muchas pos-
 sesiones, unas que eran propias, y otras que posseda con diferentes truecos, o
 auidas por donaciones, que no pongo por no canlar al Lector, y por que esse
 testamento ya anda impresso en el autor alegado: assi cortando todas estas
 mandas, buelue à dezir san Leoboldo. De vestimentis vero, quae in paupertate
 mea habere uideo, praeter id quod superius Basilicae Domini Aniani delegui; reliqua
 quod superfuerit pars Domini Petri Floriacensis recipat ad possidendum. Spero autem
 non futurum nec quolibet modo fieri posse credo, ut aliquis haec redibus meis, aut qua-
 libet persona, contra praesentem venire, tunc epistolam, quod si fecerit, & factum meum
 irrumperere conatus fuerit, in primis iram caelestis incurrat Trinitatis, & insuper parti-
 bus Basilicae Domini Aniani, & Basilicae Domine Mariae, vel Monasterio S. Petri, quo est
 constructum Floriaco, duplum, quod ad ipsas Basilicas dedi, iuxta quod res ipse melio-
 ratae fuerint ipsi Abbatibus, vel monachis ibidem deseruientibus, reformet & fisci-
 iuribus, auri libras tres argenti pondi xx. teneatur obnoxius. Quam donationem ut fir-
 mior habeatur, gestis municipalibus allegari decreui, & duas epistolas, vno tenore con-
 scriptas, feci de re superius nominata, vna quae in archiuo Domini resideat Aniani, aliam
 vero pars Monasterij Domini Petri, per futura tempora referendam recipiat, qualiter
 Monachi ibidem Deo seruientes, id quod eis per ipsam dedi defendere valeant, & pre-
 sens nihilominus à me facta donatio, firma omni tempore & inuiolata permaneat sti-
 pulatione in omnibus comprehensa. Aetum Aurellianis publicae. Addi vero conuenit,
 quod superius intimare debueram, ut quidquid praefato Monasterio Domini Petri Flo-
 riacensis, quod nos à nouo construximus, delegauimus, & à timoratis viris delegatum
 fuerit impofterum, quidquid Abbas (qui ibidem praefuerit) exinde voluerit facere,
 pro usu, aut utilitate Monasterij ipsius, vel lucro animarum, aut fratrum necessitate, li-
 beram habeat potestatem, absque detrimento, & impedimento saepe dicti Monaste-
 rij. Leodebodus peccator Abbas epistola à me facta. Audoenus peccator Episcopus,
 rogante venerabili viro, Leodebodo Abbate hanc epistolam relegi, & subscripsi. Leo-
 degarius ac si indignus Episcopus rogante Leodebodo Abbate hanc deuotionis eius
 epistolam firmaui in Christi nomine.

Baccelenus Abbas.

Ado Abbas.

Salomon Abbas.

Leotsnidus Abbas.

Burgulfus Praesbyter.

Higetius Diaco, & Vicediaco.

Martinus Dianonus.

Boso Diaconus.

Acneramus Dagobertus.

Mumollenus Vapingus.

Sigirius Fracmensindus.

Audbertus Salomon siue Boso.

Pappolus Sisobaldus siue Saxo.

Amoegildus testis.

Manasses Authacarius.

Nono Hildulfus.

Grunoldus Segonus.

Anno Incarnationis Dominicae, D. C. XXIII. data in mense Iunio, anno vero Do-
 mini Clodobei Francorum Regis. Fili Dagoberti senioris. Sanctorum Dionisi, sotio-
 rumque eius loci mirifici constructoris.

FIN DE LA APENDICE.

TABLA

ERRATAS DE CONSIDERACION, halladas en el Quarto

Tomo.



EN Los vltimos tomos he comenzado á hazer vna diligencia importante para la verdad de la hiltoria, poniendo enmiédas en las faltas que se hallan en los tomos q̄ tengo publicados, y aora me corre nueua obligacion en este quinto tomo, de aduertir de algunos descuydos que se ingirieron en la impresion del quarto, de los quales yo bié me rezelaua quando en el Prologo aduerti, q̄ ninguno puede con sumadamente, y con perfecció hazer dos officios: y assi juzgué que era imposible poder escriuir hiltoria, auéndo de acudir al gouerno de vna Abadia de las mas embaraçadas, y penosas que ay en esta Congregacion. Añadese á esto, que estando yo imprimiendo el quarto tomo, fue necessario hazer vna larga ausencia para cumplir bien con mi officio, visitando algunos Prioratos, y anexos de la casa de san Benito el Real de Valladolid. En esta ocasión púes, se mezcló algunos yerros en los numeros de los años, que mirandose superficialmente, no parecē cosa de consideraciō, pero para mi lo son mucho, pues he dicho siempre que el cómputo de los tiempos es el alma de la hiltoria: y muchas vezes por yerro del impressor poniendo vn numero se por otro, hazē dissonancias notables en la sustancia de la hiltoria. Pondré aora algunos exemplos, que son los lugares donde es necesario que se enmienden en el quarto tomo.

EN el año de ochocientos y treynta y ocho, folio sesenta y siete columna segunda, se dize alli, que Rabato Mauro Arçobispo de Maguncia murio por los años de ochociētos y ochenta y seys, y errose el numero, porq̄ no ha de dezir sino cincuenta y seys, en el qual año murio aquel Insigne Doctor, y assi lo dixe yo expressamente en el folio adelante de sesenta y ocho columna quarta.

Que cosa mas facil en la impresion, que es poner vn caracter por otro? pues esto solo bastó para cometerse vn gran yerro. En el folio ciento y treynta y cinco columna tercera, se dize que Anastasio Bibliotecario alcanço los tiempos de los Sumos Pótifices Nicolao Primero, y Adriano Segundo, y Iuá Quarto,

y en lugar de poner Iuan Octauo, se puso Quarto, y parece, q̄ no va nada así à la primera vista, pero huuo entre el vn Iuan y el otro mas de dozientos años, porque el Iua Quarto floreció por el de seyscientos y treynta y ocho, poco mas ò menos, y el Iuan Octauo por el de ochociētos y treynta y dos: pero en este descuydo tan grande ay consuelo, porque se echa de ver, q̄ no pudo ser yerro del Coronista, sino del escriuiente, pero en otros numeros mas vezinos, corre peligro, y riesgo la honra del aator.

Pongamos exēplo en otro numero que ay en el folio ciento y sententa y dos en la coluua segunda y tercera, adonde tratā dose del Arçobispo Hincmaro, excelēte sugeto de aquellos siglos. Allí se dize, que le fauorecieron algunos Pontifices, y entre otros se pone à Leon Tercero, y està errado el numero que no ha de dezir Leon Tercero, sino Leon Quarto, en cuyo tiempo florció Hincmaro, y de quien recibio el Palio de Arçobispo, y à Leon Tercero no le pudo alcançar nuestro Hincmaro: porque floreció aquel Papa casi vn siglo antes que el, cerca de los años de setecientos y nouenta, y el Leō Quarto entrò à go uernar la silla Apostolica por el de ochocientos y quarenta y siete.

En el folio ciento y nouēta y ocho coluna primera, ay otro descuydo en el numero, porque en vn priuilegio q̄ dio el Rey don Alonso el Quinto en fauor de S. Pedro de Rocas, que oy dia se conserua en la casa de Celanoua, se dize q̄ fue año de nouecientos y sesenta y siete, y es error conocido, porque el Rey don Alonso el Quinto no viuio por aquellos tiempos, así se ha de dezir, que el priuilegio fue dado por el año de nouecientos y nouenta y siete, quando realmente gouernaua el Reyno de Leon don Alonso el Quinto. Estos yerros de sesenta à nouēta, ya yo he aduertido que son muy faciles, de trocar, por no conocerse la fuerça de los caracteres goticos, porque para dezir sesenta, los pone desta manera LX. y para nouenta pone estos caracteres LXⁱ. que son las mismas letras con vn rasguillo mas esta poca diferencia en la vista, la haze tan grande en la sustancia, que van treynta años de vn numero à otro, y como he aduertido diferētes vezes, quiē no alcāça este secreto (q̄ ya yo le he echado en publico muchas vezes) facilmēte se yerra en leer los priuilegios, y en cōcertar las historias: así pienso q̄ el numero en el priuilegio rferido està errado, por auerle trasladado mal de su original, y el q̄ le trasladò pone sesenta por nouēta.

Este mismo error parece se ingirió en el folio dozientos y ochēta y seys, dōde se trata de la historia de S. Vicente de Mō forte, y en la coluna segunda se dize como el Cōde don Ramō marido de la Reyna doña Vrraca hija del Rey don Alonso el Sexto, haze diferentes mercedes à la casa, y confirma algunas escrituras, y dize se allí, que es la fecha el año de mil y sesenta y quatro, y no ha de dezir sino mil y nouenta y quatro.

Este mismo error se comete dos vezes en el folio quatrociētos y dos en la coluna segunda, en dōde se trata del insigne Monasterio de santa Maria de Sobrado, porque allí se ponē dos escrituras y priuilegios dados del Rey don Alōso el Setimo, en en fauor de la casa, el vno la era de mil y ciēto y sesenta y vno, y el otro la era de mil y ciēto y sesenta y dos, en los quales dō Alonso se llama Emperador, y esto es imposible: porq̄ las eras de mil y ciento y sesenta y vno, y mil y ciento y sesenta y dos, son el año de Christo mil y ciento y veinte y tres y mil y ciento y veinte y quatro, en los quales, ni algunos despues no tuuo don Alonso titulo de Emperador: así entiendo, que los numeros de aquellos dos priuilegios, me los embiaron viciados de Carracedo, y el que dize mil y ciento y sesenta y vno ha de dezir mil y ciento y nouenta y vno, y el que dize mil y ciento y sesenta y dos, ha de dezir mil y ciento y nouenta y dos, q̄ hazen los años de Christo mil y ciento y cinquēta y tres, y mil y ciento y cinquēta y quatro, quando ya realmēte dō Alōso era Emperador, y pudieron firmar sus dos hijos Sancho y Fernando. Y como he topado estas erratas por falta de no se escriuir bien los numeros, se podran hallar otras muchas, que el prudēte Lector podrá enmendar à esta traza.

Otras erratan hallē (aunque me dierō mas pena) mezcladas en la impressiōn, en que no solamente es yerro del numero, sino trocados los nombres de las personas, de que asimismo cōuiene advertir, para q̄ se vea puntualmente la verdad de la historia, y se enmiende si Dios fuere seruido en otras impressiōnes. En el folio diez y ocho ~~coluna quarta~~ se dize, que Carlos Magno repudiō à la Reyna Berta, hija del Rey de los Lombardos: no ha de dezir sino Teodora, como yo lo dexe expressamēte dicho en el tercer tomo el año de seiscientos y siete.

Iten en el folia treinta y seis se hizo vn descuydo à mi parecer muy grande, por no se poner las palabras formales que yo queria estuuiesen en el original: porq̄ en el impresso dize desta manera. Otros echan la culpa à la Emperatriz Iudita, q̄ no guar

daua la fidelidad que deuia à Ludouico Pio, teniendo demasiada amistad con el Conde Bernardo, y no ha de dezir desta manera, sino como despues yo hize imprimir en vn pliego quãdo vi el error tan conocido, y en la nueua impresion van estas palabras que son verdaderas. Otros echan la culpa à la Emperatriz Iudica, diziendo que no guardaua la fidelidad que deuia à Ludouico, y fingen que ella tenia amistad con el Conde Bernardo. Y va tanta diferècia de vnas palabras à otras, como lo està el cielo de la tierra: porque en las vnas se desdora la fama de vna buena Emperatriz, y en las otras nõ se dize sino que se leuantò vn rumor falso, lo qual se comprueua con lo que adelante se afirma en el discurso de la historia. Y fue tanta la pena que me diò quando vi este descuydo, que para muchos libros que nõ estauan distribuydos, y vèdidos, hize estampar vn pliego en que puse las palabras enmendadas, como yo aqui las acabo de poner.

En el folio ciento y quarenta y dos columna tercera se dize, que diò fin à su vida el Sumo Pontifice Sergio Segundo el año de ochocientos y cinquenta y ocho, y que le siguiò en el Pontificado Nicolao Primero, no ha de dezir Sergio Segundo, sino Benedicto Tercero, que realmente fue el que murio aquel año, como se puede ver en los catálogos de los Sumos Pontifices,

Gregorius lib. 2. Episto. 37.

Ab omnibus corripì, ab omnibus emmendari paratus sum, & hunc solum mihi amicum existimo, per cuius linguam ante apparitionem districti iudicis meæ maculas mentis tergo.

Laus Deo.

**TABLA DE LAS COSAS
MAS NOTABLES QUE AY EN
este quinto volumen de la Coronica General
de la Orden de San Benito.**

A

Doña *Aba* muger del Conde *Garcia Fernãdez*, folio 162. y 163.
Ayuda a su marido a edificar el Monasterio de Cobarubias, *ibid.*
Falsamẽte le han dado el nõbre de doña Oña, fol. 164. col. 1. y 2. y fol. 320. y 321. & sequentibus.
Abades de Celanoua, fr. 34. y 35.
Abades de san Iuan del Pojo, folio 62. y 63.
Abades de santa Maria de Moreuela, fol. 214. y 215.
Abades de santa Maria de Carracedo, folio 229. y 230.
Abades de Oña, fo. 339. & sequent.
Abades de Oña tienẽ jurisdicõ espiritual sobre muchas Iglesias, fo. 330. col. 2.
Abades de Oña Capellanes mayores del Rey de Castilla folio. 339. col. 2. y 3.
Abades de san Valrico Monasterio en la ciudad de Augusta en Alemania fol. 345. 346.
Abades de san Miguel en la ciudad Bambergense, fol. 352. y 353.
Abades de la casa y Congregacion de Valle Vmbroso, fol. 413. y 414.
Abades de S. Ieorge en Praga asistia a la coronacion de la Reyna de Eoemia, folio 180. col. 4.
Abadia de Celanoua inmediata al Papa, folio 32. col. 3.
San Abo insigne Abad Floriacense, fol. 248. & sequenti. *Sulinage y primeros estudios*, fol. 248. co. 2.
Toma el abito en el Monasterio Floriacense, fo 248. co. 3. *Su grãde aprouechamiẽto en los estudios*, fo.

248. co. 4. *Fue lleuado a ser Maestro en vn Monasterio de Inglaterra*, fol. 249. col. 1. *Buelue de Inglaterra, y es electo Abad Floriacense*, fo. 249. col. 2. *Defiende S. Abo las calidades, y hazieda del Monasterio Floriacense*, fol. 249. col. 3. *Va a Roma diseretes vezes*, fo. 249. co. 4. *Gregorio Papa Quinto, haze diseretes mercedes a san Abo*, fo. 250. co. 1. y 2. *lornadas de S. Abo para visitar casas en Gascuña*, fol. 250. co. 2. y 3. *Es maltratado en vn Monasterio de stos*, fo. 250. co. 4. *Muerte, y martyrio de san Abo*, fol. 251. col. 1. *Milagros que hizo*, fo. 251. co. 2. *Declarase quienes fueron los matadores*, fo. 251. co. 3. *Obras de S. Abo en prosa muy doctas*, folio 251. co. 3. y 4. *Obras q̃ escriuio en verso*, fo. 252. co. 1. *Es muy diserete este S. Abo de otro del mismo nõbre q̃ fue Abad de S. Germã de Paris*, fol. 252. y 253. *Este Abo fue Maestro de Aymonio, mōge Floriacense*, *ibidem.*
Abo Abad de san Germã de Paris fue cien años antes que san Abo Martyr, folio 252. colu. 2. y 3. *Este Abo fue discipulo de Aymonio mōge de san Germã de Paris*, fol. 252. col. 3. y 4.
Abstinẽcia de los ermitaños Camaldulense, como se guardò en tiempo de san Ramoaldo, fol. 306. colu. 1. *Cõforme a los tiempos se mudarò los ayunos*, fo. 306. col. 2. *Abstinẽcia que oy dia se cõserua*, fo. 306. co. 3.

T A B L A.

San Aſto Obiſpo ſe recogio à la caſa de Oña à viuir, fo. 326. col. 3.

San Adelberto hijo de S. Maximino de Treueris, fol. 123. y 124. Fue Arçobispo de Ruſia, fol. 124. col. 4. Eſte miſmo fue Arçobispo Magdeburgenſe, fo. 124. co. 4. Viua regularmente con ſus Canonigos, fo. 125. col. 1. Fue Apoſtol de los Eſclanos, f. 125. co. 2. Su gran doctrina y diſcípulos, fol. 125. col. 3. y 4. Su muerte, fo. 126. colu. 2.

Adelberto Obiſpo de Praga, iſtrifſimo ſanto, fo. 179. y 180. Fue criado ſegūdo Obiſpo de Praga, fo. 182. co. 1. Su linage y criãça, fo. 182. co. 1. y 2. Deſcubre el ſanto gran caudal para eſtudios, fol. 182. colu. 3. Aprouecha en ellos y en virtud, f. 182. co. 4. Es cõſagrado en Obiſpo de Praga, f. 183. co. 1. Catalogo de ſus virtudes ſiendo Obiſpo, fo. 183. col. 1. y 2. Predica S. Adelberto à los inſieles, f. 183. co. 4. Quiere dexar el Obiſpado por las malas coſtumbres de Boemia, fo. 184. co. 1. y 2. Profecia de S. Adelberto contra el Infante Eſtraticas, fo. 184. co. 3. Dexa à Boemia, y va à Roma, fol. 184. co. 3. y 4. Va S. Adelberto à Monte Caſino, folio 185. colu. 1. Deſſeando ſer monge no tomò aquel abito, y porque, fol. 185. colu. 3. San Nilo tampoco ſe le quiſo dar en ſu caſa, fol. 185. colu. 3. Tomo el abito en ſan Bonifacio de Roma, fol. 186. col. 2. Catalogo de ſus virtudes ſiendo monge, fol. 186. col. 3. Mandarle el Papa, y el Concilio ſe buelua à Boemia, fo. 187. colu. 1. Llenò conſigo monges de ſan Bonifacio à Praga, fo. 188. colu. 3. Dexa otra vez a Boemia, y va à predicar a Vngria, folio 188. col. 1. y 2. Hizo gran prouecho con ſu predicacion en Vngria, folio 188. colu. 3. y 4. Buclueſe otra vez à ſan Bonifacio en Roma, fo. 189.

col. 1. Los de Boemia le piden otra vez al Papa, folio 189. colu. 3. Es fauorecido del Emperador Oton Tercero, folio 189. colu. 4. Visita los cuerpos de ſan Martin, ſan Benito, y ſan Mauro en Francia, fol. 190. colu. 1. Su extraordinaria humildad ibidem. Boleslao Duque de Polonia fauorece à ſan Adelberto, folio 190. colu. 2. y 3. Predica en Polonia con buenos ſuceſſos, fol. 191. colu. 3. y 4. Paſſa à predicar a Prusia, fol. 191. colu. 4. Los de Prusia le hazen mala acogida, fol. 192. col. 1. Es pronosticado ſu martyrio antes que aconteciſſe, fol. 192. colu. 2. Fue muerto cruelmente en Prusia con ſiete lançadas, fol. 192. col. 3. El Duque Boleslao reſcata el cuerpo de ſan Adelberto, fol. 192. col. 4. Dos milagros ſeñalados que hizo eſte ſanto, folio 193. colu. 1. Su entierro en Polonia en la ciudad de Gneſna, ibidem. Sanò el Emperador Oton de vna enfermedad por ſu interceſſion, folio 193. colu. 2. Va Oton en Romeria à viſitar ſu ſanto cuerpo, ibidem. Proſtraſe el Emperador delante del ſepulcro, fol. 193. colu. 3. Fueron venturoſas las tierras donde aportò ſan Adelberto, folio 194. colu. 1. y 2. Inſcripcion que eſtá pueſta en la ciudad de Praga en honra de ſan Adelberto, folio 194. colu. 3. y 4. Los monges que ſacò del Monaſterio fueron ſantos, folio 285. y 286.

Adelberto monge de Hirſaugia, hombre muy religioſo y docto, fol. 233. colu. 2.

Adelboldo Obiſpo de Virech, doctiſſimo varon, fol. 232. colu. 1.

Adelperto Abad de Monte Caſino, folio 74. colu. 4.

Santa Adelayda Emperatriz, mu- ger del Emperador Oton Prime-

ro, fo.

T A B L A.

- ro. folio 251. *Sequentibus.* No fue monja de san Benito, folio 151. columna 2. Edificò vn monasterio de san Benito en vn lugar llamado Salsa, folio 151. columna 3. Está la Emperatriz aqui enterrada, fol. 151. columna 4. Fue fundadora de muchos monasterios de la Orden, folio 152. col. 1. Entre otros es celebrado el de santa Maria de Paterniaco, folio 152. col. 2.
- San Adilo Abad Cluniacense, folio 234. columna 2. Su linage y niñez, folio 234. columna 3. Quando tomó el abito, folio 234. columna 4. Catalogo de sus virtudes, ibidem. Tuuo singular caridad con los pobres, folio 235. columna 1. y 2. Dio principio a la comemoracion de los difuntos a dos de Nouembre, folio 235. columna 2. Qual fue la ocasion de hazerse esta santa obra, folio 235. columna 3. Libró san Adilo del Purgatorio al Papa Benedicto Octauo, folio 235. colu. 4. Fue muy deuoto de nuestra Señora, folio 236. colu. 1. Fue deuotissimo del Sacramento del altar, folio 236. columna 2. Funda diferentes monasterios, folio 236. columna 2. y 3. Humildad grande que mostró en Monte Casino, fol. 236. columna 3. y 4. Ponense muchos milagros que cuenta san Pedro Damiano deste santo, fol. 237. y 238. Procuraua hayr de la vana gloria quanto los hazia, ibidē. Dio el abito a Casimiro Principe de Polonia, que despues fue Rey, folio 238. colu. 3. Es electo Arçobispo de Leon, y no quiere aceptar, folio 238. columna 4. Enfermedades grandes que padecio, fol. 239. columna 1. Ultima jornada a visitar sus monasterios, fol. 239. columna 2. Su muerte y entierro, folio 239. columna 3. y 4. Obras que escriuio, folio 239. columna 3.
- Embrió a Casino vn braço de san Mauro, folio 369. columna 3.
- San Adoeno Monasterio cerca de la ciudad de Ruan, folio 221. columna 4.
- Adon Arçobispo de Cantuaria, folio 78. columna 2. y 3. La estima que del hazia san Dunstano, folio 113. colu. 1. y 2.
- Adosinda hermana de san Rosendo manda hacienda a Celanoua, folio 21. columna 2. Fue Abadesa de vn monasterio, folio 24. col. 2.
- Santa Afra martyr, folio 344. columna 1. Huuo vna Abadia en Alemania dedicada a santa Afra, folio 344. columna 1. y 2. Esta se llamó despues de san Vdalrico, ibidem.
- San Aymardo tercer Abad Cluniacense, folio 45. columna 4.
- Aymonio primero, monge de san German de Paris, en que tiempo viuió, folio 252. y 253. Que obras escriuio, ibidem.
- Aymonio segundo, en que tiempo florecio, y que obras escriuio, folio 252. y 253.
- Aluaro de Saluadores; caaallero principal enterrado en Oña, folio 228. colu. 4.
- Aldara Condesa madre de san Rosendo, folio 6. columna 4. Alcança a san Rosendo de Dios con oraciones, folio 6. columna 4. Elogio de su santa vida, fol. 23. columna 4. Edificò algunos monasterios, folio 28. columna 1.
- Santa Aleida madre de san Bernardo, enterrada en el Monasterio de san Benigno de Diuion, fol. 283. columna 2.
- Alemania en que estado estaua por los años de 934. fol. 3. col. 1. y 2.
- Aligerno insigne Abad de Monte Casino, fo. 75. co. 1. Restaura la Religion y hacienda del monasterio, fo. 75. co. 2. Es fauorecido del Du-

T A B L A.

- que de Capua, fo. 75. co. 3. La rra-
ga que tuuo en aumentar la ha-
zienda temporal, fol. 75. col. 4. La
traga que tuuo en restaurar la ob-
seruancia antigua, fo. 76. co. 1.
- Don Alonso el Quarto monge, en-
terrado en san Ysidro de Leon, fol.
129. colum. 4.
- Don Alonso el Quinto Rey de Leon
traxo los Reyes sus antecessores á
enterrar á san Ysidro de Leon, fol.
129. & sequentibus. Está en-
terrado en la misma Iglesia de san
Ysidro, folio 130. colum. 3. Cabe el
está su muger enterrada, ibidem.
Gobernaua este Rey por los años
de Christo mil y onze, folio 319.
columna 1. y 2. Ponese su muerte,
fol. 401. colu. 2.
- Don Alonso el Setimo fauorecedor
del monasterio de Santa Maria
de Carracedo, folio 225. y 226.
Milagro que obrò nuestro Se-
ñor muy extraordinario para hon-
rar á este Principe, folio 228. co-
lum. 4.
- Don Alonso Curiel Catedratico de
Prima de Salamanca enterrado
en san Vicente, folio 337. colu. 3.
Ponese la inscripcion de su sepul-
cro, ibidem.
- Altaense monasterio tuuo hijos prin-
cipales, folio 416. colu. 3. Fue hijo
de esta casa san Gotardo Obispo de
Hildesemia, fol. 417. colu. 1. Tomò
tambien aqui el abito san Gunte-
ro, fo. 418. co. 3.
- Ambrosio Camaldulense, General de
la gran Camaldula, fol. 315. 316.
Fue dectissimo, ibidem.
- Ambrosio Florentino 10. General de
Valle Umbroso, Obispo de Floren-
cia, fo. 414. co. 1.
- Do Amigo Abad insigne y santo de
Santa Maria de Carracedo, fol.
229. co. 4.
- San Anastasio monge Romano, A-
bad en Boemia, fo. 263. co. 4. Fue
á predicar a Vngria, fo. 264. col.
1. Alcança del Papa la Corona
de Rey para Santistevan, fo. 264.
co. 3. y 4. Es nombrado por Obis-
po Colocense, fo. 265. co. 2. Su
santa muerte, ibidem.
- San Andres de Cirueña Abadia
antigua, folio 149. & 150. Un
privilegio q̄ se halla notable desta
casa, ibidem.
- San Andres monge en Vngria ermi-
taño, fo. 267. co. 2. Notabilissi-
mas penitencias suyas, fo. 267.
co. 3. y 4. Metiosele vna cadena
de bierro en las mismas carnes, fo.
267. co. 1. Sus milagros, fo. 268.
co. 1. y 2.
- San Andres de Arce, monasterio su-
geto al de Oña, fo. 331. co. 4.
- Andres 37. Abad de san Miguel
de Bamberg excelente sugeto en
gouierno y letras, fo. 354. co. 1. y 2.
- San Andres monasterio en la ciudad
de Cambray, fo. 367. co. 3. y 4.
- San Aniano Obispo de Orliens, cu-
ya vida se epiloga, fo. 401. co. 4.
- San Aniano monasterio dedicado al
santo sobredicho, fo. 401. y 402.
Es mas antiguo de lo que se piésa,
fo. 402. co. 1. Parece fue reedifi-
cado por Roberto Rey de Francia,
fo. 402. co. 2. El Rey Roberto se
bella á la consagracion del Tem-
plo, fo. 402. co. 3. y 4.
- Animas de Purgatorio fauorecidas
de san Adilo, y de los monges Clu-
niacenses, fo. 235. co. 3. y 4. La co-
memoracion que llaman de las a-
nimas, á dos de Noviembre tuuo
principio en Cluni por san Adi-
lo, ibidem.
- Anno Obispo de Vuormacia, fo. 79.
co. 4.
- San Anno Arçobispo de Colonia,
lleua mōges del monasterio Fru-
tuariense, para reformar los de
Alemania, fol. 284. col. 4.
- Ansfruido Cōde de Oya en Flādes, edi-

fize el monasterio de S. Pablo de
 Kerech, f. 239. co. 3. y 4. Siendo casa-
 do cõ licencia de su muger se haze
 Eclesiastico, f. 240. co. 1. Fue des-
 pues electo en Obispo de Vrech, f.
 240. c. 4. Faltole la vista corporal,
 y metiose monge en san Pablo, fol.
 240. colum. 4.
S. Apolinar se aparece a S. Ramal-
 do dos vezes, fo. 270. col. 2. y 3.
Aragona Reyna deuota de S. Rosen-
 do, fo. 10. c. 2. Su muerte dichosa, ib.
Arduino electo Rey de Lombardia,
 otros le llama Emperador, f. 356.
 co. 1. Experimento prospera y ad-
 uerfa fortuna, fo. 356. c. 2. y 3. To-
 mo el abito de mōge en S. Benigno
 de Fruetuarua, f. 356. c. 4. Muere,
 y està enterrado en aquella ca-
 sa, ibidem.
Armas de S. Rosendo, fol. 23. colu. 3.
Arnulfo Cōde de Flādes curado mi-
 lagrosamente por san Gerardo, fo.
 53. colu. 3. y 4.
Arnulfo monge Hirsaugiense, folio
 233. colum. 2.
Artaldo Arçobispo de Remes, f. 80.
 colu. 1. y 2. y 3. Favorecia siēpre la
 parte de los Reyes legitimos, fo. 80.
 col. 4. Es desposseydo de su Arçobis-
 pado, f. 81. co. 1. Boluio a su Ar-
 çobispado cõ fauor del Rey Ludou-
 uico, f. 81. co. 2. Fue declarado por
 Arçobispo en un Concilio Nacio-
 nal, fol. 82. colum. 1.
Atenulfo hijo del Duque de Bena-
 uento, cõ que traça toma el abito
 de san Benito folio 367. colum. 1. y
 2. y 368. colum. 1. Toma posses-
 sion de la Abadia de Monte Ca-
 sino, folio 368. colum. 2. Muere
 ahogado en la tempestad del mar,
 fol. 368. col. 3. y 4.
San Atilano es contado por monge
 de san Benito de Sabagun, fo. 200.
 colum. 1. Junta se cõ san Froylano
 a hazer vida solitaria, folio 200.
 colum. 3. Ayudo a fundar en el

valle de Obeso un monasterio de
 300. monges, folio 200. colum. 4.
Ayuda a fundar a Mercuruela, fo.
 201. columna. 1. San Atilano es
 electo en Obispo de Zamora, folio
 201. colu. 2. y fol. 203. colu. 2. y
 3. Su linage y criança se buelue a
 tratar, fol. 202. colu. 3. y 4. Toma
 el abito de S. Benito en un monaste-
 rio cabe Tarazona, fol. 203. colu. 1.
Obras excelentes deste santo sien-
 do Obispo de Zamora, fol. 203. co.
 3. Quiere hazer peregrinacion
 para satisfacer por sus pecados,
 fol. 203. col. 4. En efeto se partio
 de Zamora, y cumplio su deuociõ,
 fol. 204. col. 1. Halla milagrosa-
 grosamente un anillo en el buche
 de un pez, fol. 204. colum. 2. El re-
 cibimiento que hizieron los Za-
 moranos a san Atilano, fol. 204.
 colum. 4. Su muerte y sepultura,
 folio 204. col. 4. y fo. 205. colu. 1.
 La estima que hazen del en Za-
 mora, ibidem. Fue canonizado
 por el Papa Urbano Segundo, fol.
 205. col. 2. Aueriguase el tiempo
 en que padecio, fo. 206.
Austria esclarecida familia, dizẽ q̃
 tiene principio de los Cōdes de Abs-
 burg, folio 397. y 398.
Azõ Abad muy docto de Satisuã
 de Bolonia, fol. 392. colum. 1.
B
Baldino, por sobrenõbre el Bar-
 bado edifica el monasterio de S.
 Vbinoco en Bergas, f. 399. c. 1. y 2.
Baronio desciende a Gerberto en la fa-
 bula de hazerle Nigromãtico, fol.
 260. col. 1. y 2. El mismo Baronio
 se buelue cõtra Gerberto, achacã-
 dole que fue rebelde a la silla Ro-
 mana, fol. 261. colu. 1. Desciende se
 Gerberto contra Baronio, folio
 261. y 262.
Batalla de Simãcas, fo. 4. y 5. y 6. Tu-

T A B L A.

no la victoria el Rey don Ramiro el segundo, fol. 4. col. 1. y 2. El Conde Fernan Gonzalez se bállo en el al cãce, fol. 4. col. 2. y 3. Desta victoria sauieron su origen los votos de san Millan, fol. 4. y 5.

Beatificacion de san Rosendo, fol. 14. col. 1. y 2.

Benedicto quinto Pontifice, fol. 138.

Benedicto setimo Papa bien beebor del monasterio de santa Cruz en Ieru salen, fol. 155. col. 1. y 2.

Benedicto octauo, libre de penas de Purgatorio por oraciones de S. Adilo, fol. 235. col. 4.

Benedicto, monge de Vngria y ermita ño, fol. 267. y 268. Su muerte, q̄ algunos llaman martyrio, fol. 3. y 4.

Beneficios promee la casa de Celanoma muchos, fol. 22. col. 4.

San Benigno martyr quando florecio, fol. 282. col. 4.

San Benigno, monasterio en Dibion, es antiquissimo, fol. 282. col. 4. La obseruancia que auia en esta casa, fol. 283. col. 1. Madre de san Bernardo, estuuo aqui enterrada, fol. 283. col. 2. Hijos Ilustres, que ha venido este Conuento, fol. 283. col. 3. y 4.

S. Benigno Fructuariense, monasterio no lexos de la ciudad de Turin, fol. 282. col. 1. El Emperador Arduyno fue hijo desta casa, ibidem. La Emperatriz Ynes, muger de Henrique Tercero, estuuo recogida en este Conuento, fol. 282. col. 2. Inocencio Quarto, Papa es hijo desta casa, fol. 282. col. 2. y 3. Gran reformation y fama deste monasterio, fol. 282. col. 3. y 4. San Anno Arçobispo, lleua monges de esta casa para reformar las de Alemania, fol. 284. col. 4. Pedro Damiano la a laua extraordinariamente, fol. 285. col. 1. y 2. Arduyno Emperador tomo el habito en esta casa, y se enterro en ella, fol. 356. col. 2. y 3. y 4.

Sã Benito haze vn milagro en Inglaterra, fol. 117. col. 3. Sã Benito promete que se saluaran sus monges, y como se ha de entender esta profecia, fol. 175. y fol. 176. E reliquias: es visitado san Benito de san Adelberto, fol. 190. col. 1. y 2. Silicio de san Benito, se halla en santa Maria de Moreuela, fol. 211. col. 1. Sã Benito da Salud milagrosa, a san Romoaldo, fol. 296. col. 3. San Benito sana al Emperador Henrique segundo, del mal de la piedra, fol. 369. col. 2. San Benito castiga vn sacrilego q̄ se atreuia a quitar vn Caliz de su altar, fol. 370. col. 1. y 2.

S. Benito de Bages, quando y por que se fundo, fol. 148. col. 1. y 2. Sus calidades, fol. 148. col. 3. Con que ocasion se vno a Monserrate, fol. 148. col. 4. La deuocion que ay alli con el Obispo, san Valentin. fol. 149. col. 2.

S. Benito Padolirone, vide verbo, Padolirone.

San Benito de Calatayud, monasterio en tiempos passados sujeto a Oña, fol. 335. col. 1. agora es monasterio de monjas, ibidem.

D. Bermudo el segundo, dizẽ esta enterrado en san Isidro de Leon, fol. 130. col. 2. Esta cõ el enterrada su muger la Reyna doña Eluira, ibidem. Pone se su muerte, fol. 254. Sus hijos, ibidem. Fue su hija doña Christina, fundadora de Cornelia na, fol. 380. y 381.

Don Bermudo el tercero, enterrado en san Isidro de Leon, fol. 130. col. 4.

San Bernabe, monge de san Bonifacio de Roma, ermitaño en Polonia, fol. 286. y 287.

San Bernardo promete que se saluaran monges que guardan la regla de san Benito, fol. 176. y 177. E reliquias. Silicio de san Bernardo se halla en santa Maria de More-

T A B L A

ruca, fol. 214. col. 1. Bernardo a la
 la Religion de san Benigno de
 Dribon, fol. 283. col. 1. Su madre
 santa Aleysa, esta esta enterra-
 da en aquel monasterio, fol. 283.
 col. 2.

San Bernardo de Vbertis, setimo Ge-
 neral de Valle Vmbroso Presbyte-
 ro, Cardenal, fol. 413. col. 4.

Berno Abad de Augia, doctissimo va-
 ron, conocido por sus machos eseri-
 tos, fol. 376. col. 4.

San Bertino monasterio, reformado
 por san Gerardo, fol. 54. col. 4.

Bohemia, Reyno quando començo, fo-
 38. col. 1. y 2. Dificultades que hu-
 uo para su comberfion, fol. 38. col.
 4. Vida que hizo en ella Iuan er-
 mitaño, fol. 39. col. 1. y 2. De sus
 Duques Boriborio, y Bécelsao, fol.
 39. y 40. Lo q̄ deue Bohemia a la
 Orden de S. Benito, fol. 43. col. 2.

Recapitulació de la historia de las
 cosas de Bohemia, fol. 179. col. 3.

Quando en Bohemia huuo nueno
 Obispo, fo. 180. y 181. Pusose la silla
 Episcopal en Praga fol. 181. y fol.
 182. Moradores de Bohemia. hazē
 mala amistad. a san Adelberto,
 fol. 183. y fo. 184. Christo se quexa
 de la gēte de Bohemia, fol. 184. col.
 3. Los de Bohemia piden al Papa
 les buelua a san Adelberto, fo. 186.
 y 187. S. Adelberto buelue a Bo-
 hemia, y haz eube mala acogida,
 fol. 189. y 190.

Bolberto Abad y figne de santa Ma-
 ria Tauticse, fol. 343. col. 1. y 2.

Boleslao, hijo de los Duques de Bohe-
 mia, Vratislao y Drabomira. fol.
 40. col. 1. Criado Drabomira su ma-
 dre, y le enseñó a dorar Idolos, fol.
 40. col. 2. Tiene combidia a su her-
 mano Venceslao, fol. 41. col. 3. y 4.
 Dala muerte a su hermano, fol.
 42. colum. 1. Boleslao se arepiente
 de auer muerto a su hermano. fol.
 42. col. 4.

Boleslao hijo del passado se llamo
 el pio, fol. 179. col. 4. Emba a su
 hermana Maria a que negarse
 con el Papa les de Obispo proprio
 en Praga, fol. 180. y 181. Nombre
 por primero Obispo. y Dietmaro,
 fol. 181. colum. 2. Nombre por se-
 gundo Obispo de Praga, a san
 Adelberto, fol. 182. col. 1. y fol. 183.
 col. 1. Dize que persiguió este Du-
 que a los parientes de san Adel-
 berto, fol. 190. col. 2.

Boleslao, Duque de Polonia. bo-
 rece a san Adelberto, y le lleua
 a Polonia, fol. 190. y 191. Despues
 de muerto san Adelberto, le dio
 un nobilissimo entierro en la ciu-
 dad de Gnesna, fol. 192. y 193.
 Reciuo al Emperador Otton en
 Polonia con grandissimo cumpli-
 miento, fol. 193. col. 1. Pague el
 Emperador en darle la corona de
 Rey de Polonia, fol. 193. col. 4.

Bolonia es ciudad de muchas cali-
 dades, fol. 396. colum. 1. y 2. Me-
 morias que dexó en esta ciudad
 san Petronio, Obispo muy insigne,
 fol. 398. y 381.

San Bonifacio, monasterio princi-
 pal en Roma, fol. 179. colum. 4.
 Dase relacion de su Abad Leon,
 fol. 181. colum. 1. Toma san Adel-
 berto Obispo el habito en este mona-
 sterio, fol. 180. colum. 2. Mon-
 ges deste monasterio fueron a fun-
 dar el Breu nobiense de Praga. fol.
 187. col. 3. y 4. Buelue san Adel-
 berto de Boemia a ser otra vez mo-
 ge en san Bonifacio, fol. 189. co-
 lum. 1.

San Bonifacio, monge y Abad en Vn-
 gria, martyr, fol. 268. col. 4. y 269.
 col. 1. y 2.

San Bonifacio, hijo tambien de san
 Bonifacio de Roma, pariente del
 Emperador Otton, y es diferente
 del passado, fol. 269. col. 1. y 2. Los
 principios de su cōuerfion siendo

T A B L A.

discipulo de S. Romoaldo, fo. 296.
 col. 1. Penitencias y rigurosissimas
 suyas fol. 295. col. 2. Fue hecho
 Arçobispo de Prusia, fo. 295. col.
 2. y 3. Extraordinarios rigores q̄
 usava consigo siendo Arçobispo,
 fo. 295. col. 3. Su predicacion en
 Prusia, fo. 295. col. 4. Pruena mi-
 lagrosa que hizo para convertir a
 los paganos a la Fe, fol. 296. col. 1.
 Un hermano del Rey de Prusia
 martyrizo a san Bonifacio, fo. 296
 col. 2. Milagro extraordinario q̄
 hizo nuestro Señor por san Boni-
 facio despues de muerto, fol. 296.
 colum. 3. y 4. Llegan las nuevas
 del martyrio de san Bonifacio a
 orejas de san Romoaldo, fol. 297.
 colum. 1. y 2.
 San Bononio monje de san Estevan
 de Bononia, fo. 390. col. 2. y 3. Su
 penitencia, fol. 392. col. 2. Passa
 a Egipto en peregrinacion, folio
 392. col. 4. San Bononio restau-
 ra la Religion y monasterios en
 Egipto, fo. 393. fo. 1. Funda mu-
 chos monasterios que guardauan
 la Regla de san Benito, fo. 393. co.
 2. Libra el santo a muchos marce-
 tes del peligro del mar, abidē. Fue
 muy caritativo con los pobres, fol.
 393. co. 3. Por su orden fueron li-
 bres muchos presos de poder des-
 fieles, fo. 393. colum. 4. Fue elec-
 to por Abad de santa Maria Lo-
 zedenfe, fol. 394. col. 3. Muerte
 y canonizacio deste santo, fo. 394.
 col. 4. Milagros suyos despues de
 muerto, folio 395. col. 1. y 2.
 Boriborio Duque de Boemia se con-
 uierte a la Fe, fo. 38. co. 3. y 4. Ha-
 lla a san Iuan ermitaño, fo. 39. co.
 2. Hijos que tuuo el Duque Bo-
 riborio, folio 39. columna 4.
 Boso Obispo Meisburgense, fo. 140.
 columna 4.
 Bredislaq Duque de Boemia ballo a
 san Guntero en el yermo, fol. 420.

col. 4. Estaua su muerte, y de su
 sepultura, fo. 421. col. 1. y 2.
 Sã Bruno Arçobispo de Colonia fue
 de nobilissimo linage hermano del
 Rey, y tio del Emperador, fol. 93.
 col. 3. y 4. Favorece a monges re-
 clusos, fo. 94. co. 2. Edifica el mo-
 nasterio de san Pantaleon, fo. 94.
 colum. 3. y 4. Muerte y letrero
 sobre su sepultura, f. 96. co. 3. y 3.
 Sã Bruno Arçobispo de Rusia, mō-
 ge del monasterio de S. Iuã Mag-
 deburgense, fo. 294. co. 1. y 2. Fue
 muerto con atrocissimos tormen-
 tos por los Rusos, f. 294. co. 3. y 4.
 Bruno Abad de Magdeburgo, O-
 bispo Vuarlense, fo. 374. col. 3.
 Bula de la Beatificacion de san Ro-
 sendo, fo. 14. col. 4. y 5. Bula de la
 canonizacion de san Rosendo, fol.
 15. colum. 3. y 4.
 Bula de Estefano Papa en favor del
 monasterio de san Pedro Bromen-
 se, en el Apendice, escritura 8.
 Bula del Papa Benedicto Setimo en
 favor del monasterio de san Pedro
 de Besalu, en el Apendi. escri. 21.
 Bula de Innocencio Segundo en fa-
 uor de Florencio Abad de Mo-
 reruela, en el Apendice, escritura
 32. Bula del mismo Pontifice en
 fauor de santa Maria de Carrace-
 do, Apendice, escritura 35.
 Bulade Clemente Octauo, que man-
 do se reze de san Romoaldo en to-
 da la Iglesia, en el Apen. escr. 35.
 Bula de Eugenio Papa, en que da li-
 cencia que todas las Ordenes se
 puedan passar a tomar el abito en
 la montaña de la gran Camaldula,
 Apendice, escritura 36.
 Bula del Papa Alexandro Segundo,
 en q̄ ampara a dos monges Camal-
 dulenses, Apendice, escritura 38.
 Bula de Leo 10. an q̄ epiloga los mu-
 chos fauores y mercedes q̄ los Pa-
 pas han hecho a la Congregacion
 Camaldulense, Apen. escritura 41.

T A B L A.

Bula de Clemente Segundo en fauor del monasterio de san Miguel de Bamberg, Apēdice escritura 48.
Bula del Papa Gregori Setimo en fauor del monasterio de Valle Vmbroso, Apendice escritura 56.
Buladislao Duque de Polonia, monge de san Benigno de Diuion, folio 283. col. 4.
Sā Burcardo toma el abito, y estudia en el monasterio Lobienſe, fo. 372. colu. 2. Sucesio en el Obispado de Vuormacia a Franco su hermano, fol. 372. co. 3. S. Burcardo recopila el Decreto, fo. 372. col. 4. Dene la escuela de derechos a la Orden de san Benito el auerle dado muchos recopiladores del Decreto, f. 373. col. 1. San Burcardo crió al Emperador Conrado, que salio auentajado Principe, fol. 373. colum. 2. Penitencias y muerte de san Burcardo, fo. 373. col. 3.

C

CAmaldula Congregacion insignne que tiene principio desde S. Romoaldo. fol. 300. e sequentibus. Dase razon porque la montaña de la Camaldula es cabeça desta Congregacion, fo. 300. col. 1. y 2. S. Pedro Damiano trata muy poco desta Congregacion, fol. 300. colu. 4. En que ocasion subio san Romoaldo a la Camaldula, folio 301. colu. 1. Contentose el ſento desta sagrada montaña, fol. 301. colu. 1. Reuelacion que tuuo en la Camaldula en fauor de los mōges que auian de viuir en ella, fo. 301. colu. 2. El cauallero Maldulo da sitio en dōde san Romoaldo funda el monasterio, f. 301. co. 3. y 4. Declaraſe la etimologia del nombre Camaldula, ibidem. Descriueſe la rayz y lo baxo desta montaña, fol.

302. col. 1. y 2. Descriueſe el eremitorio y traça de las ermitas, fol. 303. colu. 1. y 2. Proſigueſe con la discrepcion de la parte alta de la montaña, fo. 303. co. 3. y 4. Vida de los mōges y donados q̄ estan en el monasterio de Bnenafxete que ſtá a rayz de la montaña de la Camaldula, f. 304. c. 1. En q̄ concuerdan ermitaños y reclusos Camaldulēſes, f. 304. c. 2. De que edad ſe da el abito en eſta montaña a los ermitaños, f. 304. co. 3. Prometeſe en eſta montaña guardar la Regla de S. Benito y ſus coſtituciones, f. 304. co. 4. Guardafe la pobreza riguroſiſſimamēte, f. 305. c. 1. Eſtā deſterradas deſte yermo todas las ocasiones de hablar cō mugeres, f. 305. c. 2. La mucha oracion mental y vocal de ſus ermitaños, folio 305. co. 3. Profeſſaſe aqui el ſilencio con rara obſeruancia, fo. 305. colu. 4. Abſtinencia deſte yermo guardada en tiempo de san Romoaldo, fol. 306. colu. 1. Conforme a los tiempos ſe mudaron los ayunos en la Camaldula, fo. 306. col. 2. Abſtinencia que oy ſe conſerua en la Camaldula, fol. 306. colu. 3. Penitencias riguroſas de los ermitaños Camaldulēſes en calçado y veſtido, fol. 306. colum. 4. Los Domingos eran açotados los ermitaños por el ſuperior, folio 307. co. 1. Los reclusos en que edad ſe encierrā en la Camaldula, fol. 307. col. 1. La forma q̄ ſe tiene en hazer la reclusio, f. 307. c. 3. Su ſilēcio particular, f. 307. c. 4. Dixē los reclusos las Horas al tiempo q̄ los demas ermitaños de la Camaldula, f. 308. c. 1. Algunas penitēcias particulares de los reclusos, fo. 308. co. 2. La eſtima grande que tienen los reclusos de la Camaldula, folio 308. colum. 3. Loores notabiliſſimos de la religion de la gran

T A B L A.

Camaldula, fol. 308. col. 4. y 309. col. 1. y 2. De todas las Ordenes se puedē passar a tomar el abito en la **Camaldula**, fo. 309. co. 2. y 3. Ponēse algunos privilegios de Pōtiffices, *ibid.* Los cuerpos muertos de la **Camaldula** nunca dā mal olor, sino suave, fol. 309. col. 4. En que se parecē los yermos de los Carmelitas descalços a la gran **Camaldula**, fo. 310. y 311. & sequent. Catalogo de los Priores del yermo de la **Camaldula**, fo. 314. y 315. & sequen. Ay en esta Cōgregacion muchos varones insignes, fo. 317. co. 1. La Congregacion de Mōte Corona, es hija de la **Camaldulense**, fol. 317. columna 4.

Cambre, vide verbo **santa Maria de Cambre**.

Canonigos Reglares quādo entrarō en **S. Ysidro de Leō** fo. 132. col. 3. y fol. 134. col. 1. Declarase de donde vinierō, *ibidem*. Fuerō parte de la Iglesia mayor, *ibid.* Hātenido insignes sugetos, fol. 135. col. 3.

Canonisas del monasterio Toreense, donde se guarda la Regla de **san Benito**, folio 240. col. 2. y 3.

Canonizacion de S. Rosendo por **Celestino Tercero**, fol. 15. colu. 3. y 4.

Carauajal monasterio de mōjas Benitas, tiene su origen del monasterio de **san Iuan y san Pelayo**, llamado agora **san Ysidro en Leon**, fo. 128. y 129. & sequentibus. Fue primero de Canonigos, *ibidem*.

Carracedo monasterio Cisterciense en el Bierço, fundado por el Rey don **Bermudo el Segundo**, folio 224. columna 1. y 2. De donde vinieron los monges a esta casa, folio 224. col. 3. y 4. Enterrose el Rey don **Bermudo** al principio en esta casa, fol. 225. col. 1. Aua monges en este Conuento antes del Rey don **Alonso el Setimo**, folio 225. colum. 2. Favorecio el Rey don

Alonso el Setimo mucho a esta casa, folio 225. colum. 3. y 4. Es casa Real, y grande, folio 226. co. 1. En que tiempo vinieron los monges **Cistercienses** a ella se disputa, folio 226. col. 2. y 3. Ha sido tambien el monasterio favorecido de muchos Reyes, y Papas, fo. 226. colum. 4. Tuuo muchos monasterios sugetos, folio 227. y 228. Caso notable que acontecio en este monasterio con la estatua del Rey don **Alonso el Setimo**, folio 228. colum. 4. Vnese este monasterio con la Congregacion **Cisterciense** de España, folio 229. colu. 1. y 2. Catalogo de sus Abades, fol. 229. y 230. & sequentibus.

Carmelitas descalças instituydos por la **santa madre Teresa de Iesus**, fo. 310. co. 2. y 3. Viuē en yermos con mucho retiramiento, fo. 310. colu. 4. En que se parecen y diferencian de los ermitaños de la **Camaldula**, fol. 312. y 313.

Casimiro Principe de Polonia toma el abito en **S. Pedro de Cluni**, y de alli con licencia del Papa salio a ser Rey de Polonia, fol. 228. col. 3.

Casinēse monasterio como se restaurò, f. 74. c. 3. y 4. Ponense algunos Abades suyos, fol. 74. y 75. **Aligerno** Abad restaurò su haziēda, y su religion, fo. 75. y 76. Es alabado este monasterio de **S. Nilo**, f. 173. col. 3. y 4. Es visitado este monasterio de **S. Adelberto** f. 185. col. 1. No tomò el abito en esta casa, porque le conocieron que era Obispo, f. 185. co. 2. **Casinēse monasterio** visitado y respetado de **san Adilo**, f. 236. **Olibano Conde** toma el abito en esta casa, fol. 273. col. 2. **S. Romoaldo** y sus discipulos van a visitar a **Mōte Casino**, folio 276. colum. 2. y 3. **Atenufo** fue electo Abad de **Mōte Casino**, cuya vida se cuenta, folio 377. y 378. En tiempo

de este

T A B L A.

de este Abad vino a Casino la toalla con que Christo limpiava los pies à sus discipulos, folio 368. colu. 2. Con esta reliquia acõteció vn milagro muy grande en Monte Casino, ibid. Teobaldo es electo por Abad de Monte Casino, cuya vida se cuenta folio 369. y 370. Castilla de donde tiene el nombre, fo. 126. coluna 4. Catalogo de los Piores de la gran Camaldula, folio 314. y 315. & sequentibus. Celanoua es monasterio edificado por san Rosendo, folio 10. colu. 1. & folio 18. y 19. Celanoua tuuo por segundo Abad à san Rosendo, folio 10. coluna 3. Aueriguase el año de su fundacion, folio 18. col. 4. Descripcion del sitio de Celanoua, folio 20. coluna 1. y 2. Declarase porque se llama Celanoua, folio 20. col. 3. Celanoua fue casarica desde sus principios, folio 20. col. 4. San Rosendo y sus hermanos la enriquecieron, folio 21. co. 2. Expecificanse estas riquezas quantas fueron, folio 21. colu. 3. Muchos vassallos que tiene esta casa, folio 21. coluna 4. Declarase que oficio sea el de Pertiguero desta casa, folio 22. coluna 1. y 2. Nombra esta casa cincuenta escusados, fol. 22. colu. 3. Los vassallos de Celanoua son muy libertados, ibidem. Beneficios prouee muchos la casa, fol. 22. col. 4. Edificios de Celanoua grandes y vistosos, fo. 23. col. 1. La Iglesia de agora edificap por S. Rosendo, f. 23. c. 2. Goza Celanoua del cuerpo de san Torquado Obispo de Guadix, folio 24. & 25. De Celanoua sellenò reliquia de san Torquado à Guadix, folio 25. colu. 2. En Celanoua es de consideracion el oratorio, y ermita de san Miguel, folio 26. y 27. Sugetos monasterios à Celanoua, fol.

27. y 28. y 29. y 30. Hospitales sugetos a Celanoua, fo. 31. co. 3. Jurisdiccion espiritual de los Abades de Celanoua, fo. 32. col. 4. Abadia de Celanoua fue inmediata al Papa, folio 32. coluna 1. y 2. y 3. En Celanoua se professaron letras, fol. 32. coluna 4. Hijos ilustres de Celanoua, fol. 33. colu. 1. y 2. y 3. Catalogo de los Abades de Celanoua, fol. 34. y 35. y 36. Celestino Tercero canoniza à S. Rosendo, folio 15. co. 3. y 4. San Celso monasterio en Milan, fol. 222. coluna 4. Santa Cristina monasterio sugeto à Santisteuan de Ribas del Sil, folio 135. col. 3. y 4. Doña Cristina hija del Rey don Bermudo el Segundo, edifica el monasterio de san Saluador de Corneliana, folio 379. y 380. Autores ay que hazen à esta Infanta hija de vna muger labradora, fol. 380. coluna 2. Declarase quienes fueron sus hijos y marido, folio 380. coluna 3. y 4. Prueuase que fue muy noble, no solo de parte de padre, sino de madre, folio 381. colu. 1. No falta quien diga que fue heredera del Reyno de Leon, folio 381. coluna 2. Cree se fue monja en Corneliana despues de viuda, fo. 381. y 382. Cistercienses quando entraron en el monasterio de san Prudencio; fo. 86. y 87. Cistercienses quãdo entraron en el monasterio de san Martin de Castañeda, fo. 93. co. 2. Cistercienses quãdo entrarõ en el monasterio de Morerueta, f. 208. c. 2. Cistercienses hizierõ vna nueva reformatiõ por los años de mil y quatrociẽtos y veinte y quatro, f. 208. co. 3. y 4. El primer Abad Cisterciense que vino a Morerueta tenido por santo, fo. 202. colu. 2.

T A B L A.

- Cistercienses quando entrarõ en santa Maria de Carracedo, folio 226. columna 1. y 2.*
- Clausura se entablò en la casa de san Salvador de Oña con mucho rigor fol. 335. col. 4. y 336. col. 1.*
- Cluniacense Monasterio tiene por quarto Abad à san Mayolo, folio 96. y 97. & sequentibus.*
- Cluniacense Monasterio tiene por quinto Abad a san Adilo, folio 234. y 235. & sequenti. Diose principio en su tiempo en Cluni à la comemoracion de los difuntos à segundo dia de Nouiẽbre, fo. 235. col. 3. y 4.*
- Cluniacense Monasterio era famoso aca en España, fol. 325. col. 3. Fue aprender à el la Religion Paterterno, ibidem. La Religion que aprendio en Cluni la sembrò despues en Nauarra y en Castilla, fol. 325. col. 3. y 4. Nunca estuuo la casa de Oña sujeta al Monasterio Cluniacense, fol. 330. col. 3. El Duque Guillelmo de Aquitania tercero deste nombre, segetò algunos Monasterios a este Conuento, folio 390. col. 1.*
- Concilio en Inglaterra, a peticion de los clerigos de aquella Isla, folio 119. columna 3. 4. Concilio segundo en la misma Isla, sobre la misma causa, fol. 121. col. 1. y 2.*
- Concilio Selgestadense en que tiempo se congreco, folio 371. columna 1. y 2. Las personas graues que en el se hallaron de la Orden de San Benito, folio 371. y 372.*
- Condes de Carrion yernos del Cid dicen estan enterrados en Corneliana Monasterio de Asturias, fol. 384. col. 1. y 2.*
- Congregaciõ Camaldulense, vide verbo Camaldula.*
- Congregacion de Monte Corona, fol. 317. colu. 2. Es filiacion de la Camaldulense, ibidem.*
- Congregaciõ Cisterciense, vide verbo Cisterciense Monasterio.*
- Congregaciõ Cluniacense, vide verbo Cluniacense Monasterio.*
- Congregacion Bursfeldense en Alemania. Santa Maria Tuscienfe en Colonia, es de la Congregacion Bursfeldense, fol. 143. colu. 3. San Vdalrico en la ciudad de Augusta es desta Congregacion, fol. 346. San Gotardo y S. Miguel de Hildesemia son casas desta Congregacion, fol. 350. col. 3. y 4. Sã Miguel de Bamberg es desta Congregacion, fol. 354. col. 3. y 4.*
- Congregaciõ de Valle Vmbroso, vide verbo Valle Vmbroso.*
- Congregacion Siluestrina es ramo de la de Valle Vmbroso, folio 416. columna 2.*
- Constantino Magno fundador del Monasterio de Santacruz de Ierusalen en Roma, fol. 155. colu. 2.*
- Cõrado Vbinclero, Abad de S. Vdalrico, Confessor del Emperador Ludonico Babaro, fo. 345. col. 4.*
- Cõrado Maurolo Abad de S. Vdalrico, del Consejo del Emperador Maximiliano, fol. 346. col. 1.*
- Cõrado Emperador insigne, fue criado por san Eucardo, fo. 373. col. 2.*
- Obras insignes q̄ fabricò, f. 395. c. 3. En particular es muy famoso el Monasterio de Santacruz Limburgense, fol. 395. col. 4.*
- Corneliana Abadia en Asturias, fundada por la Infanta doña Cristina, fol. 380. colu. 1. Disputase si fue Monasterio de beredros, fol. 381. col. 3. y 4. Es la casa fundacion Real, fol. 382. col. 1. El Conde don Suero acrecienta la casa de Corneliana, fol. 382. colu. 2. Este Conde perseuera enterrado en Corneliana, fol. 382. col. 3. y 4. El Rey don Pedro haze mercedes à Corneliana, fol. 383. colu. 1. y 2. Monasterios sujetos a Cornelia-*

T A B L A.

na, fol. 383. colum. 3. y 4.
Cobarruias, Abadia dedicada á S. Cosmes y san Damian, ocho leguas encima de Burgos, fol. 163. col. 1. Fue en sus principios de monges, fol. 163. col. 1. y 2. El Conde Garcifernandez la hizo de monges, ibidem. Doña Vrraca, primera Abadesa, hija del Conde Garcifernandez, esta aqui enterrada, fol. 163. col. 3. Tambien esta enterrada en este monasterio, doña Vrraca muger del Rey dō Ordoño el Tercero.
Colonia, ciudad de Alemania tuuo muchos monasterios de la Orden de san Benito, fol. 94. y 95. y 96.
Santa Columba, monasterio de monjas en Benabente, fol. 210.
Santa Comba de Naves, monasterio sujeto a Celanova, fol. 29. col. 3.
Crucifijo abaja la cabeça milagrosamente, como dando gracias a san Gualberto, de que auia perdonado a su enemigo, fol. 403. col. 3.
Santa Cruz, en Ierusalen, monasterio assi llamado en Roma, quiẽ le fundo, fol. 155. col. 1. y 2. Sus bien hechores, ibidem. Mudanças grandes que ha tenido fol. 155. col. 3.
 Oyl la posee la Orden del Cistel de la Congregacion de Lombardia, fol. 185. col. 4. Es famoso este monasterio con reliquias, fol. 156. col. 2.
Santa Cruz Bergense, Ilustre monasterio en Alemania, en el Obispado Hestense. La Duquesa Vbiltruda, funda este monasterio, y toma en el el habito, fol. 156. col. 2. Ha tenido insignes Abadesas, y eruditas, fol. 156. col. 3. y 4.
Santa Cruz de Confugia, monasterio de monjas, edificado por la Emperatriz Cunegunda, fol. 385. col. 1. Tomo el habito en el esta santa Emperatriz, fol. 386. col. 2.
Santa Cruz Limburgense, monasterio que fundo el Emperaportor Conrado, fol. 395. col. 4. y fol. 396.

S. Culgat monasterio en Cataluãa, tuuo por Abad a Otto, Ilustre sugeto, fol. 317. y 318.
Santa Cunegunda Emperatriz, muger de Henrrico Segundo, ayuda a edificar el monasterio de Neoburgo, fol. 293. col. 1. y 2. Santa Cunegunda ayuda a edificar el monasterio de san Miguel Bambergenfe, fo. 361. col. 2. y 3. Principios de la vida de santa Conegunda, y como guardo castidad en el matrimonio, fol. 384. col. 4. Funda el monasterio de santa Cruz de Confugia, fol. 385. col. 2. Fue coronada en Roma, por Emperatriz, ibidẽ. Purgase de vna falsotestimonio que la leuantarõ pasando los pies descalços por vna barra ardiendo, fo. 385. col. 3. y 4. Toma el habito de san Benito, fol. 386. col. 2. Catalogo de sus virtudes, fol. 386. col. 3. Milagros de la santa, fol. 387. y 388. Castigo muy sebero que hizo contra vna sobrina suya Abadesa, fol. 387. col. 2. y 3. Su santa muerte, fol. 387. col. 4. Ella y el Emperador Henrrico, son santos canonizados, fol. 388. col. 3.
San Guiberto, fue trasladado de la Iglesia Lindisfarnense, a la Dunelmense, fol. 242. col. 1. y 2. Banderã de san Cudberto, lleuauan los Reyes a la guerra, para tener buen sucesso, ibidem.

D.

D Ageo, Arçobispo Magdeburgense, fol. 374. col. 2.
Demonio dize algunas vezes verdad necesitado, fol. 12. col. 4. Engaña a san Elfego, y sacale de la carcel, fol. 291. col. 2.
Demonios persiguen a san Romoaldo, fol. 274. col. 4.
Didmaro, monge insigne del monas-

T A B L A.

- Veria Magdeburgense**, fol. 337. col. 3. y 4. Es electo en Obispo **Me reburgense**, fol. 358. col. 1. Es loado de muy buen historiador, fol. 358. colum. 2.
- Diedmaro** mōge de Saxonía, primer Obispo de Praga, fol. 181. colum. 2. Muerte temerosa de **Diedmaro**, fol. 181. col. 3. Desfiendese **Diedmaro** de la presuncion que auia contra el, fol. 181. col. 4.
- Diatardo** Abad de **Hirsfeldia**, Obispo **Hildesimense**, fol. 77. col. 4.
- Sāta Dorotea**, monasterio antiguo de monjas, edificado antes de Oña, fo. 333. col. 2. Muchas mōjas de las que estauan en Oña, se passaron a este Conuento, *ibidem*. 16.
- Draomira**, Duquesa de Bohemia adoraua dioses, fol. 40. col. 1. Cria a **Bolleslao**, adorado Idolos, fo. 40. col. 2. Mata a su suegra **santa Ludmilla**, *ibidē*. Pretende matar a su hijo **S. Bennceslao**, fol. 41. col. 3. y 4. Al fin executo su colera matandole, fol. 42. col. 1. y 2. Tragala la tierra **viua**, fol. 42. col. 3. y 4.
- Drogo**, Obispo **Tarbanēse** muy docto, fol. 4. col. 4.
- Dumio**, Obispado donde se sento **san Rosendo**, fol. 8. col. 3. y 4.
- Dunelmia**, Iglesia Cathedral en **Ingalaterra**, fol. 241. col. 1. y 2. Succedio en la silla Cathedral **Lindisarnense**, fol. 241. col. 3. Su cabildo era de monjes **Benitos**, *ibidē*. El Obispo de **Dunelmia**, era Abad del Conuento, fol. 241. col. 4. Los monges de **Dunalmia** elegiā Obispo de aquella Iglesia, fol. 242. col. 1. y 2. Ha temido este Cabildo monges principales, fol. 242. col. 3. y 4.
- S. Dunstano**, fue pronosticado antes de nacer, fol. 107. col. 3. Su nacimiento y salud milagrosa, fol. 107. col. 1. Despues de ordenado apruecha mucho en la virtud, *ibidē*. Va a viuir a la Corte, fol. 107. col. 2. Sus entretenimiētos en el palacio exercitando las artes liberales, fol. 107. col. 3. Los muchos embidiosos que le persiguieron y maltrataron, fol. 107. col. 3. y 4. **S. Elfego** su tío le acōseja ser Religioso, fol. 108. col. 1. Executa esta su voluntad, *ibidem*. En cerrose despues en vna celda, folio. 108. col. 2. Sus entretenimiētos en la celda estrecha, fol. 108. col. 3. Trataua el alma de **Elgina** sierna de Dios, fol. 108. col. 4. Reuelaciones de **S. Dunstano**, y pronosticos de lo q̄ le auia de suceder, fol. 109. col. 2. El Rey **Admūdo** lleua a **S. Dunstano** otra vez a la Corte. y despues favorecio al santo, fo. 109. col. 3. Vn milagro que obro Dios en el Rey **Admundo**, por **san Dūstano**, fol. 109. col. 4. Haze el Rey **Admundo**, merced a **san Dunstano**, de la Iglesia de **Glasconia**, fol. 100. col. 1. No quiere acetar **S. Dūstano** el Obispado de **Vbentonia**, fo. 110. col. 3. Supo por rebelacion la muerte del Rey **Aderedo**, fol. 110. col. 4. Oponese a las libiandades del Rey **Eduyno**, fo. 111. col. 2. Es desterrado **san Dunstano**, por este Rey de **Ingalaterra**, fol. 111. col. 3. Passo desterrado a **Flandes**, fol. 111. col. 4. Es bien tratado del Conde **Arnolfo**, *ibidē*. **S. Dūstano** buelue a **Ingalaterra**, fol. 112. col. 1. El Rey **Edgaro** le da dos Obispados, el de **Vbigornia**, y el de **Lōdres**, fo. 112. col. 2. Reprehende **S. Dunstano** al Rey **Adgaro** por vn pecado q̄ cometio, fo. 112. col. 3. y 4. Lo q̄ **S. Dūstano** estimaua a su antecessor **S. Adon**, Arçobispo de **Cātuarua**, fol. 113. col. 1. y 2. Es electo **Dunstano** Arçobispo de **Cantuarua**, fol. 113. col. 3. y 4. El valer q̄ mostro cōtra vn Conde reuelde, fol. 114. col. 1. y 2. Aprueua Dios su celo cō vn milagro estando dixiēdo **Missā**, fol. 114. col. 3. Esta misma entereza mos-

T A B L A.

trava S. Dunstano cō el Rey Adgaro, fol. 114. c. 4 Reconocimiento, y penitencia del Rey Edgardo, cō S. Dūstano, fol. 115. col. 1. Dio exēplo S. Dūstano, en q̄ no se auia de aguardar a los seglares cō las Missas en el altar, f. 115. c. 2. Procuro S. Dūstano remediar el abuso q̄ auia en Inglaterra, de casarse los clerigos fol. 115. col. 3. y 4. Iūta Cōcilio en q̄ priua a los clerigos casados de beneficios, fol. 116. col. 1. y 2. S. Dunstano es parte para q̄ Osubaldo sea Obispo de Vbigornia, fol. 116. c. 3. y 4. Su dicipulo S. Etelubaldo es cleto Obispo de Vbintonia, fol. 118. col. 1. y 2. Pretensio de los clerigos cōtra S. Dunstano, por q̄ les auia quitado los beneficios, f. 119. c. 4. El cielo respōdio por S. Dunstano, fol. 120. col. 1. y 2. Respōde se contra Polidoro, Virgilio, q̄ no habla bien de este milagro, fol. 120. co. 3. y 4. S. Dūstano apoya en el Reyno al Rey Eduardo, fol. 120. c. 4. Los clerigos en otro Cōcilio pretēden ser restituídos en sus beneficios, fol. 121. co. 1. Nuevo milagro q̄ hizo nuestro Señor en fauor de la causa de S. Dunstano, fol. 121. col. 2. Acrecentosela Isla de Inglaterra en este tiempo, en 48. monasterios, ibid. Pronostico de S. Dunstano, cōtra quiē mató al Rey Eduardo, fol. 21. col. 3. Profetiza tābien S. Dunstano la muerte de S. Etelubaldo, fol. 122. col. 1. Rebela Dios al mesmo S. Dūstano su muerte, fol. 122. col. 2. San Dūstano habla cō el pueblo declarandoles moriria a tercer dia, fol. 122. col. 3. Su gloriosissima muerte, fol. 122. co. 4. Sus milagros remiten se, q̄ se vean en otros autores, fo. 123. col. 1. Tābien se remite la disputa de los años q̄ fue Obispo. ibid.

E.

S. Eadmundo, Rey de Inglaterra

muerto por los Danos, f. 366. c. 2. Milagros deste santo Rey despues de su muerte, f. 366. c. 4. Edificiose vn insigne monasterio, dedicado a su santo nōbre, f. 366. y 367.

S. Eadmundo, monasterio en Inglaterra, dedicado al Rey S. Eadmundo, quando tuuo principio, f. 366. c. 1. Primero fue de clerigos, f. 366. col. 4. y 367. c. 1. Henrico Octauo destruye el monasterio de S. Eadmundo, f. 367. c. 1. y 2. Hijos señalados desta casa, fol. 367. colum. 3. y 4.

Eberubino Ahad Teologiese, varō muy docto, f. 372. c. 1.

Edgardo Rey de Inglaterra, fauorece a S. Dunstano, y le da el Obispado Vbigorniese, f. 112. c. 1. y 2. Vn defecto q̄ hizo este Principe reprehendido por S. Dunstano, f. 112. c. 3. y 4. Boluio a caer, y su penitencia, f. 115. c. 1. y 2.

Edificios de Celanoua grandes y vistosos, fol. 23. col. 1.

Edificios de Ona muy sumptuosas, f. 336. c. 2.

Edita hija de Edgardo Rey de Inglaterra, f. 153. Sequentib. toma el habito en el Monasterio Vbiltoniese, f. 153. c. 1. y 2. hazesse Catalogo de sus virtudes, f. 153. c. 4. particularmente, era muy caritativa cō los pobres, ibi. Desprecio las Abadias, y despues el Reyno, f. 154. c. 1. 5. Dunstano profetiza su temprana muerte, f. 154. c. 2. Milagro de santa Editapoco, despues que murio, f. 154. c. 3. Es elebada, y puesta en mejor lugar, f. 154. c. 4.

Edmundo Rey de Inglaterra, librado milagrosamente de vn gran peligro, f. 109. c. 4. Haze merced a S. Dunstano de la Iglesia de Glasconra, f. 110. c. 1.

Edredo Rey de Inglaterra, saboreador de S. Dunstano, f. 110. c. 2. Ofrece a S. Dunstano el Obispado de

T A B L A.

- Vbintonia*, f. 110. c. 3. *Su muerte*, f. 110. columna. 4.
- Eteluboldo* discipulo de *S. Dunstano*, fol. 118. col. 2. fue hecho Abad de *Abendon*, y Obispo *Vbintonien*se, f. 118. c. 3. Es librado de veneno que le dieron en la comida, f. 118. c. 4. Puso monges en diferentes Iglefias y monasterios, f. 119. col. 1. y 2. Fue muy limosnero, f. 119. col. 2. y 3. *Su muerte*, f. 121. c. 4.
- Eduardo Rey de Inglaterra* sucede en el Reyno a *Edgaro*, fol. 120. col. 4. *Su muerte*, 121. col. 2. *Su madrastra* haze penitencia por la trayciõ que le armo *ibidem*.
- Eduyno Rey de Inglaterra*, fol. 110. col. 4. Persegue a *S. Dunstano*, por que le reprehende sus desordenes, fol. 108. col. 2. y 3.
- S. Egelnoto* Arçobispo de *Cantuar*ia fol. 374 col. 4.
- Egino* Abad de *San Vdelrico*, famoso predicador, fol. 345. col. 3.
- Egypto* Prouincia donde hawo antiguamente muchos ermitaños santos, fol. 393. y 394. Faltando en esta Prouincia los monasterios *S. Bonouio* fundo muchos de la Orden de *S. Benito*, *ibidem*.
- Eleccion de Emperadores*, como se hazia antiguamente, fol. 277. col. 3. Los siete electores del Imperio quando començaron, fol. 277. col. 4.
- Elegina* grã sierua de nuestro Señor deuota de *santa Dunstano*.
- S. Elfego* Obispo *Vuintomeuse*, f. 78. col. 4. Milagros suyos, y dõde *Profecia*, *ibidem*.
- Santo Elfego* Arçobispo de *Cantuar*ia, en que tiempo florecio, f. 288. c. 3. fiendo monge, haze estrecha penitencia, fol. 280. col. 2. estando en la soledad, hizo vn monasterio de dõde fue Abad, fol. 289. col. 1. Castiga Dios a vnos monges q̄ relaxauã su Conuento, 289. col. 2. fue hecho Obispo de *Vuintonia*, fol. 289. co.
3. *Virtudes de S. Elfegõ*, siendo Obispo, fol. 289. col. 4. es electo en Arçobispo de *Cãtuaria*, f. 390. c. 1. Fue *S. Elfego* por el palio a *Roma* y lo que le acontecio en el camino, fo. 290. co. 2. Remedia el santo muchos trabajos en *Inglaterra*, fol. 290. c. 3. Es *S. Alfego* preso y mal trazado de los *Danos*, fol. 291. c. 1. Estãdo muchos *Danos* enfermos los sana de sus enfermedades, *ibid.* *S. Elfego* boluendo a ser preso se saca el *Demonio* por engaño de la carcel, fol. 291. col. 2. El *Angel bueno* le buelue a la carcel, fol. 291. col. 3. *Martyrio* de *S. Elfego*, fol. 292. c. 1. Los milagros q̄ obro nuestro Señor por su respeto, fol. 292. col. 2. Castigo de los que mataron a *S. Elfego*, fol. 292. col. 3. Fue trasladado de *Londres* a *Cantuar*ia, f. 292. col. 4. Merece el santo cõ iusto titulo nombre de *Martyr*, fol. 293. col. 1. y 2.
- Eluira* Infanta, hija del Rey dõ *Fernando*, desauorece a la casa de *Celanoua*, fol. 13. col. 2. Duda se que doña *Eluira* sea esta.
- Eluira* Reyna, muger del Rey dõ *Fernando* el Segundo, enterrada en *S. Isidro* de *Leon*, fol. 130. col. 2. Toma el habito de mōja, f. 357. c. 1. y 2.
- Eluira* Reyna muger del Rey don *Alonso* el Quarto, enterrada en *S. Isidro* de *Leon*, fol. 130. col. 3. Cree se que fue monja de *S. Benito*, fol. 401. col. 2. y 3.
- Eluira* hija del Rey *D. Fernando* el Magno, enterrada en *S. Isidro* de *Leon*, fol. 133. col. 1.
- S. Emerano* monasterio en *Ratisbona* reformado por *S. Vvolfango*, f. 169 y 170. Puso por Abad a *Ramoaldo* vn santo varon *ibidem*.
- Engeluerto* mōge muy docto en *Treberis*, fol. 233. col. 4.
- Entierro de Reyes muchos en *S. Iuan* Monasterio en *Leõ*, q̄ agora llama

T A B L A.

San Isidoro, f. 128. y 129.
 Entierros de personas muy principales ay en santa Maria de Morruela, fol. 211. y 212.
 Entierros de muchos Reyes ay en S. Salvador de Oña, f. 319. y 320. e sequentibus.
 Entierros de muchos nobles de Castilla ay en este mismo monasterio, f. 328. c. 4. y 329. e sequentibus.
 Ermenigeldo, abuelo de S. Rosendo, fol. 6. c. 3. Ermesenda Cõdesa, abuela de S. Rosendo, ibid.
 Ermitas del cercado de S. Salvador de Oña, fol. 336. col. 4.
 Ermitaños y martyres, fuerõ S. Mateo Benedicto, Iuã Isaac, y Christino, fol. 285. c. 3. y 4. Tuuierõ sus Ermitas en Polonia, ibi. Otro. Iuã y Benedicta fuerõ tãbien ermitaños en Polonia y dicipalos de S. Romoaldo, f. 287. y 288.
 Ermitaños, y Cenobitas, junto S. Romoaldo en la gran Camaldula, f. 300. c. 2. Descriuese el eremitorio y traza de las ermitas de la Camaldula, f. 303. c. 2. y 3. Los ermitaños y reclusos de la Camaldula, en que cõbienẽ, f. 304. c. 2. De que edad toman el habito los ermitaños Camaldulenses, f. 304. c. 3. Prometẽ guardar la regla de S. Benito, y nuevas constituciones, f. 304. c. 4. Su pobreza, f. 305. c. 1. No pueden hablar con mugeres, f. 305. c. 2. Tienen mucha oracion vocal y mêtal, f. 305. c. 3. El silẽcio esta entre ellos en su panto, f. 305. c. 4. Abstinẽcia de estos ermitaños, f. 306. c. 1. y 2. Penitencias rigurosas de estos ermitaños, f. 306. c. 4. La diferencia q̃ ay entre los ermitaños, y los reclusos, f. 307. y 308. e sequenti. Los ermitaños Carmelitas de sus yermos muy parecidos a los de la gran Camaldula, fol. 300. y 301. e sequentibus. En algunas cosas se diferencian, ibidem.

Escotos muges, viuan en S. Pantaleõ de Colonia, f. 95. c. 1. La vida estrecha que bazian, f. 95. y 96.
 Escuela de Canones, deue a la Orden de S. Benito, el auerla dado muchos colectores del Decreto, f. 373. c. 1.
 Escusado tiene cinquenta la casa de de Celanoua, f. 22. c. 3.
 España del año de 900 adelãte aunq̃ oprimida de Moros, tuuo sujetos Ilustres, f. 2. c. 2. En que estado estava España por los años de 985. fol. 189. col. 3. y 4.
 Estabulense, monasterio honrado, cõtencr por prelado a S. Popo, f. 363. col. 3. y 4. Hizo el santo en esta casa muy buenos edificios, f. 365. c. 1. y 2. Enterrose el santo en esta casa, fol. 365. col. 3.
 Estado que tenia la Iglesia, y la Ordẽ de S. Benito, por los años de 934. fol. 1. 2. y 3.
 Estãques de S. Salvador de Oña, grãdes y vistosos, f. 336. col. 4.
 D. Estefania. Infanta, hija del Emperador D. Alonso, enterrada en san Isidro, f. 132. c. 4.
 D. Estefania, y doña Sancha Condesas enterradas en Oña, f. 329. c. 3.
 S. Estevan de Riua del Sil tiene por prioratos a Pombeyro y santa Cristina, fol. 136. y f. 137.
 S. Estevan, Rey de Vngria, llama muges para que prediquen en Vngria f. 263. y 264. Entre otros vino S. Anastasio, fol. 264. col. 1. y 2. Este santo alcanza del Papa corona de Rey de Vngria, f. 264. c. 3. y 4. Nombra en su Reyno diferentes Monges por preladados, fol. 265. col. 1. y 2. Funda el monasterio de san Martin de Panonia, f. 265. col. 3. y 4. Priuilegios q̃ dio a este monasterio, fol. 266. col. 3. y 4.
 S. Estevan monasterio principal en Bolonia, fol. 390. y 391. Fue edificado por S. Petronio, f. 390. col. 4. Trajo a el S. Petronio muchas Re-

liquias, f. 391. c. 2. y 3. Hízierōse muchos milagros en esta casa por S. Petrunio, f. 391. c. 3. Cerimonias con q̄ los Obispos de Bolonia eran receuidos en S. Estenā, f. 391. c. 4. S. Bononio, Ilustrissimo santo, fue hijo deste monasterio, folio. 392. y 393.

Esdraticas, hijo de Boleslao; Duque de Bohemia, tomo el habito de mōge en S. Emerano, monasterio en Ratisbona. f. 179. c. 4. Ofrecele S. Adelberto el Obispado de praga, y no le quiere, f. 184. c. 1. y 2. Despues le pretende, y murio vna muerte triste, ibidem.

Eudaldo pretēde ser marido de santa Hunegunda. f. 72. y 73. Toma el habito de donado en el monasterio Hamulāriense, fol. 73. col. 2.

Eufemia Abadesa insigne del monasterio de santa Cruz Bergente, fol. 156. y fol. 157.

S. Eugenio, Arçobispo de Toledo y su santo cuerpo, cō q̄ successos suellena do a Flandes, f. 45. y 46. c. S. Gerardo tuuo nueuas de S. Eugenio en S. Dionisio de Frācia, f. 45. c. 3. Procura llevar S. Gerardo las reliquias de S. Eugenio a Flādes, f. 45. c. 4. Alcança S. Gerardo del Conuēto de San. Dionisio, el cuerpo de S. Eugenio, f. 47. c. 3. y 4. Disputase dōde esta el cuerpo de S. Eugenio f. 48. y 49. La santa Iglesia de Toledo, posee gran parte de S. Eugenio, f. 48. c. 2. Declara se la parte de S. Eugenio, q̄ puede estar en el monasterio Broniense, f. 48. c. 4. De la manera que fueron llevadas las reliquias de S. Eugenio, y con q̄ secreto, f. 49. col. 1. Como fueron receuidas estas Reliquias en el monasterio Broniense, f. 49. c. 3. El Demonio pretēde q̄ no seā estimadas las Reliquias de S. Eugenio, fol. 49. c. 4. Entran monges a seruir a san Eugenio, fol. 50. colum. 2.

F.

S. An Felix Obispo, f. 87. c. 4. Estraf ladado al monasterio de S. Prudēcio, fol. 88. col. 1.

Faraberto, hijo del Cōde de S. Paulo Obispo de Licja.

F. Felipe de Austria, hijo del Rey Felipe I. y hermauo del Emperador Carlos V. f. 213. c. 1. Tomo el habito en santa Maria de Morerucla, sin ser conocido, ibid. Los trabajos que padecio, f. 213. c. 2. Es conocido por hijo de quien era, ibidem.

Fernan Gōgalez sigue el alcance de los Moros en la batalla de Simancas, f. 4. c. 2. y 3. Defiendese el Cōde Fernan Gōgalez, q̄ le achacauan q̄ no quiso llegar al rōpimiento, f. 4. c. 4. Promete a S. Millā de la Cogolla, de q̄ en su tierra se pagarā ciertos tributos, f. 5. c. 1. Es biē bechor de vnos monasterios sujetos a Cardēna, f. 126. c. 2. Biē bechor de otros muchos monasterios, f. 147. c. 3. Sepultase en S. Pedro de Arlāça, f. 147. c. 4. Marauilla q̄ se cuēta de sus huesos, ibidem.

Fernā Sanchez de Belasco, Conde de Aro enterrado en Oña, f. 326. c. 3.

D. Fernando el Magno, primer Rey de Castilla, enterrado en S. Isidro de Leon, f. 132. y 133.

D. Fernādo Infante, hijo del Rey D. Fernando, enterrado en S. Isidoro, ibidem.

D. Fernādo Perez Pōce de Lcō, enterrado en santa Maria de Moreruela, f. 211. col. 2.

D. Fernādo Ponce de Cabrera, enterrado en S. Maria de Morerucla, f. 212. col. 1.

Fiscanēse, monasterio en Normādia dedicado a la santissima Trinidad f. 222. c. 1. Fue fundacion del Duque Ricardo en Normādia, f. 222. c. 2. Dos Duques Ricardos estā enterrados en este monasterio, f. 222

T A B L A.

col. 3. Ha tenido hijos Ilustres este Conuento. f. 22. c. 3. y 4.
 Florencio Abad de santa Marina, monasterio antiguo, cabe Carracedo, f. 225. y 226. Fue muy favorecido del Emperador D. Alójo, ibi. Pass. se cōsu. Conuento de santa Marina al de carracedo, f. 229. c. 4.
 Floriacēse, monasterio v. v. r. u. r. o. s. o. q. en doxientos y sesenta años no se cōdeno ningū mōnge. f. 268. c. 3. y 4.
 Folquino, Abad del monasterio Lobise, mōnge erudito, f. 233. c. 3.
 Francia en q. estado estana por los años de 1034. f. 2. c. 1.
 S. Franquila, crio a S. Rosendo en su mocedad, fol. 8. col. 4. Fue primero Abad de Celanoua, f. 10. c. 1. Muerte de S. Franquila, f. 10. col. 2.
 Frideboldo abad de S. Valarrico muy docto, confessor del Emperador Henrrico, f. 345. col. 3.
 Froyla, hermano de S. Rosendo, recibe el Villar del Rey don Sancho, f. 18. y 19. y 20. Enriquece a Celano, fol. 21. col. 2.
 S. Froilano hizo vn eremitorio en el Valle de Cessar, f. 34. c. 2. Linagey tierra de S. Froilano, f. 199. c. 3. La criãca en sus primeros años, f. 199. c. 4. S. Flroylano, y S. Atilano, hijos de Sahagū, f. 200. c. 1. y 2. Salio S. Froilano a predicar, y obro diferentes milagros, f. 200. c. 3. Buelbe S. Froilano a la soledad, f. 200. c. 3. y 4. S. Froilano, y S. Atilano fundan vn monasterio de 300. mōges en el valle de Obeso, f. 200. col. 4. Los mismos fundã el monasterio de Morerucla de Tabera, y otro llamado S. Maria de Morerucla. ibi. S. Froilano electo Obispo de Leō f. 201. c. 2. Catalogo de sus virtudes siendo Obispo, f. 201. c. 3. Muerte y sepultura de S. Froilano, f. 201. c. 4. La mitad de su santo cuerpo esta en la santa Iglesia de Leō, y la otra mitad en santa Maria de Mo-

rerucla, f. 202. c. 1. y 2. Aberiguase el tiempo en q. viuo S. Froylano, fol. 205. col. 2. y 3.
 S. Fruituoso, fundador de la casa de S. Iuan del Poyo, f. 59. col. 1.

G.

Don Garcia II. deste nõbre Quarto, Conde de Castilla, diz en estar enterrado en S. Isidro de Leon, fol. 132. col. 1.
 D. Garcia Rey de Portugal y Galicia hijo de D. Fernãdo el Magno, enterrado en S. Isidro de Leō, f. 133. c. 2.
 Garcisernãdez, Cōde de Castilla, edificala Abadia de Conarrubias, f. 162. c. 3. y 4. Puso por primera Abadesa a su hija D. Vrraca, f. 136. c. 1. y 2. Disputase si su muger se llamo D. Oña, f. 220. y 221. Dase cuenta de sus mugeres, ibidem.
 D. Garcia II. deste nõbre, quarto Conde de Castilla, f. 324. c. 2. y 3. Disputase en donde perseuera agora su entierro, fol. 324. col. 3. y 4.
 D. Garcia primer Abad de S. Salvador de Oña, f. 326.
 S. Gaudēcio, hermano de S. Adelberto martyr, vide berbo. Adelberto Martyr san Gaudencio Obispo de Praga, es hecho Arçobispo de Gnesna, y Epilogase, su vida, fol. 194.
 S. Gebeardo Obispo de Cōstãcia edificaca el monasterio de S. Gregorio, llamado Petriusen, f. 174. c. 1. y 2. Sus milagros y entierro, f. 174. c. 3. y 4. Promete q. se saluarã todos los mōges de su monasterio como se ha de entēder esta profecia f. 175. y 176.
 Geysa, Duque de Vngria admite predicadores del Euangelio, f. 188. c. 1. Aparecese le vn Angel dando le nueuas de la venida de S. Adelberto, f. 188. c. 2. Tuuo por hijo a S. Estean primer Rey de Vngria, fol. 188. col. 3. y 4.
 Gemeticense, monasterio reedificado

T A B L A.

- por Guillelmo, Duque de Normã mandia. f. 68. c. 1.
- S. Genadio Obispo de Astorga, fol. 79. col. 1.
- S. George, monasterio de mōjas Ilustrissimo en Praga, f. 180. c. 3. y 4. Teniã las Abadesas desta casa notables calidades, ibidem.
- S. George, llamado el mayor en la ciudad de Venecia, es fundado por Iuan Mauroceno, f. 195. c. 1. Es Abadía inmediata del Papa, fol. 195. c. 2. Ha tenido excelentes hijos, fol. 190. c. 3. Preciansse en este monasterio de tener los cuerpos de S. Tisteuan protomartyr, y S. Cosme y S. Damian, f. 195. c. 4.
- S. Gerardo Broniense, quienes fueron sus padres, f. 44. c. 2. El Conde Berengario cria a S. Gerardo en su Palacio, f. 44. c. 3. Rebelã Dios a san Gerardo q̄ vna Iglesia se auia de en noblecer con el cuerpo de S. Eugenio, f. 44. c. 4. S. Pedro Apostol dio a S. Gerardo la traza de la Iglesia, fol. 45. c. 1. y 2. Va S. Gerardo a Frãcia, f. 45. c. 3. En S. Dionisio tuuo nueuas de S. Eugenio, ibid. Procura S. Gerardo Reliquias de S. Eugenio, f. 45. c. 4. Determina S. Gerardo ser monge en S. Dionisio, f. 46. c. 1. Despidese de los amigos y parientes, f. 46. c. 2. Toma el habito, y haze profesion en S. Dionisio, f. 46. c. 3. Dan estudios a S. Gerardo, en S. Dionisio, f. 46. c. 4. S. Gerardo se ordeno necesitandole sus mayores, f. 47. c. 1. Lo q̄ se acrecento en virtudes con el nueuo estado, f. 47. c. 1. y 2. S. Gerardo pide en san Dionisio el cuerpo de S. Eugenio, f. 47. c. 3. Los mōges de S. Dionisio se le dã, f. 47. c. 4. Dudase dōde esta el cuerpo de S. Eugenio, f. 48. y 49. S. Gerardo se parte cō las reliquias de S. Eugenio secretamēte, f. 49. c. 1. Acomoda las Reliquias en el monasterio de S. Pedro Broniense, f. 49. y 50. S. Gerardo se recoge a vida solitaria, f. 50. c. 2. Encargase S. Gerardo de reformar los monasterios de Flandes, f. 51. c. 1. Reforma al monasterio de S. Gisteno, f. 51. c. 2. Sop̄ q̄ traza reformo S. Gerardo a aquel monasterio, f. 52. c. 1. y 2. Hallo S. Gerardo al cuerpo de san Gisteno q̄ estava perdido, f. 52. c. 1. y 2. S. Gerardo favorecido de nuestro Señor en hazer milagros, f. 53. c. 1. Sana al Cōde Arnulfo de mal de orina, f. 53. c. 2. La medicina principal fue, q̄ comulgase e hizese limosnas, f. 53. c. 3. y 4. Reforma S. Gerardo el monasterio Blandinense, f. 54. c. 1. Reforma S. Gerardo el monasterio de S. Bertino, f. 54. c. 4. y 55. c. 1. y 2. S. Gerardo libra al monasterio Broniense de la dependencia q̄ tenia de S. Dionisio, f. 55. c. 3. Milagro de S. Gerardo yendo a Roma, f. 56. c. 2. Visita S. Gerardo a sus monasterios, y despidese dellos, f. 56. col. 3. su muerte y eleuacion, f. 56. c. 4.
- Gerberto, Arçobispo de Capua, fol. 140. col. 1.
- Gerberto llamado despues Papa Siluestro II. f. 255. Essequen. Principios de la vida de Gerberto, y la grã opiniõ q̄ tuuo de dōcto, f. 255. c. 1. y 2. Libros q̄ escriuio, ibid. Cōeminẽcia sabia las matematicas, f. 255. c. 3. Fue Abad de S. Colũbano de bobio, f. 255. c. 4. Fue hecho Arçobispo de Remes, f. 256. c. 1. Es despues to deste Arçobispado, f. 256. c. 1. Fue electo Arçobispo de Rabena, f. 256. c. 2. Fue electo en Sumo Pontifice, f. 256. c. 3. Gobierno la silla Apostolica cō mucho valor, f. 256. c. 3. y 4. Su muerte, f. 257. c. 4. La inscripcion encima de su sepulcro, f. 257. c. 1. Cuẽta se la vida de Gerberto muy diferente desta, f. 257. Et sequentibus. Dizen q̄ fue nigromantico, f. 257. c. 2. Tambien dizẽ

que

T A B L A.

- que murio de sastradamēre, f. 257. col. 3. Desacense las fabulas e escritas contra Gerberto, fol. 257. c. 4. Muestranse los estribos flacos q̄ tiene la opinion cōtraria, f. 258. c. 1. y 2. Autores graues q̄ se riē de las fabulas forjadas contra la honra de Gerberto, f. 258. y 259. El expurgatorio de los señores Inquisidores de España, b̄a mandado no se hable en la fabula de la nigromancia de Gerberto, f. 259. col. 4. No deue de perder credito Gerberto por lo q̄ del se ha dicho, f. 260. c. 3. Baronio carga à Gerberto, que fue rebelde a la Iglesia, f. 261. c. 1. Defiendese contra Baronio la honra de Gerberto, f. 261. y 262. Por los successos de su vida se muestra q̄ no se rebelo contra la Iglesia, fo. 262. c. 1. Prueuase asy mesmo por las obras q̄ escriuio, f. 262. c. 2. Concluyese esta disputa cō mucha loa de Gerberto, f. 262. c. 3. y 4.
- Gisela Reyna muger de san Estevan Rey de Vngria, fol. 265. col. 2.
- S. Gislno, monasterio en tierra de Flades, reformado por S. Gerardo. f. 51. c. 2. El modo q̄ tuuo en reformar este monasterio, f. 52. c. 1. y 2. halla S. Gerardo al cuerpo de san Gislno, f. 52. c. 3. y 4.
- Gislro Arçobispo Magdeburgēse, fol. 379. c. 2.
- Gladbach monasterio insigne en el Obispado de Colonia, fol. 152. c. 4. Su primer Abad se llamo S. Derado varon muy santo, *ibidem*.
- Gnesna, ciudad de Polonia dōde predicola se S. Adelberto, f. 191. y 192. Estuuu este santo enterrado en esta ciudad, f. 193. c. 1. Aqui en esta ciudad fue electo Boleslao por primer Rey de Polonia, f. 193. co. 4. S. Gaudencio fue Arçobispo desta ciudad, fol. 194. c. 1. y 2.
- D. Goda Reyna, muger del Rey don Sancho de Galicia, f. 137. c. 1.
- Godina Abadesa, maestra de S. Senorina, f. 158. y 159. Aconseja a su ta Senorina, lea libros de uotos, *ibi*.
- Golsquero monge en Treberis muy docto, f. 376. c. 3.
- D. Gomez Conde, y su muger la Reyna doña Vrraca, enterrados en Oña, fol. 249. col. 1.
- D. Gonçalo Obispo de Leō, fol. 76. c. 3
- D. Gonçalo Saluadores, Conde enterrado en Oña, f. 329. c. 2.
- D. Gonçalo Gomez, Conde monge enterrado en Oña, f. 329. col. 3.
- S. Gotardo, hijo de padres nobles, fol. 416. col. 4. Profesa la regla de S. Benito en el monasterio Altaense, f. 417. c. 1. fue Abad Ataēs y de Hirsfeldia juntamēte, fol. 417. c. 1. y 2. Fue promovido a ser Obispo de Hildesemia, f. 417. c. 3. Es obra suya el monasterio de S. Bartolome en Hildesemia, f. 418. col. 1. llamo se despues este monasterio de S. Gotardo por amor del santo, *ibid*. Su santa muerte, f. 418. c. 2. S. Gotardo dio el abito a S. Gūtero, f. 48. c. 3. Huuo se muy prudentemēte en dar espera a las flogedades del Guntero, f. 419. col. 2. y 3.
- S. Gregorio monasterio llamado por otro nōbre Petriusense, f. 174. c. 1. Fue fundado por S. Gebeardo Obispo de Cōstancia, fol. 174. c. 2. Deditose a S. Gregorio, por auerse traído allí la cabeça de san Gregorio Magno, f. 174. col. 3. y 4.
- S. Gregorio, quinto Papa, llamado Bruno, de nobilissimo linage, f. 242. c. 3. y 4. Prueuase q̄ no fue monge de san Benito, folio. 243. col. 2. y 3.
- Gresconio, Prior de Celanoua, Obispo de Yria, fol. 33. c. 3.
- Guarino Abad de san Miguel en Fracia, fo. 271. col. 3. El y S. Romoaldo, y Marino aduertē al Duque Vrseolo, q̄ esta en mal estado, f. 271. col. 4. Llena a los sobredichos

T A B L A.

- configo a Francia, fo. 272. col. 1.*
Guarino acõpañã al Cõde Olibano
a yr al mõte Casino, fo. 23. co. 2. y 3
S. Guido Abad de santa Maria de Põ-
 posia en Italia, fo. 244. co. 1. y 2. Su
 linage y principios de vida, *ibidẽ.*
 Quando entro a viuir en Põposia,
 fol. 244. col. 3. y 4. Quando fue ele-
 cto por Abad, fo. 244. co. 4. Obras
 milagrosas suyas, fol. 245. col. 1. y 2.
 Aplaca al Arçobispo de Rabena
 haziendo penitẽcia, fol. 245. col. 3.
 Procuro q̃ huuiesse estudio en su
 Cõuento, fol. 245. col. 4. Loores de
 S. Pedro Damiano en fauor del mo-
 nasterio de Põposia, siendo Abad
 S. Guido, *ibi.* Muerte y entierro
 deste santo, fol. 246. col. 3.
- B. Guido Setimo**, Prior de la grã Ca-
 maldula, y primer general de aque-
 lla congregacion, fol. 314. col. 4.
- Guido Aretino**, inuẽtor del arte mu-
 sica, fol. 377. y 378. Fue hijo del
 monasterio de santa Cruz de Abe-
 llana, fol. 377. col. 3. Fue muy do-
 cto en todas facultades, *ibi.* Hallo
 el arte facil para aprender presto
 a cãtar, fol. 378. co. 1. Fue el q̃ in-
 uẽto los signos y cãtar por aq̃llas sila-
 uas, *ut, re, mi, fa,* fol. 378. *ibidẽ.* Fue
 Guibor respetado en Roma por su
 arte, fol. 378. col. 2. Muestrase por
 vna carta suya el prouecho de su in-
 uencion, fo. 378. co. 3. y 4. Esta ar-
 te se halla excelente para todo ge-
 nero de musica, fol. 379. col. 1. y 2.
 Guido fue celebrado, no solo en Ita-
 lia, pero tambiẽ en otras naciones,
 fol. 379. col. 2. y 3.
- Guillermo**, Duque de Normandia tu-
 uo desseo de ser Religioso, desde ni-
 ño, fol. 67. col. 3. y 4. Restauro el mo-
 nasterio Gemeticense, fol. 68. co. 1.
 Segunda y tercera vez dessea ser
 Religioso, fol. 68. col. 2. 3. y 4. Fue
 muerto a trayciõ, fo. 69. col. 1. Ha-
 llarõle en su escritorio el habito de
 S. Benito, fol. 69. col. 2. y 3.
- Guillermo**, Arçobispo Senonense, fo.
 77. col. 3.
- Guillermo**, Duque de Aquitania ter-
 cero deste nombre, fue hõbre pode-
 roso, fol. 388. co. 4. Estiuo a pique
 de ser Emperador, fol. 386. col. 1.
 No aceto el Imperio, porq̃ le pedia
 condiciones injustas, fol. 389. col.
 2. y 3. Tuuo estrecha amistad con
 S. Adilo Abad Clumacense, fol.
 389. col. 4. Sugeta muchos monas-
 terios, a S. Pedro de Cluni, *ibi.* To-
 ma el habito de monge en el mona-
 sterio de S. Cipriano, fol. 390. co. 2.
- Guntario**, mõge del monasterio de S.
 Hemerano, fol. 43. col. 1. y 2. Es ele-
 cto Obispo de Ratislona, f. 43. c. 3. 4
- S. Guntero**, dicipulo de S. Gotardo, en
 el monasterio Altabense, fol. 418.
 co. 3. Fue esclarecido santo, fo. 418
 col. 4. Dexa el mundo, pero no del
 todo, *ibid.* Reserbo vn Priorato pa-
 ra si, para despues de professo, fol.
 419. col. 1. Sale a gouernar su Prio-
 rato, dõde le suceden muchas des-
 gracias, fol. 419. col. 2. Es reprehen-
 dido de S. Gotardo, de su poca resig-
 naciõ, fol. 419. col. 3. Gütero cayo
 en la cuenta, y haze estrecha peni-
 tencia, fo. 419. c. 3. El Rey de Este-
 fano, ruega a Guntero baya a Un-
 gria, fo. 419. co. 4. Insigne milagro
 q̃ hizo Gütero de lante del Rey, f.
 420. ccl. 1. S. Guntero se fue al yer-
 mo, y edificã vn monasterio, fo. 420
 col. 2. Vida perfecta q̃ hazian el y
 sus monges, fol. 420. col. 3. Gütero
 no estudio de proposito, pero hazia
 platicas de mucha edificaciõ, fol.
 420. col. 3. y 4. S. Gütero es halla-
 do en el yermo del Duque Bredis-
 lao, fol. 420. col. 3. y 4.
- D. Gutierre Rodriguez de Toledo**, ca-
 marero del Cõde D. Sãcho, enterra-
 do en Oña, fol. 329. col. 1.
- D. Gutierre Menẽdez**, Cõde, padre
 de S. Refẽdo, f. 6. c. 3. Cõ oraciones al
 cãça de Dios tener tal bijo, f. 6. c. 4.

T A B L A.

Hato Abad de Fulda, Arçobispo de Maguncia, fol. 141. col. 2.
 Habsburg, Castillo q̄ dio principio al Cōdado Habsburgense, fo. 397 y 398. Este dizen es la casa solar de los señores de la casa de Austria, *ibidem*. Los mismos que fundaron este castillo, diex̄ principio de la Abadia de san Martin, mueren se, *ibidem*.
 San Helinubardo, Obispo Mindēse, fol. 78. col. 1.
 San Hemerico, hijo del Rey Estefano laborece a los monges de S. Martin de Panonia, fol. 266. col. 2.
 Henrrico Segundo, Emperador faborece a san Remoaldo, fol. 278. col. 1. y 2. Es fundador del monasterio de monjas de Neoburgo, fol. 293. col. 1. y 2. Fue muy deuoto de nuestro padre san Benito, fol. 350. col. 3. y 4. Fue deuoto de san Pedro de Clunio, fo. 350. col. 1. Porque es llamado Henrrico el cojo, *ibidem*. Fundo el monasterio de san Miguel de Bamberg, fol. 351. col. 3. y 4. Nombr a san Popo por Abad Estabulense, fol. 363. col. 3. Su muerte, fol. 384. col. 3. y 4. En tanto que viuo acrecento el culto diuino, fol. 385. col. 1. Quitaronsele los zelos que tenia de la Emperatriz, y como, fol. 385. col. 3. y 4. El santo canonizado, fol. 388. col. 3.
 Don Henrrico Quarto, Rey de Castilla, manda al Prior de san Benito de Valladolid, acuda a componer las disensiones que auia en Oña, fol. 335. col. 1. Sobre esto escriue vna carta, fol. 335. col. 2. El mismo Rey escriue otra carta al Prior de santa Maria de Roxas, fo. 335. col. 3.
 Herardo, monge escritor de libros muy docto, fol. 377. col. 1.
 Herigero Abad Lobienſe, muy docto, fol. 231. col. 4.
 S. Heriberto, Arçobispo de Colonia,

edifica el monasterio de santa Maria Tryptiense, fol. 342. col. 1. y 2. Trae monges Benitos a la casa, fol. 342. col. 3. Murio y enterrese en el templo que auia edificado, fol. 342. col. 4.
 Hermenegildo, mōge antiguo y su entierro, fol. 65. col. 1. y 2. Hermenegildo confessor del Rey don Ordoño el segundo, fol. 65. col. 4.
 Hermoygio, Obispo de Tugd, tio de san Pelayo, fol. 64. colum. 2. Fue presso, y lleuado a Cordoua, fol. 64. col. 3. Y pruenase que fue monge, fol. 64. col. 4. Lleuo monges de san Tisteuan para fundar el monasterio de S. Christoual de Brugia, fol. 65. col. 1. y 2.
 Hidria en que conuirtio Christo el agua en vino, esta en el monasterio de Cambre en Galicia, fol. 63. col. 3. y 4.
 Hildemaro Arçobispo Senobense, fo. 77. col. 3.
 Hulperico monge muy docto en todas facultades, fol. 377. col. 1.
 Hilsinda, Condesa muy serua de Dios, fol. 239. col. 4. Funda el monasterio Torense para monjas, fo. 240. col. 2. Toma ella alli el habitto y su hija Benedicta, *ibidem*.
 Honesto Abad Clasenſe, Obispo de Rabena, fol. 140. col. 3.
 Hospital en Santiago de Galicia, tuuo Celanoua, fol. 31. col. 3. y 4.
 Hugo Emperador en Italia, fol. 70. col. 1. y 2. Linage y partes deste Emperador, fol. 70. col. 3. Algunos successos que tuuo en las guerra, fol. 71. col. 1. Haz e participanie del Reyno a su hijo Lotario, fol. 71. col. 2. Fundo monasterio en Francia, y metese monge, fol. 71. col. 3. y 4.
 Hugo monge de S. Maximino de Teberis, Obispo de Lieja, fol. 77. col. 4.
 Hugo, niño de cinco años hecho Arçobispo de Remes, fo. 80. col. 1. Dase

T A B L A.

por nula su eleciõ, fol. 80. co. 2. fue otra vez buuelto a cõfirmar por algunos Obispos, fol. 81. col. 1. y 2. Su rebeldia, fol. 81. col. 3. y 4.
 Hugo Obispo Citicense, fol. 141. co. 1.
 Hugo Capeto, hecho Rey de Francia, por los meritos de santo Vbalarico y san Ricario, fol. 218. col. 3.
 Hugo Obispo Eliense, hijo de san Ead mundo. Fue monasterio excelẽte su jeto, fol. 367. col. 3. y 4.
 Humulariense monasterio, en la ciudad de S. Quintin, fol. 72. y 73. S.
 Hunegunda se mete aqui monja, fol. 72. col. 4. Heudaldo marido de santa Hunegunda, fue donado en este monasterio, fol. 73. col. 1. y 2.
 Santa Hunegunda, santa muy antigua de los tiẽpos de san Eligio, fol. 71. col. 3. y 4. Su nacimiento y criãça, fol. 72. col. 1. Tornada que hizo a Roma, fol. 72. col. 2. Recibe el velo de monja de mano del Papa, fo. 72. co. 3. Bueluese a su tierra, y metese en vn monasterio, fol. 72. co. 4.
 Heudaldo su esposo se mete donado en el mismo monasterio, fol. 73. col. 1. y 2. S. Hunegunda haze estrecha penitencia, fol. 73. col. 3. Su muerte y entierro, ibidem. Autendose perdido el santo cuerpo, fue hallado año de noucientos y quarenta y seys. Desiende su monasterio castigando a vn atreuido, fol. 74. col. 1. y 2.

I.

Acobo monge de san Benigno Diuionense, fol. 283. col. 2. Fue Obispo de Tulle, ibidem.
 Iglesia Romana, que estado tenia el año de 934, fol. 1. col. 3.
 Iglesia Cathedral Lindisfarnense, fue de monges Benitos, fo. 241. col. 1. y 2.
 Iglesia Cathedral de Dunalmia, fue de monges de san Benito, fol. 241.

y 242. Elegian los monges su Obispo, ibidem.
 Iglesias Catedrales, Minasterios de san Benito, fol. 78. col. 1. y 2.
 Inglaterra, en q̄ estado estaua por los años de 934.
 Ingleses destruyen al monasterio de santa Maria de Cambre, fol. 63. colum. 4.
 San Inigo, segundo Abad de Oña, fo. 326. col. 1. y 2. Necesitado del Rey don Sancho el mayor, aceto la Abadia, ibidem. Es natural de Calatayud, y monge de san Iuan dela Peña, fol. 326. col. 2. En su tiempo florece el monasterio de Oña en religion, fol. 326. col. 2. y 3. Acrescien tase la casa en su tiempo en lo temporal, fol. 326. col. 3. La compañia que le hizo san Acto Obispo de Cataluña, ibidem.
 San Josef del Mõte, Termo de los Carmelitas descalços de España, fol. 211. col. 4. Describe se el conuento de abajo, fol. 312. col. 1. Dase relacion de las hermitas de arriua, fo. 312. col. 2. Ponese la combenencia, y diferencia que ay entre los hermitaños y entre los de la gran Camaldula, fol. 312. y 313. Comparanse a los hermitaños, y a los reclusos Camaldulenses, ibidem.
 Iria, filla Episcopal en Galicia, fol. 9. col. 3. San Rosendo fue Obispo aqui, fol. 9. col. 3. y 4.
 D. Isabel, muger del Rey don Alfonso el VI. enterrado en san Isidro de Leon, fol. 131. col. 4.
 D. Isabel, llamada por otro nombre Zayda, muger del mismo Rey, ibidem.
 San Isidoro, monasterio en Leon, sucedio a los monasterios de S. Iuan, y de san Pelayo, en la misma ciudad, fol. 128. y 129. Estau en este monasterio enterradas muchos Reyes y Reynas, fol. 129. col. 2. ponese el Catalogo de los enterrros, fol. 129.

T A B L A

y 130. *ſequentibus. Declarase de dōde vimerō los Canonigos para S. Iſidro, f. 134. c. 2. 3. Aueriguase el año en q̄ntrarō, f. 135. c. 1.*
Iſtria Provincia donde S. Romoaldo funda monaſterios, fol. 279. col. 1.
Italia en q̄ estado eſtaua por los años de 934. fol. 1. col. 4.
D. Iuan Infante de Aragon Arçobispo de Toledo, de 17. años, f. 8. c. 2.
S. Iuan ermitaño de Boemia, fol. 39. col. 1. S. Iuan Bautiſta ſe le aparece a Iuan el ermitaño, fol. 39. col. 2. S. Iuã ermitaño, ballado del Duque Boriborio de Boemia, ibidē.
S. Iuan de la Peña, monaſterio en Bohemia, fol. 39. col. 4.
S. Iuan de Magdeburgo, vide verba Magdeburgo.
S. Iuan del Poyo, monaſterio en Galicia, fol. 58. col. 3. y 4. Da ſe relación de algunos priuilegios ſuyos, fo. 59. col. 1. Es monaſterio antiguo del tiempo de los Godos, fol. 59. col. 2. Dizen que fue fabrica de S. Fructuoſo, fol. 59. col. 3. y 4. Viuaſe en el con mucha religion, fol. 60. col. 1. Ha uo ermitaños en la Isla de tampo, ſugetos a eſte Combeto, fol. 60. col. 1. y 2. Santa trahamūda Beata deſte Conuento, f. 60. col. 3. y 4. La Reyna doña Vrraca, hizo merced a eſte Conueto, f. 61. c. 1. Es ſabido recido del Rey don Hernandade Leon, fol. 61. col. 3. Vneſe a la Congregacion de S. Benito de Valladolid, f. 61. col. 4. Catalogo de ſus Abades, f. 62. c. 2. 3. y 4.
S. Iuan monaſterio de mōjas en Leō, f. 128. y 129. ſequentibus.
S. Iuan, Abad de S. Iuã Bautiſta en Parma, f. 140. col. 2.
D. Iuan de Vela hijo del Conde don Vela enterrado en ſanta Maria Morerueta, fol. 211. col. 4.
Iuan Abad de Monte Caſino ſegundo deſte nombre, fol. 246. col. 4.
Muerte ſanta deſte Abad, fol.

246. col. 4.
Iuan Abad de Monte Caſino tercero deſte nombre, fol. 247. col. 1. y 2. Fue en peregrinacion a Ierusalem, f. 247. c. 3. Buolto de ſu peregrinaciō, fue electo por Abad de Monte Caſino, f. 247. c. 3. Gobierno biē la caſa, ibidem. Cō todo eſſo no fue bien quiſto, fol. 247. col. 4.
Iuan Grademico, Cauallero Veneciano, toma el abito de mōnge, f. 272. col. 2. Hace vida penitēte con ſan Romoaldo y ſus cōpañeros, f. 272. y 273. Acompaña al Conde Olibano en Monte Caſino, fol. 273. col. 2. y 3. Su muerte dicha, f. c. 4.
S. Iuan, S. Benedicto, S. Mateo, San Iſach, S. Criſtino, S. Bernabe, monges de S. Bonifacio Martyres en Polonia, f. 286. c. 1. Hizieron vida eremitica, f. 286. c. 2. El Rey de Polonia viſita a eſtos ſantos, f. 286. col. 3. Vnos ladrones martyrizan a eſtos ſantos ermitaños, f. 286. c. 4. Eſtos ſeys ſantos, no fueron diſcipulos de S. Romoaldo, f. 287. col. 1.
S. Iuan y S. Benedicto, mōges, diſcipulos de S. Romoaldo, fol. 287. col. 2. Murieron a manos de ladrones, f. 287. c. 3. El caſtigo que ſe hizo en los ladrones, que le mataron, fo. 287. col. 4. Milagros que acontecieron deſpues de ſu muerte, f. 288. col. 1. Eſtos ſantos, Iuan y Benedicto, ſon diferentes de los ſeys q̄ arriba contamos, fol. 288. col. 2.
S. Iuan de Cilla Perſata, monaſterio antiguo ſugeto a ſan Saluador de Oña, fol. 331. col. 3.
S. Iuan de Panconbo, monaſterio tambien ſugeto al de S. Saluador de Oña, fol. 333. col. 2.
Fray Iuan de Caſtañiza eſcriuio la vida de S. Romoaldo, f. 269. c. 3. ponen ſe ſus loores, f. 337. c. 2. Lainſcribió ſobre ſu ſepulcro, f. 337. col. 3. y 4.
S. Iuan Bautiſta reſpetado en Fran-

T A B L A.

cia y quando se hallo su cabeza, f. 390. col. 1.

S. Iuan Gualberto, florecia ya por los años de mil y treynta, f. 402. col. 3. y 4. Fue de noble linage, f. 403. col. 1. Perdon a su enemiga que le rogo por Iesu Christo no le matasse, fol. 403. col. 2. Vn Crucifijo milagrosamente abajo la cabeza agradeciendole este hecho, f. 403. c. 3. Toma el abito de S. Benito contra la voluntad del padre, f. 403. c. 3. y 4. Sus Virtudes siendo mōge, por las quales le hizierō Abad, f. 403. c. 4. y 404. c. 1. Vn Abad intruso compite la Abadia con Gualberto, f. 404. c. 4. San Gualberto publica que el Obispo de Florencia era simoniaco, fol. 404. col. 2. Sale se S. Gualberto huyendo de Florencia, f. 404. c. 4. S. Gualberto es hospedado de San Romoaldo, fol. 404. col. 4. y 405. c. 1. Haz e asiento S. Gualberto en Valle Vmbroso, f. 405. c. 1. y 2. S. Gualberto y sus compañeros son favorecidos en aquel lugar de personas deuotas, fol. 405. c. 4. Es electo por Abad, por sus compañeros, en Vella Vmbroso, fo. 406. col. 1. Ca e malo el santo por la demasiada abstinencia, fol. 406. col. 2. Edifica muchos monasterios de su congregacion, f. 406. c. 3. y 4. Quería que los edificios de sus monasterios fuesen pobres, fol. 407. col. 2. Algunos milagros que obro nuestro Señor por el, f. 407. y 408. Fue muy favorecedor de los pobres, fol. 408. col. 3. y 4. Tuuo el don que llama man, discreció de espiritus, f. 409. col. 2. Tuuo espíritu de profecia, f. 409. col. 3. S. Gualberto y sus discipulos, publican, que el Obispo de Florencia esta simoniaco, fol. 410. col. 1. y 2. El Obispo procura matar a S. Gualberto, ibidem. Los mōges de S. Iuan Gualberto son maltratados, fol. 410. col. 2. S. Iuan los

consuela, fol. 410. col. 3. Por orden de S. Iuan Gualberto, vn dicipulo suyo haze la prueua del fuego, fol. 410. y 411. S. Iuan y sus dicipulos salen victoriosos desta prueua, ibid. Muerte venturosa de S. Iuā Gualberto, fol. 412. col. 2. y 2.

S. Iulian de Abobilla, Priorato sujeto a S. Salvador de Oña, fol. 332. colum. 2.

Iuta sobrina de la Emperatriz, santa Coneganda, fol. 387. col. 1. Siendo Abadesa se descuyda de la obseruancia de su monasterio, fol. 387. col. 2. la santa Emperatriz la castigo, seberamente, fol. 387. col. 3. y 4.

L.

Leon Arçobispo de Capua. fo. 140. col. 1.

Leon ciudad, elige por su Obispo a S. Froylano, f. 201. c. 2. Posee la Iglesia de Leon la mitad del cuerpo de S. Froylano, fol. 202. col. 1.

Letras se professauā en tiempos muy antiguos en Celanonia, fol. 32. c. 4.

Letras favorecidas, dan frutos sazonados, fol. 231. col. 3.

Libucio mōge de san Albano Arçobispo y predicador de los Rusos, fol. 123. col. 3. y 4.

Limosnas bechas a monasterios, quā acetas eran a nuestro Señor, fol. 228. c. 2. y 3. Clausula insigne de vn privilegio del Rey don Alonso el septimo que trata de esta materia, fol. 228. col. 2.

Limosnas de San Iuan Gualberto favorecidas de nuestro señor, con milagros, fol. 408. y 409.

Lindisfarnense, monasterio y silla Cathedral en Inglaterra, fol. 241. col. 1. y 2. Succedio a esta Iglesia la de Dunelmia que fue tambien Iglesia Cathedral de monges, fol. 241. col. 3. y 4.

T A B L A.

Lorençana, monasterio en Galicia, fundado por el Conde don Oforio Gutierrez, fol. 141. & sequentibus. Para fundarle jūta el Conde vn cōcilio, fol. 142. col. 4. Hazese vna escritura, que firman los Obispos, f. 143. c. 2. Tomo el abito en este monasterio el Conde don Oforio, f. 143 col. 2. y 3. Esta aqui enterrado el Conde don Oforio, cuyo sepulcro es admirable, fol. 144. col. 2. y 3. y 4. El numero de monges, que solia tener este monasterio antiguamente, f. 145. col. 2. Monasterios anexos a Lorençana, fol. 146. Los Oforios bien hechores desta casa, fol. 146. col. 2. particularmente se cuenta el Conde don Rodrigo Oforio, fol. 146. col. 4.

S. Lorenço de Carbuero, monasterio en Galicia, quien le dio principio, fol. 36. col. 1. y 2. Fue destruydo este monasterio, y restaurado, fol. 36. col. 4. Fue monasterio Real en su restauracion, fol. 37. col. 1. Fue rica Abadia. fol. 37. col. 2. Descripcion de la Igle de san Lorenço, ibidem. Vniose S. Lorenço a la Abadia de san Martin de Santiago, f. 37. col. 3. Fluuo vna espina de la corona de Christo en este monasterio, fol. 37. col. 4.

S. Lorenço, monasterio en Lieja, quando se fundo, y por quien, fol. 359. c. 3. y 4. Fluuo en esta casa Vniuersidad, y tuuo hijos principales, fol. 360. col. 1. y 2. Aqui aprendiolas buenas letras San Ruperto Abad Tuzziense, y Lamberto, fol. 360. col. 1. y 2.

San Lubencio monge Italiano, fol. 220. col. 1. y 2. Fue hecho Arçobispo de Brema, fol. 220. colum. 3. Catalogo de sus virtudes siendo Arçobispo, fol. 220. colum. 3. y 4. Tuuo gran cuydado de embiar predicadores a tierras Setentrionales. fol. 220. col. 4.

Santa Ludmilla Duquesa de Bohemia, muger del Duque Boriborio, fol. 39. y 40. Criareligiosamente a Vuenceslao, fol. 40. col. 1. y 2. Es muerta por Drabomira su nne ra, fol. 40. col. 2.

Lugo, ciudad de Galicia, antiguamente Colonia de Romanos, folio. 199. colum. 2. esta ilustrada por aber nacido en ella san Froylano, ibidem.

Fray Luys Alvarez de Solis, Abad de Moreuela, folio. 213. colum. 3. y 4. y fol. 216. colum. 1. Fue general de la Congregacion Cirsterciense de España, ibidem. Fue tambien Abad de Carrecedo, fol. 230 colum. 4.

M.

*M*agdeburgo, ciudad en Saxonia, fo. 57. co. 1. Fūta Ottō Emperador monasterio en Magdeburg. fol. 57. col. 3. Fue este monasterio al principio dedicado a san Manricio, fol. 57. colum. 3. Despues se dedico a san Iuan, fol. 57. col. 4. Este monasterio de san Iuan de Magdeburgo, tuuo hijos principales, fol. 58. colum. 1. y 2. & fol. 125. col. 4.

Magdeburgo, ciudad de Alemania, ha tenido muchos Arçobispos de la Orden de san Benito, fol. 374. colum. 2.

San Mayolo quando entro a ser Abad de San Pedro de Cluni, fol. 96. co. 3. Su linage y buena criança, fol. 96. col. 4. Toma el abito en san Pedro de Cluni, fol. 97. colum. 1. Sus virtudes por las quales lleugo a ser Abad, fol. 97. col. 2. Quan bien gouernaua la Abadia. fol. 97. col. 3. Hazegrādes milagros, fol. 97. col. 4. Passando los Alpes, cae en poder de ladrones, fol. 98. col. 1. y 2.

T A B L A.

- Como fue rescatado, *ibidem*. Fue muy estimado de los Principes, q̄ vivian en su tiempo, fol. 98. col. 3. Otton segundo Emperador, deessa ua que san Mayolo fuesse Papa, fol. 98. col. 4. Muerte de san Mayolo, fol. 99. col. 2. Sus notables milagros despues de muerto, fol. 99. y 100. Bueluese a tratar de su muerte y entierro, fol. 234. col. 1.
- Doña Mayor, Reyna de Castilla, muger del Rey don Sancho el mayor de Nauarra, quando entro a go uernar el Reyno de Castilla, fol. 325. co. 2. Su entierro è inscripció de sepulcro, fo. 327. col. 4.
- Maldulo, caballero, d'asitio a san Romoaldo para edificar el monasterio de la gran Camaldula, fol. 301. col. 3. y 4. del nombre deste cauallero, dizen que se formo la Etimologia de Camaldula, *ibidē*.
- Maliacense, monasterio sugeto a san Pedro de Cluni, fol. 39. col. 1. Era monasterio tan grande, que fue sublimado en silla Episcopal, *ibidem*.
- Mamilano, Abad tercero de Celanoua, monge muy perfecto, fol. 34. columna. 1. y 2.
- Manso, electo Abad de Casino en lugar de Aligerno, fol. 218. colum. 4. Era algo aseglarado en su modo de proceder, fol. 219. col. 1. Vnos enemigos suyos le sacaron los ojos, fol. 219. col. 2. Castigo notable que hizo nuestro Señor, vengando esta insolencia, fol. 219. col. 3. y 4.
- Maria de Riba Logio, monasterio su jeto a Celanoua, folio. 28. columna. 1.
- Santa Maria de Villa Nueva de las Infantas, sujeta a Celanoua, *ibidem*.
- Santa Maria de Barreto monasterio sugeto a Celanoua, fol. 28. columna. 2.
- Santa Maria, y san Pedro, monasterio sujeta a Celanoua, fol. 28. columna. 4.
- Santa Maria de Berin, monasterio sujeta a Celanoua, fol. 29. col. 4.
- Santa Maria de Mixos, monasterio sujeta a Celanoua, fol. 30. col. 1.
- Santa Maria de Algadese en vntiē po priorato de Celanoua. *Ibidem*.
- Santa Maria de Ribera, filiación de Celanoua, fol. 30. col. 3.
- Santa Maria en Lemos de Cania de Celanoua, fol. 31. col. 1.
- Santa Maria de Cambre Priorato de san Martin de Santiago, fol. 63. col. 1. Ponēse sus principios, f. 63. co. 2. Tiene muy buena Iglesia fol. 63. c. 3. Esta en ella vna Yaria en que Christo combirtio el agua en vino, fol. 63. col. 3. Los Ingleses maltrataró a este Conuento el año de mil y quinientos y ochenta y nueue. fol. 63. col. 4.
- Santa Maria de Rota, ó de Ruete, anejo del monasterio de san Prudencio, fol. 86. colum. 3. y fol. 87. columna. 2. Santa Maria de Rezmondo. Priorato de Cardena, fol. 127. col. 1. y 2.
- Santa Maria la Mayor, monasterio en Mondoñedo, sujeta a Loreçana, fol. 145. col. 4.
- Santa Maria Paterniaco insigne monasterio en Borgoña, fol. 152. col. 2. Fundole la Emperatriz Adelayda. *Ibidem* Están aqui enterrados tres Reyes, y quatro Reynas, fol. 152. col. 3.
- Santa Maria de Serratrix, monasterio en Cataluña, fol. 162. columna 1. y 2.
- Maria llamada Mlada, hija del Duque de Bohemia, fol. 180. columna. 1. y 2. Toma el abito de san Benito en Roma, *ibidem*. Alcança del Papa Obispo propio para en Bohemia, fol. 180. columna. 2. y 3. Llebo monjas de Roma para fundar monasterio en Praga, fol. 180. col. 3.

T A B L A.

- Funda el monasterio de san Iorge en Praga, fol. 180. col. 3. y 4. Mue-
re con opinion de santidad. folio.
180. col. 4.*
- Santa Maria de Moreruela, vide ver-
bo Moreruela.*
- Santa Maria de Nogales, filiación de
Moreruela. fol. 209. col. 4.*
- Santa Maria de Aquiles, filiación
de Moreruela. fol. 210. col. 1.*
- Santa Maria de Carracedo, vide ver-
bo Carracedo.*
- Santa Maria de Belmonte, monaste-
rio Cisterciense, fol. 227. col. 3. y 4.*
- Santa Maria de Castro Rey, fol. 228.
col. 1. y 2.*
- Santa Maria de Virecb, monasterio,
fol. 241. col. 1. y 2.*
- Santa Maria de Pomposia, monaste-
rio en Italia. fol. 244. fol. 1. y 2. Sã
Guido fue monge y Abad desta
casa, fol. 244. col. 3. y 4. Este santo
y los monges de Pomposia, se defiē-
den de vn Arçobispo haciendo pe-
nitencia, fol. 245. col. 3. Leyo en
esta casa san Pedro Damiano, fol.
245. col. 4. Alabças de Santa Ma-
ria Postadichas, por san Pedro Da-
miano, fol. 246. col. 1.*
- Santa Maria de Soto Bellanos, Prio-
rato de san Salvador de Oña, fol.
332. col. 3.*
- Santa Maria de Maue, noble Priora-
to del mismo Conuento. fol. 332.
col. 4.*
- Santa Maria de Rodiella, monasterio
sujeto a san Salvador de Oña, en
tiempos passados, agora da nom-
bre a vn pueblo de la montaña, f.
334. y 335. col. 4.*
- Santa Maria de Souto Abellanas,
fue tambien Priorato de Oña, ibi-
dem.*
- Santa Maria Tuiyense, insigne mo-
nasterio, cabe Colonia en Alema-
nia. fol. 341. col. 1. Describese el
asiento deste monasterio, fol. 341.
col. 2. Esta en el lugar donde buuo
antiguamente vn Castillo llama-
do Dibitense, fol. 341. col. 3. y 4.
Otton. 3. Emperador, y san Heri-
berto fueron los autores deste mo-
nasterio, fol. 342. col. 1. Nuestra Se-
ñora señala el suelo a san Heriber-
to adonde edificue el monasterio.
fol. 342. col. 2. San Heriberto pone
monges de san Benito en este Con-
uento, fol. 342. col. 3. Enterro-
se el santo en esta casa, fol. 342. co-
lum. 4. Oy dia esta en pie este mo-
nasterio, vnido a la congregacion
Busfeldense, fol. 343. col. 3. S.
Ruperto Tuiyense, aquel grande
escritor fue Abad desta casa, fol.
343. col. 4.*
- Santa Maria de Otmarsheym, mona-
sterio en Alsacia, Prouincia en
Alemania, fol. 346. col. 3.*
- Santa Maria Lozedense insigne mo-
nasterio, edificado por los Marque-
ses de Monte Ferrato. fol. 394. col.
1. y 2. Abades seculares, comenda-
tarios, destruyeron este Conuen-
to. Ibidem. San Bononio fue electo
Abad desta casa, y la acrecento,
fol. 394. col. 3. y 4.*
- Santa Marina de Valverde, monaste-
rio sujeto a santa Maria de Carrac-
zedo, fol. 226. y 227.*
- Marino monge, ermitaño, maestro
de san Romoaldo, fol. 271. col. 2.
Marino y Romoaldo y Guarino,
aduertien al Duque Vrseolo de su
mal estado, fol. 271. col. 4. Vi-
uio Marino con san Romoaldo en
el Conuento de san Miguel en Frã-
cia, fol. 272. col. 2. y 3.*
- San Martin de Santiago tiene por
anejo al monasterio de san Loren-
ço de Carbuero. f. 36. c. 2 San Mar-
tin de Sãtiago, tiene vn Priorato
llamado santa Maria de Cãbre. fol.
63. col. 1.*
- Santa Marta de Pinilla, monasterio
en tierra de Burgo, fol. 66. col. 3.
Obediencia de treynta y tres mon-*

T A B L A.

- ges deste monasterio, dada al Abad Azenario, fol. 66. col. 4. Vniose este monasterio a san Pedro de Cardona, fol. 66. col. 2.
- San Martin de Albelda, tuuo vnido antiguamente al monasterio de san Prudencio, fol. 83. col. 1. Señalase cierto año en que se hizo la Anexion, fol. 83. col. 2. Dulquito fue insigne Abad de san Martin de Albelda, que en su tiempo tuuo docientos monges, fol. 83. col. 3. Desuniose san Prudencio de san Martin de Albelda, fol. 85. col. 3. Vna escritura notable en que se vio que esta casa tenia. 200. Monges, fol. 91. col. 1. y 2.
- San Martin de Castañeda la haze casa muy antigua, Morales, fol. 91. col. 3. y 4. Aunes mas antigua de lo que piensa este autor, fol. 92. col. 1. y 2. Compruenase esta verdad por muchas escrituras, fol. 92. col. 3. y 4. Quando se entrego a la congregacion Cisterciense. fol. 93. col. 2. y 3.
- San Martin de Colonia, maestro de Escotos, fol. 95. col. 4. Ponese algunos Abades principales suyos. Ibi. Estrecha vida que hazian los Escotos en esta casa, fol. 95. y 96.
- San Martin de Ioyna, Priorato de Lorçana, fol. 146. col. 1. y 2. Fue monasterio de la reformaciõ Cluuiacense, ibidem.
- San Martin de Panonia, fundado en Ungria por el Rey san Estevan, fol. 265. col. 3. y 4. La gran obseruancia que hauo en esta casa, fol. 266. col. 1. y 2. Calidades y privilegios dados a esta casa, fol. 266. col. 3. y 4.
- San Martin de Tartales, anejo de la casa de Oña, fol. 332. col. 2.
- S. Martin Murense, insigne monasterio, fundado por los Condes de Absburg, fol. 397. y 398. La ocasiõ de fundarse este monasterio, fol. 397. col. 4. Fue en vn tiempo san Martin Priorato de otras casas, fol. 398. col. 2. Era entierro de los señores de Absburg, ibidem. Quando començo san Martin Murense a ser Abadia, fol. 398. col. 3. Esta Abadia era inmediata a la silla Romana, fol. 399. col. 1. y 2.
- Matilda Condesa bien bechora de la casa de san Benito de Padolirone, fol. 196. y 197. Esta en aquella casa sepultada, y ponese la inscripciõ de su sepulcro, fol. 197. col. 3.
- San Mauricio de Magdeburgo, monasterio donde su traslado la Iglea Catredal de Magdeburgo, fol. 57. col. 3. y 4.
- San Maurino Abad y Martyr es hallado su cuerpo en san Pantaleõ de Colonia, fol. 94. col. 4.
- San Mauro, monge de san Martin de Panonia, de mucha pureza de vida, fol. 266. col. 2. Fue tentado por el Rey Estefano, fol. 266. col. 3. Hizole el Rey Obispo de Cinco Iglesias, ibidem. Escriuio las vidas de san Andres, y de san Benedito, ermitaños, fol. 267. col. 1. y 2.
- San Mederico Abad de la Ciudad Peldua, en que tiempo, fol. 197. col. 3. Toma el abito, y es muy penitente, fol. 197. col. 4. Es electo por Abad de su casa, fol. 198. col. 1. Como sano las faltas de sus subditos con blandura, fol. 198. col. 1. y 2. Apartase a viuir en soledad, fol. 198. col. 2. Mandole volver el Obispo a su Conuento, Ibi. Mue re el santo recluso en Paris, folio. 198. col. 3. y 4.
- Meginfrydo monge de Fulda señalado historiador, fol. 374. columna. 1.
- Meginfrydo, setimo Arçobispo Mobergenense, folio 374. col. 2.
- Meginrado, Regente muy docto de Hirsaugia, fol. 76. col. 4.

T A B L A.

San Miguel, oratorio de consideracion en Celanoua. fol. 26. y 27. Describe el oratorio, fol. 26. columna. 4. Estima que se ha tenido siempre de su Iglesia, folio. 27. columna. 1. y 2.

San Miguel en el monte Caprasio, san Iulio milagrosamente, fol. 139. columna. 1. y 2.

San Miguel Luxemburgense, fol. 153. columna. 1. y 2.

San Miguel de Mote Tumba, Abadía principal en Normandia, fol. 221. col. 4.

San Miguel de Hildesemia, edificado y ennoblecido por san Verubardo, fol. 349. columna. 3. En el tomaron el abito este santo, y Banon Obispo de Misnia, fol. 349. col. 4. Muere san Verubardo, y en tierra se en este Conuento, fol. 350. columna. 1. y 2. Este monasterio es de la Congregacion Bursfeldense, fol. 350. columna. 4.

San Miguel Vambergenese, monasterio fundado por el Emperador Herico Segunda, fol. 351. columna. 2. Dotacion y riquezas deste monasterio, fol. 351. columna. 3. No podia tener el abito en este monasterio, el que no fuesse de Ilustre linage, fol. 351. columna. 4. Abades deste Conuento principales. fo. 352. y 353. Oton Obispo Vambergenese acreció a la obseruancia desta casa, fol. 352. columna. 2. Enriquecela notablemente. fol. 352. columna. 3. y 4. Esta casa es de la Congregacion Bursfeldense, fol. 354. col. 3. y 4.

Milagros de san Mayolo encarece mucho Pedro Benerable, fol. 99. columna. 3. y 4. ¶ sequentibus.

San Millan a vista de los exercitos se aparecio en la batalla de Simãmanca, fol. 4. col. 3. y 4. Por esta victoria son los votos que llaman de San Millã, fol. 5. columna. 1. Fueron concedidos por el Conde Fer-

nan Gonçalez, Ibidem.

San Millan, monasterio porque razón se le concedieron los votos, folio. 5. y 6. Tiene el privilegio de los votos original, fol. 6. col. 1. y 2.

San Minato, monasterio cerca de Florencia, fue antiguamente de monjes negros, agora es de monjes blancos de Monte Olibete, fol. 403. col. 3. Ay en este monasterio un Crucifixo que milagrosamente bajo la cabeza en favor de san Iuan Gualberto, Ibidem. San Iuan Gualberto, tomò en este monasterio el abito, fol. 403. columna. 3. y 4. Fue electo por Abad de la casa, fol. 404. columna. 1. Dexa la casa, y porque, fol. 404. col. 1. y 2.

Missa se ha de dezir a sus horas sin aguardar cumplimientos, folio. 11. columna. 1. y 2.

Missas se dexan dos antiguamente el dia de san Iuan Bautista, fol. 105. columna. 1. Prueua se como se decian muchas Missas en un dia, fol. 105. col. 2. y 3.

Monasterios muchos sujetos a Celanoua. folio 27. y 28.

Monasterios reformados por san Gerardo en Flandes, folio. 51. y 52.

Monasterios duplices buuo en la Orden de san Benito, folio. 65. columna. 3.

Monasterios anejos al de san Prudencio, fol. 87. col. 1. y 2.

Monasterios sujetos a santa Maria de Moreruela, folio. 210. columna. 1. y 2.

Monasterios sujetos a Carracedo, fol. 227. y 228.

Monasterios muchos sujetos a san Salvador de Oña. folio. 331. ¶ 332.

Monasterio sujetos a S. Salvador de Corneliãna, fol. 383. col. 3. y 4.

Monasterios sujetos a Cluni, fol. 398. col. 4. y 390. col. 1.

T A B L A.

Mondoneo, Iglesia Catredal, quando se le dieron reliquias de san Rosendo, fol. 17. colum. 3. y 4. Las fiestas y regocijos que hauo cõ ella, fol. 18. colum. 1.

Monge iego santo, en santa Maria de Morerucla, folio. 212. colum. na. 4.

Monges de san Benito, combierten a la fé a Bohemia, Vngria, y Polonia, fol. 2. y 3.

Monges Palatinos, que cosa sea, fol. 37. col. 1.

Moges de S. Benito, despues de auer combertido el Septentrion, buelue al Oriente. fol. 38. col. 1.

Moges Benitos muy doctos huuo en tiempo de Otton primero, fol. 151. col. 1.

Monges de san Benito tienen promesa del santo que se han de salvar, y como se ha de entender esta rebelacion, fol. 175. y 176. & reliquis.

Monges del monasterio Floriacense se salvaron todos en mas de docientos y sesenta años. fol. 278. colum. 3. y 4.

Monges de san Benito passan a poblar la Prouincia de Egypto, fol. 393. y 394.

Monferrate tiene por priorato a san benito de Bages, fol. 148. y 149.

Monte Cordona, lugar de Portugal donde san Rosendo fue bantizado, fol. 7. col. 2.

Montero de Espinosa, de donde trae su origen, fol. 319. y 320. & se que tibu. No es cierto que el Conde don Sancho mato a su madre doña Oña ibidem, Trae su nobleza desde el Conde don Sancho, folio. 321. colum. 3. y 4. Los monteros de Espinosa, asistian a los aniberfarios del Conde don Sancho, folio. fol. 323. col. 1.

Morerucla, monasterio en Tabera fundado por san Froylano, f. 201. colum. 1.

Morerucla, monasterio dedicado a santa Maria, edificado tambien por san Froylano, ibid. Este monasterio es deposito de la mitad del cuerpo de san Froylano, folio. 202. c. 2. Fue el monasterio de Morerucla a los principios dedicado a Santiago, fol. 207. col. 3. Memorias suyas q se balla luego despues de la muerte de San Froylano, fol. 270. col. 4. Morerucla laborecida de los Reyes. fol. 208. col. 2. Monges Cirstercienses quando entraro en Morerucla, fol. 208. col. 2. y 3. Vniuse Morerucla a la congregacion de Castilla el año de 1494. fo. 208. col. 4. Epilogo de las calidades de Morerucla, fol. 209. y 210 Tuuo diferentes filiaciones. ibid. Orden militar llamada de Trugllo, fue filiacion de Morerucla fo. 110. colum. 3. y 4. Possee muchas reliquias este conueto, fol. 211. col. 1. Muchas personas principales estan aqui enterradas, fo. 211. y 212. Riqueza de Morerucla, causada su mucha obseruancia, fol. 212. col. 1. Barones Ilustres que ha tenido esta casa, fol. 212. y 213. Muertes santas y notables de esta casa, ibid. Catalogo de los Abades de santa Maria de Morerucla perpetuos, y triernales, fol. 214. y 215. y 216. Mudanças muchas que huuo en el mundo desde el año de 900. hasta el de 1000. fol. 1. 2. 3.

Mudos enseñados a hablar por Fray Pedro Ponce, fol. 337. co. 4. Entre otros enseño a hijos del Cõdestable de Castilla, fol. 338. col. 1. y 2.

Muerte de san Rosendo, fol. 11. colu. 3. y 4. Fue reuelada a santa Senorina, fol. 12. col. 1.

Muertes muy notables de algunos hijos de Morerucla, fol. 212. col. 3.

Mansio Martyr Abad de Celanoua, fol. 33. col. 1.

Musica en todos tiempos ha sido

arte

T A B L A.

arte muy estimada y muy fauorecida, fol. 377. col. 4. Guido Aretino, hallo el arte facil para aprenderse, presto la musica, fol. 377. y 378. Musica armoniaca, organica, Rithmica todas auierõ acrecentamiento con el arte que hallo Guido, Aretino, fol. 379. col. 1. y 2. Los puntos en la musica, y las cosas menores son de mucha importancia, fol. 379. col. 4.

N.

N Eoburgo monasterio Imperial en Alemania, fol. 293. col. 1. y 2. Fue edificado por Henrico segundo, y por su muger la Emperatriz, Santa Cunegüda, ibidem. Asiento y nombre de este monasterio, fol. 293. col. 3. Abades Ilustres de esta casa, fol. 294. col. 2.

S. Nilo Ilustre monge de san Basilio, fol. 173. col. 1. Sube al monte Casino a visitar el cuerpo de nuestro Padre san Benito, fol. 173. col. 2. Alaba este santo mucho a Monte Casino, fol. 173. col. 3. La buena acogida que hallo en los möges Casinenses, fol. 173. col. 4. S. Nilo no dio el abito a S. Adelberto, sino remite que se leden en Roma, fol. 185. col. 3.

Nodgero Abad de san Gallo, Obispo de Lieja, fol. 232. col. 3. Escriuio muchos libros, fol. 232. col. 4.

Nogales, monasterio Cisterciense, fundacion de Morera, f. 206. c. 4.

Don Naño Salvadores, folio. 329. col. 2.

O.

O Beso Valle en donde san Freylano tuuo vn monasterio de tre cientos monges, fol. 200. col. 4.

Obispos conforme a los Concilios, han de tener para sello treynta años, f. 8. col. 1. Excepcion de algunos que han sido electos muy moços. Ibidem.

Obispos, porque auia muchos en la Orden de S. Benito, folio. 77. columna. 2.

Obispos acostumbrauan en España a yr a la guerra contra Muros, fol. 318. col. 3. y 4. Son atabados en este particular, fol. 318. col. 3. y 4.

Obispos de Bolonia, como tomauan la posesion.

Olberto Abad de diferentes monasterios, fol. 358. y 359. Donde como el abito, y aprensiõ las buenas letras, fol. 358. col. 3. Fue Oliberio maestro de Burcardo, Coleõor del derecho, fol. 358. col. 3. y 4. Fue electo Abad Gemblacense, fol. 358. col. 4. Fue electo Abad de Santia gode Lieja, fol. 359. col. 2. Junta mente gouernaua dos Abadias cõ destreza, fol. 359. col. 3.

Olibano, Conde en Francia, combertido por san Rompaldo, fol. 273. col. 1. y 2. Toma el abito en monte Casino, fol. 283. col. 3.

Doña Oña, madre que dizen ser del Conde don Sancho de Castilla, fol. 319. y 320. ¶ sequentibus. Ponese la historia fabulosa, como se cuenta de ordinario, fol. 320. col. 1. 2. y 3. Muestra se que la historia de la Condesa doña Oña, es fabulosa, fol. 321. y 322.

Oña, Valle muy antiguo y muy noble, en las montañas de Burgos, fo. 321. y 322.

Oña insignie monasterio, fol. 319. y 320. ¶ sequentibus. Desace se vna fabula de los principios de su fundacion, fol. 321. y 322. No se llama Oña por la Condesa doña Oña, ibi. Llamase Oña por estar fundada en el Valle de Oña, f. 321. c. 4. Fúdo se al principio para entierro

del Conde don Sancho, fol. 323. c. 1. Item para acomodar el Conde por Abadesa a su hija santa Tigridia, fol. 223. col. 2. Muere el Conde don Sancho, y entierrase en esta casa, fol. 323. col. 3. y 4. Tambien se enterro en esta casa la Condesa doña Vrraca muger del Conde don Sancho, fol. 324. col. 2. Tambien se enterro aqui el Conde don Garcia, hijo de los fundadores, fol. 324. col. 3. y 4. Disputase en donde esta su sepultura, en Oña, ò en Leon, ibid. Estan tambien aqui enterrados dos Infantes hijos del Rey don Sancho el quarto, fol. 325. col. 1. en Oña se planto la obseruancia de san Pedro de Cluni, fol. 325. col. 4. Don Garcia primero Abad de Oña, f. 326. col. 1. Sã Inigo segundo Abad de Oña, fol. 326. col. 1. y 2. Florece la obseruancia de la casa en su tiempo fol. 326. col. 2. Acrecentamiento en lo temporal de la casa en tiempo de San Inigo, fol. 326. col. 3. En tierras en esta casa el Rey don Sãcho el mayor, fol. 326. col. 4. Ayuda entre historiadores en donde esta enterrado este Rey, fol. 327. col. 1. y 2. Resuelbese que esta enterrado en Oña, fol. 327. col. 3. y 4. La Reyna doña Mayor su muger esta tambien enterrada en Oña, f. 327. col. 3. y 4. El Rey don Sacho q̄ murio sobre Zamora, tiene el mejor entierro en esta casa, fol. 328. col. 1. Dase las razones, porq̄ tiene el mejor entierro, f. 28. col. 2. Insercion del sepulcro deste Rey, fol. 328. col. 3. En los Claustros esta enterrada mucha gente illustre, f. 328. col. 4. Entierro de don Albaro Saluadores, ibid. Entierro del Conde don Gomez, y de la Condesa doña Vrraca, f. 329. col. 1. Entierro del Conde don Rodrigo Gomez, y de la Condesa doña Elbira, ibid. Entierro de don Gu-

tierrez Rodrigo de Toledo, f. 329. col. 2. Entierro de dō Gonçalo Sabadores, ibid. Entierro de dō Diego Lopez de Villa Canes, fol. 229. c. 3. Entierro del Conde dō Gonçalo Gomez, ibid. Entierro de Fernãdo Sanchez de Belasco, Conde de Aro, ibid. Entierro de los progenitores de los Marqueses de Poza, fol. 329. col. 4. Entierro de don Pedro Lopez de Mendoza, Obispo de Termopoli, ibid. Entierro de dō Pedro Gonçalez Manso, Obispo de Osma, Presidente de Cõsejo, fol. 330. col. 1. Riquezas y grãdes posesiones de Oña, fol. 230. col. 2. Jurisdiccion espiritual del Abad de Oña, ibid. La casa de Oña nunca estuuo sujeta a Cluni en Francia, fol. 330. col. 3. Tuuo Oña muchos monasterios sujetos, y porque, fol. 330. col. 4. Ponese el Catalogo de los monasterios sujetos, fol. 331. y 332. y 333. Diferencias que huuo entre los monges de Oña por los años de mil y quatrocientos y cinquenta, fol. 334. col. 3. Prior de san Benito de Valladolid, y 20. mōges entran en Oña, fol. 334. col. 4. El Rey don Henrrique el Quarto, escriue vna carta al Prior de san Benito para que vaya a Oña, fol. 335. col. 2. El mesmo Rey escriue otra carta al Maestro fray Martin, Prior de Rojas, fol. 335. col. 3. En tablase la reformacion y clausura en Oña, fol. 335. col. 4. Con la paz y reformacion crecio el Conuento de Oña notablemente, fol. 336. c. 2. Edificios y ornamentos de consideracion, fol. 336. col. 3. Cuerpos santos q̄ ay en esta casa, ibid. Ermitas en la buerta y cercado de Oña, f. 336. c. 4. Estanques vistosos y grãdes, ibid. Hijo insignes desta casa fol. 37. col. 1. y 2. Catalogo de los Abades deste monasterio, folio. 338. y 339. & sequentibus.

T A B L A.

Eran los Abades Capellanes mayores del Rey de Castilla, fol. 339. col. 2.

Orden militar llamada de Trugillo, que principios tiene, fol. 210. col. 3. y 4. Tuuo dependencia de la casa de santa Maria de Moreracla, ibidem.

Ordenes todas se pueden passar al yermo de la grã Camaldula, y tomar alli el abito, fol. 309. c. 2. Prueuase por Bulas de diferentes Papas, fol. 309. col. 2. y 3.

D. Ordoño Prior de Celanoua, möge docto, fol. 33. col. 3.

D. Ordoño, següdo Rey tuuo por cõfesor a Hermenegildo, monje. fol. 65. col. 4.

D. Ordoño III. muere el año de 955. fol. 106. col. 1. Sucedele su hijo don Sancho el gordo, ibidem. Esta enterrado en san Isidro de Leon, fol. 130. col. 1.

Don Ordoño Infante marido de doña Cristina, fundadora de Corneliana, fol. 380. col. 4.

Orense Iglia Catedral, buuo Reliquias de san Rosendo y san Torquado, fol. 17. col. 3.

Osberto monje Cantuariense, muy docto, fol. 232. col. 2.

Osdraco Obispo Hildesemense, fol. 77. col. 4.

Don Otorio, Conde fundador de Lorençana, f. 141. & sequentibus. Llamase don Otorio Gutierrez, y ponese su linage, fol. 141. colum. 4. Siguió la milicia antes de ser monje, ibidem. y fol. 142. Tuuo grande zelo del seruicio de nuestro Señor, fol. 142. col. 3. Junta vn Concilio para fundare el monasterio de Lorençana, fol. 142. col. 4. Hazese escritura aprouada por el Concilio, fol. 143. col. 1. Toma el Conde el hauito en Lorençana, fol. 143. col. 2. Catalogo de sus virtudes siendo monje, fol. 143. col. 3. y 4. Va a Ierusa-

lem en peregrinacion, f. 144. col. 1. Muere el Conde y haze milagros f. 144. col. 2. Castiga el santo a los q pierden el respeto a sus cosas, fol. 144. col. 3. Su sepulcro es admirable, el qual se describe, fol. 144. col. 4. y 145. col. 1.

Otorios, Condes, dos han tenido el abito de san Benito, f. 141. & sequentibus.

Otorios favorecedores de la casa de Lorençana, ibid.

S. Osubaldo, monge Floriacense, f. 116. c. 3. y 4. Es electo Obispo de Vbigornia, f. 117. c. 1. Cuydado grande q tenia con seruir a los pobres, f. 117. c. 2. Fñdo muchos monasterios en su Obispado, f. 118. col. 1. Ponesse su muerte, fol. 121. col. 4.

Otton primer Emperador, haze mercedes a Vēceslao, Duque de Bohemia, f. 40. y 41. Otton primero, funda al monasterio de S. Inã de Magdeburgo, f. 57. c. 3. Su muerte, fol. 150. col. 3. y 4. Florecieron en su tiẽpa monges Benitos, y Canonigos Reglares de san Augustin, fol. 151. col. 1.

Otton segundo, Emperador, desea que S. Maylo sea Papa. f. 98. c. 4.

Otton tercero, vence a los Humnos, favorecido de las oraciones de S. Vdalrico, fol. 102. c. 3. El mismo santo cõpone a Ottõ con su hijo Ludolfo, f. 103. c. 1. Otton haze mil fauores a S. Vdalrico, f. 103. c. 2. y 3. Es sanado de vna enfermedad por merced de S. Adelberto, f. 193. c. 2. Va en romeria a visitar el santo, ibidẽ. Postrase en su sepulcro, f. 193. c. 3. Da corona de Rey de Polonia al Duque Boleslao, f. 193. c. 4. Favorece a Gerberto, fol. 256. c. 1. y 2. Hazele Arçobispo de Rabena, y Papa abt. Otton III. acaua cõ S. Romoaldo, sea Abad Clasen se, fol. 275. colum. 3. Lo que acontecia a este Emperador cõ Crescẽ

ciotyrano, fol. 275. col. 4. 276. col. 1. S. Romoaldo, pronostica su muerte, fol. 277. col. 1. Las causas de su muerte, f. 277. c. 2. Defiende se este Emperador, fol. 277. col. 3. Oton tercero, y San Heriberto fueron los autores del monasterio de Santa Maria Fuyziense, f. 342. c. 1. y 2. El reconocimiento que tenia a las misericordias que vsaua Dios con el, ibidem. Fue su ayo san Bernuado, f. 348. col. 2.

Otto Abad del monasterio de S. Culgat, en que tiempo florecio, f. 317. col. 3. y 4. Fue primero monge, y Prior de S. Culgat, f. 317. c. 4. Promouido a ser Abad, f. 318. c. 1. Fue hecho Obispo de Girona, f. 318. c. 2. Murio a manos de Moros en tierra de Cordoua, ibid. Vna inscripcion en cima de su sepulcro, f. 318. col. 2. y 3. Defiende se el auer ydo a fauorecer a los Moros, f. 318. col. 3. y 4.

Otton Obispo Bambergense, fue muy gran santo, fol. 352. col. 2. Enriquece extraordinariamente al monasterio de S. Miguel Bambergense, fol. 352. y 353. Pide el habito, y la obediencia al Abad de san Miguel, f. 353. c. 2. El Abad le mada en virtud de santa obediencia gouierne su Obispado, fol. 353. colum. 3.

Otrico Arçobispo Magdeburgense, f. 374. col. 1.

Otobino Obispo Hisdelmense, fol. 77. col. 4.

P.

San Pablo de Verech, monasterio en Flandes, fol. 239. col. 3. Fundado el Conde Anstido, fol. 240. col. 1.

Padoliron, monasterio dedicado a S. Benito, quien le fundo, fol. 198. c.

1. Riquezas y calidades deste monasterio, fol. 196. col. 2. Fue Abadia sujeta a la congregacion Cluniacense, y agora a la Casinense, f. 196. col. 3. Hijos desta casa son S. Simon, y S. Anselmo Lucense, fol. 196. c. 4. Son professos desta casa, tres Cardenales, f. 197. col. 1. Item tuuo otro gran numero de hijos ilustres, fol. 197. col. 2. Tomo el habito en esta casa S. Simeon ermitaño, f. 354. y 355.

Pandulfo, principe de Capua, posee con tyrania al monasterio Casinense, fol. 370. col. 1. milagro que hizo san Pedro contra vn ministro suyo, fol. 370. col. 2. Dos historiadores graues cuentan como se condeno este tyrano, fol. 370. col. 3. y 4.

San Pantaleon, monasterio en Colonia, edificado por san Bruno, f. 94. col. 3. Descubrese el cuerpo de san Maurino, fol. 94. col. 4. En tierra se en el la Emperatriz Teofania, fo. 95. col. 1. Hijos Ilustres deste Conuento, fo. 95. col. 1. y 2. Viviã en el monges Escotos, fol. 95. y 96. La vida estrecha que estos Escotos hazian, ibidem.

Paterno va a Cluni a aprender la obseruancia de aquella casa, fo. 325. col. 3. Aprendida la Religion la entablo despues Paterno en san Iuan dela Peña, y en Oña, fol. 325. col. 4.

Paulo, monge Casinense muere dichosamente en Capua, fol. 369. col. 4.

Pelagio Obispo de Tria, monge de Cellanua, fol. 33. col. 2.

Pelagio Arsenio, y Siluano, mōges de San Pedro de Arlança; quando florecieron, fol. 76. col. 1. y 2.

Pelagio Arcediano de Taragona, sobrino de san Prudencio, fol. 87. colum. 3.

San Pelagio, por otro nombre san Pelayo, monasterio de monjas en León, fol. 128. y 129. e sequentibus. En

T A B L A .

- este monesterio sucedio el de S. Isidoro de León, *Ibidem*.
- S. Pedro de Bande Priorato sugeto a Celanova, fol. 29. col. 3. S. Pedro de Rocas, Priorato de Celanova, folio. 29. colum. 2.
- San Pedro Broniense, monasterio en Fládes, tuuo principio de vna Iglesia que edifico san Gerardo, fol. 44 y 45. San Pedro Apostol, da traza a san Gerardo, como se haga la Iglesia, fol. 45. col. 1. y 2. Prometele que ha de venir aqui el cuerpo de san Eugenio, *Ibidem*. Declárase que parte de san Eugenio puede estar en san Pedro de Bronio, fol. 48. col. 4. Recibense las santas Reliquias en este monasterio, fol. 49. col. 3. Entran monges a seruir a san Eugenio, fol. 50. col. 2.
- San Pedro Elandinense en Gante, reformado por san Gerardo, fol. 54. colum. 1.
- S. Pedro de Cardeña tuuo vn monasterio anejo, llamado S. Martin de Píñilla, fol. 67. col. 2.
- San Pedro de Besalu, monasterio en Cataluña, quiẽ le fundo, fo. 160. c. 3. Es inmediatamente sugeto a la silla Apostolica, fol. 160. c. 4. Cuerpos santos que ay en este monasterio, fol. 161. col. 2. La decencia con que estan puestos los cuerpos santos, fol. 161. col. 4.
- San Pedro primer Abad Cisterciense de santa Maria de Moreruela, fol. 212. col. 2.
- San Pedro de Mosunço, Abad de Sã Payo de Ante Altares, Obispo de Compostela, fol. 216. col. 3. y 4. Declárase su verdadero nombre, *Ibidem*. El Rey don Bermudo el segundo le favorece, fol. 217. colu. 1. Remedia san Pedro lo que Almagor auia estragado en Santiago, fo. 217. col. 2. Los trabajos que padecio con personas poderosas, y su muerte, fol. 217. col. 3. Dizen algu-
- nos que fue el que compuso la Salbe Regina, fol. 217. col. 4.
- Pedro Urscolo, Duque de Benecia, conuertido a buen estado por san Romoaldo y sus compañeros, fol. 271. co. 4. Dexa el estado y toma el auito de monge, fol. 272. col. 1. y 2. Fuesse a Francia con San Romoaldo, y compañeros, fol. 272. col. 2. y 3. La estrecha penitencia que alli hazia, fol. 272. col. 3. y 4. Su muerte, fol. 273. col. 1.
- San Pedro Abad de Sublago Martyr, fol. 280. col. 3. y 281. col. 1. y 2.
- San Pedro Damiano alaua grandemente la Religion del monasterio Frutuariense, fol. 285. co. 1. y 2. Escriuio la vida de san Romoaldo, fo. 298. & sequentibus. Trato muy poco de la gran Camaldula, fol. 3. col. 4.
- San Pedro Dagnino, segundo Prior de la gran Camaldula, fol. 314. colu. 2.
- Pedro Delfino, ultimo General, perpetuo Camaldulense, fol. 316. col. 2. y 3. El epitafio que esta encima de su sepulcro, *Ibidem*.
- Sã Pedro de Clun vide verbo Cluniacense monasterio.
- Don Pedro Lopez de Mendoza, Obispo de Termopoli. folio. 329. colu. 4.
- Don Pedro Gonzalez Manso, Obispo de Osma; Presidente de Consejo, fol. 330. col. 1.
- S. Pedro de Tejada. Priorato antiquissimo de san Salvador de Oña, fol. 331. col. 2.
- Fray Pedro Pöce, monge que hazia ablar a los mudos, fol. 337. col. 4. Morales encarece este milagro artificioso que hazia este monge, fol. 338. col. 1.
- D. Pedro Rey de Castilla, haze mercedes a S. Salvador de Corneliana, fol. 383. y 384. co. 4. y 183. colu. 1. y 2.

T A B L A.

Pedro Pbalon, monge de san Vbinoco en nuestros tiempos ha escrito muchos libros, fol. 401. col. 1.

Pedro dicipulo de san Juan Guaberto, haze la prueva del fuego, folio. 411. col. 1. y 2. Salio victorioso, ibid. Llamose despues este santo Pedro Tgneo, por este respeto, fol. 411. col. 3. Llego a ser Cardenal, ibidem.

San Pelagio, por otro nombre san Pelayo, en Obiedo, tuuo tres Reynas monjas, sin otras Infantas, fol. 357 col. 1. y 2.

Penitencia que hazia San Gerardo, fol. 51. col. 3. Es llamado por esto hostia viua, ibidem. Estrecha penitencia de santa Hunegunda, fol. 73. colum. 3. Penitencia rigurosa de los monges Escotos, fol. 96. col. 1. Penitencia de santa Senorina en sus tiernos años, f. 158. col. 2. y 3. Penitencia de S. Mederico, fol. 297. col. 4. Penitencia con que san Gusdo se defendio de sus contrarios. fo. 245. col. 3.

Penitencia que se hazia en el monasterio de Frutuaria, fol. 284. y 285. S. Bonifacio. Arçobispo de Rusia hazia rigurosissimas penitencias, fol. 295. col. 2. y 3. Penitencias de S. Romoaldo, aun en su bejez. fol. 298. co. 3. Penitencias de los ermitaños Camaldulenses. fol. 306. co. 4. Penitencias aun mas estrechas de los Reclusos de aquella montaña, fol. 308. col. 2.

Penitencias notabilissimas de S. Andres monge en Vngria, fol. 267. y 268. En la abstinencia, fol. 267. col. 3. En tomar el sueño. fol. 267. col. 4. En vna cadena que se le metio por las carnes. f. 268. col. 1.

Penitencias rigurosissimas que se vsan en el monasterio de santa Cruz Lindimbargense. fol. 396. col. 1. y 2. No comia el Conuento todo sino pan y legumbres, y beuian agua, Ibidem.

Pertiguero, oficio de juez en Celano. fol. 22. col. 4. Declarase que oficio sea este de Pertiguero, fol. 22. col. 1. y 2.

S. Petronio Obispo de Bolonia, fo. 391. col. 1. Edifico el monasterio de san Esteuan en aquella ciudad, f. 391. col. 2. Traya muchas Reliquias a S. Esteuan, ibidē. Hizo gran muchedumbre de milagros despues de muerta, fol. 391. col. 3. y 4.

Pilegrino, Arçobispo Laureacense de los primeros predicadores de Vngria, fol. 167. y 168. Favorecio mucho a S. Vboldango para q̄ sea Obispo, Ibidem.

Piuo mōge de S. Benigno de Dibion Obispo de Tulle, f. 283. col. 3.

F. Placido Pauanelo. 29. General de Valle Umbroso. fol. 415. col. 2. Fue Obispo paratino, Ibidem.

Polidoro Virgilio, no es seguido en vna opiniō q̄ tiene, f. 120. c. 2. y 3.

Polonia, gobernada por Boleslao Emperador Otton. 3. fol. 190. col. 2. S. Adelberto va a predicar a Polonia, f. 190. c. 4. Principios de la cōbercion del Reyno de Polonia, fol. 191. col. 1. y 2. Predica en ella san Adelberto con buenos successos, f. 191. col. 3. Cuerpo de S. Adelberto lleuado a enterrar a Polonia, donde haze milagros, fol. 192. y 193. El Emperador Otton va a Polonia a visitar el santo cuerpo de san Adelberto, Ibidem. Fue hecho pri per Rey de Polonia Boleslao, folio. 193 col. 4.

Portugal ha tenido deuocion con santa Senorina, fol. 160. col. 2.

San Popo, Abad Estabulense, teniendo nombre baruario es santo lustrissimo, fol. 360. col. 3. Nacimiento de san Popo, y los trabajos que passó su madre, fol. 360. col. 4. Los primeros años gasto en la guerra, y en yr a Ierusalem, fol. 361. col. 1. Que riendose casar, Dios le quito estos

pensamientos, fol. 361. col. 2. To-
 mo el abito en el monasterio Vir-
 danense, fol. 361. col. 3. Catalogo
 de sus virtudes, *ibidem*. Siendo S.
 Popo lima negro, cura a vn leproso.
 fol. 361. col. 4. Mudase al monas-
 terio de S. Bedasto, fol. 362. col. 1.
 Es causa de que su madre se meti-
 a moña, fol. 362. col. 2. Siendo Prior
 de San Vedasto, acrecienta la casa
 en lo espiritual y temporal, fol. 362.
 col. 3. y 4. Buelse a la casa de su
 profesion, y gobierna vn Priorato,
 fol. 363. col. 1. libra a vn pastor de
 las garras de vn Lobo, fol. 363. c. 2.
 Fue hecho Abad del monasterio
 Estabulense, por el Emperador
 Henrico, fol. 363. col. 3. Ampara
 Dios las personas que estan a car-
 go deste santo, fol. 363. c. 4. Enfer-
 medades deste santo para que me-
 reciesse en ellas, fol. 364. col. 1. y 2.
 Compone S. Popo al Emperador
 Conrado, con Henrico Rey de Frã-
 cia, fol. 364. col. 3. No quiere ac-
 tar el Obispado de Argentina, *ibi-*
dem. Reforma muchissimos mona-
 sterios, fol. 364. c. 3. y 4. Hizo mu-
 chas obras en el monasterio Esta-
 bulense, fol. 365. col. 1. y 2. Muer-
 te y entierro de S. Popo, fol. 365.
 col. 2. y 3. Milagro de S. Popo, y
 de S. Remacio, fol. 365. col. 3. y 4.
 Praga, ciudad Metropolitana de Bo-
 hemia, quando començo a tener
 silla Episcopal, fol. 181. co. 1. Su pri-
 mer Obispo, fue dietmaro, fol. 181.
 col. 2. Su segundo Obispo fue san
 Adelberto, fol. 182. y 183. Tretan-
 mal, los de Praga a San Adelber-
 to, fol. 187. col. 1. y 2. Monasterio
 Breunouien se fundado en tierra
 de Praga, fol. 187. col. 3. y 4. Inscr-
 pcion que ay en Praga en el tem-
 plo de san Vito, que declara suces-
 sos de S. Adelberto, fol. 194. co. 3.
 Santa Praxeda monasterio en Roma
 que antigüedad tiene, fol. 416. col.

1. y 2. Es agora de la Congregaciõ
 de Valle Umbrosa, *ibidem*.
 San Prudencio Obispo de Tarazona
 donde se enterro al principio, f. 83
 y 84. Su vida que se cuenta de orde-
 nario, esta mezclada con fabulas,
 fol. 83. col. 4. Epiloga se su vida, f.
 84. col. 1. Dificultad grande que
 ay en saber en que tiempo florecio,
 fol. 84. col. 3. *et sequentibus*.
 San Prudencio, monasterio dedicado
 a san Prudencio Obispo de Tara-
 zona, fol. 83. *et sequentibus*. Fue
 vnido al monasterio de san Mar-
 tin de Albelda, fol. 83. col. 1. y 2.
 Declarase como estuuo aqui enter-
 rado el cuerpo de san Prudencio,
 fol. 83. col. 3. y fol. 84. col. 2. Mona-
 terio de san Prudencio, crece en opi-
 nion y riqueza, fol. 85. col. 3. Des-
 hucese del monasterio de Sã Mar-
 tin de Albelda, *ibidem*. Bien hecho-
 res de S. Prudencio, fol. 85. col. 4.
 Quando se vnio este monasterio a
 la Congregacion Cisterciense, fol.
 86. col. 2. El Abad, y Conuento de
 Ructe, se passa a san Prudencio, f.
 86. col. 3. Tiene san Prudencio di-
 ferentes anejos, fol. 87. c. 1. y 2. Pos-
 see diferetes cuerpos santos, fol. 87.
 col. 2. y 3. Item muchas reliquias
 santas, f. 1. 88. co. 1. y 2. Ay muchos
 exemplos de personas Ilustres, fol.
 88. *et sequentibus*. Ponese el Ca-
 talogo de los Abades, fol. 89. col. 1.
et sequentibus. Pretende este Cõ-
 uento con muchas razones que pos-
 see agora el cuerpo de san Pruden-
 cio, fol. 89. y 90.
 Pruena vulgar del fuego, como se ha-
 zia, fol. 410. col. 4. Vn dicipulo de
 san Iuan Gualberto la hizo, y en q̃
 ocasion, fol. 411. col. 1. y 2. Salio vi-
 ctorioso, Pedro el que la hizo, fol-
 411. col. 2. y 3. Estan reprobadas
 Estas pruenas vulgares por el de-
 recbo, fol. 411. col. 4.
 Prusia Prouincia Setentrional don-

T A B L A.

de predicó S. Adalberto, fol. 190. col. 4. Los desta tierra hazen mala acogida al santo, fol. 192. col. 1. martirizã a S. Adalberto en Prussia, fol. 192. col. 2. y 3. Predica en esta Prouincia S. Bonifacio, f. 295 y 296. Cõurtio este santo al Rey y a muchos de sta Prouincia, *Ibid.* Puerto de S. Anton en Asturias, fol. 383. col. 2. y 3. Como cesso en el la contratacion, *Ibidem.*
 Prior de S. Benito de Valladolid, entra en Oña con 20. monges, fol. 334. col. 4. Mandato del Rey don Henrique para el Prior de S. Benito, para este mismo efeto, fo. 335. col. 1. y 2. Executa el Prior de san Benito lo que estava ordenado por el Rey, fol. 335. col. 4. y 336. col. 1.
 Priuilegio del Rey don Bermudo en favor del monasterio de Carbuero en la Apendice escrita. 7.
 Priuilegio del Rey don Ordoño el tercero, en favor del monasterio de S. Martin de Castañeda, en la Apendice, escritura 14.
 Priuilegio del Rey don Ramiro en favor del monasterio de S. Martin de Castañeda, Apendice, escritura. 15.
 Priuilegio del Rey don Alonso el 7. en favor de la misma casa, Apendice, escritura. 16.
 Priuilegio del Rey do Bermudo el 2. en favor de S. Vicente de Pombeyro, en la Apendice, escritura 17.
 Priuilegio del Rey D. Sancho. 10. Rey de Nauarra en favor de S. Andres de Zirueña, Apendice, escritura. 19.
 Priuilegio del Conde Garcifernandez al monasterio de S. Cosme y S. Damian de Couarrubias, Apē dice, escritura. 22.
 Priuilegio de don Alonso el 7. a santa Maria de Morcueta, Apendice escritura. 26.
 Priuilegio del mismo Emperador a

la misma casa siendo de Cisterciē ses, Apendice, escritura. 27.
 Priuilegio del Emperador Otton tercero, en favor del monasterio de S. Lamberto en Histrin, Apē dice escritura. 28.
 Priuilegio del Rey don Bermudo el segundo, en favor del monasterio de san Salvador de Carracedo, Apē dice, escritura. 29.
 Priuilegio de la Infanta doña Sãcba, en favor del mismo monasterio, Apendice, escritura 30.
 Priuilegio del mismo don Alonso 7. en favor de la misma Abadia, Apē dice, escritura 31.
 Priuilegio de S. Estuan primer Rey de Vngria, en favor del monasterio de san Martin de Panonia, Apē dice, escritura 34.
 Priuilegio de Todaldo, Obispo de Arezo, concedido a la gran Camaldulaza, Apendice, escritura 37.
 Priuilegio del Conde don Sancho de Castilla en favor de S. Saluador de Oña, Apendice, escritura 44.
 Priuilegio del Rey don Sancho el mayor, en favor de la misma casa, escritura 45.
 Priuilegio del Rey don Sancho q̄ murio sobre Zamora, concedido a la misma casa escritura 46.
 Priuilegio del Emperador Henrrico 2. en favor del monasterio de San Miguel de Bamberg Apendice escritura 78.
 Priuilegio para la misma casa de S. Otto Obispo Bambergense escritura 47.
 Priuilegio de la Infanta doña Christina, en favor del monasterio de S. Saluador de Corneliana, Apē dice escritura 51.
 Priuilegio del Rey don Alonso el 7. para la mesma casa, escritura 52.
 Priuilegio del Rey don Pedro de Castilla, estã bien en favor de la misma casa, Apendice, escritura 53.

Privilegios tienen mas autoridad en la historia q̄ los autores, fol. 5. y 6.
Profecias, como se hã de entēder quã do Dios promete vna cosa, fol. 177 col. 1. y 2.

R.

Raçon del tiempo de quando se dio la batalla de simancas, fol. 5. y 6. Raçon del tiēpo en q̄ se fundo la casa de Celanoua, f. 18. y 19.
Ramiro segundo Rey de Leō Valeroso en paz y en guerra, fol. 3. col. 4. Vē ce la batalla de Simancas, f. 4. c. 2. y 3. Su muerte y entierro, f. 82. c. 3 y 4. Esta enterrado en la capilla de santa Catalina, en el monasterio de S. Isidro de Leon. fol. 129. col. 4.
Rato primero Abad de San Miguel Bambergense, fol. 352. col. 1. y 2.
Reclusion de S. Diustano en vna celdica, f. 108. c. 2. y 3. Reclusiō de S. Mederico, f. 298. col. 2. y 3.
Reclusos es vn genero de ermitaños q̄ nunca salen de la celda en la Camaldula, f. 304. e sequen. En q̄ se diferencian de los de mas ermitaños, fol. 304. col. 2. Todo lo q̄ hazen los ermitaños de la Camaldula, hazen los reclusos, f. 304. y 305 e sequen. En q̄ edad se recibē los Reclusos de la Camaldula, f. 307 c. 2. Que forma se tiene en hazer la reclusiō, f. 307. c. 3. Su silēcio notable, f. 307. c. 4. Dizē las horas al tiēpo q̄ los de mas ermitaños, f. 308 co. 1. Algunas penitencias y particularidades de los reclusos, f. 308. c. 2. La estima y opiniō q̄ se tiene de ellos, f. 308. c. 3. y 4. Sus loores, ibid.
S. Recimundo, Abad, f. 127. c. 3. y 4. Dio nombre al monasterio de Remondo, Priorato de Cardena, ibid.
Reginboldo, Abad de S. Vdalrrico Obispo de Espira, f. 345. col. 2.
Regla de S. Benito, se guardaua en Iglesias Catedrales de Saxonia, f. 221. col. 1. y 2. Regla de S. Benito

se guardo en muchos monasterios de Egipto, y de Siria, f. 393. y 394
Relinda, Abadesa del monasterio Bergēse, y los versos que cōponiã, fol. 156. col. 3. y 4.
Reliquias de la casa de S. Salvador de Oña, de mucha consideracion, fol. 336. col. 3. y 4.
S. Remigio, fue hecho Obispo de Remes de 22. años. fol 8. col. 2.
Remigio monge Mediolacense, muy docto, fol. 232. col. 4. Escriuio diferentes obras, fol. 233. col. 1.
Reuelacion q̄ buuo en el monasterio de S. Gregorio, que no se condenaria ningun monge, f. 175. col. 2. y 3.
Rebelaciō que hizo nuestro padre S. Benito, de que no se condenariã sus monges, f. 175. c. 3. y 4. Reuelacion de S. Bernardo para sus monges, fol. 176. col. 1. y 2. Como se hã de entender estas reuelaciones, fo. 175. y fol. 176. e sequen. Las reuelaciones se han de entender a la traça de las profecias q̄ se cumplã las cōdicionessobre q̄ Dios funda sus promesas. Estas reuelaciones bien entendidas son de mucho consuelo, fol. 178. col. 1. y 2.
Reyes muchos enterrados en san Isidoro de Leon, f. 129. y 130. e sequentibus.
Reyes muchos enterrados en Oña, fol. 327. y 328. e sequen.
Reyes siendo viuos, llaman a sus hijos herederos, tambien Reyes. fol. 138. col. 1.
Ricario hijo del Conde De Anonia, Obispo de Lieja, f. 77. col. 4.
Ricardo, Duque de Normãdia, edifica tres monasterios principales de la Orden, f. 221. col. 3. Acontecio a este Principe vn caso muy notable perdonãdo vna injuria, f. 222. c. 2.
Ricardo Abad de Fulda, f. 371. c. 4.
Riocabia, Priorato de Cardena quando otuuo principio, f. 126. col. 3.
Roberto Rey de Francia, compuesto

T A B L A.

con sus hijos, por manos de S. Vni-
 helmo Abad, fol. 282. col. 1.
 S. Rodolfo 5. Prior Camaldulense, fo.
 314. col. 3.
 D. Rodrigo Conde bien hechor de Lo-
 rençana, fol. 146. y 147.
 D. Rodrigo Gomez y la Condesa Do-
 ña Elbira, enterrados en Oña, fol.
 1329. col. 1.
 S. Roman de Noxeda, monasterio an-
 tigo sugeto a S. Salvador de Oña,
 fol. 332. col. 1.
 Romoldo Abad de S. Emerano, fol.
 169. col. 4.
 S. Romoaldo, padre de la Congrega-
 cion Camaldulense, florecia ya mu-
 cho por los años de 980. fol. 173.
 col. 1. y 4. Autores que escriuen la
 vida de S. Romoaldo, fol. 269. col.
 3. y 4. Linage de S. Romoaldo, fol.
 269. col. 4. Cõ ocasiõ de vna muer-
 te en q̃ se hallo, se retiro a hazer pe-
 nitencia, fol. 270. col. 1. Vio S. Ro-
 moaldo dos vezes a san Apolinar
 en visio, f. 270. c. 2. y 3. Toma el abi-
 to de monge en el monasterio Cla-
 sense, f. 270. col. 4. Nibela su vida
 con la Regla de S. Benito, Ibidem.
 Querido le algunos matar, se fue
 a vivir con Marino, ermitaño, f.
 271. col. 1. y 2. Notable humildad
 que mostraua con este su maestro,
 f. 271. c. 2. y 3. S. Romoaldo, Ma-
 rino y Guarin aduertien a Pedro
 Vrteolo, Duque q̃ esta en malesta-
 do, f. 271. c. 3. y 4. Fue S. Romoal-
 do a Francia con Guarino, f. 272.
 c. 1. Despues S. Romoaldo, y algu-
 nos cõpañeros se apartan a vna er-
 mita, fol. 272. c. 2. Estrechissima
 abstinencia q̃ se hazia en compa-
 ñia de S. Romoaldo, fol. 272. col. 1.
 y 2. Castiga Dios a vn Conde que
 no respeto a S. Romoaldo, fol. 273.
 col. 1. Conbierte san Romoalmo
 al Conde Olibano, fol. 273. col. 1. y
 2. Padre de san Romoaldo, toma el
 abito de monge, fol. 274. col. 1. San

Romoaldo fingio ser loco, porque
 no le mataren vnos labradores, Ibi-
 dem. Va san Romoaldo a Italia y
 haze que el padre no dexee el abito,
 fol. 274. c. 2. Edifica san Romoal-
 do en Italia muchos monasterios,
 fol. 274. col. 3. Es perseguido de los
 demonios, fol. 274. col. 4. Monges
 persiguen a san Romoaldo, f. 275.
 col. 1. S. Romoaldo es electo Abad
 Clasense, fol. 275. col. 2. y 3. Aigu-
 nas composiciones que hizo san Ro-
 moaldo, fol. 275. col. 4. y 276. col.
 1. San Romoaldo combierte a Tam-
 no, persona principal, fol. 276. col.
 1. Conbierte tambien a otros Ca-
 ualleros, y lleualos a Monte Casti-
 no, fol. 276. c. 2. Es favorecido de
 nuestro padre san Benito, fo. 276.
 col. 3. Funda san Romoaldo vn mo-
 nasterio en la Isla de Penco, fol.
 276. col. 3. y 4. La vida estrecha q̃
 hazian el y sus dicipulos, Ibidem.
 Sã Romoaldo pronostica la muer-
 te al Emperador Otto tercero, fol.
 277. col. 1. Cumplese la profecia
 de san Romoaldo fol. 277. col. 2. y
 3. san Romoaldo visita al Empera-
 dor Henrico segundo, fol. 278. c. 1.
 1. La estima que hizo del el Em-
 perador y sus criados, fol. 278. col.
 2. y 3. San Romoaldo se hizo reclu-
 so, fol. 278. col. 3. y 4. Las lagrimas
 que le concedio el señor en este mo-
 do de vida, fol. 278. col. 4. Passõ S.
 Romoaldo a fundaren la Prouin-
 cia de Hystria, fol. 279. col. 1. y 2.
 La vida que hazia S. Romoaldo
 con Pedro Benerable, fol. 279. col.
 3. Dexa san Romoaldo a los mon-
 ges de Bifurco, Ibidem. Principios
 de la fundacion del monasterio de
 Valle de Castro por san Romoal-
 do, fol. 279. col. 4. Gran provecho
 que hazia. San Romoaldo con su
 predicacion, fol. 280. col. 1. Tiene
 el santo espíritu de profecia, f. 280
 col. 2. Vn monge nuevo, dicipulo

to, Namase simoniaco al Obispo de Florencia, *Ibidem*, fol. 405. c. 3. y 4.

Teuzo dixipulo de san Iuã, Gualberto murio con opinion de santidad. fol. 405. col. 4. Ponese la inscripciõ que esta hecha en su sepulcro, *Ibidem*.

Toldanos, monasterio sugeto a san Claudio de Leon. f. 227. c. 1. y 2.

Torense monasterio de monjas en Flãdes, edificado por la Condesa Hilinda, fol. 240. c. 1. y 2. Viuen agora en este monasterio Canonissas que guardan la regla de san Benito, fol. 240. col. 2. y 3.

Santo Toribio de Licua, Ilustre Priorato, sugeto a san Salvador de Oña.

S. Torquado, quando se traslado en Celanoua, fol. 16. y 17. Fue esta traslacion muy autorizada, *Ibidem*. Quando fue trasladado a Celanoua, fol. 24. col. 2. no esta enterrado en Portugal, fol. 24. col. 4. El modo como Celanoua huuo este santo, fol. 25. col. 1. De Celanoua se lleuo reliquia de san Torcado a Guadix, f. 25. col. 2. Coraçõ de S. Torquado nõ corrompido, *Ibidem*. Sucessos de la vltima traslacion, fol. 25. col. 3. y 4. Como fueron receuidas las reliquias en Guadix. fol. 26. col. 1. y 2.

Santa Trahamunda, beata en el monasterio de S. Iuan del Poy, f. 60. col. 3. Cuenta se vn milagro notable que dizen le acontecio. f. 60. c. 4.

Traslacion segunda de san Rosendo, f. 16. col. 4. Fue esta traslacion muy autorizada. f. 17. col. 2.

V.

SAN Valentin Obispo estimado y depositado en san Benito de Bages, fol. 149. col. 2. Declarase de donde fue prelado. f. 149. c. 3. y 4.

Valle de Castro monasterio fundado por S. Romoaldo, f. 289. col. 4.

Valle Vmbroso, monasterio edificado por S. Gualberto, fol. 405. col. 1. y 2. Començo a ser favorecido de personas deuotas, f. 405. col. 4. Fue San Gualberto su primer Abad, fol. 406. c. 1. En Valle Vmbroso se practicaua la vida aetna y cõtemplatiua, f. 406. c. 3. Vida pobre y abito pobre de los de Valle Vmbroso, fol. 406. col. 4. Trayan los monges desta Congregaciõ el abito Leonardo, f. 406. col. 4. y 407. c. 1. Los monges de Valle Vmbroso se guardauan del Obispo de Florencia, como de Simonaco, f. 410. y 411. La perfeccion con q̄ viuan los monges desta casa. f. 412. c. 2. y 2. Son lodos los monges por el Papa Gregorio setimo, f. 413. col. 1. Catalogo de los Abades desta Congregacion, fol. 413. y 414. Ha tenido esta Congregacion gente muy principal. f. 415. col. 4. Monasterio de santa Praxeda en Roma, es desta Congregaciõ fol. 416. col. 1. Los Silbestrinos: son ramo de la Congregacion de Valle Vmbroso, fol. 416. c. 2.

Vandera de S. Cathorto, lleuada de los Reyes en sus batallas, para tener buen successo, fol. 242. c. 2. y 3.

Vasallos de Celanoua son muchos y libertados. f. 22. c. 3.

S. Viberta reclusa, f. 101. c. 2.

S. Valtrrico Obispo de Augusta illustre santo, f. 100. c. 3. Dudase quando tomó el abito de monge, f. 100. col. 4. Su linage, f. 101. c. 1. Sus estudios y deseos de ser monge, f. 101. col. 1. y 2. Consulta para esto a santa Viberta reclusa, *ibidem*. Aunque huje de ser Obispo lo vino a ser de Augusta, f. 101. col. 3. Catalogo de sus virtudes siendo Obispo, f. 101. col. 4. Era para consigo penitente. folio. 102. col. 2. Acompañã al Emperador Ottõ y fueron

T A B L A.

Vencidos los Vngaros, fol. 102. col. 3.
 y 4. Resta S. Vdalrrico la Iglesia de santa Afra, fol. 102. col. 3. Hezo muchos milagros, fol. 103. c. 1. Cõpuso al Emperador Otton cõ su hijo Ludolfo, ibi. Era laborecido del Emperador Otton, y de la Emperatriz Adelayda, fol. 103. c. 2. Alcãça S. Vdalrrico del Emperador q̃ le suceda en el Obispado su sobrino Adelberto, fol. 103. col. 3. Vieste S. Vdalrrico abito de monge, fol. 103. col. 4. En el Cõcilio de Engeleb mandan a S. Vdalrrico q̃ se buelua a su Obispado, fol. 104. c. 1. La mucha aficion q̃ tuuo este santo a su sobrino Adelberto, fol. 103. y 104. Parece q̃ la tachã por demasado, Ibid. Estando a la muerte se leuanto a dexi Missa, fol. 105. c. 1. El dia de S. Iuan Bautista, dixo dos Missas, como se acostumbraua entõces Ibid. Muerte y entierro deste santo. S. Vdalrrico reedifico el templo de santa Afra, y enterrose en el, fol. 344. y 345. Por sus milagros se mudo el nombre a la Abadia, y se llamo de S. Vdalrrico, Ibid.
 S. Vdalrrico, monasterio al principio fue dedicado a Santa Afra, martyr. fo. 344. col. 1. Cõserbose muchos nos con este titulo, fol. 344. col. 2. El Obispo S. Vdalrrico reedifico este conueto, assi se dexo de llamar santa Afra, y se llama S. Vdalrrico, fol. 344. c. 2. y 3. Muchos Obispos de Augusta, enriquecieron este Conuento, fol. 344. c. 3. Diferentes cuerpos de santos que estan enterados en este Conuento, fol. 345. c. 4. y 345. col. 1. Tuuo Abades muy principales, fol. 345. y 346. Este monasterio es de la Congregacion Bursfeldense, fol. 346. col. 2.
 S. Venceslao, hijo del Duque Vratislao, y Drahomira, hereda Venceslao, hereda los estados de sus padres, fol. 40. c. 2. Reuelanse algunos

contra S. Venceslao, fol. 40. c. 3. respeta el Emperador a Venceslao, fol. 40. c. 4. Mercedes grandes q̃ le hizo el Emperador, fol. 41. col. 1. Crece S. Venceslao en virtudes, fol. 41. c. 3. y 4. Trata S. Venceslao de ser monge de S. Benito, fol. 42. c. 2. Danle la muerte su hermano y su madre, fol. 42. col. 1. y 2. Castiga Dios milagrosamente los culpados, fol. 42. c. 3.
 S. Veruberto, Obispo de Hildesemia en Saxonia, fol. 347. y 348. Cõsequētibus. Su linage y primeros estudios, fol. 347. col. 3. Variedad q̃ tuuo en todas las ciēcias y artes, fol. 377. col. 3. y 4. Sirbe a su abuelo Adelbero, Cõde Palatino, fol. 347. y 348. c. 1. Entra a seruir de Ayo al Emperador Otton, fol. 348. c. 2. Dexa la Corte y aceta el Obispado de Hildesemia, fol. 348. c. 3. Sus virtudes en el Obispado, fol. 348. col. 3. y 4. Era muy misericordioso y caritativo con los pobres, fol. 349. col. 1. En las cosas de la milicia se mostro practico, fol. 149. col. 2. La Igla da Hildesemia, crecio y enriquecio en sus manos, Ibidem. Edifico el monasterio de S. Miguel, fol. 349. c. 3. Toma S. Veruberto el abito en este monasterio, fol. 346. c. 4. Muerte del santo, fol. 350. col. 1. Su entierro, y canonizazion, fol. 350. col. 2. Sucedele en el Obispado S. Gotardo, mōge de S. Benito, fol. 305. c. 3. y 4.
 S. Vicēte de Põbeiro, quãdo se fundo fol. 136. col. 2. y 3. Es fauorecido del Rey D. Bermudo, Ibi. Fue sugeto al monasterio Cluniacēse, fol. 136. c. 4.
 S. Vicēte, monasterio en la ciudad de Metz de Lorena, fol. 152. col. 3.
 S. Vito Martyr, porq̃ es reberēciado en el Reyno de Bobemia, fol. 41. c. 2. 3. Vngria en que estado estaua antes q̃ predicase en ella S. Volfango, fol. 167. col. 4. En este tiempo se cõbirtierõ cinco mil Vngaros, fol. 168. col. 1. y 2. S. Adelberto entra a pre

T A B L A.

dicar en Vngria, f. 187. c. 4. Quie-
nes fueron los primeros predica-
dos de Vngria, fol. 188. col. 1. Geysa
Duquesa de Vngria favorece a San
Adelberto, fol. 188. col. 2. El gran
prouecho que hizo S. Adelberto cō
su predicacion, fol. 188. col. 3. Na-
cio Estefano primero Rey que fue
de Vngria, y fue bautizado por S.
Adelberto, fol. 188. col. 4. Primer
monasterio q̄ se edifica en Vngria
fol. 189. col. 1. Guardo Dios la com-
berfio de Vngria para los tiempos
de Estefano primer Rey de esta Pro-
uincia, fol. 263. col. 1. Llaman este
Rey predicadores de todas partes
que vayan a Vngria, fol. 263. col.
3. Viene a predicar a ella S. Anas-
tasio, Abad con sus compañeros,
fol. 264. col. 1. y 2. Quando comēço
a ser Reyno Vngria, f. 264. y 265.
S. Martin de Panonia illustre mo-
nasterio en Vngria, fol. 265. col. 3.
y 4. Florecierō en tiempo del Rey
Estefano, monges santos en Vngria
fol. 267. y 268.
Votos concedidos a S. Millan, por el
bencimiento de la batalla de Si-
mancas, fol. 5. col. 1. y 2.
D. Vrraca Reyna de Castilla, hija del
Rey don. Alonso el sexto, enterra-
da en san Isidro de Leon, fol. 132.
col. 3.
D. Vrraca Cōdesa, bermana del Cōde
D. Osorio, y su entierro, f. 145. c. 2.
Doña Vrraca, hija del Rey don Fer-
nando el Magno, fol. 132. col. 4.
Doña Vrraca, hija del Conde Garci-
fernandez, primera Abadesa de
Couarrubias, fol. 163. col. 2. y 3.
su entierro, Ibidem.
Doña Vrraca, hija del Conde Fernan-
gonçalez, Reyna, muger del Rey
don Ordoño el tercero, fol. 163. col.
4. Esta enterrada en Couarrubias
y piensan que fue monja, Ibidem.
Vrso Participato, Duque de Venecia
monge, fol. 58. col. 3. y 4.

Vvaldardo Arçobispo Magdebur-
gense, fol. 374. col. 2.
Vvarmano Obispo de Constancia, fol.
374. col. 3.
Vvalciodorensis Maestro, fol. 69. c. 3
Villa Emperatriz, muger del Em-
perador Berengario, fol. 138. col. 1.
y 2. Toma el abito de monja, fol.
138. col. 3.
S. Vvilhelm, Abad de S. Benigno, f.
281. col. 1. y 2. Villa de S. Vvil-
mo, fol. 281. col. 1. y 2. Elegio de su
vida sacada de vn autor grave, fol.
281. col. 3. y 4. Compone al Rey Ro-
berto cō sus hijos, fol. 282. c. 1. es-
riue vna carta erudita al Papa, fol.
282. col. 2. Reforma diferentes mo-
nasterios, fo. 282. c. 3. Fue Abad
de San Benigno de Dison, f. 282.
y 283. Reforma tambien la casa de
S. Benigno de Frutuaria, fol. 282.
col. 1. y 2. Su muerte y entierro, fol.
285. col. 3. y 4.
S. Vvinoco hijo del Rey de la meno-
Bretaña, varō muy santo, fol. 399.
co. 3. Fue trasladado su santo cuer-
po a la ciudad de Bergas.
S. Vvinoco monasterio dedicado a es-
te santo, quando y quien le fundo
fol. 399. y fol. 400. Es vn tiē-
po anejo al monasterio de S. Ber-
tin, f. 400. c. 1. Fue despues Aba-
dia principal y rica, fol. 400. col.
2. Su Abad es contado por el segū-
do en el Condado de Flandes, Ibi-
dem. Fue este monasterio destruy-
do dos vezes fol. 400. col. 3. y 4. Hi-
jos insignes que ha tenido, fol. 400
col. 4. y 401. col. 1.
Vvitequindo historiador famoso, fol.
77. col. 1.
Vvolfango Obispo de Ratisbona, muy
Ilustre santo en Alemania. f. 164.
y 165. e sequen. Su linage y nom-
bre misterioso, f. 165. c. 1. Su criāça
y aprouechamiento en los estudios,
f. 165. c. 2. La jornada q̄ hizo a Er-
bipoli, en cōpañia de Hērrico amigo

T A B L A.

suyo, fol. 165. col. 3. y 4. Fue lector en Treberis, fol. 166. col. 1. Vida muy espiritual que bazia siendo lector, fol. 166. col. 2. Toma el abito de monje en el monasterio de los solitarios, fol. 166. col. 3. y 4. Ordena le de Missa san Valerico, f. 167. col. 1. Rebelacion que tuuo hecha por san Otmaro, fol. 167. co. 2. Va a predicar a Gentiles, fol. 167. col. 3. Combirtieronse muchos en Ungría por su predicacion, fol. 167. y 168. Fue electo Obispo en Ratisbona, fol. 168. co. 4. Catalogo de sus virtudes en esta dignidad, fol. 169. col. 1. y 2. La reformation que hizo en los monasterios de monjes, fol. 169. col. 3. y 4. Reforma monasterios de mōjas, fol. 170. col. 2. Hasta los seglares enmendaron la vida en su tiempo, fol. 170. col. 3. No se desdenaua de yr a predicar en las aldeas, fol. 170. col. 4. Era muy liberal y franco con los pobres, particularmente en tiempo de carestia, fol. 171. col. 1. y 2. Mando bestir a vn pobre que le hurtaua la ropa de la cama, fol. 171. col. 3. Permite se desmembre parte de su Obispado por hazer bien a Bohemia, f. 171. c. 4. Tuuo el santo don de profecia, fol. 172. col. 1. Milagros muchos se callan suyos, fol. 172. co. 2. Su dichosa muerte, fol. 172. col. 3. Entierrase en el monasterio de san Emerano, fol. 172. colum. 4.

Vvolkramo dezimo, Abad de S. Miguel Vambergenfe, fol. 352. col. 2. en su tiempo lleuó la casa a mucho acrecentamiento en lo espiritual y temporal, fol. 352. y 353. Otton Obispo Vambergenfe le da la obediencia, fol. 353. col. 2. Manda Vvolkramo a san Ostō gobierne su Obispado, fol. 353. col. 3.

Vvolkrano segundo deste nombre, Abad 14. de san Miguel Vambergenfe, fol. 354. col. 1.

X.

Doña Ximena muger del Rey D. Bermudo el tercero, enterrada en san Isidro de Leon, fol. 130. colum. 2.

Y.

Yermo de la gran Camaldula, vide verbo, Camaldula.

Yermo de san Miguel del Mōte, llamado de las Batuecas, fol. 311. col. 4. Describese el Conuento de abajo, fol. 312. col. 1. Dase relacion de las ermitas de arriua, fol. 312. col. 2. El Conuento de abajo en que cōbiene con el eremitorio de la Camaldula, fol. 312. col. 4. Los ermitaños de arriua se parecen a los monjes reclusos, ibidem. La diferencia que ay entre el Conuenio de san Ioseph, y la Camaldula, fol. 313. col. 1. y 2. La vida estrecha y penitente q̄ se haze en el yermo de S. Ioseph, fol. 313. col. 3. y 4.

Z.

Zacarias Abad de santa Maria de Carracedo, f. 229. co. 2. y 3.

Zayda por otro nōbre llamada Ysabel muger del Rey D. Alōso el Sexto, dizen se enterro en san Isidro de Leon, fol. 131. col. 4.

Zamora ciudad, elige por su Obispo a S. Atilano, fol. 202. c. 2. fol. 203. col. 3. Zamora tiene en mucha estima el cuerpo de S. Atilano, fol. 205. col. 1. Dudase si Zamora es la antigua Numācia, f. 206. col. 3. Es cierto q̄ en muchos siglos a Zamora llamaron Numancia, fol. 206. col. 4. Empero en realidad de verdad, Zamora no es Numancia, sino Soria, f. 207. c. 1. Es gloria de Zamora q̄ por sus bazañas la hayan llamado Numācia, f. 207. c. 2.

Laus Deo.

EN VALLADOLID.

Por Francisco Fernandez de Cordoua.

Año de MD. C. XV.

EN VALLADOLID.

Por Francisco Fernandez de Cordova.

Año de MD.C.XV.

r

